

REFLEXIONES COLECTIVAS DESDE ALAS

La (Re)Construcción de lo social en tiempos de pandemias y pospandemias, aportes críticos desde las ciencias sociales latinoamericanas y caribeñas

Tomo II

Teoría Social y Pensamiento Latinoamericano y el Caribe, Estructura Social, Reorganización Territorial e Imaginarios Sociales

Editores

Angélica Cuéllar Vázquez, Martha Nélide Ruiz Uribe,
Nayar López Castellanos, Danghelly Giovanna Zúñiga Reyes,
Christian Amaury Ascensio Martínez, Eufemio Franco Pimentel

ALAS Asociación
Latinoamericana
de Sociología

REFLEXIONES COLECTIVAS DESDE ALAS

La (Re)Construcción de lo social en tiempos de pandemias, aportes críticos desde las ciencias sociales latinoamericanas y caribeñas.

Tomo II: Teoría Social y Pensamiento Latinoamericano y el Caribe, Estructura social, Reorganización Territorial e Imaginarios Sociales

Memorias del XXXIII Congreso Latinoamericano de Sociología de la Asociación Latinoamericana de Sociología ALAS, 14 al 19 de agosto, México 2022.

Tomo I: Ciencia, Tecnología, comunicación e Instituciones Estatales. Sociedad y Estado

Tomo II: Teoría Social y Pensamiento Latinoamericano y el Caribe, Estructura social, Reorganización Territorial e Imaginarios Sociales

Tomo III: Epistemología y Metodología, Medio Ambiente, Trabajo y Tareas Productivas y la Figura del Estado

Tomo IV: El Estado, Integración Regional, Seguridad y Defensa, Movimientos Sociales, Acción Colectiva.

Tomo V: Cuerpos y emociones, de las Religiones, Patrimonio Cultural, la Otredad.

1era Edición

Serie: REFLEXIONES COLECTIVAS DESDE ALAS

<http://bit.ly/4ftECxr>

ISSN:

Bogotá, D.C., 6 de abril de 2024

Periodicidad: Bienal

Editores:

Angélica Cuéllar Vázquez

Martha Nélide Ruiz Uribe

Nayar López Castellanos

Danghelly Giovanna Zúñiga Reyes

Christian Amaury Ascensio Martínez

Eufemio Franco Pimentel

Editora Editorial:

Danghelly Giovanna Zúñiga Reyes

Bogotá, D.C., Colombia

dgzrur@gmail.com



Material publicado de acuerdo con los términos de la licencia Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivatives 4.0 International (CC BY-NC-ND 4.0). El material comprendido en esta publicación se puede copiar o redistribuir en cualquier medio o formato, si los créditos de brinden adecuadamente, no se realice con fines comerciales y no se realicen obras derivadas.

El Contenido de los artículos es responsabilidad exclusiva de sus autores

REFLEXIONES COLECTIVAS DESDE ALAS

La (re) construcción de lo social en tiempos de pandemias y pospandemias. Aportes críticos desde las ciencias sociales latinoamericanas y caribeñas.

Tomo II

Teoría Social y Pensamiento Latinoamericano y el Caribe, Estructura social, Reorganización Territorial e Imaginarios Sociales

Editores:

Angélica Cuéllar Vázquez,
Nayar López Castellanos,
Martha Nélide Ruiz Uribe,
Danghelly Giovanna Zuñiga Reyes
Christian Amaury Ascensio Martínez,
Eufemio Franco Pimentel

Tabla de contenido

Tabla de contenido	2
PRÓLOGO	6
TOMO II Teoría social y Pensamiento Latinoamericano y el Caribe, Estructura social, reorganización territorial e imaginarios sociales.	9
07 Cuestión Agraria y Reordenamiento Territorial	10
TRAJETÓRIA DE CONSTRUÇÃO E (DES)CONSTRUÇÃO DA POLÍTICA PVIDENCIÁRIA DO FAMILY AGRICULTOR	12
Modelo productivo y nuevas configuraciones sociales periurbanas en Bs. As. Las organizaciones de los agricultores familiares durante y después del aislamiento social.	20
Ser mujeres campesinas: Voces y narrativas sobre asociatividad en Pacho, Cundinamarca, Colombia..	26
Acaparamiento de tierras, cultivos flexibles y expansión de los monocultivos de árboles en el Nordeste de Brasil	33
PROCESO DE RURURBANIZACIÓN Y CALIDAD DE VIDA EN EL CENTRO POBLADO CALLANCA, DISTRITO DE MONSEFÚ, 2021.	40
Interpelando la dicotomía entre lo urbano y lo rural a partir de la experiencia de un joven indígena de la sierra central del Ecuador	44
Estrategia para la reconfiguración de la acción colectiva desde la innovación agro tecnológica en la región chaqueña	50
Adecuación del Programa Pro Huerta en Chaco Formosa en el escenario de la Pandemia del covid-19.	53
La gentrificación rururbana, un proceso híbrido en el contexto rural-urbano. El caso del pueblo de San Lorenzo Acopilco, Ciudad de México.	58
El SIPAM, como estrategia de valoración del patrimonio agrícola del territorio de Tucurrique.	64
CIENCIA, SOCIEDAD, ACADEMIA Y AGRICULTURA ANCESTRAL.	69
08 Desigualdad, Pobreza y Exclusión Social	78
As faces da austeridade: falta de financiamento e aumento das necessidades da assistência social brasileira em tempos de crise econômica e sanitária	81
Experiencias Educativas y habitares adolescentes y jóvenes. Contribución a la construcción de nuevas espacialidades en Casavalle	89
LAS EXPULSIONES COMO OBJETO CONSTRUIDO EN LA OBRA DE SASKIA SASSEN	97
Desigualdad por “acumulación de desventajas”. El caso de Hueyapan (Morelos, México).....	103
A pobreza e a exclusão no feminino- o caso das trabalhadoras domésticas em Portugal	108
Discursos sociales de exclusión desde el diseño	113
Psicosociología de las Desigualdades.....	119
Distinción en las inversiones de acuerdo al género y su acentuación post pandemia, un enfoque de finanzas conductuales.....	125
San Luis, Argentina: dos décadas de una política social para la inserción laboral contra la desigualdad y la pobreza?	130
El surgimiento del “Sinhogarismo” como condición de desigualdad y exclusión social en la Ciudad de Panamá.....	139
DESIGUALDAD SOCIAL Y CONTINUIDAD PEDAGÓGICA DURANTE LA PANDEMIA PORCOVID-19 EN LOS HOGARES DEL GRAN RESISTENCIA, CHACO, ARGENTINA	146
DA INVISIBILIDADE À CIDADANIA: o papel das políticas públicas na concretude dos direitos dos refugiados que chegam ao Brasil.....	156
El gasto social del gobierno de México en tiempos de COVID-19	164
DISCURSO DE ÓDIO EM RAZÃO DA APOROFOBIA PRATICADO AOS REFUGIADOSVENEZUELANOS NO BRASIL.....	173
Desigualdades en la Educación Superior en Chiapas: el caso de los investigadores SNI del área VIII ..	179
Desigualdades Sociais: efeitos da pandemia da Covid-19 à luz de abordagens sociológicas e do contributo do economista Amartía Sen	187

O circuito da venda “doméstica” de crack realizado por mulheres na favela do Oitão Preto na cidade de Fortaleza-Ceará-Brasil.	196
Iniciativas solidárias no enfrentamento a condições de vulnerabilidade: Reflexões sobre uma comunidade no contexto de pandemia	203
Heterogeneidade da pobreza: análise de clusters de pescadores artesanais em municípios limítrofes à Bacia de Campos- RJ, Brasil.....	209
DESIGUALDADES E USO EMERGENCIAL DAS TDIC NA EDUCAÇÃO DURANTE OS ANOS DE 2020 E 2021: O QUE REVELAM AS PESQUISAS APRESENTADAS NO VII WEB CURRÍCULO?	213
La migración mexicana ¿una amenaza para Estados Unidos?.....	218
MUDANÇA NAS REGRAS DO JOGO EM TEMPOS DE PÓS-MODERNIDADE: Seria a Teoria do Capital Social, a Teoria do Capital Humano ressignificada?.....	225
09 Estructura Social y Dinámica Demográfica.	233
Devenir deudor. Génesis y caracterización de una subjetividad deudora en hogares asalariados formales precarios en la CDMX.....	234
10 Estudios Políticos, Socio Jurídicos e Instituciones	238
Perspectiva de gênero concernente aos ODS: abordagem da Sociologia Ambiental do Direito.....	240
El punitivismo a partir de los Derechos Humanos de las personas imputadas en México	246
Governo dos Direitos Humanos no Brasil: como os direitos humanos se transmutam em direitos sociais?.....	253
DIREITO DE GREVE E JUDICIALIZAÇÃO DE CONFLITOS COLETIVOS NA ESFERA SINDICAL: breves considerações sobre a greve no serviço público brasileiro	260
La contingencia en “El limoncito”. La vida en el Centro de Reinserción Social Villa Crisol.....	269
Las perspectivas de niñez y adolescencia y la teoría contextual en la enseñanza del Derecho	273
LA REGULACIÓN DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES MEXICANOS DURANTE LOS CONFLICTOS SOCIALES	276
Território, normas e instituições: análise do fenômeno da agiotagem no Brasil.....	282
ENCARCERAMENTO FEMININO E QUESTÃO SOCIAL NA REALIDADE BRASILEIRA CONTEMPORÂNEA	295
Práticas e sentidos de justiça em conflitos pela terra envolvendo indígenas e quilombolas: usos e mobilizações dos laudos antropológicos em processos judiciais.....	304
El cumplimiento de los derechos humanos en México. La importancia de los organismos constitucionales autónomos.	312
11 Género, Feminismos y sus aportes a las Ciencias Sociales	317
El Tribunal Superior de Justicia del Estado de Hidalgo como campo jurídico-político-institucional de dominación masculina	318
Son mujeres (Artistas de las artes escénicas en Uruguay).....	327
A violência doméstica de gênero no Brasil em tempos de pandemia e pós-pandemia	334
Análisis de sustitución de la política de cuidado infantil: Del Programa de Estancias Infantiles (PEI) por el Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras (PABNNMT) en México de 2007 a 2019.....	341
Uma Análise Histórica sobre a Trajetória dos Direitos das Mulheres no Brasil	350
COVID, mujeres y reproducción de desigualdades. Una lectura cuantitativa en países del sur de Europa.	357
POLÍTICAS SOCIAIS DE GÊNERO: IDENTIFICANDO AÇÕES DO ESTADO COM FOCO NAS MULHERES, NO CONTEXTO PANDÊMICO, NA BAIXADA FLUMINENSE - RJ.....	365
Mulheres Indígenas na Violência Política da Guatemala: Lições Para a Verdade e a Memória	372
LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL DE LA VICTIMIZACIÓN	380
El patriarcado: la otra pandemia. La violencia por razones de género en la trayectoria de vida de las mujeres; el caso de las estudiantes de Ciencias Sociales de la Universidad de Guadalajara.	386
Os debates feministas latino-americanos e caribenhos: estratégias decoloniais.....	393
Apuntes y encrucijadas en los espacios laborales de las mujeres.	398
La problemática del trabajo de empresarias ante el covid-19.....	405
Mulheres periféricas sob o neoliberalismo: percepção da desigualdade de gênero no município de São Carlos.....	411

POLÍTICAS DE GÊNERO NO GOVERNO BOLSONARO - UM ESTUDO SOBRE AVIOLÊNCIA DOMÉSTICA NO PERÍODO DE ISOLAMENTO SOCIAL.....	419
DESMERCANTILIZAÇÃO DA POLÍTICA SOCIAL COMO CAMINHO PARA MENORDISPARIDADE ENTRE OS GÊNEROS.....	426
PANDEMIA EM MANAUS, PATRIARCAL DIVISÃO SEXUAL E RACIAL DO TRABALHO E OIMPACTO NAS MANAUARAS.....	432
Muertes violentas de mujeres y femicidios en Honduras, en el período 2009-2021: Un abordaje desde laperspectiva de género.....	439
Experiencia y masculinidades en educación preescolar: un acercamiento a la literatura.	448
A constante renovação da acumulação primitiva na subalternização do gênero feminino.....	455
Retos y desafíos del trabajo para el hogar propio en la crisis sanitaria por COVID-19.....	462
Análise institucional e dos programas para mulheres na cidade de São Paulo na crise de COVID-19: 2020– 2022.....	470
Desafiando el tabú y estigma menstrual en Chile: una lectura feminista de los discursos que desde la sociedad civil buscan resignificar la menstruación.....	478
La afirmación de la presencia de mujeres en espacios masculinizados en Perú.....	488
Un planteamiento más inclusivo de las primeras mujeres universitarias en Latinoamérica	494
As contribuições teóricas do feminismo latino-americano na luta para a igualdade de gênero no Brasil	500
PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL COMO ESTRATEGIA PARA ENFRENTAR LA EXCLUSIÓN SOCIAL, EN EL DISTRITO DE SANTA MARÍA DEL VALLE- HUÁNUCO.....	509
GESTÃO SOCIAL NA COORDENADORA DE POLÍTICAS À MULHER: estrutura, conjuntura e atendimento na rede socioassistencial à mulher.....	512
La invisibilidad de las mujeres Ipés en el contexto de una pandemia.....	520
VIOLENCIA DE GÉNERO: SITUACIONES EXPERIMENTADAS POR ESTUDIANTESUNIVERSITÁRIOS EN BRASIL.....	528
Ecofeminismo, direitos da natureza e justiça climática: teias relacionais e restauração planetária	535
Turismo Comunitario, Género y Masculinidades Indígenas: El caso de San Antonio Cuajimoloyas, Oaxaca.	540
“La palabra de la lluvia contra el olvido”: el orden de género y la participación político-social de mujeres ñuu saavi, Oaxaca.	548
¿NUEVAS MASCULINIDADES EN PANDEMIA DE COVID-19?	555
La importancia de las pedagogías decoloniales y de género en la Educación Ambiental	562
A EDUCAÇÃO INTERFEMINISTA NA DEMOCRATIZAÇÃO DO PENSAMENTO ACADÊMICOPELO BEM VIVER	566
MULHERES E HOMOFOBIA FAMILIAR: Questões de Gênero Implicadas na Violência Homofóbicaem Contextos Domésticos e Familiares.....	576
12 Sociología de la Cultura, Arte e Interculturalidades	581
Cooperación Cultural Internacional en Iberoamérica: el caso de Iberescena.....	583
Democracia y educación en tiempos de pandemia. Promoviendo prácticas educativas humanistas, interculturales y descoloniales	590
Interculturalidad y prácticas rurales otomís en los murales de la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo (UICEH)	598
Escenarios simbólicos de la reclusión punitiva Clausura y autorreferencialidad del sujeto creativo en la prisión	608
Dzi Croquettes: história, teatro e sexualidade no Brasil dos anos 1970.....	615
Dormindo com o inimigo? A reação nacionalista ante a “invasão” do jazz (Brasil, anos 1910-1960) ...	622
Nordeste, Ceará e Companhia Ortaet: Desconstruindo estereótipos	629
DIVERSIDAD CULTURAL Y DIVERSIDAD LINGÜÍSTICA. INTERCULTURALIDAD E INTERDIALECTOS EN LA REGIÓN DE TARAPACÁ, NORTE DE CHILE	636
Manifesto iconográfico no patchwork: uma arte têxtil feminina com expressão social.....	644
Modernidade e cultura popular: a coexistência das diferentes dinâmicas do espaço-tempo na filmografia cômica de Mazzaropi (1952-1980).....	658
Literatura, lectura y formación en el pensamiento de María del Rosario Castañeda Reyes: una opción	

en contextos interculturales en pospandemia.....	666
Las producciones artesanales en Paraguay: desde el centro del circuito artístico hasta la marginalidad social.....	672
Tecendo ou valor simbólico: a renascença renda no Cariri Ocidental da Paraíba.....	679
“La representación de la muerte niña a través del arte: de la pintura a la fotografía (siglos XIX y XX)”	684
La fiesta de los toros en Tultepec, una celebración de conservación y reproducción del patrimonio cultural inmaterial.....	689
El aporte de Mary Douglas, Jürgen Habermas y Andrew Feenberg para interpretar el proyecto de la modernidad.....	696
La radio comunitaria como espacio de reproducción de la cultura popular: “El caso de Expresión Mazahua 101.9 FM ‘La voz del pueblo’”.....	701
13 Teoría Social y Pensamiento Latinoamericano y Caribeño.....	707
Crisis civilizatoria y colonialidad de la naturaleza: un acercamiento desde el extractivismo en pandemia.....	709
Propuesta de proyecto posdoctoral.....	709
Subvertir la noción de poder. Revisión sobre el trabajo de reproducción de la vida en clave comunal y feminista.....	717
El análisis del crecimiento de los riesgos: Un modelo teórico a partir de la centralidad Estatal en crisis coyunturales.....	724
OS DOCUMENTOS INÉDITOS DOS ARQUIVOS DO SNI (PARANÁ-BR), DO PROJETOOPENING THE ARCHIVES E DA CIA (EUA).....	733
Ciencia, tecnología e innovación: miradas desde América Latina y el Caribe.....	741
Os legados dos projetos intelectuais de Fernando Ortiz e Gilberto Freyre.....	748
ESPOLIAÇÃO, CARESTIA, CONDIÇÕES DE VIDA: LEONEL BRIZOLA E O DEBATE SOBRE O SUBDESENVOLVIMENTO DO BRASIL E DA AMÉRICA LATINA.....	755
El lugar de la Teoría Social Latinoamericana en la formación sociológica inicial. Un caso Colombiano.....	761
Aportes conceptuales para pensar a los nuevos sujetos políticos.....	773
Da inserção na modernização agrícola à perspectiva agroecológica – tensões e transformações epistemológicas na Sociologia Rural entre os séculos XX e XXI.....	780
EDUCAÇÃO E INTERCULTURALIDADE: UMA ABORDAGEM A PARTIR DAS TEORIAS DECOLONIAIS.....	788
Associação da burguesia brasileira do capital monopolista na administração militar-empresarial.....	797
Posmodernismo y posneoliberalismo en América Latina.....	805
Gramsci em refração: a leitura de Fernando Henrique Cardoso.....	811
Organismos regionales, políticas sanitarias y trayectorias de pensamiento en salud en América Latina: Dinámicas de la agenda regional de salud.....	818
O Fluxo Internacional de Sociólogos Brasileiros durante a Ditadura Militar - Condicionantes da Realização de Doutorados no Exterior (1964-1985).....	828
PENSAMENTO POLÍTICO E SOCIAL DE LÉLIA GONZALEZ E AS ENCRUZILHADAS DE RAÇA, CLASSE E GÊNERO NA DIÁSPORA AFROLATINOAMERICANA.....	835
INTERPRETAÇÃO DA ESPERANÇA COMO PENSAMENTO-FORÇA NAS AÇÕES DO PROJETO SOCIAL BARCA LITERÁRIA.....	842
El desencantamiento religioso del mundo en Occidente: Consideraciones introductorias para un análisis diacrónico.....	850
El desencantamiento científico del mundo en La ciencia como vocación.....	855

PRÓLOGO

Angélica Cuéllar Vázquez
Nayar López Castellanos
Christian Amaury Ascensio Martínez
Eufemio Franco Pimentel

El presente volumen contiene un conjunto representativo de las miles de ponencias que fueron presentadas durante el Congreso Latinoamericano ALAS México 2022, el primero en realizarse después de la pandemia suscitada por el virus SARS-COV-2, y que en gran medida reflexionaron acerca de las problemáticas que se hicieron evidentes o que se generaron durante el periodo más aciago de la enfermedad. Las ciencias sociales se han plantado frente a un escenario complejo y aportan los insumos que requieren las diferentes organizaciones e instituciones sociales para diseñar las acciones y tomar decisiones pertinentes. Esto, no sólo sugiere hacer un trabajo de diagnóstico, sino que además hace necesario replantear conceptos centrales sobre la organización de la sociedad actual y que hacen factible el estudio de esta; por ejemplo, conceptos como el de Estado y otros que se relacionan con el estudio del actual modelo de desarrollo económico y su articulación con las diferentes esferas de la vida social.

La diversidad de temas que se trataron en el Congreso son prueba fehaciente de que los tiempos pospandémicos no se limitan a un mero ejercicio de resiliencia y asimilación ante lo que aconteció, sino que además hacen evidente la existencia de una realidad que requiere de una reflexión crítica permanente. Es decir, existe una realidad compleja que nos obliga a plantearnos nuevas interrogantes y, a su vez, nos insta a revisar la pertinencia de los conceptos teóricos y metodológicos con los que trabajamos. Resulta de gran utilidad repensar la violencia, el racismo, la pobreza, el desempleo, el deterioro ambiental, la violencia de género, entre otros, que hagan posible imaginar escenarios de resistencia al capitalismo, al colonialismo y a la violencia estructural que toma nuevas formas y se articula con las pre-existentes.

Esta publicación se ha organizado en cinco Tomos, que contienen una proyección de las temáticas que desarrollaron los Grupos de Trabajo (GT).

Tomo I.- Ciencias, tecnología, comunicación e instituciones estatales. Sociedad y Estado

Reúne un primer compendio de Grupos de Trabajo que ponen atención en la forma en que se desarrolla la tecnología y la forma en que ésta impacta en el desarrollo de las relaciones sociales. Es factible pensar, en primera instancia, la renovada utilidad que se les da a las aplicaciones de comunicaciones, ya no para acercar a las personas en las diferentes entidades de la región latinoamericana, sino también para facilitar nuevas formas de relacionarse en el ámbito laboral, recuérdese la instauración del trabajo remoto como parte de las medidas preventivas. Se trata de elementos que no sólo repercuten en la vida cotidiana de las personas, sino que a su vez tienen un impacto en el comportamiento de las instituciones políticas, sociales y económicas sobre las que se organiza la sociedad. Sin duda, la pandemia se ha instaurado como una experiencia que dejará una gran huella en la memoria de la humanidad y que, no obstante, también ha sido un momento en el que se han puesto a prueba aquellos valores que sustentaron las diferentes identidades étnicas y nacionales de los diferentes pueblos originarios que conviven en las estructuras estatales de la región.

Tomo II.- Teoría social y Pensamiento Latinoamericano y el Caribe, estructura social, reorganización territorial e imaginarios sociales

Las actuales condiciones sociales presentan aristas que resultan novedosas a la luz de la pandemia y exigen prestar atención a todos aquellos temas que se han situado como preocupaciones constantes del pensar científico social. Por ejemplo, vale la pena revisar cómo es que se ha suscitado la tensión entre la expansión del capital y la afectación a las actividades agrícolas, o, tal vez, la forma como se han comportado los indicadores que permiten el estudio de la pobreza y la desigualdad. Igualmente, vale la pena observar cómo es que las instituciones estatales en su función frente a la sociedad, así como al constituir el espacio dónde se dirimen las disputas por el poder, mostraron su eficacia para hacer frente a un virus que, hasta el momento, se desconocía. Como parte de esto, destacan reflexiones relacionadas con el género y las demandas expresadas por los diferentes feminismos y otras movilizaciones sociales. Asimismo, las ponencias dan cuenta de grandes transformaciones en las dinámicas demográficas que suscitaron diversas expresiones culturales desde identidades políticas y sociales que hacen un fuerte llamado a la reflexión teórica y epistémica del pensamiento latinoamericano.

Tomo III.- Epistemología y metodología. Medio ambiente, trabajo y tareas productivas frente a la figura del Estado.

La expresión de las identidades que se generan en torno a las distintas actividades productivas y problemáticas que aquejan en la región se han visto afectadas por las condiciones que trajo consigo la pandemia. Estos cambios pueden resultar en la construcción de redes solidarias o, por el contrario, en la confrontación política y social entre distintos grupos sociales. De igual manera, las relaciones laborales han sido trastocadas por la emergencia sanitaria y por el creciente uso de las tecnologías de la información y la comunicación, así como la implementación de nuevas estrategias para proteger a la población cuyas actividades no pueden ser implementadas desde casa. Todas estas condiciones tornan necesario replantear algunas perspectivas de índole metodológico y epistémico que hagan factible acercarse a las nuevas realidades y sean accesibles para las y los estudiantes en la actualización de las currículas universitarias.

Tomo IV.- El Estado, integración regional, seguridad y defensa. Movimientos sociales, acción colectiva.

Al dirigir la mirada hacia las problemáticas que se han suscitado durante la pandemia, no se puede dejar de lado aquellas realidades que marcan una continuidad. No está de más recordar que en la región se ha discutido históricamente acerca de la implementación del neoliberalismo y sobre la integración global. Se trata de un contexto que, añadido a la pandemia, no sólo pone en duda la figura del Estado como aquella institución capaz de atender las problemáticas de la población y establecer directrices en las políticas educativas o generar estrategias que regulen las diferentes migraciones, sino que también pone sobre la mesa de discusión las implicaciones de las dinámicas del capitalismo como productoras de nichos de corrupción y violencia. En este sentido, la reflexión política también comprende la emergencia de las diferentes movilizaciones sociales y acciones colectivas que buscan en el Estado un interlocutor.

Tomo V.- La otredad. Cuerpos y emociones. Las religiones y patrimonio cultural.

La pandemia suscitada por el SARS-COV-2, impulsa a revisar la pertinencia de los conceptos que se han empleado desde las ciencias sociales hasta el momento y evaluar la pertinencia de estos frente a la novedosa situación. Después de todo, durante la pandemia y en el periodo de transición a la llamada “nueva normalidad”, también se generaron una serie de sensaciones y experiencias corporales novedosas que lo mismo se proyectan en la creación de nuevos juegos y pasatiempos. Se trata de nuevos escenarios que refuerzan o modifican manifestaciones culturales tan sofisticadas como el posicionamiento de una religión frente al mundo, o su expresión en la cocina y en las actividades de la vida cotidiana.

Ha sido una crisis en la que las identidades se han visto frente a un contexto que se suponía superado en la historia de la humanidad y frente al cual hubo que anteponerse. Son identidades que, en algunos casos, exaltaron valores de supremacía y que llevaron a actuar de manera racista, marginando a aquellas personas que fueron categorizadas como los “otros” a los cuales no se les podía o debía aceptar. Pero, por el contrario, también existieron expresiones en donde la apertura sociocultural se extendió y permitió conformar redes de solidaridad que impactaron en el comportamiento del turismo y la promoción del patrimonio cultural.

De esta forma, el esfuerzo colectivo que se proyecta en estos cinco tomos, se plantea, por un lado, exponer la rica diversidad de estudios e investigaciones que se generan desde la sociología crítica en la región latinoamericana y caribeña; y, por el otro, servir de herramienta para el análisis y el debate sobre estos grandes temas que atraviesan nuestro presente.

Ciudad de México, Abril 2024

TOMO II Teoría social y Pensamiento Latinoamericano y el Caribe, Estructura social, reorganización territorial e imaginarios sociales.

07 Cuestión Agraria y Reordenamiento Territorial

El GT 07 recibió un total de 124 resúmenes de ponencia que fueron aprobados para su exposición durante la celebración del Congreso. Se presentaron 58 ponencias de manera presencial y 66 virtuales, procurando que hubiese un equilibrio entre una modalidad y otra. Al final de las exposiciones surgieron preguntas, comentarios y sugerencias que enriquecieron el debate.

Contamos con la participación de 10 naciones latinoamericanas (ordenadas de mayor a menor según el número de ponentes registrados): México, Brasil, Argentina, Colombia, Uruguay, Ecuador, Costa Rica, Chile, Perú y República Dominicana. Se presentaron también España y Estados Unidos de América.

Los ponentes presentaron investigaciones sobre una gran diversidad de tópicos dentro del campo de la Cuestión Agraria y sus articulaciones o problemas, por un lado, y del Reordenamiento Territorial, por el otro. Asimismo, recibimos 10 ponencias completas, apenas una muestra mínima del conjunto total de las que fueron expuestas.

Con la finalidad de generar la curiosidad de los lectores de la Memoria del Congreso ALAS 2022, encendemos algunas luces sobre materias actuales, transeccionales y vitales. Si bien, no tenemos espacio suficiente en esta presentación para abordar con detalle todos los problemas estudiados en el GT 07, nos abocaremos a los de mayor relevancia.

Tal es el caso de la construcción y desconstrucción de la seguridad social para las familias campesinas y trabajadoras agrícolas en Brasil, quienes durante décadas, en el siglo XX carecieron de ese reconocimiento y, cuando lo demandaron con movilizaciones en los años sesenta y setenta, el timón neoliberal era inamovible, fueron simplemente ignorados.

Otro problema coyuntural, fue el efecto de la Pandemia causada por COVID 19 entre familias productoras agrícolas inmigrantes en la Provincia de Buenos Aires, Argentina. Sus estrategias asociativas de carácter inclusivo, su interés en la transformación agroecológica, el recurso a la tecnología y el uso de servicios de entrega domiciliaria les permitieron mantener su mercado. Contradictoriamente, al término del encierro no pudieron competir con las grandes cadenas del agronegocio. Algunos gobiernos innovaron frente al aislamiento requerido por la Pandemia con el objetivo de mantener los programas de asesoría a la producción de alimentos en zonas de pobreza y alta marginación sin poner en riesgo a los agricultores y trabajadores gubernamentales en Argentina.

Entre los temas transeccionales se presenta una ponencia sobre los casos de cómo, productoras, trabajadoras, madres de familia y participantes en organizaciones de mujeres rurales, confrontan su diversidad y desafíos en Colombia.

Entre las problemáticas que forman parte del Reordenamiento Territorial en el siglo XXI, están por supuesto, el acaparamiento de tierras, la visibilización de la renta de la tierra, los cultivos flexibles y el monocultivo de árboles en Brasil, en tiempos de búsqueda de rentabilidad del capital y la “fiebre” por la tierra.

Además, tres ponencias coinciden en el debate y posible resignificación de la vieja categoría de rururbanización. En Perú se estudia su incidencia en la calidad de vida de la población inmigrante agricultora evangélica, que vive con servicios provisionales y gastos del hogar mínimos así como enfrentan la resistencia cultural de los primeros habitantes.

En materia cultural, a partir de un estudio etnográfico en Yucubamba, la Sierra Central de Ecuador, se cuestiona la categoría de la rururbanización. Ésta surge a mediados del siglo XIX para caracterizar las formas de vida de comunidades indígenas que son vistas como sociedades tradicionales, opuestas a la modernidad urbana. Por el contrario, se propone acudir a lo “barroco” para explicar la confluencia de modos de vida en las comunidades, asumiendo que es “su modernidad”.

Continuando con la discusión sobre la gentrificación rururbana en la Ciudad de México, se estudia el caso del pueblo de San Lorenzo Acopilco en la Alcaldía de Cuajimalpa donde conviven cuatro pueblos con un territorio global (Santa Fé). Se cuestiona, entonces, la dicotomía entre lo urbano y lo rural.

Las últimas ponencias hacen énfasis en impulsar el reconocimiento de alimentos endógenos, que pueden aportar nutrientes enriquecedores. Junto con la participación de los conocimientos científicos, académicos y las prácticas agrícolas heredadas en beneficio de la humanidad y alejados de la avaricia del mercado, los alimentos endógenos forman parte del patrimonio cultural de las comunidades ancestrales en territorios latinoamericanos.

Coordinadores

México: Dra. Rosa María Larroa Torres

Uruguay: Dra. Paola Mascheroni

Brasil: Dr. Ivaldo Gehlen

TRAJETÓRIA DE CONSTRUÇÃO E (DES)CONSTRUÇÃO DA POLÍTICA PROVIDENCIÁRIA DO FAMILY AGRICULTOR

huama maximo¹;

ELIZETE SILVA¹

1 - UEMPR.

Resumen de la ponencia

O presente artigo tem como objetivo a apresentação da política previdenciária do agricultor familiar, a partir de uma perspectiva histórica crítica. Por meio de dados bibliográficos, analisa-se a trajetória de construção e desconstrução da política previdenciária voltada para o mundo rural. Simultaneamente, para conquistar dois direitos previdenciários conquistados pela classe trabalhadora no final do século XX, a ofensiva da desconstrução levou a dois deles, principalmente os do agricultor familiar. Resultado do enfraquecimento de dois movimentos sociais organizados pela sociedade na década de (19) 90 e, por iniciativa do Estado, seguem princípios neoliberais e, priorizam a política econômica em detrimento da política social. Recentemente, no ano de 2016, recebi uma proposta do governo para alterar a Constituição – PEC 287, Após extensa discussão e intensos debates no Congresso Nacional, a referida proposta não foi acolhida devido ao reconhecimento institucional das particularidades do trabalho desenvolvido pelo agricultor familiar.

Introducción

Este artigo aborda a luta da classe trabalhadora em busca da conquista da política de previdência social no século XX, bem como, a ofensiva de desconstrução dos direitos previdenciários ao longo do tempo. O mesmo objetiva refletir a trajetória de construção e (des) construção da política de previdência social voltada aos agricultores familiares rurais, bem como, a ofensiva que ocorreu em razão da proposta de reforma previdenciária, enviada pelo governo Michel Miguel Elias Temer Lulia, de Proposta de Emenda à Constituição – PEC 287 de 2016, para apreciação e debate no Congresso Nacional.

Para a realização do artigo, foi realizado levantamento de dados junto a sites oficiais do governo, política de previdência social, bem como, levantamentos bibliográficos de livros, artigos, revistas científicas dentre outras.

Em um panorama histórico dos direitos previdenciários, constata-se que no ano de 1923, a classe trabalhadora conquista os primeiros direitos previdenciários, por meio das Caixas de Aposentadorias e Pensões – CAPs,. No entanto, permaneceram excluídos os trabalhadores rurais, mesmo sendo reconhecida a relevância do trabalho por eles realizado junto a macroeconomia. Da década de 30 a 70, os trabalhadores, aos poucos foram ampliando seus direitos previdenciários.

Na década de 1980, os movimentos sociais organizados da sociedade lutaram pelo fim do governo autoritário e, pela redemocratização do país, bem como, contribuíram por meio da Assembleia Nacional Constituinte com propostas para a construção do sistema de proteção social, que foram acatadas e promulgadas na Constituição Federal de 1988.

Simultaneamente a conquista dos direitos sociais, por meio da seguridade social, iniciou-se um processo de desmonte dos direitos sociais, em virtude do governo seguir os princípios neoliberais. Recentemente, com a alegação de déficit previdenciário o governo Michel Temer propôs a Proposta de Emenda à Constituição – PEC 287 de 2016, a qual visava a desconstrução de direitos.

Desarrollo

5. SURGIMENTO DA POLÍTICA PROVIDENCIÁRIA BRASILEIRA

Na década de 1920 em razão das reivindicações e lutas dos movimentos sociais da classe trabalhadora, que exigiam políticas previdenciárias, bem como, em consequência das reivindicações dos trabalhadores prejudicarem o modo de produção capitalista de acumulação, os clamores dos mesmos em busca de direitos sociais foram atendidos em parte pelos empresários e, em parte pelo Estado (FALEIROS, 2009).

Em virtude das persistentes reivindicações da classe trabalhadora, que obstruíam o sistema de acumulação capitalista, os empresários com o aval do Estado estabeleceram um projeto liberal, as Caixas de Aposentadorias e Pensões - CAPs. “[...] Para diminuir as tensões sociais e aumentar sua produtividade, sua autoridade seu poder junto aos operários, várias empresas têm instaurado caixas, serviços médicos, programas habitacionais para seu pessoal [...]” (FALEIROS, 2009, p. 174-175). Entretanto, à custa do projeto liberal as CAPs, procediam de

contribuições dos próprios trabalhadores, bem como, dos empregadores que custeavam a manutenção dos benefícios, todavia, a gestão era realizada de maneira paritária. No entanto, “[...] essa medida era peculiar aos ferroviários e não se poderia aplicar a outros setores ao que Eloy Chaves acrescentou: “ao trabalho agrícola sobretudo” (FALEIROS, 2009, p. 147).

De acordo com Behring e Boschetti (2008), as primeiras políticas voltadas à área previdenciária voltavam-se exclusivamente a alguns setores estratégicos da economia brasileira, como o setor agroexportador da monocultura cafeeira, o qual era responsável por setenta por cento do Produto Interno Bruto – PIB nacional. “O ano de 1923 é chave para a compreensão do formato da política social brasileira no período subsequente: aprova-se a lei Eloy Chaves, que institui a obrigatoriedade de criação de Caixas [...]” (p. 80). Ao findar da década de 1920, as CAPs, tinham expandido para diversas categorias de trabalhadores, no entanto, permaneceram excluídas algumas categorias de trabalhadores urbanos, bem como os trabalhadores rurais, estes vitais a macroeconomia.

6. FOMENTO GOVERNAMENTAL NA AMPLIAÇÃO DAS CAPS E A CRIAÇÃO DOS INSTITUTOS DE APOSENTADORIAS E PENSÕES E A SELETIVIDADE EM SUA ABRANGÊNCIA

Getúlio Vargas (1930-1945), no início de seu governo autoritário promoveu o desenvolvimento industrial e incentivou fortemente a expansão das Caixas de Aposentadorias e Pensões - CAPs, que avultaram rapidamente. O intuito do governo em fomentar a expansão das CAPs era proporcionar benefícios previdenciários e assistência médica aos segurados e suas famílias, com medicamentos a preços acessíveis, assim como atenuar as reivindicações sociais (ROJAS COUTO, 2010).

Nesse período histórico brasileiro encontravam-se incluídos ao sistema previdenciário somente os trabalhadores inseridos ao mercado formal de trabalho, ou seja, apenas categorias de trabalhadores assalariados de setores estratégicos da macroeconomia.

Passaram a ser critérios de inclusão ou exclusão nos benefícios sociais a posição ocupacional e o rendimento auferido. Estes critérios colocaram somente os trabalhadores urbanos em posição de privilégio, pois sua vinculação ao mercado formal de trabalho era a garantia de inserção nas políticas sociais da época. Esse corte de inclusão deu-se ainda numa realidade onde a maioria dos trabalhadores estava vinculada ao trabalho rural e, portanto, desprotegida [...] (ROJAS COUTO, 2010, p. 96).

No primeiro Governo de Getúlio Vargas (1930-1945), os trabalhadores rurais eram reconhecidos pela importância do trabalho executado. Entretanto, o reconhecimento da relevância dos trabalhadores rurais à economia nacional, não foi suficiente para que o governo implementasse e regularizasse legislações trabalhistas e previdenciárias em prol dos mesmos. “[...] Apesar disso os discursos dos dirigentes políticos do país estavam cheios de elogios à dedicação e ao trabalho desses trabalhadores [...]” (FALEIROS, 2009, p. 150).

Como as oligarquias políticas representavam grande poder econômico e político no país, o governo de Getúlio Vargas absteve de adentrar em território de domínio dos latifundiários. “[...] É necessário lembrar que os camponeses estavam completamente submetidos à oligarquia, isolados de todo espaço político e de representação” (FALEIROS, 2009, p. 150).

Segundo Carvalho (2003), o programa de governo de Getúlio Vargas na década de 1930, que incentivava o desenvolvimento da industrialização no país, possibilitou a mudança de direção da política macroeconômica. Em decorrência surgiu a necessidade de criação de políticas trabalhistas dirigidas aos trabalhadores urbanos. “[...] Na área da previdência, os grandes avanços se deram a partir de 1933. Nesse ano, foi criado o Instituto de Aposentadoria e Pensão dos Marítimos (IAPM) [...]” (CARVALHO, 2003, p. 113). O orçamento dos IAPs, contava com três fontes de recursos: a contribuição dos empregados, dos empregadores e, a do Estado, ou seja, o governo passa a ser parte integrante do sistema. “[...] O presidente da República nomeava o presidente de cada IAP, que contava com um Conselho de Administração formado de maneira paritária [...]” (CARVALHO, 2003, p. 113). A gestão dos IAPs contava com um conselho de administração composto por representantes em pé de igualdade, como por exemplo, o da rede de proteção dos trabalhadores urbanos, por meio dos sindicatos, empregadores e empregados em cada um dos IAPs, de acordo com a categoria de trabalhadores urbanos.

De acordo com Behring e Boschetti (2008), a organização previdenciária pública por meio dos IAPs: “[...] foi criado em 1933 – o IAPM, dos marítimos -, e com isso foram se extinguindo as CAPs, organizações privadas por empresa, até 1953 [...]” (p.106). Os IAPs abrangeram diversas categorias de trabalhadores urbanos a partir da década de 1930, em razão disso as CAPs, organizações privadas previdenciárias extinguíram-se na década de 1950.

7. DELONGADO PROCESSO DE UNIFICAÇÃO DOS INSTITUTOS DE APOSENTADORIAS E PENSÕES – IAPS E O SURGIMENTO DO DIREITO PREVIDENCIÁRIO AOS TRABALHADORES RURAIS

Cumprir ressaltar que a discussão para a unificação dos IAPs, que tramitava no congresso desde 1947, e que tinha como pressuposto a redução de custos e a unificação dos benefícios e dos institutos, ao ser retomada no governo Vargas, alcançou pouco êxito, devido os participantes do congresso organizado por Goulart, terem decidido pela não alteração das normas dos institutos. No entanto em 1960, no governo de João Goulart, foi aprovada a Lei n.º 3.807, de 26 de agosto de 1960, a Lei Orgânica da Previdência Social – LOPS (CARVALHO, 2003).

Conforme Faleiros (2009), houve intenso debate até a criação da Lei Orgânica de Previdência Social - LOPS, em 1960. O processo de unificação dos IAPs, foi longo e arrastado, porém, proporcionou aos trabalhadores urbanos inseridos ao mercado formal de trabalho, como também aos profissionais liberais que contribuíam com o seguro social, o acesso aos direitos previdenciários. A unificação dos IAPs, somente concluiu-se no Regime Militar no ano de 1966, quando incorporados ao Instituto Nacional de Previdência Social - INPS.

De acordo com Mota (2015), durante a vigência do Regime Militar (1964-1985), os governos autoritários implementaram políticas sociais seletivas como forma de legitimar o regime autoritário e, ao mesmo tempo atender as exigências de acumulação capitalista, “[...] pela contenção das formas de rebeldia política das classes subalternas e pela necessidade de estabelecer uma ordem consentida, além de atender exigências do grande capital [...]” (p. 153-154). Neste período iniciou-se a expansão de direitos sociais seletivos e, “[...] ampliação da cobertura dos programas sociais, em que se incluem as políticas de seguridade social, respondeu, preponderantemente, pela estratégia de modernização autoritária adotada pelos governos militares” (p. 153-154).

O receio dos governantes de adentrar ao território dos latifundiários que possuíam poder econômico e político desde a colonização do país, provocou retardamento na implementação de políticas sociais aos trabalhadores do campo. “[...] A extensão da legislação social ao campo teve que esperar os governos militares para ser implementada [...]” (CARVALHO, 2003, p. 123). Ela ocorreu na década de 1970, porém a mesma, não foi suficiente para que os trabalhadores rurais gozassem dos mesmos direitos que os trabalhadores urbanos. “[...] Esse grande vazio na legislação indica com clareza o peso que ainda possuíam os proprietários rurais [...]” (CARVALHO, 2003, p. 123).

Rojas Couto (2010) ressaltar que houve a concessão dos direitos previdenciários aos trabalhadores rurais, sem a exigência de contribuição prévia dos mesmos, e de seus empregadores, como forma de legitimar o governo autoritário vigente.

A previdência social dos trabalhadores rurais sucedeu na segunda metade do século XX.

A previdência destinada aos trabalhadores rurais teve início em 1963, com a criação do Fundo de Assistência e Previdência do Trabalhador Rural. Foi modificada em 1969, com a criação do Plano Básico Rural e, em 1971, a lei complementar n. 11 instituiu o Programa de assistência ao trabalhador rural, que foi alterado em 1973 pela Lei Complementar n. 16 [...] (SILVA, 2012, p. 131).

Segundo Silva (2012), depois de um longo período de luta e de reivindicação por direitos sociais, os trabalhadores rurais são incluídos ao direito previdenciário. Sendo este, destinado exclusivamente ao trabalhador rural arrimo de família, no valor de meio salário mínimo.

Dentro deste contexto, Behring e Boschetti (2008) esclarecem que:

[...] A unificação, uniformização e centralização da previdência social no Instituto Nacional de Previdência Social (INPS), em 1966, retiram definitivamente os trabalhadores da gestão da previdência social, que passa a ser tratada como questão técnica e atuarial. Em 1967, os acidentes de trabalho passam também para a gestão do INPS, apesar de certa contrariedade das seguradoras privadas. Ao lado disso, a previdência foi ampliada para os trabalhadores rurais, por meio do Funrural, política que adquiriu, neste caso, um caráter mais redistributivo, já que não se fundava na contribuição dos trabalhadores, mas numa pequena taxação dos produtores, apesar de seu irrisório valor de meio salário mínimo (1971) [...] (p. 136).

A concessão do benefício ocorreu por meio da criação do Fundo de Assistência Rural (Funrural), o qual proporcionou a ampliação de benefícios previdenciários e serviços médicos aos trabalhadores rurais. Cumprir ressaltar que, na década de 1970, apesar de o êxodo rural ter contribuído com a redução do número de trabalhadores rurais ativos no campo, estes ainda representavam quase a metade dos trabalhadores ativos no país.

8. CONSTRUÇÃO E A (DES)CONSTRUÇÃO DO SISTEMA DE PROTEÇÃO SOCIAL PREVIDENCIÁRIO DOS AGRICULTORES FAMILIARES

Na década de 1980 a sociedade brasileira enfrentava uma intensa crise econômica, além de vivenciar a repressão devido à vigência do Regime Militar no País. Em razão do quadro estrutural, aumentava-se a pressão dos movimentos sociais pelo fim do governo autoritário.

A conjuntura econômica já se demarcava pela inflação, dívida pública acentuada, mas a sociedade emergiu com força inaudita dos porões da repressão com manifestações de rua, formação de comitês, articulação de organismos, estruturação de abaixo-assinados, organização de lobbies. Apareceram as vozes de mulheres, índios, negros, além de empresários, setores específicos de empresas, ruralistas, evangélicos na disputa por seus interesses na Assembléia Nacional Constituinte [...] (FALEIROS, 2009, p. 204).

Frente a este quadro conjuntural, nasce o sistema de proteção social brasileiro, o qual, para Silva (2012, p. 273-274), “[...] além de uma conquista significativa dos movimentos organizados da sociedade, impôs uma nova lógica para presidir a proteção social no país, a lógica da universalização do acesso aos direitos relativos à saúde, à previdência social e a assistência social [...]”. Aquele trouxe a garantia de direitos sociais à população, na perspectiva de universalização ao direito de acesso à política de saúde e, um sistema de seguro social contributivo que proporcionou aos indivíduos que contribuísssem com a previdência social, o acesso à previdência social, propiciando, assim, benefícios sociais de cobertura na velhice, em caso de doenças, entre outros, e o direito ao acesso à política de assistência social aos indivíduos em situação de vulnerabilidade social.

Sucederam outras importantes modificações no sistema de proteção social com a promulgação da Constituição Federal em 1988, como:

[...] a equidade na participação do custeio da seguridade social, reforçada pela introdução do parágrafo 8º do art. 195 da Constituição Federal, estimulou consideravelmente a cobertura previdenciária na área rural, o que justifica parcialmente o crescimento do número de segurados contribuintes individuais, em particular os trabalhadores rurais que trabalhavam em regime de economia familiar, nos termos do parágrafo supramencionado – os meeiros, parceiros, arrendatários, garimpeiros e outros trabalhadores similares -, nesta década de 1980, ainda que o crescimento maior da cobertura a esse grupo populacional tenha ocorrido na década de 1990 [...] (SILVA, 2012, p. 275-276).

Para a Silva (2012) os trabalhadores do setor agrário, como os agricultores familiares rurais entre outros, obtiveram a ampliação de acesso à previdência social com a inclusão das mulheres trabalhadoras, desde que essas contribuísssem com o custeio da previdência social.

Para a autora (2012), a Lei n. 8.212 de julho de 1991, art. 12, inciso VII, e art. 195, § 8º da Constituição Federal propiciaram aos trabalhadores rurais que executavam atividades laborativas em regime de economia familiar na condição de proprietário de lote de terra e/ou na situação de meeiro, de parceiro, de arrendatário rural e de pescador artesanal e seus cônjuges, o direito de acesso à previdência social. Esse grupo de trabalhador passou a ser considerado segurado especial no regime geral da previdência social.

No entanto, Mota (2015, p. 164), observa que, em virtude da consequência do avanço da ideologia neoliberal e da crise econômica enfrentada pelo País nas décadas de 1980 e 1990 essas serviram de argumento ao governo, para priorizar a política econômica visando atender as exigências do capital.

Com a justificativa da crise econômica, foi estabelecido na década de 1990, um programa de reforma da seguridade social. Neste momento, inicia-se o processo de desmonte dos direitos sociais estabelecidos na referida Constituição, em relação a seguridade social, “[...] por parte do grande capital e da burocracia estatal, que procura negar aquelas conquistas obtidas, sob a alegação da necessidade de adequação do modelo de seguridade social às atuais reformas econômicas do país” (MOTA, 2015, p. 164). As reformas econômicas vieram prejudicar e reduzir a cobertura do sistema de proteção social, dificultando a implementação de acordo com os princípios constitucionais.

Para Silva (2012), os princípios de orientação democrática e de universalidade de cobertura, de atendimento e, de custeio da seguridade social sofreu retrocesso em função da supremacia da política econômica encaminhar-se para o capital financeiro. A divisão do orçamento único e, da gestão administrativa por área da seguridade social, em razão das mudanças constitucionais nas décadas de 1990 e 2000 ocasionou o recuo de direitos relacionados à previdência social, bem como a expansão dos planos privados de previdência social e saúde. A criação do Fundo do Regime Geral da Previdência Social (FRGPS) sucedeu em razão da criação da Lei Complementar n. 101, de 4 de maio de 2000, conhecida como a Lei de Responsabilidade Fiscal (LRF), que em seu artigo 68, refuta o significado de seguridade social, ao atribuir ao FRGPS a responsabilidade em fornecer recursos para o pagamento de benefícios, menosprezando o orçamento único da seguridade social estabelecido na carta magna de 1988.

Ainda de acordo com Silva (2012), o governo criou instrumentos na década de 1990, que desviava recursos financeiros da seguridade social, para saldar os juros da dívida externa contraída pelo Estado.

A referida autora (2012, p. 192-193) ressalta ainda que “[...] o governo federal fala em déficit da previdência social, enquanto a Associação dos Auditores-Fiscais da Receita Federal – Anfip se refere a superávit de seguridade social. Ou seja, para o governo o objeto de análise é RGPS, isolado das demais políticas de seguridade social [...]”. Para a Anfip, o governo federal em suas análises, desconsidera o sistema de proteção social composto por três políticas sociais, a política de saúde, a política de assistência social e a política de previdência social, que juntas formam o sistema de proteção social que promove a cidadania e um padrão de vida satisfatório. Deste modo, desvincula-se a política de previdência social do sistema de seguridade social e, analisa apenas o regime geral da previdência social, alegando que as despesas são maiores que a arrecadação previdenciária.

Entre as justificativas do governo para que ocorram os desvios de recursos financeiros da seguridade social encontram-se alguns fenômenos externos e internos, como por exemplo: a crise financeira internacional de 2008 e a crise nacional instaurada no país a partir de 2014, bem como, o envio a discussão da PEC 287 de 2016, ao Congresso Nacional referente a promoção de reforma na previdência social.

O fator externo que influenciou a proposta de reforma da previdência social sobreveio em razão da crise econômica internacional, ocorrida nos Estados Unidos da América e na Europa em 2008, denominada como a crise imobiliária, que ocasionou a falência de algumas instituições pertencentes ao sistema financeiro mundial, sendo considerada a segunda maior crise econômica internacional desde a Grande Depressão de 1929.

De acordo com Puty, (2017, p. 8) o reflexo da crise financeira internacional ocasionou sequelas na economia Brasileira, como por exemplo: o quadro de recessão na economia brasileira, que iniciou no ano de 2014, e permanece nos dias atuais, com a redução no índice de crescimento da macroeconomia e do desemprego estrutural. Porém, ao voltar-se a compreensão da crise brasileira, devem-se considerar fatos inerentes ao contexto histórico, tais como: as eleições presidenciais de 2014; reeleição da presidente Dilma Rousseff; o impeachment presidencial em 31 de agosto de 2016, o qual interrompeu o ciclo de permanência do partido dos trabalhadores no poder (2003-2016), e a operação de investigação de combate a corrupção no país, denominada como a “operação lava jato” instaurada em 17 de março de 2014, que investigou a corrupção no país. Devido os fatos elencados e, juntamente com o reflexo da crise financeira internacional, agravou-se o quadro de recessão e o índice do desemprego estrutural.

De acordo com o autor Barboza Filho (2017), o vice-presidente Michel Temer ao assumir a presidência da República após o Impeachment de Dilma Rousseff, adotou algumas estratégias na tentativa de superação da crise econômica e política, formalmente estabelecida no país, desde os anos de 2014, com o pressuposto da retomada do crescimento da economia. “A aprovação da PEC do teto dos gastos, combinada com o envio da reforma da previdência, marca o início da solução da crise de sustentabilidade da dívida [...]” (p. 51).

Para a Confederação Nacional dos Trabalhadores na Agricultura - CONTAG, Federação dos Trabalhadores na Agricultura - FETAGs e Sindicato dos Trabalhadores Rurais - STTRs (2016, p. 31) a mais relevante conquista dos trabalhadores brasileiros foi o sistema de seguridade social, que se encontrava ameaçado pela ofensiva do governo de implementar a reforma previdenciária. O programa do então governo almejava realizar reformas no sistema de proteção social brasileiro, conquistado pela nação e, se, “[...] forem realizadas reformas na previdência social que restrinja ou suprima direitos dos trabalhadores e trabalhadoras. Não bastam desonerações e DRU a suprimir os recursos que deveriam ser de propriedade da Seguridade? [...]” (CONTAG; FETAGs; STTRs, 2016, p. 31). Na época, o argumento do governo era de que as finanças da previdência social apresentava um quadro de déficit fazendo-se necessária tal reforma previdenciária.

De acordo com a Anfip (2017), os dados de déficit na previdência social, apresentados e divulgados pelo governo não correspondia com a realidade das finanças da seguridade social. Para a referida associação (2017), os dados apresentados e divulgados sobre o déficit na previdência social são inverídicos e servem unicamente para causar temor na população trabalhadora brasileira, seja aos trabalhadores urbanos, ou seja, aos trabalhadores rurais, os quais conquistaram os direitos previdenciários recentemente, ocasionando apreensão e temor com a Proposta de Emenda à Constituição – PEC 287 de 2016.

De acordo com a Anfip (2017) a Proposta de Emenda à Constituição - PEC – 287 de 2016, enviada pelo governo, com o pressuposto de reformar a Previdência Social, apresentava diversas propostas de desconstrução dos direitos dos trabalhadores, inclusive aos dos trabalhadores rurais. “[...] Desde a CF-88, esse segmento contribui proporcionalmente à receita da comercialização de sua produção, e a aposentadoria é concedida pela comprovação da atividade rural por, no mínimo 15 anos, aos de 60 ou 55 anos de idade [...]” (p. 82).

A PEC-287 de 2016, visava aumentar a idade de acesso do trabalhador rural ao benefício previdenciário por idade, equiparando-se a dos trabalhadores urbanos de 65 anos, independente do sexo. “[...] Esse modelo contributivo não se coaduna com os regimes de safra e sazonalidade da produção rural, que dificultam a regularidade de contribuições monetárias [...]” (ANFIP, 2017, p. 82). O custeio passaria a ser mediante contribuição mensal, além da alíquota de 2,1% sobre a comercialização dos produtos.

Caso os agricultores familiares rurais pertencentes ao grupo de segurados especiais tivessem que contribuir mensalmente com a previdência social, os mesmos encontrariam dificuldades de efetuar a contribuição, em virtude, de possuírem recursos financeiros somente nos períodos de colheita da safra agrícola e, no momento da realização da comercialização da mesma, caso não haja intempéries climáticas, que prejudique a produção agrícola (ANFIP, 2017, p. 82).

A desconstrução dos direitos previdenciários dos trabalhadores rurais, conforme a PEC 287 de 2016 desconsiderava o princípio de equidade Constitucional, estabelecido no sistema de proteção social que reconheceu as particularidades existentes entre os trabalhadores urbanos e rurais e, concedeu tratamento

diferenciado conforme as particularidades e/ou singularidades apresentadas pelos trabalhadores rurais, como forma de reconhecimento das injustiças sociais historicamente construídas (PROPOSTA DE EMENDA À CONSTITUIÇÃO, 2017).

Em consequência do avanço da nova onda de desconstrução dos direitos previdenciários, principalmente os voltados aos agricultores familiares ocorreu o “[...] renascimento que presenciamos, com os movimentos organizados em constante mobilização e com vozes sociais diversificadas ecoando cada vez mais forte, precisa continuar [...]” (ANFIP, 2018, p.3), e continuaram, o som de vozes, o brado, principalmente, voltado a permanência dos direitos previdenciários rurais conquistados com a Constituição Federal de 1988.

Posteriormente ao pleito das eleições de 2018, ocorreu a promulgação da Emenda Constitucional n.º103, de 12 de novembro de 2019, em que alterou o sistema de previdência social e, estabeleceu regras de transição e disposições transitórias. A referida Emenda Constitucional endureceu as regras de acesso aos benefícios previdenciários de diversas categorias sociais. Todavia, os direitos previdenciários dos agricultores familiares em regime de economia familiar não foram alvo de qualquer alteração, tanto a relacionada a particularidade voltada a forma de contribuição com o seguro social que ocorre de modo sazonal, quanto a referente a faixa etária estipulada ao acesso a aposentadoria por idade dos trabalhadores rurais de para ambos os sexos.

Conclusões

A construção dos direitos previdenciários da classe trabalhadora sucedeu na década de 1920, em consequência de intensas lutas e reivindicações sociais, contudo, os direitos previdenciários sobreviveram de modo seletivo abarcando algumas categorias de trabalhadores urbanos do setor de agroexportação. Os trabalhadores rurais apesar de serem reconhecidos pela força de trabalho essencial para a economia, e responsáveis pela produção diversificada de produtos alimentícios de qualidade, indispensáveis para a manutenção da força de trabalho urbana e rural permaneceram desprotegidos.

A exclusão do trabalhador rural ao direito previdenciário manteve-se por várias décadas até o golpe civil militar de 1964. Em consequência ao apoio à legitimação ao governo militar (1964-1985) realizado pelas oligarquias políticas em 1971, o governo autoritário concedeu aos trabalhadores rurais, por meio da lei complementar n.º 11, os primeiros direitos previdenciários destinados ao arrimo de família no valor de meio salário mínimo.

Em consequência de lutas e reivindicações de vários segmentos da classe trabalhadora na década de 1980, e a participação ativa da mesma, no envio de propostas para a construção do sistema de proteção social constituído pela política de assistência social, saúde e previdência social, algumas de suas propostas foram acolhidas e posteriormente promulgadas na Constituição Federal de 1988, propiciando a equidade e a equiparação dos direitos previdenciários aos trabalhadores rurais, independente de sexo. A política de previdência social rural implantada no final do século XX representa a maior conquista social na contemporaneidade voltada ao setor rural.

Concomitante a conquista da seguridade social sucedeu uma ofensiva de desconstrução dos direitos, em consequência do avanço da ideologia neoliberal e da crise econômica vivenciada no país. Ambas, serviram de argumento para a elaboração de políticas governamentais de desconstrução dos direitos sociais ao longo do tempo, sobretudo os previdenciários.

Por meio de mecanismos criados pelo governo, como: a divisão do orçamento único da seguridade social e, a gestão dos recursos financeiros de modo separado em fundos, por exemplo, o fundo do regime geral da previdência social - FRGPS, bem como, o desvio de percentual dos recursos financeiros proveniente da política de previdenciária, tornaram as normas e os critérios ao acesso ao benefício previdenciário mais rígido, principalmente aos trabalhadores rurais.

A crise econômica instaurada no país a partir de 2014, proveniente de fatores externos e internos, bem como, o quadro de recessão na economia brasileira, o desemprego estrutural e os baixos índices de desenvolvimento econômico, fundamentaram a alegação do governo Temer para a necessidade de se realizar reformas no país, dentre elas, a reforma previdenciária, por meio da PEC 287 de 2016. Na época, o principal argumento apresentado por parte do governo foi o suposto déficit na previdência social, no entanto, especialista na área, bem como instituições conceituadas como a Anfip, afirmaram haver superávit constante na seguridade social, mesmo com os desvios de recursos financeiros da política de previdência social.

Frente a este cenário, a manifestação de entidades civis e da sociedade em geral contribuiu para que o Congresso Nacional não acatasse a PEC - 287 de desconstrução voltada aos agricultores familiares. Ressalta-se que a manifestação da sociedade é de extrema relevância na luta contra a futuras investidas de desconstrução dos direitos sociais previdenciários dos trabalhadores urbanos e rurais, caso ocorra uma nova retomada da reforma da previdência social.

Bibliografia

Disponível em:

ANFIP – Associação Nacional dos Auditores Fiscais da Receita Federal do Brasil./Dieese – Departamento Intersindical de Estatística e Estudos Socioeconômicos. Previdência: reformar para excluir? Contribuição técnica ao debate sobre a reforma da previdência social brasileira – Brasília: ANFIP/DIEESE; 2017. p. 212

<https://www.anfip.org.br/doc/publicacoes/Livros_23_02_2017_12_06_28.pdf>

Acessado em 17 de maio de 2017.

Disponível em:

ANFIP – Associação Nacional dos Auditores Fiscais da Receita Federal do Brasil./Dieese – Departamento Intersindical de Estatística e Estudos Socioeconômicos. PUTY, Cláudio Alberto Castelo Branco (org.). A Previdência Social em 2060: as inconsistências do modelo de projeção atuarial do governo brasileiro. Brasília: ANFIP/DIEESE; PLATAFORMA POLÍTICA SOCIAL, 2017. P.88

<https://anfip.org.br/doc/publicacoes/Livros_15_03_2017_08_49_17.pdf>

Acessado em 16 de julho de 2017.

Disponível em:

ANFIP – Associação Nacional dos Auditores Fiscais da Receita Federal do Brasil. REVISTA SEGURIDADE SOCIAL E TRIBUTAÇÃO. Brasília: ANFIP, n.129, jan./fev./mar. 2018.

https://www.anfip.org.br/doc/publicacoes/Revistas_03_04_2018_16_55_21.pdf

Acessado em 13 de maio de 2018.

BARBOZA FILHO, Fernando de Holanda. A crise econômica de 2014/2017. Estudos Avançados, Rio de Janeiro, 08 março de 2017. p. 51-60

BEHRING, Elaine Rossetti; BOSCHETTI, Ivanete. POLÍTICA SOCIAL: fundamentos e história. 4.ed. São Paulo: editora Cortez, 2008.

BRASIL. EMENDA CONSTITUCIONAL Nº 103, DE 2019. Altera o sistema de previdência social e estabelece regras de transição e disposições transitórias. Disponível em: https://www.planalto.gov.br/ccivil_03/Constituicao/Emendas/Emc/emc103.htm Acessado em: 18 de junho de 2022.

BRASIL. PROPOSTA DE EMENDA À CONSTITUIÇÃO Nº 287, DE 2016. Altera os arts. 37, 40, 109, 149, 167, 195, 201 e 203 da Constituição, para dispor sobre a seguridade social, estabelece regras de transição e dá outras providências.

Acessado em: 17 de maio de 2017.

CARVALHO, J. M. CIDADANIA NO BRASIL: O Longo Caminho. 4. ed. Rio de Janeiro: editora Civilização Brasileira, 2003.

CONTAG; FETAGS; STTRs. PREVIDÊNCIA SOCIAL RURAL: POTENCIALIDADES E DESAFIOS. EM DEFESA DA PREVIDÊNCIA SOCIAL RURAL. Brasília/DF, 2016.

FALEIROS, Vicente de Paula. A política social do Estado Capitalista. 12. ed. São Paulo: editora Cortez, 2009.

MOTA, A. Elizabete. CULTURA DA CRISE E SEGURIDADE SOCIAL. 7. ed. São Paulo: Editora Cortez, 2015.

ROJAS COUTO, Berenice. O Direito Social e a Assistência Social na Sociedade Brasileira: uma equação possível?. 4. ed. São Paulo: editora Cortez, 2010.

SILVA, Maria Lucia Lopes da. PREVIDÊNCIA SOCIAL NO BRASIL: (dê)estruturação do trabalho e condições para sua universalização. São Paulo: Editora Cortez, 2012.

Palabras clave

Política Previdenciária, agricultor familiar, investida de desconstrução.

Modelo productivo y nuevas configuraciones sociales periurbanas en Bs. As. Las organizaciones de los agricultores familiares durante y después del aislamiento social.

MARIA CARLETTI¹

1 - Universidad Nacional de Luján.

Resumen de la ponencia

En la provincia de Buenos Aires muchas familias inmigrantes trabajan en el cordón hortícola de la zona sur, oeste y noroeste del conurbano y Gran La Plata desde hace dos décadas. Llegan con algún lazo de cercanía con los dueños de la tierra o medieros, y se transforman en asalariados, arrendatarios o en nuevos medieros. Las técnicas agroecológicas son una opción que suele estar asociada a la incorporación a redes y/ o programas de apoyo y asistencia técnica estatales. Los productores se organizan en torno a estos programas, en relación con demandas y/o para la producción, distribución y comercialización. Su principal reclamo refiere a la posesión de la tierra y los precios del alquiler, y a la imposibilidad de construir una vivienda digna en un terreno ajeno. También reclaman frecuentemente por el pago que reciben por los productos en relación a la brecha con el precio al consumidor final. La característica migratoria de muchas de estas familias los pone en desventaja comparativa respecto a las alternativas laborales, de acceso a servicios, de tramitación, de vías de subsidios e incorporación a programas, financiación, etc. Encontramos muchas estrategias cooperativas o asociativas, en red o de tipo tradicional, que les proveen sustento simbólico y práctico en pos de mejorar su calidad de vida. Su organización suele comenzar con las decisiones compartidas sobre los productos a cultivar, para conformar un bolsón variado para la comercialización. En algunas asociaciones acuerdan una distribución de cultivos del cual se encargará cada familia. Otros agrupamientos anclan en un paso posterior a lo estrictamente productivo, y se orientan a los circuitos hacia el consumidor. Conforman redes para comercialización y distribución, y/ o generan nuevos puestos de venta. Se integran en ocasiones a confederaciones más amplias, de nivel provincial y nacional. La relación con la tierra, la pertenencia o no a programas, el origen de los productores y las particularidades locales son factores que intervienen en las características de las organizaciones. El mecanismo de asamblea se encuentra en casi todas ellas, incluso con participación de consumidores: allí se fijan precios, se toman decisiones productivas y de ampliación de los circuitos. Utilizan el esquema de red con nodos territoriales para la comercialización y distribución, asentándose en ocasiones en organizaciones sociales más amplia que involucran a sujetos urbanos. Las medidas sanitarias a causa de la pandemia COVID 19 generaron ruptura de lazos de cercanía y de contactos frecuentes, necesarios para el sostenimiento de estas estrategias. Para determinar su impacto se presentarán resultados acerca de estudio de casos de organizaciones de productores en áreas periurbanas de Buenos Aires. La metodología comprende un diseño mixto de entrevistas a responsables de nodos y redes territoriales, y análisis de datos secundarios producidos por las mismas entidades.

Introducción

En la región pampeana argentina, particularmente en la provincia de Buenos Aires, se han ido asentando en las últimas décadas muchas familias inmigrantes que trabajan en el cordón hortícola de la zona sur, oeste y noroeste del Gran Buenos Aires y Gran La Plata. Llegan al país con algún lazo de cercanía con los dueños de la tierra o medieros, y se transforman en asalariados, arrendatarios o en nuevos medieros. (Benencia, 1994; Ferraris, 2014; García, 2011). Si bien las técnicas agroecológicas son una opción, suele estar asociada a la incorporación a redes y/ o programas de apoyo y asistencia técnica estatales o a la pertenencia asociativa a alguna red o federación. (Ambort, 2017). Alrededor de un tercio de ellos se organizan en torno a estos programas y asociaciones en relación con demandas y/o para la producción, distribución y comercialización. (INDEC, 2018) Su principal reivindicación se vincula a la posesión de la tierra y los precios del alquiler, y a la imposibilidad de construir una vivienda digna en un terreno ajeno. También reclaman frecuentemente por el pago que reciben por los productos y la brecha con el precio al consumidor final. (Fingermann, 2018) La característica migratoria de muchas de estas familias los pone en desventaja comparativa respecto a las alternativas laborales, de acceso a servicios, de tramitación, de vías de subsidios e incorporación a programas, financiación, etc. Desarrollan estrategias cooperativas o asociativas, en red o de tipo tradicional, que les proveen sustento simbólico y práctico en pos de mejorar su calidad de vida. En dichas redes, su organización suele comenzar con las decisiones compartidas sobre los productos a cultivar, para conformar un bolsón variado para la comercialización. En algunas organizaciones acuerdan una distribución de cultivos de los cuales se encargará cada familia. Otras asociaciones consisten en agrupamientos que anclan en un paso posterior a lo estrictamente productivo, para los circuitos orientados al consumidor. Conforman redes para comercialización y distribución, y/ o generan nuevos puestos de venta. Se integran en ocasiones a confederaciones más amplias, de nivel provincial y nacional. La relación

con la tierra, la pertenencia o no a programas, el origen de los productores, las particularidades locales, son factores que intervienen en las características de sus organizaciones. (Ambort, 2017; Ferraris, 2014; Fingermann, 2018) El mecanismo de asamblea suele encontrarse en casi todas estas agrupaciones, incluso con participación de consumidores: allí se fijan precios, se toman decisiones productivas, ampliación de los circuitos, etc. Utilizan el esquema de red con nodos territoriales para la comercialización y distribución, asentándose en ocasiones en organizaciones sociales más amplia que involucran a sujetos urbanos. Las medidas sanitarias a causa de la pandemia COVID 19 generaron ruptura de lazos de cercanía y de contactos frecuentes presenciales, necesarios para el sostenimiento de estas estrategias, y se vieron obligadas a desarrollar otras vías alternativas. Para determinar su impacto se presentarán resultados acerca de estudio de casos de organizaciones de productores en áreas periurbanas de Buenos Aires. La metodología comprendió un diseño mixto de entrevistas a responsables de nodos y redes territoriales, realizado por estudiantes de la cátedra de Sociología Agraria de la carrera de Ingeniería Agronómica de la UNLu, y análisis de datos secundarios de estadísticas oficiales.

Desarrollo

La Estructura Agraria De La Provincia de Buenos Aires Según el Censo Nacional Agropecuario de 2018, del total de productores de la provincia de Buenos Aires (36744 que explotan casi 23.600.000 hectáreas), 3856 son pequeños productores en 188.000 ha, con unas 48 ha promedio por explotación. El promedio total de superficie de las explotaciones de la provincia es de 643 ha. Este fenómeno de concentración se observa en la relación entre la superficie explotada por el 20 % de los productores más pequeños (hasta 50 ha) que explotan el 0,5 % de la superficie de la provincia, mientras que el 1,5 % de los más grandes (desde 5.000 has) explotan el 22,5 % (incluyendo a las explotaciones de todo tipo de producción de granos, oleaginosas y ganadería, según los datos censales disponibles)

De los 3.856 pequeños productores sólo un 26% mantenían alguna estrategia asociativa en 2005 (Censo Florihortícola de la Provincia de Buenos Aires, 2005, DPE.) Para el 2018 el porcentaje de todos los productores en la provincia que mantenían estas estrategias fue del 33% (Censo Nacional Agropecuario 2018).

Caracterización social de los productores familiares

Como han caracterizado numerosos autores en base a fuentes estadísticas (Benencia, 1994; Ferraris, 2018; Ambort, 2017) la mayoría de los horticultores periurbanos pertenecen a la comunidad boliviana, que en un alto porcentaje migraron hacia Bs. As. previamente a dedicarse a dicha actividad, y se insertan a través de contactos familiares y/o alguna cercanía de amistad, vínculo social o de pueblo de origen. Se trata de familias productoras que conforman estrategias de red entre familia extensa y contactos sociales. Por lo general son arrendatarios precarizados, medieros o poseedores de la tierra si ésta es fiscal, en el marco de algún convenio con el Estado Nacional o Provincial. Se verifica un flujo constante de inmigrantes desde los años 2000 hacia las zonas periurbanas de Gran La Plata, Gran Bs. As. y alrededores de otras ciudades más pequeñas del interior. Es notoria la imposibilidad de construir viviendas no precarias por afincarse en situación de arrendamiento. Los lotes son subdivisiones de una reconfiguración de quintas tradicionales de portugueses, españoles, italianos, pero mayoritariamente terrenos tomados y subarrendados (Nemirovsky). La producción está centrada en productos hortícolas de consumo urbano masivo, con una utilización de la mano de obra familiar, medieros "porcentajeros" (que acuerdan sobre un porcentaje de la producción) y arrendatarios. El sujeto agricultor familiar (o "familias productoras", Orsini et.al, 2018) se define al decir de Giarracca (2017) como quien "organiza el trabajo con mano de obra familiar, no contrata asalariados y no dispone de capital". Siguiendo a la autora, la estructura social agraria es un concepto complejo incluye las posiciones estructurales de los sujetos en el circuito de la producción en función de los recursos materiales que controlan.

Producción y comercialización

Predomina la utilización del invernadero sobre todo en la zona del Gran La Plata, constatándose el impacto del uso de agroquímicos. (García, 2011; Stupino, 2012). Como esquema de comercialización predomina la modalidad de consignación a los mercados concentradores. Como veremos, los circuitos de cercanía, ferias, mercados desconcentrados son las opciones que se desarrollan junto con las estrategias asociativas Constituyen un actor social en una actividad que es la contracara de la dinámica del agronegocio extendido en el predominio del monocultivo extensivo. Se trata de nuevos sujetos migrantes sin tierra, o de pequeños productores reconvertidos que no pueden por escala incorporarse a circuito de los grano y oleaginosas (Gras, 2010; Gras y Hernández, 2010). Destaquemos que proveen las hortalizas y verduras de hoja de consumo urbano, alguna fruta, y sumados como sector a medianos productores y criadores (cría de aves, cerdos, producción de lácteos, miel, huevos), su impacto en la comercialización de productos frescos es muy significativa.

Prácticas agroecológicas y transición

Existe un predominio del invernadero sobre todo en la zona del Gran La Plata, y la utilización de agroquímicos, aunque hay una tendencia a la transición agroecológica en consonancia con la pertenencia a redes y federaciones asistidos por el Estado y el asesoramiento de instituciones estatales (INTA, Universidades) Los productores que adoptan los parámetros agroecológicos combinan saberes ancestrales con prácticas modernas, ya sea por mejora de costos, mejora del producto, condición impuesta por programas o confederaciones, convicción ideológica o una combinación de estos factores. El porcentaje de productores con prácticas agroecológicas y en transición no se encuentra claramente cuantificado; el CNA 2018 ubica para las categorías de agricultura orgánica, biodinámica y ecológica 550 productores de la Provincia. Algunos de los programas estatales vigentes exigen practicar la transición agroecológica y proveen asistencia técnica de los organismos especializados (INTA, universidades, etc.) (Ambort, 2017)

Metodología

Se indagó mediante entrevistas a referentes de asociaciones de productores que involucran varios productores, y organizaciones más amplias. La información cuantitativa de volúmenes de producción y comercialización es de muy difícil acceso, tratándose de un mercado de alto nivel de informalización. Se realizó un estudio de casos, en cinco organizaciones de productores del conurbano y zonas periurbanas de Buenos Aires, con el objetivo de establecer el impacto en la organización de productores de las medidas de restricción frente al COVID 19 durante los años 2020 y 2021, y esbozar continuidades y rupturas en la red organizacional y las relaciones antes mencionadas.

Impacto de las restricciones en asociaciones de productores hortícolas : estudio de casos

El *Movimiento de Trabajadores Excluidos* (MTE) se organiza en distintas ramas que se enfocan en actividades claves dentro de la economía popular. En su rama rural se encuentran aproximadamente 30.000 familias agricultoras, campesinas e indígenas repartidas en 20 provincias de la Argentina. La organización dentro de sus cooperativas de la rama rural es integral respecto al circuito del producto, abarcando la producción, acopio, empaque, agregado de valor, distribución y comercialización de los productos agrícolas. Al inicio del año 2020 el aislamiento preventivo generó entonces que ciertas actividades de la economía nacional se “pausaran”, mientras que otras como la producción de alimentos quedaron exentas de dicho decreto. Los pequeños productores tuvieron que buscar mecanismos para disminuir la posibilidad de contagio dentro de su área de trabajo y poder seguir brindando alimentos de calidad. Se vieron favorecidos además por otros aspectos vinculados a la comercialización de alimentos, como el hecho de que algunos sectores de los consumidores comenzaron a buscar alternativas más saludables, como las compras de alimentos a pequeños productores orgánicos sin intermediarios. El ASPO del 2020 (aislamiento social preventivo y obligatorio) produjo entonces durante ese año el crecimiento de las ventas, la mayor adopción del mecanismo de bolsones de verduras donde no los utilizaban y la participación en ferias. *(relevado por Matías Dapia y Javier Álvarez)*

La *Colonia 20 de abril-Darío Santillán*, es parte del Movimiento de Unión de Trabajadores de la Tierra (UTT) y se encuentra en la localidad de Jauregui, en el barrio Loreto, a 12 km de Luján. Se instaló en el predio de 84 hectáreas del Ministerio de Desarrollo Social donde funcionaba una cárcel de mujeres e instituto psiquiátrico. Este predio se obtuvo mediante una toma y posterior negociación con los diferentes espacios de gobierno (Municipal, Provincial y Nacional) para luego regularizar la situación mediante un comodato supeditado al compromiso con la producción agroecológica. Es a partir del año 2015 que se encuentra habitado por productores hortícolas, mayoritariamente de la comunidad boliviana, que producían y residían en la ciudad de La Plata y productores del partido de General Rodríguez integrados por el Movimiento de Trabajadores Excluidos (MTE). Antes de la pandemia contaban con una feria propia que se vio interrumpida. Ahora (2021) asisten al "Feriazo Agroecológico" en el partido de San Martín. Cada productor puede comercializar de forma autónoma parte de su producción, aunque se priorizan las bocas comerciales dentro de la UTT *(Francisco Bonetti, Agustín Ferrero, Ivo Muzio, Lorena Ruiz Díaz y Malena Vermeulen)*

La *Unión de Trabajadores de la Tierra (UTT)* es una Organización Nacional de tipo gremial, originada en el año 2010 y conformada por pequeños productores campesinos; representa a más de 25.000 familias en toda la Argentina productores de frutas, verduras, ganado, leche, lácteos, carnes y granos. Comenzó su desarrollo en el sector hortícola del Gran La Plata, para luego extenderse mayormente en los cinturones hortícolas del país, y en algunas provincias. En el año 2020 las restricciones generaron nuevas formas de manifestarse y de realizar los reclamos ante el estado. A la par de las acciones reivindicativas, esta asociación interviene en los aspectos productivos buscando construir los lazos necesarios, pero es fundamentalmente una organización de tipo gremial. Para la UTT fue un año de poder mostrarse mucho, ya que se logró que uno de sus conductores (Nahuel Levaggi) acceda a la presidencia del Mercado Central de Buenos Aires. Esto permitió que puedan colaborar de forma muy directa en los comedores que se veían imposibilitados, haciéndoles llegar donaciones; además de poder democratizar la cadena de producción y venta e impulsar medidas por la soberanía alimentaria y la alimentación saludable. Así se logró la constitución de “Red de Comedores por una Alimentación Soberana” a finales de mayo. También comenzó el Programa de Impulso a la Agroecología (PIA), que fortalece la autonomía en la producción respecto de insumos dolarizados que dañan al ambiente y a la salud. Además, conformaron con otras organizaciones la Mesa Agroalimentaria Argentina que es una construcción gremial alternativa a la Mesa de Enlace, que es la representación corporativa de las grandes patronales del campo. (<https://www.telam.com.ar/notas/202208/603062-nahuel-levaggisoberania-alimentaria-entrevista-mercado-central.html>). El balance para esta asociación incluye el haber logrado peso político en las decisiones y formar parte de organismos del Estado, hecho no vinculado directamente a la pandemia sino al recambio gubernamental de fin de 2019. Sin embargo, estas ventajas les permitieron ampliar sus recursos para afrontar el ASPO. *(Ramiro Orensans)*

Impacto en asociaciones de productores con características diferentes respecto al sujeto social y el tipo de organización

Amaranto Cooperativa es una compañía de producción y distribución de productos agroecológicos. Fue creada en enero del 2019. En la zona norte, (Campana, Zarate, Exaltación de la Cruz, Los Cardales, Escobar y Pilar) predomina la agricultura extensiva, conviviendo con un sector que se dedica a la producción hortícola o frutícola. Con la llegada de la pandemia y las restricciones se cerraron parcialmente las ferias a las que se asistía y es entonces cuando crearon una página Web, la cual permitía realizar pedidos online y semanalmente se encargaban de los repartos. Al tener una “actividad esencial” se les permitió obtener permisos de circulación, seguir comercializando y haciendo entregas. Las ferias reabrieron en diciembre 2020, y se tuvieron que reorganizar nuevamente. A junio de 2022 aproximadamente la mitad de sus ventas son provenientes de la página

WEB. Los gastos fijos que posee dicha cooperativa son muy altos. En un futuro, quieren adquirir mediante un programa proveniente del gobierno un camión o una furgoneta para que de esta manera puedan abaratar costos, realizando los fletes entre los productores y repartos. Señalemos que la estructura de una cooperativa requiere más sostén jurídico, contable y organizativo que una asociación más de tipo “espontánea” o amparada por algún programa. (Juan Balbi, Facundo Botticelli y Marcos Nicodemo)

Grupo Resurgir', productores de la zona de Mercedes, Buenos Aires. Este grupo se formó hace 19 años entre los productores de duraznos de la localidad y el municipio, ya que debido a desastres climáticos acontecidos durante un periodo de 6 años (1996-2002) el 80% de los montes frutales estaban perdidos y la mayoría de las familias productoras habían abandonado sus plantaciones dedicándose a otras tareas más rentables. Esto era preocupante ya que en la ciudad se hace la conocida “Fiesta nacional del durazno”, un sello cultural y tradicional de la zona. En los dos años de pandemia y de restricciones causadas por el COVID-19, no se vieron afectados, y siguieron produciendo y vendiendo. La entrega de las 3000 plantas desde el estado municipal se realizó casi con normalidad con todos los cuidados sanitarios necesarios, la única excepción es que en el año 2020 no se hizo la reunión que se hace normalmente en la entrega (Mateo Apesteagua, Ciro Marchelli y Agustín Fernández)

Dentro de la diversidad de tipos de asociación y origen, queda claro que los nuevos circuitos de comercialización y consumo se vieron promovidos, aumentados y recreados al menos durante el ASPO. Algunas pudieron capitalizar nuevos clientes, nuevos lazos y dinámicas. La relación con el estado en sus diversos niveles también se diversificó y ajustó, ya sea desde la obtención de permisos como la vinculación con organismos (no es un detalle menor el cambio de gobierno nacional y provincial tres meses antes del inicio de la pandemia, lo que supone otra lógica de relación entre estos actores) La cuestión del desarrollo asociativo está relacionada con el anclaje en redes preexistentes, federaciones, cooperativas, nodos. Requiere una alta inversión de capacitación, tiempo y recursos organizativos para sostener las estrategias asociativas (Tort,1996) En cuanto a la comercialización la creación y ampliación de circuitos de distribución tiene un impacto positivo en la cadena de distribución sin intermediarios. Durante el ASPO un factor negativo para estas asociaciones fue la prohibición de las ferias.

Conclusiones

En relación con el impacto de las medidas restrictivas adoptadas por la pandemia se releva cualitativamente que los actores dan cuenta de un mantenimiento y/o aumento de las ventas y diversificación de canales de comercialización de cercanía. Se vieron relativamente favorecidos por la necesidad de la población de adquirir alimentos frescos sin desplazarse fuera de sus zonas de residencia o través de entregas domiciliarias. Al ser considerada una actividad esencial pudieron continuar trabajando y realizando la distribución. Esta tendencia a la desconcentración de las ventas en la pandemia generó nuevos usuarios del servicio de entregas, nuevas modalidades y aumentó la cantidad de clientes de estas asociaciones productivas. Las vías virtuales, grupos, redes etc., entrega en puerta, el boca a boca y la imposibilidad de desplazamiento de los consumidores contribuyeron a un alza de ventas, así como la creación y ampliación de circuitos de comercialización barriales, con entregas programadas y/ o a domicilio (INTA,2021) Ahora bien, si durante la pandemia la cercanía facilitó la venta directa al consumidor, la normalización de las restricciones restringió o retrocedió esta tendencia. Analizando el escenario post pandemia, en 2021 y 2022, en un contexto inflacionario los productores no logran mantener estos niveles de venta. Se retomaron las compras habituales en supermercados (aunque éstas registren también una disminución). Los horticultores continúan sus reclamos por políticas para el sector y mantienen expectativas por la implementación de diversas mejoras que pudiera proveerle la cercanía de algunos funcionarios y secretarías Podemos inferir que, sumada al contexto de crisis macroeconómica, la crisis de gestión generalizada alcanza a la implementación de políticas de acompañamiento a este sector. Las organizaciones de horticultores representan una estrategia adecuada para la inserción y producción, así como para la comercialización, pero se ven limitadas por la barrera de acceso al mercado. En tanto existe una especie de puente hacia el mayorista que continúa siendo informal, pero con posiciones dominantes. Estos reparos hacen que sus precios de venta no tienen proporción con la venta al público. Se requiere una suerte entrada organizada a la “gran ciudad”. El actor agricultor familiar o familias productoras es un sujeto que configura como un polo opuesto al agronegocio y que reviste gran importancia ya que proveen a la población urbana de alimentos frescos. En la necesidad de sostener y fortalecer el eje de la soberanía y seguridad alimentaria el apoyo a estos sujetos es indispensable en un paradigma de alimentación accesible, saludable y variada, que supone la cercanía de productoresconsumidores para abaratar costos de transporte y ahorro de energía. Si además se incentiva la modalidad productiva agroecológica (o a la transición) aumenta la necesidad de mano de obra y se reduce el uso de insumos.

Bibliografía

Ambort, M.E. (2017). Procesos asociativos en la agricultura familiar: un análisis de las condiciones que dieron lugar al surgimiento y consolidación de organizaciones en el cinturón hortícola platense, 2005- 2015. Tesis de grado. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. En Memoria Académica. Disponible en: <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.1441/te.1441.pdf>

Benencia, R. (1994) “La horticultura bonaerense: lógicas productivas y cambios en el mercado de trabajo”, en Desarrollo Económico, Vol 34 N° 133, IDES, Buenos Aires

Ferraris G. (2014). Organizaciones de productores hortícolas del Cinturón Verde de La Plata. VIII Jornadas de Sociología de la UNLP. Departamento de Sociología de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la

Educación, La Plata.

Ferraris, G. y Ferrero G. (2018) Análisis de la estructura agraria en los sistemas hortícolas del AMBASUR (Área Metropolitana de Buenos Aires-Sur) Departamento de Desarrollo Rural, Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales, UNLP

Fingermann, L. et.al (comp.) (2018) La agricultura familiar en el área hortícola de La Plata, Berazategui y Florencio Varela: diversas formas de dependencia y el camino de construcción de su autonomía Ediciones INTA, 2018. ISBN 978-987-521-896-3

García, M. (2011) El cinturón hortícola platense: ahogándonos en un mar de plásticos. Un ensayo acerca de la tecnología, el ambiente y la política, UNLP Giarracca, N. [et al.] (2017) Estudios rurales y movimientos sociales: miradas desde el Sur. Antología esencial 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO, 2017.

Gras, C (2010) Crisis y recomposiciones de la agricultura familiar (1990-2007), en El mundo chacarero en tiempos de cambio, Ciccus, Buenos Aires.

Gras, C y Hernández, V (2010) La Argentina rural. De la agricultura familiar a los agronegocios, Editorial Biblos, Buenos Aires. Instituto Nacional de Estadística y Censos -

I.N.D.E.C. Censo Nacional Agropecuario 2018: resultados definitivos / 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Instituto Nacional de Estadística y Censos - INDEC, 2021. Libro digital, PDF Archivo Digital: descarga y online ISBN 978-950-896-607-0 1. Censos. 2. Agricultura. 3. Industria Agropecuaria. I. Título. CDD 338.10982

Nemirovsky, A. (coord.) Globalización y agricultura periurbana en la argentina, escenarios, recorridos y problemas, FLACSO, Serie Monografías ISSN 2218-5682

Orsini, G, Domínguez, N y Serfaty, N. (2018) Asociativismo y agro: el caso de las familias productoras en entre ríos, argentinal SaberEs. Vol. 10 Núm. 1 (2018).67-85

Stupino, S., Frangi, J. y Sarandón, S. (2012) Caracterización de fincas hortícolas según el manejo de los cultivos, Laboratorio de Investigación de Sistemas Ecológicos y Ambientales (LISEA), UNLP Organizaciones de productores hortícolas del Cinturón Verde de La Plata.

Tort, M.I. y Lombardo, P: (1996) Asociativismo agrario: alternativa para los pequeños y medianos productores, en Realidad Económica N °141, IADE, Buenos Aires

<https://inta.gov.ar/noticias/comercializacion-en-tiempos-de-pandemia>

Palabras clave

Agricultores familiares periurbanos - producción hortícola -redes de comercialización

Resumen de la ponencia

La presente investigación busca analizar la participación femenina en experiencias de asociatividad a través de la construcción de relatos de vida. Esto con el fin de hacer un reconocimiento de las experiencias de mujeres campesinas participantes en redes asociativas que permite poner de relieve los procesos que han llevado al adelanto de estas iniciativas, los desafíos que han planteado, los beneficios obtenidos a título personal y colectivo y las lecciones aprendidas desde la perspectiva de las participantes; así como profundizar en las realidades de las mujeres campesinas colombianas e identificar características comunes relevantes para el desarrollo de procesos asociativos para la mejora de la calidad de vida.

Introducción

Históricamente las mujeres se han visto sujetas a condiciones de desigualdad e injusticia, en el marco de estructuras y dinámicas sociales predominantemente patriarcales, sin que esto implique que su aporte al desarrollo social haya sido menor que el de sus contrapartes masculinos. Sin embargo, han sido, a la vez que oprimidas e invisibilizadas ejes y protagonistas del desarrollo de las comunidades de las que hacen parte.

Los roles de género adquieren características particulares de acuerdo con la sociedad de la que son producto, a la vez que condicionan de forma diferenciada el desarrollo de los miembros de estas. En el caso de la ruralidad, tradicionalmente definida por asociación al uso agrario del suelo, el aislamiento histórico de la comunidad y la baja de densidad de la población (Kayser, 1972), esta ha particularizado, así mismo, el proceso de construcción de normas de comportamiento diferenciadas para hombres y mujeres. Lo rural, de acuerdo con el Emakunde (1995): “aparece como enclave que ralentiza y frena en muchas ocasiones la evolución de las mujeres” (p.15), ya que se fundamenta en imaginarios más conservadores a la vez que existen mayores limitaciones en las oportunidades. Lo femenino, y en particular lo rural, ha sido asociado desde visiones hegemónicas a la sumisión y la pasividad y limitado a lo doméstico.

Sin embargo, en las últimas décadas, el papel de las mujeres como actores sociales, políticos y económicos ha sufrido diversas transformaciones y estas se manifiestan en diferentes ámbitos de la cotidianidad de la vida privada y pública. Algunos de los cambios más significativos están relacionados con la visibilización de las labores y actividades que han venido desarrollando históricamente dentro y fuera del hogar sin que estas sean reconocidas ni valoradas; las oportunidades para el desarrollo laboral, educativo y el acceso a recursos propios; así como con el reconocimiento de la necesidad de implementar políticas públicas que tengan como objetivo la equidad entre géneros.

Con respecto a esto último, en reconocimiento a las distintas inequidades enfrentadas por las mujeres y las niñas a nivel mundial y la importancia de ellas para el desarrollo de sus comunidades, la ONU plantea como ODS número cinco a la igualdad de género. Esto entendiendo que: “Poner fin a todas las formas de discriminación contra las mujeres y niñas no es solo un derecho humano básico, sino que además es crucial para el desarrollo sostenible” (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD], 2021). En concordancia y de acuerdo también con lo establecido en los Lineamientos de la política pública nacional para la equidad de género, que data del 2012, el Gobierno colombiano ha asumido el desafío de la transversalización del género en temas de política pública, lo que significa una inclusión de este enfoque en todos los programas y proyectos a nivel nacional. Sin embargo, los mecanismos utilizados no han sido suficientes para atender a la situación de desigualdad que enfrentan las mujeres rurales debido a una falta de entendimiento profundo referente a las particularidades de su situación.

En consecuencia, aun cuando en las últimas décadas se han hecho avances en distintos aspectos buscando la disminución de las brechas de género, la mujer campesina colombiana, en todas sus etapas vitales, sigue estando sujeta a condiciones que entorpecen el desarrollo de su proyecto de vida y que se manifiestan en fenómenos tales como la feminización de la pobreza, las brechas en el acceso a la tierra y la violencia machista.

En este contexto, atendiendo a las experiencias asociativas femeninas que se han venido gestando de forma autónoma durante los últimos años en el municipio de Pacho, Cundinamarca y entendiendo a la asociatividad como una herramienta de alto potencial para la transformación social y el desarrollo de capacidades personales, este trabajo busca hacer un reconocimiento de las vivencias y saberes de las mujeres que han participado y liderado prácticas asociativas en este territorio. Esto enmarcado desde la perspectiva de los feminismos decoloniales que hablan de la necesidad de, por un lado, atender a la interseccionalidad que enmarca las vidas de

las mujeres y sus experiencias y por otro de escuchar sus voces y generar diálogos que reconozcan sus saberes y sus perspectivas.

Desarrollo

Mujeres y ruralidad

Tal como se mencionó con anterioridad los roles de género han estado inclinados históricamente hacia una infravaloración de la mujer como actor social y económico. Pero, en el caso de lo rural, esta problemática ha sido aún más profunda debido al arraigo de mentalidades conservadoras y la situación de aislamiento geográfico que limitan la independencia de la mujer y profundizan la brecha entre géneros. Esta dependencia ha resultado en dificultades en el acceso a recursos, desarrollo personal y reconocimiento. Tradicionalmente se ha dado una incompatibilidad entre las múltiples labores desarrolladas por la mujer rural como guardiana de la tradición y su invisibilización como sujeto social, que ha resultado en una caracterización de lo femenino como pasivo, sumiso y limitado (Aristizábal y López, 2019)

En este sentido, si bien la mujer ha llevado a cabo tareas tanto reproductivas como productivas, estas últimas no han sido reconocidas por no ser objeto de una remuneración proporcional a la recibida por el hombre y al percibirse como parte de las labores del hogar. Las funciones de la mujer como madre y esposa gozan de mayor reconocimiento social que aquellas que ejerce como productora y proveedora, debido a que estas están vinculadas a la figura masculina (Rodríguez 2009). Con lo cual, tareas tales como el cultivo de productos de pancoger o el cuidado de animales de granja aun cuando tienen como resultado el acceso a recursos para el sostenimiento del hogar no son visibilizadas como aportes particulares de la mujer para tal fin.

En el marco de la transformación neoliberal y la nueva ruralidad, los estudios de género han cobrado importancia, en tanto existe un interés por superar las desigualdades producidas por las estructuras patriarcales tradicionales. Las nuevas configuraciones productivas han transformado los roles de género. Para Ramírez (2015), “Ha sido una labor dura en la erradicación de una larga herencia del dominio del hombre para ir construyendo espacios dignos para garantizar la equidad, el trato justo y el reconocimiento a los múltiples roles que desempeña la mujer en la sociedad” (p. 38)

Asociatividad en mujeres rurales

El término asociatividad surge del campo empresarial. Hace referencia a un mecanismo a través del cual las empresas que participan buscan conseguir un objetivo común mediante la conjunción de fuerzas de unas con otras (Narváez, Fernández y Senior, 2008). Esta estrategia se ha hecho vital para la supervivencia y crecimiento de las empresas en el contexto económico actual debido a que permite optimizar los procesos internos, fortalecer la productividad y participar de manera más competitiva en el mercado. La asociatividad es, así mismo, un medio para la adaptación de las empresas a los cambios del entorno y la innovación, esto teniendo como base la constitución y fortalecimiento de redes cooperativas de trabajo en las cuales las compañías participantes contribuyen y se complementan entre sí para enriquecer los procesos y dinámicas que cada una de estas lleva a cabo. Generando así beneficios para todos los participantes. A su vez estas estrategias tienen un impacto en la vida económica de los países y regiones en cuanto son un camino para favorecer condiciones de equidad en los mercados y dar fuerza a los sistemas económicos con base en la articulación entre distintos actores, que permite implementar estrategias coordinadas de crecimiento y de respuesta en momentos de crisis.

Llevando esto al campo de la acción social se puede hablar de relaciones sinérgicas entre actores sociales que se dan en un territorio determinado con el fin de generar mejores condiciones de calidad de vida. Dentro de este mejoramiento se pueden incluir múltiples factores, tanto económicos -productivos y laborales, de gestión de recursos-, como sociales, ya que la asociatividad impacta directamente la forma en la que las personas viven y se relacionan con su entorno y con el otro. Asociarse es una estrategia para pensar el tejido social, escuchar, resistir y crear planes para el futuro en comunidad. (Chamorro, 2020).

Las asociaciones que se construyen desde lo comunitario se convierten en una herramienta para la transformación en diferentes niveles; van desde los cambios en las personas participantes, el desarrollo de habilidades y capacidades y la generación de medios para subsistencia, hasta la gestación de transformaciones sociales y económicas de las comunidades y los territorios. Pueden tener también un papel político en cuanto pueden forjarse como un medio para la participación en el poder de sus integrantes. De esta manera, las asociaciones en lo social son una forma en la que, por medio de la construcción de redes de cooperación y ayuda mutua, se pasa de lo singular a lo plural y a través de la conjunción de fuerzas se consiguen objetivos a diferentes escalas. La asociatividad es una acción humana que trasciende las dinámicas individuales. (Soto, 2017)

En concordancia con lo anterior, dentro del contexto rural Merelas y Sánchez (2018) refieren que la asociatividad en el caso de las mujeres implica dos niveles de finalidades: el plano interno y el externo. El primero hace referencia a los espacios de crecimiento personal y socialización y el segundo a los procesos de integración social. Identifican como beneficios de estas prácticas: a) la sociabilidad; b) la información; c) el aprendizaje d) la diversión y desconexión, e) el empoderamiento y f) lucha contra la violencia machista. Por ende, las redes asociativas se constituyen como una estrategia con especial potencial para la transformación social en los entornos rurales ya que atienden a múltiples aspectos que afectan la cotidianidad y generan espacios para la participación, el intercambio, la socialización y autogestión de necesidades y problemáticas comunitarias.

Metodología

La investigación tiene un enfoque cualitativo en cuanto tal como mencionan Ñaupas et al. (2014) lo que se busca es estudiar la forma en la que se comprende, experimenta y produce la realidad social desde la perspectiva, interrelaciones y narrativas de los participantes en su contexto. Esto en atención a la complejidad y los significados que conforman los fenómenos sociales.

Se inscribe así mismo entre los paradigmas fenomenológico e interpretativo de forma complementaria, esto en cuanto mientras la fenomenología propone una postura epistemológica basada en dotar de sentido a las vivencias de las personas y comunidades frente a los fenómenos desde lo subjetivo; la hermenéutica, desde un punto de vista más ontológico, busca dar cuenta de estos sentidos y significados subyacentes a los fenómenos para llegar a una interpretación fundamentada, estructurada y comunicable de estos. (Pérez, Nieto y Rodríguez, 2019).

El desarrollo se realiza en dos momentos: En el primero, de tipo documental, se lleva a cabo un proceso heurístico en el cual se exploran distintas fuentes, documentos y teorías relacionados al tema de mujer rural y, de forma subsecuente, un proceso hermenéutico de interpretación y análisis de la información compilada, poniendo en relación aportes de investigaciones previas a nivel local, nacional e internacional que permiten comprender las generalidades de las condiciones de vida y las problemáticas enfrentadas por las mujeres rurales. Este primer momento tiene como resultado el establecimiento de categorías de análisis que permite hacer un acercamiento inicial a la población desde la revisión de la literatura. Estas son: Género; Ruralidad y nueva ruralidad; Mujer rural; Participación comunitaria: Asociatividad en mujeres rurales; y Empoderamiento.

El segundo momento se estructura desde el trabajo de campo con la comunidad, para esto se sigue el método de relatos de vida con finalidad analítica. La técnica a utilizar para la recolección de datos es la entrevista a profundidad con enfoque biográfico. Esta selección obedece a que se busca hacer un análisis holístico y en profundidad que permita reconstruir las realidades de las mujeres que habitan los territorios rurales y conocer sus puntos de vista acerca de los fenómenos que las rodean y los significados que asignan a sus experiencias.

Para el análisis de la información se sigue el enfoque cualitativo de procedimiento, tal como lo proponen Gil, García y Rodríguez (1996), basado en la lectura, reducción, disposición de datos y generación de conclusiones. Esto mediante la transcripción, codificación mediante el programa Nvivo, comparación de categorías y obtención de conclusiones. Este proceso de análisis se enfoca desde el análisis crítico del discurso a través del cual según Van Dijk (1999) se puede estudiar las relaciones que tiene el uso del lenguaje con el contexto social, político, cultural e histórico del que hacen parte los participantes con el propósito de combatir la desigualdad social. De esta manera el ACD permite ir más allá de la descripción de lo que dicen los participantes en la investigación para entrar en el campo explicativo y comprender por qué lo dicen y cómo se relacionan estos sentidos y significados con sus condiciones de vida.

Las participantes de esta investigación son cinco mujeres de entre 42 y 72 años residentes en las zonas veredales de Pacho, Cundinamarca, Colombia. Ellas fueron seleccionadas por muestreo teórico teniendo como criterio sus trayectorias liderando procesos asociativos de diversos tipos -asociaciones, grupos, juntas de acción comunal- en su territorio.

Resultados y discusión

¿Por qué asociarse?

Las motivaciones para asociarse son variadas, pueden provenir de una fuente interna o del surgimiento de una oportunidad externa y estar enraizadas ya sea en una prospectiva de realización personal; en el interés o la necesidad de incidir en los asuntos de la comunidad; en la búsqueda de un espacio de socialización; o en un beneficio económico, entre otras. Cada experiencia de entrada a los procesos asociativos habla sobre la trayectoria vital de las participantes y las dinámicas sociales, económicas y culturales. De esto se puede extraer que las asociaciones son en efecto un punto de encuentro entre diferentes perspectivas y formas de habitar los territorios y que lejos de ser grupos homogéneos, se constituyen en lugares de encuentro, diálogo y negociación en torno a las necesidades y expectativas individuales y colectivas.

La experiencia de E1, fue influenciada por una iniciativa por parte del Estado para generar redes asociativas de mujeres en los territorios rurales de la región hace más de 35 años. Si bien esta iniciativa no tuvo el éxito esperado ya que en muchos municipios no tuvo permanencia en el tiempo, sí lo tuvo en el caso de Pacho y la asociación sigue activa. Para la entrevistada, esta iniciativa influyó de forma determinante en su vida en tanto le permitió acceder a diferentes rutas de formación en torno a los temas de género y movilización social y así mismo consolidar proyectos de vida relacionados con el trabajo con la comunidad.

En contraste, para E3 su entrada a la asociación se dio por curiosidad y no tenía muchas expectativas respecto a su participación en esta, más allá de poder trabajar por mejorar las condiciones de producción agraria que en los últimos años se han visto afectadas por el encarecimiento de los insumos y los costos de transporte. Ya que según había escuchado, las asociaciones tienen acceso a beneficios y subsidios por parte del gobierno.

Por otro lado, para E4 y E5 la asociatividad ha sido desde siempre un asunto de vocación y el interés por estar vinculadas en proyectos sociales y comunitarios ha trascendido su vida llevándolas a participar en distintos escenarios.

Otros factores a considerar dentro de los liderazgos en los procesos asociativos, desde lo interseccional, es la clase. En este sentido, se debe mencionar que E1, E2 y E4 son mujeres pertenecientes a familias consideradas como acomodadas en sus veredas de residencia y cuentan con recursos económicos que les permiten solventar sus gastos holgadamente. Lo cual influyó en su posicionamiento como líderes en sus respectivos grupos. Otro factor diferencial es la formación en tanto E1, E4 y E5, son vistas como personas con una alta formación, lo cual les da un status de autoridad.

Dificultades en los procesos asociativos

Muchas veces al hablar de procesos asociativos se puede caer en el error de pensarlos siempre en una luz positiva y si bien es cierto que tienen un gran potencial transformador, cada proceso de asociación implica una serie de desafíos en diferentes ámbitos, para los fines de este documento se ha decidido agrupar las respuestas dadas por las entrevistadas en tres grupos: Desafíos institucionales; desafíos internos y desafíos socioculturales.

Para abordar este tema es necesario contextualizar la situación de la población campesina pachuna: El municipio de Pacho ubicado en la zona montañosa del centro del país fue durante la segunda mitad del siglo pasado escenario de periodos sucesivos de violencia por el narcotráfico y la llegada de los grupos armados, habiendo sido declarado como zona roja. Los efectos de esta violencia se manifestaron de diferentes maneras: por un lado implicó un rezago económico para el municipio en tanto frenó la producción agraria debido a la entrada de dineros ilícitos al municipio y el desplazamiento de los campesinos mediante extorsiones; generó un estigma para la población pachuna que al día de hoy sigue siendo asociada con el narcotráfico y la violencia; se desarrolló una narcocultura, reconfigurando los valores, los patrones de vida y las dinámicas sociales, esta reconfiguración incluye una fragmentación de la identidad comunitaria en cuanto se instauró una época de terror en la cual las familias se protegieron escondiéndose para sobrevivir. Esto llevó a que tras la violencia la comunidad de Pacho haya hecho esfuerzos significativos para reconstruir su identidad y fomentar el crecimiento económico a través de la agricultura.

En cuanto a los desafíos institucionales, estos ponen de manifiesto la relación entre las comunidades rurales y el Estado en Colombia. En este sentido se debe hablar de la invisibilización histórica que los campesinos han sufrido como actores políticos y ciudadanos. Además de las consecuencias que el conflicto interno ha tenido para la calidad de vida de quienes viven en las zonas rurales del país, su acceso a recursos y servicios y el reconocimiento de sus derechos. Las entrevistadas exponen distintos grados de inconformidad con la forma en la que el Estado atiende -o desatiende- las demandas de la comunidad, pero todas están de acuerdo en que hay mucho trabajo que hacer y las condiciones de vida del mundo rural mejoran muy lentamente. La entrevistada 3, quien tiene un cultivo de café, menciona:

quiero decir que las condiciones para los campesinos son muy difíciles, aquí no hay manera de producir. Desde que volví estoy produciendo a pérdida o ganando muy poquito porque los precios del abono y del alimento de los pollos no da, simplemente no da

Así mismo las entrevistadas 4 y 5 hacen referencia a la situación de corrupción que subyace el gobierno tanto municipal como departamental y la necesidad de “conocer a alguien” para lograr movilizar las agendas o recibir ayudas que deberían otorgarse de forma universal.

Los desafíos internos están relacionados con las dificultades para generar compromisos por parte de los participantes de las asociaciones; las dificultades para lograr acuerdos y priorizar necesidades; el no sentirse seguras de los conocimientos propios y el sentir que no se están logrando los objetivos trazados. Es importante mencionar las luchas de poder existentes al interior de los grupos, así como la consolidación de liderazgos únicos que no son transferibles, lo cual a la larga genera que no se pueda dar una permanencia en el tiempo debido a que no hay relevos generacionales, así como un descontento al interior del grupo. Esto particularmente se da en el caso de la entrevistada 1, las entrevistada 2 explica que: *“a veces hay temporadas en las que no quiero saber de la asociación porque se siente como si ella (entrevistada 1) únicamente fuera la asociación”*.

Por último, los desafíos socioculturales están relacionados con la forma en la que está configurada la estructura social y cultural del territorio. Estos factores tienen una alta incidencia en la participación de las mujeres en grupos asociativos en tanto implican barreras para su entrada a estos y para su permanencia. En el caso de las mujeres campesinas de Pacho el estar inmersas en una cultura patriarcal se ha manifestado de diversas maneras y en distintos grados.

Para las entrevistadas 1, 2, 3 y 5 debido a que participan en asociaciones exclusivamente femeninas estos obstáculos se hacen claramente visibles en: la dificultad de reunirse por no tener tiempo debido a la sobrecarga de trabajo de las mujeres rurales y en algunos casos por no contar con el permiso del esposo; la dificultad para participar en las reuniones que tienen algunas de las otras asociadas por no sentirse seguras al hablar en público. Para la entrevistada 4, que preside una junta de acción comunal el mayor desafío ha sido el no ser escuchada por sus compañeros por ser mujer.

Por otro lado, las consecuencias de los conflictos que ha atravesado el municipio implican por un lado el que no haya antecedentes históricos de prácticas asociativas de larga data, pero sí que existan múltiples procesos y esfuerzos por trabajar en comunidad.

¿Para qué asociarse?

Lo expresado por las entrevistadas está en concordancia con los aportes de Merelas y Sánchez (2018). Los beneficios que los procesos asociativos tienen para las mujeres se han dado tanto en el plano interno como en el externo. Los espacios de asociatividad generan tanto crecimiento personal en diferentes aspectos como una participación en la vida social y de comunidad. En el plano interno las respuestas varían:

Para E1 los procesos de asociatividad le han permitido escuchar y conocer a otras mujeres, formarse y compartir esos conocimientos. Así como también proyectar planes a futuro y trabajar con la comunidad para mejorar las condiciones de vida en el territorio. El ser líder comunitaria es parte de su identidad.

Para E2 la asociación ha sido una oportunidad para movilizarse, salir de su casa y hacer nuevas amigas. Así como para aprender y reconocerse a sí misma como una mujer fuerte y capaz.

Para E3 lo principal ha sido informarse a través de la asociación de las convocatorias y oportunidades para los campesinos.

Para E4 el paso por la JAC ha significado un aprendizaje constante y el desarrollo de habilidades de liderazgo y toma de decisiones. También ha implicado una oportunidad de empoderamiento entendido desde lo colectivo y lo intrapersonal.

Para E5 esta experiencia obedece a su vocación. El estar con otras mujeres y trabajar por el bienestar colectivo es una misión de vida.

Pero en el plano externo, la asociatividad según las entrevistadas, ha contribuido en dos aspectos principales: el fortalecimiento del sentido de comunidad y la mejora de la calidad de vida. Lo primero se relaciona con los lazos emocionales y las redes de apoyo que se forman a raíz de poder intercambiar opiniones con el otro y generar proyectos comunes para atender a las necesidades también comunes y lo segundo con el llevar a cabo estos proyectos.

En el caso de las asociaciones exclusivas de mujeres también han contribuido a generar espacios de esparcimiento e intercambio de saberes respecto a las labores del campo, así como a generar redes de apoyo emocional ya que en muchos casos las mujeres comparten similitudes en sus historias de vida.

Conclusiones

A partir de los relatos de vida compartidos por las entrevistadas y reconstruidos parcialmente en este documento se pueden extraer algunas conclusiones que permiten hacer un reconocimiento de las dinámicas que han llevado a la construcción de estas experiencias de asociación y las han soportado en el tiempo.

Las razones que impulsan a las mujeres a asociarse son diversas en tanto cada una tiene una historia de vida única. En este sentido estas prácticas se enmarcan desde su inicio en procesos de interacción e intercambio entre distintos intereses y perspectivas de la realidad social. Se constituyen así en un punto de encuentro de distintas voces. Reconocer esta polifonía se hace imperativo para generar procesos eficaces y estables en el tiempo.

Los procesos asociativos están siempre enmarcados en un momento y lugar específicos, obedeciendo a particularidades económicas sociales y culturales que determinan las dinámicas al interior del grupo y del grupo con el mundo externo. Por lo cual los procesos asociativos deben abordarse desde la complejidad, entendiendo que las asociaciones no son fenómenos aislados, sino que están asentadas sobre redes de relaciones que se han dado en el tiempo.

Las experiencias de asociatividad no son siempre positivas en tanto la construcción de confianza, cooperación y solidaridad requieren trabajo y esfuerzo colectivo. Es necesario generar espacios democráticos, seguros y abiertos al diálogo para consolidar este tipo de práctica.

Los beneficios de la asociatividad están ligados tanto al crecimiento personal como al crecimiento colectivo y una misma experiencia puede tener significados distintos para cada uno de los asociados.

Bibliografía

Aristizábal, M. Y López, G. (2019). Vida cotidiana y mujer rural: inclusión, equidad y desarrollo como herramientas de transformación. *Equidad y desarrollo*, (33), 43-61. <https://ciencia.lasalle.edu.co/eq/vol1/iss33/3/>

Chamorro, L. (2020). Acercamientos a asociaciones de mujeres campesinas en Colombia y proyecto ético-político del Trabajo social. *Anfora*, 27(48), 189-214. <https://www.redalyc.org/jatsRepo/3578/357863806009/html/index.html>

Emakunde. (1995). *10 transformaciones en el papel de las mujeres análisis cualitativo en Euskadi*.

Vitoria-Gasteiz:

Gráficas

Santamaría. https://www.emakunde.euskadi.eus/contenidos/informacion/publicaciones_informes/es_emakunde/adjuntos/info

Gil, J. García, E. Y Rodríguez, G. (1994). El análisis de los datos obetneidos en la investigación mediate grupos de discusión. *Enseñanza*, XII, 183-199. http://e-spacio.uned.es/fez/eserv/bibliuned:20428/analisis_datos.pdf

Gobierno de Colombia. (2012). *Lineamientos de la Política Pública Nacional de Equidad de Género para las Mujeres*. https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_accion_files/siteal_colombia_0446.pdf

Kayser, B. (1972). El espacio rural y el nuevo sistema de relaciones ciudad-campo. *Revista de geografía*, (6), 209-217. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2856592>

Merelas, T. Y Sánchez, A. (2018). El papel del asociacionismo de mujeres en el medio rural coruñés y los beneficios de la participación. *Estudios rurales*, 8(16), 176-188. <https://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/estudios-rurales/article/view/13918/45454575759302>

Narváez, M., Fernández, G. Y Senior, A. El desarrollo local sobre la base de la asociatividad empresarial: una propuesta estratégica. *Opción*, 24(57), 74-92. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=31011437006>

Ñaupas, P., Mejía, E., Novoa, E., Y Villagómez, A. (2014). Metodología de la investigación cuantitativa-cualitativa y redacción de la tesis. Colombia: Ediciones de la U.

Pérez, Nieto Y Rodríguez. (2019). La Hermenéutica y la Fenomenología en la Investigación en Ciencias Humanas y Sociales. *Civilizar: Ciencias sociales y humanas*, 19 (37), 21-30. <https://doi.org/10.22518/usergioa/jour/ccsh/2019.2/a09>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2021). *Objetivo 5: Igualdad de género*. <https://www1.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals/goal-5-gender-equality.html>

Ramírez, L. (2015). Roles de género, mujeres rurales cabeza de hogar. *Aibi revista de investigación, administración e ingeniería*, 3(1), 37-41. <https://revistas.udes.edu.co/aibi/article/view/520/pdf>

Rodríguez, V. (2009). Contexto rural caficulator en Colombia: consideraciones desde un enfoque de género. *La manzana de la discordia*, 4 (1), p. 53-62. http://revistas.univalle.edu.co/index.php/la_manzana_de_la_discordia/%20article%20/view%20/1474

Soto et al. (2017). *Asociatividad rural en la región que conforma el paisaje cultural cafetero en Caldas*.

[https://www.researchgate.net/publication/317540339_Asociatividad_rural_en_la_region_que_conforma_el_paisaje_cultural_](https://www.researchgate.net/publication/317540339_Asociatividad_rural_en_la_region_que_conforma_el_paisaje_cultural)

Van Dijk, T. (2016). Análisis crítico del discurso. *Revista Austral de Ciencias Sociales*, (30), 203-222. <http://revistas.uach.cl/pdf/racs/n30/art10.pdf>

Palabras clave

Mujeres campesinas, Asociatividad, Narrativas

Acaparamiento de tierras, cultivos flexibles y expansión de los monocultivos de árboles en el Nordeste de Brasil

Ana Carolina Gonçalves Leite¹

1 - Universidade Federal de Pernambuco.

Resumen de la ponencia

Con nuestra presentación, nos proponemos discutir un proceso de reestructuración territorial, al mismo tiempo que de la tierra, de la producción y, por lo tanto, también de las relaciones laborales actualmente en curso en el sector forestal plantado en Brasil, especialmente como resultado de los impactos producidos por la crisis de 2008. También relacionaremos este proceso con una especie de "fiebre por la tierra", entendida aquí como parte de los procesos modernos de acaparamiento de tierras (cf., por ejemplo, SAUER; BORRAS, 2016; SASSEN, 2013; COTULA, 2012; BORRAS et al, 2012; SAUER; LEITE, 2012a y 2012b), analizando el significado actual de la incorporación de la renta de la tierra ante las condiciones críticas y financiarizadas de la reproducción social capitalista (KURZ, 2014; KLIMAN, 2012), en diálogo con las tesis sobre la eficacia del ajuste espacial o la producción de espacio para mitigar las crisis (BRENT, 2015; WHITE et al., 2012; HARVEY, 2004, 2011 y 2013). Además, analizaremos la relación entre el proceso de acaparamiento de tierras impulsado por el sector de los bosques plantados y el uso de esta materia prima como cultivos flexibles (véase, por ejemplo, BORRAS et al., 2016 y 2014; CLEMENTES; FERNANDES, 2012), insumos de destino múltiple y/o flexible, como la madera de los bosques plantados, que permiten ampliar la movilidad del capital en negocios que implican la inmovilización de recursos en activos de baja liquidez como la tierra. Los casos tratados corresponden a la reciente expansión de estos bosques plantados en tierras tradicionalmente dedicadas al sector sucroalcoholero desde la crisis de 2008 en la región de la selva Nordeste de Brasil.

----- Introducción

En este texto, presentamos algunas discusiones desarrolladas a partir del proceso de investigación, especialmente la revisión bibliográfica, las encuestas y el trabajo de campo del proyecto "Al margen del progreso". Efectos socioambientales de la producción de caña de azúcar en los estados de Alagoas y São Paulo". Aún no ha sido posible realizar un análisis detallado de los datos primarios producidos porque el trabajo de campo no concluyó hasta finales de mayo de este año, mientras que las transcripciones de las aproximadamente 50 entrevistas realizadas no se terminaron hasta finales de julio. Estas reflexiones, sin embargo, nos permitirán avanzar por el material con algunas pistas de interpretación sugeridas.

El proceso que observamos a lo largo de la investigación puede pensarse en términos de una reestructuración agraria y productiva, y por lo tanto también de las relaciones laborales, movilizadas recientemente en el nordeste de Brasil por la inversión de capital en la producción de materias primas con destinos flexibles o múltiples, los llamados cultivos flex (cf, por ejemplo, BORRAS et al., 2016 y 2014; CLEMENTES; FERNANDES, 2012), producidos a partir de una especie de "fiebre por la tierra" en la Zona da Mata de Alagoas, entendida aquí como parte de los procesos contemporáneos de acaparamiento de tierras (cf., por ejemplo, SAUER; BORRAS, 2016; SASSEN, 2013; COTULA, 2012; BORRAS et al., 2012; SAUER; LEITE, 2012a y 2012b).

Más que una zona o subregión fisiográfica, la Zona da Mata se introduce aquí como un despliegue de la territorialización del capital (LEITE, 2015; BOECHAT, 2013) que comenzó con la colonización moderna y, guiada por su dirección (PRADO JR, 1979), cumplió con establecer las condiciones para la producción de mercancías a través de articulaciones entre las categorías de tierra, trabajo y capital (MARX, 1986, cap. XLVIII) que ya han asumido diversas modalidades. Así, lo que a primera vista parece un mero recorte espacial, deriva, en efecto, del movimiento del propio objeto. Históricamente configurada por la producción de caña de azúcar, que desde la década de 1970 se destina casi en su totalidad al abastecimiento de ingenios y destilerías de azúcar y etanol, la Zona da Mata es el foco de esta reestructuración precisamente porque son las tierras anteriormente movilizadas por el agronegocio azucarero-energético el objeto de la inversión en cuestión (cf., por ejemplo, ANDRADE, 1963).

Entre las razones más comúnmente mencionadas para esta reestructuración está la existencia de muchas tierras cuyos costos operacionales para el cultivo de caña de azúcar son demasiado elevados, lo que hace que la producción sea económicamente inviable, ya sea porque están ubicadas en pendientes tan pronunciadas que la inclinación hace inviable la mecanización de la cosecha, o porque están demasiado degradadas. El argumento que una pendiente, imposibilidad de mecanización e inviabilidad económica de los costos de operación, especialmente cuando se compara la producción de caña del Nordeste con la del Centro-Sur, culminando muchas veces en la constatación de falta de competitividad de la primera, también sería movilizadas para

explicar, finalmente, la otra razón aducida para la reestructuración, la crisis que afectó al agronegocio cañero nordestino, desencadenada por la crisis económica mundial iniciada en 2008 y profundizada en los años subsiguientes.

Sin embargo, el alcance de la crisis y de las innumerables quiebras de empresas que se produjeron en la agroindustria azucarera fue nacional. Cuando comenzó la crisis, había 495 plantas en Brasil y, seis años después, a finales de 2014, se habrían cerrado 120 (SAMPAIO, 2015, pg. 709). Sin computar las recuperaciones judiciales, a finales de 2014 había, por tanto, 375 fábricas (O ESTADO DE SÃO PAULO, "O tamanho da crise do etanol", 27 de octubre de 2014, pg. 2). Y no se trata sólo de señalar que la crisis del sector también afectó al Centro-Sur o a todo Brasil, sino de señalar que, en el caso de São Paulo, donde la productividad era la más alta del país, aun cuando hubo expansión del área plantada con caña de azúcar, los ingenios quebraron, porque la crisis no se estableció simplemente por falta de competitividad en la producción.

El desarrollo de las fuerzas productivas en la agricultura paulista, expresado sobre todo en la mecanización de la cosecha, fueron impulsadas por un proceso de endeudamiento que se profundizó enormemente y se transformó cualitativamente con el alza del precio del azúcar en los mercados internacionales en el contexto del boom de las commodities (cf., por ejemplo, DELGADO, 2012; KURZ, 2011), iniciado en 2003. Los ingenios realizaban una especie de pignoración de la promesa de una futura expansión de su capacidad de producción para la adquisición de préstamos en dólares, pero que se devolvían en azúcar. Y fue precisamente la inflación de este activo lo que determinó la cantidad de capital prestado con intereses. Ningún ingenio hizo préstamos anclados en la cantidad de azúcar que podía producir en el momento de adquirirlos, sino en la promesa de ampliar su capacidad productiva, lo que incluía el desarrollo de las fuerzas productivas, pero también la necesidad de incorporar nuevas áreas de producción. En este proceso, muchos ingenios se endeudaron hasta por cinco zafros y, cuando los precios del azúcar comenzaron a desinflarse concomitantemente con el alza del dólar frente al real, a partir de 2008, quebraron o se sometieron a reorganización judicial por no poder pagar sus deudas anteriores. Aun así, los ingenios siguieron expandiéndose, ya fuera arrendando tierras o incorporando proveedores, en un intento de pagar sus deudas en azúcar. Fue, por tanto, una expansión impulsada por la crisis (PITTA, 2016).

Desarrollo

La mencionada reestructuración también fue guiada por un importante negocio que comenzó a expandirse por toda la agroindustria azucarera-energética brasileña, incluso en los ingenios y destilerías de la Zona da Mata del Nordeste, primero como una necesidad de adaptarlos a una gestión llamada ambientalmente responsable (SANTOS, 2012), pero que en realidad despegó con las ventajas proporcionadas por la crisis hídrica que se agravó a partir de 2014 en el país: la generación de energía eléctrica por combustión de bagazo de caña en termoeléctricas. Con los embalses de las centrales hidroeléctricas en sus niveles más bajos desde 2001, cuando se produjo el racionamiento y la famosa crisis de los apagones, las empresas que antes se centraban en la producción exclusiva de azúcar y etanol o cuya producción de la llamada bioelectricidad se limitaba al consumo doméstico, para gestionar sus propias plantas, empezaron a invertir en la generación de energía para la venta.

Un estudio de UNICA de 2008 estimaba que, en seis años, la agroindustria azucarera-energética brasileña podría comercializar el equivalente a una central hidroeléctrica de Itaipú, unos 14.000 megavatios. En 2014, sin embargo, aún no habían alcanzado ese objetivo, pues solo habían vendido 9.300 megavatios, a pesar de la existencia de una enorme demanda que permitía tener en funcionamiento incluso centrales termoeléctricas de gas y petróleo, con costes de producción más elevados que las que utilizan bagazo. La crisis del agronegocio azucarero-energético aparecería muchas veces como un obstáculo para la realización de esas previsiones (REVISTA EXAME, "A energia da cana-de-açúcar ficou pelo caminho", 24 de abril de 2014), pero considerada, en general, como un mero resultado de la política de precios de Petrobrás, que le habría quitado competitividad al etanol. Sin embargo, como hemos visto, los vínculos de esta crisis son mucho más profundos y permiten otras hipótesis para explicarla, por ejemplo, que fuera la comercialización de la bioelectricidad, en ese momento de precios extremadamente altos de la electricidad, lo que evitó que algunas almazaras quebraran por completo, como sugiere Pitta (2017).

Con la aparición de termoeléctricas de este tipo en la Zona da Mata de Alagoas, se iniciaría la reestructuración de las relaciones de tierra, producción y trabajo que podríamos identificar en la investigación en cuestión. El monocultivo forestal comenzó a introducirse como alternativa económicamente viable, con el objetivo de instalarlos y abastecerlos de materia prima. Por un lado, permitiría superar la estacionalidad de la producción de energía eléctrica a partir del bagazo. Por otro, permitiría aprovechar mejor las tierras de las laderas, antes destinadas a una parte muy poco rentable de la producción de caña de azúcar. Como veremos con más detalle a continuación, aunque el foco principal de esta inversión ha sido el suministro de madera a las centrales termoeléctricas, el monocultivo forestal se está volviendo más autónomo y adquiriendo otras opciones de comercialización de esa materia prima, como la producción de vapor para consumo industrial (como en el caso de Veolia, que este año terminó de instalar su planta industrial para suministrar vapor a Braskem, ambas situadas en Marechal Deodoro-AL); para la producción de celulosa soluble (como es el caso de la madera vendida por Caetex Florestal de Cachoeira do Meirim-AL a la planta de Bracell de Camaçari-BA); para la quema en polos de yeso y en calderas de polos industriales como el de Goiana-PE, donde se utiliza en la producción de energía térmica, e incluso para el sector del mueble, más aún después de haberse firmado en 2017 la concesión de incentivos por parte del gobierno del estado de Alagoas para la instalación del gigante Duratex S/A (AGÊNCIA ALAGOAS, "Instalación de Duratex puede transformar AL en el mayor polo de muebles del Nordeste", 11 de octubre de 2017), lo que, de hecho, aún no ha ocurrido, pero ha movilizado con ello el surgimiento de numerosas empresas que fabrican palets, estacas y otras formas de presentación de la madera de los monocultivos forestales implantados en el estado de Alagoas.

Así, aunque la mayor parte de la tierra de la Zona da Mata de Alagoas siga siendo utilizada para la producción de caña de azúcar y ésta sea también un importante flexocultivo a partir del cual, como hemos visto, se producen azúcar, etanol y bioelectricidad, la materia prima con destino flexible y múltiple que ahora moviliza la reestructuración antes mencionada es la madera de esos monocultivos forestales. A esto se suma la soja, que, en menor medida, está especialmente implantada en las mesetas litorales estudiadas y destinadas por EMBRAPA a la consolidación de SEALBA (acrónimo de Sergipe, Alagoas y Bahía), debido a la altísima productividad para la producción de esta oleaginosa, incluso en la contraestación de la cosecha y la safrinha tradicionalmente obtenida en el Centro-Oeste y MATOPIBA.

Los discursos apologéticos sobre la producción de bioelectricidad se basan, en el caso mencionado, en la necesidad de hacer frente, con las diversas crisis hídricas por las que ha pasado Brasil, a un suministro eléctrico predominantemente de origen hidroeléctrico. En un contexto más general, sin embargo, se inscriben en la supuesta necesidad de buscar fuentes alternativas de energía eléctrica, incluida la biomasa, de origen agrícola o forestal, como consecuencia de la preocupación por el efecto invernadero, la escasez de combustibles fósiles, el fuerte consumo de los últimos años y las previsiones para los siguientes. Reforzar los dos últimos aspectos, todavía, las proyecciones de crecimiento de la población mundial y el crecimiento de la población urbana y / o cuyo consumo es de clase media y la actividad económica, especialmente en algunos países como China e India, factores que impondrían una mayor oferta de energía (cf. por ejemplo, SANTOS et al., 2017).

Se crea un marco de referencia en el que la supuesta necesidad de invertir en la producción alternativa de electricidad se basa en la sugerencia de una crisis de suministro que ya está en marcha o acechando. El diagnóstico parece ser el mismo que informa algunas interpretaciones que participan de una "carrera en la producción académica" que se ha ido formando para investigar la actual "fiebre global por la tierra" (SAUER; BORRAS, 2016; COTULA, 2012): la adquisición directa de grandes porciones de tierra presidida por países, empresas y fondos de inversión buscaría hacer frente a las crisis alimentaria, energética, ambiental y financiera que marcaron la década de 2000, profundizándose en 2007/2008.

En la literatura internacional, este fenómeno se conoce como acaparamiento de tierras y también se identifica en español y portugués con las nociones de acaparamiento de tierras y estrangeirização de terras, respectivamente. Sin embargo, las diferencias entre cada una de estas definiciones no se limitan a cuestiones de traducción, sino que tienen un trasfondo teórico y metodológico. En un intento de mapear las diferencias e incluso las fases de la producción sobre el tema, se ha hecho referencia a un primer momento constituido predominantemente por estudios cuantitativos destinados a localizar y dimensionar el fenómeno, que presentaban considerables discrepancias entre sí, seguido del llamado giro cualitativo en el que las orientaciones de los análisis comenzaron a profundizarse y a presentarse con mayor claridad. Estos incluyeron la demanda de una mejor regulación de las adquisiciones de tierras; cuestionaron los supuestos beneficios causados por las inversiones para aliviar la crisis y las comunidades impactadas por la implementación de negocios y culminaron en un enfoque más crítico que logró vincular el acaparamiento de tierras y las formas contemporáneas de acumulación primitiva (BOECHAT; PITTA et al., 2017).

Especialmente en diálogo con la última de las orientaciones distinguidas y buscando una profundización de las reflexiones teóricas y críticas desarrolladas en el campo es que proponemos esta reflexión, también para hacer frente a las perspectivas que presuponen la necesidad de inversiones para mitigar supuestas crisis de oferta y cuyo énfasis casi exclusivo en la mejora de su gestión y gobernanza acaban permitiendo sustentar verdaderas ideologías de la existencia de tierras "disponibles" y "vacíos" productivos, casi presentados como guías para la inversión en tierras.

Además, buscamos establecer un diálogo con el énfasis que esta misma orientación da a las inversiones en el sector financiero, generalmente reacio a la inmovilización de capitales, especialmente en la compra de tierras (SAUER; LEITE, 2012b). Y es que precisamente para hacer frente a la escasa liquidez del activo tierra, se consolida su uso preferente con los llamados cultivos flex, materias primas que pueden destinarse a mercados alternativos. La diversificación de la cartera de inversiones se establecería así más en la posibilidad, como hemos visto, de que la caña de azúcar sea empleada en la producción de azúcar, etanol o electricidad, así como la madera de monocultivos forestales, utilizada en la producción de acero, muebles, papel, celulosa, electricidad o energía térmica, entre otros, por no hablar de su uso bastante controvertido en la prestación de los llamados servicios ambientales, funcionando como sumideros de carbono o Créditos de Reserva Ambiental (BARBANTI JR., 2017).

Conclusiones

Como se dijo al principio, los discursos apologéticos de la bioelectricidad, así como los de los biocombustibles y, más en general, de la bioenergía, además de insertarse en torno al creciente debate sobre soluciones "sostenibles" y ecológicamente viables, sugieren la necesidad de hacer frente a las crisis de abastecimiento para legitimar la "fiebre mundial por la tierra". Una interpretación diferente del problema, incluso crítica con la primera, señala cómo aquella afluencia de capital financiero y especulativo que estableció el llamado boom de las materias primas (CLAPP, 2014; KURZ, 2011) se desplegó a partir del proceso de desregulación de los mercados de futuros de materias primas agrícolas, simultáneamente a la crisis de la llamada Nueva Economía, con el colapso bursátil de las empresas tecnológicas.

Además de la compra de unidades productivas, la aportación de capital financiero también se ha volcado en la adquisición directa de grandes porciones de tierra, fenómeno conocido como acaparamiento de tierras. Tal y como se desarrolla en general, la caracterización del acaparamiento de tierras prescinde de cualquier tratamiento más sistemático en cuanto a su relación con la dinámica crítica de la reproducción del capital. No obstante,

algunos autores han destacado su similitud con la acumulación primitiva, descrita por Marx (1984, XXIV), en la que la apropiación de grandes porciones de tierra proporcionó las condiciones para el desarrollo de la agricultura capitalista a gran escala (cf., por ejemplo, BLANCO et al., 2012). Otros también han señalado, como Harvey (2004) cuando llama la atención sobre la reiteración de la acumulación primitiva a lo largo del desarrollo capitalista, la relación entre el acaparamiento de tierras y la acumulación por expoliación o desposesión (cf. por ejemplo SAUER; BORRAS, 2016; SASSEN, 2016 y 2010). En la bibliografía sobre el tema también hay referencias a las necesidades derivadas del creciente proceso de centralización del capital: para los conglomerados internacionales, por un lado, la adquisición de tierras se presenta como una nueva y segura alternativa de inversión que proporciona anclaje en activos reales frente a la volatilidad de los mercados financieros y el carácter excesivamente cambiante de las inversiones. Por otro lado, la producción de cultivos flexibles garantizaría niveles atractivos de movilidad del capital para variar la inversión productiva en función de las fluctuaciones del mercado y la llegada de una crisis (véase, por ejemplo, BORRAS et al., 2012).

A la hora de debatir qué son los cultivos flexibles y cuál es su papel, la literatura se arriesga a distintas posibilidades de definición, como en el caso del acaparamiento de tierras, cuya polisemia del término ya hemos mencionado. Existe incluso una idea no sólo del uso múltiple o flexible de las materias primas, sino de la multiplicidad de negocios rurales propiamente dichos, lo que remite al debate sobre lo "nuevo rural": espacios donde la estructura de las redes urbanas permite la movilización del suelo para usos diversos como la caza, el turismo, la agricultura, la conservación del medio ambiente, la logística, la instalación de fábricas, etc. O aún, se refiere a varios usos para la misma propiedad, como los que ofrecen las plantaciones forestales como establecimientos para la caza de animales, especialmente en EE.UU. (cf. OLYMPIO, 2017).

Otros señalan que la idea de cultivos flexibles se refiere al destino flexible exclusivamente de las materias primas. Éstas serían de uso múltiple en el caso de servir a la fabricación de diversos productos o subproductos. Y uso flexible en el caso de que su producción pueda llevarse a cabo en la misma unidad de producción sin apenas necesidad de aumentar la maquinaria o la tecnología, lo que permite cambiar el destino en función de la variación del mercado incluso en el contexto de su destino industrial dentro de la misma unidad. Son precisamente estos productos básicos cuya expansión en las áreas de producción es más significativa en la actualidad: soja, caña de azúcar, remolacha azucarera, maíz, girasol, palma, mandioca, coco y árboles de crecimiento rápido (BORRAS et al., 2014). Esto se debería a que los cultivos polivalentes o flexibles se adaptan fácilmente a las variaciones del mercado, a que suelen estar más directamente asociados al capital industrial, permitiendo ganancias de escala y el control simultáneo de varios mercados, y quizás sobre todo a que son atractivos para el capital financiero, presentando un grado de riesgo muy pequeño (BORRAS et al., 2016).

Por último, otras dimensiones de la crisis reaparecen en los autores que señalan implicaciones de las expulsiones y desplazamientos impuestos por el acaparamiento de tierras, como la no absorción de la población expulsada en ninguna actividad económica debido al desempleo generalizado provocado por la generalización de tecnologías que reducen la necesidad de trabajo (cf, por ejemplo, WHITE et al., 2012) o sugerir que el acaparamiento de tierras es una forma de reestructuración territorial del capitalismo que a través de ajustes espaciales, retomando aquí de nuevo el análisis de Harvey (2011 y 2004), trataría de promover la mitigación de las crisis (véase, por ejemplo, BRENT, 2015).

Esta idea, construida por Harvey (2011 y 2004), en síntesis, señala que la privatización de la tierra libera tanto la tierra como la fuerza de trabajo como activos de muy bajo costo con el fin de proporcionar oportunidades de inversión para el capital sobreacumulado que no puede ser rentabilizado evitando o sacándolo de la crisis. Sin embargo, como ya se ha expuesto mínimamente, este problema debe pensarse, por un lado, en referencia a esa desechabilidad del trabajo que aparece incluso en los estudios sobre el acaparamiento de tierras, aunque de forma fenoménica, pero que tiene una íntima relación con el aumento de la composición orgánica y, en otro caso, con la tendencia a la caída de la propia tasa de ganancia. Algunos autores han planteado esta cuestión en términos de crisis laboral (KURZ, 2014; POSTONE, 2014). Y, por otro lado, en referencia a ese proceso de futurización y ficcionalización de la propia reproducción del capital, que incluso aprovechando la incorporación de la renta de la tierra (MARX, 1986) depende estructuralmente del capital ficticio, que en general sólo puede lograrse mediante refinanciaciones de deuda, lo que produce una ficcionalización de la propia reproducción (KURZ, 2014; KLIMAN, 2012). Y por esta misma razón es sumamente importante para la investigación que consideremos los recursos del propio capital para tratar de revertir esta situación, a saber, la producción de espacio (HARVEY, 2004 y 2011) a través del acaparamiento de tierras y los intentos de aumentar la movilidad del capital a través de la producción de cultivos flexibles, incluso para poder reflexionar sobre su alcance y eficacia.

En diálogo precisamente con estas cuestiones y con el fin de permitirme profundizar mis reflexiones en esta área y al mismo tiempo contribuir al campo de los estudios rurales para avanzar en la comprensión de procesos tan complejos, introducimos como problema central de este análisis la reestructuración de las relaciones de tierra, producción y trabajo en la Zona da Mata de Alagoas, para aceptar la sugerencia de Brent (2015), en el marco de una reestructuración territorial que, mitigando las crisis sólo provisionalmente o no, de hecho se impone. Como hemos visto, una reestructuración organizada por la implantación de monocultivos forestales en tierras tradicionalmente dedicadas a la caña de azúcar, especialmente en las laderas, primero enfocada a la producción de bioelectricidad en las centrales termoeléctricas de los propios ingenios, pero que se vuelve autónoma adquiriendo otras opciones de comercialización.

ANDRADE, M. C. *A cana-de-açúcar na Região da Mata Pernambucana: reestruturação produtiva na área canavieira de Pernambuco nas décadas de 80 e 90 – impacto ambiental, socioeconômico e político*. Recife: Editora Universitária da UFPE, 2001.

_____. *A terra e o homem no Nordeste – Contribuição ao estudo da questão agrária no Nordeste*. São Paulo: Brasiliense, 1963.

BACCARIN, J. G.; GEBARA, J.; SILVA, B. M. Aceleração da colheita mecânica e seus efeitos na ocupação formal canavieira no estado de São Paulo, de 2007 a 2012. *Informações econômicas*, São Paulo, v. 43, n. 5, set./out., 2013.

BARBANTI JR., O. Internacionalização de terras no Brasil: perspectivas para o setor de plantações de madeira. *Estudos Internacionais*, Belo Horizonte, v. 5, n. 2, p. 132-154, 2017.

BOECHAT, C. A. *O colono que virou suco: terra, trabalho, Estado e capital na modernização da citricultura paulista*. 2013. Tese (Doutorado em Geografia). Faculdade de Filosofia, Letras e Ciências Humanas, Universidade de São Paulo, São Paulo, 2013.

BOECHAT, C. A.; LEITE, A. C.G. *et al.* Archéologie de la question agraire au Brésil: du *labor grabbing* au *land grabbing*. *EchoGéo Revue*, v. 41, p. 1-18, jul./set., 2017a.

BOECHAT, C. A.; LEITE, A. C. G. *et al.* *Land Grabbing e Flex Crops: forma de investimento estrangeiro no agronegócio sucroenergético*. 2017. Projeto de Pesquisa – Universal (FAPES). Programa de Pós-graduação em Geografia, Universidade Federal do Espírito Santo, Vitória, 2017b (mimeo).

BOECHAT, C.; PITTA, F. T. *et al.* *Land Grabbing e crise do capital: possíveis intersecções dos debates*. *Geographia*, Niterói, v. 19, n. 40, p. 75-91, mai./ago., 2017.

BORRAS, S. M.; FRANCO, J. C.; ISAKSON, R.; LEVIDOW, L.; VERVEST, P. The rise of flex crops and commodities: implications for research. *The Journal of Peasant Studies*, Londres, v. 43, n. 1, p. 93-115, 2016.

_____. *Towards understanding the politics of flex crops and commodities: implications for research and policy advocacy*. TNI: Amsterdam, 2014.

BORRAS, S.; KAY, C.; GÓMEZ, S.; WILKINSON, J. Land grabbing and global capitalist accumulation: key features in Latin America. *Canadian Journal of Development Studies*, Ottawa, v. 33, n. 4, p. 402-416, 2012.

BRADESCO. *Papel e celulose*. Departamento de Pesquisas e Estudos Econômicos (DEPEC). BRADESCO, 2017. Disponível em: <https://goo.gl/NnzAas>. Acesso em: agosto 2018.

BRAINER, M. S. C. P.; SANTOS, L. S. dos. Retrato da Silvicultura na área de atuação do BNB. *Caderno Setorial ETENE*, Banco do Nordeste, ano 2, n. 6, jun., 2017.

BRENT, Z. W. Territorial restructuring and resistance in Argentina. *The Journal of Peasant Studies*, Londres, v. 42, n. 3-4, p. 671-694, 2015.

CLEMENTS, E. A.; FERNANDES, B. M. *Land Grabbing, agribusiness and the peasantry in Brazil and Mozambique*. International Conference Global Land Grabbing II: Ithaca, 2012.

COTULA, L. The international political economy of the global land rush: a critical appraisal of trends, scale, geography and drivers. *The Journal of Peasant Studies*, Londres, v. 39, n. 3-4, p. 649-680, 2012.

DELGADO, G. *Do capital financeiro na agricultura à economia do agronegócio - mudanças cíclicas em meio século*. Porto Alegre: Editora UFRGS, 2012.

EDELMAN, M. *Estudios agrarios críticos: tierras, semillas, soberanía alimentaria y derechos de las y los campesinos*. Quito: Editorial IAEN, 2016.

HARVEY, D. *Os limites do capital*. São Paulo: Boitempo Editorial, 2013.

_____. *O Enigma do Capital e as crises do capitalismo*. São Paulo: Boitempo Editorial, 2011.

_____. *O novo imperialismo*. São Paulo: Loyola, 2004.

KLIMAN, Andrew. *The failure of capitalist production: underlying causes of the Great Recession*. Londres: Pluto Press, 2012.

KRÖGER, M. The political economy of global tree plantation expansion: a review. *The Journal of Peasant Studies*, Londres, v. 41, n. 2, p. 235-261, 2014.

KURZ, R. *Dinheiro sem valor*. Lisboa: Editorial Antígona, 2014.

_____. *O fim do boom das matérias-primas*. 2011. Disponível em: <http://obeco.planetaclix.pt/rkurz395.htm>. Acesso em: maio 2018.

LEITE, A. C. G. *O campesinato do Vale do Jequitinhonha: da sua formação no processo de imposição do trabalho à crise da (sua) reprodução capitalista*. 2015. Tese (Doutorado em Geografia). Faculdade de Filosofia, Letras e Ciências Humanas, Universidade de São Paulo, São Paulo, 2015a.

MARX, K. *O capital. Crítica da economia política*. Livro I. Volume I. Tomo II. São Paulo: Abril Cultural, 1984.

_____. *O capital. Crítica da economia política*. Livro III. Volume IV. Tomo II. São Paulo: Nova Cultural, 1986.

- MELO, M. G. S. *Gestão Ambiental no setor sucroalcooleiro de Pernambuco: entre a inesgotabilidade dos recursos naturais e os mecanismos de regulação*. Recife: Editora Universitária da UFPE, 2011.
- PITTA, F. T. *As transformações na reprodução fictícia do capital na agroindústria canavieira paulista : do Proálcool à crise de 2008*. 2016. Tese (Doutorado em Geografia). Faculdade de Filosofia, Letras e Ciências Humanas, Universidade de São Paulo, São Paulo, 2016.
- _____. *A reprodução fictícia da agroindústria canavieira paulista no século XXI e as teorias marxianas sobre crise imanente e atual do capital: em exercício de crítica pela totalidade concreta*. 2017. Projeto (Pós-doutorado em Geografia). Faculdade de Filosofia, Letras e Ciências Humanas, Universidade de São Paulo, São Paulo, 2017 (mimeo).
- SAMPAIO, M. de A. P. *360° - O périplo do açúcar em direção à macrorregião canavieira do centro-sul do Brasil*. 2015. Tese (Doutorado em Geografia). Faculdade de Filosofia, Letras e Ciências Humanas, Universidade de São Paulo, São Paulo, 2015.
- SANTOS, F. A. dos. *Análise da aplicação da biomassa da cana como fonte de energia elétrica: usina de açúcar, etanol e bioeletricidade*. 2012. Dissertação (Mestrado em Engenharia). Escola Politécnica, Universidade de São Paulo, São Paulo, 2012.
- SANTOS, G. H. F. *et al.* Biomassa como energia renovável no Brasil. *Revista UNINGÁ*, Maringá, v. 29, n. 2, p. 6-13, 2017.
- SASSEN, S. *Expulsões: brutalidade e complexidade na economia global*. São Paulo: Paz e terra, 2016.
- _____. Land Grabs today: Feeding the disassembling of national territory. *Globalizations, Helsinki*, v. 10, n. 1, p. 25-46, 2013.
- _____. A savage sorting of winners and losers: contemporary versions of primitive accumulation. *Globalizations, Helsinki*, v. 7, n. 1, p. 23-50, 2010.
- SAUER, S.; BORRAS, S. M.. "Land Grabbing" e "green grabbing": uma leitura da "corrida na produção acadêmica" sobre a apropriação global de terras. *CAMPO-TERRITÓRIO: Revista de Geografia Agrária, São Paulo, Edição especial*, p. 6-42, 2016.
- SAUER, S.; LEITE, S. P.. *Agrarian structure, foreign investment in land, and land prices in Brazil. The Journal of Peasant Studies, Londres*, v. 39, n. 3-4, p. 873-898, 2012a.
- _____. *Expansão agrícola, preços e apropriação de terra por estrangeiros no Brasil. Revista de Economia e Sociologia Rural, Brasília*, v. 50, n. 3, p. 503-524, 2012b.
- TORQUATO, S. A.; FRONZAGILA, T.; MARTINS, R. *Colheita mecanizada e adequação da tecnologia nas regiões produtoras de cana-de-açúcar. Anais do Congresso da Associação Brasileira de Pesquisa Tecnológica, Campina Grande*, 2008.
- VIDAL, M. L. *Situação do setor sucroenergético nordestino: Safra 2015/2016. Caderno Setorial ETENE, Banco do Nordeste*, ano 2, n. 2, fev., 2017.
- WHITE, B.; BORRAS, S.; HALL, R.; SCOONES, I.; WOLFORD, W. The new enclosures: critical perspectives on corporate land deals. *The Journal of Peasant Studies, Londres*, v. 39, n. 3-4, p. 619-647, 2012.

Palabras clave

Acaparamiento de tierras; cultivos flexibles; monocultivo forestal; zona nordeste de la Mata; expansión y crisis del capital

PROCESO DE RURURBANIZACIÓN Y CALIDAD DE VIDA EN EL CENTRO POBLADO CALLANCA, DISTRITO DE MONSEFÚ, 2021.

Angel Gustavo Chinchay Campos ¹

1 - Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.

Resumen de la ponencia

El objetivo de la investigación es identificar las características del proceso de rururbanización y la calidad de vida de los pobladores en el centro poblado Callanca. La metodología del estudio es mixto y descriptivo, con un muestreo de tipo aleatorio simple y como instrumento de medición documental se utilizó una encuesta a 42 personas en los tres caseríos de Callanca. Además, para enriquecer la información se entrevistó a 5 personas. Los resultados se encontraron que la mayoría son jóvenes entre 36 a 44 años y de sexo femenino. En relación al proceso de rururbanización se evidencian inmigración y la influencia de la religión evangélica. Asimismo, en las condiciones de vida se muestran vivienda unifamiliar y propia, con servicios básicos de luz y agua provisional, los participantes del estudio son ama de casa y agricultores, con gastos del hogar mínimos. Respecto a otros servicios como salud, se evidencia la carencia infraestructura y tecnología. Finalmente, la educación es nivel secundario. Se concluye que estos cambios mencionados son parte del progresivo y lento proceso de urbanización en una zona rural.

----- Introducción

La zona rural siempre se ha caracterizado por la ubicación geográfica distante a la ciudad, actividades económicas agropecuarias; una arriesgada conservación de costumbres y tradiciones, y las condiciones de vida muy precarias en acceso a servicios básicos; lo cual ha sido entendido como un lugar de atraso, donde no se puede haber cambios. (Millán, 2020).

Sin embargo, en los últimos años, han emergido transformaciones territoriales en zonas rurales ; cambios como residencia de población urbana en zona rural, desplazamiento diario al lugar de trabajo (ciudad), decrecimiento de actividades agropecuarias y artesanías rurales, aparición de actividades industriales y servicios, construcción de vías de comunicación y transporte que conecten con las ciudades y otros elementos que reconfigura al espacio rural y perdiendo así sus características tradicionales. (Paredes y Pat, 2018). Se denomina “Proceso de rururbanización” refiriéndose al proceso de cambio territorial en la zona rural debido a la pérdida de sus elementos esenciales e incorporando características urbanas por influencia de la ciudad. (Edisson et al., 2018).

Las actividades como agricultura, ganadería y la pesca en el distrito de Monsefú ha sido pilares para el sustento económico en los pobladores. Gracias al impulso de las pequeñas actividades artesanas, festividades religiosas, gastronómicas, políticas y la ubicación geográfica se ha promovido el desarrollo local; las actividades secundarias y de servicios han determinado a caracterizar a la ciudad de Monsefú. Callanca al ser un centro poblado, perteneciente a dicho distrito, gracias a su ubicación geográfica, en los últimos años, se ha convertido en una zona rural- urbano con restaurantes y recreos campestres con servicios básicos esenciales y vías de transporte. Asimismo, la transformación del uso del suelo para la construcción viviendas similares a las urbanizaciones, rompe el diseño tradicional de la vivienda rural (Kazoka, 2019). Estos cambios que se observa en el fenómeno del estudio, son producto de un proceso lento de urbanización en una zona rural, frente a ello se formuló la siguiente pregunta: ¿Cuáles son los cambios que se dan en el proceso de rururbanización y calidad de vida en el centro poblado de Callanca? La presente investigación tiene como objetivo principal identificar las características del proceso de urbanización y la calidad de vida en los pobladores del centro poblado Callanca, distrito de Monsefú.

Argumentación teórica

La nueva perspectiva al estudio de la rururbanización se ha explicado mediante la teoría del Continuum rural-urbano. Para Larrubia (1998) conceptualiza el continuum rural-urbano como un modelo que no distingue las características entre lo rural y lo urbano, pues comprende diferentes niveles de actividad social y económica en función a su grado de urbanización. Entre los aportes de esta teoría resalta a Sorokin y Zimmerman, pues plantean que no existe una separación entre las sociedades rurales y urbanas sino que las diferencias entre ambas sociedades se da de manera gradual:

En realidad la transición de una comunidad puramente rural a una urbana, cualquiera que sea la definición, no es abrupta sino gradual [...]. Cada paso se asocia con una población agrícola proporcionalmente decreciente y el aumento de la proporción de personas que se dedican a actividades distintas de la agricultura. No existe una línea fronteriza absoluta que muestre una

división claramente cortada entre la comunidad rural y la urbana. En consecuencia, muchas características diferenciales de la comunidad rural y urbana consistirían no tanto en la presencia de ciertos rasgos en las zonas rurales, y su ausencia en las comunidades urbanas, sino tanto en un aumento o disminución cuantitativo de estas características... (Sorokin y Zimmerman, 1929, pp. 14). (Camarero, 1993, pp.33-34)

Por otra parte, Pahl (1966) elabora otra forma de continuum rural-urbano, como reacción en contra a las dicotomías rural-urbano: “La existencia dictomica rural-urbana se refiere aspectos morfológicos, de paisaje, aunque con límites cada vez más difusos, mientras que el *continuum* se relaciona a aspectos culturales y sociales, puesto que hay difusión de la cultura urbana en el campo” (Cardoso y Fritschy, 2012, p. 30).

Desarrollo

La presente investigación es de enfoque mixto y con diseño explicativo secuencial (DEXPLIS) mediante datos cualitativos pues permite auxiliar la información de datos cuantitativos recopilados para describir, explicar y analizar, así como dar soporte al estudio. (Hernandez, et al., 2014). La población tiene un aproximado de 6200 habitantes según entrevista al alcalde de la localidad debido a la poca información se optó un muestreo aleatorio simple a tres caseríos que conforma Callanca, donde se aplicaron una encuesta a 42 personas y para enriquecer el estudio se entrevistó a 5 personas entre ello, el alcalde y 4 pobladores de unos caseríos seleccionado. Para procesar los datos se utilizó el programa estadístico SPSS versión 23 para resultados descriptivos y para análisis de la información entrevista se usó el programa Atlas Ti.

Conclusiones

El centro poblado de Callanca se evidencian cambios como inmigración, viviendas unifamiliares, la influencia de la religión evangélica, son parte del progresivo y lento del proceso de urbanización de esta zona rural. Los servicios como luz eléctrica y servicio de agua, con instalación de red provisional para las viviendas, pero con falta de desagüe. El mejoramiento de las viviendas rusticas, son las características de las condiciones de vida en callanca. El perfil socioeconómico de las de personas encuestadas son en mayoría amas de casa y no son reenumeradas. Los gastos familiares como pago de los servicios de agua y luz son mínimos, mientras se gasta más en comida y el gas, esto se debe que no han recibido ningún apoyo del estado, pues afecta el bienestar de los pobladores. Respecto la calidad de salud se pueden observar perciben de manera negativa en cuanto a su infraestructura y tecnología evidencian la carencia del puesto de salud. Mientras, el tema de seguridad se percibe algo positivo relacionado a la seguridad ciudadana a pesar que no cuenta con una comisaría. Finalmente, entre las personas de segunda generación tienen al menos una educación secundaria.

Discusión

La rururbanización Edisson, et al. (2018) indica que hay nuevas perspectivas de estudiar urbanización en zona rural debido a la dinámica constante que aparece en el territorio: “cada vez lo rural tiene particularidades no asociándose siempre a lo agropecuario, sino la naturaleza polivalente; aparecen otras dinámicas y expresiones territoriales diversificando el paisaje; nueva forma del uso del suelo generan conflictos sociales y ambientales, implicando nuevos desafíos” (p.198); es decir, la población de Callanca en tanto se encuentran en una zona rural no impide los cambios que experimenta a nivel de pensamiento, crecimiento demográfico y económico, aspectos culturales, entre otros, que lo preparan paulatinamente a ese tránsito de lo rural a urbano.

Los indicadores nos demuestran que aún falta concretizar los aspectos más fundamentales del urbanismo, proceso que ha encontrado en la población en un estado de calma estableciendo relaciones sociales de producción en su forma de asociación, ello a pesar de estar geográficamente, cerca de los espacios urbanos, quizá influye en las características propias de Callanca en los aspectos rurales. La relación entre lo rural y urbano reflejado en Callanca es la progresiva (aunque lenta) penetración de lo urbano, a pesar de una resistencia manifiesta en Callanca sobre todo en las tradiciones y elementos culturales (propios de sociedades más cerradas y tradicionales) como parte de su integración social.

Bibliografía

- Camarero, L. A. (1993). ¿ESPACIOS O SOCIEDADES RURALES? En L. A. Camarero, *Del éxodo rural y del éxodo urbano. Ocaso y renacimiento de los asentamientos rurales en España*. (págs. 29-68). Madrid, España: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- Cardoso, M. M., & Fritschy, B. A. (2012). Revisión de la definición del espacio rururbano y sus criterios de delimitación. *Contribuciones Científicas GÆA*, 27-39.
- Edisson, C., Gonzales, M., & Múnevar, C. (2018). Paradigmas y tendencia en la organización del espacio rururbano: una revisión teórica. *CIUDAD Y TERRITORIO. ESTUDIOS TERRITORIALES*, 50 (196), 187-200.
- Hernandez, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). Metodología de la investigación. En R. Hernández-Sampieri, *Los métodos mixtos* (sexta ed., págs. 532-588). D.F Mexico: McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES.
- Kazoka, L. J. (2019). *Dinámica Actual de los Espacios Rurales y Urbanos de Cantabria: Procesos de Rururbanización y Periurbanización en la zona media del Pas*. Universidad de Cantabria. Cantabria: Repositorio Abierto de la Universidad de Cantabria. Obtenido de <http://hdl.handle.net/10902/17264>

Larrubia Vargas, R. (1998). El espacio rural. Concepto y realidad geográfica. *Baetica. Estudio de Arte, geografía e historia*, 20, 77-95. Obtenido de <http://hdl.handle.net/10630/9394>

Millán, L. (2020). Rururbanización, uso hídrico y dinámicas socio territoriales en Guasca Cundinamarca 2010 – 2019. 1-49. Obtenido de <https://repository.usta.edu.co/handle/11634/28560>

Paredes, B., & Pat, J. C. (2018). Conjuntos históricos rurales del área metropolitana de Mérida, Yucatán. Rururbanización entre siglos XX-XXI. *Jangwa Pana: Revista de Ciencias Sociales y Humanidades / IS*, 17(2), 200-216. doi: <http://dx.doi.org/10.21676/16574923.2387>

Palabras clave

Rururbanización, calidad de vida, servicios básicos.

Interpelando la dicotomía entre lo urbano y lo rural a partir de la experiencia de un joven indígena de la sierra central del Ecuador

Maria Sol Fransoi ¹

1 - ISHIR CONICET.

Resumen de la ponencia

La dicotomía entre lo rural y lo urbano presenta una larga trayectoria dentro del pensamiento teórico occidental. La idea de lo rural y lo urbano como dos esferas separadas y asociadas a valores, prácticas y relaciones sociales específicas y contrapuestas puede rastrearse incluso en las elaboraciones de los clásicos de la sociología de mediados de siglo XIX: Marx, Weber y Spencer. A pesar de las críticas provenientes de diversas disciplinas, este esquema de interpretación ha demostrado una gran capacidad de reciclarse aún bajo los más diversos contextos geográficos y políticos. Su reedición constante ha conducido a la negación de los vínculos y sinergias que se traman entre espacios rurales y urbanos, tanto en el ámbito económico, como en el social y el cultural. En el contexto ecuatoriano, los espacios rurales andinos, particularmente aquellos donde se asientan las comunidades indígenas de altura, son comúnmente considerados como espacios remotos donde se despliegan modos de vida de tipo “tradicional”, opuestos aquellos propios de la modernidad urbana. Habiendo sido una pieza central de la teoría de la modernización a mediados de siglo XX y del multiculturalismo neoliberal de los 90, la dicotomía tradicional rural vs moderno urbano se vio revitalizada a comienzos del presente siglo con la expansión del discurso del Sumak Kawsay y su mirada romantizada y esencializada sobre el universo indígena. En la presente ponencia pretendemos dar cuenta del carácter arbitrario y difuso de las fronteras de estas dicotomías, a partir de una aproximación etnográfica a una comunidad indígena de altura ubicada en la sierra central del Ecuador: Yacubamba. Centrándonos en diferentes dimensiones de la vida de un joven oriundo de esta comunidad, observamos que la familiaridad con la ciudad y la modernidad urbana son tan característicos en su modo de vida como las mingas, los *randi randi* y los prestamanos. Este panorama evidencia las inconsistencias de las dicotomías, y exige la elaboración de nuevos marcos de referencia teóricos capaces contemplar a la comunidad en su complejidad. En este sentido, se exploran las potencialidades de la noción de lo *barroco* para poder dar cuenta de estos modos de vida que, lejos de ser “tradicionales” o “modernos”, mixturán lógicas y racionalidades que suelen vislumbrarse como incompatibles. La ponencia profundiza aspectos que quedaron sin desarrollar en mi tesis de maestría en Desarrollo Territorial Rural realizada en esta comunidad entre los años 2017 y 2020, y recupera un trabajo de campo realizado con posterioridad durante octubre y noviembre de 2020 y diciembre de 2021.

Introducción

Introducción

La dicotomía entre lo rural y lo urbano presenta una larga trayectoria dentro del pensamiento teórico occidental. Como plantea el sociólogo español Entrena Duran (1998) en su artículo “Viejas y nuevas imágenes sociales de la ruralidad” la idea de lo rural y lo urbano como dos esferas de la sociedad nítidamente separadas y asociadas a valores, prácticas y relaciones sociales específicas y contrapuestas, puede rastrearse incluso en las elaboraciones de los clásicos de la sociología de mediados de siglo XIX: Marx, Weber y Spencer.

Ya sea desde una mirada nostálgica e idealizada -como la que se evidencia en Toennies, en la teoría del continuum rural urbano de Zimmerman y Sorokin y en el populismo agrario norteamericano de principios de siglo XX- o desde una mirada despectiva y evolucionista -como en la teoría de la modernización y en el paradigmático esquema de Tarrow-, lo rural ha sido concebido como una esfera de la sociedad que se define en oposición a la de la ciudad (Entrena Durán, 1998).

A pesar de las múltiples críticas, en América Latina este esquema de interpretación dicotómica de la sociedad ha demostrado una gran capacidad de reciclarse aún bajo los más diversos contextos geográficos y políticos. Su reedición constante ha conducido a la negación de los potenciales vínculos y sinergias que se traman entre espacios rurales y urbanos en los planos económico, social y cultural. Esto se plasma en el diseño y la elaboración de políticas de desarrollo sectorializantes, que desatienden los efectos potenciales que tiene los núcleos urbanos sobre los asentamientos rurales (Schejtman, 2015) y viceversa (Martínez Valle, 2017).

En el contexto ecuatoriano, la dicotomía entre lo rural y lo urbano se expresa en modelos de desarrollo tan aparentemente distantes como el desarrollista de los años 70 y el del multiculturalismo neoliberal de fines de los 90 y principios de los dos mil. En ambos casos, lo rural -y en particular, lo indígena-, aparece asociado a “lo tradicional”, mientras que lo urbano a “lo moderno”. La diferencia estriba en que mientras que para el primero “lo tradicional” se concibe como la rémora que impedía su tránsito a la modernidad, bajo el segundo las

especificidades culturales de las sociedades indígenas se conciben como ventajas comparativas de cara a insertarse en la globalización neoliberal (Bretón, 2013).

Como señalan Kingman y Bretón (2017), los diferentes modelos de desarrollo construyeron la ficción conceptual de separar en términos analíticos una presunta “sociedad rural” asociada a valores tales como el tradicionalismo y la renuencia a una modernidad cosmopolita. De esta manera, se levantaron muros conceptuales -fronteras arbitrarias y difusas, en términos de los autores mencionados- entre lo rural y lo urbano, y entre lo tradicional y lo moderno, que impiden comprender la complejidad y la riqueza que caracteriza a las dinámicas sociales, culturales y económicas de las comunidades indígenas del Ecuador (Kingman y Bretón, 2017).

En la presente ponencia pretendemos dar cuenta del carácter arbitrario y difuso de las fronteras que separan estas dicotomías, a partir de una aproximación etnográfica a la experiencia de vida de un joven oriundo de una comunidad indígena de altura ubicada en la sierra central del Ecuador: la comunidad de Yacubamba. Para ello retomamos los hallazgos obtenidos durante la elaboración de la tesis de maestría en Desarrollo Territorial Rural realizada en la comunidad mencionada entre los años 2017 y 2020 (Fransoi, 2020), y el material etnográfico construido con posterioridad durante octubre y noviembre de 2020 en el marco de la realización del corto documental “Yacubamba”[1] y durante una última visita realizada en diciembre de 2021.

Las diferentes dimensiones de la vida del joven indígena con el cual trabajamos en esta ponencia, exhiben una gran riqueza y complejidad, que nos invitan a interpelar las fronteras entre lo rural y lo urbano, entre lo tradicional y lo moderno, tan vigentes en el periodo actual. En efecto, se observa que la familiaridad del joven con el contexto urbano y la modernidad es tan característica de su experiencia de vida como su enrolamiento en instituciones o prácticas de raigambre comunitarias, tales como la minga, el *randi randi* y el prestamano que se sostienen a nivel de la comunidad.

La enorme brecha que se evidencia entre las visiones esquemáticas que oponen lo rural y lo urbano, lo tradicional y lo moderno, y las dinámicas socioculturales y económicas concretas de las comunidades indígenas de altura, exige la elaboración de nuevos marcos de referencia teóricos que sean capaces de comprender la realidad sociocultural que se pretende analizar, más allá de las categorías que nos plantea el pensamiento dicotómico. En este sentido, en forma de boceto, se explora la potencialidad de la noción de *lo barroco* que la antropóloga argentina Verónica Gago (2014), en su obra “La razón neoliberal” recupera del filósofo ecuatoriano Bolívar Echeverría.

La ponencia se estructura en los siguientes apartados. En primer lugar, un recorrido sobre el proceso de edificación de la ficción conceptual en el Ecuador; para luego avanzar con el análisis de los emergentes del relato de vida de un joven indígena de la comunidad analizada. Finalmente, se reflexiona, a modo de bosquejo, sobre las potencialidades de la noción de *lo barroco* para explicar las dinámicas socioculturales y económicas de las comunidades indígenas de altura en la actualidad.

[1] Este corto documental fue realizado en coautoría con el antropólogo visual Andrés Felipe Ortiz y con el fotoperiodista Jonatan Rosas, y presentado en el “Festival de Cine Etnográfico del Ecuador” en diciembre de 2021.

Desarrollo

Sobre la edificación de la ficción conceptual en “la mitad del mundo”

El pensamiento dicotómico entre lo rural y lo urbano ha operado de como sustrato en el diseño e implementación de los diferentes modelos de desarrollo económico en el Ecuador luego de la última postguerra mundial. Así, desde mediados de siglo XX, estos modelos de desarrollo por más diferentes que sean, han contribuido a edificar la ficción conceptual de separar, analíticamente hablando, una “sociedad rural” asociada a valores como el tradicionalismo y la renuencia a una modernidad cosmopolita (Kingman y Bretón, 2017).

Entre 1950 y 1980, lo rural, y en particular lo indígena, fue concebido como sinónimo de “atraso” cultural, como un obstáculo al desarrollo y a la modernización que era necesario superar. Como sostiene Bretón (2013), prevalecía para entonces una visión del campesinado indígena muy ligada a las corrientes culturalistas norteamericanas de corte funcionalista.

Estos enfoques ofrecían una visión de las sociedades rurales ‘tradicionales’ como si de realidades aisladas, autárquicas y cerradas se tratase: la tecnología ‘secular’, las costumbres ‘ancestrales’, la endogamia, la autosuficiencia social y el estado de equilibrio respecto a las características del medio geográfico, serían algunas de sus peculiaridades (Bretón 2013: 74)

Así, desde esta óptica, se consideraba que para despegar hacia la modernización desde el profundo subsuelo de la civilización en que se encontraba el Ecuador, era necesario remover los atavismos que anclaban al país en lo más hondo de la superficie del subdesarrollo. Una serie de políticas de corte “civilizatorio” fueron implementadas durante este período focalizadas en las comunidades indígenas como vía para remover los obstáculos o más bien para liberar de trabas al proceso desarrollo. Se trataba, como bien dice Bretón, de llevar las mieles del desarrollo a los marginados rurales sin necesidad de una transformación radical de las estructuras de poder. Así, “El proceso de modernización supondría, desde esta perspectiva, la apertura al exterior, la pérdida de la autonomía y, por fin, la liquidación de las propias formas de vida “tradicional”” (Bretón 2013, 74).

En la década del ochenta, la crisis del modelo nacional desarrollista que sostenía estos pilares, dio paso a la consolidación de un modelo de desarrollo neoliberal, que profesaba una política macroeconómica muy diferente basada en el aperturismo de la economía y la reducción del gasto público. El tratamiento de la alteridad cultural también experimentó un giro como resultado de la emergencia étnica de las últimas décadas del siglo pasado (Bretón, 2013), que tuvo al Ecuador como epicentro de la conflictividad, junto a México con el levantamiento del zapatismo. Al calor de estas transformaciones, “lo rural” y en particular “lo tradicional” ligado al mundo indígena, dejó de ser percibido como un atavismo que frenaba el despegue nacional hacia el desarrollo, para pasar a ser considerado como una ventaja competitiva que facilita la integración del Ecuador al comercio internacional en el contexto de la globalización (Bretón 2013).

El modelo de desarrollo neoliberal se combinó así con una estrategia política y económica más amplia, que el antropólogo mexicano Díaz Polanco (2011) denomina multiculturalismo neoliberal, y que aplica para el Ecuador de la época. La misma se orientaba a apoyar y a asumir políticas de reconocimiento cultural de los pueblos y nacionalidades indígenas, como vía para debilitar planteamientos alternativos que pusieran en entredicho la lógica del modelo de acumulación dominante. Una de las piezas clave de este engranaje ha sido profundizar el asistencialismo en las comunidades indígenas orientado a prevenir los costos sociales inherentes a la aplicación de un paquete de medidas del ajuste neoliberal (Bretón 2013, 77).

Si comparamos estos modelos, es posible observar que en ambos casos fortalecieron la idea de que en el Ecuador existe una especie ruralidad tradicional, tajantemente separada del espacio urbano y reacia a todo aquello que se asocie a la modernidad occidental. Las diferencias en cuanto al tratamiento de la alteridad cultural, estriba a fin de cuentas en su valoración como rémora que dificulta el despegue hacia la modernidad occidental o como ventaja comparativa en el marco de la globalización. “En uno y otro caso, considérese la cultura indígena como traba o como trampolín, lo cierto es que se trata de concepciones esencialistas y estáticas” (Bretón, 2013: 86-87).

La representación de las comunidades indígenas como espacios rurales remotos donde se despliega un modo de vida tradicional reacio a la modernidad, vino a fortalecerse aún más durante los primeros años de gobierno de la revolución ciudadana, entre el 2006 y el 2017, cuando la retórica oficialista adoptó la noción de Sumak Kawsay o Buen Vivir, que cautivó a intelectuales y académicos a nivel internacional. La noción de Sumak Kawsay alude a una forma alternativa de entender el desarrollo supuestamente basada en los saberes ancestrales y cosmovisiones indígenas (Palenzuela y Bretón, 2016).

Este tipo de retórica plantea una continuidad con los modelos que le precedieron en relación a el tratamiento de la alteridad cultural, y así mismo contribuye de manera implícita a la construcción de unas imágenes estereotipadas de la ruralidad y las comunidades indígenas, muy alejadas de lo que una mirada desde abajo y desde adentro parece sugerir (Palenzuela y Bretón, 2016).

Nos hallamos ante una suerte de retórica que ha servido para construir una imagen esencializada y estática de las culturas andino-amazónicas. Una imagen que ha proporcionado a los llamados gobiernos posneoliberales un barniz de alternatividad discursiva que encubre unas prácticas económicas y un tratamiento real de la diversidad cultural que recuerdan mucho, por paradójico que parezca, a determinados aspectos de los regímenes nacionalistas y tecnocráticos de la década de los setenta (Bretón, 2013: 73)

En suma, la idea de que el Ecuador es un país constituido por dos esferas irreconciliables, una moderna urbana y la otra tradicional rural ha sido fortalecida por los diferentes modelos de desarrollo económico desde mediados de siglo XX a la actualidad. Esto ha conducido a comprensiones reduccionistas de las complejas dinámicas socioculturales y económicas que se dan en la región, y en particular aquellas que protagoniza la población indígena. Si lo que pretendemos es subsanar la brecha que se yergue en la imagen esencializada, consideramos necesario suspender la utilización de estos esquemas obsoletos de interpretación y edificar nuevos marcos de referencias teóricos que permitan comprender las problemáticas de las comunidades indígena y los espacios rurales en toda su complejidad.

Para esta misión, postulamos la centralidad que adquiere el método etnográfico como vía para el conocimiento de las dinámicas socioculturales y económicas concretas de las comunidades indígenas. En otras palabras, concebimos a la etnografía como llave de acceso a los sentidos y representaciones de las y los sujetos que investigamos, y a sus prácticas y acciones concretas, mas allá de lo que presuponen las perspectivas modélicas y esquemáticas que promueven los estudios del desarrollo.

Restaurando la complejidad. Emergentes de un relato de vida.

Durante mi visita al Ecuador en diciembre de 2021, conocí a William Guascha[1], un joven universitario oriundo de la comuna indígena de Yacubamba. William, es el dueño de una llamativa tienda de ropa *street style* que se encuentra en el centro de la comunidad. Interesada en conocer la historia de este emprendimiento, convoqué al joven a una entrevista antropológica, a la que amablemente accedió. La entrevista se concretó un día domingo de diciembre al mediodía. William me recibió en su tienda de ropa en el centro de Yacubamba. Vestía una chompa azul, blue jeans y botas de caucho color amarillo. Me comentó que venía de ayudar a un amigo con los papeles para migrar a los Estados Unidos, y que luego de nuestra cita, se iría a ayudar a su madre a cuidar el ganado en las tierras del páramo. Nos acomodamos y empezamos a conversar.

Uno de los primeros aspectos que emerge del relato y que abonan a derribar la ficción conceptual y contribuyen a restaurar la complejidad de las comunidades indígenas de altura, consiste en la gran familiaridad del joven y su familia con respecto a lo que podríamos denominar a los fines analíticos como “modo de vida urbano”, como se vislumbra en el siguiente fragmento:

“Mis padres han estado siempre en la ciudad y pues, tenían la tradición de que de ahí vienen los mejores aprendizajes, y por ello, de pequeño me anotaron en una escuela particular en Pujilí” (Entrevista William Guascha, diciembre de 2021)

Finalizados sus estudios primarios en Pujilí, William cursó el colegio secundario en la ciudad de Latacunga, capital provincial de Cotopaxi, ubicada a unos 15 km de su comunidad. En el año 2018, se radicó en Riobamba, donde comenzó sus estudios en Administración de Empresas en la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo (ESPOCH), con la motivación de mejorar la Cooperativa de Ahorro y Crédito que recientemente fundaron sus padres. Las estancias de William en la ciudad, en ningún momento implicaron un quiebre o una ruptura con su comunidad de origen. Incluso durante su etapa universitaria, cuando se asentó por primera vez en la ciudad, el vínculo con Yacubamba ha sido constante:

“Lo que yo estoy muy acostumbrado es estudiar de lunes a viernes o como mucho hasta el sábado al mediodía, y a partir de ello, venir a ayudar acá el domingo, y el lunes, a primera hora, volver a Riobamba” (Entrevista William Guascha, diciembre de 2021).

Si ampliamos el foco al nivel de la comunidad, observamos fácilmente que la movilidad constante entre el campo y la ciudad, no constituye un hecho aislado y ajeno entre los habitantes de la comunidad. Por lo contrario, en Yacubamba las familias se vinculan a una amplia red regional de mercados y ferias urbanas que abarca a las ciudades de Pujilí, Saquisilí, Latacunga y Ambato. Allí, comercializan sus productos y se abastecen de alimentos, herramientas, vestimenta, muebles, vajilla, celulares, repuestos de electrónica, películas, dvds, etc. Algunas familias suelen “bajar” simplemente para dar un paseo y disfrutar de un buen almuerzo, o bien para reunirse con familiares que, debido al estudio o al trabajo, migraron a ciudades relativamente cercanas.

Estas dinámicas que revelan la existencia de un patrón de movilidad constante entre el campo y la ciudad, dan cuenta de que la vida de las comunidades indígenas en la sierra central del Ecuador, lejos de desarrollarse confinada en la ruralidad remota del páramo, y *de espaldas* a la ciudad, transcurre “*cabalgando entre los dos mundos*”[2] en un constante ir y venir de carros, Yamahas Dtk 175 y modernas 4x4, en el caso de los más potentados.

El patrón de movilidad constante entre el ámbito urbano y el rural, no se restringe únicamente al ámbito regional / nacional. De hecho, un segundo emergente del relato de vida de William que interpela las representaciones del indígena recluido en un espacio rural remoto, abocado a la agricultura de subsistencia, consiste en su experiencia migratoria fuera del país. Entre los meses de julio y noviembre de 2021, William trabajó en Estados Unidos en el marco de un programa laboral para jóvenes universitarios.

“Tenía la inquietud por un amigo que siempre viajaba. Y yo le preguntaba que a dónde se iba y qué tal era, y me contaba que era muy bonito, que si necesitaba plata, pues ahí era más fácil...Entonces, un año yo me decidí en ir y él me dijo: "claro, con gusto, yo te acompaño porque sí me pienso ir este año” (Entrevista William Guascha, diciembre de 2021).

Durante los primeros tres meses, William se empleó en diferentes labores relacionadas con la atención al público dentro del Parque Nacional Yellowstone, ubicado en el Estado de Montana, en la región noroccidental de los Estados Unidos. Pero, además de esta experiencia, durante el último mes de visado, el joven viajó a Boston, Massachussets, para unirse a un grupo de *paisanos*[3], entre los cuales se hallaban dos primas y otras familias de la comunidad.

Quienes integran este grupo se dedican a trabajar en el “*rufo*”[4], un oficio que consiste en cambiar los *shingos* o tejas de caucho de las casas en los barrios residenciales de la ciudad y alrededores. “Viajé con la ideología de trabajar. Quería ver la experiencia que ellos tenían allá, para ver qué tal les va, si es verdad que hacen mucha plata, que la vida es muy buena y todo eso...porque siempre hay esas comentas acá, pero sin saber cómo es allá”.

La actual fiebre por migrar a los Estados Unidos, se extiende entre los jóvenes de Yacubamba ante las dificultades económicas que se agudizaron con la pandemia del COVID-19 y el retroceso de las conquistas del levantamiento de octubre de 2019[5]. Aunque para ellos se trata de una experiencia novedosa, esta “*cabalgata trasnacional*” parece representar una reedición contemporánea de experiencias migratorias previas que se dieron en el marco de la crisis del 2002.

“Hay una temporada anterior, que es la de mi padre, que en esa temporada las personas, los amigos o los conocidos, viajaban a España. Pasaba siempre en el estadio que mi papá me decía: "mira, él ha llegado de España”, o: “mira, él se va a ir a España, otra vez se va a regresar para España”. Entonces, en base a eso, la generación actual está viajando a Estados Unidos” (Entrevista William Guascha, diciembre de 2021).

Si bien, debido al carácter reciente de esta última ola migratoria, aun no es posible asegurar si se trata de un fenómeno definitivo o temporal, de acuerdo al relato de William, los nuevos migrantes salen de su comunidad origen con la intención de retornar en un futuro próximo, aunque no tan cercano, como se desprende del siguiente fragmento de entrevista:

“Yo creo que la gente va a volver. Mis primas que están allá, decían que ellos prefieren sufrir de 5 a 10 años bien sufridos allá... porque no todo es color de rosas allá... y ya cuando sean un poco más estables, regresar acá, al Ecuador” (Entrevista William Guascha, diciembre de 2021).

En este sentido, el fenómeno migratorio actual parece representar una versión actualizada del ya conocido “*me fui a volver*”, que marcó a generaciones anteriores de ecuatorianos y ecuatorianas, principalmente de las comunidades indígenas de altura a inicios de los dos mil. Teniendo en cuenta este patrón de movilidad local global que se reactiva en los últimos dos años, pero que se inscribe en el marco de una tradición entre las

comunidades indígenas el Ecuador, ¿es posible seguir construyendo imágenes y discursos acerca de estas comunidades como si de economías de subsistencia se tratase o como poblaciones tradicionales renuentes a la modernidad?

Por si estos dos emergentes del relato no han aportado pruebas suficientes para derribar la ficción conceptual de la comunidad indígena como sinónimo de lo tradicional petrificado en el tiempo, en lo que sigue presentamos un tercer emergente que contribuye a transitar hacia esta dirección.

Tiempo antes de migrar a Estados Unidos, cuando el gobierno nacional decretó el aislamiento obligatorio en el marco de la pandemia del COVID 19, William retornó de Riobamba a la comunidad, como también lo hicieron numerosos jóvenes que se encontraban dispersos en otras ciudades por motivo de estudio o trabajo. Fue en ese entonces que decidió abrir una tienda de ropa masculina al mejor estilo urbano en el centro de la comunidad. Se trata de un local que funciona en la planta baja de la casa de sus padres en la zona del centro, y que posee una amplia vitrina que permite a los transeúntes observar una diversidad de artículos de indumentaria: gorras con visera, chompas con diferentes estilos, blue jeans, buzos con capucha, entre otros.

Por su diseño refinado y su estilo moderno urbano, la tienda de William emerge como un llamativo contrapunto dentro del paisaje predominantemente agrario de la comunidad, pero al mismo tiempo, se encuentra en perfecta sintonía con los intereses y gustos actuales de la juventud local.

“Cuando regresé con la pandemia, mis amigos me decían: “¿Qué bacán esa chompa!, ¿dónde te la compraste?”. A mi siempre me han preguntado que dónde compro la ropa por lo que tal vez, les gustaba cómo vestía, porque yo habitualmente me visto como en la ciudad. Yo no sé vestirme con sombrero, con pantalón de tela, o con poncho, o con bufanda, o cosas así. Entonces, es por ello que decidí emprender en este negocio. Dije “por qué no traer esta ropa que ellos quieren acá directo al campo?” (Entrevista William Guascha, diciembre de 2021).

La tienda de William ha tenido una amplia aceptación en la comunidad. Mientras hacíamos la entrevista, su madre y su padre tuvieron que ayudarlo a atender a varios clientes que entraron en el local a comprar algunas prendas. Una señora se demoró un buen rato escogiendo una chompa para un niño y un hombre se midió una camisa y un chaleco. Predomina un estilo sobrio y elegante, en escala de grises y marrones, pero también se exhiben prendas de colores llamativos, como buzos de algodón con capucha y bolsillos con variadas estampas.

El relato de William deja entrever que la adopción del *street style* entre los jóvenes de la comunidad no sucede bajo un “libre albedrío”, sino que persigue criterios estéticos propios que han sido construidos en sus continuas “cabalgatas” entre el campo y la ciudad.

“Acá este estilo de vestimenta sí ha tenido buena acogida, porque no hay personas que se vistan tan extravagante, sino es simple, normal. Y como las personas de acá han emigrado a la ciudad, entonces ya han visto que la ropa va cambiando y cosas así” (Entrevista William Guascha, diciembre de 2021).

El estilo moderno urbano que incorporan los jóvenes de Yacubamba, no se impone plenamente en la comunidad. De hecho, el poncho, el sombrero de paño y el pantalón de tela, asociados a una estética que lejos de ser “propia”, ha sido resultado del inter juego de imposiciones-apropiaciones durante la época colonial, lejos de ser reemplazados y olvidados en el placard de las otras épocas, aparecen combinados con estas prendas modernas, engendrando así, una estética irreverente, que no es ni del todo moderna, ni del todo colonial.

Los tres emergentes del relato de vida de William que hasta aquí hemos identificado evocan ricas y numerosas imágenes sobre la comunidad indígena analizada que son difíciles de “encajar” dentro de aquel repertorio que evoca tanto la discursividad esencialista como la modernizante. La composición de estas imágenes deje ver una mezcla interesante de elementos asociados a imaginarios de lo rural y lo urbano, de lo tradicional y lo moderno, evidenciando el carácter arbitrario de las fronteras que separan estas categorías en pares homólogos de dicotomías. Esta situación exige pensar en nociones alternativas que se encuentren a la altura de la complejidad actual que caracteriza a las comunidades indígenas de altura en la sierra central del Ecuador.

[1] El nombre William Guascha es ficticio en pos de resguardar el anonimato del sujeto interlocutor de esta investigación

[2] “*Chukiyawu*. La cara Aymara de La Paz”

[3] Se denominan “paisanos” a quienes comparten la misma nacionalidad.

[4] “Rufo” es la expresión local de la palabra en inglés “roofing”.

[5] Durante el aislamiento preventivo obligatorio, el gobierno de Guillermo Lasso logró imponer el aumento al combustible, medida que el levantamiento de octubre de 2019 había logrado derogar. El aumento del combustible se tradujo en el incremento de los precios de los bienes de la canasta básica, impactando en el bolsillo de las y los ecuatorianos.

Conclusiones

A modo cierre. Lo *barroco* como categoría alternativa

Si las categorías usualmente utilizadas para referir a las comunidades indígenas se muestran ante la evidencia empírica como obsoletas e infértiles a la hora de dar cuenta de su riqueza y complejidad, buscar nuevos marcos de referencia teóricos que nos permitan iluminar tal riqueza y complejidad se torna un imperativo para quienes abordamos a las comunidades indígenas como referente empírico u objeto de estudio de nuestras

investigaciones, así como debería ser una preocupación central entre quienes se encargan de diseñar e implementar proyectos de desarrollo o políticas públicas para, con o sobre estos territorios.

En la búsqueda de nuevos prismas por donde mirar a la comunidad indígena subrayamos la potencialidad que encierra la noción de lo *barroco* que la antropóloga argentina Verónica Gago (2014), en su obra “La razón neoliberal” recupera del filósofo ecuatoriano Bolívar Echeverría. Se trata de un concepto que esta autora utiliza para describir a su objeto de estudio: la economía popular, más específicamente aquel ensamblaje heterogéneo que vincula la feria La Salada con el taller textil clandestino y la villa en Buenos Aires. En palabras de la autora:

“Propongo pensar estos ensamblajes como economías barrocas para conceptualizar un tipo de articulación de economías que mixturan lógicas y racionalidades que suelen vislumbrarse –desde las teorías económicas y políticas– como incompatibles” (Gago 2014, 21)

Como bien subraya Gago (2014), la noción en su versión original elaborada por Echeverría alude al arte de la resistencia y la sobrevivencia propio del momento colonial: los modos entreverados de hacer, pensar, percibir, pelear y laborar se entienden desde la perspectiva del filósofo ecuatoriano como claves de la persistencia de lo latinoamericano frente al avance de la modernidad. Esto supone la superposición de términos no reconciliados y en permanente re-creación (20). Recuperando los componentes más esenciales de la definición, Gago (2014) intenta aggiornar esta noción a la contemporaneidad del análisis de la economía popular:

“Pero hay algo del ahora, del tiempo histórico del capitalismo posfordista, con su aceleración de los desplazamientos, que convoca de manera particular esa dinámica de lo múltiple. Nuestro uso específico [de la noción de lo barroco] refiere a la composición estratégica de elementos microempresariales, con fórmulas de progreso popular, con capacidad de negociación y disputa de recursos estatales y eficaces en la superposición de vínculos de parentesco y de lealtad ligados al territorio así como formatos contractuales no tradicionales” (Gago 2014, 21).

En lo que respecta a las comunidades indígenas que es el referente empírico que aquí nos interesa, la noción de lo barroco como dinámica de lo múltiple, como superposición de términos no reconciliados, como mixtura de lógicas y racionalidades incompatibles, etc. resulta realmente aleccionadora y podría marcar un punto de partida para reflexionar y seguir labrando el camino hacia una comprensión compleja de lo indígena y de lo comunitario.

Bibliografía

- Albó, Xavier. (1981). *Chukiyawu: la cara aymara de La Paz (Vol. 2)*. Círculo: La Paz
- Bretón, Víctor y Palenzuela, Pablo. (2016). Desarrollo y colonialidad: una epistemología para el análisis crítico del desarrollismo. *Revista Andaluza de Antropología*, 10, pp: 119-142.
- Bretón, Víctor. (2013). Etnicidad, desarrollo y 'Buen Vivir'. Reflexiones críticas en perspectiva histórica. *Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe*, 95, pp: 71-95.
- Díaz Polanco, Héctor. (2011). Diez tesis sobre identidad, diversidad y globalización. Justicia y diversidad en América Latina. Pueblos indígenas ante la globalización. s/d. Recuperado de: https://www.flacsoandes.edu.ec/web/imagesFTP/1265233447.Diez_Tesis_sobre_identidad.pdf
- Entrena Duran, Francisco. (1998). Viejas y nuevas imágenes sociales de la ruralidad. *Estudios Sociedade e Agricultura*, 6(2), pp:76-98.
- Gago, Verónica. (2014). *La razón neoliberal. Economías barrocas y pragmática popular*. Buenos Aires: Tinta Limón.
- Kingman, Eduardo y Bretón, Víctor (2017). Las fronteras arbitrarias y difusas entre lo urbano?moderno y lo rural?tradicional en los Andes. *The Journal of Latin American and Caribbean Anthropology*, 22(2), pp: 235-253.
- Martínez Valle, Luciano. (2017). Reconsiderar los vínculos campo - ciudad en el territorio. En Diego Martínez Godoy (Ed) *Relaciones y tensiones entre lo urbano y lo rural*. Congope: Quito.
- Schejtman, Alexander. (2015). Desarrollo Territorial rural y Ciudades Intermedias. En José Canziani y Alexander Schejtman (Eds) *Ciudades intermedias y Desarrollo Territorial*. Fondo Editorial PUCP, Perú.

Palabras clave

Dicotomía rural urbano - Comunidad indígena - Ecuador

Estrategia para la reconfiguración de la acción colectiva desde la innovación agro tecnológica en la región chaqueña

Diana Raquel Piedra ¹ ;

Diana Andrea Sotelo ¹

1 - INTA.

Resumen de la ponencia

El presente trabajo desarrolla el proceso de adecuación y avances de los proyectos en el Centro Regional Chaco Formosa del INTA como instrumento de extensión rural en el marco de la pandemia del covid 19. En el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA)[i], a través de la implementación de proyectos desde las demandas y oportunidades del territorio; la intervención se realiza integrando la investigación, la transferencia, la extensión, el relacionamiento institucional público-privado y la vinculación tecnológica. La actual cartera de proyectos contiene la propuesta de proyectos locales, que son instrumentos programáticos que responden a situaciones muy específicas de localización geográfica acotada. El proyecto es liderado por un coordinador, apoyado por un equipo de gestión integrado por referentes temáticos regionales y nacionales. Su duración es de 1 a 2 años en función del tema, avance y resultados obtenidos. Cuenta con un plan de gestión y presupuesto. El Centro Regional Chaco Formosa definió proyectos locales con enfoque en temáticas foresto ganadero, diversificación de la oferta forrajera, innovación en los sistemas ganaderos familiares, agregado de valor a las producciones de frutas tropicales, manejo sustentable de los sistemas productivos de los pequeños productores, fortalecimiento de los sistemas hídricos intraprediales, brechas de rendimiento en soja y maíz, aprovechamiento de la caña de azúcar para el desarrollo rural. El diseño y ejecución de los proyectos se enmarcó en el aislamiento y distanciamiento social generados por la pandemia del COVID-19 durante el año 2020, imponiendo en la organización un escenario novedoso, con respuestas desde las capacidades organizativas de adaptación y recuperación de sus actores. La principal estrategia fue el uso de recursos digitales a través de TIC's, y como consecuencia directa tuvo (algunos casos), la ampliación de la demanda y audiencia trascendiendo límites geográficos. Sin embargo, pudo advertirse un impacto diferencial en función de los objetivos de los proyectos según como las posibilidades de acceso a servicios digitales. Los sectores y organizaciones más vulnerables que fueron afectados por la coyuntura, se vieron obligados a desarrollar estrategias de supervivencia, donde puede observarse un rol protagónico de los productores, dado que la presencia física de los técnicos especialistas no era posible. También destacamos, la mayor sinergia con otras instituciones del medio. [i] El INTA es un organismo descentralizado y autárquico del estado nacional argentino, creado por el Decreto-Ley 21680/56, dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería. La estructura política está compuesta por el Consejo Directivo a nivel nacional y los Consejos de Centros Regionales y de Investigación, mientras que la estructura ejecutiva comprende a la Dirección Nacional, los Centros Regionales y de Investigación, los Programas y Redes. (Plan Estratégico Institucional. 2015-2020)

Introducción

El INTA es un organismo descentralizado y autárquico del estado nacional argentino, creado por el Decreto-Ley 21680/56, dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería. La estructura política está compuesta por el Consejo Directivo a nivel nacional y los Consejos de Centros Regionales y de Investigación, mientras que la estructura ejecutiva comprende a la Dirección Nacional, los Centros Regionales y de Investigación, los Programas y Redes.

Tiene como objetivo: “impulsar y vigorizar el desarrollo de la investigación y extensión agropecuarias y acelerar con los beneficios de estas funciones fundamentales la tecnificación y el mejoramiento de la empresa agraria y de la vida rural”. Cuenta con una amplia cobertura territorial en todo el país y se encuentra organizado por Centros Regionales e Institutos de Investigación. En el caso particular que desarrollaremos el caso de estudio se encuentra situado en el Centro Regional Chaco-Formosa (CR), cuenta con una estructura que abarca una Dirección Regional localizada en la ciudad de Resistencia, y 5 Estaciones Experimentales Agropecuarias (EEA). Las EEA Colonia Benítez, Sáenz Peña y Las Breñas se encuentran en la provincia del Chaco mientras que El Colorado e Ingeniero Juárez se ubican en la provincia de Formosa y un Área de Investigación y Desarrollo Tecnológico para la Agricultura Familiar. En dichas Unidades, se encuentran vigentes grupos de trabajos para temáticas específicas, en el marco del perfil tecnológico/agropecuario de cada Experimental. Se destacan los referidos a producción animal, producción vegetal, forestales, mejoramiento y calidad de fibra, protección vegetal, recursos naturales, gestión ambiental, entre otros. En cuanto al sistema de extensión y transferencia de tecnología a nivel regional, el mismo se asienta sobre: ? 21 Agencias de Extensión Rural (AER, 11 en Chaco y 10 en Formosa), ? 11 Oficinas de Desarrollo Rural (ODR, 9 en Chaco y 2 en Formosa), ? 3 Unidades Operativas

de Pro-Huerta (UO, 2 en Formosa y 1 en Chaco) y ? 1 Oficina Metropolitana para el Gran Resistencia (en Barranqueras, Chaco). En términos de capital humano, del total de 453 personas que trabajan en el Centro Regional Chaco-Formosa, el 65% tiene asiento de trabajo en Unidades de la provincia de Chaco y el 35% restante, en la provincia de Formosa.

Programáticamente, en INTA se han formulado para las provincias de Chaco y Formosa 5 Plataformas de Innovación Territorial (PIT), integrando el accionar institucional en las siguientes zonas:

- ? Domo Central Chaqueño
- ? El Impenetrable
- ? Este de la provincia de Chaco
- ? Este de Formosa y departamento Gral. San Martín en Chaco
- ? Centro Formoseño
- ? Chaco Semiárido Salteño-Formoseño

También se han priorizado 9 Proyectos Locales, los cuales se listan a continuación:

Aportes tecnológicos a los sistemas de producción ganadera del centro de la provincia de Formosa. Fortalecimiento de los sistemas hídricos intraprediales en productores familiares del sudoeste chaqueño. Aprovechamiento agroindustrial a la caña de azúcar para el desarrollo rural de Makallé y sus zonas de influencia. Coconstrucción de conocimiento e innovación para la adecuación y apropiación de tecnologías en los sistemas. Agregado de valor a las producciones de frutas tropicales (banana y mango) de la agricultura familiar en el Departamento Pilcomayo, de la Provincia de Formosa, mediante mejoras en la etapa de empaque y maduración. Manejo sustentable de los sistemas productivos de los pequeños productores de los departamentos Pilcomayo y Pilagás. Foresto ganadero sustentable del Impenetrable Chaqueño. Brechas de rendimiento en soja y maíz para el Chaco subhúmedo. Diversificación de la oferta forrajera en el Chaco Semiárido.

<https://sitios.inta.gob.ar/>

La gestión operativa del Centro Regional Chaco-Formosa se realiza a través del enfoque matricial de las mesas de gestión en sus diferentes niveles en la organización, en las cuales se integrarán los componentes institucionales para impulsar el aprendizaje continuo y la innovación, con el fin de aportar soluciones socio-tecnológicas para la región. Como en todo proceso de toma de decisiones, resulta fundamental la planificación, el monitoreo y la evaluación para la priorización de las estrategias, en el marco de las actuales herramientas vigentes (Plataformas de Innovación Territorial Regionales e Interregionales, Centro Regional Chaco-Formosa Proyectos Locales, y la activa participación en Proyectos Estructurales, Proyectos Disciplinarios, Redes Innovación, Plataformas Temáticas, Proyectos con financiación externa y convenios).

Desarrollo

El aislamiento y distanciamiento social generados por la pandemia del COVID-19 durante el año 2020, irrumpió en la dinámica organizacional que se caracteriza por priorizar los diagnósticos participativos para las propuestas programáticas. El escenario pandémico y particularmente el distanciamiento social, impuso un escenario desconocido y novedoso, pero que, sobre la base de la dinámica y ejercicio institucional que promovía el uso de herramientas de comunicación digital, dotó de habilidades que supieron dar con respuestas desde las capacidades organizativas de adaptación y recuperación de sus actores para el diseño de los proyectos locales. Estos instrumentos programáticos, abordan problemas puntuales y focalizados en los territorios, por lo tanto, se configuran con un fuerte componente de extensión y transferencia.

Fior (2008) describe la tarea del sector de extensión como más permeable que la investigación, porque la urgencia de resolver los problemas inmediatos, “cotidianos” de los productores. Entre sus valores pueden señalarse: el reconocimiento de la importancia de estar en permanente contacto con la realidad productiva agropecuaria y particularmente de la zona en la que cumplían su labor, la clara noción de servicio en su tarea con una comunidad, la ponderación de los aspectos económicos y financieros que influyen en la adopción de tecnología y la necesidad de realizar experimentos de validez local o regional aún en desmedro del rigor estadístico. Por otra parte, también desde el INTA se reflexiona el tema de la extensión rural, como una tarea que no es sencilla porque se entrecruzan las incertidumbres, la velocidad de los cambios, los conflictos, la pobreza y las desigualdades, la inseguridad alimentaria, la falta de sustentabilidad de los sistemas productivos y las múltiples complejidades avanzan sobre el conjunto de las sociedades de todo el planeta. Catullo (2020), conceptualiza a la extensión rural, como conjunto multidisciplinario (facilitador, mediador, educador, capacitador, comunicador, tecnólogo,) propende a gestionar capacidades humanas, conceptuales y metodológicas para alcanzar los resultados deseados. Este autor, analiza la pregunta que surge desde la misma acción: ¿qué resultados esperamos? Por otra parte, se hace necesario definir que la extensión, la asistencia técnica y la transferencia como concepto que si bien, tienen muchos puntos en común, difieren en marcos conceptuales y epistemológicos. El acuerdo en el que se concluye es el propósito final de la extensión rural para incrementar las capacidades de gestión de los recursos disponibles, en un marco de desarrollo sustentable, donde

el individuo pasa a ser el sujeto y no el objeto de las acciones e intervenciones.

Desde este lugar protagónico del productor, son numerosos los autores que expresan la necesidad de generar procesos participativos y de “apropiación” para el logro efectivo de las acciones de extensión. (Gibelli, 2015). No obstante, es una de las dificultades más importante con la que se encuentran los profesionales de la extensión y en el que se ponen en juego destrezas y habilidades de los profesionales. Existen también, diferentes metodologías y estrategias para lograr la apropiación de los procesos, pero dada la particularidad de los procesos y las variables intervinientes los logros son muy dispares y heterogéneos.

Otra particularidad de la extensión, está dada por el rol de la comunicación como base que sustenta la extensión y transferencia. En tal sentido, cabe resaltar el rol de las nuevas tecnologías que hace más de 20 años se vio fortalecida por el avance de recursos y la apropiación generalizada de la población. Catullo (2020), retoma los conceptos vertidos por Espindola (2005) en la cual explica que la e-Extensión comprende “aquellas tareas que se basan en el uso intensivo de TIC supone desarrollar muchas de las acciones de forma virtual y a distancia” Esta modalidad, permite realizar acciones en tiempo real (por Internet) y con mayor número de participantes en forma simultánea, facilita el desarrollo de redes horizontales y adiciona la "multidireccionalidad" en la comunicación. No obstante, las dificultades para el acceso masivo, por falta de infraestructura en todo el territorio nacional dificulta que algunos sectores de la población y de los profesionales de la institución tengan fluidez en el manejo de esta herramienta.

Justamente, en el periodo de ejecución de los proyectos locales, se reforzó como principal estrategia fue el uso de recursos digitales a través de TIC's, y como consecuencia directa tuvo (algunos casos), la ampliación de la demanda y audiencia trascendiendo límites geográficos. Sin embargo, pudo advertirse un impacto diferencial en función de los objetivos de los proyectos como también de las posibilidades de acceso a servicios digitales.

Las redes sociales se constituyeron en el escenario en el que convergieron los productores, instituciones y particularmente los profesionales del INTA, a partir de herramientas como los grupos de whatsapp, facebook y salas de reuniones (zoom, meet). En palabras de Catullo (2020) este espacio fue clave en la participación, la posibilidad de conversar e interactuar, y se constituye en un poderoso instrumento de apoyo a los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Es decir, los sectores y organizaciones de productores que fueron afectados por la coyuntura, se vieron obligados a desarrollar estrategias de supervivencia. Al encontrarse en el territorio, con la necesidad de resolver problemas concretos, prevalece el rol protagónico de los productores en las propuestas de dichos proyectos, siendo testigos claves de las innovaciones tecnológicas y relatores de los sucesos a los técnicos especialistas que no podían estar presencialmente.

Por otra parte, si bien el trabajo interinstitucional y en redes es una constante en las acciones que lleva adelante el INTA, el ejercicio de trabajo en conjunto y mancomunado se puso de manifiesto y se vio fortalecido en la etapa de distanciamiento social, dado que las organizaciones del territorio acompañaron a los productores de manera tal que las acciones se llevaron a cabo sin altibajos y redoblados esfuerzos.

Conclusiones

Los proyectos locales se realizaron en todas sus etapas porque existía un trabajo previo con las organizaciones y los productores, se conocía en detalle las necesidades y posibilidades de acción. Las tareas realizadas con otras organizaciones compenso la ausencia física de los profesionales del INTA y favoreció que otros actores del territorio -principalmente los productores- tomen un rol activo. Las situaciones de cambio se ven fortalecidas por contar con estructuras flexibles y la preparación correspondiente.

Bibliografía

- Catullo, Julio Cesar. (2020) Una aproximación a la extensión rural. Aspectos teóricos metodológicos y empíricos para el estudio de los territorios. <http://hdl.handle.net/20.500.12123/9648>
- Fior Mabel. (2005) Estrategias de Comunicación para la articulación investigación- extensión. Vínculos y construcción de sentido en torno al concepto de interdisciplina en equipos de trabajo. <https://inta.gob.ar/documentos/estrategias-de-comunicacion-para-la-articulacion-investigacion-extension>
- Gibelli, Nelson Raúl. (2015) Puentes para el cambio. <https://inta.gob.ar/documentos/puentes-para-el-cambio>
- Nicora, Amadeo; Bosch, Mariano Miguel (2016) Plan Estratégico Institucional 2015-2030. PEI 2015-2030. un INTA comprometido con el Desarrollo Nacional <https://inta.gob.ar/sites/default/files/pei-inta2015-2030.pdf>

Palabras clave

proyecto, participación, territorio
projects, participation, territory
projeto, participação, território,

Adecuación del Programa Pro Huerta en Chaco Formosa en el escenario de la Pandemia del covid-19.

Gabriel Adolfo Tortarolo ¹;

Diana Andrea Sotelo ¹

1 - INTA.

Resumen de la ponencia

El presente trabajo describe las estrategias de un programa que promueve la soberanía alimentaria en el Centro Regional Chaco Formosa del INTA en el marco de la pandemia del covid 19. El programa Pro Huerta en la República Argentina comenzó en 1990 con el objetivo de favorecer que las poblaciones más vulnerables accedieran a una alimentación más adecuada desde la producción de sus propios alimentos realizando huertas y granjas (familiares, comunitarias y escolares) El Ministerio de Desarrollo Social de la Nación y el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria[1], a través de este programa brinda herramientas para un mejor abordaje de la realidad que permita lograr más oportunidades, más inclusión y más arraigo, en definitiva una mejor calidad de vida de sus habitantes. Se busca desarrollar, entre otras cosas, sistemas de producción para el autoabastecimiento y comercialización de alimentos agroecológicos. Las estrategias que cuenta Pro huerta para desarrollar sus objetivos son la provisión de insumos como semillas, aves, plantines frutales y herramientas; una amplia y consolidada red de promotores voluntarios comunitarios y escolares; capacitaciones sistemáticas y regulares y la organización de ferias y huertas comunitarias. La ejecución de este programa, en el marco del aislamiento y distanciamiento social generados por la pandemia del COVID-19, provocó un escenario novedoso y totalmente desconocido para técnicos, promotores voluntarios y la comunidad en general, sobre la base de este contexto surgieron nuevas respuestas desde las capacidades organizativas y el fortalecimiento de los roles de los actores comunitarios. El estudio que desarrollaremos, se focaliza en las provincias de Chaco y Formosa, que se caracterizan por índices de pobreza que oscilan entre el 35% y 52%[2] y que por las características socioeconómicas estructurales, incorporaron al Pro huerta como aliado fundamental para la promoción de las comunidades mas desfavorecidas. [1] El INTA es un organismo descentralizado y autárquico del estado nacional argentino, creado por el Decreto-Ley 21680/56, dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería. La estructura política está compuesta por el Consejo Directivo a nivel nacional y los Consejos de Centros Regionales y de Investigación, mientras que la estructura ejecutiva comprende a la Dirección Nacional, los Centros Regionales y de Investigación, los Programas y Redes. (Plan Estratégico Institucional. 2015-2020)[2] https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/eph_pobreza_03_22F5E124A94B.pdf

Introducción

El INTA es un organismo descentralizado y autárquico del estado nacional argentino, creado por el Decreto-Ley 21680/56, dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería. La estructura política está compuesta por el Consejo Directivo a nivel nacional y los Consejos de Centros Regionales y de Investigación, mientras que la estructura ejecutiva comprende a la Dirección Nacional, los Centros Regionales y de Investigación, los Programas y Redes.

Su misión original, establece: “impulsar y vigorizar el desarrollo de la investigación y extensión agropecuarias y acelerar con los beneficios de estas funciones fundamentales la tecnificación y el mejoramiento de la empresa agraria y de la vida rural”. Añade, a continuación que “el INTA organizará, desarrollará y estimulará la investigación, experimentación y extensión agrícola, como aspectos fundamentales, a cuyo efecto promoverá directamente o por medio de otras entidades.

Particularmente el Centro Regional Chaco Formosa se plantea identificar y dar respuestas concretas a su territorio. Las líneas de Investigación y Desarrollo se focalizarán en la necesidad de generar información y conocimientos que permitan solucionar problemas actuales de competitividad, sustentabilidad y equidad en los territorios, así como de anticipar demandas posibles de plantearse en escenarios futuros. Fue creado mediante Resolución 329/86 del Consejo Directivo Nacional, cuenta con una Dirección que se localiza en la ciudad de Resistencia y 5 Estaciones Experimentales Agropecuarias (EEA's,) 3 en la Provincia del Chaco (Colonia Benítez, Sáenz Peña y Las Breñas) y 2 en Formosa (El Colorado e Ingeniero Juárez) y un Área de Investigación. De estas EEA's dependen las siguientes Unidades de Extensión: 21 Agencias de Extensión Rural, (12 en Chaco y 9 en Formosa), 11 Oficinas de Desarrollo Rural, (9 están en Chaco y 2 en Formosa), 3 Unidades Operativas de Pro Huerta (2 en Formosa y 1 en Chaco), 1 Oficina Metropolitana en Resistencia (Chaco) y 4 Campos Anexos (3 en Chaco y 1 en Formosa). Además, se encuentran vigentes grupos de trabajo para temáticas específicas como: Cultivos Intensivos, Cultivos Extensivos, Recursos Naturales y Producción Animal, Mejoramiento Genético del Algodón, Protección Vegetal, Calidad de Fibra y Semilla del Algodón, Relevamiento de Suelos,

Alimentación y Manejo Animal, Reproducción/Sanidad Animal y Gestión Ambiental, entre otros. Existen también, 3 Centros de Capacitación Integral ubicadas en las EEA Sáenz Peña, Las Breñas y El Colorado.

centro regional chaco formosa inta mapa - Bing images

En este marco, el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación y el INTA ejecutan el programa Pro-Huerta que trabaja en pos de que las poblaciones más vulnerables tengan acceso a una alimentación más adecuada produciendo sus propios alimentos. A través de estas políticas, brindar herramientas para un mejor abordaje de la realidad que permita lograr más oportunidades más inclusión y más arraigo, en definitiva, una mejor calidad de vida de sus habitantes.

Este programa busca desarrollar, entre otras cosas, sistemas de producción para el autoabastecimiento y comercialización de alimento agroecológicos. Particularmente se interesa en:

- Mejorar y diversificar la alimentación de las familias, escuelas, instituciones.
- Promover la participación comunitaria en producción de alimentos.
- Incentivar la formación y difundir tecnologías apropiadas para Incentivar la formación y difundir tecnologías apropiadas para producción de cultivos.
- Multiplicar alternativas de comercialización que puedan integrarse en mercado de economía social.
- Mejorar el ingreso familiar.

Para el logro de estos objetivos la principal estrategia es la provisión de insumos (semillas, aves, plantines de frutales y herramientas) con lo cual se realizan las de huertas y granjas familiares, comunitarias y escolares, apoyando este proceso se realizan capacitaciones y asesoramientos regulares. En comunidades focalizadas se realizan proyectos especiales, con un régimen de atención diferencial que fortalecen y favorecen algún aspecto específico que la comunidad priorice de acuerdo a sus necesidades. En los últimos años fue fundamental para asegurar la soberanía alimentaria y la salud de la población la instalación de cisternas para el acopio de agua segura. También, se favorece e incentiva las ferias donde las familias venden o intercambian el excedente de producción incorporando valor agregado con el objetivo de mejorar la calidad de vida.

Los decisores políticos institucionales señalan que gran parte de la permanencia del Pro Huerta, está dada en el apropiamiento de la población del programa, a través de la amplia red de promotores voluntarios de carácter comunitario y escolar. Son ellos quienes mantienen una relación fluida y constante con quienes son destinatarios del programa convirtiéndose en activos agentes territoriales. En la última década, esto se fortaleció aún más destacándose grupos de jóvenes promotores, con gran participación y haciendo propio el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

Protocolo - Contexto INTA COVID-19

En el contexto de emergencia sanitaria COVID-19 y según con lo establecido por DNU 2020-260-APN-PTE, y modificatorias (DNU PE 297; 325; 355, 408 y 459, 493 y subsiguientes) para el cumplimiento del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO), y en función de llevar adelante los procedimientos y acciones requeridos para la prevención de riesgos, se formaliza un protocolo. El mismo fue de aplicación obligatoria para el personal de conducción y todos los trabajadores sin distinción de relación laboral, considerados al momento actual o a futuro esenciales o críticos, de prestación de servicios indispensables, que se desempeñaban en las dependencias del INTA, desde sus desplazamientos hasta el lugar de trabajo, en el ingreso y ámbito de trabajo, con el fin de asegurar su cobertura permanente en el avance de la pandemia y considerando las exclusiones del ASPO. Quien estaba a cargo de cada unidad informaba a los trabajadores convocados y las tareas a realizar, para que el responsable de higiene y seguridad y medicina laboral evalúe los riesgos.

En cuanto a la entrega de semillas y pollitos, en todo momento se intentó disminuir la presencia de personas e indicar con cartelera la información disponible indicando teléfonos y contactos, para la continuidad de las acciones del programa. Además, tuvo alta implementación de la plataforma agencia virtual y la difusión a través de medios locales (radios y plataformas digitales locales)

Se dividió las jornadas de trabajo en turnos para minimizar el número de personas presentes e implementar modalidades donde no haya contacto directo entre quien entrega y quien la recibe. Por otra parte, se determinó un área permanente de trabajo para el fraccionamiento de productos y preparación de bolsitas de semillas.

Como eje central en el protocolo de prevención fue la limpieza y desinfección constante asegurando en las unidades productivas la disponibilidad constante de jabón blanco en pan o líquido, toallas de papel descartables y desinfectantes. Lavarse las manos con frecuencia con jabón, antes, durante y después realizar las distintas tareas. El uso del tapaboca, protección facial y guantes de nitrilo o acrilonitrilo, para algunas tareas básicas esenciales como en las desinfecciones.

Se solicitaba mantener una distancia prudente de 1,5 - 2 metros entre personas al hacer una fila, trabajar o circular dentro de la unidad de trabajo en general.

El uso de vehículos para el cumplimiento de tareas esenciales como también la colaboración con otras instituciones, organizaciones, etc., deberá previamente procederse a su total limpieza y lavado exterior e interior, luego a su desinfección.

No compartir la cabina, viajar con la menor cantidad de personas posible y ventilar continuamente.

Completar el registro interno de cada vehículo respecto a la tarea de higiene y desinfección, dejarlo en lugar visible y de fácil identificación.

De ser imprescindible que viajen dos operarios es conveniente utilizar una camioneta doble cabina y guardar la distancia (1 pasajero conductor y 1 atrás sentado del lado opuesto).

Contar en la cabina con alcohol en gel o preparado de alcohol 70% y toallas descartables.

Desarrollo

El distanciamiento social obligatorio se dictaminó en plena etapa de entrega de semillas del ProHuerta de la temporada otoño-invierno 2020. En este contexto, el equipo de trabajo decidió priorizar la entrega de semillas a las familias en situación de vulnerabilidad o inseguridad alimentaria, que deseaban hacer huerta y que se encuentran dentro de las diferentes redes de distribución. Solo un mínimo porcentaje de familias no recibieron semillas a causa del ASPO, por aislamiento obligatorio.

Al estar los centros de educativos cerrados (escuelas primarias y secundarias) los promotores escolares no pudieron operar y se suspendieron las entregas de semillas en las escuelas. De igual manera, las Agencias de Extensión Rural del INTA (AERs) no pudieron distribuir los insumos con fluidez.

Por lo tanto, en este contexto se fortaleció la acción ya aceptada de la red de promotores comunitarios para la distribución de insumos la estrategia que sostiene al programa vigente hace más de 32 años.

La estrategia metodológica del Pro-Huerta a nivel de la intervención en el territorio se basa en el trabajo de los promotores locales, miembros de la comunidad que se vinculan al programa y hacen de nexo entre el equipo técnico y los beneficiarios. Dichos promotores son de diferentes orígenes: algunos pertenecen a instituciones del ámbito público que realizan esta tarea en el marco de su trabajo, mientras que otros pertenecen a instituciones civiles o realizan la tarea de manera independiente. Son capacitados en aspectos generales de la propuesta técnica y acompañados por los técnicos extensionistas en reuniones, charlas y otras actividades planificadas.

El promotor es ante todo un promotor social. Éste es quien interviene y estimula la organización, coordinación y administración de los recursos humanos y materiales. El apoyo y estímulo de la autoayuda, las redes sociales y el reforzamiento comunitario son actividades claramente vinculadas con la función de promoción social.

Otra estrategia fundamental fue el uso de recursos digitales a través de las tecnologías de información y comunicación (Tics), entre las más destacadas fue el uso del WhatsApp y videos de youtube (con un incremento sustantivo en la cantidad de visitas registradas). En el caso de las capacitaciones tradicionales que se desarrollaban con un formato totalmente presencial, adquirieron un formato virtual a través de la plataforma de zoom y transmisiones vía en Facebook; como consecuencia no esperada se obtuvo una ampliación de la demanda y audiencia trascendiendo límites geográficos. Sin embargo, pudo advertirse un impacto diferencial en función de los objetivos de los proyectos como también de las posibilidades de acceso a servicios digitales.

Los sectores y organizaciones más vulnerables que fueron afectados por la coyuntura, se vieron obligados a desarrollar estrategias de supervivencia.

Conclusiones

El contexto dinámico y cambiante requiere procesos flexibles, con mirada prospectiva y que puedan adaptarse a los nuevos escenarios en los cuales se incluya a todos los actores, con especial atención a mujeres, jóvenes y pueblos originarios. El impacto de la pandemia por COVID 19 ha dejado de manifiesto el potencial institucional para afianzar las redes de trabajo en situaciones de bajos niveles de certidumbre, por lo cual asumimos el reto de construir un INTA que rescate todo lo valioso de su historia, pero que también pueda ser modelo como organización innovadora.

Las consignas que se fueron dando desde el nivel nacional, se fueron adaptando a los escenarios provinciales, municipales e incluso de cada familia en partículas.

En el caso de Chaco-Formosa dispusimos de premisas básicas:

- + Suspensión de las Huertas Escolares
- + Restricción en la entrega de pollos
- + Incremento de las Capacitaciones virtuales
- + Suspensión de las Ferias Francas

Se rescata como LOGROS dentro del periodo atravesado:

Incremento de las Ventas puerta a puerta. Mayor interés en hacer huertas y diversificar la producción. Incremento de producción urbana.

En algunos casos la práctica de diseñar, construir y cuidar una huerta o gallinero fue un paliativo para sobrellevar el periodo de encierro.

Bibliografía

Catullo, Julio Cesar. (2020) Una aproximación a la extensión rural. Aspectos teóricos metodológicos y empíricos para el estudio de los territorios. <http://hdl.handle.net/20.500.12123/9648>

Decretos del Poder Ejecutivo Nacional Números 260, 297, 325, 355, 408 y 459. BOLETIN OFICIAL REPUBLICA ARGENTINA - AISLAMIENTO SOCIAL PREVENTIVO Y OBLIGATORIO - Decreto 297/2020

Ferrer, Guillermo y otros: -Los promotores en la metodología de intervención del programa Pro-Huerta Córdoba, Argentina-. Rev. FCA UN Cuyo. Tomo 42. N° 2. Año 2010. 39-54.

INTA: Protocolo - Contexto INTA COVID-19. 2020

Fior Mabel. (2005) Estrategias de Comunicación para la articulación investigación- extensión. Vínculos y construcción de sentido en torno al concepto de interdisciplina en equipos de trabajo. <https://inta.gob.ar/documentos/estrategias-de-comunicacion-para-la-articulacion-investigacion-extension>

Gibelli, Nelson Raúl. (2015) Puentes para el cambio. <https://inta.gob.ar/documentos/puentes-para-el-cambio>

Nicora, Amadeo; Bosch, Mariano Miguel (2016) Plan Estratégico Institucional 2015-2030. PEI 2015-2030. un INTA comprometido con el Desarrollo Nacional <https://inta.gob.ar/sites/default/files/pei-inta2015-2030.pdf>

Palabras clave

Español: soberanía alimentaria- voluntarios- comunidad
Portugués: soberanía alimentar- voluntarios- comunidade
Inglés: food sovereignty- volunteers- community

La gentrificación rururbana, un proceso híbrido en el contexto rural-urbano. El caso del pueblo de San Lorenzo Acopilco, Ciudad de México.

Noé Sánchez Brito ¹

1 - Escuela Nacional de Antropología e Historia.

Resumen de la ponencia

Al sur poniente de la Ciudad de México existen cuatro poblados rurales ubicados en la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, que están conviviendo con la dinámica de un denominado territorio global (Santa Fe). El poblado de San Lorenzo Acopilco es uno de ellos, este se encuentra ubicado en una franja en que lo rural y lo urbano se combinan, ya que está asentado en un espacio geográfico localizado en un límite político-administrativo que es difuso, y entre sus características cuenta con prácticas socio culturales que conforman su identidad social. En este poblado se puede encontrar el proceso urbano de la gentrificación con elementos similares al que está ocurriendo en la centralidad de las grandes urbes, con la diferencia de generar una partición del territorio a través de una forma de espacialización que surge a partir de la oferta de un espacio social y de condiciones de habitar que el modo de vida urbano ya no puede ofrecer. Esta ponencia es un avance de la investigación doctoral, con un enfoque cualitativo, en la que el método etnográfico y el análisis en la virtualidad han permitido visibilizar las problemáticas que el continuo proceso de urbanización en esa zona de la ciudad ha provocado y que teóricamente pone a discusión la continuidad de pares de oposición como rural-urbano, campo-ciudad, tradicional moderno y la existencia de la categoría híbrida de rururbano.

Introducción

En esta ponencia se presenta un avance de la investigación de la tesis doctoral, la cual tiene como zona de estudio el pueblo de San Lorenzo Acopilco, localizado al poniente de la Ciudad de México.

El enfoque del trabajo es cualitativo y tiene por objetivo analizar a partir de la etnografía de qué manera el proceso de la gentrificación ha impactado en las prácticas socio culturales del pueblo urbano de San Lorenzo Acopilco, ubicado en la alcaldía de Cuajimalpa de Morelos, para lo cual se utilizaron diferentes técnicas de recolección de datos: entrevistas, fotografías y recolección de publicidad, por mencionar algunos.

La pregunta con la que se parte es la siguiente: ¿Cómo la gentrificación está reconfigurando al pueblo de San Lorenzo Acopilco?

Desarrollo

El espacio y el territorio como conceptos de análisis para la gentrificación.

Algunos de los conceptos que se utilizan para la investigación son el de espacio y el de territorio. Henry Lefebvre define el concepto de espacio de la siguiente manera: "envuelve a las cosas producidas y comprende sus relaciones en su coexistencia y simultaneidad: en su orden y/o desorden [...]. En tanto que resultado de una secuencia y de un conjunto de operaciones, no puede reducirse a la condición de simple objeto" (Lefebvre, 2013, p. 129). Al espacio lo categoriza como social, y es en este espacio social en el que se desenvuelven los actores sociales y que además da pauta a que se realicen diversas acciones y a que también surjan ciertas prohibiciones. Además, va a identificar que no solamente existe un espacio social, sino que van a coexistir diferentes capas espaciales por lo que estas tienen una característica esencial y es que se encuentran superpuestas y se interpenetran y/o se yuxtaponen (Lefebvre, 2013, p. 43) a pesar del establecimiento de límites físicos u otros signos subjetivos que los establezcan, los diferentes espacios sociales se logran integrar y complementar.

El siguiente concepto es el de territorio, sobre este refiere Claude Raffestin que surge al ser el espacio apropiado en dos sentidos, concreta o abstractamente, como resultado de las luchas de poder (Raffestin, 2011, pp. 102-114). En este sentido, las prácticas socio culturales que se desarrollan al interior del territorio del pueblo urbano tienen gran importancia, ya que el desenvolvimiento de los actores sociales sobre el espacio va a definir la forma simbólica del territorio del pueblo urbano, mientras que la delimitación político-administrativa puede aproximarnos a la extensión del territorio.

Un tercer concepto adherido a los anteriores es el de la identidad social. María Ana Portal y José Carlos Aguado la definen como "el proceso de identificaciones históricamente apropiadas que le confieren sentido a un grupo social y le da estructura significativa para asumirse como unidad" (Aguado y Portal, 1991:47 en Portal, 2003, p. 46), para lo cual la experiencia y la trayectoria histórica son dos factores importantes en su construcción. Por

otro lado, hay dos dimensiones importantes para poder abordar su estudio: el tiempo y el espacio, estos “son dos evidencias [...] básicas sobre las cuales la cultura modula e incorpora a los individuos que la integran, e imprime un sentido social a sus prácticas cotidianas” (Aguado y Portal, 1991, p. 31). En este sentido, el territorio es parte de la identidad social y a la vez es una práctica socio cultural en el que se desarrollan otras que están marcadas en instrumentos de medición como el calendario y que son parte de un ciclo ritual, es decir, las fiestas patronales, las fiestas nacionales, el día de la candelaria, la semana santa, el cambio de mayordomía, etc., que se efectúan anualmente, y aquellas que son parte de la vida cotidiana de los actores sociales. Entre las festividades propias del pueblo de San Lorenzo Acopilco se pueden mencionar principalmente tres: la fiesta al Padre Jesús (cuarto viernes de cuaresma), la fiesta a San Lorenzo diacono y mártir (10 de agosto) y el día de muertos (finales de octubre y principios de noviembre). Estas tres festividades tienen su propia espacialización del territorio, que puede comprender solamente la centralidad histórica o incluso abarcar las áreas más alejadas.

Un proceso de transformación en el territorio es el de la gentrificación, que en este caso es diferente al detectado en la centralidad urbana, y para esta investigación se aborda la gentrificación de tipo rururbana, por la ubicación geográfica de la zona de estudio. La gentrificación rururbana tiene la característica de estar detectada principalmente en las periferias de los poblados rurales, por ser estos espacios los que cuentan con terrenos baldíos o sembradíos y con baja densidad poblacional (Lorenzen, 2015, p. 278), por lo que las casas son nuevas, en forma individual o como condominios horizontales. La gentrificación es parte de un modelo económico y en el ámbito rural o en el rural-urbano es consecuencia de aquella forma de habitar que el modo de vida urbano no puede ofrecer, por lo que se busca la tranquilidad, un ambiente sano, seguridad, y la publicidad utilizada tiene la característica particular de ofrecer una cercanía con la naturaleza. Es decir, es esa búsqueda del “retorno al campo” (Nates Cruz y Velásquez López, 2019, p. 146) y la “idea de estar dentro de la ciudad con un imaginario de campo” (Nates Cruz, 2018).

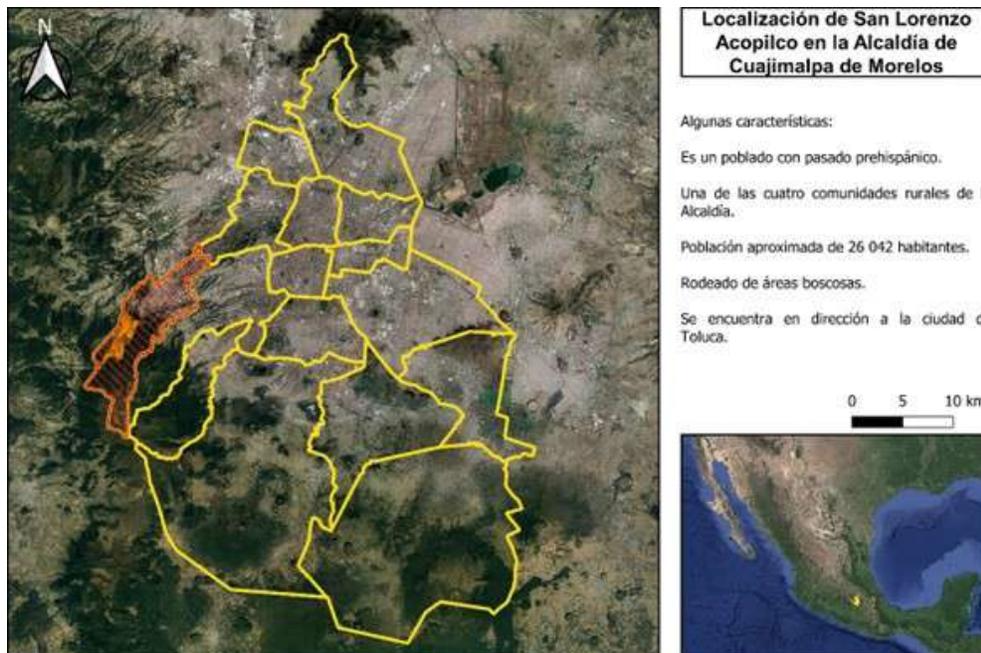
San Lorenzo Acopilco, un contexto híbrido.

Este poblado que se encuentra en un límite difuso entre lo rural y lo urbano, se definió como rururbano a partir de los testimonios y de sus propias características:

Otoniel Contreras Esquivel escribe en su tesis de licenciatura lo siguiente:

[San Lorenzo Acopilco] ha tenido cambios importantes en su economía, [...], era una comunidad agrícola, aún conserva sus características rurales, pero se transforma lentamente en urbana. Sigue siendo en su mayor extensión una tierra de cultivo; pero el casco del poblado y sus exrancherías de las Maromas, la Pila, el Tianguillo, la Mina Vieja y Xalpa se construyen cada vez más casas. Por ellos debe considerarse como una sociedad híbrida, donde convive el campo y lo citadino (Contreras Esquivel, 1994, p. 104).[1]

En otro de los testimonios se considera que Acopilco, como también es llamado, “está fuera, aunque pertenece a la CDMX, y es rural, aunque la demanda de los habitantes debería ser urbano”, otro dice lo siguiente: “es fuera de la ciudad [...] rural todavía, sí porque se rige con costumbres y tradiciones [...] Si ha crecido bastante. A veces es necesidad del mismo comunero de vender parte de sus tierras”.



Una de las características de la gentrificación rururbana es que ésta se puede localizar en la periferia de las poblaciones rurales al ser la zona en donde existe una menor población, sin embargo, esto no se ve reflejado en el pueblo urbano ya que, de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda realizado por el INEGI en el año 2020, su periferia es una de las más pobladas. La población total de Acopilco es de 26 042 habitantes, por lo que las manzanas más pobladas tienen un rango de 449 a 1341 habitantes, algunas ubicadas a los costados de las avenidas Monte de las Cruces y de la avenida de las flores, que es donde precisamente se ubican las ex rancherías mencionadas por Contreras Esquivel, y las manzanas menos pobladas se encuentran en la centralidad histórica que tienen un rango de cero a 448 habitantes.

En campo, la gentrificación no se logra percibir visualmente, ni se encuentran letreros de inmobiliarias, aunque sí está internalizado espacialmente por algunos habitantes en qué zonas se ubica la compra, venta y renta, sin embargo, en internet se encontraron y se analizaron algunas páginas web con información inmobiliaria, lo cual visibilizó principalmente la venta y renta de casas (icasas.com, metroscubicos.com, propiedades.com, secundamano.mx, vivanuncios.com.mx, y AIRBNB).

Una característica en común de estos inmuebles es que se localizan en dos de las principales avenidas, la avenida Monte de las Cruces y la avenida de las flores, que además destacan en los anuncios como las principales vías de acceso al pueblo urbano. Los anuncios son una manera de espacializar el territorio por medio de las direcciones de los inmuebles y así poder observar una fragmentación y una capa espacial que se agrega a otras dimensiones de la vida social como las festividades religiosas, las fiestas cívicas, la división política o religiosa, entre otras.



Ilustración 2 Publicidad. Obtenido de <https://img10.naventcdn.com/avisos/18/00/60/25/68/55/720x532/290267635.jpg>

Estos anuncios además contienen variables o un listado de características que generan un plusvalor, en donde los protagonistas son el paisaje, la proximidad con lugares al exterior del pueblo y los servicios, aunque son una forma de segregar porque dado que se localizan en el interior del pueblo de San Lorenzo Acopilco, no se llega a mencionar, en su mayoría, alguna festividad en específico, las rutas de transporte público, escuelas públicas, mercados, los lugares de reunión de la población, las iglesias, etc., por lo que se observa una segregación al nivel de la espacialización por medio del lenguaje y que se adhiere a la segregación a nivel del lenguaje por medio de categorías poblacionales como “fuereño”, “avecindado” y “originarios”.

Existe un eslogan interesante en uno de los anuncios “Tu casa de campo en ciudad te espera”[2], que es una muestra de ese “retorno al campo” y la “idea de estar dentro de la ciudad con un imaginario de campo” que se mencionó anteriormente. Y es que, aunque parece lejano, este poblado continúa siendo Ciudad de México y las carreteras, como vías rápidas, reducen el tiempo de traslado hacia lugares estratégicos como Santa Fe, Interlomas o la ciudad de Toluca.

Son contados los anuncios en donde se realiza alguna referencia al pueblo de Acopilco, por ejemplo: “San Lorenzo Acopilco es un pueblo tradicional con 500 años de antigüedad. En el pueblo las tradiciones culinarias de la región, barbacoa, carnitas, tlayudas, tamales, pan dulce y chorizo verde son recomendadas. Uno puede

degustarlas en el mercado los miércoles”. Otro anuncio decía lo siguiente: “Escondido entre los árboles del Desierto de los Leones, tranquilo y a sabiendas de su riqueza, el pueblo originario de San Lorenzo Acopilco es una muestra de lo que la vida de pueblo era en esta gran Ciudad: milpas, raspadores de pulque y árboles, muchos árboles. El clima es frío, abrigate bien, las temperaturas promedio en diciembre, enero y febrero oscilan entre los 10 a 15°C durante el día y 2 a 8 °C por la noche”[3].

Las anteriores son descripciones de las prácticas culturales que se desarrollan en el pueblo y que forman parte de su identidad social, las cuales buscan conservar a pesar del desarrollo urbano. Sin embargo, además de la proximidad, en los anuncios se hace énfasis en variables que generan un plusvalor de las propiedades con aspectos que en la ciudad es difícil de encontrar, por ejemplo, la tranquilidad, el ambiente sano, la seguridad, entre otras. Y la capitalización del paisaje que se encuentra entorno al poblado. Siempre dirigidos a un consumidor con un alto poder adquisitivo.

[1] Otoniel Contreras Esquivel es oriundo del pueblo de San Lorenzo Acopilco.

[2] Recuperado de: <https://propiedades.com/inmuebles/casa-en-venta-cuajimalpa-san-lorenzo-acopilco-df-21539927#area=san-lorenzo-acopilco-df&tipos=casas-venta&orden=&pagina=1&paginas=2&pos=1>

[3] Recuperado de: https://www.airbnb.mx/rooms/48657230/location?adults=1&federated_search_id=82dba4d5-4676-41f1-833c-7ac262500%E2%80%A6&source_impression_id=p3_1644432651_4ZId6q4MZmW2nTUq.

Conclusiones

Reflexión final.

Para finalizar, el analizar otro tipo de fuentes complementarias a lo observado en campo permite descubrir un discurso en el que se puede percibir un imaginario social en el que destaca la construcción de un espacio social y la aparición de una capa-escala de la vida social del pueblo urbano que interactúa con el de la vida cotidiana y las tradiciones. Además de que fragmenta el territorio, como una forma de segregación, y que ese segmento se interconecta con otros territorios a través de itinerarios, también se convierte en una forma de espacialización que incluso esta predeterminada por quienes están redactando los anuncios publicitarios. En tanto que el territorio que queda “separado” ocasionalmente es mencionado tangencialmente a pesar de ser un mismo territorio. La gentrificación no solamente está condicionada a la rehabilitación de vivienda, sustitución de una población de bajo poder adquisitivo o nuevas edificaciones, y el incremento de ciertos costos, sino que también afecta el territorio y la espacialización de este.

Aunque se le considera como un pueblo urbano, la condición legal de comunidad agraria y sus características aún rurales permiten que la categoría de rururbano explique el contexto y además hace que persistan los pares de oposición de lo rural y lo urbano, lo tradicional y lo moderno, y del campo y la ciudad. Poniendo siempre en esta triada el ámbito rural al inicio porque es la identidad social de la zona de estudio, y lo urbano en segundo lugar y además conlleva un sentido negativo debido a que trae un incremento poblacional a consecuencia de la migración y por el desdoblamiento orgánico de las familias locales, el desarrollo inmobiliario en zonas cercanas, y un efecto de la gentrificación como parte del proceso de urbanización que mercantiliza el paisaje natural que rodea al poblado, entre otras cosas aún por explorar y de las cuales la antropología y las ciencias sociales en general pueden dar cuenta.

Bibliografía

- Aguado, José Carlos y María Ana Portal (1991). “Tiempo, espacio e identidad social”, *Alteridades*, vol. 1, núm. 2., pp. 31-41.
- Contreras Esquivel, Otoniel (1994). *San Lorenzo Acopilco: microhistoria de un pueblo*. Tesis de licenciatura: México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras.
- Lefebvre, Henri (2013). “2. El espacio social”, en *La producción del espacio*. España: Capitán Swing, pp. 125-216.
- Lorenzen Martiny, Matthew James (2015). “Capítulo 13. ¿La gentrificación rural y urbana como factor de anclaje de la población originaria? Indicios desde Morelos, México”, en Víctor Delgadillo, Ibán Díaz Parra y Luis Salinas (coord.) *Perspectivas del estudio de la gentrificación en México y América Latina*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Geografía, pp. 275-300.
- Nates-Cruz, Beatriz (2018). “Territorialidades rururbanas o rururbanidad contemporánea”, *Revista de Antropología y Sociología : VIRAJES*, vol. 20, núm. 1, pp. 5-12. [<https://revistasoj.s.ucaldas.edu.co/index.php/virajes/article/view/3173>].
- Nates-Cruz, Beatriz y Paula Andrea Velásquez López, (2019). “Gentrificación rururbana. Estudios territoriales en La Florida (Manizales-Villamaría) y Cerritos (Pereira) Colombia”, *Territorios*, núm. 41, pp. 143-170. [<https://revistas.urosario.edu.co/index.php/territorios/article/view/6251>].
- Portal, María Ana (2003). “La construcción de la identidad urbana: la experiencia de la pérdida como evidencia social”, *Alteridades*, vol. 13, núm. 26, pp. 45-55.

Raffestin, Claude (2011). "Tercera parte: El territorio y el poder", en *Por una geografía del poder*. México: El Colegio de Michoacán, pp. 101-155.

Palabras clave

espacio, gentrificación, rururbano.

El SIPAM, como estrategia de valoración del patrimonio agrícola del territorio de Tucurrique.

María Patricia Sánchez Trejos ¹

1 - CeNAT.

Resumen de la ponencia

Estos últimos años, hemos tenido que reinventarnos, debido a las nuevas políticas emitidas por el Ministerio de Salud y el gobierno, ante la pandemia del COVID. Se ha suspendido el Mercado de la Tierra de Slow Food en Costa Rica, hasta nuevo aviso. Debido a lo anterior, se han suministrado listas de contactos y potenciales clientes para participantes del Mercado de la Tierra y otras ferias, que se vieron afectados económicamente por estas medidas tomadas para evitar el hacinamiento. Sobre todo, se ha logrado apoyar familias de agricultores, artesanos y cocineras, mediante la elaboración de estos contactos y apoyos económicos logrados mediante programas gubernamentales de apoyo, buscando paliar esta situación. Una de las familias favorecidas, fue la familia Araya, a la cual, se dio facilidades para la compra de un camión, que minimizaran la problemática económica, sufrida durante el tiempo que duraron las medidas para evitar el COVID.

Ellos y otros grupos de productores y pequeños artesanos se dedicaron a vender sus productos con base en estas listas y posicionaron sus productos en línea, desplazándose a llevar sus productos locales de calidad, a los diferentes consumidores interesados, lo que les permitió mayor solvencia económica para los estudios y necesidades de sus familias.

Como estrategia para un desarrollo territorial en Tucurrique, se presentó una propuesta a la Comisión Nacional de SIPAM de Costa Rica y se elaborarán los estudios pertinentes para presentar una futura solicitud de SIPAM a FAO, buscando el desarrollo de un SIPAM para Tucurrique, como estrategia o motor de desarrollo, para la valoración y uso racional del patrimonio tangible e intangible, por medio de la sinergia entre la agricultura, el turismo rural y la cultura del lugar, aprovechando que tienen el pejibaye, primer producto al que se dedica una feria y cuyo producto y organización son consideradas patrimonio y del cual se ha desarrollado una gastronomía rica y particular que viene desde tiempos indígenas. Cabe destacar que hoy en día los chefs y cocineros prefieren estos productos por su riqueza nutritiva de vitamina A y otro compuesto, elaborando novedosos platos y bebidas.

No cabe duda de que un nuevo SIPAM, gozará de las ventajas de ser parte de la red Mundial de SIPAMES, que los beneficiará positivamente.

Grupo: 07 Cuestión Agraria y Reordenamiento Territorial

Introducción

Se puede considerar a la red de “SIPAM” mundial como una estrategia integral, beneficiosa y que promueve valorar y conservar la cultura local, sobre todo las que presentan sistemas alimentarios tradicionales que han permitido la seguridad alimentaria hasta hoy en día. Promueven la conservación de la agrobiodiversidad y el mantenimiento de la identidad propia de las comunidades. En la actualidad está creciendo el número de SIPAM en el mundo promovida por la FAO, Slow Food y otras organizaciones. Se define al SIPAM como sistemas que conforman una red agroalimentaria ancestral, que busca: identificar, valorar y usar sosteniblemente los recursos patrimoniales y el paisaje del territorio. En este tipo de “marca territorial”, se integran una serie de estrategias como motor de desarrollo, que valoran los productos locales, la gastronomía y el turismo local. Integra los grandes esfuerzos realizados en estos últimos años en países latinoamericanos para adoptar los beneficios que ha logrado Europa al valorar y proteger sus productos y subproductos locales de calidad, con signos distintivos como; Denominaciones de origen, indicaciones geográficas, etiqueta roja, etiqueta tradicional garantizada y muchos más incluyendo los desarrollados en cada país. En Latinoamérica amparados por la OMC y la OMPI, los esfuerzos por adaptar estas certificaciones, no han sido tan exitosos y no han ido desarrollándose de la misma forma, dependiendo cada uno de sus leyes de Propiedad Intelectual: convenios y Tratados firmados, a diferencia de la implementación técnica, regulaciones y control de cumplimiento por parte de autoridades agrícolas que en Europa, que ha ido evolucionando desde hace más de un siglo de experiencia en estas certificaciones y consejos reguladores, promoviendo la transparencia y equidad o buena distribución de las ganancias. Por lo anterior el SIPAM al ser una red mundial integral, permite minimizar estas diferencias y lograr el que toda la comunidad gane y se sienta orgullosa de su identidad, por haber logrado conservar hasta hoy día sus productos base de su seguridad alimentaria, su paisaje, su sistema agrícola tradicional, el uso sostenible de sus productos locales, su preparación y complemento nutricional para la salud y de la población.

Los SIPAM son sistemas destacables de uso de la tierra y los paisajes, ricos en diversidad biológica de importancia mundial, que evolucionan a partir de la co-adaptación de una comunidad con su ambiente y sus necesidades y aspiraciones, para un desarrollo sostenible. Hasta febrero de 2022, se reconocían 36 sistemas del patrimonio agrícola, que cubren una superficie de unos 5 millones de hectáreas en todo el mundo, principalmente en Asia, América y África.

Esta red mundial ya ha logrado una mayor afluencia de turismo, ganancias y trabajo decente para las poblaciones. Este trabajo se ha dedicado a Tukurrique, aunque tenemos identificado varios sitios en Costa Rica que podrían llegar a formar parte de esta red como son las zonas azules de gran longevidad en Nicoya, Guanacaste; las zonas cafetaleras que conservan sistemas protegidos como parques nacionales como lo es Dota y sistemas con ganadería, agricultura orgánica y flores como Zarcero, Sistemas de pescadores artesanales tanto en Limón como en el Pacífico. entre otros.

Desarrollo

El SIPAM, se caracteriza por presentar: una constante evolución; son sistemas resilientes; con gran agrobiodiversidad. Se distinguen por sus conocimientos tradicionales, culturas y paisajes invaluable; son gestionados de forma sostenible por pobladores del lugar (indígenas, pequeños agricultores, comunidades locales y sus familias); Se conservan sus bosques, como medio de vida y seguridad alimentaria.

Cuentan asimismo con sistemas y tecnologías de la biodiversidad, manejo y conservación de los recursos de suelos y aguas que pueden mejorar los agroecosistemas modernos. Además, sus sistemas agrícolas diversificados contribuyen a la seguridad alimentaria y a favorecer los medios de subsistencia locales y nacionales.

De todo lo anterior podemos considerar a Tukurrique como un potencial SIPAM por contar con: Paisajes impresionantes asociados al producto de pejibaye. Presentar un sistema agrícola y un ambiente específico, basados en prácticas sostenibles ancestrales de los indígenas Huetares; con una gran agrobiodiversidad; Es un ecosistema resiliente al cambio climático; con valioso patrimonio cultural material e inmaterial, que representa a la comunidad; con prácticas culturales ancestrales, agro sostenibles en el pejibaye y pioneras para el desarrollo del cultivo del palmito; su producto es considerado como el de mejor calidad nutritiva y ha sido multifuncional para la comunidad, al brindarle Seguridad alimentaria. Representa un Sistema agroalimentario que se basa en prácticas ancestrales indígenas y sostenibles. Los recursos naturales se gestionan y son adaptados a las condiciones locales y han sido creados, modelados y mantenidos por innumerables generaciones de agricultores.

En cuanto a la metodología se realizó una encuesta y entrevistas a productores y sus familias en Tukurrique y a través de análisis estadísticos, se identificaron las principales problemáticas de la comunidad. Entre los principales problemas se identificó la comercialización del pejibaye, ya que deben desplazarse a diferentes lugares del país, ya que no cuentan con mercados locales. Por otra parte, se identifica un bajo nivel de escolaridad, por lo que solicitan capacitaciones en diferentes temas, principalmente en nuevas tecnologías y mejoras agrícolas y sinergias con industria y turismo; se indica que falta promoción del pejibaye, por lo que requieren mercadear y promover el producto de diversas formas, sobre todo a través de las redes sociales, que han demostrado ser un buen medio para promocionar los productos. Se requiere mejorar las buenas prácticas en el Pejibaye, ya que los suelos están agotados y hay presencia de plagas y enfermedades, que bajan la calidad del producto; a la vez, se debe mejorar los equipos, para una mayor calidad del producto e inocuidad; identificar e innovar con diversificación de productos por medio de la harina y fermentaciones del fruto, que permitan prolongar su ciclo de vida; esto permitirá nuevos nichos de mercado; estudios de mercados; nuevas alianzas locales, nacionales e internacionales. Se da mayor producción que ventas, lo que representa mucho desperdicio y desinterés, debidas a la poca durabilidad del fruto una vez cocinado; el pagar el valor agregado del producto puede ser una buena opción a través de una certificación o una innovación industrial; se requiere implementar centros de acopio, mercados y plataformas digitales; mejoras en organización y coordinación del grupo; así como aprovechar la belleza escénica del lugar con rutas turísticas.

Cabe desatacar que algunos jóvenes si hace uso de tecnologías digitales, no así los productores mayores. Pese a que la Feria del Pejibaye fue la primera en celebrarse dedicada a un producto, nos indican en las encuestas que ya las nuevas generaciones no saben ni cómo prepararlo, por lo que se está perdiendo su consumo.

De las anteriores respuestas se realizó un lienzo de propuesta de valor, donde se escogen los principales problemas o frustraciones de la comunidad: Se mencionan la falta de comunicación y organización grupal y que se requiere mayor conocimiento agrícola; de TICS, de gestión para el turismo rural y de mercadeo; indican que hay mucha competencia y bajos precios.

Se proponen para generar soluciones: 1. Integrar las fuerzas vivas de la comunidad y desarrollar estrategias de cooperación futuras. 2) Apoyo y capacitación en temas de TICS, apoyados con los CECIS (Centros Comunitarios Inteligentes) del MICIT, para nuevos empleos 3) Diferenciación y certificaciones del producto y se propone el SIPAM para integrar todas estas problemáticas y solucionar la falta de valoración del pejibaye de Tukurrique como el de mejor calidad del país, lo que puede generar mejores precios. Entre las tareas a realizar, se identifican: 1) diferenciar el pejibaye de Tukurrique por su calidad, sabor, salud y nutrición. 2) Nuevos mercados por medio del uso de tics y buenas prácticas agrícolas 3) Posicionamiento de nuevos mercados, gracias a innovación y sinergias con industria y turismo.

Conclusiones

Como soluciones y funcionalidades a estos problemas se Propusieron 1) la obtención de certificación que garantice la Inocuidad, la calidad y la trazabilidad; 2) Las capacitaciones en los principales temas indicados 3) El posicionamiento y logro de nuevos mercados.

Como medio de obtener ganancias, se identificaron: 1) El logro de un SIPAM, formar parte de la red internacional y diferenciar su producto estrella y conservar su agrobiodiversidad, paisaje, cultura y gastronomía 2) Mejorar la infraestructura y conocimiento en los temas requeridos; acceso a la información y capacitación; así como venta en línea; 3) Nuevos mercados locales, nacionales e internacionales. Como generadores de ganancia se identifica: diferenciación por origen, calidad, nutrición y sabor del pejibaye; 4. Apoyo e integración de fuerza vivas de la comunidad; alianzas estratégicas locales, nacionales e internacionales.

Ya se ha publicado la intención de que Tukurrique con el pejibaye y Dota con el café, sean parte de la Red SIPAM.” Mapa (2022) y Ministerio Relaciones Exteriores (2021) La FAO sería un magnífico socio inteligente para Cosa Rica, aprovechando que el país ha alcanzado casi el 100% de su producción energética proveniente de fuentes renovables. Además, el país seguirá comprometido con difundir los programas en materia de pago por servicios ambientales y está trabajando muy comprometidamente en lograr la declaratoria de los dos primeros Sistemas Importantes de Patrimonio Agrícola Mundial (SIPAM) para Centroamérica en la región de Dota (con el café) y Tukurrique (con el pejibaye). “



Bibliografía

Bibliografía:

García-Álvarez C. Agroalimentaria, vol. 26, núm. 50 (2020) El regadío histórico de la Huerta de València (España) como Sistema Importante del Patrimonio Agrícola Mundial (SIPAM). 22p.

Gobierno de México. (2017). FAO reconoce al sistema de chinampas como Sistema Importante del Patrimonio Agrícola Mundial (SIPAM). Secretaría de Relaciones Exteriores. Comunicado No. 271.- El Sistema Chinampero de la Ciudad de México es el primer sistema agrícola de América del Norte en haber recibido este reconocimiento. 1p.

Instituto Andaluz del Patrimonio histórico. Proyectos y experiencias (2021). Conocimientos locales y desarrollo sostenible en Perú. El proyecto SIPAM Agro sistemas de alta montaña

MAPA (2017) Valle Salado de Añana y Uva pasa de moscatel de la Comarca de la Axarquía, reconocidas como Sistemas Importantes del Patrimonio Agrícola Mundial. 3p.

MAPA, (2022). La zona de Dota en Costa Rica podría convertirse en el primer SIPAM de la FAO para Centroamérica. BOLETÍN N.º 486. Noticias del Exterior. Madrid, España. 1p.

Ministerio de Relaciones Exteriores y culto República de Costa Rica. (2021). Costa Rica y la FAO fortalecen sus vínculos de cooperación. Relaciones Bilaterales. 1p.

Puzzo, C.M. (2019). La conservación dinámica de paisajes agrícolas tradicionales: el reto del programa SIPAM de la FAO. Paisaje-e. Boletín trimestral del Observatorio del Paisaje, (62), Recuperado de http://catpaisatge.net/esp/butlleti2/but_observador.php?idReg=1542&num=62&ed=julioseptiembre%202019

Sánchez, M.P. El SIPAM (2020), como estrategia de valoración del patrimonio para el desarrollo de Tukurrique. Presentación Centro Comunal de TWIS, Turrialba

Sánchez, M.P. (2021) Propuesta SIPAM Tukurrique. Comisión SIPAM, MAG Costa Rica

Sánchez, M.P (2021). Identificación, valoración de usos y prácticas locales sostenibles, como propuesta de patrimonio. Meic. 21p.

Sánchez, M.P. (2022) El SIPAM como motor de desarrollo”. Presentación CeNAT en Noche Iberoamericana de los investigadores. 22p.

Ranaboldo, C. (2021). Desarrollo territorial y valorización del patrimonio biocultural. Circuitos cortos y turismo sostenible en América Latina. Curso en Turismo sostenible y desarrollo local en áreas rurales.

Sánchez, M.P. (2022) Identificación, conservación y valoración de productos locales y culturales, como estrategia de promoción territorial, por medio de un SIPAM (Sistemas Importantes de patrimonio agrícola mundial”, Caso de Liberia Guanacaste.11p.

Sánchez, M.P. (2022) Identificación, conservación y valoración de productos locales y culturales, como estrategia de promoción territorial, por medio de un SIPAM (Sistemas Importantes de patrimonio agrícola mundial”, Caso de Nicoya Guanacaste.11p.

Sánchez, M.P. (2022). Capacitaciones CeNAT. Que es un SIPAM. 15 p.

Sánchez, M.P. (2022). “Alimentary Systems, GIAHs and Blue zone”. 1St International Traditional Food and Sustainable Food Systems Symposium, Toros University

www.rimisp.org

www.rimisp.org/grupos-de-trabajo/diversidad-biocultural-y-territorial/

www.diversidadbioculturalyterritorios.org/index.php?lang=es

Palabras clave

Es: SIPAM (Sistema Importante de Patrimonio agrícola Mundial), Pt: SIPAM, En: GIAHS; (Globally Important Agricultural Heritage Systems); Es: Desarrollo Rural; Pt: Desenvolvimento Rural; En: Rural Development; Es: Valor Agregado; Pt: Valor Agregado, En: Value added

CIENCIA, SOCIEDAD, ACADEMIA Y AGRICULTURA ANCESTRAL.

Tania Leonor Parra Proaño ¹ ;

Johanna María Ayala Mejía ¹ ;

Ruth Irene Cabezas Arévalo ¹ ; Edgar Brossard Peña ¹

1 - Instituto Superior Tecnológico Riobamba.

Resumen de la ponencia

La valoración de productos autóctonos de las cosechas andinas y los beneficios que proporcionan en su incorporación a nuestras dietas; le otorgan un elemento significativo en la mejoría de la calidad de vida de las personas de estas comunidades con su respectiva extensión a otros sectores, comunidades y países, son los aspectos cuando se habla del Chocho, como una alternativa alimentaria sostenible, y en base esta afirmación, se realiza un estudio documental con el objetivo demostrar la necesidad de integrar ciencia, sociedad y agricultura ancestral andina en la matriz productiva de esa región; el cual se logra a través de un enfoque cualitativo-etnográfico y un análisis explicativo a partir de fuentes bibliográficas que permiten demostrar la veracidad y necesidad de interrelacionar procesos de índole científicos, tecnológicos y sociales que permiten concluir que: La sociedad contemporánea demanda el desarrollo de prácticas agrícolas sustentables, que sean menos agresivas con el medioambiente y generen productos más saludables; la ciencia es la encargada de velar por el alcance de esta necesidad, cumpliendo con los principios bioéticos correspondientes y empleando metodologías para la evaluación y reducción de riesgos ambientales y estas presiden toda opción de desarrollo partiendo una opción viable de producción ecológica, constituye patrimonio cultural y parte importante del desarrollo económico comunitario.

Summary

The evaluation of native products of the Andean crops and the benefits they provide in their incorporation to our diets; give it a potential as a significant element in improving the quality of life of the people of these communities with their respective extension to other sectors, communities and countries, are the aspects that appear when talking about Chocho, as a sustainable food alternative, and based on this statement, a documentary study is conducted with the objective of demonstrating the need to integrate science, society and Andean ancestral agriculture in the productive matrix of that region; This is achieved through a qualitative-ethnographic approach and an explanatory analysis based on bibliographic sources that allow us to demonstrate the veracity and need to interrelate scientific, technological and social processes in such a way that allows us to conclude that: Contemporary society demands the development of sustainable agricultural practices, which are less aggressive with the environment and generate healthier products; Science is in charge of ensuring the scope of this need, complying with the corresponding bioethical principles and employing methodologies for the evaluation and reduction of environmental risks and these preside over all development options. The organic products consumption trend, which has been established as a lifestyle in harmony with the environment and beneficial to individual and collective health, encompasses a whole social sphere, being a viable option for ecological production, constitutes cultural heritage and an important part of community economic development.

Introducción

La agricultura tradicional andina es una parte importante del patrimonio mundial de la humanidad, sus principios ecológicos de funcionamiento favorecen la conservación y el manejo de los suelos. Los productos derivados de esas prácticas continúan siendo parte de la dieta regional y se han universalizado por su calidad nutricional, sabor e impacto beneficioso para la salud. Estos aportan significativamente a la economía de varios países y son fuente de investigación para nuevos usos y la mejor comprensión de las técnicas de producción ancestral como una de las bases culturales de los pueblos autóctonos (Gortaire, 2016).

El chocho (*Lupinus Mutabilis Sweet*) es uno de esos cultivos tradicionales, este se produce principalmente en Bolivia, Ecuador y Perú con gran impacto en el desarrollo de comunidades indígenas de esos países andinos, impulsando el comercio y generando empleos. Su nivel de consumo está reconocido como parte de la dieta básica en esas sociedades, con diversidad de formas de distribución y preparación (Suca et al., 2015).

Considerando que diversos aspectos de la producción, cosecha, poscosecha y comercialización del chocho en el país no son conocidos y debido a la importancia agronómica, económica y nutricional que tiene el mismo para

identificar los sistemas de producción prevalentes, limitantes y potencialidades del cultivo, así como la determinación de limitantes tecnológicas (brechas de producción) y demandas; unido al interés en los granos andinos ha sido renovado en los últimos 25 años, ya que varios estudios han destacado su valor como fuentes de alimento altamente nutritivas.

Así, diversas organizaciones gubernamentales y no gubernamentales dedican recursos a la investigación del impacto de estos cultivos en la sociedad y la matriz productiva de la región, las que van desde las prácticas ancestrales y la diversificación de la producción hasta su impacto en la salud humana (Jarrín Zambrano et al., 2018).

La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SEMPLADES, 2012) explica que el gobierno pretende “generar mayor valor agregado” a los productos primarios del país, de tal forma que esto permita superar el actual modelo basado en recursos naturales, a un modelo de producción de recursos infinitos. La matriz productiva de un país no se puede cambiar de forma deliberada con un plan impuesto desde las alturas. Creemos que es ignorar que la matriz productiva se cambia con una educación de calidad que desarrolle recursos infinitos que permitan llevar a cabo la innovación del conocimiento.

La matriz productiva constituye la forma en que una sociedad elabora bienes y servicios con sus diferentes sectores y actores nacionales, provocando un determinado patrón de especialización en los procesos productivos que conlleva a la eficiencia por el uso consciente y programado de los recursos naturales y humanos para construir bienestar y desarrollo (Matute et al., 2017; Palacios et al., 2016).

La presencia constante de evidencias de que la producción de conocimiento científico de primera línea ha aumentado llamativamente, tanto en el plano cuantitativo como cualitativo. Por otro lado, la transferencia de conocimientos a la producción ha avanzado muy poco, según evidencias que surgen del escaso dinamismo de la región en materia patentes y de los documentos de política científica tecnológica y de innovación que hacen públicos los gobiernos de la región.

En efecto, los países de América Latina han incrementado en forma vigorosa su presencia en aquellas bases de datos bibliográficas que dan cuenta de la “corriente principal de la ciencia” y así observamos que diversos estudios de diagnóstico y documentos de política científica y tecnológica elaborados por expertos y gobiernos de la región muestran que los sistemas de ciencia y tecnología de los países de la región se han caracterizado, con algunas excepciones y matices, por las escasas conexiones y la baja articulación entre el sector público de I+D –predominantemente universitario– y el sector productivo. Considerado esto como una verdadera falencia para el desarrollo de proyectos como estos. (Albornoz, 2009).

Sin lugar a dudas la ciencia es una vía para solucionar los problemas de la sociedad, por lo que, la investigación acerca del cultivo ancestral de chocho y la forma en que se percibe esta tradición cultural agraria y alimentaria, además de su impacto en la matriz productiva de las naciones reviste especial importancia.

Todo proceso de cambio genera resistencia, pero esta resistencia debe llamar la atención de los directivos de las Instituciones de Educación Superior, a fin de que todos estos aspectos, considerados por algunos como debilidades, se convierten en oportunidades, lo que permitirá un repensar de las prácticas académicas y contribuir al cambio de la matriz productiva propuesta desde el gobierno; es por ello que es preciso, evaluar la calidad de los diseños y rediseños curriculares, la calidad de la implantación y la calidad de uso, de forma sostenida, permanente y vinculante a los espacios colectivos que debemos remozar.

Estos antecedentes nos permiten desarrollar este trabajo con el objetivo de argumentar la necesidad de integrar ciencia, sociedad y agricultura ancestral andina en la matriz productiva de esa región.

Desarrollo

La producción agrícola moderna transita hacia la creación de nuevas especies mediante la genética, lo que resulta controversial en relación con el posicionamiento ético de consumidores, productores y otros sectores de la sociedad como el científico y el político. Además de otros dilemas que se suscitan alrededor del uso métodos invasivos para los suelos y los agricultores. Así, la agricultura por métodos ancestrales se muestra como una posible solución viable (León Sicard, 2019).

Existen dos culturas antiguas que hace por lo menos cuatro mil años, fueron las que por primera vez llegaron a domesticar y utilizar en su alimentación dos especies de *Lupinus*: el *Lupinus luteus* en Egipto y el *Lupinus mutabilis* en los Andes, siendo estas especies utilizadas con fines alimenticios Tapia (2015).

Jacobsen y Mujica (2006) coinciden con el centro de origen ubicado en la región Andina de Bolivia, Ecuador y Perú, ya que en ellas se encuentra la mayor variabilidad genética.

Según otros autores (Suca y Suca, 2015) es conocido con diferentes nombres comunes, en el Ecuador y norte del Perú se lo conoce como chocho, al Sur de Perú y Bolivia se lo conoce como tarhui y en España es conocido como atramuz o lupino.

El Artículo 13 de la Constitución de la República del Ecuador establece que: “las personas y colectividades tienen derecho al acceso seguro y permanente a alimentos sanos, suficientes y nutritivos; preferentemente producidos a nivel local y en correspondencia con sus diversas identidades y tradiciones culturales”. El estado ecuatoriano promueve la soberanía alimentaria (AGROCALIDAD, 2013).

En este ámbito, la ancestralidad constituye un patrimonio cuyo valor no se circunscribe únicamente a las comunidades originarias, sino que constituyen un importante recurso para toda la humanidad, en tanto enriquecen el conocimiento mutuo por medio del diálogo, y permiten conservar el amplio espectro de la diversidad cultural existente en un territorio determinado.

A partir de esta denominación, los saberes ancestrales de los diferentes grupos indígenas se constituyen como parte del patrimonio cultural inmaterial, el cual hace referencia a aquellos conocimientos, prácticas, habilidades, expresiones orales y técnicas milenarias, transmitidas a lo largo de los años por generaciones, y que según la UNESCO deben ser salvaguardadas porque constituyen parte del legado e historia de nuestros antepasados.

Sin embargo, dentro de la sociedad aún no se les ha atribuido ese valor cultural, por el contrario, "*Han sido desprestigiados, deslegitimados e incluso usurpados y puestos en una jerarquía inferior, como saberes de pueblos "atrasados", "subdesarrollados" o "primarios" y, en el mejor de los casos, han sido considerados como "folklore"*", lo que supone una gran problemática, pues, la alimentación y sus disímiles variantes como uno de los elementos de los saberes ancestrales son parte del patrimonio cultural inmaterial desarrolla" (Castro-Viera et al.)

El Chocho (*Lupinus mutabilis* Sweet) es la única especie americana del género *Lupinus*, que ha sido domesticada y cultivada como una leguminosa encontrándose en vías de extinción por la falta de información de las características de adaptación del cultivo y sus zonas de conservación, constituyendo una amenaza para la conservación de esta especie en el país, llegando a considerarse un cultivo olvidado y subutilizado (Peralta, 2016).

Mantener la tradicional costumbre alimenticia de su consumo en las regiones alto andinas, principalmente en Ecuador, Perú y Bolivia, ha permitido que se mantenga su producción a nivel local, teniendo una incidencia en la economía y aspectos sociales y potencial en el desarrollo rural, sobre todo en los últimos años, también interesadas en la reducción de la pobreza con el uso de los granos andinos, la mejora de la seguridad alimentaria y la conservación del medio natural en las zonas donde crecen estos cultivos se espera que contribuyan a los cambios en la producción y consumo de los granos andinos y en definitiva, ayudar a reducir la pobreza rural, mejorar la seguridad alimentaria y la conservación de los recursos naturales. La superficie del cultivo de chocho en Ecuador es de 5974 Ha (III Censo Agropecuario Nacional). El rendimiento promedio a nivel nacional es de 400 kg/ha; sin embargo en la actualidad se están introduciendo variedades mejoradas con un rendimiento potencial de 1500kg/ha. La comercialización del grano de chocho se realiza de varias formas. Los productores venden a los intermediarios en los mercados locales de Guamote, Alausí, Latacunga, Saquisilí, Cayambe, Otavalo y Cotacachi; los cuales a su vez distribuyen a los procesadores. Los productores de las provincias de Chimborazo (69%) y de Pichincha (71%) consideraron que el precio del chocho en el mercado es bajo y que en muchos casos no permite recuperar la inversión realizada en el cultivo.

En la actualidad existen muchos problemas de desnutrición y malnutrición, por la deficiencia proteica en los alimentos, por el elevado crecimiento demográfico, la escasez y alto costo de las fuentes proteicas de origen animal. Esta problemática demanda producir fuentes proteicas de origen vegetal que sean económicas y accesibles, una alternativa es la producción de concentrado proteico a partir de chocho.

Una de las necesidades básicas del ser humano sigue siendo la alimentación y puede significar, probablemente, la raíz de una cultura. Se debe tener en cuenta que antes de la revolución industrial y de la globalización, los habitantes estaban limitados a lo que podían recolectar y producir de forma local; es por ello, que los sistemas patrimoniales alimentarios se desarrollaron en ese contexto; es decir, tratando de buscar la manera más simple y eficiente de producir y crear alimentos que sean bastante nutritivos. Permitiendo que el patrimonio alimentario siguió evolucionando con el ingreso de productos de otros lugares y fueron adaptados por sus pobladores, de forma útil (Medina, 2017).

Con la finalidad de reducir los costos de producción, en la formulación de los productos cárnicos se han introducido algunas sustancias, denominadas "extensores", cuyo objetivo es sustituir una parte de la carne que se emplearía, ofreciendo el aporte proteico y funcional adecuado. Desde una perspectiva económica, el criterio para la utilización de los extensores cárnicos es maximizar las utilidades reduciendo los costos de las materias primas. Así, la máxima proporción alcanzable de un extensor en un producto cárnico dado, está acotada por las diferencias entre las propiedades de la carne y las de los extensores con los que se la sustituye.

Entre las restricciones más importantes están las de orden tecnológico y legal, con un aspecto derivado de este último, que es el referente al valor nutricional y constituyen uno de los extensores más empleados en el reemplazo de proteína cárnica; su contenido proteico promedio es de 40%, pero algunas variedades del chocho pueden alcanzar porcentajes de proteína bruta entre 42% y 43%, valores que se consideran elevados. La digestibilidad de la proteína proveniente del *Lupinus mutabilis* es de 80 a 90% y similar al de la soya y tiene semejanza en su contenido de aminoácidos esenciales con la proteína cárnica (Farinango, 2015).

El Ecuador en la actualidad da prioridad a cuestiones de soberanía alimentaria, reducción de la pobreza y el desarrollo de recursos locales y capacidades para lograr los objetivos de desarrollo del país. Estas prioridades proporcionan un contexto positivo para trabajar con grupos de indígenas y con los granos andinos. Adicionalmente, varios acontecimientos recientes han dado un impulso para trabajar en granos andinos.

La valoración de esta exige conocer tecnologías de transformación, técnicas para aumentar la vida útil, minimizar los riesgos y mejorar las propiedades nutritivas, funcionales y sensoriales, con el objeto de diversificar e incrementar la utilización de su consumo, siendo hora de que la estrategia nacional de desarrollo, se reorienta hacia el aumento, la diversificación de la producción y el consumo de alimentos nativos como este, con el fin de aliviar el hambre y la mal nutrición agravada entre otros factores por las dietas y costumbres alimenticias inapropiadas con una tendencia al patrón de consumo occidental caracterizado a la monotonía con alto porcentaje de carbohidratos y bajo consumo de proteínas (Suquilanda, 2012).

La afirmación anterior permite considerar que este cultivo, seguido de los de cereales quinua y maíz, es el sistema más importante en Chimborazo, Pichincha e Imbabura y las principales características botánicas de esta leguminosa permiten la sostenibilidad en las esferas productivas de estos territorios y la generación de una amplia gama de usos, constituyendo un elemento fundamental como nutriente indispensable en la salud de sus consumidores.

Esta leguminosa por el elevado porcentaje de proteína que contiene, motivo por el cual también se lo conoce como la soya Andina y los beneficios de esta legumbre en su incorporación a nuestras dietas; le otorgan un potencial como elemento significativo en la mejoría de la calidad de vida de las personas, tratamientos y la extensión de su uso en otros derivados alimenticios y exige conocer tecnologías de transformación, técnicas para aumentar la vida útil, minimizar los riesgos y mejorar las propiedades nutritivas, funcionales y sensoriales, con el objeto de diversificar e incrementar la utilización del consumo del chocho, fortaleciendo la producción y expansión en uso de prácticas sostenibles (Mujica y Moscoso, 2018).

Los agricultores han conservado la agrobiodiversidad mediante el conocimiento que ha sido transmitido de generación en generación, a través de la obtención de semillas y propágulos vegetativos, así como su siembra continua; éste es un proceso dinámico, en el que se selecciona e introduce permanentemente variabilidad mediante el libre intercambio de materiales entre comunidades, lo cual ha conducido al desarrollo de las llamadas variedades locales, folclóricas, primitivas de agricultor, teniendo como ventajas, entre otras, la adaptación a ambientes marginales y a estrés, con una conservación vinculada a su utilización y con un proceso evolutivo en marcha, como respuesta a cambios ambientales y presiones de patógenos y pestes (Arias y Medina, 2009).

El conocimiento científico se constituye en la forma adecuada para la solución de los grandes problemas de la sociedad y la toma acertada de decisiones. Al respecto, Núñez Jover (2018) plantea las siguientes pautas:

Creación de una visión holística del desarrollo de la dimensión potencial humano profesional, científico y técnico, potencializando la educación en todos los niveles con un enfoque humanístico. La implementación de la formación de consciencia de la función social de la ciencia en los investigadores, para una contribución ética a la economía local y nacional. La toma de decisiones políticas, culturales, económicas y educacionales por las autoridades correspondientes con respaldo y asesoramiento científico-técnico. El estudio de la sabiduría ancestral y popular, respetando los criterios de los individuos que son poseedores de esta, independientemente de su nivel de escolaridad. El establecimiento de adecuados canales de comunicación y procesamiento de la información, para viabilizar el intercambio con los diversos actores sociales.

El gobierno de la revolución ciudadana en Ecuador instrumentó un nuevo orden económico y social basado en la equidad y la inclusividad, estimulando la transformación del patrón productivo de la economía. Así, se requirieron mejoras sustanciales en la formación de capacidades en la educación y para el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones. Esto se fundamentó en principios, tales como (*Proaño Altamirano, 2019*):

Potencialización del talento humano que interviene en el desarrollo productivo en sectores de elevada productividad. Incorporación de la innovación, ciencia y tecnología a los procesos generadores de bienes y servicios en un esquema productivo complejo. Vinculación de los regímenes de educación, tecnología y conocimiento ancestrales al sector productivo. Compromiso e involucramiento de las instituciones de educación superior con el desarrollo económico, beneficiando la empresa y las oportunidades laborales. Incremento de la producción científica, tecnológica y cultural para aportar significativamente a solventar las necesidades de la transformación productiva, invirtiendo en proyectos de investigación y desarrollo.

Al respecto, la educación universitaria adquiere gran responsabilidad en la formación de los científicos y técnicos del futuro, requiriendo acciones dirigidas al beneficio y perfeccionamiento de las habilidades investigativas en sus estudiantes, con el fin de prepararlos integralmente para cubrir las necesidades sociales de su profesión, mediante el liderazgo empresarial, el humanismo y el espíritu emprendedor (Lara Satán, 2021).

Además de, establecer una armonía con la tendencia global del desarrollo sostenible, generando crecimiento económico procurando favorecer el medio ambiente a partir del establecimiento de adecuadas políticas gubernamentales, las que fomentan la creación de proyectos de investigaciones aplicadas para evaluar y mitigar los riesgos (Saltos García et al., 2020).

Todo lo anterior debe realizarse en medio de un mercado económico y financiero latinoamericano, que tiende al decrecimiento del financiamiento gubernamental de proyectos públicos, fomentando la liberalización y globalización del capital privado que conspira contra un desarrollo sostenible. Esto implica que la

implementación de políticas que obliguen a las entidades bancarias a considerar riesgos ambientales y sociales en sus análisis para la concesión de créditos a nuevos proyectos de inversión (Freire Quintero, et al., 2018).

Entonces, la sociedad (comunidad) se organiza en producir bienes, productos o servicios siguiendo normas que protejan el ambiente y garanticen el desarrollo del país, mediante la interacción entre los distintos actores sociales, políticos, económicos y culturales, utilizando responsablemente los recursos disponibles en las actividades productivas con proyección futura (Díaz Rodríguez, et al., 2019).

Esa situación aportó a la tendencia mundial al consumo de productos orgánicos por la población a nivel mundial, lo que se ha establecido como un estilo de vida armónico con el ambiente y beneficioso para la salud individual. Generalmente, estas prácticas agrícolas no utilizan fertilizantes químicos, semillas u organismos genéticamente modificados y su procesamiento se realiza empleando ingredientes naturales (Paladines Ormazá, et al., 2017).

El trabajo de los investigadores que incursionan en la proliferación de estas prácticas debe construir y diseñar capacidades comunitarias, para fomentar la autonomía socioeconómica de estas. Además de indagar acerca de las posibles complicaciones que se presenten En ese nivel se materializan esas producciones y precisan la concentración de recursos (Cantú Martínez, 2019; Rojo, 2019; Aguilar, 2017).

Entonces, en la actualidad no se cuestiona la necesidad de desarrollar la agricultura sustentable en las comunidades a nivel global, constituyendo un paradigma que cumple con propósitos productivos, económicos, socioculturales y ecológicas. Así, se requiere la implementación procesos dinámicos y multidisciplinario para la evaluación de la sostenibilidad, mediante metodologías apropiadas (Painii Montero, 2020).

(Vilá Blanco, 2009), corrobora que las ciencias y las investigaciones como pilares en la generación de un sistema complejo de innovación, presiden toda opción de desarrollo y se conciben flexibles, abiertos e integrados a nivel global/local, desde una activa movilidad de la educación universitaria y que la a cultura científica se encuentra en el centro de todo lo analizado y en sus decursos históricos; además de considerar que adentrarnos en el entendimiento de una cultura científica y sus desafíos educacionales para potenciarla en las condiciones actuales, ha requerido penetrar en la comprensión de cultura, donde la índole de cualquier posible sucediendo.

A la cultura o las culturas se les toma el pulso en los micros escenarios en que se producen y reproducen, en una palabra, se autogestán y esto es lo que se pudiera considerar con el logro de la implementación de políticas nutritivas en los ámbitos andinos del Ecuador para poder entender una cultura científica desde una comprensión que no eluda lo que se ha eludido siempre, a saber: las identidades ciudadanas inter/retro/actuales y sus posibilidades reales de aprehenderlas y proceder en consonancia con ellas y no chocar con las realidades de otros países en estos procesos .

Al observar el desarrollo de los instrumentos de producción, así como de los aspectos ligados a la fabricación, y al perfeccionamiento de los implementos destinados a la defensa, encuentra una serie de particularidades inmersas, en la historia de la evolución del pensamiento creativo de la humanidad e intenta demostrar que la historia de la técnica está sujeta a la evolución del género humano. Siendo esa parte de la cultura material de los pueblos, la que representa una medida interesante de su nivel evolutivo, así como de la capacidad tecnológica de los hombres para transformar su entorno, logrando mejorar sus condiciones de vida, mediante un proceso de innovaciones en constante ascenso.

Esto le permite afirmar que la evolución tecnológica depende directamente del nivel de desarrollo alcanzado por el género humano, tanto desde el punto de vista material, como en todo lo concerniente a la magnitud de su riqueza intelectual y espiritual, afectando por consiguiente, la estructura de la conciencia social, en cada uno de los modos de producción, de acuerdo con la capacidad que cada sociedad posee para asimilar el cambio tecnológico, apropiándose de lo mejor de él, para escalar los peldaños que lo conducen hacia nuevos parámetros de modernización y que sea posible constatar, cómo a partir de la simple elaboración de elementos de características aún muy primarias y elementales, el hombre va generando, apropiando, manejando y difundiendo sus propios aportes al *know - how* mundial *know - how* que poco a poco irá adquiriendo características ilimitadas al transferirse, copiarse, innovarse y apropiarse de generación en generación, de sociedad en sociedad, de país en país a través de los lazos invisibles que mueven la economía mundial o sea en la dinámica evolutiva de la humanidad, este saber-hacer o saber técnico se mantiene en el tiempo, gracias a su constante y ascendente movilidad.

Por esta razón, es posible comprender, cómo de formas aparentemente simples, se fuera pasando hacia otras más complejas, en la creación de respuestas adecuadas, de acuerdo con el nivel evolutivo de cada sociedad, y son estos principios (elementales unos, de alguna complejidad otros), que imprimen la especificidad a cada una de las formaciones sociales en la historia de la humanidad. (Acevedo Pineda, 2010).

Así mismo concibe la evolución tanto técnica como tecnológica va acompañada de un movimiento constante y ascendente de las formas sociales, económicas, políticas y culturales, entre otras.

Para Acevedo Pineda, (2010). En este orden de ideas el hombre va configurando, como hemos dicho, su esquema o estructura de pensamiento acorde con cada momento de su desarrollo, generando respuestas, buscando alternativas y asumiendo los retos que se plantean hacia un futuro más global e interdependiente. donde la carrera tecnológica se ve como amenaza por dejar rezagados a la mayoría de los países, concentrando y monopolizando la producción, aplicación y difusión de la tecnociencia en correspondencia con los requerimientos del medio, esto ha sido una constante en la historia de la humanidad, que a su vez actúa como elemento de acercamiento entre las diferentes sociedades.

Pero el hecho de que el hombre primitivo creara y aplicara la técnica a su favor, constituye la característica diferencial sustancial con respecto al hombre contemporáneo; y reafirma que: “la cultura o las culturas se les toma el pulso en los micros escenarios en que se producen y reproducen, en una palabra, se autogestiona y esto es lo que se pudiera considerar con el logro de la implementación de políticas nutritivas en los ámbitos andinos del Ecuador para poder entender una cultura científica desde una comprensión que no eluda lo que se ha eludido siempre, a saber: las identidades ciudadanas inter/retro/actuales y sus posibilidades reales de aprehenderlas y proceder en consonancia con ellas y no chocar con las realidades de otros países en estos procesos”.

Conclusiones

La sociedad contemporánea demanda el desarrollo de prácticas agrícolas sustentables, que sean menos agresivas con el medioambiente y generen productos más saludables. La ciencia es la encargada de velar por el alcance de esta necesidad, cumpliendo con los principios bioéticos correspondientes y empleando metodologías para la evaluación y reducción de riesgos ambientales.

Las investigaciones como pilares en la generación de un sistema complejo de innovación, presiden toda opción de desarrollo.

Existe una tendencia por la población a nivel mundial al consumo de productos orgánicos, que se ha establecido como un estilo de vida armónico con el ambiente y beneficioso para la salud individual y colectiva que engloba todo un ámbito social.

El estudio y proliferación de la agricultura ancestral andina constituye una opción viable de producción ecológica, la que además constituye patrimonio cultural y parte importante del desarrollo económico comunitario.

La promoción de los beneficios del chocho en la alimentación, industria y salud permite incrementar su producción y consumo en las comunidades andinas y a nivel nacional.

Bibliografía

- Acevedo P, (2010). Innovación tecnológica, economía y sociedad: una reflexión necesaria para CTS. AGROCALIDAD. (2013). Suplemento del Registro Oficial N° 131. Ministerio de Agricultura y Ganadería Acuacultura y Pesca. Agencia Ecuatoriana de Aseguramiento de la Calidad del agro. Quito. Ecuador.
- Aguilar, M. (2017). Indicadores de ciencia, tecnología e innovación en Venezuela y su impacto en el desarrollo de políticas públicas. *TELOS. Revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales*, 19(1), 119-146.
- Albornoz Mario, (2002), “Situación de la ciencia y la tecnología en las américas”, Documento elaborado para la Secretaría General de la OEA, www.centroredes.org.ar.
- Albornoz, Mario, 2009, “Desarrollo y políticas públicas en ciencia y tecnología en América Latina”, RIPS, ISSN 1577-239X. Vol. 8, núm. 1, 2009, 65-75.
- Arias, M. y Medina, C. (2009). Conservación de recursos genéticos de la agrobiodiversidad como apoyo al desarrollo de sistemas de producción sostenibles. *Revista Corpoica- Ciencia y Tecnología Agropecuaria* 10(1), 33-42. https://doi.org/10.21930/rcta.vol10_num1_art:126
- Blanco, O. (1982). Genetic variability of tarwi (*Lupinus mutabilis* Sweet). In: R Gross and ES Bunting (editors). *Agricultural and Nutritional Aspects of Lupines*. GTZ, Eschborn, Germany. 33-49.
- Cantú Martínez, P. (2019). Ciencia y tecnología para un desarrollo perdurable. *Economía & Sociedad*, 24(55), 92-112. <https://doi.org/10.15359/eyes.24-55.7>.
- Castro-Viera, E., Rojano-Gallardo, A., Alban-Yáñez, C., & Cabezas-Mejía, E. (2022). Los Saberes ancestrales del pueblo Kichwa Otavalo y su influencia en el turismo Cultural. *Dominio de las Ciencias*, 8(1), 430-450. doi:<http://dx.doi.org/10.23857/dc.v8i1.2501>
- Díaz Rodríguez, N. P., De las M., Mora Pisco, L. L., y Durán Vasco, M. E. (2019). Las bases del cambio de la matriz productiva en Ecuador (2006-2016). *Revista Universidad y Sociedad*, 11(4), 377-384.
- Drouet-Candel, Andrés E., Pérez-Castro, Tania, & Cruz-La Paz, Orestes V.. (2021). Los sistemas de producción agrícola de las parroquias del norte de la provincia Santa Elena, Ecuador. *Cultivos Tropicales*, 42(4), e02. Epub 30 de diciembre de 2021. Recuperado en 22 de marzo de 2022, de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0258-

- Farinango, A. (2015). Preparación de un suplemento proteico elaborado a partir de *lupinus mutabilis* “chocho” y su valoración bromatológica. en a. r. matute, *preparación de un suplemento proteico elaborado a partir de lupinus mutabilis “chocho” y su valoración bromatológica* (pág. 35). cuenca, Azuay, Ecuador. obtenido de <https://dspace.uuenca.edu.ec/bitstream/123456789/21521/1/tesis.pdf>
- Freire Quintero, C., Govea Andrade, K., y Hurtado Cevallos, G. (2018). Análisis estadístico del tamaño de las empresas y su impacto en el desempeño financiero. *Revista Espacios*, 39(19).
- García, Fernando. 2015. «Sostenibilidad ambiental y competencias locales: un análisis jurídico». Sostenibilidad, Madrid: Editorial Dykinson. ISBN: 9788490856109. <https://bit.ly/3vvjArX>
- Gortaire, R. (2016). Agroecología en el Ecuador. Proceso histórico, logros y desafíos. *Revista Antropología Cuadernos de Investigación*, (7), 12-38. <https://doi.org/10.26807/ant.v0i17.85>.
- Jacobsen, S. y Mujica, A. (2006). El tarwi (*Lupinus mutabilis* Sweet.) y sus parientes silvestres. En M. Moraes, B. Øllgaard, L. P. Kvist, F. Borchsenius y H. Balslev (Eds.), *Botánica Económica de los Andes Centrales* (458-482). Universidad Mayor de San Andrés, La Paz.
- Jarrín Zambrano, G. S., Altamirano Balseca, M., Balseca Castro J. E., Heredia Guaño, A. J., y Aguirre Merino, C. P. (2018). Saberes ancestrales y agroecología, contribuciones para el desarrollo sostenible. *Revista Caribeña de Ciencias Sociales*, 2018(junio).
- Lara Satán, N., y Rojo Gutiérrez, M. A. (2021). Ciencia y tecnología en Ecuador. Una revisión al estado del arte. *Revista Científica UISRAEL*, 8(1e), 77-91. <https://doi.org/10.35290/rcui.v8n1e.2021.486>.
- León Sicard, T. (2019). La dimensión simbólica de la agroecología. *Revista De La Facultad De Ciencias Agrarias UNCuyo*, 51(1), 395-400.
- López, Carlos; López, Eduardo y Ancona, Ignacio. 2005. «Desarrollo sustentable sostenible: una definición conceptual» *Revista Horizonte Sanitario Volumen 4*. <https://bit.ly/3ylgrlR>.
- Matute, A., Mora, J., y Mora, R. (2017). Ventajas y desventajas del cambio de la matriz productiva. *Revista Tecnológica ESPOL*, 79-99.
- Medina, X. (12 de 2017). Reflexiones sobre el patrimonio y la alimentación desde las perspectivas cultural y turística. *ScienceDirect*, 107-108. Obtenido de <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S018512251730005X>
- Mendoza, P., & Subia Cabrera, A. (2021). La nueva concepción del medioambiente y la naturaleza en el derecho constitucional ecuatoriano de la salud integral. *Revista Reflexiones*, 102(1). <https://doi.org/10.15517/rr.v102i1.46450>.
- Mujica, A. y Moscoso, G. (2018). La planta del tarwi. En A. Zavaleta (Comp.), *Lupinus mutabilis (tarwi). Leguminosa andina con gran potencial industrial* (11-40). Fondo Editorial de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. <https://fondoeditorial.unmsm.edu.pe/index.php/fondoeditorial/catalog/download/216/199/900-1?inline=1>
- Núñez Jover, J. (1999) *La Ciencia y la Tecnología como Procesos Sociales. Lo que la educación científica no debería olvidar*. Ed. Felix Varela, La Habana
- Núñez Jover, J. (2018). Conexión entre ciencia e innovación y los modelos de políticas. *Temas*, (19), 60-67.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2015). *¿Por qué una bioética global?*. Paris: UNESCO.
- Painii Montero, V. F., Santillán Muñoz, O. B., Montes Escobar, K., y Garcés Fiallos, F. R. (2020). Caracterización de las unidades productivas de soya en la costa ecuatoriana. *Ciencia y Tecnología Agropecuaria*, 21(3), e1494. https://doi.org/10.21930/rcta.vol21_num3_art:1494.
- Palacios, D., y Reyes, P. (2016). Cambio de la matriz productiva del Ecuador y su efecto en el comercio exterior. *Revista Científica Dominio de las Ciencias*, 418-431.
- Paladines Ormazá, M. I., Campozano Pezo, M. C., Cano Guerrero, E. V., y Sánchez Parrales, C. E. (2017). *Promoción de productos orgánicos ecuatorianos al mercado de Milán-Italia*. II Congreso Internacional en Administración de Negocios Internacionales (CIANI): Universidad Pontificia Bolivariana, Colombia.
- Peralta, E. (2016). *El Chocho en Ecuador “Estado del Arte”*. Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias [INIAP]. <http://repositorio.iniap.gob.ec/handle/41000/3938>
- Proaño Altamirano, G. E., y Pérez Ortiz, S. J. (2019). *Aciertos y desaciertos de la matriz productiva en el Ecuador*. *Revista Observatorio de la Economía Latinoamericana*, (19).
- Ramírez, R. (2013). *SEMPLADES*. Quito.
- Rojo, M., Padilla-Oviedo, A. y Riojas, R. (2019). La innovación y su importancia. *Revista Científica UISRAEL*, 6(1), 9-21. <https://doi.org/10.35290/rcui.v6n1.2019.67>.

Saltos García, M. B., Capa Benítez, L. B., y Carchi Arias, K. L. (2020). Análisis de riesgos ambientales en negocios de exportación, desde la perspectiva de las ciencias administrativas. *Revista Universidad y Sociedad*, 12(1), 330-336.

Suca, G. y Suca, C. (2015). Potencial del tarwi (*Lupinus mutabilis* Sweet) como futura fuente proteínica y avances de su desarrollo agroindustrial. *Revista Peruana de Química e Ingeniería Química*, 18(2), 55-71.

Tapia, C. (2015). *Identificación de áreas prioritarias para la Conservación de razas de maíz en la Sierra del Ecuador*. [Tesis doctoral, Universidad Politécnica de Madrid. Madrid-España]. Repositorio Archivo digital UPM. <http://oa.upm.es/35522/>

Vilá Blanco, D. (2015). *Revoluciones sociales: ciclos recurrentes. Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina*, 3 (3), pp. 74-96. www.revflacso.uh.cu

Ramírez, R. (2013). *SEMPLADES*. Quito.

Suquilanda, M. (2012). *Producción Orgánica de cultivos andinos (Manual Técnico)*.

Palabras clave

Palabras Clave: chocho (*Lupinus Mutabilis Sweet*), alimentación sostenible, producción ecológica.

Key Words: chocho (*Lupinus Mutabilis Sweet*), sustainable food, organic production.

08 Desigualdad, Pobreza y Exclusión Social

Resumen:

Este GT se propone intercambiar y debatir sobre los efectos e implicaciones de la pobreza, las desigualdades y la exclusión social en el contexto mundial y en la región latinoamericana en particular.

En las agendas de los gobiernos latinoamericanos, el tema de la pobreza (las múltiples pobrezas) siempre ha ocupado un lugar preponderante. Las políticas de combate a la pobreza, a las vulnerabilidades y a las desigualdades y marginación/exclusión social se han incluido permanentemente en las agendas de gobierno, aunque sus dimensiones y características han variado en función de las ideologías dominantes, las condiciones macroeconómicas vigentes y las visiones de gobernanza en diferentes momentos.

Comprendemos que la temática de las desigualdades, la(s) pobreza(s) y la exclusión social es un tema complejo con múltiples aristas e intersecciones, y por lo tanto su abordaje tiene que asumir esa complejidad. En las agendas de los gobiernos latinoamericanos, este abordaje ha resultado generalmente de una pugna incesante entre éstos y el conjunto de actores sociales y sus luchas.

El reconocimiento de la pobreza y sus derivados como una realidad problematizable es lo que Roth-Deubel (2014) denomina “representación de los problemas públicos”. Esto significa que su abordaje siempre habrá de enfrentarse a la tensión entre la “objetividad/subjetividad/racionalidad” de los gobiernos y la “objetividad/subjetividad/racionalidad” de los actores en situación de pobreza.

Este congreso nos encuentra en el contexto de la pandemia de Covid 19, que constituye uno de los hechos sociales más significativos de los últimos años. Se trata de un fenómeno multidimensional, que provocó una crisis a nivel global y que tuvo impacto en diversas áreas (tales como salud, educación, medio ambiente, economía, trabajo, política, entre otras), en amplísimos sectores de la sociedad (aunque se siente más fuerte en los sectores más vulnerables) y en las relaciones sociales (Palermo, Erramuspe, Manni, 2021). Para Alvaro García Linera (2021), se trata de cuatro crisis que se retroalimentan: una crisis médica, una crisis económica, una crisis ambiental y una crisis política.

En este contexto de múltiples crisis, los gobiernos han implementado en mayor o menor medida políticas públicas destinadas a paliar sus efectos en las poblaciones más vulnerables, pero también vemos que los espacios de movilización de sujetos colectivos y grupos sociales postergados, de participación ciudadana y políticas públicas afirmativas y distributivas, han continuado su lucha aunque se enfrentaron con el desafío de sostener la movilización social, por lo que se reinventaron, cambiaron y/o ampliaron sus estrategias de acción (Palermo, Erramuspe, Manni, 2021; Morris, 2021).

Esperamos que los trabajos a exponer aborden las diversas problemáticas de la desigualdad, pobreza, exclusión y segregación persistente en los países y subregiones de Latinoamérica y agudizadas por el contexto de pandemia. Pretendemos abordar y reflexionar acerca de estas cuestiones a partir de diferentes enfoques teóricos, metodológicos y empíricos, que aporten, desde la sociología a conocer mejor estos fenómenos y contribuir a la comprensión pública de los mismos. Nuestra mirada se centra en los factores que determinan la reproducción de la desigualdad, en especial las condiciones estructurales e históricas para hacer que este fenómeno persista y los intentos del Estado para promover la igualdad a través de la redistribución del ingreso.

Líneas temáticas:

1. Discusiones teórico metodológicas de la desigualdad, la pobreza y la exclusión social:
Reflexión crítica de los diversos métodos desarrollados en las investigaciones en

- América Latina. Discusiones relativas a la multidimensionalidad de los fenómenos abordados.
2. Riqueza, dominación y reproducción de las desigualdades. Abordaje, desde diferentes perspectivas teóricas y metodológicas, del fenómeno de la reproducción de la desigualdad, a partir de las tendencias que ha tenido la concentración del ingreso; de las estrategias de control y dominación y de los mecanismos de legitimación de la desigualdad.
 3. Paradigmas de las políticas y programas sociales orientados a la promoción de la inclusión, equidad y disminución de la pobreza y las desigualdades en América latina. La política social como una función del Estado.
 4. Análisis críticos de dichos programas sociales orientados a la promoción de la inclusión, equidad y disminución de la pobreza y las desigualdades y retos y alternativas emancipatorias en la formulación implementación y evaluación de las políticas públicas y sociales.
 5. Modalidades de redistribución de los activos del Estado para promover la equidad socioeconómica en América latina. Los avatares de la transparencia en los gobiernos latinoamericanos.
 6. Grupos vulnerables, relaciones sociales de dominación y procesos de exclusión social: Reflexiones teóricas y metodológicas en la lógica del rechazo a las minorías vulnerables (étnicas y nacionales); las desigualdades de género y generacional.
 7. Movimientos sociales y desigualdades. Abordaje de luchas sociales y resistencias que se han desarrollado en la región, por la disputa de bienes naturales y defensa de derechos humanos. Nuevas modalidades de lucha en el contexto de pandemia.

Coordinadores:

- Rafael Rey
- Louis Valentin Mballa
- Irene Lungo Rodríguez
- Alicia Itatí Palermo

As faces da austeridade: falta de financiamento e aumento das necessidades da assistência social brasileira em tempos de crise econômica e sanitária

Thaís de Oliveira Alexandre ¹ ;

Ariane Rego de Paiva ¹

1 - Pontifícia Universidade Católica do Rio de Janeiro.

Resumen de la ponencia

Este ensaio analisa, por meio de pesquisa bibliográfica e documental, duas tendências perversas na execução da Política de Assistência Social no Brasil no contexto da pandemia da COVID-19: o aumento de seu público-alvo e o desfinanciamento de verbas.

Introducción

Durante os anos de 2020 a 2022 vivenciamos os rebatimentos da crise do capital, uma crise sistêmica e estrutural, que ganhou uma inflexão mais perversa diante da crise sanitária de COVID-19. Nas palavras de Antunes (2021), quando eclodiu a pandemia mundial da COVID-19, nós tínhamos no Brasil “um cenário econômico, social e político dilacerado” (p. 13).

Desde março de 2020, quando iniciou o isolamento social no Brasil, a assistência social foi considerada, pelo governo federal, como uma das principais políticas de proteção social à população. Várias medidas foram debatidas e disputadas tanto nos espaços da sociedade civil quanto nos aparatos governamentais, onde o Executivo protagonizou em defesa do retorno às atividades econômicas, apoiado pelo empresariado, contrariando as determinações da Organização Mundial de Saúde (OMS) sobre o isolamento social.

Para mitigar a crise do capital sentida desde meados de 2008 no mundo e avivada com o fechamento e paralização das atividades econômicas durante a pandemia, em abril de 2020, o governo brasileiro regulamentou renda básica emergencial como medida excepcional de proteção social. Além do auxílio de renda, os serviços de assistência social foram essenciais para informação e atendimento de necessidades básicas da população.

O desmonte dos direitos sociais, previdenciários e trabalhistas já estava em curso no país através de medidas austeras desde 2016, quando se adotou uma postura ultraneoliberal pelo governo. Estas medidas somadas ao isolamento social impactaram na renda e sobrevivência dos trabalhadores, aumentando o desemprego, a insegurança alimentar e as demandas pelos serviços e benefícios de assistência social. É sobre isto que este artigo se debruça, a partir de levantamento bibliográfico e análise de documentos produzidos pelo governo brasileiro no período.

Desarrollo

OS IMPACTOS DO PROJETO NEOLIBERAL DE AUSTERIDADE FISCAL NA PANDEMIA DO COVID-19 NA SOCIEDADE BRASILEIRA

“A desigualdade e a pobreza são produtos de escolhas políticas injustas que refletem a distribuição desigual do poder nas sociedades” (OXFAM BRASIL, 2021, p. 11), considerando que a desigualdade social é efeito das relações políticas e econômicas, passíveis de serem enfrentadas e mitigado pela ação do Estado.

Segundo Behring (2019 apud BEHRING; SOUZA; 2020) as últimas décadas no Brasil foram marcadas por uma densa convivência entre instrumentos jurídicos, fruto do processo de redemocratização das lutas, como é o caso da Constituição Federal de 1988, em No campo dos direitos sociais e de políticas públicas como o direito à cidade, inclino-me a avançar na expansão da cobertura previdenciária, ao mesmo tempo em que estamos sob os auspícios de uma orientação macroeconômica neoliberal que vem sendo gestada no ajuste fiscal. As contrarreformas das políticas sociais são percebidas como mecanismos de captação de recursos públicos pelo capital para a retomada dos superlucros e, em momentos de crise, são ainda mais severas no campo do trabalho, principalmente a partir de 2016.

Antunes (2021) reforça a ideia de que vivíamos um período de recessão econômica mundial e mais acentuada no país, afirmando que além da recessão econômica, vivíamos o aprofundamento de uma grave crise social potencializada durante o período do governo de Michel Temer, entre os anos 2016-2018 e posteriormente, em 2019, como governo de extrema direita de Jair Bolsonaro. O Brasil tem experimentado índices significativos de informalidade, precariedade e desemprego, “sem falar em subutilização, subocupação, tudo contribuindo para a

ampliação dos níveis abissais de desigualdade social e miserabilidade social” (ANTUNES, 2021, p. 14), contudo, a pandemia exacerbou esse cenário social.

Neste sentido, buscamos analisar algumas medidas que colocaram em xeque os direitos sociais efetivados pelas políticas sociais, especialmente a Política de Assistência Social, que é tratada com maior ênfase neste artigo.

A crise fiscal que permeou o Brasil entre 2014 e 2015 criou espaço político para mudanças radicais. Iniciada em 2014 e retomada pós-golpe, em 2016, quando houve o impeachment da Presidente Dilma Rousseff (2011-2016), as propostas de reformas ameaçavam reverter o processo de construção de um Estado social em contexto de crise econômica. Em 2015 já havia indícios que a pobreza voltava a crescer depois de queda contínua na últimadécada. A Emenda Constitucional (EC) nº. 95, instituída em 2016, conhecida popularmente como “teto de gastos” ou “PEC da morte”, inaugurou o marco normativo do ultraneoliberalismo sob o pretexto do país ter que se sacrificar para quitação das dívidas públicas, apresentando um enorme retrocesso nas políticas sociais no âmbito do seu financiamento, sendo a política de assistência social uma das mais atingidas, impondo como medida, um congelamento das despesas primárias do governo federal, pelos próximos vinte anos. Desde a vigência da EC 95, os municípios vêm sofrendo com a redução dos recursos destinados à Assistência Social, tendo em vista o pacto federativo, atestando a perversidade deste ideário neoliberal.

O teto dos gastos, compreendido como um novo regime fiscal no âmbito da União, faz parte de um conjunto de medidas que incluem a reforma trabalhista, a reforma da previdência, a reforma do ensino superior e outras ações que dão fim ou que flexibilizam os direitos e a proteção social duramente conquistados pela luta dos trabalhadores ao longo de quase um século. De acordo com um estudo de projeções realizado pelo IPEA (2016), os pesquisadores acreditavam que haveria uma proposta de redução de 8% no orçamento da assistência social no primeiro ano de vigência da lei, em 2017, e, de maneira progressiva, chegaria a 54% no ano de 2036. (PAIVA; DELGADO. 2021, p. 262).

Em 2017, a classe trabalhadora sofreu um duro ataque com a instauração da reforma trabalhista, através da Lei Federal nº. 13.467, que alterou a Consolidação das Leis do Trabalho (CLT), modificando as relações de trabalho e potencializando a sua precarização estrutural. Em 2019, uma nova agressão ocorreu contra os trabalhadores com a promulgação da Emenda Constitucional nº. 103 que instituiu a contrarreforma previdenciária, com intuito de satisfazer o grande capital, já que a previdência social é a segunda maior destinatária do fundo público.

Com estas medidas, o Estado se tornou mais funcional para o mercado, se apropriando desse momento de aprofundamento de crise para justificar a desregulamentação crescente dos direitos trabalhistas e previdenciários, protegendo as demandas do capitalismo para atender aos interesses do capital, experienciando o acirramento do neoliberalismo. Priorizou a economia em detrimento da vida dos cidadãos, desmantelando e precarizando os direitos sociais conquistados pela classe trabalhadora (MACHADO; STAMPA; 2021), com isso, constatamos o esvaziamento da intervenção social do Estado e a precarização do trabalho para obtenção de superlucros, na tentativa de reduzir os custos das empresas e legalizar novas formas de trabalho, como consequência, intensificando as desigualdades no Brasil, já que desmantelou parte das garantias de proteção da classe trabalhadora.

Sabe-se que em momentos de crises do capital se intensificam as expressões da questão social, aumenta-se a pauperização de parcelas dos trabalhadores e o crescimento de uma superpopulação relativa, como resultado das consequências do modo de produção capitalista em busca de aumento da taxa de lucro.

Na experiência brasileira, o Estado focou suas ações na redução de sua atuação nas políticas sociais e na regressão dos direitos sociais previstos pela Constituição Federal de 1988. De acordo com o último Relatório do Desenvolvimento Humano do Programa das Nações Unidas, em 2017, o Brasil ocupou o décimo lugar no ranking mundial de país desigual e o terceiro pior índice de Gini na América Latina e Caribe.

Mészáros (2002) reforça que o capital em si é totalmente incapaz de impor limites e não importa as consequências, nem mesmo se a consequência for a eliminação total da humanidade.

Na agenda de contrarreformas do Congresso, algumas vindas do Executivo, de governos anteriores, do governo Dilma e do governo golpista, é bom que se diga, e outras de iniciativa parlamentar, segundo levantamento de Rejane Hoeveler (2016) atualizado, há cerca de 66 projetos que atacam os direitos humanos, especialmente os direitos sociais e trabalhistas: sete que acometem o serviço público, 27 que acometem os trabalhadores, sete que tratam do Banco Central e empresas públicas, 6 que atingem as mulheres e a população LGBT, oito que atingem indígenas e trabalhadores do campo, e dez que ampliam mecanismos de repressão sobre as lutas sociais. Com a composição atual do parlamento brasileiro, só a luta social será capaz de conter ou dar limites a este ímpeto destrutivo (BEHRING, 2016, p. 15).

O processo de contrarreformas, especialmente na área trabalhista, implicou no enxugamento dos direitos sociais e mudanças na proteção do trabalho, causando insegurança no emprego, a redução dos salários e o aumento das desigualdades sociais, com a crescente pauperização relativa ou absoluta para a maioria da população.

No mesmo sentido, a contrarreforma previdenciária alterou o direito dos brasileiros acarretando dificuldades para conseguir acessar os benefícios da previdência social, sendo o principal deles, a aposentadoria. Com a Emenda Constitucional nº. 103, o acesso é cada vez mais dificultoso, pois com as alterações das regras, os trabalhadores têm um aumento no tempo mínimo de contribuição e aumento da idade mínima para requereremeste benefício.

De acordo com Netto (2012), a mais importante modificação do Estado Burguês é a transferência para a sociedade civil daquilo que historicamente foi função do Estado, em nome da autonomia, da iniciativa, da independência da sociedade civil, antagonicamente, essa transformação não traz ganho aos trabalhadores, pois lhe custam seus postos de trabalhos, o desemprego, o aumento da exploração, resultando na queda do padrão devida, derivando um forte ataque no sistema de seguridade social.

O Brasil vive tempos nebulosos na qual direitos são reduzidos, as desigualdades se potencializam, as tensões entre capital e trabalho se ampliam, reorientadas a uma superexploração dos trabalhadores, sem garantias e direitos, em função do modo e a relação que o trabalho vem assumindo desde a crise do capital, aprofundada a partir de 2008, destruindo os direitos conquistados ao longo dos anos pela classe trabalhadora.

Os efeitos dos ajustes neoliberais sobre a classe trabalhadora têm sido desastrosos. Os programas de austeridade, supressão ou redimensionamento dos gastos públicos, principalmente os gastos sociais, juntamente com os processos de mercantilização e privatização, agudizaram as expressões da questão social, não foi a pandemia que causou essa tragédia social; ela exasperou, desnudou e potencializou exponencialmente um quadro que já existia antes da expansão do novo coronavírus (MACHADO; STAMPA; 2021, p. 26).

Segundo o IPEA, os primeiros meses de 2020, demonstrou o aumento da crise do mercado de trabalho. Segundo a pesquisa,

até o final de maio, a população ocupada total já havia diminuído em torno de 7 milhões de pessoas, comparada ao mesmo período do ano anterior, e, no acumulado do ano até esse período, já se registrava um saldo negativo de mais de 1,1 milhão de empregos formais. A taxa de desocupação estimada subiu de 11,8% para 12,8% entre fevereiro e maio de 2020, e só não foi maior devido à queda substancial da taxa de participação da força de trabalho (de 62% para 56%) no mesmo período, sobretudo em função da parcela da população sem emprego que deixou de buscar recolocação devido às medidas necessárias de prevenção sanitária. Conforme identificou Hecksher (2020), os números da PNAD em abril indicavam que a população ocupada foi inferior a 50%; ou seja, pela primeira vez desde que esse indicador é medido, o contingente de pessoas em idade ativa (14 anos ou mais) não ocupadas no país superava o de ocupadas. As estimativas apontam para uma queda absoluta da ocupação em torno de 9,9 milhões entre fevereiro e maio de 2020, além de aumento da população desalentada (+1,2 milhão) e queda dos ocupados com contribuição previdenciária (-3,3 milhões). Como resultado, a massa de rendimentos efetivamente recebidos apresentou redução de R\$ 37 bilhões, queda de 16,5%.² Os primeiros dados da PNAD Covid-19 já indicavam que 5,2% dos domicílios brasileiros (cerca de 3,5 milhões) sobreviveram no mês de maio somente com os rendimentos recebidos do auxílio emergencial do governo federal, passando no mês seguinte para 6,5%, 4,5 milhões de domicílios (Carvalho, 2020a; Ipea, 2020a). Praticamente todos os setores econômicos registraram retração no nível do emprego em relação ao mesmo período do ano anterior, sendo que os mais afetados foram: comércio, construção civil, alimentação e alojamento, além da categoria de serviços domésticos, marcada fortemente por vínculos informais. Os únicos setores que não sofreram retração foram: agricultura, serviços para empresas (informação, comunicação e atividades financeiras, imobiliárias, profissionais e administrativas) e administração pública (Ipea, 2020a). (2020, p. 7-8)

No que concerne a insegurança alimentar, o relatório elaborado pela Rede Brasileira de Pesquisa em Soberania e Segurança Alimentar (2022), demonstrou que nos anos de 2021 e 2022, foram 125,2 milhões de pessoas em insegurança alimentar e mais de 33 milhões em situação fome.

No final de 2020, a fome era realidade vivida pelos moradores de 22,8% dos domicílios (1 a cada 5) cuja renda familiar era de ¼ de Salário Mínimo Per Capta. Nesta mesma faixa de renda, a insuficiência de alimentos para cobrir as necessidades de todos os membros da família [...] estava presente em 1 a cada 4 domicílios. Entre o final de 2020 e início de 2022. Nesta mesma faixa de rendimentos, houve redução significativa da proporção de famílias em Segurança

A crise sanitária vivenciada e articulada à uma crise capitalista que já estava consolidada no Brasil, ampliou o empobrecimento da classe trabalhadora, avigorando as formas de precarização e exploração, além de intensificar o desemprego e o subemprego, sendo estes, produtos socialmente determinados no sistema capitalista, em uma sociedade de classes antagônicas, que tem na figura do Estado um aliado (MACHADO; STAMPA; 2021), atingindo de uma forma mais intensa setores pauperizados da classe trabalhadora.

O SISTEMA ÚNICO DE ASSISTÊNCIA SOCIAL (SUAS) NO CONTEXTO DE DESFINANCIAMENTO DAS AÇÕES E NO ENFRENTAMENTO DA PANDEMIA DE COVID-19

A organicidade do Sistema Único de Assistência Social compreende os parâmetros definidos pela Política Nacional de Assistência Social (PNAS) e as competências técnico-políticas das esferas de governo para implementação e operacionalização desta política pública e o financiamento por meio de transferências automáticas na modalidade fundo a fundo, numa lógica de gestão compartilhada, possibilitando a efetivação de um sistema integrado, participativo e territorializado.

Conforme vinha sendo pactuado entre o governo federal, estados e municípios, o desenvolvimento da PNAS foi interrompido em 2016, quando se iniciou um período marcado pelo conservadorismo, pela ofensiva ultraneoliberal e pela fragilidade dos canais institucionais de participação social. Na busca em atender os interesses do capital de dominação financeira, o SUAS foi atacado com um perverso desmonte, anulando as conquistas históricas das lutas dos movimentos sociais e dos trabalhadores, com a redução do financiamento da Seguridade Social, restrição da abrangência do acesso aos benefícios de assistência social, invalidação do pacto federativo e controle social.

O cenário diante das contrarreformas agravou e fragilizou o precário funcionamento do SUAS e da Previdência Social, ou seja, as políticas de Seguridade Social estão sendo exigidas para as ações emergenciais e preventivas, sem suprir, os trabalhadores brasileiros, radicalizando a “questão social” e como consequência potencializando estratégias de subalternização, reconfigurando as políticas públicas e os sistemas de proteção social (RAICHELIS; WAXBECK; SANT’ANA; 2020).

É vivido um momento de descontinuidade e fragmentação das políticas de proteção social e dos sistemas estatais, reduzindo a participação do Estado a favor da supremacia dos interesses do capital, colocando em risco a democracia e todas as conquistas sociais.

Em dezembro de 2019 o Ministério da Cidadania através da Portaria 2.362, determinou prioridade de repasse para os municípios com menor saldo individualizado dos programas, sob discurso de reequilíbrio financeiro, acarretando graves consequências aos municípios, principalmente aos de pequeno porte, uma vez que foram depositados parcialmente as parcelas atrasadas de 2019 além de diminuir o repasse mensal destinado a oferta dos serviços do SUAS para 2020, desconsiderando o pacto federativo e ameaçando a existência do SUAS.

Antes da eclosão da pandemia de COVID-19, a política de assistência social já passava por desmontes e desfinanciamento. Com a Emenda Constitucional nº. 95 e as contrarreformas que o Brasil vivenciava, regrediu-se os direitos sociais através do financiamento de políticas públicas, ao mesmo tempo que jogou parcela maior da população necessitando da seguridade social, em especial da política de assistência social.

No início do ano de 2020, quando emergiu a pandemia de COVID-19, o Brasil já enfrentava uma agenda de reformas com foco na redução do papel do Estado e centrada em políticas fiscais que visavam o controle da dívida do setor público. Essas medidas contribuíram ainda mais para o agravamento das consequências da crise sanitária e pela forma que o sistema capitalista explora a força de trabalho, nos levando a compreender que a pandemia tem sido mais agressiva principalmente aos mais pauperizados.

De acordo com o IPEA (2021), diante da crise econômica e a implementação de uma série de medidas de austeridade fiscal que ocorreu anterior à pandemia, observou-se aumento da pobreza e da desigualdade social nos últimos anos, “com impactos distintos entre os diferentes estratos de renda, depois de o Brasil ter vivido grande conquista na primeira década do século XXI, em termos distributivos” (IPEA, 2021, p. 03)

Em abril de 2020, o governo brasileiro regulamentou a renda básica emergencial como medida excepcional de proteção social. Tiveram acesso a este direito o trabalhador autônomo, trabalhador informal, contribuinte individual ou facultativo da Previdência, microempreendedor, desempregado ou indivíduos que possuíam Cadastro Único para Programas do Governo Federal. Os beneficiários do Programa Bolsa Família migraram automaticamente para este auxílio, desde que o valor do benefício fosse menor que os R\$ 600,00 oferecidos pelo Auxílio Emergencial. O auxílio foi expandido para mais quatro parcelas de R\$ 300,00, findadas em dezembro de 2020, a partir de pressão popular e organização política no Congresso Nacional.

A implantação e o acesso deste auxílio foi marcado pela burocratização, desinformação tanto por parte da população quanto dos equipamentos públicos, atrasos no pagamento, visto que o governo optou em investir em tecnologias para o cadastro da população, subutilizando os mecanismos já presentes na gestão pública da Assistência Social, no âmbito dos seus serviços e nos sistemas de informação, deslegitimando o reconhecimento da assistência social como um direito do cidadão e dever do Estado, no aprofundamento da manutenção de uma

estrutura que não se configuram como direito socioassistencial, ofertando ações paralelas, seletivas e focalizadas.

O Estado, para tentar amenizar as expressões da questão social vivenciadas pela população mais vulnerável, concedeu um auxílio emergencial irrisório que não é capaz de suplantar as implicações provenientes do modo de produção capitalista, que afeta gravemente a classe trabalhadora (MACHADO; STAMPA. 2021), embora tenha favorecido à reprodução do capital de dominação financeira no que se refere ao incentivo do consumo de bens e serviços, como forma de amenizar as falhas de mercado.

Além do auxílio de renda, os serviços de assistência social foram essenciais para informação e atendimento de necessidades básicas da população, que no contexto da pandemia, já estavam sucateados. Com o isolamento social, a população empobrecida se tornou ainda mais vulnerável, impactando no aumento das demandas pelos serviços socioassistenciais. Como resposta, o Governo Federal adotou a medida provisória nº. 953/2020 com destinação de crédito extraordinário, emergencial e temporário ao Ministério da Cidadania para o enfrentamento da pandemia, porém não realizou a recomposição orçamentária aos serviços, utilizando a publicação das Portarias 369 e 378.

Ainda que estes repasses de enfrentamento ao COVID-19 fossem relevantes ao momento de necessidade, foram pontuais e não substituíram a defasagem dos valores mensais repassados aos municípios para os atendimentos à população que já estava em curso pós PEC 95 e Portaria 2.362. Estes repasses emergenciais foram insuficientes para execução dos serviços, tendo em vista, o não repasse regular com parcelas atrasadas, mesmo diante de situação de calamidade pública a qual traz à tona novas e diversas demandas sociais.

Segundo a Pesquisa sobre orçamento e gestão financeira do Sistema Único de Assistência Social nos Estados e Distrito Federal (2021) realizado pelo Fórum Nacional de Secretários (as) de Estado da Assistência Social (FONSEAS), em 2016,

foi destinado para Assistência Social R\$ 2,1 bi, e para o ano de 2020 foi aprovado R\$ 1,3 bi, trata-se de uma redução de mais de 60% no período analisado, justamente num contexto de profunda precarização das condições de vida, dos serviços e das condições de trabalho e dos efeitos da pandemia no Brasil. Há, ainda, um déficit de mais de 2 bilhões relativos aos exercícios anteriores não repassados e não reconhecidos como dívida, pelo governo federal aos municípios [...]. A situação de desfinanciamento é mais agravada pela Portaria nº. 2.362/19, que visa equalizar os recursos autorizados para a manutenção da rede atual, o que tem provado reduções nos repasses que chegam em 70%. Os R\$ 2.5 bilhões de crédito extraordinário para atender demandas emergenciais na pandemia, são insuficientes para a cobertura das novas aquisições ao SUAS. (p. 28-9)

O FONSEAS (2021, p. 30) observou “que em 2017 houve déficit de 21,76%, em 2018 de 37,52%, em 2019 de 29,16%, e em 2020 de 35,47%” e para o exercício de 2021, o orçamento aprovado, “destinado ao custeio dos serviços e ações socioassistenciais totaliza R\$ 2.6 bi, porém, teve aprovação de apenas R\$ 1 bi, apresentando “redução nas despesas discricionárias de 59,34%”, com isso, verifica-se uma clara substituição dos cortes realizados no repasse regular aos municípios pelo crédito extraordinário e a sobrecarga aos municípios diante do pacto federativo, constatando, que a política pública está em processo de perda anual de repasses financeiros aos serviços continuados, diante do aumento da necessidade da população por serviços e benefícios socioassistenciais, visto o aumento do desemprego, da insegurança alimentar e da desproteção do sistema de seguro social e legislações trabalhistas.

----- Conclusões

A evidente redução do papel do Estado na área social vem aumentando as desigualdades no Brasil, exacerbadas a partir do contexto de contrarreformas e agudizadas pela crise sanitária de COVID-19.

O SUAS, por sua vez, vem sendo impactado, desde 2016, com a redução significativa de seus recursos anualmente, através da política de austeridade fiscal determinada pela EC nº. 95, como efeito, “reproduzindo o antagonismo de classe e suas resultantes como miséria e o pauperismo da classe trabalhadora” (RAICHELIS; WAXBECK; SANT’ANA, 2020, p. 209).

A redução do financiamento do SUAS é percebida desde 2014 como um processo de desfinanciamento – assim entendido porque interrompe uma série histórica de aumentos de gastos públicos decorrentes dessa política. Para a Portaria nº. 36, de 2014, significava bloqueio, suspensão e não repasse de recursos para entidades que tivessem dinheiro em suas contas bancárias. Isso comprova que, em 2016, o Sistema Único foi mais uma vez impactado por uma significativa redução de seus recursos em decorrência da austera política fiscal determinada pela Emenda Constitucional nº 1. 95, em consequência, os serviços de assistência social deixarão de ser considerados prioritários à luz da agenda política, correndo o risco de serem insuficientes.

A pandemia de COVID-19 agravou o desmonte do financiamento da Assistência Social, mesmo esta política pública sendo considerada essencial, onde a população foi atingida pelas consequências sociais. O isolamento social impactou diretamente a classe trabalhadora com o acirramento das desigualdades sociais e aumento da demanda pelos serviços ofertados pelo SUAS.

É importante incluir neste contexto de regressão de direitos sociais, trabalhistas e previdenciários, os próprios trabalhadores da política de assistência social, que vivenciam, antes mesmo da pandemia, a precarização do

modo de trabalho, se incrementando a uma política social mercantilizada e sucateada, que foi potencializada na crise sanitária.

Observa-se o desmonte dos direitos sociais, civis, políticos e econômicos, representado por um projeto conservador com foco em políticas liberais, focalizadas e residuais para o enfrentamento da pobreza, agudizando as manifestações da questão social “revelando a barbárie cotidiana que assola sem trégua a classe trabalhadora” (BOSCHETTI, 2017, p. 55) e tendo como projeto, a política de austeridade fiscal, atuando no corte dos gastos públicos, impactando diretamente na Política de Assistência Social, tendo em vista o corte significativo de recursos destinados aos Estados e Municípios para implementação e execução dos seus serviços à população, considerando que o financiamento materializa e dá a condição do trabalho qualificado ofertado nos territórios onde a população está inserida.

Diante desse cenário de retorno à pobreza e aumento das desigualdades, devemos nos lançar em defesa de políticas de inclusão social para a promoção de mudanças estruturais na garantia de proteção às políticas sociais, sendo necessária a revisão da Emenda Constitucional n. 95, das reformas trabalhista e previdenciária, sendo o Estado um importante veto para sua efetividade, garantindo o princípio da universalidade.

Bibliografia

BRASIL. Emenda Constitucional nº. 95, de 15 de dezembro de 2016.

BRASIL. Emenda Constitucional nº. 103, de 12 de novembro de 2019.

BRASIL. Medida Provisória nº. 953, de 15 de abril de 2020.

BRASIL. Portaria nº. 36, de 25 de abril de 2014. BRASIL.

Portaria n.º 351, de 07 de abril de 2020. BRASIL. Portaria

nº. 2.362, de 05 de setembro de 2019. BRASIL. Portaria nº.

369, de 29 de abril de 2020.

BRASIL. Portaria nº. 378, de 07 de maio de 2020.

ANTUNES, R. *O trabalho no capitalismo pandêmico: para onde vamos?* In: LOLE, A. et al. (Orgs.). *Diálogos sobre trabalho, serviço social e pandemia* [recurso eletrônico]. 1. ed. Rio de Janeiro: Mórula, 2021. p. 15 – 25.

BEHRING, E. R. *A condição da política social e a agenda da esquerda no Brasil.* SER Social, v. 18, n. 38, p. 13–29, 2016. DOI: 10.26512/ser_social.v18i38.14265. Disponível em: https://periodicos.unb.br/index.php/SER_Social/article/view/14265. Acesso em: 16 maio de 2022.

BEHRING, E. R.; SOUZA, G. *Ultranoliberalismo e Fundo Público: análise do orçamento das políticas sociais e do ajuste fiscal em tempos de pandemia.* In: SOUSA, A. A. S. et al (Orgs.) *Trabalho e os limites do capitalismo: novas facetas do neoliberalismo.* Uberlândia: Navegando Publicações, 2020. p. 131 - 150

BOSCHETTI, I. *Agudização da barbárie e desafios ao Serviço Social.* Serviço Social & Sociedade, São Paulo, n. 128, p. 54-71, jan. /abr. 2017.

FONSEAS. Pesquisa sobre orçamento e gestão financeira do Sistema Único de Assistência Social nos Estados e Distrito Federal. Abril, 2021.

GRANEMANN, S. Fundos de Pensão e a metamorfose do “salário em capital”. In: SALVADOR, Evilásio et al. (Orgs.). *Financeirização, Fundo Público e Política Social.* São Paulo: Cortez, p. 243-260, 2012.

II Inquérito Nacional sobre Insegurança Alimentar no Contexto da Pandemia da COVID-19 no Brasil [livro eletrônico]: II VIGISAN: relatório final/Rede Brasileira de Pesquisa em Soberania e Segurança Alimentar – PENSSAN. – São Paulo, SP : Fundação Friedrich Ebert : Rede PENSSAN, 2022. – (Análise ; 1) PDF.

IPEA. Políticas Sociais: acompanhamento e análise. 2021.

IPEA. Trabalho, população negra e pandemia: notas sobre os primeiros resultados da PNAD COVID-19. Novembro, 2020.

MACHADO, A. C. G.; STAMPA, Inez. Precarização do trabalho no cenário pandêmico e seus impactos sobre a classe trabalhadora. In: LOLE, A. et al. (Orgs.). *Diálogos sobre trabalho, serviço social e pandemia* [recurso eletrônico]. 1. ed. Rio de Janeiro: Mórula, 2021. P. 26 – 35.

MÉSZÁROS, I. Para além do capital. Ativação dos limites absolutos do capital. São Paulo: Boitempo, 2002.

NETTO, J. P. Crise do capital e consequências societárias. Serviço Social & Sociedade, n. 111, p. 413-429, 2012.

PAIVA, A. R. Delgado. D. Assistência Social: entre o emergencial e o dispensável. In: *VIII SEPOME. Seminário de políticas sociais no Mercosul: (Novas) demandas e (novos) desafios em tempo de pandemia*. 2021.

OXFAM BRASIL. A distância que nos une: um retrato das desigualdades brasileiras, 2021.

Programa das Nações Unidas para o Desenvolvimento (PNUD). Acesso em: PNUD Brasil (undp.org) em 16 de maio de 2022.

RAICHELIS, R. O Serviço Social no Brasil. Trabalho, formação profissional e projeto ético-político. In: YAZBEK, M. C.; IAMAMOTO, M. V. (Org.). Serviço social na história: América Latina, África e Europa. São Paulo: Cortez, 2019, p. 62-85.

RAICHELIS, R.; YAZBECK, M.; SANT`ANA, R. Questão social, trabalho e crise em tempo de pandemia. Serviço Social e Sociedade, nº 138, p. 207-213. 2020.

SOUSA, R. P. de. CAMPELLO, T. Amadorismo Insustentável [30 de março, 2022]. *Carta Capital*. Entrevista concedida a Rômulo Paes de Souza e Tereza Campello.

UTHOFF, A. Capitalização transformou adultos de classe média em idosos pobres [20 de abril, 2022]. *Carta Capital*. Entrevista concedida a Thais Reis de Oliveira.

WRIGHT, E. O. *Como ser anti-capitalista no século XXI?* Tradução: Fernando Cauduro Pureza. São Paulo: Boitempo, 2019.

Palabras clave

Assistência Social; austeridade fiscal; falta de proteção social

Experiencias Educativas y habitares adolescentes y jóvenes. Contribución a la construcción de nuevas espacialidades en Casavalle

María Lucrecia Ithurbide García¹

1 - Universidad de la República Oriental del Uruguay (UDELAR).

Resumen de la ponencia

A lo largo del trabajo, pretendo dar cuenta y conocer las dinámicas existentes entre las experiencias educativas y los habitares de los/las adolescentes y jóvenes en los barrios contiguos, Primero de Mayo y Veintidós de Mayo, en la zona de Casavalle. Estos territorios se ubican en la periferia de la ciudad de Montevideo y se caracterizan por la presencia de distintos procesos expulsivos que conducen a la vulnerabilidad social, desarrollada y habitada cotidianamente. Entendemos que en los espacios habitados cotidianamente, se despliegan y se construyen nuevas subjetividades. La experiencia educativa va conformando nuestras subjetividades y por lo tanto formando parte de nuestros habitares. Teniendo en cuenta los aportes de la Psicología Social Comunitaria y tomando a los habitares como indisociablemente colectivos, consideramos que el sujeto es activo y debido a esa característica, puede liberarse y transformar su realidad y la realidad de su contexto. A través de un diseño cualitativo —que implica el despliegue de herramientas de distintos campos disciplinares?, realizamos un estudio exploratorio-descriptivo, utilizando distintas técnicas: relatos de vida, cartografías sociales y derivas territoriales. Dando cuenta con ello, de la complejidad que involucra a la experiencia educativa y su desarrollo en nuestros universos existenciales. De esta forma pretendemos contribuir al conocimiento, generando a su vez espacios donde los/las adolescentes y jóvenes participen, promoviendo la comprensión crítica de sus vidas cotidianas. De tal forma de procurar, procesos reflexivos de otros/as jóvenes y adolescentes de los barrios vecinos, que posibiliten visualizar los efectos de las experiencias educativas en diversas formas de habitar en la zona de Casavalle.

Palabras clave: Experiencia educativa, habitares, adolescentes y jóvenes

Introducción

En sus orígenes, Primero de Mayo y Veintidós de Mayo, se constituyeron como asentamientos¹ que comenzaron a formar parte de la región norte de Casavalle, desde el año 2006 para el caso de Primero de Mayo (Álvarez Pedrosian, 2013) y 2010 para el territorio de Veintidós de Mayo. Este último considerado —desde la mirada municipal? como una ampliación del primero (Conversación personal con Desarrollo Urbano-Intendencia de Montevideo, marzo del 2020).

Más tarde, desde el año 2010, producto del enclave en Primero de Mayo de una política socio-habitacional² llamada *Plan Juntos*, se generaron distintos procesos con el involucramiento y participación de los pobladores, que conllevaron al pasaje de asentamiento a barrio Primero de Mayo (Presidencia de la República Oriental del Uruguay, 2013). Años después y hasta la actualidad, el *Plan Juntos*, ha venido desarrollando sus actividades, en el barrio Veintidós de Mayo (Presidencia de la República Oriental del Uruguay, 2016). De esta forma se ha ido configurando la polisemia de las formas de habitar en Casavalle, junto a barrios tradicionales, complejos habitacionales y asentamientos (Álvarez Pedrosian, 2013).

Las condiciones existenciales de estos territorios —de hacinamiento y precariedad— quedan evidenciadas en la presencia de distintas espacialidades fragmentarias, que se homogenizan en su interior y que son compartidas con otros espacios de Casavalle. De tal forma que esta, se configura por la superposición de fragmentos “tendientes constantemente a la guetización” (Álvarez Pedrosian, 2013, p. 38).

Esta singularización de espacialidades generan ciertas cualidades ?formas de ser y estaren el territorio?, que conforman el campo de experiencia de los sujetos. Dicho campo comparte ciertas características generales que delimitan las distintas experiencias que se desarrollan en otros espacios físicos, biológicos y culturales, dentro de la zona de Casavalle, configurando y desplegando los territorios existenciales (Guattari, 2008) de estos/as adolescentes y jóvenes. Tal es así que los procesos de establecimiento de barreras físicas ?acceso a redes de servicios? y las representaciones simbólicas que actúan como mediadoras, refuerzan las condiciones de fragmentación social.

En relación a la polarización en los márgenes de la ciudad Gravano (2005) afirma que los *lunares*, del tipo de *depósitos espaciales* como los denomina Álvarez Pedrosian (2013), actúan como chivos expiatorios de los dificultades que atraviesa la ciudad, atribuyéndoles a estos barrios por ejemplo la inseguridad u otros malestares sociales (Gravano, 2005). Los mecanismos de estigmatización que operan en los adolescentes y los jóvenes de barrios marginales, conducen a la creación de imaginarios sociales, relacionando a dicha población con la

peligrosidad y la delincuencia (Fraiman y Rossal, 2009). Los imaginarios sociales, actúan identificando al joven como víctima, invisibilizando así a la capacidad activa del sujeto. Esta operación anula la potencialidad de los jóvenes como agentes sociales y no reconoce la capacidad creadora y transformadora de los sujetos. Como resultado, Fraiman y Rossal (2009) sostienen que las juventudes quedan adscriptas a la imagen y discurso de la delincuencia y el efecto simbólico de ello, podría ser el temor y la desconfianza que los *otros* expresan (Di Napoli, 2015).

En estas tramas territoriales, lo educativo no se encuentra aislado, sino que las conforma. Pensamos en lo educativo, desde una concepción donde los aspectos culturales, sociales y éticos se interrelacionan y tienen que ver con el conocimiento desde sí mismo y de su entorno.

Por lo tanto en este trabajo se plantea visualizar las distintas dinámicas existentes entre las experiencias educativas y los habitares de adolescentes y jóvenes.

Para seguir avanzando es necesario dar cuenta sobre que se entiende por estos conceptos.

Habitares y Experiencias educativas

Siguiendo a Heidegger (1994) habitar es en esencia construir. Este construir es distinto al mero hecho de producir objetos, conlleva una forma de desarrollar la cotidianidad en la tierra desde el cuidado y el abrigo. Es decir este sentido vital del habitar en la tierra, refiere a las relaciones tanto simbólicas como materiales.

Así pues, el habitar es la espacialidad dotada de sentido por los sujetos, que se despliega en la cotidianidad. Es por ello que debemos reivindicar la experiencia, ya que en su forma de ser y estar en el mundo, es una forma de habitarlo, en tiempos y espacios educativos (Larrosa, 2009), en donde se entretengan con otros acontecimientos cotidianos. Debemos pensar en la experiencia educativa como implicación en la vida, en los modos de habitar la cotidianidad, en la vitalidad (Larrosa, 2010). En otras palabras decimos que la experiencia educativa va conformando nuestras subjetividades y por lo tanto formando parte de nuestros habitares. Angeriz y Filgueira (2014), sostienen que la experiencia educativa se encuentra signada por las marcas que van conformando trayectos, que involucran las diferentes tensiones entre los distintos actores sociales y la participación en distintos contextos. Estas experiencias se imbrican en las distintas prácticas y formas de vincularse con las distintas dimensiones del sujeto.

En palabras de Contreras:

¿Sería posible, pensar, expresar, vivir la educación como una experiencia, como un experimentar, sentir y aprender que no se trate solo de «cosas», de «conocimientos», sino también de nosotros?. Experiencias que pongan en juego (que nos pongan en juego desde) la imaginación, la sensibilidad, la relación entre el hacer y el decir (...) nuestras historias, la pregunta abierta, el no saber y quedarse pensando, o probando, el quedarse sorprendidos (...) abriendo y explorando posibilidades de ser, sueños de ser, deseos de ser? (2009, p 10).

En estos espacios de experiencias, en el devenir de nuestras formas singulares de relacionarnos con los otros, surge lo imprevisible, lo sorprendente e incluso lo imposible, de *lo que no puede ser* (Larrosa, 2009, p. 33).

Por lo antedicho, nos interrogamos acerca de la potencialidad de las experiencias educativas como herramienta de transformación social de los adolescentes y jóvenes en la construcción de nuevas espacialidades.

De ahí que sea ineludible, dar cuenta de que pensamos cuando nos referimos a los/as adolescentes y los/as jóvenes.

La adolescencia es un proceso de transformación social, de creatividad, con fracasos y aciertos que involucran la etapa biológica con sus cambios hormonales. Al respecto Viñar sostiene que dicha explosión hormonal es moldeada y configurada por productos culturales y psicológicos que harán de acuerdo al contexto socio-histórico determinando la diversidad de las adolescencias (2009). En esta configuración social y cultural, se encuentran los procesos de resignificación y producción de sentidos de acuerdo a las relaciones de los adolescentes.

Refiriéndonos a las juventudes, estamos en condiciones de afirmar que las mismas, involucran conceptos y miradas, que van modificándose de acuerdo al contexto socio-histórico en los que se encuentren inmersos los sujetos.

1 Noción técnica para despojarse del término con carga estigmatizadora de *cantegril* (Rodríguez, Rudolf, 2012).

2 Al respecto de las políticas de vivienda, Rodríguez y Rudolf (2012), sostienen que los sujetos se ven modificados no sólo desde el punto de vista de distribución geográfica, sino también en cuanto a el espacio simbólico, favoreciendo determinadas relaciones familiares y procesos participativos (a través de los tipos de viviendas que se construyen), o por el contrario actúan afianzando las relaciones de dependencia.

Nota: Transcribo en este espacio el resumen en portugués y el resumen en inglés, porque en el apartado de Resumen no tengo lugar.

Resumo

Ao longo do trabalho, pretendo dar conta e conhecer as dinâmicas existentes entre as experiências educativas e os habitares de adolescentes e jovens nos bairros contíguos, Primero de Mayo e Veintidós de Mayo, na área de Casavalle. Esses territórios estão localizados na periferia da cidade de Montevidéu e se caracterizam pela

presença de diferentes processos expulsivos que levam à vulnerabilidade social, desenvolvidos e habitados cotidianamente. Entendemos que nos espaços habitados cotidianamente novas subjetividades se desdobram e se constroem. A experiência educacional está moldando nossas subjetividades e, portanto, fazendo parte de nossos habitats. Levando em conta as contribuições da Psicologia Social Comunitária e tomando os habitats como indissociavelmente coletivos, consideramos que o sujeito é ativo e, por essa característica, pode liberar-se e transformar sua realidade e a realidade de seu contexto. o desdobramento de ferramentas de diferentes campos disciplinares—, realizamos um estudo exploratório-descritivo, utilizando diferentes técnicas: histórias de vida, cartografias sociais e derivas territoriais. Tendo em conta a complexidade que envolve a experiência educativa eo seu desenvolvimento nos nossos universos existenciais, pretendemos, desta forma, contribuir para o conhecimento, gerando espaços de participação dos adolescentes e jovens, promovendo a compreensão crítica do seu cotidiano. De forma a buscar, processos reflexivos de outros jovens e adolescentes de bairros vizinhos, que permitem visualizar os efeitos das experiências educativas em vários modos de viver na área de Casavalle.

Palavras-chave: Experiência educativa, habitats, adolescentes e jovens

Abstract

Throughout the work, I intend to account for and learn about the existing dynamics between the educational experiences and the habitats of adolescents and young people in the contiguous neighborhoods, Primero de Mayo and Veintidós de Mayo, in the Casavalle area. These territories are located on the outskirts of the city of Montevideo and are characterized by the presence of different expulsive processes that lead to social vulnerability, developed and inhabited on a daily basis. We understand that in the spaces inhabited daily, new subjectivities unfold and are built. The educational experience is shaping our subjectivities and therefore forming part of our habitats. Taking into account the contributions of Community Social Psychology and taking habitats as inseparably collective, we consider that the subject is active and due to this characteristic, can be released and transform their reality and the reality of their context. Through a qualitative design —which implies the deployment of tools from different disciplinary fields—, we carried out an exploratory-descriptive study, using different techniques: life stories, social cartographies and territorial drifts. Taking account of this, the complexity that involves the educational experience and its development in our existential universes. In this way we intend to contribute to knowledge, generating spaces where adolescents and young people participate, promoting critical understanding of their daily lives. In such a way to procure, reflective processes of other young people and adolescents from neighboring neighborhoods, which make it possible to visualize the effects of educational experiences in various ways of living in the Casavalle area.

Keywords: Educational experience, habitats, adolescents and young people

Desarrollo

Metodología

Este estudio descriptivo-exploratorio fue llevado a cabo a través de la retroalimentación de tres técnicas: relatos de vida, cartografías sociales y ensayos de derivas territoriales.

En la elaboración de los relatos de vida, con los adolescentes y jóvenes, se hizo énfasis en los aspectos educativos. Fue a mediante el apoyo de una herramienta que propone la Sociología Clínica: *el árbol genealógico que se buscó dar cuenta de las redes, interconexiones y cambios, en los distintos procesos educativos.*

Podemos decir que desde este enfoque la familia ocupa un lugar central, como estructura de transmisión de la historia. En ella se inscribe el *proyecto parental*, que corresponde al conjunto de representaciones que los padres hacen del futuro de sus hijos. El mismo se produce de acuerdo a las “condiciones sociales de existencia a las cuales son confrontados los padres en su propia trayectoria” (De Gaulejac, 2006, p. 94).

En otra instancia del trabajo de campo realizamos *La cartografía social*. *Esta no busca no se trata de una copia, o de la representación de lo establecido, por el contrario una cartografía social, procura movilizar a los sujetos y a través de ese movimiento conocer los sentidos, los conflictos, los sentimientos y las percepciones de los participantes.* (Diez Temanti, 2012; Ares y Risler, 2013).

Además se realizó con los participantes de la investigación dos ensayos de derivas territoriales. Estas fueron desarrolladas en Veintidós de Mayo y Primero de mayo respectivamente.

Mediante ellas, se buscó develar actitudes, percepciones, representaciones y significaciones de lugares de los adolescentes y jóvenes, que de otra forma serían invisibilizadas o quedarían en el plano de la naturalización de la vida cotidiana.

A través de una actitud de extrañamiento a lo largo de toda la investigación (Álvarez Pedrosian, 2011) buscamos desnaturalizar aquellas estructuras que pasan inadvertidas en la cotidianidad de los sujetos.

Desarrollo:

Se busca visualizar las dimensiones constitutivas de las experiencias educativas en los espacios de los/las adolescentes y jóvenes, que hacen a sus habitares.

Se concibe al sujeto como sujeto activo ?producto y productor de sus tramas vinculares—, y en movimiento. Debemos pensarlo en el devenir, es decir desarrollándose en el proceso de acontecimientos que lo van conformando, que le aportan la “corporeidad” (Blanco Latierro, 2013, p. 2). En dicho devenir, el sujeto se construye en la trama relacional, involucrando a los sentidos y a las materialidades que se expresan en la

cotidianidad.

Por lo tanto, tendremos sentidos o sin sentidos de la experiencia educativa que atraviesa a cada adolescente o joven, según sea el entramado del acontecimiento (Ruiz Barbot, 2017), como surgió en el relato de vida “...no, iba a hacer nada, sólo escribía lo que estaba en el pizarrón, y sí, no hacía nada ... (Participante K, relato de vida)”.

Parafraseando a Freire (1973), sostenemos que somos seres que vamos siendo y a través de esas palabras podemos entender a la experiencia educativa como un constructo, en la cual se imbrican las relaciones, representaciones e imaginarios sociales del sujeto de la experiencia, junto a las prácticas, sentidos y significaciones en un contexto determinado (la familia, los amigos, etc.) (Ithurbide, 2018; Ruiz Barbot, 2014).

Es inevitable mencionar a Honnet (1997) y la importancia de las esferas para el reconocimiento: Amor, la Solidaridad y el Derecho. Por lo tanto en la intersubjetividad del reconocimiento creemos que estas, no solo se encuentran retroalimentándose entre sí, sino que se entretajan en una trama con otras dimensiones que configuran al sujeto . Es por ello que mediante la técnica de investigación realizada, se hizo hincapié en los distintos redes de apoyo: pares (amigos o compañeros), familiares y referentes de centros educativos.

Estas formas de apoyo, quedan reflejadas en las siguientes palabras “*Algunas veces pinto un muro y eso ... cuando una vez pinté el muro... esa plata ... se la di a mi madre, pero después no me acuerdo, no sé, me acuerdo ... ah sí.. [ella] me la guardó y era para para el uniforme del Liceo y mi tía nos ayuda (Participante A, relato de vida)*”, o en el caso de un referente del centro educativo: “*la entrevista se la hice a R [el adscripto], pero él me ayudó a hacerla porque yo no sabía (...) la necesitaba porque me contaba como escrito, me saqué un doce (...) la hice con ayuda de él (Participante K, relato de vida)*”.

También las distintas formas de apropiarse de los territorios van configurando los habitares de los adolescentes y jóvenes. Estas denominaciones, el “barrio” o “cante” el resultado de las diversas formas de apropiarse de ellos. Observación que quedó manifiesta en las cartografías sociales, cuando estaban registrando sus territorios en las cartografías sociales y además en los ensayos de derivas territoriales: “*este cante es una mugre (Participante M, ensayo de deriva territorial)*”, o cuando otra participante se refiere a su barrio, porque “*es una comunidad, vive mucha gente y las casas son de material (Participante S, ensayo de deriva territorial)*”.

En todas las técnicas aplicadas aparecen frases de mecanismos de estigmatización y naturalización mecanismos son alimentados por la injerencia de la memoria colectiva, histórica e individual que se retroalimentan continuamente. Algunos ejemplos son:” (*... andan en todos lados, es normal(...) hay relaxo, a veces está tranquilo (...) o no sé, se muere alguien. (Participante J, Cartografía social)*”; “*dije que vivía en Malvín [otro barrio de Montevideo] y fue diferente (...). También lo miran [refiriéndose a Primero de Mayo] como zona roja, zona roja ya es todo (Participante B)*”.

Durante los ensayos de derivas territoriales, fue notoria la presencia de basura, la cual refuerza la condición de pobreza y los procesos de exclusión expulsión—dando la sensación de descuido y de encontrarse desprotegido—, cualidades que van configurando distintas formas de vivir, de habitar esas espacialidades. Conformando “una suerte de sobre capa que se impregna a las demás, desfigurando y resignificando el paisaje con sus objetos, cualidades y formas” (Álvarez, Pedrosian, 2016, p. 82).

Dando cuenta de las configuraciones de los universos existenciales en los relatos de vida de los/las participantes, podemos ver como se entrecruzan las relaciones de género, en la configuración de las experiencias en lo educativo y en la forma en que habitan los distintos espacios en sus vidas cotidianas, quedando reflejado como los/as adolescentes y jóvenes se encuentran resignificando las relaciones de género. Para visualizar la reconfiguración en ellos, se plantearon dos situaciones hipotéticas, una de ellas, era la siguiente: “La mujer esta estudiando y queda embarazada. El novio le dice que deje de estudiar ‘Estudiar es una pérdida de tiempo’. La mujer debe estar en la casa y cuidar a su hijo.” Frente a ella, una participante nos dice: “*tengo amigas que van a estudiar con el hijo y allá donde yo voy a estudiar las ayudan con las becas y eso y dos o tres días a la semana llevan al hijo ... ¿por qué van a dejar de estudiar? (Participante M)*”. Otro comentario “*Yo sí el me ayuda (...) voy a hacer los deberes de lo que tiene que hacer una mujer en la casa. E: ¿Qué tiene que hacer una mujer en la casa? Tiene que mantener la casa, lavar la ropa, tener todo fregado, todo limpio y eso es lo que tiene que tener una mujer en la casa (Participante So)*”.

Conclusiones

En todo este recorrido fuimos entretejiendo significaciones simbólicas con distintos modos de hacer, construyendo conocimientos pero sin “cosificar”, ni encerrar el acontecimiento sino dando cuenta de como es vivido. A lo largo de todo el trabajo investigativo, fuimos hilando, conectando la experiencia educativa con la forma en que habitamos distintas espacialidades, en donde tratamos de establecer una serie de relaciones causales múltiples. Tomando en cuenta esto, buscamos comprender las experiencias educativas como componentes de las subjetividades, que condicionan y se materializan en el ser y estar en el mundo.

Es por ello que exploramos los sentidos y sinsentidos, pudimos visualizar la importancia de las redes de apoyo, tanto familiares, de referentes educativos y también entre pares. Consideramos que el apoyo se traduce en el reconocimiento y las afectaciones de los acontecimientos son de tal índole que influyen directamente en las motivaciones y deseos del sujeto en su cotidiano vivir. La ausencia o mal reconocimiento genera una herida en el sujeto. En relación a las experiencias educativas, pudimos apreciar como esta falta de reconocimiento, dejaba huellas en la experiencia, huellas que repercutían en la convivencia día a día, en los vínculos y en la sociabilidad de los/las participantes. Espacios y tiempos educativos (desde la posibilidad de hacer las tareas domiciliarias, de recrearse, hasta charlas motivacionales etc.) contribuyen a la configuración de las experiencias educativas, de los procesos de subjetivación y de las significaciones imaginarias (Castoriadis, 2007), que conforman los universos existenciales.

Los habitantes de las zonas periféricas de la ciudad, viven diversos mecanismos de estigmatización. En varias ocasiones los jóvenes son relacionados con la delincuencia y con imágenes que tienen que ver con la peligrosidad (Fraiman y Rossal, 2009). Los sujetos, en este caso los participantes, introyectan la mirada de los otros, *los exoestigmas*, tanto como, *los endoestigmas*, de los demás habitantes de la zona (Álvarez Pedrosian, 2013).

Desde nuestra selección muestral podemos ver que la denominación de los territorios se encuentran cargadas de significaciones. Cuando se nombra al territorio como *barrio* se alude a las viviendas de material, los servicios, procesos de la Política Socio-habitacional Plan Juntos. Mientras que en las denominaciones de *cante* tienen que ver con la desprolijidad y el desorden.

Alrededor de la basura, se teje la precarización y suciedad en torno a las formas de habitar, no sólo en los ambientes residenciales (Rodríguez, Rudolf, 2012), sino también, la cultura, las instituciones (Álvarez Pedrosian y Blanco Latierro 2013) y lo educativo.

Decir habitar es hablar de cuidado, abrigo, protección y sostén. Por ello y por todos los componentes que decidimos explorar y otros que serán explorados, podemos inferir que la experiencia educativa, según su afectación en el sujeto, despliega un mundo de singularidades, posibilitando transformaciones que involucran la manera de ser-estar en el mundo.

Bibliografía

- Álvarez Pedrosian, E. (2011). *Etnografías de la subjetividad. Herramientas para la investigación*. Montevideo: Universidad de la República, Licenciatura en Ciencias de la Comunicación. Recuperado de https://eva.fcs.edu.uy/pluginfile.php/45454/mod_resource/content/1/10-Alvarez%20Pedrosian-Etnografi%CC%81as%20de%20la%20subjetividad%20definitivo.pdf
- Álvarez Pedrosian, E. (2013). *Casavalle bajo el sol. Investigación etnográfica sobre territorialidad, identidad y memoria en la periferia urbana de principios de milenio*. Montevideo: Ediciones Universitarias
- Álvarez Pedrosian, E., Blanco Latierro, M. (2013). Componer, habitar, subjetivar. Aportes para la etnografía del habitar. *Bifurcaciones, Revista de estudios culturales urbanos*, 15. Recuperado de

Álvarez Pedrosian, E. (2016) . *Tramas socio-territoriales en las que habitamos: aportes para pensar la composición urbana en clave comunicacional*. *Informatio* 21 (2) 69-87. Recuperado de <https://informatio.fic.edu.uy>.

Angeriz, E. Filgueira, M. (2014). Sentidos y genealogías de la experiencia educativa en adolescentes y jóvenes . *INFEIES – RM*, 3(3), pp. 23-53. Recuperado de <http://www.infeies.com.ar/>

Blanco Latierra, V. (2013). Aportes de la Psicología Social para una teoría del Habitar. *En Anales 3er Congreso Iberoamericano de Teoría del Habitar*. Montevideo: Asociación Latinoamericana de Teoría del Habitar, Universidad de la República, Facultad de Arquitectura.

Castoriadis, C. (2007). *La institución Imaginaria de la Sociedad*. Buenos Aires: Tusquets Editores

Contreras, D. (2009). Prólogo. En J. Larrosa y C. Skliar (Comps.), *Experiencia y Alteridad en educación* (pp. 7-12). Buenos Aires: Homo Sapiens.

De Gaulejac, V. (2006b). El proyecto parental. En V. De Gaulejac, S. Rodríguez Márquez y E. Taracena, *Historia de Vida. Psicoanálisis y Sociología Clínica* (pp. 91-98). Querétaro: Universidad Autónoma de Querétaro

Di Napoli, P.(2015). La juventud como objeto de temor y estigmatización Sentimientos desde y hacia los jóvenes de los países del Cono Sur. *Revista de Ciencias Sociales* 29,(38) 123-144. Recuperado de <http://www.scielo.edu.uy>

Diez Temanti, M. (2012). Cartografía Social. Herramienta de intervención e investigación social compleja. El vertebramiento inercial como proceso mapeado. En M. Diez Tetamanti et al.(Comps), *Investigación e intervención desde las ciencias sociales, métodos y experiencias de aplicación*. Recuperado de <https://www.margen.org/Libro1.pdf>

Fraiman, R. Rossal, M. (2009). *Si tocás pito te dan cumbia. Esbozo antropológico de la violencia en Montevideo*. Recuperado de <http://www.pim.edu.uy/files/2013/07/Sitocas-pito-te-dan-cumbia-Fraiman-Rossal-web.pdf>

Freire, P. (1973) *¿Extensión o Comunicación?*

Recuperado de <https://grandeseducadores.files.wordpress.com/2015/07/extensic3b3n-ocomunicac3b3n-la-conciencia-en-el-medio-rural-1973.pdf>

Gravano, A. (comp.) (2005). *Imaginario social de la ciudad media* Emblemas, fragmentaciones y otredades urbanas. *Estudio de Antropología Urbana*. Tandil: Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Red de Editoriales de Universidades Nacionales

Guattari, F. (2008). *La ciudad subjetiva y pos-mediática. La polis reinventada*. Cali: Fundación Comunidad. Recuperado de <http://medicinayarte.com/img/-Guattari-Felix-La-Ciudad-Subjetiva-Y-Postmediatica-La-Polis-Reinventada.pdf>

Heidegger, M. (1994). Habitar, construir, pensar. En M. Heidegger, *Conferencias y artículos* (pp. 127-142) Barcelona: Serbal

Honneth, A. (1997). *La lucha por el reconocimiento. Por una gramática moral de los conflictos sociales*. Barcelona: Crítica Grijalbo Mondadori

Ithurbide, L. (2018). Experiencia y experiencia educativa: en búsqueda de la transformación social. En J. Yaguache y G. Carrión-Salinas (Comps.), *Congreso Mundial Metamorfosis de las ciencias sociales y humanidades*. Libro de Actas, (pp 69-75). Loja: Ediloja

Larrosa, J. (2009). Experiencia y alteridad en educación. En J. Larrosa y C. Skliar (Comps.), *Experiencia y Alteridad en Educación* (pp. 13-44). Rosario: Homo Sapiens

Larrosa, J. (2010). Herido de realidad y en busca de realidad. Notas sobre los lenguajes de la experiencia. En D. Contreras y N. Pérez de Lara, *Investigar la experiencia educativa* (pp.87-116) . Madrid: Ediciones Morata

Núñez, P. (2008). La redefinición del vínculo juventud-política en Argentina. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 6(1), 149-190. Recuperado de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/gsd/collect/co/co-001/index/assoc/D9067.dir/>

Presidencia de la República. (Uruguay). (2013, setiembre 10). *Cuarenta familias edificaron su vivienda en barrio 1 o de Mayo, donde hubo un asentamiento* [Comunicado de Prensa] .Recuperado de <https://www.presidencia.gub.uy/Comunicacion/comunicacionNoticias/cuarentafamilias-edificaron-su-vivienda-y-el-barrio-1-de-mayo-donde-hubo-un-asentamiento>

Presidencia de la República. (Uruguay). (2016, enero 4). *Plan Juntos trabajo con 1.700 familias en 16 departamentos en los últimos tres años* [Comunicado de prensa]. Recuperado de <https://www.presidencia.gub.uy/comunicacion/comunicacionnoticias/plan-juntos-cierre-gestion>

Rodríguez, A., Rudolf, S. (2012). *Construcción del ambiente residencial. Historias singulares de asentamientos, desalojos y realojos*. Montevideo: Comisión Sectorial de Investigación Científica.- Universidad de la República. Recuperado de https://www.csic.edu.uy/sites/csic/files/psico-05_aliciarodriguez_2013-04-19-webo.pdf

Ruiz Barbot, M. (2014). *Narrativas biográficas: condiciones de existencia y lugares sociales de los y las jóvenes, en el contexto uruguayo* (Tesis de Doctorado, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Argentina). Recuperado de <http://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/8087/2/TFLACSO->

Ruiz Barbot, M. (2017). La escuela burbuja, la escuela extraña, la escuela vana: huellas de la educación en jóvenes uruguayos. *INFEIES – RM, 6 (6). Debates contemporáneos*. Recuperado de <http://www.infeies.com.ar>

Viñar, M. (2009). *Mundos Adolescentes y Vértigo Civilizatorio*. Montevideo: Trilce.

Palabras clave

Palabras clave: Experiencia educativa , habitares, adolescentes y jóvenes

Palavras-chave: Experiência educativa, habitats, adolescentes e jovens

Keywords: Educational experience, habitats, adolescents and young people

LAS EXPULSIONES COMO OBJETO CONSTRUIDO EN LA OBRA DE SASKIA SASSEN

Josué Gregorio Sabillón Casco¹

1 - Universidad Nacional Autónoma de Honduras.

Resumen de la ponencia

El presente trabajo, tiene por objetivo determinar la construcción del objeto que se utilizó en la obra “Expulsiones, brutalidad y complejidad en la economía global”. La expulsión sería la consecuencia última de interés de la autora Saskia Sassen, la cual, se da, mediante operaciones que pueden ser desde las más sencillas de las transacciones de mercado, hasta formas sofisticadas en las que intervienen diferentes actores sociales y políticos. El concepto de expulsiones no se debe tomar a la ligera, existen conceptos que están asociados al mismo y que también fueron analizados por la autora como el de desigualdad y exclusión, pero, a diferencia de este último, las expulsiones representan una nueva situación de desprotección social de forma inmediata producto de decisiones que se toman en diferentes niveles de la economía asociados con el poder ejecutivo mayormente, en cambio, la exclusión social es una categoría a la que se llega luego de un largo recorrido en la vida de las personas. Las expulsiones, serían el paso transitorio a la exclusión, por lo que, en el presente trabajo se abordarán las dinámicas de expulsión que han sido observadas por la autora, para, determinar, en la medida de lo posible, si ha realizado una correcta construcción de su objeto de estudio en cuanto a mostrar cómo se desarrollan los procesos de lo que ella misma llama tendencias subterráneas y que tienen que ver con las formaciones predatorias.

Introducción

El concepto de expulsiones no se debe tomar a la ligera, existen conceptos que están asociados al mismo y que también fueron analizados por la autora como el de desigualdad y exclusión, pero, a diferencia de este último, las expulsiones representan una nueva situación de desprotección social de forma inmediata producto de decisiones que se toman en diferentes niveles de la economía asociados con el poder ejecutivo mayormente, en cambio, la exclusión social es una categoría a la que se llega luego de un largo recorrido en la vida de las personas. Las expulsiones, serían el paso transitorio a la exclusión, por lo que, en el presente trabajo se abordarán las dinámicas de expulsión que han sido observadas por la autora, para, determinar, en la medida de lo posible, si ha realizado una correcta construcción de su objeto de estudio en cuanto a mostrar cómo se desarrollan los procesos de lo que ella misma llama tendencias subterráneas y que tienen que ver con las formaciones predatorias.

Desarrollo

Para entender las expulsiones desde el punto de vista de la autora, se comenzará con un ejemplo concreto que utiliza, consiste en la expulsión de los trabajadores de bajos salarios y desempleados de los programas gubernamentales de salud y bienestar social, quienes, además, quedan expulsados de los seguros que ofrecen las corporaciones y las ayudas por desempleo (p. 11). Se refiere entonces, a aquellas personas que habían tenido de manera reciente una condición de empleo, pero, debido a la lógica en la que viene operando el sistema económico sobre todo a partir de los años ochenta, estos nuevos desempleados se han convertido en expulsados del sistema económico.

Otro ejemplo que se utiliza es el de las concesiones y compras de tierras en países que ofrecen este servicio, como los países del llamado Sur Global (países pobres) por parte de los países del Norte Global (países ricos), quienes en su mayoría utilizan dichas compras para la minería y el uso de los recursos hidráulicos, la puesta en operación de las actividades de la minería y las hidroeléctricas es capaz de transformar el ambiente de determinado lugar, generando lo que la autora llama tierras y aguas muertas (p. 12), lo que provoca la expulsión de las comunidades ahí asentadas, así como la vida misma de la biósfera del lugar.

Los casos utilizados por la autora para explicar las expulsiones, son casos extremos, como cita la misma, pero, eso no significa que no existan a nivel micro expulsiones que también sean producto de decisiones a nivel local por parte de los actores sociales clave en la toma de decisiones, para el caso, aunque exista una política desde el poder ejecutivo de concesiones mineras, también existen políticas desde los gobiernos locales que pueden impedir este tipo de acciones que al final lo que generan es destrucción del ambiente y la expulsión de los habitantes de la zona.

Entonces, ¿Cómo se da el paso de ser expulsados a excluidos? Cuando existe un cambio en la condición preexistente, por ejemplo, se puede pasar de expulsados por el otorgamiento de tierras a empresas o países

extranjeros, y luego éstos se convierten en refugiados formales e informales, la categoría anterior ya tiene una connotación de excluido, porque conlleva una serie de nuevas situaciones en que se precariza la vida misma. Otro ejemplo es el de los nuevos desempleados que se ven obligados a migrar a países como Estados Unidos y son almacenados en cárceles, lo cual en los últimos años se ha convertido en un negocio muy lucrativo para las empresas dedicadas al rubro, también, los miles de hombres y mujeres en buenas condiciones para ser trabajadores, pero que no lo son, y se ven obligados a vivir en guetos o barrios pobres, entonces, al ser nuevos desempleados entran en la categoría de expulsados, y cuando ya les toca vivir en condiciones negativas por un largo período de tiempo, se convierten en excluidos.

La autora reconoce que la exclusión social y la desigualdad es prácticamente la forma de vida de millones de personas en el mundo, pero, su hipótesis es que a partir de la década de los años ochenta se asiste a un fenómeno que necesita ser revelado, y es el de las expulsiones, a lo largo de su obra utiliza datos empíricos para demostrarse su posición, dice que a la escala actual en la que se están produciendo los pobres, los desplazados, y los desempleados no se había asistido antes de los ochenta, un caso concreto que utiliza es el de los nueve millones de familias expulsadas de sus viviendas en Estados Unidos en apenas una década durante y posterior a la crisis financiera de 2008 (p. 13), también, en Europa la situación no es diferente, allí los desalojados siguen siendo responsables de la totalidad del préstamo aun luego del desalojo (p. 61). Lo interesante de casos como los anteriores es que están sucediendo en países del Norte Global, lo que ofrece un indicador de que en los países del Sur Global la situación puede ser más caótica.

Para construir la categoría de expulsiones, la autora recurre a otras categorías como el de selección salvaje (p. 14), de esta forma, intenta dar mayor lucidez a su propuesta teórica. Dicha selección salvaje, funciona de manera paralela con importantes avances en las finanzas, con una administración pública especializada, con tecnologías capaces de procesar enormes transacciones bancarias y con todo el avance en la ciencia y la tecnología de la actualidad, por lo que, la autora plantea un enigma social, se pregunta ¿Acaso todas estas capacidades no deberían servir para el desarrollo humano? Contrario a eso, se ha visto un incremento de la desigualdad social, mayores grupos sociales excluidos, procesos de expulsiones masivas visibles, pero, por otro lado, existen mayores concentraciones de riquezas en unos determinados grupos minoritarios. Eso es lo que la autora llama la selección salvaje, utiliza un término de la biología que da a entender que estas minorías son las que la evolución dejaría, y el resto perecerá o quedará en la exclusión social.

Siguiendo lo anterior, también hace utilización de la categoría “tendencias subterráneas” (p. 16), con lo que pretende cuestionar las categorías más conocidas como exclusión social y desigualdad, no con el afán de replantearlas, sino, más bien de intentar entender los cambios radicales que se han provocado a partir del período de estudio que se propone, la autora resalta que la situación actual va más allá de la desigualdad como concepto, así como también de la expulsión, ella pretende realizar un análisis a nivel del suelo, o sea, conocer tan de cerca un fenómeno para comprenderlo de la mejor manera, por ende, como ya existen marcos teóricos para explicar los conceptos familiares de desigualdad y exclusión, dice que no son suficientes para las dinámicas que observa en la presente obra. Por lo que, ver dichas tendencias subterráneas ayuda a evaluar si los problemas de hoy son versiones extremas de cosas viejas o manifestaciones de algo nuevo y perturbador (p. 16).

Aunque, en la obra no aparecen datos concretos de dichas tendencias subterráneas, porque lo que pretende es reconocer que existen cosas que aún no conocemos, la autora inicia una ruptura epistemológica, dice que la especialización de la investigación, el conocimiento y la interpretación con sus métodos para los significados, no siempre ayudan en el esfuerzo por detectar dichas tendencias, porque se está muy familiarizado con lo que ya cuenta con un canon, por lo que, pretende con este trabajo conceptualizar y visibilizar a los expulsados. Ya que, muchas veces los métodos para proteger las fronteras de los significados no permiten que salgan a flote otros fenómenos que se están dando y que no quedan tan visibles al ojo del investigador.

En lugar de solo ver más desigualdad, más especulación financiera o avance de la minería, la autora pretende ver las expulsiones, es un esfuerzo por des-teorizar hacia abajo los elementos más básicos de categorías más familiares como la de desigualdad o exclusión las cuales ya tienen un enorme peso en la literatura científica. La autora hace utilización del racionalismo aplicado cuando intenta lograr que los datos que obtiene de la investigación empírica le permitan una recodificación conceptual de las categorías familiares, por la categoría de las expulsiones (p. 17). Es así como, la autora al utilizar casos concretos en diferentes países también sobrepasa categorías muy utilizadas como capitalismo y comunismo, en su investigación, da cuenta de que no importa el régimen político y económico de los países, están sucediendo acciones concretas que generan expulsados, por lo que, esas tendencias subterráneas pretende llevarlas al nivel del suelo, esa es su construcción del objeto.

Siguiendo lo anterior, la autora analiza casos concretos como el de los niveles de toxicidad en el largo plazo de las mineras Norilsk en Rusia, y la minera Zortman-Landusky en Montana, EE.UU, quienes van a generar procesos de expulsiones de los habitantes de la zona por sus actividades económicas, lo interesante es que en dos países que antagonizan por liderazgo económico están sucediendo expulsiones por conflictos en la tierra y la lucha por los recursos, lo que indica que a un nivel estatal también se producen, pero, además, ambos países utilizan nuevas formas de enclave en los países del Sur Global. Esas peculiaridades y expulsiones en el Norte Global dan indicaciones de que está pasando algo más que desigualdad y expulsión social, que hay unas lógicas no visibles que están operando, y es el interés de la presente obra.

Un actor clave en estas nuevas dinámicas de expulsiones son las finanzas. Tradicionalmente la banca ha trabajado vendiendo dinero, pero, las finanzas venden algo que no tienen, es así como necesitan titularizar (invadir) sectores no financieros, utilizando una herramienta que se llama los derivados, que consisten en instituciones, títulos de valores, deudas, patrimonios, entre otros, y los comercializan en el mercado, esto permite que una persona en un país lejano, o en la misma comunidad, tenga acceso a dicho bien localizado en un mismo

territorio, o no. Para el año 2005 se estimaba que el valor de los derivados pendientes era de 630 billones de dólares, lo que equivalía a catorce veces el Producto Interno Bruto (PIB) global (p. 20). Lo anterior, es importante, porque da una visión de cuales son las prioridades en esta fase de estudio del capitalismo, y claramente no son las personas y sus beneficios como en los tiempos de la posguerra, sino, los territorios, los bienes y sobre todo los recursos naturales, esa prioridad por lo anterior, genera de manera automática expulsiones en diferentes países del mundo, sobre todo en los del Sur Global.

Una vez que se producen las expulsiones, en muchos casos, las personas terminan aglomerándose en las llamadas ciudades globales ocupando espacios que luego se convierten en polos marginales que caen en la exclusión social. Por lo que, la autora pone de manifiesto otra categoría, la de los oprimidos, como víctimas de estos actores globales financieros que cada vez son más deslocalizados por medio de complejos sistemas que combinan personas, redes y maquinarias especializadas en matemáticas (p. 21), lo interesante con la categoría de los oprimidos es que antes del período de estudio del presente trabajo, estas personas se manifestaban en las calles y exigían cambios al sistema, pero, en la actualidad, la dinámica consiste en quedar en la expulsión y migrar hacia otros espacios como las ciudades globales o las periferias marginadas de las localidades donde antes tenían la reproducción de su vida. Lo que pone de manifiesto que están sucediendo procesos a nivel subterráneo que no han sido visibilizados para entender dicho cambio en las personas excluidas.

Por otro lado, la autora introduce la categoría de “formaciones predatorias”, la cual consiste en una combinación compleja de políticas públicas tanto nacionales como internacionales, sobre todo con la participación del poder ejecutivo de cada país tanto en el norte global, como en el sur global, así como el capital financiero analizado anteriormente y algunas decisiones individuales que se toman en el nivel local. Estas formaciones se vienen observando sobre todo a partir de la década de los ochenta, y un ejemplo concreto es que, en la década iniciada en el 2000, un 10% de la población en los EE. UU con una escala alta de ingresos, recibió el 90% de los ingresos. Situación que no ocurría de forma tan evidente en el tiempo de la posguerra y el keynesianismo. Modelo que no era perfecto, pero, tenía la capacidad de generar un sector medio creciente que se expandió durante varias generaciones (p. 25). Además, la desigualdad también creció en países donde no se veía dicho fenómeno como en Alemania, Finlandia y Suecia durante la misma década (p. 44).

Otra evidencia empírica de las formaciones predatorias en EE. UU fue que durante el período de 1983 a 2009, las ganancias de la riqueza fueron para los dos quintiles más altos, o sea, el 5% más rico de los estadounidenses recibió el 81.7% del total de la riqueza ganada. Contrario a los quintiles más bajos que tuvieron una disminución de su riqueza (p. 47), esta evidencia demuestra dos conceptos utilizados por la autora, el de selección salvaje, que se muestra como una especie de formación subterránea, pero, que al quedar visibilizado por la evidencia empírica se convierte en una formación predatoria, porque no es algo natural, sino que es provocado por diferentes formas sofisticadas de acumulación de capital.

Por otro lado, la categoría de expulsados conlleva algo más profundo, y es que los desempleados que lo pierden todo (vivienda, seguro médico, compensaciones corporativas) que normalmente era con la renta del sueldo que reproducían su vida, quedan fuera o lo que la autora llama “al filo del sistema” de lo que define el concepto de economía, en el sentido de que, por ejemplo, si estas personas se suicidan al quedar excluidos o migran, quedan fuera de las mediciones estándar que realizan los países para reportar un crecimiento en su economía, tendencia muy utilizada por los ministerios de economía de los países tanto del sur como del norte global para mejorar sus indicadores y volverse acreedores de más préstamos por parte de los Organismos Financieros Internacionales (OFI's). Lo que refuerza lo mencionado anteriormente respecto a que en la fase actual del modelo de acumulación no son las personas las que importan.

En Honduras, un caso de expulsiones alarmante son los migrantes con la modalidad de las caravanas, las cuales parecen ser un buen negocio para el Estado, al ser importantes cantidades de compatriotas que ya no van a protestar, ni intentarán cambiar el sistema económico, sino que, comenzarán a mandar remesas, las cuales suplenn el descuido estructural en el país, con un costo social para los migrantes y sus familias que poco ha sido discutido por los gobernantes.

Por otro lado, en el norte global, la autora llama la atención acerca de si la reestructuración brutal en países como Grecia, fue emprendida para obtener un espacio económico mejor, pero manejable, que muestre un crecimiento del PIB de acuerdo con las métricas tradicionales (p. 56), ya que, en este país, se vio reflejado un leve aumento del PIB a partir de 2013 con las medidas impuestas por los OFI's, pero, eso excluyó a los ciudadanos que se han quedado sin vivienda, sin empleo y que han tenido que recurrir a las cocinas de caridad o incluso al suicidio, así como también a la migración fuera del espacio europeo. La evidencia demuestra que lo anterior ha incrementado la tasa de suicidios y los intentos de este, para el caso, se reportó un aumento del 40% de suicidios en el 2011 en Grecia respecto al año anterior, así como un aumento en el consumo de drogas y sus negativas repercusiones a la salud pública, lo que parece tener relación directa con el aumento del desempleo que pasó de un 13.9 a un 20.9% en el mismo período de estudio (p. 69).

Otra evidencia de las expulsiones, son los 42.5 millones de desplazados reportados por ACNUR, los cuales es difícil segregar por expulsados debido a la adquisición de tierras a gran escala, o los desplazados por las deudas financieras, o por el cambio climático, pero, lo que, si es seguro, es que en esa cantidad de personas existen expulsiones que parten del objeto de estudio que se propone la autora, lo que es un indicador de por sí, de lo alarmante de la situación.

Ahora, se tratará otro caso de expulsiones que ha tenido un incremento acelerado en el Norte Global, sobre todo en los EE. UU, se trata de los encarcelamientos. La autora intenta hacer una relación entre los refugiados y los desplazados forzosos con los encarcelamientos, pero, además, con el incremento de pobres en las cárceles, así como evidenciar el lucrativo negocio de las cárceles privadas. El encarcelamiento por delito no ha cambiado en

esta fase del capitalismo, lo interesante en la fase actual, es que miles de personas que están siendo encarceladas no tienen empleo, y normalmente, al salir de esta, sus posibilidades de encontrar uno debido a los antecedentes penales se reducen, lo que conduce a procesos de exclusión (p. 79). Otro dato en los EE. UU es que es en los estados del sur, como por ejemplo Luisiana donde se dan mayores niveles de encarcelamiento, para el caso, 1 de cada 55 habitantes está viviendo entre las rejas, diferente a los estados del norte en donde las cifras son menores, lo que es un indicador de que parece existir una relación entre pobreza o expulsados, con el encarcelamiento.

Algo peculiar que se está llevando a cabo en ese país son las instituciones correccionales discretas de operación privada. Muy similar a lo que ocurría con los códigos negros después de la abolición de la esclavitud en EE. UU, que consistía en el alquiler de presos (p. 83). En la actualidad, dichas cárceles privadas se benefician de llenar camas y vender servicios carcelarios a los estados en el país (p. 88), la autora reporta que existe evidencia de sobornos a jueces, para mayores condenas y así obtener beneficios elevados, ya que el Estado paga una cuota por cada cama ocupada. Se ha reportado también un sistema de sanciones por parte de las cárceles privadas que hacen que el tiempo en ellas sea mayor e incluso pueden interferir para mayores condenas con los jueces.

La situación de los encarcelamientos va más allá de lo mencionado anteriormente, se ha reportado, que todos los presos están obligados a trabajar, siempre y cuando no tengan impedimentos médicos probados, tienen salarios que oscilan entre los 12 y 14 centavos por hora, otros ganan entre 23 centavos y 1.15 dólares, pero, esas ganancias se utilizan para descontar las multas que fueron ordenadas por los tribunales (p. 89), entonces, a lo que se asiste en esta modalidad es a una forma de expulsión no mencionada antes, y es a la expulsión de los derechos humanos, incluidos los laborales de los encarcelados que son convertidos en empleados de baja remuneración en beneficio no solo de las compañías carcelarias, sino de terceras compañías. Es otra evidencia más de las formaciones predatorias que analiza la autora.

Ahora, queda la pregunta ¿Por qué el Estado permite las cárceles privadas cuando históricamente ha sido su trabajo reformar a los ciudadanos infractores? Es cuando la categoría de formaciones predatorias adquiere más fuerza, porque son las instituciones públicas que se supone velan por la protección de los ciudadanos quienes a través de mecanismos sofisticados de la administración pública otorgan poder a antes privados para encargarse de los procesos de reforma de un ciudadano infractor, bajo la idea de una racionalidad operativa por parte de los últimos que se supone beneficiaría la utilización de los recursos de los contribuyentes. Lejos de lo anterior, se genera un incentivo perverso para las cárceles, porque a mayor tiempo de retención de los ciudadanos, más dinero se gasta de los contribuyentes (p. 90), la autora reporta de casos en los que, si un ciudadano debe estar 25 horas encarcelado, en sheriff local factura por dos días, lo que significa que una vez que se cubren los costos operativos, todo lo que queda es ganancia. Una práctica que se está haciendo común en los países del sur global como Honduras son las llamadas alianzas público-privadas, las cuales pueden verse como expresiones predatorias, así como las llamadas zonas de desarrollo.

Por otro lado, otro caso que se utiliza para explicar las expulsiones y su lógica de acumulación de capital en pocas manos de la selección salvaje, son las adquisiciones de grandes extensiones de tierra en países extranjeros. Suceden dos cosas en paralelo, por un lado, si la tierra se presta para el cultivo, por ejemplo, de palma africana, ocurren expulsiones y conflictos en las comunidades locales, además, de expulsiones de la flora y fauna local, así como también el consumo excesivo de agua para dicha siembra, todo esto, se reporta como un aumento en los beneficios empresariales y del PIB del país receptor. Además, se celebra que existe aumento de la Inversión Extranjera Directa (IED) en el sector agrícola, pero, no se reclama que existe disminución de la inversión en manufactura, parece que se asiste a una carrera por los recursos naturales en los países del sur global. Lo anterior, hace muy marcada la división internacional del trabajo, entre los países productores y los que venden materia prima, lo cual no es una práctica nueva, pero, a partir de la década de los 80 ha ocurrido un marcado aumento en la IED en los recursos naturales. Un ejemplo de sustento a lo anterior es que la autora reporta que para 2008, China obtuvo el derecho a plantar 2.8 millones de hectáreas de palma para biodiesel en el Congo (p. 124).

Respecto a lo anterior, la autora señala que en realidad lo que le preocupa es el notable crecimiento de la propiedad extranjera en los países receptores, en el sentido de que, eso provoca una ruptura en la soberanía de los países que concesionan dicho territorio (p. 132), ya que en muchos, la situación se torna violenta, por ejemplo en Honduras con las concesiones hidroeléctricas se produjo el asesinato de Berta Cáceres, lo mismo ha sucedido en diferentes países del mundo con el asesinato de ambientalistas que han estado asociados a capitales extranjeros que adquirieron dichos territorios con negociaciones en los gobiernos, quienes ya se ha demostrado, son actores clave en las formaciones predatorias.

Se debe tener en cuenta, que en las formaciones predatorias también intervienen actores externos, que por medio de políticas extraterritoriales configuran el actuar de lo local, tal es el caso del papel reestructurador de los OFI's como el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM), quienes se amplifican por medio de la Organización Mundial del Comercio (OMC) y provocan debilidades en las economías locales al exigir mayor liberalización del mercado y reducción del proteccionismo a productores locales y formas de comercializar. Esto provocó el incremento de las adquisiciones de territorios por medio de nuevos tipos de contratos que sobrepasan lo que tradicionalmente se había manejado como soberanía (p. 133).

Las prácticas conjuntas de las formaciones predatorias, en lugar de atraer personas hacia el interior de los países, genera una dinámica que expulsa a la gente. Y eso no solo ocurre en los países del sur global, sino también en los del norte, tal es el caso de China que tuvo incorporaciones masivas de personas a economías monetizadas, pero, en la actualidad está experimentando formas de desigualdad muy marcadas (p. 237). Todas estas contracciones a las economías que tenían crecimientos positivos, así como a las que no, se justifican bajo la promesa de que si se logran reducir los excesos en gasto público se volvería a una especie de normalidad pasada,

o sea, a un período keynesiano (p. 239), pero tal cosa no es así, de hecho, a muchos actores políticos y económicos les conviene la expulsión que provoca el sistema económico, porque la reducción en inversión social se transforma automáticamente en mayores ingresos para el capital privado, sobre todo en servicios de salud, educación, y ahora en servicios carcelarios. Por lo que, con dichas reducciones se garantiza el pago de deuda a los OFI's quienes en las últimas décadas han incrementado la deuda externa, pero eso no se ve reflejado en una mejora de las condiciones de vida de sus poblaciones, surge la pregunta ¿En manos de quien termina todo ese dinero que se deja de invertir en los expulsados?

Conclusiones

Entre las llamadas tendencias subterráneas como categoría utilizada por la autora, se deberían agregar cuestiones quizá más a nivel personal y cultural, para el caso, para entender como a pesar de la crisis civilizatoria del capitalismo, y su precaria relación con la gran mayoría expulsada y excluida, este sigue siendo el sistema dominante, se debe analizar la idea de Slavoj Žižek de que la liberación de la ideología no es un mero asunto de reconocimiento de la misma, es decir, la toma de conciencia no es suficiente, ya que la ideología parece estar naturalizada en nosotros, no solo en la conciencia, sino como diría Pierre Bourdieu, en el cuerpo.

Aunque no se puede aseverar que toda la población está consciente de que el sistema capitalista es el responsable por la destrucción de la naturaleza y la desigualdad social, la población sí sabe que hay algo que genera tales condiciones, sin embargo, parece que muchos grupos poblacionales prefieren no hacer nada para contrarrestarlo, por eso, Žižek utiliza el término de cínicos, al denunciar que hay un romanticismo de la población con el sistema capitalista, al cual cuando se le pregunta ¿qué otra opción quisiera? No tienen respuesta, o su respuesta no es otra alternativa al sistema. Por ende, el autor resume que somos conscientes que este sistema provoca goce cuando se tienen recursos, y al no querer eliminar esa fantasía de que en un futuro se podría contar con recursos para el goce, es cuando se decide no luchar contra el capitalismo (Žižek, 2001). Se debe retomar el concepto de hegemonía de Gramsci para eliminar esa complicidad y renovación permanente que se da entre los dominadores y dominados, la cual es una relación colonial, lograr lo anterior pasa por procesos de educación política bastantes largos, a los cuales la gran mayoría de la población no se somete, incluyendo la gran mayoría de la élite política.

Saskia Sassen concluye su trabajo preguntando ¿Cuáles son los espacios de los expulsados? Sin pretender dar respuesta a dicha pregunta de forma exhaustiva, se podría decir que las alternativas locales, pero es difícil asegurar que serán estas las que ofrezcan alternativas a los expulsados, en el sentido de que todo el discurso del desarrollo, así como la idea de lo local vino de la mano en países como Honduras en la época de los noventa, por ende, fue el neoliberalismo quien promovió dicho discurso, lo que deja mucho que pensar en cuanto a lo local como alternativa. La apuesta debe darse a las reivindicaciones de los nuevos movimientos sociales ya que ellos están haciendo amalgamas interesantes y aunque Žižek dice que estos no logran destronar el capitalismo ni liquidarlo, sino que más bien muchas veces dichos movimientos se prestan a las dinámicas capitalistas, él tampoco ofrece soluciones, solo nos invita a pensar y seguir pensando en alternativas viables.

Para lograr la emancipación, se deben crear sujetos políticos dispuestos al cambio social y la emancipación humana, cuestión muy difícil para quienes según Sassen viven “al filo del sistema”, pero, para ello, existen otros grupos que deben luchar junto a los expulsados, así como los subyugados que se aglutinan en los llamados nuevos movimientos sociales, a saber, las feministas, los pueblos originarios, la diversidad sexual, los ambientalistas, entre otros, siempre y cuando los anteriores no solo busquen una emancipación parcial al no querer incluir el elemento de clase en sus luchas, ignorando que todo opera de manera imbricada, para el caso, si el feminismo no es decolonial, se caerá en el error de querer homogeneizar la opresión de las mujeres solo a partir del género, desconociendo la estrecha relación de este con las categorías raza y clase. Por otro lado, tampoco se debe caer en el error histórico de pensar que la lucha de clases resolverá automáticamente todas las luchas, los movimientos sociales clásicos han demostrado que no es así.

Bibliografía

Sassen, S. (2014). *Expulsions*. Harvard University Press.

Žižek, S. (2001). *El sublime objeto de la ideología*: Siglo XXI.

Palabras clave

Expulsiones, capitalismo, desigualdad, exclusión.

Desigualdad por “acumulación de desventajas”. El caso de Hueyapan (Morelos, México)

José Luis Rodríguez Vázquez¹

1 - Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

Resumen de la ponencia

Esta ponencia presenta las características de vulnerabilidad y la carga de “acumulación de desventajas” (Merton, 1968) de la comunidad indígena de Hueyapan (Morelos, México), que quedaron manifiestas luego de que el sismo de 19 de septiembre de 2017 afectara el 90% de sus viviendas. La investigación permitió, a partir de la antropología, revisar el concepto de desigualdad desde el “enfoque multidimensional” propuesto por Luis Reygadas (2008) y su aplicación con fines de análisis en el sitio elegido para la investigación. A partir de la identificación de factores geográficos, étnicos, sociales, políticos y económicos, que hacen de Hueyapan una comunidad en situación vulnerable, el propósito fue contrastarlos con la propuesta de Reygadas como elementos de la trama de desigualdad en el nivel individual, institucional y estructural para comprender el sistema de reproducción de asimetrías que persisten en la localidad. El estudio, utiliza una metodología etnográfica que implicó trabajo de campo en el lugar de estudio, a finales de 2019 y de 2021. Durante la estancia, además de la observación participante, se utilizó un diario de campo y se realizaron entrevistas tanto de informantes internos, que vivieron los procesos de sismo y reconstrucción, como de informantes externos que ingresaron a Hueyapan luego del sismo con intención de apoyar. Por las condiciones de confinamiento impuestas por la pandemia que impidieron otra temporada de trabajo de campo, se dio un seguimiento remoto a la comunidad, a través de herramientas digitales —lo que permitió mantener el contacto con los informantes— y revisiones hemerográficas, a fin de conocer la evolución y estado, del proceso de reconstrucción. El presente trabajo muestra a diversos actores que han experimentado las condiciones de vulnerabilidad en Hueyapan, desde su papel de “beneficiarios”, “beneficiados” u “olvidados”, como están catalogados para efectos de la investigación. Los “beneficiarios” generalmente son actores externos que a través de organizaciones civiles, religiosas y gubernamentales ingresaron a la comunidad para implementar proyectos de reconstrucción de vivienda —y que para mediados de 2019 habían salido de la misma por falta de financiamiento para continuar con los proyectos—. Los “beneficiados” son los habitantes que recibieron apoyo de parte las organizaciones mencionadas para la reconstrucción de sus viviendas. Finalmente, el documento se refiere a los “olvidados”, aquellas personas que no han recibido beneficio alguno de organizaciones civiles, religiosas o gubernamentales en el proceso de reconstrucción, mostrando que siguen vigentes las brechas de desigualdad, las condiciones de pobreza y la carencia de vivienda digna. Las conclusiones evidencian que, aun cuando es innegable el trabajo que desarrollaron las diversas organizaciones en Hueyapan después del sismo, estas expresiones fueron un ejercicio subsidiario, vertical, de tipo asistencialista que dificulta apreciar una posible disminución en las brechas de desigualdad en la comunidad estudiada.

Introducción

El objetivo de la presente investigación es evidenciar las características de desigualdad presentes en la comunidad de Hueyapan (Morelos, México), que quedaron expuestas luego de que el sismo de 19 de septiembre de 2017 afectara el 90% de sus viviendas. El evento sísmico hizo visible el grado de vulnerabilidad de la comunidad de Hueyapan que, siguiendo el concepto de Merton (1988) tiene una suerte de “acumulación de desventajas”, por sus altos niveles de pobreza, las brechas de desigualdad, su condición de comunidad indígena, además de que, por estar localizada en las faldas del volcán Popocatepetl, tiene alto nivel de riesgo volcánico y/o sísmico. A ese contexto económico, étnico y geográfico, se agrega un complejo contexto histórico que muestra los problemas políticos y el conflicto por los recursos naturales entre esta comunidad y el municipio vecino de Tetela del Volcán, con quien al momento del sismo tenía una disputa por la segregación de Hueyapan.

Tomando como referencia el “enfoque multidimensional” propuesto por Reygadas (2008), se analizaron los elementos que hacen de la comunidad estudiada un espacio vulnerable. Además del análisis teórico, se documentó el proceso de reconstrucción que estuvo a cargo de organizaciones civiles, religiosas y gubernamentales externas a la comunidad. La investigación intenta dar cuenta de la incidencia que estas organizaciones tuvieron para ayudar a cerrar brechas de desigualdad.

Desarrollo

El 19 de septiembre de 2017 un sismo de magnitud considerable (7.1 grados en escala de Richter), sacudió el territorio mexicano. Cientos de miles de viviendas se vieron afectadas en los estados de Chiapas, Oaxaca, Morelos, Puebla y Ciudad de México. La comunidad indígena de Hueyapan en el estado de Morelos tuvo

afectaciones de “daño total” en el 30% de sus viviendas y otro 60% de “daño estructural” o irreparable de acuerdo con Jesús Cortés Montaña, entonces comandante de la Guardia Civil Comunitaria, según lo consignador Velasco (2017).

De acuerdo con el Censo de población y vivienda del INEGI (2010) el municipio de Tetela del Volcán (al que entonces pertenecía Hueyapan antes de segregarse) contaba con una población de 19,931 habitantes, 52% mujeres y 48% hombres. El censo consigna que el 74.8% de las personas que habitaban el municipio se encontraban en situación de pobreza y pobreza extrema, lo cual hacía que el lugar estuviera incluido en el programa de *Zonas de atención prioritaria*, que según el artículo 29 de la Ley General de Desarrollo Social, considera de esta manera a “las áreas o regiones, sean de carácter predominantemente rural o urbano, cuya población registra índices de pobreza, marginación indicativos de la existencia de marcadas influencias y rezagos en el ejercicio de los derechos para el desarrollo social”.

Tuirán Gutiérrez (2005) en el documento *La desigualdad en la distribución del ingreso monetario en México* ubicaba a Tetela del Volcán en el año 2000 con una elevada desigualdad, en un índice de Gini de 0.657, tomando en cuenta que este coeficiente mide la total igualdad como 0 y la total desigualdad como 1.

De acuerdo con el Censo de población y vivienda del INEGI (2020) el nuevo municipio de Hueyapan cuenta con una población de 7,855 habitantes de los cuales 4,131 son mujeres (52.62%) y 3,724 son hombres (47.32%). El censo registra además una población indígena de 5,519 personas (70.26%) y una población en situación de pobreza de 7,087 habitantes (90.2%). Estos datos sitúan a Hueyapan como una *Zona de atención prioritaria*, según se definió anteriormente, con un grado de rezago social medio y un importante grado de marginación.

Con el contexto de vulnerabilidad descrito y desde el carácter multidimensional que ofrece Reygadas (2008) para intentar una comprensión de tipo holístico sobre la desigualdad, podemos decir que la problemática descansa en una serie de razones en las que es necesario detenernos para ampliar el campo de análisis.

La desigualdad no se refiere únicamente a cuestiones económicas, sino que atañe a todos los aspectos de la vida. Si bien es cierto que el criterio más primario para medir tanto la desigualdad como la pobreza es el ingreso, reducir la mirada a la desigualdad por ingresos, nos privaría de ver la afectación al “conjunto de la experiencia social”. Es necesario tomarla, como punto de partida sin hacer de esta el análisis único.

La desigualdad es multidimensional porque las diferencias económicas entre las personas se encuentran estrechamente vinculadas con la clase social, el género, la etnia y otras formas de clasificación social. En el caso de la comunidad de Hueyapan, no bastó con revisar los elementos cuantitativos referentes al ingreso individual o familiar, sino la manera en que este ingreso está afectado por las relaciones de género entre hombres y mujeres o por el hecho de que la comunidad, una etnia indígena nahua, mantiene su lengua y sus tradiciones no solo en los aspectos sociales y religiosos, sino también en lo político y su forma de gobierno, ahora como municipio autónomo indígena.

La desigualdad es, en última instancia, una cuestión de poder. En Hueyapan, las relaciones de poder no tienen solo motivaciones políticas o económicas. El complejo análisis de las asimetrías comunitarias, que en el ideal y en el discurso se presenta como una cohesión identificada con su lengua y sus tradiciones, pasa por la pugna que se tienen por los recursos naturales como el agua y el bosque, elementos que son compartidos con las comunidades vecinas y que han desencadenado enfrentamientos e incluso muertes. Aunado a esta problemática, la comunidad enfrentó desde 2017 la decisión de separarse políticamente del municipio de Tetela del Volcán, al que pertenecía desde 1937, para convertirse en un municipio autónomo indígena. Esto desencadenó una serie de conflictos, lo mismo con el presidente municipal de Tetela, que no dio su firma para autorizar la separación, que el interior de la comunidad. Durante 2021 Hueyapan se debatía entre una forma de gobierno de municipio autónomo indígena o una de municipio libre —figura jurídica que generalmente rige en el país—, predominando la primera.

Este complejo entramado de asimetrías en la comunidad, debido a la diversa cantidad de factores geográficos, políticos, económicos, sociales, étnicos y culturales que estaban en juego, quedó expuesta con el sismo de 2017. Luego del evento sísmico y debido a las condiciones comunitarias descritas, ingresaron a la comunidad diferentes organizaciones civiles religiosas y gubernamentales para apoyar en el proceso de reconstrucción. El enfoque de la investigación se puso en “Corazones por México”, organización civil creada a raíz del sismo, que en conjunto con la organización católica internacional “Famvin Homeless Alliance” (FHA), implementaron el proyecto “13 casas”, que buscaba “dignificar” a los beneficiarios “haciéndolos partícipes de su propio desarrollo”. El proyecto tenía una meta inicial que pretendía construir 100 casas, pero debido a la falta de recursos cerró su meta en 35 de ellas. La investigación recogió además el trabajo de la organización católica internacional “Caritas”, la propuesta del gobierno estatal “Unidos por Morelos”, la respuesta del gobierno federal a través del Fideicomiso del Fondo Nacional de Desastres Naturales (Fonden), o incluso proyectos, aunque menores, como los del Banco Mundial o la fundación de la empresa de alimentos “La Costeña”.

Descripción del Método

Las dificultades de la investigación

Durante el desarrollo de la investigación se utilizó el método etnográfico. A decir de Restrepo (2016) “se ha considerado que la etnografía es una técnica de investigación que estaría definida por la observación participante”. Dicha observación implicó una estancia de trabajo de campo en la comunidad durante diciembre de 2019. Luego, la pandemia que afectó las condiciones globales impidió otra estancia presencial, por lo que se dio seguimiento a la comunidad de manera remota, a través del contacto telefónico con algunos habitantes y la revisión hemerográfica de lo que iba aconteciendo en la localidad. Finalmente se pudo lograr una segunda estancia de trabajo de campo en diciembre de 2021.

Para desarrollar el trabajo de campo, San Román (2009) propone dos etapas:

- 1) La observación e información cotidiana sobre las personas y situaciones que se estudian, que permiten trazar las regularidades, los procesos y dinámicas, las variaciones y la consistencia en las pautas de comportamiento;
- 2) la recogida de información a través ?sobre todo, en este primer momento, aunque no sólo? de técnicas cualitativas adecuadas que permitan profundizar en ciertos aspectos y plantear las contradicciones y variaciones que se dan entre los miembros del grupo estudiado.

Partiendo de tales recomendaciones, durante las etapas de campo de la investigación se desarrollaron las siguientes técnicas en el trabajo de campo:

Observación participante. Para la que obtuvo el permiso de ingreso a Hueyapan, tanto de las autoridades comunitarias como de las organizaciones que implementaron el proyecto “13 casas”. Gracias a estos permisos se autorizó durante la estancia de campo, no solo la observación si no la convivencia con los actores de la comunidad y de las organizaciones, que participaban en el proceso de reconstrucción.

Diario de campo. A decir de Restrepo (2016), esta es una de las técnicas etnográficas de investigación más importantes, pues en una investigación etnográfica el éxito del trabajo de campo depende en gran parte de realizar un adecuado diario de campo. Dirá Restrepo que sin diario de campo los “datos” se pasean frente a las narices del investigador sin que éste tenga cómo atraparlos, organizarlos y otorgarles sentido para su investigación.

Uso de informantes. Que siguiendo a Restrepo (2016) quedan definidos “como aquella persona del lugar donde realizamos el trabajo de campo, fundamental para el proceso de la investigación, con quien establecemos de una forma respetuosa una relación sistemática de aprendizaje.” Entendido de tal forma, la investigación se apoyó tanto de informantes que residen en la comunidad estudiada (internos) y que fueron objeto de la implementación de los proyectos, como de informantes que formaban parte de las organizaciones a cargo de los proyectos de reconstrucción (externos) y que eran responsables tanto de la planeación como de la supervisión de estos.

Conclusiones

Este trabajo investigativo muestra los diferentes factores que hacen de Hueyapan una comunidad vulnerable y asimétrica. La exposición de las desigualdades que quedó al descubierto con el sismo de 2017 intentó ser paliada por organizaciones externas a la comunidad que ingresaron a ella para apoyar el proceso de reconstrucción. El trabajo de campo recogió algunas voces de lo que pudiéramos llamar “los beneficiarios, los beneficiados y los olvidados”. Los “beneficiarios” a través de los testimonios de miembros de “Corazones por México” y la “Famvin Homeless Alliance”, relatan el papel que desarrollaron estas organizaciones en la comunidad después del sismo, las expectativas iniciales propuestas y sus resultados. Los “beneficiados”, a través de testimonios de personas que recibieron el apoyo de parte de dichas organizaciones, relatan como vivieron la implementación del proyecto de vivienda y finalmente, los “olvidados” se refiere a un par de testimonios de personas que hasta finales de 2021 no habían recibido beneficio alguno ni de organización civil, religiosa o gubernamental. Esto refleja lo complicado de la cobertura del proceso de reconstrucción a cuatro años del sismo en Hueyapan. Aún más evidencian que las brechas de desigualdad, las condiciones de pobreza y la carencia de una vivienda digna, sigue vigente.

Conclusiones

Apoyado en el soporte teórico de Reygadas (2008), en los reportes de INEGI (2010, 2020) y en el trabajo de campo desarrollado en la comunidad en diciembre de 2019 y diciembre de 2021, se logró una caracterización que permitía entender no solo la desigualdad y pobreza existente en la comunidad, sino que además permitía asomarse a los conflictos internos, debido a problemáticas políticas y el conflicto por el agua. Estos elementos, expuestos por el sismo, permitieron entonces un análisis que explicaba la reproducción comunitaria de las asimetrías, que se expresaban también al exterior de Hueyapan.

Del trabajo de “Corazones por México” y “Famvin Homeless Alliance” en el apoyo post sísmico, la investigación encontró que si bien, durante la estancia de estas en la comunidad, se apoyó con víveres, medicamentos, casas de campaña, laminas entre otros, en un primer momento y luego con el proceso de reconstrucción de 35 viviendas en un segundo momento, al final, las organizaciones salieron de la comunidad sin dar seguimiento a los procesos que motivaron su ingreso.

Aun cuando, las organizaciones eligieron una comunidad pobre, con condiciones de vulnerabilidad geográfica, de alta marginación y desigualdad, con la finalidad de “dignificar” a 35 familias otorgándoles una vivienda, no se pudo cumplir el objetivo de “hacerlos partícipes de su propio desarrollo”, como indicaba el ideal de su programa inicial y terminó siendo un proyecto subsidiario, que sin dejar de ser muy importante, no permite apreciar efectos a largo plazo que hablen de una erradicación de la pobreza o una disminución de la desigualdad en la comunidad beneficiada.

Recomendaciones

Probablemente, el ideal de “hacer partícipe de su propio desarrollo” a una comunidad, en condiciones como las descritas en Hueyapan, pudiera sonar ambiciosa, no solo para las organizaciones revisadas, sino para cualquier proyecto de desarrollo. Tal vez este ideal no ha logrado cristalizarse debido a la misma problemática que mantienen las organizaciones gubernamentales, religiosas o civiles que administran recursos o apoyos para comunidades vulnerables: la dificultad de convertir un ejercicio vertical, normado por el poder económico, religioso, político y transformado en caridad o apoyo a los pobres, en un ejercicio horizontal en el que la

comunidad sea la responsable de la gestión y manejo de sus proyectos y recursos en un ejercicio de solidaridad, que permita a los individuos reconocer y valorar los beneficios que pueden favorecerles a largo plazo, para cerrar las brechas de la desigualdad y erradicar en la medida de lo posible sus condiciones de pobreza.

Bibliografía

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), "Censo de Población y Vivienda 2010," (en línea), 2010, consultado por Internet el 16 de mayo de 2022. Dirección de internet: <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2010/>.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), "Censo de Población y Vivienda 2020," (en línea), 2020, consultado por Internet el 16 de mayo de 2022. Dirección de internet: <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>.

Ley General de Desarrollo Social, "Artículo 29," (en línea) 20 de enero de 2004, consultada por Internet el 16 de mayo de 2022. Dirección de internet: https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/264_250618.pdf.

Merton, R. K. "The Matthew Effect in Science, II: Cumulative Advantage and the Symbolism of Intellectual Property," *Isis* (en línea), 79, no. 4, 1988, consultado por Internet el 14 de mayo de 2022. Dirección de internet: <http://www.jstor.org/stable/234750>.

Reygadas, L. "La apropiación. Destejiendo las redes de la desigualdad," *Anthropos - Universidad Autónoma Metropolitana (UAM)*, 2008.

Restrepo, E. "Etnografía: alcances, técnicas y éticas," *Enviación editores*, (en línea), 2016, consultado por Internet el 03 de octubre de 2019. Dirección de internet: [//www.ram-wan.net/restrepo/documentos/libro-etnografia.pdf](http://www.ram-wan.net/restrepo/documentos/libro-etnografia.pdf)

San Román, T. "Sobre la investigación etnográfica," *Revista de Antropología Social* (en línea), Vol. 18, 2009, consultado por Internet el 03 de octubre de 2019. Dirección de internet: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=83817222011>

Tuirán Gutiérrez, A. "La desigualdad en la distribución del ingreso monetario en México," *Consejo Nacional de Población (CONAPO)*, 2005.

Velasco, M. "Con daños irreparables, 90 por ciento de viviendas en Hueyapan," *Excelsior* (en línea), 22 de septiembre de 2017, consultado por Internet el 14 de mayo de 2022. Dirección de internet: <https://www.excelsior.com.mx/nacional/2017/09/22/1190075>

Palabras clave

Sismo, reconstrucción, desigualdad, desventajas, "enfoque multidimensional"

A pobreza e a exclusão no feminino- o caso das trabalhadoras domésticas em Portugal

Virgínia Baptista¹ ; Paulo Marques Alves²

1 - IHC- NOVA FCSH. 2 - Iscte-IUL e DINAMIA/CET-Iscte.

Resumen de la ponencia

Por todo o mundo a pobreza é maioritariamente feminina - a nível de salários e das profissões historicamente desempenhadas por mulheres ligadas ao cuidar. Pretendemos demonstrar a importância do valor económico do trabalho reprodutivo na sociedade capitalista. Temos por objetivos compreender as condições de vida das trabalhadoras domésticas na sociedade portuguesa, comparando diferentes épocas históricas. Numa primeira parte iremos abordar quem eram as trabalhadoras domésticas no país e, por último, refletir sobre o trabalho doméstico das mulheres muitas atualmente imigrantes. Como vários autores salientaram para o resto da Europa

(Danielle Chabaud et al, 1985) também a condição do trabalho doméstico, em Portugal, tem sido tradicionalmente marcada pela pobreza, vulnerabilidade e pela falta de direitos sociais, levando as trabalhadoras domésticas a uma subjugação permanente relativamente aos seus empregadores e a experiências de vida difíceis.

Até ao final da década de 1950, Portugal era um país essencialmente rural. Verificou-se que desde o final do século XIX que a maioria das trabalhadoras domésticas eram jovens migrantes das zonas rurais, analfabetas, que vinham trabalhar nas cidades. Muitas viviam nas casas dos seus empregadores, sem horários fixos de trabalho e dormindo em espaços limitados, frequentemente enfrentando gravidezes e partos não desejados. Em regra, os filhos das trabalhadoras domésticas nasceram nas maternidades públicas, sendo muitos deles considerados ilegítimos, por não serem reconhecidos pelos pais. Nestes casos, algumas crianças, em Lisboa, eram entregues aos cuidados da Santa Casa da Misericórdia de Lisboa, uma instituição de assistência, até que as suas mães

tivessem recursos económicos para cuidar delas. O que está a acontecer atualmente? Existem mulheres trabalhadoras domésticas, maioritariamente oriundas de África e do Brasil, com condições precárias de trabalho, muitas sem contratos e sem direitos sociais (Soeiro e al, 2020). Visamos debater estas questões: Como se situam estas mulheres isoladas no mercado de trabalho? Como se enquadram socialmente estas mulheres trabalhadoras que são sujeitas à dominação, frequentemente, de outras mulheres? Como atuam estas trabalhadoras para a mobilização associativa para superar aleatoriedades laborais? No atual contexto pandémico que vivemos estas trabalhadoras foram muito afetadas pelo desemprego e pela pobreza. Baseámo-nos em dados estatísticos de

diversas épocas e realizámos entrevistas a trabalhadoras domésticas e a dirigentes do Sindicato dos Trabalhadores de Portaria, Vigilância, Limpeza, Domésticas e Actividades Diversas (STAD). Concluimos que apesar da profunda transformação social que ocorreu em Portugal nas últimas décadas, muitas características das trabalhadoras domésticas permanecem, em particular a condição precária e vulnerável, sendo a pobreza e a falta de direitos sociais um reflexo da desigualdade de género e das políticas estatais.

Introducción

Introdução:

Este texto centra-se nas mulheres denominadas de trabalhadoras domésticas em Portugal. O nosso objetivo é demonstrar a importância do valor económico deste trabalho produtivo para a reprodução da sociedade capitalista.

Baseámo-nos, em fontes primárias, nos recenseamentos da população de 1890 a 2011, em bibliografia nacional e internacional e em testemunhos orais que recolhemos de trabalhadoras domésticas e de dirigente do STAD – Sindicato dos Trabalhadores de Serviços de Portaria, Vigilância, Limpeza, Domésticas e Actividades Diversas.

Em primeiro lugar, iremos referir as atividades que foram integradas na nomenclatura profissional «trabalho doméstico» nestas fontes primárias. Em seguida, mostraremos como as percentagens destas trabalhadoras evoluíram diacronicamente no mercado de trabalho, através dos números que recolhemos.

Numa segunda parte, debateremos as perspetivas e as realidades das trabalhadoras domésticas na atualidade, com base em entrevistas com trabalhadoras portuguesas e imigrantes e dirigentes sindicais do STAD.

Até ao final da década de 1950, Portugal era um país essencialmente rural. Raparigas e mulher jovens migraram dos campos para as cidades, a maioria para trabalharem como criadas de servir ou trabalhadoras domésticas (Brasão, 2012). Pelo Recenseamento Geral da População, sabemos que no ano de 1940, em Lisboa, a capital do país, as criadas de servir eram 45,5% da população ativa feminina e, no Porto, a segunda cidade mais importante, eram 40,6% das mulheres trabalhadoras. Em regra, os filhos das criadas de servir/trabalhadoras domésticas nasceram nas maternidades públicas, por serem muito pobres, muitas eram solteiras, grande parte

dos filhos não eram reconhecidos pelos pais e eram considerados ilegítimos, ou bastardos pela sociedade. Devido à impossibilidade destas mães cuidarem dos filhos, muitas crianças eram entregues aos cuidados da Santa Casa da Misericórdia de Lisboa, uma instituição de assistência social, até que as suas mães tivessem recursos económicos para cuidar delas ou serem educadas pela instituição, aprenderem um ofício e começarem a trabalhar.

Na cidade de Lisboa, existiu um albergue noturno, fundado pelo rei D. Luís I, situado no Largo do Intendente, próximo de diversos hospitais: Hospital de S. José, Hospital de São Lázaro, Hospital do Desterro e Hospital D. Estefânia, para as pessoas necessitadas pernovernarem por alguns dias. Entre 1883 e 1899, o albergue noturno acolheu 3254 mulheres, destas 197 eram parturientes, a maioria das mulheres albergadas tinham o estado civil de solteiras, 2042, sendo 1798 criadas de servir (Baptista, 2016, p. 192-198).

Como vários autores salientaram para o resto da Europa (Chabaud-Rychter, D., Fougeyrollas-Schwebel, D., & Sonthonnax, F., 1985) também a condição do trabalho doméstico, em Portugal, tem sido tradicionalmente marcada pela pobreza, vulnerabilidade e pela falta de direitos sociais, levando as trabalhadoras domésticas a uma subjugação permanente relativamente aos seus empregadores e a experiências de vida difíceis. O que está a acontecer atualmente? Existem mulheres trabalhadoras domésticas, maioritariamente oriundas de África e do Brasil, com condições precárias de trabalho, muitas sem contratos e sem direitos sociais (Soeiro e al, 2020). Visamos debater estas questões: Como se situam estas mulheres isoladas no mercado de trabalho? Como se enquadram socialmente estas mulheres trabalhadoras que são sujeitas à dominação, frequentemente, do patronato e de outras mulheres? Como atuam estas trabalhadoras para a mobilização associativa para superar aleatoriedades laborais? No atual contexto pandémico que vivemos estas trabalhadoras foram muito afetadas pelo desemprego e pela pobreza.

Mostraremos que as representações dadas pelos números e as realidades mencionadas por estas trabalhadoras são divergentes, uma vez que uma grande parte delas são invisíveis nas estatísticas e na sociedade portuguesa, porque o seu trabalho pertence à economia informal.

Desarrollo

A identificação dos trabalhadores/as domésticos/as (finais do século XIX - início do século XXI)

Desde o final do século XIX, a nomenclatura profissional «Trabalho Doméstico» (geralmente excluindo domésticas e donas de casa) tem sido expressa em Portugal nos recenseamentos.

Devido às visões dos tempos, os «trabalhadores domésticos» foram classificados de forma diferente nos censos ou permaneceram invisíveis, o que está relacionado com um universo de representações do trabalho realizado e a sua relação com o mercado de trabalho. É também preciso fazer a ressalva de que as categorias ou nomenclaturas profissionais mudaram ao longo dos tempos. No geral, nos recenseamentos as profissões estão claramente identificadas para os homens: cocheiros, cozinheiros, porteiros, sineiros, guardas de armazém, motoristas, jardineiros e sacristães. Para as mulheres observa-se uma grande diversidade de critérios para a sua classificação. Geralmente, neste grupo estão incluídas cozinheiras, governantas, lavadeiras, costureiras, criadas de servir, trabalhadoras domésticas e até as domésticas.

Com base nos censos, podemos ver como evoluíram as percentagens dos homens e mulheres no sector doméstico.

No contexto da população ativa verificou-se um aumento da proporção de mulheres registadas como trabalhadoras domésticas: em 1890, elas representavam 6% da população ativa, em 1900, 2,5%, em 1911, 1,4%, em 1930, 7% em 1940, 0,6%, em 1950 6,9%, em 1960, 5,5% em 1970, 3,2%, em 1981 2,6%, em 1991 0,6%, em 2001 5,5% e em 2011, 7,2% (Recenseamentos Gerais da População, 1890-2011).

Por outro lado, e tendo em atenção que as nomenclaturas profissionais mudaram decenalmente, verificamos que este sector do trabalho doméstico é altamente feminizado: 1890, 95%; 1900, 89%; 1911, 84,6%; 1930, 100,0% e 1940, 29,0%, 1960, 94,9%, 1970, 91,9%, 1981, 97,7%, 2001, 96,4% e 2011, 98,3% (Recenseamentos Gerais da População, 1890-2011).

Sabemos que até aos anos 70, as criadas de servir, em regra, eram de origem rural e tinham ido trabalhar para as cidades, para casas de patrões, ainda muito jovens, algumas a partir dos 12 anos, como se observa na imagem seguinte. Muitas ficavam solteiras, acabavam por servir toda a vida nas casas dos empregadores e só regressavam às suas terras de origem já numa idade avançada ou morriam em casa dos patrões (Baptista, 1999).

Trabalho reprodutivo versus trabalho produtivo para manter a sociedade capitalista

Foi com a Revolução Industrial, em meados do século XVIII, que surgiu o conceito de «mulheres domésticas», dando-se início à divisão sexual do trabalho e à separação entre as esferas privada e pública. Portanto, a emergência do trabalho doméstico e o desenvolvimento do capitalismo estão ligados.

Neste sentido se pronunciou Hole (1995 *apud* Roberts, 1995, p. 2), que colocou a formação desta «ideologia doméstica» entre 1780 e 1830, entre a burguesia. As mulheres domésticas eram um símbolo da sociedade burguesa, que transformou as mulheres das classes privilegiadas em «dona de casa», muitas contratando outras mulheres para realizar o trabalho doméstico? as criadas de servir, muitas vivendo nas casas dos patrões, e as trabalhadoras domésticas, desempenhando diversas tarefas diárias, como a limpeza da casa, cozinhar, lavar a roupa e mesmo sendo amas de crianças e regressando as suas casas após a realização das mesmas. Assim,

surgiu uma sociedade em que a produção inundou a vida quotidiana e em função da reprodução. Igualmente foi estabelecida uma fronteira entre pessoas ativas e não ativas, separando-se as classes sociais, bem como atividades dos homens e das mulheres.

Também, entre as mulheres somos confrontados com uma relação de classe - por um lado a «dona de casa», a empregadora, e por outro lado a trabalhadora doméstica assalariada, vista como subvalorizada, apesar de desenvolver atividades a bem da família.

Por sua vez, Roberts (1995) salientou que uma vez que todo o trabalho doméstico realizado por mulheres numa família era não remunerado, presumiu-se e interiorizou-se que não era trabalho real e, conseqüentemente, tornou-se inútil aos olhos da sociedade. Segundo Vandelaç (*apud* Chabaud-Rychter, D., Fougeyrollas-Schwebel, D., & Sonthonnax, F., p. 73-74), como «trabalho doméstico» significa servir os indivíduos, as mulheres interiorizaram progressivamente a sua nova função «doméstica» como uma característica fundamental da sua feminilidade.

As mulheres eram responsáveis pelo trabalho de subsistência e reprodução familiar, atividades que embora indispensáveis para a sociedade, não eram oficialmente consideradas produtivas.

Os homens garantiam a produção através de trabalho remunerado diretamente relacionado com o mercado. Como referem Chabaud-Rychter, D., Fougeyrollas-Schwebel, D., & Sonthonnax, F.: «Todas as atividades que são identificadas com a reprodução de indivíduos são separadas da produção de bens. Esta separação está subjacente a esta identificação: a existência na sociedade capitalista de relações sociais de reprodução distintas das relações de produção» (Chabaud-Rychter, D., Fougeyrollas-Schwebel, D., & Sonthonnax, F., 1985, p.p. 49-51).

Por sua vez, Marguerete Benston (*apud* Chabaud-Rychter, D., Fougeyrollas-Schwebel, D., & Sonthonnax, F., 1985, pp. 73-74) retomou a definição marxista de trabalho doméstico feminino como a produção de valores simples: o trabalho feminino na família é importante devido à quantidade de tarefas realizadas e ao tempo gasto; é fundamental para o funcionamento do capitalismo porque contribui para a reprodução da força de trabalho masculina e para a produção de valor acrescentado, do qual se conclui a importância e o valor do trabalho doméstico.

O trabalho não remunerado, as atividades e serviços de subsistência na família explicam, segundo estas autoras a discriminação histórica do estatuto dos trabalhadores domésticos no mercado de trabalho e a integração no mesmo de mulheres em situação de pobreza e baixa escolaridade.

Através das entrevistas realizadas encontramos agora como a novidade de identificar mulheres imigrantes nos trabalhos domésticos nas empresas ou em casa de particulares.

O trabalho doméstico exercido na atualidade: Representações da entrevistada sobre as vantagens e desvantagens do trabalho doméstico

Realizámos seis entrevistas com trabalhadoras domésticas, por telefone, em outubro de 2019, duas nascidas em Portugal, as outras imigrantes: uma nascida em São Tomé, outra em Cabo Verde, uma jovem proveniente do Brasil e uma imigrante da Suazilândia, que serão apresentadas de forma resumida. Em seguida, identificaremos as suas representações sobre as vantagens e desvantagens do trabalho doméstico. As entrevistas foram realizadas por telefone. Tivemos por critérios ouvir pessoas que tivessem nascido em Portugal e imigrantes de longa data e recente sobre as suas visões relativamente ao trabalho que realizam, vantagens e desvantagens.

A primeira entrevistada, nasceu em Portugal. Depois da concluída a Faculdade iniciou uma carreira numa profissão liberal. Durante a crise de 2012, com 50 anos, ficou desempregada. Como o subsídio de desemprego não era suficiente para as despesas correntes aceitou trabalhar, como governanta, em casa de um estrangeiro de idade já avançada. Tinha a seu cargo as tarefas da arrumação da casa, a ida às compras e cuidar da pessoa, levando-a ao médico e a passear, por exemplo. Ficou um ano com este trabalho e reconhece-lhe a dureza pelo cuidar permanente de pessoas que estão dependentes e com fraca mobilidade física. Mais recentemente, conseguiu retomar o seu anterior ramo profissional.

A segunda entrevistada, atualmente com 70 anos, nasceu em Portugal, oriunda de uma família rural muito pobre, na periferia de Lisboa. Grande parte das situações que foram contadas ocorreram durante a ditadura fascista do Estado Novo (até ao 25 de Abril de 1974). É analfabeta, não sabe ler nem escrever, o que lhe provoca um grande desgosto e profunda tristeza. Durante a infância, a mãe ia buscá-la à escola para ir trabalhar no campo, na agricultura, o que fez até aos 17 anos. Depois dessa idade, a mãe arranhou-lhe um trabalho como empregada interna numa casa particular, ou seja, como criada de servir, segundo a terminologia da época. Todo o dinheiro do salário que lhe era devido foi entregue diretamente à família. Lembra-se que trabalhou cerca de 14 horas por dia, durante todos os dias do ano, exceto aos domingos. Recorda a pobreza da sua família. Quando ia visitar os pais, o pai dizia-lhe para não comer em casa e ir comer a casa da patroa, para não gastar comida. Ficou lá até secar, tendo depois a sua própria habitação. Com o casamento tornou-se trabalhadora doméstica, mulher a dias, segundo a denominação da época. Trabalhou em várias casas de famílias, na zona onde reside, considerando que sempre a respeitaram e pagaram-lhe o salário que pedia, segundo o que era usual na profissão. Apesar de ter trabalhado toda a vida não sabia que poderia descontar para a Segurança Social. Foi o marido que lhe fez o desconto e atualmente recebe uma pensão de 160 euros (em 2023 o salário mínimo nacional é de 760 euros).

A terceira entrevistada nasceu em São Tomé e veio para Portugal com 22 anos. Ainda está no ativo e tem trabalhado para empresas no setor industrial e também em casas particulares. Explicou que nas empresas

descontou sempre para a Segurança Social, pelo que tem tido benefícios aquando de doenças e depois terá para a reforma. Mantém o trabalho em casas particulares para aumentar o seu rendimento mensal.

Outra das entrevistadas nasceu em Cabo Verde e veio muito pequena para Portugal, a seguir ao 25 de Abril de 1974, com a implantação da democracia. Quando lhe perguntei a nacionalidade respondeu-me que sempre foi portuguesa porque quando nasceu estava içada a bandeira portuguesa na sua ilha, logo é portuguesa desde sempre e não se considera imigrante. Viveu num bairro periférico de Lisboa, onde cedo as crianças abandonavam a escola, como foi o seu caso. Casou-se aos 17 anos e começou a trabalhar como empregada doméstica. Trabalhou sempre em várias casas. Considera que teve muita sorte porque foi o seu primeiro empregador que lhe explicou como fazer as contribuições para a Segurança Social. Atingindo a idade da reforma aos 66,6 anos irá reformar-se e ter direito a uma reforma, o que a deixa tranquila. Disse ter tido uma vida muitodura, deixando muito vezes as crianças a cuidarem umas das outras o que lhe causava remorsos porque «criaram-se sozinhos».

A quinta entrevistada nasceu na Suazilândia e está na casa dos 60 anos. Assume que não queria estudar e o trabalho doméstico, ou de mulher a dias, surgiu-lhe como uma oportunidade. Considera que sempre foi bem recebida em todas as casas e paga de acordo com o que se estipulava inicialmente, oralmente. Pensa que o trabalho doméstico é um trabalho que deve ser valorizado porque alguém tem de o realizar em cada casa.

A última entrevistada ainda é jovem, tem 30 anos e é casada. Nasceu no Brasil e é emigrante há 11 anos. Realizava um trabalho doméstico para uma empresa, mas devido à crise de 2012 ficou desempregada. Aceitou um convite de uma senhora para trabalhadora doméstica e não está arrependida. Vê vantagens neste emprego, porque pode escolher as horas, os dias e as casas de família em que trabalha. Gosta de no final do seu trabalho ver uma casa arrumada e cuidada por si. Ainda não paga contribuição para a Segurança Social, mas quer fazê-lo em breve.

Todas as mulheres trabalhadoras domésticas entrevistadas afirmaram que conseguiram um emprego facilmente. Fazem todo o trabalho em casa, assim como vão às compras, ou cuidam de crianças ou pessoas mais velhas e no geral mostram-se satisfeitas com o trabalho que realizam e valorizam-no. Veem como vantagens no seu trabalho puderem gerir os horários de trabalho e conhecer pessoas diferentes.

Porém, apontam diversos aspetos negativos. É um trabalho mal pago e têm poucos direitos sociais. Inclusive, uma das entrevistadas relatou de apesar de ter as suas poupanças no banco, este recusou a conceder-lhe um empréstimo para comprar uma casa porque não ter um contrato de trabalho. Outra entrevistada salienta que no sector da indústria da limpeza as trabalhadoras têm alguns direitos sociais, como o gozo de férias, e como pagam contribuições o direito à segurança social, na doença, maternidade e na reforma, direitos que as trabalhadoras nas casas particulares não têm.

Várias das trabalhadoras referiram que é um trabalho duro que causa muitas doenças e fadiga. As mais velhas reconhecem que tiveram pouco tempo para cuidar dos seus próprios filhos. Em alguns casos, contam com culpabilização que foram os filhos que cuidaram de si; noutros casos tiveram de pagar a amas. A mais nova das entrevistadas considera a hipótese de não ter filhos devido ao facto de não ter direito à licença de maternidade nem ao subsídio de maternidade.

Concluimos que as trabalhadoras domésticas atualmente, são-no por terem ficado numa situação de desemprego, serem imigrantes ou terem uma reduzida escolaridade. A maior parte das entrevistadas trabalha em casas em que os empregadores/as pertencem à população ativa. Sendo Portugal um país com uma forte índice de envelhecimento, há já pessoas contratadas para cuidarem de pessoas dependentes ou com fraca mobilidade, como contou a nossa primeira entrevistada.

A vida laboral destas trabalhadoras é marcada pela insegurança, como se verificou durante a pandemia do Covid 19, muitas ficaram desempregadas e empobreceram. Para estas trabalhadoras existe uma grande pobreza, vulnerabilidade e falta de direitos sociais, levando as trabalhadoras domésticas a uma subjugação permanente relativamente aos seus empregadores e a experiências de vida difíceis.

Perspetivas dos líderes sindicais do STAD – Sindicato dos Trabalhadores de Serviços de Portaria, Vigilância, Limpeza, Domésticas e Actividades Diversas

Realizámos uma entrevista, por telefone, com um dos dirigentes do sindicato STAD, em 1 de outubro de 2019.

Foram-nos relatados os principais problemas que o sindicato identifica. Há trabalhadoras domésticas internas, que trabalham de manhã à noite, em regra com folga ao domingo, e trabalhadoras domésticas externas que trabalham 3 a 4 horas em casas de famílias. A maioria das trabalhadoras não tem contratos escritos e não possuem direito à Segurança Social. Há trabalhadoras domésticas em empresas com contratos de trabalho e direito à Segurança Social que podem acumular com o trabalho em casa de famílias.

O Sindicato calcula que 2/3 das trabalhadoras domésticas, em Portugal, são provenientes do Brasil, Cabo Verde e de Angola.

Há também homens classificados como trabalhadores domésticos, mas são uma minoria: motoristas, jardineiros, porteiros, trabalhos de bricolage e trabalham nas zonas mais ricas e privilegiadas das cidades, em Lisboa, no Restelo, em Cascais e no Porto, na Foz do Douro.

O trabalho doméstico é considerado desqualificado; os salários são baixos, mas tem uma grande importância social. O cuidar de crianças, de pessoas mais velhas, das famílias. As famílias, geralmente as mulheres que contratam uma empregada doméstica podem usufruir de mais tempo livre para o desfrutarem de muitas

maneiras. Por estimativa, 95% dos empregadores/as são pessoas que estão no mercado de trabalho.

Em regra, as trabalhadoras domésticas só chegam ao Sindicato quando existem problemas com o patronato e este procura sempre a solução para os conflitos económicos, o pagamento de salários, o assédio sexual (no casadas empregadas internas) e a sobrecarga de trabalho.

As trabalhadoras domésticas podem descontar para a Segurança Social, com um certo número de horas de trabalho, mas verifica-se que a maioria das trabalhadoras domésticas, mesmo conhecendo a lei, não o faz, o que trará consequências no acesso a direitos sociais e na reforma. O facto de estarem isoladas a trabalhar em cada casa leva-as a não se associarem e reivindicarem contratos de trabalho escritos, com contribuições para a Segurança Social.

O Sindicato conclui que nesta profissão arranja-se sempre emprego, a procura de mão-de-obra excede a oferta, logo parece existir uma contradição no facto de não ser um emprego valorizado convenientemente.

Conclusiones

Algumas notas conclusões

Tal como no início da sociedade capitalista, o trabalho doméstico continua mal remunerado, apesar da legislação prever, é maioritariamente realizado com base num contrato informal, não escrito, logo não dando acesso a direitos sociais e desfavorável às trabalhadoras, pela insegurança causada. Pelo verificado, também muitas trabalhadoras domésticas em casas particulares optam por não descontar para a Segurança Social.

No século XIX, o trabalho doméstico era essencialmente realizado por mulheres das zonas rurais que afluíam para as zonas urbanas, hoje dois terços das mulheres trabalhadoras são imigrantes dos PALOP e do Brasil, como afirmou um dirigente sindical do STAD.

Efetivamente, este trabalho permanece altamente feminizado e, embora mulheres mais qualificadas tenham acedido a ele por necessidade económica (como a primeira entrevistada), é fundamentalmente exercida por mulheres com baixa escolarização e imigrantes não qualificadas.

Esta situação acontece porque o trabalho doméstico é desvalorizado; a sociedade mantém a memória do trabalho não remunerado das mulheres que cuidam da sua casa e da sua família, contribuindo para a manutenção do trabalho produtivo do «chefe de família» masculino.

De notar que este contexto ocorre numa profissão onde a procura de trabalho excede a oferta de mão-de-obra existente.

É de relevar que existe uma diferença relevante de indicador da mudança social: atualmente, contratar uma trabalhadora doméstica deixou de ser um símbolo de luxo, é devido às necessidades que tem a pessoa que emprega, que também trabalha e precisa de ter alguém a cuidar de pessoas jovens ou mais velhas, com menos mobilidade ou por se ter um emprego em que não existe tempo para cuidar da casa e da família.

Assim, fica demonstrado que o trabalho doméstico tem um valor de produção porque contribui para a manutenção dos trabalhadores/as produtivos/as na sociedade capitalista. Contribui para a reprodução da força de trabalho e para a produção de mais-valia.

Durante a pandemia do coronavírus muitas trabalhadoras domésticas foram rudemente penalizadas ao serem despedidas. Concluimos que apesar da profunda transformação social que ocorreu em Portugal nas últimas décadas, muitas características das trabalhadoras domésticas permanecem, em particular a condição precária e vulnerável, sendo a pobreza e a falta de direitos sociais um reflexo da desigualdade de género, de classe e das políticas estatais.

Bibliografia

Fontes escritas Arquivo da Câmara Municipal de Lisboa. Arquivo Fotográfico. Recenseamentos Gerais da População de 1890 a 2011.

Fontes orais Testemunho orais em outubro de 2019.

Bibliografia principal Baptista, V. R. (1999). As mulheres no mercado de trabalho em Portugal: representações e quotidianos (1890-1940). CIDM. Baptista, V. (2016). Proteção e direitos das mulheres trabalhadoras em Portugal 1880-1943. ICS. Brasão, I. (2012). O tempo das criadas. A condição servil em Portugal 1940-1970. Tinta da China. Chabaud-Rychter, D., Fougeyrollas-Schwebel, D., & Sonthonnax, F. (1985). Espace et temps du travail domestique. Librairie des Méridien. Roberts, E. (1995). Women's work 1890-1940. Cambridge University Press. Soeiro, J., Araújo, M., & Figueiredo, S. (2020). Cuidar de quem cuida. Objetiva.

Palabras clave

Trabalhadoras domésticas; pobreza; isolamento; sindicatos

Discursos sociales de exclusión desde el diseño

Eska Elena Solano Meneses ¹

1 - Facultad de Arquitectura y Diseño UAEMex.

Resumen de la ponencia

La exclusión es resultado de sistemas funcionales mediante los cuales la sociedad permite el acceso a determinados grupos para participar de manera activa, al tiempo que, intencionalmente, margina a otros por atributos o características invalidados por la mayoría que ostenta el poder. Si bien se reconoce a la pobreza como el principal motivo de exclusión social, el aislamiento que sufren varios grupos de personas en realidad tiene una mirada interseccional, que conjuga un amplio abanico de diferentes motivos de discriminación y recrudece las condiciones de exclusión de ciertos grupos sociales. Este trabajo tiene como objetivo desentrañar los diferentes discursos de exclusión social que se detentan en el diseño, apoyándose en el análisis de sus manifestaciones, para comprender la manera en que el diseño contribuye a la legitimación y perpetuación de dicha exclusión. El análisis parte de la reflexión de las teorías sociales de la exclusión, la relación que guarda con las diversas formas de discriminación y la concreción de estos conceptos excluyentes en el diseño. En el diseño se concretan formas de a).- perjuicio, traducidas en una actitud y de b).- discriminación, traducidas en comportamientos, constituyendo un complejo sistema de opresión. Entre las diferentes ideologías que construyen este sistema de opresión en el diseño es posible distinguir: Capacitismo.- se basa en la desvalorización de aquellas personas que no tienen las capacidades asociadas como productivas, y que normaliza un cuerpo completo y funcional como esencial para vivir una vida plena y autónoma. Edadismo.- consiste en valorar a las personas con relación a su edad, sobrevalorando la etapa económicamente productiva, y desdeñando la infancia y la vejez, por considerar etapas no útiles. Clasismo.- refiere a la segregación producto de una clasificación jerárquica de las personas en función de su nivel socioeconómico, potencializando de este modo la diferencia entre las clases poderosas y las no privilegiadas. Sexismo.- concepto que utiliza al sexo como criterio para atribuir capacidades y valores que superponen un sexo o género sobre otro. Racismo.- es la exclusión que se produce en función de la raza, color de piel, origen étnico o lengua de una persona o grupo de personas. Homofobia.- es el rechazo hacia las personas de género no binario, como las personas lesbianas, gays o bisexuales. El resultado muestra la manera en que los diferentes discursos de exclusión social son expresados en las diversas manifestaciones del diseño y la manera en que con una mirada interseccional esta exclusión se recrudece. Se concluye que si desde el diseño se toma conciencia de este discurso invisible de exclusión, podría esta disciplina contribuir a impulsar un cambio de paradigmas que reduzcan la desigualdad y resquebrajen los imbricados sistemas de opresión. Palabras clave: Discriminación, Diseño, Exclusión, Interseccionalidad

Introducción

La exclusión es el resultado de sistemas funcionales mediante los cuales la sociedad permite el acceso a determinados grupos para participar de manera activa, al tiempo que, intencionalmente, margina a otros por atributos o características invalidados por la mayoría que ostenta el poder (Liberties EU, 2021). La exclusión afecta a un número importante y diverso de personas, teniendo como consecuencia la separación de las personas o grupos de ellas en términos laborales, económicos, educativos, políticos y culturales, impidiendo su realización e integración. Si bien se reconoce a la pobreza como el principal motivo de exclusión social, el aislamiento que sufren varios grupos de personas en realidad tiene una mirada interseccional, que conjuga un amplio abanico de diferentes motivos de discriminación y recrudece las condiciones de exclusión de ciertos grupos sociales (Ordóñez Barba, 2018). Bajo un esquema más dinámico se entiende la exclusión como un alejamiento progresivo de integración social que no solo entiende la pobreza como el origen, sino que se potencializa asimilado a la idea de interseccionalidad abriendo el enfoque a factores familiares, formativos, personales, políticos. La exclusión social implica la falta de acceso a servicios y oportunidades, relacionados con el sistema que proporciona el bienestar social. El diseño tiene en su haber la generación de propuestas de productos y servicios, cuyas características básicas son capaces de generar condiciones de exclusión, cuando en su proceso de diseño no consideran la diversidad de sus usuarios. Uno de los problemas más generalizados, sobre todo en un enfoque industrial del diseño, es considerar un usuario promedio, que tiende a ser el resultado de una idealización y estandarización tanto de necesidades, educación, cultura, posición económica, identidad, género, edad, etc. generalmente ligado a una idea de usuario como consumidor y no como persona. Este trabajo tiene como objetivo desentrañar los diferentes discursos de exclusión social que se detentan en el diseño, apoyándose en el análisis de sus manifestaciones, para comprender la manera en que el diseño contribuye a la legitimación y perpetuación de dicha exclusión.

Desarrollo

A. Análisis de las teorías sociales de la exclusión

El análisis parte de la reflexión de las teorías sociales de la exclusión, la relación que guarda con las diversas formas de discriminación y la concreción de estos conceptos excluyentes en el diseño.

La discriminación, es un concepto que presume la exclusión, pero que además implica acciones sistémicas realizadas por la sociedad (Carrasco Valenzuela & Ruiz Hernández, 2022). En tanto, estas acciones de la sociedad implican no sólo la falta de accesibilidad a servicios y a procesos, sino que, además, manifiestan comportamientos de rechazo, desprecio, odio e incluso agresión dirigida a ciertos grupos sociales, cuyas características se consideran minoritarias.

Por tanto, en el diseño se concretan formas de:

- a).- perjuicio, traducidas en una actitud
- b).- discriminación, traducidas en comportamientos constituyendo un complejo sistema de opresión. Entre las diferentes ideologías que construyen este sistema de opresión en el diseño es posible distinguir:

Capacitismo

El capacitismo se basa en la desvalorización de aquellas personas que no tienen las capacidades asociadas como productivas, y que normaliza un cuerpo completo y funcional como esencial para vivir una vida plena y autónoma. Toboso (2021) considera al discurso del funcionamiento único como la raíz del capacitismo. Este discurso parte del entendido que el cuerpo humano cuenta con sólo una alternativa posible de funcionamiento, por tanto, las formas de funcionamiento del cuerpo alternativo no son valoradas; con ello se construye un esquema que normaliza y privilegia las formas de funcionamiento convencionales del cuerpo humano. La contrapartida, propuesta por este autor, es la reivindicación de la diversidad funcional y la desmitificación que se le ha dado al cuerpo como componente esencial de la persona

2. Edadismo

El edadismo consiste en valorar a las personas con relación a su edad, sobrevalorando la etapa económicamente productiva, y desdeñando la infancia y la vejez, por considerar etapas no útiles en términos económicos.

El término de edadismo se atribuye al médico especialista en gerontología Robert N. Butler. Su base lingüística fueron términos como racismo y sexismo, que a finales de los años sesenta estaban muy presentes en los discursos sociales (Butler, 1969). Su intención fue visibilizar las actitudes negativas que se generan en torno a la edad. Para este autor la compleja discriminación de que las personas adultas mayores son víctimas presenta 3 caras:

- a. Las actitudes negativas por parte de los jóvenes hacia las personas adultas mayores
- b. La percepción de que las personas adultas mayores, al quedar fuera de la actividad económica, resultan poco útiles
- c. Prácticas y políticas institucionales que restringen el acceso a servicios como la salud y el empleo, e incluso a productos, a causa de la edad.

Hoy en día, somos testigos de los albores en el discurso social de un edadismo en el que también las personas menores se ven afectadas, ya que las personas menores de edad también sufren de discriminación al no acceder a productos, bienes y servicios, o a estar sujetos a la voluntad de los adultos (CNDH, 2023).

3. Clasismo

El clasismo refiere a la segregación producto de una clasificación jerárquica de las personas en función de su nivel socioeconómico, potencializando de este modo la diferencia entre las clases poderosas y las no privilegiadas. Su construcción social se fundamenta en la conciencia de clase, que se caracteriza por la intolerancia y discriminación producto de la lucha de clases que configura a una sociedad, construyendo un sentido de pertenencia estratificado que se sustenta en el avance o progreso social (Percastegui Rojas, 2019).

Uno de los argumentos en los que descansa el clasismo, es el paradigma que asocia el concepto de clase con el "buen vivir" y la felicidad, convirtiendo este estatus en la aspiración de las personas promedio, condenándolas a reconocer que existen clases privilegiadas que tienen derechos a los cuales las mayorías no pueden acceder.

4. Sexismo

El sexismo es un concepto que utiliza al sexo como criterio para atribuir capacidades y valores que superponen un sexo o género sobre otro. En la actualidad el sexismo se aborda con un enfoque de ambivalencia, que reconoce dos caras en una misma moneda: el sexismo hostil y el sexismo benevolente, pero que constituyen en su conjunto las estrategias de discriminación contra la mujer (Fundación Mujeres (FM) y Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), 2011).

El sexismo hostil considera a la mujer como un género inferior, lo que legitima la concepción de un varón dominante y proveedor, en donde subyace el rol femenino tradicionalmente impuesto a la mujer como cuidadora y encargada del hogar. A este enfoque se suma la concepción religiosa en el que la mujer personifica la perversión, resultado de su dominio sexual (Fundación Mujeres (FM) y Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), 2011).

Por otro lado, el sexismo benévolo se transforma en un paternalismo protector, ante el cual el varón se encuentra al cuidado de la mujer. Este sexismo benévolo también está presente en el fenómeno según el cual, ambos géneros se complementan de manera positiva.

5. Racismo.

El racismo es la exclusión que se produce en función de la raza, color de piel, origen étnico o lengua de una persona o grupo de personas. Esta forma de exclusión se fundamenta en una clasificación de los seres humanos en razas, según las cuales existen diferencias biológicas en las que se sustentan categorías jerárquicas, como resultado de algo natural. Esta categorización en realidad corresponde a una construcción social que suele beneficiar a un determinado grupo hegemónico. Debido a esta discrepancia, hoy en día se ha establecido una distancia entre el racismo “antiguo”, relacionado con un enfoque biológico, y el “nuevo” racismo, que tiene un origen cultural (Riedemann & Stefoni, 2015); el primero está sostenido por la existencia de razas humanas, mientras el segundo reconoce diferencias culturales.

El fenotipo es quizás el fenómeno de discriminación más enraizado en nuestra cultura, que fundamenta las diferencias en el color de la piel, sobrevalorando y asociando características positivas a las personas de tez blanca, al tiempo que devalúa y enmarca con características negativas a las personas de tez oscura, siendo una cara más de racismo.

6. Homofobia

La homofobia es el rechazo hacia las personas de género no binario, como las personas lesbianas, gays o bisexuales. Su argumento se sustenta en un concepto de la homosexualidad como una perturbación psicológica o una desviación, y con ello, una inferioridad respecto de la heterosexualidad (Cornejo Espejo, 2012). Los prejuicios morales existentes con relación a la homosexualidad tienen como consecuencia la exclusión de que son objeto estos grupos de personas, lo que trasciende en barreras que tienen como consecuencia su falta de participación política, religiosa, profesional, etc. La violencia homofóbica abarca también a otras diversidades como los travestis, los transexuales, los bisexuales y todas aquellas manifestaciones sexuales que se conciben como trasgresiones que merecen un castigo y se deben corregir o eliminar.

Todos estos discursos de exclusión y discriminación, si bien señalan diferentes características e ideologías humanas, concuerdan en la falta de consideración, empatía y deshumanización para con el otro. Todos y cada uno están presentes de forma invisible en muchas manifestaciones del diseño, que no es otra cosa que la concreción de una ideología predominante.

B. Análisis de la repercusión en el diseño de los discursos de exclusión

Existen en las propuestas de diseño, formas pasivas de exclusión, que responden a los discursos discriminatorios que persisten en las sociedades actuales; y que intencionalmente o no, corresponden a los paradigmas de enseñanza en las escuelas de diseño orientadas a una visión mercadológica, y no la construcción de una conciencia social como base formadora en los estudiantes de diseño.

De esta manera, los diseñadores reproducen en sus propuestas: arquitectónicas, urbanas, de diseño gráfico, industrial, de moda, etc. ideas hegemónicas que generan privilegios para ciertos sectores de la sociedad, a la vez que señalan y excluyen, o fomentan conceptos excluyentes para grupos como las personas con discapacidad, personas enfermas, personas adultas mayores, personas en situación de pobreza, mujeres, grupos LGTTBIQ+, personas pertenecientes a pueblos originarios, etc.

De este modo, los diferentes discursos de exclusión están presentes en propuestas cuando obedecen a un concepto que niega la diversidad y se apoya en la idea de un usuario ideal y universal, que comparte características antropométricas, funcionales, etc.

A continuación, se desarrollan ejemplos de las diferentes formas de exclusión presentes en las manifestaciones de diseño que promueven entre sus principios la creatividad, la originalidad, la exclusividad y el lujo como principios deseables en los objetos y servicios.

Capacitismo

El diseño que no reconoce la diversidad funcional de las personas presenta una respuesta industrial que obedezca un enfoque de optimización y economía; propuestas “tipo” que se ajustan sólo a los grupos predominantes. Este diseño promueve la absurda idea de atender a las mayorías, sin percibir que las minorías detentan los mismos derechos, y que esta práctica vulnera a diversos grupos al tiempo que los excluye. Diseñar con base a una concepción de un cuerpo ideal con función única, excluye a personas con discapacidad o con talla baja.

Se presenta como ejemplo el diseño de teléfonos públicos, donde la altura responde a medidas estándar, inaccesibles para niños, personas de talla baja y usuarios de sillas de ruedas. Lo mismo ocurre con la colocación de letreros, colocación de lavabos en baños, altura de mostradores, altura de teclas y posición de los tableros de cajeros automáticos, altura de gavetas en cocinas, estantes en supermercados, etc.

En los espacios urbanos la presencia de banquetas y desniveles, la colocación de coladeras con rejillas abiertas, la falta de cruces peatonales sin rampas, la falta de semáforos sonoros, y un largo etcétera concretan estas formas de exclusión por capacitismo desde el diseño.

Discurso de Exclusión
Discurso manifiesto en el diseño
Ejemplo de diseño
Exclusión promovida a través del
diseño
Capacitismo
Rechazo a la diversidad funcional



Ilustración 1 Teléfonos públicos colocados a alturas estándar. Tomado de <https://dplnews.com/>

norma-propicia-exceso-de-casetas-telefonicas/

Considerar medidas antropométricas convencionales en el diseño implica la concepción de un cuerpo ideal con función única, excluyendo a personas con discapacidad o con talla baja

2. Edadismo

El edadismo se manifiesta en el diseño, cuando este ignora las variaciones que el cuerpo y la mente del ser humano presentan con relación a su edad.

Por un lado, con base al desarrollo intelectual, los niños transcurren por diferentes estadios evolutivos que los dejan vulnerables si el diseño se concentra sólo en las habilidades desarrolladas en la etapa madura, que se alcanza cuando las personas llegan hacer adultos tempranos. Ello implica que, si el diseño presenta alta complejidad, resultará inaccesible para los infantes.

De la misma manera, los adultos mayores presentan deterioro tanto en sus capacidades motoras y cognitivas, así como decrecimiento en el tamaño de su estructura ósea. A ello se agrega la brecha digital, con la que se enfrentan actualmente los adultos mayores, pues la digitalización les presenta una barrera cognitiva. Los diseños que basan sus propuestas en la digitalización, sin considerar principios de accesibilidad cognitiva, excluyen a las personas adultas mayores ya que les impide la comprensión y manipulación de dispositivos digitales, creándoles dependencia y falta de autonomía.

Discurso de Exclusión

Discurso manifiesto en el diseño



Conclusiones

El resultado muestra la manera en que los diferentes discursos de exclusión social son expresados en las diversas manifestaciones del diseño y la manera en que, con una mirada interseccional, esta exclusión se recrudece.

Las causas son múltiples y tienen que ver desde intereses económicos, hegemónicos, falta de conciencia y empatía, ignorancia, ingenuidad, etc. pero se concretan en los productos de diseño recrudesciendo las formas de discriminación a las que son sometidos los grupos minoritarios y vulnerables.

De este hecho deriva la importancia de construir y desarrollar una conciencia social tanto en los formadores de diseño como en los diseñadores en formación, que les permita identificar las posibles fuentes de exclusión susceptibles a fortalecerse a través de sus diseños y de manera consciente trabajar en su eliminación. Los diseñadores podemos ser la piedra angular desde donde se fortalezcan discursos de inclusión y promover la equidad social, podemos señalar los discursos excluyentes y crear opciones de diseño que permitan la construcción de una conciencia social en toda la población.

Se concluye que, si desde el diseño se toma conciencia de este discurso invisible de exclusión, podría esta disciplina contribuir a impulsar un cambio de paradigmas que reduzcan la desigualdad y resquebrajen los imbricados sistemas de opresión.

Bibliografía

Butler, R. (1969). Age-Ism: Another Form of Bigotry. *The Gerontologist*, 243-246. Recuperado el 7 de enero de 2023, de https://doi.org/10.1093/geront/9.4_Part_1.243

Carrasco Valenzuela, M., & Ruiz Hernández, M. (2022). Exclusión, discriminación y violencia: tres conceptos para reflexionar. *SAVIA. Revista de investigación e intervención social*, 4-12. Recuperado el 8 de enero de 2023, de <https://savia.unison.mx/index.php/Savia/article/view/2/3>

CNDH. (2023). *Derechos de las niñas, niños y adolescentes*. Recuperado el 12 de enero de 2023, de Derechos Humanos: <https://www.cndh.org.mx/derechos-humanos/derechos-de-las-ninas-ninos-y-adolescentes>

Cornejo Espejo, J. (2012). Componentes ideológicos de la homofobia. *Límite Revista de Filosofía y Psicología*, 85-106. Recuperado el 12 de diciembre de 2022, de <https://www.redalyc.org/pdf/836/83625847006.pdf>

Fundación Mujeres (FM) y Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED). (2011). *Sexismo y Violencia de Género en la Juventud Andaluza*. Andalucía: Instituto Andaluz de la Mujer, Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, Junta de Andalucía.

Liberties EU. (5 de octubre de 2021). *¿Qué es la marginación? Definición y estrategias de respuesta*. Recuperado el 7 de agosto de 2022, de <https://www.liberties.eu/es/stories/marginacion-y-ser-marginadoa/43767>

Ordóñez Barba, G. (2018). Discriminación, pobreza y vulnerabilidad: los entresijos de la desigualdad social en México. *Región y sociedad*. Recuperado el 4 de enero de 2023, de https://www.scielo.org.mx/pdf/regsoc/v30n71/1870-3925-regsoc-30-71-rys_2018_71_a377.pdf

Percastegui Rojas, A. (2019). Migración: Clasismo y xenofobia, un acercamiento al imaginario social en alumnos de Educación Primaria. *MEMORIAS DEL XXI CONCURSO LASALLISTA DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN*, 35-40.

Riedemann, A., & Stefoni, C. (2015). Sobre el racismo, su negación, y las consecuencias para una educación anti-racista en la enseñanza secundaria chilena. *Polis Revista Latinoamericana*, 191-216. Recuperado el 14 de diciembre de 2022, de https://scielo.conicyt.cl/pdf/polis/v14n42/art_10.pdf

Toboso Martín, M. (2021). Afrontando el capacitismo desde la diversidad funcional. *DILEMATA Revista Internacional de éticas Aplicadas*. Recuperado el 6 de enero de 2023, de <https://www.dilemata.net/revista/index.php/dilemata/article/view/412000450>

Palabras clave

Discriminación, Diseño, Exclusión

Psicosociología de las Desigualdades

Angélica Bautista-López¹ ;

Gustavo Martínez-Tejeda²

1 - Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa. 2 - Universidad Pedagógica Nacional.

Resumen de la ponencia

Desde los medios de comunicación y la academia se emplea el concepto desigualdad que constriñe la vida de miles y millones de personas, desde una perspectiva economicista e interindividualista. Para nosotros la posibilidad de comprender, primero y proponer alternativas después, implica partir de dos cuestiones. Primero de pluralizar el concepto. No se trata de una desigualdad económica sino de múltiples desigualdades que imposibilitan que las personas emprendan proyectos innovadores, que les acerquen a otras formas de vida. La segunda cuestión es ir más allá de la discusión de lo económico y ubicarla en la dimensión psicosocial. Es importante indicar, de inicio, que partimos de la asunción de que la realidad psicosocial se construye, siendo que las personas participamos de dicha construcción en nuestro día a día sin ser autoras de ésta. Asimismo, esta realidad es de larga data, lo que implica que los elementos que hoy parecen *estructurantes* son resultado de la dinámica social a lo largo de años, décadas y siglos. Hoy nos pensamos con categorías excluyentes, tales como pobres y ricos, hombres y mujeres, cis y no cis, indígenas y mestizos y criollos, etc., de manera que es impensable una referencia hacia la otredad que es uno(a) mismo(a). Así, la lógica consecuencia es el reduccionismo, a través de la fragmentación de desigualdades intraindividuales, en una amplia diversidad de desigualdades que parecieran ser mutuamente excluyentes. Esto, paradójicamente, oscurece la desigualdad misma. Los discursos emancipatorios tienden a polarizar a favor o en contra de algunas de estas categorías excluyentes. Así, por poner un ejemplo, una mujer indígena, o una CEO de un corporativo financiero transnacional, son consideradas como integrantes de una condición psicosocial compartida, por el hecho de ser mujeres. No obstante, entre ellas median desigualdades insalvables, de tipo económico, racial, cultural y educativo, entre otros, que se invisibilizan al ser reducidas a una mera desigualdad de género. Este esquema resulta insuficiente para el análisis psicosociológico de la desigualdad. Tantas y tantas distinciones ennegrecen y limitan la apreciación de las diferencias que quedan acotadas a su virulencia y su disruptividad. Proponemos una alternativa que nos distancie de las limitaciones de la lógica de las polarizaciones, a favor de un esquema que lede mayor relevancia a lo que nos es común. Esto se deduce de los estudios del conflicto realista de Sherif y Sherif (1953) y de la teoría de la identidad social de Tajfel (1978). De ahí la necesidad del desarrollo de una psicosociología de las desigualdades que permita una comprensión más integral de éstas.

Introducción

Es común encontrar en los medios de comunicación la reiteración de un prejuicio. *Los pobres son pobres porque quieren ser pobres*. Se trata de un prejuicio que encubre una realidad muy compleja en la que participamos todos. Los que habitamos hoy las sociedades modernas y aquellos que nos han antecedido, en los últimos trescientos años, compartimos un mundo que tiene como valor de cambio el dinero. Este entorno socioeconómico y político se enmarca en una conceptualización de los seres humanos que toman el modelo del individuo y lo asumen como su identidad. Así, en el sentido común se repiten las consabidas ideas de que la riqueza es asequible a cualquiera que se esfuerce y que la desigualdad, que es siempre económica, deviene de una desigualdad en el empeño, en el esfuerzo, en la decisión de las personas.

Unos que tienen mucho, se deduce, se han esforzado más, o mucho más, que otros que no tienen nada o que carecen de prácticamente todo, que por ende son *merecedores* de tan desafortunado resultado. La argumentación economicista asume este prejuicio sin cuestionarlo. De hecho, al final, unos tienen mucho y son desiguales de otros que tienen poco, sin que importe la causa. De esta manera se ha dado una proliferación de estudios sobre la desigualdad que asumen la raíz economicista como causa y como efecto de lo que estudian (Stiglitz, 2017; Frankfurt, 2016).

Nuestra posición cuestiona el planteamiento economicista. Partimos de la idea de que la economía es el contexto que enmarca, en los últimos trescientos años, la construcción social del individuo y del individualismo. Desde un enfoque psicosociológico, las desigualdades que circunscriben y constriñen la vida social, política, educativa y económica de los hombres y las mujeres son resultado de dichas construcciones sociales. La solución, más allá de la importancia de que la riqueza se distribuya con una ética y moral diferente a la capitalista, pasa por una reformulación del vínculo psicosocial, esa es la propuesta que se desarrolla en el presente texto.

Desarrollo

EL CONCEPTO DE DESIGUALDAD Y SU VERTIENTE ECONOMICISTA

En la actualidad es casi un lugar común el empleo del concepto desigualdad para referirnos a una lacerante realidad en la que muchos tienen muy poco y pocos, poquísimos tienen casi todo. Una distribución inequitativa de la riqueza se propone como la base, la razón, la causa de la desigualdad. La inmensa masa de las personas desposeídas que se ubican en uno de los extremos de la distribución de la riqueza, en donde la carencia económica es la constante, tienen una problemática que resulta de una larga historia (Pontón, 2016).

Desde el inicio de la realidad contemporánea en la que, en las sociedades modernas, las personas son *dueñas* de su destino, se ha asumido que la riqueza es siempre económica y siempre asequible a quien se esfuerce en alcanzarla. Así, que se carezca de lo indispensable es el resultado de un pasado en el que, quienes les anteceden en la historia familiar hicieron poco, se esforzaron poco y alcanzaron poco. Una posibilidad reducida para alcanzar bienes, para acceder a la distribución de la riqueza derivada de decisiones personales que les alejaron de aquellas otras personas que lograron, *por un denodado esfuerzo* acumular bienes, recursos, riquezas.

Un modelo de explicación de las personas busca argumentar, de manera coherente, un marco general que englobe lo que las personas son. Esto incluye todo lo que el mismo marco general concibe como *el ser de las personas*. En el caso del individuo, ese marco general incluye, de suyo, lo que las personas hacen, dicen y piensan. El modelo del individuo supone entonces que las personas se comportan (hacer), ejecutan (decir) y tienen procesos mediacionales, mejor conocidos como cognición (pensar). Este modelo asume que las personas son entes racionales que establecen una interacción con el mundo, a partir de lo que sucede en su interior. Además, supone que eso, que sucede en su interior, es explicable desde un argumento naturalista que, aseguran, es inmanente a los seres humanos, pero que, al mismo tiempo, hace a cada persona única en la faz de la tierra.

Esta perspectiva asumió, de inicio (desde el siglo XIX) una explicación causal unívoca. Se trata de una argumentación científicista que busca leyes o parámetros generales de explicación del comportamiento. Centrar la explicación del comportamiento de las personas en ellas mismas es la resultante de un proceso de construcción social del individuo. Así la explicación centrada en el individuo busca las causas de su *hacer* dentro de éste. Se ha construido una compleja argumentación que encuentra en la persona tanto la causa como la consecuencia, o el efecto, para usar un lenguaje más pertinente.

De esta manera, la versión que centra sus explicaciones en el individuo busca en el interior de las personas las causas de su comportamiento, esto es, de su exterior. La eficacia derivada de la inteligencia personal, la agresividad o los celos como producto de sus inseguridades, el prejuicio como resultante de su personalidad dogmática, etc. La psicología al servicio de los individuos, que les pasa los costos a ellos mismos. El modelo del “individuo” al que nos referimos está presente en las actuales explicaciones academicistas. Esta cuestión es más que evidente. Pero fuera de las discusiones academicistas, este modelo permea explicaciones de todo tipo. Veamos algunos ejemplos concretos.

Temas fundamentales para las personas, en su vida cotidiana son aquellos referidos a la consecución de objetivos vitales. Uno de estos es el referente al empleo. En el espacio que se denomina economía, las explicaciones economicistas excluyen a las personas, porque están centradas en procesos a los que se denomina *macros*. Cuando las personas enfrentan la situación de falta de empleo, la economía calla. Esto es porque la construcción social del “individuo” ha tenido tal éxito que las personas se asumen de esa manera. El centro de las explicaciones es un ser que, de manera inherente, *es capaz* de resolver *su vida*. Esta exigencia les es impuesta a las personas por ellas mismas, al asumirse como seres autónomos y racionales, dueños de su vida y su destino. Así, aquel que *fracasa* en esta encomienda, es responsable único de su *fracaso*. Por supuesto que la economía argumenta que el desempleo es un problema estructural, pero esto no es traducido a una explicación alternativa para la persona que sufre del fenómeno *macro*.

Entonces, las alternativas personales que se socializan, en la vida cotidiana son enmarcadas en la construcción social del individuo. Es imprescindible que las personas desarrollen habilidades nuevas, que pongan en juego su creatividad, que hagan alarde de su raciocinio, para enfrentar *exitosamente* la disyuntiva. Siempre que en la vida cotidiana se buscan explicaciones para aquel que no obtuvo el logro o que teniéndolo, lo perdió, surgen explicaciones centradas en “el individuo”. *¿Pero qué fue lo que hiciste?*, implicando necesariamente que algo se hizo mal, o no se hizo; es un cuestionamiento cotidiano, que supone, de inmediato, que lo ocurrido está en estrecha relación con el *individuo* cuestionado. No sólo con la ejecución de dicho individuo, sino, en el reconocimiento inmediato del *paralelismo*, con los contenidos internos del individuo.

En este contexto, la construcción social del individuo ha permitido el desarrollo de toda una industria: la de la superación personal vía la capacitación. Así, esas personas que se asumen como “individuos” asumen también que su *falla* siendo propia, es superable. Es sólo cuestión de corregir los errores *internos* que la mente *racional* del individuo, no ha resuelto. Así, tanto el problema como sus alternativas de solución son cuestiones propias del individuo, que deben ser atendidas por él mismo. Se trata de costos que hay que pagar, por el privilegio del libre albedrío.

Estas personas, además, asumen que su presente es más intenso que el pasado de sus ancestros, porque son autores del mismo. Asumiéndose como individuos, la autoría de su tiempo pasa por una autodefinición que les lleva a la autoproclamación. Somos *ciudadanos* se dicen a sí mismos. El modelo de *individuo* es llevado al terreno de lo público. No hay mayor distinción que la que implica el reconocimiento de espacios externos a la vida personal. Entonces tenemos la presencia de *ciudadanos* racionales, que son capaces de alzar la voz y demandar atención.

La construcción social del individuo, en el plano de lo público da como resultante una conceptualización particular del *ser ciudadano*. El discurso jurídico argumenta la existencia de derechos básicos e inalienables. Los derechos humanos entran en escena para ser incorporados, a nivel privado, como argumentos de defensa de la capacidad racional y autogestiva de los individuos. Es así que la argumentación liberal de la *declaración universal de los derechos humanos*, ocurrida en el 1948, es para nuestros días, un asunto individual. Es desde el individuo y sus exigencias que, la defensa de sus derechos humanos se antepone, de manera preponderante, ante la defensa de los derechos humanos de los otros. *El que tiene más saliva, come más pinole*. Estos *ciudadanos* levantan la voz, demandan y exigen la atención directa e inmediata a sus demandas individuales. *Que me den, que me paguen, que me atiendan, que me sirvan* dicen a gritos, en todos los espacios que logran ocupar. El individuo racional y dueño de su tiempo y su destino, centrado en sí mismo, demandando el reconocimiento que alguna vez fue conquista colectiva, sólo para sí mismo.

Partimos de la hipótesis de que las personas sólo somos objetivaciones de un pensamiento social en constante transformación. Cuando nos expresamos y cuando callamos estamos objetivando formas más o menos difusas de dicho pensamiento social. De esta manera, cuando esa objetivación toma la expresión de una defensa de la *individualidad*, es el pensamiento social que ha construido tal individualidad, el que se manifiesta. Todas las expresiones de los individuos son, entonces, objetivaciones de la construcción social del individuo que es contenida en el pensamiento social.

DESIGUALDADES PSICOSOCIALES

Nuestra propuesta implica que la demanda de éxito, que la vida contemporánea le impone al individuo, requiere de la pervivencia de la desigualdad. No se trata solo de una desigualdad económica en la que el individuo exitoso tenga posesiones de las que carezca el individuo fracasado. Se requiere, además de poseer, parecer que se posee. Y no solo posesiones materiales. Parecer exitoso requiere de la posibilidad de mostrar estilos y formas de vida que son reconocidos por todos como propias de grupos en los que el éxito se ha acompañado de cierta sensibilidad social y artística, de cierta forma y estilo de vestir, de ciertas prácticas sociales de divertimento, desolaz, que muestran una pertenencia identitaria.

En la dinámica social se ubican posicionamientos simbólicos en los que se reconoce al desigual y se le valora precisamente por eso, por ser desigual. Esto es, la valía y el reconocimiento del rico no proviene de su riqueza, sino del anhelo no cumplido, de la ambición de riqueza del pobre. Es la desigualdad la que lleva a valorar al que posee lo que se anhela y no se puede alcanzar. La conceptualización más conocida de la identidad social lleva suponer que lo común es sobrevalorar la identidad del grupo propio en tanto que se devalora el grupo ajeno. No obstante, en esta perspectiva la sobrevaloración corresponde al grupo de los otros, los desiguales privilegiados. Se devalora al grupo propio al anhelar las posesiones del privilegiado. Hablamos entonces de desigualdades psicosociales en las que se imagina lo que no se posee, se rechaza el mundo propio y se denigra la propia existencia.

Una sociedad tan estructurada como la moderna marca los territorios de los desiguales. Son desiguales los ricos y los pobres, los hombres y las mujeres, las personas cis y las no cis, los indígenas, los mestizos y los criollos, los jóvenes y los viejos. Sus desigualdades son construcciones sociales que acotan y excluyen, que limitan, valoran y devaloran. Se trata de enmarcamientos que llevan a las personas a posicionarse de manera conflictiva. El conflicto social es la disputa entre valores sociales que se expresa en todas las relaciones humanas. Las personas detentan valores que defienden en la vida cotidiana al posicionarse y objetivar una identidad frente a la identidad de otras, de otros a los que descalifican, a los que buscan excluir. Lo paradójico en el tema de las desigualdades psicosociales es que se descalifica al que es como uno porque se aspira a ser como los otros. El pobre que niega su pobreza al asumirse como perteneciente a un grupo menos desfavorecido al tiempo que acusa de desposeído al que es como él. Desigualdades simbólicas que se sustentan en narrativas, en discursos que llevan a la expresión conflictiva de disputas borrosas que dificultan la comprensión de que unas y otros, unos y otras pertenecen a grupos humanos mucho más cercanos y homogéneos de lo que alcanzan a ver.

PSICOSOCIOLOGÍA DE LAS DESIGUALDADES

Pero también existen otro tipo de objetivaciones. En el pensamiento social también existe una construcción social referida a la comunalidad, que dicho sea de paso, cuenta ya con una larga historia. Se trata de una construcción social que supone una relacionalidad diferente. En ésta el individuo no es el contenedor y lo contenido, a un mismo tiempo. Me refiero a la construcción social del colectivo. Se trata de una conceptualización de la vida en la que las personas se saben, con un saber no racional, parte de un todo. Así, la argumentación sobre la vida cotidiana y sobre las expresiones concretas de las personas es enmarcada en el terreno de las creencias y las tradiciones colectivas. Las personas entonces no son la causa de lo que contienen, pero tampoco son la consecuencia.

En el terreno de lo concreto el colectivo, como construcción social tiene múltiples expresiones. Es incluso de fácil aprehensión, por expresarse cotidianamente en aspectos fundamentales de la vida de las personas. Esto es, en la afectividad de la vida cotidiana. Fuera del terreno de la academia y de la investigación, su relevancia es innegable. Al interior de la disciplina, si consideramos las expresiones cotidianas de nuestro gremio, también. No es preponderante en la discusión académica, por la importancia que el gremio le da a la racionalidad científica y al individuo como el punto más alto de ésta. Siguiendo la argumentación ya expuesta antes, busquemos la presencia del colectivo en la vida cotidiana.

Aquella persona que carece de los recursos técnicos para emplearse, y que después de numerosos intentos se descubre *fracasado* recurre, decíamos, a la estrategia racional de reconvertirse, para las nuevas demandas de la vida económica. Este proceso puede ser de mediana o larga duración. No obstante, la persona sigue viviendo.

Cuando el individuo ha fracasado, el camino se agota y le es necesario encontrar otro camino. Sin embargo, la construcción social de la comunalidad pervive. Así, esta persona *desempleada* sigue formando parte de un todo y continúa objetivando el pensamiento social. En este también puede apreciarse la búsqueda de sentidos alternos. Un sentido posible, para la vida del desempleado es el sentido de lo económico. Se busca un trabajo para obtener el dinero necesario para vivir. Hay quienes encuentran que lo imprescindible es obtener el dinero necesario para vivir, no importa el cómo. Pero también se encuentran otros sentidos que le dan más importancia a la actividad a desempeñar, sin importar si por medio de ésta se llegue a la obtención de la retribución económica. Esto suena muy romántico, pero es una opción muy viable para aquellos que, de todas maneras, no la tienen a su alcance.

Así, las personas pueden insertarse en un estilo de vida en el que continúan buscando empleo, algunas horas a la semana, mientras que el resto del tiempo lo destinan a una gran cantidad de actividades no remuneradas que objetivan formas de pensamiento social, en tanto que otorgan sentido a la vida de seres que, en discusiones concretas sobre su papel como individuos, en la vida social, se asumirán fracasados, pese a que, en el terreno intersubjetivo se incorporen a una corriente disruptiva que los lleve a un sentido alternativo de la vida. La relevancia que tiene este tema para la vida cotidiana de las personas es innegable, pese a lo cual, la psicología social científicista le considera un tema irrelevante.

Es esto o seguir estudiando, como la opción que llena el tiempo de aquellos que en otras épocas tendrían que estar respondiendo a los requerimientos de la vida adulta, pero que en la actualidad cursan licenciaturas, maestrías e incluso doctorados. La juventud actual estudia, o tiene empleos de menor importancia. No importa, ya que su tarea fundamental es terminar de desarrollarse. Así los jóvenes son una importante expresión de la construcción social del individuo. Esto porque de fondo existe una visión unívoca de lo que significa ser adulto. Así, esa construcción individualista se expresa en la visión desarrollista que impera en las casas y en las escuelas.

Pero los jóvenes, los adolescentes y los niños no han hablado. De hecho no hablan, son los expertos los que dicen y definen el buen actuar de éstos. El mundo de la juventud, visto por los adultos, no es el mundo de la juventud. En el mismo sentido, la idea de vulnerabilidad que está presente en las actuales prácticas de crianza de la infancia, es una idea adulta, que remite al modelo de individuo que se ha construido socialmente.

Los niños, los adolescentes y los jóvenes ejecutan correctamente los acordes en sincronía con las expectativas adultas de su desempeño. Son *individuos en proceso* a los ojos de los adultos. Pero saben bien que sólo es una actuación. En ningún momento, a lo largo de su historia, se aprecian como *proyectos de individuos*. La impaciencia con la que viven su cotidianeidad es una muestra inocultable de ello.

Conclusiones

Así, la construcción colectiva del individuo incluye una construcción colectiva de la niñez, de la adolescencia y de la juventud. En cada una de las *etapas* existe una normatividad constituida y una sanción social, más o menos severa, para quienes se *salen del guacal*. Los niños, los adolescentes y los jóvenes la encarnan, pero más allá de esto, lúdicamente la cumplen, la evaden, la asumen, la transgreden. Para ello se asumen como *individuos*. Sin embargo, esta no es una posición que, a nivel personal cada uno elija. Se trata de una expresión de la comunalidad del colectivo. La sanción social les permite ampliamente la manifestación colectiva de la afectividad del ya mencionado pensamiento social.

Estas opciones, no reconocidas por la psicología social hegemónica, de encontrarle sentido a la vida, aunque el reclamo de la sanción social lo impida o de encontrarle el goce a la vida, aunque el imperativo de la espera, hasta ser un ser acabado, se manifieste en el día a día, son algunas de las opciones más relevantes para la sociedad. En éstas y otras se puede apreciar la construcción social del colectivo.

De hecho las expresiones de la afectividad social a las que me refiero están en la base de una ciudadanía. No me refiero a aquel que se asume individuo y cree que su expresión pública lo ciudadaniza. Me refiero a una ciudadanía construida desde el colectivo, que tiene su centro, justamente en la comunalidad. Es una ciudadanía que no se relaciona, ni lateralmente con la política. Su expresión no grita, no exige, no demanda. Su expresión discute, duda, interroga. Las persona, en su día a día, confrontando fuertemente al *individuo* construido.

El individuo como construcción social se ha aposentado en todos los espacios de la vida de las personas. En cualquier momento y en cualquier lugar, la sanción social nos remite a la existencia inobjetable del individuo. Una Psicología Social va, a contrapelo, tratando de asir a ese “ideal”, que cree “natural”. Frente a la sociedad, esta disciplina cumple el papel de espacio institucionalizador. Esto quiere decir que no está al servicio de la gente, sino de una construcción social particular.

La Psicología Social científicista, al creer que el individuo es su objeto de estudio, renuncia irremediamente al estudio del colectivo. Pero las personas, en su vida diaria, también objetivan esta otra construcción social. Este es un espacio de suma importancia para las personas. Que la vida tenga sentido y sea gozosa es una posibilidad. Que carezca de sentido y sea sufrible, es otra. Así la tarea que compete a la Psicología Colectiva es relevante y hasta fundamental.

Bibliografía

- Álvaro, J. & Garrido, A. (2007). *Psicología Social. Perspectivas Psicológicas y Sociológicas*. McGraw Hill.
- De Sousa, B. (2019). *El fin del imperio cognitivo. La afirmación de las epistemologías del sur*. Trotta
- Frankfurt, H. (2016). *Sobre la desigualdad*. Paidós.

Sherif, M., & Sherif, C. W. (1953). *Groups in harmony and tension; an integration of studies of intergroup relations*. Harper & Brothers.

Pontón, G. (2016). *La lucha por la desigualdad. Una historia del mundo occidental en el siglo XVIII*. Pasado & Presente.

Stiglitz, J. (2017). *El precio de la desigualdad*. PRH.

Tajfel, H. (1978). *Differentiation between social groups: Studies in the social psychology of intergroups relations*. Londres: Academic Press

Tajfel, H. (1984). *Grupos Humanos y Categorías Sociales*. Herder.

Turner, J. (1990). *Redescubrir el grupo social*. Morata.

Palabras clave

Desigualdades psicosociales, Conflicto Social, Interseccionalidad, Discriminación, Racismo.

Distinción en las inversiones de acuerdo al género y su acentuación post pandemia, un enfoque de finanzas conductuales

Laura Verónica Herrera Franco¹ ; Gabriela Suárez Franco¹ ; Omar Juárez Rivera¹

1 - Universidad Veracruzana.

Resumen de la ponencia

A través de este breve texto, se pretende mostrar exponer la posible relación entre las decisiones de inversión con el enfoque de las finanzas conductuales, estas últimas han sido fundamento para acentuar la diferencia entre los riesgos adquiridos de acuerdo al género. También, agregar y relacionar a esas premisas el énfasis que trajo consigo el momento de pandemia en México; lo anterior con un sustento teórico para su argumentación.

Es un tipo de estudio exploratorio, utilizando fuentes de información secundarias, dejando pendiente su continuación utilizando instrumentos de búsqueda directa, así como la aplicación de herramientas matemáticas que certifiquen la relación ya indicada.

Como propuesta inicial, es importante que las instituciones privadas o públicas en sus objetivos de fomento al ahorro e inversión, consideren que, las mujeres requieren un carácter más selectivo según las finanzas conductuales, y además observando circunstancias anímicas como lo fue el efecto de la pandemia por COVID sobre tales decisiones.

Introducción

Parte de la economía como ciencia social, trata sobre el uso de los recursos económicos buscando una distribución de los mismos de forma equitativa para la sociedad. Asimismo, es recomendable que las instituciones mantengan una trayectoria de respaldo a los que menos tienen, por ejemplo, una estrategia puede ser incentivar la inversión por parte de tales individuos, además de que les beneficien en la obtención de los rendimientos.

Esas oportunidades dentro de un mercado eficiente no deberían tener inconveniente, en el sentido de que los inversores serían inteligentes y bien informados (Fama, E. 1970). Sin embargo, a partir de los estudios de finanzas conductuales de Kahneman y Tversky (1979), se menciona que los humanos no siempre se conducen con racionalidad perfecta y están regidos por sus intereses personales; y también, bajo el seguimiento de la teoría prospectiva de Ricciardi (2008) indicando que: las mujeres son más conservadoras que los hombres al momento de tomar riesgos, al igual que las personas con altos niveles de educación son proclives de arriesgar en las inversiones; por mencionar y ser tema del presente estudio.

De ahí, la importancia de atender específicamente a las personas inversionistas de acuerdo a su tipología, en este caso por su género. A partir de esas consideraciones se realiza este resumido estudio y bajo los temas o pautas expuestas.

Desarrollo

Marco teórico

Finanzas

El dinero, así como su obtención y uso, han dado origen a que diversas disciplinas se ocupen de encontrar las formas para una mejor distribución, eficientizarlas, o administrarlas, por mencionar. A partir de ello, y siendo múltiples las alternativas a elegir para una toma de decisiones más adecuada, se hace necesaria la intervención de una disciplina como son las finanzas, también definida como parte de las ciencias fácticas, y que pretende atender los asuntos referentes al recurso monetario, en el sentido ya indicado. También, la complejidad de temas que trascienden en el ámbito monetario, requieren una o varias clasificaciones; para el caso que nos ocupa se detallarán las llamadas finanzas conductuales, mismas que son referidas al individuo o a los recursos monetarios personales.

Finanzas conductuales y género

La tipología de las finanzas trata de destacar su especialización o el tema que atienden, como las empresariales o corporativas, los servicios financieros, las públicas y las personales. Asimismo, cuando el tema financiero se relaciona con otras áreas del conocimiento provoca un área de estudio combinada, tal es el caso de la economía con las finanzas originando las finanzas internacionales, o para el caso que nos ocupa, al reunirse con la psicología resultan las llamadas finanzas conductuales o del comportamiento.

Como antecedente del concepto de economía conductual o de su enunciado *Behavioral Finance*, se ha llegado a mencionar que en sus tratados Adam Smith refería que “los sujetos económicos no eran agentes racionales desapasionados, puramente interesados, sino seres humanos multidimensionales y realistas” (Ashraf, Camerer, & Loewenstein, 2005).

Básicamente esta reunión de aspectos que son estudiados por esas dos disciplinas permite explicar circunstancias que de una manera aislada no sería idóneo referir. Tal conjunción de temas incluso ha sido reconocida en la aportación del psicólogo Daniel Kahneman, quien a través de su investigación fundamenta esos procesos de toma de decisiones.

Precisamente Amos Tversky y el mismo Daniel Kahneman hacen referencia a estimaciones humanas en el sentido económico, el riesgo que se percibe en ellas, su influencia al momento de elegir aplicar el dinero. Lo anterior tiene teorías que le anteceden o acompañan como la de los mercados eficientes y la de expectativas racionales. Una definición de las finanzas conductuales menciona que:

Los agentes tienen limitaciones en sus procesos cognitivos, les falta experiencia para analizar racionalmente grandes volúmenes de información y discriminarla, que toman decisiones con impulsos emocionales de forma sistemática, presa de sesgos en cuanto a las probabilidades, y están en condiciones de sacrificar su interés personal para satisfacer algunas preferencias sociales (González, Secades, Martínez, & Fernández, 2020).

Dentro de la economía del comportamiento como también se le ha denominado a tal área psicológica, se indicala existencia de “dos campos de investigación en las finanzas conductuales. El primero investiga el comportamiento ineficiente e irracional de los inversionistas, y el otro cómo estos inversionistas poco racionales pueden causar que los precios del mercado se desvíen de sus valores fundamentales” (Stanyer, 2006).

En cuanto hace a la relación de las finanzas conductuales y el género de los individuos, se tiene, entre otras, las observaciones de Ricciardi (2008) al momento se asumir riesgos:

Género: las mujeres son más conservadoras que los hombres, es decir, tienden a tomar menos riesgos.

Estado civil: los individuos solteros son más propensos a tomar decisiones riesgosas que las personas casadas.

Edad: las personas jóvenes se inclinan más a la búsqueda de riesgos que las personas mayores.

Nivel de educación: las personas con altos niveles de educación demuestran una mayor propensión o tendencia a tomar riesgos.

Conocimiento financiero: ya sea por la vía de la experiencia o la maestría en la materia, los individuos que creen que tienen más conocimiento del riesgo y, en general, de las situaciones riesgosas, revelan una predisposición a tomar mayores riesgos financieros.

Así, en los momentos en que se requieren tomar decisiones en la aplicación de los recursos monetarios, las mujeres arriesgarían menos, lo cual, en ciertas circunstancias sería adecuado, sin embargo, “Una regla de oro que nunca hay que olvidar es que rentabilidad y riesgo son dos conceptos que van unidos: cuanto mayor sea la rentabilidad esperada de un producto mayor será el riesgo que asumamos” (Comisión Nacional del Mercado de Valores, 2023), y para el caso afectaría la oportunidad de ganancias por cuestión de género.

Pandemia

La reciente circunstancia vivida por la mayoría de los países en el mundo, como es la propagación de la enfermedad causada por el virus SARS-CoV-2, ha tenido diversas afectaciones nocivas entre la población, diversos autores consideran que el tema psicológico no ha sido la excepción, y recurriendo a los datos ya expuestos anteriormente en este documento, también será necesario identificar conceptos que permitan relacionar el tema aquí tratado.

De acuerdo a la Organización Mundial de Salud, la COVID-19 “es la enfermedad causada por el nuevo coronavirus conocido como SARS-CoV-2. La OMS tuvo noticia por primera vez de la existencia de este nuevo virus el 31 de diciembre de 2019” (Organización Mundial de la Salud, 2020).

Además, la pandemia trajo consigo efectos anímicos que acarrearón problemas, por ejemplo:

“El confinamiento a causa de la covid-19, es una situación que usualmente se convierte en una experiencia poco agradable, pues, incluye separación, pérdida de libertad e incertidumbre.

Lo que puede provocar efectos psicológicos negativos, como estrés, miedo, ansiedad y depresión” (Sánchez & De la Fuente, 2020)

Y para las mujeres concretamente:

Hablando de los trastornos de ansiedad “Son más comunes en las mujeres (7.7%) que en los hombres (3,6%), según datos revelados por la Organización Mundial de la Salud (OMS)” (Chacón, Xatruch, Fernández, & Murillo, 2021).

Es decir, se exacerban las afecciones para las mujeres y más en pandemia. Por lo tanto, si ya existe, según la teoría conductual, una diferencia para invertir por parte de las mujeres, aparte de vería más influenciada por la presencia de la COVID en la vida diaria.

Metodología

A partir de una línea de investigación que orienta una manera de atender una circunstancia en la búsqueda de su posible solución, en este apartado metodológico se integran los siguientes aspectos:

Línea de investigación

Los argumentos de finanzas conductuales y su acentuación postpandemia, pueden atender los procesos de inversiones de acuerdo al género.

Sus variables:

Las finanzas conductuales en un momento post-pandemia.- Independiente

Proceso de inversión con enfoque de género.- Dependiente

Es un estudio exploratorio, y como métodos de investigación principalmente se emplean el analítico, deductivo y síntesis. La relación entre variables no contempla la estadística para ser comprobada, es a través de la teoría que se sustenta la conclusión, sin embargo, existen datos numéricos que permiten verificarla.

Técnicas e instrumentos

Las variables solo fueron tratadas con soporte documental, recabando información que ya ha sido presentada por anteriores fuentes de consulta. Tampoco se elaboró o aplicó algún instrumento de recolección de datos directo, o un instrumento de medición.

Análisis de la información

Fundamentados en la literatura expuesta, el primer tema que atiende el área de la economía referente al comportamiento ineficiente o irracional del individuo inversionista, se vería afectado al reconocer que a las mujeres presentan una aversión al riesgo, y si se añaden los efectos COVID, su posibilidad de arriesgarse a emprender o aplica los dineros, haría desventaja para ellas. Bajo el punto de vista que menciona el efecto para los mercados económicos, sería posible también, como reflejo de su participación en estos, aunque no es tema de esta indagación.

Sin embargo, no se deben obviar las circunstancias que hacen referencia a una persona más educada y más conocedora del tema financiero como un sujeto con tendencia a invertir, por lo tanto, de obtener rentabilidad. Una manera de esquematizar lo comentado es la gráfica No. 1.



Esquema No. 1: Enfoque basado en las finanzas conductuales
Elaboración propia

Fuente:

Conclusiones

Las mujeres son más cautas al momento de invertir, lo cual no necesariamente resultaría en menos ganancias, empero, existe teoría financiera donde a mayor riesgo, es mejor el rendimiento y viceversa; además, posiblemente no es el riesgo el inconveniente al momento de decidirse a invertir, es un tema de falta de confianza o seguridad para ejecutar.

Asimismo, durante la pandemia por COVID-19, se agregaron preocupaciones a los miedos ya existentes, según reportan organismos internacionales.

A partir de las premisas anteriores, se puede argumentar deductivamente, si ya los riesgos no eran equitativamente percibidos al momento de invertir y tener expectativas en las ganancias por parte de las mujeres en comparación con los hombres, al estar finalizando una pandemia podría ser más afectada esa impresión.

De ahí que, una propuesta inmediata sujeta a ser ampliada y evaluada exhaustivamente a través de metodología más específica y que brinde mayor justificación, es que una formación robusta en las competencias relativas a las finanzas, y en general, la educación de una persona, permitirá más que arriesgar en la aplicación del dinero, el fortalecer la seguridad al momento de decidir y entonces atreverse a invertir, obteniendo rendimientos, aún en momentos de crisis como lo es una pandemia.

Bibliografía

Ashraf, N., Camerer, C., & Loewenstein, G. (2005). Adam Smith, behavioral economist. *Journal of Economic Perspectives*, 131-145.

Chacón, D. E., Xatruch, D. I., Fernández, L. M., & Murillo, A. R. (2021). Generalidades sobre el trastorno de ansiedad. *Cúpula*, 23-36.

Comisión Nacional del Mercado de Valores. (14 de 01 de 2023). *CNMV:Curso de decisiones de inversión*. Obtenido de CNMV:Curso de decisiones de inversión: http://www.cnmv.es/TutorialesInversores/DecisionesInversion/02_CNMV_accesible/0401.htm#:~:text=Una%20regla%20de

Fama, F. E. (1998). Market efficiency, long-term returns, and behavioral finance. *Journal of Financial Economics*, 283-306.

González, R. A., Secades, V. A., Martínez, L. V., & Fernández, H. J. (2020). Aportaciones de la Economía Conductual a la evaluación, la prevención y el tratamiento psicológico en adicciones. *Papeles del Psicólogo*, 91-98.

Kahneman, D., & Tversky, A. (1979). Prospect Theory: An analysis on decision under risk. *Econometrica*, 263.

Mendenhall, W., Beaver, R. J., & Beaver, B. M. (2010). *Introducción a la Probabilidad y Estadística*. Ciudad de México: Cengage Learning Editores.

Organización Mundial de la Salud. (10 de 11 de 2020). *OMS*. Obtenido de OMS: <https://www.who.int/es/emergencias/diseases/novel-coronavirus-2019/question-and-answers-hub/q-a-detail/coronavirus-disease-covid-19>

Ricciardi, V. (2008). The Financial Psychology of Worry and Women. *Tennessee Tech University; Social Science Research Network (SSRN)*, 1-53.

Sánchez, V. A., & De la Fuente, F. V. (2020). COVID-19: cuarentena, aislamiento, distanciamiento social y confinamiento, ¿son lo mismo? . *Anales de Pediatría*, 73-74.

Stanyer, P. (2006). *Guide to Investment Strategy:Ho to understand Markets, Risk, Rewards and Behaviour*. London: The Economist.

Palabras clave

Finanzas conductuales; Género; COVID

San Luis, Argentina: dos décadas de una política social para la inserción laboral contra la desigualdad y la pobreza?

Mariana Silvia Saibene¹; Mónica Alcira Páez¹; María Celeste Fernández¹; Mariela Soledad Rosa¹

1 - Universidad Nacional de San Luis.

Resumen de la ponencia

A comienzos de la década del 2000 y luego de la crisis económica que se registró en Argentina, se implementaron diversas políticas públicas para paliar sus efectos. En la provincia de San Luis, ubicada en el centro del país, el gobierno definió como eje prioritario de su gestión el de la política social. Específicamente, en el año 2003, se llevó adelante la puesta en marcha del Plan de Inclusión Social “Trabajo por San Luis”. Esta política de estado fue ideada como un instrumento para mejorar los índices relativos al mercado laboral ya que entonces la tasa de desocupación era la más alta de la historia de la provincia y tenía la premisa de dar trabajo a todos los desocupados. Este plan llegó a proveer de ingresos a la mitad de la Población Económicamente Activa de la provincia. Si bien desde el gobierno provincial se afirmaba que esta política sería temporal hasta tanto se lograra la inclusión social de los excluidos, luego de casi dos décadas se continúan implementando planes sociales con la misma finalidad y se destinan importantes recursos del estado a ese fin. Y se advierte que no sólo se ha incrementado la desocupación y la cantidad de empleo en la administración pública de la provincia, sino también se ha elevado considerablemente el porcentaje de población que se considera bajo la línea de pobreza, según datos oficiales. De acuerdo a los parámetros establecidos por el Instituto Nacional de Estadística y Censos, esto implica que esa población no cuenta con ingresos suficientes para cubrir una canasta de alimentos capaz de satisfacer un umbral mínimo de necesidades energéticas y proteicas sino también otros consumos básicos no alimentarios (vestimenta, transporte, educación, salud, etcétera). En la actualidad se observa que, más allá de la situación extraordinaria de la pandemia de Covid-19 que afectó al mundo entero, en algunas regiones las definiciones de políticas públicas no pudieron o no supieron modificar la situación percibida como insatisfactoria o problemática por la población. Simplemente se incrementó la incorporación de personas en el sector público y se intensificó la implementación de planes sociales. En este trabajo se analizan políticas sociales a nivel provincial que se plantearon como una herramienta que permitiera a sus beneficiarios insertarse formalmente en el mercado laboral y, por ende, mejorar su situación social. Para su análisis se emplean datos secundarios provenientes de fuentes oficiales nacionales y provinciales e información primaria relevada en el marco de estudios propios del proyecto de investigación al que pertenece el equipo de trabajo. Palabras clave: políticas sociales – planes sociales – inclusión – pobreza - San Luis, Argentina

Introducción

Breve introducción

La provincia de San Luis, Argentina, ubicada en el centro del país, tradicionalmente ha evidenciado un perfil productivo orientado a las explotaciones agropecuarias de la zona pampeana, pero cambió su esquema a partir de la puesta en marcha de los planes nacionales de promoción industrial en la década de los ochenta, reorientando su actividad económica hacia la industria manufacturera.

La trayectoria productiva de San Luis quedó de esta forma fuertemente signada por la aplicación de políticas públicas de promoción. Ese proceso de cambio económico de la provincia tuvo impactos directos en el Producto Bruto Geográfico (PBG), que a partir de 1984 evidenció un significativo crecimiento generado por un extraordinario incremento de la participación del sector industrial, que se convirtió en el principal sector de generación de riqueza provincial. (Páez et al, 2000)

A principios de 2003, el mercado laboral provincial presentaba signos de deterioro, no sólo producto de la crisis que afectaba a todo el país sino también de la caída en los beneficios asociados a las leyes de promoción industrial en la provincia. Entre otros indicadores, la tasa de desocupación se multiplicó y alrededor de un 30% de la Población Económicamente Activa (PEA) encontraba problemas para insertarse en un empleo.

En ese marco, el gobierno de San Luis declaró el Estado de Emergencia Social en todo el ámbito de la provincia por el término de un año y para dar respuesta inmediata a esa situación crea el Plan de Inclusión Social “Trabajo por San Luis”. Este plan estaba orientado a “todos los ciudadanos desocupados de la provincia dispuestos a mejorar sus posibilidades de conseguir empleo mediante la inclusión en la Cultura del Trabajo” según lo dispuesto en la Ley I-0001-2004.

Fundamentación del problema

El estado de bienestar moderno surge como una manera de superar la Gran Depresión de la década de 1930, después de la Segunda Guerra Mundial, bajo una forma de intervencionismo estatal para abordar el desempleo, la pérdida de producción y el colapso del sistema financiero que aspira a corregir las injusticias del “capitalismo espontáneo”. Bajo esta perspectiva el Estado sería considerado como responsable del progreso social de la población: es la idea del “Estado providencia”, “Estado de bienestar” o “Estado benefactor” (Farge Collazos, 2007).

El Estado de bienestar aparece como un “conjunto de instituciones públicas destinadas a elevar la calidad de vida de la fuerza de trabajo o de la población en su conjunto y a reducir las diferencias sociales ocasionadas por el funcionamiento del mercado”, operando en el terreno de la distribución secundaria del ingreso mediante transferencias monetarias directas (pensiones, prestaciones por desempleo o asignaciones familiares) o indirectas (subsidio a productos de consumo básico), provisión de bienes (programas de complementación alimentaria) y prestación de servicios (educación o salud). El establecimiento de regulación protectora de las condiciones de trabajo (higiene en fábricas), del medio ambiente o de la calidad de bienes y servicios, es finalmente otro instrumento del Estado de bienestar.

Lo que caracteriza a la cuestión social contemporánea y las formas de institucionalidad que la definen es la tendencia al establecimiento de concepciones estáticas de los “problemas sociales”. (Lo Vuolo, 1998).

En este contexto de desocupación masiva y crecimiento de la exclusión, es concebido este modelo para tratar situaciones coyunturales o como lo proponen Lo Vuolo (op. cit.), para tratar necesidades puntuales de carácter transitorio: para indemnizar la exclusión del mercado de empleo de una gran parte de la población, incrementar cada vez más los gravámenes al trabajo, trayendo como consecuencia una reducción del volumen de lo recaudado.

A principios de los años ochenta, el crecimiento de la desocupación y la aparición de nuevas formas de pobreza toda la sensación de un retroceso, pero no se trata de un simple retorno a los problemas del pasado. Desde las posturas neoconservadoras, se diagnostica una crisis del estado de bienestar señalando el excesivo tamaño adquirido por el sector público, la necesidad de reducir los costos del Estado y fomentando el desarrollo de un amplio sector privado de servicios.

Pierre Rosanvallon (1995) señala tres etapas en la quiebra del Estado de bienestar: las dos primeras, de orden financiero e ideológico, se refieren a que los gastos sociales crecieron a ritmos superiores respecto a los ingresos. La tercera es de orden filosófico: aparece la desintegración de los principios organizadores de la solidaridad y el fracaso de la concepción tradicional de los derechos sociales.

El Estado benefactor en la Argentina se caracterizó por la regulación del mercado, el compromiso social capital-trabajo, la intervención estatal en la reproducción social y la garantía de derechos sociales. Con interrupciones, debido a los continuos cambios de régimen, sus rasgos más notables fueron: el énfasis en el empleo público, el desarrollo industrial y la autonomía económica nacional.

Según Soldano y otro (2006), en la literatura argentina en el '83 se delimitan por primera vez como políticas sociales a las formas secundarias de distribución del ingreso, en contraposición a las primarias -distributivas y estrictamente económicas.

En las actuales economías abiertas integradas globalmente, muchas de las premisas que sustentaron la construcción del Estado benefactor en la posguerra en los países industriales avanzados ya no parecen válidas. Los problemas que merecen mayor atención son los económicos y demográficos, sumado a una fuerte carga fiscal; la combinación de una baja fecundidad con un índice de envejecimiento de la población en rápido aumento; la familia convencional, basada en los ingresos de un jefe de familia de sexo masculino, está en decadencia (para que las familias lleguen a final de mes, para mantener los niveles de bienestar tal como se habían definido, necesitan cada vez más que las mujeres trabajen, constituyendo un cambio revolucionario hoy en día); y las modalidades de vida en general están cambiando y diversificándose. Lo típico es que los problemas económicos que enfrenta el Estado benefactor en Occidente se vinculen con el desempleo. (Farge Collazos, 2007).

Hay evidencias de que un alto costo marginal de la mano de obra y la existencia de derechos laborales muy estrictos conspiran contra el aumento del nivel de empleo; y un modo de enfrentar parcialmente este problema consiste en reducir los aportes sociales a través de la privatización de los programas de bienestar.

En los '90 se encara un proceso de redimensionamiento del estado y del sector privado. El eje del proceso económico deja de ser el trabajador y su organización pasa a ser el mercado, el consumidor y el management. Este modelo impulsa, además, la flexibilización laboral y da lugar a la precarización de las relaciones laborales. Se asiste al pasaje de un modelo cultural vinculado a lo público-estatal, de solidaridades nacionales hacia otro vinculado al mercado, a la sociedad civil y la competencia. (Iriarte, 2003).

Para Merlinsky (2002) los cambios estructurales en la economía argentina en los años 90 trajeron importantes cambios en el funcionamiento del mercado de trabajo. El llamado "plan de convertibilidad", cuyo principal objetivo fue desarrollar una estrategia que permitiera cumplir con las obligaciones financieras internacionales, y al mismo tiempo producir la apertura de la economía argentina, fue el principal factor que aceleró las tensiones en el mercado de trabajo argentino, produciendo el cierre de establecimientos que no pudieron adecuarse a las exigencias de la competencia externa.

La ausencia de criterios para la incorporación de cambio tecnológico, sumado al descenso abrupto en los costos de los bienes de capital, produjeron una sustitución de trabajo por capital.

En el caso de las economías regionales, como es el caso de San Luis, este proceso fue aún más grave dado que la producción local, organizada sobre la base del sector metalmeccánico, y fuertemente orientada al mercado interno, resultó especialmente dañada por las importaciones sustitutivas. Como resultado de esta contracción en el sector dinámico del área, las dificultades económicas se propagaron al comercio y los servicios, que experimentaron fuertes retrocesos en su nivel de actividad y en su capacidad de ofrecer plazas laborales a quienes quedaron fuera del circuito productivo manufacturero.

Metodología

Para el estudio se emplean datos secundarios provenientes de fuentes oficiales nacionales y provinciales e información primaria sistematizada en el marco del proyecto de investigación al que pertenece el equipo de trabajo.

Para llevar adelante la investigación se realizó un relevamiento bibliográfico y de publicaciones *on line*, se sistematizó información secundaria proveniente de los Presupuestos anuales de la provincia de San Luis; de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) que releva las características sociodemográficas y socioeconómicas de la población de manera periódica que lleva adelante el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos de la Argentina (INDEC) y de Informes técnicos de Condiciones de Vida-Incidencia de la Pobreza e Indigencia.

Desarrollo

Resultados y discusión

De acuerdo a los objetivos definidos en el Presupuesto de la provincia de San Luis para el año 2004, el Plan de Inclusión Social “Trabajo por San Luis” estaba destinado a “todos los ciudadanos de San Luis desocupados, dispuestos a mejorar sus posibilidades de conseguir empleo mediante la inclusión de la cultura del trabajo” (LeyI-0001-2004).

La primera consecuencia directa de la aplicación del plan fue la abrupta disminución de la tasa de desocupación: del 12,6% que registraba en 2002 -la más alta de la historia de la provincia- se redujo al 3,7% en el segundo semestre 2003 y a 1,2% en el año 2004. (Páez et al, 2019).

El impacto que para la provincia significó que más de cuarenta y cinco mil beneficiarios de esta política pública percibieran un ingreso monetario, y que al ser consultados por los organismos públicos que relevan información sobre situación laboral respondieran que para ellos el Plan “es un trabajo”, se puede observar en el gráfico que se presenta a continuación. Es decir, de acuerdo a su concepción, se había modificado su condición de desocupados. Y por consiguiente, la tasa de desocupación de la provincia se redujo sensiblemente.

Gráfico N° 1



Fuente: elaboración propia en base a datos de EPH-Instituto Nacional de Estadísticas y Censos

Si bien no es posible realizar un seguimiento de la serie completa hasta la actualidad por la advertencia sobre el uso de series estadísticas que realiza el INDEC: “se advierte que las series estadísticas publicadas con posterioridad a enero 2007 y hasta diciembre 2015 deben ser consideradas con reservas y su difusión lo consigne expresamente. El INDEC, en el marco de las atribuciones conferidas por los decretos 181/15 y 55/16, dispuso las investigaciones requeridas para establecer la regularidad de procedimientos de obtención de datos, su procesamiento, elaboración de indicadores y difusión”. Esto se debe a que hubo severos cuestionamientos y denuncias sobre los procedimientos metodológicos y el rigor científico con los que las autoridades del organismo se desempeñaron en ese período.

En los últimos años se observa que la tasa de desocupación vuelve a mostrar una tendencia ascendente, aunque se reduce en los años impares: se podría relacionar con el hecho de que en esos años hay elecciones para renovación de autoridades legislativas y ejecutivas y en esas instancias se recurre a la implementación de políticas enfocadas a cubrir demandas sociales.

De todas maneras, año a año se enfatiza en los presupuestos de la provincia que el Programa de Inclusión Social es una de las principales políticas de Estado:

“El Programa constituye una de las principales políticas de Estado, brindándole las herramientas fundamentales para la aplicabilidad de la Justicia Social y la distribución de la riqueza, considerando al trabajo como gran ordenador social que permite mejorar la calidad de vida de cada beneficiario en toda la Provincia.

El Derecho de Inclusión Social ha sido consagrado como un Derecho Humano fundamental del cual gozan todos los habitantes de la Provincia, garantizando la integración social de todos los beneficiarios del Plan de Inclusión Social y de toda persona que se encuentre dentro de los grupos etarios excluidos socialmente, así como de aquellas personas en riesgo de exclusión social y en estado de emergencia social, mediante la capacitación, formación y realización de tareas que les permitan insertarse socialmente, desarrollar un oficio y desarrollar una actividad digna acorde a las capacidades y posibilidades de cada ciudadano” (Presupuesto 2022, Ministerio de Desarrollo Social)

Estos objetivos se persiguen desde el 2004, año de puesta en marcha. La importancia de este Programa se evidencia no sólo en la configuración de Ministerios específicamente creados para contenerlo sino en la asignación de recursos, particularmente en los últimos años, tal como se observa en el gráfico siguiente:

Gráfico N° 2

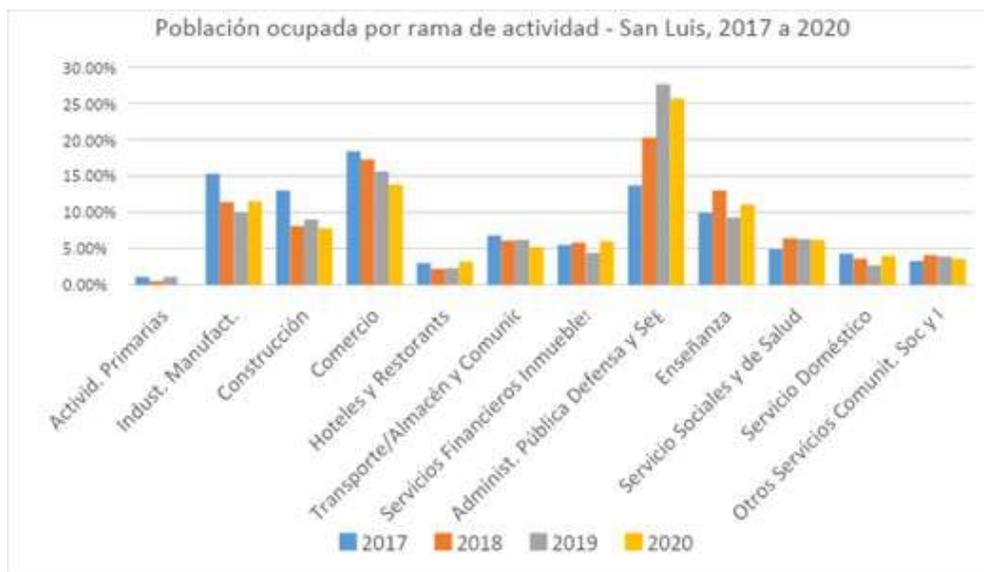


Fuente: elaboración propia en base a información de Presupuestos de la provincia de San Luis. Ministerio de Hacienda

Si bien a lo largo de todos estos años se continúan asignando fondos a esta política los resultados no serían los esperados: “Este Plan tendrá como objeto fomentar la creación de nuevos puestos de trabajo en los sectores industrial, agropecuario, minero y turístico en el territorio de la Provincia de San Luis” (Presupuesto 2004, Ministerio de la Cultura del Trabajo).

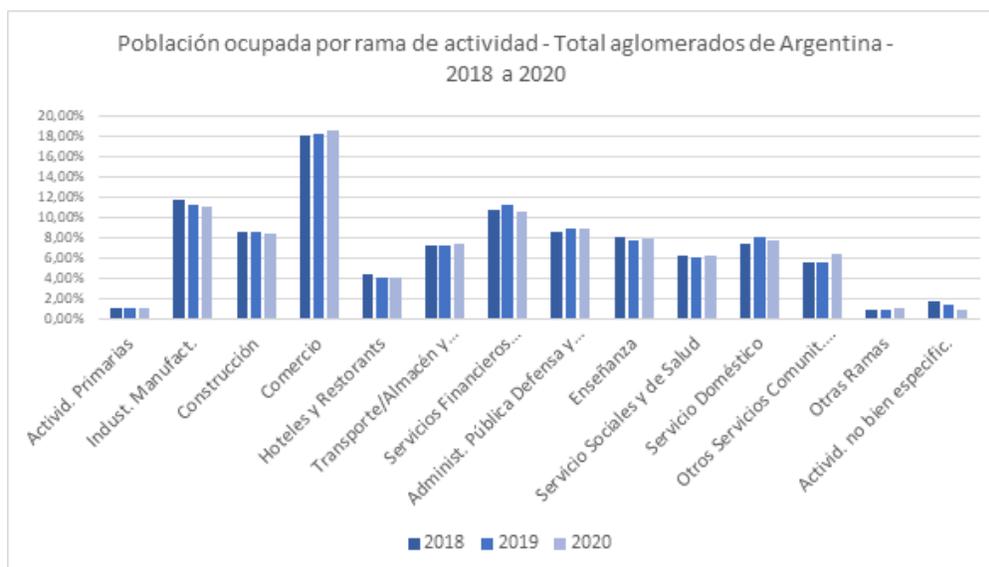
Si se analiza la distribución de la población ocupada de la provincia en base a los grandes rubros de ramas de actividad se puede observar que a diferencia de lo que ocurre a nivel país, en San Luis el mayor porcentaje lo representa la Administración Pública, Defensa y Seguridad Social (Gráfico N° 3). Es decir, el Estado provinciales el mayor empleador.

Gráfico N° 3



Fuente: elaboración propia a partir de EPH- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos

Gráfico N° 4



Fuente: elaboración propia a partir de EPH- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos

Y no sólo no se evidencia que la asignación de fondos públicos genere empleos en sectores productivos, sino que además en los últimos años se registra un fuerte incremento de los niveles de pobreza en la provincia.

Existen diversas perspectivas epistemológicas y posiciones metodológicas para definir la pobreza, ya que algunos autores la relacionan con la dificultad para satisfacer necesidades mientras que otros identifican la pobreza con la marginación social, es decir, comprende a aquellos que no logran insertarse en el sistema productivo. Otros investigadores caracterizan a la pobreza como la falta de ingresos que impiden el acceso a determinados bienes (Beccaria, 1994).

Si bien se reconoce el carácter multidimensional de la pobreza, su abordaje es generalmente de corte cuantitativo, ya que las dimensiones y los indicadores que se contemplan para su medición son relativos a condiciones materiales.

En la Argentina, los métodos utilizados para medir la pobreza son dos: el método directo o de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) y el método indirecto o de Línea de Pobreza (LP).

El procedimiento de NBI consiste en verificar si los hogares han satisfecho una serie de necesidades previamente establecidas y considera pobres a aquellos que no lo han logrado. En su versión más simple, el método NBI utiliza únicamente información ex-post, ya que no considera la capacidad del hogar para satisfacer las necesidades a futuro. El procedimiento de LP se caracteriza por utilizar líneas de pobreza, las cuales establecen el ingreso o gasto mínimo que permite mantener un nivel de vida adecuado, según ciertos estándares elegidos (Feres y Mancero, 2001). El método indirecto se utiliza para medir la magnitud de la pobreza. La línea de pobreza representa el monto monetario que permite a un hogar satisfacer las necesidades esenciales de sus integrantes y se estima a partir del costo de una canasta básica de alimentos que cubre las necesidades nutricionales, tomando en cuenta los hábitos de consumo del entorno social de referencia, la disponibilidad efectiva de alimentos y sus precios relativos (CEPAL, 2000).

A partir del año 2016 el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) ha reanudado la elaboración y difusión de los indicadores de Pobreza e Indigencia. Estos indicadores procuran establecer si los hogares cuentan con ingresos suficientes para cubrir una canasta de alimentos capaz de satisfacer un umbral mínimo de necesidades energéticas y proteicas, denominada Canasta Básica Alimentaria (CBA). De esta manera, los hogares que no superan ese umbral o línea son considerados indigentes. Los componentes de esa canasta se valorizan con los precios relevados por el Índice de Precios al Consumidor (IPC) para cada período de medición. Asimismo, la “Línea de Pobreza” (LP) extiende el umbral para incluir no sólo los consumos alimentarios mínimos sino también otros consumos básicos no alimentarios. La suma de ambos conforma la Canasta Básica Total (CBT), la cual es también contrastada con los ingresos de los hogares relevados por la Encuesta Permanente de Hogares (EPH). Para calcular la línea de pobreza, por lo tanto, es necesario contar con el valor de la CBA y ampliarlo con la inclusión de bienes y servicios no alimentarios (vestimenta, transporte, educación, salud, etcétera) con el fin de obtener el valor de la Canasta Básica Total (CBT). Mientras que la canasta alimentaria es una canasta normativa, la canasta básica total se construye en base a la evidencia empírica que refleja los hábitos de consumo alimentario y no alimentario de la población de referencia.

De acuerdo a las series publicadas por este organismo, el porcentaje de población de la provincia de San Luis que está por debajo de la línea de pobreza se ha incrementado en un 75% desde el inicio de la serie, tal como se observa en la tabla N° 1.

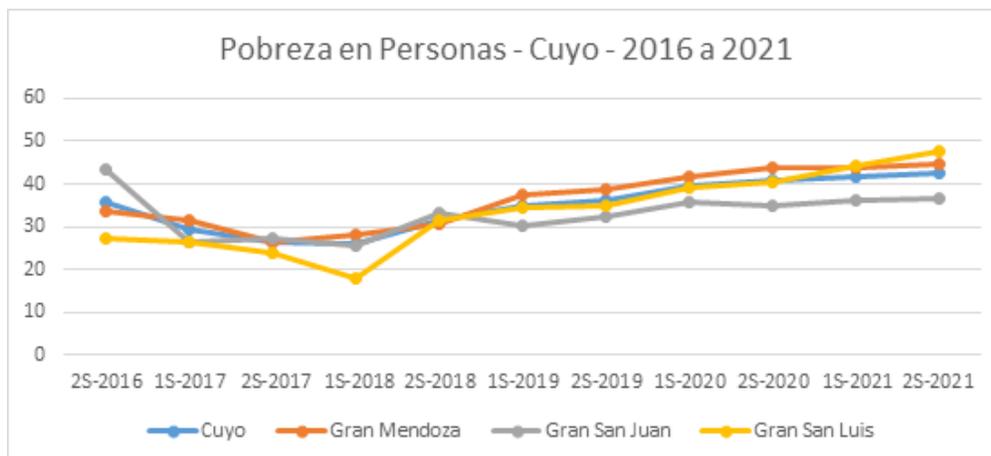
Tabla N° 1

Pobreza en personas, 2° semestre 2016 a 2° semestre 2021

	2S-2016	1S-2017	2S-2017	1S-2018	2S-2018	1S-2019	2S-2019	1S-2020	2S-2020	1S-2021	2S-2021
Cuyo	35,7	29,3	26,3	25,8	31,5	35,0	36,3	39,5	40,8	41,5	42,7
Gran Mendoza	33,5	31,5	26,4	27,9	30,7	37,6	38,6	41,5	44,0	43,7	44,6
Gran San Juan	43,5	26,4	27,2	25,4	33,1	30,3	32,3	35,8	34,8	36,2	36,8
Gran San Luis	27,3	26,3	23,8	17,9	31,3	34,5	35	39,2	40,6	44,3	47,8

Fuente: elaboración propia en base a Informes Técnicos de Condiciones de Vida-Incidencia de la Pobreza e Indigencia en 31 aglomerados urbanos de Argentina (INDEC)

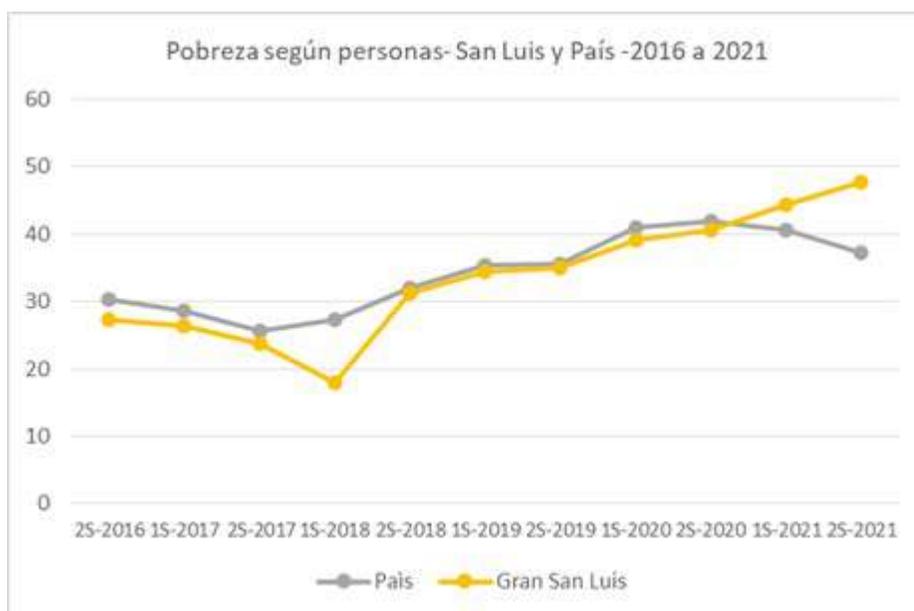
Gráfico N° 5



Fuente: elaboración propia en base a Informes Técnicos de Condiciones de Vida-Incidencia de la Pobreza e Indigencia en 31 aglomerados urbanos de Argentina (INDEC)

El gráfico muestra que San Luis no sólo registra una tendencia creciente de la línea de pobreza, sino que en la última medición el porcentaje es mayor al del resto de las provincias de la región Cuyo a la cual pertenece. Y no sólo eso, sino que supera en comparación con el resto de los aglomerados del país, tal como se muestra en el gráfico siguiente.

Gráfico N° 6



Fuente: elaboración propia en base a Informes Técnicos de Condiciones de Vida-Incidencia de la Pobreza e Indigencia en 31 aglomerados urbanos de Argentina (INDEC)

Conclusiones

Algunas reflexiones finales

Desde hace décadas en Argentina se implementan políticas públicas para hacer frente a las crisis económicas que impactan directamente en la vida de sus habitantes. La provincia de San Luis no es un caso aislado. Si bien

tradicionalmente su estructura económica estaba basada en actividades relacionadas con las explotaciones agropecuarias de la zona pampeana, cambió su esquema a partir de la puesta en marcha de los planes nacionales de promoción industrial en la década de los ochenta, reorientando su actividad económica hacia la industria manufacturera.

A principios de 2003, el mercado laboral provincial presentaba signos de deterioro, no sólo producto de la crisis que afectaba a todo el país sino también de la caída en los beneficios asociados a las leyes de promoción industrial en la provincia. Entre otros indicadores, la tasa de desocupación se multiplicó y alrededor de un 30% de la Población Económicamente Activa (PEA) encontraba problemas para insertarse en un empleo. Se implementa entonces una política pública dirigida a “todos los ciudadanos desocupados de la provincia de San Luis dispuestos a mejorar sus posibilidades de conseguir empleo mediante la inclusión en la Cultura del Trabajo”, tal como se define en sus objetivos.

Luego de casi dos décadas se observa que el Programa de Inclusión sigue vigente. En el presupuesto de la provincia para el año 2022 se enfatiza que “El Programa constituye una de las principales políticas de Estado...garantizando la integración social de todos los beneficiarios del Plan de Inclusión Social y de toda persona que se encuentre dentro de los grupos etarios excluidos socialmente, así como de aquellas personas en riesgo de exclusión social y en estado de emergencia social, mediante la capacitación, formación y realización de tareas que les permitan insertarse socialmente, desarrollar un oficio y desarrollar una actividad digna acorde a las capacidades y posibilidades de cada ciudadano”

Las estadísticas oficiales muestran que en los últimos años la administración pública concentra el mayor porcentaje de población ocupada y que se registra un incremento en el porcentaje de población bajo la línea de pobreza, esto es, personas que no reúnen ingresos suficientes para cubrir una canasta de alimentos capaz de satisfacer un umbral mínimo de necesidades energéticas y proteicas y otros bienes y servicios no alimentarios (vestimenta, transporte, educación, salud, etcétera).

Bibliografía

Beccaria, L. (1994). La medición de la pobreza: reformulación metodológica y resultados. *Buenos Aires: Proyecto Ministerio de Trabajo/OIT.*

CEPAL (2000) Panorama Social de América Latina. LC/G. 2068-P. CEPAL/ECLAC. Santiago de Chile (2002) Vulnerabilidad sociodemográfica: viejos y nuevos riesgos para comunidades, hogares y personas. Síntesis y conclusiones. CEPAL/ECLAC. Brasilia.

Farge Collazos, C. (2007). El Estado de bienestar. *Enfoques (La Plata)*, (1-2), 45-54. Disponible en <https://www.redalyc.org/pdf/259/25913121005.pdf>.

Feres, J. C. y Mancero, X. (2001) Enfoques para la medición de la pobreza. Breve revisión de la literatura. Serie Estudios Estadísticos y Prospectivos N° 4, CEPAL, Chile. Disponible en <http://www.eclac.cl/publicaciones/Estadisticas/9/lcl1479/lcl1479e.pdf>

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos de la República Argentina (INDEC), Bases usuarias y tabulados Encuesta Permanente de Hogares (EPH)

INDEC (Instituto Nacional de Estadística y Censos de Argentina) - Encuesta Permanente de Hogares

INDEC (Instituto Nacional de Estadística y Censos de Argentina) - Informes Técnicos de Condiciones de Vida- Incidencia de la Pobreza e Indigencia en 31 aglomerados urbanos de Argentina

Iriarte, A. (2003). Modelos de Estado en Argentina. *Universidad Nacional de Cuyo*. Disponible en : http://ffyl1.uncu.edu.ar/IMG/pdf/Modelos_de_Estado_en_Argentina-2.pdf

Legislatura de San Luis. Ley N° I – 0001 – 2004. (5411 *R). Ley Plan de Inclusión Social. Publicada en el Boletín Oficial de la provincia de San Luis N° 12.569 el día 14 de noviembre de 2003.

Lo Vuolo, R. (1998). ¿Una nueva oscuridad? Estado de Bienestar, crisis de integración social y democracia. *R. Lo Vuolo y A. Barbeito (1998) La nueva oscuridad de la política social. Del estado populista al neoconservador. Buenos Aires: Ciiepp-Miño y Dávila Editores.*

Merlinsky, M. (2002). Las consecuencias sociales de la desocupación en Argentina. El desempleo y sus múltiples modos de exclusión. *Scripta Novarevista*. Ministerio de Hacienda de San Luis - Presupuestos provinciales. Disponible en: <http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn119-36.htm>

Páez, M., Saibene, M, Fernández, C., Rosa, M.(2019) “Plan de Inclusión Social en la provincia de San Luis, Argentina. ¿Política social de promoción de la inclusión?”. XXXII Congreso Internacional ALAS Perú 2019. ISBN: 978-612-48166-9-7. Editado por: © ALAS-ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE SOCIOLOGÍA PERÚ

Rosanvallon, P. (1995). *La nueva cuestión social: repensar el Estado providencia*. Ediciones Manantial. 7-12.

Soldano, D.; Andrenacci, L. (2006). Aproximación a las teorías de la política social a partir del caso argentino. *Problemas de política social en la Argentina contemporánea*, 17-79.

Disponible en:

https://www.researchgate.net/profile/Luciano-Andrenacci/publication/324830796_Aproximacion_a_las_teorias_de_la_politica_social_a_partir_del_caso_argentino/links/5ae5e3a30a-las-teorias-de-la-politica-social-a-partir-del-caso-argentino.pdf

Vinocur, P. y Halperin, L. (2004), Pobreza y políticas sociales en Argentina de los años noventa. Serie Políticas Públicas CEPAL, Santiago de Chile. ISBN: 92-1-322509-1. Disponible en: <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/6074>

Palabras clave

políticas sociales – planes sociales – inclusión – pobreza - San Luis, Argentina

El surgimiento del “Sinhogarismo” como condición de desigualdad y exclusión social en la Ciudad de Panamá.

Carlos Escudero¹; Azael Carrera¹

1 - Universidad Santa María la Antigua, USMA.

Resumen de la ponencia

Durante la última década se ha observado un tipo de fenómeno social marcado por el hecho de personas que deambulan por las ciudades sin aparente rumbo fijo y que pernoctan debajo de puentes con casuchas de materiales improvisadas de madera, cartón y tela, en parques, avenidas y lotes abandonados. Muchas de estas personas de ambos sexos y de diferentes edades se encuentran en condiciones que reflejan un marcado deterioro físico y psicológico. Esta investigación de carácter exploratorio descriptivo busca dar algunas respuestas a las interrogantes que surgen respecto al perfil de las personas sin hogar como nueva conceptualización el sinhogarismo en Latinoamérica pero en especial atención a la situación de Panamá, como uno de los países como una renta per cápita elevada según indicadores internacionales pero con una de las mayores desigualdades del mundo.

----- Introducción

Introducción al fenómeno en estudio

Durante la última década del siglo XX se ha observado un tipo de fenómeno social marcado por el hecho de personas que deambulan por las ciudades sin aparente rumbo fijo y que pernoctan debajo de puentes con casuchas de materiales improvisadas de madera, cartón y tela, en parques, avenidas y lotes abandonados. Muchas de estas personas de ambos sexos y de diferentes edades, se encuentran en condiciones que reflejan un marcado deterioro físico y psicológico lo cual nos estaría indicando las diferentes penurias que estarían vivenciando al estar en situación de calle debido a situaciones generalmente ocasionadas por factores socioeconómicos y estructurales, así como la sumisión a dependencias como el alcoholismo, las drogas, entre otras en particular.

El problema ha sido estudiado por autores como (Matulic 2013, Hernández 2002, Rosa 2010, Boy 2010, Bachiller, 2010, et al), y se conoce desde hace décadas con diferentes términos haciendo alusión a determinadas características de los sin techo. Debido a que no existe una definición única para definirlos, en este trabajo usaremos de forma genérica el termino sin techo o sinhogarismo ya que a partir del uso del concepto sinhogarismo empezaremos a explicar cómo se desarrolla el mismo en sus muchas diferenciaciones siendo la principal característica el estar sin un hogar fijo que cumpla con las condiciones para la vida y de igual manera estar propensos a condiciones de vida que puedan empujar a una situación de calle.

La carencia de vivienda es una de las características principales del estudio del “Sinhogarismo” sin embargo, no es esencialmente la única de estudio ni su exclusiva, como mencionaría Boy (2013), ya que “reducir el concepto a una carencia habitacional termina dando poca cuenta de la complejidad real de las situaciones en las que vive la población” (pág. 59).

Este fenómeno no es único de países desarrollados sino también de regiones menos industrializadas y donde los retrocesos en las políticas públicas y sociales dejaron atrás a toda una población desprotegida y a la vez empobrecida que en su gran mayoría son los más afectados por las medidas neoliberales del último cuarto de siglo 20. Podemos mencionar que países que han afrontado los efectos de las crisis económicas financieras globales como Portugal, Grecia o España son algunos claros ejemplos, ya que uno puede ver una elevada cifra de personas que se encuentran en situación de calle, en situación de paro y/o en situación de desempleo por el paro y que, sin duda, viene a ser uno de los elementos principales del desahucio social frente a las diferentes redes de protección.

En Latinoamérica encontramos países como México, Argentina, Brasil, Chile o Colombia donde el fenómeno social se repite, personas que deambulan o tienen por habitáculo las calles hacen de cualquier espacio sus viviendas improvisadas.

La carencia de los elementos básicos de vida como higiene, alimentación, tratamiento psiquiátrico y servicios esenciales se ven condicionados por la notable ausencia de estos servicios sin mencionar la poca asistencia social que algunos reciben, debido a que los programas de ayuda social no se dan abasto o son no inexistentes.

De acuerdo con Matulic (2013) se definen otras acepciones para entender este problema como “la nueva pobreza” o la “pobreza del cuarto mundo” (2013: 6), y que apuntan a entender la emergencia de grupos de

población afectados por una fuerte “movilidad social descendente” que difiere a la conceptualización de la pobreza conocida o entendida hasta el momento. Esta movilidad descendente estaría asociada a la “pérdida del empleo y la incapacidad de fortalecimiento de las redes familiares” (Boy, 2010: 54).

Los estudios e investigaciones hasta la fecha han buscado analizar el surgimiento de los sin techo como un problema “causal” en donde “la pérdida de vivienda o la falta de esta, la segmentación de los mercados de trabajo y la fragilidad de los sistemas de protección social han debilitado las redes sociales primarias vinculadas a los procesos vitales” (Matulic, 2013: 13). Existen otras causas menos estudiadas que dan una explicación más profunda del sinhogarismo como, por ejemplo: “el deterioro físico, psíquico y el vínculo con el mundo laboral son variables que deben ser tenidas en cuenta a la hora de pensar en la situación de calle” (Boy, 2010: 59).

Otros factores hacen de esta situación social un problema con múltiples variables para entender, por ejemplo, si miramos el fenómeno de las personas sin techo en la Argentina de los años 20, encontraremos que la particularidad que tiene este fenómeno estaba inicialmente ligado al trabajo y la movilidad interprovincial de trabajadores desde diferentes espacios geográficos. A las personas que dormían en las calles se le denominaba “Crotto” (Boy, 2010: 55), este término fue acuñado por el senador argentino José Camilo Crotto debido a que se había instaurado un tipo de reglamentación para que los que viajaban del campo a otras ciudades para jornadas de trabajo pudieran hacerlo gratis en los ferrocarriles. Vemos aquí una particularidad en la que se construye una definición del concepto, pero esto va cambiando a medida que se van vinculando otras causalidades como por ejemplo la pérdida de redes de protección, el abandono y la poca seguridad de un empleo digno.

Debido a la amplia diversidad y las multicausalidades que definen a los sin techo ha hecho que se originen una serie de términos y conceptos para entender a la persona que está en la calle, entonces tenemos denominaciones como: “homeless” en Estados Unidos, “sin techo” “cartonero” en Argentina, “en situación de calle” “habitante de calle” en Colombia, Panamá “em situação de rua” en Portugal, “Sem Teto” en Brasil, “personas de la calle” en España, “en riesgo de calle” en Chile, “Indigente” “Piedrero” en Panamá, “Pepenador”, “Población Callejera” en México, “Ocuppa” en España, Estados Unidos, etc., Son muchos los términos que encierran esta problemática y de igual forma muchas las formas de poder abordarlas para lograr entender las razones del sinhogarismo, pero también para ajustar las políticas y planes a las necesidades de cada individuo.

Cada una de las definiciones del sinhogarismo requiere una conceptualización y categorización para profundizar en su especificidad y realidad vivencial la cual como hemos mencionado es cambiante y dependerá del escenario social, político, económico y cultural en que se desenvuelvan.

Al no haber un concepto unificador tampoco hay claridad en la diversidad de causalidades, necesidades y condiciones de los sujetos sociales, esto hace que los planes, programas e intervenciones de políticas sociales sean mucho más compleja en la manera de abordar a cada sujeto social, teniendo en cuenta que por norma son tomados como el problema de un mismo fenómeno con soluciones iguales para todos, cuando la realidad nos demuestra que no es así.

Los conceptos más aglutinantes que buscan entender la desigualdad y la exclusión social se expresan en el “sinhogarismo”, el cual como concepto definitorio emerge en los Estados Unidos a finales de los años 80, en una década en donde los conflictos sociales de diferente índole estaban emergiendo vertiginosamente en ciudades como Chicago o Nueva York. Dando con esto un incremento de personas que deambulaban por las calles con sus pertenencias y que muchas habían sido desalojadas de sus viviendas por la imposibilidad de pagar el alquiler entre otros aspectos. Este fenómeno tiene un fuerte matiz relacionado con factores socioeconómicos y estructurales como la “pérdida del empleo” (Rosa, 2010) y como hemos mencionado, pero no siendo exclusivo, la pérdida del “espacio de vivienda” (Boy, 2010).

El aumento de estas “brechas de desigualdad y exclusión social estarían marcando las sociedades occidentales”, (Herrera, 2002), brechas de desigualdad que se estarían volviendo el reflejo de una dinámica recurrente de ciudades y sociedades en transición.

El concepto del “sinhogarismo” define la situación de personas en condición de exclusión social que se encuentran en situaciones de pobreza y extrema pobreza institucionalizada y estructural, que los empuja a precariedades inimaginables frente al acceso a servicios básicos como son; educación, salud, trabajo digno, vivienda digna, entre otros.

De acuerdo con Bachiller, (2010), el concepto además de explicar algunas causales nos ayudaría a entender un proceso que muchas veces pasa desapercibido y es la “desafiliación social” (Matulic, 2013, p. 4), en cuanto a lo que indica (Rosa, 2010, p.107), existe un espectro en donde el sin techo no busca apoyo en su red familiar ni amigos por “vergüenza en pedir ayuda”, por otro lado, (Hernández, 2022, p. 285), menciona que “son pocos los sin techo o sin hogar que terminan en una situación de calle de forma intencional”. Dado que siempre hay un factor desencadenante como puede ser “problemas económicos, problemas habitacionales, familiares, y por último emocionales” (Rosa, 2010, p.107).

Bachiller cita al sociólogo Robert Merton, el cual menciona que se tenía la idea de que el sujeto sin hogar adoptaba una situación de desapego con la sociedad por diferentes razones como el fracaso social (expectativas de vida no cumplidas) y “optaban” por la renuncia al contrato social de forma “voluntaria” (Bachiller, 2010: 10). Hoy en día, sabemos que más allá de una desafiliación social, los elementos estructurales y sistémicos siguen siendo un factor preponderante a la hora de entender las causales del sinhogarismo en nuestras sociedades, siendo de interés en profundidad para el estudio del fenómeno social.

Para este artículo se preparo algunos adelantos de una investigación que busca dar a conocer un problema, describirlo y presentar propuestas a los hallazgos pertinentes. Al ser una investigación no terminada, quedan muchas interrogantes con respecto al problema de los sin techos los cuales esperan ser abordados más adelante

con investigaciones que cubran el problema de la desigualdad en todas sus formas y en particular la de las personas en las calles.

La metodología que se es mixta y se utilizó el proceso exploratorio -descriptivo con el método bola de nieve y las técnicas de entrevistas y encuestas, se lograron acceder a tres centros de rehabilitación de la Ciudad de Panamá en donde se entrevistaron a 52 personas en total, todos varones de entre los 20 a los 55 años.

El tipo de selección de la muestra fue aleatorio simple por conveniencia intencional dado que la muestra es una población cautiva y aunque se podría acceder a ella con relativa facilidad se tuvo que intervenir en el proceso de forma que al momento de elegir a los encuestados estos tuvieran el perfil requerido mediante una selección intencional en tiempo controlado y bajo supervisión. No se pudo acceder a una población femenina dado que se nos limitó el proceso de acceso a las mismas y/o no había con el perfil de persona en situación de calle, que cumpliera con los requerimientos de la investigación.

En cuanto al encuadramiento teórico se usó diversas teorías como la del desarrollo, la teoría de la exclusión social como argumentos de construcción en la narrativa teórica.

Desarrollo

Desigualdad y exclusión social

La desigualdad es una de las principales causas del sinhogarismo a nivel mundial,

factores del tipo estructural como dificultades educativas, precariedad laboral, ingresos insuficientes, debilidad de redes familiares y sociales, así como factores personales como sucesos vitales estresantes y pérdida o debilidad de capacidades personales y sociales que inciden en los procesos de desarraigo posterior. (Matulic, 2013, p.4-5)

No existe un consenso estandarizado para entender la pobreza, debido a que muchos de los trabajos sino la mayoría, se centran en resultados de carácter reduccionista (carencias, privación, necesidades básicas) y no en los procesos que los generan.

Por otro lado, la exclusión social nos habla: “de procesos o trayectorias de vida en que las personas se encuentran desvinculadas o se van desvinculando progresivamente de los elementos que garantizan la integración en nuestra sociedad: el mercado, las políticas de redistribución y reconocimiento, la reciprocidad social y comunitaria” (Matulic, 2013; 7)

La forma de entender el proceso de integración o desestructuración social lo podemos ver reflejado de la siguiente manera:

Integración – Vulnerabilidad – Exclusión Social Integración – Fragilidad – Marginalidad Cohesión – Vulnerabilidad – Exclusión

Siendo así que “la zona de vulnerabilidad se convierte así en aquella zona intermedia, inestable y dinámica en donde se conjugan la precariedad laboral y la fragilidad de los soportes de proximidad” (Matulic, 2013: 8).

Los diferentes factores de exclusión social los podemos indicar en una dimensión ampliada de 8 elementos como son: el económico, laboral, formativo, sociosanitario, residencial, relacional y de la ciudadanía y la participación.

Además de esto, podemos encontrar que a nivel general se presentan otras tipologías para caracterizar al sin techo o sin hogar, sin embargo, y como mencionamos ya, no hay una lista o recetario claro en cuanto a las características que cumplen en determinadas regiones, todo esto será moldeado a partir de cuanta información se puede lograr conocer sobre la situación local o regional de la problemática.

En el caso de Panamá, tenemos los datos del sistema de integración centroamericano, SICA, que nos dice que entre el 2013 y el 2014 en Panamá habían alrededor de 11.1% de personas que se encontraban en situación de indigencia[1] especialmente en las áreas indígenas de la república de Panamá. De estos, el 26,2% y el 25,8% se encontraba en pobreza en el 2013 y el 2014 paulatinamente.

Por otro lado, el índice de pobreza multidimensional, IPM, (2017), a nivel nacional nos dice que el 19.1%, alrededor de 777, 752 personas viven en situación de pobreza multidimensional en nuestro país, esto significa que carecen de algunos de los insumos necesarios para el correcto desenvolvimiento social.

Matulic nos dice que “la pobreza, así como la desigualdad socioeconómica, se ven incrementadas por los profundos cambios al empleo, los modelos familiares, y los sistemas de producción social” (2013). De igual manera el no acceso a un empleo digno, la migración sin condiciones estables y la exclusión social son elementos detonantes del sinhogarismo de diferentes maneras.

La mayoría de los estudios conocidos sobre esta índole abordan la problemática desde la perspectiva sanitaria (consumo de alcohol y drogodependencias, enfermedades mentales o psicosociales), siendo así que las investigaciones que buscan identificar las causales estructurales y sistémicas desde una perspectiva sociológica son pocas. Para buscar entender el fenómeno del sinhogarismo habría que verlo como una relación causal estructural y sistémica producto de la desigualdad y la exclusión social en las sociedades modernas.

Se han adelantado investigaciones especialmente en países industrializados en donde el impacto del crecimiento económico ha demostrado tener secuelas directas con poblaciones que han quedado rezagadas ante el avance del desarrollo económico, y es sin duda uno de los problemas que más aqueja a las grandes urbes.

Cifras del Municipio de Panamá indican que hay alrededor de 250 a 500 sin techo en la Ciudad de Panamá y sus periferias, algunos datos extraoficiales mencionan más de 500 personas viviendo en situación de abandono, sin

hogar o en que se encuentran en riesgo de calle. Hasta el momento no se tiene certeza de la cantidad de personas, debido a que es una problemática que poco se ha estudiado y las investigaciones son nulas.

Con el Covid-19 se hizo visible este fenómeno, en donde los casos de sin techo deambulando por la Ciudad de Panamá se hacían notorios, donde antes podrían pasar desapercibidos debido al ritmo vertiginoso de la urbe, ahora la atención se centraba en ellos, de invisibles pasaron a estar en el foco debido a esa carencia de un espacio donde habitar con las condiciones esenciales. Algunos a pesar de que terminan siendo reinsertados en centros de rehabilitación y tratamiento terminan desertando de los procesos, siendo así, que se desconoce de referencias locales e investigaciones que nos ayuden a determinar con mayor certeza cuales son las causales profundas de porque muchas personas “deciden” vivir en las calles en situación de precariedad y abandono, que buscar otras condiciones de vida. Esta investigación al ser exploratoria-descriptiva busca solventar en cierta manera esa carencia de investigaciones e información, así como contribuir con datos relevante que describa los hechos tal cual son percibidos por los sujetos sociales y la población en general.

¿Qué es el sinhogarismo?

Según el portal SOS racismo Arrazakeria. Los sin hogar se definen como “personas hombres y mujeres que viven en extrema pobreza, a las que se les ha dado numerosos atributos negativos, como pueden ser, la peligrosidad, la ociosidad o la diferencia”

Hernández (2002), nos da otra definición de la problemática: “aquellas personas que carecen de hogar propio, que presentan un marcado desarraigo y desapego de la sociedad y que no disponen de recursos ni vínculos en la comunidad” (p. 283), por otro lado, Boy (2010) nos dice: “toda persona adulta que se encuentre pernoctando en espacios públicos o privados, sin contar con una infraestructura que permita ser caracterizada como vivienda precaria, esta última supone contar con paredes y techos que otorguen privacidad, albergar pertenencias”

En algunos casos la definición del sin techo acuñada en algunos países no corresponde esencialmente con la situación dada, por ejemplo, en Panamá existe el término utilizado por las instituciones públicas como el Municipio de Panamá que trata a las personas como “habitantes de las calles” el cual implica a un tipo de persona que habita un espacio.

Apegándonos al término “habitar” utilizado anteriormente, este implica según *Oxford Language* “persona que vive habitualmente en un lugar determinado y forma parte de su población” Por su parte la Real Academia de la Lengua, RAE lo define como: “Cada una de las personas que constituyen la población de un barrio, ciudad, provincia o nación”

Ambas definiciones implican el término persona o personas en relación con el espacio y la comunidad que lo conforman, sin embargo, no implica esencialmente que el habitante de la calle este en relación de comunidad ni que vive habitualmente en un espacio como tal.

Por su parte, el término “en riesgo de calle” usado también de forma institucional, nos dice que esa “persona” está en carencias con un fuerte potencial de pobreza que podría ser también una población habitante de calle. Ahora, el problema está en que ninguno de los dos términos utilizados es claro con respecto a la relación del habitante de calle y sus derechos. Por otro lado, existe una imprecisión para poder entender al sujeto de calle o en otras palabras a la “persona de calle” que sí implica el término persona. En este caso la *Oxford Language* nos dice a este término; “individuo cuya identidad se desconoce o no se expresa”

La RAE define persona como: “organización de personas o personas y de bienes a las que el derecho reconoce capacidad unitaria para ser sujeto de derecho y obligaciones”

El uso de “personas de calle” implica la aceptabilidad de que los sin techo son sujetos de derecho y por ende sujetos que deben recibir garantías fundamentales de asistencia sanitaria, apoyo socioeconómico, así como implementos para lograr salir de las calles.

Perfil de una persona Sin Techo

En general no existe un solo patrón para definir como es o debería ser una persona sin techo, teniendo en cuenta que como ya mencionamos son multicausales los hechos que empujan a que una persona involuntariamente termine en la calle. En este sentido, lo que si podemos hacer es delimitar un tipo de características que definan al sin techo o sin hogar. “Personas que no pueden costear un alquiler, o cuartos de hotel, cartoneros, desempleados, pacientes psiquiátricos, que no tiene donde vivir, adictos a las drogas, exreclusos, jóvenes que vivieron en su infancia en albergues” (Boy, 2010: 55).

Más hombres en situación de calle que mujeres, nos dicen (Boy: 2010

la existencia de mandatos socioculturales que manifiestan los varones debe responder y algunos de ellos están vinculados con la gestión de soluciones antes los problemas sin recurrir a la ayuda de otros, existe una mayor apertura de las mujeres para tejer redes sociales que podría explicar esta marcada diferencia, además de la existencia de programas en las cuales las mujeres tendrían más soporte y ayuda social 62)

Por otro lado, (Hernández, 2002) nos habla de un nuevo perfil de personas sin techo que contrasta con el perfil clásico de la urbe:

Varones jóvenes en edad intermedia separados o divorciados, con problemas laborales, varones jóvenes y de edad intermedia drogadictos o ex drogadictos, mujeres jóvenes y de mediana edad con

malos tratos, separaciones o divorcios, mujeres jóvenes y de mediana edad drogadictas o ex drogadictas, con mayor nivel educativo y cultural, así como enfermos mentales e inmigrantes (283-284).

Estos “nuevos” sin techo estarían sumándose al fenómeno inicial de los sin techo con el agregado que cuentan con necesidades que implica ahondar en la situación de cada uno en particular para modelar programas que puedan ser de aplicación y replicabilidad social en espacios donde el fenómeno es mucho más fuerte.

Hallazgos importantes hasta el momento

De los principales hallazgos realizados hasta el momento en esta investigación tenemos que se logra identificarla problemática de las personas sin techo en la Ciudad de Panamá como un fenómeno derivado de desatención en las políticas de seguridad social y desatención de las redes de protección familiar las cuales estaría empujando a que cada vez más jóvenes y adultos terminen en las calles de la Ciudad de Panamá.

Por otro lado, identificamos que se les presta poca atención a los grupos más vulnerables en la escalera social como, por ejemplo: jóvenes y mujeres que se encuentran en situación de calle o en riesgo de calle esto en consonancia con los argumentos que pudimos obtener en las entrevistas y encuestas con los investigados.

Muchos de los miembros tenían un empleo, una vivienda y una familia protectora sin embargo, al faltar una de estas tres o en su defecto las tres terminaban en efecto cascada en situación de vulnerabilidad o en riesgo social. Teniendo por última morada cualquier espacio no apto para la vida de una persona.

Otro de los hallazgos identificados en esta investigación que no esta del todo terminada, es el no poder acceder a información personal de las mujeres que se encuentran en situación de calle o en riesgo de calle. En las entrevistas a los técnicos de los centros de rehabilitación se nos comentaba que era más difícil controlar y rehabilitar a una mujer que a un hombre por las diferentes consideraciones biológicas y culturales que conlleva a la persona en los centros.

Por último y no menos importante en el desarrollo de esta investigación es el apoyo institucional de las oficinas que les compete el desarrollo y la gestión de la problemática de las personas sin techo o en situación de calle en el distrito capital. Ha sido infructuoso conseguir entrevistas y permisos para poder abordar la problemática desde el punto de vista técnico de los encargados de desarrollar los planes y programas que llevan adelante. En reiteradas ocasiones se presentaron solicitudes a las municipalidades del distrito capital siendo desatendidas u otorgando aplazamientos para potenciales reuniones las cuales no han sido exitosas hasta la fecha.

Esto nos deja con una situación de vacío pero por otro lado nos demuestra que el problema de las personas sin techo tienen muchos claros oscuros en la manera en que se están tratando a nivel gubernamental en donde la participación de las demás instituciones del Estado es nula o muy escasa. Debemos ver, además, que el papel que debería ser cumplido por las instituciones está siendo suplido por las organizaciones no gubernamentales, iglesias y centros de orientación y atención a la rehabilitación. Esto muchas veces con los problemas de presupuesto y administración de recursos económicos que conlleva a cada centro que de manera voluntaria acoge a grupos de personas en situación de calle.

[1]Indigencia entiéndase, la persona que carece de los recursos mínimos para poder sobrevivir como son: vivienda, trabajo y alimentación. Sin embargo, el termino ha ido cambiando conceptualmente con el tiempo para explicar otras categorías sociales que no necesariamente se incluyen dentro de este sector analítico.

Conclusiones

Conclusiones

El sinhogarismo es un fenómeno del último cuarto de siglo, el cual representa para los países en vías de desarrollo una de las mayores problemáticas sociales urbanas y periurbanas además de los problemas asociados a esta problemática como la delincuencia, la drogadicción, la prostitución y la pérdida de las redes de protección social.

No obstante en otras latitudes este fenómeno está siendo trabajado de manera integrada con políticas, planes y programas de apoyo y seguimiento a las personas que habitan en la calle o se encuentran en proceso de riesgo de calle. Teniendo en cuenta que existe una multiplicidad de concepciones que dan a entender a un sujeto que en muchas ocasiones decide alejarse de la sociedad por voluntad y en otras ocasiones siendo la mayoritaria por cuestiones estructurales, se encuentra en la calle por la pérdida del recinto domiciliario y/o la pérdida de la seguridad salarial que le proporcionaría una estabilidad salarial por la cual desenvolverse paulatinamente.

El perfil de las personas sin hogar o en condición de calle tiende a ser muy variopinto dependiendo de elementos causales diferenciadores. Muchos nunca han probado sustancia ilícitas o hurtado, sin embargo si se han visto envuelto en pérdida de la seguridad salarial y domiciliaria siendo en general la mayoría. O por el contrario muchos de los con los cuales pudimos conversar se han visto envueltos en robos y cometidos delitos, pero no están en la calle por la pérdida del domicilio sino por cuestiones de la pérdida de las redes de protección familiar y/o por cuestiones de drogadicción y rebeldía.

Entonces tenemos una multivariada situación de personas que matizan con diferenciaciones los perfiles de lo que consideramos una persona sin techo o en situación de calle. Por ende la manera en que podamos abordar los mismos se hace también multivariada y nunca puede ser una misma formular ni proceso para un mismo tipo de fenómeno como si todos tuvieran un mismo perfil y una misma causalidad que los haya empujado a las calles.

Bibliografía

Bibliografía

Bachiller, S., (2010), “El aislamiento social como supuesto articulador de las teorías sobre la exclusión social y el sinhogarismo: críticas y aportes etnográficos”, *En revista Cultura - Hombre - Sociedad CUHSO. 19. 10.7770/cuhso-V19N1-pág. 9-22*

Boy, M., (2010), “Personas que viven en la calle: un problema político en construcción. Ciudad de Buenos Aires, 2007-2009”, *En revista Cultura- Hombre- Sociedad CUHSO. 19. 19.7770/cuhso-V19N1- pág. 53-65*

Estrategia Nacional Integral para las personas Sin Hogar, (2016), Cruz Roja Española.

Herrera, H., Barranco M., (2002), “La violencia social e institucional sobre los sin techo” Alternativas. *En revista Cuadernos de trabajo social, N. 10, pág. 283-301.*

Informe SOS racismo Arrazakeria, (2020), “La atención a las personas Sin Techo en el estado de alarma, buenas y malas prácticas.

Matulic, M., (2013), “Los procesos de exclusión social de las personas sin hogar en la ciudad de Barcelona”, *En Revista de Investigaciones en Intervención Social, 3, (5), pág. 3-27.*

Rosa, P. (2010). Vivencias y significados: percepciones de personas en situación de calle sobre sus diferentes momentos vitales. *En revista Cultura - Hombre - Sociedad CUHSO. 19. 10.7770/cuhso-V19N1-art314.*

Palabras clave

Desigualdad, Exclusión Social, Personas en situación de calle

DESIGUALDAD SOCIAL Y CONTINUIDAD PEDAGÓGICA DURANTE LA PANDEMIA POR COVID-19 EN LOS HOGARES DEL GRAN RESISTENCIA, CHACO, ARGENTINA

Evelyn ABILDGAARD ¹ ;

Miguel BARRETO ¹

1 - Instituto de Investigaciones para el Desarrollo Territorial y del Hábitat Humano (IIDTHH UNNE-CONICET).

Resumen de la ponencia

La pandemia de la COVID-19 y el aislamiento social obligatorio como principal medida preventiva colocaron a los sistemas educativos frente a una situación inédita que conllevó a desarrollar distintas estrategias para sostener la continuidad pedagógica, es decir la continuidad del vínculo de los y las estudiantes con las escuelas y los aprendizajes (UNESCO, 2020). En Argentina, la suspensión de clases en todos los niveles educativos fue establecida el 16 de marzo de 2020, a través de la Resolución N° 108/20 del Ministro de Educación de la Nación, en principio por 14 días y luego extendida por el decreto presidencial que estableció el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO) como principal medida sanitaria. Los gobiernos, nacional y jurisdiccionales, comenzaron a desplegar un conjunto de acciones destinadas a diseñar e implementar iniciativas para viabilizar la continuidad pedagógica; estas acciones generales fueron aplicadas mediante distintas estrategias según la capacidad operativa de cada establecimiento escolar y el grado de compromiso docente. Sin embargo, a pesar de estas medidas, la continuidad pedagógica no siempre estuvo garantizada debido a las distintas realidades familiares en relación al nivel educativo de los miembros del hogar, el acceso a los dispositivos tecnológicos, las condiciones de habitabilidad de las viviendas teniendo en cuenta además que estos factores se manifiestan de forma diversa en el territorio nacional y su desigual distribución redonda en posibilidades bien distintas de continuidad pedagógica en un contexto de suspensión de clases (Cardini y Torre, 2020). Desde la perspectiva del Hábitat Digno (Barreto, 2010) y considerando a la pobreza como un proceso multidimensional, se plantean en este contexto de pandemia nuevos interrogantes relacionados a la incidencia del clima educativo de los hogares y las condiciones de la vivienda en la continuidad pedagógica y el acceso a las oportunidades educativas en el área metropolitana del Gran Resistencia, Chaco, Argentina. Esta provincia, junto a Misiones, Formosa y Corrientes conforman la región Nordeste Argentino (NEA), donde se registran los mayores indicadores de pobreza del país. La estrategia metodológica seguida para responder a estos interrogantes consistió en una serie de entrevistas estructuradas y semiestructuradas a personas afectadas y allegados de personas fallecidas durante los primeros meses de la pandemia (marzo/agosto 2020). Las primeras se realizaron vía telefónica durante la vigencia del ASPO y luego, durante el Distanciamiento Preventivo Obligatorio (DISPO) se realizaron entrevistas en profundidad de manera presencial y en algunos casos por video conferencia. Los resultados evidenciaron que la pandemia incidió en la realización de las actividades escolares en la vivienda de manera diferenciada de acuerdo a los distintos niveles socioeconómicos y afectó profundamente a los hogares de mayor vulnerabilidad social, menores recursos educativos y condiciones habitacionales más desfavorables o deficitarias, acentuándose los procesos de desigualdad y exclusión social.

Introducción

La pandemia por COVID-19 y el aislamiento social obligatorio como principal medida preventiva colocaron a los sistemas educativos frente a una situación inédita que llevó a desarrollar distintas estrategias para sostener la continuidad pedagógica, es decir la continuidad del vínculo de los y las estudiantes con las escuelas y los aprendizajes (UNESCO, 2020). En Argentina, la suspensión de clases en todos los niveles educativos fue establecida el 16 de marzo de 2020, a través de la Resolución N° 108/20 del Ministro de Educación de la Nación, en principio por 14 días y luego extendida por el decreto presidencial que estableció el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO) como principal medida sanitaria.

Los gobiernos, nacional y jurisdiccionales, comenzaron a desplegar un conjunto de acciones destinadas a diseñar e implementar iniciativas para viabilizar la continuidad pedagógica en todos los niveles escolares, como por ejemplo, la plataforma “Seguimos educando” del Ministerio de Educación de la Nación cuya función consistía en el acompañamiento a las iniciativas de jurisdicciones, escuelas y educadores a través de un sitio en el cual se articulaban materiales digitales, una serie de cuadernillos, contenidos televisivos y de radio a fin de facilitar y promover el acceso a contenidos educativos y bienes culturales hasta tanto se retomara el normal funcionamiento de las clases. Estas acciones generales fueron aplicadas mediante distintas estrategias según la capacidad operativa de cada establecimiento escolar y el grado de compromiso docente.

Sin embargo, a pesar de estas medidas, la continuidad pedagógica no siempre estuvo garantizada debido a factores tales como las distintas realidades familiares en relación al nivel educativo de los miembros del hogar,

el acceso a los dispositivos tecnológicos, las condiciones de habitabilidad de las viviendas, entre otros, teniendo en cuenta además que estos factores se manifiestan de forma diversa en el territorio nacional y su desigual distribución redundan en posibilidades bien distintas de continuidad pedagógica en un contexto de suspensión de clases, tal como lo señalan Cardini y Torre (2020).

Desde la perspectiva del Hábitat Digno, (Barreto, 2010) que postula que la pobreza es un proceso multidimensional y, continuando con investigaciones sobre la incidencia de las condiciones del hábitat residencial en relación a las oportunidades educativas, (Abildgaard 2017; Abildgaard y Barreto, 2019) se plantean en este contexto de pandemia nuevos interrogantes relacionados a si la vivienda es adecuada para garantizar la continuidad pedagógica en los hogares del Gran Resistencia, Chaco, Argentina. Esta provincia, junto a Misiones, Formosa y Corrientes conforman la región Nordeste Argentino (NEA), donde se registran los mayores indicadores de pobreza del país.

Con el objetivo general de conocer la incidencia de las condiciones sociohabitacionales en la continuidad pedagógica en hogares de distinto nivel de vulnerabilidad social del área metropolitana del Gran Resistencia durante la pandemia por COVID-19, se indagaron temas inherentes a la realización de actividades escolares en las viviendas. Los resultados de la investigación evidenciaron que la pandemia incidió en la realización de las actividades escolares en la vivienda de manera diferenciada de acuerdo a los distintos niveles socioeconómicos y afectó profundamente a los hogares de mayor vulnerabilidad social, menores recursos educativos y condiciones habitacionales más desfavorables o deficitarias, acentuándose los procesos de desigualdad y exclusión social.

Desarrollo

Encuadre teórico – metodológico

Al establecerse el Aislamiento Social y Preventivo Obligatorio (ASPO) el proceso educativo debió continuar fuera de las escuelas y desde los hogares, lo cual implicó que las condiciones de vida familiares sean, a la vez, condiciones de escolarización (Ministerio de Educación de la Nación, 2020). A la par, surgieron debates y controversias sobre las condiciones de acceso y apropiación de las tecnologías acerca de cuán preparadas estaban las escuelas, docentes, estudiantes y sus familias para adaptarse a una digitalización inédita y masiva de los procesos de enseñanza y aprendizaje y acerca del modo en que las desigualdades digitales previas incidirían en las desigualdades sociales y educativas (Benítez Larghi y Guzzo 2022 p. 2). En este contexto, el sistema educativo se enfrenta, por un lado, a la profundización de la brecha digital y por el otro, a la existencia de una brecha familiar, la cual “supone otro hándicap para las políticas inclusivas de integración escolar en igualdad para las familias desfavorecidas socioeconómica y culturalmente” (Burgess y Sievertsen 2020) Esta brecha familiar tiene un componente socioeconómico que afecta a los recursos, pero también un componente sociocultural que influye en los resultados académicos (Cabrera et al, 2020).

Bajo la premisa que todo aquello que la escuela puede contribuir a mitigar en términos de desigualdades se recrudece en tiempos de emergencia, donde son deficitarios los recursos educativos y materiales de los hogares, el gobierno nacional realizó una encuesta a hogares denominada “Continuidad pedagógica en el marco del aislamiento por COVID-19”, junto al Programa de Educación de UNICEF Argentina. El informe preliminar (Ministerio de Educación de la Nación, 2020) destacaba que del análisis de las variables coyunturales del ASPO, en relación a las desigualdades, los grupos con alta vulnerabilidad socioeconómica de los hogares se concentraban en las regiones del Norte (NOA y NEA) y que, en relación con los recursos informáticos y de conectividad, 45% de los hogares del país no disponía de una computadora y 53% no contaba con computadora para uso educativo, situaciones deficitarias que resultaron más frecuentes en las regiones NEA y NOA, donde además se registró que el acceso a Internet de modo exclusivo a través de celulares era muy elevado.

Cardini et al (2020) realizaron un relevamiento del contexto educativo nacional en el cual, entre los datos más relevantes se menciona que la provincia de Chaco contaba con 316.678 estudiantes en educación común, (3,1% de la matrícula nacional); el 15,5% asiste al nivel inicial, el 45,1% al nivel primario y el 39,4% al nivel secundario. El 86,4% de los establecimientos es de gestión estatal y el 85,2% se encuentra en ámbitos urbanos. En el Gran Resistencia, el 69% son menores de 18 años en situación de pobreza, el 7% de ellos habita en hogares con hacinamiento. El mayor porcentaje de máximo nivel educativo de jefe de hogar con hijos menores a 18 años es el nivel secundario. El 36,84% de los hogares tiene acceso a internet fijo. Las viviendas con internet, en hogares de nivel socioeconómico bajo con hijos en escolaridad primaria es del 29,10% y con hijos en edad escolar secundaria es del 47,47%. La tenencia de celular propio, en hogares de nivel socioeconómico bajo con hijos en escolaridad primaria es del 45,13% y con hijos en edad secundaria es del 90,66%

Tal como manifiestan estos estudios realizados a nivel nacional, en la región NEA en general y en la provincia de Chaco en particular, las condiciones para garantizar la continuidad pedagógica en el marco del aislamiento por COVID-19, eran preocupantes. Por ello, las preguntas que orientaron esta investigación giraron en torno a las condiciones habitacionales, los recursos informáticos y el clima educativo que pudieran incidir en la continuidad de las actividades escolares en hogares de distinto nivel socioeconómico de la capital provincial y su área metropolitana durante la pandemia.

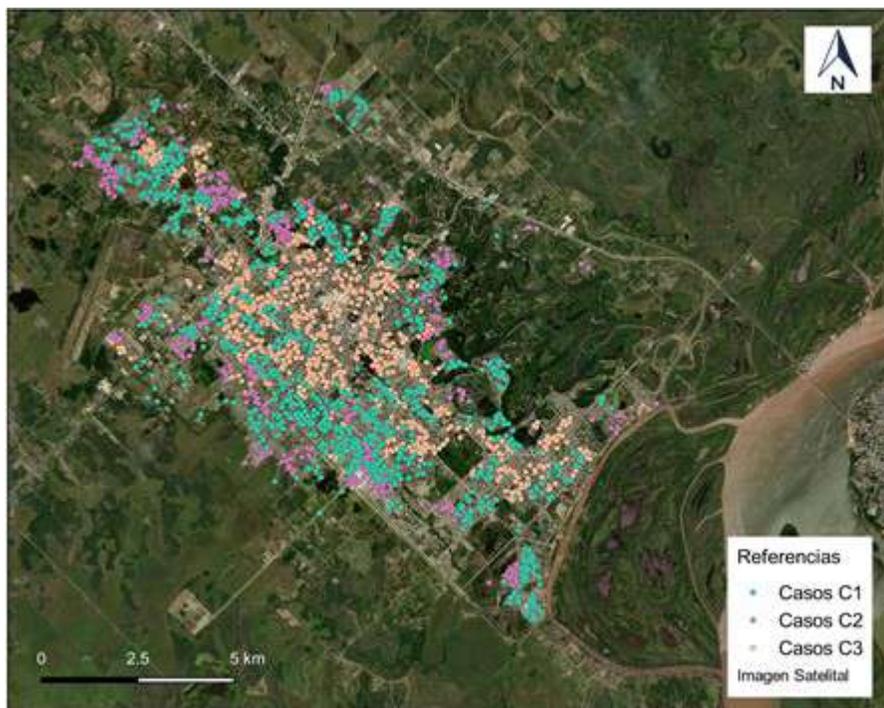
La estrategia metodológica cuali-cuantitativa seguida para responder estos interrogantes consistió en una serie de entrevistas estructuradas y semiestructuradas a personas afectadas por COVID-19 en el AMGR, realizadas en el marco de un Proyecto de Investigación del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Nación [1]. Durante la vigencia del ASPO (marzo/agosto 2020) se hicieron encuestas vía telefónica y luego, durante el Distanciamiento Preventivo Obligatorio (DisPO) entrevistas en profundidad por video conferencia y en algunos casos de manera presencial. Para las encuestas la muestra se basó en los casos asentados en la base de datos del gobierno de la provincia del Chaco y tomó como fecha de corte del registro el 30 de agosto del 2020. Se estimó

realizar 800 encuestas sobre un total de los 4135 casos en el Gran Resistencia hasta esa fecha. Debido a que era un tema sensible solamente accedieron a responder el cuestionario 365 familias. Para establecer la cantidad de entrevistas se estimó el 10% de las encuestas (36 entrevistas), de las que llegaron a concretarse 22.

Para el análisis de los resultados se diseñó un vector de variables de vulnerabilidad, basado en datos del Censo Nacional de Hogares, Población y Vivienda del año 2010 (el último realizado a la fecha de la investigación), relativos a hacinamiento, analfabetismo, cantidad de niños y niñas en edad escolar. La aplicación de este vector permitió agrupar los casos del Gran Resistencia en tres conglomerados:

C1 nivel de vulnerabilidad social medio C2: mayores niveles de vulnerabilidad social; C3: menores niveles de vulnerabilidad social.

Figura 1. Distribución del total de casos por conglomerados en el AMGR



Fuente: Elaboración Barreto Abildgaard, 2020

2. Análisis de la información

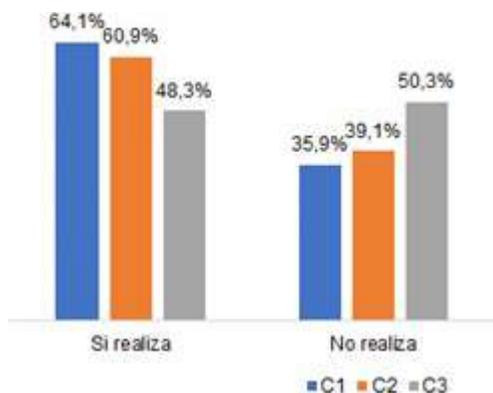
En el primer apartado se presenta el análisis cuantitativo de los resultados de las encuestas sobre las actividades escolares realizadas en las viviendas y en el segundo el análisis cualitativo de las entrevistas a integrantes de hogares de distinto nivel socioeconómico localizados en diferentes zonas del Gran Resistencia.

2.1 Actividades escolares en hogares de distinto nivel socioeconómico

2.1.1 Actividades escolares en la vivienda

De los 365 hogares encuestados, en 209 se realizaron actividades escolares durante el periodo estudiado, lo que representa un 57,3% del total. Según lo indica la Figura 2, la mayor cantidad de hogares con niños y niñas en edad escolar se registró en los conglomerados C1 (64,1%) y C2 (60,9%).

Figura 2. Actividades escolares en la vivienda, por conglomerados



Fuente: Elaboración Barreto Abildgaard, 2020

2.1.2 Lugares de la vivienda donde se realizan las actividades escolares

El resultado de las encuestas confirmó la hipótesis de que no todos los hogares cuentan con espacios exclusivos para realizar actividades escolares, registrándose que apenas en un 1% de los hogares se realizaron estas actividades en cuartos exclusivos de estudio. El comedor fue el lugar de la vivienda donde casi el 50% de los hogares encuestados realizó las actividades escolares. En el dormitorio el 14%, en el estar el 9% y en alguna combinación de estos tres espacios el 24%.

Del análisis por conglomerados se observa que en los hogares del C1 predominó el comedor (50,5 %); le siguen el dormitorio (15%) y el estar (13%). El 32% utilizó dos o más de estos ambientes. En el conglomerado C2 (menor nivel socioeconómico) fue donde más se utilizó el comedor (64,3%) u otros espacios comunes (32,1%); no se registró actividad escolar ni en el estar ni en cuartos de estudio exclusivo ya que las viviendas de este conglomerado no contaban con estos espacios diferenciados. El conglomerado C3 fue el único donde se registró actividad escolar en un cuarto exclusivo para el estudio. (Figura 3).

Figura 3. Lugar/es de la vivienda donde realizaron actividades escolares, por conglomerado

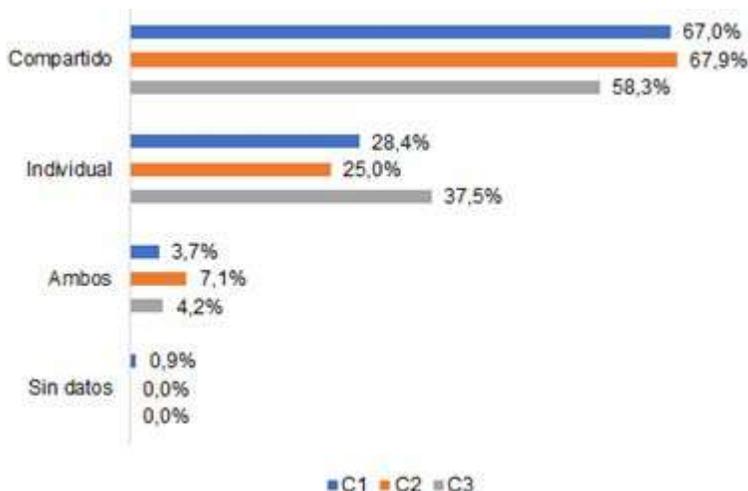


Fuente: Elaboración Barreto Abildgaard, 2020

2.1.3 Exclusividad de uso del lugar de la vivienda para actividades escolares

También se indagó si el lugar donde se realizaron las actividades escolares era de uso exclusivo o compartido con otras personas del hogar que también estudiaban. El 64,1% utilizó simultáneamente el espacio con otras personas y el 31,1% contó con el espacio para usarlo exclusivamente. Analizando el comportamiento de esta variable en los tres conglomerados, se observa que los mayores porcentajes de hogares que compartieron el espacio para esta actividad han sido los del C1 (67,0%) y C2 (67,9%), mientras que el C3, el de más alto nivel socioeconómico, fue el que registró mayor porcentaje de uso individual exclusivo del lugar para estudiar (37,5%), como indica la Figura 4.

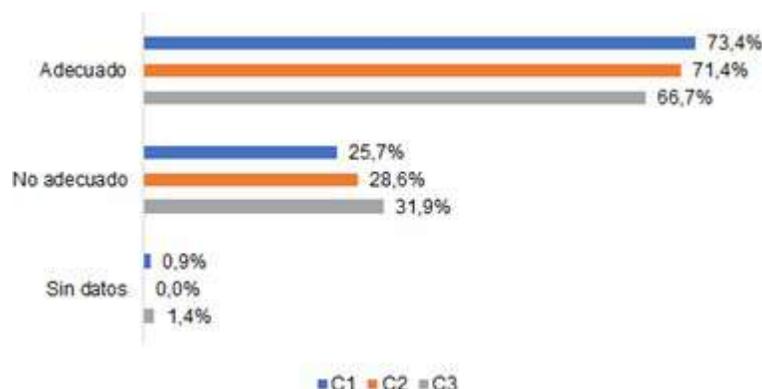
Figura 4. Exclusividad de uso del lugar para actividades escolares, por conglomerados



2.1.4 Adecuación del lugar de la vivienda para realizar actividades escolares

En este caso se buscó indagar sobre la percepción acerca de la adecuación de los lugares donde se realizaron las actividades educativas dentro de la vivienda. El 70,8 % consideró que el lugar era adecuado y el 28,2 % consideró que no. Por conglomerados, los mayores porcentajes de hogares que consideraron adecuado el espacio para esta actividad fueron, contrariamente a lo esperado, los del C1 (73,4%) y C2 (71,4%). En el C3, el 66,7% manifestó que era adecuado el lugar. (Figura 5).

Figura 5. Adecuación del lugar para realizar las actividades escolares, por conglomerados



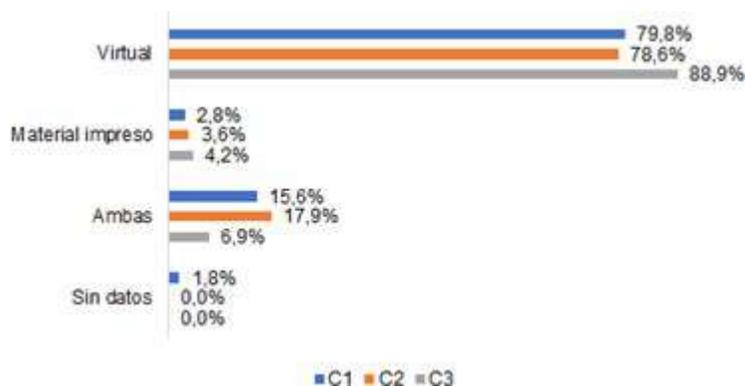
Fuente: Elaboración Barreto Abildgaard, 2020

2.1.5 Modalidad de las actividades escolares durante la cuarentena

En el 82,8% de los hogares se realizaron las actividades escolares en modalidad virtual y casi el 13% en ambas modalidades (virtual e impresa). El 3,3% utilizó únicamente material didáctico impreso al no contar con los medios suficientes para acceder a las plataformas virtuales.

Por conglomerados, el análisis del comportamiento de esta variable demostró que los mayores porcentajes de hogares que accedieron a las actividades escolares en modalidad virtual fueron los del C3 (88,9%). Tanto el material didáctico impreso como las clases virtuales se recibieron en los hogares de los tres conglomerados, siendo el de menor nivel socioeconómico el que recibió en mayor porcentaje ambas modalidades (17,9%) debido al menor acceso a los dispositivos tecnológicos. (Figura 6)

Figura 6. Modalidad de las actividades escolares durante la cuarentena



Fuente: Elaboración Barreto Abildgaard, 2020

2.1.6 Dispositivos utilizados para actividades escolares virtuales

El 56% accedió únicamente mediante teléfonos celulares (29,2 % de uso compartido y 26,8% de uso propio) y el 15,3% utilizando computadoras (9,6% de uso compartido y 5,7% de uso individual). Solo un 10,5% contó con ambos tipos de dispositivos para uso individual, es decir, disponer de un celular y una computadora de uso exclusivo. Del análisis por conglomerados quedó demostrado que los hogares de menor nivel socioeconómico fueron los más desfavorecidos. En C2 fue alto el porcentaje de uso compartido de celulares para realizar actividades escolares virtuales (70,4%) y bajo el porcentaje celular propio por persona para conectarse (18,5%).

También este conglomerado fue el que presentó los menores porcentajes de uso de computadoras (PC, notebook, tablet): tan solo el 3,7% utilizó una computadora (de manera compartida) y ninguno contó con una computadora de uso individual. Contrariamente, el C3 fue el que contó con mayores porcentajes de teléfonos celulares propios y computadoras de uso exclusivo, es decir, mayor disponibilidad de dispositivos para realizar las actividades escolares. Esto pone en evidencia una diferencia en las condiciones de realización de las actividades escolares en el hogar durante la pandemia según los distintos niveles socioeconómicos. (Figura 7)

Figura 7. Dispositivos utilizados para actividades escolares virtuales, por conglomerado



Fuente: Elaboración Barreto Abildgaard con base en resultados de la encuesta PF 2020

2.2 Condiciones sociohabitacionales y continuidad pedagógica

En las entrevistas se buscó profundizar acerca de las condiciones sociohabitacionales y su relación con la continuidad pedagógica en los hogares. Además, se indagó sobre el clima educativo del hogar y el grado de acompañamiento para realizar las tareas. Para ilustrar se presentan fragmentos de tres entrevistas representativas de cada conglomerado.

2.2.1 Hogares del Conglomerado C1

En estos hogares predominó la tipología de vivienda estatal originalmente de dos dormitorios a la que se le agregó un tercer dormitorio (cerrando el balcón o dividiendo el comedor en la mayoría de los casos); un solo baño, cocina, estar-comedor. La mayoría de los hogares contaba con una computadora de escritorio de uso familiar, con conexión a internet, ubicada en un espacio común. La cantidad de convivientes era entre 4 a 6 personas. Las actividades escolares se realizaban en espacios de la vivienda compartidos entre estudiantes de distintas edades. El nivel de clima educativo del hogar generalmente medio, con alto grado de acompañamiento para realizar las tareas del nivel primario, medio para las de la escuela secundaria y casi nulo para las de nivel terciario y universitario.

M. (mujer, 50 años, empleada administrativa) reside con su marido (vendedor de seguros), sus tres hijos y la suegra en un barrio tradicional de Resistencia. La vivienda es individual, de una sola planta, dos dormitorios, un comedor grande y dos patios. Tres miembros de la familia fueron afectados por Covid. A la suegra que compartía la habitación con sus nietos la aislaron para que no se contagie. Improvisaron el comedor como dormitorio para los hijos. El mayor cursa estudios universitarios y los dos menores la escuela secundaria. Al inicio del ASPO contaban con una sola PC y celulares para realizar las actividades educativas y laborales, todo en un mismo espacio, el comedor.

M. (Entrevistada) — *Son dos habitaciones nada más, y un comedor grande, así que improvisamos un poco de ocupar el comedor, y ahí nos arreglábamos nosotros. Lo que sí tenemos dos patios grandes, o sea que teníamos para estirar las piernas, como dicen.*

E— *Claro. O sea, la abuela ocupaba una habitación solita.*

M— *Sí. Una, una para ella sola sí, y después nos arreglamos entre el comedor, la otra habitación y ahí nos arreglábamos nosotros.*

E— *Y tus hijos, ¿están estudiando los tres?*

M— *Sí. Uno está en la facultad, fue el que se contagió primero, y mi hija termina el secundario este año, hizo el cuarto año online, y el otro está en segundo año, que hizo online también.*

E (Entrevistadora)— *Y para desarrollar las actividades escolares en la casa, ¿cómo hicieron?*

M. — *Acá en casa se ubicaban como podían. Se turnaban para ocupar la máquina, porque había una sola máquina, y con los celulares. También mi marido y yo ocupábamos por el tema del trabajo. Yo, nosotros tenemos el horario de 6 a 14, o sea que yo ocupaba entre 5 y media, 6, hasta las 8, 9, y después me manejaba con el celular, correos, y todo eso.*

E — *Todos con una computadora...*

M. — *Sí. Un poco más avanzado en el tiempo conseguí una notebook. Entonces liberé un poco la compu para que puedan ocupar ellos más que nada.*

E — *Y ¿cómo eran las tareas que les enviaban? ¿Les tuvieron que ayudar?*

M. — Y la mayor parte fueron trabajos prácticos que tenían que presentar, uno de mis hijos le costó un poco más, tuvo que recuperar. Si, a los de la secundaria un poco les podíamos ayudar, pero al que está en la universidad no, nada (risas)

Tal como señalan Cabrera et al (op cit), a la carencia de recursos digitales (brecha digital), se añade una brecha familiar de clase, que engloba la digital. Esta brecha familiar tiene un componente socioeconómico que afecta a los recursos, pero también un componente sociocultural que influye en los resultados académicos.

2.2.2 Hogares del Conglomerado C2

La tipología de vivienda predominante en el C2 es de autoconstrucción, una o dos habitaciones, un solo baño (en algunos casos ubicados fuera de la vivienda), cocina-comedor y patio. En sus inicios fueron asentamientos informales; actualmente en su mayoría integran el Registro Nacional de Barrios Populares (RENABAP). La cantidad de convivientes en promedio es de 4 personas: madres solteras o parejas jóvenes con dos o tres hijos menores de edad. El clima educativo del hogar es bajo. No cuentan con computadoras de escritorio ni conexión a internet; para realizar las actividades escolares en forma virtual accedían mediante paquetes de datos, utilizando, en general, el celular de la madre.

C. (mujer, 31 años, empleada doméstica) vive en un barrio informal no incluido en el RENABAP con sus tres hijos de 15, 12 y 7 años. La vivienda es de autoconstrucción gradual. No cuenta con espacios adecuados para desarrollar las actividades escolares ni con los dispositivos digitales suficientes. El clima educativo del hogar es bajo. Solo contaba con su celular para las tareas escolares de los tres hijos. Accedía a conexión wi-fi con la tarjeta SerTec-Int [2]. C. calificó esta situación como la peor experiencia en su vida

Fue de terror, fue la peor experiencia en mi vida. Yo tengo un solo celular, imagínate, este es el celular de toda la casa. Mi hija en segundo año, mi hijo séptimo, y el más chiquito primer grado. No tengo computadora. Todo con mi celular, clases de primaria, secundaria, todo. Era una pelea constante con los chicos, con el mundo prácticamente, porque era como que a los de segundo año no le tuvieron un poquito de piedad, supuestamente iban a ayudar mucho, pero no, ellos solo mandaban tarea y más tarea... La maestra de primer grado mandaba los lunes toda la tarea de toda la semana, entonces yo le copiaba lo que eran las actividades y después le ayudaba a resolver. Le copiaba todo el lunes, y entonces ya liberaba el teléfono. Y séptimo día a día, le daban tarea, pero como las maestras acá, es enfrente de casa el colegio, viste, me conocen, ellas fueron maestras de mi nena, entonces saben la situación, y yo le dije “señ, estamos haciendo, estamos atrasados, pero estamos haciendo”, y entonces ellas re entendían, no tenían problema. Le mandábamos, ponele, dos fotos por semana, y estaba bien. Pero lo que era el colegio Normal, o sea, segundo año, ese me mató, porque primero que te mandan archivos, en el celular vos no sabés lo que se te hace, se te vuela todo porque se sobrecarga. A ella le dije, “hija, copiá solamente las actividades”. Muchos imprimían, pero me salía una fortuna para imprimir.

C. tiene estudios primarios completos, comentó que acompañó en las tareas escolares a sus hijos menores pero que le apenaba no poder ayudar a su hija que está en la secundaria.

Era mucho. Matemática se llevó, no la va a rendir tampoco, porque el profesor es cero tolerancia. No es una materia que vos podés... Es una materia que el profesor tiene que paso por paso explicarle, no con una foto, la criatura no va a aprender. En el grupo que supuestamente era alumnos y profesores, solamente se metieron tres profesores. Los demás no quieren que los molesten por WhatsApp. Y vos les mandabas correos y no te contestaban. Y si no te decían: “Mandá tu trabajo al correo de la escuela y del correo de la escuela se encargan de pasármelo a mí”, decían los profesores. Y ahí como que se traspapelaba todo, viste, y nunca llegaba.

Al preguntarle sobre los espacios de la casa, si eran suficientes para que cada uno de sus hijos pueda desarrollar sus actividades, respondió

No, no tengo las comodidades. Encima yo en mi casa estaba como en construcción, viste, saliendo de a poco, porque yo lo que invertí acá fue el IFE[3]. Tenía solamente una pieza y la cocina. Y yo le fui edificando. Primero hice una pieza, después hice lo que es cocina- comedor, después saqué el préstamo de la asignación e hice lo que es el baño.

Burgess y Sievertsen (2020) afirman que los estudiantes de familias de bajo nivel sociocultural y socioeconómico tienen menos ayuda de sus familias, tal como es el caso de C. Además, sus recursos tecnológicos, sus habilidades no cognitivas y sus conocimientos son muy diferentes: es difícil ayudar a un hijo en una materia que no entiende uno mismo.

2.2.3 Hogares del Conglomerado C3

Las viviendas del C3 son amplias, con tres o más dormitorios, más de un baño, espacios de estudio, trabajo y recreación independientes; sin superposición de actividades entre los convivientes. Cuentan con buena conexión a internet, computadora de escritorio y portátiles. El clima educativo del hogar es alto, pero en general los progenitores disponen de menor tiempo de dedicación y acompañamiento en las actividades escolares.

R. (hombre, 43 años, médico) vive en el centro de la ciudad con su esposa y sus 4 hijos (dos en primaria y dos en secundaria). La vivienda es de dos plantas: cocina, comedor, living en planta baja y los dormitorios con baño en suite en la planta alta; amplio patio. Contaban suficientes dispositivos y buen servicio de internet, pero durante la pandemia ampliaron la velocidad debido al uso simultáneo de muchos dispositivos. Para R. la mayor preocupación era que se caiga la red y que se discontinúen las actividades.

Mi esposa trabajando, mis hijos... de repente teníamos cuatro a cinco en actividad, y no podía caer la red. Nosotros tenemos dos PC, dos tablets, notebooks con Google Meet, con Zoom, también hacían inglés, porque no era un horario que solamente era el colegio, sino que también hacían inglés, entonces, en algún momento estaban todos conectados. Para que no tengamos caídas de red, caídas de la actividad de WiFi, de internet, mejoramos la línea de banda ancha, eso fue un costo, porque también al mismo tiempo nosotros teníamos actividades. O sea, esto nos llevó a hacer un esfuerzo, acondicionarnos para no perder un flujo. Y bueno, eso lo pudimos hacer. Hay otra gente que no, no pudo.

Clima educativo del hogar alto; ambos son profesionales. La continuidad pedagógica estuvo garantizada en relación a los dispositivos. Para colaborar en las tareas educativas contrataron profesores particulares.

Mi mujer trabajando ya no podía atender los Zoom de los chicos, entonces necesitaba profesoras particulares...Después también los chicos empezaron a hacer dos días por semana música, para que no se aburran. O sea, fue complejo, y eso que teníamos posibilidades, otra gente yo creo que sufrió más y le va a costar muchísimo...

El relato de R. concuerda con las afirmaciones de Cabrera et al. (op. cit) al decir que los padres y las madres con más capital cultural tienen potencialmente más capacidad de ayuda, aunque quizás menos tiempo para hacerlo por sus trabajos.

[1] “Incidencias de las condiciones territoriales, urbanas y habitacionales en la contención y propagación del Covid-19 en la Provincia del Chaco. Recomendaciones de políticas públicas”. Director Dr. Arq. Miguel Barreto.

[2] Servicio de tecnología de internet

[3] Ingreso Familiar de Emergencia

Conclusiones

El análisis de los resultados, tanto de las encuestas como de las entrevistas, permitió, por un lado, verificar en la capital de una de las provincias del Nordeste Argentino, y su área metropolitana, la alarmante situación reflejada en las investigaciones realizadas a nivel nacional y por otro, indagar sobre la continuidad pedagógica según niveles socioeconómicos y condiciones habitacionales. Además, la incorporación de la categoría clima educativo del hogar permitió evidenciar que no solo es cuestión de contar con los recursos digitales sino también con el acompañamiento adecuado para concretar las tareas escolares en el hogar.

En las entrevistas, las distintas voces dieron cuenta de las vivencias ante una situación inédita (la pandemia, el aislamiento domiciliario) pero que a la vez reflató cuestiones cotidianas no resueltas y que repercutieron de manera diferente en la continuidad pedagógica de niños, niñas y adolescentes, afectando en mayor medida a los sectores más vulnerables al profundizar tanto la brecha digital como la familiar. También quedó en evidencia que un hogar con alto clima educativo tampoco es garantía de la continuidad pedagógica si no se cuenta con tiempo de dedicación para acompañar en las tareas escolares y que en un hogar con bajo clima educativo la continuidad pedagógica depende en gran medida de ayuda externa.

Estas cuestiones plantean nuevos interrogantes a asuntos aún pendientes. La problemática de la continuidad pedagógica requiere de un abordaje interdisciplinario y de políticas de acción conjunta entre los distintos actores sociales. El derecho a la ciudad y al hábitat digno exige en estos tiempos un mayor compromiso social y esfuerzos aunados para que las brechas no solo digitales sino también personales comiencen a disminuir. Viviendas deficitarias, malas condiciones de habitabilidad, espacios insuficientes e inadecuados, escasos recursos digitales y de mala calidad, clima educativo bajo, sumados a la indiferencia social y la estigmatización no garantizan la continuidad pedagógica de los hogares de mayor vulnerabilidad social y menores recursos educativos con lo cual se acentúan los procesos de desigualdad y exclusión social., principalmente en las regiones más relegadas del país.

Bibliografía

ABILDGAARD, Evelyn (2017) Residencia, educación y fragmentación socio-espacial en el área urbana crítica “Golf Club”. Resistencia. Argentina. En: Quid 16: Revista del Área de Estudios Urbanos, N° 7 (Revista del Área de Estudios Urbanos). Editores: Universidad de Buenos Aires (UBA) Págs. 168-183.

ABILDGAARD, Evelyn y BARRETO, Miguel (2019) Estratégias de qualificação de equipamentos educacionais para intervenção integral em áreas fragmentadas do Gran Resistencia, Argentina. En: XXIII Congresso ARQUISUR. A produção da cidade Contemporânea no Cone Sul: desafios e perspectivas da Arquitetura e do Urbanismo. Escola de Arquitetura da UFMG. Belo Horizonte, Brasil

BARRETO, Miguel (2010). El concepto de hábitat digno como meta de una política integral de áreas urbanas deficitarias críticas, para la integración social desde los derechos humanos. En: Revista INVI, Vol. 25, N. 69. Instituto de la Vivienda, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad de Chile. Santiago, Chile. pp. 161-187

BENÍTEZ LARGHI, Sebastián. y GUZZO, María del Rosario. (2022). Desigualdades digitales y continuidad pedagógica en Argentina. Accesos, habilidades y vínculos en torno a la apropiación de tecnologías digitales durante la pandemia. Cuestiones de Sociología, 26, e135.

BURGESS, Simon y SIEVERTSEN, Hans (2020). Schools, skills, and learning: The impact of COVID-19 on education. <https://voxeu.org/article/impact-covid-19-education>

CABRERA, Leopoldo, PÉREZ, Carmen & SANTANA, Francisco. (2020). ¿Se Incrementa la Desigualdad de Oportunidades Educativas en la Enseñanza Primaria con El Cierre Escolar por el Coronavirus?, International Journal of Sociology of Education, Special Issue: COVID-19 Crisis and Socioeducative Inequalities and Strategies to Overcome them, 27-52.

CARDINI, Alejandra y TORRE, Esteban (2020) La pandemia agravará la brecha educativa. En: Puentes Educativos

CEPAL-UNICEF (2010) Pobreza infantil en América Latina y el Caribe. CEPAL-UNICEF.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN (2020) Informe Preliminar Encuesta a Hogares Continuidad pedagógica en el marco del aislamiento por COVID-19. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.

UNESCO, 2020 <https://es.unesco.org/covid19/globaleducationcoalition>

Palabras clave

Condiciones sociohabitacionales;

Desigualdad de oportunidades educativas;

Exclusión social

DA INVISIBILIDADE À CIDADANIA: o papel das políticas públicas na concretude dos direitos dos refugiados que chegam ao Brasil.

Carolina Hissa¹; Carlos Santander Joo¹

1 - Universidade Federal de Goiás.

Resumen de la ponencia

O presente trabalho visa apresentar a necessidade de criação e implementação de políticas públicas de real concretização dos direitos das pessoas refugiadas no Brasil e, assim, possibilitar um verdadeiro exercício cidadão. Para tanto, utiliza-se como exemplo os refugiados venezuelanos a partir de 2018 quando se há o reconhecimento da grave violação de direitos humanos e o surgimento da Operação Acolhida. Assim, problematiza-se a forma como se dar vida a uma legislação acolhedora, para que a mesma não se torne apenas uma formalidade normativa. A metodologia utilizada se dá pela análise do grupo de indivíduos objeto de estudo, utilizando-se da pesquisa bibliográfica e análise documental dos instrumentos normativos e dados disponibilizados sobre a efetivação de políticas públicas voltadas para o acolhimento e inserção social dos refugiados no Brasil. Primeiramente se fará um relato acerca do refúgio no Brasil, posteriormente se desenvolve a concepção da invisibilidade social e como esta pode se tornar uma estratégia de governo e, posteriormente, a análise das políticas públicas existentes para a efetivação do que se concebe por cidadania desses refugiados no país. Conclui-se que muito se avançou desde a criação da Lei de Migração em 2017, mas constata-se que há muito o que se conceber, implementar e fiscalizar quanto da realidade real dessas pessoas.

Introducción

Se falar em refugiado é tratar de pessoa que se desloca de seu lugar de origem de forma forçada, pautada em fundado temor de perseguição e isso acarreta inúmeras vulnerabilidades que vão desde o idioma até se sentir parte da sociedade ao qual passam a fazer parte. Assim, observar as legislações internacionais e internas acaba por se tornar apenas um ponto de partida no que concerne à realidade fática desses fluxos migratórios.

Ao analisar o estado brasileiro observa-se que em 2017 foi instituída a Lei nº 13.445 que ficou conhecida como Lei de Migração, revogando o então Estatuto do Estrangeiro de 1980 e trazendo, juntamente com a Lei nº 9474/97 um sistema protetivo e garantidor maior aos refugiados que se encontram no país. Vale ressaltar que a Lei nº 9474/97 traz uma internalização dos principais instrumentos internacionais acerca do sistema protetivo aos refugiados como a Convenção de 1951, o protocolo adicional de 1967 e a Declaração de Cartagena de 1984; esta última trazendo hipótese específica para âmbito regional que é a concessão de refúgio para os casos de reconhecimento das graves violações de Direitos Humanos.

Desde 2018 o fluxo de migrantes Venezuelanos com status de solicitante de refúgio ao Brasil é crescente. Isto se deu por alguns fatores como as questões políticas, econômicas e sociais que ocorriam (e ainda ocorrem) na Venezuela, mas também pelo reconhecimento do Brasil do critério da grave violação de direitos humanos, elemento necessário para concessão da condição de refugiado e de todo o sistema protetivo a ele inerente. Nossa legislação assegura o exercício dos direitos e garantias fundamentais e confere a essas pessoas, por exemplo, um número de CPF, uma carteira de identificação de migrante (Carteira de Registro Nacional Migratório -CRNM) e CTPS na expectativa que esses direitos se efetivem.

Mas é aí que a problemática se inicia: quem quer empregar um refugiado? Onde ele pode aprender português? Como ele aluga uma casa? Como conseguir apoio para instrumentalizar as políticas assistencialistas que a legislação pátria diz que ele tem direito, mas que este migrante desconhece, pois ninguém o acolhe?

O objetivo geral deste trabalho reside em demonstrar que a invisibilidade social para com os refugiados no Brasil é uma realidade para além do plano normativo existente. Que se não for pensada uma prática efetiva de acolhimento, combate às vulnerabilidades e inserção social esses indivíduos continuarão cerceados no exercício de direitos fundamentais e da própria cidadania ainda que albergados por diversas leis que preveem tais garantias.

Para tanto o estudo se construirá a partir de uma análise documental do arcabouço normativo brasileiro, dos bancos de dados institucionais e de entidades que tratam da matéria, bem como análise bibliográfica e do grupo de indivíduos, qual seja, refugiados venezuelanos no Brasil.

Por fim é proposto que apesar de uma legislação claramente protetiva e defensora da efetivação dos direitos humanos dos refugiados, ainda persiste muito clara a invisibilidade social que essas pessoas vivenciam no país e que muito ainda há de se fazer para a possibilidade de inserção social e exercício da cidadania. Não basta o papel dizer, não se pode ter direito como letra morta, ela precisa ser prática e efetiva e este é papel da chamada política

pública.

Desarrollo

CONSIDERAÇÕES À LEGISLAÇÃO BRASILEIRA DE PROTEÇÃO AO REFUGIADO

O Brasil, desde a constituição de 1988, traz como fundamentos a cidadania e a dignidade humana. Tais fundamentos convergem a um rol de direitos fundamentais que pelo art.5º devem ser destinados a brasileiros e estrangeiros que se encontrem em território nacional independentemente de qualquer tipo de categorização.

Em 1997 foi editada a Lei nº 9.474 que define a implementação do chamado Estatuto do Refugiado de 1951 e concebe para além da referida lei um conceito mais amplo da condição de refugiado.

De acordo com a Lei nº 9.474/97(BRASIL, 1997)

Art. 1º Será reconhecido como refugiado todo indivíduo que:

I - devido a fundados temores de perseguição por motivos de raça, religião, nacionalidade, grupo social ou opiniões políticas encontre-se fora de seu país de nacionalidade e não possa ou não queira acolher-se à proteção de tal país;

II - não tendo nacionalidade e estando fora do país onde antes teve sua residência habitual, não possa ou não queira regressar a ele, em função das circunstâncias descritas no inciso anterior;

III - devido a grave e generalizada violação de direitos humanos, é obrigado a deixar seu país de nacionalidade para buscar refúgio em outro país (*online*).

O que se observa é a possibilidade do reconhecimento da condição de refugiado pela grave e generalizada violação de direitos humanos, uma concepção advinda do sistema regional de proteção dos direitos humanos em 1984 pela denominada Convenção de Cartagena.

A lei ainda trazia a garantia da equiparação dada ao estrangeiro no que diz respeito aos direitos e deveres e garantia a seguinte documentação para permanência no país: a cédula de identidade comprobatória de sua condição jurídica, carteira de trabalho e documento de viagem. Em se tratando de inserção local a lei tratou apenas da questão de apresentação de documentação de origem e o reconhecimento de certificados e diplomas para o exercício da atividade acadêmica.

Art. 43. No exercício de seus direitos e deveres, a condição atípica dos refugiados deverá ser considerada quando da necessidade da apresentação de documentos emitidos por seus países de origem ou por suas representações diplomáticas e consulares.

Art. 44. O reconhecimento de certificados e diplomas, os requisitos para a obtenção da condição de residente e o ingresso em instituições acadêmicas de todos os níveis deverão ser facilitados, levando-se em consideração a situação desfavorável vivenciada pelos refugiados (BRASIL, 1997, *online*).

Em 2017 foi editada a Lei 13.445 e o Decreto nº 9.199 que tratam do novo tratamento a ser dado pelo estado brasileiro aos migrantes como um todo. Tal legislação afasta o antigo comportamento do Estado no reconhecimento e tratamento dado ao estrangeiro, como uma espécie de ameaça, e incorpora toda a preocupação humanitária do Brasil na efetivação dos direitos humanos. Importante ressaltar que a legislação anterior era de 1980, ou seja, editada à época do regime militar e muito distante da realidade social proposta pela constituição de 1988.

As principais pontuações desta lei no que tange aos refugiados são, para além das já previstas no ordenamento de 1997, a autorização de residência (art. 30), inclusive ao solicitante de refúgio, de forma provisória, até que obtenha resposta do seu pedido(art. 31, §4º). Em relação à repatriação, que é uma medida administrativa, de devolução de uma pessoa ao país de procedência ou origem a disposição é:

§ 4º Não será aplicada medida de repatriação à pessoa em situação de refúgio ou de apatridia, de fato ou de direito, ao menor de 18 (dezoito) anos desacompanhado ou separado de sua família, exceto nos casos em que se demonstrar favorável para a garantia de seus direitos ou para a reintegração a sua família de origem, ou a quem necessite de acolhimento humanitário, nem, em qualquer caso, medida de devolução para país ou região que possa apresentar risco à vida, à integridade pessoal ou à liberdade da pessoa. (Brasil, 2017, *online*).

Por fim a lei fala da proibição da extradição das pessoas refugiadas e do A Política Nacional de Migrações, Refúgio e Apatridia que tem por finalidade a coordenação e articulação de ações as serem implementadas pelo Executivo federal em “regime de cooperação com os Estados, o Distrito Federal e os Municípios, com participação de organizações da sociedade civil, organismos internacionais e entidades privadas, conforme regulamento” (BRASIL, 2017, *online*).

No decreto que regulamenta a Lei de Migração a novidade está para a concessão de outros documentos para exercício de direitos no país para além da Lei nº 9.474/97. Agora o detentor do status possuirá a carteira de trabalho provisória (CTPS), a inserção no cadastro de Pessoa Física (CPF) e a possibilidade de abertura de conta bancária em instituição financeira que seja supervisionada pelo Banco Central do Brasil.

Assim é possível constatar que a atual legislação brasileira coaduna com as melhores práticas de acolhimento e proteção do refugiado no Brasil, instituindo, inclusive, a construção de um plano para a atuação de gestão de ações envolvendo todos os entes federados do Brasil e demais entidades na busca de uma adequada inserção social dessas pessoas para exercício dos direitos e deveres a elas inerentes. O que se precisa observar é como estas questões deixam o plano normativo e se concretizam no plano da realidade cotidiana dessas pessoas.

2 A INVISIBILIDADE SOCIAL E O PAPEL DO ESTADO

Trabalhar a ideia de invisibilidade social e enxergá-la como uma ação governamental requer que certas considerações preliminares sejam realizadas com o intuito de tornar preciso o que a expressão significa para grupos vulneráveis como os refugiados. A invisibilidade aqui vai para além daquela que possa ser primeiramente concebida, como o que não se vê ou não é perceptível (MICHAELIS, 2022).

O sentido aqui deve ser concebido em um aspecto mais metafórico, ou seja, quando o indivíduo passa a ser desconsiderado mesmo quando é possível vê-lo e identificá-lo no campo visual (HONNETH, 2004). Uma outra definição que se aproxima da proposta no trabalho é a de que “O excluído é invisível, está no âmbito do que não é inscrito ou representável” (KEMPER, p. 108, 2013), ou seja a invisibilidade do excluído é social, preocupação do Estado e da sociedade como um todo. Por fim, uma última percepção é a de que a invisibilidade desses grupos vulneráveis ou excluídos é uma forma de violência (BOURDIN, 2010), uma espécie de apagamento da pessoa à sociedade na qual se encontra inserida.

Ao trazer essa percepção para a realidade brasileira, a partir da migração forçada venezuelana para o Brasil é possível observar como isso vem sendo uma realidade no cotidiano desses migrantes. Desde 2015 o fluxo migratório desse grupo se intensifica para o país em razão do agravamento da crise econômica na Venezuela, contudo essas pessoas não eram admitidas como refugiadas no país em razão da não caracterização do governo de uma das possibilidades de concessão de referido status.

Em 2017 o Brasil adota duas normativas para tratar a questão. A Resolução Normativa Nº 126 de 3 de março de 2017 e a Portaria Interministerial nº 9 de 2018. A resolução trazia a possibilidade de estrangeiros nacionais de países fronteiriços que ainda não são parte do Acordo de Residência existente no âmbito do Mercosul e que se encontrassem em situação migratória irregular no Brasil e não eram beneficiários do status de refugiado a possibilidade de solicitação da residência temporária, pelo prazo de até 2 anos (BRASIL, 2017). Trazia ainda a seguinte observação quando se tratava de solicitante de refúgio: “Art. 2º O estrangeiro que pretenda se beneficiar da presente Resolução Normativa e tenha solicitado refúgio no Brasil deverá apresentar às unidades da Polícia Federal declaração de preferência de regularização de estada, indicando como fundamento de seu pedido esta Resolução Normativa”.

A portaria interministerial nº 9 de março de 2018 tratava da mesma matéria que a resolução, porém sofreu alteração em 2019 pela Portaria Interministerial nº 15 e passou a considerar a desistência implícita da solicitação de refúgio no caso da autorização de residência, sendo esta a redação: “4º A obtenção autorização de residência prevista nesta Portaria e o registro perante a Polícia Federal implicam desistência expressa e voluntária de solicitação de reconhecimento da condição de refugiado” (BRASIL, 2018, *online*).

Em junho de 2018 começam as atividades da Operação Acolhida, uma força-tarefa do Estado brasileiro conjugada com o Exército, Organizações Internacionais, Organizações não-governamentais e entidades privadas para o acolhimento, abrigamento e interiorização dos migrantes forçados venezuelanos que a partir de 2019 passaram a possuir a possibilidade da solicitação de refúgio em razão da Nota Técnica nº 3/2019 do COMITÊ NACIONAL PARA OS REFUGIADOS (CONARE).

Este relatório analisa a situação instucional e fática da Venezuela, à luz dos direitos humanos, por meio da pesquisa detalhada de Estudo de País de Origem - EPO, e trata de análise, reconhecimento e aplicabilidade de Grave e Generalizada Violações de Direitos Humanos, conforme estabelecido no âmbito do inciso III do art. 1º da Lei nº 9.474, de julho de 1997. (BRASIL, 2019, *online*).

Nesse contextos várias medidas precisaram ser tomadas e implementadas, desde a criação de postos para além das fronteiras para triagem, documentação e acolhimento, como de abrigos para acomodar tal demanda de pessoas que se aglomeravam nas entradas do norte do país, a exemplo de Manaus (AM) e Pacaraima (RR) sem falar da capital de Roraima, Boa Vista, que começa a receber inúmeros venezuelanos na cidade.

Por mais que ocorresse uma ação do Estado brasileiro essa não foi, talvez em razão da relação fluxo X tempo, tão hesitosa quanto aparentou no início das atividades. Por exemplo, o Estado de Roraima não tinha orçamento suficiente para atender todas as demandas de serviços públicos aos quais estas pessoas tinham direito, tanto que foi preciso se decretar uma intervenção federal no mês de dezembro de 2018. Várias notícias foram veiculadas acerca da vulnerabilidades desses migrantes, muitos em situação de rua e sem amparo necessário para o mínimo de dignidade. Se verifica que na interiorização, ou seja, no momento de passar a responsabilidade de inserção social para estados e municípios há significativa perda na qualidade de prestação de assistência estatal.

Mais de 4 mil venezuelanos que cruzaram a fronteira para se refugiar no Brasil estão vivendo nas ruas de Pacaraima, em Roraima. Famílias a pé, de moto, gente até de bicicleta. É pelas trilhas clandestinas em território venezuelano que os migrantes entram em terras brasileiras. Quem não consegue abrigo dorme nas portas de lojas, de prédios públicos e de agências bancárias. A Organização Internacional para as Migrações estima que, só em Pacaraima, mais de 4 mil venezuelanos vivem fora de abrigos.

A migrante Desire Gomez Fajardo pede ajuda. “Estamos passando por um momento crítico, por favor, ajude-nos a sair”, pediu. A esperança de Desire é ser realocada de Roraima para outra região do Brasil onde possa conseguir trabalho. Desde 2018, já são mais de 58 mil venezuelanos interiorizados. (G1, 2021, *online*)

Se for observado na prática, nenhuma dessas práticas de gestão se preocupam em ir à fundo na análise das vulnerabilidades e urgências das pessoas refugiadas para inserção social. Muitas vezes os dados de recebimento desses migrantes, são elevados, eles recebem a documentação nos moldes da legislação, muitos são abrigados, outros tantos distribuídos pelo território brasileiro, mas questões como aprendizado da língua portuguesa – uma das maiores vulnerabilidades desses migrantes- garantia de vaga na escola, políticas de abrigo social, ou aluguel solidário não são planejadas em todas as esferas de poder e em grande parte tais responsabilidades são transferidas para o terceiro setor e Organizações Internacionais.

Isso vem a suscitar questionamento de que até que ponto tais políticas existentes não são apenas para cumprir uma formalidade legal, ainda que superficial? A crítica reside não nas políticas existentes, mas na efetividade e insuficiência delas. Seria essa invisibilidade social uma estratégia de governo? Por quais razões não são trabalhadas a fundo o combate às inúmeras vulnerabilidades e urgência dessa categoria? O fato destas pessoas não possuírem voz ativa contribui para a manutenção de que se não há pleito pelo exercício de direitos deles os mesmos não existem? Como não chegam demandas ao estado implica em anuir que o que se tem já é suficiente e atende aos principais anseios de inserção social dos refugiados no Brasil?

O trabalho apresenta apenas um grupo de indivíduos como exemplo, mas a migração forçada para o Brasil tem elevados índices de haitianos, sírios e, mais recentemente, ucranianos. São inúmeras as dificuldades dessas pessoas que vão do idioma, cultura, perseguição, preconceito e discriminação.

3 AS POLÍTICAS PÚBLICAS COMO INSTRUMENTO DE EXERCÍCIO DA CIDADANIA

A criação de ações políticas pelo Estado deve ser concebida sobremaneira como uma forma de efetivação da cidadania compreendida esta em sentido amplo, para além do exercício de direitos políticos. Arendt (2000) utilizando-se também da questão migratória e do refúgio, concebe em sua obra a ideia da necessidade dessas pessoas a terem direitos. A crítica se dá em um mesmo cenário que a presente no trabalho: a existência de normas que carecem de concretude. Se àquela época o contexto era de guerra, agora temos as mesmas questões em diversas violações de direitos humanos.

Ainda dentro dessa concepção de cidadania a crítica vai além do dever prestacional do Estado, se insere na ideia de pertencimento à uma comunidade organizada, que os enxerga, ouve e compreende as necessidades de se reencontrar em um local diferente do seu e de forma involuntária. E nesse contexto o país tem papel fundamental na concretização desses direitos.

Segundo o Subcomitê federal para recepção, identificação e triagem dos imigrantes (2022) o Brasil já contava para as questões de migração venezuelana com 93.997 solicitações de reconhecimento da condição de refugiado e 51.538 refugiados reconhecidos. Isso sem contar aqueles que estão no Brasil com a proteção da ajuda humanitária que difere um pouco do tratamento dado aos refugiados, mas, se contabilizados chegaríamos a 702.222 venezuelanos que já entraram no território brasileiro.

O Governo Brasileiro adotou, desde 2019, quatro áreas de atuação para dirimir as questões atinentes à migração venezuelana: Fornecimento de acomodação e assistência humanitária básica nos abrigos para migrantes em Roraima; Realocação de migrantes em outros Estados do País (interiorização); Integração de migrantes na sociedade brasileira e no mercado de trabalho; e Apoio aos migrantes dispostos a voltar para a Venezuela voluntariamente.

As duas primeiras áreas já foram mencionadas anteriormente, a Operação Acolhida é grande responsável no que se aplica a acolhimento e interiorização. A quarta área ainda não se demonstra viável ante a persistência da situação que ensejou a grave violação de direitos humanos. É preciso se concentrar na terceira área: a integração à sociedade brasileira e ao mercado de trabalho.

Um estudo realizado pelo Banco Mundial e o Alto Comissariado das Nações Unidas para refugiados, em meados de 2021, aponta inúmeras dificuldades quanto ao acesso ao mercado de trabalho e aos serviços de assistência social e educação para a comunidade migrante venezuelana,

Embora tenham níveis de educação similares, venezuelanos são 64% menos propensos a serem empregados que seus anfitriões brasileiros, e suas crianças têm 53% menos de probabilidades de estarem nas escolas. [...] De acordo com o estudo, apenas 12% da população venezuelana economicamente ativa no Brasil têm empregos no mercado de trabalho formal. Refugiados e migrantes da Venezuela que estão formalmente empregados tendem a ser mais jovens e a ter completado o ensino médio. Entretanto, geralmente trabalham por mais horas, recebem menores salários e têm menos acesso aos sistemas de seguridade trabalhista que os nacionais brasileiros (ACNUR, 2021, *online*).

A partir desta análise observa-se que a emissão da Carteira de Trabalho e Previdência Social (CTPS) nos moldes do ordenamento jurídico não efetiva o acesso ao mercado de trabalho formal e nem compatível com o que era realizado no país de origem. Não se observam mecanismos eficazes de conscientização das empresas para a contratação dessas pessoas, o medo dos empregadores quanto às incertezas legais desse tipo de vínculo afastam esses migrantes do trabalho legal e dos benefícios previdenciários e assistencialistas que viriam a ter direito a partir do momento em que se tornassem contribuintes do sistema previdenciário público brasileiro.

Não se observam também, em âmbito nacional, mecanismos que facilitem a validação de diplomas estrangeiros no Brasil, os custos são elevados, a burocracia muitas vezes desconhecidas dessas pessoas e isso só contribui para aumento do subemprego e do trabalho informal. Isso sem mencionar que a falta de rede de apoio e acesso ao sistema de creches e escolas tiram inúmeras mulheres mães do mercado de trabalho.

A pesquisa da ACNUR (2021) ainda traz questões atinentes à educação. A discrepância entre os nacionais e os migrantes venezuelanos é severa. Dados do censo educacional realizado em 2020 apenas 37.700 (ou 45%) das crianças venezuelanas estavam matriculadas em escolas – comparadas com mais de 85% de crianças e adolescentes brasileiros. “Mesmo quando conseguem se matricular, as crianças e adolescentes venezuelanos geralmente frequentam escolas mais cheias e são alocadas em níveis mais baixos. A falta de professores que falam espanhol é outro grande obstáculo ao sucesso delas nas salas de aula”.

Para as questões que se relacionam ao acesso à educação é preciso considerar que o sistema de acesso às escolas públicas do país é deficitária até mesmo para os nacionais. A educação pública brasileira nunca conseguiu chegar a patamares de excelência, já precisou ser judicializada e é assunto sensível para os brasileiros. Com isso o acesso dos estrangeiros já é mitigado, o preconceito e discriminação surge por quem, inclusive pertence ao estado, na medida em que prioriza vaga para os brasileiros em detrimento dos estrangeiros.

Fora isso o Brasil deixou a cargo de outras entidades a capacitação em língua portuguesa, com isso crianças e adolescentes venezuelanos são alocados em séries inferiores e não conseguem obter o rendimento escolar mínimo necessário pelo fato de sequer compreenderem o que está sendo explicado em sala. Não se encontram propostas institucionais de combate a essas vulnerabilidades linguísticas nem para alunos que se encontram nas universidades, tampouco para os que se interessam e poderiam retornar à pós-graduação, nem para os exames que possibilitam o acesso à elas.

Outras situações são preocupantes na questão da assistência aos migrantes refugiados. Tem-se o caso de acesso ao sistema de saúde, à ferramentas de acesso à habitação, utilização de espaços coletivos, respeito à cultura, etnia e combate ao preconceito e discriminação.

A publicação Refúgio em números de 2022, do governo brasileiro, traz menção sobre ações, conquistas e desafios no que diz respeito a proteção e efetivação das políticas para a população refugiada:

No último ano, também se observou a manutenção do protagonismo da fronteira Norte brasileira no contexto de fluxos que seguem fortemente influenciados pelas dinâmicas intrarregionais de mobilidade humana forçada na América Latina. Em contrapartida, o redirecionamento e a interiorização das pessoas solicitantes de reconhecimento da condição de refugiado e refugiadas pelo território nacional, redefinindo a geografia do refúgio no Brasil, mantêm-se como um processo de monitoramento prioritário do ponto de vista da política humanitária brasileira no campo migratório. Conforme se observa na edição anterior da publicação Refúgio em Números, trata-se de processos que atravessam múltiplas escalas com desdobramentos reconhecíveis para as esferas locais, não somente quanto à proposição, à gestão, e à integração de políticas públicas como, também, pelo próprio reordenamento de forças sociais. (JUNGER et al, 2022, *online*)

O que se observa é que enquanto não se enxergar os desafios dos migrantes refugiados pela perspectiva deles o Estado estará fadado a cometer falhas, algumas até severas, com relação à inserção social desses migrantes e a concretização de direitos para além do formalismo. É preciso voltar atenção para a ideia de estar acolhido e se sentir parte do meio em que se vive, só assim se torna possível uma redução das vulnerabilidades e vivência cidadã.

Conclusiones

O estudo se propôs a, de forma não exaustiva, suscitar a discussão sobre a questão da invisibilidade social do refugiados no Brasil, adotando como grupo exemplificativo os dos venezuelanos que adquirem a possibilidade de serem refugiados em 2018/2019 quando se reconhece a grave violação de direitos humanos no país de origem.

Foram apresentadas considerações acerca da legislação brasileira para a proteção do migrante refugiado, bem como informações sobre a percepção acerca da invisibilidade social que essas pessoas sofrem quando se encontram no país, mesmo que albergadas por todo o arcabouço normativo que se aplicam a elas. Por fim foram apresentadas algumas políticas voltadas para esses migrantes, bem como dados e falhas na forma de efetivação desses direitos.

O intuito foi reconhecer que a invisibilidade social pode ser uma política de governo, mas o combate a ela deve ser uma política de Estado. Tanto que até o início de 2023 a legislação que vem a tratar da Política Nacional de Migrações, Refúgio e Apatridia, prevista na Lei 13.445/2017 foi sequer criada. Nem o Executivo e nem o legislativo nacional se comprometeram a dar iniciativa ao regramento que institui, coordena, implementa e aprimora o tratamento dado aos migrantes quando em território brasileiro. Isso demonstra descaso e atraso no inserir socialmente essas pessoas ratificando todo o escopo deste trabalho.

No caso dos migrantes refugiados no Brasil não basta a norma dizer que eles possuem direitos, é preciso que os gestores públicos os enxerguem e os tragam para o convívio social e para a integração à comunidade. Não se pode confundir pessoas refugiadas vulneráveis com pessoas necessariamente criminosas. Muitas vezes estas pessoas estão marginalizadas pelas invisibilidade governamental. A ausência de políticas públicas específicas

impossibilitam que elas saiam do campo do assistencialismo e passem a exercer papel social e economicamente participativo, tendo em vista que é comum refugiados com ensino médio completo e nível superior, ou seja, aptos a ocuparem o mercado de trabalho. A saída se encontra em ações voltadas para o exercício da cidadania ampla, como curso de português, incentivo para contratação de refugiados, desburocratização na validação da documentação, vaga nas escolas para crianças migrantes, entre outros tantos direitos assegurados no papel e deficitários no mundo prático.

A cidadania se constrói no dia a dia, para além do exercício dos direitos civis e políticos, mas da efetivação dos direitos sociais, culturais, econômicos... e tantos outros que venham a existir. E, em se tratando de migrantes refugiados, essa questão torna-se ainda mais delicada, pois apesar das normas garantirem inúmeros direitos na vivência prática eles ainda são um grupo invisível aos interesses dos governantes, talvez por não poderem exercer o direito de voto, mas ainda assim são cidadãos em sentido amplo e precisam da efetivação de seus direitos. A saída reside na construção de políticas públicas de acolhimento e integração à sociedade, pois somente com a sensação de pertencimento é possível se criar um vínculo de identidade para a construção comum colaboração coletiva para além das fronteiras e nacionalidades.

Bibliografia

ACNUR. Políticas públicas do Brasil impulsionam inclusão de refugiados e migrantes da Venezuela, mas desafios permanecem. Disponível em: <https://www.acnur.org/portugues/2021/05/17/politicas-publicas-do-brasil-impulsionam-inclusao-de-refugiados-e-migrantes-da-venezuela-mas-desafios-permanecem/>. Acesso em 03 jan 2023.

ARENDRT, H. Origens do Totalitarismo. SP: Cia das Letras, 2000. Tradução de Roberto Raposo.

BOURDIN, J. C. La invisibilidade social como violência. Universitas Philosophica,

27(54), 15-33. Disponível em: <http://www.scielo.org.co/pdf/unph/v27n54/v27n54a02.pdf>. Acesso em 23 dez 2022.

BRASIL. LEI Nº 9.474, DE 22 DE JULHO DE 1997. Define mecanismos para a implementação do Estatuto dos Refugiados de 1951, e determina outras providências. Disponível em: http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/leis/19474.htm. Acesso em 20 dez 2022.

BRASIL. LEI Nº 13.445, DE 24 DE MAIO DE 2017. Institui a Lei de Migração. Disponível em: https://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_ato2015-2018/2017/lei/13445.htm. Acesso 20 dez 2022.

BRASIL. DECRETO Nº 9.199, DE 20 DE NOVEMBRO DE 2017. Regulamenta a Lei nº 13.445, de 24 de maio de 2017, que institui a Lei de Migração. Disponível em: http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_ato2015-2018/2017/decreto/d9199.htm. Acesso 20 dez 2022.

BRASIL. Nota Técnica n.º 3/2019/CONARE. Disponível em: <https://www.refworld.org/es/pdfid/5e349cca4.pdf>. Acesso em 23 dez 2022.

BRASIL. PORTARIA INTERMINISTERIAL Nº 9, DE 14 DE MARÇO DE 2018. Dispõe sobre a concessão de autorização de residência ao imigrante que esteja em território brasileiro e seja nacional de país fronteiriço, onde não esteja em vigor o Acordo de Residência para Nacionais dos Estados Partes do MERCOSUL e países associados, a fim atender a interesses da política migratória nacional. (Alterada pelas Portarias Interministeriais nos 15 de 27 de agosto de 2018 e 2, de 15 de maio de 2019) Disponível em:

<https://portaldeimigracao.mj.gov.br/images/portarias/PORTARIA%20INTERMINISTERIAL%20N%C2%BA%209,%20DE%2014%20DE%2014>
Acesso em 23 dez 2022.

BRASIL. Resolução Normativa Nº 126, de 02/03/2017. Dispõe sobre a concessão de residência temporária a nacional de país fronteiriço. Disponível em: <https://portaldeimigracao.mj.gov.br/pt/component/k2/item/12989-resolucao-normativa-n-126-de-02-03-2017>. Acesso em 23 dez 2022.

BRASIL. SUBCOMITÊ FEDERAL PARA RECEPÇÃO, IDENTIFICAÇÃO E TRIAGEM DOS IMIGRANTES MIGRAÇÃO VENEZUELANA JANEIRO 2017 - FEVEREIRO 2022. Disponível em:

https://portaldeimigracao.mj.gov.br/images/Subcomit%C3%AA_federal/publica%C3%A7%C3%B5es/informe-migracao-venezuelana-jan2017-fev2022-v5.pdf. Acesso em 02 jan 2023.

HONNETH, A. (2004). Visibilité et invisibilité. Sur l'épistémologie de la "reconnaissance". Revue du Mauss, 23(1), 137-151. DISPONÍVEL EM: <https://www.cairn.info/revue-du-mauss-2004-1-page-137.htm>. Acesso em 22 dez 2022.

JUNGER, Gustavo; CAVALCANTI, Leonardo; OLIVEIRA, Tadeu de; SILVA, Bianca G. Refúgio em Números (7ª Edição). Série Migrações. Observatório das Migrações Internacionais; Ministério da Justiça e Segurança Pública/ Conselho Nacional de Imigração e Coordenação Geral de Imigração Laboral. Brasília, DF:OBMigra, 2022.

KEMPER, M. L. C. Invisibilidade, identidade e laço social na contemporaneidade: sobre a

exclusão nas esferas psíquica e social. Cadernos de Psicanálise (CPRJ), 35(29), 105-

125. Disponível em: <http://pepsic.bvsalud.org/pdf/cadpsi/v35n29/a07.pdf>. Acesso em 23 dez 2022.

MICHAELIS. Dicionário Brasileiro da Língua Portuguesa. Disponível em: <https://michaelis.uol.com.br/moderno-portugues/busca/portugues-brasileiro/invisibilidade>. Acesso em 20 dez 2022.

Palabras clave

Refúgio. Invisibilidade social. Políticas Públicas no Brasil.

El gasto social del gobierno de México en tiempos de COVID-19

Irma Delgado ¹

1 - UNAM.

Resumen de la ponencia

Resumen de ponencia, que se presentará en el GT08, Desigualdad, Pobreza y Exclusión Social, en el marco del XXXIII CONGRESO DE SOCIOLOGIA ALAS 2022, organizado por la Asociación Latinoamericana de Sociología, en la ciudad de Mérida, Yucatán, mismo que se celebrará del 14 al 19 de agosto de 2022. El gasto social del gobierno de México en tiempos de COVID-19. El papel central del Estado, en la gestión de la emergencia sanitaria vinculada a la difusión del coronavirus, hizo más visibles las desigualdades entre los países y dentro de los países en términos de la situación socioeconómica de los ciudadanos, los impactos de la crisis y niveles de protección ante los riesgos por parte del estado, exacerbando y polarizando al mismo tiempo las diferencias. Mediante la adopción de medidas sanitarias y de orden público, se introdujeron medidas para mitigar el impacto de la crisis sanitaria, para ello se llevó a cabo la reasignación de recursos a la gestión de la emergencia y la protección de la salud, por lo que los gobiernos recurrieron a transferencias monetarias de diferente naturaleza para contrarrestar la pérdida de ingresos causada por la parálisis de la economía. La recuperación posterior a la crisis sanitaria debe generar una reflexión acerca de la reconstrucción, de las medidas que permitan extender la cobertura y mejorar la calidad de los servicios sociales a nivel nacional y el dilema de un equilibrio entre crecimiento económico y bienestar social, con el principal objetivo de mejorarla resiliencia de las sociedades. El papel fundamental de las políticas sociales es el tratamiento de las desigualdades a través de una mejor gestión del gasto social, por lo que, es importante la sostenibilidad del gasto público, es decir un incremento de los recursos públicos destinados a las políticas sociales en tiempos de contracción económica y disminución recaudatoria. Es fundamental asegurar que la reasignación del gasto social no perjudique la disponibilidad de recursos para el fortalecimiento de las políticas sociales; y que esto no desemboque en una fragmentación de la gestión de las políticas sociales y del gasto asociado a las mismas. De tal forma, que el objetivo de la presente ponencia se centra en el análisis del gasto social ejercido en México frente al impacto de la pandemia de COVID-19. La presente ponencia, es una continuidad de trabajos previos de investigación que hemos realizado sobre la política social en México, particularmente sobre el gasto social. Palabras Clave: Gasto Social, Política Social, Política Económica, Programas Sociales.

----- Introducción

I. Introducción

El gasto público es el que realiza el Estado para sostener las instituciones gubernamentales centrales y para financiar servicios públicos prioritarios que permanecen en manos estatales; es decir, la cantidad de recursos con que puede funcionar el Estado para el ejercicio de diversas funciones[1].

El gasto social es un subconjunto del gasto público que agrupa los recursos que el Estado destina directamente para atender el desarrollo y el bienestar de su población.

La importancia del análisis del gasto social radica en la necesidad de evaluar el destino y la composición de las erogaciones que realiza el Estado con el propósito de cumplir funciones en la provisión de servicios y protección de la población.

Las principales medidas implementadas por el gobierno fueron: 1) la movilidad, 2) la salud, 3) la economía, 4) el empleo 5) la protección social y 6) la educación/escuelas. En cuanto a la movilidad, hubo cierres y controles fronterizos más exhaustivos, restricción o cierre de lugares públicos y reuniones masivas, otras movilizaciones a través y dentro del país. En cuanto a la salud fueron la cobertura obligatoria, la cuarentena obligatoria para extranjeros/os, los casos confirmados o sospechosos, el tipo de políticas para tomar pruebas diagnósticas y la reconversión hospitalaria. En lo concerniente a la economía, el gobierno impulsó restricciones de actividades económicas, controles de precios y cantidades, alivio de la deuda y suspensión de pagos de créditos. Respecto al empleo, se impulsaron políticas de protección laboral, permisos de resguardo remunerado, reducción de horas de trabajo, prohibición de despidos.

En el ámbito de la protección social, se identificaron transferencias en efectivo, alimentos, garantía de servicios básicos. Respecto al sector educativo, se impulsaron políticas de suspensión de clases presenciales y se otorgaron instrumentos para aprendizajes a distancia. Una de las primeras medidas fue la suspensión de las clases presenciales para disminuir la movilidad de la población, de modo que la alternativa fue continuar con el proceso educativo en una modalidad virtual. Estas decisiones políticas mostraron otras desigualdades existentes:

como la disparidad en el acceso a dispositivos electrónicos e internet por parte del estudiantado, lo que en algunos casos limitó el acceso a la educación de los más desfavorecidos.

A pesar de los esfuerzos hechos por el gobierno en materia de reconversión hospitalaria, el desmantelamiento y desfinanciamiento expresado en el gasto público en salud como porcentaje del PIB fue impactado fuertemente, y los servicios de salud se vieron desbordados.

El gobierno encabezado por Andrés Manuel López Obrador (2018-2024) heredó un país cuyas condiciones de salud reflejaban una realidad lacerante. Al menos el 57.3% de la población carecía de acceso a la seguridad social y el 16.2% no tenía acceso a los servicios de salud (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social [CONEVAL], 2019); mientras que el 75.2% de la población de 20 años y más padecía sobrepeso y obesidad, y el 18.4% y el 10.3% había sido diagnosticada, respectivamente, con hipertensión y diabetes mellitus (Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía [INEGI], Instituto Nacional de Salud Pública [INSP] y Secretaría de Salud [SSA], 2020). En 2018, las primeras tres causas de mortalidad en México se ubicaban en las llamadas enfermedades del sistema circulatorio (19.9%), así como en diabetes mellitus (15.4%) y neoplasias (12%) (CONEVAL, 2018). Estos datos indicaban que había un alto porcentaje de la población viviendo con hipertensión, diabetes mellitus, obesidad y sobrepeso; precisamente, las principales comorbilidades para las formas graves de COVID-19.

La Secretaría de Salud del gobierno de México denunció graves carencias de médicas/os y especialistas en sus diversas áreas clínicas, falta de mantenimiento a su infraestructura hospitalaria y un legado de más de 300 obras inconclusas y abandonadas, algunas por un periodo de hasta diez años (Cruz, 2020). De los 326 hospitales en los que invirtió el gobierno de Enrique Peña Nieto (2012-2018), el 49% resulta inviable por fallas estructurales que ponían en riesgo a la población. Adicionalmente, esa misma Secretaría lamentó que ya no podía continuar con la construcción de 123 unidades médicas y 37 hospitales, también por sus condiciones de deterioro estructural y, de ese total, 56 unidades del Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) se encontraban en abandono de construcción o remodelación (Zavala y Morales, 2019).

A pesar de los esfuerzos emprendidos por los gobiernos federal y estatales en materia de reconversión hospitalaria durante la pandemia, que fueron reconocidos por la Organización Mundial de la Salud (OMS) al calificar a México como el país de las Américas con mayores esfuerzos ha realizado (Partida, 2020), el desmantelamiento y el desfinanciamiento expresados en el gasto público en salud como porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB) impactó fuertemente, y los servicios de salud se vieron superados por la demanda (OXFAM, 2020).

Las intervenciones ante COVID-19 del gobierno de México, en particular las de movilidad y confinamiento, se caracterizaron por no dirigirse a las personas en lo individual como había sucedido en otros países, en virtud de que las condiciones de las personas, dadas por la situación de empleo informal, pobreza y condiciones materiales de vida, son diferentes en toda la población. Por lo que tomó en cuenta la complejidad en la conformación de la sociedad por las desigualdades sociales, y la subjetividad de los colectivos. En virtud de que la subjetividad y las experiencias de vida están determinadas por elementos económicos, culturales/ideológicos, políticos y geográficos y que había que adecuarlas tomando en cuenta las diversas especificidades en el momento de la toma de decisiones para la implementación de medidas higiénicas preventivas. Razón por la cual, el gobierno de México evitó implementar acciones coercitivas en la persona; es decir, la persona no es el actor obligado a cumplir con las acciones. Desde el discurso del gobierno de México, se pensó que las medidas coercitivas centradas en las personas, dada la historia del país, abrirían espacios para el abuso del poder y la violación a los derechos humanos, lo que profundizaría las vejaciones y las desigualdades sociales, y resultaría en una mayor polarización aún de la sociedad mexicana.

Por lo que recayó el acento de la acción en el sujeto social, en aquellos espacios donde ocurría la congregación de las personas: estudio, trabajo, y recreación. Se suspendió la actividad escolar en marzo de 2020 a partir de una disposición administrativa. Las actividades laborales fueron suspendidas temporalmente en los sectores público, social y privado ?excepto las denominadas esenciales? y por acciones administrativas dirigidas a espacios públicos: plazas, parques, museos, teatro y cines. A esta primera etapa se le llamó *Jornada de Sana Distancia*. Posteriormente, el 1 de junio se implementó *La Nueva Normalidad* en tanto proceso gradual de desconfinamiento conforme se alcanzaban niveles de menor contagio de SARS-CoV-2 de acuerdo con una semaforización.[5] En el mes de octubre, algunos estados de la República regresaron al confinamiento debido al incremento de casos positivos.

También era necesario incrementar el presupuesto en salud, así como de fortalecer el combate a la corrupción, retos importantes que la pandemia había permitido visibilizar y cuyo cumplimiento ayudaría a pavimentar el camino de transición al Sistema Único de Salud (SUS).

Las desigualdades socioeconómicas fueron determinantes en el proceso de salud-enfermedad-atención de los diferentes grupos poblacionales durante la pandemia de COVID-19. El COVID-19 reforzó las disparidades al interior de los grupos sociales e intensificó las desigualdades en la participación ciudadana y en el acceso a bienes y servicios de toda naturaleza.

Los indicadores sobre los contagios y fallecimientos revelaron una pandemia social que incidió diferencialmente en los colectivos. Por lo que, las condiciones de salud, atención médica e infraestructura tuvieron un impacto diferencial en la población.

[1] Programa Naciones Unidas para el Desarrollo, *Índice de Desarrollo Humano 1999, Capítulo V*.

Desarrollo

II. Primer semestre de 2020, medidas de carácter social, aplicadas en México, por la contingencia del Covid-19. En marzo de 2020 la pandemia impactó los sistemas de salud y detuvo la actividad económica.

La pandemia de Covid-19 suscitó una caída histórica en el producto interno bruto de México.

- a) Prevención y atención de la contingencia sanitaria, en el sistema de salud pública y las tareas relativas de las fuerzas armadas. Recursos involucrados: \$44,500 Millones. 0.18% del PIB.
- b) Contratación de 45,000 médicos y enfermeras de marzo a octubre de 2020. (\$40,000 millones provenientes del Fideicomiso del Sistema de Protección Social en Salud).
- c) Ampliación presupuestal para la Activación del Plan DN-III y del Plan Marina.
- d) Apoyos a los hogares y las empresas, sobre todo las que enfrentan dificultades para acceder al sistema financiero. Recursos involucrados: \$179,000 millones. 0.72% del PIB
- e) Créditos gubernamentales para microempresas: 2 millones de créditos de 25 mil pesos cada uno a empresas registradas ante el IMSS que no disminuyeron su plantilla laboral en el primer trimestre del año, así como a empresas familiares registradas en los censos de bienestar. \$50,000 millones.
- f) Adelanto del pago de mayo-junio de la pensión de adultos mayores y a personas con discapacidad.
- g) Otorgamiento de facilidades del Infonavit para quienes pierdan su relación laboral durante la contingencia de COVID-19 alrededor de \$20,000 millones.
- h) Fondo del ISSSTE para el otorgamiento de créditos personales a trabajadores derechohabientes. \$35,000 millones.
- i) Ampliación de los Programas de Bienestar para la población más vulnerable. \$25,000 millones.
- j) Construcción de infraestructura social (agua potable, pavimento y vivienda) en zonas marginadas. \$25,000 millones.
- k) Respaldo a estados y municipios para enfrentar la contingencia sanitaria.
- l) Recursos involucrados (adelantos de recursos ya previstos): \$18,900 millones. 0.08 % del PIB.
- m) Adelanto a los estados de las transferencias del periodo abril-mayo para gasto en salud.

El total de recursos involucrados fue de: \$242,400 millones, que equivale al 0.98% del Producto Interno Bruto.

III.- El Gasto Social

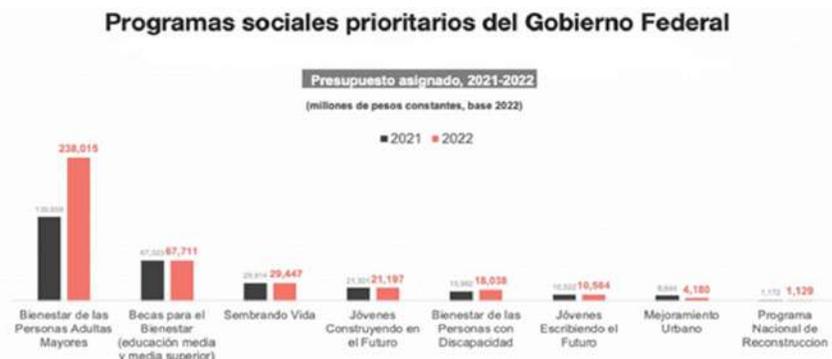
En México, la Ley General de Desarrollo Social (LGDS), en el Artículo 24, si bien no incluye un artículo específico que defina el gasto social, sí considera la participación del sector privado en el financiamiento de la política nacional de desarrollo social: *“Los recursos presupuestales federales asignados a los programas de desarrollo social podrán ser complementados con los recursos provenientes de los gobiernos estatales y municipales, así como aportaciones de organismos internacionales y de los sectores social y privado.*

En México, el financiamiento del gasto social proviene principalmente de recursos públicos, en particular de la Federación.

El gasto para funciones de desarrollo social es la suma de las asignaciones destinadas a educación, salud, seguridad social, urbanización, vivienda, desarrollo regional, agua potable, alcantarillado y asistencia social, entre otros.

No cabe duda de que el financiamiento de la política social sigue siendo un desafío para México, por las limitaciones económicas e institucionales que enfrenta.

- a) La Asignación Presupuestal para Gasto Social 2021-2022



b) Presupuesto de Egresos e Ingresos de la Federación 2022

Los programas con un mayor aumento en términos porcentuales son: La Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores (+69.6%), Fertilizantes (+26.1%) y, La Escuela es Nuestra (+11%).

Programas que tuvieron recortes importantes. El Programa de Mejoramiento Urbano, con un recorte del 58.3%, y, El Programa Nacional de Reconstrucción, con una reducción del 36%.

Programas, con incrementos menores al 10% de su presupuesto, destacan: Las becas Benito Juárez de educación básica, media superior y superior (que en su conjunto suman un proyecto de presupuesto de 78,294.5 millones de pesos), Sembrando Vida (29,446.9 millones), Jóvenes Construyendo el Futuro (21,196.6 millones) y, Pensión para el Bienestar de Personas con Discapacidad (18,037.5 millones).

Presupuesto en Programas de Desarrollo Social 2021-2022

Programa Prioritario

PEF2021

Millones de pesos

PPEF2022

Millones de pesos

Cambio

Millones de pesos

Cambio %

Pensión para adultos mayores

140,025.88

238,014.73

97,988.85

69.98

Pensión para personas con discapacidad

17,148.41

18,037.52

889.11

5.18

Programa de apoyo para el bienestar

de las niñas y niños

2,770.86

2,785.26

14.4

0.52

Jóvenes construyendo el futuro

10,503.69

10,583.89

80.2

0.76

Proyectos de construcción de carreteras

2,544.29

5,773.06

3,228.77

126.9

Sembrando vida

29,860.48

29,446.87

-413.61

-1.39

Programas de becas de educación básica para el bienestar Benito Juárez

32,964.27

33,210.58

246.31

-1.39

Beca Universal para estudiantes de educación media superior Benito Juárez

34,238.57

34,499.99

261.42

0.76

Fertilizantes 1,973.50

2,500.00

526.5

26.68

La escuela es nuestra

12,675.26

13,964.32

1,289.06

10.17

Producción para el bienestar

13,934.25

14,006.65

72.4

0.52

Programa nacional de reconstrucción

1,857.90

1,943.00

85.1

4.58

Programa de mejoramiento urbano 8,628.91

4,180.00

-4,448.91

-51.56

Programa de vivienda social 4,281.84

4,303.77

21.93

0.51

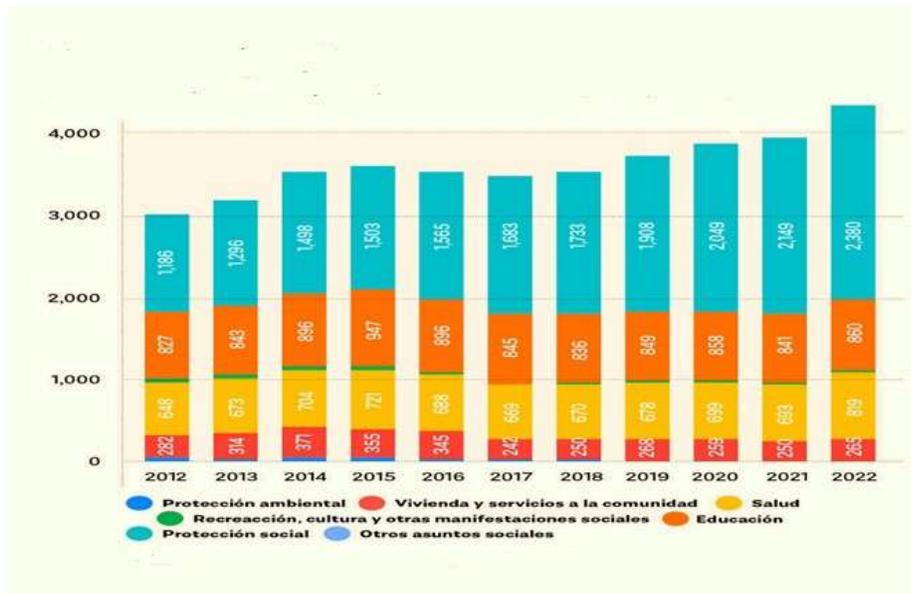
Universidad para el bienestar Benito Juárez García 1,019.17

1,024.47

5.3

0.52

Evolución del Presupuesto en Programas de Desarrollo Social



Programas Presupuestarios de la Secretaría de Salud

Programa
PEF2021
PPEF2022
Cambio
Cambio %

(Millones de pesos)

Atención a la Salud

45,378.50
50,648.00
5,269.50
11.60

Programa de vacunación 2,233.40

28,734.30
26,500.90
1,186.60

Actividades de apoyo administrativo

3,639.80
10,720.60
7,080.00
194.50

Atención a la salud y medicamentos gratuitos para la población sin seguridad social laboral

77,540.80
77,572.70
31.90
0.04

El gasto de salud sería de 794,000 millones de pesos, un aumento de 15.2% respecto al año 2021. Presupuesto, que debe permitir: la adquisición de vacunas y de insumos relacionados con el proceso de vacunación, destacarán recursos de 28,600 millones de pesos, el reforzamiento de la atención médica y medicamentos gratuitos, tendrá recursos estimados en 50,600 y 103,400 mil millones de pesos, respectivamente, y resolver el déficit histórico en la infraestructura, equipamiento, personal y medicamentos, y continuar con la construcción de un sistema que resuelva las necesidades de las personas que no tienen acceso a los canales formales de atención médica.

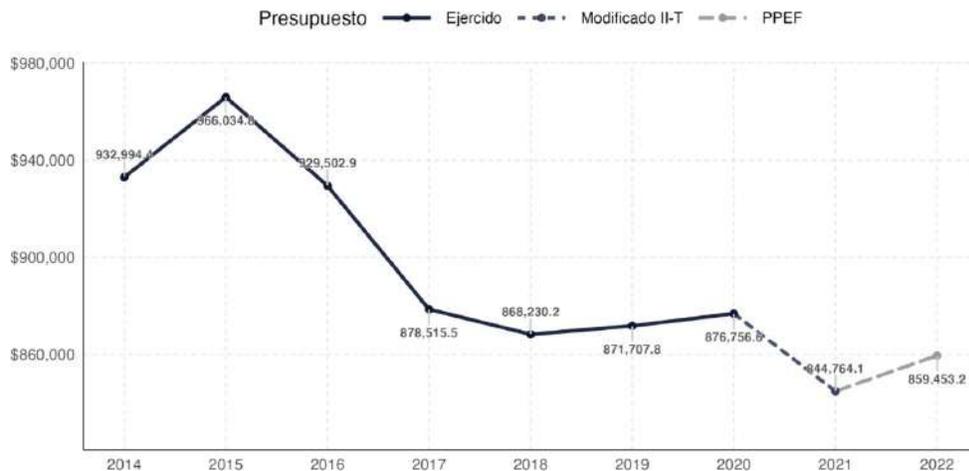
Presupuesto histórico de la función de Salud

Millones de pesos a precios de 2022



Presupuesto histórico de la función de Educación

Millones de pesos a precios de 2022



Conclusiones

IV. Conclusiones

El gasto público puede y debe ser un poderoso instrumento de desarrollo y equidad, si se utiliza bien.

La fase de recuperación posterior a la crisis sanitaria podría ser la ocasión para una reflexión acerca de medidas para extender la cobertura y mejorar la calidad de los servicios sociales a nivel nacional, sobre todo en lo que concierne a la protección social y el empleo, con el principal objetivo de mejorar la resiliencia de las sociedades.

Otro aspecto de largo alcance es la sostenibilidad del gasto público, frente a la necesidad de medidas de política social que sean contra cíclicas, es decir que provean un incremento de los recursos públicos destinados a este sector en tiempos de contracción económica y disminución recaudatoria. Debería asegurarse que la reasignación de fondos presupuestales a la gestión de la emergencia que está interesando el gasto social no perjudique la disponibilidad de recursos para el fortalecimiento de las políticas sociales; y que esto no desemboque en una fragmentación de la gestión de las políticas sociales y del gasto asociado.

El papel de las políticas sociales es el abordaje de las desigualdades a través de una mejor gestión del gasto social, la inversión en el capital humano, la reducción de la informalidad y el incremento de la productividad esclava. Para maximizar el impacto de las políticas sociales y mejorar su sostenibilidad, lo deseable es que se dé la reflexión acerca del futuro de nuestras sociedades que contemple también el tema de la inclusividad democrática.

Las políticas sociales denotan que, en general, se formulan para tiempos normales, abstraídas y formuladas desde realidades racionalistas sin contemplar amenazas crecientes y contingencias enraizadas en la debilidad de una de las variables más importantes, como es la salud pública; que al debilitarse, opaca la vigencia de otras que evidencian su carácter focalizado y politizado, sin mostrar sus fortalezas y alcances atribuidos en su ejecución, en el marco de su formulación como política de Estado, gobierno, municipio o territorio.

Se debe garantizar el uso eficiente de los recursos y definir el mejor destino de los mismos, para atender los rezagos y crecientes demandas sociales, y con ello canalizarlos a la inversión productiva y a la generación de infraestructura. En el caso contrario, se traduce en un costo alto para quienes sí pagan impuestos y en un obstáculo para el desarrollo.

No todo ese gasto público es útil para disminuir la desigualdad o la pobreza en el país. Por ello se requiere erradicar la corrupción, más transparencia y, ante todo, gastar de manera más eficiente.

Bibliografía

V. Bibliografía

Andrés, A. (2020). “Teleducación en tiempos de COVID-19: brechas de desigualdad”. *CienciAmérica*, 9 (2), 1-10. <http://dx.doi.org/10.33210>.

Breilh, J. (2012). “Más allá de la crisis actual: Movilización por la salud para todas y todos”. *Medicina Social*, 7 (2), 49-54. <https://bit.ly/3fPDFSp>.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2020). *Informe sobre el impacto económico en América Latina y el Caribe de la enfermedad por coronavirus (COVID-19)*. <https://bit.ly/3pZVaUE>.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) (2018). *Estudio diagnóstico del derecho a la Salud 2018*. CONEVAL. <https://bit.ly/36q432z>.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) (2019). *Diez años de medición de la pobreza multidimensional en México: avances y desafíos en política social. Medición de la pobreza serie 2008-2018*. <https://bit.ly/367BiqW>.

Cruz, A. (3 de abril de 2020). Faltan 2 mil médicos especialistas, reconoce Ssa. *La Jornada*, <https://bit.ly/317Juvi>.

Guerra, P., Viera, D., y Beltrán, M. (2020). “La desigualdad de las cargas laborales frente al COVID-19”. *CienciAmérica*, 9 (2), 1-10. <https://bit.ly/2JbQLNT>.

Instituto Nacional de Salud Pública (INSP) (s/f). *Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2018. Presentación de resultados*. <https://bit.ly/365RpoF>.

Lavell, A., Mansilla, E., Maskery, A., y Ramírez, F. (2020). “La construcción social de la pandemia COVID-19: desastre, acumulación de riesgos y políticas públicas”. *Risk Nexus Initiative*, 1-16. <https://bit.ly/2V0eO4u>.

Lima, N. (9 de julio de 2020). “A pandemia não é a mesma para todos”, diz a presidente da Fiocruz / Entrevistada por Eduardo Ribeiro. Fundação Oswaldo Cruz. Escola Nacional de Saúde Pública Sérgio Arouca. Informe ENSP. <https://bit.ly/3lojEDA>.

López, O., y Blanco, J. (2003). “Desigualdad social e inequidades en salud. Desarrollo de conceptos y comprensión de relaciones”. *Salud Problema*, 8, 14-15.

Méndez, J. S. (2019). La contracción del gasto per cápita en salud: 2010-2020. Centro de Investigación Económica y Presupuestaria. ciep.mx/tQyr.

Organización Mundial de la Salud (16 de julio de 2020). *Cronología de la respuesta de la OMS a la COVID-19*. <https://www.who.int/es>.

Organización de las Naciones Unidas (16 de julio de 2020). *COVID, hambre, pobreza y desigualdad: combinación mortal que enfrenta América Latina*. <https://bit.ly/331Haey>.

OXFAM (2020). *El Coronavirus no discrimina, las desigualdades sí*. Nota informativa de Oxfam, 1-13.

Partida, J. C. (5 de noviembre 2020). OMS: ejemplar reconversión hospitalaria aplicó México. *La Jornada*. <https://bit.ly/2J7RBuG>.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2020). *COVID19: La pandemia. La humanidad necesita liderazgo y solidaridad para vencer al coronavirus*. <https://bit.ly/3lbXogj>.

Rivera, A. (2020). *La COVID-19 y las desigualdades sociales*. <https://bit.ly/3jr7Ccf>.

Vivanco, A. (2020). “Teleducación en tiempos de COVID-19: brechas de desigualdad”. *CienciAmérica*, 9 (2), pp. 1-10. <http://dx.doi.org/10.33210>.

Zavala, M. y Morales, A. (29 de mayo de 2019). Salud detecta riesgo en 160 hospitales en construcción. *El Universal*. <https://bit.ly/37cJISo>

Palabras clave

Palabras Clave: Gasto Social, Política Social, Política Económica, Programas Sociales.

DISCURSO DE ÓDIO EM RAZÃO DA APOROFOBIA PRATICADO AOS REFUGIADOS VENEZUELANOS NO BRASIL.

Monica Ataiães Batista¹ ;

Susana de Miranda Pires²

1 - Centro Universitário Cambury. 2 - Universidade Federal de Goiás.

Resumen de la ponencia

RESUMO

O presente estudo busca relacionar o aumento da violência motivada pelo discurso de ódio decorrente da aporofobia no Brasil praticada contra refugiados, principalmente venezuelanos. A problemática da educação em Direitos Humanos pode contribuir para combater a disseminação desenfreada do discurso de ódio? Considero duas hipóteses, sendo a primeira na escola, o importante papel de formação moral e intelectual do indivíduo, ou seja, que ela se torne o principal agente para promover os direitos humanos e formar uma sociedade justa e igualitária. Outro pressuposto é a mídia, como formadora de opinião, pode ser uma grande aliada na promoção dos Direitos Humanos, aliada a uma educação cívico-midiática nas escolas promovendo o diálogo ético na sociedade.

Introducción

2. INTRODUÇÃO

Quando um refugiado deixa seu país de origem, está em busca de um lugar seguro, sem perseguição e violência, pois não se trata de uma escolha, mas uma corrida para sobreviver aos ataques de bombas, conflitos políticos, perseguições ideológicas e ameaças de organizações criminosas. São famílias que largam sua moradia, negócios, empregos e uma vida digna, para permanecer vivas, e que abandonam tudo que construíram por medo e desespero.

Uma das características do refúgio é o deslocamento das fronteiras entre os Estados, e as consequências desse fenômeno atingem principalmente o estado de permanência, principalmente as cidades que fazem fronteira terrestre com o país de origem. Na fronteira do Brasil com a Venezuela, os municípios de Pacaraima e Boa Vista, no estado de Roraima, há um fluxo migratório muito intenso para a suas infraestruturas, assim o Governo Federal criou, em 2018, a Operação Acolhida para garantir ou assistência humanitária a refugiados venezuelanos. A estrutura segura da gestão fronteiriça, com posto de acolhimento e apoio à emissão de documentos e imunização, juntamente com alimentação, na qual é oferecido abrigo temporário e alimentação, além de posto de interiorização e triagem,

O preconceito de classe no país não é uma novidade, mas tem aumentado nos últimos anos devido ao nosso cenário político-social; diante disso, é possível verificar que as redes sociais se tornaram um ambiente polarizado, repleto de intolerância e desrespeito, e cheio de opiniões discordantes.

A produção de discursos preconceituosos e discriminatórios em veículos de comunicação pelo presidente da república regulariza a formação discursiva que determina o que pode e deve ser dito. O imaginário presidencial faz afirmações de incentivo ao preconceito, normatizando a discriminação de grupos, por meio da qual o respeito, a tolerância, a diversidade e a inclusão são rejeitadas para que outras formas de exclusão sejam inscritas, portanto, fiquem disponíveis para a circulação discursiva.

O neologismo “aporofobia” foi criado pela filósofa Adela Cortina, em 2017, sendo considerado a palavra do ano. O conceito foi criado para evidenciar o que a autora chama de aversão ao pobre. A autora faz uma reflexão importante sobre o apreço xenofílico aos estrangeiros turistas que movem a economia na Europa, mas quando se trata de acolhimento aos refugiados, a hospitalidade se transforma em ódio, as fronteiras se fecham para impedir a passagem dos forasteiros pobres. Fica explícito que a xenofobia é expressa somente ao estrangeiro que não tem recursos financeiros, que precisa de ajuda e que supostamente não irá agregar nada à economia do país (CORTINA,2017).

Dependendo do propósito destes imigrantes no país, a pobreza será fator determinante para uma rejeição sistemática por parte dos nacionais. Assimilar a xenofobia e sua seletividade pela capacidade financeira do indivíduo é o primeiro passo para embasar o conceito de aporofobia e dessa forma comprovar sua relação com a sociedade contemporânea.

O Brasil tem acolhido todos os dias pessoas solicitando reconhecimento da condição de refugiado, famílias que deixaram seu país de origem devido a guerras, violência e violações de direitos humanos, atravessando

fronteiras, muitas vezes apenas com a roupa do corpo, para buscar a esperança de reconstruir uma vida com paz e possibilidade de sobrevivência e dignidade. São pessoas sofridas, traumatizadas, que estão à margem da sociedade, e que buscam apenas o acolhimento para poder iniciar uma nova vida.

Este importante debate pretende demonstrar dois grandes caminhos: o do ódio, que será percorrido por aqueles que justificarão como liberdade de expressão todo tipo de ofensa, ataque, agressão, racismo, preconceito e transgressões. O caminho do mais forte, do mais violento, do mais agressivo. E, por outro lado, o caminho da solidariedade, da coesão social, do amor, da verdadeira liberdade de expressão, que não pode ser conquistada com uma espingarda de assalto, as garantias conquistadas pelo esforço, pelo sangue, pela vida dos que precederam nossa atual sociedade e que levantaram os tijolos da democracia e da liberdade, por onde nosso povocaminha hoje.

A discriminação gera a violência de forma avassaladora, ameaçando a democracia e os direitos fundamentais. É preciso “desaprender” o preconceito. Pretendemos, ao longo da pesquisa, identificar e defender os direitos humanos como uma necessidade social, com a implementação de políticas de Educação em Direitos Humanos nas escolas, nas mídias e redes sociais, de forma a conscientizar a população de que praticar a solidariedade faz bem para toda a nação.

Desarrollo

3. APOROFOBIA, DESIGUALDADE E O REFÚGIO NO BRASIL

Os deslocamentos forçados, especialmente a questão do refúgio, são um dos panoramas mais dramáticos e dolorosos da mobilidade humana, e constituem-se um fenômeno em ascensão em todo o globo.

A migração coletiva é um fenômeno primitivo que sobrevive na modernidade; com frequência, ela muda de direção no globo terrestre, pois está relacionada às assimetrias das relações socioeconômicas, já que o modo de vida moderno inclui um progresso econômico excludente, cheio de conflitos e discordâncias sociais e políticas em busca de poder (BAUMAN, 2017).

Os refugiados políticos e imigrantes pobres são pessoas que foram arrancadas de seus lares pela guerra, miséria e fome. Muitas vezes, estão em mãos de mafiosos exploradores, que os embarcam em balsas superlotadas para tentar atravessar as fronteiras e pisar em chão firme com suas famílias, porém milhares morrem no mar, os sobreviventes seguem em busca de acolhimento, com seus esqueletos expostos, em terras desconhecidas com povos hostis. A mídia espalha essas notícias todos os dias com seu discurso raso e conformista sobre um problema irremediável (CORTINA, 2020).

No Brasil, na última década (2010-2019) foi extremamente significativa para caracterizar o novo cenário da migração e refúgio no país. Em 2016, houve um aumento expressivo da migração venezuelana, que, por via terrestre, cruzou a fronteira norte, em Pacaraima e Bonfim, no estado de Roraima, principal porta de entrada do país. Em 2017, o ultrapassado Estatuto do Estrangeiro, que assimilava o imigrante como ameaça nacional, foi substituído pela Lei 13.445/2017 (Lei da Migração), sobrecarregada pela garantia e direitos tanto de emigrantes quanto de imigrantes, tornando-se uma das mais vanguardistas legislações da região quanto à proteção migratória.

O Governo Federal criou em 2018 a Operação Acolhida, com o objetivo de organizar a chegada dos venezuelanos ao Brasil, buscando sua inserção social e econômica no país, o que inclui moradia, alimentação, emprego e emissão de documentos; Entretanto, ainda há muitas pessoas que se encontram em situações precárias, principalmente porque terão que enfrentar a rejeição da população. A Agência das Nações Unidas para Refugiados (ACNUR) participa da Operação Acolhida, apoiando o governo brasileiro juntamente com outras agências da ONU e mais do que outras entidades da sociedade civil organizada, formando uma grande força humanitária para facilitar a garantia de direitos e a integração local dos refugiados e migrantes venezuelanos que estão no Brasil.

Circunstâncias socioeconômicas desfavoráveis, como altas taxas de desemprego, aumento da frequência em escolas públicas e taxas hospitalares, agravam ainda mais a rejeição ao pobre estrangeiro e, conseqüentemente, o discurso de ódio e a aporofobia. Este termo, como vimos, foi cunhado pela filósofa Adela Cortina, professora de Ética e Filosofia Política da Universidade de Valência, a partir da junção de dois termos gregos *Á-pores* : pobre, e *fobéo* : aversão, que define o sentimento de aversão, medo e rejeição dos pobres. Cortina detalha a criação do termo em seu livro *Aporofobia, aversão aos pobres: um desafio para a democracia*, de 2020. Segundo a autora, o processo de dar nomes pode ser uma forma de revelar a realidade, aqui que não tem nome, não existe; Nomear é importante para dar existência às coisas: “Nomear significa racionalizar uma realidade para que ela seja conhecida. Portanto, era preciso dar um nome a essa patologia social para que ela pudesse ser diagnosticada com maior precisão e tentar descobrir sua etiologia, propondo tratamentos eficazes.” Em 2017, a palavra foi oficialmente incorporada ao léxico da língua espanhola e desde então vem ganhando destaque mundial.

Os discursos políticos em sintonia com a mídia em geral são responsáveis por causar um pânico moral na sociedade quando se trata de crise migratória. As abordagens jornalísticas demonstram uma reprodução criminalizada da migração europeia, publicando reportagens com perspectiva xenófoba e ameaçadora, manipulando a opinião pública (BAUMAN, 2017).

Observa-se, portanto, que a chegada dos estrangeiros é vista como uma ameaça para a economia nacional, justamente pelo fato de essas pessoas serem pobres, por estarem em situação de vulnerabilidade, precisando de ajuda; são pessoas que não irão trazer lucro, que são tidas como um estorvo, são invisíveis aos olhos da sociedade.

A migração não é um episódio recente, pois perpassa toda a história humana; na era moderna, foi agravada pela instabilidade do Oriente Médio e das políticas militares das potências do Ocidente. A causa dessa ascensão migratória foram as intermináveis guerras e os genocídios nos Estados enterrados na miséria e desprovidos de leis. Governos em busca de lucros e na incansável cobiça para aumentar o PIB alimentam o comércio global de armamentos, dando vazão às guerras e em consequência ao deslocamento de refugiados em busca de um solo fértil para uma vida economicamente melhor (BAUMAN, 2017).

Nos países europeus e em vários outros lugares do mundo, as pessoas não são rejeitadas apenas por xenofobia, mas sim por aversão ao estrangeiro pobre. Na Europa, observou-se que o acolhimento aos estrangeiros turistas é muito caloroso, ou seja, não existe xenofobia de fato. Entretanto, se o visitante for em busca de asilo, emprego ou sobrevivência, a receptividade vira do avesso, e nesse momento, fecham-se fronteiras, ataques são registrados nas ruas, e a aversão aos estrangeiros se manifesta. A aversão é contra o estrangeiro pobre, e não o estrangeiro com boas condições financeiras (CORTINA, 2020).

Desde o início da humanidade, existe uma perseguição incansável por uma vida financeira mais estável por parte das pessoas dos países mais pobres, atrás de oportunidades e novas perspectivas de vida em países mais desenvolvidos. Os estranhos que batem à porta da Europa são gente desenraizada à força do seu país de origem, vítimas da fome e da guerra. Como são desconhecidos, são diferentes e imprevisíveis, provocando na população local uma *mixofobia*, que é o medo de se envolver com os estrangeiros, medo este alimentado por narrativas vazias e discursos cheios de demagogia política e social (BAUMAN, 2017).

Se formos analisar todas as fobias articuladas nessas sociedades, começamos a observar que na maioria das vezes são direcionadas não à condição de minoria atacada, mas à condição de pobreza dessas minorias.

4. O REFUGIADO NO BRASIL

O processo migratório é um fato milenar que foi muito evidenciado após a 2ª Guerra Mundial, quando surgiu a Declaração Universal dos Direitos Humanos, de 1948. Ela foi elaborada pela Organização das Nações Unidas e instituiu internacionalmente uma forma de proteção às pessoas em vulnerabilidade (HUNT, 2009).

O principal marco legal no Brasil que delibera sobre mecanismos para efetivação do Estatuto dos Refugiados de 1951 é a Lei nº 9.474, de 22 de julho de 1997. A normativa ampliou a definição de refugiado e instituiu um órgão colegiado para analisar os pedidos de refúgio. Em 04 de maio de 2017 foram revogadas a Lei 818, de 18 de setembro de 1949, e o Estatuto do Estrangeiro, originado na época da ditadura militar, e que conceituava o imigrante como uma ameaça, o que a tornava uma norma desajustada aos direitos humanos.

A nova lei de migração, juntamente com a Lei do Refugiado de 1997, permite que o Brasil esteja na vanguarda, não quando se trata dos direitos dos migrantes, elogiados por organizações internacionais, mas estabelece direitos e deveres para migrantes e turistas no Brasil, reconhecendo - os como sujeitos de direito, e a promoção ou combate à xenofobia como princípio da política migratória brasileira.

Estudos mostram o aumento de imigrantes latino-americanos em nosso país no período 2011-2020. Nos últimos quatro anos, houve um aumento de 97,67% no número total de pedidos de refúgio apresentados por venezuelanos. primeira posição, com recorde histórico em 2018. É importante observar que no período do corte temporário 2017-2020, mesmo durante os efeitos da pandemia de COVID-19, ainda há 17.385 refugiados registrados, volume superior ao do ano de 2017, quando se intensificou a entrada de refugiados venezuelanos no país.

Segundo pesquisa elaborada pelo OBmigra, destaca que a entrada de venezuelanos começou a aparecer de maneira mais perceptível a partir de 2016, sendo estado de Roraima a sua principal porta de entrada no país. Trata-se de um estado amazônico com aproximadamente 450.000 habitantes, o que o torna, portanto, o estado menos populoso do país. A economia do estado é baseada em garimpo irregular, atividades pecuárias extensivas e funcionalismo público. Sendo assim, fica evidente a limitação da região em admitir novos trabalhadores em sua economia.

De acordo com os dados da Plataforma R4V, em maio de 2022 a América Latina abrigava mais de 5 milhões dos mais de 6 milhões de pessoas que abandonaram a Venezuela. Isto representa 84% dos migrantes e refugiados venezuelanos em todo mundo. O Brasil é o sétimo país que mais recebeu esse fluxo migratório, totalizando 345 mil venezuelanos residindo em território nacional.

O apoio que o Brasil dá aos refugiados é considerado um exemplo pelo ACNUR, pois o país se esforça para integrá-los à sociedade. Ao contrário do que acontece noutros locais do mundo, não existem campos de refugiados, ou o que acontece na Acolhida são abrigos temporários para integrar efetivamente estas pessoas na sociedade. Eles têm garantidos direitos civis básicos, como liberdade de pensamento e deslocamento, além de não serem submetidos a tortura e tratamento degradante, e direitos socioeconômicos, como acesso à saúde, direito ao trabalho e à educação. A operação Acolhida também ajuda na transferência de dois venezuelanos para outros estados da federação.

O deslocamento dos venezuelanos através da fronteira se dá por via terrestre, geralmente por meio de ônibus, vans, carros ou até mesmo a pé. Entre 2015 e 2017, foi registrado um acréscimo de 922% no registro de entradas em Roraima, o que lançou o estado em uma emergência humanitária, diante das condições precárias em que chegam os venezuelanos em território brasileiro. Conforme dados da Organização Internacional (OIM, 2020) para as Migrações, observa-se que os municípios que mais receberam refugiados pelo programa de interiorização foram Manaus, São Paulo, Curitiba, Dourados e Porto Alegre. A Operação Acolhida teve um papel fundamental para o acolhimento e interiorização desses refugiados, além de demonstrar o compromisso humanitário do Brasil com a migração e o refúgio.

O deslocamento dos refugiados e migrantes para os demais estados brasileiros tem o objetivo de possibilitar melhores oportunidades de inclusão socioeconômica aos venezuelanos, com proteção social, dessa forma, propiciando amenizar a pressão sobre os serviços públicos do estado de Roraima.

Podem participar das ações de interiorização as pessoas que estiverem regularizadas dentro do país, imunizadas, com a saúde avaliada e com o termo de voluntariedade assinado. Após este processo, eles saem dos abrigos para uma das cidades de destino, passam por uma reunificação familiar e social com vaga de emprego sinalizada, podendo ser recebidos em abrigos estaduais, do município, da sociedade civil, federais mistos, entidade da sociedade civil ou organizações religiosas.

Uma vez que permanecer no seu país de origem ou voltar para ele pode colocar em risco a integridade física ou a própria vida dos refugiados, eles gozam de proteção individual, não podendo ser expulsos, nem devolvidos aos seus países de origem. Segundo a Agência da Organização das Nações Unidas para Refugiados, pode ser considerado refugiado todo aquele que está fora do seu país de origem devido a perseguições relacionadas a raça, religião, nacionalidade, pertencimento a um determinado grupo social ou opinião política ou que está passando por grave e generalizada violação de direitos humanos em áreas de conflitos armados.

O refúgio é um desafio humanitário; portanto, se faz necessário aprimorar os programas para assegurar os direitos desses indivíduos, intensificando as ações para promover a integralização e adaptação desses povos. Segundo o site da ACNUR, foi feito um novo estudo do Banco Mundial que destaca os desafios enfrentados pelas pessoas refugiadas venezuelanas. No Brasil, são vários obstáculos, mas uma das barreiras é o idioma e a dificuldade de validar documentos escolares para confirmar a capacidade profissional. De acordo com o estudo, apenas 12% da população venezuelana economicamente ativa no país têm empregos no mercado formal; entretanto, trabalham por mais horas e recebem salários menores. Outro dado alarmante é que, segundo o censo educacional de 2020, apenas 45% das crianças venezuelanas estavam matriculadas em escolas.

O país tem o grande desafio de romper as barreiras do preconceito através de uma política de educação para direitos humanos que seja de fato efetivada, porque é constante a violência física e psicológica sobre os estrangeiros pobres; são pessoas invisíveis aos olhos da sociedade, e essa invisibilidade traz um adormecimento à consciência das pessoas.

A aporofobia que abordamos aqui será delimitada aos refugiados da guerra e da fome que buscam ajuda em solo brasileiro. Refugiado é um tipo de migrante, ou seja, uma pessoa que se desloca de um local para o outro (o conceito se encaixa naquilo que classificamos como migrações forçadas), porém existem condições específicas que garantem status diferenciado a essas pessoas, razão pela qual não são classificados como simples migrantes.

Determinados grupos sociais não têm direito a existir, e se existem, outros grupos sociais, autodenominados superiores, praticam a descartabilidade desse grupo social inferior. Existe uma construção ideológica, uma ocultação da realidade, por meio de frases como “as coisas sempre foram assim, e sempre serão assim”. É como se existisse um direito excludente que estabelecesse a existência do pobre e do rico, e que isso jamais irá mudar.

5. O DISCURSO DE ÓDIO NO BRASIL HOJE

Alguns professores definem o termo discurso de ódio como sendo uma expressão livre de pensamento em um contexto que incita à violência, desprezo e intolerância. Esse tipo de ataque é direcionado a grupos ou indivíduos que são vistos como diferentes pelos opressores, como pessoas com deficiência física ou mental, comunidades de orientação sexual diferente, grupos étnicos e religiosos específicos, entre outros. Essa manifestação de ideias que expressam preconceito e discriminação contra determinado grupo de pessoas gera conflito entre direitos fundamentais e ameaça a democracia.

Os fluxos migratórios sempre ultrapassaram as fronteiras das nações ao longo da história. No entanto, vários governos ainda criminalizam e tratam o outro como uma ameaça nacional. Discursos políticos incitando ódio, preconceito, resistência e perseguição ao estrangeiro podem ser vistos hoje em vários lugares do mundo. Discursos discriminatórios contra imigrantes são observados na gestão de Bolsonaro, além de práticas governamentais que confirmam ou reduzem a xenofobia, declaram sua antipatia e desconforto a grupos estrangeiros como pauta da agenda nacional.

No movimento migratório venezuelano na América Latina, há a percepção enganosa de que o Brasil é o país que mais recebe estes imigrantes, o que muitas vezes é reforçado pela mídia sensacionalista, que cria um imaginário de uma multidão incontrolável invadindo as fronteiras. Na verdade, o Brasil é o sétimo país receptor de imigrantes venezuelanos, conforme os dados já citados da Plataforma R4V.

A crise migratória representa, hoje, uma pauta rica para alguns formadores de opinião, que utilizam os jornais, programas de TV e as redes sociais para propagar o medo, com referências negativas aos imigrantes, sinalizando o colapso e a transformação trágica no modo de vida. A consequência das notícias que são propagadas nesse campo de guerra quase chega a causar um pânico moral, que é um sentimento de medo coletivo na sociedade, um temor pela presença dessa ameaça iminente, ao bem-estar comum (BAUMAN, 2017).

A violência contra os imigrantes e refugiados que se dissemina por meio de discursos populistas e nacionalistas está ancorada pela elite que estima o imigrante ideal, em desvantagem dos outros. A instabilidade econômica em nosso país, com altas taxas de desemprego e inflação diminuindo cada vez mais o poder de compra, também termina por culpabilizar o outro pela negligência estatal no país.

A crise econômica mundial de 2008 trouxe um descontentamento social e desigualdades sociais extremas; com isso, a ideologia de extrema-direita ocupou espaço entre as sociedades mais prejudicadas. Neste panorama, países como a Alemanha, Inglaterra, França, Estados Unidos e Brasil se viram em meio a profundas crises de polarização. As opiniões liberais e conservadoras passaram a ser discutidos entre a sociedade e o meio político,

tornando as redes sociais um campo de batalha ideológico.

Para citar apenas dois casos recentes de tal polarização no Brasil, lembramos as polêmicas de Artur do Val e Moise Kabagambe. Durante uma viagem à Ucrânia após a invasão Russa em março desse ano, o deputado paulista Artur do Val fez referências a mulheres ucranianas com falas machistas e aporofóbicas dizendo que elas “são fáceis porque são pobres” e que são capazes de “fazer de tudo”. As falas ofensivas e preconceituosas do deputado tiveram repercussão mundial. A Procuradoria Especial da Mulher e a Bancada Feminina do Senado publicaram nota de repúdio frente às declarações agressivas que envergonharam todo o Brasil internacionalmente.

No dia 24 de janeiro, na cidade do Rio de Janeiro, houve o trágico assassinato do congolês Moise Kabagambe. O jovem de 24 anos veio para o Brasil como refugiado político em 2014 com a mãe e os irmãos, e estava trabalhando quando sofreu as agressões brutais que resultaram em sua morte. A motivação do crime foi a uma cobrança de duas diárias de serviço que havia feito em quiosque da orla. Essa atrocidade demonstra a inexistência de políticas públicas voltada para o acolhimento dos migrantes e refugiados no Brasil. Um debate promovido pelo senador Humberto Costa presidente da Comissão de Direitos Humanos (CDH) e pelo senador Paulo Paim presidente da Comissão Mista Permanente sobre Migrações Internacionais e Refugiados (CMMIR) ressalta as contratações irregulares dessas pessoas no mercado de trabalho, que chegam, inclusive, a ser análogas à escravidão.

Assim, ao analisarmos o sistema capitalista moderno, observamos diversos países defenderem uma economia liberal e promover o crescimento econômico e o aumento das relações comerciais; entretanto, quando estes mesmos países se deparam com a chegada de imigrantes, a presença deles não é tolerada como a entrada de capital e mercadorias.

No Brasil, o chefe do poder executivo, presidente Jair Bolsonaro, é um exemplo de governo extremistas bem-sucedidos, assim com o ex-presidente dos Estados Unidos, Donald Trump, e o primeiro-ministro da Hungria, Viktor Orbán. Todos eles formam uma base movida por discursos políticos populistas e incitadores de ódio. Através de uma linguagem coloquial simplificada, carregada de acusações conspiratórias e inflamadas, encheram a população de seus países de medo. Inovaram ainda o tradicional discurso político, driblando das mídias tradicionais e conquistando notoriedade nas redes sociais, criando uma máquina propagandística imparável ancorada no discurso incitador de ódio contra setores específicos da sociedade. Assim, o atual governo brasileiro destrói os espaços legítimos que foram criados para promover políticas sociais que visavam, principalmente, garantir a vida, a dignidade e a liberdade do imigrante em nosso país.

O discurso de ódio é a materialização excessiva da liberdade de expressão. É comum observar o exercício desse direito em mídias sociais, elas se tornaram um instrumento para dar vazão a ideias e opiniões muitas vezes criminosas. Por exemplo, a proibição de manifestações nazistas é fundamentada na premissa de que ela é discriminatória, portanto, deve ser desaprovada e combatida, pois ela representa um marco na luta contra a violação dos direitos fundamentais e da democracia. Nesse sentido, podemos citar um caso emblemático quanto a crimes de ódio, que foi o do Habeas Corpus 82.424/2003RS, julgado pelo Supremo Tribunal Federal. O remédio constitucional foi impetrado em favor de Siegfried Ellwanger, que foi condenado por disseminar nas redes sociais obras antissemitas. O discurso de ódio sempre serviu de pano de fundo para repulsa entre grupos egerou diversos conflitos, como a Segunda Guerra Mundial e a queda das torres gêmeas.

Em maio de 2017, o projeto que deu origem à nova Lei de imigração nº 13.445 foi alvo de protestos na Avenida Paulista, em São Paulo. Embora o fato não tenha impedido a aprovação da lei no Congresso Nacional, é importante observar e analisar o quanto a xenofobia, o preconceito e a discriminação ainda estão evidentes na sociedade brasileira, em especial na política e na mídia. Após o protesto, os jornais Folha de S. Paulo e O Globo veicularam em suas mídias, durante duas semanas, sete matérias sobre a manifestação e suas consequências, como a prisão de dois imigrantes palestinos pela Polícia Militar de São Paulo. Essa cobertura jornalística mostra quanto pode ser estratégico ouvir os lados envolvidos com parcialidade, evitando-se a manipulação.

O objetivo da cultura do medo é fomentar o ódio, para poder justificar a violação dos direitos humanos com base numa pseudoliberalidade de expressão. Ou seja, a minoria, os grupos racializados, estigmatizados, que são vistos como diferentes, e, portanto, não fazem parte do seletivo grupo dominador, são vistos e julgados como perigosos. Para detalhar as diversas formas de que o ódio se manifesta entre as minorias sociais, é importante primeiramente esclarecer que o termo *minoria* se refere à escassa representação política que estes grupos possuem.

Um das matérias jornalísticas na Folha de S. Paulo que noticia a manifestação contra a lei da imigração traz entrevistas com manifestantes, com falas carregadas de xenofobia, alegando que foram atacados por terroristas muçulmanos e que a lei seria comunista. No jornal O Globo, uma das manchetes, que saiu no dia 3 de maio de 2017, foi intitulada como “Presos por conflito anti-imigração em SP são soltos”. É na incapacidade de ouvir os relatos de ambas as partes de forma imparcial que o jornalismo burla sua condição de testemunha. Ele deixa de ser transformador e torna-se observador de um palco político hegemônico. Para uma informação verídica, devem ser relatadas e ouvidas todas as vozes. Uma delas é a dos imigrantes, que foram apagadas das falas dos entrevistados na rotina jornalística de edição.

Os imigrantes são invisíveis aos olhos da sociedade, individualista e egoísta. Via de regra, são instalados e isolados em campos desertos, que ficam distantes dos corredores de trânsito e da visão, tais como ilhas e plataformas marítimas. Cada campo é cercado por muros, cercas elétricas e arames farpados (BAUMAN, 2017).

Conclusões

6. DISCUSSÃO DE RESULTADOS

Em face de todos os apontamentos abordados, é possível confirmar a resposta do problema, visto que um Planode Ação em Educação em Direitos Humanos pode contribuir para suspender a disseminação do discurso de ódio. Uma educação transformadora e ampla, que envolva a sociedade como um todo.

As hipóteses foram confirmadas, pois o sistema de ensino e as escolas possuem uma responsabilidade inegável de ser agentes na promoção e defesa dos direitos humanos, combatendo o preconceito e organizando-se para que seu meio envolva o respeito e a dignidade inerente a todos.

A mídia também tem papel importante nessa transformação social, já que possui uma imensa força como formadora de opinião pública; os meios de comunicação, informação e a internet como um todo são fontes de conteúdo, que pode ser direcionado para a promoção do respeito e tolerância, demonstrando que as múltiplas diferenças podem compor uma cultura de paz.

Diante dessa exposição, podemos afirmar que a origem da aporofobia está na desigualdade econômica, elas andam de mãos dadas, contribuindo para a promoção da exclusão, a justificação da violência através do discurso de ódio e a sua ampliação, que se manifesta juntamente com outros tipos de preconceito, como a xenofobia e oracismo.

Destaca-se que a violência motivada pelo ódio engloba questões culturais, religiosas e econômicas, e em momentos de incerteza financeira e econômica, elas caminham lado a lado com a política, o que contribui para explicar o aumento dos discursos discriminatórios. Estes elementos ajudam a entender o processo em que se responsabiliza um “terceiro”, geralmente uma minoria social ou estrangeira, pelos males da sociedade.

Bibliografia

ACNUR. Global Trends 2020: Forced Displacement in 2019. Jun. 2020. Disponível em: <https://www.unhcr.org/5ee200e37.pdf>. Acesso em: 07 jun. 2021.

BAUMAN, Zygmunt. Estranhos à nossa porta. São Paulo: Companhia das Letras, 2017. Edição kindle. 1369 posições

CORTINA, Adela. Aporofobia, a aversão ao pobre: um desafio para a democracia. São Paulo: Ed. Concorrente, 2020. Edição kindle. 4071 posições.

FORNER, Oscar Milton Cowley. O discurso de ódio na propaganda político-eleitoral: o caso de Jair Bolsonaro. Monografia (Graduação em Publicidade e Propaganda) – Universidade Federal do Rio Grande do Norte – Natal/RN, 2022.

HUNT, Lynn. A invenção dos direitos humanos: Uma história. São Paulo: Ed. Companhia das Letras, 2009. Edição Kindle, 4108 posições.

JUBILUT, Liliana Lyra; GODOY, Gabriel Gualano. Refúgio no Brasil: Comentários à Lei 9.474/97. São Paulo: Editora Quartier Latin do Brasil. 2017. ISBN 85-7674-812-6. Disponível em: https://www.academia.edu/35904669/Refugio_no_Brasil_comentarios_a_lei_9474_pdf. Acesso em: 09 de jun. 2022.

OXFAM BRASIL. A desigualdade mata. Disponível em: <https://www.oxfam.org.br/justica-social-e-economica/forum-economico-de-davos/a-desigualdade-mata/>. Acesso em: 20 mai 2022.

PLATAFORMA REGIONAL DE COORDENAÇÃO INTERAGENCIAL R4V. For Refugees and Migrants from Venezuela. 2022.

UNODC-Escritório das Nações Unidas sobre Drogas e Crime, TRACK4TIP: Transformando alertas em respostas da justiça criminal para combater o tráfico de pessoas em fluxos migratórios. Relatórios Situacional Brasil – Tráfico de pessoas em fluxos migratórios mistos, em especial de venezuelanos, 2020.

Palabras clave

Palavras-chave: Aporofobia. Direitos humanos. Violência. Ódio. Preconceito. Refugiados. Ideologia. Política. Discurso de ódio.

Resumen de la ponencia

Hoy en día se vive un contexto globalizado que impulsa a las diferentes regiones del mundo a ser competitivos ya apostar por el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación. Los países de Latinoamérica comenzaron su crecimiento en este ámbito en la década de los ochentas, a partir de la creación de los consejos de ciencia y tecnología. En México se crea en 1970 el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) con el objetivo de promover el avance en investigación científica, tecnológica y de innovación en el país; con el paso de los años se creó un sistema que evalúa los trabajos desarrollados en las diferentes áreas del conocimiento, pero también, evalúa a las personas encargadas de dichos trabajos, es decir, a la comunidad científica, creándose así, el Sistema Nacional de Investigadores (SNI).

A partir de una serie de criterios, el SNI, pondera a aquellos trabajos como “productos válidos”, y la o el investigador es aceptado o rechazado, si el resultado es favorable, recibe su nombramiento y un estímulo económico. El presente trabajo de investigación persiguió el objetivo de develar las condiciones económicas presentes en el estado de Chiapas para el desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación. Este trabajo se derivó de una investigación mayor relacionada con las condiciones del campo científico presentes en la entidad.

En la parte metodológica se empleó la narrativa-biográfica, y a partir de entrevistas en profundidad se pudieron rescatar las subjetividades de las y los investigadores. Los resultados preliminares han develado que la desigualdad tanto económica como educativa que se vive en la región funcionan como un principio diferenciador fuerte no solamente para el desarrollo de la Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) sino también para el ámbito educativo. Por lo que, se concluye que hablar de desigualdad en Chiapas significa pensar en un fenómeno que trasciende las áreas de conocimiento y la escala local, además, de que es fundamental colocar la mirada en el *ethos* científico que se está construyendo desde las reglas de una ciencia hegemónica.

----- Introducción

La educación como objeto de estudio es sumamente interesante y complejo. Para analizarla es necesario colocarse desde una perspectiva y actitud flexible, ya que presenta múltiples retos. Hablar de educación superior (ES), por ejemplo, es una mirada limitada al amplio tema de la educación, no obstante, es imperante abordar este nivel educativo ya que, en las diferentes regiones latinoamericanas, este nivel impulsa el desarrollo de las y los jóvenes hacia las diferentes fuentes de empleo, en pocas palabras, permite el crecimiento del mercado laboral, y por ende, el de la región.

El término educación tiene un doble origen etimológico, tal como lo señala Luengo Nava (2004, p. 3)

Como el verbo latino *educere* significa "conducir fuera de", "extraer de dentro hacia fuera", desde esta posición, la educación se entiende como el desarrollo de las potencialidades (...) y el término *educare* se identifica con los significados de "criar", "alimentar" y se vincula con las influencias educativas o acciones que desde el exterior se llevan a cabo para formar, criar, instruir o guiar al individuo.

Aunque claro, los momentos históricos, las posturas, los procesos de individualización y de socialización entre muchos otros elementos han servido para fundamentar el estudio de la educación y de los procesos, así como los fenómenos relacionados a ésta; y evidentemente, han surgido nuevos acercamientos al concepto. Es necesario precisar entonces cómo es concebida la educación superior. Desde la perspectiva de Ibañez citado en Guerrero Barrios y Faro Reséndiz (2012) considera que la educación superior es aquella que tiene como objetivo el de formar a sujetos con capacidades y actitudes para su integración a la sociedad, de tal forma que, sean capaces de regular el *status quo* y a la vez, puedan transformar su realidad, y la realidad social en pos de los valores vigentes. La anterior definición de ES ha perdurado a través de los años, y en pocas palabras, hace énfasis en la formación de profesionistas competentes y reconoce la influencia del contexto del cual se parte.

Con relación a lo anterior, es importante resaltar que la formación de profesionistas ha estado ligada a la manera “formal” de la educación, y ésta es aquella que se imparte en las Instituciones de Educación Superior (IES). En este sentido, Guerrero Barrios y Faro Reséndiz (2012) indican que la calidad de la formación del estudiantado tiene que ver con tres características importantes con las que debe contar una IES: capacidad de organización, creatividad e innovación educativa; estas características propician un ambiente educativo que además de solucionar problemas actuales de la sociedad, también coadyuvan a una preparación de profesionistas para el

futuro.

Por lo tanto, como se planteó en renglones anteriores, el “simple” concepto de educación está íntimamente relacionado con el contexto de cada región. En el caso particular de México, la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) es la encargada de desarrollar programas, planes y políticas nacionales orientados al desarrollo de la ES en el país. En la actualidad, las IES de México tienen un desafío doble ya que, por un lado, tienen que enfrentar fuertes y diversas desigualdades en materia de educación, y por otro lado, adaptarse rápidamente a los cambios a nivel global que están ocurriendo más frecuentemente. Con base en los datos de la ANUIES (2016) en México se tiene presencia de 180 universidades e IES, tanto públicas como particulares, en donde se concentra el 55% de la matrícula total de ES que asciende a más de cuatro millones de estudiantes.

Como ya se sabe, los países de Latinoamérica comparten varias características entre sí, no obstante, también se tienen asimetrías importantes entre países, y entre otras regiones del mundo. En consecuencia, es importante exponer algunos puntos importantes sobre el contexto de México, ya que se encuentra enmarcado por la desigualdad. Uno de los datos más reveladores es la Tasa Bruta de Matriculación (TBM) ya que está considerado como el indicador más importante utilizado para monitorear el acceso a ES en las diferentes regiones del mundo y expresa la matrícula como un porcentaje de la población entre 19 y 23 años. México está ubicado entre los países que alcanzaron un TBM entre el 20% y 50%, lo anterior también se ve reflejado en países como India, Kazajistán, así como otros del norte de África (UNESCO, 2012).

En cuanto a la atención del estudiantado en México los datos tampoco son favorables; de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI] (2020) la población de México es de 126,014,024 personas, sin embargo, el número de personas que alcanzaron los estudios de ES, en el ciclo escolar 2020-2021 fueron poco más de cuatro millones de estudiantes, lo que representa solamente el 6.6% de la población mayor de 18 años, el resto no tiene acceso a este nivel. Otro dato interesante tiene que ver con el gasto público en educación superior, ya que con relación al Producto Interno Bruto (PIB) en el período 2018-2019 en México se manejó un 0.92% a diferencia de otros países latinoamericanos como Costa Rica (1.52%), Brasil (1.38%) y Chile (1.37%) (Fanelli, 2022).

Ahora bien, si los datos anteriores son comparados con los datos de países con economías avanzadas, la brecha es aún más significativa: Estados Unidos (2.5%), Chile (2.4%) y Canadá (2.3%) (Statista, 2018). Por supuesto, los países que cuentan con más recursos económicos se han posicionado como ejemplos a seguir en el desarrollo del ámbito educativo, y no solamente de éste, sino también ha impactado en el florecimiento de la Ciencia, Tecnología e Investigación (CTI) de dichas regiones. Por ello, no es casualidad que los países que más invierten en CTI son aquellos que se encuentran en tres regiones principalmente: Asia Oriental y Sudoriental (40%), América del Norte (27%) y Unión Europea (19%), lo anterior con respecto al PIB de cada región, y que cuentan con mayor número de investigadores.

Así, se constata la presencia de fuertes desigualdades entre países y regiones del mundo, es en este momento que surgen las preguntas ¿qué tipos de desigualdades existen?, ¿a quiénes afectan las desigualdades?, ¿cuáles son las desigualdades presentes en México? entre muchas otras interrogantes que sirven para pensar y delimitar este trabajo. Por tanto, para efectos de esta investigación se hizo énfasis en dos ramas de la desigualdad: económica y educativa. La desigualdad económica, de acuerdo con Litchfield citado en Galindo y Ríos (2015, p.2), es entendida como “la diferencia en cómo se distribuyen los activos, el bienestar o los ingresos entre la población, es decir, es la dispersión que existe en la distribución de ingreso, consumo o algún otro indicador de bienestar”. Acá es necesario realizar una aclaración, no se debe confundir desigualdad con pobreza, la desigualdad es un concepto más profundo dado que hace referencia a la variación de los estándares de vida de las personas, dicho esto, puede existir desigualdad sin pobreza, o bien, pobreza sin desigualdad.

Para Muñoz citado en Favilla Tello y Navarro Chávez (2017, p. 79), la desigualdad educativa sucede cuando

Una sociedad falla en la consecución de los siguientes objetivos: igualar las oportunidades de ingreso al sistema educativo para todos los individuos que posean las mismas habilidades; igualar estas mismas oportunidades entre individuos de distintos estratos socioeconómicos; igualar los resultados obtenidos por los estudiantes que dediquen a su educación la misma cantidad de tiempo y esfuerzo sin que en ello influya su origen social, y fomentar la adquisición de habilidades para el aprendizaje entre la población, utilizando estrategias diferenciadas que busquen igualar el desempeño de los beneficiarios.

Por ende, hablar de desigualdad en México ofrece esa doble imagen. En cada momento histórico de México, la educación ha surgido como un factor resistente al cambio, mientras que, a lo largo del tiempo, se han sufrido giros a veces drásticos casi siempre provocados por factores externos al ámbito educativo, de tipo político o económico principalmente, y cada vez más, se deja a un lado a esa visión de la educación como un derecho básico de todas y todos.

Desarrollo

Este mapeo de desigualdad en México, se aterriza sobre la región sureste del país, en donde las condiciones de desigualdad se recrudecen. México forma parte del 25% de los países más desiguales del mundo (OXFAM, 2018), y dentro de este bloque desigual, es la región sur-sureste la que se ve más afectada. Siguiendo este eje, la regionalización del país juega un papel importante, menciona Cabrera, Hernández, y Pons (2013, p. 3) que “...en la región sur del país (integrada por los estados de Chiapas, Guerrero y Oaxaca), la creación y recreación del conocimiento se despliega de un modo distinto al resto de los estados”. Con el objetivo como brújula para esta

investigación, es que se hace ahínco en exponer las condiciones de Chiapas específicamente.

La pobreza y la marginación son componentes que han estado presente en la entidad como un mismo fenómeno que se expresa de manera territorial y social. Según el CONEVAL (2018) en los últimos diez años los indicadores de carencia social han aumentado, de la población total de la entidad, la cual está conformada por más de cinco millones de habitantes (INEGI, 2020), el 76.4% es decir 4174.6 miles de personas se encuentran en situación de pobreza, y el 29.7% de los anteriores están en condiciones de pobreza extrema.

Del total de la población, solamente el 17.6% tiene acceso a los servicios de salud, el 22.3% acceso a la alimentación y 57.1% acceso a los servicios básicos de la vivienda. Para explicar y afianzar lo antes mencionado, la diferencia entre extremos indica que el Distrito Federal obtiene un IDH 28.4% más elevado que el de Chiapas (PNUD, 2020). Lo más preocupante son los datos que reflejan la enorme brecha existente entre entidades del país, en materia del Índice de Educación (IE), ya que los cuatro últimos lugares con relación están ocupados por Veracruz (0.6), Guerrero (0.58), Oaxaca (0.56) y Chiapas (0.5), siendo éste último el más bajo de la región sureste, en total contraste con el Distrito Federal (0.82), Quintana Roo (0.7), Baja California Sur (0.76) y Baja California (0.72), que son las entidades con valores más altos (PNUD, 2014). También es importante resaltar que la entidad cuenta con una gran diversidad cultural y lingüística; el 28% de sus habitantes de tres años en adelante hablan una lengua indígena, siendo el Tsotsil la más representativa. Más de la mitad de los habitantes indígenas de Chiapas se concentran en zonas rurales, que son las que mayores carencias sociales poseen (Mérida y Acuña, 2020).

Toda esta conflictividad y diversidad a la vez dentro de la entidad ha causado una turbulencia en el desarrollo de la Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) evidentemente. A nivel nacional es el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) el encargado de “establecer las políticas públicas en materia de humanidades, ciencia, tecnología e innovación en todo el país con el objetivo de fortalecer la soberanía científica e independencia tecnológica de México (...)” (CONACYT, 2023, p. 1). El CONACYT a partir del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) busca promover y fortalecer, mediante evaluaciones, la calidad de los trabajos en investigación que se producen en el país. También es una forma de monitorear el desempeño de las y los investigadores miembros del sistema, dado que, cada cierto período de tiempo, se someten a dichas evaluaciones donde se destacan lineamientos y niveles a cumplir, que están ligados principalmente, a la hegemonía dentro de la cual se mueve la ciencia.

Finalmente, es importante señalar que tanto los niveles como los lineamientos del SNI para la evaluación de la comunidad científica son homogéneos. El número de investigadores actualmente en el país rebasa los 33 mil miembros repartidos en los cuatro niveles o categorías: candidato, nivel I, nivel II, nivel III y emérito; así como en las nueve áreas de conocimiento que se muestran en la tabla 1:

Tabla 1

Áreas de conocimiento del CONACYT

I	Físico-matemáticas y ciencias de la Tierra
II	Biología y Química
III	Medicina y Ciencias de la Salud
IV	Ciencias de la conducta y Educación
V	Humanidades
VI	Ciencias Sociales
VII	Ciencias de Agricultura, Agropecuarias, Forestales y de Ecosistemas
VIII	Ingenierías y Desarrollo tecnológico
IX	Interdisciplinaria

Fuente: Elaboración propia

Metodología

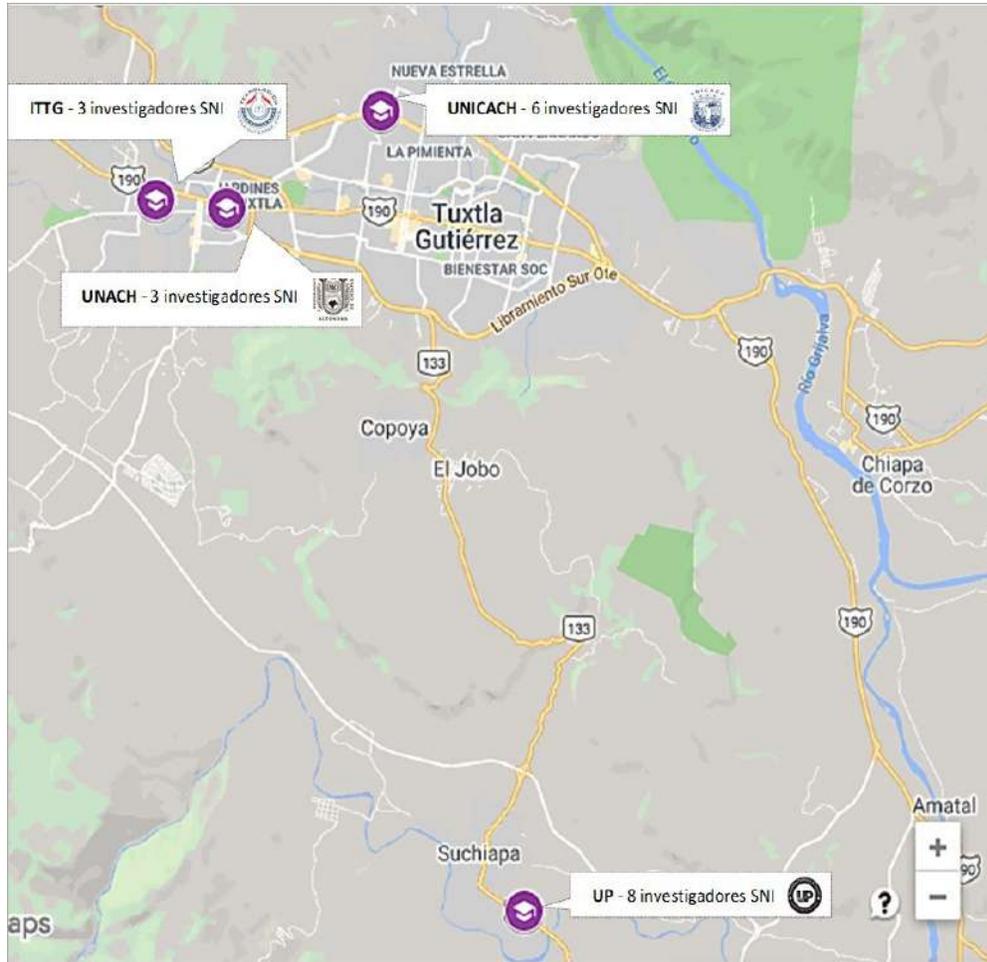
Esta investigación se basó en el paradigma hermenéutico, aplicando una metodología de tipo biográfica-narrativa, debido a que se buscó rescatar las subjetividades a partir de las narrativas de los participantes. De acuerdo con Bolívar Botía y Domingo Segovia (2006) esta metodología es rica por explorar el plano emotivo, así como complejidades, relaciones y particularidades de las acciones de los sujetos; las narrativas permitieron adentrarse al mundo de las y los investigadores y comprender cómo ellos actúan en él, además, como señalan Rivas y Leite (2020), las voces de los participantes no se vuelcan en sí mismos, sino que penetran en el mundo de las experiencias que se encuentran atravesadas por múltiples aspectos de la vida.

Se empleó la entrevista en profundidad como técnica de recolección de datos para rescatar las experiencias de las y los investigadores SIN ya que de acuerdo con Taylor y Bodgan (1992, p. 121) “el sello autenticador de las entrevistas cualitativas en profundidad es el aprendizaje sobre lo que es importante en la mente de los participantes: sus significados, perspectivas y definiciones: el modo en que ellos ven, clasifican y experimentan el mundo.” En Chiapas se identificaron nueve IES de carácter público, y solamente en cuatro de ellas se tienen registros de investigadoras e investigadores reconocidos por el SNI adscritos al área en cuestión; las IES antes

señaladas se señalan en la figura 1.

Figura 1

Mapa de la ubicación de las IES (sedes) de la región de la investigación



Fuente: Elaboración propia

Las y los investigadores tomados en cuenta son de la cohorte 2014-2019 y se obtuvo un total de 24, no obstante, solamente 16 de ellos quisieron colaborar con esta investigación. Posteriormente, y debido a la metodología de esta investigación, se aplicaron criterios de representatividad y de significatividad. Los criterios de representatividad responden a ciertas cualidades de los integrantes como: a) pertenencia al Sistema Nacional de Investigadores (SNI), b) Institución de Educación Superior pública de adscripción, c) experiencia en el campo científico, y específicamente, en el subcampo de las ingenierías, y d) género de los investigadores SNI. En adición a lo anterior, el criterio de significatividad es ampliamente trabajado en las investigaciones cualitativas, especialmente cuando se trabaja con narrativas, y responde al interés que muestran los sujetos para participar en el estudio, sobre todo, denota el interés de contar sus experiencias, dado que éstas se convierten en hologramas de ellos mismos. Finalmente, así se obtuvo la tabla 2 en donde se indican algunas características de los participantes clave:

Tabla 2

Participantes clave de la investigación

Folio	Edad	Categoría S.N.I	Género	IES	Área de experiencia
Juan	38	Candidato SNI	masculino	UNACH	Ingeniería Civil
Jhonatan	52	SNI II	masculino	UNICACH	Ingeniería en Física nuclear
Pedro	60	SNI I	masculino	ITTG	Ingeniería en comunicaciones y electrónica
Brenda	38	SNI I	femenino	UP	Ingeniería electrónica

Fuente: Elaboración propia

Resultados

Los resultados de esta investigación abren nuevos ángulos de análisis y discusión sobre el campo científico en Chiapas, y cómo se está desarrollando éste a pesar de las ya reconocidas desigualdades; a la luz de esto, se debe tener presente que en las narrativas de los participantes se expone una preocupación derivada de las pocas oportunidades que han tenido para el desarrollo de sus investigaciones, dichas oportunidades tienen que ver con el

bajo apoyo económico destinado a la entidad, que a su vez, se distribuye entre las IES para la comunidad

científica. Por tanto, la totalidad de los participantes ha expresado que tanto las convocatorias emitidas por el CONACYT (a nivel nacional), o bien por el Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación de Chiapas (ICTI) (a nivel estatal), se han convertido en una forma de aumentar sus ingresos como docentes.

También, a partir de las narrativas de los participantes, se develó una relación clara con el sistema de teorías campo-capital-*habitus* de Bourdieu que permite una mejor comprensión al problema de las desigualdades presentes en el campo científico de Chiapas. A continuación, se comparten algunos fragmentos de las entrevistas de los participantes donde se refuerza lo antes señalado:

Todo tiene que ver con la reducción de recursos. No se han apoyado los proyectos, no se ha obtenido nueva tecnología, y pues así, no se ha podido generar nuevo conocimiento científico (Juan, 2020).

Por supuesto, yo creo que la parte social es muy importante, porque al momento en el que desarrollamos proyectos se tiene que pensar a quién va a beneficiar ¿no?, entonces hemos desarrollado tecnología, y por medio de la parte social queremos llevar estufas ecológicas a las comunidades (...) Pero también está involucrado lo económico porque los proyectos no se arman solos, se requiere comprar material, comprar equipo, entonces entran en juego los apoyos económicos que se puedan tener (Brenda, 2021).

Por otro lado, un aspecto que fue determinantemente importante, a tal grado, de que sobresalió en todas las narrativas, fue que la entidad no cuenta con centros de investigación enfocados al área de las ingenierías, éstos se ubican en el centro y norte del país; por ende, para que las y los investigadores puedan aumentar el capital cultural (grados, diplomas, etcétera) tienen que buscar opciones de manera externa, lo cual involucra, nuevamente, recursos económicos.

Pero el problema tiene raíces profundas, ya que los participantes dan cuenta de que la calidad de la educación en Chiapas se ve disminuida desde el nivel básico. Para los niños no es común el desarrollar actividades vinculadas con la ciencia, y menos, en regiones alejadas de la zona urbana, como es el caso de las comunidades indígenas donde la desigualdad está más marcada. Desde la perspectiva de los participantes las carencias en las diferentes regiones de la entidad influyen fuertemente en el entorno social que envuelve al estudiantado fomentando un desinterés para estudiar alguna de las ingenierías existentes, y por ende, el dedicarse a la investigación.

Por último, emergió un elemento en las narrativas de los participantes el cual hace alusión al tipo de contratación que éstos tengan, ya que eso los posibilita o limita en la participación de diversas convocatorias dentro de sus instituciones. Todos los participantes son docentes, así que tienen que dividir su tiempo, para dedicarse también a la investigación, tanto dentro como fuera de su institución.

Conclusiones

Es evidente que el punto donde convergen los resultados tiene que ver con las condiciones económicas presentes en la región. Éstas son un principio diferenciador importante entre la comunidad científica, no únicamente de la región de estudio, sino que escala a niveles estatales e internacionales, y también, trasciende en las áreas de conocimiento; no obstante, a pesar de que se ha demostrado que, en el área de estudio, VIII-Ingenierías y desarrollo tecnológico, las y los investigadores conforman un grupo minoritario, ellos han logrado hacerse visibles, y ahora escuchados.

Lo antes mencionado, se complementa con el análisis de las instituciones educativas presentes en la entidad. El consenso sobre la relación entre docencia e investigación, está y seguramente, continuará estando vigente de cara a que la comunidad docente se ve obligada a ingresar en diversas convocatorias y/o proyectos para mejorar su sueldo, no obstante, no es difícil imaginar la turbulencia institucional, simbólica y personal producida por la incitación, cada vez más insistente, hacia la investigación sin tenerse las condiciones necesarias para ello.

No está de más, continuar pensando y analizando las políticas públicas de inversión destinadas a la CTI, y cómo éstas se encuentran actuando en las diferentes regiones del país para mejorar las condiciones, y así se tenga un desarrollo científico más significativo, sobre todo, que realmente impacte en el bienestar de la sociedad. Por último, parece imperante continuar reflexionando sobre el sentido que tiene el hacer investigación en regiones tan marginadas como la antes expuesta, ya que son estas regiones las que mayor apoyo deberían recibir para no reproducir una ciencia elitista y hegemónica que olvida los beneficios sociales y que solamente se enfoca a los beneficios económicos.

La preocupación por los efectos de la desigualdad conduce a realizar una reflexión más profunda y cuidadosa a futuro, sobre las consecuencias a corto, mediano y largo plazo acerca del campo científico de Chiapas, en donde se prevé una situación emergente, relacionada con una distorsión en la axiología, vocación y legitimidad de la ciencia. Se piensa que, para hacerle frente a lo anterior es vital alimentar una actitud de resistencia, y una visión más diversa y abierta de la ciencia para que la comunidad científica pueda caminar por otros caminos.

Bibliografía

- ANUIES. (2016). *Plan de Desarrollo Institucional. Visión 2030*. http://www.anui.es.mx/media/docs/avisos/pdf/PlanDesarrolloVision2030_v2.pdf
- Bolívar Botia, A. y Domingo Segovia, J. (2006). La investigación biográfica y narrativa en Iberoamérica: Campos de desarrollo y estado actual. *Forum Qualitative Social Research Sozialforsch Chung*. <http://www.qualitative-research.net/index.php/fqs/article/view/161/357>

- Cabrera Fuentes, J. C., Hernández Reyes, N. L. y Pons Bonals, L. (2013). *Actores colectivos en el campo de la investigación educativa: experiencias de un cuerpo académico consolidado en la creación y recreación de conocimientos*. Trabajo presentado en el XI Congreso Nacional de Investigación Educativa, México. Recuperado de http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v11/docs/area_11/0374.pdf
- CONACYT. (2023). *¿Qué es el CONACYT?*. <https://conacyt.mx/conacyt/que-es-el-conacyt/#:~:text=El%20Consejo%20Nacional%20de%20Ciencia,tecnol%C3%B3gica%20de%20M%C3%A9xico%20y%20b>
- CONEVAL. (2018). *Pobreza estatal 2018*. https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Chiapas/Paginas/Pobreza_2018.aspx
- Fanelli, A. (2022). Financiamiento de la Educación Superior de América Latina y El Caribe. *Propuesta educativa*, 2 (52), 111-126. redalyc.org/journal/4030/403062991010/html/
- Favilla Tello, A. y Navarro Chávez, L. (2017). Desigualdad educativa y su relación con la distribución del ingreso en los estados mexicanos. *CPU-e Revista de Investigación Educativa*, (24), 75-98. <https://www.redalyc.org/pdf/2831/283149560005.pdf>
- Galindo, M. y Ríos, V. (2015). *Desigualdad. Serie de estudios económicos*. https://scholar.harvard.edu/files/vrios/files/201508_mexicoinequality.pdf
- Guerrero Barrios, J. y Faro Reséndiz, M. (2012). Breve análisis del concepto de Educación Superior. *Alternativas en Psicología*, XVI (27), 34-41. <http://pepsic.bvsalud.org/pdf/alpsi/v16n27/n27a03.pdf>
- INEGI. (2020). *Censo de población y vivienda 2020*. INEGI. Consultado el 25 de octubre de 2022. https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/EstSociodemo/ResultCenso2020_Chis.pdf
- Luengo Nava, J. (2004). La educación como objeto de conocimiento. El concepto de educación. En Pozo, A., Del, M., Álvarez, J., Luengo, J. y Otero, E. (Coords.), *Teorías e instituciones contemporáneas de educación* (30-47). Biblioteca Nueva. <https://www.ugr.es/~fjriros/pce/media/1-EducacionConcepto.pdf>
- Mérida, Y. y Acuña, L. (2020). Covid-19, Pobreza y Educación en Chiapas: Análisis a los Programas Educativos Emergentes. *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social*, 9(3), 61-82. www.rinace.net/riejs/ revistas.uam.es/riejs
- PNUD. (2014). *Índice de Desarrollo Humano Municipal en México: nueva metodología*. Recuperado de <https://www.undp.org/content/dam/mexico/docs/Publicaciones/PublicacionesReduccionPobreza/InformesDesarrolloHumano/MX-PovRed-IDHmunicipalMexico-032014.pdf>
- PNUD. (2020). *Informe sobre desarrollo humano 2020*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. <https://hdr.undp.org/system/files/documents/global-report-document/hdr2020spinformesobredesarrollohumano2020pdf.pdf>
- Rivas, I. y Leite, A. (2020). Investigación narrativa en educación. En Medina Melgarejo, P. (Coord.), *Pedagogías del sur en movimiento. Nuevos caminos en investigación* (pp. 299-322). Universidad Veracruzana. <https://www.uv.mx/bdie/files/2020/01/PEDSURMOVLibro.pdf>
- Statista. (2018). *Gasto en la educación superior* <https://www.statista.com/statistics/707557/higher-education-spending-share-gdp/>
- Taylor, S. J. y Bogdan, R. (1992). Entrevista en profundidad en Taylor, S. J. y Bogdan, R. (Coords.), *Introducción a los métodos cualitativos de investigación* (pp. 100-131). Paidós. https://iessb.files.wordpress.com/2015/07/05_taylor_mc3a9todos.pdf
- UNESCO. (2012). *Oportunidades perdidas: El impacto de la repetición y de la salida prematura de la escuela*. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000217311>

Palabras clave

Desigualdad; Chiapas; investigadores

Desigualdades Sociais: efeitos da pandemia da Covid-19 à luz de abordagens sociológicas e do contributo do economista Amartía Sen

Cristina Borges Mariani¹ ; Luiz Fernando Macedo Bessa¹ ; Manuel Carlos Silva²

1 - Universidade de Brasília, UNB. 2 - Universidade do Minho.

Resumen de la ponencia

Segundo várias instituições mundiais, a pandemia da Covid-19 veio agravar as históricas vulnerabilidades de inúmeros países em diversos continentes, nomeadamente na América Latina e, em particular, no Brasil. As consequências económicas, políticas e sanitárias da pandemia da Covid-19 reacenderam o debate acerca das causas exógenas e endógenas das desigualdades sociais e suas diversas formas e manifestações. Perante este contexto emerge a questão: quais os impactos da Covid-19 sobre as pessoas mais desmunidas de recursos em termos de fome, pobreza, exclusão e desigualdade social, em contracorrente com o que se designa de desenvolvimento e respeito pela diversidade étnico-cultural? Esta comunicação busca instigar a reflexão crítica acerca dos fenómenos multidimensionais da pobreza e da exclusão e, em última instância, da desigualdade social. Sem pretender dar uma resposta cabal à questão colocada, os autores do texto, fazendo uma breve revisão das teorias dos sociólogos clássicos, acrescida da perspectiva decolonial e sobretudo duma leitura mais específica a partir do referencial teórico e contributo de Amartía Sen sobre privação de recursos e seus três enfoques sobre a pobreza, analisam os obstáculos à realização do desenvolvimento como liberdade, ou seja, no acesso a direitos básicos e fruição de bens materiais, educativos e cultural-simbólicos que potenciem justamente desenvolvimento societal e de cada um dos cidadãos/ãs. Considerando a relevância social e científica deste debate, importa aferir os impactos da pandemia nas liberdades substantivas das diversas dimensões da vida das pessoas na América Latina e Caribe, especialmente no Brasil. E, a respeito do conceito de desigualdade, foi convocada, na esteira de vários autores de diversas orientações, não só uma abordagem multidimensional, como plurinível, ou seja, analisando o fenómeno a nível societal ou socio-estrutural, organizacional e interativo. Para além da revisão bibliográfica, as técnicas de pesquisas selecionadas são a análise documental e estatística e a recolha de dados secundários, sobretudo a partir de entidades ou agências internacionais como CEPAL, OCDE, FAO, Rede Pennsan, UNICEF e Banco Mundial relativamente a diversos indicadores sobre segurança dos moradores, segurança alimentar, dificuldades de aprendizagem de crianças e adolescentes na sequência de situações de empobrecimento e fome, privações e ausência de recursos informáticos, não compensados por políticas públicas eficazes. Concluindo, para além da reprodução das já preexistentes desigualdades de classe, de gênero e étnico-raciais, agravam-se ainda mais as históricas vulnerabilidades económicas e sociais e comprometem-se inclusive os Objetivos do Desenvolvimento Sustentável até 2030.

----- Introducción

No início de 2020 a pandemia da Covid-19 e seus consequentes efeitos económicos, políticos e sociais reacendeu, não só no Brasil como a nível mundial, o debate sobre as causas exógenas e endógenas das desigualdades sociais e suas diversas formas e manifestações, como territoriais, etárias, de classe, de gênero e étnicas.

No primeiro semestre de 2021, mais de um ano após a decretação de estado de calamidade pública pelo Congresso Nacional brasileiro, a quantidade de famílias reconhecidas pelo governo federal brasileiro vivendo em situação de vulnerabilidade social quase que triplicou, se comparado com o ano de 2019. Em maio de 2021, 39,1 milhões de famílias brasileiras foram beneficiárias de programa de transferência direta de renda, embora se estime que esse público vulnerável englobe 77,2 milhões de pessoas, representando 36,5% da população brasileira (BRASIL, 2021).

Perante este contexto, alguns questionamentos emergem de seguida: quais os efeitos económicos, políticos e sociais da pandemia da Covid-19 sobre as pessoas mais desmunidas em termos de fome, de pobreza, de exclusão e de desigualdade social, em contracorrente com o que se designa como desenvolvimento sustentável e respeito pela diversidade étnico-cultural?

Para contribuir ao debate sobre os efeitos da pandemia da Covid-19, este artigo busca instigar reflexão crítica acerca dos fenómenos multidimensionais da pobreza, da exclusão e, em última instância, da desigualdade social. Sem a pretensão de ser uma resposta cabal às questões acima expostas, ao realizar uma leitura mais complexa a partir do referencial teórico de Amartya Sen sobre pobreza e privação de capacidades como o pólo oposto do conceito de desenvolvimento como liberdade ou capacidade de dispor sobre recursos, o artigo visa oferecer um contributo aplicado não linear ao debate sobre aspectos multidimensionais da pobreza e da desigualdade, nomeadamente no quadro dos impactos da pandemia da Covid-19 e respectivo grau de liberdade substantiva, ou

sua ausência, nas diversas dimensões da vida das pessoas na América Latina e Caribe, especialmente no Brasil.

Desarrollo

Revisitação dos conceitos pobreza, exclusão social e desenvolvimento: as perspectivas dos sociólogos clássicos e o contributo de Amartya Sen

As questões em torno da pobreza, da exclusão e da estratificação social foram abordados pelos clássicos da sociologia: uns como os estrutural-funcionalistas como fenômenos inerentes à sociedade, inevitavelmente estratificada, ora buscando aliviar o ‘mal-estar social’ provocado pela perda do laço socio-moral através da ação mitigadora de ‘corpos intermédios’ beneméritos, como propõe Durkheim (1977/1893), ora legitimando-a, como sustenta a teoria liberal e meritocrática (Parsons 1988/1951, Davis e Moore 1976/1945), o que levou Silva (2009) a resumir as várias abordagens teóricas sobre exclusão e desigualdades social, começando por deslindar e criticar o posicionamento defetista e legitimador desta teoria funcionalista em que uma eventual tensão social.

Para Weber (1978/1920), as situações de pobreza e exclusão social dever-ser-iam ora ao resultado da competição e controle de recursos por parte de um grupo em detrimento de outro ou do seu fechamento estatutário no controle de poder e demais recursos. Por fim, ainda na interpretação de Silva (2009), para Marx e Engels (1998/1848) a exclusão e a desigualdade social resultaria do controle dos meios de produção por parte de uma classe social que explora e domina outras classes subalternas, a que poderíamos acrescentar a perspectiva decolonial (Quijano 2000, Dussel 2006), em que este processo de destituição, pobreza e exclusão social assentaria na base não só da classe como sobretudo da raça, enquanto fator constitutivo das formas de exploração e dominação de povos indígenas e negros desde o processo de colonização no século XVI.

Amartía Sen (1992, 1999) concebe o desenvolvimento como liberdade não apenas nem sobretudo na sua concepção jurídico-formal, mas enquanto poder de dispor de recursos de várias ordem de modo a exercer a cidadania, ou seja, uma liberdade que, para além da eliminação das formas de escravatura, servidão e patriarcado e da garantia da democracia, das liberdades e dos direitos cívico-políticos, compreende disponibilidades e oportunidades económicas para a sobrevivência e a vida de qualidade, acesso à educação e à cultura e outros bens constitutivos do desenvolvimento societal, assim como a expansão das capacidades dos indivíduos. Segundo Silva (2001), esta visão de Sen, sem convergir totalmente com os pressupostos da abordagem marxista (cf. Marx e Engels 1998/1848) que aliás não partilha, aproxima-se dela em alguns dos seus objetivos de desenvolvimento humano, e segue, mesmo sem lhe fazer a referência, a esteira do conceito weberiano de liberdade (cf. Weber 1978/1820) como poder de disposição sobre recursos (*verfügungsgewalt*). Para Amartía Sen, se o desenvolvimento não pode ser apenas avaliado pelo critério tradicional do crescimento económico nem da renda *per capita* e, muito menos, na base da liberdade em termos jurídicos, tão pouco restringe o conceito de pobreza à questão da renda, embora de modo algum a despreze, dado que o seu quantitativo permite ou não ser a base da subsistência de cariz biológico. Ou seja, Amartya Sen (1992), ao definir o complexo conceito de pobreza, não apenas lança luz sobre a multidimensionalidade do conceito de pobreza, mas também o aproxima da noção de desigualdade. Assim, a avaliação das diferentes perspectivas de noção geral que envolve o fenómeno multidimensional da pobreza pode ser compreendido, segundo Sen (1992), sob três enfoques de análise: a) subsistência biológica, relacionada com aspectos nutricionais; b) desigualdade, associada com estrutura social; c) externalidade, compreendida como os efeitos da pobreza na sociedade. É com base nesses três enfoques que o debate sobre pobreza e exclusão social na América Latina e Caribe, especialmente no Brasil, no período da pandemia da Covid-19, será compreendido e analisado neste estudo.

O principal aspecto do enfoque da pobreza sob a perspectiva da abordagem da subsistência biológica é a insegurança alimentar e nutricional, caracterizada pelo não acesso a alimentos em quantidade e qualidade suficientes para assegurar a própria sobrevivência. Para Sen (2000) as pessoas passam fome quando há falhas nos ativos e recursos a) da dotação, referente à força de trabalho e da posse da terra; b) da possibilidade de produção, relacionada especialmente com uso tecnológico; e c) das condições de troca, estruturada no sistema de compra e venda de bens. Assim, o intitamento para Sen (2000) não está associado com a perspectiva de escassez de alimentos (MALTHUS, 1996), mas na capacidade e na liberdade de os indivíduos terem acesso a alimentos por meios legais (NIEDERLE *et al.*, 2016). Para Rowntree (1901) a situação em que não se tem condições mínimas para a manutenção da subsistência física no sentido estritamente fisiológico, ou seja, a alimentação, deve ser compreendida como situação de pobreza absoluta.

Ainda segundo Silva (2001), Amartía Sen, tendo consciência das enormes desigualdades no mundo contemporâneos nos seus diversos espaços, contrariando visões pessimistas, propôs aos organismos internacionais e governos medidas políticas de promoção do emprego e, se necessário, prestação de subsídios sociais contra a fome e a subnutrição, como a necessidade de controle de preços, políticas e reformas numa perspectiva neoinstitucional assente na defesa de determinados códigos de comportamento político (transparência, equidade, confiança). Por outro lado, Amartía Sen (2000) considera e identifica cinco fontes de diversidade humana que potencializam ou influenciam diretamente a conversão das capacidades em maior ou menor liberdade substantiva: a) heterogeneidades pessoais, como sexo, idade e limitações físicas; b) diversidades ambientais; c) ambiente social, como saúde pública, educação e violência; d) diferenças de perspectivas relativas, estruturadas em convenções e costumes; e e) distribuição interna do núcleo familiar.

Ao compreender pobreza como privação de acesso a recursos potenciadores do desenvolvimento das capacidades do indivíduo, Sen (1992) qualifica o entendimento de pobreza, dissociando-o exclusivamente da questão de rendimentos e enfatizando a importância da privação das potencialidades e da questão da desigualdade estrutural. É nesse sentido que se destaca o conceito de pobreza relativa, definida como referência a condições abaixo da vida decente em sociedade e ao grau insuficiente de satisfação das necessidades. É nesta

linha de pensamento que Scoot (1981) considera que a abordagem relativa sobre a pobreza pode ser compreendida e identificada a partir do grau de integração das pessoas na vida em sociedade, ou seja, se há integração satisfatória ou exclusão. Por sua vez, Sen (1990), instigando à reflexão acerca desta questão, avança modo substantivo ao considerar as três abordagens gerais para a noção de padrão de vida de uma pessoa: a) noção de utilidade; b) noção de opulência; c) noção de tipo de liberdade.

A liberdade da terceira abordagem é interpretada em seu sentido positivo, em que o indivíduo tem a capacidade para satisfazer suas necessidades não só materiais como educacionais, sociais, culturais e recreativas ou de lazer, sem cair em sentimento de vergonha, ao se comparar com outros indivíduos (SEN, 1990, p.79).

O conceito de pobreza relativa está associada à noção de exclusão dos padrões de vida, dos costumes ou das atividades correntes da sociedade (FERREIRA, 1995), assim como à noção de desigualdades, sem se confundir essencialmente com a origem das desigualdades (ROUSSEAU, 1995), uma vez que é possível haver desigualdade na distribuição de renda e de riquezas sem haver pobreza.

Relativamente ao terceiro sentido relativo à pobreza analisado por Sen (1992), ele tem em vista as externalidades, ou seja, os efeitos da pobreza na sociedade. Para compreender essas externalidades, é necessário primeiro considerar o conceito de liberdades e de privações de liberdades de Sen (1992). Existem diferentes formas de liberdade que se inter-relacionam e podem corroborar e complementar umas a outras. A liberdade de acesso à educação básica, por exemplo, além de contribuir para o desenvolvimento, tem capacidade de reforçar as liberdades ditas constitutivas, como a participação política e a liberdade de expressão. Nesse cenário, quanto maior a liberdade, maior o potencial produtivo e, conseqüentemente, maior a oportunidade de se obter renda mais elevada e, com isso, possuir uma maior liberdade relacionada com a opção de as pessoas viverem do modo como desejam. Da mesma forma, a privação da liberdade de acesso à educação tem potencial para impactar negativamente para cenário de privações de outras liberdades. Assim, quanto maior for a privação das liberdades, menor será o potencial produtivo e a possibilidade de se auferir renda mais elevada.

A respeito dos conceitos de desigualdade social, poder-se-á convocar os três níveis de análise originalmente trazidos por um autor neosistêmico como Luhmann (1982): o societal, o organizacional e o interativo. Embora este autor não seja crítico do sistema capitalista e das desigualdades sociais por este gerado, o seu esquema analítico foi reapropriado e aplicado por neomarxistas críticos como Bader (2005) e Silva (2014) para dar conta da articulação dos três diversos níveis diferenciados, em termos de abstração, de produção e de reprodução de desigualdades: socio-estrutural, organizacional e interativo. Bader (2018), ao analisar as diversas formas e dimensões da desigualdade e sobretudo ao considerar os três níveis de desigualdade social em que esta é produzida e reproduzida não só ao nível estrutural e organizacional-institucional mas também interativo, a partir dos próprios atores sociais a nível coletivo e individual, supera uma perspectiva exclusivamente ora estruturalista ora acacionalista. Por sua vez, a exclusão social, se tem a característica de reforçar algumas formas de desigualdade social, ao mesmo tempo ela é também produto da desigualdade social, podendo a exclusão social, a nível interativo, estar associada ao conceito de estigma de Goffman (1993, p.11) em que a “la sociedad establece los medios para caracterizar a las personas y el complemento de atributos, que se perciben como corrientes y naturales a los miembros de cada una de esas categorías”. Essa relação condiciona a pobreza a um círculo vicioso com efeitos discriminatórios que se auto-reforçam no âmbito da discriminação social, política, econômica e legal da sociedade.

Impactos da pandemia Covid-19 no Brasil e na América Latina

À luz do entendimento de Amartya Sen sobre a pobreza, sobretudo a pobreza absoluta, uma primeira reflexão crítica sobre o atual sistema capitalista e suas conseqüências maléficas sobre as classes e os grupos sociais mais desprovidos e pobres está associada aos impactos devastadores e diretos, nomeadamente situações de fome.

Segundo o Relatório de Segurança Alimentar da Organização das Nações Unidas para a Alimentação e a Agricultura - FAO (FAO *et al.* 2021), estima-se que, durante o ano de 2020, quase 2,4 bilhões de pessoas sofreram com algum grau de insegurança alimentar e nutricional no mundo, e que 811 milhões de pessoas efetivamente passaram fome, o que representa um aumento de mais de 15% em relação ao ano anterior. Nesse cenário o estudo alerta ainda que é pouco provável que a região da América Latina e do Caribe alcance as metas do Objetivo de Desenvolvimento Sustentável 2 (ODS-2) e da respectiva Agenda 2030 que busca erradicar a fome e garantir o acesso de todas as pessoas à segurança alimentar e nutrição até o ano de 2030, embora a lógica de acumulação e concentração de capital seja um obstáculo estrutural.

Segundo a Rede Penssan (2021), durante o ano de 2020, 116,8 milhões de brasileiros conviveram com insegurança alimentar moderada ou grave, sendo que 19 milhões de brasileiros enfrentaram efetivamente a fome. Estudo mais recente divulgado pela Fundação Getúlio Vargas (FGV), a partir do processamento de dados coletados entre agosto e novembro de 2021 pelo *Gallup World Poll*, revelam um cenário ainda mais sensível acerca da insegurança alimentar no Brasil

“O Brasil, que figurava com níveis de insegurança alimentar inferiores a 75% dos 141 países pesquisados em 2014, atingiu, em 2021, um nível menor que 52% desses e passou, pela primeira vez desde o início das séries em 2006, a ter níveis de insegurança alimentar piores que a média mundial”. (NERI, 2022, p.5).

A feminização da fome é outra tendência apontada pelo estudo da FGV, uma vez que foi possível identificar crescente e acentuada assimetria de insegurança alimentar entre mulheres e homens no Brasil

“O salto de segurança alimentar de homens e mulheres entre 2014 e 2021 foi desigual, sugerindo feminização da fome. Se entre 2014 e 2019 os aumentos coincidiram em 13 pontos percentuais para ambos os sexos, de 2019 a 2021 houve queda de 1 ponto para os homens (cai de 27% para 26%) e aumento 14 pontos percentuais para as mulheres (aumenta de 33% para 47%)”. (NERI, 2022, p.3).

Como conclui o segundo relatório publicado pela Rede Penssan (2022), considerando que a crise sanitária provocada pela Covid-19 no Brasil se sobrepôs à crise econômica e política do país e que, em meados de 2022, é possível identificar que 33,1 milhões de brasileiros estão passando fome. Vivendo mais da metade da população, 125,2 milhões de pessoas, com algum grau de insegurança alimentar, é necessário maior monitoramento e acompanhamento da situação de insegurança alimentar dos brasileiros, especialmente com recortes específicos que lancem luz às desigualdades de gênero, raça, cor, escolaridade e local

“O atual contexto, em que uma crise sanitária se sobrepôs à crise econômica e política que lhe é anterior, impõe a necessidade de monitoramento frequente da condição alimentar e nutricional da população brasileira (...) evidenciar os diferentes níveis com que se verificou esse agravamento entre os vários segmentos sociais – recortados por gênero, raça/cor, escolaridade e local de moradia – é, ao mesmo tempo, complementar as informações necessárias para uma melhor compreensão e atuação em uma sociedade com elevadas desigualdades sociais como a brasileira. Devemos assinalar aqui lacunas que ainda permanecem pela ausência de informações sobre povos indígenas e outras comunidades e populações tradicionais” (REDE PENSSAN, 2022, p.6).

Para além do sentido fisiológico apresentado por Rowntree, o Banco Mundial (1980) ampliou o entendimento acerca do conceito de pobreza absoluta ao considerar também a questão da educação e da saúde. Assim, pobreza absoluta pode ser compreendida também como

“uma condição de vida de tal modo caracterizada pela subnutrição, analfabetismo e doença que fique abaixo de qualquer definição razoável de decência humana” (WORLD BANK, 1980, p. 32).

Sobre os aspectos de educação o relatório da Organização para a Cooperação e Desenvolvimento Econômico (OCDE, 2021) alerta sobre os impactos diretos do fechamento prolongado das escolas e da suspensão de aulas presenciais no processo de aprendizagem escolar, especialmente entre os alunos mais vulneráveis. Segundo o Banco Mundial (2021), a pandemia da Covid-19 pode ter desencadeado a maior ruptura histórica do processo educacional na região da América Latina e Caribe (LAC)

“LAC could be the region with the second largest absolute increase in learning poverty: the share of children that are not able to read proficiently when reaching late primary schooling could rise from a baseline of 51 percent to 62.5 percent, roughly representing an additional 7.6 million of learning poor”. (WORLD BANK, 2021, p.7).

A UNICEF estima que na América Latina e Caribe cerca de 114 milhões de estudantes ficaram sem aulas presenciais e considera que milhões de crianças e adolescentes podem abandonar de forma permanente a escola devido à pandemia. No Brasil, até outubro de 2020, 3,8% das crianças e adolescentes, cerca de 1,38 milhão, deixaram de frequentar a escola, de forma ora remota ora presencial (UNICEF *et al.* 2021). A tabela abaixo refere de modo preciso por regiões a quantidade de crianças e adolescentes brasileiras (6 a 17 anos) em 2020, com ensino médio incompleto, que declararam não frequentar a escola ou que a frequentavam, mas estavam sem atividades escolares.

Nesse contexto, é importante pontuar ainda que as atividades do Programa Nacional de Alimentação Escolar (PNAE) também tiveram interrupção e contribuíram para aumento da insegurança alimentar entre crianças e adolescentes. O PNAE é um programa do governo brasileiro de alimentação em escolas que oferecia refeições saudáveis e equilibradas a quase 50 milhões de estudantes em todo o Brasil

“A falta de orientações precisas sobre estratégias para utilizar o PNAE, como recurso alimentar para crianças e adolescentes em atividades escolares remotas, resultou em prejuízos importantes para sua AS [segurança alimentar] (...) dados mostram que de fato o PNAE não conseguiu suprir, minimamente, as necessidades das famílias com crianças em idade escolar, neste período da pandemia”. (REDE PENSSAN, 2022, p.6).

Apesar de o ensino à distância ter-se mostrado eficaz para alguns grupos para mitigar a evasão escolar, ele revela disparidades entre as redes escolares e desigualdades no acesso à educação, fato que exige imediatamente reflexão crítica acerca da associação da escola como oportunidade de ascensão social, tal como o fazem Bourdieu e Passeron (1970). Essas questões lançam luz ao segundo escopo identificado por Sen (1992) acerca das desigualdades associadas à estrutura social, as quais podem ser compreendidas à luz da questão da privação da liberdade e da pobreza relativa, a qual não pode ser entendida senão como o efeito gerado pela acumulação de riqueza por alguns em detrimento da maioria, sobretudo pobre.

O relatório "Las juventudes latinoamericanas y caribeñas y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible: una mirada desde el sistema de las Naciones Unidas" (UN, 2021), ao reconhecer as especificidades das exclusões sociais e desigualdades sociais, lança luz à complexidade da questão enfrentada por jovens da região, em que

“(…) las personas jóvenes son jóvenes, pero también son mujeres, indígenas, migrantes o afrodescendientes, habitan en zonas rurales, tienen orientaciones de género diversas, viven con VIH o tienen alguna discapacidad (...) la pertenencia a cada una de estas categorías implica estar expuesto o expuesta a dinámicas de exclusión que son propias de cada uno de esos ámbitos (...) estas dinámicas de exclusión se van superponiendo y alejan cada vez más de las posiciones de inclusión social a las personas que pertenecen a una o varias de estas categorías”. (UN, 2021:73).

Considerando que, na ótica de Sen (1992, 1999), as diferentes liberdades se inter-relacionam, podendo reforçar-se mutuamente, o desenvolvimento pressupõe, além da eliminação dos elementos que limitam as escolhas e as oportunidades econômicas, políticas, civis e sociais, a garantia de acesso a políticas públicas direcionadas, inclusive com capacidades participativas da população. No contexto da pandemia da Covid-19, o Relatório da ONU destaca a questão do acesso às políticas públicas ao afirmar que

“La necesidad de emprender acciones en esta dirección se ha visto precipitada por la pandemia de COVID-19, pues esta ha venido a exacerbar la situación de exclusión de los grupos más vulnerables, los desafíos relacionados con la gobernabilidad, así como la apremiante necesidad de pensar una recuperación centrada en la protección del medio ambiente para alcanzar un desarrollo que sea sostenible”. (UN, 2021, p.74).

Assim, à luz da referida reflexão crítica em torno das externalidades da pobreza e considerando os efeitos da Covid-19, tal impediu ou dificultou o acesso aos direitos e agravou a privação de recursos, comprometendo assim as liberdades substantivas que possibilitem e capacitem processos de desenvolvimento. Pelo contrário, o que ocorreu foi um empobrecimento de parte considerável dos cidadãos/ãs, de modo algum compensados com eficazes políticas públicas. Mais precisamente, em termos de desenvolvimento humano sustentável, a pandemia da Covid-19 veio agravar enormemente uma situação já desigual em termos de desigualdades de classe, de gênero e étnico-raciais, aumentando o grau de pobreza relativa e mesmo absoluta na América Latina, nomeadamente no Brasil perante um governo incapaz de fazer frente com um plano de emergência reforçado em termos sanitários e sociais.

Conclusiones

O debate sobre os fenômenos multidimensionais da pobreza e da exclusão social ganhou novos contornos trazidos pelas consequências das medidas econômicas, sociais e políticas adotadas a partir de março de 2020 que visaram combater a pandemia causada pela disseminação do vírus da Covid-19. À luz da pluridimensionalidade da pobreza e de como ela está relacionada com a perspectiva de exclusão e desigualdade social, este artigo oferece um contributo aplicado não linear ao debate sobre aspectos do fenômeno multidimensional da pobreza e da privação de recursos que potenciem as capacidades, especialmente no quadro dos impactos da pandemia da Covid-19 que vieram dificultar ou impedir o acesso a direitos e reduzir liberdades substantivas em diversas dimensões da vida das pessoas na América Latina e Caribe, especialmente do Brasil.

As medidas econômicas, políticas e sociais adotadas, em vez de combater com eficácia alguns efeitos da pandemia Covid-19, foram responsáveis por intensificar privações no acesso a recursos com efeitos negativos nas oportunidades em termos econômicos, sanitários e educacionais. Sob o enfoque da subsistência biológica, relacionada com aspectos nutricionais, a região foi marcada pela crescente insegurança alimentar e nutricional, em que milhões de pessoas efetivamente não tiveram acesso a alimentos em quantidade e qualidade suficientes para assegurar a própria sobrevivência. As medidas de combate à Covid-19 também permitiram um cenário de aumento da privação das potencialidades, limitando do indivíduo a capacidade para satisfazer suas necessidades subjetivas como, por exemplo, educacionais, econômicas, culturais ou sociais, fato este que reforçou a desigualdade estrutural e a própria exclusão social, seja dos padrões de vida, dos costumes, seja das atividades correntes da sociedade. Por fim, a privação de recursos em prol do desenvolvimento das capacidades impactou diretamente as externalidades, ou seja, os efeitos da pobreza na sociedade. O sentimento crescente de mal-estar social com relação às principais dimensões que estrutura a vida social tende a condicionar a pobreza na região a um círculo vicioso com efeitos discriminatórios que se autoreforçam no âmbito da discriminação social, política, econômica e legal por parte de classes e grupos sociais providos em relação aos mais desprovidos.

O debate contemporâneo sobre as diversas perspectivas da Teoria do Desenvolvimento contempla tendências que pavimentam trilhas de questionamentos envolvendo, no contexto da globalização e do desenvolvimento regional/local, as relações e as interações tradicionais acerca do objetivo do desenvolvimento, como os temas significativos de cooperação intersetorial, diversidade social, segurança humana, gênero e meio ambiente, e mudanças na reforma estrutural e na cooperação para o desenvolvimento. O aprimoramento deste debate será de importância fundamental no período pós pandemia para reforçar a crescente relevância científica e social da complexidade e da pluridimensionalidade da pobreza, especialmente sob a perspectiva da busca pelo desenvolvimento humano sustentável.

Bibliografia

- BADER, V. (2005), “Etnicidade e classe: um exercício para um mapeamento pró-teórico”, *Configurações*, vol 1, nº 1, 15-38.
- BADER, V. (2018), “Desigualdade Social: objeto e modelo teórico de análise” in S. Gomes et al, *Desigualdades Sociais e Políticas Públicas. Homenagem a Manuel Carlos Silva*, Vila Nova de Famalicão:

- BOURDIEU, P.; PASSERON, J. C. [1975(1970)]. *A reprodução: elementos para uma teoria do sistema de ensino*. Rio de Janeiro: Francisco Alves.
- BRASIL, Ministério da Cidadania (2021). *Relatório de Gestão do Ministério da Cidadania*. Brasília: Ministério da Cidadania.
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2020), *Panorama Social de América Latina*, Santiago, (LC/PUB.2021/3-P).
- COSTA, A. B. (1984), “Conceito de pobreza”, in *Estudos de Economia*, vol. IV, n.o 3:275-294.
- DURKHEIM, E. (1977). *A divisão social do trabalho II*, Lisboa: Presença.
- FAO, IFAD, UNICEF, WFP & WHO (2019) *The State of Food Security and Nutrition in the World 2021*. Transforming food systems for food security, improved nutrition and affordable healthy diets for all. Rome, FAO.
- FERNANDES, A. T. (1991). “Formas e mecanismos de exclusão social” in *Sociologia*, 1:9-66.
- FERREIRA, J. M. C. *et al.* (1995), “Questões centrais da Desigualdade”, in J.M.C. Ferreira *et al.*, *Sociologia*, Alfragide: McGraw-Hill, pp. 325-341.
- GOFFMAN, E. (1993), *Estigma: la identidad deteriorada*. 5.ed. Buenos Aires: Amorroutu Editores.
- IMF (International Monetary Fund) (2020), “Brazil” in *IMF Country Report* No. 20/311.
- LUHMANN, N [1982 (1970)], *The Differentiation of Society*, Nova Iorque: Columbia University Press.
- MALTHUS [1996 (1798)]. *Ensaio sobre a população*. Coleção Os Economistas, São Paulo:Nova Cultural.
- NERI, M. C. (2022), *Insegurança Alimentar no Brasil: Pandemia, Tendências e Comparações Internacionais*, Rio de Janeiro:FGV SOCIAL..
- NIEDERLE, P. A.; FREITAS, T. D. ; CASSOL, A.; CONCEICAO, A. F. (2016), “Sen e o Desenvolvimento como Liberdade”. In: Paulo André Niederle; Guilherme Francisco Waterloo Radomsky (Orgs.). *Introdução às Teorias do Desenvolvimento*,. Porto Alegre: UFRGS, 2ª ed.
- NU (Naciones Unidas) (2021) Grupo de trabajo sobre juventud de la Plataforma de Colaboración Regional para América Latina y el Caribe, *Las juventudes latinoamericanas y caribeñas y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible: una mirada desde el sistema de las Naciones Unidas* (LC/TS.2021/74), Santiago, Naciones Unidas.
- OECD (Organisation for Economic Cooperation and Development) (2021), *Education in Brazil: an international perspective*.
- REDE PENSSAN (2021), *Inquérito Nacional sobre Insegurança Alimentar no Contexto da Pandemia da Covid-19 no Brasil*. Rede Brasileira de Pesquisa em Soberania e Segurança Alimentar, PENSSAN. São Paulo, SP. Fundação Friedrich Ebert.
- REDE PENSSAN (2022), *II Inquérito Nacional sobre Insegurança Alimentar no Contexto da Pandemia da COVID-19 no Brasil*. Rede Brasileira de Pesquisa em Soberania e Segurança Alimentar, PENSSAN. São Paulo, SP. Fundação Friedrich Ebert.
- ROUSSEAU, J. J. (1995) *Discurso sobre a origem e os fundamentos da desigualdade entre os homens*, Mem Martins: Publicações Europa-América.
- SEN, A. K. (1990), *The standard of living* (The Tanner lectures). Cambridge, Cambridge University Press.
- SEN, A. K. (1992), *Inequality Reexamined*, Oxford: Clarendon Press.
- SEN, A.K. (1999), *Development as Freedom*. Oxford: Oxford University Press.
- SILVA, M.C. (2001), “Sociedade, trabalho e desenvolvimento: virtualidades e limites do pensamento de Sen”. In *Cadernos do Noroeste*, vol. 3: 223-250.
- SILVA, M. C. (2009), “Desigualdade e exclusão social: de breve revisitação uma síntese proteórica”, in *Configurações*, 5/6:11-40.
- SILVA, M. C. (2018), “Pobreza, exclusão social e desigualdades: breve revisitação de conceitos e alguns dados a nível global e nacional”. In S. Gomes, V. Duarte, F. B. Ribeiro, L. Cunha, A.M. Brandão e A. Jorge (orgs), *Desigualdades Sociais e Políticas Públicas. Homenagem a Manuel Carlos Silva*. Vila Nova de Famalicão: Húmus, pp. 691-733.
- SILVA, M.C. (2015), “Desigualdade, pobreza e exclusão social: entre legitimações e realidades de ontem e de hoje”. In F.Diogo *et al.*(2015), *Pobreza e exclusão social em Portugal*. V.N.Famalicão: Húmus, pp. 29-47.
- SILVA, Manuel Carlos (2014), “Etnicidade e Racismo: uma reflexão pró-teórica”, In M.C.Silva e J.M. Sobral (orgs), *Etnicidade, Nacionalismo e Racismo: Migrações, minorias étnicas e contextos escolares*. Porto, Afrontamento, pp. 21-75.
- UNICEF *et al.* (2021), “Cenário da exclusão escolar no Brasil: Um alerta sobre os impactos da pandemia da COVID-19 na Educação”. São Paulo: CENPEC/UNICEF. Consultado em, v. 14, n. 7, p. 21, 2021
- World Bank (2021) *Acting Now to Protect the Human Capital of Our Children: The Costs of and Response to COVID-19 Pandemic’s Impact on the Education Sector in Latin America and the Caribbean*. World Bank, Washington, DC.

Palabras clave

Desigualdades Sociais; Covid-19

O circuito da venda “doméstica” de crack realizado por mulheres na favela do Oitão Preto na cidade de Fortaleza-Ceará-Brasil.

Maria Gomes Fernandes Escobar¹ ; Maria Glaucíria Mota Brasil¹

1 - Universidade Estadual do Ceará.

Resumen de la ponencia

O texto é um recorte de pesquisa etnográfica realizada na Favela do Oitão Preto em Fortaleza – CE e subsidia a construção da tese de doutoramento em Sociologia pela Universidade Estadual do Ceará - UECE. Trata-se de problematizar a inserção de mulheres pobres, pretas e velhas no circuito precário da venda de crack como formade acesso a renda em uma atividade que se realiza no espaço doméstico. Foram acompanhadas quatro mulheresque tem em comun o não acesso à direitos de cidadania e marginalidade nas esferas de produção e de consumo, lançando-se na economia ilegal da venda de drogas, geralmente, de forma subalternizada, ocupando baixos postos, raramente tendo o comando do negócio. Estando mais expostas na cadeia de produção e consumo de drogas, são mais suscetíveis a sofrer abordagens e o encarceramento, entendendo que a marginalidade social, acriminalização e as práticas punitivas são parte de um processo de subordinação racial das mulheres, notadamente as negras. A presença das mulheres no comércio varejista de crack se dá nos patamares mais baixos, precários e arriscados do mercado varejista de drogas onde prevalece uma hegemonia masculina que impermeabiliza as organizações do tráfico a quaisquer pretensões “emancipatórias”. A estrutura do mercadode crack apresenta forte estratificação por gênero, bem como por “raça”/etnicidade, se estabelecendo principalmente a partir de redes parentais masculinas que acabam por envolver suas esposas, namoradas, irmãs, amigas que se tornam pequenas distribuidoras. As comerciantes pesquisadas mantêm relações subordinadas aosfornecedores que realiza com elas um contrato verbal, informal, sigiloso e fundado na lealdade. Em suas casas, oimproviso dos tabuleiros com as pequenas “pedras” se agrega a rotina doméstica em uma atividade pouco lucrativa e com muitos concorrentes. Nesses termos as mulheres pesquisadas não se percebem enquanto traficantes estabelecendo a diferença entre a venda de crack em casa, sem o uso de armas ou violência, sua condição de vulnerabilidade social e econômica, como marcadores da diferença entre o trabalho “para viver” eaquele realizado por traficantes. Para um determinado grupo de mulheres, o trabalho será sempre aquele lugar desprivilegiado, marcador da dominação rotineira a que elas são alvo. Muitas mulheres, notadamente as não brancas, são sobrecarregadas pela pobreza, responsabilidades de assistência a familiares e a falta de habilidadesde trabalho. Esse acúmulo de desigualdades sociais e econômicas, às dificuldades de absorção de setores da população pelo mercado de trabalho e a marginalização lançam uma parcela da população ao crivo das ilegalidades sendo o comércio de crack mais acessível e com clientela certa.

Introducción

A pesquisa foi realizada na Favela Oitão Preto, localizada na periferia oeste da cidade de Fortaleza, Ceará - Brasil entre os anos de 2018 e 2019. Quatro mulheres residentes em Oitão Preto foram acompanhadas nesse período e estiveram envolvidas na microeconomia de crack, realizando ou microcomércio doméstico do produto. Percebeu-se a banalidade com que estas atividades compõem o contexto de vida dos outros dois residentes/frequentedores do local. Tal análise é certamente apenas uma das muitas possibilidades de compreensão desse fenômeno que surge a partir da presença nas periferias e favelas de grupos e facções criminosas que estabelecem um circuito de distribuição e venda de substâncias que conta com a participação de “novos vendedores” e novos pontos de venda, dias diferentes têm sido conhecidos como “bocas de fumaça”.

O comércio de crack, além do seu caráter ilícito, está comumente relacionado ao aumento da violência e dos índices de crimes violentos observados em todas as grandes cidades brasileiras, o que ratificaria o caráter perigoso da substância e justificaria a necessidade de seu extermínio, bem como a intervenção policial, médica, social aos envolvidos com a droga. Segundo dados da Secretaria de Segurança Pública e Defesa Social (SSPDS), em 2021 o Estado do Ceará contabilizou 2970 Crimes Violentos Letais e Intencionais (CVLI). Esse número é menor que o quantitativo de 2021 quando foram contabilizados 3299 CVLIs, no entanto, persiste o expressivo número de mortes violentas no Estado.

No Brasil o tráfico de crack tem suas origens na cidade de São Paulo tendo o primeiro relato de apreensão policial da substância ocorrido em em 1991, de acordo com Oliveira e Nappo (2008). A partir dessa primeira apreensão, houve um aumento progressivo de apreensões progredindo de 204 registros em 1993 para 1.906 casos em 1995, demonstrando a rápida popularização do crack em território brasileiro. Os traficantes e suas habilidosas estratégias de mercado contribuíram a esse processo. Os autores informam que a princípio, como ainda era desconhecido, para facilitar a apresentação do crack e a adesão por parte do usuário, os traficantes

esgotaram as reservas de outras drogas nos pontos de distribuição, disponibilizando apenas crack. Logo, diante da falta de alternativas, os usuários viram-se obrigados a optar e aderir ao seu uso.

Assim, o comércio e uso de crack se tornaram visíveis, até pela presença maciça de usuários que consomem a substância em espaços públicos principalmente com a disseminação de lugares popularmente conhecidos como “cracolândias”. Tal situação passou a receber a atenção de diferentes setores que passaram a “dar voz” ao problema, tais como Igrejas, profissionais de saúde, a mídia, atores indiretamente afetados que cobram e empreendem esforços para a resolução do problema que consideram prejudicial. Dentre as ações cobradas e ofertadas pelo poder público, estão as repressivas, de controle e de policiamento.

Para tanto delineou-se uma etnografia tendo em perspectiva a compreensão de Clifford (2002) para quem a etnografia deve ser pensada como uma negociação construída entre o pesquisador e seus interlocutores, entendidos como *sujeitos* conscientes e politicamente significativos. Dessa forma a etnografia se realizou em interlocução à quatro mulheres negras, pobres, todas na faixa etária maior de 60 anos e moradoras da Favela do Oitão Preto. As temáticas que subsidiam a pesquisa surgiram a partir de diálogos com essas mulheres a quem visitei e de situações presenciadas a partir dos itinerários transcorridos. Assim, os diálogos foram sistematizados em pequenas narrativas, entendendo a etnografia como uma interpretação possível e sempre parcial de dados.

Na perspectiva deste artigo, cabe, no entanto, “olhar” para as narrativas que estão presentes nos contextos de venda de drogas e constituem o que podemos chamar de “ciclo do microcomércio doméstico de drogas” e que envolve atores sociais que estão em o espaço de vendas, dá economia de crack e atendimento a esses indivíduos. Assim, privilegia-se uma discussão teórica com base no que se obtém como produto da pesquisa, tendo em vista a necessidade de delimitar as discussões às normas operativas deste documento.

Desarrollo

O microcomércio doméstico de crack na Favela do Oitão Preto

Na Favela do Oitão Preto, a adesão às atividades de venda de drogas é algo bem heterogêneo se levado em consideração o sexo, idade e estilo de vida. Neste local está construída uma estrutura de ilegalismos que se desenvolvem em uma tênue fronteira entre as escassas oportunidades de trabalho formal e legal e as múltiplas formas de inserção em atividades ilegais sendo a venda de drogas “em casa” uma atividade pouco complexa e capaz de abranger um grupo heterogêneo de participantes inclusive mulheres e velhos.

Vera Telles e Daniel Hirata (2010) construíram uma discussão interessante quanto a questão dos ilegalismos nas sociedades urbanas traçando um paralelo até o aparecimento das atividades envolvendo o tráfico de drogas.

O cenário urbano é atravessado pelos circuitos superpostos de ilegalismos novos, velhos ou redefinidos, entre expedientes de sobrevivência, o trabalho irregular, pequenos empreendimentos locais e os negócios do crime que gravitam em torno dos pontos de venda de drogas ilícitas. É nesse plano que o varejo da droga se enreda nas tramas urbanas em que os fluxos de dinheiro, de mercadorias, de bens, de produtos ilegais e ilícitos se superpõem e se entrelaçam nas práticas sociais e nos circuitos da sociabilidade popular (TELLES e HIRATA, 2010, p. 45).

Os mercados de drogas, como já dito, apresentam especificidades diversas e agregam diferentes atores que atuam em diversos níveis de sua organização e estabelecem por exemplo, os fluxos de hierarquia e dominação dos territórios e as práticas de uso ou não de violência no cotidiano das transações comerciais sendo possível, segundo Daudelin e Ratton (2017), a distinção entre mercados de drogas considerados de natureza pacífica e aqueles que apresentam alto teor de violência. O que os autores deixam claro em sua pesquisa é que a ilegalidade, em si, não pode ser apontada como fator quase exclusivo da violência prevalente na maioria dos mercados de drogas. Nesse sentido, apontam outros determinantes que poderiam estar presentes nesses circuitos, influenciando um maior ou menor grau de uso da violência.

Nesses termos os autores identificam mercados abertos e fechados, cobertos e descobertos. Essa classificação é importante para o estudo em tela quando por exemplo os autores estabelecem que “estranhos podem interagir em mercados abertos, enquanto apenas pessoas que se conhecem e confiam umas nas outras podem fazê-lo em mercados fechados [...] Em tais mercados, a violência física, ou a ameaça do seu uso, é efetivamente substituída pela sanção social” (p.118-119) o que implicaria em quebra da confiança, ostracismo daquele que não cumpriu com o acordo e perda de credibilidade dentro da comunidade.

No cenário da Favela do Oitão Preto em relação às práticas de venda de crack foi possível observar as regularidades nas transações de venda tendo as vendedoras que acompanhei desenvolvido uma “clientela” de certo modo fixa e, nesse sentido, estava presente as relações de confiança necessárias ao fluxo de venda de crack. Os autores demarcam que a venda de crack no varejo se configura em um mercado completamente descoberto em locais amplamente conhecidos pelos usuários, por vizinhos e pela polícia. Ali o consumo é realizado no próprio local ou pelas redondezas e, nesse sentido, os autores sustentam, a partir de seus informantes, que tais locais são propícios a práticas violentas como furtos, roubos, assassinatos e confrontos entre facções, além de intervenções da polícia.

A etnografia realizada no Oitão Preto demonstra, ao contrário a existência de um comércio de crack fechado e coberto que se desenvolve sem que sejam acionadas práticas violentas e que atraem um certo perfil de clientes justamente por possibilitar tais garantias. Nas casas das mulheres que visitamos não estão expressos os códigos de intimidação, desconfiança e medo que nos parece estar presentes nos mercados analisados pelos autores. Ao

contrário, a venda do crack se desenrola em meio a rotina dos afazeres diários e se coloca como mais uma atividade da qual elas são responsáveis. A venda de drogas da forma como estamos situando está centrada muitomais no âmbito doméstico sendo possível sua realização sem que sejam deixadas a segundo plano as tarefas docuidado da casa e de outros familiares dependentes.

A família, no contexto da adesão a prática da venda de drogas tem papel primordial tendo em vista que das quatro mulheres pesquisadas, três apontam sua entrada nessa atividade sendo agenciada por outros familiares, marido, filhos. A partir da adesão de outros familiares ao tráfico de drogas, estava aberto o canal de interlocução entre elas e os “comerciantes do topo” a partir de relações que estão amplamente fundamentadas na perspectiva da confiança tendo em vista que os pagamentos pelas mercadorias comercializadas são feitos apenas após o “comerciante doméstico” realizar suas vendas.

Chaves (2013) diferencia dois tipos de traficantes: os “traficantes do topo” que estão em maior escala, gerenciando transações com grupos importadores de drogas, e os “traficantes intermediários” que vendem drogas diretamente ao consumidor final. Aqui alargo essas categorias a mais de um tipo de microcomerciantes domésticos que, na experiência de Oitão Preto, estão em grau inferior a dois “comerciantes intermediários”, estando a eles subordinados. As mulheres que me acompanham recebem crack de dois “comerciantes intermediários” têm pouco ou nenhum contato direto como “mercadores-toupeira”. Com base em relações amplamente pautadas na perspectiva de confiança, considerando que os pagamentos das mercadorias comercializadas só são efetuados após o “comerciante nacional” efetuar suas vendas.

O intermédio de alguém que estabeleça a ligação entre o “comerciante do topo” e os “comerciantes intermediários” é importante tendo em vista que a venda de drogas, por ser uma atividade em cadeia, passa por diferentes etapas até que de fato se concretize. Cada uma das etapas mobiliza uma rede de confiança, proteção e sigilo que estabelece entre os envolvidos um esquema não contratual, mas fortemente internalizado podendo a quebra desse contrato verbal ser punido inclusive com a morte. A droga chega até essas microcomerciantes domésticas através de distribuidores que trazem o crack já cortado, pesado e embalado em pequenas pedras cujo preço varia entre 1 e 2 reais, a depender do tamanho. Em casa, as pedras são dispostas em pequenos tabuleiros, à vista e alcance dos consumidores que podem escolher tamanho e quantidade. Junto ao tabuleiro um recipiente contendo moedas e cédulas de dois reais para facilitar o troco.

Ao final da semana, os mesmos distribuidores que vieram deixar o produto retornam para recolher “o apurado”. Nessas transações pouco se fala. Não temos registro por exemplo de ouvirmos das interlocutoras uma única menção a venda de crack. Quando se falava da substância era sempre em relação aos usuários de crack e o quanto a droga era prejudicial a eles.

Por ser uma atividade ilegal, apesar de todas as especificidades da venda em casa, o comercio doméstico de drogas também agrega um certo risco, por isso a importância de que as vendedoras conheçam os consumidores que normalmente são moradores do bairro ou pessoas que vem de fora, mas que são apresentadas por outros já conhecidos das vendedoras. Forma-se assim uma rede de contatos que busca, em última instância, garantir a proteção e o sigilo quanto as atividades das vendedoras e o consumo dos clientes. Ao mesmo tempo que as mulheres não desejam a identificação enquanto “traficantes”, os usuários que as procuram se interessam pelo anonimato e tendem a evitar que seu uso seja exposto no bairro ou em outros locais. Todas as vezes em que chegamos em alguma casa em que se fazia a venda e o uso do crack, a ação imediata das mulheres era retirar o tabuleiro da sala e, no caso de existirem clientes no local, estes sempre pareciam constrangidos, envergonhados ou mesmo assustados com nossa presença.

Observou-se assim um perfil diferenciado entre a clientela que essas mulheres agregam. Seus clientes querem evitar a compra das drogas nas bocas ou na rua onde a exposição e os riscos podem ser maiores e desejam o sigilo de suas condutas. Esse público de certa forma diferenciado, também faz com que as mulheres não precisem acionar mecanismos ostensivos de violência, não fazem uso de armas ou qualquer outro artefato que sugestione as práticas violentas amplamente relacionadas ao tráfico de drogas. Conhecer os clientes pessoalmente se torna uma ferramenta importante para garantia da proteção das vendedoras. A forma de venda como a que está sendo aqui demarcada só é possível a partir dessa vertente que também se fortalece pelo sigilo e proteção garantidos pela vizinhança. As mulheres interlocutoras da pesquisa detinham uma posição de certa forma privilegiada entre os vizinhos que garantiam certa proteção a realização das atividades.

Uma das questões apontadas por elas para se distinguirem dos traficantes era o baixo lucro que obtinham na realização das atividades. Ao tentar saber das mulheres em relação ao rendimento médio de suas atividades, elas sempre referiram que o lucro “não dava para quase nada”, apenas garantia o sustento básico. Talvez a questão da pouca lucratividade esteja relacionada ao baixo valor da mercadoria, uma pedra de crack era vendida a 1 real. Além disso, por muitas vezes encontrava as casas fechadas o que demonstrava que elas não trabalhavam no negócio todos os dias. A pouca lucratividade também foi apontada, mais de uma vez para diferenciar a venda realizada por elas e aquela relacionada aos traficantes.

A estrutura da microeconomia do crack se organiza a partir do somatório de uma rede de conhecimentos e organização que tem como base a confiança estabelecida entre os “comerciantes do topo”, os “comerciantes intermediários” e as microrcomerciantes domésticas, os contratos de sigilo e proteção que se estabelecem na vizinhança e a presença de consumidores também interessados no sigilo e proteção do seu consumo. Nesse sentido, a geopolítica das drogas se embaralha a microeconomia da venda de crack estabelecendo novas sociabilidades e fortalecendo as bases de enriquecimento dos grandes traficantes enquanto os pequenos estão muito mais sujeitos ao encarceramento e a punição resultante de seus ilegalismos. Labrousse (2010) chama a atenção para o fato de que o tráfico de drogas mobiliza uma rede internacional que estimula o interesse da indústria bélica e dos bancos que financiam a “guerra às drogas” ao mesmo tempo que alcançam grandes lucros

a partir do narcotráfico. Zaluar (2004, p.35) lembra que “o tráfico de drogas, organizado internacionalmente, mas localizado em suas pontas nos bairros pobres e nos centros de boemia das cidades, além de criar centros de conflitos sangrentos nessas vizinhanças, além de corromper as instituições encarregadas de reprimi-los, também criou na população da cidade um medo indeterminado, aumentou o preconceito sobre os pobres em geral, tomados como os agentes da violência, e auxiliou a tendência a demonizar os usuários de drogas, a considerá-los fonte do mal, de toda a violência”.

Vendedoras e compradores: retratos de algumas interações

O caráter ilegal da atividade de venda de crack foi, por um certo tempo um ponto dificultador na realização da pesquisa pois as mulheres aparentavam certo receio em falar sobre a prática. Tal atitude é compreensível tendo em vista o caráter ilegal da atividade e a necessidade de transparecer aos compradores a segurança do anonimato e a proteção contra possíveis abordagens policiais. Assim a venda do crack ocorria de forma discreta, não se pronunciava o nome da droga e a aproximação dos compradores sempre era feita como se a intenção de estar ali fosse outra que não a compra de drogas. É claro que talvez, sem a nossa presença no local, a aproximação e o comportamento tanto de vendedoras como de compradores fosse outro e isto é bastante compreensível.

Muitos meses se passaram até que presenciássemos, pela primeira vez, a venda da substância nas casas dessas mulheres. Elas, de início, mandavam seus clientes retornarem depois e, em muitas ocasiões, encerravam o assunto conosco dando a entender que estávamos atrapalhando. As abordagens dos clientes eram sempre muito rápidas, os códigos não verbais frequentemente utilizados para evitar ao máximo a pronúncia de palavras. Os compradores se aproximavam já com o dinheiro na mão e rapidamente eram repassadas as pedras. Praticamente nenhum diálogo entre eles. Nós, nesses momentos procurávamos olhar em outra direção, evitando despertar nos clientes a desconfiança.

Essas cenas de venda de crack, de alguma forma protegidas, garantem muitas vezes o sigilo e a segurança de usuários que não querem e não podem estar na rua. Em várias casas, além da compra da substância, é também possível realizar o uso, na sala ou em um cômodo ao lado. A maioria das pessoas que utilizam as casas das mulheres para o uso querem preservar sua “imagem” em um uso reservado e diferente de clientes que utilizam o espaço das ruas e que compram a substância para usar na praça ou em calçadas próximas. É um grupo diferente que deseja proteção, a menor exposição possível e a maior discrição. Da mesma forma, são usuários mais “controlados”, colocam limites ao uso e dificilmente causam problemas.

Alguns clientes utilizam-se do horário de almoço quando podem sair do trabalho e vão até o Oitão Preto, que fica bem próximo da área comercial da cidade, e fazem ali o uso da substância para logo após retornarem ao trabalho. Tem-se aí um perfil de usuários de crack, aqueles que fazem um uso “controlado” mantendo suas atividades como trabalho, por exemplo. Para Rui (2012) a perspectiva dos usuários e os cenários de uso possibilitam a existência de níveis distintos de envolvimento com o crack. Cada um deles é produto e produtor de diferentes atributos físicos e morais, que, por sua vez, demarcam pequenas fronteiras. A partir disso, a diferenciação entre usuários levando-se em conta o grau de dependência, além da situação social e de vida diária. As próprias vendedoras diferenciam esse público entre aqueles que usam crack, mas trabalham, e os “drogueiros” que usam sem limites e que “se acabam na pedra”. Espinheira (2004) chama a atenção para as formas de usos de drogas e a heterogeneidade de seus usuários.

A cena da droga nunca é a mesma, assim como não o são os seus agentes e isto não apenas no tempo, mas também nos diferentes espaços da cidade. Em outras palavras, as formas de consumo nunca são iguais, assim como os produtos não são os mesmos, nesses espaços diferenciados. E podemos afirmar, ainda, nos casos de as substâncias pertencerem à mesma espécie ou identidade, que estas não se igualam em termos de qualidade química nos espaços diferenciados. As drogas não têm o mesmo efeito para pessoas socialmente diferentes. E elas não são as mesmas para clientes diferenciados por renda e classe social. Se a questão é posta nesses termos, não são as drogas, mas as razões de consumo e a natureza do que se consome que caracterizariam a ação social de uso das drogas e, mesmo, a toxicomania (ESPINHEIRA, 2004, p. 12-13).

Ainda segundo o autor, não se pode atribuir à droga uma autonomia em relação ao indivíduo ou mesmo ao contexto social, mas, ao contrário, perceber o indivíduo e o seu contexto para compreender o tempo e os espaços das drogas em suas vidas, questões culturais, sociais, econômicas podem interferir nos significados que as drogas têm para uns e para outros, apesar de seus efeitos serem quimicamente parecidos.

Interessante observar que nesse tipo de venda de crack, não está implícito o uso da violência e o uso de armas e ameaças, senão verbais. Zaluar (2004, p. 62) aponta que um dos elementos que produzem uma cultura na qual é generalizado o recurso à violência para a resolução de conflitos é “uma concepção extremamente autoritária de poder e o *ethos* da virilidade masculina que impõe ao homem que não deixe nenhuma provocação sem resposta”. No caso estudado, a venda é feita por mulheres e, nesse contexto a diferença em relação à forma de apropriação e manifestação do poder. O comércio aqui realizado está mais próximo daquele descrito por Grillo (2008) quando estudou as redes de tráfico “da pista” onde o emprego da força é condenado e evitado, mesmo nas situações de não pagamento de débitos. Com as mulheres vendedoras de crack do Oitão Preto também pudemos relacionar tal característica. As formas de cobrança dos mau pagadores passavam da cobrança ostensiva a ameaças verbais, no entanto, quando não atendidas, ainda havia a possibilidade de “repassar o caso” para o traficante da área, este sim nomeado por elas como os donos das mercadorias.

Para Misse (2003, p.6) a estrutura dos grupos locais do varejo de drogas foi sempre baseada no sistema de consignação de vendas, a partir do “dono” ou “gerente geral”. Em uma verticalização decrescente, a mercadoria

é repassada aos subgerentes e o processo continua até os vendedores diretos. De acordo com o autor, o retorno do pagamento é baseado na noção de “dívida” e deve ser feito, impreterivelmente, dentro de um prazo mínimo. As mulheres vendedoras do Oitão Preto gozam de certa credibilidade e confiança por parte dos “vendedores intermediários” e desta forma, acabam também por receber deles o apoio na cobrança de dívidas, quando elas não conseguem resolver o caso de forma “amigável”. No entanto, a pesquisa de Misse (2003) dá conta de um sistema de consignação que articula-se a uma hierarquia mortal de “credor/devedor” em que na primeira reincidência, o devedor é morto num ritual público de crueldade. Acreditamos que a confiança e a credibilidade alcançadas pelas mulheres interlocutoras tenha a ver primeiro com sua condição de mulher, a idade e o tempo em que vivem no local. Assim, são conhecidas por todos e inclusive tem relações de afeto e proximidade com os “vendedores intermediários” e até com aqueles do “topo”, sendo eles a maioria muito mais jovens. Ainda que não haja nenhuma garantia que regulamente a atividade da venda ilegal de drogas, não sendo também possível garantir que os acordos de compra e venda serão cumpridos, existe nas situações descritas, um componente implícito que se vincula a confiança dentro da comunidade e os custos sociais que essa quebra de confiança possa gerar, abalando a sua reputação dentro do território.

Assim, fica claro que quem toma parte nessas atividades precisa entender seus valores, incorporar suas regras e ser leal aos laços sociais que organizam a vida nessa comunidade política e moral. Nos termos de Paiva (2022), a lealdade é um elemento central no julgamento dos integrantes do grupo e é preciso ser demonstrada constantemente. Nesse sentido, respeitar as posições de poder é fundamental para sobreviver e conquistar o reconhecimento dentro deste comércio.

Conclusiones

O artigo em tela buscou demonstrar que a partir de uma estrutura piramidal, observamos a existência de diferentes categorias de vendedores de drogas atuando no Oitão Preto. A partir dessa observação preliminar, tomamos emprestado de Chaves (2013) a terminologia utilizada para diferenciar os “vendedores do topo” e os “vendedores intermediários” e a partir daí, identificamos uma outra categoria nomeada por nós de “microcomerciantes domésticas”. Ao traçarmos a venda doméstica de crack por mulheres na Favela do Oitão Preto em Fortaleza, Ceará - Brasil, estabelecemos um eixo de análise que buscou compreender a microeconomia do crack dentro deste território e como tal atividade, aliada a marcadores de gênero, classe, raça e geração, tomacentralidade e cria novas modalidades de “vendedoras” de drogas que por amplos aspectos buscam se diferenciada ideia do traficante seja pela inexistência de padrões violentos de sociabilidade em torno da comercialização dessas mercadorias ilícitas que ocorrem em casa, seja pela baixa lucratividade que a realização das atividades ofertam a esse público em específico.

A diferenciação entre as categorias de vendedores de drogas e a observação de uma microeconomia cada vez mais doméstica e interligada a vida cotidiana de famílias nos parece uma situação relativamente nova no contexto de Fortaleza. O caráter novidadeiro a que nos referimos não está tanto relacionado ao tempo em que ocorrem e se desenvolvem tais atividades no território, mas a amplitude e centralidade que alcança essa microeconomia do crack a partir de um perfil cada vez mais heterogêneo de integrantes. Embora a investigação seja especializada em Oitão Preto, a capilaridade dos anos e a forma como a venda do crack é estruturada leva à integração de uma população de vendedores em diferentes faixas etárias. Em um caso específico, as mulheres da família têm mais de 60 anos e veem a venda de crack em casa, com poucas possibilidades de obtenção de renda, dadas suas fragilidades corporais e responsabilidades familiares, não cuidando e sustentando a casa, dois filhos e dois filhos líquidos. A estrutura dos ilegalismos desenvolve-se numa tênue fronteira entre as poucas oportunidades de trabalho formal e legal e as múltiplas possibilidades de inserção em atividades ilegais, sendo o comércio de drogas "em casa" uma atividade pouco complexa e capaz de abarcar um universo heterogêneo grupo de participantes incluindo mulheres com mais de 60 anos de idade.

Bibliografia

- CHAVES, M. Casal Ventoso: da gandaia ao narcotráfico: marginalidade econômica e dominação simbólica em Lisboa. Lisboa: Instituto de Ciências Sociais, 2013.
- CLIFFORD, J. A experiência etnográfica: antropologia e literatura no Século XX. Rio de Janeiro: Editora UFRJ, 2002.
- LABROUSSE, A. Geopolítica das drogas. São Paulo: Desatino, 2010.
- DAUDELIN, J.; RATTON, J. L. Mercados de drogas, guerra e paz no Recife. Tempo social, v. 29, n. 2, p.115-134, ago. 2017.
- ESPINHEIRA, G. Os tempos e os espaços das drogas. In: ALMEIDA, A. R.; FERREIRA, O. S.; MACRAE, E.; NERY FILHO, A.; TAVARES, L. A. (orgs). Drogas, tempos, lugares e olhares sobre o seu consumo. Salvador: EDUFBA, Cetad/UFBA; 2004.
- GRILLO, C. C. O “morro” e a “pista”: um estudo comparado de dinâmicas do comércio ilegal de drogas. DILEMAS, v. 1, n. 1, jul/ago/set. 2008.
- MISSE, M. O movimento: a constituição e reprodução das redes do mercado informal ilegal de drogas a varejo no Rio de Janeiro e seus efeitos de violência. In: BAPTISTA, M.; CRUZ, M. S.; MATIAS, R. Drogas e pós-modernidade: faces de um tema proscrito. Rio de Janeiro: UERJ/FAPERJ. v. 2, p. 147-156, 2003.

OLIVEIRA, L. G.; NAPPO, S. A. Crack na cidade de São Paulo: acessibilidade, estratégias de mercado e formas de uso. Revista de Psiquiatria Clínica, São Paulo, v. 35, n. 6, p. 212-218, 2008.

RUI, T. Nas tramas do crack: etnografia da abjeção. São Paulo: Terceiro Nome, 2014.

TELLES, V. da S; HIRATA, D. V. Ilegalismos e jogos de poder em São Paulo. Tempo Social, revista de sociologia da USP, v. 22, n. 2, p. 39-59, 2010.

ZALUAR, A. Integração perversa: pobreza e tráfico de drogas. Rio de Janeiro: FGV, 2004.

Palabras clave

drogas; mulheres; Comércio.

Iniciativas solidárias no enfrentamento a condições de vulnerabilidade: Reflexões sobre uma comunidade no contexto de pandemia

Williane Juvêncio Pontes¹

1 - UFPB - Universidade Federal da Paraíba.

Resumen de la ponencia

A pandemia do novo Coronavírus afeta de maneira não uniforme o cotidiano das pessoas, de modo que as camadas sociais vulneráveis absorvem e lidam de forma diferenciada com os impactos e as medidas de enfrentamento à doença. Os efeitos da crise ocasionada pela Covid-19 sobre grupos e territórios vulnerabilizados fomenta um agravamento dos processos de desigualdade, pobreza e exclusão (PIRES, 2020), levando esses grupos a construir agenciamentos criativos para o enfrentamento da doença e seus efeitos no cotidiano. É nestadireção que se configura a análise de como a Comunidade do Timbó, localizada na zona sul da cidade de João Pessoa – Paraíba – Brasil, lida com o enfrentamento e os efeitos adversos da pandemia, que exacerba as condições de vulnerabilidade e desigualdade de alguns moradores. Busca-se refletir sobre o cotidiano dos moradores durante o período de pandemia com base nos agenciamentos solidários para o enfrentamento da pandemia e seus desdobramentos nas condições de vida dos sujeitos, acompanhando os sujeitos e as ações através das redes sociais, o *Instagram*, com conteúdo vinculado ao Timbó entre os anos de 2020 a 2022.

Introducción

O Brasil e o mundo defrontam-se com o contexto extraordinário de contágio, adoecimento, internação e mortes ocasionados pelo novo coronavírus, causador da Covid-19. Desde 2020 a crise sanitária preocupa os habitantes e gestores de diversos países, fomentando como agravamento das questões de saúde pública a decorrência do aumento da vulnerabilidade socioeconômica, provocando modos desiguais da população vivenciar a pandemia (Pires, 2020). Grupos historicamente submetidos aos processos de vulnerabilização, como afirma Roberto Pires (2020, p. 7), acabam sendo mais sujeitos aos efeitos adversos do vírus, uma vez que estão marcados pelas desigualdades sociais que conformam um tênue acesso à saúde, habitação digna, educação e ao mercado formalde trabalho.

Os moradores da Comunidade do Timbó, localizada na cidade de João Pessoa-PB-BR, constituem um desses grupos sociais em condição de vulnerabilidade agravada pela pandemia, uma vez que as medidas de enfrentamento à Covid-19, como a quarentena e o isolamento social, os afetam diretamente com a perda do rendimento mensal, diretamente relacionada com questões de alimentação familiar, acesso a água encanada e itens básicos de higiene. A comunidade é composta por cerca de 10 mil habitantes que atuam no mercado formale informal de trabalho, com a paralização do comércio devido as medidas de isolamento social para a prevenção do contágio, fomentando maior desprendimento de tempo em casa e nas ruas do Timbó.

Estes moradores estão situados na zona sul da cidade, no bairro dos Bancários - onde se localiza a Comunidade do Timbó, constituída em início dos anos de 1980 - e compartilham de uma sociabilidade pessoalizada, com relações estreitas e duradouras (Pontes, 2021). A pandemia causa uma mudança no cotidiano que se reverbera no incentivo de reconfiguração temporária na sociabilidade local, com a recomendação pela quarentena e afastamento físico do outro, o que se torna complicado nas relações de intensa pessoalidade, onde a rua é apreendida para o exercício da sociabilidade (Pontes, 2020). Mas o que interessa é outro elemento que emerge na vivência da pandemia a partir do Timbó: o agenciamento criativo para o enfrentamento da Covid-19 e seus desdobramentos nas condições de vida.

As iniciativas solidárias são significativas no agenciamento dos moradores para lidar com as condições de vulnerabilidade agravadas pela pandemia, fazendo uso das redes sociais, com ênfase ao *Instagram*, para divulgare executar as ações em prol da comunidade. Redes de apoio são acionadas para suprir necessidades básicas e compartilhar informações entre os moradores, desempenhando medidas preventivas mais eficazes à realidade local.

Desarrollo

Caminho Metodológico

A reflexão se apoia no acompanhamento da Comunidade do Timbó através dos perfis na rede social *Instagram*, acessando aqueles com conteúdo vinculado à comunidade e os acompanhando entre os anos de 2020 a 2022, período em que o trabalho de campo presencial foi suspenso devido o risco de contágio pela Covid-19. A alternativa encontrada para continuar conduzindo o projeto de pesquisa junto ao Timbó foi o mapeamento e a

observação dos perfis públicos, que representam grupos de moradores, como a Associação de Jovens em Ação (AJA), o projeto Jovens Solidários - desenvolvidos por jovens locais estudantes da Escola Cidadão Integral Francisca Ascensão Cunha - e o Mãos Amigas - realizado por jovens do Timbó e dos arredores -, sendo perfis administrado por moradores.

Há, ainda, aqueles perfis administrados por frequentadores, representando grupos de desenvolvem trabalhos cotidianamente no Timbó, seja em parceria ou não com os moradores que administram os perfis supracitados. Nesta segunda categoria estão o Metuia-UFPB, de um projeto de extensão da Universidade Federal da Paraíba que reúne alunos principalmente do curso de terapia ocupacional, e o Instituto Vem Cuidar de Mim, com uma equipe que apreende moradores e não moradores da comunidade. Ambos os perfis atendem os moradores locais com atividades lúdicas e educativas, mas também assistencialistas no período de pandemia.

O acompanhamento desses perfis possibilitou o processo de produção do material de análise, contando inicialmente com o mapeamento dos perfis mediante palavras-chave na ferramenta de busca do Instagram. Foram encontradas diversas contas que permitiram seguir as ações e práticas na comunidade durante o período de isolamento social, com perfis sobre grupos em torno do futebol, de atividades religiosas, do movimento HipHop, de associação comunitária, de escolas públicas, de artistas locais, entre outros. Os mais ativos durante a pandemia, entre junho de 2020 a setembro de 2022, foram selecionados para constituir a presente reflexão, sendo eles os perfis Meu Timbó, AJA Comunidade, Jovens Solidários, Mão Amigas, Metuia-UFPB e Instituto Vem Cuidar de Mim.

Os perfis foram seguidos e visitados cotidianamente, durante a manhã, a tarde e a noite com o objetivo de observar as postagens e interações, compondo um acervo analítico para salvar o material e evitar possíveis perdas mediante a exclusão dos comentários ou das postagens. Além da desativação ou banimento dos perfis e a finalização das publicações temporárias de 24 horas (*stories*), com este material sendo trabalhado mediante o uso do Atlas.ti para sistematizar e codificar o conteúdo. Neste processo de construção metodológica optou-se por afunilar a reflexão com base nos seis perfis supracitados, com maior frequência de uso no período observado, apresentando alguns modos de como os moradores estavam enfrentando a pandemia.

O agenciamento dos moradores e dos frequentadores podem ser classificados em dois conjuntos: a) o trabalho de incentivo ao isolamento social, principalmente no primeiro momento da pandemia, durante o ano de 2020; b) as iniciativas solidárias, que despontam em fins de 2020 e se intensificam em 2021, com menor frequência durante 2022. É possível delinear uma dinâmica de agenciamento de acordo com a vivência da pandemia e suas consequências, em um primeiro momento assumindo medidas gerais indicadas pela Organização Mundial da Saúde e pelo Ministério da Saúde, em um segundo momento adequando as medidas à realidade local, atuando corriqueiramente onde o Estado não chega de forma efetiva.

Nos interessa aqui refletir sobre o segundo conjunto, abordando as iniciativas solidárias desenvolvidas para amenizar o agravamento da vulnerabilidade social devido a Covid-19, uma vez que a quarentena atinge diretamente a manutenção da família e a sustentação financeira dos moradores desempregados ou alocados no mercado informal de trabalho, com o comprometimento do ganho mensal pela suspensão temporária das atividades de trabalho. Além da paralização nas atividades escolares, cujo lanche e almoço na escola param de ser fornecidos, comprometendo a segurança alimentar. A falta de políticas públicas e ações do Estados para amparar os grupos vulneráveis contribui para a preocupação com a sobrevivência, com os moradores, a igreja e as organizações não governamentais desempenhando ações de assistência mediante a formação de redes de apoio e solidariedade.

As iniciativas solidárias

Os moradores e os frequentadores acompanhados através dos perfis no Instagram fornecem um conjunto de ações em que a solidariedade emerge como o elemento chave para o enfrentamento às consequências da pandemia na Comunidade do Timbó. Assim, a solidariedade é posta como fomentadora de um agenciamento que visa amenizar a falta de políticas que preservem as famílias em situações vulneráveis, com um montante de postagens e interações de incentivam a configuração dessas redes de apoio e ajuda mútua como modo de assistência imediata para a manutenção familiar.

Não cabe aqui realizar uma análise das postagens individualmente, mas refletir sobre a sistematização desse conteúdo para entender como as iniciativas solidárias são mobilizadas pelos moradores e frequentadores na comunidade. Nesse sentido, a solidariedade é classificada em duas formas de ações, sendo a solidariedade horizontal como a mais intensa, pois conta com o estabelecimento de redes homofílicas (Marques & Bichir, 2011) estabelecidas entre parentes, amigos e vizinhos, baseadas em relações estreitas e duradouras em que o outro é conhecido e semelhante. Conta-se com o apoio e a ajuda mútua daquele com quem compartilha o lugar de moradia e pertencimento, que integra a sociabilidade e partilha da condição de pessoa, reconhecida e situada em uma família.

As redes de apoio e reciprocidade são estabelecidas de maneira mais intensa entre amigos, vizinhos e parentes, onde a troca intersubjetiva possui um vínculo estreito, sendo redes essenciais no cotidiano dos moradores para a troca simbólica e auxílios que perpassam desde situações simples, como a troca de favores até o empréstimo de alimento, cuidado das crianças e indicação a uma vaga de trabalho. Estas redes, entretanto, não suprem a urgência de amparo às famílias vulneráveis, uma vez que esta condição pode ser compartilhada entre os moradores, necessitando de um modo de solidariedade que seja constituída não somente na dimensão das relações pessoais, sendo preciso ampliar a rede para outros não necessariamente próximos ou conhecidos.

É nesta direção que emerge a solidariedade vertical, bastante presente nos perfis acompanhados, com o planejamento e a execução de campanhas para a arrecadação e distribuição de alimentos e itens de higiene

ganhando espaço nas postagens. Um tipo de solidariedade que conta com a formação de redes de apoio impessoais, em que o código moral de ajudar aquele que precisa é estimulado e apresentado como meio de contribuir para a manutenção familiar dos mais atingidos pelas consequências socioeconômicas da pandemia. O acionamento da tecnologia para ampliar a divulgação e a realização das campanhas de distribuição de cestas básicas contam com o fomento de um compromisso de assistência social e moral de apoio a grupos ou as causas principalmente em situações limites.

A lógica da solidariedade é buscada nesse enfrentamento a pandemia, com os perfis Jovens Solidários, Meu Timbó, AJA Comunidade e Metuia-UFPB realizando uma parceria para a construção da campanha que leva o nome do perfil, Jovens Solidários. O objetivo é arrecadar alimentos, itens básicos de higiene, máscaras ou dinheiro, por meio de uma conta bancária, para a composição de cestas básicas a serem doadas às famílias em maior condição de vulnerabilidade social. Essas famílias foram cadastradas pelos membros para receber as doações, contanto principalmente com a solidariedade vertical, daquele de fora da comunidade e não necessariamente conhecido, que ajuda a incrementar a rede de apoio pessoal, pautada na solidariedade horizontal.

A confluência dessas duas lógicas solidárias é importante para garantir a manutenção familiar mínima no início da pandemia, quando a situação extraordinária é uma novidade e as medidas de segurança e isolamento social não são efetivas na comunidade, assim como a ação do Estado não supre as necessidades básicas das famílias vulneráveis locais. É a reciprocidade com o próximo e o auxílio do distante que permeia os resultados das iniciativas solidárias em torno das campanhas de arrecadação. Entre as campanhas estão: as cestas básicas, os kits para higiene pessoal e familiar, as máscaras para proteção, o fomento às medidas de cuidado e higienização, a circulação de informações sobre a Covid-19 e as informações sobre o auxílio emergencial.

Os perfis Jovens Solidários, Meu Timbó, AJA Comunidade e Metuia-UFPB desenvolveram ações conjuntas, mas a AJA Comunidade também atuou separadamente na veiculação de carro com som nas ruas da comunidade para alertar sobre formas de contágio e preservação à Covid-19, com a distribuição de panfletos informativos aos moradores. Ação que contou com o alerta à necessidade do uso de máscaras no rosto ao sair para a rua, principalmente na sociabilidade pessoalizada que se processa no Timbó, com uma presença cotidiana. Foi um agenciamento em paralelo as campanhas de arrecadação, com uma ação posterior, no final de 2020, para inteirar sobre o cadastramento para o auxílio emergencial, uma política pública de assistência remunerada durante a pandemia.

Informações sobre a doença, os auxílios federais e as doações de alimento de itens de higiene constituem os agenciamentos desses grupos de moradores, em parceria com os frequentadores vinculados a UFPB. As ações desempenhadas individualmente, como a dos membros da AJA Comunidade, também são compartilhadas pelos demais grupos parceiros na rede social, integrando uma malha de compartilhamento dos agenciamentos na comunidade, configurando uma dinâmica local de vivência e enfrentamento da pandemia. São atores que operam uma agenda de proteção e assistência aos moradores do Timbó mais expostos às consequências da Covid-19.

Outros perfis que também atuam com a construção e divulgação de campanhas para arrecadação são o Instituto Vem Cuidar de Mim e os Mãos Amigas, este último com ação mais recente de distribuição de alimentos, principalmente os famosos sopões, com caldeirões de sopa ofertados em forma de marmitas para os moradores. O Instituto Vem Cuidar de Mim tem ações desde o início da pandemia, quando as atividades educativas com as crianças e os adolescentes da comunidade foram suspensas devido a quarentena. Para continuar assistindo essas crianças e adolescentes, o Instituto elaborou uma campanha através de vaquinha online, um site de arrecadação de dinheiro para a compra de alimentos.

A principal medida do Instituto Vem Cuidar de Mim é a distribuição de cestas básicas com alimentos e produtos pessoais e familiares, recebendo apoio mediante a lógica da solidariedade vertical. As famílias atendidas por este perfil não são as mesmas daquelas atendidas pelos demais perfis, possibilitando assim uma ampliação das famílias na comunidade assistidas pelas campanhas desenvolvidas. São, portanto, iniciativas solidárias que buscam amenizar o agravamento das condições de vulnerabilidade dos moradores, não sendo suficientes, mas eficazes, de modo que se fazia necessário ações efetivas do Estado para garantir a sobrevivência e a proteção dos grupos sociais historicamente vulneráveis.

Conclusões

A crise ocasionada pela pandemia ressalta as desigualdades sociais, com grupos os grupos submetidos aos processos de vulnerabilização e de segregação socioespacial estando mais expostos aos efeitos do novo coronavírus. O universo de pesquisa trabalhado, por exemplo, reforça esta colocação, com os moradores e alguns frequentadores agenciando em iniciativas solidárias, mediante ajuda mútua e redes de apoio, como estratégias de preservação de famílias locais, uma vez que o Estado não chega de forma efetiva para garantir o exercício pleno de cidadania, com acesso ao mercado de trabalho, moradia digna, alimentação e saúde.

As recomendações e medidas para a prevenção se mostraram insuficientes para a realidade da Comunidade do Timbó, onde as ruas e calçadas são amplamente utilizadas pelos moradores para o exercício da sociabilidade local, com relações interpessoais estreitas e duradouras. O isolamento social e a quarentena parecem ser medidas distantes para famílias com média de seis pessoas por casa, se manterem restritos ao interior da residência, a rua e a calçada são atrativas e comuns, cabendo então o estímulo por medidas de proteção como o uso de máscara e a lavagem constante das mãos, quando possível.

As ações de circulação de informações sobre o vírus, o contágio, os sintomas e modos básicos de prevenção foram adotados como modo de adequar as medidas a vivencial local. Onde o encontro com o outro é corriqueiro e estimulado, a opção de adequar as medidas de prevenção e enfrentamento a pandemia à realidade local se apresenta como eficaz, proporcionando o fomento para proteger a si e aos outros próximos e semelhantes com consciência sobre a Covid-19. Outra estratégia complementar que ocorreu durante todo o período observado foram as lógicas solidárias, horizontais ou verticais, baseadas em redes de apoio com campanhas de arrecadação e distribuição de cestas básicas.

Foram esses agenciamentos corriqueiros, empenhados principalmente pelos jovens moradores da comunidade, que constituem as formas de enfrentamento da pandemia no Timbó, desenvolvendo as ações com base a vivência local. Acompanhar os perfis na rede social Instagram proporcionou a composição de uma dada dinâmica de grupos de moradores e frequentadores que se mobilizaram em interconexão com a internet para divulgar e registrar as ações na e para a comunidade, com base na atuação criativa para enfrentar os efeitos da Covid-19 na vida das famílias locais. Esta reflexão, portanto, é fruto de um balanço do material acompanhado nos perfis, que apresenta um apanhado analítico de ações corriqueiras que configuram uma forma de lidar com o período limite e extraordinário.

Bibliografia

- ACMVT – Associação Comunitária dos Moradores do Vale do Timbó (2016). *Contextualizando a Comunidade do Timbó (Censo 2015-2016)*. João Pessoa.
- BARBOSA, Raoni Borges (2015). *Medos Corriqueiros e Vergonha Cotidiana: Um estudo em Antropologia das Emoções*. Recife: Bagaço; João Pessoa: Edições do GREM, Coleção Cadernos do GREM.
- BARBOSA, Jorge Luiz (2020). Por uma quarentena de direitos para as favelas e as periferias! *Espaço e Economia – Revista brasileira de geografia econômica*, ano IX, n. 17, p. 1-5.
- KOURY, Mauro Guilherme Pinheiro (2017). *Etnografias urbanas sobre pertença e medos na cidade: Estudos em antropologia das emoções*. Recife: Bagaço/João Pessoa: Edições do GREM, Coleção Cadernos do GREM.
- KOURY, Mauro Guilherme Pinheiro (2018). Os homens comuns pobres na expansão do núcleo urbano de João Pessoa, PB: a periferação da cidade. *Sociabilidades Urbanas – Revista de Antropologia e Sociologia*, v. 2, n. 5, p. 15-28.
- LEITE, Adriana Filgueira (1998). O lugar: Duas acepções geográficas. *Anuário do Instituto de Geografia – UFRJ*, v. 21, p. 9-20.
- MACEDO, Yuri Miguel; ORNELLAS, Joaquim Lemos; BOMFIM, Helder Freitas do (2020). Covid-19 nas favelas e periferias brasileiras. *Boletim de Conjuntura (BOCA)*, v. 2, n. 4, p. 50-54.
- MACEDO, Yuri Miguel; ORNELLAS, Joaquim Lemos; BOMFIM, Helder Freitas do (2020a). COVID-19 no Brasil: O que se espera para população subalternizada? *Revista Encantar – Educação, Cultura e Sociedade*, v. 2, p. 01-10.
- MARQUES, Eduardo et al (2010). Redes sociais, pobreza e espaço em duas metrópoles brasileiras. In: Rosana Baeninger (Org.). *População e Cidades: Subsídios para o planejamento e para as políticas sociais*. Campinas: Núcleo de Estudos de População – NEPO/Unicamp; Brasília: UNFPA, p. 35-64.
- MARQUES, Eduardo; BICHR, Renata (2011). Redes de apoio social no Rio de Janeiro e em São Paulo. *Novos Estudos*, n. 90, p.65-83.
- MINISTÉRIO DA SAÚDE (2020). Covid19. *Painel Coronavírus*. Acessado em 01 de abril de 2020. Disponível em: <https://covid.saude.gov.br/>.
- MINISTÉRIO DA SAÚDE (2020). *Saúde anuncia orientações para evitar a disseminação do coronavírus*. 13 de março de 2020. Acessado em 01 de maio de 2020. Disponível em: <https://www.saude.gov.br/noticias/agenciasaude/46540-saude-anuncia-orientacoes-para-evitar-a-disseminacao-docoronavirus>.
- MOURA, Rafael Peçanha de (2020). O Coronavírus e a denúncia das desigualdades contemporâneas a partir de um risco de alta consequência. *OSIRIS – Observatório do Risco*, p. 1-4.
- PIRES, Roberto Rocha (2020). Os efeitos sobre grupos sociais e territórios vulnerabilizados das medidas de enfrentamento à crise sanitária da covid-19: Propostas para o aperfeiçoamento da ação pública. Brasília: *Ipea*, n. 33 Diest, p. 1-18.
- PONTES, Williane Juvencio (2020). Reflexões sobre enfrentamento à Covid-19 em uma comunidade de João Pessoa-PB. In: KOURY, Mauro Guilherme Pinheiro. *Tempos de pandemia. Reflexões sobre o caso Brasil*. Florianópolis: Tribo Ilha, pp. 165-187.
- PONTES, Williane Juvencio (2021). Transformando o espaço em lugar: Uma etnografia sobre Comunidade do Timbó, João Pessoa - PB. Recife, PE: Edições Grem-Grei.
- PREFEITURA MUNICIPAL DE JOÃO PESSOA (2020). Luciano Cartaxo implanta 128 leitos contra a covid-19 e prorroga medidas de isolamento social em João Pessoa. 30 de abril de 2020. Acessado em 01 de maio de 2020. Disponível em: <http://www.joaopessoa.pb.gov.br/luciano-cartaxo-implanta-128-leitos-contra-a-covid-19-e-prorroga-medidas-de-isolamento-social-em-joao-pessoa/>.
- TUAN, Yi-Fu (1983). *Espaço e lugar: A perspectiva da experiência*. São Paulo: DIFEL.

URIARTE, Urpi Montoya (2012). O que é fazer etnografia para os antropólogos. *Ponto Urbe*, n. 11.

Palabras clave

Pandemia; Comunidade Periférica; Vulnerabilidade; Iniciativas Solidárias

Heterogeneidade da pobreza: análise de clusters de pescadores artesanais em municípios limítrofes à Bacia de Campos-RJ, Brasil.

Gisele Braga Bastos¹; Vitor de Moraes Peixoto¹; Larissa Martins Marques¹

1 - Universidade Estadual do Norte Fluminense Darcy Ribeiro.

Resumen de la ponencia

No presente estudo pretendemos desenvolver análises teóricas acerca do conceito de classe social em populações tradicionais e produzir testes empíricos com os pescadores artesanais em situação de risco ambiental nos municípios limítrofes à bacia petrolífera de Campos-RJ entrevistados por meio do Censo da Pesca Pea-Pescarte. Nosso objetivo é introduzir no conceito de classe social de populações tradicionais as dimensões analíticas que transcendem renda, escolaridade e ocupação por meio de variáveis da caracterização familiar, grau de exposição aos riscos ambientais, vulnerabilidade alimentar e disposição ao associativismo. Pretende-se construir por meio de análise fatorial diferentes dimensões e associações entre as variáveis de caracterização das classes, assim como produzir classificações de grupos por proximidade de características por meio de análise de clusters. O estudo tem duas estratégias metodológicas, uma teórico conceitual que percorre a necessidade de enfrentar o conceito de pobreza como fenômeno multidimensional e outra empírica, mobilizando os dados do CENSO da Pesca realizado em 2016, no litoral norte e região dos lagos no Estado do Rio de Janeiro em sete municípios limítrofes à Bacia de Campos dos Goytacazes no qual foram entrevistados pescadores(as) em 3.478 domicílios com 10.082 pessoas da pesca artesanal, impactados pela extração e exploração de petróleo e gás. Os resultados preliminares apontam uma concentração de pescadores artesanais com baixo rendimento e baixo consumo, independentemente dos indicadores que se utilizam, porém há uma variação de acordo com os municípios da região. A análise descritiva entre o critério renda e todos os municípios do Censo permite perceber que as médias e medianas são discretamente diferentes, possuindo uma variação entre 11 e 19 pontos no critério renda. Os municípios com maior mediana são os de Macaé e Cabo Frio e o de menor mediana é o de Campos dos Goytacazes. Os pescadores(as) artesanais do censo da pesca artesanal estão concentrados nos estratos mais baixos, abaixo do estrato C2 do Critério Brasil. Ou seja, há altas concentrações dos sujeitos em baixos valores dos estratos, ao aplicar o critério renda Brasil na análise crítica do censo da pesca artesanal da região do norte fluminense. As análises do bloco de perguntas EBIA revelam uma triste contradição, a presença de insegurança alimentar entre produtores de alimento. Como aprofundaremos no presente trabalho, os dados do Censo indicam que mais da metade das famílias estão em algum grau de insegurança alimentar medido pela escala EBIA. 52%, 1826 famílias encontram-se em estágio de insegurança alimentar, 1359 leves; 379 moderadas e 88 graves, reforçando a validade do presente estudo. Este artigo é resultado de pesquisa realizada pela Universidade Estadual do Norte Fluminense e financiada pelo Projeto de Educação Ambiental (PEA) Pescarte que é uma medida de mitigação exigida pelo Licenciamento Ambiental Federal, conduzido pelo IBAMA.

Introducción

Para operacionalizar o conceito de estratos sociais da pesca foram criados indicadores com o objetivo de classificar por meio da análise de cluster os pescadores artesanais de acordo com i) a classe de consumo (a partir da metodologia do Critério Renda Brasil); ii) a renda familiar per capita em reais; iii) a escala de percepção de insegurança alimentar (EBIA) da população e, por fim, iv) o índice de capital social (a partir das questões ligadas ao bloco capital social, do *survey*).

O primeiro indicador foi baseado no Critério Renda Brasil do ano de 2020. Com essa dimensão foi possível capturar capacidade de consumo dos pescadores, acesso à serviços públicos e grau de escolaridade. Dentro deste indicador encontra-se: número de banheiros, disponibilidade de água tratada e esgoto, tomados como *proxy* ao sofrimento ambiental. O segundo indicador é a autodeclaração de renda na ocupação (necessariamente proveniente da cadeia da pesca) do respondente principal. O indicador de insegurança alimentar foi criado com base na Escala Brasileira de Insegurança Alimentar (EBIA). Para o indicador de associativismo foram utilizadas as questões provenientes - do bloco capital social - do *survey* que permitiam operacionalizar os diferentes níveis de adesão dos pescadores aos mecanismos de participação.[1] (HELAL; NEVES, 2007)

Estas são, portanto, as quatro dimensões incluídas no método de agrupamento proposto e que permitem mensurar a heterogeneidade/homogeneidade dos estratos sociais na pesca de acordo com a ocupação que exercem na atividade pesqueira. Por meio destas dimensões propõe-se indicadores para analisar as diferentes ocupações na cadeia da pesca artesanal. Ou seja, trata-se de uma construção de estratos socioeconômicos das atividades profissionais exercidas pelos pescadores de acordo com a renda, o consumo, a fome e o capital social.

Desarrollo

A fim de construir um modelo do sóciorisco agregamos os quatro indicadores (Renda per capita, renda critério Brasil, Associativismo, EBIA). Com o objetivo de identificar a homogeneidade/ heterogeneidade intra-grupos e de refinar as análises sobre estratos sociais na pesca artesanal, de forma a evidenciar os mais vulneráveis entre os vulneráveis, buscamos mensurar a organização dos grupos das ocupações por meio da técnica de clusterização.

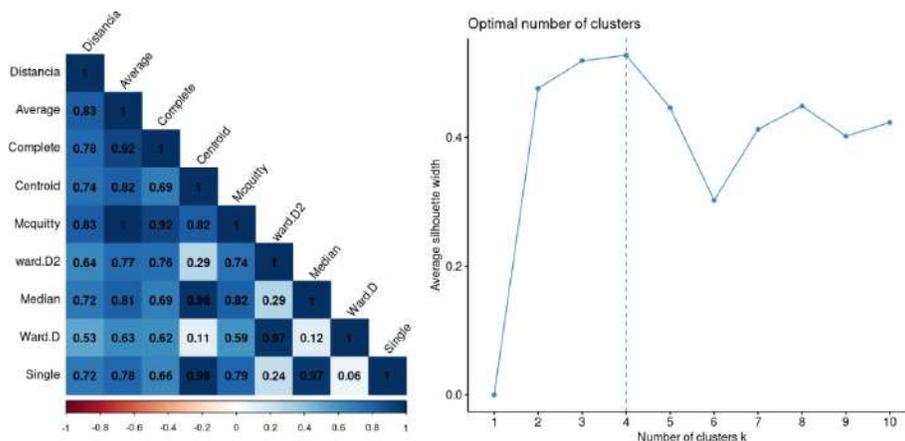
Como um dos procedimentos padrões para a técnica estatística multivariada aplicada no trabalho, o método de cálculo das distâncias - critério de escolha para os agrupamentos - foi o Euclidiano que é descrito pela equação abaixo:

$$d(\underline{x}, \underline{y}) = \sqrt{\sum_{i=1}^p (x_i - y_i)^2}$$

Ainda como um passo para construção da análise de cluster, foi calculado o número ótimo de clusters. Para definir a quantidade de grupos utilizou-se o teste de “silhueta”, que define o número ótimo de cluster por meio da comparação das médias de máximos e mínimas distâncias de cada observação para o grupo em si.

A escolha do método de mensuração das distâncias intragrupos se deu por meio da matriz de correlação cofenética entre o vetor de distâncias euclidianas (“Distância”) com os resultados dos diferentes métodos (“Average”, “Complete”, “Centroid”, “Ward.D2”, etc.). A partir deste teste, foi selecionado o método *average* que apresentou correlação cofenética (0.83) mais próxima de 1 o que indica a melhor solução de agrupamento.

Figura 1: correlação cofenética e número ótimo de cluster



Fonte: Elaboração própria

Como base para a averiguação do cálculo das distâncias de dois conjuntos de observações clusterizadas foi feito o teste *cophenetic*[1] entre as observações do censo. Esse teste permite observar a dissimilaridade entre os grupos.

Interações dos quatro grupos entre três dimensões

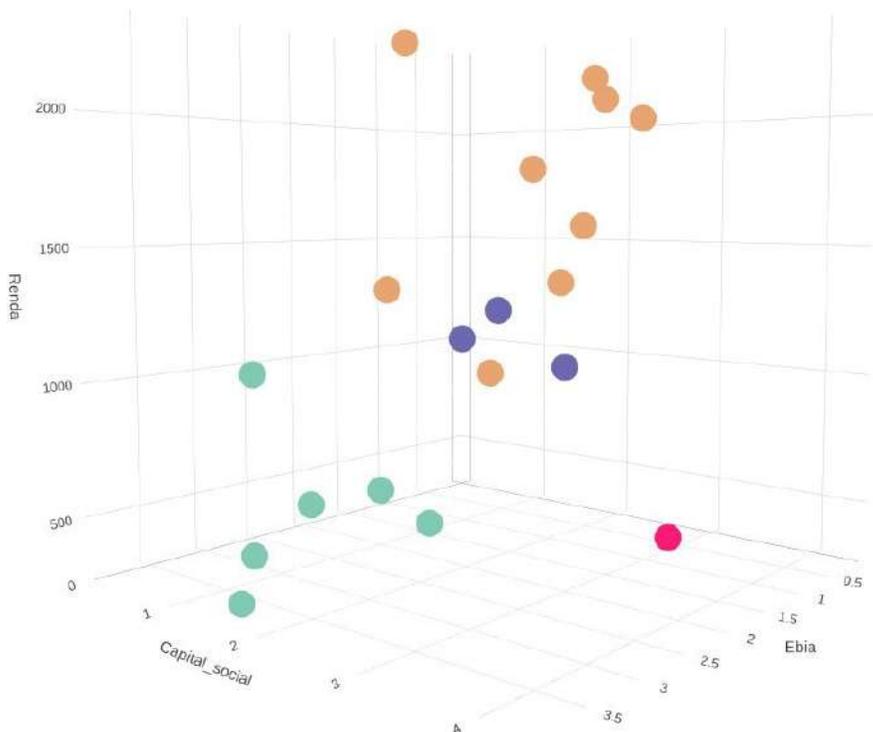
A partir do gráfico de dispersão tridimensional com as variáveis no nível individual (pescadores) é possível afirmar que há uma grande concentração nos estratos médios devido a grande quantidade de casos entre os “pescadores camaradas” e “pescadores afastados temporariamente”.

O gráfico revela agrupado no grupo 1 os sujeitos em maior vulnerabilidade, a “ralé” da pesca, nos termos (SOUZA; GRILLO, 2009), o que corrobora os debates da temática da imposição desigual dos riscos ambientais entre pescadores artesanais que identificam grande vulnerabilidade entre esses sujeitos, e conforme revelado na Bacia de Campos, pelo Diagnóstico Rápido Participativo, realizado pela consultoria SOMA, no ano de 2012. Nesta direção, é importante destacar que assim como indica o dendograma na seção a seguir, há uma concentração dos casos nas regiões do gráfico que revelam que a maioria dos sujeitos tem renda familiar per capita baixa e estão localizados abaixo de C2 na classificação do critério renda Brasil aplicado ao Censo da Pesca, porém com diferentes níveis de insegurança alimentar. O que reforça o argumento da necessidade de aprofundamento das análises, por meio de abordagem qualitativa, a fim de descortinar a heterogeneidade entre o

que convencionou-se chamar: pobres, e as distinções entre os sujeitos que compõem o que vínhamos chamando de “classe da pesca”.

A seguir apresentamos os quatro grupos e as ocupações neles contidas. Figura

2: Gráfico de dispersão entre interação Renda, capital social e EBIA



Fonte: Dados PEA Pescarte. Elaboração própria.

Conforme argumentado na construção da hipótese da tese, chama a atenção a localização do grupamento 1, onde estão as marisqueiras, catadoras, descascadeiras e filetadeiras, na interação com a dimensão capital social, vemos aqui, indicativos importantes de adesão à participação entre os mais pobres, o que inspira outros testes e análises qualitativas, que serão apresentados em outras seções.

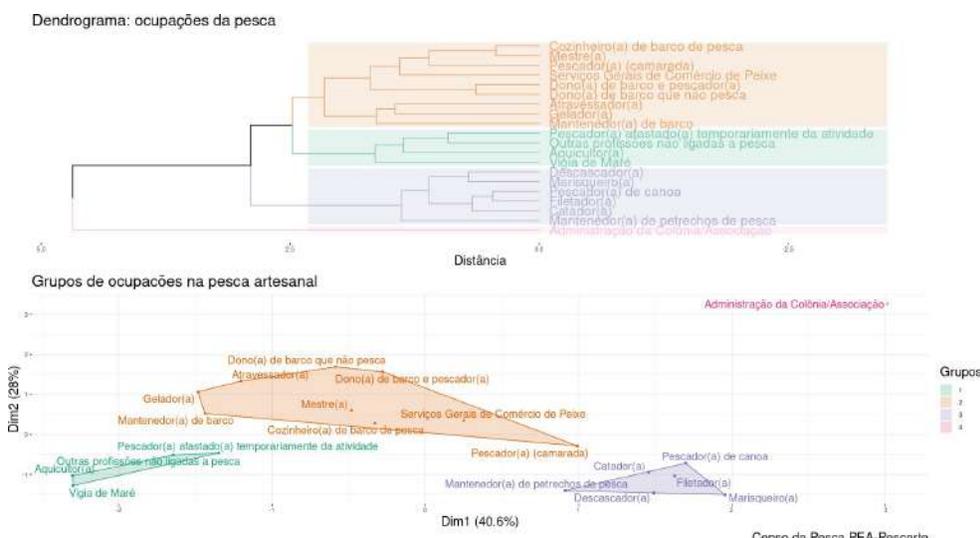
Por agora, o intuito principal de criar os quatro indicadores descritos anteriormente e interagi-los com as ocupações na pesca foi o de verificar possíveis grupos com características individuais semelhantes entre si e diferentes das características dos elementos de outros grupos. Para este objetivo foi aplicada a técnica estatística de análise de agrupamentos (cluster)[2] hierárquico com base na similaridade (distância) entre os sujeitos.

Análises de cluster

Procedemos a análise de agrupamentos para classificar as ocupações a partir das semelhanças e diferenças entre os indivíduos que pertencem a cada grupo. O agrupamento dos indivíduos foi feito em função das quatro dimensões (renda per capita, insegurança alimentar, classe de consumo e capital social).

A partir do cálculo da distância entre os grupos, agrupados por semelhanças intra-grupo e dissemelhanças entre os grupos, o resultado pode ser visualizado por meio do dendrograma a seguir e do gráfico r.

Figura 3: Dendrograma e gráfico



[1] Por meio da função *cophenetic* do pacote *stats* (hospedado no R-Cran)

[2] Para o desenvolvimento da análise foi utilizado o pacote *factoextra* integrado ao Software estatístico R.

Conclusiones

Conforme sugerem as análises iniciais, os pescadores(as) artesanais do censo da pesca artesanal estão concentrados nos estratos mais baixos, abaixo do estrato C2 do Critério Brasil. Ou seja, há altas concentrações dos sujeitos em baixos valores dos estratos, ao aplicar o critério Brasil na análise crítica do censo da pesca artesanal da região do norte fluminense, semelhante a um funil invertido, remetendo ao diagrama- Representação das Classes Sociais por Níveis de Renda apresentada por Darcy Ribeiro.

O critério utilizado foi um índice de conforto doméstico medido objetivamente pelos bens que havia na vivenda. Uma trempe para cozinhar, um pote, um prato e alguns talheres podiam valer quarenta pontos; enquanto uma casa cheia de todos os bens, com televisão, geladeira, telefone e automóveis, podia valer até 2800 pontos.(RIBEIRO, 2015, p. 161)

Grande parte dos estudos tem nessa clivagem a chave explicativa, mas nossos dados sugerem um comportamento diferente entre os sujeitos da pesca artesanal. Em segundo momento, a análise dos boxplots permitiu visualizar paridade em relação ao critério de renda entre a distribuição dos casos dos autodeclarados brancos e pardos.

As medianas de todas as categorias estão centradas aproximadamente em 17 pontos do critério de renda, ou seja, metade dos casos do censo estão localizados nas pontuações mais baixas do indicador. Esse dado nos conduz à ratificação exposta no debate teórico para investigar essa estratificação nos sujeitos das comunidades analisadas.

As análises iniciais do estudo dos dados do CENSO da pesca sugerem paridade com os achados clássicos, no tocante à concentração da população da amostra nas classes abaixo do que o critério de consumo renda Brasil rotula como classe C2.

Em seções específicas do presente estudo apresentaremos a investigação da relação dos indicadores do modelo aqui apresentado, com as questões do survey que investigaram a avaliação de serviços e políticas públicas, dependência de programas de governo e percepção ou não de conflitos e impactos ambientais.

O dendograma revelou o grupamento 1 como o em maior vulnerabilização. Antes de prosseguir as análises desses grupamentos com a percepção do risco ambiental, parece importante refletir sobre o que estamos considerando com a categoria sócio-risco.

Tomamos o termo sócio-risco para descrever as situações de riscos sociais e ambientais nos territórios, cruzando nossos quatro indicadores acima descritos, com as questões do questionário do Censo, que revelam a participação em programas sociais e a opinião dos sujeitos sobre os conflitos presentes no território e o impactogerado pela extração e exploração do petróleo e gás, pela Petrobras em seus modos de vida, pesca, infraestrutura, etc.

Identificamos no presente estudo a alta vulnerabilidade das marisqueiras. A fim de adensar a análise fomos[1] até elas, marisqueiras, catadoras e também pescadoras para ouvi-las, para saber delas suas opiniões, percepções e trajetórias. Os achados encontram-se em publicações futuras onde buscamos evidenciar as lutas por reconhecimento desse grupo marcado pela sobreposição de riscos e pela invisibilidade.

[1] Em função da Pandemia de Covid 19 as entrevistas foram realizadas por telefone e via meet.

Bibliografia

HELAL, D. H.; NEVES, J. A. B. Superando a pobreza: o papel do capital social na região metropolitana de Belo Horizonte. Cadernos Ebape. BR, v. 5, p. 01–13, 2007.

SOUZA, J.; GRILLO, A. A ralé brasileira: quem é e como vive. [s.l.] editora UFMG Belo Horizonte, 2009.

Palabras clave

Análise de clusters; Pesca Artesanal; Sobreposição de riscos; Pobreza

DESIGUALDADES E USO EMERGENCIAL DAS TDIC NA EDUCAÇÃO DURANTE OS ANOS DE 2020 E 2021: O QUE REVELAM AS PESQUISAS APRESENTADAS NO VII WEB CURRÍCULO?

Maria Elizabeth Almeida ¹; Lina Maria Gonçalves ²;

Gerlane Perrier ³

1 - Pontifícia Universidade Católica de São Paulo. 2 - Universidade Estadual de Minas Gerais. 3 - Universidade Federal Rural de Pernambuco.

Resumen de la ponencia

Os anos de 2020 e 2021 foram marcados pelo distanciamento social orientado pelos órgãos da saúde para evitar a contaminação massiva pela Covid 19. Neste período, as Tecnologias Digitais da Informação e Comunicação (TDIC) assumiram um papel primordial para a manutenção dos processos educativos, dentre outras atividades. Além das aulas, reuniões de planejamento, estudo, pesquisa, trabalho, enfim, vários eventos educacionais aconteceram de forma online, nestes 2 anos. Um deles foi a última edição do Seminário Web Currículo, em 2021, organizado e conduzido bianualmente pelo Programa de Pós-Graduação em Educação: Currículo da Pontifícia Universidade Católica de São Paulo, desde o ano de 2008. O pressuposto básico defendido é que a integração curricular das TDIC provoca transformações mútuas nas tecnologias e no currículo e a constituição de outras identidades sociais, culturais e educacionais. Entretanto a tentativa de integração compulsória das TDIC, como aconteceu durante o período pandêmico, pode trazer algumas armadilhas. A mais cruel se alicerça nas profundas desigualdades sociais ampliadas pelas disparidades e (im)possibilidades de muitos brasileiros em relação ao acesso à internet e equipamentos tecnológicos. Neste contexto, o presente artigo analisa como as desigualdades, pobreza e exclusão digital foram abordadas no escopo da sétima edição do Seminário Web Currículo. Como principais resultados, pode-se destacar que mais de 50% das comunicações orais (pesquisas concluídas) abordaram implicações da falta de acesso à internet, durante o período pandêmico. Trataram dos desafios enfrentados pelos professores e estudantes, especialmente aqueles decorrentes das desigualdades ou disparidades existentes na sociedade brasileira.

Introducción

A compreensão de que a integração curricular das tecnologias digitais de informação e comunicação (TDIC[i]) provoca transformações mútuas nas tecnologias e no currículo e a constituição de outras identidades sociais, culturais e educacionais constitui o cenário ideal, mas pode trazer algumas armadilhas. A mais cruel se alicerça nas profundas desigualdades sociais refletidas nas (im)possibilidades de acesso à internet.

No Brasil, a rede se faz presente na vida de muitos brasileiros. De acordo com dados do Comitê Gestor da Internet no Brasil (CGI.br), no início da pandemia existia cerca de 134 milhões de pessoas conectadas (CGI.br, 2020). Entretanto, a mesma fonte revela disparidades em relação à qualidade da conexão e aos tipos de dispositivo utilizados para o acesso à rede, sendo que a maioria acessa a rede somente pelo celular (CGI.br, 2020). São encontradas várias barreiras para a conectividade: as geográficas desafiam a garantia de uma internet estável e de boa qualidade; instabilidade na energia elétrica e no sinal da internet em áreas rurais, remotas e/ou outras áreas de difícil acesso, em regiões montanhosas e com rios, especialmente nos períodos chuvosos. Mas as vulnerabilidades socioeconômicas são os maiores impeditivos ao acesso e ao uso da internet (CGI.br, 2022).

Também o relatório do CGI.br (2020) destacou que a exclusão digital decorrente da falta de acesso à internet e ao acesso exclusivo por celular, relatados em 2019, ficou mais aguda com a pandemia da COVID-19, pois persiste no país, entre os indivíduos que venceram a barreira do acesso, um segundo nível de exclusão digital. O uso da Internet exclusivamente por celular, por exemplo, está associado a um menor aproveitamento de oportunidades on-line, incluindo atividades culturais, pesquisas escolares, cursos a distância, trabalho remoto e utilização de governo eletrônico. (CGI.br, 2020, p. 23).

Passados 2 (dois) anos de pandemia o CGI.br declara que esta tornou mais evidente a exclusão digital de parcela significativa da população brasileira e que a adoção das TDIC foi desigual, dependendo, dentre outros fatores, das classes sociais, do grau de escolaridade, da região brasileira, do porte do município, enfim, do contexto local (CGI.br, 2022).

Tais disparidades são apontadas nos trabalhos de Ribeiro, Costa e Ribeiro (2013); Olinto (2007); Kenski (2015); Nascimento, Ramos e Castioni (2020); Senne, Portilho, Storino e Barbosa (2020), dentre outros, que revelam a necessidade de aprofundar as investigações na busca de compreender as condições necessárias para o uso da internet. Tais investigações não podem se limitar à dados de acesso, uma vez que o acesso à internet é um direito fundamental a ser garantido a toda a população, principalmente por facilitar ou potencializar o acesso a outros

O movimento de retorno às fontes geradoras do termo “pandemia” revelou que das 62 comunicações orais apresentadas, 32 apresentaram as implicações da falta de acesso à internet e a equipamentos como computadores, notebooks, tablets e smartphones, nos processos de ensino e de aprendizagem, durante o período pandêmico. Trataram dos desafios enfrentados pelos professores e, em alguns casos, pelos estudantes do ensino básico ao ensino superior, especialmente aqueles decorrentes das desigualdades ou disparidades existentes na sociedade brasileira.

Perrier (2022), Dias e Mesquita (2022), Will, Rodrigues e Cândido (2022), dentre outros, destacaram a ruptura do equilíbrio dinâmico da educação e da sociedade em geral, pois enquanto alguns puderam estudar e trabalhar no conforto de suas casas, os já excluídos sociais foram excluídos do direito à educação. Estes autores ressaltaram a necessidade de democratização do acesso aos recursos tecnológicos para uma educação como direito de todos.

Nesta mesma perspectiva, o Instituto Rodrigo Mendes (2020, p. 5), em “Protocolos sobre Educação Inclusiva durante a pandemia da Covid-19: um sobrevoo por 23 países e organismos internacionais”, evidencia as “disparidades no acesso à Internet, na oportunidade de aquisição de habilidades digitais e na acessibilidade a equipamentos”, por parte dos estudantes, assim como de muitos professores brasileiros.

De um modo geral, os trabalhos apresentados no VII Seminário Web Currículo, relatam o enfrentamento destes desafios pelos professores. Entretanto, alguns autores, como Will, Rodrigues e Cândido (2022), apresentam os mesmos desafios enfrentados por estudantes do ensino superior. Os relatos a respeito das dificuldades dos professores, bem como aqueles voltados para as limitações dos estudantes, relacionam a importância da acessibilidade ao direito à educação.

Dias e Mesquita (2022, p. 486) também destacam que “para uma educação como direito de todos, há a necessidade de igualdade de oportunidades para o desenvolvimento de uma sociedade democrática e justa”. Enquanto Aleixo, Ramos e Silva (2022, p. 584) apresentam resultados exitosos das atividades *maker*, com alunos do 5º ano do ensino fundamental, mas não omitem as barreiras observadas “dificuldades de acesso à Internet por parte de alunos e professores, falta de infraestrutura para realização das atividades nos espaços de convivência dos estudantes e a fragilidade na formação docente para uso das tecnologias digitais”.

O trabalho de Pereira, Bezerra, Alexandre e Nascimento (2021, p. 420) corrobora os resultados identificados na análise dos trabalhos apresentados no VII Seminário Web Currículo ao destacar a indispensável contribuição das TDIC ao “possibilitar condições para a aprendizagem em tempos de pandemia”, sem se furtarem da existência de complicadores, especialmente os relativos às desigualdades e outras decorrentes da “apropriação abrupta das TDIC no dia a dia escolar”.

Os relatórios TIC Domicílios 2019, 2020 e 2021, assim como a concepção de conectividade significativa da A4AI (2022), corroboram os presentes resultados. Estudantes e professores brasileiros que não puderam ter frequência de uso da Internet, com dispositivos e dados suficientes, em uma conexão de velocidade apropriada, ficaram à margem do processo educativo, no período pandêmico. Assim, a pandemia deixou evidente como a exclusão digital é um espelho da situação de vulnerabilidade socioeconômica da população.

Conclusões

O presente artigo analisou como as desigualdades, pobreza e exclusão digital foram abordadas no escopo da sétima edição do Seminário Web Currículo. Pode-se concluir que, apesar da presença de trabalhos com resultados exitosos de atividades pedagógicas com o uso das TDIC, mais de 50% dos trabalhos apresentados, oriundos de pesquisas concluídas, abordaram as implicações da falta de acesso à internet e/ou da baixa qualidade da conexão, durante o período pandêmico. No contexto brasileiro, foram grandes os desafios enfrentados pelos professores e estudantes, especialmente aqueles decorrentes das desigualdades ou disparidades existentes na sociedade brasileira.

Diante dos resultados encontrados, cabe destacar a relevância de pensarmos e contribuirmos com a proposição de políticas e práticas para romper com as disparidades no acesso à Internet, com o desenvolvimento de habilidades digitais e na acessibilidade aos recursos tecnológicos, dos estudantes, assim como de muitos professores.

Pode-se, também, concluir pela relevância de os educadores não se distanciarem do legado das experiências educacionais com as TDIC, durante o período pandêmico, aprenderem com os acertos e com os erros cometidos, visando construir uma educação mais justa e igualitária.

Bibliografia

A4AI. (2022). *Conectividade significativa- desbloqueando todo o poder do acesso à Internet*. Alliance For Affordable Internet. <https://a4ai.org/meaningful-connectivity/>.

Aleixo, A. A., Ramos, M. A. S., & Silva, B. D. da. (2022). Aprendizagem criativa nos anos finais do ensino fundamental: possibilidades e desafios vivenciados por estudantes de escolas municipais do Recife durante a pandemia da COVID-19. In *Anais VII Seminário Web Currículo: [recurso eletrônico] redes, territórios e diversidade* (pp. 579-586). Coord. Maria Elizabeth Bianconcini de Almeida - 1. ed. - São Paulo: PUCSP. <https://www.pucsp.br/webcurrículo>.

Banco Mundial. (2016). *World development report 2016: Digital dividends*. <https://www.worldbank.org/en/publication/wdr2016>

CGI.br. Comitê Gestor da Internet no Brasil. (2020). *Pesquisa sobre o uso das tecnologias de informação e comunicação nos domicílios brasileiros: TIC Domicílios 2019* [livro eletrônico] = Survey on the use of information and communication technologies in Brazilian households: ICT Households 2019 / [editor] Núcleo de Informação e Coordenação do Ponto BR. -- 1. ed. -- São Paulo: Comitê Gestor da Internet no Brasil. https://nic.br/media/docs/publicacoes/2/20201123121817/tic_dom_2019_livro_eletronico.pdf

CGI.br. Comitê Gestor da Internet no Brasil. (2021). *Pesquisa sobre o uso das tecnologias de informação e comunicação nos domicílios brasileiros: TIC Domicílios 2020: edição COVID-19: metodologia adaptada* [livro eletrônico] = Survey on the use of information and communication technologies in Brazilian households: ICT Households 2020: COVID-19 edition: adapted methodology / [editor] Núcleo de Informação e Coordenação do Ponto BR. -- 1. ed. -- São Paulo: Comitê Gestor da Internet no Brasil. https://www.cgi.br/media/docs/publicacoes/2/20211124201233/tic_domicilios_2020_livro_eletronico.pdf.

CGI.br. Comitê Gestor da Internet no Brasil. (2022). *Fronteiras da inclusão digital* [livro eletrônico]: dinâmicas sociais e políticas públicas de acesso à Internet em pequenos municípios brasileiros / [editor] Núcleo de Informação e Coordenação do Ponto BR. -- São Paulo, SP: Comitê Gestor da Internet no Brasil. https://cetic.br/media/docs/publicacoes/11/20220926165821/estudo_frenteiras_da_inclusao_digital_2022.pdf.

Dias, J. S., & Mesquita, R. R. S. (2022). Um olhar sensível para a educação infantil e currículo em tempos tecnológicos e pandêmicos. In *Anais VII Seminário Web Currículo: [recurso eletrônico] redes, territórios e diversidades* (pp. 484-493). Coord. Maria Elizabeth Bianconcini de Almeida - 1. ed. - São Paulo: PUCSP. <https://www.pucsp.br/webcurrículo>.

Instituto Rodrigo Mendes. (2020). *Protocolos sobre Educação Inclusiva durante a pandemia da Covid-19: um sobrevoo por 23 países e organismos internacionais*. <https://institutorodrigomendes.org.br/wp-content/uploads/2020/07/protocolos-educacao-inclusiva-durante-pandemia.pdf>.

Kenski, V. M. (2015). Educação e internet no Brasil. *Cad Adenauer*, 16(3), 133-150.

Lévy, P (2011). *Cibercultura*. 3. ed. São Paulo: Ed. 34.

Nascimento, P. M., Ramos, D. L., Melo, A. A. S. D., & Castioni, R. (2020). *Acesso domiciliar à internet e ensino remoto durante a pandemia*. Brasil: IPEA. <http://repositorio.ipea.gov.br/handle/11058/10228>.

Olinto, G. (2007). *Desigualdades de acesso à Internet no Brasil*. (2007) XIII Congresso Brasileiro de Sociologia. UFPE – Recife, PE . <http://ridi.ibict.br/bitstream/123456789/61/1/OlintoCBS2007.pdf>

Pereira, W. G., Bezerra, F. H. A., Alexandre, J. Y. N. H., & Nascimento, R. J. M. (2021). Desafio em tempos de pandemia: um estudo de caso em uma escola no interior do Ceará. In *Ciência se faz com pesquisa!...* (pp. 418-432). Campina Grande: Realize. <https://editorarealize.com.br/artigo/visualizar/74007>.

Perrier, G. R. F. (2022). Ensino remoto emergencial: mudanças curriculares e a emergência do Web Currículo. In *Anais VII Seminário Web Currículo: [recurso eletrônico] redes, territórios e diversidades* (pp. 342-350). Coord. Maria Elizabeth Bianconcini de Almeida - 1. ed. - São Paulo: PUCSP. <https://www.pucsp.br/webcurrículo>.

Ribeiro, L. D. Q., Costa, L., & Ribeiro, M. G. (2013). Desigualdades digitais: acesso e uso da internet, posição socioeconômica e segmentação espacial nas metrópoles brasileiras. *Análise social*, 207(XLVIII (2º)), 288-320.

Senne, F., Portilho, L., Storino, F., & Barbosa, A. (2020). Inclusão desigual: uma análise da trajetória das desigualdades de acesso, uso e apropriação da internet no Brasil. *Revista de Direito, Estado e Telecomunicações*, 12(2). http://analisesocial.ics.ul.pt/documentos/AS_207_d02.pdf.

Will, D. M., Rodrigues, L. G., & Cândido, S. L. (2022). Caracterização dos estudos empíricos publicados em periódicos brasileiros sobre o ensino remoto na educação superior: o espaço da tecnologia. In *Anais VII Seminário Web Currículo: [recurso eletrônico] redes, territórios e diversidades* (pp. 317-324). Coord. Maria Elizabeth Bianconcini de Almeida - 1. ed. - São Paulo: PUCSP. <https://www.pucsp.br/webcurrículo>.

Palabras clave

Barreiras Geográficas. Conectividade Significativa. Pandemia Covid 19. Vulnerabilidades Socioeconômicas.

La migración mexicana ¿una amenaza para Estados Unidos?

Sergio De Avila ¹

1 - FCPyS-UNAM.

Resumen de la ponencia

Como parte de la expansión del concepto de seguridad, que incluye el tema de la pobreza y la migración, hace necesario revisar porqué se puede llegar a considerar la migración no autorizada, especialmente la mexicana, como una amenaza para los Estados Unidos. Una amenaza para la estabilidad de la sociedad y la economía por su impacto en la cultura y el Estado de Bienestar, como para la construcción democrática, pues traen consigo una visión distinta del sistema político.

Sin embargo, la presencia de una migración mexicana no autorizada a los Estados Unidos representa un problema de múltiples factores, uno de los cuales es la reacción de la sociedad y de las instituciones que se ven afectadas por esta. Siendo una política interna se convierte en un foco de conflicto en la región norteamericana que no puede ser solucionada cabalmente por los actores y canales diplomáticos tradicionales sino por una conjunción de nuevos actores y factores, como las sociedades domésticas de ambos lados de la frontera.

En el presente artículo se analizan los principales estigmas con los cuales la sociedad estadounidense se enfrenta a los migrantes no autorizados, sin reconocer los aportes sustanciales que realizan para el desarrollo de su propia nación, subrayando la visión del migrante como atentatoria para la preservación de los valores estadounidenses. Ello con el objetivo.

Introducción

El desarrollo económico y social alcanzado por algunos pueblos a costa de mantener otras regiones del planeta en el subdesarrollo ha ocasionado que grandes masas poblacionales vean cancelado el camino a una vida digna en sus propias naciones, y al no tener nada que perder, pues no hay propiedades o personas que los atengan a sus lugares de origen, prefieren arriesgarse a construir una nueva vida en otras latitudes que parecen ofrecer aquello que se les niega.

El fenómeno sería benéfico por la fuerza laboral que se desplaza a centros de producción económica y de bienestar social, apuntalando el desarrollo de los países receptores de migración. Sin embargo, el volumen cada vez mayor de migrantes en muchas naciones ha alcanzado su punto de inflexión, donde las naciones atractivas para la migración ya no pueden recibir a más desplazados por la guerra o la pobreza.

Así, lo que otrora eran políticas de inclusión y de apoyo a la diversidad cultural, ahora se convierten en tendencias a la xenofobia y al cierre de sus fronteras, aún para la ayuda humanitaria. El cerrar la puerta a los desplazados viene acompañado de una transformación de la visión pública sobre el problema, el “otro” paso de ser una expresión de la globalización y de la cultura integrada posmoderna a ser una lacra social y un peso innecesario para los ciudadanos trabajadores.

En el caso particular de los Estados Unidos, se aprecia que a una fuerte tendencia a rechazar a los indocumentados y a los recién migrados de países pobres, a quienes se les achacan una serie de males sociales y de abusar de los servicios médicos y de asistencia social que la población trabajadora ha construido por generaciones. A esta idea se le añade ahora un factor crucial para comprender el fenómeno de animadversión a toda migración ilegal o de países clave; este factor es el terrorismo, al cual construye la imagen del “otro” como amenazante a la seguridad personal, invita a cerrar las fronteras y sacar a lo que ya entraron y no se ha integrado totalmente a la nación.

El temor de la amenaza externa de quienes “nos odian” se une a la necesidad de culpar a alguien por el fracaso del modelo de desarrollo económico y social, de un Estado Bélico-Asistencia en decadencia y en constantes crisis cíclicas. Se crea una nueva categoría social, la de los excedentes, de población que es considerada como superflua, donde la solución a su existencia no es necesariamente financiera, aunque por lo general se le trata sólo en esa línea.

Desarrollo

1. La situación laboral

Los migrantes no autorizados representaban el 4.9 % de la fuerza civil de trabajo para marzo de 2005, o cerca de 7.2 millones de trabajadores de una fuerza de trabajo total de 148 millones. Es evidente que la situación de esta clase de migrantes no les permite el acceso a los trabajos mejor remunerados, siendo así que la concentración

más grande por sector al que se dedican es al de servicios, con una preeminencia en el caso de los trabajadores domésticos. Cerca de un 19% se dedica al sector de la construcción, un 15% al de la producción, instalación y reparación, y un 4% al sector agrícola (casi la mitad de los trabajadores agrícolas son inmigrantes ilegales, pero estos no por ello la mayoría de los inmigrantes se dedican al trabajo agrícola). En este último los trabajadores migrantes representan el 24% del total de la fuerza laboral y uno de cada cinco se dedica al sector de la construcción.

La situación laboral de los migrantes nos lleva a considerar la creación de riqueza por parte de este sector poblacional. Es cierto que no pagan impuestos tanto como otros sectores al vivir en la informalidad, pero esto es más cuestión de los empleadores que de los empleados. Los trabajadores inmigrantes no autorizados representan casi uno de cada veinte trabajadores en los Estados Unidos, centrándose en puestos de trabajo que requieren poca o nula clasificación para desempeñarlos, con lo que el debate de si desplazan a la mano de obra nativa queda reducido a si en verdad los residentes legales quieren esos puestos o no. La cuestión central es si tienen un efecto en la economía o no, si afectan los salarios al presionarlos a la baja y en el desempleo.

La mayoría de los estudios indican que los inmigrantes (incluso los ilegales) tienen poco efecto sobre los salarios y el empleo de los trabajadores nacidos en los Estados Unidos. Algunos cálculos sugieren que los trabajadores con más educación y nacidos en los Estados Unidos tienen ligeras ventajas, porque no están en competencia directa con la mayoría de los inmigrantes, y los trabajadores con menos educación y nacidos en los Estados Unidos tienen ligeros efectos negativos. Pero aún estos resultados son relativamente pequeños y debatibles. Un reporte reciente del PPIC [Public Policy Institute of California] concluye que la legalización de trabajadores anteriormente no autorizados y poco calificados no aumentó sus salarios, un programa de legalización más probablemente no aumentaría la competencia entre trabajadores anteriormente no autorizados y trabajadores nacidos en los Estados Unidos. La mayoría de los economistas concuerdan en que los inmigrantes, incluyendo los inmigrantes ilegales, aumentan el rendimiento económico de los Estados Unidos.

El tema de la contribución de los inmigrantes a la economía es uno de los temas que se discuten alrededor de la importancia de la migración y el costo de la misma para los contribuyentes, que justifica en un amplio espectro el redoblado gasto dedicado al control fronterizo y la expulsión de los migrantes no autorizados. Si se logra sustentar sin duda que los migrantes (legales e ilegales) son un motor importante para la economía estadounidense y que contribuyen sin ser un peso al sistema de bienestar entonces se desmantelaría uno de los argumentos más fuertes contra la migración y con ello se abriría la puerta a una posible negociación con los países latinoamericanos para establecer patrones regulados de migración y se acepte el asilo por acoso de los cárteles del crimen organizado.

Un mercado laboral flexible, como el existente en los Estados Unidos, realiza ajustes periódicos que se adecúan a la presencia de un mayor número de trabajadores migrantes, esto permite que la economía estadounidense atraiga mayor número de capitales al incrementarse las oportunidades de inversión pues hay mano de obra disponible para las industrias que se establezcan. Esta mayor inversión y competencia por obtener los puestos de trabajo produce un efecto benéfico para la economía pues incrementa la productividad de los trabajadores y las ganancias de las empresas.

Los menores costos de producción tienden a aumentar las ganancias de los empleadores y a bajar los precios de venta a los consumidores, activando la economía nacional y las locales. Para los trabajadores se abren oportunidades de empleo y aquellos que no cuentan con una capacitación específica o más alta sentirán que deben incrementar sus capacidades con una mayor educación, con el fin de obtener mejores empleos e incrementar sus ingresos.

Es cierto que la fuerza laboral crece dinámicamente en los Estados Unidos por la presencia de los migrantes, legales y no, ya que en una década crecieron 16.3 millones de trabajadores con la contribución de 8.5 millones de trabajadores por parte del sector de los migrantes. De esta contribución México y América Central proporcionaron a los Estados Unidos 3.7 millones de trabajadores, esto es, las naciones centro americanas y la mexicana perdieron casi cuatro millones de trabajadores para sus respectivas economías.

De estos trabajadores, los mexicanos contaban en promedio 9.3 años de escolaridad completa, lo que representa una inversión del Estado Mexicano importante en la educación básica que no se aprovecha en nuestro país, pero sí recibe una ganancia de manera marginal por conducto de las remesas. ¿Esta es una condición conveniente para ambas naciones?

La respuesta a la pregunta anterior cruza los intereses económicos de las naciones involucradas, si las personas no son importantes diremos que sí es una condición conveniente para ambos países, pero si hacemos un análisis más sociológico y antropológico, vemos que a largo plazo sólo conviene a los Estados Unidos pues la pérdida de una gran cantidad de hombres y mujeres en la plenitud de su fuerza laboral y en la que México ha invertido una fuerte cantidad en su educación y capacitación disloca la estructura económica nacional y tarde o temprano estos migrantes dejarán de mandar remesas a México pues sus familias se reunirán con ellos o simplemente se romperá el vínculo que los obligaba a enviar cotidianamente recursos para su sostenimiento.

Por esto, vemos que la renovación de la fuerza laboral estadounidense a través de la migración beneficia al país receptor a corto y largo plazo sin que dicha ganancia sea recíproca a largo plazo por parte de los países expulsores.

2. La estigmatización de los migrantes y el sistema de bienestar.

Aun así, se mantienen una serie de prejuicios contra la migración, legal y no, sobre todo por parte de la inmigración latinoamericana. En el caso de los migrantes mexicanos se dice, por ejemplo, que en el sector

agrícola los contratistas le pagan al obrero lo menos posible y éstos se vengán trabajando lo menos posible y rompiendo sus herramientas de trabajo de manera intencional. Los campesinos mexicanos forman campamentos y los trabajadores urbanos forman barrios donde viven lo más igual posible a cómo vivían en México, sin integrarse del todo y resistiéndose a cualquier acto de transformarse, lo que es un tema importante para la tradición ideológica estadounidense.

En estos barrios, los México-americanos establecen nuevos negocios acorde a su forma de vivir, se celebran las fiestas nacionales mexicanas y forman círculos de seguridad donde se sienten a su gusto ante la discriminación que viven cotidianamente en muchos lugares públicos y zonas de las ciudades y pueblos donde se insertan.

Si bien esto ha creado una cultura propia, rica y diversa, ello no quita que en el fondo todas las actitudes contra las minorías raciales nacen de diversas ideas no necesariamente verdaderas, pero ya fuertemente enraizadas en el pensamiento general, como por ejemplo el que los migrantes quitan trabajos a los nativos y son un factor para mantener los sueldos en niveles bajos. A más de esto los viejos migrantes o ya residentes combaten la entrada de los nuevos pues compiten realmente por los mismos puestos laborales, así como crean tensiones permanentes con los nativos que los viejos migrantes creen que ya superaron, pues su proceso de integración en la cultura local se encuentra ya en un nivel mucho más avanzado.

Esto es patente en el sistema escolar, donde los recién llegados tienen que enfrentarse al mal uso de la lengua y la poca comprensión del inglés que los castiga académicamente. No se puede lograr una integración real si no se domina la cultura del país y sus costumbres. La puerta de entrada a este dominio es la lengua.

Ahora bien, para superar el estado de pobreza, lograr una inserción real y acceder al círculo del poder político, económico y social se requiere una educación superior a la normal, universitaria y de posgrado, pero esta solo puede ser posible si partimos de una educación básica de calidad. El acceso a ella no es fácil y las minorías raciales se encuentran en posición de desventaja, pues si vives en un barrio deprimido racialmente minoritario entonces iras a escuelas de baja o muy baja calidad, donde se entretiene a los estudiantes, pero se sabe que la mayoría de ellos no tendrán acceso a la educación universitaria y su destino muy seguro son trabajos mal pagados o la cárcel en algún momento de su vida, si logran llegar a la adultez.

Para el gobierno del presidente Obama la educación, nominalmente, es uno de los principales asuntos a tratar para construir un futuro viable, generando las condiciones viables para que los educandos adquieran las habilidades y el conocimiento necesario para los trabajos del futuro. Sin embargo, para los inmigrantes ilegales, para los homo sacer, las cosas no son de ese modo.

En 2007 del total de los migrantes indocumentados a los Estados Unidos el 55% fueron jóvenes entre los 15 y los 29 años, de los cuales el 7% (35 mil) tenían entre 15 y 17 años de edad. De este universo el 3% se declaró analfabeto. La escolaridad promedio era de 7.2 años, pero las mujeres tenían 8.6 años de escolaridad frente a 7.1 de los hombres.

Estos años de formación, pagados con los impuestos de los mexicanos, no sólo parecen ser una inversión mal hecha, sino que además no son suficientes para que éstos jóvenes se integren a la sociedad estadounidense pues el mínimo de años que debe estudiar el joven promedio es de doce años.

El gobierno mexicano ha establecido el Programa Binacional de Educación Migrante México- EUA (PROBEM), el cual surge con el objetivo de cubrir la demanda de maestros bilingües que se requieren para atender las necesidades educativas de la comunidad de origen mexicano en Estados Unidos y sensibilizar a los educadores sobre la problemática educativa que debido a los flujos migratorios, comparten México y Estados Unidos.

Pues el incremento del nivel educativo de los migrantes mexicanos, junto con la legalización de su estancia, es la clave para la obtención de mejores empleos y la movilidad social. Así, las herramientas para alcanzar la plena integración no pueden ser proporcionadas por el Estado Benefactor de los Estados Unidos, pues los migrantes no son sus nacionales, ni sus ciudadanos, no tiene ninguna responsabilidad con ellos, sin embargo, contribuyen al desarrollo nacional con su trabajo y en algún momento con algo mucho más que eso, pues si logran superar las primeras barreras, posiblemente alcanzarán la educación superior y con ella la posibilidad de realizar un real y definitivo aporte al desarrollo económico y social de los Estados Unidos.

Los migrantes mexicanos no obtiene buenos resultados en el desempeño nacional debido a que no reciben la educación necesaria ni de la calidad requerida para destacar. El gobierno mexicano podría hacer algo de este lado de la frontera apoyando la educación de los estados con mayor número de migrantes, pero el presente artículo habla del Estado de Bienestar estadounidense y los migrantes mexicanos.

En una sociedad cuyo equilibrio generacional se encuentra comprometido por el envejecimiento de su población y la caída de los niveles de natalidad de los naturales, la migración joven que se inserte de manera eficiente en el mercado laboral es una forma de lograr mantener el estado de vida y los servicios sociales del resto de la población, por ello el que los migrantes cuenten con la educación necesaria para ello es vital en el contexto de sus aportes al bienestar nacional.

Sin embargo, los latinos, los mexicanos con ellos, tienen los peores resultados educativos y son el sector de más rápido crecimiento demográfico, lo cual no permite la movilidad social y crea una serie de presiones a los sistemas de asistencia social que se ven sobre saturados por los demandantes. El primer problema es el crecimiento de hispanos en las escuelas públicas, que representan un reto de integración escolar y de nivelación académica, no porque sean menos dotados intelectualmente que los demás sino porque habrá que enseñarles inglés en primer lugar.

El desempeño de los migrantes en el ámbito educativo cultiva la imagen negativa de los hispanos y de los mexicanos, no contribuye a crear una imagen de éxito sino de un fracaso anunciado que alimenta la idea de que no se puede, ni se debe, invertir en algo que está destinado al fracaso, sino en el control de los daños para que sean lo menos posible.

Otro de los rubros donde se crean prejuicios contra los migrantes es que éstos sólo llegan al país para beneficiarse del sistema de salud y por ello lo sobrecargan, pero el costo de los servicios médicos es pagado por los contribuyentes no por los usuarios. En contra de esta idea están los datos duros, los 10 estados con mayor incremento en la presencia de migrantes entre el año 2000 y el 2009 gastaron menos en asistencia pública per cápita que los estados con menor presencia de migrantes. Los diez estados con menor gasto per cápita en asistencia social, la población migrante creció un 31 por ciento en promedio en el lapso temporal mencionado, mientras que en los diez estados con el mayor gasto per cápita en asistencia pública el crecimiento de la población migrante fue del 13 por ciento. Asimismo la idea de que las salas de consulta de los barrios de migrantes están llenas, lo que representa un costo para los contribuyentes, es falsa pues normalmente los migrantes son más jóvenes que el promedio de la población nativa y son más sanos, pues si no lo fueran no hubieran podido enfrentar las presiones físicas y psicológicas que representa la migración forzada o elegida.

Lo cual nos lleva a la consideración de la relación entre la migración no autorizada y el sistema de bienestar estadounidense: Los migrantes y sus descendientes representan un beneficio para los Estados Unidos, representan una ganancia fiscal equivalente a unos \$80,000 dólares (calculados en el año 2012), pero si tienen una educación mayor a la de bachillerato representa unos \$198,000 dólares de ganancia fiscal. El problema es que el típico migrante tiene un menor nivel de educación que el promedio nativo, pero sus hijos serán mejor educados y ganarán más, con lo cual pagarán más impuestos, así el impacto fiscal de los migrantes es positivo en parte porque tienden a llegar jóvenes, en edades productivas, en parte porque sus descendientes tienen expectativas de mejor educación y salarios y en parte porque pagan impuestos por varios rubros tanto federales como estatales, sin que disfruten necesariamente sus beneficios.

La idea central que mueve el discurso en esta línea es que los inmigrantes son más costosos para los contribuyentes ya que los migrantes poco capacitados utilizan más los servicios gubernamentales que son pagados por los contribuyentes nativos. Ya vimos algunos argumentos que podrían desmentir estas afirmaciones, pero por su puesto hay diversos argumentos a considerar.

Organizaciones como el *Center for Immigration Studies*, la *Heritage Foundation* y la *Federation for American Immigration Reform* han producido una serie de estudios donde dicen que la inmigración le cuesta a los contribuyentes, decenas de billones de dólares al año, el grueso de los cuales es pagado por los impuestos estatales y locales, lo que le hace decir a Milton Friedman que la abierta migración es incompatible con el Estado de Bienestar.

Para paliar dicha situación se aprobó en 1996 la *Responsibility and Work Opportunity Reconciliation Act* (PRWORA) la cuál buscaba, cómo su nombre lo indica, promover la responsabilidad personal en la búsqueda del empleo, reducir los nacimientos fuera del matrimonio y consolidar el apoyo al matrimonio. Así, los adultos sanos no pueden permanecer más de un año en el sistema de bienestar por causa del desempleo, dando fuertes incentivos para que dejen el sistema por un trabajo tanto por las agencias federales como por las locales y estatales, con lo cual se les dio un mayor papel a estas últimas instancias en la administración del sistema de bienestar. Se buscaba romper con las dependencias creadas por un sector de la población al sistema de bienestar lograr aligerar así su peso, localizando los principales sectores problema como son el de los dependientes del seguro de desempleo, los niños nacidos fuera del matrimonio que tenían ayuda vía programas para madres solteras, esto es, se busca reducir el gasto en estos programas sociales haciendo a los ciudadanos que los reciben responsables de su vida, lo cual de entrada no parece malo, sin embargo, las consecuencias han sido diversas.

En el caso que nos ocupa, esta Ley limita el acceso de los migrantes ilegales a los servicios de salud, buscando que los contribuyentes no paguen por los servicios médicos de quienes no pagan impuestos. Esto pone cuestiones éticas en la mesa de discusiones y cada estado debe resolverlas, algunos lo hicieron como antecedente de la misma PRWORA; por ejemplo, California, el estado con el mayor número de mexicanos inmigrantes (legales y no), tuvo un incremento en el gasto de los servicios gubernamentales, debido, según algunos, a que los inmigrantes mandan a sus hijos a las escuelas públicas y usan los hospitales locales. En 1994 los ciudadanos votaron por la proposición 187 que estableció que los migrantes no autorizados no pudieran usar dichos servicios. Para 1998 un juez federal desmanteló gran parte de dicha Ley diciendo que era inconstitucional; el mismo año, en California se aprobó la Proposición 227 que acababa con los programas de educación bilingüe. Una ley parecida pasó en Arizona en el año 2000 pues muchos, incluidos México-americanos, piensan que a los niños que no hablan inglés se les debe colocar en salones junto con los angloparlantes, pues así se ven impulsados a superar este escollo de la manera más rápida y lograr una más efectiva integración.

En todo caso la PRWORA cargo excesivamente a los proveedores de salud con una serie de restricciones, cuyos nocivos efectos fueron rechazados por los que antes habían apoyado la iniciativa. La ley en sí menciona que con respecto a los servicios públicos locales y estatales los migrantes indocumentados no son elegibles para ningún programa de retiro, bienestar, salud, discapacidad, o cualquier otro beneficio similar, las excepciones incluyen la asistencia en emergencias médicas o inmunización por enfermedades o riesgo de enfermedades contagiosas.

Regresamos al argumento de que los migrantes cuestan al contribuyente por la vía de los servicios médicos, pues aunque se les restrinja el acceso a sólo los casos de emergencia, ello no impide, según los contrarios a la migración, que éste sector poblacional no sature los servicios médicos pagados por la población contribuyente; pero en realidad los costos de los migrantes al sistema de salud son difíciles de precisar, según el *CATO Institute* los contribuyentes pagan menos por los migrantes que por la población nativa. Según un estudio de la *Rand*

Corporation en 2006 los residentes migrantes, ilegales o legales, representaron un 8.5 por ciento del gasto nacional en salud, mientras que representan cerca del 13 por ciento de la población. En esta línea los migrantes indocumentados representaron el 1.5 por ciento de los gastos médicos, siendo el equivalente al 3.2 por ciento de la población con lo que se concluye que los migrantes usan menos el sistema de salud y los distintos seguros de la red de bienestar que los nativos y pagan más de sus bolsillos por cuidados médicos. A lo que se agrega que muchos pagan impuestos directos o indirectos, pero no tienen acceso a la totalidad de los beneficios del sistema de bienestar como hemos visto al tratar el caso de la Ley PRWORA de 1996, pues la misma Administración del Seguro Social estima que por lo menos tres cuartos de los migrantes ilegales pagan impuestos usando falsas cuentas del seguro social y con ello contribuyen a financiar el sistema de salud ya tan golpeado económicamente.

Muchos inmigrantes ilegales pagan Seguro Social y otros impuestos, pero no recaudan beneficios, y no reúnen los requisitos para acceder a muchos de los servicios del gobierno. Sin embargo, hacen uso de la asistencia médica de emergencia y atención de maternidad, y sus hijos nacidos en Estados Unidos pueden reunir los requisitos para acceder a programas sociales, incluyendo asistencia social (Asistencia Temporal para Familias Necesitadas).

Además, debido a que la mayoría de los inmigrantes trabajan en ocupaciones con salarios bajos, no generan grandes ingresos en impuestos. Según un estudio –realizado por una organización que aboga por reducir la inmigración– los inmigrantes ilegales son una pérdida fiscal general neta debido a sus bajos ingresos y bajos pagos de impuestos, no por ser grandes consumidores de servicios públicos. Otro estudio, por el Brookings Institution, utiliza datos nuevos de la Encuesta de Población Actual para concluir que los inmigrantes y sus hijos contribuyen más en impuestos de lo que reciben en beneficios.

Conclusiones

La propuesta es benéfica en muchos aspectos para los ciudadanos y la economía de los Estados Unidos, pero no para los países expulsores de migrantes. ¿Podríamos sinceramente criticar esto? No, es natural y lógico que luchen por sus intereses, pues el diseño de las políticas exteriores de cada país lo hacen según sus capacidades. Ese no es el problema, lo que debemos evaluar es qué tanto afectarán estas propuestas de acción a México y hasta donde serán eficientemente aplicadas.

Planteemos un escenario hipotético: si se logra empadronar a todos los migrantes ilegales registrando sus datos biométricos, antecedentes penales, pasando por requisitos de seguridad nacional y pagando los impuestos respectivos el País tendría la posibilidad de expulsar a todo migrante no útil para los fines de producción y todo aquél que esté vinculado con cualquier acto delictivo, convirtiéndose en problema para sus países de origen. Habría un sistema de empadronamiento de todo migrante con datos precisos que permiten realizar un control mucho más eficiente de las personas que ponen en entredicho la libertad de movilidad internacional, pues aunque no sean criminal ni hayan violentado la ley habrá un registro de los movimientos de quienes nacieron fuera de los Estados Unidos y por alguna razón pasaron por el país o solicitaron algún tipo de visa.

Igualmente, esto no sería problema de México si no fuera porque esto también representa el cerrar la frontera y crear una presión económica interna pues se elevarían los niveles del desempleo y con ello la violencia y la criminalidad, pues los jóvenes (vengan de donde vengan) que no puedan pasar la frontera deberán buscar un medio de subsistencia en México y ya hemos visto que son presa fácil para las redes del crimen organizado.

Por esto, habrá que pensar en colaborar efectivamente con la protección fronteriza, pero articular una estrategia que le permita a la política exterior mexicana establecer redes efectivas de colaboración con las familias y los migrantes mexicanos autorizados y no en los Estados Unidos para que se pueda revertir la tendencia de expulsión en inversiones productivas locales. Si se logra controlar la violencia cotidiana que ahora nos envuelve podremos estimular la recuperación económica de las comunidades ahora asoladas por la violencia a través de inversiones productivas provenientes de quienes migraron y ahora pueden, sino regresar, sí evitar que sus familias continúen abandonando su tierra de origen.

Mientras eso sucede debemos apoyar los esfuerzos que se realicen a favor de iniciativas educativas binacionales y de proyectos transfronterizos que apoyen a los que desean trabajar y construirse una vida en los Estados Unidos para que lo hagan legalmente. Ambas naciones necesitan replantear sus prioridades en la relación mutua, así como establecer compromisos reales de transformación de sus respectivas políticas públicas destinadas a la población migrante.

Bibliografía

- Bauman, Zygmunt. *Vidas desperdiciadas. La modernidad y sus parias*. México, Paidós, 2015, 171 pp.
- Brooks. David. “Fallas en la reforma de salud ponen a Obama a la defensiva”. *La Jornada*. Jueves 21 de noviembre del 2013, p. 25
- Congressional Budget Office. “The Role of Immigrants in the US Labor Market”. November 2005, Congress of the United States. <http://www.cbo.gov/sites/default/files/cbofiles/ftpdocs/68xx/doc6853/11-10-immigration.pdf>
- Griswold, Daniel T. “Immigration and Welfare State”. *Cato Journal* Vol. 32, No.1 (Winter 2012) p. 168
- Health Services: The Public Health Implications of Welfare Reform”. *American Journal of Public Health* | October 2003, Vol 93, No. 10. Pp. 1630-1633

Hoefler, Michael, Nancy Rytina and Bryan Baker. *Estimates of Unauthorized Immigrant Population Residing in the United States. January 2011*. Homeland Security. Office of Immigration Statistics; March 2012. http://www.dhs.gov/xlibrary/assets/statistics/publications/ois_ill_pe_2011.pdf.

Jeffrey S. Passel, D'Vera Cohn, and Ana González-Barrera, *Population Decline of Unauthorized Immigrants Stalls, May Have Reversed*. Washington, DC: Pew Research Center, September 23, 2013; <http://www.pewhispanic.org/files/2013/09/Unauthorized-Sept-2013-FINAL.pdf>

Jeffrey T. Kullgren, "Restrictions on Undocumented Immigrants' Access to Health Services: The Public Health Implications of Welfare Reform". *American Journal of Public Health* | October 2003, Vol 93, No. 10. Pp. 1630-1633

Johnson, Hans y Laura Hill. *En cuestión. La inmigración ilegal*. Public Policy Institute of California. http://www.ppic.org/content/pubs/atissue/AI_711HJAIS.pdf

Nájera Aguirre, Jéssica Natalia y Juan Manuel Hernández Vázquez. "Educación y migración juvenil hacia Estados Unidos de América". *X Congreso Nacional de Investigación Educativa*. P.4 Tomado de la Red Mundial de Información el 28 de octubre de 2015 de la página: http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v10/pdf/area_tematica_10/ponencias/1161-F.pdf

Navarro, Vicente. "Obama's Mistakes in Health Care Reform". *Counter Punch*, september 07, 2009. <http://www.counterpunch.org/2009/09/07/obama-s-mistakes-in-health-care-reform/>

Passel, Jeffrey S. and D'Vera Cohn. *Unauthorized Immigrant Population: National and State Trends, 2010*. Pew Research Center, February 1, 2011; 31 pp.

Tinley, Alicia. "La situación educativa de los mexicanos en Estados Unidos: aprendizajes para orientar las políticas públicas de migración". Tomado de la Red Mundial de Información el 28 de octubre del 2015 de la página: http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/migracion_internacional/politicaspUBLICAS/08.pdf

Worth, Richard. *Immigration to the United States: Mexican Immigrants*. Facts On File, Inc. USA, 2005, 96 pp.

Palabras clave

Migración, seguridad nacional, relaciones México-Estados Unidos

MUDANÇA NAS REGRAS DO JOGO EM TEMPOS DE PÓS-MODERNIDADE: Seria a Teoria do Capital Social, a Teoria do Capital Humano ressignificada?

Wagna Gonçalves¹

1 - Universidade Federal Rural do Semi-Árido - UFERSA.

Resumen de la ponencia

Com a mudança das ‘regras do jogo’ em tempos de modernidade líquida ou pós-modernidade, o sistema educacional perdeu a promessa de equiparar as oportunidades por meio de uma educação universal no que se refere à emancipação do indivíduo, tornando-se uma instância socializadora e mediadora do indivíduo no mundo, controlada pelos grupos dominantes, como expressão do modelo político, econômico e cultural capitalista vigente. Nessa perspectiva, o objetivo deste trabalho é realizar uma comparação entre a dimensão ideológica mercadológica ou economicista da Teoria do Capital Humano e suas implicações nos novos sentidos que a Teoria do Capital Social vai adquirir nos anos 2000 até o presente. Considera-se que a Teoria do Capital Social é a Teoria do Capital Humano ressignificada em Capital Social. Para demonstrar, foram utilizadas análises bibliográficas dos sociólogos pioneiros da Teoria do Capital Social, iniciando por Pierre Bourdieu, em seguida James Coleman. Posteriormente foram estudadas as literaturas que trabalham atualmente com o significado politológico de Capital Social vigente nas Políticas de Desenvolvimento Social do Banco Mundial como Fukuyama (1996), Putnam (2002) e Sen (2010). Por fim, se tem uma análise crítica baseada em Alder e Kwon (2002); Higgins (2005); Motta (2007); Silva e Santos (2009); Baumann (2013), Gonçalves (2019) entre outros, sobre os velhos e novos elementos dos capitais Capital Social e Humano, e a base para demonstrar o argumento da ressignificação da Teoria do Capital Humano em Capital Social. Os resultados apontam que em tempos de pós modernidade, a ressignificação da Teoria do Capital Humano, mostra que se trata de um ‘remodelamento’ desta em Capital Social para dar à primeira, um ‘novo significado’ humanista e sociológico, pois a estrutura de referência do Capital Social, como desenvolvimento social e sustentável, cultura moral, cívica e empreendedora seria mantida, aliada aos imperativos da lógica de mercado da TCH pautadas na autoresponsabilização e da competência do sucesso ou fracasso dos indivíduos, destacando suas capacidades empreendedoras de autogestão e a necessidade de gerar ativos humanos para o mercado via educação. Ademais, considera-se que a função do capital social no atual contexto de contradições sociais e econômicas, sob a lógica neoliberal predominante de manter a harmonia social reforçando sua retórica de interdependência entre educação e a formação do indivíduo adaptado aos anseios e normas sociais, ressignifica o sentido de Capital Humano, a buscar compatibilizar as contradições entre i) competitividade e harmonia, ii) consumismo e caridade assistencialista, iii) meritocracia e desigualdades sociais, iv) competência e segurança social e v) eficiência econômica e solidariedade. Conclui-se que o atual sentido da Teoria do Capital Social é o mesmo da Teoria do Capital Humano, Ressignificada, transformada em Capital Social.

Introducción

O termo Capital Social possui diversas abordagens nas Ciências Sociais. Na abordagem sociológica há dois argumentos divergentes. Pierre Bourdieu defende que o Capital Humano gera Capital Social, enquanto que James Coleman defende que Capital Social gera Capital Humano. Porém, ambos convergem com a ideia que a educação é a liga entre os dois Capitais. No entanto, a visão de Coleman é a predominante na abordagem politológica de Capital Social (Gonçalves, 2019).

É no âmbito dessa convergência, priorizando a visão de Coleman, em que se encontram as discussões da visão politológica dentro das políticas e programas de caráter internacional provenientes de Organismos Internacionais (Vieira, 2014, p. 16). Pois a abordagem politológica, encabeçada principalmente por Robert Putnam, tem raízes em Coleman (Higgins, 2005; Silva e Santos, 2009). Nesse sentido, a elaboração das novas políticas internacionais para o desenvolvimento dentro do contexto de globalização insere, aparentemente, elementos da Teoria do Capital Social (TCS) voltadas para fortalecer o Capital Humano individual, visando conter as possíveis consequências da exclusão estrutural do capital em níveis globais, promovendo ações de alívio à pobreza (*?sic*) para uma parcela significativa da classe trabalhadora que não se insere, ou se insere de forma marginal, no circuito de acumulação capitalista (Motta, 2007).

O objetivo principal deste trabalho é realizar uma análise entre a dimensão ideológica mercadológica/economicista da Teoria do Capital Humano (TCH) e suas implicações aos novos sentidos que a Teoria do Capital Social vai adquirir nos anos 2000 até o presente, sendo utilizada no desenho das políticas de desenvolvimento elaboradas por Organismos Internacionais. Considera-se que a Teoria do Capital Social é a Teoria do Capital Humano ressignificada em ‘ares’ de Capital Social. Portanto, o sentido da

TCS necessita ser debatido, uma vez que, a teoria é usada no contorno de políticas de desenvolvimento elaboradas por Organismos Internacionais, como, por exemplo, o Banco Mundial, que elabora e recomenda políticas educacionais mundo à fora (Mota, 2007), é importante debater os sentidos desta ressignificação.

A metodologia priorizou uma análise exploratória bibliográfica. Primeiramente, estudou-se a introdução do Capital Social na agenda de pesquisa nas Ciências Sociais pelos sociólogos Pierre Bourdieu e James Coleman. Em seguida abordou a inclusão da visão de Coleman na agenda da Ciência Política pelos pensadores Fukuyama, Putnam e Sen. Finalmente, foi realizada uma análise crítica da visão Politológica de Capital Social sobre os elementos educação e família, presentes na Teoria do Capital Humano, no intuito de demonstrar a ressignificação do Capital Humano em Capital Social. Assim, o trabalho está dividido em três partes, além desta introdução e considerações finais. O primeiro tópico discute sobre a TCS no âmbito das Ciências Sociais, com ênfase na Sociologia e Ciência Política. O segundo, aborda as críticas à visão politológica da TCS. Por fim, o terceiro trás novo sentido de Capital Social com a incorporação dos preceitos da Teoria neoliberal de Capital Humano. Espera-se contribuir com o debate da visão crítica às diretrizes das políticas internacionais de desenvolvimento aplicadas no campo educacional, sobretudo, em países subdesenvolvidos.

Desarrollo

2 A TEORIA DO CAPITAL SOCIAL NAS CIÊNCIAS SOCIAIS

O termo Capital Social (CS) possui diversas abordagens nas Ciências Sociais. É possível identificar estudos, ao menos, nas áreas: sociológica (precussora), politológica, administradológica, econômica e etc (Melo, Regis e Vanbellen, 2015). No entanto, o presente tópico interessa discorrer apenas sobre as áreas: Sociologia e Política.

Foi em 1979 que o sociólogo francês, Pierre Bourdieu, introduziu o conceito Capital Social na agenda das Ciências Sociais e na sociologia com o seu livro “*Le trois états du capital culturel*” (Os três estados do capital cultural. Tradução Minha). Neste livro, Bourdieu sistematiza e conceitua Capital Social como sendo um “conjunto de recursos atuais ou potenciais que estão vinculados a um grupo, por sua vez, constituído por um conjunto de agentes que não só são dotadas de propriedades comuns, mas também são unidas por relações permanentes e úteis” (Silva e Santos, 2009, p. 02).

Tempos depois, outro sociólogo também contribuiu para colocar o tema na agenda de pesquisa, foi o norte-americano James Coleman, em 1987. De acordo com a síntese de Silva e Santos (2009, p.03), para Coleman, o Capital Social é o “conjunto das relações sociais em que um indivíduo se encontra inserido e que o ajuda a atingir os objetivos que, sem tais relações, seriam inalcançáveis ou somente a um custo muito elevado”. Percebe-se que para os dois teóricos, a maior premissa do CS se encontra em nível individual, sendo este realçado no contexto social que fortalece o grau de confiança das relações existentes entre as determinadas estruturas sociais.

Assim, para os dois pensadores o catalisador do CS estaria presente na estrutura familiar que, juntamente com as demais estruturas (Capital Econômico Familiar e Capital Cultural Familiar) formariam o Capital Social. Dessa forma, o contexto familiar, econômico, social e cultural é particularmente importante para a formação de CS intergeracional. Nessa mesma perspectiva, os dois sociólogos também consideram que há uma relação de interferência entre Capital Social e Capital Humano, no entanto, Bourdieu e Coleman divergem em um aspecto.

Para Coleman (1987 Apud Silva e Santos, 2009), o Capital Humano é subordinado ao Capital Social, pois este último precede as estruturas responsáveis pela construção de Capital Humano, reforçando que o ambiente familiar e comunitário é importante para a criação intergeracional de Capital Humano prevalecendo uma relação virtuosa entre eles ao longo do tempo. Simplificando: para Coleman, Capital Social gera Capital Humano (Silva e Santos, 2009).

Já em Bourdieu, ocorre o inverso, Capital Social é um ativo individual que determina as vantagens extraídas do capital econômico, e por sua vez, influencia no nível de bem-estar do indivíduo. Apesar de Bourdieu não ter discorrido minuciosamente acerca da relação entre Capital Social e Capital Humano, autores que adotaram a perspectiva de Bourdieu em suas pesquisas, como é o caso de Neri (2000), inferem que há a relação de dependência do Capital Social em relação ao Capital Humano, pois o autor observou que nos níveis mais elevados de Capital Humano encontram-se os níveis mais elevados de Capital Social e conclui que Capital Humano gera Capital Social.

Dentro desta discussão, o cerne é que os dois sociólogos contam com o escopo educacional à geração desses capitais [social e humano]. Contudo, usualmente é a abordagem de Coleman a que prevalece nas políticas fomentadoras de Capital Social (Alder e Kwon, 2002; Higgins, 2005; Silva e Santos, 2009). É nessa perspectiva que a abordagem politológica, encabeçada principalmente por Robert Putnam, cujas raízes estão em Coleman (Higgins, 2005; Silva e Santos, 2009), necessita ser debatida. Esta abordagem é usada no contorno das políticas de desenvolvimento elaboradas por Organismos Internacionais, como por exemplo, o Banco Mundial, desde o início dos anos 2000, amplamente absorvidas nas políticas educacionais de diversos países emergentes.

A perspectiva *mainstream* de Coleman [Capital Social gera Capital Humano] fortaleceu a base politológica da TCS à partir da ‘crise de governabilidade’ que se instaura no mundo no fim do século XX e início do século XXI (Mota, 2007). Esta vertente busca através da solidariedade social e da valorização das pessoas, reforçar a coesão social e contenção dos conflitos. Os principais teóricos politólogos do Capital Social: Putnam, Fukuyama e Sen, defendem a relação entre valores culturais e vida econômica como fomentadores do CS. Em síntese, seus postulados em conjunto vislumbram que a participação, a solidariedade e as oportunidades são elementos-chave que possibilitam formar um tipo de Capital Social a partir da confiança entre as intuições e os membros da sociedade. Essa confiança criaria um elo entre os indivíduos e as associações de forma a rapidamente se adaptarem para enfrentar os desafios econômicos. Para os três teóricos, a democracia liberal e o capitalismo são

modelos essenciais para a organização política e econômica das sociedades modernas e defendem que as sociedades cuja cultura de associação e cooperação sejam precárias se dão por causa de uma formação histórico-social marcada por uma forte presença do Estado (Motta, 2007).

Na perspectiva de Putnam (2002), o Capital Social seria o garantidor da coesão social, sendo este mais importante do que o capital físico ou humano para o equilíbrio social, para a estabilidade política, para a ‘boa governança’ e para o desenvolvimento econômico. A coesão social a que se refere Putnam perpassa pelo avançados hábitos de cooperação, solidariedade e espírito mútuo de uma comunidade, articulando tanto a integração econômica quanto moral. Motta (2007) advoga que as ideias e a metodologia de Putnam, em sua essência, incorporam elementos da sociologia de Durkheim, onde “Os fatos sociais que desviam da normalidade são vistos como uma patologia” (Motta, 2007, p. 202).

Enquanto Putnam se aproxima das ideias de Durkheim, Fukuyama se aproxima das de Weber para clarificar o que seria Capital Social ao elogiar a análise de Weber em sua obra ‘A Ética Protestante e o Espírito do Capitalismo’. Nessa obra, Weber deixa impresso que é a cultura associada à ideologia e à religião (protestantismo) que seriam os responsáveis pela produção de certas formas de comportamento econômico e não o contrário (Fukuyama, 1996).

Na perspectiva de Fukuyama (1996), a polarização entre ricos e pobres é uma ameaça à coesão social. Nesse sentido, a implementação de políticas macroeconômicas que não sejam ‘perturbadoras’, que possibilitem assegurar a liquidez monetária estável e o controle dos déficits orçamentários para manter as instituições políticas e econômicas liberais, seriam necessárias. Mas, mais do que isso, para cessar essa ameaça é necessário o fortalecimento do Capital Social. É nessa esteira que o seio da família é o instrumento primordial que possibilita a socialização das pessoas no âmago da sua cultura e transmissão de valores e conhecimentos que permitam providenciar suas capacidades. Para este teórico do Capital Social, é a cultura que interfere na dinâmica da vida econômica. Na opinião de Fukuyama (1996), Capital Humano e Capital Social são duas coisas distintas. O motivo se dá por causa da criação e da transmissão desses tipos de capitais que são diferentes. No caso, o Capital Social é transmitido através de mecanismos culturais, como a religião e a tradição perpassada por seus ancestrais, já o Capital Humano seria transmitido de forma mais imediata com o treinamento ou cursos de qualificação.

Ainda em Fukuyama (1996), a cultura seria o costume ético herdado e transmitido através de um processo educativo mais amplo - na vida familiar, na relação com amigos e vizinhos e na escola - que se transforma em hábito. Na concepção do teórico, a partir do hábito que vise à cultura da cooperação e associação, os problemas sociais persistentes seriam atenuados, pois tais problemas são mais de natureza cultural do que políticas, ideológicas ou institucionais. Assim, o Capital Social seria adquirido ao longo do processo histórico-cultural da sociedade à qual pertence e vai penetrar no senso comum do indivíduo. Segundo Fukuyama (1996, p. 37) o “*hábitos éticos* vai se revelar também resistente às mudanças ou à destruição” e serão virtudes sociais e individuais.

Por fim, Amartya Sen, Nobel em 1998 (Nobel Prize, 1998), por suas contribuições à economia do bem estar, também forneceu elementos para a compreensão do Capital Social de caráter politológico abordando e relacionando a conceitos como miséria, pobreza, fome e bem-estar social. O teórico demonstra como o desenvolvimento depende de variáveis como serviços de educação, saúde, direitos civis, liberdade política, cujos elementos convergem para a promoção de liberdades substantivas (Sen, 2010). Ampliando, assim, o leque de meios promovedores do processo de desenvolvimento, que vão além da industrialização, do progresso tecnológico e da modernização social. Em seu livro ‘Desenvolvimento como liberdade’, Sen defende que “o que as pessoas conseguem realizar é influenciado por oportunidades econômicas, liberdades políticas, poderes sociais e por condições habilitadoras, como boa saúde, educação básica e incentivo e aperfeiçoamento de iniciativas” (Sen, 2010, pág. 18).

Portanto, as teses de Robert Putnam sobre desenvolvimento social através da ‘consciência cívica, cooperação e redes solidárias’, juntamente com a de Francis Fukuyama que aborda a ideia de fortalecer ‘laços de confiança’ para a superação da pobreza, associada à visão de ‘pobreza como deficiência cultural’ e as de Amartya Sen como ‘privação de capacidades’, fizeram parte das orientações para a estabilização política como promoção do desenvolvimento de uma sociedade solidária nas camadas mais pobres da população, patrocinadas pelos Organismos Internacionais (Motta, 2007).

Sob uma perspectiva ampliada, as diretrizes de Capital Social apresentadas pelo Banco Mundial, sugerem o fortalecimento do Capital Social para que o Capital Humano também seja fortalecido. As diretrizes apontam que o indivíduo quando investir na qualificação de sua força de trabalho conquistará uma qualidade de vida melhor resultante de um bom emprego ou de uma ‘ocupação’ rentável, uma sociedade solidária e harmônica, pois através da educação o indivíduo desenvolve, também, sua capacidade de ‘participar das redes, serviços e benefícios sociais’ de controle da gestão pública e dos ativos mantendo, dessa forma, a coesão social, isto é, reduzindo possibilidades de conflitos (Oliveira, 2003; Mazza, 2004; Motta, 2007).

Por fim, considera-se que o sentido politológico de CS, na ótica do Banco Mundial, está relacionado a lógica Sociológica de James Coleman, onde Capital Social gera Capital Humano. Neste caso, as políticas do Banco Mundial [lôcus da concretização da visão politológica] de ampliação do acesso aos bens sociais [inclusive educação] das camadas mais pobres da população visam gerar ‘Capital Social’. A partir do acesso aos bens sociais, haveria o aumento da produtividade da população [sentido mercadológico] provocando incrementos em seu Capital Humano, ou seja, às políticas do Banco Mundial, investir no Capital Social gerará Capital Humano.

Viu-se que na abordagem sociológica de Capital Social há dois argumentos divergentes. Bourdieu defende que o Capital Humano gera Capital Social, enquanto que Colleman defende que o Capital Social gera Capital humano, mas ambos convergem que a educação é a liga entre os dois capitais. No entanto, a visão de Colleman é a predominante. O presente tópico irá apresentar a visão crítica a esta segunda abordagem.

A primeira crítica é trazida por Higgins (2005), no qual defende que os pressupostos teóricos vigentes sobre CS em uso nas políticas de desenvolvimento das instituições multilaterais [com destaque a sua experiência profissional com o Banco Mundial] relegam as instituições estatais a um segundo lugar, enfatizando as capacidades de autogestão das organizações sociais, contribuindo para o aprofundamento relações sociais reduzidas à relações de mercado.

Ainda segundo Higgins (2005) os teóricos do campo politológico desconfiam das 'regulamentações normativas com critérios de universalidade' e também consideram que há uma relação retroalimentada entre a perspectiva 'neoconservadora' de Putnam e 'a perspectiva utilitarista e neoliberal' de Colleman, onde ambos apóiam um tipode Estado neoliberal, pois transfere à sociedade a responsabilidade pelo desempenho das instituições e, conseqüentemente, seu próprio desempenho, enxergando a sombra do Estado como ameaçadora.

Em sua experiência com políticas do Banco Mundial para a América Latina, Higgins (2005), confirma que tais políticas que visam investir, sobretudo, em Capital Social, impulsionam a eficiência competitiva dos empreendimentos econômicos, reproduzindo o mesmo processo de redistribuição de riqueza e poder, sem romper com os problemas estruturais do ciclo de pobreza.

De acordo com Motta (2007) e Castro (2013), há um cenário de novas formas de sociabilidade que tem como referência as Teorias de Desenvolvimento, associando Capital Social e Capital Humano, em meio às políticas macroeconômicas de ajuste estrutural. Para os autores, observa-se uma nova função à educação nas orientaçõesde políticas sociais de combate à pobreza, definidas pelos principais Organismos Internacionais para os países dependentes. Essas orientações seguem as metas do encontro da Cúpula do Milênio da Organização das Nações Unidas (Motta, 2007).

No mesmo sentido, Motta (2007) destaca que na literatura crítica sobre novas mediações entre Capital Social e Capital Humano presentes nas políticas de desenvolvimento do Banco Mundial, há quatro grupos de aspectos centrais que merecem análise: 1) o favorecimento dos investimentos rentistas e especulativos em detrimento ao investimento produtivo, provocando a redução dos níveis de emprego, do agravamento da questão social e da regressão das políticas sociais; 2) as formas flexíveis de gestão da força de trabalho, aumentando a precarização das condições de trabalho, ampliação da competitividade entre trabalhadores, desemprego, informalidade, afetando os direitos sociais; 3) a redução da ação do Estado, com a restrição de gastos sociais e programas assistenciais focalizados de 'combate à pobreza' e de segurança e 4) as formas de sociabilidade com a invasão da lógica pragmática e produtivista em diferentes esferas da vida social.

Nas análises atuais sobre as transformações nas condições de trabalho no contexto produtivo, há o apontamentode mudanças nas estratégias de enfrentamento da chamada 'crise estrutural do capitalismo' (Frigotto, 2002; Ramos, 2015). Nesse contexto, a mudança mais substantiva está no campo da educação, elemento presente nas Teorias do Capital Social e Humano.

Conforme afirmou Ramos (2015), o sistema escolar é transformado no dia a dia, como um espaço que delimitaas possibilidades de crescimento e desenvolvimento da economia, pois determina o perfil da população, define oleque de empregos e renda que o indivíduo terá em sua vida ativa, explica a pobreza e sua reprodução entre gerações, dissemina valores e modela o perfil de trabalhadores que a estrutura produtiva terá à sua disposição nolongo prazo.

É importante mencionar que Bourdieu e Adorno já haviam criticado a função da educação como ótica produtivista/mercadológica antes do início dos acontecimentos em voga. Para Adorno (1993), a educação seria uma instância socializadora e mediadora do indivíduo no mundo controlada pelos grupos dominantes. Adorno (1993), ressaltou também que a escola não é para ser assim, mas está assim [e ainda continua], pois encontra-se inserida num contexto que é a expressão do modelo político, econômico e cultural capitalista, cuja função é apenas alienar o indivíduo, pouco contribuindo para sua autonomia. Bourdieu (1980) também enfatiza suas críticas ao modelo de educação [à época]. Para ele a cultura escolar é a dominante. Segundo o sociólogo, a escola mantém e legitima privilégios sociais e representa crença, postura e valores dos grupos dominantes comocultura universal (Bourdieu, 1980), perdendo sua função transformadora e reforçando a alienadora à cultura dominante (Motta, 2007).

O papel político da educação presente nas políticas de desenvolvimento do Banco Mundial é reforçar a coesão social, articulando tanto a integração econômica quanto moral, exaltando valores como religião, tradição e cultura e enfatizando o papel socializador da família e da escola.

Para além da educação como fator determinante de crescimento econômico e de aumento da produtividade, ideologia difundida nas etapas iniciais de implementação do neoliberalismo cuja expressão encontrava-se na "teoria do capital humano", a função educativa incorpora a tarefa de transmitir valores culturais de solidariedade e civismo, como uma estratégia fundamental para a redução das desigualdades sociais e da pobreza e na construção de uma sociedade coesa e harmoniosa, expressão da "teoria do capital social" (Motta, 2007, p. 223):

Da mesma forma, Castro (2013, p. 363) pensa que:

A dimensão ideológica tem forte peso no (re)ordenamento social, amparando-se na ideia de capital humano, dissemina um novo ideário para o trabalho, a educação e para a própria individualidade (...) trata-se de um novo projeto do capital, baseado na ideologia neoliberal, que busca equilibrar crescimento econômico e desenvolvimento social, tendo como referências as teorias de desenvolvimento, de capital social e capital humano.

Portanto, diante destes argumentos percebe-se que a dimensão mercadológica que o Capital Social passou a adquirir nos anos 2000, com a ‘vitória’ da abordagem de Coleman e o uso desta, nas políticas, vai implicar em um novo sentido à TCS, que no caso seria a agregação da visão mercadológica/economicista do Capital Humano na TCS (Saul, 2004; Higgins, 2005; Ruckstadter, 2005; Silva e Santos, 2009). Nesse contexto, a educação será uma ponte entre os dois capitais.

4 A TEORIA DO CAPITAL HUMANO RESSIGNIFICADA

A ressignificação da Teoria do Capital Humano presente neste texto, defende que se trata de um ‘remodelamento’ desta [TCH] em Capital Social para dar à primeira, um ‘novo significado’ mais humanista e sociológico, aumentando sua aceitação nas orientações de diversas políticas públicas. No campo da psicologia, entende-se por ‘significado’ construções elaboradas coletivamente em um determinado contexto histórico, econômico e social concreto (Coutinho, 2009). Em neurolinguística, ressignificar é atribuir novo sentido. De acordo com a Sociedade Brasileira de Inteligência Emocional (SBIE), ressignificação constitui uma das técnicas de Programação Neurolinguística, isto é, um método utilizado para que as pessoas possam atribuir novo significado para os acontecimentos, através da mudança de sua visão de mundo, percebendo-os de maneira mais agradável, proveitosa e eficiente (SBIE, 2015).

Motta (2007) considera que as transformações do período 1990 – 2000, formam um terreno fértil para a mediação de ‘novas idéias’ de superação de pobreza, pois foram oportunamente fortalecidas pela redução do papel do Estado na questão social, aliado ao aumento da violência, da exclusão sociocultural de grupos indígenas e afrodescendentes, desencadeada pelos movimentos globalizantes; a discriminação de gênero, sexual de pessoas com deficiências, na interface com a crescente degradação das condições de vida da maioria esmagadora da população.

Assim, com a mudança nas ‘regras do jogo’ em tempos de modernidade líquida (Bauman, 2013), ou pós-modernidade (Lyotard, 2004), o sistema educacional tornou-se uma instância mediadora para as ‘novas idéias’ de superação da pobreza, à medida que pode socializar e mediar o indivíduo no mundo via educação. Conforme Adorno (1993) citou, a escola é uma instância controlada pelos grupos dominantes como expressão do modelo político, econômico e cultural capitalista vigente. O fato é que essas ‘novas idéias’ apelam à moralidade e solidariedade social, ao lado da naturalização da autoresponsabilização do indivíduo por situações (des)favoráveis em suas vidas, ao favorecem à abordagem politológica de Coleman da TCS, sem deixar de lado a abordagem produtivista/marcadológica da TCH.

Nesses termos, em época de pós-modernidade, as TCH e do CS, fortalecem os imperativos de que é preciso implementar programas educacionais que melhorem as aptidões, ampliem as oportunidades para a construção de capital humano e social dos indivíduos, e que também contribuam à redução dos comportamentos de risco e mantenham a cultura cívica e a governabilidade dos territórios. No entanto, ressalta-se que o maior incômodo deste viés está no acortinamento do debate de luta contra a pobreza sem levantar as questões de sua origem, dos conflitos de classe e da crítica a responsabilização individual pelo (in)sucesso dos indivíduos em sua trajetória de vida. Estas estratégias políticas ocultam a natureza conflitual de luta de classes e exaltam a cultura cívica e omérito individual, contribuindo fundamentalmente para instauração do conformismo (Semeraro, 2001, Higgins, 2005 e Motta, 2007).

Além da escola, a família também representa uma instituição responsável por disseminar valores. Conforme cita Motta (2007), tanto a família, quanto a escola, são responsáveis pela transmissão de uma educação que conduza a responsabilidades e ofereça oportunidades para o indivíduo realizar seu potencial. De modo geral, tanto na TCS, como na TCH, o seio familiar é um instrumento primordial à socialização das pessoas na sua cultura, valores, poder, conhecimentos e aptidões que permitam providenciar suas capacidades e incrementar seus ativos individuais (Gonçalves, 2019). Nestes termos, para os teóricos do Capital Social, o debate sobre a família é voltado para a transmissão um *habitus*. Contudo, não se trata da reprodução de qualquer hábito, trata-se da ética/cultura do trabalho no modo de produção capitalista. Para Fukuyama (1996), seria a partir do hábito que visasse à cultura do trabalho, que muitos problemas sociais persistentes seriam atenuados.

Nessa perspectiva, percebe-se que os teóricos da TCS buscam explicar como conter os conflitos da polarização de classes reforçando a coesão social com a transmissão de costumes, valores, moral e regras sociais através de um processo amplo de interação entre família, escola, meio social e produtivo. Estas instâncias são responsáveis por reproduzir certos tipos de valores como: trabalho, solidariedade, associativismo, valorização das pessoas e religião, indispensáveis à formação de uma sociedade coesa e livre de conflitos, ativando o perfil solidário, associativo e caridoso, que em momentos de dificuldades possam atravessar seus impasses sem maiores conflitos (Fukuyama, 1996; Putnam, 2002; Sen, 2010).

Aqui, chama-se a atenção que em uma conjuntura de drásticas e rápidas mudanças que o mundo atravessa desde a década de 1970, com transformações tecnológicas, alterações no sistema político, econômico e na seguridade social; a estabilidade social é colocada em xeque, em meio a contradição que a classe trabalhadora se depara com o novo modo de acumulação flexível. Esta conjuntura implica em níveis relativamente altos de desemprego estrutural, rápida destruição e reconstrução de habilidades, ganhos modestos de salários reais, retrocesso do poder sindical, alterações do sistema de seguridade social, perda de abrangência das políticas sociais e

deterioração das condições materiais de vida (Gonçalves 2019).

Assim, o atual cenário sobrevaloriza o papel econômico da educação cuja nova função para o século XXI, seguindo as diretrizes dos Organismos Internacionais é o desenvolvimento de competências laborais (Gonçalves, 2019). Dessa forma, seguindo os preceitos da TCH, o papel da educação é “formar para as competências do mundo do trabalho” (Guedes, 2007, p. 02). Ao que parece o papel econômico da educação é um ‘caminho virtuoso’ sem volta, pois para responder aos anseios produtivos, as diretrizes neoliberais presentes nestas políticas reformam a educação para acompanhar as mudanças produtivas que o mundo pós-moderno/líquido exige, formando pessoas aptas a adaptarem-se aos imperativos do mercado (Guedes, 2007).

Portanto, dada a complexidade de fomento de CS, enfatiza-se sua função no atual contexto de contradições sociais e econômicas, sob a lógica da TCH neoliberal para manter a harmonia social pela retórica produtivista. Nesse caminho, o discurso de investimento em Capital Social para se gerar Capital Humano ressignifica o sentido de Capital Humano, em Capital Social, isto é, ressignifica a Teoria de Capital Humano em Capital Social, ao usar a TCS para fomentar CH. Em última análise essa ressignificação buscar compatibilizar as contradições entre competitividade x solidariedade, consumismo x assistencialismo, meritocracia x desigualdades, competência x segurança social e eficiência econômica x harmonia. Dessa forma, reitera-se que o termo mais apropriado para retratar o atual conceito de Capital Social é o de Capital Humano Ressignificado.

Conclusiones

Ao não abordar a visão de Bourdieu sobre capital social e adotar a visão de Coleman no que tange as conexões entre educação, Capital Humano e Capital Social, aliada a versão politológica de Capital Social, a TCS incorpora a função utilitarista da Teoria do Capital Humano nas políticas públicas de fomento do Capital Social patrocinada por Organismos Internacionais.

Neste caso, a compatibilização da estrutura de referência do Capital Social, sobre desenvolvimento social e sustentável através de uma cultura moral, cívica e empreendedora à governabilidade, é aliada a lógica da responsabilização e da competência, destacando as capacidades empreendedoras de autogestão e a necessidade de gerar ativos humanos para o mercado. Tem-se então a Teoria do Capital Humano Ressignificada.

Nessa perspectiva, investir em Capital Social é tão rentável quanto em Capital Humano, embora seja complexo classificá-lo monetariamente, pois o produto da fusão entre as duas Teorias seria coesão social, fortalecimento da cultura do trabalho, indivíduo competitivo, consumista, utilitarista e produtivista. Por outro lado, contribuirá à reprodução do processo de concentração de riqueza e poder, sem romper com os problemas estruturais da pobreza. Ademais, transfere à sociedade a responsabilidade pelo desempenho das instituições e, conseqüentemente, seu próprio desempenho, para enxergar a sombra do Estado como ameaçadora.

Assim, no âmbito microssocial a ressignificação caminha na geração de um indivíduo competidor, individualista, sem contexto social e sem história, reduzindo sua capacidade de reconhecimento e luta por direitos sociais e coletivos. Já no âmbito macro, prejudica os questionamentos do agir estratégico das instituições, reproduzindo o senso comum da classe dominante em discursos, ações, valores e cultura, aprofundando as desigualdades sociais. Portanto, conclui-se que a ressignificação da TCH é capaz de provocar resultados indesejáveis à maior parte da população, produzindo o acortinamento da natureza conflitual de classes e o conformismo.

Bibliografia

- Adorno, T. W. (1993) *Mínima Moralía: reflexões a partir da vida danificada*. São Paulo: Editora Ática.
- Adler, P. S.; Kwon, S.-W. (2002). *Social Capital: Prospects for a New Concept*. *Academy of Management Review*, v. 27, n. 1, 2002. p. 17-40. Recuperado de <https://www.marshall.usc.edu/sites/default/files/padler/intellcont/SocialCapital%28AMR%29-1.pdf>.
- Baumman, Z. (2013) *Sobre Educação e Juventude: conversas com Ricardo Mazzeo*. Rio de Janeiro: Zahar.
- Bourdier, P. (1998). *O Capital Social – Notas Provisórias*. In: Nogueira, M. A. Catani, A. (org.). *Escritos de educação*. Petrópolis: Vozes.
- Castro, A. T. B de. (2013). *O novo desenvolvimentismo e a nova face das políticas compensatórias* *Revista de Políticas Públicas*, vol. 17, núm. 2, julho-diciembre, 2013, pp. 363-366 Universidade Federal do Maranhão São Luís, Maranhão, Brasil. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/3211/321129418008.pdf>
- Coutinho, M. C. (2009). *Sentidos do trabalho contemporâneo: as trajetórias identitárias como estratégia de investigação*. *Cadernos de Psicologia Social do Trabalho*. V.12 n. 2 São Paulo dez. 2009. Versão impressa.
- Fukuyama, F. (1996) *Confiança: valores sociais & criação de prosperidade*. Lisboa: Gradiva.
- Frigotto, G. (2002). *Educação e formação humana: ajuste neoconservador e alternativa democrática*. IN: , Pablo A.A. SILVA, Tomaz Tadeu da Silva (orgs.). *Neoliberalismo, qualidade total e educação: Visões Críticas*. Editora Vozes. Petrópolis.
- Gonçalves, W. M. C. de M. (2019). *As políticas de mercado de trabalho para a juventude na "Agenda de Trabalho Decente" dos países BRICS*. Tese de Doutorado em Ciências Sociais). Universidade Federal do Rio Grande do Norte, Natal.
- Guedes, M. D. (2007). *Educação e formação humana: a contribuição do pensamento de Marx para a análise da função da educação na sociedade capitalista contemporânea*. V Colóquio CEMARX. UNICAMP. Recuperado

de: www.unicamp.br/cemarx/anais_v_coloquio_arquivos/arquivos/comunicacoes/gt5/sessao4/Maria_Denise_Guedes.pdf.

Higgins, S. S. (2005). Os Fundamentos Teóricos do Capital Social, Argos Ed. Universitária, Chapecó.

Lytard, J-F. (2004). A condição pós-moderna. Trad. ed. Ricardo Corrêa Barbosa. 8ª Edição. Rio de Janeiro: José Olímpio.

Mazza, J. (2004). Inclusão social, mercados de trabalho e capital humano na América Latina. In: BID – Banco Interamericano de Desenvolvimento. Inclusão Social e Desenvolvimento Econômico nas América Latina. Rio de Janeiro: Elsevier: Washington: BID.

Melo, P. T. N. B. de. Regis, H. P. Van Bellen, H. M. (2015). Princípios epistemológicos da teoria do capital social na área da administração. Cadernos EBAPE. BR. FGV, v. 13, nº 1, artigo 8, Rio de Janeiro, Jan./Mar. Recuperado de: <http://bibliotecadigital.fgv.br/ojs/index.php/cadernosebape/article/view/25382/41267>

Motta, V. C. da. (2007). Da ideologia do capital humano à ideologia do capital social: as políticas de desenvolvimento do milênio e os novos mecanismos hegemônicos de educar para o conformismo. Tese de doutorado. Universidade Federal do Rio de Janeiro. Rio de Janeiro.

Neri, M. C. (2000). Políticas estruturais de combate à pobreza no Brasil. In: Henriques, R. (coord.) Desigualdade e Pobreza no Brasil. IPEA. Rio de Janeiro.

Nobel Prize. (1998). Prêmio Sveriges Riksbank em Ciências Econômicas em Memória de Alfred Nobel foi concedido a Amartya Sen. Recuperado de: <https://www.nobelprize.org/prizes/economic-sciences/1998/sen/facts/>

Oliveira, F. Crítica à razão Dualista – O Ornitorrinco. São Paulo/SP. Boitempo, 2003.

Putnam, R. D. (2002) Comunidade e Democracia a experiência da Itália moderna. 3ª ed. FGV. Rio de Janeiro.

Ramos, C. A. (2015) Introdução à Economia da Educação. Rio de Janeiro. Alta Books.

Ruckstadter, V. C. M. (2005). Educação e Economia nos anos 1990: a resignificação da teoria do capital humano. 2º Seminário Nacional. Estado e Políticas Sociais no Brasil. UNIOESTE. Recuperado de: <http://cac.php.unioeste.br/projetos/gpps/midia/seminario2/poster/educacao/pedu10.pdf>.

Saul, R. P. (2004). As raízes renegadas da teoria do capital humano. Revista Sociologias, Porto Alegre, ano 6, nº 12, jul/dez. p. 230-273.

SBIE. (2015). Sociedade Brasileira de Inteligência Emocional. Recuperado de: <http://www.sbie.com.br>

Semeraro, G. (2001) Gramsci e a sociedade civil: Cultura e Educação para a Democracia. 2ª edição. Vozes. Petrópolis. 2001

Sen, A. (2010). Desenvolvimento como liberdade. Companhia das Letras. São Paulo.

Silva, A. de O. Santos, C. (2009). Capital Social, Capital Humano e Educação: O Ensino da Sociologia e a construção da cidadania. Revista Perspectiva Sociológica: A Revista de Professores de Sociologia. Nº 3. Recuperado de: <https://www.cp2.g12.br/ojs/index.php/PS/article/view/426/360>.

VIEIRA, M. G. (2014). Políticas Globais e Contextos Locais: Uma análise a partir do estudo comparado sobre a implementação do Programa Internacional para Eliminação do Trabalho Infantil da OIT no Brasil e no Paraguai. Tese de doutorado. Universidade de Brasília. Brasília. Recuperado de: <http://repositorio.unb.br/handle/10482/16786>

Palabras clave

Pós Modernidade;

Capital Humano;

Capital Social;

Resignificação.

09 Estructura Social y Dinámica Demográfica.

Las ponencias recibidas se trataron sobre temáticas vinculadas con las clases sociales, familia y género, migración interna e internacional y mortalidad y morbilidad, como ejes principales. Desde hace varios años, la descripción de la situación migratoria, en primer lugar desde Centroamérica hacia los Estados Unidos va teniendo gran predominancia, siguiéndole en importancia otras como la venezolana , ecuatoriana y los problemas de discriminación que acontecen en las sociedades receptoras.

El grupo de trabajo No. 9 convocó a la reflexión en áreas de conocimiento vinculadas con la estructura de la diferenciación social y la dinámica demográfica. En particular, los estudios sobre la estructura de clases, su evolución en el tiempo, la movilidad social, y los correlatos entre la diferenciación / estratificación de clase y otros ejes de la desigualdad, como el género, la “raza” y la pertenencia étnica, son atractivos y claves para entender las transformaciones de la estructura social en nuestras sociedades. Asimismo, el abordaje de los estudios sobre la dinámica poblacional nos permiten entender las profundas desigualdades (cambiantes) de nuestra región. Los temas vinculados a la mortalidad y la salud, en virtud de la pandemia COVID, han aparecido con particular énfasis acentuando en muchos casos estas desigualdades y desafiando las agendas de protección social. Por lo tanto, los tres componentes de la dinámica demográfica – la mortalidad, la fecundidad y la migración – se vinculan a las consecuentes crisis económicas, políticas y ambientales en la región latinoamericana.

Las ponencias recibidas se trataron sobre temáticas vinculadas con las clases sociales, familia y género, migración interna e internacional y mortalidad y morbilidad, como ejes principales. Desde hace varios años, la descripción de la situación migratoria, en primer lugar desde Centroamérica hacia los Estados Unidos va teniendo gran predominancia, siguiéndole en importancia otras como la venezolana , ecuatoriana y los problemas de discriminación que acontecen en las sociedades receptoras.

Las discusiones fueron muy ricas, mostraron la variedad temática mencionada anteriormente con diversos enfoques cualitativos, cuantitativos y mixtos. A continuación se presenta el trabajo “Devenir deudor. Génesis y caracterización de una subjetividad deudora en hogares asalariados formales precarios en la CDMX, cuyas autoras son Verónica Sayuriy Gallardo Kishi” en la que se trata el endeudamiento de los hogares para llegar a fin de mes.

Coordinadoras:

Mariana Paredes Della Croce

Gabriela V. Gómez Rojas

Ana Ruth Escoto Castillo

Devenir deudor. Génesis y caracterización de una subjetividad deudora en hogares asalariados formales precarios en la CDMX

Verónica Sayuri Gallardo Kishi ¹

1 - CIESAS.

Resumen de la ponencia

A partir de los hallazgos de la investigación realizada durante el periodo 2017-2019 para la tesis “Malabares para llegar a fin de mes. Deuda, finanzas y trabajos en cinco hogares asalariados precarios en la CDMX” (Gallardo Kishi, 2020) la presente ponencia busca reflexionar sobre la génesis de una subjetividad deudora en los hogares asalariados formales precarios en la CDMX y la masificación del endeudamiento en un contexto de Economía de la deuda así como de la colectivización de estas deudas como una estrategia basada en redes e indispensable para “llegar a fin de mes”. El trabajo de campo comprendió el seguimiento durante un año de cinco hogares en la CDMX compuestos por un total de 17 personas que tuvieran un gasto común adicional al pago de servicios y que estuvieran integrados por lo menos por un miembro asalariado formal que recurriera al endeudamiento. A lo largo de un año visité los hogares aproximadamente cada dos meses; en cada visita realicé entrevistas familiares e individuales en las que ahondé sobre su historia de vida, historial laboral, trabajos no remunerados, ingresos, gastos, deudas, ahorros, redes y favores, prestando especial atención a la gestión del dinero y los malabares que efectuaban para “llegar a fin de mes”. En la investigación fue evidente la relación directa que existe entre entrar al mundo salarial y entrar al mundo de la deuda bancaria. Ya que en todos los casos las personas obtuvieron su primera tarjeta de crédito bancaria al comenzar un trabajo asalariado con ingresos regulares. Pero la relación no es únicamente temporal, las exigencias propias del mercado laboral formal (en términos de formación, capacitación, presentación, consumo) sumado a la pérdida de derechos laborales, privatización del acceso a la salud y la educación así como la pérdida del poder adquisitivo, han hecho del crédito bancario algo necesario para acceder y mantenerse en el mundo asalariado formal. Este proceso de bancarización y masificación del endeudamiento de los hogares asalariados formales en México, propio de una Economía de la deuda, viene de la mano de discursos de educación financiera que articulan un mandato a ser no sólo trabajador (como adjetivo, como sustantivo y como una ética) sino también a ser gestor y administrador, a ser un buen sujeto financiero, un buen sujeto deudor. Pese a que la educación financiera ha logrado introyectarse en los horizontes y prácticas financieras de los hogares, éstos distan mucho de ser y actuar como “*homo economicus*”. En las decisiones financieras de los interlocutores, lejos de estar motivados por su propio interés, predomina una lógica colectiva de reciprocidad y apoyo mutuo tanto al interior del hogar como fuera de éste. Las muchas formas que toma la colectivización de la deuda son ejemplos de esto.

Introducción

A partir de los hallazgos de la investigación realizada durante el periodo 2017-2019 para mi tesis “Malabares para llegar a fin de mes. Deuda, finanzas y trabajos en cinco hogares asalariados precarios en la CDMX” (Gallardo Kishi, 2020) la presente ponencia busca reflexionar sobre la génesis de una subjetividad deudora en los hogares asalariados formales precarios en la CDMX (con quienes realicé la investigación) y la masificación del endeudamiento en un contexto de Economía de la deuda. Pero también de la colectivización de estas deudas como una estrategia basada en redes e indispensable para “llegar a fin de mes”.

El trabajo de campo comprendió el seguimiento durante un año de cinco hogares pluripersonales en la CDMX compuestos por un total de 17 personas que tuvieran un gasto común adicional al pago de servicios y que estuvieran integrados por lo menos por un miembro asalariado formal que recurriera al endeudamiento. A lo largo de un año visité los hogares aproximadamente cada dos meses; en cada visita realicé observación, entrevistas familiares e individuales en las que ahondé sobre su historia de vida, trayectorias laboral, trabajos no remunerados, ingresos, gastos, deudas, ahorros, redes y favores, prestando especial atención a la gestión del dinero y los malabares que efectuaban para “llegar a fin de mes”.

Durante dos meses, los interlocutores llevaron un registro puntual de todas sus transacciones en unas “chequeras” que les facilité, las cuales me permitieron conocer con bastante precisión los gastos, ingresos y transferencias de los sujetos

Los interlocutores son en su mayoría personas asalariadas que desempeñan trabajos como secretaria, empleada bancaria, supervisor, chofer de una empresa, becarios, etc. Son en su mayoría oficinistas con jornada laboral de ocho a diez horas, con trayectorias laborales fluctuantes pero con periodos prolongados de *estabilidad* sostenidos en buena medida gracias a sus redes y líneas de crédito. En todos los casos, hablamos de hogares que cuentan con amplísimas líneas de crédito (incluso superiores a sus ingresos anuales), múltiples tarjetas de crédito y

mucha familiaridad con el endeudamiento.

Cómo se construye un sujeto deudor? Si bien existen muchas modalidades de la deuda, siguiendo a Lazzarato parece que la tarjeta de crédito es el medio más simple de transformar a su portador en deudor permanente, 'hombre endeudado' de por vida (Lazzarato 2013, 23)

Desarrollo

GÉNESIS DEL SUJETO DEUDOR. En la investigación fue evidente la relación directa que existe entre entrar al mundo salarial formal y entrar al mundo de la deuda bancaria. Ya que en todos los casos las personas obtuvieron su primera tarjeta de crédito bancaria al comenzar un trabajo asalariado formal con ingresos regulares.

a. Cuando me dieron la cuenta de nómina la asesor del banco me dijo 'oye no quieres una tarjeta de crédito'. Nunca me espere que me dieran la oro, porque la oro creo que tienes que ganar mínimo 25,000 pesos o algo así [...] (Marcela, Hogar 5, junio 2018).

Pero la relación trabajo formal-crédito bancario no es únicamente temporal, las exigencias propias del mercado laboral formal (en términos de formación, capacitación, presentación, consumo) sumado a la pérdida de derechos laborales, privatización del acceso a la salud y la educación así como la pérdida del poder adquisitivo, han hecho del crédito bancario algo necesario para acceder y mantenerse en el mundo asalariado formal. Los hogares se endeudan para pagar educación preuniversitaria o gastos de salud, adquirir bienes (vehículo para transporte, electrodomésticos, ropa), así? como para gastos "cotidianos" como son comprar la despensa y pagar servicios, elementos sin los cuales difícilmente lograrían acceder al empleo formal.

A partir de esta primera tarjeta de crédito bancario los hogares han incrementado exponencialmente sus "recursos financieros". Accede a créditos a nómina, agiotistas, crédito con tiendas departamentales, por servicios, etc. podría disponer en un sólo día, sin necesidad de mayor trámite, de hasta 145,000 pesos. ¡Estamos hablando de personas con líneas de crédito superiores a sus ingresos anuales! Queda claro que para ellos endeudarse no es la búsqueda incansable de posibles acreedores sino por el contrario, la constante tensión para restringir sus deudas. Este proceso de bancarización y masificación del endeudamiento de los hogares asalariados formales en México, propio de una Economía de la deuda, viene de la mano de discursos de educación financiera que articulan un mandato a ser no sólo trabajador (como adjetivo, como sustantivo y como una ética) sino también a ser gestor y administrador, a ser un buen sujeto financiero, un buen sujeto deudor.

Algunos de las máximas promovidas por la educación financiera que se han introyectado en los horizontes de lo deseable y a las decisiones financieras de los hogares en cuestión son:

1. la prioridad es pagar la deuda: Devenir un buen deudor es antes que nada reordenar las prioridades de pago y en general de vida. Durante el malabareo para llegar a fin de mes, uno debe asignar el monto y realizar los pagos a la deuda antes que cualquier cosa, incluso cuando eso suponga "quedarse sin nada".
2. buscar ingresos complementarios para poder abonar más: es este punto va quedando claro en qué sentido comprometerse a pagar (adquirir una deuda) es también un compromiso a trabajar más y buscar ingresos complementarios. Es en este sentido que siguiendo a Gago y Cavallero (2019) sostengo que la obligación preexistente de la deuda contribuye a intensificar la explotación laboral y flexibilizar las condiciones de trabajo al orillar a los sujetos a obtener segundos, terceros o cuartos ingresos aun cuando se tiene un trabajo formal de tiempo completo. Contraer una deuda (y responder a ella) te exige trabajar de formas e intensidades que de otra forma no harías y en muchos casos adoptar una actitud emprendedora (véase Pérez-roa y Gómez Contreras).
3. pagar siempre más del mínimo: Ser totalero es un deseo compartido por los interlocutores, en la mayoría de los casos irrealizables. Pese a no ser totaleros, todos sostienen con certeza que uno *debe siempre* pagar más del mínimo a riesgo de que su deuda devenga inmanejable.
4. evitar gastos "despilfarradores" y dar "tarjetazos": Aprender a ser buen deudor es aprender a mesurarte aun cuando el mundo te insista en lo contrario.
5. realizar un presupuesto y anticipar gastos: La vida debe ser reordenada al pago de la deuda y al plan financiero que ésta instaura. Se exige una gran organización a nivel hogar, anticiparse a gastos y fluctuaciones futuras para crear un "balanceado" presupuesto y acatarse a él.
6. colocarse candados rigurosos a las ofertas crediticias: Dado que los hogares disponen de una amplísima oferta crediticia, su experiencia como deudores, lejos de ser una búsqueda constante de nuevos acreedores consiste en un conflicto interno y familiar por autolimitar sus líneas de crédito y responder a los compromisos de pago de deuda.

Todos los puntos anteriores son deseos y representaciones muy presentes en las dinámicas financieras de los hogares en cuestión y aun cuando en buena parte de las ocasiones los hogares no logran cumplir a cabalidad todos estos puntos, o aún realizándolos no logran escapar de la tiranía de la deuda, su plan y horizonte financiero es guiado por estos principios y en su cotidianidad despliegan estrategias complejas a costa de sacrificios personales (en muchos casos feminizados) con tal de intentar ser un buen sujeto financiero.

Y mientras que convertirse en deudor es cosa de unos minutos, dejar de serlo es una misión cercana a lo imposible. Todos los hogares comentaron haber intentado clausurar una línea de crédito pero haber frustrado su intento por dificultades que les ponía el banco o tienda banco para lograrlo.

Los hogares en cuestión comparten una gran convicción por pagar sus deudas y consideran inmoral e incorrecto dejar de hacerlo. Su ferviente motivación a pagar se encuentra en parte en la necesidad de mantener un buen historial crediticio pero sobre todo en una obligación moral sustentada en la legitimidad que confieren a las deudas.

Conclusiones

Mi investigación se centro en hogares asalariados formales en la CDMX, sujetos entre comillas privilegiados y encontré que necesitan profundamente de la deuda para llegar a fin de mes. Caffentzis (2018) entiende por Economía de la deuda a una “economía que requiere que la mayoría de los trabajadores tengan que endeudarse sólo para reproducirse”

En las decisiones financieras de los interlocutores, lejos de estar motivados por su propio interés, predomina una lógica colectiva de reciprocidad y apoyo mutuo tanto al interior del hogar como fuera de éste. Las muchas formas que toma la colectivización de la deuda son ejemplos excepcionales de esto. Registre numerosísimos ejemplos en los que las deudas fueron gestionadas de forma colectiva tanto al interior del hogar como con redes más amplias, lo que me obligó a abandonar el imaginario de un individuo deudor aislado y en su lugar, pasar a reconocer las múltiples formas de responder colectivamente a una deuda.

Pese a que la educación financiera y la bancarización ha logrado introyectarse en los horizontes y prácticas financieras de los hogares en cuestión, éstos distan mucho de ser y actuar como “*homo economicus*” y consumidores trabajadores y/o deudores perfectamente “racionales” en este sentido economicista. Hablo de una subjetividad deudora no para copiar y pegar un sujeto abstracto en un análisis social y producir narrativas generalizadoras sino para señalar una serie de representaciones que están configurando las estrategias económicas de los sujetos y sus prácticas financieras.

Bibliografía

Caffentzis, George. 2018. *Los límites del capital. Deuda, moneda y lucha de clases*. Buenos Aires: Tinta Limón y Fundación Rosa Luxemburgo.

Gago, Verónica, y Luci Cavallero. 2019. *Una lectura feminista de la deuda. ¡Vivas, libres y desendeudadas nos queremos!* Buenos Aires: Fundación Rosa Luxemburgo.

Gallardo Kishi, Verónica Sayuri. 2020. «Malabares para llegar a fin de mes. Deuda, finanzas y trabajos en cinco hogares asalariados precarios en la CDMX». ENAH.

Lazzarato, Maurizio. 2013. *La fábrica del hombre endeudado. Ensayo sobre la condición neoliberal*. Traducido por Horacio Pons. Buenos Aires: Amorrortu editores.

Perez-roa, Lorena, y Matías Gómez Contreras. 2019. «Deuda temporalidad y moralidad: Proceso de subjetivación de parejas jóvenes profesionales». *Psicoperspectivas* 18 (3).

Palabras clave

subjetividad deudora, financiarización, endeudamiento, sujeto deudor, asalariados, crédito bancario

10 Estudios Políticos, Socio Jurídicos e Instituciones

El GT recibió 120 ponencias, poco más de la mitad (53%) fueron presentadas por personas provenientes de los países más grandes, Brasil y México en igual proporción. Un 40% de los trabajos se distribuyeron en proporciones similares por colegas provenientes de Argentina, Chile, Colombia y Perú. A lo que agregó una participación relativa más baja (7%) de asistentes de países pequeños (Bolivia, Costa Rica, Cuba, Honduras y Uruguay), y una participación testimonial de América del Norte (EEUU).

Las ponencias recibidas según países y regiones de América Latina y el Caribe

<u>País de origen</u>	<u>Número</u>
Brasil	32
México	32
Chile	13
Argentina	12
Colombia	12
Perú	10
Costa Rica	2
Cuba	2
Honduras	2
Bolivia	1
EE. UU.	1
Uruguay	1
Total:	120

El GT organizó sus sesiones en torno a nueve temáticas distribuidas en 15 sesiones, que a su vez se agruparon en tres grandes núcleos de reflexión académica. En primer lugar, se destacó el interés y preocupación por la situación y análisis de los derechos humanos en la región, la gran mayoría de las sesiones (19) tuvieron ese eje de reflexión (Grupos vulnerables y derechos, Derechos y diversidad social, Derechos y procesos constitucionales; Derechos humanos y la política). Entre las líneas temáticas más nutridas se encontraban las vinculadas a derechos de la

diversidad y de grupos vulnerables. Un segundo eje de reflexión se centró en el funcionamiento de las instituciones judiciales y penales (Sistemas de justicia y Sistemas penitenciarios). Un tercer eje de análisis estuvo relacionado con el funcionamiento de las estructuras de poder político y actores (Influencia y perspectivas políticas, Procesos y estructuras políticas, Procesos políticos y económicos).

La distribución de temáticas de las ponencias

<u>Temáticas de las sesiones</u>
Grupos vulnerables y derechos (3 sesiones)
Derechos y diversidad social (3 sesiones)
Derechos y procesos constitucionales (2 sesiones)
Derechos humanos y la política (2 sesiones)
Sistemas de justicia (1 sesión)
Sistemas penitenciarios (1 sesión)
Influencia y perspectivas políticas (1 sesión)
Procesos y estructuras políticas (1 sesión)
Procesos políticos y económicos (1 sesión)

La cantidad de ponencias del GT fue considerable. Sin embargo, se percibe una disminución del número con respecto del congreso de Uruguay 2017 (259) y de Perú 2019 (327). Una ruta para explorar a modo de explicación para la disminución de ponencias es la pandemia de COVID-19 y los estragos que ella causó en la academia, un sector fuertemente golpeado. Si ya antes de la pandemia era complicado para estudiantes y personas profesoras o investigadoras independientes producir textos académicos y debatir sus resultados en congresos internacionales, después de la pandemia esta situación se agravó. Frente a ello, la normalización de la virtualidad fue una válvula de escape. En el congreso de ALAS México 2022 se recibieron ponencias virtuales, que permitieron a participantes exponer sus investigaciones desde diferentes partes del mundo. Gracias a las buenas condiciones de infraestructura disponibles en la UNAM, las ponencias virtuales pudieron realizarse sin mayores sobresaltos.

En cuanto a la calidad, las ponencias mantuvieron el nivel de los congresos anteriores. Al parecer la pandemia no afectó la calidad de las ponencias que llegaron a presentarse. En torno a las temáticas ya señaladas, se llevaron a cabo debates interesantes, que son expresión de que el GT 10 sigue siendo un espacio de encuentro e intercambio para una comunidad académica atenta a los fenómenos de sociología política, estudios sociojurídicos e instituciones.

Coordinadores:

- Angélica Cuéllar Vázquez
- Miguel Serna
- César Bazán Seminario
- Josafat Cortez Salinas
- Ángela Margoth Bacca Mejía

Perspectiva de gênero concernente aos ODS: abordagem da Sociologia Ambiental do Direito

Marcio Henrique Pereira Ponzilacqua¹ ; Cristiane Duarte Mendonça Alvares¹

1 - Universidade de São Paulo.

Resumen de la ponencia

O escopo é a discussão da perspectiva de gênero como aspecto imprescindível à hermenêutica dos Objetivos de Desenvolvimento Sustentável (ODS) elencados na Agenda 2030 da Organização das Nações Unidas.

Subsume-se às propostas do GT10, posto que visa à abordagem sociojurídica da questão socioambiental e suas intersecções com o direito. O objetivo geral é analisar, com base no substrato teórico-metodológico da Sociologia Ambiental do Direito, se os ODS e suas metas promovem a proteção socioambiental de gênero. Os objetivos específicos são (i) apresentar conceitos envolvidos; (ii) analisar os ODS e suas metas; (iii) analisar os dados produzidos pela ONU concernentes ao recorte de gênero.

Os procedimentos metodológicos consistirão na revisão bibliográfica e documental e análise dos dados secundários disponíveis sobre a Agenda 2030. Os Objetivos de Desenvolvimento Sustentável compõem a Agenda 2030 para o Desenvolvimento

Sustentável da Organização Mundial das Nações Unidas (ONU), publicada no ano de 2015, em continuidade da Agenda de Desenvolvimento do Milênio. A Agenda 2030 foi adotada por 193 países, incluindo o Brasil na qualidade de signatário. São dezessete (17) os ODS, a saber: erradicação da pobreza; fome zero e

agricultura sustentável; saúde e bem-estar; educação de qualidade; igualdade de gênero; água potável e saneamento; energia limpa e acessível; trabalho decente e crescimento econômico; indústria, inovação e infraestrutura; redução das desigualdades; cidades e comunidades sustentáveis; consumo e produção responsáveis; ação contra a mudança global do clima; vida na água; vida terrestre; paz, justiça e instituições eficazes; e parcerias e meios de implementação. Desdobram-se em cento e sessenta e nove (169) metas que visam a ações concretas de abrangência econômica, social e ambiental, sob perspectivas integrais e interseccionais.

A análise ora proposta concerne aos *direitos socioambientais*, que exigem hermenêutica transversal, transdisciplinar e transc científica, e cujo enfoque são as vulnerabilidades socioambientais. A consideração da dimensão de gênero no âmbito dos ODS e de suas metas, descortinam direcionamentos eficazes para proteção jurídica e respondem às reivindicações contundentes das populações envolvidas, e sustentam as respectivas garantias do ordenamento jurídico.

A relevância patente da proteção de gênero importa na explicitação de referenciais de ações afirmativas e políticas socioambientais consistentes. Oferecem alternativas às formas de direito cristalizadas, legisladas ou em processos de construção, e possibilitam redução de desigualdades e participação concretas dos indivíduos e coletividades afetados pela destruição da natureza e outras formas associadas de violações de direitos. Pela educação socioambiental e jurídica, abrem-se espaços de emancipação cidadã e fruição de direitos.

Introducción

O programa Agenda 2030 foi desenvolvido pela Organização das Nações Unidas (ONU) para atualizar e viabilizar a continuidade da Agenda de Desenvolvimento do Milênio. Com intuito de identificar as principais questões que envolvem a sociedade global, traçando metas que almejam a preservação dos direitos humanos em suas múltiplas aplicações (vida, saúde, trabalho, moradia, meio ambiente).

A Agenda 2030, publicada no ano de 2015, foi adotada por cento e noventa e três países, incluindo o Brasil na qualidade de signatário. O plano de ação é composto por dezessete Objetivos de Desenvolvimento Social - ODS, a saber: erradicação da pobreza; fome zero e agricultura sustentável; saúde e bem-estar; educação de qualidade; igualdade de gênero; água potável e saneamento; energia limpa e acessível; trabalho decente e crescimento econômico; indústria, inovação e infraestrutura; redução das desigualdades; cidades e comunidades sustentáveis; consumo e produção responsáveis; ação contra a mudança global do clima; vida na água; vida terrestre; paz, justiça e instituições eficazes; e parcerias e meios de implementação. Desdobram-se em cento e sessenta e nove metas que visam a ações concretas de abrangência econômica, social e ambiental, sob perspectivas integrais e interseccionais.

Apresenta-se como escopo do trabalho a discussão da perspectiva de gênero como aspecto imprescindível à hermenêutica dos Objetivos de Desenvolvimento Sustentável (ODS) elencados na Agenda 2030 da Organização das Nações Unidas.

A metodologia utilizada foi a revisão bibliográfica, apresentando-se o marco teórico da Sociologia Ambiental do Direito e para a análise do documento que institui a Agenda 2030 da ONU, além da bibliografia pertinente ao tema.

De início, conceitua-se o parâmetro pelo qual será desenvolvido o trabalho, caracterizando o verdadeiro instrumental advindo da Sociologia Ambiental do Direito, que pressupõe uma análise multifacetada dos fenômenos socioambientais.

Para complementar o propósito do estudo, é apresentado o conceito de interseccionalidade, a partir da análise do Objetivo de Desenvolvimento Sustentável 5, que trata da igualdade de gênero.

Estabelecido o paradigma da proteção socioambiental de gênero são apresentados os ODS e metas selecionados para exemplificar a interseccionalidade, necessidade e urgência de uma compreensão integralizada de proteção, capaz de superar as vulnerabilidades, sobrepostas e cumulativas, que atingem cidadãos e natureza.

Desarrollo

ENQUADRE METODOLÓGICO

Esta pesquisa tem como objetivo geral analisar, com base no substrato teórico-metodológico da Sociologia Ambiental do Direito, se os objetivos de desenvolvimento sustentável (Agenda 2030 da ONU) e suas metas promovem a proteção socioambiental de gênero. Para tanto, elenca como objetivos específicos: (i) apresentar conceito de proteção socioambiental sob a perspectiva sociologia ambiental do direito; (ii) apresentar o conceito de interseccionalidade e o ODS 5 sobre igualdade de gênero; e (iii) identificar nos ODS e suas metas a proteção socioambiental de gênero.

Os procedimentos metodológicos consistirão em realizar uma revisão bibliográfica, analisando o marco teórico da Sociologia Ambiental do Direito, o documento que institui a Agenda 2030 e a produção acadêmica selecionada que aborda a temática.

A análise ora proposta concerne aos *direitos socioambientais*, que exigem hermenêutica transversal, transdisciplinar e transc científica, e cujo enfoque são as vulnerabilidades sociambientais. A consideração da dimensão de gênero no âmbito dos ODS e de suas metas, descortinam direcionamentos eficazes para proteção jurídica e respondem às reivindicações contundentes das populações envolvidas e sustentam as respectivas garantias do ordenamento jurídico.

A relevância patente da proteção de gênero importa na explicitação de referenciais de ações afirmativas e políticas socioambientais consistentes. Oferecem alternativas às formas de direito cristalizadas, legisladas ou em processos de construção e possibilitam a redução de desigualdades e participação concretas dos indivíduos e coletividades afetados pela destruição da natureza e outras formas associadas de violações de direitos. Pela educação socioambiental e jurídica, abrem-se espaços de emancipação cidadã e fruição de direitos.

A PROTEÇÃO SOCIOAMBIENTAL

Os Objetivos de Desenvolvimento Sustentável direcionam ações de fomento, proteção e concretização de direitos humanos. Ainda que se possa realizar uma crítica sob a perspectiva culturalista do que seriam os elencados direitos humanos, a Agenda 2030 engloba objetivos e metas que se relacionam diretamente com os chamados direitos da natureza a exemplo do ODS 13 que trata do combate às alterações climáticas, o ODS 14 que almeja a preservação da vida debaixo d'água e o ODS 15 da vida sobre a terra.

A Constituição Federal da República Federativa do Brasil, em seu Capítulo VI, especialmente no art. 225, reconhece como direito de todos o meio ambiente ecologicamente equilibrado, colocando como garantia das presentes e futuras gerações.

Ressaltado o lapso temporal entre a Agenda 2030 e a Constituição Cidadã, percebe-se que está alinhada a necessidade de proteção jurídica ao meio ambiente, em um sentido mais restrito, para a preservação da qualidade de vida humana e também, podendo-se colocar dessa maneira, em um sentido mais amplo, a preservação (e muitas vezes, necessidade de recuperação) da natureza, reconhecendo-a como sujeito de direitos, assim como os animais.

Ante a complexa e multifacetada relação entre meio ambiente e direitos humanos, o aporte da Sociologia Ambiental do Direito mostra-se imprescindível para analisar os Objetivos de Desenvolvimento Sustentável.

A perspectiva da Sociologia Ambiental do Direito, que propõe reflexões transversais, transdisciplinares e transc científicas que fomentam a efetiva interação entre os campos do saber, tem como enfoque os direitos socioambientais e as vulnerabilidades sociais, com destaque para os conflitos ambientais, tendo como dimensões essenciais para promoção da abordagem o aspecto (i) antropológico, (ii) ambiental e ecológico e (iii) relacional e intersubjetiva (PONZILACQUA, 2015).

A INTERSECCIONALIDADE DO OBJETIVO DE DESENVOLVIMENTO SUSTENTÁVEL 5: IGUALDADE DE GÊNERO

O quinto objetivo de desenvolvimento sustentável trata da igualdade de gênero. A promoção da equidade é pauta em diversos documentos da ONU (a exemplo da Convenção sobre a Eliminação de Todas as Formas de Discriminação contra as Mulheres) e está prevista expressamente no texto constitucional brasileiro (artigo 5º, inciso I).

O ODS 5 enuncia como objetivo: alcançar a igualdade de gênero e empoderar todas as mulheres e meninas, sendo desdobrado nas seguintes metas: 5.1 Acabar com todas as formas de discriminação contra todas as mulheres e meninas em toda parte; 5.2 Eliminar todas as formas de violência contra todas as mulheres e meninas nas esferas públicas e privadas, incluindo o tráfico e exploração sexual e de outros tipos; 5.3 Eliminar todas as práticas nocivas, como os casamentos prematuros, forçados e de crianças e mutilações genitais femininas; 5.4 Reconhecer e valorizar o trabalho de assistência e doméstico não remunerado, por meio da disponibilização de serviços públicos, infraestrutura e políticas de proteção social, bem como a promoção da responsabilidade compartilhada dentro do lar e da família, conforme os contextos nacionais; 5.5 Garantir a participação plena e efetiva das mulheres e a igualdade de oportunidades para a liderança em todos os níveis de tomada de decisão na vida política, econômica e pública; 5.6 Assegurar o acesso universal à saúde sexual e reprodutiva e os direitos reprodutivos, como acordado em conformidade com o Programa de Ação da Conferência Internacional sobre População e Desenvolvimento e com a Plataforma de Ação de Pequim e os documentos resultantes de suas conferências de revisão; 5.a Realizar reformas para dar às mulheres direitos iguais aos recursos econômicos, bem como o acesso a propriedade e controle sobre a terra e outras formas de propriedade, serviços financeiros, herança e recursos naturais, de acordo com as leis nacionais; 5.b Aumentar o uso de tecnologias de base, em particular as tecnologias de informação e comunicação, para promover o empoderamento das mulheres; 5.c Adotar e fortalecer políticas sólidas e legislação aplicáveis para a promoção da igualdade de gênero e o empoderamento de todas as mulheres e meninas em todos os níveis.

As metas traçadas no ODS busca a igualdade, assim, inevitavelmente, trabalhará o enfrentamento à violência doméstica e familiar nas suas diversas formas: física, psicológica, sexual, patrimonial, entre outras; a discriminação no mercado de trabalho (incluindo acesso e permanência nos estudos); direitos sexuais e reprodutivos e divisão sexual do trabalho (com ênfase no trabalho doméstico). Pontos cruciais para promoção do empoderamento de mulheres.

Para entender o impacto do ODS 5 deve-se ter por base o conceito de interseccionalidade. Atribuído à autora Kimberle Crenshaw (2002) em seus estudos sobre gênero e raça, que visa incluir questões raciais nos debates sobre gênero e direitos humanos e incluir questões de gênero nos debates sobre raça e direitos humanos, proporcionando um entendimento de sobreposição de grupos discriminados ao invés de tratar como situações segmentadas.

Nesse sentido, propõe-se uma abordagem de gênero sobre a sociologia ambiental do direito, nesta análise dos Objetivos de Desenvolvimento Sustentável, com intuito de relacionar a necessidade de proteção socioambiental e a proteção de gênero, tão bem destacadas ao longo da Agenda 2030.

A autora brasileira Lélia Gonzalez (2019) ao longo de sua trajetória política e acadêmica, apresenta em seus estudos uma abordagem interseccional de gênero e raça, trazendo importantes considerações sobre as vulnerabilidades socioambientais das mulheres negras no Brasil. Lélia maneja o depois nomeado conceito de sobreposição, denunciando a vulnerabilidade advinda do racismo, do sexismo e que acarreta também em vulnerabilidade urbana e ambiental.

A PROTEÇÃO SOCIOAMBIENTAL DE GÊNERO NOS OBJETIVOS DE DESENVOLVIMENTO SUSTENTÁVEL

A abordagem de gênero no instrumental de análise da Sociologia Ambiental do Direito possibilita uma apreensão da proteção socioambiental de gênero, focada nas vulnerabilidades socioambientais, que aspira a sobreposição dessas vulnerabilidades para que se busque um enfrentamento que se pretenda integral, consciente da complexidade socioambiental.

Com esse intuito, realiza-se a revisão da Agenda 2030, apontando os principais mecanismos (objetivos e metas) que traduzem a proteção socioambiental de gênero.

No ODS 1 “acabar com a pobreza em todas as suas formas, em todos os lugares” a meta 1.5 que dispõe “até 2030, construir a resiliência dos pobres e daqueles em situação de vulnerabilidade, e reduzir a exposição e vulnerabilidade destes a eventos extremos relacionados com o clima e outros choques e desastres econômicos, sociais e ambientais”,

O ODS 2, sobre “acabar com a fome, alcançar a segurança alimentar e melhoria da nutrição e promover a agricultura sustentável”, apresenta duas metas que destacam a proteção de gênero e ambiental: (i) 2.2 “até 2030, acabar com todas as formas de desnutrição, incluindo atingir, até 2025, as metas acordadas internacionalmente sobre nanismo e caquexia em crianças menores de cinco anos de idade, e atender às necessidades nutricionais dos adolescentes, mulheres grávidas e lactantes e pessoas idosas” e (ii) 2.3 “até 2030, dobrar a produtividade agrícola e a renda dos pequenos produtores de alimentos, particularmente das mulheres, povos indígenas, agricultores familiares, pastores e pescadores, inclusive por meio de acesso seguro e igual à terra, outros recursos produtivos e insumos, conhecimento, serviços financeiros, mercados e oportunidades de agregação de valor e de emprego não agrícola”.

De maneira mais abrangente os Objetivos de Desenvolvimento Sustentável elencados a seguir serão analisados apenas em seus enunciados, tendo em vista tratem de aspectos gerais de direitos humanos difusos e/ou direitos da natureza. São eles, ODS 3: assegurar uma vida saudável e promover o bem-estar para todas e todos, em todas as idades; ODS 4: assegurar a educação inclusiva e equitativa e de qualidade, e promover oportunidades de aprendizagem ao longo da vida para todas e todos; ODS 7: assegurar o acesso confiável, sustentável, moderno e a preço acessível à energia para todas e todos e ODS 10: reduzir a desigualdade dentro dos países e entre eles, ODS 13: tomar medidas urgentes para combater a mudança climática e seus impactos; ODS 14: conservação e uso sustentável dos oceanos, dos mares e dos recursos marinhos para o desenvolvimento sustentável; ODS 15: proteger, recuperar e promover o uso sustentável dos ecossistemas terrestres, gerir de forma sustentável as florestas, combater a desertificação, deter e reverter a degradação da terra e deter a perda de biodiversidade; ODS 16: promover sociedades pacíficas e inclusivas para o desenvolvimento sustentável, proporcionar o acesso à justiça para todos e construir instituições eficazes, responsáveis e inclusivas em todos os níveis.

No tocante ao ODS 6: “assegurar a disponibilidade e gestão sustentável da água e saneamento para todas e todos”, destacam-se as metas 6.2: “até 2030, alcançar o acesso a saneamento e higiene adequados e equitativos para todos, e acabar com a defecação a céu aberto, com especial atenção para as necessidades das mulheres e meninas e daqueles em situação de vulnerabilidade” e a meta 6.6: “até 2020, proteger e restaurar ecossistemas relacionados com a água, incluindo montanhas, florestas, zonas úmidas, rios, aquíferos e lagos”.

O acesso à água e saneamento básico são situações muito didáticas para demonstrar a interseccionalidade entre gênero e proteção socioambiental. A exemplo do relatório da UNICEF e UNICEF (2021) sobre pobreza menstrual no Brasil, que aponta a necessidade de infraestrutura adequada que garanta a dignidade das pessoas que menstruam concomitantemente com a urgência de se repensar os resíduos sólidos gerados, por exemplo, por uso de absorventes descartáveis.

O ODS 8, que propõe “promover o crescimento econômico sustentado, inclusivo e sustentável, emprego pleno e produtivo e trabalho decente para todas e todos”, possui duas metas que coadunam com a proteção ambiental e a proteção de gênero, a meta 8.4 sobre “melhorar progressivamente, até 2030, a eficiência dos recursos globais no consumo e na produção, e empenhar-se para dissociar o crescimento econômico da degradação ambiental, de acordo com o Plano Decenal de Programas sobre Produção e Consumo Sustentáveis, com os países desenvolvidos assumindo a liderança” e a meta 8.8 sobre “proteger os direitos trabalhistas e promover ambientes de trabalho seguros e protegidos para todos os trabalhadores, incluindo os trabalhadores migrantes, em particular as mulheres migrantes, e pessoas em empregos precários”.

O ODS 9, que trata de “construir infraestruturas resilientes, promover a industrialização inclusiva e sustentável e fomentar a inovação”, possui as metas 9.4 “até 2030, modernizar a infraestrutura e reabilitar as indústrias para torná-las sustentáveis, com eficiência aumentada no uso de recursos e maior adoção de tecnologias e processos industriais limpos e ambientalmente corretos; com todos os países atuando de acordo com suas respectivas capacidades” pode e deve ser interpretada a partir do fomento da harmonia entre natureza e ser humano, resgatando aqui outro documento promovido pela Organização das Nações Unidas, *Harmony With Nature*, sobre a necessidade de construção de um novo paradigma, não antropocêntrico, portanto, considerando de fato o impacto ambiental de todas as ações humanas.

Sob a perspectiva da vulnerabilidade urbana, tratada no conceito de racismo ambiental, o ODS 11 sobre “tornar as cidades e os assentamentos humanos inclusivos, seguros, resilientes e sustentáveis”, traz as metas 11.2 “até 2030, proporcionar o acesso a sistemas de transporte seguros, acessíveis, sustentáveis e a preço acessível para todos, melhorando a segurança rodoviária por meio da expansão dos transportes públicos, com especial atenção para as necessidades das pessoas em situação de vulnerabilidade, mulheres, crianças, pessoas com deficiência e idosos”; 11.6 “até 2030, reduzir o impacto ambiental negativo per capita das cidades, inclusive prestando especial atenção à qualidade do ar, gestão de resíduos municipais e outros” e 11.7 “até 2030, proporcionar o acesso universal a espaços públicos seguros, inclusivos, acessíveis e verdes, particularmente para as mulheres e crianças, pessoas idosas e pessoas com deficiência”.

Com intuito de promover e coagir globalmente as nações, o ODS 12 visa “assegurar padrões de produção e de consumo sustentáveis”, com meta estipulando que 12.4 “até 2020, alcançar o manejo ambientalmente saudável dos produtos químicos e todos os resíduos, ao longo de todo o ciclo de vida destes, de acordo com os marcos internacionais acordados, e reduzir significativamente a liberação destes para o ar, água e solo, para minimizar seus impactos negativos sobre a saúde humana e o meio ambiente”.

Encerrando a lista da Agenda 2030, o ODS 17 sobre “fortalecer os meios de implementação e revitalizar a parceria global para o desenvolvimento sustentável” tem como destaque a meta 17.7 que visa “promover o desenvolvimento, a transferência, a disseminação e a difusão de tecnologias ambientalmente corretas para os países em desenvolvimento, em condições favoráveis, inclusive em condições concessionais e preferenciais, conforme mutuamente acordado”. Ressalta-se os esforços para compartilhamento de programas e ações que forem bem-sucedidos, instituindo verdadeiro dever de solidariedade entre as nações.

Conclusiones

A Agenda 2030 tem se apresentado como agenda política pelos países signatários, os objetivos e metas de desenvolvimento sustentável pretendem estabelecer ações consonantes a nível local e global.

Esta pesquisa pomenorizou os Objetivos de Desenvolvimento Sustentável e suas metas que versavam especificamente sobre proteção socioambiental de gênero, selecionando e analisando os tópicos que tratavam de meio ambiente e gênero, almejando explicitar a relação interseccional entre os temas.

Para analisar as diretrizes trazidas na Agenda 2030 foi utilizado o instrumental da Sociologia Ambiental do Direito, com sua perspectiva transdisciplinar e voltada para as vulnerabilidades socioambientais. Pode-se refletir sobre a importância de analisar as questões ambientais não apenas como recursos disponíveis e imprescindíveis para a vida humana, mas revelando a natureza (fauna e flora) como sujeitos de direitos.

A partir da análise dos ODS e suas metas, reflete-se sobre uma relação simbiótica entre proteção socioambiental e proteção de gênero, forjada da compreensão integral da Agenda 2030. Os objetivos são segmentados para fins de exposição, mas relacionam-se de maneira inequívoca.

A sobreposição das vulnerabilidades (ambiental, social e de gênero) pressupõe uma abordagem também interseccional, aqui proporcionada pela Sociologia Ambiental do Direito, que reverbera em ações multifacetadas a serem implementadas pelos países signatários.

Bibliografia

BRASIL. Constituição da República Federativa do Brasil de 1988. Brasília, DF, Presidência da República. 1988. Disponível em: https://www.planalto.gov.br/ccivil_03/constituicao/constituicao.htm.

CRENSAW, Kimberle. A interseccionalidade da discriminação de raça e gênero. 2002. Disponível em: <<http://www.acaoeducativa.org.br/fdh/wpcontent/uploads/2012/09/Kimberle-Crenshaw.pdf>>

GONZALEZ, Lélia. . 2020. Por um Feminismo Afro-Latino-Americano: Ensaio, Intervenções e Diálogos . Rio Janeiro: Zahar. 375 pp.

ORGANIZAÇÃO DAS NAÇÕES UNIDAS. Plataforma Agenda 2030. Disponível em: <<http://www.agenda2030.org.br/>>.

PONZILACQUA, Marcio Henrique Pereira. Sociologia Ambiental do Direito: Análise sociojurídica, complexidade ambiental e intersubjetividade. Petrópolis: Vozes, 2015.

PONZILACQUA, M. H. P., & SACILOTTO, L. M. (2021). Sociologia ambiental do direito: horizontes, aplicações e perspectivas. Revista Latinoamericana de Sociología Jurídica, (3), 246-269. Disponível em: <https://usi.edu.ar/publicacion-archivos/numero-3-completo-2/>

UNICEF, UNFPA, 2021. Pobreza menstrual do Brasil, desigualdades e Violações de direitos. Site do UNICEF. Disponível em https://www.unicef.org/brazil/media/14456/file/dignidade-menstrual_relatorio-unicef-unfpa_maio2021.pdf

UNITED NATION. SA/RES/67/214. Harmony with Nature. New York: UN,2012b. Disponível em: <<http://undocs.org/A/RES/67/214>>.

Palabras clave

Proteção Socioambiental; ODS; Gênero.

El punitivismo a partir de los Derechos Humanos de las personas imputadas en México

Karen Franco ¹

1 - Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-UNAM.

Resumen de la ponencia

A pesar de que, con la Reforma de 2008 en materia penal en México se propone un sistema más democrático para enfrentar el delito y la desconfianza en el Sistema Penal, comienza a verse un aumento en un fenómeno alterno a la respuesta estatal, tal es el punitivismo. El punitivismo plantea al castigo ejemplar como el centro del Sistema Penal, esto significa centrar la atención en castigar, lo que lleva a que la víctima continúe quedando en segundo plano, muchas veces sin la oportunidad de obtener una reparación del daño o incluso justicia. El objetivo de este trabajo fue observar cómo la población estudiada representa a la *persona imputada*, ya que al ser un nuevo actor que se introduce con dicha reforma se suele confundir con personas acusadas lo que funciona en detrimento del principio de presunción de inocencia principal garante de Derechos Humanos dentro de un sistema penal. Se trabajó con una población alejada del Sistema Penal o que al menos tuviera menos posibilidades de tener relación con él por sus características sociales, creemos que el estudio de esta población nos permitiría identificar en mayor cantidad muestras de punitivismo debido principalmente a la lejanía de su vida cotidiana con el Sistema Penal. Esta ponencia deriva de una investigación que se llevó a cabo en 2021 como parte de un trabajo de tesis de licenciatura que busca saber de qué manera estos fenómenos están resonando en nuestra población a estudiar y, sobre todo, si se están reproduciendo discursos punitivistas. Se buscó explorar por medio de las representaciones sociales las ideas que existen actualmente respecto a la figura del imputado y la recepción de sus derechos; a partir de esto, pudimos observar que nuestra población está recurriendo al punitivismo como una respuesta al reconocimiento de los derechos de las personas imputadas en el país bajo una mala percepción de los Derechos Humanos siendo concebidos como recompensas más que como propiedades inherentes a toda persona. Bajo la idea de que si no hay prisión como consecuencia lo que rige es la impunidad, en un contexto donde coinciden otros fenómenos como el aumento de desconfianza en las autoridades, una inconformidad generalizada con el sistema penal y la facilidad con la que se difunde la información hoy en día, las personas ya no ven al punitivismo solo como un discurso o exigencia sino como una forma de actuar socialmente.

Introducción

En el 2008 y el 2011 se llevaron a cabo grandes reformas en materia penal y de Derechos Humanos respectivamente. Estas modificaciones legislativas significaron también la inserción de nuevos actores en la esfera legal y política y también, a grandes rasgos, la modernización de las instituciones en el país y específicamente de un sistema judicial que mostraba ya varias carencias y atrasos en muchos aspectos.

Para la reforma de 2008 algunos autores (Aguilar, 2016; Carbonell, 2013; Valencia, 2009; Zamora, 2016), son muy puntuales respecto a las diferencias que esta reforma trajo consigo; en un primer lugar se debe hacer una diferenciación con base en el tipo de justicia que buscan satisfacer: el de tipo inquisitivo se caracteriza porque basa su funcionamiento en la justicia *retributiva*, mientras que para el acusatorio el núcleo es la justicia *restaurativa*. Estos dos tipos de justicia guardan una diferencia esencial al tener distintos tipos de objetivo, es decir, si bien las dos buscan la obtención de justicia, la de tipo *retributiva* tiene como fin retribuir a la sociedad el daño que se le hizo a partir de un delito a través del castigo por medio de la función penal en un sistema con pocas opciones fuera del castigo (Aguilar, 2016), esto significa que el uso de la prisión tiende a ser muy elevado en sociedades con un SP de tipo inquisitivo.

Por otro lado, el objeto del proceso penal en un sistema de tipo acusatorio se basa en la justicia restaurativa, lo que implica un cambio de paradigma respecto al castigo: este deja de ser el fin. Además de eso, este tipo de justicia tiene un fin distinto, el cual es resarcir el daño causado a la víctima en el delito, de ahí que el eje central sea la reparación del daño sobre el castigo (Aguilar, 2016). El segundo cambio viene con la reforma constitucional de 2011 en materia de Derechos Humanos la cual implica que estos adquieran un rasgo constitucional, es decir, fueran definidos como inviolables y prioritarios, lo que en teoría obliga a que dicho Estado persiga las violaciones a los DD. HH. y promueva su cuidado como una prioridad nacional hacia el horizonte normativo internacional, el cual respalda muchos aspectos de la vida social y todas las leyes inscritas en la constitución deberán responder a éste volviéndose un factor siempre presente.

Este cambio judicial es el telón de fondo de este trabajo, pues el viraje hacia la justicia restaurativa que tiene como prioridad garantizar los derechos de las personas, hace cuestionarnos sobre las representaciones que estas tienen sobre ella y, sobre todo, surgen dudas respecto a la relación entre estas representaciones y las prácticas de

las personas en torno a dicho sistema, el cual nos plantea una nueva forma de ver la justicia penal, que va más allá del uso de prisiones como consecuencia de la comisión de un delito, y comienza a contemplar los Derechos Humanos de las personas involucradas y la necesidad de despresurización de un sistema penal saturado e ineficiente.

A pesar de esta propuesta más democrática para enfrentar el delito y la desconfianza en el sistema penal, comienza a verse un aumento en un fenómeno alterno a la respuesta estatal, tal es el punitivismo. El punitivismo plantea al castigo ejemplar como el centro del Sistema Penal, esto es un problema ya que se centra la atención en castigar, lo que lleva a que la víctima quede en segundo plano, muchas veces sin la oportunidad de obtener una reparación del daño o incluso justicia. Este trabajo busca explorar por medio de las representaciones sociales que existen actualmente respecto a la figura del imputado, la recepción de sus derechos y así observar si nuestra población está recurriendo al punitivismo como una respuesta a la idea de que las personas imputadas sean sujetos de derechos, es decir, si el reconocimiento de los derechos de las personas imputadas se da al mismo tiempo que un aumento de los discursos punitivistas.

Consideramos que los Derechos Humanos atraviesan la vida de toda persona, pero lo que observamos en este trabajo es que el punitivismo está comenzando a formar parte de las formas de actuar para resolver problemas (como los de seguridad pública o impunidad), fenómeno que afecta los Derechos Humanos de las personas que son imputadas de un delito. Es en esa línea que esta investigación busca observar como las personas imputadas de un delito son propensas a sufrir violaciones a sus derechos fundamentales, violaciones que a veces nos son perseguidas o castigadas debido a las representaciones sociales que las personas tienen del Sistema Penal, las personas privadas de la libertad y los Derechos Humanos. Esto aumenta la clara ruptura del Estado de Derecho en el país y sobre todo la falta de protección hacia las vidas de las personas privadas de la libertad, acusadas e imputadas, pero también de las víctimas de delitos quienes a veces son olvidadas en un sistema cuyo fin es reparar el daño que se les hizo.

Desarrollo

Para esta investigación fue fundamental retomar la teoría de las representaciones sociales de Serge Moscovici, donde expone que las representaciones son sociales en la medida en que son: la relación entre el *sujeto* ya sea un individuo o grupos sociales, y el *objeto* que también puede ser una persona específica, grupos, fenómenos o circunstancias sociales; las representaciones sociales se conforman por percepciones, opiniones, imágenes o actitudes de lo que alguien se representa sobre otra cosa según su relación con ello; así podemos decir que la representación toma una dimensión social debido a que solo surge en tanto existe una relación entre dos partes en un contexto determinado, de esta forma:

Se entenderá que este sistema de representación no es independiente de las relaciones sociales particulares de cada sociedad. Por último, las fuerzas representacionales así constituidas deben situarse en presencia de las relaciones sociales, para que el proceso de representación adquiera toda su significación. (Valleé, 2011:109)

Es por esto por lo que también podemos decir que las *representaciones sociales* son un pensamiento *constituido y constituyente* (Piña y Cuevas, 2004) ya que por una parte se utilizan para explicar la realidad social; por otro lado, ayudan a determinar esa realidad social por medio de la acción que desencadenan dentro de esa realidad social, modificando por tanto a dicha realidad (Jodelete, 1986). Esto involucra a los individuos que pertenecen a esa sociedad dado que otra característica es que estas representaciones llevan a las personas a un actuar, limitado por las representaciones que se hacen las personas y la relación que guardan con el objeto (persona, grupo, fenómeno, situación) que se representan:

sí partimos de que una representación social es una “preparación para la acción”, no lo es solo en la medida en que guía el comportamiento, sino sobre todo en la medida en que remodela y reconstruye los elementos del medio en el que el comportamiento debe tener lugar. Llega a dar un sentido al comportamiento. A integrarlo en una red de relaciones donde está ligado a su objeto. Al mismo tiempo proporciona las nociones, las teorías y el fondo de observaciones que hacen estables y eficaces a estas relaciones. (Moscovici, 1979:32)

Además de lo anterior Moscovici identifica dos partes del proceso de apropiación de una *representación social* en algún grupo social determinado, estas son la *objetivación* y el *anclaje*. La *objetivación* se refiere a

una operación formadora de imagen y estructurante. (Aquí) La representación permite intercambiar percepción y concepto. Al poner en imágenes las opciones abstractas de una textura material a las ideas, hace corresponder cosas con palabras, da cuerpo a esquemas conceptuales. [...] (en complemento, el anclaje) se refiere al enraizamiento social de la representación y de su objeto. En este caso, la intervención de lo social se traduce en el significado y la utilidad que les son conferidos. Ya no se trata como en el caso de la objetivación, de la construcción formal de un conocimiento, sino de su inserción orgánica dentro de un pensamiento constituido. (Jodelete, 1986:481-486)

Es decir, dentro de la realidad social. Con lo anterior podemos ver que estos procesos se deben observar en conjunto para poder comprender la conformación de una representación social. A partir de esto, se toma la decisión que elegir una población para estudiar ya que las representaciones sociales están vinculadas a un grupo social específico.

Dado que las *representaciones sociales* son formas en las que las personas organizan la información que les permite explicar su mundo y las orientan en su vida diaria, nos ayudarán a identificar lo que saben y se representan acerca de los DD. HH., específicamente sobre las *personas imputadas*, y a partir de esto evaluar si

estas representaciones tienden al *punitivismo* o no. Como menciona Araya:

Las personas conocen la realidad que les circunda mediante explicaciones que extraen de los procesos de comunicación y del pensamiento social. Las representaciones sociales sintetizan dichas explicaciones y, en consecuencia, hacen referencia a un tipo específico de conocimiento que juega un papel crucial sobre cómo la gente piensa y organiza su vida cotidiana: el conocimiento del sentido común. (Araya, 2002: 11)

Si bien, lo que nos interesa son las *representaciones sociales* acerca de los imputados, es importante tener en cuenta que estas se forman en el campo de la vida cotidiana a partir de las interacciones que los sujetos llevan a cabo de forma constante en sus actividades diarias, en relaciones cara a cara, así como por medio de relatos que se difunden no sólo a través de medios de comunicación convencionales, sino también a través de las redes sociales digitales a las cuales se accede con cada vez más mayor facilidad.

Debido a que la base teórica de esta investigación fueron las representaciones sociales, la investigación tuvo un corte exploratorio y el abordaje de tipo cualitativo, por medio de grupos focales se buscó tener un panorama de lo que las personas interpretan en un nivel colectivo, lo que nos llevará a la identificación de un discurso predominante, y a su vez permitirá saber si efectivamente los discursos se están volviendo más punitivos con la procuración de DD. HH. de los imputados, acusados o personas privadas de la libertad.

Uno de los objetivos generales que tiene este trabajo es entender la relación actual entre las personas en su plano cotidiano y el sistema jurídico, esto lo podemos lograr al establecer si hay conocimiento de los cambios en el Sistema Penal que se han dado desde 2008 y cómo se relaciona dicho conocimiento con los discursos de los jóvenes acerca de los Derechos Humanos de las personas imputadas.

Para este propósito fue que resultó pertinente retomar la teoría de las representaciones sociales, ya que, con esta, es posible explorar las concepciones que los jóvenes de sectores medios tienen respecto a las personas imputadas en un proceso penal, lo que además nos ayudará a clasificar el contenido de dicha representación. Las representaciones que se formulan en el ejercicio empírico nos permitieron identificar cómo se perciben jóvenes de sectores medios frente al sistema penal, si se perciben expuestos o no a él, de ahí la importancia de diferenciar entre las personas más expuestas al sistema penal como imputadas y las que son menos propensas a ello, ya que se ha mostrado mayor criminalización a sectores y personas identificadas como socialmente vulnerables.

Para observar el *punitivismo* en las *representaciones sociales* acerca del SP y cómo estas influyen en la forma de percibir a los *imputados* y por tanto sus DD. HH., debemos tener en cuenta la realidad de las personas imputadas en el SP para no perder de vista que las representaciones que buscamos refieren únicamente a un grupo social determinado teniendo en cuenta las implicaciones políticas, sociales y jurídicas que entran en disputa respecto a las realidades de estas personas. En segundo lugar, es importante metodológicamente para la delimitación de nuestra población, ya que nos permitirán hacer un contraste que ayudará a delimitar los sujetos cuyas *representaciones* en torno a las personas imputadas buscamos conocer. Las personas imputadas funcionan como el objeto de nuestra investigación respecto a quienes nuestra población tiene una representación social; identificarla, ayudará a indagar la actitud que tienen respecto a esta población y con ello determinar si existe el *punitivismo* y cómo se expresa actualmente en los discursos de la población a estudiar.

En ese sentido, es necesario revisar las características de las personas que viven privadas de la libertad. Según la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad (ENPOL) (INEGI, 2016) para el 2016, 32.8% tenía entre 18 a 29 años, el 35.3% entre 30 a 39 años, 20.6% corresponde al grupo de 40 a 49 años y 11.2% tenía 50 años y más; esto nos muestra que más de la mitad de la población (68.1%) pertenecía al grupo de entre 18 y 39 años de edad; de esta población, 94.1% sabía leer y escribir, 72.1% contaba con estudios de educación básica, esto es, preescolar, primaria, secundaria o carrera técnica con secundaria terminada, 19.2% con educación media superior, 4.6% con educación superior y 3.8% no tenía ningún tipo de educación.

A nivel nacional, se estima que 97.1% de la población privada de la libertad en 2016 trabajó alguna vez, desempeñando una actividad específica, antes de su arresto. De ella, señaló haberse dedicado en su última ocupación a: labores artesanales 18.7%, operador de maquinaria industrial 16.3%, trabajador en actividades agrícolas o ganaderas 13.3%, comerciante o empleado de ventas 12.9%, comerciante informal 9.6%, servicios personales y vigilancia 9.1%, entre otras con menores números.

A partir de esto, se decidió llevar a cabo 3 grupos focales con 3 hombres y 3 mujeres cada uno, de jóvenes de la Ciudad de México con edades entre 25 y 35 años y pertenecientes a un estrato social *medio alto*, es decir, que cuenten con *estudios superiores* y que actualmente sean profesionistas o estudiantes de posgrado. Para recabar la información se preparó un guion de 12 preguntas que responden a 3 ejes centrales cuyo fin es guiar una conversación en los grupos donde se tocarán diversos temas sobre DD.HH. y el Sistema Penal Acusatorio, siempre delimitando la conversación a estos ejes los cuales corresponden a las tres dimensiones de una representación: *información* (*¿Qué se sabe*), *campo de representación* (*¿Qué se cree?*) y *la actitud* (*¿Qué se hace?*).

Para el análisis de información se utilizó la transcripción de los grupos focales a partir de ellos cuales se clasificaron las intervenciones que hicieron los participantes. Se hacen tres grandes grupos que, a su vez, se clasifican en subgrupos basado en los temas que se plantean en el cuestionario agregando también, temas a los que más atención prestaron las personas entrevistadas.

A continuación, se muestra la clasificación:

Sistemas y Reformas Sistema penal Prisión preventiva Ley de amnistía Personas imputadas y privadas de la libertad Personas privadas de la libertad Personas imputadas Violencia a personas imputadas Derechos de personas

imputadas y privadas de la libertad Disminución o pérdida de derechos Penas y Castigos. La prisión en la sociedad Penas fuertes y castigos físicos Linchamientos

Obtención de justicia para las víctimas

Conclusiones

Las Reformas expuestas en este trabajo pueden ser vistas como una respuesta estatal al cambio social, el contenido de estas nos presenta una búsqueda de respeto a los DD. HH. de todas las personas. Para el caso del Sistema Penal, el cambio jurídico representa un gran avance no solo en DD. HH., sino en mecanismos e instancias, estos cambios plantean virar hacia un paradigma de democracia, sin embargo, las representaciones sociales demuestran una tendencia negativa hacia el Sistema Penal y las personas privadas de la libertad lo cual no es gratuito, ya que muchas de estas representaciones se basan en la información que se tiene sobre el tema, ya sea por las experiencias personales en su plano cotidiano o de experiencias de terceros, donde se incluyen los relatos en redes sociales y medios de comunicación.

Para las personas es clara la gravedad del asunto donde muchas veces ni siquiera es justicia lo que se obtiene de prácticas punitivistas, sin embargo, estas mismas personas recurren a ellas como una posible forma de pensar (y actuar como se explicará más adelante) soluciones a la criminalidad e inseguridad que viven cotidianamente en la ciudad. Hablar de punitivismo, requiere que se ignore la proporcionalidad, es decir la pena que corresponde al delito que se cometió; en ese sentido, notamos que la proporcionalidad se toma en cuenta por las personas, pero es desproporcionada como lo observamos en los grupos focales. “Hay de delitos a delitos” o “no es lo mismo robar comida que matar a una persona” se suele expresar con el fin de hacer notar que hay delitos mucho más fuertes que otros; el marco legal lo tiene contemplado por medio del principio de proporcionalidad, sin embargo, lo que observamos en los grupos focales fue que, si bien se contempla la diferenciación entre gravedad de delitos, no se percibe que por tanto las penas deban ser diferenciadas de igual forma y que estas no siempre ameriten prisión. Esto resulta contradictorio, siendo que respetar la proporcionalidad implicaría no tener respuestas punitivistas contra ningún tipo de delito.

Es notoria la frustración de muchas personas al hablar sobre la inseguridad que sienten al vivir en las condiciones en que actualmente está la ciudad y el país entero, además de la falta de una respuesta para aminorar dichas condiciones, de esta forma las personas buscan una forma de “hacerlo ellas mismas”; en este sentido se comienzan a desdibujar los límites entre las penas resultado de un proceso penal legal y las penas extra legales que por tanto violan rotundamente garantías penales y Derechos Humanos, en esta categoría entran los linchamientos o el uso desmedido e ilegal de la fuerza por parte de las autoridades.

Vemos que esta desilusión genera representaciones que pueden venir de experiencias pasadas; se tiene la idea de que el sistema “no cambia” a pesar de haber habido una reforma en 2008, que no se conoce bien. Esto puede indicar lo que ya varios autores mencionan; los funcionarios siguen reproduciendo prácticas del sistema anterior, ¿de qué sirve un nuevo sistema más democrático, acusatorio, adversarial y oral, si las personas encargadas de ayudar a conseguir justicia continúan reproduciendo los problemas del sistema anterior? Se expresa continuamente la desconfianza hacia las autoridades, problemas de corrupción, falta de transparencia, tratos diferenciados, abuso de autoridad, discriminación, racismo, violencia de género, son estas algunas de las causas de no querer denunciar un delito “¿para qué, si no va a pasar nada?”

El punitivismo está siendo considerado cada vez más como respuesta a la problemática del sentimiento colectivo de inseguridad que si bien no depende totalmente de la seguridad pública y entran otros factores, se está asumiendo que, al castigar ejemplarmente a algunos delincuentes, disminuirá esta inseguridad. En ese sentido algunos autores mencionan que incluso aunque la inseguridad pública disminuyera, habría otros problemas que, de igual forma, afectarían la forma en que colectivamente nos sentimos respecto a la incertidumbre social.

Aunado a este fenómeno, el uso del populismo punitivo por parte de la esfera política o estatal puede resultar en extremo peligroso cuando esta respuesta se da también por parte de la ciudadanía en los espacios públicos ya que por los dos lados las personas imputadas o acusadas se encuentran desprotegidas; el populismo punitivo empleado desde la esfera gubernamental y política legitima los discursos punitivistas de las personas y viceversa.

Se nota un aumento en la violencia entre individuos con el fin de cuidar sus propios derechos ante las amenazas de la inseguridad puestas en la figura de otros individuos. El uso de la violencia puede ser rastreado entre la ciudadanía, ya no solo de parte de agentes del Estado, esto se vuelve alarmante porque se convierte en una lucha entre derechos de forma individual que las instituciones y agentes estatales ya no puede detener y que amenaza con aumentar ante su “incompetencia”; esto resulta en extremo peligroso porque con ello cada individuo podría ejercer violencia contra otro fundado en la violación de sus derechos por esta persona, el hecho de que estas prácticas sean extralegales implica que la ley no es medidora en un conflicto y con esto se pueden presentar múltiples formas de abuso de poder y violación de derechos a muchas personas.

La respuesta a esta falta del Estado para solucionar problemas es el punitivismo hacia los pocos delitos que se llegan a denunciar o procesar y una recurrencia a prácticas extralegales como forma de “prevención” o castigo, tal es el caso de los linchamientos o solicitar penas fuertes como puede ser incluso la pena de muerte. Aquí comenzamos a ver como el punitivismo deja de ser solo un discurso, las personas recurren a los linchamientos u otras acciones guiadas por él, las personas mencionan estar dispuestas a llegar a la violencia sea lo que esto implique, pero es una respuesta justificada por una realidad que se vive actualmente. Las personas están recurriendo a la extralegalidad, no solo de forma discursiva, sino como una posibilidad de acción que lleve a la “obtención de justicia”.

Se debe destacar también un muy evidente punitivismo hacia las personas privadas de la libertad que aun cuando estas ya están cumpliendo una pena por el delito que cometieron, muchas opiniones se tornan punitivas cuestionado ¿Por qué deberían tener derechos? Lo anterior deja ver una cuestión que no se está tomando en cuenta dentro del punitivismo, esto es que las penas grandes, los castigos fuertes o la vida deplorable de las personas culpables de un delito no siempre implican la obtención de justicia para la víctima.

El punitivismo no solo afecta los derechos de las personas imputadas, sino también llega a afectar el de las víctimas, ya que al centrar el fin del sistema penal en el castigo de las personas acusadas, las víctimas pueden terminar en el olvido o sin una reparación del daño; no se debe perder de vista la necesidad de tener en cuenta la voz de las víctimas, ya que la reparación del daño es una forma de hacer que ellas puedan encontrar justicia según su propia interpretación, esto sin dañar la dignidad de las personas acusadas y con acciones contempladas en un marco legal.

Respecto a los DD. HH., este sigue siendo un discurso alejado de las personas, poco o mal comprendido; hay quienes los perciben como externos al marco legal y no como parte de él, también como una vía por la cual se genera impunidad y no como la única vía posible para que se pueda garantizar la justicia. Los derechos humanos aún tienen un largo camino para ser considerados parte del universo de posibilidades en la vida cotidiana. Si bien ha habido grandes cambios en la esfera jurídica aun es esencial que se continúe trabajando en la apropiación de ellos, esto implica la democratización del lenguaje que rodea a los DD. HH. lo cual no implica una “vulgarización”, sino entender la relevancia que estos tienen en nuestras vidas como ciudadanos y sujetos sociales de derechos.

En ese sentido, las representaciones sociales sobre personas imputadas nos ayudan a entender cuál es la distancia que nuestra población siente que tiene con respecto al SP, en los grupos focales observamos que es común pensar que no se tiene nada que ver con el SP, las garantías penales o los Derechos Humanos porque nunca nos ha pasado o creemos que nunca nos va a pasar, porque no “nos metemos en esos problemas” es un obstáculo para la apropiación de los DD. HH. en general. Entender los derechos de personas imputadas como un beneficio exclusivo para esa población es un ejemplo claro para observar cómo se ven los DD. HH.: se invocan en situaciones específicas y no se perciben como portadores de ellos en todos los ámbitos de sus vidas. Eso puede ser la razón de que los derechos de personas imputadas se perciban como ventajas o premios (que no merecen), cuando en realidad todos y todas gozamos de ellos en todo momento, no solo ante una autoridad o figura estatal.

La forma en que entendemos los Derechos Humanos es importante para tener una posición respecto a ellos, aunque estos deberían ser incuestionables, observamos una parte de la población que cuestiona su fin, fundamento o utilidad. Nuestra forma de aplicar todo lo que conocemos a nuestra vida cotidiana es lo que nos permite considerarlo útil para la vida individual o colectiva, nos muestra una forma de actuar en el mundo. Los DD. HH. y el SP no encuentran (en conceptos de Moscovici) su anclaje y la objetivación es apenas observable; esto quiere decir que, por un lado, las personas no saben cómo representarse los Derechos Humanos y, aunado a esto, no saben cómo estos se relacionan con ellos de forma personal. Eso hace que la representación que tienen de los Derechos Humanos esté incompleta, existe en su campo de representación, pero no se completa una representación en su totalidad, por eso podemos ver que en las preguntas de información se trataba de usar ejemplos hipotéticos; ante la falta de comprensión se busca una forma familiar de entenderlos.

Muchas de las ideas que se tienen acerca de los DD. HH. son resultado del contenido y la forma en que algunos medios de comunicación presentan la información, el acercamiento que las personas tienen con los DD. HH. tiene un gran impacto en la posición que se toma al respecto, en ese sentido resultó importante ver como los medios de comunicación hablaban sobre un tema y como ellos influían en la forma que las personas construían sus representaciones acerca de DD. HH. o el SP; la información y como se comunica es muchas veces el problema para no poder entenderlos o incluso “no apoyarlos” en algunas circunstancias.

La *institucionalización del delito*, concepto de Garland, fue un fenómeno fácil de notar conforme se desarrollaban los grupos focales; se tenía mucha información sobre linchamientos o propuestas políticas punitivistas, pero al contrario se sabía muy poco sobre las Reformas al SP o de DD. HH., sobre cómo estas impactan la vida cotidiana o los mecanismos que existen para acercarse a la justicia y esto tiene que ver con la información que se difunde, las formas de pensar y actuar respecto a la justicia se basan en una experiencia del delito culturalmente construida más que en el delito en sí mismo (Garland, 2005), lo cual actualmente con las redes sociales digitales se vuelve incluso más tangible, ya que hacemos de la experiencia de otro el común en la realidad, lo cual no es el problema sino, hacerlo sin tener más información al respecto y que ese único relato se vuelva la única realidad.

No conocer acerca del SP o DD. HH. no es un problema de “ignorancia general”, sino de la poca información de calidad que se tiene al alcance para la vida cotidiana. Esto afecta en la forma como actúan las autoridades; al no conocer las capacidades y límites del sistema en nuestras vidas cotidianas es fácil que no exijamos un buen funcionamiento, derechos básicos y buenos tratos. El sistema penal se ha conocido por ser difícil y corrupto, no interesa a las personas a saber de él, aunque en teoría todos podríamos ser imputados.

Bibliografía

- AGUILAR, Luis. (2016) *Reforma Constitucional en materia penal de 2008. Antecedentes, objetivos y ejes rectores*. En Gómez, Arely (2016) *Reforma penal 2008-2016 El Sistema Penal Acusatorio en México*. México: INACIPE.- ARAYA, Sandra. (2002) *Las representaciones sociales: Ejes teóricos para su discusión*. Costa Rica: FLACSO. Disponible en: <http://www.efamiliarcomunitaria.fcm.unc.edu.ar/libros/Araya%20Uma%20F1a%20Representaciones%20sociales.pdf> - CARBONELL, Miguel. (2013) *La reforma constitucional en materia penal: luces y sombras*. México: Instituto

de investigaciones Jurídicas, UNAM.- GARLAND, David. (2005) *La cultura del control: crimen y orden social en la sociedad contemporánea*. Gedisa editorial. Barcelona.- JODELET, Denise. (1986) *La representación social: fenómenos, concepto y teoría*. En Moscovici, S. *Psicología Social II. Pensamiento y vida social*. Moscovici. 469-494. Paidós.- MOSCOVICI, Serge. (1979) *El psicoanálisis, su imagen y su público*. Buenos Aires: Ed. Huemul.- PIÑA, Juan Manuel y Cuevas, Yazmín (2004) *La teoría de las representaciones sociales. Su uso en la investigación educativa en México*. Perfiles Educativos, vol. XXVI, núm. 106, tercera época, pp. 102-124. México: Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación.- VALENCIA, Salvador. (2009) *Constitución y nuevo proceso penal*. México: Instituto de investigaciones Jurídicas, UNAM.- VALLÉE, Lionel. (2011). *Representaciones colectivas y sociedades*. En Cuadernos De Administración, 14(20), 67 -120. Disponible en: <https://doi.org/10.25100/cdea.v14i20.254>- ZAMORA, José. (2016) *Derecho victimal. La víctima en el nuevo sistema penal mexicano*. Instituto Nacional de Ciencias Penales, México. - INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (INEGI) (2016) *Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad (ENPOL)2016. México: INEGI*.

Palabras clave

Sistema penal, Punitivismo, Derechos Humanos

Governo dos Direitos Humanos no Brasil: como os direitos humanos se transmutam em direitos sociais?

Celia Regina do Nascimento de Paula ¹

1 - GENTES - Grupo de Estudos sobre Novas Tendências Sociais.

Resumen de la ponencia

Dedicamo-nos a pesquisar tanto a participação da sociedade civil no planejamento e gestão das políticas públicas de direitos humanos, no Estado do Rio de Janeiro, quanto a adoção, pelo governo do Rio de Janeiro, de medidas neoliberais de gestão e gestão de benefícios e serviços públicos com conseqüente redução das funções do Estado. Por isso, os conselhos jurídicos (instituições do Poder Público, de caráter, conforme o caso, consultivo, deliberativo ou fiscalizador, integrados, simultaneamente, por representantes da sociedade civil e do governo) têm sido objeto de estudo da violação da lei do nível de vida adequado (DNAV) de populações em situação de vulnerabilidade social. Dando continuidade a esta pauta, levantamos (1) a relação e ampliação entre os diferentes tipos de direitos e (2) os meios de garanti-los, analisando, O texto da Constituição da República Federativa do Brasil de 1988 (CRFB/88), ou como ela enreda os direitos humanos (DDHH) - à vida, à liberdade, à segurança, à igualdade e à propriedade - e instrumentaliza sua defesa e proteção. Isso nos levou ao estudo concomitante das duas matrizes dos direitos humanos que obrigam as políticas públicas e as estruturas de operacionalização de sua defesa e proteção. Seguindo essa linha de raciocínio, nossa hipótese foi a de que a carta constitucional, além de possibilitar a admissão de novos direitos, como o padrão de vida adequado, e permitir a participação da sociedade civil nas decisões governamentais, mesmo que o Brasil seja marcado ou à igualdade e à propriedade – e instrumentaliza sua defesa e proteção. Isso nos levou ao estudo concomitante das duas matrizes dos direitos humanos que obrigam as políticas públicas e as estruturas de operacionalização de sua defesa e proteção. Seguindo essa linha de raciocínio, nossa hipótese foi a de que a carta constitucional, além de possibilitar a admissão de novos direitos, como o padrão de vida adequado, e permitir a participação da sociedade civil nas decisões governamentais, mesmo que o Brasil seja marcado ou à igualdade e à propriedade – e instrumentaliza sua defesa e proteção. Isso nos levou ao estudo concomitante das duas matrizes dos direitos humanos que obrigam as políticas públicas e as estruturas de operacionalização de sua defesa e proteção. Seguindo essa linha de raciocínio, nossa hipótese foi a de que a carta constitucional, além de possibilitar a admissão de novos direitos, como o padrão de vida adequado, e permitir a participação da sociedade civil nas decisões governamentais, ainda que o Brasil tenha sido marcado por seu modo de atuação pelas políticas públicas, seu formato institucional, seu alcance e as regras de financiamento das mesmas, desde 1988, constituindo uma governança de dois direitos humanos . Aqui, queremos apresentar os primeiros resultados desta nova etapa de nossa agenda de pesquisa. Um produto a que chamamos painel de governação de dois direitos humanos, fruto do cruzamento de dois direitos humanos com direitos sociais – à saúde; à alimentação; à educação; ao trabalho; ao lazer, ao transporte; na moradia; à segurança; à segurança social; à proteção da maternidade e da infância; e atenção à população em situação de rua – que revela tanto as diretrizes quanto os instrumentos de planejamento e gestão para a efetivação de dois direitos humanos e sua interação com as políticas públicas. Qualquer evidência ou problema que oriente esta etapa investigativa pode ser traduzido na seguinte pergunta:

Introducción

Discutindo os espaços institucionais de controle social das políticas públicas, temos analisados os conselhos de direitos e nos dedicado a entender os arranjos institucionais franqueados a participação da sociedade civil nas ações governamentais do Poder Executivo fluminense.

Desdobramento dessa pesquisa, nos dedicamos a análise sobre a ampliação dos Direitos Humanos e dos meios para garanti-los, desta vez tendo por referência a Constituição da República Federativa do Brasil em vigor desde 1988, a fim de entender como os Direitos Humanos se transmutam em Direitos Sociais, ou seja, como os dispositivos constitucionais, obrigam o Estado brasileiro, a promover o equilíbrio material de enfrentamento as desigualdades sociais existentes em nossa sociedade.

Para tanto, foi preciso discutir como estão dispostos os Direitos Humanos e os Direitos Sociais no texto da Constituição Federal e compreender o teor dos dispositivos que obrigam o Poder Público, a implementar as políticas públicas de promoção desses direitos.

Igualmente, consideramos os efeitos que sucessivas alterações vêm produzindo no texto constitucional, com a redução das funções estatais que indiretamente bloqueiam o acesso aos bens, e serviços, preconizados pelas políticas sociais.

Por fim, para responder a nossa indagação e com isso testar a correção da nossa hipótese, elaboramos dois painéis. O primeiro, em formato tabela, permite visualizar a correlação que estabelecemos entre Direitos

Humanos e Direitos Sociais, tendo por referência dois dispositivos da nossa Constituição Federal. O segundo, mais complexo por resultar da análise de toda a Constituição, possibilita a compreensão da amplitude alcançada pela constitucionalização das políticas públicas para realização desses direitos, resultando nesse painel da governança dos Direitos Humanos.

Essas visualizações permitem a identificação dos balizadores dessas políticas públicas, constituindo um *modus operandi* do formato institucional, alcance e delimitação dos meios necessários a exequibilidade dos Direitos Humanos.

Desarrollo

I – O Regime Constitucional dos Direitos Humanos e dos Direitos Sociais no Brasil

A Constituição da República Federativa do Brasil, promulgada 05 de outubro de 1988 e vigente desde aquele ano, resultou de um longo processo de abertura política após vinte anos de governos autoritários. Conhecida como “Constituição Cidadã”, o texto constitucional reformulou as instituições estatais brasileiras, reconheceu novos direitos, ampliando o exercício da cidadania, os direitos políticos e a participação da sociedade civil nas ações governamentais.

A estrutura do texto constitucional está organizada com um Preâmbulo e dez títulos. Os títulos se desdobram em capítulos e seções que por sua vez contém parágrafos, incisos e alíneas.

No Preâmbulo estão estabelecidas as bases do Estado brasileiro e os valores a serem observados no texto constitucional. Adotou-se o regime democrático destinado “...a assegurar o exercício dos direitos sociais e individuais, a liberdade, a segurança, o bem-estar, o desenvolvimento, a igualdade e a justiça como valores supremos...” da nossa sociedade (Brasil, 2022). A partir do texto introdutório, evidencia-se, que o corpo político que elaborou e aprovou a Constituição da República Federativa do Brasil de 1988 (CRFB/88), incorporou os Direitos Humanos e o Estado de bem-estar social, como diretrizes da mudança jurídico-institucional do país.

Em seguida, ao Preâmbulo, o texto constitucional está organizado em dez títulos que tratam dos seguintes temas: I - Princípios Fundamentais; II - Dos Direitos e Garantias Fundamentais; III - Da Organização do Estado; IV - Da Organização dos Poderes; V - Da Defesa do Estado e das Instituições Democráticas; VI - Da tributação e do Orçamento; VII - Da Ordem Econômica e Financeira; VIII - Da Ordem Social; IX - Das Disposições Constitucionais Gerais e por fim a seção Ato das Disposições Constitucionais Transitórias (Brasil, 2022).

Considerando nossa proposta de pesquisa, buscamos identificar nessa estrutura normativa, imposições referentes aos Direitos Humanos (DDHH) e aos Direitos Sociais (DS), alinhados com os valores estabelecidos no Preâmbulo da CRFB/88. Dessa análise inicial, identificamos o inc. II, do art. 4º, do primeiro título, regendo-se as relações internacionais pela prevalência dos DDHH e os tratados e convenção nessa temática, uma vez aprovados no Congresso Nacional, equiparados a Emendas Constitucionais (ECs), conforme o texto do §3º, inc. LXXIX, art. 5º (Brasil, 2022).

Todavia, ao prosseguirmos nessa análise, percebemos que nos demais dispositivos constitucionais, os Direitos Humanos são tratados como Direitos Fundamentais na CRFB/88, conforme os termos do Título II, Dos Direitos e Garantias Fundamentais, capítulo I – Dos Direitos e Deveres Individuais e Coletivos, art. 5º e o capítulo II – Dos Direitos Sociais, artigos 6º ao 11º. Nesse tema, observamos que, pela primeira vez em nossa história constitucional, os Direitos Sociais foram incluídos no rol dos Direitos Fundamentais (Brasil, 2022).

O *caput*, do art. 5º, estabelece a igualdade perante a lei, o direito à vida, à liberdade, à segurança e propriedade, conforme os termos estabelecidos em seus setenta e nove incisos. No *caput* do art. 6º foram estabelecidos o direito à saúde; à educação; ao trabalho; ao lazer, à segurança; à previdência social; à proteção à maternidade e à infância e à assistência aos desamparados.

Seguindo a ordem, o art.7º, composto por trinta e quatro incisos, trata dos direitos dos trabalhadores urbanos e rurais. O art. 8º, estabelece a liberdade de associação profissional ou sindical, detalhada em oito incisos. O *caput* do art. 9º estabelece o direito de greve, enquanto o *caput* do art. 10º se refere a participação dos trabalhadores e empregadores nos colegiados dos órgãos públicos de seus interesses profissionais e previdenciários e o *caput* do art. 11º, da representação de trabalhadores junto aos empregadores para negociações.

Esses dispositivos permitem identificar a diretriz política observada pelos constituintes, tendo seguido o modelo do Estado Liberal e o Modelo do Estado Social, com a sedimentação dos direitos individuais, que exigem a atuação negativa do Estado, e os inclusão dos Direitos Sociais que exigem sua intervenção.

II – Governança dos Direitos Humanos: uma imposição constitucional

Ao longo dos últimos 34 anos, a CRFB/88 foi alterada e descaracterizada em relação aos objetivos preconizados no seu texto original. Logo após a sua promulgação, alguns críticos argumentaram que alguns dos novos dispositivos impediam a modernização do país, do ponto de vista econômico, e a governabilidade, do ponto de vista político (Couto & Arantes, 2006). Com isso em 1992 foi aprovada a primeira alteração no texto original, totalizando até o final de 2022, cento e vinte e oito Emendas Constitucionais.

Embora os DDHH e os DS gozem de rigidez e imutabilidade no esteio do inc. IV, §4º, art. 60 da CRFB/88, considerados como “cláusulas pétreas”, as frequentes reformas constitucionais implicaram na redução do gasto público, resultando na redução das prestações sociais e assistenciais a que o Estado está obrigado a fim de materializar esse direitos.

Ao mesmo tempo, em que essas modificações foram realizadas no texto original, houve a adesão ao Pacto Internacional sobre Direitos Econômicos, Sociais e Culturais, regulamentado pelo Decreto nº 591 de 06 de julho de 1992, que incorporou ao nosso arcabouço jurídico-institucional novos direitos, como um nível adequado de vida e a melhoria contínua de suas condições de vida (Decreto nº 591, 1992).

Da mesma forma, três Emendas Constitucionais alteraram o *caput* do art. 6º, que no texto original citava o direito a educação, a saúde, ao trabalho, o lazer, a segurança, a previdência social, a proteção à maternidade e à infância, a assistência aos desamparados, tendo sido incluído em 2000, o direito à moradia, em 2010, o direito à alimentação e em 2015 o direito ao transporte (Brasil, 2022).

Entendemos a existência de uma dualidade contraditória, produzida pelos interesses econômicos que influenciaram as alterações nos dispositivos da CRFB/88, que enseja a discussão entorno da constitucionalidade de uma “...transformação do modelo de Estado Social, delineado pela Constituição de 1988, em um modelo de Estrado Pós-Social neoliberal...” (Gotti, 2012). Para alguns juristas, sem que se altere os artigos 1º, 3º e 170 da CRFB/88, essa mudança é inconstitucional (Grau, como citado em Gotti, 2012, p. 152).

A despeito dessa discussão, em nossa análise consideramos que os DDHH, do *caput* do art.5º, estão situados no topo de uma matriz em que as linhas inferiores são os DS, do *caput*, do art. 6º. Ambos vinculam-se mutuamente constituindo uma matriz interdependente na realização desses direitos, conforme o quadro abaixo:

Direitos Humanos	Igualdade	Vida	Liberdade	Segurança	Propriedade
Direitos Sociais	Educação	Saúde	Transporte	Segurança	Moradia
	Trabalho	Alimentação	Segurança		Trabalho
	Segurança	Lazer	Renda Familiar Básica		
		Previdência Social	Assistência aos Desamparados		
		Proteção à Maternidade e à Infância			

Figura 1 – Matriz de Governança DDHH e DS

Consideramos que a finalidade precípua dos DS é assegurar “...a existência das condições materiais essenciais para o exercício do direito à liberdade individual, a consolidação da democracia, por meio da garantia não apenas da igualdade formal, mas sobretudo, da igualdade material, entendida como igualdade de oportunidades” (Gotti, 2012) e assim entendemos que os Direitos Sociais, em toda a amplitude estabelecida na CRFB/88, conferem materialidade de acesso a bens, e serviços, que possibilitam o exercício dos Direitos Humanos. Essa correlação mútua de direitos pode ser graficamente visualizada na Matriz de Direitos que construímos.

Portanto, alguns dos meios que garantem um padrão de nível adequado de vida, promovem melhores condições para grupos em situação de vulnerabilidade ou reduzem as diferenças entre particulares, referem-se as políticas públicas dos DS que, tendo por objetivo promover a igualdade material (Gotti, 2012), promovem a igualdade formal e igualmente torna exequíveis os demais direitos estabelecidos no *caput* do art. 5º da CRFB/88.

São dispositivos que expressamente determinam a elevação das condições sociais da população em situação de desamparo ou vulnerabilidade social (*caput* e parágrafo único do art. 6º), obrigando o Poder Público a instituir serviços de assistência e um programa de renda básica familiar, identificando-o como programa permanente de transferência de renda (Brasil, 2022).

Nessa mesma linha, para o exercício dos direitos individuais, a CRFB/88, o inc. LXXVI, do art. 5º, segmenta a população franqueado para aqueles que estão em situação de pobreza, o acesso gratuito aos serviços de registro civil de nascimento e óbito (Brasil, 2022).

A erradicação da pobreza e da marginalização são alguns dos objetivos fundamentais da República Federativa do Brasil, sendo tema de mais de um dispositivo. O texto constitucional fixa a competência comum de todos os entes federativos no combate as suas causas e fatores. Um fundo de combate e erradicação da pobreza foi criado por EC em 2000 e estabeleceu que um conselho, composto também por representantes da sociedade civil, deve fazer o acompanhamento dessa política pública obrigando estados, Distrito Federal e municípios a aplicar o mesmo modelo para receber recursos transferidos da União. Outra EC de 2010, prorrogou a existência do fundo

por tempo indeterminado (Brasil, 2022).

Nessa mesma temática, a assistência social deverá ser prestada a quem dela necessitar independentemente de contribuição para a seguridade social, sendo um dos seus objetivos, a promoção da redução da vulnerabilidade socioeconômica de famílias em situação de pobreza ou extrema pobreza conforme estabelece o inc. VI, e *caput*, do art. 203 (Brasil, 2022).

As ações governamentais de assistência social são realizadas com recursos da seguridade social, havendo outras fontes. Sua organização é descentralização política e administrativamente, com programas na esfera estadual e municipal, entidades beneficentes e de assistência social. Franqueia-se a participação da população, por meio de representantes de organizações, para formulação e controle das ações.

Esses são alguns dos inúmeros artigos constitucionais que fixam as temáticas, a distribuição de competências, os arranjos institucionais, determinam quais as fontes de recursos e sua repartição na formulação e implementação das políticas públicas a partir de 1988. Portanto, a Constituição impõe o *modus operandi* das política de DS que tornam efetivos os DDHH, constituindo o que chamamos governança dos Direitos Humanos. Dessa forma os DDHH se transmutam nos DS.

Couto e Arantes (2006) assinalaram que "...a grande presença de políticas públicas..." no texto constitucional, se relaciona principalmente com o "...formato que presidiu os trabalhos da Assembleia Nacional Constituinte...", um processo descentralizado, cujo colegiado de representantes políticos decidia com *quórum* de maioria simples e sem um projeto de referência. O resultando foi uma carta constitucional cujos dispositivos em sua maioria referem-se mais as políticas públicas a serem desenvolvidas do que aos princípios constitucionais gerais e fundamentais (Couto & Arantes, 2006).

Ao examinarmos os dispositivos que aprofundam as temáticas dos DS, começando pelas políticas públicas de acesso a saúde, algumas das diretrizes podem ser destacadas. A competência comum dos entes federativos no atendimento a população; a indicação de que municípios contarão com a cooperação técnica e financeira da União e do estado e que a União poderá intervir nos municípios, caso os valores mínimos constitucionalmente previstos, não sejam aplicados na área, são alguns desses itens (Brasil, 2022).

Nessa temática, para implementação das políticas de saúde, na CRFB/88 foi instituído o Sistema Único de Saúde (SUS), que se organiza com ações e serviços regionalizados, hierarquizados, descentralizados, de acesso universal, compreendo colegiados com participação social, com percentuais de recursos de aplicação obrigatória pelos entes federativos (Brasil, 2022).

Em relação a educação, o balizamento das políticas envolve uma ampla gama de itens, sendo alguns deles: definição de competências comuns no acesso; piso salarial nacional para pagamento dos professores; a gratuidade de acesso à educação básica, por idade e aos que não tiveram acesso na idade própria; progressiva universalização do ensino médio; a obrigatoriedade de aplicação de determinados percentuais dos recursos provenientes de impostos, considerando cada ente federativo, instituição de um fundo para receber recursos da União (Brasil, 2022).

Na temática que diz respeito às relações capital x trabalho, os dispositivos constitucionais são de diferentes níveis, tratando de cláusulas contratuais ao impor, por exemplo, que o empregador o pague o salário mínimo estabelecido em lei federal e o décimo terceiro salário; de promoção de direitos, limitando a jornada laboral e estabelecendo as licenças maternidade e paternidade e de liberdade da afiliação sindical bem como do direito de greve (Brasil, 2022).

Poucos dispositivos constitucionais se referem ao direito ao Lazer, enquadrado como atividade esportiva §3º, do inc. IV, do art. 217 que deve ser assegurado pela família, sociedade e pelo Estado, a criança, ao adolescente e ao jovem, com absoluta prioridade (Brasil, 2022).

O direito a segurança, constitucionalmente identificada como um DDHH e um DS, é outra temática que carece de uma sistematização, pois vincula-se a diferentes setores. O primeiro se relaciona com os chamados remédios constitucionais, pois trata das ações judiciais que podem ser interpostas para proteção e defesa dos direitos individuais e coletivos como o *habeas corpus*, o mandado de segurança ou a ação popular (Brasil, 2022).

De outra banda, a segurança, no texto constitucional, está relacionada também com os riscos provenientes do exercício profissional; com a segurança interna do país; segurança do trânsito; do território nacional e defesa nacional. Em um título específico é tratada como segurança pública, dispoendo sobre as competências dos entes federativos na preservação da ordem pública e da incolumidade das pessoas e do patrimônio (Brasil, 2022).

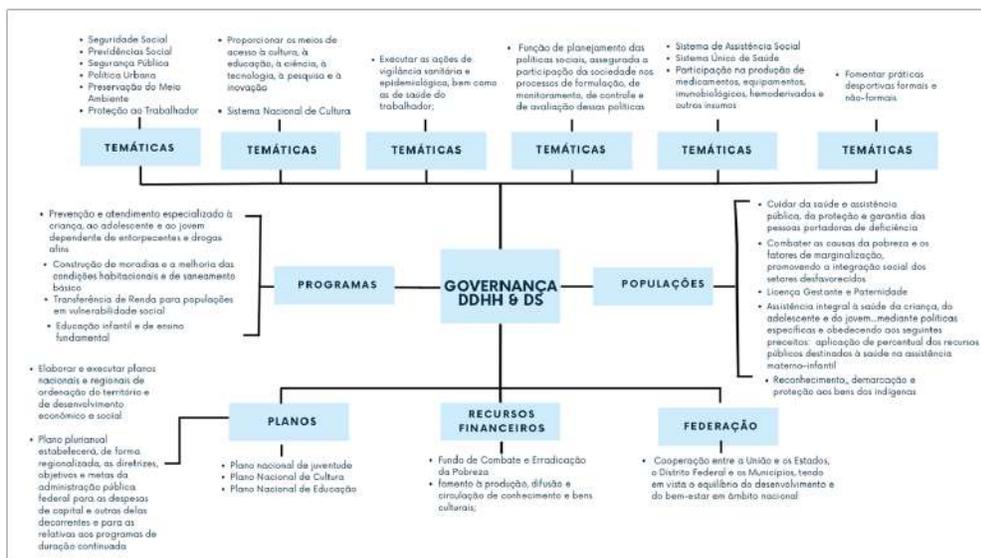
Aspectos que tratam das políticas públicas relacionadas com o direito a previdência social, são disciplinados em vários dispositivos. Foi estabelecida a competência concorrente entre União, estados e Distrito Federal, sendo que estes entes, além do município, podem ter servidores público regido por regime próprio. Esta área tem sido uma das mais afetadas por reformas constitucionais que, na maioria dos casos, reduziu direitos de trabalhadores do setor privado e do setor público, postergando a possibilidade da aposentadoria, restringindo a concessão de benefícios e dos valores recebidos em relação ao que foi estabelecido no texto original (Brasil, 2022).

A proteção da maternidade é regida por dois tipos de políticas. Uma decorre da relação de emprego, com o pagamento da licença maternidade, realizada através da previdência social, em razão dos recolhimentos de contribuições. A segunda, que independe de contribuições, está na área da assistência social, que estende a família, a maternidade, a infância, a adolescência e a velhice (Brasil, 2022). No mesmo segmento, a assistência aos desamparados também está na área da assistência social, relacionada com a redução da vulnerabilidade socioeconômica de pessoas e famílias em situação de pobreza ou extrema pobreza (Brasil, 2022).

As políticas de direito à moradia são de competência comum a todos os entes da federação que estão obrigados a promover programas de construção e a melhoria das condições habitacionais e de saneamento básico. Dois outros dispositivos que se relacionam com o acesso a moradia, estabelecem a possibilidade do possuidor de pequenas áreas urbanas ou rurais, adquirir, em razão do tempo, o domínio tornando-se proprietário (Brasil, 2022).

Quanto ao direito ao transporte, sua regulação constitucional restringe-se em estabelecer a competência da União para legislar sobre o tema, atribuindo aos municípios a obrigação de prestar o serviço diretamente ou conceder ou permitir a exploração pela iniciativa privada. Garante-se o transporte gratuito em área urbana, aos maiores de sessenta e cinco anos e, aos educandos.

Ao ampliarmos a nossa análise, incluindo mais dispositivos constitucionais que determinam as diretrizes, instrumentos, planos, programas das políticas públicas, temos por resultado a figura 2 - Painel de Governança dos Direitos Humanos em Direitos Sociais:



Desdobramos dessa forma a correlação que estabelecemos inicialmente na figura 1 – Matriz de Governança DDHH e DS – no segundo painel, diante da complexidade disposta no texto constitucional. Nesse segundo painel é possível visualizar as temáticas dos programas, dos planos, segmentos das populações, às competências federativas, os sistemas, que institucionalizam constitucionalmente a formulação e implementação das políticas de DDHH e de DS, conforme o texto original e as reformas realizadas até esta ocasião.

Conclusões

Os resultados parciais da nossa pesquisa, possibilitaram a identificação de uma governança dos Direitos Humanos, em nossa Constituição Brasileira de 1988, por delinear de forma impositiva as políticas públicas de DDHH e DS. Esses resultados também revelaram uma dualidade constitucional, entre a manutenção desses direitos e a redução das políticas públicas que possibilitam seu exercício por meio da intervenção do Estado.

Considerando esses resultados duas novas questões, surgiram a partir da nossa análise. A primeira diz respeito ao alcance da materialidade dos DS, por meio das políticas públicas de promoção da igualdade material, desde a promulgação da CRFB/88, considerando, inclusive, as leis infraconstitucionais que tratam dessas temáticas. Nossa indagação é: qual a efetividade das políticas públicas de promoção dos DS entre 1988 a 1992 quando se aprovou a primeira EC ?

Ampliando a análise suscitada na indagação anterior, considerando que após 34 anos, os DDHH e DS foram mantidos e ampliados na CRFB/88, continuando a obrigação do Estado brasileiro em promovê-los, assegurá-los, indagamos como têm se comportado os Órgãos fiscalizadores, os atores políticos, os movimentos sociais diante do que identificamos como uma dualidade contraditória produzida pelos atores políticos no texto constitucional ? Quais são as instâncias acionadas e o que elas têm decidido a fim de garantir o exercício desses direitos, ou seja, para garantia a igualdade material e por consequência promover a igualdade formal e, logo, dos demais direitos que dela decorrem ?

Bibliografia

Brasil. (15 de Dezembro de 2022). *Presidência da República, Casa Civil, Subchefia de Assuntos Jurídicos*. Acesso em 15 de janeiro de 2023, disponível em Presidência da República, Casa Civil, Subchefia de Assuntos Jurídicos: https://www.planalto.gov.br/ccivil_03/constituicao/constituicao.htm

Couto, C. G., & Arantes, R. B. (2006). Constituição, Governo e Democracia no Brasil. *Revista Brasileira de Ciências Sociais*, 41-62.

Decreto nº 591, d. 0. (06 de Julho de 1992). *Presidência da República. Casa Civil. Subchefia para Assuntos Jurídicos*. Acesso em 20 de Fevereiro de 2023, disponível em Planalto: http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/decreto/1990-1994/d0591.htm#:~:text=Os%20Estados%20Partes%20do%20presente%20Pacto%20reconhecem%20a%20cada%20indiv%20

1994/d0591.htm#:~:text=Os%20Estados%20Partes%20do%20presente%20Pacto%20reconhecem%20a%20cada%20indiv%20

Palabras clave

direitos humanos, direitos sociais, políticas públicas

***DIREITO DE GREVE E JUDICIALIZAÇÃO DE CONFLITOS COLETIVOS NA ESFERA SINDICAL:
breves considerações sobre a greve no serviço público brasileiro***

Stella Mendes de Castro Reis¹ ; Clarisse Inês de Oliveira²

1 - Universidade Federal do Rio de Janeiro. 2 - Universidade Federal Fluminense.

Resumen de la ponencia

A Constituição de 1988 consolidou o direito de greve como garantia fundamental, incluindo pela primeira vez a greve no setor público, por meio do artigo 37, inciso VII. Contudo, este dispositivo carece de regulamentação por lei específica, a qual ainda não foi editada. A falta de regulamentação potencializou a atuação do Judiciário, dando ensejo a uma jurisprudência do STF restritiva ao direito de greve no setor público, sobretudo em atividades consideradas essenciais. Dessa forma, o objetivo deste artigo é analisar a judicialização dos conflitos coletivos de servidores civis e as consequências desse fenômeno para a redução do número de greves. Servindo-se de uma abordagem metodológica qualitativa, com predomínio do método dedutivo, nos debruçamos ao seguinte questionamento: quais os impactos das decisões paradigmáticas proferidas pelo STF em relação à greve de servidores da Administração Pública? A importância da discussão abordada revela-se a partir da ampliação da judicialização dos conflitos coletivos no bojo de um contexto de retração do sindicalismo e aprofundamento de políticas neoliberais de austeridade. A pesquisa buscou ressaltar que os Tribunais não devem impor óbices excessivos ao exercício do direito de greve do servidor público, sob pena de reverberar problemas de ordem democrática. Ainda que se reconheçam as particularidades do regime estatutário, há que se ter em vista que os servidores públicos são trabalhadores, de forma que enxergam na greve um instrumento de luta por melhores condições de trabalho e, por consequência, capaz de ensejar melhoria na qualidade dos serviços públicos prestados. Os procedimentos de pesquisa utilizados consistem na pesquisa bibliográfica e documental.

Introducción

A greve é um importante fato social para aferição e compreensão das lutas por democracia e reconhecimento de direitos. Os diferentes processos históricos demonstram fases em que ela foi tratada ora de forma mais restritiva, ora de forma mais permissiva, sendo uma espécie de termômetro capaz de dimensionar a amplitude do espaço democrático. Dessa forma, é possível afirmar que ambientes mais democráticos são, também, mais propícios (em termos de regulamentação) ao reconhecimento dos conflitos coletivos de trabalho pelo ordenamento jurídico.

No contexto brasileiro, a Constituição Federal de 1988 (CRFB/88) apresentou-se como um marco em relação à institucionalização do fenômeno da greve, pois além de enquadrá-lo como direito fundamental, foi a primeira a prever o direito de greve no serviço público em seu artigo 37, VII. Trata-se, portanto, de um significativo avanço democrático de constitucionalização do Direito Administrativo, buscando reverter o dogma da supremacia da Administração Pública através de princípios constitucionais que visam à ampliação das liberdades sindicais às relações jurídicas entre a Administração e seus trabalhadores.

Não obstante, em relação à greve no setor público, os ditames constitucionais preconizam a elaboração de lei específica para fins de regulamentação, porém até o presente momento esta lei não foi editada[1]. Tal cenário potencializou a atuação do Poder Judiciário e o STF vem desempenhando de forma proativa o papel de criador do direito. Destacamos, em primeiro momento, um breve panorama histórico dessa construção jurisprudencial, em especial o julgamento dos Mandados de Injunção nº 670/ES (BRASIL, 2007a), 708/DF (BRASIL 2007b) e 712/PA (BRASIL, 2007c), assim como do Recurso Extraordinário nº 693.456/RJ (BRASIL, 2016), tendo em vista se tratar de julgados paradigmáticos com forte reverberação na regulamentação do fenômeno grevista.

Buscou-se enfatizar alguns desdobramentos da aplicação da lei de greve do serviço privado, a Lei nº 7.783/89 (BRASIL, 1989). Ademais, foram levantadas algumas das principais divergências no julgamento do Recurso Extraordinário nº 693.456/RJ, através das quais é possível notar a opção da Corte pela supressão da remuneração de servidores grevistas.

Ainda nesse primeiro ponto, destacou-se a discricionariedade permitida pelo STF na caracterização de serviços públicos como atividades essenciais, excedendo o rol do artigo 10 da Lei nº 7.783/89, e os impactos disso para a declaração da legalidade/ilegalidade do movimento grevista nos casos concretos.

A partir desta breve exposição é possível levantar alguns debates acerca dos avanços e retrocessos que o direito impõe à autotutela dos trabalhadores. Problematicando tais julgados do STF como uma atuação restritiva ao direito de greve no serviço público, mormente nos casos em que se trata de serviços julgados

essenciais.

A premência da discussão é revelada na medida em que se observa a redução significativa da quantidade de greves tanto no setor privado quanto no setor público, esta última objeto deste estudo. Os dados do DIEESE[2] demonstram que a partir de 2016 a quantidade de paredes realizadas por servidores apresentou uma grande queda, fato que caminha na esteira da retração com a qual vem sofrendo o movimento sindical.

Dessa forma, considerando o contexto sócio-político no qual o Brasil imergiu após o ano de 2016 (inclusive, considera-se que a atuação do STF tem relação direta com esse contexto)[3], o artigo, servindo-se de uma abordagem metodológica qualitativa, com predomínio do método dedutivo, busca fornecer subsídios para compreender os mecanismos de obstaculização do direito de greve dos servidores públicos diante do intenso processo de judicialização do fenômeno. Os procedimentos de pesquisa utilizados consistem na pesquisa bibliográfica e documental.

[1] Mais de vinte projetos de lei (PLs) foram apresentados nas Casas Legislativas com o intuito de regulamentar o art. 37, VII, da CRFB/88, porém, nenhum foi aprovado até o momento.

[2] Departamento Intersindical de Estatística e Estudos Socioeconômicos realiza desde 2004 balanços anuais das greves.

[3] Sobre o tema, ver a análise de Schlottfeldt e Dutra (2022) sobre a correlação entre as disputas envolvendo o direito de greve no serviço público e as políticas neoliberais de reforma do Estado no contexto de austeridade, que se aprofundaram após 2016.

Desarrollo

1. Greve no serviço público brasileiro – uma construção jurisprudencial

Atualmente inserida no Capítulo II da CRFB/88, que aborda os direitos sociais, a greve, por ser uma prática de luta no campo fático, teve de ser regulamentada pela ordem jurídica, sendo o seu conceito, inicialmente alicerçado observando as relações de caráter privado. No setor público, como o Estado exerce a soberania, impondo necessariamente restrições para o alcance do bem comum, os princípios e regras que regem o instituto da greve no âmbito das relações privadas não podem ser importados irrestritamente (DELGADO, 2017).

Existem especificidades em torno da norma que deverá regular o movimento paredista no setor público, dentre outros motivos, devido à inexistência da tensão direta entre capital e trabalho. Além disso, a Administração Pública é regida pelo princípio da supremacia do interesse público e seu corolário, o princípio da continuidade do serviço público, segundo o qual deve haver um fluxo de continuidade na prestação de tais serviços (DELGADO, 2017).

Diante da anomia legislativa para regulamentação do direito de greve no serviço público, durante a década de 1990, o STF entendia que o artigo 37, inciso VII da CRFB/88, possuía eficácia limitada[1], afirmando que o Judiciário “não poderia suprir a omissão da norma faltante, tampouco fixar prazo para o legislador elaborar a lei, restando a sentença produzindo efeitos apenas para declarar a mora legislativa” (BAHIA, 2020, p. 40). O mandado de injunção nº 20/DF, de 1994, é um dos principais exemplos de julgado em que o STF adota tal posição não concretista, chegando a afirmar, inclusive, que “o exercício do direito público subjetivo de greve outorgado aos servidores civis só se revelará possível depois da edição da lei complementar reclamada pela Carta Política” (BRASIL, 1994, p. 1).

Contudo, ainda que inexistente a lei regulamentadora, as greves no setor público não deixaram de ocorrer, assim como sua ilegalidade acabava não sendo presumida. Desse modo, o entendimento do STF acerca da eficácia limitada do artigo 37, inciso VII da CRFB/88 foi questionado, ganhando relevo interpretações no sentido de prestigiar o fato de o direito de greve ser constitucionalmente previsto e se tratar de uma regra de eficácia contida[2], ou seja, um direito passível de ser diretamente exercido.

Nesse sentido, em 2007 o STF alterou seu entendimento sobre a matéria, passando a adotar posições concretistas, “aplicando por analogia leis já existentes para suprir a omissão normativa, ora atribuindo efeitos subjetivos *erga omnes*, ora *inter partes*” (BAHIA, 2020, p. 40). Nesse contexto, o julgamento dos Mandados de Injunção nº 670/ES, 708/DF e 712/PA tornou-se paradigmático e, por isso, será explicitado no próximo item.

1.1 Mandados de injunção nº 670/ES, 708/DF e 712/PA – A aplicação da Lei nº 7.783/89 por analogia

Em 25 de outubro de 2007, no bojo do julgamento dos Mandados de Injunção nº 670, 708 e 712, o órgão Plenário do STF decidiu por unanimidade, declarar a omissão legislativa em relação ao dever constitucional de editar lei específica para regulamentar o exercício do direito de greve no setor público e aplicar, por analogia, no que couber, a lei de greve vigente para o setor privado, a lei nº 7.783/89, fixando como competentes para o julgamento das causas entre o Poder Público e seus servidores estatutários as Justiças Comuns, Estadual e Federal.

A mudança no entendimento da Suprema Corte foi paradigmática no sentido de ensejar, de certa forma, regulamentação ao direito de greve no setor público, conquanto existam importantes questionamentos acerca da utilização da lei 7.783/89, originada, não se pode olvidar, de conversão de Medida Provisória, cujos

determinados requisitos extrapolam as diretrizes constitucionais (PAIXÃO, 2016). Destacamos a questão da competência para a solução dos conflitos ter sido conferida à Justiça Comum; a incongruência acerca da frustração da negociação coletiva prévia, na medida em que não há um consenso acerca da possibilidade ou não de negociação coletiva no caso dos trabalhadores da Administração Pública[3]; e a definição discricionária das atividades essenciais, a partir da não taxatividade do rol contido no artigo 10 da lei nº 7.783/89.

Assim, como observam Schlottfeldt e Dutra (2022, p. 67), a aplicação analógica da lei de greve do setor privado teve como efeito prático “estender também aos servidores públicos as controvérsias e dissonâncias entre a Lei de Greve e o texto constitucional”, ressaltando as autoras a questão do tratamento conferido às atividades essenciais e dos reflexos da greve sobre a relação de trabalho, tendo em vista a natureza jurídica que foi conferida a ela.

1.2. Recurso Extraordinário nº 693.456/RJ – Corte imediato da remuneração de servidor participante de movimento paredista

Importante discussão envolvendo o direito de greve diz respeito à sua natureza jurídica, pois possui reverberação no entendimento sobre o desconto dos dias paralisados em função do movimento paredista, assim como o cômputo do tempo de serviço. A antiga lei de greve, Lei nº 4.330/64, em seu artigo 20, previa a suspensão do contrato de trabalho em decorrência de paralisação, porém assegurava expressamente o pagamento dos salários aos grevistas e o cômputo do tempo como de trabalho efetivo nos casos em que as reivindicações formuladas pelos trabalhadores fossem total ou parcialmente deferidas pelo empregador ou pela Justiça do Trabalho (MARTINS, 2012, p. 896).

Já a Lei 7.783/89 prevê em seu artigo 7º que “[...] a participação em greve suspende o contrato de trabalho, devendo as relações obrigacionais, durante o período, ser regidas pelo acordo, convenção, laudo arbitral ou decisão da Justiça do Trabalho” (BRASIL, 1989). Observa-se que, diferentemente do regramento anterior, a atual lei de greve não ressalva expressamente a possibilidade de remuneração dos dias paralisados em função de greve.

Sobre o debate, destacamos a posição de Souto Maior (2010, p. 179)[4] em relação à suspensão da relação de emprego. Segundo o autor, deve-se observar quais os efeitos obrigacionais são dispostos pela lei, não sendo papel da doutrina afirmar tais efeitos. Nesse sentido, na medida em que a Lei de Greve não definiu os efeitos obrigacionais, assim como não fixou a diferença entre suspensão e interrupção, limitando-se a afirmar que a greve suspende do contrato de trabalho, não cabe à doutrina fazê-lo. Ainda que parte dos autores tenha interpretado o termo “suspensão” como indicativo da negativa do pagamento dos salários, tal entendimento não está contido na legislação, sendo alvo de críticas. Isto porque ele preconiza que o direito fundamental de greve passa a denotar a supressão de outro direito fundamental, qual seja, o de percepção de salários (SOUTO MAIOR, 2010, p. 180).

O julgamento pelo STF do Recurso Extraordinário nº 693.456 em 27 de outubro de 2016 definiu contornos sobre o tema em relação à greve no serviço público. Sob relatoria do Ministro Dias Toffoli, restou fixada, pela maioria de 6 votos a 4, tese de repercussão geral que reconheceu a compulsoriedade da Administração Pública em proceder com o desconto da remuneração do servidor público referente ao período não trabalhado em razão da adesão à greve e, conseqüentemente, a não contabilização desse período como efetivamente trabalhado, salvo nos casos em que há conduta ilícita praticada pelo Poder Público [5]

O voto de Dias Toffoli, embasado por uma narrativa histórica anacrônica e parcial (SIQUEIRA, 2019)[6] se coaduna com a posição majoritária acerca dos efeitos da greve enquanto suspensão do contrato de trabalho. O ministro considera que, mesmo a Constituição tendo previsto o direito de greve para servidores públicos, tal direito não é absoluto, devendo ser exercido nos moldes legais. Apresenta como justificativa a menção ao termo “suspensão” no artigo 7º da Lei 7.783/89 e os entendimentos doutrinários sobre a natureza jurídica da greve, discussão já suscitada no presente trabalho. Como alternativa à falta de pagamento, menciona o fundo de greve dos sindicatos.

Ademais, pontua que o ônus inerente à paralisação não deve ser sustentado pela Administração Pública e aponta como justificativa o princípio da continuidade do serviço público, além da estabilidade do servidor, no sentido de que, como há restrição para demissão, existe o risco de que a greve se prolongue além do necessário (BRASIL, 2016, p. 64; 67).

Apesar dos argumentos elencados pelo relator, foram apresentadas divergências no julgamento do Recurso Extraordinário em questão, evidenciando que a obrigatoriedade do corte do ponto pela Administração foi questionada no âmbito da própria Corte. Isto nos fornece mais um indício acerca do caráter inibitório da decisão ao exercício do direito fundamental de greve.

1.2.1. O voto do Ministro Edson Fachin: “aniquilação do direito de greve” e outras ponderações acerca de divergências

O Ministro Fachin ressalta que o direito de greve, sendo fundamental, está intrinsecamente relacionado à consolidação do Estado Democrático de Direito na medida em que a greve é o principal instrumento de reivindicação dos servidores públicos diante do Estado. Nesse sentido, ressalta que a adesão à greve pelo servidor não pode ser uma opção economicamente intolerável ao grevista e ao núcleo familiar (BRASIL, 2016, p. 83).

Depreende-se, portanto, a preocupação em tornar um direito constitucionalmente previsto impraticável, ao passo que a lógica de permitir que os prejuízos do movimento sejam suportados apenas pelos servidores, nas palavras do ministro, praticamente aniquilaria o direito de greve (BRASIL, 2016, p. 84).

Ricardo Lewandowski suscita também o debate acerca da natureza jurídica da greve e da interpretação literal do artigo 7º da Lei 7.783/89. Na mesma linha de Souto Maior (2010), o ministro questiona interpretações que associam o corte de ponto à redação do dispositivo e ressalva que o servidor público não possui contrato de trabalho, sua relação com o Estado é estatutária, portanto, a expressão “suspensão” não seria aplicável. Assim, trata-se de uma relação que é assegurada pela estabilidade e “há mais um princípio constitucional, a irredutibilidade de vencimentos e, também, a garantia de que esses vencimentos sejam pagos no momento adequado” (BRASIL, 2016, p. 92).

A análise das divergências sinaliza preocupação com a inviabilização do exercício do direito fundamental de greve por parte dos servidores. Como aponta Souto Maior (2010, p. 175) “Não que direitos não possam ter limites, mas, no caso da greve, os limites impostos podem gerar a consequência paradoxal de impedir-lhe o efetivo exercício. O direito de greve, assim, pode ser negado pelo próprio direito”.

1.3. Greve em serviço público essencial

A legislação grevista brasileira, Lei 7.783/89, em seu artigo 10, traz um rol de atividades essenciais, tais como: tratamento e abastecimento de água; produção e distribuição de energia elétrica, gás e combustíveis; assistência médica e hospitalar; distribuição e comercialização de medicamentos e alimentos; funerários; transporte coletivo; captação e tratamento de esgoto e lixo; telecomunicações; guarda, uso e controle de substâncias radioativas, equipamentos e materiais nucleares; controle de tráfego aéreo; compensação bancária entre outros (BRASIL, 1989).

Existe, porém, divergência no entendimento acerca da taxatividade deste rol. Martins (2012, p. 892) afirma que as atividades elencadas são taxativas e não meramente exemplificativas. Noutro giro, Santos e Pereira (2013, p. 5) consideram que o rol desses serviços é mais extenso, de forma que a legislação não esgotou todos os serviços essenciais existentes.

Quando do julgamento dos mandados de injunção 670, 708 e 712, o STF definiu que “a amplitude da limitação ao exercício do direito de greve por meio da admissão da necessidade de continuidade de determinados serviços públicos seria feita, caso a caso, jurisprudencialmente” (SCHLOTTFELDT; DUTRA, 2022, p. 77). Ou seja, ficou a cargo do julgador determinar no caso concreto se o serviço público em questão é essencial.

Dessa forma, diante dos posicionamentos divergentes acerca da extensão das atividades consideradas essenciais, é importante discorrer, ainda que brevemente, sobre sua definição. A Organização Internacional do Trabalho (OIT), na mesma linha do artigo 11 da lei de greve, considera essenciais as atividades cuja interrupção ou restrição representem perigo à vida, à segurança ou à saúde da pessoa em toda ou parte da população (MARTINS, 2012).

Por sua vez, existe o entendimento de que todo serviço público é essencial, com substrato em parte da literatura grevista e também da jurisprudência. Em consonância com a segunda perspectiva caminhou o posicionamento do Ministro Dias Toffoli, em seu voto no bojo do Recurso Extraordinário nº 693.456/RJ. (BRASIL, 2016, p. 59).

O presente estudo não intenta esgotar a discussão acerca do tema, mas tão somente chamar a atenção para o fato de que o entendimento de que todo serviço público é atividade essencial impõe entraves excessivos à realização das greves por servidores. Importante mencionar que os debates durante a Constituinte já demonstravam preocupação com os parâmetros de definição das atividades essenciais, de modo que não impliquem restrições infraconstitucionais ao direito de greve (SCHLOTTFELDT; DUTRA, 2022, p. 78-79).

2. A jurisprudência restritiva ao direito de greve no serviço público

O Estado Social brasileiro, ao estabelecer uma cultura de direitos, combinou avanços na justiça social com maiores dificuldades para o desenvolvimento da democracia. Uma dessas dificuldades está diretamente relacionada ao objeto deste trabalho: as decisões restritivas ao direito de greve proferidas pelo Judiciário. No âmbito da Justiça do Trabalho, é possível verificar limitações ao direito de greve por parte da jurisprudência de determinados Tribunais, em especial da Seção Especializada em Dissídios Coletivos do TST. Dentre esses obstáculos estão os interditos proibitórios em favor de empregadores e a fixação de percentuais mínimos elevados de trabalhadores em exercício durante a paralisação (PAIXÃO, 2016).

Nos serviços públicos considerados essenciais[7], a atuação jurisprudencial restritiva em relação à greve é ainda mais acentuada, na medida em que os Tribunais aplicam penalidades exacerbadas, na maioria das vezes multas vultosas aos sindicatos para conter o movimento paredista, considerado ilegal (SANTOS; PEREIRA, 2013).

Tendo em vista a dificuldade de parametrização do que é ou não uma atividade essencial, é possível vislumbrar a construção de uma jurisprudência restritiva ao direito de greve no serviço público (considerado muitas das vezes atividades essenciais), sobretudo após 2016, sendo o julgamento do Recurso Extraordinário nº 693.456/RJ um dos principais exemplos de jurisprudência restritiva em se tratando de greve de servidores.

A questão da competência para julgamento das demandas de greves no âmbito público tem especial relevância. Apesar da redação da Emenda Constitucional (EC) nº 45/2004, que alterou o art. 114, I e II da CRFB/88, ser nítida nos sentidos de fixar a Justiça do Trabalho como competente para julgar as ações envolvendo relações de trabalho na Administração Pública, incluindo as de greve, o STF proferiu entendimento em sentido diverso, promovendo uma descaracterização do espírito da EC 45/2004. Quando do julgamento mandado de injunção 670/ES, o STF sedimentou tal entendimento, declarando como competente para processar e julgar as causas envolvendo greve de servidores públicos a Justiça Comum.

Nesse sentido, Artur (2014, p. 140) nos oferece uma importante contribuição ao afirmar que na justiça comum “a matéria é tratada sob a ótica do direito civil, ou seja, de proteção da posse e não sob a ótica do exercício constitucional do direito de greve”. Por sua vez, a Justiça do Trabalho possui uma ótica distinta, com maior repertório e especialização em relação a julgamentos de conflitos coletivos do trabalho, ainda que envolva trabalhadores com regimes jurídicos distintos.

Tal crítica nos fornece subsídios para compreender a forma como o instituto da greve vem sendo tratado nos Tribunais da Justiça Comum, corroborando o entendimento de que se firmou uma jurisprudência restritiva ao direito de greve no serviço público, com declarações sucessivas de ilegalidade dos movimentos ou entraves burocráticos, como fixação de multas abusivas, sobretudo nos serviços públicos considerados essenciais.

3. Redução das greves no setor público após 2016

O Departamento Intersindical de Estatística e Estudos Socioeconômicos (DIEESE) anualmente divulga estudo sobre o balanço das greves ocorridas no ano anterior, suscitando o número de greves no setor público e privado, entre outros diversos indicadores e estatísticas.

Com base nesses estudos, verifica-se que em 2016, foram registradas 2.093 greves no Brasil, das quais os trabalhadores da esfera pública paralisaram suas atividades em maior número (1.100 registros) em comparação aos trabalhadores da esfera privada, que contou com 986 registros (DIEESE, 2017).

Em 2017, a quantidade total de greves realizadas foi menor, ao passo que o Dieese (2018) registrou um número de 1.566 greves, dentre as quais 814 foram realizadas por trabalhadores da esfera pública e 746 da privada.

No ano de 2018, a tendência de redução do número de greves se manteve, havendo sido registradas 1.453 greves, das quais 791 foram promovidas por servidores públicos e 655 de trabalhadores da esfera privada (DIEESE, 2019).

Em 2019, o cenário começa a apresentar alterações mais substanciais na medida em que, das 1.118 greves realizadas pelos trabalhadores, 566 foram no setor público e 548 na esfera privada, o que demonstra uma maior aproximação na quantidade de greves em ambas as esferas, pública e privada (DIEESE, 2020).

Em 2020, a situação se inverte. Das 649 greves levantadas pelo DIEESE (2021) ao todo, os trabalhadores do setor privado, com 417 registros, aparecem realizando um número consideravelmente maior de greves em comparação com os movimentos de servidores públicos, que realizaram apenas 231 greves ao total.

Em 2021, essa tendência se manteve, na medida em que dos 721 movimentos paredistas registrados, 468 ocorreram na rede privada e apenas 250 foram realizados por trabalhadores do setor público (DIEESE, 2022).

A partir de um exame quantitativo, é possível constatar a diminuição gradativa no total de greves realizadas pelos trabalhadores após 2016, sobretudo a redução brusca na quantidade de greves nos serviços públicos. A perda da capacidade de articular greves é um indicativo da fragilidade das estruturas sindicais dos servidores, sendo possível interpretar pela diminuição de sua capacidade de intervenção nos processos de discussão legislativos e judiciários.

Tal situação se coaduna com um contexto sócio-político mais amplo que se sucedeu ao ano de 2016. Um cenário permeado por políticas de austeridade e processos de desdemocratização, mudanças institucionais fomentando retrocessos sociais, inclusive no período da crise sanitária da COVID-19, desintegração do direito do trabalho com vistas a incentivar a racionalidade econômica do mercado em detrimento das disposições democráticas contidas na CRFB/88, mudanças ocasionadas pelo capitalismo de plataforma e precarização dos direitos dos trabalhadores (ARTUR; SILVA, 2020).

Especificamente em relação aos servidores públicos, Schlottfeldt e Dutra (2022, p. 63) observaram uma tendência ao desmonte das estruturas de seguridade social promovido pelo Poder Público e ataques aos servidores e suas entidades representativas, apresentando-os como portadores de privilégios antagônicos aos interesses da população. Essa lógica de construção do sujeito coletivo dos servidores públicos como inimigos implica não somente no esvaziamento do arcabouço normativo especial de direitos dos servidores, mas também no sucateamento de serviços públicos.

Dessa forma, o ano de 2016 pode ser considerado um divisor de águas, porque as alterações institucionais com foco no desmonte das políticas públicas passam a ganhar relevo. Em relação à greve no serviço público, o julgamento do Recurso Extraordinário nº 693.456/RJ apresenta-se como um dos principais e mais recentes entendimentos restritivos por parte do STF, postura que já vinha se consolidando desde a aplicação da Lei nº 7.783/89 por analogia.

Compreender que essa decisão está inserida no bojo de um processo de intensificação da retirada de direitos sociais é importante e nos permite refletir sobre uma possível relação entre tal jurisprudência restritiva do STF em relação ao direito de greve no setor público e a diminuição da quantidade de greves realizadas, conforme

apontado pelo DIEESE. E, a partir disso, pensar que os contornos fornecidos pelo direito significou a imposição, para os servidores, do sacrifício do próprio salário no momento em que buscam melhorias nas relações de trabalho.

Nesse sentido, são pertinentes as observações de Souto Maior (2010, p. 177) no sentido de que a supressão da remuneração no momento da greve não significa um mal apenas para os trabalhadores, mas também para a democracia e para a configuração do Estado Social de Direito, que reconhece os conflitos coletivos e possui na greve um mecanismo equilíbrio para as relações de trabalho.

Ainda que existam diferenças entre a greve deflagrada no âmbito privado em relação ao setor público, a anomia legislativa do direito de greve no caso deste último não pode ser propulsora de limitações excessivas por parte dos Tribunais Superiores, sob pena de ensejar a fragilização da democracia. Isto porque, ainda que existam particularidades em relação ao regime estatutário, os servidores públicos são trabalhadores, de forma que possuem na greve um importante instrumento de luta por melhores condições de trabalho e avanços para a categoria.

Fragilizar de maneira exacerbada o direito de greve dos servidores, portanto, caminha na esteira do autoritarismo e, em última instância, é desvantajoso para os próprios usuários, que deixam de usufruir de um serviço público de melhor qualidade.

[1] De acordo com Silva (2008), as normas de eficácia limitada possuem aplicabilidade indireta, mediata e reduzida, porque necessitam de uma normatividade ulterior que lhes desenvolva a eficácia, conquanto tenham uma incidência reduzida e surtam outros efeitos não essenciais.

[2] Na definição clássica de Silva (2008), trata-se de norma aplicabilidade direta, imediata, conquanto não integral, pois estão sujeitas a restrições previstas ou dependentes de regulamentação que limite sua eficácia e aplicabilidade.

[3] O PL nº 3.831/2015, que previa a negociação coletiva no âmbito da Administração Pública, foi integralmente vetado em 2017. Entretanto, ainda que inexistia lei específica, importante frisar que o Brasil ratificou a Convenção 151 da OIT, que trata das relações de trabalho no serviço público e incentiva a utilização de procedimentos de negociação. Sobre o tema, ver Cavalcanti (2017).

[4] Não desconhecemos, entretanto, a posição contrária, segundo a qual, conforme aponta Cavalcanti (2017, p. 88), “fazer greve sem a perda do salário correspondente seria um estímulo para repetir a greve indefinidamente”, acrescentando, ainda, “a necessidade de instituição de fundos de greve, muito utilizados nos países do hemisfério norte, para cobrir parte da remuneração perdida nos dias parados”.

[5] Muçouçah (2017) designa tal decisão da Corte como uma conduta antissidincal, ressaltando que a supressão do pagamento em uma sociedade salarial retira a essência da greve como um direito fundamental.

[6] Estudo realizado por Siqueira (2019) buscou demonstrar as incongruências em relação aos fatos históricos, à metodologia e à própria contextualização no voto vencedor proferido pelo Ministro Dias Toffoli.

[7] Retoma-se aqui a discussão acerca da definição de serviço público essencial, ao passo que incumbe ao julgador no caso concreto avaliar se aquele serviço público paralisado deve ou não ser considerada uma atividade essencial. Destaca-se que, no bojo do Recurso Extraordinário nº 693.456/RJ, o Ministro Dias Toffoli afirmou que todo serviço público é uma atividade essencial.

----- Conclusões

A CRFB/88 representou um avanço na regulação da temática da greve, sendo, das constituições brasileiras, a precursora na disposição do direito de greve para os servidores públicos civis. Entretanto, o artigo 37, inciso VII carece de edição de lei específica para sua regulamentação.

A mora legislativa deu ensejo a intervenções sucessivas de cunho interpretativo e, sobretudo, criativo por parte do STF, que vem atuando como verdadeiro legislador. Na concepção aqui adotada, tal jurisprudência possui um caráter eminentemente restritivo ao direito de greve dos servidores públicos, mormente nas atividades discricionariamente consideradas essenciais. Daí a importância do debate levantado sobre os diferentes entendimentos do que deve ou não ser considerado serviço público essencial, pois impacta diretamente no julgamento da legalidade/ilegalidade do movimento, além de justificar uma série de restrições procedimentais (como exemplo, podemos citar o quórum mínimo elevado de trabalhadores ativos durante a greve).

Às decisões paradigmáticas do STF no âmbito do direito de greve no setor público foram trazidas reflexões sobre seus impactos. O que se avalia é que a postura da Corte, desde 2007, centrou esforços a atingir a remuneração desses servidores, ora através da aplicação analógica da Lei 7.783/89 e, a vista disso estendendo ao instituo da greve a natureza jurídica de suspensão do contrato de trabalho, ora, de maneira mais direta em 2016, fixando uma tese de repercussão geral que prevê a obrigatoriedade do corte de ponto do servidor grevista.

O artigo delineou algumas das consequências da atuação restritiva do STF. Reconhecendo se tratar de um contexto mais amplo de retração do movimento sindical, bem como de avanço de uma política de austeridade, após as decisões paradigmáticas do STF, seguiu-se uma realidade pouco promissora à realização de greves, sendo possível notar através dos dados levantados pelo DIEESE a redução brusca do fenômeno de 2016 até 2022.

O reconhecimento dos conflitos coletivos pelo direito é fenômeno historicamente vinculado a períodos democráticos, que prestigiam as mobilizações dos trabalhadores. Dessa forma, avalia-se que tais decisões restritivas, além contribuírem para a fragilização excessiva do direito de greve dos servidores, são danosas para a democracia, na medida em que esta reconhece a existência de conflitos nas relações de trabalho.

Mesmo com as particularidades provenientes do regime jurídico estatutário e da relação de trabalho diretamente com a Administração Pública, importante ressaltar que os servidores públicos são trabalhadores, de forma que utilizam a greve para obtenção de melhores condições de trabalho, o que impacta diretamente na qualidade dos serviços públicos fornecidos à população.

Bibliografia

ARTUR, Karen; SILVA, Sayonara Grillo. Terceirização e Arenas de Reconfiguração do Direito do Trabalho no Brasil. Revista Estudos Institucionais: Rio de Janeiro, v. 6, n. 3, p. 1184-1213, set./dez. 2020. Disponível em: <https://www.estudosinstitucionais.com/REI/article/view/542/590>. Acesso em: 26 dez. 2022.

ARTUR, Karen. SINDICATOS E JUSTIÇA Mecanismos judiciais e exercício de direitos. Revista Scielo: São Paulo, v. 29, n. 84, fev. 2014. Disponível em: <https://www.scielo.br/pdf/rbcsoc/v29n84/08.pdf>. Acesso em 15 dez. 2022.

BAHIA, Flávia. Constitucional Prática. 14. ed. Rev., atual. e ampl. São Paulo: Juspodivm, 2020.

BRASIL. Constituição da República Federativa do Brasil de 1988. Disponível em: http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/constituicao/constituicao.htm. Acesso em 10 dez. 2022.

_____. Lei n. 7.783, de 28 de junho de 1989. Dispõe sobre o exercício do direito de greve, define as atividades essenciais, regula o atendimento das necessidades inadiáveis da comunidade, e dá outras providências. Brasília: DF, Presidente da República. Disponível em: http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/leis/17783.HTM#:~:text=LEI%20N%C2%BA%207.783%2C%20DE%2028%20DE%20JU. Acesso em 09 abr. 2021.

_____. Supremo Tribunal Federal (Plenário). Mandado de Injunção 670/ES. Mandado de injunção. Garantia fundamental (CF, art. 5º, inciso LXXI). Direito de greve dos servidores públicos civis (CF, art. 37, inciso VII). Evolução do tema na jurisprudência do Supremo Tribunal Federal (STF) [...]. Impetrante: Sindicato dos Servidores Policiais Cíveis do Estado do Espírito Santo – Sindpol. Impetrado: Congresso Nacional. Relator originário: Min. Maurício Corrêa. Relator para o acórdão: Min. Gilmar Mendes, 25 de outubro de 2007a. Disponível em: redir.stf.jus.br/paginadorpub/paginador.jsp?docTP=AC&docID=558549. Acesso em: 26 dez. 2022.

_____. Supremo Tribunal Federal (Plenário). Mandado de Injunção 708/DF. Mandado de injunção. Garantia fundamental (CF, art. 5º, inciso LXXI). Direito de greve dos servidores públicos civis (CF, art. 37, inciso VII). Evolução do tema na jurisprudência do Supremo Tribunal Federal (STF) [...]. Impetrante: Sintem – Sindicato dos Trabalhadores em Educação do Município de João Pessoa. Impetrado: Congresso Nacional. Relator: Min. Gilmar Mendes, 25 de outubro de 2007b. Disponível em: <https://redir.stf.jus.br/paginadorpub/paginador.jsp?docTP=AC&docID=558551>. Acesso em: 26 dez. 2022.

_____. Supremo Tribunal Federal (Plenário). Mandado de Injunção 712/PA. Mandado de injunção. Art. 5º, LXXI da Constituição do Brasil. Concessão de efetividade à norma veiculada pelo artigo 37, inciso VII, da Constituição do Brasil. Legitimidade ativa de entidade sindical. Greve dos trabalhadores em geral [art. 9º da Constituição do Brasil] [...]. Impetrante: Sindicato dos Trabalhadores do Poder Judiciário do Estado do Pará – Sinjep. Impetrado: Congresso Nacional. Relator: Min. Eros Grau, 25 de outubro de 2007c. Disponível em: redir.stf.jus.br/paginadorpub/paginador.jsp?docTP=AC&docID=558553. Acesso em: 26 dez. 2022.

CAVALCANTI, Alessandra Damian. A negociação coletiva no serviço público como corolário do direito de sindicalização e do direito de greve. Brasília, 2017. Dissertação (Mestrado em Direito Constitucional). Instituto Brasiliense de Direito Público – IDP, Brasília, 2017.

DELGADO, Maurício Godinho. Curso de Direito do Trabalho. 16. ed. Rev., atual. e ampl. São Paulo: LTr, 2017.

DIEESE. Balanço das greves de 2016. São Paulo, ago. 2017. (Estudos e Pesquisas, 84). Disponível em: <https://www.dieese.org.br/balancodasgreves/2016/estPesq84balancogreves2016.html>. Acesso em: 20 set. 2021.

_____. Balanço das greves de 2017. São Paulo, set. 2018. (Estudos e Pesquisas, 87). Disponível em: <https://www.dieese.org.br/balancodasgreves/2017/estPesq87balancoGreves2017.html>. Acesso em: 26 set. 2021.

_____. Balanço das greves de 2018. São Paulo, abr. 2019. (Estudos e Pesquisas, 89). Disponível em: <https://www.dieese.org.br/balancodasgreves/2018/estPesq89balancoGreves2018.html>. Acesso em: 26 set. 2021.

_____. Balanço das greves de 2019. São Paulo, mai. 2020. (Estudos e Pesquisas, 93). Disponível em: <https://www.dieese.org.br/balancodasgreves/2019/estPesq93balancoGreves2019.html>. Acesso em: 26 set. 2021.

_____. Balanço das greves de 2020. São Paulo, mai. 2021. (Estudos e Pesquisas, 99). Disponível em: <https://www.dieese.org.br/balancodasgreves/2021/estPesq99greves2021.html>. Acesso em: 26 set. 2021.

_____. Balanço das greves de 2021. São Paulo, jul. 2022. (Estudos e Pesquisas, 102). Disponível em: <https://www.dieese.org.br/balancodasgreves/2022/estPesq102Greves2021.html>. Acesso em: 03 out. 2022.

MARTINS, Sérgio Pinto. Direito do Trabalho. 28. ed. São Paulo: Atlas S.A, 2012.

MUÇOUÇA, Renato de Almeida Oliveira. A conduta antissindical do Supremo Tribunal Federal: reflexões acerca do recurso extraordinário 693.456/RJ. Revista de Direito Brasileira: São Paulo, v. 17, n. 7, p. 358-377, mai./ago. 2017. Disponível em: <https://www.indexlaw.org/index.php/rdb/article/view/3142/2830>. Acesso em 26 dez. 2022.

PAIXÃO, Cristiano. O golpe contra a Constituição e o futuro do direito de greve no Brasil. In: RAMOS, Gustavo Teixeira; MELO FILHO, Hugo Cavalcanti; LOGUERCIO, José Eymard; RAMOS FILHO, Wilson (org.). A classe trabalhadora e a resistência ao golpe de 2016. Bauru: Canal 6, 2016. p. 64-67.

SANTOS, Fabiana Figueiredo Felício dos; PEREIRA, Flávia Souza Máximo. O Direito de greve do trabalhador nos serviços públicos essenciais: breve análise comparada entre Brasil e Itália. Anais do II Congresso Nacional da Federação de Pós-Graduandos em Direito - FEPODI. 19 e 20 jul. 2013, São Paulo, Pontifícia Universidade Católica de São de Paulo. Disponível em: <http://www.publicadireito.com.br/artigos/?cod=c78b93d4d09ef623>. Acesso em 15 dez. 2022.

SCHLOTTFELDT, Shana; DUTRA, Renata Queiroz. A greve dos servidores públicos civis em face das reformas de austeridade Um direito constitucional em disputa. Revista de Informação Legislativa: Brasília, a. 59, n. 234, p. 61-88, abr./jun., 2022. Disponível em: https://www12.senado.leg.br/ril/edicoes/59/234/ril_v59_n234_p61.pdf. Acesso em: 26 dez. 2022.

SILVA, José Afonso da. Aplicabilidade das normas constitucionais. 7. ed. São Paulo: Malheiros, 2008.

SIQUEIRA, Gustavo. O STF no Egito: greve e história do direito no Recurso Extraordinário nº 693.456/RJ. Revista Direito e Práxis, Rio de Janeiro, v. 10, n. 2, p. 1.016-1.045, 2019. Disponível em: <https://www.e-publicacoes.uerj.br/index.php/revistaceaju/article/view/39637>. Acesso em: 15 dez. 2022.

SOUTO MAIOR, Jorge Luiz. Greve e salário. Revista do Tribunal Regional do Trabalho da 3a Região, Belo Horizonte, v. 51, n. 81, p. 175-183, jan./jun. 2010. Disponível em: <https://hdl.handle.net/20.500.12178/74284>. Acesso em: 26 dez. 2022.

Palabras clave

Greve; servidor público; jurisprudência restritiva; STF.

La contingencia en “El limoncito”. La vida en el Centro de Reinserción Social Villa Crisol.

Alejandra Marlene Gómez Barrera ¹

1 - UNAM.

Resumen de la ponencia

En México desde el año 2016 se aplica la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, esta ley se aplica a las personas que tienen entre doce y diecisiete años de edad que son imputadas, procesadas y sentenciada por la comisión de un delito. El Proceso Penal para Adolescentes y las etapas en las que se divide: de investigación, intermedia y de juicio oral. Este sistema de justicia penal tiene una naturaleza penal, sin embargo, aplica principios y fines específicos en razón de las personas a quienes se aplica “las personas adolescentes”. La referida legislación prevé la posibilidad de imponer como medida cautelar y sancionadora el internamiento. La primera se impone a las personas sujetas a un proceso y la segunda a quienes han sido encontrados responsables de la conducta delictiva. La aplicación del internamiento tiene las siguientes precisiones: no se puede imponer a jóvenes menores de catorce años, se debe aplicar como último recurso (cuando se haya estudiado y descartado la aplicación de las otras opciones en libertad) y por el menor tiempo posible. La contingencia sanitaria ocasionada por el Sars Covid-19 (Diario Oficial de la Federación 26 de marzo de 2020) aumenta el grado de vulnerabilidad de las personas internas en un centro especializado para adolescentes. Dentro de las medidas para afrontar la contingencia sanitaria se encuentra la disminución de movilidad (*Quédate en casa*) y con ello las dependencias encargadas de los centros de internamiento limitaron e incluso anularon las visitas por parte de familiares de las personas adolescente privadas de la libertad, lo mismo con las actividades educativas, deportivas, culturales y de recreación. Lo anterior incide en el bienestar de esta población, pues el aumento del aislamiento y la incertidumbre respecto de lo que ocurre con sus familias y en general en el exterior puede generar ansiedad, estrés, miedo, frustración, etcétera. En México existen 45 Centros de internamiento para adolescentes que cometen delitos, cuya situación de vulnerabilidad se ha agudizado por el Sars Covid-19. En el caso del Centro de Reinserción Social “Villa Crisol” *El limoncito*, las autoridades encargadas tuvieron que desarrollar una serie de estrategias para garantizar tanto la salud física y mental de los adolescentes internos, por ejemplo: Promover la convivencia virtual con sus familiares Implementar jornadas de información (preguntas y respuestas) respecto a la contingencia Promover actividades educativas, deportivas y culturales (atendiendo a las medidas de salud) tales como la organización de horarios para evitar el hacinamiento en los espacios comunes, promover la educación a distancia (virtual) o bien de manera individual; proyección de eventos culturales de manera virtual, etcétera. Con el cambio de semáforo epidemiológico paulatinamente se retomaron las visitas de familiares e incluso las actividades con la comunidad.

Introducción

Con la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes (LNSIJPA) publicada el 16 de junio del año 2016 (que entró en vigor el 18 de junio del año 2016), se da un paso más hacia la consolidación de una estructura que materialice los objetivos de la justicia penal para adolescentes, reinserción y reintegración familiar y social (LNSIJPA, artículos 28 y 153) de la persona adolescente que ha cometido una conducta tipificada como delito en la ley penal, mediante el debido proceso y garantizando los Derechos Humanos maximizándolos por tratarse de personas vulnerables derivado de su situación de vulnerabilidad. En esta ley, después de mucho tiempo se reconoce la penalidad del sistema de adolescentes.

Los principios de este sistema integral son la especialidad (LNSIJPA, artículos 23, 63 y 64), el interés superior de la persona adolescente (LNSIJPA, artículo 12), la mínima intervención y protección integral (LNSIJPA, artículo 13). La *especialidad* se refiere no sólo la existencia de un órgano jurisdiccional especializado, sino a la necesidad de que todos los intervinientes técnicos y jurídicos, es decir, jueces, ministrados, ministerios públicos, defensores (públicos y privados), psicólogos, trabajadores sociales, pedagogos, e incluso el personal de seguimiento de medidas en libertad y de seguridad en la aplicación de las medidas de internamiento. En cuanto al *interés superior*, éste debe ser el eje que rige todas y cada una de las actuaciones de las autoridades e intervinientes en el sistema, en cada una de las etapas del proceso (desde la investigación inicial), así como en la ejecución de las medidas sancionadoras. La *mínima intervención* implica que las autoridades deben ponderar en cada situación, la decisión que perjudique lo menos posible al adolescente, ya sea aplicando salidas alternas al proceso o bien en la modificación de las medidas sancionadoras. Por lo que se refiere a la *protección integral*, implica que se debe velar por el óptimo desarrollo de la persona adolescente; así como, el derecho del adolescente a que sus padres, representantes legales o tutores sean informados de su situación jurídica, y en caso de que ello no sea posible se dará aviso a la procuraduría de protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes (LNSIJPA, artículo 11).

Siguiendo con lo establecido en artículo 18 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), son sujetos del sistema las personas mayores de 12 años y menores de 18 años, además, reconociendo la autonomía progresiva (LNSIIPA, artículo 19), distingue en tres grupos etarios (LNSIIPA, artículo 3) I. 12-13, II. 14- 15, y III. 16-17. En caso de duda respecto de la edad del sujeto, se presumirá lo más favorable niño/adolescente/ adulto.

Se establece además un derecho penal de acto, es decir las cuestiones particulares del adolescente únicamente se deben tomar en cuenta en beneficio del o la adolescente (art. 20), incluso en el caso de la delincuencia organizada, en cuyo caso la aplicación de la Ley especial se limitará únicamente a los casos en que se le beneficie (LNSIIPA, artículo 10).

El presente trabajo, s un avance de la investigación realizada durante el año 2022 en el Estado de Chiapas, con la finalidad de conocer el funcionamiento del sistema estatal de justicia penal para adolescentes, este primer avance se refiere al Centro de Reinserción Social especializado para adolescentes con residencia en Berriozábal.

Desarrollo

Los parámetros establecidos en el artículo 18 de la Constitución y en la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, deben adecuarse a las necesidades y recursos con que se cuente en cada entidad federativa y en la propia federación, ya que como lo establece la constitución “La Federación y las entidades federativas establecerán, en el ámbito de sus respectivas competencias, un sistema integral de justicia para los adolescentes...” (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2023).

Derivado de lo anterior, se impone a los Estados la obligación de implementar un sistema local de justicia penal para adolescentes, este sistema local se integra por órganos de procuración e impartición de justicia especializados, así como de supervisión y ejecución de medidas cautelares y sancionadoras. En el Estado de Chiapas, este sistema se integra por:

La Fiscalía General del Estado de Chiapas el órgano estatal encargado de la investigación y persecución de los delitos. La Fiscalía de Chiapas, cuenta con una Fiscalía de Adolescentes que se encarga de la investigación y judicialización de los casos en los que una persona adolescente se señala como responsable, ubicada en Tuxtla Gutiérrez.

Esta Fiscalía tiene una Unidad Integral de Investigación y Justicia Restaurativa en Tapachula. Como se advierte está unidad tiene dos funciones la investigación del hecho delictivo en el que se señala a una persona adolescente como actor y la aplicación de las soluciones alternas al proceso. En tanto que en el caso de la zona centro es la Fiscalía de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias

El proceso penal para adolescentes se encuentra a cargo del Tribunal de Alzada Especializada en Justicia para adolescentes con residencia en el Municipio de Berriozábal integrado por dos Magistradas y un Magistrado y que conoce de los recursos contenidos en la ley: revocación y apelación. Así como por dos juzgados en los que tres Juezas de primera instancia, una con funciones de control y tribunal de enjuiciamiento, dos con funciones de control, juicio oral y ejecución.

La aplicación y seguimiento de las medidas cautelares (en libertad e internamiento) como de las medidas sancionadoras (en libertad e internamiento) están en las funciones de la Unidad Especializada en la Ejecución de Medidas para Adolescente dependiente de la Subsecretaría de Ejecución de Sanciones Penales y Medidas de Seguridad de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Estado; con oficinas en el mismo municipio en el que se ubican los Juzgados.

Las medidas en libertad se aplican a través de una serie de convenios de colaboración con instituciones y autoridades municipales, de donde residen las personas adolescentes. Las medidas que implican el internamiento se cumplen en los Centros de Reinserción Social especializados para Adolescentes: Villa Crisol, “El Limoncito” en Berriozábal y “Centro De Internamiento Especializado Para Adolescentes Zona Costa” en Mazatán.

El día 31 de marzo de 2020, se ordenó la suspensión de las actividades que no fueran esenciales, debido a la contingencia sanitaria derivada del Sars Covid-19 (Diario Oficial de la Federación, 31 de marzo de 2020). Dentro de las actividades que se suspendieron, estaban las relacionadas con los Centros de Reinserción Social especializados para Adolescentes en específico con el llamado Villa Crisol, “El Limoncito” en Berriozábal.

Este centro cuenta con 4 villas:

Para adolescentes en internamiento preventivo, con capacidad para 35 personas. Para adolescentes en medida de internamiento menores de 18 años, con capacidad para 25 personas. Para adolescentes en medida de internamiento mayores de 18 años, con capacidad para 25 personas. Para mujeres adolescentes, con capacidad para 20 personas.

Además de un comedor, dos canchas habilitadas para jugar futbol y basquetbol; una parcela en la que pueden trabajar las y los adolescentes que así lo quieran; un auditorio; espacio para actividades educativas (incluidas actividades relacionadas a la computación); área médica y el espacio de talleres: música, carpintería, corte, tejido y pintura.

Durante la pandemia se suspendieron las visitas de familiares y grupos de la comunidad (escuelas y grupos religiosos), al inicio también se suspendieron las actividades educativas y los talleres (las cuales paulatinamente se fueron retomando). En relación a las visitas de las y los familiares de los adolescentes, se puso en marcha un programa para facilitar la comunicación remota de los adolescentes con sus familiares, a través de llamadas vía zoom, lo cual represento un reto debido a que en la zona la conexión a internet suele ser intermitente. Asimismo, implemento un protocolo para mantener la sana distancia, la sanitización de espacios y la vacunación tanto de

los adolescentes como del personal técnico y de seguridad del centro.

Conclusiones

La actuación tanto de la autoridad judicial como de la Directora del Centro, promovió y respeto los derechos de los adolescentes, poniendo especial énfasis en su derecho a la salud, no sólo física sino también mental, pues al implementarse estrategias para que mantuvieran comunicación con sus familiares les permitió mantener lazos emocionales.

La experiencia derivada de la contingencia, puso en relieve la posibilidad de implementar mecanismos alternativos para mantener vínculos que permitan garantizar la salud de los adolescentes, como lo es la comunicación virtual, pues incluso antes de la pandemia las visitas familiares eran poco frecuentes, debido a factores geográficos y económicos.

Bibliografía

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes

Diario Oficial de la Federación (31 de marzo de 2020)

Palabras clave

Justicia juvenil, Sars Covid-19, medida de internamiento

Las perspectivas de niñez y adolescencia y la teoría contextual en la enseñanza del Derecho

Alejandra Marlene Gómez Barrera ¹

1 - UNAM.

Resumen de la ponencia

Una de las características generales del Derecho es el dinamismo, esto nos lleva a pensar que se trata de una ciencia viva. La esfera jurídica de las niñas, niños y adolescentes tiene como base la idea de que se trata de personas en situación de desarrollo, esto deriva en el principio de autonomía progresiva, de acuerdo con la cual la aplicación de las normas debe hacerse tomando en consideración las circunstancias especiales de esta población, sin embargo, se debe resaltar que no se trata de categorías homogéneas, pues existen niñas y adolescentes tan diversas como contextos. En ese sentido y tomando en consideración a los cambios que se han originado desde el uso masivo de las Tecnologías de la comunicación, pues no se puede negar la migración de las interacciones sociales en las plataformas digitales, creando un lenguaje propio, estas interacciones que requieren un estudio y regulación adecuada, más aún cuando niñas, niños y adolescente son quienes más actividad tienen en la virtualidad. Lo anterior, representa un reto en las escuelas de derecho, ya que es necesario brindar al estudiantado herramienta que les permitan realizar análisis no solo normativos (para conocer el espíritu de las leyes o su sistematización) sino también, conocer los contextos en los que surgen y se aplican las normas e instituciones jurídicas, por lo que se requiere una transformación de las formas de enseñanza y práctica del derecho.

Introducción

El Derecho como ciencia social, es dinámico, ya que está influido por el contexto, es decir por las cuestiones políticas, económicas y sociales presentes en el momento de su creación y aplicación. Sin embargo, la enseñanza del derecho no siempre puede estar a la par de los cambios que ocurren en el contexto en el que se aplica (Hernández Martínez, 2007, p. 192)

Los cambios en el contexto no siempre se manifiestan en la enseñanza del Derecho en las facultades, debido al proceso legislativo en México es rígido, esto es a grandes rasgos, para que una ley sea reformada o derogada, es necesario primero que se justifique la necesidad de dicha reforma, luego debe presentarse el proyecto de reforma, ser votado por el poder legislativo, ya sea el Congreso de la Unión o Asamblea Legislativa, dependiendo de si se trata de una ley federal o local (Sandoval Ulloa).

Una vez que se haya reformado la ley, se procede a la reforma de los planes de estudio, lo cual requiere un proceso similar, se justifica la reforma, se presenta el proyecto y se vota, en este caso es el Comité Académico de la escuela o facultad respectiva. Una vez aprobado se actualiza a las y los docentes para dar inicio a la enseñanza del nuevo contenido.

Todo este proceso puede demorar un par de años o más, lo que es cierto es que, en ocasiones, lo que se enseña en las facultades, no es la realidad de la vida profesional de las y los licenciados en derecho, sirva como ejemplo la reforma en materia penal de 2008, la generación 2004-2008 de la Licenciatura en Derecho de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, estudió un sistema penal que ya no aplicaría en su vida laboral (o por lo menos no de forma principal).

Es por ello, que resulta fundamental que desde las facultades de Derecho se proporcionen las herramientas para poder interpretar y buscar la aplicación no solo de forma dogmática, sino que trate de responder a las situaciones y necesidades actuales de las y los ciudadanos. Entre quienes se encuentran las niñas, niños y adolescentes.

Desarrollo

El presente trabajo busca exponer la necesidad de que al igual que se ha introducido la perspectiva de género en la enseñanza del derecho en los diversos programas de estudio, es fundamental incluir la perspectiva de niñez y adolescencia.

En la historia de los Derechos de niñas, niños y adolescentes (NNA), se pueden encontrar tres tipos de respuesta por parte de los Estados (Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2021, pp. 8-15):

Indiferenciada. NNA no tienen capacidad jurídica, por lo que no pueden ser sujetos de derechos. Las personas que ejercen la patria potestad, tutela o representación legal son quienes toman las decisiones sobre sus vidas: religión, educación, salud, etcétera, sin la intervención o el arbitrio de ninguna autoridad. Tutelarista. Se reconoce que existen NNA que carecen de personas que ejerzan la patria potestad, tutela o representación legal o

bien que no pueden hacerlo, por lo que el Estado actúa de forma supletoria, sin embargo, continúa negando a NNA la capacidad de ejercer sus derechos, aunque sí reconoció su capacidad de goce, es decir, reconoce que todas las NNA tienen derechos, aunque no pueden ejercerlos por sí mismos. Perspectiva de Derechos o Protección Integral. Parte del reconocimiento de las niñas, niños y adolescentes como sujetos plenos de derechos, es decir tienen todos los derechos y el estado debe implementar los mecanismos necesarios para que NNA accedan y ejerciten sus derechos de forma plena y directa.

Estas respuestas obedecen a dos distintas formas de relacionarse con NNA: adultocentrismo y perspectiva de niñez/adolescencia. La primera responde a una visión que considera a NNA como personas en potencia, es decir, las etapas de niñez y adolescencia son sólo un paso de preparación para ser una persona adulta que aporte a la vida en sociedad. Esta es la visión que ha sido utilizada para construir la gran parte de los sistemas sociales, pues en ella no se consideran las necesidades u opiniones de NNA. Por ejemplo, en los procesos judiciales no se diseñan mecanismos a través de los cuales NNA puedan promover por sí mismos un proceso judicial, en muchos casos no se prevé su participación en los procesos; tampoco se les reconoce la participación en la vida pública.

Por su parte las perspectivas de niñez y adolescencia, reconocen la capacidad de NNA para ejercer sus derechos, establece la obligación del Estado para implementar los mecanismos necesarios para que NNA puedan ejercer sus derechos, no solo en los ámbitos judiciales (en proceso de guarda y custodia, o bien penales como víctima o responsable de una conducta tipificada como delito) sino que se refiere a todos: derecho a la vida, la salud, educación, vivienda, de participación, de información, etcétera. Partiendo de dos premisas:

Interés superior de NNA: todas las autoridades en el ámbito de sus competencias deben actuar en el mejor interés de la NNA (artículo 3.1 de la Convención sobre los Derechos del Niño, 1989 y Observación General del Comité de los Derechos del Niño número 14 El principio de Interés Superior, 2013) Autonomía progresiva: la niñez y la adolescencia no son categorías estáticas, ya que día con día niñas, niños y adolescentes adquieren habilidades y herramientas que les permiten ejercer sus derechos de forma autónoma (artículo 12.1 de la Convención sobre los Derechos del Niño, 1989 y Observación General del Comité de los Derechos del Niño número 12 Derecho del niño a ser escuchado, 2009).

Así, se puede advertir que los dos primeros tipos de respuesta obedecen a una visión adultocéntrica, en tanto que la segunda implica la aplicación de las perspectivas de niñez y adolescencia.

El sistema jurídico (y social) construido a partir de la visión adultocéntrica ha propiciado que las condiciones de niñez y adolescencia sean consideradas situaciones de vulnerabilidad, al no reconocer las necesidades y opiniones de NNA. Al respecto las Reglas de Brasilia sobre acceso a la justicia de las personas en condición de vulnerabilidad o Reglas de Brasilia (Cumbre Judicial Iberoamericana, 2008), reconoce que la edad puede constituir una condición de vulnerabilidad, es especial tratándose de niñez y adolescencia, pues señala:

“Se considera niño, niña y adolescente a toda persona menor de dieciocho años de edad, salvo que haya alcanzado antes la mayoría de edad en virtud de la legislación nacional aplicable.

Todo niño, niña y adolescente debe ser objeto de una especial tutela por parte de los órganos del sistema de justicia en consideración a su desarrollo evolutivo. (Reglas de Brasilia, 2008, regla 2)

Actualmente, se ha constituido un sistema de protección integral, que responde a un impulso internacional que ha dado como resultado un vasto andamiaje jurídico, impulsado por acontecimientos que han puesto en relieve la necesidad de que el estado al crear y aplicar sus leyes, tenga en consideración las perspectivas de niñez y adolescencia. Este marco jurídico se constituye de forma enunciativa por los siguientes instrumentos: Declaración de Ginebra (1924); Declaración de los Derechos del Niño (1959), Convención sobre los Derechos del Niño (1989); los tres Protocolos Facultativos de la Convención sobre los Derechos del Niño: el relativo a la participación de niños en los conflictos armados; el relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía y; el relativo a un procedimiento de comunicaciones (2000); las Observaciones Generales del Comité de los Derechos del Niño; la Opinión Consultiva 17/2002 de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (condición jurídica y derechos humanos del niño) y sus sentencias, en especial las dictadas en los casos “Niños de la Calle” (Villagrán Morales y otros) Vs. Guatemala “Instituto de Reeducación del Menor” Vs. Paraguay y Atala Riffo y Niñas Vs. Chile.

Ahora bien, es importante señalar que las categorías de niñez y adolescencia no son ni de cerca homogéneas, sino todo lo contrario, es por ello que la aplicación de las respectivas perspectivas requiere un acercamiento (actualizado) de las situaciones en las que se encuentran NNA, por ejemplo:

Situación familiar: familia integrada/desintegrada, violencia familiar, consumo de drogas por parte de algún integrante de la familia, etcétera. Situación educativa y laboral de las personas la/el/las/los progenitores. Nivel Socioeconómico: pobreza, marginación, medio rural/urbano o violencia social. Género: identidad de género, preferencia sexual, orientación sexual, roles sociales. Etnicidad: pertenencia indígena, afrodescendencia, uso de un idioma diferente al español. Movilidad territorial: migración nacional e internacional, forzada o voluntaria, acompañada o no acompañada. Incluso el padecimiento de alguna enfermedad crónica o degenerativa, así como de tener alguna necesidad física para el ejercicio de sus derechos sea de movilidad, visual, auditiva, etcétera. Acceso a las tecnologías de la información.

Es decir, la aplicación de estas perspectivas requiere una metodología caleidoscópica: conjunto diverso y cambiante (Real Academia de la Lengua Española, 2022) pues en cada caso se presenta una imagen particular, la

cual debe ser considerada tanto en la creación y aplicación de las normas jurídicas, como en su enseñanza. Esta imagen se compone de una serie de elementos psicológicos, físicos, cognitivos y sociales presentes en la vida de cada NNA, que constituyen el conjunto diverso de elementos que cambia en cada caso particular, es decir, es lo que da como resultado las perspectivas de niñez y adolescencia (Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2021, p. XXII).

Conclusiones

Todo este andamiaje jurídico se ha materializado en un largo proceso legislativo en México, que incluye la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (artículo 4º) que ha dado como resultado el Sistema Nacional de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes previsto en la Ley General de Derecho de Niñas, Niños y Adolescentes; sin embargo, la enseñanza del derecho aun sigue considerando a NNA como sujetos inimputables (civilmente) es decir, incapaces de ejercer sus derechos.

Mientras que la incorporación de las perspectivas de niñez y adolescencia continúan enfocándose solo al marco jurídico, que, si bien debe mantener la primacía en las facultades de derecho, no debe olvidarse de que niñas, niños y adolescentes (al igual que el resto de las personas) se encuentran en un contexto que debe ser considerado tanto al momento de legislar, enseñar y aplicar las leyes, esto incluye el ejercicio y defensa de sus derechos.

Bibliografía

- Comité de los Derechos del Niño (2009) *Observación General número 12. Derecho del niño a ser escuchado*.
- Comité de los Derechos del Niño (2013) *Observación General número 14. El principio de Interés Superior*.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Corte Interamericana de Derechos Humanos (1999) *Caso de los “Niños de la Calle” (Villagrán Morales y otros) Vs. Guatemala*. Recuperado de http://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/Seriec_63_esp.pdf
- Corte Interamericana de Derechos Humanos (2004) *Caso “Instituto de Reeducción del Menor” Vs. Paraguay*. Recuperado de http://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_112_esp.pdf
- Corte Interamericana de Derechos Humanos (2012) *Caso Atala Riffo y Niñas Vs. Chile*. Recuperado de http://corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_239_esp.pdf
- Convención sobre los Derechos del Niño (1989)
- Comité de los Derechos del Niños (Hernández Martínez, María del Pilar (2007). La enseñanza del derecho en México. Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM. Recuperado de <https://repositorio.unam.mx/contenidos/5025154>)
- Real Academia de la Lengua Española (2022).
- Reglas de Brasilia sobre acceso a la justicia de las personas en condición de vulnerabilidad (2008)
- Sandoval Ulloa, José G. *Prontuario de términos, prácticas y procedimientos más usados en el trabajo parlamentario de la cámara de diputados del Congreso de la Unión*. Recuperado de <https://www.diputados.gob.mx/sedia/biblio/virtual/dip/pront/8reform.pdf>.
- Suprema Corte de Justicia de la Nación (2021), Protocolo para juzgar con perspectiva de infancia y adolescencia.

Palabras clave

Niñez; Adolescencia; Derecho

LA REGULACIÓN DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES MEXICANOS DURANTE LOS CONFLICTOS SOCIALES

Manuel Cabanas Veiga¹

1 - Universitat de Lleida.

Resumen de la ponencia

Lo queramos ver o no, el mundo ha cambiado. Ante la generalización y normalización del uso (y a veces abuso) de los mecanismos de Derecho de excepcionalidad a lo largo del planeta y las numerosas crisis sociales y económicas que la pandemia ha dejado tras de sí, se prevé que en los próximos años se desencadenen, en muchos de los países del Globo, crisis políticas que no sólo desestabilizarán sus diversos sistemas políticos, sino que incluso contribuirán a su transformación. De cumplirse estas previsiones, se correría el peligro de convertir estos instrumentos en peligrosos mecanismos de violación e incumplimiento de los derechos y libertades ciudadanas. Por ello, este trabajo busca analizar la problemática de la garantía de los derechos fundamentales en México a través de la aplicación del mecanismo de Derecho de excepcionalidad recogido en el art. 29 de su Constitución, ya que, por un lado, el establecimiento de ciertos derechos intangibles imposibilitan la adopción de medidas reales para atajar la emergencia y, por otro, la ausencia de un Reglamento que desarrolle este precepto dificulta la delimitación de las facultades del Gobernante ante este tipo de supuestos, permitiendo que se vulneren dichas garantías a través de medidas que los afectan tangencialmente. Así, el Ejecutivo mexicano no podrá cargar contra los manifestantes, ya que no se puede restringir ni suspender el derecho a la integridad personal, ni se podrá perseguir a un grupo ideológico que busque subvertir el poder a través de métodos no democráticos, por implicar discriminación, entre otras muchas medidas. Y ello provocará que el Gobernante deba elegir entre vulnerar la Constitución o permitir que el Estado se hunda en el caos. Pero también puede adoptar medidas que regulen otros derechos que afecten directamente a esos derechos intangibles. Puede regular el derecho a la seguridad ciudadana y establecer la posibilidad de llevar a cargo cierta violencia policial o clasificar a cualquier grupo organizado no democrático como terrorista, combatiendo la criminalidad común a través de la suspensión de garantías, lo cual es contrario a lo establecido por la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Por ello, la pregunta que dicha investigación busca responder es si la suspensión de garantías mexicana protege realmente los derechos fundamentales de las y los ciudadanos durante este tipo de emergencias. Y el objetivo de todo ello es conocer los peligros que implica para el Estado de Derecho y la Democracia mexicana el privar al Gobierno de instrumentos para enfrentar los conflictos colectivos, obligándole o bien a la pasividad o al incumplimiento de la Constitución.

Introducción

La guerra de Ucrania, los conflictos sociales derivados de la inflación, las conspiraciones de golpe de estado en Alemania que lleva a cabo la ultraderecha, la declaración del estado de emergencia y el intento fallido de golpe de estado en Perú...son sólo un pequeño muestrario del enorme elenco de conflictos sociales que están teniendo lugar en el mundo. Y, como toda crisis de tamaño envergadura, dejará su impronta en los regímenes constitucionales de todos los países del planeta (VALADÉS, 2020:XXX), especialmente en el Derecho de excepcionalidad.

Este concepto engloba toda aquella normativa constitucional que regula el otorgamiento de las facultades extraordinarias al Ejecutivo y que decreta temporalmente la restricción de derechos o la suspensión de garantías temporal, con el objeto de enfrentar peligrosas situaciones emergentes para la supervivencia del Estado o la de sus ciudadanos, las cuales no pueden paliarse a través de los cauces ordinarios del Derecho. Las facultades extraordinarias consisten en la transmisión parcial de la función legislativa que hace el Congreso en favor del Ejecutivo, lo que quebranta excepcionalmente el principio de división de poderes (MARTÍNEZ BÁEZ y TENA RAMÍREZ, 2006: 28). Usamos el término Derecho de excepcionalidad o estados de excepcionalidad en lugar de Derecho o estados de excepción, porque esta última definición hace referencia, en la nomenclatura española, a una de las diferentes formas que puede adoptar una situación de anormalidad constitucional, como es el estado de excepción, cuando en realidad abarca todas sus modalidades. Además, esta regulación no supone una excepción a la Constitución, lo que parece que se deriva de dicho concepto, sino que la misma se sigue aplicando, a pesar de que entran a funcionar mecanismos pensados para situaciones excepcionales, por lo que el Derecho que lo regula también debe ser excepcional. Así mismo, se propone usar esta denominación en lugar de utilizar “Derecho excepcional” porque esto último también podría aludir a una regulación muy extensa y precisa sobre una materia concreta, cuando en realidad nos estamos refiriendo a un Derecho creado para situaciones de anormalidad. Y aunque estos mecanismos acercan un modelo democrático a una dictadura, la diferencia entre ambos es la existencia instrumentos de control efectivos en el primero y su ausencia en el segundo.

De este modo, el objeto de estudio de esta investigación será el conflicto que se le presenta al Gobernante mexicano al tener que elegir entre el respeto de las limitaciones que encuentra su ordenamiento para poder enfrentar los conflictos sociales desde la ponderación del respeto a los Estados Democráticos de Derecho, y la eficacia de sus medidas. Por ello, el trabajo no sólo expondrá, de una forma descriptiva, los diferentes mecanismos jurídicos de los que dispone la Constitución mexicana para gestionar las diversas emergencias, sino que planteará gran parte de las crisis sociales a las que puede enfrentarse un país, sin entrar en escenarios disruptivos o contra fácticos.

Por ello, la finalidad de este trabajo será investigar no sólo cual sería el instrumento adecuado para hacer frente a todas esas emergencias que se exponen en el trabajo, sino también las dificultades que podría encontrar el Gobernante para poner sus medidas en ejecución y los peligros que éstas pueden suponer para los derechos de las ciudadanas y de los ciudadanos que componen la República de los Estados Unidos Mexicanos. En definitiva, se trata de manifestar los defectos del Derecho de excepcionalidad mexicano con la intención de que se lleven a cabo las pertinentes reformas que eviten posibles desvíos autoritarios en un futuro, cuando las circunstancias obliguen a adoptar los diversos mecanismos de gestión de emergencias.

La metodología a emplear consiste en llevar a cabo un análisis doctrinal y jurisprudencial del objeto de estudio, extrapolando las conclusiones esgrimidas en otras investigaciones a las hipótesis de esta investigación, de tal manera que la solución de otros sucesos similares sirva para solventar las diversas problemáticas que se exponen en este trabajo. Se comienza haciendo una precisión conceptual que no se realiza en el ordenamiento mexicano y que es fundamental para abordar la problemática del Derecho de excepcionalidad, tras una exposición del mecanismo mexicano de suspensión de garantías. A continuación, se exponen las limitaciones que encuentra esta parte del ordenamiento para hacer frente a algunas emergencias constitucionales, como invasiones o alteraciones de orden público. Después se analiza lo que sucede con la protección de los derechos en los mecanismos de gestión de crisis sanitarias mexicanos. Y, finalmente, de todo ello se extraerán unas sucintas conclusiones.

Desarrollo

SUSPENSIÓN DE GARANTÍAS VS RESTRICCIÓN DE DERECHOS

Los mecanismos que se utilizan para hacer frente a los conflictos sociales pueden llamarse de múltiples maneras: estado de excepción y estado de sitio, en España; estado de conmoción interior y estado de guerra, en Colombia; estado de emergencia, en Perú;...o suspensión de garantías, en el caso mexicano. De este modo, el art. 29 de la Constitución mexicana permite suspender garantías si el Gobierno así lo solicita y el Congreso de la República lo autoriza, mediante una Ley de suspensión de garantías, aprobada por mayoría simple, ya que el ordenamiento jurídico constitucional no establece una mayoría diferente. Sin embargo, en dicha Ley, el Parlamento mexicano debe especificar las concretas garantías que le habilita al Gobierno a suspender y sobre qué derechos.

Pero si tenemos en cuenta el funcionamiento partidista de los actuales Estado, un Presidente puede recibir del Congreso todas las facultades que desee si el partido o coalición que lo apoya cuenta con la mayoría simple (es decir, con que haya más voto afirmativo que negativo por parte de los parlamentarios, sin tener en cuenta las abstenciones). Ello deriva de que, como líder del partido, podrá obligar a los congresistas de su bancada, a través de la disciplina del voto, a apoyar tales medidas, las cuales deben ser coherentes con la gestión de la crisis (FERRER MC-GREGOR, 2020: 11), tanto si restringen derechos como si suspenden garantías. Sin embargo, el precepto constitucional mencionado no habla en esos términos, sino que, de su literalidad, parece derivarse que tanto los derechos como las garantías pueden restringirse o suspenderse, lo cual no es correcto, porque no es lo mismo. Los derechos pueden limitarse o restringirse, pero solo las garantías pueden suspenderse (FERRER MC-GREGOR y HERRERA GARCÍA, 2017: 110-112).

Así, en el caso de la limitación o restricción de derechos, éstos continúan conservando todas sus garantías, por lo que es posible someter las medidas al control de constitucionalidad de la Suprema Corte de Justicia de la Nación o al del Propio Poder Judicial. De esta forma, el ejercicio de los derechos se ve limitado de una forma mucho más gravosa que en circunstancias normales, al verse ponderados con un bien superior, que puede ser la seguridad del Estado, el régimen democrático o la propia vida de las ciudadanas y los ciudadanos de la Nación. Sin embargo, en la suspensión de garantías, el papel de los jueces y magistrados desaparece, salvo para controlar la interdicción de la arbitrariedad. Porque, como dijimos, e insistimos, lo que se suspenden no son derechos, sino garantías. Las medidas adoptadas en la suspensión de garantías pueden ser las mismas que las aprobadas durante una mera restricción de derechos; la diferencia radica en el papel del Poder Judicial para fiscalizar la acción del Gobierno. Además, mientras que la suspensión de garantías requiere que el Poder Ejecutivo lleve a cabo la correspondiente declaración expresa de tal mecanismo y la comunicación de su uso a organismos internacionales, como a los Estados Miembros del Pacto de San José, en el caso de México, la restricción no precisa ningún acto expreso ni comunicación, ya que se lleva a cabo a través de cualquier acto normativo.

Además, el control que realiza la Justicia Constitucional mexicana se realiza de oficio sobre los decretos de ejecución de las medidas, pero no sobre la Ley de Suspensión de garantías, al igual que en Colombia, mientras que en España es necesario que lo soliciten las instancias legitimadas para interponer el recurso de inconstitucionalidad, por lo que, si no existiese una oposición política real en este país, un estado de excepcionalidad ilegítimo o desproporcional que se aprobase en dicho Estado podría no encontrar obstáculos a su ejecución, ya que el control judicial del Derecho de excepcionalidad español depende de su control político. El Tribunal Constitucional español fue quien se atribuyó esta competencia sobre los propios decretos de declaración mediante el Auto del Tribunal Constitucional 7/2012, de 13 de enero y la Sentencia del Tribunal Constitucional 83/2016, de 27 de octubre, siempre que se interponga recurso de inconstitucionalidad. Esto lo

diferencia de México y Colombia, pues será la justicia ordinaria, y no la constitucional, la que se encargue de atender las vulneraciones de derechos de los decretos de ejecución. No obstante, aunque la Suprema Corte de Justicia de la Nación no entienda inconstitucional o desproporcionada la Ley de Suspensión de garantías, ello no exime a que los ciudadanos puedan hacer valer sus derechos ante los respectivos organismos judiciales, cuando sientan que éstos han sido vulnerados (DE LA CUEVA, 2006: 20-21), al menos en la parte no sometida a suspensión.

No obstante, uno de los problemas más notables del mecanismo mexicano establecido para enfrentar graves conflictos sociales es que se puede usar indistintamente para paliar una grave alteración de orden público como para frenar una sublevación armada, lo que podría ocasionar una desproporción en el uso de la fuerza para situaciones de menor gravedad. Sin embargo, en España, el estado de excepción sirve gestionar las primeras situaciones y el estado de sitio para hacer lo propio con las segundas. Así, cuando un tumulto implique un desorden caótico de una muchedumbre sin un fin concreto se aplicará el estado de excepción, mientras que, en una insurrección, en la cual existe una violencia organizada que sí persigue un fin concreto contra el Estado o sus valores, es necesario declarar el estado de sitio. Además, mientras que el estado de excepción sólo permite suspender las garantías de los derechos políticos, el estado de sitio sólo deja indemnes los derechos garantizados a los civiles por los tratados internacionales, ya que la Constitución española, en su art. 15, permite que la legislación militar establezca la pena de muerte.

Así, según este precepto, “no podrá restringirse ni suspenderse el ejercicio de los derechos a la no discriminación, al reconocimiento de la personalidad jurídica, a la vida, a la integridad personal, a la protección a la familia, al nombre, a la nacionalidad; los derechos de la niñez; los derechos políticos; las libertades de pensamiento, conciencia y de profesar creencia religiosa alguna; el principio de legalidad y retroactividad; la prohibición de la pena de muerte; la prohibición de la esclavitud y la servidumbre; la prohibición de la desaparición forzada y la tortura; ni las garantías judiciales indispensables para la protección de tales derechos”. De este modo, mientras que Colombia prohíbe la suspensión de garantías, tanto España como México la permiten, recogiendo de manera positiva el primero y negativa el segundo.

LA PROBLEMÁTICA DE LOS DERECHOS INTANGIBLES

Aunque la Constitución mexicana de 1857 sí establecía límites a la suspensión de derechos inherentes a la vida (MARTÍNEZ BÁEZ, 2006: 14-15), el Constituyente de 1917 entendió que ello haría inoperante al poder público para superar las crisis más graves (AGUILAR MAYA, 2006:49-50). Sin embargo, la tendencia proteccionista del Derecho internacional llevó a que se estableciesen más límites en cuanto a la suspensión de garantías. No obstante, entendemos, al igual que OLALDE VIEYRA (2015: 276), la dificultad que encontrará el Poder Ejecutivo para enfrentar un conflicto bélico o una insurrección interna sin la posibilidad de suspender las garantías ni restringir el derecho a la vida o a la integridad física de los sujetos que no se encuentren en el bando gubernamental. Se podría pensar que esta imposibilidad de suspender derechos se refiere sólo a los civiles, rigiéndose los militares por lo que establecen las leyes internacionales. Pero la Constitución mexicana no lleva a cabo tal diferenciación. Lo mismo sucede con la imposibilidad de suspender el debido proceso, el *habeas corpus* y el derecho al amparo, ya que las tácticas militares obligan a la celeridad de las acciones y el respeto de tales aspectos retrasarían sus avanzadillas, dando una ilógica y desmedida ventaja al bando no gubernamental. Ello favorecería a que dicho ejército contase con permitir que algunos de sus efectivos cayesen prisioneros al tener la certeza jurídica de que ello entorpecerá las Fuerzas Armadas del Gobierno sin poner en peligro la vida de sus soldados. Y es que considerar que, en tiempos de guerra, se respeta el derecho a la vida, la integridad física, el debido proceso, el *habeas corpus*... es una peligrosa ficción que sólo puede servir para que el Derecho de excepcionalidad se use para combatir la criminalidad común, como sucedió en El Salvador, aunque ello esté penado por la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

También sería bastante complicado paliar una grave alteración del orden público sin que se faculte al Gobierno restringir derechos políticos o individuales, como la libertad de pensamiento o de expresión, o suspender sus garantías. Por un lado, permitir que se enarbolan determinados símbolos o se ensalcen determinadas consignas puede agravar las distenciones sociales, por lo que, al menos, la restricción de estos derechos es necesaria. Obviamente no nos estamos refiriendo a perseguir a la oposición política ni a cualquier acto de opinión pública, sino a esas manifestaciones que buscan subvertir los modos democráticos de manera efectiva en tiempos de alteraciones sociales graves. Cuando surgen estas emergencias es menester perseguir las consignas sediciosas para evitar que sus pregones lleven a los individuos a realizar actos de hostigamiento contra el Estado, lo que obligará al Gobierno a suspender la libertad de aquellos individuos que las realicen. Y al castigar a quien proclama unas consignas y no otras se produce una clara discriminación, lo cual no está permitido en el precepto comentado. De hecho, durante la crisis sanitaria se adoptaron muchas medidas, como la vacunación, donde se llevó a cabo una discriminación por edades y profesiones. Además, en relación a los derechos políticos, no es aconsejable realizar elecciones durante el transcurso de estas emergencias, ya que la oposición puede usar un momento de crisis política aguda para desgastar al Gobierno, lo que aumentará los enfrentamientos y hará que las decisiones electorales no se tomen de forma reflexiva sino movidas por la coyuntura de crisis y crispación.

Por ello, el no poder suspender las garantías necesarias para la gestión de cada una de las crisis, atendiendo a las concretas circunstancias de cada caso, lo entendemos, más que como una medida protectora de derechos, como un riesgo para ellos, porque o bien el Gobierno debe verse obligado a sucumbir por parálisis jurídica y política; o bien debe admitir que es necesario no aplicar la Constitución ni respetar sus derechos, lo que le restará una importante eficacia normativa; o bien debe crear una descarada ficción jurídica afirmando que esa medida no supone una gravosa limitación del Derecho, aunque realmente lo sea, ya que no querer llamar restricción de derechos ni suspensión de garantías a lo que realmente lo será en algún momento por necesidad, legitimará al Gobernante a aplicar las mismas medidas que usó en circunstancias extraordinarias para hacer frente a

situaciones ordinarias. Porque transmitir a la ciudadanía que lo que es una verdadera suspensión fáctica de derechos, por muy justificado que esté, en realidad no lo es, sólo servirá para que los ciudadanos no sean capaces de identificar la misma restricción en tiempos de normalidad.

Por otro lado, una vez que finaliza la vigencia de la Ley de suspensión de garantías mexicana, sus medidas dejan de ser eficaces y el Congreso vuelve a realizar sus funciones legislativas. Sin embargo, a pesar de que las sanciones impuestas durante la duración del derecho de excepcionalidad deberían continuar sus efectos una vez terminado el mismo, ello no sucede así, lo que permite a los sujetos sobre los que hubieran recaído dichas sanciones poder librarse de las mismas si consiguen dilatar el proceso en el tiempo a través de los recursos.

LOS CONFLICTOS SOCIALES EN LAS CRISIS SANITARIAS

Sin embargo, por lo que respeta a las crisis sanitarias, éstas pueden atajarse a través de diferentes mecanismos. En principio, la Acción Extraordinaria en Materia de Salubridad, establecida en el art. 73, fracción XVI de la Constitución mexicana está pensada para gestionar emergencias sanitarias. Es un mecanismo que declara el Gobierno sin necesidad de contar con la ratificación del Congreso, a través de la Secretaría de Salud, lo que diferencia este proceso de la suspensión de garantías del art. 29 constitucional, donde es necesario que el Congreso autorice su declaración. Posteriormente, el Consejo de Salubridad General mexicano establecerá las medidas adecuadas para hacer frente a la situación.

Se trata de un organismo colegiado de excepción constitucional que se erige en una pieza clave para garantizar que la ciencia se funda con la política, permitiendo que la primera irradie una perspectiva técnica de la compleja problemática que envuelve a cualquier emergencia sanitaria (BARCELÓ ROJAS, 2020: 70). En realidad, puede dictar disposiciones concernientes a una crisis epidemiológica, aunque en dicha labor se encuentra sometido a la Secretaría de Salud, quien lo preside, por lo que se trata de un órgano que goza más de *autoritas* que de fuerza normativa real. Además, sus resolutivos tienen la categoría de leyes federales y pueden vincular a cualquier autoridad (federal, estatal o municipal), sobre cualquier materia, siempre que guarden relación con el control de la enfermedad. Lo conforman 13 vocales titulares, que tienen voz y voto. El origen de este Consejo lo podemos encontrar en el Consejo Superior de Salubridad de 1941, creado durante la presidencia de Anastasio Bustamante, aunque como órgano consultivo. Sin embargo, en la actualidad, la Constitución le otorgó rango de constitucional y facultades normativas (SERNA DE LA GARZA, 2020:100).

La característica más destacable de este instrumento es que, a través de él, no es posible suspender ningún tipo de garantías, sino que sólo cabe restringir los derechos no mencionados en el art. 29 de la Constitución mexicana. Si la emergencia sanitaria alcanzase tal envergadura que requiriese la suspensión de garantías, será preciso poner en marcha el procedimiento del art. 29 constitucional, ya que, al establecer este procedimiento como tercer supuesto habilitante de declaración “cualquier otro [caso] que ponga a la sociedad en grave peligro o conflicto”, cabe dicha posibilidad, siempre que sea proporcional (HUERTA OCHOA, 2020). Lo mismo sucedería si nos enfrentamos a un ataque bacteriológico, ya que, aunque necesitaríamos adoptar medidas sanitarias, no sería correcto hablar de una mera crisis sanitaria, sino que el Estado se encontraría ante una guerra, por lo que también debe ponerse en marcha este mecanismo.

Sin embargo, a diferencia de lo que sucede con este precepto, la Acción Extraordinaria en Materia de Salubridad no goza del control de oficio que realiza la Suprema Corte de Justicia de la Nación en el procedimiento del art. 29 constitucional (GARCÍA LÓPEZ, 2020: 247-248), sino que cada individuo que se sienta agraviado por las medidas del Gobierno relativas a la crisis sanitaria, deberá interponer el correspondiente recurso de amparo ante el órgano jurisdiccional correspondiente. Este procedimiento se extrapoló directamente por el Constituyente mexicano de 1917 de su homónimo de 1941, ya que fue muy efectivo para luchar contra las crisis de peste negra de comienzos del siglo XX (CARRILLO, 2005), lo que explica, pero no justifica, la ausencia de la debida protección de derechos, ya que pudo haber sido reformado, al igual que el art. 29 constitucional, para adaptarlo a las exigencias de las cartas internacionales de derechos (BARCELÓ ROJAS, 2020).

Por tanto, como dijimos, las medidas adoptadas a través de este instrumento carecen del control político y judicial que sí poseen las que se adoptan a través del procedimiento del art. 29 constitucional. Esto permite al Presidente aprobar restricciones de derechos tan fuertes que afecten injustificadamente a su propia esencia, sin la posibilidad de que la justicia constitucional se pronuncie sobre dichas medidas, lo que podría equipararse a una suspensión de garantías, salvo por la posibilidad de la que goza cada ciudadana o ciudadano para hacer valer sus derechos a través del recurso de amparo. Aunque ello depende, eso sí, de que el juez entienda que las medidas son proporcionales a la situación de excepcionalidad declarada, lo cual excede, creemos, siempre sometidos a otro criterio crítico, de las limitaciones técnicas de cualquier órgano jurisdiccional.

----- Conclusiones

Por tanto, como hemos tenido ocasión de comprobar, el ordenamiento constitucional mexicano debe llevar a cabo importantes reformas constitucionales en la parte atinente al Derecho de excepcionalidad, ya que sus carencias podrían facilitar las tendencias autoritarias de un hipotético Presidente de un perfil poco democrático. Se trata de una normativa que sirve para proteger la forma del Estado, la Libertad y la vida de los ciudadanos. Pero también puede utilizarse, si no cae en las manos adecuadas, para atentar contra todo lo anterior. Por ello, es preciso hacer profundas transformaciones en el Derecho de excepcionalidad mexicano que obstaculicen que éste pueda usarse para subvertir el orden democrático.

Así, en primer lugar, es preciso transformar el art. 29 constitucional en cinco aspectos. Primero debe marcarse la diferencia entre restringir derechos y suspender garantías, ya que podría entenderse que suspender un derecho implicaría la facultad para su inobservancia, cuando esto es incorrecto. El poder se encuentra sometido, en todo

momento, al ordenamiento constitucional, debiendo garantizar los derechos fundamentales, incluso durante la aplicación del Derecho de excepcionalidad. Lo que sucede es que estos mecanismos impiden a los ciudadanos reclamar la vulneración de sus derechos. Pero esto no faculta al poder para incumplirlos injustificadamente. El segundo aspecto a revisar radica en crear un mecanismo exclusivo para gestionar tumultos o huelgas salvajes y otro que se encargue de las insurrecciones armadas, estableciendo cada uno de ellos medidas proporcionales a cada situación, en lugar de regular ambos supuestos en un mismo procedimiento. Ello podría llevarse a cabo en el Reglamento que el art. 29 constitucional obliga y que todavía no se ha elaborado. El tercer aspecto para reformar hace referencia a la eliminación de gran parte de lo que podríamos llamar los derechos intangibles. Como hemos tenido ocasión de comprobar, es imposible gestionar determinadas emergencias sin afectar la esencia de estos derechos. Por ello, en lugar de impedir su afectación, sería recomendable exigir mayorías agravadas del Congreso para su aprobación, ya que las leyes atinentes a derechos fundamentales suelen requerir mayorías absolutas, así como una mayor fiscalización parlamentaria. El cuarto punto que debe ser transformado se refiere a la eficacia de las sanciones, ya que éstas no deberían perder su eficacia normativa cuando terminase el estado de excepcionalidad, sino que las que se hubieran impuesto en su momento, deberán seguirse rigiendo por la normativa de excepcionalidad.

Además, el quinto extremo que merece ser revisado es el relativo a los derechos políticos. Y es que la suspensión de las elecciones durante las declaraciones de crisis podría ayudar a que se centren todas las fuerzas y la unidad política del Estado en su superación, sin tener en cuenta el desgaste electoral que ello podría ocasionar. No obstante, el Congreso posee la capacidad constitucional para revocarle al Gobierno esas facultades extraordinarias cuando lo estime conveniente. Pero si esta facultad pudiera suponer un peligro para la pervivencia de la Democracia, dado el funcionamiento partidocrático de las instituciones representativas, sería preciso que se obligase al Poder Ejecutivo a celebrar un referéndum consultivo cuando transcurriese un periodo de tiempo relativamente amplio en el que se plantease a la población una sencilla pregunta acerca de si consideran que continúa vigente el peligro. En caso de negativa por mayoría simple (sin tener en cuenta las abstenciones), el Presidente debe restaurar la normalidad constitucional y convocar automáticamente nuevas elecciones.

En segundo lugar, también debe reformarse el art. 73, fracción XVI constitucional para permitir que el control político que realiza el Congreso mexicano sobre las facultades extraordinarias que se le conceden al Gobierno cuando se declara el procedimiento del ar. 29 se extienda también sobre la Acción Extraordinaria en Materia de Salubridad, con la finalidad de impedir una evicción del poder cuando se declare este mecanismo. De igual manera, el control jurídico de oficio que la Suprema Corte de Justicia de la Nación realiza cuando se suspenden garantías sobre las medidas de ejecución, también debe extenderse sobre las que se adopten cuando se utilice este instrumento, pues ello supone un eficaz freno a cualquier intento de subvertir el orden democrático, a través de la vulneración de los derechos de la ciudadanía. Y es que puede que los tiempos en los que nos ha tocado vivir traigan muchas crisis políticas provocadas por una considerable multitud de factores. Pero si se avecina una tempestad, debemos apuntalar bien los pilares de la Democracia mexicana para que no se la lleve el viento.

Bibliografía

AGUILAR MAYA, J.: (2006), “La suspensión de garantías”, *La suspensión de garantías y la vuelta a la normalidad*, Serie 41, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, México.

BARCELÓ ROJAS, D. A.: (2020), “La garantía política de la Constitución mexicana en estados de emergencia”, *COVID-19 y Parlamentarismo. Los parlamentos en cuarentena*, Coordinadores: Barceló Rojas, D. A., Díaz Ricci, S., García Roca, J., y Guimarães Teixeira Rocha, M. E., Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, Ciudad de México.

CARRILLO, A. M.: (2005), “¿Estado de peste o Estado de sitio? Sinaloa y Baja California”, *Historia Mexicana, El colegio de México*, V. 54, N. 4, abril-junio.

DE LA CUEVA, M.: (2006), “La suspensión de garantías y la vuelta a la normalidad”, *La suspensión de garantías y la vuelta a la normalidad*, Serie 41, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, Ciudad de México.

FERRER MC-GREGOR, E. y HERRERA GARCÍA, A.: (2017), “La suspensión de garantías. Una perspectiva de Derecho comparado y desde la Convención Americana sobre Derechos Humanos”, *Cien ensayos para el centenario. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, Tomo 2, Estudios Jurídicos, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, Ciudad de México.

FERRER MC-GREGOR, E.: (2020), “Restricciones de derechos en los tiempos del coronavirus (Reflexiones a partir de la Jurisprudencia latinoamericana)”, *COVID-19 y Parlamentarismo. Los parlamentos en cuarentena*, Coordinadores: Barceló Rojas, D. A., Díaz Ricci, S., García Roca, J., y Guimarães Teixeira Rocha, M. E., Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, Ciudad de México.

HUERTA OCHOA, C.: (2020), Emergencia sanitaria y distribución de competencias en el Estado mexicano. En N. González Martín y J. María Serna de la Garza. *Emergencia sanitaria por COVID-19: Federalismo*, Serie 16, Instituto de Investigaciones Jurídicas México, UNAM.

MARTÍNEZ BÁEZ, A.: (2006), “Suspensión de garantías y legislación de emergencia. Concepto general del estado de sitio”, *Suspensión de garantías y legislación de emergencia. Concepto general del estado de sitio. Las facultades extraordinarias en el Derecho mexicano*, Estudios Jurídicos, Serie Núm. 36, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, Ciudad de México.

OLALDE VIEYRA, J. A.: (2015), “Limitación, restricción y suspensión de derechos humanos y sus garantías en la Constitución Política de los Estados Unidos mexicanos y los Tratados Internacionales”, *Revista de la Facultad de Derecho de México*, Vol. 65, N° 263, Ciudad de México.

PELAYO MOLER, C. M.: (2017), “La suspensión de garantías en la Constitución de 1917 ayer y hoy: Lecciones del pasado y del presente para el futuro inmediato”, *Cien ensayos para el centenario. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, Tomo 2, Estudios Jurídicos, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, Ciudad de México.

VALADÉS, D.: (2020), “Introducción”, *COVID-19 y Parlamentarismo. Los parlamentos en cuarentena*, Coordinadores: Barceló Rojas, D. A., Díaz Ricci, S., García Roca, J., y Guimarães Teixeira Rocha, M. E., Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, Ciudad de México.

Palabras clave

estados de excepcionalidad; suspensión de garantías; acción extraordinaria en materia de salubridad; conflictos sociales; derechos fundamentales.

Território, normas e instituições: análise do fenômeno da agiotagem no Brasil

Dhiego Antonio De Medeiros¹

1 - Universidade de São Paulo (USP).

Resumen de la ponencia

De forma geral, a oferta de empréstimo de dinheiro a taxas de juros acima do permitido e, sem a devida autorização dos órgãos reguladores de um determinado país, é considerada agiotagem. Contudo, pensar tal prática no atual período histórico – notadamente marcado pela hegemonia e capilaridade da esfera financeira – consiste numa importante tarefa da qual as ciências humanas e sociais não devem se furtar. Assim, tão antigo quanto atual, historicamente “irreparável” nas esferas existenciais das formações socioespaciais do Sul, a agiotagem pode ser tomada como um fenômeno multiforme, complexo e, portanto, também passível de análise geográfica, intentada no presente trabalho, a partir do exame dos conteúdos normativos – através dos tempos – que combatem a agiotagem no Brasil. No plano metodológico, realizou-se uma análise pormenorizada – via pesquisas bibliográfica e documental – do tema e observou-se que a redefinição dos conteúdos normativos do território brasileiro – sobretudo, com o Golpe Militar de 1964, através das Reformas Gerais do Sistema Monetário-Creditício (1964) e a Financeira (1965), – teve papel fundamental na execução das políticas de reestruturação do sistema financeiro, além de abrir um leque de possibilidades de criação de novas formas de atuação das instituições financeiras no território, ampliando, ainda, a comercialização de novos produtos e serviços. Mais recentemente, a Lei Complementar n. 167, que dispõe sobre a Empresa Simples de Crédito (ESC), foi sancionada pela Presidência da República no dia 24 de abril de 2019, permitindo que empréstimos, financiamentos e descontos de títulos sejam realizados por pessoas jurídicas, com seu próprio capital, sem a regulação do Banco Central, com o propósito de diversificar a “oferta legal” de crédito no país, e dessa forma, superar o avanço do “mercado ilegal” de crédito. Entretanto, a referida medida não enfrenta a extrema concentração no setor bancário, ademais, legitima o quadro permanente de *usura institucionalizada*, acirrando a tensão entre o binômio legal-ilegal no espaço geográfico e revelando o papel exercido pela norma, carregada de um pluralismo jurídico.

Introducción

A agiotagem tradicional, consiste na mais conhecida e convencional forma ilegal e antediluviana de empréstimo de dinheiro. Trata-se de um tipo de “rugosidade”, pois essa forma atravessa o tempo, sendo conhecida, antes mesmo dos registros bíblicos. A título de informação, a Bíblia[1] não apresenta o termo agiotagem ou agiota, porém menciona a palavra usura, que do ponto de vista etimológico, provém de duas palavras latinas: *usus* e *rei*, tendo o sentido de cobrança pelo uso das coisas. No que se refere ao empréstimo pecuniário (de dinheiro), usura designa a cobrança exagerada de juros ao devedor, tendo, no limite, o mesmo sentido de agiota[2]. Desse modo, a prática de empréstimo de dinheiro, na forma de “capital usurário”, precede o modo de produção capitalista e sempre possuiu uma relação direta com a religião – mais precisamente, com o Cristianismo.

Contudo, inicialmente avessa ao mercador-banqueiro medieval (sinônimo de usurário), ao longo do tempo a Igreja – passando do compromisso com o feudalismo ao compromisso com o capitalismo – não tardou a admitir o essencial de suas práticas. Nas palavras de Le Goff ([1986] 1991: 99)

A condenação da usura, de certas formas de empréstimo a juros, levou os mercadores a aperfeiçoar os seus métodos, a recorrer a sutilezas. O desenvolvimento da letra de câmbio, documento capital na ascensão da classe mercantil, encontra sua fonte no desejo de obedecer à Igreja substituindo uma operação de crédito que ela reprova por uma operação de câmbio que ela tolera.

Todavia, é na sociedade capitalista, com o desenvolvimento do sistema de crédito, que esta forma denominada por Marx ([1867] 1983), “capital portador de juros”, torna-se mercadoria. A propósito, o termo agiotagem designa formas de usura ilegais, já que o sistema bancário é um sistema normatizado de usura. Quer dizer, de um sistema de cobrança de juros institucionalizado e legalmente aceito. Logo, no plano etimológico, a palavra agiotagem advém do francês – *agiotage*, sendo considerada sinônimo de especulação, usura. Assim, quem pratica a agiotagem é denominado *agioteur*, *usurier*. Em português [brasileiro]: agiota (provém do italiano *aggio* [vantagem, lucro] e *allage*, do grego [troca, câmbio]; em português de Portugal: onzenário, onzeneiro; em língua inglesa: *moneylender*, *loanshark*; em espanhol: *usurero*, *prestamista*.

No plano metodológico, no âmbito teórico – para além dos diálogos com os campos da sociologia, história, direito, por exemplo –, alguns dos referenciais, no plano geográfico foram, Santos (1996), a partir da sua noção de espaço geográfico e território usado; Antas Júnior (2005), para uma discussão mais apurada sobre as normas;

Contel (2006) a partir da noção de hipercapilaridade das finanças; Castro (2003), sobre os nexos entre território e instituições e Machado (2017), sobre o papel das finanças no espaço geográfico e a sua discussão sobre o binômio legal-ilegal.

Com o propósito de apreender a temática da agiotagem realizou-se uma pesquisa documental a partir de uma análise pormenorizada dos conteúdos normativos – textos constitucionais, leis, decretos, resoluções e o código penal – que vigeram ou estão em vigor no território brasileiro, possibilitando identificar as redefinições da temática ao longo do tempo. Assim, o presente texto está estruturado em dois pontos principais: I. apresenta-se um panorama do processo de regulação da agiotagem no Brasil; II. trata-se das implicações –principalmente no âmbito geográfico – da Lei Complementar nº 167, que dispõe sobre a Empresa Simples de Crédito (doravante ESC), sancionada pela Presidência da República no dia 24 de abril de 2019 e considerada pelo Governo brasileiro vigente a principal medida de combate à agiotagem dos últimos 20 anos.

[1] “Por usura, a Igreja entende, com efeito, todo negócio que comporta o pagamento de juros: Por isso, o crédito, base do grande comércio e do banco, é interdito. Em virtude dessa definição, todo mercador-banqueiro, praticamente, é um usurário” (LE GOFF, [1986] 1991, p. 73).

[2] A esse respeito, Richard Sennet ([1994] 2003: 174, 190-191) usou o termo agiotagem e agiota para tratar do empréstimo de dinheiro realizado pelos povos judeus desde o século XII, em Veneza, desde o século XII.

Desarrollo

Território normado: breve panorama da regulação da agiotagem no Brasil

A política e a norma são variáveis-chave para a interpretação do espaço geográfico que ao ser utilizado, torna-se território na perspectiva teórica ora adotada. Assim, o entendimento da dimensão temporal e do processo das modernizações se faz imprescindível à apreensão de como os sistemas normativos são fundamentais na compreensão das formações territoriais (Antas Jr., 2005) e, portanto, no entendimento do território normado. Isto é, como se estabeleceu temporalmente uma dimensão repressiva acentuada, resultado da ação arbitrária expressa por instituições jurídicas.

Ora, a agiotagem está presente na legislação brasileira entendida como a prática da usura fora das normas estabelecidas e agentes autorizados, possuindo instrumentos normativos que fazem referência direta e outros indiretamente a essa prática de rendimento de capital através de cobrança de juros, conforme constatou-se através da pesquisa documental realizada. Para esta análise, para fins didáticos e de exposição, o conjunto de normas foi organizado de forma cronológica em cinco períodos do Brasil republicano (vide Prado Júnior ([1945] 2012) e Fausto (2001), como também pelo sítio eletrônico do Senado Federal do Brasil), a saber: 1. República Velha e marco inicial da fase republicana, empreendido entre os anos 1889 a 1930; 2. Era Vargas e segunda fase da república, entendido entre os anos 1930 a 1945; 3. República Nova, referente aos anos 1945 até 1964; 4. Ditadura Militar, vivida no Brasil entre os anos 1964 a 1985; e Nova República, iniciada em 1985 e ainda em curso.

Para o primeiro período referido (1889-1930) não se verificou nenhum instrumento que tratasse da usura de maneira específica. Esta prática não estava prevista conforme as análises realizadas tanto na Constituição Política do Império do Brasil, de 25 de março de 1824, quanto na Constituição da República dos Estados Unidos do Brasil, de 24 de fevereiro de 1891.

A prática da usura aparece como crime na legislação a partir do segundo período definido (1930-1945), que empreende a Era Vargas e a segunda fase da República, conforme se verifica no Quadro 1. Inicialmente sua tratativa ocorre de maneira indireta através do Decreto nº 19.604/1931 e posteriormente diretamente já com o Decreto do Governo Vargas de nº 22.626/1933, que chega a ser revogado por Fernando Collor por Decreto de 25 de abril de 1991 e sendo revigorado por Decreto de 29 de novembro de 1991. Esse instrumento do Governo Vargas passa a ser conhecido como a Lei da Usura, vedando em contratos taxas de juros superiores ao dobro da taxa legal, admitindo somente a taxa extra de 1% a título de mora e ainda proibindo a contagem de juros sobre juros, os chamados juros compostos.

Com isso, a prática da usura passa a configurar crime previstos nas duas constituições brasileiras seguintes (de 1934 e de 1937), sendo inclusive registrada a sua punição na forma da lei, que será mais claramente expressa somente alguns anos depois, quando passa a ser prevista no Código Penal Brasileiro de 7 de dezembro de 1940, considerada crime de extorsão e/ou extorsão indireta, com penas de acordo com Quadro 1.

Quadro 1 – Era Vargas e o segundo período da República: 1930-1945

Instrumentos Normativos
<p>Decreto nº 19.604, de 19 de janeiro de 1931 Primeira legislação específica de proteção da economia popular, que visou punir as falsificações e fraudes de gêneros alimentícios.</p>
<p>Decreto nº 22.626, de 7 de abril de 1933 Dispõe sobre os juros nos contratos e dá outras providências Art. 1º. É vedado, e será punido nos termos desta lei, estipular em quaisquer contratos taxas de juros superiores ao dobro da taxa legal.</p>
<p>Constituição da República dos Estados Unidos do Brasil, de 16 de julho de 1934 Art. 117 - A lei promoverá o fomento da economia popular, o desenvolvimento do crédito e a nacionalização progressiva dos bancos de depósito. Igualmente providenciará sobre a nacionalização das empresas de seguros em todas as suas modalidades, devendo constituir-se em sociedades brasileiras as estrangeiras que atualmente operam no País. Parágrafo único - É proibida a usura, que será punida na forma da Lei.</p>
<p>Constituição dos Estados Unidos do Brasil, de 10 de novembro de 1937 Art. 141 - A lei fomentará a economia popular, assegurando-lhe garantias especiais. Os crimes contra a economia popular são equiparados aos crimes contra o Estado, devendo a lei cominar-lhes penas graves e prescrever-lhes processos e julgamentos adequados à sua pronta e segura punição. Art. 142 - A usura será punida.</p>
<p>Decreto-Lei nº 170, de 5 de janeiro de 1938 Regula as disposições sobre as contas em moeda nacional de residentes no exterior, para efeito da fiscalização das operações de câmbio. (Revogado pelo Decreto nº 9.025/48)</p>
<p>Decreto Lei nº 869, de 18 de novembro de 1938 Define os crimes contra a economia popular, sua guarda e seu emprego. Tal instrumento surge com o incentivo para legislação desse teor a partir da Constituição de 1937.</p>
<p>Decreto-Lei nº 1.201, de 8 de abril de 1939 Dispõe sobre as operações de câmbio, estabelecendo liberdade de operações nos termos do presente instrumento.</p>
<p>Código Penal Brasileiro de 7 de dezembro de 1940 (Instituído por Decreto-Lei no 2.848) A prática da usura é considerada crime de extorsão e/ou extorsão indireta, previstas no Código Penal Brasileiro. Crime de extorsão Art. 158 - Constranger alguém, mediante violência ou grave ameaça, e com o intuito de obter para si ou para outrem indevida vantagem econômica, a fazer, tolerar que se faça ou deixar de fazer alguma coisa: Pena - reclusão, de quatro a dez anos, e multa. § 1º - Se o crime é cometido por duas ou mais pessoas, ou com emprego de arma, aumenta-se a pena de um terço até metade. § 2º - Aplica-se à extorsão praticada mediante violência o disposto no § 3º do artigo anterior. § 3º Se o crime é cometido mediante a restrição da liberdade da vítima, e essa condição é necessária para a obtenção da vantagem econômica, a pena é de reclusão, de 6 (seis) a 12 (doze) anos, além da multa; se resulta lesão corporal grave ou morte, aplicam-se as penas previstas no art. 159, §§ 2º e 3º, respectivamente. (Incluído pela Lei nº 11.923, de 2009). Crime de extorsão indireta Art. 160 - Exigir ou receber, como garantia de dívida, abusando da situação de alguém, documento que pode dar causa a procedimento criminal contra a vítima ou contra terceiro: Pena - reclusão, de um a três anos, e multa. Contratação de operação de crédito (Incluído no código penal pela Lei nº 10.028, de 2000) Art. 359-A. Ordenar, autorizar ou realizar operação de crédito, interno ou externo, sem prévia autorização legislativa: Pena - reclusão, de 1 (um) a 2 (dois) anos. Parágrafo único. Incide na mesma pena quem ordena, autoriza ou realiza operação de crédito, interno ou externo: I - Com inobservância de limite, condição ou montante estabelecido em lei ou em resolução do Senado Federal. II - Quando o montante da dívida consolidada ultrapassa o limite máximo autorizado por lei.</p>

Fonte: Pesquisa documental. Elaboração própria, 2022.

No terceiro período elegido, referente a República Nova entendida entre os anos 1945 a 1964, a usura permanece prevista em texto constitucional com punição, agora na constituição de 1946. Ademais, nesse período outros instrumentos surgem com um trato indireto em referência a usura e mais diretamente em relação a operações de câmbio e cobrança de juros. Conforme se verifica no Quadro 2, destaca-se a Lei 1.521/51 promulgada na ditadura de Getúlio Vargas e que altera os dispositivos dos crimes contra a economia popular, e ainda a Lei 1.807/53 que dispõe sobre operações de câmbio com taxas de juros livres mediante acordos entre as partes.

Quadro 2 – República Nova: 1945-1964

<p>Constituição dos Estados Unidos do Brasil, de 18 de setembro de 1946 Art. 154 - A usura, em todas as suas modalidades, será punida na forma da lei.</p>
<p>Lei nº 1.521, de 26 de dezembro de 1951 Altera os dispositivos da legislação até então vigentes sobre os crimes contra a economia popular. Sendo inclusive, na época, acompanhada pela lei 1.522/51, que autorizava o Governo Federal a intervir no domínio econômico para assegurar a livre distribuição de produtos necessários ao consumo do povo. A Lei 1.522/51 (Governo Vargas) foi revogada pela Lei Delegada nº 4 de 1962 (Governo Goulart) e está também foi revogada pela Lei nº 13.874/19 (Governo Bolsonaro).</p>
<p>Decreto-Lei nº 9.025, de 27 de fevereiro de 1946 Instrumento do Governo Dutra, que dispõe sobre as operações de câmbio, regula o retorno de capitais estrangeiros e dá outras providências.</p>
<p>Lei nº 1.807, de 7 de janeiro de 1953 Dispõe sobre operações de câmbio e dá outras providências. Regulamentada pelo Decreto nº 42.820/57 Art. 2º As operações de câmbio, não incluídas na enumeração do artigo anterior, serão efetuadas pelas taxas livremente convencionadas entre as partes, salvo deliberação em contrário do Poder Executivo, por via de decreto, em caso de excepcional gravidade, mediante proposta do Conselho da Superintendência da Moeda e do Crédito, vedadas quaisquer discriminações para operações da mesma natureza. Art. 8º A prática das operações de câmbio, de que trata o artigo 2º desta lei, é privativa dos estabelecimentos bancários e sociedades de crédito autorizados pelo Governo, na forma da legislação em vigor.</p>

Fonte: Pesquisa documental. Elaboração própria, 2022.

O quarto período, referente a Ditadura Militar no Brasil (1964-1985) é marcado por dois instrumentos que abordam mais especificadamente a questão das taxas de juros no país. De acordo com o Quadro 3, a Lei 4.595/1964 promulgada no Governo Castelo Branco dispõe sobre as instituições da máquina pública que acompanham as atividades financeiras no Brasil, tornando-se amplamente conhecida como Lei da Reforma Bancária, instituindo o Conselho Monetário Nacional com competência de disciplinar o crédito em todas as suas modalidades e as operações creditícias em todas as suas formas, além de limitar, sempre que necessário as taxas de juros. Já a Constituição Federal de 1967, quando versa sobre a ordem econômica no país, prevê a repressão ao abuso econômico através de aumentos de lucros, citando inclusive a questão da taxa de juros a ser limitada.

Quadro 3 – Ditadura Militar: 1964-1985

Instrumentos normativos
<p>Lei nº 4.595, de 31 de dezembro de 1964 Dispõe sobre a Política e as Instituições Monetárias, Bancárias e Creditícias, Cria o Conselho Monetário Nacional e dá outras providências.</p>
<p>Constituição da República Federativa do Brasil, de 24 de janeiro de 1967 Art. 157 - A ordem econômica tem por fim realizar a justiça social, com base nos seguintes princípios: I - Liberdade de iniciativa; II - Valorização do trabalho como condição da dignidade humana; III - função social da propriedade; IV - Harmonia e solidariedade entre os fatores de produção; V - Desenvolvimento econômico; VI - Repressão ao abuso do poder econômico, caracterizado pelo domínio dos mercados, a eliminação da concorrência e o aumento arbitrário dos lucros. § 2º - A lei disporá sobre o volume anual ou periódico das emissões, sobre as características dos títulos, a taxa dos juros, o prazo e as condições de resgate.</p>

Fonte: Pesquisa documental. Elaboração própria, 2022.

O quinto período eleito empreende a Nova República, iniciada em 1985 no contexto da redemocratização do país após a Ditadura Militar, com o estabelecimento de eleições diretas em todos os níveis governamentais e em vigência até os dias atuais. Nesse período o primeiro instrumento a se destacar é a Lei 7.492/86 promulgada pelo Governo Sarney e que ao definir os crimes contra a economia nacional criminaliza a cobrança de juros fora dos limites previstos na legislação, inclusive com pena de reclusão e multa.

Em acordo com o Quadro 4, a Constituição Cidadã de 1988 previa em seu Art. 192, inciso 3º, que as taxas de juros não poderiam ultrapassar os 12% ao ano, sendo as eventuais cobranças acima dessa porcentagem enquadradas como crime de usura. No entanto, isto é revogado pela Emenda Constitucional nº 40 de 29 de maio de 2003, a partir de quando a cobrança de juros passa então a não possuir taxa regulamente definida.

Genericamente, no Governo Collor a usura passa a também ser prevista no Código de Defesa do Consumidor a partir da Lei 8.078/90 que o institui, bem como no Governo FHC com o Código Civil Brasileiro, instituído pela Lei 10.406/02, mas em ambos os casos sem definição de limites ao que seriam as taxas de juros permitidas, o que não permite clareza de quando a cobrança de juros passaria a configurar o crime de usura.

Já no Governo Bolsonaro, a Lei Complementar nº 167/19 cria as ESCs e para tanto altera Leis como a de Lavagem de Dinheiro e Lei do Simples Nacional conforme Quadro 4. Com isso, as ESCs permitem que qualquer indivíduo empreste dinheiro ao mercado local das Micro e Pequenas Empresas e Micro Empreendedores Individuais, não existindo capital mínimo e o capital máximo limitado a R\$ 4,8 milhões, sendo a remuneração da ESC resultante somente dos juros remuneratórios que não se limitam aos previstos na Lei da Usura e no Código Civil.

Quadro 4 – Nova República: 1985 (em curso)

Instrumentos normativos
<p>Lei nº 7.492 de 16 de junho de 1986 Define os crimes contra o sistema financeiro nacional e dá outras providências O Art. 8º prevê como um crime ao sistema financeiro “Exigir, em desacordo com a legislação, juro, comissão ou qualquer tipo de remuneração sobre operação de crédito ou de seguro, administração de fundo mútuo ou fiscal ou de consórcio, serviço de corretagem ou distribuição de títulos ou valores mobiliários”. Pena de 1 ano e 4 meses e multa.</p>
<p>Constituição da República Federativa do Brasil, 5 de outubro de 1988. Art. 192. O sistema financeiro nacional, estruturado de forma a promover o desenvolvimento equilibrado do País e a servir aos interesses da coletividade, em todas as partes que o compõem, abrangendo as cooperativas de crédito, será regulado por leis complementares que disporão, inclusive, sobre a participação do capital estrangeiro nas instituições que o integram. (Redação dada pela Emenda Constitucional nº 40, de 2003) § 3º As taxas de juros reais, nelas incluídas comissões e quaisquer outras remunerações direta ou indiretamente referidas à concessão de crédito, não poderão ser superiores a doze por cento ao ano; a cobrança acima deste limite será conceituada como crime de usura, punido, em todas as suas modalidades, nos termos que a lei determinar. (Revogado pela Emenda Constitucional nº 40, de 2003)</p>
<p>Lei nº 8.078, de 11 de setembro de 1990 Dispõe sobre a proteção do consumidor e dá outras providências. A usura representa um crime contra o Código de Defesa do Consumidor Art. 42. Na cobrança de débitos, o consumidor inadimplente não será exposto a ridículo, nem será submetido a qualquer tipo de constrangimento ou ameaça. Parágrafo único. O consumidor cobrado em quantia indevida tem direito à repetição do indébito, por valor igual ao dobro do que pagou em excesso, acrescido de correção monetária e juros legais, salvo hipótese de engano justificável. Art. 52. No fornecimento de produtos ou serviços que envolva outorga de crédito ou concessão de financiamento ao consumidor, o fornecedor deverá, entre outros requisitos, informá-lo prévia e adequadamente sobre: I - Preço do produto ou serviço em moeda corrente nacional; II - Montante dos juros de mora e da taxa efetiva anual de juros; III - Acréscimos legalmente previstos; IV - Número e periodicidade das prestações; V - Soma total a pagar, com e sem financiamento. § 1º As multas de mora decorrentes do inadimplimento de obrigações no seu termo não poderão ser superiores a dois por cento do valor da prestação. (Redação dada pela Lei nº 9.298, de 1.8.1996) § 2º É assegurado ao consumidor a liquidação antecipada do débito, total ou parcialmente, mediante redução proporcional dos juros e demais acréscimos.</p>
<p>Lei nº 10.406, de 10 de janeiro de 2002 Institui o Código Civil Capítulo IV - os juros legais. Art. 406. Quando os juros moratórios não forem convencionados, ou o forem sem taxa estipulada, ou quando provierem de determinação da lei, serão fixados segundo a taxa que estiver em vigor para a mora do pagamento de impostos devidos à Fazenda Nacional. Art. 407. Ainda que se não alegue prejuízo, é obrigado o devedor aos juros da mora que se contarão assim às dívidas em dinheiro, como às prestações de outra natureza, uma vez que lhes esteja fixado o valor pecuniário por sentença judicial, arbitramento, ou acordo entre as partes. Art. 591. Destinando-se o mútuo a fins econômicos, presumem-se devidos juros, os quais, sob pena de redução, não poderão exceder a taxa a que se refere o Art. 406, permitida a capitalização anual.</p>
<p>Lei Complementar nº 167, de 24 de abril de 2019 Dispõe sobre a Empresa Simples de Crédito (ESC) e altera a Lei nº 9.613, de 3 de março de 1998 (Lei de Lavagem de Dinheiro), a Lei nº 9.249, de 26 de dezembro de 1995, e a Lei Complementar nº 123, de 14 de dezembro de 2006 (Lei do Simples Nacional), para regulamentar a ESC e instituir o Inova Simples. § 4º do Art. 5º - não se aplicam à ESC as limitações à cobrança de juros previstas na Lei da Usura e no Art. 591 do Código Civil.</p>

Fonte: Pesquisa documental. Elaboração própria, 2022.

Com a análise do conteúdo normativo acima apresentado, torna-se possível entender como a legislação sobre a usura e a taxa de juros surge nos diferentes momentos da história do Brasil. Logo, até a publicação da Lei da Usura em 1933 não se tinha um tratamento claro do tema em nenhum instrumento normativo. A partir desse momento passa a estar presente na legislação brasileira, sendo inserida na constituição federal a partir da edição de 1934 e passando a ser tratada como crime contra a economia popular.

Esse tratamento da usura como crime passa a ser “suavizado” a partir da Emenda Constitucional nº 40, de 2003, que revoga o inciso 3º do Art. 192 da Constituição Federal de 1988. Permitindo, portanto, a prática livre de taxas de juros, sem limitações previstas em lei. Já com a criação das ESCs, conforme Lei Complementar 167/19 anteriormente referida, passa a ser previsto a atividade de empréstimos sem uma limitação de taxas de juros, isso é melhor analisado no item a seguir.

O território como norma e a resposta do Estado brasileiro via ESC

Compreendido como instância social, as diferentes formas do direito são constituídas historicamente a partir de instituições que também são produtoras de normas. Logo, para uma análise do fenômeno congruente com a complexidade do período, é fundamental atentar não somente para as normas oficiais – leis, decretos, circulares – que regulam a atividade, mas identificar as normas internas que modulam os sistemas de ações de cada agente, pois cada objeto técnico criado e implementado no território é gerador de demandas por normas de uso e

demandas sociais por regulação. Portanto, de acordo com Faria ([1999] 2004: 154), “[...] o direito positivo do

Estado-nação já não dispõe mais de condições para se organizar quase exclusivamente sob a forma de atos unilaterais, transmitindo de modo ‘imperativo’ as diretrizes e os comandos do legislador”.

De acordo com Wolkmer (2001: 154), existem amplas parcelas de “corpos intermediários”, que mesmo com baixo grau de institucionalização, elaboram e produzem suas próprias disposições normativas onde “[...] ocorre uma ‘regulação interna’, ‘informal’, ‘autônoma’ e ‘espontânea, paralela e independente da normatividade estatal, dos códigos oficiais, das legislações elaboradas pelas elites políticas dominantes e pelos juizes nos tribunais estatais”.

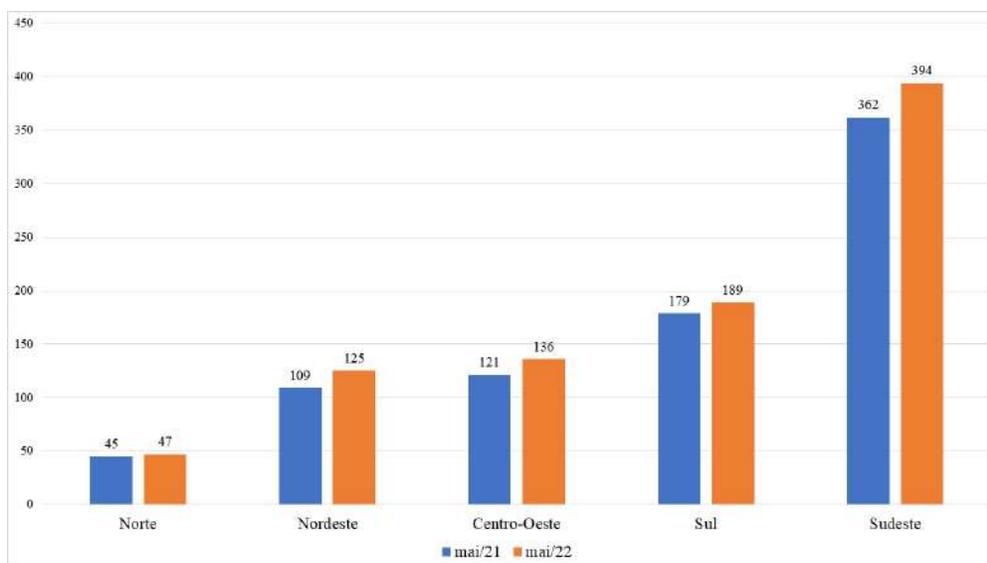
Dessa forma, para a compreensão da difusão do crédito, nomeadamente no período atual, faz-se necessária uma interpretação congruente com os usos do território e, assim, entender porque ele se mostra como é atualmente. Ou seja, de avaliar que, conforme Souza (2003: 17), “O território, modernamente, é entendido não apenas como limite político administrativo, senão também como espaço efetivamente usado pela sociedade e pelas empresas.” Logo, os eventos relativos ao sistema financeiro deflagrados (sobretudo a partir da segunda metade do século XX), se acirraram e apresentam graves implicações nas formações socioespaciais latino-americanas em quase duas décadas do século em curso, tendo como uma importante expressão dos processos mencionados a estrutura oligopolista dos mercados, a exemplo do mercado bancário.

É nesse sentido que é preciso situar a análise da ESC, destinada à realização de operações de crédito com recursos próprios, vedada a cobrança de encargos e tarifas. Tendo uma atuação – área geográfica de atuação – limitada ao seu município sede e em municípios limítrofes. No que se refere ao seu funcionamento, a ESC pode ser aberta com as seguintes naturezas jurídicas: Empresa Individual de Responsabilidade Limitada (EIRELI), Empresário Individual ou Sociedade Limitada. O que permite que toda pessoa física possa abrir uma ESC, mas podendo participar de apenas uma, não sendo permitidas filiais.

A lei que regulamenta a ESC, altera leis anteriores, a saber: I. Altera parte do artigo 9 da Lei de Lavagem de Dinheiro (nº 9.613, de 3 de março de 1998) para incluir a ESC como sujeitas aos mecanismos de controle, inserindo-a nos mecanismos da identificação dos clientes e manutenção de registros e ainda da comunicação de operações financeiras; II. Altera os artigos 15 e 20 da Lei nº 9.249, de 26 de dezembro de 1995, inserindo a ESC na legislação do imposto de renda das pessoas jurídicas, bem como da contribuição social sobre o lucro líquido, e III. Altera a Lei do Simples Nacional (Lei Complementar nº 123, de 14 de dezembro de 2006), enquadrando a ESC no artigo 17 que prevê as microempresas e empresas de pequeno porte que não poderão recolher os impostos e contribuições na forma do Simples Nacional.

As ESCs são autorizadas pela referida Lei para a prestação dos seguintes serviços: empréstimos, financiamentos e desconto de títulos de crédito para Microempreendedores Individuais (MEI), Microempresas (ME) e Empresas de Pequeno Porte (EPP). Para tanto, poderá utilizar-se de alienação fiduciária, avalista e fiador como garantias das operações, que realizará obedecendo as seguintes etapas: formalização da operação, a partir de contrato entre a ESC e o tomador do crédito; disponibilização do empréstimo, que deverá acontecer através de débito em conta bancária da ESC e consequente crédito em conta do tomador; e registro da operação através de entidade registradora devidamente autorizada pelo Banco Central do Brasil. Conforme se verifica no Gráfico 1, o número de ESCs no Brasil tem se mantido estável e com aumentos, considerando as grandes regiões.

Gráfico 1 – Brasil: evolução do número de Empresa Simples de Crédito por grande região (2021/2022)



Fonte: Portal DataSebrae, 2021-2022. Elaboração própria.

Com o propósito de diversificar a “oferta legal” de crédito no país, como também, de superar o avanço do “mercado ilegal” de crédito, a Presidência da República sancionou a Lei Complementar nº 167, que dispõe sobre a ESC, que consiste na permissão de que empréstimos, financiamentos e descontos de títulos sejam realizados por pessoas jurídicas, com seu próprio capital, sem a regulação do Banco Central. Como principal idealizador das ESC, o ex-presidente nacional do Serviço Brasileiro de Apoio às Micro e Pequenas Empresas (Sebrae) e atual assessor especial do Ministério da Economia, Guilherme Afif Domingos afirmou:

A empresa simples de crédito é aquele indivíduo que, sem autorização nenhuma, porque não precisa de autorização, simplesmente registra uma empresa, que é

simples de crédito, e passa a emprestar na sua comunidade, a um juro que vai ser com certeza menor do que é oferecido na região, porque hoje os grandes bancos captam de todos, mas só emprestam para alguns. (*apud* AGÊNCIA BRASIL, 2019)[3].

Na verdade, a ESC tem como objetivo principal, fornecer crédito aos microempreendedores individuais (MEIs), microempresas (MEs) e empresas de pequeno porte (EPPs). Quando questionado sobre a natureza da ESC, respondeu Afif (*apud* DINIZ, 2019)[4]: “Não estou inventando nada, só estou voltando ao século passado, o famoso crédito na caderneta, que era o crédito olho no olho.” Já com relação a outra questão, se a ESC não seria uma legalização da agiotagem, completou: “É a concorrência com a agiotagem. A agiotagem já é oficializada com os juros do cartão de crédito e do cheque especial, que chega a 340% ao ano.”

Portanto, a ESC passa a concorrer diretamente com os bancos estatais – de desenvolvimento e comerciais – que são responsáveis pela oferta da maior fatia do microcrédito no país e, desde o ano de 2016 sofrem com o “movimento” de redução no número de fixos e de recursos humanos. Contudo, vale destacar a reflexão de Lazzarato ([2013] 2017: 14, grifo nosso): “o que é preciso sublimar *nem é tanto o poder econômico da finança ou suas inovações técnicas*, mas muito mais o fato de que ela funciona como um dispositivo de governança transversal – transversal à sociedade e transversal ao planeta.”

Na contemporaneidade, as instituições financeiras detêm amplo e eficiente raio de ação alcançando a totalidade dos níveis e escalas do sistema urbano brasileiro. Logo, os avanços técnicos[5] permitiram ao sistema financeiro a incorporação de uma considerável variedade de serviços bancários e não bancários, que somaram-se aos já desempenhados pelas redes de agências e postos de atendimentos. Contel (2006) destaca os principais canais eletrônicos que conheceram uma difusão mais acentuada no espaço geográfico, como os Caixas Eletrônicos (ATMs), Banco por Internet (*internet banking*), Centrais de Atendimento Telefônico (*call centers*), Terminais de Cartões de Crédito e de Débito, Cheque Eletrônico e *Wireless Application Assistant* (WAP). Acrescente-se a esse grupo as *Fintechs* – empresas (*Startups*) especializadas na prestação de serviços financeiros com o uso de plataformas digitais.

Dada essa recente *hipercapilaridade* do acesso ao crédito, vê-se que se instala, de forma ubíqua, uma *racionalidade vertical*, financeira, que impõe muito mais uma solidariedade organizacional que uma solidariedade orgânica ao sistema de ações do espaço brasileiro. A *finança* se entroniza como principal variável do atual período histórico e passa a comandar as regiões segundo suas vicissitudes. (Contel, 2006: 285-286).

Nesse contexto, vale lembrar que a diversificação e a intensificação da capilaridade dos serviços financeiros no território não se deram concomitantemente a qualquer alteração mais profunda no quadro de concentração bancária no país. Em face disso, o pluralismo jurídico surge como conceito importante na compreensão dos vários sistemas de ações nos lugares. Trata-se de perceber que o monismo estatal é insuficiente para apreender os múltiplos e diferentes usos do território realizados pela população, instituições de naturezas distintas, firmas (Santos, 1996). Portanto, o pluralismo jurídico permite captar as instituições geradoras de uma produção jurídica mediante meios normativos não-convencionais, infra-estatal e não oficial (Santos, 1988; Wolkmer, 2001; Faria, [1999] 2004).

Daí a importância do papel atribuído a norma no presente estudo. Outrossim, é basilar apreendermos que as organizações – na forma de empresas, instituições e associações de pessoas – exercem ações em diversos lugares, e são por excelência produtoras de normas (Silveira, 1999). Desse modo, vale acrescentar que o território é constituído tanto por normas jurídicas quanto por normas não jurídicas[6].

[3] AGÊNCIA BRASIL. Bolsonaro sanciona lei de criação da Empresa Simples de Crédito: o objetivo é facilitar acesso de micro e pequenas empresas ao dinheiro. *Época Negócios*, abr. 2019. Disponível em: <<https://epocanegocios.globo.com/Brasil/noticia/2019/04/bolsonaro-sanciona-lei-de-criacao-da-empresa-simples-de-credito.html>>. Acesso em: 03 jul. 2019.

[4] DINIZ, Ana Carolina. “É o famoso crédito na caderneta olho no olho”. *O Globo* [O Boa Chance], 12 maio 2019. Disponível em: <http://afif.com.br/wp-content/uploads/2019/05/O_Globo_ESC_12052019-completa.pdf>. Acesso em: 03 jul. 2019.

[5] Segundo Mattos (2014: 4): “El aporte de las NTIC fue de crucial importancia para la intensificación del despliegue económico-espacial y el funcionamiento en tiempo real, y a escala planetaria, de la nueva arquitectura financiera y productiva, que en ese mismo momento se estaba constituyendo en uno de los componentes medulares del proceso de globalización.”

[6] “Daí que a geografia precise se aproximar mais do debate sobre o pluralismo jurídico contemporâneo, uma vez que fazem parte da construção da geopolítica atual não só os Estados territoriais, mas também outra sorte de agentes que produzem políticas e produzem instrumentos legais próprios – normas, regulamentos, leis – para a realização de suas políticas. Cumpre ressaltar que tais modos de produção jurídica não colidem obrigatoriamente com interesses estatais, aliás, podem até concorrer para objetivos comuns” (Antas Jr., 2017: 17).

Conclusiones

Com a análise do conteúdo normativo oficial ora apresentado, verificou-se que, até o momento não foi possível realizar uma periodização, restando-nos, apenas, reconhecer os diferentes “momentos” do ponto de vista

normativo do tratamento do tema no Brasil. Ademais, o tratamento claro da usura no Brasil acontece somente a partir da Lei da Usura de 1933, passando a se fazer presente também nos textos constitucionais.

De acordo com Contel (2006), no que concerne ao Brasil, a formação do sistema bancário e financeiro obedece a três períodos definidos, especialmente, a partir dos conteúdos políticos, técnicos e normativos vigentes em cada momento histórico no território. Observou-se que há uma relação intrínseca entre o processo de formação do sistema bancário e financeiro brasileiro com a emissão de conteúdos normativos relacionados ao tema da agiotagem ou usura. Logo, a redefinição dos conteúdos normativos do território brasileiro – sobretudo, com o Golpe Militar de 1964, através das Reformas Gerais do Sistema Monetário-Creditício (1964) e a Financeira (1965), – teve papel fundamental na execução das políticas de reestruturação do sistema financeiro, além de abrir um leque de possibilidades de criação de novas formas de atuação das instituições financeiras no território, ampliando, ainda, a comercialização de novos produtos e serviços.

Para o autor, o primeiro período (1905-1964) se refere à gênese e à formação do moderno sistema bancário brasileiro, sendo caracterizado pela instalação dos primeiros agentes financeiros no território e da sua base regional de atuação, com destaque para a criação da Superintendência da Moeda e do Crédito (Sumoc). O segundo período (1964-1994)[1] marca a integração do território nacional, sobretudo nos aspectos material e informacional, o que possibilitou novas perspectivas aos agentes do sistema bancário, com destaque para a Reforma Bancária de 1964/1965. Por fim, o terceiro e atual período se inicia em 1994, com a criação do Plano Real e, conseqüentemente, com o processo de privatização e desnacionalização de vários empresas e autarquias estatais, inclusive parte do sistema bancário público, resultando, por sua vez, na emergência de novas racionalidades financeiras no território brasileiro.

Compreende-se que a ESC, faz parte dessas racionalidades. Entretanto, a referida medida não enfrenta a extrema concentração no setor bancário, ademais, legitima o quadro permanente de usura institucionalizada, acirrando a tensão entre o binômio legal-ilegal no espaço geográfico e revelando o papel exercido pela norma, carregada de um pluralismo jurídico. Na verdade, como a regra para o período histórico atual é o fortalecimento do caráter tentacular do sistema de crédito nas suas mais diversas formas – a hipercapilaridade do crédito, segundo Contel (2006) – o dinheiro disponibilizado via sistema de crédito de uma dada maneira, é, sempre, capital portador de juros (e portanto, funciona como “mercadoria”).

Na verdade, verifica-se que o não cumprimento do dispositivo constitucional – § 3º do Art. 192 da Constituição de 1988 – que limitava a taxa de juros a 12% ao ano, permitindo, a prática livre de taxas de juros, sem limitações previstas em lei, imediatamente, desconstrói o argumento dos sucessivos Governos brasileiros que justificam o aumento exponencial do número de intermediários e agentes financeiros bancários e não bancários, sob o pretexto de aumentar a concorrência na oferta de crédito e conseqüentemente baixar as taxas de juros e a oferta de crédito ilegal. Revelando, portanto, à tendência do período da globalização neoliberal da proeminência de uma política das empresas sob a política dos Estados.

Bibliografia

ABBAGNANO, N. ([1971] 2007). *Dicionário de filosofia*. Tradução: Alfredo Bosi e Ivone Castilho Benedetti. 5. ed. São Paulo: Martins Fontes.

ANTAS Jr., R. M. (2017). “Espaço geográfico e direito: a regulação corporativa do território no período da globalização”. In R. L. L. SILVEIRA & M. B. SOUZA (Org.). *Norma e território: contribuições multidisciplinares* (pp. 16-36). Santa Cruz do Sul: Edunisc.

ANTAS Jr., R. M. (2005). *Território e regulação: espaço geográfico, fonte material e não-formal do Direito*. São Paulo: Associação Editorial Humanitas; FAPESP.

BÍBLIA. (1904). *A Bíblia Sagrada*, contendo o Velho e o Novo Testamento. Português. ed. rev. e cor. Tradução: Padre João Ferreira d'Almeida. New York: American Bible Society.

BLOCH, O. & WARTBURG, W. V. ([1932] 1964). *Dictionnaire étymologique de la langue française*. 4. éd. Paris: PUF.

BRASIL. (1931). *Decreto nº 19.604, de 19 de janeiro de 1931*. Pune as falsificações e fraudes de gêneros alimentícios. Câmara dos Deputados, Brasília, DF. Disponível em: <https://www2.camara.leg.br/legin/fed/decret/1930-1939/decreto-19604-19-janeiro-1931-517813-publicacaooriginal-1-pe.html>. Acesso em: 15 mar. 2021.

BRASIL. (1933). *Decreto nº 22.626, de 7 de abril de 1933*. Dispõe sobre os juros nos contratos e dá outras providências. Casa Civil, Brasília, DF. Disponível em: http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/decreto/d22626.htm. Acesso em: 12 fev. 2021.

BRASIL. (1934). *Constituição da Republica dos Estados Unidos do Brasil, de 16 de julho de 1934*. Casa Civil, Brasília, DF. Disponível em: http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/constituicao/constituicao34.htm. Acesso em: 15 fev. 2021.

BRASIL. (1937). *Constituição dos Estados Unidos do Brasil, de 10 de novembro de 1937*. Casa Civil, Brasília, DF. Disponível em: http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/Constituicao/Constituicao37.htm. Acesso em: 12 fev. 2021.

BRASIL. (1938). *Decreto Lei nº 869, de 18 de novembro de 1938*. Define os crimes contra a economia popular, sua guarda e seu emprego. Câmara dos Deputados, Brasília, DF. Disponível em: <https://www2.camara.leg.br/legin/fed/declei/1930-1939/decreto-lei-869-18-novembro-1938-350746->

publicacaooriginal-1-pe.html. Acesso em: 15 fev. 2021.

BRASIL. (1938). *Decreto-Lei nº 170, de 5 de janeiro de 1938*. Regula as disposições sobre as contas em moeda nacional de residentes no exterior, para efeito da fiscalização das operações de câmbio. Câmara dos Deputados, Brasília, DF. Disponível em: <https://www2.camara.leg.br/legin/fed/declei/1930-1939/decreto-lei-170-5-janeiro-1938-354982-publicacaooriginal-1-pe.html>. Acesso em: 15 mar. 2021.

BRASIL. (1938). *Decreto-Lei nº 869, de 18 de novembro de 1938*. Define os crimes contra a economia popular sua guarda e seu emprego. Câmara dos Deputados, Brasília, DF. Disponível em: <https://www2.camara.leg.br/legin/fed/declei/1930-1939/decreto-lei-869-18-novembro-1938-350746-publicacaooriginal-1-pe.html>. Acesso em: 20 mar. 2021.

BRASIL. (1939). *Decreto-Lei nº 1.201, de 8 de abril de 1939*. Dispõe sobre as operações de câmbio e dá outras providências. Câmara dos Deputados, Brasília, DF. Disponível em: <https://www2.camara.leg.br/legin/fed/declei/1930-1939/decreto-lei-1201-8-abril-1939-349364-publicacaooriginal-1-pe.html>. Acesso em: 12 mar. 2021.

BRASIL. (1940). *Decreto-Lei nº 2.848, de 7 de dezembro de 1940*. Institui o Código Penal. Casa Civil, Brasília, DF. Disponível em: http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/decreto-lei/del2848.htm. Acesso em: 15 mar. 2021.

BRASIL. (1946). *Constituição dos Estados Unidos do Brasil, de 18 de setembro de 1946*. Casa Civil, Brasília, DF. Disponível em: http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/Constituicao/Constituicao46.htm. Acesso em: 12 fev. 2021.

BRASIL. (1946). *Decreto-Lei nº 9.025, de 27 de fevereiro de 1946*. Dispõe sobre as operações de câmbio, regulamenta o retorno de capitais estrangeiros e dá outras providências. Casa Civil, Brasília, DF. Disponível em: http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/decreto-lei/1937-1946/Del9025.htm. Acesso em: 12 mar. 2021.

BRASIL. (1951). *Lei nº 1.521, de 26 de dezembro de 1951*. Altera dispositivos da legislação vigente sobre crimes contra a economia popular. Casa Civil, Brasília, DF. Disponível em: http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/leis/11521.htm. Acesso em: 10 fev. 2021.

BRASIL. (1951). *Lei nº 1.521, de 26 de dezembro de 1951*. Altera dispositivos da legislação vigente sobre crimes contra a economia popular. Casa Civil, Brasília, DF. Disponível em: http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/leis/11521.htm. Acesso em: 20 mar. 2021.

BRASIL. (1951). *Lei nº 1.522, de 26 de dezembro de 1951*. Autoriza o Governo Federal a intervir no domínio econômico para assegurar a livre distribuição de produtos necessários ao consumo do povo. Casa Civil, Brasília, DF. Disponível em: http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/leis/1950-1969/L1522.htm. Acesso em: 12 mar. 2021.

BRASIL. (1953). *Lei nº 1.807, de 7 de janeiro de 1953*. Dispõe sobre operações de câmbio e dá outras providências. Casa Civil, Brasília, DF. Disponível em: http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/leis/1950-1969/L1807.htm#art10. Acesso em: 10 fev. 2021.

BRASIL. (1953). *Lei nº 1.807, de 7 de janeiro de 1953*. Dispõe sobre operações de câmbio e dá outras providências. Casa Civil, Brasília, DF. Disponível em: http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/leis/1950-1969/L1807.htm#art10. Acesso em: 20 mar. 2021.

BRASIL. (1957). *Decreto nº 42.820, de 16 de dezembro de 1957*. Regulamenta a execução do disposto nas Leis 1.807, de 7 de janeiro de 1953, 2.145, de 29 de dezembro de 1953, e 3.244, de 14 de agosto de 1957, relativamente as operações de câmbio e ao intercâmbio comercial com o exterior, e dá outras providências. Casa Civil, Brasília, DF. Disponível em: http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/decreto/1950-1969/d42820.htm. Acesso em: 20 mar. 2021.

BRASIL. (1962). *Lei Delegada nº 4, de 26 de setembro de 1962*. Dispõe sobre a intervenção no domínio econômico para assegurar a livre distribuição de produtos necessários ao consumo do povo. Câmara dos Deputados, Brasília, DF. Disponível em: <https://www2.camara.leg.br/legin/fed/leidel/1960-1969/leidelegada-4-26-setembro-1962-366961-publicacaooriginal-1-pl.html>. Acesso em: 15 mar. 2021.

BRASIL. (1964). *Lei nº 4.595, de 31 de dezembro de 1964*. Dispõe sobre a Política e as Instituições Monetárias, Bancárias e Creditícias, Cria o Conselho Monetário Nacional e dá outras providências. Casa Civil, Brasília, DF. Disponível em: http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/leis/l4595.htm. Acesso em: 10 fev. 2021.

BRASIL. (1967). *Constituição da República Federativa do Brasil, de 24 de janeiro de 1967*. Casa Civil, Brasília, DF. Disponível em: http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/constituicao/constituicao67.htm. Acesso em: 12 fev. 2021.

BRASIL. (1986). *Lei nº 7.492 de 16 de junho de 1986*. Define os crimes contra o sistema financeiro nacional e dá outras providências. Casa Civil, Brasília, DF. Disponível em: http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/leis/l7492.htm. Acesso em: 16 fev. 2021.

BRASIL. (1988). *Constituição da República Federativa do Brasil, de 5 de outubro de 1988*. Casa Civil, Brasília, DF. Disponível em: http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/constituicao/constituicao.htm.

Acesso em: 15 fev. 2021.

BRASIL. (1990). *Lei nº 8.078, de 11 de setembro de 1990*. Dispõe sobre a proteção do consumidor e dá outras providências. Casa Civil, Brasília, DF. Disponível em: http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/leis/18078compilado.htm. Acesso em: 20 fev. 2021.

BRASIL. (1995). *Lei nº 9.249, de 26 de dezembro de 1995*. Altera a legislação do imposto de renda das pessoas jurídicas, bem como da contribuição social sobre o lucro líquido, e dá outras providências. Casa Civil, Brasília, DF. Disponível em: http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/leis/19249.htm. Acesso em: 20 mar. 2021.

BRASIL. (1998). *Lei nº 9.613, de 3 de março de 1998*. Dispõe sobre os crimes de "lavagem" ou ocultação de bens, direitos e valores; a prevenção da utilização do sistema financeiro para os ilícitos previstos nesta Lei; cria o Conselho de Controle de Atividades Financeiras - COAF, e dá outras providências. Casa Civil, Brasília, DF. Disponível em: http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/leis/19613.htm. Acesso em: 20 mar. 2021.

BRASIL. (2002). *Lei nº 10.406, de 10 de janeiro de 2002*. Institui o Código Civil. Casa Civil, Brasília, DF. Disponível em: http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/leis/2002/L10406compilada.htm. Acesso em: 16 fev. 2021.

BRASIL. (2003). *Emenda Constitucional nº 40, de 29 de maio de 2003*. Altera o inciso V do Art. 163 e o Art. 192 da Constituição Federal, e o Caput do Art. 52 do Ato das Disposições Constitucionais Transitórias. Casa Civil, Brasília, DF. Disponível em: http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/constituicao/Emendas/Emc/emc40.htm. Acesso em: 26 fev. 2021.

BRASIL. (2006). *Lei Complementar nº 123, de 14 de dezembro de 2006*. Institui o Estatuto Nacional da Microempresa e da Empresa de Pequeno Porte; altera dispositivos das Leis no 8.212 e 8.213, ambas de 24 de julho de 1991, da Consolidação das Leis do Trabalho - CLT, aprovada pelo Decreto-Lei no 5.452, de 10 de maio de 1943, da Lei no 10.189, de 14 de fevereiro de 2001, da Lei Complementar no 63, de 11 de janeiro de 1990; e revoga as Leis no 9.317, de 5 de dezembro de 1996, e 9.841, de 5 de outubro de 1999. Casa Civil, Brasília, DF. Disponível em: http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/leis/lcp/Lcp123.htm. Acesso em: 20 mar. 2021.

BRASIL. (2019). *Lei nº 13.874, de 20 de setembro de 2019*. Institui a Declaração de Direitos de Liberdade Econômica; estabelece garantias de livre mercado; altera as Leis nº 10.406, de 10 de janeiro de 2002 (Código Civil), 6.404, de 15 de dezembro de 1976, 11.598, de 3 de dezembro de 2007, 12.682, de 9 de julho de 2012, 6.015, de 31 de dezembro de 1973, 10.522, de 19 de julho de 2002, 8.934, de 18 de novembro 1994, o Decreto-Lei nº 9.760, de 5 de setembro de 1946 e a Consolidação das Leis do Trabalho, aprovada pelo Decreto-Lei nº 5.452, de 1º de maio de 1943; revoga a Lei Delegada nº 4, de 26 de setembro de 1962, a Lei nº 11.887, de 24 de dezembro de 2008, e dispositivos do Decreto-Lei nº 73, de 21 de novembro de 1966; e dá outras providências. Secretaria Geral, Brasília, DF. Disponível em: http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_ato2019-2022/2019/lei/L13874.htm. Acesso em: 12 mar. 2021.

BRASIL. (2019). *Lei nº 167, de 24 de abril de 2019*. Dispõe sobre a Empresa Simples de Crédito (ESC) e altera a Lei nº 9.613, de 3 de março de 1998 (Lei de Lavagem de Dinheiro), a Lei nº 9.249, de 26 de dezembro de 1995, e a Lei Complementar nº 123, de 14 de dezembro de 2006 (Lei do Simples Nacional), para regulamentar a ESC e instituir o Inova Simples. Casa Civil, Brasília, DF. Disponível em: http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/leis/lcp/lcp167.htm. Acesso em: 16 fev. 2021.

CASTRO, I. E. (2003). Instituições e território. Possibilidades e limites ao exercício da cidadania. *Geosul*, Florianópolis, v. 18, n. 36, jul./dez, pp. 7-28.

CONTEL, F. B. (2006). *Território e finanças: técnica, normas e novas topologias bancárias no Brasil*. Faculdade de Filosofia, Letras e Ciências Humanas, Universidade de São Paulo, São Paulo. Tese de Doutorado.

COSER, J. R. (1999). *Agiotagem: doutrina, prática, legislação e jurisprudência*. São Paulo: Ed. de Direito.

DAUZAT, A. DUBOIS, J. & MITTERAND, H. (1993). *Dictionnaire etymologique et historique du français*. Paris: Larousse.

FARIA, J. E. ([1999] 2004). *O direito na economia globalizada*. São Paulo: Malheiros.

FAUSTO, B. (2001). *História concisa do Brasil*. São Paulo: Edusp.

FERREIRA, R. B. M. (1999). *Agiotagem – Medida Provisória 1.820-1 de 5 de maio de 1999: teoria - jurisprudência - legislação - prática*. Cuiabá: EDIJUR.

GAMA, R. R. (2002). *Agiotagem, juros e multas*. 3 v. São Paulo: Ícone.

IMPERIO DO BRAZIL. (1830). *Código Criminal do Império do Brasil, de 16 de dezembro de 1830*. Secretaria de Estado dos Negócios da Justiça, Rio de Janeiro. Disponível em: http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/leis/lim/lim-16-12-1830.htm Acesso em: 15 mar. 2021.

LAROUSSE. ([1993] 2001). *Dictionnaire encyclopédique pour la maîtrise de la langue française, la culture classique et contemporaine*. Paris: Larousse.

- LAZZARATO, M. ([2013] 2017). *O governo do homem endividado*. Tradução: Daniel P. P. da Costa. São Paulo: nº1 Edições.
- LE GOFF, J. ([1986] 1991). *Mercadores e banqueiros da Idade Média*. Tradução: Antonio de Pádua Danesi. São Paulo: Martins Fontes.
- LE PETIT ROBERT MICRO. ([1996] 2013). *Dictionnaire d'apprendissage de la langue française*. Paris: Dictionnaires Le Robert.
- LITTRÉ, É. (1873). *Dictionnaire de la langue française*. Paris: Librairie Hachette et Cia.
- MACHADO, L. O. (2017). O visível e o invisível: o sistema financeiro-corporativo mundial sob o prisma da extraterritorialidade e do binômio legal/ilegal. *GEOUSP – Espaço e Tempo (Online)*, São Paulo, v. 21, n. 2, pp. 325-340.
- MARX, K. ([1867] 1983). *O Capital: crítica da economia política*. Livro I, Tomo 2. Apresentação Jacob Gorender. Coordenação/Revisão Paul Singer. Tradução: Regis Barbosa; Flávio R. Kothe. São Paulo: Abril Cultural.
- MATTOS, C. A. (2014). *Gobernanza neoliberal, financiarización y metamorfosis urbana en el siglo XXI*. Centro de Investigación de Políticas Públicas y Territorio [CITE/FLACSO], Quito [Ecuador], (pp. 1-35). Disponível em: <https://flacso.edu.ec/cite/de-mattos-c_2014_gobernanza-neoliberal-financiarizacion-y-metamorfosis-urbana-en-el-siglo-xxi/>. Acesso em: 14 maio 2019.
- MEDEIROS, D. A. (2018). *Financeirização do território e circuitos da economia urbana em Alagoas*. Prefácio Maria Adélia A. de Souza. Posfácio Antonio Alfredo Teles de Carvalho. Maceió: FAPEAL; Imprensa Oficial Graciliano Ramos.
- PRADO JÚNIOR, C. ([1945] 2012). *História econômica do Brasil*. 43. ed. São Paulo: Brasiliense.
- ROBERT, P. (1994). *Dictionnaire historique de la langue française*. Paris: Larousse.
- SANTOS, B. S. (1988). Uma cartografia simbólica das representações sociais: prolegômenos a uma concepção pós-moderno do direito. *Revista Crítica de Ciências Sociais*, Coimbra, n. 24, pp. 139-172.
- SANTOS, M. ([1996] 2008). *A natureza do espaço: técnica e tempo, razão e emoção*. 4. ed. 4. reimp. São Paulo: Edusp.
- SANTOS, M. (1996). “O retorno do território”. In M. SANTOS, M. A. A. SOUZA & M. L. SILVEIRA. (Orgs.). *Território: globalização e fragmentação*. (pp. 15-20), 3. ed. São Paulo: Hucitec; ANPUR.
- SEÑAS. ([2000] 2010). *Diccionario para la enseñanza de la lengua española para brasileños*. Tradução: Eduardo Brandão e Claudia Berliner. 3. ed. São Paulo: Ed. WMF Martins Fontes.
- SENNETT, R. ([1994] 2003). *Carne e pedra: o corpo e a cidade na civilização ocidental*. Tradução: Marcos Aarão Reis. 3. ed. Rio de Janeiro: Record.
- SILVEIRA, M. L. (1999). *Um país, uma região: fim de século e modernidades na Argentina*. Prefácio Milton Santos. São Paulo: FAPESP; LABOPLAN-USP.
- SOUZA, M. A. A. (2003). “Introdução”. In M. A. A. SOUZA (Org.). *Território brasileiro: usos e abusos*. (pp. 17-26). Campinas: Edições Territorial.
- WOLKMER, A. C. (2001). *Pluralismo Jurídico: fundamentos de uma nova cultura no Direito*. 3. ed. São Paulo: Ed. Alfa Omega.

Palabras clave

Território brasileiro, regulação, crédito.

ENCARCERAMENTO FEMININO E QUESTÃO SOCIAL NA REALIDADE BRASILEIRA CONTEMPORÂNEA

Rosilene Marques Sobrinho de França Rosilene¹ ; Beatriz Gershenson Beatriz²

1 - Universidade Federal do Piauí (UFPI). 2 - Pontifícia Universidade Católica do Rio Grande do Sul (PUCRS).

Resumen de la ponencia

O artigo intitulado “Encarceramento feminino e questão social na realidade brasileira contemporânea”[1], objetiva analisar os processos de encarceramento vivenciados por mulheres na contemporaneidade, refletindo-se sobre a ação do Estado e a função do cárcere no contexto da reestruturação produtiva do capital. A crise estrutural do capital na atualidade e os mecanismos adotados para aumentar a margem de lucro têm ensejado processos de profunda precarização, empobrecimento e repressão. Com a aprovação da Lei nº 11.343, de 23 de agosto de 2006 (Lei de Drogas), houve uma ampliação dos processos de encarceramento considerando que na referida lei a definição de usuário e traficante depende da subjetividade do julgador. De modo que o controle social pela via penal do Estado impulsiona um processo de criminalização da pobreza frente aos conflitos sociais que se apresentam, fazendo com que as expressões da questão social sejam tratadas na esfera pública como uma questão penal. Com a ascensão da extrema direita ao poder a partir do golpe parlamentar de 2016 vivencia-se a implementação de diretrizes ultraneoliberais e conservadoras, bem como o aumento do aparato repressivo, com profundas alterações nas sociabilidades e nas condições de vida, sobretudo no cenário pandêmico decorrente da Covid-19. Quando se examina o perfil das mulheres encarceradas, observa-se que estas são majoritariamente jovens, pobres, negras e moradoras das periferias dos centros urbanos. A metodologia utilizada consistiu em estudo bibliográfico e documental, com análises sobre o encarceramento feminino e as expressões da questão social que afetam as mulheres e suas famílias, tendo como base os dados relativos a desemprego, pobreza e violências referente ao período 2016-2021. Os resultados mostraram que o controle social exercido pelo Estado pela via da repressão visando a manutenção da ordem pública reafirma e aprofunda as desigualdades de classe, raça/etnia e gênero histórica e socialmente construídas na realidade brasileira. Assim, defende-se que as medidas de desencarceramento deverão ser efetivadas a partir de alterações nas legislações, bem como da implementação de medidas que favoreçam a garantia do direito à liberdade. Para além disso, Por outro lado, é de fundamental importância a desconstrução da categoria *mulher* como um bloco universal e homogêneo é preciso romper com o racismo estrutural e com a lógica punitiva que ensejam a segregação social a partir de processos de seletividade penal, que faz com que pessoas pobres e negras, moradoras das periferias urbanas sejam alvos constantes de abordagens, discriminação e criminalização.

[1] Trabalho desenvolvido com o apoio financeiro do Conselho Nacional de Desenvolvimento Científico e Tecnológico (CNPq) - Chamada Nº 16/2020 – Bolsa de pós-doutorado Junior (PDJ) - Processo nº 150037/2021-0.

Introducción

O sistema carcerário brasileiro tem produzido violências, torturas e mortes a partir de um encarceramento massivo e seletivo, sendo a população carcerária constituída, majoritariamente, por pessoas pobres, jovens, negras e moradoras das periferias urbanas.

A partir de 2016 tem-se a ascensão da extrema direita ao poder com o alinhamento do Estado aos interesses do capital financeiro e o recrudescimento do aparato repressivo, ancorado no negacionismo, em discursos de ódio e na chamada guerra às drogas. Nesse sentido, o artigo objetiva examinar o encarceramento feminino discutindo-se o papel exercido pelo cárcere no referido contexto neoliberal e conservador.

A metodologia utilizada consistiu em estudo bibliográfico e documental, com análises sobre o encarceramento feminino e as expressões da questão social que afetam as mulheres e suas famílias, tendo como base os dados relativos a desemprego, pobreza e violência referentes ao período 2016-2021.

Os resultados mostraram que a ação do Estado por meio do cárcere reafirma as desigualdades de classe, de raça/etnia e de gênero histórica e socialmente construídas na realidade brasileira. Desse modo, deverão ser efetivadas medidas de desencarceramento com alteração nas legislações e na execução penal com a garantia do direito à liberdade. É preciso desenvolver ações que contribuam para a desconstrução do racismo estrutural e institucional que faz com que pessoas pobres e negras, moradoras das periferias urbanas sejam alvos constantes de abordagens, discriminação e criminalização.

1 MULHERES E ENCARCERAMENTO NO BRASIL

A dominação patriarcal historicamente atribuiu à mulher um papel subalterno de esposa e mãe, responsável pelo cuidado com a casa e os/as filhos/as, cujo processo de desconstrução tem ensejado contínuas e reiteradas lutas sociais, visando enfrentar o sexismo e a misoginia que perpassam as esferas políticas, econômicas e sociais.

Quando se aborda o encarceramento de mulheres, a prática considerada delituosa se apresenta como um lugar que não se coaduna com os padrões femininos pré-estabelecidos e, por conseguinte, as mulheres que cometem atos tipificados como crime são alvo de duplo julgamento: o judicial e o da sociedade.

1.1 O encarceramento de mulheres no modelo econômico agrário-exportador

A análise do contexto brasileiro no modelo econômico agrário-exportador remete à discussão da diáspora forçada da população africana que foi brutalmente escravizada e trazida para as Américas e, também, é preciso enfatizar a dívida histórica da sociedade brasileira. No que se refere às condições das pessoas que foram escravizadas, as “mulheres negras eram alvo de requintes cruéis, a saber: jornadas excessivas de trabalho, objetificação, recorrentes violações dos seus corpos, impedimento da maternidade, dos afetos, da religiosidade” (CABRERA, 2017 *apud* AMORAS; COSTA; ARAÚJO, 2021, p. 5).

A partir da diáspora africana a presença de mulheres negras escravizadas tem incidência em todas as regiões do Brasil, contudo, em decorrência da concentração do modelo econômico agrário-exportador no Nordeste, havia uma predominância da população negra na referida região. Atualmente, o nordeste brasileiro tem um elevado contingente de populações quilombolas e um significativo número de famílias com baixa renda chefiadas por mulheres negras, tendo se destacado na trajetória histórica brasileira as resistências e lutas dessas mulheres “por sobrevivência de seus corpos, de seus filhos e de seus territórios” (AMORAS; COSTA; ARAÚJO, 2021, p. 17).

Durante o período colonial no Brasil a legislação portuguesa era adotada para a repressão às condutas consideradas crimes. Com a Independência do Brasil em 1822, “além das pessoas condenadas por crimes previstos no Código Criminal do Império de 1830, outros sujeitos como os desordeiros, os vagabundos, os bêbados e escandalosos eram presos correcionalmente pela polícia” (ANGOTTI; SALLA, 2018, p. 8), visando a manutenção da ordem vigente.

Em contraposição aos padrões sociais impostos as ações repressivas estavam voltadas para as mulheres que “desfaziam os arranjos esperados de esposas devotadas, boas mães e bons exemplos sociais: prostitutas, mães solteiras, mulheres masculinizadas, mulheres escandalosas, boêmias, históricas e outras” (ANGOTTI, 2018, p. 83).

Na primeira metade do século XX ocorreu um aumento do aparato policial, com a criação de instituições de internação, a exemplo do “Hospício do Juqueri”, do “Instituto Disciplinar”, do “Asilo dos Inválidos” e da “Colônia Correccional da Ilha dos Porcos” (ANGOTTI; SALLA, 2018, p. 8).

Desde 1911, o Estado de São Paulo havia feito um grande investimento para a edificação de uma Penitenciária nova no Carandiru para 1200 presos, que foi inaugurada em 1920. Mas para as mulheres, nada de concreto havia ainda aparecido no Brasil. Diante das péssimas condições que estavam sendo encarceradas as mulheres, e dos impulsos reformistas que tomaram conta dos juristas e médicos, na década de vinte do século XX, começaram efetivamente a se intensificar as propostas de criação de penitenciárias propriamente destinadas a mulheres (ANGOTTI; SALLA, 2018, p. 8).

Os estabelecimentos correccionais para mulheres já tinham sido implantados na Argentina e no Chile com a administração das irmãs do Bom Pastor d'Angers no final do século XIX. Em 1891 “as Irmãs do Bom Pastor d'Angers fundaram sua primeira Casa no Brasil, no Rio de Janeiro. Em 1906 já havia quatro Casas, umas delas em São Paulo, e 35 religiosas no país” (ANGOTTI; SALLA, 2018, p. 15), sendo que a partir de 1910 “foram abertas duas Casas no sertão da Bahia, nas cidades de Barra e Caetitê, e, nos anos 1920, surgiram filiais em Belo Horizonte, Recife, Pelotas, Petrópolis e no estado do Ceará (Campos, 1981)” (ANGOTTI; SALLA, 2018, p. 15). Cabe destacar que apesar dos referidos estabelecimentos, foi somente com a implantação do Reformatório de Mulheres Criminosas, em 1937, na cidade de Porto Alegre, é que ocorreu a criação do primeiro presídio para mulheres (ANGOTTI; SALLA, 2018, p. 15).

Desde o ano de 1905 pode-se identificar defesas em prol da criação de estabelecimento prisional específico para mulheres no Brasil, considerando que estas permaneciam nos mesmos espaços prisionais destinados aos homens, onde eram comuns os estupros e outros tipos de violências, prática abominável, porém costumeira na sociedade brasileira do período, diante dos paradigmas patriarcais vigentes (SANTIAGO, 2018).

O relatório “*As Mulheres Criminosas no Centro mais Populoso do Brasil*”, datado de 1928, mostra que em 1926 havia “oito mulheres presas no Distrito Federal, duas em Niterói, então capital do estado do Rio de Janeiro, 18 no Estado de São Paulo e 15 no Estado de Minas Gerais”. Por outro lado, no ano de 1927, o total das mulheres

condenadas nos estados de São Paulo, Minas Gerais, Rio de Janeiro e no Distrito Federal era de “aproximadamente 39 condenadas cumprindo pena por homicídio, infanticídio, ferimento, roubo e uso de tóxicos. Havia também as contraventoras, em geral detidas por ‘vadiagem’” (ALMEIDA, 1928, p. 6293 *apud* ANGOTTI; SALLA, 2018, p. 14).

A misoginia era evidente nos discursos da época em prol da criação de estabelecimentos penais específicos para as mulheres em situação de prisão, considerando que não almejavam defender os direitos destas, mas promover um suposto controle da libido dos homens que se encontravam em situação de cárcere, cujos discursos misóginos ficavam evidentes frente à objetificação do gênero feminino, considerando que um dos aspectos mais enfatizados era o de evitar a prostituição nos referidos espaços (SANTIAGO, 2018).

Historicamente, o cárcere teve um papel incisivo no controle do gênero feminino e na restrição da liberdade das mulheres, sobretudo, a sexual, “o que denuncia a existência de um controle masculino-opressor por trás de uma justificativa fictícia de criminalização de atitudes caracterizadas como uma ‘ofensa a moral e bons costumes’” (SANTIAGO, 2018, p. 63). Tais práticas institucionalizadas tem como base o machismo e a estrutura patriarcal.

O próprio “Patronato das Presas”, instituição que, em um primeiro momento, parece destinada a defesa dos direitos das mulheres em encarceramento, em verdade servia como uma “recuperação de mulheres desviadas”. Quando se utiliza o termo “desviadas”, não se trata apenas de um “desvio” relacionado ao descumprimento da lei pura e simplesmente, mas principalmente um desvio das condutas ditas como femininas. Utilizavam-se mulheres inseridas na lógica da dominação masculina (religiosas e submissas ao governo e à família) como forma de trazer para essa esfera opressora, as mulheres aprisionadas. A verdadeira intenção de todos e quaisquer elementos, sejam relatórios ou Patronato, inicialmente criados para concretizar a existência de prisões femininas, jamais poderá ser interpretada como uma iniciativa em prol dos direitos das mulheres, mas sim como uma medida de ressalva e convivência com os padrões patriarcais previamente operantes. Prova do referido se faz a partir do surgimento do primeiro estabelecimento prisional destinado exclusivamente a mulheres no Distrito Federal (SANTIAGO, 2018, p. 64).

Na passagem do modelo econômico agrário-exportador para o urbano-industrial, no pós-promulgação da Lei do Ventre Livre na região Sudeste do Brasil, “as atividades de comércio foram utilizadas não apenas para a venda dos bens da grande elite senhorial da época, mas também como meios para que as mulheres negras guardassem recursos em busca das cartas de alforrias” (TELLES, 2019 *apud* AMORAS; COSTA; ARAÚJO, 2021, p 16), considerando que a referida legislação permitiu que as pessoas escravizadas que adquirissem bens comprassem a sua alforria.

1.2 O encarceramento de mulheres no modelo econômico urbano-industrial

O encarceramento de mulheres no modelo econômico urbano-industrial se articula com os esforços do Estado de impor os costumes que interessavam ao modelo civilizatório e modernizador adotado. Nesse sentido, foram desenvolvidas ações para a domesticidade da classe trabalhadora visando a afirmação do *modelo de família nuclear burguesa*.

Por outro lado, foram adotadas ações higienistas e repressivas para a efetivação das reformas modernizadoras no meio urbano com a “derrubada de cortiços e organização da cidade; o mapeamento dos espaços de prostituição e sua regulamentação; a medicalização do corpo feminino, que era objeto de intervenção de uma política reprodutiva eugênica” (ANGOTTI, 2018, p. 85), articulando ações pautadas no binômio *higienismo e repressão*.

O populismo ancorou-se em ações assistencialistas e paternalistas, sendo que a adoção do trabalho assalariado nos espaços urbanos requereu a intervenção do Estado na questão social com a aprovação da legislação trabalhista e a adoção dos seguros sociais, além do desenvolvimento de ações assistenciais, porém, essa atuação teve um caráter paternalista assentada na liberalidade e no favor.

De modo que a proteção social exercida pelo Estado se deu por meio de ações esparsas e pontuais, enquanto que, no campo político-ideológico o aparato repressivo se fez presente com especial recrudescimento durante o Estado Novo (1937-1945), quando as instituições assistenciais e protetivas foram perpassadas por um caráter repressor e de controle, com decisões centradas no aparato policial e penal.

Diante dos tensionamentos e das ações repressivas adotadas nos anos 1930, notadamente após 1937 com o estabelecimento do Estado Novo, há um recrudescimento da ação do Estado por meio do cárcere, inclusive no que se refere ao encarceramento de mulheres, com a criação dos presídios femininos no Rio de Janeiro e em São Paulo. (ANGOTTI; SALLA, 2018).

Considerando o binômio caridade e repressão que predominou no Brasil a partir de 1930, no que se refere à atuação estatal, esta ocorreu mais pela via do cárcere do que pela lógica da proteção social, engendrando profundas desigualdades. Assim, observa-se o deslocamento da abordagem da questão social pela via protetiva para a tecnologia do cárcere. Em relação às mulheres, este tinha uma perspectiva de moralização social, de

higienização dos espaços urbanos, de repressão à prostituição e de controle dos corpos femininos, reafirmando o modelo capitalista-patriarcal-racista, visto que os principais alvos eram as mulheres negras.

Assim, o encarceramento de mulheres no Brasil tem um importante papel na *modernização conservadora* configurada na segunda metade do século XX, com importantes inflexões na década de 1950 em face do programa de crescimento acelerado, porém, sem contrapartidas efetivas no campo social. Assim, o encarceramento feminino tem significativos aportes no contexto urbano-industrial considerando os antagonismos que se apresentam.

Vale lembrar que, no lapso entre 1930 até a primeira metade da década de 1980, experimentamos dois regimes autocráticos longos, entrepostos por uma curta experiência democrático-liberal conhecida como “populista” (1945 a 1964). Em relação à ditadura burgo-militar iniciada em 1964, verifica-se a intenção de frear o crescimento das classes subalternas e manter a política econômica voltada para a expansão de um capitalismo dependente e desigual. A repressão constante e a não penetração ideologicamente nas massas, aliada a um pífio desenvolvimento social em detrimento do econômico, foram combustíveis para o fortalecimento da sociedade civil e crescimento do movimento favorável à abertura política. Para Behring (2008), a redemocratização operou transformações significativas, mas que tiveram um caráter mais de desconstrução da modernização nacional-desenvolvimentista e obstrução à seguridade e direitos sociais. Esse processo, denominado de contrarreforma, encontrou subsídio na ideologia neoliberal, que encontrou terreno fértil no país diante da conjuntura social e econômica da época (ATHAYDE; PASSOS, 2017, p. 195).

Por sua vez, a chamada *industrialização restringida*, se apresenta como forma de consolidação de um desenvolvimento industrial assentado em bases excludentes, com significativos limites para ampla parcela da população brasileira, sobretudo, para as mulheres, que, em conformidade com os padrões vigentes, deveriam se dedicar à casa, à família e a/os filhos/as (SANTOS, 2012).

As bases do *corporativismo e do assistencialismo* se complementam a partir da repressão exercida por meio do cárcere, notadamente, do encarceramento de mulheres. Desse modo, o cárcere assume um importante papel na formação do que Santos (1979) chamou de *cidadania regulada*, como forma de controle dos antagonismos da relação capital e trabalho. Nesse sentido,

[...] para explicar a “questão social” no Brasil, não basta identificar as categorias centrais ao modo de produção capitalista — a relação antagônica entre capital e trabalho, por exemplo — que compõem o nível da universalidade. Há que acrescentar a esse nível a singularidade dos componentes dessa sociedade enquanto formação social concreta, para que se tenha condições de dimensionar suas particularidades enquanto mediações centrais das expressões da “questão social” (SANTOS, 2012, p. 433).

Na década de 1970 tem-se a crise capitalista (MANDEL, 1982) com profundos desdobramentos na questão social. Para Davis (2016) em relação às mulheres negras há uma interconexão entre corpo e sexualidade e os estereótipos que historicamente as subalternizaram, a partir de estruturas de desigualdades (SANTOS; OLIVEIRA, 2017). Assim, a lógica patriarcal e machista perpassa as sociabilidades e os estabelecimentos prisionais considerando que quando as mulheres sofrem algum tipo de violência são postas como culpadas, por descumprirem os padrões de moralidade vigentes, discurso que, abominavelmente, tem servido para justificar as violências.

O sistema patriarcal-racista-capitalista produzido no Brasil tem como base as desigualdades de classe, de raça/etnia e de gênero, dentre outras, que, em tempos de reestruturação produtiva do capital e de adoção das diretrizes do neoliberalismo, afeta diretamente a classe trabalhadora, com a subalternização das mulheres, notadamente as mulheres negras (CISNE, 2018).

Apesar das lutas sociais pela visibilidade e direitos, em tempos de neoliberalismo e de conservadorismo, ao invés de proteger as mulheres em situação de violência, o Estado brasileiro as culpabiliza por sua liberdade e pelo exercício de seus direitos sexuais e reprodutivos (SANTIAGO, 2018).

Enquanto as mulheres brancas são propriedades dos pais, e posteriormente dos maridos, experimentando processos de submissão, sem direito à participação da vida em sociedade, as mulheres escravizadas, além de subordinadas ao domínio masculino, têm seus corpos apropriados para o trabalho forçado e exploração e violência sexual. Partindo da condição de trabalhadoras, as cativas desenvolviam serviços iguais aos dos homens escravizados, contudo, vivenciavam experiências distintas, haja vista o fator sexual como elemento capaz de intensificar a exploração e expressões de violência. Em sua análise geral sobre a condição da mulher negra escravizada (CISNE; IANAEL, 2022, p. 194).

A estruturação do patriarcado e sua reafirmação social por meio do cárcere afeta sobremaneira as mulheres desempregadas, em trabalhos precarizados, em atividades informais, que atuam com múltiplas jornadas de trabalho e sofrem os rebatimentos das estruturas do racismo, do classismo, do patriarcado e do sexismo (COLLINS, 2019)

Ao atuar na perspectiva do reforço do patriarcado e do racismo o cárcere violenta duplamente as mulheres, considerando que ao tempo em que atua sob a égide da repressão o Estado deixa de exercer a proteção a estes segmentos sociais, reproduzindo, por conseguinte, as desigualdades.

2 ENCARCERAMENTO FEMININO E QUESTÃO SOCIAL NA REALIDADE BRASILEIRA CONTEMPORÂNEA

A questão social na ordem capitalista emerge a partir do fenômeno do pauperismo na Inglaterra no século XVIII, considerando que a pobreza crescia em uma sociedade onde havia um aumento da produção de riquezas. De modo que não era a escassez dos recursos existentes que provocava a pobreza, e sim a concentração da riqueza socialmente produzida (NETTO, 2001).

A história social brasileira é marcada pelo escravismo e pelo colonialismo, que no capitalismo se revestem de estruturas perversas, que atravessam as sociabilidades e as instituições, sendo o cárcere o aparato institucional por excelência no controle social das populações periféricas e marginalizadas dos centros urbanos, não incorporadas à ordem industrial moderna. O referido movimento engendrou relações antagônicas entre burguesia e proletariado e com múltiplas determinações, considerando que, para as mulheres pobres, negras e moradoras das periferias urbanas a cidadania se apresentou apenas no campo formal.

A adoção das diretrizes do neoliberalismo no Brasil a partir dos anos 1990 teve importantes inflexões durante o governo de Fernando Henrique Cardoso, considerando que as “ações reformistas tiveram a intenção de desmontar e destruir o Estado brasileiro a fim de adaptá-lo à lógica do capital internacional” (ATHAYDE; PASSOS, 2017, p. 196). No governo Lula, tem-se a partir de 2003 um cenário marcado por avanços no campo social, porém, com contradições, considerando que o desenvolvimentismo social foi perpassado pelo receituário neoliberal.

A questão social é indissociável da sociabilidade capitalista com a produção de tensionamentos e antagonismos que se expressam na arena pública a partir das lutas e das resistências da classe trabalhadora ao longo da trajetória histórica brasileira.

A gênese da “questão social” encontra-se no caráter coletivo da produção e da apropriação privada do trabalho, de seus frutos e das condições necessárias à sua realização. É, portanto, indissociável da emergência do trabalhador livre, que depende da venda de sua força de trabalho para a satisfação de suas necessidades vitais. Trabalho e acumulação são duas dimensões do mesmo processo, fruto do trabalho pago e não pago da mesma população trabalhadora, como já alertou Marx (1985). Sabemos que o capital é uma relação social por excelência que, na sua busca incessante de lucro, tende a expandir-se indefinidamente por meio da apropriação de trabalho não pago dos trabalhadores. Seu ciclo expansionista realiza-se por meio da ampliação da parcela do capital investida em meios de produção – capital constante – aumentando a produtividade do trabalho e reduzindo relativamente aquela investida em força de trabalho – capital variável (IAMAMOTO, 2013, p. 330).

Com a adoção das diretrizes do neoliberalismo no Brasil a situação das mulheres se agravou frente ao encarceramento massivo e à retração do Estado na proteção social. No referido cenário tem-se o agravamento das vulnerabilidades e a ampliação das desigualdades de gênero, de raça e de classe, com profundos desdobramentos no núcleo familiar, sobretudo, quando se trata de famílias monoparentais geridas por mulheres, afetadas pela pobreza ou pobreza extrema, diante do desemprego massivo, do aumento da informalidade e do crescimento exponencial da miséria e da fome.

No neoliberalismo a gestão da pobreza ocorre eminentemente por meio do cárcere, como forma de reprodução das bases capitalistas, com uma intrínseca relação entre o cárcere e os interesses do capital, como forma de controle da classe trabalhadora, marcada pelo desemprego estrutural e pela fragilização de vínculos trabalhistas.

A aprovação da Lei nº 11.343, de 23 de agosto de 2006 (Lei de Drogas), tem ensejado um processo de encarceramento em massa visto que na referida lei a definição de usuário e traficante depende da subjetividade do julgador. A maioria das mulheres encarceradas é constituída por jovens, negras e moradoras das periferias urbanas, mostrando que há um processo de criminalização da pobreza, sendo *a questão social abordada como uma questão penal*.

Com o golpe jurídico e parlamentar de 2016 e a ascensão da extrema direita ao poder, os discursos de ódio e as medidas regressivas nas políticas públicas promoveram um acirramento da questão social e de suas expressões junto às mulheres, notadamente negras. Nesse contexto, tem-se um recrudescimento das políticas criminais e

penais com o reforço do encarceramento em massa (FERNANDES, 2020).

O Governo Bolsonaro foi marcado pelo negacionismo, discursos de ódio e medidas regressivas de direitos, bem como pelo desmonte das políticas sociais. A partir de 2020 tem-se o crescimento do desemprego estrutural, agravado pela crise do capital e pandêmica decorrente da Covid-19, que “contribuiu no sentido de complicar um contexto econômico e social que já se encontrava estagnado em termos de ações de promoção de equidade social” (IBGE, 2022, p. 70).

O número de pessoas em extrema pobreza, considerando os domicílios que recebem menos de US\$ 1,9 PPC 2011 per capita, também registrou aumento entre 2020 e 2021, saindo de 5,7% da população para 8,4% (Tabela 2.19). Outro indicativo que retrata o aumento da pobreza no período foi o número de famílias inscritas no Cadastro Único do Governo Federal - CadÚnico no qual, em janeiro de 2019, havia 12,9 milhões de pessoas em situação de extrema pobreza (renda per capita até R\$ 89,00) e, em janeiro de 2020, passou a, 13,6 milhões, ou seja, crescimento de 4,8%. Em janeiro de 2021, havia 14,0 milhões, o que correspondeu a aumento de 3,2%. Ao final do ano o número de famílias atingiu 15,7 milhões, ou seja, quase 2,7 milhões de pessoas a mais do que o ano anterior ao início da pandemia, variação de 21,2% entre dezembro de 2021 e janeiro de 2019 (IBGE, 2022, p. 70).

No primeiro semestre de 2020, ocorreu uma redução do registro policial de tráfico e de uso de entorpecentes, tendo havido uma “redução de -8,5%, saindo de 91.185 registros entre janeiro e junho de 2019 para 83.396 no mesmo período de 2020” (FÓRUM BRASILEIRO DE SEGURANÇA PÚBLICA, 2020, p. 28).

Em decorrência da permanência por mais tempo no espaço doméstico a violência contra mulheres aumentou durante a pandemia Covid-19, porém, houve uma queda nos registros diante do contexto pandêmico, “com exceção da violência letal contra as mulheres, que apresentou crescimento” (FÓRUM BRASILEIRO DE SEGURANÇA PÚBLICA, 2020, p. 39).

Por outro lado, os núcleos familiares constituídos por mulheres pretas ou pardas provedoras, “sem cônjuge e com presença de filhos menores de 14 anos, também foi aquele que concentrou a maior incidência de pobreza: 29,2% dos moradores desses arranjos tinham rendimento domiciliar per capita inferior a US\$ 1,90 e 69,5% inferior a US\$ 5,50” (IBGE, 2022, p. 66). Apesar da insegurança alimentar em 2021 ter sido reduzida quando comparada ao ano de 2020, “houve crescimento de 11,5% para 15,2% na proporção de domicílios com insegurança alimentar moderada e grave (de 9,0% para 15,5%). Em suma, a insegurança alimentar, que é o somatório de moderada e grave, passou de 20,5%, em 2020, para 30,7%, em 2021” (IBGE, 2022, p. 73).

Por sua vez, pode-se apreender uma intrínseca relação entre o encarceramento de mulheres, patriarcado e as diretrizes do capitalismo, considerando que as mulheres são os segmentos sociais mais afetados pela pobreza e extrema pobreza.

Os estados com maior número de mulheres encarceradas são: São Paulo, Rio de Janeiro e Rio Grande do Sul (FÓRUM BRASILEIRO DE SEGURANÇA PÚBLICA, 2020). Nesse contexto, há uma intrínseca relação entre capitalismo, patriarcado e cárcere, considerando que o binômio subalternização e opressão permanece dentro e fora do sistema prisional, com a estigmatização do gênero feminino, notadamente no tocante a seus direitos sexuais e reprodutivos, cujas desigualdades podem ser apreendidas no direito penal, considerando que o atual código penal vigente foi produzido no bojo de uma sociedade eminentemente machista, patriarcal e misógina.

Para Wacquant (2001) a lógica do encarceramento em massa da atualidade está articulada aos interesses do capital, com a gestão da pobreza e dos segmentos sociais sobranes na ordem capitalista contemporânea.

No campo governamental, a Política Nacional de Atenção às Mulheres em Situação de Privação de Liberdade e Egressas do Sistema Prisional (PNAMPE), instituída pela Portaria Interministerial MJ/SPM n.º 210/ 2014, estabelece diretrizes para a reformulação do sistema prisional brasileiro no tocante às ações voltadas para mulheres em situação de prisão. (SÁ; FLORES, 2021).

O artigo 4º da PNAMPE prevê que a capacitação de profissionais dos estabelecimentos prisionais femininos, precisa contemplar matriz curricular com os seguintes temas: 1) “identidade de gênero”; 2) “especificidades da presa estrangeira”; 3) “orientação sexual, direitos sexuais e reprodutivos”; 4) “abordagem étnico-racial”; 5) “prevenção da violência contra a mulher”; 6) “saúde da mulher, inclusive mental, e dos filhos inseridos no contexto prisional”; 7) “acessibilidade”; 8) “dependência química”; 9) “maternidade”; 10) “desenvolvimento infantil e convivência familiar”; 11) “arquitetura prisional”; e 1) “direitos e políticas sociais” (BRASIL, 2014, p. 8)

As referidas diretrizes contidas na PNAMPE apresentam aspectos importantes para se pensar de que forma as expressões da questão social afetam as mulheres encarceradas no contexto da reestruturação produtiva do capital e frente à adoção das diretrizes do neoliberalismo, considerando que atualmente são os segmentos sociais mais afetados pela pobreza, pela extrema pobreza e pelas violências.

O referido contexto amplia a questão social com profundos desdobramentos junto às mulheres em situação de cárcere, considerando que em conformidade com Iamamoto (2013, p. 332), o “capital financeiro impõe sua lógica de incessante crescimento, aprofunda desigualdades de toda a natureza e torna paradoxalmente invisível o trabalho vivo que cria a riqueza e os sujeitos que o realizam”. De modo que no contexto neoliberal atual o

encarceramento de mulheres reproduz as desigualdades de classe, de raça/etnia e de gênero.

Analisando o contexto social brasileiro atual, há uma significativa presença de “mulheres quilombolas, de terreiros, ribeirinhas assentadas, extrativistas, coletoras, marisqueiras, quebradeiras de coco babaçu, entre outras, que cotidianamente sofrem as ameaças dos deslocamentos forçados, frutos das alianças escusas entre Estado e capital” (AMORAS; COSTA; ARAÚJO, 2021, p 18). Cabe destacar ainda que as mulheres negras estão cotidianamente lutando por habitação, educação, saúde e emprego e renda.

A pandemia Covid-19 no Brasil trouxe significativos impactos para o sistema prisional com a adoção de medidas restritivas tendo em vista o controle da disseminação do novo Coronavírus nos referidos espaços. Ao tempo em que eram necessárias à preservação da saúde, as medidas emergenciais adotadas promoveram restrição a direitos, a exemplo da impossibilidade de visitas, dentre outras.

Conclusiones

O recrudescimento das políticas penais no Brasil tem sido recorrente em tempos de crise do capital no Brasil com a adoção de tecnologias repressivas e o aparelhamento da máquina estatal para a repressão à classe trabalhadora.

A gestão da pobreza no neoliberalismo ocorre mais efetivamente por meio das políticas criminais, diante do desemprego estrutural e massivo, bem como da adoção de práticas de extermínio de jovens, pobres e negros.

Os resultados mostraram que o controle social exercido pelo Estado pela via da repressão visando a manutenção da ordem pública reafirma e aprofunda as desigualdades de classe, raça/etnia e gênero histórica e socialmente construídas na realidade brasileira. Assim, defende-se que as medidas de desencarceramento deverão ser efetivadas a partir de alterações nas legislações, bem como da implementação de medidas na execução penal. Para além disso, é preciso romper com o racismo estrutural e com a lógica punitiva que ensejam a segregação social a partir de processos de seletividade penal, que faz com que pessoas pobres e negras, moradoras das periferias urbanas sejam alvo constantes de abordagens, discriminação e criminalização.

Bibliografia

ANGOTTI, Bruna. Entre as Leis da Ciência, do Estado e de Deus - O surgimento dos presídios femininos no Brasil. - 2a ed revisada. - San Miguel de Tucumán: Universidad Nacional de Tucumán. Instituto de Investigaciones Históricas Leoni Pinto, 2018. Disponível em <https://www.revistadeprisiones.com/wp-content/uploads/2018/06/Bruna-Angotti-Entre-as-leis-da-ci%C3%Aancia-do-estado-e-de-deus.pdf>. Acesso em 14 de janeiro de 2023.

ANGOTTI, Bruna; SALLA, Fernando. Apontamentos para uma história dos presídios de mulheres no Brasil. Revista de Historia de las Prisiones nº6 (Enero-Junio 2018). Disponível em https://www.revistadeprisiones.com/wp-content/uploads/2018/06/1_Angotti_Salla.pdf. Acesso em 13 de janeiro de 2023.

AMORAS, Maria; COSTA, Solange Maria Gayoso da; ARAÚJO, Luana Mesquita de. O ativismo das mulheres negras escravizadas no brasil colonial e pós-colonial, no contexto da América Latina - Artigos Dossiê Território, gênero e interseccionalidades. Revista Brasileira de Estudos Urbanos e Regionais, v. 23, e202128, 2021. Disponível em <https://www.scielo.br/j/rbeur/a/fCbyXcKGTfGKnjJgwnfwdN/?format=pdf&lang=pt>. Acesso em 15 de janeiro de 2023.

ATHAYDE, Pedro Fernando Avalone; PASSOS, Felipe Barbosa. HÚNGARO, Edson Marcelo. “Questão Social” na realidade brasileira: reflexões sobre as atuais políticas sociais esportivas. SER Social, Brasília, v. 19, n. 40, p. 186-206, jan.-jun./2017.

BRASIL. SPM - Secretaria Especial de Políticas para as Mulheres. Portaria Interministerial nº 210 de 16/01/2014. Institui a Política Nacional de Atenção às Mulheres em Situação de Privação de Liberdade e Egressas do Sistema Prisional, e dá outras providências, 2014. Disponível em <https://www.diariodasleis.com.br/legislacao/federal/226123-politica-nacional-de-atencao-as-mulheres-em-situacao-de-privacao-de-liberdade-e-egressas-do-sistema-prisional>. Acesso em 10 de janeiro de 2023.

BRASIL. Secretaria Nacional de Assistência Social. Atenção às famílias das mulheres grávidas, lactantes e com filhas/os até 12 anos incompletos ou com deficiência privadas de liberdade, 2018. Disponível em https://www.mds.gov.br/webarquivos/publicacao/crianca_feliz/Documento%20mulheres%20encarceradas%20final.pdf. Acesso em 10 de janeiro de 2023.

CISNE, Mirla; ARAÚJO, Álvaro Nayra da Silva. Colonialidade e violência contra as mulheres negras no Brasil: uma análise feminista decolonial. Tensões Mundiais, Fortaleza, v. 17, n. 33, p. 349-370, 2021.

CISNE, Mirla; IANAEL, Fernanda. Vozes de resistência no Brasil colonial: o protagonismo de mulheres negras. R. Katál., Florianópolis, v.25, n. 2, p. 191-201, maio-ago. 2022.

CNJ. Conselho Nacional de Justiça. Quantidade de pessoas em situação gestante, lactante, com filhos até 6 anos, com filhos até 12 anos ou com filhos com deficiência. Sistema Eletrônico de Execução Unificado (SEUU), atualizado em 10/01/2023 às 13:26:49. Disponível em <https://paineisanalytics.cnj.jus.br/single/?appid=2c2e8793-1452-4cb7-aec9-add637a81cbd&sheet=d982de9b-251a-4317-a215-3d82344ae492&lang=pt-BR&opt=ctxmenu,cursel&select=clearall>. Acesso em 10 de janeiro de 2023.

COLLINS, P. H. Pensamento feminista negro: conhecimento, consciência e a política do empoderamento. São Paulo: Boitempo, 2019.

DAVIS, Angela. Mulheres, raça e classe. Tradução de Heci Regina Candiani. São Paulo: Boitempo, 2016, 244p.

FERNANDES, I. S. O recrudescimento penal em meio a pandemia do coronavírus no Rio de Janeiro. *Vértices* (Campos dos Goitacazes), v. 22, n. Especial, p. 805-819, 2020. DOI: <https://doi.org/10.19180/1809-2667.v22nEspecial2020p805-819>. Disponível em:

<http://www.essentiaeditora.iff.edu.br/index.php/vertices/article/view/15799>. Acesso em 14 de janeiro de 2023.

FÓRUM BRASILEIRO DE SEGURANÇA PÚBLICA. Anuário Brasileiro de Segurança Pública 2020, ano 14, 2020. Disponível em <https://forumseguranca.org.br/wp-content/uploads/2020/10/anuario-14-2020-v1-interativo.pdf>. Acesso em 10 de janeiro de 2023.

IAMAMOTO, Marilda Villela. O Brasil das desigualdades: “questão social”, trabalho e relações sociais. *SER social*, Brasília, v.15, n. 33, p261-384, jul. / dez. 2013.

IBGE. Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística – IBGE. Síntese de indicadores sociais uma análise das condições de vida da população brasileira 2022, Estudos e pesquisas – Informação demográfica e socioeconômica 49. Coordenação de População e Indicadores Sociais. Rio de Janeiro: IBGE, 2022. 154 p. Disponível em <https://biblioteca.ibge.gov.br/visualizacao/livros/liv101979.pdf>. Acesso em 15 de janeiro de 2023.

MANDEL, E. O capitalismo tardio. São Paulo: Nova Cultural, 1982.

NETTO, J. P. Transformações societárias e serviço social: notas para uma análise prospectiva da profissão. *Serviço Social & Sociedade*, n. 50, São Paulo: Cortez, 1996, p. 87-132.

SANTIAGO, Brunna Rabelo. Encarceramento e criminologia feminista: uma crítica ao patriarcado de “fora” para “dentro”. Dissertação de Mestrado. Orientação do Prof. Dr. Maurício Gonçalves Saliba. Universidade Estadual do Norte do Paraná – UENP/ Programa de Mestrado em Ciência Jurídica, Jacarezinho, 2018. Disponível em <https://uenp.edu.br/pos-direito-teses-dissertacoes-defendidas/direito-dissertacoes/12568-brunna-rabelo-santiago/file>. Acesso em 10 de janeiro de 2023.

SÁ, Luana Rodrigues Meneses de; FLORES, Andréa. Dimensão jurídica da política nacional de atenção às mulheres encarceradas e egressas do sistema prisional. Universidade Federal do Maranhão. *Revista de Políticas Públicas*, vol. 25, núm. 2, pp. 834-853, 2021.

SANTOS, Wanderley Guilherme dos. *Cidadania e justiça: a política social na ordem brasileira*. Rio de Janeiro: Campus, 1979.

SANTOS, Josiane Soares. Particularidades da “questão social” no Brasil: mediações para seu debate na “era” Lula da Silva. *Serv. Soc. Soc.*, São Paulo, n. 111, p. 430-449, jul./set. 2012.

SANTOS, Ineildes Calheiro dos; OLIVEIRA, Eduardo. Experiências das mulheres na escravidão, pós-abolição e racismo no feminismo em Angela Davis. *Resenhas, Revista Estudos Feministas*, Florianópolis, 26 (1), 2018, p. 1-5.

TELLES, L. F. S. Teresa Benguela e Felipa Crioula estavam grávidas: maternidade e escravidão no Rio de Janeiro (século XIX). 2018. Tese (Doutorado em História Social) – Faculdade de Filosofia, Letras e Ciências Humanas, Universidade de São Paulo, São Paulo, 2018.

WACQUANT, L. *As prisões da miséria*. Rio de Janeiro: Zahar, 2001.

Palabras clave

Estado. Encarceramento Feminino. Questão Social.

Práticas e sentidos de justiça em conflitos pela terra envolvendo indígenas e quilombolas: usos e mobilizações dos laudos antropológicos em processos judiciais

João Vitor Martins Lemes ¹

1 - Universidade Federal do Tocantins.

Resumen de la ponencia

Considerando o descompasso gerado pela não compreensão das diversidades culturais nos processos políticos e jurídicos estatais e partindo do pressuposto que as contribuições dos laudos antropológicos nos processos judiciais apontam novas possibilidades no sentido de superação dos obstáculos impostos pelo direito moderno à garantia dos direitos fundamentados nas diversidades, o presente trabalho propõe-se refletir de que forma os laudos antropológicos contribuem para a legitimação dos direitos desses sujeitos a partir da inserção de subsídios para que decisões jurídicas sobre as vidas desses grupos humanos respeitem ao máximo suas dinâmicas socioculturais.

Introducción

Considerando o descompasso entre os direitos garantidos formalmente aos povos e comunidades tradicionais e a materialização dos mesmos por meio de ações estatais que demandem a garantia das identidades e territorialidades, os conflitos pela terra se revelam enquanto estratégia constante de ataque à reprodução social e cultural desses sujeitos por parte de setores da sociedade que atuam na defesa dos interesses econômicos baseados na apropriação e exploração das terras e da natureza e que, com o apoio do Estado, visam a imposição de um modelo conservador de desenvolvimento, sem espaço para as diversidades, assentado nos limites da noção de propriedade privada atribuída segundo os elementos coloniais e mercantis da modernidade.

Tamanha desproporção entre os direitos formalmente assegurados e sua aplicação no plano prático se dá em razão de dificuldades de diversas ordens, das quais se destaca a incapacidade do Estado, e do Direito enquanto seu instrumento normatizador, em compreender as identidades específicas dos povos e comunidades tradicionais e, conseqüentemente, em admitir e reconhecer as relações sociojurídicas provenientes do modelo identitário desses grupos, já que, tanto Estado quanto Direito são fundados na lógica da modernidade para garantir dois pilares: a propriedade privada, individual, exploradora da terra e da natureza com finalidade mercantil e os direitos do sujeito capaz sob os primados da Revolução Francesa.

Essa incompreensão estatal resulta, de um lado, numa dinâmica de inconstância na implementação e desenvolvimento de políticas públicas eficazes para assegurar os direitos culturais e os espaços territoriais desses grupos, como, por exemplo, é caso das demarcações das terras indígenas que enfrentam um processo de morosidade decorrente da análise de conveniência de sua conclusão por parte do Poder Executivo, ficando os mesmos engavetados aguardando uma última assinatura por anos e anos ou, no caso das titulações territoriais quilombolas, o fato de terem passado mais de dez anos sem regulamentação, tendo sido em seguida regulamentadas por um Decreto que não possuía instrumentos adequados para realizar as titulações, depois por um outro Decreto que estabelecia de forma adequada os procedimentos reconhecendo as identidades e territorialidades quilombolas mas que, todavia, logo após sua entrada em vigor foi constitucionalmente questionado permanecendo mais de dez anos sem uma decisão definitiva e portanto com seus efeitos submetidos a uma situação de insegurança jurídica.

Do outro lado, a referida leitura do Estado impacta no universo dos processos judiciais, nos quais o Poder Judiciário é provocado a solucionar controvérsias envolvendo de um lado esses sujeitos coletivos e do outro grandes corporações, latifundiários e grileiros que tratam a terra enquanto propriedade individual com função exclusivamente mercantil e a natureza enquanto recurso explorável para fins lucrativos o que, a partir sua perspectiva de incompreensão das identidades coletivas e das inadmissões das relações sociais e jurídicas decorrentes delas, resultam em decisões judiciais que não correspondem aos direitos culturais e identitários assegurados no texto constitucional, especialmente no tocante aos modos de apropriação da terra e da natureza no contexto das diversidades socioculturais que tais sujeitos apresentam.

O judiciário, nesse sentido, é instância essencial para compreender a real aplicação dos direitos culturais e territoriais tradicionais uma vez que são nos processos judiciais que se apresentam os argumentos jurídicos do conflito entre o modelo de apropriação da terra e da natureza segundo as identidades e territorialidades tradicionais e o modelo conservador de desenvolvimento mercantil consolidado, que não proporciona espaço para os povos e comunidades tradicionais manifestarem os seus modos próprios de fazer, viver e criar. O Judiciário, portanto, acaba por funcionar enquanto instância definidora dos direitos territoriais dos povos e comunidades tradicionais, atuando entre as concepções de propriedade baseada nos direitos culturais, expressa

por esses sujeitos e àquela fundada na concepção civil patrimonialista.

Pois bem. Levando em consideração os desafios elencados para a afirmação dos direitos culturais dos povos e comunidades tradicionais, em especial aqueles relacionados à proteção das territorialidades e, partindo do pressuposto que as contribuições da antropologia, sobretudo desde as categorias identidade, etnicidade, cultura e territorialidade, apontam perspectivas no sentido de superação dos obstáculos impostos à garantia dos direitos desses sujeitos quando são inseridas nas razões de decidir dos juízes por meio de provas periciais na forma de laudos antropológicos, o presente trabalho busca compreender de que forma os laudos antropológicos orientam a tomada de decisão nos processos judiciais relacionados aos direitos dos povos e comunidades tradicionais.

Desarrollo

Buscando decisões e processos que tratassem diretamente da questão dos laudos antropológicos realizamos novas buscas, aberta e fechada, utilizando como parâmetro de pesquisa as expressões “laudo antropológico” e “perícia antropológica”, que retornaram um universo de ações mais reduzido e já direcionado ao problema da pesquisa.

Considerando os resultados que obtivemos na pesquisa fechada, alcançamos o universo total das ações a partir do qual se iniciou a análise: 228 ações/decisões referentes à categoria de busca “laudo antropológico” e 140 ações/decisões referentes à categoria de busca “perícia antropológica”, totalizando 368 processos/decisões diferentes analisados.

Após análise temática, o total de ações/decisões que analisamos, considerando apenas aquelas que tratassem do objeto da pesquisa, os conflitos territoriais judicializados envolvendo povos e comunidades tradicionais e nos quais se fizesse referência aos laudos antropológicos, consiste em 253 ações/decisões.

Em relação ao povo ou comunidade tradicional envolvidos nos conflitos que fazem referência cada ação/decisão analisada, das 253 totais, 220 tem como sujeitos povos indígenas; 17 tem como sujeitos comunidades quilombolas e em 16 casos não foi possível identificar no análise da decisão qual povo ou comunidade se tratava.

Para além dessas classificações mais técnicas, estabelecemos como estratégia de classificação das ações/decisões a partir de cinco tópicos[1], dos quais se destacam dois: quanto à existência ou menção da existência de laudo antropológico na decisão/processo judicial e quanto à prevalência do direito de propriedade privada ou da tutela das territorialidades dos povos e tradicionais como resultados das decisões

Quanto à existência ou menção da existência de laudo antropológico na decisão/processo judicial, entre as 253 decisões analisadas identificamos que 164 decisões indicaram possuir laudo antropológico no processo ou entre o conjunto probatório mobilizado para a confecção da decisão; 66 decisões indicaram não possuir laudo antropológico no processo e 23 decisões apontaram não ter laudo antropológico reconhecendo a necessidade de produção para julgamento mais adequado da demanda apresentada.

Nesse sentido, as decisões/ações analisadas em grande maioria reconhece a essencialidade dos laudos na garantia dos direitos territoriais de povos e comunidades tradicionais. É o caso das decisões referentes ao Povo Indígena Pataxó (TI Coroa Vermelha) e aos Povos Pataxó e Tupinambá do Município de Pau Brasil.

Destacam-se dois elementos nas duas decisões supra que exemplificam o universo daquelas decisões/ações que possuem laudo antropológico no processo ou que reconhecem a necessidade deles para o adequado processo decisório: A primeira decisão, referente ao Povo Pataxó[2] estabelece o laudo antropológico como evidência suficiente para afastar as pretensões possessórias de terceiros e, portanto, nega o recurso que visava a Reintegração de Posse em desfavor dos indígenas. Por sua vez, a decisão referente aos Povos Pataxó e Tupinambá[3], ao anular a sentença reintegratória em desfavor dos indígenas, consigna a necessidade de produção de laudo uma vez que as territorialidades indígenas não podem ser definidas com base nos conceitos tradicionais de posse e propriedade do Direito Civil brasileiro.

No mesmo sentido, o trecho da decisão nos Embargos de Declaração citado na decisão em sede de Agravo em Recurso Especial no STJ, referente ao Povo Indígena Tremembé[4], aponta a essencialidade do laudo antropológico enquanto instrumento de garantia do direito fundamental de ampla defesa dos indígenas. A decisão estabelece a nulidade da sentença em função da não realização de laudo antropológico que ensejou o cerceamento do direito de defesa dos indígenas em questão.

No entanto, em sentido contrário, em caso envolvendo a Comunidade Indígena Xucuru/Kariri no Estado de Alagoas[5], o STJ reconhece as razões do tribunal de origem abaixo citado, para descartar cerceamento de defesa dos indígenas em função da não elaboração de laudo antropológico em Ação de Interdito Proibitório.

Destaca-se na decisão do STJ supracitada o reconhecimento da existência de estudo antropológico realizado pela FUNAI concluindo que a área em disputa se tratava de terra indígena e, mesmo assim, a prevalência da proteção do direito de propriedade individual em desfavor dos indígenas com fundamento no título cartorial que a autora da ação possuía até que o processo demarcatório fosse concluído. Apesar dos elementos fundantes dos direitos territoriais dos indígenas serem amplamente reconhecidos na decisão, conflitos dessa natureza acabam se perpetuando por anos expondo os povos e comunidades tradicionais às consequências de viver em zonas de conflito direto com aqueles que vislumbram expropriar suas terras.

Ademais, é interessante destacar a situação retrata nas duas decisões seguintes, que representam uma tendência que percebemos na análise dos processos: enquanto as decisões proferidas por juízes de instâncias inferiores demonstram uma tendência à negação da essencialidade dos laudos antropológicos, os julgados nas instâncias superiores resguardam o a necessidade dos laudos para a compreensão das dinâmicas territoriais dos povos e

comunidades tradicionais.

Por sua vez, quanto à prevalência do direito de propriedade privada ou da tutela das territorialidades dos povos e tradicionais como resultados das decisões, entre as 253 decisões analisadas identificamos que em 116 decisões prevaleceram a tutela das territorialidades tradicionais enquanto em 81 decisões prevaleceram os direitos de propriedade privada das partes contrárias aos povos e comunidades tradicionais. Ainda, 56 decisões não atribuíam prevalência à propriedade privada e individual nem às territorialidades tradicionais e coletivas, mas se trataram de decisões interlocutórias com diversos temas, entre eles a necessidade de produção de laudo antropológico, o conflito de competência para julgar tal ação ou a necessidade de juntada de outras provas para que se fosse possível decidir.

Apesar de um número maior de decisões considerarem a tutela das territorialidades tradicionais frente aos direitos de propriedade individual, é necessário destacar que o universo das ações pesquisadas, em decorrência da metodologia de busca aplicada, só considerou as decisões judiciais referentes aos conflitos territoriais envolvendo povos e comunidades tradicionais que fizeram menção aos termos laudo antropológico ou perícia antropológica, categorias comumente invisibilizadas das decisões judiciais que visam assegurar preferencialmente a propriedade fundada no direito civil em detrimento das territorialidades dos povos e comunidades tradicionais.

De modo a exemplificar o universo das distintas fundamentações nas decisões em processos judiciais envolvendo povos e comunidades tradicionais em conflitos pela terra que ora asseguram os direitos territoriais dos povos e comunidades tradicionais ora os negam, destacamos quatro decisões, duas onde percebemos a prevalência da territorialidade coletiva de povos indígenas e quilombolas e outras duas onde os direitos territoriais desses grupos são preteridos em função de outros sujeitos que reivindicam a propriedade sobre terras tradicionalmente ocupadas.

Assegurando as territorialidades coletivas, as decisões referentes ao Povo Indígena Tupinambá de Belmonte[6] e à Terra Indígena Tupinambá de Olivença[7] se fundamentam no caráter originário dos direitos territoriais e às garantias constitucionais decorrentes do art. 231 da CF, merecendo destaque a motivação estrutural para garantia dos direitos territoriais dos povos e comunidades tradicionais que pondera que as terras indígenas e territórios quilombolas não podem ser compreendidas a partir das noções de posse e propriedade do direito civil moderno.

Por sua vez, as decisões que resultam na proteção da propriedade individual em detrimento das territorialidades tradicionais se assentam na necessidade de garantia dos títulos cartoriais mesmo nos casos de território tradicionalmente ocupado e ainda não demarcado ou sob o argumento de restrição da proteção das terras tradicionais em função da tese do marco temporal, com se aprofundará adiante. É o caso das decisões referentes ao Interdito proibitório em desfavor da Aldeia Pataxó Boca da Mata[8] e da Reintegração de posse contra o Povo Guarani[9].

A mobilização e sistematização dos arquivos contendo as ações e decisões judiciais enquanto campo de pesquisa, que consideramos à luz dos desafios à prática antropológica, avaliando, ainda, as implicações que o tratamento jurídico dos povos e comunidades tradicionais, o contexto da luta pela terra envolvendo esses sujeitos e as categorias em disputa, resultou na categorização das decisões e ações a partir de seis grandes áreas temáticas[10], que representam distintos e relevantes campos desde os quais é possível aprofundar a dinâmica e usos e aplicações dos laudos antropológicos nas decisões judiciais.

Nesse sentido, apresentamos e dialogamos a seguir com julgados que representam o universo das questões enfrentadas a partir das três áreas principais dentre as seis aprofundadas na tese, quais sejam: a utilização da tese do marco temporal para restringir a garantia das territorialidades tradicionais; a instabilidade nas áreas de conflitos agrários, com implicações à segurança e integridade dos povos e comunidades tradicionais; e as reflexões acerca do trabalho do antropólogo enquanto sujeito no processo de elaboração dos laudos e perícias.

A respeito da tese do marco temporal, que se encontra em discussão atualmente pelo STF em sede do Recurso Extraordinário n. 1017365, que trata sobre a concessão de parte da Terra Indígena Ibirama LaKlãnõ (ocupada tradicionalmente pelos povos indígenas Guarani, Guarani Mbya, Guarani Nandeva, Kaingang e Xokleng), destacamos a mobilização da tese do marco temporal em três casos do universo dos processos/decisões analisados, referente a conflitos envolvendo o povo Kaingang (TI Sêgu e a TI Boa Vista (Sul)) e o povo Guarani-Kaiowá (TI Dourados-Amambaipaguá I).

O caso referente à disputa da Terra Indígena Sêgu (povo Kaingang), trata de Ação de Reintegração de Posse[11] contra os indígenas, fundamentada na tese do marco temporal, apesar da defesa do povo indígena destacar tanto a incoerência da referida tese com as garantias constitucionais, da Convenção 169 da OIT e do Estatuto do Índio, quanto a necessidade de compreensão das territorialidades tradicionais para além do sentido de posse e propriedade dado pelo direito civil moderno.

Merece destaque o fato da decisão em desfavor dos indígenas, utilizando o critério do marco temporal, assinalar que não existem elementos suficientes para caracterizar a posse imemorial indígena.

Em igual sentido, a decisão referente a Ação de Demarcação[12] referente à TI Indígena Boa Vista (Sul), do mesmo povo Kaingang, se embasa na tese do marco temporal, aqui, particularmente, desconsiderando o processo histórico de conflito e expropriação das terras os quais passaram e passam os povos e comunidades tradicionais, não cabendo falar em esbulho do território tradicionalmente ocupado no caso de ocupação não efetiva quando da promulgação da constituição.

No caso do Mandado de Segurança preventivo em desfavor do iminente ato demarcatório da TI Dourados-Amambaipaguá I, dos mesmos povos Guarani e Guarani-Kaiowá, para além da fundamentação de descumprimento do marco temporal, tese amplamente utilizada em desfavor dos indígenas e retratada no

julgado: “Portanto, é de clareza solar que a pretensa demarcação vai contra uma das condicionantes fixadas pelo Supremo Tribunal Federal, no julgamento da Petição n. 3.388/RR, qual seja, o marco referencial da promulgação da Constituição Federal em 05-10-1988, ou seja, que deveria haver nessa data aldeamento ativo para que pudesse ocorrer a demarcação”[13], merece destaque que o próprio ato decisório reconhece, baseado nas informações do laudo antropológico, o processo de expropriação pelo qual passaram os povos indígenas na região no início da década de 1980.

A decisão, todavia, desconsidera esse contexto de conflitos pelos quais esses povos passaram em defesa de seus territórios e identidades que resultou na retirada forçada de suas terras, salvaguardando apenas o direito de propriedade dos não-indígenas com base na formalidade da não presença no espaço em disputa da data mágica da promulgação da Constituição: “No presente caso, o laudo antropológico apresentado pelo GTI, mais especificamente em suas fls. 347, afirma que as comunidades incluídas neste relatório estão fora das terras reivindicadas há mais de duas décadas, pois o processo de expropriação ocorreu até o início da década de 1980, o qual peço vênha para transcrever: ‘Cabe esclarecer que as comunidades incluídas no presente relatório estão fora das terras reivindicadas há mais de duas décadas, pois o processo de expropriação ocorreu até o início da década de 1980.’ Como se vê, no próprio laudo antropológico é reconhecido que os últimos indígenas saíram das terras que se pretende demarcar com o presente processo, no início dos anos 80”[14].

Outro tema central que destacamos a partir da análise dos documentos (processos e decisões) é a situação de instabilidade nas áreas de conflitos agrários, com implicações à segurança e integridade dos povos e comunidades tradicionais, como retratado envolvendo o povo indígena Pataxós em conflito com não indígenas na Ação de Reintegração de Posse referente à área reconhecida pelos índios como parte da TI Comexatibá.

No caso concreto, de um lado a decisão reconhece o justo título dos proprietários que reivindicam a Reintegração de posse. Outrossim, resta demonstrado e reconhecido pelo juízo, também, por meio de RCID realizado no âmbito do processo administrativo de demarcação, a ocupação tradicional do território em questão, não tendo sido, no entanto, concluído o processo administrativo demarcatório e homologada a TI em questão. A mobilização das categorias do laudo antropológico e, principalmente, a percepção do contexto conflituoso ocasiona, no caso concreto, a não garantia da reintegração de posse contra os indígenas, vislumbrando a insegurança e a desordem que resultaria da implementação da ordem reintegratória[15].

Outros casos semelhantes utilizados na decisão enquanto precedentes também relatam a existência dos conflitos e a tentativa, por meio das decisões judiciais, de consideração de estratégias para equacionar/não acirrar a conflituosidade entre indígenas e não-indígenas: “[...] O cumprimento da decisão, expulsando os indígenas de área que, segundo a Funai, tem estudo conclusivo no sentido de que se trata de terra tradicionalmente ocupada pelos índios, pode ter desfecho grave, ante a possibilidade de confronto violento entre os policiais e os indígenas, representando grave risco à segurança da comunidade indígena Tupinambá e para os agentes policiais”[16].

Por sua vez, os desafios e questionamentos acerca do trabalho do antropólogo no processo de elaboração dos laudos e perícias no âmbito do judiciário realizadas ao longo capítulo 3 se materializam, ganhando contornos práticos em três decisões, relacionadas ao povo Ikpeng da TI Roro Walu, ao Povo Kaingang do Morro do Osso e Comunidade Quilombola Santa Maria dos Pinheiros.

No caso envolvendo o povo indígena Ikpeng, o Sindicato representante dos interesses dos não-indígenas requer ao judiciário a suspensão dos trabalhos relacionados à produção de laudo antropológico no processo administrativo que tem como objeto a demarcação da terra indígena, alegando falta de isenção dos antropólogos designados, argumentando que os mesmos atuariam em defesa dos povos indígenas, requerendo “[...] a) informação sobre os nomes dos antropólogos que participam do processo administrativo, tendo em vista convênio firmado com a Associação Brasileira de Antropologia (ABA) com o Ministério Público Federal (MPF) para atuar em defesa dos interesses dos indígenas, tendo em vista a manifesta falta de isenção destes profissionais para atuar no processo administrativo”[17]. Os não-indígenas solicitavam, ainda, o direito de acompanhar toda e qualquer diligência realizada pelos antropólogos com o intuito de supervisionar o trabalho e “não permitir” que fossem adotadas estratégias ou posicionamentos que supostamente favoreceriam o povo indígena.

Outra dimensão desses desafios quanto ao trabalho do antropólogo é perceptível na decisão que julgava a necessidade de realização de perícia antropológica para instruir a disputa territorial envolvendo o povo indígena Kaingang do Morro do Osso. Aqui o juiz tece uma série de ponderações sobre o papel das provas periciais, defendendo a dispensabilidade da elaboração do laudo antropológico, revelando um posicionamento de que o conhecimento e instrumentos do campo jurídico estariam num status superior daqueles que possuem natureza antropológica[18].

Fechando os desafios relacionados a como o do trabalho do antropólogo é percebido nas ações judiciais, temos o caso da Comunidade Quilombola Santa Maria dos Pinheiros[19], que trata da nomeação de profissional de campo do conhecimento diverso da antropologia, distante até da área das ciências sociais como um todo, para a elaboração de uma perícia de natureza antropológica. O julgado, que relata a nomeação de engenheiro agrônomo para elaboração de laudo antropológico assevera que cabe a juiz a valoração quanto à qualificação, num flagrante contrassenso com as estratégias estabelecidas desde a redemocratização a partir da parceria entre o MPF e a ABA, registradas, inclusive na Carta de Ponta das Canas e no Protocolo de Brasília sobre Laudos Antropológicos

[1] Na tese se aprofunda o estudo dos processos analisados quanto: a) à existência ou menção da existência de laudo antropológico na decisão/processo judicial; b) quanto à abordagem da categoria identidade no texto/subtexto da decisão analisada; c) quanto à abordagem da categoria territorialidade no texto/subtexto da decisão analisada; d) quanto à abordagem da categoria propriedade no texto/subtexto da decisão analisada e; e) quanto à prevalência do direito de propriedade privada ou da tutela das territorialidades dos povos e tradicionais como resultados das decisões.

[2] TRF1, Sexta Turma, Apelação Cível n. 0004614-83.2000.4.01.0000, Desembargadora Federal Maria Isabel Gallotti Rodrigues, Data da publicação 13/10/2009.

[3] TRF1, 4ª Turma suplementar, Apelação Cível n. 0001592-71.2001.4.01.3301, Juiz Federal Rodrigo Navarro De Oliveira, Data da publicação 18/07/2013.

[4] STJ, Agravo em Recurso Especial n. 453.294 – CE, Ministro Mauro Campbell Marques, Data de publicação 17/02/2014

[5] STJ, Recurso Especial n. 1.469.125 – AL, Ministra Assusete Magalhães, Data da publicação 24/04/2018.

[6] TRF1, Agravo De Instrumento n. 0064822-71.2016.4.01.0000, Relatora Desembargadora Federal Daniele Maranhão Costa, Data de Publicação 13/04/2018

[7] TRF1, Quinta Turma, Apelação Cível n. 0000932-04.2006.4.01.3301, Relatora Desembargadora Federal Selene Maria De Almeida, Data da publicação 27/02/2014

[8] TRF 1, Sexta Turma, Apelação Cível n. 0003540-45.2006.4.01.3310, Relator Desembargador Federal Jirair Aram Meguerian, Data de publicação 01/08/2011

[9] STJ, Recurso Especial n. 1.546.139 – PR, Relator Ministro Og Fernandes, Data da publicação 06/08/2019

[10] As seis grandes áreas temáticas se referem: a) ao uso textual de conteúdo dos laudos no texto das decisões judiciais; b) à utilização da tese do marco temporal para restringir a garantia das territorialidades tradicionais; c) à instabilidade nas áreas de conflitos agrários, com implicações à segurança e integridade dos povos e comunidades tradicionais; d) à exploração comercial em territórios tradicionalmente ocupados; e) às reflexões acerca do trabalho do antropólogo enquanto sujeito no processo de elaboração dos laudos e perícias; f) aos impactos que a morosidade dos órgãos públicos no processo de elaboração dos laudos antropológicos ocasiona na manutenção dos conflitos pela terra

[11] STJ, Recurso Especial n. 1559142, Relator Ministro Herman Benjamin, Data de Publicação 02/09/2016

[12] STJ, Recurso Especial n. 1.565.338/RS, Ministro Humberto Martins, Data da Publicação 21/03/2016

[13] STJ, AgInt no Mandado de Segurança N 22.918 – DF, Relatora Ministra Assusete Magalhães, Data de publicação 17/04/2020.

[14] Idem, ibidem

[15] TRF1, Pedido de Concessão de Efeito Suspensivo à Apelação n. 1000080-78.2020.4.01.0000, Relator Desembargador Federal Daniel Paes Ribeiro, Data de publicação 30/01/2020

[16] Idem, ibidem

[17] TRF 1, Agravo de Instrumento n. 0013691-91.2015.4.01.0000, Relator Desembargador Federal Souza Prudente, Data de publicação 06/06/2018

[19] (STF, Recurso Extraordinário com Agravo n. 926168/RS, Relator Ministro Dias Toffoli, Data da Publicação 09/11/2016)

[20] TRF 1, Quarta Turma, Embargos de Declaração em Agravo de Instrumento n. 0037298-51.2006.4.01.0000, Relator Desembargador Federal Ítalo Fioravanti Sabo Mendes, Data da publicação 03/08/2007.

----- Conclusões

A atuação do judiciário para a resolução dos conflitos pela terra envolvendo povos e comunidades tradicionais – sobretudo a partir do uso e da mobilização dos laudos e perícias antropológicos – evidenciou-se enquanto tema de grande complexidade considerando que as identidades e territorialidades desses sujeitos coletivos não são abarcadas pela racionalidade predominantes no tratamento da terra, desafiando o Estado e o campo jurídico, sobretudo a partir da Constituição Federal de 1988, a compreender categorias como terras tradicionalmente ocupadas, direitos culturais, direitos territoriais originários e a colocá-las em prática, por meio de instrumentos que não são capazes de alcançar todas as dimensões desses direitos porque forjados numa outra lógica, a de garantir propriedade individual e para poucos sujeitos considerados “capazes”.

A assimilação dos direitos emergidos no processo de redemocratização, ao passo que garante avanço na pauta dos povos e comunidades tradicionais pois altera o paradigma de tratamento jurídico desses sujeitos, mesmo que numa perspectiva formal, esbarra na já mencionada falta de instrumentos jurídicos adequados para concretizá-los e, especialmente, tem como obstáculo os setores da sociedade que possuem outro projeto para o espaço agrário brasileiro que não contempla apropriação de terras para manifestação de identidade, culturas, tradições ou qualquer outra manifestação que não seja o lucro e que, até então, nunca se deparou com limitações do Estado e do direito para implementá-lo.

Essa nova dinâmica inaugurada em 1988 intensifica os conflitos pela terra que representam, em última análise, o conflito em torno de duas perspectivas distintas de apropriação da terra e de sociabilidade no espaço agrário: de

um lado estão aqueles que historicamente tiveram seus interesses contemplados pelo direito representando o projeto de desenvolvimento nacional contextualizado no modo de produção e acumulação capitalista sob os quais a apropriação da terra e da mão de obra necessária para o trabalho nela são consideradas exclusivamente para fins de exploração e obtenção de ganho financeiro, como é o caso da dinâmica de atuação dos latifúndios destinados à pecuária e agricultura no contexto do agronegócio, das mineradoras e dos empreendimentos hidrelétricos. Do outro lado estão os “novos” sujeitos que identificam a terra como espaço potencial de construção de sociabilidades que superam a exploração de mão de obra: identidades são estabelecidas e manifestam na relação simbiótica que as coletividades mantêm com o território, no sentido de territorialidades.

Essa relação pressupõe que a terra é mais que um espaço de chão, mas o local onde se materializam as relações humanas e com a natureza: corresponde a um território, o chão mais gentes que constrói identidades coletivas e pertencimento.

A simbologia que a noção de território carrega para os povos e comunidades tradicionais desafia as formas de propriedade estabelecidas pelo direito moderno e fundadas na perspectiva civil-individual-patrimonialista, impondo ao Estado a necessidade de, no mínimo, relativizar a estrutura jurídica desse instituto de modo a garantir os direitos decorrentes do art. 231 da CF e dos arts. 67 e 68 do ADCT.

Os desafios de prática antropológica na produção de laudos e perícias relatados pelos antropólogos desde a Constituição de 1988, sobretudo aqueles sistematizados nos documentos de diretrizes como a Carta de Ponta das Canas (2000) e o Protocolo de Brasília (2015) foram percebidos no universo das ações e decisões analisadas, sobretudo aqueles relacionados à importância do laudo enquanto instrumento apresentação às decisões judiciais das categorias necessárias para compreensão das sociabilidades dos povos e comunidades tradicionais a partir de suas identidades e territorialidades próprias.

Do universo dos conflitos pela terra analisados a partir das ações judiciais é possível considerar: a) quando o laudo antropológico é utilizado enquanto prova no processo judicial os direitos dos povos e comunidades tradicionais são, na maioria das vezes garantidos, substituindo alguns casos que, em decorrência de questões de ordem formal e processual eles são reconhecidos e ainda assim não são assegurados; b) os direitos territoriais são mais facilmente compreendidos nas decisões judiciais enquanto dimensão do direito de propriedade, mesmo que coletiva, não havendo uma leitura ou compreensão diretamente ligando territorialidades às categorias identidade, etnicidade, direitos culturais; c) uma estratégia dos grupos não-indígenas perceptível nas decisões (mesmo que na maioria das vezes não tenha sido reconhecida pelos julgadores) é a desacreditação do trabalho do antropólogo enquanto forma de atacar o produto do trabalho e, assim, ter garantidas as suas pretensões em prejuízo aos povos indígenas; d) a tese do marco temporal é o maior empecilho para a garantia das territorialidades tradicionais percebido no universo das ações e decisões analisadas, sendo o argumento de quase a totalidade das decisões contra os interesses territoriais indígenas e quilombolas.

Ademais, a partir das reflexões realizadas acerca da interface entre o direito e a antropologia e, principalmente, da consideração da antropologia jurídica enquanto um campo essencial de formação para os operadores do direito, é importante destacar a importância da renovação das diretrizes da educação jurídica para que cada vez mais, seja contemplada na formação dos estudantes de direito os olhares interdisciplinares desde as ciências humanas e sociais para a compreensão do fenômeno jurídico numa perspectiva mais adequada, resultando numa gênese de operadores do direito mais preparados para compreender as especificidades dos povos e comunidades tradicionais a partir de suas identidades e territorialidades, promovendo, organicamente, que os instrumentais desde esses campos do conhecimento como é o caso da antropologia com os laudos antropológicos sejam incorporados enquanto institutos e instrumentos do direito tão valiosos e respeitados como aqueles mais clássicos.

Bibliografia

- LANDER, E. (Org.). *A colonialidade do saber: eurocentrismo e ciências sociais. Perspectivas latino-americanas*. Buenos Aires: CLACSO, 2005.
- MARTINS, José de Souza. O tempo da fronteira. Retorno à controvérsia sobre o tempo histórico da frente de expansão e da frente pioneira. *Revista Tempo Social*. São Paulo: USP, 1997.
- MIGNOLO, Walter. *La Idea de América Latina: La herida colonial y la opción decolonial*. Barcelona: Gedisa editorial, 2005.
- MINAYO; Maria Cecília de Souza; DESLANDES, Suely Ferreira. *Pesquisa social: teoria, método e criatividade*. Petrópolis: Vozes, 2012.
- OLIVEIRA, Oswaldo Martins de. O trabalho e papel do antropólogo nos processos de identificação étnica e territorial. In: LEITE, Ilka Boaventura (org.). *Laudos Periciais Antropológicos em debate*. Florianópolis: NUER; ABA, 2005.
- QUIJANO, Aníbal. Colonialidad y Modernidad/racionalidad. *Perú Indígena*, vol. 13, n. 29, Lima, 1992, p. 11-20.
- SOUZA FILHO, Carlos Frederico SOUZA FILHO de. Antropologia ou Direito? Crítica à autossuficiência do direito. *Hiléia: Revista de Direito Ambiental da Amazônia*. Ano 7-9, n. 13-14, 2010b.
- TÁRREGA, Maria Cristina Vidotte Blanco; MAIA, Cláudio Lopes; FERREIRA, Adegmar José. *Observatório da atuação do Poder Judiciário nos conflitos agrários decorrentes de ocupações de terra por movimentos sociais nos estados do Pará, Mato Grosso, Goiás e Paraná (2003-2011)*. Relatório Final de Pesquisa. Goiânia: Universidade Federal de Goiás, 2012.
-

Palabras clave

Conflitos pela terra; Laudos antropológicos; Poder Judiciário; Indígenas e Quilombolas.

El cumplimiento de los derechos humanos en México. La importancia de los organismos constitucionales autónomos.

Gabriela Edith Morales Martínez ¹

1 - FCPyS-UNAM.

Resumen de la ponencia

De acuerdo con el iusnaturalismo racional, los derechos humanos son inherentes a las personas, no esperan a ser reconocidos en las normas. Son fundamentales para el desarrollo individual y para el establecimiento y funcionamiento de un orden social pacífico e inclusivo. Los derechos humanos son la base de la democracia para autores como Alain Touraine (2001) o para la democracia sustantiva de Luigi Ferrajoli (2003) y la democracia formal de Michel Angelo Bovero (2003), entre otros. Son especialmente un asunto prioritario en un país donde su vulneración es extensa y la justicia no llega, por lo que el *status quo* de falta de realización de los derechos humanos prevalece, aún cuando el marco normativo se ha desarrollado extensamente. En este documento se analiza la que ha sido denominada como reforma constitucional de derechos humanos publicada en el Diario Oficial de la Federación el 10 de junio de 2011; el desarrollo de las reformas al párrafo A) del artículo sexto constitucional de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) que reconoce y garantiza el derecho de acceso a la información, tomando en cuenta a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y a la Ley General de Transparencia, ley marco regulatoria del artículo sexto constitucional; así como a la reforma al Apartado A, del artículo 102 de la CPEUM, que organiza al Ministerio Público de la Federación como en una Fiscalía General de la República como órgano público autónomo, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, considerando los principios de interdependencia e indivisibilidad de los derechos humanos. Se busca resolver la pregunta de investigación: ¿cómo transmutar de lo procesal y/o procedimental al cumplimiento de los objetivos sustantivos de las reformas constitucionales de derechos humanos; acceso a la información y procuración de justicia de 2011, 2014 y 2016, respectivamente? Como hipótesis se plantea: El enfoque en el fondo de los asuntos, a través una perspectiva que busque el logro de los derechos sustantivos protegidos de forma afín con los principios axiológicos de los derechos humanos, en lugar de solo aplicar procedimientos establecidos en la resolución de controversias entre el Estado y/o los actores que realizan actos de autoridad o ejercen recursos públicos y los particulares, por parte de los organismos constitucionales autónomos de derechos humanos; transparencia y acceso a la información, así como, procuración de justicia es lo que permitirá garantizar la eficacia de los bienes jurídicos tutelados establecidos como objeto de las reformas.

Introducción

Los derechos humanos son especialmente un asunto prioritario en un país donde su vulneración es extensa y la justicia no llega, por lo que el *status quo* de falta de realización de los derechos humanos prevalece, aun cuando el marco normativo se ha desarrollado extensamente, precepto principal del positivismo jurídico promovido por autores como Hans Kelsen, entre muchos otros. En este documento se analiza: 1) la que ha sido denominada como reforma constitucional de derechos humanos publicada en el Diario Oficial de la Federación el 10 de junio de 2011; 2) el desarrollo de las reformas al párrafo A) del artículo sexto constitucional de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) que reconoce y garantiza el derecho de acceso a la información, tomando en cuenta a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 3) a la Ley General de Transparencia, ley marco regulatoria del artículo sexto constitucional; así como a 4) la reforma al Apartado A, del artículo 102 de la CPEUM, que organiza al Ministerio Público de la Federación en una Fiscalía General de la República como organismo público autónomo, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, considerando los principios de interdependencia e indivisibilidad de los derechos humanos.

Desarrollo

Touraine define a la acción democrática como la liberación de los individuos y los grupos dominados por la lógica de un poder ejercido por los dueños y gerentes de sistemas. Sostiene el autor que asistimos al retorno de la idea de derechos del hombre, más fuerte que nunca porque fue enarbolada por los resistentes, los disidentes y los espíritus críticos que lucharon en los momentos más negros del siglo contra los poderes totalitarios (Touraine, 2001:5). Coincido con esta visión, aunque añadiría el lenguaje de géneo. Cuestiona que las reglas de procedimiento no son más que medios al servicio de fines nunca alcanzados como impedir la arbitrariedad y el secreto; responder las demandas de la mayoría y conseguir la participación más amplia posible de las personas

en la vida pública. Propongo que no son solo fines inalcanzados sino que la propia aplicación de las reglas de procedimiento los alejan de los principios de la democracia.

Ferrajoli por su parte, muy bien nos dice que la democracia se encuentra estrechamente relacionada con su concepción de los derechos fundamentales, coloca la importancia en que los derechos se encuentren escritos constitucionalmente y que los derechos humanos se sitúen como límites infranqueables de las decisiones políticas. Mientras que Bovero concede dos adjetivos a la democracia: formalidad procesal y laicidad, en tanto la primera está relacionada con la definición de la democracia como un conjunto de reglas que ayudan a la sociedad a definir quién y cómo se tomarán las decisiones públicas, mientras la laicidad se basa en el principio de tolerancia que sostiene a la democracia.

Empezaré por la última reforma legislativa aprobada de las enlistadas en este documento. El 14 de diciembre de 2018, se expide la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República, la cual, en su artículo primero establece como objeto reglamentar la organización, funcionamiento y ejercicio de las atribuciones de la Fiscalía General de la República como órgano público autónomo, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio a cargo de las funciones otorgadas al Ministerio Público de la Federación, de conformidad con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte y demás disposiciones aplicables. Esto último, por supuesto relacionado con la reforma al artículo primero constitucional reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 10 de junio de 2011.

El 18 de diciembre de 2018, el presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República, Martí Batres, declaró la entrada en vigor de la autonomía constitucional de la FGR.[1] De manera reiterada se ha cuestionada la autonomía de la Fiscalía, comenzando por el nombramiento del Fiscal General, sobre el que la mencionada Ley señala:

A partir de la ausencia definitiva del Fiscal General, el Senado de la República contará con veinte días para integrar una lista de al menos diez candidatos al cargo, aprobada por las dos terceras partes de los miembros presentes, la cual enviará al Ejecutivo Federal. Si el Ejecutivo no recibe la lista en el plazo antes señalado, enviará libremente al Senado una terna y designará provisionalmente al Fiscal General, quien ejercerá sus funciones hasta en tanto se realice la designación definitiva conforme a lo establecido en este artículo. En este caso, el Fiscal General designado podrá formar parte de la terna. II. Recibida la lista a que se refiere la fracción anterior, dentro de los diez días siguientes el Ejecutivo formulará una terna y la enviará a la consideración del Senado. III. El Senado, con base en la terna y previa comparecencia de las personas propuestas, designará al Fiscal General con el voto de las dos terceras partes de los miembros presentes dentro del plazo de diez días. En caso de que el Ejecutivo no envíe la terna a que se refiere la fracción anterior, el Senado tendrá diez días para designar al Fiscal General de entre los candidatos de la lista que señala la fracción I.

La designación de las y los titulares de los organismos constitucionales autónomos ha sido muy cuestionada, precisamente porque es a través de estos mecanismos que se puede o no asegurar cierta independencia respecto al poder ejecutivo tanto a nivel nacional como en las entidades federativas. Sin embargo; en esta presentación ese no es el tema de interés sino la competencia de la FGR y las fiscalías especializadas y de las entidades federativas.

¿Por qué la Fiscalía General de la República no ejerce su facultad de atracción en delitos por su naturaleza federalizados como: las agresiones en contra de la libertad de expresión o la violencia en contra de las mujeres. Miguel Beltrán de Felipe (2016) analiza la “colisión” de las competencias de nivel federal y local en la materia criminal en un país federal como México en el cual la fiscalía general tiene esta facultad o las fiscalías locales la facultad de declinar su competencia a favor de la autoridad de investigación federal. El autor considera esta condición como una quiebra del principio del federalismo, yo diría que en México puede ser incluso necesario.

Existen innumerables delitos que son cometidos porque las fiscalías fallan en las medidas de protección necesarias a las posibles víctimas de delitos más graves. Casos de feminicidio son vastos, en los que las denuncias no han tenido un resultado de contención del peligro, entre otros temas como los asesinatos cometidos en contra de periodistas que ya habían advertido a los ministerios públicos sobre las amenazas y el riesgo inminente en el que vivían. En este sentido quisiera reiterar la hipótesis que planteo. Las fallas en los mecanismos procedimentales anulan el cumplimiento eficaz de los derechos.

Por otra parte y atendiendo a lo comprometido en el resumen de este trabajo, tomemos en cuenta el derecho de acceso a la información, el cual sabemos fue incorporado constitucionalmente por primera vez en 1977, brevemente desarrollado en 2007, y ampliamente elaborado hasta la reforma constitucional promulgada el 7 de febrero de 2014. Un desarrollo normativo que en México tuvimos primero en el nivel de la jerarquía normativa a nivel legislativo con la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (LFTAIPIG) de 2002, pero quisiera tratar la importancia de los organismos constitucionales autónomos como cualidad de un régimen democrático de libertades y derechos humanos que se consagran como fundamentales en la parte dogmática de nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) en el Título Primero, Capítulo I Título Primero. De los Derechos Humanos y sus Garantías como parte de los pesos y contrapesos del poder en México y quisiera llamar a su atención la importancia entonces de los órganos garantes del derecho de acceso a la información y lo que se espera de éstos. Por supuesto, son componentes considerados por instancias internacionales y regionales de los derechos humanos como las Naciones Unidas y la Organización de los Estados Americanos, con quienes por cierto nos acercamos para proponer y atraer diversos estándares que hoy en día rigen al derecho a la información en México, sobre algunos de estos estándares convertidos en principios constitucionales hablaremos más adelante en esta presentación.

Dos preceptos fundamentales quisiera llamar a su atención: el principio de anonimato del derecho de acceso a la información y la excepción a la reserva de las violaciones graves a derechos humanos *prima facie*, porque son dos de las más grandes batallas que se lograron avanzar en el marco jurídico mexicano del derecho humano de acceso a la información, cuyo reconocimiento como tal fue parteaguas para la posibilidad del acceso a la información. El principio de anonimato deriva de la fracción III del párrafo A del artículo sexto constitucional que a la letra dice: III.

Toda persona, sin necesidad de acreditar interés alguno o justificar su utilización, tendrá acceso gratuito a la información pública, a sus datos personales o a la rectificación de éstos. Al ser el derecho de acceso a la información un procedimiento seguido en forma de juicio por un órgano especializado que no forma parte del poder judicial no requiere de conocer de la identidad o pretensión de la parte actora. Este principio se desarrolló en la General de Transparencia y Acceso a la Información Pública en la que tanto México Infórmate, entonces una red de la sociedad civil, que posteriormente se constituyó como asociación civil, el Colectivo por la Transparencia y la Red por la Rendición de Cuentas tuvimos oportunidad de incidir en alguna medida junto con las principales fuerzas políticas en los grupos parlamentarios del PRI, PAN, PRD y Partido Verde Ecologista. En el artículo 124 de la mencionada ley se establece de forma explícita que la información sobre el nombre y cualquier otro dato que facilite la localización de la información, será proporcionada por el solicitante de manera opcional y, en ningún caso, podrá ser un requisito indispensable para la procedencia de la solicitud. Desafortunadamente todavía existen legislaciones locales que fallan en atender el mencionado precepto y bloquean el acceso a la información declarando los organismos garantes la improcedencia de la información, esta etapa procesal impide por supuesto resoluciones sobre el fondo de la controversia entre el particular y los sujetos obligados en materia de acceso a la información y no puede seguir sucediendo.

Por lo que refiere a la publicidad de las vulneraciones a los derechos humanos en la Ley General de Transparencia, el artículo 5 se dispone de forma textual. No podrá clasificarse como reservada aquella información que esté relacionada con violaciones graves a derechos humanos o delitos de lesa humanidad, de conformidad con el derecho nacional o los tratados internacionales de los que el Estado mexicano sea parte. El artículo 115 complementa la disposición normativa al señalar: Artículo 5. No podrá clasificarse como reservada aquella información que esté relacionada con violaciones graves a derechos humanos o delitos de lesa humanidad, de conformidad con el derecho nacional o los tratados internacionales de los que el Estado mexicano sea parte. Por supuesto, el derecho al ser un conjunto de principios y normas latentes y dinámicas que se ajustan y ajustan la realidad cambian de acuerdo a sus diversas fuentes. Quisiera finalmente desarrollar un poco el tema sobre la controversia constitucional 325/2019 promovida por la Fiscalía General de la República demandando la invalidez del recurso de revisión RRA 9481/2019 en la que en la que ordenaba a la Fiscalía General de la República (FGR) revelar los nombres y cargos de su personal, pues consideró que esto pondría en riesgo su vida, seguridad y salud.

Con 7 votos a favor, el Pleno de la Corte resolvió que revelar los datos de los agentes del Ministerio Público de las diversas subprocuradurías de la FGR vulneraría la integridad del personal. Los votos en contra de esta sentencia señalar cuantiménos que "Se abriría la puerta para que todos los sujetos obligados con legitimación para promover la controversia constitucional, en términos del artículo 105 Constitucional, impugnen por esta vía las resoluciones del INAI", oponiéndose al artículo sexto que determina que las resoluciones del INAI son definitivas e inatacables señalando: Las resoluciones del organismo garante son vinculatorias, definitivas e inatacables para los sujetos obligados.

La Consejería Jurídica del Gobierno podrá interponer recurso de revisión ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación en los términos que establezca la ley, sólo en el caso que dichas resoluciones puedan poner en peligro la seguridad nacional conforme a la ley de la materia.

[1] <http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/informacion/boletines/43221-declaran-autonomia-constitucional-de-la-fiscalia-general-de-la-republica.html>

Conclusiones

En este sentido quisiera concluir esta participación enfatizando la necesidad del largo aliento de las reformas constitucionales mencionadas que se sostienen a partir de la exigencia y la operación y funcionamiento sustantivo de los organismos constitucionales autónomos que se suman a la división de poderes compleja y profunda a través de la información a la que tenemos acceso en México. Es fundamental que las y los titulares de los organismos constitucionales autónomos garantes del derecho a la información comprendan que la sociedad mexicana tiene necesidad de su operación para cumplimentar de forma eficaz los objetivos y principios de las reformas constitucionales que persistan en su correcta actuación para el fortalecimiento de nuestra democracia mexicana.

Salazar (2013) de manera contundente nos recuerda que la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano de 1789 en su artículo 16 claramente señala: existe una Constitución cuando los derechos están protegidos y los derechos divididos.

Los organismos constitucionales en países como el nuestro contribuyen a la división de poderes. La constitución recoge también un núcleo básico de derechos humanos y sus garantías.

Bibliografía

- Beltrán de Felipe, M. (2016). La facultad de atracción como mecanismo excepcional de alteración del reparto de competencias jurisdiccionales en materia penal: un estudio de las reformas de legislación mexicana de 2012 y 2013. *Anuario Iberoamericano de Justicia Constitucional*, 20, 33-68. doi: <http://dx.doi.org/10.18042/cepc/aijc.20.02>
- Salazar, P. (2013), El nuevo constitucionalismo latinoamericano (una perspectiva crítica), Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM. https://www.academia.edu/download/54963119/NUEVO_CONSTITUCIONALISMO_LATINOAMERICANO.pdf
- Touraine, A (2001), ¿Qué es la democracia?, FCE, Ciudad de México
- Conferencias magistrales, Michalengelo Bovero y Luigi Ferrajoli, Dos perspectivas comparadas de la democracia, L (2003), Instituto Nacional Electoral, Ciudad de México, https://www.ine.mx/wp-content/uploads/2021/02/CM13_baja.pdf
- Fiscalía General de la República (25 de junio de 2020), Subprocuradurías y Fiscalías de la FGR, <https://www.gob.mx/fgr/acciones-y-programas/subprocuradurias-de-la-fgr>
- Fiscalía General de la República, Nuevo Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República, Diario Oficial de la Federación (21 de septiembre de 2012), https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LOPGR.pdf
- Secretaría de Gobernación (14 de diciembre de 2018), Decreto por el que se expide la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República, https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5546647&fecha=14/12/2018#gsc.tab=0
- Secretaría de Gobernación (4 de mayo de 2015), Decreto por el que se expide la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5391143&fecha=04/05/2015#gsc.tab=0, Diario Oficial de la Federación.
- Secretaría de Gobernación, Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/cpeum.htm>
- Secretaría de Gobernación, Decreto por el que se reforma la fracción II del artículo 73 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (13 de agosto 2020), Diario Oficial de la Federación https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5598265&fecha=13/08/2020#gsc.tab=0

Palabras clave

organismos constitucionales autónomos, división de poderes, derechos humanos

11 Género, Feminismos y sus aportes a las Ciencias Sociales

Resumen:

Este grupo de trabajo propone pensar, debatir y producir conocimiento desde y para América Latina y el Caribe entorno a las teorías críticas de género y feministas desde una perspectiva situada y dialógica.

Contribuir con una visión crítica, transformativa y descolonizante a explorar y comprender las relaciones sociales y estructuras históricas de poder, identificando los aportes históricos, epistémicos, teóricos, económicos, culturales, estéticos y políticos del campo de estudios de género y feminista.

Cobra particular significado el develamiento de las interseccionalidades de las relaciones sociales de poder y las clasificaciones sociales que atraviesan y configuran las relaciones de género, como son: la clase, la idea de raza y racismo, la pertenencia cultural, el sexo y las disidencias sexuales, la edad, el espacio geográfico, entre otras.

Líneas temáticas:

Eje 1 – Teórico-Epistémico, Político:

1. Producción de conocimientos feministas, teorías de género y giros epistémicos: contribuciones teórico metodológicas a las ciencias sociales latinoamericanas
2. Feminismos descoloniales, feminismos indígenas, feminismos afro caribeño latinoamericanos, comunitarios y poscoloniales, diálogos y perspectivas de transformación social.
3. Movimientos de mujeres y feministas transfronterizos, nuevos repertorios políticos, nuevas formas de lo político y articulación anti-sistémica
4. Mujeres, género, historia y memoria

...

Eje 2 – Dispositivos de poder y alternativas feministas:

1. Género, economía, mundos del trabajo y poder.
2. Ecofeminismos, defensoras del territorio, extractivismo y cambio climático
3. Economía feminista, nuevas miradas feministas a la teoría de la reproducción social, redes de producción y consumo, y alternativas al capitalismo
4. Género, desplazamientos y migraciones
5. Género, estado, políticas públicas y participación política.
6. Las desigualdades de género y el papel del Estado en relación a los cuidados, prácticas, mandatos y políticas públicas.
7. Sexualidades, maternidad y nuevos maternajes. Crianza e infancia
8. Violencias contra las mujeres, feminicidio, violencia trans, cuerpos feminizados, racializados y necropolítica
9. Los modelos de la educación neoliberal y su crítica, y las pedagogías feministas-populares
10. Expresiones culturales, arte, activismo, giro visual, crítica a las representaciones y política feminista
11. Cartografías comunicativas y nuevas tecnologías, propuestas feministas para la comunicación emancipatoria
12. Reacción conservadora, fundamentalismos religiosos, movimientos anti-“ideología” de género, cooptación y vaciamiento del discurso feminista y clausura del estado democrático
13. Imaginarios de género y control de los cuerpos, derechos sexuales y derechos reproductivos y justicia reproductiva y sexual, vivencias en salud, conocimientos y prácticas ancestrales de la salud

Coordinadores:

- [Ana Daniela Nahmad](#)
- [Ana Silvia Monzón](#)
- [Constanza Fletscher](#)
- [Fidelina De La Rosa Hidalgo](#)
- [Márgara Millán](#)
- [Montserrat Sagot](#)
- [Valentina Perrotta](#)

Resumen de la ponencia

La presente ponencia muestra los avances de una investigación en proceso que busca analizar la presencia significativa de mujeres en el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Hidalgo como un campo jurídico-político-institucional. La investigación supone que a pesar de la presencia alta de mujeres en cargos prominentes de la institución jurisdiccional, no existe una verdadera transformación del campo e inclusive dicha presencia puede indicar la producción y reproducción de violencia simbólica que perpetúa la dominación masculina. El sustento teórico-metodológico de la investigación es la Economía de las Prácticas Sociales de Bourdieu, a través del entramado teórico se advierte que los capitales y disposiciones producidos en el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Hidalgo permiten vislumbrar la energía social dominante y la forma en que se ejerce el poder. Lo anterior explica la forma en que la dominación, como energía social que se materializa en capitales y maneras de ser, pensar, sentir y actuar, deviene de metaestructuras sociales de poder que ejercen su dominación en estructuras objetivas institucionales pertenecientes a espacios locales. El derecho, como eje regulador y normativo posee figuras dominantes masculinas que se impregnan en las estructurales institucionales y es usado como herramienta para mantener el poder y la dominación a pesar de la presencia cada vez mayor de mujeres en el campo jurídico-político-institucional. Asimismo el campo de la política y la burocracia han mantenido la presencia baja y casi imperceptible de las mujeres históricamente para mantener el statu quo y ello también pone de manifiesto que los campos mencionados no integran a la mujer en posiciones de poder, lo que ahora en la institución mencionada ocurre. La trayectoria histórico-social del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Hidalgo indica que desde el año 1869 en que la Entidad Federativa se erigió hasta la fecha han existido 66 magistrados presidentes y únicamente 3 mujeres han ocupado dicha posición, la primera mujer en el año 2006 hasta el 2009, Alma Carolina Viggiano Austria, posteriormente en el año 2016, Blanca Sánchez Martínez que estuvo en el cargo hasta el año 2020 que ingresó Yanet Herrera Meneses, quien actualmente encabeza la institución. Las mujeres también ocupan un lugar preponderante en los puestos de funcionarios, ya que de 30 puestos, 22 son mujeres al día de hoy. Resulta interesante para el análisis sociológico que las mujeres que han ocupado dicha posición cuenten con una carrera judicial menor que su carrera política, ya que, siendo un campo eminentemente dedicado a la administración de justicia, tendría que ser de mayor relevancia y peso la carrera jurídica y judicial, lo que devela la intersección de campos y el peso político en el espacio jurídico, con ello, su autonomía relativa.

Introducción

En el presente artículo se analiza la forma en que se producen los recursos vitales del campo jurídico estudiado que, como energía social, dan fuerza y estructura a la dinámica interna del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Hidalgo en cuanto al posicionamiento de las mujeres en posiciones prominentes de la institución.

La sociedad actual se sigue caracterizando por el abuso del poder y la violencia a nivel estructural, por ello, la acción de cuestionar las formas de ejercicio de poder en cualquier ámbito de vida resulta una actividad de compromiso dentro de una postura epistemológicamente crítica encaminada hacia la transformación social.

La desigualdad es uno de los problemas sociales más profundo que aqueja a la sociedad actual en diversas regiones del mundo, particularmente en América Latina y México. La desigualdad denota el uso del poder y la legitimación de la violencia en manos del Estado (Saldaña, 2007; Blacha, 2013).

La desigualdad social también surge de una desigualdad entre hombres y mujeres, de esta manera lo explican Cabral y García (2001):

Este escenario simbólico/cultural es el contexto donde fecunda la construcción de la feminidad en torno a ejes de “servidumbre voluntaria”, entrega desinteresada a los otros, “dependencia vital” de los otros, no sólo en lo económico y social, sino también en el ámbito afectivo/emocional y sexual en el que anida ese sentimiento de desesperanza aprendida y el sentirse dueña de la culpa cuando se atreve a salirse de los moldes culturales aprendidos y a romper con los modelos tradicionales cuasi sagrados, naturalizados y biologizados, considerados inherentes a su condición de género (p. 66).

De esta forma, la relación entre hombres y mujeres surge de estos presupuestos sociales que se construyen en los aspectos sexuales, emocionales y sentimientos a partir de los modelos aprendidos a través de las generaciones.

Uno de los aspectos imperantes de la dominación social es el ejercicio del poder masculino sobre las esferas sociales que, a través de las instituciones se legitima, en palabras de Bourdieu:

Recordar que lo que, en la historia, aparece como eterno sólo es el producto de un trabajo de eternización que incumbe a unas instituciones (interconectadas) tales como la Familia, la Iglesia, el Estado, la Escuela, así como, en otro orden, el deporte y el periodismo (siendo estos conceptos abstractos simples designaciones estenográficas de mecanismos complejos que tienen que analizarse en algún caso en su particularidad histórica), es reinsertar en la historia, y devolver, por tanto, a la acción histórica, la relación entre los sexos que la visión naturalista y esencialista les niega (y no, como han pretendido hacerme decir, intentar detener la historia y desposeer a las mujeres de su papel de agentes históricos) (2000, p. 3).

Igualmente, Ramallo (2011) rescata lo estudiado por Bourdieu acerca de la diferencia entre los sexos de acuerdo con la división mítica del mundo y con ello lo que en la realidad social ocurre en tanto encontrarse en un cuerpo masculino o femenino y el efecto indiscutible de la diferencia social.

También, se puede explicar, de forma más específica, la realidad social desigual mexicana, siguiendo las deducciones de Zamudio et al.:

La violencia representa una de las formas más extremas de desigualdad de género y una de las principales barreras para el desarrollo personal y social, el despliegue de las capacidades y el ejercicio de derechos, además de constituir una clara violación a los derechos humanos. Este es el factor en donde mayor corrección se requiere a una condición injusta que sufren las mujeres en México. La violencia, principalmente contra las mujeres, se ha caracterizado como un factor grave de salud pública. Puede encontrarse en todas las clases sociales, edades y niveles educativos, por lo que puede afectarlas indistintamente de su condición económica, étnica, educativa o social (2013, p. 9).

Si se comprende el espacio social desde la perspectiva de Pierre Bourdieu, se integra la jerarquización de este y el establecimiento de normas implícitas con la lógica y los intereses engendradas en el mismo espacio, así indica a Chazaretta (2009) al respecto de la teoría bourdieana:

Para Bourdieu el espacio social es una representación abstracta, un punto de vista sobre el conjunto de puntos a partir de los cuales los agentes dirigen sus miradas hacia el mundo social. El agente social está situado en ese espacio, en un "lugar distinto y distintivo que puede ser caracterizado por la posición relativa que ocupa en relación a otros lugares (arriba, abajo, entre, etc.) y por la distancia que lo separa de ellos", por eso, el espacio social es un sistema de posiciones sociales que se definen las unas en relación con las otras (p. 4).

Los campos sociales que se hallan en el espacio social no se encuentran aislados, cada campo tiene diversas intersecciones con otros espacios. El espacio de investigación nace de la intersección en el campo político y jurídico. El Estado tiene como objetivo mantener el poder a través de la emisión de verdades generales para respetar el orden establecido por el poder judicial. La palabra pública y oficial le corresponde al derecho, de esta forma se le concede al derecho mantener el orden simbólico de la vida social.

El TSJH es un espacio social no aislado en el que se han establecido verdades legitimadoras que no permiten la liberación de la dominación masculina, a pesar de la presencia de mujeres trabajando y dirigiendo instituciones, se sigue el derecho como herramienta de perpetuación de la desigualdad.

El estado de Hidalgo es un espacio social desigual en diversos ámbitos como el económico, simbólico, social; su capital, la ciudad de Pachuca, posee características que reflejan la distribución desigual de capitales, no únicamente el capital económico sino capital social, cultural y simbólico. Los diferentes capitales incorporados por agentes institucionales develan la dinámica y funcionamiento dentro de la institución.

Desarrollo

El trabajo de investigación se enmarca en una teoría sociológica crítica que propuso el sociólogo francés Pierre Bourdieu, la Economía de las Prácticas Sociales que integra una forma epistemológica-metodológica de conocer el espacio social desde sus dos aspectos: el objetivo y el subjetivo. Cada espacio social posee su propia trayectoria social y características estructurales, es el caso de las condiciones objetivas de su existencia, datos demográficos, institucionales y particularidades generales del contexto. El aspecto subjetivo conlleva conocer las estructuras mentales, formas de pensar y consideraciones de los agentes que pertenecen a la realidad social estudiada.

Las herramientas metodológicas críticas que proporciona la teoría hacen posible vincular aspectos *sui generis* de los campos jurídico y político ya que son estudiados como espacio social independiente en cuanto a sus reglas, su trayectoria y las disposiciones producidas por el mismo. Algunos aspectos para considerar son las posturas inamovibles del derecho y la forma en que se perpetúa el poder dentro de él y las instituciones (Espinosa, 2009).

En la cita siguiente se puede advertir lo que la teoría de la Economía de las Prácticas Sociales indica en el aspecto metodológico, con el fin de no dissociar la teoría del método para analizar la realidad social:

Profetas que se ensanan con la impureza original de la empiria—de quienes no se sabe si consideran las mezquindades de la rutina científica como atentatorias a la dignidad del objeto que ellos piensan les

corresponde o del sujeto científico que pretenden encarnar— o sumos sacerdotes del método que todos los investigadores observarían voluntariamente, mientras vivan, sobre los estrados del catecismo metodológico, quienes disertan sobre el arte de ser sociólogo o el modo científico de hacer ciencia sociológica a menudo tienen en común la disociación del método o la teoría respecto de las operaciones de investigación, cuando no disocian la teoría del método o la teoría de la teoría (Bourdieu et al., 2002, p. 12).

La metodología que propone Bourdieu implica un proceso reflexivo crítico en el cual se realiza una ruptura epistemológica que también resulta ser una ruptura de tipo social, estas rupturas generan, en muchas ocasiones, desacuerdos con las nociones compartidas por los grupos sociales en los cuales se realiza la investigación.

Asimismo, la metodología que integra la teoría de la Economía de las Prácticas Sociales de Pierre Bourdieu considera que el dato no es legítimo por sí mismo, por ello la necesidad de superar la ingenuidad que implica creer ciegamente en el dato. Se requiere construir el dato, no nace en la sospecha de este (Baranger, 2012).

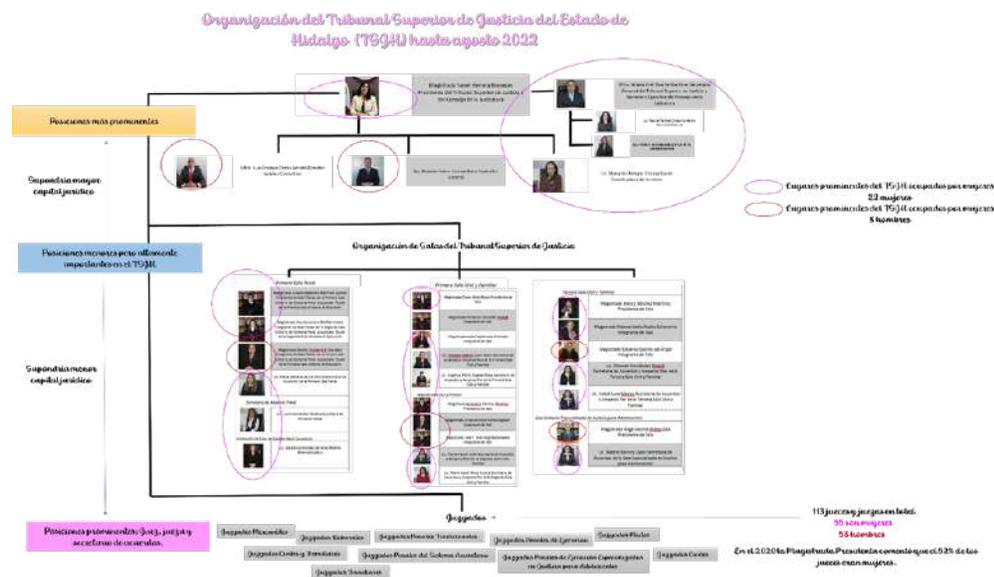
En la investigación se realizó una indagación en el campo jurídico, particularmente en el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Hidalgo (TSJH) que es un espacio social tradicionalmente asociado con la presencia masculina en los puestos prominentes.

El Tribunal Superior de Justicia del Estado de Hidalgo cuenta, considerando 30 posiciones de dirección y las Salas, con 22 mujeres y 8 hombres. La organización en cuanto a hombres y mujeres que pertenecen a la institución se modificó en el mes de septiembre de 2022 cuando el Estado cambió de gobernador.

De acuerdo con la página web oficial del TSJH, el Tribunal Superior de Justicia comienza su historia oficialmente el 15 de enero de 1869 debido a que se expidió el decreto que indicaba la creación del Estado de Hidalgo. En el gobierno provisional de Juan C. Doria se nombraron 5 magistrados que integrarían el Tribunal Superior de Justicia del Estado, el cuerpo colegiado se constituyó por el presidente C. Licenciado Juan Benavides y los CC. Licenciados Telésforo Barroso, Luis Guerrero, Modesto Herrera y Eduardo Arteaga.

A lo largo de más de 150 años de vida institucional del TSJH han ocupado el cargo de la presidencia 66 personas de las cuales, únicamente 3 han sido mujeres. En el año 2006 se nombró a la primera mujer presidenta Alma Carolina Viggiano Austria. A partir de ese año se advierte una presencia mayor de las mujeres, esto puede deberse a las modificaciones políticas y jurídicas a nivel nacional debido a la Conferencia denominada “La situación de las mujeres en México” dictada por la ONU e igualmente la publicación de la Ley General para la Igualdad entre Hombres y Mujeres en 2006 y en 2007, la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

En el siguiente Esquema 1 se muestra la organización actual del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Hidalgo, las posiciones jerárquicamente más prominentes y la presencia significativa de mujeres.



Esquema 1. Fuente: Elaboración propia.

A partir de septiembre del año 2022 entró un nuevo gobernador a Hidalgo, Julio Ramón Menchaca Salazar perteneciente al partido político Morena y con ello se realizaron cambios a nivel gubernamental y burocrático, uno de los cambios impactó directamente al Tribunal Superior de Justicia del Estado de Hidalgo (TSJH).

El día 01 de septiembre de 2022 se nombró a la magistrada que estaba ocupando una posición de integrante de Sala Civil y Familiar, Rebecca Stella Aladro Echeverría como magistrada presidenta de la institución. En la nueva búsqueda se pueden advertir algunos cambios derivados del posicionamiento anteriormente nombrado, el esquema de organización de TSJH se configuró como se muestra en el Esquema 2:

Organización de la presidencia del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Hidalgo (TSJH) desde el 01 de septiembre de 2022



Esquema 2. Fuente: Elaboración propia.

Asimismo, se realizó la indagación en 5 juzgados del estado de Hidalgo, en el siguiente Esquema 3 se muestran la información de ello:

Composición laboral de 5 juzgados en el TSJH



En el 2020 la Magistrada Presidenta comentó que el 52% de los jueces eran mujeres en el conversatorio por el día internacional de la mujer.

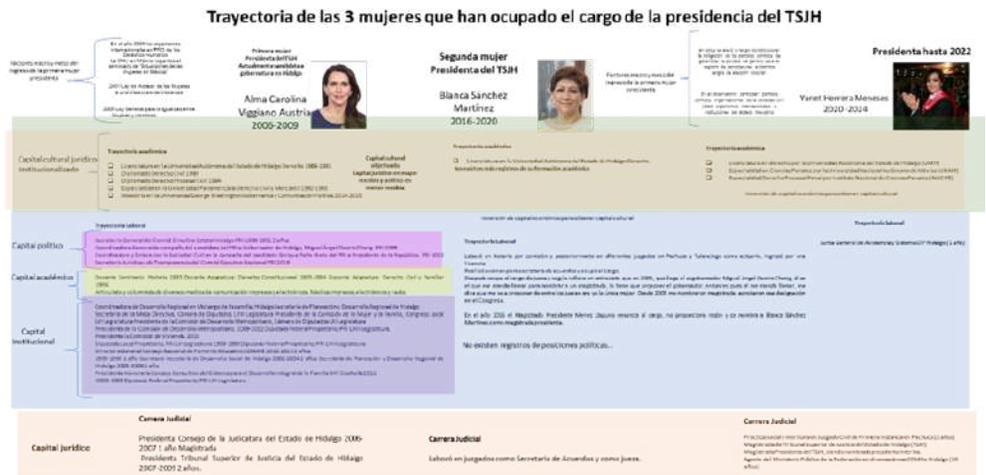
Esquema 2. Fuente: Elaboración propia.

En ambos subcampos del campo jurídico de investigación se advierte la presencia de mujeres mayoritariamente.

Asimismo, se muestra la mayoría en puestos prominentes de juezas y secretarias de acuerdo.

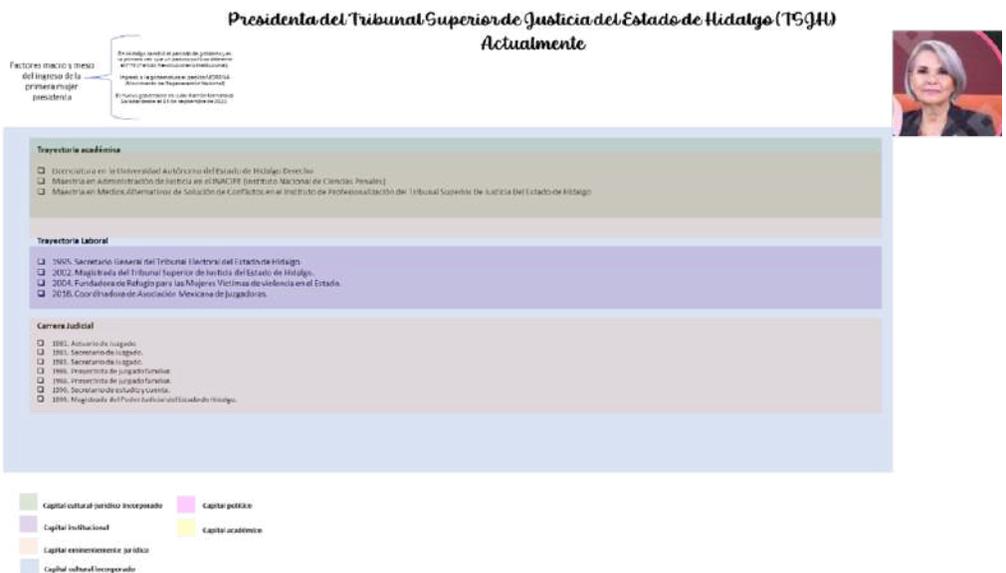
Hasta el momento se han construido algunas trayectorias sociales de los agentes posicionados en el campo jurídico-institucional que es el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Hidalgo.

Se ha analizado la trayectoria social de las 3 mujeres que han ocupado el cargo de la presidencia del TSJH. En el siguiente Esquema 4, se muestran algunas diferencias en sus trayectorias en cuanto a los capitales incorporados. La primera mujer en ocupar la presidencia fue Alma Carolina Viggiano Austria en 2006, la segunda es Blanca Martínez Sánchez Martínez en el año 2016 y la última y la presidenta desde 2020 hasta el año 2022 Yanet Herrera Martínez.



Esquema 4 Fuente: Elaboración propia.

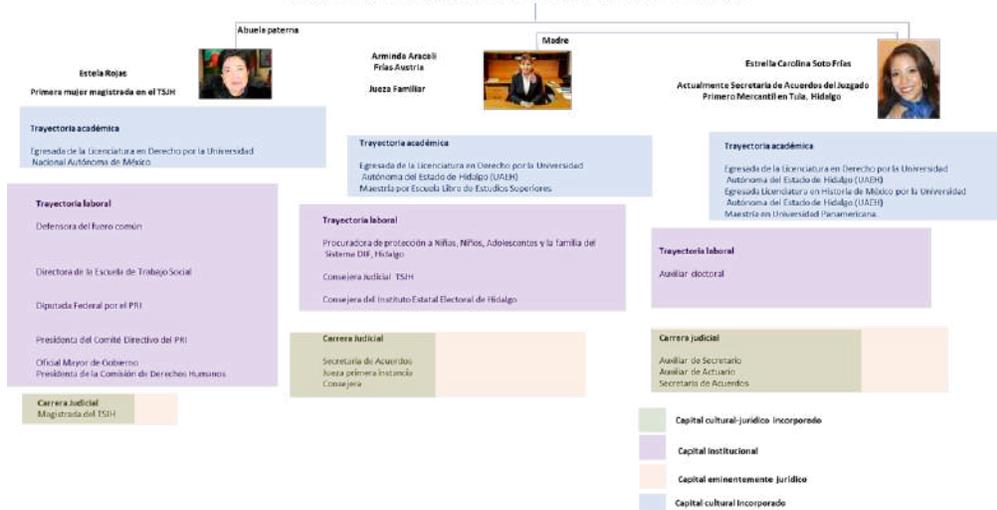
También, de forma independiente, se realizó la trayectoria de la presidenta del TSJH, Rebecca Stella Aladro Echeverría que se nombró el 01 de septiembre de 2022 derivado del cambio en la gubernatura de Hidalgo:



Esquema 5 Fuente: Elaboración propia.

También se han identificado 3 trayectorias generacionales de mujeres que han pertenecido al TSJH. En el Esquema 6 se muestran algunos de los puntos más relevantes de las mismas.

3 mujeres en el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Hidalgo



Esquema 6 Fuente: Elaboración propia.

En relación con lo indagado, las mujeres ocupan posiciones prominente y actualmente son la mayoría en el TSJH sin embargo, algunos apuntes promisorios pueden indicar que estas transformaciones no devienen necesariamente de la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, sino, de las tensiones para obtener paridad de género.

La ocupación de posiciones prominentes en el campo puede establecer una relación realmente significativa entre los capitales incorporados y los que se encuentran producidos como producto valioso para el mercado; es el caso del capital político y también el capital social que, inclusive, tienen más peso en el espacio social jurídico específico.

Conclusiones

En la investigación en proceso, se puede advertir que el campo jurídico específico del TSJH ha ido integrando a las mujeres en posiciones cada vez más altas jerárquicamente y, esto, no necesariamente, implica la transformación del campo hacia la igualdad de condiciones entre personas dentro de estos puestos altos, directivos o de toma de decisiones.

Las mujeres, a pesar de haber ocupado la mayoría de los lugares en las profesiones o en las formaciones de educación superior, no han logrado ocupar un número significativo de espacios prominentes en instituciones de administración de justicia o, inclusive, en espacios empresariales de las profesiones jurídicas en términos generales (Kohen, 2005).

Esta realidad actual de la presencia de las mujeres en espacios de toma de decisiones y de liderazgo o mayor desarrollo económico podría poner de manifiesto la dificultad de generar condiciones de igualdad entre personas y mostraría una tendencia hacia el permiso de posicionamiento que puede otorgar el sistema de dominación masculina para continuar con el poder en sus manos. En el entendido de que las posiciones ocupadas serían una cuota planeada que se deja ejercer por ciertas mujeres para continuar con la dominación.

El pensamiento feminista ha destacado que los espacios privados como lo son, el personal, lo doméstico, el hogar o lo que se refiere al espacio interior o íntimo, han sido relegados a un nivel menor que los espacios reconocidos como públicos son creados por características que se asocian a lo masculino, entre ellas, la astucia de lo político (Maffia et al., 2020). Por ello la importancia de destacar que espacios públicos, ahora, son ocupados por una mayoría de mujeres, de forma física, la pregunta para adentrarse a un análisis de mayor alcance sería si también se ocupan simbólicamente.

Bibliografía

- Blacha, L. (2013). Poder y burocracia. Un análisis figuracional de las estructuras estatales (1930-1955). In XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Cuyo.
- Baranger, D. (2012). Epistemología y metodología en la obra de Pierre Bourdieu. - 1a ed. – Posadas.
- Bourdieu, P., Chamboredon, J. y Passeron, J. (2002). El oficio del sociólogo. Siglo XXI.

Bourdieu, P. (2000) La dominación masculina. Revista de Estudios de Género, La Ventana E-ISSN: 2448-7724, no. 3, p.1-95.

Cabral, B. y García, C. (2001). Deshaciendo el nudo del género y la violencia. Otras miradas, 1(1), 60-76.

Chazarreta, A. (2009). Espacio físico jerarquizado y espacio social desde la perspectiva de Pierre Bourdieu en Guaymallen. In V Jornadas de Jóvenes Investigadores. Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.

Espinosa, N. (2009). El campo jurídico del “otro derecho” en la Sierra de La Macarena. Elementos para un análisis crítico de la justicia alternativa en una zona de fuerte conflicto armado. Revista Colombiana de Sociología, 32(2), 133-155.

Kohen, B. (2005). Más mujeres en la justicia: los argumentos más frecuentes. Academia: revista sobre enseñanza del derecho de Buenos Aires, 3(6), 331-337.

Maffia, D., Gómez, P., Moreno, A. y Moretti, C. (2020). Intervenciones feministas para la igualdad y la justicia. Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires. Consejo de la Magistratura. https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/64436986/Technopersons_Alienated%20Subjects-with-cover-page-v2.pdf?Expires=

Ramallo, U. (2011). Supuestos y realidades de las relaciones de género en la cotidianidad. Reflexiones desde la mirada de Pierre Bourdieu. Fermentum. Revista Venezolana de Sociología y Antropología, 2 (60), 134-148.

Saldaña, L. (2007). Poder, género y derecho. Igualdad entre mujeres y hombres.

Zamudio, F, Ayala Carrillo, M. y Arana, R.. (2014). Mujeres y hombres: desigualdades de género en el contexto mexicano. Estudios sociales (Hermosillo, Son.), 22(44), 251-279.

Palabras clave

Campo jurídico, político e institucional, mujeres.

Son mujeres (Artistas de las artes escénicas en Uruguay)

Susana Dominzain ¹

1 - Facultad de Humanidades Y Ciencias de la Educación.

Resumen de la ponencia

El problema que aborda esta investigación son las formas sutiles de discriminación que experimentan las estudiantes que se forman en la Escuela Multidisciplinaria de Arte Dramático "Margarita Xirgú", institución que obtuvo recientemente reconocimiento universitario. Metodológicamente se trabajó con actas, se realizaron entrevistas a mujeres y varones, se relevó bibliografía. En esta institución se forman los artistas de teatro donde ingresan y egresan predominantemente mujeres, sin embargo quienes llegan a cargos de dirección en instituciones de prestigio teatral como la Comedia Nacional y quienes predominantemente dirigen obras teatrales son los varones. Esto sucede en lo estatal como el ámbito privado. Los cargos donde se toman las decisiones y se definen políticas están en manos de varones y muy escasamente han participado las mujeres. El espacio donde se expresa la cultura tiene luces y sombras, formas de violencias no evidentes que actúan permanentemente en contra de la mujer y su ascenso o superación profesional. El patriarcado domina ampliamente los ámbitos universitarios y artísticos, lo cual se ha hecho más evidente en los últimos años con el accionar de movimientos feministas que se organizan en torno al teatro, pero también a la música y al cine en protesta ante temas de acoso, violaciones, pero también de trayectorias laborales no reconocidas y dificultades de ascenso a cargos de dirección.

Introducción

La mayoría de las veces se parte del supuesto que pertenecer al ámbito universitario y cultural supone relaciones de igualdad y paridad entre hombres y mujeres. Estudios recientes han dado por tierra con estos supuestos demostrando que el sexismo vuelve a ser «normal» y aceptado y pocos protestan (Gill, Rosalín: 2011, p.6). Además de las dificultades de acceso a los lugares de poder, las mujeres experimentan resistencias, violencias y formas de subordinación en sus trayectorias profesionales que las distancian y diferencian de los hombres.

Quizás se explique porque la historia en Uruguay se construyó en torno a un imaginario que mostró a la sociedad homogénea e hiperintegrada, donde no se concebía el conflicto. Fue a partir de estas definiciones que la visualización de las desigualdades sociales y más aún de género fueron dificultosas de advertir y reconocer, y sumamente resistidas frente a iniciativas de transformarlas. (Dominzain, Susana et al : 2011, pp.4-5)

La democracia en Uruguay -luego del proceso dictatorial vivido- significó para las mujeres reconocimientos de derechos pero a la vez instaló sutiles formas de sometimiento que se impulsaron en un país que se autopercibía moderno y culto. Tal circunstancia disciplinó y subordinó durante décadas. Los derechos obtenidos no fueron suficientes ante las necesidades planteadas por el colectivo de mujeres y sus sistemáticas demandas de mayor igualdad entre mujeres y varones con igualdad de oportunidades. (Dominzain: 2014, pp. 2-3)

Uruguay parece ser un caso paradójico. Un país laico con una democracia provista de cierta estabilidad hasta el '73, donde la mujer comparativamente había logrado importantes derechos civiles y políticos; sin embargo no fueron suficientes y más allá de la visibilidad alcanzada, los reconocimientos se harían esperar. Si bien es cierto que en las últimas décadas se ha producido la relativa conquista de derechos y un mejor posicionamiento en el espacio público, siguen siendo las prácticas del colectivo y su articulación con aquellas mujeres que actúan en los últimos años desde el ámbito político, lo que ha llevado a que se voten leyes que favorecen la conquista de nuevos derechos.

De acuerdo al Informe de Naciones Unidas, las mujeres uruguayas muestran en términos educativos bajas tasas de analfabetismo en relación a los hombres. A su vez, en las edades de educación inicial y primaria la asistencia es similar en ambos sexos. Es en la enseñanza media que aparecen diferencias entre hombres y mujeres, favorables a estas últimas". (Naciones Unidas, 2003:42).

Las mujeres permanecen más tiempo en el sistema educativo y con mejores rendimientos que los varones. De acuerdo último al Censo Universitario de 2013, el 64% de la matrícula es femenina y continúa siéndolo. Tomando en cuenta el último informe de INMUJERES del Ministerio de Desarrollo Social realizado en el año 2017 se conoce que "Al considerar el máximo nivel educativo alcanzado por las personas de 24 y más años para el año 2017 no se observan diferencias entre la proporción de mujeres y la de varones con primaria como máximo nivel educativo (31,9% y 31,3% respectivamente). Por su parte, al observar el porcentaje de personas que alcanzan niveles terciarios, existe una diferencia de 6 puntos porcentuales a favor de las mujeres, ya que es

de 23,5% y 17,3% para mujeres y varones, respectivamente. Evidenciando desempeños educativos de las mujeres superiores a la de los varones”. (Inmujeres-Mides: 2017)

Vale decir, en Uruguay tenemos mujeres cada vez más formadas y capacitadas que siguen teniendo serios impedimentos a la hora de ascender y ser reconocidas en sus empleos, especialmente para alcanzar cargos de liderazgos. Las desigualdades en el mercado laboral se mantienen. Sin duda la presencia -aún insuficiente- de mujeres en cargos de gobierno y en el Parlamento ha contribuido a otorgar mayor visibilidad a estos temas de muy larga data en el país. Destaca dentro de la nueva legislación hacia las mujeres el Primer Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades y Derechos de 2007, que supuso una serie de políticas públicas hacia las mismas. Este Plan fue elaborado por el Instituto Nacional de las Mujeres y tiene como cometido revertir las desigualdades que afectan a las mujeres combatiendo toda forma de discriminación. Es una herramienta diseñada para ser utilizada en la generación de políticas públicas y en la modificación de las existentes. Apunta ademsocratizar las relaciones sociales de género.

Estas características también se presentan en el teatro. Desde los orígenes de la nación la consigna fue crear no solamente un aparato burocrático, legal y educativo, sino también estructuras e instituciones que permitieran armar el edificio cultural de nuestras naciones. Unas apostaron al modelo de las grandes colecciones y los grandes museos; otras, a la conservación patrimonial y las que direccionaron a la red de teatros y promovió la monumentalización urbana. En ese proceso participaron no solo los Estados nacionales, sino también empresarios privados y, por supuesto, la Iglesia. (Achugar, Hugo, 2018: 264) Es en este contexto que se institucionaliza la presencia del teatro a través de la Comedia Nacional en 1947 y dos años después la Escuela Municipal de Arte Dramático "*Margarita Xirgu*".

Desarrollo

El reconocimiento universitario

La EMAD desde tiempo atrás reclamaba a la Universidad el reconocimiento, que se logra con la firma del Convenio entre la Intendencia y la UDELAR el 4 de julio de 2013, formando parte de la política del Departamento de Cultura del actual gobierno departamental orientada al fomento y establecimiento de encares que amplíen el acceso de los ciudadanos a la cultura. Y se encuentra en sintonía con una serie de acciones y programas que trabajan en igual sentido: la formación de artistas escénicos de calidad, de conciencia y compromiso con su entorno y su país, reflexivos y con capacidad innovadora, siendo parte además de una visión que pone en el centro a los jóvenes y el proyecto de país.[1]

A pesar de sus intentos la Escuela no deja de ser local remitiéndose a la ciudad de Montevideo. El centralismo que caracteriza a la capital hace muy difícil que se llegue al resto del territorio. Sin embargo esto parecería estar cambiando debido a la demanda de estudiantes de teatro amateur que reclaman profesionalizarse. No obstante estos cambios institucionales no redundan que al culminar la carrera ambos sexos tengan las mismas oportunidades. Es así como predomina la presencia masculina en la dirección de los teatros tanto estatales como privados, en la dirección de obras donde las mujeres tienen una participación acotada, de igual manera su reconocimiento como dramaturgas.

Los hombres al estar en minoría son más solicitados por las instituciones estatales. Ellas se sienten en la Escuela más discriminadas que los hombres. La Escuela es un lugar que cumple con los estereotipos tradicionales muy institucionalizados, siendo resistente a los cambios. La enseñanza es concebida como en sus orígenes y genera fuertes críticas desde las generaciones más jóvenes.

El teatro es un arte comprometido desde su nacimiento y así continúa. Quizás esto explique su rápida acogida en el ámbito cultural y el lugar destacado que ha tenido a lo largo de estos últimos años bajo los gobiernos del Frente Amplio. La presencia de actrices y actores en cargos de importancia en el gobierno municipal como en el nacional así lo confirman, sin embargo en el ámbito cultural no se da de esta forma y persisten las desigualdades y los techos de cristal.

El Estado uruguayo ha suscrito acuerdos que lo obligan a tomar cartas en el asunto. Es así como surgen los Planes de Igualdad de Género en los diferentes organismos del Estado. Estos Planes establecen: “el pleno reconocimiento y ejercicio de derechos por la totalidad de la ciudadanía montevideana, es un desafío. Las discriminaciones y desigualdades con base en el género y otros cortes relevantes –de clase, generacionales, étnico-racial, discapacidades, orientaciones y preferencias sexuales, entre otros– se reproducen vertiginosamente en múltiples ámbitos de la vida social, económica, cultural y política”. (1er. Plan de Igualdad de Género)

Los mismos impulsan y difunden “un amplia gama de manifestaciones artísticas que favorezcan valores alternativos a los estereotipos de género (...) e integrar la equidad de género entre los criterios de selección de propuestas culturales de las zonas”. El 1º Plan y el 2º Plan de Igualdad de Oportunidades y Derechos entre

mujeres y varones 2007-2010, dedica un capítulo donde se trata la igualdad de género, se introduce el tema de la diversidad y hace mención a una tema tabú en la sociedad uruguaya: la violencia doméstica. Finalmente en 2014 se pone en vigencia el 3er. Plan que se focaliza en la transversalidad de la teoría de género.

En el 3er. Plan se señalan “los lineamientos para la acción, privilegiando el trabajo en el territorio, la articulación con los gobiernos municipales y la interlocución con organizaciones de la sociedad civil dedicadas a erradicar las desigualdades de género y otras discriminaciones que desvalorizan a grupos humanos (...) un Estado que promueve, protege, respeta y garantiza los derechos humanos requiere poner las desigualdades de género en el centro de sus medidas (...) En particular, las relaciones de poder social se construyen con base en el género y han propiciado estándares androcéntricos”. (Plan de Igualdad de Género Nro.3)

Se entiende que existe por parte del Estado una mirada sesgada que “construye desigualdades entre las personas, ya que los patrones imperantes privilegian el acceso a recursos sociales, políticos, económicos y culturales a quienes más se apegan al ideal de modelo masculino”. (Plan Nro.2). Los principios de igualdad y no discriminación se encuentran consagrados en los diversos instrumentos internacionales tanto en el ámbito universal como regional. Ambos son principios fundamentales del derecho internacional de los derechos humanos. Estos están cercanamente vinculados pero no son iguales: son complementarios”. (Plan Igualdad de Género. Nro.2)

Desde la Intendencia de Montevideo se distingue la igualdad de oportunidades, igualdad de trato e igualdad sustantiva o real. Al igual que las Naciones Unidas se hace hincapié en los derechos que todos/as tenemos más allá de nuestras diferencias. Por estas razones se plantea la noción de medidas especiales orientadas a garantizar la igualdad de trato que implica un trato idéntico y justo pero diferenciado según las oportunidades realmente disponibles y no solo las consagradas por la normativa. La igualdad de trato implica, entonces, el tratamiento diferencial para quienes están en desventaja en sus necesidades e intereses”. (3er. Plan de Igualdad)

Esto se presenta claramente en el caso de Uruguay cuya identidad tiene como mito fundante la diferenciación. Donde el objetivo no estuvo en identificar al uruguayo con alguna característica en especial, sino de ver cuál es la posible diferencia que tiene la sociedad uruguaya con respecto a los otros. Esta excepcionalidad condujo a que las mujeres fueran educadas como los hombres y admitieran como lo hicieron ellos “que todos éramos iguales ante la ley”. Es así como la democracia liberal posibilitó conquistas que ubicaron a Uruguay en una posición privilegiada en relación al continente latinoamericano. Lo diferente y excepcional llevó a que los uruguayos durante décadas hiciéramos gala de estas características que sutilmente impidieron que las dificultades de la sociedad se evidenciaran y evitaron durante décadas el conflicto que resultaba de no buen paladar para ser digerido. La educación y la ley fueron muestras visibles de este tratamiento. (Dominzain *et ál.* : 2011)

Generación y/o género

Entender cómo sienten la discriminación las jóvenes estudiantes de artes escénicas da cuenta de una realidad que poco se conoce y que por momentos aun hoy es mirada como parte del ámbito cultural olvidando que ellas y ellos son estudiantes universitarios.

¿Cuál es la realidad que viven estas mujeres en términos de igualdad de género? para acercar una respuesta, en 2011 el Observatorio Universitario de Políticas Culturales realizó una investigación exploratoria que intentó dar cuenta de las trayectorias, expectativas y percepciones que las mujeres de la cultura tienen de sí mismas; cómo y cuándo el reconocimiento ha existido o nunca fue alcanzado, y en qué medida son discriminadas y el modo en que se expresa esta exclusión.

En ese momento las mujeres entrevistadas pertenecían a varias expresiones culturales como la escritura, música, cine y teatro. Nuestro propósito fue conocer la opinión actual de las mujeres que estudian en la EMAD. Así como también se ha tomado en cuenta a los varones. Uruguay no es ajeno a la oleada feminista internacional, que ha llevado a que el tema no solo esté presente sino que se hable y de alguna manera obligue a tomar posición en sectores que quizás nunca se habían pensado en tanto mujeres.

Para las artistas consultadas en 2011 “la fuerza y decisión de las mujeres queda demostrada especialmente en el teatro donde con su perseverancia han logrado revertir un ámbito masculino en femenino. La persistencia y firmeza de las mujeres a lo largo de la historia del teatro nacional han sido señaladas como logros en este sentido. Las mujeres han establecido estrategias de permanencias con la convicción que ante los obstáculos estaes la mejor actitud a asumir. El teatro tiene actualmente mayor presencia femenina y ellas están ocupando niveles de dirección y producción que en el pasado les estuvieron vedados. Lo cual no solo se explica por un tema de actitud sino de cómo funciona el teatro de manera colectiva donde el trato de igual a igual ha sido lo queha permitido avanzar”. (Castelli, L: 2011). Esta afirmación de entonces llevó a que las mujeres asumieran que

dentro de la comunidad teatral se combinan y dan lugar a cambios de importancia donde las mujeres han logrado empoderarse, con plena conciencia de los cambios que ellas mismas fueron gestando. Señalan una sensibilidad que les es propia, pero sin excluir a los otros, a los hombres, a quienes consideran un complemento necesario en las actividades de creación”. (Domizain: 2011)

No obstante, la actual opinión de las jóvenes futuras artistas no parece coincidir y cuestionan que si el empoderamiento existe por qué no se ha logrado evitar la discriminación y el acoso. En su formación ellas sufren estas situaciones. El teatro se visualiza a sí mismo inclusivo, pero las desigualdades persisten. Ellas entienden que las diferencias no se deben tanto al género sino a lo generacional y suelen decir “los/as jóvenes somos distintos/as.

Estudiar teatro para algunas representa paridad y se perciben como una comunidad de hombres y mujeres que no se ven diferentes. Son mujeres muy críticas en relación a su formación y demandan la renovación de los planes y programas: la incorporación de obras de mujeres, que las docentes dicten materias troncales. Sostienen que el teatro y su enseñanza son predominantemente clásicos y se sigue mirando hacia Europa. No se estudia y trabaja con autores nacionales y persiste la creencia de que “todo lo de afuera es mejor”. (Castelli, L. 2011)

Alguna de las jóvenes señala que las formas de enseñar son rígidas y no dan lugar al cambio. Se mantienen los estereotipos. Ante esto muchas de ellas proponen alternativas que lleven a la transformación de la enseñanza del teatro, pero sienten no ser escuchadas. Sostienen que “en la EMAD las cosas son así y se hacen así y se seguirán haciendo así”.

A diferencia de las generaciones anteriores, algunas de estas jóvenes ya no aspiran a incorporarse a la Comedia Nacional, y su deseo tampoco pasa por llegar a ser actriz. Parece asumirse el estudio del teatro como opción que libera y otorga placer. Desisten de quedar encorsetadas en las instituciones del Estado puesto que asoma una pérdida de autonomía. Asimismo, están aquellas que sí lo aceptan y lo ven como parte de su futuro. Consideran que pertenecer a la Comedia las distingue, les otorga seguridad laboral y cierto reconocimiento.

Señalan –en otro tópico- que la mujer es más discriminada que el varón homosexual al que se tolera e incluye con más facilidad debido a que hace falta actualmente la figura masculina que estudie teatro. Y comprueban que si bien los hombres son menos, a la hora de ascender y tomar decisiones se los tiene más en cuenta que a las mujeres.

Reconocen que el ambiente del teatro es diferente pero al parecer no tanto. Los chicos gays manifiestan sentirse cómodos. Lo que incomoda es cuando existe presencia masculina heterosexual fuerte que despliega el machismo tanto hacia ellas como hacia los varones gays. Existen casos de discriminación y acoso con el acento puesto en la orientación sexual. Al mismo tiempo reconocen que “feminismo” dentro del teatro es una mala palabra, en especial marca reticencia desde las generaciones más veteranas.

[1] Consultado de la página web <http://www.emad.edu.uy/novedades/noticias/360-el-4-de-julio-se-realizara-la-firma-del-convenio-entre-la-udelar-y-la-emad.html>, el 15 de julio de 2019.

Conclusiones

Una nueva oleada feminista se hace presente en América Latina con la presencia de jóvenes mujeres que asumen el compromiso ya iniciado por las generaciones que las han precedido. En el teatro se aprecia en que existe una fuerte movida de mujeres que se van animando a generar alternativas y las lleva a abrazar la maternidad que hasta hace poco era valorada como un impedimento para ensayar y actuar, a estudiar dramaturgia y aspirar a ocupar cargos de dirección. Los espacios de formación como la EMAD quizás sigan manejándose con las mismas lógicas que antaño, pero no invalidan nuevos enfoques y criterios de transformación. Esta actitud permite que las mujeres salgan de un estado de alienación que las ha llevado

históricamente a negarse como sujetos o convencerse que no tienen el poder de cambiar nada, manteniendo una actitud apática y pasiva.

Pero al mismo tiempo que despiertan de ese letargo histórico reconocen que han sido sujetos de la opresión que es externa e infligida por el hombre. Como sostiene Simone de Beauvoir, "la mujer oprimida no puede vivir de acuerdo a sus propios fines como ser trascendente".[1] Verificándose que la trascendencia se ve condenada por la opresión. Es un proceso construido desde el mundo de los hombres, que piensan unívocamente en masculino. Se manifiesta pues una constante histórica, que pasa por el reconocimiento de la mujer no como sujeto sino como objeto de dominación. Donde la variable género no solo no es reconocida sino anulada ya que la igualdad pasa por su varonización. A setenta años de haber publicado su libro *El segundo sexo*, la filósofa francesa y su pensamiento feminista está hoy más presente que nunca.

Se produce lo que ella definió como la "ceremonia de adopción"[2]. Las mujeres adoptan acciones, visiones y opiniones masculinas al entrar en ese mundo desconocido pero a la vez atractivo como lo es el poder hacia el cual ellas dirigen las expectativas en su camino emancipador como sujeto. El acceder al liderazgo la libera y empodera, la acción se hace posible. El empoderamiento a su vez puede actuar como opresor de su libertad. El sometimiento silencioso de uno/a garantiza la autosuficiencia, la autonomía del otro.[3] Se reproduce la lógica de la dominación pero esta vez ejercida por sus propios pares. En la lucha por el reconocimiento -como sostiene Simone de Beauvoir- las conciencias se sitúan en diferentes planos. No hay igualdad; no hay, por lo mismo, reciprocidad en el reconocimiento".(Amoros, C, 1994) Se confirma como "la estructura social favorece a los varones. La estructura patriarcal degrada la libertad de las mujeres. Las mujeres tienen un grado mayor de alienación porque tienen menos libertad".[4] El proceso de varonización se vuelve a producir, pero al revés. Es decir, para poder integrarse a la acción la mujer vive un doble proceso; por un lado se varoniza y por otro experimenta un mayor grado de invisibilidad por parte de sus pares.

La masculinidad se malogra porque al reconocerse como hegemónica "presupone un público imaginado al cual hay que 'demostrar' que se es el amo de la situación, que se es más fuerte, para estar a la altura del poder"[5]. El hombre ocupa el lugar del amo (...) la mujer encuentra su razón de ser, no en ella misma, sino en la conciencia libre del hombre".(Amoros, C. 1994) que se asume como inherente a la naturaleza humana. La violencia que lleva a la trivialización de la vida. La violencia como reacción ante el no reconocimiento del sujeto. La violencia expresa, por lo tanto, una subjetividad que ha sido despreciada, negada, no reconocida.

Lo que se está planteando constantemente es la ardua tarea de diseñar una teoría de la justicia sostiene Frazer, sin perder de vista una dimensión crítica en la misma. No podemos tratar de solventar problemas de injusticia sin antes ser capaces de distinguir cuáles son esos problemas. Creemos que en el caso de la falta de igualdad entre hombres y mujeres responde a lo político porque se trata de una situación y un realidad injusta que debe de ser reconocida.

Se trata de injusticias derivadas de un reconocimiento fallido o erróneo o de una mala distribución. La EMAD es un ámbito educativo que remite a la jurisdicción del Estado y a las reglas de decisión. Responde a una política pública y el relacionamiento entre hombres y mujeres se concibe igualitario pero no lo es. Los/as estudiantes conciben al teatro como un terreno de igualdad y no lo es. Durante estos últimos años el Estado se hizo presente pero no lo ha logrado, o no se ha propuesto abandonar una mirada sesgada que "construye desigualdades entre las personas, ya que los patrones imperantes privilegian el acceso a recursos sociales, políticos, económicos y culturales a quienes más se apegan al ideal de modelo masculino". Se trata de llevar a la práctica la acción y no permanecer pasivas. Las mujeres han llegado a reconsiderar la significación de los espacios públicos y privados. La heterodesignación de los espacios, es decir, la imposición de espacios restringidos y diferentes para hombres y para mujeres, ha sido un tema clásico en la teoría dado que en definitiva se trata de la distribución del poder y tal cosa no tiene género.

[1] Ver en Amorós, Celia: "*Historia de la teoría feminista*". Universidad Complutense de Madrid. Madrid, 1994.

[2] Ver en Femenías, María Luisa: *Sobre sujeto y género (Lecturas feministas desde Beauvoir a Butler)*. Eds. Catálogos, Buenos Aires, 2000. Hacemos referencia a la definición de Simone de Beauvoir, que en esta obra la autora analiza.

[3] Ver en Irigaray, Luce: "*SPECULUM*". *Espéculo de la otra mujer*. Ed. Saltés. Madrid, 1978.

[4] Ver en Amorós, Celia: "*Historia de la teoría feminista*". Ídem.

[5] Pérotin-Dumon, Anne: *El género en Historia*. Institute of Latin American Studies, University of London. Capítulo IV "Masculinidad". Londres, 2002, p. 5.

Bibliografía

Amorós, Celia: "*Historia de la teoría feminista*". Universidad Complutense de Madrid. Madrid, 1994

Bourdieu, Pierre (2000) *La dominación masculina*. Editorial Anagrama, Barcelona.

Carámbula, Gonzalo.(2011) *La institucionalidad cultural pública como problema en (Coord. Felipe Arocena et al Regionalización de la cultura Montevideo. Dirección Nacional de Cultura. MEC. Editorial Manosanta.*

Castelli, Luisina (2012) "Representando a otras: mujeres del teatro". En: Dominzain, Susana (coord.) Mujeres de la Cultura. Escritoras, artesanas, del teatro, de la música, del cine y la televisión. Montevideo: ONU-MUJERES, Dirección Nacional de Cultura, Observatorio Universitario de Políticas Culturales CEIL, FHCE, Udelar. Ediciones Trilce,

Dominzain, Susana (Coord). Luisina Castelli / Susana Dominzain / Rosario Radakovich Fira Chmiel / María Victoria Espasandín (2014) Mujeres de la cultura. Escritoras, artesanas, del teatro, de la música, del cine y la televisión Montevideo: Ediciones Trilce.

Escolano Zamorano, Esther . Discriminación en un medio meritocrático: las profesoras de la universidad española. Revista Mexicana de Sociología. Vol 68. Nro.2. 2006. UNAM.

Femenías, María Luisa: *Sobre sujeto y género (Lecturas feministas desde Beauvoir a Butler)*. Eds. Catálogos, Buenos Aires, 2000.

Fraser, Nancy (1995) ¿De la redistribución al reconocimiento? Dilemas de la justicia en la era «postsocialista». Edición en castellano en New left review, 2000.

Ibargoyen, Itzel. (2020) Escuela Multidisciplinaria de Arte Dramático *Margarita Xirgu*. En *Coord. Dominzain, S. et al, Desigualdades de género en las políticas culturales: un debate pendiente* Intendencia de Montevideo

Irigaray, Luce: "SPECULUM". *Espéculo de la otra mujer*. Ed. Saltés. Madrid, 1978.

Muslera, Fernanda (2018) Sin maquillaje Historias de la Comedia Nacional en el siglo XXI. Montevideo: Ed. Aguilar

Pérotin-Dumon, Anne: *El género en Historia*. Institute of Latin American Studies, University of London. Capítulo IV "Masculinidad". Londres, 2002, p. 5.

Fuentes

Planes de Igualdad de Oportunidades y Derechos entre mujeres y varones 2007-2010, Intendencia de Montevideo.

Palabras clave

Educación-teatro-género-Uruguay

A violência doméstica de gênero no Brasil em tempos de pandemia e pós-pandemia

maria lúcia vannuchi¹

1 - Universidade Federal de Uberlândia - UFU.

Resumen de la ponencia

Este texto tece uma reflexão, de natureza qualitativa, acerca do aumento de episódios de violência doméstica de gênero - sobretudo nas relações conjugais - em tempos de pandemia da COVID-19, no Brasil, hipótese confirmada por meio do levantamento de dados obtidos em relatórios oficiais, informações veiculadas pela mídia - jornais impressos, digitais, e telejornais - bem como do mapeamento de artigos sobre a temática coletados no Google Acadêmico. O necessário isolamento domiciliar, visando à contenção da pandemia, agravou situações preexistentes das assimétricas relações de gênero, em um momento em que o agressor e a agredida estavam confinados no mesmo espaço, e restavam poucas possibilidades de escape, o que faz pensar que o lugar mais perigoso é dentro de casa. *E pari passu* caiu o total de medidas protetivas face à diminuição de registros de boletins de ocorrência formalizados presencialmente; muitas mulheres não conseguiam sair de casa para registrar a denúncia ou temiam represálias caso denunciasses as violências sofridas, que acabavam sendo subnotificadas. Restava às mulheres agredidas o recurso às redes sociais e de vizinhança, os telefonemas direcionados aos números 180 - Central Nacional de Atendimento à Mulher em Situação de Violência - e 190 - Polícia Militar - ou ainda, pelo *whatsapp* ou outros aplicativos (isso, quando o companheiro não danificava ou escondia o aparelho celular), e por criativos mecanismos de pedidos de socorro através de senhas secretas, tal como uma cruz assinalada em batom vermelho na face interna da mão, que era discretamente mostrada a atendentes de estabelecimentos comerciais, principalmente farmácias. Os Relatórios do Fórum Brasileiro de Segurança Pública, de abril e de maio de 2020 traziam alarmantes registros dessa violência doméstica de gênero, que já havia se elevado e seguiria num crescendo no decorrer da pandemia. Existem, no Brasil, dispositivos legais para coibir tais atos, haja vista a Lei Maria da Penha, de 2006, considerada pela Organização das Nações Unidas como uma das três melhores legislações do mundo no enfrentamento à violência contra as mulheres. Mas é necessária a sua aplicação efetiva, e acima de tudo, há que erradicar a estrutura sexista androcêntrica, a sistêmica opressão de gênero que a pandemia revelou e continua revelando. A Covid-19, ao produzir uma compulsória proximidade e excessivo convívio entre as quatro paredes do lar, exacerbou os conflitos de gênero e escancarou o sexismo vigente. O presente trabalho, estruturado sob a perspectiva sociológica de gênero, e ancorado nas elaborações teóricas de Joan Scott, Pierre Bourdieu, além de outras estudiosas brasileiras da temática de gênero e violência, como Heleieth Saffioti, Miriam Grossi, Lourdes Bandeira, pretende contribuir para o imprescindível debate acerca da violência doméstica de gênero no Brasil, acirrada em tempos de Covid-19.

Introducción

No momento em que o resumo deste artigo foi submetido ao XXXIII Congresso ALAS acreditávamos, erroneamente, que a pandemia já fosse, no momento do evento, um triste passado. Desta forma o título do artigo, assim como o título deste congresso, traz o termo “pós-pandemia”. A Covid-19 ainda não acabou, a despeito de encontrar-se em nova fase, na qual há decréscimo de casos de contaminação e mortes graças, sobretudo, à vacinação (no Brasil, negligenciada pelo governo negacionista de Bolsonaro, cujo mandato estende-se de 2018 a 2022, o que por certo ocasionou mais mortes do que haveria caso houvesse uma responsável e eficiente política sanitária).

Pensamos que a verdadeira pandemia é o sistema capitalista - hoje hegemonicamente neoliberal - gerador de crises, dentre elas, as crises sanitárias. Referimo-nos sempre à expectativa de retorno à normalidade. Mas, voltar à qual normal? Não foi este mesmo normal o ventre da crise sanitária da Covid-19? E não se descarta a possibilidade do “novo normal” gerar outras crises, quiçá, ainda mais graves, posto que elas encontram-se no D.N.A. do sistema; para Boaventura de Sousa Santos a pandemia vem desnudar a incapacidade deste para responder às crises, às tragédias ambientais, às pandemias.

As pandemias mostram de maneira cruel como o capitalismo neoliberal incapacitou o Estado para responder às emergências. As respostas que os Estados estão a dar à crise variam de Estado para Estado, mas nenhum pode disfarçar a sua incapacidade, a sua falta de previsibilidade em relação a emergências que têm vindo a ser anunciadas como de ocorrência próxima e muito provável. (2020, p. 28).

Também a violência doméstica de gênero não é novidade, mas as fontes que pesquisamos - relatórios oficiais, jornais impressos e digitais, telejornais, informações capturadas em sites da internet - revelam seu

significativo aumento em tempos de pandemia. É importante ressaltar também a imensa quantidade de artigos sobre a temática que localizamos no Google Acadêmico, o que vem atestar a importância e urgência da presente reflexão, neste momento crucial. As medidas restritivas adotadas para controle da contaminação resultaram em um maior isolamento domiciliar que agravou situações preexistentes, em momentos em que o agressor e a agredida ficam confinados (as) no mesmo espaço físico, com reduzidas possibilidades de escape desta, o que faz pensar que o lugar mais perigoso é dentro de casa.

Desarrollo

Neste artigo, elaborado sob a perspectiva sociológica e feminista, trazemos dados do Brasil que, infelizmente, não é caso isolado, posto que o quadro de acirramento da violência de gênero na Pandemia é mundial; cenário comum à grande parte dos países, que atinge não só mulheres europeias, mas também de outras nacionalidades, que residem em solo europeu.

Em matéria publicada na Folha de São Paulo, a articulista Ana Estela de Sousa Pinto destaca que:

No primeiro mês de quarentena europeia (de meados de março a meados de abril), a Revibra [Rede Europeia de Apoio às Vítimas Brasileiras de Violência Doméstica – Europa] atendeu a 22 desses casos, quase o dobro dos 12 registrados no mês anterior nos oito países em que atua (Portugal, Bélgica, Alemanha, França, Holanda, Itália, Luxemburgo e Reino Unido). Não é uma medida estatística, mas reforça a tendência apontada pela polícia francesa (crescimento de 30% nas queixas), pelo governo espanhol (18% mais ligações nas duas primeiras semanas de quarentena) e pelo continente todo. E fora da Europa também, diz a eurodeputada tcheca Radka Maxová, uma das nove que na semana passada pediram um plano de emergência ao Poder Executivo da UE. (PINTO, Folha de São Paulo, 17.04.2020, Caderno A, p. 14).

Mas, falaremos do Brasil, cujos dados integram o mosaico mundial, e onde a pandemia ocorre sob um governo autoritário, com um presidente sexista e misógino, o que potencializou os danos. Vale registrar, a título de exemplo que, em dezembro de 2014 quando o presidente era, então, deputado federal pelo PP – Partido Progressistas, do Rio de Janeiro, no plenário da Câmara Federal, agrediu verbalmente a deputada federal Maria do Rosário Nunes, do PT – Partido dos Trabalhadores do Rio Grande do Sul, afirmando que não a estupraria porque ela não merecia, por ser feia[1].

Costa *et al.* corroboram esta responsabilização do governo bolsonarista, em artigo no qual analisam as representações da violência de gênero na pandemia em memes e vídeos que circularam nas páginas do *Facebook*, *Twitter*, *Instagram* e *WhatsApp*:

No caso brasileiro, há um fator agravante, pois, as desigualdades de gênero são minimizadas pelo atual poder federal. Fato que se traduz na ausência de políticas públicas para o enfrentamento do aumento das violências de gênero durante a pandemia e que, em grande medida, legítima e reforça o discurso misógino e violento de uma parte da população brasileira, que é reproduzido nas redes sociais. (COSTA, *et al.*, 2021, p. 161).

O ápice da violência doméstica de gênero no Brasil ocorreu no ano de 2020, mais precisamente a partir de março de 2020 quando começaram as medidas restritivas de circulação que resultaram em maior isolamento doméstico. Segundo o documento intitulado *Violência contra as mulheres em 2021*, produzido pelo Fórum Brasileiro de Segurança Pública – FBSP -, que tem como fonte os boletins de ocorrência das Polícias Civis das 27 Unidades da Federação, “houve um aumento dos casos [de feminicídio] entre os meses de fevereiro e maio de 2020, quando houve maior restrição nas medidas de isolamento social”. (2021, FBSP, Oficina 22, p. 5).

Em 2020, foram registradas mortes com violência de 1351 mulheres; um crescimento de 22,2% de feminicídios no período entre 2019 e 2020, segundo o documento *Violência doméstica durante a pandemia da Covid-19*, de 29/05/20, produzido pelo Fórum Brasileiro de Segurança Pública – FBSP, a pedido do Banco Mundial.

Ao mesmo tempo em que cresciam os casos de violência contra a mulher, houve decréscimo da notificação de casos, por meio de Boletins de Ocorrência – B.O.s – formalizados presencialmente e decorrente queda de medidas protetivas. Em matéria publicada na Folha de São Paulo, Pinho, com base em levantamento do FBSP, ressalta que “a redução de registro é incoerente com o aumento de assassinatos de mulheres e dos chamados ao, 190 por violência doméstica [...] o número de mulheres assassinadas dentro de casa quase dobrou no período de quarentena em comparação com o período similar 2019” (PINHO, 2020, Caderno B. p.2). Ou seja: muitas mulheres não conseguiam sair de casa para registrar a denúncia ou não a faziam por temer represálias se denunciassem as violências sofridas. Pode-se concluir que os índices de violência excessivamente altos, ainda eram subnotificados; o panorama real era ainda mais grave do que os dados revelavam.

Restavam às mulheres em situação de violência doméstica, os telefonemas ao número 190, da Polícia Militar, ou o disque 180 – Central de atendimento à mulher, canal de denúncia, como política pública de enfrentamento à violência contra a mulher em âmbito nacional e internacional, que no Brasil atualmente é oferecido pela Ouvidoria Nacional dos Direitos Humanos do Ministério da Mulher, da Família e dos Direitos Humanos – MMFDH[2]. Isso, quando o companheiro não escondia ou danificava o seu aparelho celular, o que também a impedia de recorrer a aplicativos, tal como o *whatsapp*, para pedir ajuda.

Algumas vezes elas utilizavam estratégias, como pedidos de socorro por meio de senhas, dentre estas, uma cruz assinalada com batom vermelho na palma da mão, discretamente mostrada a atendentes em estabelecimentos comerciais, sobretudo farmácias, centros de saúde, e hospitais.

Marques *et al.* (2020) afirmam que “segundo dados do Ligue 180 disponibilizados pelo Ministério da Mulher, da Família e dos Direitos Humanos houve um aumento de cerca de 17% no número de ligações com denúncias de violência contra a mulher durante o mês de março, período inicial da recomendação do distanciamento social no país”. E, trazendo dados de algumas unidades da Federação, os (as) autores (autoras) prosseguem informando que:

No Rio de Janeiro, dados do plantão do Ministério Público Estadual revelam um aumento de 50% nos casos de violência doméstica já no primeiro final de semana após os decretos estaduais que propuseram o distanciamento social, sendo a maior parte das denúncias envolvendo violência contra a mulher. Do mesmo modo, no Paraná, houve um aumento de 15% nos registros de violência doméstica atendidos pela Polícia Militar no primeiro fim de semana de distanciamento social (MARQUES *et al.*, 2020).

Não se pode deixar de assinalar que da mesma forma que não podemos falar de mulheres, abstrata e genericamente, também é preciso pensar nas marcas interseccionais de gênero e raça-etnia da violência contra as mulheres, na medida em que os eixos de dominação, opressão e exploração são imbricados e impactam de forma desigual os sujeitos sociais. No evento denominado *21 Dias de Ativismo pelo Fim da Violência contra a Mulher*, a Comissão de Defesa dos Direitos da Mulher e a Secretaria da Mulher na Câmara discutiram a situação específica da violência contra as mulheres negras no contexto da pandemia ressaltando que a violência contra a mulher é agravada pelo racismo estrutural: “mulheres negras foram em 2020, 51% das vítimas de lesão corporal e 52% das vítimas de estupro” (BRASIL, 2021).

O documento *Violência contra as mulheres em 2021*, anteriormente referido, registra que relativamente a 2020, período de mais rígido confinamento domiciliar, assiste-se em 2021 o decréscimo do número de mulheres vítimas de feminicídio – ainda que se mantenha assustadoramente elevado - já em momento de início de abrandamento das medidas restritivas de circulação em espaços públicos, o que comprova o quadro de violência vivenciado pelas mulheres e também pelas crianças do sexo feminino durante a pandemia.

Em 2021, ocorreram 1.319 feminicídios no país, recuo de 2,4% no número de vítimas registradas em relação ao ano anterior. No total, foram 32 vítimas de feminicídio a menos do que em 2020, quando 1.351 mulheres foram mortas (...)

Em 2021, em média, uma mulher foi vítima de feminicídio a cada 7 horas. (...)

A taxa de mortalidade por feminicídio foi de 1,22 mortes a cada 100 mil mulheres, recuo de 3% em relação ao ano anterior, quando a taxa ficou em 1,26 mortes por 100 mil habitantes do sexo feminino. (2021, FBSP, Oficina 22, p.3).

Não restam dúvidas quanto ao aumento da violência no confinamento doméstico em tempos de Covid-19. Se entre quatro paredes, “o inferno são os outros” (SARTRE, 2022), por que os números gritam a violência contra a mulher? Por que não gritam a violência contra o homem? Não que estas não possam acontecer ou não tenham acontecido, mas as estatísticas são irrisórias, haja vista que segundo o Conselho Nacional de Justiça, no presente ano de 2022 a população carcerária brasileira está constituída por 867 mil homens e 49 mil mulheres; estas perfazem, pois, aproximadamente 6% da totalidade de pessoas aprisionadas.

Estamos diante de um sexismo estrutural que não se caracterizaria como patologia ou desvio individual, mas como permissão social[3] concedida aos homens (BANDEIRA, 2019).

Joan Scott (1995), desde o seminal texto dos Estudos de Gênero, publicado em 1980, vem progressivamente auxiliando-nos a entender o gênero como a organização social da diferença sexual, marcada pelo poder, com supremacia do homem. E, especificamente, acrescentamos, do homem branco, de elite e heterossexual.

Essas relações hierárquicas com privilégio masculino, e em desfavor das mulheres e de todas as pessoas que subvertem a cisheteronormatividade, configuram-se como violências de diferentes dimensões: a desigual divisão sexual do trabalho também é uma forma de violência; a sub-representação da mulher nos espaços político-institucionais é mais uma forma de violência. Há tantas outras violências de gênero, em diferentes formatos, em diferentes âmbitos, em diferentes instâncias e espaços sociais. A violência das desigualdades nas relações sociais reverbera nas relações interpessoais, tais como as que constituem o escopo deste artigo: a violência doméstica de gênero.

Heleieth Saffioti (2001) alerta que o conceito de violência de gênero, que materializa o sistema de sexagem é amplo, e pano de fundo de diversas formas de violência; a autora distingue a violência doméstica (que pode ser contra não parentes, por exemplo, contra empregadas domésticas) e a violência intrafamiliar (que recai entre os membros da família, não apenas sobre as mulheres, mas também sobre idosos (as), crianças e adolescentes, não se restringindo necessariamente ao território físico do domicílio).

Destarte, é necessário enfatizar o tipo de violência doméstica sobre a qual este artigo versa. Ele propõe-se, especificamente, a refletir sobre a violência de homens contra mulheres - cisgênero ou transgênero - com as quais mantêm vínculo conjugal, e que é exercida a partir do território domiciliar, em situação de confinamento pandêmico.

O Brasil tem dispositivos legais contra a violência de gênero, reconhecidos internacionalmente, tal como a Lei 11.340/2006, denominada Lei Maria da Penha, em homenagem à luta da farmacêutica brasileira Maria da Penha Maia Fernandes por justiça e punição de seu marido, Marco Antônio Heredia Viveros, que a tornou parapléica após tentativa de feminicídio.

No cenário da violência doméstica e familiar contra a mulher, a Lei 11.340/2006, define cinco formas dessa violência, que visa coibir:

I - física - entendida como qualquer conduta que ofenda sua integridade ou saúde corporal;

II - violência psicológica - entendida como qualquer conduta que lhe cause dano emocional e diminuição da autoestima ou que lhe prejudique e perturbe o pleno desenvolvimento ou que vise degradar ou controlar suas ações, comportamentos, crenças e decisões, mediante ameaça, constrangimento, humilhação, manipulação, isolamento, vigilância constante, perseguição contumaz, insulto, chantagem, violação de sua intimidade, ridicularização, exploração e limitação do direito de ir e vir ou qualquer outro meio que lhe cause prejuízo à saúde psicológica e à autodeterminação. (esta não é a redação original, mas, a alterada pela Lei nº 13.772, de 2018).

III - sexual - entendida como qualquer conduta que a constranja a presenciar, a manter ou a participar de relação sexual não desejada, mediante intimidação, ameaça, coação ou uso da força; que a induza a comercializar ou a utilizar, de qualquer modo, a sua sexualidade, que a impeça de usar qualquer método contraceptivo ou que a force ao matrimônio, à gravidez, ao aborto ou à prostituição, mediante coação, chantagem, suborno ou manipulação; ou que limite ou anule o exercício de seus direitos sexuais e reprodutivos;

IV - patrimonial - entendida como qualquer conduta que configure retenção, subtração, destruição parcial ou total de seus objetos, instrumentos de trabalho, documentos pessoais, bens, valores e direitos ou recursos econômicos, incluindo os destinados a satisfazer suas necessidades;

V - moral - entendida como qualquer conduta que configure calúnia, difamação ou injúria.

A Lei Maria da Penha foi considerada pela ONU como uma das melhores legislações do mundo no enfrentamento à violência contra as mulheres. E ainda assim, a violência de gênero não cessa de aumentar; os instrumentos jurídicos não têm dado conta de reverter a estrutura sexista androcêntrica, a opressão sistêmica de gênero, que a pandemia veio escancarar.

Tamanha violência justifica a instituição da Lei 13.104/2015, durante o governo da presidenta Dilma Rousseff[4], nomeada Lei do Feminicídio que altera o Código Penal de 1940, qualificando os assassinatos de mulheres, cometidos simplesmente por elas serem mulheres; crimes de ódio motivados pelo sentimento de posse.

Os feminicídios têm sido cruéis, sádicos, e não raro praticados diante dos próprios (as) filhos (as) ou outros (as) familiares. Quando não resultam em morte, a tentativa deixa profundas sequelas, não raro incapacitantes. Recentemente telejornais e sites da internet veicularam o caso da jovem Tayane Caldas, de 18 anos, que em 24/05/22, teve sem permissão, sem consentimento, o nome do ex-namorado tatuado em seu rosto e partes íntimas; ato de violência que a tem obrigado a passar por sucessivos procedimentos médicos na tentativa de apagar a indesejada e humilhante tatuagem.

Faz lembrar o trecho da música *Disparada*, de Geraldo Vandré, que na voz de Jair Rodrigues foi a 2ª classificada no Festival da Música Popular Brasileira de 1966, organizado pela TV Record: “porque gado a gente marca; tange, ferra, engorda e mata; mas com gente é diferente”. Entretanto, parece que não, para os homens imbuídos da masculinidade tóxica e agressiva que o sexismo androcêntrico forja.

Diante do horror de tais atos, o feminicídio foi incluído - como precisava ser - no rol de crimes hediondos, com aumento da penalidade, a ser cumprida em regime fechado, sem possibilidade de indulto, anistia, graça, além de outras restrições jurídicas.

Diuturnamente têm sido tomadas medidas paliativas, tais como a disponibilização de boletins de ocorrência eletrônicos que possibilitam o registro de ocorrências de forma remota, pela Internet; campanhas de divulgação de serviços de proteção à mulher; fortalecimento de redes locais de apoio mútuo; círculos de vizinhança; diversificação de canais de denúncias, dentre outras, com limitado êxito para debelar o cenário de violência.

Nem sempre a violência é material e deixa marcas visíveis no corpo, no patrimônio; a violência pode deixar marcas profundas no psiquismo, no sistema emocional, na “alma”. Deixemos que Bourdieu fale sobre essa violência simbólica:

Sempre vi na dominação masculina, e no modo como é imposta e vivenciada, o exemplo por excelência desta submissão paradoxal, resultante daquilo que eu chamo de violência simbólica, violência suave, insensível, invisível a suas próprias vítimas, que se exerce essencialmente pelas vias puramente simbólicas da comunicação e do conhecimento, ou mais precisamente, do desconhecimento, do reconhecimento ou, em última instância, do sentimento. (BOURDIEU, 1999, p.7,8).

Mas, nem sempre a violência simbólica é suave, insensível, invisível, como conceitua o sociólogo francês, no excerto acima transcrito.

E fica no passado o dito popular “em briga de marido e mulher não se mete a colher”. Hoje, não meter a colher em briga de marido e mulher é omissão, é conivência. Inclusive, o documento *Violência doméstica*

durante a Pandemia da Covid-19, 26/04/2020, do FBSP registra o aumento de 431% nos relatos de brigas entre casais vizinhos no *Twitter* entre fevereiro e abril de 2020.

Em outra matéria publicada na mesma edição da Folha de São Paulo anteriormente citada, a articulista Thaiza Pauluze informa a existência de vídeos na internet durante a quarentena, que ensinam a autodefesa às mulheres: “como evitar um agarrão de pulso, soco, puxão de cabelo, estrangulamento ou estupro (...)”. (PAULUZE, 2020, B1). Foram muitas e variadas as estratégias adotadas para a sobrevivência.

[1] Em 2019 a deputada Maria do Rosário foi vitoriosa em uma ação judicial movida contra Jair Messias Bolsonaro, recebendo R\$ 20.114,01, como indenização por danos morais, valor este que doou a entidades de combate ao feminicídio e à violência contra a mulher.

[2] O Ministério da Mulher, da Família e dos Direitos Humanos – MMFDH, do governo Bolsonaro representa um retrocesso no enfrentamento da violência contra a mulher e comunidade LGBTQIA+, posto que retira da Secretaria Nacional de Políticas para as Mulheres/SNPM - criada em 2003, no governo Lula - o *status* de ministério e extingue diversos órgãos colegiados e comitês que respondiam por tal enfrentamento.

[3] O grifo é nosso.

[4] Dilma Rousseff, a única mulher presidenta do Brasil, eleita em 2010 e reeleita em 2014, foi deposta por um golpe jurídico-midiático-parlamentar em 2016, tendo sido, durante as suas gestões, alvo de grosseiros ataques misóginos.

Conclusiones

As perguntas que ficam são: por que a necessidade de tais instrumentos legais e de medidas paliativas? E por que não conseguem erradicar a violência contra as mulheres?

Para responder, basta retornar à Lourdes Bandeira (2019): é a trama do sexismo sistêmico, do sexismo estrutural.

Heleieth Saffioti (2019) em profunda reflexão ontológica contribui para localizarmos a origem dessa violência masculina contra a mulher no entendimento que o homem dela tem como objeto, e não sujeito. No âmago está a reificação, a coisificação da mulher, ou a sua secundarização social como ser que é periférico; não central.

Simone de Beauvoir publica, em 1949, *O Segundo Sexo*, texto precursor dos Estudos de Gênero estruturados na década de 1970, que é de fundamental importância para se entender a construção da mulher como este ser secundário, periférico, como o outro: “a mulher determina-se e diferencia-se em relação ao homem e não este em relação a ela; a fêmea é o inessencial perante o essencial. O homem é o Sujeito, o Absoluto; ela é o Outro” (BEAUVOIR, 1980, p. 10).[1] A filósofa feminista e existencialista demonstra que nada há de biológico capaz de justificar essa primazia do homem; há, sim, uma perversa construção histórica e sociocultural.

Assim sendo, se nada há de natural nessa desigualdade entre pessoas de diferentes identidades sexuais e de gênero, se ela foi historicamente construída, pode haver desconstrução e construção de vivências mais saudáveis e não violentas.

Essa mulher-outro, que é objetificada, inferiorizada e agredida, pode e precisa ser o sujeito da denúncia contra a agressão que a atinge; sujeito da luta contra a violência de gênero; sujeito edificador de relações humanas em bases mais justas, igualitárias e harmônicas.

[1] Bourdieu corrobora que o princípio masculino é tomado como a medida de todas as coisas. (1999).

Bibliografia

BANDEIRA, Lourdes. (2019). Violência de gênero: a construção de um campo teórico de investigação. IN: HOLLANDA, Heloisa Buarque (org.). *Pensamento feminista brasileiro - formação e contexto*. Rio de Janeiro: Bazar do Tempo, p. 293 – 313.

- BEAUVOIR, Simone. (1980) *O segundo sexo*. Vol 1- Fatos e Mitos. Rio de Janeiro: Ed. Nova Fronteira.
- BOURDIEU, Pierre. (1999). *A dominação masculina*. Rio de Janeiro: Bertrand Brasil.
- BRASIL, Lei nº. 11.340, de 7 de agosto de 2006, (*Lei Maria da Penha*). Disponível em http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_ato2004-2006/2006/lei/11340.htm. Acesso em 06.01.23.
- BRASIL. Lei nº 13.104, de 09 de março de 2015 (Lei do Femicídio). Disponível em <https://legislacao.presidencia.gov.br/atos/?tipo=LEI&numero=13104&ano=2015&ato=defMTS65UNVpWTacb>. Acesso em 09.01.2022.
- BRASIL. Debatedores dizem que violência contra a mulher é agravada pelo racismo estrutural, 18/11/2021. Fonte: Agência Câmara de Notícias. Disponível em: <https://www.camara.leg.br/noticias/828714-debatedores-dizem-que-violencia-contra-a-mulher-e-agravada-pelo-racismo-estrutural/>. Acesso em 13.08.22.
- COSTA, Patrícia; GROSSI, Miriam; VALCUENDE DEL RÍO, José; COSTA, Luísa; OLIVEIRA, Maria. (2021). Violência contra as mulheres na pandemia da COVID-19: uma análise de notícias, memes e vídeos. *Revista del Laboratorio Iberoamericano para el Estudio Sociohistórico de las Sexualidades*, 5 art. 7, 143–186. <https://doi.org/10.46661/relies.5705>.
- FORUM BRASILEIRO DE SEGURANÇA PÚBLICA – FBSP. (2020 a). *Violência doméstica durante a Pandemia da Covid-19*, ed. 26/04/2020. Disponível em: <https://forumseguranca.org.br/wp-content/uploads/2018/05/violencia-domestica-covid-19-v3.pdf>. Acesso em 06.01.22.
- FORUM BRASILEIRO DE SEGURANÇA PÚBLICA – FBSP. (2020 b). *Violência doméstica durante a Pandemia da Covid-19*, ed.2, 29/05/2020. Disponível em <https://forumseguranca.org.br/wp-content/uploads/2020/06/violencia-domestica-covid-19-ed02-v5.pdf>. Acesso em 06.01.22.
- FORUM BRASILEIRO DE SEGURANÇA PÚBLICA – FBSP. (2021). *Violência contra as mulheres em 2021*. Oficina 22. Disponível em <https://forumseguranca.org.br/wp-content/uploads/2022/03/violencia-contra-mulher-2021-v5.pdf>. Acesso em 06.01.23.
- MARQUES, Emanuele Souza, *et al.* (2020) A violência contra mulheres, crianças e adolescentes em tempos de pandemia pela COVID-19: panorama, motivações e formas de enfrentamento. *Cadernos de Saúde Pública*. 36 (4), 2020. Disponível em <https://www.scielo.br/j/csp/a/SCYZFVKpRGpq6sxJsX6Sftx/>. Acesso em 06.01.2023.
- PAULUZE, Thaiza. (2020). Vídeos ensinam a mulheres autodefesa na quarentena. *Folha de São Paulo*, 20/04/20, B1.
- PINHO, Ângela. (2020). Cai total de medidas protetivas contra violência doméstica. *Folha de São Paulo*, 20.04.2020, Caderno B, p. 2.
- PINTO, Ana Estela de Sousa. (2020). Pandemia eleva denúncias de violência doméstica na Europa. *Folha de São Paulo*, 17.04.2020, Caderno A, p. 14.
- SAFFIOTI, Heleieth. (2019). Violência de gênero: o lugar da práxis na construção da subjetividade. IN: HOLLANDA, Heloisa Buarque (org.). *Pensamento feminista brasileiro - formação e contexto*. Rio de Janeiro: Bazar do Tempo, p. 139 – 161.
- SAFFIOTI, Heleieth. (2001) Contribuições feministas para o estudo da violência de gênero. *Cadernos pagu* (16), p. 115 – 136.
- SANTOS, Boaventura de Sousa. (2020). *A cruel pedagogia do vírus*. Coimbra: Almedina.
- SARTRE, Jean-Paul. (2022). *Entre quatro paredes*. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira.
- SCOTT, Joan W. (1995). Gênero: uma categoria útil de análise histórica. *Educação e Realidade*. Porto Alegre, vol.20, n.2, jul./dez. 1995, p. 71- 99.

Palabras clave

Gênero. Violência Doméstica. Brasil. Covid-19

Análisis de sustitución de la política de cuidado infantil: Del Programa de Estancias Infantiles (PEI) por el Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras (PABNNMT) en México de 2007 a 2019.

Jessica Contreras Hernández ¹

1 - Universidad Autónoma Del Estado de Hidalgo.

Resumen de la ponencia

Diversas investigaciones plantean que los programas de subsidios que suministran el cuidado infantil incrementan el ingreso de las mujeres al mercado laboral, en tanto que los subsidios cuya entrega del recurso se realiza de manera directa, promueven que las mujeres se queden en casa para cuidar a sus hijas/os. En el contexto de la ideología de lucha contra la pobreza que caracteriza al actual gobierno mexicano, se analiza la trayectoria política de cuidado infantil de la sustitución del Programa de Estancias Infantiles Sedesol (PEI), que se basa en transferencias indirectas, por el Programa de Apoyo para el Bienestar de Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras (PABNNMT), basado en entregas monetarias directas a las beneficiarias.

Introducción

Actualmente, México está en un constante proceso de transformación en diversos aspectos, económico, político, social, entre otros, sin embargo, diversas situaciones y/o fenómenos continúan siendo constantes, por ejemplo, el cuidado infantil, considerado como una actividad predominantemente femenina y maternal, cuya justificación está basada en el amor y en el mito del “instinto maternal” (Batthyány, 2015).

En México, como en el resto del mundo, la situación económica exige la salida de las mujeres del hogar para incorporarse en el mercado de trabajo. Al respecto, las estancias infantiles representaban espacios seguros que brindaban servicios integrales de atención para el bienestar y desarrollo infantil.

El Programa de Estancias Infantiles (PEI) de la Secretaría de Desarrollo Social, en adelante SEDESOL, surgió en el año 2007 y cuyo objetivo era disminuir la vulnerabilidad de los hogares con jefatura de madre trabajadora, estudiante o padre solo, promoviendo la participación laboral y/o la continuidad de los estudios, esto a través de la provisión de servicios de cuidado infantil, sin embargo, fue modificado bajo argumentos de corrupción y de lógica neoliberal, sustentando que dicho cambio tenía como fin el ayudar a la gente necesitada y combatir la corrupción, así como evitar tragedias como la de la Guardería ABC en Sonora, por lo que la solución fue la entrega de manera directa el recurso a las y los beneficiarios.

La presente investigación centra su objeto de estudio en la modificación del Programa de Estancias Infantiles el cual suponía una política pública ejecutada mediante un programa social de carácter federal, cuyo principal objetivo era otorgar acceso a servicios de cuidado y atención infantil a menores de 6 años de edad, a padres de familia que no contaran con seguridad social permitiéndoles recibir esta atención en instituciones constituidas para tal efecto como las guarderías, sin embargo, el actual diseño que lleva por nombre Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños Hijos de Madres Trabajadoras en México, tiene como propósito que los padres de familia se han quienes decidan como utilizar el gasto de dicho recurso otorgado para servicios de cuidado y atención infantil, ya sea en guarderías constituidas como las que operó SEDESOL, o en realizar el pago de dichos servicios de otra forma, como asignar a algún familiar para el cuidado del menor [1].

[1]La propuesta de que el cuidado de los menores retornara al entorno familiar, fue impulsada por el Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, quien refrendado por el entonces Secretario de Hacienda y Crédito Público, Carlos Manuel Urzúa Macías, establecieron como viable el otorgar a los abuelos, un sueldo de \$1,600.00 pesos bimestrales (cantidad que representa el subsidio del PBNN) a fin de evitar la dependencia de los padres de familia a las estancias infantiles, pues estos centros fueron considerados como nichos de corrupción. Ver más en: Arvizu, Juan, y Alcántara Suzzete, “Gobierno abre la posibilidad de pagar a abuelos para que cuiden a sus nietos”, El Universal, México, 06 de febrero de 2019, <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/sociedad/gobierno-abre-la-posibilidad-de-pagar-abuelos-que-cuiden-sus-nietos>, [s.p.].

Desarrollo

Políticas públicas para el desarrollo de la infancia (Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras - Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras)

El Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras, en lo subsecuente PEI, implementó una política pública en materia de desarrollo social, desde el año 2007 al 2018, cuyo objetivo principal radicó en facilitar el acceso a los servicios de cuidado y atención infantil a madres trabajadoras y padres solos, de escasos recursos y sin acceso a seguridad social, que trabajan, buscan trabajo o estudian, con la finalidad de que estos no abandonaran sus estudios y/o pudieran permanecer en el mercado laboral (Bienestar, 2019).

Este Programa se puso en funcionamiento mediante la creación de una red de centros de cuidado y atención infantil denominados Estancias Infantiles, mismos que fueron operados por personas físicas y morales que cumplían con lo establecido por las Reglas de Operación del Programa, que suscribieron un convenio de concertación con la SEDESOL para la prestación de estos servicios, teniendo como contraprestación la recepción de un subsidio.

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en México (por sus siglas PNUD), definió al PEI como: una política pública impulsada por la SEDESOL y el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, en adelante SNDIF, que ofrece atención y cuidado a niñas y niños de madres y padres que estudian, buscan empleo o trabajan, cuyos ingresos no rebasan la línea de bienestar y carecen de acceso a los servicios de cuidado infantil en instituciones públicas de seguridad social. El PEI representa un espacio para que niños y niñas en condiciones de desventaja social cuenten con una opción para su atención y cuidado oportuno (Desarrollo, 2016).

Origen del Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras

La implementación de este Programa en sus orígenes se encontró a cargo de la SEDESOL y la Comisión de Mejora Regulatoria, antes de la administración pública federal que en el año 2005 realizaron un estudio sobre los servicios de guarderías en México y la necesidad de ampliar la cobertura de estos a los sectores de la población que no cuentan con servicios de seguridad social. Para ello se tuvo como base la Encuesta Nacional de Familia y Vulnerabilidad efectuada en el año 2005 (Instituto Nacional de las Mujeres, 2005).

Los resultados de la encuesta anteriormente referida fueron procesados por la SEDESOL, para la articulación del PEI, dentro de estos resultados se aprecian los anhelos e inclusión de la participación de las mujeres en el mercado laboral, es decir, se evidenció un inminente cambio de rol de la mujer en la sociedad, destacando su deseo de ser económicamente activa mediante la ejecución de un empleo y no únicamente con su participación dentro del hogar.

No obstante, el deseo femenino de incursionar al mercado laboral, conforme a lo señalado por dicha encuesta, se desprendieron los factores que limitaban a las madres de familia a buscar o crear fuentes de empleo, encontrándose entre ellas algunas restricciones respecto al cuidado y atención de sus hijos menores de edad. La limitante con mayor incidencia consistió en la falta de apoyo para el cuidado de sus hijos, la segunda restricción más reiterada fue la falta de confianza en familiares o instituciones para el cuidado de menores (Secretaría de Desarrollo Social, 2008).

De las deducciones efectuadas sobre la base de dicha encuesta, se determinó que la falta de oportunidades y espacios dignos y de calidad para el cuidado y atención infantil eran un factor decisivo para la incorporación del sector femenino al mercado laboral, pues de acuerdo a las cifras del Banco de Información Económica del INEGI, entre el año 2000 y 2008, periodo de creación del PEI, la tasa de desocupación femenina fue del 4% respecto al 2.8% de la desocupación masculina, lo cual puso de manifiesto las condiciones de desigualdad y desventaja de las féminas respecto a los varones para conseguir trabajo (Secretaría de Desarrollo Social, 2008).

Ante este factor, en el año 2007, el Gobierno Federal, por conducto de la SEDESOL, mediante acuerdo de fecha 10 de enero de 2007, publicado en el Diario Oficial de la Federación en esa misma data, emitió las Reglas de Operación del Programa de Guarderías y Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras, para el ejercicio fiscal 2007, comenzando con ello la ejecución de dicha política pública en materia de desarrollo social, atinente a los servicios de cuidado y atención infantil, misma que se implementó de manera ininterrumpida en México a lo largo de poco más de una década (Congreso de la Unión, Acuerdo por el que se emiten y publican las Reglas de Operación del Programa de Guarderías y Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras, para el ejercicio fiscal 2007, 2007).

PEI para Apoyar a Madres Trabajadoras.

Como ha quedado señalado anteriormente, el primer ejercicio fiscal en el que se implementó el PEI fue el año 2007, el cual es considerado el año piloto para la ejecución de esta política pública. En esta anualidad los beneficiarios directos del PEI eran los menores de entre 1 año a 6 años, cuyos padres o tutores se encontraban laborando, estudiando o en busca de un empleo, cuyos ingresos no excedieran de 6 salarios mínimos mensuales y que carecieran de acceso a la seguridad social (Congreso de la Unión, Acuerdo por el que se emiten y publican las Reglas de Operación del Programa de Guarderías y Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras, para el ejercicio fiscal 2007, 2007).

Las condiciones de la Estancia Infantil, en cuanto a su estructura física, no exigieron mayores especificaciones más que capacidad para atender a más de 5 menores, en estos espacios deberían ofrecerse los servicios de cuidado, alimentación y actividades lúdicas. De acuerdo con las Reglas de Operación de este ejercicio fiscal, los servicios señalados no eran considerados como integrales, por lo que se excluyeron del Programa las actividades de estimulación temprana y educativa. El subsidio que otorgaba el Gobierno Federal por los servicios de cuidado y atención infantil era por la cantidad de \$700 (setecientos pesos 00/100 M.N.), y era entregado de manera

directa a la persona responsable de la Estancia Infantil (Congreso de la Unión, Acuerdo por el que se emiten y publican las Reglas de Operación del Programa de Guarderías y Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras, para el ejercicio fiscal 2007, 2007).

Para el ejercicio fiscal 2008 los cambios más sustanciales dentro de las Reglas de Operación del Programa, consistieron en la separación de edades para admisión de menores en las Estancias Infantiles afiliadas al Programa, es decir, se hizo una distinción clara en los rangos de edad para los menores que recibirían los servicios de cuidado y atención infantil en estas Estancias, clasificándolos en dos grupos, el primero, menores sin discapacidad, cuyas edades oscilan entre el año de edad cumplido hasta los 3 años 11 meses de edad, y para menores con discapacidad, la edad de admisión sería a partir del año de edad hasta los 5 años 11 meses (Diario Oficial de la Federación, 2008).

Con relación a las características del inmueble que alberga la Estancia Infantil, se estableció una capacidad mínima de atención para 10 menores, con un espacio de atención de dos metros cuadrados por niño. Asimismo, se estableció como obligación para las personas responsables de estos centros, su asistencia a capacitaciones impartidas por el SNDIF y por la propia SEDESOL (Diario Oficial de la Federación, 2008).

Una de las grandes modificaciones que implicó la ejecución de este Programa en su segundo año de actividades, consistió en un tabulador para asignar los subsidios por concepto de cuidado y atención infantil, pues dependiendo del ingreso y capacidad adquisitiva calculados en salarios mínimos, sería asignado el monto correspondiente, el cual osciló desde los cuatrocientos cincuenta pesos por niño hasta setecientos pesos por menor, recursos públicos federales que eran asignados de manera directa a la persona responsable de la Estancia Infantil (Diario Oficial de la Federación, 2008).

La ejecución del Programa en el ejercicio fiscal 2009, implicó una serie de cambios de manera específica en la manera en que habrían de capacitarse las personas responsables de las Estancias Infantiles, pues les fue requerida una serie de certificaciones que avalaran su capacidad y conocimientos para ser prestadoras de los servicios de cuidado y atención infantil (Diario Oficial de la Federación, 2008).

En el año 2009, sucedió una de las más grandes tragedias recordadas en nuestro país con relación a los centros de cuidado y atención infantil, el día 06 de junio de ese año, en Hermosillo, Sonora, se registró un incendio en la guardería "ABC" que provocó el deceso de 49 menores. Ante este lamentable suceso, la regulación para aperturas de Estancias y guarderías sufrió una serie de modificaciones tendentes a propiciar un refuerzo en las condiciones de seguridad (CNN, 2011).

Con motivo de dicho acontecimiento, en el ejercicio fiscal 2010, una de las modificaciones más relevantes en el Programa fue la contratación de seguros de accidentes personales, así como la exigencia hacia las personas responsables de las Estancias Infantiles, para su perfil psicológico fuera evaluado con la finalidad de conocer sobre sus habilidades y destrezas en rubros como el manejo de crisis y respuesta ante emergencias, pues si bien les era exigido un estándar de competencia y certificaciones para el cuidado infantil, era necesario conocer la manera en que los encargados de estos centros reaccionan ante contingencias (Gobierno de México, Acuerdo por el que se modifican las Reglas de Operación del Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras, para el ejercicio fiscal 2010, 2010).

Para el ejercicio fiscal 2011, el Programa modifica sus criterios de afiliación, pues con base a la demanda del servicio, se determinó la necesidad de ampliar el margen de selección de la población objetivo, pues anteriormente los apoyos que otorgaba este programa eran para hogares cuyos ingresos no superaban los 6 salarios mínimos mensuales per cápita, por lo que a partir de este ejercicio fiscal dicho parámetro fue modificado, con lo que se establece que los servicios serán para padres de familia y/o tutores cuyos ingresos no basen los 1.5 salarios mínimos mensuales por persona (Gobierno de México, Acuerdo por el que se modifican las Reglas de Operación del Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras, para el ejercicio fiscal 2010, 2010).

Otra de las modificaciones sustanciales realizadas en este ejercicio fiscal dentro del Programa, consistió la incursión de la SEP, como órgano encargado de llevar a cabo la certificación de las personas responsables de Estancias Infantiles en el estándar de competencia EC0024, relativo al cuidado de niñas y niños en centros de cuidado y atención infantil (Gobierno de México, Acuerdo por el que se modifican las Reglas de Operación del Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras, para el ejercicio fiscal 2010, 2010).

La reestructuración del PEI en ese año también lo fue de índole económica, pues a este programa le fue asignado un aumento presupuestal que permitió una modificación en los montos que eran otorgados en subsidios por concepto de cuidado y atención infantil, pues de los ejercicios fiscales 2007 a 2010, el monto máximo que era entregado a las personas responsables de Estancias Infantiles era de setecientos pesos por menor (Gobierno de México, Acuerdo por el que se modifican las Reglas de Operación del Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras, para el ejercicio fiscal 2010, 2010).

Para el año 2011, tomando en cuenta la clasificación de grupos de menores que recibían los servicios en el marco del PEI, se estimó que el subsidio para cuidado de menores sin discapacidad continuaría con el monto máximo de setecientos pesos, sin embargo, para menores con discapacidad, ese monto se duplicaría, asignándose la cantidad de mil cuatrocientos pesos mensuales por menor, en virtud del gasto que implican los insumos materiales y personales adecuados para otorgarles un servicio pertinente (Gobierno de México, Acuerdo por el que se modifican las Reglas de Operación del Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras, para el ejercicio fiscal 2010, 2010).

Finalmente, una vez más se robustecieron las medidas de seguridad exigidas en las instalaciones que funcionarían como Estancias Infantiles, por lo que se solicitó a dichos centros contar con un documento denominado

Programa Interno de Protección Civil, en el cual la institución local en la materia avalara que dicho inmueble contaba con las especificaciones y medidas de seguridad adecuadas para brindar el servicio (Gobierno de México, Acuerdo por el que se modifican las Reglas de Operación del Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras, para el ejercicio fiscal 2010, 2010).

En el ejercicio fiscal 2012, el PEI vuelve a sufrir modificaciones en sus criterios de elegibilidad para ser beneficiario del Programa, pues el ingreso per cápita mensual deja de ser considerado como factor para ser beneficiario, este criterio es reemplazado por la característica de no rebasar la Línea de Bienestar Económico (Gobierno de México, Acuerdo por el que se modifican las Reglas de Operación del Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras, para el ejercicio fiscal 2010, 2010) y la falta de servicios de seguridad social.

No obstante, para el cambio de administración federal, en el ejercicio fiscal 2013, el Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras continúa sus operaciones hasta el año 2018. Asimismo, se acordó llevar a cabo la continuidad del programa para incluirlo dentro de las acciones implementadas en el marco de la Cruzada Nacional Contra el Hambre (CNCH), implementado por el gobierno del Presidente Enrique Peña Nieto (Gobierno de México, Diario Oficial de la Federación, 2013).

Para ese año, la modificación más relevante dentro de las Reglas de Operación del Programa, consistió en el incremento del monto del subsidio, pues no solamente se consideró a las Estancias Infantiles como un lugar para el cuidado de menores en apoyo a las actividades de los padres de familia o tutores, sino que se les consideró como centros de empleo para las responsables de Estancias Infantiles así como para el personal de apoyo y asistentes de las mismas, lo anterior con la finalidad de dar cumplimiento a los objetivos de la CNCH (Gobierno de México, Diario Oficial de la Federación, 2013).

En ese tenor, los montos correspondientes al subsidio por concepto de servicios de cuidado y atención infantil incrementaron de setecientos pesos mensuales, por cuidado de niños sin discapacidad, a un total de ochocientos cincuenta pesos mensuales; y de mil cuatrocientos pesos mensuales por menor con discapacidad a milsetecientos pesos al mes (Congreso de la Unión, 2013).

La ejecución del PEI en el ejercicio fiscal 2014 sufrió modificaciones en el sentido de los requisitos para ser responsable de Estancia Infantil, en virtud que, aunado a la exigencia de encontrarse capacitado en servicios de cuidado y atención infantil, se solicitó a las personas interesadas en operar una Estancia Infantil, el contar con una experiencia práctica acreditada de un mínimo de seis meses. Asimismo, las Reglas de Operación establecieron nuevos aumentos en los montos de los subsidios. Para menores sin discapacidad se incrementaron cincuenta pesos, mientras que para menores con discapacidad se incrementaron cien pesos al subsidio percibido por menor, respecto al ejercicio fiscal 2013 (Congreso de la Unión, Diario Oficial de la Federación, 2014).

En el ejercicio fiscal 2015, se estableció una permanencia de los montos de los subsidios otorgados en el marco del Programa, la variación más significativa para las Reglas de Operación de este año, consistió en la exigencia de un nuevo estándar de competencia, identificado bajo la clave ECO435 relativo a Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral de las Niñas y Niños en Centros de Cuidado y Atención Infantil, cuya aplicación se encontró a cargo del Consejo Nacional de Normalización de Certificación de Competencias Laborales (CONOCER), organismo dependiente de la SEP. El objetivo de esta certificación consistió en evaluar la aptitud del personal de la Estancia Infantil para asumir una participación dentro de la misma (Gobierno de México, Diario Oficial de la Federación, 2014).

Durante el año 2016 el PEI continuó operando con un esquema similar al implementado en el ejercicio fiscal 2015, con la modificación de la incorporación de una evaluación mediante prueba psicométrica aplicable a las personas responsables de Estancias Infantiles, la cual sería realizada por el personal de la SEDESOL, ello en aras de complementar la evaluación del perfil requerido para encontrarse al frente de un centro de cuidado y atención infantil (Gobierno de México, Diario Oficial de la Federación, 2015).

En el año 2017, el PEI cumplió una década ofertando los servicios de cuidado y atención infantil a las familias mexicanas más desprotegidas. Durante este ejercicio fiscal se estableció como uno de los cambios más relevantes a las Reglas de Operación del Programa la prohibición de habilitar Estancias Infantiles en inmuebles de dos plantas, de igual manera, se indicaron especificaciones nuevas respecto al equipamiento de las Estancias (Gobierno de México, Diario Oficial de la Federación , 2016).

El ejercicio fiscal 2018 figuró como un año decisivo para el PEI, pues al momento de publicarse las Reglas de Operación que debían regir al Programa para este ejercicio fiscal, se estableció un nuevo incremento en los montos de los subsidios, respecto al cuidado de niños sin discapacidad se ejerció un incremento de cincuenta pesos, llegando a un total de percepciones de novecientos cincuenta pesos mensuales por menor; mientras que para menores con discapacidad el monto se mantuvo en mil ochocientos pesos mensuales (Gobierno de México, Diario Oficial de la Federación , 2017).

La operación del PEI sufrió modificaciones sustanciales a partir del mes de noviembre de 2018. La reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en su artículo 32, extingue la Secretaría de Desarrollo Social y se crea la Secretaría de Bienestar, lo anterior en el marco del proceso de entrega-recepción de la administración federal 2012-2018, encabezada por el Presidente Enrique Peña Nieto, a la administración federal 2018- 2024 representada por el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Andrés Manuel López Obrador (Congreso de la Unión, 2018).

El PEI como política pública, constituyó una asignación autorizada de presupuesto destinada a propiciar el desarrollo integral de la niñez mexicana mediante la prestación de servicios de cuidado y atención infantil, por lo cual, para su diseño e implementación fue necesario contar con un sustento normativo que le permitiera alcanzar

sus fines.

El común denominador de los aspectos que se señalan fue la constante innovación en rubros como capacitación del personal de estancias infantiles, adaptación de nuevas medidas de seguridad y la incursión de nuevos lineamientos conforme a Plan Nacional de Desarrollo del sexenio en curso.

Cancelación del PEI para Apoyar a Madres Trabajadoras

Publicado el acuerdo de fecha 28 de febrero de 2019, con el que se abrogó el PEI y se dio paso a la constitución del Programa para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madre Trabajadoras (en lo sucesivo PBNN). La publicación de este acuerdo originó que la emisión de esta nueva política tuviera nuevos lineamientos con los cuales habría de regirse la política social en materia de protección a la infancia como sector vulnerable.

Entre las primeras causas que señaló el Gobierno Federal como motivante para dar por concluido el PEI y crear el PBNN, fueron diversas irregularidades detectadas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) en el manejo de recursos públicos destinados al PEI, así como disparidades entre las condiciones en las que realmente se prestaba el servicio de cuidado y atención infantil, con los propios objetivos planteados en las reglas de operación del programa (Briz, 2019).

De acuerdo con la información proporcionada por la ASF, en su Informe Individual de Resultado de Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2017, desde ese ejercicio fiscal y hasta la conclusión del PEI, se detectaron múltiples observaciones para dicho programa, entre las cuales se encontraron las siguientes:

Carencia de indicadores y metas que permitan cuantificar el desarrollo integral de los menores atendidos con el programa. Restricciones por parte de las personas responsables para que los auditores tuvieran acceso a la documentación necesaria para efectuar el estudio. Falta de certeza en el cumplimiento de medidas de seguridad y de normas de calidad necesarias para la operación de servicios de cuidado y atención infantil. Falta de certeza respecto a que la totalidad del personal que labora en las estancias infantiles se encuentra capacitado para realizar sus funciones.

En cuanto al presupuesto asignado para el ejercicio fiscal 2017, se detectaron discrepancias por el 1.8% del presupuesto asignado, en virtud que no se pudieron comprobar determinados depósitos realizados a presuntas cuentas bancarias de personas responsables de estancias infantiles a nivel nacional.

Los argumentos vertidos por la ASF sirvieron como sustento para que el Ejecutivo Federal determinara realizar reducciones presupuestarias al ahora PBNN. Entre sus principales posicionamientos se encontró que previa a la creación de este nuevo programa, durante la ejecución del PEI se detectaron actividades de corrupción en la asignación de recursos.

Esta disparidad en el ejercicio de recursos se refirió a la existencia de las denominadas estancias infantiles fantasma o niños fantasmas, es decir, menores y estancias infantiles que recibían recursos públicos con motivo de los subsidios de servicios de cuidado y atención infantil, pero que, durante las visitas de supervisión de la SEDESOL, el DIF y la ASF no fueron localizados físicamente (Política, 2019).

Con relación al número de niños fantasma que fueron detectados por la Secretaría de Bienestar, se estima que la cifra asciende a un total de 97,180 menores, cuyas principales incidencias son datos personales incongruentes, cambio de domicilio o residencia de los menores, su inexistencia, y en algunos casos, defunción (Político, 2019).

Respecto a las estancias infantiles fantasma, se señaló que el personal de la Secretaría de Bienestar realizó visitas de supervisión a diversos inmuebles que se tenían registrados como estancias infantiles, sin embargo, de la muestra analizada, se observó que el 4% se encontraban cerradas sin prestar ningún tipo de servicio (Político, 2019).

Por otra parte, la Secretaría de Bienestar advirtió una red de corrupción en los criterios para asignar los Convenios de Concertación para que particulares pudieran ofrecer los servicios de cuidado y atención infantil en conjunto con la SEDESOL. Ello en virtud que se detectaron una serie de prestanombres que eran utilizados para que una sola persona física pudiera contar con más de una estancia infantil, sin que su nombre se viera involucrado en duplicidades (Político, 2019).

Esta práctica generaba que una sola persona pudiera ser propietaria de varias estancias infantiles, pero para efectos administrativos la estancia infantil se encontraba a nombre de otra persona, con lo cual podían realizarse acciones de evasión de responsabilidades de diversa índole.

Bajo esta serie de argumentaciones, el Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, decidió dar por concluido el Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras, no obstante, de que dentro del PEF 2019 se encontró autorizado presupuesto para dicho ejercicio fiscal.

Esta situación agudizó el malestar y la serie de inconformidades que fueron presentadas por uno de los sectores afectados de manera mayoritaria con esta determinación administrativa: las personas responsables de estancias infantiles, pues conforme a la emisión de las reglas de operación del ahora PBNN, dicha figura desapareció, conforme se analizará a continuación.

Conclusiones

La cancelación del Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras, vulneró desde la esfera administrativa la tutela y protección de la niñez, dado que el fundamento que motivó el cese de sus funciones se debió a factores de índole político y administrativo.

El cese de operaciones del Programa de Estancias Infantiles producirá un cambio en la dinámica social y familiar en México, en razón de que se advierte una serie de violaciones a derechos de tipo social, cultural y económico que inciden en la calidad y oportunidades de vida para los menores de edad y padres de familia que no cuentan con medios económicos para acceder a los servicios de cuidado y atención infantil mediante instituciones de seguridad social, o en su caso, instituciones privadas.

Con la extinción de esta política pública de corte social, se generó la pérdida de empleos del personal que desempeñaba sus funciones dentro de las estancias infantiles que se encontraban afiliadas al PEI mediante Convenio de Concertación, suscrito entre operadores y la entonces Secretaría de Desarrollo Social.

La determinación de llevar a cabo la cancelación de este programa, implica la regresión de los servicios de cuidado y atención infantil a esquemas tradicionales, en los cuales la innovación en materia de estimulación temprana y de seguimiento en el desarrollo integral del menor es nula, o en su caso carece de profesionalización.

El cierre de estancias infantiles en todo el país, representa el surgimiento de nuevas limitaciones para el desarrollo personal y profesional de los padres de familia, pues al carecer de estos espacios, su desenvolvimiento en áreas diversas al ámbito familiar puede tornarse complicado ante la falta de medios para el cuidado y atención de sus hijos.

Bibliografía

- Acker, S. (1987). Feminist theory and the study of gender and education. *International Review of Education*, 419-435.
- Aronson, J. (1992). Women's Sense of Responsibility for the Care of Old People: 'But. *Gender & Society*, 8-29.
- Barba, C. (2004). Régimen de bienestar y reforma social en México. En C. Barba, *Régimen de bienestar y reforma social en México* (págs. 18-19). CEPAL.
- Barba, C. (2007). *¿Reducir la pobreza o construir ciudadanía social para todos? América Latina, regímenes de bienestar en transición al iniciar el siglo XXI*. México : UDG.
- Batthyány, K. (2001). El trabajo de cuidado y las responsabilidades familiares en Uruguay: proyección de demandas. En R. & Aguirre, *Trabajo, género y ciudadanía en los países del Cono Sur* (págs. 223-242). Uruguay: Organización Internacional del Trabajo.
- Batthyány, K. (2015). Las políticas y el cuidado en América Latina: una mirada a las experiencias regionales. *CEPAL*.
- Bender, L. (1989). Sex Discrimination or Gender Inequality. *Fordham Law Review*, 941-956.
- Bienestar, S. d. (23 de Julio de 2019). *Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras*. Obtenido de Acciones y programas : <https://www.gob.mx/bienestar/acciones-y-programas/estancias-infantiles-para-apoyar-a-madres-trabajadoras>.
- Briz, K. (2019). *¿Por qué AMLO canceló recursos para las estancias infantiles?* Obtenido de Radio Formula: , <https://www.radioformula.com.mx/noticias/mexico/20190214/estancias-infantiles-amlo-porquecancelo-recursos-programa-apoyo-2019/>.
- Carrasco, C. (2009). Mujeres, Sostenibilidad y Deuda Social. *Revista de Educación*, 169-191.
- Chick, K. R.-H. (2002). The Impact of Child Care on. *Early Childhood Education*, 149-154.
- Congreso de la Unión, G. d. (2007). *Acuerdo por el que se emiten y publican las Reglas de Operación del Programa de Guarderías y Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras, para el ejercicio fiscal 2007*. Obtenido de Gobierno de México: http://www.dof.gob.mx/nota_to_imagen_fs.php?codnota=4945206&fecha=10/01/2007&cod_diario=210430.
- Congreso de la Unión, G. d. (28 de Febrero de 2013). Obtenido de http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5289442&fecha=28/02/2013.
- Congreso de la Unión, G. d. (30 de Diciembre de 2014). Obtenido de Diario Oficial de la Federación: http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5328472&fecha=30/12/2013.
- Congreso de la Unión, G. d. (2018). Gobierno de México: Diario Oficial de la Federación.
- Congreso de la Unión, G. d. (2018). *Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019*. Diario Oficial de la Federación .
- Della Giusta, M. y. (2015). Unpaid work and conformity: why care??. *Cambridge Journal of Economics*, 689-710.
- Desarrollo, P. d. (2016). *Modelo de atención y cuidado inclusivo para niñas y niños del Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras. Guía Práctica para Responsables y Asistentes*. México: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- Diario Oficial de la Federación, C. d. (2008). *Acuerdo por el que se modifican las Reglas de Operación del Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras, para el ejercicio fiscal 2008*. Obtenido de Diario Oficial de la Federación:

- https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5076289&fecha=29/12/2008.
- Donath, S. (2010). The Other Economy: A Suggestion for a Distinctively Feminist. *Feminist Economics*, 115-123.
- Eccles, J. (1987). Gender Roles and Women's Achievement-Related Decisions. *Psychology of Women Quarterly*, 135-172.
- Economista, E. (2018). AMLO rebautizará a la Sedesol, ahora será la Secretaría de Bienestar. *El Economista*, págs. , <https://www.economista.com.mx/politica/AMLO-rebautizara-a-la-Sedesolahora-sera-la-Secretaria-del-Bienestar--20180730-0020.html>.
- Eisenstein, H. (1984). Contemporary Feminist Thought. *Science and Society*, 364-366.
- Gobierno de México, C. d. (30 de Diciembre de 2010). *Acuerdo por el que se modifican las Reglas de Operación del Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras, para el ejercicio fiscal 2010*. Obtenido de Diario Oficial de la Federación:], https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5173104&fecha=
- Gobierno de México, C. d. (2013). Obtenido de Diario Oficial de la Federación: https://dof.gob.mx/nota_to_imagen_fs.php?cod_diario=250332&pagina=5&seccion=1.
- Gobierno de México, C. d. (29 de Diciembre de 2014). Obtenido de Diario Oficial de la Federación: http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5377601&fecha=29/12/2014.
- Gobierno de México, C. d. (31 de Diciembre de 2015). Obtenido de Diario Oficial de la Federación: http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5421992&fecha=31/12/2015
- Gobierno de México, C. d. (28 de Diciembre de 2016). Obtenido de Diario Oficial de la Federación : http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5467905&fecha=28/12/2016.
- Gobierno de México, C. d. (30 de Diciembre de 2017). Obtenido de Diario Oficial de la Federación : http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5509819&fecha=30/12/2017.
- Gobierno de México, C. d. (2019). Obtenido de Diario Oficial de la Federación: https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5551573&fecha=28/02/2019.
- Graham, H. (1983). Caring: A Labour of Love. En F. y. Groves, *A Labour of* (págs. 13-30). Londres: Routledge & Kegan Pau.
- Herrera, M. &. (2003). *Las políticas sociales en las sociedades complejas*. Barcelona: Ariel.
- Himmelweit, S. (. (2005). *Can we afford (not) to care: prospects and polic*. Londrés: Wendy Sigle-Rushton.
- Instituto Nacional de las Mujeres, I. (2005). *Encuesta realizada por el Instituto Nacional de las Mujeres*. Obtenido de Base de datos para el análisis social en México: <http://bdsocial.inmujeres.gob.mx/index.php/enfavu-35/encuesta-de-familia-y-vulnerabilidad-en-mexico>, [s.p.].
- Lamas, M. (2012). El enfoque de género en las políticas públicas. *Derechos humanos*, 85-92.
- Lewis, J. y. (1988). *Daughters who care: Daughters caring for mothers at*. Londres: Routledge & Kegan Paul.
- López, I. (2019). Incertidumbre en las estancias infantiles de Bienestar. *El Occidental*, págs. <https://www.eloccidental.com.mx/local/incertidumbre-en-las-estancias-infantiles-de-la-secretaria-debienestar-3032458.html>.
- Marrades, A. (2016). Los nuevos derechos sociales: El derecho al cuidado como. *Revista de Derecho Político*, 209-242.
- Morell, C. (1987). Cause is function: Toward a feminist model of integration for social. *Social Service Review*, 144-155.
- Palo Stoller, E. (1993). Gender and the organization of lay health care: A socialistfeminist perspective. *Journal of Aging Studies*, 151-170.
- Pautassi, L. (2007). El cuidado como cuestión social desde un enfoque de derechos. *Serie Mujer y desarrollo*, 18.
- Pérez Orozco, A. (2014). *Subversión feminista de la economía. Aporte para un debate*. Madrid: Editorial Traficante de Sueños.
- Pérez, A. (2006). Amenaza tormenta: la crisis de los cuidados y la reorganización del sistema económico. *Revista de Economía Crítica*, 7-37.
- Política, E. (2019). *Planteles y alumnos fantasma, entre las fallas de estancias infantiles*. Obtenido de Expansión Política : <https://politica.expansion.mx/mexico/2019/02/18/estanciasinfantiles-y-ninos-fantasma-entre-las-fallas-que-acusa-el-gobierno>.
- Político, A. (03 de Abril de 2019). *Animal Político*. Obtenido de Irregularidades en estancias infantiles. Más de 97 mil niños no fueron localizados en su: <https://www.animalpolitico.com/2019/04/estancias-infantiles-irregularidades-ninos-fantasma>.

Ridgeway, C. (2011). *Framed by Gender: How Gender Inequality Persists in the*. New York: Oxford University Press.

Rodríguez C, G. (2022). *Informe de evaluación del Sistema de promoción de la Autonomía personal y Atención a las personas en situación de Dependencia (SAAD)*. España: Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030.

Rodríguez, F. (2017). Presentación. En M. Fonseca, *El desarrollo de la disciplina de políticas públicas en México desde la perspectiva de sus autores* (pág. 13). México: Fontamara.

Salazar, P. (2014). La reforma constitucional sobre derechos humanos. Una guía. *Instituto Belisario Domínguez. Senado de la República*.

Secretaría de Desarrollo Social, S. (2008). *Programa de Guarderías y Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras*. Obtenido de SEDESOL: http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/pei_otr.pdf.

Ungerson, C. (1983). Why Do Women Care. En J. F. Groves, *A Labour* (págs. 31-50). Londres: Routledge & Kegan Paul.

Palabras clave

Cuidado infantil, Programa de Estancias Infantiles Sedesol, Programa de Apoyo para el Bienestar de Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras.

Uma Análise Histórica sobre a Trajetória dos Direitos das Mulheres no Brasil

Gabriella Mendes ¹

1 - UFRJ - UNIVERSIDADE FEDERAL DO RIO DE JANEIRO.

Resumen de la ponencia

O presente estudo tem como objetivo traçar uma reflexão sobre a questão da conquista da cidadania pelas mulheres no Brasil, não passando pelo século XX, analisando se foi capaz de garantir maior participação social e maior igualdade. Como objetivos específicos, foram abordadas questões relativas à cidadania, movimento feminista, direitos políticos e participação política das mulheres. A metodologia utilizada para o desenvolvimento deste estudo é uma revisão bibliográfica. Esta revisão bibliográfica se dá por meio de artigos científicos e publicações. A pesquisa é do tipo exploratório-descritiva, caracterizada como qualitativa. Em uma análise da trajetória sobre o progresso social das mulheres no Brasil, não passando pelo século XX, foi possível concluir que o resultado foi positivo. Ainda assim, passados ??pouco mais de setenta anos da conquista do direito ao voto, constata-se que uma mulher brasileira ainda não exerce plenamente seus direitos como cidade. Os problemas, designados femininos, ainda não são referidos como preposições nas agendas políticas atuais. Palavras-Chave: Direito das Mulheres; Igualdade; Movimento Feminista.

Introducción

Os direitos das mulheres são os direitos reivindicados para mulheres em todo o Mundo, e que formaram a base do movimento pelos direitos das mulheres no século XIX e do movimento feminista durante o século XX. Em alguns países, esses direitos são institucionalizados ou apoiados por lei, costumes e comportamentos locais, enquanto em outros são ignorados e suprimidos. Eles diferem das noções mais amplas de direitos humanos por meio de reivindicações de um viés histórico e tradicional inerente ao exercício dos direitos de mulheres, em favor de homens.

Questões comumente associadas às noções de direitos das mulheres incluem o direito à integridade e autonomia corporais; estar livre de violência sexual; votar; ocupar cargos públicos; celebrar contratos legais; ter direitos iguais no direito da família; trabalhar; salários justos ou remuneração igual; ter direitos reprodutivos; possuir propriedade; e educação.

Os papéis sociais das mulheres no Brasil foram fortemente impactados pelas tradições patriarcais da cultura ibérica, que mantém as mulheres subordinadas aos homens nas relações familiares e comunitárias. A Península Ibérica, composta por Espanha, Portugal e Andorra, tem sido tradicionalmente a fronteira cultural e militar entre o cristianismo e o islamismo, desenvolvendo uma forte tradição de conquista militar e domínio masculino (Alida METCALF, 1990, p. 277-298).

As tradições patriarcais foram prontamente transferidas da Península Ibérica para a América Latina através do “sistema de encomenda”, que fomentava a dependência econômica entre mulheres e povos indígenas no Brasil. Como a maior nação católica romana do mundo, a religião também teve um impacto significativo na percepção das mulheres no Brasil, embora no século passado o Governo brasileiro tenha rompido cada vez mais com a Igreja Católica em relação a questões relacionadas aos direitos reprodutivos (Allen PIKERMAN, 2002, p. 100-101).

Pensa-se que o Brasil possua o movimento de mulheres mais organizado e eficaz da América Latina, com ganhos visíveis ao longo do século passado para promover e proteger os direitos legais e políticos das mulheres. Todavia, apesar dos ganhos obtidos nos direitos das mulheres no século passado, as mulheres no Brasil ainda enfrentam desigualdade de gênero significativa, o que é mais pronunciado nas áreas rurais do Nordeste (CAIPORA ORGANIZATION, 2002, p. 13).

Em 2010, a Organização das Nações Unidas (ONU) classificou o Brasil em 73º das 169 nações com base no Índice de Desigualdade de Gênero (IDG), que mede as desvantagens das mulheres nas áreas de direitos reprodutivos, empoderamento e participação da força de trabalho (INTERNATIONAL HUMAN DEVELOPMENT INDICATORS, 2011, p. 02).

Frente a isto, compete dizer que, tendo como fundamento os estudos e análises direcionadas para a questão de gênero, torna-se admissível averiguar que, por todo o Planeta, a progressiva inclusão da mulher no mercado de trabalho não fundamentalmente constituiu a libertação das mulheres de toda responsabilidade dos afazeres domésticos, bem como do cuidado dos filhos e do lar, mesmo que, assim como os homens, elas encaram um dia completo de trabalho, de cobranças no ambiente de trabalho, dentre demais problemas cotidianos. Pelo oposto, teve-se uma sobrecarga de trabalho na vida da mulher (Lúcia AVELAR, 2001, p. 40-42).

Referente ao preenchimento de cargos de direção, estudos mostram que, tanto nas empresas públicas quanto nas empresas particulares, pessoas do sexo masculino ainda são boa parte na ocupação de cargos de direção, e que não é incomum acontecer de receberem melhores salários pelo cumprimento de colocações análogas ou inferiores aquelas exercidas por mulheres, dentro da mesma organização (Clara ARAÚJO, 1999, p. 50-54).

Todavia, observa-se que nem todas as dificuldades, bem como os preconceitos aturados pelas mulheres, procedem de ações cometidas por homens. Mesmo entre o público feminino, tendo-se uma profissão, independência financeira etc., certos costumes, valores e visões de mundo, que propõem a cada um dos sexos colocações e espaços sociais caracterizados, conservam-se tão vivos, tão arraigados, tão comuns, que acabam por conceber um hiato entre o que é devidamente assegurado pelas leis e as ações do cotidiano (AVELAR, 2001, p. 40-42).

No Brasil, ainda que a Constituição da República Federativa do Brasil (CRFB/1988) assegure, de forma indistinta, a equidade de todos os cidadãos, o que se observa são mulheres e homens desfrutando de forma desigual dos direitos e obrigações de cidadania (ARAÚJO, 1999, p. 50-54).

Portanto, este presente estudo teve por objetivo trazer uma reflexão acerca da questão da conquista da cidadania pelas mulheres no Brasil, no transcorrer do século XX, analisando se essa foi capaz de assegurar maior participação social e maior igualdade. Como objetivos específicos, foram abordados assuntos concernentes a cidadania, movimento feminista, direitos políticos e participação política das mulheres.

Desarrollo

A metodologia utilizada para o desenvolvimento do presente estudo trata-se de uma revisão bibliográfica. Esta revisão bibliográfica se deu por meio de artigos científicos e publicações. Todo o material foi obtido por meio de *sites* de busca e bibliotecas virtuais, tais como *Google Acadêmico* e *Scientific Electronic Library Online* (SciELO).

Como critérios de seleção, optou-se por selecionar obras publicadas entre os anos de 1990 e 2020. Após a fase de levantamento bibliográfico, foi realizada uma triagem de todo o material que aborda em específico o assunto em estudo. Os descritores utilizados na busca foram: Direito das Mulheres; Igualdade; Movimento Feminista. A pesquisa é do tipo exploratória-descritiva, caracterizando-se como qualitativa.

A abordagem usada nesta pesquisa foi a qualitativa, em que existiu a coleta de informações para posteriormente serem expostas e analisadas, além da observação de documentos, com a preocupação de colher e atentar para uma maior quantidade de elementos, objetivando assim um entendimento maior e mais profundo do problema trabalhado.

Para se alcançar o objetivo proposto no presente estudo, obteve-se na filtragem vinte artigos de um total de 105 encontrados na busca. Estes vinte artigos filtrados apresentam no resumo os descritores indicados. Em seguida, foram selecionados oito artigos do total dos vinte artigos filtrados. Estes oito artigos aproveitados apresentam resultados mais próximos ao objetivo proposto no presente estudo. Estes oito artigos aproveitados apresentam resultados mais próximos ao objetivo proposto no presente estudo. Para tanto, os artigos selecionados tiveram o cruzamento dos descritores no Quadro 1 abaixo.

Quadro 01 - Cruzamento dos descritores

DESCRITORES	TOTAL
FILTRO	SELEÇÃO
Direito das Mulheres; Igualdade; Movimento Feminista	50
	10
	04
Direito das Mulheres; Igualdade	30
	05
	02
Igualdade; Movimento Feminista	10
	03
	01
Direito das Mulheres; Movimento Feminista	

02
01
TOTAL
105
20
08

Fonte: Próprio Autor (2020)

Sendo assim, com os artigos devidamente selecionados por meio de critérios de seleção, procurou-se realizar uma discussão trazendo os principais conceitos e ideias dos autores referentes ao tema e objetivos propostos no presente estudo, que é apresentado a seguir.

A definição de feminismo pode ser compreendido como a prática de aspecto político das mulheres, conglomerando teoria, prática e ética. Pode-se reconhecer as mulheres, historicamente, como indivíduos da modificação de sua própria condição social. O feminismo indica que as mulheres modifiquem a si próprias e ao mundo, manifestando-se em ações coletivas singulares e existenciais, tanto na arte, quanto na teoria e na política (Ana ALVES; Ana ALVES, 2013, p. 12-15).

Os estudos iniciais acerca das mulheres precederam a renovação universitária e devem contribuir aos movimentos feministas que, na busca de recuperação de uma memória coletiva, assentaram as mulheres no palco da história. O intenso impacto dos movimentos de mulheres e feministas sugeriu a valorização dos pontos concernentes às mulheres, por via da sua falda reivindicativa, e provocou uma conveniente discussão teórica e epistemológica no cerne das ciências sociais e humanas, pela crítica aos padrões do universal, do progresso, da neutralidade e da natureza humana, dentre outros (Teresa PINTO; Teresa ALVAREZ, 2014, p. 05-08).

Para tanto, Alves e Alves (2013, p. 01) exibem a trajetória do movimento feminista enxergado como um movimento social, destacando suas maneiras de organização, lutas e desafios, com evidência para a sua origem no mundo e no Brasil, procurando situar tal movimento como expressão do protagonismo social das mulheres, inicialmente das conquistas legais no transcorrer das décadas

No transcorrer da história ocidental, sempre se teve mulheres que insurgiram contra sua condição, que batalharam por liberdade e, por diversas vezes, pagaram com suas próprias vidas. A Inquisição da Igreja Católica se mostrou inexorável com qualquer mulher que reptasse os princípios por ela fixados como dogmas ululantes. Contudo, a denominada “primeira onda do feminismo” ocorreu inicialmente das últimas décadas do século XIX, quando as mulheres, inicialmente na Inglaterra, organizaram-se para batalhar por seus direitos, sendo que o primeiro deles que se difundiu foi o direito ao voto. Elas ocasionaram amplas manifestações em Londres, foram presas por diversas vezes, além de greves de fome (Maria FONSECA-SILVA, 2012, p. 08-09).

Neste contexto, observa-se que a história vem mostrando que os corpos vêm sendo modelados. Frente a isto, é possível considerar, por exemplo, a maneira como dessemelhantes variáveis – educação, moda, atividade física, hábitos alimentares, contextos urbano ou rural, profissional ou de classe, dentre outras – difundem na constituição física – mais conexa e robusta, mais delgada e delicada, mais alta ou mais baixa, de maneiras mais ou menos acentuadas etc. –, assim como nas atitudes e nas atuações, resultando no ajustamento físico dos corpos a parâmetros definidos (PINTO; ALVAREZ, 2014, p. 01-03).

A sexualização dos desportos, que não se configura da mesma forma no transcorrer da história, trata-se de um exemplo evidente de como as representações predominantes de feminidade (e de masculinidade) preceituam normativos físicos. Evidencia-se que a modernidade, com o desenvolvimento do campo da Biologia, e como da Medicina no século XVIII, modificou a representação da diferença sexual – de um modelo unisexo hierarquizado para um modelo moderno de dois sexos –, portanto, de uma concepção monista, de um gênero com duas modalidades dessemelhantes, para uma concepção dualista, de dois sexos, o masculino e o feminino, cada um deles com uma intensa identidade física e moral (PINTO; ALVAREZ, 2014, p. 01-03).

Neste contexto de modernidade, Pinto (2010, p. 01) busca em sua obra realizar uma reconstrução, em termos muito gerais, da história do feminismo, pondo o movimento dentro do procedimento maior da modernidade, trabalhando também com uma questão teórica sobre a relação entre a mulher e o poder, visando assim debater o problema tanto tomando as suas especificidades como a maneira como ele interatua no enredamento da luta pelo poder e, principalmente, da luta política (PINTO, 2010, p. 02-04).

Abordando a relação entre mulher e política no período entre os anos de 1960 e 1970, designadamente acerca dos aspectos da militância feminina em instituições clandestinas contra o Regime Militar, pode-se dizer que as transformações sociais acontecidas na sociedade brasileira, notadamente inicialmente da década de 1960, acabou por criar condições mais universais para a plena constituição da mulher como sujeito político na batalha por uma modificação das relações sociais e políticas (FONSECA-SILVA, 2012, p. 02-04).

Neste contexto, o sexo, que até então era refletido especialmente em termos de identidade ontológica e cultural, adveio a ser visto e analisado de maneira primordial em aspectos físicos. Assim, as pessoas são sexualizadas, notadamente as mulheres que se tornam o seu próprio sexo, e esse torna-se o embasamento da identidade (PINTO; ALVAREZ, 2014, p. 03-05).

Em seguida ao golpe militar do ano de 1964, começou-se um tempo de silêncio coagido dos movimentos de massa. Desde então, as lutas estudantis se energizaram em resistência tanto ao projeto de reforma educativa alvitada pela ditadura quanto à repressão policial-militar e atos institucionais. Em decorrência, o confronto

deixava campo das ideias e ia para as ruas, com a luta armada, e para os porões, local em que ocorria a prática de tortura (FONSECA-SILVA, 2012, p. 02-04).

Isso constitui que, com a ideologia da segurança nacional atribuída pelo regime militar, era impraticável conjugar a ideia de libertação disseminada por qualquer segmento intelectual, artístico, estudantil ou trabalhador. Ressalta-se que, na década de 1970, as mulheres militantes satisfaziam cerca de 16% dos quadros das instituições de esquerda, e a 18,3% da totalidade de militantes armados (FONSECA-SILVA, 2012, p. 05-06).

Nota-se que a anteposição pela história do gênero incluiu-se em uma convergência mais genérica, desenvolvida inicialmente do começo da década de 1980, entretanto, proeminente no transcorrer da década consequente, de renomeação dos estudos acerca das mulheres em estudos de gênero. Os principais motivos de tal alteração foram o fato da segunda terminologia se conceber, por um lado, mais abarcante, o que admitia abranger demais problemáticas, como a das masculinidades e a das orientações sexuais, por outro lado, um domínio mais científico e teorizável e, finalmente, assinalada da filiação feminista e política (PINTO; ALVAREZ, 2014, p. 06-07).

Nisto, ajuizou-se, igualmente, que a focalização nas relações sociais de gênero, como problemática fundamental do processo histórico, inverteria o caráter da comunidade acadêmica, que se despontara pouco compassiva aos resultados e colaborações da história das mulheres, diferentemente do que acontecera com demais campos relativamente novos da historiografia (PINTO; ALVAREZ, 2014, p. 04-05).

Inicialmente da década de 1980 a inclusão da mulher na política brasileira ampliou. Maria Luiza Fontenele, na cidade de Fortaleza, adveio a se a primeira prefeita de uma capital no Brasil, no ano de 1986, e Iolanda Fleming, do Acre, adveio a ser a primeira governadora, naquele mesmo ano. Luiza Erundina, em São Paulo, foi a primeira prefeita da maior cidade brasileira, no ano de 1989; e Júnia Marise Azeredo Coutinho, em Minas Gerais, e Marluce Pinto, em Roraima, foram as primeiras senadoras selecionadas por voto direto, no ano de 1990 (FONSECA-SILVA, 2012, p. 05-06).

Neste contexto, pode-se discutir que a participação das mulheres no panorama político abre a probabilidade de controverter as representações sociais sobre as funções sociais, pondo em xeque a superioridade masculina no cerne do próprio movimento. Os movimentos feministas alcançaram diversos progressos, especialmente no que se alude à inclusão da mulher no mercado de trabalho, bem como a promoção à cultura de uma forma geral. Entretanto, as modificações sociais conglomeram diversas extensões da vida social, o que acaba fazendo com que tais modificações tão ambicionadas aconteçam de maneira gradual. É então uma luta pela liberdade, para além da equiparação de direitos, e pela deferência à alteridade (ALVES; ALVES, 2013, p. 02-04).

Corroborando o exposto acima, Cristiane Andrade (2018, p. 01) buscou em sua obra debater o panorama político e social internacional que, por um lado, exhibe as contradições de ser trabalhadora e, por outro, os progressos para a igualdade no trabalho, com direitos concernentes à conservação no mercado de trabalho e igualmente ao cuidado familiar. A autora aponta assinala as reivindicações do movimento feminista para a inclusão das mulheres na Organização Internacional do Trabalho (OIT), bem como na atuação dos sindicatos.

Observa-se que o século XXI aparece, de tal modo, com eventos assinalados pela memória e contemporaneidade da função política da mulher no jogo de relações de forças no procedimento de transformação social, referente à superação das dessemelhanças de gênero, bem como das relações com as dessemelhantes esferas de poder (FONSECA-SILVA, 2012, p. 03-04).

Frente a este contexto de função, Coelho e Baptista (2009) exibem uma revisão histórica da função feminina na sociedade brasileira, que adjudica às mulheres uma atuação predominadora no espaço particular, o que pode elucidar a pequena compleição das mulheres, como protagonistas, no cenário político. Todavia, apesar de inclusas e intensamente atuantes na política partidária, assim como nas dessemelhantes conjunturas políticas vividas pelo país – movimento operário, luta pelo sufrágio feminino e contra a ditadura – raramente as mulheres conseguem desempenhar um cargo político eletivo ou por nomeação. Essa atividade continua conexa com a função masculino, em uma dicotomia público/privada própria da modernidade. A reflexão proposta destas autoras recomenda que uma maior inclusão feminina no panorama político do país conjectura transformações referente à expectativa social de gênero e, do mesmo modo, questionamentos referentes ao padrão contemporâneo (COELHO; BAPTISTA, 2009, p. 02-04).

Portanto, as contracondutas que ocorrem no cerne de cada racionalidade política recomendam que, juntamente ao desenvolvimento de meios de objetivação que modificavam e transformam mulheres (e homens) em sujeitos/objetos flexíveis e úteis, desenvolveram-se meios de subjetivação através dos quais acontece a plena constituição e modificação da mulher como sujeito político, possuidora de identidade própria, permitindo, dentre demais fatos, o acontecimento de 31 de outubro de 2010, onde Dilma Rousseff foi escolhida a primeira presidente do Brasil (FONSECA-SILVA, 2012, p. 02-04).

Reforçando o exposto acima, Fonseca-Silva (2012, p. 01) mostra em sua obra o interesse das mulheres pela vida pública e a batalha pela representação política, que se mostra como um processo complexo e vem sendo objeto de estudo de estudiosos de vários campos do conhecimento, aceito o caráter multifacetado do objeto. A autora fala que Michel Foucault (1926-1984) alega que as sociedades criaram meios de objetivação que demudam as pessoas em sujeitos (objetos) dóceis e úteis, e meios de subjetivação que decompõem as pessoas em sujeitos conectados a identidades que lhes são adjudicadas como próprias.

No momento em que se busca compreender a função da mulher em meio a sociedade, precisa-se direcionar o olhar para os primórdios da existência da sociedade, oferecendo destaque à concepção do sujeito, seus grupos e classes sociais. Desde o tempo da colonização do Brasil, a função da mulher brasileira decorre por funções às vezes esdrúxulas, ora mortificantes e até mesmo inumanas. Elas foram admiradas, receadas como representantes

de Satã, e foram diminuídas a meros objetos de domínio e submissão por auferirem um conceito de “não-função”, tendo sua verdadeira influência no progresso do ser humano, marginalizada e até mesmo extinta (GLAUCE SILVA *et al.*, 2005, p. 02-04).

Até o século XVII, apenas se reconhecia um padrão de sexo, o masculino. A mulher era idealizada como um homem oposto e inferior, portanto, compreendida como um sujeito menos desenvolvido na escala da culminância metafísica. No século XIX, a mulher adveio a ser homem invertido ao inverso do homem, ou sua maneira integrante (SILVA *et al.*, 2005, p. 02-04).

Mesmo no Brasil recente, existiam diferenças entre homem e mulher, relacionando sua submissão a sua estrutura física e biológica. Se a diferença entre gêneros era direcionada para a relação anatômico-fisiológica, o sexo político-ideológico gere a oposição e a descontinuidade sexual do corpo, oferecendo estrutura, justificativa, e até atribuindo diferenças morais às condutas masculinas e femininas, ficando em conformidade com a exigência de uma sociedade burguesa, capitalista, colonial, individualista e imperialista existente, igualmente, nos países da Europa (SILVA *et al.*, 2005, p. 02-04).

As colaborações da produção historiográfica em estudos acerca das mulheres e do gênero arduamente têm integrado a educação de História, como evidenciam as contradições entre a História-conhecimento que a ciência ressalta, a História- conhecimento que o currículo pronuncia e que os programas de História escolhem e a História ensinada/aprendida que as práticas pedagógicas de dessemelhantes gerações de docentes implantam e que os manuais escolares amparam (PINTO; ALVAREZ, 2014, p. 01-03).

De tal maneira, o movimento feminista, bem com os demais movimentos sociais, alonga a obtemperar de forma afirmativa à parte secundária da questão e a serem muito evasivos acerca da primeira, com a argumentação de que mulheres que não se reconhecem como indivíduos políticos não batalham pelas causas das mulheres de modo geral (PINTO, 2010, p. 01-03).

Silva *et al.* (2005, p. 01) ressaltam em um estudo de amostragem que, para compreender o lugar da mulher dentro da sociedade, tanto na antiguidade quanto hoje, precisa-se percorrer e conhecer a história da mulher, compreendendo a formação de sua identidade, de seus grupos sociais, e, especialmente, seu posicionamento na conjuntura familiar. Uma das maneiras de se compreender o lugar da mulher dentro da sociedade, é conhecendo a relação afetiva que essa constitui com seus pares (companheiro, filho(s) e familiares). Portanto, analisar e entender a construção de sua sexualidade no transcorrer da história e o que transcorre no seu imaginário referente ao companheiro selecionado, traz um entendimento de sua realidade coeva e do progresso que ela vivenciou até então.

Mesmo que a alegação seja correta, pode-se partir de um outro ponto de vista e asseverar que a mera compleição de mulheres como vencedoras, sejam elas feministas ou não, em um panorama amadurado de afluxo eleitoral, se mostra bastante revelador da disposição preenchida pela mulher no envoltivo público da sociedade. Em certas localidades em que o movimento feminista conteve um contexto histórico extenso com ampla visibilidade e com conquistas significativas na área dos direitos das mulheres, tem uma quantidade significativa de mulheres no pleito eleitoral, bem como nos cargos do Poder Legislativo, Poder Executivo e Poder Judiciário (PINTO, 2010, p. 02-03).

Pinto e Alvarez (2014, p. 01) buscaram demonstrar as colaborações da história das mulheres, bem como da história do gênero, para que houvesse a renovação da ciência histórica e problematizar as suas reverberações na história instruída e na história comunicada de modo geral

Sendo assim, observa-se que, com uma história ensinada/aprendida que componha o conhecimento histórico acerca das mulheres e que, a par da leitura científica nova advenha a ser uma história dessemelhante e crítica, mudando de maneira expressiva a concepção de sujeito histórico e a probabilidade de enfoque do processo histórico, a história pode vir a ter um papel de preparação para ponderar questões complexas (PINTO; ALVAREZ, 2014, p. 01-03).

Como visto aqui, a mulher surgiu na ordem do predomínio, do mundo público, como um sujeito que necessitaria ser controlado. A ela foram adjudicados espaços aceitos e espaços interditos. Permaneceria contida em determinadas alocações e afastada em outros. Isso tudo ocorreu por causa de dois vetores: a dinâmica da construção atual do Estado nacional no Brasil e do próprio capitalismo, bem como pela força antagônica arquitetada pela luta das mulheres, em geral, e do feminismo, particularmente. Dos espaços proibidos, tranquilamente o ambiente da política era o mais abertamente proibido e, logo, o mais complexo de romper (PINTO, 2010, p. 01-04).

No fim de 2008, a cidade de Porto Alegre passou por uma experiência eleitoral singular em toda sua história, quando surgiu três candidatas à prefeitura, sendo elas deputadas federais de grande evidência e tendo pelo menos duas delas legítimas chances de serem nomeadas. Em pesquisa feita, inicialmente dos programas eleitorais gratuitos veiculados na TV e nos programas editados nas páginas da *Internet*, observou-se uma quase integral falta de referência à condição de mulher das candidatas, sendo que a mulher foi a maior ausente no discurso de campanha veiculado na TV (PINTO, 2010, p. 02-03).

Os motivos dessa ausência precisam ser procurados tanto na conduta das próprias candidatas como no atendimento do discurso pelos eleitores e eleitoras. Considerando que as questões reminiscentes aos direitos das mulheres surgem nos programas escritos de muitas dessas candidatas, até de maneira bem detalhada, a falta de qualquer alusão a elas no programa eleitoral de TV semelha advertir que as candidaturas não admitem a existência de uma quantidade expressiva de eleitoras e eleitores que se sensibilizariam com esse tipo de temática (PINTO, 2010, p. 02-03).

Na atualidade, debatendo a temática da representação feminina, reconhece-se três maneiras através das quais a representação se consolida: interesse, opinião e perspectiva. Interesse é aquilo que afeta ou é formidável para a perspectiva de vida das pessoas ou para os objetivos das instituições, tendo-se um fim característico. Deste modo, a opinião pode ser descrita como princípios, valores e prioridades de um indivíduo que condiciona seus julgamentos acerca de quais políticas precisam ser seguidas e que fins alcançados (PINTO, 2010, p. 02-04).

Conclusões

Em uma análise de trajetória acerca do progresso social da mulher no Brasil, no transcorrer do século XX, foi possível concluir que o resultado foi positivo. Todavia, advindos pouco mais de setenta anos de conquista do direito ao voto, constata-se que a mulher brasileira ainda não desempenha de modo pleno seus direitos enquanto cidadã. Os problemas, designadamente femininos, ainda não são enxergados como anteposições nas agendas políticas da atualidade.

Constatou-se que, embora a luta feminista ter viabilizado, com a aquisição dos direitos políticos, a ascensão da mulher a uma condição de cidadã, ela não foi satisfatória para pôr fim aos preconceitos e estereótipos referentes às mulheres. Portanto, torna-se necessário continuar com o procedimento de liberdade e equidade, com medidas e políticas públicas efetivas que possam vir a preencher a lacuna vivente entre a teoria e a prática.

Por fim, ressalta-se que é premente atenuar o desnível que prevalece sobre a sociedade feminina na atualidade e, assim sendo, torna-se imprescindível arquitetar novos conceitos, fundamentados em atuais reflexões acerca da posição que a mulher vem ocupando dentro da sociedade contemporânea.

Bibliografia

ALVES, Ana Carla Farias; ALVES, Ana Karina da Silva. *As trajetórias e lutas do movimento feminista no Brasil e o protagonismo social das mulheres*. IV Seminário CETROS Neodesenvolvimentismo, Trabalho e Questão Social 29 a 31 de maio de 2013 – Fortaleza – CE – UECE – Itaperi.

ARAÚJO, Clara Maria de Oliveira. *Cidadania incompleta: o impacto da lei de cotas sobre a representação política das mulheres no Brasil*. Rio de Janeiro: UFRJ (Tese de doutorado em Ciências Sociais). 1999.

ANDRADE, Cristiane Batista. *A história do trabalho das mulheres no Brasil: perspectiva feminista*. Cad. Saúde Pública 2018; 35(2).

AVELAR, Lúcia. *Mulheres na elite política brasileira*. São Paulo: Fundação Konrad Adenauer: UNESP, 2001.

CAIPORA ORGANIZATION. *Women in Brazil*. London: Latin American Bureau, 1993. *Brazil has come a long way to gain equal rights but there is still much to be done. For instance, they are many women going to universities but still aren't seen equal in the workforce and their isn't many of them seen as managers or executives. Consideration of reports submitted by states parties under article 18 of the Convention on the Elimination of All Forms of Discrimination against Women: combined initial, second, third, fourth and fifth periodic reports of states parties: Brazil*. New York: United Nations, 2002.

COELHO, Leila Machado; BAPTISTA, Marisa. *A História da Inserção Política da Mulher no Brasil: uma trajetória do espaço privado ao público*. Psicologia Política, 9(17), 2009, p. 01-12.

FONSECA-SILVA, Maria da Conceição. *Memória, mulher e política: do governo das capitânicas à presidência da república, rompendo barreiras*. Maringá: Eduem, 2012. p. 01-12.

INTERNATIONAL HUMAN DEVELOPMENT INDICATORS. *Gender Inequality Index*. United Nations Development Programme. September 2010. Archived from the original on 13 May 2011.

METCALF, Alida. *Women and Means: Women and Family Property in Colonial Brazil*, Journal of Social History. Vol. 24, n. 2 (Winter 1990) p. 277-298.

PIKERMAN, Allen. *Early Latin America*. International World History Project. 2002.

PINTO, Céli Regina Jardim. *Feminismo, história e poder*. Rev. Sociol. Polít., Curitiba, v. 18, n. 36, p. 01-15, jun. 2010.

PINTO, Teresa; ALVAREZ, Teresa. *Introdução. história, história das mulheres, história do gênero. produção e transmissão do conhecimento histórico*. Desenvolv. æquo, n. 30, 2014, p. 01-12

SARTI, Cynthia Andersen. *O feminismo brasileiro desde os anos 1970: revisitando uma trajetória*. Estudos Feministas, Florianópolis, 12(2): 264, maio-agosto/2004.

SILVA, Glaucete Cerqueira Corrêa da; SANTOS, Luciana Mateus; TEIXEIRA, Luciane Alves; LUSTOSA, Maria Alice; COUTO, Silvio César Ribeiro; VICENTE, Therezinha Alves; PAGOTTO, Vânia Pereira Fagundes. *A mulher e sua posição na sociedade - da antiguidade aos dias atuais*. 2005.

Palabras clave

Direito das Mulheres; Igualdade; Movimento Feminista.

COVID, mujeres y reproducción de desigualdades. Una lectura cuantitativa en países del sur de Europa.

Mercedes Alcañiz Moscardó¹; Emma Gómez Nicolau¹; Joan Sanfèlix Albelda¹

1 - Universidad Jaume I.

Resumen de la ponencia

La crisis provocada por la expansión de la COVID-19 ocasionó cambios tanto en el mercado laboral como en los hogares al incrementarse las tareas domésticas y de cuidado con motivo del confinamiento. Ahora bien, dichos cambios no afectaron por igual a todas las personas y a todos los países. Como señaló Ulrich Beck, el riesgo es universal pero las consecuencias pueden ser diferentes. El objetivo principal del texto se centra, por una parte, en analizar y comparar, desde una perspectiva de género, el impacto que la pandemia ha ocasionado en mujeres y hombres en tres países del sur de Europa, España, Italia y Portugal, y por otra, en si dicho impacto ha afectado a la desigualdad y a las relaciones de género en el contexto laboral y familiar. La metodología seguida ha sido cuantitativa, analizando datos secundarios de fuentes estadísticas oficiales (Eurostat) vinculados con el mercado laboral, así como datos de encuestas sobre el trabajo realizado en los hogares durante el confinamiento. Los resultados apuntan a que en los tres países considerados la pandemia ha afectado más a las mujeres debido a dos cuestiones enlazadas y que evidencian la desigualdad en las relaciones de género: su mayor vulnerabilidad en el mercado laboral y su mayor responsabilidad en la ejecución de los trabajos domésticos y de cuidado.

Introducción

La pandemia originada por el SARS, COVID-19 provocó una crisis global con graves impactos económicos, laborales y sociales que alteraron la vida cotidiana de millones de personas (ONU, 2020). A diferencia de la anterior crisis económica iniciada en 2008, la denominada Gran Recesión, el origen de la crisis iniciada en 2020 no es de orden económico o financiero sino sanitario siendo sus consecuencias diferentes al afectar a la actividad productiva y a la movilidad de las personas.

El confinamiento decretado en la gran mayoría de países alteró tanto el mercado laboral como la dinámica de funcionamiento de los hogares, convertidos en lugares de trabajo, cuidado a menores y mayores y conciliación. La tecnología digital se impuso en todas las facetas de la cotidianidad convirtiendo a «la pantalla» en elemento central en las relaciones laborales, educativas, de ocio y consumo, así como de las relaciones sociales y familiares.

Ahora bien, la crisis pandémica no afectó a todos los países ni a todas las personas por igual. Se produjeron diferencias importantes en las consecuencias económicas y laborales en función de la estructura productiva, las ayudas facilitadas por los estados, tanto en ayuda monetaria como en licencias o permisos, los recursos con los que cuentan las familias, su origen social, así como en el sistema de género prevaleciente en cada sociedad.

Si en la crisis anterior fueron los hombres los más afectados, la denominada ‘mancepsion’ (Alon, et al, 2020), en la crisis sanitaria fueron las mujeres las más aquejadas. Ello se debió fundamentalmente a dos cuestiones: por una parte, al confinamiento en los hogares decretado en los países y, por otra, al haber sido el sector servicios el más castigado por la crisis, sector ampliamente feminizado.

El hogar, ‘espacio ovular’ (Vainello y Caramazza, 2002), se convirtió en centro vital donde se realizaban las actividades diarias que antes se distribuían espaciotemporalmente entre el lugar de trabajo, de ocio, escolar, de consumo, entre otras actividades. Excepto aquellas ocupaciones consideradas como esenciales para el mantenimiento de la sociedad, como la sanidad, las residencias para mayores, el comercio de alimentos o las fuerzas y cuerpos de seguridad, el resto fue cerrado o sustituido por trabajo remoto o teletrabajo.

Ello supuso un incremento importante de actividades en las viviendas. En concreto el trabajo doméstico como cocinar, limpiar, lavar y planchar, y de cuidado recayó fundamentalmente en las mujeres, habituales ejecutoras de dicho trabajo no remunerado afectando consecuentemente a su actividad laboral. Junto a las tareas domésticas, necesarias para la continuidad vital de las personas, se ha añadido la tarea de seguimiento escolar online de las hijas e hijos, al estar cerrado el sistema educativo. En este contexto, la división sexual del trabajo ha emergido evidenciando que la igualdad entre mujeres y hombres todavía no se ha alcanzado (Rubery & Tavora, 2020).

Por otra parte, no todos los estados se han visto igual de afectados por la pandemia ni adoptado medidas similares ni propiciado las mismas ayudas a la ciudadanía (ONU, 2020). Como sucedió en la anterior crisis (Gálvez-Muñoz et al, 2013; Del Boca, 2013; Casaca, 2011; Ferreira, 2013; Karamessini y Rubery, 2013; Alcañiz & Monteiro, 2015), los países del sur de Europa se vieron más afectados tanto en el número de personas

contagiadas como en las consecuencias económicas y laborales, debido en parte a ser economías muy dependientes del sector turístico y de servicios. Asimismo, los mecanismos adoptados para hacer frente a la pandemia han sido muy diversos y también las ayudas proporcionadas para empresas en crisis y personas en riesgo de desempleo o situación de pobreza.

En este contexto, la Comisión Europea aprobó el SURE, *Support to mitigate unemployment risks in an emergency (2020)*, instrumento de apoyo temporal para mitigar los riesgos de desempleo en una emergencia al que se destinaron inicialmente 94.300 millones de euros a repartir entre los 27 miembros de la UE. Tiene categoría de bono social (Reglamento UE 2020/672 del Consejo de 19 de mayo 2020) y su finalidad es amortiguar las graves consecuencias sociodemográficas de la crisis derivada de la pandemia.

El presente texto tiene como objetivo analizar las consecuencias de la COVID-19 en la vida laboral y familiar en los países del sur de Europa, España, Italia y Portugal desde la perspectiva de género. Para ello, en primer lugar, se realiza una revisión de las principales aportaciones teóricas sobre el impacto de la pandemia en el empleo y en el cuidado; en segundo lugar, se presentan los objetivos y la metodología; en tercer lugar, se muestran los resultados de dicho impacto, desde una perspectiva cuantitativa basada en el examen de datos estadísticos y de encuestas, y finalmente, se exponen las conclusiones.

Marco teórico y contextual.

Los contextos de crisis alteran la continuidad en la organización social y en la cotidianidad de las personas, si bien éstas no se ven afectadas de la misma manera dando lugar a unos impactos diferentes en mujeres y en hombres. Como decía Ulrich Beck (1998), el riesgo, aunque es universal, no afecta a todas las personas por igual.

La anterior crisis económico-financiera iniciada en los Estados Unidos en 2007 y trasladada posteriormente a la Unión Europea, afectó en un inicio más a los hombres, por ser los sectores más afectados la industria y la construcción, sectores mayoritariamente masculinizados, de ahí que en un principio se hablara de “mancension” y contribuyó a que muchas mujeres inactivas buscaran “cualquier” puesto de trabajo para solventar la economía familiar. Ahora bien, y como consecuencia de la desregulación del mercado laboral con la aprobación de leyes en España, Italia y Portugal[1], las políticas de austeridad y los recortes salariales que afectaron de manera particular a los sectores (feminizados) de educación y sanidad, las mujeres se vieron severamente afectadas por la crisis, incrementando su precariedad en términos generales (Castaño, 2015).

Este contexto de crisis afectó especialmente a los países del sur de Europa que tuvieron que ser rescatados en parte o totalmente, imponiendo la Troika su política de austeridad y de aplicación de principios neoliberales y de reducción del estado de bienestar, ya de por sí reducido (Esping-Andersen, 2010) y en el que su característica principal es el *familismo*, en alusión a que la familia es el colchón, el estado de bienestar, al que recurren las personas para solucionar sus problemas.

La crisis sanitaria originada por la COVID-19, presenta unas particularidades respecto de la crisis anterior, siendo, también, los países del sur los más afectados por la pandemia, de manera especial España e Italia. Una primera particularidad se sitúa en la situación de confinamiento y de restricciones en la movilidad que condujeron al cierre de muchas actividades consideradas como no esenciales. La segunda, y consecuencia de la anterior, porque el confinamiento llevó a la realización de tareas que anteriormente se realizaban en el exterior, a realizarlas en el interior de los hogares (Eurofound, 2020). Ambas particularidades han afectado más a las mujeres simplemente por cuestión de su sexo evidenciando la permanencia de desigualdades en el contexto de pandemia y visibilizando que las mujeres dedican mucho más tiempo al cuidado de otras personas con motivo del cierre de escuelas e incremento de enfermos/as (ONU, 2020). Una tercera particularidad, ha sido, en contraste con la anterior crisis, la implementación de acciones para mitigar los impactos de la pandemia, medidas que no fueron dirigidas exclusivamente al mercado laboral, sino que también se dirigieron a favorecer el cuidado y la atención familiar. Si bien, aquí también emergió el desempeño tradicional de los roles de género y son las mujeres las que más se acogieron a la utilización de las medidas.

En definitiva, si en la anterior crisis las mujeres se vieron empujadas a salir a trabajar (las que estaban inactivas) en condiciones precarias en cuanto a jornada, temporalidad y salario, siendo los sectores de la sanidad y la educación de los más castigados, en la crisis originada por la pandemia se constató la importancia de estos dos pilares básicos del estado de bienestar al evidenciarse que ambos fueron básicos en el contexto de pandemia, la sanidad de manera presencial y la educación de manera virtual.

El objetivo general del artículo consiste en analizar el impacto ocasionado por la pandemia en la vida laboral y familiar, así como en su articulación, de mujeres y hombres en tres países del sur de Europa, España, Italia y Portugal desde la perspectiva del género.

Los objetivos específicos son los siguientes: a) Examinar los cambios en el mercado laboral y en los hogares relacionados con el empleo/desempleo y el tipo de jornada comparando la realidad de Italia, España y Portugal. b) Mostrar las desigualdades entre mujeres y hombres ocasionadas por la pandemia.

Para abordar los objetivos, se seleccionaron una serie de indicadores considerados explicativos en relación con el impacto provocado por la pandemia en el ámbito laboral y familiar:

Tasa de actividad de mujeres y hombres antes y durante la pandemia. Tasa de empleo. Tasa de desempleo. Tasa de empleo a jornada parcial. Tasa de inactividad. Sectores afectados por la pandemia. Medidas proporcionadas por los países para mitigar los efectos adversos de la pandemia en lo relacionado con la conciliación de la vida laboral y familiar. Diferencias entre mujeres y hombres en el tiempo dedicado a las tareas domésticas y de cuidado.

Las fuentes consultadas para la elaboración de los indicadores proceden de los siguientes organismos oficiales: Oficina estadística europea (Eurostat); Instituto Nacional de Estadística (España, Italia y Portugal); la *European Foundation for the improvement of Living and Working Conditions (Eurofound)*; el *European Institut of Gender Equality (EIGE)*.

Asimismo, se incluyen datos de fuentes secundarias obtenidos mediante la consulta de artículos escritos por investigadoras expertas en esta temática.

El ámbito espacial de estudio son los tres mencionados países del sur europeo, España, Italia y Portugal y el ámbito temporal se limita a los años que han sido afectados por la pandemia, 2020 y 2021, tomando el año 2019 como referente pre-pandemia para comparar resultados.

[1] Ley 3/2012, de medidas urgentes para la Reforma Laboral (España). Ley 92/2012, Reforma Fornero y Ley de Bases de Reforma del Mercado de Trabajo (Jobs Act, 2014) (Italia) y Ley 35/2014 del 20 de junio (Portugal)

Desarrollo

Crisis sanitaria e impacto en el mercado laboral femenino en los países del sur europeo.

Las crisis siempre originan cambios y discontinuidades en la sociedad y en la vida cotidiana de las personas, si bien éstas no se ven afectadas de la misma manera. La particularidad de la crisis sanitaria es que, además de afectar a la economía y al mercado laboral, aquejó también a la organización social en general y a los hogares en particular. En los puntos siguientes se tratarán las consecuencias de la COVID-19 en el empleo y en los hogares.

Del empleo al desempleo y a la inactividad: las mujeres protagonistas de la crisis

La crisis sanitaria tuvo una consecuencia evidente en el declive económico motivado por el confinamiento en los hogares y el cierre de todas aquellas actividades no consideradas como esenciales, con obvios efectos en el mercado laboral.

Gráfica 1. Tasas de actividad y empleo en España, Italia, Portugal y la Unión Europea (27 países) (16-64 años).

Fuente: Eurostat. Consultado el 24 de agosto de 2021 www.eurostat.eu

Los datos presentados permiten realizar diversas operaciones para comparar el impacto que tuvo la pandemia en la actividad laboral en mujeres y hombres (Fana et al, 2020).

En primer lugar, se compara la actividad laboral de mujeres y hombres en el segundo semestre del año 2019 y del 2020 cuando se inició la pandemia y se aprobaron normativas[1] en los países examinados. El impacto para las mujeres es visiblemente superior: 4,3 puntos en España, 3,8 en Italia y 3,4 en Portugal. El descenso medio de la UE fue de 1,6 puntos. La misma situación se observa en la tasa de empleo. España, es, pues, el país que ostentó una mayor caída en la actividad y en el empleo, siendo las mujeres las más afectadas en lo que respecta a la actividad.

En segundo lugar, se establece la comparación entre el segundo trimestre de 2020 cuando se produjo el confinamiento y el cierre de las actividades no esenciales y el inicio del año 2021. Durante dicho trimestre se produjo una nueva ola de contagios y los estados volvieron a tomar decisiones respecto de la movilidad, si bien no se clausuraron las escuelas ni las actividades no esenciales, pero se pusieron límites horarios, con toques de queda nocturnos, y cierre del sector de restauración.

En lo que concierne a la actividad, se produjeron ligeros incrementos positivos para la UE y para Italia tanto para mujeres como para hombres mientras que España y Portugal experimentaron crecimientos sustanciales respecto del segundo trimestre de 2020: la tasa de actividad de los hombres creció 1,7 puntos en España y 1,5 en Portugal mientras que las mujeres incrementaron su presencia en 3,8 puntos en España y 1,9 en Portugal.

La pandemia afectó en mayor medida la actividad laboral en España, si bien posteriormente se muestra que su recuperación ha sido más acelerada que en los otros dos países, siendo Italia el que queda más rezagado en cuanto a la recuperación.

El desempleo se considera un indicador central para conocer cómo ha impactado la pandemia en el mercado laboral, y si ha afectado de diferente manera a mujeres y a hombres. La gráfica siguiente muestra las diferencias entre los países, sobresaliendo España con una tasa de desempleo distante del resto de países y de la media europea. Este hecho es estructural al mercado laboral español desde hace años.

Gráfica 2.- Tasas de desempleo por país y sexo (%)

Fuente: Eurostat. Consultado el 24 de agosto de 2021 www.eurostat.eu

Los cambios producidos en el desempleo como consecuencia de la pandemia son los siguientes. En primer lugar, se constata el crecimiento en el desempleo en España (1,6 puntos para los hombres y 0,9 para las mujeres) y la caída en Italia y Portugal si se comparan los datos del segundo trimestre de 2019 y el del 2020, con el inicio del confinamiento.

En segundo lugar, la comparación entre 2020 (Q2) y 2021 (Q1), evidencia la continuidad en el crecimiento de la tasa de desempleo, por ser este trimestre tradicionalmente negativo al finalizar la temporada de vacaciones de navidad dada la importancia del turismo en los tres países y al finalizarse muchas de las ayudas prestadas por los estados en los meses más duros de la pandemia. Así, en los países analizados, incluida la Unión Europea (27) se produce un incremento en el desempleo de las mujeres siendo Italia el país con mayor crecimiento (3,2 puntos). Para los hombres, excepto España que mantiene una tasa similar entre 2020 (Q2) y 2021 (Q1), Italia y Portugal incrementan su tasa de desempleo en 2,9 puntos y 1,3 respectivamente.

La inactividad es también un indicador importante en la situación de crisis debido al cierre de la actividad laboral o a la imposibilidad de acudir al lugar de trabajo por tener que hacerse cargo del cuidado de menores, dependientes o mayores. Actividad que tradicionalmente se ha realizado por las mujeres debido al orden patriarcal hegemónico y, si bien, en las últimas décadas se ha reducido sustancialmente al normalizarse el trabajo remunerado en las mujeres, la situación de confinamiento hizo emerger comportamientos anteriores. En los países del sur de Europa, fundamentalmente España e Italia, las mujeres tuvieron una tasa de inactividad superior a la de los hombres por este motivo.

Gráfica 3.- Tasa de inactividad por países y sexo (%)

Fuente: Eurostat. Consultado el 24 de agosto de 2021 www.eurostat.eu

Desde el inicio de la pandemia en 2020, todos los países, incluida la Unión Europea, incrementaron su porcentaje de población inactiva. Entre mujeres y hombres la distancia es de 10 puntos en España, 19 puntos en Italia y 5,3 en Portugal en el segundo trimestre de 2020. Esta distancia se reduce en el primer trimestre de 2021 al descender en los tres países analizados la tasa de inactividad con la incorporación de mujeres y hombres de nuevo al mercado laboral debido a la «nueva normalidad» y la vuelta a la actividad.

Modelos laborales durante el confinamiento: tipo de jornada y ocupaciones feminizadas.

El confinamiento decretado por los estados alteró, por una parte, el tipo de jornada desempeñada, y por otra, ha tenido consecuencias diferentes en los distintos sectores de ocupación ocupados por las mujeres.

La jornada a tiempo parcial es, como apuntan Torns y Recio (2012), un tipo de jornada feminizada, al permitir compaginar la realización de las tareas domésticas y de cuidado con las laborales si bien en los últimos años se ha incrementado también para los hombres, especialmente jóvenes. Además, evidencia una precariedad laboral debido a su menor salario; a las dificultades para promocionar laboralmente; a disponer de menos protección social; y a recibir una menor pensión de jubilación en el futuro.

Gráfica 4.- Jornada a tiempo parcial por país y sexo (%)

Fuente: Eurostat. Consultado el 24 de agosto de 2021 www.eurostat.eu

En términos generales, la jornada a tiempo parcial está feminizada en los tres países si bien se observan diferencias importantes en cuanto a su porcentaje, destacando Italia como país con un mayor número de mujeres con este tipo de jornada, alrededor del 30%, si bien a distancia de países como Países Bajos (75%), Austria (47%), o Suiza (60%). Portugal es el país con menor porcentaje si bien el de mujeres dobla al de los hombres (10 y 5 respectivamente). La gráfica 4 constata dicha tendencia también en situación de pandemia.

La segregación existente en el mercado laboral ha contribuido a que los impactos originados por la pandemia sean diferentes en mujeres y hombres (Alcañiz y Monteiro, 2016). La estructura laboral de los tres países analizados es similar en lo que respecta al mercado laboral femenino predominando las mujeres en las actividades del sector servicios y en concreto en el comercio al por mayor y menor; la hostelería; la educación; la sanidad y los servicios sociales; y el personal doméstico en hogares.

El confinamiento obligatorio decretado en los tres países en marzo de 2020 impactó de diferente manera en los distintos sectores de actividad en función de su consideración de trabajos *esenciales* (hospitales, servicios sociales, residencias para mayores, sector de la alimentación, y las fuerzas y cuerpos de seguridad del estado), *no esenciales* o con posibilidades de trabajar *online* desde los hogares sector educativo, la administración pública y los diversos servicios administrativos proporcionados por las empresas (Rubery and Tavora, 2020; Fana et al,

2020).

El sector de la hostelería, así como el turismo, que es un sector intensamente feminizado, fue el más afectado descendiendo tres puntos su participación en la población ocupada femenina (INE, 2021). Por el contrario, sectores como la sanidad y los servicios sociales incrementaron su proporción debido a la contratación de más personal para hacer frente a las urgencias originadas por el alto número de ingresados en los hospitales.

El sector educativo, también feminizado, descendió en el 2Q de 2020 con el cierre de los colegios y el traslado de todo el sistema educativo en modo *online*. Para el 4Q de 2020 y 1Q de 2021, volvió a incrementarse al contratar más personal para los nuevos grupos ‘burbujas’ constituidos para disminuir el número de alumnado en las escuelas evitando situaciones de contagio.

Otro sector que redujo su presencia con motivo del confinamiento fue el sector de ayuda doméstica y de cuidado, recuperado posteriormente con el regreso a la ‘nueva normalidad’. Este sector, muy feminizado, y constituido por un porcentaje alto de mujeres inmigrantes se vio muy afectado por sus características laborales, escasa protección social y entornos desfavorecidos.

Impactos en los hogares: incremento de la doble jornada para las mujeres.

El confinamiento condujo a que actividades anteriormente realizadas en el exterior como el trabajo remunerado, el ocio, el consumo, o las relaciones sociales se tengan que realizar obligatoriamente en el ámbito familiar. A la par, se ha incrementado de manera notable el trabajo doméstico y de cuidados debido al cierre del sistema educativo y de centros de día para personas mayores y dependientes.

Lo anterior ha complicado la conciliación de la vida laboral y familiar al tener que realizarse tareas que con anterioridad a la pandemia se realizaban en ámbitos externos al hogar. Este desempeño, ha evidenciado la desigualdad en la división de las tareas domésticas y de cuidado entre mujeres y hombres visibilizando los malabarismos que en muchas ocasiones se realizan para conciliar ambas actividades (Carrasco, 2003; Alcañiz, Gómez y Sanfélix, 2021).

Las diversas investigaciones y estudios realizados (Eurofound, 2020; Farré et al, 2020; Lagomarsino et al, 2020) muestran una notable diferencia entre mujeres y hombres en lo que atañe a la ejecución de las tareas domésticas y de cuidado. Reflejan que pese a los avances conseguidos en el conjunto de países de la Unión Europea desde los años 90 cuando comenzaron a aprobarse directivas europeas, se está todavía lejos de dedicar el mismo tiempo al trabajo remunerado y al no remunerado por mujeres y hombres indicando que los estereotipos de género están arraigados en la sociedad ocasionando tensiones en el desempeño de los roles.

En el diferente tiempo dedicado a las tareas domésticas y de cuidado por mujeres y hombres intervienen tres variables fundamentales: la situación personal de los hogares; el orden de género (Connell, 2009) prevaleciente en cada sociedad; la particularidad del estado de bienestar en lo referido a las medidas adoptadas para favorecer la conciliación de la vida laboral y familiar; así como la cultura empresarial hegemónica.

En el primer caso se hace referencia a la situación laboral de mujeres y hombres según les haya afectado la pandemia, así como en relación con el número de menores, mayores o dependientes que se tengan que hacer cargo. En términos generales, son las mujeres con criaturas menores de 11 años las más afectadas por la situación de confinamiento (Eurofound, 2020).

En el segundo caso, el orden de género se manifiesta tanto en la participación de mujeres y hombres en el mercado laboral como en horas dedicadas al trabajo doméstico y de cuidado por mujeres y hombres. El siguiente gráfico lo refleja con mayor claridad:

Gráfica 5.- Número de horas semanales antes y después del confinamiento por sexo

Fuente: Farré y González, 2021.

En el tercer caso, se alude a las medidas adoptadas por los diferentes estados para paliar la situación ocasionada por la pandemia en las personas que tienen que cuidar de menores y mayores al estar cerrados el sistema educativo y los centros de día. Si bien todos los países que forman parte de la Unión Europea proveyeron algún tipo de ayuda para empresas y trabajadores/as incluidos en las actividades que se vieron más afectadas por la pandemia, las respuestas proporcionadas por los gobiernos han sido diferentes (Rubery and Tavora, 2020).

Gösta Esping-Andersen (2010) clasificó en la revisión de su conocido libro ‘Los tres estados del bienestar’ a España, Italia y Portugal como pertenecientes al régimen de bienestar mediterráneo, caracterizado por el *familismo* y la menor protección social ofrecida por los estados, lo cierto es que en el contexto de la pandemia se produjeron diferentes reacciones en los países analizados con respecto a los permisos parentales: en Italia, 15 días pagados para cada progenitor, 50% del salario, o una paga única de 1200 euros. En Portugal, los empleados/as reciben un 66% de su salario (el estado paga la mitad) con un salario mínimo de 635 euros. España es el único país en el que el permiso parental no es retribuido.

El cuarto caso es la cultura empresarial hegemónica, profundamente presencialista y basada en el modelo de ‘devoción al trabajo’, sustentada en la reputación profesional por la dedicación horaria al empleo que ha

perjudicado tradicionalmente a las mujeres debido a la doble jornada. La obligatoriedad del teletrabajo para casi la totalidad de los empleos cualificados no ha alterado las bases del modelo de ‘devoción al trabajo’ que se ha trasladado al teletrabajo: la extensión de la jornada laboral 7 días a la semana 24 horas y la falta de desconexión entre tiempos de trabajo y no trabajo que ha provocado la mediación tecnológica que permite, además, un control más eficaz por parte de las personas empleadoras (Cannito & Scavarda, 2020).

[1] RD463/2020 de 14 marzo -España-; Decreto-ley nº 10 A/2020 13 marzo 2020 -Portugal-; y Legislative Decree nº 18, 17 march 2020, Cura Italia -Italia

Conclusiones

La crisis sanitaria iniciada en marzo 2020 tuvo consecuencias diferentes respecto de anteriores crisis debido a que no afectó exclusivamente a la economía y al mercado laboral, sino que, también, a la organización social y a los hogares. En ambos contextos, empleo y hogar, el impacto para mujeres y hombres ha sido diferente siendo las primeras las más afectadas.

En primer lugar, en lo que respecta al mercado laboral, España, Italia y Portugal han experimentado consecuencias similares al ser el sector servicios el predominante entre las mujeres. El confinamiento implicó la reestructuración de los puestos de trabajo en tres grupos: empleos esenciales que han continuado trabajando de manera presencial (industria, comercio de alimentación, sanidad y servicios sociales y fuerzas y cuerpos de seguridad); empleos no esenciales que se han visto afectados por un ERTE o han dejado de trabajar (centrados en el resto del comercio, lugares de ocio, y turismo; y empleos que han reconvertido su actividad en teletrabajo (educación, administración, información).

Si bien los países analizados tuvieron una caída superior a la media europea en lo que se refiere a la ocupación femenina, fue España el país donde el descenso en la actividad laboral fue mayor (4,3 puntos entre 2019 y 2020), siendo, por el contrario, la recuperación entre 2020 y 2021 más rápida, quedando Italia más rezagada. Este descenso se vio reflejado en el incremento en la tasa de desempleo, también superior en España y en el mayor número de mujeres inactivas, destacando Italia con un aumento de 19 puntos porcentuales, España con 10y Portugal con 5,3 puntos. Este último país se diferencia de los otros dos por tener unas tasas de actividad femenina similares a los países del norte de la Unión Europea. Las tasas de inactividad aludidas decaen en los tres países al concluir el confinamiento absoluto e iniciarse de nuevo la nueva normalidad, que supuso la vuelta a la actividad.

En segundo lugar, el confinamiento ha tenido una consecuencia trascendental en la organización de la vida familiar y de los hogares. El cuidado de menores, mayores, enfermos y dependientes, así como la realización de las tareas domésticas se ha visto alterada al tener que realizarse dentro del hogar en una cotidianidad anteriormente desconocida. Cuestión que evidenció la división sexual del trabajo y el incremento de tiempo dedicado a su realización tanto para mujeres como para hombres, si bien son las primeras las que más lo han incrementado tal y como se constata en las distintas encuestas sobre usos del tiempo realizadas durante la pandemia.

España, Italia y Portugal fueron clasificados por Esping-Andersen como estados de bienestar mediterráneos en los que predomina la familia como sustituto del estado protector. Esto se ha reflejado en las distintas respuestas que los estados han proporcionado para la conciliación de la vida laboral y familiar y en concreto a los permisos parentales, siendo España el único país que no incluyó la *parental leave* por motivos de cuidado durante el confinamiento.

Bibliografía

Alcañiz, Mercedes y Monteiro, Rosa (2015). She-austerity. Precariedad y desigualdad laboral de las mujeres en el Sur de Europa. *Convergencia*, 23 (72): 39-68.

Alcañiz, Mercedes, Gómez Nicolau, Emma y Sanfélix, Joan (2021). Consecuencias de la COVID-19 en el ámbito laboral y familiar en la Comunidad Valenciana. Una conciliación precaria (pdf sin publicar). www.uji.ui.es

Alon, Titan, Doepke, Mathias, Olmstead-Ramsey, Jane and Michèle Tertilt (2020). The Time it’s different: the role of women’s employment in a pandemic recession. Working paper 27660. National Bureau of Economic Research. Cambridge. www.nber.org/papers/w27660

Beck, Ulrich (1986). *La Sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad*. Barcelona: Paidós.

Burgess, Adrienne & Goldman, Rebecca (2021) *Lockdown Fathers: the untold story* (full report). Contemporary Fathers in the UK series. London: Fatherhood Institute

Cannito, Maddalena, Scavarda, Alice (2020). Childcare and Remote Work during the COVID-19 Pandemic. Ideal Worker Model, Parenthood and Gender Inequalities in Italy. *Italian Sociological Review*, 10 (3S), 801-820. DOI: 10.13136/isr.v10i3s.399

Carrasco, Cristina (2003). *Malabaristas de la vida mujeres, tiempos y trabajos*. Barcelona: Icaria.

Casaca, Sara F. y Damiao, Sónia (2011), “Gender (In)equality in the labour market and the Southern European Welfare States” en *Gender and Well-being*. Addis, Elisabetta; de Villota, Paloma; Degavre,

- Florence and Eriksen, John. Londres: Ashgate
- Castaño, Cecilia (dir) (2015). *Las mujeres en la Gran Recesión. Políticas de austeridad, reformas estructurales y retroceso en la igualdad de género*. Madrid. Ed Cátedra.
- Connell, Raewyn (2009) *Gender*. In *World Perspective*. Cambridge: Polity Press.
- Corbetta, P. (2003). *Metodología y técnicas de investigación social*. Mcgraw-hill.
- Del Boca, D., Oggero, N., Profeta, P., Rossi, M., 2020. Women's Work, Housework and Childcare, Before and During COVID-19. IZA Discussion Paper No. 13409.
- Esping-Andersen, Gosta y Palier, Bruno (2010), *Los tres grandes retos del Estado de bienestar*, Barcelona: Ariel.
- Eurofound (2020). *Living, working and COVID-19*. Luxemburgo: Publications Office of the European Union.
- Fana, M. Tolan, S. Torrejón, S. Uri Brancati, C y Fernández Macías, E (2020), *The COVID confinement measures and EU Labour markets*. JRC Technical Reports. Publications office of the European Union. Luxemburg.
- Farré, L., Fawaz, Y., González, L., Graves, J., 2020. How the COVID-19 Lockdown Affected Gender Inequality in Paid and Unpaid Work in Spain. IZA Discussion Paper No. 13434.
- Ferreira, Virginia (2013), "Employment and Austerity: changing welfare and gender regimes in Portugal", in Karamessini y Rubery (2013) op cit., 207-227
- Gálvez-Muñoz, Lina, Rodríguez-Madroño, Paula y Addabbo, Tindara (2013), *The impact of European austerity policy of Women's work in Southern Europe*, Módena: DEMB Working Papers Series 18.
- Karamessini, Maria y Rubery, Jill (2013) (orgs), *Women and austerity. The economic crisis and the future for gender equality*, London: Routledge
- Lagomarsino, Francesca; Coppola, Ilaria; Parisi, Rosa and Rania, Nadia (2020) Care Tasks and New Routines for Italian Families during the COVID-19 Pandemic: Perspectives from Women. *Italian Sociological Review*, 10 (3S), 847-868. DOI: 10.13136/isr.v10i3s.401
- Mangiavacchia, Lucia; Piccolic, Luca & Pieronia, Luca (2021) Fathers matter: Intrahousehold responsibilities and children's wellbeing during the COVID-19 lockdown in Italy. *Economics and Human Biology*, 42 (2021) 101016
- ONU (2020). *The impact of COVID-19 on women*.
- Rubery, Jill & Tavora, Isabel (2020). *The Covid-19 crisis and gender equality: risks and opportunities en Banhercke, Bart, Spasova, Slavina and Boris Fronteddu State policy in the European Union: state of play 2020*. Bruselas: OSE. ETUI.
- Torns, Teresa y Carolina Recio (2012). Las desigualdades de género en el mercado de trabajo. *Revista de Economía crítica n° 14*, pp 178-202
- Vianello, Mino y Caramazza, Elena (2002). *Género, espacio y poder. Por una crítica de las Ciencias políticas*. Madrid: Cátedra.

Palabras clave

Palabras clave: COVID, desigualdad, sur de Europa, mercado laboral, cuidados

POLÍTICAS SOCIAIS DE GÊNERO: IDENTIFICANDO AÇÕES DO ESTADO COM FOCO NAS MULHERES, NO CONTEXTO PANDÊMICO, NA BAIXADA FLUMINENSE - RJ

Isabelly Andrade de Oliveira ¹ ;

Tatiane de Oliveira Pinto ¹

1 - Universidade Federal Rural do Rio de Janeiro.

Resumen de la ponencia

Neste trabalho, são apresentados resultados da pesquisa intitulada “Vulnerabilidades, Gênero e Políticas Sociais: Identificando ações do Estado no período da pandemia de Covid-19 em municípios da Baixada Fluminense – RJ”, desenvolvida entre os meses de setembro de 2021 à agosto de 2022 e que se propôs a identificar ações promovidas pelo Estado no que concerne às demandas de gênero no período da pandemia de Covid-19 em duas cidades brasileiras da Baixada Fluminense: Seropédica e Nova Iguaçu. Em uma primeira etapa, o estudo foi realizado através de mapeamento e análise dos sites das prefeituras dos municípios citados, bem como em seus perfis em contas das Redes Sociais Virtuais do Facebook e Instagram, de modo a perceber se tais instâncias do Estado realizaram e noticiaram/divulgaram suas ações relacionadas ao contexto de gênero, sobretudo, a partir das demandas de mulheres que se evidenciaram no período da pandemia do Coronavírus. Para além do mapeamento, foram enviados questionários on-line à algumas gestoras das políticas sociais com atuação em Seropédica e em Nova Iguaçu, de modo a identificar tais ações municipais, ou confirmar aquelas identificadas nos sítios virtuais das prefeituras. É possível inferir que na cidade de Seropédica as ações do Estado são voltadas às questões de saúde da mulher, trabalho e têm ênfase na questão da violência de gênero, ao passo que, no município de Nova Iguaçu, as ações parecem um pouco mais ampliadas, com um caráter mais crítico frente às problemáticas sociais, além de o município ser considerado como uma das melhores gestões do estado do Rio de Janeiro, e em primeiro lugar na Baixada Fluminense.

Introducción

Em janeiro de 2020, a Organização Mundial da Saúde declarou a existência de um surto da doença causada pelo novo Coronavírus, a Covid-19, constituindo uma emergência de saúde pública de importância internacional, segundo a Organização Pan-Americana da Saúde Brasil [OPAS/BRASIL] (2020). Além de todos os riscos à saúde pública da população, a pandemia lançou luz a uma questão específica acerca dos temas de gênero. Apesar da doença afetar a toda a população, a pandemia não se manifestou da mesma forma nos diferentes grupos e classes sociais, considerando que as condições de vida dos indivíduos os expõem ao contágio em maior ou menor intensidade. Assim, as mulheres podem ser consideradas o grupo social mais afetado pela pandemia do Coronavírus, uma vez que, conforme dados do Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística [IBGE] (2018), constituíram o grupo majoritário dos empregos mais precarizados ou informais, estando obrigadas a voltar-se às tarefas do cuidado da casa, da economia doméstica, dos filhos, dos idosos, enfim, sendo obrigadas a prezar pela saúde de todos, como as maiores responsáveis pelo trabalho reprodutivo. Para Marques *et al.* (2020), a crise sanitária, econômica e social trazida pela pandemia do Covid-19 e suas necessárias medidas de enfrentamento aumentaram, sobremaneira, o risco de violência contra a mulher. Para muitas delas, as medidas emergenciais indispensáveis para a prevenção contra a doença aumentaram o trabalho doméstico e o cuidado com toda a parentela. No que concerne à exposição das mulheres à violência doméstica, citam-se as restrições de movimento, limitações financeiras e a generalizada insegurança que também encorajaram os abusadores, dando-lhes poder e controle adicionais. Na cidade do Rio de Janeiro, dados do plantão do Ministério Público Estadual, como citado em Marques *et al.* (2020), evidenciaram um aumento de 50% nos casos de violência doméstica, já no primeiro final de semana após os decretos estaduais indicarem o distanciamento social, sendo a maior parte das denúncias aquelas que envolviam casos de violência contra a mulher. De igual modo, no Paraná, houve um aumento de 15% nos registros de violência doméstica atendidos pela Polícia Militar no primeiro fim de semana de distanciamento social e houveram, ainda, situações similares reportadas no Ceará, Pernambuco e São Paulo (Marques *et al.*, 2020). Os dados aludidos compõem o conjunto de elementos que estavam postos na fase aguda da pandemia: a desigualdade social, o racismo, a misoginia, o machismo e o medo do Coronavírus. Segundo Borges e Silva (2020), ao mesmo tempo em que as mulheres enfrentaram o medo de que o vírus irremediavelmente chegaria até elas, defrontaram-se com uma sobrecarga de trabalho mais intensa, pois, além do trabalho doméstico, do trabalho realizado no modo ‘home office’, as contas continuavam chegando, as crianças estavam sem creche, sem escola e sem opção de lazer, e havia a demanda do cuidado com os idosos ou pessoas que adoeceram nesse período. Além disso, algumas mulheres foram desligadas de seus empregos, o que tornou a situação ainda mais difícil. Todos esses fatores contribuíram para o aumento da sobrecarga de trabalho e o adoecimento, físico e mental, evidenciados pela desigualdade de gênero em nossa sociedade. Nas ações

preconizadas pela Política Nacional de Atenção Integral à Saúde da Mulher [PNAISM] (2004), já se ressaltava a real e urgente necessidade em se pensar e efetivar políticas públicas destinadas às mulheres e de igualdade entre os gêneros no Brasil. No entanto, para que isso ocorra é preciso que as demandas de gênero, bem como as necessidades de mulheres estejam na base das políticas sociais de atendimento à população como resposta à atual crise. Logo nos primeiros meses de pandemia no Brasil, Melo (2020) alertava para o fato de que as mulheres eram essenciais na luta contra a Covid-19, ao enfrentarem os desafios dos cuidados, na família e no trabalho como profissionais da saúde, trabalhadoras domésticas, trabalhadoras informais e, na miudeza da vida cotidiana da família e do trabalho, seriam as mais afetadas pela crise, mas, também, ignoradas pelas políticas econômicas e sociais do governo. Refletir sobre os temas da igualdade e desigualdade nos faz pensar em diversos aspectos e envolve discussões e questionamentos que, quanto mais aprofundados, tendem a ser renovados e a revelar novas dimensões e possibilidades de abordagem. De modo particular, a questão da desigualdade de gênero, que foi temática de grandes discussões no meio político e acadêmico e de muitas intervenções institucionais durante todo o século recém-encerrado, não foge a essa tendência. Na presente comunicação, concentramos nossas reflexões e análises a partir dos resultados da investigação intitulada “Vulnerabilidades, Gênero e Políticas Sociais: Identificando ações do Estado no período da pandemia de Covid-19 em municípios da Baixada Fluminense - RJ”. O tema da investigação aqui delineada articulou-se em torno de interações sobre o planejamento das ações do Estado, em âmbito municipal, desenvolvidas em particular em equipamentos destinados ao desenvolvimento de políticas sociais de gênero e/ou políticas sociais voltadas ao atendimento de mulheres, no período de pandemia, em dois municípios da Baixada Fluminense: Seropédica e Nova Iguaçu. Dessa forma, foi intenção da pesquisa compreender o posicionamento do Estado, por meio das ações municipais, no território da Baixada Fluminense, no contexto da crise sanitária, movido pelo novo Coronavírus. Acreditamos que a existência e efetivação de uma política pública comprometida com as demandas das mulheres também se constrói a partir dos agenciamentos que, por sua vez, fortalecem as redes, inclusive, para o momento posterior, o pós-pandemia.

Desarrollo

O motivo pela escolha das cidades de Seropédica e Nova Iguaçu se deve pela tentativa em ampliar o foco de análise sobre o território da Baixada Fluminense e propor uma investigação comparativa, considerando que em pesquisa anterior (no período de agosto de 2019 a julho de 2020) sobre a transversalidade de gênero em políticas sociais em Seropédica, os dados obtidos demonstraram sua quase inexistência. Deste modo, acreditamos que ampliar a análise para outro município poderia trazer novos dados em relação à organização de diferentes ações em um mesmo território. Na atualidade, os órgãos oficiais do estado do Rio de Janeiro e dos municípios dividem a Baixada Fluminense de uma maneira diversificada. Em termos geográficos, no território baixadense localizam-se onze municípios: Nova Iguaçu, Duque de Caxias, Nilópolis, São João de Meriti, Belford Roxo, Mesquita, Queimados, Paracambi, Guapimirim, Japeri e Magé; outros órgãos ainda acrescentam o município de Seropédica (Marques, 2006). Segundo Nogueira (2008), diretor-geral do Instituto Estadual do Patrimônio Cultural do Rio de Janeiro, a Baixada Fluminense foi caracterizada até os anos de 1980, pelo estigma da miséria e violência e, de forma pejorativa, foi conformada como cidade dormitório, que era na prática condenada a ser uma reserva de “mão-de-obra semiescrava e curral eleitoral”, por interesses de uma elite empresarial e política que não tinha compromisso com o social. No entanto, a partir do início do século XXI, a Baixada se firma como região estratégica para o desenvolvimento do estado do Rio de Janeiro. Ao discutir a definição da Baixada, Barreto (2004) chama a atenção para um movimento novo, uma tentativa de positividade. Ou seja, de um lado o território da Baixada é caracterizado pela violência e precariedade da ação estatal que pode em um primeiro momento, remeter a ausência do Estado e de outro possui um aspecto positivo por meio de seus moradores e suas infinitas possibilidades de expansão coletiva e social (Pinto, 2019). Com uma área territorial de 520,581km², a cidade de Nova Iguaçu se apresenta em uma considerável centralidade em se tratando de impulsionar sua economia e abreviar a dependência da metrópole do Rio de Janeiro, por meio da expansão das atividades associadas ao comércio e ao setor de serviços, sobretudo, na área central da cidade que convida a população local com seus diferentes níveis de renda, além de habitantes das cidades vizinhas. Ao tempo recente Nova Iguaçu se difere dos períodos históricos anteriores cuja produção social do espaço estava diretamente relacionada às atividades agrícolas. A transformação no perfil social e econômico da cidade se revela em novas formas do urbano que atingem desigualmente esse subespaço, rompendo com as relações do passado e instituindo outras que se refletem em novos hábitos de consumo e alteram o estilo de vida na periferia, ditando novas dinâmicas para a cidade e o território que, em 2021, contava com uma população de 825.388 pessoas, segundo dados do IBGE (2021). A mencionada centralidade de Nova Iguaçu se manifesta tanto na composição espacial do município, como pela apresentação de novos equipamentos, tais como shopping-centers, condomínios-clubes residenciais, edifícios de escritórios, requintados salões de festas, dentre outros, que alteram o espaço construído e possui inúmeras relações sociais que reorientam os conteúdos simbólicos, políticos, econômicos e culturais da cidade (Santos, 2013). Já o município de Seropédica, com uma extensão territorial de 265,189km², está localizado próximo às cidades de Paracambi, Japeri, Queimados, Nova Iguaçu, Rio de Janeiro e Itaguaí. A distância do centro de Seropédica até o centro do Rio de Janeiro é de cerca de 70 quilômetros. De acordo com dados do Tribunal de Contas do Estado do Rio de Janeiro [TCE-RJ] (2011), o nome Seropédica advém de um neologismo formado por duas palavras: uma, de origem latina, *sericeo* ou *serico*, que significa seda, e outra, grega, *pais* ou *paidós*, que significa tratar ou consertar. Um local, portanto, onde se tratava-se de fabricar seda. O perfil atual de Seropédica é de uma extensão da cidade universitária, tendo em vista que no município se estabeleceu a Universidade Federal Rural do Rio de Janeiro (UFRRJ). Como salienta Pereira (2020), a presença da instituição de ensino superior não reduz as deficiências infra-estruturais, de saneamento, mobilidade, de urbanização e habitacionais de Seropédica. Do mesmo modo, a expansão urbana em torno da universidade não se apresentou tão benéfica social ou culturalmente, permanecendo como uma “ilha” de

racionalidade e conhecimento, em um território desarticulado e carente (Pinto & Andrade, 2020). A cidade possui uma população estimada em 83.841 pessoas, conforme dados de 2021, divulgados pelo IBGE (2021). No ano de 2020, o salário médio mensal era de 3.7 salários mínimos e a proporção de pessoas ocupadas em relação à população total era de 18.7%. Desse modo, é possível que uma grande parte dos seropedicenses necessitem dos serviços oferecidos pelas políticas sociais, em especial, a Política de Assistência Social. Para a realização desta investigação, entre os meses de setembro de 2021 à agosto de 2022, foi realizado um mapeamento, por meio de análise nos sites das prefeituras dos municípios, bem como em seus perfis em contas das Redes Sociais Virtuais, como Facebook e Instagram, para que fosse possível identificar se tais instâncias do Estado realizavam e divulgavam as ações relacionadas às questões de gênero, sobretudo a partir das demandas que se colocam no período da pandemia do Coronavírus. Desse modo, entendemos que os sites e páginas da internet, bem como as Redes Sociais Virtuais, no momento extraordinário que foi imposto pela pandemia, se apresentaram como importantes plataformas para a coleta de dados. A possibilidade de análise em sítios digitais é inspirada nos trabalhos de Costa (2018) e de Oliveira (2017). De acordo com Costa (2018), as Redes Sociais Virtuais – RSVs –, embora tenham surgido numa perspectiva pessoal, reúnem mais do que usuários, agrupam pessoas em grupos distintos, por afinidades que apresentam atributos sociais. Para Marteleto, como citado em Oliveira (2017), a investigação no espaço das RSVs coloca em evidência um dado da realidade social contemporânea, onde os sujeitos, dotados de recursos e capacidades propositivas, estabelecem suas ações nos próprios espaços políticos em função de socializações e mobilizações provocadas pelo próprio desenvolvimento das redes. Para além do mapeamento em sites e perfis das RSVs das prefeituras de Seropédica e de Nova Iguaçu, para fins de coleta de dados complementares, foram utilizados questionários autopercebidos de maneira online, que foram enviados à algumas gestoras das políticas sociais localizadas em cada município, de modo a identificar tais ações, ou confirmar aquelas verificadas nos sítios virtuais de suas prefeituras. Nos questionários não foi necessária a identificação das respondentes e a participação ocorreu de maneira voluntária. O instrumento de coleta de dados foi elaborado na plataforma Formulários Google e divulgado via e-mail pela internet. No que tange à utilização do método de coleta de dados via internet, considera-se importante, conforme o estudo desenvolvido por Couper (2000), que aponta a eficácia da web como meio de coleta de dados. Vale ressaltar que a opção por essa metodologia se deu em decorrência da suspensão das atividades presenciais na UFRRJ, no período de março de 2020 a março de 2022, de modo que foi preciso adaptar as ações para que as pesquisadoras pudessem desenvolver o estudo sem ter a saúde em risco, em virtude do contato presencial nesses espaços. Aqui, portanto, entende-se que os websites, bem como as Redes Sociais Virtuais, no momento extraordinário imposto pela pandemia, se apresentaram como importantes plataformas para a coleta de dados. Em se tratando dos resultados das análises, na cidade de Seropédica percebeu-se uma ênfase na vivência feminina na condição de mãe, com a elaboração de projetos acerca da conscientização da amamentação, que fortalece o elo entre a genitora e o filho. De um modo geral, nas Redes Sociais Virtuais da prefeitura, havia destaque para as ações que discutem o tema da violência doméstica, com a divulgação de canais de denúncia e espaços para atendimento, que mesmo na pandemia, continuaram prestando serviço à população, haja vista o aumento no número dos casos. Além disso, foi sublinhada a importância da participação das mulheres na esfera política, destacando, a presença da vice-prefeita. No mês de agosto, houve um conjunto de ações municipais, dentro do que se chamou de “Agosto Lilás”, onde realizaram-se ações para discutir os vários tipos de violência, em distintos pontos da cidade e também houve uma produção de vídeos para falar sobre dados da ONU (Organização das Nações Unidas), sobre as formas de masculinidades e sobre o atendimento humanizado às vítimas. Foi possível identificar, também, a atenção em torno do “Outubro Rosa”, ação implementada no mês de outubro, com diversos eventos realizados na cidade, envolvendo profissionais da área da saúde, explicando os sinais/sintomas e a importância do tratamento precoce do câncer de mama. Em relação à página da Secretaria Municipal de Assistência Social, havia um maior número de publicações sobre as mulheres, com informações sobre o Núcleo Integrado de Atendimento à Mulher (NIAM), que tem como objetivo romper com o ciclo da violência e que presta atendimento social, psicológico e jurídico às mulheres vítimas. Também foram divulgadas nas Redes Sociais analisadas algumas ações isoladas realizadas nos Centros de Referência da Assistência Social (CRAS), tais como o “Dia da Beleza”, onde as mulheres recebiam cuidados com a pele, cabelo e maquiagem e podiam discutir/refletir sobre os seus direitos. De modo comparativo, é possível afirmar que o município de Nova Iguaçu possui uma maior estabilidade política e ações mais ampliadas, pelo o que foi possível analisar sobre as atuações estatais no período em que o estudo se desenvolveu. Em relação a contenção da disseminação do Coronavírus, o governo municipal do referido município organizou a distribuição de kits de alimentação para famílias com crianças matriculadas na rede municipal da Educação e houve uma expansão da entrega de cestas básicas pela Secretaria Municipal da Assistência Social. Entretanto, Nova Iguaçu foi o município com mais número de óbitos pela doença na Baixada Fluminense, de acordo com os dados do Plano Municipal de Direitos Humanos de Nova Iguaçu [PMDH] (2021). No ano de 2022, o município esteve no ranking das melhores gestões do Rio de Janeiro, e em primeiro lugar na Baixada Fluminense, ademais, é o quarto maior centro econômico da região metropolitana do Rio de Janeiro. Cabe ressaltar que na cidade de Nova Iguaçu há um Centro de Cidadania LGBT, que oferece suporte psicossocial às vítimas de LGBTfobia e, por fim, ressalta-se que o município elaborou o Plano Municipal de Direitos Humanos, citado anteriormente, que foi divulgado no portal da Prefeitura, ressaltando que se tratava de um documento formulado, democraticamente, por diversos atores sociais. Em relação às ações voltadas para as mulheres, em dezembro de 2021, inaugurou-se a Sala Lilás, um espaço que tem como objetivo humanizar o atendimento prestado às vítimas de violência que chegam ao Instituto Médico Legal (IML) para o exame de corpo de delito. Na Sala Lilás o atendimento é realizado por profissionais como assistentes sociais, psicólogas, advogadas e orientadoras pedagógicas. O perfil da prefeitura e da Secretaria Municipal de Assistência Social nas redes sociais virtuais, constantemente trazia em suas publicações o anúncio de canais de denúncia (que, inclusive, podia ser realizada de maneira anônima) contra a violência doméstica e a divulgação do endereço da Superintendência de Política para Mulheres, que realizou

suas atividades de forma presencial mesmo nos períodos mais agudos da pandemia. Uma estratégia identificada nas Redes Sociais Virtuais da Prefeitura de Nova Iguaçu foi a utilização de ‘memes’ para se aproximar do público. Entende-se por meme a mensagem que, frequentemente, traz um tom irônico e que pode ou não ser acompanhada por uma imagem ou vídeo e que é intensamente compartilhada por usuários nas mídias sociais. Como por exemplo, cita-se a utilização do bordão ‘calada não vence’ a fim de incentivar que a mulher comunique sua situação. Em Nova Iguaçu também há um serviço chamado de Patrulha Maria da Penha, que oferece acompanhamento preventivo periódico a mulheres que receberam medida protetiva de urgência, e que são assistidas por uma dupla de policiais do Programa Estadual de Integração na Segurança (PROEIS)/ Nova Iguaçu, que opera com policiais militares contratados em seus dias de folga para aumentar a proteção em áreas da cidade previamente definidas. No Brasil chamam-se medidas protetivas de urgência os mecanismos legais que se dispõem a proteger a integridade ou a vida de uma menina, adolescente ou mulher em situação de risco. Tais medidas foram criadas pela lei nº 11.340/2006, mais conhecida como a Lei Maria da Penha. Pensando-se na autonomia e empoderamento da mulher, foi criada a Oficina Mulher Livre, que oferece aulas de defesa pessoal, realiza rodas de conversas e oferece atendimento psicológico e social às vítimas. No que se refere, especificamente, às oficinas, são oferecidas capacitações nas áreas de artesanato, automaquiagem, oficina de DJ (disc jockey), corte e costura, modelo e outras. No mês de outubro foram realizadas ações referentes ao “Outubro Rosa”, com a divulgação das unidades básicas de saúde para o encaminhamento e demonstração de sinais do câncer de mama e, na cidade, foram agendadas mais de 1.000 mamografias digitais, que compõem um tipo de radiografia das mamas, que é um exame de diagnóstico por imagem. Para além disso, em Nova Iguaçu também foram tomadas algumas medidas de conscientização da amamentação, inclusive com a divulgação da Comissão de Aleitamento Materno, existente na principal maternidade pública do município. Em uma publicação específica sobre o Dia das Mães, foram ressaltadas e homenageadas aquelas que se dedicaram ao combate da pandemia, considerando a jornada tripla que vivenciaram com o trabalho reprodutivo e o remunerado, além da maternidade. Também houve a publicização do Projeto “Mamãe Presente”, cujo objetivo é valorizar, acolher e acompanhar as mulheres que são mães (entre a 13ª e 36ª semana da gestação) e garantir-lhes direitos, fortalecendo o vínculo comunitário e familiar. O público-alvo eram gestantes beneficiárias do Auxílio Brasil e o Programa Bolsa Família, com renda mensal de até três salários mínimos. Além disso, identificou-se outro projeto conhecido como “Paternidade Responsável”, que tem como finalidade auxiliar famílias para o reconhecimento legal da paternidade, tendo como foco criança de 0 a 3 anos inscritas nos CadÚnico (Cadastro Único) e que não possuem o pai registrado no sistema. O Cadastro Único reúne um conjunto de informações sobre as famílias brasileiras em situação de pobreza e extrema pobreza. Por fim, citam-se as análises oriundas do tratamento dos questionários enviados às gestoras da política de Assistência Social. O instrumento, autopreenchido, foi aplicado de maneira remota e o resultado foi pouco expressivo, dado que o contato via web pode ser impessoal e a coleta de informações pode variar de um contato presencial, em forma de entrevistas, por exemplo. A idade das respondentes variou entre 53, 47 e 37 anos. Duas dessas gestoras residem em Seropédica e uma no Rio de Janeiro. Sobre o tempo de atuação no cargo atual, há uma profissional concursada que atua há 12 anos em Nova Iguaçu e as demais atuam, por meio de cargo comissionado, com um tempo de atuação relativamente curto, onde uma está à frente das ações há 01 ano e quatro meses e a outra há, apenas, 03 meses. Todas atuam na Secretaria Municipal de Assistência Social, uma em Nova Iguaçu e duas em Seropédica. Duas gestoras possuem formação em Serviço Social e uma em Pedagogia. No tema específico das políticas públicas para mulheres, as demandas indicadas por elas, no contexto da pandemia, foram: o abandono afetivo sofrido pelas mulheres, a urgência das políticas públicas para mulheres estarem para além das políticas de enfrentamento à violência e os números da violência contra a mulher terem aumentado, exponencialmente, no contexto pandêmico. As respondentes relataram que tais políticas, nos municípios investigados, ainda são pontuais e que são sublinhadas pelo viés da vitimização, o que pode demandar uma necessidade de aprofundamento do tema. As gestoras, de um modo geral, endossaram que as políticas para as mulheres necessitam de investimento, bem como de um maior diálogo e articulação com as demais políticas públicas, além da participação da sociedade civil. Quando questionadas sobre a perspectiva de gênero nas ações municipais, comentaram sobre a questão do uso do nome social de pessoas trans, para garantir o acesso a benefícios eventuais. Elucidaram, também, a efetivação de uma política pública de enfrentamento à violência contra mulher, no entanto, no caso da instituição em que uma das respondentes atua, a secretaria onde a política está sediada criou a divisão de políticas, que vai muito além da questão do enfrentamento à violência. Ainda citaram que existem outras propostas de intervenção com mulheres vítimas de violência e demais propostas no âmbito da política pública para mulheres. Atualmente, uma gestora ocupa o cargo de Vice-presidente do Conselho da Mulher, e isso pode significar uma gestão horizontalizada, atendendo as necessidades da base. Por fim, é notória a percepção de um certo entrave no âmbito da gestão de políticas para as mulheres, como verificou-se a partir da narrativa de uma das respondentes, ressaltando que “as dificuldades são inúmeras”. Pensar em política pública para mulheres é pensar a mulher dentro do contexto mais amplo: “As gestões precisam entender esse vasto campo e investir, dentro de seus territórios, em políticas que possam gerar emprego, cursos de capacitação, lazer, educação”, como nos relatou a gestora do município de Seropédica. Cabe ressaltar que se encontra em desenvolvimento um estudo complementar onde dados como o perfil das vítimas, bem como outras ações existentes nos municípios e que não foram incluídas na presente análise, estão sendo coletados e serão discutidos a partir dos resultados de pesquisa no ano de 2023.

Conclusões

Na presente análise em que se confrontam realidades político-sociais e territoriais, a cidade de Seropédica vivencia uma instabilidade política e uma dificuldade na continuidade de seus serviços, tendo em vista, por exemplo, o apagamento de dados das Redes Sociais Virtuais da gestão anterior à pesquisa. Já em Nova Iguaçu,

há uma operacionalização mais crítica das políticas sociais de gênero com projetos com caráter mais progressistas, além de a cidade ser considerada a segunda melhor gestão do estado do Rio de Janeiro. Nas duas cidades, percebeu-se uma grande atenção em torno da violência doméstica, uma problemática que demanda uma maior atenção devido aos altos índices identificados, sobretudo, no contexto pandêmico. Considera-se, contudo, que a mulher não deve ser vista apenas na condição de vítima da violência, porque o conceito de gênero engloba outras variáveis como classe, raça/etnia, sexualidade e geração. Desse modo, inferimos que Nova Iguaçu foi a cidade que mais se aproximou de uma política que considera a mulher em sua totalidade. Essa percepção se fortalece pela atuação das gestoras alocadas na referida política, uma vez que possuem essa perspectiva ampliada, mas que, infelizmente, não é efetivada na prática devido aos conflitos políticos na cidade de Seropédica, que gera nessas gestoras uma autonomia relativa quanto às ações do Estado. No que tange a um contexto pós-pandêmico, cabe ressaltar que organizações internacionais e pesquisadoras/es que tem como linha de pesquisa políticas de gênero já se preocupam em pensar as mulheres enquanto sujeitos mais vulnerabilizados, tendo em vista a crise do cuidado, o aumento da jornada de trabalho, os altos índices de violência doméstica, a falta de uma rede de apoio, empregos perdidos, a inserção no trabalho informal, dentre outros atravessamentos que ficarão como legado da Covid-19 e que desafiarão, por um longo tempo, a execução de políticas públicas na construção de uma sociedade mais equitativa e livre da opressão de gênero.

Bibliografia

Barreto, A. S. B. (2004). Um olhar sobre a Baixada: usos e representações sobre o poder local e seus atores. *Revista Campos*, 5 (2), 45-64.

Borges, R.S. dos S., & Silva, A. S. (2020). Distanciamento social e sobrecarga de trabalho: impactos na saúde da mulher In: Passos, R. G., & Moreira, E.M. (Orgs.). *Em tempos de pandemia: propostas para a defesa da vida e de direitos sociais*. (pp. 148 – 153). Editora: UFRJ.

Costa, B. R. L. (2018). Bola de neve virtual: O uso das redes sociais virtuais no processo de coleta de dados de uma pesquisa científica. *Revista Interdisciplinar de Gestão Social*, 7(1), 15-37.

Couper, M. P. (2000). Web Surveys a review of issues and approaches. *Public Opinion Quarterly*, 64, 464-494.

Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística. (2018). *Estatísticas de Gênero - Indicadores sociais das mulheres no Brasil*. Recuperado em 30 junho, 2020 de <https://www.ibge.gov.br/estatisticas/multidominio/genero/20163-estatisticas-de-genero-indicadores-sociais-das-mulheres-no-brasil.html?=&t=publicacoes>

Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística. (2021). *Cidades e Estados*. Recuperado em 03 janeiro, 2023 de <https://www.ibge.gov.br/cidades-e-estados/rj.html>

Lei nº 11.340, de 7 de agosto de 2006. (2006). Cria mecanismos para coibir a violência doméstica e familiar contra a mulher. Recuperado em 04 agosto, 2022 de http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_ato2004-2006/2006/lei/111340.htm

Marques, A. dos S. (2006). Baixada Fluminense: da conceituação às problemáticas sociais contemporâneas. *Revista Pilares da História - Duque de Caxias e Baixada Fluminense*, 6, 7-16.

Marques, E.S., & Moraes, C. L. de, & Hasselmann, M. H., & Deslandes, S. F., & Michael Eduardo Reichenheim, M. E. (2020). A violência contra mulheres, crianças e adolescentes em tempos de pandemia pela COVID-19: panorama, motivações e formas de enfrentamento. *Cadernos de Saúde Pública*, 36, 1-6. Recuperado em 22 junho, 2020 de <https://www.scielo.org/article/csp/2020.v36n4/e00074420/>

Melo, H. P. (2020). A vida das mulheres em tempos de pandemia! *Friedrich-Ebert-Stiftung (FES) Brasil*. Recuperado em 08 junho, 2020 de <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/brasilien/16797.pdf>

Ministério da Saúde do Brasil. (2004). Política nacional de atenção integral à saúde da mulher: princípios e diretrizes. Recuperado em 03 janeiro, 2023 de https://conselho.saude.gov.br/ultimas_noticias/2007/politica_mulher.pdf

Nogueira, M. A. M. (2008). Baixada Fluminense In: Torres, G. (Ed). *Baixada Fluminense: a construção de uma história. Sociedade, economia, política*. Rio de Janeiro: INEPAC.

Oliveira, C. A. de, & Angelo, E. da S., & Oliveira, M. (2017). Análise de redes sociais no campo de pesquisa da Ciência da Informação: Desenvolvimento da produção científica mundial. *Revista ACB: Biblioteconomia em Santa Catarina*, v. 22, 312-328.

Organização Panamericana de Saúde - Brasil. (2020). *OMS afirma que COVID-19 é agora caracterizada como pandemia*. Recuperado em 13 agosto, 2020 de https://www.paho.org/bra/index.php?option=com_content&view=article&id=6120:oms-afirma-que-covid-19-e-agora-caracterizada-como-pandemia&Itemid=812

Pereira, D. de A. (2020). Estratégias e processos participativos para o desenvolvimento local e regional na Baixada de Sepetiba, RJ. *Cadernos Metrópole*, 22 (47), 147- 172. Recuperado em 24 junho, 2020 de <http://www.scielo.br/scielo.php>

Plano municipal de direitos humanos de Nova Iguaçu. (2021). Nova Iguaçu: Secretaria Municipal de Assistência Social. Recuperado em 03 janeiro, 2023 de <http://www.novaiguacu.rj.gov.br/semas/wp-content/uploads/sites/7/2021/11/pmdh-nova-iguacu-livro-completo.pdf>

Pinto, T. de O. (2019). “*Eu tinha uma certa liberdade*”: famílias, direitos e dispositivos de resistência de trabalhadoras domésticas de Nova Iguaçu - RJ. Tese de doutorado, História, Política e Bens Culturais - Escola de Ciências Sociais, Fundação Getúlio Vargas. Rio de Janeiro, RJ, Brasil.

Pinto, T. de O., & Oliveira, I. A. de. (2021). Mapeando a transversalidade de gênero em políticas sociais: Um estudo no município de Seropédica, Baixada Fluminense – RJ. *Pensata*, 9(2), 257-271. Recuperado em 03 janeiro, 2023 de <https://periodicos.unifesp.br/index.php/pensata/article/view/11137>

Santos, E. L. (2013). Explorando a atividade turística no município de Nova Iguaçu. *Recôncavo: Revista de História da UNIABEU*, 3(4), 63-81. Recuperado em 03 janeiro, 2023 de https://revista.uniabeu.edu.br/index.php/reconcavo/article/view/1092#google_vignette

Tribunal de Contas do Estado do Rio de Janeiro. (2011). *Estudos socioeconômicos dos municípios do estado do Rio de Janeiro: Seropédica*. Recuperado em 03 janeiro, 2023 de <https://www.tce.rj.gov.br/estudososocioeconomicos1>

Palabras clave

Políticas sociais de gênero; Pandemia de Covid-19; Baixada Fluminense

Mulheres Indígenas na Violência Política da Guatemala: Lições Para a Verdade e a Memória

Ana Carolina Moura Fernandes de Almeida¹ ;

Graziela Tavares de Souza Reis² ; Vivian Grace Dávila Urquidí³

1 - EACH/USP. 2 - PROLAM/USP. 3 - EACH/USP - PROLAM/USP.

Resumen de la ponencia

O trabalho distingue duas perspectivas sobre a memória da violência sexual contra mulheres indígenas no conflito armado na Guatemala, praticado pelas forças militares, entre 1962 e 1996: a perspectiva estatal e uma perspectiva feminista comunitária das mulheres indígenas. O período de Guerra Fria na América Latina e no Caribe, foi marcado pela emergência de ditaduras, a maior parte civis-militares, cujo impacto resultou em graves violações de direitos humanos. O surgimento do conflito interno guatemalteco foi o resultado do acúmulo de múltiplos fatores estruturais, enraizados na história do país, o que resultou, segundo estimativas, em 200 mil mortos, 45 mil desaparecidos, além de mais de 100 mil deslocados. As variáveis raça e gênero não foram devidamente consideradas para o levantamento do número estimado de vítimas desses massacres. São crimes de violência, realizados por parte do Estado, que terminaram em assassinatos e desaparecimentos, e que, contudo, não deveriam ser classificados apenas como genocídio. A teoria social afirma que, na Guatemala, o Estado praticou uma política de *terra arrasada*, cujo ápice ocorreu em 1982, com massacres dos povos indígenas. Logo, este estudo realiza um recorte de gênero e raça, especificando a violência sexual contra a mulher indígena, a partir dos conceitos de *femigenocídio* e *pedagogia da crueldade* de Rita Segato e ainda traz críticas sobre a inefetividade dos instrumentos internacionais para a reparação às mulheres, mesmo após a justiça de transição. Em resposta aos massacres, em 1994, implementou-se a *Comisión para el Esclarecimiento Histórico* (CEH) no país, que publicou seu Relatório Final "*Guatemala: Memoria del Silencio*", em 1999. Este trabalho analisou tal documento oficial, concluindo pela ausência de instrumentos mais sensíveis e capazes de identificação da violência de gênero e a presente invenção *femigenocida* do próprio Estado, além da violência continuada diante da impunidade dos responsáveis pelos massacres. Por não serem representadas adequadamente na CEH, as sobreviventes se organizaram em movimentos, dos quais destaca-se coletiva *Actoras de Cambio*, composta por mulheres ativistas preocupadas com os danos e a cura das mulheres indígenas. O diálogo com elas é objeto central do estudo, que busca compreender a dimensão dos danos da guerra sob o corpo das mulheres.

Introducción

O documento da Comissão da Verdade e Reparação da Guatemala, decorrente da guerra civil guatemalteca, iniciada na década de 1960 e com término nos anos 1990, é o ponto de partida do presente estudo, em especial, em sua parte que trata da violência contra as mulheres. Dele se extrai o legado de morte e violência extrema, que a teoria social chama de 'política de terra arrasada', principalmente contra as populações indígenas. Afirma-se que neste episódio, 42 mil pessoas foram vítimas de diferentes tipos de violência, sendo que 85% delas eram indígenas (CEH, 1999).

Especificamente, a partir da década de 1960, e à luz do impacto da Revolução Cubana de 1952, observa-se na região centro-americana a aparição de grupos de luta armada contra o regime da terra e do latifúndio historicamente amparados em governos ditatoriais, em processo continuado do fenômeno do colonialismo interno.

A história guatemalteca não foi indiferente a esta tendência, pois a partir dos anos 1960, intensos enfrentamentos marcam o início da luta armada sob comando da *Unidad Revolucionária Nacional Guatemalteca* (URNG) que articulou militantes de esquerda com movimentos rurais de camponeses e indígenas, contra as Forças Armadas e o governo, que os oprimiam e usurpavam suas terras e sua cultura.

A luta entre a guerrilha e o Estado se estendeu por mais de trinta anos, entre 1962 e 1996, havendo um agravamento da violência principalmente a partir da década de 1980, quando ocorrem os episódios de maior violência, resultando em mortes e o desaparecimento de cerca de 200 mil pessoas.

Em 1987, o governo guatemalteco criou a Comissão Nacional de Reconciliação da qual emergiram os Acordos de Oslo (1990) entre o governo e a URNG, colocando um fim ao conflito armado vivido na Guatemala. Posteriormente, os Acordos de Paz culminaram na criação da *Comisión para el Esclarecimiento Histórico* (CEH), que teve como propósito analisar não apenas o momento de maior influxo da violência no país, como também buscou resgatar todo o período do conflito, iniciado em 1962 com o golpe de Estado, até 1996, data da assinatura definitiva dos Acordos de Paz.

Em 1999, a CEH divulgou seu Relatório final “*Guatemala: Memoria del Silencio*” (CEH, 1999). Este documento forma parte de um conjunto de mecanismos políticos e jurídicos desenvolvidos pelo direito internacional e é um suporte fundamental para a justiça transicional, por isto, é também um dos instrumentos oficiais de um Estado na retomada da democracia e da paz social e política depois de períodos de graves violações aos direitos humanos.

Assim, o seu propósito não é apenas trazer à tona a verdade e a memória dos acontecimentos, identificar as vítimas e os violadores, como também elaborar recomendações para remediar as violações e prevenir sua repetição.

A Corte Interamericana de Direitos Humanos, em 1988, sancionou obrigações fundamentais do Estado que estão na base jurídica da Justiça de Transição, entre elas, estão: realizar investigações profundas quando violações foram cometidas; impor sanções adequadas aos responsáveis das violações; e garantir a reparação das vítimas.

Sob esta base de princípios e obrigações, os registros oficiais da CEH trouxeram que o conflito armado no território guatemalteco provocou 42.275 vítimas, das quais 83% eram mayas, pertencentes a alguma das 22 etnias existentes na Guatemala, e 17% eram ladinos (Gamarra, 2018, p. 17). Além disso, o Exército da Guatemala foi responsável por 85% das violações registradas pela CEH, seguidos pelos grupos de Autodefesas Cívicas (18%), os comissários militares (11%), outras forças de segurança do Estado (4%) e as organizações de guerrilha (3%) (CEH, 1999, Volume II, p. 317).

A partir da análise dos documentos da Comissão como uma narrativa formal da violência - narrativa impulsionada pelos mecanismos internacionais de direitos de onde advém seus alcances e suas limitações - atentemo-nos à narrativa das *sobreviventes* de um tipo específico de violência na Guerra Civil guatemalteca, a violência sexual contra as mulheres indígenas, resgatando assim as críticas que estas realizam acerca do processo de Paz.

Essa violência não deixa de existir após os Acordos de Paz, ela continua a ser sentida nos corpos precarizados, racializados e castigados, ou seja, nos corpos colonizados, principalmente nos corpos das mulheres, que são sexualizados e assediados ao mesmo tempo. E todas essas violências são uma manifestação das relações de poder que vêm sendo exercidas entre colonizadores e colonizados.

Assim, ao buscar tratar nesta pesquisa sobre a memória dos acontecimentos ocorridos de forma violenta contra as mulheres indígenas no período do conflito armado na Guatemala, tentamos ressignificar o olhar sobre as violações, a partir da perspectiva das próprias mulheres sobreviventes. De forma que, ao procurar visibilizar suas perspectivas e vozes por meio do texto aqui transmitido, também atuamos em conjunto para transgredir, tomar consciência e buscar a emancipação para desafiar a ordem colonizadora estabelecida.

Isto posto, este artigo está constituído em seis capítulos principais, sendo que, o primeiro destes foi esta Introdução, na qual insere-se o assunto a ser elaborado ao longo do estudo; o segundo capítulo refere-se aos aspectos mais conceituais acerca do processo de Justiça de Transição; o terceiro capítulo busca dar conta do processo de invisibilização dos crimes ocorridos contra as mulheres indígenas; o quarto capítulo aborda os limites do sistema internacional de proteção às vítimas de direitos humanos; o quinto capítulo traz mais especificamente o olhar das mulheres indígenas guatemaltecas acerca das violações ocorridas, a partir da conexão com a Coletiva Actoras de Cambio; e por fim, o sexto e último capítulo, realiza as considerações finais acerca do tema abordado neste artigo.

Desarrollo

2. JUSTIÇA DE TRANSIÇÃO

Compreende-se por Justiça de Transição um conjunto de medidas adotadas para enfrentar um passado ditatorial.

Ou seja, após o restabelecimento da normalidade institucional, devem ser adotadas todas as medidas necessárias para garantir a paz e impedir que as violações ocorridas nos períodos de exceção se repitam. Tais medidas baseiam-se, sobretudo, no direito à verdade, à memória e à efetivação da justiça, com a identificação e punição dos agentes responsáveis por tais violações. A crítica trazida pelo sistema interamericano de direitos humanos é que a justiça transicional tem sido prejudicada por leis de anistia que acabam banalizando as violências cometidas pelo Estado militarizado e “perdoando” os contra insurgentes a em Estado opressor e injusto.

A história da Guatemala, assim como de outros países da América Latina, está marcada pelo legado de colonialidade (Quijano, 2005) nas relações de produção, modelo que se arrasta desde o século XIX até os dias atuais. A visão dos povos indígenas como uma “raça miserável” e inferior, força de trabalho compulsória, é comum no imaginário social e político não indígena.

Diante de um cenário de conflito, sob o governo de liberais, a Guatemala, a partir da década de 1960, se torna um território marcado por intensos enfrentamentos entre as Forças Armadas estatais e grupos insurgentes.

A partir da década de 1990, o desgaste dos governos militares, em conjunto com campanhas internacionais e o apoio das Nações Unidas, além da atuação da cúpula da Igreja Católica, resultaram em pressões por redemocratização. Depois de um longo processo de diálogo, instaurou-se o *Acuerdo sobre el Establecimiento de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico de las Violaciones a los Derechos Humanos y los Hechos de Violencia que han Causado Sufrimiento de la Población Guatemalteca* - a CEH -, de 1994.

Em seu Relatório Final, a CEH concluiu que no auge do enfrentamento, entre 1981 e 1983, cometeram-se atos de genocídio contra as etnias Maya em Huehuetenango e Rabinal (CEH, 1999, Volume II, p. 422). A Comissão

indicou que os massacres de aldeias desencadearam a fuga massiva de comunidades e famílias mayas. Cerca de 150 mil pessoas buscaram sua segurança no México.

Dessa forma, os relatos trazidos pela CEH marcam o fim do conflito armado na Guatemala e a instauração da Justiça de Transição.

Ao pensarmos sobre os processos de transição de uma ditadura para uma democracia, observa-se que estes normalmente são marcados pela abertura de caminhos para os direitos humanos e demandas por verdade, justiça e memória, sendo que ambos os processos se apoiam.

A Justiça de Transição é um tema de estudo que ainda passa por construções teóricas e metodológicas. Um dos seus mecanismos principais são as Comissões da Verdade, caracterizadas por serem órgãos temporários, estabelecidos por meio de um mandato oficial, com a finalidade de investigar violações de direitos humanos, identificar os padrões e causas dos processos de violência e publicar um relatório final por meio de um procedimento politicamente autônomo.

Em seu relatório final, as Comissões da Verdade formulam um conjunto de recomendações visando atingir os principais objetivos da Justiça de Transição, quais sejam: verdade, justiça, reparação e garantias de não repetição. Este último direito tem como principal finalidade garantir a manutenção da paz.

Assim, nos cenários de pós-conflito há três dimensões importantes que devem ser trabalhadas: a legitimidade, eficiência e a segurança. Cabe destacar que as reformas das áreas de Segurança e Defesa constituem pilares fundamentais das Comissões da Verdade.

3. INVISIBILIZAÇÃO DA VIOLÊNCIAS CONTRA A MULHER INDÍGENA

Na tese doutoral de Amandine Fulchiron, que resulta do diálogo com a Coletiva “Actoras de Cambio” e com as indígenas guatemaltecas, trata-se das consequências da negação de direitos humanos (Fulchiron, 2020, p. 74), por meio de uma sentença judicial que tratava de estupro de mulheres indígenas durante os anos do conflito

A humilhação e a exclusão persistem em Sepur Zarco após a decisão do tribunal, enquanto a vergonha da comunidade e o silenciamento masculino que dela decorre continuam a culpar as mulheres em Libertad..

A violação sexual, principalmente em cenários de conflitos armados, é um dos maiores silêncios da história dos conflitos de alta intensidade.

A CEH afirma que os estupros contra mulheres foram uma prática incluída no treinamento militar, já que havia prostitutas para acostumar o soldado a essa prática. Logo, a objetificação a que foram submetidas as mulheres era de desumanização absoluta, o que permitiu que elementos do Exército as atacassem com total impunidade.

Assim, observando-se alguns casos repetitivos e gravíssimos de violência sexual e feminicídios contra as mulheres indígenas na América Latina, nota-se que há uma prática genocida, ou femigenocida, conforme categoria trazida pela antropóloga Rita Segato (2014) e denunciada em documentos históricos e petições junto à organismos internacionais e da anistia internacional, que afeta mais gravemente as mulheres de origem indígena.

O ataque a essas comunidades, lhes restringe ou afasta possibilidades de sobrevivência futura. Segato (2016b) relata o caso Sepur Zarco, por exemplo, ocorrido em uma pequena comunidade Q'equchi Maya na Guatemala ao longo dos anos 80, no meio de um conflito armado interno e com uma forte política de repressão militar.

Essa comunidade foi atravessada por uma história de conflitos agrários, apesar de serem ocupantes da terra desde a era colonial. Suas lideranças, na tentativa de oposição à usurpação das terras que sofriam, foram criminalizadas. Sofreram assassinatos, torturas e desaparecimentos, e suas mulheres, sofreram submissão à escravidão sexual e doméstica na própria base militar constituída no local. A escravidão sexual a que foram submetidas as mulheres da comunidade nos anos 80 cedeu em uma sociedade profundamente patriarcal, isso somado à repressão estatal, criou um ambiente de silêncio, tabus, preconceitos e estigmas.

A destruição do tecido comunitário, portanto, é um método, facilitado pela destruição dos corpos femininos, com humilhação a toda a sociedade, sobretudo a partir dessa violência sexual utilizada como tortura. Seu propósito violento é de terror e portanto, de crueldade intensa.

Observa-se assim que a pedagogia da crueldade tem duas consequências nos vitimadores e nas vítimas: a primeira consequência se refere a quem recebeu treinamento do estupro e que concretiza sua lição na rapina dos corpos femininos ou feminizados, convertidos em territórios ocupados. Esta prática naturaliza em longo prazo formas de dominação e práticas socioculturais cruéis na violência cotidiana contra a mulher.

É importante definir que Segato (2021, p.13) nomina de “*pedagogías de la crueldad*” a todos os atos e práticas “*que enseñan, habitan y programan a los sujetos a transmutar lo vivo y su vitalidad en cosas*”.

Explica que esta pedagogia “*enseña algo que va mucho más allá del matar, enseña a matar de una muerte desritualizada, de una muerte que deja apenas residuos en el lugar del difunto*”.

Na Guatemala de hoje, bem como em outros países submetidos ao femigenocídio, como El Salvador, o crime organizado nas periferias das cidades ainda utiliza o estupro das mulheres dos inimigos derrotados.

As mulheres estupradas costumam afirmar que foram separadas dos seus corpos, que não mais lhes pertence ou não mais lhes permite o gozo. Que elas perderam sua força vital e suas possibilidades de felicidade. O estranhamento do próprio corpo tem um resultado em longo prazo, pois reafirma as posições de gênero na comunidade. A violência sexual coloca as vítimas como estranhas nas suas famílias, repudiadas regularmente pelos companheiros ou pela comunidade.

Relatam sentimentos como "Trataram-nos pior que os animais", como expressão partilhada pelas mulheres mayas da Guatemala, para falar do sofrimento vivido e caracterizar a desumanização a que foram submetidas.

As injustiças sociais se expressam como sofrimento porque coincidem com uma convicção interior de que não é justo o que lhes fizeram, apesar do discurso ideológico patriarcal e racista da guerra tentar normalizar e justificar os acontecimentos criminosos. As injustiças sociais constituem então em dano moral, porque são uma transgressão do que é considerado como um tratamento justo, de como deve ser tratado.

Segundo os relatos apresentados em Fulchiron (2021, p. 207), as sobreviventes costumam relatar "Eu sou uma pessoa", e questionam "O que eles fizeram conosco está certo? Fizeram tudo conosco, nos estupraram, nos assustaram, nos deixaram com muita dor [...]. É muito dano o que eles nos fizeram".

A forma como as mulheres descrevem os danos que o estupro causou em suas vidas vai de encontro a uma abordagem da injustiça como um ataque social a demandas por reconhecimento. A partir de Fulchiron (2021, p. 208), as sobreviventes expressam frases como: "Ninguém me ouviu", "não acreditam em nós", "me batem", "me maltratam", "zombam de mim", "me criticam", "nos chamam de putas", "ninguém nos reconheceu, ninguém nos ama", "eles me lembram de novo". Estas são as palavras usadas para nomear seu sofrimento associado ao estupro e às injustiças de humilhação, silenciamento e exclusão que desencadeou na vida delas.

No caso dos crimes sexuais na guerra, não se trata apenas da falta de respeito pela integridade e valor dos corpos e espíritos das mulheres indígenas afetadas, mas também pela intenção de aniquilamento perpetrada pelas forças militares do Estado.

A expressão usada pelos sobreviventes "Estou morta em vida", ilustra a intencionalidade da violação sexual na guerra e a dimensão da destruição que isso significou em suas vidas. A injustiça do estupro consiste não apenas na brutal invasão, uso, tortura e destruição dos corpos das mulheres, mas também no sofrimento gerado pela interpretação patriarcal colonial que transforma o crime em algo "desejado" pelas mulheres e vítimas de tortura sexual, transformando-as em "prostitutas", por meio da interpretação patriarcal. Isso gera uma cadeia contínua de humilhações, agressões físicas e sexuais e uma dinâmica de exclusão social que as leva a desaparecer socialmente.

Dessa forma, a injustiça do estupro está também na morte social e subjetiva das mulheres. Sem compreender a especificidade e dimensão da injustiça social dos crimes sexuais e os danos morais que eles acarretam, não podemos entender por que a justiça formal e processual não responde às expectativas de reconhecimento e reparação dos danos que fundamentam os anseios da justiça para sobreviventes.

Com isso, alinhamo-nos à proposta de Segato (2021), a qual sugere que sejam concebidas contra pedagogias da crueldade, que sejam capazes de resgatar a sensibilidade acerca dos sofrimentos e afastar a crueldade banalizada contra os corpos das mulheres.

A autora propõe uma contra pedagogia do patriarcado, elencando a baixa empatia, o mandato de masculinidade e o corporativismo masculino, por exemplo, como alguns dos elementos que reforçam o patriarcado, que por sua vez, é a primeira pedagogia do poder e expropriação de valor. Segato propõe que essa política não seja utópica e sim, pragmática, preservadora da vida no cotidiano.

4. LIMITES DO SISTEMA INTERNACIONAL DE PROTEÇÃO ÀS VÍTIMAS DE ESTRUPO

O viés, extremamente limitado da legislação guatemalteca na interpretação da violência sexual, corroborando a invisibilização das agressões, da dominação de gênero e raça, e da rapina sexual sofrida pelas mulheres indígenas, motivou em 2014 a CIDH a manifestar sua profunda preocupação com a negação do genocídio.

Some-se a isto a fragilidade das instituições democráticas atuais na Guatemala.

Desde a Constituição de 1985, introduziu-se no Congresso o Projeto de Lei 5.377 cujo propósito seria alterar a Lei de Reconciliação Nacional, de 1996, anistiando os crimes políticos entre 1960 e 1996. Dessa forma, extinguir-se-ia a responsabilidade criminal relacionada ao conflito armado interno, dando condições para aplicar o princípio da não retroatividade da lei.

O Estado da Guatemala, indiferente à existência de um sistema de proteção internacional de direitos humanos, não teve pudor em inserir em seus documentos oficiais a autorização da violência sexual, como prática militar, realizando treinamentos nesse propósito.

De fato, somente em 1946, no pós-Segunda Guerra Mundial, o estupro passou a fazer parte das discussões de crimes de guerra e violações de direitos humanos no Tribunal para Crimes de Guerra de Tóquio. Adotando em 1949 as Convenções de Genebra para as situações de guerra, e entre elas, o destaque para a previsão de que "as mulheres serão especialmente protegidas contra qualquer ataque à sua honra, e particularmente contra violação, prostituição forçada ou qualquer forma de atentado ao seu pudor" (CICV, 2016, p. 173).

Desde aquele momento, a negociação de compromissos e de acordos internacionais como a Convenção sobre a Eliminação de Todas as Formas de Discriminação contra a Mulher - CEDAW (ONU, 1980) tem incidido diretamente sobre a legislação e as políticas públicas nos países-membros do tratado.

As conferências mundiais sobre a mulher, por seu turno, constituíram marcos inquestionáveis nesse processo. A IV Conferência das Nações Unidas sobre a Mulher, realizada em Pequim, em setembro de 1995, foi sem dúvida a maior e a mais importante delas: pelo número de participantes que reuniu, pelos avanços conceituais e programáticos que propiciou e pela influência que continua a ter na promoção da situação da mulher. Intitulada “*Ação para a Igualdade, o Desenvolvimento e a Paz*”, a Conferência de Pequim partiu de uma avaliação dos avanços obtidos desde as conferências anteriores (Nairobi, 1985; Copenhague, 1980; e México, 1975) e de uma análise dos obstáculos a superar para que as mulheres possam exercer plenamente seus direitos e alcançar seu desenvolvimento integral como pessoas.

Em seus objetivos estratégicos destaca que as imagens de violência contra a mulher que aparecem nos meios de comunicação, em particular as representações de estupro ou de escravidão sexual, assim como a utilização de mulheres e meninas como objetos sexuais, inclusive a pornografia, são fatores que contribuem para a prevalência dessa violência, prejudicial à comunidade e, em particular, às crianças e aos jovens.

Todavia, para além da perspectiva de gênero, faz-se necessário compreender as políticas e práticas racistas, que ainda excluem diversos povos originários, na América Latina e Caribe, do real acesso à justiça e à dignidade humana.

As violações sofridas por mulheres em situações de conflito armado constituem violações dos princípios fundamentais dos direitos humanos internacionais e do direito humanitário. A violação maciça dos direitos humanos, especialmente sob a forma de genocídio, de depuração étnica como estratégia de guerra e suas consequências, o estupro, inclusive o estupro sistemático de mulheres em situações de guerra, que criam o êxodo em massa de refugiados e de pessoas deslocadas, são práticas vigorosamente condenadas e os perpetradores de tais crimes devem ser punidos.

Também em âmbito regional interamericano essa preocupação se acentua, ao menos formalmente. Em “*Situación de derechos humanos en Guatemala*”, a Comissão Interamericana de Direitos Humanos indica a vulnerabilidade de mulheres e indígenas em relação a “*delitos [que] se atribuyen a las maras, los carteles del narcotráfico y el crimen organizado*” (CIDH, 2017, p. 14). E muito embora a maior parte da violência sexual contra as mulheres ainda seja doméstica, a teoria social considera errado o tratamento desta violência como problema de foro privado.

Constatando que a cultura do estupro ainda não teria sido superada, Segato (2016a) qualifica a esta nova etapa da violência pós-conflito, como a sexualização extensiva da violência, como uma forma de guerra interna nos bairros periféricos ou regiões em que poderes paraestatais estruturam os poderes locais e de culturas de violência paraestatal. A Guatemala era o terceiro país em violência de gênero na América Latina em 2016: duas mulheres morriam por dia em situação de feminicídio.

Dessa forma, apesar de, atualmente, tanto o Brasil quanto a Guatemala se adequarem às normas internacionais de Direitos Humanos, reconhecendo direitos específicos dos povos originários, as populações indígenas ainda compõem um dos setores da população com os menores níveis educativos, com menos acesso à terra, saúde e justiça, e que estão menos representados em instituições democráticas. Dentro desse grupo, são as mulheres indígenas as mais afetadas pelas brechas de equidade.

A lista de problemas que os povos indígenas têm sofrido durante muitas gerações é longa e se mantém até nossos dias, incluindo: a exploração mineira e florestal de terras que afetam seu sustento, a redução dos seus territórios ancestrais devido a projetos de diversas finalidades, a destruição do meio ambiente por causa de construções públicas ou privadas e a violência contra dirigentes indígenas que lutam pelos direitos das suas comunidades.

Além disso, o racismo continua sendo parte da realidade da sociedade guatemalteca, e afeta especificamente populações indígenas. A herança colonial busca homogeneizar, branquear e *ladinizar* as mentes e corpos dos povos originários.

Apoiados no conceito da colonialidade do poder, introduzido pelo sociólogo peruano Aníbal Quijano (2005), e de colonialidade de gênero, desenvolvido em um refinamento da ideia Quijano, pela filósofa feminista María Lugones (2008), argumenta-se que a violência sofrida durante os conflitos armados, principalmente por homens e mulheres indígenas, tem sua origem num padrão de poder com origem colonial. A colonialidade impôs relações de inferioridade e superioridade entre os seres humanos baseadas na raça resultando a marginalização, exploração e a dispensabilidade das vidas de homens e mulheres indígenas ao longo da história dos países latinoamericanos.

5. QUANDO A REPARAÇÃO NÃO DÁ CONTA DA *SANACIÓN*

Para tornar visível o estupro cometido contra as mulheres durante a guerra e para contribuir para quebrar o círculo da impunidade, a *Unión Nacional de las Mujeres de Guatemala*, e o *Equipo de Estudios Comunitarios y Acción Psicosocial* - de direitos humanos- se organizaram no pós-guerra. Dessa aliança surgiu, em 2003, a Coletiva “*De víctimas de violencia sexual a actoras de cambio: la lucha de las mujeres por justicia*” em sua forma abreviada, “*Actoras de Cambio*”.

Para as mulheres guatemaltecas, pelo que se viu, não houve uma reparação efetiva, inclusive nos casos em que a justiça avançou na punição dos culpados, como em Sepur Zarco. Nesse caso, por exemplo, a reparação econômica não foi uma resposta adequada ao imenso dano moral e social que o estupro gerou.

Diante deste cenário, as mulheres organizadas em coletivas têm apostado em formas diferentes e mais sensíveis daquilo que, resgatando sua memória ancestral, chamam de *sanación*.

Para *Actoras de Cambio*, la sanación es una capacidad que está dentro de cada una de nosotras, y una vez logramos sanar, podemos acompañar a otras, para que ellas pueden hacer lo mismo.

A Coletiva é pioneira em processos comunitários de recuperação da memória histórica a partir da voz e da experiência de mulheres sobreviventes de estupro durante o período de conflito armado na Guatemala.

Esses grupos de mulheres tornaram-se o único ambiente social no qual elas se sentiram validadas em seus relatos, sendo então denunciada toda a injustiça perpetrada contra elas. A partir disso, são criadas condições para que suas existências sejam reconhecidas, começando um processo de acreditar em si mesmas e de ter suas próprias palavras e experiências aceitas como legítimas.

Realizam festivais de memória comunitária, que depois são levados a âmbitos regionais e nacionais: o primeiro festival regional de memória, "*Sobrevivi. Estoy aquí. Estoy viva*", levava um nome que sintetizava seu propósito e utopias. Nesse evento também ocorreu o primeiro fórum público na história do país que se realizou em Huehuetenango, em novembro de 2008, quando as sobreviventes quebraram o silêncio em torno dos crimes sexuais que vivenciaram na guerra.

Desde então, e como uma das iniciativas de justiça social, de forma a criar espaços de verdade para as mulheres, de dignidade e um caminho de não repetição da violência, as sobreviventes organizam anualmente seus próprios festivais de memória em suas comunidades na região Mam e na região de Chuj de Huehuetenango, sob o nome de "*Festivales comunitarios por la voz, la memoria y la libertad de las mujeres*" (Fulchiron, 2020, p. 27).

Apesar do horror que compartilham, as mulheres se escutam e se validam. Em grupo, elas não se julgam, não desconfiam, porque sabem que os relatos são verdadeiros. Compartem o mesmo sofrimento e legitimam as experiências umas das outras. Suas vozes e sofrimentos encontram então um espaço de escuta.

Conclusiones

A violência perpetrada no regime ditatorial Guatemalteco gerou danos continuados, em especial, às mulheres mayas. O presente artigo chamou a atenção para dois aspectos indissociáveis dessa violência de extrema crueldade: o propósito de dizimar o tecido social indígena Maya a partir da violência sexual contra as suas mulheres, o que evidencia a violência majorada por duas interseccionalidades, raça e gênero.

O estupro foi massivamente utilizado pelo exército guatemalteco contra as mulheres mayas como política de guerra e genocídio entre os anos de 1978 e 1985, visando massacrar as suas comunidades. Esta é uma tragédia humana cujas raízes estão no centro do contrato sexual colonial sobre o qual se fundam os Estados colonizados da América Latina, e que se torna brutalmente visível durante as guerras.

A impunidade nos casos das violações sexuais na Guatemala, tanto em tempos de "paz" quanto de guerra, é quase total. A justiça formal não é justa para as mulheres sobreviventes, e ainda mais quando se trata de mulheres mayas. A culpabilização e a estigmatização, a interpretação patriarcal e racista da lei, a impunidade e a proteção dos agressores imperam no processo de Justiça de Transição para as sobreviventes de tortura sexual.

O relatório da *Comisión para el Esclarecimiento Histórico* (CEH) estima o número de pessoas executadas no período de massacres, mas negligencia as variáveis raça e gênero. E mesmo quando há dados relativos à morte de indígenas, não precisa especificamente de quais comunidades e etnias esta população era originária. Com isso foi fortalecido o sentimento de descrença das vítimas quanto à vontade e interesse, ou competência do Estado para desenvolver os mecanismos de reparação material e simbólica.

Apesar da assinatura de normativas de direitos humanos pelo Estado da Guatemala para proteger, prevenir e reparar as mulheres vítimas, as recomendações da CEH recebiam muitas críticas quanto à efetividade.

Nesta pesquisa foi possível identificar que as conclusões, a despeito das estatísticas apresentadas e das violações nomeadas, não foram sensíveis para captar o sofrimento psíquico, físico, sexual e espiritual das mulheres mayas violadas sexualmente na Guatemala. Tampouco, receberam reparação, e quando o fizeram, não foram de modo justo nem para restituir sua dignidade.

O processo de descolonização nos motiva a pensar quem somos, onde estamos e até onde queremos ir. Assim, ao pensar nas atrocidades causadas às comunidades indígenas guatemaltecas, em especial as mulheres dessas comunidades, buscamos observar os fenômenos de violência além dos parâmetros normativos, judiciais, formulados pelos Estados.

Considerando tudo o que expressam a Coletiva "*Actoras de Cambio*" a partir do trabalho que desenvolvem com as mulheres sobreviventes dessas violências, percebemos que a justiça interna e o sistema internacional de direitos humanos ainda estão muito distantes de sentir a real dimensão dos traumas continuados de mulheres vítimas de violência sexual.

Para além da impunidade dos agentes estatais e do quase inexistente comprometimento do Estado da Guatemala com a reparação dessas mulheres, os dados oficiais de documentos internos e internacionais ainda revelam a barreira linguística e a negligência sobre os dados que se referem às mulheres indígenas, deixando de descrever quais etnias, que línguas falam e muito menos traduzindo os seus documentos ou disponibilizando tradutores

para elas.

Bibliografía

- Amnistía Internacional. (2005). *Guatemala: Ni protección, ni justicia, homicidios de mujeres en Guatemala*. Recuperado de <https://www.amnesty.org/en/wp-content/uploads/sites/4/2021/08/amr340172005es.pdf>
- Comisión para el Esclarecimiento Histórico. (1999). Informe Guatemala, Memoria del Silencio. *Guatemala: Oficina de Servicios para Proyectos de las Naciones Unidas (UNOPS)*. Recuperado de <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/guatemala-memoria-silencio/guatemala-memoria-del-silencio.pdf>
- Comissão Econômica para a América Latina e o Caribe. (2016). *Anuario estadístico de América Latina y el Caribe*. Recuperado de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40972/4/S1601037_mu.pdf
- Comitê Internacional da Cruz Vermelha. (2016). Convenções de Genebra de 12 de agosto de 1949.
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (1994). Convenção Interamericana para prevenir, punir e erradicar a violência contra a mulher, “Convenção de Belém do Pará”. OEA. Brasil.
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2015). *Situación de los derechos humanos en Guatemala: Diversidad, desigualdad y exclusión*. Recuperado de <http://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/guatemala2016.pdf>
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2017). *Situación de los derechos humanos en Guatemala: Aprobado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos el 31 de diciembre de 2017*. Recuperado de <http://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/guatemala2017-es.pdf>
- Fulchiron, A. (2021). Ley de mujeres. Amor, poder propio, autoridad y comunidad. *Ediciones del Pensativo*. 1ª Edición Guatemala: Colectiva Actoras de Cambio.
- Gamarra, J. (2018). As mulheres indígenas como vítimas de violência nos Relatórios Finais das Comissões da Verdade da Guatemala e do Peru (Dissertação de Mestrado). Universidade de São Paulo, São Paulo, Brasil.
- Proyecto Interdiocesano “Recuperación de la Memoria Histórica”. (1998). Guatemala: Nunca Más. Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala.
- Lugones, M. (2008). Colonialidade e Gênero. *Tabula Rasa: Revista de Humanidades*, n. 9, 73-101.
- Organização das Nações Unidas. (1980). Convenção sobre a eliminação de todas as formas de discriminação contra a mulher - CEDAW. (adotada em 18 de dezembro de 1979, entrou em vigor em 3 de setembro de 1981), UN Doc A / 34/46.
- Quijano, A. (2005). Colonialidade do poder, eurocentrismo e América Latina. *CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales*. Buenos Aires
- Segato, R. L. (2014). Las nuevas formas de la guerra y el cuerpo de las mujeres. *Revista Sociedade e Estado*, 29, 32. Recuperado de <https://doi.org/https://doi.org/10.1590/S0102-69922014000200003>
- Segato, R. L. (2016a). La Guerra Contra Las Mujeres. *Traficantes de Sueños*.
- Segato, R. L. (2016b). Peritaje Antropológico de Género: Causa del Caso Sepur Zarco, município de El Estor, departamento de Izabal. Recuperado de <https://www.unsam.edu.ar/pensamientoincomodo/files/Peritaje%20Antropol%C3%B3gico%20de%20G%C3%A9nero.%20Causa%20>
- Segato, R. L. (2021). *Contra-pedagogías de la crueldad. 3ª Edição*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Prometeo libros.
- Sentencia Caso Sepur Zarco, C-01076-2012-00021*. (2016). O f. 2 (Primero de Sentencia Penal, Narcoactividad y Delitos contra el Ambiente febrero de 2016). Recuperado de https://reparations.qub.ac.uk/assets/uploads/sentencia_caso_sepur_zarco.pdf

Palabras clave

Conflitos armados

Violência sexual

Reparação

LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL DE LA VICTIMIZACIÓN

Angélica Bautista-López¹

1 - Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa.

Resumen de la ponencia

El vínculo víctima – victimario es el telón de fondo de una conceptualización muy extendida en la manera de aproximarse a la violencia que viven las mujeres en sus relaciones de pareja. Es *lugar común* la referencia a una violencia inter-pareja vertical, del hombre hacia la mujer. Si bien se trata de una realidad inobjetable, la relación intergénero es un tipo de relación humana en la que las creencias y los valores juegan a favor y en contra de ambas partes interactuantes. La propuesta del presente trabajo es, a partir de los datos arrojados por la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares del INEGI y el Diagnóstico sobre Violencia Feminicida de la CNDH, proponer un tipo de construcción social de la victimización, que permita problematizar la naturalización de la violencia, que lleva a un ocultamiento del papel activo de *la víctima* en una situación de violencia de pareja. Las explicaciones que centran su atención en la mujer como la receptora de la violencia ejercida por *el hombre* limitan la posibilidad de cuestionar críticamente el papel que el pensamiento social juega en la expectativa de algunos hombres, que esperan atención, protección, cuidado y sumisión de parte de las mujeres. Así como en algunas mujeres, que reconocen esas demandas sociales siguiéndolas y demandándolas a otras mujeres. Desde aquí se busca comprender qué elementos intervienen en el mantenimiento del vínculo de la relación de pareja en las mujeres que viven violencia. Pues encontramos que este intercambio de significado de lo que es ser víctima y ser mujer, está legitimado por la cultura con una masculinidad dominante en la que fueron educadas y, como señala Hierro (2002), domesticadas para ser mujeres. Unas de las instituciones más importantes para ello son la familia y el matrimonio o unión, que se encarga de reproducir los estereotipos de lo masculino y de lo femenino. Es decir, en el contexto de estas mujeres, existe una narración de victimización legitimada para éstas, aunque no sea nombrada e identificada por ellas como tal. La victimización impide reconocer la pugna que define nuestro presente, con roles y exigencias sociales en proceso de transformación. El tema central en este proceso es el de la *libertad*. De hecho es la libertad la que se coarta, se acota, se niega, cuando uno de los integrantes de la pareja violenta la relación. Una relación de pareja es no violenta cuando ambas partes son capaces de reconocer la libertad del otro y ofrecen mutuamente respetarla. La victimización es opresiva porque limita la posibilidad de que los integrantes de una relación de pareja violenta cuestionen sus prácticas y se permitan una vida en libertad.

Introducción

El tema central cuando se habla de violencia intergénero, es el de la *Libertad*. De hecho es la libertad la que se coarta, se acota, se niega, cuando uno de los integrantes de la pareja violenta la relación. Una relación de pareja es no violenta cuando ambas partes son capaces de reconocer la libertad del otro y se ofrecen mutuamente el respeto a ella. Puede gustarnos o no el ejercicio de la libertad del otro, pero cualquier acción que socave el derecho que tiene el otro a ser y a hacer será ante todo defender su derecho, y el propio, a ejercerla libre y conscientemente. Se define como violencia a una conducta humana (acto u omisión) con la que se pretende someter y controlar los actos de otra persona; como consecuencia de ello se ocasiona un daño o lesión y se transgrede un derecho. Se produce siempre en un esquema de poderes desiguales, donde hay un arriba y un abajo que pueden ser reales o simbólicos. La violencia tiene un origen social y no natural.

El género se concibe como una categoría de análisis que ha ido evolucionando. El género es una construcción social e histórica específica que sobre la base biológica del sexo, norma lo masculino y lo femenino en la sociedad así como las identidades subjetivas y colectivas. Igualmente condiciona la existencia de una valoración social asimétrica para varones y mujeres y las relaciones de poder que se establecen entre ellos. Es decir, se comprende al género considerando que primero debe hacerse una distinción entre lo que significa el sexo biológico y la construcción cultural e histórica que éste significa.

Para Lamas (1997), por ejemplo: “los seres humanos simbolizamos un material básico que es idéntico en todas las sociedades: la diferencia corporal, específicamente el sexo... se ha dado en llamar el “sexo biológico” de una persona: genes, hormonas, gónadas, órganos reproductivos internos y órganos reproductivos externos (genitales)” (p.339). Sobre la que se diferencia a los seres humanos es el sexo, y la relación que tiene con nuestra capacidad de procrear. Sobre tal base es que se construye social, histórica y políticamente el género. Y en algunas culturas pareciera que si hablamos de lo femenino automáticamente nos referimos a las mujeres; y si hablamos de masculino lo hacemos de hombres. Esto no necesariamente es así, por ello al hablar de género debemos tomar en cuenta el contexto al cual nos referimos, pues cada cultura organiza este sistema de formas diferentes.

LO FEMENINO Y LO MASCULINO

Las mujeres se convierten en tales a partir de su asociación simbólica con la femineidad, el cuerpo se simboliza y lo hace con lo otro, el afuera, la naturaleza, el caos, la oscuridad. Además lo femenino es desvalorado, las mujeres y las tareas al estar asociadas a este simbólico cambian automáticamente de valor. Para Hierro (2003) existe una condición femenina actual que “parte de la biología, obedece a las necesidades culturales y se sanciona por la doble moralidad positiva en todos los regímenes patriarcales. Se conserva y perpetúa a través de la educación femenina (p.57).

Dicha condición se caracteriza por ser de inferiorización, de control y uso de las mujeres. La inferiorización de las mujeres consiste en un ser para otro, para sus padres, hijos, hermanos, etc. Que les impide ser para sí mismas. Esta inferiorización está basada en lo biológico como la constitución física, talla, peso, menstruación, la posibilidad del embarazo y la lactancia; así como su interpretación social en donde gracias a esta constitución todas las mujeres deberían ser madres. Una posibilidad de reivindicación para las mujeres es su capacidad para dar amor, éste “es para la mujer la única posibilidad de valorarse, tanto individualmente como dentro de las jerarquías sociales” (Firestone cit. en Hierro, 2003, p. 29). Sin embargo para las mujeres dar y recibir el amor constituye el sentido de su vida, Kollontay (cit. En Hierro, 2003) dice que existe “la necesidad de que la mujer renuncie al amor como único sentido de vida, si desea ser libre, como los hombres” (p.29).

Comenzaré estableciendo que existe una diferencia entre roles y estereotipos. El rol es sobre el hombre concreto, su conducta, actitudes y condiciones, a lo real. Primero surge la necesidad de diferenciarse de lo femenino, es decir de probar que son hombres en cada comportamiento que llevan a cabo, pues en éstos su identidad se pone en juego y no comprobar su masculinidad equivale a ser homosexual. Generalmente se confunde la masculinidad con ser hombre, virilidad u hombría, que más bien se refieren a las características sexuales, físicas como los genitales, la voz, la musculatura. Por eso cuando se ve cuestionada la masculinidad pareciera que se está cuestionando todo esto.

Es un prejuicio muy extendido que hace vulnerables a los hombres el referido con la frase *Los verdaderos hombres siempre están listos*. Esta idea es confirmada por la tendencia de algunas personas a difundir la idea de que los hombres cuentan con un amplio número de conquistas sexuales. La sexualidad masculina es percibida como irrefrenable, instintiva, animal y no necesariamente ligada a una expresión de afectividad. En el terreno de la violencia de pareja esta hipersexualidad justifica la infidelidad y la violación, pues al proponerse que es *instintiva* permite asumir que no puede ser controlada por el hombre y, por ende, se justifica.

En cuanto a que son violentos, para los hombres lo más importante en la definición de lo masculino es el dominio en la sociedad: autoridad y poder. La violencia de los hombres hacia las mujeres, niños y hombres homosexuales, es una forma de reafirmar su poder. De forma similar, realizar conductas donde arriesgan su vida sobre todo en la adolescencia, es parte de la afirmación de la identidad de género. Esto generalmente se realiza en las pandillas o grupos de padres, donde se pasan pruebas y ellos, tengan miedo o no, se esfuerzan por demostrar su indiferencia. Por lo menos así han sido socializados y eso es lo que asumen que su grupo social les demanda. También se presenta la represión de las emociones que es la contraparte de la rudeza, algunos hombres solo hablan de sus afectos o lloran cuando están ebrios. Los padres y madres no alientan el desarrollo afectivo en sus hijos por temor a la homosexualidad, lo cual dificulta las posteriores relaciones entre hombres y mujeres.

Los hombres se perciben como no domésticos, como proveedores, pues si mantienen el hogar económicamente son los jefes y mandan, tienen autoridad y dominio sobre la familia. Aunque también con los cambios sociales los roles se han modificado, hay ocasiones en que son las mujeres quienes ganan más que su pareja, a veces ellas son las que mandan, en otras no.

En las sociedades latinoamericanas se ha encontrado una constante en cuanto al género. Lo masculino y lo femenino son percibidos como opuestos. Se ha observado que para los varones la relación primordial es con el mundo exterior a la familia y la comunidad. La masculinidad es sinónimo de machismo. El honor es responsabilidad del hombre y resguardarlo significa proteger a las mujeres, sobre todo la sexualidad de éstas (madre, esposas, hijas y hermanas). Existe una doble moral que favorece a los hombres. Ellos pueden hacer lo que sea, sin riesgo al castigo, pero reprueban esas mismas conductas en las mujeres de su familia y de su grupo. En cuanto a la identidad masculina, asumen que el verdadero varón es aquel capaz de fundar una familia. De hecho asumen que el paso de la niñez a la adultez se deriva del ser padre. Embarazar a la novia, que por supuesto debe haber sido virgen al llegar al encuentro sexual con él, es un logro que los convierte en adultos. Se trata del varón hipersexuado, con ejercicio irrefrenable de su sexualidad. Claro que si la novia embarazada no era virgen, seguirá siendo un niño y, lógicamente no asumirá el rol de jefe de familia y proveedor. Se trata de un tipo de masculinidad que tiene dificultad para reconocer la vulnerabilidad y la necesidad de ayuda. Son hombres que se caracterizan por tener una tendencia a culpar a los otros por el temor a cuestionarse uno mismo, a ser juzgado o rechazado. Tienen también dificultad para reconocer lazos de causalidad entre sus actitudes y comportamientos y las consecuencias para ellos mismos a ser juzgado o rechazado. Son varones que tienden a negar o huir de sus problemas y sentimientos mediante el trabajo compulsivo, el alcohol, las drogas o la violencia. También tienen miedo a expresar sus emociones, ya que no se permiten perder el control sobre sí mismos. En ese sentido parece que la violencia está íntimamente ligada con el concepto del poder. Hierro (2003) dice al respecto que “Poder y violencia pueden sentirse como sinónimos porque realizan la misma función: “Hacer que los otros y las otras actúen como yo deseo”. La violencia es la más flagrante manifestación de poder” (p. 265)

El problema surge cuando encontramos que en algunas culturas esta diferenciación del género en masculino y femenino que ya revisamos mas arriba, no es una relación entre iguales sino que existe una

jerarquía que subordina y por lo tanto devalúa lo femenino, y le otorga ese poder dominante del que ya mencionamos también, a lo masculino. Y como hablamos de dominación entonces lo hacemos de violencia que en este caso tiene una dirección específica: de los hombres a las mujeres.

Esta posición explicaría que por ejemplo, cuando en una pareja el marido golpea a su esposa, está ejerciendo una violencia directa, pero esta es sostenida por la violencia estructural, pues se supone que existe una jerarquía por el sexo al que pertenecen, entre el hombre y la mujer, en donde esta última tiene la posición subordinada. Jerarquía que está justificada por la violencia cultural, por las creencias en torno a la superioridad de lo masculino sobre lo femenino. Hierro (2003), hace un análisis sobre tres ámbitos en los que aparece la violencia y que considera pueden descubrir sus causas: 1. “la violencia cultural que es la configuración de los espacios genéricos. 2. “la violencia de la socialización diferenciada y asimétrica, en la conformación de los roles genéricos. 3. “la violencia de las instituciones sociales: la familia, la sociedad civil y el Estado” (p.264). En esta forma las tres violencias se interrelacionan una con la otra y se legitiman mutuamente.

Para esta autora el patriarcado, como sistema de dominación “delimita los espacios jerárquicos dotándolos de una significación, que opera como barrera que incluye o excluye a los grupos subordinados, de acuerdo con las necesidades y los intereses del poder” (p. 269). En el caso de las mujeres como subordinadas no se les da a elegir los espacios sino que se les imponen, como la casa o ámbitos específicos de trabajo, por ejemplo las maestras o enfermeras; que también pueden ser simbólicos como lo privado, la naturaleza, la religión, etc. En cuanto a la socialización diferenciada, en la que: “los mecanismos de implantación de los estereotipos de género se desarrollan progresivamente en la subjetividad mediante mecanismo de socialización minuciosos y complejos; adquieren carácter normativo que regula y legitima la interacción desigualitaria entre los grupos, y se ejerce contra los hombres y las mujeres” (Hierro, 2003, p. 270).

Son dos procesos uno externo y otro interno los que sostienen los estereotipos, el primero está representado en las leyes y el interno en la socialización de la dependencia en materia sexual y la represión del placer sobre las mujeres (Hierro, 2003). Las instituciones encargadas de la socialización son la familia, la sociedad civil y el estado, que promueven una educación formal y no formal diferenciada y desigual. La sociedad civil y el Estado se encargan de legitimar esos aprendizajes, pues los mantienen y defienden castigando a quienes no se comportan de acuerdo con las normas. La complicidad entre estas instituciones hace que la violencia tome un tono de normalidad en la vida cotidiana y que sea difícil de reconocer, por todas las estrategias que se utilizan. En este sentido las constantes amenazas y golpes de los esposos o parejas hacia las mujeres constituirían la prueba del primer punto. De acuerdo con Ferreira (1996) generalmente este tipo de mujeres no tiene contacto con su familia, amigas, amigos o vecinos, ya que el marido le ha prohibido que tenga relaciones con ellos.

SOCIALIZACIÓN DE LA VULNERABILIDAD FEMENINA

En la literatura sobre violencia hacia las mujeres éstas son caracterizadas como las víctimas y el hombre como el agresor. A la mujer se le coloca en la condición de víctima, pues es común que se afecten bienes jurídicos y/o se les ocasione de daño. Sin embargo la conducta que crea la victimización no es un delito, al contrario, los victimizadores actúan cumpliendo las normas de rol social que desempeñan. La realidad está tejida por símbolos, significados y sentidos que constituyen el lenguaje, pero este no ocurre en la nada, sino en personas, construidas ellas mismas por él, que están en relación constante entre ellas. Gergen (1996) propone una teoría relacional donde explica que las personas realizamos auto narraciones sobre nuestra vida. Estas son autoexplicaciones de lo que somos a través de acontecimientos relevantes y a lo largo de un tiempo. Es decir, para este autor somos el resultado de un relato construido y relatado por nosotros mismos. Se trata de creaciones de orden narrativo que pueden resultar esenciales al dar a la vida sentido, significado y dirección. Es decir, las narraciones que hacemos sobre nosotros mismos o nosotras mismas están ubicadas cultural e históricamente, por lo tanto crean el sentido de lo que es “verdad”.

Cada individuo tiene una narración que construye con coherencia sobre lo que deben ser sus vidas de acuerdo con la cultura a la que pertenecen. Los otros siempre forman parte de la narración y dependemos de su afirmación para validar nuestro relato. Esto forma una red de identidades en relación y reciprocidad. De hecho cuando el otro se reitera de la narración o la contradice es amenazada su existencia. Incluso el concepto de yo, que para algunas teorías es interior, individual, personal y único, es definido por Gergen (1996), como una narración que se hace inteligible en el seno de las relaciones vigentes” (p. 232).

De acuerdo con Gergen (1996), para nosotros es importante abordar los discursos de las mujeres puesto que nuestra cultura provee no sólo los contenidos de lo que decir sino también las formas de cómo decirlo. El género es una de las primeras marcas de identidad, al momento de nacer (y a veces antes) nos llaman niño o niña, entonces nuestras historias de vida están impregnadas de dicha asignación. Estas historias no son producidas originalmente por nosotras sino que tienen una forma y un contenido específico para hombres y mujeres, de lo que una y otro deben ser y entonces cada una y uno va viviéndolo de acuerdo con que género fue asignado.

Reconocer la forma que en el terreno del género adquiere la desigualdad social supone el reconocimiento de una cosmovisión de lo femenino marcada por la construcción de una identidad de género en la que lo que prevalece es la ausencia de opciones para acceder a un proyecto de vida propio. Esto implica una identidad de género *vulnerable* por su doble dimensión de exclusión. Más allá de *ser para otros*, las mujeres se viven como *un ser únicamente a partir de otro*. Esta forma de enfrentamiento a la vida es deficitaria y carente.

Esta situación se reproduce en la socialización de muchas mujeres. Un estilo de sociedad en el que las normas y las prescripciones son naturalizadas de manera rígida por hombres y mujeres que reconocen un discurso conservador y lo objetivan en reglas sociales que limitan a las mujeres y les ponen lejos del alcance de la

escolarización y la formación para el trabajo. El resultado es claro, *ser a partir de otro* y enfrentar un contexto económico difícil, pone en alto riesgo a estas mujeres, que son susceptibles de ser violentadas y excluidas.

El papel de la cultura y lo social en la construcción de las mujeres y los hombres y en la construcción de lo femenino y lo masculino como formas de apropiación y de construcción del mundo. Siendo hombres o mujeres, reconocemos lo que sí y lo que no. Identificamos las ventajas y desventajas de nuestro propio género, porque lo masculino y lo femenino, como formas del pensamiento social, son nuestras y están en nosotros. La inferiorización de las mujeres consiste en un ser para otro, para sus padres, hijos, hermanos, etc., que les impide ser para sí mismas.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de las Dinámicas de las Relaciones en los Hogares 2016, del INEGI, los hermanos, el padre y la madre son los principales agresores de las mujeres que sufren violencia. Se trata de un dato que muestra que el núcleo familiar que primero no proveyó de los elementos necesarios para que las mujeres enfrentaran las vicisitudes de la vida con fuerza y firmeza y que, por el contrario les propició el desarrollo de alternativas vulnerables para su desarrollo, es además el encargado de violentarlas.

Además, es el espacio del hogar que no solo falla en proveer de un ambiente seguro, sino que es el lugar en el que, en primer lugar, ocurre la violencia hacia la mujer.

Es en la relación de pareja en donde estas mujeres han experimentado violencia física y/o sexual. Sin embargo no acudieron a buscar ayuda ni denunciaron porque ellas mismas legitiman la violencia que sus parejas ejercen en su contra. Los datos arrojados por la encuesta, que se aprecian en las siguientes tres gráficas muestran la tendencia a constituirse como víctimas y a legitimar esto, al mismo tiempo.

Conclusiones

La identidad de las mujeres está construida a través de roles tradicionales de la cultura a la que pertenecen. Por modelos de madres sumisas, padres proveedores o ausentes, que se relacionan en una violencia casi imperceptible, micropoderes para utilizar el concepto de Foucault, que fueron las formas a través de las cuáles las mujeres aprendieron a relacionarse con sus parejas.

El ser mujer significa para ellas una dicotomía entre el ama de casa versus la profesionista con doble o triple jornada. Además de percibir al colectivo mujeres como una dificultad versus la libertad que tienen los hombres, en varios ámbitos de la vida cotidiana, desde los juegos de niños hasta la elección de profesión o siquiera la oportunidad de estudiar.

Con estos roles las mujeres responden a las expectativas de los hombres en la relación de pareja, en donde ellos tienen el control y toman las decisiones importantes; además esperan que ellas les sirvan, los entiendan, les sean fieles, les den hijos. Las mujeres también esperan igualdad en dicha relación, aunque todavía se siguen asumiendo como mantenidas, es decir, con dependencia económica de sus parejas.

La violencia que los hombres, sus parejas, ejercen contra estas mujeres es justificada por ellas, asumiendo la responsabilidad por ellos, culpándose o explicándola por otros factores externos a los hombres, restando la responsabilidad que ellos deberían reconocer por este tipo de conductas.

Existe resistencia hacia el poder que se ejerce contra ellas, pues observamos que responden a los golpes, insultos, chantajes, etc. Sin embargo, esta reacción no se utiliza con fines de deshacer el vínculo, es decir, no se visualiza la posibilidad de elegir una alternativa a la situación de violencia contra estas mujeres, por ellas mismas.

No se perciben como víctimas, por lo menos no la mayoría, aunque en sus narraciones se observen las características de una víctima: el sufrimiento y la injusticia. Lo que podría hablarnos de la naturalización de la violencia, es decir, su forma estereotipada – todos los hombres insultan, son celosos, golpean las mujeres y ellas lo resisten hasta que la muerte los separe -, la convierte en algo normal, que sucede a diario y es parte de la actitud natural. La libertad y la independencia son alternativas que no han sido exploradas por ellas debido al miedo que les producen pues no han sido educadas para elegir las.

Esta descripción nos lleva a concluir que la construcción social del ser mujer, para las mujeres que consideran así el mundo es la construcción social de una víctima, es decir, sufren por la violencia que se ejerce sobre ellas y tienen una idea de que éste no es un trato justo, pero no lo nombran como tal, es decir, no se llaman a sí mismas víctimas.

La identidad de las mujeres está construida a través de roles tradicionales de la cultura a la que pertenecen. La violencia que los hombres, sus parejas, ejercen contra estas mujeres es justificada por ellas, asumiendo la responsabilidad por ellos, culpándose o explicándola por otros factores externos a los hombres, restando la responsabilidad que ellos deberían reconocer por este tipo de conductas. Existe resistencia hacia el poder que se ejerce contra ellas, pues observamos que responden a los golpes, insultos, chantajes, etc. Falta un modelo alternativo de feminidad, formal e informal, que incluya como valores la independencia y la libertad.

Bibliografía

Aguilar, R. M. (1998). "Violencia y micropoderes". En A. Sánchez (Ed.). *El mundo de la violencia*. México: UNAM/FCE.

Corsi, J. (1992). "Abuso y victimización de la mujer en el contexto conyugal". En a. Fernández y M. Belluci (Eds) *Las mujeres en la imaginación colectiva. Una historia de discriminación y resistencias*. Buenos Aires: Paidós.

Ferreira, G. (1996). *La mujer maltratada*. México: Hermes

Gergen, K. (1996 a). *Realidades y relaciones. Aproximación a la construcción social*. Barcelona: Paidós.

Hierro, G. (2003). *Ética y feminismo*. (2ª. Ed.). México: UNAM.

Lamas, M. (coord.). 1997. *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. México, PUEG/UNAM.

Sánchez, A. (2020) La violencia de género en México, ¿En qué vamos?, Revista Digital Universitaria, vol. 21, Núm. 4, doi.org/10.22201/cuaieed.16076079e.2020.21.4.1

Palabras clave

Victimización, Desigualdad, Creencias, Valores, Naturalización.

El patriarcado: la otra pandemia. La violencia por razones de género en la trayectoria de vida de las mujeres; el caso de las estudiantes de Ciencias Sociales de la Universidad de Guadalajara.

María Estela Márquez Aguayo ¹ ;

Hugo Velázquez Villa ¹

1 - Universidad de Guadalajara.

Resumen de la ponencia

El trabajo da cuenta del análisis de la violencia por razones de género desde la teoría de la interseccionalidad. Se hace hincapié de la necesidad de incluir las categorías de clase social, sexo, etnia, raza, ciudadanía, edad, situación de salud, situación de discapacidad; conceptos que permiten observar otras formas de desigualdad que generan violencias: exclusión, discriminación, estigma, opresión, racismo, clasismo y dominación. Objetivos: Identificar otras formas de desigualdad y de opresión en el fenómeno de la violencia por razones de género desde la interseccionalidad. Metodología: En 2019 se realizó un taller con estudiantes mujeres de Ciencias Sociales para identificar y reflexionar las violencias en las trayectorias de vida. Estudio cualitativo, dialógico y participativo, se utilizó el grupo de discusión, la narración de testimonios y la escritura de la experiencia. Resultados: Se escribieron 79 testimonios, se agruparon en categorías de análisis con base a los espacios de ocurrencia (la calle, el aula de clases, el consultorio, el trabajo, la escuela, el hogar, la fiesta, el transporte público), se identificaron otras formas de violencia y desigualdad relacionadas con la edad, la clase social, el sexo, y el color de piel. Conclusiones: Incluir la interseccionalidad en el análisis de las violencias implica ampliar la perspectiva del fenómeno y permite plantearnos preguntas distintas; dejar de ver el fenómeno de la violencia por razón de género como un asunto individual, privado, psicológico y apolítico. La interseccionalidad interpela al sistema heteropatriarcal, y lo ubica como la principal causa de la violencia contra las mujeres. Este trabajo es un diálogo desde las Ciencias Sociales que permite abrir otras discusiones y profundizar en las intersecciones desde las instituciones educativas.

Introducción

El gran problema es la verdad. Lo intuimos pero nos negamos a aceptar las conclusiones que nos llevarían a pensar en sus efectos. Podemos ver la figura borrosa del *Patriarca*, lo reverenciamos y callamos, al mismo tiempo. Nuestra vida sería imposible si no creyéramos en ella, de ahí que las mentes más brillantes de la humanidad le hayan dedicado toda una vida para establecer su, o sus condiciones, de existencia. Llevar una vida auténtica, tenerla, ser puntual en las normas que la regulan, no parece haber un problema, al contrario, vemos una especie de consagración tenerla, para el caso que nos entretiene es el hombre poseído por esa otra abstracción igual de poderosa: el amor. Para un hombre, ahora macho, enuncia la desesperación de no poseer absolutamente el objeto de sus deseos y la asesina: *Mía o de nadie*, aparecen al mismo tiempo la ley universal y la acción. De ese sujeto, atado con desesperación a su objeto de veneración, solo algunos, pueden ceder a su acto, lo hizo por amor entonces las leyes deberían... y así se establecen reglas para evaluar *su crimen pasional*. *La Verdad* ahí está, es una presencia que nos parece ausencia, la advertimos cuando, para nosotros, de una manera inesperada actuamos y la acción que llevamos a cabo nos sorprende. En el instante maravilloso de la epifanía podemos ver del otro lado del mundo. Entonces nos parece que hemos desvelado algo esencial del Universo, y eso que entrevemos nos escandaliza por lo que creemos que tiene de verdadero, es decir, vemos que detrás de la verdad se esconde otra verdad, entendemos entonces que es posible multiplicar las verdades hasta la locura, caemos en la cuenta de lo posible, y al mismo tiempo de lo imposible de esa empresa, imposible para nosotros claro. Y entonces pensamos cómo oponer resistencia a una ley universal, dudar de ella es caer en la herejía, en los riesgos de ser exiliados del mundo de los hombres. Actuamos porque así lo manda.

Imponer una verdad, ese es el privilegio del amo. Cumplirla, es el deber del subalterno, está obligado a seguirla, si no es así será castigado de múltiples y, variadas maneras. Debemos aclarar el uso de ese concepto: amo. Representa simbólicamente al Padre, a las elites, a la verdad consagrada, al canon, al estereotipo... La verdad del amo es todo aquello que nos gobierna, todo aquello que se nos impone de maneras evidentes, ocultas, conscientes, inconscientes, legales, ilegales, de formas legítimas o ilegítimas. Lo cierto es que esas verdades nos llegan ya construidas, hechas, terminadas, concluidas, y nosotros, y aquí este pronombre designa a los subalternos, nosotros debemos actuarlas de la forma más precisa posible. No importa que esas verdades nos dejen mudos, desnudos, frente a todo aquello que, antes de que nos hubieran sido revelados sus efectos políticos, emocionales, eróticos, éticos, todas las cosas y todas las acciones a las que señalaban nos parecían naturales, legítimas y eternas; pero, saber que ha existido, que existe una verdad, dejemos de lado las otras posibles

verdades, centrémonos en una antigua, presente y ubicua, que es la que ha dominado a unos seres sobre otras, que ha respaldado saberes, palabras, discursos y, sobre todo, acciones de violencias generizadas que siempre han jugado, que juegan, a favor de los cuerpos masculinizados, esas grandes violencias, y las otras, las que casi no se perciben -las microviolencias-, pero que justifican a las mayores, deberían advertir a nuestra conciencia de que algo no está bien en esas *verdades* que nos han dominado.

Debemos aceptar, porque intuimos a medias de qué se trata, que una característica de ese *Hombre Universal*, que es el que enuncia *La Verdad*, para algunos es un dios, para otros una figura abstracta que representa lo justo y necesario, a otros se le aparece bajo el emblema del estereotipo, de un ideal, como esas imágenes que aparecen en la pantalla del cine, hombres generalmente blancos, rudos, valientes, seguros de sí mismos, mujeriegos y, sobre todo, que no le temen a la violencia, ni al asesinato de criminales o inocentes, no temen a nada porque ellos encarnan el *ideal del Macho*. Actúan, hacen, imponen al mundo su idea de mundo, si lo reducimos a sus elementos más simples, es el uso de la violencia en contra de todos los cuerpos tercerizados. Al *Hombre Universal* lo vemos y lo santificamos, nos rendimos ante sus representantes como si fueran una imagen sacra, un santo al que habrá que rendirle pleitesía, sumisión. Lo extraño, ya lo dijimos, es que el *hombre universal* no lo sea. Solo es esa voz que advierte, norma, regula, manda, ordena, y sus efectos inmediatos son la obediencia y la conformidad. En ese momento caemos en la cuenta que ha aparecido fenoménicamente el Ser o, su emisario degradado.

Y ese *Hombre Universal*, que aparece en libros sagrados, en películas, en la literatura, en las telenovelas, en la familia, en los vecinos, en nosotros, que lo podemos ver, aún más degradado, acosando en las calles, en los colectivos, en las oficinas, violando en la intimidad de las casas, en la oscuridad de la noche, asesinando por amor, por odio, por indiferencia, porque sí, porque puede... ese *Hombre Universal* al que admiramos por su principal defecto, porque es un macho, se nos ha impuesto como si hubiera nacido de la misma manera que las bestias y las plantas, es decir, que es el producto perfecto de la naturaleza, y no de una cultura centrada en el *Patriarca*: es un macho, un fifas, un lobo jaspeado, un líder, el líder de la manada, un machirulo... Otra de sus características, y que nos llega con el peso de los siglos es que, para hablar de la humanidad toda, es necesario, imprescindible, hablar de *El Hombre*, pues ya este *hombre universal* -ahora lo ponemos en minúsculas-, contenía a la humanidad completa pero solo en lo que se ha imaginado como perfección: blanco, racional, heterosexual, con poder y riqueza, con voluntad para imponerse sobre los demás..., ahí entra cualquiera, a condición de que olvide sus deficiencias y, por supuesto ese representante de toda la humanidad, contenía, contiene, a todas las mujeres del mundo; creíamos con que ese pronombre habla y nos contiene a todos.

Aclarando los términos de la relación entre un amo y un esclavo o, para no herir las susceptibilidades de algún demócrata a ultranza, entre un empleador y un trabajador, un jefe y un empleado, un patrón y un obrero o, un hombre y una mujer o, un marido y una esposa, todas estas figuras se encuentran consagradas, legitimadas de una o de otra manera, en nuestra cotidianidad, todas hasta este momento, son universales, lo que no es poca cosa. Son esas inercias sociales sostenidas por la voluntad, la ignorancia y los privilegios que nos entregan, quevan acompañadas del cálculo y la zafiedad, las que nos permiten no sólo reproducir las violencias que van contra nosotros, sino que nos apropiamos de ellas como si fueran nuestra legítima herencia, las reproducimos y la usamos en contra de la mayoría de la población del mundo, es decir, contra todas las mujeres, y eso lo tomamos como una evidencia más de nuestra superioridad de machos. Es verdadera nuestra superioridad porque la violencia que usamos en contra de las mujeres así lo demuestran cotidianamente. Advertimos no sólo la falsedad del argumento, sino todo lo que contiene de irracional y bárbaro.

Pero ¿Cómo se ha sostenido esa aparente superioridad de un cuerpo, de unos cuerpos sobre otros? Ha sido una construcción que le ha llevado a nuestra cultura siglos, y aquí decir *nuestra cultura* tiene el peso de la ironía, es claro que no es nuestra, se nos impone de manera tiránica, y hacemos uso de ella porque no tenemos alternativa y, además porque nos concede privilegios. El sedimento, para los hombres y las mujeres ordinarios, ordinarias, se ha concretado en un par de símbolos que parecen transparentes pero que ocultan tras de sí toda unamitología que cubre, arropa, resguarda, una jerarquía corporal que nos parece universal y necesaria: la existencia de cuerpos diferenciados, jerarquizados, según posean o no, pene.

Aquí lo decisivo son los cuerpos sexualizados. El hombre es azul, la mujer rosa, es claro que el color define, de una vez y para siempre, las cualidades de los cuerpos coloreados, el azul representa la fuerza, la voluntad, la acción, la luz y la razón... el rosa es un color deficiente, inacabado, significa resignación, pasión, entrega, son cuerpos incapaces de razón, débiles... todo lo anterior se ha construido con los siglos, que ya son milenios, y que han establecido una economía que parece eterna, de intercambios sexo-afectivos entre esos cuerpos, aquí el azul es el segundo dentro de la escala y la creación divina, Dios es el primero y el único, a él le sigue de manera cercana, un cuerpo cualitativamente diferente, si *El Hombre* -de nuevo son imprescindibles las mayúsculas- fue hecho a imagen y semejanza de Dios, la mujer -en minúsculas- es tan solo un fragmento -ni siquiera el más esencial del cuerpo masculino porque podemos vivir sin una costilla, o con dos, tal vez con seis costillas menos-, de una costilla de *El Hombre*, no hay que olvidar que las bestias y las plantas ya estaban en el Jardín del Edén, fue así porque Dios en su perfección no imagino un cuerpo imperfecto, *la mujer* -de nuevo con minúsculas-, fue la última en llegar... y sigue siendo la última... y fue creada solo para servir a *El Hombre*, la cultura occidental ha seguido con precisión ese mandato que cree divino y eterno. Por su parte, los fifas, los machirulos, toda su bárbara descendencia, aprovechan esa jerarquía que los beneficia cotidianamente. Esa es una de tantas

diferencias artificiales que nos han convencido de la superioridad del cuerpo masculino sobre el femenino. Es evidente que la diferenciación entre hombres y mujeres no se queda únicamente en la diferenciación somática, ni en el sometimiento físico, legal, biológico, histórico, de los cuerpos femeninos, feminizados, generizados, va mucho más allá de esto: violencia. Ellas, todas las mujeres, nacen con el estigma de su inferioridad, y si no lo reconocen, siempre habrá un fijas que les recuerde el mandato divino, el mandato social, el mandato histórico, biológico, político, científico.

El tema que aquí nos preocupa es que los testimonios que le dan sentido al texto todos pasan, sin excepción, por ese abuso, por esas violencias que intentan apropiarse *como sea*, del cuerpo femenino. La idea que le dio forma al grupo de trabajo no tenía la consistencia de la verdad; al principio nos preocupaban las relaciones desiguales que existen entre hombres y mujeres, queríamos repensar aún dentro de las claves feministas tradicionales pero, en algún momento, se presentó en toda su brutalidad las grandes y las mínimas violencias a que la mujer, en general, se ve sometida desde su mismo nacimiento. Fue así que, del camino previsto nada queda, nos superaron los testimonios de ellas. El grupo de reflexión y análisis lo componían cuatro mujeres y, a un lado de ellas, dos hombres. Hasta ese momento aparecía cierta forma de conocimiento que era más propia de la intuición que de la razón. No era suficiente, teníamos que avanzar no sólo en el relato testimonial, sino que nos vimos obligades a reflexionar sobre ese acto centenario y fundacional sobre el que se ha construido *la diferencia*.

Por lo anterior se propone para el análisis, la teoría de la interseccionalidad que hace hincapié en otras formas de desigualdad que generan violencias y que permite plantear preguntas distintas. Como apuntamos más arriba, dos son los aspectos centrales que permiten la existencia de la violencia y del acoso sexual, el primero de ellos es la cultura machista, que ha convertido, de manera preferente a las mujeres y, a las minorías sexuales, en el objeto de su violencia y, en segundo lugar, las diferencias de poder que se dan, para el caso nuestro, en la vida cotidiana en tiempos de confinamiento por el COVID 19.

Desarrollo

La vida cotidiana en la pandemia de COVID 19

Cuando lo que conocemos como vida cotidiana, se ve interrumpida de una manera inesperada y abrupta, entran al mundo los monstruos que la razón engendra cuando duerme; en un texto que apareció en los primeros días de marzo, de este año, podemos dar cuenta de los ensueños que se despertaron cuando llegó la noticia de que el COVID-19 había llegado a Europa. Nos resulta extraño leer a autores, que tienen prestigio mundial, olvidando de una manera palpable la realidad para mostrar la persona ordinaria que ve al mundo de una manera casi elemental, primaria; de la persona que experimenta la realidad tal como le llega, sin mediaciones, más que al intelectual que intenta interpretarla. La ruptura dramática y, repentina, de lo que antes se conocía como vida cotidiana, ha dado pie para que las visiones más fantásticas o irracionales cobren verosimilitud. Los científicos sociales, cuando abandonan la mirada crítica, al igual que el ciudadano promedio, están en manos de la imaginación, llegan desnudos al fenómeno, sin herramientas teóricas y sin la actitud necesaria para analizar lo que nos toma por sorpresa, entonces ven todo aquello que se nos escapa a la normalidad y a la monotonía, dentro de otros planos en lo que no cabe la interpretación cuando el mundo era *normal*. Entonces todo se coloca dentro del plano de lo posible, por lo tanto no es factible de ser analizado por las coordenadas establecidas por la ciencia y, aquí entran en juego las filias o las fobias del autor, caso más recurrente, puede ser analizado desde lo normal, o desde la singularidad (cfr. Bauman: 1989) es decir, desde lo que no tiene parámetros para ser juzgado. Lo maravilloso entra al universo conocido y lo confunde; en este momento nos encontramos frente a la ruptura de lo que era nuestra cotidianidad y, frente al azoro que esto causa. Y es en este momento en que a algunos autores no les queda más recurso que acudir al ensueño de un mundo posible o, resguardarse en la imaginación responsable, dejar de lado los sueños y las utopías para tratar de ver con los ojos de la razón lo que está sucediendo *allá afuera* pero, esto no es lo normal dentro de este momento anormal, de una manera extrañamos damos cuenta que, después de jugar el juego que el capitalismo, en su versión actualizada el posmodernismo y el neoliberalismo, nos impusieron, al final de la guerra fría (1989), ha terminado por sedimentar la idea de otra realidad posible y, lo que ahora parece estar en boga se ha concretado en las visiones de un mundo distópico.

Es en este sentido que durante las primeras semanas de la aparición del virus algunos intelectuales trataron de visualizar los efectos que tendría a escala planetaria, en ese momento lo único que tenían para analizarlo eran referencias vagas, instrumentos de análisis que no permitían ver lo que en realidad estaba sucediendo o, peor aún, sus convicciones ideológicas los arrastraron por caminos extraños y, para este caso, la ideología, la imaginación o, la salida fácil, vinieron a duplicar sus deficiencias. Durante los primeros días aparecieron por todos lados versiones razonables al lado de otras que superan la ficción; en todo caso, unas y otras trataban de hacer accesible a nuestra comprensión el fenómeno que a todo el mundo tomó por sorpresa. Hubo abusos, como los del epígrafe, y otros que no están muy lejos de ese tipo de reflexión. Parece que la aparición de la COVID-19 dio motivos para la aparición de otra pandemia, la pandemia de la imaginación y el futurismo, fue como si los analistas o, intelectuales, quisieran ganar la carrera de la predicción. En un texto que se publicó de manera temprana, en marzo del 2020, cuando todavía se sabía poco sobre los efectos que tendría el virus sobre los estados nación y sobre la población, varios autores se dieron cita en el libro: *Sopa de Wuhan* (2020), es cierto que no son ensayos propiamente lo que ahí aparece, lo que nos obliga a leerlos con cierta distancia crítica, son

apenas reflexiones marginales y, algunas fantásticas, sobre lo que podría suceder en el mundo durante y, después de la pandemia pero, no podemos dejar pasar de lado que ahí escriben autores que tienen peso en la opinión pública internacional. Es infrecuente encontrar a los intelectuales en falta, son meticulosos y, algunos esconden su pensamiento elemental bajo una palabrería confusa, llenando sus textos con citas con otros autores reconocidos. La pandemia a todos les tomó en falta, estaban obligados a pensar y a escribir sin tener un antecedente o, a pensar desde la originalidad y la imaginación; es en este intersticio que abrió el COVID-19 que podemos dar cuenta de la profundidad o, superficialidad, de su pensamiento.

A manera de metodología

Entre los meses de febrero a agosto del año del 2019, llevamos a cabo un taller de reflexión sobre la violencia en contra de mujeres y de minorías sexuales, con alumnos de las carreras de Trabajo Social, y de Estudios Políticos. La invitación al taller se realizó en el aula de clases. Las sesiones se llevaron a cabo una vez por semana con duración de dos horas con diez participantes al principio y al final seis. Al hablar de experiencias tan íntimas y dolorosas como el acoso y hostigamiento sexual fue necesario trabajar con una metodología cualitativa participativa dialógica. En la primera etapa del taller se propuso la técnica de grupos focales con el tema de acoso y hostigamiento sexual. En un segundo momento se trabajó con el método testimonial biográfico focalizado en experiencias de violencias. En un tercer momento se hizo un ejercicio de construcción, a través de la escritura, donde se describieron de manera detallada los testimonios de acoso, violencia y hostigamiento sexual. En la etapa final se trabajó en la revisión y corrección de los testimonios y se organizaron las historias por temas según el espacio donde sucedieron las violencias (vía pública, transporte público, hogar, fiesta, escuela, trabajo, consultorio). Es importante señalar que fue un ejercicio de reflexión crítica, de descubrimiento y de identificación de las violencias. Fue necesario también un trabajo de acompañamiento con las y los estudiantes por el tipo de vivencias que se socializaron.

La interseccionalidad de género

El enfoque de la interseccionalidad propuesto por Crenshaw, ha posibilitado el reconocimiento de los procesos complejos generadores de desigualdades ya que ha puesto de manifiesto que estas se generan en las intersecciones entre “género, orientación sexual, etnia, religión, origen nacional, (dis) capacidad y situación socioeconómica, que se constituyen uno a otro dinámicamente en el tiempo y en el espacio” (La Barbera, 2015, p.106). Crenshaw (1991) refiere que “existen intersecciones que afectan las vidas de las mujeres de maneras que no pueden ser comprendidas si se observan por separado dimensiones como el género y la raza”. La interseccionalidad es una herramienta que resulta útil para localizar las discriminaciones que ocurren en la cotidianidad produciendo la marginación femenina tanto en la vida privada como en la pública. Para Golubov (2016) “cuando incorporamos a la interseccionalidad a una investigación debemos preguntarnos cuándo, dónde y de qué manera resultan relevantes las diferencias e identificar cuándo lo son”. Autoras como Garzón afirman que el concepto de interseccionalidad permite “no sólo mirar cómo las desigualdades de género se instauran en los cuerpos y las prácticas, sino también cómo estas se insertan en otros entramados de relaciones de poder que configuran las relaciones de formas múltiples” (Garzón, 2018, p.10). Para Golubov, este concepto permite reconocer las interacciones antes mencionadas en diferentes categorías analíticas:

En la experiencia individual y la vida privada; dentro y entre grupos sociales; en instituciones, organizaciones y los discursos que en ellos circulan y los justifican; en representaciones culturales y políticas públicas, así como en la sistematicidad de esos cruces; en los mecanismos por medio de los cuales se forman y perpetúan las clasificaciones de las personas y los grupos sociales; en los regímenes de desigualdad; en quienes se benefician de la exclusión de ciertos grupos; en la manera en que se distribuyen los recursos (simbólicos, materiales), y cuándo y dónde se intersectan dos o más vectores de la discriminación. (Golubov, 2016, p.205).

Raquel Guzmán y María Luisa Jiménez (2015) demuestran que “el marco interseccional contribuye a ampliar la mirada hacia otras formas de violencia que padecen y enfrentan las mujeres, más allá de las más visibilizadas y problematizadas, legal, mediática y socialmente y que afectan a colectivos altamente vulnerables, como consecuencia de discriminaciones y desigualdades múltiples”. Por ejemplo, violencias ligadas a condición de inmigrante, etnia, edad, clase social, identidad sexual (p. 605).

Conclusiones

Lo primero que surgió, de estas reflexiones, fue la casi absoluta libertad de que gozan los acosadores. El segundo factor que apareció fue la incapacidad de las mujeres, de clasificar, o conceptualizar, los diversos tipos de violencias a que se vieron sometidas. Y, por último, existía en todas, dos ideas dominantes que impidieron la denuncia: el miedo al perpetrador y la inutilidad de llevar a juicio al acosador. En este caso concreto, en los testimonios, solo aparecieron varones en el papel de violentadores. Uno de los principales hallazgos fue la naturalización de las mujeres con relación a los eventos violentos en la trayectoria de vida, la aparición de la violencia a temprana edad, la dificultad para identificar, nombrar y sobre todo denunciar la violencia y a los acosadores.

Con relación a la utilidad de la interseccionalidad en el análisis de las violencias nos dimos cuenta que las categorías de clase social, poder, género, identidad sexual, edad, raza, etnia, discapacidad nos permitieron plantear las siguientes preguntas en contextos de pandemia:

¿Quiénes son las mujeres que sí pueden quedarse en casa? ¿Quiénes son las mujeres que sufrieron el aumento de la violencia, las que salen a trabajar, las que tienen un sueldo seguro y pueden quedarse en casa, las desempleadas? ¿Qué mujeres, que sufren violencia, no aparecen en las estadísticas? ¿Quiénes son las mujeres que no denuncian? ¿Qué dificultades presentan las mujeres para denunciar? ¿A qué clase social pertenecen las mujeres que denuncian? ¿Qué dificultades enfrentan las mujeres para el acceso a la justicia? ¿Quiénes enfrentan mayor dificultad, las de clase baja o las de clase media y alta? ¿Existe revictimización institucional en casos de violencia de género? ¿Por qué en cualquier desastre o catástrofe las mujeres y las niñas son las más afectadas por la violencia? ¿Por qué aumentaron los embarazos en adolescentes? ¿Aumentó la violencia reproductiva en las mujeres?

¿Quiénes sufrieron mayor desempleo, los hombres o las mujeres? ¿Quiénes dejaron de tener acceso a la salud, las mujeres de clase media o las mujeres en situación precaria? ¿Qué pasó con las trabajadoras domésticas en el encierro? ¿Qué pasa con las mujeres en situación de discapacidad que viven violencia? Es un hecho que la violencia por razón de género sucedió en tiempos de pandemia, ha sido un continuo en la trayectoria de vida de las mujeres. El sistema patriarcal ha estado presente, en pandemia y sin pandemia. La condición de desigualdad de poder de las mujeres está presente con el confinamiento y sin él.

Este trabajo termina con más preguntas que respuestas, interrogantes que permiten abrir un diálogo distinto, crítico que nos puede llevar a discusiones pertinentes. Se sabe de esas violencias sistémicas que permiten que una mayoría de la población padezca la injusticia de una minoría, y el sentido irónico de la frase no lo podemos dejar escapar, pero a un lado y enriqueciendo, se le suman esas pequeñas violencias que dan la impresión que no vulneran, que no desgasta no solo los cuerpos y las emociones, sino que van más allá y terminan configurando a un ser que se nos presenta a la mirada unas veces como negativo, otras como una especie de otredad absoluta y, generalmente se nos muestra como un sujeto disponible para ejercer o imponer nuestra sexualidad, nuestra lascivia, en ocasiones nuestras utopías o ensueños pero, y esto es lo esencial, el cuerpo de la mujer, así en abstracto, se ha configurado como un *ser-disponible-para-el-hombre*. Tenemos que aceptar ese hecho indudable, hasta ahora el universo es masculino: la ciencia, el arte, la religión, la política, la arquitectura, la vida pública... están hechos a la medida del hombre. Es claro que ese hombre no es todos los hombres pero, hasta el más desdichado y menesteroso tendrá a un lado un cuerpo femenino sobre el que cebar sus frustraciones.

Bibliografía

Bibliografía

- Bauman, Z. (2006) *Modernidad y Holocausto*. Madrid: Sequitur. Barthes, Barthes, R. (1972). *Lo verosímil*. Buenos Aires: Tiempo Contemporáneo.
- Comisión Nacional de Derechos Humanos (2020) La violencia contra las mujeres en el contexto del COVID 19. México. <https://igualdaddegenero.cndh.org.mx/Content/doc/Publicaciones/COVID-Mujeres.pdf>
- Cruz, M., Reyes, M. y Cornejo, M. (2012) Conocimiento situado y el problema de la subjetividad de él/la investigadora. *Revista Cinta moebo* 45:253-274. Chile.
- Chan, M.(2013) Estimaciones mundiales y regionales contra la violencia de género. OMS who.int/es/item/20-06-2013-violencia-against-women-a-global-health.
- Emandi, R., Encarnación, J., (2021) Midiendo la pandemia de sombra. Violencia contra las mujeres durante el COVID 19. ONU Mujeres. <https://data.unwomen.org/sites/default/files/documents/Publications/Measuring-shadow-pandemic-SP.pdf>
- Facio, L. y Fries, L., (2005) Feminismo, género y patriarcado. *Revista sobre Enseñanza del Derecho de Buenos Aires*. 3 (6) 259-294 Buenos Aires.
- Foucault, M(1979). *Microfísica del poder*. Madrid. Las Ediciones de la Piqueta.
- Guzman, R., Jiménez, M. (2015) La interseccionalidad como instrumento analítico de interpelación en la violencia de género. *Revista Oñati International Institute for the Sociology of Law Antigua Universidad* V 5 n. 2 596-611 España.
- Lora, I. (2021). La doble pandemia. Violencia de género y Covid 19. *Revista Advocatus* 39 103-113. Universidad de Lima. Perú.
- Lorente, M (2021) Violencia de género en tiempos de pandemia y confinamiento. *Revista Española de Medicina Legal* 46(3): 139-145, Granada España.
- Lozano, P.; (2021) Llamadas por violencia intrafamiliar incrementan 30% en Jalisco durante 2021; Canal. 44; Universidad de Guadalajara. udgtv.com/noticias/llamadas-violencia-intrafamiliar-
- Márquez, E. (2010) El cuidado tiene rostro de mujer. *Revista de Estudios Sociales*. México
- Márquez, E., Velázquez, H.(2019) Acoso sexual, violencia y vida cotidiana. Testimonios. México. Universidad de Guadalajara.
- Moran, C., Barragan, A. (2021) México despenaliza el aborto tras una

decisión histórica. Diario Digital femenino. Argentina. diariofemenino.com.ar/df/mexico-despenaliza-elaborto

Zambrano, C.,(2021) Violencia intrafamiliar en tiempos de confinamiento por COVID 19: una revisión sistemática. *Revistas Perspectivas metodológicas*; Universidad Nacional de Lanús, 21 3053. Argentina

Palabras clave

Violencia, género y pandemia

Os debates feministas latino-americanos e caribenhos: estratégias decoloniais

Vera Lúcia Ermida Barbosa ¹ ;

Rita de Cássia Santos Freitas ²

1 - Universidade de Évora; Universidade Lusíada de Lisboa. 2 - Universidade Federal Fluminense.

Resumen de la ponencia

A presente comunicação propõe uma breve cartografia acerca dos debates que envolvem as teorias críticas feministas na América latina e Caribe e sua articulação com o pensamento decolonial. A partir dos anos de 1980, marcadas por uma trajetória autônoma e uma vocação transdisciplinar, os feminismos questionaram as ideias dominantes de história e representação no interior das ciências sociais e humanas. Produzindo, a partir de dentro, reflexões críticas e teorias próprias, o movimento expôs a estrutura de subalternidade construída pelo patriarcado e pelo colonialismo e questionou o caráter colonial do discurso feminista ocidental. Muito além da problematização sobre o corpo, sexualidade e gênero, os debates feministas latino-americanos e caribenhos refletiram acerca dos contextos do encontro e da violência e poder colonial onde o patriarcalismo impôs normas que fixaram as práticas da matriz heterossexual binária. Os debates da teoria crítica do pensamento decolonial influenciaram diretamente a construção de um feminismo decolonial. Sem deixar de considerar as desigualdades e injustiças históricas produzidas a partir de estruturas políticas, sociais, culturais e econômicas, buscou estabelecer um locus de enunciação realizando uma intervenção teórica sobre a ideia de gênero e sexo respeitando as múltiplas identidades, necessidades, reivindicações e interesses feministas. Nos anos de 1990, despontaram com força os “feminismos” que, demarcando diferenças e ampliando territórios, se tornaram uma espécie de guarda-chuva político capaz de abarcar movimentos e sujeitos distintos que privilegiou a busca conjunta de uma coexistência pautada no respeito, na visibilidade e na luta por direitos amplos na perspectiva antirracista, anticapitalista, antissexista. Orientada nessa direção, a produção ativista de Maria Lugones propõe a descolonização de gênero como uma práxis que critica a opressão de gênero racializada, colonial e capitalista heterossexualizada, expandindo e complexificando o conceito colonialidade do poder. A autora insere no debate a colonialidade de gênero para identificar a interseção de raça/classe/sexualidade/gênero, no que denomina sistema moderno/colonial de gênero. Rita Segato contribui para o debate do feminismo decolonial afirmando que é necessário analisar a sexualidade e o significado e o valor dados ao acesso sexual nas sociedades colonizadas. Descreve a mudança do campo sexual como a introdução da mirada pornográfica. A partir da luta de mulheres bolivianas, o feminismo comunitário se impõe como um movimento social que assume a forma circular de conhecimento e de pensamento que busca recuperar criticamente o saber e o ser dos povos originários para superar formas de construir conhecimento fragmentado, androcêntrico, linear, racional e dominador.

Introducción

A presente comunicação propõe uma breve cartografia acerca dos debates que envolvem as teorias críticas feministas na América latina e Caribe e sua articulação com o pensamento decolonial.

Desarrollo

A partir dos anos de 1980 os feminismos questionaram as ideias dominantes de história e representação no interior das ciências sociais e humanas. Produzindo reflexões críticas e teorias próprias, o movimento expôs a estrutura de subalternidade construída pelo patriarcado e pelo colonialismo e questionou o caráter colonial do discurso feminista ocidental.

Nas últimas duas décadas, os debates, diálogos e trocas tomaram rumos distintos dentro do que historicamente se convencionou chamar “movimento feminista” – pelo menos até os anos 1990. De lá para cá, outras demandas sociais, culturais e fundamentalmente políticas foram sendo colocadas. O próprio conceito de feminismo começou a ruir diante das potências que se levantavam e se apropriavam também do espaço acadêmico, extrapolando o âmbito das lutas sociais, gerando um ativismo de característica epistêmica. Ao mesmo tempo despontaram com força os “feminismos” que se tornaram uma espécie de guarda-chuva político capaz de abarcar movimentos e sujeitos distintos na luta por direitos amplos na perspectiva antirracista, anticapitalista, antissexista.

Muito além da problematização sobre o corpo, sexualidade e gênero, os debates feministas latino-americanos e caribenhos vêm refletindo acerca dos contextos do encontro e da violência e poder colonial patriarcal. Os debates da teoria crítica do pensamento decolonial influenciaram diretamente a construção de um feminismo

decolonial.

Nesse sentido, cabe aqui um breve parágrafo para explicitar que a reflexão decolonial se constituiu uma corrente crítica de pensamento, ação e experiência social engendrada a partir da América Latina e Caribe em finais da década de 1980. É um movimento teórico e um projeto de deslocamento epistêmico na esfera social e no âmbito acadêmico que se articula com diversas perspectivas como a teoria da dependência, a filosofia da libertação, sistema mundo moderno colonial, marxismos, estudos pós-coloniais, culturais, subalternos e feministas, educação popular e metodologias participativas.

Nesse contexto, e dando muitos passos atrás no tempo, quero situar o conceito de interseccionalidade, pois ele será fundamental na abordagem acerca dos feminismos LA e caribenho que farei mais adiante.

Em um caminho teórico cruzado e complementar, a ascensão do conceito de interseccionalidade, um debate travado pelo feminismo negro acadêmico, aos poucos vai sendo apropriado por outros sujeitos e movimentos, variando em sentido e intensidade de acordo com a localização, ampliando-se e recebendo críticas, a ponto de se tornar incontornável nos principais espaços de diálogo.

Sistematizado em 1989 Kimberlé Crenshaw o conceito de interseccionalidade se sustenta em todo o conteúdo herdado de debates anteriores. Sua abordagem se tornou mais conhecida e discutida principalmente a partir dos anos 2000.

Os debates anteriores aos quais me referi e que sustentam o conceito de interseccionalidade surgem em meados dos anos 1960, na esteira da história do movimento negro e dos feminismos negros, que já vinham dando sinais de sua potencialidade mesmo antes do fim da escravidão no continente americano.

O breve discurso que ficou conhecido como “E não sou eu uma mulher?” proferido por Sojourner Truth, em 1851, na Convenção dos Direitos das Mulheres que aconteceu em Ohio (EUA), é uma referência ancestral inspiradora para o feminismo negro afro-americano.

As ativistas Angela Davis, bell hooks, Audre Lorde e Patrícia Hill Collins se tornaram referências incontornáveis no campo feminista e inspiradoras dos feminismos negros. Com elas teve início uma escala que se ampliaria cada vez mais, variando entre o local e o global.

Em um diálogo consistente com o conceito interseccionalidade, a brasileira Carla Akotirene (2018, p. 22), afirma que “[...] o projeto feminista negro, desde sua fundação, trabalha o marcador racial para superar estereótipos de gênero, privilégios de classe e cis-heteronormatividades articuladas em nível global”. Para a autora, “é da mulher negra o coração do conceito de interseccionalidade”. Akotirene adverte sobre o mau uso dessa categoria de análise e a visão equivocada que surge quando ela é entendida apenas como a soma das opressões.

Ochy Curiel defende a importância de uma análise crítica a partir do conceito, uma vez que ele tem limites. Para a autora nascida na República Dominicana, a sistematização de Crenshaw não questiona como se produzem as identidades e diferenças que produzem os sistemas de opressão. Não se trata somente de uma questão teórica ou conceitual, mas uma questão que tem implicações para nossas práticas políticas.

No território geopolítico decolonial, a argentina Maria Lugones, lesbofeminista, decolonial, educadora popular e acadêmica, propõe a descolonização de gênero como uma práxis que critica a opressão de gênero racializada, colonial e capitalista heterossexualizada. Lugones expande e complexifica o conceito “colonialidade do poder”, eixo estruturante do pensamento decolonial, cunhado por Aníbal Quijano em 1989*** (atento para o fato de que esta noção é contemporânea ao conceito de interseccionalidade). O conceito de colonialidade do poder trouxe como novidade a leitura da raça e do racismo como princípios organizadores das hierarquias do que se denomina sistema-mundo, com foco nas localidades latino-americanas.

Ao inserir no debate decolonial a colonialidade de gênero ela identifica a interseção de raça/classe/sexualidade/gênero, no que denomina sistema moderno/colonial de gênero e articula a relevância de pensar localização e colonialidade no processo de racialização das mulheres, junto com o conceito de interseccionalidade.

O pensamento de Lélia Gonzalez, antropóloga e ativista brasileira, pode ser considerado um ponto de interseção entre os feminismos negros e os latino-americanos. O feminismo, como teoria e prática, na visão de Gonzalez, sinaliza a ênfase dada à dimensão racial relativa à percepção das mulheres no continente latino-americano afirmando que “[...] no interior do movimento, as negras e as indígenas são as testemunhas vivas dessa exclusão”.

A também feminista brasileira Sueli Carneiro, considera que a violação colonial de senhores brancos contra as mulheres negras e indígenas e a miscigenação daí resultante está na origem de todas as construções das identidades latino-americanas estruturadas sobre o mito da democracia racial. Para ela, é necessário “enegrecer o feminismo” a partir da nossa localização.

Dentro das especificidades brasileiras, a interseccionalidade traz para o debate algumas questões específicas. A presença de orixás e da religiosidade de matriz africana na escrita de intelectuais coloca linhas de confronto teórico traçadas sob influências e possibilidades diversas. Um exemplo que faz ruir certos tabus acadêmicos de uma herança eurocêntrica, é o recente trabalho de Akotirene (2018), que evoca os orixás e a ancestralidade ioruba como elementos que fazem parte da epistemologia feminista negra.

Também a filósofa paulista Djamila Ribeiro (2019) ganhou visibilidade ao sistematizar a discussão dos feminismos negros brasileiros sobre “lugar de fala”. Ela nos leva à polêmica questão a respeito da qualidade dessa fala, de como utilizá-la quando assumimos esse lugar, já que visibilidade implica também em

responsabilidade diante das expectativas da coletividade.

Seguindo a perspectiva decolonial, a também argentina Rita Segato contribui para o debate afirmando que é necessário analisar a sexualidade nas sociedades colonizadas. Sistematizadora de conceitos como mandato da masculinidade e a pedagogia da crueldade, a autora busca os determinantes da colonialidade inscritos no corpo das mulheres considerando um patriarcado de baixa intensidade pré luso hispânico.

Tendo como uma das suas principais sistematizadoras a boliviana Julieta Paredes, o feminismo comunitário emerge da luta de mulheres bolivianas e se impõe como um movimento social que assume a forma circular de conhecimento e de pensamento que busca recuperar criticamente o saber e o ser dos povos originários para superar formas de construir conhecimento fragmentado, androcêntrico, linear, racional e dominador.

O texto “Falando fino”, publicado em 2010 é emblemático para o pensamento feminista do sul. Nele a autora analisa as relações que devem ser superadas dentro do sistema patriarcal mostrando as dimensões que produzem opressão dos homens sobre as mulheres, explicando a incidência do modelo capitalista neoliberal e a condição colonial na relação com o sistema patriarcal. Sobre o vínculo entre o patriarcado e a colonialidade, assim como Segato, Paredes considera que a colonização se consolidou através de uma aliança com o patriarcado pre-hispânico. O feminismo comunitário revisa a incidência do capitalismo em sua versão neoliberal e as estratégias que estabelece para manter a relação com o sistema patriarcal.

Conclusiones

É possível afirmar que a interseccionalidade tem sido incorporada às propostas decoloniais, contudo, o caminho inverso ainda está por se concretizar. Entre as feministas latino-americanas e caribenhas se identifica um movimento crescente de apropriação e ativismo pela “descolonização” do pensamento feminista, assim como do conhecimento acadêmico. Um caminho em construção que busca fissuras no patriarcado capitalista neoliberal para se transformar em pautas políticas.

Bibliografia

AKOTIRENE, Carla. Interseccionalidade. São Paulo: Sueli Carneiro/Pólen, 2018. (Coleção Feminismos plurais).

ANZALDÚA, Gloria. La conciencia de la mestiza: Rumo a uma nova consciência. Estudos Feministas, v.13, n.3, p. 704-719, 2005.

BRAH, Avtar. Diferença, diversidade, diferenciação. Cadernos Pagu, Campinas, n. 26, p. 329-376, jan./jun. 2006.

CARNEIRO, Sueli. Enegrecer o feminismo: a situação da mulher negra na América Latina a partir de uma perspectiva de gênero. Geledés, 2011. Disponível em <https://www.geledes.org.br/enegrecer-o-feminismo-situacao-da-mulhernegra-na-america-latina-partir-de-uma-perspectiva-de-genero/>. Acesso em: 23/03/2020.

COLLINS, Patricia Hill. Pensamento feminista negro: conhecimento, consciência e a política do empoderamento. Trad. Jamille Pinheiro Dias. São Paulo: Boitempo, 2019.

CRENSHAW, Kimberle. Demarginalizing the intersection of race and sex: a black feminist critique of antidiscrimination doctrine, feminist theory and antiracist politics. The University of Chicago Legal Forum: feminism in the law - theory, practice and criticism, Chicago, p. 139-167, 1989.

CRENSHAW, Kimberle. Mapping the margins: intersectionality, identity politics, and violence against women of color. Stanford Law Review, Califórnia, n.6, p. 1.241-1.299, 1991.

CRENSHAW, Kimberlé. Documento para o encontro de especialistas em aspectos da discriminação racial relativos ao gênero. Estudos Feministas, Florianópolis, v. 10, n. 1, p. 171-188, 2002.

DAVIS, Angela. Mulheres, raça e classe. São Paulo: Boitempo, 2016.

GONZALEZ, Lélia. Por um feminismo afro-latino-americano. Caderno de Formação Política do Círculo Palmarino, Rio de Janeiro, n. 1, p. 12-20, 2011.

GROSFOGUEL, Ramón. Descolonizando los universalismos occidentales: el pluri-versalismo transmoderno decolonial desde Aimé Césaire hasta los zapatistas. In: CASTRO-GÓMEZ, Santiago; GROSFOGUEL, Ramón (coord.). El giro decolonial: reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global. Bogotá: Siglo del Hombre, 2007.

Guzmán, N., & Triana, D. (2019). Julieta Paredes: Hilando el feminismo comunitario. *Ciencia Política*, 14(28), 21–47. <https://doi.org/10.15446/cp.v14n28.79125>

HENNING, Carlos Eduardo. Interseccionalidade e pensamento feminista: as contribuições históricas e os debates contemporâneos acerca do entrelaçamento de marcadores sociais da diferença. Mediações, Londrina, v. 20, n.2, p. 97-128, jul./dez. 2015.

HOOKS, Bell. Olhares negros: raça e representação. São Paulo: Elefante, 2019a.

HOOKS, Bell. Erguer a voz: pensar como feminista, pensar como negra. São Paulo: Elefante, 2019b.

HOOKS, Bell. Ain't I a woman?: Black women and feminism. Boston: South End, 1981.

LORDE, Audre. Sister outsider: essays and speeches, New York: Ten Speed Press, 2007.

LUGONES, María. Colonialidad y género. *Tabula Rasa*, Bogotá, n. 9, p. 73-101, jul./dic. 2008. Uma virada epistêmica feminista (negra): conceitos e debates *Ana Maria Veiga Tempo & Argumento*, Florianópolis, v. 12, n. 29, e 0101, jan./abr. 2020 p.32

PISCITELLI, Adriana. Interseccionalidades, categorias de articulação e experiências de migrantes brasileiras. *Sociedade e Cultura*, Goiania, v. 11, n.2, p. 263-274, jul./dez. 2008.

QUIJANO, Anibal. Colonialidad del poder y clasificación social. *Journal of worldsystems research*, v. 11, n. 2, p. 342-386, 2000.

RIBEIRO, Djamila. Lugar de fala. São Paulo: Sueli Carneiro: Pólen, 2019. (Coleção Feminismos plurais).

SEGATO, R. L. (2012). Gênero e colonialidade: Em busca de chaves de leitura e de um vocabulário estratégico descolonial (R. Barboza, Trad.). *e-cadernos CES*, 18, Article 18. <https://doi.org/10.4000/eces.1533>.

SILVA, A. P. P. da, ALMEIDA, M. da S., & GONÇALVES, R. (2020). Ochy Curiel e o feminismo decolonial. *Revista Em Pauta: teoria social e realidade contemporânea*, 18(46), 269–277. <https://doi.org/10.12957/rep.2020.52020>.

SPIVAK, Gayatri Chakravorty. *Pode o subalterno falar?* Belo Horizonte: Ed. UFMG, 2010.

VEIGA, A. M. (2020). Uma virada epistêmica feminista (negra): Conceitos e debates. *Revista Tempo e Argumento*, 12(29), e0101–e0101. <https://doi.org/10.5965/2175180312292020e0101>.

XAVIER, Giovana. *Você pode substituir mulheres negras como objeto de estudo por mulheres negras contando sua própria história.* Rio de Janeiro: Malê, 2019.

Palabras clave

Feminismos, pensamento decolonial, América Latina e Caribe

Apuntes y encrucijadas en los espacios laborales de las mujeres.

Julita Morales Arencibia¹ ; Belkis Rojas Hernández¹ ; Elvira Sanz Tolosana¹ ; María Isabel Romero Sarduy²

1 - Universidad Pública de Navarra. 2 - Centro de Estudios de Desarrollo Local y Comunitario.

Resumen de la ponencia

El presente estudio es un breve recorrido sobre la génesis de la historia de las mujeres, su lucha feminista, así como, su ardua tarea en la conquista del espacio público en el mundo laboral. En este sentido se comienza por una generalidad en el contexto cubano, para enfatizar en su ruta hacia Pinar del Río, siendo estos los primeros pasos en la configuración de una realidad histórica-sociocultural, regional y de género que transversaliza la vida cotidiana y sus comportamientos en la actualidad. Se utilizaron como herramientas metodológicas necesarias la revisión bibliográfica en función de un posicionamiento teórico, la participación de las autoras en eventos científicos y la entrevista personalizada para ahondar en las experiencias prácticas del estudio. El trabajo que se presenta se dividió en tres momentos: las mujeres y el feminismo: apuntes generales, empoderamiento de la mujer: esbozos de cómo enfocarlo en Cuba y diálogos con experiencias laborales tanto estatales como privadas en el contexto laboral cubano y pinareño. Lo que permitirá establecer la ruta crítica desde lo teórico-metodológico y práctico, visualizando la necesidad de potenciar espacios, relaciones, formas de hacer y compartir saberes en términos de simetría entre hombres y mujeres. Palabras claves: Mujer, Feminismo, Empoderamiento de la mujer, Trabajo, Género.

Introducción

El feminismo es un movimiento social y político que surge a finales del siglo XVIII con el advenimiento de la Modernidad, etapa de la Ilustración y la Revolución Francesa; que supone la toma de conciencia de las mujeres como grupo social y colectivo humano que aboga por una igualdad de oportunidades y derechos para las mujeres y hombres en la sociedad.

En su desarrollo cronológico se habla del desarrollo de tres olas u etapas, debido a los estallidos y agitaciones sociales atravesados en la Modernidad, existen criterios divergentes entre los autores y especialistas en el desarrollo de una u otra etapa, proceso que duró alrededor de ochenta años y que evidenció un movimiento heterogéneo, integrado por una pluralidad de pensamientos, enfoques y propuestas.

A partir de las ideas anteriores, se esbozó un resumen sobre la categoría o proceso del feminismo: en la Primera Ola los primeros pasos de una transformación hacia lo que se conoce hoy como feminismo, se puede encontrar en la obra de Christina de Pizán (1405), *La Ciudad de las Damas*; como primer texto feminista europeo, que plantea o promueve la necesidad de educación de las mujeres y la vindicación de los derechos humanos. Asimismo, como antecedente del Movimiento Feminista se da el Movimiento Intelectual *La Querrela de las Mujeres*, cuya autora principal fue la mencionada anteriormente.

En Grecia se destacan escuelas y pensadores, tales como: Aristóteles, Platón y Aristófanes, Escuela Pítagórica (Corriente Filosófica), influencia de las etairas como primer grupo feminista.

En la Edad Media se hace una contribución desde una mayor concentración de la cultura en la Iglesia y los monasterios, entre otros, se incrementan los monasterios mixtos y de mujeres, al igual que aumenta el desarrollo de la ciencia y la cultura.

La Ilustración brinda un conjunto de ideas que le sirven al feminismo en tanto teoría: la razón y el progreso, la expansión de la personalidad, la importancia de la educación, el peso de la palabra libertad y los postulados de igualdad.

La Revolución Francesa (1789), bajo el lema: “*Libertad, Igualdad y Fraternidad*”, con la figura destacada de Olimpia De Gouges quien elabora la Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadana que constituyó una formulación política muy clara en defensa de los derechos femeninos y Mary Wollstencranft crea la Vindicación de los Derechos de la Mujer. Durante este período es significativo destacar que 6000 parisinas detonaron la Revolución, así como entre 1789-1793 se crearon 56 clubes republicanos femeninos reclamando su participación en la vida política.

En la Segunda Ola el protestantismo, sobre todo el evangelista y el cuáquero, permitía la labor de las mujeres en la iglesia. En 1682 los cuáqueros fundaron en Pensilvania su propia colonia y favorecieron la educación de las mujeres, pues aprendieron a leer y escribir.

En el siglo XIX se da un mayor auge del movimiento sufragista, donde se desarrollan en las diferentes sociedades industriales diferentes tipos de feminismos, tales como: de la igualdad, radical, de la diferencia, liberal, marxista, entre otros.

A partir de todos los escritos y vivencias personales de maltrato de Caroline Norton fue que se aprobó en 1925 la legislación que consideraba a marido y mujer personas totalmente autónomas respecto a sus bienes y su administración.

Fue la inglesa Caroline Norton la principal figura en el proceso de concesión a la mujer de autonomía dentro del matrimonio, su intervención tuvo mucho que ver en la aprobación de 1839 de la Ley de Custodia de los hijos, primer paso para aprobar en 1923 la reforma que otorgó preferencia en la custodia de los hijos a la madre en caso de separación.

En 1840 se celebró en Londres el Congreso Antiesclavista Mundial. En la delegación norteamericana participaron 4 mujeres que no fueron bien recibidas y tuvieron que observar las discusiones tras unas cortinas.

En 1848 tuvo lugar la Declaración de Seneca Falls o la Declaración de Sentimientos por Elizabeth Clay Stanton para analizar las condiciones de los derechos civiles, jurídicos, sociales y religiosos de las mujeres. El documento redactado constituye uno de los primeros programas políticos feministas. Así como, se publica el Manifiesto Comunista.

En este período en EE. UU se da la creación de la clase media norteamericana donde la parte femenina poseía un determinado nivel cultural, que influyó mucho en el nacimiento del feminismo norteamericano de esta etapa. En este tiempo apareció el primer periódico norteamericano feminista llamado *The Lily* (1849) por Amelia Bloomer, quien fue una defensora de hacer reformas en la vestimenta de la mujer.

El desarrollo del movimiento feminista de la etapa proclamó su lucha por el derecho al voto de la mujer, la educación superior, la independencia conyugal, la patria potestad exclusiva del padre, el tratamiento injusto a las madres solteras y a sus hijos y a la obtención de un salario igual que el de los hombres, en estas luchas se destacaron mujeres como: Alejandra Kollontai, Rosa Luxemburgo, Clara Setkin, entre otras.

En 1868, Cady Stanton y Susan B. Anthony fundaron la Asociación Nacional pro Sufragio de la Mujer (NWSA), 1869 tuvo un cambio de nombre bajo la dirección de Lucy Stone y nace la Asociación American pro Sufragio de la Mujer (AWSA), siendo esta ala conservadora del movimiento. Wyoming fue el primer estado norteamericano en conceder el derecho a votar a la mujer.

En este período Joan Stuart Mill escribió *La sujeción de la Mujer* que es recordado por su relación con Harriet Taylor quienes establecieron las bases de la teoría política en la que actuó el sufragismo.

Asimismo, se dio una fuerte influencia en el pensamiento feminista de la época en la obra *Una habitación propia* de Virginia Woolf, alto protagonismo de la mujer en las dos Guerras Mundiales. Lo que conllevó a pensar que los aportes fundamentales del sufragismo a la democracia fueron: la palabra solidaridad y los métodos actuales de lucha cívica.

Al término de la II Guerra Mundial varios países concedieron el derecho al voto femenino. Durante este período se desarrollan importantes obras, como: *El segundo sexo* de Simone Beauvoir (1949), escritora existencialista que tuvo una estrecha relación con Paul Sartre e hizo grandes aportes a la filosofía, y, sobre todo, en lo que respecta a la Filosofía de la Mujer, su comportamiento y forma de actuar.

Y, en la Tercera Ola se desarrolló una explosión del feminismo en los años 60' y principios de los 70' del siglo XX desde el texto de Betty Friedan *La Mística de la Femenidad* (1963) en el que se estableció las bases teóricas de un feminismo que denunciaba un malestar que no tenía nombre, a partir de aquí se empiezan a gestar debates importantes en torno al patriarcado y concepto de género. Se desarrolla la lucha de movimientos civiles, la revolución sexual, el movimiento hippie, así como el nacimiento de la Teoría de Género.

Teoría de Género: corriente teórica que estudia el "género" o rol sexual en sentido amplio es lo que significa ser hombre o mujer, o también masculino o femenino, y cómo define este hecho las oportunidades, los papeles, las responsabilidades y las relaciones entre las personas. Además, el género configura nuestra ontología (teorías sobre el ser) y epistemología (teorías de los conocimientos), así como la maquinaria intelectual con la que pensamos las cosas atribuyendo significados cargados de género.

En este punto, empezó a desarrollarse, lo que se denominó teoría feminista: constituye esa parte de la investigación reciente sobre las mujeres que implícita o formalmente presenta un sistema de ideas general y de gran alcance sobre las características básicas de la vida social y la experiencia humana comprendidas desde una perspectiva centrada en las mujeres. Por consiguiente, proporciona una base para la revisión de las teorías sociológicas convencionales de la organización social. La teoría sociológica feminista, que ilustra lo que puede ofrecer la teoría feminista a la teoría sociológica general, puede resumirse en 6 proposiciones principales.[1]

El desarrollo del Feminismo y por consiguiente de la Teoría Feminista, guarda una estrecha relación con la historia, y, sobre todo, con preguntas tales como: ¿Qué hay de las mujeres? ¿Dónde están las mujeres en la situación que se investiga? ¿Por qué todo es cómo es? Entre otras, las cuales contribuyeron a cuestionamientos y desarrollo de teorías, conceptos y análisis que revolucionaron el pensamiento social en su vinculación con otras ciencias como la Sociología.

Aparición de tipologías de Teorías Feministas, como:

Teoría de la diferencia Teoría de la desigualdad Teoría de la opresión

A partir del desarrollo de la teoría feminista en las 4 últimas décadas del pasado siglo y los logros alcanzados por las mujeres se empieza a desarrollar en la institucionalización de los estudios superiores de mujeres la *Sociología de Género*, encargada de estudiar los roles, identidades del hombre y la mujer, las relaciones entre hombre y las mujeres, una cuestión ligeramente diferente al enfoque principal del feminismo sobre las mujeres. Este enfoque sobre las relaciones entre hombres y mujeres no equivale a una teoría feminista. El objetivo de una teoría feminista es centrarse en presentar una perspectiva de la experiencia humana centrada en las mujeres.

En este sentido fue Rubin otra de las teóricas que encauzó su lucha hacia la explicación y estudio de la opresión de la mujeres desde su análisis de lo que ella llamó sistema sexo/género, la reproducción de la vida material de Engels como un producto cultural, los sistemas de parentesco como formas empíricas observables del sistema sexo/género, la crítica al concepto de patriarcado, la división sexual del trabajo, entre otras; lo que le permite demostrar “el papel de lo socio-cultural en la construcción de las diferencias entre hombres y mujeres, que aún hoy se reconocen y de los aspectos de la sexualidad vinculados a ella, así como del papel de la cultura en lo que en ese sentido se reconoce hoy como “normal” o como “tabú”. [2]

La tesis de doctoral *Política Sexual* de Kate Millet (1969) planteó un análisis de manera trascendental en los nuevos tiempos: “*lo personal es político*”. También se hicieron otros aportes que estuvieron dados: por la revolución de la teoría política, las grandes protestas públicas, desarrollo de grupos de autoconciencia, creación de centros de alternativas de ayuda y autoayuda, entre otros.

De ahí que los avances y retrocesos de esta corriente de pensamiento encontraron puntos culminantes en las obras de feministas, como: Mary Wollstonecraft, Simone Beauvoir, Kate Millet, entre otras; las cuales abogaron por una igualdad de derechos de hombres y mujeres de forma que rompiera con la estructura de pensamiento y acción que pone a la mujer en un estado inferior frente al hombre.

No obstante, a lo interno del feminismo se mueven actualmente fuertes contradicciones asociadas a la ideología de la feminidad y su socialización. Esto se explica mediante que el feminismo no es parte de la feminidad, sino de un proceso holístico que integra a mujeres y hombres en un plano de igualdad de derechos, donde la mujer para nada pierde su identidad de mujer y sigue siendo un sujeto social determinado por su contexto, relaciones sociales, territorio entre otras. En este sentido sería necesario, llegar a un punto de encuentro entre mujeres feministas y mujeres donde la esencia de lucha estaría enfocada a los que nos une como mujeres, y no a lo que nos hace diferente en lo contextual y como activista política, frente una sociedad que establece pautas inamovibles desde los elementos estructurales de la cultura patriarcal.

[1] Véase Ritzer, George. Teoría Sociológica Contemporánea Primera y Segunda Parte. Editorial Félix Varela. La Habana, 2006: 409.

[2] Vasallo Barrueta, Norma. Del feminismo al género. Un intento de romper estereotipos desde una relectura de las clásicas. En Mirar de otra manera. La Habana. Editorial de la Mujer, 2008: 32-33.

Desarrollo

Durante un período aproximadamente de 80 años se logró paulatinamente el acceso a la vida política y pública de la mujer, en este proceso la trayectoria de las discusiones del uso del concepto poder y empoderamiento en el Sur, ha tenido repercusiones importantes en América Latina. En esta región, los debates del MED (Enfoque de Mujer en el Desarrollo) y GED (Enfoque de Género en el Desarrollo) se encontraron con el renacer del Movimiento Feminista en la década de los setenta. A partir de este momento el Movimiento se ha expandido y diversificado. Se caracteriza por su heterogeneidad y sus diferentes vertientes han propuesto, de una manera u otra, que para lograr la transformación de la conciencia de las mujeres es necesario empoderarlas, pero antes es preciso estudiar el proceso de manera general.

Por eso, la utilidad de sustentar la investigación en la Teoría del Empoderamiento Femenino en el contexto cubano por ser un marco de referencia que asume a la mujer y al empoderamiento de manera integral, para dar a las mujeres un propio significado y compromiso y llevar a cabo metas orientadas hacia actividades que ellas mismas puedan escoger, de manera que las mujeres de pueden entender sus puntos débiles y fortalezas-en lo personal y colectivo, en el pasado y en el presente-con los cuales pueden hacer frente a los conflictos dentro de una relación.

Asimismo, se asume por empoderamiento femenino o de las mujeres: “*aumento de la participación de las mujeres en los procesos de toma de decisiones y acceso al poder, así como la toma de conciencia del poder que individual y colectivamente ostentan las mujeres y que tiene que ver con la recuperación de la propia dignidad de las mujeres, y el fortalecimiento de sus propias potencialidades y capacidades*” (Rojas, 2016). Es decir, implica deconstruir las construcciones socioculturales negativas en torno a la etimología del concepto y posicionarse en el principio de la autonomía como expresión de la tenencia de capacidades, el derecho de actuar y a tener influencia las mujeres con ellas mismas y su entorno social.

En 1998, la UNICEF (Organización de las Naciones Unidas) utilizó el desglose en niveles del concepto de empoderamiento, tales como: bienestar, acceso, concientización, participación y el control.

En el nivel de bienestar se incluyen fundamentalmente la salud, la nutrición y la seguridad social. La esfera del bienestar alcanza un alto grado de satisfacción en los primeros treinta años de transformación socialista, por la elevación de la calidad de vida de la población, y la brusca redistribución de la riqueza. Esto se pone en evidencia particularmente en analizar el comportamiento de los indicadores sociales en Cuba y compararlos con

los de otros países subdesarrollados, o aún los desarrollados (Díaz B., 1992, 1996).

El segundo nivel del empoderamiento, el acceso, se refiere al empleo, a las facultades legales que le confieren a la mujer la potencialidad de una acción participativa en la sociedad, en relación a su disponibilidad de recursos, y a la calificación necesaria para ejercer el empleo. También al acceso a los recursos en el hogar.

En la concientización, tercer nivel del empoderamiento, es notorio la transformación de la forma de pensar de mujeres y hombres en la realidad social cubana. Esto es válido para evaluar conductas en relación a la modificación de códigos, en las relaciones entre los dos géneros, y en su proyección social. Está estrechamente relacionada con la estructura social, la primera modificación relevante se refiere a la desaparición de las barreras estructurales que impedían la participación femenina.

En la esfera de la participación, se ha producido un cambio significativo. De acuerdo a las cifras disponibles, es posible apreciar una modificación notable en la representatividad femenina con un incremento de su participación.

El control, la última y más alta esfera del empoderamiento, es la más compleja de analizar, pues incluye los niveles precedentes, y abarca varias dimensiones simultáneamente. El control se refiere al ejercicio del poder, lo que incluye la toma de decisiones y el acceso a los recursos, en ámbitos que abarcan el máximo nivel de dirección de un país, y el escenario familiar y doméstico.

En tal sentido, el cuestionamiento del poder dio paso a la estrategia del empoderamiento que también está vinculado a su reverso: ausencia de poder o desempoderamiento, tales aspectos visibilizan el eje de movimiento de esta categoría que supone la relación (poder-dependencia), pero que en este caso hace énfasis en el desarrollo de relaciones sociales que rompan con las estructuras de poder que colocan a la mujeres en desventaja frente a los hombres y propone una nueva configuración social y subjetiva basados en el principio de la equidad.

Luego entonces, hablar de empoderamiento de las mujeres significa posicionarnos en un espacio de transformación social de las relaciones sociales que se construyen entre las mujeres, los hombres y su entorno.

Esto ocurre verdaderamente cuando las mujeres tienen claro los siguientes elementos:

Toma de conciencia por parte de las mujeres de su subordinación. Organización autónoma para decidir sobre sus vidas y el desarrollo que desean. Movilización para la identificación de intereses prácticos y estratégicos. (Mendizabal & López, 2013). Diálogos con experiencias laborales en el contexto laboral cubano y pinareño.

Tales argumentos, constituyen guías necesarias a tener en cuenta en el verdadero proceso autónomo, emancipador y de transformación en el ejercicio del poder por parte de las mujeres, pues no se trata de competir con los hombres, sino de ser autosuficientes nosotras mismas y para las demás. Se trata entonces, de desarrollar los capitales que articulan el poder, tales como: económico, cultural, social y simbólico en lo que la comprensión de las luchas cívicas de las mujeres tiene un peso fundamental para el cambio en este sentido.

En este sentido, la consulta y estudio de la obra de la socióloga cubana Martha Núñez Sarmiento, ha servido de guía para comprender la complejidad del tema y su tratamiento en Cuba, no obstante, polémico, pero a la vez con la convicción profunda de que en las condiciones actuales la sociedad se encuentra en un momento asimilación de cambios en la vida cotidiana.

A partir de mirar cuánto tiempo y cuál ha sido el costo para el logro de un acceso de la mujer a la vida pública y laboral, se puede entonces entender que es largo, aunque no es menos cierto que a través de la historia existen puntos culminantes de emancipación y liberación. No obstante, la equidad en cuanto a reducir las brechas en materia de género, color de la piel, etnia, clase social, territorio, entre otras, teniendo en cuenta un enfoque interseccional del sujeto en análisis y sus configuraciones en función de los condicionamientos legitimados y jerarquizados socialmente.

En este escenario, se inscribieron propuestas interesantes como el proyecto Todas: En busca de un espacio dirigido por Marilyn Solaya y el Dr.C. Julio César González Pagés con la participación de otros colaboradores implicados en la temática, los cuales visibilizan las luchas feministas en Cuba, así como su impronta en la historia, y, específicamente en la historiografía regional. En particular en Pinar de Río, se destacaron féminas, tales como: Isabel Rubio, Magdalena Peña Redonda, Adela Azcuy, Inocencia Valdés Fraga, entre otras; lo que resultó interesante para sustentar la tesis que las luchas feministas en Cuba tienen una continuidad en la actualidad, así como, tributo a las mujeres en el marco de su día internacional en el presente año y los venideros.

De igual forma, como parte de la constante superación de las autoras en la temática se consideró su participación en los cursos Pre congresos en el marco del Congreso Internacional de Investigadores sobre Infancias, Adolescencias y Juventudes celebrado del 29-31 de marzo de 2022 en el Palacio de Las Convenciones en La Habana, Cuba. Vinculados a la temática de la inserción de la mujer en el mundo laboral lo que sirvió como un espacio de debate, conocimiento y actualización en torno al tema y su heterogeneidad social, debido también a la reciente apertura de nuevos actores económicos, como las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) como partes de las estrategias del Estado para impulsar la economía en un proceso de reactivación y recuperación post-pandemia. Importante, entonces en este contexto trabajar enfoque interseccional de estas temáticas y articularlo con las estrategias de Desarrollo Local de cada uno de los territorios del país.

De este modo, se participó en la Jornada Contra la Discriminación Racial como parte de las actividades realizadas a nivel de país en torno al tema, en este caso, auspiciada por la sede de Unión de Escritores y Artistas de Pinar del Río del 4-7 de abril de 2022, donde el debate científico, crecimiento cultural y social estuvo dado por un panel de connotados investigadores del territorio que abordaron lo afrodescendiente en la mujer pinareña, el tratamiento de las brechas de equidad en el desarrollo local y la exposición de fotografía del hombre negro

visto desde su propia raza, estos posicionamientos en contexto cubano actual y pinareño resultan necesarios para poder comprender al ser humano en su propia naturaleza de pensamiento y acción condicionada por un contexto social dinámico.

El discurso recorrido hasta aquí, y, teniendo criterios de las autoras en otros momentos de la investigación anterior, resultó válido acotar elementos constitutivos que direccionan el empoderamiento de las mujeres en el mercado laboral, así como los puntos de inflexión encontrados en el análisis crítico del Código Laboral, así como, prestar atención aquellos elementos que pudieran irrumpir en la estabilidad de la gobernabilidad partiendo del desequilibrio de los mecanismos de participación como uno de sus principales pivotes en el sostenimiento de un proyecto socialista alternativo emancipador, tales como:

Diferenciación de garantías legales del trabajador por cuenta propia titular de licencia entre los trabajadores contratados. Obligar el cumplimiento por parte de los titulares de licencia de los términos pactados en los contratos laborales, respecto a: disfrute de los beneficios de la Seguridad Social por concepto de licencia de maternidad; así como preservación del empleo hasta reincorporación de la trabajadora, establecimiento del horario de jornadas laborales, así como el esclarecimiento de salarios mínimos y máximos devengados, entre otros. Temporalidad de los contratos de trabajo en el sector cuentapropista, aumenta la inseguridad jurídica de los trabajadores contratados debido a la terminación de la relación laboral de un momento a otro. Según Rodríguez, (2017) resulta factible formalizar la relación de trabajo en un documento distinto del contrato de trabajo, tomando en consideración que los porcentajes de trabajadores contratados aumentan en el sector por cuenta propia, que la edad promedio en este sector es muy baja, y que los menores de 18 años de edad deben vincularse a plazas donde se preserve su desarrollo físico-mental. Reformular la conceptualización de trabajador contratado y considerarlo como cuenta ajena en lugar de trabajador por cuenta propia. En el ejercicio de este trabajo por cuenta propia las mujeres estudiadas han expresado haber afrontado varias dificultades relacionadas con: la preparación y/o educación para llevar adelante un actividad de este tipo, la confianza a desarrollar con las personas que te rodean, la obtención de materiales, insumos y recursos necesarios para el perfeccionamiento de la actividad, la implementación de la tarea de ordenamiento monetario[1] que ha implicado un aumento de los precios en el mercado minorista y un acceso a los recursos en una moneda que no es la que circula en dinero físico en el país, así como un cambio en las ofertas que se les realiza a los clientes y consumidores a partir los cambios generados en las tarifas de precios en los servicios que se ofertan.

[1] La Tarea Ordenamiento como se ha explicado por fuente oficiales como la Gaceta de Cuba y medios de comunicación incluye cuatro elementos bien claros: resolver la dualidad monetaria, resolver la dualidad cambiaria, eliminar subsidios y gratuidades hasta donde sea posible en las condiciones de nuestra economía y hacer una transformación de los ingresos. No obstante, a la aplicabilidad de esta medida en el contexto cubano y su urgencia por las propias necesidades a resolver como actividad pendiente del gobierno cubano en términos económicos, su ejecución en un contexto de pandemia el cual no estuvo previsto por nadie, hace que su impactos en las nuevas formas de empleo y los ciudadanos cubanos en general se vean afectados, no solo en cuanto al precio, sino también en cuanto a los servicios y los insumos a obtener para mantener y ofertar otros servicios lo que en aras de propiciar un desarrollo encarece la vida cotidiana. A un año de haber implementado esta medida el proceso inflacionario ha adquirido proporciones de escándalo, que el en mediano largo plazo tendrán solución si cómo han dicho los principales representantes a nivel de Estado somos capaces de producir más.

Conclusiones

Se hace urgente el establecimiento de una unidad en el movimiento feminista que se pronuncie por la lucha cívica en torno al desarrollo de igualdad de oportunidades en el mercado laboral tanto para mujeres como hombres, no se trata de repetir los patrones existentes de socialización en este sentido, sino de encontrar un equilibrio que no conduzca a un proceso de dominación, subordinación e infravaloración.

El empoderamiento de las mujeres o femenino deviene entonces: en un proceso de transformación social de la conciencia crítica entorno a la toma de conciencia individual y colectiva que permita aumentar la participación de las mujeres en los procesos de toma de decisiones y de acceso al ejercicio del poder y a la capacidad de incidir en el cambio social. Además, contribuye a generar relaciones simétricas partiendo de la comprensión crítica de los mecanismos de interpelación ideológica a los que están sujetas las mujeres en un proceso de cambio social que es dinámico.

Asimismo, la apertura de empleadores privados en el sector no estatal cuentapropista constituye una de las reformas de mayor repercusión social debido que a nueve años de flexibilización del ejercicio del trabajo por cuenta propia como complemento a la opción de empleo estatal, a los que se agregan las deficiencias en la regulación laboral entre las personas naturales, muestran signos de desprotección a los trabajadores(as) en el sector cuentapropista en Cuba. Los altos salarios devengados por los trabajadores (as) contratados (as) en este sector, es una de las causas de apetación por estos (as) de largas jornadas de trabajo, violación de su descanso diario y el no disfrute de las vacaciones anuales pagadas.

La necesidad de esta forma de producción para el crecimiento económico cubano, no justifica una política de empleo sustentada en una legislación laboral deficiente ni consolidar patrones de desigualdad en el disfrute de los derechos laborales en los sectores estatal y no estatal cuentapropista. La política pública de acceso al empleo requiere de controles estatales efectivos para el disfrute de los derechos laborales de los trabajadores, principalmente en el sector no estatal cuentapropista, sobre la base de la corta edad del Código de Trabajo cubano y la inseguridad jurídica que entrañaría su modificación. Solo así se alcanzaría la correspondencia entre

el incremento de la productividad, la calidad de los servicios y la efectividad de la política de empleo (Rodríguez, 2017).

Bibliografía

Díaz, Beatriz. (1992). *Cuba: modelo de Desarrollo Equitativo*, En: Sistemas Políticos, Poder y Sociedad. Estudios de Caso sobre América Latina, Ed. Nueva Sociedad, pp. 341-348, Caracas. Díaz, Beatriz. (1996). *Desarrollo Social y Políticas Públicas, El caso de Cuba*, Estudio elaborado para el United Nations Research Institute for Social Development (UNRISD). Gaceta Oficial de la República de Cuba, No. 29. Ministerio de Justicia. La Habana, 17 de junio de 2014. ISSN 1682-7511. Mendizabal Furundarena, Garbiñe & López Loizaga, Miren. (2013). *Empoderamiento de las mujeres: del individual al social*. Ayuntamiento de Ortuella, Área de Igualdad de Oportunidades. España. Recuperado en: www.ortuella.eus/es-ES/Servicios/.../Empoderamientodelasmujeres20130507.pdf Ritzer, George. Teoría Sociológica Contemporánea Primera y Segunda Parte. Editorial Félix Varela. La Habana, 2006: 409. Rodríguez Ferrer, Yankel. (2017). *Política de empleo en Cuba en el periodo de 1984-2013*. Ponencia presentada en el Congreso Nacional de Estudios del Trabajo. El trabajo en conflictos. Dinámicas y expresiones del contexto actual. Buenos Aires, Argentina del 2-4 de agosto. Rojas Hernández, Belkis. (2017). "El empoderamiento femenino de la mujer rural como vía para el desarrollo de las comunidades rurales". Revista RUMBOS TS, año XII, N° 16. ISSN ED. IMPRESA 0718-4182 / ED. EN LÍNEA 0719-7721, pp. 77-92 UNICEF (1998) El marco conceptual de igualdad y empoderamiento de las mujeres, En: Magdalena León, Poder y empoderamiento de mujeres, UN, Facultad de Ciencias Humanas, T/M Editores, Santa Fé de Bogotá. Vasallo Barrueta, Norma. Del feminismo al género. Un intento de romper estereotipos desde una relectura de las clásicas. En Mirar de otra manera. La Habana. Editorial de la Mujer, 2008, pp. 32-33.

Palabras clave

Mujer, Feminismo, Empoderamiento de la mujer, Trabajo, Género.

La problemática del trabajo de empresarias ante el covid-19

Rocío González Pereyra¹ ;

Jhoana Paola Tadeo Juárez¹

1 - Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Resumen de la ponencia

Resumen Es importante estudiar la participación de las mujeres como de empresarias ante la situación de la pandemia, para determinar el grado de afectación que sufrieron las empresarias, si es consecuencia del paro temporal, parcial o bien si responde a una nueva forma de estructuración del orden económico y social ante la pandemia. De la misma manera en que hay casos de mujeres trabajadoras que se desempeñan en el mercado laboral, sin abandonar su rol de responsables del hogar; se encuentran mujeres que se convierten de trabajadoras o amas de casa a empresarias. Dentro del conjunto de aspectos asociados al desempeño de la actividad empresarial femenina, me ocupo concretamente de la forma en que estas mujeres desarrollan la idea de crear una empresa, lo que implica conocer y analizar las razones por las cuales estas mujeres incursionan en esta actividad.

En este trabajo se parte de una visión integral de la actividad económica femenina, examinando de forma específica el trabajo de las empresarias, lo que me interesa es no caer en la trampa del análisis estadístico a partir del cual se reconoce una problemática, es importante descubrir las cuestiones de subjetividad y los sistemas simbólicos, encontrando las razones que llevan a estas mujeres a incursionar en este tipo de actividad, en los conflictos y contradicciones que enfrentan al iniciar y desarrollar su propio negocio y cómo enfrentaron la crisis económica relacionada con la pandemia covid-19. Colocando a las posiciones de género y trabajo como mecanismos decisivos para explicar las formas y grados en que se desarrollan este grupo de mujeres. De la misma manera en que hay casos de mujeres trabajadoras que se desempeñan en el mercado laboral, sin abandonar su rol de responsables del hogar; se encuentran mujeres que se convierten de trabajadoras o amas de casa a empresarias. Dentro del conjunto de aspectos asociados al desempeño de la actividad empresarial femenina, me ocupo concretamente de la forma en que estas mujeres desarrollan la idea de crear una empresa, lo que implica conocer y analizar las razones por las cuales estas mujeres incursionan en esta actividad. El análisis de esta forma de participación laboral tiene implicaciones profundas para la comprensión de las actividades que desempeñan las mujeres, de sus experiencias particulares en el mercado de trabajo y de las demandas que el propio mercado de trabajo les impone. Es dentro de este grupo de preocupaciones donde se inscribe esta propuesta.

Introducción

Frente a la historia compleja del concepto *trabajo*, es necesario reivindicar su contenido multidimensional, reconociendo también sus determinantes históricas y sociales, así que por trabajo no sólo se debe considerar el que se realiza en la industria, o el asalariado, que se ve mezclado con la etnia y el género, sino en todos los niveles organizacionales.

El análisis de la oferta laboral y la dinámica de los mercados de trabajo han hecho la tarea de construir las herramientas conceptuales (técnicas y metodológicas) necesarias para medir con objetividad el grado de desigualdad en este ámbito. Las nociones *segregación ocupacional*, *discriminación salarial*, *precarización* y *feminización-masculinización* (de las ocupaciones, los sectores y subsectores económicos) han servido para someter a un análisis exhaustivo estructura diferencial de oportunidades que el mercado de trabajo presenta para hombres y mujeres.

Para Castells (2001: 182), la entrada masiva de las mujeres al trabajo remunerado se debe, por una parte, a la informalidad, la interconexión y la globalización de la economía y, por otra, a la segmentación por géneros del mercado laboral, que aprovecha las condiciones sociales específicas de las mujeres para incrementar la productividad, el control de gestión y, en definitiva, los beneficios de una abundante mano de obra flexible.

En la mayoría de los países desarrollados el grueso del empleo femenino se encuentra en los servicios sociales y personales. Un vasto segmento del empleo urbano para las mujeres, en los países en vías de desarrollo, sigue estando en el sector informal, sobre todo, en las subramas relacionadas con el suministro de comida y servicios para los habitantes de las metrópolis.

Desde la visión feminista del mundo, el trabajo es otro de los ejes que forman parte de las cualidades genéricas históricamente determinadas de los individuos y los grupos sociales, y un elemento central para entender la dinámica social.

Al hablar de derecho, mujeres y trabajo, es conjuntar enfoques transversales, el de derechos humanos, de perspectiva de género, de políticas públicas y el de enfoques antropológicos y sociales.

Desde el enfoque de los derechos humanos, son todo el conjunto de decisiones y acciones que el Estado diseña, implementa, monitorea y evalúa, a partir de un proceso permanente de inclusión, deliberación y participación social efectiva, con el objetivo de proteger, promover, respetar y garantizar los derechos humanos de todas las personas, grupos y colectividades que conforman la sociedad, bajo los principios de igualdad y no discriminación, universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad.

Desarrollo

En el capitalismo del siglo xxi surgen dos fenómenos que se explican uno a otro: hay una continua y pronunciada reducción del empleo en el ámbito industrial y una expansión de la ocupación en el comercio y servicios. El crecimiento relativo de los trabajadores calificados —técnicos, profesionales y burócratas de cuello blanco, junto a la expansión de formas ocupacionales atípicas, de empleos precarios y del aumento de los espacios que ocupan la economía informal y el trabajo en micronegocios, ha potenciado las tendencias que llevan a una profundización de la heterogeneidad del mercado laboral.

En el caso de México, en el empleo formal también han aflorado nuevas modalidades de trabajo: teletrabajo, trabajo a domicilio y a tiempo parcial, y también se multiplican las actividades por cuenta propia, como por ejemplo, los servicios originales pero unipersonales cuyo espacio de realización es sustancialmente la casa. Todo esto se traduce en una modificación del espacio privado y del público, que está cambiando profundamente las relaciones dentro de la familia. Las nuevas economías del saber estimulan el surgimiento de pequeños negocios que crecen y se desarrollan alrededor de los negocios formales; así, algunos trabajos que las personas hacen por cuenta propia se convierten, en el transcurso del tiempo, en actividades económicas formales. Este sector está formado por personas que trabajan por cuenta propia, por sociedades y negocios muy pequeños. Es un sector diligente, personalizado, moderadamente cualificado, que no hace uso de tecnología de alto nivel, y que no requiere inversiones intensivas.

En este contexto, la generación de nuevas empresas, con diferentes formatos y tamaños, pero enfatizando la micro, pequeña y mediana empresa,[1] ha sido vista como un factor que podría dinamizar la transformación productiva, proporcionando nuevas vías y orientaciones para el desarrollo y el crecimiento económico. Los gobiernos, siguiendo la doctrina de organismos internacionales, han depositado sus esperanzas en las pequeñas empresas como generadoras de trabajos de calidad. Conforme con el panorama descrito, se han diseñado diferentes programas para incentivar los nuevos emprendimientos dirigidos a diferentes grupos sociales, entre ellos las mujeres.

Se han provisto distintos enfoques que intentan explicar la razón por la cual surgió el emprendimiento. Uno de esos enfoques se centra en la personalidad que caracteriza a los emprendedores; algunos más, en la legitimidad social de la actividad empresarial, así como en la movilidad social o en el proceso de creación de las organizaciones. Por otra parte, están los que se interesan en los aspectos contextuales (mezcla de factores culturales, económicos, sociológicos y psicológicos), en la existencia de redes, y en la tasa de beneficios percibidos o en la opción de autoempleo, entre otros.[2]

Lo cierto es que el surgimiento de las empresas se relaciona con un conjunto complejo de razones que van desde la necesidad de autorrealización y el aprovechamiento de oportunidades de negocios, hasta la situación de necesidad de sobrevivencia en un entorno que no proporciona empleo. En resumen, podríamos hablar de dos extremos contextuales, entre los que se ubica la creación de la nueva empresa: oportunidad y necesidad.

En el extremo de las empresas surgidas en relación con el aprovechamiento de oportunidades destacan las posibilidades que brinda el proceso de innovación tecnológica. Ubicados en esa razón, la opción empresarial se asume como una vía para lograr la valoración de mercado. Desde este punto de vista, la estructura y dinámica de la industria, el marco regulatorio y el ambiente cultural propicio para los emprendimientos son factores que favorecen la creación de nuevas empresas. Sin embargo, otros componentes más personales, tales como el grado de motivación, educación y experiencia laboral, contribuyen a un incremento en los ingresos esperados a través de actividades de imitación o innovación:

Los activos personales, edad, estado civil, etc., tienen un impacto en la actitud de los individuos frente al riesgo, y determinan la facilidad para el comienzo del emprendimiento. Adicionalmente, las redes sociales juegan un rol clave, tanto para la identificación de oportunidades como para la movilización de recursos y sostenibilidad de los negocios (Kantis, Angelelli y Gatto, 2011: 77).

Dentro de este proceso, es indiscutible que la expansión de las ciudades, provocada por el crecimiento de la población, ha generado nuevos ritmos de vida en las urbes: los horarios de trabajo, la escuela y el comercio modifican la organización familiar y transforman los modelos existentes; la distancia de la casa a la escuela o al trabajo, junto con la necesidad de que cada vez más mujeres trabajen fuera del hogar, ya sea para completar el presupuesto familiar o por ser el único sostén de la familia, son cambios que se han concebido en la vida cotidiana de las mujeres.

En esta dirección, el concepto de desarrollo local, es de gran relevancia, pues considera que:

Es el resultado de una acción de los actores o agentes que inciden (con sus decisiones) en el desarrollo de un territorio determinado. Estas decisiones no solamente se toman a escala local, sino que algunas se toman en otra escala (por ejemplo, a nivel nacional o internacional) e inciden en el desarrollo de un territorio. La preeminencia de las decisiones de los actores locales, por sobre otras decisiones que no responden a los intereses locales, es lo que define un proceso de desarrollo local (Massolo, 2016:14).

Se entiende que las empresarias como actores locales, no se presentan de manera individual, sino forman parte de un grupo, cuyas acciones se desarrollan en un campo de la sociedad local, y que en los espacios político, económico y social son capaces de generar propuestas en torno a capitalizar de manera positiva las potencialidades locales (Massolo, 2016).

En la última década, un gran número de mujeres ha entrado al terreno de los negocios. Para el caso de México, la presencia de la actividad empresarial de las mujeres es cada día más evidente. En el sector terciario de la economía, las encontramos participando activamente en servicios de hospedaje, de alimentos preparados (restaurantes, fondas), de recreación (bares y discotecas), comercio al menudeo y, recientemente, en actividades novedosas como los centros de *spa* (masajes, baños de temazcal, etcétera), centros de meditación y renta de equipos de computación con conexión a Internet.

Una expresión de heterogeneidad, se encuentra en el porcentaje de la población ocupada en función de su actividad laboral, se tiene que casi tres quintas partes del total (57.1%), esto es, poco más de 1 millón 658 mil son subordinadas y remuneradas; 753 mil (25.9%) trabajan por su cuenta sin emplear personal pagado; más de 338 mil personas (11.7%) no recibe remuneración alguna, y solo 155 mil (5.3%) son propietarias de los bienes de producción con personal a su cargo (ENOE,2019).

Bajo esta mirada, existen importantes diferencias entre hombres y mujeres, así tenemos que entre el personal subordinado y remunerado, 61.3% son varones y 38.7% son mujeres; por cuenta propia ellos son 62.0% y ellas 38.0%, mientras que en empleadores/as los porcentajes son 84.8 y 15.2 respectivamente. La posición ocupacional donde las mujeres son mayoría es en las actividades no remuneradas, con 58.3% por 41.7% de los hombres (ENOE, 2019).

La falta de atención hacia el estudio de las empleadoras que forman parte de la población femenina económicamente activa se explica, a su vez, por la escasa visibilidad de la mujer empresaria en la región. Una de las características de este tipo de ocupaciones es que también en los cargos de representaciones gremiales hay poca participación de éstas tanto en el ámbito nacional. Esta situación contrasta con lo que ocurre en otras esferas donde, aunque sea de forma minoritaria, las mujeres han ocupado puestos públicos o de representación política y ejercen liderazgo como gobernadoras, diputadas, senadoras, secretarías y subsecretarías de Estado.

[1] En general, se considera microempresa a aquella que emplea a menos de diez trabajadores; pequeña empresa, a la que emplea entre diez a cincuenta, mientras que son medianas empresas las que dan empleo a entre cincuenta y doscientas cincuenta personas.

[2] La persona que se autoemplea crea su propio puesto de trabajo utilizando su ingenio, capital y esfuerzo para generar oferta de trabajo, y a medida que pasa de ser un emprendedor a ser un empresario, con el tiempo puede convertirse en un generador de empleo. En este sentido, el autoempleo puede entenderse de dos maneras: como trabajador independiente, que es contratado por honorarios por la naturaleza de su labor o por su nivel de especialización (un ejemplo serían los profesionistas libres, comisionistas, etc.), y la segunda forma sería como empresa, mediante la asociación.

Conclusiones

Al concluir este trabajo, interrogué a doce empresarias sobre esta experiencia: todas coincidieron en manifestar que les había parecido interesante ser entrevistadas y que sus conversaciones fuesen grabadas. Además, ellas refirieron que nunca imaginaron ser investigadas. Cabe mencionar que no todas las entrevistas se concretaron satisfactoriamente, ya que algunas de ellas se sintieron cohibidas para comentar su vida laboral y familiar.

Debido a la heterogeneidad de problemas a los que las entrevistadas han debido enfrentarse, así como a los diferentes niveles socioeconómicos a los que pertenecen, y a que sus motivaciones, intereses y capacidades potenciales son distintas, las empresarias no constituyen un grupo homogéneo.

Si bien, un número cada vez mayor de mujeres ha tenido acceso a la formación universitaria o a la capacitación técnica, muchas desean utilizar sus competencias y su experiencia no sólo como asalariadas —en cuyo caso se reducen sus posibilidades de ascenso profesional y de conciliar sus múltiples funciones—, sino también como trabajadoras por cuenta propia y como empresarias, aunque también es verdad que muchas de ellas emprenden actividades empresariales aun sin disponer de una formación adecuada, alentadas solamente por su empeño. Por otra parte, comprobé que, en efecto, la participación femenina en la actividad empresarial se concentra en el sector comercio y servicios.

La emergencia de las nuevas identidades femeninas refleja un cambio cultural inobjetable. La presencia femenina en todos los espacios sociales, desde las organizaciones públicas y privadas hasta los cuadriláteros de box y lucha, denotan que la inteligencia y la propia fuerza bruta han dejado de ser sinónimos monopolizados por

la identidad masculina.

Aunque la aparición de las mujeres en los cargos públicos concita un proceso de apropiación y conquista de espacios resguardados socialmente para los hombres, del mismo modo implica una desigual competencia para la mujer, quien se ve forzada a luchar contra los imaginarios colectivos que aún insisten en que el espacio “natural” de la mujer es el privado (Martínez, 2014).

La presencia femenina en las altas esferas del poder y en todos los ámbitos de la vida pública, en las artes y el deporte, representan una de las primeras premisas que obligan a los investigadores a derribar el convencionalismo analítico ligado a la interpretación del concepto *división sexual del trabajo*. En efecto, dicho de esta manera, se trata de reconocer las expresiones concretas del cambio cultural para combatir los principales tabúes que reducen las posibilidades de esgrimir otro tipo de argumentaciones en los estudios de género y, principalmente, en los estudios centrados en las mujeres. De tal suerte, que mi interés consiste en reflexionar entorno al papel que juegan las mujeres que ejercen poder en las organizaciones privadas. Esta reflexión estará guiada por las limitaciones que impone la cultura en el desarrollo de la actividad empresarial.

Hay bastantes argumentos de peso que se proponen explicar por qué las mujeres participan en actividades empresariales. Una de ellas insiste en que hay una estructura económica que deriva en la pérdida de puestos de trabajo, bajos salarios y debilitamiento de los sindicatos.

De esta argumentación se deriva un pensamiento peculiar, en que las funciones de liderazgo que actualmente las mujeres desempeñan tanto en las empresas privadas, la administración pública, la ciencia, la política, las artes y otros muchos ámbitos más aluden a un funcionamiento cultural y nos llevan a reconocer que ellas se han apropiado de símbolos que todavía aparecen en el campo del predominio masculino. Para el caso que nos ocupa, la incorporación de las mujeres en nuevos espacios de poder se incluye en el paquete emergente de transformaciones económicas, políticas y socioculturales de una sociedad que paulatinamente se incorpora a la modernidad.

Bibliografía

blanco, Mercedes (2009). “Mujeres profesionistas de clase media: procesos de decisión e inserción laboral”, en *Revista Nueva Antropología*, vol xvi, núm. 55, junio, pp. 27-42.

castells, Manuel (1999). “La era de la información: Economía, sociedad y cultura”. *El poder de la identidad*, vol. II. México: Siglo xxi.

de la o, María Eugenia (2004). “Las mujeres en la Sociología del Trabajo en México: entre la indiferencia y el sobredimensionamiento”. En Romo Pérez Gil, Sara Elena y Patricia Ravelo Blancas (comps.). *Voces disidentes. Debates contemporáneos en los estudios de género en México*. México: Miguel Ángel Porrúa.

garcía guzmán, Brígida y Orlandina de Oliveira (2004). *Trabajo femenino y vida familiar en México*. México: colmex.

garcía guzmán, Brígida y Edith Pacheco Gómez Muñoz (2007). “Trabajo y familia en México”. IV Conferencia Iberoamericana sobre Familia, Desempleo, Subdesempleo, Condiciones de Trabajo y Calidad de Vida. Bogotá: Universidad Externado de Colombia/Facultad de Trabajo Social.

garcía guzmán, Brígida, Mercedes Blanco Sánchez y Edith Pacheco Gómez Muñoz (2009). “Género y trabajo extradoméstico”. En Brígida García Guzmán (coord.). *Mujer: género y población en México*. México: colmex/ Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano y Sociedad Mexicana de Demografía.

INEGI, *Encuesta nacional de ocupación y empleo*

kantis, Hugo, Pablo Angelelli, y Francisco Gatto (2008). “Nuevos emprendimientos y emprendedores. ¿De qué depende su creación y supervivencia? Explorando el caso argentino”. En Proyecto de investigación organizado por el Small & Medium Enterprises Advisory Group del Departamento de Desarrollo Sostenible del Banco Interamericano de Desarrollo y Coordinado a nivel regional por el Instituto de Industria de la Universidad Nacional de General Sarmiento.

martínez, Griselda (2004). “Empresarias y ejecutivas. Referencias organizacionales y ejercicio del poder”. En Patricia Ravelo Blancas y Sara Elena Pérez (coords.). *Voces disidentes: debates contemporáneos en los estudios de género en México*. México: CIESAS.

martínez, Alice (1993). “La identidad femenina: crisis y construcción”. En María Luisa Tarrés (comp.). *La voluntad de ser. Mujeres en los noventa*. México: colmex.

massolo, Alejandra (2004). “Una mirada de género a la ciudad de México” (comp.). *Los temas de la ciudad desde la perspectiva de género*. México: uam-Azcapotzalco.

pacheco, E. y S. Parker (2016). “Participación económica activa femenina en el México urbano. Un breve recuento y algunos hallazgos recientes”, en *Problemas del Desarrollo*, vol. 27, núm; 1. México: unam/ie.

pedrero nieto, M. (2008). “Asimetrías socioeconómicas entre hombres y mujeres”. México: um, núm. extraordinario.

salles, v. y tuirán, R. (2009). “Cambios demográficos y socioculturales: familias contemporáneas en México”. En B. Schmukler (coord.). *Familias y relaciones de género en transformación*.

serna, M. G. (junio 1997) “Mujeres empresarias en Córdoba-Orizaba”, en *Confluencias*, vol. I, núm. 10. Xalapa: Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de la Consulta Pública para la Reforma Democrática del Estado de Veracruz.

TARRÉS, María Luisa, ed. *Observar, escuchar y comprender: Sobre la tradición cualitativa en la investigación social*. FLACSO Mexico, 2001.

zabludovsky, Gina (1992). “Empresarias y participación política en México”. Ponencia presentada en el Latin American Studies Association. XVII Internacional Congress, en Los Ángeles, California, del 24 al 27 de septiembre.

zabludovsky, Gina (enero-abril 1997). “Presencia de las mujeres ejecutivas en México”, en *Revista Sociológica*, vol. 12, núm. 33. México: uam/División de Ciencias Sociales y Humanidades/Departamento de Sociología.

zabludovsky, Gina (2000). “Mujeres en cargos de dirección de sector privado: empresarias y ejecutivas”. Ponencia leída en el Coloquio de Estudios de Género, organizado por el Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer (PIEM), en el Colmex, del 12 al 14 de abril de 2000.

zabludovsky, Gina (2001). “Las empresarias en México: una visión comparativa regional y global”. En D. Barrera Bassols (comp.). *Empresarias y ejecutivas: Mujeres con poder*. México: colmex.

zabludovsky, Gina (2013). “Empresarias y ejecutivas en México. Diagnósticos y desafíos”. México: Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresas/ Plaza y Valdés.

zabludovsky, Gina y Sonia de Avelar (2001). *Empresarias y ejecutivas en México y Brasil*. México: UNAM/Facultad de Ciencias Políticas y Sociales/ Dirección General de Asuntos de Personal Académico/Miguel Ángel Porrúa.

Palabras clave

Trabajo, mujeres empoderamiento

Resumen de la ponencia

No cenário brasileiro o avanço do neoliberalismo – advindo da crise de produção e reprodução social, iniciada em 2008 - promove profundos impactos a grupos já subalternizados, no caso, mulheres jovens universitárias e periféricas. Esta pesquisa buscou compreender como as mulheres jovens universitárias moradoras de periferia da cidade de São Carlos dos bairros Santa Felícia; CDHU/Vila Faria e Cidade Aracy experienciam e significam a desigualdade de gênero frente a este contexto, de que modo as experiências vividas transformam e/ou reproduzem percepções sobre a desigualdade de gênero. Ampara o objetivo geral a hipótese de que há uma contradição instaurada e alargada pela crise: por um lado o reforço do papel tradicional da mulher e consequentemente dos estereótipos gentrificados, por outro, as fissuras na ordem social provocado pelo avanço da luta feminista. Nossos objetivos específicos destinaram-se a i) estudar os efeitos do neoliberalismo nas relações de gênero; ii) compreender as experiências de mulheres periféricas em relação ao gênero a partir de suas histórias de vida; iii) compreender como significam suas experiências e quais episódios marcantes para as sujeitas; iv) compreender o diálogo existente entre percepção de gênero e contexto político nacional, analisando a pandemia de SARS-COV-2. Optamos pela abordagem qualitativa utilizando a história de vida como técnica de coleta de dados, devido a capacidade desta de captar percepções e significações em profundidade. Devido a pandemia de SARS-COV-2 o campo foi obstruído e as sessões de entrevista ocorreram virtualmente, sendo organizadas por eixos temáticos (trajetória e experiência de vida; trabalho, estudo e vida profissional; percepções sobre política e gênero; percepção sobre as especificidades do bairro no qual mora; relação com a pandemia). Dentro os resultados obtidos destacamos: i) a intensa precarização dos serviços essenciais à vida que ocorre no cenário de crise econômica e avanço neoliberal e da pandemia da Covid-19, assim como a pressão financeira para se auto-sustentar e/ou sustentar a família ocasionou um intenso adoecimento mental; ii) a experiência das mulheres jovens universitárias moradoras de periferia encontra-se tensionada entre o acesso aos debates feministas e por vezes a organização política e a ausência, neste momento, de organizações de mulheres no tocante aos bairros periféricos da cidade; iii) ocorrem conflitos geracionais entre mulheres jovens e mais velhas no interior das famílias sobre como se apreende a desigualdade de gênero, seja no âmbito privado ou no social; iv) a lógica do “empresário de si” se apresenta imersa na experiência destas mulheres, no sentido de uma lógica de sobrevivência frente à crise econômica e avanço neoliberal.

Introducción

As últimas duas décadas representam um avanço do neoliberalismo, uma vez que a crise de produção de 2008 e consequentemente de reprodução social se intensificam, as contradições sociais e as precarizações em grupos já subalternizados se alargam. Esta pesquisa foi executada no ano de 2021 e buscou compreender como as mulheres jovens universitárias moradoras de periferia da cidade de São Carlos dos bairros Santa Felícia; CDHU/Vila Faria e Cidade Aracy experienciam e significam a desigualdade de gênero frente a este contexto, de que modo as experiências vividas transformam e/ou reproduzem percepções sobre a desigualdade de gênero. Esta pesquisa deu-se inicialmente como iniciação científica financiada pelo CNPQ e posteriormente como monografia.

Escolhemos o município de São Carlos por ser a cidade de residência da pesquisadora; além da cidade configura-se territorialmente de modos distintos em relação a periferias de cidades metropolitanas. Também histórico escravocrata do município e passado/presente de intensas lutas sociais.. Por fim, a inserção da própria pesquisadora em coletivos sociais contribuiu para formulação do problema de pesquisa, pois como coloca Mills (2009) vida e obra na prática artesanal sociológica mesclam-se Esta pesquisa inseriu-se no campo de debates atuais sobre crise neoliberal, nova direita, periferias e os debates de sexo/gênero.

O plano de pesquisa inicial consistia em contatar interlocutoras através da participação no Grupo de Mulheres do CREAS (Centro de Referência e Atenção Psicossocial), importante serviço público que atende mulheres da cidade de São Carlos, entre elas, moradoras de bairros e regiões periféricas da cidade. Como alternativa ao primeiro percurso de alcance das interlocutoras, realizamos contato - em abril de 2021 - com o Banco Comunitário Nascente, cooperativa de economia solidária gerenciada por mulheres do município de São Carlos situado no Jardim Gonzaga, bairro periférico da cidade. Porém a dinâmica pandêmica se acirrou profundamente, e ambos os caminhos foram impossibilitados, desta forma, reconfiguramos o desenho de pesquisa

Optamos por entrevistar mulheres jovens universitárias moradoras de periferia, o que nos implicou novos desdobramentos e reflexões (as quais, algumas permanecem em aberto), sobretudo acerca da juventude periférica e sua relação com a universidade. Diante disso, nosso objetivo central consistiu em compreender os impactos da crise nas mulheres periféricas jovens no município de São Carlos e suas experiências e percepções acerca da desigualdade de gênero, fenômeno social fortemente intensificado no atual contexto socioeconômico. A partir das redes nas quais a pesquisadora em questão estava inserida, a técnica de bola de neve foi empregada para alcançar novas interlocutoras. Essa reconfiguração embora tenha surgido de impedimentos metodológicos nos possibilitou novos olhares à pesquisa, adequando um novo recorte de tempo e de perfil.

A presente pesquisa inscreve-se nos debates sobre crise neoliberal, desigualdades de gênero, mudanças nos territórios periféricos, bem como debates acerca da percepção advinda de determinado sexo/gênero. Estruturamos nosso debate em alguns pontos: i) o debate da crise multifacetada focalizando impactos nas diferentes mulheres; ii) o debate acerca da percepção da experiência dada a partir de sujeitos específicos, tratando da técnica de história oral e debates concernentes a esta na América Latina; iii) a constituição dos sujeitos sociais através do olhar da interseccionalidade e consubstancialidade e por fim iv) o debate acerca das linhas interna do feminismo marxista utilizando comparativamente Cecília Toledo e Heleith Saffioti

Nosso roteiro se estruturou nos seguintes eixos: *trajetória e experiência de vida; educação; religião e religiosidade; trabalho estudo e vida profissional; território; política e percepção de gênero; principais impactos da pandemia* e por fim uma pergunta aberta à interlocutora, na qual esta poderia fazer considerações, vetar alguma fala, explanar dúvidas ou retomar questões levantadas nos eixos. Buscamos justamente utilizar a história oral como forma de fazer a escuta sensível (PORTELLI, 2016), das nossas interlocutoras.

Elencamos quatro objetivos específicos: i) estudar os efeitos do neoliberalismo nas relações de gênero; ii) compreender as experiências de mulheres periféricas em relação ao gênero a partir de suas histórias de vida; iii) compreender de que modo significam suas experiências de vida e quais episódios de vida são marcantes para estas mulheres e, por fim, iv) compreender como estes episódios dialogam com a questão da percepção da desigualdade de gênero e com o contexto político nacional, analisando também o contexto da pandemia do novo SARS-COV-2.

Desarrollo

Enfoque teórico metodológico

A história oral tem se destacado nos últimos anos no campo das ciências humanas. Thomsom (2000) retoma o surgimento da história oral jogando à luz a tradição registrada pela North American Oral History Association que indica que tal metodologia começou a ser praticada nas primeiras décadas do século XX. O historiador Allan Nevis utilizava a história de vida para gravar narrativas de figuras públicas da sociedade americana nesse marco temporal. Nota-se o caráter fortemente arquivístico e elitizado de surgimento desta técnica bem como o enfoque na experiência e percepção dos sujeitos sociais acerca da realidade social à época.

Amplamente descredibilizada no contexto social em questão - dado o forte apelo positivista da época - a história oral torna-se alvo de diversas polêmicas sobre sua validação científica que entre muitas questões suscitou a necessidade de "regras mais rígidas" para sua execução. Os historiadores orais deste período, discordaram de tais apontamentos dada a própria natureza da metodologia: o enquadramento de pressupostos positivistas não condizia a ambição teórico metodológico do instrumento, contudo, criou-se alguns conjuntos de aconselhamentos afim de profissionalizar e garantir mais credibilidade a esta (THOMSOM; 2000).

Próximo aos anos 70, as diversas críticas – foram incorporadas como acréscimos teóricos/metodológicos: no lugar de compreender as distorções da memória como limites e falseamento do real, ou seu caráter "pouco rígido" como impreciso cientificamente, historiadoras e historiadores orais optaram por compreender "as peculiaridades da história oral" como ponto forte, isto é, através de uma apreensão da memória, da narrativa de si; da interlocução de diferentes elementos que atravessam o sujeito, apostar na história oral de modo a potencializar sua profundidade analítica; enfatizando o destaque a experiência particular e as possibilidades de horizontalidade na relação interlocutora/pesquisadora.

Segundo Schawezstein (2000), dada a relação próxima acadêmica e militância a história oral na América Latina é especialmente dificultosa, somado a isso as especificidades dos territórios dificultariam mais o cenário. Encaramos estes elementos como desafios, não como, necessariamente, empecilhos. Em território brasileiro Meihl (2000) elenca os principais entraves para se tratar da metodologia: i) de um lado, a autonomia e necessidade de formulações específicas, ii) de outro a prática de importação de métodos europeus para entender nossa realidade. Na outra ponta do debate, levanta potencialidades: i) a função social desta técnica no Brasil dado a importância da tradição oral, sobretudo quando retomamos o histórico escravocrata e os altos índices de analfabetismo; ii) a possibilidade de verbalizar e ecoar a vozes de sujeitas e sujeitos subalternizados.

Para Joutard (2000) as limitações da história oral (sua imersão na memória; a tendência ao mito e a deformação assim como o silêncio e o esquecimento) são seus pontos fortes, pois "elas nos introduzem no cerne das representações da realidade que cada um de nós se faz [...] p.34). Piscitelli (2005) analisa a história de vida como "nó" do macro e micros social, uma vez que possibilita "lugar de destaque à experiência vivida, em sentido longitudinal, e em possibilitar a integração de percepções individuais e pautas universais de relações humanas, através de articulações temporais.". Na trilha de Portelli (1996), as fontes orais ofertam caminhos novos para a interpretação da realidade, nesse sentido, "[...] a palavra chave aqui é *possibilidade*. No plano textual, a representatividade das fontes orais e das memórias se mede pela capacidade de abrir e delinear o

campo das possibilidades expressivas.” (p. 8). Ainda neste sentido, acerca da relação entre as representações sociais e a concretude da realidade, Portelli (1996) traz contribuições valiosas, para o autor a história oral se dá num ponto circunscrito entre os limites da representação oral como também a autoridade narrativa de quem *fala*. Nem por isso desatrela-se da concretude pois há elos entre a experiência, “coerência com a realidade objetiva dos fatos” (p. 9).

Thompson (1981) define experiência como: “resposta mental e emocional seja de um indivíduo ou de um grupo social a muitos acontecimentos inter-relacionados ou a muitas repetições do mesmo tipo de acontecimento (p. 15) ” ela é “[...] a experiência é válida e efetiva, mas dentro de determinados limites (idem)” e “[...] surge espontaneamente no ser social, mas não surge sem pensamento.” (p. 13). A experiência desta maneira, possui um elemento de continuum e um elemento de inescapável, na medida em que atravessa o ser social no seu caráter existencial objetivo e subjetivamente. Scott (1998) corrobora essa perspectiva contudo, destaca a possibilidade de contestação da político, dado que ela é sempre política e as identidades forjam-se em contextos políticos.

Devido a nossos objetivos direcionaram-se para observar a relação sujeito/estrutura num determinado quadro social, bem como analisar as significações feitas pelas sujeitas sociais da desigualdade de gênero e mais centralmente, suas experiências e percepções sobre esta, optamos pela história oral como técnica de coleta. É fato que surgem dificuldades no quesito de análise, dificultando por exemplo, categorizações, contudo, a relação com a memória, com a experiência no mundo e com as percepções derivadas disto, destas renomeações do vivido (FORMAGGIO, 2019), processo pelo qual as e os sujeitos sociais se (re)elaboram, se posicionam novamente frente ao mundo dado um novo conjunto de ferramentas de experimentações adquiridas, sobretudo em contextos de associação política e contato com debates políticos caros a essas esses sujeitos.

Ainda sobre a técnica, Saffioti (1985; 2013; 2015) observa a pertinência e naturalização da ideologia patriarcal no modo de produção capitalista-racista-patriarcal, sendo esta naturalização fundamental a contínua reprodução de tais opressões, deste modo, fazendo parte do senso comum (GRAMSCI; 1999) e da experiência cotidiana (THOMPSON 1981; SCOTT; 1988). Para tratar de tal naturalização, acreditamos na pertinência de uma técnica que seja justamente um “nó” entre macro e microssocial (PISCITELLI, 2005)

Eixos de debate e análise das informações

As entrevistas compostas por mais de uma hora tratam-se da experiências dessas mulheres enquanto mulheres jovens universitárias moradoras de periferia; impactadas pelas dinâmicas de opressão racistas; patriarcais; e LGBTfóbicas posicionadas na estrutura social desta maneira inscritas também enquanto jovens trabalhadoras. Optamos por analisar as entrevistas a modo como Ecléa Bosi o fez em *Memória e Sociedade: Lembranças de Velho* (1994); no qual a autora busca escutar as entrevistas – e escutar refere-se aqui ao sentido psicanalítico de observação cuidado do sujeito -, realizar uma escuta interpretativa do que é dito e do que é silenciado, priorizando a voz das interlocutoras, mas nem por isso ausentando-se da discussão teórica; elaboração e reflexão.

Entrevistamos utilizando a técnica de história oral, três mulheres jovens da cidade de São Carlos. O perfil de nossas interlocutoras é um perfil jovem universitário, sendo seus respectivos cursos: biblioteconomia e processos gerenciais na Universidade Federal de São Carlos (UFSCar) e Instituto Federal do Estado de São Paulo (IFSP) . Moradoras de periferias da cidade de São Carlos, residem no Santa Fé (Santa Felícia) Aracy (Cidade Aracy) e Vila Faria. Todas essas interlocutoras ainda moram em periferias ou mudaram-se muito recentemente, como foi o caso de G que até os 16 anos morava com a família nas habitações do Minha Casa Minha Vida, CDHU. G e A são integrantes de organizações políticas, P não, porém participa do Centro Acadêmico (CA) de seu curso.

Elaboramos nossos pressupostos apostando que há uma contradição instaurada e alargada pela crise de produção e reprodução social e esta desdobra-se sob duas faces de uma mesma moeda: i) por um lado o reforçado papel tradicional da mulher e consequentemente estereótipos gentrificados; ii) e por outro as fissuras na ordem social provocado pelo avanço da luta das mulheres e da luta feminista. Outras duas hipóteses secundárias também foram levantadas no decorrer da pesquisa: i) há pelo menos duas interpretações antagônicas dentro das abordagens do feminismo marxista; a primeira ligada a intelectuais que fortalecem e defendem a necessidade de um feminismo referenciado ao marxismo (e o marxismo referenciado no feminismo) e a segunda que os interpreta como irreconciliáveis e por vezes opostos; ii) a racionalidade neoliberal (DARDOT & LAVAL, 2016) é um elemento central da percepção da desigualdade de gênero, em virtude de que operando na métrica do individualismo ofusca elementos estruturais do sistema patriarcal. Encaramos as hipóteses antes como bússolas teórico-metodológicas do que como descartes ou afirmações.

O debate em torno do feminismo marxista

O feminismo marxista não é uma teoria homogênea, nem acabada em suas elaborações. Embora importantes elaborações estejam presente em *Origem da Família, da Propriedade Privada e do Estado* (1884), como também *A Ideologia Alemã* (1846), e *O Manifesto Comunista* (1848), Moraes (2000) assinala que o marxismo clássico não oferece todo o arcabouço teórico organizativo necessário a luta das mulheres. MITCHELL (1966) assinala o economicismo e mecanicismo de Engels ao afirmar que a opressão das mulheres pode ser explicada apenas por uma derivação da propriedade privada, como contraponto afirma que a opressão das mulheres se dá por uma estrutura *sui generis*.

Considerando a luta sufragista na França do século XX como um marco fundamental para o que atualmente denominamos de “feminismo”, Bonnet (2020) salienta as diversas disputas em torno deste debate, destacamos alguns pontos: o movimento sufragista francês não representava completamente a luta das mulheres daquela

época no sentido de haver, para além da identificação de gênero grupos que carregavam em si identificações de classe e eram profundamente interligados dado ao Partido Comunista Francês.

Dessa forma, a corrente da “história das mulheres” que cumpriu papel fundamental em focalizar as mulheres como sujeitas históricas também é a mesma corrente que hegemonizou a percepção história da época, construindo a luta de classe e de gênero de modo irreconciliável, como destaca a autora. Sem pretensões de esgotar o debate, Bonnet (2020) contribui para demonstrar o quanto este campo historiográfico ainda carece de mais investigações e ressalta a “necessidade de prosseguir na reconstrução e na legitimação de uma narrativa da história do feminismo marxista à luz da crítica da “história das mulheres” (BONNET, 2020, p. 32)

Antes de se elaborar uma teoria que posteriormente seria denominada de feminismo, já havia luta e resistência das mulheres. Dizemos isso porque mesmo a nomenclatura “feminismo” para nomear a luta das mulheres por vezes não é um consenso, para Zirbel (2007) o feminismo é mais que só teoria, mas também postura pessoal e movimento político-social. Os avanços da luta das mulheres e do feminismo anticapitalista problematizam e desvela as estruturas capitalistas-patriarcais-racistas não apenas no Brasil, mas em movimentações globais (ARRUZA; BATTACHARYA; FRASER, 2019). Construídas em cima de um forte senso comum (GRAMSCI, 1999) fruto da ideologia capitalista e elaboradas como biologicamente naturais a opressão-dominação dos homens pelas mulheres é questionada desde a existência do patriarcado, mesmo que não no capitalismo (SAFFIOTI, 2013).

Saffioti (2013) reconstituiu o debate sobre o feminismo marxista a luz de sua pesquisa sobre violência de gênero em São Paulo. Para a autora, gênero e patriarcado não são conceitos excludentes, contudo, analisa o quão danoso é o não uso do termo patriarcado para se referir a realidade social e as estruturas que compõe o capitalismo. O patriarcado desenvolve-se historicamente e apoia-se no poder e no não poder entre homens e mulheres desenvolvido historicamente e o reproduz como parte essencial do sistema, implementado lento e gradualmente produziu desequilíbrios nas hierarquias e estruturas de poder, garantindo a primazia masculina e o monopólio do poder dos homens ante as mulheres (SAFFIOTI, 2013, p.39 e 60).

Saffioti (1985; 2013; 2015) destaca as divergências com a categoria de gênero: trata-se de uma categoria ontológica; especialmente válida pela sua abrangência, contudo, imprecisa para tratar de estruturas e ineficaz para desvelar a exploração-dominação por não deixar claro a desigualdade entre homens e mulheres, já o patriarcado caracteriza-se por i) não se tratar de uma relação privada; mas civil; ii) dar direitos sexuais aos homens perante as mulheres, praticamente sem restrições; iii) configura-se como tipo hierárquico da relação que invade sem exceção, todos os espaços da sociedade; iv) possui base material; v) corporifica-se; vi) representa uma estrutura de poder baseado tanto na ideologia como na violência (SAFFIOTI, 2013, p.60). Cabe por fim salientar que a autora sinaliza a importância de usar de ambas as categorias como importantes ferramentas analíticas, contudo, guardam diferenças profundas e não se pode substituir uma pela outra.

Cecília Toledo (2017), contemporânea de Saffioti também contribuiu ao debate do feminismo marxista. Porém, identificamos contradições centrais que direcionam as duas autoras para caminhos opostos apesar de ambas serem filiadas à tradição marxiana. Toledo (2017) analisa a estrutura do capitalismo tentando dialeticamente tratar da questão de gênero e de classe, discorrendo sobre a origem da opressão, a religião como ferramenta de opressão, a inserção da mulher no trabalho, o feminismo marxista em si e o papel da mulher na emancipação da classe trabalhadora elabora diversos aspectos da questão patriarcal ante o capitalismo. A autora, contudo, a nosso ver, deixa-se levar por uma ortodoxia e um marxismo mecânico, com pouca envergadura teórica e potencial explicativo.

A experiência e a crise multifacetada

O ano de 2008 é um ano emblemático. Após a falência do Lemon Brothers, banco americano internacionalmente reconhecido, um processo de crise do capitalismo financeiro já em curso tornou-se mais nítido. Com o objetivo de retomar taxas de lucro e reestruturar o sistema de modo a acentuar a relação centro/periferia; a divisão internacional do trabalho se acirra, aprofundando as relações de dependência do capitalismo (OLIVEIRA 2003). Na medida em que os EUA passam a impor políticas de austeridade econômica há diversos países da América Latina, as condições para reprodução da vida social são tensionadas ao limite (ARRUZA; BATTACHARYA & FRASER, 2019; & FEDERICI, 2017 & FRASER; 2017; 2019; 2020). A Reforma Trabalhista (KREIN, 2018), e a Reforma da Previdência PEC 6/2019 (aprovada em 22 de Outubro de 2019), precarizam dois pilares centrais da juventude: a possibilidade de emprego digno e a possibilidade de aposentadoria, ainda mais severo quando notamos que 201 dispositivos da “CLT” foram alterados, sendo excluídos dispositivos de proteção a gestante e a maternidade.

Maricato (2013) analisa o cenário que se desdobra em 2013 no Brasil como profundamente ligado às próprias condições de vida, objetivas e subjetivas da cidade. Elaborando importantes críticas a políticas urbanas dos governos do Partido dos Trabalhadores PT (2002 - 2016) a autora retoma a crise de 2008, destacando a centralidade das cidades para compreensão da atual conjuntura, estas que compreendidas como mercadoria, são alvo da especulação imobiliária que atinge mais centralmente mulheres residentes de periferias. Tatatiga e Galvão (2019) mapeiam o intenso período de manifestações compreendidas entre 2011 a 2016. Segundo as autoras surgem novos atores no que tange a coletivos, tanto a esquerda como atores ligados à nova direita. A eclosão de protestos massivos feministas ou da luta das mulheres ocorreu nos anos de 2012 e 2013.

Hollanda (2018) em Explosão Feminista, lança luz sobre manifestações centrais das mulheres, como os atos nacionais pelo “Fora Cunha de 2015”; a Primeira Marcha das Mulheres Negras contou com 50 mil participantes; a quinta Marcha das Margaridas, reunindo 70 mil ativistas em agosto do mesmo ano na cidade de

Brasília, cabe por fim, salientar as ocupações secundaristas, nomeadas pela autora de Primavera Feminista. Também os atos #EleNão marcam a organização das mulheres e a cisão de gênero nas eleições, elemento inédito da realidade brasileira. A crise multifacetada aprofundou-se com a pandemia de SARS-COV-2 - presente no Brasil desde Março de 2020 -, especialmente em grupos subalternizados. Emblematicamente a primeira vítima registrada do vírus no Brasil trata-se de uma mulher negra idosa, que trabalhava como empregada doméstica

Este contexto de precarização atravessou nossas interlocutoras, que após o início da pandemia, viram-se em intensa situação de intenso desamparo social e perda de fonte de renda, bem como demissões, o caso de P.

“P: minha família não tem como me bancar, minha mãe que estava segurando as pontas o ano inteiro. Eu comecei a pandemia com estágio, só que era na saúde, no administrativo. [Mas aí] caos, pandemia, cortaram o estágio por ser alto risco de contaminação, não tinha como trabalhar em casa, então eu acabei perdendo o meu estágio, eu fiquei desempregada minha mãe teve que me ajudar. Em casa somos eu minha mãe, meu padrasto, meu irmão, outro irmão, que agora também graças a Deus conseguiu emprego e já foi.. arrumou o cantinho dele. Não ter um emprego estava me dando crises de ansiedade. É complicado, sabe? Apertou as coisas aqui em casa, então... tinha meu carro pra pagar”

Como coloca Maricato (2013), a cidade tornou-se uma importante fonte de mercadoria para o capitalismo financeiro. Nesta ótica, o transporte, a locomoção, o direito à cidade, tornam-se pautas políticas, e além de pautas, preocupações cotidianas, sobretudo as mulheres jovens

“A: Sobre morar longe do centro, que é a questão que você traz, essas questões de procurar trabalho, pra mim é só virtual, porque eu não tenho condição de sair da minha casa e ir no centro e ficar entregando currículo, andando de cima pra baixo. E perto da minha casa não tem, coisa de bairro mesmo. Ai isso dá uma dificuldade. [...] mas esse lugar que eu moro é bem bom [...] É um bairro bom, mas é bem perigoso.” A insegurança pública também direciona-se de modo mais exacerbado as mulheres residentes de periferia, A nos conta sobre a perseguição que sofreu andando na rua a noite, quando solicitada ajuda a policiais militares, foi questionado se sua integridade estava mesmo em risco.

“A: Ele estava me perseguindo, eu desviei totalmente do caminho da minha casa, teve uma hora que eu saí correndo. Passou uma viatura, e aí eu falei “oh, moço”, - eu estava há duas quadras da minha casa, - falei “moço, eu acho que tem um homem me seguindo, você não pode descer comigo até a minha casa?” dai ele falou assim “mas que homem que é esse?” [...]. A interlocutora conta que, por fim, buscou se refugiar com conhecidos do crime organizado, os quais a acolheram.

Quando nossas interlocutoras foram questionadas sobre os desafios acerca da pandemia, a alteração na dinâmica doméstica e a saúde mental ganharam destaque. Além disso, outros elementos da desigualdade de gênero, provenientes da estrutura capitalista-patriarcal-racista (SAFFIOTI 1985, 2013, 2015) como a desigualdade salarial, o reconhecimento da competência profissional, e pressões por enquadramento em padrões estéticos específicos, tomam forma:

P: “é muita cobrança pra gente, tem que fazer as coisas em casa, tem que trabalhar, tem que estudar, tem que dar conta de ficar bonita também. Então assim, essa questão da beleza, nossa. Não era nem pra eu tá ligando pra minha aparência pra eu trabalhar no home office, mas eu ligo, quero tá bonita pra mim [...] Nossa, e é muito louco, a gente reflete algumas situações a gente vê o quanto que a gente tem que ralar mais para conseguir se equiparar a um homem que não faz quase nada, só porque é um homem. [...] o quanto eles são mais protegido não só na sociedade, mas até no escopo familiar”

Já G, focaliza a retirada de direitos sobre o trabalho:

“G: A pandemia começou com uma mulher negra e doméstica morrendo. Isso é muito substancial, né? Pra gente ver de forma geral que o povo negro ainda morre e mulheres negras estão nesse jogo. E são mulheres negras que têm filhos, mulheres negras que tem suas carreiras ou não, que estão desempregadas e que sofrem com as consequências da pandemia. E mulheres brancas trabalhadoras também. Acho que o peso mesmo de estar nesse momento é mais envolto nisso. Eu sofro também, né, porque eu me arrisco pra ir trabalhar; me arrisco pra ir no mercado; pegar um ônibus e algumas pessoas, mulheres também. Mulheres trans, que não podemos excluir nem desconsiderar elas. As (mulheres trans) que eu conheço tão dentro da prostituição nos momentos da pandemia, não são contratadas, nem chamadas pra entrevistas, não tem acesso a coisas que possibilitariam oportunidades, que possibilitariam que elas prestassem uma universidade.”

Conclusões

Hirata (2014) analisa que as e os sujeitos só podem ser compreendidos em dimensões mais complexas quando observados os atravessamentos que os constituem. A teoria da interseccionalidade, busca então, apreender e compreender - sem hierarquizar as opressões e as diferenças - as dinâmicas constituintes da subjetividade. Suas críticas mais assertivas tratam da necessidade de expansão do eixo de análise classe-gênero-raça para que não seja produzida uma “cartografia estática” das subjetividades (KERGOAT 2012). Observar através deste prima, nos permitiu investigar diferentes dinâmicas de opressão, como um “nó frouxo que se movimenta” (SAFFIOTI 1985, 2013, 2015) tais eixos operam contingenciamento nas experiências (THOMPSON 1981; SCOTT 1988), ora saltando a luz alguma categoria de diferença específica, ora outra, porém, jamais existindo autonomamente. Nos parece oportuna a sugestão teórico-metodológico de Brah (2006) que indica a possibilidade de compreender a relação entre sujeitas e sujeitos a partir da interseccionalidade buscando construir não hierarquias, mas pontos

de convergências das experiências.

O feminismo marxista não é uma teoria homogênea, Cecília Toledo ([2017]) e Heleith Saffioti (1985, 2013, 2015) são bons exemplos desta afirmação. Para a primeira a categoria de gênero trata-se somente de uma esfera simbólica, ou seja, não há materialidade concreta nesta categoria, a opressão das mulheres deriva-se apenas e unicamente da opressão de classe, ou seja o gênero é absolutamente determinado pela classe ([TOLEDO, 2017]). De postura equivocada e imprecisa uma vez que historicamente o processo de configuração do capitalismo não aparta-se de sujeitos específicos que são oprimidos. Tampouco o modo de produção capitalista encerra em si todas as opressões, dado que já existia o patriarcado antes de existir o capitalismo (SAFFIOTI, 1985;2014; 2015 et al), portanto, a opressão pelo sexo não é novidade do modo de produção capitalista. Esta é apenas uma das divergências, há tantas outras, contudo, apostamos nessa teoria como ainda funcional, sobretudo as clivagens da teoria da reprodução social, BONNET (2020) ressalta a “necessidade de prosseguir na reconstrução e na legitimação de uma narrativa da história do feminismo marxista à luz da crítica da “história das mulheres” (p. 32).

A crise econômica de 2008 tornou-se multifacetada; como comenta BOITO (2012) tal investida política restaura a direita neoliberal e os desdobramentos da crise aprofundam e intensificam problemas estruturais da realidade brasileira, bem como instigam uma crise da reprodução social, com a precarização essenciais a vida (ARRUZA, Cynthia; BHATHACHARYA, Tithi; FRASER, Nancy, 2019). As mulheres jovens residentes de periferia, em especial as mulheres negras lidam com pressões mais intensas relacionadas ao futuro e ao auto sustendo. Gemma; Lima e Bergstrom (2021) apontam não mais jornadas de trabalho as mulheres durante a pandemia, mas “um fluxo contínuo de atividades que se sobrepõe e concorrem entre si, causando sofrimento psíquico e sobrecarga de trabalho [...] (p. 10)

Sob o governo neofascista (BOITO, 2020) de Bolsonaro Mourão grupos já subalternizados foram alvo de violências, desamparos estatais e perda intensa da dignidade de vida. Nesse contexto, a lógica de sobrevivência acaba por tornar-se a do empreendedor de si mesmo (DARDOT; LAVAL, 2019), porém esta lógica encontra-se imersa nas experiências (THOMPSON, 1981, SCOTT 1988) e é intensamente tensionada por experiências e percepções mais coletivas, como é o caso de nossas interlocutoras ao ressaltarem a importância da organização política e mesmo de se informar diante de debates, ou até a reconfiguração e redistribuição de trabalhos domésticos no auge da pandemia. Estes elementos ainda precisam ser melhor tratados por nós, constituindo um limite da presente pesquisa a compreensão das micro resistências.

Mostrou-se que não basta compreender as desigualdades de gênero, há que existir alternativa política presente no cotidiano destas sujeitas. Cabe destacar que nossas interlocutoras, sendo universitárias, tiveram maior acesso aos debates do feminismo, dessa forma, havendo maiores possibilidades de renomeação do vivido (FORMAGGIO 2019.) Porém, num cenário de severos agravamentos das condições das mulheres, a organização coletiva, embora seja uma saída amplamente construída, também torna-se mais difícil. As Interlocutoras destacaram a ausência de movimento de mulheres, e certo desalento em não encontrar canalização numa luta mais ampla e contínua.

Bibliografia

- ARRUZA, Cynthia; & BHATHACHARYA, Tithi; & FRASER, Nancy. (2019). Feminismo para os 99% - um manifesto. Boitempo.
- BRAH, A. (2006) Diferença, diversidade, diferenciação. Núcleo de Estudos de Gênero-Pagu., Campinas-SP, Unicamp. Caderno Pagu (26)
- BOITO JR, (2012) Armando. As bases políticas do neodesenvolvimentismo in: Fórum Econômico FGV. São Paulo
- BOITO, JR, A. (2020) Porque caracterizar o bolsonarismo como neofascismo. (n.50, p.111-119). *Crítica Marxista*.
- BONNET, A. (2000) O Feminismo Marxista tem uma História? Breve estudo do caso francês in Os Desafios do Feminismo Marxista na Atualidade. MARTUSCELLI, Danilo Enrico (org.). São Paulo. Marxismo 21.
- BOSI, E. (1994) Memória e sociedade: lembranças de velhos. 3a ed. Companhia das Letras.
- DARDOT, P. & LAVAL, C. (2016) A nova razão do mundo. Ensaio sobre a sociedade neoliberal. Boitempo,
- FRASER, N. (2001) Da redistribuição ao reconhecimento? Dilemas da justiça da era pós-socialista. SOUZA, J. (Org.) *Democracia hoje*. Brasília. Editora Universidade de Brasília.
- FEDERICI, Silvia. (2017) Calibã e a Bruxa: Mulheres, Corpo e Acumulação Primitiva. . Editora Elefante.
- FRASER, N. (2017). *Perspectivas*, São Paulo, v. 49, p. 161-185, jan./jun. 2017
- FRASER, N. (2019, Agosto 8) O neoliberalismo perpetrou um assalto brutal a reprodução social entrevista com Nancy Fraser. Instituto Humanistas Unisinos. Retrieve for: <http://www.ihu.unisinos.br/78-noticias/591467-o-neoliberalismo-perpetrou-um-assalto-brutal-a-reproducao-social-entrevista-com-nancy-fraser>.
- FRASER, Nancy; & JAEGGI, Rahel. (2020) Capitalismo em debate: uma conversa na teoria crítica. Boitempo Editorial.
- FORMAGGIO, C. (2019) O engajamento político entre o “renomear o vivido” e dispositivos de normatização social: experiências femininas pelos ativismos e militâncias populares. Tese Dissertação (doutorado).

Departamento de Sociologia, Universidade Federal de São Carlos, São Carlos, SP.
https://repositorio.ufscar.br/handle/ufscar/12224?locale-attribute=pt_BR

GAMMA.S; & LIMA. FI; & BERGSTROM. G. (2021). A complexa teia de desigualdades e o desafio de sobreviver ao caos. (Nº 584. Ed. 548. Ano XXI). IHU On-Line. Revista do Instituto Humanistas Unisinos. Mulheres e Pandemia. <https://www.ihu.unisinos.br/categorias/609926-revista-ihu-on-line-lanca-numero-sobre-as-mulheres-na-pandemia-e-os-desafios-de-sobreviver-em-meio-ao-caos>

GRAMSCI, A. (1999). *Cadernos do Cárcere*, (volume 1). Rio de Janeiro: Civilização Brasileira.

HIRATA, H. (2014). Gênero, classe e raça. Interseccionalidade e consubstancialidade das relações sociais. (Vol. 26 nº.1). São Paulo. Tempo Social

JOUTARD, P. (2000). “Desafios a história oral do século XXI”. (p 31 – 45). FERREIRA, Marieta de Moraes; FERNANDES, Tânia Maria, ALBERTI, Verena (org). História oral: Desafios para o século XXI. Rio de Janeiro. Editora Fiocruz.

KERGOAT, D. (2012), *Se battre, disent-elles...* Paris, La Dispute (col. Le Genre du Monde). L owy , Ilana. (2002), “Universalité de la science et connaissances situées”. Gardey , D. & L owy , I. (orgs.). Les sciences et la fabrication du masculin et du féminin. Paris, Ed. des Archives Contemporaines.

MARICATO, E. (2013). “É a questão urbana, estúpido!” (p. 44 - 63). Cidades Rebeldes: passe livre e as manifestações que tomaram as ruas do Brasil. VAINER, Carlos (org). São Paulo. Boitempo.

MEIHI, J. (2000) “Desafios da história oral latino americana: o caso do Brasil”. (p. 85 – 99). FERREIRA, Marieta de Moraes; FERNANDES, Tânia Maria, ALBERTI, Verena (org). História oral: Desafios para o século XXI. Rio de Janeiro: Editora Fiocruz.

MILLS, C. W. (2009) Sobre o Artesanato Intelectual e outros ensaios. Zahar

MITCHELL, J.. (1996) “Women: The Longest Revolution.” (vol. 40). New Left Rev.

MORAES, M.L.Q. (2000) Marxismo e feminismo: afinidades e diferença”. (v.1, n. 11, p. 89-97). *Crítica Marxista*, São Paulo, Boitempo,

PISCITELLI, A. (2005) Tradição oral, memória e gênero: um comentário metodológico. (n.1, p. 150-200) *Cadernos Pagu*,

PORTELLI, A. (2016) História oral como arte da escuta. Letra e Voz.

PORTELLI, A. (1996) A Filosofia e os Fatos: Narração, interpretação e significado nas memórias e nas fontes orais. (vol. 1, nº. 2, p. 59- 72) Rio de Janeiro. Tempo

SAFFIOTI, H. (1985). Força de trabalho no Brasil: no interior das cifras. (v.8; p 95-141). São Paulo. Perspectivas

SAFFIOTI, H. (2015) Gênero patriarcado violência, 2º ed. Expressão Popular.

SAFFIOTI, H. (2013) A mulher na sociedade de classes – mito e realidade. (2013). Expressão Popular.

SCHAWWEZSTEIN, D. (2000.) “Desafios da história oral latino americana”; (p. 99 - 103). História oral: Desafios para o século XXI. In: FERREIRA, Marieta de Moraes; FERNANDES, Tânia Maria, ALBERTI, Verena (org). Rio de Janeiro: Editora Fiocruz.

SCOTT, J. (2012). A invisibilidade da experiência. *Projeto História : Revista Do Programa De Estudos Pós-Graduados De História*.

THOMPSON, E. P. (1981). A Miséria da Teoria ou Um Planetário de Erros. Zahar

THOMSON, A. (2000). “Aos cinquenta anos: Uma perspectiva internacional da história oral” (p . 47 - 65). História oral: Desafios para o século XXI, In: FERREIRA, Marieta de Moraes; FERNANDES, Tânia Maria; ALBERTI, Verena (org.). Rio de Janeiro: Editora Fiocruz

TOLEDO, C. (2017). Gênero e Classe. Editora Sunderman.

ZIRBEL, Ilze (2007). Estudos Feministas e Estudos de Gênero no Brasil. Tese (mestrado). Universidade Federal de Santa Catarina, Centro de Filosofia e Ciências Humanas. Programa de Pós-Graduação em Sociologia Política. <https://repositorio.ufsc.br/handle/123456789/90380>

Palabras clave

percepção; desigualdade de gênero; neoliberalismo

POLÍTICAS DE GÊNERO NO GOVERNO BOLSONARO - UM ESTUDO SOBRE AVIOLÊNCIA DOMÉSTICA NO PERÍODO DE ISOLAMENTO SOCIAL

Flávia Almeida¹

1 - UERJ.

Resumen de la ponencia

O presente trabalho é parte da pesquisa que encontra-se em desenvolvimento junto ao PPGSS/UERJ e tem como objetivo analisar as ações promovidas pelo governo federal para o enfrentamento da violência doméstica contra a mulher e para a proteção das mulheres vítimas dessa violência considerando o cenário de isolamento social devido à pandemia da Covid-19. Em diversos países verifica-se o aumento da violência doméstica contra as mulheres no período de isolamento social durante a pandemia. Diante deste cenário, questiona-se quais foram as medidas adotadas pelo governo federal para prevenir ocorrências e/ou proteger as mulheres vítimas. Indo além, indaga-se qual o rumo dado às políticas públicas de gênero no atual governo partindo do pressuposto de que a política econômica de austeridade fiscal e a política neoconservadora são os pilares do Governo Bolsonaro, estando diretamente atreladas às ações (ou falta de) da pasta e possuem valores e discursos que evidenciam uma disputa com relação ao conceito de Direitos Humanos das Mulheres. Parte-se da hipótese de que as ações adotadas referentes às políticas públicas de gênero, especialmente as voltadas à proteção das mulheres em relação à violência doméstica, previamente à instalação da pandemia, indicam uma contraposição e retrocesso frente ao caminho que vinha sendo construído nos governos anteriores, às orientações em documentos internacionais sobre direitos humanos e igualdade de gênero e às lutas feministas. Na metodologia, é considerada a relação histórica e dialética entre os fenômenos, sendo adotada abordagem quali-quantitativa referente aos anos de 2019 a 2021, principalmente aquelas voltadas para a prevenção e combate da violência doméstica praticada contra as mulheres no período de isolamento social devido a pandemia de Covid-19. Desta forma, são utilizadas fontes oficiais e produções da sociedade civil. A pesquisa encontra-se na fase de pesquisabibliográfica, demarcando conceitos e categorias base.

Introducción

O presente interesse de estudo é advindo do recente cenário pandêmico. Logo nos primeiros momentos de isolamento social, algumas notícias divulgadas pela grande mídia chamaram a atenção e causaram uma inquietação: o aumento da violência doméstica, a nível internacional, nessa conjuntura. A convivência intensa forçada no âmbito privado agravou um problema que já era endêmico. No Brasil, essa é uma questão bastante presente em nossa história e apresenta indícios de agravamento nesse contexto. Desta forma, o objeto da presente proposta de pesquisa é a violência doméstica contra a mulher no período de isolamento social devido à pandemia de Covid-19.

De acordo com a fala do Presidente Jair Bolsonaro (2019 - atual) em 29 de março de 2020, a violência doméstica contra mulher está associada a "falta de pão, onde todos brigam e ninguém tem razão", em franca crítica ao isolamento social em contraposição à preocupação com a noção de "desenvolvimento da economia". Porém, conforme esclarece a bibliografia sobre o tema (SAFFIOTI, 2015, SEGATO, 2006, FEDERICI, 2017), alguns pontos atravessam as discussões sobre a questão de gênero e a violência contra mulher, como as relações estruturais de poder em uma sociedade machista e patriarcal, o recorte de raça/etnia e classe social. É necessário considerar que esses elementos estruturais são acirrados pela ascensão do neoliberalismo nos anos de 1970 e as subsequentes reestruturações produtivas, com consequente desemprego e precarização das relações de trabalho. Tais elementos agravam, não só as condições de vida das famílias, como também sucateiam os equipamentos sociais que realizam o atendimento às mulheres vítimas de violência doméstica.

Apesar de, até o momento, ter se mostrado um dos mais eficientes meios de conter o avanço da pandemia até a vacinação em massa da população, o isolamento social, muitas vezes, coloca as mulheres em convivência forçada com seus agressores, mais vulneráveis a sofrer violência doméstica e sem oportunidade de buscar por socorro. Um dos reflexos da situação é a diminuição das denúncias nos momentos iniciais da pandemia, conforme publicado na 1ª edição da Nota Técnica sobre Violência Doméstica durante a pandemia de Covid-19 pelo Fórum Brasileiro de Segurança Pública (FBSP).

Na 3ª edição, por outro lado, o FBSP apresentou um levantamento a respeito do fenômeno no Brasil, trazendo dados comparativos dos meses de março e maio dos anos de 2019 e 2020, sendo evidenciado o crescimento de 2,2% de feminicídios, sinalizando também uma maior dificuldade em denunciar devido ao confinamento com o agressor, com diminuição de 27,2% dos registros em delegacia de lesão corporal dolosa decorrentes de violência

doméstica no mesmo período.

Já o Painel de Dados de Direitos Humanos da Ouvidoria Nacional de Direitos Humanos, disponível para acesso no site do MMFDH com dados a partir de 2020, nos traz informações sobre as denúncias realizadas através dos canais remotos, com números alarmantes, chegando a 7724 denúncias em maio de 2020.

Diante deste cenário, questiona-se quais foram as medidas adotadas pelo governo federal para prevenir ocorrências e/ou proteger as mulheres vítimas da violência. Indo além, indaga-se qual o rumo dado às políticas públicas de gênero no atual governo considerando sua agenda claramente misógina e neoconservadora sobre a qual o presidente da República foi eleito.

Ao buscar informações oficiais a respeito das ações adotadas para o combate à violência contra a mulher pelo atual Governo Federal, em especial pelo Ministério da Mulher, Família e Direitos Humanos (MMFDH) e sua Ministra Damare Alves, foi possível identificar a falta de informações e de transparência sobre a atuação do Ministério, inclusive com relação à distribuição do orçamento para políticas públicas de prevenção e de combate à violência contra mulher desde 2019.

Por outro lado, vimos na pesquisa em fontes hemerográficas que é evidente o esvaziamento, em termos de estrutura, da pasta da Ministra Damare, assim como a não execução do orçamento previsto para a prevenção e combate de violência contra mulher e expansão da rede de serviços especializados para o atendimento. Tais elementos trazem indícios sobre qual o entendimento e o grau de prioridade do governo com relação ao assunto. Outro fenômeno correlato é o aumento da taxa de feminicídio no período, principalmente de mulheres negras, tendo parte expressiva dos casos acontecido no ambiente familiar e por arma de fogo. Podemos relacionar essa questão com a problemática defesa do governo de Bolsonaro da liberação da venda e da flexibilização do uso de armas de fogo por civis, alterando o regulamento para posse e porte de armas no país a partir da publicação de decretos.

Para além do discurso minimizador da questão por parte do governo, é possível identificar que a principal deficiência está na ação do Poder Executivo na aplicabilidade da legislação já existente e referenciada mundialmente como uma das melhores na área (Lei nº 11.340/2006, popularmente conhecida como Lei Maria da Penha).

Em primeira análise sobre a postura do atual governo frente à situação, evidenciam-se algumas características bastante presentes na política conservadora e moralizante conduzida pelo Presidente e por seus Ministros, como a desresponsabilização pública quanto à violência doméstica, a partir da regressão e precarização das políticas públicas na área, e da individualização do problema e do seu retorno para o trato no âmbito privado, com a responsabilização e culpabilização das mulheres envolvidas nas ocorrências.

Desta forma, o interesse é realizar uma investigação exploratória sobre como se acirraram os diferentes tipos de violações de diferentes mulheres no cenário de isolamento social imposto pela pandemia e pesquisar políticas públicas direcionadas para mulheres em situação de violência doméstica do referido Ministério no Governo de Bolsonaro (2019-atual), partindo do pressuposto de que a política econômica de austeridade fiscal (BEHRING et al., 2020) e a política neoconservadora (BIROLI, 2020) são os pilares do Governo Bolsonaro, estando diretamente atreladas às ações (ou falta de) da pasta e possuem valores e discursos que evidenciam uma disputa com relação ao conceito de Direitos Humanos das Mulheres (PIOVESAN, 2012).

Nesse caminho, parte-se da hipótese de que as ações adotadas referentes às políticas públicas de gênero, especialmente as voltadas à proteção das mulheres em situação de violência doméstica, previamente à instalação da pandemia, indicam uma contraposição e retrocesso frente ao caminho que vinha sendo construído nos governos anteriores, às orientações em documentos internacionais sobre direitos humanos e igualdade de gênero e às lutas feministas. Ao mesmo passo, acredita-se que o lar, em uma estrutura patriarcal de sociedade, não se evidencia enquanto um local de segurança, podendo ser a família um espaço para reprodução de violências e que as condições materiais de vida das mulheres foram agravadas diante do cenário pandêmico e devido à reação neoconservadora às conquistas das lutas feministas nos últimos anos (BIROLI, 2020), apesar da dificuldade de encontrar dados para mapeamento da situação.

Por se tratar de processos sociais, objetiva-se utilizar o método materialista histórico dialético para compreensão dos determinantes sociais que incidem sobre a temática, sendo proposta a abordagem de investigação exploratória sobre como se acirraram os diferentes tipos de violações às diferentes mulheres na conjuntura de pandemia por Covid-19. Cabe ressaltar que a pesquisa encontra-se em desenvolvimento, sendo apresentado neste momento o aporte teórico inicial com a definição de categorias de análise e aporte conceitual. Neste sentido, não se trata da apresentação de um trabalho conclusivo.

Desarrollo

As desigualdades existentes entre homens e mulheres na sociedade não podem ser explicadas apenas por características biológicas e naturais, deve-se considerar principalmente processos históricos e sociais os quais constroem os significados dos gêneros, no caso do capitalismo, da imposição binária do masculino e do feminino em cada sociedade (FRASER, 2009). Essas desigualdades são potencializadas na medida em que a divisão de poder também ocorre de maneira desigual entre os gêneros, determinando, assim, os padrões para as relações sociais de gênero.

Neste estudo, adotamos o uso do termo relações patriarcais de gênero, que diz respeito às desigualdades sociais existentes com base nas diferenças entre homens e mulheres, sendo uma categoria em disputa teórica e também

política. A categoria analítica gênero começou a ser utilizada com mais frequência no Brasil na década de 1990. A definição utilizada pela historiadora americana Joan Scott apresenta-se como referência aos estudos em torno da categoria nos anos de 1990 no Brasil, afirmando que

O núcleo da definição repousa numa conexão integral entre duas proposições: (1) o gênero é um elemento constitutivo de relações sociais baseadas nas diferenças percebidas entre os sexos e (2) o gênero é uma forma primária de dar significado às relações de poder. (SCOTT, 1995, p. 86)

A autora explicitou também a importância que a categoria conquistou nos estudos feministas no âmbito acadêmico por se apresentar como um termo mais palatável

Enquanto o termo “história das mulheres” proclama a sua posição política ao afirmar [...] que as mulheres são sujeitos históricos válidos, o “gênero” inclui as mulheres sem lhes nomear, e parece, assim, não constituir uma forte ameaça. O uso do “gênero” constitui um dos aspectos daquilo que se poderia chamar de procura de busca de legitimidade acadêmica para os estudos feministas nos anos 1980 (SCOTT, 1995, p.75).

Ela faz referência ao que denuncia como relações assimétricas de poder que partem da diferenciação entre características biológicas, explicitando que as desigualdades existentes entre homens e mulheres na sociedade não podem ser explicadas apenas por tais elementos, devendo-se considerar principalmente processos históricos e sociais os quais constroem os significados dos gêneros e que, no caso da sociedade capitalista, realiza uma imposição binária do masculino e do feminino.

Ao discutirem as lutas feministas contemporâneas para superação das desigualdades, Lole e Almeida (2017) problematizam a centralidade no uso da categoria gênero para discutir teoricamente sobre as diferentes mulheres, indicando que existe uma "restrição desse conceito frente à pluralidade das experiências – de classe, raça, sexualidade e colonialismo" (p. 53), capaz de produzir uma hierarquização entre as mulheres dentro das lutas feministas. Apontam, dessa forma, um sujeito coletivo representado por diferentes mulheres representadas e organizadas em diferentes coletivos feministas, em permanente construção como sujeito político das lutas feministas.

Saffioti (2015), por sua vez, aponta que o termo deixa em aberto o vetor de dominação-exploração, não apontando a desigualdade que existe nas relações sociais de sexo e a parte oprimida, tornando-o mais abrangente. Patriarcado, no seu tocante, é compreendido neste estudo como uma formação social, funcionando como um sistema, produzido e reproduzido nas relações sociais, no qual a autoridade e poder pertencem aos homens, que usufruem de privilégios e exercem a dominação sobre sujeitos do sexo feminino e também sobre outros sujeitos que, de alguma forma, se identificam e se associam ao que, convencionalmente, é designado ao campo da feminilidade, seja por sua identidade de gênero ou por sua orientação sexual. Neste sistema, a mulher e a construção social do feminino são subalternizadas e desvalorizadas, sendo objetos de dominação, exploração e opressão. Desta forma, segue a mesma lógica o controle, a dominação e a opressão exercidos sobre aqueles/as que não se submetem a essa construção social das identidades, como, por exemplo, pessoas que são LGBTQIA+.

Outro aspecto basilar do patriarcado reside no controle do corpo e da sexualidade das mulheres enquanto propriedades masculinas, seja do esposo ou da figura paterna (SAFFIOTI, 2015). A antropóloga e feminista argentina Rita Laura Segato destaca o patriarcado enquanto "uma instituição que se baseia no controle do corpo e na capacidade punitiva sobre as mulheres" (2006, p. 3), tendo como base a misoginia, ou seja, "ódio e desprezo pelo corpo feminino e pelos atributos associados à feminilidade" (2006, p. 6). Desta forma, a violência contra as mulheres é utilizada como forma de dominação e punição, tendo no feminicídio a expressão máxima de ódio às mulheres por violação das leis do patriarcado. O feminicídio, conforme Segato, só pode ser entendido no sentido do poder patriarcal.

Nesse sentido, a diferença na distribuição de poder entre homens e mulheres e a dominação masculina na sociedade determina o sistema patriarcal, o qual Saffioti (2015) afirma ser "o regime atual de relação entre homem-mulher" (p. 59). Conforme argumenta a autora, o patriarcado não se restringe às relações privadas, permeando todos os espaços públicos:

As relações patriarcais, suas hierarquias, sua estrutura de poder contaminam toda a sociedade, o direito patriarcal perpassa não apenas a sociedade civil, mas impregna também o Estado (SAFFIOTI, 2015, p. 57).

A literatura mobilizada destaca a divisão sexual do trabalho como base material e concreta para a opressão das mulheres. Neste sentido, as questões, conceitos e categorias serão abordados a partir da perspectiva da totalidade, da concepção marxista das relações sociais, que coloca o trabalho enquanto categoria central e fundante do ser social. O gênero é compreendido na forma da exploração do trabalho das mulheres e da vulnerabilidade relativa que incide sobre elas e enquanto uma categoria social e histórica.

As diferenças codificadas como “naturalmente” femininas ou masculinas, imprimindo às vivências uma concepção dual e binária de gênero, decorrem da atribuição distinta de habilidades, tarefas e alternativas na construção da vida de mulheres e homens e oculta o trabalho não remunerado realizado por mulheres, o que

também determina as estruturas de poder. Nesse sentido, Federici (2017) destaca:

Assim como a divisão internacional do trabalho, a divisão sexual foi, sobretudo, uma divisão de poder, uma divisão dentro da força de trabalho, ao mesmo tempo que um imenso impulso à acumulação capitalista. (FEDERICI, 2017, p. 232)

Existem dois princípios organizadores invariantes que incidem sobre esta categoria apontados por Hirata e Kergoat (2007): "a hierarquia, por agregar sempre maior valor ao trabalho masculino em detrimento do feminino e a separação entre o que é trabalho do homem e da mulher" (p. 62), ressaltando a assimetria existente nos trabalhos segundo o sexo e que se desdobram em desigualdades. Porém, cabe registrar que a exploração do trabalho das mulheres, não é vivida da mesma maneira por todas as mulheres, na medida em que não existe na realidade a noção de mulher universal. As mulheres são profundamente diferentes considerando suas origens, raças, vivências, orientações de afeto e sexuais, diferenças geracionais, culturais entre outras. Essas diferenças são visibilizadas e tratadas com desigualdades na vida social quando nos referimos ao mundo capitalista, periférico e colonialista em especial. Nesse sentido, é importante o olhar decolonizado (LUGONES, 2014) para visibilizar todas as formas de opressões e violências que as diferentes mulheres sofrem.

A divisão sexual do trabalho, neste sentido, compõe a divisão social do trabalho, que se complexifica à medida em que há o desenvolvimento das forças produtivas. A respeito da primeira, apesar dos esforços ideológicos de reduzi-la enquanto consequências das diferenças biológicas existentes entre os sexos, é ineliminável a dimensão social que incide sobre ela. Conforme ocorreu o desenvolvimento do ser social (LUKÁCS, 2013) e das formas de sociabilidade, mais a divisão sexual do trabalho deixou de ser social e se tornou socialmente construída, sendo necessário compreender seu papel dentro das relações sociais. Alves (2017) aponta, neste sentido, que

Tal divisão não se limita à definição de papéis no mercado de trabalho. Essa divisão acomete o conjunto da vida social. Estabelece também uma divisão sexual do poder, portanto, determina quem deve ocupar os principais postos de decisão política, seja no conjunto do aparato das instituições burguesas, seja nas experiências de organização e resistência da classe trabalhadora. (ALVES, 2017, p.34)

Desta forma, de acordo com Saffioti (2004) considera-se que as relações patriarcais de gênero compõe o novo "patriarcado-racismo-capitalismo", entrelaçando diretamente as relações sociais de dominação/exploração de classe, sexo e raça/etnia. Sobre este entrelaçamento, a autora destaca que o racismo e patriarcado são sistemas anteriores ao surgimento e desenvolvimento do capitalismo, mas que ganharam novos contornos a partir deste novo modo de produção, tornando-se um único sistema, inseparável na realidade, de dominação e exploração.

O capitalismo conforma o período histórico da modernidade, tendo como ponto de partida o que Marx (2017) criticamente estudou e conceituou como acumulação primitiva, fazendo referência, em extremo resumo, ao processo de desassociação dos trabalhadores dos seus meios de produção (terras camponesas do território europeu, exploração e escravização dos territórios e povos dos continentes Americano e Africano), dando origem às duas classes fundamentais do capitalismo: a classe burguesa, detentora dos meios de produção e os trabalhadores, que detém apenas sua força de trabalho para vender.

Federici (2017) defende a presença de outros processos neste mesmo período histórico e que foram fundamentais para o desenvolvimento da sociedade capitalista, configurando a divisão de poderes entre as classes sociais e dentro das mesmas. Ela afirma que

[...] o capitalismo criou formas de escravidão mais brutais e mais traiçoeiras, na medida em que implantou no corpo do proletariado divisões profundas que servem para intensificar e para ocultar a exploração. É em grande medida por causa dessas imposições – especialmente divisão entre homens e mulheres – que a acumulação capitalista continua devastando a vida em todos os cantos do planeta. (FEDERICI, 2017, p.119)

Com relação às mulheres, a autora aponta um processo de sujeição e o confinamento das mesmas à reprodução da força de trabalho, sendo alienadas do trabalho assalariado e das relações monetárias. Afirma que "as mulheres sofreram um processo excepcional de degradação social que foi fundamental para a acumulação de capital e que permaneceu assim desde então." (FEDERICI, 2017, p.146).

A modernidade, neste sentido, pode ser lida enquanto o terreno no qual se gestou, desenvolveu e afirmou um projeto de dominação, exploração, racista e patriarcal tendo como base um modelo de civilidade europeu, "padrão universal de humanidade", fruto do desenvolvimento capitalista, que deveria ser replicado para o restante do mundo, conforme Almeida (2019) aponta

E foi esse movimento de levar a civilização para onde ela não existia que redundou em um processo de destruição e morte, de espoliação e aviltamento, feito em nome da *raça* e a que se denominou *colonialismo*. (grifos do autor - ALMEIDA, 2019, p. 3)

O autor defende que data deste período o surgimento do conceito de raça, possibilitando que contradições como os ideais do Iluminismo pudessem coexistir com a escravidão, uma vez que os seres humanos passariam a ser classificados em uma espécie de escala de humanidade. Dado o caráter histórico do conceito de raça, o autor afirma que "a raça opera a partir de dois registros básicos que se entrecruzam e complementam: I - como característica biológica [...]; II - como característica étnico-cultural [...]" (ALMEIDA, 2019, p. 6)

Deriva dessa diferença entre raças o racismo, que o mesmo autor define como uma "forma sistêmica de discriminação que tem a raça como fundamento, e que se manifesta por meio de práticas conscientes ou inconscientes que culminam em desvantagens ou privilégios para indivíduos, a depender do grupo racial ao qual pertencem" (p. 6).

Já Munanga (2010), ao abordar as dificuldades de identificar as manifestações do racismo no Brasil devido ao comumente chamado 'mito da democracia racial brasileira', afirma que

O fenômeno chamado racismo tem uma grande complexidade, além de ser muito dinâmico no tempo e no espaço. Se ele é único em sua essência, em sua história, características e manifestações, ele é múltiplo e diversificado, daí a dificuldade para denotá-lo, ora através de uma única definição, ora através de uma única receita de combate. (MUNANGA 2010, p. 2)

O autor defende - e concordamos com isso neste trabalho - que o problema reside na tomada das diferenças existentes nas pessoas, de diversos tipos, para impor desigualdade, gerando formas de preconceito que podem levar a diversos tipos de discriminação, dentre elas a racial, sendo este um problema social. Munanga ressalta que, no Brasil, existe um cruzamento histórico de raça e classe, ocasionando uma segregação de fato, porém não institucionalizada, da população negra.

A respeito disso, Almeida (2019) nos traz uma diferenciação sobre racismo individual, racismo institucional e racismo estrutural. Nas palavras do autor, o racismo individual "é concebido como uma espécie de "patologia" ou anormalidade. [...] *nao haveria sociedades ou instituições racistas, mas indivíduos racistas, que agem isoladamente ou em grupo.*" (p. 9 - grifos do autor). Já o racismo estrutural diz respeito a uma relação de poder e subordinação e controle de uma classe sobre a outra

[...] racismo não se resume a comportamentos individuais, mas é tratado como o resultado do funcionamento das instituições, que passam a atuar em uma dinâmica que confere, ainda que indiretamente, desvantagens e privilégios com base na raça. (ALMEIDA, 2019, p. 10)

Avançando ainda mais na conceituação, Almeida indica que o racismo tem base na ordem social vigente, sendo um processo estrutural e histórico. Ele afirma que "as instituições são racistas porque a sociedade é racista [...] não é algo criado pela instituição, mas por ela reproduzido." (2019, p. 15). E indica que, se "o racismo é inerente à ordem social, a única forma de uma instituição combatê-lo é por meio da implementação de práticas antirracistas efetivas." (p. 16)

Retomando a discussão, Saffioti nos traz o entendimento popular de violência: "ruptura de qualquer forma de integridade da vítima: integridade física, integridade psíquica, integridade sexual, integridade moral." (p. 18, 2015), correspondendo assim à uma violação dos direitos humanos. A autora diferencia os conceitos de violência de gênero, violência intrafamiliar e violência doméstica definindo que a violência de gênero refere-se a categoria mais geral, omitindo o sujeito que pratica a ação, podendo corresponder, inclusive nas relações homoafetivas, porém com a predominância do entendimento da violência de homem contra mulher devido à cultura patriarcal; violência familiar já envolve membros de uma mesma família, extensa ou nuclear, podendo ocorrer dentro ou fora do domicílio, já a violência doméstica ocorre predominantemente no interior do domicílio no qual, nas palavras da autora, o "processo de territorialização do domínio não é puramente geográfico, mas também simbólico", determinando a hierarquia de dominação-exploração.

Nesta pesquisa trabalharemos com o fenômeno da violência doméstica contra as mulheres, podendo esta se traduzir em violência física, sexual psicológica, patrimonial e moral, conforme previsto na Lei nº 11.340/2006, conhecida como Lei Maria da Penha, e o entendimento de que estas formas de violência não ocorrem isoladamente, mas sim em escalada (SAFFIOTI, 2015), e que, pela materialidade, a ênfase recai sobre a violência física e sexual.

A Lei Maria da Penha, fruto de longa luta feminista, completou em agosto do ano vigente 15 anos da sua publicação, tendo representado um grande passo na direção da proteção dos direitos humanos das mulheres e trazendo diversas inovações para o ordenamento jurídico brasileiro, como incorporar no conceito as dimensões da violência física, sexual, psicológica, patrimonial e moral, como direitos humanos das mulheres, as Medidas Protetivas de Urgência (MPU) e a criação de juizados e varas especializados, sendo reconhecida pela ONU como uma das três leis mais avançadas no mundo na legislação sobre o tema.

Cabe registrar que, se os estudos feministas de gênero tiveram seu ponto de partida na década de 1970 internacionalmente, as políticas públicas de gênero são ainda mais recentes. As políticas públicas, segundo Souza (2002), surgiram enquanto área de conhecimento nos EUA dentro do campo das ciências políticas e podem ser definidas resumidamente em

campo do conhecimento que busca, ao mesmo tempo, "colocar o governo em ação" e/ou analisar essa ação (variável independente) e, quando necessário,

propor mudanças no rumo ou curso dessas ações (variável dependente). Em outras palavras, o processo de formulação de política pública é aquele através do qual os governos traduzem seus propósitos em programas e ações, que produzirão resultados ou as mudanças desejadas no mundo real. (SOUSA, 2002, p. 5)

A autora defende que apesar de definidas e implementadas pelo Estado, que possui uma "autonomia relativa", elas são influenciadas por grupos de interesses diversos, destacando o papel dos movimentos sociais nas pressões exercidas sobre os governantes, evidenciando o campo conflituoso em disputa, sobre o qual também pode existir cooperação.

Segundo indica Biroli (2020), os estudos sobre gênero e a agenda política da igualdade de gênero avança e recua a depender do contexto democrático vivenciado em determinada sociedade. "A campanha contra a igualdade de gênero e da diversidade sexual se opõe a valores democráticos como laicidade, pluralidade e respeito aos oponentes políticos." (p. 185).

Conclusões

Em um contexto de polarização política e crise do setor progressista, Jair Bolsonaro foi eleito em 2018 com um discurso neoconservador de combate ao que denominou de "ideologias de gênero", por uma suposta ameaça, conforme suas falas, à família, à moral e aos bons costumes, em uma franca crítica à pauta da igualdade de gênero e outras pautas no âmbito da diversidade. Neste sentido, o atual Presidente da República reformulou a estrutura pública do executivo federal, reorganizando as políticas públicas de gênero, as quais pretende-se objetiva-se analisar na próxima fase do estudo. O cenário de disputa de ideologias e valores foi agravado pela crise sanitária instalada pela pandemia do coronavírus, que acarretou ainda no agravamento da crise econômica e humanitária e acirramento da polarização política na sociedade entre os sujeitos.

É relevante ressaltar neste ponto a importância e reflexo da desigualdade na distribuição do poder na sociedade, na qual as mulheres, os negros e negras e a população LGBTQIA+ ainda encontram-se na margem ou, muitas vezes, totalmente excluídos.

A pequena presença desses sujeitos nos espaços de poder, na construção de políticas públicas e os rebatimentos disso na realidade, nas expressões de desigualdades e opressões que impactam direta ou indiretamente em suas vidas, evidenciam a urgência de assegurar a visibilidade de suas lutas nesses espaços para a construção de uma sociedade que tenha por objetivo a equidade e o fim das opressões.

Bibliografia

Em um contexto de polarização política e crise do setor progressista, Jair Bolsonaro foi eleito em 2018 com um discurso neoconservador de combate ao que denominou de "ideologias de gênero", por uma suposta ameaça, conforme suas falas, à família, à moral e aos bons costumes, em uma franca crítica à pauta da igualdade de gênero e outras pautas no âmbito da diversidade. Neste sentido, o atual Presidente da República reformulou a estrutura pública do executivo federal, reorganizando as políticas públicas de gênero, as quais pretende-se objetiva-se analisar na próxima fase do estudo. O cenário de disputa de ideologias e valores foi agravado pela crise sanitária instalada pela pandemia do coronavírus, que acarretou ainda no agravamento da crise econômica e humanitária e acirramento da polarização política na sociedade entre os sujeitos.

É relevante ressaltar neste ponto a importância e reflexo da desigualdade na distribuição do poder na sociedade, na qual as mulheres, os negros e negras e a população LGBTQIA+ ainda encontram-se na margem ou, muitas vezes, totalmente excluídos.

A pequena presença desses sujeitos nos espaços de poder, na construção de políticas públicas e os rebatimentos disso na realidade, nas expressões de desigualdades e opressões que impactam direta ou indiretamente em suas vidas, evidenciam a urgência de assegurar a visibilidade de suas lutas nesses espaços para a construção de uma sociedade que tenha por objetivo a equidade e o fim das opressões.

Palabras clave

violência doméstica contra mulheres, políticas de gênero, isolamento social

DESMERCANTILIZAÇÃO DA POLÍTICA SOCIAL COMO CAMINHO PARA MENOR DISPARIDADE ENTRE OS GÊNEROS

Flávia Vizani Almeida¹;

Maíra Carvalho Pereira¹

1 - UERJ.

Resumen de la ponencia

Partimos do pressuposto de que a universalização da política pública e desmercantilização das políticas sociais podem vir a ser um caminho para mitigar alguns aspectos da desigualdade de gênero, desta forma, o presente estudo tem como objetivo refletir sobre a instrumentalidade da desigualdade de gênero para o sistema capitalista de produção a partir da exploração das mulheres em suas diversas jornadas de trabalho como parte substancial da produção e reprodução do capital, tratando-se de condição essencial para a subsistência da classe trabalhadora. Trata-se de uma pesquisa de abordagem qualitativa realizada a partir de estudo bibliográfico tendo como aporte inicial de análise a Teoria da Reprodução Social. Pudemos compreender que a família sempre esteve diretamente responsabilizada pelo trabalho de reprodução social dos sujeitos e que a partir do contexto neoliberal e de contrarreformas trabalhistas e sociais, essa responsabilização foi reforçada frente a insuficiência de políticas públicas que as amparem. Assim, percebemos uma contradição fundamental entre política social ofertada pelo Estado, trabalho (no âmbito da produção e da reprodução) e família, determinando uma relação crítica de exploração do gênero feminino. Desta forma, ficou evidenciado que políticas públicas universais que possam atender às demandas de reprodução social dos sujeitos poderiam vir a suprir parte da problemática da desigual divisão do trabalho a partir do gênero.

Introducción

Muito se tem discutido na atualidade sobre a desigualdade de gênero, principalmente nos campos de estudos feministas. Dentro do marxismo, o tema ainda encontra resistência. Frente o recrudescimento do neoliberalismo, o cenário de aumento da desigualdade e violência social sobre diversas camadas da sociedade e perdas de direitos sociais e trabalhistas, compreendemos enquanto urgente o aprofundamento da compreensão sobre a temática a partir das relações de exploração e opressão a partir de uma unidade dialética. Neste sentido, buscamos refletir sobre como a desigualdade de gênero é instrumental ao sistema capitalista, no que fomenta a subalternização das mulheres nas diversas jornadas de trabalho como parte substancial da produção e reprodução do capital, tratando-se de condição essencial para a subsistência da classe trabalhadora.

Como metodologia de pesquisa foi utilizada abordagem qualitativa através de análise bibliográfica, tendo como aporte inicial a análise da Teoria da Reprodução Social. No primeiro momento, foi realizado um breve resgate sobre as categorias marxianas consideradas imprescindíveis para o estudo da temática, sendo apresentada posteriormente uma visão geral do que compreendemos enquanto família, sua expressão nas relações sociais contemporâneas, perpassando as mudanças que ocorreram nas mesmas devido às transformações societárias e que acarretaram maior diversidade de composições e arranjos, bem como a funcionalidade do trabalho remunerado e não remunerado do gênero feminino para sua manutenção.

No segundo momento, a partir da compreensão de que o gênero feminino é engrenagem essencial do modo de produção capitalista através da produção e reprodução da família, fora do âmbito produtivo capitalista, lançamos mão da Teoria da Reprodução Social buscando desvelar a dinâmica de exploração que engendra a desigualdade de gênero para garantia da continuidade da ordem capitalista. A família, neste sentido, é instrumentalizada para a reprodução da força de trabalho e constante acumulação de capital através da exploração do trabalho não remunerado de mulheres.

Desarrollo

A CENTRALIDADE DA FAMÍLIA NA PRODUÇÃO/REPRODUÇÃO DO CAPITALISMO

Ao contextualizarmos a condição histórica de mudança da sociedade, compreendemos que a dissolução do feudalismo foi um dos pontos de partida que demonstra o avanço do sistema capitalista. O processo de produção é executado por um ser social, em uma totalidade de atividades exercidas por um corpo social. Neste processo, cabe demonstrar algumas etapas pelas quais é engendrada a forma social do consumo, tanto da matéria para a produção, quanto o consumo do valor de uso do indivíduo no processo de produção. As etapas são: a produção, que é a apropriação da natureza para criação de mercadorias que possui alguma necessidade para a sociedade; a distribuição, que vai determinar a inserção do indivíduo na produção; a troca, que é a objetivação do produto a

partir da conversão de seu valor; por fim, o consumo, que é a utilização do produto como objeto pessoal e apropriação individual. Importante relacionar a produção ao consumo, pois são extremidades do processo de produção; ou melhor, a produção estabelece o consumo e o consumo faz movimentar a produção. (MARX, 2008).

A classe trabalhadora nasce desprovida de capital e, ao longo de sua vida, vê-se obrigada ao trabalho assalariado como forma de garantia de sua subsistência. Se antes o indivíduo garantia suas necessidades a partir da interação de seu trabalho com a natureza, nesta forma de sociedade a subsistência é garantida pelo consumo, pois para manutenção de sua força vital, o indivíduo utiliza seu salário (resultante do trabalho assalariado) para consumir produtos. Portanto, é possível observar que a produção não cria somente um objeto para o consumo, mas cria também a necessidade do indivíduo consumir o objeto. (MARX, 2008).

Ao considerar que o objetivo do capitalista é a valorização de seu capital investido inicialmente através da apropriação de mais-valia proveniente da exploração da força de trabalho, a suposta relação igualitária da troca de força de trabalho por salário obscurece a extração diária de trabalho excedente não pago, executado pelo trabalhador. Esta relação mistificada da forma salário encobre a maneira pela qual a jornada de trabalho é dividida em trabalho necessário e trabalho excedente (pago e não pago), fazendo parecer que toda a força de trabalho despendida pelo trabalhador foi paga. Esta relação só é possível a partir do encontro de dois indivíduos em relação de “igualdade” no mercado: o capitalista, possuidor de dinheiro disposto a comprar a mercadoria força de trabalho para sua produção; o trabalhador, que ao ser expropriado de seus meios de produção só restou a venda da sua própria força de trabalho em troca de dinheiro, sendo a expressão dos seus meios de subsistência. (IAMAMOTO, 2014).

Ainda segundo Iamamoto (2014), a partir do entendimento em Marx, o valor da força de trabalho é determinado pelo trabalho socialmente necessário para a sua produção e, tendo em vista que a força de trabalho não se separa do indivíduo, sua produção corresponde de maneira indissociável à sua reprodução social. Para isso, o valor da força de trabalho é equivalente ao mínimo necessário para satisfação das necessidades básicas do trabalhador e sua família; afinal, o capital é valorizado a partir da força de trabalho, e a reprodução da prole na renovação da força de trabalho é necessária para a perpetuação da produção capitalista. O que torna importante ser destacado é o processo de produção e reprodução a partir das relações sociais que resultam do antagonismo da classe capitalista e da classe trabalhadora, pois é expressão da correlação de forças entre o capital e o trabalho. Assim, quando o trabalhador assalariado é inserido no processo produtivo, ele sai da mesma maneira que ingressou, com sua mercadoria força de trabalho disponível para venda, pois a riqueza produzida por ele pertence ao capitalista. O resultado da venda da força de trabalho, o salário - expressão de valor da subsistência - , é consumido na reprodução da vida do trabalhador e sua família. “Não lhe resta, portanto, outra alternativa senão a de retornar ao mercado novamente, vender parte de si mesmo como condição de sua sobrevivência, já que seus meios de vida estão monopolizados, também, pela classe capitalista.” (IAMAMOTO, 2014, p. 53).

A partir de Braverman (1987), podemos perceber que com a evolução do sistema capitalista de produção, a expansão da acumulação e concentração cria novos ramos que, ao longo do tempo, vai modificando o processo técnico do trabalho e nas relações sociais de produção, o que reforça a subsunção do trabalho ao capital.

Ainda segundo o autor, esta evolução do sistema capitalista de produção alterou o costume social, pois se antes o valoroso era produzir algo, nesta nova forma de sociabilidade o poder de compra é o determinante para a interação e fonte de *status* social. Desta forma, se a sociabilidade é determinada pelo poder de compra, este sistema incita a necessidade de cada membro da família possuir uma renda, pois todos os âmbitos da vida são mediados pelo valor e dependente do salário, transmutando a sociedade em um enorme mercado de trabalho. A vida social se tornou uma fonte de diversas mercadorias disponíveis para serem compradas, pois o capitalismo criou um mercado universal pelo qual transforma toda a produção de bens em mercadorias, converte serviços em mercadorias e mantém uma constante criação de novos produtos.

Outro aspecto importante a ser destacado é sobre a evolução da dinâmica de exploração da força de trabalho pelo capitalismo e a forma pela qual exaure a energia vital da classe trabalhadora em busca de acumulação de capital progressiva. Em meados do século XIX, o sistema capitalista de produção possuía maquinários que permitia o emprego em número ainda maior de mulheres e crianças, ampliando ao máximo possível a jornada de trabalho visando maior extração de trabalho não pago. A exploração da força de trabalho estava em níveis tão alarmantes, que surgiu o temor de que não fosse possível a reposição de trabalhadores ao longo do tempo, pois a vida da classe trabalhadora findava para a produção e seu salário não era suficiente para sua reprodução. Diante disso, surgiram legislações que regulamentavam o trabalho de mulheres e crianças no processo produtivo, reduzindo expressivamente a contratação do gênero feminino em fábricas, bem como aumentou o salário do gênero masculino em até 40%, buscando realizar uma compensação em forma de “salário família”. Assim, as mulheres perderam o trabalho assalariado e foram realocadas para o âmbito da reprodução social, em que sua função está em torno da preservação da família, surgindo a dona de casa proletária. Mais tarde, esta estratégia foi reforçada e estimulada através do fordismo, com vistas a tornar a classe trabalhadora mais disciplinada e produtiva. (FEDERICI, 2021).

É importante chegar a este ponto, pois o capitalismo transformou atividades exercidas para reprodução social em mercadoria. Aspectos de interação humana familiar e comunitária são constantemente substituídos por uma gama de serviços que podem ser adquiridos a partir de relações no mercado. Campos de trabalho como hotéis, instituições de cuidado, lojas, escritórios viabilizam a criação de funções de limpeza, cuidado e etc., que são executadas predominantemente por mulheres em suas casas através de trabalho não pago, sendo aproveitados pelo capitalista como forma de lucro. Justamente por essas tarefas domésticas e cuidado serem executadas por mulheres em suas casas através de trabalho não pago, ao adentrar o setor de serviços essas funções são

categorizadas como inferiores e secundárias, o que predispõem a um maior nível de exploração, baixa remuneração e subalternização.

Portanto, é possível compreender que a desigual divisão do trabalho a partir do gênero é funcional e lucrativa ao capitalista, pois coloca a mulher no âmbito da produção em uma baixa remuneração e a coloca no âmbito da reprodução social, renovando a energia vital de outros trabalhadores a partir de um trabalho não pago. Ou seja, as mulheres propiciam lucros ao capitalista de duas formas diferentes: trabalhando e gerando mais-valia; e mantendo outros trabalhadores da família através das atividades de reprodução social, sem que seja remunerada por isso. Dessa forma, o Estado busca regular a desigualdade de gênero por meios institucionais, mas sem alterar a estrutura de exploração do trabalho de mulheres que mantém a prevalência do sistema patriarcal. Em suma, a dominação e opressão das mulheres no âmbito produtivo e reprodutivo é uma das estratégias da progressiva acumulação capitalista.

As famílias, em sua instância, não são uma unidade imutável, ao longo da história perpassou por dinâmicas de relações sociais que estiveram expostas às necessidades de reprodução do sistema capitalista. Sobre a diversidade na composição das famílias brasileiras, Mioto (2020) demonstra que com o passar do tempo houve uma diferenciação da "família moderna" e "família contemporânea". A "família moderna" é originada no século XV sendo composta por homem, mulher e sua prole, baseada em um arranjo nuclear patriarcal. A "família contemporânea" é resultado do desenvolvimento das relações societárias nos seus diversos âmbitos, como: relações de trabalho, economia e cultura. A família contemporânea é caracterizada por seus diversos arranjos, em composições que são provenientes de mudanças legislativas e transformações sociais, podendo situar a partir da alteração do vínculo do casamento, aceitação de uniões estáveis e, mais recentemente, união entre pessoas de mesmo sexo.

Para Camarano e Fernandes (2014), no século XX ocorreu uma transição demográfica que alcançou tanto o norte global quanto países latino americanos. As autoras apontam que houve mudanças oriundas das alterações nos sistemas de valores da sociedade, em que houve a ampliação do individualismo e do consumo, o aumento da escolarização e, no que diz respeito às mulheres, houve uma dissociação entre a vida sexual e o casamento, repercutindo no adiamento ou não realização da união matrimonial. Essas transformações societárias resultaram em uma maior autonomia sexual das mulheres sobre seus próprios corpos, além de vir à tona questionamentos sobre a conformação familiar tradicional em que o homem é provedor e a mulher responsável pelo cuidado familiar. As autoras buscam demonstrar que esta transição demográfica – a que se referem é a segunda transição demográfica em meados do século XX – alterou a composição tradicional das famílias brasileiras, em que houve o aumento das famílias monoparentais, maior ocorrência de filhos fora da relação matrimonial e o crescimento vertical das famílias, com mais gerações co-habitando um mesmo lar e diminuição horizontal, com a queda do número de pessoas por geração. Além disso, a regulamentação do divórcio na década de 1970 se apresenta enquanto um importante aspecto na conformação dos arranjos familiares contemporâneos.

Outro aspecto importante a ser destacado é que segundo Pereira-pereira (2004) os arranjos familiares tradicionais brasileiros entraram em declínio e isto se dá a partir da ampliação da participação do gênero feminino no âmbito produtivo. A autora demonstra que no ano 2000 uma a cada três casas eram chefiadas unicamente por mães solteiras. Neste sentido, Pereira-pereira demonstra que no Brasil há o aspecto da idealização da família que prevalece por uma visão de proteção, sem considerar suas transformações, reestruturações e contradições.

Ao retratarmos a reprodução de desigualdades no âmbito da família, torna-se importante destacar Almeida (2016) que demonstra sobre como as famílias negras são invisibilizadas para o acesso de políticas públicas e estudos acadêmicos sobre essa temática. Isto se dá pela forma que as famílias negras são vistas como "desestruturadas" por serem divergentes do padrão de família nuclear tradicional, apontando no aspecto em que o Estado tem como "desordem" é, na realidade, expressão da cultura negra tendo em vista sua noção de família extensa.

Ainda neste sentido, as mulheres negras são, de forma crescente, chefes de família e com as menores rendas por estarem inseridas em trabalhos mais precarizados, e por isso, as famílias negras se tornam "usuárias em potencial das políticas públicas." (ALMEIDA, 2016, p. 5). Diante disso, a partir das transformações societárias que considera a responsabilidade pelo provimento da família dividida entre os gêneros, não é possível dizer que esta divisão adentrou a repartição do trabalho reprodutivo, sendo o aspecto central da desigualdade de gênero. (ARRIAGADA, 2017).

As desigualdades das relações de gênero é parte essencial para compreensão da organização da vida social, entendendo que é uma das faces da expressão da Questão Social. Portanto, na atualidade em que vivemos uma crise econômica exacerbada devido a Pandemia do COVID-19, as mulheres englobam diversos âmbitos de trabalho em suas múltiplas jornadas, sofrendo de maneira expressiva com o recrudescimento do ajuste fiscal oriundo do avanço do neoliberalismo nas políticas públicas.

A TEORIA DA REPRODUÇÃO SOCIAL COMO APORTE DE ANÁLISE DA DESIGUALDADE DE GÊNERO.

De acordo com o que foi explicitado, percebemos o quanto o trabalho no âmbito da reprodução social é primordial para a manutenção da produção executada pelo proletariado, sendo percebido que a mulher foi realocada para um trabalho não pago e invisibilizado propositalmente como estratégia de manutenção capitalista. O processo de trabalho está intrinsecamente relacionado à reprodução social, pois, para o cumprimento da jornada de trabalho, é necessária a reposição da energia vital dos trabalhadores e trabalhadoras através da alimentação, higiene e descanso sendo, majoritariamente, organizado e elaborado por mulheres através de trabalho não pago. Outro aspecto importante da família para o capitalismo é a renovação geracional, em que

crianças são geradas e criadas por mulheres e, posteriormente, inseridas no mercado de trabalho como força de trabalho livremente explorável.

Ao compreendermos a instrumentalidade do trabalho feminino (não pago) no lar para a produção da força de trabalho que gera valor ao capitalismo, é possível perceber a necessidade de uma articulação direta entre gênero e classe social. Os estudos feministas ao se apropriarem do conceito de reprodução da força de trabalho de Marx demonstram a importância do conceito marxiano para compreender o trabalho no lar (família) enquanto ferramenta da exploração do trabalho do gênero feminino. Por isso, lançamos mão da Teoria da Reprodução Social e sua óptica de rompimento da exploração do gênero feminino a partir da luta anticapitalista, pois nos orienta não somente sobre a opressão de mulheres, mas sim, em sua forma unitária compreende as opressões enquanto singularidades que compõem a totalidade da realidade concreta em suas múltiplas determinações.

As feministas marxistas se aprofundaram nos estudos sobre a crítica da economia política de Karl Marx e retomam o pensamento marxiano acerca da reprodução social, trazendo à tona formulações pouco desenvolvidas até então, com vistas à análise do movimento do real, a fim de compreender a dinâmica contraditória da relação entre capital e trabalho e a opressão de mulheres a partir de uma perspectiva unitária.

A partir da década de 80 até a atualidade, as discussões com relação às questões de gênero mais difundidas foram discutidas a partir de análises empíricas do processo desencadeador de desigualdades – a feminização do trabalho, o impacto do neoliberalismo sob o trabalho de mulheres, a interseção das opressões de gênero, raça e classe –, no entanto, a descrição dos fenômenos aparentes na relação entre capitalismo e gênero é diferente de uma teoria que demonstre a relação estrutural dessa conexão. A “tese unitária” que é defendida pela Teoria da Reprodução Social explicita o capitalismo enquanto um sistema unitário que integra o âmbito produtivo e reprodutivo, de forma que as duas esferas estão intimamente relacionadas. Posto isso, é importante demonstrar a “Tese unitária” que compreende o sistema patriarcal enquanto inter-relacionado ao sistema capitalista, o que quer dizer que as relações patriarcais não são autônomas ao capitalismo. Não se trata aqui de que a teoria unitária seria uma espécie de reducionismo ou economicismo, mas sim da discordância de que o patriarcado seria um sistema que de forma autônoma se reproduz. Para Arruzza (2015, p. 38) o patriarcado está imbricado na dinâmica das relações sociais oriundas do capitalismo, dessa forma, expõe:

Em resumo, a teoria unitária não é reducionista ou economicista, e não subestima a centralidade da opressão de gênero. Proponentes da “teoria unitária” discordam da ideia de que o patriarcado seria hoje um sistema de regras e mecanismos que autonomamente se reproduzem. Ao mesmo tempo, insistem na necessidade de considerar o capitalismo não como um conjunto de leis puramente econômicas, mas antes como uma complexa e articulada ordem social, uma ordem que tem seu núcleo constituído de relações de exploração, dominação e alienação. (ARRUZZA, 2015, p. 38).

Diante disso, Bhattacharya (2019, p. 102) toma como pergunta norteadora para analisar a opressão da mulher na ordem capitalista: “Se a força de trabalho produz valor, como a força de trabalho é, ela mesma, produzida?”. Para a autora, Marx expõe que é através da força de trabalho que o capitalismo tem condições para geração de valor. De outro modo, podemos compreender que somente pela exploração da força de trabalho da classe trabalhadora que o capitalismo mantém sua acumulação de riquezas e dominação, pois sem que houvesse a extração de valor da força de trabalho, o capitalismo não teria continuidade.

Neste sentido, percebemos que há uma necessidade de responder como a dinâmica do sistema capitalista mantém a produção, reprodução, transformação e renovação da hierarquia e opressão de gênero sem que seja uma argumentação estritamente historicista, econômica ou automática. Por isso, percebemos que a Teoria da Reprodução Social é uma importante chave de análise que nos fornece um aporte qualificado para desvelar a opressão do gênero feminino resultante da complexa teia engendrada pelo capitalismo. A partir do esforço empreendido pela Teoria da Reprodução Social, percebemos que as mulheres executam a maior parte do trabalho referente à reprodução social, e por isso, o capitalismo segue levando vantagem com a desigualdade de gênero, visto que não tem custos pelas atividades reprodutivas exercidas no âmbito familiar que o sustentam.

A Teoria da Reprodução Social vai compreender que o gênero feminino é engrenagem essencial do modo de produção capitalista através da produção e reprodução da família, fora do âmbito produtivo. Historicamente, a família é uma instituição baseada em laços de consanguinidade, sendo o espaço em que funciona a renovação da energia vital dos trabalhadores após a jornada de trabalho e, também, a produção e a reprodução da renovação geracional da força de trabalho através do cuidado do gênero feminino.

Conforme argumentam Ferguson e McNally (2017), os Estados capitalistas souberam utilizar e reforçar a conformação social que se desenhava nas famílias pré-capitalistas. O que não quer dizer que o capitalismo gerou a família nuclear heterossexual, mas que soube se utilizar do embrião das políticas sociais reafirmando para a classe trabalhadora a importância de preservação dos laços de parentesco. A ordem de gênero burguesa moderna foi ampliada e aderida pela classe trabalhadora através de processos sociais complexos, mas conciliáveis com a reprodução social da força de trabalho no meio privado familiar. É fundamental ao capitalismo a criação de meios institucionais que viabilizam a dominação na reprodução biológica, formas de família, cuidado com crianças e controle nas relações de gênero, pois é dessa forma que garante a produção e reprodução da força de trabalho atual e futura.

Para garantir que haja força de trabalho disponível no mercado, o sistema capitalista de produção não domina somente o âmbito produtivo, mas também mantém domínio no âmbito reprodutivo. Pois, ao compreender que a estrutura de sustentação de seu processo de acumulação de capital é a reprodução social na família, que está fora da produção, o sistema capitalista impõe medidas de austeridade, ataca serviços públicos, preconiza a família

responsável pelo fardo dos cuidados individuais e demoniza a assistência social, pois é desta forma que consegue manter a classe trabalhadora vulnerável e dependente de salário.

Percebemos que com o aprofundamento do neoliberalismo, há repercussão no adensamento da exploração da mulher, em que para dar conta do cuidado com a família (tendo em vista a pouca assistência do Estado), são exigidas a acumulação de jornadas de trabalho no âmbito produtivo e reprodutivo, por isso, a “(re)produção de pessoas” é uma carga adicional ao gênero feminino. Segundo Arruzza, Bhattacharya, Fraser (2019), o neoliberalismo preza pela não responsabilização do Estado frente às questões sociais e de apoio às famílias, o que vem a resultar o adensamento da desigualdade de gênero pois mulheres despendem mais energia vital ao acumular jornadas de trabalho. Ainda segundo as autoras, as quatro décadas de hegemonia neoliberal enfraqueceram os direitos trabalhistas e diminuíram os salários, tendo como resultado a ampliação da exploração.

Neste sentido, o sistema capitalista dispersa uma ideologia de que o trabalho precarizado é naturalizado e produz a adesão e consentimento da classe trabalhadora ao projeto societário hegemônico da ordem do capital. É possível perceber que há a utilização de um complexo ideológico que busca arrefecer a mobilização da classe trabalhadora, bem como mitigar conflitos sociais oriundos da dinâmica contraditória do conflito entre capital e trabalho. E neste caso, a ideologia vem cumprir um papel de generalização das condições precárias de existência, tomando o trabalho não remunerado no âmbito da família como naturalmente inerente ao gênero feminino, e esta lógica toma fôlego a partir do aprofundamento do neoliberalismo.

Assim, compreendemos que o aprofundamento do neoliberalismo tem uma repercussão direta na exploração do gênero feminino havendo um maior adensamento e precarização da vida da classe trabalhadora para o aumento progressivo das taxas de lucro do grande capital. No Brasil, podemos dar como exemplo sobre essa repercussão, a Pandemia do COVID-19, sendo uma clara demonstração de que sem a força de trabalho – mercadoria especial nas palavras de Marx – não há extração de valor para acumulação de capital. Para além disso, demonstra a importância do trabalho despendido para a reprodução social, pois a Pandemia alcançou o Brasil durante o governo do Presidente Jair Bolsonaro, que impulsionou o neoliberalismo, resultando na deteriorização das políticas públicas, que são aportes de reprodução social, podendo destacar: o desmonte o Sistema Único de Saúde com o recrudescimento das privatizações; subfinanciamento das políticas sociais e corrosão dos direitos trabalhistas e previdenciários. Este cenário pandêmico teve por resultado uma maior dificuldade pela reprodução social, pois tendo em vista que o governo do Presidente Jair Bolsonaro já vinha promovendo o adensamento da responsabilização da família pelo seu próprio provimento através das ações de austeridade demandadas pelo neoliberalismo, o isolamento social e o adoecimento em massa expõem a necessidade das relações sociais que são sustentadas pelo cuidado. Dessa forma, para uma análise inteligível à opressão das mulheres, nos cabe ressaltar a reprodução social, que é reforçada e fortemente difundida por uma ideologia da ordem do capital como inerente ao gênero feminino, sendo importante estabelecer a reflexão da funcionalidade deste trabalho na manutenção e renovação objetiva e subjetiva da força de trabalho que se coloca disponível no mercado para exploração do capitalismo.

Compreendemos que o aprofundamento do neoliberalismo através do parcos gastos nas políticas sociais resulta na família como espaço de suporte social e subsistência da classe trabalhadora, e sem as devidas condições de apoio estatal há precarização das condições de vida e intensificação de aspectos da reprodução social exercidos por mulheres. Portanto, percebemos que a erosão das políticas públicas oriunda da forma hegemônica neoliberal acarreta a sobrecarga de mulheres no âmbito da reprodução social. A ideia de que a família, é o suporte para as necessidades, pode vir a naturalizar excesso de trabalho não remunerado ao gênero feminino, além de legitimar a secundarização do trabalho doméstico e validar possíveis situações de violência e restrições de direitos.

É neste sentido que a Teoria da Reprodução Social nos ajuda a perceber a relação direta entre o âmbito produtivo e reprodutivo, de forma que compreendemos que o neoliberalismo enraíza a responsabilidade pelo cuidado da família às mulheres, contribuindo para que a ordem capitalista dominante possa ajustar a quantidade e a qualidade de força de trabalho explorável no mercado. Este processo tem um efeito devastador para o gênero feminino, pois hierarquiza as condições de inserção da força de trabalho – de forma que classifica uma importância desigual entre o âmbito do trabalho produtivo e o âmbito do trabalho de reprodução social – e centraliza a família enquanto uma responsabilização privada de cada indivíduo que a compõe. Dito de outra forma, as mulheres perpassam condições desiguais no âmbito produtivo do mercado de trabalho e condições desiguais de trabalho no âmbito da reprodução social e ainda assim são responsabilizadas pelas condições de subsistência e provimento da família, favorecendo a classe dominante que necessita da força de trabalho para extração de valor.

----- Conclusões

Embora o âmbito da reprodução social seja imprescindível para continuidade da extração de valor da força de trabalho pelo modo de produção capitalista, o neoliberalismo – como forma hegemônica da classe dominante – busca a todo custo encobrir e renegar o trabalho de “produção de pessoas” a uma condição de subordinação. Portanto, a reprodução social é utilizada pelo neoliberalismo como um meio de manutenção de lucros. Conforme Arruzza, Bhattacharya e Fraser (2019) apontam, compreender a centralidade da reprodução social na sociedade capitalista é ter uma lente que propicia a expansão da visão em torno da luta de classes. Isto quer dizer que a chave para compreender a realidade está conectada diretamente entre desigualdade de classe e desigualdade de gênero em torno da reprodução social. Para as autoras, o confronto contra o grande capital em prol de melhores condições de vida, como o acesso ao sistema de saúde universal, à educação de qualidade, habitação digna e transporte público, são aspectos que giram em torno da reprodução social como um ponto crítico na luta de

classes e na opressão de mulheres.

Portanto, pudemos compreender que a família vem sendo responsabilizada por seu próprio cuidado, assistência e provimento tendo em vista o contexto de hegemonia neoliberal. O neoliberalismo reforça essa responsabilização da família à medida que tem por princípio o mínimo de gastos às questões sociais, em que a insuficiência de políticas públicas que as ampare direciona a uma possível “reprivatização do cuidado”. Assim, percebemos que há uma contradição na dinâmica entre capital e trabalho ao compreendermos que os poucos gastos na política social ofertada pelo Estado vem repercutindo diretamente na família, onde mulheres acumulam diversas jornadas de trabalho para garantir condições de subsistência no lar, resultando em uma maior desigualdade de gênero.

Diante disso, compreendemos que políticas públicas universais podem vir a atender as demandas de manutenção e reprodução familiar que são parte da sobrecarga do trabalho do gênero feminino, podendo vir a suprir parte da problemática da desigual divisão social do trabalho, incluindo de gênero. No entanto, não podemos perder de vista que a valorização e implementação de tais políticas colidem com a acumulação capitalista.

Com isto em vista, percebemos que a coletivização do trabalho na esfera da reprodução social (doméstico e de cuidado) associada a uma divisão de seu custeio através da política pública poderia vir a propiciar ganhos no que diz respeito a uma equalização das atividades exercidas por homens e por mulheres. Ainda que haja um longo caminho pela frente, entendemos que a luta pela equidade de gênero deva seguir em direção ao rompimento do capitalismo e seus nexos patriarcais, trazendo para o centro de gravidade dessa discussão uma perspectiva anticlassista.

Bibliografia

ALMEIDA, Magali. Família Negra: ‘filha de estranho’ na sociedade brasileira. paper apresentado na Mesa Redonda Trabalho e Famílias: configurações e tensões em contexto de desigualdades – XV ENPESS, Ribeirão Preto, 2016.

ARRIAGADA, Irma. Estruturas familiares, trabalho e bem estar na América Latina. In: Araujo, Clara, Picanc?o, Felicia e Scalon, Celi (orgs.) Novas configuraç?o?es e antigas tenso?es? Ge?nero, fami?lia e trabalho em perspectiva comparada. SP: Edusc, 2007, p. 223-265.

ARRUZZA, Cinzia. Considerações sobre gênero: reabrindo o debate sobre o patriarcado e/ou capitalismo. Revista Outubro, n. 23, 2015. Disponível em: <http://outubrorevista.com.br/consideracoes-sobre-genero-reabrindo-o-debate-sobre-patriarcado-eou-capitalismo/> Acesso em: 04 de abr. de 2022.

ARRUZZA, Cinzia; BHATTACHARYA, Tithi; FRASER, Nancy. *Feminismo para os 99%: um manifesto*. São Paulo: Boitempo, 2019.

BHATTACHARYA, Tithi. O que é a teoria da reprodução social? Revista Outubro, n. 32, 2019. Disponível em: <http://outubrorevista.com.br/o-que-e-a-teoria-da-reproducao-social/>. Acesso em: 14 de dez. de 2021.

BRAVERMAN, Harry. Trabalho e capital monopolista. A degradação do trabalho no século XX. 3. Ed. Rio de Janeiro: LTC, 1987.

CAMARANO, Ana Amélia; FERNANDES, Daniele. Mudanc?as nos arranjos familiares e seu impacto nas condic?o?es de vida: 1980 e 2010. In: CAMARANO, Ana Amélia. (org) Novo regime demogra?fico: uma nova relac?a?o entre populac?a?o e desenvolvimento. Rio de Janeiro: IPEA, 2014, p. 117-154.

FEDERICI, Silvia. *O patriarcado do salário : notas sobre Marx, gênero e feminismo, volume 1* / Silvia Federici ; tradução Heci Regina Candiani. – 1. ed. – São Paulo: Boitempo, 2021

FERGUSON, Susan; MCNALLY, David. Capital, Força de trabalho e Relações de Gênero. Revista Outubro, n. 29, 2017. Disponível em: <http://outubrorevista.com.br/capital-forca-de-trabalho-e-relacoes-de-genero/>. Acesso em: 08 de jan. de 2021.

HARVEY, David. A Transformação Político-econômica do Capitalismo do Final do Século XX. In: Condição pós-moderna: uma pesquisa sobre as Origens da Mudança Cultural. 6ª edição: novembro de 1996. EDIÇÕES LOYOLA, São Paulo, Brasil.

IAMAMOTO, Marilda. Relações sociais e serviço social no Brasil: esboço de uma interpretação histórico-metodológica / Marilda Villela Iamamoto, Raúl de Carvalho. – 41. ed. – São Paulo: Cortez, 2014.

MARX, Karl. Contribuição à crítica da economia política. 2 ed. São Paulo: Expressão Popular, 2008.

MIOTO, Regina. Família contemporânea e protec?a?o social: novas sobre o contexto brasileiro. In: FA?VERO, Eunice T. (Org.) Famílias na cena contemporânea

Palabras clave

Desigualdade de Gênero, Teoria da Reprodução Social, Família.

PANDEMIA EM MANAUS, PATRIARCAL DIVISÃO SEXUAL E RACIAL DO TRABALHO E O IMPACTO NAS MANAUARAS

Vanderlete Pereira da Silva¹; Flávia Eduarda Gomes Pereira²

1 - Universidade do Estado do Amazonas - UEA. 2 - Prefeitura Municipal de Indaíatuba.

Resumen de la ponencia

Nesta apresentação oral propomos discutir o impacto da pandemia nas relações de gênero e a posição social da mulher a partir de duas pesquisas realizadas em Manaus/Amazonas/Brasil. A primeira sobre a difusão dos estereótipos femininos entre as crianças, na produção das culturas infantis em creche e a segunda, sobre a colonialidade e seus efeitos na educação das crianças, com foco nas questões de gênero e etnia, refletido na forma como as mães lutam para proteger suas filhas/os da violência da opressão e exclusão social, e também contraditoriamente mantendo/perpetuando as formas de violência. Tratam-se de pesquisas produzidas no Grupo de Estudos e Pesquisas em Educação e Diferenciação Sociocultural – GEPEDISC linha Culturas Infantis, da Universidade Estadual de Campinas/São Paulo/Brasil. Na primeira pesquisa, foi realizado um levantamento bibliográfico sob a perspectiva da Pedagogia da Infância com abordagem nas Ciências Sociais, com foco nos estudos de gênero, interlocução com a bibliografia italiana da educação infantil traduzida para o português e o pensamento de autoras/es marxistas. O trabalho assalariado da mulher fora de casa e o acúmulo de tarefas domésticas trouxe a urgência da creche, isto é, espaço coletivo, laico, gratuito e de qualidade na esfera pública de educação e cuidado das crianças pequenas. A patriarcal divisão sexual do trabalho é uma construção histórica que produz, conserva e reproduz as desigualdades sociais, aspecto fundante do capitalismo. No espaço da creche – e na sociedade de maneira geral – as tarefas são socialmente direcionadas diferentemente a homens e mulheres, transformando as diferenças em desigualdades. Durante a pandemia, a sobrecarga de trabalho foi ampliada, quando as mulheres passaram a acumular a quádrupla jornada ao assumirem em casa o trabalho das professoras. A segunda pesquisa investigou os elementos sociais, políticos e as pluralidades históricas da realidade, que pudessem ser tomados como representativos de concepções do educar e cuidar de crianças presentes nas alternativas criadas pelas mães manauaras, na perspectiva de compreender a falta de creche pública em um contexto urbano complexo. Para dar conta dos objetivos, foram entrevistadas doze mulheres de um bairro com maior número de crianças pequeninhas. A bibliografia utilizada para as análises resultou de uma incursão nos estudos pós-coloniais, que avançaram para os decoloniais, priorizando os estudos feministas. As pesquisas, concluídas em meio a pandemia, além da contribuição com a produção científica acerca dos efeitos da colonização na vida das mulheres e na educação das crianças, trazem provocações resultado das contradições que o sentimento morte/vida evoca. Trazem os dados anunciados nos problemas que geraram as pesquisas, num movimento de idas e vindas como se flutuássemos num rio, ora emergindo buscando o ar necessário na superfície da razão para dar conta das exigências acadêmicas; ora totalmente submersas, afogadas nas amarras do tempo- espaço onde estão fincadas as autoras.

Introducción

As pesquisas aqui apresentadas são oriundas dos esforços empreendidos na realização de dois trabalhos em contextos brasileiros distintos. Na primeira pesquisa, foi realizado um levantamento bibliográfico sob a perspectiva da Pedagogia da Infância com abordagem nas Ciências Sociais, com foco nos estudos de gênero, interlocução com a bibliografia italiana da educação infantil traduzida para o português e o pensamento de autoras/es marxistas.

A segunda pesquisa, investigou os elementos sociais, políticos e as pluralidades históricas da realidade, que pudessem ser tomados como representativos de concepções do educar e cuidar de crianças presentes nas alternativas criadas pelas mães manauaras, na perspectiva de compreender a falta de creche pública em um contexto urbano complexo. Para dar conta dos objetivos, foram entrevistadas doze mulheres de um bairro com maior número de crianças pequeninhas.

O objetivo deste artigo é partir das pesquisas citadas, na perspectiva de refletir sobre o impacto da pandemia nas relações de gênero e a posição social da mulher. A questão do trabalho assalariado da mulher fora de casa e o acúmulo de tarefas domésticas, discussão base de ambas as pesquisas, trouxe a urgência da creche, isto é, espaço coletivo, laico, gratuito e de qualidade na esfera pública de educação e cuidado das crianças pequenas. A creche no Brasil é a primeira etapa da Educação Básica, reafirmada pela Resolução nº 5, de 17 de dezembro de 2009, que fixa as Diretrizes Curriculares Nacionais para Educação Infantil, como:

Primeira etapa da educação básica, oferecida em creches e pré-escolas, às quais se caracterizam como espaços institucionais não domésticos que constituem estabelecimentos educacionais públicos ou privados que educam e cuidam de crianças de 0 a 5 anos de idade no período diurno, em jornada integral ou parcial, regulados e supervisionados por órgão competente do sistema de ensino e submetidos a controle social.

É dever do Estado garantir a oferta de Educação Infantil pública, gratuita e de qualidade, sem requisito de seleção (Brasil, 2009).

A patriarcal divisão sexual do trabalho é uma construção histórica que produz, conserva e reproduz as desigualdades sociais, aspecto fundante do capitalismo. No espaço da creche – e na sociedade de maneira geral – as tarefas são socialmente direcionadas diferentemente a homens e mulheres, transformando as diferenças em desigualdades. Durante a pandemia, a sobrecarga de trabalho foi ampliada, quando as mulheres passaram a acumular a quádrupla jornada ao assumirem em casa o trabalho das professoras.

Parte-se, portanto, de duas distintas iniciativas a fim de alcançar uma discussão comum. Ambas as pesquisas foram produzidas no Grupo de Estudos e Pesquisas em Educação e Diferenciação Sociocultural – GEPEDISC linha Culturas Infantis, da Universidade Estadual de Campinas, no interior do estado de São Paulo, Brasil. Na pesquisa de Pereira (2021), foi realizado um levantamento bibliográfico fundamentado na Pedagogia da Infância, com abordagem nas Ciências Sociais, com foco nos estudos de gênero, na interlocução com a bibliografia italiana da educação infantil traduzida para o português e o pensamento de autoras/es marxistas. A de Silva (2021), investigou os elementos sociais, políticos e as pluralidades históricas da realidade, que pudessem ser tomados como representativos de concepções do educar e cuidar de crianças presentes nas alternativas criadas pelas mães manauaras, na perspectiva de compreender a falta de creche pública em um contexto urbano complexo, onde convivem brancos e brancas, não brancos e não brancas, negros e negras, quilombolas, estrangeiros, sendo a maioria haitianos e venezuelanos e várias etnias indígenas.

Desarrollo

OS CAMINHOS TRILHADOS: MANAUS E SEUS DESAFIOS

Desde o início das duas pesquisas, inúmeras e repentinas mudanças aconteceram e a realidade, até então conhecida, transformou-se em uma grande interrogação. A pandemia do Coronavírus fez com que o procedimento metodológico e o planejamento da realização do grupo focal – da primeira pesquisa –, definido como: “[...] um conjunto de pessoas selecionadas e reunidas por pesquisadores para discutir e comentar um tema, que é objeto de pesquisa, a partir de sua experiência pessoal” conforme Powell & Single (1996 como citado em Gatti, 2005, p. 7), sofresse grandes alterações. Neste contexto, é fornecido às pesquisas um olhar ainda mais sensibilizado diante da prática, das teorias subjetivas e de toda as observações retratadas.

Assim, a pesquisa de Pereira (2021) foi desenvolvida em contexto remoto, com professoras de uma creche manauara, a partir da realização dos estágios curriculares obrigatórios do curso de Pedagogia em andamento. Epicentro da pandemia por meses, a cidade de Manaus, capital do estado do Amazonas, Região Norte brasileira, conta ainda com condições de trabalho menos favoráveis para as professoras da Educação Infantil, ao passo que – segundo as próprias docentes – possui índices bons de qualidade, avaliados pelos órgãos municipais e estaduais.

Com o estágio em desenvolvimento e por intermédio de colegas em comum, foi possível realizar o grupo focal com professoras de Manaus. Na mesma época, ocorria nas salas de aulas virtuais o Estágio Curricular Obrigatório em Educação Infantil, num formato jamais presenciado no curso de Pedagogia da Faculdade de Educação da Unicamp: remoto, síncrono e fisicamente distante. A proposta inicial era de acompanhar professoras de crianças entre 0 a 6 anos, nos contextos mais diversos: São Paulo, Manaus, Mato Grosso do Sul, cidades brasileiras de distintas regiões e, até mesmo em outro país da América do Sul, como a Colômbia.

No Brasil, a creche aparece inicialmente como um direito das mulheres trabalhadoras. Consistia em espaços criados próximos aos locais de trabalho, onde as crianças eram deixadas em segurança para as mães trabalharem. Com esta nova posição ocupada, após anos de reivindicações, surgiram outros impasses a serem superados. A patriarcal divisão sexual do trabalho, no entanto, impõe sua força, estabelecendo jornadas duplas e até triplas para aquelas que laboravam fora de casa. Os afazeres domésticos do dia-a-dia, os cuidados com os filhos e filhas e o trabalho remunerado, constituíam o cotidiano de muitas mulheres brasileiras (Teles, 2015). O movimento feminista reivindicou a creche como um direito a ser garantido e lutou por políticas públicas que o efetivasse:

A creche não só libera a força de trabalho feminino, mas facilita condições para o acesso à autonomia das mulheres. Pode também contribuir para enfrentar as desigualdades sociais nas relações de gênero, sendo uma das questões cruciais do sexismo. A creche deve desenvolver uma educação não sexista e não racista. A creche é uma maneira concreta de enfrentar a desigual divisão sexual do trabalho, fator determinante para se manter a discriminação, subjugação e exploração das mulheres.

O feminismo reivindica políticas públicas que enfrentem a questão da maternidade como função social, o que exige a criação de equipamentos sociais como creches,

Na cidade de Manaus, a questão do oferecimento e da demanda das creches é diferente (Silva, 2021). O cuidado e educação das crianças pequeninhas eram destinados às famílias, não havia a centralidade da instituição educativa neste âmbito, logo, as creches não faziam parte prioritariamente das reivindicações femininas como no caso da cidade de São Paulo nas décadas de 1970 e 1980. A creche que comporta as professoras que participaram do grupo focal, foi a primeira do município:

A primeira creche municipal de Manaus, construída após a publicação da LDB, é inaugurada em 2007. Os estados da Região Norte possuem o maior quantitativo de crianças entre as regiões brasileiras e a menor cobertura de creches do país. A criação de vagas para atender à crescente demanda é incompatível com as questões que contextualizam o início da Educação Infantil no Brasil, como a inserção de um número maior de mulheres no mundo do trabalho (as negras e indígenas trazidas para a zona urbana sempre trabalharam), o processo de industrialização e o decorrente aumento da população urbana que, no caso do Amazonas é marcado principalmente pela criação da Zona Franca de Manaus (ZFM), em 1967 (Silva, 2021, pp. 37-38).

Existe, neste contexto, uma densa dualidade de ideias que prevê a observação de duas interpretações comuns à mesma realidade. As mulheres manauaras tem uma posição relevante no polo industrial da cidade enquanto trabalhadoras, porém, a luta pela creche não é observada como forte bandeira de luta por essa mulheres. A pesquisa de Silva (2021), demonstra ainda a creche sendo aguardada pelas mulheres-mães, como uma dádiva dos administradores públicos, não um direito das famílias e das crianças revelando a repercussão da colonialidade na contemporaneidade.

Nas reflexões sobre as formas como a colonialidade opera nas subjetividades, reproduzindo as desigualdades, pensando a creche como lugar de uma educação branca, colonizadora, destacamos que,

A colonialidade tem uma força inegável na produção das subjetividades. Nesse sentido, a educação das crianças pequeninhas em instituições de um Estado colonizador vai atuar na reprodução das subjetividades coloniais e, por consequência, na hegemonia do poder. Mas também é possível pensar a creche como um espaço contra hegemônico, “propício à emancipação”, como afirmam Santos e Faria (2015). Para isso, precisamos conhecer mais as formas de atuação e atualização da colonialidade, que nos colocam na condição de subalternizadas/os e dialogar com as diferenças que nos constituem, a fim de pensar quais são as alternativas de desvio (Silva, 2021, p. 40).

Nesse sentido, considerando a ancestralidade indígena de parte expressiva das mulheres manauaras, inicialmente foi possível pensar a não luta das mães pela creche para seus filhos e filhas, como resistência aos processos coloniais hegemônicos. No entanto, as entrevistas com as doze mães de crianças de 0 a 3 anos de idade, reafirmam o poder colonial operando. Das doze, onze mães desejam a creche para suas crianças, como forma de fugir do empobrecimento e das violências daí decorrentes. Nossa expectativa como militantes em defesa das infâncias e da Educação Infantil, é que este mesmo espaço, possa também, na contramão da hegemonia neoliberal, dispor do acesso e qualidade no atendimento, compreendendo o cuidar e o educar como práticas indissociáveis e emancipatórias para todas as crianças, como está garantido nos marcos legais brasileiros.

PATRIARCADO E DIVISÃO SEXUAL DO TRABALHO EM CONTEXTOS PANDÊMICOS

O Brasil, país com dimensões continentais, possui em sua composição uma série de desafios. Entretanto, tais desafios, não justificam a exacerbada divisão sexual do trabalho e a consequente violência, empregada principalmente agora em tempos de pandemia, contra mulheres e crianças. Saffioti (2013), já trazia nas suas discussões, há tempos, sobre como as forças de poder operam, criando e reproduzindo nas relações desiguais entre homens e mulheres, o adultocentrismo. A subalternização das mulheres, por sua vez, acentua as hierarquizações das opressões, reproduzindo na relação entre mulheres-mães e os filhos e filhas, também processos de opressão.

Em *Gênero Patriarcado e Violência* (2015), Saffioti coloca em evidência a relevante pesquisa a respeito da violência contra as mulheres no Brasil, feita no final dos anos de 1990, pela Fundação Perseu Abramo. São trazidas ainda análises dos enredamentos que envolvem as relações de gênero e a violência. Corroboramos com Saffioti que, é preciso despatriarcalizar, pois:

Despatriarcalizar é também descolonizar nossas estruturas fundantes, processos defendidos como estratégias políticas em construção, repletas de tensões e contradições; assim como de possibilidades, alinhando-se ao que as autoras designam por quarta onda do feminismo, com perspectiva decolonial e crítica ao

A violência doméstica, mal que assola a realidade brasileira em diferentes estados e contextos, foi aumentada com o confinamento das mulheres em casa com seus agressores. Este fator, é abordado com objetividade por Falquet (2022), autora feminista materialista lésbica, que desdobra seus estudos na intensa divisão sexual do trabalho e suas consequências dentro do capitalismo:

Tanto no plano dos métodos quanto dos resultados psicológicos obtidos sobre as pessoas que as sofrem, violência doméstica e tortura possuem pontos comuns surpreendentes. A detenção em um espaço fechado e fora das regras sociais comuns (um espaço de não-direito), é geralmente um dos primeiros métodos comum à violência doméstica e à tortura política. Frequentemente, em ambos os casos, é organizado um face a face num lugar de onde os gritos raramente escapam – pela intimidade privada da habitação – ou que, caso sejam escutados, não sejam ouvidos. Os testemunhos desaparecem, se calam ou não podem intervir, sujeitos à mesma ameaça (Falquet, 2022, p. 27).

Para além desta questão, a acentuada sobrecarga do trabalho das mulheres, com a histórica desigual divisão sexual do trabalho, em toda a sua complexidade interseccional de classe, raça e gênero (Hirata, 2020), intensificou a necessidade do debate a respeito da economia do cuidado (*Live* de Monica Bolle & Debora Diniz, 2020), problematizando a responsabilização feminina, seja ela em qualquer relação parental (mães, tias, avós, etc.).

Mesmo diante de tantos desafios, estamos destinadas a compreender os movimentos de resistência, distanciando-nos dos “projetos históricos das coisas”, e aproximando-nos dos “projetos históricos dos vínculos” (Segato, 2020), reforçado com a consciência da morte e da nossa interdependência como seres humanos. É preciso “esperançar” e praticar a célebre frase de Luxemburgo (1918): “Há todo um velho mundo ainda por destruir e todo um novo mundo a construir. Mas nós conseguiremos, jovens amigos, não é verdade? Nós conseguiremos!”

----- Conclusões

A partir da dura experiência de vida e morte construída durante a pandemia do Coronavírus, período em que as desigualdades existentes se acentuaram, a relevância de práticas libertadoras, livres de discursos e ações racistas, machistas, elitistas e adultocêntricas, fazem-se obrigatoriamente necessárias nos distintos contextos sociais.

Embora os espaços ocupados pelas discussões nas duas pesquisas tragam algumas diferenças entre si, ambas fazem provocações resultadas das contradições que o sentimento morte/vida da pandemia evoca. Para além disso, os dados anunciados nos problemas que geraram as pesquisas, provocam um movimento de idas e vindas como se flutuássemos num rio, ora emergindo buscando o ar necessário na superfície da razão para dar conta das exigências acadêmicas; ora totalmente submersas, afogadas nas amarras do tempo-espaço onde estão fincadas as autoras.

Essas especificidades apontadas, convergem para evidenciar, a estrutura desigual decorrente da divisão sexual do trabalho que recai sobre a mulher, dificultando a saída do lugar subalterno onde a colonialidade do poder tenta mantê-la, resvalando na pequena infância. Não obstante, é preciso considerar, as interseccionalidades que explicitam formas mais perversas na transformação de diferenças em desigualdades, visto que, não existe um único padrão familiar no Brasil. Há inúmeras organizações diferenciadas, além das indígenas que concentram formas distintas de organização familiar e, algumas ainda até desconhecida pela população não indígena, dada a quantidade de povos e etnias existentes. Em todas as formas familiares, o cuidado possui espaço de discussão central.

Dessa forma, a partir de tantos processos de ressignificações experimentados durante a pandemia, que de certa forma evidenciou algumas de nossas tantas fragilidades, saber saborear as constantes mudanças do cotidiano, assemelha-se à aquisição de um conhecimento essencial à vida. Nesse sentido, é preciso ansiar pelo que foi poeticamente denominado por Walter Benjamin, de “omelete de amoras”. Esta denominação é oriunda da parábola de um rei que possuía muitas riquezas e poderes, todavia não se sentia completamente feliz.

Na busca pela felicidade que há muito tempo não era capaz de ter, pediu para seu cozinheiro real refazer uma tal omelete de amoras que comera em sua infância, num episódio complexo de sua vida e, caso não experimentasse a mesma sensação que tivera da primeira vez, matá-lo-ia. O cozinheiro, no entanto, teve uma reação muito diferente do que o poderoso rei esperava, negou com veemência seu pedido, pois o sabor daquela omelete jamais poderia ser refeito. O tempero envolvia cuidado, medo e fome que ele enquanto criança teve a oportunidade de sentir. Num ato reflexivo, o monarca percebeu que a busca pela completude era um eterno movimento, que provavelmente não angariaria o que ele estava procurando há tanto tempo.

Os desafios que a vida impôs para nos mantermos na condição de estarmos vivas até o final das pesquisas, não pouparam nossas vivências de pesquisadoras, em busca da “Omelete de Amoras”, de espaços minimamente confortáveis e seguros e dos locais de convivência comuns às experiências já vividas. Apareceram situações e pessoas que – como o cozinheiro do grande rei – demonstraram a urgência de experimentar outros sabores e saborear outras omeletes para não apenas encontrar a felicidade, mas também compartilhar caminhos

acadêmicos menos turbulentos.

Vale ressaltar ainda, nos caminhos tortuosos na luta para se manter vivas durante uma pandemia, fazendo pesquisa, a reiterada compreensão que a educação se constitui como ferramenta que, ao mesmo tempo em que pode refletir diretamente a sociedade e suas peculiaridades, também tem o poder de transformá-la. Assim, a divisão sexual do trabalho acompanhada da estereotipação feminina, constatada na contemporaneidade com toda a violência que ainda atinge mulheres e crianças, também está em movimento e as mudanças estão em curso. As contradições que colocam as mulheres responsáveis pelos cuidados na reprodução das famílias no centro de questões centrais que afetam a sustentabilidade do planeta e a continuidade das distintas formas de vida que aqui habitam, também impulsiona movimentos (Federici, 2020). O observável é um esforço coletivo de reinvenção para além de apenas amenizar os problemas.

Dessa forma, este artigo é finalizado evidenciando a necessidade de continuar existindo pesquisas no âmbito da discussão da divisão sexual do trabalho e seu impacto na vida das mulheres em diferentes espaços, para divulgação, especialmente em relação a desigualdade de gênero e difusão de estereótipos.

Para Galeano (1998), as cidades do mundo ao avesso estão o transformando num lugar difícil de viver. Ao contrário, lidando diariamente com a pequena infância, suas transgressões, seus feitos, suas falas, convicções e produções de culturas, notamos que este lugar tão repleto de impasses se tornará cada vez mais respeitoso, acolhedor perante as diferenças e dotado da capacidade de sentir empatia. É com essa expectativa que acreditamos na luta feminista como potência transformadora do processo de subalternização imposto às mulheres e na produção de uma educação cuidadosamente feminista, ant-patriarcal, antirracista, antimachista, antiadultocêntrica, anti-LGBTfóbica, antielitista e anticapitalista para as crianças desde a creche.

Bibliografia

BOLLE, M. (2020). *As mulheres na pandemia e a economia do cuidado: Monica de Bolle e Debora Diniz*. (1h4min). Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=uxdh2Pxi4es>.

FALQUET, J. (2022). *Pax neoliberalia: mulheres e reorganização global da violência*. São Paulo, SP: Sobinfluença, Versão do kindle. Acesso em: 21 jan. 2023.

FARIA, A. L. G., BARREIRO, A., MACEDO, E. E., SANTIAGO, F., & SANTOS, S. E. (orgs.) (2015). *Infâncias e pós-colonialismo – pesquisas em busca de pedagogias descolonizadoras*. Campinas, SP: Leitura Crítica; Associação de Leitura do Brasil – ALB. Recuperado de: <http://www.bibliotecadigital.Unicamp.br/document/?down=73884>

FARIA, A. L. G., FALQUET, J., SILVA, V. P., SILVA, A. A. (2021). *Cuidado e autocuidado na patriarcal divisão sexual do trabalho e as professoras das creches de periferia de grandes centros urbanos em tempos de pandemia e pandemônio*. ABET. (1h59min48s). Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=rDpTF7YpUyM>

FEDERICI, S. (2020) Na luta para mudar o mundo: mulheres, reprodução e resistência na América Latina. Tradução de Luciana Benetti Marques Valio. *Revista Estudos Feministas*, Florianópolis (v. 28, n. 2, e70010).

GALEANO, E. (1998). *De pernas pro ar – A escola do mundo ao avesso*. L&PM.

GATTI, B. A. (2005). *Grupo focal na pesquisa em Ciências Sociais e Humanas*. Brasília: Líber Livro. HIRATA,

H. (2020). *Trabalho e cuidado em tempos de pandemia- entrevista com Helena Hirata* (CNRS, França / USP). CEA – UFRRJ- Centro de Estudos Avançados. (1h29min32s). Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=udwglDgpgKU>

LUXEMBURGO, R. (1918). *A Socialização da sociedade*. Recuperado de: <https://www.marxists.org/portugues/luxemburgo/1918/12/socializacao.htm>

MACEDO, E. E., SILVA, A. A., (2018). Creche: uma bandeira da despatriarcalização. In: TELES, M. A. A., SANTIAGO, F. e FARIA, A. L. G. (orgs.) (2018). *Por que a creche é uma luta das mulheres?* Inquietações femininas já demonstram que as crianças pequenas são de responsabilidade de toda a sociedade. São Carlos: Pedro & João Editores.

PEREIRA, F. E. G. (2021). *A desigualdade de gênero e difusão de estereótipos femininos entre as crianças pequeninhas no coletivo da creche*. (Trabalho de Conclusão de Curso) (Pedagogia) - Universidade Estadual de Campinas, Campinas SP.

Resolução nº 5, de 17 de dezembro de 2009. (2009). Fixa as Diretrizes Curriculares Nacionais para a Educação Infantil. Brasília: MEC, SEB.

SAFFIOTTI, H. (2015). *Gênero, patriarcado e violência*. São Paulo: Expressão Popular, Fundação Perseu Abramo.

SAFIOTTI, H. (2013). *A mulher na sociedade de classes: mito e realidade*. São Paulo: Expressão Popular.

SEGATO, R. L. (2020). Coronavirus: todos somos mortales Del significante vacío a la naturaleza abierta de la historia. In: ANTUCHO, M. et al. (2020). *La vida en suspenso: hipótesis sobre la Argentina irreconocible que viene*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Siglo XXI Ed. Argentina. (pp. 83-94). Libro digital, EPUB. (Crisis).

SILVA, V. P. (2021). *Mães manauaras e a educação das crianças pequeninhas: pluralidades históricas e resistência na cidade da floresta*. (Tese de Doutorado) Faculdade de Educação – Unicamp, Campinas – SP. Recuperado de: <http://repositorio.Unicamp.br/jspui/handle/REPOSIP/364266>

TELES, M. A. A. (2015). A participação feminista na luta por creches! In: FINCO, D., FARIA, A. L. G., GOBBI, M. A. (Orgs.). (2015). *Creche e Feminismo: Desafios atuais para uma educação descolonizadora*. Campinas: Editora Linhas Críticas e São Paulo: FCC.

Palabras clave

Pandemia; educação; patriarcado

Muertes violentas de mujeres y femicidios en Honduras, en el período 2009-2021: Un abordaje desde la perspectiva de género.

Olga Suyapa Barahona Acosta ¹ ;

Grecia Marisol Lara Ramírez ¹

1 - Universidad Nacional Autónoma de Honduras en el Valle de Sula.

Resumen de la ponencia

La presente ponencia surge de una investigación desarrollada en el marco del Seminario de Realidad Nacional de la Licenciatura de Sociología en UNAH-VS. El objetivo es analizar a partir de fuentes nacionales e internacionales las muertes violentas de mujeres y femicidios en Honduras en el periodo comprendido entre 2009 a 2021. La temporalidad del estudio es seleccionada debido al contexto del golpe de Estado en el año 2009, lo que alteró las relaciones de poder en las instituciones estatales, trayendo consigo la vulnerabilidad de los derechos humanos, en especial los de las mujeres. Para el desarrollo de la investigación se utilizó la perspectiva de género y los postulados centrales de la teoría para estudiar la problemática, resaltando el análisis de género explicado por Marcela Lagarde (1996) como el detractor del orden patriarcal, que contiene de manera explícita una crítica a los aspectos opresivos y enajenantes que se llevan a cabo en una sociedad basada en patrones culturales preestablecidos que promueven la desigualdad, la violencia, y la injusticia de las personas basadas en el género. El estudio posee una metodología cualitativa de corte longitudinal, siendo un tipo de estudio descriptivo, cuyos datos fueron obtenidos mediante las técnicas de revisión bibliográfica, que consiste en revisar, recopilar y analizar información; a su vez, el análisis de bases de datos proporcionados por los organismos nacionales e internacionales obtenidos de fuentes impresas y electrónicas como documentos publicados por organismos oficiales e instituciones públicas o privadas, publicaciones en línea (boletines, revistas, informes), libros y documentos audiovisuales. De los hallazgos presentados resalta el aumento de muerte violentas de mujeres en Honduras en la última década, según el Centro de Derechos de Mujeres “CDM” (2019), el pico más alto de femicidios fue en el 2013, con 636 casos. En los últimos años, la tasa de femicidios ha disminuido considerablemente, sin embargo, las cifras siguen siendo significativas, de acuerdo con el Observatorio Nacional de la Violencia del IUDPAS (2021) para el año 2021 cada 17 horas con 36 minutos muere una mujer de manera homicida en Honduras.

Introducción

I. Introducción

1.1 Descripción del problema

Históricamente, la violencia de género ha sido el principal obstáculo para alcanzar la equidad de género y reducir las desigualdades sociales entre hombres y mujeres. De los tipos de violencia de género, es natural que sean los femicidios o feminicidios los más violentos que atentan contra los derechos humanos internacionalmente aceptados, sobre todo, que los feminicidios son uno de los hechos que más evidencia la posición de opresión y dominación que han sufrido las mujeres sobre los hombres. De acuerdo a Cabezas (2020) “los últimos datos conocidos a nivel mundial, de 2017, dicen que 3 de cada 5 mujeres asesinadas lo fueron a manos de su pareja, expareja o algún miembro de su familia. África es el continente con mayor tasa de feminicidio, seguido de América” (párr.5).

El panorama para América Latina es muy similar, de acuerdo al Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe, se afirma que solo para el año 2019 hubo un total de 4,640 feminicidios y femicidios en la región. “Las más altas tasas de feminicidio por cada 100, 000 mujeres se observan en el caso de Honduras (6,2), El Salvador (3,3), República Dominicana (2,7) y el Estado Plurinacional de Bolivia (2,1)” (OIG, 2019, párr. 3) Lo que representa para Honduras en ese mismo año un total de 299 feminicidios o femicidios, según datos del Observatorio.

El escrito recopiló información sobre la situación de la violencia de género en Honduras, ya que se ha observado un aumento de la misma en los últimos años, debido al golpe de Estado de 2009, que alteró las relaciones de poder político, económico y social. Es importante destacar que, el análisis de género es una herramienta de la teoría de género que persigue como meta eliminar las barreras que impiden a hombres y mujeres tener una vida plena y disfrutar de los derechos sociales en igualdad (Fernández Pérez, 2011). Se hace hincapié en la perspectiva de género, desde una perspectiva feminista, que va más allá de la esfera política-ideológica, ya que esta permite mejorar el desarrollo científico, tecnológico, urbano, etc.; y mejorar las condiciones de vida de la mujer, en general.

1.2 Objetivos

Objetivo General

Comprender la situación de violencia de género hacia la mujer con relación a la política de seguridad del Estado de Honduras durante el período de 2009 a 2021, desde la perspectiva de género.

Objetivos Específicos

Entender la tendencia de las muertes violentas y femicidios mediante la revisión y reflexión de datos e información documental referida al período del estudio. Analizar el rol que ha desempeñado el Estado frente a la problemática de muertes violentas de mujeres entre los años 2009 a 2021.

Desarrollo

II. Marco teórico/marco conceptual

2.2 Perspectiva de género

Este enfoque teórico tiene una amplia variedad de postulados, como ser, la antropología, la psicología, la biología, etc. En consecuencia, este apartado se centrará en explicar la perspectiva de género desde el análisis feminista de la rama sociológica.

2.2.1 Postulados de las diferencias de género

La literatura de esta corriente está formada por trabajos teóricos funcionalistas, fenomenológicos y etnometodológicos. El estudio analiza dos variables, el sexo y el género, que se estudian por separado; la temática central es que los hombres y las mujeres tienen configuraciones físicas y mentales distintas (Madoo Lengermann & Niebrugge-Brantley, 1997, p. 367).

2.2.2 Postulados de la desigualdad de género

Plantean cuatro elementos centrales para estudiar la desigualdad de género: primero, la desigualdad se encuentra en diversos aspectos de la vida, como la política, la economía, la cultura y lo social, donde la mujer se ve más afectada que el hombre; segundo, la desigualdad entre el hombre y la mujer tiene origen en la organización de la sociedad, la cual está sujeta al orden patriarcal; tercero, esta problemática provoca que la mujer no pueda tener una vida plena, por la desigualdad de género, le cuesta alcanzar la autorrealización, y, en cuarto lugar, es posible un cambio en la estructura social, en la que tanto hombres como mujeres tengan un ambiente saludable y justo (Madoo Lengermann & Niebrugge-Brantley, 1997, p. 372).

Esta perspectiva analiza la temática desde dos ópticas:

El feminismo liberal

Expone que el principal factor que incita la desigualdad de género es el sexismo, el cual contiene prejuicios y prácticas discriminatorias contra las mujeres, además posee creencias dadas por sentadas sobre las diferencias “naturales” entre hombres y mujeres que explican sus diferentes destinos sociales (Madoo Lengermann & Niebrugge-Brantley, 1997).

El feminismo marxista

Está compuesta por postulado de Marx y Engels, específicamente de la obra *Los orígenes de la familia, la propiedad privada y el Estado (1884)*, también cuenta análisis de la protesta social feminista, mediante esta fusión teórica sus postulados se concentran en estudiar la desigualdad entre géneros. La tesis central de la corriente es que la desigualdad nace en la organización del sistema capitalista, quien vela por otorgarle poder, status, y posibilidades de autorrealización a los hombres de la clase dominante (burguesía), de igual forma le da autoridad y poder a los hombres dominados (proletarios) pero sin capacidad de tener una autorrealización plena; mientras que, las mujeres burguesas y mujeres proletarias como amas de casa, esposas y madres; pero quien sufre más de esta marginación es la mujer proletaria, puesto que, además de ser madre y esposa, debe trabajar, generando una doble explotación. (Madoo Lengermann & Niebrugge-Brantley, 1997).

2.2.3 Postulados de la opresión de género

Señala que las mujeres están en una situación de discriminación, ya que son utilizadas, controladas, sometidas y oprimidas por el dominio del patriarcado en la estructura y la organización de la sociedad (Madoo Lengermann & Niebrugge-Brantley, 1997).

Esta teoría cuenta con cuatro corrientes:

Teoría feminista psicoanalítica:

Sus raíces teóricas se encuentran en los estudios de Sigmund Freud y Jacques Lacan (Macionis & Plummer, 2011); estos autores no cuestionaban la opresión que padecían las mujeres; Freud consideraba que las mujeres eran seres humanos de segundo orden, cuya naturaleza psíquica básica solo les permitía llevar una vida inferior a la de los hombres. Por eso, las feministas psicoanalíticas propusieron un proceso de reestructuración de la teoría, en la que reconocieron la opresión que sufre la mujer, también señalaron la existencia de un sistema que beneficia a los hombres, el patriarcado, el cual les permite subordinar a las mujeres (Madoo Lengermann & Niebrugge-Brantley, 1997).

Esta visión encuentra que el problema persiste porque la mujer tiene miedo de la muerte y al entorno social y económico en el que se desarrolla la formación de la personalidad de las y los niños. Por lo que recomienda una reestructuración en las prácticas de crianza de estos, e iniciar una masiva reconstrucción de la cultura sobre la muerte, con el fin de acabar con la opresión que sufren las mujeres (Madoo Lengermann & Niebrugge-Brantley, 1997).

El feminismo radical

Expone que la opresión de la mujer se debe a la instauración del sistema patriarcal en la estructura social, provocando que el hombre domine a la mujer, convirtiéndola en un objeto de subordinación. (Madoo Lengermann & Niebrugge-Brantley, 1997). Asimismo, recalcan, que “el patriarcado constituye la estructura más importante de desigualdad social y la que menos se percibe como tal” (Madoo Lengermann & Niebrugge-Brantley, 1997, p. 384)”.

Según Macionis & Plummer (2011), el feminismo radical sostiene que la opresión hacia la mujer no se terminará con una revolución, sino mediante la erradicación del término género, lo cual, permitirá alcanzar la igualdad. Por otra parte, Madoo Lengermann y Niebrugge-Brantley (1997) argumentan que las radicales proponen destruir el patriarcado con una reconstrucción básica de la conciencia de las mujeres; en un mundo en el que cada mujer se acepte a sí misma y se respete, y en el que se reconozca y valore la fuerza que tienen las mujeres, rechazando los patrones del patriarcado que las hacen sentir marginadas y dependientes.

El feminismo socialista

La corriente socialista surge de algunas feministas marxistas que, siguiendo el materialismo histórico, adaptaron el análisis marxista y el radical para crear un cuerpo teórico que tuviera una síntesis literaria y un método adecuado para abordar el problema de la desigualdad de género. A partir de esta unificación, el análisis se divide en dos vertientes: en primer lugar, estudiar la opresión de clase y género de la mujer, con el objetivo de identificar las distintas experiencias de subordinación que sufren las mujeres en el patriarcado capitalista; y, en segundo lugar, describir y explicar las otras variantes de la opresión de la mujer, como ser, en la etnia, edad, preferencia sexual, etc. (Madoo Lengermann & Niebrugge-Brantley, 1997).

El feminismo socialista plantea eliminar el patriarcado capitalista; es fundamental una revolución socialista que permita la formación de una economía centralizada que sea capaz de satisfacer las necesidades de la sociedad (Macionis & Plummer, 2011).

El feminismo de la tercera ola

El feminismo de la tercera ola o también conocido como el movimiento de mujeres, surge como una corriente crítica a la literatura sobre la mujer en la década de los años 60 y 80 del siglo XX, estas teóricas destacan que la mayoría de los estudios redujeron el concepto de mujer a una categoría genérica de estratificación (Madoo Lengermann & Niebrugge-Brantley, 1997).

2.2. Marco conceptual

2.2.1 Generalidades

Es importante resaltar que el marco conceptual no solo es la definición de conceptos, sino que en este se identifica la importancia que los conceptos y enfoques teóricos tienen para la investigación. En este apartado hace referencia a las acepciones de violencia de género, femicidios y feminicidios, organismos e instituciones internacionales y nacionales, cuyas primeras tres serán abordadas bajo un enfoque crítico-social debido a la naturaleza de los mismos y por los fines de la investigación.

2.2.2 Género

El término género ha sido utilizado desde el XVIII, pero en las ciencias sociales tomó relevancia hasta la mitad del siglo XX (Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 2019). A partir de la década de 1970, comenzó a recibir atención debido al debate generado por las teorías y políticas feministas. Estas últimas se opusieron a la práctica sexista y androcéntrica de la sociedad y la academia occidental (Pérez Villalobos & Romo Avilés, 2012), desde entonces, varios académicos y académicas comenzaron a usar la terminología de género en sus investigaciones, tal como Robert Stoller, psiquiatra y psicoanalista, lo hizo en su libro *Sexo y género* en 1968; en 1972 Ann Oakley, socióloga feminista, escribió “*Sexo, género y sociedad*”, obra que introdujo el término género en las ciencias sociales; etc. (Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 2019).

La literatura de género ha sido un gran avance para la comunidad científica y la lucha que han emprendido el feminismo, puesto que, antes y aun en la actualidad, este término es asociado/confundido con el concepto sexo, que está relacionado con la anatomía del ser humano, el cual distingue los componentes biológicos, como ser: la composición cromática, los órganos reproductores, los genitales externos, los genitales internos, el componente hormonal y las características sexuales (Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 2019), mientras que el género, son “todas aquellas prácticas, valores, costumbres y tareas que la sociedad, y no la naturaleza, le ha asignado de forma distinta a cada uno de los sexos” (Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 2019, p. 9).

De acuerdo con Macionis & Plummer (2011) el género se refiere los aspectos sociales adscritos a las diferencias sexuales, el cual se encuentra impregnado en toda vida social y posee una fuerte influencia sobre la visión que tenemos de nosotros mismos, en las relaciones interpersonales, y en el entorno en que nos desarrollamos (pp. 334 - 335). De igual modo, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (2019) conceptualiza al género como una “construcción social, histórica y cultural de lo que se supone implica ser mujer o ser hombre en un contexto cultural y momento histórico determinado” (p. 10).

Otros componentes que integran al término género son tres: la identidad de género, que es “al estado psicológico en que se encuentra una persona cuando dice «soy un hombre» o «soy una mujer»”; el rol de género (concepto acuñado por John Money), se refiere al aprendizaje y puesta en práctica de las prácticas sociales asociadas a un determinado género, y por último, la representación de género, es la manera en que el individuo expresa su masculinidad o femineidad (Macionis & Plummer, 2011, pp. 335 - 336).

Por lo tanto, el género es un término que abarca diversos elementos sociales, culturales, políticos e ideológicos que determinan los patrones de conducta que deben seguir mujeres y hombres en una sociedad. Pese a ello, esta

amplitud del concepto demuestra que ciertos patrones son superiores a otros, tal es el caso del género femenino versus al masculino, el cual el primero es normalmente catalogado como “frágil”, mientras que el segundo es percibido como “fuerte”. Esta problemática ha dejado consecuencias muy graves para las mujeres, como discriminación, abusos físicos, mentales y sexuales, feminicidios, etc.

2.2.3 *Violencia de género*

La violencia contra la mujer es un fenómeno social, cultural, político y económico que ha estado presente en la historia del ser humano, desde sus orígenes. Esta desigualdad histórica se respalda del orden social predominante, mejor conocido como el patriarcado. El orden patriarcal es un sistema que justifica la dominación del hombre sobre la mujer por una supuesta inferioridad biológica en ella, esto es respaldado por su trayectoria histórica en las distintas aristas de la sociedad, que se encargan de reforzar y mantener el orden social a través de patrones sociales, culturales económicos, religiosos y políticas que definen a la mujer como una categoría de subordinación (Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 2019).

Este sistema se derivan otros elementos que fortalece dicha envergadura:

1. Androcentrismo: “es un enfoque unilateral que considera la perspectiva masculina como medida de todas las cosas y generaliza esos resultados como verdades universales para hombres y para mujeres” (Fernández Darraz, 2017, p. 362).

2. Sexismo: se refiere a la creencia de que el sexo propio es, por definición, superior (Macionis & Plummer, 2011, p. 338).

3. Misoginia: es el odio, rechazo, aversión y desprecio hacia la mujer y, en general, hacia todo lo relacionado con lo femenino que se manifiesta en actos violentos y crueles contra ella por el hecho de ser mujer (Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 2019, p. 20).

El movimiento feminista tiene como objetivo luchar para erradicar las desigualdades económicas, culturales, políticas y sociales que derivan de las diferencias sexuales que sustentan la opresión, la subordinación y la explotación de las mujeres como grupo (Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 2019). A partir de este movimiento se han llevado a cabo diversas iniciativas para denunciar y condenar todo acto de violencia que la mujer reciba por el sistema patriarcal, según la CEDAW, esta problemática se define como cualquier acto de violencia contra la mujer que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico. (ONU & ACNUDH, 2020).

La violencia contra la mujer es una problemática que se da en cualquier momento de la vida cotidiana de las niñas y mujeres en el mundo, hay varios tipos de la misma, UAbierta UChile (2020) señala algunos tipos:

Violencia simbólica: desvalorización, invisibilización, objetivación. Violencia psicológica: en las relaciones afectivas y laborales. Violencia económica: esta puede suceder en la familia como en el ámbito público. Violencia física: consiste en causar o intentar hacer daños a una persona, por ejemplo, la violencia doméstica. Violencia sexual: parte de cualquier acto de índole sexual ejercida hacia otra persona en contra de su voluntad. Dentro de esta categoría cabe: el acoso sexual, la violación, la trata de personas, etc. Femicidio/feminicidio: es el homicidio de una mujer/niña por parte de un hombre.

El tipo de violencia que será analizada en el estudio es femicidio, cabe resaltar, que existen debates conceptuales entre usar el término femicidio o feminicidio. A continuación, se describirán las categorías de análisis,

2.2.4 *Femicidio y feminicidio*

Fue Diana Russelen en 1976 que construyó el término de femicidio ante el Tribunal Internacional de Crímenes Contra Mujeres, modificándose el concepto a través del tiempo. Junto a Hill Radford, describió este hecho como el asesinato misógino de mujeres realizado por hombres, motivado por desprecio, placer, odio o sentido de propiedad 2014 (CDM, 2014).

El código penal en Honduras, fue modificado en el año 2013, estableciendo que el delito de femicidio es aquel en el que “el o los hombres que den muerte a una mujer por razones de género, con odio y desprecio por su condición de mujer y se castigara? con una pena de treinta (30) a cuarenta (40) años de reclusión” (BID, 2019, pág. 4). Aunque en esta investigación, queda por fuera de su alcance el marco legal y jurídico en torno al femicidio, es importante destacar que en el nuevo Código Penal vigente en Honduras desde el año 2020, se redujo la condena para este delito, pasando a ser entre veinte (20) a veinticinco (25) años.

Por otra parte, el feminicidio/femicidio se da por razón de género, la cual tiene implicación política que trasciende al asesinato de una mujer; personas expertas concuerdan en que esto ha permitido desnudar la inoperancia del Estado en materia de seguridad para las mujeres, ya que hay femicidio cuando el Estado democrático no garantiza la seguridad de las mujeres en sus espacios de vivir diario, sea cual sea (CDM, 2014).

Algunas autoras feministas argumentan que existe una diferencia marcada entre lo que es femicidio y feminicidio. Marcela Lagarde (2005), realizó un análisis a la teoría feminista, específicamente a la obra “The politics of woman killing” de Diana Russell y Jill Radford, a partir de ello, Lagarde expone que el “femicidio es una voz homóloga a homicidio y solo significa asesinato de mujeres” (p. 8). Formuló el término feminicidio, “conjunto de delitos de lesa humanidad que contienen los crímenes, los secuestros y las desapariciones de niñas y mujeres en un cuadro de colapso institucional. Este fundamento es respaldado por otras autoras de índole latinoamericana, como ser, Julia Monárrez (2005), resalta que el femicidio proviene de toda política derivada de la muerte de mujeres, tolerada por el Estado (OACNUDH, 2014, p. 15). En definitiva, las dos autoras añaden una dimensión relevante que el femicidio deja a un lado, que es papel del Estado ante la violencia contra la mujer, por tanto, el feminicidio es un concepto más amplio para analizar la temática de la violencia de género.

Por otro lado, la doctora en trabajo social Izabel Solyszko Gomes (2013), en su ensayo sobre femicidio y feminicidio, realiza una recopilación teórica de las múltiples definiciones con las que se han referido a ambos conceptos, en este sentido, lo más importante a destacar sería que aun habiendo diferencias semánticas y concepciones teóricas diferentes, existe una mayor preocupación por la visibilidad y politización del fenómeno, es decir, el hecho de asesinato hacia las mujeres está por encima de diferencias conceptuales y requiere mayor esfuerzo y empeño el tratar de eliminar sus formas, que los debates en torno a diferencias conceptuales.

III. Metodología

La investigación se realizó desde un enfoque cualitativo bajo un corte longitudinal, puesto que, se pretendía utilizar el método de la investigación documental, que se basa en seleccionar y recopilar información de un tema específico, en este caso, muertes violentas de mujeres y femicidios en Honduras, a través de la lectura de noticias, documentos, libros, artículos de revistas académicas, ensayos, tesis, boletines de organismos oficiales, elementos audiovisuales, etc.; como bien expone Arias (2011) “es un proceso basado en la búsqueda, recuperación, análisis, crítica e interpretación de datos secundarios, es decir, los obtenidos y registrados por otros investigadores en fuentes documentales: impresas, audiovisuales o electrónicas”.

En cuanto al nivel del estudio, es a nivel descriptivo, que según Arias (2011), “consiste en la caracterización de un hecho, fenómeno, individuo o grupo, con el fin de establecer su estructura o comportamiento” (p. 24). Por lo tanto, esta investigación busca concretar la caracterización de la problemática del femicidio en la sociedad hondureña en los últimos 12 años.

IV. Presentación de resultados

4.1 Muertes violentas y femicidios

4.1.1 Cifras y datos

Se observa que la problemática de las muertes violentas y femicidios en Honduras de los últimos 11 años tiene una alta incidencia, específicamente en el año 2013 con 636 muertes, debido a que, dicho año ha sido uno de los más violentos para el país con aproximadamente 6,431 muertes violentas (Secretaría de Seguridad de Honduras, 2019) acompañado con campañas electorales y preparativos para cambio de gobierno. También es pertinente destacar que, pese a la disminución de los decesos, este fenómeno sigue afectado a la sociedad hondureña, puesto que, la media de las muertes violentas en el periodo de los años 2009 al 2021 es 448 casos.

Gráfico no.2

Elaboración propia, cifras obtenidas de ONV

El gráfico muestra los dos departamentos con mayor influencia, los cuales contienen las dos ciudades más importantes del país, como ser, la capital, Tegucigalpa y la ciudad industrial, San Pedro Sula, en conjunto ambas ciudades poseen 2,106,300 (Oficina de Información Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores, 2022). Por otra parte, el departamento con más casos de muertes violentas y femicidios es Cortés, desde el año 2012 con 204 hasta el 2017 con 116 muertes, fue hasta el 2020 que el departamento de Francisco Morazán aumentó los casos con 88 decesos.

En cuanto a los grupos etarios de muertes violentas y femicidios, cabe destacar que entre los años 2010 a 2021 el rango de edad con mayores casos es de 20 a 24 años para el 2010, 2013, 2014, 2015, 2017 y 2020 seguido de 25 a 29 años para el 2011, 2012, 2016 y 2019. Para el año 2018 el grupo de edad con mayor cantidad de casos fue de 15-19 años y en el 2021 fue de 30 a 59 años, representando un 37,7% del total de casos para ese tiempo, de acuerdo con el Observatorio Nacional de Violencia (2021).

4.2 Rol del Estado

4.2.1 Debilidad institucional

En relación con el mecanismo de muertes, desde el año 2008 hasta el 2019, en Honduras, un total de 3898 mujeres murieron a causa de un arma de fuego, lo que representa el 71.4% de todas las muertes violentas y femicidios en Honduras hasta el año 2019. De acuerdo con el ONV (2019) la entrada en vigencia del decreto No. 101-2018 referente a la ley de Control de armas de fuego, municiones, explosivos y materiales relacionados, es un importante avance para el país y se espera que su cumplimiento permita combatir el uso ilegal de las mismas. Los últimos datos del 2021 referente a las muertes violentas y femicidios en el país muestran que, de los 292 casos, el 66.4% de los casos fue con arma de fuego y el 16.4% con arma blanca.

De las muertes violentas de mujeres y femicidios registradas en la temporalidad del estudio, el lugar con mayor cantidad de casos para todos los años fue la calle o la vía pública, liderando los porcentajes desde 36.8% para el año 2010 y el 63.4% para el 2013. Esto evidencia la debilidad estatal en materia de seguridad pública, puesto que estos no son espacios seguros para las mujeres. El FOSDEH en 2019 publicó un estudio en el que establece “el paulatino incremento del presupuesto en el área de Seguridad, llegando a 6,583.5 millones de Lempiras, mientras en Defensa 7,958.6 millones de Lempiras” (Martínez, Luisa Lazo, Emma Velásquez, Díaz, & Contreras, 2021, p. 19). Lo anterior, contrasta negativamente con la inseguridad del país porque la Seguridad y la Defensa son los rubros donde más se invierte el gasto público del mismo.

Durante el periodo en el que el Partido Nacional estuvo en el poder (2009 – 2021), se realizaron una serie de modificaciones a la legislación con el objetivo de proteger a las y los funcionarios públicos corruptos (as) que pertenecían o estaban aliados a dicho partido político. Un ejemplo ilustrativo de este suceso fue la aprobación de un nuevo Código Penal que está lleno de bajas condenas a temas de interés nacional, como son, el crimen organizado, los delitos contra la vida, y los delitos de violencia contra la mujer. Como consecuencia, estas medidas han perjudicado los derechos de las mujeres y niñas hondureñas, para ilustrar mejor, en el Código Penal de 1983 la condena por femicidio era de 30 a 40 años de reclusión, mientras que el Código Penal vigente la pena es entre 20 a 25 años. (WOLA & IUDPAS, 2020).

Como bien se ha descrito y analizado anteriormente, el asunto de las muertes violentas y femicidios en Honduras es un problema que persiste por varias razones, en este caso, por la falta de aplicación de justicia. Según el CDM (2021) de 1892 femicidios registrados en el periodo del año 2014 – 2019, solamente 118 casos fueron ingresados a los Juzgados de Letras de lo Penal a nivel nacional, asimismo destaca que de estos casos, 80 recibieron sentencias, de las cuales 25 terminaron con sentencia condenatoria; 17 con sobre seguimiento; 34 con apertura a juicio; 1 en conciliación entre las partes, y 3 sin especificar, lo que significa que la mayoría de los femicidas no reciben un castigo judicial, dejando en claro la ineficiencia de las autoridades estatales para manejar la temática.

Conclusiones

Es importante destacar y resaltar el vacío estadístico en el año 2009 sobre asuntos específicos de las muertes violentas y femicidios, como ser, el grupo etario con mayor cantidad de casos, el lugar de las muertes, el tipo o mecanismo de arma que se utilizó, y la distribución geográfica de los casos. Esto puede adjudicarse al golpe de Estado de ese año. Desde entonces, se agudizaron los casos de muertes violentas y femicidios en el país, siendo un claro ejemplo el año 2013, que posee la mayor cantidad de casos. En los años que abarca el estudio se realizaron una serie de reformas a la normativa jurídica en torno a los delitos de violencia contra la mujer, con reducciones de pena, dando pie a que los hombres que cometen estos actos no reciban castigo y gocen en muchas ocasiones de libertad y dejando en claro que en Honduras predomina y están impregnadas las prácticas patriarcales en quienes ejercen funciones públicas.

En Honduras carece de estudios o investigaciones que aborden la temática desde un enfoque cualitativo, consideramos que esto influye a que se reduzcan las víctimas a números y, de igual forma, trae como consecuencia que en el imaginario colectivo esté normalizada la violencia contra la mujer, frente a la falta de sensibilización y empatía que impera en la sociedad hondureña.

Por ende, es fundamental elaborar estudios desde la perspectiva de género para la formulación de políticas públicas, leyes y marcos normativos integrales que contribuyan a la reducción de esta y todas las modalidades de violencia de género en el país.

En la actualidad, desde la perspectiva de género existe un debate sobre la terminología para definir las muertes violentas de las mujeres. Por un lado, se denomina femicidio a la muerte de una mujer por parte de un hombre y, por otro lado, está el feminicidio, que tiene una connotación política y engloba el papel que desempeña el Estado ante las muertes violentas de las mujeres. Este tema aporta otra visión sobre el problema; no obstante, el estudio realizado no ofrece la posibilidad de comprender con mayor detalle dichos debates teóricos.

Bibliografía

- Arias, F. (2011). *El proyecto de investigación: Introducción a la metodología científica*. Caracas: Episteme.
- BID. (2019). *Femicidio en Honduras*. Banco Interamericano de Desarrollo. Obtenido de https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Femicidio_en_Honduras_es_es.pdf
- Cabezas, N. G. (26 de 10 de 2020). *Cifras y datos de violencia de género en el mundo (2020)*. Obtenido de Ayuda en Acción: <https://ayudaenaccion.org/ong/blog/mujer/violencia-genero-cifras/>
- CDM. (2014). *Foro Femicidios: Análisis desde el Movimiento Feminista de Honduras*. Tegucigalpa: Centro de Derechos de Mujeres, CDM. Obtenido de <http://derechosdelamujer.org/wp-content/uploads/2016/02/Foro-Femicidios-Analisis-desde-el-movimiento-feminista-de-Honduras.pdf>
- CDM. (2019). *Datos y reflexiones: Violencia contra las mujeres durante 2017-2018*. Tegucigalpa: Observatorio de Derechos Humanos de las Mujeres. Obtenido de https://derechosdelamujer.org/wp-content/uploads/2019/05/Boletin_v3.pdf

- CDM. (2021). *Honduras, Muertes bajo la sombra de la impunidad: Femicidio en el contexto del crimen organizado en Honduras*. Tegucigalpa: Comunica. Retrieved from <https://derechosdelamujer.org/wp-content/uploads/2021/10/Investigacio%CC%81n-Crimen-organizado-WEB.pdf>
- CDM. (2021). *Observatorio de violencias contra las mujeres 2021*. Retrieved from Centro de Derechos de Mujeres: <https://derechosdelamujer.org/project/2021/>
- Ciudad, J. M. (22 de 07 de 2021). Segunda parte. Material de estudio obligatorio para la clase de Metodología de la Investigación II. 63. (M. P. 2016, Ed.) San Pedro Sula, Honduras.
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos. (2019). *ABC de la Perspectiva de Género*. Ciudad de México. Retrieved from <https://mexicosocial.org/wp-content/uploads/2019/03/perspectiva-g%C3%A9nero-CNDH.pdf>
- Fernández Darraz, M. C. (2017). La valoración en el discurso de la enseñanza de la historia. Aportes para el análisis del. *Revista Signos*, 361-384. Retrieved from <https://www.redalyc.org/pdf/1570/157053619003.pdf>
- Fernández Pérez, G. (2011, junio). *TEORÍA DE GÉNERO: UNA APROXIMACIÓN A SUS POSTULADOS*. Retrieved from eumed: <https://www.eumed.net/rev/cccss/12/gfp.htm>
- Gomes, I. S. (08 de 2013). Femicidio y feminicidio: Avances para nombrar la expresión letal de la violencia de género contra las mujeres. *Revista de investigación y divulgación sobre los estudios de género*, 23-41. Obtenido de http://bvirtual.ucol.mx/descargables/784_femicidio_feminicidio_23-42.pdf
- Lagarde, M. (1996). *Género y feminismo: desarrollo humano y democracia*. Madrid: Horas y Horas. Retrieved from <http://repositorio.ciem.ucr.ac.cr/jspui/handle/123456789/259>
- Lagarde, M., & Ríos, D. I. (2005). *Por la vida y la libertad de las mujeres*. Ciudad de México. Retrieved from <http://archivos.diputados.gob.mx/Comisiones/Especiales/Feminicidios/docts/finalfeminicidio.pdf>
- Macionis, J., & Plummer, K. (2011). *Sociología*. Madrid: PEARSON. Retrieved from <https://bibliotecavirtualceug.files.wordpress.com/2017/06/sociolog3ada-macionis-y-plummer.pdf>
- Madoo Lengermann, P., & Niebrugge-Brantley, J. (1997). Teoría feminista contemporánea. In G. Ritzer, *Teoría Sociológica Contemporánea*. México, D.F.: Mc-Graw-Hill Inc.
- Martínez, L., Luisa Lazo, Emma Velásquez, Díaz, M., & Contreras, C. (2021). *Honduras, Globalización y la Aventura de la ZEDE*. Tegucigalpa: FOSDEH. Retrieved from <https://fosdeh.com/publicacion/honduras-globalizacion-y-la-aventura-de-la-zede/>
- OACNUDH. (2014). *Modelo de protocolo latinoamericano de investigación de las muertes violentas de mujeres por razones de género (femicidio/feminicidio)*. Diseños e Impresiones Jeicos, S.A. Retrieved from <https://oig.cepal.org/es/documentos/modelo-protocolo-latinoamericano-investigacion-muertes-violentas-mujeres-razones-genero>
- Oficina de Información Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores. (2022). *Honduras*. Retrieved from https://www.exteriores.gob.es/Documents/FichasPais/HONDURAS_FICHA%20PAIS.pdf
- ONU & ACNUDH. (2020). *Violencia de género contra mujeres y niñas: El ACNUDH y los derechos humanos de las mujeres y la igualdad de género*. Retrieved from Naciones Unidas: <https://www.ohchr.org/es/women/gender-based-violence-against-women-and-girls>
- ONV. (2011). *Observatorio de Muertes Violentas de Mujeres y Femicidios: Resultados del análisis enero-diciembre 2010*. Tegucigalpa: IUDPAS-UNAH. Obtenido de <https://iudpas.unah.edu.hn/observatorio-de-la-violencia/boletines-del-observatorio-2/unidad-de-genero/>
- ONV. (2011). *Observatorio de Muertes Violentas de Mujeres y Femicidios: Resultados del análisis enero-diciembre 2011*. Tegucigalpa: IUDPAS-UNAH. Obtenido de <https://iudpas.unah.edu.hn/observatorio-de-la-violencia/boletines-del-observatorio-2/unidad-de-genero/>
- ONV. (2013). *Observatorio de Muertes Violentas de Mujeres y Femicidios: Resultados del análisis de enero-diciembre 2013*. Tegucigalpa: IUDPAS-UNAH. Obtenido de <https://iudpas.unah.edu.hn/observatorio-de-la-violencia/boletines-del-observatorio-2/unidad-de-genero/>
- ONV. (2013). *Observatorio de Muertes Violentas de Mujeres y Femicidios: Resultados del análisis enero-diciembre 2012*. Tegucigalpa: IUDPAS-UNAH. Obtenido de <https://iudpas.unah.edu.hn/observatorio-de-la-violencia/boletines-del-observatorio-2/unidad-de-genero/>
- ONV. (2014). *Observatorio de Muertes Violentas de Mujeres y Femicidios: Resultados del análisis enero-diciembre 2014*. Tegucigalpa: IUDPAS-UNAH. Obtenido de <https://iudpas.unah.edu.hn/observatorio-de-la-violencia/boletines-del-observatorio-2/unidad-de-genero/>
- ONV. (2015). *Observatorio de Muertes Violentas de Mujeres y Femicidios: Resultados del análisis enero-diciembre 2015*. Tegucigalpa: IUDPAS-UNAH.
- ONV. (2016). *Observatorio de Muertes Violentas de Mujeres y Femicidios: Resultados del análisis enero-diciembre 2016*. Tegucigalpa: IUDPAS-UNAH & Ministerio Público.

ONV. (2017). *Observatorio de Muertes Violentas de Mujeres y Femicidios: Resultados de análisis enero-diciembre 2017*. Tegucigalpa: IUDPAS-UNAH & Ministerio Público. Retrieved from <https://iudpas.unah.edu.hn/observatorio-de-la-violencia/boletines-del-observatorio-2/unidad-de-genero/>

ONV. (2018). *Observatorio de Muertes Violentas de Mujeres y Femicidios: Resultados de análisis enero-diciembre 2018*. Tegucigalpa: IUDPAS-UNAH & Ministerio Público. Retrieved from <https://iudpas.unah.edu.hn/observatorio-de-la-violencia/boletines-del-observatorio-2/unidad-de-genero/>

ONV. (2019). *Observatorio Nacional de Violencia Unidad de Muerte Violenta de Mujeres y Femicidios*. Tegucigalpa: IUDPAS-UNAH & Ministerio Público. Retrieved from <https://iudpas.unah.edu.hn/observatorio-de-la-violencia/boletines-del-observatorio-2/unidad-de-genero/>

ONV. (2020). *Observatorio Nacional de la Violencia Unidad de Muertes Violentas y Femicidios: Resultados de análisis enero-diciembre 2020*. Tegucigalpa: IUDPAS-UNAH & Ministerio Público. Retrieved from <https://iudpas.unah.edu.hn/observatorio-de-la-violencia/boletines-del-observatorio-2/unidad-de-genero/>

ONV. (2021). *Muerte Violenta de Mujeres y Femicidios*. Tegucigalpa: IUDPAS-UNAH. Obtenido de <https://iudpas.unah.edu.hn/dmsdocument/10748-infografia-muerte-violenta-de-mujeres-y-femicidios-enero-15-de-febrero-2021>

Pérez Villalobos, M. C., & Romo Avilés, N. (2012). Igualdad y género. Conceptos básicos para su aplicación en el ámbito de la seguridad y defensa. *Cuadernos de estrategia*, 21 - 51. Retrieved from <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4055768>

Secretaría de Seguridad de Honduras. (2019, octubre 04). *Honduras: Retrospectiva de muertes violentas 2013 - 2018*. Retrieved from reliefweb: <https://reliefweb.int/report/honduras/honduras-retrospectiva-de-muertes-violentas-2013-2018>

UAbierta UChile. (06 de 05 de 2020). Webinar UAbierta: ¿Qué es la Violencia de Género? Chile. Obtenido de <https://www.facebook.com/UAbiertaUChile/videos/571044590472034>

UNAH y CEDOH. (2010). *Democracia y Gobernabilidad: Evaluación y Perspectivas*. Tegucigalpa, Honduras: CEDOH. Obtenido de <http://www.cedoh.org/resources/Libros/Libro-democracia-web.pdf>

WOLA & IUDPAS. (2020). *CRIMINALIDAD E INSEGURIDAD EN HONDURAS: evaluando la capacidad estatal de reducir la violencia y combatir la criminalidad organizada*. Retrieved from <https://www.wola.org/wp-content/uploads/2020/08/Crimen-y-Violencia-HN-ESP-8.9.pdf>

Palabras clave

Femicidios, violencia de género, Honduras

Resumen de la ponencia

Este artículo es resultado de la revisión sistemática de literatura realizada en el marco de la investigación doctoral “Cotidianidad escolar de los maestros varones de educación preescolar”, la cual busca analizar la cotidianidad escolar de los maestros varones de educación preescolar en relación con las atribuciones del rol de género presentes en el contexto antioqueño (Antioquia, Colombia) y poblano (Puebla, México) El proceso de revisión sistemática de literatura buscó conocer el estado del conocimiento en relación con las investigaciones realizadas con o sobre maestros varones de educación preescolar. Para esto, se emplearon las bases de datos DOAJ, Taylor and Francis, Eric, Semantic Scholar y Redalyc, obteniendo un total de 67 artículos resultado de investigación, de los cuales sólo 16 de ellos han sido escritos en español y son resultado de investigaciones hechas en Latinoamérica y España. Por esta razón la mayoría de la literatura aquí referenciada se encuentra en inglés y es resultado de investigaciones llevadas a cabo por fuera de Latinoamérica, lo cual no se debe a un sesgo colonialista implícito en la investigación, sino que es resultado de la escasez de investigaciones respecto a maestros varones de educación preescolar en América Latina.

Introducción

Los artículos que se definieron como alta prioridad fueron resultado de investigación revisados por pares, cuyo objeto de estudio fuera masculinidades en educación preescolar, con fecha de publicación posterior al 2014, con metodologías cualitativas y preferiblemente de investigaciones llevadas a cabo en latinoamérica. Aquellos marcados como de prioridad media se diferenciaban de aquellos de alta prioridad ya que su metodología podría ser cualitativa o cuantitativa, con fecha de publicación posterior al 2012 y no había preferencia por investigaciones llevadas a cabo en latinoamérica. Por otra parte, para los artículos de prioridad baja sólo se requería que tuvieran relación con los objetivos de la investigación que se encuentra desarrollando actualmente.

De acuerdo con los criterios de priorización establecidos para prioridad alta se encontraron 18 artículos, para prioridad media se recuperaron 31, y para prioridad baja se catalogaron 18, obteniendo así un total de 67 artículos recuperados y catalogados de acuerdo a su relevancia para la investigación actual.

Tras ser catalogados los artículos de acuerdo al nivel de prioridad, se procedió a su vaciado en una matriz que permitió dar cuenta de aspectos relevantes del artículo, como los descriptores empleados para su búsqueda, su año de publicación, título, país en que se desarrolló la investigación, objeto de estudio, objetivo general de la investigación, relevancia, referentes teóricos, enfoque metodológico, método o diseño, instrumentos y fuentes de recolección de información, sujetos de la investigación, resultados o conclusiones y referencia para citar. Esto se ha realizado hasta el momento con los artículos marcados como de alta prioridad.

A continuación, se procedió a su análisis con la segunda matriz, la cual se elaboró porque se observaron algunos temas recurrentes en las investigaciones seleccionadas como prioridad alta que fueron analizadas en la primera matriz, por lo tanto se realizó una subdivisión de la literatura que estaba siendo analizada para poder comprender mejor los conceptos, autores y aportaciones que podría brindar a mi investigación, desde los objetivos, cada una de las categorías seleccionadas. Las categorías fueron creencias respecto a hombres en educación preescolar, experiencia masculina en educación preescolar, feminización de la docencia en educación preescolar y masculinidades e identidades en educación preescolar. La matriz se elaboró fragmentando cada artículo en su título, citación, sus categorías de análisis, el marco de referencia conceptual, las contribuciones a mi investigación y su prioridad, la cual se incluyó para poder facilitar el filtrado a través de filtros en Excel.

Tras el análisis realizado en ambas matrices, se procedió a la elaboración de un esquema donde se relaciona cada uno de los objetivos específicos de mi investigación con las categorías encontradas en la revisión de literatura, y los conceptos correspondientes a la misma. Tras esto, se comenzó la escritura de la revisión de literatura.

Desarrollo

Una de las principales categorías de la investigación que realizo es el género. Esta categoría atraviesa toda la revisión de literatura, en tanto es fundamental para la comprensión del objeto de estudio. Según Marcela Lagarde, el género es “la categoría correspondiente al orden sociocultural configurado sobre la base de la sexualidad, la cual es a su vez definida y significada históricamente por el orden genérico” (Lagarde y de los Ríos, 2018, p.29). Así mismo, Benhabib (1992) comprende el género como “una categoría relacional que busca

explicar una construcción de un tipo de diferencia entre los seres humanos” (p.52), siendo esta diferencia construida a través de procesos históricos y sociales, es decir, no es un hecho natural.

Esta diferencia construida por el género está presente en las diversas esferas de interacción del ser humano, en tanto sujetos de su propia sociedad, vivientes a través de su cultura, cobijados por diversas tradiciones religiosas o filosóficas de su grupo familiar, su generación (Lagarde y de los Rios, 2018), entre otros aspectos constitutivos de su subjetividad. Así mismo, según Connell (2003), la masculinidad y la feminidad se configuran como relaciones de poder, las cuales se basan en las normas de género dominantes.

Género y creencias respecto a los hombres profesores de preescolar

Para esta subcategoría se encontraron 5 investigaciones, las cuales abordan las creencias existentes respecto a los hombres profesores de preescolar desde el ámbito profesional.

El primer artículo que se analizó dentro de esta subcategoría fue ‘Fun guy and possible perpetrator: an interview study of how men are positioned within early childhood education and care’, el cual se llevó a cabo por Maria Hedlin, Magnus Åberg & Caroline Johansson en el año 2019 en Suecia en el marco de la investigación tuvo por objeto de estudio las creencias relacionadas con el género sobre los profesores hombres de educación preescolar. Como afirman los autores, en Suecia, en los últimos 50 años, se ha buscado que más hombres se interesen en trabajar en educación preescolar y que no existen políticas de no contacto físico dentro de las aulas de este nivel. Este artículo fue escrito en el marco de la investigación ‘*Touch in preschool-Care or Risk?*’, en la cual se realizaron entrevistas con 50 informantes, de los cuales 17 eran hombres y 33 eran mujeres, pertenecientes al sur, norte y centro de Suecia. Si bien la investigación no buscaba indagar en las creencias respecto a masculinidad en el aula de educación preescolar, emergieron de las entrevistas y fueron analizadas a profundidad. El estudio se basa en una perspectiva social constructivista de género, la cual, según Sabbe y Aelterman (2007), citado por Hedlin, Åberg y Johansson (2019), los contenidos de los términos femenino y masculino son creados y negociados en procesos sociales, siendo el género un principio fundamental para organizar la vida social y atribuirle significado.

El principal hallazgo al que llegaron los investigadores es que existen dos creencias principales en relación a los profesores hombres de educación preescolar: la que los cataloga como ‘chico divertido’, que es alguien que bromea, juega y se enfoca en la actividad física (Hedlin, Åberg y Johansson, 2019) y la que los cataloga como ‘posible perpetrador’, donde el discurso de la sospecha se configura como un elemento difícil de ignorar.

Respecto a la posición de ‘chico divertido’, el asumirla, ya sea de manera abierta o relucante, y el rechazarla, configura un modo de subjetivación de acuerdo a su masculinidad. Según Hedlin, Åberg y Johansson, algunos profesores deciden asumir este rol al considerar que los hombres hacen cosas de manera diferente a las mujeres en el aula de clase, centrándose más en las actividades deportivas y físicas, las cuales se asocian fuertemente con la masculinidad. Otros, deciden tomar esta posición de manera relucante, al expresar algunas preocupaciones respecto al contacto físico con los estudiantes, al no sólo sentirse permeados por el discurso de la sospecha, sino también porque asumen la cercanía con los estudiantes como un elemento propio de la feminidad. Quienes deciden rechazar esta posición esgrimen principalmente motivos de riesgos de salud ocupacional al involucrarse en actividades físicas con los estudiantes y por la manera en la cual el educador de preescolar construye y considera su rol profesional.

En relación con la creencia que cataloga al profesor de preescolar como un posible perpetrador, se evidencian prácticas de resistencia y de prevención activa ante aquellos elementos cotidianos que podrían hacer que fueran percibidos como un riesgo para los estudiantes, como el contacto físico y las demostraciones de afecto; como los abrazos y los besos. También estos profesores han adoptado maneras de posicionarse como hombres seguros al permanecer a la vista de sus compañeros en situaciones que requieren de contacto con los estudiantes, como al momento de hacer un cambio de pañal, y alinearse con los ideales heteronormativos, como tener una familia consolidada y ser padre.

El segundo artículo analizado dentro de esta clasificación, es ‘Contesting Hegemony: Re-Imagining Masculinities for Early Childhood Education’, el cual fue escrito por Travis Wright y publicado en el 2018, y, por medio del enfoque autoetnográfico, se centra en su vida profesional en educación preescolar en el contexto estadounidense, para examinar sus experiencias a nivel social y psicológico, buscando profundizar el entendimiento de cómo la masculinidad hegemónica influencia el trabajo de los hombres con niños en edad preescolar. Cabe aclarar que en Estados Unidos, es poco frecuente que los hombres trabajen en centros de educación preescolar, y el autor manifiesta que en el 2007, sólo el 2,2% de los profesores de educación preescolar eran hombres.

Así mismo, Wright (2018) expresa que al ser un hombre homosexual y consciente del estigma que existía socialmente respecto a los hombres de educación preescolar, en ocasiones ocultó o sintió presión para ocultar partes de sí mismo para ejercer el trabajo que amaba, y afirma que este es un sentimiento que algunos colegas han compartido frecuentemente con él. Uno de los elementos que aparece con mayor fuerza en el artículo es el sentirse amenazado al tener interacciones físicas con los estudiantes, ya que aprendió en los primeros años de su carrera a no tocar a los estudiantes ni permitir que estos le tocaran, buscando evitar sospechas. Así mismo, deja claro que el transgredir la masculinidad hegemónica trae vulnerabilidades, como el ser catalogado como pedófilo u homosexual, especialmente a la hora de realizar labores que se han asociado culturalmente con las mujeres, como es el cambio de pañal en el aula de preescolar; y sentir en diversos ambientes escolares la necesidad impuesta por directivos y compañeros de permanecer a la vista durante las interacciones con los estudiantes.

Esto habla de un discurso de la sospecha que está arraigado dentro de estos ambientes escolares, que, de acuerdo a Kimmel (1994) y Connell (2005), citados por Wright (2018), cualquier acción femenina, ‘débil’, cálida puede

ser considerada sospechosa y llevar a quien la ejerce al juicio social y al ostracismo, como una forma de hacer cumplir la masculinidad hegemónica. Así mismo, según Wright (2018), el deseo que pueda tener un hombre de trabajar con niños pequeños en algunas ocasiones los ubica en un lugar de aislamiento social, sospecha, homofobia y un estatus social negativo, ya que las necesidades del nivel se asocian tradicionalmente con la feminidad.

El tercer artículo analizado para esta clasificación es ‘public perceptions and the situation of males in Early Childhood settings’, escrito por Mimin Tufan y publicado en el 2018, como resultado de una investigación que se estaba llevando a cabo en Estados Unidos, específicamente, en Arizona, con una profesora de educación preescolar. Su objetivo fue investigar la relación entre tener profesores varones de educación preescolar y el temor de la sociedad al abuso sexual infantil. La metodología seleccionada fue fenomenología, donde la técnica seleccionada fue entrevista semiestructurada, y la información recolectada se analizó a través del método de análisis del discurso, que, según Phillips y Jorgensen (2002), citados por Tufan (2018), analiza cómo los patrones de lenguaje son construidos de acuerdo a las declaraciones de las personas o pequeñas partes de su discurso.

La participante considera que la presencia masculina en educación inicial es un factor que ayudaría a incrementar los salarios, ya que considera que los hombres tienen poder e influencia en la sociedad, especialmente en el aspecto económico al ser vistos como el sostén de la familia. También afirma que la enseñanza debe ser una profesión tradicionalmente femenina, al ser las mujeres más maternas que los hombres, argumento que se esgrime para justificar la feminización de la enseñanza. Así mismo, opina que las personas tienden a desconfiar de los hombres estando a solas con niños al estos ser considerados como potenciales abusadores sexuales, y expresa que muchos profesores son conscientes de esto y realizan esfuerzos para mantenerse visibles como mantener las puertas de sus salones abiertas y evitar el contacto físico con los estudiantes. Este artículo resalta el pánico moral y el temor al abuso sexual infantil como uno de los principales elementos que trae la presencia masculina en educación infantil.

El cuarto artículo analizado, perteneciente a esta subcategoría, fue ‘Chinese male early childhood education teachers’ perceptions of their roles and professional development’, escrito por Yan Yang y Delores McNair y publicado en el 2020, explora las percepciones de los profesores varones en educación preescolar y sus creencias respecto a su desarrollo profesional en el contexto chino, el cual está fuertemente influenciado por roles de género estrictos. Se empleó un enfoque fenomenológico para investigar las experiencias de los hombres enseñando en educación infantil. Su objetivo no era sólo describir las experiencias de los participantes, sino traerlos a la vida, buscando comprender el significado profundo de su experiencia, sin juicios. Hubo tres participantes, los cuales se seleccionaron por medio del muestreo por conveniencia empleando una técnica de bola de nieve, al momento de la investigación ellos debían estar enseñando en un preescolar público e identificarse como varones. Se realizaron tres entrevistas semiestructuradas con cada participante, las cuales fueron transcritas literalmente. Antes de la última entrevista, a cada uno de ellos se les entregó una vista general de los temas que habían emergido durante las entrevistas anteriores, como una manera de confirmar la interpretación de los hallazgos y de permitirles comparar su experiencia con la de los otros participantes.

Durante la investigación, ellos admitieron que la educación preescolar no era su nivel educativo favorito, pero que habían escogido enseñar en ese nivel porque lo veían como un paso para obtener una posición administrativa que les diera prestigio y les incrementara su estatus social. Así mismo, se hace evidente que adhieren a las normas de género tradicionales y reconocen que se ven beneficiados por estas en algunas circunstancias, lo cual los lleva a no querer deconstruir su género, a pesar de que reconocen algunas desigualdades estructurales presentes en este nivel educativo.

Las expectativas de género de los participantes se hicieron evidentes en sus visiones sobre la enseñanza. Consideran que hay dos áreas clave del currículo que deben ser enseñadas por hombres: educación física y ciencias naturales. Al respecto, afirman que como los hombres son más atléticos, son mejores impartiendo educación física que las mujeres, ya que, en sus palabras, ellas actúan por estándares, recordando a los niños constantemente el orden y la disciplina. En relación con su sentido de competencia en ciencias naturales, atribuían esto a su creencia de que los hombres nacen con más interés en las ciencias y que son más competentes a la hora de aprenderlas a través del sistema educativo y muestran pocos temores a la hora de relacionarse con pequeños animales e insectos.

Otro de los hallazgos de esta investigación fue que los participantes se describen como modelo a seguir de los estudiantes varones, lo cual, según un participante era bien visto por las familias ya que estas sentían temor de que sus hijos se feminicen al estar en contacto constante con sus profesoras. Los atributos masculinos que ellos consideran que modelan en sus estudiantes son fortaleza, coraje y ambición. Esto, según Yang y McNair muestra que el hecho de que existan profesores varones en educación preescolar, no es garantía de que sea un avance respecto a la disminución de brechas de género, sino que puede convertirse en un espacio donde se perpetúen las ideas tradicionales de género y las desigualdades de género que implican.

El último artículo revisado en esta categoría se llama ‘Troubling men who teach young children’: masculinity and the paedophilic threat’, escrito por Shaaista Moosa y Deevia Bhana y publicado en el 2020, es producto de una investigación desarrollada en Sudáfrica, llamada ‘Men in the early years’. Se seleccionaron 22 hombres en preparación para ser profesores, cuyas edades se encuentran entre los 20 y 31 años. Se emplearon entrevistas semiestructuradas para investigar los sentimientos, pensamientos y opiniones de los participantes respecto a los hombres gay enseñando a niños pequeños.

Uno de los hallazgos de la investigación muestra que algunos de los argumentos de los participantes sobre si era más aceptable tener un profesor gay en el salón de preescolar estaba relacionado con la lógica binaria que

posiciona a los hombres homosexuales como cuidadores, apelando a su ‘lado femenino’ y a los hombres heterosexuales como una amenaza para los niños pequeños, enmarcándolos en el discurso de la sospecha. Esto puede estar relacionado por los altos niveles de violencia perpetrada por hombres heterosexuales en Sudáfrica, contexto donde se desarrolló la investigación.

Feminización de la educación preescolar.

Esta subcategoría engloba las investigaciones que muestran las barreras de acceso para la educación preescolar que experimentan los hombres, las cuales ayudan a perpetuar la división sexual del trabajo que se hace evidente al observar la feminización prevalente en este nivel educativo. Se seleccionaron 3 artículos resultados de investigación.

Al respecto, el primer artículo reseñado se llama ‘Beliefs and Attributions: Insider Accounts of Men's Place in Early Childhood Education and Care’ fue llevado a cabo por Victoria Sullivan, Laetitia Coles, Francisco Perales, Karen Thorpe y Yuwey Xu, en el año 2020. En esta investigación se analizaron datos de entrevistas realizadas a 96 mujeres que trabajaban como educadoras de preescolar en Queensland, Australia, buscando comprender, desde sus narrativas, actitudes y creencias, la inclusión de hombres en el ámbito de la educación preescolar. El análisis de la información se hizo en dos etapas: primero se identificaron las afirmaciones relacionadas con el género y luego, basado en su contenido, formulación y posicionamiento dentro de la entrevista general, las afirmaciones se dicotomizaron de acuerdo a si pertenecían a la perspectiva de la participante o si esta se las atribuía a alguien más. Las respuestas dentro de estas categorías además fueron codificadas como temas emergentes.

Dentro de las creencias expresadas por las participantes se observa que hay una tendencia positiva en la manera en que se observa a los hombres dentro del nivel educativo, al catalogarlos como modelos de masculinidad, dinamizadores pedagógicos y como balanceadores emocionales. Una minoría expresó creencias que relacionan a los hombres como incompetentes y como un posible riesgo para la infancia.

Respecto a la creencia que los muestra como modelos de masculinidad, los autores dejan claro que las participantes expresan tanto representación de masculinidad hegemónica como desafío a la masculinidad hegemónica, e incluso llegan a nombrarlos como un posible sustituto de la figura paterna para aquellos niños que no cuentan con una, lo cual, según los autores, puede llegar a generar aislamiento más que inclusión de los hombres dentro del equipo de educación preescolar, al objetivizarlos como una representación de lo masculino.

La creencia que existe de los hombres en educación preescolar como dinamizadores pedagógicos se sustenta en que estos traen una perspectiva diferente del aprendizaje y de la infancia, especialmente al relacionarlos con la figura de chico divertido que ya había sido abordada por una investigación previa (Hedlin, Åberg y Johansson, 2019), y sus prácticas pedagógicas son percibidas por las participantes como compensatorias o adicionales, más que innovadoras o disruptivas. Por otra parte, el ser considerados por las participantes como balanceadores emocionales se relaciona con el ser vistos como una figura compensatoria a los déficits emocionales que ellas expresan.

En contraste, algunas participantes consideran que los hombres son menos competentes para ser profesor de educación preescolar por la naturaleza del trabajo y las características tradicionalmente asociadas a la feminidad, como el ‘instinto materno’, el cual, según las participantes, los hombres carecen. Así mismo, una participante evoca el estereotipo masculino de sostén del hogar, y afirma que esto es incompatible con la educación preescolar por la remuneración que se brinda en este nivel educativo. Por otra parte, según algunas participantes el que un hombre quiera trabajar en educación preescolar les lleva a ser vistos como sospechosos y se pone en duda su heterosexualidad, asumiendo que los hombres que trabajan en este nivel educativo son homosexuales o un posible riesgo para la infancia.

Respecto a las creencias atribuidas, es decir, las opiniones de la sociedad, son menos favorables ante la figura del educador masculino de nivel preescolar, considerando que son inadecuados para el trabajo en este nivel, que es visto socialmente como una función de maternidad pública, el cual, desde esta perspectiva es incompatible con la masculinidad, y que trae asociado el estigma de ser un posible abusador sexual, a pesar de que no hayan ocurrido experiencias de este tipo en el contexto en que se desarrolló la investigación.

El segundo artículo resultado de investigación que se analizó en esta subcategoría fue “Acerca de la feminización de profesiones. Caso: la docencia en preescolar en la Ciudad de México”, escrito por Jorge García-Villanueva, Diocelina Ávila-Rodríguez, Martha Karina Vargas-Pérez y Claudia Ivonne Hernández- Ramírez y publicado en el 2015, y aborda la feminización de la educación preescolar en la Ciudad de México. La metodología empleada fue el enfoque cualitativo descriptivo que, “buscó comprender e interpretar la realidad como es entendida por el profesorado participante en el contexto estudiado y obtener información para caracterizar la docencia en la Ciudad de México partiendo de la experiencia de hombres dedicados a esta labor”(García-Villanueva et al., 2015, p. 136). Para seleccionar los participantes se empleó la técnica de bola de nieve y se seleccionaron 4 participantes que eran licenciados en educación preescolar y habían ejercido la docencia en este nivel. Para la recolección de información se empleó la entrevista a profundidad.

Los participantes expresan que respecto a las interacciones, situaciones y personas que favorecieron su práctica docente se encuentra la influencia familiar y de amigos que les motivaron a incursionar en este ámbito educativo, y ya en él, fueron los jefes y supervisores quienes les ofrecieron una plaza. Así mismo, para su ingreso el factor económico es decisivo, ya que enfatizaron que requerían un trabajo que les brindara remuneración constante. Por otro lado, el principal obstáculo que reportaron los participantes fue el establecimiento de roles y estereotipos de género correspondientes a una cultura machista y reproducidos por la sociedad, donde la participación de padres de familia y directivos complejiza la dinámica y lleva a que el

educador deba enfrentarse a los prejuicios personales en torno a las atribuciones sociales de masculinidad (García-Villanueva et al., 2015), que a algunos participantes les costó la supervisión constante de sus compañeras y posterior destitución.

Adicionalmente, como desventajas expresan que sus compañeras dudaban de sus capacidades para ejercer la docencia, que recibían comentarios negativos de su ejercicio profesional por parte de amigos, familiares y personas cercanas y que por el machismo presente en la cultura mexicana se enfrentaban a cuestionamientos sobre su orientación sexual y prejuicios que los llevaron a ser visto como una potencial amenaza para la infancia. A pesar de esto, reportan que la docencia en educación preescolar les trajo beneficios como el crecimiento profesional e individual y el poder romper con algunos estereotipos de género y favorecer la apertura social (García-Villanueva et al., 2015).

El último artículo resultado de investigación analizado en esta subcategoría se llama “Male caregivers in child daycare: why so few?”, escrito por Noam Shpancer, Jessica Fannin, Jordan L. Rush, Katie Rosneck, Mariel Montgomery, William Hove y Maya Venkataraman y publicado en el 2019, y es producto de dos estudios que se llevaron a cabo en Estados Unidos sobre la percepción de los cuidadores masculinos en guarderías infantiles. El primer estudio tuvo 301 participantes, los cuales leyeron una viñeta escrita, en la cual el sexo del cuidador y del infante fue manipulado aleatoriamente y se les pidió que se imaginaran como padres de familia escogiendo un centro de cuidado infantil para su hijo o hija y se les preguntó cuál escogerían y por qué. El segundo estudio tuvo 10 participantes, los cuales fueron profesionales de centros de cuidado infantil, a los cuales se les realizó entrevistas semiestructuradas sobre sus actitudes en relación con los cuidadores masculinos. La información recolectada se analizó cualitativamente para temas emergentes.

Los resultados de ambos estudios sugieren que socialmente existe un sesgo negativo que es percibido como una barrera para la inclusión de los hombres en los centros de cuidado infantil. Según Sphancer et al., (2019), una de las razones para que no hayan más hombres trabajando en guarderías son los estereotipos tradicionales y la realidad histórica que ha situado el cuidado infantil como una labor femenina, por lo que al entrar un hombre en este campo se ve como una violación a las normas sociales de género y suele suscitar inquietudes y sospechas respecto a sus motivos, lo que lleva a que estos sean vistos como un riesgo potencial para la infancia.

Otra de las razones que lleva a la ausencia masculina en la educación preescolar es el escaso estatus y remuneración que trae este nivel educativo, aunque el estar en una profesión altamente feminizada le permita a los hombres que ingresan ascender rápidamente, fenómeno conocido como ‘escaleras de cristal’ (Cognard-Black, 2004, citado por Sphancer et al., 2019). A pesar de esto, los participantes del estudio cualitativo, consideran que la remuneración es una barrera para el ingreso de varones a los centros de cuidado infantil, aunque lo expresan como un limitante sólo para los hombres por su estereotipo de sostén económico del hogar.

Conclusiones

Tras realizar un segundo acercamiento a la revisión sistemática de literatura, es importante resaltar la importancia de llevar a cabo más investigaciones que indaguen sobre la experiencia de los maestros varones de educación preescolar, la construcción y reconstrucción de masculinidades y el fenómeno de feminización de la docencia como mala praxis educativa. Investigar más este objeto de estudio puede brindar mayor visibilidad a la configuración de nuevas masculinidades no hegemónicas, que se alejen de los mandatos patriarcales y que contribuyan a la transformación social, especialmente en lo relacionado con los roles de género asociados a las tareas de cuidado.

Así mismo, es importante reconocer las creencias que existen alrededor de la figura del docente de educación preescolar, el peso que tienen en relación a su género, y la influencia que ejercen en su cotidianidad escolar, ya que permiten comprender las atribuciones sociales del rol de género que se encuentran inmersas en un contexto específico y la manera en la cual se relaciona con los profesores varones de este nivel educativo y como estas son reproducidas, desafiadas o comprendidas por la comunidad educativa en tanto es mediada por la cultura específica del contexto en el cual se relacionan.

Cobra relevancia retomar la experiencia de los maestros varones de educación preescolar y cómo en su narración se evidencia una reconstrucción de su masculinidad, o una reafirmación de la misma, algunos distanciándose de la masculinidad hegemónica y otros reproduciéndola en el aula de clase.

Al respecto, surgen interrogantes, para los cuales aún no tengo respuesta pero que me parece de importancia enunciar acá, para considerarlos a futuro dentro de la investigación: ¿en qué va el hecho de que algunos profesores varones de educación preescolar reproduzcan o desafíen los estereotipos de género? ¿Qué se entiende dentro de los artículos revisados por comportamientos femeninos?, ¿de qué manera se relacionan los niveles de violencia patriarcal con el fenómeno de feminización de la docencia en educación preescolar?, ¿cómo las características del sur global respecto a la cultura, violencia y calidad de vida contribuyen a la exclusión de hombres en educación preescolar?

Bibliografía

Benhabib, S. (1992). Una revisión del debate sobre las mujeres y la teoría moral (Ed.) Feminismo y ética. Isegoria. Barcelona: Instituto de Filosofía-Anthropos.

Brody, D (2015) The construction of masculine identity among men who work with young children, an international perspective, *European Early Childhood Education Research Journal*, 23:3, 351-361, DOI: 10.1080/1350293X.2015.1043809

Cooney, Margaret H., and Mark T. Bittner. "Men in early childhood education: Their emergent issues." *Early Childhood Education Journal* 29.2 (2001): 77-82.

Connell, R. W. & Universidad Nacional Autónoma de México. Programa Universitario de Estudios de Género. (2015). *Masculinidades*. Universidad Nacional Autónoma de México, Programa Universitario de Estudios de Género.

Demirkasımolu N., & Taşkın P. (2019). The career journey of the first male preschool teacher in Turkey: An optimistic perspective to a female dominated occupation. *Eğitimde Nitel Araştırmalar Dergisi – Journal of Qualitative Research in Education*, 7(1), 420-437. doi:10.14689/issn.2148-2624.1.7c1s.19m

García Villanueva, Jorge, Ávila Rodríguez, Diocelina, Vargas Pérez, Martha Karina, & Hernández Ramírez, Claudia Ivonne. (2015). Acerca de la feminización de profesiones. Caso: la docencia en preescolar en la Ciudad de México. *La ventana. Revista de estudios de género*, 5(42), 129-151. Recuperado en 21 de noviembre de 2021, http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-94362015000200129&lng=es&tlng=es.

González Rosado, R. I. (2017). La construcción y desarrollo de la identidad profesional docente en Educación Infantil: características y peculiaridades en el caso de los hombres.

Hedlin, M., Åberg, M., & Johansson, C. (2019) Fun guy and possible perpetrator: an interview study of how men are positioned within early childhood education and care, *Education Inquiry*, 10:2, 95-115, DOI: 10.1080/20004508.2018.1492844

Lagarde De Los Ríos, M. (2018). *Género y feminismo: Desarrollo humano y democracia* (1.a ed.). Siglo XXI Editores, S.A. De C.V.

Mia Heikkilä & Anette Hellman (2017) Male preschool teacher students negotiating masculinities: a qualitative study with men who are studying to become preschool teachers, *Early Child Development and Care*, 187:7, 1208-1220, DOI: 10.1080/03004430.2016.1161614

Mindi Reich-Shapiro, Kirsten Cole & Jean Yves Plaisir (2021) "I Am the Teacher": how male educators conceptualize their impact on the early childhood classroom, *Journal of Early Childhood Teacher Education*, 42:4, 381-403, DOI: 10.1080/10901027.2020.1754310

Moosa, S & Bhana, D. (2020) 'Troubling men who teach young children': masculinity and the paedophilic threat, *Pedagogy, Culture & Society*, DOI: 10.1080/14681366.2020.1818117

Noam Shpancer, Jessica Fannin, Jordan L. Rush, Katie Rosneck, Mariel Montgomery, William Hove & Maya Venkataraman (2019) Male caregivers in child daycare: why so few?, *Early Child Development and Care*, DOI: 10.1080/03004430.2019.1651307

Perez, N.B. (2019). *The Lived Experience Of Male Early Childhood Teachers*.

Sullivan, V., Coles, L., Xu, Y., Perales, F., & Thorpe, K. (2020). Beliefs and attributions: Insider accounts of men's place in early childhood education and care. *Contemporary Issues in Early Childhood*, 21(2), 126-137 <https://doi.org/10.1177/1463949120929462>

Thorpe, K., Sullivan, V., Jansen, E., McDonald, P., Sumsion, J., & Irvine, S. (2020). A man in the centre: Inclusion and contribution of male educators in early childhood education and care teaching teams. *Early Child Development and Care*.

Tufan, M. (2018). Public perceptions and the situation of males in early childhood settings. *Educational Research and Reviews*, 13(3), 111-119.

Williams, C. L. (2013). The glass escalator, revisited: Gender inequality in neoliberal times, *SWS feminist lecturer. Gender & Society*, 27(5), 609-629.

Wright, T. (2018). Contesting hegemony: Re-imagining masculinities for early childhood education. *Contemporary Issues in Early Childhood*, 19(2), 117-130.

Yang, Y. (2018). Challenges of Men in Early Childhood Education--Case Study of an American Male Early Childhood Teacher. In 2018 2nd International Conference on Education, Economics and Management Research (ICEEMR 2018) (pp. 267-269). Atlantis Press.

Yang, Y., & McNair, D. E. (2021). Chinese male early childhood education teachers' perceptions of their roles and professional development. *Gender and Education*, 33(4), 468-482.

Palabras clave

Experiencia, masculinidades, educación preescolar, revisión de literatura.

A constante renovação da acumulação primitiva na subalternização do gênero feminino

Maíra Carvalho Pereira¹

1 - UERJ.

Resumen de la ponencia

Marx expõe que acumulação primitiva é a base sócio-histórica da sociedade de classes do modo de produção capitalista, pois grande quantitativo de pessoas foram espoliadas violentamente de seus meios de produção que garantiam sua subsistência. A acumulação primitiva foi desencadeada por: expropriação de terras; a criação de um proletariado livre a partir de uma legislação sanguinária para garantia de disciplina regulada pelo Estado. A expropriação de terras foi uma violação atroz para as mulheres, já que nas terras comunais o gênero feminino estabeleceu relações de solidariedade e sociabilidade campesinas, em que tendo menos direitos sobre a terra, possuíam maior autonomia para subsistência. A alteração das relações de subsistência para relações monetárias dissolveu a unidade entre produção e reprodução, legitimando uma divisão sexual do trabalho em que o trabalho do gênero masculino é capaz de gerar valor e é remunerado e, em razão oposta, as atividades exercidas pelo gênero feminino são invisibilizadas. Tendo em vista a necessidade de força de trabalho livre para a produção capitalista, a acumulação primitiva teve como base a divisão sexual do trabalho e o controle do gênero feminino na reprodução social. Isto aprofundou as relações de poder e hierarquia entre os gêneros, criando diferenciações em suas experiências de convívio social e das possibilidades de subsistência, o que acarretou a inferiorização da posição das mulheres na sociedade, impulsionando a acumulação capitalista. Foi compreendido que a reprodução social, executada majoritariamente por mulheres, é o elemento em disputa pelo qual o Estado patriarcal busca meio e estratégia de manter sua dominação. Compreendemos que a opressão do gênero feminino teve como um dos principais objetivos a livre exploração do trabalho não pago na reprodução social que favorece a reposição da força vital do trabalhador para retornar à produção e a renovação geracional de novos trabalhadores, o que resulta na manutenção do sistema capitalista. As bases ideológicas estabelecidas com violência contra as mulheres de gerações anteriores designaram o gênero feminino o responsável pelo trabalho no lar como um aspecto “natural” e inerente à diferença entre os gêneros. No contexto atual, com a mercantilização das relações sociais cada vez mais estabelecida, as mulheres acabaram suscetíveis ao pauperismo, dependência econômica dos homens e ao trabalho invisibilizado, o que nos leva à hipótese de uma renovação da acumulação primitiva, pois há uma constante expropriação de condições (materiais e imateriais) que levaram o gênero feminino à subalternidade. A contribuição da economia política neste desvelamento das relações de desigualdade entre os gêneros demonstra a centralidade do trabalho na opressão da mulher, em que há uma forte imbricação ideológica que naturaliza a força laborativa feminina não paga. Portanto, o sistema capitalista de produção foi construído e é sustentado pelo patriarcado à custa da subalternização de mulheres.

Introducción

Buscamos demonstrar a importância de estabelecer uma relação histórica do sistema patriarcal enquanto dispositivo estrutural da ordem capitalista. Lançamos mão de uma análise comumente utilizada pelos estudos de gênero, buscando compreender a partir das relações sociais da pré-história a primitiva relação entre homens e mulheres, bem como os aspectos que levaram o sistema patriarcal a estabelecer dominância no sistema capitalista.

Para isso, lançamos mão da pesquisa exploratória com vistas a uma abordagem dos temas centrais na intenção de correlacioná-los, para melhor explicitação da realidade. Segundo Gil (2008, p. 27) a pesquisa exploratória “é a primeira etapa de uma investigação mais ampla”. Assim, em um primeiro momento demonstramos a primitiva divisão social do trabalho e, com o desenvolvimento do sistema capitalista, as transformações sociais que reforçam a desigualdade de gênero para a constante acumulação capitalista. Em um segundo momento, buscamos demonstrar como a acumulação primitiva é reatualizada na atualidade, em que a violência contra as mulheres de gerações anteriores designaram o gênero feminino o responsável pela reprodução social como um aspecto “natural” e inerente à diferença dos gêneros.

Portanto, foi possível concluir que a família patriarcal é a naturalização do trabalho do gênero feminino não remunerado e, partir da lógica expropriatória da acumulação primitiva, pode-se perceber que é demonstrado o controle do capitalismo sobre a quantidade e a qualidade da força de trabalho disponível.

Desarrollo

1. A “ASSIM CHAMADA ACUMULAÇÃO PRIMITIVA” SOB A ÓPTICA DAS RELAÇÕES SOCIAIS DO GÊNERO.

Nesta sessão, buscamos estabelecer uma relação histórica das relações patriarcais de gênero enquanto dispositivo estrutural da ordem capitalista. Inicialmente, lançamos mão da chave de análise comumente utilizada pelos estudos de gênero, buscando compreender a partir das relações sociais da pré-história a primitiva divisão social do trabalho no que a homens e mulheres, bem como os aspectos que levaram o patriarcado a estabelecer dominância nas relações de gênero.

Segundo Lerner (2019), a primitiva divisão social do trabalho tinha diversas formas de compartilhamento e recursos diferenciados. O que a autora nos chama atenção, e é neste sentido que robustecemos nossa argumentação, é que a subordinação da mulher pelo homem é anterior ao surgimento da propriedade privada, apesar da transformação societária a partir deste marco. Como ao longo da história as mulheres foram privadas de oportunidades educacionais, a história do gênero feminino na sociedade foi subscrita por homens que deram centralidade ao próprio sexo, de forma que sua contribuição nas conquistas da humanidade foi secundarizada e relacionada à característica reprodutiva. Nos séculos XIX e XX diversas mulheres puderam avaliar de forma crítica a história da humanidade à qual o gênero feminino teve tanta contribuição quanto o gênero masculino.

A tradição determinista busca relacionar a divisão do trabalho dos gêneros devido suas diferenças biológicas, de forma que mistifica o patriarcado como natural, “invisível e imutável”. Para Lerner (2019), no período selvagem em que as condições de sobrevivência eram extremamente difíceis, a perpetuação da comunidade dependia dos cuidados que mulheres tinham com seus bebês, tendo em vista a periculosidade do ambiente. Com isso, mulheres buscavam atividades que pudessem ser executadas em conjunto com as crianças vulneráveis, como cavar raízes, caçar pequenos animais e desenvolver recipientes e pequenas ferramentas, sendo incentivadas pela tribo a exercer estas habilidades enquanto os homens mantiveram suas atividades de forragear sozinhos. O que a autora objetiva ao destacar isto é que a divisão inicial do trabalho se deu por uma questão de necessidade do grupo em um período em que as condições eram extremas e perigosas. A função materna da mulher era essencial para a sobrevivência do bebê que, diferente dos animais, tinham infância prolongada e mantinham sua condição de vulnerabilidade por muitos anos até sua autonomia.

O Resultado disso é que no período pré-histórico, mulheres em idade reprodutiva não realizavam atividades de guerra e de caça, pois a necessidade da criação de uma prole é que iria perpetuar a comunidade. Presumivelmente, isto não quer dizer que mulheres eram incapazes de caçar e guerrear por alguma inabilidade ou condição biológica que as impedisse. Antropólogos citam exemplos de que, provavelmente, mulheres participavam de caçadas ocasionais, mostrando que cada sociedade poderia fazer diversos arranjos de divisão do trabalho de gêneros, o que não tem a ver com questão biológica ou natural imutável, mas sim divisões que pudessem assegurar as necessidades da tribo, pois uma mulher machucada ou incapaz de gestar iria colocar em risco a perpetuação daquela comunidade. Portanto, as tribos que realizavam a divisão do trabalho de gêneros em que as mulheres exerciam atividades de menor periculosidade, tendiam ao aumento de sua população. Desta maneira, a diferença biológica entre os sexos para a divisão do trabalho é irrelevante no sentido de força ou resistência, mas torna-se imprescindível pela capacidade reprodutiva, principalmente para a amamentação de bebês. Esta é uma argumentação “biológica” da qual podemos aceitar uma divisão do trabalho dos gêneros de forma diferenciada, no entanto, é relevante no período dos primeiros estágios da humanidade, em períodos posteriores, em que a divisão sexual do trabalho é baseada na maternidade, não é mais relevante para justificar o argumento de que é “natural” as mulheres serem privadas da produção social. (LERNER, 2019).

Lerner (2019), apoiada nos estudos do antropólogo Peter Aaby sugere que nas sociedades em que as condições ecológicas eram favoráveis à sobrevivência não havia a necessidade da regulação reprodutiva, como exemplo as tribos iroquesas em que as mulheres não eram subordinadas ou dominadas e sua sociedade era baseada na matrilinearidade. Porém, em sociedades em que os fatores naturais eram desfavoráveis e foi desenvolvida a agricultura, havia a demanda de uma prole numerosa e, com isso, as mulheres foram reificadas e submetidas à subordinação para reprodução, conforme a necessidade do chefe de família. Aliás, a autora tem a hipótese de que as sociedades que desenvolveram a agricultura reificaram as mulheres devido à capacidade reprodutiva, concluindo que esse modo produtivo tinha maior possibilidade de gerar excedente do que os grupos sociais baseados na complementação do trabalho entre os sexos. Diante desta argumentação, é possível perceber que a partir do desenvolvimento da agricultura, há um entrecruzamento na exploração da força de trabalho humana e da exploração sexual de mulheres. Com isso, a partir da propriedade privada, a divisão do trabalho deixou de ser somente pelo aspecto biológico, mas passou a ser dividida pelo aspecto da hierarquia, dominação e poder de uns homens sobre outros e, principalmente, de todas as mulheres. (LERNER, 2019). De acordo com esse argumento, é possível compreender que as classes sociais emergem e são constituídas pela subordinação da mulher. Expondo de outra maneira, a diferenciação entre uma classe e outra foi alicerçada pelas relações patriarcais já estabelecidas naquele período, e que a subordinação do gênero feminino é parte fundamental da opressão de uma classe sobre a outra.

É importante destacar o quanto a dominação dos homens sobre as mulheres está intrinsecamente entrelaçada com a era da civilização e os novos sistemas econômicos. Esses aspectos de hierarquia estabelecidos pelas definições patriarcais na dominação do gênero feminino já estavam enraizados mesmo antes da emersão da propriedade privada enquanto acumulação de riqueza, o que não quer dizer que as condições de submissão das mulheres não tenham sido aprofundadas a partir deste marco. Com a propriedade privada e o surgimento do Estado, a família patriarcal estabeleceu o seu lugar na sociedade civilizada, construindo sua transição como classe influente nos aspectos econômicos, políticos e culturais daquele tempo histórico, exercendo sua dominação ao gênero feminino, enraizando a subordinação da mulher como natural e, com isso, tornando-a invisível. É esta invisibilidade que estabelece o patriarcado.

Diante dos elementos históricos destacados acerca dos aspectos originários da desigualdade entre os sexos que resultaram na submissão da mulher, foi possível perceber que a construção de uma ordem patriarcal foi essencial para a evolução do capitalismo. Assim, pretendemos demonstrar a perspectiva do estabelecimento do capitalismo como um novo sistema econômico que expõe antagonismo entre classes e, nesse processo, tem por estrutura um antagonismo entre homens e mulheres.

A análise desse processo na crise do sistema feudal e sua transição ao capitalismo demonstra a perda de grande parte das relações e do conhecimento comunal que as mulheres adquiriram ao longo da história. As bases de sustentação do feudalismo perpassam por aspectos de permissão do cultivo para subsistência em troca de servidão à nobreza. *Grosso modo*, esta conformação social é atravessada pela necessidade de expansão do sistema capitalista emergente no período, havendo uma busca por novas fontes de riqueza e a apropriação da força de trabalho. A transição do feudalismo para o sistema capitalista foi um processo prolongado de mudanças na sociedade de forma que a alteração do antigo sistema comunal se deu por expropriação, roubo, violação e violência. A partir do conceito criado por Marx, “a assim chamada acumulação primitiva” é descrita como uma reestruturação econômica e social que permeia a origem das relações capitalistas. Neste sentido, Marx polemiza com economistas clássicos da época, contrariando a teoria de que a acumulação originária da classe dominante é proveniente de trabalho e moderação de gastos. Marx vai estabelecer que o sistema capitalista foi desenvolvido porque havia uma concentração de renda da classe dominante anterior proveniente, principalmente, da expropriação dos meios de trabalho dos indivíduos. (FEDERICI, 2017).

A acumulação primitiva é, então um conceito útil, já que conecta a “reação feudal” com o desenvolvimento de uma economia capitalista e identifica as condições históricas e lógicas para o seu desenvolvimento, em que “primitiva” (“originária”) indica tanto uma pré-condição para a existência das relações capitalistas como um evento específico no tempo. (FEDERICI, 2017, p. 118).

Compreendemos a acumulação primitiva a partir de Marx (2017) como uma forma violenta e cruel pela qual a classe trabalhadora foi expropriada de seus meios de produção e forçada à alienação de sua força de trabalho através do assalariamento. Como uma forma de ampliar a lente sob a teoria de Marx, é importante demonstrar as profundas transformações que o sistema capitalista ocasionou às relações de gênero, sobretudo na reprodução da força de trabalho. Neste sentido, buscamos apresentar a acumulação primitiva sob a óptica das mudanças ocasionadas nas relações sociais do gênero feminino.

Segundo Federici (2017), é importante demonstrar esta maximização da exploração da força de trabalho nos séculos XVI e XVII para contextualizar a história das mulheres neste período de transição do feudalismo para o capitalismo, pois se antes ainda havia alguma autonomia no cultivo e subsistência, a partir da expansão do capitalismo na expropriação de terras e a mercantilização das relações provocaram alterações significativas na reprodução social, ocasionando pobreza generalizada e grande mortalidade. A expropriação de terras foi uma violação atroz para as mulheres, já que nas terras comunais o gênero feminino estabeleceu relações de solidariedade e sociabilidade campesinas. Estas relações de solidariedade eram especialmente importantes, pois mesmo tendo menos direitos sobre a terra, nesta forma possuíam maior autonomia para subsistência. A transição de relações de subsistência para relações monetárias dissolveu a unidade entre produção e reprodução característica do sistema anterior de produção para uso próprio. A partir desse novo sistema de relações monetárias, somente a produção para o mercado era reconhecida como criadora de valor, ao mesmo tempo em que a reprodução do trabalhador não possuía valor econômico para a produção. O trabalho reprodutivo foi desconsiderado trabalho, tornando-se sem valor perante as atividades de produção. Contudo, quando o trabalho reprodutivo era executado fora do próprio lar, era pago em valores inferiores. Neste trecho da autora, pode-se perceber a repercussão dessa transição para as mulheres.

No entanto, a importância econômica da reprodução da força de trabalho realizada no âmbito doméstico e sua função para a acumulação do capital se tornaram invisíveis, sendo mistificadas como uma vocação natural e designadas como “trabalho de mulheres”. Além disso, as mulheres foram excluídas de muitas ocupações assalariadas e, quando trabalhavam em troca de pagamento, tinham remuneração inferior ao salário masculino médio. (FEDERICI, 2017, p. 145).

A acumulação primitiva criou relações sociais monetárias que através da expropriação de terras criou uma classe de despossuídos “livres” para o trabalho. Entretanto, apesar do gênero feminino ter sido tão despossuído quanto o gênero masculino, a mulher não tinha acesso ao salário, estando vulnerável à opressão dos homens para garantia de sobrevivência. Diante disso, com a mercantilização das relações sociais cada vez mais estabelecidas, as mulheres acabaram suscetíveis ao pauperismo, dependência econômica dos homens e ao trabalho invisibilizado.

2. Família Patriarcal enquanto ferramenta do capitalismo para a exploração de mulheres.

Segundo Federici (2017), a crise social oriunda da reivindicação dos trabalhadores se agravou devido a uma nova crise econômica. A crise econômica dos séculos XVI e XVII resultou em um desequilíbrio populacional que tornou a reprodução social e o crescimento demográfico objetos de intervenção do Estado. O Estado vai buscar regular a taxa de natalidade a partir da criação de novos métodos disciplinares que visam derrubar o controle das mulheres sobre a reprodução. Outro aspecto importante sobre o controle da função reprodutiva do gênero feminino trata-se do anseio da burguesia pela hereditariedade da propriedade privada e, em consequência disso, anseio pela conduta das mulheres. Nesta nova investida do Estado em oposição à reprodução controlada pelo gênero feminino, não coincidentemente ocorre a “caça as bruxas” com o intuito de eliminar o conhecimento ancestral de ervas e meios que as mulheres utilizavam para esse controle. Com a justificativa de que as bruxas sacrificavam crianças em rituais para forças malignas, o Estado se lançou na empreitada punitivista

demonstrando preocupação com a baixa taxa de natalidade e exercendo maior controle e vigilância sob as mulheres; não menos importante, como a burguesia empregava subordinadas criadas, mendigas e curandeiras que acessavam as suas residências e poderiam causar danos caso desejassem, o punitivismo da caça às bruxas também serviu para este fim. Neste período de transição em que se estabelecia a ideologia do trabalho na centralidade da vida, o declínio populacional era uma preocupação de que pudesse ocasionar problemas na renovação da força de trabalho, não por acaso surgem códigos legais europeus que punem severamente mulheres por crimes reprodutivos.

Ainda segundo a autora, o Estado buscou medidas pró-natalistas dando maior importância ao aumento demográfico, tendo sido aprovadas leis que bonificavam o casamento e valorizava a família como ferramenta da hereditariedade e reprodução da força de trabalho. Isto demonstra o princípio de uma política reprodutiva capitalista, em que há intervenção do Estado sobre a sexualidade e reprodução social da família. Tendo em vista a necessidade capitalista de crescimento populacional, o Estado se lança em uma forte oposição ao controle reprodutivo das mulheres, ampliando o movimento de caça às bruxas e impondo penas cruéis aos meios contraceptivos, aborto e infanticídio. A vigilância sobre as mulheres foi extrema, a função milenar de parteiras foi marginalizada e substituída pela função do médico, o costume do auxílio das mulheres da comunidade no momento do parto foi alterado pelo parto realizado pelo médico e, em caso de agravamento, era priorizada a vida do feto.

Ao alocar o gênero feminino à função principal de procriação, as mulheres tiveram seus trabalhos desvalorizados e perderam funções que usualmente eram exercidas por elas, como de parteiras e na produção de cervejas. As proletárias enfrentaram dificuldades para encontrar emprego e, quando encontravam, eram de status inferiores e desvalorizados, como: empregada doméstica, trabalho agrícola, fiandeiras, bordadeiras, amas de leite etc. A desvalorização do trabalho feminino chegou a um ponto em que as mulheres não conseguiam sobreviver sozinhas, pois todo o trabalho exercido em casa era considerado “tarefa doméstica” e quando exercido fora de casa eram remuneradas com valor inferior ao dos homens. Ou seja, a economia capitalista forçava as mulheres a depender de homens através do casamento, assim teriam função exclusiva da reprodução social.

A partir de Federici (2017), é possível perceber que foi forjada uma nova divisão social do trabalho, em que o gênero feminino tornou-se meio de reprodução social do gênero masculino, a força de trabalho da mulher foi privatizada e qualquer um poderia se apropriar dela. A autora compara este processo de apropriação da força de trabalho da mulher à expropriação das terras comunais pela acumulação primitiva, pois se as terras eram o principal meio de reprodução social, neste momento o gênero feminino se tornou o próprio meio de reprodução social do gênero masculino. Diante disso, à medida que a força de trabalho das mulheres foi desvalorizada, ou vista como não trabalho, passou a ser associada a um recurso natural, podendo ser apropriado a qualquer momento. Portanto, a pobreza foi feminilizada, a expulsão dos ofícios e a desvalorização do trabalho reprodutivo representou uma grande derrota histórica para as mulheres.

Federici (2017) demonstra que as diversas tentativas de controle do comportamento do gênero feminino, a caça às bruxas, torturas e práticas humilhantes que mulheres eram submetidas foi um projeto político que objetivava a degradação social e a perda da autonomia que construiu raízes no âmbito social, econômico, cultural e político. Comparativamente à derrota histórica do gênero feminino que Engels expõe a partir da dissolução da matrilinearidade, a autora expressa que a caça às bruxas foi um processo que destruiu grande parte do conhecimento, da prática e das relações coletivas das mulheres que eram instrumentos de resistência contra a opressão do gênero masculino. Com base nesta derrota, Federici (2017, p. 205) demonstra que após dois séculos de um intenso terrorismo de Estado, ao final do século XVII “surgiu um novo modelo de feminilidade: a mulher e esposa ideal – passiva, obediente, parcimoniosa, casta, de poucas palavras e sempre ocupada com suas tarefas”. Para justificar o terrorismo exercido pelo Estado, as mulheres foram retratadas como diabólicas, selvagens, rebeldes, insubordinadas e sem autocontrole. No entanto, no século XVIII esta imagem foi substituída por uma retratação de que as mulheres eram passivas, obedientes, morais e influenciadoras positivas dos homens, em que estas características eram oriundas do “instinto materno” providencial para equalizar as desvantagens do parto e da criação dos filhos.

Com a transição entre a dissolução da economia de subsistência para a acumulação primitiva da economia capitalista, ocorreu a separação entre a unidade de produção e de reprodução à medida que estas atividades estabeleceram novas relações sociais com atribuições sexualmente diferenciadas. As transformações históricas acerca da diferenciação entre os gêneros teve seu ápice no século XIX com a origem da dona de casa em tempo integral, reestruturando a função da mulher voltada para reprodução social. A mulher tinha como atividade o cuidado com os filhos e a manutenção da subsistência do homem para que pudesse enfrentar um novo dia de trabalho, sendo esta a forma explícita da separação entre produção de mercadorias e reprodução.

Portanto, a divisão social do trabalho estabelecida neste período coloca a mulher em situação de dependência e em situação de poder inferior ao homem, pois no mercado de trabalho os salários eram substancialmente menores do que dos homens e o trabalho reprodutivo em casa é invisibilizado; à mulher é atribuído o trabalho de cuidado com a família sem que seja remunerada por isso, propiciando a (re)produção da mercadoria fundamental para a acumulação capitalista: a força de trabalho.

Desta maneira, a partir desta demonstração da acumulação primitiva, foi possível perceber que a construção de uma conformação social patriarcal foi estrutura de sustentação para o desenvolvimento do capitalismo. Tendo em vista a necessidade de força de trabalho livre para a produção capitalista, a acumulação primitiva teve como base a divisão social do trabalho e o controle do gênero feminino na reprodução social. Isto aprofundou as relações de poder e hierarquia de sexos, criando diferenciações em suas experiências de convívio social e das possibilidades de subsistência, o que acarretou a inferiorização da posição das mulheres na sociedade,

impulsionando a acumulação capitalista.

A família patriarcal é a naturalização do trabalho do gênero feminino não remunerado, demonstrando o controle do capitalismo sobre a quantidade e a qualidade da força de trabalho disponível. A necessidade de haver trabalhadores disciplinados e estáveis fez com que o sistema capitalista reforçasse a imprescindibilidade da família, à custa de mulheres que consomem suas vidas para a reprodução da força de trabalho.

De acordo com o que foi exposto, destacamos a origem da subordinação do gênero feminino pelo masculino e demonstramos a forma como a mudança das relações econômicas com a emergência da propriedade privada transformou a diferença entre os sexos em base estruturante da acumulação primitiva. Ao trazer à tona estes fundamentos, foi compreendido que a reprodução social é o elemento em disputa pelo qual o Estado patriarcal busca meio e estratégia de manter sua dominação. As bases ideológicas estabelecidas com violência contra as mulheres de gerações anteriores designaram o gênero feminino o responsável pela reprodução social como um aspecto “natural” e inerente à diferença dos sexos. Compreendemos que a opressão de mulheres teve como um dos principais objetivos a livre exploração do trabalho não pago na reprodução social que favorece a reposição da força vital do trabalhador para retornar à produção e a renovação geracional de novos trabalhadores, o que resulta na manutenção do sistema capitalista. Portanto, o sistema capitalista de produção foi construído e é sustentado pelo patriarcado à custa da opressão de mulheres.

Este movimento da classe capitalista foi instrumental, no fim do século XVIII, para a “transformação tecnológica e social da indústria leve para a pesada (...)”, resultando na maior exploração da força de trabalho ao alterar a extração de trabalho excedente através da extensão da jornada para a sua redução através da intensificação da exploração. Portanto, “a criação da família da classe trabalhadora e da dona de casa, proletária, em tempo integral foi parte essencial da transição do mais-valor absoluto para o mais-valor relativo”. (FEDERICI, 2021, p. 80). Federici (2021) ressalta ainda que, pela primeira vez, o trabalho doméstico passou a ser objeto de iniciativa estatal que associou diretamente os interesses do mercado e a disciplina da nova produção capitalista à família, em que é possível perceber a “subsunção real” do lar ao capital.

Nessa esfera das relações de mercado, a família foi transformada instrumento do capitalismo para a reprodução da força de trabalho. Com a privatização das relações sociais e a necessidade de propagação da ideologia de disciplinamento da força produtiva, a família se tornou importante fonte de opressão patriarcal, visto que se apropria e oculta o trabalho das mulheres. Com isso, percebemos que a lógica da acumulação primitiva baseada na expropriação, violência e controle dos corpos permanece e se mantém ativa na atualidade, objetivando a renovação geracional e renovação da força de trabalho em prol do aprofundamento da exploração da classe trabalhadora pelo capitalismo.

Não nos restam dúvidas de que a obra de Marx é de fundamental importância para a compreensão das relações - materiais e subjetivas - de poder no que tange o gênero, sendo o seu método materialista histórico uma contribuição significativa para feministas desvelarem aspectos hierárquicos permeados na sociedade capitalista como resultado de uma construção social. Marx não se ateu a desvelar a importância do trabalho doméstico não pago como uma ferramenta estratégica de reprodução social utilizada pelo sistema capitalista, no entanto, o trabalho feminino nos âmbitos doméstico, sexual e de procriação é fundamental para reproduzir a força de trabalho que é consumida no processo produtivo capitalista.

Conclusiones

Pudemos compreender que as relações sociais às quais mulheres foram submetidas ao longo da história teve um importante papel na aceitação à divisão social do trabalho, tendo em vista sua capacidade reprodutiva. A divisão social do trabalho primitivo tinha variadas formas, conforme a disponibilidade de subsistência do local de moradia e a necessidade de perpetuação da comunidade. Dessa maneira, buscamos demonstrar que a subalternização das mulheres pelos homens foi construída e reforçada culturalmente, de maneira anterior pela sobrevivência e posteriormente, para reprodução da força de trabalho através de uma família numerosa. Ao longo do desenvolvimento humano, as mulheres foram submetidas à cultura da divisão sexual do trabalho voltada à sua condição biológica sem perceber que estariam em situação de desvantagem, e sem prever a situação de regulação de liberdade que enfrentariam posteriormente.

O sistema patriarcal obteve seu fortalecimento na forma básica da família, onde foram criados valores e regras aos quais as mulheres foram submetidas. Ao se consolidar na construção social, o patriarcado estabelece papéis sociais e comportamentos “adequados” diferentes entre os gêneros. A hierarquia e o poder econômico permeiam a família patriarcal e são igualmente exercidos nas instituições e órgãos públicos a partir da dominação do gênero masculino que é reproduzida pelo Estado, com isso a mulher cria as bases de reforço desta ordem do capital. O patriarcado só poderia ser funcional com a atuação direta do gênero feminino e isto ocorre por inúmeros meios que perpassam as relações sociais ao longo da história, como: doutrinação de gênero, carência educacional, coerção total, por privação dos recursos econômicos e políticos, dentre outros. Estes meios de dominação fizeram parte de inúmeras gerações de mulheres, tornando “natural” a subordinação do gênero feminino ao masculino na família patriarcal. Neste sentido, o desvelamento das relações de desigualdade de gênero demonstra a centralidade do trabalho na opressão da mulher, em que é permeado pela condição socioeconômica, o trabalho doméstico como inerente ao gênero feminino e, além disso, uma interposição ideológica que naturaliza a força laborativa feminina não paga.

Diante disso, buscamos demonstrar os aspectos da reprodução social que são utilizados pelo capitalismo e seus nexos patriarcais como ferramenta de exploração da de mulheres, em que compreendemos que a desigualdade de gênero tem por instrumentalidade a sustentação do sistema capitalista de produção.

De acordo com o que foi exposto, destacamos a forma como a mudança das relações econômicas com a emergência das relações provenientes do modo de produção capitalista transformou a diferença a desigualdade de gênero em base estruturante do capitalismo. Ao trazer à tona estes fundamentos, foi compreendido que a reprodução social é o elemento em disputa pelo qual o Estado patriarcal busca meio e estratégia de manter sua dominação.

As bases ideológicas estabelecidas com violência contra as mulheres de gerações anteriores designaram o gênero feminino o responsável pela reprodução social como um aspecto “natural” e inerente à diferença de gêneros. Compreendemos que a opressão do gênero feminino teve como um dos principais objetivos a livre exploração do trabalho não pago na reprodução social que favorece a reposição da força vital do trabalhador para retornar à produção e a renovação geracional de novos trabalhadores, o que resulta na manutenção do sistema capitalista. Portanto, o sistema capitalista de produção foi construído e é sustentado à custa da opressão de mulheres.

No entanto, embora a família seja o âmbito em maior instância para a opressão às mulheres na sociedade capitalista, o maior aspecto da subordinação não é o trabalho doméstico para os homens ou cuidado de crianças, mesmo que essas funções sejam geradoras de opressão e alienação. A questão que se torna central sobre a opressão de mulheres é a função social que o trabalho na família tem para o sistema capitalista, em que sua importância é na atuação na produção e reprodução da força de trabalho que se mantém como sustentação da exploração da classe trabalhadora pelo capitalismo.

Portanto, compreendemos que há uma lógica expropriatória e violenta da acumulação primitiva constantemente renovada ao gênero feminino na atualidade. As mulheres são despossuídas de relações igualitárias no âmbito produtivo e exploradas nas relações de renovação da força de trabalho no âmbito reprodutivo.

Bibliografia

FEDERICI, Silvia. *Calibã e a Bruxa: mulheres, corpo e acumulação primitiva* / Silvia Federici. Tradução: coletivo Sycorax. São Paulo: Elefante, 2017.

GIL, Antônio Carlos. *Métodos e técnicas de pesquisa social*. 6. ed. São Paulo: Atlas, 2008.

LERNER, Gerda. *A criação do patriarcado: história da opressão das mulheres pelos homens* / Gerda Lerner; tradução Luiza Sellera. – São Paulo: Cultrix, 2019.

MARX, Karl. *O capital: crítica da economia política : livro 1 : o processo de produção do capital* / Karl Marx ; tradução Rubens Enderle. – 2 ed. – São Paulo : Boitempo, 2017.

Palabras clave

Desigualdade de gênero; Acumulação Primitiva; Reprodução Social.

Retos y desafíos del trabajo para el hogar propio en la crisis sanitaria por COVID-19

Marisol Cruz Cruz¹; Humberto de Luna López¹; Marlen Hernández Ortiz¹

1 - Universidad Autónoma de Zacatecas.

Resumen de la ponencia

Eje 13-Impacto de la pandemia en la condición de las mujeres y las relaciones de géneroLa COVID-19 puso en evidencia las desigualdades en México, por ello es pertinente revisar las actividades para el hogar propio que recae en las mujeres. El objetivo es destacar las labores que demandan más atención de las féminas durante la crisis sanitaria y los efectos generados en este sector de la población. Se entiende como trabajo no remunerado para el hogar propio a un conjunto de actividades que producen bienes y servicios para los integrantes de una familia por el que no se recibe una remuneración y generalmente lo realizan las mujeres. Lograr el objetivo y la utilidad teórica, implica revisar los datos del Uso del Tiempo del INEGI (2019) para resaltar las actividades para el hogar propio; además rescatar conversaciones de mujeres rurales y urbanas respecto a los cambios en sus labores por la pandemia. Se encontró que tanto en lo urbano como en lo rural, las mujeres realizan sus actividades para el hogar sin remuneración con cercanía y contacto, de acuerdo a la edad tuvieron que aprender a interactuar con algunas TICs para la enseñanza escolar, padecen estrés, tristeza, ansiedad; y enfrentan una sobrecarga laboral.

Challenges of working for own home in the health crisis by covid-19

Summary

The COVID-19 highlighted the inequalities in Mexico; therefore, it is pertinent to review the household activities that women are responsible for. The objective is to highlight the tasks that demand more attention from women during the health crisis and the effects generated in this sector of the population. Unpaid work for one's own household is understood as a set of activities that produce goods and services for the members of a family for which no remuneration is received and which are generally performed by women. Achieving the objective and theoretical usefulness, involves reviewing INEGI (2019) Time Use data to highlight activities for one's own household; in addition to rescuing conversations from rural and urban women regarding changes in their work due to the pandemic. It was found that both in urban and rural areas, women perform their unpaid household activities with proximity and contact, according to their age they had to learn to interact with some ICTs for school teaching, suffer stress, sadness, anxiety; and face an excessive workload.

Key words: Unpaid work for own home, COVID-19, Mexico.

Introducción

Diversas disciplinas de las Ciencias Sociales como la economía, la Sociología, la Antropología, la Historia, la Geografía, entre otros se han ocupado de mostrar las desigualdades económicas y sociales persistentes en la sociedad mexicana, pero ha sido la pandemia por COVID-19 la que ha desnudado la sobrecarga ya existente otorgada a las mujeres por las actividades no remuneradas para el hogar propio, en esta etapa de crisis sanitaria.

En la pandemia, las medidas de prevención para amortiguar los contagios tienen que ver con el *distanciamiento social* entre las personas, con la suspensión de las actividades educativas y laborales, convirtiendo el hogar en el espacio más seguro para el resguardo de la salud y la vida, pero, una zona de elevado riesgo para las mujeres encargadas de las actividades domésticas y del cuidado.

De todas las labores, las no remuneradas del hogar se efectúan en cercanía y contacto permanente, lo que coloca a las mujeres, generalmente madres, en situación de riesgo en la salud al infectarse o contagiarse de COVID-19.

De las múltiples tareas del hogar propio están aquellas que demandan más tiempo por parte de las mujeres, convirtiéndose en relevantes durante la pandemia las de limpieza y las de enseñanza aprendizaje, particularmente en la educación básica y media superior.

A excepción de las otras actividades, las educativas en tanto formación formal, habían recaído en un tercero, el Estado, pero ante la compleja situación, el gobierno transfiere la función a los padres y a las madres de familia durante el confinamiento por al menos dos años (2020 y 2021) considerando la responsabilidad compartida establecida en la Ley General de Educación (DOF, 16/03/2020), toda vez que los espacios de las escuelas concentran más de 30 millones de pupilos en todos los niveles educativos y se convierten en territorios propicios para propagar la epidemia.

Este documento se ocupa de los retos del trabajo para el hogar propio que asume el rasgo de no remunerado, particularmente durante la pandemia, destacando aquellas actividades que demandan más atención en tiempo y

calidad.

Las actividades del hogar son una categoría del concepto trabajo, porque su función es producir bienes y servicios, pero a diferencia del mercado, este es no retribuido y va dirigido al bienestar y desarrollo de los integrantes de una familia, y generalmente lo realizan las mujeres. Se revisan los datos de la Encuesta Nacional del Uso del Tiempo del INEGI (2019) para resaltar las actividades para el hogar propio; además se rescatan conversaciones de mujeres rurales y urbanas respecto a las modificaciones en sus labores por la pandemia.

Tanto en lo urbano como en lo rural, las mujeres realizan sus actividades para el hogar sin remuneración con cercanía y contacto, de acuerdo a la edad tuvieron que aprender a interactuar con algunas TICs para la enseñanza escolar, padecen estrés, tristeza, ansiedad; y enfrentan una sobre carga laboral.

El estudio es una valoración a grandes rasgos.

Desarrollo

Marco teórico-metodológico: el trabajo no remunerado para el hogar propio

En general, el trabajo es entendido como un proceso de producción de bienes y servicios por la mano del ser humano (los hombres y las mujeres), el cual se desagrega, primero, en trabajo asalariado por el que se recibe una remuneración ya sea en lo formal o informal, siempre que y solo si existe una relación asalariada y subordinada entre dos o más personas. El segundo desagregado es el trabajo no asalariado en el que resalta el autoempleo informal, la producción para el autoconsumo (en varios casos se contempla la mano vuelta), *eltekio* y el trabajo para el hogar propio.

El trabajo para el hogar propio no remunerado se desglosa en trabajo doméstico que involucra la preparación y servicios de alimentos, limpieza de la vivienda, limpieza-cuidado de ropa y calzado, compras para el hogar, pagos y trámites para el hogar (de Luna, 2017).

También está el trabajo de cuidados segmentado por grupos poblacionales, esto es, la primera infancia de 0 a 5 años, la segunda infancia de hasta los 14 años, la población en edad productiva de 15 a 59 años y los adultos mayores de 60 y más años (INEGI, 2019).

Dentro de las actividades del cuidado, la subcategoría ayuda a las tareas escolares, se observa que se efectúa de forma directa e indirecta, una vez que los integrantes más jóvenes de la familia han regresado a los hogares, tras las horas en la escuela; o bien de forma indirecta, que consiste en apoyar a los escolapios en casa mientras se realizan otras actividades (INEGI, 2019).

Revisión de los datos

El trabajo no remunerado para el hogar propio respecto del Producto Interno Bruto (PIB) ha mantenido un crecimiento superior al 7% del 2003 al 2020, al pasar de 20.2% a 27.6% en términos generales. Son las mujeres quienes realizan las mayores contribuciones al crecimiento con más del 4%, (de 16.1 a 20.2% del 2003 al 2020 respectivamente), mientras que los aportes de los varones crecieron 3% en el periodo (INEGI, 2022) (ver Tabla 1).

Es decir, las mujeres han asumido el trabajo para el hogar propio con más del 70% de las contribuciones, mientras los varones apenas si aportan el 27%.

Tabla 1. Trabajo no remunerado de los hogares, realizado por las mujeres y hombres respecto del PIB en México			
Año/Concepto	Total	Mujeres	Hombres
2003	20.2	16.1	4.1
2004	19.4	15.4	4
2005	19.4	15.3	4.1
2006	19	14.8	4.1
2007	19.7	15.4	4.3
2008	19.3	15	4.3
2009	20.2	15.6	4.6
2010	20.4	15.7	4.8
2011	20.8	15.9	4.9
2012	21	16	5
2013	22.1	16.8	5.3
2014	22.6	17.1	5.5
2015	22.6	17	5.6
2016	22.4	16.7	5.7
2017	22.1	16.4	5.7
2018	22.1	16.4	5.7
2019	22.9	16.8	6
2020	27.6	20.2	7.4

Fuente: elaboración propia con datos del INEGI, diversos años, base 2013. <https://www.inegi.org.mx/temas/tnrh/>

En la pandemia, las actividades del hogar se volvieron sustanciales, integrado por las actividades domésticas, vinculadas a la preparación y la provisión de alimentos, realizar las compras esenciales para la familia y los pagos diversos (electricidad, agua, telefonía), limpieza de la vivienda, limpieza y mantenimiento de la ropa y el calzado. En lo rural, las actividades domésticas llegan a requerir actividades previas como el desgranado de maíz producido en la parcela propia, cocerlo, moler el nixtamal, y hacer las tortillas; y antes de todo ello, buscar la leña/carbón para encender el fogón; en el caso de granos básicos como el frijol, también se requiere la producción previa, selección y limpieza para cocerlo y prepararlo. Entran también las actividades de cría de animales de corral, sacrificarlos, limpiarlos y cocinarlos (de Luna, 2017). En lo doméstico, la actividad de mayor modificación en lo rural y lo urbano es la limpieza del hogar y los espacios públicos.

“De todos los quehaceres, con el que se debe tener cuidado y estar atentos es con la limpieza. Aquí en la comunidad, en el municipio, no hay gel, así que hacemos una mezcla de agua con jabón para la tarde, al regreso de los que van a trabajar fuera, tenemos que ser conscientes, cambiarnos y dejar afuera esa ropa. También tenemos limpias las calles” (Actualizada habitante de zona rural, 2020).

Los quehaceres domésticos en general también incrementaron en la zona urbana. Esto es, los integrantes de la familia que tomaron espacios de la casa para trabajar desde casa o simplemente permanecieron en confinamiento, demandaron más preparación y servicios de alimentos. El confinamiento, no se tradujo en la incorporación de otros miembros de la familia a las diversas labores, más bien representó una sobre carga para las mujeres que ya de por sí han asumido esta responsabilidad dada por la sociedad y su naturaleza biológica.

La carencia de sanitizadores también afectó a la zona urbana en el principio de la pandemia, por lo que la mezcla de agua y detergente, limpiadores y otros de igual manera se convirtieron en una opción de limpieza para aquellos integrantes de la familia que por la naturaleza del trabajo de contacto y/o de cercanía, demandaba salir del hogar y que suman 81% de la población (INEGI, 2020).

En suma, las actividades del trabajo doméstico oscilan entre el distanciamiento social y la cercanía, principalmente de las mujeres respecto al resto de los integrantes de la familia, en el espacio de la parcela, el traspatio y la cocina, en la calle, el mercado/tianguis/supermercado.

Recientes hallazgos de estudios de caso, reportan un incremento traduciéndose en más preparaciones de alimentos por la concentración de los integrantes de las familias en los hogares. La demanda de preparación y

servicios de alimentos, representa al menos 2 horas diarias más de las habituales. Se destina más tiempo al

mantenimiento de los espacios en los que se demanda mayor actividad: solo el 20% de los hogares ya tenía un espacio y se incrementa en lugares como la cocina con el 33.33% (de Luna, 2022).

La limpieza de la vivienda, el mantenimiento y limpieza de ropa y calzado también adquieren relevancia por las indicaciones del lavado constante de manos y cambio de ropa, sobre todo por el trabajo realizado fuera del hogar y establecer contacto o cercanía con posibles casos positivos de COVID-19. Se trata de una actividad de riesgo elevado para la población porque si bien se realiza en aislamiento, se entra en contacto directo con las ropas con posible virus de COVID-19, en la que se reporta hasta 35% de incremento del quehacer.

Las actividades de limpieza quedaron sujetas a las indicaciones de las autoridades sanitarias, es decir, cambio de ropa al regresar del trabajo, lavado de manos frecuente y sanitización local (agua con jabón o algún limpiador mezclado con agua).

En lo doméstico se reorganiza la compra de las materias primas para el consumo familiar, pasando la responsabilidad en uno de los integrantes de la familia, en específico en los varones en los días de la semana para el caso de las zonas rurales. En lo urbano, además de las compras cara a cara, se recurrió a las aplicaciones o compras por internet, siempre que y sólo si se dispone de una tarjeta (débito o crédito) (AMVO, 2022).

Se mantienen estables los pagos y trámites para el hogar por la temporalidad (servicio de agua y telefonía mensual en la zona urbana) y electricidad bimestral.

En la pandemia se presentó un cambio sustancial en la “ayuda en tareas escolares” porque se tradujo en “enseñanza-aprendizaje” de las madres a los hijos de educación básica y media superior. Este ajuste es dado por el Estado, al transferir las funciones a los padres y las madres de familia, de tal manera que se garantice la formación de los millones de estudiantes del nivel básico y media superior.

Esta actividad en particular demanda hasta cinco horas al día y recae en las mujeres. De cada 10 familias, solo en uno, interviene el varón con la revisión de las actividades escolares.

La característica en el periodo de la pandemia, es que estas actividades requieren de una atención directa, es decir, las responsables deben permanecer en cercanía y contacto para garantizar la realización de las tareas, lo que generó estrés, ansiedad y depresión en las mujeres e infantes por la sobre carga laboral y el aislamiento de más de un año.

Con la pandemia, las zonas rurales establecieron lazos de solidaridad para adquirir internet y replicar el acceso en las viviendas, de tal manera que se garantice la comunicación de las madres de familia con los profesores mediante las redes sociales (de Luna, 2021). Ello les permitió sumarse a los grupos de *WhatsApp* para atender las problemáticas presentadas en el día a día de las actividades escolares, ya sea entre madres de familia o de las madres a los profesores.

En la pandemia, el cuidado a los integrantes del hogar de primera y segunda infancia, es la que refleja el mayor cambio, pero sigue feminizada la actividad (60% de los hogares tiene de 2 a 4 hijos).

En específico, en lo rural la enseñanza-aprendizaje se convierte en responsabilidad y obligación de las madres de los hijos a través de Cuadernillos acompañados del perifoneo y en menor proporción con el Programa “Aprende en Casa” de 2 a 5 horas, predominantemente de atención directa y en menor proporción de manera indirecta.

“Para los niños no es lo mismo estar en la casa que en la escuela. Extrañan a sus compañeros y a sus maestros. Además, no tienen recreo, es empezar desde las ocho de la mañana a contestar sus cuadernillos, nos detenemos a las 3 de la tarde para comer, entonces ya para la una de la tarde es estar preparando la comida con un ojo puesto en los niños, vigilar que sigan contestando las hojas, para que los maestros puedan recogerlo completo y respondidos. Si veo que los niños se cansan, se estresan, se ponen tristes porque es estar aquí en casa, sin poder salir a jugar con los amiguitos y tampoco pueden recibir visitas. Aunque pueden salir al patio, ya no es suficiente....Aquí no usamos la televisión, porque no coincide lo que pasan en la televisión con los cuadernillos y las mamás o los papás no saben programar la televisión, tampoco se dejan ayudar, les ofrecimos apoyoy no quisieron. Los papás que no saben leer y escribir, mejor se llevan a los niños a la milpa, son poquitos pero si hay y esos niños van a batallar cuando regresen a las aulas” (Actualizada, esposa del presidente de la Sociedad de Padres de Familia de comunidad rural del Estado Veracruz, 2020).

En la zona urbana, se implementaron clases mediante las plataformas digitales como *Google Meet*, *ClassRoom*, también se recurrió a la aplicación del *WhatsApp* para la conformación de grupos de Madres de Familia, a fin de agilizar la comunicación sobre las tareas y actividades diversas que los escolapios debían realizar.

“Como el resto de los niños y niñas, mis hijos extrañan a sus compañeritos y a sus maestros. Saben que no pueden recibir ni pueden ir de visita, lo entienden pero si les afecta el encierro. Los noto ansiosos, tristes. Llegó un momento en que dejé de exigirle a la niña, porque afortunadamente es obediente pero, si es una exageración la cantidad de actividades que debemos atender con los hijos y no estamos capacitados. Aquí es enseñarles como podamos las madres para no perder el ciclo escolar y les quede algo” (Madre de familia con estudios universitarios de la zona urbana de Zacatecas, 2020)

Los resultados en la reorganización de esta actividad no son satisfactorias. “La persona que asume el cargo de dirigir la enseñanza, presenta un bajo nivel educativo y utiliza su intuición, las prenociones y entendimiento para apoyar a los infantes. El resultado es deficiente y queda en los niños una apreciación del ‘No aprendo porque mamá no sabe enseñar’, reportó el 53.33% de los infantes en un estudio de caso para una localidad rural de Zacatecas (de Luna, 2022) y el proceso no es ajeno a la zona urbana.

En esta fase del trabajo no remunerado para el hogar propio, las mujeres y los infantes tuvieron que enfrentar la intermitencia en la conectividad de la red de internet, por saturación, ubicación del domicilio o el clima.

En la pandemia se conservó el comercio local, y se restringió la distribución a cargo de los grandes comerciantes. Además, el 36% de los trabajadores se encuentran ocupados en el campo, como trabajadores por cuenta propia; el 10% no recibe remuneración; el 7% son empleadores y el 47% son subordinados remunerados (Carbajal, 2021).

Todas las actividades para el hogar propio son importantes porque tienen la función de garantizar el desarrollo de los seres humanos, de reproducir la mano de obra, pero esto sustancial también es de alto riesgo, porque demanda contacto y cercanía dentro y fuera del hogar, pese a que la única manera de lograr el distanciamiento social ha sido con el confinamiento en las viviendas.

Conclusiones

En la pandemia por COVID-19, el trabajo ha sido uno de los componentes de la sociedad que mayor afectación ha padecido, dejando en evidencia la vulnerabilidad del trabajo asalariado y del no asalariado.

Del trabajo no remunerado, destaca el realizado para el hogar propio, que asume un carácter no asalariado y recae en las mujeres. El total de actividades realizadas en una semana varía en la zona rural respecto de la urbana. Mientras en la zona rural aún persiste la cría de animales, la recolección y la producción de la parcela, el uso de agua del manantial, el arroyo o pozo, en lo urbano deben ser adquiridos en el mercado o en su caso esperar la provisión por parte de un tercero, por el que se efectúa un pago.

Uno de los aspectos destacables en general, es el incremento de actividades y del tiempo destinado para su concreción en el trabajo doméstico, específicamente con la preparación y la provisión de los alimentos. La participación del resto de los integrantes de la familia en estas actividades además de mostrar una sobrecarga en las mujeres, representa un reto para fomentar la participación de la familia (por parte de los padres y madres) en estas prácticas, como principales beneficiarios, sobre todo, por garantizar el desarrollo del ser humano.

Las actividades de limpieza también requirieron más tiempo, en específico el lavado de ropa, la limpieza del hogar (los espacios públicos en el caso de lo rural, como el pozo, el manantial, el arroyo y/o río), y las calles para las mujeres; en el caso de los hombres el mantenimiento de las carreteras, caminos, veredas y la realización de guardias en los principales accesos a la comunidad, en la cual también participan las mujeres.

Este desafío se suma a la revalorización del papel de las mujeres en la educación. En general, el nivel educativo alcanzado por las mujeres responsables de la educación en la pandemia es de Secundaria, aunque en el 2020, fueron quienes más se dieron de baja con 3%, mientras en varones solo fue el 1% (UNAM, 2020); esto pese a que en el 2020, las mujeres en la educación superior rebasó al de los hombres, reportando un incremento del 60% en los últimos 20 años (IMCO, 17 de agosto del 2022).

Las mujeres enfrentaron varios retos en la enseñanza-aprendizaje, los cuales están vinculados al manejo de la televisión, disponer de un móvil, acceder a internet y utilizarlo. Generalmente, las contribuciones respecto al uso de las TIC's están asociados a trabajadores remotos, que realizan las actividades deslocalizados del centro laboral, con capacidad de autodisciplina para trabajar en aislamiento y en cualquier punto como un hotel, el aeropuerto, el parque siempre que y solo si se cuenta con red de internet. Se trata desde luego de trabajadores asalariados, con elevado conocimiento de las TICs (OIT, 2019).

Con la pandemia, el hogar considerado como centro de convivencia familiar, de descanso, de fortalecimiento de lazos, se convirtió en un espacio de trabajo y ha dejado en evidencia que es un territorio de actividades no remuneradas, en concreto, la enseñanza-aprendizaje a cargo de las mujeres; se trata de una precariedad invisible institucionalizada por el Estado mexicano, que toma como base la Ley de Educación General de Educación.

La intermitencia de la conexión a la red de internet, mostró la solidaridad entre las mujeres para replicar la señal o apoyarse mediante el *WhatsApp* para resolver dudas, que permitieran atender de forma correcta los cuadernillos o las tareas diversas correspondientes en lo rural y lo urbano. También, que pese a ser un derecho humano que ha sido plasmado en el artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Estos retos específicos están vinculados a los usos y costumbres de la sociedad mexicana, que transfiere las actividades no remuneradas para el hogar propio a las mujeres, por su naturaleza biológica y porque socialmente ha sido así históricamente, por su condición de mujer.

Es decir, la pandemia tiene el papel de desnudar y cuestionar el avance de las acciones gubernamentales de equidad de género, empoderamiento, igualdad de oportunidades. Valores como la solidaridad, el respeto, la tolerancia, la reciprocidad otros, dirigidas a las familias.

Bibliografía

DOF (16/03/2020), Acuerdo número 02/03/20 por el que se suspenden las clases en las escuelas de educación preescolar, primaria, secundaria, normal y demás para la formación de maestros de educación básica del Sistema Educativo Nacional, así como aquellas de los tipos medio superior y superior dependientes de la Secretaría de Educación Pública, SEGOB, disponible en www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5589479&fecha=16/03/2020

INEGI, (2020). Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), Primer Trimestre.

INEGI-Inmujeres, (2019). Mujeres y hombres en México 2019. INEGI, México.

INEGI, (2019). Encuesta Nacional sobre el Uso del Tiempo (ENUT), Presentación de Resultados, segunda edición, disponible en https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enut/2019/doc/enut_2019_presentacion_resultados.pdf

INEGI, (2021), INEGI presentar resultados de la encuesta para la medición del impacto COVID-19 en la educación (ECOVID-ED) 2020, Datos nacionales, Comunicado de Prensa Núm. 185/21, 23 de marzo de 2021, disponible en www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/OtrTemEcon/ECOVID-ED_2021_03.pdf

INEGI, (2022). Trabajo no remunerado de los hogares. Disponible en www.inegi.org.mx/temas/tnrh/

IMCO, (17 de agosto del 2022). El premio que reciben las mujeres por estudiar, Centro de Investigación en Política Pública (IMCO), disponible en <https://imco.org.mx/el-premio-que-reciben-las-mujeres-por-estudiar/>

OIT, (2019). Trabajar en cualquier momento y en cualquier lugar: consecuencias en el ámbito laboral. Informe Conjunto. Organización Internacional del Trabajo-Eurofound, Ginebra, 77p.

de Luna, H. (2017). De la lumbre al fogón. La campesina de Zacatecas en el neoliberalismo, Editorial Fontamara, México.

De Luna, H. (2020). Del fogón a la televisión. Las actividades reproductivas de las mujeres rurales en pandemia. Ponencia presentada en la Escuela de Verano UAZ, 2020 del 25 de junio al 7 de julio.

De Luna, H. (2022). Desigualdades de género en la enseñanza. Aprendizaje rural en México, Reflexiones de la actual crisis sanitaria, en XI Congreso en Desarrollo Económico y Calidad de Vida, Bogotá-Colombia, 9 y 10 de noviembre.

AMVO (2022), Estudio de venta online. El consumidor digital mexicano 2022. Versión pública.

UNAM, (2020). Seis de cada 10 personas sin educación escolar son mujeres: INEGI. Radio UNAM, Disponible en https://wradio.com.mx/radio/2022/03/31/nacional/1648750244_384448.html

Conversaciones rescatadas

Madre de familia y esposa del Presidente de la Sociedad de Padres de Familia de educación básica de la localidad de Sayoltepec, del Municipio de Chicontepec, Veracruz.

Vocal de la Sociedad de Madres de Familia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Ejido Chamola, Chicontepec, Veracruz.

Presidente de la Sociedad de Padres de Familia de la localidad de Agua Gorda, Zacatecas.

Madre de familia de 41 años, de la zona urbana de Zacatecas con estudios universitarios con hijos en educación básica.

Madre de familia de 40 años, de la zona urbana de Zacatecas con estudios universitarios de la zona urbana de Zacatecas con hijos en educación básica.

Madre de familia de 33 años con estudios universitarios de la zona rural.

Palabras clave

Trabajo no remunerado para el hogar propio, COVID-19, México

Análise institucional e dos programas para mulheres na cidade de São Paulo na crise de COVID-19: 2020–2022

Maria Angélica Fernandes¹ ;

André Galindo da Costa² ;

Silvio Gabriel Serrano Nunes³

1 - Universidade Federal do ABC. 2 - Universidade de São Paulo. 3 - Universidade Santo Amaro.

Resumen de la ponencia

Estudios feministas consideran que o Estado pode realizar ações específicas com o objetivo de alterar as condições estruturais das mulheres na sociedade. Um governo pode criar mecanismos institucionais de mulheres na estrutura estatal, os quais baseiam-se tanto em políticas públicas como na inclusão de mulheres na estrutura política e administrativa do Estado. A criação de programas de governo permitem que a problemática das mulheres e a questão de gênero adquira status de interesse público e integre a agenda pública. A criação de programas para as mulheres com visão das diferentes dimensões simbólicas, é uma das estratégias para reduzir as desigualdades. Os programas de governo para as mulheres proporcionam uma rede em âmbito da administração pública e se constituem na difusão de novas ideias e propostas de gestão. Nas últimas três décadas o município de São Paulo registrou experiências de políticas públicas para as mulheres. Essas políticas não têm ocorrido de forma contínua, mas pode-se observar uma melhora na configuração institucional do órgão responsável por sua implementação. Nesse período, São Paulo tem sido um importante centro de debate e desenvolvimento de ações institucionais em relação as mulheres no campo dos direitos sexuais e reprodutivos, educação, combate à violência sexista, planejamento urbano e geração de emprego e renda. As medidas de isolamento social aplicadas para o enfrentamento da pandemia de Covid-19 suscitou o problema de violência contra mulheres. Entre março e abril de 2020 foi registrado em 12 estados brasileiros aumento de 22,2% de casos de feminicídio e uma queda no número de registros de boletim de ocorrência denunciando violência contra mulheres em relação ao ano de 2019 (OMS, 2020). No mês de março de 2020 houve um aumento de 44,9% de assassinatos de mulheres em São Paulo em relação ao mesmo mês do ano anterior (OMS, 2020). O problema de pesquisa foi: quais programas de governo foram desenvolvidos para mulheres em meio ao agravamento da violência na pandemia? O objetivo da pesquisa é identificar as características institucionais e os programas de governo no período de pandemia por Covid-19. O objeto de estudo é a Prefeitura Municipal de São Paulo entre os anos de 2020 e 2022. O tipo de pesquisa é exploratório-descritiva com a análise documental de leis, decretos, relatórios financeiros, plano de cargos e programas de governo. Os resultados da pesquisa apontam para um déficit nos programas de governo para mulheres na cidade de São Paulo no período de pandemia quando comparado a período anteriores. Com isso, a conclusão foi de que não houve uma melhora de políticas públicas para mulheres no período de agravamento da violência contra mulheres em meio a crise de COVID-19.

Introducción

Ao longo de três décadas, o município de São Paulo registrou experiências de políticas públicas para as mulheres (1989-2022). Essas políticas não ocorreram de maneira contínua, através de diversos arranjos institucionais, inclusive experimentando um modelo com autonomia administrativa e orçamentária, denotando um aprimoramento do mecanismo institucional responsável pela implementação das políticas para as mulheres. Cabe ressaltar que nesse período, São Paulo tornou-se um importante centro de debate e formulação de ação institucional sobre essa temática nas áreas dos direitos sexuais e reprodutivos, educação, combate à violência sexista, emprego e geração e renda e planejamento urbano.

A institucionalização das políticas para as mulheres está relacionada a duas iniciativas distintas. A primeira está pautada pela crítica elaborada pela teoria feminista sobre os limites dos princípios da democracia liberal ao propor a igualdade formal entre os indivíduos, a universalização dos direitos e a neutralidade das instituições, cujos pressupostos não consideram a condição de subordinação das mulheres. A outra, igualmente importante, pertinente à repercussão dos diferentes documentos propostos pelos organismos multilaterais com o objetivo de promover esforços em defesa dos direitos das mulheres.

Dessa forma, essa nova institucionalidade proposta está relacionada aos fundamentos de democracia e ao exercício da cidadania, e para sua implementação faz-se necessário um novo projeto cujo desafio é garantir a instituição de mecanismos democráticos e com transparência que assegurem estabilidade na articulação e implementação de políticas públicas voltadas para que endossar o exercício dos direitos políticos, civis, sociais e econômicos das mulheres.

O município de São Paulo é uma metrópole com mais de 12 milhões de habitantes, configurando-se como a mais populosa do país e a oitava do mundo, sendo responsável por 10,3% do Produto Interno Bruto (PIB), com o orçamento anual previsto para 2022 em R\$ 82,7 bilhões, o quinto do país. Nesses dados superlativos, se destaca o percentual de mulheres entre os habitantes (52,6%), superando os índices percentuais do estado (51%) e do país (51,8%).

Em 2020, em razão da pandemia do novo coronavírus, o governo do estado de São Paulo adotou medidas de restrição de circulação, adoção de uma série de cuidados sanitários que implicaram no isolamento social de uma parcela expressiva da população. Esse cenário trouxe um grave impacto econômico para os diferentes setores, público e privado, e evidenciou a necessidade de políticas públicas para combater e enfrentar as desigualdades de gênero, a violência contra a mulher e a crise econômica. Esses fatores ameaçam a autonomia das mulheres, em especial as mulheres pobres que compõem as camadas mais vulneráveis da população.

Nesse trabalho exploratório, apresentamos os arranjos institucionais de implementação das políticas públicas de 1989 a 2022, como também os elementos orçamentários e financeiros da prefeitura de São Paulo relacionados à implementação de políticas para as mulheres. A análise tem como marco inaugural o governo de Luiza Erundina, do PT, primeira prefeita eleita. Em seu governo ocorre a primeira experiência institucional de políticas para as mulheres, uma estrutura criada para assegurar ações que promoveram a inclusão das mulheres através de políticas de combate da desigualdade e discriminação, com o propósito de inserir na agenda governamental a transversalidade de gênero nas diferentes áreas da administração pública. Nos anos subsequentes as atividades que compunham essa política foram suspensas (1993-2000), e retomadas e ampliadas em 2001, com a eleição da segunda prefeita da história de São Paulo Marta Suplicy, do PT. Após quatro anos, novamente o serviço foi secundarizado e somente retomado em 2007, através de parceria firmada com o governo federal.

O estudo apresenta ainda uma análise de elementos importantes da gestão do prefeito Fernando Haddad, PT (2013-2016), no que diz respeito às políticas para mulheres. Para tanto, foi realizado um estudo mais detalhado dessa gestão com foco nos seguintes aspectos: 1) instituição da Secretaria de Políticas para Mulheres, 2) Metas do Programa de Metas 2013 – 2016, 3) Ações na área de políticas para mulheres, 4) Arranjos participativos relacionados à Políticas para Mulheres, 5) Análise do orçamento da Secretaria entre 2014 e 2016. Segundo Bugni (2016: 168) a gestão da Prefeitura de São Paulo que governou a cidade entre 2013 e 2016 merece uma atenção especial, na medida em que:

“O primeiro ponto que destacamos desta última gestão, refere-se à preocupação com a promoção dos direitos da mulher, enquanto uma deliberação de governo que contou com o apoio desde o Prefeito. Da mesma forma que ocorreu no Governo da Marta Suplicy, essa postura contribuiu para a receptividade da temática nos demais setores, fortalecendo a legitimidade da política em todo o governo municipal. Vale notar também que, neste momento, a política de gênero foi apresentada a partir de uma concepção mais ampla, ressaltando preocupações não apenas com questões de ordem social, mas também econômica, política e cultural.”

A pesquisa busca descrever o alinhamento de fatores que contribuíram para o desenvolvimento de políticas públicas para mulheres. O estudo precede de uma revisão bibliográfica sobre o desenvolvimento dos diferentes governos da cidade de São Paulo desde 1989 que estimularam reformas políticas institucionais no tocante às políticas para mulheres. A conquista de direitos, avanços socioeconômicos e à modernização dos costumes implicaram em transformações institucionais no município de São Paulo.

Sob uma abordagem qualitativa que se utilizou de pesquisa bibliográfica e documental, foi realizado um constructo histórico que apresenta a evolução do arranjo institucional das políticas para mulheres na cidade de São Paulo. Para tanto será realizada a análise descritiva de documentos como decretos, portarias e leis da Prefeitura de São Paulo no período entre 1989 e 2022. O marco de início da análise, em 1989 justifica-se pelo fato desse ano representar o início de um conjunto de debates e iniciativas em torno da temática de políticas para mulheres.

Perante uma abordagem quantitativa foi realizada a análise orçamentária entre os anos de 2020 e 2022 com o propósito de identificar as despesas destinadas a políticas para mulheres. O período da análise orçamentária fundamenta-se pelo fato de ter sido a etapa posterior ao período no qual existiu uma Secretaria Municipal de Políticas para as Mulheres na São Paulo, marco institucional que permitiu o estabelecimento de dotação orçamentária destinada exclusivamente às políticas para mulheres. A estratégia utilizada tem o propósito de gerar evidências que permitam caracterizar marcos das políticas para mulheres em diferentes governos municipais.

Desarrollo

A institucionalização da política para mulher na cidade de São Paulo: governo Fernando Haddad (2013 – 2016)

Entre os anos de 2013 e 2016 o prefeito de São Paulo foi Fernando Haddad do PT. Com a Lei 15.764/13 foi criada a Secretaria de Políticas para as Mulheres, a qual ficou responsável por:

“[...] assessorar, coordenar e articular junto à Administração, na definição e implantação de políticas públicas voltadas para a promoção dos direitos das mulheres, visando à sua plena integração social, política, econômica e cultural.” (São Paulo, 2013c)

A Secretaria para as Mulheres tinha como atribuição: assessorar as políticas para mulheres, elaborar um plano de igualdade de gênero, cooperar com organismos nacionais e internacionais, articular políticas transversais, realizar ações para a participação das mulheres e implementar planos, programas e políticas para mulheres. A Secretaria possuía duas coordenadorias: a de enfrentamento à violência e a de autonomia econômica das mulheres. A supervisão de equipamentos da secretaria ficou responsável pelas casas Elaine de Grammont, Helenira Rezende de Souza Nazareth e pelos centros de atendimentos à mulher, de referência a mulher e de cidadania da mulher. Ainda foi criada duas assessorias: de participação e controle social e de ações temática. A institucionalização das políticas para mulheres na forma de secretaria fez com que essa frente passasse a ter dotação orçamentária própria.

O Decreto Nº 54.660/13 instituiu o Comitê Intersecretarial de Políticas para Mulheres composto por representantes de vinte secretarias e com o objetivo de elaborar o plano municipal de políticas para as mulheres, garantir que as políticas de gêneros fossem incorporadas às diversas secretarias, construir indicadores de políticas para mulheres. O comitê, que também ficou conhecido como Conexão Mulher, também tinha a atribuição de formular, implantar, implementar, monitorar e avaliar políticas para o público feminino em perspectivas transversais e matriciais.

O Programa de Metas 2013-2016 foram estabeleceu metas que faziam referência a questões das mulheres, sobretudo às do “Eixo 1: Compromisso com os direitos sociais e civis”. Como pode ser observado no Quadro 1, as metas 40, 41, 59 e 60 propunham um enfrentamento direto de problemas relacionados às mulheres. Ao final do governo, as metas relacionadas a mulheres tinham sido cumpridas parcialmente ou integralmente. Ao aderir ao Pacto Nacional de Enfrentamento à Violência contra as mulheres e ao Programa Mulher, Viver sem Violência, o governo federal conseguiu repasses de recursos federais necessário para a implantação da Casa da Mulher Brasileira, centro de referência que reúne serviços de assistência à mulher (Fernandes et al. 2021).

O Projeto de Formação de Grupos Produtivos e de Economia Solidária permitiu a formação de grupos produtivos de economia solidária compostos por 175 mulheres. Também foram realizadas oficinas de formação cultural para as mulheres no ano de 2015. O Decreto 56.702/2015 garantiu que 30% dos profissionais de transporte tinham que ser mulheres. O Decreto 56.021/2015 determinou que os conselhos municipais de participação social deveriam ter um mínimo de 50% de mulheres. Em 2014 foi criada a unidade móvel de atendimento à mulher vítima de violência, que visitou 280 bairros e realizou 450 atendimentos individuais e 23 mil orientações gerais. Em 2016 foram criados mais dois centros de referência das mulheres e foi instituído o Programa Guardiã Maria da Penha que permitiu com que a Guarda Civil Metropolitana atendesse 340 mulheres vítimas de violência (Fernandes et al. 2021).

O Decreto 56.021/15 estabeleceu uma participação mínima de mulheres em conselhos e o Decreto 56.702/15 criou o Conselho Municipal de Políticas para Mulheres. Em 2015 foram realizadas oito conferências municipais para mulheres. EM 2016 foram instituídos cinco fóruns regionais de políticas para mulheres para a proposição, acompanhamento, discussão e fiscalização de políticas para mulheres (Fernandes et al. 2021).

Ao criar a Secretaria de Políticas para Mulheres em 2013, o governo permitiu que se tivesse dotação orçamentária destinada exclusivamente às políticas para mulheres a partir de 2014. No entanto, chama a atenção que o maior percentual do orçamento da secretaria em relação ao da Prefeitura foi em 2016, sendo de: 0,04%. Entre 2014 e 2016 os valores reais de dotação orçamentária da secretaria aumentaram ano a ano, no entanto o valor do orçamento executado sempre foi inferior ao orçado no período. Nos anos de 2014 e 2016 o total do orçamento executado em relação ao orçado foi de 61,9% e em 2015 foi de 82,2%. Entre os anos de 2014 e 2016 72% das dotações correspondiam a despesas correntes e 28% correspondiam a despesas de capital (Fernandes et al. 2021).

Fim da institucionalização e enfrentamento da violência contra as mulheres em tempos de pandemia

Em 1 de janeiro de 2017, o decreto municipal 57.576 editado pelo prefeito João Dória promoveu uma reforma administrativa que extinguiu a Secretaria Municipal de Políticas para as Mulheres e resultou no fim da autonomia e classificação orçamentária, como também no fim da coordenação centralizada dos serviços. Esta situação acometeu o processo de acompanhamento, controle e fiscalização das políticas públicas. Em vista desse fato e do aumento dos índices de violência contra as mulheres, incluindo dos casos de feminicídio, foram 101 crimes registrados no período janeiro a julho de 2020, serão apresentados e analisados os dados relativos aos projetos e programas destinados ao enfrentamento à violência contra a mulher e de gênero (São Paulo, 2017a).

Nesse sentido, nessa etapa apresentaremos informações sobre o funcionamento dos equipamentos públicos de 2017-2022. Houve o fechamento do Centro de Referência da Mulher de São Miguel Paulista, localizado no extremo leste da periferia da cidade. As obras da Casa da Mulher Brasileira foram concluídas em novembro de 2019, com um atraso de três anos (São Paulo, 2017a).

A implementação de políticas para as mulheres foi transferida para a Coordenação de Políticas para as Mulheres que compõe a estrutura da Secretaria Municipal de Direitos Humanos e Cidadania (SMDHC), com objetivo de elaborar, propor, articular, planejar e fomentar a implantação de políticas públicas para a defesa dos direitos das mulheres e equidade de gênero (Gonçalves, 2018).

A rede de atendimento para as mulheres sofreu pouca variação se considerados os dados de 2016, composta por quatro centros de Referências da Mulher, cinco Centros de Cidadania da Mulher, uma Casa Abrigo e uma Casa de Passagem, e a Casa da Mulher Brasileira. Foram criados três postos avançados de atendimento às mulheres vítimas de violência em estações de Metrô – nas estações Santa Cecília e da Luz e no terminal de ônibus Sacomã (São Paulo, 2018).

Também compõem a rede de atendimento à mulher vítima de violência os Centros de Referência Especializado de Assistência Social (CREAS) da Secretaria Municipal de Assistência e Desenvolvimento Social (SMADS), que oferecem acompanhamento técnico especializado desenvolvido por equipe multiprofissional para atendimentos a pessoas em situação de violência, sendo: 1 no Centro, 7 na região norte, 8 na região sul, 12 região leste e 2 na região oeste (São Paulo, 2018).

As políticas para as mulheres nos instrumentos de planejamento público – Programa de Metas e PPA

Nesse tópico serão apresentadas as propostas contidas nos Programas de Metas no qual estão contidas as prioridades da gestão para os quatro anos de mandato, traduzidas em metas, projetos, ações estratégicas e indicadores para cada setor da Administração Pública.

No Programa de Metas de 2017-2020 publicado pela prefeitura e entregue à Câmara Municipal não consta nenhum programa ou ação destinado a promover a manutenção, fortalecimento das políticas para as mulheres. Existem no documento três menções às mulheres na ficha técnica do eixo de Desenvolvimento Humano: Garantir 100% de encaminhamentos das denúncias recebidas referentes a populações vulneráveis. A outra menção, também no mesmo eixo, faz parte do projeto Centros de Cidadania com o propósito de integrar os diferentes equipamentos de atendimento e orientação a populações específicas (negros, mulheres, população LGBT e imigrantes), Segundo o documento:

“Garantir que populações com vulnerabilidades específicas sintam-se apoiadas pela rede de acesso a direitos humanos, gerando ampliação do número de pessoas mais informadas e confiantes de seus direitos e no poder público municipal (...)Garantir 100% de encaminhamentos das denúncias recebidas contra populações vulneráveis.” (São Paulo, 2017b).

Acrescente-se ainda, nas linhas de ação, a proposta de finalizar a Casa da Mulher Brasileira, focada em integrar os diversos serviços de direitos humanos oferecidos à mulher no mesmo espaço, como: serviços judiciais, psicológicos, entre outros (São Paulo, 2017b).

No eixo Desenvolvimento Urbano, o projeto “Construção ou reforma de unidades habitacionais para locação social”, consta da linha de ação a iniciativa de “Construir ou reformar 1000 unidades habitacionais de locação social para atendimento de famílias com renda até três salários mínimos”. Segundo a ficha técnica: “A demanda desse programa são as famílias que hoje recebem o auxílio moradia entre elas idosos de baixa renda, mulheres vítimas de violência doméstica, imigrantes e população em situação de rua” (São Paulo, 2017b).

No que se refere ao Programa de Metas 2021-2024 foram encontradas duas ações relacionadas às políticas para as mulheres na área de enfrentamento à violência. A meta 18 estabelece a ampliação em 50% o número de atendimentos realizados nos equipamentos exclusivos para mulheres, cujo relatório de acompanhamento apontou o cumprimento de 57,15%, em 2022. A outra ação está prevista na meta 31 que se destina a ampliação da capacidade da guarda civil metropolitana (GCM) para a realização de ações protetivas para 2.500 mulheres vítimas de violência /ano, o índice de cumprimento em 2022 alcançou 76,72% (São Paulo, 2017b).

Na análise do PPA 2018-2021, outro importante instrumento de planejamento público, o achado da pesquisa foi no Programa 3013 “Prevenção e Proteção às Vítimas de Violência da Coordenação de Políticas para as Mulheres da Secretaria de Direitos Humanos e Cidadania (SMDHC)”, que prevê a ampliação no atendimento de mulheres (em números absolutos por ano) em situação de violência atendidas pela rede especializada de enfrentamento à violência, conforme aponta o quadro abaixo:

Segundo o PPA, para a ação foi considerado o número de registros de entrada realizados (preenchimento da ficha de cadastro) nos Centros de Referência da Mulher em situação de Violência, Casa Abrigo, Casa de Acolhimento Provisório e Unidade Móvel. Numa análise detida desse ponto é possível encontrar uma incongruência entre os números adotados para elaborar essa ação, e os números apresentados no site da SMDHC. Segundo dados da secretaria, em 2020 foram realizados 24.113 atendimentos (Passafaro e Peres, 2022).

No período da pandemia houve uma redução nos atendimentos se considerado o ano de 2019: em março foram atendidas 2886 mulheres, nos meses subsequentes os atendimentos sofreram uma redução de 65% no período mais rígido da quarentena, em razão das restrições de circulação das pessoas, conforme o quadro abaixo:

No período entre janeiro e julho de 2020, o relatório da SMDHC apontou 101 crimes de feminicídios, um recorde da série histórica iniciada em 2016. Segundo Samira Bueno, a pandemia acentuou a quadro de vulnerabilidade das vítimas de violência de gênero considerando que muitas estavam confinadas com seus agressores, e afirma:

“É difícil cravar no caso de São Paulo que foi a epidemia que determinou o aumento dos feminicídios porque eles já vinham crescendo, mas o que podemos dizer é que a pandemia colocou essas mulheres que já viviam em situação de violência doméstica em uma situação ainda maior de vulnerabilidade” (Bueno, 2021: n.p)

Os números de registros de violência contra a mulher na capital paulista, segundo a Secretaria de Segurança Pública (SSP/SP) foram 23.920 casos, sendo que os casos de lesão corporal dolosa e violência sexual segundo o registro estatístico vinham crescendo apresentaram uma queda. Segundo Bueno (2021), tal situação reflete os problemas no acesso ao registro e não na redução dos casos. Na verdade, a mulher vítima de violência passou a ter dificuldade de sair de casa para se deslocar até uma delegacia, em razão das restrições de mobilidade urbana, ou ainda por conta das mudanças de regime de funcionamento das delegacias de polícia, ou pelo fato de estar confinada com o agressor.

Nesse quadro é possível afirmar que as ações propostas nos Programas de Metas e do PPA são insuficientes, tendo em vista os dados considerados para elaboração dos programas e os números de crimes registrados cometidos contra as mulheres (Passafaro e Peres, 2022).

– O desempenho dos programas e atividades no orçamento público

O orçamento é o principal instrumento de realização de políticas públicas. Assim, a finalidade do Estado, ao obter recursos, para gastá-los sob a perspectiva de política pública tem por objetivo realizar os objetivos fundamentais da Constituição Federal. No caso das políticas para as mulheres no município de São Paulo, apesar de constarem em programas e ações no orçamento, nem sempre são destinados recursos para sua implementação, conforme demonstrado no quadro abaixo:

Ao analisar os dados inseridos na tabela acima, é possível verificar que programas e ações foram incluídos na LOA, no entanto a melhor performance no que se refere à destinação de recursos e de 2021: dos seis programas apenas três receberam recursos. Em 2017 e 2019 dos programas propostos, nove receberam recursos orçamentários.

Em referência aos recursos executados pelos programas e ações os valores do quadro 6 apontam que nos anos de 2020 e 2021 retomaram o patamar de 2018, considerando em 2019 depreende-se uma queda de aproximadamente 15% dos recursos orçamentários.

Outro dado a ser ressaltado é o quanto os valores destinados às políticas para as mulheres impactam no orçamento municipal: nos anos de 2020 e 2021 os índices são inferiores a 0,04%, conforme apresentado no quadro 6..

----- Conclusões

A perspectiva feminista aponta para a importância do papel das políticas públicas na alteração das relações sociais de dominação, pois essas podem incidir sobre as relações de poder na sociedade de um ponto de vista de gênero, e garantir às mulheres o acesso a direitos em sua dimensão social, política e econômica. Nesse sentido, é central insistir na ampliação do papel do Estado no provimento de políticas que interfiram na divisão sexual do trabalho e nas possibilidades da participação das mulheres no mundo público.

Por conseguinte, a ausência de políticas públicas e a sua descontinuidade são interpretadas como um sinal de baixa prioridade, ou até mesmo, uma “não questão” para alguns governos. No caso em estudo, da prefeitura de São Paulo, o número reduzido de programas e ações destinadas a políticas para as mulheres nos instrumentos de planejamento, e a quantidade de recursos orçamentários destinados para essa área, reforçam a necessidade ampliação dos equipamentos e serviços públicos. No ciclo analisado, de 33 anos, somente em um mandato, quatro anos (2013-2016), encontramos um arranjo institucional com maior capacidade de articulação de políticas e melhores condições de intervenção, em razão do organismo de governo contar para seu funcionamento tanto com estrutura e orçamentos próprios e basear-se nas deliberações provenientes dos conselhos e conferência municipal.

Outro aspecto diz respeito ao impacto do fim da autonomia institucional e orçamentária, como também da coordenação das ações das políticas para as mulheres, que resultou na ausência de dados que apontem a transversalidade da política nas áreas da saúde, educação, habitação, transporte, trabalho, segurança urbana, urbanismo, em razão da não observância do Plano Municipal de Políticas para as Mulheres.

Cabe ressaltar, ainda, que esse novo modelo institucional dificulta o controle social, e soma-se a isso ausência de dados que apontem a eficácia, eficiência e efetividade da política pública do município de São Paulo.

Dessa forma, as medidas adotadas inicialmente em 1989 continuam necessárias e atuais, tendo em vista os dados que demonstram a vulnerabilidade da vida das mulheres paulistanas.

----- Bibliografia

- Bueno, Samira. 2021. “Violência contra mulheres em 2021”. Fórum brasileiro de segurança pública. São Paulo.
- Bugni, Renata Porto. 2016. “Políticas públicas para as mulheres no Brasil: análise da implementação da política de enfrentamento à violência contra as mulheres em âmbito nacional e municipal”. Dissertação (Mestrado em Gestão de Políticas Públicas) – Escola de Artes, Ciências e Humanidades, Universidade de São Paulo.
- Bustos Romero, Olga Livier (1994), “La formación del género: el impacto de la socialización a través de la educación”, Consejo Nacional de Población, Antología de la Sexualidad humana, México, D.F, Consejo Nacional de Población, noviembre, pp.267-299.
- Cepal. 2022. “45 years of the regional gender agenda”, Cepal, Santiago.

Datasus. 2020. “Portal da Saúde. Sistema de Informação sobre Mortalidade (SIM).” Disponível em: < <http://www2.datasus.gov.br/DATASUS/index.php>>.

Diniz, Debora; Madeiro, Alberto Pereira. 2016. “Serviços de aborto legal no Brasil – um estudo nacional”. *Ciências e Saúde Coletiva*. v. 21, n.2, p. 563 – 572.

Farah, Marta Ferreira Santos. 2004. “Gênero e políticas públicas”. *Estudos Feministas*. v. 12, n. 1, p. 47 – 71.

Fernandes, Maria Angélica; Galindo da Costa, André; Nunes, Serrano Gabriel Silvío. 2021. “The institutional development and the budgetary analysis of policies for women in Sao Paulo city in 2013-2016”. En: RC21 Conference: Sensing and Shaping the City, 2021, Antwerp, BE. RC21 Conference: Sensing and Shaping the City. Antwerp, BE: RC 21, 2021. v. 1. p. 1-18.

Giacomoni, James. 2010. “Orçamento Público”. 15. ed. ampliada, revista e atualizada. São Paulo.

Gonçalves, Juliana. 2018. “Dória agiu contra a lei ao extinguir secretarias de Mulheres e Igualdade Racial”. *Brasil de Fato*. São Paulo. Recuperado de: <https://www.brasildefato.com.br/2018/06/19/doria-agiu-contra-a-lei-ao-extinguir-secretarias-de-mulheres-e-igualdade-racial#.Yw9UUwIoumE.whatsapp>.

Iipe-Unesco. 2019. “Educación y género: documento de eje”, Buenos Aires, Iipe-Unesco.

Moser, Caroline; Moser, Annalise. 2005. “Gender mainstreaming since Beijing: A review of success and limitations in international institutions”. *Gender & Development* pp. 11-22.

Ortiz, Rosa María González. 2015. “Un modelo educativo para la equidad de género”, en *Alternativas en psicología*, nº 18, mayo, pp. 11-21.

Passafaro, Marina; Peres, Ursula. 2022. “Políticas de enfrentamento à violência contra mulheres na cidade de São Paulo”, *Boletim de Políticas Públicas/OIPP* Nº 21.

Pateman, Carole. 1993. “O contrato sexual”. Paz e Terra.

Paz, Anabel Naranjo. 2014. “La formación del profesional desde el enfoque de género: una necesidad en el contexto educativo”, en *EFDeportes*, año 19, nº 192, pp. 1-1.

Pereira, Irotilde Gonçalves. 2009. “Casuística de abortos legais realizados no hospital do Jabaquara entre 1989 e 2007”. *Saúde e Sociedade*. v.18, n. 1, p. 81.

Pnud. 2020. “Brasil: Onde está o compromisso com as mulheres? Um longo caminho para se chegar à paridade” Programa das Nações Unidas para o Desenvolvimento. Brasília.

Saffioti, Heleieth Iara Bongiovani. Pós-fácio: Conceituando gênero. En: Heleieth Iara Bongiovani Saffioti; Monica Muñoz-Vargas. *Mulher Brasileira é Assim*. Rio de Janeiro: Rosa dos Tempos, 1994, v. p. 271-281.

São Paulo. 1991. Prefeitura do Município de São Paulo. “Decreto Municipal Nº 29.663 de 08 de abril de 1991”. Reorganiza o Gabinete da Prefeita, e dá outras providências. São Paulo, SP, 1991.

São Paulo. 1992a. Prefeitura do Município de São Paulo. “Decreto Nº 32.355 de 29 de setembro de 1992”. São Paulo, SP, 1992a.

São Paulo. 1992b. Prefeitura do Município de São Paulo. “Lei Nº 11.336, de 30 de dezembro de 1992”. São Paulo, SP.

São Paulo. 1998. Prefeitura do Município de São Paulo. “Decreto Nº 37.744 de 8 de dezembro de 1998”. São Paulo, SP.

São Paulo. 2001. Prefeitura do Município de São Paulo. “Lei Nº 13.169 de 11 de julho de 2001”. São Paulo, SP.

São Paulo. 2013a. Prefeitura do Município de São Paulo. “Decreto Nº 53.685 de 1º de janeiro de 2013”. São Paulo, SP.

São Paulo. 2013b. Prefeitura do Município de São Paulo. “Decreto Nº 53.686 de 1º de janeiro de 2013”. São Paulo, SP.

São Paulo. 2013c. Prefeitura do Município de São Paulo. “Lei Nº 15.764 de 27 de maio de 2013”. São Paulo, SP.

São Paulo. 2013d. Prefeitura do Município de São Paulo. “Decreto Nº 54.660 de 5 de dezembro de 2013”. São Paulo, SP.

São Paulo. 2015. Prefeitura do Município de São Paulo. “Decreto Nº 56.702 de 9 de dezembro de 2015”. São Paulo, SP.

São Paulo. 2013. Prefeitura do Município de São Paulo. “Programa de Metas da Cidade de São Paulo: versão final participativa 2013 – 2016”. São Paulo, SP.

São Paulo. 2017a. Prefeitura do Município de São Paulo. “Decreto Municipal 57.576, DE 1º de janeiro de 2017”. São Paulo, SP.

São Paulo. 2017b. Prefeitura do Município de São Paulo. Programa de Metas da Cidade de São Paulo: versão final participativa 2017 – 2020”. São Paulo, SP.

São Paulo. 2018. Prefeitura do Município de São Paulo. “Decreto Municipal Nº 58.079, DE 24 de janeiro de 2018”. São Paulo, SP.

Secretaria Municipal da Fazenda de São Paulo. 2020. Prestação de Contas Públicas – Orçamento. Disponível em < <http://orcamento.sf.prefeitura.sp.gov.br/orcamento/loa.php>>.

Secretaria Municipal de Políticas para Mulheres de São Paulo. 2016. “SMPM Portaria Nº 14 DE 17 de agosto de 2016”. São Paulo.

Tribunal de Contas do Município de São Paulo. 2022. “Informações e Relatórios de Interesse Social”. Visão Orçamentária. Disponível em < <https://iris.tcm.sp.gov.br/Iris/10659>>.

Palabras clave

Análise orçamentária. Cidade de São Paulo. Desenvolvimento institucional. Políticas para mulheres.

Desafiando el tabú y estigma menstrual en Chile: una lectura feminista de los discursos que desde la sociedad civil buscan resignificar la menstruación

Sofía Cifuentes ¹

1 - Universidad de Santiago de Chile.

Resumen de la ponencia

En esta ponencia se presentará la problematización y metodología de una investigación, cualitativa y exploratoria, sobre las miradas feministas que atraviesan los discursos que desde la sociedad civil chilena están posicionando a la menstruación como un problema social y político, inscribiéndose en un activismo menstrual latinoamericano transfronterizo que ha cobrado fuerza en la última década.

Desde el concepto de discurso social que propone Angenot (2010) y con la noción de lo agonístico de Mouffe (2014) se analizarán los discursos que desde la sociedad civil chilena están desafiando el tabú y estigma menstrual, dando cuenta de las diferentes propuestas para resignificar la menstruación y las miradas feministas que atraviesen estos discursos, identificando convergencias y divergencias entre los feminismos que sustentan a la menstruación como problema social y político.

Se considerará el posicionamiento del cuerpo menstruante no solo como un cuerpo individual, sino que como cuerpo social y político (Scheper-Hughes y Lock, 1987).

Si bien el ciclo menstrual es un proceso fisiológico que experimentan mujeres y personas menstruantes por alrededor de 40 años, existe el tabú menstrual (Bobel, 2010) y el estigma menstrual (Johnston-Robledo y Chrisler, 2013), documentándose diversos efectos negativos que estos tienen en la vida de quienes menstrúan (Chandra-Mouli y Vipul, 2017, Hennegan et. al., 2021).

La menstruación ha estado invisibilizada como problema social y político y es considerada como una “cosa de mujeres” (Tarzibachi, 2017) y quienes menstrúan deben ocultar su estado menstrual (Wood, 2020) cumpliendo una serie de regulaciones y costeadando de manera privada los productos de gestión menstrual que suelen pagar un “impuesto sexista”. Así, menstruar se constituye como un elemento más en la desigualdad estructural hacia mujeres y personas menstruantes, lo que ha sido denunciado desde la sociedad civil, inicialmente a través del activismo menstrual y posteriormente se han sumado otras iniciativas.

En Estados Unidos se ha asociado el activismo menstrual al feminismo espiritual y radical (Bobel 2010), donde el primero tiende a esencializar el binomio sexo/género, reforzando la menstruación como algo “femenino” mientras que el segundo cuestiona este binomio. Esto también se ha apreciado en México (Ramírez, 2020) y Argentina (Felliti, 2016). Calafell (2020) ha descrito al auge de la ginecología natural en Latinoamérica como un movimiento sociocultural que aborda la menstruación como fenómeno histórico-social atravesado por la colonialidad, emergiendo discursos desde el activismo menstrual que apelan a una “menstruación decolonial”.

En Chile la menstruación ha comenzado a ser discutida públicamente a raíz de la crisis sociosanitaria y económica producto de la pandemia del coronavirus. La pobreza menstrual, el impuesto sexista y otros temas afines han comenzado a estar en la agenda pública, existiendo hoy un proyecto de ley por los derechos menstruales.

Introducción

El ciclo menstrual es un proceso fisiológico que experimentarán durante décadas niñas, adolescentes y mujeres en edad reproductiva, así como otras personas menstruantes (intersexuales, personas de género no binario, hombres trans, etc.) marcando la fertilidad de dichos cuerpos.

Según UNICEF el 26% de la población femenina está en edad reproductiva, experimentando un ciclo menstrual. Cada día 800 millones de personas menstrúan y a lo largo de una vida humana se estima que se vivirán 2400 días o 7 años seguidos menstruando (Mosciatti, 2021). Sin embargo, en prácticamente todas las culturas del mundo existen restricciones y/o prescripciones asociadas a la menstruación (Gottlieb, 2020), lo que ha llevado a que diversas autoras hablen de un tabú y/o estigma asociado a la menstruación (Bobel, 2010, Johnston-Robledo y Chrisler, 2013). Estos incluyen el silencio alrededor de la menstruación, el distanciamiento físico hacia quién menstrua, la prohibición de mantener relaciones sexuales, restricciones respecto de las tareas del hogar y de la higiene corporal y el ocultamiento del estado menstrual (Wood, 2020). Si bien muchas de estas prácticas y restricciones se asocian a creencias religiosas que varían según la cultura y la geografía, el ocultamiento del estado menstrual es un mandato que predomina en las sociedades occidentales y occidentalizadas

contemporáneas.

Este imperativo de ocultamiento menstrual ha sido apoyado durante el siglo XX por la industria de productos menstruales desechables (conocido como *Femcare*) y se ha estudiado como este es coherente con una configuración social patriarcal que desprecia a las mujeres y considera sus procesos reproductivos como abyectos y vergonzosos (Ussher, 2006, Wood, 2020). Así, la menstruación suele estar vinculada a sentimientos de vergüenza, asco y rechazo (Roberts, 2004).

Sin embargo, durante las últimas décadas mujeres, disidencias sexuales y otros actores sociales están cuestionando estas nociones respecto de la menstruación, lo que se ha considerado como un movimiento global por la visibilidad del ciclo menstrual, desde el cual se exigen cambios económicos, culturales, sociales y políticos para transformar la situación de desventaja que enfrentan aquellas personas que menstrúan.

Dado que la menstruación es parte de un ciclo menstrual que influye en la salud física y mental, la reproducción humana, y ha sido considerada como marcador del género femenino, es que cuestionar el tabú y estigma menstrual implica cuestionar nociones asociadas a la salud, el cuerpo, el género, la femineidad y el consumo, entre otros aspectos que están siendo relevadas principalmente por actores de la sociedad civil. Así, activistas menstruales, personas asociadas a proyectos de manejo e higiene menstrual y el mercado de productos de gestión menstrual reutilizables están disputando nuevos significados asociados al ciclo menstrual, sacándolo del espacio privado y buscando una resignificación de la menstruación que tiene implicancias médicas, culturales, sociales, económicas y políticas.

Las críticas al tabú y estigma menstrual, las estrategias para su visibilización, las demandas y propuestas han comenzado a ser estudiadas desde las ciencias sociales desde la década del 2000, aumentando considerablemente estas investigaciones desde la década del 2010, a pesar de que la menstruación se ha considerado un objeto académico no lo suficientemente "serio" (Bobel y Fahs, 2018) y de difícil inclusión en la academia y en la discusión pública (Gaybor y Harcourt, 2021).

La reciente publicación del libro "*The Palgrave Handbook of Critical Menstruation Studies*" (2020) está relevando el emergente campo de los estudios críticos de la menstruación, campo que se sustenta en la menstruación como una categoría de análisis que permite dar cuenta de cómo los sistemas de poder y conocimientos están contruidos y quiénes se benefician de dichas construcciones sociales. Este es un campo multidimensional, coherente y transdisciplinario que incluye la investigación y la incidencia, permitiendo una novedosa claridad epistemológica que contiene un potencial significativo para la producción de conocimiento y la transformación social (Bobel, 2020, p.4).

Esta investigación, de carácter cualitativo y exploratorio, tiene por objetivo identificar y analizar las lecturas feministas que atraviesan los discursos de visibilizadoras, colectivos y organizaciones de la sociedad civil chilena que desafían el tabú y estigma menstrual y buscan resignificar la menstruación como problema social y político. Debido a que la investigación no está terminada, es que se presentará la problematización y el enfoque teórico y metodológico, pero no será posible presentar los resultados pues aún se están analizando los datos.

Desarrollo

En esta investigación se considerará la propuesta analítica de Scheper-Hughes y Lock (1987) respecto del estudio del cuerpo reproductivo a partir de tres enfoques teóricos y epistemológicos distintos, pero que se articulan entre sí: el cuerpo individual (que refiere al cuerpo encarnado, el vivido y construido desde una perspectiva fenomenológica), el cuerpo social (referente a los discursos sobre cómo se construyen los cuerpos, las representaciones y los símbolos) y el cuerpo político (que implica una visión analítica del poder, la regulación de los cuerpos individuales y colectivos, la vigilancia y control así como las posibles transgresiones y resistencias) (Scheper-Hughes y Lock (1987). Las últimas dos categorías serán centrales, debido a que interesa estudiar cómo se construyen los discursos en torno al cuerpo, el género, el poder, las regulaciones así como las resistencias y transgresiones que permiten comprender el tabú y estigma menstrual así como su alteración y resignificación.

Se entenderá por discurso social todo aquello que "se dice y se escribe en un estado de sociedad, todo lo que se imprime, todo lo que se habla públicamente o se representa hoy en los medios electrónicos. Todo lo que se narra y argumenta" (Angenot, 2010, p.21). Además, se comprenderá que existe una circulación de discursos que luchan de manera agonística entre sí, favoreciendo una pluralización de hegemonías (Mouffe, 2014) que, eventualmente, permitirán cambiar las miradas hegemónicas que existen sobre el ciclo menstrual.

En esta sección se orientará el trabajo en base a lo que se presenta en la Figura 1.

Figura 1: Escenario global sobre la visibilización del ciclo

menstrual



Fuente: Elaboración propia

Tabú y estigma menstrual y sus consecuencias

La palabra tabú proviene del polinésico *tapu* y se refiere a un estado de ser demasiado poderoso como para ser discutido o alterado (Gottlieb, 2020), por lo que tiene una connotación neutral moralmente. Sin embargo, en occidente la palabra tabú se ha asociado a una connotación moralmente ambigua, por lo que discutir sobre un tabú es discutir sobre lo que está prohibido, es prohibitivo o es desalentado en los discursos, representaciones y en las prácticas explícitas debido a que los valores socioculturales lo consideran inaceptable socialmente (Bobel, 2010, p. 199).

La menstruación ha sido considerada un tabú en las sociedades occidentales u occidentalizadas, debido a que ha permeado el silencio alrededor de ella (Gottlieb, 2020). Sin embargo, es importante mencionar que no todas las sociedades experimentaron o experimentan la menstruación como tabú en un sentido negativo. Sin embargo, debido a que durante las últimas décadas las fronteras entre el Norte y Sur Global se están diluyendo, esto ha favorecido la expansión de las nociones occidentales del tabú menstrual en un sentido prohibitivo. Así, los estereotipos y el tabú menstrual se reproducen constantemente reflejándose por ejemplo, en la enorme cantidad de eufemismos que existen para la palabra menstruación. Para Gottlieb (2020) el tabú menstrual está imbricando con la vergüenza y la censura y su origen se remite a la ideología patriarcal que es inherente a las tradición judeocristiana y que fue posteriormente adoptada por el islam.

Según Johnston-Robledo y Chrisler (2013) la sangre menstrual constituye un estigma social que mezcla las tres categorías de Goffman, a saber: a) se considera una abominación corporal, b) se le asocia “problemas psicológicos” –sobre todo en la etapa premenstrual y menstrual- y c) es vivida, principalmente, por mujeres, grupo históricamente marginalizado en una cultura patriarcal (Johnston-Robledo y Chrisler, 2013).

El tabú y estigma menstrual tiene consecuencias negativas en la salud, educación, desempeño laboral y contribuye a sentimientos de rechazo tanto de quienes menstrúan hacia su propio cuerpo como desde otras personas hacia quienes menstrúan (Bakoto, 2020, Benschaul-Tolonen et al., 2020, Tinoco, 2020, Hennegan y Montgomery, 2016). Además, la mayoría de las niñas viven su menarquia sin la suficiente información, sintiendo miedo y poca preparación para este evento (Hennegan y Montgomery, 2016) y se ha documentado que en los países de ingreso bajo y medio la mayoría recibe la menarquía con poca información y no preparadas, muchas no tienen los medios para el autocuidado durante su menstruación y no reciben el apoyo ante problemas, lo que obstaculiza su capacidad de realizar actividades diarias y contribuye a su desempoderamiento (Chandra- Mouli y Vipul, 2017).

Se ha planteado que el rechazo que suele generar la menstruación -tanto para quienes la viven como para quienes no- se debe a la noción del cuerpo reproductivo de las mujeres como un cuerpo “monstruoso” (Ussher, 2006) y a la relación que se establece entre la menstruación y el género, donde menstruar “te convierte en señorita” y ser una “señorita” viene aparejado de una serie de disciplinamientos que implican, paradójicamente, desmentir y ocultar el proceso de menstruar (Tarzibachi, 2017).

La menstruación como marcador del género

La discusión en torno al género también emerge con la visibilización del ciclo menstrual debido a que este puede reforzar estereotipos de género y, al mismo, tiempo tensiona las nociones de sexo/género pues existen mujeres que no menstrúan – por ejemplo, las mujeres trans, mujeres con problemas de salud menstrual u otros donde el ciclo menstrual se suprime, embarazadas, puérperas y menopáusicas- y personas que menstrúan y no son mujeres -como hombres trans, de género fluido, no binarias o intersexuales- (Felliti, 2016, Bobel, 2010). Además se dan tensiones entre la teoría de género y algunas corrientes feministas en las que resaltan las diferencia sexual (biológica) en la construcción social del género, mientras que la teoría de género postula la construcción social en la misma aproximación a lo sexual (biológico) (Bobel, 2010).

En muchas culturas la menarquia es un evento que socialmente se significa como el tránsito del ser niña a ser señorita y/o mujer, por lo que pueden contraer matrimonio infantil (McCarthy y Lahiri-Dutt, 2020, Sawo, 2020). Así, al comenzar a menstruar las niñas reciben una serie de consejos por parte de su familia y la sociedad

en general respecto de cómo deben comportarse para responder a los mandatos y estereotipos asociados al género femenino.

Tarziabachi (2017) investigó cómo en América Latina la introducción de los productos de gestión menstrual descartables - *Femcare* o “cuidado femenino”- transformaron las formas de gestión menstrual y signaron la menstruación como un evento que refuerza nociones esencialista y heteronormadas del género, asumiendo, la construcción del cuerpo menstrual como pura biología así el cuerpo menstruante es el de mujer y enlaza biología/naturaleza con género/cultura (Tarziabachi, 2017).

Separar menstruación y género

La propuesta de separar el ciclo menstrual del género femenino ha ido relevado por el activismo menstrual (Bobel, 2010) utilizando la categoría de “persona menstruante” -en inglés “*menstruator*”-, término que ha sido criticado por algunos sectores feministas, existiendo cierta resistencia al uso de la palabra ya que se ha asociado a un “borramiento de las mujeres” en la medida en que se usa el concepto “género” para referirse a las mujeres o al sexo femenino, debido a que “...la eliminación del “sexo” como categoría jurídica borra a las mujeres” y plantean que “El sexo es la base de la discriminación y la violencia que sufrimos las mujeres” (La Alianza Contra el Borrado de las Mujeres, s.f) poniendo en riesgo los derechos de las mujeres.

Por lo tanto, aun cuando la menstruación es vivida por personas de diversas identidades de género este es un territorio en disputa.

Teorías y conceptos asociados al ocultamiento menstrual

Jill Wood (2020) plantea la teoría del imperativo del ocultamiento menstrual que da cuenta de la internalización de la cultura de ocultamiento como una forma de control social y proyecto corporal que mantiene a las mujeres desconectadas de su propio cuerpo y las oprime. Esta teoría propone una internalización de percepciones de la menstruación como una enfermedad, tabú y estigma que facilita la desconexión corporal y la auto-objetivación, introyectando una auto-vigilancia que es facilitada por la medicalización del cuerpo de las mujeres y la aproximación neoliberal hacia la salud de las mujeres, generando una política corporal generizada que fomenta la noción de los cuerpos de las mujeres como “otros”. El biopoder que este imperativo de ocultamiento menstrual hace que los cuerpos de las mujeres sean lugares de disciplinamiento que producen cuerpos dóciles.

Iris Marion Young (2005) acuñó el concepto de “clóset menstrual” respecto de cómo el espacio público no considera las especificidades de las mujeres y personas menstruantes. Es decir, la búsqueda de la igualdad política para las mujeres y su inclusión en el espacio público fue a costo de la adecuación a la “norma” masculina, por lo que el cuerpo menstruante de las mujeres es considerado como *queer*, siendo despreciada por su sexualidad y el proceso de menstruar debe ser recludo en el “clóset menstrual”. Esto implica al menos dos paradojas: 1) se dice que la menstruación es normal pero se experimenta como experiencia abyecta y desordenada y desagradable y 2) se genera un desajuste entre la necesidad de quienes menstrúan y las instituciones públicas que buscan el reconocimiento y acceso a beneficios sociales pero se estructuran desde un ideal corporal masculino (incluidos la escuela y los lugares de trabajo).

Menstruación en América Latina: significados asociados previos a la colonización

Para diversos pueblos indígenas del mundo y América Latina, la sangre menstrual significa tanto la fertilidad femenina individual como la de la propia comunidad (Calfío, 2012) al asegurar la fuerza vital para la reproducción del grupo social (Vásquez y Carrasco, 2016). Sin embargo, estos significados cósmicos y mágicos atributos a la menstruación (Carrasco y Gavilán 2009) se han ido trasladando a lo largo de los años, principalmente al expandirse nociones de su impureza asociados a una visión judeocristiana derivada del proceso de colonización (Meigs 1984; Strathern y Steward, 1997).

Además, durante la colonización hubo una inferiorización de la sangre menstrual de las mujeres indígenas que se enlaza con la diferencia colonial de la nueva episteme del siglo XVIII “la diferencia menstrual se convierte en una herramienta que jerarquiza a las mujeres, situando a aquellas de los “países ardientes” como paradigma de lo patológico y representándolas como cuerpos peligrosos” (Eraso, 2015, p.123).

Discursos que desafían el tabú y estigma menstrual

Ante los efectos negativos que se derivan del tabú y estigma menstrual se vuelve urgente “sacar del clóset” el ciclo menstrual y llevarlo a la discusión pública, promoviendo una construcción social colectiva a favor de una menstruación digna, que permita a las niñas, mujeres y personas menstruantes menstruar seguramente, informadas con lo que está sucediendo en sus cuerpos y ampliando los discursos asociados a la menstruación - más allá de la incomodidad, el dolor, y el rechazo-.

Esto es relevante porque, tal como plantea Chris Bobel, si las mujeres y personas menstruantes ignoran sus procesos corporales o los reconocen únicamente como problemáticos, otros/as cooptarán sus vivencias y se internalizarán discursos que tienden a reproducir formas de opresión respecto del propio cuerpo, favoreciendo que las mujeres reconozcan sus procesos corporales como problemáticos y que se relacionen con estos procesos principalmente a través del consumo. El silencio alrededor de la menstruación facilita la internalización de discursos que provienen de médicos, profesionales de la salud, corporaciones, compañías farmacéuticas y empresas publicitarias que pautan y/o cooptan las formas de relacionarse con el cuerpo, alerta que las feministas deben considerar (Bobel, 2010, p. 27).

Por su parte, Naciones Unidas reconoció que el estigma y vergüenza por los estereotipos asociados a la menstruación tienen serios impactos en todos los derechos humanos de niñas y mujeres, incluyendo el derecho humano de la igualdad, salud, vivienda, agua, saneamiento, educación, libertad religiosa o de creencia, condiciones salubres y aseguras para el trabajo y de poder participar en la vida cultural y pública sin

discriminación (Organización de las Naciones Unidas, 2019).

En el escenario actual, se identifican tres actores clave en la visibilización y resignificación de la menstruación: las activistas menstruales, el movimiento de Manejo e Higiene menstrual (MHM) y el mercado de productos de gestión menstrual reutilizables. Estos tres movimientos se sustentan en discursos asociados al feminismo, la equidad de género, los derechos humanos y la ecología que están influyendo en el desarrollo de una “política corporal global”, es, decir, a los esfuerzos y luchas políticas transnacionales de las personas en su reclamo para tener el control sobre sus experiencias corporales vividas y sentidas a nivel biológico, social y cultural (Harcourt, 2009).

Activismo menstrual

El activismo menstrual es un movimiento que se inició en los países de ingresos medios-altos y altos desde la década de 1960 y que en las últimas décadas ha cobrado relevancia en países de ingresos medios y bajos. Según Bobel (2010) el activismo menstrual trabaja para que el *embodiment* pase de ser un objeto a un tema de investigación, es decir, ver el cuerpo no como algo trivial o poco importante, sino que como algo fundacional, urgente y políticamente relevante.

En la investigación sobre el feminismo de la tercera ola en Estados Unidos y las activistas menstruales, Bobel (2010) identificó dos ramas del activismo menstrual: las feministas espirituales y las feministas radicales. Ambas le daban un rol relevante a la menstruación, su gestión y visibilización, pero las formas y el contenido de dicha visibilización variaba considerablemente.

Las feministas espirituales tendían a considerar la menstruación como un proceso sagrado y esencial del ser mujer, brindando connotaciones esencialistas al proceso de menstruar, enfocándose en el desarrollo personal de la mujer y no cuestionando elementos estructurales que afectan en la vida de las mujeres y la vivencia de su sangrado (Bobel, 2010). Este grupo estaba conformado principalmente por mujeres blancas de clase media y alta.

Por su parte, las feministas radicales eran mujeres y personas disidentes del binarismo de género que se basaban en una ideología punk cuestionando la esencialización de la menstruación como algo propio de mujeres, buscando crear alternativas ecológicas para la gestión del sangrado y rebelándose contra el capitalismo corporativo (Bobel, 2010). Este grupo estaba conformado principalmente por mujeres lesbianas, personas de género fluido o que no se identifican con el binarismo de género, la mayoría eran blancas, aunque también habían mujeres afrodescendientes o de otras ascendencias, y pertenecían a clase social baja, media y alta (Bobel, 2010).

En América Latina estudiar el activismo menstrual tiene sus propios desafíos, pues existen pocas investigaciones académicas en este ámbito, aun cuando en los últimos cuatro años han aumentado los encuentros y publicaciones no académicas que abordan la educación y activismo menstrual. Carbajal (2020) plantea que el activismo menstrual en la región tiene sus antecedentes en el arte experimental desde la década de 1980.

Si bien Ramírez (2020) en México y Felliti (2016) en Argentina han identificado aspectos del feminismo radical y espiritual en los activismos menstruales locales, en la región circulan también otras corrientes, como la descolonización de la menstruación. Por ejemplo, Calafell (2018) plantea una "menstruación decolonial" a partir de la circulación de manuales de ginecología natural, estando atravesadas esas propuesta por lastecnologías de género que reproducen binarismos en materia subjetiva a la vez que permiten imaginar tantas otras realidades en la experiencia corporal de la menstruación.

Tarzibachi (2017) plantea que el activismos menstrual es un catalizador de las “políticas sobre los cuerpos menstruales” y que, junto a la abogacía menstrual internacional, tiene cinco ejes: 1) exponer la vitalidad del estigma de la menstruación y el valor de la sangre como marcador del cuerpo sexuado dentro del dualismo femenino-masculino, 2) dar cuenta de la heteronorma en la menstruación, 3) saldar la deuda sobre la seguridad de las usuarias de productos de gestión menstrual, 4) reclamar para que las políticas públicas dediquen fondos a garantizar el acceso equitativo a la gestión menstrual y 5) licencias por menstruación.

Manejo e higiene menstrual (MHM)

MHM surge desde el sector de cooperación internacional centrada en los proyectos de agua, saneamiento e higiene (WASH por sus siglas en inglés), y se define como:

Mujeres, niñas y adolescentes usan un material limpio para manejar su higiene durante la menstruación, pueden cambiarlo en privacidad, con la frecuencia necesaria, acceden y usan agua y jabón para el lavado del cuerpo cuando sea necesario, y tienen acceso a instalaciones seguras y convenientes para deshacerse de la basura de manera discreta y digna. (Tinoco, 2020, p.11)

Este concepto ha variado a lo largo de los años, incluyendo a veces a la noción de “salud e higiene menstrual” que amplía el manejo de la higiene menstrual al incorporar otros factores como “la salud, el bienestar, la igualdad de género, la educación, el empoderamiento de niñas y mujeres adolescentes y sus derechos” (Tinoco, 2020, p.7). Este campo incluye el trabajo de actores de organizaciones internacionales, organizaciones de la sociedad civil, universidades y empresas transnacionales. A pesar de los esfuerzos de MHM de trabajar contra ladenominada “pobreza menstrual” este sector ha sido ampliamente criticado por feministas, académicas y organizaciones de la sociedad civil (McCarthy y Lahiri-Dutt, 2020), principalmente por su mirada colonialista, aunque también se ha destacado la capacidad estratégica de estos proyectos para posicionar la menstruación al nivel de una política corporal global, incentivando el trabajo global en esta área (Gaybor y Harcourt, 2021).

Finamente, el mercado de productos de gestión menstrual reutilizables ha fomentado nuevas narrativas positivas del menstruar, ya que promueven el cuidado del medio ambiente, de sí misma, e incluso han favorecido reflexiones afectivas entre las usuarias y el producto reutilizable (por ejemplo, el “amor a la copa menstrual”) (Tarzibachi, 2017).

Sin embargo, algunas de estos productos presentan discursos esencialistas del menstruar y ser mujer en su “naturaleza femenina” y “persona cíclica” donde las distintas fases pueden brindarles poderes a las mujeres si realizan procesos de autoconocimiento, vinculando el ciclo menstrual a otros ciclos de la naturaleza y/o del universo (como la luna o la madre tierra) que estarían “dentro de la mujer” (Tarzibachi, 2017).

Visibilización del ciclo menstrual en Chile

En Chile, país donde se estima que 4 millones de niñas y mujeres están en edad fértil, se comenzó a abordar públicamente la menstruación en pandemia, debido a que la crisis socio sanitaria dio cuenta de la dificultad que muchas mujeres tenían para contar con productos de higiene y gestión menstrual, sobre todo aquellas que viven en la calles, las más empobrecidas y las que están privadas de libertad. En este periodo el acceso a productos de gestión menstrual se volvió crítico por el aumento de la pobreza y la falta de ayuda estatal. Las primeras canastas de emergencia entregadas en cuarentena por el gobierno no incluían productos menstruales, por lo que agrupaciones feministas y de mujeres hicieron una campaña en redes sociales con el *hashtag* “en cuarentena seguimos menstruando” (Mosciatti, 2021). Además, el 2020 fue el primer año en que se conmemoró el día de la higiene menstrual –el 28 de mayo–.

Este posicionamiento público contribuyó tanto a que se publicara la primera investigación estatal, el “Informe de Gestión menstrual” elaborado por Servicio nacional del consumidor (en agosto 2021), y que el mismo año se enviara un proyecto de ley para la “Promoción, resguardo y garantía de los derechos menstruales”, el cual hace referencia a los derechos menstruales como derechos humanos, da cuenta de que el costo económico de menstruar contribuye negativamente a la equidad de género y buscan brindar una mirada integral, es decir, elaborar políticas públicas con enfoque de género que consideran el menstruar desde el ámbito económico, social, cultural y sanitario.

Respecto del activismo menstrual y su relación con el feminismo, se ha descrito lo poco que el feminismo en Chile ha tematizado la menstruación (Molina, 2017) existiendo muy poca investigación en este tema. Una excepción es el estudio de Castillo y Mora (2021), quienes analizaron un colectivo feminista conformado por mujeres mapuches y no mapuches que reflexionaban en torno a su menstruación e identificaron tres feminismos distintos, posibilitando un diálogo intercultural feminista y menstrual.

Enfoque metodológico

Este es un estudio que se enmarca en la tesis de magíster en ciencias sociales, mención estudios de la sociedad civil, realizado en la Universidad de Santiago de Chile. Esta es una investigación exploratoria, que sigue una metodología cualitativa (Flick, 2004), debido a que existen muy pocas investigaciones sobre la menstruación desde la perspectiva de las ciencias sociales en Chile, además de que el enfoque cualitativo es el más pertinente para lograr el objetivo de la investigación .

Además, se tuvo un enfoque feminista en la investigación, lo que implica dar cuenta de la posición situada de la investigadora y trabajar en torno a la reflexividad (Harding, 1998).

Previo a la producción de datos cualitativos hubo una etapa de familiarización donde se realizaron observaciones participantes (Flick, 2004) en distintas instancias de visibilización menstrual a nivel local y global (charlas, talleres, etc.). Como herramienta de producción de datos se realizaron entrevistas individuales y grupales semiestructuradas (Kvale y Brinkmann, 2009), de manera presencial y virtual, utilizándose guiones temáticos (Flick, 2004), generando una conversación guiada por preguntas que permitió profundizar en los temas centrales de la investigación.

Para la selección de participantes se realizó un muestreo intencionado de variedad máxima (Patton, 1991), definiéndose tres grupos de interés: visibilizadoras, colectivos y organizaciones de la sociedad civil. Se entendió por visibilizadoras a aquellas mujeres y/o personas menstruantes que visibilizan la menstruación a través de redes sociales y elaboración de material educativo; los colectivos refieren a grupos de mujeres y/o personas menstruantes que se reúnen para realizar acciones de visibilización del ciclo menstrual y que no cuentan con una formalización institucional mientras que las organizaciones de la sociedad civil realizan la misma labor pero sí se han formalizado institucionalmente.

En la globalidad del proceso de investigación se buscará lograr la saturación teórica (Strauss y Corbin, 2002). Para el análisis de datos se realizará un análisis de contenido (Delgado y Gutiérrez, 2007) siguiendo los procedimientos de la Teoría Fundamentada (Strauss y Corbin, 2002). Una vez analizados los datos se invitará a las participantes a discutir los hallazgos a través de un grupo de discusión, lo que permitirá generar debate, relevando los significados de las participantes y generando diversidad y diferencia (Flick, 2004).

La investigación ha implicado la realización de 13 entrevistas – tres a visibilizadoras, cuatro a colectivos y seis a organizaciones de la sociedad civil- con un total de 17 mujeres participantes. En este texto no se presentan los hallazgos de la investigación pues se está en la etapa de análisis de datos.

Esta investigación fue aprobada por el Comité de Ética de la universidad y cada persona firmó un consentimiento informado.

Conclusiones

Al momento de enviar esta ponencia es posible afirmar, de manera preliminar, que el tabú y estigma menstrual es cuestionado tanto por visibilizadoras, colectivos así como por organizaciones de la sociedad civil que están brindando nuevos significados al proceso menstrual, sosteniendo sus discursos desde posicionamientos feministas diversos que a veces son explícitos al público y otras veces no, ya sea por motivos estratégicos o por decisiones institucionales.

Si bien todas las mujeres entrevistadas se consideran feministas, es posible asociar sus posicionamientos a feminismos de diversos “tipos”, incluyendo los feminismos populares, descoloniales, ecofeminismos, liberales y de la diferencia. Así, es posible encontrar tanto convergencias como divergencias en sus discursos.

En una futura publicación se compartirán los resultados y conclusiones de esta investigación.

Bibliografía

- Angenot, M. (2010). *El Discurso Social: Los Límites Históricos de lo Pensable y lo Decible*. Siglo XXI.
- Bakoto Sawo, M. (2020). Personal Narrative: Let Girls Be Girls—My Journey into Forced Womanhood. En Bobel, C. Winkler, I., Fahs, B., Hasson, K., Arveda, E., Roberts, T. (Eds). *The Palgrave Handbook of Critical Menstruation Studies* (pp. 93-97). Palgrave Macmillan https://doi.org/10.1007/978-981-15-0614-7_9
- Benshaul-Tolonen, A., Zulaika, G., Sommer, M. y Phillips-Howard, P.A (2020). Measuring Menstruation-Related Absenteeism among Adolescents in Low-Income Countries. En Bobel, C. Winkler, I., Fahs, B., Hasson, K., Arveda, E., Roberts, T. (Eds). *The Palgrave Handbook of Critical Menstruation Studies* (pp.705-724). Palgrave Macmillan. https://doi.org/10.1007/978-981-15-0614-7_52
- Bobel, C, Fahs, B. (2018). The Messy Politics of Menstrual Activism. En Bobel, C. Winkler, I., Fahs, B., Hasson, K., Arveda, E., Roberts, T. (Eds). *The Palgrave Handbook of Critical Menstruation Studies* (pp.1001-1018). Palgrave Macmillan. https://doi.org/10.1007/978-981-15-0614-7_71
- Bobel, C. (12 noviembre 2015). The year the period went public. *Gender&Society* <https://gendersociety.wordpress.com/2015/11/12/the-year-the-period-went-public/>
- Bobel, C. (2010). *New blood. Third wave feminism and the politics of menstruation*. Rutgers University Press.
- Bobel, C., (2020). Introduction: Menstruation as Lens—Menstruation as Opportunity. En Bobel, C. Winkler, I., Fahs, B., Hasson, K., Arveda, E., Roberts, T. (Eds). *The Palgrave Handbook of Critical Menstruation Studies* (pp. 1-6). Palgrave MacMillan. https://doi.org/10.1007/978-981-15-0614-7_1
- Calafell Sala, N. (2020). Menstruación decolonial. *Revista Estudos Feministas*, Florianópolis, 28(1). <https://doi.org/10.1590/1806-9584-2020v28n157907>
- Calfio, M. (2012). “Peküyen”. En: Nahuelpan, H.; Huinca, H.; Mariman, P. TA IÑ FIJKE XIPA RAKIZUAMELUWÜN. Historia, colonialismo y resistencia desde el país mapuche. Ediciones Comunidad de Historia Mapuche. (pp. 279-298).
- Carbajal, F. (2020). *Laboratorio de soberanía cíclica 1*. [Diapositiva PowerPoint].
- Carrasco, A.M. y V. Gavilán. (2009). Representaciones del cuerpo, sexo y género: una aproximación a las diferencias sexuales entre los aymaras del norte de Chile. *Chungara Revista de Antropología Chilena* 41:83-100.
- Castillo-Muñoz, A. y Mora-Guerrero, G. (2021). ¿Pensar el cuerpo femenino como diálogo de saberes?. *Revista Estudos Feministas*, Florianópolis, 29(1). <https://doi.org/10.1590/1806-9584-2021v29n165893>
- Chandra-Mouli, V. y Vipul Patel, Sh. (2017) Mapping the Knowledge and Understanding of Menarche, Menstrual Hygiene and Menstrual Health Among Adolescent Girls in Low- and Middle-Income Countries. En Bobel, C. Winkler, I., Fahs, B., Hasson, K., Arveda, E., Roberts, T. (Eds). *The Palgrave Handbook of Critical Menstruation Studies* (pp.609-636). Palgrave Macmillan. https://doi.org/10.1007/978-981-15-0614-7_46
- Delgado, J.M. y Gutiérrez, J. (Eds.) (2007). *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales*. Síntesis.
- Eraso, M. (2015). Mujeres peligrosas. Menstruación y limpieza de sangre. *Intervenciones en estudios culturales* 107-141, (2).
- Federici, S. (2021). *Brujas, caza de brujas y mujeres*. Tinta limón ediciones.

- Felitti, K. (2016). El ciclo menstrual en el siglo XXI. Entre el mercado, la ecología y el poder femenino. *Sexualidad, Salud y Sociedad-Revista Latinoamericana*. N° 22, p. 175-206. <http://dx.doi.org/10.1590/1984-6487.sess.2016.22.08.a>
- Flick, U. (2004). *Introducción a la investigación cualitativa*. Morata.
- Gaybor, J. y Harcourt, W. (2021): Seeing the colour red: Menstruation in global body politics. *Global Public Health*. <https://doi.org/10.1080/17441692.2021.2016886>
- Gottlieb, A. (2020). Menstrual Taboos: Moving Beyond the Curse. En Bobel, C. Winkler, I., Fahs, B., Hasson, K., Arveda, E., Roberts. T (Eds). *The Palgrave Handbook of Critical Menstruation Studies* (pp.143-162). Palgrave Macmillan. https://doi.org/10.1007/978-981-15-0614-7_14
- Harcourt, W. (2009). *Body politics in development: Critical debates in gender and development*. Zed Books.
- Harding, S. (1987). Existe un método feminista? In S. Harding, *Feminism and methodology*. Indiana :University Press. Traducción de Bernal.
- Hennegan J. y Montgomery, P. (2016). Do Menstrual Hygiene Management Interventions Improve Education and Psychosocial Outcomes for Women and Girls in Low and Middle Income Countries? A Systematic Review. *PLoS ONE* 11(2): e0146985. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0146985>
- Hennegan, J., Winkler, I.T., Bobel, C. Keiser, D. Hampton, J., Larsson, G. Chandra-Mouli, V. Plesons, M. & Mahon, T. (2021). Menstrual health: a definition for policy, practice, and research, *Sexual and Reproductive Health Matters*, 29 <https://doi.org/10.1080/26410397.2021.1911618>
- Johnston-Robledo, I. y Chrisler, J.C (2013). The Menstrual Mark: Menstruation as Social Stigma. En Bobel, C. Winkler, I., Fahs, B., Hasson, K., Arveda, E., Roberts. T (Eds). *The Palgrave Handbook of Critical Menstruation Studies* (pp. 181-200). Palgrave Macmillan. https://doi.org/10.1007/978-981-15-0614-7_1
- Kvale, S. y Brinkmann, S. (2009). *Interviews: Learning the craft of qualitative research interviewing*. Sage.
- La Alianza Contra el Borrado de las Mujeres (s.f). Contexto. <https://contraelborradodelasmujeres.org/contexto/>
- Lerner, G. (1986). *La Creación del Patriarcado*. Katakak Liburuak.
- McCarthy, A. y Lahiri-Dutt, K. (2020). Bleeding in Public? Rethinking Narratives of Menstrual Management from Delhi's Slums. En Bobel, C. Winkler, I., Fahs, B., Hasson, K., Arveda, E., Roberts. T(Eds).*The Palgrave Handbook of Critical Menstruation Studies* (pp. 15-30). Palgrave Macmillan https://doi.org/10.1007/978-981-15-0614-7_3
- Meigs, A. (1984). *Food, Sex and Pollution: a New Guinea Religion*. Rutgers University Press, New Brunswick, New Jersey.
- Molina Torres, M. (2017). La emergencia de la regla: reflexiones sobre la mesa “Salud y Derechos Reproductivos”. En Valenzuela Tapia, M.F. (Ed.) *Nuevas voces del feminismo chileno*. Fundación Friedrich Ebert en Chile y Observatorio Contra El Acoso Callejero de Chile. [Archivo PDF] <https://library.fes.de/pdf-files/bueros/chile/14132.pdf>
- Mosciatti, O. (24 enero de 2021). *Menstruar en pandemia: cuando las mujeres no pueden acceder a insumos higiénicos básicos*. Bio Bio. <https://www.biobiochile.cl/noticias/salud-y-bienestar/cuerpo/2021/01/24/menstruar-en-pandemia-cuando-las-mujeres-no-pueden-acceder-a-insumos-higienicos-basicos.shtml>
- Mouffe, C. (2014). *Agonística. Pensar el Mundo Políticamente*. Fondo de cultura económica.
- Organización de las Naciones Unidas. (6 de marzo 2019). La salud menstrual de las mujeres ya no debería ser un tabú. United Nations Human Rights. <https://acnudh.org/la-salud-menstrual-de-las-mujeres-ya-no-deberia-ser-un-tabu/>
- Patton, M. (1991). *Qualitative evaluation and research methods*. Sage.
- Ramírez, M.R. (2020). Ciberactivismo menstrual: feminismo en las redes sociales. *Paakat: Revista de Tecnología y Sociedad*, Año 9, número 17. <http://dx.doi.org/10.32870/Pk.a9n17.438>
- Roberts, T-A. (2004). Female Trouble: The Menstrual Self-Evaluation Scale And Women'S Self-Objectification. *Psychology of Women Quarterly*, 28(1), 22–26. <https://doi.org/10.1111/j.1471-6402.2004.00119>
- Scheper-Hughes, N. y Lock, M. (1987). The Mindful Body: a prolegomenon to future work in Medical Anthropology. *Medical Anthropology Quarterly*, New Series, 1 (1): 6–41Blackwell Publishing.
- Servicio nacional del consumidor. (2021). Informe Estudio Gestión Menstrual. [Archivo PDF] https://www.sernac.cl/portal/619/articles-63337_archivo_01.pdf

- Strathern, A. y P. Steward 1997. Sorcery and sickness: spatial and temporal movements in Papua New Guinea and Australia. *Discussion Papers Series* 1:1-27.
- Strauss, A., & Corbin, J. (2002). Bases de la investigación cualitativa: técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada. Editorial Universidad de Antioquia.
- Tarzibachi, E. (2017). *Cosa de mujeres: menstruación, género y poder*. Sudamericana.
- Tinoco, A. (2020). Manual sobre Salud e Higiene Menstrual para niñas, niños y Adolescentes. [Archivo PDF]
<https://www.unicef.org/mexico/media/4696/file/Gu%C3%ADa%20para%20ni%C3%B1as,%20ni%C3%B1os%20y%20adolescentes.pdf>
- Ussher, J. (2006). *Managing the Monstrous Feminine: Regulating the Reproductive Body*. Routledge.
- Vásquez, M.B. y Carrasco, A.N.(2016). SIGNIFICADOS Y PRÁCTICAS CULTURALES DE LA MENSTRUACIÓN EN MUJERES AYMARA DEL NORTE DE CHILE. UN APOORTE DESDE EL GÉNERO A LOS ESTUDIOS ANTROPOLÓGICOS DE LA SANGRE MENSTRUAL. Chungara, Revista de Antropología Chilena.
- Winkler, I.T y, Roaf, V. (2015). TAKING THE BLOODY LINEN OUT OF THE CLOSET: MENSTRUAL HYGIENE AS A PRIORITY FOR ACHIEVING GENDER EQUALITY. *CARDOZO JOURNAL OF LAW & GENDER* .Vol. 21:1
- Winkler, I. (2020). Introduction: Menstruation as Fundamental. En Bobel, C. Winkler, I., Fahs, B., Hasson, K., Arveda, E., Roberts. T (Eds). *The Palgrave Handbook of Critical Menstruation Studies* (pp. 9-213). Palgrave Macmillan. https://doi.org/10.1007/978-981-15-0614-7_2
- Wood, J.M. (2020). (In)Visible Bleeding: The Menstrual Concealment Imperative. En Bobel, C. Winkler, I., Fahs, B., Hasson, K., Arveda, E., Roberts. T(Eds). *The Palgrave Handbook of Critical Menstruation Studies* (pp. 319-336). Palgrave Macmillan https://doi.org/10.1007/978-981-15-0614-7_25
- Young, M.I. (2005). *On Female Body Experience: "Throwing Like a Girl" and Other Essays*. Oxford University Press.

Palabras clave

menstruación, género, feminismos

La afirmación de la presencia de mujeres en espacios masculinizados en Perú

Estefanía Pomajambo Figueroa¹

1 - Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Resumen de la ponencia

Dentro de la estructura patriarcal, los hombres han dominado el conocimiento y los espacios profesionales públicos. Para acceder a ello en igualdad de condiciones, las mujeres han necesitado romper paradigmas educativos que limitaban sus posibilidades en dos épocas: lograr estudiar en la universidad desde el siglo XIX y reconocer sus capacidades para estudiar carreras STEM[1] a inicios del siglo XXI. Muestra de este proceso es que, en el Perú, hasta fines del siglo XIX, 8 mujeres lograron seguir una carrera universitaria con permisos especiales, además de las que pudieron acceder a Obstetricia. Asimismo, desde fines de la década de 1990 y durante las dos primeras décadas del siglo XXI, la sociedad peruana ha recibido estímulos y ha conformado asociaciones para motivar que más mujeres se interesen en estudiar y se mantengan laborando en carreras STEM. A pesar de que en ambas épocas las cifras de beneficiadas por el proceso colectivo fueron bajas, estas reflejan haber traspasado barreras en su época. Para entender cómo las peruanas realizaron estos procesos en ambos periodos históricos, se ha realizado una investigación aplicando un método de revisión de textos historiográficos que recopilan los procesos del siglo XIX, complementado con observación participante entre el 2017 y 2019 en Lima, y revisión de información generada por las asociaciones investigadas. El resultado del presente estudio es la identificación de diversas herramientas sociales a las que han recurrido en ambas épocas, como la *influencia extranjera* que promueve la educación universitaria femenina local, las *políticas públicas estatales* para que las mujeres estudien algunas profesiones específicas, y la *capacidad asociativa ciudadana de mujeres intelectuales y profesionales*. Esto ha permitido que las mujeres puedan demostrar su presencia y capacidad para desenvolverse en espacios educativos masculinizados.

[1] Acrónimo en inglés de Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas

Introducción

La división sexual del trabajo dentro de la estructura patriarcal ha hecho que las mujeres sean relegadas a realizar actividades de cuidado, mayormente no remuneradas ni profesionalizadas. Para cambiar esta situación desde la educación y como ejercicio de una necesidad propia, las mujeres han logrado entrar a las universidades en forma relativamente masiva desde el siglo XIX, principalmente en las últimas décadas. Si bien esto ha sido un primer paso, su presencia posterior ha reproducido la misma división sexual. Las mujeres han estado ubicadas, en muchos casos, en profesiones consideradas menores, de segundo nivel o que son una extensión de las labores de cuidado que ya hacían históricamente en el ámbito doméstico. Por tanto, si en el siglo XIX la presencia de las mujeres en la universidad implicaba que entraran en espacios masculinizados, su nueva ubicación significó que mucho del conocimiento implicara, nuevamente, una segmentación del mismo en carreras feminizadas y carreras masculinizadas. Tal es el caso de trabajo social frente a sociología, psicología frente a ingenierías, obstetricia frente a medicina, o esta última frente a ciencias exactas. Es decir, la presencia de las mujeres en espacios universitarios ha estado caracterizada por una relación opuesta a la actividad masculina, en una posición de desventaja.

Esta situación y la lucha por lograr que las mujeres puedan acceder a espacios de conocimiento igual que los hombres ha implicado un nuevo movimiento mundial desde los últimos años del siglo XX y las primeras décadas del siglo XXI. Por tanto, la presente investigación se ha hecho sobre lo sucedido en dos épocas. La primera es el siglo XIX, cuando las mujeres recién lograron el acceso a los estudios universitarios. La segunda es el siglo XXI, cuando se ha buscado que las mujeres puedan acceder a carreras STEM que presentaran un número bajo de presencia femenina. Específicamente, la comparación se ha hecho sobre mujeres peruanas. Para ambos procesos, tanto las mujeres como las sociedades han utilizado herramientas sociales y políticas accesibles en su momento. Dependiendo de la época histórica, la forma de buscar y permitir su presencia ha variado, pero se encuentran similitudes. A continuación, se detallará la metodología aplicada y la información analizada para el tema.

Desarrollo

Encuadre teórico-metodológico

En lo que se refiere al análisis de los procesos de las mujeres peruanas universitarias del siglo XIX, se ha procedido con la revisión de estudios hechos por historiadoras/es, especialistas en Estudios de Género de

Sudamérica, investigadoras/es que han escrito sobre mujeres universitarias, y textos del siglo XIX e inicios del siglo XX elaborados por la Universidad de San Marcos de Lima. Esto permitió una base teórica para recopilar y cotejar información sobre cómo fue la educación universitaria en dicha época, las reformas educativas como parte del efecto de la Ilustración española y la Revolución Industrial, los estereotipos bajo los que las mujeres se desenvolvían en el país, las dificultades que atravesaron para estudiar desde nivel primario hasta el universitario, y la cantidad de mujeres que lograron estudiar y bajo qué procesos legales, especialmente referente a las obstetras. Asimismo, como parte del contexto, se ha utilizado el texto del científico social Carlos Forment, como explicación de la forma en que se desarrolló la asociatividad ciudadana en el Perú.

En el caso del siglo XXI, se ha utilizado una metodología mixta, desde tres tipos de fuentes de información. En primer lugar, los textos revisados corresponden a documentos elaborados por instituciones internacionales que promueven el cumplimiento del derecho a la educación, especialmente la UNESCO. En este caso, el material fue tanto de libros como páginas web institucionales. En segundo lugar, se ha monitoreado las redes sociales de organizaciones, comunidades y grupos de mujeres STEM en el Perú. Por su vinculación con organizaciones internacionales, esto implicó la revisión de páginas web tanto de las organizaciones locales como de las instituciones “matrices”. En tercer lugar, se desarrolló la técnica de observación participante entre los años 2017 y 2022. Este trabajo de campo se aplicó usando la observación directa; la participación en eventos presenciales y virtuales organizados por las asociaciones de mujeres STEM, principalmente peruanas y, esporádicamente, internacionales; y las entrevistas a profundidad con líderes de las organizaciones peruanas.

Teniendo en cuenta los dos procesos históricos, se ha procedido a hacer una comparación histórica que encuentre las similitudes y diferencias de los procesos de las mujeres en ambos siglos.

Análisis de la información

Contexto educativo y profesional de los siglos XIX y XXI

Durante los inicios del siglo XIX, los Estados sudamericanos recién independizados prosiguieron con la posición científica y de desarrollo industrial que había prosperado en Europa central (Quiroz-Pérez, 2012). Asimismo, el sistema universitario estuvo dividido en carreras menores y superiores (Valladares-Chamorro, 2012). Esto dependía del nivel de requisitos educativos, como haber aprobado primaria y/o secundaria, y de los exámenes que se debían aprobar para iniciar los estudios (Sol Serrano, 1994). Según estuvo establecido, las carreras menores corresponderían a niveles técnicos actuales, pues se estudiaban entre uno a tres años, en comparación con los denominados estudios superiores.

Por otro lado, en los últimos años del siglo XX, en el Foro Regional UNESCO denominado “Mujeres, Ciencia y Tecnología en América Latina” en Argentina (Cátedra Regional UNESCO Mujer, 2016), se identificó que una de las desigualdades existentes en el mundo es la subrepresentación de las mujeres en las ciencias exactas. Esto se respaldaba con las cifras recopiladas en el 2003 por el Instituto de Estadística de la UNESCO, en el que se evidencia que solo un 28% de la población científica investigadora mundial estaba conformada por mujeres (UIS, 2006). Paralelamente, debido a los cambios mundiales, la ONU estableció los Objetivos de Desarrollo del Milenio con plazo para el 2015 (ODM) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible para el 2030 (ODS).

En función del material recopilado, se identificó tres principales factores políticos y sociales que han permitido la presencia de mujeres en espacios educativos masculinizados en Perú.

1. Influencia extranjera promotora de la educación universitaria femenina local

Para el siglo XIX, a pesar de que la élite y grupos de intelectuales peruanos estaban relacionados con la cultura europea, no se generó un cambio en la forma de pensar de que las mujeres puedan estudiar carreras universitarias, mucho menos en nivel superior. Sin embargo, para el caso de la primera bachiller en Ciencias Naturales, Margarita Práxedes Muñoz, es resaltante el apoyo recibido por la Junta de Beneficencia de la Gran Logia del Perú, vinculada a la Gran Logia Provincial de Escocia y a colonos de habla inglesa que vivían en Lima (Chocano, 2010). Esta visión de incluir a las mujeres en el conocimiento científico está relacionada con el conocimiento de que existía la masonería femenina en otras partes del mundo, teniendo en cuenta que esta institución promovía la difusión de la ciencia.

Para el caso del siglo XXI, lo que se ha identificado es la presencia de organizaciones internacionales del ámbito STEM en Perú, ya sea para establecer grupos de mujeres dentro de sus organizaciones locales, organizaciones locales de mujeres profesionales, o espacios de trabajo que promuevan la participación de mujeres. Incluso, es frecuente que estas organizaciones internacionales busquen representantes en diversas ciudades y centros estudiantiles o laborales.

Cuadro 1. Organizaciones que promueven la presencia de mujeres en carreras STEM con presencia en Perú, por área de estudio, al 2022

Modos de organización	Ciencia	Tecnología	Ingeniería
Grupos de mujeres de organizaciones STEM	Women In Physics (WIP) Capítulo Perú – IUPAP	AWS Girls – Amazon PyLadies Arequipa	Women In Engineering (WIE) – IEEE Women In Power - IEEE
Organizaciones de mujeres	Organization for Women In Science for the Developing World (OWSD)	FemDevs Perú (videojuegos) +Mujeres en UX Perú R-Ladies	Women In Mining Peru Women in Hydraulic Fracturing Organization Women in Energy Society Women Engineers UTEC (SWE UTEC)
Espacios de trabajo para promover la participación de mujeres	-	Women Techmakers Lima – Google Women in Agile Women in Data Science (WiDS)	-

Fuentes: Páginas web de las organizaciones. Elaboración propia.

Lo que une a estas organizaciones internacionales es el objetivo de promover la adopción de políticas de estímulo y acciones positivas en el país, de modo que más mujeres puedan acceder a un desarrollo profesional en las ciencias y la tecnología.

2. Políticas públicas estatales para que las mujeres estudien algunas profesiones específicas

Habiendo heredado de la Colonia española la desvalorización del conocimiento ancestral originario de estas tierras, el Estado peruano estableció en la primera mitad del siglo XIX la política pública de educar a mujeres para que sean obstetras, con el único requisito de haber seguido educación primaria o saber leer y escribir. Esto permitió que hubiera un grupo de mujeres con educación formal para atender partos de las mujeres de alto nivel socioeconómico, mientras que las parteras tradicionales siguieron atendiendo los partos dentro de los otros grupos sociales. Si bien los estudios se hicieron en el Colegio de Partos ubicado en la Casa de la Maternidad de Lima (Garfías-Dávila, 2009) desde 1830 bajo dirección de la obstetra francesa Madame Benoîte Pauline Cadeau-Fessel, hay registro que, desde 1860, los títulos de las graduadas fueron a nombre de la Facultad de Medicina San Fernando[1] (Álvarez-Carrasco, 2017). Ejemplo de estas graduadas es lo indicado por Álvarez-Carrasco, que ha ubicado 80 obstetras tituladas por la universidad entre 1860 y 1876. Esta cifra se compara con las 10 mujeres que estudiaron y/o se graduaron en las universidades San Marcos de Lima y San Antonio Abad de Cusco, que siguieron carreras superiores sin promoción del Estado, sino solo por medio de permisos especiales (Denegri, 2004; Mannarelli, 2018).

En el caso de las mujeres en el siglo XXI, la pertenencia del actual Estado peruano a la ONU implica que se rija por el sistema de los derechos humanos. Esto significa que deba cumplir compromisos internacionales para alcanzar el máximo bienestar posible en todos los aspectos de la vida humana. Para ello, debe cumplir con los DESC (Derechos Económicos, Sociales y Culturales) y con los objetivos de desarrollo mundial. Dentro de los DESC, se encuentra el derecho a la educación, el cual está guiado por la UNESCO como institución componente de la ONU. En cuanto a los objetivos mundiales, el ODM[1] 3 señala “promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer” (CEPAL). Dentro de las metas para alcanzar este objetivo, la meta 3.A precisa “eliminar las desigualdades entre los sexos en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para 2005, y en todos los niveles de la enseñanza para el año 2015”. Es decir, lo discutido y encontrado por la UNESCO entre 1998 y 2003 genera un marco de compromiso para los Estados miembros. Específicamente, el Perú, a través de su institución CONCYTEC (Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica), viene ejecutando políticas públicas para fomentar la participación de las mujeres peruanas en la ciencia y la tecnología, así como motivar para que permanezcan en las profesiones STEM y no se vean afectada por la denominada leaky pipeline o tubería que gotea. Un ejemplo de estas sinergias es el aporte que el British Council en el Perú hace para implementar programas que disminuyan las desigualdades en el acceso a mujeres y niñas en STEM, en coordinación con el Comité ProMujer en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) del CONCYTEC.

3. Capacidad asociativa ciudadana de mujeres intelectuales y profesionales

La capacidad asociativa de la ciudadanía permite movilizar a grupos de personas, organizarse y aprovechar las oportunidades generadas por la organización colectiva. Hace 2 siglos, la asociatividad con o de mujeres se ejercía de forma limitada, porque se las relegaba al ámbito doméstico. A esto, se unía su escaso acceso a la educación básica, pues esta solo estaba al alcance de mujeres con alta posición socioeconómica o con contactos en ambientes intelectuales. A pesar de ello, se logró actividades entre mujeres dentro de ciudades como Lima, quienes se comunicaron con mujeres intelectuales de otras ciudades, y viajaron a vivir a otros países con políticas educativas y laborales más inclusivas. Tal es el caso de María Trinidad Enríquez, quien, en Cusco, pudo formar una escuela secundaria para brindar educación a mujeres por haber recibido el estímulo familiar de estudiar diversos temas (Ramos-Núñez & Baigorria, 2017). Ramos-Núñez y Baigorria señalan cómo el ingreso y aprobación de exámenes por parte de Trinidad Enríquez fue felicitado desde Lima por mujeres intelectuales.

Por otro lado, en la actualidad, la capacidad asociativa dentro del ambiente científico se manifiesta en la formación de una *ciudadanía científica femenina*. Diversas organizaciones buscan mejorar la calidad de vida de las mujeres STEM, sea como agrupaciones locales de instituciones “matrices” internacionales, tal como se

mencionó en el primer factor, o por propias iniciativas locales. Dentro de este último tipo de asociatividad, en el Perú, se encuentran agrupaciones como el Grupo de Trabajo de Mujeres Físicas, Grupo de Mujeres Peruanas en Ciencias Matemáticas y Women In Technology - Perú (WIT Perú). Las dos primeras han sido formadas por docentes de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos durante la segunda década del siglo XXI, y WIT Perú se inició el 2012. Según lo conversado con las integrantes de estas organizaciones, las profesionales peruanas en STEM agrupadas buscan generar cambios para una mejor convivencia en sus espacios estudiantiles y laborales, mantener la presencia de las profesionales en las carreras por medio de la valoración de sus aportes y de reuniones para compartir situaciones que afectan por ser mujeres, y capacitarse en espacios seguros para mujeres. Esto es evidenciado en el material compartido en sus redes sociales, en el uso de plataformas digitales para convocar y organizar eventos presenciales y virtuales, en la asistencia a eventos y en la permanencia de estos colectivos por años.

[1] Objetivos de Desarrollo del Milenio al 2015

[1] La Facultad de Medicina de San Fernando perteneció a la Universidad de San Marcos de Lima desde 1856.

Conclusiones

Ambas épocas muestran la lucha por incluir a las mujeres en espacios educativos y laborales con presencia predominante de hombres. El trasfondo similar, con acuerdos internacionales formales o no, es que se logre la igualdad de derechos en educación y en el trato como seres humanos.

Las mujeres organizadas han mostrado un proceso de autorreconocimiento, por medio del cual han podido identificar que las discriminaciones y limitaciones que viven son reales, colectivas y pueden cambiarse.

La asociatividad permite el reconocimiento de la capacidad cognitiva diversa de las mujeres para poder estudiar y ejercer profesiones formales. Es decir, las organizaciones se convierten en modelos de rol colectivos. Luego de iniciar el proceso de asociatividad, la formación de nuevas agrupaciones se vuelve un proceso naturalizado en cada nueva área de conocimiento. Esto es más evidente en las áreas de conocimiento digital, tal como se evidencia en los distintos lenguajes de programación.

La protección del Estado que se ejecuta a través de acciones positivas plasmadas en políticas públicas educativas permite que más mujeres puedan acceder a la educación de tercer nivel a nivel nacional.

En lo referente a los asuntos pendientes, estaría faltando analizar qué conocimientos traídos desde la construcción social de las mujeres se dejan de lado o son discriminados, como sucedió con las parteras tradicionales en el siglo XIX, y que no sea tomado como aporte desde las mujeres para la educación general.

Bibliografía

Álvarez-Carrasco, R. (2017). Camilo Segura y la refundación de la Maternidad de Lima. *Revista Sociedad Peruana de Medicina Interna*, 30 (1), 35-42. http://medicinainterna.net.pe/images/REVISTAS/2017/numero_1/nota_historica.pdf

British Council y CONCYTEC (s.f.). *Introducción a la mentoría en Educación Superior Perú*. https://vinculate.concytec.gob.pe/wp-content/files/Manual_de_mentoria.pdf

Cátedra Regional UNESCO Mujer (2016). *Documento final Foro Bariloche*. <https://issuu.com/catunescomujer.org/docs/documfinalforo.docx>

CEPAL (s.f.). Objetivos de Desarrollo del Milenio. <https://www.cepal.org/es/temas/objetivos-de-desarrollo-del-milenio-odm/objetivos-desarrollo-milenio>

Chocano, M. (2010). Lima masónica: las logias simbólicas y su progreso en el medio urbano a fines del siglo XIX. *Revista de Indias*, 2010, LXX (249), 409-444. <https://revistadeindias.revistas.csic.es/index.php/revistadeindias/article/view/717/787>

Denegri, F. (2004). *El abanico y la cigarrera: la primera generación de mujeres ilustradas en el Perú*. Lima: IEP y Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán.

Garfias-Dávila, M. (2009). *La formación de la universidad moderna en el Perú. San Marcos, 1850-1919*. (Tesis de licenciatura, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Facultad de Ciencias Sociales). http://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/cybertesis/2136/Garfias_dm.pdf

Mannarelli, M. (2018). Las mujeres en la universidad (1874-1908): Permisos y sexos confundidos. En: S. Carrillo y R. Cuenca (Ed.), *Vidas desiguales: Mujeres, relaciones de género y educación en el Perú*. Lima: IEP.

Quiroz-Pérez, L. (2012). De la comadrona a la obstetriz. Nacimiento y apogeo de la profesión de partera titulada en el Perú del siglo XIX. En *Dynamis* 32 (2), 415-437. <http://dx.doi.org/10.4321/S0211-95362012000200007>

Ramos-Núñez, C. & Baigorria, M. (2017). *Trinidad María Enriquez, Una abogada en Los Andes*. Lima: Legisprudencia.pe.

Serrano, S. (1994). *Universidad y Nación. Chile en el siglo XIX*. Santiago de Chile: Editorial Universitaria y CONICYT. <http://www.memoriachilena.gob.cl/archivos2/pdfs/MC0008005.pdf>

UNESCO Institute for Statistics (UIS). (2006). Women in Science: Under-represented and under-measured. *Bulletin on Science and Technology Statistics* (3).

<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000217113>

Valladares-Chamorro, O. (2012). La incursión de las mujeres a los estudios universitarios en el Perú: 1875-1908. *Cuadernos del Instituto Antonio de Nebrija (CIAN)*, 15 (1), 105-123. Madrid, España: Universidad Carlos III de Madrid. <https://e-revistas.uc3m.es/index.php/CIAN/article/download/1544/758>

Palabras clave

Asociatividad, Perú, Mujeres en STEM

Un planteamiento más inclusivo de las primeras mujeres universitarias en Latinoamérica

Estefanía Pomajambo Figueroa¹

1 - Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Resumen de la ponencia

Para los países latinoamericanos, el siglo XIX no solo significó una época de independencia. Como Estados alejados de la producción central de conocimiento eurocéntrico y en la época de difusión de la Ilustración española y de la Revolución Industrial, los nuevos países independientes debieron afrontar un proceso de adquisición de conocimiento y de implementación de políticas públicas en educación. Frente a ello, los diversos estudios sobre las primeras universitarias latinoamericanas pocas veces consideran las diferencias existentes en el siglo XIX, como los estudios universitarios menores y superiores, y sus procesos históricos para ser incluidos como parte de las carreras universitarias. Esto ha significado que haya habido mujeres que estudiaron profesiones universitarias que no necesariamente eran superiores, lo que repercutió en su calidad de pioneras en estudios universitarios. Lo más evidente fue el caso de las obstetras o parteras formales, pero también de algunas profesionales en Farmacia y Arte. Asimismo, su intención de estudiar implicó un proceso que no siempre terminó en una titulación, pero sí en demostrar que tenían capacidad e interés para estudiar carreras más allá de las áreas de cuidado. La revisión bibliográfica de los textos con estudios sobre ellas, además de los publicados por las universidades en el siglo XIX e inicios del siglo XX, ha permitido encontrar indicios de otras formas de interpretar y evidenciar la existencia de mujeres universitarias. Es por ello que se hace necesario mencionar no solo las carreras superiores e incluir a las carreras menores que también estaban vinculadas con la universidad. De este modo, recobrar el diálogo entre jerarquías de estudios nos permite estar atentos a las percepciones y acciones nacionales que siguen estando en disputa en la educación femenina, en relación al género que es predominante en las carreras universitarias en la actualidad. En otras palabras, se puede entender que lo que se establece desde el Estado para una profesión o un grupo de profesiones no necesariamente es homogéneo, porque dependerá de los intereses estatales, de los grupos de poder o de la ciudadanía interesada.

Introducción

La época de independencia de las colonias españolas implicó establecer una nueva estructura educativa. Los modelos europeos se copiaron y adecuaron a la realidad local, teniendo en cuenta que los países latinoamericanos no eran productores de conocimiento científico, como sí lo era Europa occidental. Es decir, el conocimiento ancestral y tradicional fue despreciado y entendido como parte de supersticiones. Por otro lado, la educación femenina fue incorporándose a las políticas públicas paulatinamente, pero principalmente con el enfoque de preparar a las mujeres para el cuidado del hogar. No fue prioridad que tuvieran una educación secundaria similar a la masculina ni mucho menos que tuvieran estudios profesionales para solventar su economía. Sin embargo, debido al mismo contacto con los procesos europeos y norteamericanos, se sabía sobre la incursión de las mujeres en las universidades. Esto se acoplaba con la necesidad de los países latinoamericanos de contar con profesionales que pudieran responder a los progresos generados por la Revolución Industrial y por el conocimiento científico. En este sentido, es importante conocer cómo las mujeres latinoamericanas lograron estudios de nivel universitario en medio de los cambios del primer siglo de independencia.

Desarrollo

Encuadre teórico-metodológico

Se ha realizado una revisión bibliográfica de autores y autoras especializadas/os en educación universitaria del siglo XIX, así como quienes han escrito sobre el ingreso de las mujeres a la universidad en el mismo periodo. También, se ha revisado los textos emitidos por las universidades en los que se registran a las y los ingresantes y egresadas/os, que han sido publicados en el siglo XIX y comienzos del siglo XX. La revisión ha incluido textos sobre las modalidades de profesionalización que existieron en dicha época.

Análisis de la información

La información revisada muestra que la educación universitaria del siglo XIX tuvo cambios en su delimitación de niveles, así como en su forma de enseñar y certificar los estudios (Serrano, 1994). Asimismo, como se trataba de una época en la que Latinoamérica empezó su vida independiente, al mismo tiempo que mantuvo la influencia de la Ilustración española y recibió los efectos de la Revolución Industrial europea, debió ajustarse a

los cambios curriculares de Occidente a la vez que recién formaba una ciudadanía autónoma como excolonias (Quiroz-Pérez, 2012). Por tanto, en virtud de ello, se ha dividido la información revisada en cinco aspectos.

Primera observación: Tipos de estudios universitarios en el siglo XIX

A diferencia de cómo encontramos los estudios universitarios en la actualidad, en el siglo XIX, por ser una etapa en la que los conocimientos científicos comenzaban a ser aceptados e incorporados a las políticas públicas, necesitó un proceso de incorporación paulatina de las carreras a un espacio común. Por ejemplo, lo que ahora se denomina carrera de Educación era enseñada, en su nivel primario, en las denominadas Escuelas Normales (más conocidas como “las Normales”). Estas escuelas no requerían estudios secundarios y aceptaban el ingreso de mujeres. Dada la segregación por género de la época, hubo Normales para mujeres y otras para hombres (Rivero, 2016).

De forma similar, existía una división del resto de estudios profesionales. Los estudios universitarios en el siglo XIX se dividían en menores y superiores (Valladares-Chamorro, 2012; Palermo, 2006). Podían variar ligeramente de nombres según el país, pero lo que les caracterizaba era la cantidad de años de estudios, los certificados de estudios secuenciales dentro de la universidad y los prerrequisitos en cuanto los estudios primarios y secundarios. Bajo estas pautas, los *estudios universitarios menores* estaban compuestos por las carreras de *Farmacia*, *Obstetricia (Perú y Chile)* / *Matronas/Parteras (Argentina)* y *Odontología/Dentística*. Sin embargo, el hecho de que el conocimiento científico y profesional estuviera en proceso de adecuación en Latinoamérica como espacio lejano del centro de producción científica (Europa) implicaba que los primeros planes de estudios fueran incrementando los certificados secuenciales (Serrano, 1994).

Para entender la complejidad de ello, se puede mencionar la profesión de Farmacia en Chile. No se exigió el Bachillerato en Filosofía y Humanidades para obtener el título de Farmacéutico hasta 1897 (Sapag-Hagar, 2000) o 1911 (Guerín de Elgueta, 1928), dependiendo del año que indiquen las fuentes consultadas. Asimismo, la carrera estuvo bajo la responsabilidad de la Sección Universitaria del Instituto Nacional hasta 1847, para luego ser parte de la Universidad de Chile. En lo que se refiere a la cantidad de años de estudios, hasta 1886 tuvo un plan de estudios de 3 años, para después ser de 4 años hasta 1897, y finalmente regresar a ser de 3 años con el prerrequisito del bachillerato.

En el caso de los *estudios universitarios superiores*, estaba compuestos por: *Jurisprudencia (Perú)*/ *Leyes y Ciencias Políticas (Chile)*, *Medicina*, *Ciencias Físico-Matemáticas*, *Ciencias Naturales*, *Filosofía y Humanidades*, y *Teología*. Estos fueron los de máxima dificultad para ser accedidos por mujeres, no por falta de capacidad o interés, sino por los distintos tipos de bloqueo que las universidades, los Estados, los estudiantes hombres y los docentes hicieron para evitar el ingreso de ellas.

Segunda observación: Estilo de dictado de clases para obtener título universitario

Tal como lo explican Sol Serrano (Chile, 1994) y José Tamayo (Perú, 1978), el estudio universitario menor y superior durante el siglo XIX no implicaba necesariamente recibir clases en la universidad. En muchos casos, se podía solo estudiar de forma particular e ir a rendir los exámenes de final de carrera o para certificar el bachillerato a la universidad. Por ejemplo, Tamayo señala que, hasta 1866, la universidad San Antonio Abad de Cusco se dedicaba principalmente a conferir grados, no a brindar enseñanza ni a hacer investigación. En el caso de Chile, Sol Serrano detalla a lo largo de su libro cómo era difícil hacer seguimiento a la forma de tomar los exámenes, dado que había diversas instancias estatales heredadas de la Colonia y otras construidas por el nuevo Estado chileno que entraban en competencia. Además, la historia señala que hubo un proceso durante el siglo XIX para instalar el modelo de una universidad docente, que era uno de los usados en Europa occidental.

Teniendo en cuenta estos cambios y adecuaciones, se puede mencionar que, en el caso de las parteras en Perú, su primer centro de estudios fue el Colegio de Partos, dentro de la Casa de la Maternidad de Lima (Garfías-Dávila, 2009) desde 1830, bajo dirección de la obstetra francesa Madame Benoîte Pauline Cadeau-Fessel. Posteriormente, los estudios continuaron en dicho colegio, pero los exámenes de titulación se hicieron desde 1860 en la Facultad de Medicina San Fernando de la Universidad Mayor San Marcos de Lima (Álvarez-Carrasco, 2017). Por tanto, las estudiantes obtenían un título a nombre de la universidad.

Una situación similar ocurrió en Argentina, específicamente en Buenos Aires, que estableció la enseñanza de Partería a mujeres en una etapa más temprana que Córdoba. Desde 1822, fue obligatorio que las mujeres parteras siguieran un curso anual dictado en el Hospital de Mujeres (Sánchez, 2012), lo cual se considera el inicio de la Escuela de Partos o Parteras. Desde 1826, se creó la cátedra de Partos para los estudiantes hombres de Medicina. Sin embargo, a pesar de que la Universidad de (la provincia de) Buenos Aires se fundó en 1821, la reglamentación de la enseñanza de partería para mujeres permitió que la Escuela de Parteras fuera anexa a la cátedra de partos, y por tanto a la Facultad de Medicina, recién en 1856.

Tercera observación: Intereses políticos y culturales estatales para formar a las mujeres en estudios universitarios menores

La historiadora chilena Sol Serrano (1999, citado por Sánchez-Manríquez, 2006) explica que existieron dos tipos de reformas que se hicieron para acceder a la educación superior. En los casos de que el impulso hubiera sido desde el Estado, se denomina “reformas desde arriba”. De forma opuesta, si ha sido desde la sociedad civil, lo llama “reformas desde abajo”.

Bajo estos conceptos, en el caso de la formación de las obstetras o parteras formales, la reforma fue desde arriba, dado que se trajo parteras europeas como parte de la visión eurocéntrica de que la única manera de realizar los partos sería con el conocimiento científico europeo. Tal es el caso de la gestión hecha por el

gobierno peruano para la llegada de la partera francesa Madame Benoîte Pauline Cadeau-Fessel en 1826, cuya función fue fundar el Colegio de Partos en Lima. De forma similar, en Argentina, se gestionó la llegada de la partera francesa Verónica Pascal en 1827, quien se convirtió en la primera mujer en Argentina con un diploma revalidado en Obstetricia. Como se mencionó en el punto anterior, el interés estatal porque se diera educación formal a las mujeres en partería y que esto se volviera un estudio universitario menor a partir de la segunda mitad del siglo XIX, se convirtió en una primera forma de inclusión de las mujeres en las universidades latinoamericanas.

Cuarta observación: Integración de las carreras menores a las facultades universitarias

Tal como se ha señalado anteriormente, la educación en carreras menores tuvo un proceso para que pueda ser parte de los estudios universitarios. En referencia a Obstetricia o Partería, es de resaltar que, al ser una carrera creada por los gobiernos latinoamericanos para que sea dirigida (casi exclusivamente) a mujeres, la inclusión de esta carrera a la universidad implicó que fueran las primeras universitarias, y en varios casos esto significaba una aceptación formal de mujeres en estos espacios. Si bien en casos como la UBA los docentes hombres pedían la separación de las clases de partería para mujeres de las que daban a los estudiantes hombres para Ginecología o Medicina, la Escuela de Parteras siguió estando adscrita a la universidad.

En el caso de Chile, la Escuela de Matronas o Colegio de Obstetricia, ubicada en el Hospital San Borja, dependía de la Facultad de Medicina, que a su vez fue parte de la actual Universidad de Chile desde 1842. Para el caso de la carrera de Farmacia, esta dependía del Protomedicato, supervisado por la Universidad de Chile (Serrano, 1994), de 1833 a 1876 (Sapag-Hagar, 2000), aunque la carrera pasó a estar supervisada por la universidad desde 1847. Teniendo en cuenta estas fechas y transiciones, se puede entender que *Glafira (o Glafira) Vargas Ravanal* fuera una primera mujer en Farmacia, al graduarse en 1867. En el caso de la Academia de Artes en Chile, esta instancia dependió de la Facultad de Filosofía y Humanidades desde 1849, por lo que una primera estudiante de Arte fue *Agustina Gutiérrez Salazar* en 1866.

El caso argentino, dado que no tuvo muchas mujeres fuera de las carreras superiores, salvo en Obstetricia, fue detallado en el punto anterior. Lamentablemente, no se ha podido ubicar nombres y fechas exactas de las obstetrices o parteras formales argentinas, además de las que revalidaron sus títulos extranjeros.

A continuación, se indica como referencia los nombres de las primeras mujeres universitarias que lograron estudiar en Perú, Chile y Argentina.

Cuadro 1. Primeras mujeres universitarias en Sudamérica, por país

	Carrera universitaria menor	Carrera universitaria superior
Perú	Genara Baca, Manuela Palacios (Obstetricia, 1860)	María Trinidad Enríquez (Jurisprudencia, 1878)
Chile	- Agustina Gutiérrez Salazar (Dibujo y Pintura, 1866) - Glafira Vargas Ravanal (Farmacia, 1867)	Eloísa Rita Díaz Inzunza (Medicina, 1886)
Argentina	Élida Passos (Farmacia, 1885)	Cecilia Grierson (Medicina y Cirugía, 1889)

Fuente: Elaboración propia

Quinta observación: Discriminaciones a mujeres en carreras menores y superiores

Si bien hubo un poco más de apertura para que las mujeres puedan estudiar carreras menores, sobre todo Obstetricia, esto no fue impedimento para que las que estudiaran sufrieran algún tipo de discriminación, en ambos niveles educativos. Esto partía de la premisa social que la naturaleza femenina solo permitía dedicarse a profesiones relacionadas al cuidado del hogar y de la familia, especialmente las de salud (Antúnez, 2020). Por tanto, se asumía que los estudios universitarios debían representar la prolongación de la división sexual del trabajo. Esto se manifestó principalmente dentro del área de la salud, en la que se consideraba que las mujeres debían ocupar los espacios considerados inferiores.

Un ejemplo de ello fue la UBA de Argentina. Hasta 1892, se impartía una enseñanza mixta de partería a mujeres y obstetricia a hombres en las mismas aulas. Sin embargo, los profesores reclamaban la diferenciación de las clases, bajo el argumento de que las mujeres no necesitaban manejar algunos conceptos y que sus estudios previos escolares no las habían preparado para “asimilar los conocimientos de sus compañeros” (Martín, 2018). Es decir, del avance en la igualdad de dictado de clases, se evidenció un retroceso a fines del siglo XIX contra la educación de las mujeres en obstetricia.

Otro caso fue el de Élide Passo, primera farmacéutica profesional argentina. Según lo explicado por Alicia Palermo (2006), Passo siguió esta profesión universitaria menor porque, al intentar estudiar primero en la Facultad de Humanidades y luego en la de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, pudo haber percibido el medio universitario como un espacio poco propicio para la presencia de estudiantes mujeres. A pesar de ello, tuvo que

hacer sus estudios en Farmacia acompañada por su padre. No solo sucedió eso, sino que, luego de terminar la carrera de Farmacia, postuló a Medicina. Se le rechazó el ingreso, por lo que tuvo que solicitar a un recurso judicial que ordenara su inscripción.

Conclusiones

Conclusiones

Para hacer un análisis histórico de los estudios universitarios del siglo XIX, especialmente de las mujeres universitarias, es necesario situarnos en los procedimientos y términos de aquella época. La jerarquización de estudios difiere de la que existe actualmente. Esto implica que los procesos de inclusión de carreras menores a la universidad y de entidades supervisoras repercutan en valorar el ingreso de las mujeres en dichas carreras.

Por ende, priorizar solo los estudios universitarios superiores en la historia de la educación puede implicar la invisibilización del esfuerzo y de los procesos que otras mujeres hicieron para estar en las universidades o vincularse a ellas. Esto se hace visible en el hecho de que haya habido 200 a 300 mujeres en Chile que hayan estudiado Obstetricia debido a las reformas desde arriba, sin que esto signifique que se deba incluir a todas, por cuestiones históricas, ya que una parte estudió cuando la Escuela de Parteras todavía no estaba vinculada a la universidad. Lo mismo es pertinente para el caso de mujeres que, si bien no concluyeron sus estudios universitarios, si mostraron su intención de seguirlos.

Asuntos pendientes

En cuanto a asuntos pendientes en estudios de las mujeres universitarias del siglo XIX, existen varios. Para empezar, se puede mencionar la escasa información sobre mujeres que entraron a estudiar y no terminaron los estudios, así como las que se quedaron a nivel de bachillerato. Esto se evidencia en el caso de Chile, en el que los Anales de la Universidad cuentan con información incompleta o con irregularidades en la sistematización anual. Lo mismo sucede con respecto a los nombres de las estudiantes y tituladas de Obstetricia, especialmente notorio en el caso de la UBA de Argentina. Esto implica que sea necesario ahondar en documentos que contengan la información de la presencia de mujeres en estudios universitarios menores, por la cantidad de inscritas y egresadas, y porque una forma de reivindicar su aporte es rescatando sus nombres.

A su vez, y dado que fue un proceso similar en varios países, se propone la creación de una base histórica latinoamericana de las primeras mujeres con estudios universitarios, menores y superiores. Especialmente, existe escasa información sobre mujeres que entraron a estudiar y no terminaron los estudios, así como las que se quedaron a nivel de bachillerato. Esta base latinoamericana tendría que tener algunos consensos, porque es necesario disminuir el efecto de la irregularidad de los procesos para obtener títulos universitarios en la falta de reconocimiento a las mujeres universitarias.

Bibliografía

Álvarez-Carrasco, R. (2017). Camilo Segura y la refundación de la Maternidad de Lima. *Revista Sociedad Peruana de Medicina Interna*, 30 (1), 35-42. http://medicinainterna.net.pe/images/REVISTAS/2017/numero_1/nota_historica.pdf

Antúnez, C. (julio 2020). Notas en torno al papel de las primeras graduadas y docentes en la universidad argentina. En *Campo Universitario, revista de Educación Superior*, 1 (1), 34-36. Buenos Aires: Instituto de Investigaciones en Educación Superior, Universidad de Buenos Aires. <https://campouniversitario.aduba.org.ar/ojs/index.php/cu/article/download/13/21/55>

Garfias-Dávila, M. (2009). *La formación de la universidad moderna en el Perú. San Marcos, 1850-1919*. (Tesis de licenciatura, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Facultad de Ciencias Sociales). http://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/cybertesis/2136/Garfias_dm.pdf

Guerín de Elgueta, S. (1928). *Actividades femeninas en Chile: obra publicada con motivo del cincuentenario del decreto que concedió a la mujer chilena el derecho de validar sus exámenes secundarios*. Santiago de Chile: Imprenta y Litografía La ilustración. <http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-126684.html>

Martin, A.L. (2018). Partear y cuidar en Buenos Aires (1877-1920). Una aproximación comparativa *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, 18 (1), e061. https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.8836/pr.8836.pdf

Palermo, A. (2006). El acceso de las mujeres a los estudios universitarios (siglo XIX). En *Tebeto: Anuario del Archivo Histórico Insular de Fuerteventura* (19), 375-417. España. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3360053.pdf>

Quiroz-Pérez, L. (2012). De la comadrona a la obstetrix. Nacimiento y apogeo de la profesión de partera titulada en el Perú del siglo XIX. En *Dynamis* 32 (2), 415-437. <http://dx.doi.org/10.4321/S0211-95362012000200007>

Rivero, V. (2016). *Mujer y maestra*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Emecé.
<https://rinconliterario256.files.wordpress.com/2017/07/mujer-y-maestra-viviana-rivero.pdf>

Sánchez, N.I. (2012). Docencia y Obstetricia en Buenos Aires. En: *Médicos & Medicinas en la Historia*, X(31). Buenos Aires: Instituto de Historia de la Medicina de la Facultad de Medicina (UBA).
<https://docplayer.es/115454298-Organismo-del-instituto-de-historia-de-la-medicina-de-la-facultad-de-medicina-uba.html>

Sánchez-Manríquez, K. (2006). El ingreso de la mujer chilena a la universidad y los cambios en la costumbre por medio de la ley 1872-1877. *Historia*, 39 (2), 497-529. <http://revistahistoria.uc.cl/index.php/rhis/article/view/16663/13601>

Sapag-Hagar, M. (octubre 2000). Las Ciencias Bioquímico-Farmacéuticas en los Umbrales del Siglo XXI: Reflexiones sobre su Proyección Futura en la Universidad de Chile. *Anales de la Universidad de Chile*, VI (12). Santiago de Chile: Universidad de Chile. <https://bit.ly/2P7AY5y>

Serrano, S. (1994). *Universidad y Nación. Chile en el siglo XIX*. Santiago de Chile: Editorial Universitaria y CONICYT. <http://www.memoriachilena.gob.cl/archivos2/pdfs/MC0008005.pdf>

Tamayo Herrera, J. (1978). *Historia social del Cuzco Republicano*. Lima.

Valladares-Chamorro, O. (2012). La incursión de las mujeres a los estudios universitarios en el Perú: 1875-1908. *Cuadernos del Instituto Antonio de Nebrija (CIAN)*, 15 (1), 105-123. Madrid, España: Universidad Carlos III de Madrid. <https://e-revistas.uc3m.es/index.php/CIAN/article/download/1544/758>

Palabras clave

Mujeres universitarias, siglo XIX, inclusión

As contribuições teóricas do feminismo latino-americano na luta para a igualdade de gênero no Brasil

Ellen Gomes Passos¹ ; Anna Carletti²

1 - Universidade Federal do Rio Grande do Sul (UFRGS). 2 - Universidade Federal do Pampa (UNIPAMPA).

Resumen de la ponencia

A presente pesquisa tem como principal objetivo analisar de que forma os aportes teóricos do feminismo latino-americano destacam-se em relação à contribuição feminista do Norte global, tendo como cenário de análise o contexto da luta para a igualdade de gênero no Brasil, investigado por meio da observação da atuação de três Organizações Não Governamentais (ONGs) feministas e brasileiras as quais possuem grande relevância no contexto nacional. Para desenvolver a pesquisa, escolheram-se como objeto de estudo de caso as seguintes organizações: SempreViva Organização Feminista, caracterizada como a primeira ONG feminista criada em território brasileiro; SOS Corpo, relevante para o trabalho por se tratar de uma organização criada no Nordeste brasileiro e apresentar-se bastante ativa socialmente no continente latino-americano; e a organização Geledés - Instituto da Mulher Negra, a primeira ONG brasileira criada e dirigida inteiramente por mulheres negras. Desse modo, visando compreender a influência do pensamento latino-americano na militância feminista brasileira, a pesquisa se utiliza de análise inicial político-histórica, partindo do surgimento do feminismo latino-americano a partir dos movimentos de reivindicação e conscientização feminina do Norte global, a fim de desvendar as novas experiências do ativismo político e social do feminismo por meio da utilização da intersecção de raça, classe e gênero como pauta principal, contribuindo para o melhor entendimento da origem do feminismo latino-americano enquanto teoria e da criação e emprego do conceito de interseccionalidade na perspectiva feminista da América Latina. Em vista disso, o presente estudo pretende contribuir com o campo da produção científica feminista decolonial inserida nas Ciências Sociais Aplicadas, a qual é considerada uma área tardiamente explorada em questões de gênero, raça e classe. Para dar legitimidade à pesquisa, se utilizará da moldura teórica de contribuições de nomes pioneiros na temática apresentada, as quais possuem intensa atividade teórica sob os espectros feministas não-brancos e decoloniais, aspirando conferir um caráter multidimensional ao feminismo global.

Introducción

O feminismo, enquanto movimento moderno, surge em meados do século XIX em território europeu em torno da demanda pela garantia de direitos sociais e políticos às mulheres. Em seu primeiro momento, o movimento mobilizou diversos grupos femininos, com a presença predominante de mulheres brancas e de classe média/alta, com o intuito principal de reivindicar direitos como o direito pleno ao voto e ao trabalho, visando a igualdade de gênero e a defesa da plena cidadania à todos, sem distinções sexistas.

Articulado inicialmente a partir de rodas de conversas organizadas pelos membros da luta sufragista, como ficou conhecido o primeiro momento de atuação do movimento feminista, inspirava-se em ideais democráticos de igualdade e liberdade, lutando pelo direito de inserção e atuação na vida política pós-Revolução Industrial, denunciando relações sociais de poder local refletidas à nível internacional, como é abordado pelas autoras Cynthia Enloe (1989) e J. Ann Tickner (1992). Entretanto, apesar de caracterizar-se como um marco para o desenvolvimento dos demais feminismos, considera-se que o movimento feminista precursor, por ter suas bases enraizadas em modelos sociais ocidentais e eurocentristas, acabou não reconhecendo a reprodução de narrativas coloniais que eram refletidas no movimento. Dessa forma, é possível afirmar que os conceitos do feminismo hegemônico acabam não incorporando as vozes das mulheres subalternas de Terceiro mundo, o que permitiu, ao longo do tempo, que as mulheres fossem todas englobadas em uma narrativa só, sem analisar as diferentes posições de poder em que se encontram.

À vista disso, o feminismo latino-americano desenvolve-se a partir da década de 1970, em meio ao autoritarismo e à repressão dos regimes militares dominantes e das falsas democracias autoritárias (COSTA, 2005). Questionando o caráter político presente na opressão vivenciada pelas mulheres latino-americanas, o movimento trouxe ao centro do debate o princípio de que as opressões de gênero, raça, classe social, etnia (entre outras) não ocorrem de forma isolada ou individualizada em um mundo privado e pessoal, mas sim, que essas diversas opressões sofridas pelas mulheres latino-americanas estão estruturadas por fatores públicos, por leis que instituem violações ao corpo feminino, por políticas que viabilizam a divisão sexual do trabalho tanto dentro do lar quanto fora dele. Ou seja, o feminismo latino-americano suplica por uma redefinição do poder político, visando realocar a forma de entender a política e o poder e de questionar todas as formas de poder que operam sobre as mulheres da região, reforçando seu compromisso com uma mudança radical das relações sociais a partir do interesse profícuo em promover um projeto mais amplo de reforma social.

Para tanto, o presente trabalho se propõe a analisar inicialmente as origens do feminismo latino-americano enquanto feminismo de Terceiro mundo a fim de compreender a importância do aporte teórico para o movimento social. Para isso, o trabalho estenderá sua análise ao estudo de conceitos que permeiam entre a produção bibliográfica do feminismo latino-americano enquanto movimento, a fim de legitimar a luta pela igualdade de gênero no Brasil, levando em consideração o tecido histórico, político e social do país, atentando às interseções entre cultura, raça, gênero, sexualidade e exploração econômica existentes nos contextos tanto locais (brasileiro) quanto regionais (América Latina).

De tal modo, a pesquisa se justifica de acordo com a relevância do tema para a academia brasileira e latino-americana, a fim de fortalecer os estudos acadêmicos voltados para a militância feminista regional. Ainda, a presente pesquisa trabalha com teorias feministas que possibilitam e incluem a epistemologia de um discurso voltado para “as diferenças dentro da diferença” (CYPRIANO; DIAS; BARBARELA, 2017, p.2), pautadas a partir das experiências latino-americanas e de novos questionamentos, já que a teoria política feminista diante de sua relação com as contribuições pós/decoloniais deve estar permanentemente aberta para a possibilidade de novos saberes e posicionamentos.

Portanto, considera-se de suma importância para o presente estudo colaborar para um melhor entendimento do feminismo latino-americano e para a compreensão de conceitos como interseccionalidade e colonialidade, já que o trabalho possui como objetivo principal identificar de que forma os aportes teóricos do feminismo latino-americano destacam-se em relação à contribuição feminista do Norte global perante o contexto da luta para a igualdade de gênero no Brasil.

Para tal, a pesquisa dependerá de uma investigação histórica inicial que tratará do princípio de criação e desenvolvimento do feminismo latino-americano como movimento social e teórico, buscando analisar em quais pontos esse feminismo difere do feminismo hegemônico, levando em consideração a conjuntura histórica e política da América Latina enquanto região terceiro mundista e entendendo que o desenvolvimento de uma abordagem decolonial e interseccional acerca do feminismo caracteriza-se como uma necessidade local.

Além disso, a fim de analisar posteriormente as contribuições teóricas que a construção desse movimento feminista latino-americano trouxera, pretende-se realizar uma pesquisa de caráter exploratório a partir do material encontrado em livros, artigos científicos e de periódicos, monografias e trabalhos realizados dentro do contexto acadêmico latino-americano, buscando estabelecer um diálogo entre a teoria em pesquisa e os fatos apresentados. Visa-se com o presente estudo, compreender de que forma o pensamento feminista latino-americano contribui para a militância feminista brasileira ativa, por meio da análise de três ONGs (Organizações não Governamentais) feministas brasileiras escolhidas a partir do critério de relevância de suas atuações.

Desarrollo

2.1. Construção teórica e política do feminismo latino-americano

O feminismo latino-americano emerge paradoxalmente em uma das “mais sombrias décadas da história latino-americana” (ALVAREZ et al., 1994, p.258) em um período no qual os regimes militares e as “democracias” presentes na América Latina acabaram desencadeando uma espécie de repressão estatal sobre a sociedade civil, visando eliminar todo e qualquer tipo de movimentos considerados “demasiados progressistas” que se desenvolviam na região. Ou seja, o movimento feminista latino-americano surge em um cenário inoportuno para o desenvolvimento da teoria e da militância, pois era considerado um movimento intrinsecamente de oposição.

Assim, surgem as feministas contemporâneas na América Latina, desafiando não apenas o patriarcado e os paradigmas de existir e viver em uma sociedade que permeia um espectro intensamente sexista, mas também, “juntavam forças com outras correntes de oposição, ao denunciarem a exploração e a opressão social, econômica e política” (ALVAREZ et al., 1994, p.258). Pode-se afirmar que as realidades enfrentadas pelas feministas latino-americanas contribuíram para a ascensão de um movimento que se manifesta tanto contra a repressão do Estado frente à luta de classes, tanto quanto aos estigmas relacionados ao gênero, raça e etnias, construindo uma visão única e diferenciada dos demais movimentos feministas advindos de outros lugares, “demonstrando a ampla variedade de articulações, sejam elas locais, nacionais e/ou internacionais, como ainda a prática e execução das reais possibilidades para a formação de redes feministas” (CYPRIANO, 2013, p.11).

Como abordado por Julieta Paredes (2020), poeta e ativista feminista boliviana, o feminismo latino-americano não tem a intenção de deslegitimar ou desmerecer o que foi desenvolvido e conquistado pelas feministas ocidentais, mas sim, identificar e construir uma teoria que posicione a partir do olhar regional o processo feminista e os processos de mudança, já que, “o feminismo no Ocidente responde às necessidades das mulheres em suas próprias sociedades, pois elas desenvolvem lutas e construções teóricas que pretendem explicar a sua situação de subordinação” (PAREDES, 2020, p.233).

A partir daí, o feminismo decolonial desenvolvido na América Latina se apresenta como uma nova proposta de análise teórica e um novo espaço de militância, provocando perspectivas contemporâneas sobre a realidade da violência de gênero sofrida tanto na região, como no restante do Sul global. Destarte, para entender a construção inicial do movimento, a análise compreende que, a partir da década de 1970 começava-se a colocar em questionamento a criação de um feminismo elaborado essencialmente “pelos mulheres de cor e do Terceiro mundo”, o qual viria a ser enunciado a partir de perspectivas e aportes feministas pós-coloniais e decoloniais, construindo um conjunto de contribuições “dispersas geograficamente, mas situadas geopoliticamente no Terceiro mundo ou na periferia do conhecimento” (MONTANARO MENA, 2016, p.339, tradução nossa). Dessa maneira, a partir do desenvolvimento de políticas reacionárias e de oposição, relatadas no final da década de 70 na América Latina, mulheres de todas as classes sociais passaram a desafiar e questionar as exclusões políticas e

sociais sofridas pelas mesmas, unindo-se às inúmeras oposições que se organizavam no continente. Logo, a vertente feminista da América Latina surge a partir de reclamos advindos de mulheres índias, negras, chicanas, indígenas e lésbicas que foram historicamente vistas como “incapazes de construir epistemologias enraizadas em seus territórios”, (SARTORE; SANTOS; SILVA, 2015, p.88) trazendo ao centro do debate feminista latino-americano o questionamento acerca do sujeito construído pelo feminismo hegemônico branco, o qual é pautado exclusivamente na diferença sexual da mulher em relação ao homem, não viabilizando outras diferenças que são constitutivas da subjetividade, sejam a raça, a etnia, a sexualidade e a classe social (PORTOLÉS, 2004).

Dessa forma, o feminismo decolonial latino-americano aponta que, [...] em sintonia com o projeto que revela a colonialidade como o lado obscuro da modernidade, [...] de forma radical a leitura de uma história ascendente de ‘conquista de direitos para as mulheres’ que se estima ter começado na Europa e nos Estados Unidos e depois vem se espalhando para o resto do mundo, como resultado do surgimento do feminismo como um movimento universal, um “fenômeno progressivo que ocorreria à medida que o Iluminismo se desenvolvesse e explicitasse seus próprios pressupostos” (ESPINOSA-MIÑOSO, 2014, p.32, tradução nossa).

Considera-se que decolonizar o feminismo na América Latina deixa de ser uma proposta com caráter essencialmente teórico, mas sim, acaba estendendo suas aplicações para o âmbito político, uma vez que a desconstrução do conhecimento pautado no eurocentrismo revela a construção de uma ótica diferenciada, salvando a teoria de uma retórica salvacionista que segue reproduzindo a colonialidade e a representação de uma forma de exercer o poder sobre o Sul global, já que a teorização produzida a partir do Terceiro mundo surge como uma tentativa de se estabelecer como potencial espaço para a interlocução com a produção no campo mainstream do conhecimento político, como também com as várias perspectivas inclusas no que se pode designar como uma teoria política feminista ocidental (CYPRIANO, 2013). Ao analisar as indagações sobre os direcionamentos percorridos pela teoria feminista desenvolvida na América Latina, a autora Cláudia Lima Costa (2000) concede certa importância para as formas como as teorias do feminismo são traduzidas nesses contextos geográficos e históricos, explorando o conceito de “tradução cultural”, oriundo dos estudos pós-coloniais e da antropologia para se referir a um processo pelo qual estaria fortemente imbricada uma profunda assimetria de poder entre povos, culturas e linguagens (COSTA, 2000).

Nessa perspectiva, são trazidos ao debate os desequilíbrios e desigualdades sociais instituídas entre as periferias e os centros metropolitanos, havendo o desenvolvimento maior de trocas desiguais entre os mesmos. Desse modo, considera-se que, em uma perspectiva teórica, à metrópole caberia o desenvolvimento da teoria e do aporte acadêmico, enquanto a periferia serve como estudo de caso. Logo, é de extrema importância para a compreensão analítica da pesquisa, entender o que distingue o feminismo latino-americano dos demais feminismos, e qual a importância política e social dessas feministas que contribuem de forma intensa para a ampliação do debate sobre as epistemologias do Sul global e da própria construção epistemológica latino-americana. Outrossim, é importante mencionar que, inseridos nas bases do feminismo decolonial latino-americano também permeiam outros tipos de feminismos que se interpõem dentro das perspectivas decoloniais, como é o caso do feminismo negro e do transfeminismo.

2.2. Utilização do feminismo latino-americano para embasar a luta pela igualdade de gênero no Brasil: análise de três relevantes ONGs feministas do país

Assim como mencionado pela autora Maria Salet Ferreira Novellino (2006), a tentativa de institucionalização do movimento feminista em Organizações não Governamentais é frequentemente criticada por algumas feministas por conta dos compromissos que as organizações passam a assumir com os órgãos financiadores, assim como também recebem críticas por sua estrutura funcional hierárquica, o que estaria fazendo com que o movimento proporcionasse “menos ativismo e mais profissionalismo” (NOVELLINO, 2006, p.1), além da adequação aos objetivos e discursos dos órgãos financiadores dessas organizações. Entretanto, apesar das críticas, é inegável o fato de que a criação das ONGs feministas no contexto brasileiro permitiu o planejamento e a realização de projetos estáveis voltados para o empoderamento das mulheres, tendo como foco principal o desenvolvimento de políticas públicas que assegurem e garantam os direitos da mulher e a diminuição da desigualdade de gênero no Brasil.

Dentre os projetos desenvolvidos pelas organizações no país, destacam-se os pilares voltados para a educação popular, sensibilização e capacitação das mulheres brasileiras, dedicando intensamente seus trabalhos à comunicação política ou pesquisa nas áreas de violência doméstica e sexual, saúde sexual e reprodutiva, direitos humanos e participação política das mulheres (CFEMEA, [s.d]). Em uma análise geral realizada no ano de 2006 pela autora Maria Salet Ferreira Novellino (2006), o Brasil possuía em torno de 35 ONGs voltadas para o âmbito feminista, dentre as quais apenas 7 (20% do número total) não recebiam apoio financeiro de uma agenda internacional de cooperação. Entre as organizações analisadas pela autora, pode-se afirmar que grande parte se concentra na região Sudeste do país, mais especificamente no Rio de Janeiro e em São Paulo, as quais em sua maior parte possuem como foco o desenvolvimento de políticas públicas para mulheres. Essas organizações, em sua maioria, são dirigidas por profissionais de classe média a alta, com alto nível de escolaridade e formação acadêmica. Entre as agências internacionais que mais financiam as organizações feministas brasileiras destacam-se a Ford e a MacArthur. A área de saúde e direitos reprodutivos é a mais contemplada com financiamentos: pela Ford, 2/3 do total, pela MacArthur, 60% do total; e representa 40% do total do financiamento da Europeaid para as ONGs feministas (NOVELLINO, 2006).

Para o presente trabalho, pretende-se validar a hipótese de que conceitos (como por exemplo: interseccionalidade) inaugurados pela produção bibliográfica feminista seriam indispensáveis para a compreensão do tecido histórico, político e social do cenário brasileiro, levando em consideração as múltiplas manifestações multiétnicas do país (tal qual se demonstram a partir da diversidade de raça, classe e gênero).

Portanto, foram selecionadas três organizações feministas brasileiras que possuem a perspectiva feminista como base da construção de suas metodologias, as quais valorizam o empoderamento das mulheres junto com a autorreflexão e formulação coletiva de propostas políticas (CFEMEA, [s.d.]).

Com o intuito de compreender a atuação e influência do pensamento feminista latino-americano em organizações feministas brasileiras, foram escolhidas as seguintes ONGs de acordo com suas relevâncias para o cenário nacional: SempreViva Organização Feminista, caracterizada como a primeira ONG feminista criada em território brasileiro, institucionalizada no ano de 1963 na cidade de São Paulo/SP; SOS Corpo - Instituto Feminista para a Democracia, criada no ano de 1981 na cidade de Recife/PE, a qual se caracteriza como relevante para o presente trabalho por se tratar de uma Organização criada no Nordeste brasileiro e ser bastante ativa socialmente em conferências, encontros, seminários e demais eventos locais, regionais e internacionais realizados no continente latino-americano; e por fim, a Organização Geledés - Instituto da Mulher Negra, fundada no ano de 1988 pela importante figura da filósofa Sueli Carneiro, teórica de questões relacionadas a permanência da interseccionalidade nos projetos teóricos feministas do país e das desigualdades sofridas pela mulher negra, caracterizando-se como a primeira ONG brasileira negra e feminista independente da cidade de São Paulo/SP, criada e dirigida inteiramente por mulheres negras, as quais serão apresentadas a seguir.

2.2.1. SempreViva Organização Feminista (SOF)

Fundada no dia 4 de maio de 1963 na capital do estado de São Paulo sob a denominação “SempreViva Organização Feminista (SOF) - Serviço de Orientação da Família”, a associação civil sem fins econômicos ou lucrativos, como é identificada em seu estatuto social, possui como principais finalidades organizacionais: a defesa de direitos, a prestação de serviços permanentes e a promoção de atividades de relevância pública e social à população, particularmente às pessoas de baixa renda, de forma gratuita, continuada e planejada.

De acordo com o Estatuto Social do SOF Serviço de Orientação da Família (2020) de 14 de maio de 2020, ainda constam como finalidades da organização: a assessoria a organizações sem fins lucrativos, entes governamentais da administração federal, estadual, distrital ou municipal e grupos formados pela coletividade em geral, em questões de gênero, bem como naquelas atinentes a políticas de inclusão social da área da assistência social, saúde, cultura, educação popular, inclusão digital, geração de renda, educação sexual, orientação familiar, educação não formal, combate à pobreza e participação cidadã, no meio urbano e rural, sem distinção de sexo, raça, cor, credo religioso e político partidário.

Segundo dados disponibilizados pela própria organização, “feminismo, movimento social e transformação social” (SEMPREVIVA ORGANIZAÇÃO FEMINISTA, [s.d.]) é o trinômio a partir do qual a SempreViva Organização Feminista (SOF) organiza e elabora a sua estratégia de atuação. Dentre as principais perspectivas da organização, se destacam a autodeterminação das mulheres; a efetivação de processos de resistência e a articulação de um campo democrático-popular com discursos e ações contra-hegemônicos que incorporem o feminismo para a construção de um projeto alternativo de desenvolvimento. Nesse sentido, é possível identificar que a SOF se apoia no feminismo, entendido pelo caráter dualista da prática política e do pensamento crítico, para interpelar os movimentos sociais, “tanto o movimento de mulheres com a organização autônoma das mulheres, como os movimentos e organizações mistas, com a organização das mulheres em espaços próprios, visando a construção da cidadania democrática” (SEMPREVIVA ORGANIZAÇÃO FEMINISTA, [s.d.]).

Ainda dentro do escopo de atuação da organização, considera-se que a mesma trabalha articuladamente com a concepção de desigualdades de gênero, de classe e de raça, estendendo essa visão teórico-política para o campo das intervenções junto aos movimentos sociais. Ou seja, de acordo com essa afirmação, é possível identificar que a SOF, enquanto ONG feminista e movimento social, se utiliza de bases teórico-metodológicas advindas da teoria feminista, visando constituir e fortalecer as mulheres como sujeito político, “atuando na perspectiva da conformação de um campo feminista democrático-popular capaz de provocar mudanças sociais” (SEMPREVIVA ORGANIZAÇÃO FEMINISTA, [s.d.]). Estas mudanças sociais, por sua vez, são pensadas do ponto de vista pessoal, no interior dos próprios movimentos e no conjunto da sociedade.

Ainda pode-se afirmar que uma das contribuições centrais da SOF enquanto organização está em seu campo de atuação, voltado essencialmente para a formação educacional de diversos grupos minoritários desde os anos 1980. A organização já coordenou atividades educativas desde o âmbito local até o âmbito regional latino-americano e internacional, com um público-alvo diverso constituído por mulheres rurais, urbanas, negras, indígenas, jovens, lideranças e ativistas de base, técnicas e técnicos de ONGs e de órgãos públicos.

2.2.2. SOS Corpo - Instituto Feminista para a Democracia

Instituída com sede na cidade de Recife, no estado de Pernambuco, no ano de 1981, a SOS Corpo - Instituto Feminista para a Democracia é uma organização da sociedade civil, autônoma, sem fins lucrativos e que está localizada na região Nordeste do Brasil. Com âmbito de atuação localizado em ambientes nacional, regional e internacional, a SOS Corpo tem como principal objetivo a emancipação das mulheres, na qual enquanto organização não-governamental, busca e propõe-se a contribuir para a construção e consolidação de uma sociedade democrática e igualitária com justiça socioambiental.

Assim como disponibilizado pela própria organização, a ação da SOS Corpo tem como fundamento principal a ideia de que os movimentos de mulheres, enquanto movimentos sociais organizados que lutam pela transformação social, se caracterizam como sujeitos políticos que provocam mudanças nas condições de vida das mulheres em geral. Portanto, a organização estabelece como dimensões fundamentais do feminismo a luta contra a pobreza, contra o racismo e contra a homofobia, a fim de gerar a transformação social necessária para o enfrentamento do sistema capitalista e patriarcal, produtor de desigualdades sociais e econômicas e uma das principais motivações do sofrimento humano (SOS CORPO, [s.d.]).

Segundo a socióloga Maria Betânia de Melo Ávila (2005), coordenadora geral e pesquisadora do SOS Corpo - Instituto Feminista para a Democracia, o movimento feminista como pensamento crítico e prática política tem atuado em vários sentidos para combater e superar as múltiplas formas de exploração que as mulheres sofrem no sistema capitalista, agravado no contexto da globalização econômica (ÁVILA, 2005). Dessa forma, assim como mencionado pela autora, a luta política da organização está articulada à produção do conhecimento e também aos processos de educação e formação de sujeitos para transformação social. “Muitas ações, análises e experiências têm sido historicamente produzidas por esse movimento. É a partir da ação de sujeitos coletivos que a dialética se realiza nesse movimento em busca de igualdade com justiça social” (ÁVILA, 2005, p.8).

É de acordo com esse pensamento crítico que a SOS Corpo se estabelece como parte da ação feminista, articulando-se junto a movimentos sindicais (como por exemplo, a parceria firmada entre a SOS Corpo e a Secretaria Nacional sobre a Mulher Trabalhadora da entidade sindical Central Única de Trabalhadores - CUT) e em parceria com outras organizações no Brasil a fim de “articular três níveis de ação: formação, produção de conhecimento e ação política como parte de uma parceria sistemática entre organizações sindicais, organizações feministas e universidade” (ÁVILA, 2005, p.8). Segundo a coordenadora geral da organização, essa metodologia adotada pela SOS Corpo é pensada com o principal objetivo de impactar qualitativamente as três dimensões da ação e assim tornar as mulheres feministas, sindicalistas e pesquisadoras mais equipadas para suas atribuições políticas e profissionais.

Por esse ângulo, considera-se importante mencionar que a educação e os processos educativos e de formação se caracterizam como a principal área de trabalho da SOS Corpo, os quais estendem suas atuações por meio da publicação e disseminação de livros, revistas, séries, folders, panfletos e cartilhas que são desenvolvidos e disponibilizados pela organização a fim de criar mais um espaço teórico e político sobre questões do feminismo. Segundo dados disponibilizados no site institucional da organização, a SOS Corpo parte do pressuposto de que a ação educativa é a base da nossa intervenção social, sendo compreendida pela organização como um meio de transformação social. Para a SOS Corpo, “a educação está voltada para a cidadania como construção permanente, através de processos pedagógicos sistemáticos que contém oficinas, cursos, seminários” (SOS CORPO, [s.d.]), bem como se estabelecem a partir de acompanhamentos e assessorias de ações e processos desencadeados pelos grupos e movimentos.

Portanto, pode-se afirmar que a organização é pautada por princípios da educação feminista para reger e consolidar sua atuação nos contextos nacional e internacional, “alimentando-se de princípios pedagógicos fundantes da educação popular freireana, dentre os quais se destaca a dialogicidade e o vínculo entre educação e transformação social” (SOS CORPO, [s.d.]). Segundo a organização, a educação feminista recria suas bases e seu projeto teórico-metodológico de atuação na medida em que traz para o centro de sua pedagogia de aplicação a ideia do movimento feminista como sujeito político, bem como a dimensão da subjetividade como elemento central na construção da identidade pessoal e coletiva.

2.2.3. Geledés - Instituto da Mulher Negra

Fundada em 30 de abril de 1988, a Geledés - Instituto da Mulher Negra se caracteriza como uma organização da sociedade civil que se posiciona em defesa das mulheres e negros por entender que esses dois segmentos sociais padecem de desvantagens e discriminações no acesso às oportunidades sociais em função do racismo e do sexismo vigentes na sociedade brasileira (GELEDÉS, 2016). Além disso, a organização também possui dentro do enquadramento de sua missão institucional o posicionamento contra todas as formas de discriminação que limitam a realização da plena cidadania, sendo elas: a homobofia, a lesbofobia, os preconceitos regionais, de credo, opinião e de classe social (GELEDÉS, 2016).

Assim sendo, as principais áreas prioritárias da atuação política e social da organização são: a questão racial, as questões de gênero, as implicações desses temas com os direitos humanos, a educação, a saúde, a comunicação, o mercado de trabalho, a pesquisa acadêmica e as políticas públicas, de acordo com as informações contidas no acesso institucional da organização. Portanto, em todos esses temas a Geledés desenvolve projetos próprios ou em parceria com outras organizações, a fim de assegurar os direitos de cidadania desses grupos minoritários, bem como, monitorar e incentivar por meio do Portal Geledés o debate público que ocorre sobre cada uma dessas temáticas tanto no Brasil quanto no mundo (GELEDÉS, 2016).

Cabe mencionar ainda que o instituto Geledés enquanto organização divide suas ações práticas, teóricas e políticas em dois módulos de atuação: na questão racial e nas questões de gênero. Infere-se que na questão racial a organização soma-se às lutas dos movimentos negros a fim de denunciar a discriminação racial em suas múltiplas identidades e manifestações apresentadas na sociedade brasileira, assim como pretende buscar aportes legislativos que assegurem a criminalização efetiva do racismo, defendendo políticas de ações afirmativas nos diferentes campos das políticas públicas como forma de eliminação das desigualdades raciais e promoção e valorização da população negra. Já nas questões de gênero, o instituto Geledés alinha-se à agenda feminista, dando destaque para o movimento feminista negro, decolonial e latino-americano.

Dentre os principais pilares metodológicos de atuação da organização, destacam-se as seguintes linhas de aplicação teórico-práticas: direitos humanos; educação; comunicação; saúde e monitoramento e incidência de políticas públicas (GELEDÉS, 2016). Em relação aos direitos humanos, a organização Geledés possui um Programa de Direitos Humanos que objetiva proteger, assegurar e expandir os direitos básicos de cidadania da população negra, no qual tem obtido resultados históricos, tanto na assistência jurídica quanto na capacitação de pessoas na luta contra o racismo (GELEDÉS, 2012). Esse programa em especial é articulado por meio de cinco outros projetos da organização, entre eles: SOS Racismo; Atendimento Psicossocial à Mulheres Vítimas de Violência; Projeto Rappers; Centro de Estudos Jurídicos e Núcleo de Educação e Formação Política.

Conclusões

Para introduzir o debate sobre a influência das contribuições teóricas do feminismo latino-americano na militância feminista brasileira por meio da atuação de Organizações não Governamentais, considera-se importante realizar uma breve análise histórica do momento de institucionalização do movimento feminista no cenário brasileiro, com o intuito de compreender em que momento as Organizações não Governamentais feministas brasileiras passaram a exercer de forma especializada e profissionalizada certa pressão sobre o Estado a fim de influenciar as políticas públicas brasileiras e garantir o embasamento da luta pela igualdade de gênero por meio de mudanças nos direitos sociais e políticos assegurados por lei.

Segundo a autora Ana Alice Alcântara Costa (2005), é comum ouvir entre conversas informais ou até mesmo em meios de comunicação nos países latino-americanos a afirmação de que o movimento feminista permanece em stand-by, com poucas ações práticas e pouca mobilização. Entretanto, pode-se afirmar que o feminismo latino-americano enquanto movimento social nunca esteve tão vivo e tão mobilizado quanto tem estado desde o início do século XXI. Assim como mencionado por Alcântara Costa (2005), o movimento feminista regional talvez tenha mudado “de cara”, não realiza mais queimas de sutiãs nas ruas e faz passeatas ou panfletagens com uma frequência muito menor do que anteriormente, entretanto, não significa que o movimento tenha perdido sua radicalidade, abandonado suas lutas ou se acomodado com as conquistas já obtidas.

Pode-se acrescentar que de fato, tanto o movimento feminista latino-americano quanto o movimento feminista brasileiro mudaram, e não mudaram somente em relação ao movimento sufragista, emancipacionista de meados do século XIX, mas mudaram também em relação ao feminismo como movimento social apresentado nos anos 1960, 1970, e até mesmo da década de 1980 e de 1990. Como afirmado por Alcântara Costa (2005), “vem mudando cotidianamente, a cada enfrentamento, a cada conquista, a cada nova demanda, em uma dinâmica impossível de ser acompanhada por quem não vivencia suas entranhas.” (COSTA, 2005, p.1). De acordo com a autora, no movimento feminista a dialética viaja na velocidade da luz.

Portanto, para compreender a atuação prática das Organizações não Governamentais feministas no Brasil, é necessário perceber as mudanças vivenciadas pelo movimento feminista latino-americano, dentre elas: as novas demandas, os novos enfrentamentos e as novas contradições que vêm ocorrendo nos últimos anos, já que parte-se do pressuposto de que o movimento feminista não acontece isolado na América Latina, e tampouco ocorre de forma homogênea, alheio do contexto mundial, mas sim, estabelece laços e relações com os diversos tipos de feminismos latino-americanos e com as novas dinâmicas propiciadas pelos mesmos em contextos supranacionais.

Bibliografia

ALVAREZ, S. E.; CHUCHRYK, P.; NAVARRO-ARANGUREN, M.; STERNBACH, N.S. Feministas na América Latina: de Bogotá a San Bernardo. Revista Estudos Feministas. Florianópolis, n. 2, ano 2, p. 255-295, 1994.

ALVAREZ, S. E. et al. Encontrando os feminismos latino-americanos e caribenhos. Revista Estudos Feministas, Nº 2, Vol. 11: 541-575. 2003.

ALVAREZ, S. E. A Explosão de ONGs Feministas Latino-Americanas. In: THEMIS - Assessoria Jurídica e Estudos de Gênero; FONSECA, C. (org.). Programas de capacitação legal. 2ª edição, Porto Alegre, 1999, p. 50-60.

ÁVILA, M.B. Feminismo e sujeito político. In: ÁVILA, M. B.; FERREIRA, V.; SILVA, C. (org.) Mulher e trabalho: encontro entre feminismo e sindicalismo. Recife: SOS Corpo - Instituto Feminista para a Democracia; São Paulo: Secretaria Nacional sobre a Mulher Trabalhadora da CUT, 2005.

COSTA, A. A. A. O Movimento feminista no Brasil: dinâmicas de uma intervenção política. Revista Gênero. Rio de Janeiro, n. 2, v. 5, set. 2005.

COSTA, C. L. As teorias feministas nas Américas e a política transnacional da tradução. Revista Estudos Feministas. Florianópolis, n. 2, v. 8, out. 2000.

CYPRIANO, B.; DIAS, T.; BARBARELA, P. As interseções entre as Relações Internacionais, a teoria política feminista e o feminismo pós/de/colonial na América Latina. In: 6o Encontro da Associação Brasileira de Relações Internacionais (ABRI), 2017, Belo Horizonte. Anais de evento, Belo Horizonte: PUC-Minas/Campus Coração Eucarístico, 2017, 22 p.

CYPRIANO, B. Construções do pensamento feminista latino-americano. Revista Estudos Feministas. Florianópolis, n. 21, p. 11-39, jan./abr. 2013.

ENLOE, C. Bananas, Beaches and Bases. Berkeley Los Angeles. London, University, 1989.

ESPINOSA-MIÑOSO, Y. Etnocentrismo y colonialidad en los feminismos latino-americanos: complicidades y consolidación de las hegemonías feministas en el espacio transnacional. In: ESPINOSA-MIÑOSO, Y.; CORREAL, D. G.; MUÑOZ, K. O. (Eds.). Tejiendo de otro modo: Feminismo, epistemología y apuestas descoloniales en Abya Yala. Popayán: Universidad del Cauca, 2014.

ESPINOSA-MIÑOSO, Y. Una crítica descolonial a la epistemología feminista crítica. El Cotidiano, marzo-abril, 2014.

FEMENÍAS, M. L. Aportes del feminismo Iberoamericano. Montevideu: Centro Cultural España, nov. 15, 2005.

GELEDÉS. Geledés e a Comunicação - Memória Institucional. Portal Geledés, [s.l.], 27 de abr. de 2009.

GELEDÉS. O que é Geledés. Portal Geledés, [s.l.], 10 de abr. de 2016. Disponível em: <<https://www.geledes.org.br/o-que-e-geledes/>> Acesso em: fev 2022.

GELEDÉS. Programa de Direitos Humanos de Geledés - Memória Institucional. Portal Geledés, [s.l.], 24 de mar. de 2012. Disponível em: <https://www.geledes.org.br/programa-de-direitos-humanos-de-geledes-memoria-institucional/> > Acesso em: fev. 2022.

GONZÁLEZ, L.; RIOS, F.; LIMA, M. (org.) Por um feminismo Afro-latino-americano. Rio de Janeiro: Zahar, 2020.

JESUS, J. G.; ALVES, H. Feminismo Transgênero e movimento de transexuais. Revista do Programa de Pós-graduação em Ciências da Universidade Federal do Rio Grande do Norte. 2010.

LUGONES, M. Colonialidad y Género. Revista Tabula Rasa, Bogotá, Colombia, n. 9. p. 73-101, jul./dez., 2008. Disponível em: <<https://www.revistatabularasa.org/numero-9/05lugones.pdf>> Acesso em: jun 2021.

LUGONES, M. Multiculturalismo radical y feminismos de mujeres de color. In: Revista Internacional de Filosofía política, (25), 2005, p. 61-76.

LUGONES, M. Pilgrimages/Pelegrinajes: Theorizing Coalitions Against Multiple Oppressions. Lanham: Rowman & Littlefield, 2003.

MENEGON, C. A Colonialidade e o Pensamento Feminista Latino-Americano: Desafios e Perspectivas dos Feminismos nas Nações “Periféricas”. Orientador: Enio Waldir da Silva. 94 f. Dissertação de Mestrado - Programa de Pós-Graduação em Direito. Curso de Mestrado em Direitos Humanos, Universidade Regional do Noroeste do Estado do Rio Grande do Sul (UNIJUÍ), Ijuí, 2016.

MONTANARO MENA, A. M. Hacia el Feminismo Decolonial en América Latina. Investigación joven con perspectiva de género, v.1, ed. 1, p. 336-355, 2016. Disponível em: <https://www.researchgate.net/publication/349502455_Investigacion_joven_con_perspectiva_de_genero> Acesso em: maio 2021.

NOVELLINO, M. S. F. As Organizações Não-Governamentais (ONGs) Feministas Brasileiras. In: XV Encontro Nacional de Estudos Populacionais, ABEP, Caxambú, 2006. 21 p. Disponível em: <https://www.gov.br/mdh/pt-br/navegue-por-temas/politicas-para-mulheres/arquivo/assuntos/poder-e-participacao-politica/referencias/sociedade-e-participacao-politica/as_organizacoes_n_ao_governa.pdf> Acesso em: jan 2022.

PAREDES, J. Uma ruptura epistemológica com o feminismo ocidental. In: HOLLANDA, H. B. (org). Pensamento Feminista Hoje: perspectivas decolonias. Rio de Janeiro: Bazar do Tempo, 2020.

PORTOLÉS, A. O. Feminismo postcolonial: la crítica al eurocentrismo del feminismo occidental. In: Cuaderno de Trabajo n. 6, Instituto de Investigaciones Feministas de la UCM. 2004. Disponível em <https://www.academia.edu/438330/Feminismo_Postcolonial_La_Cr%C3%ADtica_Al_Eurocentrismo_Del_Feminismo_Occidental> Acesso em: set 2021.

SANTOS, M. F. V. O Feminismo Terceiro Mundista: O Feminismo Decolonial das Mulheres de cor da América Latina. In: Encontro de Relações Internacionais do Rio de Janeiro (ERIRio), 2020, Rio de Janeiro. Anais de evento, Rio de Janeiro:2020, 9 p. Disponível em: <<https://integri.com.br/trabalhos-apresentados/eririo-2020/o-feminismo-terceiro-mundista-o-feminismo-decolonial-das-mulheres-de-cor-da-america-latina/>> Acesso em: set 2021.

SARTORE, A. R.; SANTOS, A. R.; SILVA, C. F.. Tecendo Fios Entre o Feminismo Latino-Americano Descolonial e os Estudos Pós-Coloniais Latino Americanos. Intertérios Revista de Educação. Caruaru, Universidade Federal de Pernambuco. v.1, n.1, 2015.

SEGATO, R. L. La guerra contra las mujeres. Buenos Aires: Prometeo Libros, 2018.

SEGATO, R. L. Género e colonialidade: em busca de chaves de leitura e de um vocabulário estratégico decolonial. E-cadernos Centro de Estudos Sociais [Online], Universidade de Coimbra, 18 ed., 2012. Disponível em: <<http://journals.openedition.org/eces/1533>> Acesso em: dez 2021.

SEMPREVIVA Organização Feminista. Estatuto Social da SempreViva Organização Feminista - SOF. São Paulo, 14 maio 2020. Disponível em: <<https://www.sof.org.br/wp-content/uploads/2021/06/Estatuto-da-SOF.pdf>> Acesso em: fev 2022.

SEMPREVIVA Organização Feminista. Quem Somos? [s.d.]. Disponível em: <<https://www.sof.org.br/a-sof/#quemsomos>> Acesso em: fev 2022.

SILVA, M. A. Pensamento decolonial feminista do Sul: uma experiência de educação popular a partir de narrativas de mulheres camponesas. Eccos - Revista Científica, São Paulo, n. 54, p. 1-17, jul./set. 2020. Disponível em: <<https://doi.org/10.5585/eccos.n54.17322>> Acesso em: jan 2022.

SOS Corpo. Quem somos? SOS Corpo - Instituto Feminista para a Democracia. Recife, Pernambuco, [s.d.]. Disponível em: <https://soscorpo.org/?page_id=12> Acesso em: fev 2022.

TICKNER, J. A. Gender in International Relations: Feminist Perspectives on Achieving Global Security. New York: Columbia University Press, 1992. 180 p.

TICKNER, J. A.; CEPEDA, C.; BERNAL, J. L. Brazilian Journal of International Relations, Marília, SP, v. 2, n. 1, p. 6-47, jan./abr, 2013.

Palabras clave: Feminismo Latino-Americano; Teoria Política Feminista; Estudos de Gênero.

PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL COMO ESTRATEGIA PARA ENFRENTAR LA EXCLUSIÓN SOCIAL, EN EL DISTRITO DE SANTA MARÍA DEL VALLE- HUÁNUCO

Glizet Teresa Dominguez Montalvo ¹ ;

Jhon Paul Trujillo Valer ¹

I - UNHEVAL.

Resumen de la ponencia

Actualmente la participación de la mujer en las diferentes actividades donde interactúa, es indiscutible, donde el papel que desempeña ya sea como un agente de desarrollo con capacidad generadora para satisfacer las necesidades básicas de su familia y contribuir de manera efectiva en la toma de decisiones de su comunidad. El Perú en los últimos años ha realizado diversas estrategias para impulsar la participación de la mujer, el cual aún es excluyente a las mujeres rurales de zonas andinas y amazónica agravando su situación de pobreza, violencia y falta de oportunidades; El objeto de la presente investigación es conocer y analizar la situación actual de las capacidades e iniciativas individuales de las mujeres y explicar cómo la participación en actividades económicas y/o empresariales, les permitirá superar la exclusión social, para ello se trabajó con una población estuvo conformado por un total de 150 asociadas, siendo la muestra: 98 mujeres. Se tuvo como metodología la perspectiva inductivo-deductivo; el diseño es descriptivo - explicativo y en los resultados se realizó un análisis y síntesis donde se refleja que existe una gran predisposición de parte de las mujeres de este caserío por demostrar que tienen la capacidad de contribuir con el desarrollo de la comunidad, más cercano con la comercialización de animales menores y/o productos en forma directa, los llevan a la feria de los sábados que se realizan en la ciudad de Huánuco y otros que son adquiridos en el mismo centro poblado de La Despensa del Distrito de Santa María. Llegándose a demostrar como conclusión el potencial para la actividad empresarial que poseen las mujeres de este centro poblado, donde la participación de la mujer en las actividades comunales y productivas es positiva y favorable y en la organización comunal.

Introducción

El crecimiento económico que se ha venido operando en el Perú en los últimos años es excluyente a las mujeres rurales andinas y amazónicas y esto agrava su situación de pobreza, violencia y falta de oportunidades, sin que las autoridades reconozcan estos problemas y adopten urgentes medidas para superarlos. Este estudio pretende ser un aporte más para apoyar la valoración y el reconocimiento de la participación de la mujer campesina en actividades productivas y en la organización comunal, sobre todo, visualizar el gran aporte de las mujeres campesinas a lo largo de la historia en la actualidad, que se desenvuelve en medio de profundos cambios producto del proceso de globalización. El propósito general de este trabajo es reconocer en este sector de la población (mujeres del campo) sus potencialidades para insertarse en el proceso productivo, siendo el más importante la organización empresarial, es decir, se pretende destacar las cualidades propias de la mujer campesina, como una forma de enfrentar la pobreza y junto con ello la exclusión social.

Desarrollo

Fotos encuestando a las madres, mi persona esta acompañando a los encuestadores.



Conclusiones

La Participación de la mujer en las actividades comunales y productivas es positiva porque su participación en una es favorable y en la organización comunal es activa. Existe una gran predisposición de parte de las mujeres de este caserío por demostrar que tienen la capacidad de contribuir con el desarrollo de la comunidad. La situación económica, social y cultural de las mujeres del Caserío de Cullcuy se caracteriza por la pobreza imperante, por lo tanto, son excluidas de socialmente por algunas organizaciones o instituciones d tanto gubernamentales como no gubernamentales, lo cual a su vez las hace muy sensibles y desconfiadas frente a un Estado aún indiferente. Existe una gran predisposición de parte de las pobladoras de este caserío para realizar actividades empresariales. Algunas mujeres han recibido capacitación acerca de cómo administrar una empresa comunal, y tienen deseos de conocer la producción y venta de lo que poseen, de cómo obtener crédito financiero, además, de aprender a realizar otras actividades. Las mujeres de este caserío desean desarrollar la capacidad saber organizarse y dirigir a la comunidad; saber iniciar y administrar una empresa comunal; saber resolver problemas propios de su comunidad; y, por último, todo aquello que contribuya con el desarrollo de la comunidad. También las mujeres de este caserío, pretender rescatar formas ancestrales de comportamiento comunal y practicarlos como el trabajo comunal (colectivo), la solidaridad comunal, el compromiso con el compromiso con el desarrollo comunal y todo aquello que contribuya con mejorar la calidad de vida de la comunidad. Las mujeres de esta comunidad, encuentran varias formas de vender su producción, en este caso de cuyes. Comercializan sus productos en forma directa, los llevan a la feria de los sábados que se realizan en la ciudad de Huánuco y algunos interesados (recreos o negocios de comidas) los buscan en la misma comunidad para comprar.

Bibliografía

Albuquerque y Valdiviezo (2016). "Asociatividad Empresarial para el fomento del empleo femenino: Un análisis para la Región Piura". Facultad de Economía - Universidad Nacional de Piura. Consorcio de Investigación Económico y Social. Piura. Celi (2012). "Comunidad campesina y empresa comunal: las nuevas relaciones en los espacios locales. en tensiones y transformaciones en comunidades campesinas". Huerta (2006) "Hacia la Asociatividad Empresarial en el Perú". Instituto de Economía y Empresas S.A.C. Lima. La PENUD (2009) "Erradicar la pobreza extrema y el hambre". Stella (2009) "Las mujeres rurales y su participación en los escenarios productivos actuales. Universidad de La Pampa. Buenos Aires.

Palabras clave

Participación comunal, actividad empresarial, empresa comunal, Exclusión social.

GESTÃO SOCIAL NA COORDENADORA DE POLÍTICAS À MULHER: estrutura, conjuntura e atendimento na rede socioassistencial à mulher

Matheus Andrade de Moraes¹ ;

Silmere Alves Santos¹

1 - Universidade Federal de Sergipe.

Resumen de la ponencia

Este resumo refere-se à experiência do Serviço Social na Coordenadoria de Políticas para as Mulheres (CPM) da Prefeitura Municipal de Aracaju (PMA), Sergipe, Brasil. Portanto, o objetivo é analisar a rede municipal de atendimento à mulher de Aracaju, em particular da gestão pública em uma definição conjunta de políticas públicas, cujos propósitos atendam aos interesses capitalistas e da extrema direita política brasileira. Mulher Foi instituído com a finalidade de planejar, acompanhar e avaliar a implantação de serviços para mulheres no município de Aracaju. Nesse sentido, realizamos ações interdepartamentais contra a violência doméstica e familiar, além de ações afirmativas sobre os direitos da mulher, ações para o desenvolvimento da autonomia feminina e outras questões de igualdade de gênero. Não digo respeito à rede de assistência social, envolve serviços internos e externos da Prefeitura Municipal de Aracaju. Parece, uma formação sócio-histórica brasileira que se revela sobre o jogo da dominação masculina, uma vez que prevalecem as decisões de poder, não de negócios, de serviços públicos, bem como de situações familiares, as vontades e interesses de homens cis, brancos e heterossexuais. Portanto, era necessário retornar a dados mais atualizados sobre a violência contra a mulher para reafirmar a persistência dessas agressões contra a mulher. Esta conjuntura nacional prejudica não só as formas de relacionamento, como também as políticas públicas oferecidas na esfera municipal, conforme observado, Apesar de o PMA não fazer parte do mesmo grupo político que favorece o desgoverno de Bolsonaro, a prefeitura não permite condições de trabalho para a gestão da coordenação. É preciso priorizar a participação das mulheres em todas as políticas para garantir dois direitos sociais e buscar formas de protegê-las da violência, pois é por meio delas que nascem as demandas em seus territórios. É preciso voltar ao fortalecimento de dois vínculos institucionais e dois territórios de mulheres, a partir de conferências de mulheres por distrito, por exemplo. Portanto, a realidade vivenciada foi um subsídio da prefeitura para a população na tomada de decisões. Persistem divergências entre a gestão e a sociedade não fundamentalista, como por exemplo sobre as informações que as mulheres de Aracaju têm sobre os serviços oferecidos pela Coordenadoria de Políticas para as Mulheres, pois as ações de execução do estágio são orientadas sem sentido de proporção à informação atenção à população de documentos. Além disso, é feito principalmente para democratizar ou blindar para formalizar lutas contra o patriarcado. Portanto, as ações de execução da etapa são orientadas proporcionalmente por documentos informativos a serviço da população. Além disso, é feito principalmente para democratizar ou blindar para formalizar lutas.

Introducción

Este trabalho foi oriundo da experiência no campo de estágio obrigatório de Serviço Social II e III pela Universidade Federal de Sergipe, o qual foi executado na Coordenadoria de Políticas para Mulheres de Aracaju (CPM) entre setembro de 2021 a maio de 2022. O campo de estágio funcionou na Secretaria Municipal da Família e Assistência Social (SEMFAS) da Prefeitura Municipal de Aracaju (PMA).

O artigo tem como finalidade descrever sobre as ações da Coordenadoria de Políticas para Mulheres de Aracaju, perpassando pela sua rede socioassistencial no município de Aracaju/SE, além de propor uma reflexão quanto a conjuntura brasileira de políticas públicas para mulheres. A vivência no campo de estágio possibilitou debate entre teoria profissional e a prática a partir das dimensões e habilidades da graduação em Serviço Social.

A metodologia se dará dentro da perspectiva do materialismo histórico dialético pensando em um olhar que buscou se aproximar da realidade social, institucional e profissional, levando em consideração as estruturas sócias culturais do Brasil. Um envolvimento que abarcou tantas gestoras/es quanto as mulheres atendidas pela SEMFAS.

Essas intervenções profissionais partem de um processo histórico entre a realidade social e o procedimento lógico-ontológico, assumindo a categoria mediação.

A mediação é uma das categorias centrais da dialética, inscrita no contexto da ontologia do ser social e que possui uma dupla dimensão: ontológica - que pertence ao real, está presente em qualquer realidade independente do conhecimento do sujeito e reflexiva - elaborada pela razão, para ultrapassar o plano da

imediatividade (aparência) em busca da essência, necessita construir intelectualmente mediações para reconstruir o próprio movimento do objeto. (MORAES & MARTINELLI, 2012, p. 3)

Portanto, esta categoria interliga-se com a proposta metodológica do projeto de intervenção e o conjunto de teorias elencadas na perspectiva do Serviço Social contemporâneo.

A metodologia se baseou em uma pesquisa exploratória e qualitativa ao passo que foi baseada em material bibliográfico, fontes documentais da Coordenadoria de Políticas para Mulheres, bem como a experiência da prática profissional do campo.

Cita-se ainda que por conta da pandemia do Coronavírus ocorreram mudanças temporárias no Departamento de Serviço Social o qual a partir das “DIRETRIZES GERAIS PARA A OFERTA DE ESTÁGIO SUPERVISIONADO EM SERVIÇO SOCIAL I, II e III (DSS-UFS) EM FORMATO REMOTO, NO CONTEXTO DA PANDEMIA DA COVID-19” permitiu a aplicação do estágio supervisionado II ocorresse de forma virtual e no estágio supervisionado III no formato presencial.

Desarrollo

Estrutura e Atendimento

A coordenadoria foi criada no ano de 2017 na gestão do atual prefeito de Aracaju. Ela pertence a Diretoria de Direitos Humanos que está sob a estrutura da Secretaria Municipal da Família e da Assistência Social (SEMFAS). A composição de sua equipe de trabalho é formada pela coordenadora Edlaine Sena e conta também com uma assistente social e psicóloga cedidas para o projeto “Homens Autores de Violência”.

A Coordenadoria de Políticas para Mulheres foi implementada com o intuito de planejar, acompanhar e avaliar a implementação de serviços voltados para as mulheres do município de Aracaju. Neste setor perpassam ações intersectoriais contra as violências doméstica e familiar, bem como em ações afirmativas de direitos das mulheres. Da mesma forma, a Coordenadoria de Políticas para Mulheres desenvolve ações as quais estão voltadas para o combate da violência doméstica, a autonomia feminina e outros eixos de igualdade de gênero.

Cita-se ainda que seu endereço físico estava localizado na rua Pacatuba, nº 64, no centro de Aracaju, até outubro de 2021, porém o contrato de aluguel do prédio foi suspenso pelo seu valor estar fora do orçamento da prefeitura. Mediante este fato, a Diretoria de Direitos Humanos passa a localizar-se, provisoriamente, no mesmo endereço da SEMFAS. Quanto aos seus serviços estão sendo organizados de forma híbrida entre trabalho em *home office*, espaços divididos com outros setores da secretaria, e o trabalho presencial para execução de ações nos equipamentos da prefeitura.

Dentre suas atribuições encontram-se:

Incentivar a integração da rede socioassistencial levando em consideração as diretrizes de políticas para as mulheres; Elaborar, coordenar e organizar as políticas para as mulheres no município de Aracaju; Articular os serviços governamentais, não-governamentais e de sociedade civil e conselhos voltados para as pautas das mulheres; Assessorar as áreas de educação, trabalho, saúde, e outras esferas da Prefeitura Municipal de Aracaju no combate à violência doméstica; Acolher e orientar a defesa dos direitos dentre as substancialidades das mulheres aracajuanas; Articular junto à Patrulha Maria da Penha ações de enfrentamento à violência doméstica. Reunir representantes da rede de atendimento à mulher com encontros constantes para desenvolvimento de ações; Realizar calendário anual com datas importantes para os direitos da mulher; Promover o Plano contra violência doméstica; Realizar cartilhas informativas que orientem profissionais e usuárias sobre os direitos da mulher e a sua rede de atenção; Incentivar cursos de capacitação e fóruns permanentes para a sensibilização e atualização sobre a rede de enfrentamento à violência doméstica. Promover junto à assessoria de comunicação o fortalecimento das ações da Coordenadoria de Políticas para Mulheres para divulgar seus serviços de ações no município de Aracaju;

Com a intenção de aproximação com a realidade foram coletados documentos *online* sobre atribuições relativas de políticas públicas para as mulheres com intuito de conhecer como o trabalho vem sendo desenvolvido, de modo a destacar suas experiências do contexto da coordenadoria da mulher de Aracaju.

De acordo com Garibaldi (2016) as diretrizes para a Coordenadoria da Mulher de Garibaldi apontam para integração e incentivo das equipes da prefeitura na definição e diretrizes do setor, bem como a execução de seus serviços gerais administrativos, na articulação desta com as outras secretarias e no incentivo de iniciativas para a proteção da mulher junto ao poder legislativo.

A rede socioassistencial à disposição da Coordenadoria de Políticas para as Mulheres envolve os serviços da Prefeitura Municipal de Aracaju: CRAS, CREAS, Casa Abrigo Núbia Marques, Patrulha Maria da Penha, Secretaria Municipal da Saúde, Secretaria Municipal da Defesa Social e Cidadania, Fundação Municipal do Trabalho, Centro DIA, Centro POP, Secretaria Municipal da Educação.

Ao passo que a rede intersetorial são órgãos externos à prefeitura, composta pelo Tribunal de Justiça do Estado de Sergipe, Ordens dos Advogados do Brasil, Ministério Público do Estado de Sergipe, Secretaria Estadual da Inclusão e Assistência Social, Defensoria Pública do Estado de Sergipe, Instituto Médico Legal, Maternidade Nossa Senhora de Lourdes, Serviço de Atendimento Móvel de Urgência, Delegacia de Atendimento à Grupos Vulneráveis, Polícia Militar de Sergipe. Além de instituições profissionalizantes, instituições de ensino superior, instituições privadas, Conselho Municipal da Mulher e Conselho Estadual da Mulher.

Conjuntura

Ao resgatar o contexto histórico do país pode-se verificar que as expressões da questão social estão ligadas ao capitalismo, porém essa estrutura social não é capaz de abarcar as desigualdades de gênero entre outras uma vez que são estruturas diferentes e que ao mesmo tempo aprofundam as desigualdades quando em conjunto. Para uso de controle das violações de direitos oriundas destes espaços o Estado realiza intermédios os quais nem sempre objetivam a transformação social.

A violência contra a Mulher é um fenômeno, o qual retrata expressivamente o resultado do processo histórico patriarcal, colonial, racista e capitalista ocorrido no Brasil, desde os seus primórdios. O número de denúncias, feminicídios e violência contra a mulher, e os caminhos tomados pelo Estado em termos de constitucionalização dos direitos sociais, civis e políticos das mulheres, representam alternativas de contenção das mobilizações sociais com vistas à manutenção da ordem. (SANTOS & NASCIMENTO, 2021, p. 15)

Como percebe-se na citação acima o Estado executa paliativos sociais uma vez que não vai no cerne das relações sociais. Para esse movimento é necessário que o próprio abra mão de seu poderio, preenchido por normas e leis dos homens, porém, como isso não seria possível a saída seria o compromisso político com o enfrentamento das desigualdades, com os valores democráticos.

Contudo, “na concepção das famílias tradicionais”, a violência contra a mulher é algo que está enraizado na nossa sociedade machista e patriarcal, a qual os homens acreditam ter posse sobre as mulheres, e as mulheres são submetidas a relacionamentos abusivos, acreditando que realmente seja o melhor que a vida pode oferecer, e que não é possível se libertar e sair desta condição, o que muitas vezes só se torna possível quando esta tem acesso a políticas públicas. (SANTOS & NASCIMENTO, 2021, p. 24)

Observou-se que apesar do liberalismo ter como uma de suas características a liberdade das pessoas ele se torna contraditório ao necessitar do conservadorismo para continuar mantendo o capitalismo de pé. Essa estruturação está também em conjunto com o aparato do Estado afim de manter as instituições de seu domínio sob as relações de desigualdades, sendo assim, locais como a Prefeitura Municipal de Aracaju (órgão de controle do Estado) não foge a essa regra.

Ora, se a sociedade neoliberal dita as regras e os serviços públicos vem perdendo seus espaços, acrescidos do fator famílias afastadas dos equipamentos da Assistência Social não seria de surpresa o fechamento destes espaços para os cortes de gastos econômicos, falta de compromisso político dos governos com os direitos humanos, os direitos das mulheres e os valores democráticos, uma vez que desde o início da gestão bolsonarista essa área pública apresentou corte de gasto de mais de 70% dos repasses federal (SCHIAFFARINO, 2022). Esse impacto de recurso atinge diretamente a PMA a qual opta em realizar os pagamentos mais urgentes para manter serviços como o da Alta Complexidade ativos, porém, a curto prazo essa estratégia pode acalantar as obrigações da SEMFAS, mas posteriormente poderá criar um caos social, uma vez que sem os serviços de convivência da Proteção Social Básica (PSB) as pessoas mais vulnerabilizadas seriam aquelas que mais necessitam de seus serviços, como pessoas idosas, crianças, adolescentes e as mulheres.

Queremos dizer que atualmente, tendo em vista um contexto de extrema ofensiva do capital na busca por maior lucratividade, estabelecem-se parcerias entre o âmbito mercantil e a esfera pública. Parcerias estas que decorrem de ações planejadas e pactuadas por diferentes sujeitos, por vezes de forma centralizada e hierarquizada por um ‘núcleo técnico’, mas que incidem sobre todos (usuário dos serviços sociais, trabalhadores, operadores destes direitos, dentre eles o assistente social) (BERTOLLO, 2016, p. 341)

Por isso retorna-se ao pensamento de Almeida (2018, p. 31) “Em momentos de crise, em que é preciso “conservar o que concretamente deve ser conservado”, os liberais podem se tornar reacionários.” esse reacionarismo tende a provocar feridas básicas que tinham sido superadas, como o acesso a serviços que ofertam subsistência das pessoas, além de conseguir se aproximar de territórios imersos nas violências.

As demandas foco do projeto de intervenção estão relacionadas à competência de gestão social e as atividades de planejamento, uma vez que a partir delas a Coordenadoria de Políticas para Mulheres realiza seu trabalho entre cada final de ano e início do outro, analisando os projetos que são contínuos, além das pendências que não foram trabalhadas e as colocando dentro de suas ações para o ano subsequente. Portanto, o estagiário buscou fomentar o que já estava sendo construído, é neste momento que em acordo com a supervisora técnica as ações do projeto de intervenção estavam voltadas para o funcionamento da sua gestão.

Ainda que dentro de uma gestão voltada para os cortes de verbas, equipamentos, serviços, além de instabilidade profissional, é necessário construir com a população soluções uma vez que poderia ser a partir da sociedade que a transformação social seja possível, ao invés da SEMFAS se colocar em um espaço de manutenção do sistema. Porém, como seria possível se a conjuntura urge dentro da miserabilidade social? Como formar uma sociedade livre do conservadorismo e assistencialismo se são essas as prerrogativas que estão atualmente nos territórios das famílias?

As representações do Brasil nas Organizações das Nações Unidas (ONU) do atual desgoverno carregam consigo omissões em seus discursos sobre os dados de violência contra mulheres. Ao levantarem temas que servem como “cortina de fumaça” acabam escondendo sobre essas violações de direitos humanos, ao invés de realizar uma política pública voltada para a defesa da vida, principalmente, das que mais necessitam de segurança, incluindo em seus ambientes domésticos.

O afastamento proposital dessas temáticas alinha o Brasil a um campo inaceitável por países colonizadores e isso não afeta somente as pessoas marginalizadas pelo desgoverno, como também afeta diretamente a economia do país, ao apresentar um desrespeito às vidas das pessoas, algo intrínseco à agenda neofascista.

De acordo com Hirabahasi (2022) o Supremo Tribunal de Justiça (STJ) decidiu que, a partir do dia 05 de abril de 2022, a Lei Maria da Penha (2006) passou a ser aplicável também para mulheres transgênero. Até antes desta data as decisões judiciais quanto a aplicação da legislação ficava a cargo de cada juízo, mas a decisão uniformiza e torna oficial que gênero independe de sexo de nascimento. Esta decisão poderá impactar nos julgamentos dos assassinatos observados anteriormente, é um avanço para o enfrentamento da onda neoconservadora.

Há um aglomerado ideológico mais ou menos coeso que é chamado de nova direita, na qual misturam-se ideais do conservadorismo, do libertarianismo e do reacionarismo. A essas ideias somam-se outras que remetem à apologia do eugenismo e da segregação racial que fazem com que a nova direita flerte, de maneira consciente ou inconsciente, com construtos que remetem ao nazismo e ao fascismo. (CARAPANÃ, 2018, p. 38)

Essa política de ódio nacional às vidas das populações vulnerabilizadas pelo sistema se funde com preceitos políticos que são do nazi fascismo e se impregnam nas relações sociais. Tendo em vista essa questão foi possível notar que isso não acontece apenas no campo ideológico, mas também na realidade social capitalista, patriarcal, racista, capacitista, LGBTQIfóbicas e nas novas formas das políticas públicas.

As violências já vivenciadas pelas minorias sociais, transmutam-se no ódio escancarado: a misoginia, o racismo, a violência contra a mulher, a LGBTQIA+fobia, acontecem em plena luz do dia, repetem-se em dimensões inacreditáveis e são legitimadas diante do Estado como resultado da onda promovida por Bolsonaro. (SANTOS & NASCIMENTO, 2021, p. 50)

A partir do momento no qual o chefe do executivo do Brasil profana, promove e dissemina ódio contra essas populações “minoritárias” abre espaço para a concretização de novas violências cada vez mais especializados em requintes de crueldade. Se não fosse as outras esferas de poderes, como o judiciário, o Brasil certamente estaria cada vez mais na contramão dos Direitos Humanos.

Outro exemplo propriamente disposto no Governo Bolsonaro, é a proposta da Ministra Damarek que tenciona a implementação de um espaço chamado “Sala Rosa”, que seria acoplada em todas as Delegacias de Polícia do país, para atendimento exclusivo à Mulher e as salas seriam pintadas na cor rosa. (SANTOS & NASCIMENTO, 2021, p. 53)

Esta proposição está intrinsecamente ligada com valores dos quais o desgoverno coaduna, a exemplo de uma perspectiva de sexo biologizante e binário. Como a frase da ex ministra “Menino veste azul e menina veste rosa.” essa preocupação com a cor é extremamente desnecessária uma vez que isso não necessariamente cause uma confortabilidade das mulheres atendidas, tão pouco reflete em um atendimento qualificado.

Dentre as alterações mencionadas acima, há também os Projetos de Lei (PL) que são propostos na Câmara, as quais Bolsonaro e seus aliados se mostram favoráveis, mas na realidade demonstram total decadência frente às lutas e conquistas feministas. No ano de 2020, foi apresentado a PL 5.435/2020 que cria o “Estatuto da Gestante”, a proposta foi apresentada pelo senador Eduardo Girão (Podemos-CE), com a ideia de proteger integralmente as gestantes e a criança/feto desde o momento da concepção. (SANTOS & NASCIMENTO, 2021, p. 54)

Esta proposta citada deslegitima inclusive os casos de aborto legais previstos por lei, o que coloca em perigo, inclusive, as mulheres violentadas por estupro. Portanto, não é somente uma preocupação com o valor à vida de bebês, mas também com o fato de culpabilizar a mulher dentro da cultura do assédio e estupro.

Essa conjuntura nacional prejudica não somente as formas das relações, como também as políticas públicas ofertadas na esfera municipal, como foi observado. Apesar da PMA não fazer parte do mesmo grupo político partidário do desgoverno Bolsonaro, a prefeitura realiza ações que alinhadas a um grupo político de direita que deslegitima a classe trabalhadora.

As ordens hierárquicas colocam em risco as autonomias das profissões as quais estão inseridas na SEMFAS, uma vez que as demandas são de superiores sem nem ao menos passar pelo crivo das/dos/des usuárias/os/es. E as/os/es trabalhadoras/es refletem bastante antes de realizar críticas ou prestar opiniões uma vez que a conjuntura institucional tende ao autoritarismo daquilo que será de benefício próprio, como momentos que foram necessárias mudanças no planejamento das ações.

Os procedimentos burocráticos estabelecem um roteiro rígido de atuação que possa ser bem controlado desde cima, de cima para baixo. O planejamento e a programação permitem e obrigam cada vez mais a esse controle interno, transformando a disciplina em uma questão de competência, de avaliação, de eficácia. O modelo industrial penetra todos os setores institucionais. (FALEIROS, 1997, p. 35)

Notou-se logo acima o quanto o modelo industrial de organização penetrou nas instituições, principalmente as do Estado. Na Prefeitura Municipal de Aracaju não é diferente, e foi notório todo o cuidado durante a construção, execução e monitoramento do projeto de intervenção.

As instituições desenvolvidas nos países democráticos apresentam canais mais sofisticados para absorver e amortecer os conflitos sociais, como as comissões de inquérito, as audiências das partes em litígio, a confrontação de posições. Os funcionários aparecem como árbitros de uma situação conflitiva. (FALEIROS, 1997, p. 36)

Foi nítida essa manutenção da PMA de apaziguar conflitos sociais que dizem respeito as expressões da questão social e as relações sociais de dominação e opressão em Aracaju, porém, não foram encontrados registros de comissões éticas dentro da prefeitura para apurar suas condutas internas. Em alguns momentos no estágio existiram situações de movimentos sociais habitacionais, de território, sindicato de professores entre outros os quais realizavam manifestações na frente do Centro Administrativo, mas sem a presença do chefe municipal para dialogar, apenas as observações da Guarda Municipal de Aracaju (GMA), uma prova da repressão e coerção através da força policial (FALEIROS, 1997).

O Estado, nesse momento, fecha as portas da negociação porque as concessões solicitadas não são aceitáveis ao estado de acumulação de capital que ele visa. Essa estratégia pode retirar a legitimação da classe no poder se ela defende (discurso) a democracia e participação. O Estado se vê então colocado numa situação de defesa clara da acumulação do capital ou de sua legitimidade. (FALEIROS, 1997, p. 85)

Porém, ao contrário da realidade que foi vista no estágio e a citação anterior, é justamente a partir do diálogo que a construção democrática se deve fazer. É neste instante que a revolução acontece e isso reflete também nas estratégias de lutas e combates para a população feminina de Aracaju.

Isso significa, respeitar a autonomia dos diferentes sujeitos sociais para construir uma agenda política independente da lógica governamental, para que, a partir da conquista de espaço social para suas demandas no plano da sociedade, possam ser legitimamente traduzidas em pauta política dos governos, com base em políticas públicas amplamente democráticas e com a efetiva incorporação da dimensão de gênero e ampliação da cidadania das mulheres. (SILVEIRA, 2004, p. 74)

Dar prioridade à participação das mulheres nas mesas políticas é priorizar a garantia de direitos sociais e encontrar formas de protegê-las das violências, uma vez que é através delas que as demandas nascem em seus territórios. É necessário retornar o fortalecimento de vínculos institucionais e os territórios das mulheres, partindo de conferências de mulheres por distrito, por exemplo.

A fome e a miserabilidade são sim as urgências da população além do vácuo no diálogo com a população, porém é possível entrar em acordo com legislativo municipal para encontrar formas de angariar fundos para resolver essas expressões da questão social e os processos de dominação e opressão que vitimizam pessoas. Além disto, e principalmente se faz mister democratizar a escuta para formalizar lutas contra o patriarcado, o racismo, o capacitismo, além de diálogo junto aos órgãos representativos da categoria.

Conclusões

Pensar em políticas públicas que combatam todas as formas de violências é pensar em estratégias reais, as quais são possíveis. Não se deve relativizar direitos previstos na legislação, tão pouco menosprezar que o Brasil é um

dos países mais violentos contra mulheres, população LGBTQTIA+, pessoas pretas, indígenas, além de continuar a perpetuação de abusos contra crianças e adolescentes, preconceito etário e criador de barreiras para pessoas com deficiência.

A formação educativa e política são uma das saídas para o enfrentamento dessas violações de direitos, a revolução nas ruas, além de maior financiamento da Assistência Social também devem fazer parte em apoio ao processo pedagógico, mas é no cotidiano das instituições que o preconceito continua conservado e enraizado. Para tanto se aponta para uma estratégia que estaria em acordo com uma gestão social e participativa:

Estas instâncias governamentais se localizam em variados lugares nas estruturas de governo. A reivindicação das mulheres é que seja um lugar onde possam ter acesso aos diversos níveis do governo, e um lugar que possam ter poder de negociação, pois as ações que pretendem realizar serão desenvolvidas em conjunto com outras áreas. Assim, em geral, reivindicam um espaço junto ao gabinete do (a) Prefeito (a) ou do Governador (a), e assim tem ocorrido com algumas das coordenadorias. [...] (SOARES, 2004, p. 124)

E continua:

[...] Esta localização faz diferença, pois disto vai depender se tem ou não *status* de secretaria, recursos administrativos e financeiros e, mais ainda, o nível de autonomia relativa para a tomada de decisão. “Quanto mais afastadas do núcleo de poder do governo, das instâncias de decisão, maiores são as dificuldades para a articulação com as diversas secretarias”. Ainda assim, em alguns casos mesmo que as coordenadorias da Mulher estejam situadas nos gabinetes dos prefeitos ou governadoras, algumas vezes ainda não dispõem de recursos próprios para suas ações. São recursos do próprio gabinete que são utilizados. Dispõem de uma pequena infra-estrutura humana. E se não são unidades orçamentárias suas ações também, ficam limitadas. (SOARES, 2004, pp. 124-125)

Fortalecer a política da Assistência Social também é um dos caminhos de resistência, porém serão necessários esforços contínuos de agentes políticos que atuam no Congresso Nacional para um descongelamento do orçamento. Para evitar o fechamento de equipamentos da Assistência Social serão necessárias condições objetivas de trabalho.

A defesa da Assistência Social também deve estar na agenda do conjunto CFESS/CRESS, assim como o Sindicato dos Assistentes Sociais de Sergipe, órgãos de representação da profissão que devem fazer fiscalizações contínuas quanto as condições objetivas e subjetivas, principalmente, dos campos de trabalho com maior fragilidade nas relações hierárquicas.

Lutar por mais orçamento destinado às políticas de atenção as mulheres é uma das saídas para a concretização dos direitos, assim como administrar as verbas por políticas emancipatórias que são contrárias ao movimento ultraconservador da atualidade. Enfrentar o patriarcado também é sobre construir um debate progressista.

Este orçamento facilitará o fortalecimento da rede socioassistencial uma vez que possibilitará maior contato entre as equipes de diferentes instituições e retira das/os/es profissionais a responsabilidade de utilizarem seu transporte para realizarem reuniões. Além disso poderá ser criado o aplicativo para comunicação entre as mulheres quando necessitarem acionar a rede contra os casos de violência doméstica.

A construção das políticas públicas também se faz com diálogo entre as/os/es usuárias/os/es dos equipamentos para realçarem as suas demandas sociais, familiares e territoriais. É um chamado que parte da base, em conjunto com movimentos sociais, população e profissionais.

Bibliografia

ALMEIDA, S. L.de. Neoconservadorismo e liberalismo. GALLEGU, E. S. (Orgs.). O ódio como política: a reinvenção das direitas no Brasil. São Paulo: Boitempo, 2018.

BERTOLLO, K. Planejamento em Serviço Social: tensões e desafios no exercício profissional. *Temporalis*, ano 16, n. 31, jan/jun, Brasília, 2016.

CARAPANÃ. A nova direita e a normatização do nazismo e do fascismo. GALLEGU, E. S. (Orgs.). O ódio como política: a reinvenção das direitas no Brasil. São Paulo: Boitempo, 2018.

FALEIROS, V. de P. Saber profissional e poder institucional. 5. ed. – São Paulo: Cortez, 1997.

GARIBALDI. Prefeitura Municipal de Garibaldi. Coordenadoria da Mulher. Garibaldi, 2016. Disponível em: <http://www.garibaldi.rs.gov.br/secretarias-e-orgaos/coordenadoria-da-mulher/>.

HIRABAHASI, G. STJ decide que lei Maria da Penha é aplicável a mulheres trans. CNN Brasil. Disponível em: <https://www.cnnbrasil.com.br/nacional/superior-tribunal-de-justica-decide-que-lei-maria-da-penha-e-aplicavel-a-mulher-trans/>.

MORAES, J., & MARTINELLI, M. L. A importância categoria mediação para o Serviço Social. XX Seminario Latinoamericano de Escuela de Trabajo Social, Córdoba, 2012.

SANTOS, A. da S., & NASCIMENTO, M. V. do. Governo Bolsonaro e seus reflexos na política nacional de enfrentamento à violência contra as mulheres. Trabalho de Conclusão de Curso (Bacharelado em Serviço Social) – Universidade Federal Integração Latino-Americana, Foz do Iguaçu, 2021.

SCHIAFFARINO, J. Gestão Bolsonaro cortou mais de 70% repasses para Assistência Social. 2022. Disponível em: <https://congressoemfoco.uol.com.br/area/pais/gestao-bolsonaro-cortou-em-mais-de-70-repasses-para-assistencia-social/>.

SILVEIRA, M. L. da. Políticas públicas de gênero: impasses e desafios para fortalecer a agenda política na perspectiva de igualdade. GODINHO, T; SILVEIRA, M. L da (Org.). Políticas públicas e igualdade de gênero. São Paulo: Coordenadoria Especial da Mulher, p.65-75, 2004.

SOARES, V. Políticas Públicas para igualdade: papel do Estado e diretrizes. GODINHO, T; SILVEIRA, M. L da (Org.). Políticas públicas e igualdade de gênero. São Paulo: Coordenadoria Especial da Mulher, p.113-126, 2004.

Palabras clave

mulher; gestão social; conjuntura

La invisibilidad de las mujeres Ipês en el contexto de una pandemia

Elizangela Ferreira Silva Paz¹

1 - UFPB.

Resumen de la ponencia

El texto propone una reflexión sobre la condición de invisibilidad de las mujeres en la comunidad Ipês, que se agravó en el contexto de la pandemia de covid-19, a partir de la convivencia y relatos en línea con un grupo de 19 mujeres. El trabajo se basa en una encuesta realizada entre abril y agosto de 2021, de forma totalmente virtual, a través de los servicios y herramientas que brinda la aplicación whatsapp. (Martin, 2006) Discutir temas complejos de 'naturalización' de la explotación femenina en sus relaciones sociales en la familia, en el trabajo y como miembro de una minoría social sujeta a silenciamientos constantes. Es importante entender que "las mujeres que se encuentran desfavorecidas [o en situación de vulnerabilidad] en términos económicos y sociales están más estrictamente restringidas a su condición por el consenso de que esta es 'natural'". (MARTÍN, 2006, p. 279-280). Así, además del enfrentamiento social de la pandemia, muchas mujeres se vieron expuestas a otras situaciones de sufrimiento y riesgo dentro de sus hogares. También abordaré la importancia de la funcionalidad de la mujer para el mantenimiento de las actividades sociales, así como su invisibilidad en la sociedad, en la familia y para sí misma. Se abordarán los temas de distinción de género, trabajo femenino y discriminación, naturalización de las desigualdades entre hombres y mujeres y el papel de la mujer en el mantenimiento de las actividades en la sociedad. Son 19 mujeres de la comunidad de Ipês que tienen algunas características en común: son madres de alumnos de primaria en una escuela pública, no tienen escolaridad completa y son las principales responsables económicas del sustento de sus familias.

Introducción

Neste artigo passamos a apresentar as mulheres e mães que são asprotagonistas desta pesquisa; bem como refletir sobre a condição de invisibilidade destas mulheres, o que foi agravado em contexto de pandemia vivida com o Covid-19, posto que estas assumem a responsabilidade pelos cuidados diários de filhos com algum tipo de limitações físicas e sociais, assim como com a educação e atividades escolares dos mesmos. Observou-se uma tendência a 'naturalização' destas atribuições como "coisa de mulher", dividida em atribuições familiares, domésticas, produtivas, maternas, matrimoniais, etc., quadro agravado no contexto de pandemia. Trata-se de mulheres que vivem em situação de pobreza e de vulnerabilidade social, muitas vezes exposta à violência doméstica, além das desigualdades sociais, de gênero, etnia e classe social. São mulheres pobres, com baixa escolaridade, que possuem jornadas laborais exaustivas, ampliadas nos ambientes domésticos, submetidas a empregos informais, a discriminação de gênero, de cor e, não menos importante, a violência "naturalizada" nas relações conjugais.

Há vários tipos de violências associadas à condição de gênero, voltadas a mulheres em contextos domésticos, onde deveriam ser cuidadas e protegidas; sofrem violência física, psicológica ou moral de pais, irmãos ou cônjuges em seus lares, o que as coloca em situação de vulnerabilidade.

Desarrollo

As 19 mulheres que compõem esta pesquisa são responsáveis pela manutenção das atividades familiares. Porém, são desvalorizadas no seio de suas famílias e marginalizadas socialmente. Elas cuidam dos serviços domésticos e das crianças, trabalham na informalidade como empregadas domésticas ou diaristas, vivendo sob uma rotina exaustiva que não lhes permite tempo para vivenciar atividades pessoais ou de lazer. A partir das contribuições de Adriana Piscitelli (2009), Emily Martin (2006), Del Priori (2020), Lélia Gonzales (1983), Sueli Carneiro (2005, 2011), Patrícia Hill Collins (2021), Kimberlé Crenshaw (2019, 2001, 1991), entre outras autoras, ampliaremos a análise deste trabalho. A pesquisa foi iniciada no mês de abril de 2021, de forma totalmente virtual, realizada através de chamadas de vídeo do aplicativo whatsapp, por ocasião do ensino remoto. Enquanto professora/pesquisadora de crianças do ensino Fundamental I, criei um grupo da turma e através das chamadas de vídeo passava as atividades, realizando contato virtual diariamente com os alunos e suas respectivas responsáveis, em um período de uma hora/aula, explicando as atividades e promovendo a interação com os(as) alunos(as) e suas mães acompanhantes. A princípio é importante descrever em quais as condições teve início a pesquisa: desempenhando a função de professora (no

início da transição para o ensino remoto nos meses de abril a junho) do ensino fundamental I na rede pública da cidade que os contatos tiveram início. Meu acesso às mulheres aconteceu através das aulas que eu ministrava e por elas serem mães ou responsáveis dos meus respectivos alunos. Nos meses que antecederam a pandemia o contato era totalmente presencial, principalmente em horários de entrada e saída dos alunos ou em situações em que fosse solicitado o comparecimento de algum responsável da criança na escola. Não custava repetir que por imposição da pandemia, o ensino presencial foi substituído pelo ensino remoto e as mulheres que fazem parte desta pesquisa não tinham mais como deixar seus filhos aos cuidados da escola, dificultando ainda mais sua rotina de conciliação com o trabalho, com a vida doméstica e com os cuidados dos próprios filhos, ou daquelas crianças que são cuidadas por avós ou tias. Neste período inicial eu já estava questionando o fato dessas mulheres serem sobrecarregadas, assumirem tantas atribuições e ainda conviverem com tantas formas de exclusões. Assim, tais questionamentos iniciais se tornaram, paulatinamente, questões de pesquisa, quando ocorre uma transição do papel de professora para pesquisadora, quando comuniquei às mulheres responsáveis pelos alunos e alunas que seria afastada para cursar a pós-graduação, mas que gostaria de continuar me comunicando com elas. A partir deste momento fui buscando estabelecer uma nova relação, agora não mais como professora das crianças e sim como pesquisadora. Desse modo, o vínculo de trabalho entre a professora e as mulheres responsáveis pelos alunos foi gradativamente ressignificado, assumindo assim, uma nova relação entre a pesquisadora e as mulheres protagonistas deste trabalho, moradoras da comunidade dos Ipês. Não obstante, à medida que a rotina das aulas online era substituída por conversas mais informais, o que ocorreu entre os meses de julho a agosto de 2021, as mulheres que compõem essa pesquisa passaram a ficar mais à vontade para conversas informais sobre a rotina diária, as aspirações e projetos de vida, insatisfações pessoais, estudo, família, trabalho, entre outros temas que não só estreitaram a relação de pesquisadora com o grupo, mas também parecia reelaborar a importância de um discurso de valorização do seu papel como mulher.

Quem são as mulheres da pesquisa?

As mulheres que compõem a pesquisa são semelhantes às descritas por Martin, (2006, p. 280), mulheres que vivem sob uma condição de “triplamente oprimidas, (...) com sua consciência formada por suas experiências de trabalhadora, como membro de um grupo minoritário e como mulher que está no cerne da resistência”. Essas mulheres possuem algumas características em comum, pois além de serem mães de alunos de uma mesma escola pública da cidade, são vizinhas ou residem na mesma comunidade em que eu trabalho como professora. Todas elas não chegaram à conclusão da escolaridade básica e são as principais responsáveis financeiras pelo sustento de seus lares. Alguns autores nos chamam a atenção para a feminização da pobreza, dado que expõe a realidade de muitos lares onde as mulheres assumem a responsabilidade de prover e cuidar de seus filhos e famílias. Este fato não está associado à emancipação ou autonomia feminina, mas muitas vezes liga-se à condição de pobreza que envolve a toda família e parentes, instabilidade nos laços conjugais, o desemprego dos homens, o baixo nível educacional e de qualificação profissional, o que leva ao quadro de precariedade na condição de vida da família, e que incitam a chefia feminina (MENDES, 2002). Como professora busquei informações de documentações disponíveis na secretaria da escola, intencionado coletar referências a respeito da escolaridade, profissão, quantidade de filhos e se eram beneficiárias do cadastro social, o que será posteriormente detalhado. Através de relatos orais e audiovisuais das mulheres envolvidas na pesquisa e com informações colhidas por vídeos chamadas no WhatsApp, iremos demonstrar a realidade socioeconômica das mesmas e aprofundar o debate dos temas propostos no trabalho.

É um grupo composto pela categoria ‘mulher mãe’ e ‘mulher avó’, no que se refere à condição da mulher em relação a sua função materna. Usamos aqui a noção de “função materna” não no sentido

de instinto materno trabalhado na psicologia e psiquiatria (MIRANDA JÚNIOR, 2020), mas como forma de entender o desempenho da maternidade como papel cultural que é exercido pela genitora da criança ou não (NUNES, 2000). A ‘mulher mãe’ é ao mesmo tempo a genitora e responsável pelo cuidado e criação de seu filho. A ‘mulher avó’ é aquela responsável pelo cuidado e criação de seu neto/filho, pois algumas crianças chamam a sua avó de ‘mãe’, assumindo assim as atribuições maternas comumente associadas às mães. É importante ter em mente que apesar da categoria ‘mulher mãe’ compor a maioria delas, essas mulheres recorrem ao auxílio das suas mães (avós das crianças) para ajudarem nos cuidados e na educação dos seus filhos, o que é comum nas camadas populares brasileiras, em especial para manutenção de arranjos familiares. Vale ainda aqui ressaltar que a categoria ‘mulher avó’ é responsável pela guarda, criação e cuidado dos netos/filhos sem recorrer ao auxílio de outra pessoa para dividir as responsabilidades, inclusive as domésticas. Essa ‘mulher avó’ se torna cuidadora integral e até mesmo legal das crianças, porque seus pais enfrentam problemas com recasamentos, desemprego, uso de drogas, conflitos com a lei ou a polícia; e os netos violência doméstica ou abandono por parte dos progenitores. Observamos que nestes casos os genitores (pais) das crianças abriram mão do direito de guarda dos filhos e, em sua maioria, se encontra em outros relacionamentos, dando pouca ou quase nenhuma assistência paterna, no caso dos homens. As crianças passam a viver o abandono e negligência por partes dos seus pais biológicos, mas podem contar com o apoio da avó ou de outras mulheres da família. Estes dados têm chamado atenção para a complexidade de arranjos domiciliares e a diversidade de respostas ante as dificuldades econômicas e os cuidados com as crianças; o que reflete nas relações sociais, na escolarização das mulheres e de seus filhos, nas formas de socialização e na distribuição de responsabilidades. Segundo uma pesquisa realizada pela Fundação Perseu Abramo em 2001: “A Mulher Brasileira nos Espaços Públicos e Privados”, com 2.502 entrevistas em todo Brasil, 96% das mulheres entrevistadas se dedicavam às tarefas domésticas e aos cuidados com as crianças, mesmo que trabalhassem fora de casa. Os resultados desta pesquisa, feita há mais de 20 anos, ainda corroboram com as informações expostas na tabela acima, pois as mulheres desta pesquisa afirmam sofrer com a sobrecarga da vida doméstica, com o cuidado das crianças e com as responsabilidades financeiras advindas de trabalhos de diaristas ou empregada doméstica. Vale ressaltar que quando essas

mulheres precisam de algum tipo de assistência para o cuidado dos seus filhos nuncarecorrem aos genitores das crianças, mas a alguma parente, como uma mãe (Avó) ouirmã (Tia) mais próxima de suas casas, o que nos mostra a importância dos laçosconsangüíneos e o apóio das redes de ajuda.Percebemos que 18 das 19 mulherespossuem companheiro fixo, isto é, são casadas ou vivem em algum tipo derelacionamento estável. Não obstante, isso não quer dizer que elas recebam algum tipode ajuda financeira ou doméstica dos seus respectivos companheiros para manutençãodo lar ou cuidado com as crianças. Sendo elas totalmente responsáveis por sua casa epor cuidar dos filhos ou netos, essas mulheres vivem em condições cotidianasexaustivas entre os trabalhos do lar e os trabalhos fora de casa. Alguns destescompanheiros são pais das crianças, outros são os padrastos, pois as mães estão emnovo relacionamento. Ficou claro na pesquisa que os genitores separadosnegligenciavam os cuidados necessários com as crianças que ficaram para trás, dosantigos relacionamentos, não colaborando financeiramente nem realizando visitasperiódicas. E os padrastos da pesquisa pouco ou quase nada faziam, quando muito sóficavam em casa no mesmo horário das crianças enquanto as companheiras estavam noemprego.Outra informação importante se refere à cor dasmulheres da comunidade do bairro dos Ipês: 13 são negras e 06 são brancas. Apesar de haver mais mulheres negras que brancas e que nenhuma conseguiu terminar o ensino fundamental e chegar ao ensino médio; somente umamulher, de cor branca, com o ensino fundamental incompleto, conseguiu estabilidadeformal (carteira assinada) como agente de limpeza (serviços gerais). As demais, aindaque em função semelhante, não possuem vínculo empregatício formalizado.Conforme IBGE (2010) mulheres negras recebem 60% a menos que homenspara desempenhar a mesma função, mesmo com maior tempo de estudo. Além de existíressa discriminação por causa do gênero e da cor, podemos deduzir que o mesmoacontece entre as integrantes do próprio grupo de mulheres da comunidade dos Ipês, jáque as mulheres negras, ainda que com a mesma qualificação escolar e profissional,terão menos oportunidades de conseguir um trabalho com carteira assinada.É importante ressaltar que o fator de a escolaridade incompleta incluiu todas asmulheres da comunidade dos Ipês em uma única categoria: ensino fundamental

incompleto. Neste caso, 16 mulheres não concluíram o 5º ano (Ens. Fund. I) e 03mulheres não concluíram o 9º ano (Ens. Fund. II). Os motivos de insucesso e abandonoda escolaridade básica informada pelas mulheres da comunidade dos Ipês foramdecorrentes de fatores como: maternidade precoce, casamento ainda muito jovem,necessidade de trabalho para ajudar financeiramente a família (serviços domésticos) emcasas de famílias de classe média. Devido a estes, entre outros fatores que levaram asdificuldades persistentes na vida dessas mulheres, elas não pensam na hipótese de versuas filhas seguirem o mesmo destino profissional e familiar. Todas alegam investir navida das filhas para que não venham a passar pelas mesmas dificuldades de vida,principalmente quando se trata da mulher negra.Assim, a relação mãe/filha é fundamental entre as mulheres pesquisadas. Comomostra Collins, (2021) e Joseph (1981) inúmeras mães negras empoderaram suas filhasao transmitir o conhecimento do dia a dia, essencial para a sobrevivência dessasmulheres, semelhante ao modo de criação das mães da comunidade dos Ipês. Nosdepoimentos das mulheres da comunidade era visível a esperança de dias melhores parao futuro de suas filhas, o medo de vê-las enfrentar uma gravidez precoce ou casar cedo,a valorização por uma profissãe e um curso universitário, foram algumas das aspiraçõesrelatadas por essas mães a respeito de como projetava a vida das filhas. Esses relatosforam concedidos durante as interações online ou em conversas particulares.Paralelamente, ficaram evidente as inspirações que as meninas nutriam por suas mães em sua vontade de não desapontá-las, pois são conscientes do esforço que suas mães fazemcom o trabalho em seus lares e os trabalhos de doméstica (diarista).Pensando na a posição da mulher negra no Brasil e comparando com asmulheres desta pesquisa, podemos evocar Sueli Carneiro (2011), no intuito decompreendermos a opressão sobre a mulher negra que leva a destruição parcial de sua identidade e sua coisificação (CARNEIRO 2005, 2011). Ainda segundo Carneiro(2011), a herança maldita do período escravista e colonizador legou as mulheres negrasaos trabalhos mais brutos e domésticos, sem falarmos nos usos e abusos sexuais aosquais as mesmas são expostas, figurando a representação degradante daquela mulatatiipo “exportação da casa grande”, difundidos em obras como a de Gilberto Freyre, onde se vê a mulher negra definida apenas sob a condição de escravizada doméstica e/ousexual.Como percebe Sueli Carneiro (2011) e Leila Gonzalez (1983), ambas tambémcríticas ao pensamento social clássico brasileiro, nosso processo histórico, brutalmente

conduzido pelo período colonial, se faz presente no imaginário social contemporâneo,reverberando nas estruturas políticas sociais de poder. Estruturas essas que perpetuam oabandono e a exclusão, com baixas probabilidades de sucesso escolar e profissional paraessas mulheres. Nas palavras de Carneiro (2005, p.97):

Alia-se nesse processo de banimento social a exclusão das oportunidadeseducacionais, o principal ativo para a mobilidade social no país. Nessadinâmica, o aparelho educacional tem se constituído, de forma quase absoluta,para os racialmente inferiorizados, como fonte de múltiplos processos deaniquilamento da capacidade cognitiva e da confiança intelectual. É fenômenoque ocorre pelo rebaixamento da auto-estima que o racismo e a discriminaçãoprovocam no cotidiano escolar; pela negação aos negros da condição desujeitos de conhecimento, por meio da desvalorização, negação ouocultamento das contribuições do Continente Africano e da diáspora africanaaopatrimônio cultural da humanidade; pela imposição do embranquecimentocultural e pela produção do fracasso e evasão escolar. A esses processosdenominamos epistemicídio.

Este epistemicídio, que nos fala Sueli Carneiro (2005), representa uma condiçãosine qua non para que as estruturas sociais, inclusive a escola, continuem atuando naconformação da exclusão social e na deteriorização da pessoa negra e sua identidade.Para Carneiro (2005) o epistemicídio não possui outra função se não retroalimentar e/ouconduzir, como ela mesmo percebe se inspirando em Foucault, as técnicas e tecnologiasdo biopoder.Desse modo, são muitos estigmas e opressões secularizadas que essas mulheresenfrentam e que também venho percebendo nesta pesquisa preliminar com as mulheresda Comunidade do Ipês. Assim muitas não se dão conta da opressão e nem muito menosfazem parte de algum engajamento político, preferindo silenciar suas dores, suasexpectativas para o futuro, sua identidade, enfim, sua vida. Não obstante, vale

acquiencerrar essa seção com uma frase de Martin (2006, p. 310) “Cabe a cada um que escutar a história de uma mulher ouvir a mensagem implícita, interpretar a raivapoderosa e observar as maneiras por meio das quais a forma da narrativa fornece (...) significado para além dele mesmo.”

O que as mulheres da pesquisa pensam sobre seus trabalhos?

Quando falamos em garantir as mesmas oportunidades para homens e mulheres no mercado de trabalho, parece que estas oportunidades não valem para a mulher negra. As mulheres negras (que representam a maior parcela das nossas colaboradoras da pesquisa) fazem parte de um contingente de mulheres que estão fora dos atributos estéticos de um padrão branco de aparência, como percebido por Sueli Carneiro (2011, 2005) nos anúncios de empregos que dizem “exige-se boa aparência” que parece não incluir a beleza negra. Essa discriminação racial (cor da pele e “traços raciais” externos) e social (aparência e estética) faz parte da vida de muitas mulheres negras, a quem desde cedo são atribuídos estereótipos de inferioridade e ausência destes atributos, o que reverbera nas condições associadas ao trabalho, com insipiente representatividade na mídia, nas empresas, nos cargos de chefia ou até mesmo nas escolas, assim, a baixa escolaridade, os empregos informais de empregadas domésticas ou diarista, entre outros trabalhos que exigem pouca instrução escolar, continuam a fazer parte da vida dessas mulheres que, diga-se de passagem, não se enquadram no fenótipo caucasiano. É uma realidade que também está presente do universo de mulheres que venho pesquisando. Todas, sem exceção, são as principais responsáveis financeiras por seus lares através do ofício doméstico. Podemos notar as duas categorias de trabalho que o grupo de mulheres fazem parte: diarista e doméstica (atividade de limpeza, cozinha e organização do lar) referente ao trabalho doméstico em outras casas. No caso das diaristas não existe um valor tabelado para contratar seus serviços e geralmente a profissional trabalha em várias residências para conseguir um salário mínimo. Já as domésticas, que desenvolvem simultaneamente funções de atividade de limpeza, cozinha e organização do lar, recebem salário no final do mês que não necessariamente segue o piso do salário mínimo nacional, mas trabalham fixo em alguma casa de família. Apenas uma participante do grupo trabalha de serviços gerais em uma empresa e possui carteira assinada (vale aqui ressaltar que trata-se, neste caso específico, de uma mulher caucasiana). Percebemos que 18 mulheres trabalham exercendo atividades de domésticas, sem carteira assinada ou qualquer segurança trabalhista. Geralmente elas têm uma jornada extensa de trabalho, chegam aos empregos por volta das 6:30 da manhã e só terminam o expediente cerca de 17:00.

No período da pandemia, principalmente no início do surto de covid-19, muitas foram dispensadas temporariamente de seus empregos e tiveram seus salários reduzidos. Outras, entretanto, perderam totalmente sua renda, dependendo apenas do benefício emergencial dado pelo governo federal. Nos relatos concedidos algumas mulheres disseram que continuaram a trabalhar nas casas de famílias, mesmo cientes da existência de um lockdown e possível contágio de Covid-19, cientes dos riscos, mas atendendo as necessidades de sobrevivência de seu núcleo familiar. Durante as chamadas de vídeo ficavam visíveis que as únicas responsáveis pela orientação das atividades escolares eram as mulheres, que já acumulavam outras atribuições na administração e manutenção do lar. “Além disso, as mulheres compartilham a responsabilidade primária (senão o trabalho em si) de cuidar da casa para a família – limpar o chão sujo, as fraldas e o banheiro, levar o lixo para fora, lavar as roupas” (MARTIN, 2006, p. 309-310). Eu acrescento aí o preparo das refeições e lavagem da louça. Diante ao exposto, percebe-se como as mulheres em período de pandemia passaram a acumular mais funções para manter o equilíbrio do lar e conciliar com as atividades do trabalho e cuidados com as crianças, bem como a prevenção do vírus. Em alguns momentos das conversas online, algumas mulheres relataram estar doentes com a covid-19, pela presença dos sintomas, e como trouxeram a doença para casa, contaminando a todos os membros da família. Comentavam como o contágio era decorrente do convívio com os patões, geralmente hospitalizados ou cuidados em hospitais particulares da capital; enquanto as mesmas não tinham acesso a mesma assistência de saúde, dependendo exclusivamente do SUS que estava captando apenas pacientes graves. As mulheres contaminadas pelo covid-19 tiveram que conviver com o medo da morte, as incertezas que esse vírus provocava e a necessidade de manterem-se em seus trabalhos, sem reclamar ou prestar queixa, pois disso dependia o sustento de suas casas e filhos. Ainda tinham que ser responsáveis pelos cuidados dos demais contaminados na família. Notocante aos tratamentos, muitas dizem ter utilizado remédios caseiros e os kits covid distribuídos na UPA (Unidade de Pronto Atendimento de Saúde). Era visível em seus semblantes a tristeza e insatisfação, muitas vezes expressadas por uma frase de conformação como se o futuro só tivesse reservado isto mesmo.

Acompanhando os relatos das mulheres da comunidade dos Ipês, como nos lembra Collins (2021), o pensamento da imagem da empregada doméstica é tido como elemento de análise da condição de marginalização da mulher negra, sempre associada à função de doméstica de mulheres brancas. Pode acompanhar relatos de angústias, temores e insatisfações enfrentadas em suas vidas e no próprio lar: a falta de tempo para cuidar da saúde e do corpo, os sonhos que deixaram de realizar após a responsabilidade da maternidade, os estudos que não concluíram, o sonho da profissão interrompida, a sobrecarga do trabalho e das tarefas domésticas, além da responsabilidade de sustentar as despesas financeiras da casa enquanto o companheiro estava desempregado. Quando se fala do mito da fragilidade feminina, que justificou historicamente a proteção paternalista dos homens sobre as mulheres, de que mulheres estamos falando? As mulheres negras fazem parte de um contingente de mulheres, provavelmente majoritário, que nunca reconheceram em si mesmas nesse mito, porque nunca foram tratadas como frágeis (CARNEIRO, 2011).

O que as mulheres pensam sobre suas famílias?

Falar das mulheres da comunidade dos Ipês e não comentar das suas crianças é quase impossível. Elas vivem boa parte de suas vidas pelas (os) filhas (os) ou netas (os), projetam suas expectativas de vida em um futuro melhor não para elas, mas para sua prole. O desejo de que as (os) filhas (os) não tenham uma vida semelhante as delas é unânime nos relatos das moradoras da comunidade. O medo de que a vida escolar das crianças seja interrompida por uma gravidez precoce de uma filha ou neta, ou que algum menino “dê para marginal”, faz parte também da

narrativa de todas essas mulheres; mesmo no caso das que tem filhos com algum tipo de deficiência física ou intelectual. Baseada em seus relatos, podemos notar que, de modo geral, cada família possui em torno de 3 filhas(os). Das 19 mulheres mães, 08 possuem um filho com alguma necessidade especial que requer acompanhamento de equipe multidisciplinar e todas recebem auxílio de benefícios federais. A ajuda financeira foi o que mais contribuiu para que muitas famílias pudessem sobreviver no período mais crítico da pandemia, o que nos mostra a importância das políticas públicas para as camadas mais pobres da sociedade brasileira.

Conviver com a sensação de exclusão e invisibilidade diariamente direciona a mulher pobre e negra para um lugar silenciado. Tal situação foi percebida quando, durante as chamadas de vídeo, éramos surpreendidas (eu - pesquisadora e elas - protagonistas da pesquisa) por xingamentos aleatórios e explícitos de seus respectivos companheiros, os mesmos exigiam que elas interrompessem a conversa online para servir-lhe a refeição. Ligavam o aparelho de som e de tv no momento das entrevistas, passavam de roupas íntimas na frente das câmeras, exigiam dinheiro para bebidas alcoólicas e ficavam em casa sem colaborar na rotina do lar ou cuidado com as crianças, isto também fazia parte das exigências dos companheiros dessas mulheres em seus lares. Apesar de reconhecer a situação de sofrimento emocional e social, diziam não ter força para se contrapor a eles, pois para estas mulheres a dependência emocional e cultural da figura de um homem em casa, o que é definidor de status social, o que permitia-lhes o título de serem mulheres casadas e de seus filhos terem pais. Outro fator interessante era observar que apesar do constrangimento das mulheres, o esposo não se intimidava diante de outras pessoas presentes na conversa na frente das chamadas virtuais. Algumas das mulheres relataram que sofriam agressões físicas de seus cônjuges, que tinham a esperança de sair do casamento abusivo, mas ao mesmo tempo tinham medo de perdê-lo e ficarem sozinhas ou temiam que eles não aceitassem a separação. Assim como Piscitelli (2002) observa, o poder reprodutivo das mulheres as coloca numa posição de submissão em relação aos homens, além da dependência emocional e a importância do casamento para a comunidade dos Ipês. Outra questão importante foi o fato das mulheres da pesquisa desejarem voltar a estudar e completar a escolaridade. O que mais me chamou a atenção foi a motivação de muitas para retornar aos estudos: ensinar a tarefa escolar aos filhos porque as crianças já estão chegando a séries em que elas não frequentaram. Quando eu pensava que desejavam retornar os estudos por satisfação própria, afirmaram a necessidade de estudos para auxiliar os filhos; o que não era preocupação dos homens.

Conclusões

Observa-se que as formas de subordinação das mulheres, em relação aos homens, adquirem contornos específicos na sociedade em diferentes momentos históricos, o que liga-se as distinções e violência de gênero que cria hierarquias e coloca o gênero feminino como naturalizado a função reprodutiva, cabendo as mulheres os cuidados e a educação dos filhos, que são dependentes destas mulheres por muito tempo.

É importante também ressaltar que esta invisibilidade decorre da herança histórica escravocrata que mulheres negras sofrem no Brasil, que naturaliza relações de exclusões de uma parcela tão expressiva de nossa sociedade. Neste sentido, raça, classe e gênero são indispensáveis para compreensão desta realidade de exclusão que assola a vida de muitas mulheres no Brasil, como é o caso aqui estudado. Como nos diz Stolker, é preciso:

[...] elucidar os processos políticos e as justificativas ideológicas dinâmicas e interdependente, estruturam as desigualdades "raciais" e de gênero na sociedade de classes burguesa. O fenômeno crucial nesse sentido é a tendência, na sociedade de classes, a "naturalizar" ideologicamente as desigualdades sociais. A questão central é por que, especialmente, as diferenças "sexuais" e "raciais", ao lado da classe, se destacam entre outras características disponíveis dos seres humanos, tais como, por exemplo, peso corporal, como indicadores significativos da desigualdade social e como elas interagem para reproduzir a opressão das mulheres em geral e as diferenças particulares entre elas na sociedade de classes (STOLCKE, 1991, p.102).

Deste modo, buscamos mostrar como estes marcadores, que são formulações simbólicas (STOLCKE, 1991), vão construindo modos de disciplinar os corpos dessas mulheres, em termos de criação de corpos fortes para servirem ao trabalho, aos homens ao lar, pois existem fortes cobranças e expectativas da sociedade para que a mulher assuma, sem resistências, o papel que lhe foi conferido socialmente: perpetuar a existência e cuidar da família, o que muitas vezes elas mesmas incorporam como partes desse processo. Claro que o sexismo não atinge só as mulheres negras e pobres, mas é preciso frisar que sobre estas incidem representações de submissão servil e sexual, historicamente perpetuadas em nossa sociedade, eternizada na crença de que existem para "servir" aos outros. Isso nos leva a analisar como a naturalização do abandono parental cometido pelos homens/pais é desconsiderado, enquanto da mulher é esperado que seja uma pessoa multitarefas e ainda consiga cuidar de seus filhos. Nenhuma das mulheres dos Ipês tem conhecimento profundo sobre questões históricas e culturais que estruturam e formam o pensamento para mantê-las numa adequação social: mulher reprodutiva, mulher mãe, mulher do lar, mulher doméstica, mulher da jornada tripla... São tantos papéis que a mulher mal consegue enxergar a si

própria e identificar seus principais objetivos e sonhos e acabam vivendo para cumprir apenas o que se parece exigir delas: serem reprodutoras, mães e mulheres do lar. Mas não queremos dizer que essas mulheres não percebem as oposições de gênero existentes e as formas como são subjugadas pelos seus companheiros e pela sociedade. Mas se olharmos com mais atenção e sem um olhar burguês que torna a mulher nestas questões como meramente subordinadas, vemos que estas mulheres se juntam, se apoiam em sua rede de parentela feminina, que estabelecem contatos frequentes com professoras e escola para terem algum tipo de apoio pedagógico e emocional para seus filhos e para si mesmas, dividindo responsabilidades, cujas formas de resistência serão desenvolvidas posteriormente no decorrer desta pesquisa para conclusão da tese em que está inserida.

Bibliografia

ALMEIDA, T., & Ramos do Ó, J. (2020). La vida como evento y el poder del indeterminado en tiempos de pandemia. *Sociedad E Infancias*, 4, 285-288. <https://doi.org/10.5209/soci.69737>ARRUZZA, Cinzia; BHATTACHARYA, Tithi; FRASER, Nancy. *Feminismo para os 99%: um manifesto*. São Paulo: Boitempo, 2019. AYDOS, V. “A (des)construção social do diagnóstico de autismo no contexto das políticas de cotas para pessoas com deficiência no mercado de trabalho”, *Anuário Antropológico* [Online], v.44 n.1, 2019. Disponível em: <<http://journals.openedition.org/aa/3492>>. Acesso em janeiro 2023. BAIRROS, L. Nossos feminismos revisitados. *Revista Estudos Feministas*, v. 3 n. 2, 1995. BRASIL. CONSTITUIÇÃO (1988). Constituição da República Federativa do Brasil, 1988. BRASIL. Convenção dos Direitos das pessoas com deficiências. Brasília, 2008. BRASIL. IBGE. Pesquisa Nacional por Amostra de Domicílios Contínua. Mercado de Trabalho Brasileiro 1º trimestre de 2019. Disponível em <<https://biblioteca.ibge.gov.br/index.php/biblioteca-catalogo?view=detalhes&id=2101597>>. Acesso em novembro de 2022. BOURDIEU, P. A dominação masculina. *Educação e Realidade*. V. 20 (2), p. 133-184, jul./dez., Porto Alegre, 1995. BUTLER, Judith. *Undoing Gender*. New York e Abington, Routledge, 2002. CALLAI, Cristiana; SILVA, Greice Duarte de Brito; MAIA, Marta Nidia Varella Gomes. *Transver o mundo: linguagens criativas de crianças em situação de confinamento*. Dossiê Arte e infância: inspirações para novos possíveis em tempos

de pandemia. v. 24 , 2020. Acesso em <https://revistas.udesc.br/index.php/nupeart/article/view/18429>CARNEIRO, Aparecida Sueli. *Enegrecer o feminismo: a situação da mulher negra na América Latina a partir de uma perspectiva de gênero*. Disponível em: <https://www.geledes.org.br/enegrecer-o-feminismo-situacao-da-mulher-negra-na-america-latina-partir-de-uma-perspectiva-de-genero/> 2011. CARNEIRO, Aparecida Sueli. *A construção do outro como não-ser como fundamento do ser*. 2005. Tese (Doutorado) – Universidade de São Paulo, São Paulo, 2005. COHN, C. *Antropologia da Criança*. Rio de Janeiro: Zahar Ed, 2005. CONCEITO DE DEFICIÊNCIA SEGUNDO A CONVENÇÃO DA ONU E OS CRITÉRIOS DA CIF. São Paulo: SEDPCd, 2012. Disponível em: <https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/44575/9788564047020_por.pdf>. Acesso em outubro de 2022. COLLINS, Patricia Hill. *Pensamento Feminista Negro: conhecimento, consciência e a política do empoderamento*. São Paulo: Boitempo Editorial, 2019. _____ . *Interseccionalidade*. São Paulo: Boitempo, 2021. CRENSHAW, Kimberlé. *Demarginalizing the intersection of race and sex: a black feminist critique of antidiscrimination doctrine, feminist theory and antiracist politics*. *The University of Chicago Legal Forum*, n. 140, pp. 139-167, 1989. _____ . *Mapping the margins: intersectionality, identity politics, and violence against women of color*. *Stanford Law Review*, Vol. 43, nº 06, pp.1241-1299, 1991. _____ . Documento para o encontro de especialistas em aspectos de discriminação racial relativos ao gênero. In: *Estudos Feministas Florianópolis*, Vol. 10, n. 1, p. 171-188, 2001. DEL PRIORI, M. *Sobreviventes e Guerreiras. Uma breve história da mulher no Brasil de 1500 a 2000*. São Paulo: Planeta, 2020. DINIZ, Débora. *O que é Deficiência*. São Paulo: Brasiliense, 2007 (Coleção Primeiros Passos). *EDUCAÇÃO DE JOVENS E ADULTOS: A LUTA PELO DIREITO À APRENDIZAGEM*. Disponível em: <<https://observatoriodeeducacao.institutounibanco.org.br/em-debate/conteudo-multimedia/detalhe/educacao-de-jovens-e-adultos-a-luta-pelo-direito-a-aprendizagem>> Acesso em janeiro de 2023.

ENCICLOPÉDIA DE ANTROPOLOGIA. “Gênero”. São Paulo, USP, 2015. FERNANDES, N., BARRA, M. *Trancadas em casa! As crianças fintam a COVID-19*. *Sociedad E Infancias*, 4, 251-254., 2020. Disponível em: <<https://doi.org/10.5209/soci.69719>> Acesso em novembro de 2022. FONSECA, C. *Caminhos da adoção*, São Paulo, Cortez, 1995. _____ . *Família, fofoca e honra*. Porto Alegre, Editora da UFRGS, 2020. FONSECA, Claudia; SCALCO, Lucia. *A biografia dos documentos: uma antropologia das tecnologias de identificação*. In FONSECA, Claudia; MACHADO, Helena (Org.) *Ciência, identificação e tecnologias de governo*. Porto Alegre: Editora da UFRGS/CEGOV, 2015. p. 21-37. Fórum Brasileiro de Segurança Pública e Instituto Data Folha. *Visível e Invisível: A Vitimização de Mulheres no Brasil - 3ª edição – 2021 (Relatório)*. Disponível em: <https://forumseguranca.org.br/publicacoes_posts/visivel-e-invisivel-a-vitimizacao-de-mulheres-no-brasil-3ed/> Acesso em janeiro de 2023. FOUCAULT, Michel. *Microfísica do Poder*. Rio de Janeiro: Graal, 1979. _____ . *Vigiar e Punir*. Petrópolis: Vozes, 1987. _____ . “O sujeito e o poder”. In: H. Dreyfus e P. Rabinow. *Michel Foucault, uma trajetória filosófica*. 2ª edição. Rio de Janeiro: Forense Universitária, 2013, p. 273-295. FAVRET-SAADA, J. *Ser afetada*. *Revista Cadernos de Campo*, Nº 13: 155-161, 2005. GOMES, M. C. A.; CARVALHO, A. B. de. *Pandemia de COVID-19 e violência doméstica na conjuntura sociopolítica brasileira*. *Revista Estudos Feministas*, 29 (3), 2021. Disponível em: < <https://doi.org/10.1590/1806-9584-2021v29n374781>> Acesso em dezembro de 2022. GONZALES, Léila. “*Racismo e sexismo na cultura brasileira*”. In: SILVA, Luiz Antônio Machado (et al.). *Movimentos sociais urbanos, minorias étnicas e outros estudos*. Brasília, ANPOCS, p. 223-44, 1983. GOOFMAN, E. *Estigma: Notas sobre a Manipulação da Identidade Deteriorada*. Rio de Janeiro: Zahar, 2008. HARTMANN, L. *Como fazer pesquisa com crianças em tempos de pandemia? Perguntemos a elas*. Dossiê Arte e infância: inspirações para novos possíveis em tempos de pandemia. v. 24, 2020. Disponível em: <https://revistas.udesc.br/index.php/nupeart/article/view/18827> Acesso em outubro de 2022.

HASENBALG, Carlos. [1979]. *Discriminação e Desigualdades Raciais no Brasil*. Belo Horizonte e Rio de Janeiro: Editora da UFMG e IUPERJ, 2005. _____ . *Entre o mito e os fatos: racismo e relações raciais no Brasil*. In: MAIO, M.C.; SANTOS, R. V (orgs). *Raça, ciência e sociedade*. Rio de Janeiro: Editora FIOCRUZ; CCBB, 1996. HEILBORN, M. Luiza. *Violência e mulher*. VELHO, G; ALTIVO, Marcos. *Cidadania e violência*. Rio de Janeiro: Editora UFRJ, Ed FGV, 2000. HOOKS, Bell. *Intelectuais Negras*. *Revista de Estudos Feministas*, vol. 3, nº2, Florianópolis, UFSC, 1995, pp.464-478, 1995. IPEA, *Atlas da violência*, 2018. Disponível em: <<https://www.ipea.gov.br/atlasviolencia/publicacoes/49/atlas-da-violencia-2018>>. Acesso em janeiro de 2023. JOSEPH, 1981. LOURO, Guacira Lopes. *Gênero, história e educação: construção e*

desconstrução. Educação e Realidade. V. 20 (2), p. 101-132, jul./dez., Porto Alegre, 1995. MACHADO, Lia Zanotta. Interfaces e deslocamentos: feminismos, direitos, sexualidades e antropologia. Cafajeste. [online]. 2014, n.42 [citado 2014-09-09], pp.13-46 . Disponível em: <http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0104-83332014000100013&lng=pt&nrm=iso>. Acesso de dezembro de 2022. MAHMOOD, SABA. Do Muslim Women want rights? February, 10, 2009. Disponível em: <http://ies.berkeley.edu/ssrc/labulughodsmahmood.html>. Acesso em: janeiro 2023. MATOS LINS, H., CABELLO, J., & Borges, C. (2020). Direito à participação política de crianças sobre a escola: algo mudaria em função da pandemia? Sociedade e Infâncias, 4, 243-249. Disponível em: <<https://doi.org/10.5209/soci.69637>> Acesso em janeiro de 2023. MARTIN, Emily. A mulher no corpo: uma análise cultural da reprodução. Rio de Janeiro, Editora Garamond, 2006, 378p. [1ª ed. The woman in the body: a cultural analysis of reproduction. Boston, Beacon Press, 1987]. MIRANDA JUNIOR, Hélio Cardoso. O exercício da Função Materna e o semblante mulher na tábua da sexuação de Lacan. Tempo psicanal. [online]. 2020, vol.52, n.1 [citado 2023-02-06], pp. 38-60 . Disponível em: <http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0101-48382020000100002&lng=pt&nrm=iso>. ISSN 0101-4838. Acesso em dezembro de 2022. MENDES, Mary Alves. Mulheres chefes de família: a complexidade e ambigüidade da questão. In: PRÉ-EVENTO MULHERES CHEFES DE FAMÍLIA: crescimento, diversidade e políticas. Ouro Preto: CNPD, FNUAP e ABEP, 2002, 13p. Disponível em: www.abep.nepo.unicamp.br/docs/anais/pdf/2002/GT_Gen_ST38_Mendes_texto.pdf>. Acesso em novembro de 2022.

MOUTINHO, Laura. Razão, "Cor" e Desejo: Uma Análise Comparativa sobre Relacionamentos Afetivo-Sexuais "Inter-raciais" no Brasil e na África do Sul. São Paulo, UNESP, 2004. NOGUERA, Renato. Necroinfância: por que as crianças negras são assassinadas. Disponível em <<https://lunetas.com.br/necroinfancia-criancas-negras-assassinadas/>> Acesso em dezembro de 2022. NUNES, S. A. O corpo do diabo entre a cruz e a caldeirinha: um estudo sobre a mulher, o masoquismo e a feminilidade. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira, 2000. PERROT, M. Os excluídos da história: operários, mulheres e prisioneiros. Rio de Janeiro: Paz e Terra, 1988. PASTORE, Marina di Napoli. Pandemia: Infâncias, crianças e pandemia: em que barco navegamos? 2020 Disponível em: <<https://preprints.scielo.org/index.php/scielo/preprint/view/919/1285>>. Acesso em novembro de 2022. PIRES, F. F. . Child as family sponsor: An unforeseen effect of Programa Bolsa Família in northeastern Brazil. Childhood, Copenhagen, v. 21, p. 134-147, 2014. PISCITELLI, Adriana. Gênero. A história de um conceito. In ALMEIDA, Heloisa; SZWAKO, José (Orgs.) Diferenças, Igualdade. São Paulo: Berlendis & Vertecchia Editores, 2009, p. 116-148. (Coleção Sociedade em Foco: Introdução às Ciências Sociais). _____. Recriando a (categoria) mulher? In: ALGRANTI, Leila (Org.). A prática feminista e o conceito de gênero. Campinas: IFCH-UNICAMP, 2002. (Textos Didáticos, n. 48). PORTES, Écio Antônio. Trajetórias e estratégias escolares do universitário das camadas populares. Dissertação (Mestrado em Educação). Universidade Federal de Minas Gerais, Belo Horizonte, 1993. _____. O trabalho escolar das famílias populares. In: NOGUEIRA, Maria Alice; ROMANELLI, Geraldo; ZAGO, Nadir (Org.). Família e Escola: trajetórias de escolarização em camadas médias e populares. Petrópolis: Vozes, 2003. p. 61-80. SARTI, C. A. A família como espelho. Um estudo sobre a moral dos pobres, São Paulo, Autores Associados, 1996. _____. A família como ordem simbólica. Psicologia, São Paulo: USP, v. 15, n. 3, p. 11-28, 2004. SANTOS, Maria Cecília MacDowell dos. "Para uma abordagem interseccional da Lei Maria da Penha". In: MACHADO, Isadora Vier (Org.). Uma década de lei Maria da Penha: percursos, práticas e desafios, Curitiba: CRV, 2017. p. 39-61. SCOTT, J. Gênero: uma Categoria Útil de Análise Histórica. Educação e Realidade. 20 (2), p. 71-99, 1995.

SUDO, Camila Harumi; SOUZA, Silvia Regina de; COSTA, Carlos Eduardo. Instrução e modelação no treinamento de mães no auxílio à tarefa escolar. Rev. bras. ter. comport. cogn. [online]. 2006, vol.8, n.1 [citado 2023-01-24], pp. 59-72 . Disponível em: http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1517-55452006000100006&lng=pt&nrm=iso Acesso em dezembro de 2022. SHUTTLEWORTH, R. P. Stigma, community, and ethnography: Joan Ablon's contribution to the anthropology of impairment-disability. Medical Anthropology Quarterly, 18(2), 139-161, 2004.- Disponível em: <<https://doi.org/10.1525/maq.2004.18.2.139>>. Acesso em janeiro de 2023. STOLCKE, V. Sexo está para gênero assim como raça para etnicidade? Estudos Afro-Asiáticos. Rio de Janeiro, v. 20, p. 101-119, 1991. VELHO, G. Violência, reciprocidade e desigualdade: uma perspectiva antropológica. VELHO, G; ALTIVO, Marcos. Cidadania e violência. Rio de Janeiro: Editora UFRJ, Ed FGV, 2000. VIEIRA, P. R., GARCIA, L. P., & MACIEL, E. L. N. Isolamento social e o aumento da violência doméstica: o que isso nos revela?. Revista Brasileira De Epidemiologia, 23, 2020. Disponível em: <<https://doi.org/10.1590/1980-549720200033>>. Acesso em setembro de 2022. Violência doméstica e violência de gênero. In: Violência doméstica. Fundação Perseu Abramo, 2001. Disponível em: <https://fpabramo.org.br/2011/02/11/violencia-domestica/>. Acesso em dezembro de 2022. <https://www.ibge.gov.br/estatisticas/sociais/trabalho/9173-pesquisa-nacional-por-amostra-de-domicilios-continua-trimestral.html?=&t=destaques>. Acesso em dezembro de 2022.

Palabras clave

Gênero, Interseccionalidade, Raça, Classe social, Escola.

VIOLENCIA DE GÉNERO: SITUACIONES EXPERIMENTADAS POR ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS EN BRASIL.

Giselle Alejandra Pincheira Navarro ¹

1 - Universidad de La Frontera.

Resumen de la ponencia

Las universidades latinoamericanas no son espacios ajenos a la reproducción de las relaciones de poder, vislumbrando prácticas violentas ejercidas dentro y alrededor de ellas. Así, se delinean algunos abordajes teóricos que describen su existencia y reproducción: 1) Las estructuras de poder que posicionan a los hombres en una relación de superioridad frente a las mujeres, 2) la tolerancia y naturalización de la violencia, su hostilidad hacia las víctimas y 3) la presencia de estereotipos sexistas. Este estudio tuvo como objetivo describir las diversas situaciones de violencia de género y acoso, experimentadas en el contexto universitario y/o ejercidas por parte de la comunidad universitaria. El estudio es de carácter cuantitativo, descriptivo y transversal. La recolección de datos estaba estipulada de manera presencial, cuestión que cambió a modalidad remota debido al contexto de urgencia sanitaria de Covid-19. Los instrumentos utilizados fueron: i) Formulario de caracterización de las participantes en Google Form; y ii) Formulario de victimización en ambiente universitario. Participaron 29 estudiantes de graduación y post graduación, con edades comprendidas entre 18 a 38 años (M=24,2; DP=4,36). Los datos obtenidos permitieron verificar una mayor frecuencia de violencia sexual (recibir besos y caricias sin consentimiento), violencia moral (comentarios sexistas) y psicológica; las cuales, de acuerdo con sus participantes, estaban relacionadas por la jerarquía (entre agresor y víctima), los hábitos/estilo de vida, características físicas e identidad de género de la víctima. Casi la mitad de los episodios reportados (42,2%) ocurrieron dentro del campus universitario y la mayoría de las participantes (65%) vivió más de tres episodios. Una de las principales manifestaciones de violencia en las universidades es aquella enlazada al género, por tanto, cuestionar las relaciones desde esa categoría, implica que sean ampliamente debatidas, involucrando en su desarrollo a las instituciones de educación superior. Los estereotipos de género en ese sentido, contribuyen a la perpetuación de la violencia y las desigualdades de género, por ejemplo dentro de la sala de aula las estudiantes deben lidiar en varias ocasiones con comentarios o bromas sexistas que afirman la menor capacidad intelectual y técnica de ellas solo por el hecho de ser mujeres. De esta manera, es importante que las instituciones de educación aborden dicho fenómeno y formulen e implementen acciones afirmativas que inhiban y prevengan estos comportamientos.

Introducción

La violencia de género (Araújo 2008), tiene su génesis y mantenimiento en las relaciones de poder sustentadas bajo un orden patriarcal y que en palabras de Heleieth Saffiotti (2004) podríamos llamar patriarcado: aquella forma de organización y dominación social que delega a los hombres el derecho de dominar y controlar a las mujeres (Castro de Carvalho Freitas e Oliveira de Morais, 2019), siendo la violencia la principal herramienta para concretar ese derecho. Por otra parte, este sistema patriarcal asigna atribuciones sobre lo que compete a un género y otro, generando una distinción y valoración entre ellos (Bertho, 2020; Saffiotti, 2004). En ese sentido, las universidades no son ajenas a las relaciones de poder, de manera que es posible vislumbrar prácticas violentas ejercidas dentro de ellas. Así, es factible delinear algunas argumentaciones que justifican su existencia y reproducción: primero, la presencia de estas estructuras de poder que posicionan a los hombres en una relación de superioridad frente a las mujeres, la hostilidad hacia las víctimas, la naturalización y tolerancia de la violencia y por último la presencia de estereotipos sexistas (Valls et al., 2016). El ambiente universitario se torna un espacio desfavorable para las mujeres, quienes constantemente se enfrentan con situaciones de acoso moral, humillaciones, violencia sexual, amenazas y una serie de otras violaciones que no siempre son identificadas como una violencia de género (d'Oliveira & d'Oliveira, 2019; Valls, 2008). Se considera que las estudiantes están más propensas de ser víctimas de una agresión sexual durante las primeras semanas de ingreso a la universidad y a inicios del segundo año de universidad, de hecho, durante 1988, Warshaw acuñó el concepto de "zona roja" para referirse a este período en que las mujeres al entrar a la universidad pueden estar envueltas en situaciones de peligro y exposición, sobre todo en contextos de fiestas universitarias (Flack, 2008). Algunos estudios demuestran que la violencia en la universidad no es una práctica reciente, un ejemplo de ello es un estudio prospectivo en Estados Unidos, realizado durante el año 2000 con 1569 estudiantes universitarias que respondieron una Encuesta de Experiencias Sexuales desde su 1er año y hasta el final de su 4to año de carrera, señalaron que ya en su primer año de universidad, el 31% de las mujeres había experimentado algún tipo de agresión sexual y el 6,4% pasaron por una violación. En el cuarto año de su carrera, el 24% de las estudiantes señalaron haber pasado por una agresión sexual, en tanto el 3,9% había sufrido una violación completa

(Humphrey and White, 2000; Abbey, 2002).

Estudios similares desarrollados posteriormente, identificaron la prevalencia de violencia que experimentaron los estudiantes durante su paso en la universidad. En un estudio realizado por Zotareli (2012) identificó entre 2430 estudiantes de universidades públicas en Brasil que el 56,3% de las alumnas habían sufrido algún tipo de violencia y 9,4% sufrieron violencia sexual desde su ingreso, mientras 29,9% de los hombres dijeron haber cometido algún tipo de violencia. En el 2015, el Instituto Avon realizó un estudio con 1.823 estudiantes de graduación y post graduación de universidades brasileñas señalando que el 67% de las mujeres entrevistadas habían sufrido algún tipo de violencia, el 52% reconocen haber sufrido agresión moral/psicológica, mientras que el 56% de las mujeres relataron haber sufrido acoso sexual, mientras tanto un 28% ya había experimentado violencia sexual que puede ir desde la violación hasta una tentativa de abuso (Instituto Avon, 2015). Finalmente, un estudio realizado en la Universidad Nacional de Colombia en el 2016, identificó que 54% de los 1.602 estudiantes que participaron de la encuesta declararon haber sufrido algún tipo de violencia sexual dentro de la universidad (Rozo & Torres, 2016).

La violencia en el contexto universitario puede ser ejercida por pares, profesores o incluso desde la propia institución como perpetradora o cómplice (Valls et. al, 2016). Las relaciones jerárquicas presentes en el ámbito académico, entre docente/alumna (o), son un medio recurrente de violencia de género que se manifiesta dentro de una relación asimétrica, acentuando todavía más las desigualdades entre los hombres y mujeres (Bergeron et al. 2020). Estos abusos pueden ocurrir dentro de las salas de aula, en los espacios de convivencia del campus o hasta mismo fuera del espacio físico de las universidades, como en fiestas, rituales de iniciación a la vida universitaria y residencias estudiantiles (d'Oliveira & d'Oliveira, 2019; Valls, 2016). Es en estos espacios de esparcimiento en donde la violencia de género puede verse incrementada por la ingesta de alcohol. Neilson et al (2018) relaciona la gravedad de las agresiones sexuales con el consumo de alcohol y de cómo esta se asocia positivamente a la incapacidad de percibir una situación de violencia y en la toma de decisiones. La dificultad en ocasiones se debe a la no identificación de las situaciones de violencia y el miedo de reconocerlas como tal, obstaculizando una eventual denuncia o divulgación y, por consecuencia, el reconocimiento del fenómeno en el contexto académico como un problema que necesita de medidas de intervención (Bergeron et al., 2020); Valls, 2008). Por otra parte, la institución no siempre reconoce cuánto es atravesada por jerarquías y desigualdades, por lo contrario, de acuerdo con Nardi (2013) ella se presenta como un lugar de “razo?n” que busca proteger de lo que es violento, “ignorante” e “irracional”. Así mismo, las dinámicas de violencia de género dentro del ámbito universitario pueden desencadenar consecuencias en las víctimas que van desde el bajo rendimiento académico, la modificación de elecciones académicas hasta incluso la deserción de la carrera universitaria (Valls et.al, 2016). Algunas desisten de asistir a clases para no ver a sus agresores, cambiando incluso de universidad o residencia (Fisher et. al 2010). Sin mencionar los efectos en la salud mental como trastornos de ansiedad, estrés post traumático, depresión y en la salud física en general (Ullman e Najdowski, 2009) En consideración a lo anterior, el objetivo de este estudio fue describir las diversas situaciones de violencia de género que experimentan los (as) estudiantes dentro de la universidad o por parte de la comunidad universitaria. Dicho estudio es un recorte metodológico de la investigación de maestría en psicología de la autora, que tuvo como objetivo general: analizar el o los posibles impactos de la violencia de género en la relación corporal y sexual en estudiantes que hayan sido víctimas de violencia en el contexto universitario.

Método

El estudio es de carácter cuantitativo, descriptivo y transversal. Debido al contexto de urgencia sanitaria de Covid-19 se adaptó a manera remota. El estudio fue aprobado en el Comité de Ética en investigaciones con Seres Humanos de la Universidad Federal de San Carlos (UFSCar), SP. Brasil. (CAAE:15113119.6.0000.5504).

Participantes.

Se realizó un muestreo probabilístico estratificado, en donde participaron 29 estudiantes, con edades que oscilaban desde los 18 a 38 años ($X=24,2$; $DP=4,36$), siendo 27 de género femenino (93,1%), 1 no binario y 1 de género masculino. La mayoría ($n=22$, 75,9%) fueron estudiantes de pregrado y los demás ($n=7$, 24,1%) de post graduación, de universidades públicas de Brasil.

Desarrollo

Los resultados en relación con el semestre en curso y al tipo de relación afectiva en que se encontraban los participantes al momento de la investigación surgen a partir de 29 respuestas obtenidas en el formulario online. En seguida, los resultados vinculados a la temática de violencia son elaborados a partir de 27 respuestas, ya que dos participantes (1 de género femenino y 1 de género no binario) mencionaron no haber sufrido violencia dentro de la universidad o por parte de la comunidad universitaria.

Semestre en curso.

La mayoría de los participantes (65,5%) estaba en la carrera hace más de cinco semestres (20,7% en el quinto; 24,1% en el séptimo; 3,4% en el octavo; 6,9% en el noveno; 6,9% en el décimo primero e 3,4% en el décimo tercero) y las demás (34,5%) en los primeros semestres de la carrera (6,9% en el primer semestre; 3,4% en el segundo; 20,7% en el tercero e 3,4% en el cuarto).

Relación afectiva.

En cuanto a la relación afectiva de los participantes, un (45%) de ellos (as) mantenían una relación al momento del estudio, pero no de convivencia, mientras que un (17%) que también estaban en pareja vivían juntos, por otro lado, un 34.5% manifestó estar solteras (os) y un 3,5% casados. Solo dos participantes informaron tener hijos (as).

Historial de violencia de género en la universidad.

En cuanto al historial de violencia, (93,1%) indicaron haber sufrido violencia en la universidad. Respecto al lugar en donde ocurrió la violencia, la mayoría (n=19; 67,9%) relató que fue en la universidad actual al momento de la entrevista, un 17,9% relató que fue en la universidad actual y en otra anteriormente, mientras que un 7,1% informó que fue en un campus universitario diferente al que frecuenta, finalmente el 7,1% no quiso informar el lugar.

La mayoría de los participantes identificó recibir besos o caricias sin consentimiento (66,7%) y comentarios sexistas sobre la capacidad intelectual de la mujer o su rol en la sociedad o comentarios con connotaciones sexuales que disgustan o humillan (66,7%). Un 44,4% mencionó haber recibido comentarios desagradables sobre su forma de vestir y/o la forma de arreglar su cabello; un 42,6% señaló haber sido presionada/o para mantener relaciones sexo-afectivas, un 40,7% experimentó violencia psicológica, un 38,5% se sintió perturbado/a o con miedo por comentarios, llamadas, miradas, correos electrónicos o por haber sido perseguida/o y/o vigilado/a. Un 30,8% se vio envuelta en rumores sobre su vida sexual y un 30,5% declaró haber sufrido algún tipo de agresión sexual y/o física.

Según la opinión de los participantes sobre lo que pudo haber motivado la violencia sufrida. La mayoría (59,3%) de los participantes informó que el principal motivo era la jerarquía y el 37% los hábitos / estilo de vida adoptados por el/la participante. Una estudiante informó que el ambiente junto a la ingesta de alcohol pudo haber contribuido a la violencia, 2 consideraron que era debido a la situación socioeconómica de él o ella, 2 mencionaron que tenía relación a la carrera, 3 que eran comportamientos sexistas presentes en la sociedad y 5 que apuntaban directamente a su etnia / raza.

De acuerdo a la frecuencia de episodios de violencia descritos por los participantes. Para la mayoría de ellos (63%) hubo más de tres episodios de violencia que describieron, un 33% relataron haber sufrido al menos entre 3 o 4 episodios de violencia y un 30% declaró que experimentó más de 5 episodios de abuso o discriminación por parte de la comunidad universitaria.

En cuanto a los lugares donde ocurrieron episodios de violencia. Teniendo en cuenta que la cantidad de episodios para la mayoría de los participantes fue más de tres, los participantes tenían la opción de seleccionar más de una ubicación entre las siguientes opciones (Áreas externas al campus: residencia estudiantil, fiestas universitarias, bares, casa del docente, actividad de campo) . La mayoría de los participantes indicaron que los episodios de violencia ocurrieron en zonas fuera de la universidad (N=14; 53,8% residencias estudiantiles; N=14; 53,8% fiestas universitarias; bares N=5; 19,2%). Entre los espacios internos de la universidad (área abierta del campus, sala de aula, sala de reuniones, laboratorio, oficina del docente, hogar estudiantil, gimnasio, canchas, restaurante universitario, baño, cafetería) la mayoría de los participantes indicó áreas abiertas (N=12; 44,4%) y aulas (N=11; 40,7%), mientras que un 14,8% mencionaron la oficina del docente y el hogar estudiantil como lugares en donde ocurrieron dichas situaciones. Camino a la universidad también se menciona como un trayecto vulnerable para un 44,4% de las estudiantes, en tanto un 18,5% señala el transporte público como un espacio de riesgo de camino a la universidad.

Conclusiones

Teniendo en cuenta el objetivo de este estudio de describir las situaciones de violencia experimentadas por estudiantes universitarias, los resultados obtenidos permiten considerar el fenómeno como alarmante y que ocurre sistemáticamente. De acuerdo con los estudios mencionados la principal población afectada son mujeres.

Prevalencia de violencia en la universidad

La violencia de género dentro de las universidades debiera ser reconocida como un problema recurrente en las relaciones entre estudiantes, profesores y personal técnico, ya que es un espacio que reproduce dinámicas sociales como las que se presentan en el resto de la población, compartiendo los mismos valores de la cultura en la que están inmersos (d'Oliveira & d'Oliveira, 2019). En nuestro estudio, los participantes informaron que casi la mitad de los episodios de violencia (42,2%) ocurrieron dentro del campus universitario, lo que señala que para las estudiantes ese espacio geográfico no representa un lugar completamente seguro para su integridad física y emocional, además la mayoría (65%) de ellas había experimentado por lo menos más de tres episodios de violencia.

Tipos de violencia señaladas

La universidad es un espacio de transición hacia la vida adulta. Trae novedades, nuevas amistades, expectativas profesionales. Pero también a menudo terminan aceptando comportamientos y costumbres universitarias sin una comprensión clara de lo que significa y las relaciones de poder que están en juego (Bandeira, 2017). Por ejemplo, las novatadas universitarias deberían ser mecanismos de promoción de la sociabilidad y acogida, sin embargo, gran parte de ellas se fundan en expresiones de violencia machista, con el uso de palabras ofensivas, sexistas, irrespetuosas y humillantes, siendo asociadas a un continuo de violencia dentro de los campus universitarios, donde también se incluyen residencias universitarias (Bandeira, 2017). Las expresiones en contextos universitarios pueden variar desde el acoso, las amenazas o la coerción para mantener relaciones sexuales. De igual modo, los rumores sobre la vida sexual de las estudiantes con un 30,8%, y que tienen

ocurrencia en los espacios de vida universitaria y externos como en residencias estudiantiles y las fiestas universitarias (Valls et al. 2007).

Factores de riesgo

En este punto, podemos afirmar que en nuestros resultados más del 50% de los estudiantes encuestados sufrieron situaciones de violencia en fiestas y residencias estudiantiles, lo que nos hace reflexionar sobre cuáles son los factores de riesgo a los que se enfrentan los estudiantes en este contexto. Tal resultado concuerda con la literatura que señala al alcohol como un importante detonador en la generación de violencia física, sexual y emocional (Ramírez, 2019), sin embargo, Abbey (2002) enfatiza en que, a pesar de la coexistencia frecuente entre alcohol y agresión sexual, no es una justificación de facto. Puede haber otras variables que influyeran ciertos comportamientos y que lleven a los hombres a beber desproporcionadamente o a cometer una agresión sexual, sean algunos rasgos de personalidad, impulsividad, normas de grupo de pares, entre otros. También menciona que en promedio al menos el 50% de las agresiones sexuales de los estudiantes universitarios está asociada al consumo de alcohol. Un 97% de las agresiones sexuales relacionadas con el alcohol, tanto la víctima como el agresor habrían estado con ingesta de alcohol (Abbey, 2002).

Relaciones de poder

Los estudiantes con frecuencia no realizan la divulgación de lo sucedido con algún miembro de la universidad, aun más en los casos en que el docente ha sido el agresor, esto debido a la relación de poder del docente y al abuso de su autoridad sobre ellos, temiendo posibles represalias a futuro y consecuencias con situaciones más explícitas como presionar para mantener relaciones sexo afectivas no deseadas, como fue observado en el presente estudio, en el cual 46,2% declararon haber sufrido ese tipo de presiones. La misma línea de estudio en la Universidad de Manizales relató que los principales acosadores eran docentes (50%) y un 42,8% eran los propios compañeros de universidad, seguida a que un 8,3% de la población universitaria entrevistada declaró haber sufrido presiones de índole sexual a cambio de beneficios académicos (Castaño-Castrillón et al., 2010). En esta misma lógica, se establecen relaciones de poder y jerarquía entre los propios estudiantes, por ejemplo, la relación entre veteranos y novatos, donde la lógica es la docilidad de los nuevos estudiantes hacia los antiguos. Porque, los espacios académicos adoptan diversas formas para ejercer el poder, propias del sistema patriarcal. En ocasiones actúan de manera sutil, lo que dificulta que los alumnos los identifiquen normalizando gran parte de la violencia (Echeverría et al., 2017).

Esteretipos de género

Los estereotipos de género contribuyen con la perpetuación de la violencia y las desigualdades de género en el ambiente universitario, así dentro de la sala de aula se hacen visibles esas realidades, teniendo que lidiar con comentarios sexistas que afirman la menor capacidad intelectual de las estudiantes mujeres, o bien son objeto de bromas con contenidos machistas (d'Oliveira & d'Oliveira, 2019), dato que concuerda con los resultados del presente estudio, los cuales apuntan que el 40,7% declaró haber sufrido situaciones desagradables dentro de la sala de aula y un 22,2% en las salas de reuniones o laboratorios. La investigación del Instituto Avon en el 2015 ya planteaba esa pregunta, donde un 49% de las estudiantes mujeres declararon haber experimentado descalificaciones o bromas ofensivas, siendo un 19% de los estudiantes hombres quienes lo cometieron (Viana et al., 2018). Los estereotipos están involucrados en todo el entorno de la vida universitaria, por lo que, en las fiestas universitarias del primer año, los prejuicios y los estereotipos de género degradan la vida universitaria, centrando la atención en la sexualización de las estudiantes y sus cuerpos pasan a ser un objeto de deseo y gozo colectivo (Bandeira, 2017).

El papel de las instituciones universitarias frente a la violencia de género.

Cabe mencionar que una de las razones por las que la universidad silencia e ignora la violencia sexual practicada en sus espacios, responde al hecho de preservar su imagen institucional (Bandeira, 2017, Severi, 2017). Es necesario medir y evaluar la responsabilidad de las instituciones de educación superior con respecto a los casos de violencia y abuso que ocurren no solo en el campus, debe fortalecerse un enfoque preventivo y solidario con sus estudiantes dentro y fuera del campus. En esta investigación se encontró que el 57,8% de las situaciones se vivieron en lo que llamamos "áreas fuera del campus y en el trayecto desde y hacia la universidad", ya sea caminando o en transporte público. Sin un esquema claro o protocolo de notificación de estos casos a nivel universitario, lo que finalmente sucede es que las o los estudiantes que son víctimas de abuso no quieren divulgar y mucho menos realizar la denuncia en canales oficiales, ya sea por temor a que no crean en su historia, no recibir el apoyo institucional que proteja seguidamente su identidad. Además, la revictimización en el momento de realizar la denuncia policial o verbalizar el abuso, generando un clima hostil que tiende a culpar a la víctima por lo vivido (Valls et al., 2007). Frente a ese contexto han surgido los colectivos feministas de estudiantes que se organizan para exigir que se visibilicen los abusos y la creación de políticas públicas que cumplan con las condiciones necesarias para atender a los estudiantes en caso de cualquier tipo de abuso, agresión o violencia (Boyle, Barr e Clay-Warner, 2017). La tarea presente es trabajar con estrategias de sensibilización, concientización y divulgación de los tipos de violencia, de manera que puedan ser identificados rápidamente cuando se está cometiendo un comportamiento abusivo. Por parte de la institución, el compromiso debería ser crear un espacio de acogida, con escucha calificada y multiprofesional, dirigido a las víctimas y a acompañar el proceso judicial para que sea efectivo como garantía de un compromiso en contra de la violencia y vulneración de derechos. Por ello, la universidad necesita implementar medidas para el enfrentamiento de la violencia de género en su entorno. A partir de la identificación del fenómeno en sus especificidades y, también las acciones dirigidas a las víctimas en lo que respecta a la recepción, asegurando sus derechos y atención de salud, bien como la creación de políticas institucionales para el combate, prevención y superación de la violencia (Bellini, 2018; Maito, Panúncio-Pinto, Severi e Vieira, 2019). En este recorte no fue incluida la categoría

raza/etnia en el formulario de caracterización de los participantes, lo que puede significar una limitación a la exploración y análisis de los resultados preliminares, discusión que se puede retomar en estudios futuros. Aun cuando en la etapa cualitativa de la investigación algunas estudiantes se identificaron como mujeres negras al momento de entrevistarlas. Considerando la relevancia de la articulación y visibilidad de la violencia de género en mujeres de raza negra, acompañada de las múltiples discriminaciones y vulneraciones que están expuestas no solo en Brasil, sino que a nivel mundial (Silveira, Nardi & Spindler, 2014). Estudios futuros podrían verificar si hay relación entre la presencia de violencia sexual y el área de formación de los estudiantes. Por ejemplo, en ingeniería los profesores dicen abiertamente que se trata de un asunto para hombres y no mujeres, o por el contrario dan ventaja a los estudiantes sólo porque son mujeres y son más exigentes con los hombres (Cortázar Rodríguez, 2019). Finalmente, los datos aquí presentados pueden ser un aporte importante para visibilizar la violencia de género como un fenómeno ya instaurado en las instituciones de educación superior. Contar con datos científicos ayudará, por tanto, a tener sustento para la creación de políticas públicas y protocolos con perspectiva de género dentro de las universidades.

CONSIDERACIONES FINALES

En razón de la permanente búsqueda de mecanismos y políticas públicas que garanticen los derechos de las mujeres y ayuden al enfrentamiento de las violencias sufridas por ellas en la esfera civil, queda evidenciado el rol y la responsabilidad de la universidad en reiterar también los derechos de las mujeres en sus espacios y promover un ambiente más acogedor e igualitario, ya que es un lugar que igualmente reproduce desigualdades y jerarquías sociales marcadas por la diferenciación entre géneros (Maito, 2017). Una de las principales manifestaciones de violencia en las universidades es aquella enlazada al género, por tanto, cuestionar las relaciones desde esa categoría, implica que sean debatidas ampliamente involucrando en ello a las instituciones de educación superior. Cuestión que en los últimos años se ha incrementado con la implementación de protocolos de acción frente al acoso y violencia de género en las universidades, sin embargo, existen varias aristas que destrabar para seguir avanzando, como lo es contar con personal capacitado en la materia que otorgue un recibimiento de la denuncia de manera acertada y acogedora, sin caer en la revictimización de quienes se atreven a romper el silencio.

Bibliografía

- Abbey, A. (2002). Alcohol-related sexual assault: a common problem among college students. *Journal of Studies on Alcohol, Supplement*, Nova Jersey, s14, 118-128. <https://doi.org/10.15288/jsas.2002.s14.118>
- Araújo, M. de F. (2008). Gênero e violência contra a mulher: O perigoso jogo de poder e dominação. *Psicologia para América Latina*, 14, 0-0.
- Bandeira, L. M. (2017). Trotes, assédios e violência sexual nos campi universitários no Brasil. *Revista Gênero*, 17(2). <https://doi.org/10.22409/rg.v17i2.942>
- Bellini, D. M. G. (2018). Violência contra mulheres nas universidades: Contribuições da produção científica para sua superação (SciELO e Web of Science 2016 e 2017). <https://repositorio.ufscar.br/handle/ufscar/9942>
- Bergeron, M., Goyer, M. F., Hébert, M. & Ricci, S. (2019). Sexual violence on university campuses: differences and similarities in the experiences of students, professors and employees. *Canadian Journal of Higher Education / Revue canadienne d'enseignement supérieur*, 49 (3), 88-103. <https://doi.org/10.7202/1066637ar>
- Bertho, M. A. C. (2020). A influência das relações de gênero na divisão de tarefas familiares e na violência entre parceiros íntimos. <https://repositorio.ufscar.br/handle/ufscar/12895>
- Castaño-Castrillón, J. J., González, E. K., Guzmán, J. A., Montoya, J. S., Murillo, J. M., PáezCala, M. L., Parra, L. M., Salazar, T. V., & Velásquez, Y. (2010). Acoso sexual en la comunidad estudiantil de la Universidad de Manizales (Colombia) 2008: Estudio de corte transversal. *Revista Colombiana de Obstetricia y Ginecología*, 61(1), 18-27. Retrieved September 30, 2020, from http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-74342010000100003&lng=en&tlng=es.
- Cortázar Rodríguez, F. J., & Cortazar Rodríguez, F. J. (2019). Acoso y hostigamiento de género en la Universidad de Guadalajara. Habla el estudiantado. La ventana. *Revista de estudios de género*, 6(50), 175-204.
- Côrtes, G. R. (2012). Violência doméstica: Centro de referência da mulher "Heleieth Saffioti". *Estudos de Sociologia*, 17(32), Article 32. <https://periodicos.fclar.unesp.br/estudos/article/view/4932>
- d'Oliveira, A. F., & d'Oliveira, A. F. (2019). Invisibilidade e banalização da violência contra as mulheres na universidade: Reconhecer para mudar. *Interface - Comunicação, Saúde, Educação*, 23. <https://doi.org/10.1590/interface.190650>
- Drezett, J. (2003). Violência sexual contra a mulher e impacto sobre a saúde sexual e reprodutiva. *Revista de Psicologia da Unesp*, 2(1), 15-15.
- Echeverría Echeverría, R., Paredes Guerrero, L., Evia, N. M., Carrillo, C. D., Kantún, M. D., Batún, J. L., Quintal López, R., Echeverría Echeverría, R., Paredes Guerrero, L., Evia, N. M., Carrillo, C. D., Kantún, M. D., Batún, J. L., & Quintal López, R. (2018). Caracterización del hostigamiento y acoso sexual, denuncia y atención recibida por estudiantes universitarios mexicanos. *Revista de psicología (Santiago)*, 27(2), 49-60. <https://doi.org/10.5354/0719-0581.2019.52307>
- Echeverría Echeverría, Rebelín, & Paredes Guerrero, Leticia, & Diódora Kantún Chim, María, & Batún Cutz, José Luis, & Carrillo Trujillo, Carlos David (2017). Acoso y hostigamiento sexual en estudiantes universitarios: un acercamiento cuantitativo. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 22(1), 15-26. [fecha de Consulta 30 de

Flack, W. F. (2008). The Red Zone". Temporal risk for unwanted sex among college student. *Journal of interpersonal, violence*, 23 (9), 1177, 1196. <https://doi.org/10.1177/0886260508314308>

Heilman, M. E. (2012). Gender stereotypes and workplace bias. *Research in Organizational Behavior*, 32, 113-135. <https://doi.org/10.1016/j.riob.2012.11.003>

Humphrey, J.A., & White, J.W. (2000). Women's vulnerability to sexual assault from adolescence to young adulthood. *Journal of Adolescent Health*, 27, 419-424.

Koller, S. H.; Couto, M. C. P. P.; Hohendorff, J.V. (2014). *Métodos de pesquisa: manual de produção científica*. Porto Alegre, RS: Penso

Maito, Vieira & Kono (2017) *Violência De Gênero Na Universidade: Como denunciar? Onde buscar ajuda*.

Organização Mundial da Saúde. (2016). *Global plan of action: health systems address violence against women and girls*. Genebra.

Pacheco, A. C. L. (2013). *Mulher negra: Afetividade e solidão*. EDUFBA. <http://repositorio.ufba.br/ri/handle/ri/16794>

Quintero-Ramírez, O. A. (2019). Violencias de género e intervención institucional en la Universidad Nacional de Colombia. *Nómadas*, (51), 191-209. <https://dx.doi.org/10.30578/nomadas.n51a11>

Rozo, L.; Torres, J.; Garzon, J. (2016) *Rompiendo El Silencio Análisis de encuesta sobre violencia sexual a estudiantes mujeres Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá*. *Nómadas*, 1-40.

Sabina, C., Verdiglione, N., & Zadnik, E. (2017). Campus Responses to Dating Violence and Sexual Assault: Information from University Representatives. *Journal of Aggression, Maltreatment & Trauma*, 26(1), 88-102. <https://doi.org/10.1080/10926771.2016.1225143>

Saffioti, H. (2004) *Gênero, Patriarcado e Violência*. São Paulo: Fundação Perseu Abramo.

Saffioti, H. I. B. (1999) *Já se mete a colher em briga de marido e mulher*. São Paulo em perspectiva. São Paulo, p. 82-91. Disponível em: <http://dx.doi.org/10.1590/S0102-88391999000400009>.

Severi, F. C. (2017). *Enfrentamento à violência contra as mulheres e à domesticação da Lei Maria da Penha: Elementos do projeto jurídico feminista no Brasil* [Text, Universidade de São Paulo]. <https://doi.org/10.11606/T.107.2017.tde-22062017-093152>

Shaughnessy, J. J.; Zechmeister, E. B. & Zechmeister, J. S. (2012) *Metodologia da Pesquisa em Psicologia*. McGraw

Silveira, R. da S., Nardi, H. C., & Spindler, G. (2014). Articulações entre gênero e raça/cor em situações de violência de gênero. *Psicologia & Sociedade*, 26(2), 323-334. <https://doi.org/10.1590/S0102-71822014000200009>

Valls, R. (2009). *Violencia de Género en las Universidades Españolas*. Memoria Final. 2006- 2008. Exp. 50/05. Ministerio de Igualdad. Madrid: Secretaria General de Políticas de Igualdad. Instituto de la mujer.

Valls, R., Oliver, E., Aroca, M. S., Eugenio, L. R., & Melgar, P. (2007). ¿Violencia de género también en las universidades? *Investigaciones al respecto*. *Revista de Investigación Educativa*, 25(1), 219-231.

Valls, Rosa, & Oliver, Esther, & Sánchez Aroca, Montse, & Ruiz Eugenio, Laura, & Melgar, Patricia (2007). ¿Violencia de género también en las universidades? *Investigaciones al respecto*. *Revista de Investigación Educativa*, 25(1), 219-231. [fecha de Consulta 30 de Septiembre de 2020]. ISSN: 0212-4068. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=2833/283321895013>

Viana, A. L., Lira, M. O. de S. C. e, Vieira, M. C. A., Sarmiento, S. S., & Souza, A. P. L. de. (2018). *Violência contra a mulher*. *Revista de Enfermagem UFPE on Line*, 12(4), 923-929. <https://doi.org/10.5205/1981-8963-v12i4a110273p923-929-2018>

Whitaker, D. C. A. (2013). *Violência de gênero: Poder e impotência*. *Cadernos de Pesquisa*, 0(101), 184-186.

Zotareli, V., Faúndes, A., Osis, M. J. D., Duarte, G. A., & Sousa, M. H. de. (2012). Gender and sexual violence among students at a brazilian university. *Revista Brasileira de Saúde Materno Infantil*, 12(1), 37-46. <https://doi.org/10.1590/S1519-38292012000100004>

Palabras clave

Violencia de género, estudiantes, universidades brasileiras.

Resumen de la ponencia

O presente trabalho provém das investigações realizadas no Grupo de Pesquisa Ecofenomenologia, Ciência da Sustentabilidade e Direito, cadastrado no diretório de pesquisa do CPPQ/Brasil e, em particular das linhas de pesquisa: a) Educação Ambiental Crítica e Direitos da Natureza e b) Ecológica, Direitos emergentes e transições ecológicas justas. Trata das correlações entre ecofeminismo, direitos da natureza e justiça climática. Caracteriza-se como um ensaio teórico hipotético-dedutivo com revisão bibliográfica e mapeamento preliminar de litígios climáticos em nível internacional, tendo como base teórica-conceitual a contribuição do ecofeminismo e dos direitos da natureza para a realização da justiça climática. O trabalho aponta correlações entre crise ecológica e desigualdade de gênero através das diversas dimensões do ecofeminismo: distributiva, de representação, de reconhecimento, de capacidades e de participação. As injustiças e relações de poder e de dominação patriarcal que afetam as mulheres dialogam com os processos que afetam os entes não humanos que compõem ecossistemas e biomas. O predomínio da mentalidade androcêntrica contribui para o sistema global de injustiça climática revelada pelas inúmeras desigualdades geopolíticas. As conexões entre gênero e mudanças climáticas podem demonstrar vários aspectos, dentre os quais, a invisibilidade, a vulnerabilidade e o sagrado. Não ser considerada na construção de políticas públicas; na participação da tomada de decisões que afetem, direta ou indiretamente, sua saúde, seu trabalho e sua alimentação e outros direitos sociais e da natureza; bem como não ter as suas especificidades como mulher contemplada no âmbito democrático e de cidadania atinge a concretização da igualdade de gênero. As mudanças e emergências ecológicas e climáticas acentuam vulnerabilidades históricas relacionadas com gênero, raça e classe social. Desta forma, o aporte da interseccionalidade sobre as diversas realidades locais indica impactos sobre as mulheres nos processos históricos do colonialismo, do imperialismo e dos seus modelos de desenvolvimento. O modo de perceber a casa planetária sob o viés do cuidado e da atenção, geralmente, atribuído ao feminino também é um sentir pensar sobre as relações. Os fluxos de restauração da natureza passam pelo saber e pelas práticas do feminino. Portanto, tais aspectos se manifestam nas reivindicações por justiça climática em diversas partes do planeta através de ativismos, como protestos e litigância.

Introducción

O trabalho aponta correlações entre crise ecológica e desigualdade de gênero através das diversas dimensões do ecofeminismo: distributiva, de representação, de reconhecimento, de capacidades e de participação. Caracteriza-se como um ensaio teórico hipotético-dedutivo com revisão bibliográfica, tendo como base teórica-conceitual a contribuição do ecofeminismo e dos direitos da natureza para a realização da justiça climática.

O ecofeminismo é uma perspectiva espiritual, sociocultural e política para entender as consequências do sistema patriarcal e econômico que opera no mundo. Emergiu em um momento no qual os estudos teóricos, movimentos e práticas políticas sobre ecologia e feminismo se uniram, especialmente a partir da década de 1960. Mulheres em muitas partes têm defendido seus territórios contra poluição, desmatamento, perda de biodiversidade, energia nuclear, mudanças climáticas etc.

As mulheres apresentam questões específicas por causa das mudanças climáticas e desastres ambientais que afetam profundamente sua saúde física e mental, incluindo a maternidade. No entanto, essa desigualdade não é algo inato, é causada pela posição de gênero e pelo patriarcado. Existem diferenças entre as mulheres do norte e do sul do globo. No norte, a maioria dos debates gira em torno do produtivismo e do consumo excessivo. O modo de vida e o bem-estar determinam a retirada de recursos, terras e direitos de outros para viabilizar esse processo. No sul, os direitos humanos básicos, como segurança alimentar, terras agrícolas produtivas, água potável, saneamento, meios de subsistência, estruturas urbanas e rurais são uma prioridade. A mudança climática aprofunda a discriminação e a pobreza, pressionando aqueles que são historicamente marginalizados.

Desarrollo

Então, o que é um lugar feminista em um contexto social e ecológico? Há muitas histórias de problemas ambientais que afetam direta ou indiretamente as mulheres e suas comunidades. “Quando as mulheres e aqueles com quem se importam são desproporcionalmente afetados, ou são a maioria dos afetados - seja por câncer de mama, exposições tóxicas durante a gravidez e lactação, locais de trabalho tóxicos e de gênero ou a localização de indústrias poluentes - esses assuntos tornam-se questões feministas” (Gaard, 2017).

Decorrente da atuação de vários movimentos sociais, o termo ecofeminismo foi traçado em 1974 pela feminista francesa Françoise d'Eaubonne, conectando o feminismo ao amplo espectro das relações com a ecologia (SHIVA, MIES, 1993, p. 24). Neste contexto, o ecofeminismo aponta interligações entre a dominação e a exploração da natureza com a questão de gênero. Em diversas partes do mundo, no pós-segunda guerra mundial, os efeitos do modelo econômico baseado no extrativismo desenfreado, no uso de agroquímicos, na destruição de florestas e no uso de combustíveis fósseis já revelava sinais de crise.

Os desastres ambientais e climáticos têm revelado uma face das desigualdades e injustiças que atingem mais desproporcionalmente as mulheres, as crianças e as comunidades pobres. As decisões políticas sobre o rumo de desenvolvimento dos países têm sido tomadas, historicamente, por homens, atuando em um sistema patriarcal, neocolonialista e capitalista, cujas consequências são sentidas, de modo desigual, na saúde e na vida de mulheres e jovens.

Quanto a saúde, o recente relatório *Lancet Countdown on Health and Climate Change (2019)* avaliou 41 indicadores-chave sobre o impacto das mudanças climáticas na saúde pública e aponta as consequências em curso sobre a saúde de crianças. O relatório trata de quatro áreas: vulnerabilidade a doenças transmitidas por mosquitos, carvão, poluição do ar e emissões dos setores da saúde (CRUZ, 2019).

As mulheres têm um papel político a desempenhar em defesa das suas especificidades e do cuidado com o planeta. Uma perspectiva ecofeminista, conforme destacam Shiva e Mies (1993, p. 15), necessita uma nova cosmologia reconhecendo que:

a vida na natureza (incluindo todos os seres humanos) mantém-se por meio da cooperação, cuidado e amor mútuos. Somente deste modo estaremos habilitados a respeitar e a preservar a diversidade de todas as formas de vida, bem como das suas expressões culturais, como fontes verdadeiras do nosso bem-estar e felicidade. Para alcançar este fim, as ecofeministas utilizam metáforas como “re-tecer” o mundo”, “curar as feridas”, re-ligar e interligar a “teia”.

Existem várias abordagens desenvolvidas a partir do ecofeminismo, dentre elas, destaca-se a espiritual e a político-cultural. Embora o termo espiritual possua diferentes significados, salienta-se a importância desta dimensão em contraposição ao materialismo histórico, ressaltando-o como um princípio de ligação com todas as coisas e seres. Está atrelado a percepções que vão além do meramente racional, evidenciando-se o aspecto sagrado da vida, numa visão holística das dimensões que compõem a existência. Está correlacionada com a cosmogonia da Terra como mãe; ou na visão andina, a Pachamama; e, na cosmologia rural indiana, a Prakriti, como o princípio feminino de tudo que se manifesta através da criatividade, da ação, da produtividade, da diversidade, da conectividade, da interrelação com todos os seres, da continuidade entre humanos e não humanos e do sagrado da vida na natureza (SHIVA, 1989, p. 40).

A abordagem político-cultural envolve vários processos de luta, reconhecimento, representação e participação em contextos diversos a partir do local onde os efeitos de destruição da natureza ocorrem. Aqui, encontram-se as discussões sobre as consequências do desenvolvimento imprimido pelas economias industrializadas do ocidente, cuja métrica é pautada por indicadores econômicos insuficientes para demonstrar a perda de natureza e o aumento da pobreza e das consequências decorrentes do colonialismo e neocolonialismo para a natureza e as mulheres dos países menos desenvolvidos. Conforme a argumentação de Federici:

a tentativa neoliberal de subordinar todas e cada uma das formas de vida e de conhecimento à lógica do mercado incrementou nossa consciência do perigo que é viver em um mundo no qual já não temos acesso aos mares, às árvores, aos animais e nem aos nossos semelhantes a não ser por meio do nexos econômico (FEDERICI, 2014, p. 146).

Evidenciam-se, pioneiramente, o pensamento e a ação ecofeminista de três mulheres que influenciaram gerações nos seus processos ecoativistas: Rachel Carson que alertou sobre os efeitos do uso de agrotóxicos sobre a saúde humana e a conservação das espécies, da água e da terra, dos sistemas que mantém e sustentam a vida nos Estados Unidos, através da pesquisa que resultou no livro *Primavera Silenciosa*, de 1962; Wangari Maathai, prêmio Nobel da paz, cuja atuação resultou em um amplo movimento de reflorestamento na África, chamado “*The green belt movement*” e Vandana Shiva, física e filósofa indiana, cujas pesquisas resultaram em obras fundamentais como “*Staying Alive: women, ecology and development*” e com Maria Mies, o livro “Ecofeminismo”, além de uma ampla atuação socio-ecoativista, como o Movimento Chipko na Índia, em 1973, em favor de mulheres camponesas.

O ecofeminismo se relaciona com a política da diferença e, transversalmente, com todas as chamadas ondas do feminismo, mas para o presente trabalho, o foco concentra-se na quarta onda. Em linhas gerais, a primeira onda (1848-1920) está associada a busca pela igualdade de gênero: direito ao voto, a educação, ao trabalho e dentro do casamento; a segunda (1960-80), ao aprofundamento das raízes da opressão: nas relações sexuais, na família e no trabalho; a terceira (1990-2012), desafia o racismo, sexismo e preconceito de classe, com foco no empoderamento das mulheres como indivíduos.

A interseccionalidade aponta como a interconexão de vários sistemas de opressão é importante para uma visão mais integral da realidade. Nesta leitura, ocorre o cruzamento de múltiplas opressões, entre as quais, gênero, raça e classe social. O termo interseccionalidade foi trazido pela professora norte-americana de Direito, Kimberlé Crenshaw, em 1989, em um ensaio chamado “Desmarginalizando a intersecção entre raça e sexo” e, posteriormente, em “Mapeando as margens” (1991) ela nos traz a perspectiva da interseccionalidade em três tipos: estrutural, política e representativa. Outras escritoras e ativistas feministas negras norte-americanas

também desenvolveram este conceito em suas obras, como Angela Davis, Bell Hooks e Audre Lorde.

A interseccionalidade aponta como a interligação de vários sistemas de opressão são importantes para uma visão mais integral da realidade. Gaard (2017) reconhece as interseccionalidades da justiça climática e do ecofeminismo nomeando-as e identificando-as no campo de gênero, raça, classe, sexualidade, idade, habilidade, espécie e meio ambiente. Recentes abordagens sobre justiça ambiental e climática também apontam convergências e simultaneidades entre ecologia e feminismo.

Após 2012, o uso de tecnologias e mídias sociais como instrumento de informação, de mobilização e de lutas tem emergido como o que pode ser considerado uma nova quarta onda do feminismo. O feminismo digital tem facilitado a comunicação de diversos movimentos, no qual um dos meios de propagação nas redes sociais tem sido o chamado “ativismo *hashtag*” através do uso de palavras e frases de impacto que rapidamente se espalham e se agregam em torno das mesmas. Assim, informações, protestos, denúncias, campanhas, injustiças, violências etc. são compartilhadas em tempo real.

Mary Robinson (2021) em recente edição brasileira do seu livro “Justiça climática: esperança, resiliência e a luta por um futuro sustentável”, apresenta onze histórias em diversas partes do planeta sobre o enfrentamento da crise climática. Muitas destas narrativas são de jovens e mulheres que através das mudanças nos seus lugares de origem e moradia estão vivenciando situações de injustiça climática, atreladas aos processos históricos de pobreza, exclusão e desigualdades.

A superação do que Robinson (2021, p. 21-5) chama de “injustiça intergeracional da mudança climática” passa, necessariamente, pelo comportamento coletivo; pela governança, pela ciência e pela compaixão. E, neste processo, a militância das novas gerações é imprescindível: “os jovens estão tomando a frente, exigindo que medidas sejam colocadas em prática e envergonhando aqueles que têm idade para influenciar e promover mudanças nas políticas públicas (ROBINSON, 2021, p. 24).

As injustiças climáticas são reveladas pelas inúmeras desigualdades geopolíticas, dentre os quais:

- * não ser considerada na construção de políticas públicas;
- * na participação da tomada de decisões que afetem, direta ou indiretamente, sua saúde, seu trabalho e sua alimentação e outros direitos sociais e da natureza;
- * não ter as suas especificidades como mulher contemplada no âmbito democrático e de cidadania.

A justiça ambiental e climática está relacionada a uma distribuição intra e intergeracional do acesso ambiental justo. As exclusões aprofundam a exposição a riscos ambientais e de saúde, poluição e presença industrial em comunidades carentes, quebra de infraestrutura, desinvestimento econômico público, subsistência vulnerável, baixo nível de qualidade escolar, desemprego constante e outras ausências e/ou baixa qualidade de serviços municipais como esgoto, coleta e destinação de lixo. A presença de um movimento global de justiça ambiental e ecofeminista em localidades rurais e urbanas pode ser encontrada em muitos países.

A partir dos diálogos entre movimentos ecossociais e acadêmicos, vários nomes surgiram para identificar a justiça ambiental, como: racismo ambiental, epidemiologia popular, ambientalismo dos pobres e indígenas, biopirataria, plantação de árvores não é floresta, dívida ecológica, justiça climática, soberania alimentar, grilagem de terras e justiça hídrica, entre outros. O Atlas de Justiça Ambiental (disponível em <http://www.ejatl.org>) sistematiza vários movimentos (MARTINEZ-ALIER, 2016, p.3).

Os direitos da natureza em uma leitura ecofeminista caminha na direção da despatriarcalização, propondo mudanças feministas em direção ao cuidado e defesa da natureza e das comunidades, com base em valores interculturais de respeito, reciprocidade, convivência, complementaridade e outros modelos para promover uma transição justa. Neste sentido, enfrentar o patriarcado é essencial para refundar a política ecológica em todos os níveis da sociedade e da governança.

Conclusões

O clima é um tema que está na agenda política internacional desde os anos 70, conduzido pelas Nações Unidas, muitos acordos e Leis Climáticas foram construídos para regular a segurança climática no planeta. Este é um desafio transnacional porque tem implicações diretas no sistema econômico hegemônico.

Todas as ondas feministas e teorias, práticas e movimentos de justiça climática precisam trabalhar juntos para reforçar os caminhos transformadores para uma sociedade mais igualitária em nível planetário. Destacar que as mulheres são as mais afetadas pelas mudanças climáticas não é suficiente para avançar em uma direção não discriminatória. A complexidade das relações de poder aponta para uma profunda mudança na sociedade, incluindo a superação do trabalho de cuidar e do trabalho doméstico como atividades essencialmente femininas.

O sentir pensar sobre as relações e os fluxos de restauração da natureza passam pelo saber e pelas práticas do feminino. Tais aspectos se manifestam nas reivindicações por justiça climática em diversas partes do planeta através de ativismos, como protestos e litigância. As linhas de frente feministas da justiça climática e das soluções para as crises climáticas passam pela construção de sistemas em que as mulheres devem exercer protagonismos das teias relacionais da vida e da restauração planetária no caminho das transições criativas.

A construção de muitas visões de mundo ecofeministas baseadas na diversidade cultural e biológica de todas as formas de vida está em andamento. Os caminhos de um pluriverso se manifestaram nas economias solidárias, ecossistemas regenerativos, comunidades cooperativas, sistemas de partilha de bens e serviços, agricultura orgânica e sistemas agroflorestais, valorização dos espaços comuns entre outras transições criativas e corajosas que já estão acontecendo no norte e no sul.

As alternativas pós-desenvolvimento buscam igualdade e formas de vida sustentáveis. Nesse sentido, o reconhecimento dos direitos da natureza é fundamental para reorientar a economia extrativista de exportação e equilibrar as relações de poder entre o norte e o sul globais. Respeitar os direitos da natureza é respeitar os limites da Terra e os direitos de outras espécies, incluindo uma valorização integral da justiça e equidade socioecológica.

Bibliografia

CRUZ, Matheus. Mudanças climáticas prejudicam saúde de crianças no mundo. Agência FioCruz de Notícias, 18 nov. 2019. Disponível em: <http://informe.ensp.fiocruz.br/noticias/47668>. Acesso em: 23 jan. 2022.

FEDERICI, Silvia. O feminismo e as políticas do *comum* em uma era de acumulação primitiva. In: MORENO, Renata. (Org.). Feminismo, economia e política: debates para a construção da igualdade e autonomia das mulheres. São Paulo: SOF – Sempre viva organização feminista, 2014. Disponível em: <https://www.sof.org.br/wp-content/uploads/2015/08/Economia-e-poli%cc%81tica-web.pdf>. Acesso em: 13 mar. 2022.

GAARD, Greta. Feminism and Environmental Justice. In: HOLIFIELD, Ryan, CHAKRABORTY, Jay, WALKER, Gordon (eds). Handbook of Environmental Justice. London: Routledge, 2017.

MARTINEZ-ALIER, Joan et al. Is there a global environmental justice movement?. The Journal of Peasant Studies, v. 43, n. 3, p. 731-755, 2016.

ROBINSON, Mary. Justiça Climática: esperança, resiliência e a luta por um futuro sustentável. Rio de Janeiro: Civilização brasileira, 2021.

SHIVA, Vandana, MIES, Maria. Ecofeminismo. Lisboa: Instituto Piaget, 1993.

SHIVA, Vandana. Staying Alive: women, ecology and development. London: Zed Books, 1989.

Palabras clave

Ecofeminismo, direitos da natureza e justiça climática.

Resumen de la ponencia

El turismo es un fenómeno social, que está ligado a los cambios económicos políticos y sociales que se registran en el ámbito Internacional y Nacional, surge como una necesidad de esparcimiento y recreación en la población. Durante las últimas décadas el turismo ha experimentado una continua expansión y diversificación, convirtiéndose en uno de los sectores económicos de mayor envergadura y crecimiento en el mundo. Debido a esta diversificación y a la gran oferta de actividades, se puede enunciar que el turismo ha logrado llegar a muchas partes del mundo, en el caso de México se considera que esta actividad ha proliferado en la mayor parte del país y en muchas comunidades actualmente se ha introducido como actividad económica complementaria a las ya existentes. El turismo comunitario surge de esta diversificación y representa una opción de desarrollo económico y social en las zonas rurales de México habitadas por pueblos indígenas. Se trata principalmente de emprendimientos productivos que tienen una participación activa de las comunidades en la gestión y los beneficios se distribuyen esencialmente en su contexto local (Palomino, et al., 2015). Desde los estudios turísticos con perspectiva de género se ha apostado por un cambio social, debido a que en el turismo (por ser un ser fenómeno cambiante, integrador y multicultural) se ve una posibilidad de que los roles y las relaciones de género se renegocien y reestructuren (Tucker, 2007). Lo anterior debido a que cuando las mujeres se emplean en los proyectos de turismo se generan impactos positivos como negativos que en consecuencia crean una serie de efectos que se retroalimentan y alteran la estructura de las comunidades, a la vez que se contribuye con el desarrollo de las mujeres (Díaz, 2010). Lo anterior asociado a las crisis económicas y cambios globales ha propiciado que los hombres dejen de ser los proveedores únicos del hogar y por ello el ordenamiento de género tradicional en el espacio privado comienza a debilitarse y con ello las relaciones de poder binarias (Zapata y García, 2018). En la comunidad de San Antonio Cuajimuloyas, las mujeres se emplean de los proyectos de turismo comunitario, lo que ha generado diversos cambios a nivel personal y doméstico en donde se ha observado que existe una transgresión de los roles de género tradicionales ya que los hombres participan en las actividades domésticas y las mujeres se han vuelto proveedoras, esto ha impulsado la reconfiguración de las masculinidades indígenas, esta construcción de identidades masculinas indígenas está en estrecha relación con sus prácticas socioculturales como la familia, el trabajo y la comunidad, donde están presentes elementos que son aprendidos y actualizados en las formas de participación que los hombres llevan a cabo en sus actividades cotidianas.

Introducción

El turismo es un fenómeno social, que está ligado a los cambios económicos políticos y sociales que se registran en el ámbito internacional y surge como una necesidad de esparcimiento y recreación en la población. Esta actividad tiene su origen en la industrialización progresiva en las aglomeraciones urbanas y en la psicología del vivir cotidiano, su evolución se ha visto favorecida por el desarrollo de las comunicaciones y el transporte, así como por la disponibilidad de tiempo libre (Acerenza, 2000).

En el caso de México, se ha posicionado como uno de los principales destinos turísticos, debido a que posee vastos e importantes recursos naturales que le permiten captar considerables divisas. De acuerdo con los datos del Banco de México el turismo aporta el 8% del Producto Interno Bruto total generando más de 1.8 millones de empleos remunerados y posicionándose como la tercera actividad económica generadora de divisas en el país (Ruiz, 2008). Debido a la diversificación del turismo y la gran oferta de actividades que ofrece, se puede constatar que el turismo ha logrado llegar a la mayor parte de México y en distintas comunidades se ha introducido como actividad económica complementaria a las ya existentes, generando empleos que permiten laborar también a las mujeres creando con ello impactos tanto positivos como negativos que en consecuencia crean una serie de efectos que se retroalimentan y alteran la estructura de las comunidades, a la vez que se contribuye con el desarrollo de las mujeres (Díaz, 2010).

Turismo Comunitario

En México, las actividades turísticas alternativas (ecoturismo, turismo rural y turismo de aventura) llegan a los pueblos y comunidades indígenas por dos frentes: desde la perspectiva de las instituciones gubernamentales como un nuevo medio para su incorporación productiva al mercado nacional, mediante el aprovechamiento de sus ventajas comparativas al poseer riquezas naturales y culturales que demanda el turismo y; por medio de

iniciativas comunitarias autodirigidas que además de considerarlo una opción económica lo consideran un mecanismo para reapropiarse y usufructuar los recursos naturales básicos para su existencia, así como una oportunidad para mejorar su calidad de vida, fortalecer su organización social y valorar los patrimonios identitarios (Gasca, et al., 2010).

En Oaxaca, el turismo ha sido considerado en el Plan Estatal de Desarrollo sustentable como una alternativa a corto y mediano plazo para generar empleos, elevar el nivel de ingresos e impulsar el crecimiento económico. En el contexto del incremento de las migraciones por falta de opciones laborales, de la creciente preocupación por la conservación de los bosques, así como por el auge mundial de la búsqueda de nuevos destinos turísticos naturales, Los Pueblos Mancomunados inician en 1998 en la comunidad de Benito Juárez, su incursión en las actividades turísticas, ofreciendo hospedaje y alimentación en cabañas y comedores comunitarios así como la observación de flora y fauna y recorridos por senderos (Gasca, et al., 2010). Con lo anterior, la percepción del turismo como un nicho de oportunidad productiva, económica y de desarrollo para el Mancomún se fortaleció. Por ello, se ha adoptado esta actividad como alternativa económica y actividad complementaria, el cual ha aumentado su potencialidad para ser incluido incluso como actividad principal en algunos lugares.

El turismo comunitario representa una opción de desarrollo económico y social en las zonas rurales de México habitadas por pueblos indígenas. Se trata principalmente de emprendimientos productivos que tienen una participación activa de las comunidades en la gestión y los beneficios se distribuyen esencialmente en su contexto local (Palomino, et al., 2015). Este, ha proliferado en contextos de poblaciones con regímenes de tenencia social de la tierra, se trata de comunidades que, dentro de distintas formas de aprovechamiento colectivo de sus recursos naturales, han generado emprendimientos manejados por los propios actores y contribuyen, junto a otras actividades a su reproducción social y económica (Palomino, et al., 2015). Los casos de turismo comunitario son de reciente constitución y se han mostrado distintos alcances, sin embargo, se identifican algunos principios de organización que inciden en el origen de este funcionamiento y desempeño, entre ellos se encuentran a) el régimen de tenencia social de la tierra, que determina lógicas de uso y usufructo colectivo del territorio y sus recursos; b) su ubicación en áreas de alto valor ambiental, con la posibilidad de generar prácticas de conservación; c) los sistemas de gobernanza e instituciones comunitarias, permitiendo establecer un marco de arreglos sociales para regular la praxis colectiva alrededor de esta y otras actividades y d) la organización de emprendimientos que posibilita desplegar capacidades organizativas y de gestión productiva de la actividad (Palomino, et al., 2015).

Turismo y Género

Durante largo tiempo, la perspectiva de género estuvo ausente en los estudios turísticos, lo cual provocaba la invisibilidad de la participación de las mujeres en el sistema turístico, y no se explicaban ni salían a la luz las desigualdades entre hombres y mujeres en los beneficios que otorga la actividad turística. Es en los años noventa cuando aparecen los trabajos pioneros que relacionan el turismo y el género, donde destaca el de Kinnaird y Hall (1994), quienes aseguran que el trabajo en el sector turístico está marcado por el género.

El género se entiende como una construcción social y cultural constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos y es una forma primaria de relaciones significantes de poder (Scott, 1986), se ha demostrado que la actividad turística ha generado cambios en este constructo y autoras como Wilkinson y Pratiwi (1995) han señalado que el cambio se puede ver a través de los roles que asumen mujeres y hombres en la actividad turística. El género se ha considerado como un tejedor social que influye en la designación de aspectos psicológicos, sociales y culturales de la feminidad y masculinidad, en comparación con el sexo, lo que se refleja en la incursión de las mujeres en actividades diversas.

Otro concepto que se debe analizar es el de rol de género y su importancia en los estudios turísticos; el rol de género es el papel que se asigna a mujeres y hombres en la sociedad y está determinado por la diferencia sexual (lo biológico), pero se presenta cultural y socialmente. Es decir, se traduce en conductas (mujeres y hombres deben aprender a comportarse como socialmente se considera correcto), en la división del trabajo, en la economía y el hogar, así como en los desequilibrios de poder. Por lo tanto, los roles de género se pueden definir como las funciones que cumplen las personas de distinto sexo en una sociedad (Moreno y Lunar, 2006). Comúnmente se consideran tres tipos de roles sociales: el reproductivo o doméstico, ligado a las tareas del hogar, las labores ligadas a la subsistencia, el suministro familiar y la cría de los hijos; el productivo, relacionado con actividades secundarias, terciarias y primarias de carácter comercial; y el comunitario, en el cual se realizan trabajos para la comunidad o sociedad. Tradicionalmente, se vincula a las mujeres con el rol reproductivo o doméstico y a los hombres con el rol productivo, aunque los roles de género y la atribución cultural es algo que está condicionado por variables como la estructura familiar, el sistema económico local y el acceso a los recursos, entre otros (Calatrava, 2002).

Estos roles de género deben analizarse dentro de un contexto más amplio, las relaciones de género. Estas se manifiestan no solo en la división del trabajo y los recursos entre hombres y mujeres, sino en las ideas y representaciones (la atribución de mujeres y hombres de distintas capacidades, actitudes, deseos, rasgos de personalidad, patrones de conducta, etcétera) (Agarwal, 1998). Es importante vislumbrar esta realidad y volver a observarla, repensarla y crear nuevos roles de género, basados más en el respeto, la coeducación y la equidad de los actuales (Pérez y Carbó, 2010).

Desde los estudios turísticos se ha apostado por un cambio, debido a que en el turismo (por ser un fenómeno cambiante, integrador y multicultural) se ve una posibilidad de que los roles y las relaciones de género se renegocien (Tucker, 2007). Sin embargo, frecuentemente, en el turismo se perpetúan las nociones tradicionales sobre el rol de género femenino, mediante la segregación laboral de las mujeres, de tal manera que las habilidades domésticas y lo que se considera son “características femeninas” se convierten en mercancía

(Mckenzie, 2007).

Género y Masculinidades

Asociado a las crisis económicas y cambios globales los hombres han dejado de ser los proveedores únicos del hogar y por ello el ordenamiento de género tradicional en el espacio privado comienza a debilitarse y con ello las relaciones de poder binarias (Zapata y García, 2018). Esta situación se da en muchos casos por la inserción de las mujeres en el mercado laboral lo que ha permitido que las mujeres tengan impactos en su vida a nivel personal, familiar y comunitario; y en consecuencia se contribuye a que se modifique y reestructure la división del trabajo en los diferentes ámbitos.

Se entiende a la masculinidad como el conjunto de atributos, valores, comportamientos y conductas que son característicos del hombre en una sociedad determinada, actualmente se cuestiona la presencia de un hombre universal, ya que actuar cómo hombre varía de acuerdo al contexto histórico, social y cultural (CNDH, 2018). De acuerdo con García y Zapata (2018), la masculinidad se refiere a los papeles que los hombres realizan y que responden a papeles preestablecidos, aprendidos, interiorizados y transmitidos por generaciones, es decir, se va construyendo en un proceso permanente de prácticas y por ello es transformable a través de procesos de concientización, sensibilización y desarrollo individual y colectivo. En palabras de Kimmel (1997) la masculinidad es para el “un conjunto de significados siempre cambiantes, que construimos a través de nuestras relaciones con nosotros mismos, con los otros y con nuestro mundo”.

Desde la antropología Gutman (1999) sostiene la existencia de cuatro formas para entender la masculinidad: todo lo que hacen o piensan los hombres; todo aquello que hagan o piensen para ser hombres; lo que piensan o hacen algunos hombres considerados paradigmáticos y la masculinidad que se encuentra dentro de las relaciones femenino-masculinas, es decir, el género. Este último plantea un modelo relacional que hace posible un conocimiento profundo de que es la masculinidad y la femineidad lo que permite una mayor comprensión de la totalidad social.

Masculinidades Indígenas

La construcción de las identidades masculinas indígenas estará en estrecha relación con sus prácticas socioculturales como la familia, el trabajo, la comunidad, donde pueden estar presentes elementos que serán aprendidos y actualizados en las formas de participación que los hombres lleven a cabo en sus actividades cotidianas, en el día a día, en la relación con los otros y otras, en el reconocimiento, sanción y cuestionamiento constante de su actuar cómo hombres indígenas.

Desde la mirada de género se debe hablar de procesos de construcción y aprendizaje en hombres y mujeres indígenas, de las practicas socioculturales de género a través de las cuales van aprendiendo una manera de ser y estar en el mundo como hombres indígenas, considerando también los procesos de deconstrucción y alteridad en la construcción de nuevas identidades (Salguero-Velázquez, 2018).

La construcción teórica del género fue develada por Simone de Beauvoir al señalar que “no se nace mujer, se llega a serlo” con ella es posible decir que, por lo tanto, no se nace hombre, se llega a ser a partir de recursos materiales y simbólicos del medio social, económico, político, étnico, educativo, familiar y del momento particular en su trayectoria de vida. Los hombres transitan por procesos de aprendizaje continuo de estereotipos de género caracterizados la mayoría de las veces por agresividad, violencia, autoridad, ejercicio del poder, escasa manifestación de afectos y sentimientos, por mencionar algunos (Salguero-Velázquez, 2018).

Por ello, una manera de abordar el problema conceptual es identificar y dar cuenta del proceso de construcción de identidad en los hombres indígenas como algo fluido, complejo, diverso, cambiante. Se tendría que dar cuenta de la manera en la que se articulan una diversidad de prácticas y significados que los hombres van construyendo, es decir construyen identidades diversas como hijo, padre, estudiante, trabajador, las cuales no son homogéneas en cuanto a la manera en cómo se apropian o desafían los estereotipos de género desde las estructuras hegemónicas. Lo anterior señala como no se construye identidad en abstracto como hombre sino en la negociación y articulación de otras identidades como padre, esposo, hermano, pareja, etcétera, donde las formas de participación le den sentido y significado a su vida involucrándose en procesos de desarrollo continuo donde las tensiones y conflictos muchas veces se hacen presentes a partir de los estereotipos de género masculino y femenino pues socialmente se plantean espacios, actividades y formas de relación genéricas en ocasiones dicotómicas y excluyentes a partir de lo que la normatividad supone debería ser un hombre, son estos significados históricamente construidos a los que enfrentarán los hombres indígenas en el proceso de hacer familia, donde construirán sus historias personales y darán sentido y significado a sus vidas (Salguero-Velázquez, 2018).

En el entendido de que el género es un sistema de interacciones sociales y no un sistema estático de comportamientos, es decir, lo que afecta a unas implica a otras, el propósito de esta investigación es explicar el proceso de construcción de mujeres como sujetos sociales con demandas de género y etnia reconociendo sus conflictos y tensiones que enfrentan al incorporarse en las actividades turísticas y de qué manera esto impacta en la construcción de las masculinidades de los hombres indígenas reconociendo que afecta a las construcciones y deconstrucciones de sus identidades.

Desarrollo

Planteamiento del problema y metodología

Existen estudios sobre las relaciones de género en los que se evidencia como por una parte los hombres valoran positivamente los avances y los cambios socioculturales que ha tenido el país y el mundo en general,

permitiendo mayor participación de mujeres en el ámbito público, pero por otra parte se develan las tensiones que configuran las crisis de masculinidad, escenario que responde a nuevas demandas y ajustes en las relaciones de género (Zapata y García, 2018). Actualmente los hombres han dejado de ser los proveedores únicos del grupo familiar lo que tiene implicaciones que afectan su masculinidad y el ejercicio de su poder. Por ello surge la pregunta de investigación ¿Cómo se relaciona el empleo de las mujeres en el turismo comunitario con las masculinidades indígenas en la comunidad de San Antonio Cuajimoloyas?

Este trabajo se lleva a cabo desde una perspectiva de género, la cual, de acuerdo con Vázquez y Zapata (1999), es un cuerpo de ideas y proposiciones desde diversas disciplinas que pretende analizar y dar explicación a los procesos de diferenciación social entre mujeres y hombres. Uno de los ejes centrales que guían la presente investigación es el feminista situado en un contexto multicultural que plantea el reconocimiento de la diversidad y la diferencia cultural y sexual que reconoce las relaciones de poder al interior de los grupos, clases y géneros. Se considera que la teoría feminista a través del concepto de género es una de las primeras en cuestionar el enunciado universalista de que lo biológico es destino, trascendiendo el reduccionismo biológico al interpelar las relaciones entre mujeres y hombres como construcciones culturales engendradas.

También la teoría feminista de acuerdo con Díaz-Cervantes (2014) refleja el potencial explicativo del género para analizar la forma como los hombres participan y se relacionan en sociedad, a la vez que proporciona una dimensión nueva sobre los espacios que ocupan y la manera en cómo lo hacen.

Se ha trabajado hasta el momento con 10 mujeres de la comunidad, las cuales se emplean en las actividades de turismo comunitario y con 2 hombres, parejas de dos de las mujeres que se han entrevistado, recordando que el presente trabajo se presenta como un avance de investigación. Las herramientas metodológicas que se han ocupado son el trabajo etnográfico, entrevistas dialógicas e historias de vida.

Zona de Estudio

San Antonio Cuajimoloyas se ubica en el municipio de San Miguel Amatlán en la sierra de Juárez en el estado de Oaxaca. Esta comunidad pertenece al territorio agrario de pueblos mancomunados, tiene una extensión de 29, 430 ha. Los pueblos mancomunados son una comunidad indígena zapoteca constituida por tres municipios: Santa Catarina Lachatao, San Miguel Amatlán y Santa María Yavesía. Esta región se cataloga como una de las mejores áreas naturales conservadas en México y una de las zonas con más riqueza en diversidad de flora y fauna (CDI, 2017). San Antonio Cuajimoloyas tiene una población de 694 habitantes. Esta comunidad presenta un grado alto de marginación de acuerdo con los datos del INEGI (2010).

Los pueblos mancomunados se rigen bajo el sistema agrario vigente y cuentan con un reglamento interno donde se establece la forma de gobierno, la máxima autoridad recae sobre la asamblea general de comuneros (UNEP Y WCMC, 2002). En este territorio la propiedad es de tipo comunal, sin embargo, la parcela de cada comunero es respetada como propiedad privada. Los recursos son de aprovechamiento colectivo, todas las personas en la comunidad deben cumplir con ciertas obligaciones como son: cargos públicos, tequios, reuniones y aportaciones económicas (UNEP Y WCMC, 2002).

La comunidad se beneficia como otras comunidades de empleos y servicios de empresas comunitarias como son: la forestal, la envasadora y empacadora pueblos mancomunados (envasados de agua de manantial y deshidratado de hongos y frutas), la minera y el ecoturismo: Expedición Sierra Norte (United Nations Environmental Programme Y World Conservation Monitoring Center, 2002).

En cuestiones de turismo existe un proyecto ecoturístico el cual fue concebido como un modelo de desarrollo regional, comenzando con dos propiedades comunales (Pueblos Mancomunados e Ixtlán de Juárez) mismo que ha sido adoptado por más organizaciones comunales de la Sierra Norte.

Esta comunidad ofrece diversas actividades y cuenta con numerosos atractivos turísticos tales como: observación de flora y fauna, caminata, fotografía rural, ciclismo de montaña, tirolesa, rapel, recorridos guiados, distintos miradores en montañas y formaciones rocosas y también se ofrecen conocimientos sobre herbolaria, medicina tradicional y gastronomía (CDI, 2017).

Conclusiones

Aunque las evidencias señalan que existe un avance social debido a la recuperación de espacios que están teniendo las mujeres, siguen presentes algunas desigualdades de género en la comunidad, por ejemplo, en la participación de cargos en los comités comunitarios se visibiliza un sesgo de género que pone en desventaja a las mujeres, a pesar de que en 2018 el cargo más alto es ocupado por una mujer, la mayoría de las veces el representante de cada comité que se forman para la organización de la comunidad son hombres y las vocales son mujeres. En la clínica que tiene que ver con el trabajo de cuidados, administración y mantenimiento también es asignado a las mujeres. El cargo de coordinador de turismo nunca ha estado ocupado por una mujer y, por el contrario, el cargo de recepcionista ha sido ocupado siempre por una mujer.

Pese a los beneficios que se han demostrado, persisten las desigualdades basadas en diferenciaciones por género, por ejemplo, no obtienen el mismo reconocimiento social y por ello no se transforma su papel en la sociedad, más bien lo refuerza y sus labores se consideran como algo naturalmente dado (Sparrer, 2003). En los testimonios obtenidos en las entrevistas se puede ver que, aunque se emplean en la actividad turística y aunque algunas mantienen su hogar por la situación de cargo que tienen sus esposos, las actividades y responsabilidades que se consideran deben hacer las mujeres les genera una doble jornada de trabajo:

“aquí en la casa pues hay mucho trabajo, que lavar, que moler, que hacer de comer, que los pollos, que la limpieza, mucho trabajo y si me voy a caminar fíjate que se me olvida todo, todo, hasta me siento libre, llevo aquí y ya veo otra vez mi trabajo que tengo que hacer” (Isabel, 45 años, Cuajimuloyas, Oaxaca, 2022).

“Pues como ya sé que voy a ir a caminar si voy a hacer tortillas me levanto a las 5 de la mañana, este, voy al molino regreso, empiezo a hacer las tortillas y si estoy haciendo tortillas, estoy haciendo el almuerzo las dos cosas... y si él va a ir al campo ya preparo luego su lunch también para que la hora que ya se vaya ya esté preparado” (Juana, 57 años, Cuajimuloyas, Oaxaca, 2022).

Los cambios que se han dado en las mujeres y hombres de las comunidades se visualizan en diferentes ámbitos; a nivel personal, doméstico y comunitario. Se observó que existe una negociación de género en el nivel doméstico familiar lo que permite que los hombres se incorporen en el trabajo doméstico. Algunos de los cambios a nivel personal son la confianza en sí mismas, la autoestima, la superación personal y el reconocimiento propio a partir de sus saberes como se observa en los siguiente testimonio:

“Mi esposo decía que no, él sobretodo decía no y yo le decía “es que yo sueño con que un día yo voy a tener este... unos frascos que van a tener sus etiquetas y voy a vender estos productos”. Y me decía: “¿pero por qué sueñas eso? ¿Cuándo? Eso no se ha visto aquí, ¿Cuándo vas a hacer eso?” Y yo le decía: “es que yo escuche en una ocasión que una persona que hace tortillas y vende tortillas es una empresaria, nosotros decimos es una tortillera, pero es una empresaria y yo quiero ser una empresaria”. Me trato de loca, pero pues yo veo ahora que ese sueño que yo tuve se hizo realidad y ya después me apoyó, ahora me apoya y ahora dice que siempre confió en mi (risas)”. (Juana, 53 años, grupo Sierra Viva, Cuajimuloyas, 2018).

“Esta actividad me ha permitido viajar y conocer otros lugares, he ido a cursos de capacitación, también me han invitado a simposios de hongos y pues si me ha tocado participar como expositora. He ido a Campeche, a la ciudad de México y a Torreón, Coahuila.” (Juana, 53 años, Cuajimuloyas 2018).

“Ay mijita chula! Muchísimas gentes me vienen a buscar, de distintos lugares. Vienen los del rancho, los de la Tuvi, de la nevería, de Matatlan, de Toluca, ay de muchos lados y también los turistas, ya fui a Washington, me llevaron a un evento de curación y conocí muchos lugares allá.” (Telesfora, 77 años, Cuajimuloyas 2018).

“Si hemos viajado, hemos ido a México, Acapulco, y llevamos tanto el deshidratado, mermeladas y hongos. Tanto vendemos como conocemos a más personas, más lados y damos a conocer nuestros productos que es lo más importante para nosotros. Es mejor la fruta deshidratada a unas papas o chicharrones, porque no tiene nada de químico es todo natural lo que hacemos.” (Martha, 44 años, Cuajimuloyas 2018).

“Siento que me he realizado más, que me he abierto más porque antes era más penosa, no platicaba con una persona bien, me daba sentimiento, me daba por llorar, el escuchar las mañanitas me daba por llorar, ahora ya no, ya he superado eso. Ya no lloro y pienso que esto me ha ayudado, porque a mi esposo le gusta leer mucho y se pone a platicar de lo que lee o me lee y eso me ha ayudado también. Las pláticas que damos poco era lo que yo decía, ahorita ya no, ya puedo explicarle, esto me ha dado más confianza conmigo misma.” (Noemí, 57 años, grupo Sierra Viva, Cuajimuloyas 2018).

Dentro de los cambios a nivel familiar y doméstico se observan principalmente que los gastos y las labores se distribuyen entre la pareja, se transgrede el orden de género tradicional ya que el hombre deja de ser el único proveedor del hogar y comienzan a colaborar también con el trabajo doméstico como se muestra a continuación:

“La economía de la casa ahorita ya es igual, aunque también lo que pasa es que por ejemplo, mi esposo es campesino y el cultiva maíz, papas, habas, chicharos, gladiolas, todo eso cultiva y por ejemplo la papa la siembra y a los cinco meses es que empezamos a sacar papas, entonces es cuando pues ya hay dinero y si no se da pues no hay, el maíz ese si no nos quejamos siempre se da y las gladiolas las vendemos por docena, aquí hay una persona que nos compra todo, cada año ya saben que se cultiva la gladiola y las vienen a comprar, entonces en lo que sale lo que se cultiva yo apoyo con el dinero en la casa”. (Juana, 53 años, Cuajimuloyas 2018).

“Las decisiones las tomaba mi esposo, pero, de 20 años para acá también doy mi opinión, de que empecé con estas actividades empecé a dar mi opinión”. (Juana, 53 años, Cuajimuloyas 2018).

“Cuando tengo que salir él se cocina, él dice ahí deja los trastes, yo barro, tu vete, no creas que no sé qué hacer. Él se queda haciendo todo. Él me apoya, a veces viene mi hija y me dice mi papá está haciendo todo, y ledigo ahorita ya me ayuda, pero antes no, todo hacía yo. Íbamos al campo porque ese era su trabajo y a mi esposo le gusta mucho leer y no sé si por eso ya empezó a cambiar, yo poco a poco lo involucraba en la cocina, de que salía yo a vender el pan pues lo que me ayudaba era quedándose con los hijos y de que veía como batallaba yo, es que ya se empezó a meter en la cocina” (Noemí, 57 años, Cuajimuloyas 2018).

“Mi esposo me ayuda por ejemplo cuando voy al monte o voy a los recorridos y por ejemplo se quedan los trastes o algo, lo tiene que hacer también y que bueno que si me ayuda” (Isabel, 42 años, Cuajimuloyas 2018).

“No si sí por ejemplo, ella va a trabajar y yo me quedo con los niños a la otra semana ya me voy yo y ella se queda con los niños” (Thomás, 55 años, Cuajimuloyas, 2022).

Los hombres de las comunidades, específicamente las parejas de estas mujeres también tienen cambios en sus vidas cuando las mujeres se incorporan en actividades remuneradas provenientes del proyecto de turismo comunitario. Es importante mencionar que, aunque las mujeres históricamente han sido reprimidas en comparación a los hombres también se necesita reconocer y evidenciar que las situaciones y cambios que viven los hombres necesitan discutirse y atenderse. Los cambios dados en la vida de las mujeres se relacionan con las masculinidades de la población indígena, es decir, se observa como las construcciones y prácticas de lo masculino y lo femenino se están modificando como se puede apreciar en el siguiente testimonio:

“sí, me ayuda, él ya sabe cuándo yo me iba a caminar porque a veces eran rutas especiales que me mandaban y pues él no iba y cuando yo llegaba ya estaba limpia la cocina, ya había hecho comida, ya todo, y se va al campo porque como él siembra maíz, papa, chícharo, haba, cultiva flor, se va al campo y ya cuando yo llego ya hago mi trabajo aquí, pero cuando no pues él ya me ayudaba aquí” (Isabel, 45 años, Cuajimoloyas, Oaxaca, 2022).

“si ella esta ocupadita preparando la comida pues yo le puedo ayudar un poco con la limpieza de la casa, lavarle ahí los trastes de cocina o algo...” (Felix, 65 años, Cuajimoloyas, 2022).

Bibliografía

Acerenza, M. A. (2000). *Administración del Turismo: Conceptualización y Organización*. México: Trillas .

Agarwal, B. (1998). Bargaining and Gender Relations: Withing and Beyond the Household. *Feminist Economics*, 1-51.

Calatrava, J. (2002). Mujer y Desarrollo Rural en la Globalización: De los Proyectos Asistenciales a la Planificación de Género. *ICE Globalización y Mundo Rural*, 73-90.

CDI. (14 de 07 de 2017). Turismo Alternativo en Zonas Indígenas. Obtenido de <http://www.cdi.gob.mx/turismo/index.php?>

[option=com_content&view=article&id=155:ecoturismo-yaa-cuetzi&catid=56:corredor-de-expediciones-sierra-norte-de-oaxaca&Itemid=58](http://www.cdi.gob.mx/turismo/index.php?option=com_content&view=article&id=155:ecoturismo-yaa-cuetzi&catid=56:corredor-de-expediciones-sierra-norte-de-oaxaca&Itemid=58)

Díaz, I. A. (2010). Ecoturismo Comunitario y Género en la Reserva de la Biosfera de los Tuxtlas . *Pasos. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 151-165.

Díaz-Cervantes, R. (2014). Los Estudios de las Masculinidades Indígenas en México y Latinoamérica, Contribuciones del Colegio de Postgraduados. *Contribuciones de Los Estudios de Género al Desarrollo Rural*, 122-155.

ExpedicionesSierraNorte. (14 de 07 de 2017). Expediciones Sierra Norte. Obtenido de <http://sierranorte.org.mx/expediciones.html>

García, J., & Zapata, E. (2018). Masculinidades Indígenas y Empoderamiento Femenino. *La Manzana de la Discordia*, 19-35.

Gasca, J., López, G., Palomino, B., & Mathus, M. (2010). La Gestión comunitaria de Recursos Naturales y Ecoturísticos en la Sierra Norte de Oaxaca. *Instituto de Investigaciones Económicas: Academia Mexicana de Investigación Turística*.

Gutmann, M. (1999). Traficando con Hombres: La antropología de la Masculinidad. *Horizontes Antropológicos*, 245-286.

Hernández, O.M., & Gámez, I. (2010). Educación comunitaria y construcción de masculinidades en un ejido mexicano. En *SOCIOTAM*, 20(1), 107-133.

INEGI. (2010). Recuperado el 29 de mayo de 2017, de www.inegi.org.mx

Kimmel, M. (1997). Homofobia, Temor, Vergüenza y silencio en la Identidad Masculina. In T. Valdés, & J. Olavarría, *Masculinidades, Poder y Crisis*. Chile.

Kinnaird, V., & Hall, D. (1994). *Tourism: A Gender Analysis*. John Wiley & Sons.

McKenzie, K. (2007). Belizean Women and Tourism Work: opportunity or impediment? *Annals of Tourism Research*, 477-496.

Moreno, F., & Lunar, R. (2006). Turismo y Género: Empleo de la mujer en la Actividad tur+ística en la Isla Margarita, Estado Nueva Esparta . *Pasos. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 373-389.

Núñez, G. (2016). Los Estudios de Género de los Hombres y Las Masculinidades ¿Que son y que estudian? . *Culturales*, 9-31.

OMT. (1998). *Introducción al Turismo* . Publicaciones de la OMT en Educación turística.

Palomino, B., Gasca, J., & López, G. (2015). El Turismo Comunitario en la Sierra Norte de Oaxaca: Perspectiva desde las Instituciones y la Gobernanza en Territorios Indígenas. *El Periplo Sustentable*, 6-37.

Pastor, A. M., & Gómez, L. (2010). Impactos Socioculturales en el Turismo Comunitario: Una visión desde los pueblos implicados . *Revista Pasos*.

Pérez, I., & Carbó, J. (2010). Jurgos de Rol y Roles de Género . *Educación y Cultura en la Sociedad de la Información*, 168-184.

Ruíz, O. (2008). Factor de Desarrollo y Competitividad en México. *Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública*, 1-33.

Salguero- Velázquez, M. A. (2018). Es difícil ser Hombre, Pero más ser hombre Indígena: Identidades Masculinas In/existentes. *La Manzana de la Discordia*, 8-18.

Sánfeli, J. (2011). Las Nuevas Masculinidades. Los Hombres frente al Cambio en las Mujeres. *Prisma Social*, 220-247.

Scott, J. (1986). Gender: A Usefull Category of Historical Analysis. *American Historical Review*, 1053-1075.

UNEP, W. (2002). Proyecto de Comercialización de Productos Forestales no Maderables: Factores de éxito y fracaso.

Wilkinson, P., & Pratiwi, W. (1995). Gender and Tourism in An Indonesian Village. *Annals of Tourism Research*, 283-299.

Palabras clave

Turismo Comunitario, Género y Masculinidades indígenas

“La palabra de la lluvia contra el olvido”: el orden de género y la participación político-social de mujeres *ñuu saavi*, Oaxaca.

Elsa Pastor ¹

1 - UAM-Xochimilco.

Resumen de la ponencia

“La palabra de la lluvia contra el olvido”: el orden de género y la participación político-social de mujeres *ñuu saavi*, Oaxaca. En esta mesa de trabajo abordaré el tema de la participación político-social comunitario de las mujeres *ñuu saavi*, de San Antonio, Zahuatlán y Esperanza el Espinal, del Estado de Oaxaca. Pues culturalmente se nos enseña que nuestro lugar en el mundo es dar vida y cuidar de ella cotidianamente, reduciendo el campo del ejercicio de nuestros derechos dentro de unos límites estrictamente definidos tanto por la comunidad como por el Estado, bajo la ideología del orden de género: basada en relaciones sociales y estructuras de poder asimétricas, que define espacios, conductas, valores, prejuicios, interpretaciones, normas, deberes y prohibiciones sobre la vida de mujeres y hombres (Muñiz, 2002). De modo que, el problema de la participación político-social de las mujeres *ñuu saavi* no es un asunto únicamente de mujeres. También, involucra a los hombres de la comunidad, actores sociales e institucionales, ya que hablamos de un problema histórico, complejo y multifactorial. Resultado de un largo proceso de construcción social, cultural, económica, política y jurídica en el que se constituyó el Estado-Nación sin considerar a las mujeres y los hombres indígenas; desde los orígenes de la democracia liberal en las sociedades hegemónicas, se tomó como referente al hombre y a través del proceso de colonización de América Latina se impuso el modelo de organización político-patriarcal “occidental”, el cual se tejió con la organización de las propias comunidades indígenas que también desplazaron a las mujeres de la participación política. En ese sentido, el análisis lo realizaré a partir de una mirada feminista situada y desde un enfoque interseccional feminista, que significa que no basta analizar las relaciones de dominación entre hombres y mujeres, sino comprender cómo este sistema de poder patriarcal se articula con otros (la etnia y la clase), lo que permite entender la complejidad de las situaciones de exclusión en la participación política-social que viven las *ñuu saavi* y desmarcarme de un feminismo hegemónico que limita la capacidad de agencia y autonomía de las mujeres indígenas. Finalmente, con esta ponencia busco aportar a la discusión que se está dando entre mujeres indígenas, organizaciones, espacios académicos entre otros; porque permite generar información específica sobre la diversidad de contextos *ñuu saavis* y los procesos de cambios en los que se hace visible los obstáculos y las posibilidades de participación de las mujeres indígenas, así como, las diferencias y similitudes de estrategias para enfrentar este problema. Bibliografía Muñiz, Elsa (2002). “Cuerpo, representación y poder. México en los albores de la reconstrucción nacional, México”, UAM-A/Miguel Ángel Porrúa.

Introducción

En este texto se analiza cómo participan en el espacio público político-social comunitario las mujeres *ñuu saavi* [1], de San Antonio, Zahuatlán y Esperanza el Espinal, del Estado de Oaxaca, México. Porque culturalmente se nos enseña que nuestro lugar en el mundo es dar vida y cuidar de ella cotidianamente, reduciendo el campo del ejercicio de nuestros derechos dentro de unos límites estrictamente definidos tanto por la comunidad como por el Estado, bajo la ideología del orden de género: basada en relaciones sociales y estructuras de poder asimétricas, que define espacios, conductas, valores, prejuicios, interpretaciones, normas, deberes y prohibiciones sobre la vida de mujeres y hombres (Lagarde, 1996; Muñiz, 2002).

También, aclaro que este texto pertenece a una investigación más amplia, que se propone aportar a la discusión de esta problemática que se está dando entre mujeres de las comunidades, organizaciones, colectivos y espacios académicos; porque permite generar información específica sobre la diversidad de contextos *ñuu saavis* y los procesos de cambios en los que se hace visible los obstáculos y las posibilidades de participación político-social de las mujeres indígenas, con el fin de reconocer y registrar a través de contrastar los procesos de participación político-social de las *ñuu saavi*, donde las condiciones, intereses, oportunidades, escolaridad, tenencia de la tierra, red familiar, migración entre otros elementos contextuales marcaran la pauta de las diferencias y similitudes de estrategias para enfrentar este problema.

Además, la investigación parte de una mirada feminista situada y desde una perspectiva parcial del lugar, lo que implica reconocer la imposibilidad de poder mirarlo todo, porque el lugar está marcado por experiencias, ideologías y conceptos que dan una cierta visión parcial y un sesgo que tiene que ver con mi historia, género, edad, educación, entre otros factores. Lo que genera, la posibilidad de tejer con las actoras/os sociales a través de la epistemología de la articulación: sentires, experiencias, miradas y diálogos que construyen el conocimiento

colectivo (Haraway, 1991; Fernández, 2017).

En cuanto a los espacios de participación, en mi estudio las esferas pública y privada merecen la pena retomarse, discutirse y resignificarse por la riqueza y complejidad que ofrecen para observar y entender los procesos continuos y emergentes de recomposición social de ambas comunidades; donde lo público está asociado a las actividades de reconocimiento, poder y prestigio y está asignado, preferentemente, a los hombres y lo privado-doméstico a las mujeres, aún cuando ambos espacios están relacionados. Estos conceptos son retomados como un lente crítico para conocer y analizar el orden de género, dónde se encuentran las mujeres *ñuu saavi*, cómo participan, sus estrategias y en que lugares están ausentes y por qué. También, haré uso del concepto público político-social, que refiere a ese complejo de relaciones de género y de poder en los espacios de participación como una continuidad relacional entre lo social y lo político, con el fin de no caer en dicotomías polarizadas y convencionales.

La participación político-social de las mujeres *ñuu saavi* no es un asunto únicamente de mujeres. También, involucra a los hombres de la comunidad, actores sociales e institucionales, ya que hablamos de un problema histórico, complejo y multifactorial. Resultado de un largo proceso de construcción social, cultural, económica, política y jurídica en el que se constituyó el Estado-Nación sin considerar a las mujeres y los hombres indígenas; desde los orígenes de la democracia liberal en las sociedades hegemónicas, se tomó como referente al hombre (blanco y heterosexual) y a través del proceso de colonización de América Latina se impuso el modelo de organización político-patriarcal “occidental”, el cual se tejió con la organización de las propias comunidades indígenas que también desplazaron a las mujeres de la participación política.

Las *ñuu saavi*, protagonistas de esta investigación, son trabajadoras que hacen que todos los días se teja la vida comunal. La mayoría de ellas saben leer y escribir, no tienen la posesión de la tierra a nombre propio, han ocupado diversos cargos en comités, están casadas, tienen hijas/os, se ocupan de muchos trabajos: arreglan y cuidan la casa, el patio y la parcela, recogen plantas (comestibles y medicinales) del monte, trabajan en la siembra de la milpa, el frijol y la calabaza, cuidan de sus animales como de sus hijas/os, en ese sentido, adquieren la carga más pesada de los trabajos que se ven reducidas cuando entre ellas se organizan para cumplir con todas las demandas del hogar; sus trabajos son indispensables para la producción y reproducción de la vida cotidiana y la economía comunitaria, sin embargo, pocas veces se les reconoce.

En ese contexto, se convierte en un trabajo invisible, que repercute en el tiempo e interés de participar en otros espacios comunales. Es una constante que la mayoría de las mujeres indígenas de Oaxaca enfrentan, como en otras partes del país y América Latina, lo cual se liga con la división sexual del trabajo que diferencia las tareas que las mujeres y los hombres deben realizar (Federici, 2004). Sin embargo, otros estudios (Bernal, 2006; Bonfil, Barrera, Aguirre 2008; Vázquez, 2011) destacan cada vez más, la participación de las mujeres indígenas en cargos de representación, lo que significa, por un lado; que se está cuestionando el orden de género de sus comunidades y del estado mexicano, y por otro; a pesar de los avances que hay en el tema, las autoras coinciden, que en la práctica las mujeres se enfrentan a elementos culturales que las excluye de ciertos espacios públicos, limitándolas al espacio privado-doméstico y reservando los espacios públicos, de manera preferente, a los hombres.

En ese sentido, la pregunta general que conduce la investigación es: ¿En qué sentido el orden de género del espacio político-social en las comunidades de San Antonio, Zahuatlán y Esperanza el Espinal, facilita o dificulta la participación de mujeres *ñuu saavi* en el espacio público? y el objetivo general implica en conocer y comprender como el orden de género del espacio político-social en las comunidades de San Antonio, Zahuatlán y Esperanza el Espinal, facilita o dificulta la participación de mujeres *ñuu saavi* en el espacio público, para encontrar las complicaciones y generar posibles soluciones.

[1] La palabra *ñuu saavi* proviene del mixteco, aunque puede variar el significado dependiendo de la comunidad donde nos encontremos, su acepción más común es para nombrarnos “pueblo de la lluvia”. Además, utilizo esta palabra como una forma de reivindicar la lengua de las mujeres y hombres que no la han dejado morir.

Desarrollo

El problema de la participación política-social de las mujeres indígenas

Los estudios feministas y con perspectiva de género (Massolo, 1994; Phillips, 1996; Tuñón, 1997; Bonfil, 2002; Bonfil, Barrera, Aguirre 2008; Vázquez, 2011) han desarrollado una visión crítica, analítica, explicativa y política del problema de la participación de las mujeres; han hecho visible y explicado las diversas concepciones que se tiene sobre las relaciones de género y poder, además de la práctica de la democracia entre hombres y mujeres. Se ha dado cuenta de la exclusión, así como de los procesos de inclusión y estrategias de las mujeres para participar en el espacio público y político e integrarse en otros ámbitos de la vida comunitaria.

Anne Phillips (1996) en su estudio, va a los orígenes de la democracia liberal, que tiene sus antecedentes en la Grecia clásica, basada en la concepción masculina aristotélica y platónica que dieron “origen al republicanismo”, donde se estableció la distinción entre la esfera del hogar y la *polis* vida pública, la cual permitió que las mujeres fueran relegadas al hogar, ya que se les consideraba sin capacidad de razonar, esta idea justificaba su exclusión de la esfera pública que se reflejó en que no podían votar, hasta que surgió el movimiento feminista sufragista en diversas partes del mundo, incluyendo a México, se exigió ese derecho pero sin considerar a las mujeres racializadas negras e indígenas. La participación política-social de las mujeres *ñuu saavi*, tiene otras implicaciones que no se limita únicamente al derecho a votar, pues están en un cuerpo en el que convergen opresiones estructurales por su condición de mujer, indígena y además pobre.

En ese sentido, investigaciones de mujeres indígenas y rúales (Hernández, 1998; Bonfil, 2002; Casado, 2003; Dalton, 2003; Ochoa, 2005; Espinosa, 2011) desmenuzaron la relación de género, etnia y clase como elementos que aparecen y obstaculizan de manera más compleja la participación político-social de las mujeres indígenas, como es el caso de las *ñuu saavi* de San Antonio, Zahuatlán, no pueden asistir a todas las asambleas, no se les permite elegir y ser autoridad. En Esperanza el Espinal, pueden asistir a las asambleas y ocupar cargos de autoridad. Sin embargo, es poco frecuente que suceda. Y, cuando logran tomar esos espacios de representación, su administración comunal se vuelve complicada y desgastante corporal y emocionalmente por el hecho de ser mujer, por el color de la piel, la forma de hablar y de vestir, entre otros aspectos asociados a lo “indígena”, sumando a que se vive en comunidades marcadas por la marginación y un sistema educativo y de salud precario, además de la falta de oportunidades.

Orden de género y la participación político-social de mujeres *ñuu saavi*

El ser mujer y hombre en la comunidad, la feminidad y masculinidad se produce y reproduce de manera distinta que en el medio urbano. La historia, ubicación geográfica, el entorno cultural, la estructura social, económica, política, educativa, así como la falta de oportunidades y precarización de derechos más básicos influyen en las vivencias cotidianas del “hacer género” en el pueblo. Por lo que, es importante conocer y reconocer que cada comunidad elabora cosmovisiones sobre los géneros, entonces cada grupo social tiene una particular concepción de género, basada en la de su propia cultura *ñuu saavi*, que radica en la visión del mundo, en las tradiciones, la historia personal y colectiva, generacional y familiar.

Para explicar el concepto orden de género, me baso en el análisis de Elsa Muñiz (2002), que habla de una cultura que produce género en todos los espacios y sentidos, regula las maneras de relacionarse entre hombres y mujeres, claramente con sus diferencias, “lo cual no siempre ocurre de manera consiente, pues desde la infancia se inculca, poco a poco, esa regulación que se asume automáticamente, [...] la cultura de género organiza a la sociedad, de manera asimétrica, androcéntrica, patriarcal [...] y esta división genérica contribuye sustancialmente a mantener la legitimidad de los sistemas políticos” (*ibidem*, p. 8). Y Marcela Lagarde (1996), que analiza la normatividad del contenido de género y de su capacidad de reproducir el orden de género contenidos en “los cuerpos normativos laicos y religiosos, científicos, jurídicos, académicos, entre otros, que se ocupan de reglar el orden de género, de establecer deberes, obligaciones y prohibiciones asignadas a los géneros y marcan las formas de relación entre éstos, sus límites y su sentido” (*ibidem*, p. 31).

En ese sentido, el concepto orden de género se aplica a la comprensión y análisis de las relaciones sociales y estructuras de poder asimétricas, que define espacios, conductas, valores, prejuicios, interpretaciones, normas, deberes y prohibiciones sobre la vida de mujeres y hombres *ñuu saavi*, así como los mecanismos de organizar y realizar los actos más simples y cotidianos de la vida social, festiva, jurídica, económica y política del pueblo que marcan las pautas culturales para la participación político-social de las *ñuu saavi*, las subversiones y resistencias de las propias mujeres, también permite observar a las mujeres y a los hombres no como seres dados e inmutables, sino como sujetos construidos socialmente, productos del tipo de organización social de género vigente en su sociedad comunal contenidos en las costumbres y tradiciones, ligado con los cuerpos normativos exteriores a la comunidad.

La participación de las mujeres *ñuu saavi* de ambas comunidades se ha dado históricamente en los márgenes de espacios políticos comunales, para centrarse preferentemente en los cargos cívico-religiosos, pero poco a poco se ha ganado otros espacios de participación, como es el caso de Ruth, *ñuu saavi* de Esperanza el Espinal, quien fue la primera agenta municipal hace 10 años y nuevamente en este año 2022, vuelve a ocupar el cargo. Lo que indica, que hay una ruptura y continuidad de la ocupación de los cargos políticos donde se toman las decisiones de mando comunal, al mismo tiempo que se busca en colectivo resignificar y reforzar los espacios en donde ya están participando y generar posibilidades para que su participación se de en mejores condiciones y en espacios de donde son excluidas.

Si bien la ruptura más representativa que tuvo la comunidad de Esperanza el Espinal fue tener a dos mujeres agentas municipales, después de que se les señalaba por hablar en las asambleas y negarles la ocupación del cargo, así lo confirma Salvador, quien fue agente municipal:

las mujeres en las asambleas casi no hablaban, había una señora Maura López, ella iba acompañando a su esposo, hasta opinaba más que su esposo y la gente la señalaba y decía; -esa señora no tiene que estar aquí si ya viene su esposo-, no lo decían en público, pero si entre nosotros. También, los hombres decían: - no, a las mujeres no hay que dejarlas entrar porque no más empantanaban todo y no avanzamos, empantanaban todo-.

Estos discursos que aún persisten con otras palabras en las dos comunidades y se materializa en muchos espacios de participación en una violencia simbólica en contra de las mujeres *ñuu saavi*. Sin embargo, también en el contexto nacional e internacional la mujer indígena fue clasificada, representada, señalada, definida, hablada por otras/os, sin dejar lugar para sus propias voces y miradas, omitiendo la forma en que las mujeres vivían, participaban, sentían o rechazaban sus propias costumbres. La voz de la compañera Ruth, va abriendo grietas de un terreno que se dijo que no era nuestro, al compartir su experiencia cuando fue por primera vez agenta municipal de Esperanza el Espinal:

no sé quién me propuso, yo no había podido ir a esa reunión, no recuerdo porque, creo que me eligieron porque ya había tenido otros cargos en la comunidad de varios comités, después estuve trabajando en el Ayuntamiento de Huajolotitlán [Municipio] pensaron que ya tenía algo de experiencia, creo que gane la votación de la asamblea como por 20 votos arriba y quede como agente municipal [...] a decir verdad sentí miedo, recuerdo que en la toma de protesta, toda la gente de la comunidad se juntó para ver como yo tomaba el cargo, estaba bien nerviosa, veía como la gente no más me veía, les daba mucha curiosidad que una mujer estuviera ahí.

Con la ocupación del cargo por Ruth, simbólicamente rompe un círculo de tradición donde eran únicamente los hombres quienes gobernaban desde esos espacios, tomando en consideración que es difícil cambiar de una buena vez por todas, la imagen de la mujer indígena pasiva, que se limita al cuidado de la familia, de la casa, dulce y amorosa que no cuestiona, pues son ideas y representaciones muy antiguas, Massolo, afirma que son, “concepciones estereotipadas, como que la mujer es consumidora pasiva y mantiene un “idilio” perenne con la comunidad local que es la guardiana del bienestar de la familia y de la armonía social a nivel cotidiano” (Massolo, 1992: 373). Frente a esas concepciones recalcitrantes del orden del género, los espacios de participación político-social de las *ñuu saavi* recobran su sentido más político. Xóchitl, de San Antonio, Zahuatlán, lo reafirma:

estar en la Vela Perpetua es tener un compromiso, porque sales mucho de tu casa, es bonito porque te sientes importante [...] la gente te trata con más respeto, pero eso sí, hay que estar de un lado y otro, luego hay descontento entre nosotras y pues hay que resolverlo.

La pasividad, la sumisión, la falta de capacidad de toma de decisiones, de resolución de conflictos y que todo “lo empantanamos” deben ser deconstruidas, ya que han sido y son utilizadas para justificar la exclusión de las mujeres indígenas de sus derechos. En ese mismo tejido, nacer mujer bajo este orden de género se da por hecho que nos toca los trabajos de la casa, esta idea la encarnamos tanto mujeres como hombres en la comunidad, y eso dificulta la participación de las mujeres, así lo vive Ruth:

Lo más difícil de tener este cargo es el tiempo, aquí te demanda mucho tiempo y luego tengo a mi hijo, aunque me ayuda mi hermana a cuidarlo, pero yo lo descuido, aquí te critican demasiado, dicen que hablo mucho, tengo problemas con el Presidente Municipal porque no da el dinero que le corresponde a la comunidad, y luego eso me causa problemas allá y aquí [en la comunidad].

Por su parte, Xóchitl:

lo más difícil es que ocupas mucho tiempo en esto, luego la gente no quiere cooperar y hay que estar atrás de ellas, después todo lo que dejas en tu casa [refiriéndose al trabajo de la casa] sí, son problemas y no se diga la crítica de porque andas tanto tiempo en la calle y de noche, y luego da miedo que no te salgan las cuentas cuando se organiza la fiesta de la Vela, porque sales poniendo tú y dónde lo agarras para reponerlo, son problemas.

En este compartir de Ruth y Xóchitl, de comunidades, edad, redes, cargos y espacios de participación distintos, da la pauta para visibilizar que las mujeres comparten la preocupación del cuidado de sus hijes y del trabajo de la casa. Entonces, por un lado; tener un cargo se suma a la doble o triple jornada de trabajo que realizan por el solo hecho de ser mujeres, y por el otro; pese a la crítica que puedan recibir por parte de la comunidad, ellas sienten que las ven diferentes, las tratan con más respeto, su palabra es escuchada y se materializa en acciones que les otorga un sentimiento de que son importantes fuera de la casa. También, se destaca el tiempo y el miedo como elementos que inciden directamente en la participación político-social de las mujeres, pues tienen que organizar su tiempo para cumplir con el trabajo de la casa que parece interminable.

Estos son los problemas que enfrentan las mujeres a la hora de participar política-socialmente, trastocan su vida doméstica, las “mal miran” pero también las coloca en nuevos restos, aprendizajes, a salir de casa, hablar con otra gente, hacer otro trabajo que no es el de la casa y se abren camino para nuevas experiencias de aprendizaje que antes les causaba miedo y angustia.

Ahora bien, de todos los espacios donde participan las mujeres se priorizaron para este trabajo en colectivo, conforme a su interés y concurrencia, en San Antonio, Zahuatlán, en la iglesia con el grupo de la Vela Perpetua, el comité de salud, la cofradía de la fiesta de junio y en el programa Sembrando Vida. En Esperanza el Espinal, en el espacio de la agencia municipal, la iglesia, el comité de la festividad de enero, de salud y el de obras. Al considerar estos espacios de participación político-social desde su perspectiva cultural, privilegio a las mujeres, consideradas como actoras que construyen significados en la interacción y en el diálogo a partir de sus experiencias en estos espacios de participación, tomando en cuenta que la significación es construida y socialmente situada.

Metodología

Respecto a la metodología, retomo la propuesta de Ana María Fernández (2017), que invita a desdisciplinarse, deconstruir las lógicas de la academia unidisciplinaria para echar mano de diversas disciplinas, lo que permite pensar en un campo de problemas y no en un objeto de conocimiento, de ese modo se abre un campo que rescata

lo diverso, la multiplicidad de miradas, saberes y prácticas del modo de vivir de las *ñuu saavi* en los ámbitos cotidianos y públicos. Pensar problemáticamente implica armar estrategias metodológicas, hacerse de una caja de herramientas que hagan un puente entre la teoría y la metodología; en ese caso para responder las preguntas, los objetivos y enfoques que busca este trabajo colectivo, haré uso de la historia oral como una herramienta para rearmar el contexto de las comunidades desde las voces de los y las *ñuu saavi*, desentrañar el orden de género y colonial (Rivera-Cusicanqui, 1990).

De esta caja de herramientas haré la entrevista dialógica: para lograr una relación de dialogo horizontal en el proceso de investigación para que las actoras se involucren en la producción de conocimiento compartido, de ese modo tejer las narrativas de la experiencia de las/os *ñuu saavi*, que constituyen un conocimiento desde su realidad. También, observación participante /diario de campo: para centrar mi interés y participar activamente en visibilizar la experiencia de la vida cotidiana de las *ñuu saavi* para problematizar, identificar e interpretar la información. Talleres de conciencia feminista comunitaria: me permitirá el encuentro de voces, miradas e interpretaciones respecto al problema y demás temas de interés de las mujeres *ñuu saavi*, también, para que juntas hagamos conciencia de nuestra situación de la participación política-social y a su vez encontremos posibles soluciones o estrategias para participar en otros espacios de la comunidad.

De igual manera, recurriré a la autoetnografía: al ser originaria de una de San Antonio Zahuatlán, esta herramienta me permitirá hacer pie en las emociones y en cómo me siento en el proceso de investigación y el intercambio de conocimiento con las mujeres *ñuu saavi*, en el marco de la relación horizontal investigadora-actoras, en un estar adentro y afuera de la comunidad (Guber, 2001).

Haré entrevistas semiestructuradas, observación participante y diario de campo, al centrar mi interés en visibilizar la experiencia de la vida cotidiana de las *ñuu saavi* para problematizar, identificar e interpretar la información obtenida en relación al tema de investigación. De igual modo, haré uso de la autoetnografía, como una herramienta que “hace pie en las emociones y en cómo siente [la investigadora] todo el tiempo el intercambio con las y los otros; el reconocimiento de sus [nuestras] propias experiencias le invitan a ocupar un posición no estática sino dinámica y jugar con su centramiento y descentramiento en la acción” (Scribano y DeSena, 2009: 6), a modo de no hacer una historia lineal, sino tejer los contextos de manera articulada y compleja.

Conclusiones

A medida de conclusión, como parte de las implicaciones que tiene el ser mujer *ñuu saavi*, en el momento de participar en contextos comunales que son diferentes a un espacio urbanizado donde está el corazón de la política democrática mexicana, es que, se vuelve novedoso, la palabra silenciada, irrumpen los espacios donde se le ha negado a las mujeres, no se les imagina exigiendo derechos colectivos, entonces viene la descalificación, la crítica severa, la violencia simbólica, a ser señaladas por empantanar los acuerdos de los hombres. El orden de género permanece y se mantiene en los espacios de participación y son las mujeres quienes quedan relegadas a los espacios privados por excelencia, por el solo hecho de ser mujer, en complicidad con el Estado no solo por ser mujeres, sino además indígenas y pobres. Y, ahí es donde estamos las mujeres *ñuu saavi*, poniendo rostro a las palabras y haciéndolas sentir dentro y fuera de nuestras comunidades a partir de la experiencia como mujeres de pueblo, con similitudes y diferencias contextuales, pero que, en el proceso de investigación las mujeres están trabajando más en vencer el miedo, cuestionando el orden de género en sus tiempos y formas, compartiendo la experiencia y animando a otras compañeras a participar política-socialmente como parte de sus estrategias frente a este sistema patriarcal, capitalista y colonial.

Bibliografía

Francisco Salvador Cruz González

Ruth González González

Xóchitl Pastor Martínez

Bernal Olarte, Angelica (2006). “Mujeres y participación política. El desencanto por la política o la nostalgia por lo comunitario”, Santo Domingo, República Dominicana, INSTRAW, disponible en www.un-intraw.org, consulado 8 de diciembre del 2021.

Bonfil Sánchez, Paloma (2002). “Las mujeres indígenas y su participación política: un movimiento contra la desmemoria y la injusticia” en Dalia Barrera (coord.), *Participación política de las mujeres y gobiernos locales en México*, México, GIMTRAP, pp. 67-98.

Bonfil Sánchez, Paloma, Barrera Bassols Dalia, Aguirre Pérez Irma (2008). “Los espacios conquistados: Participación Política y liderazgo de las mujeres indígenas de México”, México, D.F., Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, México, D.F.

Casado, González, Estela (2003). “Crecer como mujeres, Ciudadanía rural en Veracruz”, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad-Xochimilco, México, D.F.

Dalton, Margarita (2003a). “Zapotecas, chinantecas y mestizas: mujeres presidentas municipales en Oaxaca”, en *Anthropológica*, año. 7, vol. 14, núm. 1-2, pp. 73-94.

Espinosa, Damián, Gisela (2011). Feminismo popular. Tensiones e intersecciones entre el género y la clase, en Espinosa, Gisela y Lau Jaiven Ana, *Un fantasma recorre el siglo, luchas feministas en México, 1910-2010*, Universidad Autónoma Metropolitana, México, D.F.

Federici, Silvia (2004). *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación primitiva*. Madrid: Traficantes de sueños.

Fernández, A.M. (2017). “Haciendo met-odhos”, en: *Las lógicas colectivas. Imaginarios, cuerpos y multiplicidades*. Buenos Aires: Colecciones son Fronteras.

Guber, Rosana (2001). “La Etnografía, Método, Campo y Reflexividad” <https://antroporecursos.files.wordpress.com/2009/03/guber-r-2001-la-etnografia.pdf>, editorial norma, Colombia, consultado el 20 de marzo de 2022.

Haraway, Donna (1991). “Manifiesto para cyborgs: ciencia, tecnología y feminismo socialista a finales del siglo XX”, en Haraway Donna, *Ciencia, ciborgs y mujeres. La reivindicación de la naturaleza*, Madrid, España, Ediciones Cátedra, pp. 251-312.

Hernández, R. Aida (1998). “Construyendo la utopía. Esperanzas y desafíos de las mujeres chiapanecas de frente al siglo XXI”, en La otra palabra. Mujeres y violencia en Chiapas, antes y después de Acteal”, R. Aída Hernández (ed.), CIESAS/COLEM/CIAM, México, D.F.

Lagarde, Marcela (1996). “Género y feminismo, Desarrollo humano y democracia”, Madrid España, J.C. Produccion, Grafistaff.

Massolo, Alejandra (1994). “Los medios y los modos, Participación política y acción colectiva de las mujeres” México, D.F., El Colegio de México, Pedregal de Santa Teresa, México, D.F.

Muñiz, Elsa (2002). *Cuerpo, representación y poder. México en los albores de la reconstrucción nacional*, México UAM-A/Miguel Ángel Porrúa.

Ochoa Muñoz, Karina (2005). BUSCANDO LA TIERRA LLEGAMOS: Territorio, espacio, múltiples públicos y participación política de las mujeres en el municipio de Calakmul, Campeche, tesis para optar por el grado de Maestra en Desarrollo Rural, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad-Xochimilco.

Phillips, Anne (1996). “Género y teoría democrática”, Programa Universitario de Estudios de Género, IIS-UNAM, México, D.F.

Rivera-Cusicanqui, S. (1990). “El potencial epistemológico y teórico de la historia oral: de la lógica instrumental a la descolonización de la historia”. *Temas sociales*, 11, pp. 49-75.

Scribano, Adrián, y Angélica de Sena (2009). “Construcción de conocimiento latinoamericano: algunas reflexiones desde la autoetnografía como estrategias de investigación”, en *Revista Moebio*, núm. 34, marzo, pp. 1-15, recuperado el 18 de septiembre de 2021, de <https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=S0717554X2009000100001&lng=en&nr-m=iso&tlng=en>.

Tuñon Pablos, Enriqueta (1997). El otorgamiento del sufragio femenino en México, tesis para obtener el grado de Doctora en Historia. Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de filosofía y letra.

Vázquez García, Verónica (2011). Usos y costumbres y ciudadanía femenina, México, D.F., Miguel Ángel Porrúa.

Palabras clave

mujeres ñuu saavi, orden de género, participación política-social

¿NUEVAS MASCULINIDADES EN PANDEMIA DE COVID-19?

Silvia Padilla Loreda ¹; Dalia Edith Álvarez Padilla ²; María Luisa Quintero Soto ¹; Angélica Hernández Leal ¹

1 - Universidad Autónoma del Estado de México. 2 - Universidad Anahuac.

Resumen de la ponencia

Existe la urgente necesidad de repensar una nueva normalidad en lugar de regresar a la anormalidad en que hemos vivido, de cuestionar la relación entre los géneros, de remontar el ejercicio de la violencia cultural, económica, social, patrimonial, política, verbal, etc., que, dicho sea de paso, se incrementó durante la pandemia por COVID-19 y, en general, de la violencia estructural que ha acompañado el devenir histórico, acentuado con el individualismo fomentado por el neoliberalismo. Es urgente revisar las propuestas de nuevas masculinidades, ¿acaso no será posible des construir tanto las masculinidades como las feminidades para recuperar y poner, por encima de todo, el concepto de Persona, de arribar al Buen vivir desde las epistemologías del Sur y respetarnos como seres naturales que no sólo fomenten el antropocentrismo-androcéntrico sino la comunión con lanaturaleza del Ser en toda su plenitud? Se presenta un estudio centrado en el concepto de masculinidad, hipotetizando el epistemicidio que se genera con la patriarcalización del pensamiento de hombres, mujeres y comunidades LGTBTI+ con la propuesta de despatriarcalización, partiendo de la perspectiva de género, con unametodología de análisis documental con fuentes diversas.

Introducción

En los momentos de mayores crisis parecen idóneas las oportunidades para que la humanidad se cuestione lo que ha hecho mal, cómo vivir mejor, cómo modificar las forma de relacionarse entre seres humanos y como seres vivos con la naturaleza.

La nueva normalidad invita a pensar con lentes de género graduados a la altura de las enseñanzas nocivas que hay que desaprender del modo y estilo de vida imperante, por ello resulta indispensable mirar las distintas tipificaciones de violencia y su incidencia en la vida cotidiana. Las formas de violencia existentes, que se tipifican como delitos, que son registradas, por ejemplo en México por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) ubican la acción delictiva contra las mujeres bajo la dimensión en la incidencia delictiva total e incluyen delitos que atentan contra la vida y la integridad corporal: violencia física, sexual, verbal etc.; delitos que atentan contra la libertad personal: violencia jurídica y política; delitos contra el patrimonio: económica y patrimonial; delitos contra la sociedad: violencia cultural y verbal; delitos contra la familia: violencia intrafamiliar así como delitos contra la libertad y seguridad sexual como las afectaciones a las personas de la sexo diversidad fuera de la heterosexualidad.

Desarrollo

Para el SESNSP la violencia intrafamiliar y de género, así como la estructural, política, y de diverso tipo en general, se agudizaron e incrementaron, sustancialmente, durante la pandemia de COVID-19. Tan sólo “en los primeros cinco meses de 2021 se registraron 423 feminicidios en México” (Barboza, 2021). Cuando se habla del asesinato de mujeres por el simple hecho de contar con dominancia genética femenina, se está hablando de configuraciones sociales del Ser Hombre ante quienes son mujeres, también puede estar involucrado el asesinato de hombres que suelen tener una opción de vida sexual feminizada o bien mujeres con preferencia sexual masculinizada, desde la forma en que perciben y habitan el cuerpo sexuado. Es decir, las relaciones de poder que se otorgan a una persona sobre otras en razón del hecho biológico de contar con un aparato genital con gametos YY que le hace ser nombrado hombre debe valer lo mismo que el poder de decidir no tener etiqueta alguna, e incluso no tener relaciones sexuales, o no contar con sexo, asexual, o bien el poder de adopción de formas distintas de vivir la sexualidad, independientemente del aparato genital con el que hayan nacido, ejemplo, LGTBTI+. También debe contar el no dejarse determinar por habitar un cuerpo que cuenta con un aparato genital masculino con diversidades genéticas=combinación: XXY, YYX, XYY, YXX u otras variantes o el poder que resta el hecho biológico de ser nombrada mujer con gametos XX, Entender que ser igualmente distintos debería ser regla para tratarnos como iguales, con las mismas condiciones de contar con respeto, inclusión y participación democrática en las decisiones de todo tipo que, como parte de la humanidad y de seresvivos en la naturaleza, nos asisten.

Por otro lado, la defensa de los derechos humanos, las denuncias y aplicación de justicia también se detuvieron, los servicios públicos en materia de justicia no fueron ni prontos ni expeditos (la mayor parte de las oficinas gubernamentales operaron con déficit de atención hacia la población), lo que colocó a las mujeres en una

situación de enorme vulnerabilidad porque propiciaba mayor impunidad, ante lo que sucedía al interior de los hogares, además de las dificultades económicas que generó el desempleo e incluso las dificultades en el ejercicio de actividades de la economía informal contribuyeron a crear escenarios violentos, sin contar las condiciones de las viviendas. La vulnerabilidad múltiple y multidimensional fue mayor en las mujeres, no obstante, el analizar la violencia de género presenta grandes complejidades en su análisis que serán objeto de otro documento. Si bien es preocupante la violencia contra las mujeres, no lo es menos la morbilidad y mortalidad que presentaron los hombres.

Las cifras de diferentes países mostraron que los hombres, al inicio de la pandemia por COVID-19 presentaron mayores complicaciones durante la hospitalización, ingresaron con mayor frecuencia a las unidades de cuidados intensivos UCI y fue más alta la tasa de mortandad en ellos. Por su parte, (Cañelles López, Campillo, & Jiménez Sarmiento, 2021) argumentan la manera en que las diferencias de sexo están entrelazadas con las diferencias en los roles de género adoptados socialmente y con factores de riesgo, que también influyen en la incidencia y los resultados de COVID-19. A ello, se adicionan posibles mecanismos biológicos de sesgo sexual masculino que afectan la gravedad de la COVID-19, particularmente con respecto a las respuestas inmunitarias, de acuerdo con (Takahashi & Iwasaki, 2021) el que los hombres presenten mayores tasas de mortandad se relaciona con situaciones genéticas pues los gametos X presentan mayor inmunidad que los gametos Y (Morris, 2020) de ahí que las mujeres presenten tasas de letalidad menores con relación al SARS COV-2.

Otro elemento importante en el que se emparentan los riesgos de morbilidad y mortandad hacen referencia al espacio en que se vive, de tal manera que existe mayor la posibilidad de infección en las zonas urbanas que en rurales, como lo demuestran (Bhocal, y otros, 2022) quienes argumentan, entre otras cosas, que las densidad demográfica de las ciudades, la mala planeación urbana, la necesidad de movilidad más amplia para trasladarse a los lugares de trabajo condicionan en gran parte el aumento de riesgos en casos de pandemia como la de COVID-19. Las medidas gubernamentales tomadas en la mayoría de los gobiernos de diferentes países como el distanciamiento social, el confinamiento, el cierre de negocios, considerados no esenciales, pusieron en tela de juicio y llevaron a la reflexión, el tema del género, sobre todo porque la mayor mortalidad, en sus inicios se manifestaba en hombres.

Las afectaciones al desarrollo global de los países se ve y seguirá siendo afectado, por algún tiempo, por efectos de pandemia de diversa índole, las cuales se vuelven más crudos si se sigue perpetuando la asimetría en las oportunidades de desarrollo, derivadas de las percepciones de género que, en este caso, se analizan desde el patriarcado y las masculinidades, pues si bien ha existido un conjunto de luchas que se han expresado mediante el feminismo en diferentes oleadas desde el siglo XIX, las cuales re emergieron en el siglo XX y cobran nuevas expresiones en las primeras décadas del siglo XXI (Márquez Padorno, 2022), desde hace medio siglo atrás son acompañadas de reflexiones sobre la masculinidad (Carabi & Armengol, 2008) o bien sobre el ejercicio de la democracia que no admite confrontaciones de género porque la participación plena en el delineamiento y goce de los derechos hace necesario colocar, en términos de igualdad y de manera esencial, el arribo a la igualdad sustantiva, transitando por la equidad de género, sobre todo considerando que los géneros humanos comparten intrínsecamente la calidad de personas

El concepto de persona tiene un alcance muy amplio que se ejerce desde al menos dos miradas, el de quien interpreta y el que es interpretado, donde ambos están mediados por la aceptación de dicha interpretación, ejemplo: policía- transeúnte; médico-paciente; hombre-mujer, etc. (Butler, 1997) por lo que aprender a re nombrarnos o aceptar los nombres que nos aplican debe ser una tarea más reflexiva y menos inercial, ya que, depende de la percepción que adquirimos y transformamos de nuestra propia manera de ser y estar en el mundo porque“ el sometimiento es al mismo tiempo un poder asumido por el sujeto, y esa asunción constituye el instrumento de su devenir; el que nombra depende de que el que sea nombrado reconozca la forma y contenido en que se dirigen a él (ella) o ello, porque incluso los animales no hacen caso de cualquiera que los llame, si no hay una mediación significativa en el habla y los hechos compartidos y si el intento de producir al sujeto no es reconocido, la producción misma se tambalea. La persona a la que se interpela puede no oír la llamada, puede mal interpretarla, volverse hacia otro lado, responder a otro nombre. insistir en que no se le llame de ese modo.

El efecto de la dominación simbólica se constituye como un acto de complicidad, se produce a través de esquemas de percepción, apreciación y acción por medio de los cuales quienes son dominados/as adoptan para sí mismos/as un punto de vista idéntico al quien domina y contribuyen, de esa manera, a su propia dominación a veces sin saberlo y otras a pesar suyo, puede presentarse en forma silenciosa y aparentemente invisible pero fuertemente sentida y adoptada. (Butler, 1997, págs. 22,107).

¿Por qué plantear el tema de la masculinidad? porque se hace necesario en la medida en que el ejercicio de las distintas masculinidades positivas puede conducir a la configuración de diferentes estilos de vida, de convivencia y de coexistencia, que se ven alterados en periodos de crisis, cuestión que no es nueva pues (Romano & Tenenti, 1972) al hablar de la modernidad muestran cómo se van hilando los cambios a partir de nuevas exigencias que dejan los estragos de las pestes, las pandemias y, en general, las crisis de diverso tipo. Depende de la sociedad misma la direccionalidad de los cambios.

“La condición de género masculino es una expresión de la posición social que, como hombres, ocupan en la sociedad, pues tal posición de dominación, de acuerdo con (Bourdieu, 1998) está estructurada sobre la base de la ideología del sistema económico imperante. El capitalismo tiene sus formas de construir reordenaciones sociales y de penetrar en los individuos, cuestión que también comparte (Weber, 1997) en su ética protestante y el espíritu del capitalismo cuando habla de los tipos ideales de comportamiento de los hombres conforme a fines, valores y racionalidad, dejando claro el lugar que ocupa el agente en una relación de desigualdad y, por tanto, constituye el efecto acumulado de todos los atributos y atribuciones compartidas socialmente, que lo conforman

(Guevara Ruiseñor, 2008, pág. 84)”.

Hablar de normalidad hoy, lleva consigo formas consensuales o permitidas de ser, actuar, vivir y estar en el mundo de la cotidianidad, en un momento que podría partir de la pre pandemia por lo que es necesario revisar la semántica de la vida individual y social que se ha llevado, deconstruir el significado de las relaciones tóxicas de género para edificar una nueva normalidad a partir de lo que quieren y pueden tener en las sociedades. Por ello, es importante despatriarcalizar las relaciones sociales de poder. Se requiere, romper con el individualismo y avanzar en la reciprocidad, cuestión nada sencilla porque los hombres, poseedores del monopolio de la producción y reproducción del capital simbólico, tienden a asegurar la conservación o el aumento de dicho capital y, para ello, utilizan todas las estrategias a su alcance: de fecundidad, matrimoniales, económicas y sucesorias, que se encuentran orientadas hacia la transmisión de los poderes y los privilegios (Guevara Ruiseñor, 2008, pág. 82).

Resulta importante deconstruir la visión del género imperante que hace referencia a configuraciones de prácticas en las que confluyen múltiples discursos que se intersectan en la vida individual que transversalizan las relaciones políticas, las de producción, las emocionales y las simbólicas y, a su vez, están incluidas en las estructuras de desigualdad dentro del sistema económico capitalista” (Guevara Ruiseñor, 2008, págs. 77-78). Ante eso, es menester educar para evitar y contrarrestar el machismo entendido como “cualquier tipo de conducta, de lógica, de pensamiento, de política, de acciones, de comportamientos que tienden a someter, a controlar, a violentar aquello que es considerado inferior, débil, todo lo que es considerado en este punto de vista, femenino»” (Barboza, 2021).

También, es relevante mencionar que no todos los hombres cuentan con el mismo poder “cada hombre individual utiliza el campo de decisiones que le otorga la posición que ocupa dentro de una configuración socialespecífica y, en función de ello, dirige su conducta personal con una estrategia definida, pero lo hace no en función de opciones libres sino en virtud de las coacciones a las que se encuentra sometido y de los márgenes de acción que le ofrece esa posición particular, cabe mencionar que hombres y mujeres desarrollan sus historias de vida en interacciones y prácticas que delimitan sus identidades individuales, en el marco concreto de sus relaciones” (Guevara Ruiseñor, 2008, pág. 84,88-9). Luego entonces, el cruce de la incidencia de las clases sociales y su posición en las relaciones sociales de producción, hace necesario pensar en contrarrestar los efectos nocivos del capitalismo en el que están inscritas las asimetrías de las relaciones de género, en las cuales no sólo las mujeres, los niños y los pobres parecen tener dueño y ser considerados capital humano sino también la naturaleza es utilizada como recurso natural que, al igual que el recurso humano tiende a ser usufructuado y entra en la escala de la explotación y la dominación en detrimento de la humanidad entera.

En consonancia con lo anterior, la lucha por la democracia lleva aparejada la lucha por la libertad ante la dominación. Durante mucho tiempo hablar de masculinidad, en términos generales, ha significado el reconocimiento del poder que se otorga a una persona sobre otras en razón del hecho biológico de contar con un aparato genital masculino con gametos YY o de feminidad con gametos femeninos XX u otras diversidades genéticas. Ahora se hace imprescindible hablar y examinar las propuestas de las nuevas masculinidades (NM), eso implica, pensar sobre lo que en mucho tiempo no se había, no se podía o no se quería pensar, porque pareciera ser sinónimo de pérdida de la masculinidad, por el imaginario de que ya entran en la realización de actividades domésticas, que ejercen una paternidad más amorosa y menos estricta e incluso hay expresiones de que son desplazados de las escuelas y los trabajos por las mujeres.

La percepción de las NM, se enfrenta a un orden social que impone una posición difícil de desengarzarse pues, “mientras algunos movimientos de hombres recurren a un retorno a los modelos tradicionales, otros optan por apoyar propuestas feministas y otros más modifican algunas de las expresiones de la masculinidad, pero mantienen intactas las relaciones de poder” (Guevara Ruiseñor, 2008, pág. 80). Sí, a ello se suma el hecho de que la solidaridad entre los hombres se expresa generalmente más fuerte que la Sororidad entre las mujeres, habrá que adicionar el hecho de que muchas mujeres y otras personas que se asumen como sexo débil, tienen patriarcalizado su pensamiento, lo cual constituye un epistemicidio pues impide la construcción de conocimiento y en su lugar coloca el dogmatismo que lleva a la obediencia o resignación ante la normalización que desde siglos atrás se ha creado y reforzado por las religiones y los medios de comunicación, de modo tal que no es difícil percibir cómo una mujer obstaculiza el desarrollo y avance de otras mujeres, aun cuando tengan una cercanía emocional entre ellas por ejemplo la relación madre e hija (Acevedo Zapata, 2021).

Así, resulta difícil romper “el orden invisible que esa convivencia ofrece a las personas en las que se presentan posibilidades y límites que dependen en gran medida del lugar que guarda cada persona dentro del tejido humano en el que ha nacido y se ha criado; de la posición y situación de sus padres; y de su propia trayectoria de vida. La situación externa determina la posición relativa de la persona en un momento específico en virtud de las distintas relaciones que configuran su red de interdependencias. Así como la posición de un peón en un tablero de ajedrez se considera segura o peligrosa, poderosa o débil, según sea su relación con las otras piezas, también las posiciones de los hombres o las mujeres pueden ampliar o reducir sus márgenes de acción de acuerdo con la posición que ocupan” (Guevara Ruiseñor, 2008, pág. 85) Pero no es solo la posición física sino la posición mental que se les atribuye, y que llegan a creer, lo que conduce a la patriarcalización del pensamiento que requiere ser despatriarcalizado, es indispensable la deseducación, entre otras ventajas o desventajas, para asumir la defensa del derecho a una mejor vida, partir del análisis de la masculinidad-feminidad, la cual se ha inscrito en los cuerpos mediante la acción pedagógica diaria y los ritos institucionales en “las conminaciones constantes, silenciosas e invisibles del mundo socialmente jerarquizado que preparan a las mujeres a aceptar como evidentes, naturales y obvias unas prescripciones y procripciones arbitrarias que, inscritas en el orden de las cosas, se imprimen insensiblemente en el orden de los cuerpos...Se trata de un orden que funciona como una máquina simbólica, donde la división sexual del trabajo, y las estructuras tanto del espacio como del tiempo,

constituyen los ejes sobre los que descansa su organización” (Guevara Ruiseñor, 2008, págs. 80-81)

El deber ser, obedece a una ética del sistema económico imperante y no a una aspiración de buen vivir, este último, va más allá del humanismo porque incluye la coexistencia y respeto de todo ser vivo y de seres inertes que contribuyen por el solo hecho de existir, a la vida en la Tierra. Quien ha asumido las estructuras del mundo, orienta su práctica haciendo exactamente lo que es debido, en tanto que es fruto de la incorporación a un orden social” (Guevara Ruiseñor, 2008, pág. 86). Dicho orden debe ser desestructurado para construir un mundo más justo, equitativo y respetuoso de la diversidad, pues ahora, el orden social establecido como ‘normal’ ha provocado que “las identidades masculinas de los homosexuales estén socialmente desprestigiadas en la cultura occidental, mientras que algunas otras, como las de los deportistas o los cantantes y actores, son altamente valoradas.

El modelo de masculinidad, culturalmente dominante, ha sido llamado “masculinidad hegemónica”, lo que no significa que domine totalmente ni tampoco se refiere a la forma más común de masculinidad, sino a una posición de autoridad y liderazgo cultural que es socialmente visible y apreciada. Es hegemónica no en relación con los otros modelos de masculinidad, sino en relación con el orden de género como un todo. Algunos teóricos se han encargado de identificar y o medir la masculinidad con test psicométricos con escalas de masculinidad-feminidad, con propuestas naturalistas como la mito poética de Bly, Junge o el análisis desde los roles sociales de Ibáñez, Minelo, Giddens, Conell o de la descripción del Orden del género en las relaciones de poder propuestas por Seidler (1989); Kimmel (1992); Cazés (1994); Kaufman (1995); Connell (1987); y Minello (2001, citados por Guevara Ruiseñor, 2008 y lo cual, es trascendental para avanzar en la solución del problema y, si bien ayuda conocer las perspectivas conservadoras: moral y biológica; profeminista; de los derechos del hombre; espiritual o mito poética; socialista y de grupos específicos, que figuran un abanico de posibilidades alternativas o afines a la masculinidad hegemónica, subordinada, alterna, a los machismos, a los micro machismos y un sinfín de etc. (Bonino Méndez, 1999), también debe ser examinada bajo la lupa de lo que implica, por ejemplo, los tintes políticos de expresiones, que ya ni siquiera son de grupo o de asociaciones organizadas, funcionan como llamados a las multitudes que se denominan *Promise Keepers*, quienes fundamentan su lucha por recuperar privilegios perdidos, se dicen movimiento y no se pide pertenencia a él e invitan a: creer en Cristo, formar una cercana amistad con algunos hombres, practicar la moral y sexualidad puritana, amar a su esposa e hijos, apoyar a su iglesia y animar a otros a hacer lo mismo (Vázquez Vargas, 2018, pág. 1). Con consignas simples y sin esfuerzos reflexivos y serios sobre la realidad vivida apelan a la emocionalidad más que a la razón.

Las masculinidades suelen mostrarse en distintas modalidades, así como las feminidades, pero, en general ambas apelan a modelos de convivencia que se basan en el establecimiento de relaciones justas y equitativas. La búsqueda de una mujer proactiva que tome sus propias decisiones y, por lo tanto, sea libre de asumir el rol que prefiera y no el establecido por ningún código machista puede ser la lucha de los hombres por asumirse como personas amorosas que buscan liberarse de las ataduras que les impone la imagen dominadora del hombre que por parecer fuerte inhibe sus sentimientos más sublimes, por mostrarse protector no se protegerse a sí mismo; ni pedir ayuda aunque la necesite y se ve obligado a asumir riesgos innecesarios por demostrar hombría (Bonno de Keijzer, 2021); introduce a su cuerpo drogas lícitas e ilícitas, al tratar de cumplir como proveedor inhibe el desarrollo profesional de su pareja y un innumerable conjunto de desventajas que se podrían explorar en la caja de las masculinidades y otros esfuerzos académicos realizados para describirlas con los mismos derechos e igual posibilidad de arribar a la felicidad compartida en todas las esferas de la vida tanto privada como pública, donde lo que cuente sea el bienestar colectivo.

Las masculinidades nuevas cobran sentido cuando los hombres asumen la actitud y el compromiso de avanzar en la construcción de una vida más justa y democrática; siguiendo a Bonino que señala que los hombres han generado la violencia sobre la mujer y a ellos les toca corregir el asunto.

Conclusiones

En suma, preguntar sobre la incidencia de las nuevas masculinidades durante la pandemia de COVID-19, lleva a responder que se debe trabajar por impulsar masculinidades positivas, asertivas y participativas en la lucha por una convivencia basada en la democracia en los ámbitos privado y público y más aún prescindir de las miradas diferenciadoras e injustas de la construcción asimétrica de las relaciones de género y considerar a toda la gente como personas, en una relación armónica con la naturaleza como seres vivos con corresponsabilidad de cuidar el mundo natural y social en el cual vivimos; esta lucha debe verse como uno de tantos hilos que habrá que tejer para arribar a una nueva normalidad. Implica, trabajar por despojar al capitalismo de la ideología patriarcal, de la que se ha apropiado y combinado con el individualismo que, en su etapa neoliberal, ha representado la colonización del pensamiento donde la visión judeocristiana (marianismo) ha contribuido a la patriarcalización del pensamiento femenino que justifica las acciones patriarcales que afectan negativamente, en principio a la mitad e la población si se mira con base en las cifras de hombres y mujeres, pero a más del 90 % si se aprecia que el patriarcado no solo se ejerce sobre las mujeres sino sobre aquellos que no participan de la propiedad de los medios de producción o del capital financiero, que, además, no conoce límites en la explotación de todo lo que se mueva, arrastre, vuele o permanezca quieto, mientras le genere ganancias económicas aunque la Tierra en que vivimos este dando muestras de agotamiento y la realidad muestre lo insostenible e insustentable que es el estar agudizando las diferencias en lugar de aprovecharlas en favor de toda la humanidad.

Bibliografía

Referencias

- Iranzo-Domingo, M., Macaya Ruiz, A., & Cañabate Ortiz, D. (noviembre de 2022). La Danza Social en Grupos de Apoyo a Mujeres Víctimas de Violencia Machista. *RIMCIS –International and Multidisciplinary Journal of Social Sciences*, 11(3), 27-59.
- Jiménez Guzmán, M. L. (abril de 2020). Masculinidad y reacciones de género en tiempos de coronavirus. *Notas de coyuntura del CRIM*(2). Obtenido de https://web.crim.unam.mx/sites/default/files/2020-04/crim_002_lucero-jimenez_masculinidad-y-reacciones-de-genero_23042020_0.pdf
- Joanpere Foraste, M., & Morla, T. (febrero de 2019). Nuevas Masculinidades Alternativas, la lucha contra y por el Feminismo en el Contexto Universitario. *MASCULINIDADES Y CAMBIO SOCIAL*, 8(1). doi:<https://doi.org/10.17583/mcs.2019.3936>
- Acevedo Zapata, D. (2021). Sobre la opresión de las mujeres por parte de otras mujeres: una zona gris en la relación madre e hija. *Folios*(53), 183-197. Obtenido de https://www.academia.edu/69449784/Sobre_la_opresi%C3%B3n_de_las_mujeres_por_parte_de_otras_mujeres_una_zona_gris
- Amoros, c., & de Miguel, A. (2020). *TEORIA FEMINISTA 02 . Del feminismo liberal a la posmodernidad*. Biblioteca Nueva.
- Bhocal, U., Kataly, A., Dhull, D., Raghuraman, K., Nandal, N., & Gill, P. (31 de oct de 2022). V-Assessment of clinical and virological outcomes of rural and urban populations: COVID-19. *J Family Med Prim Care*, 11(10), 6074-6080. doi:doi: 10.4103/jfmpc.jfmpc_151_22. Epub 2022 Oct 31. P
- Bonino Méndez, L. (1999). Los varones frente al cambio de las mujeres. *Lectora: Revista de Dones i Textualitat*(4). Obtenido de <https://revistes.ub.edu/index.php/lectora/article/view/6459/8228>
- Bonino, L. (2003). Las nuevas paternidades. *CUADERNOS DE TRABAJO SOCIAL*, 14, 171 – 182. doi:<https://doi.org/10.5209/CUTS.8581>
- Bourdieu, P. (1998). *La dominación masculina*. (J. Jordá, Trad.) Barcelona: EDITORIAL ANAGRAMA. Obtenido de <http://www.nomasviolenciacontramujeres.cl/wp-content/uploads/2015/09/Bondu-Pierre-la-dominacion-masculina.pdf>
- Butler, J. (1997). *Mecanismos psíquicos del poder:Teoría sobre la sujeción*. (U. deValencia, Ed., & J. Cruz, Trad.) Valencia, España: Ediciones Cátedra.
- Cañelles López, M., Campillo, N. E., & Jiménez Sarmiento, M. M. (31 de marzo de 2021). Coronavirus: 3 datos que explican por qué la covid-19 afecta de manera diferente a hombres y mujeres. *BBC News*, pág. 1. Obtenido de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-56589039>: <https://tn.com.ar/salud/noticias/2021/09/14/por-que-el-coronavirus-no-afecta-de-igual-manera-a-hombres-que-a-mujeres/>
- Carabi, A., & Armengol, J. M. (2008). *La masculinidad a debate*. España: Icaria.
- Damonti, Paula, & Amigot Leache, P. (septiembre-diciembre de 2020). Las situaciones de exclusión social como factor de vulnerabilidad a la violencia de género en la pareja: Desigualdades estructurales y relaciones de poder de género. *EMPIRIA. Revista de Metodología de Ciencias Sociales*(48), 205-230. doi:DOI/ empiria. 48.2020.28076
- Guevara Ruiseñor, E. S. (ene-abr de 2008). La masculinidad desde una perspectiva sociológica. Una dimensión del orden de género. *Sociológica*, 23(66), 71-93. Obtenido de versión On-line ISSN 2007-8358versión impresa ISSN 0187-0173
- Kaufman, M. (s.f.). Los hombres, el feminismo y las experiencias contradictorias. 1-14. Obtenido de https://www.emakunde.euskadi.eus/contenidos/informacion/gizonduz_dokumentuak/es_def/adjuntos/loshombres,elfeminismoy
- Márquez Padorno, M. (2022). Las olas del feminismo, una periodización irreconciliable con la Historia. *Historia y comunicación social*, 27(2), 381-387. doi:<https://dx.doi.org/10.5209/hics.84385>
- Martos, S. (26 de feb de 2022). Nuevas masculinidades: las polémicas características de los hombres del futuro. *Cinco Noticias* <https://www.cinconoticias.com/nuevas-masculinidades/>. Obtenido de <https://www.cinconoticias.com/nuevas-masculinidades/>
- Mogrovejo Aquisé, N. (2022). Contra-Amor. Descolonizar el amor y la política de los afectos. En H. García Parra, B. Marañón Pimentel, S. González Rosales, D. López Córdoba, & P. Pérez Vázquez, *Reflexional al colonialidad del poder desde América Latina: Homenaje a la vida y obra de Anibal Quijano* (págs. 38-62). Ciudad de México: UNAM.
- Morris, G. P. (29 de julio de 2020). Comprender las diferencias relacionadas con el sexo en las respuestas inmunitarias. *CIENCIA MEDICINA TRASLACIONAL*, Vol. 12(554). doi:<https://doi.org/10.1126/scitranslmed.abd3631>
- Romano, R., & Tenenti, A. (1972). *Los fundamentos del mundo moderno.Edad tardía, Renacimiento, Reforma* (Vol. 12). Madrid, España: Siglo XXI.
- Takahashi, T., & Iwasaki, A. (22 de enero de 2021). Diferencias sexuales en las respuestas inmunitarias. *Ciencia*, 371(6527), 347-348. doi:DOI: 10.1126/ciencia.abe7199

Vázquez Vargas, J. (18 de oct. de 2018). Los Promise Keepers: ¿un simple grupo de hombres cristianos o un culto de patriarcas extremistas? *Cultura colectiva*. Obtenido de <https://culturacolectiva.com/historia/quienes-son-los-promise-keepers-y-cuales-son-sus-creencias/>

Weber, M. (1997). *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*. Madrid: Alianza.

Palabras clave

masculinidades, género, patriarcalización, mortandad por COVID-19

La importancia de las pedagogías decoloniales y de género en la Educación Ambiental

Lidia Suárez¹

1 - UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL.

Resumen de la ponencia

Esta propuesta busca incorporar algunos de los principales conceptos de las pedagogías decoloniales y de género para integrarlos a los contenidos de la curricula de la Maestría en Educación Ambiental de Universidad Pedagógica Nacional (UPN) Mexicali. La intención es construir una perspectiva teórico-práctica que se enfoque en la planeación de proyectos de intervención en educación ambiental elaborados desde la pedagogía decolonial. Hasta ahora, el desarrollo de contenidos en la Maestría en Educación Ambiental no integran la perspectiva epistemológica decolonial en el desarrollo de proyectos académicos. Considero que este enfoque apoyaría al análisis, la reflexión, interpretación e intervención de la realidad que se vive dentro de los contextos socioeducativos actuales. Los elementos conceptuales que desarrolla la pedagogía decolonial, contribuirían al desarrollo de una ontología y una epistemología acorde a la realidad del contexto socio-político regional en el que viven los estudiantes.

Introducción

Los conceptos que desarrollan algunos de los principales teóricos decoloniales, tienen el potencial y la fuerza de interpretar y resignificar las realidad complejas que se viven en América Latina en las últimas décadas, permiten observar que seguimos con los mismos patrones de dependencia que se configuraron hace siglos, desde que los primeros colonizadores pisaron el continente americano. Es decir, que tiene el poder de explicar las formas de opresión y dominación que se reproducen en toda la extensión de los territorios, las comunidades y los cuerpos de las poblaciones latinoamericanas.

Desarrollo

El primero es el de colonialismo interno (González, 2015), se refiere a la manera en que internalizamos la opresión que nos mantiene en un situación de dominación frente al poder hegemónico que impone formas de conciencia, prácticas sociales o culturales de un grupo dominante hacia las clases dominadas, de manera que son asumidas como propias. Un ejemplo local es el consumo de productos comerciales como ropa o alimentos. La mayoría de la población que vive en las ciudades del norte del país considera una ventaja, la posibilidad de vestir o comer lo que se vende en “el otro lado”, es decir, en Estados Unidos, por los precios más bajos y mejor calidad.

No se considera en este caso, una crítica al imperio que impone modas o estilos de cosumo, se privilegia la economía doméstica y la utilidad que se puede obtener. Algunas de las críticas son la intención de dominación de los países industrializados sobre los no industrializados. Y las nueva formas de colonización que se reconfiguran pero permanecen. Esto es real y nos ayuda a comprender los acuerdos de la política exterior que respalda el t-mec a pesar de los daños ambientales que provocará o la precarización laboral de los trabajadores que seguirá reproduciendo. Si este concepto se traslada al espacio escolar puede apoyar a discutir acerca de los modelos educativos o de la manera en que la educación asume algunas políticas educativas centralistas sin discutir las ni adaptarlas a los contextos locales.

Dussell (2006), por otra parte, centra su atención en cómo se producen respuestas decoloniales al capitalismo en América Latina a través de los movimientos sociales de resistencia a las condiciones de dominación de los pueblos y comunidades. Este autor, considera que se puede gestar una nueva teoría en relación a la modernidad capitalista y colonialista de 500 años. Asume que viene una civilización transmoderna y transcapiatalista más allá del liberalismo y socialismo real. Si estas ideas se incorporan al proyecto de intervención propuesto, se deben orientar a la creación de escenarios posibles, probablemente a resolver las preguntas de cómo serían nuestras sociedades si no se hubiera impuesto una el colonialismo europeo, cuáles hubieran sido las condiciones de este contacto sin la imposición política y económica de tres siglos ha sta que incian las guerras de independencia, cómo sería nuestro idioma, cultura y relaciones con el resto del mundo.

¿Qué tipo de sociedades hubiéramos construido sin la impición de un régimen colonial? Sería en general la pregunta orientadora, en este caso.

Un tercer concepto surge de las formas que discuten para decolonizar el estudio de los movimientos indígenas, el particular los casos de Sandoval y Capera (2017). La primer forma es reconocer la cosmogonia de los pueblos originarios, no desde la lógica del otro que impone el eurocentrismo sino desde su propio conocimiento,

identidades, culturas y formas de organización. De manera que los estudiantes deberían reconocer y entrar en contacto con los grupos nativos locales, de hecho algunos estudiantes conocen a los cucapá que habitan en el Valle de Mexicali. Aunque la actividad no solo se centrará en este grupo, es abierta a explorar las cosmogonías, lenguaje, culturas de los pueblos originarios que consideren importantes de explorar. La intención es que descubran estas concepciones ancestrales para contrastar con las recientes, en el mundo contemporáneo.

La segunda es no tomar ni imponer el conocimiento de las comunidades nativas sino colaborar y compartir las distintas formas de comprender el mundo y establecer un diálogo humano para construir un proyecto en común. Esta segunda forma es importante porque en medio de la aceleración de la vida actual, es complicado establecer un diálogo humano, el tiempo es siempre corto y acelerado para el hombre contemporáneo, ¿cómo parar la aceleración para detenerse a dialogar? En este caso las dinámicas serían formar un círculo de lectura y diálogo para generar procesos horizontales de interacción entre los participantes.

En este sentido, el análisis de las epistemologías del sur como un conjunto de diálogo de saberes de Boaventura de Sousa (2010) o una ecología de saberes (Sandoval y Capera, 2017, p.23) pueden apoyar la propuesta anterior que consiste en construir procesos de diálogo horizontales. Las pedagogías decoloniales proponen construir en colectivo, no a partir de la dominación entre quien investiga (conoce) y quien es objeto de estudio o análisis, así como reconstruir el tejido social comunitario a través de diálogo humano y respetuoso entre dos sujetos que comparten sus saberes, valores y visiones del mundo.

Dos ideas que pueden apoyar este concepto de diálogo de saberes son: “aroha ki te tengata” (respeto por la gente). La utilizaría considerando la importancia de los testimonios y experiencias que las personas comparten, al hacer un uso ético de este conocimiento compartido; la segunda es “titiro, whakanrogo” (mire, escuche y hable), significa aprender a observar y escuchar antes de expresar una opinión sin tener antes un ejercicio de reflexión.

En este caso, la idea de “respeto a la gente” y “mire, escuche y hable”, tendrían la función de guías para la reflexión de los estudiantes sobre ellos mismos, los maestros y la comunidad, acerca de temas diversos.

El llamado antropoceno es un período que aumenta la capacidad de producción del capitalismo industrial, por lo tanto, el deterioro de la naturaleza al imponer su concepción de “progreso” a los pueblos originarios, por encima de sus saberes y formas de respeto a la tierra y la naturaleza.

El autor “siente como si estuviéramos solos en un cosmos vacío de sentido sin la responsabilidad de una ética que pudiera ser compartida”...es la única manera de que las comunidades humanas puedan existir en un espacio natural en la casa común. Krenak, kre cabeza y nak tierra, “cabeza de tierra”, se trata de una idea para conectar con la energía de la naturaleza. Para él, vivimos una coreografía extraña acosados por epidemias, pobreza y diversas formas de violencia. Cabeza de tierra es otra idea que puede ayudar a realizar alguna actividad lúdica, como un collage o trabajo de representación visual que exponga una crítica a esta falta de conexión con la naturaleza.

Un último elemento a discutir son las teorías del feminismo decolonial, con el propósito de que hombres y mujeres, se sensibilicen con los temas de relacionados a la teoría de género. En este caso, la idea de sororidad de Marcela Lagarde (2011) es una clave para entretar la enemistad y el mundo de las idénticas, las cautivas, incitados patriarcalmente y construido sobre nosotras”. Es necesaria para afrontar las opresiones en colectivo junto a otras mujeres solidarias e iguales con empatía y objetivos en común.

Por otra parte, resaltar los elementos de los feminismos decoloniales que apoyen a reconocer que las personas (hombres o mujeres) no somos quienes que nos ha hecho creer a través de las narrativas de opresión que no ha contado el sistema patriarcal, sino todo lo contrario, somos personas heterogéneas, diversas y múltiples, con la posibilidad de reinventar nuestras identidades desde una mirada antipatriarcal, anticapitalista, antiracista y decolonial.

----- Conclusiones

Los conceptos que pueden ser herramientas para la elaboración de un proyecto de intervención con enfoque de la filosofía las pedagogías decoloniales son los siguientes:

Colonialismo interno Civilización transmoderna y transcapitalista Cosmogonías ancestrales Epistemologías del sur Ecología de saberes “Aroha ki te tengata” (respeto por la gente) “Titiro, whakanrogo” (mire, escuche, hable) Kre cabeza y nak tierra, “cabeza de tierra” Feminismos decoloniales Comunalidad Sororidad Seres de identidades múltiples

Esta es una propuesta muy preliminar para organizar un proyecto de intervención a partir de los conceptos centrales de los autores de la decolonialidad. Es importante que los maestros desarrollen estos conceptos necesarios para pensar el mundo actual y cuestionarlo.

En la actualidad se habla de los aprendizajes situados como una manera de no olvidar las realidades complejas que incluyen temas como la corrupción, la políticas públicas, las múltiples formas de violencia y opresión que se viven a diario en las ciudades fronterizas.

La educación no debe estar aislada de esta realidad, por el contrario debe conocerla, conceptualizarla, nombrarla, para saber cuales son los principales problemas que debe resolver una educación que transforme realmente la realidad de desigualdad, precariedad y escasas oportunidades que viven los jóvenes en el mundo actual.

Porque comprender el mundo desde una mirada no eurocentrica ni a partir de la mirada de “otros” en este caso la visión de la cultura occidental hacia las sociedades bárbaras y primitivas es reconocer que no somos los que nos hicieron creer, somos nuestras raíces ancestrales, múltiples influencias de distintas razas de nuestros

antepasados, culturas, historias que nos definen.

Bibliografía

Krenak, A. (2017), A humanidad que pensamos ser, Companhia das letras,

Cumes, A. (2012), Mujeres indígenas, patriarcado y colonialismo: un desafío a la segregación comprensiva de las formas de dominio, Anuario Hojas de Warmi, no. 17, Seminario: Conversatorios sobre Mujeres y Género

Díaz, F. (2004) Comunidad y comunalidad, Culturas Populares e Indígenas, Dialogar en la acción, segunda etapa, pág. 365-373

Dussel, E. (2006), 20 tesis de política, Siglo XXI

Eduardo, A. y Capera, J. (2017), El giro decolonial en el estudio de las vibraciones políticas del movimiento indígena en América Latina, FAIA. Vol. 7, No. 28

Enrique Semo et al, Antología del pensamiento crítico mexicano contemporáneo, CLACSO

Lagarde, M. (2011), Presentación a la 5ta edición de Los cautiverios de las mujeres. Madresposas, monjas, putas, presas, locas, Ed. CEIICH-PUEG, UNAM

Palabras clave

Pedagogía decolonial, género, medio ambiente

A EDUCAÇÃO INTERFEMINISTA NA DEMOCRATIZAÇÃO DO PENSAMENTO ACADÊMICOPELO BEM VIVER

MARIA LUZITANA CONCEIÇÃO DOS SANTOS¹; MAGALI MENDES DE MENEZES¹

1 - UFRGS.

Resumen de la ponencia

RESUMO: Diante do contexto da geopolítica do pensamento, este ensaio tem como objetivo anunciar noção da universidade neocolonial desde as interseccionalidades das relações sociais e de saber. O estudo buscou dialogar com o projeto de pesquisa *Pedagogias da Re-existência: feminismos negros e indígenas de nossa América Profunda* e as experiências de extensão-pesquisa em Comunidade Colaborativa Afro-Ameríndia diante do imaginário científico. A experiência de extensão-pesquisa apresenta-se como lócus de enunciação e *giro epistêmico* frente às articulações entre o feminismo afro-latino-americano e o ‘feminismocomunitário’. Nesse contexto, esta proposta de apresentação se insere no eixo teórico-epistêmico-político. A escrevivência, conceito cunhado pela escritora Conceição Evaristo, exterioriza-se como possibilidade metodológica na encruzilhada descolonial de *sentir-pensar* sociabilidades produtoras de Outros sentidos para a democratização do pensamento acadêmico. Como resultado, desde os espaços de sociabilidade acadêmica são compartilhadas algumas das experiências vivenciadas junto à ação de extensão-pesquisa cujas práticas anunciam novos sentidos à democratização do pensamento acadêmico articulado à ética intercultural.

RESUMEN: Frente al contexto de la geopolítica del pensamiento, este ensayo pretende anunciar una noción de universidad neocolonial desde las interseccionalidades de las relaciones sociales y de conocimiento. El estudio buscó dialogar con el proyecto de investigación *Pedagogías de reexistencia: feminismos negros e indígenas de nuestra América profunda* y las experiencias de extensión-investigación en comunidad colaborativa a partir de una noción de educación interfeminista entre mujeres negras e indígenas frente a imaginación científica. La experiencia de extensión-investigación se presenta como un locus de enunciación y giro epistémico hacia las articulaciones entre el feminismo afrolatinoamericano y el "feminismo comunitario". En este contexto, esta propuesta de presentación se inserta en el eje teórico-epistémico, político. El concepto de escritura-vida, acuñado por la escritora negra Conceição Evaristo, se exterioriza como una posibilidad metodológica en la encrucijada de las sociabilidades coloniales de sentir-pensar que producen otros sentidos para la democratización del pensamiento académico. Como resultado, desde los espacios de sociabilidad académica se comparten algunas de las experiencias vividas con la acción de extensión-investigación cuyas prácticas anuncian nuevos sentidos a la democratización del pensamiento académico articulado a la ética intercultural.

Introducción

“[...] São nações escravizadas e culturas assassinadas”[1]

Por meio de memórias formativas, buscamos (re)encontrar um Brasil Profundo. Tão profundo quanto os legados do indigenista *Bruno Pereira* e do jornalista *Dom Phillips*[2]. Jornadas mobilizadoras de percurso por uma escrita-corpo-vida. Escrita ritualizada no encontro de memórias e sentires. Memórias dos tempos de antes, do presente e as que virão, e tensões constituidoras de uma noção ancestral de formação docente intercultural na extensão universitária. Memórias emergidas de becos, vielas, marés e roçados, periferias do pensamento que permeiam o pensamento acadêmico em lugares de subalternidade.

Nesse contexto, este estudo objetiva anunciar noção da universidade neocolonial desde as interseccionalidades das relações sociais e de poder. Neste estudo, o sentido de *sentir-pensar* vai ao encontro do Bem Viver perspectivado pelo sentido ameríndio. Mesmo assim, parece não ultrapassar os muros da universidade pública brasileira no que se refere às práticas extensionistas. Se outrora, parte significativa dos conceitos emergidos da práxis extensionista empoeirava-se em espaços físicos das bibliotecas por serem considerados saberes marginais, parece ser questionável o acúmulo de bancos de memórias e processamento de dados com o advento da tecnocratização.

Em sentido diferente, a escassa presença de memórias de *iyáàgbas*[3], anciãs e *abuelas* em práticas extensionistas endossadas pelo racismo e sexismo revelam o fenômeno da universidade neocolonial. Tal percepção emerge da escrita-corpo-vida das autoras: uma é mulher negra cuja práxis se orienta pelo pensamento de mulheres negras, e professora universitária que tem em seu público alunado, estudantes indígenas. A outra, mulher branca e professora universitária cujas práticas têm se sustentado no feminismo descolonializado no projeto de extensão Saberes Indígenas, na Escola e na luta sindical. Ambas, mulheres *em movimento* na educação antirracista e antisexista.

Paradoxalmente, práticas extensionistas problematizam a colonialidade do saber e a colonialidade do espírito, em meio a um cenário educacional sul americano de saberes interseccionalizados pelo favorecimento, em especial, de homens brancos, cisgênero e heterossexual; pela negação da alteridade; e pela formação do corpo feminino negro e indígena para um não lugar acadêmico e, portanto, na periferia do mundo nas relações políticas e de trabalho. O pacto civilizatório e o pensamento moderno apresentam-se searas sustentadoras e orientadas pela lógica binária na instituição de ensino superior, que na universidade moderna eclipsa a universidade neocolonial. Portanto, vai de encontro à democratização do pensamento acadêmico descolonial.

Nesse encontro memórias e sentires, Sueli Carneiro (2005; 2020), Lélia Gonzalez (1988; 2020), Luiza Bairros (1995), Julieta Paredes e Adriana Guzmán (2014), Silvia Rivera Cusicanqui (2012), Conceição Evaristo (2018) são algumas das interlocutoras que sustentam o debate interseccional em *movimento*, como foco na educação antirracista e antisexista, formação educativa e o trabalho da prática extensionista.

Diante do enunciado, questionamos de que modo percepções da colonialidade do saber e da colonialidade do espírito interseccionam o imaginário científico e contribuem para manutenção da universidade neocolonial.

Ao longo do texto, além da introdução, a/o leitora/r encontrará na construção teórica subseções *Do Tratado de Tordesilhas ao “Bem Viver” da difusão do imaginário e Sustentabilidade e a Universidade*, seguidas da seção metodológica. Os resultados da pesquisa apontam para sociabilidade de uma comunidade colaborativa. Nas conclusões, seção seguida das referências, pistas para aprofundamentos no tocante a articulação teórico-prática da interculturalidade-interseccionalidade.

[1] Canção *Cota não é esmola* de Bia Ferreira & Doralyce. Em 2022, as políticas afirmativas no Brasil completarão 10 anos. Assista no YouTube: <https://music.youtube.com/watch?v=eG9W1mU7Ews&list=RDAMVMeG9W1mU7Ews>

[2] Desde 05 de junho de 2022, desaparecidos em viagem no Vale do Javari, segundo maior território indígena brasileiro, no extremo-oeste do Amazonas. *Encantaram-se na luta*. Ver notícia: <https://www.cartacapital.com.br/politica/dom-phillips-e-bruno-pereira-um-fim-tragico-para-dois-amantes-da-amazonia/>

[3] *Íyáàgba* na cosmologia ioruba tem sentido de avó paterna ou materna.

Desarrollo

Do Tratado de Tordesilhas ao “Bem Viver” da difusão do imaginário

Teóricos da colonialidade como Aníbal Quijano (2005) repudiam a produção e reprodução democrática na universidade latino-americana ao sustentarem significado político-econômico contrário aos movimentos sociais (movimentos antiautoritários e anti burocráticos) como forma de defender o Capitalismo Colonial Global e dar outro sentido ao “Bem Viver”. Da perspectiva do tempo desenvolvimentista geopolítico diferente da *Pacha*[1], germina formas de pensar que remetem à manutenção das dinâmicas coloniais da época do Tratado de Tordesilhas[2], remanescentes aos períodos ditatoriais.

No período entre 1973 e 1990, a democracia do Chile foi derrubada por um regime conservador comandado por militares, assim como ocorreu no Brasil entre 1964 e 1985. A prática se estendeu em outros países sul-americanos. Nesses períodos, embora sejam identificadas expansões físicas nas universidades, a educação foi marcada por sua prática tecnocrata fundamentada na neutralidade. Desse modo, a herança da neutralidade manteve o significado de regime colonial por meio das políticas de acesso acadêmico, operadas pela ocidentalização do pensamento acadêmico.

Como exemplo da circularidade do tempo desenvolvimentista, o Big Bang do sino no Palácio de Westminster, sede do Parlamento Britânico em Londres, Reino Unido, assim como o som de Tic Tac no filme “Tempos Modernos” retratam a visão de mundo tecnocrata como paradigma hegemônico, desde Tomas Kuhn. Imagens que flutuam significados de experimentos científicos em meio ao sentimento narrativo romanceado e práticas de sociabilidades estruturadas em consenso de civilidade, que inter-relacionam ciência à tecnologia. Em sentido diferente de tempo, a circularidade da *pacha* possibilita sentir-pensar tanto o sino de Westminster quanto o cinema mudo[3] como representação da neutralidade científica, o que vai ao encontro da concepção *debarbarie* construída desde o ‘imaginário científico’. Isto por que o tempo em *pacha* ou *nayrapacha* apresenta-se na tradição ancestral. *Pacha* ou *nayrapacha* dá sentido de renovação do tempo-espaco quando os ancestrais restauram a ordem cósmica. Ou seja, no passado renovado no presente (Cusicanqui, 2012; Fonet-Betancourt, 1999; Oliveira, 2006).

Já a percepção linear e progressiva de tempo é intrínseca ao conceito de “Bem Viver” em Aníbal Quijano (2005) e estruturaram um contexto social latino-americano conservador e de desmonte de políticas públicas educacionais, com impactos notadamente nas universidades brasileiras. No giro de conhecimento e desde a circularidade *nayrapacha*, percebe-se no Estado brasileiro, antes mesmo da pandemia do Covid-19[4], o negacionismo às ciências profundas (vindas dos saberes cosmológicos de populações negras e povos indígenas). Tal negacionismo científico apresenta-se pela imposição colonial de saberes ocidentalizados (colonialidade de saber) que coloca sob suspeita valores humanos que se constituem na diferença, em função da cor, práticas ancestrais e relações com a natureza (colonialidade da espiritualidade). (Carneiro, 2005; Krenak, 2020; Kusch, 2000).

No Brasil durante a pandemia, a desconsideração de argumentos quer seja na racionalidade moderna, quer seja da racionalidade profunda dos povos originários desestruturaram epistemicamente a política de governo mediante contradições à mal nomeada ideologia de gênero; desprezo às universidades, pesquisa científica e práticas extensionistas; rejeições às ciências humanas e sociais; desconsideração e repulsa as mulheres em situação de violência - em sua maioria mulheres negras como *Cleonice Gonçalves*[5]-, a nomeada “imunidade de rebanho” assim como o desprezo às comunidades indígenas potencializaram a atuação da ideologia ultraconservadora em negar o poder de eficácia das vacinas (Caponi, 2020). Por conseguinte, o fundamentalismo ideológico estruturado em certos dogmas religiosos foi palco de promoção para a desinformação das dinâmicas de ciência.

Durante a maior crise sanitária do mundo, notícias inverídicas e contraditórias sobre o Covid-19[6] - as chamadas *Fake News* - e audiências públicas anti vacinas[7] circularam em massa. De acordo com Sandra Caponi (2020), em certo momento da pandemia[8], enquanto a Argentina contabilizava 450 vítimas, o Brasil já superava o número de 21 mil mortes. Dessas, milhares de vidas eram negras e indígenas. Logo, uma “nova” dinâmica do genocídio do povo negro e do etnocídio indígena.

Em meio ao contexto da pandemia, a série argentina ‘Vosso Reino’ (2021) transmitida via serviço de streaming contribui para a reflexão de como personagens de segmento religioso - Mitos Evangélicos[9] - se apropriam do imaginário social para disseminar noção de moral inventada (pela indignação popular a uma corrupção *Fake News*) e, assim, operar dinâmicas político-partidárias de interesse familiar. Trata-se de discurso ideológico disseminado por lideranças religiosas neopentecostais (ou que buscam parecer ter esse papel de evangélico) e ultraconservadoras.

Assim, sem ou com pouca relação de diálogo, tais lideranças operam lavagem cerebral e controle social por meio da *teologia missionária de salvação evangélica*. Operacionalidades que se espalharam às dinâmicas da educação – notadamente da educação superior – e enfraqueceram tanto a democracia brasileira quanto a democratização universitária. Logo, de modo colonial, abriram caminho para alargar a presença da ideologia ultraconservadora nas lideranças das universidades públicas[10].

A difusão do imaginário desde a citada série parece ancorar a atual geopolítica do conhecimento. Olhares binários que viabilizam a complexidade do debate, ao mesmo tempo em que situa saberes profundos na periferia da subalternidade do conhecimento, contramão da ética intercultural (observados em rituais espirituais dos descendentes de africanos e dos povos indígenas). Dinâmica de complexidade que tenciona o significado de sociedade democrática e provoca *sentir-pensar* a permanência da violência colonial como práticas de dependência, de expropriação e apagamento de memórias negras e indígenas. Portanto, este *??nà*[11] não se apresenta como alternativa de significado de “Bem Viver” (Quijano, 2005).

Sendo assim, entre *pacha* e *??nà*, a circularidade de saberes por vezes estruturada em Tratados Coloniais ou práticas de evangelização neocoloniais invisibilizada em processos imagéticos de ciência convencional nos coloca em encruzilhas reflexivas sobre *práticas políticas-extensionistas descoloniais* de sentir-pensar: de que modo a violência colonial se mantém na concepção moderna de universidade pública?

Violência Colonial e a Universidade

A universidade pública brasileira encontra-se na encruzilhada de disputas de sentidos e significados demarcados pelo racismo e sexismo, em meio à colonialidades do saber e da espiritualidade. Políticas educacionais públicas fundamentadas no pensamento moderno não expressam esforços do Estado para que mulheres negras e indígenas tenham saberes coletivos intrínsecos à profissionalização. Tal situação caracteriza os efeitos e manutenção da *violência colonial* aos *condenados da terra* que acessam a educação superior (Fanon, 1968).

Oyèrónk? Oy?wùmí (2021) nos ajuda a perceber como o sistema colonial modificou (e ainda modifica) o significado de *pacha*. Na circularidade de *pacha* e de *àkókò*[12], a ênfase à escrita operou (e opera) cisões éticas na imagem de guardiãs de valores sociais iorubás e ameríndios - *iyààgbas*, anciãs e *abuelas*. Nas sociedades pré-coloniais iorubá, o contexto de *àkókò* traz significado de prosperidade associada a parir. Então compreender o conflito em torno de papéis sociais associado ao gênero, desde antes do “Novo Mundo”, mais que perceber a temporalidade histórica linear como paradigma de sociedade moderna implica em perceber, na intersecção circular de *pacha* e *àkókò* como violências coloniais foram (e estão sendo) re-incobertas. Portanto, apresentam-se como violências neocoloniais (Cusicanqui, 2012; Oyèrónk??, 2021).

O conflito de papéis sociais intrínseco aos saberes comunitários negros e indígenas apresenta-se “in”sustentável. Do sentido subalterno de atuação no mercado precarizado, mulheres negras e indígenas com bancos em feiras desafiam a colonialidade de poder e do saber. Para parte significativa dessas mulheres – mães e trabalhadoras no mundo acadêmico-industrial-urbano-rural-, o acesso e permanência na universidade está desassociado à

competição mercadológica do capitalista patriarcal-racista dependente, posto que opera lócus de controle disciplinar e manutenção de valores cosmológicos. De tal sorte, a persistência em certos dilemas discursivos tende a se manter desde o mono-sentido e mono-percepção da sustentabilidade.

A universidade pública que se coloca para o enfrentamento da violência colonial deve buscar superar *omito da sustentabilidade* estruturado no advento da tecnocratização (Krenak, 2020). Nesse sentido, sentir-pensar a universidade desde *omito da sustentabilidade* implica em percebermos de que modo a invenção de uma noção de universidade moderna mantém violências coloniais estruturadas em dinâmicas neocoloniais. Nesse sentido, a universidade pública apresenta-se como uma ferramenta moderna que opera a educação colonizadora (e evangelizadora) e “resolve tudo”. Na dinâmica da violência colonial, a universidade articula o imaginário científico e social em como esquecer *àkókò* e *pacha*, além de evidenciar prioritariamente o aproveitamento sustentável de recursos naturais renováveis como único caminho, distanciando *Ònà* para a formação de quadros formativos no campo da diferença. Por conseguinte, desconsideraram que a encruzilhada de *Ònà* se refaz na prosperidade de parir todos os seres, inclusive os não viventes.

Desse modo, ao desconsiderar às cosmopercepções iorubá e ameríndia a universidade pública situa a produção de ciência propensa às *teologias missionárias de salvação evangélica* e tecnologias exploratórias essencialmente articuladas às funcionalidades burocráticas. Importa destacar que diferente do sentido metodológico exploratório apontado por Linda Tuhiwai-Smith (2016), voltado para levantamento de dados primários por vezes de forma objetificadora, *Ònà* distancia-se desta ‘tecnologia exploratória’. *Ònà* é feita de caminho que vai ao encontro de metodologias descoloniais. Por isso, desde *Yebá Buró[13]*, lançamos flecha à sustentabilidade como prática para o Bem Viver (Krenak; Dantes, 2021).

Metodologia interfeminista Intercultural – uma perspectiva metodológica descolonial

A considerar o objetivo deste texto, caminhamos para uma escrita cujo *Ònà* encontre sentido na valorização de saberes comunitário afro referenciados dos povos originários, desde cosmopercepções e valores das culturas iorubá e ameríndia (Lopes, 2011; Machado, 2011; Maciel, 2019; 2021).

Em uma proposta alternativa ao “olhar” da ciência concebida metodologicamente desde os fundamentos socioeconômicos do Estado moderno, *??nà[14]* territoriais se constituem na circularidade do tempo feminino que nos toca comunitariamente desde nossas ancestralidades (africana e ameríndia) e remete-se para um tempo pré-colonizado (Carneiro, 2020; Machado, 2011; Maciel, 2019).

Mas, como nos afastar de teorias hegemônicas da universidade pública moderna, fundadas no ocidentalismo? O pensamento de mulheres negras e indígenas permeado de disputas de sentidos e significados plurais constitui território investigativo descolonial e transmuta da condição de não ser (Outras) para sujeitas[15]. Portanto, metamorfose possível em relações e diálogos interculturais. Dissemelhante aos espaços de treinamentos em salas de aula com carteiras enfileiradas onde olhares (e sentires) não se alcançam. Estas margens para onde nossas existências foram deslocadas por interseções de colonialidade (de ser, de gênero e da espiritualidade) constituem política de narratividade, lócus de enunciação e *giro epistêmico*. Tal giro se constitui de sentires, pensar, ações e *movimentos* os quais, na roda do tempo, giram na contrariedade de construções modeladoras de existências (Sousa; Barbosa, 2020; Walsh, 2016).

Nesse sentido, as escrevivências constituem narrativas em certos trechos bordadas em iorubá, costuradas em tronco linguístico Tupi-Guarani. Escrevivência, conceito cunhado pela escritora Conceição Evaristo constrói neste estudo método de investigação e produção de conhecimento desde *iyààgbas* e *abuelas* ritualizadoras da vida (Portilho In. Alves; 2021; Soares; Machado, 2017).

Assim, a Escrevivência de Conceição Evaristo encontra espaço de diálogo entre os pensamentos de Audre Lord (2015), Glória Anzaldúa (2000) e as “sujeitas” da Comunidade Colaborativa Afro-Ameríndia interseccionalizados por práticas descoloniais. Nestas pensadoras escreviventes, re-existir à dinâmica da “ordem” discursiva situa pluralidades femininas negras e indígenas desde rituais e práxis formativas em desfazer na fronteira da diferença a impossibilidade para o diálogo intercultural. Um constructo de um projeto político social apoiado em proposta transformadora e produtora de sentidos democráticos tensionadores do pensamento acadêmico.

A interseccionalidade procedimental entre a escrevivência, a escrita em iorubá (língua comum de diversas etnias de África) e tronco linguístico Tupi-Guarani buscam constituir inter-relação com o sentido indígena de parente. Linguagens comunitárias utilizadas por povos originários, articuladas pelo tempo ancestral (tempo feminino). Estas linguagens operam na perspectiva de campo da cosmopercepção. Ou seja, uma maneira de nos lembrar que o uso do idioma colonizador nunca foi uma demanda dos povos originários e nem dos povos em diáspora africana, mesmo que utilizem do mesmo em *Ònà* de profissionalização e busca de ter uma vida melhor frente ao histórico de invisibilidades na cidadania hierarquizada como nos diz a professora canadense, Dra. Winona Wheeler (Saberes indígenas UFRGS, 2022).

Tais procedimentos e instrumentos desde escritas-corpos-vidas de mulheres negras e indígenas *em movimento* político-educacional operam no interdiálogo entre o projeto de pesquisa *Pedagogias da Re-existência: feminismo negros e indígenas de nossa América Profunda* que tem por objetivo compreender, através da narrativa de mulheres negras e indígenas de nossa América Profunda, suas histórias de vida, sabedorias e de que maneira produzem modos de re-existências nos coletivos que pertencem; e na experiência de extensão-pesquisa na Comunidade Colaborativa Afro-Ameríndia[16]. Com o objetivo de articular sujeitas e práticas culturais

mediante a inter-relação entre o patrimônio cultural da população negra em diáspora africana e da indígena ameríndia com eixo para o desenvolvimento sustentável no Vale do Mamanguape, a RECOSEC inicialmente estruturada em rede opera como comunidade colaborativa.

Na comunidade, os diálogos foram tecidos entre o povo Potiguara da Aldeia e os extensionistas (estudantes, ativistas, professores/as da Universidade, professores/as de outras Instituições de Ensino Superior, centros de pesquisa regionais e colaboradores de outros territórios latino-americanos). Um espaço comunitário e colaborativo liderado por uma professora negra (uma das autoras deste texto) cujo diálogo com a Aldeia foi incentivado na relação com estudante indígena e ganha sentido nas relações ancestrais.

Desse modo, a experiência de extensão-pesquisa apresenta-se como locus de enunciação e *giro epistêmico* de conhecimento comunitário tecido na reciprocidade de interrelações entre o pensamento descolonial de mulheres negras e o ‘feminismocomunitário’, numa noção metodológica de educação interfeminista intercultural. Tal noção se insere no eixo teórico-epistêmico, político-cultural e nos auxiliará na análise de alguns resultados.

Assim, a metodologia interfeminista Intercultural é *Ònà* de complementaridade entre o *ìjà*[17] entre mulheres negras e indígenas que desde as sabedorias das *iyààgbas*, anciãs e *abuelas* e nas diferentes relações entre a Comunidade Colaborativa Afro-Ameríndia com a natureza (a terra, a força das águas, o poder da fumaça, os tempos e tantos outros elementos) aprendem a desaprender para reaprender. Logo, a metodologia interfeminista Intercultural se rege pela ordem cósmica e ganha sentido de re-existência frente a intersecção do imaginário científico enquanto produção do imaginário ocidentalizado. Um sentido de *Bem Viver* ameríndio como veremos nos resultados, a seguir.

[1] Na cosmologia ameríndia aymara, Pacha traz também o significado de tempo.

[2] O *Tratado de Tordesilhas* em 1494 foi protagonizado entre Portugal e Espanha. O documento delimitou através de uma linha *imaginária* a divisão de domínio e exploração territorial do “Novo Mundo” pelos reinos colonizadores.

[3] Caracterizado pela transmissão de gestos, mímicas e uso de letreiros explicativos, o *cinema mudo* teve com expoente o ator britânico Charlie Chaplin.

[4] No Brasil, a Pandemia do COVID-19 ocorreu durante o governo conservador de Bolsonaro, cujo negacionismo atacou a chamada ciência convencional. Sobre a *Pandemia*. Disponível em: <https://www.paho.org/pt/covid19/historico-da-pandemia-covid-19>. Acesso em: 04 Abril de 2022.

[5] Empregada doméstica e primeira trabalhadora vítima do COVID-19, no estado Rio de Janeiro, Brasil.

[6] Sobre o negacionismo à ciência convencional, consultar informação disponível em: <https://www.redebrasilatual.com.br/saude-e-ciencia/2022/01/cientistas-desmontam-negacionismo-de-bolsonaro-e-queiroga/>. Acesso em: 04 Abril de 2022.

[7] Mesmo com normativas de agências reguladoras e recomendação de vacinação por sociedades científicas nacionais e internacionais.

[8] Em 26 de junho de 2022, o Brasil contabiliza 670 mil de vítimas do COVID-19, de acordo com o Repositório de dados COVID-19 do Centro de Ciência e Engenharia de Sistemas (CSSE) da Universidade Johns Hopkins.

[9] O ex-Presidente da República Federativa do Brasil, o capitão reformado Jair Messias Bolsonaro (2019-2022), que saiu do Exército e entrou para a política depois de sofrer um pesado processo por indisciplina. Quando Chefe do Executivo, o Capitão Bolsonaro foi apelidado de *Mito* em meio aos seus discursos de ódio e antidemocráticos, que viralizaram nas redes sociais e ganharam eco com uma parcela da sociedade em postagens de elevadas visualizações. Em alguma medida, reflexo do conservadorismo de parte da sociedade brasileira. A rede mundial dos computadores apresenta-se como ambiente onde por vezes uma curtida (like) é interpretada como substituta de um discurso ou narrativa. Assim, para seguidores ultraconservadores, o ex-Presidente encarnara o *Mito Evangélico* defensor da moral e bons costumes.

[10] Durante o governo de Bolsonaro, Das 63 universidades públicas federais, 20 não tiveram empossados/as os reitores/as eleitos/as, embora mais votados pela comunidade acadêmica. Essa posição política desrespeitou a tradição acadêmica de nomear o/a reitor/a mais votados/as de uma lista tríplice. Os/as Reitores/as não empossados/as lançaram a *Carta em defesa da democracia*, disponível em: <https://www.andes.org.br/conteudos/noticia/reitoras-e-reitores-nao-empossados-lancam-carta-em-defesa-da-democracia1>. Acesso em: 24 dez. 2022.

[11] *Ònà* na cosmologia Yorubá traz sentido de caminho; passagem.

[12] *Àkókò* no grupo étnico-linguístico *Iorubá* está sendo utilizado com significado de tempo e prosperidade.

[13] Na cosmologia dos povos indígenas Tukano que habitam o Noroeste do estado brasileiro do Amazonas, *Yebá Buró* é a avó do mundo.

[14] *Ònà* na cosmologia ioruba traz sentido de caminho; passagem.

[15] Escrita do termo com uso da desinência de gênero: na língua portuguesa, elemento morfológico gramatical que indica flexão nominal de gênero e número.

[16] Antiga Rede Afro-latino-empresarial, Educativa e Colaborativa no Secretariado (RECOSEC).
Instagram: Instagram: @recosec.ufpb.

[17] *Ijà* em iorubá tem significado de encontro.

Conclusões

Resultados e conclusões

Winona Wheeler diz que “conhecimento bom é conhecimento útil” (Saberes indígenas UFRGS, 2022). Mas, como *ijà* de memórias ancestrais tenciona o significado de universidade pública moderna? E como o pensamento de mulheres negras e indígenas sente e percebem essas questões? Há de se refletir se a utilidade esperada na operacionalização do conhecimento reflete a alteridade. Na seara sustentada pelo pacto civilizatório e pelo pensamento moderno orientados pela lógica binária, a instituição da educação superior pública na universidade moderna eclipsa a universidade neocolonial. Portanto, vai de encontro à democratização do pensamento acadêmico descolonial.

Em *Ònà àkókò*, de território colonial as universidades públicas da América latina (América Portuguesa) constitui-se na noção de Terceiro Mundo (povos sem privilégios). A “periferia do mundo” forjada na expansão colonial caracteriza-se pelo seu limitado desenvolvimento dependente e seu papel impulsor de um novo tipo de expansão econômica das grandes potências econômicas. A tímida relação entre as universidades públicas modernas no território sul-americano demonstra a desarticulação das organizações políticas de cada Estado-nação desse território, como pontas de um emaranhado de nós que não se tocam. (Faustino, 2013; Revista Brasileira de Estratégia e Relações Internacionais, 2015).

Essas pessoas desprivilegiadas (afrodescendentes e ameríndios) interseccionam relações em diferentes níveis configurados em ordens cósmicas. Na circularidade de *Àkókò* dentro e fora das universidades brasileiras (universidades modernas), o imaginário científico opera pela impermanência das mulheres negras e indígenas. Assim, as mulheres negras brasileiras sustentam a base social da sociedade brasileira e desenvolvem (vivem) seus saberes a partir da periferia do saber. Já como cunhãs [1] os indígenas têm seus corpos ou o significado da fertilidade da terra. Desconsiderando aqueles cunhãs em sua forma humana, como não vivos ou como terra exposta à universidade, o território epistêmico neocolonial cujo conhecimento produzido explora corpos, mentes, tempos e espíritos. dessa maneira,.

Em diferentes Estados-nação do território Terceiro-Mundista, a formação de quadros fora situada pela criação de universidades. Em algumas nações sul-americanas, a universidade opera como espaço difusor do conhecimento nacionalista[2], conhecimento compartimentado constituidor de estruturas sociais nem sempre inter-relacionado enquanto continente (Morin, 2003). Na seara da administração do Estado e do capital privado, nos referimos às universidades públicas administradas pelo Estado brasileiro surgidas em meio aos anos de 1930 e 1940. Na circularidade *Àkókò*, se no passado a universidade foi espaço de disputa entre o Estado e a igreja católica, por exemplo, na atualidade a universidade neocolonial tem sido disputada por formas de pensamento comuns às práticas religiosas conservadoras ufanistas e operadoras do obscurantismo – o conservadorismo. Portanto, invisibilizadoras de pensamentos e saberes plurais – negros e indígenas. Pensamentos que se constituem do e para o *Bem Viver* pelas relações comunitárias que emergem com a natureza, assim como memórias de saberes (negros e indígenas), base para a gestão política e econômica de políticas educacionais pluri-versas, desde a ordem cosmológica afrodescendente e ameríndia.

A existência do termo ‘universidade neocolonial’ na literatura científica nos coloca no exercício de questionar seu significado, desde mulheres negras e indígenas (Novaes, 2020). Desconsiderar saberes universitários discentes cujos valores remetam ao período pré-colonial de onde vêm a força espiritual de *iyààgbas*, implica em (re)pensar conteúdos curriculares indissociados a políticas extensionistas. Tais processos de rediscussão da universidade neocolonial brasileira tende a alargar uma compreensão intercultural do sentido da terminologia ‘popular’, por vezes associada exclusivamente às relações de classe, epistemicamente invisibilizadora de saberes afrodescendentes e ameríndios.

Todavia, como revirar as terras de um roçado, mobilizar epistemologias invisibilizadoras evidencia em terras revoltas em violências (re)incobertas da América Profunda. Na universidade brasileira, o programa conservador Escola Sem Partido, o projeto Future-se[3], as não nomeações das/os Reitoras/es Eleitas/os no Governo Bolsonaro e a proximidade de revisão do Sistema de Cotas colocam em evidência o necessário debate violência colonial em meio à ameaçada liberdade de expressão, traduzidas em cortes orçamentários, perseguições, cerceamento da liberdade acadêmica[4] e difusão da ideologia de gênero. Eis o atual significado da universidade neocolonial.

Para (não) concluir – *Ònà* colaborativo

Em que pese os contributos teóricos de Franz Fanon (1968) e outros teóricos da colonização, este estudo foca-se no debate para além da violenta perspectiva subalternizada, masculina, paternal, senhorial ou de posse sobre uma noção de *Bem Viver* perspectivada por outro significado de educação nas relações sociais e de poder do Estado-nação. Por conseguinte, tornam-se ainda mais imprescindíveis *práticas políticas-extensionistas descoloniais* em direção à democratização tencionadora do pensamento acadêmico.

Em direção a *práticas políticas-extensionistas descoloniais*, a Comunidade Colaborativa Afro-Ameríndia *onã* para uma comunidade colaborativa. Estruturada na perspectiva da sociogenia (sociogênie) no sentido de ultrapassar a dimensão do desejo, desde a compreensão social, histórica, concreta e profunda.

Nesse sentido, desde *ijã* de memórias ancestrais constituem pistas para outros aprofundamentos a articulação teórico-prática da interculturalidade-interseccionalidade de práticas de mulheres negras e indígenas na interculturalidade latino-americana. Outro *Onã* à democratização do Pensamento Acadêmico.

[1] Cunhã: mulher, índia; fêmea; e todas as formas da natureza que se entende por mulher como água, terra e plantas.

[2]É possível citar a Universidade Nacional de La Plata (Argentina), Universidade do Chile, a Universidade Nacional Autónoma do México e Universidade Nacional da Colômbia.

[3]De acordo com o Ministério da Educação do Governo Bolsonaro, o Projeto Future-se visa oferecer autonomia financeira a universidades e Institutos Federais difusores do empreendedorismo e inovação por meio de captação de recursos privados. Ou seja, uma estratégia da financeirização e mercantilização das universidades públicas para privilégio do mercado privado educacional. Outras informações disponíveis no site: <https://www.camara.leg.br/proposicoesWeb/fichadetramitacao?idProposicao=2254321>

[4] De acordo com o Global Public Policy Institute (GPPi), ou o Brasil é membro de dois Estados-Nação de um estudo de caso comparativo sobre 'Liberdade Acadêmica', não escolho Direito e Democracia. Fonte: <https://www.gppi.net/2020/12/16/research-academic-freedom>

Bibliografia

ALVES, Miriam Cristiane; SILVA, Ana Paula Melo da; DIAS, Raquel Silveira Rita; LAMPAZZI, Priscilla Pinheiro; PORTILHO, K. (2021). *Matripotência e Mulheres Olù???: memória ancestral e a enunciação de novos imaginários*. Rede UNIDA.

Anzaldúa, G. (2000). Falando em línguas: uma carta para as mulheres escritoras do terceiro mundo. *Revista Estudos Feministas*, 08(01), 229–236. <https://periodicos.ufsc.br/index.php/ref/article/view/9880>

BAIROS, L. (1995). *Nossos feminismos revisitados*. Portal de Periódicos UFSC. <https://periodicos.ufsc.br/index.php/ref/article/view/16462/15034>

CAPONI, S. (2020). Covid-19 no Brasil: entre o negacionismo e a razão neoliberal. *ESTUDOS AVANÇADOS* 34, 99. <https://doi.org/https://doi.org/10.1590/s0103-4014.2020.3499.013>

Carneiro, A. S. (2005). *A construção do outro como não-ser como fundamento do ser*. <https://negrasoulblog.files.wordpress.com/2016/04/a-construc3a7c3a3o-do-outro-como-nc3a3o-ser-como-fundamento-do-ser-sueli-carneiro-tese1.pdf>

Carneiro, A. S. (2020). *Escritos de uma vida*. Editora Jandaíra.

COLLINS, Patricia Hill; BILGE, S. (2021). *Interseccionalidade*. Boitempo.

Collins, P. H. (2016). Aprendendo com a outsider within: A significação sociológica do pensamento feminista negro. *Sociedade e Estado*, 31(1), 99–127. <https://doi.org/10.1590/S0102-69922016000100006>

CUSICANQUI, S. R. (2012). Violencias (re) encubiertas en Bolivia. In Editorial Otramérica (Org.), *Angewandte Chemie International Edition*, 6(11), 951–952. (2a).

Evaristo, C. (2018). *Becos da Memória* (3a edição, Vol. 53, Número 9). Pallas.

FANON, F. (2008). *Peles negras, máscaras brancas*. EDUFBA.

Fanon, F. (1968). (1968). *FANON, Franz. Os Condenados da Terra*. https://www.academia.edu/13812223/FANON_Frantz_Os_condenados_da_Terra?auto=download

FAUSTINO, D. M. (2013). *Colonialismo, racismo e luta de classes: a atualidade de Frantz Fanon*. Kilombagem Net. <https://www.kilombagem.net.br/educacao/biblioteca/colonialismo-racismo-e-luta-de-classes-a-atualidade-de-frantz-fanon/>

FAUSTINO, D. M. (2020). *Notas sobre a sociogenia, o racismo e o sofrimento psicossocial no pensamento de Franz Fanon*. Revista Eletrônica Interações Sociais - REIS. <https://periodicos.furg.br/reis/article/view/12211>

Fornet-Betancourt, R. (1999). Supuestos filosóficos del diálogo intercultural. *Areté - Revista de Filosofía*, 32(96), 343–371. <https://red.pucp.edu.pe/ridei/wp-content/uploads/biblioteca/081017.pdf>

GONZALEZ, L. (1988). A categoria político-cultural de amefricanidade. IN Tempo Brasileiro. In *Tempo Brasileiro* (Número 92, p. 69–82). <https://negrasoulblog.files.wordpress.com/2016/04/a-categoria-polc3adtico-cultural-de-amefricanidade-lelia-gonzales1.pdf>

GONZALEZ, L. (2020). *Por um Feminismo Negro Afro Latino Americano: ensaios, intervenções e diálogos*. Zahar.

- KRENAK, Ailton; DANTES, A. (2021, Mar, 17). *Flecha 3 - Metarmofose*. <https://www.youtube.com/watch?v=Q2IS8YhphHw>
- KRENAK, A. (2020). *Ideias para adiar o fim do mundo* (2a). Companhia das Letras.
- KUSCH, R. (1962). *Obras Completas*.
- LOPES, N. (2011). *Enciclopédia brasileira da diáspora africana [recurso eletrônico]* (Selo Negro (org.); 4a).
- Lorde, A. (2015). Não existe hierarquia de opressão. *Portal Geledés*. <https://www.geledes.org.br/nao-existe-hierarquia-de-opressao/>
- MACHADO, A. F. (2011). *Linguagem e Identidade Africana / Afro-brasileira*. Vertentes & Interfaces II: Estudos Linguísticos e Aplicados. https://filosofia-africana.weebly.com/uploads/1/3/2/1/13213792/adilbênia_freire_machado_-_linguagem_e_identidade_africana-afro-brasileira.pdf
- MACIEL, L. da C. (2019). Perspectivismo ameríndio. In *Enciclopédia de Antropologia*. Universidade de São Paulo, Departamento de Antropologia. <http://https://ea.fffch.usp.br/conceito/perspectivismo-amerindio>
- Ministério da Educação - Governo do Perú. (2021). *Yatichaña Aru Pirwa - Vocabulário Pedagógico Aymara*.
- MORIN, E. (2003). *A cabeça bem-feita: repensar a reforma, reformar o pensamento* (8a). Bertrand Brasil,.
- Novaes, H. T. (2020). A urgência da Universidade para além do capital?: a propósito dos 100 anos da Reforma de Córdoba. *Otra Economía*, 13, 223–236.
- OLIVEIRA, B. J. de. (2006). Cinema e imaginário científico. In *Hist. cienc. saude-Manguinhos: Vol. v. 13 (sup)* (p. 133–150). <https://doi.org/https://doi.org/10.1590/S0104-59702006000500009>
- Oyèrónk?, O. (2021). *A invenção das mulheres - construindo um sentido africano para os discursos ocidentais de gênero*. Bazar do Tempo.
- Paredes, J., & Guzmán, A. (2014). *El tejido de la rebeldía: ¿Qué es el feminismo comunitario?* 1(2), 1–61.
- Quijano, A. (2010). Des/Colonialidad del Poder: el horizonte alternativo. *Estudios Latinoamericanos*, 27–30.
- QUIJANO, A. (2005). “BEM VIVER”: entre o “desenvolvimento” e as des/colonialidade do poder. *A colonialidade do saber eurocentrismo e ciências sociais Perspectivas latino-americanas*, 46–57. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/lander/pt/lander.html>
- Revista Brasileira de Estratégia e Relações Internacionais. (2015). Revista Brasileira de Estratégia e Relações Internacionais Brazilian Journal of Strategy & International Relations South Atlantic, Brazil and the Cooperation between Semiperiphery and Periphery. *Revista Brasileira de Estratégia e Relações Internacionais*, 4(8), 1–229. <https://www.seer.ufrgs.br/austral/article/viewFile/63032/36989#page=7>
- Saberes indígenas UFRGS. (2022). *Metodologias Indígenas e Pesquisas em Educação: oralidade e história oral*. <https://www.youtube.com/watch?v=pjUFBiI1P1U&t=3183s>
- Salas, R. (2006). *Ética Intercultural - Ensayos de una ética discursiva para contextos culturales conflictivos. (Re) Lecturas del pensamiento latinoamericano* (Ediciones Abya-Yala (org.)). Ediciones Abya-Yala. <http://www.abiyala.org>
- SANTOS, Maria Luzitana Conceição dos; MENEZES, M. M. de. (2021). *MEMÓRIAS FORMATIVAS: A Extensão Universitária como espaço de formação intercultural no Brasil*. Revista Iberoamericana de Formación Docente e Investigación Educativa (RIFDIE). <https://sites.google.com/cresur.edu.mx/rifdie/actual>
- SANTOS, M. L. C. dos. (2010). *Inovação Pedagógica e Sustentabilidade na Educação Superior: um estudo de caso do Programa de Fortalecimento Acadêmico da Universidade de Pernambuco*. Programa de Pós-graduação em Gestão do Desenvolvimento Local Sustentável. (Dissertação de Mestrado).
- SOARES, Lissandra Vieira; MACHADO, P. S. (2017). “Escrevivências” como ferramenta metodológica na produção de conhecimento em Psicologia Social. In *Revista Psicologia Social* (Vol. 17, p. 203–219). http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1519-549X2017000200002
- SOUSA, Mariana Alves de; BARBOSA, M. V. (2020). Mulheres negras ocupando espaços por meio de narrativas e “escrevivências”. *Caderno Espaço Feminino*, 33, 267–285. <https://seer.ufu.br/index.php/neguem/article/view/58790>
- Tuhiwai-Smith, L. (2016). *A descolonizar las metodologías. Investigacion y pueblos-indigenas*.
- Walsh, C. (2016). Lo pedagógico y lo decolonial: entretejiendo caminos (introdução do Tomo I). *Journal of Chemical Information and Modeling*, 53(9), 1689–1699.

Palabras clave

Educação Interfeminista. Universidade neocolonial. Democratização do Pensamento Acadêmico. Ética Intercultural.



MULHERES E HOMOFOBIA FAMILIAR: *Questões de Gênero Implicadas na Violência Homofóbica em Contextos Domésticos e Familiares*

Rayane Oliveira¹; Charliton Machado¹

1 - UFPB/BRASIL.

Resumen de la ponencia

Este artigo discute as singularidades da lesbofobia e as questões de gênero presentes nas violências homofóbicas contra mulheres lésbicas em contextos doméstico-familiares. O desenvolvimento das análises que compõem esta discussão é realizado a partir da abordagem interseccional que, enquanto paradigma teórico-metodológico, opera por meio da ideia de que a combinação gerada pelo entrecruzamento dos diferentes marcadores sociais da diferença é responsável por criar condições específicas de dominação, o que nesta pesquisa é tomado como norte para a compreensão da existência lésbica e da homofobia familiar, observando-se tais questões a partir do cruzamento dos marcadores de gênero e de sexualidade. O principal objetivo deste trabalho consiste em pensar as questões que singularizam a existência lésbica e as suas experiências com a violência homofóbica, tendo como ênfase o contexto doméstico-familiar, e considerando seus contextos, conflitos, bem como singularidades das violências que incidem sobre essas mulheres. A proposta aponta para o fato de que a experiência com a violência é vivida singularmente conforme o encontro das características pessoais dos sujeitos, de maneira que as violências de matriz homofóbica contra mulheres ocorrem no lugar de cruzamento da sua condição de gênero com a sexualidade dissidente, o que situa mulheres lésbicas em posição específica dentro dos eixos de poder, posição que busca-se observar e apresentar neste estudo.

Introducción

Este artigo apresenta as discussões preliminares da tese de doutorado em desenvolvimento na linha de pesquisa *Teoria de gênero e estudos da sexualidade* do Programa de Pós-Graduação em Sociologia da Universidade Federal da Paraíba: *Homofobia familiar e existência lésbica*, que dedica-se a analisar as questões de gênero presentes nas violências homofóbicas em contextos doméstico-familiares, com ênfase nas experiências de mulheres lésbicas. Propõe-se, pois, a elaboração de um quadro analítico e descritivo para pensar a questão lésbica e a *homofobia familiar* (Schulman, 2009) de maneira crítica e interseccional.

Trata-se de um estudo no campo da sociologia, que utiliza a *abordagem interseccional* (Crenshaw, 1989) para compreender a lesbofobia, observando o fenômeno a partir do cruzamento dos marcadores de gênero e sexualidade. Elencou-se a família como lócus da análise, assim como as mulheres lésbicas enquanto sujeitos da pesquisa, devido aos resultados levantados em pesquisa anterior (OLIVEIRA, 2017), que demonstraram que a casa/família costuma ser o espaço comumente representado por mulheres lésbicas como o lugar de maior insegurança quanto às violências de cunho homofóbico.

Para o desenvolvimento de uma análise acerca da homofobia familiar e da existência lésbica, o foco central consiste em pensar as questões que singularizam as experiências de mulheres lésbicas com a violência homofóbica, tendo como ênfase o contexto familiar, e considerando as singularidades das violências que incidem sobre elas. Assim, objetiva-se observar o modo como a construção social dos gêneros e das sexualidades é responsável por singularizar a existência lésbica de forma distinta da existênciagay. Isso ocorre porque não só a lesbofobia apresenta particularidades no cenário geral da homofobia, como também todos os setores sociais do acrônimo LGBTQIA+, sendo diferentes entre si, sofrem violências particulares, uma vez que, cada grupo possui características específicas que os colocam em posições determinadas nos eixos de poder.

Assim, tem-se que “(...) O sistema de opressão sexual corta transversalmente outros modos de desigualdade social, separando os indivíduos e grupos de acordo com suas próprias dinâmicas intrínsecas” (RUBIN, 2003, p. 28). Por esse motivo, é importante observar a lesbofobia dentro do quadro de condições combinadas ou entrelaçadas de dominação, para que seja possível entender suas nuances, características específicas, bem como as particularidades presentes em suas vivências com as violências.

Nesse cenário, nas análises propostas nesta pesquisa, as especificidades das violências homofóbicas que incidem sobre as mulheres lésbicas, que puderam ser observadas até o momento, têm sua existência decorrente do que propõe a abordagem interseccional quanto às violências serem vividas singularmente conforme o entrecruzamento das características pessoais da vítima, de maneira que, não existem queixas “puras” de homofobia, estas são comumente queixas híbridas, que ocorrem pelo cruzamento dos diferentes marcadores da identidade dos sujeitos vítimas dessa violência, no caso das mulheres lésbicas, esta decorre do encontro da sua condição de gênero com a de sexualidade, o que as coloca em posição específica dentro dos eixos de poder.

Para abordar, pois, as questões supracitadas, serão apresentados no desenvolvimento deste texto, os tópicos voltados a discutir as particularidades da existência lésbica e da lesbofobia, bem como o plano no qual tais particularidades localizam a experiência lésbica com a homofobia na prevalência das violências em contexto doméstico. A discussão proposta culmina em um cenário de resultados preliminares que passa por elencar os caracteres singulares da lesbofobia, tais como a invisibilidade lésbica, a fetichização e a objetificação do sujeito lésbico, bem como um maior peso nas vivências com a lesbofobia em contextos privados.

Desarrollo

Homofobia em perspectiva interseccional:

Para analisar as violências homofóbicas, é necessário que não se as observem isoladas das questões de gênero, dado que as expressões da homofobia costumam ser atravessadas pelo encontro dos diferentes marcadores sociais da diferença que compõem a identidade das vítimas. A homofobia, enquanto fenômeno social heterogêneo, possui múltiplas formas de expressão e nuances que atuam em um campo de abrangência que é atravessado pelo encontro de marcadores sociais da diferença, o que faz com que a experiência dos sujeitos com a violência de cunho homofóbico ocorra de formas singulares, conforme o cruzamento das diferentes marcas que constituem as suas identidades.

Cabe mencionar que o termo "Homofobia" é utilizado neste estudo para se referir às violências contra mulheres e homens homossexuais, e lesbofobia quando trata-se exclusivamente das violências contra mulheres lésbicas. Também é importante ressaltar que, em nosso trabalho consideramos a conceituação de homofobia conforme a literatura especializada, na qual ela é compreendida enquanto um fenômeno social complexo e multifacetado, que além de se expressar de diferentes modos e com diferentes intensidades, é utilizado também como instrumento de infringir medo e de modelar comportamentos para as identidades sexuais normativas (KIMMEL, 1994).

Para tratar do cenário gerado pelo cruzamento entre os diferentes marcadores da diferença, o conceito de interseccionalidade é central como lente de análise, pois auxilia na compreensão dos quadros de desigualdade a partir da proposição de que o cruzamento de marcadores de gênero, sexualidade, raça, classe e outros, estabelecem desigualdades específicas conforme a posição de cada sujeito no quadro de condições combinadas ou entrelaçadas de dominação (Crenshaw, 1989). Segue-se, das observações no plano interseccional de análise, que as vivências não só de *gays* e lésbicas, mas de todos os setores sociais que formam o acrônimo LGBTQIA+ são singulares, e também requerem que, para a sua compreensão, se reconheça a genealogia diferenciada de cada um dos grupos, dado o cruzamento dos diferentes marcadores que compõem as suas identidades e o impacto do cruzamento das diferenças que a compõe.

Tratar da questão lésbica, ou de qualquer um dos grupos que formam o acrônimo LGBTQIA+, requer a observância das interseções de suas marcas de identidade e, conseqüentemente, da violência específica que emerge do encontro entre seus marcadores. Cabe observar também que, do ponto de vista da análise interseccional, a violência cruzada não parte apenas da soma de desigualdades de gênero e sexualidade, mas do entrecruzamento das marcas que compõe suas identidades ao mesmo tempo em que situam-nas em posições específicas de dominação, assim não é possível compreender a homofobia (sobretudo no caso das mulheres lésbicas) sem considerar o binarismo de gênero que perpassa as relações sociais e o modo como essa questão se entrelaça aos demais marcadores que compõe as identidades lésbicas.

A questão lésbica e a homofobia no contexto doméstico-familiar:

As especificidades da lesbofobia decorrem de fatores múltiplos e acarretam contextos específicos de violência. Nas análises acerca da questão lésbica, observando-se as violências a partir da lente da perspectiva interseccional, que lança luz sobre a multidimensionalidade dos sujeitos, podemos notar que suas experiências aparecem como queixas híbridas, uma vez que partem de um lugar de interseção entre gênero e sexualidade, além de cruzarem-se também com os outros elementos constituintes da sua identidade (raça, idade etc.), singularizando sua experiência com a violência de matriz homofóbica.

O primeiro elemento central na particularização da lesbofobia frente ao cenário das violências contra LGBTs é a invisibilidade lésbica, que precisa ser observada nas suas implicações. Esse primeiro ponto, da invisibilidade como um fator que marca profundamente seus contextos e subjetividades, perpassa a existência lésbica, e é uma das principais questões que permeiam as suas vivências e singulariza as violências que incidem sobre elas. O apagamento histórico da existência lésbica e a invisibilidade estrutural que incide sobre essas mulheres está presente nos mais diversos campos da vida social.

A invisibilidade e o apagamento histórico das mulheres, enquanto sujeitos e, principalmente, enquanto personagens históricas, apresentado na literatura dos estudos de gênero (Scott, 1989), as situou historicamente em um lugar de invisibilidade e apagamento, quando esse elemento cruza-se com a questão da dissidência sexual, no caso das mulheres lésbicas, ganha um peso ainda mais específico. A invisibilidade, característica das vivências lésbicas, é, pois, resultante do entrecruzamento dos marcadores sociais da diferença (nesse caso, gênero e sexualidade), que compõem a sua identidade e que também é responsável por criar condições específicas de dominação. As mulheres lésbicas, em função de todas as questões que singularizam a sua existência, são socialmente mais invisibilizadas e silenciosas.

O apagamento social da existência lésbica está expresso nos diversos campos; na produção científica, pode ser observado pela baixa produção de trabalhos, estudos, indicadores e pesquisas sobre a questão lésbica (Lemos, 2017); na militância LGBTQIA+, aparece nas disparidades entre a visibilidade lésbica frente à visibilidade *gay*, por exemplo; além da sua presença na vida social cotidiana de mulheres lésbicas, no imaginário social, na negação ou minimização da identidade e sexualidade lésbica.

O segundo elemento central na singularização das vivências lésbicas com a homofobia é a erotização ou objetificação da mulher lésbica. A erotização das relações lésbicas, decorrente do imaginário heteronormativo de dominância masculina, tem como base a colocação do homem como centro das relações eróticas, premissa central na formação da crença comum, presente no imaginário social, de que relações sexuais entre mulheres são incompletas, configurando-se como uma relação onde supostamente há uma falta (que diz-se necessitar ser preenchida para se converter em uma relação erótico-afetiva real e autêntica).

A erotização do sujeito lésbico é mais um dos frutos históricos do apagamento e negação da (homo)sexualidade feminina, uma vez que ao se estabelecer a ideia de uma suposta naturalidade da pulsão sexual dos homens, o prazer e a sexualidade das mulheres é secundarizado. Essas são questões que têm base nos papéis e comportamentos de gênero socialmente estabelecidos, e criam a ideia de uma suposta indispensabilidade do elemento masculino (nos padrões normativos) nas relações, de maneira que é criada uma imagem de insuficiência nas relações erótico-afetivas entre mulheres, com isso negando e silenciando a identidade e a sexualidade lésbica.

Como aponta Borillo, isso é um “reflexo de uma misoginia que, ao transformar a sexualidade feminina em um instrumento do desejo masculino, torna impensáveis as relações erótico-afetivas entre mulheres” (BORILLO, 2010, p. 29). Ao passo que ao apagar ou secundarizar a sexualidade e o desejo das mulheres coloca-se as relações lésbicas no campo da exotividade (DAMATTA, 2010) e, conseqüentemente, da fetichização. Assim, em um cenário de apagamento lésbico e de essencialização social dos gêneros e de seus supostos papéis e características, a desconsideração do desejo sexual não-centrado do masculino é um forte elemento na composição e na manutenção dos elementos que singularizam a lesbofobia (Rubin, 2003).

As particularidades que compõem a identidade lésbica envolvem ainda uma terceira característica singular da lesbofobia, que é a maior vivência com a violência homofóbica no espaço privado, sendo a casa/família o principal. O contexto doméstico é um *locus* central quanto às violências homofóbicas nas experiências de mulheres lésbicas. Tal fenômeno é bastante sintomático e requer um olhar atento na sua compreensão, isso porque não são somente as mulheres lésbicas que encontram no espaço privado o palco majoritário de violência, se observarmos a questão fora do recorte da sexualidade, sob o ângulo das questões de gênero, percebemos que as violências contra as mulheres, em sua maioria, ocorrem no espaço privado.

Há nesse ponto um elemento simbólico que aponta para a dimensão generificada do espaço. No caso das mulheres lésbicas, a significativa expressividade das violências homofóbicas no espaço privado em suas vivências é mais um reflexo da sua condição específica nos eixos de dominação, que as situam no lugar de cruzamento entre os marcadores de gênero e de sexualidade. A presença de um peso significativo na experiência lésbica com a homofobia familiar é bastante representativo das singularidades da lesbofobia, e poder ser observado pelo ângulo da compreensão dos espaços (casa e rua) enquanto categorias sociológicas.

Observando-se a questão por esse ângulo “casa” e “rua” não são unicamente espaços geográficos, mas esferas de ação social, são também espaços simbólicos, marcados e cruzados por signos, relações, classificações e códigos morais (DaMatta, 1985). A oposição entre os espaços da casa e da rua demonstra como eles possuem também um ângulo discursivo próprio, e enquanto categorias sociológicas, são atravessados por questões de gênero e também por diversas outras, de modo que compreender os espaços enquanto dimensões generificadas é central na compreensão da homofobia familiar e de suas nuances.

A homofobia familiar, em seus aspectos característicos, muito presente nas vivências de mulheres lésbicas com a violência, guarda estreita relação com a invisibilidade que é característica desse grupo. O gênero feminino e toda a secundarização social representada nele, cruzando-se com o marcador de sexualidade dissidente, torna-se responsável por criar um contexto de invisibilidade e silenciamento que é significativo na experiência lésbica. Não se trata, pois, de pensar que as lésbicas são mais toleradas nos espaços públicos, mas considerar o fato de que sendo mais invisibilizadas, comumente sofrem mais com violências no espaço privado, onde sua identidade é conhecida.

Diante das questões ora apresentadas, desde a caracterização das particularidades da lesbofobia à apresentação do peso da homofobia no contexto familiar em suas experiências com a violência homofóbica, ressalta-se, pois, que a lesbofobia, pode ser entendida enquanto um mecanismo de violência, que opera na dominação e subordinação de mulheres lésbicas ao modelo heteronormativo (Lorenzo, 2010), esse mecanismo se particulariza porque opera de forma articulada no espaço de cruzamento entre o machismo, a misoginia e a homofobia. A lesbofobia se manifesta, pois, em particularidades concretas, resultantes do cruzamento dos marcadores da diferença e é responsável por submeter as mulheres não só a violência de gênero somadas a uma face da homofobia, mas à violência interseccional. Assim, se expressa de múltiplas formas, oprime, ameaça, agride, e pode até matar, em função do gênero e da sexualidade, de forma mais abrangente também articula ainda raça, classe, idade e outros marcadores da diferença.

Neste texto buscou-se apresentar uma parcela das discussões em desenvolvimento da pesquisa que trata das particularidades da existência lésbica e das violências homofóbicas experienciadas por essas mulheres em contextos doméstico-familiares. Foi abordada a problemática central de forma pontual, visando expor os principais elementos que a compõem, a partir de um breve ensaio da análise teórica das singularidades da lesbofobia e das suas implicações nas trajetórias de mulheres lésbicas.

O estágio atual da pesquisa consiste na fase de levantamento do *corpus* empírico de dados qualitativos, por meio de realização de entrevistas que estão em execução sendo levantadas por intermédio do modelo de roteiro *semiestruturado* (Gil, 2007), realizadas com mulheres lésbicas da cidade de Natal, Rio Grande do Norte - Brasil. As entrevistas, que estão em processo de execução, bem como os seus resultados, irão possibilitar a sistematização das análises teórico-empíricas e o aprofundamento teórico, que serão apresentados de forma integral no resultado final da pesquisa.

Por fim, ao término da pesquisa e na apresentação dos resultados finais, propõe-se uma discussão densa e integral da fenomênica do espaço presente nas violências contra mulheres lésbica e as particularidades que constituem às suas vivências, além de trazer também a exposição dos discursos e narrativas lésbicas acerca de suas subjetividades, identidades, contextos, conflitos e experiências com a violência lesbofóbica e o seu peso no contexto familiar.

Bibliografia

- BORILLO, D. (2010). *Homofobia: História e Crítica de um Preconceito*. 1ed. Belo Horizonte: Autêntica.
- CRENSHAW, K. (1989). *Demarginalizing the intersection of race and sex: A black feminist critique of antidiscrimination doctrine, feminist theory and antiracist politics*. University of Chicago Legal Forum: Iss. 1, Article 8. p. 139-167.
- DA MATTA, R. (1997). *A casa e a Rua: espaço, cidadania, mulher e a morte no Brasil*. 5ed. Rio de Janeiro: Rocco.
- DA MATTA, R. (2010). *Tem pente aí?: reflexões sobre a identidade masculina*. Revista Enfoques: revista semestral eletrônica dos alunos do Programa de Pós-graduação em Sociologia e Antropologia da UFRJ. Volume (9). p.134-151.
- GIL, A. C. (2007). *Métodos e Técnicas da Pesquisa Social*. 5ed. São Paulo: Atlas.
- KIMMEL, M. (1994). *Masculinity as Homophobia: Fear, Shame, and Silence in The Construction of Gender Identity*. H. Brod, & M. Kaufman (Eds.), Research on Men and Masculinities Series: Theorizing masculinities. 1ed. New York: SAGE Publication. pp. 119-142.
- LEMONS, A.C.S. (2017) *CONSTRUÇÃO DO ESTADO DA ARTE SOBRE AS LÉSBICAS NO NORDESTE: UMA (GEO)POLÍTICA NECESSÁRIA*. Anais de evento do V Seminário Internacional Enlaçando Sexualidades. Editora Realize: Campina Grande. p. 1-10.
- LORENZO, A.A. (2010) “*La construcción cultural de la lesbofobia. Una aproximación desde la antropología*”. RUBIO, J.L. Homofobia: laberinto de la ignorancia. 1ed. Ciudad de Mexico: p. 125-146.
- OLIVEIRA, R.D.S. (2017). *As Diferentes Formas de Expressão da Homofobia e as Nuances nas Vivências de Gays e Lésbicas de Natal/RN*. Dissertação. CCHLA: UFRN. 127 pg.
- RUBIN, G. (2003) *Pensando o Sexo: Notas para uma Teoria Radical das Políticas da Sexualidade*. Cadernos Pagu Volume (21). p. 1-88.
- SCHULMAN, S. (2009) *Ties That Bind: Familial Homophobia and its Consequences*. New York: The New Press.
- SCOTT, J.W. (1995). *Gênero: uma categoria útil para a análise histórica*. Revista Educação & Realidade. Volume (20). p. 71-99.

Palabras clave

Gênero. Homofobia familiar. Interseccionalidade. Lesbofobia.

Resumen:

En su estado actual, y en el contexto de la globalización, la cultura —como categoría analítica— problematiza cualquier fenómeno social que pueda ser leído, desde la concepción simbólica, como texto cultural: el arte, la literatura, la vida cotidiana, las prácticas religiosas, las leyes, las costumbres, el cuerpo y las afectividades, los medios de comunicación de masas y los deportes son algunos de sus objetos de estudio.

Sin embargo, luego de la llamada tercera ola democratizadora de los años ochenta, de la celebración por parte de los gobiernos de los quinientos años de la conquista de América en los noventa y ahora frente a los bicentenarios, los movimientos indígenas y afrodescendientes estallaron en contra del racismo histórico de los Estados nacionales latinoamericanos e hicieron ineludible su cualidad multinacional o pluricultural —lenguas diferentes, religiones, prácticas y representaciones del mundo distintas, etcétera— frente al carácter centralizador, totalizante, etnocéntrico y jerarquizante de las prácticas y discursos hegemónicos de los Estados de la región, lo que ha impactado, entre otras cuestiones, en sus Constituciones.

Los movimientos LGBTI+ y los feminismos también han conquistado, en menor o mayor medida, distintos espacios sociales con una fuerte impronta cultural que reivindica sus derechos políticos y condiciones jurídico institucionales. A todo esto se suma una diversidad de movimientos sociales y ciudadanías emergentes que confrontan los discursos y prácticas hegemónicas de los Estados latinoamericanos y caribeños, ya que apuestan por la reconstitución de sus identidades colectivas fuera de los márgenes institucionales, sea desde formas de organización, protesta y movilización o desde la concreción de productos culturales, todo ello en contextos globales.

Tales complejidades de las realidades sociales han obligado a la (auto)crítica de la práctica investigativa y han dado cauce a la reflexión y la creatividad para explorar metodológica y epistemológicamente otras formas de conocimiento, en un campo transdisciplinario, que polemicien, en este caso, con la sociología de la cultura y los constructos que llamamos América Latina y el Caribe. Sin embargo, a pesar de los avances, persisten agudas desigualdades económicas y continúan ejerciéndose prácticas hegemónicas de discriminación e invisibilización que resultan inaceptables.

Líneas temáticas:

- Teorías de la cultura
- La sociología de la cultura en América Latina y el Caribe
- La sociología indígena y afrodescendiente en América Latina y el Caribe (interculturalidad, multiculturalidad, mestizaje, transculturalidad)
- Identidades y culturas en América Latina y el Caribe
- Artes y culturas locales, regionales o nacionales
- Arte y patrimonio cultural
- Cultura, cuerpo y afectividades
- Industrias culturales
- Expresiones culturales desde la religión
- Educación intercultural y descolonización
- Convivencia, multiculturalismo, transculturalidad
- Resistencias étnicas y culturales
- Políticas públicas para la diversidad cultural
- Globalización, tecnologías y cambios culturales
- Migración, transnacionalismo, integración cultural

Coordinadores:

Sandra Oceja

Cecilia Sabido

Celmira Castro

Resumen de la ponencia

Iberoamérica se ha reconstruido conceptualmente en el marco de los procesos de globalización y descolonización que a su vez se sustentan en factores socioculturales compartidos. Su historia, su lengua, sus fronteras y configuraciones culturales han sido espacios de disputa, sedimentaciones y erosiones tales que son constitutivos de la realidad actual. Las artes escénicas no han sido ajenas a esos procesos y a través de giras, festivales, encuentros y otros formatos han trabajado activamente en la construcción de lo que en la actualidad se denomina *espacio cultural iberoamericano*. De hecho, desde la proclama de Unesco sobre Cooperación Cultural Internacional (1966), las relaciones internacionales de los Estados que integran dicho espacio han posibilitado la constitución de programas de diversa índole. La cultura como forma *soft* del ejercicio del poder en el plano internacional ha conformado, en variados lenguajes como el cine, las artes escénicas, las artes visuales o incluso el turismo y la gastronomía, un entramado de estrategias que son parte de líneas de trabajo de embajadas y organismos descentralizados. En ese contexto, los proyectos escénicos promovidos por algunos países del continente han podido circular por Iberoamérica gracias a diferentes ayudas económicas del sector público. Entre ellas destaca el Programa Iberescena, creado en 2006 por diferentes países y dependiente de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB). Estructurado como un fondo, este programa cuenta con una Unidad Técnica y un Consejo Intergubernamental donde son presentados los proyectos escénicos para ser evaluados. Estos proyectos deben incluir, forzosamente, la participación de más de un país miembro del Programa (en la actualidad son 17). Como tal, es un caso paradigmático de estudio porque no solo ha logrado mantenerse a lo largo de los años, sino que además es un cabal ejemplo de integración cultural a través de la promoción de la actividad profesional creativa y la participación ciudadana. La presente ponencia busca indagar en la historia del Programa, su estructura y funcionamiento a través del análisis de sus actas, anexos y resoluciones. Con un enfoque cualitativo, apoyándose en la idea del investigador como *bricoleur*, se intentan reconstruir las decisiones tomadas por los representantes a partir del análisis del contenido de las actas para poder comprender de qué forma fueron concebidas la interculturalidad, las acciones de promoción cultural y la cooperación cultural internacional como paradigma filosófico. Cabe mencionar que la temática de esta ponencia es parte integral del plan de tesis doctoral del ponente sobre estrategias de producción escénica en el marco de Iberescena.

Introducción

Desde su conformación como campo disciplinar tras la Primera Guerra Mundial, durante la Guerra Fría y en la subsiguiente globalización, las relaciones internacionales han incidido en la cultura dando origen a organismos como UNESCO, que en 1966 emite su Declaración de Principios de la Cooperación Cultural Internacional (Gullo, 2018). En las últimas décadas, las relaciones internacionales han ganado terreno en las agendas de los gobiernos y los procesos de hibridación cultural (García Canclini, 2013) han establecido que el diálogo entre nuestras identidades es configurativo de nuestra América. En este marco, se ha forjado el Programa Iberescena como organismo de cooperación cultural que responde a una necesidad del espacio cultural iberoamericano vinculada a la producción de artes escénicas como lenguaje artístico.

Esta instancia internacional es un factor que complejiza la producción porque, dada la disparidad cambiaria euro a peso argentino, para los productores escénicos representa una fuente de financiamiento económicamente atractiva, aunque impone en los requisitos de la línea de coproducción (que se tiene en cuenta para esta ponencia), un organigrama de trabajo exigente.

Por lo antes expuesto, se quiere hacer referencia a que la línea destinada a la coproducción del Programa Iberescena determina en sus bases la necesidad de incluir en los proyectos a, al menos, dos personas de dos o más nacionalidades en los roles de “director/a de escena, coreógrafo/a, dramaturgo/a o intérpretes, diseñador/a escénico/a” (Iberescena, 2020, p. 4). Esto robustece la idea, según la cual la figura del productor es borrosa y no está legitimada en virtud de no encontrarse explícitamente mencionada en las bases. No obstante, tales bases indican que “la cantidad y labores de los demás participantes del proyecto fuera de los roles anteriormente mencionados son decisión interna de los/as coproductores/as” (Iberescena, 2020, p. 4). Por tanto, al haber más de una identidad interviniendo en la generación del contenido y la estética del proyecto se espera que el intercambio cultural se vea reflejado en el producto escénico (Iberescena, 2020). Entonces, interesa conocer de qué forma esta fuente de financiamiento colabora en el montaje de proyectos escénicos que funcionan como espacios de diálogo intercultural entre agentes de diversas nacionalidades y de los cuales se espera una agenda

de funciones en los territorios iberoamericanos involucrados. Esta es una recomendación que Iberescena hace en sus bases y condiciones. Se espera que los espectáculos puedan girar, pero no es una condición excluyente para el otorgamiento de la ayuda económica.

Esta forma de creación colectiva implica un modelo de relación internacional compleja que tensiona la producción escénica teatral como disciplina profesionalizada. Su carácter complejo deriva de la combinación de procesos de cooperación nacional y subnacional. Por la primera se entiende a la relación formal entre Estados (por ejemplo, que en el Consejo Intergubernamental de Iberescena haya un representante por cada país miembro). La segunda comprende a las asociaciones civiles, los colectivos teatrales, las redes culturales o, incluso, a los municipios como actores con capacidad de agencia para llevar adelante proyectos vinculados a la cooperación cultural internacional.

Cabe mencionar, finalmente, que esta ponencia es el primer acercamiento a la dimensión interviniente de un proyecto de investigación doctoral suscripto en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. En este se indaga respecto de las prácticas y estrategias de producción escénica en el marco de Iberescena (2007-2019). La investigación es llevada adelante con una beca doctoral cofinanciada entre UADE y CONICET.

Desarrollo

La tesis doctoral que enmarca esta ponencia tiene como una de sus preguntas fundamentales el explicar de qué forma la participación del Estado argentino en el Programa Iberescena habilita y/o condiciona mecanismos de cooperación cultural internacional para el país. A tales fines se han estipulado dos objetivos generales: el primero quiere explicar de qué modo los diseños de producción financiados por el Programa Iberescena promueven acciones de cooperación cultural internacional, a partir de la participación del Estado argentino en el mismo. El segundo busca explicar cómo la estructura institucional del Programa Iberescena habilita y/o condiciona las prácticas y estrategias de los productores escénicos. Esta ponencia es un primer acercamiento al segundo objetivo, por eso se centra en la figura del Programa antes que en las estrategias de producción.

Iberescena es un programa de la SEGIB que nace en 2006 en el marco de la Cumbre Iberoamericana de jefes de Estado y de Gobierno, celebrada en Montevideo. El mismo posee una característica propia desde sus comienzos: el espíritu de cooperación sur-sur, que expresa la intención de vincular a los países cooperantes en condición de simetría y paridad. Es decir, en contraposición al paradigma de cooperación norte-sur, donde se presenta un problema de disparidad, una diferencia entre el país que ayuda y el que es ayudado. Se trata de una dinámica donde los Estados terminan siendo herederos de los históricos acuerdos de paz, los cuales encontraron que los acuerdos bilaterales “fueron tradicionalmente el único marco de cooperación promovido por los Estados” (Brun, Canut Ledo, & Benito Tejero, 2009, p. 39). Producto de la erosión promovida por la globalización y la transnacionalización, las relaciones multilaterales han modificado esta asimetría. Al involucrarse más de un Estado en un proyecto común, la relación país desarrollado-país en desarrollo se licua. Iberescena, al estructurar sus decisiones en un Consejo Intergubernamental y operativizarlas en una Unidad Técnica, demuestra su espíritu colegiado en la toma de decisiones conjuntas.

Más allá de la horizontalidad que pueda tener el Programa en la toma de decisiones, hay una imposición de la estructura sobre la práctica. Sin la intención de entrar en un análisis de juicio ético o estético, es innegable que hay una eficacia propiamente simbólica de la forma. Imponer una forma es dar a la capacidad de agencia de los individuos una limitación “reconocida como conveniente, legítima, aprobada, es decir una forma tal que se puede producir públicamente, frente a todos, una voluntad o una práctica que, presentada de otra manera, sería inaceptable (en la función del eufemismo)” (Bourdieu, 1988, p. 90). Esta se puede ver en las líneas de ayuda económica que el Programa tiene (actualmente son la ayuda a la creación en residencia, a la coproducción de espectáculos de artes escénicas y a la programación de festivales y espacios escénicos). Por la negativa, al vehiculizar la ejecución de los recursos económicos que los Estados miembros invierten en el Programa, Iberescena silencia otras formas como la investigación, el desarrollo de mercados o la explotación secundaria.

Esta imposición de la estructura sobre la praxis no tiene que ver con la gestión de los REPPi o de la Secretaría Técnica sino con las formas en las que el devenir del tiempo ha ido imponiendo los canales legales y técnicos del Programa. Esto es porque los modos de dominación cultural (Bourdieu, 2018) perduran a expensas de estrategias indefinidamente renovadas. En sociedades estructuradas como las del espacio cultural iberoamericano lo hacen de forma indirecta, durable e impersonal. Al objetivar en instituciones los mecanismos de dominación, los agentes culturales deben desarrollar estrategias para mantener o incrementar su capital dentro del campo valiéndose de las estructuras y siendo, a la vez, condicionados por estas. La creación y puesta en marcha de un programa como Iberescena es una forma de objetivación de la dominación donde, por períodos, diferentes agentes culturales desarrollan sus estrategias con el fin de adquirir poder en el campo.

Al igual que con los títulos académicos, cabe destacar que cuando un agente cultural del campo es ungido Representante de los Países en los Programas e Iniciativas (en adelante REPPi), opera en su accionar la despersonalización propia que otorga el cargo. Es decir, en tanto REPPi, adquiere la objetivación del uso del poder que se devenga del cargo por sobre su trayectoria biográfica personal o el estado incorporado de su capital cultural. Pero este agente tiene una funcionalidad en la organización de la cultura (Gramsci, 1984). Solo

analizando la actividad de las capas de intelectuales durante un período histórico determinado es posible descubrir, según afirma Gramsci, por qué los vínculos entre los diferentes momentos del bloque histórico se disponen de alguna forma determinada. Esta relación dialéctica entre la estructura y la agencia está en la objetivación de las formas de poder que “es inseparable de aquella que el derecho garantiza definiendo posiciones permanentes, independientes de los individuos biográficamente diferentes, aunque intercambiables en cuanto a los títulos que deben tener en mano” (Bourdieu, 2018, p. 57). Cabe destacar que en el caso del REPPI su permanencia en el cargo dura lo que se extienda la representación que le delegue cada Estado nacional. En el caso de Argentina, el período en que el agente esté al frente del Instituto Nacional del Teatro.

Por lo expuesto es dable pensar que la forma durable e impersonal del modo de dominación objetiva en un programa como Iberescena incide en el posicionamiento de los proyectos escénicos y de sus agentes en el campo. En tanto “los mecanismos mediante los cuales contribuyen a la reproducción del orden social y a la permanencia de las relaciones de dominación permanecen ocultos” (Bourdieu, 2018, p. 58), la producción de bienes simbólicos es estimulada o silenciada con el otorgamiento o denegación de las ayudas económicas. Este poder, ejercido por el REPPI, propone no solo una diferencia en el acceso al financiamiento por parte de los colectivos escénicos sino también una forma de posicionamiento internacional de nuestro país a través de la elección indirecta de los núcleos coproductores de otros países.

Entonces, ¿por qué traer la noción de intelectual orgánico de Gramsci para complementar la de dominación cultural de Bourdieu? ¿Por qué hacerlo, cuando el mismo Bourdieu se separa de las vinculaciones gramscianas (1988) que los intérpretes de su obra le adosan? En este caso particularmente porque la selección de los REPPI no es por concurso, sino que acceden al cargo a través de una decisión política. Si se quiere, como miembros de la sociedad civil acceden al cargo porque promueven ideas que son funcionales al bloque histórico que justifican con su discurso. A su vez, porque para la preselección de las obras en el caso argentino, salvando la gestión de Allasino (2015-2019) que sí lo hizo, no se ha constituido jurado en los períodos comprendidos entre 2007 y 2015. Entonces, cabe cuestionar el criterio de selección y preguntarse si esta dinámica se replica en otros países. Cuando Bourdieu & Passeron (2019) se preguntan quiénes eligen a los elegidos se están preguntando qué recorrido biográfico tiene el REPPI (y cómo llega a ser un intelectual orgánico) para elegir a las obras elegidas para recibir el beneficio de la ayuda económica del Programa. Por otra parte, nos interrogamos: ¿Esta elección habilita alguna instancia de cooperación cultural que beneficie al país? ¿Y de hacerlo, las poéticas escogidas son centralistas o federales?

Para el gestor cultural (en esta ponencia, focalizaremos el análisis en la figura del productor de artes escénicas) es vital comprender estas instancias que mencionamos porque, en un indudable ejercicio de poder simbólico, “pueden brindar recursos económicos, materiales y humanos que resultan muy valiosos -en ocasiones imprescindibles- para el desempeño de los proyectos artísticos” (Ejea Mendoza, 2015, p. 79). El objetivo de un gestor cultural consiste tanto en cartografiar la producción cultural de su localidad como en tener un diagnóstico de los problemas sociales para proponer nuevas intervenciones simbólicas. Los gestores culturales son, así, los encargados de conocer bien la producción cultural existente (los grupos culturales y los artistas locales) y de articularla de múltiples formas.

Los agentes que integran el campo de la gestión cultural, inter y transdisciplinario por definición, son profesionales (por rotulación académica o por praxis) de lo más variado. Desde productores de cine, gestores editoriales, gestores del sector público, marchantes hasta, por supuesto, productores escénicos, entre otras posibles disciplinas. Cabe preguntarse qué es producir artes escénicas para comprender el objeto de abordaje de este perfil profesional cuyos proyectos son de interés para Iberescena en tanto estructura que incide, a través del otorgamiento de recursos económicos, en sus estrategias de producción. La definición hegemónica de la producción escénica indica que es “un proceso complejo y colectivo donde confluyen ciertas prácticas artísticas, técnicas, administrativas y de gestión llevadas a cabo por un conjunto de individuos de manera organizada, que requieren de diversos recursos para lograr la materialización de un proyecto artístico” (Schraier, 2008, p. 17). Se observa que la definición se apoya en una mirada sobre el producto cultural objeto de la producción. Cabe mencionar que a raíz de las revisiones conceptuales de los últimos años la mirada ha ido incorporando progresivamente a los públicos como destinatarios de estos procesos de producción. En este sentido la mirada que concibe a la producción como un proceso que genera un producto ha virado, para comprenderla como un servicio cultural, hecho que cambia radicalmente la concepción. A razón de ello, corresponde indicar que se trata más bien de un proceso integral, cualidad que lo integral “estriba en la incorporación de las distintas lógicas y visiones (ejecutiva, comercial, artística) como complementos necesarios, en la incorporación del público objetivo en el diseño de producción y de las instancias de evaluación desde el inicio en el primer diagnóstico y acompañando todo el proceso, así como en el pensar a los proyectos escénicos necesariamente en relación con el entorno y territorio en el que se insertan” (Algán y Berstein, 2022, p. 76).

En esta instancia sería necesario hacer una pequeña caracterización de las obras beneficiadas por la ayuda económica que brinda el Programa para poder dimensionar el grado de participación del país en Iberescena. Si bien, como se mencionó anteriormente, son diversas las líneas de ayuda, en este caso se propone abordar la línea destinada a coproducción con objeto de tener un recorte específico. Esta decisión se cimienta en comprender que

la ayuda económica directa a la producción de espectáculos, es decir, a lograr su montaje efectivo, colabora en la “obtención de ingresos no ganados” (Rapetti, 2007, p. 147), los cuales se orientan a resolver el problema de la brecha de ingresos (Baumol & Bowen, 1966), potenciando además la colaboración de artistas de nacionalidades distintas en la producción de una poética. Hecha esta especificación, cabe destacar también que para el periodo 2007-2019 las ayudas económicas concedidas en la línea coproducción ascendieron a 325. De esta cantidad absoluta de proyectos subsidiados, 90 contaron con la participación de la Argentina como país coproductor. Además, la Argentina fue el promotor principal de 37 proyectos que, sumados a los 90 en los que participó, da un total de 127 en los cuales tuvo injerencia directa o indirecta. Por tanto, del 100% de obras subsidiadas, la Argentina tuvo participación en el 39,07% mientras que fue promotor principal del 11,38% del total. Esta información está construida con base en la información que surge de las actas, los anexos y la web misma del Programa.

Ahora bien, de esta cantidad de obras en las cuales la Argentina tuvo participación directa, los tres países con los que colaboró más recurrentemente fueron España (21 proyectos coproducidos), Brasil (6 proyectos coproducidos) y México, Uruguay y Chile (5 proyectos coproducidos con cada país). Llama la atención el salto que presenta España frente a los demás países, no solo por su dimensión cuantitativa sino además cualitativa, es decir, geopolítica. La gestión que más proyectos llevó adelante con España (12 en total) fue la de Raúl Brambilla (2007-2012) por lo que quedará para futuras investigaciones indagar si fue decisión razonada del REPI la elección del proyecto en función de su poética exclusivamente o si ponderó las relaciones culturales internacionales que debieran desprenderse de la elección del país coproductor. Se menciona esto porque si bien son los mismos productores escénicos, apoyados en su red de contactos, quienes deciden con qué país entablar la cooperación, al indicar el núcleo coproductor en la formulación del proyecto, es el REPI quien hace el primer filtro de selección.

El tipo de investigación que se esboza en esta ponencia es de carácter exploratorio porque está orientada a un fenómeno relativamente desconocido. A su vez, dado que se quiere “indagar cómo se relacionan las variables para buscar algún tipo de explicación del fenómeno estudiado” (Archenti, 2014, p. 45), es factible enmarcarla también en la tipología explicativa. Además, suscribe a una perspectiva metodológica cualitativa porque permite la aproximación al campo desde un marco teórico preconcebido, pero con flexibilidad frente a nociones emergentes. Es clave, en tal sentido, concebir un diseño de investigación flexible porque “alude a la posibilidad de advertir durante el proceso de investigación situaciones nuevas e inesperadas vinculadas con el tema de estudio, que puedan implicar cambios en las preguntas de investigación y los propósitos” (Mendizábal, 2006, p. 67). Por otra parte, al tratarse de un espacio de investigación poco explorado y, por ende, imprevisible, es necesario poder amoldar la investigación al territorio. El análisis documental (puesto que esta ponencia, así como la investigación que la enmarca están apoyadas en la lectura de las actas que Iberescena ha generado) es la herramienta ideal porque habilita la postura del investigador como *bricoleur* (Denzin & Lincoln, 2011) para abordar el objeto de estudio de esta investigación.

Definir el denominado *espacio cultural iberoamericano*, territorialidad propia de injerencia para Iberescena, es una acción titánica que excede los límites de esta ponencia. Sin embargo, hay una delimitación que es conveniente hacer: su construcción teórica está innegablemente condicionada por el intento constante de sustraerse de un imperialismo cultural histórico. Ortiz (2005) describe tres dimensiones de esta forma de dominación por parte de las potencias: la económica, la política y la cultural; e indica que esta última fue clave para pensar la internacionalización de los Estados. Reconoce asimismo que la noción de *progreso* (un país desarrollado ayudando a su colonia a desarrollarse) es vertebral en este tipo de dominación y rastrea hasta el Congreso de Cultura de La Habana de 1968 la primera aparición del término. Nótese cómo la estructura de sentimiento vuelve a aparecer como telón de fondo. Podría adicionarse a esta noción la de sedimentación y erosión acuñada por Grimson (2011) para describir cómo se produce la creación de las configuraciones culturales en Latinoamérica. Indudablemente, la historia en común, la lengua compartida y la idiosincrasia latina son claves para que Iberescena pueda funcionar como programa de cooperación cultural internacional.

La presencia de la cultura en el ámbito internacional no es reciente (Warnier, 2002). Desde el comienzo de las relaciones internacionales, los Estados han apelado a la cultura, específicamente a la producción de bienes y servicios culturales, para fomentar y fortalecer la relación con vecinos y socios potenciales. De hecho, la proclama de la UNESCO (1966) debe insertarse en la cosmovisión de un mundo globalizado (Beck, 2008) y un paradigma crítico y revisor del denominado moderno. En el contexto que se menciona no debe olvidarse que los procesos denominados de descolonización inciden también en la estructura del sentir en la cual se crea el programa objeto de esta ponencia. De hecho, la creación del Programa es posterior a la proclama de diversidad cultural (UNESCO, 2001) y eso responde a otra estructura de sentimiento, no solo a nivel regional sino a nivel global, y en relación con la globalización como proceso. La estructura del sentir, término originalmente acuñado por Raymond Williams, es “la articulación de una respuesta a cambios determinados en la organización social” (Cevasco, 2003, p. 161) y permite comprender, entre otras cosas, por qué Iberescena nace con la estructura organizacional que tiene.

Entonces, si comprendemos la globalización como un fenómeno de desterritorialización devenido del avance tecnológico y el progreso de la estructura capitalista y de las relaciones interestatales, el teatro es una fuerza de

re-territorialización, puesto que trabaja sobre la condición efímera del hecho escénico y sobre la narrativa condicionada por la ciudad que lo contiene. De esta forma, al financiar proyectos integrados por más de una nacionalidad, el Programa Iberescena promueve el intercambio entre territorios sin perder de vista que son estos los que condicionan la narrativa escénica. Es decir, cuando en un proyecto propuesto para ser financiado por el Programa, el productor sugiere a un actor de otra nacionalidad está comprendiendo que su registro actoral, su tono de voz, su forma de hablar e incluso sus rasgos, son impulsos narrativos que están en línea con la temática y la narrativa de la obra. Al proponerlo y al ser considerado por el Programa se está promoviendo, por un lado, el intercambio entre los agentes culturales que luego volverán a sus territorios nutridos por la experiencia, pero también se le está abriendo la puerta al Estado nacional para que genere algún tipo de acercamiento blando a esa otra nación. ¿El acercamiento a través de un proyecto escénico es entonces una excusa del Estado nacional para entablar, mejorar, iniciar o modificar vínculos con otras nacionalidades? De no serlo, ¿lo es para gobiernos municipales u otras instancias de cooperación descentralizada?

Conclusiones

El denominado *espacio cultural iberoamericano* cuenta con programas de fomento a la creación en diferentes áreas e Iberescena es uno de los que más tiempo han sostenido el espacio. Daría la sensación de que esta impronta responde a un interés de los Estados miembros del Programa por colaborar en materia de artes escénicas que trasciende las voluntades políticas de los gobiernos de turno. Allí radica uno de los principales y más fuertes puntos del Programa, lo cual permite explorar a las artes escénicas, en tanto manifestación del *soft power* que un país tiene frente a otros, como un insumo ponderado positivamente por los gobiernos nacionales.

La poca producción académica así como la falta de investigaciones sobre Iberescena dificulta un abordaje crítico sobre su funcionamiento. Esta área de vacancia es fértil para la gestión cultural como campo multidisciplinar académico y profesional. Por un lado, debido a que al analizar la estructura y la historia del Programa se puede comprender como se ha ido configurando una estructura que condiciona la producción de bienes y servicios culturales en un espacio cultural que tiene formas idiosincráticas compartidas. Por otro lado, porque habilita la posibilidad de analizar las relaciones entre los países que integran el *bureau* a través de las visiones estéticas que los REPPi seleccionan, lo cual permite, con un enfoque de Estudios Culturales, analizar como son pensadas esas relaciones multilaterales. La permanencia de Iberescena durante más de 15 años ininterrumpidos hace que este análisis permita identificar similitudes y divergencias que van más allá de los gobiernos de turno.

Cabría, finalmente, reflexionar en torno a la figura del productor escénico y su rol e injerencia dentro de las decisiones estético-políticas de los proyectos de producción. Esta injerencia, en principio evidente puesto que la estrategia de producción que este agente cultural plantee redundará en la configuración morfológica de las carteristas poéticas espectáculo, se encuentra parcialmente reflejada en la noción de núcleo coproductor que el organismo Iberescena prescribe en las bases de la línea coproducción. Parcialmente porque no le da el estatus de creativo al productor, sino que lo relega a un lugar de colaborador en la creación del hecho escénico. Por tanto, esta ponencia (exploratoria en tanto es un primer acercamiento a una dimensión interviniente de un proyecto de investigación más complejo) busca presentar un primer mapeo en torno a una forma de la gestión cultural específica. Quedará para otras instancias el fortalecimiento del trabajo de campo, la problematización de las premisas teóricas y la presentación de nuevos resultados.

Bibliografía

- Algán, R. S. & Berstein, B. S. (2022). *Producción integral de artes escénicas*. Buenos Aires: Milena Caserola.
- Archenti, N. (2014). Cuestiones Metodológicas. *Material de cátedra del Seminario de Tesis*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Programa de Desarrollo Humano de FLACSO.
- Baumol, W. J. & Bowen, W. G. (1966). *Performing Arts. The Economic Dilemma*. New York, EEUU: Twentieth Century Fund
- Beck, U. (2008). *Qué es la globalización*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Paidós.
- Bourdieu, P. (1988). *Cosas dichas*. Ciudad de Buenos Aires: Gedisa.
- Bourdieu, P. (2018). *Las estrategias de la reproducción social*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Bourdieu, P. & Passeron, J.C. (2019). *Los herederos. Los estudiantes y la cultura*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Brun, J., Canut Ledo, P., & Benito Tejero, J. (2009). *Redes culturales. Claves para sobrevivir en la globalización*. Madrid: Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).
- Cevasco, M. E. (2003). *Para leer a Raymond Williams*. Wilde: Universidad Nacional de Quilmes.
- Denzin, N., & Lincoln, Y. (2011). *Manual SAGE de investigación cualitativa* (Vol. I). Barcelona: Gedisa.
- Ejea Mendoza, T. (2015). Cultura y arte. Una aproximación orientada a la gestión cultural. En *Gestión cultural y teoría de la cultura* (págs. 57-81). Ciudad de México: Gedisa.
- García Canclini, N. (2013). *Culturas híbridas*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Paidós.
- Gramsci, A. (1984). *Los intelectuales y la organización de la cultura*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Nueva visión.

Grimson, A. (2011). *Los límites de la cultura: crítica a las teorías de la identidad*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

Gullo, M. (2018). *Relaciones Internacionales. Una teoría crítica desde la periferia sudamericana*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Biblos.

Iberescena. (29 de mayo de 2020). Ayuda a la coproducción de espectáculos de artes escénicas: Iberescena. Obtenido de Iberescena: <http://www.iberescena.org/convocatorias/ayudas-coproduccion-espectaculos-iberoamericanos>

Mendizábal, N. (2006). Los componentes del diseño flexible en la investigación cualitativa. En I. Vasilachis de Gialdino, *Estrategias de investigación cualitativa* (págs. 65-107). Barcelona: Gedisa.

Ortiz, R. (2005). *Mundialización: saberes y creencias*. Barcelona: Gedisa.

Rapetti, S. (2007). El problema del financiamiento de la cultura. En *Economía de la cultura* (págs. 141-166). Buenos Aires: Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires.

Schraier, G. (2008). *Laboratorio de producción teatral I*. Buenos Aires: Atuel.

UNESCO. (1966). *Declaración de los Principios de la Cooperación Cultural Internacional*. París: UNESCO.

UNESCO. (2001). *Declaración Universal sobre Diversidad cultural*. París: UNESCO.

Warnier, J.-P. (2002). *La mundialización de la cultura*. Barcelona: Gedisa.

Palabras clave

Producción Integral de Artes Escénicas – Gestión cultural – Cooperación Cultural Internacional – Iberescena – Artes Escénicas.

Democracia y educación en tiempos de pandemia. Promoviendo prácticas educativas humanistas, interculturales y descoloniales

Susana Beatriz Sacavino ¹

1 - Pontificia Universidade Católica do Rio de Janeiro.

Resumen de la ponencia

La irrupción de la pandemia ocasionada por el Covid-19 dio lugar a la emergencia sanitaria que rápidamente se transformó en económica y educativa, y puso en evidencia la desigualdad y exclusión de las personas en los diferentes países del mundo, y especialmente en América Latina y el Caribe, con lo cual se agravó el desafío que ya enfrentaban las democracias. La democracia, a diferencia del autoritarismo, permite a los ciudadanos seguir siendo protagonistas y participantes en la articulación de la sociedad frente a las consecuencias nocivas que causan las epidemias, ya que estas no solo afectan la salud de las personas, sino también colocan en riesgo todo el tejido social. Focalizando la dimensión educativa, la pandemia del Covid-19 obligó a las escuelas y universidades a cerrar sus puertas, lo que provocó un impacto en un número sin precedente de estudiantes en todo el mundo. El cierre de las escuelas evidenció diversos problemas sociales y económicos que afectan a la mayoría de los/las estudiantes y sus familias, especialmente en los sistemas públicos. El aprendizaje digital, la inseguridad alimentaria, la carencia de un lugar con espacio dentro de las propias casas, el acceso a los servicios de salud, la precariedad del empleo o el desempleo, el acceso a internet, son algunas de las realidades que muestran la total precariedad de la ciudadanía y de los derechos sociales en sociedades con enormes niveles de desigualdad en nuestro continente. La ONU (Organización de las Naciones Unidas) afirma que ahora es el momento de pensar más allá del Covid-19, reinventar la educación y lograr el objetivo de brindar acceso a un aprendizaje de calidad para todos los/las estudiantes. El trabajo se enmarca en esa afirmación y en la búsqueda para reinventar la educación en tiempos póst-pandémicos. ¿Qué aprendizajes podemos aprovechar de la situación de confinamiento? ¿Cuáles son los retos para la escuela en estos momentos de crisis sanitaria, educativa, cultural, económica, social y política que colocan en juego nuestras frágiles democracias? Este trabajo se inscribe en el marco del proyecto de investigación sobre Interculturalidad, Ecología de Saberes y Prácticas Educativas, realizada por el Grupo de Estudios Cotidiano, Educación y Cultura(s) del Departamento de Educación de la Pontificia Universidad Católica de Rio de Janeiro (PUC-Rio).

Introducción

La irrupción de la pandemia ocasionada por el Covid-19 dio lugar a la emergencia sanitaria que rápidamente se transformó en económica y educativa, y puso en evidencia la desigualdad y exclusión de las personas en los diferentes países del mundo, y especialmente en nuestro continente, con lo cual se agravó el desafío que ya enfrentaban las democracias.

Varios intelectuales han publicado evaluaciones de la pandemia del coronavirus desde diferentes ángulos, algunos de los cuales ya han expresado sus temores sobre una posible amenaza autoritaria contra las democracias occidentales, un fenómeno implícito en vista de la necesidad de medidas de aislamiento forzoso, por los gobiernos en la mayoría de los países.

La democracia, a diferencia del autoritarismo, permite a los ciudadanos seguir siendo protagonistas y participantes en la articulación de la sociedad frente a las consecuencias nocivas que causan las epidemias, ya que estas no solo afectan la salud de las personas, sino también colocan en riesgo todo el tejido social.

Aunque existe la percepción de que, después de todo lo que estamos experimentando, el mundo no será como era antes, la profundidad de los cambios que se avecinan aún es incierta.

Focalizando la dimensión educativa, la pandemia del Covid-19 obligó a las escuelas y universidades a cerrar sus puertas, lo que provocó un impacto en un número sin precedente de estudiantes en todo el mundo. El cierre de las escuelas evidenció diversos problemas sociales y económicos que afectan a la mayoría de los/las estudiantes y sus familias, especialmente en los sistemas públicos. El aprendizaje digital, la inseguridad alimentaria, la carencia de un lugar con espacio dentro de las propias casas, el acceso a los servicios de salud, la precariedad del empleo o el desempleo, el acceso a internet, son algunas de las realidades que muestran la total precariedad de la ciudadanía y de los derechos sociales en sociedades con enormes niveles de desigualdad en nuestro continente.

Por otro lado, la ONU (Organización de las Naciones Unidas) afirma que ahora es el momento de pensar más allá del Covid-19, reinventar la educación y lograr el objetivo de brindar acceso a un aprendizaje de calidad para todos los/las estudiantes.

Este artículo se enmarca en esa afirmación y en la búsqueda para reinventar la educación en tiempos pandémicos. ¿Qué aprendizajes podemos aprovechar en esta situación de confinamiento? ¿Cuáles son los retos para la escuela en estos momentos de crisis sanitaria, educativa, cultural, económica, social y política que colocan en juego nuestras frágiles democracias?

Entendemos, junto con Walsh (2014, p.8), que son estos momentos complejos como los actuales los que provocan movimientos de teorización y reflexión, movimientos no lineales sino serpentinos, no anclados en la búsqueda o proyecto de una nueva teoría crítica o de cambio social, sino en la construcción de caminos —de estar, ser, pensar, mirar, escuchar, sentir y vivir con sentido el horizonte de(s)colonial. Caminos que necesariamente evocan y traen a la memoria una larga duración, a la vez que sugieren, señalan y requieren prácticas teóricas y pedagógicas de acción, caminos que en su andar enlacen lo pedagógico, lo decolonial, lo insurgente y lo intercultural.

Este artículo está estructurado en partes. En la primera abordamos algunos aspectos de las democracias actuales caracterizadas como de baja intensidad. Presentamos también en esta parte una propuesta para construir otras democracias desde los enfoques de la interculturalidad crítica y la decolonialidad. En la segunda parte focalizamos a partir de algunas características de las epistemologías del Sur, algunas prácticas educativas insurgentes, decoloniales e interculturales que en nuestra visión fortalecen la construcción de otras democracias más democráticas. Nos basamos, especialmente, en los enfoques de Boaventura de Sousa Santos (2018), en las propuestas entendidas como el fin del imperio cognitivo Nortecéntrico occidental y en la construcción de nuevas epistemologías desde el Sur. Estas epistemologías se construyen influenciadas y marcadas por la experiencia profunda de los sentidos que afectan todo nuestro cuerpo y por la forma de conocer y producir conocimientos. En este texto profundizamos en la visión. Saber ver, ver con el corazón. Focalizamos también algunos desafíos que la escuela enfrenta para afirmar prácticas insurgentes, interculturales y decoloniales.

Desarrollo

El estudio anual DeMax (Democracy Matrix, 2020) que se realiza desde el inicio del siglo XX hasta la actualidad y evalúa más de doscientos aspectos que componen la democracia, como libertad política, igualdad y control legal en 179 países del mundo, afirma nuevamente este año que el mundo continúa viviendo una ola de desdemocratización.

En ese sentido apunta que trece países se cerraron en regímenes conservadores, entre ellos la India que es una de las democracias más numerosas, mientras que solo tres países hicieron algún movimiento de apertura democrática, uno de ellos es la República Dominicana. Ciento siete países perdieron, en el último año, calidad democrática. Entre ellos, Brasil, Bolivia, Servia, Hungría y Turquía. Y solamente sesenta y nueve países avanzaron y mejoraron la calidad de sus democracias. Entre ellos, Uruguay y Costa Rica.

El estudio identifica que no se trata de olas de dictaduras, como las ya vividas en la época de las dictaduras civiles-militares en varios países de América Latina, sino de una transición hacia regímenes híbridos con características autocráticas y democráticas, generalmente con una mezcla de elecciones libres, estilo de gobierno autocrático que se concentra en el poder ejecutivo y un Estado de Derecho frágil y débil.

Esos regímenes híbridos ocurren con alianzas entre el neoliberalismo y el neoconservadurismo y ponen en riesgo a las democracias, con lo cual disminuyen su calidad y las calificamos como de baja intensidad.

Algunas de las características de estas democracias de baja intensidad son la supresión de derechos y la fragilidad constitucional con ataque, descalificación y violación de los derechos humanos. Ataque a los valores colectivos y sociales, descalificación de los valores que rigen la vida pública y afirmación de la cultura neoliberal regida por la competitividad, el individualismo y el mercado. Políticas sociales neoliberales con disminución de derechos, aumento de las desigualdades y eliminación de las diferencias y de quien piensa diferente. Otro aspecto importante de las democracias de baja intensidad es que se dan en un ambiente de mucha corrupción política y de gran parte de los políticos, lo que hace que el combate de la corrupción y la judicialización de la política sean parte de sus principales banderas. No podemos olvidar también la importancia de la influencia de las redes sociales, que en los últimos años ejercen mucho poder en la diseminación de noticias falsas (fake news) que llegan a condicionar los resultados electorales y afirman las posturas egocéntricas y demoniacas de políticos orientados por las visiones de la post-verdad (LEVISTKY, ZIBLATT, 2018).

A nivel educativo, el movimiento global por la reforma educativa, a través de instituciones supranacionales como la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico), el FMI (Fondo Monetario Internacional) y el BM (Banco Mundial), han trazado desde ya hace varios años una serie de directrices y recomendaciones para que los diferentes países vayan transformando sus sistemas educativos hacia una lógica de competitividad, a través de lo que se ha dado a conocer como la calidad educativa. Los principios de la nueva gerencia pública han permeado las instituciones educativas, tendiendo hacia un sistema de rendición de cuentas que, en ocasiones, resulta más fiscalizador y controlador que un ejercicio de transparencia y proximidad a la ciudadanía. Las políticas neoliberales, cada vez más duras, actúan como una neocolonización centrada en el mercado y tratan a la educación como un servicio, o sea, como una mercadería y no como un derecho.

Los principios del mercado y de la competencia reducen la educación a cuestiones operacionales y hacen que el énfasis recaiga en las evaluaciones de larga escala a nivel nacional e internacional. Además, hacen que la misma siga una lógica productivista y limitada que acaba promoviendo la formación de sujetos emprendedores, consumidores, entrenados para responder a exámenes uniformizados que afirman una cultura de rankings y premiaciones, así como la continuación de currículos monoculturales que privilegian y entienden como el único

conocimiento existente y válido el enfoque occidental (euro-Estados Unidos céntrico), patriarcal, blanco y monorreligioso. Llevando, según Candau (2015, p. 22), al desarrollo de un pensamiento pedagógico que podemos clasificar como “débil” y “light”, el cual provoca un fuerte impacto colonizador y dominador.

Tanto las políticas educativas como las democracias actuales se caracterizan por aumentar las desigualdades y silenciar e invisibilizar las diferencias. El neoliberalismo, el neoconservadurismo y la crisis pandémica generan una cultura del miedo, del sufrimiento y de la muerte (necropolítica) en gran parte de la población.

Por ese motivo, es muy importante y un reto actual promover una cultura de la esperanza, de la vida, de la dignidad y de la felicidad, que se centre en la realización de los derechos en lugar de en el consumo privilegiado por el mercado. Es fundamental en este tiempo de pandemia continuar luchando contra-hegemonícamente para construir democracias más democráticas –democracias con más intensidad. Porque, de lo contrario, con ese sistema híbrido se corre el riesgo de que la democracia muera democráticamente.

Construir otras democracias desde la interculturalidad crítica y la decolonialidad

Castells (2020, p.1) afirma que en este momento de crisis por la pandemia las políticas de transición hacia un nuevo modelo de gestión deberán optar entre reestructuración o transformación: o un capitalismo que favorezca la rentabilidad del sistema financiero, o un nuevo sistema más sostenible y redistributivo que es al que apuntamos en este artículo.

Un camino importante para esa construcción de democracias con más intensidad, con sistemas sostenibles y redistributivos, consideramos que es el de la interculturalidad crítica, que en la visión de Walsh (2007, p 7,8.) se entiende como,

una construcción de y desde los grupos/comunidades que sufrieron una historia de sumisión y subalternización. Una propuesta de un proyecto político que también puede implicar una alianza con personas y grupos que, de igual forma, buscan alternativas a la globalización neoliberal y a la racionalidad occidental, y que luchan tanto para la transformación social como para crear condiciones del poder, del saber y del ser muy diferentes. Pensada de esta manera, la interculturalidad crítica no es un proceso o proyecto étnico, ni un proyecto de la diferencia en sí misma. Es un proyecto de existencia, de vida.

En este sentido, la interculturalidad crítica es una práctica política alternativa a la geopolítica hegemónica, monocultural y monorracional de construcción del conocimiento, de distribución del poder y de carácter social. Se trata de una herramienta, de una estrategia y de una manifestación de una manera “otra” de pensar y actuar. Un proyecto de pensar y de actuar que se construye de abajo hacia arriba, que exige articulación en sus propuestas entre los derechos de igualdad y los derechos de la diferencia.

Para ello, es muy importante promover y desarrollar prácticas educativas insurgentes, decoloniales e interculturales enfocadas desde las epistemologías del Sur. De acuerdo con Sousa Santos (2009), entendemos el Sur como una metáfora del sufrimiento humano. Son los grupos, los pueblos, los países y las naciones que han sufrido más y que continúan sufriendo a causa del desarrollo del capitalismo global, porque se mantuvieron como países subdesarrollados, en desarrollo permanente, sin llegar nunca al grupo de los países desarrollados y poseedores de poder. Con el Sur y desde el Sur también se aprende. Esto significa tomar en consideración que la comprensión del mundo es más amplia que la comprensión occidental del mundo. En el momento actual, es de suma importancia darse cuenta de que existen otras visiones de mundo, otras epistemologías, las cuales es necesario identificar, analizar, compartir, reconocer.

Prácticas educativas insurgentes, decoloniales e interculturales. Algunas características de las epistemologías del Sur

Continuamos la reflexión destacando nuestra comprensión y definición de lo que significa educación intercultural para nuestro grupo de investigación GECEC (2013),

La educación intercultural parte de la afirmación de la diferencia como riqueza. Promueve procesos sistemáticos de diálogo entre diversos sujetos –individuales y colectivos–, saberes y prácticas en la perspectiva de la afirmación de la justicia –social, cognitiva y cultural–, como también la construcción de relaciones igualitarias entre grupos socioculturales y la democratización de la sociedad a través de políticas que articulan derechos de la igualdad y de la diferencia (CANDAU, 2013, p.1).

Es importante tener presente que en los contextos educativos que estamos acostumbrados, normalmente predominan las marcas de la racionalidad occidental cartesiana, por medio de la cual el conocimiento, que es entendido como único y universal, y los aprendizajes se construyen teniendo en su centro la razón, la objetividad y la neutralidad. Uno de sus presupuestos es la separación entre el objeto y el sujeto.

En este momento de pandemia, caracterizado por el distanciamiento social, por el distanciamiento entre las personas, las cuales no pueden expresar su afecto con abrazos y manifestaciones cariñosas, ni hacer contactos físicos y ni siquiera estar cerca del otro, esa visión de distancia aumenta y refuerza el distanciamiento humano que puede convertirse en indiferencia. El hecho de que el distanciamiento social refuerce la racionalidad occidental limita el uso de nuestros sentidos y, por lo tanto, de nuestras experiencias.

De manera contra-hegemónica, las epistemologías del Sur destacan que la construcción de conocimientos no es posible sin experiencia y que la experiencia es inconcebible sin los sentidos y los sentimientos que despiertan en nosotros. Es por medio de la experiencia que nos abrimos al mundo, una apertura que se nos concede solamente por los sentidos.

El conocimiento es corporizado, por eso precisamos tener consciencia de que conocer es una actividad corpórea, pasa por el cuerpo e implica todos nuestros sentidos, aun en tiempos de pandemia.

Pero también es importante estar alertas porque a pesar del hecho de pensar y conocer con el cuerpo, a pesar de ser con el cuerpo que tenemos percepción, experiencia y memoria del mundo, el cuerpo es normalmente visto como un mero soporte o tabla rasa de todas las cosas valiosas producidas por los seres humanos. Esto es especialmente fuerte en los enfoques occidentales (SOUSA SANTOS, 2018, p.159).

Desde las epistemologías del Sur afirmamos que sin los sentidos es imposible entrenar a la razón y generar el sentipensar (Fals Borda) o el corazonar (Sousa Santos) que permiten colaborar en la transformación del mundo en un universo concebido como una responsabilidad personal y colectiva.

Las epistemologías del Sur son los conocimientos producidos por y para las luchas sociales de transformación, son especialmente producidos por los movimientos sociales, pero también pueden ser producidos en la educación formal, en la escuela.

El corazonar es un concepto de la cosmología del pueblo indígena Kitu Kara de Ecuador y junto con Sousa Santos (2018), lo traemos aquí para explicar la movilización de la razón, pero también de las emociones, los sentimientos y los afectos que producen conocimientos para la lucha. Se trata de una propuesta espiritual y política, de un “sentir con” y no de un “hablar sobre”. El corazonar moviliza energías insurgentes no occidentalcentricas contra la opresión y el sufrimiento injusto.

Corazonar es el acto de construir puentes entre emociones/afectos, por un lado, y conocimientos/razones, por otro. Ese puente es como una tercera realidad, o sea, una realidad de emociones/afectos con sentido y de saberes emocionales o afectivos. [...] Corazonar es siempre un ejercicio de auto-aprendizaje, porque a la vez que entendemos el cambio de la lucha nos entendemos también a nosotros mismos. Corazonar significa asumir una responsabilidad personal que nos trae nuevos entendimientos para cambiar el mundo (SOUSA SANTOS, 2018, p.180).

Concebir el corazonar como una emergencia es verlo en la expresión de una alquimia entre emociones, afectos, razones, es el sentipensar inscripto en las luchas sociales. En esta perspectiva el corazonar es muy semejante a la idea de sentipensar propuesta por el sociólogo colombiano Orlando Fals Borda.

En esta línea de las epistemologías del Sur, otro aspecto que considero importante es observar y tomar conciencia de que también nuestros sentidos (nuestro cuerpo) se encuentran, con mucha frecuencia, colonizados con visiones capitalistas, colonialistas y patriarcales.

Continuando con la construcción de las epistemologías del Sur, desde la referencia de Sousa Santos, focalizamos a seguir la construcción de conocimientos contra-hegemónicos a partir de los diferentes sentidos. Me centraré especialmente en la visión - ver. La visión y la audición son normalmente considerados los sentidos más importantes para nuestro contacto con el mundo. Pero la verdad es que, en las relaciones sociales, es a través de los sentidos del olfato, del paladar y del tacto, que la apertura al mundo se torna un contacto físico y material con ese mundo. Por razones de espacio de este texto solo podemos referirnos al ver. Este sentido es importante para iluminar las prácticas educativas cotidianas en estos tiempos de pandemia con enfoques insurgentes, interculturales y decoloniales.

Saber ver – Ver con el corazón – Visión profunda

En el momento actual de pandemia en el que se usa barbijo, lo que queda al descubierto, visible, durante la comunicación interpersonal, son justamente los ojos y, por eso, es importante desarrollar plenamente ese sentido.

No es lo mismo mirar la realidad que saber ver y leer la realidad. Mirar es siempre selectivo y se hace desde un lugar, no solo físico, sino también desde un determinado espacio mental que está condicionado por la historia de vida, por la educación, por el lugar social, por las pertenencias culturales, etc. Esos elementos y esas dimensiones condicionan el modo como se lee la realidad.

Una educación intercultural y decolonial debe ayudar a cuestionar el punto de vista desde el cual nos situamos para ver la realidad, para problematizar las visiones etnocéntricas y estimular el sentido crítico, para que así seamos capaces de cuestionar nuestra cultura y nuestro lugar social.

Saber ver es ver con los ojos del corazón puestos en la humanidad sufridora. Este ver no es neutro. Es necesario dejar afectarse por todo y por todos. El sufrimiento del otro provoca un impacto en nuestro interior y nos conmueve cuando somos capaces de mirar con el corazón en profundidad, con el sentipensar.

Para ver en profundidad es importante tener en cuenta lo visible y lo invisible. En situaciones de exclusión, resistencia y lucha, muchas veces lo visible es bastante menos importante que lo invisible (SOUSA SANTOS, 2018, p.287).

Hacer el ejercicio de destrabar y desvelar nuestra mirada, que se centra en nosotros mismos, en nuestros intereses y apegos, para ampliarla en dirección al otro. Esta forma de ver nos impulsa hacia un compromiso

libertador y solidario y nos ayuda a construir la identidad del otro y también la nuestra, porque se mira a cada uno de una manera única y singular.

Ver en la hondura revela las identidades de aquellos que estaban invisibilizados, de aquellos que eran ignorados y silenciados. Es una mirada que despierta confianza, que dignifica y reconoce al otro, que fortalece su autoestima y que lo afirma para la vida, para caminar y expandir las energías.

Es una mirada que otorga humanidad y dignidad, que les da la posibilidad de ser a aquellos considerados objetos y no sujetos, es decir, a aquellos que fueron secularmente negados, violentados y colonizados.

En este momento de pandemia, considero importante desarrollar este enfoque, esta mirada también en la escuela. Para eso destaco a continuación los dos aspectos que considero fundamentales: la centralidad de la vida y del cuidado, y los contenidos curriculares y los aprendizajes.

Saber ver – ver con el corazón – visión profunda en la escuela hoy

Significa enfatizar la centralidad de la vida en todas sus dimensiones (seres humanos, todos los seres vivos y el planeta – nuestra Casa Común) como valor fundamental en oposición a las perspectivas que ponen en el centro a la economía y el mercado. Esas perspectivas negacionistas que afirman y fomentan la necropolítica haciendo creer a las personas que el virus no es importante y que el confinamiento y los contagios terminaron.

Pero todavía no es suficiente con afirmar la vida, tenemos que defender y luchar por una vida digna. La pandemia pone en evidencia con mucha fuerza las desigualdades de todo tipo y nos muestra que no es democrática: los pobres, los desempleados, los subalternizados son los más vulnerables y afectados. La gran parte de los niños, las niñas y adolescentes de las escuelas públicas del continente pertenecen a los grupos subalternizados.

Esta situación supone una articulación e integración de políticas sociales en diferentes áreas: salud, empleo, educación, transporte, vivienda, etc, que la presión de la sociedad civil y los movimientos sociales deben exigir.

Se necesita un Estado fuerte con capacidad de articulación, que garantice el bien común y la justicia distributiva, que no es el modelo del Estado neoliberal actual privatizado que recorta derechos.

Otro aspecto fundamental en lo que se refiere a las prácticas insurgentes, es la valoración del cuidado y la prevención contra el Covid-19, teniendo como centro la vida y la salud. Cuidar implica atender a las necesidades y cuidar de la garantía de los derechos. Entender la importancia del cuidado como una responsabilidad social, ética y pública. Por eso me cuido, cuido de las otras personas y del planeta.

El cuidado es aquello a lo que dirigimos nuestros esfuerzos, es la acción de proyectar la propia existencia para desarrollar capacidades satisfactorias para todas y cada una de las personas y para el planeta.

El cuidado lo entendemos como aquello a lo que entregamos nuestra atención y esfuerzo, aquello que nos ocupa y preocupa. Hace referencia al desarrollo pleno de las personas en el ámbito afectivo, familiar, personal, intelectual, laboral o de ocio. El cuidado se plantea como el conjunto de actividades sociales e individuales que contribuyen al bien público y a la sostenibilidad de la vida (VÁZQUEZ VERDERA et al, 2012, p.8).

Es importante reforzar en la educación esos valores, enfoques y prácticas para transformar las mentalidades y la cultura consumista, individualista y acumuladora de bienes materiales y simbólicos.

El segundo aspecto que considero importante destacar en relación con el ver en profundidad desde la escuela tiene que ver con los contenidos y aprendizajes. En este caso, es importante ver con el corazón, acercarse y ver en profundidad todo lo que los alumnos están aprendiendo con esta experiencia de enseñanza virtual con carácter de emergencia. Ver el hecho de estar lejos de la escuela y tener que quedarse en casa; ver las diferentes realidades familiares, las circunstancias de vida, los límites y dificultades por los que están pasando los alumnos y las alumnas. Todas esas situaciones son contenidos ricos y potentes que no estaban previstos en el currículo oficial hegemónico, pero pasaron a integrarlo y lo modifican formando el currículo de la vida en la pandemia. Todas esas situaciones dejarán una marca en la vida de cada alumno y de cada profesor. En este momento, esa realidad entra en tensión y corre el riesgo de quedar invisibilizada, debido a la preocupación con los contenidos que tenían que ser contemplados por el currículo que estaba previsto o que había sido preestablecido. Es importante insurgir con propuestas que consideren esos aspectos del currículo de la vida en la pandemia.

Siguiendo con el currículo y considerando la importancia de las prácticas educativas insurgentes, interculturales, decoloniales, antirracistas y antipatriarcales, también considero crucial destacar la importancia de ver en profundidad críticamente al monoculturalismo occidental (norte-eurocéntrico) que está naturalizado como la única visión válida y reconocida, para hacerla dialogar e insurgir con otros conocimientos y saberes producidos desde el Sur. Promover la ecología de saberes y la desobediencia epistémica.

Cuando ejercitamos esa visión profunda desde el corazón y el sentipensar, descubrimos a las personas y grupos que habitualmente excluimos e invisibilizamos con nuestra mirada.

----- Conclusiones

La pandemia del Covid-19 pone en evidencia la vulnerabilidad de la vida. La incertidumbre con las posibilidades de vida en el presente y el futuro aumenta exponencialmente en este tiempo de guerra al virus maximizado por las elites políticas y la industria mediática. La incertidumbre es la forma como experimentamos las posibilidades que surgen de las múltiples relaciones entre las dos emociones básicas que son el miedo y la

esperanza.

El miedo y la esperanza no son distribuidos de forma igual para todos los grupos sociales o los diferentes períodos históricos, nos recuerda Sousa Santos (2018, p.473). Existen grupos sociales (y alumnos/as de grupos subalternizados) en los cuales el miedo se sobrepone a la esperanza, de tal manera, que les paraliza la vida y las posibilidades de transformación de la realidad. Viven en la expectativa, pero sin expectativas que puedan movilizar para enfrentar la vida. Cuando el miedo es tan grande la esperanza se pierde.

Al contrario, existen otros grupos sociales –continúa recordándonos el mismo autor– para los cuales la esperanza supera el miedo en tal proporción que el mundo que se les ofrece y sus posibilidades de transformación se convierten en un campo de múltiples posibilidades a ser realizadas.

Creo que en este momento esos dos sentimientos –miedo y esperanza– entran en tensión y todos los experimentamos en la vida cotidiana. Ambos marcan esta transición para la vida post-pandemia.

Mucha gente espera el fin de una pesadilla y el regreso a la nueva normalidad. La expresión *nueva normalidad*, acuñada por los gobiernos como frontera de esperanza, se leyó como normalidad, sin prestar atención al adjetivo “nueva”.

En ese sentido, el gran miedo es que todos estos meses de confinamiento y experiencias no hayan “servido para nada” y que la mayoría de la población continúe la vida como era antes de la pandemia, con los mismos hábitos de depredación de la Vida del planeta, acumulación, consumismo y aumento de las desigualdades. Con los sentidos y el corazón endurecidos y petrificados. Es decir, continuar con la misma situación: caminando hacia una nueva pandemia y hacia el exterminio de la Vida.

Considero que existe otra posibilidad que moviliza los sentimientos de esperanza más fuerte que los del miedo, y nos impulsa hacia la transformación de la realidad desde los enfoques de insurgir, interculturalizar y descolonizar. Muchos educadores/as ya trabajan y orientan sus prácticas en ese sentido y se convierten en señales de esperanza y desafíos que son importantes para ser contagiados, por eso destaco algunos a continuación.

La primera señal es el sueño colectivo de transformación de las mentalidades y de las prácticas para que este momento de crisis en la vida del mundo, de crisis de paradigmas, se convierta en una nueva oportunidad para la VIDA en todas las dimensiones y sentidos, con dignidad y reconocimiento para todas, todos, todes.

Otro desafío de esperanza es el de osar y arriesgar, aprender, desaprender, reaprender, redefinir, reinventar e insurgir en las prácticas educativas en las que el/la profesor/a desafía para la construcción de aprendizajes y de los conocimientos, y promueve humanización en todos los sentidos ya expresados.

Una tercera señal pasa por desaprender y desconstruir la unicidad, la uniformidad y la monoculturalidad de la educación occidentalizada eurocéntrica, especialmente la de los currículos y la de los rankings estereotipados de evaluación internacional y nacional, para insurgir, aprender y reinventar las propuestas educativas pluriversales, con ecología de saberes y diálogos interculturales entre los conocimientos producidos en el Sur y los occidentales del Norte.

La esperanza continúa también desafiándonos con otra señal que es la convicción de que el futuro no es monocromático, sino un caleidoscopio plural y diverso en el que los diferentes sentidos: ver, oír, tocar, saborear y sentir, son vitales para la construcción de prácticas educativas insurgentes, interculturales, de(s)coloniales, despatriarcales y antirracistas.

Sabemos que existen más señales que exceden felizmente este texto y no pretendemos agotarlas, por eso finalizamos con este último desafío de esperanza. Tiene que ver con la afirmación de que toda práctica educativa es política. Y en política hay un lugar para amar con ternura. Es el amor que se hace concreto y cercano. Es un movimiento que procede del corazón y llega a los ojos, a los oídos, a las manos. La ternura es el camino que recorren las personas más valientes y fuertes.

Bibliografía

CANDAUI, V.M. Educação escolar: entre o “sequestro” e a “reinvenção”? Revista Novamerica, nº 145, jan.-mar. 2015, Rio de Janeiro.

_____. Educação Intercultural e Práticas Pedagógicas. Documento de trabalho. Rio de Janeiro: GECEC, 2013.

CASTELLS, M. La democracia en el mundo post-covid-19. Disponible en:

<https://www.lavanguardia.com/cultura/culturas/20201025/484231536199/pandemia-covid-19-manuel-castells-democracia-globalizacion.html>

Consultado el 16 de noviembre de 2020.

LEVISTKY, S., ZIBLATT, D. Como as democracias morrem. São Paulo: Zahar, 2018.

MAXIMILIANS, J. Democracy Matrix (DeMaX) Version 3 goes onli. Disponible en:

https://static.poder360.com.br/2020/09/DeMaX_Report_2019_Growing_Hybridity.pdf

Consultado el 24 de octubre de 2020.

ONU. La pandemia es una oportunidad para repensar la educación y lograr un aprendizaje de calidad para todos.

Disponible en: <https://news.un.org/es/story/2020/10/1481832>

Consultado el 18 de noviembre de 2020.

SOUSA SANTOS, B. O fim do império cognitivo. Coimbra: Edições Alameda, 2018.

VÁZQUEZ VERDERA, V., ESCÁMES SÁNCHEZ, J., GARCÍA LÓPEZ, R. Educación para el cuidado. Hacia una nueva pedagogía. Valencia: Brief Ediciones, 2012.

WALSH, C. Lo pedagógico y lo decolonial: Entretejiendo caminos. Querétaro: Encortitoque'spa'largo, 2014.

_____ Interculturalidad crítica/pedagogía de-colonial. In: *Memorias del Seminario Internacional Diversidad, interculturalidad y construcción de ciudad*. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional, 2007.

Palabras clave

interculturalidad crítica; educación descolonizadora; democracia intercultural

Interculturalidad y prácticas rurales otomís en los murales de la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo (UICEH)

Dalia Peña Islas ¹

1 - Universidad Pedagógica Nacional, Unidad 131 Hidalgo.

Resumen de la ponencia

La Universidad intercultural de Estado de Hidalgo (UICEH) en México se crea en 2012 y es para la inauguración de sus instalaciones que se promociona una convocatoria con el fin de que los estudiantes propongan murales que representen las visiones de interculturalidad desde sus propias propuestas. A raíz de esta convocatoria los estudiantes proponen diversos murales que recuperan distintas prácticas comunitarias de la Región Otomí Tepehua.

Bajo este tenor este trabajo tuvo por objetivo reconocer cuales eran las expresiones y símbolos incorporados por los estudiantes en los murales de la UICEH . La metodología a la que se recurrió para el logro de la investigación fue de corte etnográfico a través de entrevistas a profundidad con los estudiantes y también se usó la fotografía etnográfica.

Dentro de los resultados se encontró que se desarrollaron cinco murales, de los cuales en este trabajo se presentan dos de ellos : “*Tejiendo el camino con la hebra de rai?z*” y “*el mural de Tenangos*”. En el primero se encontró que los estudiantes recuperan símbolos de la cultura otomí como los bordados, la vegetación de la región, las memorias vivas de los propios muralistas, los rituales y la visión de los niños, que a pesar de que esta última no la pudieron recuperar en el mural por falta de espacio, se logró plasmar en las entrevistas para esta investigación y en el segundo, se encontró que se recupera la visión de los artesanos de la comunidad de San Nicolas, la memoria histórica de los bordados originales de la región, las danzas y la vegetación local .

Introducción

La Sierra, la Región, la Otomí-Tepehua o la Sierra Oriental de Hidalgo, como es nombrada, es un lugar que presenta una diversidad cultural, lingüística y de una naturaleza impresionante. En este sitio se ubica la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo (UICEH) la cual comenzó sus actividades en 2012. Para la inauguración de sus instalaciones se promocionó una convocatoria para pintar murales en sus instalaciones, la temática de la convocatoria era plasmar las visiones de interculturalidad desde los estudiantes.

El resultado de la convocatoria fue sorprendente porque lo que plasmaron los estudiantes en los murales fue muy diverso e interesante, recuperando las culturas locales, su naturaleza y memorias vivas.

Bajo el contexto planteado este trabajo muestra las expresiones, símbolos, memorias y perspectivas de interculturalidad incorporadas por los estudiantes en los murales de la UICEH.

El documento muestra en un primer momento el abordaje metodológico, posteriormente los resultados de la investigación, las conclusiones y finalmente la bibliografía.

Desarrollo

Metodología

Esta investigación se logró a través de distintas entrevistas a profundidad (Taylor y Bogdan, 2000) realizadas a estudiantes y artistas que participaron en la elaboración de los murales.

“La entrevista cualitativa proporciona una lectura de lo social a través de la reconstrucción del lenguaje, en el cual los entrevistados expresan los pensamientos, los deseos y el mi invaluable para el conocimiento de los hechos sociales, para el análisis de los procesos de integración cultural y para el estudio de los sucesos presentes en la formación de identidades. En ella se encuentran presentes tiempos y espacios diferentes: en primer lugar, el tiempo del entrevistado, quien acepta contar sus vivencias, sus intimidades, para reconstruir sus experiencias pasadas con los ojos del presente; en segundo lugar, el tiempo del investigador, quien elabora y sistematiza la información a partir de las hipótesis e interpretaciones orientadoras del proceso de conocimiento, y de su propia

percepción. Con estos dos tiempos se entrelaza el tiempo histórico, es decir, las diversas épocas en que se desenvuelven los acontecimientos, cuyo reconocimiento permite contextualizar tanto a los protagonistas como sus vivencias". (Tarrés, 2001:5)

Otra técnica que se usó en este apartado y que fue fundamental para comprender los simbolismos de los murales fue la fotografía etnográfica (Brandes,S/F). Las fotografías son parte de la etnografía realizada en este espacio y son un medio de comunicación visual que acerca al lector a los espacios universitarios. Las fotos de los murales comunican los colores, los sentimientos, la ideología del artista y por lo tanto lo que se plasmó en cada mural.

"El papel clave de la fotografía de ejercer el poder queda en su posibilidad de permitir la investigación intensiva del Otro ... Según Foucault, la fotografía permite al público que la vea «la posibilidad de ... clasificar y castigar. Establece sobre los fotografiados una visibilidad por la cual pueden ser diferenciados y juzgados". (Brandes, S/F:33)

Las imágenes y lo que proyectan las fotografías son importantes para que el lector se traslade hasta la Sierra Otomí-Tepehua a través de ellas.

Para este trabajo se recuperaron siete fotografías de los dos murales que se presentan, las cuales ligadas a las descripciones se convierten en un recurso visual importante para comprender todo lo que se plasma en esas expresiones artísticas.

Resultados

El contexto de la investigación

La Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo actualmente está ubicada en Tenango de Doria en Hidalgo, México y es la universidad intercultural número 12 en crearse (Peña y Akkari, 2020). Este tipo de universidades tienen como objetivo recuperar conocimientos de las comunidades indígenas en donde se encuentran ubicadas. En este contexto esta institución debe promover los saberes y lenguas originarias, las prácticas agrícolas, costumbres, tradiciones y todo lo relacionado con conocimientos locales.

Actualmente esta universidad oferta los siguientes programas; Turismo Alternativo, Desarrollo Sustentable, Lengua y Cultura, Producción Agropecuaria Sustentable, Arte y Diseño Digital, Derecho Intercultural y Enfermería.

Dentro de la universidad se han venido realizando actividades que se convirtieron en tradición:

La representación de altares de muertos, que se inició desde 2012 con el objetivo de intercambiar diversas formas de vivirlo desde las comunidades de los estudiantes y que se realizó hasta 2018.

Las prácticas de campo realizadas desde 2013, que surgen con el interés de que los estudiantes se vinculen con las comunidades, reconociéndolas, obteniendo información y aprendiendo. Se han visitado mas de 20 comunidades y año con año se organizan grupos interdisciplinarios de estudiantes quienes son acompañados por profesores aplicando diagnósticos sobre temas de sustentabilidad, cultura y lengua y organización comunitaria. La práctica se realiza normalmente entre los meses de febrero y abril.

El ritual dedicado a la madre tierra se comenzó a efectuar desde el mes de mayo de 2015 en la "cabaña", esto con motivo de la inauguración de la universidad y se continúa realizando, o por lo menos así fue hasta 2019.

La participación en el carnaval de Tenango de Doria, en donde los estudiantes, personal administrativo y docentes se disfrazan se efectúa en febrero o marzo, dependiendo del calendario de semana santa.

El día internacional de la lengua materna se celebra año con año en el mes de marzo.

Otra actividad que se ha convertido en tradición universitaria es el concurso de piñatas y tarjetas navideñas alusivas a recuperar elementos culturales propios de las comunidades, en las que se han representado rituales, medios de transporte local, animales domésticos de la región como guajolotes, borregos etc.

Bajo las premisas anteriores esta universidad ha desarrollado diversas actividades que pretenden reconocer la diversidad cultural y lingüística de las regiones indígenas otomís, náhuas y tepehuas principalmente y es por este motivo que esta institución ha promovido diversas actividades artísticas (Peña y Mesquida, 2022) ligadas a la visibilización de estos conocimientos, es por este motivo que esta investigación recupera las memorias, símbolos y significados plasmados en los murales que realizaron estudiantes de esta institución.

La construcción de los murales

Los estudiantes fueron invitados por parte de la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo (UICEH) a participar en una convocatoria de murales en la que tendrían que plasmar sus visiones de interculturalidad. (Figura 1)

1er CONCURSO

"INTERCULTURALIDAD EN MURALES"

BASES:

1. Podrán participar todas/os estudiantes y egresadas/os de la UICEH.
2. Formar equipos mixtos de 10 a 12 personas, pueden ser o no ser del mismo grupo o carrera.
3. Cada equipo presentará un boceto en el que plasme su propuesta de mural relacionado con la interculturalidad, acompañado de un texto de una cuartilla describiendo el significado del mural.
4. Su propuesta ha de reflejar en todo momento el trabajo en equipo.
5. Los murales se llevarán a cabo en horarios fuera de clases.
6. Para mayor información con la **Mtra. Lourdes Raymundo Sabino** (l.raymundo@universidadinterculturalhgo.edu.mx). La fecha limite para inscribirse es el viernes 30 de septiembre.
7. Los murales han de estar terminados el **14 de octubre**.

PREMIACIÓN:

1. Los equipos ganadores serán quienes pintarán los murales que caracterizan las instalaciones de nuestra universidad.
2. Constancia de participación.
3. Paquete de libros editados por la universidad.
4. Cada mural tendrá una placa en la que se anote su descripción, así como los nombres de sus autoras/es.
5. Las fotografías de los murales se usarán como portadas en siguientes publicaciones de la UICEH.

NOTA: La UICEH otorgará los materiales necesarios para pintar los murales, cada equipo contará con una persona para asesorarlos en cuestiones técnicas.

Figura 1: Convocatoria de murales

Foto por Dalia Peña Islas

Después de que se promovió la convocatoria de murales, se conformaron tres grandes equipos de estudiantes y se lograron tres murales realizados por ellos y otro más que aunque surgió a partir de un diseño concebido a nivel institucional (mural de Tenangos), fue realizado libremente por un estudiante que tuvo la libertad de plasmar su propia idea. En las páginas siguientes, presentaremos un mural que se diseñó dentro de esta convocatoria y el segundo mural de Tenangos realizado por Eduardo.

Mural "Tejiendo el camino con la hebra de raíz"

El mural "Tejiendo el camino con la hebra de raíz" (Figura 2) fue elaborado por un grupo de 12 estudiantes de la UICEH, algunos originarios de la Sierra Otomí- Tepehua y otros de Tulancingo, Hidalgo. Los estudiantes involucrados fueron Brenda, Levi Yair Alvarado, Víctor Manuel Caro, Edgar, Kevin Emmanuel Granillo, Francisco Fernando Ibarra, Lucio Ibarra, Susana Isamar, Susana Mendoza y Yaneth Santos.



Figura 2: Mural "Tejiendo el camino con la hebra de raíz" Foto

por Dalia Pen?a Islas

El mural se encuentra en el domo de estudiantes y está pintado en las paredes externas de las aulas.

“Hicimos un boceto y participamos como cinco estudiantes, yo hice el boceto, pero les pedi?genes a los dema?s estudiantes porque ellos tienen muchas fotos de trabajo de campo en las comunidades, entrelazamos lo de la interculturalidad” (Fernando Ibarra Molina, 30 años , diario de campo de 2018)

De alguna manera, este fragmento da cuenta de que los estudiantes, aun siendo externos a la regio?n, ya habi?an tenido algu?n contacto con el lugar mediante pra?cticas de campo que realizan en la UICEH y que se mencionaron en el apartado de contexto de esta institución, gracias a las que pudieron vincularse con las comunidades.

El mural recorre varias etapas de la vida y los estudiantes trataron de mostrar el contraste generacional desde la nin?ez hasta la vejez. Se enfocaron en la Regio?n de Tenango y del Cerro Sagrado, por lo que va cobijando la escena son las ofrendas, la flora y la fauna. Tambie?n aparecen unas manos que sostienen un bordado de la regio?n; emergen la figura de una sen?ora, un cultivo y una semilla que es el origen del hilo del bordado. Tambie?n aparece el si?mbolo de la lengua.

Segu?n Lucio Ibarra hicieron un “Collage” de las caracteri?sticas que los identifican, usando elementos de la regio?n como el sahumero y partiendo de la tierra, de la semilla, que es la base, el centro del que parte todo: la conexio?n con la tierra, las plantas, los animales y todos los elementos que la componen.

Si nos detenemos un poco a analizar los elementos plasmados en los murales por los estudiantes, resulta evidente que los referentes de interculturalidad esta?n centrados en lo local, atravesando lo histo?rico y la importancia de recuperar las conexiones que la gente tiene y ha tenido por siglos con la naturaleza, conexio?n que se refleja en el “costumbre”. Esto nos lleva a posicionarnos en la idea de que la interculturalidad ya existi?a en las regiones y en las concepciones de los propios estudiantes antes de la llegada de la universidad (Fornet- Betancourt, 1998), como se muestra a continuacio?n:

“El rostro de la mujer (Figura 3) es de mi madre, ella nos lo presto? para hacerlo, ella es Elpidia Molina Iturbide, ha sido un pilar para nosotros, nos ha acompa?ado en todo, el sahumero lo acostumbraban los ancianos, lo cargaban en la cabeza anteriormente, tiene un significado, este significa que ellas quieren decir que son la cabeza de las familias, la hebra es la construccion de las ideas, el mural tiene parte de un universo entran?ado con las venas, tiene parte del cuerpo humano”. (Lucio Ibarra, 34 años , diario de campo de 2019)



Figura 3: Rostro de Elpidia con el sahumador en la cabeza

Foto por Dalia Pen?a Islas

La universidad acostumbraba desde 2013 a realizar pra?cticas de campo de una semana en donde los estudiantes se acompa?an de docentes y realizan diagn?sticos de problema?ticas entre la cuales abordan temas de cultura, lengua, costumbres, sistemas organizativos, calendarios agri?colas etc.,

El mural tiene elementos de la cultura otomi?, cuenta con el paisaje del “Cirio” porque es lo ma?s representativo de la regio?n, la tema?tica para los murales era interculturalidad.

“La conexio?n entre todos los elementos del ritual es la interculturalidad, pero sobre todo el hombre y plasmamos a una nin?a de San Pablito, yo les pregunte alla? en San Pablito ¿Que? es interculturalidad? y la mama? de la nin?a me dijo: es lo que les identifica como personas, y por eso pense? en pintar a la nin?a, nosotros antes de pintar el mural investigamos sobre la regio?n y el papel amate, tambie?n investigamos sobre San Nicola?s. Teni?amos planeado pintar elementos de San Pablito, Puebla, pero ya no nos alcanzo? la barda que nos asignaron para el mural”. (Lucio Ibarra, 34 años, diario de campo 2019)

En el boceto inicial el mural se planteaba de 16 metros aproximadamente, pero solo les dieron una pared y ya no fue posible, faltó la parte de 4 metros en donde iban a participar niños y niñas con dibujos que habían elaborado de la región en los que plasmarían sus visiones de la Sierra Otomí-Tepehua, pero por la falta de espacio ya no fue posible colocarlos.

“So?lo faltó la parte de afuera donde las formas se convirtieron en bocetos que retomamos de niños, no iban a pintar ellos directamente, sino que íbamos a tomar algunas representaciones que hicieron, el boceto daba para otros cuatro metros más aproximadamente”. (Fernando Ibarra Molina, 30 años 2018, diario de campo de 2019)

Las representaciones de los niños que se presentaron y a los que se refiere Fernando, también integran de manera escrita historias, leyendas y mitos de la región como el siguiente, que se retoma tal cual aparece en el dibujo. (Figura 4)

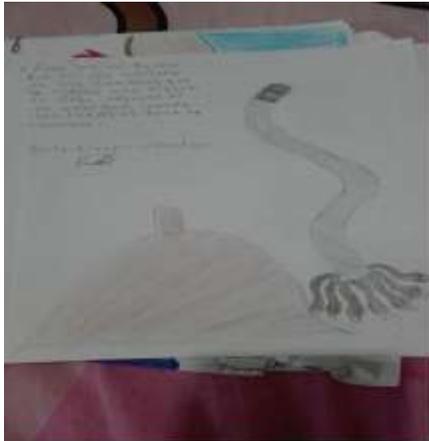


Figura 4: Imágenes de una niña de la Sierra Otomí-Tepehua Fuente:
Dibujos proporcionados por Fernando Ibarra Molina, 30 años

“Dicen en mi pueblo que en una montaña hay una campana que la cuidaba una víbora de siete cabezas, si es Navidad cuando son las 12:00 toca

La campana. (Niña Perla Licón)

Lo que sí se logró plasmar en el mural fue a una niña de San Pablito llamada Mari?a Guti?rrez.

“El objetivo era recopilar todo lo que se ve en nuestro entorno plasmando personalidades de la región, ella sabe que iba a aparecer en el mural, de hecho, le envié la foto del mural a uno de sus primos y me dieron las gracias. El objetivo era hacer una recopilación del entorno para plasmarlo, más que hacer un mural como los de Diego Rivera, era darle otro giro plasmar a personalidades de la región el mural tiene muchos elementos culturales y cotidianos como los juegos del papalote que se acostumbra aquí?, pensamos trabajar con los niños para que plasmaran sus ideas en el mural, pero no alcancé la pared y falta esta parte. El mural es como una película, el guion es muy extenso, pero cuando haces el mural lo reduces”. (Lucio Ibarra Molina, 34 años, diario de campo de 2019)

El título del mural lo eligió Fernando y los colores que se aprecian no fueron pensados por los estudiantes:

“Los colores del mural debieron de ser fuertes porque los bordados llevan esos colores, es más colorido, pero no nos compraron los colores que necesitamos, compraron colores pasteles, queríamos pintar tenancos clásicos de los años cincuenta, pero los colores no servían porque nos compraron colores pastel y tuvimos que innovar. Los TENANCOS clásicos tienen colores fuertes con colores negros, café y no pudimos”. (Lucio Ibarra, 34 años, diario de campo de 2019)

Los niños son parte fundamental del mural y de alguna manera son la semilla de la que parte el mural hasta llegar a la representación de la vejez. (Figura 5)



Figura 5: Parte del mural en donde se observa la semilla y la nin?a en la siguiente pared.

Foto por Dalia Pe?a Islas

De acuerdo con Lucio Ibarra este mural tambie?n representa las emociones, sentimientos, unio?n y relaciones entre hermanos, lo que vivio? al convivir y pintar el mural con su hermano Fernando Ibarra Molina, lo cual significo? mucho para e?l:

“Me dio mucha emocio?n participar en el mural y verlo ahi? en la universidad, me llena de orgullo porque al final de cuentas lo que hacemos queda ahi? en una pared, es difi?cil describirlo, ese mural expresa sentimientos, el amor que yo pude reflejar, la unio?n, el trabajar con mi hermano Fernando en ese mural por ejemplo: Es difi?cil porque mi hermano y yo nunca nos abrazamos, pero pintando el mural senti? ese apapacho de e?l, ba?sicamente nosotros los dos lo pintamos, hubo la colaboracio?n de los dema?s chicos pero casi lo hicimos nosotros dos”. (Lucio Ibarra Molina, 34 an?os, 2019)

En este mural los estudiantes plasmaron solo elementos de la regio?n e incluyen poblacio?n otomi? de la Sierra de Hidalgo y otomi? de San Pablito que pertenece a Puebla, adema?s de las visiones de los nin?os que no fue posible incluir, el uso de elementos culturales histo?ricos como el sahumador y las pra?cticas rituales se acercan a la concepcio?n de Fornet- Betancourt (1998). *“Esta manera de ver lo intercultural como algo que ya esta? presente en la cultura que heredamos como propia, se desprende en el fondo de la concepcio?n histo?rica de la cultura que he tratado de explicar. Pero lo decisivo es comprender que esa visio?n histo?rica de lo propio nos ayuda a explicitar los contextos de nuestra regio?n”.*

Los estudiantes en este mural invitan a visibilizar la presencia e?tnica en una postura sime?trica, armoniosa y libre de discriminacio?n, explicitando la regio?n como eje central del mural y de su visio?n de interculturalidad, en donde los elementos culturales y lingu?i?sticos son fundamentales, lo que nos permite visualizar que en este mural, no esta?n presentes categori?as ma?s problematizadoras como el “*poder*” o el “*conflicto*”, visiones que se encontraron en otras experiencias y de las cuales me ocupare? ma?s adelante.

La perspectiva de estos estudiantes se inserta en un ideario, un horizonte deseado en donde existe la posibilidad de vivir armoniosamente el “*pluralismo cultural* (Kottak, 1994).

El segundo mural de Tenangos

Hubo otro mural en donde intervino nuevamente Eduardo Lo?pez Alvarado de 25 an?os, quien se inscribio? al programa de Gestio?n comunitaria y Gobiernos Locales en la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo (UICEH), pero deserto? de la licenciatura. Eduardo no ha estudiado arte formalmente, es autodidacta y estudia por su cuenta las te?nicas de pintura. Actualmente vive en Tenango de Doria con su esposa y su hija.

Para Eduardo se trataba de un segundo mural, solicitado por la rectora Vero?nica Kugel de la UICEH, obra que el autor pinto? en noviembre de 2017 en una semana. (Figura 7), Fue el arquitecto Covarrubias quien lo apoyo? para conseguir el espacio en la universidad.



Figura 7: Mural de tenangos en la entrada de la UICEH Foto de Dalia Peña Islas

La construcción de este mural fue distinta al primero. La idea del segundo mural fue la siguiente:

“Así que yo quería representar una danza con los mismos tenangos dándole vida con los colores, yo quería dejar una marca en la universidad, pero solo me pidieron los tenangos que para mí representan la flora y la fauna de la región y lo que yo esquematicé es la vida, le di con las manos el trazo de la vida, le di vida a las figuras, todo danza en el mural, es una tela que si se pega al son del trío, el son del agua, del viento, del fuego, y usted se puede imaginar la danza, yo pinté un águila en el centro que es una representación del águila de San Nicolás el pueblo de los tenangos, los dibujos los tomé de los bordados de San Nicolás, yo fui a este pueblo y les platicué que quería recuperar los tenangos originales y que me dejaran tomar las fotos de sus bordados para pintarlos en el mural de la universidad y ellos me dijeron que no compartiera los bordados que solo los ocupara para el mural”. (Eduardo López, 25 años, trabajo de campo en 2018)

Eduardo recuperó los bordados de cuatro personas de San Nicolás rescatando su perspectiva de interculturalidad:

“Ahí hay interculturalidad, los dibujos no son solo míos, en ese mural hay sentimientos ahí hay vida, tranquilidad, paz, y las figuras danzan adorando al dios que está en el centro del mural al águila, le está haciendo un ritual. El boceto lo hice en una libreta pequeña, este mural tiene muchos elementos culturales, parte de un ritual, guiado por los sonidos de los elementos agua, tierra, fuego, y al ver la pared yo ya tenía en mi mente las figuras, trace y después pinté, este mural tenía el propósito de que todos vieran estas figuras danzando no como estatuas, yo me basé en los ritmos también de los sonidos para juntar todos los elementos y hacer algo representativo en ese mural, hice este mural más consciente porque tiene un significado, un espacio, quería que se viera la danza”. Eduardo López, 25 años, trabajo de campo en 2018)

Lalo, como lo conocen en la Región Otomí-Tepéhua, tenía muy clara la diferencia entre el primer mural de tenangos que pintó y el segundo, porque en este último incorporó elementos de la cultura del pueblo en donde se originaron los tenangos y tuvo la libertad de expresarse libremente, manifestando como él vivía este espacio universitario:

“El ave que se encuentra en el centro del mural es una representación simbólica pues por ejemplo como el águila es el animal que abunda en la región Otomí-Tepéhua, entonces por eso hay una imagen semejante en el mural, lo mismo que traté de plasmar de las hojas que yo recopilé en San Nicolás, yo no traté de modificar nada, tal como estaba en la foto que tomé de los bordados de los artesanos de San Nicolás la plasme en el mural”. (Eduardo López, 25 años, trabajo de campo en 2018)

El mural tiene el águila, tiene colibríes, tiene mosquitas, abejas, aves, conejos y venados.

“Los colores del mural no fueron tomados de los dibujos originales de las y los artesanos de San Nicolás, esos dibujos estaban en negro y blanco, antes ellos nada más utilizaban los colores primarios que eran los primordiales, antes no había industrias en donde dijeran vamos a inventar hilos de colores había uno que otro color los que más utilizaban era el amarillo, el rojo, el verde, el negro y el azul, estos eran los más principales colores aquí o conjugaban entre ellos mismos o sea le daban vida y se apreciaba una figura diferente y pues ya los cambios de hoy en día ya se van manejando los otros tipos de colores, ahorita pues ya hay unos que le ponen color turquesa, los colores pastel pero pues son colores que pues la verdad no son de la originalidad de aquí de Tenango”. (Eduardo López, 25 años, trabajo de campo en 2018)

Para Eduardo era importante recuperar las ideas originales, historias del mural, que finalmente quedó en un tamaño de 14 metros de alto por 11 de ancho.

“Yo plasme? en el mural una danza, una danza de los mismos tenangos que van danzando supuestamente dentro de la tela de la manta y con los colores originales es cómo se le va dando la vida”. (Eduardo López, 25 años, trabajo de campo en 2018)

Para pintar el mural Eduardo partió de lo que es un ritual por decirlo así?, dándole la vida a las figuras danzantes.

Si retomamos toda la experiencia del mural y las representaciones hechas por Eduardo, en donde el artista recupera elementos de la cultura otomí, volvemos a encontrar el enfoque de “*Pluralismo cultural*” (Vázquez 1987) y la perspectiva crítica de Walsh (2012), esta última ligada a la recuperación de la perspectiva de los grupos vulnerados, minimizados, racializados, en este caso se observa como se recupera la visión de los artesanos sobre los bordados en este mural.

Conclusiones

Este trabajo presentó resultados sobre las memorias, expresiones, símbolos y enfoques de interculturalidad encontrados en los murales titulados “*Tejiendo el camino con la hebra de raíz*” y “*el mural de Tenangos*”.

En el mural *Tejiendo el camino con la hebra de raíz*, se representó la vegetación del bosque mesófilo de montaña de la Sierra Otomí Tepehua recuperando sitios naturales importantes como el “Cirio”, plantas y animales de la región, también recuperaron elementos de la cultura otomí que se hacen presentes en los rituales, como el sahumero, también se encontró que incorporaron símbolos como el bordado de la región llamado “*tenangos*”. El mural refleja prácticas propias de esta región.

En el segundo mural se representó una danza a través de la flora y la fauna de la región, recuperando memorias de los pobladores de la comunidad de San Pablito, quienes los pintaron en blanco originalmente los tenangos.

El arte ligada a recuperar la flora de las comunidades, las memorias sobre una tradición de bordados clásicos, la vida rural, los rituales y las ideas de los niños sobre la cultura se representó en los tres murales analizados. Esta forma de representación que es visible a los ojos de quienes visitan la universidad da cuenta de la relevancia de las culturas locales.

Esta investigación contribuye al reconocimiento del arte como una forma de representación que da voz a quienes históricamente no la han tenido como son las poblaciones rurales e indígenas, a través del arte se plasman ideas, formas de vida, naturaleza, memorias y visiones del mundo. Este trabajo se considera importante porque es un referente para otros investigadores, artistas y activistas para seguir indagando sobre cómo a través del muralismo se recuperan voces, memorias, significados e historias.

En la región donde se realizó esta investigación no se han encontrado trabajos que recuperen datos sobre murales, algo que se ha convertido en una práctica entre jóvenes de la región, quienes han tomado temáticas como la pandemia, la flora, la fauna, los rituales, las danzas, el carnaval como referentes para plasmar su arte. Se considera importante seguir escribiendo sobre este tema y seguir indagando sobre este tipo de expresión en zonas rurales, indígenas y urbanas.

Agradezco a los estudiantes y artistas que me compartieron la información sobre su trabajo.

Bibliografía

Brandes, S.,(S/F). La fotografía etnográfica como medio de comunicación. Universidad de California, Berkeley

Fornet-Betancourt.,(1998). La filosofía intercultural”, en: DUSSEL, Enrique Eduardo MENDIETA-Carmen BOHÓRQUEZ(eds.), El pensamiento filosófico latinoamericano, del Caribe y “latino” (1300-2000). Historia, corrientes, temas, filósofos, CREA/Siglo XXI, México 2009, 639-646.

Kottak, C.,(1994). *Antropología. Una exploración de la diversidad humana* (con temas de la cultura hispana), Mac Graw Hill/Interamericana de España, Madrid.

Peña, D., y Abdeljalil Akkari., (2020). La interculturalidad de la intención a la implementación: El caso de la Universidad intercultural del Estado de Hidalgo.

Peña D., y Mesquida P., (2022). Sustainability and diversity in the architecture of intercultural universities in Mexico. IEREK PRESS.ESSD

Tarrés, Ma. L.,(2001). Observar, escuchar y comprender sobre la tradición cualitativa en la investigación social. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales Sede México. El colegio de México.

Taylor, S., y Bogdan, R.,(2000). Introducción a los métodos cualitativos de investigación. Ediciones Paidós, tercera edición.

Vázquez, E.,(2008). Los ténganos, mitos y ritos bordados: arte textil hidalguense. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. Arte popular de México, México.

Walsh, C.,(2002 y 2012). Gasché, J., 2008b; Bertely M., (2007 y 2013) en Sartorello S. (2019). Milpas Educativas para el Buen Vivir. Nuestra cosecha. Impreso en México por Ultra digital Press Centeno 195, Valle del Sur.

Palabras clave

Muralismo, interculturalidad, cultura local.

Escenarios simbólicos de la reclusión punitiva Clausura y autorreferencialidad del sujeto creativo en la prisión

Luis Alejandro García Cervantes ¹

1 - Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

Resumen de la ponencia

Ponencia que explora el discurso de los procesos artísticos-creativos como sentido subjetivo de una experiencia de vida intrasocial creativa -*experiencia estética*- que interpelan la lógica carcelaria y, se circunscribe en una dialógica y sentido de pensamiento crítico por reflexionar el *derecho a la cultura* como una práctica antiopresiva en un contexto de reclusión punitiva. A partir de una metodología de arte participativo se da cuenta de experiencias de vida sobre una dimensión simbólica y de representaciones artísticas, donde se configuran elementos-momentos de la privación de libertad, sobre la institucionalidad de poder vertical sobre los sujetos señalados como “desviados” transgresores de la sociedad. Se contextualiza una expresión creativa a partir de la manifestación de *arte participativo* que tiene como finalidad establecer puentes de diálogo con la ciudadanía, es una invitación a dialogar y a practicar desde una pedagogía performática y de arte social, distintos entornos de interacción con un *sujeto otro*, esto es, construir una espacialidad cultural en un ambiente de encierro punitivo, como una posibilidad de espacio creativo y didáctico pedagógico, como un lugar de experiencias lúdicas y experimentales para la formación de un *alter ego* del sujeto ante la opresión carcelaria. Más allá de los alambres de púas y tras las rejas, la constitución subjetiva del *interno*, de la persona privada de libertad como *sujeto cultural* en la *experiencia carcelaria*, atraviesa distintos escenarios contingentes de interlocución subjetiva en el ethos penitenciario, a saber: la violación a los derechos humanos fundamentales, la hostilidad entre pares, la criminalidad, la corrupción, el castigo, la sobreprisionización, el panóptico penitenciario, la libertad, el amor, el abandono, la occisión, elementos-momentos que, ¿desde las dinámicas del arte y los procesos creativos hay una posibilidad para subvertir el espacio punitivo?

Introducción

El presente escrito aborda una estrategia como herramienta heurística de investigación social desde el entramado del arte (social) experimental, la búsqueda e identificación creativa de la *experiencia escolar* carcelaria del sujeto -interno-. En un sentido donde las *fronteras de sujetos* se difuminan, *i.e.* el *ego* (investigador), el *Alter* (*el otro, los otros*) para la construcción de una experiencia escolar creativa desde el concepto de arte participativo. Es un planteamiento metodológico con el recurso de medios audiovisuales para aproximarse a los terrenos equidistantes del contexto carcelario para ejercitar el diálogo con la sociedad, ésta ya no como espectadora pasiva y distante, sino involucrada con una realidad que no es ajena a su impronta realidad cotidiana, es un uso del *arte contextual*, en el andamio de experiencias creativas experimentales como herramienta de inclusión social y como herramienta en los procesos de la investigación social y educativa.

Escribir sobre la experiencia escolar en diálogo con los procesos creativos y el arte participativo en un contexto de reclusión, nos invita a reflexionar sobre distintos entornos de interacción del *sujeto, id est* «esto es», el proceso educacional en un ambiente de encierro punitivo que emerge como posibilidad de espacio didáctico pedagógico, como un lugar de experiencias lúdicas y experimentales; el espacio escolar, un terreno donde más allá de los alambres de púas y tras las rejas, la constitución del *interno* como *sujeto escolar* en la *experiencia carcelaria*, atraviesa distintos escenarios contingentes de interlocución subjetiva en el ethos penitenciario, a saber, la violación a los derechos humanos fundamentales, la hostilidad entre pares, la criminalidad, la corrupción, el castigo, la sobreprisionización, el abandono, la occisión.

Paralela a esta realidad, también existe un escenario de prácticas positivas por parte de quienes irrumpen el entorno patibulario de la cárcel. Un espacio social donde la *cultura escolar* adquiere un sentido que brinda dignidad y estadios de libertad a la persona cuando se conjugan saberes, y otras formas alternativas durante los procesos de enseñanza-aprendizaje, en complicidad con la reflexión, la creatividad y la experimentación; y a partir de los soportes materiales para plasmar gráficamente el conocimiento por medio de una representación en escritura manuscrita, artística pictórica, performática y/o audiovisual que da cuenta de subjetividades individuales y colectivas de la existencia de un sujeto histórico en un tiempo y espacio concreto.

Desarrollo

Primer eje. teórico epistemológica Experiencia escolar carcelaria

La *cárcel* es desde su origen fundacional una expresión selectiva del Estado gubernamental sobre los individuos (ociosos, vagos, ladrones, delincuentes inexpertos), antes de ser una necesidad de aniquilamiento físico, es una entelequia que funciona como una fábrica que produce a sujetos sometidos para la *mano de obra* (Melossi, Pavarini, 1980: 9) bajo una rentabilidad económica de la conducta criminal. En el transcurso del tiempo, la cárcel opera como un aparato de poder disciplinario-punitivo (Foucault, 2008) para el *sujeto criminal* y subsecuentemente de *control social* (Garland, 2005) para los *sujetos desviados* (Becker, 2009) que por sus acciones han sido etiquetados -*estigma social*- y señalados como individuos *desviados* que se apartan de las normas sociales establecidas por el estado gubernamental de una sociedad. La cárcel emerge como un instrumento de poder coercitivo para los disidentes de la institucionalidad gubernamental -liberal-, es un espacio de sometimiento y clausura para quienes cuestionan -interpelan- el *establishment* de su época.

La prisión, el espacio arquitectónico olvidado por la sociedad, y su lógica de acción resulta distinta a su objetivo reparatorio de la conducta delictuosa, donde el dato empírico presenta una realidad que indica no sólo no rehabilitar, sino que aniquila a la persona y otras acciones dan cuenta que, especializan al "criminal". En consecuencia, son muchos los desafíos que se pueden plantear en el contexto penitenciario, cuenta de ello el aparato gubernamental del Estado mexicano en su legislación nacional vigente en materia penal,[i] se compromete a que las personas privadas de libertad bajo el precepto de un sistema de justicia penal, logren resarcir a partir de una condena penitenciaria su deuda delictiva, en derivación saldar cuentas por el desagravio con la sociedad toda, y que, los sujetos consignados a esta pena privativa de libertad consigan una reinserción social eficaz para vincularse nuevamente a la ciudadanía.

En este contexto, con la aplicación de medidas preventivas desde el ámbito educativo, cultural y artístico, estas acciones posibilitan erradicar conductas delictivas, contrarrestar los actos de aquellos sujetos propensos a los vínculos de las patologías criminales, de no ser así, seguirá incrementándose el número de *internos* en los centros de reclusión de todo el país y esto se traduce en más especialización de crímenes dentro de esos establecimientos correccionales o aún nombrados en sus fachadas como centros de readaptación social.

La *cultura escolar* se articula dentro de *tramas de significación* (Geertz, 2003: 20) por acciones que lleva a cabo el sujeto en un entorno social escolar determinado, esto presupone espacios de diálogos compartidos, un intercambio de significados y depósitos de sentidos en el entramado de relaciones educacionales, procesos de enseñanza-aprendizaje e intercambio de saberes. Por lo tanto, el análisis de la *cultura escolar* se entrelaza por la interpretación de significaciones culturales que se han tejido socialmente en un intercambio simbólico recíproco, entramado cultural que tiene un trasfondo de procesos sociohistóricos, políticos, económicos y estructurales que intervienen en una generación presente.

Analizar la *cultura escolar* carcelaria nos aproxima a un marco contextual de significaciones de la *experiencia escolar*[ii] que construyen los sujetos que están interrelacionados con los componentes que conforman la escuela, *i.e.* sobre las prácticas que ocurren en el entorno áulico, entre el diálogo y las interacciones con los maestros y con los compañeros de clase; pero también en un contexto carcelario, hay otros dispositivos singulares que interpelan y dislocan a la *cultura escolar* en su trama de re-significaciones, esto es, por el proceso de la condena, por la emergencia de la violencia -entre compañeros de zona, por el asedio de los custodios (sobreprisionización), tanto por la violencia estructural -institucional- por la violación sistemática a los derechos humanos de las personas privadas de libertad como estructura de un poder sobreun *otro*.

La orquestación de cada uno de estos elementos-momentos da una configuración propia del espacio escolar que emerge ante una complejidad punitiva, jurídica y anímica de los *sujetos internos* en el centro de reclusión. Las experiencias educacionales -positivas y/o negativas- en el tiempo-espacio concretan significados únicos para los sujetos dentro de su *cultura escolar*, inscriben sentidos subjetivos en las dinámicas escolares, en los procesos de enseñanza-aprendizajes y que puede ser determinados por la socialización objetiva de una cultura "dada" donde convergen valores, costumbres, hábitos, creencias, comportamientos, mitos, *inter alia*. Sin embargo, ante las tramas ocultas de una educación bancaria -alienante-*versus* una postura crítica del sujeto en el contexto de una *cultura escolar* puede emerger como un *sujeto* situado en otro plano del mismo espacio social con un sentido político, en un devenir autónomo y alternativo ante una *cultural escolar* institucionalizada en las prácticas verticales de la educación oficial, esta interpelación es un punto de ruptura con la educación instituida y el discurso hegemónico educacional, y una vía para la constitución del *sujeto de la educación*. Ergo una *cultura escolar* se transmite y resignifica en las prácticas sociales contingentes de los sujetos, esta realidad escolar es producto de un constructo social donde toda situación subjetiva humana produce significados, éstos se crean y recrean, caducan o desaparecen en la interacción social cotidiana.

Segundo eje. empírico metodológico

La experiencia escolar creativa en un centro de reclusión

¿Cómo habitar la cárcel?, ¿cómo dialogar con los *sujetos internos* en un contexto de relaciones normativas, disciplinarias y de poder?, ¿se puede evadir la reclusión punitiva?, ¿qué hacer para deshabitar la cárcel y sus microcárceles de hostilidad penitenciaria?, ¿el dispositivo de lo pedagógico y el arte son elementos-momentos para contrarrestar la punición y el control carcelario?, ¿el proceso escolar y creativo es un componente para la reinserción-inclusión social de los sujetos?, ¿qué sentidos, significados adquiere la práctica educativa en la cárcel?, ¿qué sentidos y lógicas adquiere la justicia jurídico-penal frente al castigo de un sujeto transgresor de la sociedad?, ¿cómo afronta la ciudadanía la relación social con los sujetos -internos- privados de libertad?

Ejecutar una propuesta de *arte participativo* (Ardenne, 2006) en el contexto de reclusión, fue un reto para abordar el proceso de enseñanza-aprendizaje desde otros horizontes educacionales alternativos, desde una

paideia (?????) performática. El arte como una herramienta para la investigación educativa y el proceso artístico experimental como estrategia para recabar y transmitir saberes, información y conocimientos, para aprehender sobre el aspecto simbólico de las realidades en prisión.

La acción heurística que se desarrolló como estrategia metodológica radicó en impartir el Curso Taller Integral Experimental de Arte (CTIEA) denominado: *La biblioteca como espacio de diálogos y expresión artística: Educación y Arte experimental*. La cual consistió en explorar desde un ámbito pedagógico y artístico, las interacciones subjetivas de los sujetos en un contexto de encierro donde se vinculan prácticas educativas, didácticas y expresiones creativas como proceso de interacción en la formación de las personas privadas de libertad con un trasfondo de la *experiencia social*. El reto fue llevar a cabo una práctica de la *paideia* entre los sujetos en el espacio social carcelario -alentar una formación espiritual e intelectual para la conciencia de sí mismos-, el de una *pedagogía dialógica* (Freire, 2005) -en contacto con un *sujeto otro*- a una *pedagogía performativa* o arte de acción que se apropia e interviene[iii] como didáctica emergente en los procesos de enseñanza aprendizaje invisibles y de educación informal.

Las actividades de las sesiones fueron con el objeto de que los *internos* se involucren y/o experimenten con formas alternativas de enseñanza-aprendizaje el tema de lo escolar, el arte y los derechos humanos; que adquirieran destrezas y herramientas didácticas para ser desempeñadas por ellos mismos en otro momento escolar a través de actividades culturales y manifestaciones artísticas: la lectura (poesía, novela, cuento), escritura creativa, el arte efímero, el cine debate, la escultura, el acto performático entre otras expresiones lúdicas que no escapan al encuentro de sensibilidades y la imaginación creativa como formas de «ser» y «hacer» del «sujeto social» hacia un «sujeto experiencial» y un «sujeto creativo».

La praxis de la *experiencia escolar* se desarrolló a partir de una pedagogía didáctico-artística- y de procesos creativos experimentales, con el propósito de hacerlos circular a partir de la acción del arte participativo, a saber:

La *escritura creativa y epistolar* -biográfica- es donde el sujeto exponía su experiencia social, su experiencia escolar y sus estados anímicos que deseaba compartir, siendo así, el intercambio dialógico con la ciudadanía generó un estado empático y a veces de descontento con los sujetos que están reclusos. Las historias que narran los *sujetos internos* en sus cartas asombraban, enfurecían, hacían reír o llorar a sus lectores. Había personas que no querían saber nada de la cárcel y de los que están allí, otras personas más expresaban su repudio y exclamaban "que los maten a todos". Para que conocieran los *internos* las respuestas a sus cartas, se llevó a cabo un registro audiovisual para dar un sentido de intercambio y de correspondencia dialógica con la ciudadanía participante, en este proceso se encontró que los participantes tenían una relación directa e indirecta con el fenómeno de la cárcel, ya sea porque algunos fueron reclusos por alguna circunstancia, otros decían tener a un familiar o conocido en la cárcel, otras personas sólo por el gusto de participar en el proyecto. La intervención de libros y revistas produjeron *libros objetos* que contienen historias personales y temáticas, algunos internos decidieron quedarse con el libro para poder leerlo y por la idea de que un libro no debe destruirse. La fabricación de la escultura performática -objeto corporal de reciclaje- tiene la intención de ser la metáfora de un interno que obtiene su libertad y sale a interactuar con la ciudadanía -acción performática-, esta acción era un sentido de libertad que algunos *sujeto internos* sólo podrán alcanzar con esta actividad creativa. La invención de un *otro* -escultura performática- no fue una construcción con una identidad anónima, era un personaje con una historia de vida y su historia era como la de muchos otros internos que dicen ser inocentes sin delito alguno que perseguir, que sólo por estar en el lugar menos indicado su experiencia de vida ahora tiene anécdotas de haber estado en prisión. Los autorretratos son expresiones en un juego de espejo con la realidad carcelaria, las historias que ahí se entretienen son representadas con objetos que tienen un significado subjetivo con la experiencia criminal, la experiencia social, la experiencia escolar, con la experiencia vital de vida. Cada narrativa gráfica evoca episodios de un pasado específico del *sujeto interno* y donde el presente pretende ser representado con un santiamén de alegría y de experiencias positivas satisfactorias, pero también mostrar la crudeza de la reclusión punitiva, la hostilidad, la sobreprisionización, el dolor y el luto. El plus de la investigación proporciona un documental intitulado *A quien corresponda*, i.e. el de un registro audiovisual de arte participativo y experimental, donde se involucra a la ciudadanía a dialogar con la experiencia escolar creativa de los *sujetos internos*, la acción performática como vínculo social.

El Curso Taller Integral Experimental de Arte permitió dar puentes de certeza sobre las otras formas de «ser» y «quehacer» de las cárceles, es decir, el lado positivo por nombrarlo de alguna forma. De esta *experiencia escolar* se desglosa que, los *sujetos internos* identifican el lado humano de las cárceles en el centro escolar y en el espacio de la biblioteca como zonas neutrales ante la hostilidad, en las aulas como un espacio socializador y de reconciliación con el *otro*.

Tercer eje. analítico reflexivo y amañera de epílogo inconcluso

La *experiencia social* tras los muros de la prisión. (Des)personificación del sujeto desviado a la constitución del sujeto experiencial

Vivir la cárcel es reencontrarse con una vida de las injusticias, los castigos y las resistencias. Dialogar con el fenómeno de la cárcel y la imbricación de la educación y el arte en las prisiones, es como ingresar a micro espacios sociales diversos que habitan un gran mundo social -laberíntico-, en el sentido que, cuando uno se aproxima a una entrada de interlocución con el sistema carcelario en su doble representatividad *institucional*: penitenciaria -disciplinaria-punitiva- y escolar -formativa-, hay un encuentro con otras configuraciones intrasociales más *simbólicas* -como míticas, perversas, inmorales/inequitativas, selectivas y de aniquilación-, que dan singularidad al contexto del mundo carcelario.

La noción de *experiencia social*[iv][v] -categoría intermedia- (Dubet, 2011) es una vía de aproximación como horizonte de inteligibilidad para acercarse con las realidades que subyacen en torno a la cárcel y a los sujetos, posibilita rastrear las coordenadas de una identidad y la subjetividad como itinerario para comprender lo que hay detrás de cada polo de constitución intersubjetiva, y con la práctica escolar experiencial de los individuos en su sentido por re-configurar experiencias nuevas en el espacio social –i.e. la cárcel-, ya no de sometimiento y culpa, de estigmatización y exclusión, sino como un sujeto que también subvierte su condición de *interno* en múltiples *planos de desidentificación*, de sujeto señalado como criminal.

En el *ahora* como un sujeto que interpela la identidad que se le ha adjudicado y que es dialécticamente resignificada tanto por un «yo» intersubjetivo como por la materialidad institucional -los muros de la cárcel- que lo ubican en un lugar y lo apartan de otro, un sujeto como un «otro» que lo distingue del «nosotros». Espacio social donde el sujeto constituye una identidad comunitaria en tensión para hacer vivible su tiempo que está marcado por una existencia punitiva; en tal sentido, el individuo tiene la facultad de resistirse a la institucionalización y re-constituirse desde un distanciamiento de sí mismo ante la etiqueta de *sujeto desviado -el delincuente, el criminal-*, ante su clausura como sujeto social, i.e. la constitución de un sujeto «otro».

El sujeto *-interno-* articula distintas *lógicas de acción* en el contexto carcelario, habilita experiencias sociales para integrarse a interacciones nuevas, produce estrategias como posibles salidas del espacio social dado y reconfigura formas de ser y hacer, y otras más acciones que son constitutivas de identidad que se entrecruzan – invisibles- en este proceso de interacción societal y/o comunitaria. El *sujeto interno* asume una postura crítica del espacio y de sí mismo, hace una ruptura con el sujeto instituido por una entelequia jurídico punitiva, esto es, por un lado, a las *prácticas de la institucionalidad* de un poder normativo: el disciplinamiento en los mecanismos para la reinserción social, la normatividad en el entorno sociocultural y educativo, el sometimiento ante la mirada de vigilancia por la autoridad, el juego del control por las relaciones de poder, la segregación y la discriminación por quien ha sido señalado socialmente por un marco jurídico en la impartición de justicia, por las violencias que se generan en un marco intrasocial, por la clausura-muerte social del sujeto como aniquilamiento – temporal- de el «otro»; y que, por otro lado, los actores sociales que dan sentido positivo a su experiencia carcelaria en cuanto práctica de subjetivación en la vida cotidiana sociocultural y escolar, es un contraste con la tensión de la pena privativa de la(s) libertad(es), estos sujetos logran subvertir las lógicas punitivas carcelarias.

La fractura subjetiva de los sujetos en los polos identificatorios es un estado de «contingencias» en las coordenadas de la «experiencia social» –carcelaria-, así la dialéctica experiencial –vital- del sujeto está constituida en un ambiente biográfico social de tiempo-espacio en una *lógica de subjetivación*, i.e. de *un antes*: por la historia criminal o no, y/o la circunstancia que llevó a la persona a ser declarado un sujeto culpable, un *sujeto interno* del sistema carcelario; por *un ahora*, donde el sujeto en su condición de *interno* tiene la facultad de elección para reconfigurar su vida en el tiempo presente, el ¿de subvertir –borrar- el pasado criminal? y/o constituirse en otra persona –en un sujeto escolar, un sujeto creativo, un sujeto resocializado o un sujeto criminal de carrera-, el de reificar su identidad individual no criminal; y *un después*, donde la expectativa de vida es una suma de las experiencias biográfico sociales –esto es, del acontecimiento vivido y ante una proyección de vida- que conducen a orientaciones de conductas estables o transgresoras en la sociedad en el tiempo presente.

La realidad carcelaria está habitada por múltiples historias *-experiencia social-* que dialogan con un pasado criminal, con secretos de culpa, con miedos de complicidad, de coraje ante la presunción acusatoria de haber cometido un hecho punible -dispositivo de la sospecha- y el ser «inocente» se suprime con la etiqueta de delincuente -por autoincriminación bajo tortura asistida-, en consecuencia, la clausura del sujeto social, esto es, la aniquilación de un «otro».

Las personas -sujetos de delito- que pueblan las prisiones están ahí por consigna de una sociedad vindicativa y de la justicia penal: *castigo a los culpables de delito*, es decir, que esta acción presupone prácticas de punición al *sujeto transgresor* "confeso", la aplicación de una norma jurídica para reparar el daño ocasionado a la víctima y al conjunto de la sociedad toda. El dilema «inocente» o «culpable» se resuelve en presidio, y es en la condena patibularia donde los relatos de los sujetos encarcelados están encarnizados y entretejidos por heterogéneas *experiencias sociales* que dan un sentido subjetivo a la materialidad simbólica de la cárcel.

La lógica de acción de *integración* del sujeto al sistema carcelario está condicionada desde su ingreso por relaciones intrasociales verticalizadas, por estructuras de poder institucional, policial, poblacional penitenciario y, es desde este contexto donde el sujeto tendrá que adoptar e instrumentar *estrategias* -lógica de acción- para lidiar con las complejidades del espacio social y con los *otros -sujetos internos-*. Una vez resuelto los vínculos de integración, de filiación y de reconocimiento con el lugar, el *ahora* de la condena punitiva penitenciaria se construye desde el entorno laboral, la práctica escolar, el ethos cultural, la dinámica deportiva bajo las lógicas carcelarias y, en la sociabilidad con los *otros* -Director del penal, internos, custodios, técnicos penitenciarios, abogados, profesores, la familia, *inter alia-*, los cuales figuran como dispositivos contextualizados y de interacciones sociales que otorgan un sentido subjetivo contingente en la vida cotidiana del *sujeto interno*, de dislocaciones por híbridas dinámicas experienciales instituidas en la acción del sujeto.

En este sentido, la ruptura con las lógicas perversas de la cárcel y la fractura identitaria con la adscripción que otorga el penal como un «sujeto desviado criminal-peligroso» son vías para la emergencia constitutiva de un sujeto «otro» que escapa a la diatriba del estigma social a partir de prácticas positivas que dignifican a la persona recluida, es así como cobra sentido la consigna de una «segunda oportunidad» para vivir la vida social junto a los «otros».

Conclusiones

A manera de epilogo inconcluso

La expectativa del *sujeto interno* respecto a su incorporación a la sociedad no es en primera instancia una impresión favorable de su aceptación social, el *estigma* social está latente en la mente del sujeto -negación de sí mismo/la negación del *otro* por el *otro*-, la antípoda entre sujetos fractura el vínculo de diálogo, la relación afectiva y de inclusión social. A su vez el proyecto instrumental de la técnica disciplinaria de la reinserción social deja una marca institucionalizada en la personalidad del sujeto, una prescripción de un «deber ser» social, el sometimiento a la norma, es decir, que el lugar de donde se proviene no se abandona, *i.e.* la cárcel. Esta entelequia punitiva se lleva consigo una vez al compurgar, donde la sentencia correccional eximida comporta otra huella de vigilancia, ya no física sino psicológica. El panóptico deja de ser la torre, la cárcel ahora reaparece en forma psíquica en la experiencia social del sujeto.

La adscripción identitaria del ex-interno conlleva vivir con un autoconcepto fundado por una inmaterialidad simbólica de la cárcel, con etiquetas, emociones, pensamientos negativos que se inscriben en el ser y actuar del sujeto, la norma penitenciaria se refuerza desde un «yo» sujeto institucionalizado. La evocación de una sociedad vindicativa que repudia al sujeto que ha salido de una cárcel es parte de un imaginario social que desconoce las fallas de un sistema de justicia penal, así como del espacio social carcelario, la idea de que ahí dentro se gesta la descomposición de los valores humanos y que se aprende a ser criminal es una realidad que no atañe a todas las personas que habitan las prisiones.

En la biblioteca del centro de reclusión está el escenario de emergencia de un «sujeto de la educación», el sujeto que aprende por cuenta propia, el sujeto autónomo y crítico, el sujeto que se apropia del espacio y lo resignifica para llevar a cabo sus estrategias de estudio en la antípoda del modelo educativo institucional implementado, es decir, el de la educación penitenciaria, el de la pedagogía correccional, el de las actividades terapéutico psicológicas asistenciales y de ejercicios de control.

Bibliografía

[i] De acuerdo con la Reforma Constitucional en Materia de Justicia Penal del 2008, hay un cambio conceptual, antes se hablaba de "pena corporal", "readaptación social", "reos". Ahora las denominaciones son "pena privativa de la libertad", "reinserción social", "sentenciados" -internos-, personas privadas de libertad. A su vez, con la Reforma constitucional en materia de derechos humanos del 10 de junio de 2011, se salvaguardaran los derechos fundamentales de las personas -privadas de libertad-. En la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se incorpora el concepto «reinserción social» para que el Estado tenga mayor responsabilidad y efectúe las tareas que se mandatan en la carta magna, a saber: la capacitación para el trabajo, educación, cultura, salud y deporte.

[ii] La escuela de skhol? (?????) tranquilidad, tiempo libre, ocio. Se retoma la acepción de la palabra del origen griego, es decir, el cultivo del espíritu, del ocio cultivado, la dedicación al noble ejercicio del pensamiento. El ocio, en un espacio dialógico puede "contener en sí mismo el placer, la felicidad y la vida dichosa". (Aristóteles, 1988: 456-459).

[iii] La noción de apropiación e intervención del espacio como categorías sociales permiten comprender los procesos culturales emergentes constitutivos de los sujetos creativos desde una interacción social y dialogante con el entorno social inmediato y entre el ego -sujeto investigador- y el alter -sujeto de conocimiento como un otro- en el entramado de la construcción de comunidades de sentido, planos de significación artístico-política, entre otras formas de expresión para la inclusión, el desarrollo comunitario y la transformación social.

[iv] En términos de Dubet, la «experiencia social» se constituye a partir de distintas «lógicas de acción»: *integración, estrategia, subjetivación*, donde: "la cristalización, más o menos estable en los individuos y los grupos, de lógicas de acciones diferentes, a veces opuestas que los actores deben combinar y jerarquizar a fin de constituirse como sujetos" (Dubet, 2011: 117).

Bibliografía

Ardenne, Paul (2006) *Un arte contextual. Creación artística en medio urbano, en situación, de intervención, de participación*. Centro de Documentación y Estudios Avanzados de Arte Contemporáneo (CENDEAC), España.

Aristóteles (1988) "La educación de los jóvenes", en *Política*, Libro VIII, 1337b, 10. Gredos, España. pp. 456-459

Becker, Howard S. (2009) *Outsider. Hacia una sociología de la desviación*, Siglo XXI Editores, Argentina.

Dubet, François (2011) *La experiencia sociológica*, Gedisa, España.

Dubet, François, Danilo Martuccelli (1998) *En la escuela: Sociología de la experiencia escolar*, Losada, España.

Freire, Paulo (2005) *Pedagogía del oprimido*, Siglo XXI Editores, México.

Foucault, Michel (2008) *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. Siglo XXI Editores, México.

Garland, David (2005) *La cultura del control. Crimen y orden social en la sociedad contemporánea*, Gedisa, España.

Geertz, Clifford (2003) *La interpretación de las culturas*, Gedisa, España.

Goffman, Erving (2006) *Estigma. La identidad deteriorada*, Amorrortu, Argentina.

Goffman, Erving (1972) *Internados. Ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales*, Amorrortu, Argentina.

Melossi, Dario, Massimo Pavarini (1980) *Cárcel y fábrica: los orígenes del sistema penitenciario. Siglos XVI – XIX*, Siglo XXI Editores, México.

Palabras clave

Prisión-cárcel, persona privada de libertad, educación carcelaria, Arte social

Dzi Croquettes: história, teatro e sexualidade no Brasil dos anos 1970

Kátia Paranhos ¹

1 - Universidade Federal de Uberlândia.

Resumen de la ponencia

Durante as décadas de 1960 e 1970, o teatro brasileiro frequentemente se organizou sob o formato de espetáculo cantado para responder, de modo crítico, ao regime militar instaurado em 1964. As soluções plásticas mobilizadas nessas peças reeditaram as práticas nacionais da farsa e do teatro de revista, assimilaram influências estrangeiras (como dos alemães Erwin Piscator e Bertolt Brecht e do musical americano) e, acima de tudo, afirmaram caminhos artísticos originais, capazes de envolver o público. Os textos musicais registraram instantes históricos, ao mesmo tempo em que fixaram tendências que transcenderam aquela conjuntura específica e deixaram lições estéticas às quais se pode voltar hoje. As estratégias épicas, isto é, as narrativas (a maneira de a música se inserir no enredo) e os diálogos em verso estão entre essas lições. Em sintonia com tais práticas, vou abordar a importância política do grupo Dzi Croquettes, criado em 1972 por atores/bailarinos que se tornaram referência da contracultura ao confrontarem a ditadura usando a ironia e a irreverência. Eles revolucionaram os palcos com suas exibições andróginas que guardavam semelhanças com a companhia norte-americana The Cockettes, famosa pelo visual psicodélico. O escracho era uma das suas marcas: desobedientes e debochados com *performances* de homens com barba cultivada e pernas cabeludas, que contrastavam com sapatos de salto alto, visual exuberante, maquiagem pesada, figurinos arrojados e trajes femininos. Seus integrantes, 13 homens, vestiam-se, atuavam, falavam e dançavam como mulheres. São homens? São mulheres? São gays? O que são esses rapazes? Ao que eles respondiam nas montagens: “*Nem homem, nem mulher: gente*”. Prenúncio do que hoje se designa “agênero”? Examinar a trajetória da companhia equivale a revisitar, de certa forma, o momento vivido no Brasil: seus espetáculos denunciam e subvertem enquanto nos possibilitam uma aproximação com estilos narrativos diferenciados de representação do poder institucionalizado. Delineia-se, assim, uma experiência artística que mesclava, sem dúvida alguma, comportamento, existência, sexualidade(s) e criação estética. Nessa esteira, focalizo de que maneira a utilização do discurso musical afeta o espectador não só por meio dos parâmetros sonoros, mas igualmente pela sua capacidade de sugerir imagens e de inventar espaços e lugares ao criar figurações cênico-dramáticas. A propósito, acrescente-se que a música sempre foi uma referência fundamental no trabalho de diferentes grupos teatrais (como o Arena e o Opinião), dramaturgos e diretores (como *Augusto Boal e João das Neves*). Daí a pertinência da discussão que envolve o contraponto entre as linguagens musicais e plásticas na composição da polifonia intrínseca do seu teatro.

Introducción

Kátia Paranhos / UFU/CNPq-

Fapemig/Brasil

“[Apresentador] Miéle: Muita gente tem perguntado o que vem a ser Dzi Croquettes. E vocês saberão dentro de pouco a tradução. / Ator 1: É o artigo definido. É aquilo que define. / Ator 2: É tudo. O que está para frente inclusive. / Ator 3: Os faróis do carro. / Ator 4: Os seios femininos. Eu disse *femininos*. Ator 5: [...] / Etc. /”.

Peça *Dzi Croquettes*. Boate Monsieur Pujol, Rio de Janeiro, 1972 *apud* Lobert (2010, p. 17).

História & teatro

Com os desdobramentos da história cultural, voltada ao diálogo com a antropologia, com a crítica literária, com a história da arte e a crítica cultural, o historiador se viu em contato com documentos não apenas escritos, mas também sonoros e iconográficos. Assim, a produção historiográfica mais recente tem feito uso abundante de fragmentos textuais, como cartas, poemas e crônicas, de fragmentos sonoros, como partituras, letras de músicas e *performances*, e fragmentos iconográficos, como fotografias, pinturas, esculturas, objetos de arquitetura. A utilização de fontes literárias no centro da pesquisa histórica é uma prática que vem de longa data. Já no universo dos metódicos positivistas do final do século XIX, evidencia-se aceitação de textos literários como documentos para o historiador, desde que guardadas algumas precauções.

Ao chamar para a necessidade do diálogo da história com outras áreas, propunha-se, nesse movimento, o contato com fontes até então desconhecidas ou desconsideradas. A abertura para os “novos objetos” trouxe a ideia de que tudo deve ser historicizado, portanto, todo vestígio é documentação. No campo da historiografia, alguns trabalhos também têm cruzado as fronteiras de outros campos do saber. É recente a aproximação de historiadores com textos teatrais. Um contato nem sempre fácil, pois, como constata Robert Paris (1987-1988),

os objetos artísticos – como o texto literário – são documentações portadoras de determinadas especificidades, que cabe ao historiador investigar.

Convém sinalizar que o texto escrito tem uma presença visual, assim como a imagem, a página impressa é visualizada como quadro tanto quanto a imagem. Destarte, o trabalho com documentos imagéticos se insere numa lógica de construção e desconstrução de alegorias, definindo práticas de apreensão que requerem rigor crítico, científico e afeito a sensibilidades. É certo que hoje se admite que a imagem não ilustra e nem reproduz a realidade; ela a constrói fundamentada numa linguagem própria que é produzida num dado contexto histórico. Na tentativa de compor e recompor esse discurso nu de palavras, o investigador se depara com uma zona fronteira entre história e imagem, cujos múltiplos setores – arte, antropologia, fotografia, arquitetura, design e diferentes artefatos da indústria cultural – constituem universos a serem explorados.

Em virtude das transformações que abalaram tanto a escrita da história quanto a eleição de novos objetos a serem estudados, constata-se a necessidade de uma redefinição do campo de ação do pesquisador contemporâneo. Por um lado, uma história dos elementos constitutivos do espetáculo teatral não se apresenta como uma “outra história” em oposição e, portanto, divergente daquela que vem sendo repetida e tradicionalmente elegeu o texto teatral como documento central de suas reflexões. Por outro lado, tampouco interessa banir o texto teatral deste espectro de discussão, mas sim esforçar para entendê-lo como mais um elemento constitutivo, com o qual se trama o fio da história.

Diante disso, é possível perceber que os objetos teatrais podem ser utilizados como documento na pesquisa do historiador, ajudando a compreender e a refletir sobre a realidade social de um determinado período. A lógica é que, ao longo dos vários períodos da humanidade, a capacidade de apreender e de compreender a história e, portanto, a forma de fazê-la está vinculada ao espírito do tempo. Arte memorial na sua essência, que se eterniza unicamente na memória do espectador, o teatro tem a tendência a englobar todas as artes, sendo algumas vezes tributário dessas outras manifestações.

Denis Guénoun (2003), por exemplo, destaca o caráter multifacetado do teatro em suas articulações e possibilidades, levando em consideração, para uma análise mais aprofundada, tanto o público como a arquitetura teatral, o autor e o ator. Da mesma forma, Roger Chartier (2002) evidencia outro aspecto extremamente importante para o trabalho historiográfico: a “negociação” entre o teatro e o mundo social, ou seja, a “materialidade do texto” deve ser entendida como uma operação que inclui a produção do próprio texto (o discurso, a época), o lugar de produção e sua transmissão.

Como se percebe, o espectro de ação do fato teatral, por si mesmo, transborda a própria representação de um texto teatral e, consequentemente, a sua multiplicidade é fulgurante. O teatro, sendo uma prática coletiva inscrita no corpo social, está sujeito, por isso, a interrogações várias sobre a sua história, livre de preconceitos e enriquecida por tratamentos metodológicos específicos, condizentes com a natureza dos elementos que o constituem. Desse modo, os estudos históricos podem ainda colaborar de modo bastante importante para o aprimoramento da pesquisa na área de artes cênicas: em primeiro lugar, com uma discussão sobre as fontes documentais usadas em pesquisa nesta última área e, em segundo lugar, com uma reflexão acerca de teorias da história.

Tanto na área de história quanto nas histórias de teatro existentes, há uma nítida ênfase no texto teatral. Com a superação do chamado “textocentrismo”, a pesquisa teatral, para ampliar seu campo de ação, vê-se obrigada a buscar novos documentos: fotografias, desenhos, cartazes, artigos de jornais, depoimentos e partituras. Se, por um lado, observa-se atualmente uma riqueza em relação aos tipos de documentos utilizados para a pesquisa, por outro, há questões bastante complexas que envolvem a ideia de documento, por exemplo: a relação entre documento e monumento. O documento, seja ele texto, notícia de jornal ou mesmo foto, nunca é totalmente objetivo e inocente. O documento é sempre mais do que uma prova de um fato real ocorrido; ele é no mínimo o resultado de uma intenção de quem o produziu. Assim como um monumento é erguido por determinado grupo para exaltar um acontecimento ou uma pessoa, o documento é resultado da ação de alguém ou de um grupo e traz em si as marcas dessa ação.

A reescrita do teatro é um processo constante, tanto pela transformação do objeto – os discursos teatrais –, como pelas mudanças dos códigos dos discursos críticos e dos deslocamentos de interesses ideológicos e estéticos dos sujeitos sociais que escrevem a história. Nisso tudo é relevante perceber diferentes categorias de discursos teatrais e, indo além da concepção teatral hegemônica, incorporar a preocupação que diz respeito à problemática das inclusões e exclusões, seja na seleção do corpo textual ou mesmo espacial. Tal opção significa eleger também outros textos e não apenas os fundadores, legitimados pela tradição cultural, e ainda tentar compreender como se deu o silenciamento dos textos não coincidentes ou não aceitáveis por essa tradição. Ir atrás do “não lugar”, lembrando Michel de Certeau (1982); introduzir o leitor, como ator, em outro(s) cenário(s).

Fazer um estudo sobre os espetáculos musicais, na década de 1970, – em que pese um diálogo essencial com os pesquisadores que enfrentaram este tema –, que privilegia práticas e representações, implica estabelecer uma relação importante no campo das linguagens, sobretudo ao interrogar os textos, as imagens e os sons como fontes (ler-ver-ouvir). O interesse concentra-se em compreender como é “historicamente produzido um sentido e diferenciadamente construída uma significação” (Chartier, 1988, p. 24). Partindo destes princípios reguladores, cabe lembrar que, no campo da história cultural, a recuperação das “práticas, complexas, múltiplas, diferenciadas” está sintonizada com a preocupação de entender como essas “constroem o mundo como representação” (Chartier, 1988, p. 24). Portanto, trabalhar a história cultural do social, a partir de sua “matéria-prima” essencial que são os textos, significa tomar “por objeto a compreensão das formas e dos motivos – ou, por outras palavras, das representações do mundo social – que, à revelia dos atores sociais (sujeitos), traduzem as suas posições e interesses objetivamente confrontados e que, paralelamente, descrevem a sociedade tal como

pensam que ela é, ou como gostariam que fosse” (Chartier, 1988, p. 19). Os textos não possuem um sentido oculto, intrínseco e único que caberia à crítica descobrir; “é necessário relembrar que todo o texto é o produto de uma leitura, uma construção do seu leitor” (Chartier, 1988, p. 61).

Durante as décadas de 1960 e 1970, o teatro brasileiro frequentemente se organizou sob o formato de espetáculo cantado para responder, de modo crítico, ao regime militar instaurado em 1964. As soluções plásticas mobilizadas nessas peças reeditaram as práticas nacionais da farsa e do teatro de revista, assimilaram influências estrangeiras (como dos alemães Erwin Piscator e Bertolt Brecht e do musical americano) e, acima de tudo, afirmaram caminhos artísticos originais, capazes de envolver o público. Os textos musicais registraram instantes históricos, ao mesmo tempo em que fixaram tendências que transcenderam aquela conjuntura específica e deixaram lições estéticas às quais se pode voltar hoje. As estratégias épicas, isto é, as narrativas (a maneira de a música se inserir no enredo) e os diálogos em verso estão entre essas lições. Como a atividade musical dialoga com outros campos do fazer artístico, trata-se, portanto, de compreender o “fato música” como uma “colcha” extensa e complexa de relações dinâmicas e plurais. Estas variam entre a semiologia, a história, a sociologia, a antropologia, técnica e arte, ideologia e política, e comportam relações que se exprimem dentro e “fora” do fenômeno musical. O fazer teatral, espaço plural de signos, aponta para uma multiplicidade de tramas e de narrativas: uma dinâmica complexa que articula textos, programas, contextos, cenas, atuação e interpretação (Paranhos, Lima e Collaço, 2014, p. 96).

Em sintonia com tais práticas, vou abordar a importância política do Dzi Croquettes. O grupo criado por atores/bailarinos em 1972, se tornou uma referência da contracultura ao confrontar a ditadura usando a ironia e a irreverência. Eles revolucionaram os palcos com suas exibições andróginas que guardavam semelhanças com a companhia norte-americana The Cocketts, famosa pelo visual psicodélico[1]. O escracho era uma das marcas dos “Dzi”: desobedientes e debochados com *performances* de homens com barba cultivada e pernas cabeludas, que contrastavam com sapatos de salto alto, visual exuberante, maquiagem pesada, figurinos arrojados e trajes femininos. Seus integrantes, 13 homens, vestiam-se, atuavam, falavam e dançavam como mulheres. São homens? São mulheres? São gays? O que são esses rapazes? Ao que eles respondiam nas montagens: “Nem homem, nem mulher: gente” (Issa e Alvarez, 2009).[2] Prenúncio do que hoje se designa “agênero”? (Paranhos, 2019, p. 9).

Em diferentes momentos, a *troupe* mobilizou linguagens do teatro, do cabaré, dos *shows* da Broadway, do improviso cênico, da mímica, da dança. Os temas abordados seguiam a linha do deboche das situações do cotidiano, das frases e situações de duplo sentido e principalmente da crítica e desconstrução da família, da Igreja e do Estado. A despeito disso, o próprio grupo se considerava uma “família”, e os nomes de palco de suas personagens demonstram isso: o pai, a mãe, as tias, as filhas, as sobrinhas, a empregada.

Os Dzi Croquettes, por meio das montagens musicais, fundiam diferentes expressões, versos, metáforas, alegorias e outros elementos que, em conjunto, compõem um cenário significativo de articulações de um modo de pensar e agir, uma visão do mundo. Esse resultado reitera a noção de que as formas e produções culturais se criam e se recriam na trama das relações sociais, da produção e reprodução de toda a sociedade e de suas partes constitutivas. Mariângela Alves de Lima, num texto escrito no final dos 1970, afirma que a constituição de um grupo de teatro:

significa reunir fiapos de informação dispersos, criar um espaço expressivo para sedimentar a amargura, levantar a dúvida e ensaiar a resistência. Independentemente do espetáculo que venha a produzir, a formação de um grupo é uma ação cultural e uma ação social (Lima, 2005, p. 238).

[1] The Cocketts era uma das manifestações do *gay-power* nos Estados Unidos que estavam no auge nos anos 1970.

[2] Fala capturada no documentário *Dzi Croquettes*, de Issa e Alvarez (2009).

Desarrollo

A família

O arranjo familiar funcionava como um suporte para duas percepções de família: uma encenada, levada ao palco, e outra, a família interna, dos bastidores. É como se o texto engendrado para ser apenas uma peça ganhasse vida, se espraiando para o dia a dia e misturando as fronteiras entre bastidores, palco e vida cotidiana. Bayard Tonelli (era a Tia Bacia Atlântica), Benedito Lacerda (Old City London), Ciro Barcelos (Silinha), Carlos Machado (Lotinha), Claudio Gaya (Claudete), Claudio Tovar (Clô), Eloy Simões (Eloína), Paulo Bacellar ou Paulette (Letinha), Reginaldo de Poly (Rainha), Rogerio de Poly (Pata), Roberto de Rodrigues (Tia Rose), Wagner Ribeiro (Silly, a mãe) e Lennie Dale (o Pai). Wagner Ribeiro, uma espécie de mentor filosófico do grupo, era responsável pelos textos e canções.[1] Um ator com qualidades cômicas singulares e forte presença cênica. Ele se apresentava travestido e encarnava a *persona* Silly Darling, que, com sua voz fina, pregava o amor como forma de resistência à brutalidade política do momento.

Esses treze homens praticamente nus, cobertos de purpurina, cílios postiços, perucas multicoloridas, com todos os pelos masculinos do corpo presentes, até porque não se depilavam, dançavam com sensualidade embalada por uma força sublime que mexia com a sexualidade do público. Travestidos, eles quebravam a quarta parede com atuações memoráveis em que exaltavam a liberdade em todos os sentidos. A barba e o brilho dividiam o mesmo

rosto. Os corpos viris, que executavam graciosamente um bailado, carregavam no palco a dualidade entre os universos masculino e feminino, subvertendo a lógica capitalista heteronormativa do que é ser homem e do que é ser mulher. A inteligência dramática era tamanha que a censura mal conseguia enquadrá-los, uma vez que a nudez não era a única coisa a ser reprimida na encenação. “O problema não é a música, é a ideia” (Lobert, 2010, p. 64), afirmava um dos censores à época.

Faço menção, aqui, a primeira apresentação da companhia, *Gente computada igual a você*, de 1972, que se originou de um *show* de boate, no Rio de Janeiro, posteriormente levado para o Teatro 13 de maio, em São Paulo, que fez enorme sucesso com números cantados, dublados e dançados, entremeados por monólogos sobre as experiências de vida dos próprios atores numa concepção teatral diferenciada. Os textos de interligação primavam pela ironia, pelo trocadilho e tom farsesco. A montagem reciclou práticas da antiga revista musical, do cabaré e da tradição norte-americana de entretenimento. As coreografias “Tinindo trincando”, dos Novos Baianos, e “Assim falou Zaratustra”, de Richard Strauss, em versão *dance* e *technopop*, mostravam inventividade, intensidade e transgressão. Luzes piscantes, movimentos de alta precisão, frases incompreensíveis, gritos, vestimentas desarrumadas e o contraste dos corpos masculinos em trajes femininos imprimiam tons de grotesco, de deboche e espírito ferino. O ponto de partida dos espetáculos, seja de *Gente computada (1972-1973)* ou *Dzi família croquetes (1974)*, estava centrado na ambiguidade. As histórias não se desenrolavam cronologicamente, mas a trilha sonora e os efeitos luminosos davam o clima e a medida do tempo; montavam-se e desmontavam-se quadros, esquetes improvisados, gestos e códigos numa profusão de acordes e cenários. A variedade de temas, de ritmo, de músicas, a “imprevisibilidade” da ação cênica, a troca entre as diferentes dimensões – a poética, a política, a ética, a história – dos testemunhos que vão se desdobrando em “atos performáticos”, em discursos de caráter multitemático, caleidoscópicos por assim dizer.

Claudio Tovar, em seu depoimento para o documentário de Tatiana Issa e Rafael Alvarez, *Dzi Croquettes*, de 2009, relembra a seqüência “Bolero”, o duo romântico com dois galaláus fortes, Lennie Dale e Wagner Ribeiro numa interpretação sensual e provocante de “Dois pra cá, dois pra lá”, canção de Aldir Blanc e João Bosco, na gravação de Elis Regina. Lirismo articulado, pensado, que colocou em cena o mote de que “somos de carne, como croquetes” (Tovar *apud* Issa e Alvarez, 2009). Apesar de supostamente remeter-se ao sexo físico, vibravam sexo sensorial. Os pelos bufando, gritando entre as maquiagens e os corpos masculinos: “Não somos homens, não somos mulheres. Somos gente, como vocês”, dizia Lennie (*apud* Issa e Alvarez, 2009). Outros quadros musicais significativos, como “Bolero”, serão criados como “Mágica”, com Eloy Machado, “Ne me quitte pas”, com Paulo Bacellar com um vestido rosa longo e vaporoso, um chapéu enorme de abas e um tênis preto 48, “Os Carlitos”, com Cláudio Gaya e Cláudio Tovar, “Billie Holliday”, com Carlos Machado de sandália cinza metálica, flores no cabelo negro e um vestido branco tomara que caia branco, “Gafieira”, com Cláudio Tovar, Cláudio Gaya e Roberto de Rodrigues. Os Croquettes, em plena ditadura militar, representavam de maneira irreverente e ousada. No Brasil e no exterior, antropofagicamente, absorveram as experimentações existentes e acionaram o improviso como ferramenta política.

Examinar a trajetória dos Dzi Croquettes equivale a revisitar, de certa forma, o momento vivido no Brasil: seus espetáculos denunciam e subvertem enquanto nos possibilitam uma aproximação com estilos narrativos diferenciados de representação do poder institucionalizado. Delineia-se, assim, uma experiência artística que mesclava, sem dúvida alguma, comportamento, existência, sexualidade(s) e criação estética. Nessa esteira, a utilização do discurso musical afeta o espectador não só por meio dos parâmetros sonoros, mas igualmente pela sua capacidade de sugerir imagens e de inventar espaços e lugares ao criar figurações cênico-dramáticas. A canção converte-se numa espécie de pontuação, um comentário dirigido que marca os pontos essenciais da ação. É a música que argumenta e que interpreta o texto tal como um contraponto dramático. Patrice Pavis, noutro contexto, considera que a música, na encenação teatral, pode ser utilizada para preencher várias funções:

Criação, ilustração e caracterização de uma atmosfera introduzida por um tema musical, podendo se tornar um *leitmotiv*; durante esses intervalos o auditor faz um balanço, respira, imagina o que segue. A música é então um “remédio de conforto”.

[...]

Às vezes, a música é apenas um efeito sonoro cujo objetivo é tornar uma situação reconhecível.

Pode também ser uma pontuação da encenação, sobretudo durante as pausas da atuação, as mudanças de cenário (Pavis, 2008, p. 133).

A propósito, acrescente-se que a música sempre foi uma referência fundamental no trabalho de diferentes grupos teatrais (como o Arena, o Opinião, o Asdrúbal Trouxe o Trombone), de dramaturgos e diretores (como Augusto Boal e João das Neves). Gianfrancesco Guarnieri, Plínio Marcos, Vianinha, Ferreira Gullar, Paulo Pontes, entre tantos outros, engajaram-se na tentativa de criar um tipo de teatro musical que fosse ao mesmo tempo popular e autenticamente brasileiro. Por sinal, Brecht contribuía com sua teorização e o exemplo de sua dramaturgia para derrubar os preconceitos em relação ao musical. De fato, a música não precisava, “diluir e abafar a força das ideias” (Willett 1967, p. 157). Daí a pertinência da discussão que envolve o contraponto entre as linguagens musicais e plásticas na composição da polifonia intrínseca do seu teatro.

A família Dzi desenvolveu um tecido social e afetivo e uma complexa rede que envolvia toda uma geração de atores, dramaturgos, músicos e artistas visuais. Dos Secos & Molhados às Dzi Croquettes, uma versão feminina batizada de “As Frenéticas”. Toda vez que cantamos “abra suas asas/solte suas feras/caia na gandaia” evocamos um pouquinho do legado dessa companhia. A diretora Tatiana Issa, que conviveu com o grupo quando era

criança enquanto seu pai, Américo Issa, fazia parte da produção, recorda: “Hoje eu olho para traz e vejo como eles foram importantes, esquecidos, celebrados, geniais. Mas, para mim, eles vão ser para sempre aqueles palhacinhos, de enormes cílios postiços, mas com uma ingenuidade quase infantil. De menino. Meu pai sempre me dizia, bicha não morre, filha, vira purpurina” (Issa *apud* Issa e Alvarez, 2009).

[1] Dos treze integrantes originais, nove faleceram. Destes, quatro morreram em decorrência da aids, como Leonardo Laponzina/Lennie Dale (1936-1994), Cláudio Gaya (1946-1992), Eloy Simões (1951-1987), e Paulo César Bacellar (1952-1993). Três foram assassinados, como Reginaldo de Poly (1949-1984), em circunstâncias até hoje não esclarecidas. Os outros dois, como Carlos Machado (1943-1987) e Wagner Ribeiro de Souza (1936-1994), foram vítimas de latrocínio. Roberto de Rodrigues (1945-1989) sofreu um acidente vascular cerebral. Rogério de Poly (1952-2014), faleceu em decorrência de um coma provocado pelo diabetes e pela hepatite C.

Conclusiones

Arte e política

Situar espetáculos (e/ou filmes) no contexto histórico em que eles foram concebidos, produzidos e distribuídos não significa “fazer a obra confessar um sentido inconsciente” que ela esconderia, não se trata de absorver o social ou o histórico pelo teatro, ou vice-versa, nem se trata tampouco de postular que o sentido seria importado de um “exterior” num recipiente, que deveria ser extraído como um “corpo estrangeiro”. Trata-se de examinar simplesmente como o sentido é produzido – mas este “simplesmente” exige atenção, saber, precaução (Leutrat, 1995, p. 45). Exatamente porque ler significa “articular”, estabelece-se um processo de interação dialética, que implica uma atividade mental, à medida que envolve o desenvolvimento da capacidade de organização das sensações. Ettore Scola ao se pronunciar sobre por que “deixa suas histórias em aberto”, diz: “é o público que deve concluí-las. Um filme não tem o poder de mudar uma realidade, mas pode convidar ao questionamento. Esta, para mim, deveria ser a função do cinema. Por isso prefiro não ter finais muito fechados, nem heróis” (Scola, 2001, p. 18). Mais do que elaborar quadros explicativos que organizam o real, a encenação abre brechas, sim, para a casualidade, para o imponderável. Nessa perspectiva, importa mais compreender e refletir sobre a realidade social de um determinado período. Interessam mais as indagações sobre a história ou, se quiser, a miscelânea de linguagens.

De certa maneira, a proposta cênica dos Dzi pode ser entendida como um discurso que, como um ato comunicativo, utiliza códigos – verbais, gestuais, visuais, auditivos, culturais, estéticos etc – que possibilitam múltiplas percepções e que se situam em complexas lógicas sociais, sempre passíveis ao olhar do espectador. Torna-se possível perceber como o teatro é um lugar privilegiado para captar, em diferentes momentos, as articulações e as negociações de ideias e imagens, as tensões entre distintos modelos estéticos.

Arte e política se misturam e se contaminam, trazendo consigo não só a transgressão da ordem e a crítica bem-humorada aos papéis convencionais de gênero, mas também a crítica da forma e do conteúdo de sua própria atividade (Denis, 2002, p. 88). Isso se faz evidente na fala do diretor de teatro José Possi Neto:

“Eles não estavam nem um pouco engajados com política institucional. Mas é claro que era político. Qualquer ato é político. E havia uma revolução de comportamento, e liberação sexual e de valores morais com relação à masculinidade e feminilidade, que eles são o grande grito” (Neto *apud* Issa e Alvarez, 2009).

Toda essa movimentação performática era recheada de alegorias, objetos, roupas, corpos, músicas, imagens e de um palavreado muito particular no Brasil da década de 1970. “Tá boa santa?! Tá sentada/ Que eu já tô com o pé na estrada!/ Não sou dama, nem valete, eu sou um Dzi Croquette” (Lins *apud* Issa e Alvarez, 2009).

Bibliografia

- Certeau, M. de. (1982). *A escrita da história*. Rio de Janeiro: Forense-Universitária.
- Chartier, R. (1988). *A história cultural*. Lisboa: Difel.
- _____. (2002). *Do palco à página*. Rio de Janeiro: Casa da Palavra.
- Denis, B. (2002). *Literatura e engajamento: de Pascal a Sartre*. Bauru: Edusc.
- Guénoun, D. (2003). *A exibição das palavras: uma ideia (política do teatro)*. Rio de Janeiro: Teatro do Pequeno Gesto.
- Leutrat, J. L. (1995). Histoire et cinema. Une relation à plusieurs étages. *Le Mouvement Social*, 1 (172), 39-50.
- Lima, M. A. de. Quem faz o teatro. In: NOVAES, Aduato (org.). (2005). *Anos 70: ainda sob a tempestade*. Rio de Janeiro: Aeroplano/Editora Senac Rio.
- Lobert, R. (2010). *A palavra mágica: a vida cotidiana do Dzi Croquettes*. Campinas: Editora da Unicamp.
- Paranhos, A. (2019). Música popular na contramão das políticas sexuais hegemônicas: Brasil, década de 1970. *Contrapulso: Revista latinoamericana de estudios en música popular*, 1 (1), 1-14.
- Paranhos, K. R., Lima, Evelyn Furquim Werneck e Collaço, V. (orgs.) (2014). *Cena, dramaturgia e arquitetura: instalações, encenações e espaços sociais*. Rio de Janeiro: 7Letras.
- Paris, R. (1987-1988). A imagem do operário no século XIX pelo espelho de um vaudeville. *Revista Brasileira de História*, 8, (15), 61-89.

Pavis, P. (2008). *A análise dos espetáculos: teatro, mímica, dança, dança-teatro, cinema*. 2. ed. São Paulo: Perspectiva.

Scola, E. (2001). O espelho trincado de Ettore Scola (entrevista). *Folha de S. Paulo*, 7 set., 20-24.

Willett, J. (1967). *O teatro de Brecht: visto de oito aspectos*. Rio de Janeiro: Zahar.

Filme

Issa, T. e Alvarez, R. (dir.). (2009). *Dzi Croquettes*. Tria Productions e Produções Artísticas, 110 min., son., color. Disponível em <<https://www.youtube.com/watch?v=OGrIMj-4UWc>>. Consulta em 10 dez. 2022.

Palabras clave

Dzi Croquettes; sonoridades; *performances*; androginia.

Dormindo com o inimigo? A reação nacionalista ante a “invasão” do jazz (Brasil, anos 1910-1960)

Adalberto Paranhos ¹

1 - Universidade Federal de Uberlândia.

Resumen de la ponencia

É comum estabelecer-se uma associação imediata entre a propalada “influência do jazz” e a emergência e consolidação da Bossa Nova. Afinal, como reconhecem muitos pesquisadores, jamais a música popular brasileira ocupou o centro de tantas discussões no campo cultural, no Brasil, como nos efervescentes anos 1960. Sem pretender negar o óbvio, esta comunicação empreende uma viagem de volta no tempo e busca documentar, de forma analítica, como as lutas de representações travadas entre setores que cultuavam a tradição e a brasilidade e outros que se apresentavam como modernizantes antecederem em muito aquela época. Para tanto, retrocede ao período pós-Primeira Guerra Mundial a fim de flagrar a eclosão das *jazz bands*, que na “era do jazz”, na década de 1920, estenderam seu raio de alcance a diferentes pontos da América Latina e do Brasil, inclusive a cidades interioranas.

Em sua marcha ascendente, a penetração dos procedimentos musicais norte-americanos prosseguiu, especialmente nos anos 1930, num momento em que o *fox-trot* se converteu no gênero de música estrangeira mais gravado no país. Na esteira desse fenômeno, esta exposição objetiva capturar as reações ao que foi entendido como um processo de desnacionalização da música popular brasileira, que culminaria com a preparação de terreno para a “desfiguração” do samba “autêntico” promovida pelo samba-canção e pela Bossa Nova.

As fontes mobilizadas para levar adiante a pesquisa são, em primeiro lugar, os registros fonográficos que documentam essa história, acompanhados de material diverso produzido por críticos e jornalistas, entre os quais aqueles que escreveram na *Revista da Música Popular*, que atuou como um espaço de consagração, de caráter nacionalista, de uma espécie de folclore urbano calcado principalmente no samba e no choro.

Teoricamente, parte-se da constatação de que nação e nacionalismo, em determinadas circunstâncias, como que se dão as mãos, a ponto de gerarem o que Homi Babba designa como “narrativas pedagógicas da nação”. Com base nisso é possível captar, em diversas situações, os nexos profundos que enlaçaram a música e o nacionalismo. Ao pensar o nacionalismo musical, sobretudo aquele orquestrado pelo Estado, o musicólogo Julio Mendivil, por exemplo, frisa que “la música ha sido y sigue siendo un espacio predilecto para impulsar y difundir discursos nacionalistas” e emenda que “los nacionalismos requieren siempre de una amenaza ‘foránea’”. Nessa perspectiva, a presença do “outro” é, a rigor, indispensável para a constituição da identidade nacional, definindo os termos centrais de uma contradição que, dialeticamente, se apoia na unidade dos contrários própria, nas palavras do historiador Tim Blanning, da “dialética do nacionalismo”.

Introducción

Adalberto Paranhos
akparanhos@uol.com.br
UFU/CNPq-Brasil

Nos anos 1960, a Bossa Nova rompeu de vez os diques que, sob vários aspectos, ainda represavam a expansão dos horizontes da música popular brasileira. Na esteira da enorme repercussão causada pelo seu carro-chefe, a canção “Chega de saudade”, no final da década anterior, ela se espalhou mundo afora. Sobretudo no exterior, os bossa-novistas, com Antonio Carlos Jobim e João Gilberto à frente, angariaram mil e uma manifestações de admiração daqueles que se entregaram ao seu poder de sedução artística, a começar pelos músicos que compunham a nata do *jazz made in USA* (Paranhos, 1990). No entanto, como que a atestar o dito popular de que nem sempre santo de casa faz milagres, no Brasil nem tudo foram flores na acolhida proporcionada à Bossa Nova. De um lado, seus cultores a enalteceram como o ajuste de contas do país com a modernidade musical. De outro, encararam-na como expressão de um crime de lesa-brasilidade pelo enlace “espúrio” que selou com o *jazz*. Por essa razão os puristas de plantão acionaram, com uma estridência até então sem igual, os sinais de alarme.

A trincheira da reação foi, em larga medida, encabeçada pelo crítico musical José Ramos Tinhorão. Ele e outros que tais atingiam as raízes da indignação ante o que ocorria no campo musical. Não admitiam assistir, impassíveis, à “intromissão indevida” do *jazz* e da música norte-americana como um todo na música popular brasileira ou – o que dá na mesma – ao distanciamento desta das nossas “raízes”. Num texto sobre “Marcha e samba”, inserido na *Revista Civilização Brasileira*, Tinhorão demonstrava sua total contrariedade com o que se poderia designar como involução do samba. O desfecho do artigo era um monumento à ortodoxia. Sem o menor pudor, ele se recusava a tratar, mais especificamente, da Bossa Nova. Nas suas palavras, “surgiu no fim da

década de 50 uma mudança de estrutura: o samba de bossa nova. Mas aí já se penetra na história do jazz, e o autor deste artigo só gosta de falar de música popular brasileira” (Tinhorão, 1966, p. 261).

Nesse texto, samba-canção e Bossa Nova eram atirados às feras, depreciados como representantes da “corrupção” dos costumes musicais populares. Nada estranhável, partindo de quem elevava o “nacional-popular” à categoria de bem supremo num período em que, como relembra Roberto Schwarz (1987, p. 32), no *front* nacional-populista “reinava um estado de espírito combativo, segundo o qual o progresso resultaria de uma espécie de reconquista, ou melhor, da expulsão dos invasores”. Trocando em miúdos essas considerações, o que me interessa ressaltar, acima de tudo, é que, ao colocarem o *jazz*, de modo geral, sob sua alça de mira, as batalhas culturais desfechadas contra ele – e, por consequência, contra a Bossa Nova – objetivaram converter o “outro” no bode expiatório da afirmação de um certo nacionalismo musical.

Mas, sob a atmosfera política do nacional-populismo em vigor naqueles anos, as coisas não pararam por aí. Em 1962, a reação à “jazzificação” do samba se instalou nas próprias fileiras bossa-novistas, uma evidência de que a oposição samba x *jazz* não refletia apenas o ponto de vista dos que eram contra ou a favor da Bossa Nova. A realidade se mostrava algo mais complexa, incapaz de ser submetida a esquemas analíticos simplistas. Contraditoriamente, Carlos Lyra, um dos mais fecundos compositores da Bossa Nova, soltou seu grito de alerta em “Influência do jazz”, que alcançou ampla reverberação. Sua arquitetura musical, calcada nas características da Bossa Nova, colidia intencionalmente com a letra, que desnudava o militante Carlos Lyra, ligado ao Centro Popular de Cultura (CPC) da União Nacional dos Estudantes (UNE), em tempos em que o nacionalismo e o anti-imperialismo andavam de mãos dadas.

Por essas e outras, ganhou força a ideia que superestima a relação *jazz* e Bossa Nova, a ponto de contribuir poderosamente para quase apagar as linhas de convivência que, ao longo da história, marcaram a aproximação entre o *jazz* e a música popular brasileira em geral. É como se, no limite, seus vínculos com a produção bossa-novista tivessem inaugurado uma nova era, cuja presença solar turvaria a nossa vista, impedindo-nos de enxergar outras dimensões do passado. Daí que esta comunicação, na sequência, puxa os fios dessa trama sobre as ressonâncias do *jazz* por estas bandas e enfatiza que, de há muito, a resistência à penetração, no Brasil, da música de procedência estadunidense se fez sentir, com maior ou menor virulência (Paranhos, 2020). Por vezes, repito, a impressão que se tem é de que a “influência do *jazz*” se expressaria especialmente no período bossa-novista. Ledo engano. Desde que o *jazz* é *jazz*, ele viajou pelo mundo a bordo de partituras, de discos, do rádio e do cinema. E, ao dilatar seu raio de propagação, suscitou reações de setores nacionalistas.

Desarrollo

A “era do jazz” e as irrupções nacionalistas

Nação e nacionalismo, em certas circunstâncias históricas, como que se dão as mãos, a ponto de se produzirem o que Homi Bhabha (1990) designa como “narrativas pedagógicas da nação”. Nesse contexto, historicamente, é possível captar, em diversas situações, os nexos profundos que enlaçaram igualmente a música e o nacionalismo. Disso se ocuparam tanto musicólogos quanto historiadores. No primeiro caso, por exemplo, ao pensar o nacionalismo musical, sobretudo a partir da impulsão estatal, Julio Mendivil (2016, p. 93 e 95) frisa que “la música ha sido y sigue siendo un espacio predilecto para impulsar y difundir discursos nacionalistas” e emenda que “los nacionalismos requieren siempre de una amenaza ‘foránea’”. Nessa perspectiva, por sinal, o historiador Tim Blanning (2011, p. 251; 2007, p. 305-321) chama a atenção para o fato de que a presença do “outro” é, a rigor, indispensável para a moldagem da identidade nacional, ao definir os termos básicos de uma contradição que, dialeticamente, constitui a unidade dos contrários própria da “dialética do nacionalismo”. E foi o que se viu em meio à “era do jazz”, carne viva de que se nutriram muitas irrupções nacionalistas, seja no Brasil, seja em outros cantos do mundo.

A expressão “era do jazz”, que se situa em particular na década de 1920, foi empregada pela primeira vez pelo romancista Scott Fitzgerald (2003) por alusão a uma torrente de mudanças comportamentais. Num sentido lato, ela englobaria a celebração de uma época de efervescência cultural, de desintegração de valores tradicionais, de diversão, de modernidade, de velocidade e de alegria contagiante. Sob essa ótica, a “era do jazz” transcende a seu enquadramento exclusivo no âmbito da música e da dança.

Musicalmente, seu berço por excelência, segundo os estudiosos, foi a New Orleans da virada dos séculos XIX e XX. O estilo *dixieland*, que lá despontou, acelerou a popularização da palavra *jazz*. Este, entretanto, era um imenso guarda-chuva que dava guarida a danças e gêneros de distintas nomenclaturas como *charleston*, *cakewalk*, *one-step*, *two-steps*, *shimmy*, *ragtime*, *fox-trot*. E, no rastro de seu desenvolvimento e de sua aceitação social, ele aprofundou sua inserção na área das diversões.

Conforme Tim Blanning (2011, p. 128), pesquisador que sublinha as origens afro-americanas do *jazz*, “durante parte do século XX, apesar de toda a capacidade do jazz de expressar o sofrimento e as aspirações de uma comunidade oprimida, o gênero fez parte integral da indústria do entretenimento”. Nesse cenário, no pós-Primeira Guerra Mundial – e, em especial, na década de 1920 – assistiu-se à disseminação do *jazz* também pelos lados da América Latina. Na Argentina (Pujol, 2004 e 2013; Corti, 2015), no Chile (González; Rolle, 2005, p. 538-574) e no Brasil, para não ir mais longe, ele se espalhou como um rastilho de pólvora. A isso se seguiria a febre das *jazz-bands*, sinônimo de música dançante. Como anota o musicólogo Alberto Ikeda (1984, p. 9), “pela década de 1920 afora proliferaram em diversas cidades do Brasil, até nas cidades interioranas, as formações instrumentais do tipo *jazz-band*”. Elas traziam consigo os últimos passos da moda musical irradiada pelos Estados Unidos (o que não excluía necessariamente do repertório das *jazz-bands* brasileiras gêneros propícios à dança e à explosão de alegria, como o samba e o maxixe).

Diante desse quadro, com o fox e o *charleston* em alta, houve até quem se visse na contingência, ante a proximidade do carnaval, de desencadear uma campanha em favor do maxixe, em 1928, como foi o caso do redator carnavalesco Arlequim, nas páginas de *O Jornal do Rio de Janeiro*. Ele argumentava, sem meias-palavras: “O próprio maxixe perdeu prestígio. O fox e o *charleston* deixaram-no abandonado e triste”. Afastado do teatro ou dos clubes, “hoje não se dança mais o passo nacional” (*apud* Tinhorão, 1986, p. 87-88).

O fox e o *charleston* eram dois tentáculos poderosos da “era do jazz”, troncos de uma árvore frondosa que brotava em mil cantos e recantos do planeta. Sequer a música erudita ou as óperas escaparam ilesas ante sua presença, quando não onipresença. O jazz representou um sopro de renovação nas práticas musicais, ao pavimentar o caminho que conduziu a uma maior aproximação entre a música dita popular e a música “séria”. Absorvido por compositores eruditos animados por propósitos antiwagnerianos, como Hindemith, Stravinsky e Satie, ele provocou novos giros nas engrenagens musicais. Uma sucessão de fatos artísticos como óperas-jazz e festivais realizados na Alemanha anunciava outros tempos, aos quais se associaram Kurt Weill e Bertolt Brecht, que o transpuseram para os palcos, ao celebrarem o seu sentido de emancipação do ponto de vista rítmico e harmônico (Willet, 1967).

No Brasil, o jazz também insuflou novos ares nos cabarés e nos espetáculos de teatro de revista. Como já foi atestado, no liquidificador sonoro das revistas ouviam-se, em regime de comunhão de bens culturais, sambas, maxixes, marchinhas e ritmos estrangeiros, principalmente de origem norte-americana. Contudo, como ressalvam pesquisadores do ramo (Veneziano, 1991, p. 48-50; Ruiz, 1984, p. 128-129), isso não implicava pura e simples cópia ou imitação do que vinha de fora. O escracho, por vezes, dava o tom, como na letra de uma canção, de título não identificado, interpretada por Araci Cortes na revista *Às urnas*, em 1929, no Teatro Recreio, do Rio de Janeiro. Num linguajar deliberadamente estropiado, se cantava, numa “adaptação” do idioma inglês difundido como nunca graças ao cinema falado que aterrissara no país em fins dos anos 1920.

Nessas circunstâncias, nem uma grande legenda da música popular brasileira ficou imune à sanha nacionalista. Pixinguinha, que integraria, posteriormente, o panteão da música nacional como um símbolo da tradição, seria, de certa maneira, indigitado como um exemplo de traição. Quem diria? Logo ele, em plenos anos 1920, se tornou objeto de comentários nada elogiosos por haver assimilado a influência das *jazz-bands*. E mais: um crítico musical, Cruz Cordeiro (1928-1929), codiretor da revista *Phono-Arte*, denunciaria a influência da música norte-americana na melodia e na parte rítmica de “Lamento”, “Carinhoso” e “Gavião calçudo”. Ao escrever sobre este samba, o crítico era categórico ao emitir sua condenação: “Mais parece um fox-trot que um samba. [...] Tudo respira música dos ‘yankees’”. Apagados esses fatos da memória, em 1954 a *Revista da Música Popular* (2006, p. 25), dirigida por Lucio Rangel e Pérsio de Moraes, dedicava a capa do seu número de estreia a Pixinguinha, saudado como modelo do “autêntico músico brasileiro, o criador e verdadeiro que nunca se deixou influenciar pelas modas efêmeras ou pelos ritmos estranhos ao nosso populário”. Detalhe: no seu rol de colaboradores figurava ninguém menos do que Cruz Cordeiro... Ironias da história.

Guerra e paz nas fileiras nacionais

No que tange à propagação do *fox-trot*, este gênero musical expandiu o seu raio de penetração – se levarmos em conta os registros fonográficos – particularmente nos anos 1930. Uma consulta à *Discografia brasileira 78 rpm* (Santos *et al.*, 1982, vols. 2-3) evidencia que o *fox-trot* estava no topo da lista das músicas estrangeiras mais gravadas no Brasil entre 1930 e 1945 (na sequência vinham o tango e o fado, se excluídas as valsas). Ele inclusive servia de pau para toda obra ou todo tipo de acasalamento musical. As etiquetas dos discos arrolam uma diversificada gama de foxes: fox-canção, fox-cançoneta, fox-cowboy, fox-marcha, fox-sertanejo e... fox-samba. E se ouvirem também foxes nacionais e estrangeiros, no original ou em versões. Nesse terreno, como é voz corrente entre os pesquisadores, ninguém excedeu a Custódio Mesquita, com impecáveis composições em que dava mostras da assimilação criativa de procedimentos musicais norte-americanos, tal como em “Nada além” e “Mulher”.

Armado esse cenário, compreende-se por que, já em 1930, num samba amaxiado de Randoval Montenegro, Carmen Miranda descarregava a ira dos nacionalistas contra o *fox-trot* e proclamava “Eu gosto da minha terra”: “Sou brasileira, tenho feitiço/ gosto do samba, nasci pra isso/ o *fox-trot* não se compara/ Com o nosso samba, que é coisa rara”. Por outro lado, Noel Rosa, um dos maiores ícones do samba – senão o maior – na década de 1930, se juntava ao coro das vozes descontentes com o estado de coisas que apontava para a paulatina (embora bastante relativa) americanização do Brasil. Ele nem de longe compactuava com o modismo do *fox-trot*. Tudo o que lhe parecesse americanizado o desagradava profundamente, da mesma maneira como achava deplorável o brasileiro cantar em outras línguas. Nas palavras dos seus melhores biógrafos, “os estrangeirismos simplesmente não combinam com seu jeito de ser. São chiquês de grã-finos e intelectuais enfatuados, pura moda, mania de exibição”. Daí seu nacionalismo popular (Paranhos, 2015, p. 61-70), em linha direta com o que envolvia as classes populares: “Seu nacionalismo tem esse sentido. De gostar das ‘coisas nossas’. De preferir o samba ao *fox-trot*” (Máximo; Didier, 1990, p. 242). Seu ponto de vista foi sintetizado numa de suas obras-primas, “Não tem tradução”, de 1933, em sua investida contra aqueles que, “dando pinote”, só queriam “dançar *fox-trot*”.

Nacionalista assumido, Assis Valente, um dos mais destacados sambistas dos anos 1930, repugnava igualmente o culto aos estrangeirismos. Ele aconselhava em “Good-bye”, uma marcha lançada em 1933: “Good-bye, boy,/ good-bye, boy/ deixa a mania do inglês/ fica tão feio pra você/ moreno frajola/ que nunca frequentou/ As aulas da escola”. Decididamente, inúmeros exemplos poderiam ser colhidos para ilustrar como, entre 1930 e 1945, a música procedente dos EUA continuou sua marcha por estas terras, o que, de resto, estava em sintonia com as novas rotas mundiais do capitalismo e da sua indústria de entretenimento (Moura, 1984; Tota, 2000).

Nos anos 1940, contudo, gravações embaladas por sons de “outras terras, outra gente” eram ouvidas até na instrumentação de sambas, como em arranjos produzidos por um dos mais conceituados maestros brasileiros,

Radamés Gnattali. Na primeira metade da década de 1940, a brasileira Leny Everson (nascida Hilda Campos Soares da Silva) começou a gravar como *crooner* de Anthony Sergi (Totó) e sua orquestra Columbia ou em discos solo, e se sucederam também as gravações de The Midnighters, grupo instrumental liderado por Zacarias, cujo *crooner* era Nilo Sérgio, que desenvolveria carreira em disco de 1945 em diante. Ambos cantavam em inglês, fosse *fox-trot* ou simplesmente fox. Data desse período ainda o que se poderia chamar de fox-símiles, casos de canções melodicamente bem elaboradas por José Maria de Abreu, como o fox-canção “Brigamos outra vez” (com acompanhamento de Fon-Fon e sua orquestra, gerando uma sonoridade *à la* EUA, ao promover o feliz casamento entre instrumentos de sopros e de cordas) e o fox “Eu, você e mais ninguém” (com acompanhamento ao piano de Carolina Cardoso de Menezes e seu quarteto, numa demonstração de pleno domínio da linguagem musical norte-americana).

Nesse campo, a mobilidade de fronteiras do samba iria se manifestar novamente. E ele, aos poucos, enveredava, uma vez mais, por territórios inexplorados, como prelúdio de tempos que estariam por vir, cenas dos próximos capítulos que desembocariam na Bossa Nova. Sob a rubrica de *samba-swing*, um compositor admirado por João Gilberto, Janet de Almeida, trazia o futuro para o presente. “Pesadelo”, gravada em 1943, é rico em dissonâncias e recortes harmônicos pouco usuais no Brasil de então. Daí ao samba “Boogie-woogie na favela” (de Denis Brean, pseudônimo de Augusto Duarte Ribeiro), de 1945, o caminho a ser vencido era curto, a despeito da reação que, em honra às tradições nacionais, insistia em dar o troco em “Boogie-woogie não é samba”.

“Música de boate” para “*beautiful people*”

Nesse contexto, o pano se levantou para a entrada em cena, em 1946, de um marco do samba-canção, “Copacabana”, sucesso imediato na voz aveludada de Dick Farney (batizado Farnésio Dutra), cujo nome se devia à sua admiração por cantores estadunidenses como Bing Crosby. Nele o culto aos encantos da praia de Copacabana – bairro que se tornaria sinônimo da “era do samba-canção” – antecipava algumas das temáticas favoritas da Bossa Nova: “Tuas areias/ teu céu tão lindo/ tuas sereias/ sempre sorrindo”. Ia para o ar uma canção embutida numa moldura harmônico-melódica com a sofisticação bossa-novista, que enaltecia o que já foi denominado “boemia solar”: “pelas manhãs tu és a vida a cantar”. Mas o que contava, acima de tudo, nesse quesito, era, efetivamente, a boemia noturna de Copacabana (Mello, 2017, caps. 10-14; Castro, 2015).

Neste rápido e lacunar inventário de momentos marcantes da história da música popular brasileira, é imprescindível lembrar que o samba-canção, surgido no final da década de 1920 como samba de meio de ano, passou a dominar a noite do Rio de Janeiro a partir da segunda metade dos anos 1940 e, principalmente, na década de 1950, com sua “música de boate”, que iria se espalhar por outros centros urbanos como São Paulo. Uma parcela tida como mais exigente do público consumidor de música, normalmente de extração social de classe alta e média (“*beautiful people*”, frequentadores do “café *society*”), identificava nele uma coisa de “bom-tom”, que convivia com a assimilação de componentes da música norte-americana. A produção mais consistente do samba-canção e o clima de intimidade que ele instalava propiciaram, até certo ponto, a aparição da Bossa Nova.

Música cantada em pequenos ambientes, associada frequentemente à cultura de fossa, as casas noturnas em que era ouvida serviram de escola para Tom Jobim e Johnny Alf, por exemplo, destaques nas noites cariocas e paulistanas. Cantores rotulados como “românticos”, especialmente Dick Farney e Lucio Alves, lembrados como “precursores” pelos bossa-novistas, marcaram época nesse período. Compositora e cantora cercada de grande respeito, Dolores Duran era mestre no *scat singing*, no que viria a influenciar Leny Andrade, que até hoje a reverencia como sua “diva”.

Simultaneamente, Os Cariocas, um dos emblemas da Bossa Nova, já em 1948 esmeravam-se na ousadia de harmonizações dissonantes. Reprocessando elaborações de grupos vocais norte-americanos (notadamente os Modernaires e os Pied Pipers), eles se consagrariam, na opinião de muitos críticos e apreciadores de música, como o mais criativo conjunto vocal da história deste país. Suas duas primeiras gravações, o samba-canção “Nova ilusão” e o samba “Adeus, América”, destoavam bastante da maneira como cantavam outros grupos, embora não se deva desconsiderar a relativamente inovadora atuação de conjuntos como Os Namorados da Lua, à frente do qual figurava o *crooner* Lucio Alves, familiarizado com as vocalizações de congêneres dos Estados Unidos.

O samba-canção expressava, como observou o crítico José Lino Grünwald, a internacionalização do samba “através do abandono da tipicidade dos instrumentos”, enquanto “o ritmo se adapta a orquestrações com predominância de cordas” (*apud* Paranhos, 1990, p. 25). E essas influências “estranhas” e “estrangeiras”, incidindo sobre a perda de importância da percussão, iriam, obviamente, suscitar críticas: a reação ao samba-canção representou, sob diversos aspectos, a antessala da reação à Bossa Nova.

A atmosfera musical que imperava nas boates ficou sob a mira de muitos nacionalistas. Textos publicados na *Revista da Música Popular*, em sua breve existência (1954-1956), ilustram notavelmente bem o descontentamento que grassava em relação ao estado de coisas reinante. Ary Barroso, um dos mais festejados compositores brasileiros, não tinha papas na língua. Para ele, uma palavra resumia tudo: “decadência”. E como isso era passível de constatação? Ele enumerava seus argumentos: “2. Antigamente não havia ‘acordes americanos’ em samba. [...] 3. Antigamente não havia ‘boites’, nem ‘night clubs’, nem ‘black tie’ [...] 4. Antigamente não havia ‘fans-clubs’ [...] 5. Antigamente as orquestras [...] eram bandas autênticas” [...] 9. Antigamente samba era uma coisa, hoje é outra. 10. Decadência! Decadência! Decadência!” (Barroso, 1955, p. 463).

Proliferou, então, uma espécie de samba de uma nota só nas críticas encampadas pela revista. Cláudio Murilo (1954, p. 35), outro insatisfeito, ao deplorar o que designava como “espírito de imitação”, era curto e

grosso: “Positivamente, o músico brasileiro está com espírito de imitação. [...] No Brasil, toca-se ‘be-bop’, toca-se ‘cool’ e difundem-se as duas coisas”.

Se o quadro que se desenhava era desalentador, segundo esses porta-vozes do nacionalismo musical, o pior consistia em os brasileiros se deixarem enganar, comprando gato por lebre. Em outras palavras, em vez do “puro” e “verdadeiro” jazz, aquele que remetia ao início do século, produzido pelos negros de New Orleans, eles embarcavam na canoa furada do “pseudojazz” (o *bebop* e o *cool jazz*), uma descaracterização do *dixieland*. Essa posição era explicitamente assumida pelos dois críticos que, em momentos distintos, atuaram como diretores da seção *Jazz* da *Revista da Música Popular*, José Sanz (1954, p. 60-81; 1955, p. 378-379) e Marcelo F. de Miranda (1955, p. 602-604). Ressalve-se que Jorge Guinle (1956, p. 706-707), um cultor do jazz, que colaborava também com esse periódico, não partilhava dessas convicções, nem sequer das de Lucio Rangel; ele era, porém, uma voz solitária nesses assuntos.

Conclusões

Proposta de armistício

O debate que girava ao redor da música popular iria se acirrar alguns anos mais tarde. Enquanto isso, já com a Bossa Nova na praça, provocando furor, um baiano, compositor e humorista, Gordurinha (por conta de sua magreza...), unia sua verve ao talento do paraibano Jackson de Pandeiro. Em 1959 ambos deram à luz o samba (sambaião, samba-roque ou o que for) “Chiclete com banana”. Com toda a sua carga de humor, eles conceberam um desafio aos gringos que, na verdade, era uma proposta de convivência musical amistosa: “Eu quero ver a confusão [...] olha aí, o samba-rock, meu irmão/ é, mas em compensação/ eu quero ver um boogie-woogie/ de pandeiro e violão/ eu quero ver o Tio Sam/ de frigideira/ numa batucada brasileira”.

Com muito molho, como que a exalar o tempero da Paraíba e da Bahia, a cozinha rítmica da gravação funde, na prática, chiclete (o *bebop* e o *boogie-woogie*) com a banana da terra (o samba e o baião, gênero), acrescentando pitadas de *rock* e de *scat singing* à moda da casa. Essa composição era uma falsa peça da artilharia musical nacionalista, como se percebe. Representava, isso sim, uma abertura para o diálogo artístico com gente de outras terras. Tinhorão e outros mais tinham tudo para ver nisso as artes do tinroso. Estava tudo perdido! E a perdição tinha nome e sobrenome: Bossa Nova. Com ela, como uma nódoa aparentemente irremovível, a sombra tenebrosa do jazz continuaria a pairar sobre os destinos da música popular brasileira. Mas tal fato, enfim, como procurei evidenciar ao longo deste trabalho, não era exatamente uma novidade senão para os desavisados.

Bibliografia

- Barroso, A. (1955). Decadência. *Revista da Música Popular*, Rio de Janeiro, n. 9, 463 (edição em fac-símile).
- Bhabha, H. (1990). *Nation and narration*. London: Routledge.
- Blanning, T. (2007). *The pursuit of glory: Europe, 1648-1815*. London: Penguin.
- _____. (2011). Orgulho e preconceito nacional. In: *O triunfo da música: a ascensão dos compositores, dos músicos e de sua arte*. São Paulo: Companhia das Letras.
- Castro, R. (2015). *A noite do meu bem: a história e as histórias do samba-canção*. São Paulo: Companhia das Letras.
- Cordeiro, C. (1928-1929). Comentários sobre “Lamento”, “Carinhoso” e “Gavião calçado”. *Phono-Arte*.
- Corti, B. (2015). *Jazz argentino, la música “negra” del país “blanco”*. Buenos Aires: Gourmet Musical.
- Fitzgerald, F. S. (2003). *Este lado do paraíso*. São Paulo: Cosac & Naify.
- González, J. P.; Rolle, C. (2005). *Historia social de la música popular en Chile, 1890-1950*. Santiago: Universidad Católica de Chile.
- Guinle, J. (1956) Jazz: críticos e estilos. *Revista da Música Popular*, Rio de Janeiro, n. 13, 706-707 (edição em fac-símile).
- Ikeda, A. I. (1984). Apontamentos históricos sobre o jazz no Brasil: primeiros momentos. *Revista Comunicações e Artes*, 13, 111-124.
- Máximo, J.; Didier, C. (1990). *Noel Rosa: uma biografia*. Brasília: Linha Gráfica/UnB.
- Mello, Z. H. de. (2017). *Copacabana: a trajetória do samba-canção (1929-1958)*. São Paulo: Editora 34/Sesc.
- Mendivil, J. (2016). La música y el nacionalismo. In: *En contra de la música: herramientas para pensar, comprender y vivir las músicas*. Buenos Aires: Gourmet Musical.
- Miranda, M. F. de. (1955). Os “blues”. *Revista da Música Popular*, Rio de Janeiro, n. 11, 602-604 (edição em fac-símile).
- Moura, G. (1984). *Tio Sam chega ao Brasil: a penetração cultural americana*. São Paulo: Brasiliense.
- Murilo, C. (1954). Espírito de imitação. *Revista da Música Popular*, Rio de Janeiro, n. 1, 35 (edição em fac-símile).

Paranhos, A. (1990). Novas bossas e velhos argumentos: tradição e contemporaneidade na MPB. *História & Perspectivas*, 3, 5-111.

_____. (2015). *Os desafinados: sambas e bambas no "Estado Novo"*. São Paulo: Intermeios/CNPq/Fapemig.

_____. (2020). Querelas e aquarelas do Brasil: o jazz na mira do nacionalismo musical (anos 1920-1960). *Orfeu*, 5 (3), 225-248.

Pujol, S. (2004). *Jazz al sur: historia de la música negra en Argentina*. Buenos Aires: Emecé.

_____. (2013). *Cien años de música argentina: desde 1910 a nuestros días*. Buenos Aires: Biblos.

Revista da Música Popular: coleção completa em fac-símile (2006). Rio de Janeiro: Funarte/Bem-te-vi.

Ruiz, R. (1984). *Araci Cortes: linda flor*. Rio de Janeiro: Funarte.

Sanz, J. Gato por lebre (1954). *Revista da Música Popular*, Rio de Janeiro, n. 1, 60-62 (edição em fac-símile).

_____. (1955). Jazz & champanhota ou o colibri e a flor. *Revista da Música Popular*, Rio de Janeiro, n. 7, 378-379 (edição em fac-símile).

Santos, A.; Barbalho, G.; Severiano, J.; Azevedo, M. A. de (Nirez). (1982). *Discografia brasileira 78 rpm : 1902-1964*, vols. 2 e 3. Rio de Janeiro: Funarte.

Schwarz, R. (1987). Nacional por subtração. In: *Que horas são?: ensaios*. São Paulo: Companhia das Letras.

Tinhorão, J. R. (1966). Marcha e samba. *Revista Civilização Brasileira*, 8, 250-261.

_____. (1986). *Pequena história da música popular: da modinha ao tropicalismo*. 5. ed. São Paulo: Art.

Tota, A. P. (2000). *O imperialismo sedutor: a americanização do Brasil na época da Segunda Guerra*. São Paulo: Companhia das Letras.

Veneziano, N. (1991). *O teatro de revista no Brasil: dramaturgia e convenções*. Campinas: Editora da Unicamp/Pontes.

Willet, J. (1967). *O teatro de Brecht: visto de oito aspectos*. Rio de Janeiro: Zahar.

Referências discográficas

“Adeus, América” (Geraldo Jacques e Haroldo Barbosa), Os Cariocas (1948). 78 rpm Continental.

“Ave Maria Lola” (Sergio G. Siaba). Dolores Duran (1959). 78 rpm Copacabana.

“Boogie-woogie na favela” (Denis Brean), Ciro Monteiro (1945). 78 rpm Victor.

“Boogie-woogie não é samba” (Hélio Sindô), Hélio Sindô (1945). 78 rpm Continental.

“Brigamos outra vez” (José Maria de Abreu e Jair Amorim), Orlando Silva (1945). 78 rpm Odeon.

“Carinhoso” (Pixinguinha), Orquestra Típica Pixinguinha-Donga (1928). 78 rpm Parlophon.

“Chega de saudade” (Antonio Carlos Jobim e Vinicius de Moraes), João Gilberto (1958). 78 rpm Odeon.

Chega de saudade. João Gilberto (1959). LP Odeon.

“Chiclete com banana” (Gordurinha e Jackson do Pandeiro), Jackson do Pandeiro (1959). 78 rpm Columbia.

“Copacabana” (João de Barro e Alberto Ribeiro), Dick Farney (1946). 78 rpm Continental.

“Eu gosto da minha terra” (Randoval Montenegro), Carmen Miranda (1930). 78 rpm Victor.

“Eu, você e mais ninguém” (José Maria de Abreu e Saint-Clair Sena), Francisco Alves (1942). 78 rpm Odeon.

“Gavião calçado” (Pixinguinha), Patrício Teixeira (1929). 78 rpm Odeon.

“Good-bye” (Assis Valente), Carmen Miranda (1933). 78 rpm Victor.

“Influência do jazz” (Carlos Lyra), Carlos Lyra (1962). *Depois do carnaval: o sambalço de Carlos Lyra*. LP Philips.

_____, Carlos Lyra e Quarteto de Oscar Castro Neves. *Bossa Nova at Carnegie Hall*. Vários intérpretes (1962). LP Audio Fidelity.

“Lamento” (Pixinguinha), Orquestra Típica Pixinguinha-Donga (1928). 78 rpm Parlophon.

“Mulher” (Custódio Mesquita e Sadi Cabral), Sílvio Caldas (1940). 78 rpm Victor.

“Nada além” (Custódio Mesquita e Mário Lago), Orlando Silva (1938). 78 rpm Victor. “Não tem tradução” (Noel Rosa), Francisco Alves (1933). 78 rpm Odeon.

“Nova ilusão” (Luiz Bittencourt e José Menezes), Os Cariocas (1948). 78 rpm Continental.

“Pesadelo” (Janet de Almeida e Léo Vilar), Anjos do Inferno (1943). 78 rpm Columbia.

----- Palabras clave

jazz; nacionalismo musical; identidade nacional.

Resumen de la ponencia

A presente comunicação faz parte da minha pesquisa de doutorado em andamento em Teatro da Universidade do Estado de Santa Catarina – UDESC. O que se compreendeu por muito tempo como Teatro nordestino é um desenho do início do século passado que ainda hoje assombra e reduz os grupos, companhias e coletivos da região. De acordo com o jornalista e pesquisador Francisco Geraldo de Magela Lima Filho, em seu artigo intitulado *Gênese popular do teatro nordestino* (2019), este teatro já no início do século XX buscava predominantemente o realismo - onde a cena pauta-se na ilusão da realidade – e a encenação de dramaturgos regionalistas que desenvolviam textos sobre a política coronelista, o cangaço e o romance regionalista. Salienta ainda que o Nordeste brasileiro elabora no início do século XX um repertório imagético-discursivo “responsável por consolidar um conjunto de imagens, temas e tipos associados à região. No panorama teatral, esse limite é demarcado pelo encontro do dramaturgo e encenador Hermilo Borba Filho com o grupo Teatro do Estudante de Pernambuco (TEP), na cidade do Recife, em 1946.” (LIMA FILHO, 2019, p. 51). Desejo, a partir da cartografia como metodologia possível, realizar uma ligeira apresentação do teatro nordestino e como sua estética foi formada, para em seguida criar relações com o teatro cearense contemporâneo em específico, com a Companhia Ortaet de teatro da qual faço parte, percebendo as rupturas e durações no tempo imprescindíveis para estabelecer o teatro político que praticamos hoje no interior do estado do Ceará. Traçarei um diálogo com a dissertação de mestrado do também companheiro do grupo José Brito da Silva Filho intitulada *A experiência da Cia. Ortaet de teatro no centro-sul cearense: percurso pedagógico e processos criativos* (2020), fotografias, depoimentos, além de memórias e evocações minhas enquanto artista-pesquisador do grupo. Percebe-se que o teatro nordestino tem uma relação com a estética realista muito forte. Isto não nega características de um teatro que se deseja político desde a sua origem até os dias atuais. Estas questões me interessam em especial.

Introducción

Não cairei aqui, na armadilha de resumir o teatro nordestino. Pelo contrário, talvez esteja na história do próprio teatro nordestino, a saída ao seu enclausuramento. O enclausuramento que aqui me remeto é de ordem estética e conceitual, estereótipos criados na maior parte das vezes por críticos e pensadores que não são do Nordeste e compartilhados pela mídia, uma visão reducionista e alienada sobre a criação dos artistas e pessoas de teatro da região.

Exemplo de um contraponto sobre estes estereótipos, que estabeleceram uma imagem folclórica e reducionista para a região, foi o Movimento Armorial, criado pelo professor e dramaturgo Ariano Suassuna em 1970 para subverter a estética regionalista de 1930 e que apesar de representar a paisagem seca e o sol quente do sertão nordestino, não o resume, mas elucidada a vida que ali existe. Um movimento acima de tudo político, que buscava a erudição na arte nordestina e que representou as atrocidades realizadas por um período coronelista de guerras, como a de canudos, para citar um exemplo

Desarrollo

Segundo o jornalista Willian Costa, no periódico *Correio das Artes* (2015), “o Armorial defende uma arte erudita brasileira erigida com elementos da arte popular” (COSTA, 2015, p. 10). Sem negar os aspectos populares, buscavam o erudito em uma obra que seria grandiosa em seu esmero estético, atemporal e nacional, mas com isto não deveria perder sua característica de diversidade. Em entrevista concedida por Manuel Dantas Suassuna, filho de Ariano Suassuna e artista plástico, o jornalista elucidou:

Dantas chama atenção para a literatura do pai – também acusada de “arcaica”, “conservadora” etc., no plano da linguagem -, que, segundo ele, é altamente contemporânea, completamente transgressora. “Um Cristo negro na década de 50, não é verdade? Quer uma coisa mais moderna do que isso?”, provoca, referindo-se à personagem Manuel (Nosso Senhor Jesus Cristo), do Auto da Compadecida, de 1955, a mais famosa comédia de Ariano. (COSTA, 2015, p. 11)

Percebe-se aqui, que mesmo antes de se consolidar o *Movimento Armorial*, Ariano Suassuna, um de seus principais expoentes, já trazia na sua escrita não somente um posicionamento político bem delineado, como

também buscava o enfrentamento de uma sociedade em parte racista, que assimilou e cristalizou a imagem de Jesus Cristo com fenótipo branco, pois era a imagem e semelhança do homem que ali detinha o poder historicamente.

Ariano Suassuna, manifestava interesse visível sobre a conjuntura política e os documentos da época, na intenção de pensar sobre o Brasil por meio da arte. A pesquisadora Juliana Felix Henrique de Almeida Rego, em sua dissertação de mestrado intitulada *Ariano Suassuna: A busca por uma literatura nacional* (2018), salienta a montagem de “o Santo e a Porca, onde, segundo o próprio autor, ele teria adaptado uma das peças teatrais de Plauto, *Aulularia*, mais conhecida como *A comédia da Panela*, que data de 195 a.C. Mesclando figuras mitológicas sertanejas, cordel, literatura medieval de origem ibérica, folclore e religiosidade com fatos históricos”. (REGO, 2018, p. 13). Os fatos históricos figuravam dentre várias referências utilizadas por Suassuna para a elaboração de sua obra.

Em entrevista cedida pelo pesquisador Carlos Newton Junior, pesquisador referência nos estudos sobre Ariano Suassuna, também publicada no periódico *Correio das Artes* (2015) ele coloca que: “O principal legado de Ariano é a sua obra, cuja importância, para a cultura brasileira, é enorme. Este legado ficará por gerações, pois a substância da obra de Suassuna é feita de futuro. Não podemos esquecer que a peça *Auto da Compadecida*, para citar apenas um exemplo, foi escrita em 1955, por um jovem de 28 anos de idade. Ariano envelheceu e morreu, mas a sua obra não.” (COSTA, 2015, p. 17).

Suassuna elucidava questões pertinentes e polêmicas para a sua época. Para além disto, conseguiu figurar com sua dramaturgia como um dos principais expoentes do teatro nordestino e brasileiro, refletindo sobre o teatro no Brasil para além do seu fazer, demonstrando ser um ótimo crítico do seu tempo. Sobre o teatro nordestino para Suassuna, Costa comenta:

Ariano não pensava em uma “arte nordestina”. Ele falava em uma “arte brasileira”, na “arte popular brasileira”, na “cultura brasileira” etc. Nesse sentido, ele sempre se posicionou favoravelmente à procura, pelos nossos artistas, de uma identidade brasileira. Trata-se da questão do caráter nacional da arte, que, como bem afirmou Ferreira Gullar, é uma questão aberta e legítima, sobretudo em países periféricos, como o Brasil. A posição de Gullar, neste caso específico, acompanha a de Ariano. Obviamente, como o Brasil é um país de dimensões continentais, a ideia de cultura brasileira deve partir do princípio de uma “unidade na variedade”. Ariano dizia que o seu sonho era que artistas de outras regiões do Brasil procurassem fazer, em relação à sua região, aquilo que os artistas armoriais estavam fazendo em relação ao Nordeste. Na visão de Ariano, toda obra universal é, antes de tudo, local, universalizando-se pela qualidade. (COSTA, 2015, p. 18)

No entanto, o que se compreendeu por muito tempo como Teatro nordestino é um desenho do início do século passado que ainda hoje assombra e reduz os grupos, companhias e coletivos da região. De acordo com o jornalista e pesquisador Francisco Geraldo de Magela Lima Filho, em seu artigo intitulado *Gênese popular do teatro nordestino* (2019), este teatro já no início do século XX buscava predominantemente construir um arsenal imagético e textual responsável por consolidar temáticas que eram constantemente associadas à região e que por vezes a resumia. Havia predileção à encenação de dramaturgos regionalistas que desenvolviam textos sobre a política coronelista, o cangaço e o romance regionalista. Salienta ainda que o Nordeste brasileiro elabora no início do século XX um repertório imagético-discursivo “responsável por consolidar um conjunto de imagens, temas e tipos associados à região. No panorama teatral, esse limite é demarcado pelo encontro do dramaturgo e encenador Hermilo Borba Filho com o grupo Teatro do Estudante de Pernambuco (TEP), na cidade do Recife, em 1946.” (LIMA FILHO, 2019, p. 51). O autor acrescenta ainda que o que Hermilo Borba Filho buscava na literatura e encontrou no romance regionalista de 1930, foi a inspiração para uma cena carregada de realidade, tentando estabelecer a todo custo um vínculo com a realidade nordestina. (LIMA FILHO, 2019)

Segundo Lima Filho (2019), o sociólogo Gilberto Freyre é um dos grandes influenciadores do que se denominava no início do século XX de “teatro nordestino”. Freyre desejava assumir-se como nordestino Brasil afora. No entanto, sua influência demora certo tempo, o que faz com que alguns pensadores não reconheçam o mesmo como pai do teatro nordestino.[1] (LIMA FILHO, 2019)

Sobre o termo “teatro nordestino”, o dramaturgo paraibano Altimar Pimentel separava o “teatro nordestino” do “teatro feito no Nordeste”, exemplificando que “a cearense Rachel de Queiroz (1910-2003), em sua opinião, revelava-se uma autora do Nordeste, escrevendo sobre o Nordeste, mas, formalmente, sem qualquer característica do teatro nordestino.” (LIMA FILHO, 2019, p. 53). Neste sentido, percebe-se que fugir do que era esperado sobre a estética do teatro nordestino - que buscava o regionalismo no início do século - desencadeava uma negação da identidade do dramaturgo.

Ao pensar o Teatro Documentário feito no Nordeste a partir do espetáculo *Chorume*, percebe-se um tipo de teatro feito no Nordeste que questiona o Teatro Nordestino (enquanto teatro puramente regionalista), pois as imagens e cenas tipicamente nordestinas, são elaborados de forma extremamente irônica, demonstrando assim que o corpo nordestino também faz parte da lógica capitalista de consumo – descarte. Outra imagem é a cena do vento do Aracati, que se utiliza de gírias tipicamente regionalistas em uma cena leve, sensual e descontraída, para em seguida, para em seguida trazer o outro vento, que é o da fumaça que vem do lixão da cidade de Iguatu. Um vento que assola também muitas cidades do Nordeste e do Brasil todo.[2] A imagem do Nordeste na peça

vem para ser ironizada, problematizada, desconstruída, e exposta no seu lugar de imagem que serve historicamente ao capital.

Para além da leitura regionalista, outra leitura possível foi feita por meio do folclore. Para Lima Filho (2019), há uma vinculação do teatro nordestino às tradições dos folguedos folclóricos, sendo compreendido como um tipo de teatro que se utiliza de aspectos folclóricos para compor narrativa e encenação. O autor cita o historiador Durval Muniz de Albuquerque Júnior para dizer que o folclore “pode ser compreendido como a expressão da mentalidade popular, que permitiria novas fórmulas, ressoando, no entanto, antigas maneiras de ver, dizer, agir e sentir. O folclore constrói o novo enquanto nega sua novidade, estabelecendo uma pretensa continuidade entre passado e presente.” (2001, p. 78, apud LIMA FILHO, 2019, p. 54).

Lima Filho, no artigo intitulado *Teatro nordestino: uma invenção da invenção* (2019b), declara que o TEP buscava um teatro profissional que mesclava o regionalismo aos folguedos populares do estado pernambucano e que esta mistura significava a essência de um teatro genuinamente nordestino.

A associação da prática teatral nordestina com o Folclore ampare-se na ideia romântica de resgate, que se torna inconcebível na contemporaneidade e que limitou o fazer teatral da região. Resgatar valores e ao mesmo tempo exaltar o espaço são característicos do teatro realista. No entanto, no mundo contemporâneo, onde a memória é fragmentada e as identidades fluidas, solicita-se um outro tipo de dramaturgia e de relação entre passado e presente.

A Companhia Ortaet, por mais que ainda esteja iniciando os estudos sobre Teatro Documentário, também se distancia do estereótipo regionalista – mesmo tocando nesta característica em alguns momentos –, quando se utiliza de uma dramaturgia autoral e fragmentada, espaços não-convencionais, manipulação em cena de dispositivos tecnológicos, documentos e justaposição de imagens em cena, além das temáticas desenvolvidas dos espetáculos, tais como a violência contra a mulher, temática abordada nas peças *Silêncio por um minuto* (2014) e *Neci* (2017).

É interessante estabelecer um contraponto, tendo em vista que quando surgiu o termo *Teatro Nordestino* era a primeira vez que o teatro do Nordeste não se estabelecia por meio de uma mimetização do teatro que era feito nas metrópoles. Muito embora infelizmente este regionalismo era ligado à ideia de patriotismo nacional (LIMA FILHO, 2019b). Isto é perigoso, pois a ideia de patriotismo vinculada à história da arte, reduziu a diversidade e defendeu um tipo inexistente de pureza, pautada no belo e com intenções político-partidárias bem delimitadas. Este retrato é visto por exemplo, no filme documentário *Arquitetura da destruição*, onde o diretor Peter Cohen (1989), que demonstra como Adolf Hitler usa este discurso para criar uma arte “pura”. (COHEN, 1989). Os movimentos artísticos expressionista, cubista e dadaísta em seus manifestos e estética, fizeram frente a este tipo de discurso. Pensar este regional aproximando-se do nacional em relação ao teatro nordestino, era definitivamente perigoso. É necessário refletir sobre isto.

Apresentadas algumas questões, partirei da investigação bibliográfica, de entrevistas e da análise de documentos utilizados no processo de montagem do espetáculo *Chorume*. Neste trabalho, o meu encontro com os documentos se dá no lugar de artista pesquisador da Companhia Ortaet. É importante ressaltar que sou também dramaturgo e escrevo críticas teatrais. Este processo de constante escrita sobre Teatro acompanha toda a minha trajetória e me ajuda a traçar caminhos possíveis para este trabalho.

Teatro no interior Cearense

As pesquisas sobre grupos e teatros do interior tem crescido na última década. A região do Cariri cearense, por já ter curso superior em Licenciatura em Teatro, pela Universidade Regional do Cariri - URCA, mobiliza e incentiva estas pesquisas que seguem para mestrados e doutorados em diversas universidades de Artes Cênicas do país. A artista e pesquisadora Barbara Leite Matias, em sua dissertação de mestrado intitulada *Cotidiano de teatro de grupo no cariri cearense: Ninho de Teatro e Coletivo Atuantes em Cena* (2017), debate no Capítulo 1, o teatro no interior cearense com foco no Cariri e nos dois grupos que surgem da vivência universitária da URCA[3]. Para a autora, os grupos mais longínquos do estado emergiram nos últimos 30 anos (2017). Ao pensar refletir sobre o teatro de grupo no interior, a autora comenta:

Ao pensar na construção poética dessa pluralidade chamada teatro de grupo, é válido acrescentar que pesquisar teatro de grupo é também uma condição íntima, viver um relacionamento de grupo de teatro, é despir-se dos egoísmos, do excesso de palavra, do medo de olhar no olho do parceiro, é um amadurecimento em prol de um objetivo “maior”, o grupo. Eu ousaria até falar que “é um vício manter essa bodega”. Não existe garantia, mas você precisa estar disposto às possibilidades de variações nas ondas que o mar irá propor ao barco. Nesse caso, o mar é a sociedade. As variações rítmicas são as relações macro políticas... O barco é o grupo, e os navegantes somos nós, que diariamente tentamos driblar essas emoções constantes para que nosso barco chamado “grupo tal” não afunde. Mesmo cientes que somos tocados por esses percalços, de certa forma levamos o grupo. Essas buscas são cotidianas. (MATIAS, 2017, p. 39)

Esta postura política, de enfrentamento e manutenção de um sentimento coletivo, está também fortemente presente na Companhia Ortaet e acredito que diga respeito ao contexto político caótico que nos inserimos cada

vez mais, com ausência do Ministério da Cultura - MINC e de editais de incentivo. Em contraponto, acredito que os grupos de Teatro do interior cearense vêm se articulando, se apoiando e traçando caminhos possíveis para sobrevivência, mesmo com este contexto difícil.

No trabalho de grupo, é necessário que se tenha respeito às individualidades e que a democracia se estabeleça e prevaleça. Todas as pessoas merecem ser respeitadas e valorizadas. Matias (2017) atrela a experimentação de novas linguagens cênicas ao aparecimento da universidade.

Nas universidades brasileiras, professores e alunos dos cursos de artes cênicas têm se proposto a pesquisar novas linguagens e experimentações de processo de atuação. Essas estratégias de formação de grupos com caráter investigativo têm feito parte do cotidiano desses movimentos artísticos na região cearense. Por exemplo, a maioria dos trabalhos artísticos que se encontram nas agendas culturais estão vinculados a grupos que surgiram na universidade, ou seus fazedores tiveram ou ainda têm uma relação direta com os cursos superiores em teatro. (MATIAS, 2017, p. 44)

O que a pesquisadora aponta, não ocorreu somente com os grupos do Cariri cearense, mas também de outras regiões, bem como aplica-se também dentro da Companhia Ortaet, tendo em vista que integrantes da Companhia também estudaram na URCA. José Filho fez sua graduação completa na URCA, Aldenir Martins fez um ano de curso, mas por questões pessoais teve que retornar para a cidade de Iguatu e não concluiu o curso. Eu iniciei meu processo de formação na URCA, mas transferi para concluir o curso na UNIRIO. E a atriz Carla Rosana é formada pela Universidade Federal da Bahia - UFBA. É no momento de retorno de todos estes agentes, que se percebe a Companhia Ortaet mais consistente e com desejo de aprofundar sua pesquisa de linguagem, na busca de maior consciência sobre o seu fazer. Quando aponto em reunião de grupo, a utilização e interesse pelas questões do real e principalmente pelos documentos, apresentando uma breve introdução sobre o Teatro Documentário, as questões para a Companhia Ortaet começam a fazer sentido.

A pesquisadora, diretora e professora da URCA, Cecília Maria de Araújo Ferreira, em sua tese de doutorado intitulada *Processos de encenação como espaço de formação de poéticas-docentes teatrais* (2017), desenvolve uma complexa análise dos processos de encenação dentro do seu fazer enquanto professora universitária, ressaltando o processo de ensino/aprendizagem, com foco nas disciplinas de encenação e da pesquisa de linguagem dos estudantes, a partir de um questionário aplicado para os egressos. De acordo com a pesquisadora, “o Curso oferece ao estudante possibilidades para o (des)envolvimento de metodologias de ensino do teatro, sob suas diferentes formas, com reflexão crítica de suas práticas artísticas, docentes e investigativas.” (FERREIRA, 2017, p. 156). Importante pensar sobre o curso da URCA, pois geograficamente ele fica situado no oposto de Fortaleza, o que acaba facilitando e dando acesso para o interior, principalmente a região Cariri, mas também a região Centro-Sul, onde Iguatu situa-se. Sem o curso, muito provavelmente muitos artistas hoje licenciados em Teatro não teriam ainda nível superior, tendo em vista que morar em Fortaleza torna-se impossível para muitos destes. Com o curso de Licenciatura em Teatro e Artes Visuais, cresceu também a demanda de concursos públicos municipais em artes, para professores formados na área.

Dentro do processo de construção das disciplinas de encenação, a professora salienta que as disciplinas foram estruturadas para incentivar poéticas de experimentação teatral, segundo o “estudo da linguagem da encenação com ênfase em processos coletivos e colaborativos; liberdade para a escolha de questões e modos de operacionalização; mostra pública do processo; e a autoralidade da cena como processo de artesanaria.” (FERREIRA, 2017, p. 168). Acredito que o trabalho colaborativo e o processo de artesanaria sejam marcas palpáveis na maior parte dos grupos do interior. Na Companhia Ortaet estas marcas prevalecem. A questão do Teatro Documentário, no entanto, é um diferencial na pesquisa de linguagem do grupo em relação ao contexto do interior cearense.

A pesquisa de linguagem no interior sofre desmontes e interrupções não só na linguagem teatral, como também na dança. A dança sofre mais um entrave, que é o fato de não haver cursos superiores em dança no interior do Estado do Ceará. Importantíssima contribuição para esta temática é a tese de doutorado do professor e bailarino Alysson Amancio de Souza, intitulada *Danças de enfrentamento: redes de ocupação* (2020). Na tese, o pesquisador se debruça sobre as escolas profissionais no interior do Estado que ocupam grande relevância no interior do Estado do Ceará, fomentando e fortalecendo a dança no interior. O autor defende que a dança do interior se potencializa quando se abre também ao espaço de reflexão sobre o fazer de escolas e grupos. (SOUZA, 2020). Este movimento, onde o campo da pesquisa retroalimenta grupos do interior, é também muito forte e pulsante dentro da Companhia Ortaet de Teatro. Através de editais de incentivo à cultura, mesmo antes dos membros da Companhia cursarem nível superior, já havia circulação de professores da URCA na sede da Companhia Ortaet com seus espetáculos, bem como com cursos de formação, o que fomentou o desejo de pesquisa continuada dentro da Companhia Ortaet. Os três autores (SOUZA 2020, FERREIRA 2017, MATIAS 2017) já circularam pela Companhia Ortaet mais de uma vez com cursos, espetáculos e formações.

Uma relevante contribuição para a Companhia Ortaet e para a história do teatro no interior do estado do Ceará – e sobre a qual me deterei com maior afinco -, é a pesquisa do historiador, diretor, arte-educador e um dos fundadores da Companhia Ortaet José Brito da Silva Filho. Em sua dissertação de mestrado intitulada *A experiência da Cia. Ortaet de teatro no centro-sul cearense: percurso pedagógico e processos criativos* (2020), produz relevante pesquisa histórica que reflete sobre a Companhia Ortaet, assim como alguns outros grupos do interior do estado do Ceará, Mostras e Festivais. (SILVA FILHO, 2020).

A Companhia Ortaet já foi aprovada nos editais da Secretaria de Cultura do Estado do Ceará nos primeiros lugares. No edital do Porto Iracema (2020) que debati em seguida, nos classificamos em primeiro lugar no estado, competindo com grupos da capital, recebendo nota máxima nas duas etapas. Mesmo assim, o teatro do interior do Ceará é olhado pela gestão pública do estado com certo desdém, dificultando assim a circulação das produções. A Companhia Ortaet tem 23 anos de existência e foram raríssimas as vezes em que o grupo conseguiu apresentar-se na capital do Estado, para citar um exemplo.

Silva Filho cita ainda grupos que surgem entre 1999 e 2010, como A Casa Ninho no Crato, o grupo Louco em Cena de Barbalha, além da Companhia Ortaet em Iguatu. Para o autor, o surgimento dos grupos teatrais no interior tem estreita relação com manifestações religiosas, inspiradas principalmente na teologia da libertação de Leonardo Boff. Salienta que na década de 30 já existia um cine teatro na cidade chamado Cine Teatro Guarani, que infelizmente foi demolido na década de 60. (SILVA FILHO, 2020).

O autor aponta que os registros da cena teatral da cidade de Iguatu data da década de 1970, como colocado anteriormente, muito por conta dos movimentos do teatro nas igrejas e nas escolas. Para José: “Desse período, podemos citar o Grupo TAI - Teatro de Amadores de Iguatu, surgido em 1975; e o Grupo Arte Popular, que trabalhava no formato de arena e fazia teatro de rua, decerto pela falta de um espaço destinado às artes da cena.” (SILVA FILHO, 2020, p. 61). No entanto, relata ainda que as fontes históricas são escassas e há pouquíssima pesquisa no âmbito teatral em Iguatu e região, tendo como fonte apenas a o relato de pessoas e artistas que viveram na época. (SILVA FILHO, 2020).

Esta informação é importante para compreender como o conhecimento ainda é muito colonialista e eurocêntrico, tendo em vista que apesar de Iguatu não ter nenhum curso de nível superior, técnico ou profissional na área artística, já temos cursos de Literatura, História e Pedagogia há mais de dez anos. Mesmo assim, objetos de pesquisa sobre as produções artísticas da cidade e região ainda são muito escassos. É por isto que contribuições como a de Silva Filho são tão relevantes.

O autor ressalta ainda as lutas para abertura do Teatro Pedro Lima Verde - que apesar do nome, tecnicamente nunca foi um teatro, mas um auditório - e toda a articulação artística para a sua inauguração (da qual fiz parte no início da minha formação artística). Além da importância da Mostra de teatro amador iguatense – MOITA, e Associação iguatense de teatro amador – AITA para o fomento e organização dos grupos da cidade e região. A mostra funcionava como vitrine dos grupos e a existência da associação coincide com os períodos nos quais os grupos da cidade demonstram maior articulação e organização política. (SILVA FILHO, 2020). Não me deterei nestas duas questões por compreender que a dissertação de Silva Filho já dá conta em riqueza de detalhes.

No entanto, gostaria de citar uma Mostra que começa em 2004 e que é realizada no período de 27 de março, dia mundial do teatro. Cito-a também por ter importância no início da minha formação artística. Segundo Silva Filho, tal mostra substitui a MOITA e é organizada de início pelos artistas:

Esta Mostra não tinha as mesmas proporções que a MOITA, pois só reunia grupos locais e acontecia durante três ou quatro dias. Esta foi uma iniciativa para não deixar de celebrar a data e, de certa maneira, voltar a reunir os artistas da cidade e dar uma resposta ao público iguatense, que se tornou cativo e presente desde as últimas edições do Mostra iguatense de Teatro. Diferente da MOITA, que era organizada e coordenada pela AITA, este evento contava com a articulação dos grupos em parceria com algumas instituições locais, como a Secretaria de Cultura do Município e o Sesc... A Mostra 27 de Março, que nasceu dos anseios e articulação dos grupos locais para não deixar o movimento teatral sem um evento representativo da produção teatral local, acabou por perder seu maior referencial, que, a meu ver, era a participação dos artistas na organização e condução do processo. Perdeu o significado de luta e resistência dos grupos de teatro da cidade e se tornou, apenas, um evento comemorativo sem identificação por parte dos coletivos hoje existentes na cidade. (SILVA FILHO, 2020, p. 81)

Apesar de a Mostra do dia 27 de março, Dia Mundial do Teatro, visivelmente não ter tido tanto prestígio e representatividade quanto a MOITA, perdendo força com a crescente desarticulação artística, foi através dela que conseguimos ativar o Teatro Pedro Lima Verde (mesmo em condições limitadas e sem iluminação), além de fomentar apresentações artísticas na cidade importantíssimas. Esta foi a época em que Carleziana Rodrigues, Andresa Lucena, Ronayan Mello, Ronald Carvalho e eu começamos a fazer teatro. Uma geração de artistas que fez muito para a produção teatral na região. Destes, apenas Andresa Lucena não se encontra no momento fazendo teatro

[1] Luís Augusto da Veiga Pessoa Reis, por exemplo.

[2] Segundo o Jornal A Folha de São Paulo (2022), atualmente o Governo Bolsonaro deseja procrastinar o encerramento dos lixões no Brasil, que seria no ano de 2024 para o ano de 2063. Pesquisa realizada em 13/06/2022. Link do site: <https://www1.folha.uol.com.br/ambiente/2022/05/ritmo-do-governo-bolsonaro-para-acabar-com-lixoes-empurra-meta-para-2063.shtml>

[3] A Universidade Regional do Cariri surgiu em 2008 (MATIAS, 2017)

Conclusões

Por interesses político-partidários, frequentemente minam qualquer tentativa de organização coletiva e artística na cidade. Como consequência, Iguatu não tem sindicato de artistas ou professores de artes, não tem seu próprio edital, festivais, mostras e em janeiro de 2020 perdeu a pasta da Secretaria da Cultura.

Quando o teatro Pedro Lima Verde foi aberto, percebemos que toda a sua estrutura de iluminação havia sido furtada, por isto ele nunca foi utilizado como teatro em sua plenitude, apesar de ter caixa cênica. Em sua utilização por pouco mais de uma década, não houve políticas públicas municipais ou estaduais para o aparelhamento de luz e som. As poltronas nunca foram colocadas, eram cadeiras retiradas de outros espaços.

Seria preciso aprofundar o debate sobre a Companhia Ortaet de Teatro. Por hora, me satisfaço com o que foi traçado sobre o teatro nordestino e cearense.

Bibliografia

COSTA, Willian. Correio das Artes. Disponível em: <https://auniao.pb.gov.br/servicos/correio-das-artes/2015/correio-das-rtes-junho-de-2015>. 2015

FERREIRA, Cecília Maria de Araujo. Processos de encenação como espaços de formação de poéticas – docentes teatrais. UFMG. 2017.

LIMA FILHO, Francisco Geraldo de Magela. Gênese popular do teatro nordestino. Revista Contraponto. v. 8, n. 1 (2019)

LIMA FILHO, Francisco Geraldo de Magela. Teatro nordestino: uma invenção da invenção. Revista Informação em Cultura, Mossoró, v.1, n.2, p. 43-53, jul./ dez. 2019.

MATIAS, Bárbara Leite. Cotidiano de teatro de grupo no Cariri cearense: ninho de teatro e coletivo atuantes em cena. 2017. 206 f. Dissertação (Mestrado em Artes) - Universidade Federal de Uberlândia, Uberlândia, 2017. DOI <http://doi.org/10.14393/ufu.di.2017.551>

MELO, P. E. R. ; LYRA, Luciana F. R. P. ; SILVA, K. R. L. ; RIBEIRO, A. R. L. O. ; RODRIGUES, B. M. B. ; OLIVEIRA, C. S. ; DIAS, F. C. M. ; SANTOS, R. C. ; MIRANDA, L. N. G. ; SILVA, K. L. C. M. ; TAVARES, G. T. . Motins de Teatro e Dança na região do submédio do Vale do São Francisco: Matilhas, (re)existências e as poéticas das margens.. In: Luciana de Fátima Rocha Pereira de Lyra. (Org.). O Livro do MOTIM. 1ed.São Paulo: Paco Editorial, 2021, v. 1, p. 273-283.

PORTO IRACEMA DAS ARTES, 2013. Disponível em: <https://portoiracemadasartes.org.br/a-escola-2/>. Acesso em: 15 de ago. de 2021.

REGO, Juliana Felix Henrique de Almeida. Ariano Suassuna: a busca por uma literatura nacional. 2018. 70 f. Dissertação (Mestrado em Literaturas de Língua Inglesa; Literatura Brasileira; Literatura Portuguesa; Língua Portuguesa; Ling) - Universidade do Estado do Rio de Janeiro, Rio de Janeiro, 2018

SILVA FILHO, José Brito da. A experiência da Cia Ortaet de Teatro no centro-sul cearense: percurso pedagógico e processos criativos. Dissertação de Mestrado. 2020

SOUZA, Alysson Amancio de. Danças de enfrentamento: redes de ocupação. 2020. 164 f. Tese (Doutorado em Artes) – Instituto de Artes, Universidade do Estado do Rio de Janeiro, Rio de Janeiro, 2020.

FILMES

ARQUITETURA DA DESTRUIÇÃO. Direção de Peter Cohen. [filme-documentário]. Versátil Home Vídeo. Alemanha: Universal. 1989.

Palabras clave

Teatro Nordestino, Teatro Cearense, Teatro de Grupo, Companhia Ortaet

DIVERSIDAD CULTURAL Y DIVERSIDAD LINGÜÍSTICA. INTERCULTURALIDAD E INTERDIALECTOS EN LA REGIÓN DE TARAPACÁ, NORTE DE CHILE

Héctor Solórzano¹; Marcela Rivadeneira¹; Eugenio Sánchez¹

1 - Universidad Arturo Prat.

Resumen de la ponencia

La presente investigación tiene por objetivo interpretar y definir la interculturalidad de la región de Tarapacá a través del contacto interdialectal que emerge de la interacción de distintos grupos hispanohablantes en el territorio. La hipótesis apunta a que es posible evidenciar la interculturalidad a partir del intercambio dialectal. La metodología es interpretativa, socio-lingüística y multimodal. Consiste en la realización de grupos focales, análisis de conversaciones, entrevistas y la aplicación de una encuesta a ciudadanos colombianos, venezolanos, peruanos, bolivianos, aymaras y chilenos residentes. Los resultados preliminares dan cuenta de una mezcla de dialectos, modismos y palabras producto de olas migratorias y el contacto cotidiano, reflejando una interculturalidad manifiesta y definible desde lo lingüístico. Las conclusiones sugieren el mantenimiento, traspaso y combinación de las expresiones lingüísticas propias de cada cultura y un uso habitual de las mismas entre personas de distinto origen habitando un territorio común, enfatizando o regulando su uso según distintos escenarios. Esto permitiría caracterizar a la región como intercultural.

----- Introducción

La cultura es la manifestación de la herencia social e histórica de una sociedad, resultado de la suma de experiencias que se expresan a través de las costumbres, usos y creencias (Mintzel 1997, Rehaag 2006). La cultura puede ser explícita o implícita. La primera se relaciona con la lengua, música, arquitectura, vestimenta, etc.; la segunda se atribuye a las tradiciones, costumbres, ideologías, religión, etc. (Rehaag 2006). En ese sentido, la cultura explícita es más visible, de manera análoga a un “iceberg cultural” (Hall 1976).

Los contactos entre grupos humanos de diverso origen se han masificado en los últimos años producto de las migraciones a nivel global, lo que conlleva necesariamente al encuentro entre culturas, es decir, a la interculturalidad, cuya base se encuentra en la interacción, en el “proceso de entendimiento mutuo [con] un ‘otro’ o ‘extraño’, que al mismo tiempo implica un enfrentamiento con la cultura propia” (Rehaag 2006: 4).

Numerosos estudios se han llevado a cabo en torno a la interculturalidad, especialmente respecto al análisis de factores políticos, sociológicos, antropológicos y educativos. Este último ámbito contempla, entre otros, aspectos relacionados con el lenguaje, pero restringidos casi exclusivamente al uso y enseñanza de lenguas originarias en el ámbito escolar (Walsh, 2005). En Chile, las investigaciones se han centrado en el contacto mapudungun- español y, en mucho menor grado, en aymara-español.

Se observa, pues, una limitación en la noción misma de interculturalidad, que no considera la presencia de otros grupos extranjeros especialmente relevantes en el contexto de las migraciones. Estas han sido parte de la historia de la región de Tarapacá, norte de Chile y, en las últimas décadas, se han caracterizado por su origen sudamericano.

La Región de Tarapacá posee una diversidad cultural distintiva; de hecho, la arqueología regional ha utilizado el concepto de multiétnicidad para definir la compleja red de relaciones establecidas entre los primeros pueblos originarios (aymaras y quechuas) y tribales (afrodescendientes) que ocuparon los distintos pisos ecológicos de esta zona. Estas relaciones de interacción social originarias se complejizaron con la llegada de la población europea en el siglo XVI, estableciéndose una hibridación cultural que fue configurando un escenario transcultural. Esto es visible hasta el día de hoy en diversas manifestaciones culturales de la población regional, donde lo indígena y español están potentemente imbricados.

El norte de Chile, al ser un territorio de frontera, se debe concebir como espacio humano habitado por comunidades de variados grupos étnicos y colectivos de diversos países, con características particulares, que se traducen en un dinamismo cultural que se integra y constituye a través de un tejido de relaciones transfronterizas a distinto nivel (Tapia, 2015, 2012; Norambuena, 2002; 2004). Esta realidad determinada por el fenómeno de las migraciones y una alta presencia de población originaria aymara y afrodescendiente (Mondaca, Gairín y Muñoz, 2018), y la consecuente generación de un territorio culturalmente diverso, representa un escenario que abarca los distintos ámbitos de la vida regional transformándolos en espacios propicios para el desarrollo y aplicación de un enfoque intercultural.

En ese sentido, se parte de la hipótesis de que la presencia de distintos grupos culturales hace que exista también una diversidad lingüística que puede expresarse a través del contacto dialectal y en distintos contextos de uso de

la vida cotidiana. Dichos usos se dan a partir de la interacción de los grupos en un territorio compartido, sostenida en el tiempo y determinada por la posición en el espacio (habitabilidad), el capital social (segmento, clase) y la cultura de origen. En este marco, la presencia evidente de interdialectismo indicaría la existencia de relaciones interculturales, la que, a su vez, podría definirse desde la manifestación lingüística de los propios grupos.

Con base en el planteamiento anterior, nos preguntamos: ¿qué características lingüísticas y dialectales presentan los distintos grupos culturales en la región de Tarapacá?, ¿cómo se expresa lingüísticamente la interculturalidad en la región? y ¿cómo el interdialectismo podría considerarse un reflejo de la interculturalidad presente en el territorio?

En términos de objetivos, la investigación busca interpretar y definir la interculturalidad de la región de Tarapacá (Chile) a través del contacto interdialectal que emerge de la interacción de distintos grupos culturales en el territorio. Para ello, se deben describir y evidenciar las expresiones interdialectales que se producen como consecuencia de la interacción de los distintos grupos culturales hispanohablantes en el territorio, junto con establecer e interpretar características dialectales a partir de la zona de habitabilidad, el capital social y la cultura de origen de los grupos sociales.

Desarrollo

Antecedentes de contexto

Según el censo de 2017, en Chile un 12,8% de la población nacional (2.185.729) se declaró perteneciente a algún pueblo indígena, entre los cuales destacan los pueblos Mapuche (79,8%), Aymara (7,2%) y Diaguita (4,1%) (INE, 2018). En relación con las regiones, la pertenencia a pueblos originarios destaca en Arica y Parinacota (35,7%), Araucanía (34,3%), Aysén (28,7%), Los Lagos (28,2%), Los Ríos (25,6%), Tarapacá (24,9%) y Magallanes (23,1%). Concretamente en la región de Tarapacá, el informe de Diagnóstico de la Convención Regional-2017 (Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio) señala que para ese año, el 15,2% de la población se declara de origen indígena. De este porcentaje, el 85% reside en zonas urbanas y el 15% en zonas rurales (CASEN 2015).

Los procesos de migración internacional en Chile se han visto incrementados, especialmente en los últimos veinte años, pasando de 195.320 personas migrantes desde el censo del 2002 a 1.462.103 en 2020, según las estimaciones del Instituto Nacional de Estadísticas y el Departamento de Extranjería y Migración. Lo anterior equivale a haber aumentado de un 1,2% a un 7,5% de la población total en Chile (Servicio Jesuita a Migrantes, SJM, 2021). En relación con su origen, destaca Venezuela (30,7%), seguido de Perú (16,3%), Haití (12,5%), Colombia (11,4%) y Bolivia (8,5%). Cabe destacar que estas cifras corresponden exclusivamente a datos administrativos, es decir, personas extranjeras con permiso de residencia que hayan ingresado a Chile en 2017 y hayan permanecido hasta diciembre de 2020 (INE, 2021).

De acuerdo con el reporte de “Estimación de personas extranjeras residentes habituales en Chile al 31 de diciembre de 2020, desagregación regional y comunal” (INE-DEM), a nivel regional el mayor número de migrantes se concentra en la Región Metropolitana (61,9%), Antofagasta (7%) y Valparaíso (6,6%). Además, se señala que donde más se incrementó la población migrante extranjera en términos relativos fueron las regiones de Arica y Parinacota (7,9%) y Tarapacá (1,6%). Sin embargo, los datos recién mencionados no contemplan la proporción de extranjeros en relación con la población total de las regiones, lo cual arroja cifras muy diferentes: la región de Tarapacá es la que presenta mayor población migrante, con un 21%, seguido de Antofagasta (16,78%), Arica y Parinacota (13,30%) y la RM (12,73%) (Análisis propio en base a estadísticas del INE y SJM).

Considerando elementos históricos, la configuración del mundo colonial también fue afectada por los movimientos emancipatorios de América Latina. Estos trajeron consigo la conformación de las Repúblicas nacionales, reestructurando así el escenario migratorio, producto del nacimiento de los nuevos países. Los movimientos migratorios internos, gatillados por los cambios políticos y económicos del siglo XIX, unidos a la creciente inmigración extranjera, marcarán el tenor de este nuevo contexto sociocultural. Durante el siglo XIX, Tarapacá recibió una oleada de inmigrantes europeos (croatas, italianos, franceses, españoles, griegos, ingleses, alemanes) y orientales (chinos y japoneses) (Aguirre y Díaz, 2009); los que paulatinamente se fueron mezclando con los locales y se asentaron definitivamente en el territorio, siendo un aporte clave para el desarrollo de la región dada las diversas actividades económicas que desempeñaron.

Durante la segunda mitad del siglo XIX el escenario se tornó mucho más complejo, debido al conflicto de la Guerra del Pacífico, la disputa por del territorio se manifestó en la ocupación definitiva de la pampa salitrera y la ciudad de Iquique a manos de Chile. Para Perú, esto significó la salida de muchos coterráneos producto del llamado proceso de chilenización de la zona norte; mientras que, para el caso chileno, esto implicó el traslado de mucha población desde el sur del país y su concentración en las provincias recién anexadas, actividad fomentada por el Estado en diversas ocasiones.

Entrado el siglo XX, la región poseía ya un importante crisol de nacionalidades y poblaciones asentadas indiscutibles que se amalgamaban al amparo de la producción salitrera. En este contexto, el siguiente punto de inflexión importante en materia de migraciones se configuró a partir de los ciclos vinculados a la industria pesquera y el comercio determinado por la creación de la Zona Franca de Iquique (ZOFRI). Esto no sólo generó un polo de desarrollo económico, sino que se transformó también en un polo de atracción de población nacional y local, destacándose la migración translocal de la población originaria del interior de Iquique (Gundermann, 2001; Gundermann y González, 2008). En conjunto, este fenómeno provocó el aumento del crecimiento

demográfico y económico de la región.

Esta diversidad cultural y de poblaciones presente en la zona configurará la identidad regional durante mucho tiempo, manteniéndose hasta la década de los setenta sin perturbaciones migracionales. Posteriormente, fueron las oleadas transnacionales peruanas y bolivianas (principalmente) desarrolladas en los años ochenta y noventa, y luego, flujos de colombianos y venezolanos hasta la actualidad, las que vuelven a reconfigurar el escenario local. Se trataría de un fenómeno inserto ya en el contexto actual de globalización, donde además irrumpen nuevas formas de movilidad social y de inserción.

Elementos teóricos

Previamente se ha abordado la relevancia de los aspectos históricos en la configuración de la interculturalidad en la región de Tarapacá. En consideración de estos aspectos, y, en línea con un enfoque territorial, vale reiterar, que esta investigación busca contribuir en la descripción y análisis de la diversidad lingüística presente a través de las expresiones dialectales que emergen de la interacción oral cotidiana entre distintos grupos sociales y culturales: la población indígena local, migrantes extranjeros y la comunidad de habla nativa de la región urbana.

De relevancia para el desarrollo del estudio es la noción de dialecto, entendido este como una variedad regional o sociolectal propia de una determinada comunidad de habla, que comparte normas, valores, juicios y creencias respecto a una variedad lingüística (Moreno Fernández 1998). Recalcar, además, que si bien se han llevado a cabo investigaciones dialectológicas en Chile, estas carecen de un componente representativo en cuanto a diversidad de grupos sociales y más aún culturales (Wagner 1998, 2006).

Otros estudios han abordado rasgos de variación lingüística regional considerando factores como la edad y el sexo, pero solo desde los planos morfosintácticos y pragmático-discursivos en el habla urbana (Rivadeneira 2011). Poco se conoce, igualmente, sobre la variedad dialectal hablada en la zona norte, fuera de que su configuración pueda tener de base diversos orígenes geográficos –especialmente relacionados con la llegada masiva de migrantes nacionales y extranjeros durante el auge del periodo salitrero (Avilés 2017).

En síntesis, esta propuesta contiene un marco teórico interdisciplinario (en coherencia con la metodología) desde las ciencias sociales, la historia y la lingüística, áreas que nos permiten comprender y valorar el entramado intercultural de la región desde una perspectiva más integral.

Con el foco en los aspectos lingüísticos de la interculturalidad, abordaremos, por consiguiente, una serie de aspectos relacionados con la interacción entre hablantes de español que emplean diversos dialectos sociales y regionales en una comunidad de habla que, como hemos evidenciado, es históricamente diversa. Hablamos, entonces, del estudio del interdialectismo, entendiéndose como el intercambio de dialectos en un contexto de interculturalidad.

Aunque no existen hasta la fecha estudios que aborden la interculturalidad desde la perspectiva que aquí planteamos, retomamos la propuesta de Moreno Fernández (2009) en cuanto al análisis de la integración de grupos migrantes extranjeros en comunidades de habla de acogida, en distintos niveles. Igualmente, seguimos a Fernández-Mallat (2013) en torno a las nociones de convergencia y divergencia en su estudio sobre el contacto dialectal de migrantes andinos en San Pedro de Atacama. Por último, nos basamos en Rojas y Avilés (2013), que examinan las actitudes de hispanohablantes de Santiago hacia las variedades dialectales de migrantes extranjeros residentes en la capital del país.

Marco metodológico

La investigación opera bajo el interpretativismo, la sociolingüística y la interculturalidad. Se trata de un abordaje cultural con foco en formas dialectales hispanohablantes de grupos distintos que habitan el territorio e interactúan entre sí, constituyendo un interdialectismo y, con ello, una expresión de interculturalidad. Esta última busca ser explorada a partir del discurso y significados de los propios grupos participantes del estudio.

La exploración tiene un énfasis hermenéutico y fenomenológico. Se asume el desarrollo histórico-territorial como determinante de la construcción de sentidos y significados en las personas que habitan un presente (Denzin y Lincoln, 2012), el cual interpretan y reproducen bajo interacciones sociolingüísticas en un espacio delimitado (ciudad, provincia, región), dando insumos y contenidos al imaginario social y a los discursos público-privados. Bajo estas premisas, el estudio asume que existen múltiples realidades construidas mediante interacción y estructuradas a través del lenguaje, en este caso, que se estudian de forma holística e integrada, y de lo cual se busca su comprensión (Briones, 1996).

De esta forma, se orienta el trabajo de campo a las actividades cotidianas, de interacción, compartimento, comunicación, y más específicamente, al análisis de las conversaciones. Esto último, bajo al menos dos premisas: que la interacción se organiza estructuralmente (sociolingüística) y que esa interacción está moldeada por el contexto (histórico-territorial), a la vez que lo renueva (Heritage, 1985, en Flick 2007).

El estudio sostiene una apertura hacia un enfoque de trabajo intercultural (tal vez hasta matizado de decolonial) que vendría a rebatir y, por qué no, complementar la metodología propuesta hasta ahora. Esto es pertinente por cuanto participan de la pesquisa personas de diferentes nacionalidades, a la vez que etnias. Se trata de comunidades sudamericanas hispanohablantes que se conjugan e integran en un espacio territorial que intenta definirse desde ese intercambio y, al mismo tiempo, dar sentido a su historia cosmopolita.

Desde esta perspectiva, se establece un tipo de realidad social múltiple, construida, sincrética, indigenista y multicultural, mediada por procesos políticos de construcción y deconstrucción nacional e identitaria: el norte de Chile y, específicamente, la región de Tarapacá. Por otro lado, la relación sujeto-objeto se asume más bien desde un sujeto-sujeto, bajo un prisma de transversalidad y cooperación más allá de lo etnográfico, bajo principios

dialógicos, relacionales, de transparencia y mutua correspondencia. En este sentido, los objetivos de la investigación se ven incididos por las acciones de conocer, reconocer, unificar e integrar.

Metodológicamente, este enfoque asume el pragmatismo y la funcionalidad de técnicas y estrategias apoyándose en procesos de triangulación para la validez y legitimidad del proceso, que pueden producirse en ámbitos diversos como la teoría, la recolección de datos, los criterios éticos y el análisis de la información. Esto se asume como una base del diseño metodológico puntual de esta investigación, que se considera multimodal y sociolingüístico.

En términos cualitativos, se procede de acuerdo con la sociolingüística y el interaccionismo simbólico, dado el foco en conversaciones y dialectos, además de la cultura, por cuanto se trata de grupos con distintas procedencias. Cuantitativamente, se requiere conocer datos demográficos estimados y variables actitudinales asociadas a la interculturalidad y el interdialectismo, las cuales serán abordadas con un instrumento mixto.

Existe un desafío metodológico especial en relación con el objeto de estudio y, sobre todo, por la ubicación del mismo, por cuanto emerge de la conversación entre las personas participantes, consideradas unidades de análisis, a la vez que coinvestigadores, lo que reporta en ellos un rol específico dentro del proceso para el registro y validación del dato: conversacional, auditivo, lingüístico, discursivo. Esto último obliga a contar con un plan de trabajo riguroso, claro y éticamente válido, que articule de buena forma los recursos tecnológicos con las evidencias auditivas y la interpretación de resultados.

La consideración de coinvestigadores para los participantes del estudio se sustenta también en el enfoque intercultural, aludiendo a la transversalidad de trabajo y convivencia entre investigadores e investigados para el logro de un proceso legítimo en el marco paradigmático. Aquí el participante no solo actúa como unidad de análisis e informante clave, sino además como productor de información (ubicación, registro) y como agente validador de la misma (devolución de resultados y participación en difusión).

La población del estudio está constituida por personas sudamericanas hispanohablantes con residencia en la región de Tarapacá: venezolanos, colombianos, peruanos, bolivianos, aymaras, chilenos, a quienes se considera como grupos culturales y de los cuales emergerá la muestra. Dado el tipo de diseño multimodal, existen dos instancias de muestreo distintas, pero complementarias: cualitativo y cuantitativo no probabilístico.

Cualitativamente, se considera un mapeo de las realidades culturales a pesquisar a efectos de identificar actores principales, eventos y situaciones de interacción, además de los lugares donde se desarrollan. Posteriormente, viene el proceso de toma de decisiones muestrales orientadas a seleccionar unidades de análisis, informantes clave, lugares, frecuencias, horarios, entre otros de relevancia (Sandoval C., 1996). El foco está en identificar instancias de interacción interdialectal y elementos sociolingüísticos que permitan identificar una estructura intercultural cotidiana. Se espera obtener un muestreo de personas, grupos, espacios, escenarios y momentos.

De forma específica, se aplica un muestreo completo definido de antemano y, a la vez, teórico, que acote la totalidad de casos posibles (grupos culturales), con la intención de seleccionar casos y grupos de casos (Flick, 2007). Estos últimos delimitados por la teoría en torno a interdialectismo y por el grado de interacción que pueden ofrecer. Es decir, un acercamiento a los casos bajo la premisa del propósito teórico que representan.

En esta etapa de reclutamiento y selección, de entre los informantes se consulta por una instancia de participación mayor definida por el rol de coinvestigador/a, el cual tendrá que realizar actividades y tareas específicas en el proceso de trabajo de campo, recolección e interpretación de datos, bajo pleno conocimiento, capacitación y voluntariedad. Los coinvestigadores se consideran como un muestreo de casos particularmente típicos (Flick, 2007) que constituyan una muestra de interdialectismo y, por ende, de interculturalidad.

El muestreo cuantitativo hace foco en el universo (N) que constituyen los grupos culturales hispanohablantes señalados. De ese número estimado se espera obtener una muestra no probabilística (n), es decir, que no representa estadísticamente al universo, pero donde tengan presencia cada uno de los grupos identificados y con los cuales se trabajará (Hernández Sampieri, 2014).

Respecto de recolección de datos, el trabajo de campo procede bajo las técnicas de análisis bibliográfico y documental, entrevistas, exploración de conversaciones, grupos focales y encuesta. Como análisis, se utiliza la estadística descriptiva para la información cuantitativa y el enfoque sociolingüístico, más la teoría fundamentada, para la información cualitativa.

La sociolingüística centra su interés en el análisis de la variación lingüística en relación con aspectos dialectales, sociolectales y estilísticos, como el estrato socioeconómico, origen geográfico, nivel de instrucción, edad, sexo/género, contexto de uso, etc. (Moreno Fernández, 1998). Esta disciplina parte del fundamento de que la lengua es una manifestación heterogénea y que está, por lo tanto, en constante movimiento y variación (Weinreich, Labov y Herzog, 1968).

La teoría fundamentada es una estrategia cualitativa de generación de resultados derivada de datos recopilados de forma sistemática y examinados a partir de etapas de codificación que consideran protocolos de análisis mediante preguntas analíticas, la construcción de esquemas (diagramas, mapas de categorías) e interpretación de los mismos (Strauss & Corbin, 2002). Se utiliza como apoyo tecnológico el software Atlas.ti.

Como criterios de calidad (Flick, 2014), se han asumido el uso de consentimientos informados en todos aquellos informantes considerados clave y coinvestigadores; la vigilancia epistemológica de la construcción de instrumentos, planificación del trabajo de campo, plan de análisis y presentación de resultados; el pilotaje de instrumentos previo a su aplicación oficial para efectos de evaluación de validez de los mismos; la triangulación y validación de datos con los casos y grupos de casos participantes del estudio; la devolución de resultados del proyecto a los grupos culturales participantes del mismo mediante un informe de investigación.

Resultados preliminares

Los resultados, preliminares aún, dan cuenta de algunos elementos puntuales que permiten, por un lado, acercarnos a confirmar la hipótesis y, por otro, alejarnos de la misma, dado cierto nivel secundario que se le da a la forma de hablar. Es decir, si bien se aprecia una mezcla dialectal en términos de habla, entonaciones, usos de expresiones léxicas y hábitos lingüísticos, los participantes no asignan a eso un rol central en el intercambio cultural (al menos no se observa por ahora), situando al habla por detrás de rasgos como la comida, costumbres, música y danza, por ejemplo.

Algunos datos de la encuesta aplicada a residentes extranjeros indican que los rasgos culturales que más se creen compartir con otros grupos latinoamericanos son: costumbres (65,2%), música (60,9%) y comida (56,5%). Un 17,4% señaló la forma de hablar o modismos. Por otra parte, de sus culturas de origen, lo que consideran más característico es la comida (69,6%), bailes o danzas (56,5%), música (47,9%), tradiciones (47,8%), humor (30,4%), forma de hablar (26,1%) y vestimenta (13%). Desde el punto de vista de la integración, esta diferencia hace patente la diversidad cultural, por tanto, el uso de expresiones dialectales chilenas implica sociabilidad e integración, y en definitiva, establecimiento de relaciones interculturales.

Asimismo, los aspectos culturales chilenos que más han generado problemas de adaptación son la comida (34,8%), la forma de ser o personalidad (34,8%) y la forma de hablar (13%). Esto nos lleva a pensar en que, si bien la forma de hablar es distinta, no genera mayores problemas, por lo tanto, permite una mayor y mejor integración y un establecimiento de relaciones intergrupales.

En relación a expresiones típicamente chilenas, tales como aquellas asociadas al uso de voseo (*estai, hablai, erih, querih, tenih, podih*, por ejemplo), un 95,7% dice que las ha escuchado y un 78,3% señala que las ha escuchado en una conversación entre chilenos y extranjeros. De ellos, un 60,9% dice que no utiliza estas expresiones para hablar con un chileno, un 21,7% lo hace a veces y un 17,4% sí las utiliza. Asimismo, un 69,6% dice que no utiliza estas expresiones para dirigirse a otros hispanohablantes, un 26,1% lo hace a veces y un 4,3% sí las utiliza.

Ahora bien, bajo esta misma discusión de resultados preliminares. Un 39,1% cree que, en general, ha cambiado un poco su forma de hablar desde que reside en Tarapacá, un 30,4% dice que sí y otro 30,4% dice que no. En relación a lo anterior, un 55,6% dice que ha cambiado en el acento/entonación y un 16,7% en la manera en que interactúa con otras personas. Una minoría señala que han cambiado las palabras y la gramática.

Así también, un 45,5% dice que no sabe qué nacionalidad ha influido más en los cambios en su forma de hablar, un 36,4% dice que ha sido la chilena y un 18,2% la peruana. Ante la pregunta sobre qué etnia considera que ha influido más en los cambios en la forma de hablar, un 68,2% señala que no sabe, un 18,2% dice que los aymaras y un 9,1% los quechuas. Por último, un 56,5% señala que tal vez consideraría adoptar expresiones dialectales (modismos) chilenas, un 21,7% dice que sí y un 17,4% que no.

Conclusiones

Pasando a conclusiones con base en las interrogantes de investigación, asumimos que los grupos hispanohablantes en la región de Tarapacá presentan características lingüísticas que mantienen de sus culturas de origen, las cuales se ven mediatizadas por expresiones de la realidad chilena, pero que no hacen perder las propias, sino más bien ampliar y enriquecer su vocabulario cotidiano formal e informal.

De esta forma, podemos acercarnos a la posibilidad de que sí existe una expresión lingüística de interculturalidad con base en una mezcla e integración de usos, expresiones lingüísticas y modismos por parte de los informantes extranjeros encuestados, pero que aún no se puede asegurar como una realidad patente y objetiva, por lo que la investigación debe seguir profundizando en la recolección de datos lingüísticos. De todos modos, se asume que cada vez más nos acercamos a un interdialectismo como reflejo de la interculturalidad del territorio.

Respecto de los objetivos, la interpretación de interculturalidad debe seguir la construcción de su objeto y recabar más datos para la reflexión. Ahora bien, creemos que sí se produce una aproximación al interdialectismo, incluso a veces de forma inconsciente en las personas, si bien aún no es posible asegurar que esto sea una evidencia de interculturalidad. Ahora bien, la identificación y clasificación de los grupos hispanohablantes con mayor presencia en la región se ha realizado sin problemas. Por otro lado, se debe avanzar en la descripción y comprensión de las expresiones lingüísticas dialectales y, al mismo tiempo, establecer cuáles de ellas se producen como consecuencia de la interacción entre los distintos grupos.

Por último, se asume que se requerirá más tiempo y trabajo para determinar e interpretar las características dialectales a partir de la zona de habitabilidad, el capital social y la cultura de origen de los grupos sociales participantes, así como para impulsar los resultados del estudio para la ejecución de proyectos educativos, sociales y de diseños metodológicos.

Bibliografía

Aguirre, C. y Díaz, A. (2009). El espejismo de los lugares. La construcción del espacio en el desierto tarapaqueño. Huara, siglos XIX-XX. *Revista de Geografía Norte Grande*, 44: 29-48.

Avilés, T. (2017). *Letras del desierto. Edición de un corpus epistolar para su estudio lingüístico*. Región de Tarapacá, Chile, 1883-1937. Santiago: Editorial Cuarto Propio.

- Briones, G. (1996). *Epistemología de las Ciencias Sociales*. Bogotá, Colombia: Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior, ICFES.
- Denzin, N; Lincoln, I. (Coords.) (2012) Paradigmas y perspectivas en disputa. *Manual de Investigación Cualitativa Vol. II*. Editorial Gedisa S.A., Barcelona.
- Fernández-Mallat, V. (2013). *El español de los inmigrantes de los Andes bolivianos en el Norte Grande de Chile: convergencias y divergencias dialectales en el marco de una situación de contacto*. Tesis doctoral, inédita, Université de Montréal.
- Flick, U. (2007). *Introducción a la Investigación Cualitativa*. Madrid: Ediciones Morata, S.L.
- Flick, U. (2014). *La gestión de la calidad en Investigación Cualitativa*. Madrid: Ediciones Morata, S.L.
- Gundermann, H. (2001). Procesos regionales y poblaciones indígenas en el norte de Chile. Un esquema de análisis con base en la continuidad y los cambios de la comunidad andina. *Estudios Atacameños*, 21: 89-112.
- Gundermann, H. y H. González (2008). Pautas de integración regional, migración, movilidad y redes sociales en los pueblos indígenas de Chile. *Universum*, 23(1): 82-115.
- Hall, E. T. (1976). *Beyond culture*. New York: Anchor Press/Double day. EE.UU.
- Hernández Sampieri, R. F. (2014). *Metodologías de la Investigación* (Vol. 6). México DF, Distrito Federal, México: McGrawHill Interamericana.
- INE-DEM. (2021). Estimación de personas extranjeras residentes habituales en Chile al 31 de diciembre de 2020. *Informe de resultados: desagregación regional y comunal*. Gobierno de Chile. Recuperado el 06/12/21. Disponible en <https://www.extranjeria.gob.cl/media/2021/08/Estimaci%C3%B3n-poblaci%C3%B3n-extranjera-en-Chile-2020-regiones-y-comunas-metodolog%C3%ADa.pdf>
- Instituto Nacional de Estadísticas (2018) *Resultados Censo 2017*. Gobierno de Chile, Región de Tarapacá.
- Ministerio de Desarrollo Social y Familia (2015) *Encuesta de caracterización socioeconómica nacional*. Observatorio Social, Gobierno de Chile.
- Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. (2017). *Región de Tarapacá. Proceso Participativo para Diseño de Políticas Culturales Regionales 2017-2022*. Gobierno de Chile, Recuperado de <https://www.cultura.gob.cl/politicas-culturales/wp-content/uploads/sites/2/2017/06/diagnostico-tarapaca-convencion-regional.pdf>.
- Mintzel, A. (1997). *Multikulturelle Gesellschaften in Europa und Nordamerika – Konzepte Streitfragen, Analysen, Befunde*. Passau: Wissenschaftsverlag Rothe.
- Mondaca, C.; Gairín, J. y Muñoz W. (2018). Estudiantes migrantes peruanos en el sistema educativo de la región de Arica y Parinacota, norte de Chile. *En Revista Interciencia*, N° 43 Volumen 1: páginas 28-35.
- Moreno Fernández, F. (1998). *Principios de sociolingüística y sociología del lenguaje*. Barcelona: Ariel.
- Moreno Fernández, F. (2009). Integración sociolingüística en contextos de inmigración: marco epistemológico para su estudio en España. *Lengua y migración*, 1(1): 121-156.
- Norambuena, C. (2002). Capítulo: Chile. En Hernán Asdrúbal Silva (ed.), *Historia de las Migraciones Límitrofes en el Cono Sur de América*. Vol. II, IPGH-OEA, México, pp. 25-92.
- Norambuena, C. (2004). Migraciones Transfronterizas en el Cono sur de América", en *Informe sobre el Estado de la integración*. Convenio Andrés Bello, Instituto Internacional, pp. 143-154.
- Rehaag, I. (2006). Reflexiones acerca de la interculturalidad. *CPU-e, Revista de Investigación Educativa* 2. Instituto de Investigaciones en Educación, Universidad Veracruzana, ISSN 1870-5308.
- Rivadeneira, Marcela. (2011). El voseo chileno: Una visión desde el análisis de la variación dialectal y funcional en medios de comunicación. *Hispania* 94(4): 680-703.
- Rojas, D. y Avilés, T. (2013). Actitudes hacia dialectos del español usados por inmigrantes en Santiago de Chile. *Boletín de Filología de la Universidad de Chile*, tomo 48(2): 97-117.
- Sandoval C., C. (1996). *Investigación Cualitativa*. Bogotá, Colombia: Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior, ICFES.
- Servicio Jesuita a Inmigrantes. (2021). *Migración en Chile*. Recuperado de <https://www.migracionenchile.cl/poblacion/>. Consulta del 26/11/21.
- Strauss, A., & Corbin, J. (2002). *Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Antioquia, Medellín, Colombia: Contus Editorial Universitaria de Antioquia.
- Tapia, M. (2012). Frontera y migración en el norte de Chile a partir del análisis de los censos de población. Siglos XIX-XXI. *Revista de Geografía Norte Grande*, 53:177-198. Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago, Chile.
- Tapia, M. (2015). Frontera, movilidad y circulación reciente de peruanos y bolivianos en el norte de Chile. *Estudios Atacameños. Arqueología y Antropología Surandinas*, 50, 195-213.
- Wagner, Claudio. (2006). Las zonas dialectales de Chile. *RLA, revista de lingüística teórica y aplicada*, 44(1).
- Walsh, C. (2005). Interculturalidad, conocimientos y decolonialidad. *Signo y Pensamiento*, XXIV (46):39-50.

Weinreich, Uriel, Labov, William, & Herzog, Marvin. (1968). Empirical foundations for a theory of language change. In Lehmann, W. P. & Malkiel, Y. (eds.), *Directions for historical linguistics*. Austin: University of Texas Press. 95–188.

Palabras clave

Interdialectismo, interculturalidad, Tarapacá

Manifesto iconográfico no patchwork: uma arte têxtil feminina com expressão social

Cristiane A. Fernandes da Silva ¹

1 - Universidade Federal de Uberlândia - UFU.

Resumen de la ponencia

A iconografia da arte têxtil revela aspectos culturais, políticos e econômicos das sociedades. Em países onde a arte têxtil em patchwork coloca-se como patrimônio cultural, tais aspectos são apreendidos nitidamente, a exemplo da: escravidão, do abolicionismo, de guerras civis, da cultura hippie, da luta pelo sufrágio da mulher e do movimento feminista. Embora também caracterizado pela produção de peças artesanais de uso doméstico, o recorte deste estudo foca as telas artísticas têxteis de patchwork, cuja curadoria volta-se para divulgar traços que compõem a realidade cotidiana. O problema desta pesquisa consiste em averiguar se as telas de patchwork produzidas por artistas têxteis brasileiras detêm expressões socioculturais do país ou se estão apenas circunscritas ao universo privado da casa. Para isso, foi realizada pesquisa de campo entre 2019 e 2021, a partir das exposições e história do Clube Brasileiro de Patchwork e Quilting de São Paulo. Estudiosas como Dwyre, Parker e Simioni compõem a perspectiva teórica desta investigação por criticarem apreciações sociais que consideram a arte têxtil uma arte menor, uma ideia patriarcal, arcaica, com hegemonia masculina e de opressão da mulher. Por se tratar de uma arte produzida essencialmente por mulheres, certamente suscita uma pauta política contemporânea. Apesar de as artistas têxteis do Clube não se colocarem como ativistas diretas dessa pauta, as iconografias de suas obras, reveladas nos resultados desta pesquisa, oferecem significados atuais de uma mulher que supera preceitos passadistas e de servidão ao espaço doméstico, a saber: significado sociopolítico pela metáfora das flores, condições do sertanejo, destruição do meio ambiente e trabalho infantil.

Introducción

A arte têxtil figurativa detém uma linguagem iconográfica que materializa a constituição da sociedade, revelando seus aspectos sociais, econômicos, políticos e culturais dentro de temporalidades específicas; o que legitima análises sociológicas tomarem-na como objeto de estudo.

Na realidade norte-americana, a arte têxtil em patchwork alcançou o reconhecimento de patrimônio cultural por registrar múltiplos momentos e condições da história daquele país, tais como: escravidão, abolicionismo, guerras civis, cultura hippie, luta pelo sufrágio da mulher e movimento feminista, além de datas comemorativas nacionais e de rituais de passagens entre as famílias.

Uma técnica e uma arte que reúne pedaços de tecidos para compor imagens, o patchwork destina-se tanto a peças utilitárias domésticas, quanto à adornos para o corpo feminino e a telas artísticas. É sobre esta última vertente que este trabalho se dedica, especialmente pela participação de artistas têxteis em exposições com curadoria voltada para divulgar traços que compõem a realidade cotidiana.

O problema que norteia a pesquisa consiste em averiguar se as telas de patchwork produzidas por artistas têxteis brasileiras detêm expressões socioculturais do país ou se são apenas, como o senso comum apregoa, donas-de-casa produzindo “retalhos da vovó” circunscritos ao universo privado da casa.

Para verificar a realidade brasileira, foi realizada uma pesquisa de pós-doutorado vinculada ao Museu Paulista da Universidade de São Paulo, entre 2019 e 2021, tomando o Clube Brasileiro de Patchwork e Quilting de São Paulo como fonte empírica. Trata-se de uma entidade consagrada na área no país, remontado um quarto de século, e com participação ativa em exposições de feiras têxteis tanto nacionais quanto internacionais.

Apoia-se aqui em uma sólida perspectiva teórica (Dwyre, Parker, Simioni) de desconstrução de valores arraigados socialmente que consideram a arte têxtil uma arte menor, ideia que provém de uma sociedade patriarcal, com hegemonia masculina e julgamentos morais arcaicos sobre o papel da mulher enquanto mãe, dócil e do lar.

Os resultados desta investigação demonstram que as expressões das telas de patchwork das artistas estudadas tocam em temas nevrálgicos da sociedade brasileira, a saber: significado sociopolítico pela metáfora das flores, condições do sertanejo, destruição do meio ambiente, poluição e trabalho infantil, temas com viés político que questionam a pecha da dona-de-casa alienada e servil à família e ao sistema.

Com vistas a apresentar os resultados dessa arte têxtil essencialmente feminina, são trazidas a seguir seis telas de três das artistas do Clube pesquisado, cujas iconografias e sentidos trazem pistas dos apelos políticos construídos na sociedade e temporalidade a que pertencem.

Antes, porém de entrar na análise das telas, é importante traçar um breve quadro técnico e histórico do patchwork nos Estados Unidos, berço dessa arte têxtil.

O patchwork está dividido, basicamente, em tradicional/geométrico e artístico, porém com diversas nuances, como: abstrato, minimalista, figurativo. Originalmente foi edificado sob o aspecto tradicional, que emprega inúmeras técnicas para o formato e montagem dos pedaços de tecido, também sendo utilizado como plano de fundo em muitas telas artísticas. A técnica mais comum é a Log Cabin ou Cabana de toras, montada a partir de um bloco quadrado no centro e depois ladeado por outros blocos retangulares com contrastes de cores. Bargello já é uma técnica mais elaborada e cujas combinações de cores conferem ideia de movimento à peça. Em geral, os nomes das técnicas se referem ao seu lugar de origem, a exemplo de Baltimore, uma região dos EUA, feita com blocos e dentro dos quais são aplicados diferentes desenhos, especialmente flores, mas também pássaros, borboletas, frutas, cornucópias, monumentos, símbolos patrióticos; um tipo de quilt utilizado para presentear em comemorações como casamento e nascimento.

Um dado histórico pertinente sobre a apropriação dos significados dos blocos do patchwork tradicional entre os africanos nos EUA são os Freedom Quilts, que portavam códigos secretos e eram expostos por mulheres escravas nos peitoris das janelas para auxiliar a fuga de escravos (Rosa & Orey, 2009, p. 58).

Nas Américas, o patchwork tem como berço o saber-fazer de afrodescendentes estadunidenses, cujas experiências de vida materializaram, nas imagens de suas artes com retalhos, expressões das mulheres em movimentos políticos na Guerra Civil, nos direitos civis do sufrágio universal e no protagonismo feminista das décadas de 1960 e 1970 (Dwyre, 2012). Vale ressaltar que a arte têxtil, de um modo geral, é produzida por mulheres, e o patchwork especificamente tanto deriva de uma estética notadamente feminina quanto dispõe de estudiosas fundamentalmente mulheres, portanto, a arte têxtil do patchwork resulta de uma cultura material, simbólica e intelectual do gênero feminino, realidade encontrada em vários países, entre os quais o Brasil.

Estudando os vínculos entre quilt/patchwork, arte e poder, Dwyre (2012, p. 66) assinala as relações assimétricas no universo artístico, dominado pela hegemonia masculina e pelas artes plásticas tradicionais:

“A maior luta feminista pela igualdade de gênero na sociedade moldou grandemente o debate sobre o quilt como arte dentro da academia. Para as estudiosas feministas, o estatuto marginal do quilt no mundo das artes serviu de pedra de toque para a marginalidade das mulheres na sociedade; ele tornou-se um símbolo da opressão patriarcal após as conquistas das mulheres [...] [A] luta das estudiosas de quilt para obter reconhecimento dessa arte dentro do meio acadêmico assemelha-se estreitamente à luta para se obter reconhecimento do quilt e de suas produtoras dentro do mundo artístico, revelando como as estruturas de poder baseadas em gênero e em classe social funcionavam de forma semelhante em ambos os casos”. (Tradução nossa).

A despeito da existência de relações assimétricas de gênero tanto na sociedade quanto na esfera artística, as mulheres ocupam seu espaço desenvolvendo a sua estética feminina e sua leitura sobre a sociedade retratadas em suas obras, incluindo as têxteis. É sobre esse universo das artistas têxteis de patchwork brasileiras que importa focar aqui.

Desarrollo

Flores e sentido sociopolítico

A proposta curatorial das exposições artísticas, com iconografias figurativas, do Clube Brasileiro de Patchwork e Quilting de São Paulo é conduzida por Benigna Rodrigues da Silva e Wagner Vivan, cujas estratégias para estimular a criatividade das artistas do Clube são pautadas, em grande medida, em leituras de obras literárias brasileiras e estrangeiras, a exemplo de romances de viajantes no Brasil, do século XIX, tais como: o primeiro romance, genuinamente, brasileiro, “Frey Apollonio”, de Karl Friedrich Philipp Von Martius; “A Moreninha”, de Joaquim Manuel Macedo; “A viagem pitoresca através do Brasil”, de Johann Moritz Rugendas; assim como obras com registros iconográficos de pintores e historiadores, como: Jean-Baptista Debret.

Imersas em leituras, imagens, experiências e muita criatividade e originalidade, as artistas do Clube constroem suas narrativas visuais juntando pedaços de tecidos que resultam em uma explosão de cores e sentidos diversos.

Figura 1



Campagner, U. (2019). Para não dizer que não falei das flores. Exposição “Brasil: Em busca do paraíso perdido, o mundo das flores e das ervas”. Clube Brasileiro de Patchwork e Quilting de São Paulo.

“Para não dizer que não falei das flores”, de Urbana Garcia Campagner, 2019, tela apresentada na exposição “Em busca do paraíso perdido, o mundo das flores e das ervas”, provoca certa quietude no observador. A profusão da paleta policromática das flores suscita o frescor de um jardim real. Não obstante, para além da estética e sensibilidade poética dessa obra, a intrigante posição das flores sendo jogadas do vaso instiga a quebra de harmonia, compele a ideia de conflito e caos, cuja leitura é respaldada pelo título homônimo da música de protesto do músico

Geraldo Vandré, que durante a ditadura militar na década de 1960 no Brasil, falava de flores como figura de linguagem para despertar os brasileiros a ocuparem as ruas e lutarem pela democracia e paz.

A letra dessa música de protesto acusa: “Pelos campos há fome em grandes plantações, pelas ruas marchando indecisos cordões. Ainda fazem da flor seu mais forte refrão. E acreditam nas flores vencendo os canhões”. Tendo em vista a biografia desse músico e contexto político de opressão do seu país, sabe-se que a menção às flores e à paz denota crítica contra o movimento pacifista hippie Flower Power dos EUA, cuja busca por harmonia por meio da natureza, efetivamente, fugia do confronto político (Garcia, 2019, pp. 63 e 66); portanto, essa música representou um chamado aos brasileiros para aderirem ao movimento político, aparentemente armado, de oposição aos militares e à miséria. Esse chamado é perceptível em seu refrão: “Vem, vamos embora que esperar não é saber. Quem sabe faz a hora, não espera acontecer”. Por fim, Vandré destaca a necessidade de os brasileiros protagonizarem sua própria história: “Os amores na mente, as flores no chão. A certeza na frente, a história na mão” (grifo nosso). Essa música foi cantada por Vandré no III Festival Internacional de Canção, em 1968, um mês e meio depois foi decretado o AI-5, que entre as várias censuras proibiu festivais. Por causa da incitação política provocada por essa música, o regime militar prendeu o cantor, o torturou e o exilou, o que o teria levado a loucura (Memórias da Ditadura, 2021).

Como se denota, das iconografias mais delicadas podem-se revelar histórias sombrias. Um olhar desatento à tela de Urbana Garcia Campagner e, eventualmente ofuscado pela extrema vivacidade e beleza das flores, pode não atingir seus sentidos subliminares, todavia, àquele que se permitir a calma do olhar, poderá enxergar para além da beleza inebriante das flores, despertando-se para compreender melhor sobre fatos que marcaram o contexto político-cultural brasileiro nos tempos sombrios da ditadura militar. Assim, são flores apenas, mas cuja representação é capaz de capturar as estruturas mais profundas da sociedade.

Outra bela iconografia de patchwork que recorreu à flores como linguagem metafórica para abordar uma temática social nevrálgica foi a tela “Amanhecer no Sertão”, 2019, de Estela Mota, exibida na mesma exposição “Brasil: em busca do paraíso perdido, o mundo das flores e das ervas”. Germinado de um solo inóspito, o mandacaru sobrevive ao calor e à falta de chuva do nordeste brasileiro, assim como o sertanejo resiste a seca e a pobreza; é por meio dessa planta que a artista busca representar os valores e modos de vida das pessoas que habitam essa região. Estela Mota é paulista, porém tem raízes do nordeste brasileiro, o que, em certa medida, pode tê-la sensibilizado a contestar preconceitos contra nordestinos publicados em redes sociais; sua tela é uma reação à tratamentos discriminatórios ao povo nordestino, que mesmo marcado por condições severas tanto da natureza quanto de desigualdade social mantem-se resistentes em sua região e em sua cultura.

Figura 2



Mota, E. (2019). Amanhecer no Sertão. Exposição: “Brasil: em busca do paraíso perdido, o mundo das flores e das ervas”. Clube Brasileiro de Patchwork e Quilting de São Paulo.

A respeito do mandacaru, a artista tece memórias de suas férias na fazenda do seu avô:

“Sou filha de baiano, nordestino mesmo do Sertão, a casa do vô tinha uma cerca que ele nunca deixou derrubar porque tinha tiro do Lampião [...] Eu me lembro quando era criança [...], os meus primos abriam a folha do mandacaru para bebermos [água] e depois saíamos correndo [...] Mandacaru é a própria exemplificação do Nordeste. Resistência e perseverança no Sertão.”

Lampião é o cognome do cangaceiro Virgulino Ferreira da Silva, um personagem lendário do sertão brasileiro, para uns bandido e para outros herói que fez justiça no sertão, mas antes de ser cangaceiro foi um artesão, compositor, músico, poeta e sanfoneiro, (Lins, 1997), todavia essa parte de sua vida não recebeu atenção do imaginário brasileiro.

A Etnobotânica classifica a planta mandacaru-de-boi ou *Cereus jamacaru* como uma cactácea dotada de várias funções: alimentar, medicinal e ornamental (Andrade, 2002, p. 43), sendo os dois primeiros de uso frequente entre os sertanejos da caatinga nordestina. Em A geografia da fome, Castro (1984, p. 169) reporta que:

“a caatinga é o reino das cactáceas. No solo ríspido e seco estouram [...] os mandacaros eriçados de espinhos. As árvores acoradas em arbustos e as formações herbáceas contemplam a paisagem adusta da caatinga. É a zona de maior aridez do Nordeste, com seus rios [...] leitos ardentes inteiramente expostos ao sol.”

Castro (1984, p. 170) esclarece ainda que em períodos de seca, o mandacaru ampara “a gente e o gado a escapar aos seus rigores mortíferos”. Percebe-se, assim, uma simbiose entre mandacaru e sertanejo, o primeiro resiste à

aridez e serve de alimento para o segundo, cuja existência atesta a luta contra a “seca e a cerca”. Cerca interposta

pelas grandes corporações privadas, notadamente do agronegócio, cujas irrigações e mineradoras colossais secam os rios, intensificam a seca e agravam a vida dos sertanejos (Galf, 2018).

A questão ambiental na arte têxtil

A artista Rute Sato dispõe de uma trajetória bastante marcada por apelo em prol do meio ambiente, dentre suas várias obras sensíveis a essa temática destaca-se aqui a tela “Retrato do descuido”, apresentada em 2017 no Internacional Quilt Festival, de Houston, Texas/EUA, significada por ela com as seguintes palavras: “Meu trabalho foi inspirado no triste cenário do lixo abandonado nas praias. Isso resulta em sérios danos ambientais. As pessoas deveriam saber que a praia é? uma extensão de sua casa. Precisamos mantê-la limpa e bem cuidada”.

Figura 3



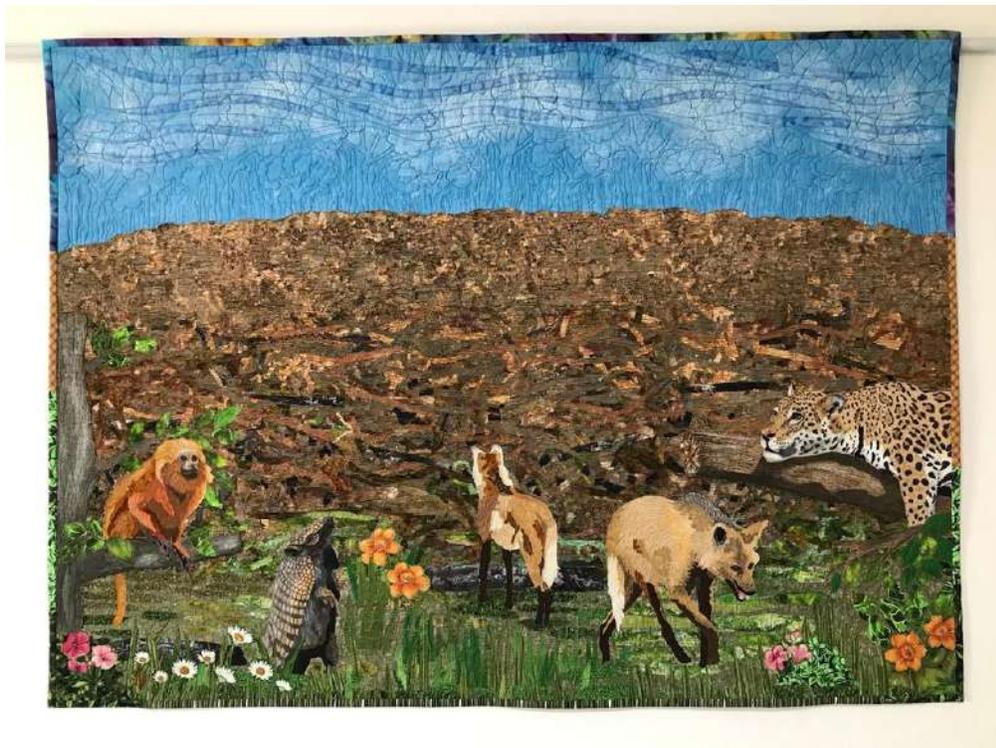
Sato, R. (2017). Portrait of Carelessness/Retrato do descuido. Internacional Quilt Festival, de Houston, Texas/EUA.

Nota-se na tela grande contraste entre o colorido dos guarda-sóis dos banhistas e o lixo abandonado na praia, inclusive esse encontra-se no primeiro plano da tela mostrando-se um ponto focal de sua mensagem. Denota-se da fala da artista um esforço em despertar a consciência das pessoas em defesa do meio ambiente, sensibilizando-as a perceberem o espaço público como continuidade daquele de sua vida privada, uma vez que as ações dos indivíduos atingem a ambos, resultando em impactos presentes e futuros a nível local e planetário.

Outra tela de Rute Sato foi exibida na exposição “Brasil: em busca do paraíso perdido, o mundo das flores e das ervas”, onde ressaltou no próprio título essa perspectiva enfática sobre as ameaças ao ecossistema: “Natureza em prantos”, 2019. Em um bioma arrasado pela queimada restam cinco indivíduos de quatro espécies ameaçadas de extinção: uma onça-pintada, dois lobos-guará, um mico-leão-dourado e um tatu-bola, todos comunicam por sua expressão corporal e pelo olhar grande desalento diante da mata aniquilada. A artista explicita sua perspectiva com os seguintes termos:

“O desmatamento das florestas brasileiras teve início na época da colonização. Hoje biomas como Mata Atlântica, Cerrado e Floresta amazônica apresentam devastação intensa – resultado da urbanização descontrolada, extração madeireira, as espécies animais estão perdendo seu habitat.”

Figura 4



Sato, R. (2019). Natureza em prantos. Exposição “Brasil: Em busca do paraíso perdido, o mundo das flores e das ervas”. Clube Brasileiro de Patchwork e Quilting de São Paulo.

Embora Rute Sato não seja deliberadamente uma “artista”, adepta do movimento político que mistura ativismo à arte, a força das expressões de suas obras carrega em si mesmas grande sensibilidade e apelo aliados, na prática, à abordagem ecológica iconológica. A noção de cuidado com o planeta visível nas telas da artista ultrapassa uma percepção circunscrita aos animais e seu habitat, avançando para às condições de vida daqueles que estão no topo do reino animal, como pode ser notado na tela seguinte.

Denúncia iconográfica do trabalho infantil

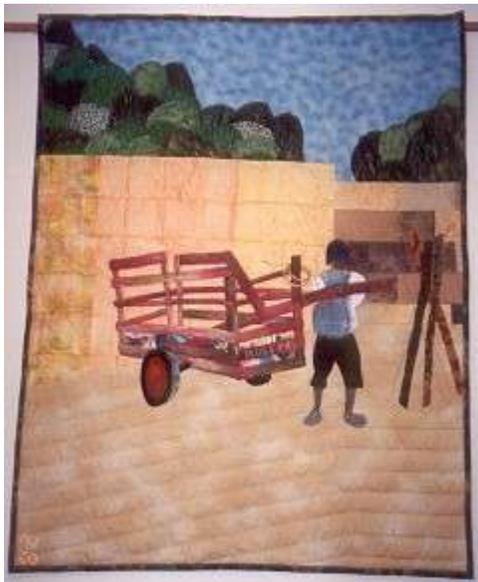
No repertório temático das exposições do Clube Brasileiro de Patchwork e Quilting de São Paulo não está apenas a natureza, há também outros temas candentes marcados por questões sociais. A esfera do labor, mais especificamente do trabalho infantil, foi retratada pelas artistas têxteis Rute Sato e Urbana Garcia Campagner, em suas telas “Vendedores de praia”, 2018, e “Catador de recicláveis”, 2003-2004, nas exposições “Brasil: nas ondas da imaginação – litoral brasileiro” e “Isto é Brasil”/450 anos de São Paulo”, respectivamente.

Figura 5



Sato, R. (2018). Vendedores de praia. Exposição “Brasil: nas ondas da imaginação – o litoral brasileiro”. Clube Brasileiro de Patchwork e Quilting de São Paulo.

Figura 6



Campagner, U. G. (2003-2004). Catador de recicláveis. Exposição “Isto é Brasil”/ “São Paulo 450 anos”. Clube Brasileiro de Patchwork e Quilting de São Paulo.

A priori as temáticas dessas duas exposições sugerem a ideia de belezas idílicas brasileiras e dos monumentos históricos, entretanto, o Clube assume uma perspectiva de incentivo às artistas na produção de obras com vínculos afetivos, o que acaba, muitas vezes, sensibilizando-as por situações sociais contemporâneas que revelam conflitos.

Trazer para as telas têxteis o trabalho infantil ambulante nas praias e de catadores nas ruas das cidades é um modo contundente de chamar a atenção do observador para as desigualdades sociais presentes em nossa sociedade. Esse olhar de denúncia iconográfica fica patente nessas duas telas, sobretudo pelo fato de os atores desse trabalho infantil serem crianças negras, as mais atingidas pela exploração do trabalho infantil em sociedades com fortes desigualdades de classes como a brasileira.

No Brasil, o trabalho infantil atinge patamares muito altos, conforme dados da PNAD (2016) realizada pelo IBGE, 1,8 milhão de crianças e adolescentes de 5 a 17 anos de idade estavam trabalhando, sendo 54,4% crianças de 5 a 13 anos (In: Lima, 2019). Dados do Fórum Nacional de Prevenção e Erradicação do Trabalho Infantil (FNPETI) de regiões metropolitanas identificou que “entre as crianças e adolescentes que estavam ocupadas no Brasil em 2013, 64,5% eram do sexo masculino e 33,3% do sexo feminino”, sendo 62,5% negros (pretos e pardos) (idem). Trata-se de um problema estrutural que demanda intervenção severa de políticas públicas, entretanto o que se vê é a inapetência de um Estado letárgico apoiado por uma sociedade civil que naturaliza o trabalho infantil para a população vulnerável.

A OIT (Organização Internacional do Trabalho), em sua Convenção n. 182, de 1999, estabeleceu a proibição e eliminação das piores formas de trabalho infantil, a qual o Brasil aderiu apenas quase uma década depois. Entre as 93 piores formas de trabalho infantil do país está justamente aquele realizado em logradouros públicos, como o comércio ambulante e transporte de objetos, cujos prováveis riscos ocupacionais são: “exposição à violência, drogas, assédio sexual e tráfico de pessoas; exposição à radiação solar, chuva e frio; acidentes de trânsito; atropelamento”, quanto às prováveis repercussões à saúde são: ferimentos e comprometimento do desenvolvimento afetivo; dependência química; doenças sexualmente transmissíveis; atividade sexual precoce; gravidez indesejada; queimaduras na pele; envelhecimento precoce; câncer de pele; desidratação; doenças respiratórias; hipertemia; traumatismos; ferimentos” (BRASIL, Decreto n. 6.481, de 12 de junho de 2008).

Portanto, são todas questões sociais estampadas artisticamente em telas têxteis de patchwork, que se colocam como um meio iconográfico não apenas estético, mas também político de denúncia da situação social do país.

Conclusões

As telas das artistas têxteis do Clube Brasileiro de Patchwork e Quilting de São Paulo trazidas neste texto mostram múltiplas imagens: flores, praias, animais e crianças, cujas expressões ultrapassam uma noção pueril, como é veiculada a respeito do patchwork de peças utilitárias. Fica explícito, tanto pela expressão das obras quanto pelas frases escritas pelas artistas, que elas ambicionam ir além da superficialidade da beleza das telas, querem mostrar uma mensagem, um apelo, visando impactar nas perspectivas e ações dos observadores. Portanto, trata-se de uma arte não passiva e tão pouco alheia aos acontecimentos sociais.

Essa é uma abordagem sustentada pelas próprias artistas têxteis de patchwork, o que, certamente, desconstrói a pecha do senso comum que as classifica de meras donas-de-casa produzindo costuras de “retalhos da vovó” para passar o seu tempo. Essa visão foi contrariada por várias das artistas do Clube, cuja maioria se recusa a reproduzir as tradicionais costuras e bordados que aprenderam com suas ancestrais, preferindo produzir obras mais livres tanto em termos de técnicas quanto de representações iconográficas.

Rozsika Parker (1986) aborda essa concepção em seu estudo sobre o bordado, sendo comumente considerado por seu caráter técnico conforme padrões supostamente seguidos pelas bordadeiras; ao invés disso, a autora atesta que essas mulheres escolhem padrões particulares e imagens com mais sentido para elas, exercitando certa liberdade e, ao mesmo tempo, sendo uma poderosa ponte de ressonância de seu tempo histórico por meio das representações pictóricas mais emblemáticas para comunicar sentidos de fatos vividos socialmente.

Nestes termos, tecidos e seus derivados compõem a cultura material de suas respectivas sociedades à medida que portam significados diversos e cujas formas retratam cenas do cotidiano, de cerimônias e de valores simbólicos. Assim, ao lado de vários outros suportes produzidos pelas ações e intencionalidades humanas, os têxteis também importam dentro do universo artístico. Todavia, Simioni (2010, p. 1) assevera que, desde o século XVI, as academias estabeleceram a arte “alta” para a pintura e “baixas” para as “artes aplicadas, vistas como domésticas e, por extensão, femininas”, logo meros apêndices.

A menoridade da arte têxtil no universo artístico, dominado pelas artes plásticas convencionais, em grande medida deriva do fato de essas serem compostas por matéria-prima mais durável no tempo e produzidas, essencialmente, por mãos masculinas (Simioni, 2007). Logo, um dos fatores da segregação social no universo artístico parece resultar, em certa medida, das matérias primas empregadas, já que o tipo de material utilizado no objeto artístico impacta sobre o seu valor, financeiro e simbólico. A tinta, o bronze, o mármore, a madeira são mais valorizados, já a argila, o tecido, a fibra, menos duráveis temporalmente, são menos valorizados no âmbito artístico. Simioni (2007) observa a pouca durabilidade do material têxtil se comparado a matérias-primas como a madeira, o mármore, o bronze, utilizadas nas artes clássicas. Dirigindo-se ao aspecto autoral das obras, a durabilidade do seu material empregado permite que seu autor se eternize ou pereça; nesse sentido, conforme a autora, as artes têxteis conduzem as artistas mais rapidamente ao esquecimento, isso aconteceu, por exemplo, com a pintora e decoradora brasileira Regina Graz. Apesar de ter sido um ícone na arte têxtil e pioneira na tecelagem de tradição indígena, além de empregar o estilo cubista e art déco em suas tapeçarias, seu nome foi desmanchando-se à medida que seus tapetes e suas decorações foram desgastando-se com o tempo. (Simioni, 2007)

Rozsika Parker tece duras críticas contra os romancistas dos séculos XV ao XX por terem desconsiderado o bordado como arte e relevado apenas “suas íntimas associações com a vida das mulheres e a tradição doméstica” (1986, p. 16). Ela chama a atenção para as instituições familiares e educacionais que destinaram às mulheres os trabalhos de costura e o bordado (assim como a carpintaria aos homens), tratando-se de tarefas cuja posição corporal e fixação no espaço doméstico atestam a feminilidade das mulheres com todos os seus atributos morais de recatamento, delicadeza, docilidade e passividade. Parker (1986, p. 5) explicita a forte relação de classe e de gênero na arte têxtil do bordado:

"A hierarquia arte/artesanato sugere que a arte feita com fios e a arte feita com tinta são intrinsecamente desiguais: que a primeira é menos importante do ponto de vista artístico. Mas as diferenças reais entre ambas são em termos de onde são feitas e quem as faz. O bordado, na época da divisão arte/artesanato, era feito na esfera doméstica, geralmente por mulheres, por "amor". A pintura era produzida predominantemente, embora não apenas, pelos homens, na esfera pública, por dinheiro. O ramo profissional do bordado, diferente do da pintura, esteve, desde o final do século XVII até o final do século XIX, em grande parte nas mãos das mulheres da classe trabalhadora ou das mulheres de classe média desfavorecidas. Claramente, existem enormes diferenças entre pintura e bordado; diferentes condições de produção e diferentes condições de recepção. Não obstante, em vez de reconhecer que o bordado e a pintura são artes diferentes, mas igualmente arte, o bordado e o artesanato associados ao "segundo sexo" ou à classe trabalhadora recebem menor valor artístico."

Parker (1986, p. 5) contraria a classificação do bordado como artesanato por ele não cumprir um princípio básico, o “imperativo utilitário”, sendo ao invés disso, em grande medida, “puramente pictórico”. Embora as produtoras de bordado chamem este de “trabalho”, a autora o designa de arte, em função das seguintes características: trata-se de “uma prática cultural que envolve iconografia, estilo e função social”; ou ainda, “as bordadeiras [transformam] materiais para produzir sentido”. Entre os sentidos observados pela autora na produção do bordado está o “silêncio subversivo”, que fomenta o prazer artístico nas mulheres e certa autonomia para sua própria autocontenção, podendo distanciar-se de sua tradicional função materna, de esposa e do lar; o que não significa a inexistência da submissão feminina, mas da existência simultânea de ambos os sentidos, sem necessariamente imperar a experiência da feminilidade tradicional. Assim, conforme a autora: “O estereótipo do bordado como ocupação inútil e frívola, como o estereótipo da costureira silenciosa e sedutora, controla e mina o poder e o prazer que as mulheres encontraram no bordado, representando-o negativamente” (Parker, 1986, p. 14).

Considerando tratar-se de uma prática realizada, essencialmente, por mulheres, a menoridade da arte têxtil no universo artístico, efetivamente convoca uma pauta política que precisa ser enfrentada pela sociedade contemporânea. Ainda que no caso das artistas têxteis do Clube – representativo nesse ramo no Brasil –, não haja protagonismo, diretamente, político para transpor essa desvantagem feminina, suas obras insurgem como manifestos, na prática, cuja iconografia apresenta significados atuais de mulheres que superam preceitos passadistas e projetam-se como agentes de seu tempo histórico.

Bibliografia

Andrade, C. T. da S. (2002). Um estudo etnobotânico da conexão do homem/Cactacea no semi-árido baiano (Dissertação de Mestrado em Botânica). Universidade Estadual de Feira de Santana, Bahia. Recuperado de: <http://tede2.uefs.br:8080/bitstream/tede/57/1/Dissertacao%20completa%20Bibliotecas%20-%20Tatiana.pdf>.

Castro, J. de. (1984). Geografia da fome. O dilema brasileiro: pão ou aço. Rio de Janeiro: Ed. Antares.

Decreto n. 6.481, de 12 de junho de 2008. (2008). Regulamenta os artigos 3º, alínea “d”, e 4º da Convenção 182 da Organização Internacional do Trabalho (OIT) que trata da proibição das piores formas de trabalho infantil e ação imediata para sua eliminação, aprovada pelo Decreto Legislativo no 178, de 14 de dezembro de 1999, e promulgada pelo Decreto no 3.597, de 12 de setembro de 2000, e dá outras providências. Recuperado de: http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_ato2007-2010/2008/decreto/d6481.htm.

Dwyre, M. B. (2012). To be “high” and “fine”: quilts, art and power, 1971-1991. Thesis (Master of Arts, History). Faculty of the Graduate School of the University of Maryland, College Park, EUA.

Galf, R. (2018). Água e direito e na mercadoria. Deutsche Welle. Meio Ambiente. Recuperado de: <https://p.dw.com/p/2uhTh>.

Garcia, P. C. M. (2019). Os sentidos das músicas de Geraldo Vandré produzidos durante a ditadura militar. (Dissertação de Mestrado em Linguística). Universidade do Estado do Mato Grosso, Cáceres. Recuperado de: <http://portal.unemat.br/media/files/Patr%C3%ADcia-Carla-Martins-Garcia.pdf>.

International Quilt Museum. (2020). University of Nebraska-Lincoln, EUA. Recuperado de: <https://www.internationalquiltmuseum.org/quilt/19970070320>

Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística. (2020, 06 de maio). PNAD Contínua 2019: rendimentos do 1% que ganha mais equivale a 33,6 vezes o da metade da população que ganha menos. Agência IBGE Notícias. Recuperado de: <https://agenciadenoticias.ibge.gov.br/agencia-sala-de-imprensa/2013-agencia-de-noticias/releases/27594-pnad-continua-2019-rendimento-do-1-que-ganha-mais-equivale-a-33-7-vezes-o-da-metade-da-populacao-que-ganha-menos>.

Lima, M. (2019, 27 de maio). Trabalho infantil ainda é realidade para 998 mil crianças brasileiras. Observatório do 3º Setor. Recuperado de: <https://observatorio3setor.org.br/carrossel/trabalho-infantil-ainda-e-realidade-para-998-mil-criancas-brasileiras/>.

Lins, D. (1997). Lâmpião – o homem que amava as mulheres. O imaginário do cangaço. São Paulo: Annablume.

Memórias da Ditadura. Acervo Vladimir Herzog. Geraldo Vandré. Recuperado de: <http://memoriasdaditadura.org.br/artistas/geraldo-vandre/>.

Parker, R. (1986). The subversive Stitch: embroidery and the making of the feminine. London, The Women’s Press.

Rosa, M. & Orey, D. C. (2009, junho). Symmetrical freedom quilts: the ethnomathematics of ways of communication, liberation, and art. Revista Latinoamericana de Etnomatemática, San Juan de Pasto, 2(2), 52-75. Recuperado de: <http://www.etnomatematica.org/v2-n2-agosto2009/rosa-orey.pdf>.

Simioni, A. P. C. (2011, janeiro-junho). A difícil arte de expor mulheres artistas. Cadernos Pagu. 36, 375-388.

Simioni, A. P. C. (2010). Bordado e transgressão: questões de gênero na arte de Rosana Paulino e Rosana Plazyan. Revista Proa. 1(2), 1-20. Recuperado de: <https://www.ifch.unicamp.br/ojs/index.php/proa/article/view/2375>.

Simioni, A. P. C. (2007). Regina Gomide Graz: Modernismo, arte têxtil e relações de gênero no Brasil. Revista do Instituto de Estudos Brasileiros, 45, 87-106.

Palabras clave

arte têxtil – patchwork – expressões sociopolíticas

Modernidade e cultura popular: a coexistência das diferentes dinâmicas do espaço-tempo na filmografia cômica de Mazzaropi (1952-1980)

José Aparício da Silva ¹ ;

Alfredo Cesar Antunes ¹ ;

Constantino Ribeiro de Oliveira Junior ¹

1 - NÚCLEO DE PESQUISA ESPORTE, LAZER E SOCIEDADE/PROGRAMA DE PÓS-GRADUAÇÃO EM CIÊNCIAS SOCIAIS APLICADAS/UEPG/BRASIL..

Resumen de la ponencia

Desde a implantação da República, final do século XIX, o Brasil, enquanto ideia de nação, tem se proposto a “entrar na modernidade”. Muitas vezes confundindo e se debatendo com vertentes do que seria ser moderno. A higienização e reformas urbanas, a ideia eugenista de um branqueamento da população pós-escravagismo e a industrialização baseada na imigração europeia conviviam com a permanência de um país tradicional, alicerçado numa cultura rural e popular. Para efeito de análise de conjuntura, podemos ter o recorte temporal de 1952 a 1980. Nessa temporalidade há no Brasil uma intensa urbanização e conseqüentemente incentivos à migração rural-urbana para as médias e grandes cidades. Alia-se a esse processo o desenvolvimentismo, política econômica que visava acelerar a industrialização nas cidades em detrimento das atividades rurais. Inicialmente com o governo Juscelino Kubitschek (1956-1961), com o lema “50 anos em 5”, o qual prometia fazer 50 anos de progresso em 5 de gestão e posteriormente com os governos militares e os PNDs I e II (Plano Nacional de Desenvolvimento), respectivamente lançados em 1972 e 1975. Passadas décadas, a modernização ganhou forças com esses desenvolvimentismos, mas as características rurais continuaram sendo parte da configuração da identidade e cultura brasileira. Ou seja, esperava-se a europeização do brasileiro, mas, de certo modo, ocorreu a “caipirização do europeu”. As artes, a literatura e o cinema contribuíram muito para a demonstração dessa cultura no imaginário social, desde o Caipira picando fumo da imagem de Almeida Junior (1893), passando por Cornélio Pires (1921) e Monteiro Lobato (1923), pelos estudos de Antonio Candido (1957) até a filmografia de Mazzaropi. Essas mídias se debruçaram em representações e estereótipos do rural, do caipira e do popular. E a esse imaginário acompanhou uma certa preservação da cultura, a qual coexiste com o dito moderno, e muitas vezes até soa como resistência à modernização. Esse texto tem como objetivo analisar como a modernidade urbano-industrial brasileira se manifestou de forma entrelaçada por muitos elementos da ruralidade tradicional. Tenta-se demonstrar tal efeito a partir dos filmes de Amácio Mazzaropi. O cinema mazzaropiano, com o gênero da comédia e o estereótipo do caipira/popular, contribui para refletirmos sobre essas culturas híbridas. Em seus filmes, na segunda metade do século XX, aparece, constantemente, uma relação antagônica entre o código de comportamento do urbano com a astúcia do popular. Em pleno Brasil desenvolvimentista, temos o moderno convivendo com o tradicional, isso porque a dinâmica do espaço não é a mesma dinâmica do tempo. Para tanto, o procedimento será a análise filmica das narrativas e das representações sociais. O amparo é o método demonstrado por Vanoye e Goliot Lété (1994): *desconstrução*, isto é, a descrição filmica, e *reconstrução*, esta sendo a interpretação. Isso feito sob a luz das representações sociais.

Introducción

Mazzaropi interpretava um caipira. Essa afirmação não refere ao termo “caipira” de maneira ortodoxa, o qual seria válido apenas para a Paulistânea[1], e sim podendo ser pensando de maneira associativa como sinônimos jocosos a *jeca*, *jacu*, *jacu do mato*, *jacu rabudo*, *caapora*, *capial*, *capial do mato*, *caboclo*, *matuto*, entre outros.

Uma premissa hipotética é se os filmes de Mazzaropi[2] expressam uma representação, um imaginário do rural/popular. O Jeca de Mazzaropi pode ser o arquétipo de um simulacro de várias personagens cotidianas. Por isso mesmo, o popular associado ao rural. Isso se deve ao fato da pressuposição de que, ao procurar esse tipo, com características similares, encontra-o na contemporaneidade. Mazzaropi buscou interpretar “[...] um simples caboclo entre os milhões que vivem em todo interior brasileiro” (Matos, 2010, p. 92).

Partindo da premissa, hipoteticamente descrita acima, há a presunção que esse imaginário, despertado pelos filmes, fora acompanhado por uma certa preservação dessa cultura, a qual coexiste com o dito moderno, e muitas vezes até soa como resistência à modernização.

Segundo o próprio Mazzaropi (Matos, 2010), seu “Jeca” foi criado utilizando-se dos adereços cômicos em seu corpo (jeito de se vestir, de andar e de falar) para garantir uma identidade ao personagem que fosse similar a sujeitos na vida cotidiana, causando assim um contraste entre costumes e comportamentos da cultura etíquetada urbana e elitizada com a astúcia e deboche da cultura popular e rural.

Denota de forma crítica o embate entre a cultura popular e a cultura dominante, entre os códigos de etiqueta que regem o comportamento da elite e os desajustes de comportamento dos mais pobres urbanos e dos moradores rurais. E são exatamente essas diferenças de costumes no cotidiano que provocam o riso.

Em seus filmes, representou o cotidiano popular, quer fosse rural, urbano ou às vezes hibridados[3]. Somente em um, dos trinta e dois filmes, Mazzaropi representa um burguês de classe média. Trata-se do filme *O puritano da Rua Augusta*. Nos demais, seus personagens são sempre pobres, morador de vilas rurais, de bairros urbanos, de cortiços, morador de rua ou andarilho; os quais eram: barbeiro, camponês, operário, soldado raso, chofer, jardineiro, feirante, zelador, vendedor ambulante, coletor de lixo etc.

E, nesses filmes, por meio da astúcia, os personagens driblam a hierarquia e se impõem sobre o domínio dos mais fortes. Os enredos e argumentos, salvo algumas variações, giram em torno de uma opressão destinada ao mais fraco, quer seja advinda de latifundiários, capitalistas, colonialistas, burocratas, patrão, polícia, bandido, ou mesmo do Estado. Esse mais fraco consegue vencer o mais forte. Como se a justiça, no final das contas, fosse feita.

Quisera fosse a vitória do oprimido, já que no fim “o bem vence o mal”. Desse modo, os personagens mazzaropianos podem ser vistos como heróis. Não o herói mítico dotado de poderes e/ou literalmente associado à guerra. Mas, ainda assim, um herói, pois, no dizer de Joseph Campbell, “o herói tem mil faces”. Assim sendo,

[...] o guerreiro é apenas uma das faces do herói, que pode ser pacifista, materno, peregrino, louco, andarilho, eremita, inventor, enfermeiro, libertador, artista, lunático, amante, palhaço, rei, vítima, escravo, operário, rebelde, aventureiro, um fracasso trágico, covarde, santo, monstro etc. As muitas possibilidades criativas da forma ultrapassam seu potencial de excesso (Vogler, 1998, p. 15).

Aqui, uma proposição. Talvez por isso os filmes de Mazzaropi foram e ainda são tão assistidos. Mazzaropi encena aquilo que o espectador quer fazer, mas não pode. Nos anos 1960-70, seus filmes eram populares no cinema, alguns deles chegaram a ter plateia de 8 milhões espalhados pelo Brasil, e, nos anos 1980 emplacaram sucessos na TV aberta[4]. Atualmente são vistos pelo *YouTube* (plataforma de compartilhamento de vídeos na internet). Lá, dezenas de seus filmes estão disponíveis por completo. Ao fazer um balanço disso, é perceptível que ainda são populares. Em dois canais principais, *Canal Museu Mazzaropi* e *Canal Tela Nacional*, respectivamente com 435 e 189 mil inscritos, alguns dos filmes ali dispostos têm mais de 6 milhões de visualizações, médias de 26, 25 mil curtidas e 706 comentários por filme.

Este texto analisa a obra filmica do ator, diretor e produtor Amácio Mazzaropi, tendo como pano de fundo a encenação astuciosa do cotidiano, com o intuito de observar se o cinema, nesse caso, serviu para criar representações sociais da cultura rural/popular e ao mesmo tempo legitimar essa cultura no Brasil.

Para isso, o amparo é o método demonstrado por Vanoye e Goliot Lété (1994): *desconstrução*, isto é, a descrição filmica, e *reconstrução*, esta sendo a interpretação. Isso feito sob a luz das representações sociais. A partir de Moscovici, portanto, é possível encontrar as representações, as quais, mesmo sendo individuais nos personagens fílmicos, se fazem sociais, porque carregam consigo elementos psicossociológicos manifestados na alteridade. Moscovici (1978 como citado em Almeida, 2019, p. 29)

[...] propõe a análise dos processos através dos quais os indivíduos, em interação social, constroem teorias sobre os objetos sociais que tornam viáveis a comunicação e a organização dos comportamentos. Num sentido mais amplo, as representações sociais alimentam-se de [...] grandes eixos culturais, [...] de experiências coletivas e das comunicações cotidianas.

É concebido que os filmes permitem vivenciar a capacidade de evocar sentimentos e representações sociais, pois potencializam questões em torno da vida, do cotidiano, remetem a ideias de como estar e se relacionar com os outros, as alteridades, e, desse modo, expõem e elucubram os sentidos, as representações sociais, as memórias e as experiências individuais e coletivas (Triana & Gomes, 2016).

[1] Para o historiador Alfredo Ellis Junior, esse território compreendia os Estados de São Paulo, Paraná, Minas Gerais, Mato Grosso e Goiás (Ellis Junior, 1950 como citado em Candido, 1964).

[2] Embora Amácio Mazzaropi não seja o diretor de todos os filmes em que participa, popularmente todos eles são chamados de “Filmes do Mazzaropi”, confundindo até mesmo os “Jecas personagens” com sua pessoa, assim como acontecia com “Filmes do Chaplin”, em que, para além do personagem Carlitos, Charles Chaplin representou tantos outros, e “Filmes do Zé do Caixão”, quando este era um dos personagens de José Mojica Marins.

[3] O conceito de hibridismo é sugerido para dar conta de todos os outros termos que sugerem misturas, tais como criolagem, mestiçagem, sincretismo, fusão, entre outros, entendendo que essas misturas culturais ocorrem com conflitos e contradições, porque, como já dito anteriormente, a dinâmica do espaço nem sempre é a mesma dinâmica do tempo. Daí advém a ideia de obliquidade, e por isso a superação da disputa binária maniqueísta entre dois termos: rural-urbano, por exemplo. Canclini (2019, p. XIX) definiu hibridismo como “processos socioculturais nos quais estruturas ou práticas discretas, que existiam de forma separada, se combinam para gerar novas estruturas, objetos e práticas”.

[4] Essas informações de público, renda e audiência dos filmes estão nos Extras de alguns DVDs.

Desarrollo

A coexistência de diferentes dinâmicas do espaço-tempo

A intenção aqui é compreender o contexto histórico que leva ao período de produção das obras em que Mazaropi participa (1952-1980), ressaltando que há nesse contexto a busca por uma ideia de modernidade. Modernidade essa pautada na industrialização via programas desenvolvimentistas, que eram majoritariamente urbanos. Mas, ainda assim, os filmes de Mazaropi passaram a ilustrar um país tradicional calcado na agricultura familiar e na vida rural, entrelaçada com elementos citadinos.

Pensando na relação rural/urbana, José de Souza Martins aponta que

[...] por sua vez, cada qual contém outras tantas diferenciações, não raro imbricando-se: o urbano em sociedades lentas, como a nossa, ainda impregnado de modos de ser, de pensar e de relacionar-se que uma análise típico-ideal confinaria no rural; o rural, impregnado de antecipações do que é propriamente urbano. O rural e a ruralidade como antecipações críticas do mutiladamente urbano que nele apontam o possível e a terceira dimensão do tempo histórico (Martins, 2011, p. 5).

Fato é que desde a implantação da República, no final do século XIX, o Brasil, enquanto ideia de nação, tem se proposto a “entrar na modernidade”. Muitas vezes, inclusive, confundindo e se debatendo com diferentes vertentes do que seria ser moderno (Ribeiro & Pechman, 2015).

Factualmente é sabido que, nas primeiras décadas do século XX, a higienização e reformas urbanas, a ideia eugenista de um possível branqueamento da população pós-escravagismo e a industrialização incipientemente baseada na imigração europeia conviviam com a permanência de um país camponês tradicional, alicerçado numa cultura rural e popular.

Canclini (2019, p. 205) aponta que “o popular é nessa história o excluído. Aqueles que não tem patrimônio ou não conseguem que ele seja reconhecido ou conservado. [...] o popular costuma ser associado ao pré-moderno e ao subsidiário”, e, assim sendo, mesmo os imigrantes que chegavam ao Brasil e permaneciam no espaço urbano, ficavam nessa condição. José Murilo de Carvalho demonstra que, nas duas primeiras décadas do século XX, entraram no Brasil cerca de 3 milhões de europeus.

Muitos imigrantes dirigiam-se inicialmente para as fazendas de café [...] Mas um grande número acabava se fixando na capital, empregados na indústria ou no comércio. [...] Em 1920 havia no Brasil todo 275.512 operários industriais urbanos. Era uma classe operário ainda pequena e de formação recente. Mesmo assim, já apresentava alguma diversidade social [...] (Carvalho, 2003, p. 58).

Nos anos 1930, o governo de Getúlio Vargas e suas políticas de consolidação de leis trabalhistas, exclusivamente urbanas, de acesso a moradias populares na cidade e um tímido início de infraestrutura para a industrialização fizeram com que milhares de pessoas saíssem do campo rumo às cidades[1] (Goldfarb, 2011).

Há, portanto, nessa temporalidade, no Brasil uma intensa onda de urbanização e conseqüentemente incentivos à migração rural-urbana para as médias e grandes cidades. Acelera-se esse processo com os desenvolvimentismos, política econômica que visava fomentar a industrialização nas cidades em detrimento das atividades rurais. Inicialmente com o governo Juscelino Kubitschek (1956-1961), com o lema “50 anos em 5”[2], o qual prometia fazer 50 anos de progresso em 5 de gestão e posteriormente com os governos militares e os PNDs I e II (Plano Nacional de Desenvolvimento), respectivamente lançados em 1972 e 1975.

Fato é que “[...] a população urbana passou de aproximadamente 36% do total em 1950 para 55 % em 1970 e 76% em 1980” (Goldfarb, 2011, p. 67).

O projeto de modernização ganhou forças com os planos desenvolvimentistas dos anos 1950-70, mas as características rurais continuaram sendo parte da configuração da identidade e cultura brasileira. Ou seja, esperava-se a europeização do brasileiro, mas, de certo modo, ocorreu, em partes, a “caipirização do europeu”.

Para José de Souza Martins,

[...] essa interpretação de cunho positivista reinstaura o escalonamento do processo histórico, relegando ao passado e ao residual aquilo que supostamente não faria parte do tempo da modernidade, como o tradicionalismo dos pobres migrados para a cidade, a cultura popular e a própria pobreza (Martins, 2012, p. 17).

Por isso, é necessário entender as relações moderno/tradicional, rural/urbano, coexistindo no mesmo espaço-tempo para escaparmos dessas concepções dualistas. Por exemplo, mesmo em bairros urbanos existentes em Ponta Grossa, Estado do Paraná, são perceptíveis traços de uma cultura rural.

É possível encontrar muitos elementos da cotidianidade anteriormente vividas no espaço rural. É comum, por exemplo, ver na periferia urbana as casas cercadas por quintais com alguma plantação e criação de animais, o que não significa, simplesmente, uma estratégia de sobrevivência, mas sim práticas que derrubaram as fronteiras entre o rural e o urbano (Silva, 2021, p. 45)

Emprestando o termo de Eunice Durhan “dinâmicas da cultura”, este tópico visa realizar um apanhado histórico da discriminação do rural. Para tanto, o embasamento vem de Norbert Elias e Georges Duby, ambos marcam essa característica na temporalidade de transição medieval-moderno. Este pela emergência da burguesia urbana e aquele pela diferenciação dos costumes cotidianos.

Desde o advento do Renascimento das cidades e do comércio a partir dos séculos XIII-XIV, as cidades passaram a ser consideradas espaço privilegiado de progresso e bem-estar, em oposição ao campo que passou a ser o local do atraso e das mazelas sociais. Isso se deu após a ascensão do capitalismo comercial com as intensas migrações do campo para a cidade. Esse processo marca a transição da sociedade rural para a urbana na era da história moderna. E, inevitavelmente, junto a isso advém o seu subproduto: a discriminação do rural. Isso porque, naquele momento, a experiência rural lembrava a servidão feudal, e o trabalho urbano, por sua vez, gerava esperança de independência.

Tal discriminação é perceptível já em Erasmo de Rotterdam, em seus estudos financiados por mecenas urbanos e elitistas. Erasmo cria um manual de condutas que tem por objetivo “educar as crianças” adestrando os seus modos em contraposição ao do camponês. O *De civilitate morum puerilium* (Da civilidade em crianças) é para Norbert Elias (1994) um marco na história dos costumes, pois nele se apresenta o comportamento como forma de hierarquia social.

A partir daí, um salto para o Brasil e as diferentes configurações do rural/popular a partir do imaginário criado por representações midiáticas do caipira e suas variações.

Vale ressaltar as diferenças entre a cultura rural caipira, e, portanto, popular, e a cultura sertaneja urbana, cultura de massa (Bosi, 1973). Esta, recheada de elementos massificados que destoam daquela. Como diria a canção de Zé Mulato e Cassiano: “*se me chamam de caipira, fico até agradecido, pois falando sertanejo posso ser confundido*”.

É muito comum nos depararmos com termos pejorativos para definir o rural, e esses adjetivos se estendem, muitas vezes, ao popular. Caipira, caipora, caipora, capial, capial do mato, caboclo, camponês, jeca, jacu, jacu do mato, jacu rabudo, entre outros. Chamam de Jeca[3] aquele que é diferente do cidadão moderno, a uma pessoa geralmente da roça e que tem um comportamento tímido perante os demais.

O estudioso das ciências naturais francês August de Saint-Hilaire esteve no Brasil no início do século XIX e se referia ao caipira como “homem do mato”. Na mesma época, surge a definição etimológica do historiador Baptista Caetano como: “cai” (queimada) e “pir” (pele), isto é, indivíduo de pele queimada (Paiva, 2015, p. 1). E, ainda no século seguinte, temos a publicação do dicionário folclórico de Luís de Câmara Cascudo (1954) com as expressões “caá” (mato) “pora” (morador), ou seja, aquele que mora no mato.

Entretanto o caipira/popular/rural e suas sinónimas são dialéticas. A configuração dessa cultura, que aqui passamos a chamar de caipira, teve alterações de sentido ao longo do processo histórico. O caipira bem como sua cultura sofrem uma série de transformações. Passa da condição de homem do mato (de forma pejorativa), rude, primitivo e brutal como teria descrito Saint-Hilaire, pela conotação Lobatiana de preguiçoso e doentio para uma caracterização de contestação a partir do deboche e da astúcia mazzaropiana.

Mazzaropi definia o seu caipira como

[...] um homem comum, inteligente, mas sem preparo, alguém muito vivo, malicioso, bom chefe de família. A única coisa diferente é que ele não teve preparo, então tem aquele linguajar típico, mas no fundo, no fundo, ele pode dar lições boas a muita gente da cidade (Matos, 2010, p. 93).

Segundo Marcela Matos (2010, p. 94), “o Jeca de Mazzaropi não se limitava aos traços estereotipados que o senso comum atribui ao caipira, imaginando-o como um característico frequentador de festa de São João”.

As artes, a literatura e o cinema contribuem muito para a criação de uma imagem. A demonstração da cultura rural/caipira/popular, por exemplo, foi difundida no imaginário social por inúmeras dessas mídias. Desde o *Caipira picando fumo* da clássica imagem de Almeida Junior (1893), passando pelas literaturas de Cornélio Pires (1921) e Monteiro Lobato (1923), pelos estudos acadêmicos de Antonio Candido (1957) até a filmografia de Mazzaropi. Todos eles se debruçaram em representações e estereótipos do rural, do caipira e do popular.

Mazzaropi, entretanto, cria um caipira que ia além das definições reducionistas descritas acima. Também não era o mesmo caipira picando fumo do quadro de Almeida Junior (1893) nem o mesmo de Cornélio Pires (1921), embora se inspirasse nele. Passava ao largo do Jeca pejorativamente criado por Monteiro Lobato (1923) e nem mesmo era o caipira de Antonio Candido (1957). Era um caipira dele, do Mazzaropi. O Jeca de Mazzaropi é preguiçoso, mas tem argumento para sê-lo. Assim, contrapõem-se a racionalidade urbana do trabalho.

Apresenta, portanto, uma contradição, porque se faz resistente à política de desenvolvimentismo aplicada naquele contexto no Brasil. Logo, como os filmes do Mazzaropi tornaram-se populares, aquele Brasil rural, agrícola e caipira convivia negativamente com a modernização, industrialização e urbanização intensas propostas pelo governo federal.

E é neste sentido que se pode fazer análise dos filmes mazzaropianos, buscando compreender as relações das diferentes formas de organização que estavam presentes no mundo rural-urbano do contexto (1952-1980), muitas vezes hibridados, ou seja, elementos rurais dentro do espaço urbano e urbanidades dentro do espaço rural. Então, mesmo os filmes sendo representações do espaço e da realidade, ainda assim é possível destacar elementos sócio-históricos e culturais tanto na forma do filme (gênero, direção, figurino, cenário etc.) quanto no

conteúdo (enredo, linguagem, expressões, musicalidade, costumes etc.).

Astúcia e resistência

A astúcia é um conceito histórico que se manifesta no cotidiano. Com base nas qualidades da deusa grega Métis, ela pode ser definida como

[...] uma forma de inteligência sempre “mergulhada numa prática” onde se combinam “o faro, a sagacidade, a previsão, a flexibilidade de espírito, a finta, a esperteza, a atenção vigilante, o senso de oportunidade, habilidades diversas, uma experiência longamente adquirida (Certeau, 1994, p. 156 como citado em Duran, 2007, p. 124).

Nos filmes de Mazaropi, somam-se a isso: a constante ironia, o resmungo, o deboche, o riso, os trejeitos, o descaso, o desdém. Chamam isso de “astúcias sutis” e “táticas de resistência”. Nos seus desfechos filmicos, essa prática aparece como regra. O mais rico/poderoso submete-se ao mais pobre/subalterno. Mazaropi representou seus personagens dessa forma, os quais, mesmo sendo pobres e ignorantes, ainda assim ridicularizam os mais ricos e cultos. Certeau (2014, p. 95) afirma ainda que “a astúcia é possível ao fraco, e muitas vezes apenas ela, como ‘último recurso’: ‘Quanto mais fracas as forças submetidas à direção estratégica, tanto mais esta estará sujeita à astúcia’”.

Para o pesquisador Laurent Vidal (2018, p. 41), “Certeau sugere prestar atenção às astúcias, espertezas e outras táticas que os homens ordinários mobilizam para ‘fazer uma bricolagem[4]’ entre elementos da cultura dominante e aspectos das várias culturas dominadas”.

Dessa forma, os “Jecas” de Mazaropi vão contestando a modernização. Personagem carregado de signos: geralmente acompanhado de algum animal (burro, cachorro, cavalo); com o carro antigo, carroça ou caminhão, suas roupas (chapéu, calça meia canela e amarrada sobre a barriga, com os pés descalços ou de botinas), seu jeito de andar, de falar, de se comportar tipicamente caipira; contrapõe-se aos códigos etiquetas — nega-os em algumas vezes e em outras os satiriza.

Marcela Matos (2010, p. 9), em seu livro *Sai da Frente*, insere uma dedicatória a esse cineasta que resume bem o seu tom astuto. Diz ela: “Ao Jeca de Mazaropi, que nos ensinou a ter sempre a última palavra, nem que seja um resmungo ou um deboche”. É comum, por exemplo, ver cenas em seus filmes em que, ao ser inquirido por alguma autoridade ou pessoa elitizada, seu comportamento seja o de escárnio, de desprezo. Olha para o lado ignorando-a, e muitas vezes esse desprezo vem acompanhado de uma cuspada ou escarrada, uma fungada para ajeitar o ranho do nariz, uma chupada nos dentes como quem tira algum resto de alimento à força, ou um riso espontâneo.

O riso e o deboche como forma de contestação

Como dito acima, nos filmes de Mazaropi, é o choque de culturas, manifestado nos costumes, que suscita o riso. Existe ali contradição e negativismo, porque a dinâmica do espaço nem sempre acompanha a dinâmica do tempo. Segundo Vladimir Propp (1993, p. 175),

[...] podemos expressar a fórmula geral da teoria do cômico nestes termos: nós rimos quando em nossa consciência os princípios positivos do homem são obscurecidos pela descoberta repentina de defeitos ocultos, que se revelam por trás dos invólucros dos dados físicos, exteriores.

Entretanto na pré-história e na antiguidade já se praticava o riso. E nesses contextos o riso e o sério eram equivalentes em valor moral.

Um exemplo dessa questão aparece no filme francês *A Guerra do Fogo*, de Jean-Jacques Annaud, de 1981. O filme retrata os primórdios da pré-história e aparece pela primeira vez o riso como prática humana. Numa cena, quando um deles está dormindo, encostado numa árvore, um outro que está em cima dessa mesma árvore solta uma pedra em sua cabeça. Todos riem muito, inclusive o que foi atingido e está sangrando. Ninguém faz juízo moral do ato nem do consequente riso (*A Guerra do Fogo*, 1981. Cena: 1h, 19’ 33” a 1h, 20’ 05”).

Isso é nítido, também, nos estilos do teatro grego: tragédia e comédia. Ambas as formas tinham funções pedagógicas. Mas se uma ensinava pela dor, pelo sofrimento, a outra educava pelo riso, pela descontração; e, nas cerimônias romanas, as quais eram igualmente celebradas, sem separação entre riso e choro (Bakhtin, 2010).

O riso e o deboche são formas de manifestação popular de contestação à dominação. Bakhtin (2010, p. 71) aponta que

[...] o riso, separado na Idade Média do culto e da concepção do mundo oficiais, formou seu próprio ninho não-oficial, mas quase legal, ao abrigo de cada uma das festas que, além do seu aspecto oficial, religioso e estatal, possuía um segundo aspecto popular, carnavalesco, público, cujos princípios organizadores eram o riso e o baixo material e corporal.

Consta então que, somente no período medieval, com a moralização católica, o riso passou a ser visto de forma maniqueísta. Entretanto isso não impediu as pessoas de rirem, muito menos de debaterem sobre ele. Umberto Eco, em seu livro *O Nome da Rosa*, narra inúmeras argumentações a respeito do riso entre seus personagens.

Desse modo, historiciza-se o riso e se cria uma lógica de pensamento: que o riso perpasse como um trunfo das expressões populares. Passa das proibições morais impostas pela Igreja Católica e vai para as manifestações carnavalescas medievais/feudais; chega ao Renascimento com Rabelais (*Pantagruel e Gargântua*), Boccaccio (*Decameron*), Cervantes (*Dom Quixote*) e se estende até a dramaturgia shakespeariana. Com essa adoção do cômico pela literatura, o riso se popularizou ainda mais, mas nem por isso passou a ser aceito integralmente pelas elites econômica e pensante das sociedades que não eram capazes de compreender o valor do riso na cultura popular (Bakhtin, 2010).

Segundo James Scott (como citado em Monsma, 2000, p. 103),

[...] as possibilidades para a ação política dos oprimidos são quase sempre mais limitadas que seus pensamentos e suas fantasias. Por isso, sempre há pessoas que imaginam inversões ou negações da ordem social vigente, e muito da cultura popular reflete esse imaginário em uma forma semioculta ou disfarçada. Portanto, ele defende o estudo das canções, das rimas, dos desenhos satíricos, dos pasquins, dos boatos, das piadas, dos contos e da religião popular para ganhar acesso à transcrição escondida.

Assim, o riso sobreviveu. O advento do cinematógrafo vai ser um aliado nesse sentido. O cinema, ao desenvolver o gênero da comédia em filmes, cria uma fórmula de encenação e atinge cada vez mais pessoas pelo riso. Mazaropi se encaixa perfeitamente nessa fórmula.

[1] Há de se considerar outros fatores que levam à migração rural-urbana, tais como as secas do Nordeste, a mecanização do campo e a falta de políticas públicas para regulamentação da terra para os pequenos agricultores (Fausto, 1994; CEM, 1983).

[2] Há outros *slogans* dessa conjuntura desenvolvimentista que são passíveis de estudos, tais como: “Ninguém segura esse país”; “Pra frente Brasil”; “O Brasil é o país do futuro”; “Quem não vive para servir ao Brasil, não serve para viver no Brasil”; “O Brasil é feito por nós”; “Trabalha e se agiganta” etc.

[3] Como secundardefinição para o verbete Jeca, o *Dicionário Michaelis* traz o seguinte: “Diz-sede pessoa que revela mau gosto ou falta de requinte; brega, cafona”.

[4] Exemplos de astúcias com bricolagens fáceis de compreender são a criatividade e a inventividade das pessoas comuns nas artes de fazer, de morar, cozinhar. Ver livros *A invenção do cotidiano* vol. 1: as artes de fazer e vol. 2: morar, cozinhar.

Conclusões

Ao realizar o Estado do Conhecimento[1], entendendo este como: “[...] identificação, registro, categorização que levem à reflexão e síntese sobre a produção científica de uma determinada área, em um determinado espaço-tempo, congregando periódicos, teses, dissertações e livros sobre uma temática específica” (Morisoni & Fernandes, 2014, p. 155).

Percebe-se que existem muitos estudos acadêmicos (dissertações, teses e artigos) sobre a filmografia de Mazaropi. Dentro das mais diversas áreas do conhecimento e com múltiplas possibilidades de abordagens temáticas. Não poderia ser diferente. Amácio Mazaropi atuou em 32 filmes entre 1952 e 1980. Em alguns desses filmes, além de ator/cantor, ele foi o diretor e, ademais, também foi produtor de outros tantos deles.

Em todos colocou seu personagem, o qual, embora levasse diferentes nomes (Izidoro, Arlindo, Zacarias, Zé, Gumercindo, Aparicio, Candinho, Betão, Inácio, Fofuca, Mané, Bernardino, Chico, entre outros), conservava as características do Jeca caipira/popular.

É possível, portanto, fazer estudos sócio-históricos-culturais a partir de seus filmes. Se considerarmos o cinema como espaço de representação e como representação do espaço, perceberemos que Mazaropi inseriu o Brasil contrastado nas telas de cinema. As características rurais e urbanas, cultas e populares aparecem nos filmes de forma bastante entrelaçadas.

[1] Não foi utilizado nenhum aplicativo para essa prática. Apenas seguiram-se os passos propostos pelas autoras Morisoni e Fernandes (2014), definição do corpus (Capes e BDTD); busca com os termos “Filmes de Mazaropi” e “Mazaropi”; leitura flutuantes para identificação dos textos; catalogação e análise buscando as palavras-chave *cotidiano*, *astúcia*, *representações sociais*. Também foram observados os resumos, objetivos e metodologias empregadas.

Bibliografia

A GUERRA do fogo. Direção de Jean-Jacques Annaud. Eurovideo. França, 1981 / DVD. 1h 40 min.

Almeida, D. B. (2019). *Serge Moscovici e Henri Lefebvre: um estudo sobre representação*. Curitiba: Editora CRV.

Bakhtin, M. (2010). *A cultura popular na Idade Média e no Renascimento: o contexto de François Rabelais* (7a ed.). São Paulo: Hucitec.

- Carvalho, J. M. de. (2003). *Cidadania no Brasil: o longo caminho* (4a ed.). Rio de Janeiro: Civilização Brasileira.
- Centro de Estudos Migratórios do Estado de São Paulo. (1983). *O vai-vém da sobrevivência*. São Paulo: Paulinas.
- Certeau, M. de. (2014). *A Invenção do cotidiano* (22a ed.). Petrópolis: Vozes.
- Certeau, M. de., Giard, I., & Mayol, P. (2013). *A invenção do cotidiano: Volume 2: Morar, cozinhar* (12a ed.). Petrópolis: Vozes.
- Duran, M. C. G. (2007). Ensaio sobre a contribuição de Michel de Certeau à pesquisa em formação de professores e o trabalho docente. *Educação & Linguagem*, ano 10 (15), 117-137, Universidade Metodista de São Paulo.
- Canclini, N. G. (2019). *Culturas híbridas: estratégias para entrar e sair da modernidade* (4a ed.). São Paulo: Unesp.
- Candido, A. (1964). *Os parceiros do Rio Bonito*. Rio de Janeiro: José Olympio Editora. (Coleção Documentos Brasileiros).
- Fausto, B. (1994). *História do Brasil*. São Paulo: Edusp.
- Goldfarb, Y. (2011). *A luta pela terra entre o campo e a cidade: reforma agrária, movimentos sociais e novas formas de assentamento*. São Paulo: Annablume.
- Martins, J. S. (2011). *A dialética do método regressivo-progressivo em dois temas brasileiros: cidade e campo*. 35ª Reunião Anual da Anpocs MR-17 – Vinte anos sem Henri Lefebvre.
- Matos, M. (2010). *Sai da Frente: a vida e a obra de Mazzaropi*. Rio de Janeiro: Desiderata.
- Monsma, K. (1º semestre de 2000). James C. Scott e Resistência Cotidiana no Campo: uma Avaliação Crítica. *Revista Brasileira de Informação Bibliográfica em Ciências Sociais – BIB*, (49), 95-121.
- Morisoni, M. C., & Fernandes, C. M. B. (2014). Estado do Conhecimento: conceitos, finalidades e interlocuções. *Revista Educação por Escrito*, 5, 154-164.
- Paiva, L. (2015). Ara, é caipira, sô! *Revista Digital Canaonline*. <http://www.canaonline.com.br/conteudo/ara-e-caipira-so.html>.
- Propp, V. (1993). *Comicidade e Riso*. São Paulo: Editora Ática.
- Ribeiro, L. C. de Q., & Pechman, R. (2015). *Cidade, povo e nação: gênese do urbanismo moderno*. (2a ed.). Rio de Janeiro: Letra Capital.
- Rixa, B. B. et al. (2007). *Almanaque da TV: histórias e curiosidades desta máquina de fazer doido*. Rio de Janeiro: Ediouro.
- Silva, J. A. (2021). Processos migratórios e a preservação da cultura rural no espaço urbano. In A. M. Shactae, & H. C. O. Souza (Orgs.). *Cultura, identidades e gênero*. (pp. 45-63). Porto Alegre: Fi.
- Triana, B., & Gómez, D. (2016). A análise filmica na antropologia: tópicos para uma proposta teórico-metodológica. In A. Barbosa, E. T. da Cunha, R. S. G. Hikiji, & S. C. Novaes (Orgs.), *A experiência da imagem na etnografia*. São Paulo: Terceiro Nome.
- Vanoye, F., & Goliot-Lété, A. (1994). *Ensaio sobre a análise filmica*. Campinas: Papyrus.
- Vidal, L. (2018). O tempo encantado ou as astúcias dos homens lentos: um “hipócrita” diálogo com Michel de Certeau. *Revista de Antropologia*, 61(2), 40-54.
- Vogler, C. (2015). *A jornada do escritor: estrutura mítica para escritores*. (3a ed.). Trad. Petê Rissatti. São Paulo: Aleph.

Palabras clave

Desenvolvimentismo; Modernidade; Tradição; Filmografia; Mazzaropi.

Literatura, lectura y formación en el pensamiento de María del Rosario Castañeda Reyes: una opción en contextos interculturales en pospandemia.

Blanca Estela Galicia Rosales ¹

1 - Escuela de Bellas Artes de Amecameca.

Resumen de la ponencia

La presente ponencia tiene como propósito central dar a conocer los resultados del estudio de la trayectoria de la pedagoga mexicana María del Rosario Castañeda Reyes quien manifiesta en su propuesta la importancia que tienen la literatura y la lectura en los procesos de formación de estudiantes en los distintos niveles educativos. Es relevante decir que tras la emergencia de la pandemia por covid 19, se hace necesaria la promoción de nuevos encuentros con nuevas culturas y nuevos modos de ser manifestados en los estudiantes, por ello surge la idea de que la lectura y la literatura posibilitan el diálogo continuo y constante en el que la diferencia, la transformación y la creación son parte de un proyecto político intercultural.

Para ello se han creado tres apartados desde la mirada de dos autores: lo pedagógico y lo decolonial de Catherine Walsh y el arte interpelando al capital de Alex Schlenker, en el primer apartado, se manifiestan ideas biográficas de María del Rosario Castañeda Reyes y su encuentro con las obras literarias y la lectura como acontecimiento, que han contribuido a su configuración personal de vida y a su formación pedagógica.

En el segundo apartado se encuentra la propuesta para la formación de estudiantes de distintos niveles educativos a partir de la lectura de obras literarias creadas por la autora en las que se acerca a los diversos contextos de los estudiantes a partir de poesías, cuentos y ensayos, por otro lado, se crean textos pedagógicos en donde aparecen las voces de literatos de distintas geografías, incorporando otras voces y otras miradas en contextos interculturales en pospandemia, todo ello emerge como posibilidad incluyente para que los estudiantes devengan en un mundo cambiante e incierto.

En el tercer apartado aparecen las consideraciones finales en donde damos a conocer las potencialidades de la propuesta en América Latina.

----- Introducción

La indisolubilidad manifiesta entre literatura, lectura y formación, resulta difícil de explicar, dado que brota de manera compleja, por ello es muy complicado reconocer en donde comienza y donde termina dadas las interconexiones que imposibilitan mirar con claridad, de tal suerte que intentar desplegar, desdoblar y poner en plano este trinomio, resulta imposible (Ardoino, 2022), es justo en este espacio en donde emerge esta ponencia que encuentra su primera coordenada en la biografía de María del Rosario Castañeda Reyes en la que encontramos experiencias y acontecimientos que han sido detonadores de su formación entre el gusto-goce por la literatura y la lectura, que posteriormente potenciaron su capacidad para crear obras literarias y libros de apoyo para estudiantes como alternativa a los propuestos por el estado, como un modo de contribuir hacia la formación de estudiantes de distintos niveles educativos. Aquí se dan a conocer algunas de sus creaciones literarias como poemas, cuentos y ensayos en los cuales se manifiesta un proyecto político intercultural que resulta vigente incluso en tiempos de pandemia y pospandemia.

Por otro lado, encontramos la obra pedagógica basada en la literatura y la lectura, desde una posición política que reconoce que el disenso es un modo de aproximación dialógica con las obras literarias desde diversos contextos culturales, así, brota una propuesta literaria que busca contribuir a la formación del pensamiento crítico de estudiantes en distintos niveles educativos.

El presente texto, está producido a partir de la Reflexión Metodológica (Razo, 2000) que propone la creación de procedimientos metodológicos situados, es decir, que no sigan criterios establecidos en los manuales de investigación, por el contrario, se propone el movimiento del investigador con el objeto de investigación, en este caso se hizo uso de la entrevista no estructurada con la intención de acercarse a las proposiciones de sentido compartidas, se realizó la sistematización y posteriormente se hizo un ejercicio de reflexión y de *poiesis* argumentativa.

Planteamiento del problema

La pandemia por covid-19 en el mundo y primordialmente en América Latina, visibilizaron las condiciones emanadas de las desigualdades económicas, políticas, sociales y culturales atravesadas por el capitalismo, estas fueron las causas de la apertura de brechas educativas que por momentos parecían insalvables debido a que desde los primeros meses de la pandemia, se hizo ver que el uso de las Tecnologías de la Información,

Comunicación, Conocimiento y Aprendizaje Digitales (TICCAD), eran las herramientas ideales para la formación de estudiantes de todos los niveles educativos.

Lo anterior, nos ha llevado a reflexionar sobre las prácticas pedagógicas desde las TICCAD ante la miopía del concepto de formación, dado que sólo se pudo mirar lo que estaba cercano y se omitió el contexto. Desde nuestra perspectiva, se creó una veladura sobre lo que podría ocurrir con las generaciones de estudiantes en tiempo de desconfinamiento y pospandemia. La formación desde los contenidos, las tecnologías y las redes: no era suficiente.

Se trataba sin duda de una reducción convencional, que miraba insistentemente a la formación de hombres y mujeres de diversas edades, como receptores de contenidos hallados en los planes y programas de estudio y no ante la posibilidad de acceder a aprendizajes *otros*, emanados de la situación pandémica acaecida: la lectura y la literatura, como una opción de formación desde la mirada de María del Rosario Castañeda Reyes, la cual coincide con las ideas de Saavedra (2017) quien plantea a la formación como un proceso volitivo, espiritual e interior, que en cierto sentido supera los condicionamientos y es capaz de hacerse creativa y contingente en tanto que emerge una "...estética proyectada por cada persona para desplegar una manera singular de concebirse, de ser y de vivir." (pág. 200)

Desde otras posibilidades de repensar la formación, emerge la lectura y la literatura como potenciadora de ideas, emociones y conocimientos, que nos hacen pensar en la interculturalidad como una posibilidad, a partir de la cual se puede relacionar la lectura de textos literarios de autores latinoamericanos como dispositivos estéticos de formación en tanto sensibilización de los sujetos, por esa causa encontramos que la propuesta para la formación de estudiantes de diversos niveles educativos, amplifica el horizonte de lectura hacia realidades cercanas a los estudiantes.

Es así como nace este proceso investigativo de la vida y obra de la pedagoga mexicana María del Rosario Castañeda Reyes, basado en la Reflexión Metodológica (Razo, 2000), en la cual se manifiesta la relevancia de implicarse con el objeto de investigación y de "...disponer de suficiente flexibilidad teórica y práctica, de manera tal que no se bloqueen los trabajos, con un rigor que, por estar fuera de lugar, se vuelve puramente disfuncional..." (pág. 43), esto significa que podemos crear procedimientos singularizados para la investigación propuesta, de tal manera, que no dependamos de instrumentos que provengan del afuera del objeto de investigación, sino que por el contrario sean parte de él.

Por esta razón estamos de acuerdo con el autor en que existe una posibilidad en la hermenéutica para pensar y construir argumentos que den cuenta de nuestra indagatoria con la prerrogativa de que dicha intelección será situada.

Desarrollo

María del Rosario Castañeda Reyes: vida, experiencias y acontecimientos.

Originaria de San Jerónimo de Juárez en el Estado de Guerrero, México el día 3 de noviembre de 1963, en la llamada *Costa Grande*, hija de madre nacida en el mismo lugar y padre militar nacido en el Estado de Durango.

Durante 6 años creció sólo al cuidado de su madre, debido a que su padre regresó a su tierra natal para reunirse con la familia, al poco tiempo su madre migró a otro lugar en busca de trabajo y quedó al cuidado de su abuela materna quien se encargó de enseñarle diversas actividades laborales, al poco tiempo una tía se trasladó a la capital de México, en busca de nuevas experiencias y de un lugar para estudiar, instalándose entonces en la Delegación Gustavo A. Madero de lo que antes se denominaba Distrito Federal y hoy constituye la Ciudad de México (Castañeda, 2022).

Al ver que las condiciones en la capital eran apropiadas para estudiar, lo comunicó a la familia y fue entonces cuando María del Rosario Castañeda Reyes y su abuela inician un proceso migratorio hacia la capital mexicana y ahí comenzaron sus primeros estudios en la *Escuela Primaria Alejandro de Humboldt* en donde inició su formación literaria y justamente como ella misma escribe:

... cursé en la primaria el antecedente de la literatura, es decir la materia de Español, y desde esas fechas recuerdo, por ejemplo, fragmentos de *Macondo* (Gabriel García Márquez), *El Licenciado Vidriera* (Miguel de Cervantes Saavedra), *Los puercos de Nicolás Mangana* (Jorge Ibarguengoitia), *El gigante egoísta* (Oscar Wilde), *Carta a un zapatero que compuso mal unos zapatos* (Juan José Arreola), *El narrador* (Oscar Wilde), *Perseo y la Medusa* (mito griego) y *Dos amibas amigas* (Gonzalo Celorio), sólo por citar algunos, y también que nunca encontré a ningún profesor en esa época que me explicara más allá de lo que decía el fragmento, no obstante por lo menos una idea, una emoción me dejó cada relato... (Castañeda, 2002, pág. 16).

Sus primeras aproximaciones con la literatura surgieron en los inicios escolares en donde la lectura fue para ella una experiencia que contribuyó a su formación, ella nos cuenta *lo que le pasó*, como aquella actividad que golpeó su subjetividad, no sólo en la condición de lectora sino en su ser devenido cada vez que leía algo y en consecuencia se detonaba la posibilidad de deformar o transformar eso que la constituye y la cuestiona como lo propondría Jorge Larrosa (2011).

Desde esta perspectiva, nos damos cuenta que ella vivió en la escuela primaria, una serie de experiencias que la llevaron a sentir y emocionarse con lo que iba leyendo, poco a poco se daba cuenta que la lectura de fragmentos de obras literarias, la llevaban a repensar las cosas y el estado de las cosas desde otras perspectivas "...me dejaron una honda emoción, incluso hasta dudas; despertaron mi imaginación..." (Castañeda, 2002, pág. 16), es precisamente esta proposición, la que la ha acompañado a lo largo de la vida como estudiante, como docente,

como pedagoga y como investigadora porque el impacto de la experiencia ha atravesado todas las facetas de su vida.

Ella estudió la secundaria en una institución llamada Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS), ubicada en México, Distrito Federal, en donde reconoce que la lectura de otros textos literarios también marcó su historia personal (Castañeda, 2022).

Las experiencias con la lectura y la literatura, la llevaron a desear un modo singular de entender el mundo, pero no como consumidora de libros que termina y coloca en un estante para incrementar el número de textos leídos, por el contrario, busca la producción de sentidos a partir de eso que le emociona, le genera duda y le hace imaginar. De esta manera comienza su relación con autores latinoamericanos que encuentra cercanos por su modo de narrar como lo que sucede con Juan José Arreola (1999), cuando escribe:

“Debo decir que del examen que practiqué a su trabajo de reparación ha sacado muy feas conclusiones. Por ejemplo, la de que usted no ama su oficio. Si usted, dejando aparte todo resentimiento, viene a mi casa y se pone a contemplar mis zapatos, ha de darme toda la razón. Mire usted qué costuras: ni un ciego podía haberlas hecho tan mal...” (pág. 80)

Ella se encuentra interpelada en esta carta por varias razones: una de ellas es la manera sensible que tiene el autor para narrar un suceso de la vida cotidiana, que se manifiesta al leer cada una de las líneas que conforman el breve cuento; otra es el disenso como posibilidad de producción de ideas, es decir, la manera en la que se manifiesta un desacuerdo que es visibilizado en el contexto de la reparación de un par de zapatos, así, ella propone lo siguiente: “...me permitió darme cuenta que debería hacer toda tarea con gusto, de la mejor manera, porque los resultados dañarían o beneficiarían a otra persona.” (Castañeda, 2002, pág. 16).

Podemos darnos cuenta que la lectura de un texto literario puede detonar líneas de fuga hacia nuestra formación, porque estas brotan como acontecimientos que trastocan la subjetividad, pero no terminan, sino que se mueven infinitamente porque “...la línea de fuga ... permite fragmentar los estratos, romper las raíces y efectuar nuevas conexiones.” (Deleuze & Guattari, 2004, pág. 20), de ahí que podríamos decir, que quien es literariamente tocado en cualquier etapa de su vida, continuará su formación desde ese nuevo lugar en la palabra y por tanto en el lenguaje.

En ese sentido es necesario destacar el papel de la abuela como una figura importante para su formación, quien le proporcionó diversos dispositivos y estrategias para relacionarse primeramente con la literatura, la lectura y posteriormente le conmina a abrir sus horizontes de formación, proponiéndole la continuación de estudios superiores en una escuela normal del Municipio de Ecatepec, para ejercer la función docente, sin embargo, no es aceptada en esa institución por no vivir en dicho municipio y decide trasladarse a una normal cercana en el municipio de Zumpango, en donde finalmente deserta, ella decide tomar directamente la docencia frente a grupo y ahí comienza su devenir en diferentes niveles educativos. Emprende un proceso de formación que le lleva a buscar otras perspectivas y posteriormente culmina sus estudios como profesora de la escuela primaria en la normal de Ecatepec en el año de 1986, esta misma institución le otorga el título de Licenciada en Pedagogía en el año de 1989 (Castañeda, 2022).

Ella va acaeciendo ante diversos movimientos colaterales tanto en su formación pedagógica como en la práctica docente, comienza trabajando con grupos de niños de nivel primaria con los cuales se involucra literariamente, posteriormente trabajó con estudiantes de secundaria, de educación media superior y de la normal de Ecatepec, procurando que la lectura de libros de autores de diversas geografías acompañara los procesos pedagógicos, con la intención de generar un diálogo intercultural, es decir, como posible herramienta, proceso o proyecto que se va conformando desde la gente en sentido contrario a la verticalidad que se ejerce desde arriba y atendiendo a las jerarquías. De este modo, se reconoce que se requiere la transformación de relaciones sociales, estructuras y de instituciones para devenir sujetos que estén, sean, conozcan, aprendan, sientan y vivan de modos otros. (Walsh, 2010)

Esta es la razón por la que las voces de los estudiantes de diversos niveles, de los autores y las de los docentes, se encuentran de manera horizontal hacia la formación de quienes leen las obras literarias, es relevante hacer mención que las prácticas pedagógicas con las que contribuye a la formación de estudiantes en distintos niveles educativos, tienen como eje transversal la lectura y la literatura, lo cual desde nuestro punto de vista es precisamente la aportación pedagógica medular, que se manifiesta y tiene repercusiones en la formación de estudiantes.

María del Rosario Castañeda Reyes decide ingresar a la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) para realizar la Maestría en Enseñanza Superior y en 2004 obtiene el grado académico, es aquí en donde comienza la indagación sobre las experiencias literarias docentes y su influencia en la formación de estudiantes de distintos niveles, dado que ha ido implementado estrategias didáctico-pedagógicas que ha sido detonadoras de ideas críticas que fueron rebasando la palabra para transformarse en acción, porque como lo manifiesta Schlenker (2017) al referirse al activismo: las “...formas creativas y críticas de abordar/intervenir frente al poder del capital y del estado ...” (pág. 383), que se articula en torno a lo educativo: todas las formas de denuncia y resistencia apuntan a informar, enseñar y formar conciencia crítica, en el caso de la literatura, nos referimos al desbordamiento de un acontecimiento literario que puede dar lugar a nuevas manifestaciones, es decir, que al leer, haya una necesidad de producir desde los lugares singulares de los estudiantes como potencial creador de nuevas ideas y como proyecto político intercultural.

Es relevante reconocer que la experiencia de la lectura y la literatura desde niña, haya trascendido en ella al acontecimiento, esto podría explicar el modo en el que deviene entre lo que sucedió y lo que va sucediendo, como lo proponen Deleuze y Guattari, (2004). En este sentido, se puede interpretar que los movimientos

constantes y continuos en la vida, la han llevado a transformar su mirada, en primer lugar, por las vivencias y experiencias, con las que se fue involucrando desde la niñez y en segundo lugar porque la literatura y la lectura pueden ser para los *otros* acontecimientos desencadenantes de nuevas maneras de aprender, pero también de estar y ser en el mundo como modos de formación (Larrosa, 2011).

Posteriormente realizó estudios de Maestría en Letras Modernas en la Universidad de Paul Valery, Montpellier, Francia, en 2005 y obtuvo el Doctorado en Pedagogía en 2017 por la UNAM en México, actualmente deviene como docente-investigadora en el Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México (ISCEEM), difundiendo su propuesta para la formación de estudiantes a partir de la lectura y la literatura, en donde se encuentran autores latinoamericanos en plenitud de diálogo con autores de otras nacionalidades con los que se puede interpelar a los sujetos frente a lo que les pasa, en ese sentido se pueden comprender sus obras desde el acontecimiento, el cual se produce en condiciones de posibilidad, pero no se subordina a lo posible (Larrosa, 2011), esto explica que la propuesta pedagógica tenga en consideración la sensibilidad, la imaginación entre otras muchas potencialidades.

Actualmente continúa colaborando para el ISCEEM, en donde realiza funciones de docencia, tutoría a estudiantes de maestría y doctorado e investigación, pertenece desde el año 2017 al Cuerpo Académico Prácticas y subjetividad docente en contexto de reconfiguración educativa, el cual continua en funciones de investigación (REDCA, 2022), en la línea de Investigación de arte y estética, adscrito a la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM). Durante toda su vida académica, ha realizado diversas publicaciones en libros y revistas nacionales e internacionales.

La formación de estudiantes a partir de la literatura y la lectura en contextos interculturales en pospandemia

En este apartado hablaremos del proceso *poietico* de María del Rosario Castañeda Reyes que tiene un primer domicilio en su niñez y deviene ante acontecimientos de la vida que le hacen posible devenir entre sensibilidad, ruptura y creación, es justamente en la etapa adulta en donde se va imbricando con la literatura y lectura, poco a poco comienza a construir una manera de relacionarse con las obras literarias desde su gusto personal hasta hacer de la literatura su referente onto-epistémico, el cual tiene como base la incorporación de voces literarias latinoamericanas (Castañeda, 2022).

No se habla sólo de la lectura de textos sino también de la creación literaria, es por esta razón que ella se incorpora a los talleres de Alberto Chimal (2022) que es un escritor mexicano que centra sus esfuerzos en la enseñanza de la escritura creativa y de la narrativa, en los cuales tuvo un encuentro con nuevas formas de escribir y de narrar desde la interculturalidad, entendida como proyecto político, social, epistémico y ético en el que se potencia la transformación estructural como la socio-histórica, buscado la conformación de sujetos críticos en una sociedad distinta (Walsh, 2010), esto puede ayudar a comprender que en la propuesta, se fuera transformando su manera de mirar el mundo, pero a la vez contribuyendo a la transformación en la manera de mirar de los otros.

Desde esta perspectiva podemos decir que la propuesta pedagógica entre literatura, lectura y formación, se podría comprender desde la noción del desacuerdo, es decir, en la ruptura de los criterios bajo los cuales algunos docentes entienden estos conceptos y por otro en la búsqueda de modos otros de contribuir a la formación, considerando el pensamiento como proyecto y como posibilidad, en donde las acciones incorporen el diálogo polifónico y en consecuencia el cambio social.

Se trata de una creación pedagógica situada desde nuestro punto de vista en "...el fenómeno denominado artivismo, cuyas narrativas son capaces de alterar los códigos y signos ya establecidos en el subconsciente de la sociedad que desarrolla a su vez determinadas estrategias que consolidan nuevas tácticas políticas posibles." (Ortega, 2015, pág. 103), lo relevante de incorporar este concepto es que nos lleva a reflexionar sobre las prácticas diferentes, para proyectos diferentes como aquellas que interpelan el capital, por lo tanto, buscan maneras creativas pero también críticas para abordar/intervenir al poder capitalista y estatalizado, así se incorporan modos de enfrentar y resistir en el ámbito de lo educativo, es decir, inciden en el despliegue de otros modos de informar, de enseñar y de formar conciencia crítica (Schelenker, 2017) y desde luego la lectura y la literatura que incorpora voces desde América Latina y las hace convivir con las obras europeas, emergiendo así, como una potencia creadora de nuevas sensibilidades.

El artivismo hace alusión a la fusión de dos ideas: arte y activismo, lo cual nos hace pensar que se pueden incorporar otras miradas a los procesos de formación de estudiantes de distintos niveles educativos, que los lleven a la reflexión, a la creación y a la actuación ante lo que disentimos, aquí cabría hacerse algunas preguntas importantes que aparecen en el artículo titulado: *Notas para una clase de literatura* (Castañeda, 2002):

"... ¿de qué manera "desescolarizamos" a la literatura en los cursos de bachillerato y Español en educación básica?, entendiendo la escolarización, sólo como la acumulación de contenidos que se muestran en un examen para acreditar una materia, sin que se relacione con la vida de los participantes y desde luego sus intervenciones sociales." (Castañeda, 2002)

Estas cuestiones son difíciles de resolver debido a que esto implica un reposicionamiento didáctico para la formación de estudiantes de diversos niveles educativos, desde la mirada de Catherine Walsh (2013) quien reconoce que en las pedagogías decoloniales, existen modos otros de aproximarse a la formación de los sujetos desde la mirada latinoamericana, la cual no privilegia a los contenidos antes que las relaciones en el aprendizaje, esto implica como lo propone Schlenker (2017) que las relaciones de enseñanza pueden estar imbricadas con la denuncia y la resistencia ante la realidad colonial, enfatizando que se puede informar, enseñar y formar la conciencia crítica.

Encontramos que la propuesta pedagógica, busca enfatizar la relevancia de las relaciones entre docentes y estudiantes en donde no se busca el control del aprendizaje de un contenido específico, por el contrario, existe una donación de sentido, lo cual significa no esperar algo específico a cambio, por el contrario, se busca tan sólo ser partícipe de una experiencia de formación en donde lo estético, político e intercultural emerjan como vías de sensibilización.

Es importante contextualizar el tipo de literatura al que se hace referencia en esta ponencia, a partir de la idea de Larrosa (2011):

Ese tipo de literatura no pretende decir la verdad de lo que son las cosas, sino que pretende vehicular un sentido para lo que nos pasa. Y, desde ese punto de vista, lo que transmiten no pretende ser comprendido y sabido, sino aceptado y acogido de una forma siempre plural en una vida humana siempre particular y concreta. (pág. 26)

Es así como la creación desde el pensamiento y la sensibilidad, se objetiva en las obras, creadas por María del Rosario Castañeda Reyes, las cuales nos permiten conocer el lugar en el que la autora se va colocando para compartir sus ideas, sin embargo, nos parece que podemos acercarnos a su obra a partir de los argumentos de Walter Benjamin (2015), en su obra: *El autor como productor*, en donde propone que las obras necesariamente pueden encontrarse fuera del aparato de producción hegemónico y "...al mismo tiempo transformarlo en medida de lo posible..." (pág. 20), por esta razón, reconocemos que las obras, no son miméticas dado que existe una propuesta en la que tanto los actos literarios como los actos pedagógico-literarios, interpelen a los estudiantes de diferentes niveles educativos y de este modo se pueda abrir un horizonte de formación a partir de la literatura.

Saavedra (2017) propone que la formación desde la literatura es posible frente a otros modos de formación:

La invención de mundos posibles que supone la creación literaria posibilita nuevas formas de existencia desde la ficción. Para la pedagogía de la literatura esto implica profundizar en la idea de formación ... como autorrealización espiritual de las personas al trascender su realidad inmediata y desbordar los sentidos educativos propuestos, transitando lugares desconocidos que anidan en su interior... (pág. 197)

Por ello es que las obras literarias y los libros de texto independientes que la autora comparte con los estudiantes de distintos niveles educativos, en sus intervenciones pedagógicas, son de su autoría, dado que el enfoque intercultural y por tanto la incorporación de voces cercanas a ellos, pueden desbordar los sentidos formativos y desplazarse a lugares desconocidos por ellos y por el mundo que les rodea.

La producción de obras literarias, es sin duda una línea de fuga, que tienen quienes se sienten interpelados por otras obras literarias, y generalmente lo que ocurre con algunos profesores de literatura es que dedican gran parte del tiempo a revisar los fragmentos de una selección de obras literarias que alguien hizo y que tradicionalmente suelen incorporar principalmente autores europeos, sin embargo, en el pensamiento de María del Rosario Castañeda Reyes, esta opción no es suficiente, por lo que consideró la necesidad de incorporar otras voces y otras culturas literarias, debido a que la lectura de estas obras, podrían ser un acontecimiento, pues, si en ella en sus intervenciones pedagógicas, posibilitaba que los estudiantes de distintos niveles educativos, se sintieran parte de esos textos, entonces la apertura y recepción de los mismos trastocaría el ser y por tanto el descubrimiento de un nuevo dispositivo de formación.

En este sentido habría que reconocer los intereses de los estudiantes para involucrarlos con todo aquello que les pasa. Y si esto ocurre, el estudiante genera preguntas, busca preguntas, se mueve con las preguntas, las extiende, las profundiza, las lleva cada vez más lejos, les da densidad y espesor, son miradas multifacéticas y de diversos matices (Larrosa, 2011), en consecuencia, los intentos de respuesta se dan en ese mismo sentido

Por ejemplo: en un cuento titulado: *Los dictado(re)s escolares (Castañeda, 1995-1996)* que escribe con el seudónimo de *Casiopea*, ella narra la experiencia de los estudiantes al estar en contacto con profesores, cuya estrategia de enseñanza era el dictado como un modo de repetir, ejercitar y copiar, toda vez que se suponía que los estudiantes mejorarían su letra y la mimesis era la forma adecuada de hacer comprender algo que vienen en los libros de texto, ella al escribir, hace notar su desacuerdo y escribe: "Empezaron a dictar cuestionarios y más cuestionarios, resúmenes, frases que debíamos aprender de memoria. Por ejemplo, poesías, fechas, datos y muchas cosas más que por ahora no sé cómo nombrar." (pág. 3), con este breve fragmento un estudiante se puede sentir interpelado, dado que reconoce que una vivencia del acontecer cotidiano escolar, ya ha sido sentido y se visibiliza en un texto, por lo tanto, la voz que aparece en el cuento emprende un diálogo que genera preguntas en el sentido antes manifestado.

Es necesario hacer una reflexión a partir de la autora quien se da cuenta que, al paso de los años, su texto ha sido compartido con múltiples estudiantes a lo largo de varias generaciones y frente a ello, hay cosas que decir, que sentir y que dialogar. Con ello nos damos cuenta de que una obra al paso del tiempo no pierde vigencia, por el contrario, en ella se producen nuevos sentidos y nuevas voces.

Es importante señalar que no sólo son sus obras literarias con las que propone contribuir a la formación de estudiantes, también lo hace con las 4 obras en las que se manifiesta su propuesta literaria y es el caso de, Taller de lectura y redacción I. Cuadernos de ejercicios y reflexión teórica. (1998), Taller de lectura y redacción II. Cuadernos de ejercicios y reflexión teórica. (1998), *Literatura I* (2000) y *Literatura II* (1999) en los cuales propone explícitamente un diálogo con autores latinoamericanos, a la par de los autores de Europa y otros lugares del mundo, ella en la introducción de *Literatura I* (2000), nos dice: el libro: "...que tienes en tus manos ha nacido con la intención de que te vuelvas a recrear a partir de una selección de fragmentos de las grandes obras literarias ... al transcurrir el tiempo y en distintos lugares del mundo, por eso esta es una invitación al viaje, al paseo en donde habrá distintas emociones..." (Pág. 7)

Cabe destacar que es precisamente en sus obras, en donde se encuentra la propuesta pedagógica: literatura, lectura y formación.

Conclusiones

El producto de la indagatoria emprendida en 2022 acerca de la vida y obra de la pedagoga mexicana María del Rosario Castañeda Reyes, nos ha llevado a mirar en su propuesta una opción que contribuye a la formación de estudiantes de distintos niveles educativos desde una mirada desescolarizada, que tiene implicaciones en las maneras de pensar, de sensibilizar, de leer y de crear, incorporando las voces de los otros presentes y no presentes con quienes se pueden emprender procesos de cuestionamiento y de diálogo.

La incorporación de autores latinoamericanos frente a los autores europeos, genera una amplitud de mirada, lo que se propone no es manifestar que unos son mejores que otros, por el contrario, las ideas se fortifican en el diálogo, por ello para la propuesta literaria, lo más importante es la vinculación intercultural que nos permita visibilizar posibilidades de formación para América Latina.

En esta ponencia apenas se avizora un hilo del rizoma que constituye la vida y obra de la autora, sin embargo, la indagatoria sigue su curso para profundizar la propuesta en otros ámbitos de posibilidad.

Bibliografía

- Ardoino, J. (18 de mayo de 2022). *Slideshare*. Obtenido de La implicación, texto de Jacques Ardoino: <https://es.slideshare.net/rcalderonvivar/la-implicacin-texto-de-jacques-ardoino>
- Arreola, J. (1999). *Confabulario*. México, Distrito Federal: Planeta mexicana S.A de C.V.
- Benjamin, W. (2015). *El autor como productor*. Madrid, España: Casimiro libros.
- Castañeda, M. (1995-1996). Los dictado(re)s escolares. *Sin saber eres. Revista de Educación y sociedad*, 3.
- Castañeda, M. (1998). *Taller de lectura y redacción I. Cuadernos de ejercicios y reflexión teórica*. México, D.F.: Editorial Ducere.
- Castañeda, M. (1998). *Taller de lectura y redacción II. Cuaderno de ejercicios y reflexión teórica*. México, D.F.: Editorial Educere.
- Castañeda, M. (1999). *Literatura II*. México, Distrito Federal: Editorial Ducere.
- Castañeda, M. (2000). *Literatura I*. México, Distrito Federal: Editorial Ducere.
- Castañeda, M. (2002). Notas para una clase de literatura. *conSentidos*. Porque un día los nadie comenzará a mirarte, 16-18.
- Castañeda, M. (02 de Agosto de 2022). *Entrevista a María del Rosario Castañeda Reyes*. (B. E. Rosales, Entrevistador)
- Chimal, A. (14 de diciembre de 2022). *Las historias*. Obtenido de Ejercicios de escritura creativa: <https://www.lashistorias.com.mx/index.php/ejercicios-de-escritura/>
- Deleuze, G., & Guattari, F. (2004). *Mil mesetas. Capitalismo y esquizofrenia*. España: Pre-textos.
- Larrosa, J. (2011). *La experiencia de la lectura. Estudios sobre literatura y formación*. México, D.F.: fondo de Cultura Económica.
- Ortega, V. (enero-abril de 2015). El artivismo como acción estratégica de nuevas narrativas artístico-políticas. *Calle 14*, 10(15), 103-111.
- Razo, J. A. (2000). *Metodología Hermenéutica e Investigación Educativa*. Toluca, México: ISCEEM.
- REDCA. (12 de noviembre de 2022). *Convocatoria del Congreso Internacional de Investigación Educativa 2020*. Obtenido de REDCA: <https://www.uv.mx/pedagogia/files/2020/07/Convocatoria-III-CIIE-RedCA-2020.pdf>
- Saavedra, S. (2017). Formación (Bildung) y creación literaria "llegar a ser lo que se es" en diversos mundos posibles. *La palabra*, 197-210.
- Schlenker, A. (2017). Mirar, conocer, actuar: Cuando el arte interpela al capital. En C. Walsh, *Pedagogías decoloniales. Prácticas insurgentes de resistir, re (existir) y re (vivir)*. Tomo II (págs. 381-411). Quito-Ecuador: Ediciones Abya-Yala.
- Walsh, C. (2010). Interculturalidad crítica y educación intercultural. En J. Viaña, L. Tapia, & C. Walsh, *Construyendo interculturalidad crítica* (págs. 75-96). La Paz, Bolivia: Instituto Internacional de Integración del Convenio Andrés Bello.
- Walsh, C. (2013). Introducción. Lo pedagógico y lo decolonial. Entretejiendo caminos. En C. Walsh, *Pedagogías decoloniales. Prácticas insurgentes de resistir, re (existir) y re (vivir)* (págs. 23 - 68). Quito, Ecuador: Ediciones Abya - Yala.

Palabras clave

Literatura, Lectura, Formación

Resumen de la ponencia

El mundo de la artesanía paraguaya nos lleva hacia diferentes líneas de investigación: a menudo encubierto por el imaginario que la colonialidad del poder (Quijano, 2000) nos entrega, se considera como algo exótico o ligado al campo de la economía turística, como imagen ficticia para viajeros que, sin embargo, nos lleva hacia una economía informal y circuitos artísticos que enfrentan numerosas dificultades, tanto materiales como simbólicas, para afirmarse. El objetivo que nos ponemos con este trabajo es analizar el eterno dilema entre artesanía y arte, así como el de analizar el papel desarrollado por esta producción en el territorio paraguayo y en el imaginario latinoamericano. Talladores/as de maderas, escultoras/es de arcilla, la estética de los textiles indígenas: labores que identifican y reproducen la cultura paraguaya al exterior del País, crean un imaginario del y sobre el Paraguay. Sin embargo, todas estas labores parecen figurar un territorio subestimado y ambivalente en y por el propio Estado. Por lo tanto, pondremos el foco en las producciones de los/las escultoras/es y talladoras/es de madera y arcilla, así como del arte textil indígena, adentrándonos entre tradición y contemporaneidad, exclusión y sobrevivencia, presencia y encubrimiento en el sistema de producción. En particular, buscamos aclarar la relación entre cultura popular (Escobar, 1987, 2013, 2021; Ortiz, 1996) –con la cual se identifica el arte indígena– y las políticas culturales del Estado, los distintos imaginarios que se presentan a partir de estas distinciones para poner en relieve el tamaño de su producción, su condición de reproducción y apreciación simbólica y material que tiene en el sistema del arte (Becker, 1982) y en el marco de la cultura paraguaya.

Introducción

Introducción

El trabajo que aquí proponemos se presenta como bosquejo de una investigación en camino acerca de tres sectores del arte popular paraguayo, cuales la cerámica, los tejidos y la talla de madera. Josefina Plá, en su ensayo “La cerámica popular paraguaya” de 1976[1], recopilando las diversidades entre producciones artesanales “principales desarrolladas durante la colonia” (Plá, 2010, p. 94), categoriza la cerámica y los tejidos como producciones que ya tenían base autóctona, mientras que la talla de madera resulta ser un oficio importado. Sin embargo, las tres producciones se intersecan con la experiencia colonial (más bien de las misiones jesuíticas y franciscanas) y/o migratoria (como es el caso del *ñandutí*, el encaje por antonomasia paraguayo, con origen canario). En estas páginas nos estaremos concentrando sobre la producción de la talla de madera, presentando los primeros resultados esbozados por el trabajo de campo desarrollado en el departamento de Cordillera, en particular en la ciudad de Tobati. Resulta interesante y de relieve esta zona por ser un territorio constituido por diferentes comunidades involucradas tradicionalmente en la producción de este tipo de arte popular y con una larga trayectoria documentada desde la época de las misiones franciscanas y jesuíticas.

¿Por qué consideramos importante, hoy en día, interrogarnos acerca de la producción del arte popular paraguayo? ¿Quiénes son estos productores? ¿Cómo se reproduce este trabajo? ¿Qué tipo de perspectiva usamos a la hora de analizar el problema? Desde un punto de vista de las ciencias sociales notamos que es un campo de investigación que no ha tenido mucha atención. Los estudios más destacables sobre el arte popular paraguayo, seguramente, hacen hincapié en los artistas e investigadores que rodean el asunceno Museo del Barro –entre ellos Ticio Escobar, Osvaldo Salerno y Lía Colombino–, donde es posible visionar parte de las diversas expresiones del arte indígena y popular, así como las producciones visuales, del Paraguay e Iberoamérica, subrayando el carácter pluricultural y multiétnico del país.

Focalizarnos en la producción de la talla de madera de los artistas paraguayos quiere decir investigar lo cotidiano de un considerable número de familias, así como investigar la larga trayectoria y descendencia que esta práctica tiene en Paraguay a pesar del estado de precariedad laboral que los entrevistados evidencian. Hablar del arte popular nos permite observar la heterogeneidad de la producción artesanal del Paraguay, indagar la (compleja) relación entre cultura estatal oficial, cultura eclesial, cultura hegemónica, tradición y cultura popular, evidenciando el conflicto entre colonización y simbolismo de los pueblos originarios, enriqueciendo y complejizando las representaciones y el senti-pensar que habita un espacio conformado por distintas capas de sedimentación cultural.

En este trabajo miramos a la producción de los artesanos a través de la reproducción cotidiana de las artesanías y de su difusión en el territorio, para observar los problemas que registran los productores en relación al trabajo en

los talleres, al mercado y a la consideración de la artesanía por el Estado a través de su aparato institucional y de sistema de fomento.

Hipótesis del trabajo es que el arte popular debe enfrentarse al arte ilustrado y a la cultura masiva en un marco de desprotección de los productores. Es ya la retórica nacional que, poniendo al centro de su discurso la artesanía, está promoviendo una imagen eurocéntrica y subalterna: el arte popular subalterno al arte occidental que abre a un mercado exótico donde la artesanía (toda, sin distinciones entre tipologías de prácticas) es la matriz que encubre el conflicto social histórico y presente, marcando la subalternidad y marginalidad social de los productores paraguayos. De tal manera, el arte popular parecería ser un sobreviviente de un mundo originario residual (en los términos de Williams [1977], como veremos), destinándolo a una replicación cíclica, pero símbolo de un pasado que aúne los miembros de una comunidad heterogénea.

Para analizar los casos, adoptamos una perspectiva multidisciplinaria que, desde la sociología de la cultura, observe al sistema de cooperación (Becker, 1982) donde se desarrollan las producciones artesanales y nos conduzca hacia una epistemología del sur (Sousa Santos, 2007). Por tanto, se trata de tener en cuenta lo cotidiano a través de una perspectiva de resistencia diaria frente a la subalternidad del mercado con un trabajo que los mismos escultores definen como ancestral o, que, en igual manera, marca linaje de al menos tres generaciones (como se verá). Utilizando entrevistas semiestructuradas y en profundidad hemos podido: a) observar por qué hoy en día sigue siendo importante este oficio para los productores la talla de madera; b) reconstruir el mundo del arte popular entre instituciones, ferias, organización de los productores y valor de las obras; c) identificar las criticidades que encuentra este sistema.

[1] Publicado en el Vol. XI (números 1-2) del *Órgano oficial del Centro de Estudios Antropológicos Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción* y en 2010 incluido en el libro “Tres escritos sobre arte popular paraguayo: el ñanduti, la cerámica popular y el grabado” por Josefina Pla y editado por la editorial Servilibro.

Desarrollo

El arte popular entre cultura hegemónica, Estado y práctica diaria

Podemos comenzar este camino dando una definición de arte popular. Según Ticio Escobar (1987), este es “el conjunto de formas que producen ciertas comunidades subalternas buscando replantear sus mundos” (en Plá, 2010, p. 9). Esta definición nos impone ya algunos desafíos. Uno de los primeros es reflexionar sobre la colonialidad del poder (Quijano, 2000), es decir sobre aquellas estructuras eurocéntricas que, en los contextos latinoamericanos, como el Paraguay por el apunto, genera exclusión y subalternidades, poniendo en tensión el poder hegemónico con la producción popular de lo cotidiano.

En el campo del arte, estas estructuras, según Escobar (2021) atribuyen a una determinada producción del arte un aura por su posición en los circuitos dominantes, cuales museos, galerías, ferias, bienales, etc.; mientras que otra producción se carga de aura por su pertenencia a sistemas culturales diferentes (alternativos), como los indígenas, volviendo excepcionales ciertas cosas y vinculándolas a sus prácticas sociales, creencias y diversidad de valores. Ubicándose en los márgenes, el título de arte es otorgado por el encuadre institucional, haciendo emerger un centro y una periferia en el mundo del arte. Por ende, la activación de esa aura se concretiza como acto político, o, más bien, micropolítico, en cuanto confiere espacio a fuerzas creativas, deseantes, independientemente del aval que pueda otorgarle su institucionalidad o confiere membresía en el arte hegemónico. Por tanto, investigar el mundo de producción del arte popular paraguayo, nos permite acercarnos a estas “fuerzas deseantes y creativas” que construyen, diariamente, también un imaginario del Paraguay.

El mundo de la artesanía nos permite reflexionar acerca del concepto de arte desde una perspectiva no occidental, donde el arte es entendido como forma del ordinario, donde la genialidad es colectiva (y no individual), la tradición o la innovación surgen por contactos y tiene un carácter de reproducción semi-serial, que va más allá del alcance estético, anteponiendo a este los significados sociales. Escobar, en distintos trabajos (2008, 2013), la define más bien como arte popular, reivindicando no solo una posición marginal del indígena o mestizo, sino como creador y productor, por ende, un sujeto sensible e imaginativo que aporta figuras y soluciones al patrimonio simbólico universal. El arte popular, por tanto, se afirma desde la diferencia como desafío a la cultura hegemónica, poniendo frente a esa una cultura alternativa. De esta manera, el arte popular permite identificar no solo una carencia que la identifica como el arte de los márgenes, sino hace emerger los escamoteos (De Certeau, 1990), jugadas activas que –sostienen Rolnik (2019) y Escobar (2008)– construyen subjetividades colectivas, capaces de evidenciar una apuesta activa de construcción histórica, interpretación del mundo y afirmación de identidades.

Esta diversidad social, sin embargo, es ocultada a través una cultura oficial estatal (en algunos aspectos hegemónica) que se nutre de las tradiciones culturales, asimilándolas y mitificándolas, según Escobar (1987, p. 91). De hecho, asumiendo lo popular como una forma de tradición ajena a las dinámicas sociales, esto sufre una banalización, que lo transforma en una entidad homogeneizadora que anula diferencias, dependencia y dominación. De tal modo las obras del arte popular “se cosifican, lo específico se vuelve típico; lo propio folclórico” (Escobar, 1987, p. 81). Si Escobar, en 1987, en su excelente texto *El mito del arte y el mito del pueblo*, releva una escasa atención del Estado hacia el arte para promocionar sus mitos (1987, p. 93), hoy en día esto ha cambiado en la retórica simbólica, que pone en escena algunas de las particulares producciones artesanales confiriéndole el grado de tradición común a todo el pueblo. Lo que se cumple es por tanto una selección de una tradición, es decir, se da una “versión intencionalmente selectiva de un pasado configurativo y

de un presente preconfigurado, que resulta (...) operativo en el proceso de definición e identificación cultural y social” (Williams, 2019, p. 153) que corresponde a un interés de la dominación cultural. Desde esta perspectiva, la artesanía resulta ser una práctica fronteriza entre lo arcaico y lo residual, es decir un proceso cultural del pasado que, pero, aún resulta ser un proceso cultural contemporáneo. Es, por lo tanto, esta característica de ser un proceso cultural aún viviente y productivo que confiere a la artesanía esta ambivalencia: por un lado, su cooptación “selectiva” por la cultura oficial estatal, por el otro, su ser cultura popular que la hace práctica pulsante de lo cotidiano presentando una relación simbólica alternativa e incluso de oposición con respecto, en este caso, a la cultura oficial estatal, a pesar de haber sido incorporada.

Es por esta razón que es necesario interrogarnos junto a los productores cómo el arte popular, en su aspecto de talla de madera, se reproduce hasta hoy evidenciando las condiciones de producciones.

Pasado y presente de la talla de madera: de las misiones a la crisis de los talleres

Cuando entramos en un taller de un escultor de madera paraguayo, con mucha probabilidad nos estamos poniendo en contacto con un oficio que atravesó diversas generaciones de una o más familia. En la sola ciudad de Tobati se cuentan al menos una quincena de escultores de madera con sus talleres y distintas galerías dedicadas a este tipo de arte. Las tipologías de tallas son de las más diferentes por estilo y objeto, utilizando desde la raíz en *timbó* hasta el palosanto, pasando por el cedro. En estos talleres se encuentran historias de generaciones, cruces entre familias e historias. Como evidencian los relatos de los entrevistados, la artesanía paraguaya tiene un carácter hereditario y colectivo. De esta característica encontramos apuntes en los diarios de las misiones. Como relata Escobar (2008, p. 17), el jesuita Parras, lamentando el poco entusiasmo de los guaraníes reducidos en la religiosidad, señalaba como los indígenas en sus espacios privados no perdían ocasión para mantener sus tradiciones, transmitiéndolas de padre en hijos. De este vigor es también el oficio de los artistas populares paraguayos. De hecho, los entrevistados sostienen que casi todos han aprendido la talla de madera en talleres familiares, evidenciando como este se transmite por lo menos desde tres generaciones. Quizás el caso más paradigmático sea lo de la familia Páez, heredera de la tradición del santo *apohavá* Benjamin (siglo XIX-XX), pasando por la obra del reconocido Zenón Páez, para llegar a su hijo Urso Páez, actualmente en actividad. Los talleres, de esta manera, se pueblan de personas externas a la familia (o al linaje directo), permitiendo la difusión del oficio y la abertura del campo de la artesanía. Al mismo tiempo, los talleres resultan sede del cruce entre el universo simbólico guaraní con la penetración colonial. Un ejemplo puede ser el taller del artista Néstor Portillo, especializado en la máscara *kambá*, utilizada para venerar el día de los Reyes magos. A tal propósito, nos explica Portillo, que después de la Guerra Grande en la comunidad del Rosado (Tobati) quedaron dos imágenes, una de San Baltazar y la otra de Gaspar, entonces los *paí* completaron los reyes magos. Desde entonces, para esta festividad se usan las máscaras, las personas se disfrazan y bailan en *unkambá kuá*.

Estas historias y genealogías nos permiten reconstruir la popularidad de este arte e identificar un cruce presente en la tradición de la talla de madera entre los colonizadores, el cristianismo con las misiones franciscanas y jesuíticas y los pueblos guaraníes. Como evidencia Escobar (2008), en la artesanía hay tres momentos que describen el conflicto con la colonización, los cuales no son consecutivos, sino están en contemporánea presencia. Estos son: 1) un momento aculturativo; 2) un momento autoafirmativo; 3) un momento transaccional.

El momento aculturativo, consistió en la represión y la devastación de grandes áreas de estas culturas, arrasadas por la dominación colonial. Ciertas formas fueron aniquiladas y sustituidas por otras impuestas. Esto fue posible por la presencia de las misiones jesuíticas, las cuales intentaban remover los dispositivos de la cultura guaraní incompatibles con la reducción de los pueblos indígenas, cuales rituales, ceremonias, la palabra mítica, los sistemas de creencias y valores de los pueblos reducidos (Escobar, 2008, p. 9).

El segundo momento marca una acción autoafirmativa: la resistencia indígena, expresada tanto en forma activa a través de rebeliones violentas, así como ejercida mediante diversas estrategias. De hecho, aunque reducidos los guaraní lograron conservar cierta sensibilidad estética, así como determinado sentido de la expresión y de concebir el espacio, preservando aquellas prácticas tradicionales y sobre todo el uso de formas identificativas de los indígenas (Escobar, 2008, p. 10).

Finalmente, las situaciones transaccionales representan un momento en que la comunidad, conservando su particular sensibilidad estética, reformula sus códigos simbólicos para asimilar imágenes demasiado diferentes a las que tramitan ellos (Escobar, 2008, p. 10).

En esa franja descubierta, los indígenas, y luego los mestizos y los criollos, lograron en muchos casos tergiversar el sentido de los signos dominantes y asegurar un cierto terreno donde asentar la memoria, resguardar cierto capital simbólico y apoyar proyectos propios (Escobar, 2008, p. 8).

De hecho, los registros de la época de los talleres en reducción tenían el objetivo de reproducir figuras en lugar de desarrollar la creatividad de los indígenas, subrayando la potencia de la imagen para la colonización. De hecho, se trataba de acrecentar el esplendor del culto cristiano transmitiendo los contenidos de la catequísticos, evitando la ociosidad de la comunidad indígena (según los diarios de los jesuitas misioneros) y resolver los problemas de una alfabetización restringida que la imagen permitía ampliar. Sin embargo, las obras creadas en los talleres iban adquiriendo su originalidad escamoteando y evidenciando los límites del proyecto colonizador. Este aspecto, haciendo las debidas diferencias, es aún mantenido por parte del Estado al momento de patrocinar las producciones artesanales, pidiendo reiteradamente el mismo trabajo, sin incentivar la innovación, repitiendo la tradición de la talla de madera *sic*.

Sin embargo, los talleres siguen siendo un espacio de creación, reinterpretación y reproducción. En las entrevistas se destaca como la enseñanza se basa en la observación, en el preguntar y, de ahí, ir aprehendiendo,

despertando inquietudes del arte dentro de cada uno. Aún así, la innovación de las esculturas no es una cuestión que se enfrenta en todos los talleres. Esto se verifica sobre todo por la dependencia económica que los productores tienen en relación con el mercado y nos conduce hacia otro problema puesto en relieve por los entrevistados: el abandono de la artesanía, a pesar de su difusión.

La transmisión del oficio es hoy puesta en crisis a pesar de que la artesanía dé de vivir a muchas familias. Nos corresponde preguntarnos: ¿Por qué? Aquí identificamos algunos problemas estructurales del Paraguay, que se reflejan en el mundo del arte popular: la elevada informalidad del trabajo y la escasa protección tanto para los productores como para sus creaciones. Intentamos ir con orden. El grado de difusión de la artesanía en Paraguay muestra una notable ambivalencia entre la retórica de valorización y su progresivo abandono. Los entrevistados son escultores de madera con distintas producciones, que van desde la santería hasta la producción de las máscaras típicas de las ceremonias (evidenciando un mestizaje de estas), pasando por pieza *sui generis*, por ejemplo, como “El ajedrez de la Guerra Guazú” o la colección “El Cielo” de cien santitos (custodiada en el Museo del Barro) –ambas creaciones de Zenón Páez y hoy a firma de la familia. Muchos de ellos tienen reconocimientos internacionales y exposiciones también en el exterior. Sin embargo, las entrevistas destacan vidas precarias donde es necesario dedicar menor tiempo a la artesanía para concentrarse en un segundo trabajo que permita sobrevivir en la cotidianidad. Quienes no tienen un segundo trabajo pueden contar con el apoyo de su núcleo familiar cuando la venta de los trabajos no alcanza.

El progresivo abandono, según los entrevistados, es debido a tres factores principales del oficio: la imposibilidad de vivir de artesanía; los límites en el trabajo diario; y la dificultad siempre mayor de conseguir mercados para estas producciones. Esta contracción, en opinión de los entrevistados, se puede relevar en la reducción de las renovaciones de licencias de artesanos en el Instituto Paraguayo de Artesanía (IPA). Sin embargo, debemos aclarar que este dato es más bien una sensación de los actores en este mundo por comunicaciones personales en las redes de artesanos y no un dato estadístico, considerado que este resulta estar indisponible y, pero, en proceso de elaboración por el Instituto Nacional de Estadística (INE) en colaboración con el IPA (según comunicación de septiembre de 2021).

Los límites en el trabajo nos ilustran un problema estructural que se repite en el curso de la historia paraguaya. Como hacen notar Escobar, en su trabajo de investigación acerca del trabajo artesanal en las misiones (2008), y Plá (2010) un problema recurrente era la falta de recursos técnicos. En 2022, este tipo de escasez sigue condicionando el trabajo de los artistas populares. Los entrevistados evidencian como las herramientas para utilizar son de varios géneros, pero se presentan dificultades a la hora de conseguirlas en Paraguay. A menudo, este problema puede ser solucionado gracias a las redes familiares, o de clientes en otros países, como Argentina o de Europa, planificando encomiendas. La cercanía con Argentina permite acceder a herramientas de muy buena calidad y con precios más accesibles, mientras se destaca que en Paraguay existen siempre menos lugares donde conseguir herramientas y los precios resultan estar más altos. Junto a las herramientas, a menudo, resulta siempre más complicado conseguir madera de buena calidad, es decir la materia prima. Un entrevistado subraya que una de las maderas más utilizada en la tradición guaraní es el cedro, sin embargo, actualmente resulta difícil conseguir este tipo de madera. Otro límite es presentado por una carencia infraestructural: los lugares donde surgen los talleres resultan estar inadecuados. Algunos trabajan en su propia casa, sin poder dividir el ambiente de trabajo con el ambiente doméstico. Otros denotan lugares de trabajos personales con límites estructurales que no permiten el uso de maquinarias *ad hoc*.

Finalmente, la dificultad de acceso a mercados de artesanía evidencia distintos problemas dentro del mundo de la producción: por un lado, la vasta heterogeneidad de artesanía resulta generar un mercado desequilibrado que no tiene en cuenta de distintas producciones y respectivos precios. Por el otro, la influencia de los canales de comercialización de la industria masiva. Para enfrentar estos dos problemas es necesario concentrarnos sobre los actores que rodean el mundo de la artesanía.

El sistema paraguayo de la artesanía y el mercado

Howard Becker, en *Los mundos del arte* (1982), ponía la atención en la cooperación que cada obra de arte guarda atrás de sí, a pesar de que esta no sea directamente evidente al público. Esta cadena de cooperación genera una división del trabajo en el mundo artístico donde distintos actores saben lo que tienen que hacer, es decir, responden a las reglas del juego, para que este sea reproducible y también previsible, en una cierta medida, o sea pueda contestar a diversos cánones que determinan su salida al mundo.

En el apartado anterior hemos visto algunas criticidades del sistema de cooperación, unas relativas a la experiencia del mismo productor/creador, otras inherentes al conjunto de personas y entes que deberían facilitar la conclusión y reproducción del trabajo artístico.

Gracias al material recogido a través de las entrevistas, hemos podido reconstruir parte de este sistema que debería permitir al productor de finalizar su creación.

Dos actores que fomentan el trabajo artístico y artesanal en el Paraguay son dos instituciones: el Fondo Nacional de Cultura y las Artes (FONDEC) y el Instituto Paraguayo de Artesanía (IPA). Con la institución de FONDEC en 1998 (con la ley 1.299 de creación del Fondo Nacional de Cultura), el Estado paraguayo se pone el objetivo de promover y financiar de manera inclusiva las actividades culturales en el territorio paraguayo[1]. Otro ente es el IPA, fundado en 2004 (con la ley 2448), con el objetivo de promover la artesanía nacional, estimular y proteger al artesano, así como buscar canales de comercialización (podemos leer en su sitio web[2]).

Este marco de sostén creado por el Estado, sin embargo, parece no satisfacer las necesidades de los productores, que evidencian en este sistema una falla. A pesar de tener dos instituciones que se preocupan de las artes

populares, los artesanos relevan la escasez de instancias donde sea posible hacer circular sus producciones. Sin embargo, FONDEC está concediendo diferentes recursos para fomentar talleres de talla de madera, suportando la compra de materiales y una difusión de la enseñanza, pero a través de un sistema que involucra diversos pasajes burocráticos que a veces resultan poco accesible para la población en cuestión.

Los artesanos, entre los canales de venta, han señalado distintos métodos, cuales la participación a ferias *oexpo*, la venta a galería en *shoppings*, y la venta particular que pueden autogestionar familiarmente.

La existencia de ferias de artesanía o de las llamadas *expo*, a menudo promovidas por fundaciones, resultan ser momentos para vender las obras. Sin embargo, la heterogeneidad de arte popular se transforma en un límite: los distintos tipos de arte se concentran en un mercado común que no tiene cuenta de las diferencias entre las tipologías de producciones. Las esculturas de maderas resultan ser poco competitivas en estos mercados por las disparidades de precios entre esculturas y utilerías en madera, cuero y tejidos de la tradición guaraní del *a'oi* y del *ñanduti*. Por tanto, lo que emerge es la exigencia de mercados públicos y exposiciones preparados para la escultura, frente a la presencia siempre mayor de bisutería y utilerías doméstica y cotidiana.

La opción de los *shoppings* resulta ser muchas veces, en una condición de precariedad, la más atractiva. Si bien se destaca una ganancia menor con respecto a la venta particular llevada por los artistas, ofrecer los trabajos a una tienda de artesanía representa un ingreso inmediato. Sin embargo, denotan una pérdida de valor, en cuanto la misma obra tendría mayor valor si fuera vendida particularmente.

La influencia de la industria masiva sobre el trabajo particular de los artistas populares se está haciendo siempre más incipiente, poniendo en riesgo la reproducción de un trabajo original y único. El caso más emblemático reportado también por la prensa[3] fue en 2021 cuando un empresario quiso prohibir a las integrantes de la Asociación de Mujeres Alfareras Nativas de Caaguazú-Itá la fabricación –pues la venta– de sus hornitos de barro (*tatakuá*) para que esta fuera concentrada, a través de una licencia comercial, en las manos de la empresa. Otro caso, menos conocido es la reproducción del *Ajedrez de la Guerra Guazú*, ideado por Zenón Páez y que hoy es reproducido por su hijo Urso Páez. A tal propósito, un empresario comenzó una reproducción de la obra gracias a un taller externo de reproducción. El efecto de estas acciones comporta un desvalor de la obra original, en cuanto reduce la calidad de la manufactura y desprestigia la autoría originaria, generando una competencia desleal a través de un mayor número de ejemplares en el mercado. Al mismo tiempo, alterarían los cánones que forman el valor de la obra según algunos de los entrevistados, cuáles: 1 – las horas de trabajo; 2 – el gasto en herramientas; 3 – los gastos de materia prima; 4 – valor de la creación (y originalidad); 5 – la firma.

La red de distribución privilegiada por estos artistas populares se concentra principalmente en la red de contacto ahora suportada por las redes sociales personales. Estas redes, pero, tienen efectos sobre el tipo de producción que se debe hacer: no permiten diversificar la producción, en cuanto pendiente de pedidos exclusivos que principalmente hacen hincapié en la santería. El efecto de este sistema es debilitar los reconocimientos que las instituciones han otorgados a varios de ellos, poniendo en crisis la reproducción del trabajo de la talla de madera.

Esta serie de problemas pone en evidencia la ambivalencia de la organización del mundo artesanal: por un lado, encontramos instituciones pensadas para fortalecer el trabajo de los artesanos, otorgando financiamientos, promoviendo ferias; por el otro, no hace foco sobre las condiciones precarias actuales de muchos de los artesanos del Paraguay, no solo económica y laboral, sino también infraestructural y geográfica. Los artesanos siguen tallando madera, esculpiendo y a veces innovando sus formas y obras, sin embargo, el trabajo realizado difícilmente dejará el lugar de creación. Al mismo tiempo, la valorización de la artesanía choca con su misma diversidad, incurriendo en una desvalorización del propio patrimonio. Sin diferenciar los diversos diseños creados, se abre una brecha para la competencia de reproducciones industriales, poniendo en riesgo su reproducibilidad con la complicidad de un marco legal con leyes más entrenadas para el mercado y menos adaptables a un tipo de producción a veces no formalizada, dejando desprotegidos las producciones y los productores colectivos o artesanos y artistas populares.

[1] <https://www.fondec.gov.py/index.php/institucional/mision-vision>
y <https://www.fondec.gov.py/index.php/institucional/marco-legal> (consultado el 20 de enero de 2023).

[2] <https://www.artesaniam.gov.py/index.php/institucion/quienes-somos> (consultado el 20 de enero de 2023).

[3] <https://www.hoy.com.py/nacionales/empresario-busca-prohibir-que-artesanas-fabriquen-tatakua-portatil-denuncian> (consultado el 20 de enero de 2023)

Conclusiones

Conclusiones

Con este breve texto quisimos evidenciar que hablar de arte significa también tratar e indagar desigualdades y subalternidades, remarcando como atentas políticas culturales, en escuchas de los productores, podrían aportar una transformación social. Pero no debemos ser ingenuos y ocurre descubrir el encubrimiento.

La parte fundamental es la parte cultural, el folclore que mantiene de acuerdo las diferentes tipologías de artesanías. Eso es lo principal, es decir mantener las diferentes culturas del territorio unidas. Pero, a parte eso, la artesanía da de comer a muchísimas familias acá en Paraguay, en Tobatí, en Atyrá, en Misiones, pero no hay una organización que sostiene a las familias artesanas de Paraguay. Porque si había ayudaría a miles de personas a tener una entrada de dinero y no iban a tener necesidades (Entrevista no. 4).

El arte popular de la talla de madera resulta ser una actividad muy difundida en el territorio en cuestión. Sin embargo, a pesar de su popularidad, parece reproducir su subalternidad. Como elemento residual, la artesanía demuestra ser un oficio de resistencia de un universo simbólico que quisiera reproducirse para descifrar un contexto social diferente, que, pero, está atado por las fuerzas del mercado y de la precariedad económica, a una forma cíclica y arcaica. Relegar la artesanía en una forma arcaica significa reconocerla “plenamente como elemento del pasado”, capaz de ser “revivido solo de un modo deliberadamente especializado” (Williams, 2019, p. 161), privándola de su conexión con el presente. Detrás de la banalización folclórica que se hace de la artesanía, hay por debajo una estructura social que sigue reproduciendo con dificultades un oficio que, si en pasado era definida como tarea varonil, hoy acerca a muchas jóvenes en los talleres que siguen existiendo entre varios escamoteos. Como pudimos observar, la atención de los mismos productores se focaliza en los distintos niveles de la cadena de cooperación que está por detrás al trabajo de cada escultor de madera. Podemos destacar aquí la emergencia de un desorden dentro del sistema que no es funcional a la puesta en valor de la obra, obligando los artistas a encontrar alternativas desde el momento de comercialización a lo de producción en los talleres. Los canales de venta, las dificultades de encontrar herramienta y buena materia prima, los problemas de infraestructura, la heterogeneidad de los mercados de artesanía, la desprotección en términos de derechos, la repetición del trabajo desarrollado en dependencia de “los pedidos”, representan un conjunto de factores que influyen sobre la estabilidad o precariedad del trabajo de estos escultores, así como sobre la posibilidad de crear o innovar su propio repertorio.

Bibliografía

Bibliografía

- Becker, H. (2008). *Los mundos del arte. Sociología del trabajo artístico* (J. Ibarburu, Trad.). Bernal: Universidad Nacional de Quilmes Editorial. (Art worlds, 1982).
- De Certeau, M. (2000). *La invención de lo cotidiano* (A. Pescador, Trad.). México: Universidad Iberoamericana. (L'invention du quotidien, 1990).
- Escobar, T. (1987). *El mito del arte y el mito del pueblo. Cuestiones sobre arte popular*. Ediciones metales pesados.
- Escobar, T. (2008). SANTO Y SEÑA. Acerca de la imagería religiosa misionera y popular en el Paraguay. En Centro de Artes Visuales/Museo del Barro (Eds). *Catálogo Imagería religiosa* (pp. 8-42). Asunción: Centro de Artes Visuales/Museo del Barro.
- Escobar, T. (2013). Arte indígena: el desafío de lo universal. *Revista Casa de las Américas*. 271, 3-18.
- Escobar, T. (2021). *Aura latente: Estética. Ética. Política. Técnica*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Tinta Limón.
- Plá, J. (2010). *Tres escritos sobre arte popular paraguayo. El ñandutí, la cerámica popular y el grabado*. Asunción: Servilibro.
- Quijano A. (2020). *Cuestiones y horizontes. De la dependencia histórico-estructural a la colonialidad/descolonialidad del poder. Antología esencial*. UNMSM y CLACSO.
- Rolnik, S. (2019). *Esferas de la insurrección. Apuntes para descolonizar el inconsciente* (C. Palmeiro, M. Cabrera y D. Kraus, Trads.). Buenos Aires: Tinta Limón.
- Santos, B. de Sousa (2007). *Conocer desde el Sur. Para una cultura política emancipatoria* (2nd ed.). Bolivia: CLACSO, CIDES – UMSA, Plural editores.
- Vich, V. (2021). *Políticas culturales y ciudadanía: estrategias simbólicas para tomar las calles*. Buenos Aires: CLACSO.
- Williams, R. (2019). *Marxismo y literatura* (G. David, Trad.). Buenos Aires: Editorial Las cuarenta. (Marxism and Literature 1977).

Palabras clave

arte popular; talla de madera; Paraguay

Tecendo ou valor simbólico: a renascença renda no Cariri Ocidental da Paraíba.

Ana Suelen Silva Oliveira ¹

1 - Universidade Federal de Campina Grande.

Resumen de la ponencia

O trabalho é o esboço de uma monografia que explana uma pesquisa desenvolvida no contexto da renda renascença no Cariri Ocidental da Paraíba. Tomando como objetivo analisar a relação de rendeiras reunidas em 6 associações, no que se refere a perspectiva da atividade artesanal em suas vidas e o seu valor simbólico a partir da técnica. As associações estão situadas em cinco municípios paraibanos: Monteiro, São João do Tigre, Camalaú, São Sebastião do Umbuzeiro e Zabelê. Além da delimitação inicial de estudos sobre o tema, o aporte teórico escolhido para privilegiar a perspectiva das rendeiras está ancorado na sociologia da vida cotidiana sobre o viés de Martins (2014). O percurso metodológico adotado seguiu os caminhos do mesmo autor, juntamente com Whyte (2005) através da observação participante no Centro de Referência da Renda Renascença – CRENÇA, além da realização de entrevistas semiestruturadas com rendeiras vinculadas as associações. Nos relatos, foi constatado que, as iniciativas implementadas pelos agentes estatais não estão sendo suficientes, fazendo com que as rendeiras encontrem dificuldades nas associações para a compra da matéria prima para o tecimento da renda renascença, além do que a comercialização das peças ainda é um problema recorrente. Foi percebido que as ações ainda não estão sendo suficientes para a independência financeira das rendeiras, o que torna a renda renascença uma fonte de renda complementar do grupo familiar. Mesmo assim, as rendeiras persistem para que o mínimo que é oferecido através das políticas de incentivo se converta em valorização para a atividade artesanal. Nos relatos das entrevistadas a renda renascença significa mais do que uma fonte de renda econômica, se remete ao valor simbólico e de pertencimento na sua história. Ademais, o convívio pessoal e a necessidade de negociações e ajustes com grupos maiores são alguns dos desafios para que se alcance os objetivos anunciados com as associações e iniciativas coletivas implementadas em torno da renda renascença no Cariri Paraibano.

Introducción

A renda renascença é uma técnica artesanal que ultrapassa gerações. Trata-se de um bordado delicado e minucioso feito à mão por rendeiras nordestinas. É um trabalho árduo que, dependendo da peça, pode exigir semanas e até meses para a sua finalização. Nela utiliza-se a linha, a agulha e o lacê. Este sustenta toda a estrutura do bordado, representando “para as rendeiras do Cariri Paraibano um significado muito forte porque serve para identificar a renda local” (SEBRAE, 2014, p. 27). Dentre os pontos mais conhecidos de renascença estão: o ponto pipoca, o abacaxi, o richelieu, a malha, o amor seguro, a aranha e a traça. Geralmente as peças concentram-se na cor branca, porém, podem ter outras cores. Uma das formas é a partir do tingimento de elementos extraídos da natureza, por exemplo, a ameixa e a castanha de caju.

Indícios apontam que sua origem se deu na Itália, na época Renascentista (daí o nome renascença), estando também na corte francesa como símbolo artesanal, na sua maioria em colarinhos do Rei Henrique II, que usava as peças para esconder a cicatriz que tinha em seu pescoço² (SEBRAE, 2014). Quanto à inserção da renda renascença no Brasil, não há uma exatidão nas informações coletadas. De acordo com o Instituto Interamericano de Cooperação para a Agricultura (IICA) (2017), a renda renascença foi trazida na época da colonização. E, de início, era bastante utilizada nas roupas de padres e em decorações nos altares das Igrejas. Isso porque a renda, ou melhor, o modo de se fazer as peças, por muito tempo foi mantido em segredo para população, sendo a produção restrita apenas nos conventos, por freiras que tinham habilidade com essa técnica.

A partir da década de 1930 que mulheres pobres do Agreste pernambucano e Cariri paraibano tomaram conhecimento do ofício e assim passaram a confeccionar peças de renda renascença que, desde então, perpassa gerações. Essa disseminação ocorreu através de duas mulheres. Conhecidas popularmente como Lalá e Maria Pastora. Maria Pastora trabalhava em um convento de Olinda – PE, onde aprendeu o ofício. Foi em uma das visitas à casa dos seus pais na cidade de Poçoão, que fez com que Lalá aprendesse a tecer a renda, já que Maria Pastora teria levado uma encomenda para tecer.

Hoje em dia, a produção da renda renascença prevalece no nordeste brasileiro. No qual, o foco da pesquisa será municípios do Cariri paraibano ocidental: Monteiro, São João do Tigre, Camalaú, São Sebastião do Umbuzeiro e Zabelê.

O lócus da pesquisa se consolida no Centro de Referência da Renda Renascença – CRENÇA, localizado no município de Monteiro – PB, através da observação participante. O espaço que é proposto para a comercialização das peças de renda renascença, reúne rendeiras integrantes do Conselho de Associações,

Cooperativas, Empresas e Entidades vinculadas a renda renascença do Cariri Paraibano (CONARENDA), seis Associações dos municípios apresentados nesse trabalho. São elas: Associação dos Artesãos de Monteiro (RENASCI); Associação dos Artesãos de São João do Tigre (ASSOARTI); Associação de Resistência das Rendeiras de Cacimbinha (ARCA); Associação Comunitária das Mulheres Produtoras de Camalaú (ASCAMP); Associação dos Artesãos de São Sebastião do Umbuzeiro (ADARTI); Associação das Produtoras de Arte de Zabelê (APAZ).

A medida que fazia as observações refleti sobre algo importante na descrição dos métodos de pesquisa de Whyte (2005) no qual o autor saluta que é necessário saber o momento adequado sobre o que perguntar e o que não perguntar na observação participante. As interações envolvem também a relação de confiança que o pesquisador estabelece com o pesquisado.

Sentando e ouvindo, soube as respostas às perguntas que nem mesmo teria a ideia de fazer se colhesse minhas informações apenas por entrevistas. Não abandonei de vez as perguntas, é claro. Simplesmente aprendi a julgar quão delicada era uma questão e a avaliar minha relação com a pessoa, de modo a só fazer uma pergunta delicada quando estivesse seguro de minha relação com ela (WHYTE, 2005, p. 304).

Diante disso procurei estabelecer uma relação de confiança com as rendeiras que estavam frequentemente no CRENÇA, procurando respeitar suas individualidades e interações. Conforme Martins (2014) salienta:

O artesanato intelectual na Sociologia, para se inviabilizar, pede mais respeito do que o habitual pelas pessoas com as quais conversamos para obter os dados necessários a nossas análises e interpretações, que muitas vezes são pessoas iletradas e sábias da própria sabedoria do vivencial. Sobretudo porque pede mais tempo, mais demora que implica uma certa recíproca invasão da vida do pesquisador por aqueles com os quais dialoga e até mesmo sua ressocialização (MARTINS, 2014, p. 29).

Esse aspecto de estabelecer confiança entre as rendeiras foi de suma importância, pois, na medida em que fui sendo aceita por elas não precisei perguntar diretamente sobre essas questões mais delicadas. Além disso, esse contato foi importante para que pudesse conseguir me aproximar das rendeiras que residiam em outras cidades.

Desarrollo

As informações coletadas na observação participante foram acrescidas com o roteiro de entrevista semiestruturado. A base de análise, inspirada na sociologia da vida cotidiana, se baseou em Martins (2014) e Certeau (1998), procurando evidenciar percepções em comum entre as rendeiras e abordando aspectos positivos e negativos das intervenções. Com isso, fiz o agrupamento de termos mais frequentes em suas falas, que serão explanados nos resultados. Seguindo a teoria de Certeau (1998)

Os relatos de que se compõe essa obra pretendem narrar práticas comuns. Introduzi-las com as experiências particulares, as frequentações, as solidariedades e as lutas que organizam o espaço onde essas narrações vão abrindo um caminho, significará delimitar um campo. Com isso, será preciso igualmente uma “maneira de caminhar”, que pertence, aliás, às “maneiras de fazer” de que aqui se trata. Para ler e escrever a cultura ordinária, é mister reaprender operações comuns e fazer da análise uma variante de seu objeto (CERTEAU, 1998, p.35).

Segundo as entrevistas o processo de aprender a tecer a renda nem sempre foi algo prazeroso. Na maior parte foi por necessidade de conseguir comprar algo ou ajudar nas despesas da família. Conforme relato:

Aprendi com 8 anos e é... questão de... a maioria das pessoas principalmente aqui da região é essa idade que já começa a trabalhar com a renda. Minha mãe fazia pra ajudar nas coisas de casa, e naturalmente a gente precisaria ajudar na renda, então, começa tendo o interesse ou sendo incentivada a trabalhar... que pra mim assim, na época não era uma coisa prazerosa, agradável. A gente fazia porque não tinha outra opção e... precisaria fazer pra comprar as coisas pra gente, roupa... tinha essa necessidade. (Rendeira C, vinculada como MEI. Entrevista concedida à autora).

Durante as entrevistas as rendeiras evidenciaram que hoje em dia não existe mais a tradição de avó, filha e neta tecerem a renda renascença. Devido à desvalorização da atividade e por não ter um retorno financeiro satisfatório.

Nós trabalhávamos para ajudar a mãe a criar os filhos mais novos. Eu casei, comprei minhas coisas de casa pra casar eu comprei tudo com renda renascença. Quando me casei, já passei pra minhas filhas e das filhas já passei pras netas. Só que hoje as meninas não querem, diz que o ganho é pouco. Acha melhor estudar para fazer outra coisa e ganhar mais, elas acham que a renda é sem futuro, elas sabem saber mas não querem. Eu desejo que elas façam, porque é uma coisa que eu tô passando pra elas, né? (Rendeira G, membro de associação. Entrevista concedida à autora).

No cenário atual, nem sempre a renascença se encontra como atividade principal, visto por muitos como apenas um complemento da renda econômica familiar. A autora salienta que “a Renda Renascença é tida como fonte secundária, ficando atrás do Bolsa Família e aposentadoria, já que o número de pessoas trabalhando com Renda Renascença depois da aposentadoria foi relativamente alto” (RODRIGUES, 2019, p. 104).

Seguindo a pesquisa da autora sobre os projetos voltados para as rendeiras, muitas afirmaram que nem sempre os projetos chegam ao final, o que dificulta a produção e a venda das peças. Por mais que as iniciativas sejam vangloriadas pelas mídias digitais e entidades, muitos projetos voltados para rendeiras param no caminho e não se consolidam. Além disso, as peças de renda renascença que são produzidas por mulheres rendeiras no Cariri, nem sempre pessoas de sua mesma classe podem compra-las. Isso por se tratar de peças de custo elevado. Existem peças, por exemplo, que ultrapassam o valor de 30.000 mil reais. Nesse cenário, “o conceito de status amplia a percepção das diferenças de classe. Classe expressa a dimensão econômica da desigualdade social e status, o seu aspecto honorífico, de maior ou menor prestígio entre os demais” (MIRA, 2017, p. 143).

Conforme Moraes (2018) esses agentes do campo da moda imprimem sua assinatura às peças feitas com renascença, ainda que a manufatura seja feita por artesãs nordestinas. É minimizada a criação da artesã, transformada em mão de obra qualificada para a cadeia de valor da moda. E cresce em importância e capital simbólico o artista.

Quando perguntei sobre a possibilidade de obter lucro das peças de renda renascença, uma rendeira menciona

Eu acho em alguns casos sim, em outros não. Depende muito de quem compra, de quem está vendendo. No meu caso em nunca consegui ter um lucro satisfatório pela questão de ser caro os produtos, se encarecer muito fica muito difícil a venda. Ter um lucro satisfatório né? Eu vejo na convivência das pessoas que fazem renda, que depende do caminho que fez, da clientela que conseguiu né? acho que já deu pra você perceber que renda renascença é mais pra aquelas pessoas que tem um poder aquisitivo bom, aí em alguns casos não temos um lucro satisfatório. É um capital de giro que dá pra ir se sustentando, mas pra gerar lucro não. Pelo menos no meu caso não (grifo nosso) (Rendeira E, membro de associação. Entrevista concedida à autora).

A maneira como as rendeiras enxergam quem pode ou não usar as peças é algo para se indagar. Em conversas informais algumas rendeiras relataram que a matéria prima é cara, diante disso não costumam usar uma peça “toda” de renda renascença.

Conversando com algumas rendeiras percebi que falar da renda renascença remete a um valor simbólico, algo que faz parte da sua história, mas existe uma coisa curiosa, elas não costumam usar as peças de renascença a não ser que seja um aplique. Penso que seja pelo alto valor do novelo (Anotações do diário de campo, dia 28 de janeiro de 2022).

Quando perguntei se as rendeiras costumavam usar as peças de renascença todas as entrevistadas responderam que sim, geralmente são aplicações em blusas com outro tipo de tecido. Embora a prevalência dessa afirmação, as rendeiras costumam usar essas peças em eventos ou feiras. Já que nas minhas observações no CRENÇA, raramente alguma fazia uso.

Quanto ao CRENÇA, localizado no município de Monteiro e que ainda é uma iniciativa recente, as rendeiras veem o espaço como uma possibilidade de melhoria na comercialização. Apesar de alguns relatos evidenciarem que ainda é preciso atrair turismo para o município, a maioria enxerga o CRENÇA como uma grande conquista, pois agora elas teriam um local para expor suas peças. Na fala de uma rendeira: “agora a gente tem lá em Monteiro o CRENÇA, que antes tinha peça da gente que ficava aqui guardado, sabe? e agora a gente tem um lugar pra expor”.

Mesmo assim, nas minhas observações no espaço, percebi pouca movimentação do público. Algumas pessoas entravam, perguntavam o preço e iam embora. A compra e exposição das peças também ocorria pelo *Instagram* da loja e presenciei algumas vezes as rendeiras mandarem fotos para os clientes, caso alguém comprasse, era combinado que em outro momento passaria no CRENÇA para pegar a peça.

Décadas depois da implementação de iniciativas públicas em torno da renascença, o problema recorrente na fala das rendeiras ainda é a dificuldade de comercialização. As rendeiras não possuem uma renda fixa mensalmente, os valores variam mês a mês. Apesar das intervenções, nem todas as associações detêm o “capital giro” expressão usada por elas, para comprar a matéria prima e tecer as peças. Essa lacuna abre espaço para aqueles que possuem a condição de suprir as necessidades financeiras básicas da produção.

----- Conclusiones

Diante da pesquisa realizada, percebeu-se que, na prática, as ações de incentivo e fomento à renda renascença não alcançam o resultado esperado. As rendeiras associadas ainda encontram os problemas mais recorrentes, a produção e a venda das peças. Mesmo assim, as rendeiras persistem para que o mínimo que é oferecido através das políticas de incentivo se converta em valorização para a renascença. Todavia, o convívio pessoal e a necessidade de negociações e ajustes com grupos maiores são alguns dos desafios para que se alcance os objetivos anunciados com as associações ou iniciativas coletivas como o CRENÇA.

A renascença, para as rendeiras, significa mais do que uma fonte econômica, remete a um valor simbólico, algo que faz parte de sua história. Nesse sentido, suas percepções se constituem como importante fonte de análise para que os agentes percebam se as ações implementadas estejam atingindo de fato a vida das rendeiras. Em síntese, fica manifesta a relevância de pesquisas futuras sobre dimensões da renascença que não foram contempladas considerando a limitação da pandemia mundial e sobretudo a perspectiva de rendeiras não vinculadas as associações.

Bibliografia

DE CERTEAU, M. (1998). *A invenção do cotidiano*. 3ª. Ed. Petrópolis–Rio de Janeiro. Editora Vozes.

Filha, J. F. D. A. M., Hercog, B. P., & Ramos, S. A. (2017). *Pontos e histórias: Renda Renascença e Mulheres Rendeiras*. IICA.

Martins, J. S. (2014). *Uma sociologia da vida cotidiana*. Contexto.

Mira, M. C. (2017). Estilo Xique Chique: o consumo de " cultura popular" na metrópole paulistana. *Revista de Ciências Sociais: RCS*, 48(1), 126-154.

Moraes, C. G. M. S. M. (2018). *Renascença extraordinária: dinâmica social e produtiva em transformação no Cariri Paraibano*.

RODRIGUES, M. A. F. (2019). *Agulhas de sangue: renda renascença e expropriação do trabalho: análise da comunidade rural no Cariri Paraibano e da produção industrial na cidade de Poção-PE*.

SEBRAE. *Indicações geográficas brasileiras. Artesanato*. Brasília: SEBRAE, INPI, 2014.

Whyte, W. F. (2005). *Sociedade de esquina*. Zahar.

Palabras clave

artesanato; moda; renda renascença

“La representación de la muerte niña a través del arte: de la pintura a la fotografía (siglos XIX y XX)”

Norma Guadalupe Vázquez Duarte ¹

1 - Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

Resumen de la ponencia

La evolución de la representación de la muerte niña fue fruto del desarrollo tecnológico que logró verse en la sociedad. La fotografía permitió que la clase media pudiera obtener el último sueño de los recién fallecidos como un documento histórico, visual y artístico para preservar el recuerdo de esa persona. Sin embargo, hasta el momento no se ha realizado un estudio comparativo entre la pintura y la fotografía en el que estas últimas sean analizadas dentro de la estética e iconografía del arte, que junto con los elementos compositivos de la fotografía encierra todo un lenguaje simbólico digno de ser dado a conocer, pues las características estéticas e iconográficas e iconológicas de la fotografía denominada La muerte niña en San Luis Potosí están relacionadas con elementos compositivos propios de la pintura post mortem en México. La muerte niña se refiere a un fenómeno cultural; el ritual en el que los niños que acaban de morir son considerados angelitos y como tales son festejados, no llorados. En la Nueva España hubo pintura notable de niños convertidos en angelitos donde destacan elementos simbólicos, como los adornos florales, accesorios y ajuares. Con la llegada de la fotografía a México este fenómeno tomó un carácter popular y en muchos pueblos de la República se continuó la tradición en manos del fotógrafo local. Así pues, en esta investigación se pretende analizar la evolución histórica y artística desde la pintura post-mortem de la muerte niña hasta la llegada de la fotografía, para detectar cánones iconográficos, iconológicos y estéticos propios de la técnica artística. Dentro del marco de fuentes principales están: Fotografías inéditas de algunos niños de la ciudad de San Luis Potosí, pinturas post mortem del siglo XIX y XX, bibliografía selecta de autores como: John Westerdale Bowker, Heinrich Wölfflin, Dorothy Tanck de Estrada, Luis Ramírez Sevilla, Carlos Monsiváis, Iñaki Ceberio De León, entre otros. Se parte de la propuesta de Peter Burke, en la que asegura que la utilización de imágenes en la investigación histórica y artística puede derivar en metodologías particularmente valiosas para la reconstrucción de la cultura cotidiana de las personas, debido a que son un excelente medio para conocer la representación e idealización de los hábitos, tradiciones, rituales y vida social; así como su relación intrínseca con la muerte y vista a través de la vida del hombre en el tiempo.

Introducción

Las imágenes son un documento histórico y artístico que permiten al historiador tener un testimonio del pasado, objetos de devoción, medios de persuasión que dejan ver formas de religión creencias y cultura. Fue en la época virreinal donde proliferaron las pinturas relacionadas a la muerte, sobre todo las religiosas, producto del magno proyecto de evangelización, pues se introdujeron un cúmulo de preceptos que transformaron la cosmovisión del americano. “Los misioneros tuvieron que diseñar una metodología que fuera lo suficientemente eficaz para desviar el devoto fervor de los indios hacia los nuevos preceptos del cristianismo; parte importante de esta metodología sería el uso de la imagen” (Portilla, 1997: 217), gracias a esta nueva manera de amortajar sus creencias e implementarles otras fue crearles la idea de que había sólo tres destinos a los que cualquier hombre podía acceder, sin importar la manera en que murió: el cielo para los hombres de buena conducta, el purgatorio lugar transitorio de expiación de culpas medias y el infierno donde irían los malos, los pecadores.

Precisamente este ideal se plasmó en las pinturas, el temor, el infierno, creándoles una visión de las calamidades que podrían sufrir si obraban mal. En La Nueva España, a partir del siglo XVII, hubo una gran profusión de pinturas que representan el ciclo de la muerte y glorificación de la Virgen, o diversas escenas de su vida. Estas imágenes, sobre todo las referidas a su tránsito, llamado también Dormición (sueño de la muerte), dónde se le da también un ícono a la Virgen, pues de ahí proliferaron representaciones donde le asignan ciertos atributos religiosos: la indumentaria, los personajes que la acompañan, la iconografía y los colores.

Sin embargo también hubo representaciones de los mártires, dignos exponentes del pensamiento cristiano, quienes no temieron a la muerte, sino que en realidad la desearon con alegría, pues sabían que era un renacimiento. Su muerte violenta constituye un bautismo de sangre que les abrió las puertas de la gloria.

Desarrollo

Los retratos *post mortem*

La producción de retratos póstumos tuvo su momento más esplendoroso entre 1830 y 1860. Estos fueron denominados por Phoebe Lloyd (1981) "*posthumous mourning portraits*" que significaría retratos póstumos de luto. Les dio este nombre pues eran encargos de los familiares para utilizarse durante el periodo del luto donde eran contemplados y observados, coincidiendo con la fecha de la defunción; ceremonia habitual en el siglo XIX. Desde esta época viene la tradición de que en los velorios se muestre el retrato del difunto, muchas de las veces suele ser una pintura o una fotografía donde sonrío o tiene un semblante tranquilo.

Para el caso de América algunos de los pintores destacados en esta temática fueron: Juan Correa (1674-1739) que trabajó temas religiosos y también profanos, dentro de sus más grandes obras está "La Asunción de la Virgen" que está en la Catedral Metropolitana de la Ciudad de México; Miguel Cabrera (1695-1768) pintor novohispano más conocido en México, se le atribuyen trescientas obras aproximadamente. Por una parte, se encuentra su pintura relativa a la vida de santos, como "Vida de San Ignacio" en la Iglesia de La Profesa en la Ciudad de México y "Vida de Santo Domingo" en el monasterio de la misma ciudad. Ambos pintores destacaron por la elaboración de obras relacionadas con la tranquilidad en que la Virgen recibe su Dormición y otras representaciones religiosas.

En los retratos post mortem aparecen símbolos, según Virginia de la Cruz (2009) que tienen relación con las tradiciones y rituales funerarios, el color de luto tradicional son el rojo, blanco y negro, comúnmente aparecen en la vestimenta, el primero resulta un tanto extraño, sin embargo proviene de la tradición cristiana (sangre, herida, agonía, sublimación) tal como se puede apreciar en la obra *Cristo en el jardín de las delicias* de Miguel Cabrera, Cristo está ataviado con una túnica roja y un manto azul, símbolo del cielo, sentimientos religiosos, devoción, inocencia y el culto Mariano, mientras que los ángeles visten túnicas blancas, él reposa en un jardín y junto a sus pies descansa la cabeza un cordero, Cristo mantiene un semblante tranquilo, mientras que los ángeles están conmocionados, del lado derecho uno sostiene una vara floral y los del lado izquierdo una corona.

Celebraciones, homenajes y qué decir de los funerales siempre se han visto embellecidos con ornamentaciones florales y es otro de los elementos icónicos en los retratos post mortem, pues permiten evocar los sentimientos, desde la alegría, misticismo y dolor. Las flores poseen significados diferentes, pero "en el simbolismo de la flor hay dos estructuras, la flor en su esencia y la flor en su forma, por su naturaleza es símbolo de la fugacidad de las cosas, de la primavera y de la belleza, los griegos y los romanos en todas sus fiestas se coronaban con flores, cubrían con ellas a los muertos que llevaban a la pira funeraria y las esparcían sobre los sepulcros" (Cirlot, 1992: 207) de aquí la tradición funeraria de que, si bien hay mausoleos o no, el revestimiento de la tumba sea enaltecido por flores para estimular a los dolientes. Es claro que no toda flor puede colocarse para ocasiones funerarias, aquí entra la forma de las flores, "la flor es una imagen del centro y por consiguiente, una imagen arquetípica del alma" (Cirlot, 1992: 208) en las pinturas post mortem las flores también suelen colocarse sobre los cuerpos o bien como en la imagen anterior las sostienen en sus manos. Se vuelve pues una representación del alma que acaba de dejar el cuerpo, alma que se encuentra caminando al paraíso.

Sin embargo, para Ana Paulina Gámez M. (1998) en su artículo titulado *Las flores: ornamento obligado*, afirma que "la ornamentación floral europea llegó a estas tierras cargada de simbolismo: las azucenas son las flores de la anunciación; los claveles representan el amor de La Virgen; los lirios hacen alusión a la pureza; las violetas remiten a la humanidad; las margaritas son la imagen de la inocencia; las rosas tienen distintos significados según su color: las blancas para la pureza, las amarillas para la perfección, las rojas para el martirio; además, una rosa es símbolo de la Virgen María, a quien se le llama "rosa mística" (Cué, 1998: 29), toda esta serie de flores se encuentran no solo como ornamentación en los retratos post mortem, sino también en los ajuares eclesiásticos y algunas de ellas en cerámica, madera, utensilios domésticos, textiles y que decir de los tapices durante el siglo XVIII y XIX.

La muerte niña en la pintura

Antes del siglo XIX, tanto en Europa como en América, la muerte infantil era tan frecuente que uno de cada cuatro bebés nunca llegaba a cumplir un año. "Morían al nacer, o contraían enfermedades mortales durante sus primeros meses vida, la mortalidad perseguía a los niños chiquitos y combinada con las epidemias periódicas, dio como resultado que la población del mundo occidental no aumentara durante siglos; casi todas las familias: ricas, pobres, urbanas y campesinas, de todas las razas, experimentaban la pérdida a temprana edad de uno o más de sus hijos, los niños solían fallecer de gastroenteritis y de infecciones pulmonares" (Tanck de Estrada, 2005: 2016). Los niños fueron altamente devorados por la muerte dejando a pocos gozar de vida plena en todos los ámbitos. Lamentablemente los infantes no podían aspirar a una vida fructífera pues la serie de epidemias, accidentes y sobre todo hambruna ocasionaron que la mayoría de las familias burguesas mandaran hacer por encargo, una imagen de ese angelito.

En México desde el siglo XIX una costumbre arraigada dentro de la sociedad fue, los retratos de niños muertos, llamados "angelitos" por la edad de inocencia en la que fallecían. La muerte prematura de un niño reduce un ciclo de vida y sitúa los extremos de principio y fin, nacimiento y muerte, lo cual determina que las exequias para los infantes tengan características especiales. El jesuita Daniel Solá (1998) precisa, en su *Curso práctico de liturgia*, que "en los funerales de párvulos, es decir, en los que han muerto después de recibir el bautismo y antes del uso de la razón, o no se toquen campanas o se haga de modo festivo y no lúgubre; además, vestido el cadáver conforme a la edad y el sexo, se ponen sobre él coronas de flores o de hierbas odoríferas". Estos elementos se volvieron símbolos a la hora de que un niño moría y tiene que ver también con la religión católica, se llama "angelito" a quien murió después de ser bautizado y pone de manifiesto por un lado, la pureza extrema y por el otro la firme convicción de que el niño debido a su corta edad entrará al Paraíso de manera inmediata. Los

padres que quedaban desconsolados ante la pérdida de un hijo, no había modo de recuperarlos, solo por medio de una imagen, una pintura en la que se plasmara su último sueño, de esta manera tenían la forma de recordarlo y hasta encomendarse a él porque ya se encontraba junto a Dios.

La representación de los niños fallecidos se consolida en la pintura del siglo XVIII y provee a la iconografía funeraria del siglo XIX dos maneras de representar a los niños muertos. El primer modelo, los infantes descansan en cama, como si estuvieran dormidos, o ataviados con grandes ornamentaciones florales, entre las que destacan la corona, símbolo de la victoria sobre la muerte que luego se transformó en coronas armadas con flores multicolores, la serie de coronas tuvieron un auge primordial al momento de plasmar la última imagen de los infantes. Otro elemento característico, la palma vegetal, símbolo de castidad y pureza del personaje, dándole ese halo de decoro al momento de presentarse en el paraíso.

El otro modelo lo establece el retrato de la niña *María Josepha de Aldaco*, pintado por Fray Miguel de Herrera en 1746, se sitúa a la niña en un escenario de la vida cotidiana, cubierta elegantemente con un vestido rojo con adornos florales, de pie, con la mirada fija, sostiene en la mano izquierda una rosa y en la derecha un pañuelo de colores. Lo curioso, se trata de un retrato post mortem por la leyenda que informa su deceso y por la flor que sostiene. Este indicativo floral y el texto serán dos constantes en los retratos del siglo XIX que atienden a este tipo de representación.

La ornamentación tan llamativa de las coronas y las palmas floridas sin embargo, no se contemplaban únicamente como elementos de ornato que mejoraban la composición estética de la pintura, pues “tenía un significado religioso, era un elemento iconográfico que buscaba establecer de manera eficaz y contundente la ejemplaridad del personaje retratado. En los virreinos americanos, la vida se concebía como una constante lucha contra el mal y se insistía en la convivencia de llevar una vida llena de sacrificio para la salvación eterna, por lo que estos retratos tenían un fin didáctico que buscaba comunicar a los fieles un modelo de vida virtuosa dentro de los parámetros religiosos cristianos” (Sitio web) la manera que estos eran representados daban el aliento de gloria, paz y fe, pues la muerte sólo es un tránsito hacia un lugar mejor.

Para el siglo XIX, las diversas modalidades iconográficas para representar la muerte de niños van desde las que responden a los modelos descritos, hasta variantes que introducen diversos elementos significativos ofreciendo una variedad de giros en la actitud de la muerte. Era frecuente que a los niños se les acompañará con utensilios o juguetes que en vida usaron, dentro de esa vorágine responde el retrato de la niña *María Arochi y Baeza*, fallecida a los nueve meses, vestida por un mameluco blanco con cuadros rojos, con una cintilla azul en la cintura y un gorro azul con ornamentaciones florales, exhibe un carrete de hilo, su rostro sereno, transmite paz. “Esta manera velada de manifestar la muerte es una forma de aceptación de la pérdida por parte de los padres, ya que estos retratos, tan del gusto burgués decimonónico, pasan a formar parte de la pinacoteca familiar en la que los desaparecidos conservan un lugar” (Aceves, 1998: 45), era frecuente la falta de coherencia entre la edad real del niño y aquella con que se representan, pues parecen siempre mayores.

Sin embargo, otra característica de estos retratos evolucionó de lo genérico a lo específico, mediante la paulatina simplificación de los escenarios donde se ubica al retratado, hasta situarlo en un fondo neutro. De este modo en el siglo XIX se abandona la necesidad de fijar como algo primario los elementos que manifestaban el estatus social del niño. Esta evolución permite que el rostro del niño adquiera mayor individualidad y mayor detalle en el rostro. La singularización pictórica de la criatura se hará de manera gradual y responde, entre otras cosas, a la exigencia de una nueva clientela, que solicita un retrato donde el hijo muerto aparezca lo más fielmente reproducido, para así atrapar el recuerdo con el mayor realismo posible.

Toda la serie de retratos aquí expuestos son solo una muestra de la evolución artística que llevaron a varios pintores a ser reconocidos y otros tantos anónimos que dejaron muestra de su trabajo. La muerte niña fue una tradición tan arraigada en gran parte del mundo pero sobre todo en México, donde hubo una evolución estética de lo virreinal hasta las premisas más vanguardistas. Cada retrato es un testimonio palpable de una época, de un sitio, pero sobre todo de un momento melancólico, que nos permite acercarnos a ese momento catártico, glorioso y bello.

La fotografía de la muerte niña

Las fotografías alteran nuestros sentidos, nos dan la sensación de que podemos apreciar el mundo entero en nuestras cabezas, recordar cada detalle de lo que hemos visto, relacionarlo con otras imágenes y crear un collage en nuestra memoria sin necesidad de recurrir a otro medio, crear una antología de imágenes. Una parte importante del ritual mortuario fue fotografiar al niño, “el advenimiento de la fotografía permitió a los grupos desfavorecidos conservar también la imagen de su hijo el recuerdo tangible que lo fija en la memoria hasta el momento del reencuentro final en la otra vida” (Aceves, 1998: 27). La fotografía llegó hasta las clases comunes permitiéndoles obtener la última imagen del ser querido.

Las fotografías revelan su belleza extraña y asombrosa. “Nunca la ocultaron, pero su propósito primero –el alegato de amor y pérdida, la despedida que ansía preservarse o congelarse en una imagen-, aquí actúa la paradoja: no es el paso del tiempo el que inventa la calidad de algunas prácticas artísticas, desde el principio muy valiosas, lo que pone de relieve su condición estética es el alejamiento de los prejuicios en lo tocante a los hechos de la desesperación o la desesperanza” (Monsiváis, 2005: 100).

No obstante Susan Sontag (1996: 16) menciona que “no se puede dar una respuesta ante la esencia del arte porque no se toca el fondo del problema: se parte de un sistema de nociones y términos cuyo punto de referencia exclusivo es el mismo término de arte, mistificado, ambiguo y cargado de juicios de valor”. Otorgamos un valor a los objetos ya sea monetario, de poder, sentimental o simplemente simbólico. Las fotografías de la muerte niña

cuentan con un valor artístico pues en ellas revelan la belleza extraña y desconcertante. Desde la hermosura de la muerte presentando a los niños con sus mejores galas, rodeados de flores, accesorios como rosarios o cruces, “arreglados para su primera comunión celestial, con el aspecto de “angelitos” que el Señor recupera (vestidos de acólitos) o de monjitas sorprendidas durante el sueño por el beso de la misericordia” (Monsiváis, 2005: 100).

Las flores, ese elemento tan primordial en la vida indígena, se desbordan en esos velorios refinados, en ramos, ramilletes, arreglos de tamaño considerable, o incluso se ponen macetas signo de corredores de espacios. Los niños muertos son ajenos al sentimiento que provocan, tan dividido en el dolor y la resignación es el ritual de resucitar en el arte. Cada fotografía resguarda una escena que no volverá a capturarse, un momento sublime, quizá la única imagen del niño amado.

En la fotografía de la muerte niña se vieron reflejados los paisajes, aquellos frondosos jardines o en todo caso ornamentaciones florales que los familiares se encargaban de montar, pues se situaban fuera de sus casas, patios e interiores. En cada fotografía hay poesía, carga simbólica, narrativa, la certidumbre del reencuentro eterno, en ellas hay un silencio de los inocentes, con la manos juntas como si hicieran oración, acompañados de flores como ofrenda para su entrada al cielo, con los ojos cerrados en el sueño eterno o con los ojos abiertos para observar lo que han dejado en este mundo terrenal, las coronas de flores que dan la impresión de aureolas celestiales, propias de un reinado efímero. Es evidente la carga sentimental que en la fotografía se percibe, los hermanos observan al fotógrafo, tratando de encontrar una respuesta a tal escena, desconcertados por el fallecimiento de su pequeño hermano que postrado en su lecho floral, ataviado con el hábito del Sagrado Corazón y embellecido con una pequeña corona, sus ojos entreabiertos perdidos en un espacio.

En la mayoría de las fotografías de la muerte niña, son ataviados con vestimentas diferentes, para las niñas como la Inmaculada Concepción y los niños como San José, cabe destacar que también ambos son vestidos con simples túnicas blancas con velos largos, las coronas con flores o de cartón complementan el atuendo, pocas veces se logran ver los zapatos, en todo caso calzan sandalias o zapatos tejidos. Otro elemento que complementa la escena y de carga simbólica son las flores, las azucenas y los nardos símbolo de pureza y las hojas de palma símbolo de resurrección, haciendo la alusión de la iconografía de la Virgen de Guadalupe.

En opinión de M. Hooks, (2010: 91) la reproducción de este tipo de fotografías conmemorativas no solo es el registro del ritual que acompaña a esas muertes, sino que es en sí misma parte integrante del ritual. Es decir, fotografiar a un niño difunto tiene un efecto catártico sobre la familia: la imagen del pequeño ha sido preservada y con ella el recuerdo de su breve paso por la vida, pues probablemente esa fotografía será la única que se le tome.

En este contexto, Daniela Marino (1998: 230) realiza una clasificación básica de la fotografía de los angelitos; por una parte están las imágenes que fueron realizadas en ámbitos rurales y otras en espacios urbanos. Las primeras son divididas a su vez en interiores y exteriores, por su parte, las fotografías realizadas en los centros urbanos son generalmente de estudio, éstas tienen un mayor grado de información pues ofrecen elementos constitutivos del altar, familiares o allegados presentes, organización de la unidad habitacional, componentes de la escena. Sin embargo, “por razones de iluminación con frecuencia se preparaba esta escena fuera de la casa; o bien aun cuando fueron tomadas en el interior de la misma, en ocasiones solo se representaba al recién fallecido en un primer plano, dejando fuera de la vista aquellos elementos que lo rodean”. En la foto de estudio, el fotógrafo tiene mayor injerencia en los elementos representados; estos elementos: telón, muebles y ornamentos, ya existían en el estudio y eran utilizados en otros tipos de fotografías, lo que confiere, cierta impersonalidad u homogeneidad a los retratos de angelitos.

En algunas ocasiones, sobre todo en la ciudad, el pequeño difunto es retratado solo con un adulto: padre, madre o padrino, o un hermanito, en otras ocasiones, casi siempre en el medio rural aparece la familia extensa: dos o tres adultos, igual cantidad de mujeres y algún niño. Esta compañía es innovación de la fotografía, pues la pintura representaba a los niños solos. Para Marino (1998: 233) “el costo de la fotografía admitía que se aprovechara la ocasión para retratar a uno o más miembros de la familia, pues no tendrían muchas oportunidades de obtener su imagen impresa”. Así que es común de la época encontrarse con fotografías, sobre todo en el ámbito rural donde se sitúan familias completas con los recién fallecidos, son testimonio de un momento inmemorable, así con sus rígidos cuerpecitos, con sus rostros embellecidos por la ilusión de la vida, por encima de la evidente ausencia de la misma.

Es probable que el fotógrafo fuera quién impusiera el acomodo de los familiares y quizá hasta las poses, pues hasta cierto punto se denotan forzadas, sin embargo también su presencia resultaba vital para cumplir con todo este ritual. Los deudos que posaban junto al fallecido lo hacían de manera solemne, sin demostración alguna de dolor en su rostro, incluyendo a los niños. Los familiares necesitaban el último retrato del difunto para seguir adelante con la ceremonia y para ello debían someterse a los dictámenes de un individuo ajeno a las regulaciones, alguien que puede entender su significado y que participa en él.

De esta forma, los fotógrafos que hacían ese tipo de tomas adquirieron una importante participación en la vida familiar de quienes habían perdido un niño, se convirtieron en un familiar más, pues era quién capturaba los momentos inolvidables para perpetuarlos a través de su estilizado arte, imágenes duras cargadas de tristeza que muestran el pesar de los familiares, contrastando con la representación del pequeño fallecido. Sin duda estas imágenes ayudaban a mitigar la pena y en muchas ocasiones se convirtieron en motivo de culto, pues algunos de los niños pasaron a formar parte en los altares privados de las familias y se veneraban. La fotografía mortuoria no tenía un sentido morboso. Era solo una forma de duelo y un recuerdo que conservaba la familia.

Conclusiones

A lo largo de ésta investigación se demostró que la pintura *post mortem* estableció aspectos formales y compositivos al momento de retratar a las personas fallecidas y en especial a los niños. Cada elemento que se encontraba en la escena tenía un significado religioso y emotivo. Las coronas florales que surgieron desde las primeras representaciones pictóricas católicas asociadas con la ascensión de Jesús hasta la Dormición de la Virgen, el portar la palma ya fuera en la mano o cerca de niño difunto fungía como un atributo de los elegidos por Dios, entre ellos la Virgen y San José, pues tiene su fundamento en la creencia del Paraíso como un oasis poblado de palmeras y que denota una tradición ritualista desde las pinturas novohispanas religiosas.

La representación de la muerte niña tuvo como elementos iconográficos y formales la utilización de símbolos y cánones clásicos, es decir, el manejo de las posturas yacentes religiosas. De igual modo la técnica pictórica en la utilización de objetos, reliquias y colores seguramente fueron influenciadas por la ideología de la época, que se vio acaecida con la llegada de la fotografía.

Sin embargo, la fotografía resultó favorecida de esta tipología artística, ya que contó con los mismos aspectos formales compositivos, las posturas, las ornamentaciones, los atavíos pero con la inclusión de los familiares a la escena. También de alguna manera el artista que antes fungía como genio creador en brindar vestigios de un hecho natural e inevitable, el fotógrafo pasó a testificar con la ayuda de la instantaneidad un fenómeno cultural, religioso y de fácil acceso que les ofreció a los familiares, en especial a los padres aliviar su dolor, por medio de una imagen.

La fotografía, como parte del ritual, expresa inspiración a la vida trascendente, el niño cristaliza este suceso, la victoria de la vida ante la muerte reservada para los angelitos y los justos. El acaecer del niño queda fijo en la imagen, que será tiernamente conservada, como una constancia del ingreso de un infante a la vida eterna y que de alguna manera formará a ser parte de una reliquia familiar y herencia para los hermanos sobrevivientes.

De esta manera, las imágenes representan una época, fungiendo como un documento visual que muchas de las veces en otro tipo de documentos no se logra encontrar, hacemos la invitación a futuros investigadores acercarse al estudio y desmembramiento de las fotografías, cuestionarse ante las imágenes, ante el hecho mismo, porque siempre detrás de cada fotografía hay una gran historia y porque la fotografía *post mortem* a pesar de que ya no se realiza en pleno siglo XXI, no ha muerto, sigue viva si nosotros nos interesamos en rescatarla.

Será pues labor de interesados en el tema, de curiosear y maravillarse por lo que aún no ha sido develado, o quizá relacionándolo con lo actual, en ¿cómo se concibe la muerte hoy en día?, ¿dejamos acaso vestigios palpables, visuales para que otros nos recuerden de manera diferente a épocas anteriores?, ¿actualmente aún se toman fotografías artísticas *post mortem* en el mundo?, ¿de qué manera guardarían el recuerdo de alguien sin tener un objeto suyo? ¿se considera arte aquello que solo podemos mantener en la memoria sin contar con algo visible? Estás y muchas más cuestiones quedan expuestas, con la expectación de que alguien pueda responderlas.

Bibliografía

- Aceves Gutiérrez (1998) "El arte ritual de la muerte niña". en: *Revista Artes de México*, Núm. 15. México.
- Cirlot, Juan Eduardo (1992) *Diccionario de símbolos*, Barcelona, España: Editorial Labor S.A.
- Cué, Ana Laura (1998) "La esencia del paraíso: La flor en el arte mexicano" México, D.F.: Museo de las Culturas, Oaxaca, Centro Cultural Santo Domingo, Julio-Octubre, INAH.
- De la Cruz Lichet, Virginia (2009) *Retratos fotográficos post-mortem en Galicia (siglos XIX y XX)*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Geografía e Historia, Departamento de Historia del Arte III (Contemporáneo).
- León Portilla, Miguel (1997) *La filosofía náhuatl*, México: UNAM.
- Lloyd, P. (1981) "A young boy in his first and last suit". En: *The Minneapolis Institute of Arts Bulletin*, Vol. LXIV, 1978-1980. Ed. The Minneapolis Institute of Arts. Minneapolis, Minnesota.
- Marino, Daniela (1998) "Dos miradas a los sectores populares: fotografiando el ritual y la política en México 1870-1919". México, D.F. En: *Historia Mexicana*, Núm. 48.
- Monsiváis, Carlos (2005) *¡Quietecito por favor!*, México, D.F.: Grupo CARSO.
- M. Hooks (2009) "Recuerdos de inocencia", en: *Revista Luna Córnea*, Núm. 9.
- Sontag, Susan (2006) *Sobre la fotografía*. México, D.F.: Alfaguara.
- Tanck de Estrada, Dorothy (2005) "La muerte precoz. Los niños en el siglo XVIII", en: *Historia de la vida cotidiana en México*. México, D.F. Fondo de Cultura Económica, COLMEX, Tomo III.
- Tejada, Roberto (1998) "Como hasta nosotros un niño a lo lejos...". El arte ritual de la muerte niña, en: *Revista Artes de México*, Núm. 15. México.
- Valero de García Lascaráin, Ana Rita (2004) "Muerte y duelo en la Nueva España", México, Distrito Federal, en: *Iconografía mexicana V, vida, muerte y transfiguración*, Serie Antropología Social, INAH.
- Pinturas virreinales vinculadas al uso de la corona y la palma* p. 688. Disponible en: http://www.artesehistoria.mx/sitios/index.php?id_sitio=421110&id_seccion=552554&id_subseccion=922491&id_documento=1720. Consultado el 9 de Mayo del 2016.

Palabras clave

Muerte niña, pintura, fotografía

La fiesta de los toros en Tultepec, una celebración de conservación y reproducción del patrimonio cultural inmaterial.

Cesar Adrian Romero Nieto ¹

1 - Universidad Autónoma Metropolitana - Xochimilco.

Resumen de la ponencia

Una de las formas en las que una comunidad manifiesta sus elementos identitarios es a través de la celebración de fiestas populares, en ellas es común encontrar componentes propios de la región que caracterizan a sus habitantes, sus usos y sus costumbres, pues es una forma de reproducción del Patrimonio Cultural Inmaterial PCI local.

Tultepec es un municipio ubicado al norte del Estado de México que tiene reconocimiento por ser un lugar en el que un gran número de sus habitantes se dedican al oficio de la pirotecnia. Es de esperar que un sitio con renombre cuente con un amplio calendario de fiestas a lo largo del año en el que se haga uso de la pirotecnia.

La celebración más importante es la que se lleva a cabo en honor al santo de los pirotécnicos, San Juan de Dios, misma que toma lugar junto a la Feria Internacional de la Pirotecnia -entre los dos primeros fines de semana del mes de marzo- y una de las actividades más importantes que toman lugar durante estos días es el recorrido y quema de toros pirotécnicos. Los toros pirotécnicos son estructuras hechas con carrizo y forradas haciendo uso de la técnica de cartonería y son diseñadas por grupos conformados por familias, vecinos, colegas o amigos. La estructura del toro juega un papel importante ya que tiene un arraigo importante sobre el grupo y eso se refleja a través del diseño y la decoración de las estructuras, pues en ellas se plasman los elementos simbólicos más representativos de la comunidad.

El objetivo de este escrito es analizar la forma de socialización que se deriva de una práctica de reproducción del Patrimonio Cultural Inmaterial PCI local para su salvaguardia a través de la creación de toros pirotécnicos, tomando en cuenta la valoración simbólica análoga a los *tótems* y su representación física como *churingas*, tal como lo plantea Emile Durkheim (2012) en *Las formas elementales de la vida religiosa*.

El proyecto fue desarrollado con el método etnográfico, que permitió tener un acercamiento con los actores para experimentar junto a ellos la elaboración de un toro monumental y comprender el apego que tienen por los símbolos de representación y cohesión colectiva, mismos que son compartidos por cada grupo que forma parte de la fiesta y la comunidad.

Introducción

Introducción

Tultepec es un municipio ubicado en el Estado de México que se destaca por su gran producción de artificios pirotécnicos en México, pues la mayor parte de parte su población se mantiene gracias a este oficio. Es importante mencionar que la pirotecnia resulta ser una actividad de alto riesgo para las personas que la desarrollan, se le tiene gran respeto, ya que es la actividad que les provee del sustento diario, pues es fundamental para la vida cotidiana en Tultepec, pues de ellos depende, en mayor medida, que exista un flujo en la economía local.

Es de esperar que un pueblo con una tradición pirotécnica con más de cien años de existir tenga una temporada de fiestas y celebraciones muy amplia, las cuales abarcan desde las fiestas religiosas, hasta las fiestas civiles, mismas que contienen al menos dos elementos de gran importancia para sus pobladores: fuegos artificiales y música.

En marzo se lleva a cabo una de las celebraciones con mayor reconocimiento a nivel internacional; la Feria Internacional de la Pirotecnia (FIP) que se volvió Internacional a partir de 2018 cuando se incluyó a otros países como participantes del festejo. La FIP es el evento más grande que tiene nuestro país, incluso a nivel Latinoamérica, en el ámbito pirotécnico. Durante la FIP es posible identificar las habilidades, conocimientos y destrezas que tienen los pirotécnicos mexicanos en el manejo de la pólvora, mismas que se ponen a prueba en concursos donde es posible comprobarlo.

El evento más importante de la FIP es el recorrido y la quema de toros pirotécnicos, que por lo regular toma lugar el día 8 de marzo, día que se celebra a San Juan de Dios dentro del calendario santoral católico. El recorrido –o boyada- es una tradición que lleva arraigada al municipio desde antes de la creación de la Feria de la Pirotecnia, por lo que tiene una gran historia detrás.

El objetivo de este escrito es analizar la forma de socialización que se deriva de una práctica de reproducción del Patrimonio Cultural Inmaterial PCI local para su salvaguardia a través de la creación de toros pirotécnicos, tomando en cuenta la valoración simbólica análoga a los tótems y su representación física como churingas, tal como lo plantea Emile Durkheim (2012) en Las formas elementales de la vida religiosa.

Desarrollo

Recorrido Socio histórico de la representación del torito pirotécnico

Antes de que en Tultepec se manifestara el toro pirotécnico como una figura importante de identificación social para sus habitantes, la artesanía atravesó por un largo viaje en el que su interpretación simbólica tuvo diferentes representaciones y significaciones en los espacios y los momentos en los que se concibió.

En la antigüedad se le asignó una significación sobrenatural a los toros, pues se pensaba que eran animales con un poder que asociaban con la fuerza de sus dioses, incluso se les representaba de esa manera, las civilizaciones que tenían un apego particular por los toros fueron los egipcios, los chinos, los hindúes, los mesopotámicos, los griegos, los romanos, entre otros.

La civilización romana fue la que ha tenido mayor influencia sobre la tradición de los toritos pirotécnicos, pues durante los espectáculos en los coliseos se solía luchar contra animales, entre ellos los toros.

Más adelante cuando se adopta el catolicismo en Europa, España desarrolla una serie de tradiciones de características de su cultura, entre ellas encontramos la tauromaquia y la tradición pirotécnica.

La tauromaquia es una serie de tradiciones compuestas por espectáculos en los que una persona aturde a un novillo hasta darle muerte. Se considera que la muerte del toro y su sangre derramada es un ofrecimiento de tributo u ofrenda a dios y a los santos para que otorguen bendiciones a la población durante el ciclo agrícola y productivo. Además de la corrida, existen otras dos tradiciones por las que se reconoce la tradición de la tauromaquia en España. Los sanfermines o el encierro, es una carrera junto a los novillos que se llevan desde el corral hasta la plaza de lidia, en ella las personas huyen de los animales al mismo tiempo que los dirigen a la plaza de toros. Por último el toro embolado o el toro júbilo es una tradición nocturna en la que un toro recorre las principales calles de los poblados para otorgar luz en el camino, al toro se le cubre de lodo en el cuerpo para evitar quemaduras y en los cuernos se les colocan astas en las que se anudan bolas de cera o cebo que son encendidas para generar una llama.

Si bien en la actualidad estas tradiciones son cuestionadas por movimientos ambientalistas y de derechos animales, son un referente para el estudio del torito pirotécnico en la actualidad.

La tradición pirotécnica española se configura junto a las celebraciones católicas, que hicieron uso de la pólvora para llevar a cabo las fiestas patronales. La pólvora llega a España desde los viajes de Marco Polo y el comercio con las comunidades árabes de las que los españoles aprendieron el oficio.

En España se desarrollaron espectáculos como los castillos de luces, los *correfocs*, o las fallas, que son espectáculos representativos de las comunidades españolas durante la época medieval, en la que se asentó el catolicismo y la fe cristiana.

Durante el periodo de evangelización católica en la Nueva España, parte de las estrategias utilizadas por los monjes fue el uso de espectáculos que motivaron la participación de los indígenas. Se dio pie a la creación de plazas con las que celebraban corridas de toros, se recreaban escenas de la biblia a través de obras teatrales y se cerraba con el uso de la pirotecnia.

El torito pirotécnico nace debido a la experimentación con un toro real, al que en 1585, cuando se recibió al Marqués de Villamanrique, Pedro Moya de Contreras ordenó que se soltaran doce novillos con los cuernos encendidos para iluminar la plaza mayor (Mantecón Vázquez, 2017, pág. 165), además de que se les prendieron petardos para embravecerlos más de lo acostumbrado. Otro acontecimiento que marca el nacimiento del torito pirotécnico fue en el año 1622 que se celebró la canonización de San Ignacio y San Francisco Xavier, motivo por el cual se hizo una quema de castillos y toritos en su honor, el evento fue tan bien recibido que fue del agrado de los asistentes. Por aproximadamente una semana se repetía este ritual para festejar la a los santos. (Mantecón Vázquez, 2017, pág. 169). Durante esta celebración ya se recreaban los toritos encohetados y empezaron a ser incluidos en las fiestas patronales.

Más tarde y con el manejo de la cartonería, se crearon técnicas que ayudaron a transformar la figura del toro pirotécnico, adecuándolo a las proporciones de un animal tal como este sería en la realidad. El toro encohetado se volvió una gran novedad y, para poder modificarlo, se hizo uso de armazones de madera y palitos de carrizo, que simulaban al toro, también se le agregó juguetería pirotécnica como algunas luces y truenos que sobresalían de la estructura. La persona que suele cargar al toro se cubre la espalda con un petate de palma que es resistente a las chispas que se producen por la combustión de los cohetes.

El torito es una artesanía que ha evolucionado junto a la pirotecnia mexicana, los primeros talleres en los que se trabajaba con pólvora se encontraban en lo que ahora es el sur de la ciudad de México, incluso aún se encuentran familias que heredaron la tradición traída por los colonizadores. La pirotecnia comenzó a desarrollarse como un oficio al que estaban dedicados algunos indígenas que se ubicaban fuera de la Ciudad de México, en zonas que hoy ubicamos en las delegaciones Tláhuac y Milpa Alta. Es en estos sitios donde se asentaron algunos de los primeros artesanos pirotécnicos de México, quienes son los que desarrollaron nuevas estructuras con las que se crean los espectáculos actuales, el ejemplo más puntual es el de las torres de castillo.

El torito pirotécnico llegó a Tultepec con la tradición pirotécnica de la ciudad de México, pues se tienen registros en archivo municipal desde el año 1958 en los que ya se contempla a los primeros artesanos de la zona. Para 1880 el oficio de la pirotecnia ya está asentado y empieza a crecer como una actividad propia del municipio.

Existe una leyenda en torno a un milagro ofrecido por San Juan de Dios que plantea que en una ocasión unas personas que fueron al tianguis a comprar dejaron encargados unos costales en una cocina en la que se solía vender comida, las personas que los dejaron comentaron a los dueños que más tarde pasarían a recogerlos, sin embargo, terminó el día y no pasaron a recogerlos. Los dueños de la cocina decidieron guardar los costales en caso de que las personas regresaran después; pasaron los días, semanas y meses y jamás regresaron.

Al transcurrir el tiempo ocurrió un accidente en el que todo lo que estaba en un almacén de la cocina se quemó, dicho almacén contenía los costales que fueron encargados meses antes. Una vez apagado el fuego, los dueños se percataron de que todo estaba calcinado excepto los costales.

La curiosidad de las personas los hizo abrirlos y para su sorpresa encontraron carbón que protegía un cuadro con características religiosas. Más tarde esto se llevó a la iglesia de Santa María donde les ayudaron a investigar el origen la imagen, que resultó ser San Juan de Dios que tenía popularidad entre las personas que sufrían quemaduras y por tanto fue adoptado por los pirotécnicos como su protector durante su jornada de trabajo.

Las primeras fiestas patronales dedicadas a San Juan de Dios datan del año 1937, en los que existe un registro de las actividades realizadas durante la feria, las cuales incluían un recorrido de doce toritos y dos mojigangas. A esto se le conocía como *Boyada o boyera*.

Las boyadas se realizaban de manera tradicional cada año, sin embargo, después de la creación de la Feria de la Pirotecnia la boyada toma el lugar más importante de la Feria en el momento en el que el torito pirotécnico se convierte en una estructura monumental (Romero Nieto, 2022).

El toro pirotécnico, su diseño y sus elementos simbólicos

Durante los preparativos de la feria de la pirotecnia los diferentes grupos que elaboran un toro se reúnen en familia o grupos de amigos para organizar el diseño de su estructura. La emoción que sienten las personas va en aumento cuando se acerca la fecha del recorrido de toritos pirotécnicos o boyada pirotécnica, pues es común escuchar a las personas hablando sobre sus experiencias, avances o expectativas de la feria y el recorrido.

EL toro pirotécnico es un símbolo de identidad tultepequense, pues cada que se menciona sobre la figura, se genera un intercambio de opiniones en los que es posible distinguir la identificación y el apego que se tiene por la figura.

La supervivencia humana y el desarrollo de sociedades y culturas se ha dado gracias al desarrollo de sistemas de comunicación entre personas, de esa manera se crean lenguajes que permiten la interacción social.

El toro es una representación gráfica, iconográfica o imaginaria con la que los tultepequenses representan a su artesanía más importante, pues han logrado apropiarse de ella después de que en 2005 y 2006 se implementara como un plan de reforzamiento de la actividad pirotécnica derivado de las explosiones del mercado de San Pablito.

Para poder comprender cómo se manifiesta el toro como símbolo, es necesario plantear que una de las formas en la que los seres humanos nos comunicamos es por medio de las imágenes, pues son representaciones visuales de ideas, conceptos, pensamientos o emociones, que en sí mismas, pueden ser muy simples o contar con una alta complejidad, cuya decodificación dependerá del conocimiento que tenga la persona al interactuar con ellas.

...la capacidad de simbolizar o función de simbolizar es inherente a la condición humana ya que se encuentra en la base del pensar mismo. Esto se debe a que pensamos en y mediante símbolos, utilizamos imágenes y palabras que nos permiten evocar ideas, expresar sentimientos, comunicarnos e interactuar con otros y comprender el entorno circundante. Por eso, se podría considerar que el símbolo es, antropológica y ontológicamente, el fundamento mismo del pensamiento humano (Sola-Morales, 2014, pág. 12)

Un símbolo, es una imagen cargada de significados que sirve como un mediador entre un emisor de un mensaje y un receptor del mismo. Los seres humanos dependemos de esta la comunicación, pues genera organización en el entorno en el que nos desenvolvemos.

Un símbolo puede ser “cualquier expresión gráfica, punto, línea, recta, curva y otras similares adoptada convencionalmente para representar un objeto abstracto. Cualquier entidad gráfica utilizada igualmente para representar un objeto abstracto, como un número, una fórmula química, expresiones algebraicas, operadores lógicos y sim.” (Eco, 1988, pág. 13).

La figura del toro pirotécnico es una artesanía realizada con carrizo, cubierta con periódico y papel Kraft - haciendo uso de la técnica de cartonería- y decorado con pintura, papel de colores o elementos plásticos, todo depende en gran medida de la creatividad de los artesanos. Dicha creatividad les permite a los diseñadores plasmar sobre la estructura gran parte de los elementos simbólicos que los identifican, por lo que es posible reconocer que no solo el toro se convierte en un elemento importante para Tultepec, sino que también lo son el oficio de los pirotécnicos y la figura de su santo patrono San Juan De Dios.

El torito pirotécnico es una estructura que ha evolucionado en su diseño desde las estrategias de evangelización católica en la Nueva España y hasta nuestros días. Por lo regular este se sostiene sobre un huacal, pero se le da forma con el carrizo que es una vara extraída de la planta del tule, cuyas características le permiten flexibilidad y durabilidad, pues es muy resistente. Al darle la forma, se le forra con papel periódico y engrudo y se le pinta

para tomar la forma de un torito. Un elemento que se incluye por encima del toro es otra caja, llamada telar, en la que se coloca ya sea un juego de luces o algunos buscapiés, además de algunas ruedas conectadas por un circuito de mechas y tiempos –que son espacios de pólvora que dan, como su nombre lo indica, tiempo antes de encender otro cohete en el toro. Por lo regular el torito está adornado con papel brillante o papel de china de colores. El torito se carga por una persona y se acostumbra a quemarse en la torna fiesta simulando una corrida –similar a la de la tauromaquia- en la que hay que esquivar al toro.

El toro monumental de Tultepec es una estructura creada en este municipio, la cual amplió los tamaños con los que se acostumbraba a hacer un torito. Las nuevas dimensiones del toro trajeron consigo cambios significativos en su diseño, pues ya no se utilizaba un huacal, sino de andamio que sostiene el peso de los componentes del toro.

El andamio se adecua a las dimensiones de la estructura y al peso de la cartonería y la pirotecnia que se incluirán en la parte superior. Algunas estructuras no pueden ser cargadas por una sola persona, por lo que se pensó en colocarle apoyos para poder cargarlo o ruedas para jalarlo o empujarlo.

Los materiales utilizados para realizar la estructura del toro son por lo regular de metal o madera resistente y para darle forma se sigue empleando el carrizo, sin embargo, por cuestiones de escases del tule, no se puede producir de carrizo y algunos grupos han optado por sustituirlo por fleje, que es una tira de aluminio, que es flexible y tiene la característica de amoldarse de forma semejante al carrizo, este material también se usa en otras artesanías, un ejemplo de ello son las ruedas en las torres de castillo.

La decoración del toro es la parte más compleja por analizar. Pues el diseño de estas dependen de una temática discutida por el grupo que lo elabora, quien piensa en materiales y técnicas de arte y diseño para transmitirla. La pirotecnia, que es el elemento que le da vida a las estructuras durante la quema, también se convierte en una parte importante de su diseño.

Por encima del toro, por lo regular, sobresale el telar que sostendrá a los buscapiés, algunas ruedas de bicicleta, voladoras, y baterías conectados con mechas y tiempos para su encendido, el cual tiene un tiempo de entre tres y cinco minutos. De los artefactos mencionados anteriormente, los más importantes son los buscapiés, ráfagas o chupacabras, pues, a pesar de que también son artefactos pirotécnicos, se forran con papel que combina con los colores y la decoración de los toros para destacar que la estructura se compone de pólvora; el toro es una artesanía pirotécnica.

La utilidad de los símbolos en la vida cotidiana va desde establecer reglas o patrones de comportamiento, restringir las actividades humanas o adquirir significados importantes dentro de algunos grupos específicos en la población y que son representativos para ellos. Las representaciones y significados de los símbolos son construcciones humanas, que influyen sobre nuestro comportamiento.

El lenguaje humano manifiesta que somos seres simbólicos, y que –en cierta medida- los símbolos guían nuestros comportamientos. Toda respuesta simbólica va articulada en un sistema de significaciones sociales, a menudo complejas y muy ajenas a la realidad natural.

En Tultepec, es posible distinguir la forma en la que los elementos simbólicos rigen algunos de los patrones de comportamiento, pues el toro, la pirotecnia y la fe por sus santos, rigen parte de la organización social y económica del municipio. Gracias a las fiestas patronales, es posible que los pirotécnicos hagan negocio a través de contrataciones. Con las ganancias que reciben les es posible consumir a los negocios locales para su sustento cotidiano, por lo que el agradecimiento a San Juan de Dios no solo es exclusivo del sector pirotécnico, sino que también ya forma parte de los comerciantes y los músicos, quienes también encuentran beneficio en la actividad de los pirotécnicos.

Desde hace algunos años los logotipos con los que se anuncia la Feria de la Pirotecnia han incluido la figura de un toro como uno de los elementos más importantes. Para la gente fuera del municipio es un referente a la boyada pirotécnica

A partir de la creación de la Feria de la Pirotecnia el uso y el manejo del toro pirotécnico también se complejizó, pues ya no podía ser manipulado por una sola persona, sino que –al crecer en sus dimensiones- se requería de más de seis integrantes para poder cargarlo o empujarlo.

Tótems y Churingas

Existen representaciones simbólicas que intervienen sobre el comportamiento humano, algunas de estas representaciones son plasmadas sobre objetos que se transforman y adquieren un valor representativo para las personas. Muchas agrupaciones siguen este patrón sobre el cual fijan su sentido de pertenencia sobre una imagen que los representa.

Los tótems son un ejemplo objetos con una representación simbólica característica plasmada sobre ellos. Su nombre proviene del *ojibwa*; lengua nativa de grupos aborígenes de América del norte y representan un elemento perteneciente a la naturaleza, que este puede ser un animal, una planta o algún recurso del entorno. Los tótems adquieren un carácter ritual de representación e identidad, por lo que son objetos sagrados con una alta valoración por el grupo.

El término tótem ha sido empleado por muchos científicos –en especial los etnógrafos y antropólogos- para describir las relaciones generadas por la representación de un elemento de la naturaleza en las hordas o clanes en grupos del pasado.

Los tótems hacían referencia a las características mágicas de los animales, plantas u objetos de la naturaleza, destacando sus fortalezas, habilidades, propiedades o beneficios para los seres humanos, por lo tanto, se les

dotaba de un valor sobrenatural que era valorado por el grupo.

Un tótem, para Emile Durkheim (2012) es un elemento que genera vínculos de parentesco no consanguíneo, sino que está dado por tener el mismo nombre otorgado por el tótem (pág. 154). Un tótem se convierte en un símbolo que representaba e identificaba a los clanes, además de que generaba lazos de socialización y fraternidad entre sus integrantes. Estos grupos adquieren el nombre de *fratria*.

Las tribus antiguas acostumbraban a plasmar la figura del tótem sobre algunas zonas que consideraban sagradas, pues adquirirían un significado religioso por ser centros ceremoniales que no podían admitir a integrantes ajenos al grupo, pues “El tótem no es solamente un nombre sino un emblema, un verdadero blasón” (Durkheim, 2012, pág. 165). En algunas ocasiones el tótem era tatuado sobre el cuerpo de los integrantes de la fratria para ser identificados, pues se porta como parte del orgullo de pertenecer al grupo.

Como parte de las prácticas rituales de las fratrias, durante las ceremonias y rituales colectivos, la decoración que prevalece representa gráficamente al tótem, ya que se simboliza el carácter religioso que adquiere la celebración, pues dota de un valor sagrado a todos los objetos que tengan plasmada la figura totémica. (Durkheim, 2012, pág. 171)

Para los rituales festivos, era necesario la utilización de piezas de madera o piedra que eran talladas para representar la figura del tótem, a las que se les conoce como *tjurunga* o *churinga*. “Todo churinga [...] está entre las cosas más eminentemente sagradas y no hay ninguna que la supere en dignidad religiosa.” (Durkheim, 2012, pág. 171)

Un churinga es un instrumento ritual sagrado que no podía ser visto, mucho menos tocado por alguien que no perteneciera al grupo, además de que exentaba a aquellos que eran considerados como poco dignos de entrar en contacto con la pieza, pues se creía que era una manifestación del ser mágico sobre el churinga.

En la actualidad muchos grupos de pertenencia comparten características similares a las del tótem y el churinga analizados por Emile Durkheim, que se manifiestan a través de aquellas imágenes que representan a las personas de manera cotidiana, la religión misma reproduce estos patrones de conducta basados en símbolos totémicos considerados sagrados y churingas que, de igual manera, son objetos que no cualquiera puede manipular.

Es importante retomar los conceptos planteados por Durkheim, (2012) en los cuales partimos que un tótem es una representación simbólica de un animal, planta o elemento de la naturaleza que representa a un grupo y su representación física se manifiesta a través de los churingas.

En Tultepec se tiene la idea de que los toros son una ofrenda otorgada a San Juan de Dios para agradecer por las bendiciones durante la jornada de trabajo de los pirotécnicos.

La imagen del toro pirotécnico se comenzó a usar como propaganda de la Feria Nacional de la Pirotecnia FNP y fue utilizada por el Ayuntamiento y los mayordomos para atraer más personas de fuera después del incidente de un año antes. Para esta fecha, los grupos participantes daban un total aproximado de 80 toritos. Las personas generaron, a lo largo de esos quince años, un gusto por la adrenalina que se vive durante las quemas de toritos. Muchos jóvenes participaban como observadores cuando eran niños y tenían la ilusión de tener la oportunidad de participar con uno propio.

Con el creciente número de familias y grupos que comenzaron a elaborar un toro, la difusión de la feria iba de boca en boca sin necesidad de publicidad y de esta manera el recorrido y la quema de toros se convirtió en un atractivo turístico que es consumido como un evento lúdico y cultural que se lleva a cabo a nivel local, regional y, a partir de 2018, mundial.

Existen elementos propios de cada grupo que elabora un toro, con los cuales plasman sobre la estructura y se pueden diferenciar cuando se crea un lazo de identificación y diferenciación frente a otros grupos. Es importante resaltar que también existen elementos que son compartidos por la comunidad y el gremio y son comunes en las estructuras. La devoción por San Juan de Dios, el oficio de la pirotecnia y la figura del toro se han convertido en símbolos de identidad tultepequense. Estos símbolos representan una unión entre lo sagrado y lo cotidiano, lo cual se refleja en la producción que tiene Tultepec.

El tótem es un elemento simbólico que al ser plasmado sobre una estructura, esta adquiere un valor sagrado, por tanto un toro pirotécnico es un churinga que representa al oficio de la pirotecnia, la fe por San Juan de Dios y la unidad de la gente que adoptó al toro como un emblema de representación comunitaria.

En la decoración del toro por lo regular aparece uno o más de los elementos simbólicos o tótems característicos de la población tultepequense, pues para la comunidad es de suma importancia plasmarlos en sus estructuras, porque con ello se marca su identidad, que es parte de su patrimonio, y es algo que se les ha enseñado a lo largo del tiempo, además de que se les marca como una costumbre que la comunidad reconoce como propia.

Conclusiones

Conclusiones

La estructura del toro pirotécnico de tamaño monumental es una artesanía que nace en Tultepec y junto a ella se desarrolla una tradición que se fortalece en el momento en el que la comunidad se apropia de este elemento simbólico. Las personas lo rediseñan constantemente, pues para ellos es una práctica con la que pueden conservar y reproducir su patrimonio. Es importante entender también que existen factores económicos, simbólicos y religiosos que van de la mano, debido a que todos se intersectan en algún punto para su estudio y que son importantes para el comprender la influencia simbólica que tiene el torito sobre la comunidad de Tultepec.

Es posible concluir que el toro es un churinga que contiene muchos de los elementos simbólicos –tótems- de representación sociocultural de la comunidad y que la estructura adquiere un valor sagrado durante las festividades, pues ya es un tótem al que se le atribuye una gran importancia ritual para los festejos en torno a la pirotecnia.

La historia del toro ha ido definiendo la manera en la que se transforman las tradiciones cuando una comunidad lo adopta. En Tultepec, por lo regular, las tradiciones siempre están relacionadas con el oficio de la pirotecnia, por tal motivo, es posible entender que también se convierte en un elemento simbólico que influye el desarrollo de otras artesanías en las que también se representan los símbolos de representación local.

Bibliografía

Bibliografía

Durkheim, E. (2012). *Las formas elementales de la vida religiosa. El sistema totémico en Australia (y otros escritos sobre religión y conocimiento)*. México D.F.: Fondo de cultura Económica .

Eco, U. (1988). *Signo*. Barcelona: Letra e.

Gomez Pellón, E., 2017. *Los problemas del patrimonio inmaterial: uso y abuso de los animales en España*. AIBR. *Revista de Antropología Iberoamericana*, vol. 12, núm. 2, pp. 147-168.

Liu, J., 2016. *Las Fiestas de San Fermín en España: ¿Pasión o violencia?*. *Humanidades*, pp. 1-16.

Mantecón Vazquez, M. d. C., 2017. Linaje de los toritos mexicanos. En: *Cohetes de regocijo. Una interpretación de la fiesta mexicana*. Mexico: Instituto de Investigaciones Históricas UNAM, pp. 165 -183.

Romero Nieto, C. A., 2022. *La transformación del diseño de toros pirotécnicos como parte de las prácticas de reproducción del patrimonio cultural del municipio de Tultepec*. México: UAM Xochimilco.

Sola-Morales, S. (2014). *Hacia una epistemología del concepto de símbolo*. *Cinta moebio*, (49), 11-21. <https://dx.doi.org/10.4067/S0717-554X2014000100002>. Obtenido de Cinta moebio.

Zuñiga Urban, M. A., 2018. Feria Nacional de la Pirotecnia. En: *Feria Nacional de la pirotecnia "Un recorrido gráfico. Del castillo de morillo al piromusical"*. Mexico: H. Ayuntamiento de Tultepec 2016-2018, p. 5.

Palabras clave

Tótem, Churinga, Patrimonio Cultural, Torito pirotécnico, Tultepec, Tradición Pirotécnica, Boyada pirotécnica

El aporte de Mary Douglas, Jürgen Habermas y Andrew Feenberg para interpretar el proyecto de la modernidad

Carlos Segovia ¹ ;

Carlos Federico Mitidieri ¹ ;

Susana Barbosa ¹

1 - usal.

Resumen de la ponencia

El aporte de Mary Douglas, Jürgen Habermas y Andrew Feenberg para interpretar el proyecto de la modernidad
Carlos Segovia (Usal) cascundy@hotmail.com Federico Mitidieri (Usal) fedemitidieri@yahoo.com.ar Susana Barbosa (Usal) susanbarbosa@gmail.com Argentina – Ciudad Autónoma de Buenos Aires Esta propuesta pertenece a un proyecto de investigación en curso y apunta a relevar los aportes de tres autores de las humanidades europea y canadiense del siglo XX, M. Douglas, J. Habermas y A. Feenberg, en torno a la organización de la vida social, poniendo el acento en el riesgo, la cultura y la técnica. Del riesgo ha sido Douglas la pionera para la ulterior teoría social del riesgo; la cultura en el Habermas de escritos tempranos y en una conferencia de 1980, es un interés que define las ciencias histórico-culturales y es también la argamasa en la cual se puede expresar la comunicación; la técnica para Feenberg se coloca por encima de todo esencialismo y pone en primer plano la acción técnica como acción social. Desde una historia crítica de las ideas sociofilosóficas, nuestro trabajo apunta a interpretar el “proyecto de la modernidad” mediante la reconstrucción del marco de la polémica entre los autores mencionados. Palabras clave: Douglas, Habermas, Feenberg, proyecto de la modernidad

Introducción

En este trabajo nos ocupamos de los conceptos de 'riesgo', 'cultura' y 'técnica' en relación con el proyecto de la Modernidad. En primer lugar relevamos someramente el tema riesgo en Mary Douglas; luego nos interesa particularmente el modo en que los conceptos de cultura y técnica son estudiados por Jürgen Habermas en el periodo 1964-1971, y en su trabajo de 1980, “Modernidad: un proyecto incompleto”. Y también el modo en que los piensa Andrew Feenberg, tres décadas más tarde, desde su particular propuesta de una teoría crítica de la tecnología. A partir de estos análisis consideramos que es posible empezar a delinear las diversas maneras en que estos autores entienden la dialéctica entre Modernidad y Emancipación, central para la tradición de la teoría crítica a la que pertenecen.

Como un antecedente no canónico a Habermas y Feenberg hemos propuesto a Mary Douglas, principalmente por haber sido pionera en pensar el 'riesgo' en el contexto de la modernidad, mucho antes de la consolidación del campo gnoseológico *sociología del riesgo*. En un contexto tan apocalíptico como en el que nos rodeara en la pandemia si hubo una noción importante de la terminología filosófico-social ésta (Douglas, 1985); pero entonces su aporte fue menos usado por la academia que por los usuarios de seguros. Poco habituados como estamos a las casuísticas a lo Durkheim que gestiona Douglas rescatamos su registro como algo original. A Douglas le interesa el mundo de los símbolos, rituales y objetos de la vida cotidiana que se imbrican en la construcción de la vida social. Pese a su formación en la antropología cultural, no se focaliza en abstracciones sobre cosmovisiones sino en creaciones culturales observables, con lo que hace de la realidad cotidiana el foco de sus investigaciones.

Desarrollo

Una lectura minuciosa de “Ciencia y técnica como ideología” y de “Modernidad: un proyecto incompleto” de Habermas, permitió comprender las principales críticas que el autor plantea al modo en que los autores de la primera generación de la *Escuela de Frankfurt* pensaron la cuestión de la técnica, especialmente Herbert Marcuse. El principal problema que Habermas encuentra en esas lecturas es que sólo piensan la racionalidad con respecto a fines (la racionalidad instrumental) y no ven la importancia de la racionalidad comunicativa. Por eso su análisis de la racionalización de la sociedad termina siendo tan pesimista. Si sólo se considera la racionalidad con respecto a fines como modo de racionalización de la sociedad, entonces el resultado es la sociedad administrada con las funestas consecuencias que ya señalaron Adorno y Horkheimer en *Dialéctica de la Ilustración* y Marcuse en *El hombre unidimensional*. Para ellos el avance de la ciencia y de la técnica conducía indefectiblemente a la dominación de la naturaleza por el hombre y a la dominación del hombre por el hombre. Y la ciencia y la técnica llegarían a ser la ideología de la sociedad capitalista. De ahí que a veces se los pudiera tildar como antimodernos. Si la modernización sólo podía concluir en el sistema de la dominación total, entonces se tornaba difícil encontrar sus aristas positivas y, mucho más difícil aun encontrar los nexos entre

modernización y emancipación. Parecía no haber alternativa.

Dice Habermas que si se tomara en cuenta que la racionalidad con respecto a fines no es la única forma de racionalidad sino que también existe otra forma de racionalidad, la racionalidad comunicativa, entonces se podría ver cómo ésta podría repolitizar el mundo de la vida y, desde allí, guiar a la racionalidad con respecto a fines en su racionalización de los subsistemas sociales. De esta manera, entonces, la racionalización de la sociedad podría tener un potencial emancipador y la modernización de la sociedad por medio de la técnica podría no llevar necesariamente a la barbarie, como suponen los autores de la primera generación (Horkheimer, Adorno, Marcuse). Pero para ello será necesario someter el desarrollo de la ciencia y de la técnica al marco institucional del mundo de la vida, donde la racionalidad comunicativa pueda tener la última palabra. Es decir, se debe realizar una crítica a la tecnocracia, que despolitice la sociedad haciendo que incluso el mundo de la vida quede bajo la racionalidad instrumental.

La ciencia y la técnica no son por sí mismas emancipadoras, pero tampoco llevan necesariamente a la dominación. La modernización, con el desarrollo técnico y científico, podría llevar a la emancipación, pero si y sólo si el proceso es guiado por la política. Si y sólo si la última palabra la tiene la racionalidad comunicativa y no la ciencia y la técnica como ideología.[1]

Andrew Feenberg, por su parte, comparte la idea habermasiana sobre la posibilidad de que la modernización de la sociedad lleve a la emancipación, pero por motivos muy distintos. Por un lado, considera que Habermas es ingenuo al creer que politizando el mundo de la vida va a poder guiar a la ciencia y la técnica hacia otras consecuencias, distintas a las de la unidimensionalidad marcuseana. Para Feenberg, lo que hay que politizar, democratizar, es justamente la tecnología. Hay que democratizar los códigos técnicos. Si no, con la tecnología realmente existente, la emancipación no va a ser nunca posible, se va a seguir reproduciendo la dominación capitalista, legitimada en la supuesta neutralidad de los fines racionales de la técnica, porque está enquistada en los códigos técnicos.

La principal diferencia entre Feenberg y los integrantes de la primera generación de la escuela de Frankfurt y también Habermas, es que para el canadiense la tecnología realmente existente no es la única tecnología posible, no es la única racional, ni es universal, sino que es histórica, producto de esta sociedad del capitalismo avanzado. Pero podría haber tecnologías alternativas que lleven a modernidades alternativas. Sólo así podría ser posible la utopía de la transición al Socialismo. No con la tecnología actual, basada en el código técnico capitalista, sino entendiendo a esos códigos técnicos como escenarios de luchas micropolíticas que pueden llevar a su modificación. Ahora bien, esta democratización radical de la sociedad de ninguna manera podría llegar, como pretende Habermas, por la mera repolitización del mundo de la vida; sino que lo que hay que repolitizar es a la tecnología misma, que no es la única racionalmente posible, sino que favorece los intereses de los grupos de poder hegemónicos y obstruye otras orientaciones posibles.

En su teoría crítica de la tecnología, Andrew Feenberg postula que la tecnología es socialmente relativa y que el producto de las elecciones técnicas está mucho más mediado por los intereses de los distintos grupos sociales en pugna de lo que podría parecer a primera vista. La teoría crítica de la tecnología busca desarticular las posiciones que plantean la necesidad racional y universal de las decisiones técnicas. Ya en los años ochenta, el giro constructivista en los estudios de la tecnología mostró que muchas configuraciones posibles de recursos podían dar lugar a aparatos eficientes. Los diferentes intereses de los diversos grupos de poder involucrados en el diseño se reflejan en sutiles divergencias de los que son, en el fondo, el mismo aparato. Así es como las elecciones sociales intervienen no sólo en la definición del problema técnico sino también en su solución. La tecnología tal como existe en la realidad es, por tanto, mediada por intereses y valores sociales, y el producto de las decisiones técnicas es un modo de organización social que preserva e impone, invisiblemente, el modo de vida de uno u otro grupo social influyente. De modo que podemos decir que la tecnología está “subdeterminada” o “subcondicionada” por el criterio de eficiencia y está mediada por diversos intereses y valores particulares que actúan en la selección entre estas opciones.

La intervención de intereses no necesariamente reduce la eficiencia, pero sesga el desarrollo tecnológico y sus posibilidades de responder a un programa social alternativo.

El “código técnico” articula la relación entre las necesidades sociales y las técnicas. La racionalización democrática de la tecnología, entonces, abre el futuro del desarrollo tecnológico y lo incorpora al juego político de las deliberaciones democráticas contemporáneas. Así, presenta una alternativa, tanto a la celebración de la tecnocracia triunfante en los enfoques neoliberales, como a la visión pesimista de la catástrofe tecno-cultural, de enfoques como el de Heidegger o de la primera generación de frankfurtianos. Un “código técnico” (o “código de diseño”, como lo llama Feenberg en teorizaciones posteriores) es “la realización de un interés bajo la forma de una solución técnicamente coherente a un problema”[2]. Esta manera de entender las cosas permite ver con otros ojos la naturaleza de las controversias éticas y políticas que involucran a la tecnología. Por lo general, se las solía entender como una oposición entre eficiencia y valores. Pero ahora podemos ver que esta oposición es construida y que oculta el verdadero costado político de lo que se presenta como neutral.

En el desarrollo tecnológico, conocimiento técnico y valores van de la mano. Pero los valores deben ser traducidos a un lenguaje técnico para que no queden solo en buenas intenciones. Un ejemplo de esto pueden ser las rampas para personas con discapacidad motriz. Primero surgieron como protestas por el derecho a circular por el espacio público, pero ese derecho a circular sólo se tradujo a la realidad de la vida social de las ciudades una vez que los ingenieros pudieron especificar la ubicación, ancho y pendiente de la rampa.

Del mismo modo, nuestro mundo fue performado por valores que precedieron a las creaciones técnicas. Las tecnologías son la expresión cristalizada de esos valores y, al invisibilizarlos, favorecen su reproducción. Ciertamente una vez que los conflictos éticos y políticos pasan a formar parte del diseño de los artefactos, o del

sistema social mismo, y una vez que esos valores y demandas sociales son internalizadas a través de su incorporación dentro del código técnico, hay una tendencia a elidir o perder de vista los componentes sociales involucrados en dicho proceso. De allí que se tienda a considerar a los artefactos como entes desprovistos de influencias sociales, como si hubieran sido concebidos fuera de la realidad social, histórica, y de sus valores e ideologías. Es decir, hay una tendencia a verlos como si fueran una segunda naturaleza.

La tecnología no puede ya ser considerada como una mera colección de dispositivos ni, en general, como la suma de medios racionales y neutrales para un fin. Estas son definiciones interesadas, que presentan a la tecnología como más funcional y menos social de lo que es. Si entendemos que la tecnología es socialmente relativa, entonces podremos fácilmente imaginar que una estructura de poder diferente innovaría hacia una tecnología alternativa, con diferentes consecuencias sociales y políticas. En este sentido la tecnología, sostiene Feenberg, es “un escenario de lucha social, en el que las alternativas de la civilización están en pugna”[3].

Para Feenberg no existe algo así como la tecnología en sí. Hoy en día usamos esta tecnología específica con limitaciones que se deben, no sólo al estado actual de nuestro conocimiento, sino también a las estructuras de poder que sesgan ese conocimiento y sus aplicaciones. Pero una democratización profunda de la tecnología podría cambiar esta situación. En clave foucaultiana podríamos decir que esta propuesta haría posible, por medio de micro-resistencias, la emergencia de una reforma tecnológica progresiva, con sus correspondientes consecuencias políticas y sociales.

La proliferación de estas micro-resistencias conducirá, finalmente, a una convergencia en la que los distintos actores sociales involucrados, de modo más o menos directo, con las consecuencias de un cierto sistema técnico serán capaces de articularse políticamente a fin de formar un movimiento contrahegemónico. Y éste llevará, según Feenberg, a una democratización de los códigos técnicos y los diseños y, por tanto, a un mayor grado de control sobre el impacto de la tecnología en la naturaleza y en los otros seres humanos.

El auténtico progreso tecnológico[4] no tiene por qué implicar necesariamente la dominación y la conquista total de la naturaleza, sino que otras formas de racionalidad tecnológica son posibles. Una racionalización democrática, o subversiva, podría dar lugar a nuevas formas de ordenamientos sociales, a nuevas instituciones, también mediadas por la tecnología, pero no por eso necesariamente iguales a las realmente existentes, y con diferentes consecuencias tanto sobre los grupos sociales afectados como sobre la naturaleza.

[1] Cfr. J. Habermas (1968): “Ciencia y técnica como 'ideología'” en J. Habermas, *Ciencia y técnica como 'ideología'* (“Technik und Wissenschaft als 'Ideologie'”, Frankfurt), trad. M. Giménez Redondo y M. Garrido, Tecnos, Madrid, 1984: pp. 53-112.

[2] A. Feenberg (2005) “Teoría crítica de la tecnología”, *Revista CTS*, N° 5, vol. 2: 109-123.

[3] A. Feenberg: “Subversive Rationalization: Technology, Power and Democracy”, en A. Feenberg y A. Hannay, eds., *Technology and the Politics of Knowledge*, Bloomington and Indianapolis: Indiana University Press, 1995.

[4] Sobre la cuestión del progreso ver “Más allá del dilema del desarrollo” en: A. Feenberg, *Transformar la tecnología. Una nueva visita a la teoría crítica*, trad. C. Alfaraz et al., Bernal: Universidad Nacional de Quilmes, 2012.

Conclusiones

En conclusión, hemos tratado de poner en diálogo a tres autores para verificar si los temas del riesgo, la cultura y la técnica tal como son analizados y puestos en discusión por ellos pueden ser facilitadores de la dialéctica de la modernidad y la emancipación (Paolicchi, 2017). Así como Douglas instaura un registro pionero del riesgo, Habermas parece ir más lejos que Marcuse, Adorno y Horkheimer con el tema de la cultura y de la técnica, pero es Feenberg quien abre la caja negra de la conceptualización del campo cognitivo de lo técnico y puede afirmar la emancipación a pesar de la modernidad.

Bibliografía

Bibliografía

T. W. Adorno y M. Horkheimer (1998), *Dialéctica de la Ilustración* [1944/7], Valladolid, Trotta.

M. Douglas (1966), *Pureza y peligro: análisis de los conceptos de contaminación y tabú* (*Purity and Danger: An Analysis of Concepts of Pollution and Taboo*, Londres), Siglo XXI, España, 1973.

----- (1970), *Símbolos naturales. Exploraciones en cosmología* (*Natural Symbols. Explorations in Cosmology*), trad. Carmen Criado, Alianza, 1978.

-----y Isherwood, B. (1979), *El mundo de los bienes. Hacia una antropología del consumo* (*The World of Goods. Towards an Anthropology of Consumption*), trad. Enrique Mercado, Grijalbo, México, 1990.

M. Douglas (1985), *La aceptabilidad de riesgo según las ciencias sociales (Risk acceptability according to the social sciences NY)*, trad. V. A. Martínez, Paidós Ibérica 1996.

A. Feenberg (1995) ? *Alternative Modernity: The Technical Turn in Philosophy and Social Theory*. ?Berkeley: University of California Press.

-----“Subversive Rationalization: Technology, Power and Democracy”, en A. Feenberg y A. Hannay, eds., *Technology and the Politics of Knowledge*, Bloomington and Indianapolis: Indiana University Press, 1995.

------(1999) *Questioning Technology?*. London: Routledge.

------(2002) *Transforming Technology: A Critical Theory Revisited*. New York: Oxford University Press.

------(2005) “Teoría crítica de la tecnología”, *Revista CTS*, N° 5, vol. 2: 109-123, 2005.

A. Feenberg (2017) *Technosystem. The social life of reason*, Cambridge, Massachusetts: Harvard University Press, 2017.

J. Habermas: (1968), “Ciencia y técnica como 'ideología'” en J. Habermas, *Ciencia y técnica como 'ideología'* (“Technik und Wissenschaft als 'Ideologie'”, Frankfurt), trad. M. Giménez Redondo y M. Garrido, Tecnos, Madrid, 1984: pp. 53-112.

----- (1980), “Modernidad: un proyecto incompleto”, conferencia al recibir el premio Theodor Adorno. En 1981 en Estados Unidos, Habermas la repitió en el *New York Institute of Humanities; New German Critique*, 1981.

C. F. Mitidieri, (2021), “Lo político en el tecnosistema. Una mirada desde la teoría crítica de la tecnología de Andrew Feenberg”, en: A.A.V.V., *La técnica. Discusiones fundamentales desde la filosofía*. Centro de Publicaciones PUCE, Quito, Ecuador.

L. Paolicchi (2017), “Discursos sobre la Modernidad. Algunas coordenadas para una discusión continua” en Conti, R. (comp.), *Perspectiva Descolonial: Conceptos, Debates y Problemas*. Mar del Plata, Eudem, ISBN: 978-987-1921-97-3. pp. 179-202.

----- (2018), “El laberinto de la Ilustración. Habermas y Foucault sobre discurso, crítica y modernidad” (en co-autoría con Germán Pérez) en M. Schuster y G. Pérez (Eds.), *Filosofía y Métodos de las Ciencias Sociales vol. 2*, Buenos Aires, Manantial, 2018.

Palabras clave

Riesgo; Cultura; Técnica; Proyecto de la Modernidad; Teoría Crítica

La radio comunitaria como espacio de reproducción de la cultura popular: “El caso de Expresión Mazahua 101.9 FM ‘La voz del pueblo’”.

Diego Armando Sánchez Medrano ¹

1 - Comecyt-UIEM.

Resumen de la ponencia

Las radios comunitarias, son los medios que históricamente han permitido la participación popular en la vida pública de un país. Su uso ha contribuido a los movimientos sociales, diseño de políticas públicas, construcción de ciudadanías, entre otros; es un espacio para reproducir la cultura popular, dentro del territorio que le permite su frecuencia permear, no obstante, esta barrera actualmente se rompe con el uso paralelo de las redes sociales virtuales, llegando a públicos ubicados en otros territorios. Las radios son espacios que permiten la reproducción de la cultura popular o, mejor dicho, culturas populares, que son resultado de procesos desiguales de apropiación y reproducción, dentro de la inevitable interacción con el mercado global. Existe un proceso de resignificación entre las culturas masivas y las populares, las últimas retoman ciertas prácticas de las primeras, para reapropiarlas y reproducirlas. Particularmente, en México, la música regional en su variante banda, ha sido concentrada por las grandes industrias culturales de la música, así como su reproducción en los medios masivos, especialmente la radio y televisión comerciales. Precisamente en San José del Rincón, existe un proceso de manifestación de cultura popular, en interacción con la radio comunitaria. Es un municipio al norte del Estado de México, con presencia de habitantes indígenas, pertenecientes a la cultura mazahua. La estación de radio “Expresión Mazahua 101.9 FM ‘La voz del pueblo’”, surgió en el año 2020, y autodefinen que entre sus objetivos están el preservar las costumbres, valores y tradiciones de la cultura mazahua y ser un espacio para que diversos grupos musicales del municipio y la región se presenten. Este trabajo tiene la finalidad de describir la interacción y relevancia que tiene la radio en la comunidad, así como hacer un breve recuento de las radios comunitarias, particularmente en los países latinoamericanos, su origen y recorrido en la vida política, social y cultural y sus inevitables interacciones con las grandes industrias de la radiofonía.

Introducción

Las radios comunitarias son los medios que históricamente han permitido la participación popular en la vida pública de un país. Su uso ha contribuido a los movimientos sociales, diseño de políticas públicas, construcción de ciudadanías, entre otros. Existen casos muy representativos como la radio Sutatenza de Colombia, que intervino de manera decisiva en la participación de los campesinos en procesos productivos, culturales y políticos de su país (Villalba, 2020).

A decir de Michel Delorme, ex presidente de la Asociación Mundial de Radios Comunitarias (AMARC), se le puede denominar o relacionar con diversos términos a la radio comunitaria, como radio popular, educativa, rural o local, sin importar la forma que asuma ésta, “no deja de ser un tipo de radio hecha para servir al pueblo, una radio que favorece la expresión y la participación y valora la cultura local” (Delorme, 2002: ii). Una de sus características más visible, es la cercanía con la comunidad local, y esta cercanía le permite en muchas ocasiones conocer a su audiencia, incluso convive con ellos, son sus vecinos, familiares, amigos y lleva sus temas, preocupaciones o conversaciones interpersonales a la emisora. Los temas, por tanto, trascienden de una esfera privada a una esfera pública comunitaria.

La aparición de las radios comunitarias también contribuyó a la democratización del acceso a medios de comunicación que, por sus condiciones geográficas, no eran alcanzables en otros momentos. Como los medios masivos de las grandes emisoras que no tienen una variedad de contenido mínima, además de las cualidades ya conocidas, como ser unidireccionales, unívocas y homogenizadoras.

Sin embargo, hay que considerar que en la actualidad las radios comunitarias deben hacer frente a las grandes industrias, porque sus alcances son mayores y los lugares que antes eran alejados de su frecuencia, ya están presentes las empresas radiofónicas y de medios audiovisuales, ya sea por repetidoras u otros medios, como las redes sociales virtuales, o el propio internet. Son de alcance estatal, nacional y hasta global.

Justo en este contexto, es como surgen las radios comunitarias hoy, como “Expresión Mazahua 101.9 FM ‘La voz del pueblo’”, instalada al norte del Estado de México, en una región mazahua. Ahí juega un rol relevante en la comunidad y es un reproductor de la cultura popular. Este trabajo tiene la finalidad de describir la interacción y relevancia que tiene la radio en la comunidad, así como hacer un breve recuento de las radios comunitarias, particularmente en los países latinoamericanos, su origen y recorrido en la vida política, social y cultural y sus inevitables interacciones con las grandes industrias de la radiofonía.

Desarrollo

En origen, las radios comunitarias aparecieron como una opción de acceso a la comunicación global, en ellas los radioescuchas podían enterarse de lo que sucedía en su comunidad, su país y el mundo. Fue un medio de información indispensable en las comunidades y se fue constituyendo también como una forma de entretenimiento y de manifestación local de la cultura; mientras tanto, las grandes empresas obedecieron la lógica del mercado, y con su tecnología se masificaron al grado de ser casi indispensables en las casas, o al menos en las urbanas, donde tenía mayor presencia.

Actualmente, la mayoría de las emisoras comunitarias continúan interactuando con la realidad global, y se ofrecen como una alternativa a los contenidos y discursos dominantes. Tal como señala Rosa María Alfaro (1999), las radios comunitarias también apelaron al derecho a la comunicación, aunque demasiado centradas en información, no obstante, propiciaron relaciones más equilibradas entre emisoras y públicos.

El uso de este medio, desde una perspectiva de la comunicación comunitaria y alternativa, también es para reproducir la cultura popular dentro del territorio que le permite su frecuencia alcanzar, aunque, esta barrera se suele romper con el uso paralelo de las redes sociales virtuales, llegando a públicos ubicados en otros territorios.

Así sucede en “Expresión Mazahua 101.9 FM. ‘La Voz del pueblo’”, que se comunican con la emisora desde otros países, como Estados Unidos o del continente asiático a través de su página de internet y sus redes sociales. Por lo que estos ‘paisanos’, sintonizan la radio para estar en contacto con sus familiares o amigos, con esto la estación se convierte en el puente entre los migrantes y su comunidad, es la manera de estar presente en su territorio, a pesar de la lejanía geográfica el territorio simbólico se amplía.

Ya desde los inicios de las radios comunitarias, y de acuerdo con Luis Ramiro Beltrán (1996), además de la citada Radio Sutatenza bajo el auspicio de Acción Cultural Popular (ACPO), en Bolivia aparecieron otras muestras de organización para instalar emisoras sindicales de los mineros, quienes practicaban una comunicación participativa, horizontal dialógica y alternativa. Entre esos periodos de los años 40, 50 y 60 se multiplicaron las radios comunitarias con enfoque educativo en toda Latinoamérica hasta alcanzar miles. “La radio popular campesina fue más allá de la educación, la información y la diversión. A millares de seres humanos sumidos en selvas, cordilleras y llanuras les brindó gratis el equivalente al correo, al telégrafo y al que teléfono que les habían sido negados”, afirma el mismo Luis Ramiro Beltrán (1996: 09).

Las radios comunitarias transitaron en la lucha por las minorías a la educación, reconocimiento de sus derechos y defensa de los territorios, encontramos toda una diversificación de objetivos, tales como “La defensa de los derechos humanos, la promoción de un desarrollo humano sostenible, la equidad de género, el respeto a las identidades étnicas, la preservación del medio ambiente, el protagonismo de los jóvenes y sus propuestas, la protección a la niñez y de las personas adultas mayores, la educación y la salud, así como la integración nacional y regional” (Calleja y Solís, 2007: 23).

En los países latinoamericanos, la radio ha sido un medio de expresión de las clases populares y un mecanismo de transformación social, “Frente a la prevalencia de una comunicación mercantilizada y excluyente, las voces bajas de la historia acceden a la radio, el medio popular por excelencia, para convertirse en protagonistas de sus narrativas y representaciones” (Tornay, 2001: 53-54).

Una diferenciación fundamental, entre las radios comunitarias y las comerciales y/o estatales, es la participación del público y la forma de administración “Mientras los oyentes de la radio comercial pueden participar en la programación de modo limitado -a través de tribunas libres por línea telefónica o pidiendo su canción favorita- los oyentes de la radio comunitaria son a la vez los productores, gerentes, directores, evaluadores y aún los dueños de las estaciones” (Guirard, 2002: 2). Y muchas de las veces son pobladores de las mismas comunidades, que recorren todos los roles de la emisora comunitaria, dada el limitado financiamiento, así como en Expresión Mazahua 101.9 FM, que son habitantes de la comunidad quienes se organizaron para instalar la radio, y son ellos también locutores, publicistas, editores, programadores y hasta músicos, a decir del gerente de la estación.

Es de destacar que “El papel de la radio [comunitaria] radica en atender las prioridades establecidas por la comunidad, de forma que puedan facilitar su discusión, fortalecerlas y desafiarlas. Es difícil barajar todos los intereses de una comunidad y la radio comunitaria no siempre acierta a hacerlo. Sin embargo, cuando lo consiguen, sus emisiones tienen una fuerza pasional rara vez alcanzada por los medios estatales de gran escala o los comerciales.” (Guirard, 2002: 2). Al estar más cerca de la población, las radios comunitarias conocen y comparten las emociones de sus radioescuchas y motivan, en algunos casos, a la acción.

Expresión Mazahua 101.9 FM, ha realizado diversas acciones en favor de la comunidad, desde contribuir a encontrar personas desaparecidas de la localidad, animales extraviados, colectas para personas en situación de vulnerabilidad, o difusión de acciones en prevención del contagio de la actual pandemia mundial del COVID-19. Lo anterior, además de estrechar lazos con la comunidad y movilizar a los pobladores, les permite recibir el reconocimiento popular al grado de tener su propio club de fans, al estilo de las grandes industrias. Un elemento indispensable de esta conexión simbólica entre la radio y su audiencia es, sin duda, una cultura local compartida, en sus diversos procesos de construcción, consumo, apropiación y reproducción.

La cultura popular, contiene, necesariamente, otras culturas o subculturas que interactúan entre sí, sugiere García Canclini, desde un enfoque no romantizado que, “Las culturas populares (más que la cultura popular) se configuran por un proceso de apropiación desigual de los bienes económicos y culturales de una nación o etnia por parte de sus sectores subalternos, y por la comprensión, reproducción y transformación, real y simbólica, de las condiciones generales y propias de trabajo y vida” (2007: 90). Son pues, las culturas populares, resultado de procesos desiguales de apropiación y reproducción, dentro de la inevitable interacción con el mercado.

Existe un proceso de resignificación entre las culturas masivas y las subalternas, las últimas retoman ciertas prácticas de las primeras, para reapropiarlas y reproducirlas, en ocasiones como ampliación del proceso de homogenización y en momentos como forma de resistencia a este mismo proceso.

Particularmente, en México, la música regional en sus diversas variantes ha sido concentrada por las grandes industrias culturales de la música, y también la reproducción por los medios masivos, especialmente la radio y televisión comerciales. Por ello es posible encontrarse el consumo de agrupaciones musicales en los estratos sociales más desfavorecidos, como forma de identidad y de trabajo. Y es este sector el principal consumidor de la industria, no sólo por ser el de mayor densidad poblacional, sino porque son un público que encuentra identificación en las agrupaciones de música regional, por lo que reproducen los estereotipos creados por la misma industria, e incluso los convierten en un estilo de vida.

En el encuentro de lo masivo y lo popular, la radio comunitaria no está tan alejada de la radio comercial, al respecto de estos procesos, encuentros e interacciones, Jesús Martín-Barbero afirma que, "...pensar lo popular desde lo masivo no signifique, no deba al menos significar automáticamente alineación y manipulación, sino unas nuevas condiciones de existencia y de lucha, un nuevo funcionamiento de la hegemonía" (2010: 209). Esta nueva forma hegemónica, dependerá en gran medida de las matrices culturales que intervengan, las propias y las ajenas.

Precisamente en San José del Rincón, existe un proceso de manifestación de cultura popular, en interacción con la cultura masiva, teniendo como espacio simbólico a la radio comunitaria. San José del Rincón es un municipio al norte del Estado de México, con presencia de habitantes indígenas pertenecientes a la cultura mazahua, uno de los 5 pueblos originarios del Estado y uno de los 68 de todo el país. Es un municipio que fue creado mediante decreto que entró en vigor el 1 de enero de 2002; pueblo joven, en términos jurídicos, pero sus pobladores han habitado esas tierras desde siglos atrás.

La estación de radio "Expresión Mazahua 101.9 FM 'La voz del pueblo'", surgió en el año 2019, y ellos mismos, autodefinen que entre sus objetivos están el preservar las costumbres, valores y tradiciones de la cultura mazahua. Además, ofrecen un espacio para que diversos grupos musicales del municipio y la región promocionen sus discos, presentaciones, participaciones en baile, videos musicales, entre otros.

Si bien, en principio Expresión Mazahua programaba sólo música regional en sus variantes, con el tiempo fue diversificando su contenido. La radio profundizó la conexión con sus radioescuchas derivado de la cercanía, inmediatez e interacción, a partir de las peticiones musicales y de carácter social, "Las emisoras locales que, funcionando sobre un criterio territorial, hacen que una programación netamente comercial se vea atravesada por la presencia de necesidades de la zona y por llamadas a la participación colectivas en apoyo a las demandas populares. Apoyándose en el discurso vecinal este tipo de emisora representa el alcance y los límites de un 'uso democrático'..." asegura Martín-Barbero, (2010: 274).

Así, su contenido, aunque predominantemente es comercial, también han realizado programas culturales, de conservación de su legua, costumbres y tradiciones, "tal como lo hacían las abuelas mazahuas, cuando contaban historias alrededor del fogón", afirma el Director de la Radio Expresión Mazahua, incluso con contenidos para un público infantil, que a decir del propio administrador ha resultado muy exitoso. Esta analogía entre las costumbres mazahuas y la forma de hacer radio comunitaria, representa una de las mayores adaptaciones y apropiación de las tecnología en la vida diaria. Al centro de la conversación no está la abuela, sino la emisora, y a su alrededor ya no son los nietos, sino los radioescuchas, el fogón es sustituido por la luz eléctrica.

La cultura popular no nace ni se desarrolla independiente ni autónoma del resto de la vida nacional de cualquier país, y mucho menos separada de los procesos globales. Incluso la cultura popular puede ser resultado de estas interacciones, y es justo lo que sucede en San José del Rincón, un proceso de intercambio resultado del consumo mercantil, no necesariamente de la radio, sino de otros medios además de ésta, los contenidos se reproducen en la comunidad y en la audiencia, quienes son portadores de la cultura que les ha sido heredad por sus antepasados. Ambas convergen, cultura global y local.

Cabe destacar que, el eslogan de la radio es "La Voz del pueblo", y también se le da voz a la comunidad, al abrir el micrófono a sus peticiones y denuncias. No sólo se queda en una escucha pasiva, por ejemplo, relata el Director que, cuando se denunciaron las pésimas condiciones de las carreteras del municipio, aumentó la interacción con la participación activa de su público, hasta trascender al gobierno municipal.

Es pues en la comunidad, donde "Los actores se constituyen y adquieren identidad en el espacio de lo local. Luego se proyectan e interactúan. Pero es en el espacio local donde 'son', donde adquieren una determinada identidad" (Uranga, 2009: 179). Y en esa interacción interviene la Expresión Mazahua.

La radio Expresión Mazahua, sabe bien el espacio que ocupa y asegura que muchas de sus prácticas están siendo repetidas e imitadas por las grandes industrias. Sin embargo, a diferencia de éstas, la emisora local es mucho más accesible, al alcance del pueblo. Porque para que un grupo local acceda a presentarse en una radio comercial o sr patrocinado por una disquera, tendría que pasar mucho tiempo, y es sabido que también se enfrentan a todo un entramado de marketing.

A nivel local les dan espacio a grupos de la región y éstos asumen que están en un medio reconocido, al menos en el entorno en el que se desenvuelven, por tanto, existe un reconocimiento mutuo, entre grupos y radio, el cual se expande cuando los primeros se presentan en fiestas, reuniones o bailes populares que fueron anunciados por la radio, haciendo un triángulo entre emisora, grupo y público. Es una reproducción similar a la que se hace en los grandes medios, y en lo local algunos logran alcanzar un éxito en su región, tal como sucede con las agrupaciones impulsadas por los medios masivos.

Estos grupos, visten igual que los grupos de moda o más escuchados, con trajes ahora más coloridos, tejanas, siguen el estereotipo predominante. Y si bien, tienen sus propias composiciones que han alcanzado cierta aprobación del público, también cantan las canciones más comerciales del país.

La radio comunitaria Expresión Mazahua 101.9 FM, “La voz del pueblo”, ha contribuido, por una parte, ha reproducir la cultura popular en su comunidad, pero también refuerza las tradiciones e identidad mazahua de sus radioescuchas, además de su labor social. Es inevitable que el contenido comercial se haga presente, sin embargo, a emisora ha encontrado un equilibrio, entre lo masivo y local y reivindica la cultura mazahua en su programación.

----- Conclusiones

Se puede concluir, que, si bien la radio comunitaria Expresión Mazahua 101.9 FM, “La voz del pueblo”, nació por la búsqueda de propios espacios para promocionar su música, como lo afirma el Director, sabiendo que en las grandes radiodifusoras nunca les iban a abrir las puertas. También es cierto que la interacción con su público la ha llevado más allá de ser meramente una reproductora de música regional, sino, como aquellas primeras radios que se constituyeron en América Latina, tienen una labor social importante, de activismo, participación y movilización colectiva y de denuncia.

Una radio en territorio mazahua, contribuye a la democratización de los medios de comunicación masiva, especialmente desde su valor social, “Este modelo de uso social, es representación real y simbólica de la resistencia; es también promotora de saberes emanados del territorio físico, simbólico y cultural, pero sobre todo, productora, difusora y constructora de relatos que dialogan de forma empática con las audiencias. Esas audiencias que se sienten y saben representadas en esas narrativas, próximas a sus relatos” (Martínez, 2019: 30).

Aumenta su capacidad de narrativas e interacción con sus radioescuchas con su página de internet y redes sociales, basta ver alguna transmisión en su página de Facebook, donde el público pide le envíen saludos a su familiar, a un amigo, o él mismo que se encuentra en otro estado o país. La radio comunitaria sigue siendo relevante en la vida local de las personas.

Finalmente, como afirma Graciela Martínez, quizá estemos frente al inicio de un proceso de descolonización, “Los saberes emanados de los territorios llevados a las narrativas radiofónicas y convertidos en conocimiento permite enunciar que la radio es un medio para sentar las bases de la descolonización. La epistemología del sur está en sus relatos e historia sonoras” (2019: 31). Es probable que la radio comunitaria Expresión Mazahua “La voz del pueblo”, haya iniciado el largo camino de la descolonización al llevar las narrativas mazahuas a su cabina.

----- Bibliografía

Alfaro, Rosa María (1999). “Culturas populares y comunicación participativa. En la ruta de las definiciones”. En *Revista Escribanía*, n°3, julio-diciembre de 1999, Departamento de publicaciones Universidad de Manizales, Colombia. [<https://revistasum.umanizales.edu.co/ojs/index.php/escribania/article/view/2927/3679>]

Beltrán, Luis Ramiro (1996). “La radio popular y educativa en América Latina”. En *Chasqui. Revista Latinoamericana de Comunicación*. No. 53, noviembre 1996, Ecuador, Ciespal. Pp. 08-11.

Calleja, Aleida y Solís, Beatriz (2007). *Con permiso. La radio comunitaria en México*. México: Fundación Friedrich Ebert.

Delorme, Michel (2002). “Prólogo: Una red de intercambio internacional”. En Girard, Bruce (Ed.), *RadioApasionados: Experiencias de radio comunitaria en el mundo*. Bruce Girard Edición digital, S/P. [www.comunica.org/apasionados/, www.comunica.org/]. Pp. ii-iii.

García Canclini, Nestor (2007). *Culturas populares en el capitalismo*. México: Grijalvo.

Girard, Bruce (2002). *RadioApasionados: Experiencias de radio comunitaria en el mundo*. Bruce Girard Edición digital, S/P. [www.comunica.org/apasionados/, www.comunica.org/].

Martín-Barbero, Jesús (2010). *De los medios a las mediaciones. Comunicación, cultura y hegemonía*. México: Anthropos-UAM.

Martínez Matías, Graciela (2019). “La radio comunitaria indígena: alternativa para la descolonización, la interculturalidad y la construcción del bien común a través del sonido emanado del territorio”. En *Chasqui. Revista Latinoamericana de Comunicación*, N.º 140, abril - julio 2019 (Sección Tribuna, pp. 31-94). Ecuador: CIESPAL

Mata, Maria Cristina (1993), “¿Radio Popular o Comunitaria?”. En *Chasqui. Revista Latinoamericana de Comunicación*. No. 47, noviembre 1993, Ecuador, Ciespal. Pp. 57-59.

Tornay Márquez, M^a Cruz (2021). “Radios comunitarias en América Latina, una historia de las luchas populares de un continente”. En *Historia Actual Online*, 54 (1), 2021: 53-62. [<https://www.historia-actual.org/Publicaciones/index.php/hao/article/view/2005#:~:text=En%20este%20art%C3%ADculo%20se%20examina,adoptadas%20>

Uranga, Washington (2009). “La comunicación comunitaria: proceso cultural, social y político” En *Área De Comunicación Comunitaria (Comps.) Construyendo comunidades: reflexiones actuales sobre comunicación comunitaria*. Buenos Aires: La Crujía.

Villalba Gómez, Carlos Eduardo (2020), “Cuando el receptor deviene emisor: las apropiaciones campesinas de radio Sutatenza”. En Patricia Ortega Ramírez y Jerónimo Repoll (Coords.) *#RadioComunitaria. Participación*

Palabras clave

Radio comunitaria, cultura popular, globalización

13 Teoría Social y Pensamiento Latinoamericano y Caribeño

Coordinadores:

Se recibieron 120 ponencias de científicos sociales de todo el continente, incluyendo de algunos de nacionalidades europeas. 65 de ellas estaban escritas en el idioma español y 48 en portugués. Se planificó la presentación de 59 ponencias en modalidad virtual y 61 de forma presencial distribuidas en 18 mesas para abarcar 4 días de doble turno de trabajo (diurno y matutino). Los ejes temáticos más recurrentes se encerraron en grandes líneas de pensamientos o teorías como fueron el marxismo, teoría de la dependencia, feminismo y decolonialidad o estudios poscoloniales. Resaltaron temas como covid-19, pobreza, desigualdad, sociedad y naturaleza, migración, dictadura y democracia, negritud y racismo. Durante el congreso resaltó el acervo teórico de la región, especialmente aquel que tiene capacidad de explicar los problemas sociales de nuestras presentes sociedades y aquellos enfoques que revelan las relaciones sociales y de poder que generan la desigualdad social y política, la destrucción ecológica y las asimetrías de género. Gran parte de los trabajos apuntaron a las políticas neoliberales -aplicadas en las últimas décadas- como un factor determinante de las múltiples brechas sociales. Una preocupación reiterativa en las ponencias fue la avanzada de los gobiernos antidemocráticos en toda la región, en particular el representado por Jair Bolsonaro, seguido de concluir una etapa de gobiernos progresistas en la primera década del siglo XXI. Aunque también se presentaron estudios que analizaban las resistencias de los movimientos sociales, principalmente el de las mujeres en Argentina, la de los jóvenes en Chile y la de los pueblos originarios en la zona andina. También, hubo un rico debate sobre cuestiones ontológicas, epistemológicas y metodológicas propias del quehacer científico, de hecho, una nueva generación de sociólogos y sociólogas presentaron novedosos procedimientos y puntos de partida que aplicaron en sus investigaciones.

La convocatoria y las ponencias aceptadas buscaron destacar el acervo teórico de la región, especialmente aquel que tiene la capacidad de explicar los problemas sociales de nuestro siglo y las especificidades de la región latinoamericana y caribeña, los enfoques críticos que revelan las relaciones sociales y de poder que generan la desigualdad social y política, la destrucción ecológica-ambiental y las asimetrías de género, entre otros temas. Se propusieron nueve líneas temáticas buscando recuperar autores y abordajes clásicos, pensadores fundacionales de las ciencias sociales y del pensamiento crítico latinoamericano (José Carlos Mariátegui, Franz Fanon, José María Arguedas, Aníbal Quijano, Ruy Mauro Marini, Vania Bambirra, Theotonio Dos Santos, Marco A. Gandásegui y Enrique Dussel, entre otros).

Se dio prioridad a la reflexión crítica, desde América Latina, de la teoría social del siglo XX, sus cambios, crisis, continuidades y rupturas civilizatorias. Se buscó incluir las revisiones críticas desde el pensamiento latinoamericano de las perspectivas que dominaron el pensamiento eurocéntrico en el siglo XX (estructural-funcionalistas, conductismo, interaccionismo, fenomenológicas, hermenéuticas, posestructuralistas, posmodernas, marxistas, neomarxistas, teoría crítica, entre otras). Se propuso integrar los aportes de las teorías sociales sobre el patrón de poder capitalista/moderno/colonial en América Latina (marxistas, colonialismo, colonialismo interno, neocolonialismo, estudios culturales, estudios subalternos, medioambientales, sistema mundo, ecología política, colonialidad del poder, entre otros). También se buscó recuperar las reflexiones sobre las tendencias institucionales y desarrollos teóricos sobre lo local, lo nacional, lo global y lo territorial, así como los sujetos, actores, movimientos sociales y de la sociedad que impugnan el orden vigente. Además, se recibieron propuestas sobre la construcción de

nuevos proyectos alternativos de vida social (los buenos vivires, las autonomías, que proponen y practican el cuidado de la vida humana y de la Madre tierra, desde el autogobierno, la desmercantilización y la reciprocidad). Cabe resaltar una mesa de temáticas de feminismos y género, como discusiones teóricas, también la presencia central de la discusión decolonial y autores y problemáticas referidas a esta discusión.

Las ponencias enviadas presentan un alto nivel de calidad expresado en la diversidad y riqueza de abordajes teóricos y en las metodologías empleadas para contribuir al análisis y comprensión de la realidad latinoamericana. En conjunto, predominan los enfoques críticos y contra-hegemónicos, destacándose el uso de conceptos y categorías provenientes de los estudios decoloniales y de la epistemología del Sur. Destaca también el interés por comprender la teoría social latinoamericana en relación directa con sus condiciones sociales de producción y con el contexto histórico: esto se expresa en abordajes que subrayan las condiciones socioculturales y políticas específicas de la región en su conjunto y de los distintos países o áreas geográficas, la circulación de intelectuales, el lugar de la teoría social latinoamericana en la formación sociológica universitaria. A su vez, se observa un prolífico uso de los aportes de intelectuales latinoamericanos como Fernando Ortiz, Gilberto Freyre, Leonel Brizola, Enrique Dussel, Aníbal Quijano, Fernando Henrique Cardoso y Lélia Gonzalez; esto permite relevar la producción teórica propia y reconstruir el legado y las genealogías de pensamiento propio. Asimismo, se aborda la circulación, traducción y apropiación de autores como Gramsci o Weber. Las ponencias examinan problemas clásicos de la teoría social latinoamericana como el capitalismo, la economía extractivista, el subdesarrollo, la dependencia, el Estado y, más recientemente, los gobiernos progresistas o la crisis sanitaria por COVID-19. Para ello, emplean una metodología rigurosa, con un claro predominio de enfoques cualitativos, y una diversidad de técnicas de producción y análisis de datos, como la revisión documental, el trabajo etnográfico, los estudios de caso y la entrevista. Estas técnicas abonan a la riqueza y densidad empírica de los análisis. Con ello, se logra presentar el estado de arte en distintas áreas del saber, proponer conceptos y categorías clave e identificar limitaciones teóricas y prácticas en el abordaje de los problemas latinoamericanos.

Coordinadores

Verónica Renata López Nájera

Mónica Iglesias Vázquez

Nora Garita

Hilda Caballero Aguilar

Mario Enrique de León

Boris Marañón

Resumen de la ponencia

El trabajo pretende exponer la propuesta posdoctoral dirigida a abordar la exacerbación de la crisis civilizatoria y la colonialidad de la naturaleza durante la pandemia, a partir del refuerzo del extractivismo en la región de Latinoamérica y el Caribe bajo el amparo de gobiernos mediante el relajamiento de legislaciones ambientales con la justificante de la recuperación económica. Junto a ello, el aumento del deterioro ambiental, los conflictos eco territoriales, la criminalización y asesinatos de líderes y lideresas ambientales, por citar algunos. Por todo ello, el proyecto presentado aportará elementos para enriquecer los debates sobre los impactos de la pandemia en la región, desde miradas críticas y descoloniales, que relacionan pandemia, extractivismo, crisis civilizatoria y colonialidad de la naturaleza. Contando con dos salidas principales, primero abordar de forma general la relación entre crisis civilizatoria y colonialidad de la naturaleza tomando como eje articulador el extractivismo, y segundo exponer el refuerzo de la crisis civilizatoria y la colonialidad de la naturaleza, a partir del refuerzo del auge del extractivismo en la región latinoamericana y caribeña en tiempos de pandemia. Palabras clave: crisis civilizatoria, colonialidad de la naturaleza, extractivismo, pandemia.

Introducción

El estallido de la pandemia, dentro del sistema-mundo moderno capitalista y colonial potenció la crisis sistémica existente a estados inimaginables de perturbaciones. Al poner al desnudo –según Vargas, 2021- las enormes carencias, supremacías y desigualdades operantes dentro del sistema neoliberal. Lo cual, junto con la mirada a sus causas, llevó a asumirla no solo como una crisis sanitaria y epidemiológica, sino como síntoma de la crisis civilizatoria, donde se entrecruzan los análisis del sistema del capital y la colonialidad, con impactos diferenciados en regiones, grupos poblacionales, composición etaria, de género, de etnia, de raza, así como un continuo deterioro del estado ambiental marcado por la crisis climática en curso.

Las respuestas frente a la emergencia sanitaria y epidemiológica generada por la covid-19, marcada por restricciones laborales, de movilidad y digitales, desde las cuarentenas establecidas gubernamental, evidenciaron con mayor nitidez la crisis del modelo neoliberal con sus respuestas fallidas marcadas por el colapso del sistema de salud, la vulneración del empleo formal e informal, el desigual acceso a la educación debido a la digitalización de los procesos, el aumento de la violencia de género, el acceso a las vacunas, la inaccesibilidad de grupos poblacionales a las ayudas estatales. Todo ello dentro de un escenario de crisis económica profundizada, afianzamiento del control biopolítico y reforzamiento de lógicas extractivas que impactaron negativamente en la sostenibilidad de la vida.

El escenario crítico que afloró, si bien impacto en la producción y reproducción de la vida, sirvió de acicate para la consolidación de mecanismos legales desde el plano gubernamental en pos de flexibilizar procesos apropiación y expropiación de territorios, y con ello de sus bienes comunes, en detrimento del derecho de los pueblos a su autodeterminación y soberanía. En este sentido la región de Latinoamérica fue un escenario propicio para el fortalecimiento de dichas prácticas, a partir del refuerzo del extractivismo, reconocido por los gobiernos de la región como una actividad esencial para la salida de la crisis económica generada por la pandemia.

Las miradas a estos procesos estuvieron permeadas, no solo por análisis cualitativos sobre los impactos de la pandemia, sino también sobre las causas que le dieron origen, devalando así, los entresijos de la dominación ejercida por el sistema del capital y la colonialidad de la naturaleza que afloran dentro de la irracionalidad descarnada del sujeto moderno que coloniza la finitud de bienes comunes naturales en su entelequia de infinitud dentro de lógicas expansivas y de acumulación.

En este sentido el siguiente artículo aborda los impactos de la pandemia en la región de América Latina y el Caribe, así como los debates que se potenciaron al colocarla como síntoma de la crisis civilizatoria y la colonialidad vigente. Todo ello dentro de procesos extractivos que se profundizaron durante los dos años transcurridos. Además de aclarar que el siguiente texto responde a la propuesta de proyecto posdoctoral *Crisis civilizatoria y colonialidad de la naturaleza en América Latina y el Caribe: un acercamiento desde el extractivismo en pandemia*, aprobada por la Dirección General de Asuntos del Personal Académico, de la UNAM, para el periodo de agosto de 2022 a julio de 2023.

Contexto Pandémico en la Región de América Latina y el Caribe

América Latina y el Caribe altamente impactados por la pandemia, con un 30% de las muertes en todo el mundo, a pesar de tener solamente el 8,4% de la población mundial, experimentó a inicios de la pandemia la mayor contracción económica en los últimos 120 años. Lo cual implicó sumar a la pobreza a 22 millones de personas, con un efecto importante en niñas y niños, así como personas en condiciones de vulnerabilidad, como trabajadores informales, mujeres y jóvenes, migrantes y personas con discapacidad (CEPAL-OPS, 2021).

Según datos de la OIT para el 2020 se perdió el 8,8% del total de horas de trabajo, el equivalente a las horas trabajadas en un año por 255 millones de trabajadores a tiempo completo. A su vez, ocurrió un crecimiento de la informalidad en el empleo, situación que afecta a dos tercios de las trabajadoras y los trabajadores del mundo. Las políticas durante la pandemia –como afirma Gambina (2021:3)- favorecieron la ofensiva del Capital contra el Trabajo, la Naturaleza y la Sociedad.

En cuanto al trabajo, la creciente digitalización y la tecnología asociada a internet como vías para mantener el trabajo y la adecuación, excluyó a millones de pobres sin “accesibilidad” a equipos, energía o a condiciones de vida adecuadas para el trabajo remoto o a distancia; tanto como a mujeres, a quienes el “tele-trabajo” condenó con mayor tiempo de trabajo gratuito dedicado a “los cuidados” de la familia (Gambina, 2021).

Los efectos de la crisis provocada por la pandemia en el mercado de trabajo fueron mucho mayores que en crisis anteriores, tanto en lo que respecta a la pérdida en los niveles de ocupación y la caída en la participación laboral, como en lo relativo a los aumentos en la tasa de desocupación. El impacto fue mayor en el empleo femenino y en los grupos más vulnerables. Entre 2019 y 2020, el nivel de ocupación se redujo casi 25 millones de personas, cerca de 13 millones de las cuales son mujeres (CEPAL-OPS, 2021).

Entre los impactos en la naturaleza destaca un peor estado ambiental difícil de revertir –tal como indica la CEPAL (2021. En Giraldo, 2021:23)- donde, si bien hubo mejoras temporales en la calidad del aire y reducción de la emisiones de gases de efecto invernadero, las emisiones aumentarían 5% este año, a la par que en 11 países de la región se observa una caída de 35% en el presupuesto o gasto de protección ambiental durante el periodo 2019-2020. Ello fue de la mano de la expansiva extractivista, como se analizara más adelante.

Dentro de este escenario se retoma el canje de deuda externa por naturaleza fomentado por el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, como mecanismo para la apropiación/expropiación de los territorios, y sus bienes comunes tangibles e intangibles. Mediante este canje países altamente desarrollados compran por precios muy bajos los títulos de deuda, los cuales tienen que ser donados a las ONGs, convirtiéndose estas en acreedoras del gobierno deudor. Ello ha posibilitado la intervención y manejo de grandes extensiones (comunidades, áreas de reservas, biodiversidad, bosques, agua) por ONGMA y capital transnacional en alianza con el Estado. (Islas, 2013. En Morejón, 2019). Este mecanismo se refuerza a raíz del recrudecimiento de la crisis generada por la covid-19, siendo un tema de debate dentro de la COP26, celebrada en Glasgow, donde los presidentes de Argentina y Colombia pidieron canjes de deuda por naturaleza (Soutar y Koop, 2021).

Otro impacto importante es la tendencia a la disminución de bosque regional –según la Cepal (2021)-, se explica principalmente por la disminución experimentada en los grandes países boscosos en los últimos 30 años. Brasil alberga 53.3% de los bosques de toda la región, y en los últimos 30 años ha perdido 92,3 millones de hectáreas de bosque, en tanto que Bolivia perdió 7 millones, Argentina 6,6 millones, Colombia 5,8 millones y Paraguay otros 9,4 millones de hectáreas. Aunque tienen menor superficie, las tasas de variación negativa de cobertura boscosa han sido muy acentuadas en Nicaragua (30,3%), Guatemala (26,9%), Paraguay (25,7%) y Honduras (22,3%).

En el ámbito social la pobreza y, especialmente, la pobreza extrema que afectaba en mayor medida a la población más joven, sobre todo a niñas, niños y adolescentes de hasta 14 años, para el 2020 había afectado al 51,3% de esta población, es decir, a más de 91 millones de niñas, niños y adolescentes (CEPAL, 2021b). A ello se le agrega una relación directamente proporcional con los índices de morbilidad y mortalidad en la región, que se tradujo en un aumento de contagios y muertes en personas y grupos en condiciones de hacinamiento, patologías de base, vulnerabilidad socioeconómica, comunidades rurales e indígenas (CEPAL-OPS, 2021).

La heterogeneidad de la región, de gran abundancia de bienes comunes, pero a su vez, generadora de desigualdad, pobreza y expoliación marcadas por la asunción del neoliberalismo, y con ello la intensiva privatización y recortes de prioridades sociales como la educación, la salud, la sanidad o el acceso al agua, experimentó, durante la pandemia, la saturación de los servicios de salud y de la atención en general. De acuerdo con los datos recabados por la OMS (2021) la mediana de servicios interrumpidos para los países de ingreso medio-bajo y bajo fue del 67%, mientras que entre los países de ingreso alto dicha mediana se situó en el 34%.

También es significativo referir el avance lento y desigual de los procesos de vacunación. En promedio, en América Latina y el Caribe se registra una cobertura de vacunación de un 30% de la población con esquema completo. Si bien países como Chile y el Uruguay se encuentran cercanos al 70%, la mayoría de los países aún no alcanzan el objetivo original de cobertura mínima del 20% (CEPAL-OPS, 2021).

Frente al despliegue del virus por la región, sus múltiples implicaciones en los diversos estratos sociales y las respuestas desde los Estados y de diferentes grupos poblacionales estuvieron dirigidas a contener la propagación del contagio, ya sea desde medidas cuarentenales impuestas como desde el fortalecimiento del tejido comunal. Ello se vio permeado por estrategias económicas erigidas sobre fundamentos políticos y legales para salir de la crisis estructural profundizada. En este sentido, sin bien la pandemia paralizó numerosas actividades con implicaciones directas para el empleo formal e informal, o en sentido general la producción y reproducción de la

vida, a su vez se potenció la actividad extractiva, comprendida como actividad fundamental para la recuperación económica. Junto a ello la profundización de lógicas de exclusión, despojo y criminalización en los territorios implicados.

El influjo del extractivismo durante la pandemia

La región, considera como la más desigual del planeta, no solo tomando en cuenta la distribución de ingresos, sino también la generación y apropiación de excedente, desde un análisis que incluye, además de las clases sociales, a los pares categóricos, como raza, etnia, territorio y género dentro de la evolución histórica que toma como punto de inicio la colonización (Pérez, 2014), experimentó durante el contexto de la covid-19 un aumento en un 41% del número de millonarios comparando marzo del 2020 a marzo del 2021 (López-Calva, 2021).

Ello deriva en una extrema concentración de la riqueza, la tierra y el ingreso, destacándose que el 12% de esta generación de riquezas –según Oxfam 2016- es aportada por las empresas extractivas. Si bien la pandemia de la covid-19 impacto negativamente en el crecimiento de las ganancias de las empresas extractivas – hidrocarburos y minería- para el 2020, ya para el primer trimestre del 2021 se alcanzó una utilidad de 3,1 billones restableciendo la exportación en un 47%. Situación similar tuvo el agronegocio, donde la soya tuvo un incremento de precio en un 60% y el azúcar en un 27%, gracias al crecimiento de la demanda y la baja producción a nivel mundial.[1]

No obstante a este crecimiento, las empresas extractivas mineras pidieron a los gobiernos flexibilizar los procedimientos relativos a las consultas indígenas y las licencias ambientales a fin de moderar los riesgos a la producción y atraer nuevas inversiones. (Mongue, 2020). Tal es el caso de Ecuador que expidió el Decreto Presidencial 151 del 2021, que impulsa un Plan de Acción en dirección opuesta a las Consultas Populares, con el objetivo de fortalecer las capacidades de la política pública minera para generar un ambiente de negocios propicio a la inversión, priorizando los controles ambientales ex post, y optimice los tiempos para entregar las licencias ambientales. El cual con “urgencia administrativa” pretende entregar más de tres mil concesiones mineras que cubren dos millones de hectáreas en el país, posibilitando la participación de inversionistas privados en la Empresa Minera Nacional, así como al capital transnacional minero (Isch y Zambrano, 2021:49).

Otra estrategia de las elites empresariales durante la pandemia fue apostar por la caridad, mediante la donar insumos médicos a hospitales y productos alimenticios de sus empresas al gobierno, así como el lanzamiento de campañas de información como #JuntosSaldremosAdelante del Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras (CACIF) en Guatemala. Ello con el objetivo negociar acuerdos tripartidos entre Estado, empresas y trabajadores, para poder hacer valer sus demandas. Las cuales van desde reformas estructurales y políticas de austeridad, como por ejemplo la reducción de los salarios del sector público o la venta de empresas públicas, en Costa Rica; como potenciar la cooperación económica en los organismos financieros, lo que probablemente aumentará la deuda pública en n Honduras, Guatemala y Nicaragua (Cárdenas; Robles-Rivera; Martínez- Vallejo, 2020).

La conservación y exacerbación de privilegios por empresas extractivas, mostró otro cariz, este fue el impacto generado en los territorios de pueblos indígenas, y de los (as) campesinos (as), a partir de la invasión legal de las empresas extractivas, promovida por los gobiernos de la región, bajo la excusa de una reactivación económica. A la vez, que los defensores ambientales son más vulnerables, ya que se encuentran en una sola ubicación, se suspendieron los juicios y las audiencias se realizan a puertas cerradas. Adicionándole a ello las limitaciones a la libertad de expresión y a la manifestación, lo que impide acciones de protesta, así como el incremento de la vigilancia y la intimidación de los (as) defensores (as) (XI Foro de la Tierra ALC, 2020).

Ello trajo que para el periodo 2019/2020, el último reporte de la Comisión Pastoral de la Tierra presentara un número récord de conflictos en el campo, por agua y por la minería. Los conflictos contra rancheros, madereros, y grileiros de tierra, aliados políticos de Bolsonaro, han crecido 48%, y atingido 81.225 familias que víctimas de invasión, deforestación, acaparamiento de tierras, entre las cuales, 72% son indígenas. El pasado año, mientras la pandemia asolaba la vida, la gran minería internacional promovió más de 350 conflictos, victimizando a 56.292 familias (Milanez, 2021:22).

El contexto generado por la pandemia sirvió de acicate para la conservación de privilegios, violando regulaciones ambientales, desde el relajamiento de medidas instauradas por los gobiernos. Así como la negociación de nuevos privilegios desde su accionar “caritativo”. De ahí que –como refiere Oxfam 2016- la extrema concentración de riqueza va de la mano de la extrema concentración de poder. Lo cual hace posible que las élites políticas y económicas moldeen las políticas y las leyes en su propio beneficio tanto individual como de grupo.

Dicha concentración, se extiende a la propiedad de la tierra, con una apuesta al monocultivo con alta dependencia al uso de agroquímicos y semillas transgénicas, así como la consolidación de un modelo agroexportador. Los renglones fundamentales –según Oxfam (2016)- son el azúcar, soya y café, con lo que abastece más del 50% de las exportaciones globales de esos productos. Sin embargo esto genera grandes ganancias para el capital, crean poco empleo, y son ecológicamente insostenibles. Ello se debe a la concentración del agronegocio por Monsanto, DuPont y Syngenta, que controlan el 55% del mercado de semillas dependientes de agrotóxicos, mercado manejado en un 51% por tres compañías: Syngenta, BASF y Bayer (ETC Group, 2017b. En Sotiru; Tamagno; Melón 2021:51).

La producción primaria de cultivos industriales como trigo, maíz, soya u otros cereales, tuvo una cosecha récord. Según FAO-Cepal 2020 sus ingresos para la presente temporada, comenzaron a regresar al nivel de junio 2019. La pandemia, en este sector, tuvo un impacto significativo en el empleo informal -prevalente entre mujeres, indígenas, migrantes, jóvenes y niños- que representa un 79,2% en la región. Los cuales además de padecer

mayor inseguridad laboral, tuvieron mayor riesgo de contagio, ya que no se les aplicó las mismas medidas preventivas (equipamiento de protección personal, por ejemplo) que corren para los trabajadores formales.

La rápida mirada al contexto que arroja la pandemia, desvela que los procesos de desestatalización con el advenimiento del neoliberalismo, que implicaron mayor desigualdad, pobreza, exclusión, aunado a la privatización, mercantilización de la vida, y refuerzo de la matriz productiva extractivista, se vean intensificados por la covid-19. Panorama que arroja una gran devastación ambiental, marcada por el aumento de procesos de despojo, criminalización y asesinato de líderes y lideresas ambientales, dentro de una gran ofensiva extractiva que acarrió el aumento de conflictos ecoterritoriales, a partir del relajamiento de legislaciones ambientales y militarización de regiones claves para empresas extractivas.

Traspassando el contexto regional: Miradas críticas a la génesis de la pandemia

La urdimbre de problemáticas generaron miradas críticas, dentro de las que destacan dos reflexiones, primero la comprensión de la pandemia como un síntoma de la enunciada crisis ambiental devenida civilizatoria en los albores del siglo XXI, recogidas en *Pandemia al Sur* (2020). Segundo, como resultado del mantenimiento y profundización de lógicas de colonialidad heredadas por siglos en la configuración del sistema mundo capitalista moderno colonial, especialmente cuando se definen los horizontes de progreso y desarrollo siguiendo las premisas de los designios globales (Quijano, 2000; Escobar, 1996. En Corredor, 2020:164).

Tanto la crisis civilizatoria, que alude al modelo económico, tecnológico y cultural que depreda a la naturaleza y niega culturas alternas; como la colonialidad, específicamente de la naturaleza, que pone el énfasis en la existencia de un patrón de poder colonial aún vigente sobre la naturaleza (Cajigas-Rotundo, 2007:60), convirtiéndola en un espacio subalterno, que puede ser explotado, arrasado, reconfigurado, según las necesidades de los regímenes de acumulación vigentes (Alimonda, 2011: 22), se vuelven explosivas durante la pandemia, reconociéndose no solo como síntoma y resultado respectivamente, sino también desde su potenciación y refuerzo.

En este sentido los debates en cuanto a sus causas y modos de enfrentarla recurrieron a la multiplicidad de análisis, unos centrados en el descubrimiento y control del patógeno desde miradas virológicas, epidemiológicas y de contención sanitaria. Otros, desde la incisión crítica en el tejido social que implicó un acercamiento al sistema del capital como relación humana enajenada que destruye sus propias condiciones de vida al racionalizarse la irracionalidad económica dentro de la operatividad del sistema (Morejón, 2019), que emerge y se consolida de conjunto a un patrón de dominación moderno/colonial.

Desde este segundo abordaje, el prolifero debate en la región de Latinoamérica llevó a enunciar la pandemia como síntoma de la crisis civilizatoria manifiesta en (Morejón, 2019a):

- Control sobre la diversidad de prácticas sociales en sus múltiples dimensiones –tecno-científica, agrícola, cultural, industrial- hacia formas homogéneas de producción de plusvalor.
- Capitalización de la naturaleza que se expresa en la integración de todo elemento externo a la composición orgánica del capital. Dentro de este proceso la naturaleza es comprendida como materia prima extendiéndose el dominio del sistema a: los cascos polares, el suelo del fondo de los océanos, el espacio exterior y los nanoespacios de los genes de las plantas, los animales y los seres humanos (Altvater, 2009).
- Apropiación/expropiación de conocimientos ancestrales, bienes comunes mediante la privatización y el patentamiento legal de la vida. Conocido como segundo cercamiento.
- Rol violento de establecimiento del poder del sistema del capital a escala global, mediante la ubicación de bases militares en zonas de alto extractivismo, así como criminalización y asesinato de líderes y lideresas ambientales.
- Incremento y reforzamiento de conflictos ecoterritoriales generados por la triada Capital-Estado-Territorio a partir del influjo de las transnacionales, la privatización del Estado, refuerzo de la matriz extractivista, y la implementación de políticas ambientales que se instauran como mecanismos legales para justificar el despojo.
- Sobreexplotación de la capacidad de carga del planeta en un 50 por ciento, develado por los indicadores tipo índice de huella ecológica, que mide el impacto –lo que extrae y devuelve en forma de desechos- per cápita del ser humano sobre el planeta.
- Incremento de la exclusión, desigualdad y pobreza generados por la dinámica intrínseca de la lógica del capital -estrategias del mercado total, cálculo de utilidad, políticas a favor de las transnacionales- que incrementan las elevadas cifras de marginados del sistema social.
- Problemas ecológicos que se intensifican por los efectos del cambio climático de génesis antrópica.
- Enverdecimiento del sistema del capital mediante un marco legal que se establece en pos del desarrollo sostenible y la economía ambiental y verde para justificar la recolonización de la naturaleza bajo el lema del enfrentamiento al cambio ambiental global.
- Violencia cultural, epistémica, racial, étnica, de género, hacia cuerpos y territorios que no entran dentro de las lógicas del sistema-mundo capitalista, moderno y colonial.

La pandemia como síntoma del orden civilizatorio naturalizado, que incurre en procesos de despojo para la necesaria acumulación del capital, se vio complementado por debates sobre la profundización de la colonialidad entendida como la “(...) producción de una trama de subjetividad a través de una colonización de lo imaginario que perdura hasta el presente, y hace que la cultura moderna europea se erija como sinónimo de cultura y

civilización universal (Bautista, 2012: 36)”. La cual –según Quijano, 2007- ha probado ser más profunda y duradera que el colonialismo.

La colonialidad, como colonización del imaginario de los dominados que inicia con la conquista de América en el siglo XVI, implica dominio y supremacía del pensamiento eurocéntrico, que se impone a través de una clasificación racial/étnica de la población del mundo, como piedra angular del patrón de poder. Desde donde se naturaliza la occidentalización dentro de las múltiples relaciones entre los sujetos, sus subjetividades, y para con la naturaleza (Quijano, 1992, 2007).

Ello implica, no solo discriminación por raza, etnia o clase, sino que trae la subvaloración de seres humanos, cosmovisiones y conocimientos no occidentales. Así como la discriminación, sojuzgamiento, y el lugar dado a la mujer de color dentro de opresiones coloniales. Lo cual lleva a la colonización del ser, el saber, y de género, a partir de subjetividades moldeadas dentro de lógicas modernas/occidentales/civilizatorias, aunando a ello no solo el control de cuerpos, sino también la producción de conocimientos e instrumentalización de la naturaleza bajo las exigencias del sistema-mundo moderno capitalista y colonial.

En este sentido la colonialidad se extiende hacia la naturaleza. La cual -según Cajigas-Rotundo, 2007- alude a visibilizar las asimetrías de poder presentes en las relaciones económicas, sociales, culturales, subjetivas, epistémicas y políticas entre los centros y las periferias del sistema mundo moderno, capitalista y colonial que posibilita la subordinación de la naturaleza en el marco del capitalismo verde.

La existencia de dicho patrón de poder colonial sobre la naturaleza, - al decir de Alimonda, 2011: 22- instala como pensamiento hegemónico global y ante las elites dominantes de la región su subsunción según las necesidades los regímenes de acumulación vigentes, al convertirla en un espacio subalterno que puede ser explotado, arrasado y reconfigurado. Lo cual provocó impactos, tanto en la flora, fauna, sus habitantes humanos, la biodiversidad de sus ecosistemas, como en su configuración territorial, tomando en cuenta la dinámica sociocultural que articula significativamente esos ecosistemas y paisaje.

En este sentido la pandemia aflora como la irracionalidad racionalizada que preconiza dentro del progreso y sus bondades mediante un sinfín de estrategias legales, morales, políticas, sociales, culturales y económicas que apuestan a mantener a la naturaleza como espacio subalterno a ser arrasado y reconfigurado por los regímenes de acumulación vigentes.

En la intersección de los debates sobre el sistema del capital y la colonialidad de la naturaleza se pone al desnudo la crisis sistémica dentro de la cual se despliega y opera el virus, profundizándose así las desigualdades preexistentes (Aguirre 2021. En Sotiru, 2021: 73). En este sentido al aterrizar estos acercamientos a procesos concretos se visibilizan los vínculos entre pandemia, economía capitalista, y el modelo extractivista (Villula, 2021. En Sotiru, 2021) que pone énfasis en la destrucción de territorios rurales por parte del agronegocio, como sistema diseñado para la acumulación de capital, y no para la producción de alimentos encaminados a la alimentación. Por lo que al chocar con los límites físicos del planeta genera tensiones, entre las que destaca el desplazamiento de personas que continúan con sus costumbres de consumir y comercializar especies.

Ello conomita con la conexión existente entre la proliferación del coronavirus y el modelo de agricultura y ganadería industrial dependiente de agrotóxicos, antibióticos, transgénicos y la crianza intensiva en condiciones de hacinamiento. Lo cual posibilita el salto del virus desde un animal hacia personas que lo consumían para alimentarse o lo manipulaban dentro de las granjas. También mediante su comercialización en los mercados o por el desplazamiento de animales silvestres debido la expansión del agronegocio (Wallace, 2020. En Gandarrilla, 2021) (Ribeiro, 2020; Verzeñassi, 2020; Aizen, 2020. En Sotiru; Tamagno; Melón (2021:52).

Desde estas reflexiones la pandemia no puede escindir del cambio ambiental global y la forma de producción actual de alimentos (Pengue, 2021. En Sotiru, 2021), destacando la lógica expansiva del agronegocio, donde se estima, que un 40% de las nuevas tierras que se van a agregar hasta el año 2030 van a provenir de América Latina. Lo cual implicaría que millones de hectáreas, que hoy son reservorios de agrobiodiversidad, pasen a formar parte de los territorios explotados por el modelo agroindustrial extractivista. Ello aúna con la mirada aportada desde el pensamiento complejo (Aguirre, 2021. En Sotiru, 2021) que establece las conexiones entre pandemia, producción de alimentos, y pensamiento lineal, al instaurar la lógica del mercado costo-beneficio y exacerbar la producción-consumo desde la premisa que todo es mercantizable, sin detenerse en las consecuencias ambientales, poniendo en jaque la continuidad de la vida.

Las conexiones entre sistema del capital y colonialidad de la naturaleza, que operan dentro y, a su vez, dan origen a un mundo con desigualdades estructurales, profundizadas con el neoliberalismo, ponen de relieve procesos y lógicas productivas extractivas de larga data que acarrearán una gran devastación ambiental y con ello el surgimiento de la pandemia provocada por el Sars Cov-2. Lo cual fue posible, no solo por la exacerbación de una “economía de rapiña” que propició un ritmo acelerado de destrucción de los bienes comunes (Castro Herrera, 2002) que se remonta –según Vitale (1976)- al siglo XVI, con la colonización y los grandes desequilibrios ecológicos. Sino también, a acciones que provienen del poder y la legalidad para afianzar el sistema del capital (Duchrow y Hinkelammert, 2003. En Morejón, 2019), aunado a la exacerbación de la cultura moderna europea como sinónimo de civilización que hace que la colonialidad perdure al colonialismo.

[1] Toro, Jonathan. Valor de exportaciones de la región creció 8,9% durante el primer trimestre de 2021. Consultado 12 de octubre de 2022. <https://www.larepublica.co>.

Aportes de los debates críticos: A modo de conclusión

Poner sobre la cuerda de análisis las implicaciones de la pandemia en la región implica visibilizar las marcadas desigualdades existentes. Las cuales se profundizan y potencian por el recrudescimiento de la crisis neoliberal y sus políticas de austeridad. Así como por el influjo del extractivismo que potencia el control de los bienes comunes en tiempos de cuarentena y solicita beneficios a partir de contribuciones para amortiguar las condiciones existentes.

Ello aún que los debates sobre los vínculos entre pandemia, extractivismo, crisis civilizatoria, y colonialidad de la naturaleza, establecen una mirada contrahegemónica frente al discurso hegemónico que perpetúa la dominación estructural del modelo neoliberal. El cual –según Hackeo Cultural (2020:72-73)- *Invisibiliza las razones estructurales de la crisis*, al no tomar en cuenta que sus impactos dependen de vulnerabilidades preexistentes del sistema. *Reproduce un discurso de guerra*, que ataca al virus, pero no sus causas profundas relacionadas con el modelo de sociedad instaurado por el capitalismo neoliberal. *Justifica la militarización*, a través del despliegue de tropas en comunidades con conflictos históricos de tierras y megaproyectos extractivos. *Impera un discurso economicista*, que no muestra al sistema económico como la enfermedad, debido al crecimiento infinito en un planeta finito. *Promete regresar a la normalidad*, que fortalece la idea de que el *statu quo* es estar sanos y culpan al virus de la crisis social y económica, con el fin de mantener vigente el sistema.

Desde estos sentidos críticos la pandemia se inscribe y percibe no como “un fenómeno enteramente natural o biológico, sino que el brote se inscribe en dinámicas históricas, geopolíticas, ecológicas y culturales que activan lógicas de virulencia y letalidad variable, según sean las fortalezas del espacio medioambiental y el metabolismo social en que inscriban su historia los cuerpos humanos (Gandarilla, 2021: 26)”. Ello a su vez coloca sobre la cuerda de debate la necesaria transformación del sistema del capital y de lógicas modernas. Lo cual pasa por revisiones profundas y críticas del antropocentrismo, de la mercantilización de la vida dentro de lógicas extractivas, de la reivindicación de los cuidados y revisión de sus cargas unilaterales, de la revalorización del tejido comunal en la defensa y sostenimiento de la vida sobre bases agroecológicas, solidarias y de ecodependencia. Así como la necesaria reconstrucción de lo público –como señala Bringel, 2020: 185- desde la necesaria ponderación de la salud pública, gratuita y universal y la financiación pública para investigaciones socialmente relevantes.

Bibliografía

- Alimonda, Héctor (2011). La colonialidad de la naturaleza. Una aproximación a la Ecología Política latinoamericana. En Alimonda, Héctor (coord.). *La naturaleza colonizada. Ecología política y minería en América Latina*. CLACSO, pp. 21-60 [Consultado: 5/04/2021] Disponible: www.biblioteca.clacso.edu.ar
- Altvater, Elmar (2009). La Ecología desde una óptica marxista [CLASE], en el curso: “Ecología política en el capitalismo contemporáneo”. Programa Latinoamericano de Educación a Distancia. Buenos Aires [Consultado: 7/04/2019] Disponible: <http://www.estudiosecologistas.org/docs/reflexion/Ecosocialismo/marxismoecologico.pdf>
- Bautista, Juan José (2012). *Hacia la descolonización de la ciencia social en Latinoamérica*. La Paz: Rincón Ediciones.
- Bringel, Breno (2020). Mucho más que un “cacerolazo”: resistencias sociales en tiempos de pandemia. En Breno Bringel y Geoffrey Pleyers (eds.). *Alerta global. Políticas, movimientos sociales y futuros en disputa en tiempos de pandemia*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO ; Lima : ALAS, pp. 181-187.
- CEPAL-OPS (2021). COVID-19. La prolongación de la crisis sanitaria y su impacto en la salud, la economía y el desarrollo social. División de Estadísticas. [Consultado: 7/10/2021] Disponible en: www.cepal.org/es/estadisticas
- CEPAL (2021) La pérdida de los bosques de América Latina y el Caribe 1990–2020: evidencia estadística. División de Estadísticas. [Consultado: 7/10/2021] Disponible en: www.cepal.org/es/estadisticas
- Cárdenas, Julián; Robles-Rivera, Francisco; Martínez-Vallejo, Diego (2020). Élite empresariales y desigualdad en tiempos de pandemia en América Latina. *Revista Española de Sociología*, 29 (3), pp. 715-726.
- Cajigas-Rotundo, Juan C. (2007). Anotaciones sobre la biocolonialidad del poder. *Pensamiento Jurídico*. Bogotá (Colombia) No. 18, enero-febrero, pp. 59-72.
- Castro Herrera, Guillermo (2002). Naturaleza, sociedad e historia en América Latina. En *Ecología Política. Naturaleza, sociedad y utopía*, pp. 83-99.
- Corredor, Carlos (2020). Volver a casa: la diversidad económica en tiempos de confinamiento. . En Quijano, Olver y Corredor, Carlos (comps.) *Pandemia al Sur*. Buenos Aires: Prometeo Libros, pp. 157-178.
- Foro de la Tierra ALC. XI (2020). Desigualdad en América Latina y el Caribe: Impacto y propuesta para la gobernanza global de la Tierra. [Consultado: 7/10/21] Disponible en: <https://lac.landcoalition.org>
- FAO-CEPAL (2020). Sistemas alimentarios y COVID-19 en América Latina y el Caribe: Impactos y oportunidades en la producción de alimentos frescos. Boletín N.º11 Santiago. Disponible: FAO. <https://doi.org/10.4060/cb0501es>
- Gambina, Julio (2021). La política exterior de la administración Biden. En Gambina Julio (ed.), *Nuestra América XXI: desafíos y alternativas # 60*, Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO, 2021. Libro digital, pp. 2-6.

Gandarilla, José (2021). Coronavirus, cerdos (.) capitalistas, y el comienzo del siglo XXI, ¿se inaugura una época? En Gandarilla, José y García. María, *Atravesar la pandemia: ensayos a cuatro manos*. México: UNAM. Pp. 23-42.

Giraldo, María C. (2021). Pandemia: Retos y oportunidades para el desarrollo humano en América Latina. En Vásquez, Urphy; Lisio, Antonio (coord.) *Cambio ambiental global, metabolismo social local, gobernanza y alternativas: pandemia, extractivismo y cambio climático: retos de un planeta en deterioro*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO, pp. 21-25.

Hackeo Cultural (2020). Hackear la pandemia. Estrategias narrativas en tiempos de COVID-19. En Quijano, Olver y Corredor, Carlos (comps.) *Pandemia al Sur*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Prometeo Libros, pp. 69-83.

Isch, Edgar; Zambrano, Ángela (2021). Crecimiento del extractivismo minero en Ecuador. En Vásquez, Urphy; Lisio, Antonio (coord.) *Cambio ambiental global, metabolismo social local, gobernanza y alternativas: pandemia, extractivismo y cambio climático: retos de un planeta en deterioro*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO, pp. 44-50.

López-Calva, Luis (2021) Covid-19 y la riqueza en la cima: más multimillonarios y más ricos en ALC tras la crisis. [Consultado: 7/11/21] Disponible en Latinamerica.undp.org

Morejón Ramos, Anisley (2019). De la crisis ambiental a la civilizatoria: el rol del sistema del capital en su génesis y potenciación. Tesis Doctoral. Fondos de la biblioteca del IF. La Habana.

Morejón Ramos, Anisley (2019a). La vida en peligro por el sistema del capital movido a través de una especie (mención). En Colectivo de Autores. *Pensar a Contracorriente XVI*, libro digital. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales. Pp. 153-184.

Mongue, Carlos (2020). El coronavirus y los minerales en América Latina: no hay razón para políticas de carrera hacia el fondo. Documento de análisis. [Consultado: 17/07/2021] Disponible en: www.resourcegovernance.org

Milanez, Felipe (2021). Luchas junto a la naturaleza para frenar el fascismo, el terror y el capital. En Milanez, Felipe; Navarro Mina; Roca, Denise (Coords.) *Sentipensarnos Tierra: defensores ambientales: luchas por la vida*. Nro. 7. Libro digital. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO, pp. 20-25.

Oxfam (2016). Privilegios que niegan derechos Desigualdad extrema y secuestro de la democracia en América Latina y el Caribe.

Pérez Sainz, Juan Pablo (2014). *Mercados y Bárbaros. La persistencia de las desigualdades de excedente en América Latina*. San José, C.R.: FLACSO

Quijano, Olver y Corredor, Carlos (comps.) (2020) *Pandemia al Sur*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Prometeo Libros.

Quijano, Aníbal (2014). Colonialidad del poder y Clasificación social (2007). En Assis, Danilo. *Aníbal Quijano Cuestiones y horizontes. De la dependencia históricoestructural a la colonialidad/descolonialidad del poder*. Antología Esencial, Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACOS, pp. 285-327.

Quijano, Aníbal (1992). Colonialidad y modernidad/racionalidad. *Perú Indígena*, 13(29), pp. 11-20.

Sotiru, Martin (2021). Apuntes sobre la relación entre la pandemia del COVID-19 y la producción de alimentos. En Melón, Daiana y Relli, Mariana (comps.) *Geografías del conflicto: crisis civilizatoria, resistencias y construcciones populares en la periferia capitalista*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Muchos Mundos Ediciones; Fundación Rosa Luxemburgo; La Plata: Centro de Investigaciones Geográficas, pp. 71-76.

Sotiru, Martin; Tamagno, Nora; Melón, Daiana (2021). El agronegocio en el centro del debate: la agroecología como alternativa para la soberanía alimentaria. En Melón, Daiana y Relli, Mariana (comps.). *Geografías del conflicto: crisis civilizatoria, resistencias y construcciones populares en la periferia capitalista*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Muchos Mundos Ediciones; Fundación Rosa Luxemburgo; La Plata: Centro de Investigaciones Geográficas, pp. 51-60.

Soutar, Roberto y Koop Fermin (2021) ¿Qué son los canjes de deuda por naturaleza? Noviembre. [Consultado: 17/11/2021] Disponible en: <https://dialogochino.net>

Sotiru, Martin; Tamagno, Nora; Melón, Daiana (2021). El agronegocio en el centro del debate: la agroecología como alternativa para la soberanía alimentaria. En Melón, Daiana y Relli, Mariana (comps.). *Geografías del conflicto: crisis civilizatoria, resistencias y construcciones populares en la periferia capitalista*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Muchos Mundos Ediciones; Fundación Rosa Luxemburgo; La Plata: Centro de Investigaciones Geográficas, pp. 51-60.

Vargas, Virginia (2021). La pandemia: revela una crisis sistémica a nivel global. Alternativas desde los movimientos sociales en América Latina. [Consultado: 11/12/2021] Disponible en: www.entrepueblos.org

Vitale, Luis (1976). *Hacia una historia del ambiente en América Latina*. México: Editorial Nueva imagen.

Palabras clave

crisis civilizatoria, colonialidad de la naturaleza, extractivismo, pandemia

Subvertir la noción de poder. Revisión sobre el trabajo de reproducción de la vida en clave comunal y feminista.

Ana Lilia Salazar Zarco ¹

1 - Tlalyaocihuah AC.

Resumen de la ponencia

Esta ponencia parte de la experiencia de quien escribe, es el resultado del tejido de historias recolectadas en una comunidad de un pueblo originario en México, autonombrado en su lengua como *ayuuk jääy* y la historia de quien narra esta ponencia y que construyó el argumento con una mirada crítica y feminista desde América Latina y alrededor del trabajo que reproduce la vida comunalmente.[1]

Esta reflexión es una interpretación de una noción de poder que trastoca la que occidente introdujo en América Latina desde la conquista y la época colonial. Con la intención de colocar la visión comunal como propuesta subversiva al poder occidental que también es considerador colonial. A lo largo de la ponencia encontrarás algunas claves contextuales, antecedentes y los encuentros de la autora con el trabajo que reproduce la vida en la comunidad y la cosmovisión de este pueblo, expresado en la mayordomía. Asimismo, se comparten elementos teóricos que algunos intelectuales indígenas en México han aportado a los estudios de esto que lo que ellos nombran como poder comunal.

La convergencia de los aspectos anteriores conduce a la pregunta *¿Cuáles son las expresiones del trabajo que crea y sostiene el poder comunal y sus estructuras?* Para responder se apela a una lectura crítica latinoamericana y para ilustrar la síntesis en este proceso, se recurre a algunos fragmentos de las narraciones que mujeres de la comunidad y a la autoetnografía desde una perspectiva feminista, que pretende rescatar el valor heurístico de los relatos locales y personales como fuente de conocimiento y verdad que invitan a descolonizar las Ciencias Sociales, al centrar su atención en aspectos que están más allá de la lógica capitalista y patriarcal, para interpretar la realidad.

Las reflexiones en esta ponencia colocan algunas claves del potencial subversivo del trabajo, del trabajo de servicio, del trabajo concreto que produce poder comunal, principalmente, el de las mujeres que es pilar en la descolonización.

[1] Comienzo la disertación ofreciendo una disculpa a las mujeres *ayuuk* y al *ayuuk jääy* si perciben a lo largo del documento un tono colonial, he intentado que esto sea un diálogo en donde yo también me exponga. Intento mostrar cómo me ha descolocado esta investigación de mi centro eurocéntrico colonial. Tal vez no lo logré del todo y mis luchas internas no salieron libradas completamente. Sin embargo, dejo manifiesto es que esta investigación me ha permitido mirarme, mirar y nombrar a través de la diferencia desde un intento no jerarquizado y con conciencia de que el poder siempre está en juego en una relación, que va y viene, y que no tiene que ser ni necesaria ni únicamente de dominación. También, les agradezco mucho su paciencia y su nobleza para compartir conmigo su esencia.

Introducción

En el año 2013 en medio de una crisis personal, laboral y profesional tuve un momento creativo para armarme y disputar una nueva subjetividad, una más consciente, y encontré una más común cuando decidí hacer un voluntariado. Sin mucha claridad de lo que ocurriría, el 5 de enero de 2014 emprendí un viaje a la comunidad *ayuuk* de la que hablaré en los siguientes párrafos[1]. La noche de ese domingo, llegué a la terminal de autobuses en la Ciudad de México conocida como la TAPO (Terminal de Autobuses de Pasajeros de Oriente); solo de ahí podría tomar el autobús que me llevaría a María Lombardo de Caso en el estado de Oaxaca, en un viaje de aproximadamente 12 horas.

Por la mañana del 6 de enero de 2014 arribé a María Lombardo, pueblo conocido simplemente como Lombardo, de ahí tomé un transporte colectivo que en 40 minutos me llevó a una comunidad en la sierra mixe región baja, a un poblado *Ayuuk*[2]. La intención de este viaje fue una estancia de seis meses en el Instituto Superior Intercultural Ayuuk (ISIA)[3] en un voluntariado que consistió en realizar trabajo de docencia e investigación junto con el estudiantado y la subdirección de investigación y vinculación comunitaria. Tequio[4] intelectual, le llaman.

[1] Para mantener el anonimato de esta comunidad sólo me referiré a ella como comunidad o pueblo *ayuuk*.

[2] El *ayuuk jääy*, es un pueblo originario del estado de Oaxaca en México.

[3] Universidad en la región del bajo mixe que es parte del Sistema Universitario Jesuita (SUJ), cuyo modelo educativo tiene la intención de ser una formación profesional y humana “integral que fortalezca la práctica de valores y actitudes acordes a la propia cultura, para que sea posible que estas se concreten y manifiesten en la práctica cotidiana de la comunalidad, con actitudes que muestren solidaridad, equidad y respeto a otras manifestaciones lingüísticas y culturales” (Centro de Estudios Ayuuk–Universidad Indígena Intercultural, 2008: 16).

[4] Trabajo de servicio.

Desarrollo

El ritual de hacer común: el trabajo en la mayordomía.

La comunidad me recibió con una fiesta: la mayordomía del Santo Rey. A la cual estábamos invitadas todas las personas del ISIA, desde las colaboradoras hasta las y los estudiantes. Eso para mí ya rompía el esquema de la Universidad tradicional y me introducía en una dinámica desconocida que llamaba mi atención por la vinculación tan estrecha de la institución con la comunidad.

En cuanto llegué a las oficinas del ISIA, en el centro de la comunidad a un costado de la agencia comunal, me instalaron en un espacio que era llamada la casa de los profesores. Me explicaron que en ese espacio es donde se hospedan las personas colaboradoras externas que van a impartir clases modalidad intensiva, características del esquema ISIA. Después de un descanso, regresé a las oficinas y junto a un colaborador emprendí camino hacia la casa del mayordomo, como le nombran a la persona a cargo de la festividad: la mayordomía.

Durante los escasos diez minutos que duró el recorrido hablamos del modelo educativo ISIA y se me hizo saber que el hacer comunidad, es uno de los pilares y que la propuesta deriva de reflexiones que el pueblo *ayuuk* realiza sobre el hacer común al cual ha llamado: comunalidad según me explicó el compañero jesuita que me recibió. Asimismo, me compartió que esta categoría estaba basada en el pensamiento, principalmente del intelectual *ayuuk/mixe* Floriberto Díaz y, también del intelectual zapoteco Jaime Martínez Luna, quien ha discutido en distintos foros esta propuesta intelectual.

Hablar de lo común me abrió la puerta para compartirle algo de los hallazgos que había tenido en la investigación de maestría; la cual, un año atrás había defendido y en la que escribí sobre las formas comunes *hña-hñu*/otomies en el Estado de México mediadas por el estado y las comparé con las formas comunes potenciadas por la autonomía que vivía el pueblo *K'ich'e* en Guatemala, en Totonicapán con sus Organización llamada Los 48 Cantones. En esta investigación denuncié lo que llamé “descomunitarización” del pueblo *hña-hñu* (otomí) en el Edo. Méx., a partir de la intervención del estado y por las relaciones clientelares y serviles impuestas por el PRI (Partido Revolucionario Institucional) que convierten a una parte en formas impostadas (o forzadas, o controladas, o uniformadas y fijadas por el estado) de lo común. Asimismo, me percaté que también en lo privado de cada unidad familiar o trama comunal, se disputa esta forma común propia del pueblo *hña-hñu* a partir del trabajo de las mujeres. Esta investigación previa me dejó reflexionando sobre el sentido de las formas comunes impostadas y las propias de cada pueblo.

En este tenor, comencé el diálogo con el mundo *ayuuk*. Al llegar a la casa de la familia que estaba organizando esta fiesta me di cuenta de que la casa estaba llena de personas que colaboraban para hacer posible tal celebración. Para ser una fiesta comunitaria de las “pequeñas”, estaban muchas personas ahí que además de disfrutar y gozar, también estaban trabajando.

Comencé a observar lo que a mí alrededor pasaba, a la luz del diálogo sobre hacer común, hacer comunidad o materializar la comunalidad. Pude darme cuenta de todo el trabajo que se requiere y que es organizado con meses de anticipación y desde los hogares o las casas de cada una de las personas que apoyan en las siete celebraciones menores (6 de enero “Santo Rey”; 19 de marzo día de San José; el 15 de mayo día de San Isidro Labrador; el 13 de junio San Antonio de Padua; 8 de diciembre la Virgen del Perpetuo Socorro, 12 de diciembre Virgen de Guadalupe; 18 de diciembre Virgen de la Soledad y 24 de diciembre nacimiento de Jesús) y las dos grandes, la Ascensión del Señor la principal festividad cuya fecha es a los cuarenta días posteriores a la Pascua, por lo que es variable y el 24 de junio, fiesta en honor de San Juan Bautista, de quien lleva el nombre el pueblo.

Desde ese momento, el hacer común del mundo *ayuuk* o la comunalidad, se convirtió en mi ocupación, pues encontré en estas formas sociales una fuente de poder: el comunal y una manera de disputar al capital y la forma de concreción social desde el trabajo.

El trabajo como clave política comunal.

En la experiencia del hacer común o la comunalidad, reconocí algunos elementos característicos y fundamentales en la lógica social colectiva, sobre todo, en los rituales de hacer común como las mayordomías. Me quedó claro que toda celebración implica un gozo y un trabajo, uno que además no es remunerado; pues este trabajo se hace por reciprocidad, un trabajo para todos, donde disfrutaban compartiendo, trabajo de servicio le llaman. Por lo que, comencé a dilucidar sobre la categoría y la acción trabajo que configuran las relaciones cuya característica es la interdependencia[1] y que desde el marxismo es pensado como trabajo concreto que genera valores de uso.

Por un lado, por trabajo será entendido “el proceso de producción que integra tanto el acto productivo como el acto de consumo de lo producido, al interior de un sistema de capacidades y un sistema de necesidades” (Fuentes, 2015: 195) que genera relaciones y condiciona las estructuras y formas sociales, e incluso humanas (Engels, 1985). Por otro, el trabajo de servicio será asumido como “la relación social -fuerza de trabajo- que

habilita la producción de lo que necesitamos para vivir y que tiene que ser pautado, organizado y reglamentado” (Tzul, 2015a:113) usualmente vía la asamblea. Es una figura política en la que se sintetiza la producción colectiva de las decisiones. El trabajo de servicio, en algunas regiones de Oaxaca en México tiene cinco expresiones, según Martínez Luna (2013):

El trabajo para la decisión -la asamblea-. El trabajo para la coordinación -el cargo-. El trabajo para la construcción -el tequio-. El trabajo para el goce -la fiesta/mayordomía-. Una forma de trabajo, la de las mujeres y la de los jóvenes. La mano vuelta. “*Nuestro trabajo o servicio comunal no se llama tequio, se llama mano vuelta.*” (Entrevista a Anita Garrido, 2017).

La pregunta que respondo en esta reflexión es *¿Cuáles son las expresiones del trabajo que crea y sostiene el poder comunal y sus estructuras?* Para responder me centro en la versión de trabajo de las mujeres que es trabajo de reproducción de la vida (trabajo concreto que genera valores de uso) y que contiene características que lo convierten en el sostén de una forma de poder en los marcos de lo comunal con algunos elementos distintos a los del universo mental occidental o de la modernidad capitalista[2] (trabajo abstracto que genera valor valorizante).

Ahora bien, colocar la mirada en el trabajo de las mujeres, irremediamente conduce a pensar en el trabajo cotidiano en el espacio íntimo/doméstico[3] y en trabajo de servicio que se despliega en lo comunitario: la mano vuelta en ambos se puede notar el rasgo de trabajo de reproducción de la vida[4].

Configuración de la comunalidad: la propuesta epistemológica.

Para desarrollar el argumento se apeló, por una parte, a la tradición feminista devenida del marxismo que va más allá de la categoría tradicional marxista de trabajo -el que sólo es visible en la fábrica y está realizado por varones-, abriendo esta categoría al trabajo de reproducción de la vida, con lo que se visibiliza el trabajo que se realiza fuera de la fábrica y que, sin embargo, sostiene el que se realiza dentro (Federici, 2013) y, por otra parte, a la propuesta de intelectuales de pueblos originarios que nombran y describen la categoría poder comunal, desde una visión propia definido a partir de la categoría comunalidad[5] según Martínez Luna, que implica justicia y normatividad comunal.

Para ilustrar la disertación sobre la relación entre el trabajo de reproducción de la vida (trabajo concreto) y la configuración del poder comunal, se presentan algunos fragmentos de las narraciones que mujeres de la comunidad compartieron en entrevistas a profundidad durante varios años (2014-2018). Esta reflexión es un diálogo con pertinencia cultural entre el mundo occidental de la investigadora y las experiencias y voces de las compañeras *ayuuuk* que se acompañan de una autoetnografía[6] elaborada durante varias estancias a lo largo de cuatro años (2014-2018). Con la autoetnografía como metodología de investigación, se nos recuerda como investigadores que no existimos aislados, que vivimos interconectados a redes sociales y que cuando investigamos implicamos a otras personas y eso requiere una relación. La autoetnografía nos permite colocar la atención y reflexión sobre las tensiones y relaciones, abriendo los horizontes de las posibilidades metodológicas.

En esta ponencia únicamente pretendo dar cuenta de las tensiones que se presentan en el trabajo de servicio o comunitario: tequio y mano vuelta, en relación con el capitalismo, sus formas mercantilistas y patriarcales, por un lado y, por el otro, desde la inclusión diferenciada, entre el trabajo de servicio comunitario de varones y el de las mujeres (Tzul, 2015).

La diferencia es que con el trabajo de servicio que hacen los varones adquieren reconocimiento y autoridad, mientras el trabajo de las mujeres no está regulado por la institucionalidad comunal -sistema de cargos y asamblea- aunque sea este el que sostenga y reproduzca concretamente a la trama comunal.

Pues al menos pienso yo que si estás bien, sabes por qué, si a mí me mandaran a leñar es un trabajo que no lo voy a poder realizar *¿por qué?*, porque es un trabajo pesado, y pues no, como ya estamos acostumbrados, no, a pensar o a mirar una mujer en la cocina, pues tampoco no lo veríamos bien ver a unos señores, no, haciendo la comida, cuando ya es así es en la mayordomía no hacen los tamales, pero sí sirviendo atole, sacando los tamales de la olla, porque pues sí es trabajo pesado porque llenan una cubetota y así lo van acarreado donde las señoras están repartiendo los tamales, ahí sí, *¿verdad?* Ahí sí entra el trabajo de los señores (Entrevista a Vásquez, 2017).

Por el contrario, el trabajo de mano vuelta de las mujeres no está simbolizado en el sistema de cargos, pero si en su cosmovisión. “Yo he ido a las fiestas porque es la forma de vida en comunidad. Si hay un difunto, vas y ayudas, vas, por propia cuenta o porque te invitan a elaborar los tamales, al velorio, la comida, al entierro.” (Entrevista a Manuel, 2016). “Y hay otras que preparan el agua, hay otras que se dedican a lavar los trastes, hay otras que se dedican a repartir comida, hay quien nada más está dirigiendo, o sea, todas ya tienen una responsabilidad.” (Entrevista a Vásquez, 2017). Las mujeres de esta comunidad me abrieron su intimidad al ver que me interesaba por trabajar con ellas en espacios menos visibles en el imaginario político de la comunalidad, como la cocina y, en general, el espacio íntimo/doméstico.

Mirar la comunalidad desde la cocina y el espacio íntimo/doméstico, me llevó a observar que el trabajo cotidiano de hombres y mujeres se amplió en el comunitario con el tequio de varones y la mano vuelta de las mujeres. El problema está en los alcances que tiene este trabajo en las estructuras de poder comunal, la titularidad de la propiedad comunal, la asistencia a la asamblea, la entrega de los cargos, etc. Es decir, que el trabajo de varones si les coloca en estas estructuras y el trabajo de mujeres no.

A lo largo de las estancias de “trabajo de campo” comprendí que los varones, en su espacio de varones, tomaban decisiones y eran quienes con mayor facilidad tenían el reconocimiento comunitario en los espacios

comunitarios. Al principio, desde mi mirada colonial, no dejaba de asumir que sólo había una forma machista en esas relaciones, pero no podía ver nada más. Esa mirada se fue transformando a lo largo de las visitas en las cuales intente diálogos con las compañeras, amigas, comadres y, hoy para mí, ya mis hermanas *ayuuuk* y de otros pueblos. Algunas diferencias con la lectura de las compañeras sobre las razones de la violencia me condujeron a la discusión sobre la manera en que se veía el problema y en dónde estaba poniendo la atención, no negaban la violencia y me invitaban a colocar mi curiosidad en un lugar que me permitiera complejizar y abrir mi panorama para comprender lo que ellas perciben como violencias patriarcales, “machistas” como ellas las nombran.

Así me percaté que, la reflexión sobre el trabajo cotidiano de las mujeres debería estar a cargo del pensamiento de mujeres que estuvieran discutiendo las violencias sobre los cuerpos de mujeres y sobre el trabajo que realizan y el espacio que ocupan para producir en la modernidad capitalista; así abrí un diálogo con intelectuales feministas que estuvieran discutiendo teóricamente las violencias que ejercen sobre los cuerpos de mujeres que trabajan para producir la vida.

[1] “Se urde en el conjunto de actividades, trabajos y energías interconectadas en común para garantizar la reproducción simbólica, afectiva y material de la vida” (Navarro y Gutiérrez, 2018: 48)

[2] Por modernidad habría que entender el carácter peculiar de una forma histórica de totalización civilizatoria de la vida humana. Por capitalismo, una forma o modo de reproducción de la vida económica del ser humano: una manera de llevar a cabo aquel conjunto de sus actividades que está dedicado directa y preferentemente a la producción, circulación y consumo de los bienes producidos. Entre modernidad y capitalismo existen las relaciones que son propias entre una totalización completa e independiente y una parte de ella, dependiente suya, pero en condiciones de imponerle un sesgo especial a su trabajo de totalización. Este predominio de la dimensión económica de la vida (con su modo capitalista particular) en la constitución histórica de la modernidad es tal vez justamente la última gran afirmación de una especie de "materialismo histórico" espontáneo que ha caracterizado a la existencia social durante toda "la historia basada en la escasez". "Facultad" distintiva del ser humano ("animal expulsado del paraíso de la animalidad") es sin duda la de vivir su vida física como sustrato de una vida "metafísica" o política, para la cual lo prioritario reside en el dar sentido y forma a la convivencia colectiva. Se trata, sin embargo, de una "facultad" que sólo ha podido darse bajo la condición de respetar al trabajo productivo como la dimensión fundamental, posibilitante y delimitante, de su ejercicio. El trabajo productivo ha sido la pieza central de todos los proyectos de existencia humana. Dada la condición transhistórica de una escasez relativa de los bienes requeridos, es decir, de una "indiferencia" o incluso una "hostilidad" de lo Otro o lo no humano (la "Naturaleza"), ninguno de ellos pudo concebirse, hasta antes de la Revolución Industrial, de otra manera que como una estrategia diseñada para defender la existencia propia en un dominio siempre ajeno. Ni siquiera el "gasto improductivo" del más fabuloso de los dispendios narrados por las leyendas tradicionales alcanzó jamás a rebasar verdaderamente la medida de la imaginación permitida por las exigencias de la mera sobrevivencia al entendimiento humano. (Echeverría, 1995: 5-6)

[3] Entendido el espacio íntimo/doméstico como el punto de partida de la actividad humana de reproducción de la vida y de relanzamiento reiterado de los ciclos que ésta exige y que, por lo tanto, garantiza las condiciones para la capacidad autónoma de forma social, (Gutiérrez, Navarro y Linsalata, 2015) que se extiende, en su forma comunitaria a la hora de dar un servicio.

[4] “El trabajo reproductivo hace referencia al trabajo destinado a satisfacer las necesidades de la familia. A pesar de constituir una dimensión necesaria para la reproducción de la sociedad, su desarrollo ha quedado históricamente circunscrito al marco privado, primordialmente a la esfera doméstica, razón por la que también se define como «trabajo doméstico» o «familiar». El escenario fundamental para su desarrollo es el hogar, pero su espacio físico y simbólico no se reduce exclusivamente a este ámbito, e incluye actividades de gestión, relación, mantenimiento, cuidado, etcétera. Tanto la definición como la valoración del trabajo reproductivo se realizan de forma interdependiente y subordinada al trabajo productivo (producción de bienes y servicios), el único que social y económicamente ha recibido el reconocimiento de trabajo¹. El eclipse del trabajo reproductivo frente al productivo parte de la diferenciación entre el valor de uso y el valor de cambio suscrito por la teoría económica, según la cual al trabajo destinado a cubrir las necesidades se le concede valor de uso, mientras que a los productos destinados al intercambio en el mercado se les reconoce un valor de cambio². La perspectiva mercantil, que concede valor únicamente a las mercancías susceptibles de aportar valor de cambio, despoja de relevancia social al trabajo reproductivo, relegándolo a lo doméstico, no cuantificable como beneficio económico. La óptica del capital ha asimilado trabajo con empleo y ha impuesto una visión sesgada y reducida de la actividad económica. Así, el trabajo equivale a lo funcional, lo instrumental, lo productivo, lo que vale, y constituye un poderoso medio de normalización social y el principal referente para construir nuestra cotidianidad. Esta visión parcial ha sido contestada desde distintos sectores que defienden la necesidad de redefinir el trabajo, promoviendo una perspectiva basada en el dominio individual y colectivo del tiempo, en el fortalecimiento de nuevos modos de cooperación y de intercambio que generen relaciones y lazos de cohesión social más allá del salario⁴. Sólo desde la perspectiva del trabajo como elemento de cohesión social es posible impedir que las actividades reproductivas queden ocultas y sometidas a las productivas, desvalorizadas unas y magnificadas las otras. Sólo la redefinición de nociones como productividad y domesticidad puede elevar el trabajo reproductivo al rango de categoría económica y darle un lugar propio dentro de los indicadores de bienestar social y económico. Además de su carácter no remunerado e «invisible», otro de los rasgos característicos del trabajo reproductivo es que está realizado mayoritariamente por mujeres. Durante largo tiempo, esta asignación se ha justificado en la propia naturaleza femenina, dotada de una «virtud» para las tareas hogareñas, mientras que la naturaleza masculina estaría adaptada para suministrar y producir bienes y recursos.” Larrañaga, Isabel, Arregui, Begonia, & Arpal, Jesús. (2004). El trabajo reproductivo o doméstico. Gaceta

Sanitaria, 18(Supl. 1), 31-37. Recuperado en 24 de enero de 2023, de http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0213-91112004000400007&lng=es&tlng=es..

[5] Que para Jaime Martínez Luna es un “proceso organizativo que se realiza en la acción de quienes reproducen su vida en lo comunal.” (Ruíz, 2021) (Disponible en: <https://piedepagina.mx/el-pensador-jaime-martinez-luna-explica-la-importancia-de-la-comunalidad/#:~:text=Es%20una%20palabra%20que%20no,decir%2C%20el%20poder%20comunal%E2%80%9D.>)

[6] Desde una perspectiva feminista, la autoetnografía busca rescatar el valor heurístico de los relatos locales y personales como fuente de conocimiento y verdad que invitan a descolonizar las Ciencias Sociales, al centrar su atención en aspectos que están más allá de la lógica capitalista y patriarcal para interpretar la realidad. Cabe destacar que la autoetnografía como fuente de recopilación de investigación es también parte de la propuesta del documento, pues da cuenta de lo que a la investigadora le ocurrió en el momento de convergencia de la propia experiencia con los testimonios de mujeres *ayuuuk*. La autoetnografía es la “combinación característica de la autobiografía y la etnografía. Cuando se escribe una autobiografía, el autor escribe sobre experiencias pasadas, retrospectiva y selectivamente.” (Blanco, 2012: 21)

Conclusiones

Así llegué a la disertación de una noción de trabajo desde la corresponsabilidad y autorregulación, desde el que se sostiene al poder comunal y es considerado trabajo de mujeres, el que acompaña el trabajo de servicio de varones: el tequio, el cargo y la asamblea, la defensa, la fiesta. Gladys Tzul, parafraseando a Chakravorty Spivak (2003), coloca a las mujeres en un papel estructural más que marginal en la reproducción de los entramados comunitarios y en el juego político del pueblo.

El trabajo comunitario o de servicio es donde las formas sociales de la “vida doméstica (la organiza el mundo de la reproducción) y sociedad política (la que organiza la vida pública) no se encuentran plenamente separadas [...] En el mundo comunal más bien uno sustenta al otro y al mismo tiempo, se alimentan mutuamente” (Tzul, 2015: 133).

Por lo tanto, el trabajo concreto y cotidiano de las mujeres en el espacio íntimo/doméstico se despliega hacia lo comunitario y extraordinario y este tipo de trabajo, por sus características, recrea relaciones de interdependencia que, a su vez, construyen las condiciones para experimentar lo común, cuyos despliegues más evidentes son las expresiones del servicio de los varones: el tequio, el cargo, la mayordomía y la asamblea. Dicho de otro modo, a partir del trabajo concreto la comunidad gestiona la vida cotidiana por fuera, parcialmente, de los circuitos y bucles de intercambio pautados por la acumulación de capital, como es el tequio y la mano vuelta, produce común (con tequio cotidiano y reiterado para garantizar la reproducción material y simbólica). Este hacer común se realiza principalmente dentro de los márgenes del considerado espacio íntimo/doméstico, que se amplía constituyendo el espacio aquí denominado comunitario.

Bibliografía

Blanco, Mercedes. (2012). ¿Autobiografía o autoetnografía?. *Desacatos*, (38), 169-178. Recuperado en 14 de febrero de 2023, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1607-050X2012000100012&lng=es&tlng=es.

Centro de Estudios Ayuuk–Universidad Indígena Intercultural. (2008). *Modelo Educativo. Primavera-verano 2008*. Jaltepec de Candayoc, Mixe, Oaxaca, México.

Cigarini, Lia. (1995) *La política del deseo*. Icaria, Barcelona.

Chakravorty Spivak, Gayatri. (2003). ¿Puede hablar el subalterno? *Revista Colombiana de Antropología*, No. 39, pp. 297-364.

Echeverría, Bolívar. (1995). *Modernidad y capitalismo (15 Tesis)*. Las ilusiones de la modernidad, México, UNAM/El equilibrista.

Fuentes, Diana. (2015). La crítica como reivindicación de lo político del sujeto social, en “El Apantle”, *Revista de Estudios Comunitarios. Común ¿para qué?* No.1. Puebla-México.

Gutiérrez Aguilar, Raquel, Mina Lorena Navarro Trujillo y Lucía Linsalata. (2015). *Pensar lo político, pensar lo común. Claves para la discusión*. Documento de trabajo en el seminario de “Entramados comunitarios y formas de lo político”. Posgrado en Sociología del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Federici, Silvia. (2013). *Calibán y la Bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Pez en el Árbol. Tinta Limón editoriales.

Larrañaga, Isabel, Arregui, Begoña y Arpal, Jesús. (2004). El trabajo reproductivo o doméstico. *Gaceta Sanitaria*, 18(Supl. 1), 31-37. [Disponible en http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0213-91112004000400007&lng=es&tlng=es]

Martínez Luna, Jaime. (2013). ¿Es la comunalidad nuestra identidad? (1995), en *Textos sobre el camino andado*. Tomo I. CAMPO-CSEIHO-CMPTO-PLAN PILOTO-CNEII-CEESCI

Navarro, Mina y Raquel Gutiérrez. (2018). Claves para pensar la interdependencia desde la ecología y los feminismos. *Bajo el Volcán* (28), pp. 45-57.

Ruíz, Alejandro. (2021). Entrevista a Jaime Martínez Luna, 23 de diciembre. [Disponible en: <https://piedepagina.mx/el-pensador-jaime-martinez-luna-explica-la-importancia-de-la-comunalidad/#:~:text=Es%20una%20palabra%20que%20no,decir%2C%20el%20poder%20comunal%E2%80%9D.>]

Tzul Tzul, Gladys. (2015). Sistemas de gobierno comunal indígena: la organización de la reproducción de la vida, en “El Apantle”, Revista de Estudios Comunitarios. Común ¿para qué? No.1. Puebla-México.

_____. (2015a). Mujeres y Tramas de Parentesco en los Sistemas de Gobierno Comunal Indígena en Chuimeq'ena'. Guatemala. Posgrado en Sociología, ICSHAVP-BUAP. Tesis doctoral.

Lista de personas entrevistadas

Entrevista a Garrido, 2017

Entrevista a Vásquez, 2017

Entrevista a Manuel, 2016

Palabras clave

Trabajo, comunalidad, poder.

El análisis del crecimiento de los riesgos: Un modelo teórico a partir de la centralidad Estatal en crisis coyunturales

Stuart Daniel Chavarría Chinchilla ¹

1 - Universidad de Costa Rica.

Resumen de la ponencia

Este artículo es un estudio de caso interpretativo que busca presentar un modelo teórico que facilite el estudio del Estado en el marco de crisis coyunturales, ya que se postula que para entender el crecimiento y prosperidad de los riesgos se debe analizar el papel del Estado en el marco de crisis coyunturales, en particular se debe estudiar la implementación de una estrategia de gestión sanitaria, la cual se ve influida por el conjunto de acciones estatales implementadas, la influencia de las elites y la fortaleza de la política social. Para lograr la elaboración del modelo se tomó como base empírica el caso de la gestión de la pandemia en Costa Rica, y como unidad de análisis se tomaron las medidas estatales implementadas, en un periodo que va del 06 de marzo al 31 de abril del 2020.

Introducción

La presente investigación se concentra en presentar un modelo teórico para explicar el crecimiento de los riesgos, el cual se enfoca en la centralidad del Estado en el marco de crisis coyunturales. Pues se postula que si se quiere comprender el crecimiento de los riesgos se debe priorizar el estudio de la acción estatal para gestionar dichos riesgos, en lugar de analizar elementos estructurales como la carencia material o el crecimiento económico de un país.

La importancia de plantear un modelo teórico enfocado en la centralidad del Estado se debe a que en el marco de la pandemia se observó que dicho ente tuvo un papel clave en la gestión de los riesgos que surgieron a partir de la implementación de las restricciones y medidas de sanidad, aislamiento, confinamiento y distanciamiento social. Lo anterior, indica que la pandemia no solo trajo riesgos biológicos que ponían en peligro la vida humana en la tierra, sino que también se observa que las acciones para gestionar, limitar y eliminar el crecimiento de dichos riesgos produjeron riesgos políticos, económicos y sociales, ante los cuales se debieron formular respuestas políticas, atravesadas por el poder y el Estado.

Esta ponencia se realiza a partir de los resultados de una investigación publicada previamente, por lo cual se había presentado en el congreso bajo el título de “*COVID-19: Estado, sociedad (industrial) del riesgo y gestión de las amenazas y carencias del 6 de marzo al 30 de abril del 2020 en Costa Rica*”. Sin embargo, para este artículo se decidió cambiar el nombre porque en lugar de resumir los hallazgos del texto mencionado se busca presentar con mayor detalle el modelo teórico empleado en la investigación, en aras de realizar un aporte teórico-metodológico más sustancial al estudio de la pandemia desde las Ciencias Sociales.

El presente estudio se divide en tres apartados. El primer apartado se concentra en explicar la metodología de la investigación, haciendo especial énfasis en la definición del método. El segundo apartado se concentra en presentar las principales discusiones teóricas que sustentan el modelo teórico propuesto, este apartado se divide en tres subsecciones que se concentran en: 1. Conceptualizar el COVID-19 como un riesgo de la sociedad del riesgo, 2. Ilustrar las transformaciones sociales producidas por la pandemia en Costa Rica y 3. Presentar a partir de la centralidad del estado en crisis coyunturales la importancia del modelo teórico desarrollado. Por último, en el tercer apartado, se brindan algunas reflexiones y consideraciones finales sobre el modelo.

Desarrollo

Metodología

Definir el método

La presente investigación emplea una metodología mixta, entendida como la combinación de distintos métodos, teorías y premisas epistemológicas en un solo estudio. En esta oportunidad, se usa el método cualitativo del estudio de caso, el cual al investigar los fenómenos sociales a partir de las relaciones sociales, que se hallan marcadas por el poder, permite una mayor comprensión de estos (Alpízar, 2013: 13).

Dicho método de combina con el método cuantitativo del Análisis de la Estrategia de Gestión de Crisis (AEGEC), el cual permite explicar los fenómenos sociales a través de la medición, entendida esta como un procedimiento de asignación de valores numéricos a objetos o eventos de acuerdo a uno o varios criterios. En concreto, el método cuantitativo es un sistema de cuantificación de fenómenos sociales que permite contar,

comparar y medir las propiedades de las unidades de interés (Ñaupas et al, 2014: 43).

Definir el caso

Se emplea el estudio de caso interpretativo, como metodología que orienta el diseño de la investigación porque permite utilizar marcos teóricos complejos para comprender y explorar casos nuevos o excepcionales, como la pandemia por COVID-19. Los casos según Venneson (2013) se caracterizan por ser acontecimientos o fenómenos elegidos y construidos a partir de un análisis conceptual y empírico, por esto permiten encontrar tendencias en ellos que sirven para comprender la generalidad de un fenómeno mayor.

En concreto, el estudio de caso se entiende como un tipo de metodología empírica, que se formula alrededor de uno -o más casos-, con el objetivo de analizar la configuración particular de cada uno de ellos con la esperanza de hallar tendencias o identificar variables que permitan comprender fenómenos mayores, como en este caso es: el *Estado en el marco de crisis coyunturales* (Biológicas).

El caso de estudio del presente texto es la *gestión de la crisis sanitaria por COVID-19 en Costa Rica*, siendo la *estrategia de gestión sanitaria* -en específico las medidas estatales- la unidad de análisis en la que se enfoca la investigación. Dicha unidad permite operacionalizar el estudio de una de las variables del modelo teórico propuesto.

Por otro lado, el periodo de estudio va del 06 de marzo al 31 de abril del 2020. Dicho corte temporal es importante para estudiar la acción estatal porque en él se registró una exitosa gestión de la crisis sanitaria, por lo cual estudiarlo sirvió para la elaboración del modelo teórico al facilitar comprender cuestiones como: ¿Cuáles fueron los objetivos de la estrategia de gestión sanitaria?; ¿Cuáles fueron las medidas implementadas que permiten una exitosa estrategia de gestión sanitaria?; ¿Y cuáles fueron las relaciones interinstitucionales que establecieron las diferentes instituciones públicas involucradas en la implementación de la estrategia de gestión sanitaria?.

Técnica de análisis

El Análisis de la Estrategia de Gestión de Crisis (AEGC) es una técnica de análisis y sistematización de información que permite comprender a partir de las medidas estatales la construcción -en conjunto- de una estrategia de gestión de crisis por diferentes actores institucionales. La técnica permite clasificar las distintas medidas estatales implementadas por diversos actores institucionales según objetivos generales, los cuales se dividen en metas a cumplir. El criterio que se emplea para crear las categorías es el *objetivo* con el que se implementa la medida, entendido este como el fin que busca alcanzar la medida implementada. Por su parte, el subcriterio son las *metas*, entendidas estas como todas aquellas tareas o requisitos necesarios para alcanzar el cumplimiento de determinado objetivo.

A continuación, se presenta una tabla que resume las categorías utilizadas en el análisis:

Tabla 1. Categorías del Análisis de la Estrategia de Gestión de Crisis

Tabla 1. Categorías del Análisis de la Estrategia de Gestión de Crisis

Objetivo	Descripción	Metas
1. Disminuir riesgo de contagio	Aplicar medidas de distanciamiento y aislamiento social para asegurar la disminución de la curva de contagios, así como concentrarse en <u>redirigir</u> recursos y recibir donaciones para mejorar la atención médica, de tal manera que sea capaz de reducir la curva de contagios.	1.1 <i>Aplacar curva de contagios</i> : Las medidas congregadas en esta categoría se orientan a aplicar medidas de aislamiento y distanciamiento. 1.2 <i>Alivio financiero y donaciones</i> : Las medidas agrupadas en esta categoría se ocupan de dotar del presupuesto e insumos médicos para cumplir con sus labores de atención de la pandemia. Esto lo logra gracias a donaciones, traslados de superávits de otras instituciones y créditos de organismos internacionales.
2. Ayudar a poblaciones vulnerables	Ejecutar acciones para asegurar el bienestar de aquella población vulnerable y que se ha visto más afectada por los embates de esta pandemia.	N/A
3. Recuperación Económica	Establecer medidas para asegurar la recuperación económica de sectores clave.	N/A
4. Readecuación financiera	Establecer medidas para la readecuación de pagos, deudas y moratorias en beneficio de la sociedad civil.	4.1 <i>Para la ciudadanía</i> : Estas medidas buscan la readecuación de deudas, pagos y moratorias en beneficio de la población. 4.2 <i>Para los sectores económicos</i> : Estas medidas buscan la readecuación de deudas, pagos y moratorias en beneficio de las empresas.

Elaboración propia, a partir de Chavarría (2022).

La técnica de análisis seleccionada resulta importante para la investigación porque permite operacionalizar el estudio de una de las variables que propone el modelo teórico, la cuál es: *Las medidas implementadas por diferentes actores institucionales en el marco de una estrategia de gestión sanitaria*. La sistematización y análisis de las medidas permite identificar actores claves en la construcción de la estrategia, determinar cuáles fueron las medidas implementadas en distintos momentos de fracaso o éxito de la estrategia de gestión de la crisis y, por último, permite visibilizar los objetivos que guiaron o condujeron la construcción de la estrategia de gestión.

Sociedad del riesgo: El SARS-CoV-2 como un riesgo de la modernidad avanzada

Durante el 2020 la sociedad global fue azotada por la propagación mundial de un nuevo tipo de coronavirus denominado SARS-CoV-2, responsable de la enfermedad COVID-19. Los coronavirus son una familia de virus que se caracterizan por producir afectaciones respiratorias, neuronales y gastrointestinales en animales y seres humanos. Estos se clasifican en cuatro grupos principales: alfacoronavirus, betacoronavirus, gammacoronavirus y deltacoronavirus. El SARS-CoV-2 pertenece a los betacoronavirus (HCoV-HKU1, SARS-CoV, MERS-CoV y HCoV-OC43) del que hacen parte el SARS-CoV-1 y el MERS-CoV, responsables de las epidemias del 2002 y el 2012. De todos los betacoronavirus estos últimos dos son los virus más patógenos y que causan más enfermedades respiratorias graves en los humanos. Por lo tanto, la preocupación por el SARS-CoV-2 se debió a las similitudes que guardaba con estos virus, ya que su secuencia genética tiene más del 80 % de identidad con el SARS-CoV-1, y el 50 % con el MERS-CoV (Monroy y Torres, 2020: 173).

El COVID-19 comenzó a propagarse alrededor del globo producto de la inexistencia de un método efectivo de cura y por su alta capacidad de transmisión, lo cual dejó miles de contagios y muertes a su paso. Ante este contexto letal de miedo e incertidumbre, a nivel mundial los diferentes Estados encendieron las alarmas de alerta y comenzaron a ejecutar estrategias de gestión sanitarias caracterizadas por medidas excepcionales relacionadas al cierre de la actividad comercial, el distanciamiento físico, el confinamiento y el aislamiento social.

La aparición del virus SARS-CoV-2 demostró cómo vivimos en una sociedad global marcada por el surgimiento de riesgos imperceptibles y autoamenazantes, que nacen a partir del sistema de explotación industrial y el crecimiento de las fuerzas productivas. En la modernidad avanzada la producción de la riqueza va sistemáticamente acompañada por la producción de los riesgos, esto ocasiona un desplazamiento en el foco de intervención de la acción política, pues este pasa de la gestión de conflictos y problemas producidos por la carencia material (Desempleo, pobreza, desigualdad, entre otros) a conflictos y problemas producidos por una nueva clase de riesgos (Beck, 1998: 25, 90).

La crisis sanitaria evidenció que vivimos en sociedades concentradas en minimizar, evitar y canalizar los riesgos y peligros que se han producido sistemáticamente por el proceso avanzado de modernización. Es decir en la actualidad la política también se concentra en limitar, gestionar, reducir y repartir los riesgos, bajo la figura de efectos secundarios latentes de tal modo que ni obstaculicen el proceso de modernización ni sobrepasen los límites definidos como lo soportable ecológica, médica, psicológica y socialmente (Beck, 1998: 25-26). Por ejemplo, en el caso del COVID-19 la política se encargó de gestionar la pandemia mediante restricciones y medidas excepcionales que permitieron reducir, limitar y repartir de manera soportable los riesgos biológicos asociados al virus, pero en el momento en que dichas medidas dejaron de ser soportables, y generaron serias afectaciones en la economía, la política y la sociedad (efectos secundarios latentes), se despertaron conflictos y protestas asociadas a cómo definir y gestionar el riesgo producido por la pandemia.

A continuación, se expondrá porque el COVID-19 puede considerarse como un riesgo:

En primer lugar, el virus puede ser considerado como un riesgo de la modernidad avanzada porque surge en un mercado húmedo en la ciudad de Wuhan, China, en el que se hacían animales en inadecuadas condiciones sanitarias para su explotación comercial (Badiou, 2020: 71; Harvey, 2020: 84). En dicho espacio fue que se creó la oportunidad para que se diera el proceso conocido como zoonosis, el cual consiste en un proceso en el que una enfermedad salta de un huésped inicial a uno intermediario para finalmente llegar a los humanos (Benavides et al, 2020: 16). De hecho, la reciente aparición y propagación de virus de una misma familia -coronavirus- evidencia como la producción industrial (la cual se basa en la explotación y mercantilización de la naturaleza) propicia relaciones antinaturales e insalubres entre animales salvajes extraídos de sus hábitats naturales y los seres humanos. Todos estos virus terminan afectando a los humanos por las relaciones irregulares que establecemos con la naturaleza. Por ejemplo, tanto el SARS-CoV-1, el SARS-CoV-2 y el MERS-CoV pasaron a los humanos gracias a la zoonosis. Los tres patógenos mencionados tuvieron como reservorio original a los murciélagos, los cuales respectivamente en cada caso infectaron a las civetas, pangolines y dromedarios (Koury y Hirschhaut, 2020: 4; Monroy y Torres, 2020: 174-175), quienes se convirtieron en la fuente animal con la cual el virus afectó a los humanos. Lo anterior indica, dos cosas: 1. Como la reciente aparición de virus que se transforman en pandemias o epidemias refleja la consolidación de una sociedad del riesgo, y 2. Como las relaciones insalubres y antinaturales provocadas por la explotación y comercialización de la naturaleza facilitan el surgimiento de virus letales a través de la zoonosis.

Además, el virus se puede comprender como un riesgo porque es incapaz de ser percibido por los sentidos, y porque en su interior guarda un componente altamente auto amenazante y autodestructivo, en el sentido de que el virus que es creado por los humanos y el sistema capitalista afecta tanto la supervivencia de la vida humana en la tierra, como al mismo sistema capitalista que lo produce. Por ejemplo, según datos de la Organización Mundial de la Salud (OMS) desde el inicio de la pandemia al día de hoy se han registrado a nivel mundial 662.735.182 contagios acumulados y 6,706,305 muertes acumuladas, en total. Por otro lado, se dice que es autodestructivo porque afecta al mismo sistema capitalista que lo produce. Por ejemplo, a raíz de las medidas para disminuir los contagios se registró una contracción económica del 4,5% en Costa Rica (Cortés y Sáenz, 2021: 222; OPNA, 2020b: 4).

Por último, el virus puede ser considerado como un riesgo de la modernidad avanzada porque tiene un efecto democratizante que evidencia como (...) “objetivamente los riesgos despliegan dentro de su radio de acción y entre los afectados por ellos un efecto igualador” (Beck, 1998: 42). En el caso de la pandemia, se observa que la enfermedad mata y contagia a los seres humanos sin distinción de clase, género, religión, nacionalidad, raza o sexo, por lo cual técnicamente el mundo entero se enfrenta al riesgo de contagio y muerte que supone el contraer

el virus. En específico, el virus dada sus características genera que independientemente del lugar en el que se cree el riesgo la producción industrial es la que asegura el universalismo de los peligros. En este sentido, como menciona Beck (1998), las sociedades del riesgo no son sociedades de clases, es decir los conflictos y peligros que brotan de los riesgos no pueden verse en términos de clase, sino que son crisis civilizatorias, catástrofes coyunturales, que evidencian que la sociedad del riesgo es en sí misma una sociedad catastrófica en la que el estado de excepción amenaza con convertirse en el estado de normalidad.

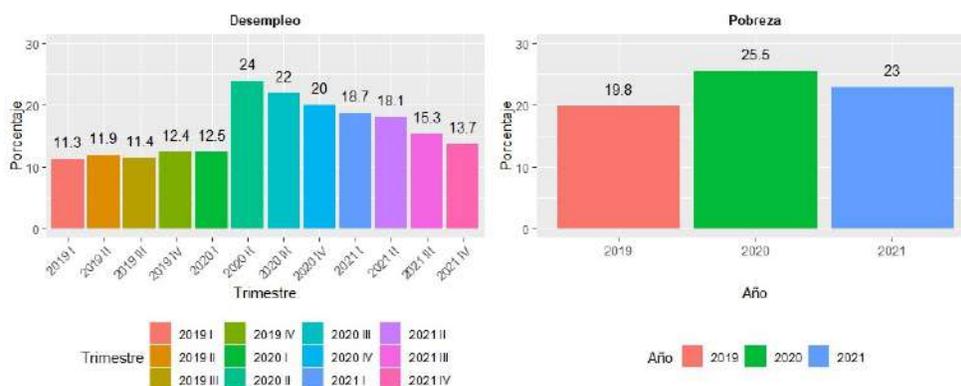
Aun así debe de aclararse que la sociedad del riesgo, a pesar de no ser leída en términos de clase, si fortalece a la sociedad de clases. Puesto que como menciona Beck (1998) los ricos (en dinero y educación) pueden comprarse su seguridad frente a los riesgos mientras los pobres se ven impotentemente afectados por estos, o dicho de manera esquemática los riesgos fortalecen la sociedad de clases porque mientras las riquezas se concentran arriba con las clases privilegiadas, los riesgos se concentran abajo con las poblaciones excluidas. Por ejemplo, esto se puede observar durante la pandemia, ya que los sectores de más bajos ingresos presentaron una mayor cantidad de contagios (Ávalos, 2020: 6), y fueron los más vulnerables frente al empeoramiento de las condiciones laborales, sociales y económicas (Alvarado et al, 2020: 6), mientras los sectores empresariales recibieron una serie de medidas en su beneficio que van desde las suspensiones del pago de créditos, impuestos y moratorias hasta la capacidad de suspender los contratos y reducir las jornadas laborales, ante la afectaciones económicas producidas por las restricciones y medidas de aislamiento y distanciamiento social.

Transformaciones económicas y sociales producidas por la pandemia

La crisis sanitaria producida por el COVID-19 generó serias transformaciones en las sociedades contemporáneas a nivel económico, político y social, en específico en el caso costarricense la pandemia amplificó los problemas nacionales que el país ha arrastrado por alrededor de 40 años (OPNA, 2020a: 28; OPNA, 2020b: 4). Durante la pandemia se observó que las medidas excepcionales, principalmente las restricciones vehiculares, el distanciamiento corporal y el aislamiento social generaron serias afectaciones en áreas como el crecimiento económico y el déficit fiscal, lo cual le imprimió serias presiones a la economía nacional. Por ejemplo, dichas medidas generaron una contracción económica de 4,5% y, en relación con el financiamiento público, generaron que el déficit fiscal del gobierno central fuera del 9,2% del Producto Interno Bruto (PIB) en 2020 y de 8,4% en 2021, siendo la deuda total de un 70% del PIB, lo cual supera las cifras registradas durante la crisis de la deuda de la década de 1980 (Cortés y Sáenz, 2021: 222).

Dichas presiones ocasionaron un deterioro en el ingreso promedio, el desempleo, la desigualdad y la pobreza. A continuación, se presentan dos gráficos que permiten evidenciar en el tiempo las afectaciones que generó el COVID-19:

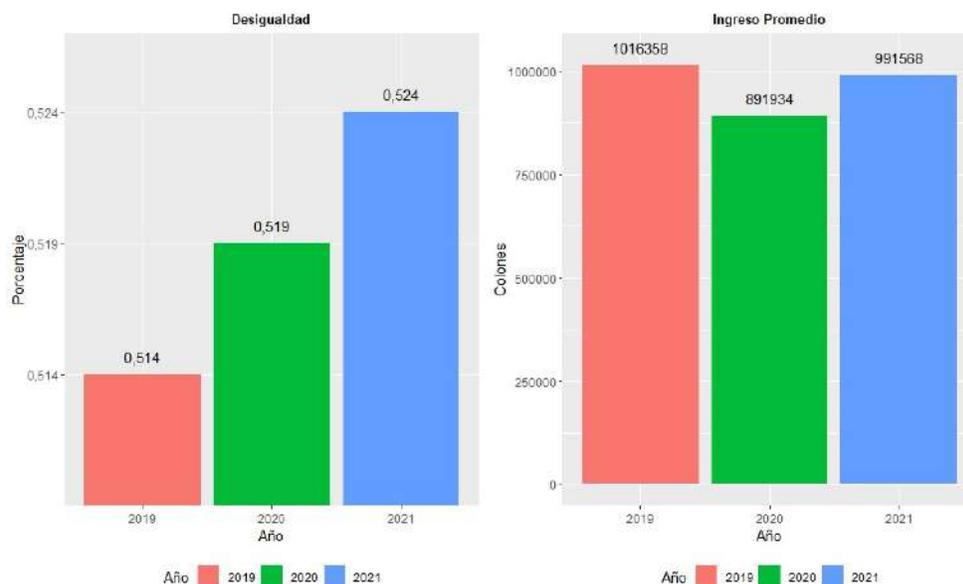
Gráfico 1. Tendencia del desempleo y la pobreza en Costa Rica del 2019 al 2021



Elaboración propia, a partir de datos del INEC.

A partir del Gráfico 1 se puede observar que la pandemia ocasionó una seria afectación en el mercado laboral lo cual produjo que el mismo se viera forzado a expulsar trabajadores, debido a la contracción económica producida por el cierre de la actividad comercial. De esta manera, se puede observar que la pandemia produjo un desempleo coyuntural, el cual durante el 2020 mostró una tendencia a la baja, conforme se fueron levantando las restricciones vehiculares y se fueron flexibilizando las medidas de distanciamiento y aislamiento social. Por su parte, también se puede observar el mismo efecto de amplificación de los problemas nacionales sobre la pobreza, ya que en el 2020 sube 5,7 pp. para colocarse en un 25,3%, que equivale a 419 783 hogares -cerca de 83 888 más que el año anterior- (OPNA, 2020b: 5).

Gráfico 2. Tendencia de la desigualdad y el ingreso promedio en Costa Rica del 2019 al 2021



Elaboración propia, a partir de datos del INEC.

A partir del Gráfico 2, se puede observar que la afectación sobre la economía que produjo la pandemia ocasionó un ligero aumento en la desigualdad, ya que esta aumentó 0,005 puntos. Por su parte, en términos del ingreso económico esta afectación produjo una variación negativa del -12,2 % respecto al año anterior, lo cual colocó al ingreso promedio de los hogares en ? 891.934,000 (Dicha variación representó una disminución de ? 124.424,000). Durante la crisis sanitaria, tal y como apunta el OPNA (2020b: 5), “solo los ingresos por concepto de subsidios estatales, becas y transferencias aumentaron, en parte debido al Bono Proteger y otros ingresos monetarios estatales”, en un intento estatal por gestionar el solapamiento de la carencia y los riesgos.

A través de lo expuesto es posible identificar que los riesgos del COVID-19 poseen unefecto boomerang, entendido como aquel fenómeno en el cual los riesgos terminan afectando al mismo sistema capitalista que los produce. De hecho, dicho efecto se evidenció cuando la estrategia de gestión sanitaria terminó afectando drásticamente el crecimiento económico al provocar el cierre por completo de la actividad comercial. Además, es posible identificar como los riesgos del COVID-19 tuvieron efectos secundarios latentes secundarios que repercutieron a nivel social, político y económico (Beck, 1998: 30, 44-45), por ejemplo, en el momento en que el Estado tuvo que gestionar la amenaza del COVID-19 -por medio de la acción estatal- se evidenció cómo la política en su intento por limitar, gestionar, reducir y repartir el riesgo del COVID-19 tuvo que presentar como efectos secundarios latentes las afectaciones en la economía, la política y la sociedad. Llevando, como se mencionó, las restricciones y las medidas de aislamiento y distanciamiento a lo soportable gracias a las protestas populares y la presión de sectores empresariales, que hicieron que el Gobierno alternará entre endurecer y flexibilizar la estrategia de gestión sanitaria.

Transformación política producida por la pandemia: centralidad del Estado y estado de excepción

Los riesgos crean ambientes cuasi revolucionarios donde el estado de excepción se convierte en el estado de normalidad (Beck, 1998: 87). De hecho, como se comprueba al observar el surgimiento del COVID-19, en diferentes partes de Latinoamérica el Estado debió implementar un estado de excepción (Cervantes, Matarrita y Reza, 2020) que le facilitó crear las condiciones para la aplicación de medidas inéditas que restringieron la movilidad de las personas (Chavarria, 2020: 23), su derecho a la libre reunión y a la libertad económica en aras de resguardar la salud pública. Resumido en pocas palabras el estado de excepción es uno de los cambios políticos producido por la pandemia, cuyo propósito fue reforzar legalmente la centralidad y las capacidades del Estado para controlar el territorio y a sus súbditos, de tal manera que pudiera asegurar la estabilidad del sistema frente a los riesgos biológicos.

El estado de excepción ayudó a qué en el marco de la pandemia el Estado se volviera "esencial en la determinación de la vida social de las naciones" (Torres, 2020: 66), ya que el mismo debió ejecutar medidas excepcionales que controlaron la vida social y la economía con el objetivo de proteger la salud pública. Sin embargo, dichas medidas generaron una serie de riesgos relacionados a la carencia material, como por ejemplo la disminución del ingreso de los hogares, el incremento del desempleo y la aparición de una contracción económica, lo cual demuestra como en las sociedades del riesgo al aparecer uno como el COVID-19 se da un fenómeno conocido como el *solapamiento de los riesgos y las carencias*, entendido este como un proceso en que se solapan las situaciones y conflictos sociales de una sociedad «repartidora de riqueza» con los de una sociedad «repartidora de riesgos» (Chavarria, 2022: 25).

La cuestión que no previó la teoría de Beck es que el solapamiento de estos conflictos y problemas exigen una centralidad estatal, entendida esta como la predominancia del Estado en la implementación de estrategias de gestión de crisis. Por ejemplo, en el caso de la pandemia, tal y como mencionan Brachet (2020: 24) y Domingues (2020a: 45; 2020b: 9), el Estado tuvo esa centralidad dado que fue el único ente capaz de ejecutar medidas masivas (como los esquemas de vacunación, las medidas de saneamiento y las cuarentenas) para contener los riesgos de contagio y muerte, al mismo tiempo que concentró esfuerzos para alivianar las afectaciones económicas producidas por el virus (Domingues, 2020a: 45; Domingues, 2020b: 9).

Se observa que la capacidades y potestades del Estado fueron esenciales para la implementación de esquemas obligatorios de vacunación, para la imposición de restricciones vehiculares, para la creación de subsidios de desempleo y para la atención médica, entre otras medidas de alcance nacional. Lo anterior, descarta por completo el analizar los lazos familiares, las colaboraciones comunitarias y el papel del sector privado en la construcción de una estrategia de gestión de los riesgos, ya que dichos actores tuvieron un papel marginal y complementario en dicha construcción. Sus acciones a lo mucho tuvieron un alcance reducido que únicamente llegó a un plano individual o local.

A continuación, se presenta el modelo teórico que permite explicar el crecimiento de los riesgos desde un enfoque que privilegia la centralidad del Estado y la acción estatal para contenerlos:

Figura 1. Modelo teórico para explicar el crecimiento de riesgos



Elaboración propia.

El modelo teórico establece que el crecimiento de los riesgos depende de la acción estatal, ósea de la implementación de una estrategia de gestión sanitaria que exige la acción coordinada de distintos actores institucionales. Esto indica que si se quiere comprender el crecimiento de los riesgos se debe analizar la centralidad del Estado en el marco de crisis coyunturales, en lugar de construir el análisis a partir de categorías sesgadas que explican el crecimiento de los riesgos a partir de variables que reflejan concepciones eurocéntricas y peyorativas del sur global. El estudio del caso costarricense permitió evidenciar que contrario a la teoría el sur global no siempre es el terreno cultural y político en el que crecen más los riesgos, en específico sirvió para formular el modelo teórico porque evidenció la importancia y centralidad del Estado en la gestión de riesgos.

De esta manera, el valor analítico del modelo reside en el hecho de que permite comprender que la acción estatal -o la capacidad de implementar una estrategia de gestión del riesgo exitosa- está mediada por: 1. El conjunto de medidas finalmente aplicadas, 2. La influencia de las élites y 3. La fortaleza de la política social. Este enfoque demuestra que las crisis coyunturales -aún las biológicas- están atravesadas por la política y el poder, por lo que la capacidad de éxito en un país en la gestión de una crisis se comprende mejor desde la acción estatal.

Un estudio pionero aplicando este modelo teórico es el de Chavarria (2022), el cual se concentró en la primera variable del mismo. En dicha oportunidad la investigación pudo identificar las instituciones, las acciones y los objetivos de la estrategia de gestión sanitaria que formuló el Estado durante los primeros meses (6 Marzo - 31 Abril) de la crisis sanitaria en Costa Rica. En total se registraron 125 medidas, 72 concentradas en aplacar la curva, 19 en ayudar a la población vulnerable, 16 en la recuperación económica y 18 en la readecuación financiera. Dichas medidas fueron implementadas por un total de 42 instituciones identificadas, siendo la Casa Presidencial y el Ministerio de Salud los actores principales, que guiaron la construcción de la estrategia de gestión sanitaria.

Conclusiones

En síntesis, esta pandemia sólo ha demostrado las desigualdades estructurales del capitalismo, es decir ha evidenciado las consecuencias de la pobreza, la desigualdad social, el desempleo, la informalidad laboral y el inequitativo acceso a la salud (Pineda, 2020: 15). La pandemia representó un shock externo que generó serias afectaciones en la economía, la política y la sociedad. En general, se observa que dicha crisis sanitaria amplificó los problemas existentes en el país y produjo una pauperización de las condiciones de vida del costarricense que se tradujo, por un lado, en un aumento de la pobreza, la desigualdad y el desempleo y, por otro lado, en una disminución del ingreso económico.

A pesar de que Beck (1998) no fijó ningún modelo explicativo para comprender el crecimiento de los riesgos si formuló ciertas hipótesis sobre el crecimiento de los riesgos. Por ejemplo, formuló una división entre un primer mundo en el que la supresión de la carencia material, la industrialización y los arreglos de bienestar le permiten al primer mundo resistir mejor los riesgos que los pobres, con débiles estados y subdesarrollados países del tercer mundo.

Sin embargo, a partir del caso costarricense, se puede reafirmar, por un lado, que ni un bajo -o regular- crecimiento económico, ni la existencia de la carencia material pueden explicar el crecimiento de los riesgos y, por otro lado, sirve para confirmar que en el sur global si existen Estados con las capacidades de sostener fuertes regímenes de política social, que les permite tener la capacidad de combatir los riesgos. Además, el hecho de que Estados Unidos, Italia y España fueran los países más afectados al inicio de la pandemia, a pesar de ser países del norte global, demuestra como no necesariamente las condiciones privilegiadas que experimentan esos países les asegura un buen control sobre los riesgos, ya que este depende en parte de la política y del poder, o sea de la acción estatal.

El modelo teórico propuesto permite superar la visión eurocéntrica de la teoría, y desviar la mirada de variables estructurales -cuya relación con el crecimiento de riesgos es difusa- para enfocarse en un estudio de la centralidad del Estado en el marco de crisis coyunturales, el cual exige estudiar variables específicas que inciden en la construcción de una estrategia de gestión de crisis, en este caso sanitaria.

Por el momento solo se ha avanzado con la operacionalización y exploración de la primera variable, enfocada en las medidas implementadas. Dicho estudio como se observó permite identificar los actores institucionales, los tipos de medidas, las correlaciones de fuerza que tejen y los objetivos que orientan la acción estatal. Aún falta, como se mencionó, realizar estudios exploratorios para operacionalizar el resto de las variables. Además, es necesario comprobar el modelo teórico en otros países, siendo los casos de Italia, España y Estados Unidos los más paradigmáticos para comprender porqué las estrategias de gestión de la crisis sanitaria no pudieron contener los riesgos tan efectivamente en esos países, pero sí pudieron contener los riesgos en Costa Rica.

Bibliografía

- Alpizar, Felipe. (2012). Fundamentos de la investigación cualitativa en A. Abarca, F. Alpizar y G. Sibaja (Eds.), *Técnicas cualitativas de investigación*, (1-24). Editorial UCR.
- Alvarado, A., Cortés, S. Guzman, S., Sáenz R. y Sánchez, R. (2020). Protesta y COVID-19 en Costa Rica. Informe marzo-julio 2020. Universidad de Costa Rica.
- Ávalos, Á. (7 agosto de 2020). Covid-19 enferma más a peones, domésticas, guardas, obreros de construcción y comerciantes informales. *La Nación*. <https://www.nacion.com/el-pais/salud/covid-19-enferma-mas-a-peones-domesticas-guardas/FB62DR7V5NEIBPY6U4FJWSQ72Q/story/>
- Badiou, A. (2020). Sobre la situación epidémica en P. Amadeo. (Ed.), *Sopa de Wuhan* (pp. 67-78). Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio.
- Beck, U. (1998). Sobre el volcán civilizatorio: los contornos de la sociedad del riesgo en U. Beck. (Ed.), *La sociedad del riesgo: hacia una nueva modernidad* (pp. 25-94). Paidós.
- Brachet, V. (2020). El COVID-19 desde una perspectiva histórica. *Teoría y Cambio Social*, 1 (1), 23- 30.
- Cervantes, A., Matarrita, M. y Reza S. (2020). Los estados de excepción en tiempos de pandemia. Un estudio comparado en América Latina. *Revista "Cuadernos Manuel Giménez Abad"*, (20), 179-206.
- Chavarría, S. (2022a). COVID-19: Estado, sociedad (industrial) del riesgo y gestión de las amenazas y carencias del 6 de marzo al 30 de abril del 2020 en Costa Rica. *Revista Rupturas*, 12 (1), 19-47. <https://doi.org/10.22458/rr.v12i1.3989>
- Cortés, S., y Sáenz, R. (2021). Crisis, pandemia y protesta social en Costa Rica durante el 2020, *Revista Conflicto Social*, 14 (26), 207-246.
- Domingues, J. (2020a). Coronavirus, Riesgo y Cambio Social en B. Bringel y G. Pleyers. (Ed.), *Alerta global Políticas, movimientos sociales y futuros en disputa en tiempos de pandemia* (pp. 41-52)
- Domingues, J. (2020b). Coronavirus, Ciencias Sociales y Política. *Teoría y Cambio Social*, 1 (2), 7-10.
- Koury, J. y Hirschhaut, M. (2020). Reseña histórica del COVID-19. ¿Cómo y porqué llegamos a esta pandemia?. *Acta Odontológica Venezolana*, 1-8.
- Monroy, J., y Torres, O. (2020). Efectos de los coronavirus del síndrome respiratorio agudo grave (SARS-CoV) y del síndrome respiratorio del Medio Oriente (MERS-CoV) en el sistema nervioso. ¿Qué esperar del SARS-CoV-2?. *Revista Biomédica*, 40 (1), 173-179. [10.7705/biomedica.5682](https://doi.org/10.7705/biomedica.5682)
- Ñaupas, G., Mejía, E., Novoa, E. y Villagómez, A. (2014). Metodología de la investigación cuantitativa-cualitativa y redacción de la tesis. Bogotá: Ediciones de la U.
- Observatorio de la Política Nacional. (2020a). Análisis de coyuntura política nacional. La Costa Rica política en tiempos del FMI. Costa Rica: Universidad de Costa Rica. https://opna.ucr.ac.cr/images/AdC2020/OPNA_AnalisisdeCoyuntura_3-2020_agosto_-_setiembre_FINAL.pdf
- Observatorio de la Política Nacional. (2020b). Análisis de coyuntura política nacional: La Costa Rica política en tiempos del FMI II. Costa Rica: Universidad de Costa Rica. https://opna.ucr.ac.cr/images/AdC2020/Analisis_de_coyuntura_4_-_2020_oct_-_nov.pdf
- Organización Mundial de la Salud. (2020). "Panel de la OMS sobre la enfermedad por coronavirus (COVID-19)". Acceso el 31 de diciembre del 2020. <https://covid19.who.int/table>
- Pineda, A. (2020). COVID-19: Encrucijadas y respuestas humanas. *Revista Rupturas*, 10, 13-16.

Torres, E. (2020). El nuevo estado protector y la legitimidad de excepción: una aproximación mundial. *Astrolabio*, (25), 65-97.

Venneson, P. (2013). Estudios de caso y seguimiento de procesos: teorías y prácticas. En D. Della Porta y M. Keating. (Ed.) *Enfoques y metodologías de las Ciencias sociales: una perspectiva pluralista*. España: Akal.

Palabras clave

Palabras clave: Estado, pandemia, gestión de riesgos

OS DOCUMENTOS INÉDITOS DOS ARQUIVOS DO SNI (PARANÁ-BR), DO PROJETO *OPENING THE ARCHIVES* E DA CIA (EUA)

Fabio Lanza ¹; José Neves ²;

Luan Piovani ²

1 - Universidade Estadual de Londrina. 2 - Universidade Estadual de Campinas.

Resumen de la ponencia

A produção acadêmica das Ciências Humanas e Sociais a respeito da ditadura militar no Brasil (1964-1985) a partir dos arquivos do SNI (Brasil-PR), do projeto *Opening the Archives* e documentos desclassificados da CIA (EUA) é restrita devido ao recorte temporal em que as respectivas fontes se tornaram públicas no século XXI, bem como, é uma demanda epistemológica compreender como os agentes de informação brasileiros e representantes estadunidenses vigiaram, investigaram e colaboraram com o silenciamento (repressão) das pessoas (civis e religiosas) envolvidas: com o movimento estudantil, movimentos em defesa da educação pública, dos Direitos Humanos (ONU 1948), em favor da reforma agrária, da cultura popular e democracia no Brasil e, mais especificamente, no estado do Paraná. Destacamos que há grande quantidade de documentos norte-americanos disponíveis para consulta pública em formato digital, no entanto, dentre outros aspectos o registro em inglês tem condicionado a baixa taxa de realização de pesquisas sobre eles no Brasil, demandando assim uma sistematização temática dos documentos que podem fomentar e subsidiar novas análises e investigações em outras instituições brasileiras. A principal metodologia de pesquisa é a investigação documental, que contará com apoio de pesquisadores especialistas nacionais e internacionais. A hipótese que norteia o desenvolvimento desta pesquisa é de que os agentes nacionais e internacionais atuavam sob a matriz ideológica que estrategicamente estava vinculada aos interesses estado-unidenses na América Latina, disseminavam e colaboravam com a Doutrina de Segurança Nacional em favor da manutenção das estruturas sócio-históricas brasileiras com a perpetuação de representantes das elites nacionais agrárias e urbanas. A presente pesquisa visa contribuir tanto com novos prismas de investigação acerca das relações estabelecidas entre os serviços de inteligência, do Brasil e dos Estados Unidos, no direcionamento das tomadas de posições destes governos no período, quanto com a organização e sistematização de Repositórios Temáticos digitais abertos, que serão disponibilizados em site institucional para estimular a realização de futuras pesquisas acerca da temática.

Introducción

As pesquisas produzidas a partir dos arquivos do SNI (Serviço Nacional de Informação), por meio do projeto *Opening the Archives* e dos documentos desclassificados da CIA (EUA), são restritas e a maioria dos trabalhos realizada por pesquisadores da área de História, de maneira que a produção em Ciências Sociais se constitui como demanda epistemológica emergente. A pesquisa realizada contou com o apoio financeiro e as bolsas de iniciação científica do CNPq e da Fundação Araucária, vinculada ao Laboratório de Estudos sobre as Religiões e Religiosidades - LERR da Universidade Estadual de Londrina - UEL.

Assim, o problema sociológico busca compreender como os agentes de informação brasileiros e representantes estadunidenses vigiaram, investigaram e colaboraram com o silenciamento (repressão) das pessoas (civis e religiosas) que fizeram oposição à ditadura militar.

Os documentos desclassificados constituem-se enquanto fontes provenientes das investigações realizadas pela *Central Intelligence Agency* (CIA) que foram revisados, por vezes com corte de conteúdo, e selecionados para publicação, no endereço eletrônico da própria agência estadunidense, objetivando contribuir com a consolidação de um projeto mais transparente de atuação dos serviços de inteligência – mantendo, contudo, o sigilo de conteúdo e investigações que são consideradas essenciais para a manutenção dos interesses de segurança nacional dos Estados Unidos da América (EUA).

No Brasil, a Lei de Acesso à Informação (Lei nº 12.527) de 2011 possibilitou que novos arquivos ficassem disponíveis para a consulta pública. O incremento de acervos permitiu que os documentos referentes às atividades dos antigos órgãos de segurança e informação viessem à tona. A disponibilidade de novas fontes documentais produzidas pelos órgãos de segurança e informação abre, como aponta Carlos Fico (2001), novos desafios para os pesquisadores nas Ciências Humanas e Sociais, porque constitui-se oportunidades emergentes e inéditas para compreender o período ditatorial.

Outro marco importante que levou à disponibilidade de novos documentos foi a implementação da Comissão Nacional da Verdade (CNV), que estudou as graves violações aos Direitos Humanos (ONU, 1948) ocorridos durante o período de 1946 a 1988. Os trabalhos da CNV estimularam a criação de comissões estaduais,

municipais e até institucionais que, também, visavam garantir o direito à memória, verdade e justiça (BUARQUE DE HOLLANDA, 2018).

Nesse contexto, o Núcleo de Documentação e Pesquisa Histórica da Universidade Estadual de Londrina (NDPH – UEL) recebeu 7.559 páginas digitalizadas provenientes do Arquivo Nacional, material produzido originalmente pelo Serviço Nacional de Informação (SNI) da seção de Curitiba, que era responsável pela vigilância no Paraná e em Santa Catarina.

Além da oportunidade listada, o recorte internacional da pesquisa é possibilitado graças aos esforços de projetos como o *Opening the Archives*, esforço conjunto da Universidade Brown com a Universidade Estadual de Maringá que reúne documentações importantes relativas ao período ditatorial brasileiro, disponibilizados online. Tais arquivos, produzidos por órgãos diplomáticos e de informação estadunidenses tornam-se públicos graças ao *Freedom of Information Act*, legislação que regula quando documentos sigilosos devem ser disponibilizados para acesso público nos Estados Unidos.

A investigação proposta parte de uma fundamentação teórico-metodológica que permitirá identificar as matrizes ideológicas que subsidiaram a ação dos agentes nacionais e dos representantes estadunidenses ao longo da ditadura militar brasileira (1964-1985). E, que, a partir da compreensão histórica e processual, deixou aspectos que marcam a estrutura social e, por consequência, a conjuntura nacional brasileira no século XXI com a emergência de movimentos políticos conservadores pautados na defesa de valores e ações autoritárias e/ou negacionistas das mazelas oriundas do período em que o Estado foi administrado pelas Forças Armadas.

Desarrollo

Os serviços de inteligência apresentam processos históricos e processuais de formação e de aperfeiçoamento diretamente relacionados com as particularidades dos Estados Nações, em que se consolidam e com as conjunturas específicas que demandam suas transformações, questões muito bem trabalhadas por Charles Tilly na obra “Coerção, Capital e Estados Europeus” (1996). Segundo o autor, os serviços de inteligência começam a tomar as formas precisas que assumem na contemporaneidade a partir da segunda metade do século XIX, quando o gradual processo de complexificação dos Estados Nações passou a demandar novas formas de articulações das instituições estatais para garantir a manutenção, a reprodução da ordem social e dos interesses políticos e econômicos das elites dirigentes.

É necessário distinguir os processos entre o caso brasileiro e o dos EUA, que decorrem justamente da forma como esses modelos são concebidos e postos em prática na dinâmica de transformação, sendo que: “no sistema formado de cima para baixo, vamos encontrar a lógica espacial da coerção. No sistema construído de baixo para cima, a lógica espacial do capital” (TILLY, 1996, p. 197). Indica-se, assim, o caráter amplamente coercitivo que os serviços de inteligência dos Estados modernos tendem a assumir nas distintas conjunturas.

Após o golpe militar de 1964, foi implementado um modelo político-ideológico de sociedade e de Estado. Este projeto societário foi elaborado pelos militares ao longo da história republicana brasileira, com marcos históricos especiais entre 1945 e 1964. A ditadura militar que se impôs no país executou um processo de modernização conservadora e, no campo político, visava construir uma democracia tutelada pelos militares (NAPOLITANO, 2014). Logo no início da ditadura, durante o governo Castelo Branco (1964-1967), criou-se um órgão especializado em reunir informações sobre indivíduos e grupos considerados uma ameaça em potencial. Denominada Serviço Nacional de Informações (SNI), a organização foi idealizada pelo general Golbery do Couto e Silva, seguindo as ideias anticomunistas, propagadas pelo governo estadunidense e sob forte influência das teorias francesas sobre Guerra Revolucionária, que pregavam sobre a necessidade de combater um inimigo interno (SAMWAYS, 2014).

Em um período curto ramificou-se, abrindo agências regionais em diversos pontos do país. Ademais, a partir de 1967, passou a recolher informações por meio das Divisões de Segurança e Informações (DSI's), que atuavam nos ministérios civis e pelas Assessorias de Segurança e Informações (ASI's), que agiam junto às universidades e empresas estatais (JOFFILY, 2014).

Segundo Carlos Fico (2003), a chamada “linha dura” exigia meios e modos para efetuar a perseguição política no início da ditadura. Obtidos esses meios, em decorrência dos Atos Institucionais (AI) números 2 e 5, os representantes dessa corrente passaram a constituir a “comunidade” ou “sistema” de informação. De acordo com Ridenti (2014), o AI-2 acabou com os partidos políticos que atuavam no Brasil entre 1945 e 1964. Enquanto o AI-5 dava poderes quase ilimitados para a Presidência da República, como a capacidade de legislar por decreto, suspender direitos políticos dos cidadãos, cassar mandatos eletivos, suspender o habeas corpus, julgar crimes políticos em tribunais militares, demitir ou aposentar juízes e outros funcionários públicos.

O recrudescimento da política repressiva, com a imposição do AI-5, levou a criação de uma vasta rede de vigilância. O Sistema Nacional de Informações (SISNI) englobava todos os órgãos de segurança e informação existentes (como o Centro de Informações da Marinha-CENIMAR, Centro de Informações e Segurança da Aeronáutica-CISA, Destacamento de Operações de Informação – Centro de Operações de Defesa Interna- DOI-CODI, entre outros). O SNI era o principal órgão desse sistema, mas é importante destacar que não subordinou as outras instituições repressivas (BRASIL, Relatório da Comissão Nacional da Verdade vl. 1, 2014).

Para Fico, “a ‘comunidade’ amparava-se naquilo que podemos chamar de ‘pilares básicos’ de qualquer ditadura: a espionagem, a polícia política e a censura.” (FICO, 2003, p. 175). A linha ideológica seguida pelos agentes da comunidade de segurança e informações foi a Doutrina de Segurança Nacional (DSN) formulada na Escola Superior de Guerra (ESG). Esse modo de pensar, fortemente anticomunista, determinou a atuação dos órgãos de segurança e inteligência, além do próprio governo ditatorial. A DSN, cujo principal ideólogo foi o gal. Golbery

do Couto e Silva, estabeleceu que havia uma “guerra total” aberta entre ocidente democrático-cristão e o oriente comunista-atéu. Segundo esse pensamento, o Brasil tinha que se posicionar claramente e lutar contra as “ideologias estrangeiras” que “subvertem” os valores ocidentais supostamente presentes na sociedade brasileira (NEVES JR, 2019a, p. 47).

A formulação da DSN também foi inspirada pelo conceito de guerra revolucionária francesa, no qual se afirmava que havia uma guerra aberta entre o Ocidente cristão e o Oriente atéu. Devido a isso, era preciso estar em alerta e preparado para o conflito em diversas esferas, incluindo o campo ideológico (MARTINS FILHO, 2008).

Tais correntes de pensamento orientavam a atuação dos agentes de segurança e de informação. Esse modo de pensar acabou por gerar uma “paranoia” nos órgãos repressivos, que acabaram acusando cada indivíduo ou ato contrário à ditadura vigente como movimentações do “comunismo internacional”. Esta “paranoia” é concebida enquanto fenômeno que caracteriza a concepção de um grupo social, ou indivíduo, da existência de um iminente perigo que se estende em todos os níveis da sociedade, cabendo somente a este grupo, ou indivíduo, a tarefa de combatê-lo (SAMWAYS, 2014).

Diante do exposto, aponta-se a relevância da análise sociológica a fim de elucidar a problemática que versa a presente proposta de investigação, compreender a matriz ideológica dos agentes de informação (brasileiros e estadunidenses) e como atuavam frente à sociedade paranaense.

Já no final da década de 1980, o então diretor de Inteligência Central estadunidense, William Casey, declarou publicamente o comprometimento em instituir um Programa de Revisão Histórica (HRP), que tinha como meta disponibilizar para acesso público os arquivos da *Central Intelligence Agency* (CIA) – o que teve início no ano de 1989, quando foram liberadas as primeiras mil páginas de documentos da agência. O HRP formalizou-se de maneira mais explícita em 1992, sob a coordenação de Robert Gates, que não deixou de salientar que a liberação dos mencionados arquivos seria restringida aos interesses de segurança nacional dos EUA. A partir de 2001, em ocasião de uma conferência sobre a antiga União Soviética realizada na Universidade de Princeton, os arquivos temáticos da CIA começaram a ser disponibilizados para acesso no endereço eletrônico oficial da agência.

O acervo digital da CIA conta, atualmente, com cerca de 70 (setenta) arquivos temáticos desclassificados que perpassam uma multiplicidade de assuntos que permearam os objetos de análise da agência estadunidense de inteligência, entre a década de 1940 e início dos anos 2000. Pode-se citar a consolidação de uma rede cooperativa global de inteligência e avaliação da cultura política de seus integrantes; crimes nazistas cometidos durante a Segunda Guerra Mundial; investigações sobre a União Soviética, China e demais países vinculados ao comunismo durante a Guerra Fria; relações políticas e culturais latino-americanas; estudos de treinamento de animais aquáticos e aves para integração no sistema de segurança nacional; objetos voadores não identificados; investigações sobre o atentado de 11 de setembro de 2001; entre outros.

Em uma análise primária, o que se busca evidenciar no decorrer das proposições do agente de inteligência estadunidense é o papel desempenhado pela CIA acerca do delineamento de estratégias culturais, políticas e, principalmente, econômicas que visassem orientar as decisões oficiais do governo dos EUA para garantia da manutenção de sua hegemonia nas Américas, situação na qual - dadas as dimensões complexas destas configurações - o Brasil é tomado como peça central no desenvolvimento das tramas estratégicas para a manutenção do poder político e econômico.

Dentro dessa problemática, a CIA, assim como as agências de inteligência congêneres que passaram a se formar e se reestruturar no contexto de Guerra Fria, exerceu papel fundamental na construção, orientação e difusão dos princípios anticomunistas que condicionaram a ascensão das Ditaduras de Segurança Nacional na América Latina e, subsequentemente, ocupou-se de acompanhar e nortear os processos de redemocratização do Continente (BOZZA, 2009; FIGUEIREDO, 2005). Assim, no que tange ao papel desempenhado pela CIA, em âmbito nacional e internacional, enquanto peça integrante do aparelho de coerção e repressão estatal estadunidense, deve-se levar em conta que, sendo criada em 1947, a agência de inteligência tinha por premissa recolher e produzir informações que viabilizassem a garantia e manutenção da segurança nacional e disponibilizassem conteúdo para fundamentar as tomadas de decisões oficiais do governo dos EUA (KORYBKO, 2018; PRASHAD, 2020).

A presente proposta considera que a conjuntura de disputas entre os EUA e a URSS favoreceram e, ao mesmo tempo, intensificaram a especialização de serviços de inteligência a partir da premissa de influir, de distintas maneiras, no cerceamento da capacidade de agência tanto de organizações quanto dos próprios Estados Nações. Nessa perspectiva, apropriando-se do pavor à ameaça comunista, a CIA desenvolveu estratégias de direcionamento, a partir de decisões oficiais de Washington, para favorecer o alinhamento da lógica de dependência dos países americanos, fosse por meio dos boicotes econômicos ou pelos incentivos de desencadeamento de operações persecutórias internas aos grupos que ameaçassem a reprodução da dominação estadunidense.

Nesse sentido, ressalta-se que as fontes documentais desclassificadas da CIA evidenciam a construção e a manutenção de um projeto de poder e, ao mesmo tempo, de subpoder para a América do Sul, delineado a partir dos interesses políticos e econômicos dos EUA. Reforçando que, em meio ao contexto de Guerra Fria, o anticomunismo e suas derivantes serviram de núcleo comum organizativo para viabilizar a conquista e a implementação do projeto de poder político e econômico ambicionado e compartilhado pelos agentes de inteligência estadunidenses.

Assim, destaca-se o arquivo específico intitulado *Weekly Review Special Report* que, inicialmente, apresenta-se como potencial fonte de análise para a proposta em questão e expressa de forma exemplar os documentos que

poderão ser analisados e interpretados no desenvolvimento da pesquisa proposta, sendo constituído por relatórios semanais elaborados com a premissa de coletar informações e disponibilizar análises que viabilizassem a tomada de decisões estadunidenses frente aos problemas relativos às relações internacionais e que, durante a década de 1970, passou a dedicar especial atenção para os direcionamentos políticos e econômicos do Brasil.

Dessa forma, o recorte temporal associado com a ditadura militar brasileira justifica-se por dois motivos. Em primeiro lugar, leva-se em consideração que a década de 1970 foi marcada pelo recrudescimento das estratégias anticomunistas na América do Sul (RIBEIRO, 2018), gerando uma extensa produção documental da CIA para o estabelecimento de medidas de contenção e direcionamento do desenvolvimento brasileiro. Em segundo lugar, toma-se a década de 1980 como um período crucial para os EUA no que tange aos direcionamentos de consolidações dos modelos de democracia que substituiriam os regimes ditatoriais de Segurança Nacional que estavam vigentes no Conesul (SCHOULTZ, 2000; AYERBE, 2002; SALAZAR; LORENZO, 2008; VIDIGAL, 2014).

Acerca das relações que se estabeleceram entre os grupos anticomunistas latino-americanos e o governo dos EUA, a transição da década de 1970 para 1980 foi, inicialmente, marcada pelas instabilidades decorrentes das tomadas de decisão do presidente democrata James Carter (1977-1981), em favor da defesa dos Direitos Humanos, e o subsequente relativo realinhamento político e ideológico que acompanhou a ascensão do republicano Ronald Reagan (1981-1985) à presidência estadunidense.

Nessa problemática pertinente à difusão do anticomunismo em território latino-americano como estratégia de alinhamento com os interesses estadunidenses, é pertinente reconhecer as retomadas contemporâneas de posicionamentos políticos e ideológicos fundamentados em perspectivas anticomunistas exacerbadas, como forma de reorganização dos setores da extrema direita no Brasil. Aspecto que explicita a relevância da apreensão dos métodos de direcionamento internos utilizados pelas agências de coerção e repressão para consolidação do consenso que ainda se reproduz no cenário atual.

O exame de documentos formulados pelos órgãos de vigilância e repressão tem como objetivo efetuar um exercício de memória, isto é, relembrar os horrores do passado para assim evitar que tornem a ocorrer (ADORNO, 1995). Tal ação é de fundamental importância, tendo em vista que o governo eleito em 2018 apoia correntes do negacionismo histórico e afirma que “não houve ditadura” no Brasil. O discurso defendido pela atual administração do Executivo Federal é alinhado com os setores castrenses, que visam defender o legado da “revolução de 1964”.

A corrente negacionista projeta elementos políticos e ideológicos, manipula a realidade mediante a aceitação de falsificações no debate público. Além disso, tal movimento desvaloriza os trabalhos de pesquisa historiográfica e a própria ciência, ao questionar fatos estabelecidos e comprovados. O negacionismo, por ser utilizado como manobra política, passa a ser um objeto de análise da sociologia histórica (ALMEIDA, 2021). Um ato do atual presidente, que se enquadra nessa vertente, é a fala que deslegitima a CNV por considerá-la obra do governo Dilma Rousseff (2011-2016), questionando a imparcialidade da Comissão.

A implementação da CNV foi resultado de lutas dos familiares de mortos e desaparecidos políticos e de movimentos sociais, como o grupo Tortura Nunca Mais, que ainda atuam como atores políticos e gestores de memória. A Comissão serviu para complementar as políticas de reparação do período democrático, que não garantiam o direito à memória e à verdade. Porém, a despeito dos esforços, ela pouco avançou na recuperação factual ou no acesso à justiça para os atingidos (TELES, 2016). Portanto, mesmo com os trabalhos de grupos e de governos anteriores, a memória da ditadura continua sendo um campo conflitivo.

O trabalho de análise e de sistematização dos arquivos disponíveis nas fontes do SNI (PR), do projeto *Opening the Archives* e do acervo de documentos desclassificados da CIA (EUA), e a posterior disponibilização dessas fontes para consulta online nos diferentes Repositórios Temáticos, fomentarão e facilitarão futuras pesquisas. Novas investigações sobre o período da ditadura militar são de fundamental importância para fazer frente a políticas de esquecimento, que tentam ocultar memórias incômodas; é preciso pesquisar para desvendar as memórias subterrâneas (POLLAK, 1989). Além disso, torna-se uma atividade de suma importância produzir conhecimento científico frente às disputas conjunturais e a emergência de narrativas que são marcadas pelo negacionismo e pelo anticientificismo.

Ao tratar do objeto matrizes ideológicas e as características da atuação dos agentes de informação (nacionais e internacionais), tomamos como conceito de matriz ideológica a base do “discurso que revela a ação [e] revela também o sujeito”. Por isso, a matriz ideológica permite “a atribuição de sentido às coisas”, ela é expressa no discurso oral e escrito (SADER, 1988, p. 57).

Dessa forma, a partir dos documentos das respectivas fontes associados ao recorte territorial paranaense, fundamentamos que a linguagem adotada pelos agentes do sistema de informação “não é um mero instrumento neutro que serve para comunicar alguma coisa que já existisse independente dela” (SADER, 1988, p. 57). Há um reforço do conceito de matriz ideológica expressa nos discursos, ao afirmar não ser possível que

todos os discursos sejam iguais nem mesmo que derivem de uma mesma matriz discursiva. Mas, tendo de *interpelar* um dado público, todo discurso é obrigado a lançar mão de um sistema de referências compartilhado - pelo que fala e por seus ouvintes. Constitui-se um novo sujeito político quando emerge uma matriz discursiva capaz de reordenar os enunciados, nomear aspirações difusas ou articulá-las de outro modo, logrando que indivíduos se reconheçam nesses novos

significados. É assim que, formados no campo comum do imaginário de uma sociedade, emergem matrizes discursivas que expressam as divisões e os antagonismos dessa sociedade (SADER, 1988, p. 59-60).

Nesse sentido, propõe-se identificar as matrizes ideológicas adotadas nos registros produzidos pelos agentes de informação nos diferentes documentos e fontes (já citadas). Destaca-se que há grande quantidade de documentos norte-americanos disponíveis para consulta pública em formato digital. No entanto, dentre outros aspectos o registro em inglês e o grande número de documentos que compõem estes acervos tem condicionado a baixa taxa de realização de pesquisas, demandando assim uma sistematização temática dos documentos que possa facilitar, fomentar e subsidiar novas análises e investigações em outras instituições brasileiras.

Conclusiones

A principal hipótese é que os agentes nacionais e internacionais atuavam sob a matriz ideológica que estrategicamente estava vinculada aos interesses norte-americanos na América Latina, disseminavam e colaboravam com a Doutrina de Segurança Nacional em favor da manutenção das estruturas sócio-históricas brasileiras com a perpetuação de representantes das elites nacionais agrárias e urbanas.

Espera-se, dessa forma, contribuir com análises qualitativas, realizadas sobre documentos inéditos de uma organização de inteligência internacional, acerca de uma temática de grande relevância para os campos do conhecimento das Ciências Humanas e Sociais, entre outras áreas afins.

Ao organizar o Repositório Temático (digital e de livre acesso) junto ao NDPH UEL, com documentos selecionados a partir dos objetivos propostos das fontes documentais (SNI-PR, *Opening the Archives* e desclassificados da CIA) será possível subsidiar os estudos sobre a ditadura militar brasileira e, por consequência, acerca da emergência de movimentos políticos conservadores pautados na defesa de valores e ações autoritárias e ou negacionistas na conjuntura contemporânea nacional.

É importante reforçar que as fontes documentais desclassificadas da CIA e os arquivos do Projeto *Opening the Archives* possibilitam às Ciências Humanas e Sociais novas abordagens para a compreensão das dimensões que os serviços de inteligência exercem no direcionamento das tomadas de decisão dos agentes sociais e coletivos. Mais especificamente, espera-se contribuir com resultados qualitativos de análise das formas como a CIA e o governo dos EUA intervêm nas dinâmicas internas do Estado brasileiro sob o comando das Forças Armadas.

Determinadas contribuições visam aquecer novos debates e disponibilizar outros horizontes para o entendimento do paradoxo que perpassa a existência dos serviços de inteligência nas sociedades democráticas contemporâneas – tendo em vista que, se por um lado esses órgãos se mostram essenciais na conjuntura de disputas de guerras não convencionais, por outro costumam exercer um papel de cerceamento da capacidade de agência dos sujeitos e organizações sociais (TILLY, 1996).

Bibliografia

ADORNO, Theodor. *Educação após Auschwitz*. 1995. Disponível em: <https://rizomas.net/arquivos/Adorno-Educao-apos-Auschwitz.pdf>. Acesso em: 18/07/2020.

ALMEIDA, Pablo. Jair Bolsonaro e a Comissão Nacional da Verdade: Notas sobre o revisionismo e o negacionismo. *Anais do 44º Encontro Anual da ANPOCS*. São Paulo, 2021.

AYERBE, Luis F. *Estados Unidos e América Latina: a construção da hegemonia*. São Paulo: Edunesp, 2002.

BOZZA, Juan Alberto. *Trabajo silencioso*. Agencias anticomunistas en el sindicalismo latinoamericano durante la Guerra fría. *Conflicto social*, Buenos Aires, v. 2, n. 2, p. 49-75, 2009.

BRASIL. Relatório final da Comissão Nacional da Verdade. v.1. 2014. Disponível em: http://www.memoriasreveladas.gov.br/administrator/components/com_simplefilemanager/uploads/CNV/relat%C3%B3rio%20cnv%20. Acesso: 22/07/2020.

BUARQUE DE HOLLANDA, Cristina. Direitos humanos e democracia: A experiência das comissões da verdade no Brasil. *Revista Brasileira de Ciências Sociais*, São Paulo, v. 33, n. 96. 2018.

CHOMSKY, Noam. *O que o tio Sam realmente quer*. Brasília: Editora UNB, 1999.

FAUSTO, Boris. *História do Brasil*. 2 ed. São Paulo: Editora da Universidade de São Paulo: Fundação do desenvolvimento da educação, 1995.

FICO, Carlos. *O grande irmão: da operação Brother Sam aos anos de chumbo. O governo dos Estados Unidos e a ditadura militar brasileira*. 2 ed. Rio de Janeiro: Editora Civilização Brasileira, 2008.

_____. Espionagem, polícia política, censura e propaganda: os pilares básicos da repressão. In: Ferreira, Jorge, Neves, Lucília de Almeida (org.). *O Brasil republicano*. Livro 4: O tempo da ditadura – regime militar e movimentos sociais em fins do século XX. Rio de Janeiro: Record, 2003.

_____. *Como eles agiam: os subterrâneos da Ditadura Militar: espionagem e polícia política*. Rio de Janeiro: Editora Record, 2001.

FIGUEIREDO, Lucas. *Ministério do silêncio: a história do serviço secreto de Washington Luis a Lula (1927-2005)*. São Paulo: Record, 2005.

JOFFILY, Mariana. O aparato repressivo: da arquitetura ao desmantelamento. In: REIS, Daniel Aarão; RIDENTI, Marcelo; MOTTA, Rodrigo Patto Sá (org.). *A ditadura que mudou o Brasil: 50 anos do golpe de 1964*. Rio de Janeiro: Zahar, 2014. p. 30 – 48.

KORYBKO, Andrew. *Guerras Híbridas: das Revoluções Coloridas aos Golpes*. São Paulo: Expressão Popular, 2018.

MARTINS FILHO, João Roberto. A influência doutrinária francesa sobre os militares brasileiros nos anos de 1960. *Revista Brasileira de Ciências Sociais*, v. 23, n. 67, p. 39 – 51, 2008.

MOTTA, Rodrigo P. S. *Em guarda contra o perigo vermelho: anticomunismo no Brasil (1917-1964)*. Tese (Doutorado) em História Econômica, apresentada a Faculdade de Filosofia, Letras e Ciências Humanas da USP, 2000.

MOTTA, Rodrigo Patto. *As Universidades e o regime militar*. Rio de Janeiro: Zahar, 2014.

_____. Incômoda Memória: Os arquivos das ASI universitárias. *Revista Acervo*, Rio de Janeiro, v. 21, n. 2, p. 43-66, 2008.

MOURA, Gerson. *O alinhamento sem recompensa: a política externa do governo Dutra*. Rio de Janeiro: FGV-CPDOC, 1990.

MUNHOZ, Sidnei J. George Frost Kennan e a arquitetura da política externa dos Estados Unidos na gênese da Guerra Fria. *Diálogos*, Maringá, v.22, n. 1, p. 26-43, 2018.

MINAYO, Maria Cecília S. “Fase de Análise ou Tratamento do Material”. In: *O Desafio do Conhecimento*. 7 ed. São Paulo/Rio de Janeiro, Hucitec/Abrasco, 2000.

NAPOLITANO, Marcos. *1964: História do Regime Militar Brasileiro*. São Paulo: Contexto, 2014.

NEVES JR, José W. A. Segurança Nacional e anticomunismo no Brasil pré-64: A ideologia de Golbery do Couto e Silva. *Revista Em Tese*, Florianópolis, v. 16, n. 2, p. 46 – 66, 2019a.

_____. O Movimento Estudantil Paranaense sob vigilância do Serviço Nacional de Informações (1964 – 85). *Revista Aurora*, Marília, v. 12, n. 2, p. 45 – 60, 2019b.

_____. *A Ideologia de Segurança Nacional no Arquivo de Documentos do Serviço Nacional de Informações do Estado do Paraná (1964-1985)*. Tese (Doutorado) em Ciências Sociais apresentada à Faculdade de Filosofia e Ciências da Unesp/Marília, 2021.

NAÇÕES UNIDAS (ONU). *Declaração Universal dos Direitos Humanos*. Paris, 10 dez. 1948.

PEREIRA, Mateus Henrique. *Nova direita? Guerras de memória em tempos de Comissão da Verdade (2012-2014)*. *Revista Varia História*. Belo Horizonte, v. 31, n. 57, 2015, p. 863-902.

POLLAK, Michael. Memória, Esquecimento, Silêncio. *Estudos Históricos*, Rio de Janeiro, v. 2, n. 3, p. 03-15, 1989.

PRASHAD, Vijay. *Balas de Washington: Uma História da CIA, Golpes e Assassinatos*. São Paulo: Expressão Popular, 2020.

REZENDE, Maria José. *A ditadura militar no Brasil: repressão e pretensão de legitimidade: 1964 – 1984*. Londrina: Eduel, 2013.

RIBEIRO, Marcos V. *A História da Confederação Anticomunista Latino-americana durante as Ditaduras de Segurança Nacional (1972-1979)*. Tese (Doutorado) em História, apresentada a UNIOESTE Campus de Marechal Cândido Rondon, 2018.

RIDENTE, Marcelo. As oposições à ditadura: resistência e integração. In: REIS, Daniel Aarão; RIDENTI, Marcelo; MOTTA, Rodrigo Patto Sá (Orgs.). *A ditadura que mudou o Brasil: 50 anos do golpe de 1964*. Rio de Janeiro: Zahar, 2014. P. 15-22.

SALAZAR, Luis S; LORENZO, Tania G. *Las relaciones interamericanas: continuidades y cambios*. Buenos Aires: Clacso, 2008.

SAMWAYS, Daniel. *Inimigos imaginários, sentimentos reais: medo e paranoia no discurso anticomunista do Serviço Nacional de Informações (1970 – 1973)*. Dissertação de mestrado, Universidade Federal do Paraná. Curitiba, 2014.

SADER, Eder. *Quando Novos Personagens Entraram em Cena*. 2 ed. Rio de Janeiro, Paz e Terra, 1988.

SCHOULTZ, Lars. *Estados Unidos, poder e submissão: uma história da política norte-americana em relação à América Latina*. Bauru: Edusc, 2000.

SKIDMORE, Thomas. *Brasil: de Castelo a Figueiredo 1964 – 1985*. 5a Reimpressão. Rio de Janeiro: Paz e Terra, 1988.

TELES, Janaína. O pedido de impeachment, a tortura e a herança autoritária no Brasil em perspectiva. *Painel Acadêmico*. São Paulo, 2016.

TILLY, Charles. *Coerção, Capital e Estados Europeus*. São Paulo: Edusp, 1996.

VIDIGAL, Carlos E. A rivalidade Brasil-Argentina e a Guerra Fria. *Opsis*, Catalão, v. 14, n. Especial, p. 185-204, 2014.

Dictadura; Vigilancia; Seguridad Nacional; Guerra Fría; Represión.

Luis Ernesto Paz Enrique¹ ;

Eduardo Alejandro Hernández Alfonso¹

1 - Universidad Nacional Autónoma de México.

Resumen de la ponencia

Existe en el orden teórico una dispersión de literatura científica publicada en torno al pensamiento, tendencias y prácticas referentes a la ciencia, la tecnología y la innovación en Latinoamérica. Se plantea como objetivos del estudio: 1) examinar las políticas latinoamericanas en materia de ciencia, tecnología e innovación y 2) identificar tendencias y patrones en torno al pensamiento, determinantes y prácticas llevadas a cabo para el desarrollo de la ciencia en Latinoamérica. Se identifican los aspectos que tipifican las políticas de ciencia y tecnología en América Latina, los paradigmas eurocentristas y la colonialidad del saber. Se examinan las iniciativas latinoamericanas para la emancipación de la ciencia. Se concluye que el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación en América Latina se han dado fundamentalmente de la mano del estado, por lo que las iniciativas gubernamentales han tenido un papel protagónico en la Región. Las políticas de ciencia y tecnología han sido impulsadas desde iniciativas gubernamentales donde la academia ha jugado un papel protagónico. Lo anterior le otorga una carga escolarizada a las regulaciones que siguen los investigadores que generalmente comparten la docencia con la actividad científica. Los enfoques científicos en Latinoamérica tienen un enfoque eurocentrista que favorece la colonialidad del saber. Lo anterior se sustenta en la dinámica de autoconservación de los campos al ser generalmente dominantes y responder a los intereses hegemónicos. Las formas en que se construye y socializa la ciencia en la Región son medidas por los indicadores impuestos por países del primer mundo, aspecto que desvaloriza y pone en desventaja la investigación en la Región. Se trata de una ciencia construida desde países periféricos donde los medios y formas de socialización fueron tradicionalmente dependientes a las naciones desarrolladas. América Latina y el Caribe como espacio de interacción entre sujetos, está estructurada por un conjunto de prácticas determinadas desde las políticas y las agendas simbólicas de investigación. Las inversiones en I + D en la Región se concentran en Brasil, México y Argentina y se enfocan fundamentalmente en las llamadas ciencias duras. Las ciencias sociales y humanísticas ocupan un segundo plano dentro de la asignación de recursos en la investigación. Consecuentemente los estudios sociales acerca del desarrollo comunitario son relegados e integrados a temáticas donde se abordan, generalmente, de forma transversal. Dentro de las iniciativas Latinoamericanas más relevantes en torno a la construcción y socialización de la ciencia se encuentra la creación de la base de datos SciELO por parte de Brasil. La iniciativa logró el reconocimiento del consorcio científico más importante del mundo al crearse un índice específico para esa base de datos en la Web Of Science.

Introducción

La evolución de la CyT en ALC ha sido un aspecto recurrente en la literatura científica publicada. La sistematización que ofrece Vessuri (1996) destaca por clasificar y establecer una periodización desde finales del siglo XIX hasta 1990. El autor citado identifica desde las últimas décadas del siglo XIX hasta principios del XX como una etapa positivista de la ciencia donde se evidencia un estado incipiente de las comunidades científicas. Se realizaron exploraciones de reconocimiento de los territorios y sus recursos naturales. Fueron creadas las primeras instituciones científicas, iniciándose los debates con investigadores de otras latitudes.

Entre los años 1918 hasta 1940 se institucionaliza la ciencia experimental y se consolidan las instituciones científicas. Se modernizan las universidades y se comienza la cooperación internacional con organismos extrarregionales. De 1940 hasta 1960 se evidenciaron décadas de desarrollo en CyT promovidas por políticas desarrollistas. Se fortalecieron vínculos entre la ciencia y las universidades. A criterio de Vaccarezza (1998): en ALC, a finales de los cincuentas las actividades científicas se daban sobre el esfuerzo exclusivo del Estado así como la actividad de las universidades públicas. Entre los años desde 1960 hasta 1980 el autor Vessuri (1996) nombra el período como: edad de política científica. Los años anteriores se caracterizaron por la fundación de instituciones, consejos científicos gubernamentales y un amplio respaldo estatal a la investigación.

Las décadas del sesenta y del setenta se desenvuelven a través de la maximización de la productividad (Dagnino, Thomas y Davyt, 1996). El período se caracterizó por la expansión y proliferación de conglomerados transnacionales, generándose nuevas formas de organización de la sociedad y mutaciones en la división internacional del trabajo (transnacionalización). Durante la segunda mitad del siglo XX gran parte de la investigación científica y tecnológica en ALC se financió desde el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) (Gómez, 2015).

Desde fines de los años cincuenta se genera una oleada de radicaciones de subsidiarias de transnacionales en países de ALC. A diferencia de las anteriores, realizadas fundamentalmente con fines extractivos, las nuevas están orientadas a la producción para los mercados internos de los países receptores. El patrón de inserción de las empresas transnacionales “implicó el inicio de un proceso de homogeneización de los espacios económicos, basado en la difusión de las 'mejores prácticas' y de los medios de producción, de los cuales eran portadoras” (Dagnino, Thomas y Davyt, 1996, p. 17).

Previo a las décadas del sesenta y del setenta el discurso legitimador se centraba en el desarrollismo. Los avances científicos y tecnológicos eran condición necesaria y suficiente para generar el desarrollo económico y social de los países periféricos. Los organismos internacionales (fundamentalmente la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura: Unesco) tuvieron un papel protagónico en la difusión de un modelo institucional en ALC. Lo anterior implicaba la difusión a escala planetaria de las experiencias de reconstrucción de posguerra de los sistemas de CyT de algunos países europeos.

La implantación de los modelos de CyT europeos en la Región devino en intención de cambio al modelo lineal de innovación. En consecuencia, en la década del sesenta se generó lo que podría denominarse como: pensamiento latinoamericano en Ciencia, Tecnología y Sociedad. A propósito, se evidenciaron dos líneas conductoras que funcionaron simultáneamente: 1) un diagnóstico crítico del modelo vigente y 2) una intención de cambio social para los países de ALC.

Uno de sus principales logros fue la crítica al modelo lineal de innovación. Al mismo tiempo que refutaba sus fundamentos, el desarrollismo permitió enfatizar los aspectos históricos y políticos que explicaban la génesis dialéctica de la situación existente. Se proponían instrumentos analíticos como: proyecto nacional, demanda social por CyT, política implícita y explícita, estilos tecnológicos, paquetes tecnológicos.

Las políticas de CyT del período se sustentaron en cuatro elementos principales: ofertismo, vinculaciónismo, transferencia de tecnologías y autonomía restringida. Los instrumentos formulados fueron herramientas que permitían comprender el cambio en términos globales y no solamente explicar la situación local. En el período surgen diversos tipos de instituciones: a) instituciones de I+D, b) instituciones de transferencia e c) instituciones productivas.

La década de los ochenta fue denominada como: etapa del empresariado industrial. Lo anterior se corresponde con un mayor interés del sector en la actividad científica en sintonía con las políticas neoliberales en detrimento del apoyo estatal (Vessuri, 1996). Uno de los aspectos que caracterizó el período fueron los innumerables cambios tecnológicos que modificaron los modos de hacer y construir la CyT. Las innovaciones en la informática generaron nuevos patrones tecnológicos que potenció “una nueva base tecno –económica y nuevas formas de organización socio – institucional” (Dagnino, Thomas y Davyt, 1996, p. 31).

Consecuentemente el patrón tecno – económico favoreció la acumulación de capital. Las innovaciones en esta área fueron protagonizadas por los países del primer mundo, permitiendo adquirir mayor cantidad de recursos a partir de la automatización. Se produjo una nueva división del trabajo donde la industria requirió de menor capital humano y mayor cantidad de profesionales que facilitaran contenido científico y tecnológico de los productos y procesos. La inserción constante de innovaciones cortó la brecha entre la concepción de la innovación y su aplicación, siendo prácticamente inmediata.

La periodización de Vessuri (1996) finaliza en 1990, precisamente cuando estaban en marcha la aplicación de las políticas neoliberales en la mayor parte de los países de ALC. Predominaba la hegemonía del empresariado industrial (y del sector privado en general) en la actividad científica (Díaz, 2017). Durante la década de 1990 se evidencia un aumento de la inversión y el financiamiento en CyT desde los países del norte hacia ALC, fundamentalmente en países en vías de desarrollo. La agenda de internacionalización en ALC ha llevado a incurrir en un conjunto de costos institucionales en términos de isomorfismo estructural. Fueron asumidos y asimilados patrones de consumo y producción de conocimientos idénticos a los de los científicos mainstream.

A partir de 2000 en la región ocurren una serie de cambios en los ámbitos científico y social. Hamburguer (2014) opina que, en algunos países como Argentina, Brasil, Bolivia y Ecuador, habrían sido el punto de partida de una sexta etapa del desarrollo histórico – científico regional basada en un mayor intervencionismo estatal en la economía y un nuevo impulso de la actividad científica desde el Estado. Esta etapa podría extenderse hasta 2015, cuando se evidencian cambios regulares en las políticas de CyT. Lo anterior podría traer sus consecuencias en el desarrollo científico latinoamericano en los próximos años. Hasta 2019 se evidenció un aumento paulatino global de la inversión en investigación y desarrollo (I+D) en la región.

Al respecto, las inversiones constituyen un indicador para visualizar la dinámica de financiamiento-resultados. En América Latina y el Caribe, en comparación con el resto del mundo, se visualiza poco financiamiento. Lo anterior no favorece la incorporación de investigadores al sector de la ciencia e investigación, y repercute en los resultados globales en torno a la innovación y a las publicaciones obtenidas como resultados de la actividad científica. En correspondencia a la escasa producción, el impacto (citas recibidas en los artículos publicados) son pocos y no permiten avanzar en los rankings e indicadores globales de CyT.

El gráfico muestra la desvalorización de la región en torno a la inversión en I+D, esto va de la mano con el bajo crecimiento del producto interno bruto (PIB) de las economías en América Latina y el Caribe. Al respecto, RICYEL (2021) establece que la inversión regional en I+D siempre estuvo vinculada a la evolución de la economía. Sin embargo, esta inversión dejó de crecer a pesar de que la economía de la región retomó cierto crecimiento entre 2016 y 2019. Sobre este aspecto, Hirschfeld (2021) establece que el esfuerzo de gasto estuvo más concentrado, al igual que la década anterior, en crear capacidades en el ámbito público y de educación superior con financiamiento público.

El modelo eurocentrista de la ciencia en la región ha sido mecanismo de dominación y legitimación de posiciones epistemológicas. América Latina participa como tubo de ensayo de múltiples proyectos de colaboración intrarregionales, donde el predominio de los investigadores es foráneo. En este sentido, Paz, Núñez y Garcés (2021) concuerdan en que las políticas en I+D en la América Latina y el Caribe han estado determinadas por una relación de dependencia. Los patrones de desarrollo a seguir constituyen estándares y parámetros originados en otros contextos. La presente contribución se enfoca en identificar las características de Latinoamérica en materia de ciencia, tecnología e innovación.

Desarrollo

Políticas de ciencia y tecnología e innovación en América Latina y el Caribe

Frecuentemente las políticas públicas en materia de CyT presionan a los investigadores a aumentar su producción científica. “Esto ha llevado a una serie de fenómenos que limitan el progreso de la investigación, ciencia y tecnología” (Cristancho y Posada, 2015, p. 53). Uno de estos fenómenos es la “salamización de la investigación” (Spinak, 2003). Esto consiste en tratar de sacar la mayor cantidad de artículos de un estudio realizado, aspecto que limita posteriormente el análisis del objeto de forma más amplia.

Los modelos de política científica y tecnológica son promovidos por distintas organizaciones internacionales, basados en la experiencia de los países más industrializados (Gómez, 2015). La tendencia a la homogeneización de las políticas públicas en CyT tiene una amplia tradición. Instituciones internacionales como la Organización de Estados Americanos (OEA), el BID y la Unesco impulsan políticas comunes de CyT en ALC.

El investigador Zurbano (2008) realiza un análisis de la influencia de la gobernanza, el desarrollo local, la innovación social y su respaldo desde las políticas en materia de CyT. El autor identifica que este tipo de políticas favorece el respaldo de los esfuerzos para potenciar la investigación y los servicios que se relacionan con el conocimiento. “En consecuencia, la reducción y deterioro de los servicios sociales públicos llegan a afectar seriamente a la cohesión social de la comunidad y a su potencial de innovación social” (Zurbano, 2008, p. 76).

Los estudios sociales de la CyT comenzaron a desarrollarse en ALC durante la década de 1960 como una competencia de las políticas públicas (Paz y Taborga, 2013, p. 29). La organización institucional de los “consejos nacionales” de CyT en ALC se realizaron principalmente en la década del setenta, condicionado por las políticas desarrollistas que involucraban a las entidades estatales como protagonistas centrales en la distribución de los recursos. Hacia finales de 1970 y durante 1980 se produjo un estancamiento en el campo de los estudios sociales de la CyT al coincidir con la crisis de los modelos de desarrollo de la Región. Hasta ese momento habían constituido el sustento de los planteamientos de política pública en el ámbito de la CyT de la década anterior (Albornoz, Kreimer y Galvich, 1996). Durante los ochenta y noventa se ingresó a la etapa de crisis y ajuste económico neoliberal, que condujo a un proceso de contracción drástica del papel del Estado y de las políticas de CyT.

En la década de 1990 los estudios sociales sobre CyT tuvieron un aumento a partir de la proliferación de publicaciones. A criterio de Kreimer y Thomas (2004) durante este período se pasó de los grandes temas de política de CyT en escala nacional hacia la focalización de objetos discretos: grupos y líneas de investigación, instituciones de investigación y desarrollo y procesos de producción de conocimientos. De igual forma se evidenció mayor rigurosidad teórica y metodológica y una proliferación de los estudios de caso.

En ALC la actividad científica se da de la mano del Estado (Ibáñez, 2018). Cuestión que ha propiciado un modelo de investigación basado en el trabajo de la academia, fundamentalmente en universidades y cercana a la comunidad científica internacional de la que “recibe su legitimidad, orientaciones y formas de organización, apoyándose en los criterios de calidad y excelencia” (p. 25). Lo anterior constituye una dinámica naturalizada donde la ciencia se asocia a la lógica académica, por lo que depende de una organización escolarizada y de los mecanismos formales con los que se estructura.

El trabajo científico más consolidado se produce en el entorno académico, lo que propicia condiciones extras por su circunstancia institucional. La dinámica propia de las universidades y centros de investigación están circunscritas en contextos políticos y organizacionales que dan otro sentido al quehacer científico (Rodríguez, 2017). Como consecuencia se producen y reproducen las normas académicas y la adscripción universitaria también le impregna un tipo de esquemas escolarizados y tradicionales. Los mismos no necesariamente responden a la naturaleza y necesidades del desarrollo científico debido a que no solo se hace ciencia en las universidades.

Los centros de educación superior en la Región juegan un rol activo en el cumplimiento de las políticas científicas. En ALC las políticas de CyT contribuyen a generar bienes de conocimiento público desde las instituciones académicas y las universidades (Mejía, 2020, p. 21). Sin embargo, existen determinantes externas que condicionan la producción de conocimiento: 1) el financiamiento externo, 2) las asociaciones internacionales a las que se adscriben los investigadores, 3) las temáticas priorizadas a nivel global y 4) los proyectos de colaboración internacional.

Las políticas públicas sobre CyT en ALC se orientan en tres direcciones. La primera está dirigida a establecer los mecanismos que promueven la internacionalización de la CyT. Buscan que la producción de la ciencia y la innovación puedan estar a la altura de los estándares de la sociedad global del conocimiento. Se organiza bajo el predominio de los grandes centros de investigación de los países más desarrollados y con escasa intervención de las comunidades académicas de los países del tercer mundo.

El segundo aspecto de las políticas radica en garantizar la calidad de la educación superior. Para el logro de esta finalidad se facilita la constitución de espacios de investigación y de equipos de investigadores. Se implementan sistemas de evaluación y mediciones de la eficacia institucional en rankings universitarios y puntajes de los investigadores. El tercer aspecto se orienta a impulsar la producción de un conocimiento dirigido al mercado y la innovación tecnológica del sector productivo y el desarrollo de los países. En el contexto anterior las humanidades y las ciencias sociales aparecen como marginales a la esfera productora, aspecto que se manifiesta en que las principales inversiones se realizan en ciencias básicas y tecnologías.

Las políticas sobre CyT en ALC han estado influenciadas por la dependencia de las relaciones norte – sur. Este aspecto contribuye a perpetuar la dominación e influencia de los países del primer mundo en las pautas que debe considerar la Región para alcanzar un nivel de desarrollo en ese ámbito. En última instancia los parámetros y estándares abordados pautan las modalidades de financiación y son determinantes en las políticas nacionales.

En algunos casos muchos países dependen de becas y entidades que financian proyectos a fin de desarrollar los propios. Si los países de ALC son dependientes o están integrados, la balanza se inclina a la dependencia. El acceso a los fondos exige la participación de distintos países en proyectos conjuntos de investigación. De esta forma se destaca que dichos instrumentos de financiamiento son fomentados principalmente por los gobiernos de los países centrales, “a través de políticas que implican la fijación de prioridades, la concentración de recursos en sectores estratégicos y el fomento de la cooperación entre países” (Paz y Taborga, 2013, p. 33).

La ciencia se presenta como “aquella instancia con el poder para decir lo que es verdad. Los países más desarrollados reconocen ese poder y la inversión en ciencia generalmente es fuerte” (Rodríguez, 2017, p. 27). Es necesario en el diseño e implementación de políticas sobre CyT tener en cuenta una serie de factores de orden socioeconómico existentes en el contexto donde se desarrolla la actividad científica. A criterio de Ríos y Herrero (2005) algunos de esos factores son: “inversión destinada a I+D, producto interno bruto (PIB), población económicamente activa (PEA), número de investigadores, entre otros” (p. 44). Según la Red de Indicadores de Ciencia y Tecnología Iberoamericana e Interamericana: RICYT (2019) la inversión de ALC en I+D se ha mantenido en un 3.1% del monto mundial, mientras que Asia se incrementó al 41.5%, EEUU – Canadá llegó al 26.7% y Europa al 22.1%.

En 2020 la inversión en innovación y desarrollo tuvo un crecimiento del 106 % para toda ALC, pero continúa siendo lenta e insuficiente. Sólo tres países de la Región concentran el 88 % del esfuerzo de inversión en innovación y desarrollo: Brasil, con el 64 %; México, el 17 %, y Argentina, el 7 %. La inversión en innovación y desarrollo en Colombia creció 116 % de 2009 a 2015.

Es característica de la región la fuerte concentración del capital en la inversión en I+D. Brasil cuenta con más del 60 % de las inversiones, aunque ha disminuido discretamente con respecto a otros años. El resto del esfuerzo regional se divide entre México y Argentina, con el 13 % y el 9 %, respectivamente. Más alejados se encuentran Colombia y Chile. Se calcula que los investigadores latinoamericanos representan el 3,9 % del total mundial, 40 % más que hace 10 años (Redacción Vivir, 2017). Los investigadores latinoamericanos, se calcula que representan el 3,9 % del total mundial, 40 % más que hace 10 años (Matharan, 2020). El grueso de los investigadores se distribuye en universidades, por lo que deben dividir su tiempo con la docencia. Al respecto, los centros de educación superior son los que poseen la mayor cantidad de capital intelectual.

La región de ALC es reconocida por presentar importantes desigualdades en el ámbito político – institucional, sistemas de enseñanza superior, objetivos de CyT, situación económica, entre otros. Lo anterior hace necesario tener una imagen diferenciada entre los países que la conforman para entender los avances y limitaciones en el desarrollo de la investigación científica. En 1999 las naciones de Brasil, México y Argentina tuvieron una actividad investigativa destacada. Veinte años más tarde la ONU (2019) establece que los mayores índices de innovación en Chile (51), Costa Rica (55) y México (56).

Los resultados mencionados en el caso de Chile se corresponden con mejoras en la educación, patentes, modelos de utilidad y la creación de aplicaciones para teléfonos móviles. La posición de México se relaciona con el intercambio comercial de alta tecnología y las exportaciones de bienes creativos. Brasil (la mayor economía de la Región) ocupó ese año el puesto 66 en el ranking mundial atendiendo a innovación. Entre las variables más sólidas resaltan la inversión en investigación y desarrollo, empresas internacionales con inversión en esta área, así como la calidad de las publicaciones científicas y las universidades. La nación es la única de la Región que cuenta con polos de CyT.

Las actuales entidades estatales de ALC son esenciales en el diseño de las inversiones en CyT. Participaron con el 59% de su financiamiento en el 2016. Contaron con el apoyo de los organismos internacionales, especialmente del BID mediante préstamos, asesorías y normatividad internacional. Las políticas de CyT en la Región continúan siendo deficitarias. Se evidencia una incapacidad para definir un sistema de producción de CyT, incluso en los países de mayor desarrollo. Continúan dependientes de las vicisitudes de las fluctuaciones económicas y gubernamentales. En los últimos años Argentina ha reducido en un 50% su presupuesto de ciencia e investigación y Brasil lo ha disminuido en 44%.

En las restricciones de financiamiento de la investigación, las ciencias sociales son las que menor beneficio obtienen en la distribución de recursos y apoyo de proyectos. En la Región las políticas científicas favorecen a las técnicas y naturales debido a que se privilegian aquellos hallazgos aplicados a la industria como vía productiva para alcanzar mayor desarrollo. Por tanto, son las que mayor valor se les otorga en la formulación de políticas de CyT. La inversión en I+D se orienta substancialmente a las ciencias exactas, naturales, biológicas, químicas, ingenierías y tecnologías. Mientras se deja fuera de las políticas a las humanidades y ciencias sociales, por no considerarse un sector estratégico del desarrollo científico de los países, donde sus niveles de participación en I+D son mínimos.

Lo anterior instaura un cuestionamiento en términos de investigación dado que se imposibilita cerrar el ciclo completo que comienza con la problemática y cierra con la contribución a su solución. La interface y la introducción real del resultado científico solo transcurren en el ámbito de relaciones sociales. Una mediación definitoria del resultado científico de cualquier otra ciencia y por tanto de la contribución real a la solución de la problemática de partida.

Las inversiones en las ciencias de la Región muestran el poco interés que se presta a las investigaciones sobre la pobreza y marginación que afecta a amplios sectores poblacionales. A las temáticas mencionadas se suma el desarrollo comunitario, la participación, el desarrollo local, la disminución de asimetrías sociales y la formación de la ciudadanía en los países de ALC. El desarrollo comunitario se integra a agendas de investigación preestablecidas, siendo un eje de investigación y no constituyendo una temática independiente, lo cual hace que la producción científica sea inestable.

Conclusiones

El desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación en América Latina se han dado fundamentalmente de la mano del Estado, por lo que las iniciativas gubernamentales han tenido un papel protagónico en la región. Las políticas de CyT han sido impulsadas desde iniciativas gubernamentales y la academia ha jugado un papel protagónico. Esto le otorga una carga escolarizada a las regulaciones que siguen los investigadores que generalmente comparten la docencia con la actividad científica.

Los enfoques científicos en Latinoamérica tienen un enfoque eurocentrista que favorece la colonialidad del saber. Lo anterior se sustenta en la dinámica de autoconservación de los campos al ser generalmente dominantes y responder a los intereses hegemónicos. Las formas en que se construye y socializa la ciencia en la región son medidas por los indicadores impuestos por países del primer mundo, aspecto que desvaloriza y pone en desventaja la investigación regional. Se trata de una ciencia construida desde países periféricos, donde los medios y formas de socialización fueron tradicionalmente dependientes a las naciones desarrolladas.

América Latina y el Caribe, como espacio de interacción entre sujetos, está estructurada por un conjunto de prácticas determinadas desde las políticas y las agendas simbólicas de investigación. Las inversiones en I+D en la región se concentran en Brasil, México y Argentina, y se enfocan fundamentalmente en las llamadas ciencias duras. Las ciencias sociales y humanísticas ocupan un segundo plano dentro de la asignación de recursos en la investigación. Consecuentemente, los estudios sociales acerca del desarrollo comunitario son relegados e integrados a temáticas donde se abordan, generalmente, de forma transversal.

Bibliografía

- Albornoz, M., Kreimer, P. y Galvich, E. (1996). *Ciencia y sociedad en América Latina*. Universidad Nacional de Quilmes.
- Álvarez, P. y Pérez-Montoro, M. (2016). Políticas científicas públicas en Latinoamérica: El caso de Ecuador y Colombia. *El Profesional de la Información*, 25(5), pp. 758-766.
- Cristancho, S. y Posada, I. C. (2015). ¿Para quién publicamos? La producción académica de la investigación cualitativa en salud en el contexto de las políticas oficiales y universitarias en ciencia, tecnología e innovación. *Revista Facultad Nacional de Salud Pública*, 33(1), pp. 52-54.
- Dagnino, R., Thomas, H. y Davyt, A. (1996). El pensamiento en ciencia, tecnología y sociedad en Latinoamérica: una interpretación política de su trayectoria. *Redes*, 7(3), pp. 13-51.
- Díaz, R. E. (2017). Ciencia y tecnología en América Latina: Una aproximación desde la Historia de la Cultura. *Revista Humanidades*, 7(2), pp. 14-24.
- Foladori, G. (2016). Políticas públicas en nanotecnología en América Latina. *Revista Problemas del Desarrollo*, 186(47), pp. 59-81.
- Gómez, M. I. (2015). La política científica y tecnológica en Colombia, 1968- 1991. Transferencia y aprendizaje a partir de modelos internacionales. *Opera*, 17(2015), pp. 159-163.
- Hamburguer, A. A. (2014). El socialismo del siglo XXI en América Latina: Características, desarrollos y desafíos. *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*, 9(1), pp. 131-154.
- Hirschfeld, D. (2021). Inversión en ciencia se desacelera en América Latina y el Caribe. <https://noticiasncc.com/cartelera/articulos-o-noticias/12/15/inversion-en-ciencia-se-desacelera-en-america-latina-y-el-caribe/>
- Ibáñez, J. J. (2018). La ciencia en Latinoamérica: tendencias y patrones. *Revista de la Facultad de Ciencias*, 7(1), pp. 23-39.
- Martínez, R. y Soto, E. (2012). El Consenso de Washington: la instauración de las políticas neoliberales en América Latina. *Política y Cultura*, 37(2012), pp. 35-64.
- Matharan, J. A. (2020). Reflexiones sobre el carácter situado de la ciencia: sus aportes para una historia de la microbiología en América Latina. *Diálogos. Revista Electrónica de Historia*, 21(1), pp. 166-184.
- Organización de las Naciones Unidas, ONU. (2019). *América Latina avanza lentamente en el terreno de la innovación*. <https://news.un.org/es/story/2019/07/1459671>

- Paz, L. E., Núñez, J. y Garcés, R. (2021). Construcción de la ciencia desde Latinoamérica: Eurocentrismo e iniciativas emancipatorias. *ReHuSo*, 6(3), pp. 68-84.
- Paz, M. y Taborga, A. M. (2013). Dimensiones internacionales de la ciencia y la tecnología en América Latina. *Latinoamérica*, 1(2013), pp. 27-56.
- QS World University Rankings (2021). QS Latin America University Rankings 2021. <https://www.scimagojr.com/journalrank.php?scielo=trueyorder=sjryord=desc>
- Redacción Vivir. (2017). ¿Cómo va la ciencia latinoamericana? <https://www.elespectador.com/noticias/ciencia/como-va-la-ciencia-latinoamericana-articulo-730438>
- Red de Indicadores de Ciencia y Tecnología Iberoamericana e Interamericana, RICYEL. (2021). *Estado de la ciencia. Principales Indicadores de Ciencia y Tecnología Iberoamericanos / Interamericanos*. Unesco.
- Ríos, C. y Herrero, R. (2005). La producción científica latinoamericana y la ciencia mundial: Una revisión bibliográfica (1989-2003). *Revista Interamericana de Bibliotecología*, 28(1), pp. 43-61.
- Rodríguez, A. (2017). *Configuración del campo de la comunicación política: prácticas y redes de investigadores mexicanos*. Instituto de Ciencias de Gobierno y Desarrollo Estratégico.
- Sagasti, F. R. (1981). *Ciencia, tecnología y desarrollo latinoamericano*. Fondo de Cultura Económica.
- Sagasti, F. y Málaga, L. (2017). *Un desafío persistente. Políticas de ciencia, tecnología e innovación en el Perú del siglo XXI*. Fondo de Cultura Económica y Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú
- Shenhav, Y. y Kamens, D. H. (1991). The 'costs' of institutional isomorphism: Science in Non Western Countries. *Social Studies of Science*, 21(4), pp. 51-63.
- Spinak, E. (2003). *Ética editorial y el problema del autoplagio*. *SciELO en Perspectiva*. <http://blog.scielo.org/es/2013/11/11/etica-editorial-y-el-problema-del-autoplagio/>
- Suárez, W., Díaz, J. y Pereira, M. (2020). *Investigar para educar: Visiones sin fronteras*. Universidad Oscar Ribas/High Rate Consulting.
- Vaccarezza, L. (1998). Ciencia, tecnología y sociedad: el estado de la cuestión en América Latina. *Revista Iberoamericana de Educación*, 18(2), pp. 13-40.
- Vessuri, H. M. C. (1996). *La ciencia académica en América Latina en el siglo XX. La historia social de las ciencias en América Latina*. Porrúa.
- Zurbano, M. (2008). Gobernanza e innovación social. El caso de las políticas públicas en materia de ciencia y tecnología en Euskad. *Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 60(2008), pp. 73-93.

Palabras clave

Ciencia, tecnología, innovación, Latinoamérica, políticas de ciencia y tecnología

Os legados dos projetos intelectuais de Fernando Ortiz e Gilberto Freyre

João Francisco de Oliveira Simões¹

1 - Instituto Federal do Rio Grande do Norte - IFRN.

Resumen de la ponencia

Este artigo examina o lugar e o impacto das produções científicas de Fernando Ortiz e Gilberto Freyre em seus locais de produção, Cuba e Brasil respectivamente. Os trabalhos de Ortiz e Freyre propõem uma concepção de “cultura nacional” que busca integrar agentes sociais antagônicos, o que, para os autores, conformaria uma ordem social “harmônica” e “democrática”. Ao caracterizar essas culturas nacionais, Ortiz e Freyre consideram a mistura racial e cultural como um aspecto virtuoso das dinâmicas sociais em Cuba e Brasil. De tal sorte que os bens culturais, biológicos, psicossociais e a organização social formadas a partir do entrelaçamento étnico ocorrido nesses países, sinalizavam a uma identidade e a uma unidade nacionais em que a modernidade seria um processo viável. Observa-se, portanto, uma afinidade no sentido, no significado, na motivação que os levam a estudar as formações sociais e culturais em seus países. Esse sentido comum seria exatamente o de compreender os caminhos para a harmonia social. Caminhos para se construir uma “nação harmônica” em países latino-americanos, que passaram pela experiência do colonialismo e da escravidão. A constatação de afinidade no sentido nos leva a indagações sobre os efeitos, as intenções e finalidades dos referidos intelectuais e o papel que desempenharam em seus contextos. Ou seja, considerando que Fernando Ortiz e Gilberto Freyre elaboraram propostas normativas a suas respectivas sociedades com conteúdo semelhantes, pergunta-se: essas propostas guardariam também correspondência em relação aos efeitos sociais e impactos políticos produzidos no contexto em que estavam inseridos? Para responder a essa pergunta buscou-se compreender a dinâmica entre contexto histórico e produção intelectual. Assim, foram analisadas as elaborações dessas propostas a partir de suas obras sociológicas do período, suas atividades em instituições de pesquisa e cultura, e suas relações com sujeitos sociais e políticos, considerando a interlocução do contexto de produção e realização dessas atividades com o conteúdo interno das obras. A análise demonstra que apesar do sentido semelhante a relação desses intelectuais com o contexto social de produção originou perspectivas analíticas e propostas normativas específicas. Isso faz com que os projetos intelectuais produzam efeitos sociais diferentes. Ademais, verifica-se que as ideias desses intelectuais em seus países atuam como forças sociais, mas em sentidos opostos: o projeto intelectual de Gilberto Freyre em um sentido conservador e o de Fernando Ortiz em um sentido de resistência cultural. Dessa forma, procura-se pontuar entendimentos correntes e formas presentes de compreender a realidade social que guardam semelhanças com a interpretação dos cientistas sociais em tela.

Introducción

O objetivo deste artigo é analisar os entrelaçamentos da produção científica de dois cientistas sociais, Fernando Ortiz (1881-1969) e Gilberto Freyre (1900-1987), com a vida política de seus países. Parte-se do pressuposto de que em Cuba, como no Brasil, se estabeleceu uma relação urgente entre formação da cultura e formação da nação. De tal forma que, como aponta Gildo Marçal Brandão (2010) para o caso brasileiro, a literatura, a cultura e a ciência possuem dimensão política relevante e os intelectuais papel de protagonismo na sociedade. Estudar Fernando Ortiz e Gilberto Freyre nos permite acessar concepções que se enraizaram como representações populares da realidade. De tal forma, que compreender a construção dessas concepções, o sentido político em seus contextos e seus possíveis efeitos, é uma forma de entender como as ideias se tornam forças sociais e como podem ser mobilizadas para a manutenção ou para a transformação social. A comparação permite avaliar a força dos ajustamentos sociais nas interpretações sociológicas ou nos projetos intelectuais. Ademais, a comparação contribui para identificar com mais clareza as estruturas mentais arraigadas que são mobilizadas como perspectivas políticas, jogando novas luzes aos dilemas culturais e políticos dessas sociedades.

Examinando a produção bibliográfica, o papel desempenhado em instituições, as atividades de promoção artística e científica, e o entrelaçamento com agentes que fornecem recursos ao trabalho intelectual, observa-se que expressam ações racionais fundamentadas no exercício do poder ideológico[1]. A sistematização dessas ideias e ações, no caso de Fernando Ortiz e Gilberto Freyre, se configuraram como *projetos intelectuais*. Nesse sentido, entendo por *projeto intelectual* o empenho intelectual de forma unificada, quando forma um conjunto sistemático de ideias e ações voltadas a exercerem o poder ideológico (transmitindo ideias, ensinamentos, visões de mundo) com o intuito de intervir na sociedade, seja por meio de proposições pragmáticas ou normativas.

O sentido dos projetos intelectuais de Ortiz e de Freyre, elaborados nas décadas de 1930-1940, é o mesmo: inventar uma “cultura nacional” capaz de harmonizar os conflitos sociais, mantendo a diversidade cultural. Nesse período, elaboraram interpretações sobre a formação sociocultural de seus países sugerindo que

se constituem como um “caldo cultural” capaz de integrar agentes sociais antagônicos e propiciar uma ordem social harmônica. Este elemento comum em suas interpretações aponta para uma afinidade no sentido, no significado, na motivação que os levam a estudar as bases de uma cultura nacional. Entretanto, partem de condições sócio-históricas específicas, portanto, constroem perspectivas analíticas e proposições normativas distintas.

Partindo dessa afinidade no sentido, pergunto: esses projetos teriam também semelhanças em relação ao impacto social e político em suas sociedades? Neste trabalho, propomos responder e avançar em reflexões a respeito desta pergunta. Para tal intento, serão analisadas as perspectivas analíticas[2] e as proposições normativas desses projetos intelectuais, entrelaçadas com a vida política. A partir de então, busca-se avançar nas reflexões sobre os efeitos dos projetos intelectuais.

[1] De acordo com Norberto Bobbio, cabe aos intelectuais exercer o poder ideológico, atuando “sobre as mentes pela produção e transmissão de ideias, de símbolos, de visões de mundo, de ensinamentos práticos, mediante o uso da palavra” (BOBBIO, 1997, p.11).

[2] Como Karl Mannheim (1941), entendo que o objeto do conhecimento das ciências sociais não pode ser considerado como um elemento isolado e indiferente ao pesquisador, ao contrário, sua existência está intimamente ligada com os sujeitos do conhecimento e sua situação histórico-social. Dessa maneira, a produção do conhecimento nas ciências sociais ocorre a partir da “infiltração da posição social do pesquisador” na própria análise social, de tal modo, que o conhecimento, nessa área da ciência, realiza-se a partir da perspectiva do sujeito. É nesse sentido que se faz necessária a compreensão das *perspectivas analíticas* de Fernando Ortiz e Gilberto Freyre.

Desarrollo

Nos anos de 1930, Fernando Ortiz elabora seu segundo projeto intelectual, o qual tem como princípio fundamental a ideia de transculturação. O primeiro foi o da primeira geração republicana de regeneração nacional, fundamentado na Antropologia Criminal. Ortiz foi abandonando esse projeto em finais dos anos vinte. Um novo projeto intelectual foi se formando no decorrer dos anos 30, principalmente em suas atividades na *Institución Hispanocubana de Cultura* e na *Sociedad de Estudios Afrocubanos*, seus estudos científicos, sobretudo em *Antillas*, *Los factores humanos de la cubanidade* e *Contrapunteo cubano del tabaco y el azúcar*.

Considero que a perspectiva analítica que orienta o segundo projeto intelectual de Fernando Ortiz se cristaliza no conceito de transculturação, elaborado pelo autor em 1940, em *Contrapunteo cubano del tabaco y el azúcar* (1940).

Entendo que transculturação além de ser um termo, segundo o próprio Ortiz, mais adequado que *aculturação*, para expressar os processos de contato cultural, pois expressaria as várias fases do processo de transição de uma cultura a outra, é também a perspectiva analítica, uma forma de ver o mundo, o ponto de vista a partir do qual Ortiz analisa a sociedade cubana.

Destaco dois aspectos da transculturação como perspectiva analítica.

a ideia de transculturação em Ortiz mantém uma concepção essencialista da cultura, que se alicerça em preceitos evolucionistas (que ainda estariam arraigados em Fernando Ortiz. Arcadio Díaz-Quñones fala dessa persistência evolucionista nas ideias de Ortiz).

O que se constata no entendimento das tradições folclóricas como a “cultura base” que guarda valores “autenticamente cubanos” e nas mudanças sociais como processos orgânicos, evolutivos, sem rupturas radicais com o passado.

É exatamente por essa concepção que os processos sociais entendidos pelo viés das transculturações se orientam à amenização dos conflitos sociais, à harmonização social.

2. Transculturações como processos de trocas e transformações cooperativas.

Opondo-se, portanto, aos processos de aculturação, de imposição e dominação cultural. Ortiz valoriza os complexos culturais que permitam a realização por completo dos processos de transculturações. O que descarta a interação com complexos culturais que buscam a dominação cultural. É nesse sentido, que Ortiz não fala, por exemplo, em transculturações do açúcar. Refere-se à “História do açúcar” (conservador e capitalista) e das “transculturações do tabaco” (libertador e revolucionário). As transculturações, portanto, podem ser entendidas como estratégias de resistência cultural e política operacionalizada pelos “saberes subalternos” nos capitalismos periféricos.

Como uma perspectiva analítica, as análises pelas transculturações permitem, interlocuções com o contexto político. Nesse aspecto, observa-se que muitos dos temas debatidos na Constituinte de 1936-40 foram colocados por Ortiz desde o início dos anos 30.

De forma sintética, as propostas normativas do Projeto Intelectual de Ortiz eram:

- 1) A afirmação da cultura afrocubana como parte fundamental da cubanidade e os negros como principais portadores da *cubanía* (a cubanidade consciente).
- 2) A promoção de uma integração étnica e cultural.
- 3) o antirracismo
- 4) Autonomia nacional no campo econômico e político, que passava pela valorização dos pequenos produtores rurais, portanto, por uma reforma agrária.

Nascido em mil e novecentos, é em *Casa-grande & senzala* de mil novecentos e trinta e três que Gilberto Freyre lança as diretrizes fundamentais de um projeto intelectual. A obra sociológica de Gilberto Freyre nos anos de 1930 afirma que a formação da sociedade brasileira se processou através de um sistema patriarcal. Esse sistema seria o responsável por regular as relações sociais no âmbito regional, mantendo um tenso equilíbrio inter-regional de forças, através de relações familiares e interfamiliares, não dependendo, portanto, de mecanismos advindos do Estado. Essas famílias, denominadas nos trabalhos de Gilberto Freyre como “a família brasileira”, possuíam grandes propriedades rurais, formando núcleos fechados de poder político e econômico nas regiões em que se situavam.

A integração das regiões seria garantida, segundo Freyre, pelo fato de conservarem uma “unidade básica nacional”, a tradição luso-brasileira (Cf. FREYRE, 1945). Essa tradição, diz o autor, foi formada a partir da miscigenação entre portugueses, negros e indígenas que teria formado um novo tipo humano, o luso-brasileiro. O qual exprimia uma nova forma de cultura, adaptada às novas condições de vida e de ambiente. Uma forma de cultura e de organização social que se expressava no sistema patriarcal (Cf. FREYRE, 2002 [1933], p. 11-12).

Para Freyre essa “tradição luso-brasileira”, construída nos tempos coloniais, na região Nordeste do Brasil, no seio das famílias patriarcais (rurais e aristocráticas), seria capaz de equilibrar os antagonismos sociais, os conflitos étnicos e regionais, e manter uma coesão social. Deve-se apontar, entretanto, que o sistema patriarcal funcionou como um mecanismo de *seleção racial e cultural* que selecionou os elementos mais adaptáveis para serem ajustados à tradição aristocrática luso-brasileira.

A partir de uma análise que tem como centro a região, Gilberto Freyre entende as mudanças sociais do século XX como processos que poderiam desarticular a ordem e a “autoridade” que normatizavam o convívio social na sociedade brasileira. Para evitar esse processo de fragmentação e fortalecer o equilíbrio social seria necessário manter algumas prerrogativas da “tradição luso-brasileira”. Nesse âmbito, seu projeto intelectual buscava transmitir as seguintes significações normativas:

- 1) A afirmação da herança cultural lusitana como princípio estruturante e predominante da organização social brasileira, portanto, da “cultura nacional”.
- 2) A valorização das tradições culturais regionais em âmbito nacional.
- 3) A legitimação da autoridade da família tradicional na vida política.

Além disso, procura 4) comprovar que a “democracia étnica e social” é um legado da formação brasileira que se faz presente nas relações sociais no país.

Conclusões

Região e transculturação são perspectivas analíticas mobilizadas como formas de resistência cultural, econômica e política aos imperialismos. Fernando Ortiz e Gilberto Freyre viam a necessidade em valorizar e conservar os elementos culturais próprios frente aos anseios políticos, econômicos e culturais das nações imperialistas, como também, harmonizar os conflitos sociais internos. Com esse intento, os projetos intelectuais dos referidos cientistas sociais procuram fortalecer a ideia de “cultura nacional” (*cubanía* em Ortiz, cultura luso-brasileira ou luso-tropical em Freyre) como meio de ampliar e solidificar uma coesão social entre os diversos grupos sociais da nação, mantendo a diversidade cultural.

Gilberto Freyre recupera a herança colonial portuguesa como modelo de orientação de conduta política e administrativa, realçando o papel de uma elite aristocrática tradicional na vida política do Brasil. Esse modelo teria se formado na região Nordeste, onde ainda permaneceria seus traços mais fortes. Nesse sentido, “resistir” aos imperialismos culturais significava valorizar as tradições portuguesas, que se expressaria em elementos culturais regionais, como fundamento para a unidade nacional. Assim, o projeto intelectual de Freyre privilegia a herança cultural portuguesa frente às demais culturas e aponta que a manutenção dessas tradições portuguesas é chave para a modernidade no Brasil. Inclusive, nesse sentido, se opunha à universalização de direitos sociais advindos da modernidade ocidental, como democracia política e educação, vistos como males modernos.

Em Fernando Ortiz, a transculturação, apesar de perpassada por um certo essencialismo da cultura e pela amenização dos conflitos, amplia o horizonte de pesquisa ao buscar um certo equilíbrio entre as culturas afro-cubanas, indo-antilhanas e hispânica. Na verdade, amplia a visão da cultura nacional como uma cultura que se integra e dialoga com as diversas possibilidades culturais no mundo moderno, ainda que sempre precise retomar, na visão de Ortiz, “o essencial”, “o autenticamente cubano”. Esse olhar mais amplo em Ortiz acontece por entender que apesar de elementos essenciais as transculturações existem na fluência do tempo, em uma dinâmica de transformações. Além disso, a amenização dos conflitos sociais não significa, em Ortiz, o apagamento da diversidade cultural ou a subalternização de um grupo étnico-cultural a outro.

A abordagem de Fernando Ortiz sugere reconhecimento e autonomia às culturas populares. Suas pesquisas sobre as transculturações em Cuba promove a emergência e inclusão de grupos sociais e formas culturais populares marginalizadas ou periféricas. Além disso, pensar as culturas a partir das transculturações possibilita: promover experiências de alteridade; reforçar o sentimento de inclusão e participação sociocultural dos setores, grupos, etnias marginalizados ou subalternizados; potencializar a cooperação na construção de saberes culturais compartilhados. Ou seja, a perspectiva das transculturações amplia a possibilidade para a construção de uma resistência àquilo que Paulo Freire chamou de “invasão cultural”. Considerando que: “(...) a invasão cultural é a penetração que fazem os invasores no contexto cultural dos invadidos, impondo a estes sua visão do mundo,

enquanto lhes freiam a criatividade, ao inibirem sua expansão” (FREIRE, 2018, p. 205)[1].

Dessa maneira, o projeto intelectual de Fernando Ortiz permite a construção de uma consciência política e social no sentido emancipatório e de conquistas de direitos, abrindo possibilidades para se pensar em categorias, entendidas como elementos constitutivos de processos sociais, que subvertem os mecanismos de reprodução social engendrados pelas estruturas coloniais. A transculturação no projeto intelectual de Ortiz guarda esse potencial. Podendo, assim, ser mobilizada nesse sentido.

O projeto intelectual de Freyre, por sua vez, encaminha um posicionamento passivo dos setores populares, submetido à “autoridade” de uma elite tradicional. Elite tradicional que durante a ditadura militar (apoiada por Freyre) foi submissa aos interesses norte-americanos, capitalistas, e opressora dos movimentos populares, negros e indígenas.

A valorização da região e das culturas populares não assumem um sentido de resistência cultural em Freyre, porque essas categorias são mobilizadas como elementos legitimadores de uma tradição luso-brasileira. Ou seja, a heterogeneidade é valorizada enquanto legitimadora de uma homogeneidade, a tradição luso-brasileira. Assim, nota-se uma subordinação, em tese, das culturas populares regionais à forma social instituída pela “tradição luso-brasileira”. Fundada pela família tradicional aristocrática, essa tradição luso-brasileira construiu, predominantemente, ações culturais antidialógicas, no sentido que Paulo Freire atribui ao termo[2]. Tanto que Gilberto Freyre entendia a necessidade de manter uma parcela de analfabetos, pois garantiriam a diversidade cultural. Ainda há que se lembrar que Freyre vincula essa tradição ao imperialismo português do século XX.

Destarte, apesar de contribuir para ampliar uma consciência nacional, como mencionado anteriormente, o projeto intelectual de Freyre, se constitui em obstáculo a uma consciência política e social mais ampla. Ou seja, não oferecendo possibilidades para se pensar em categorias no sentido da emancipação dos sujeitos e transformação das estruturas sociais que impedem essa emancipação. Nesse sentido, atua como inibidor de uma consciência política e social moderna, que seguindo os princípios da modernidade, se orienta à emancipação humana e às conquistas de direitos aos cidadãos.

As ideias que compõem os projetos intelectuais de Fernando Ortiz e Gilberto Freyre parecem compor o substrato da memória social de cubanos e brasileiros. Isso porque ambos realizam uma leitura em profundidade das realidades sociais, com apelo à memória sentimental-afetiva. Parece que essas ideias funcionam como repositórios de memórias, de atitudes, comportamentos que vez por outra são mobilizados pelos sujeitos e instituições sociais para justificarem identidades temporárias, posicionamentos e ações políticas, formas de se relacionar com as diferenças, modos de se relacionar com os conhecimentos científicos e tradicionais, maneiras de enfrentar os problemas sociais. Nesse sentido, suas ideias são mobilizadas politicamente e atuam como forças sociais. Mas há que se atentar: são mobilizadas com direcionamentos políticos diferentes.

No caso do projeto intelectual de Freyre, fica evidente a mobilização política em um sentido conservador. Isto porque inventa uma tradição de permanência do intolerável na sociedade brasileira ao legitimar uma elite aristocrática como dirigente de uma ordem social que visa a continuidade das desigualdades, discriminações e hierarquias, ao mesmo tempo, que busca “harmonizar os conflitos sociais” com o intuito de promover o silenciamento das classes populares e dos grupos subalternos. Vale lembrar ainda que essa “tradição de manutenção do intolerável” tem se pronunciado às claras no debate político contemporâneo brasileiro, sobretudo nos discursos e práticas oficiais de autoridades governamentais.

Já o projeto intelectual de Fernando Ortiz é mobilizado como uma tradição de resistência na cultura, impulsionada pelos processos de transculturação. Uma tradição de resistência que possui um potencial de radicalidade. Verificado, sobretudo, no entendimento de Ortiz de que as *vegas* e os trabalhadores do tabaco possuem um potencial revolucionário em Cuba.

[1] E assim prossegue Paulo Freire: “Na verdade, toda dominação implica numa invasão, não apenas física, visível, mas às vezes camuflada, em que o invasor se apresenta como se fosse o amigo que ajuda. No fundo, a invasão é uma forma de dominar econômica e culturalmente ao invadido.

Invasão realizada por uma sociedade matriz, metropolitana, numa sociedade dependente, ou invasão implícita na dominação de uma classe sobre a outra, numa mesma sociedade.

Como manifestação da conquista, a invasão cultural conduz à inautenticidade dos segundos invadidos. O seu programa responde ao quadro valorativo de seus atores. A seus padrões, a suas finalidades” (FREIRE, 2018, p. 205-206).

[2] Paulo Freire (2018) caracteriza quatro aspectos da ação antidialógica: 1) conquista: processo de mitificação do mundo para produzir indivíduos passivos, aptos a se adaptarem à realidade dada (não problematizada); 2) divisão: busca criar cisões nos grupos dominados, enfatizam uma visão localista dos problemas sem apanhar a totalidade e pregando a harmonia social; 3) manipulação: elaboração de pactos das elites com as massas populares; 4) invasão cultural: que seria a imposição da visão de mundo dos opressores.

Bibliografia

AGUILAR, Luis E.. Cuba, c. 1860-1934. In: MOYA PONS, Frank et al.. *Historia del Caribe*. Barcelona: Crítica, 2001.

BARNET, Miguel. Don Fernando, no me trate de usted. *Casa de las Américas*, La Habana, año X, n. 55, jul.-ago., 1969.

- BASTOS, Elide Rugai. *Gilberto Freyre e o pensamento hispânico: entre Dom Quixote e Alonso El Bueno*. Bauru: EDUSC; São Paulo: ANPOCS, 2003.
- BOBBIO, Noberto. *Os intelectuais e o poder: dúvidas e opções dos homens de cultura na sociedade contemporânea*. São Paulo: Ed. da Unesp, 1997.
- CASTELO, Cláudia. *O modo português de estar no mundo. O luso-tropicalismo e a ideologia colonial portuguesa (1933-1961)*. Porto: Afrontamento, 1998.
- DÍAZ QUIÑONES, Arcadio. *Sobre los principios: los intelectuales caribeños y la tradición*. Quilmes: Universidad Nacional de Quilmes Editorial, 2006
- FERNANDES, Florestan. (1975) *A revolução burguesa no Brasil: ensaio de interpretação sociológica*. Curitiba: Kotter; São Paulo: Contracorrente, 2020.
- FREIRE, Paulo. *Pedagogia do oprimido*. 17.ed.. Rio de Janeiro: Paz e Terra, 2018.
- FREYRE, Gilberto. (1922) Social life in Brazil in the middle of the nineteenth century. *The Hispanic American Historical Review*, vol. 5, nº 4, nov. 1922, pp. 597-630. Disponível em: <http://www.jstor.org/stable/2506062> . Acessado em 03/11/2014.
- _____. (1933) *Casa-grande & senzala*. (edição crítica. Orgs. Guillermo Giucci, Enrique R. Larreta, Edson Nery da Fonseca). Madri; Barcelona; La Habana; Lisboa; Paris; México; Buenos Aires; São Paulo; Lima; Guatemala; San José: ALLCA XX (Coleção Archivos: 1.ed.; 55), 2002.
- _____. (1936) *Sobrados e mucambos*. Decadencia do Patriarchado Rural no Brasil. São Paulo: Companhia Editoria Nacional (Brasiliense, v. 64), 1936.
- _____. (1937) *Nordeste – aspectos da influencia da canna sobre a vida e a paisagem do Nordeste do Brasil*. Rio de Janeiro: José Olympio Editora (Coleção Documentos Brasileiros, n. 4), 1937a.
- _____. (1940) *O mundo que o português criou: aspectos das relações sociais e de cultura do Brasil com Portugal e as colônias portuguesas*. (prefácio de António Sérgio). Rio de Janeiro: José Olympio Editora, 1940.
- _____. (1940) Democracia social e política na América. In: _____. *Palavras repatriadas*. Brasília: Editora da Universidade de Brasília; São Paulo: Imprensa Oficial do Estado, 2003.
- _____. (1943) *Problemas brasileiros de Antropologia*. 3.ed. Rio de Janeiro: José Olympio Editora, 1962.
- _____. (1941) *Região e tradição*. Rio de Janeiro: José Olympio Editora, 1941.
- _____. (1945) *Brazil, an interpretation*. New York: Alfred A. Knopf, 1945a.
- _____. (1966) *Quase política*. 2.ed. Rio de Janeiro: José Olympio Editora, 1966.
- _____. (1971) *Novo mundo nos trópicos*. 3.ed. São Paulo: Global, 2011.
- _____. (1972) *Para um programa da ARENA* (sugestões do Prof. Gilberto Freyre). Aliança Renovadora Nacional, Diretório Nacional, Secretária-geral: Brasília, 1972a.
- _____. O fiel do poder moderador. Matéria com Gilberto Freyre. *Veja*, edição 198, 21 de junho de 1972b, pp.40-50.
- _____. *De menino a homem: de mais de trinta e de quarenta, de sessenta e mais anos: diário íntimo seguido de recordações pessoais em tom confidencial semelhante ao de diários*. São Paulo: Global, 2010.
- HOBBSAWM, Eric; RANGER, Terence. (orgs.). *A invenção das tradições*. Rio de Janeiro: Paz e Terra, 1984.
- MANNHEIM, Karl. *Ideología y utopía: introducción a la sociología del conocimiento*. México: Fondo de Cultura Económica, 1941.
- MATOS, José Antonio. Un “tambor” para Fernando Ortiz. *Casa de las Américas*, La Habana, n. 266, ene.-mar, 2012.
- MEUCCI, Simone. *Artesania da Sociologia no Brasil: contribuições e interpretações de Gilberto Freyre*. Curitiba: Appris, 2015.
- OLIVEIRA NETO, Aristinete Bernardes. *Mulataz e transculturação: um estudo comparado entre a poesia de Nicollás Guillén e a antropologia de Fernando Ortiz*. Brasília, DF: Tese de doutorado, Instituto de Ciências Sociais – Universidade de Brasília, 2019.
- ORTIZ, Fernando. (1906) *Hampa afro-cubana: Los negros brujos* (apuntes para un estudio de etnologi? criminal). Madrid: Editorial Nuevo Mundo, 2011.
- _____. (1934) *Una nueva forma de gobierno para Cuba* (manera de terminar con la serie de dictaduras) – Conferência pronunciada em 20 de junho de 1934 no “Colegio Provincial de Arquitectos de la Habana”, organizada pela “Confederación de Profesionales Universitarios de Cuba”. Havana: P. Fernandez, 1934.
- _____. (1937) Contra los racismos. Advertencia, comprensión y designio. *Estudios Afrocubanos*, La Habana, v.I, n.1, 1937a.
- _____. (1940) Los factores humanos de la cubanidad. In: SUÁREZ, Norma (org.). *Fernando Ortiz y la cubanidad*. La Habana: Fundación Fernando Ortiz, 1996.
- _____. (1940) *Contrapunteo cubano del tabaco y el azúcar: advertencia de sus contrastes agrarios, económicos, históricos y sociales, su etnografía y su transculturación*. Madrid: Cátedra, Letras Hispánicas, 2002.

- _____. (1943) Por la integración cubana de blancos y negros. In: GUANCHE, Jesús; MATOS, José. (Org.). *Fernando Ortiz contra la raza y los racismos*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 2013.
- _____. (1945) Más contactos de las culturas. *Cuba y la U.R.S.S.* La Habana, año 1, n. 1, ago. 1945.
- _____. (1945-1946) La clave xilofónica de la música cubana. *Estudios Afrocubanos*, La Habana, v.V, 1945-46.
- _____. (1946) *El engaño de las razas*. 2. ed. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1975.
- _____. (1950) *La africanía de la música folklórica de Cuba*. La Habana: Editora Universitaria, 1965.
- _____. (1953) *Oración a Martí*. La Habana: Comisión nacional organizadora de los actos y ediciones del centenario y del monumento de Martí, 28 de janeiro de 1953.
- _____. (1959) Tranquilo espero mi última partida de Cuba. *Bohemia*, La Habana, año 51, n. 34, 23 ago. de 1959.
- ORTIZ, F. et al.. (1936) Antillas. In: VIDAL DE LA BLANCHE, P.; GALLOIS, L.. *Geografía Universal*. 2. ed. Barcelona: Montaner y Simon, vol. XIX, 1948.
- O FIEL do poder moderador. Matéria com Gilberto Freyre. *Veja*, edição 198, 21 de junho de 1972, pp.40-50.
- PÉREZ Jr, Louis A.. Cuba, c. 1930-1959. In: MOYA PONS, Frank et al.. *Historia del Caribe*. Barcelona: Crítica, 2001.
- RAMA, Ángel. *Transculturación narrativa en América Latina*. 2ed. Buenos Aires: Ediciones El Andariego, 2008.
- SIMÕES, João Francisco de Oliveira. *Os projetos intelectuais de Fernando Ortiz e de Gilberto Freyre*. Campinas, SP: Tese de doutorado, Instituto de Filosofia e Ciências Humanas (IFCH) – UNICAMP, 2017.
- _____. *Transculturación e região nos projetos intelectuais de Fernando Ortiz e Gilberto Freyre*. Curitiba: Appris, 2022.
- SUÁREZ DÍAZ, Ana. La Asamblea Constituyente de 1940: retrospectiva crítica de un mito cubano. In: _____. (coord.) *Retrospección crítica de la Asamblea Constituyente de 1940*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 2011.
- TORO GONZÁLEZ, Carlos. *Fernando Ortiz y la Hispanocubana de Cultura*. La Habana: Fundación Fernando Ortiz, 1996.

Palabras clave

Transculturación; região; resistência; Fernando Ortiz; Gilberto Freyre; pensamento social latino-americano.

ESPOLIAÇÃO, CARESTIA, CONDIÇÕES DE VIDA: LEONEL BRIZOLA E O DEBATE SOBRE O SUBDESENVOLVIMENTO DO BRASIL E DA AMÉRICA LATINA

MOACIR FREITAS JR¹

1 - Universidade Federal de Uberlândia.

Resumen de la ponencia

O ensaio busca destacar a importância do tema do subdesenvolvimento como debate político na América Latina e, no Brasil, também como bandeira de lutas de Leonel Brizola (1922-2004) no período de 1945-1964. Apoiando-se em discursos e conferências proferidos pelo líder trabalhista brasileiro em 1947 e 1961, procuramos demonstrar como o tema do subdesenvolvimento, que aparecia nos discursos pelo debate sobre a pobreza e as condições de vida era mobilizador do debate político da América Latina e mobilizado por diversos e amplos setores sociais interessados em construir um discurso que pudesse se colocar de modo hegemônico na sociedade e no Estado. Neste espectro, Brizola nasceu politicamente tendo o combate ao subdesenvolvimento como bandeira e assim permaneceram até 1964, no caso brasileiro, quando os acontecimentos políticos do período interromperam a democracia, o mesmo se passando na América Latina em tempos diferentes, com a instalação de ditaduras em diversos países como Argentina, Uruguai, Paraguai, Chile e outros. Brizola, que foi uma importante liderança política brasileira no período, adotava a superação da dependência da América Latina dos países centrais, mais especificamente dos EUA, como bandeira de lutas, construindo uma plataforma política baseada na denúncia da pobreza e das péssimas condições de vida dos trabalhadores como consequências do subdesenvolvimento latino-americano, a quem atribuía responsabilidade por drenar os frutos do trabalho para os países centrais, traduzindo politicamente os conceitos construídos pela CEPAL de termos de troca, substituição de importações, dependência e outros, os quais ele dominava e eram tanto norteadores de suas intervenções como também a própria denúncia política em si, reforçando a hipótese de que o subdesenvolvimento e as condições de vida eram o principal debate político latino-americano para amplos setores da sociedade de então. É o que procuraremos demonstrar ao longo do trabalho.

Introducción

O presente ensaio busca destacar o tema do subdesenvolvimento, uma das principais bandeiras de lutas de Leonel Brizola e que, em nosso ver, também era o tema central do debate político do período entre 1930-1945, ora aparecendo sobre a forma das “condições de vida”, ora como “espoliação”, como preferia o líder trabalhista gaúcho, mas sempre norteando a atuação política de amplos setores daquele período histórico.

Ao longo de sua trajetória, o tema da emancipação nacional acompanhou a luta política de Brizola até o fim de sua vida. Neste trabalho, veremos somente três passagens, uma de 1947, de quando ainda era deputado e outras duas, mais conhecidas, de 1961, já depois dos eventos da Campanha da Legalidade e, portanto, em uma posição mais radicalizada da luta política no Brasil.

Em todos os casos, o que une as passagens é o domínio que Brizola tinha destes conceitos e como eles eram tanto norteadores de suas intervenções como também a própria denúncia política em si, reforçando nossa hipótese de que o subdesenvolvimento e as condições de vida eram o principal debate político do período para amplos setores da sociedade de então. É o que procuraremos demonstrar ao longo do trabalho.

Ensaio, no entanto, são um modelo de trabalho científico que tem por finalidade apontar grandes panoramas de ideias, formular problemas, sem, contudo, esgotar o assunto, mais deixando questões em aberto do que as resolvendo e este não foge à regra. Em termos metodológicos, nossa intenção foi a iniciar o debate, abrir espaços para que pesquisas outras possam se aprofundar tanto sobre Brizola quanto sobre o desenvolvimentismo, que é praticamente uma linhagem política brasileira. Neste sentido, nos apropriando da definição de Barrington Moore Jr (1983), o presente ensaio se assemelha a um “mapa em grande escala”, que busca localizar o debate em uma teia de acontecimentos maior, abrindo caminho para outras pesquisas detalharem melhor o terreno que aqui exploraremos panoramicamente.

Daí a escolha dos três discursos aqui utilizados para explorar a visão de Brizola sobre o tema: todos versam sobre a questão das condições de vida, ainda que em momentos e com profundidades diferentes, nos ajudando a ver como tais ideias evoluíram junto com a atuação do líder gaúcho.

Por fim, importante destacarmos que, ainda que não tenham sido citados diretamente, os trabalhos de Brigadão e Ribeiro (2015), Marco Antonio Medeiros Silva (2015), Gilberto Vasconcelos (2005) foram consultados e, portanto, referenciados, pois são fontes importantes para se compreender o pensamento e a atuação de Brizola, entre muitos outros dignos de destaque.

Desarrollo

Brizola e as condições de vida: um projeto de nação para superar o subdesenvolvimento

Diversos e importantes analistas do pensamento e da atuação política de Brizola, além do farto material colecionado sobre seus discursos e intervenções, nos permitem acessar a obra política do líder trabalhista por diversos ângulos. Nossa intenção é enfatizar o debate sobre a pobreza e as condições de vida e como elas se articulam no discurso de Brizola, em muito porque era uma bandeira do PTB que ele próprio ajudou a elaborar, em partes porque a carestia era a “questão política” nacional naqueles tempos.

Octávio Ianni (1989) entende que, após a Revolução de 1930, o proletariado, que até então era tratado como uma “questão de polícia”, passa a ser encarado de outra forma, que o próprio Vargas resumiu na expressão “questão política”. Isso porque, no processo de formação e consolidação do capitalismo industrial tornou-se imperativo a inclusão da classe operária na dinâmica capitalista, na medida em que nela se concentrava a força produtiva necessária para impulsionar a indústria.

E é esta ideologia da “paz social”, da harmonia e da parceria entre capital e trabalho que moldará o pensamento e a ação de Estados e industriais nas relações com o proletariado, seja através da legislação trabalhista, do reconhecimento dos sindicatos e, principalmente, do salário-mínimo. Não sendo mais possível ignorar as desigualdades e a luta entre as classes desiguais, reforçar o modelo de parceria pacífica era fundamental para a consolidação do capitalismo industrial brasileiro.

No mesmo diapasão, Ângela Maria de Castro Gomes (1978), aponta que a Revolução de 1930 foi um marco na medida em que inaugurou uma nova era nas relações capitalistas, com o modelo industrial de acumulação ganhando a dianteira em relação à agricultura, reorganizando, também, a linha argumentativa e de ação da burguesia industrial na busca de seus interesses. A questão das condições de vida e seu enfrentamento já faziam parte, segundo a autora, da preocupação dos formuladores das teses políticas da Aliança Liberal, constando inclusive de seu manifesto, no entanto abordadas por um viés de naturalidade, de consequência da expansão capitalista. Após a chegada ao poder, fez-se necessário incorporar a parcela excluída da sociedade no nascente projeto hegemônico. (GOMES, 1978, p. 311).

Como se vê, portanto, as condições de vida e o subdesenvolvimento eram questões políticas correntes no Brasil daqueles tempos, iniciando os debates nos anos 1930 e seguindo pelas décadas seguintes, em muito pela atuação de Brizola e do PTB.

Sobre a formação do PTB e sua importância política para a formação de suas lideranças, Cánepa (2005) afirma que, desde sua fundação e ao longo do período de 1945-1964, o PTB do Rio Grande do Sul enraizou-se socialmente, a partir de lideranças como Jango, Brizola e outros, o que teria sido decisivo para que o partido no Rio Grande do Sul fosse a sessão mais destacada, incorporando as questões nacionais dentro das regionais.

Ainda, Miguel Bodea (1992) entende que Brizola não era um líder “populista”, mas uma liderança que, tal como o trabalhismo, transcendia sua formação partidária e eleitoral para se colocar como uma força social, indo além de sua liderança – e sua liderança indo além das questões políticas regionais (BODEA, 1992, p. 179). Em importante diálogo teórico com o conceito de populismo, que aqui trataremos apenas de passagem, o autor entende que a liderança de Brizola não se deu pela ligação direta com as massas, mas sim baseado em uma estrutura partidária forte e organizada que permitiu a Brizola se identificar e ser identificado com a própria ideologia trabalhista.

Por sua vez, Roberto Bitencourt da Silva (2011) entende que Brizola, Jango e outros políticos riograndenses do PTB tinham uma concepção partidária que, para além da representação das demandas políticas, incluía uma doutrinação política das massas aos valores e ideias por eles defendidas. O autor afirma que, até o golpe militar de 1964, o PTB e suas lideranças sempre mantiveram a defesa da ideia de reformas, ainda que cada uma de suas lideranças fizesse tal enfrentamento a seu modo e estilo: Jango com uma estratégia parlamentar, Brizola buscando a democracia direta (SILVA, 2011, p. 190-191).

Bodea (1992) credits ao positivismo e sua incorporação e adaptação pela ideologia trabalhista por meio de Brizola e de outras lideranças trabalhistas gaúchas é que abre espaço para que o tema das condições de vida do proletariado se torne uma questão política, sendo agregado aos discursos e análises políticas do período.

Sobre esta questão, Jorge Ferreira (2016), em importante obra (FREIRE e FERREIRA, 2016) – cujas análises vão ao encontro de parte dos argumentos que aqui lançamos no tocante à questão da bandeira do subdesenvolvimento, ainda que os autores caminhem mais pela atuação política de Brizola, enquanto nossa hipótese é mais voltada a reforçar o desenvolvimentismo como questão política chave do período e como uma das bandeiras do líder gaúcho – aponta que Brizola estava antenado com as teorias mais recentes daqueles tempos sobre as razões do subdesenvolvimento latino-americano, associando a pobreza dos países latinos com a exploração estrangeira dos grandes centros.

Liderando a ala mais radical do PTB, para Brizola o Brasil era um país dotado de riquezas, mas com um povo pobre (FERREIRA, 2016, p. 27), pois estaria estruturado de modo a produzir e a enviar suas riquezas para os grandes centros, atrasando, quando não impedindo, nosso desenvolvimento. Adotando a luta contra a espoliação, o modo como se referia aos mecanismos promotores do subdesenvolvimento, Brizola entendia que somente um projeto de reformas – as “reformas de base” – que alterasse as estruturas sociais e econômicas nacionais, fazendo romper com a exploração externa.

Colocada a questão do ponto de vista teórico, vejamos nos discursos do próprio Brizola como estes temas acima relacionados aparecem em suas intervenções políticas.

Combater o subdesenvolvimento: a bandeira de Brizola

Separamos para este ensaio três discursos, feitos em tempos e circunstâncias diferentes por Brizola, procurando evidenciar seus argumentos em relação aos temas aqui relacionados: condições de vida, pobreza, subdesenvolvimento. O primeiro deles, de 1947, de quanto ainda era Deputado Estadual pelo Rio Grande do Sul, em uma situação política tensa, mas ainda distante da radicalização dos anos 1960, o líder trabalhista já alinhavava os conceitos que acabariam por moldar a própria atuação do PTB enquanto partido.

Os outros dois, mais famosos, são conferências feitas a jovens da Escola Júlio de Castilho e para a Junta Acadêmica Regional do Oeste Paulista e Norte Paranaense, ambas em 1961 e depois dos eventos da Campanha da Legalidade e já apresentam argumentos mais consolidados e radicalizados, tendo como centro as reformas de base em debate naquele período e que eram o centro do programa do PTB, como vimos acima nas contribuições de Cánepa (2005), Bodea (1992) e Ferreira (2016).

A mensagem do discurso proferido na Assembleia Legislativa do Rio Grande do Sul em 1947, período de Assembleia Constituinte Estadual, é clara: não se pode falar em democracia se o povo vive na miséria.

Todos os estudiosos de nossos problemas sociais são unânimes em ressaltar o baixo padrão de vida, as dificuldades e a ignorância, em que se debatem as classes mais empobrecidas. Essas classes, Sr. Presidente, englobadas, constituem a imensa maioria do povo brasileiro, o que se pode constatar pela simples verificação do ridículo coeficiente médio de nosso poder aquisitivo. Ou então, se atentarmos para as nossas condições de saúde e para o analfabetismo, fácil é concluir que, dos nossos tão cantados 45 milhões de habitantes, possivelmente, em condições plenas para o trabalho, talvez nem sequer 3 milhões nos restem. E, então, Sr. Presidente, como deveremos encarar o conceito de democracia, numa sociedade de tal natureza? Apenas nos reservamos em dizer que toda a política não orientada para o reerguimento da grande massa do povo brasileiro, do pauperismo em que vive, portanto, orientada para as questões sociais, não é política da maioria e, portanto, não pode ser democrática.” (BRIZOLA, 1947, apud BRAGA et al, 2004, p. 343).

É digno de registro, ainda que o tema esteja contido na citação acima, a constatação de Brizola de que a conciliação trabalho-estudo dependia de “favoritismos” dos patrões, pois não havia regulamentação legal que permitisse aos jovens equacionar trabalho e estudo em condições que lhes fossem favoráveis, ficando tais arranjos na dependência “(...) da maior ou menor magnanimidade dos chefes de serviço”, ainda que a maioria dos jovens compusessem a classe trabalhadora, portanto, eram obrigados a trabalhar, ainda que em detrimento de sua própria formação. O resultado, a seu ver, seria a conversão de toda uma geração de jovens em pessoas “sem espírito de iniciativa”, como que roubadas da energia da juventude, toda consumida pelo trabalho. (BRIZOLA, 1947, apud BRAGA, ANO, p. 346 e seguintes). E encerra a reflexão com a pergunta final:

É justo, humanamente justo, patrioticamente justo, que somente a minoria, filhos da fortuna, cercados de todas as garantias, possa realizar as suas aspirações, e os filhos da pobreza somente o consigam, à custa de sua própria saúde, ou então, inexoravelmente, morram na ignorância? Esta pergunta, há longos anos temos repetido. Não será com essas bases que iremos edificar um regime de igual oportunidade, como constitui a democracia. (BRIZOLA, 1947, apud BRAGA et al, 2004, p.347)

As transcrições acima apontam para a hipótese de que as condições de vida eram uma questão política, na medida em que refletia a consciência de parte das lideranças políticas do período de que a pobreza e a baixa produtividade da economia nacional, as péssimas condições de trabalho, de saúde, de moradia, enfim, o conjunto da obra da miséria nacional não só era um impeditivo para nosso desenvolvimento, como também era uma questão geradora de tensões políticas e sociais que não podia mais ser ignorada.

Em outra passagem importante, que se deu anos depois da intervenção na Assembleia Legislativa gaúcha e depois da campanha da Legalidade – portanto, em um ambiente já mais radicalizado – Brizola (1961, apud BRAGA, 2004, p. 510), então governador do Rio Grande do Sul, proferiu uma conferência no Auditório do Colégio Júlio de Castilhos, em 20 de outubro de 1961, com o tema “Subdesenvolvimento e processo espoliativo – atraso, pobreza, marginalização”.

O título já aponta uma mudança em relação ao argumento anterior: se no discurso de 1946 a discussão aparece como “condições de vida” e em perspectiva genérica, em 1961, amadurecida a questão do subdesenvolvimento e dos efeitos da dependência econômica, o tema já aparece em sua roupagem política: subdesenvolvimento, atraso, pobreza, processo espoliativo, elementos causadores da carestia nacional, o problema nacional prioritário.

Depois de iniciar a conferência ressaltando a importância da juventude de se inteirar das questões políticas mais urgentes e de colocar-se em neutralidade em relação à guerra fria, entendendo que o Brasil tinha problemas seus e que mereciam maior atenção do que as disputas entre os polos de então, Brizola apresenta o tema sobre o qual irá discorrer na palestra: a pobreza:

Este é um imenso país, um dos maiores do mundo em território, senhor das maiores reservas naturais de que o mundo ainda dispõe, abrigando a maior população latina do mundo. Infelizmente, entretanto, também em pobreza e atraso alcançamos o superlativo: somos dos povos mais pobres do mundo. (BRIZOLA, 1961, apud BRAGA, 2004, p. 512)

Brizola constata e reforça o efeito mais nefasto do subdesenvolvimento nacional: o Brasil era um país rico que tinha um dos povos mais pobres do mundo, com o trabalho mais mal pago, analfabeto, miserável, que vivia em péssimas condições sanitárias e de moradia, faminto, despossuído. Mesmo tendo condições de abrigar parte importante da população mundial, não conseguíamos abrigar nem o povo aqui vivente, oprimidos

economicamente pelas seguidas crises econômicas que empurrava o povo para a base da pirâmide social sem condições de emergir (BRIZOLA, 1961, apud BRAGA, 2004, p. 512).

Depois de discorrer sobre a importância, a seu ver, de pensar os problemas brasileiros sem se deixar levar pelas disputas políticas da guerra fria, ou seja, sem defender o liberalismo e nem o marxismo como solução para as questões nacionais, o líder trabalhista se propõe a utilizar mecanismos do socialismo, especialmente a função social da propriedade, justiça nas relações de trabalho, condenar o colonialismo e outros, que ele entendia serem “cristãos”, citando para reforçar esta posição a encíclica *Mater et Magistra*, de João XXIII, para combater a pobreza.

A partir de sua experiência como governador, estudando a situação econômica do Rio Grande do Sul, constatou que no Estado, não obstante se produzisse sempre mais, a vida do povo não melhorava em igual proporção, mas o contrário: o trabalhador só se empobrecia. Constatou também que se tratava de um problema nacional e, em limites mais amplos, da própria América Latina.

(...) Imaginemos o nosso país como se fosse uma grande represa de que a barragem se encontre com seu eixo passando pelo Rio Grande e São Paulo. As áreas dependentes desta barragem estão parcialmente inundadas e aqui, junto à barragem, um sistema de bombas funciona sem parar. (...) Junto à represa a região centro-econômica do Brasil – São Paulo e Rio, a parte mais profunda, onde maior é a reserva de águas. Naturalmente todos os córregos, todos os rios deste país correm para a imensa represa. Todas as chuvas que porventura se precipitarem, para lá se escoarão. E lá estão as bombas, trabalhando incessantemente. Sugando incessantemente. (BRIZOLA, 1961, apud BRAGA, 2004, p. 515)

Direto ao ponto e sem mais metáforas, Brizola expõe a tese: o modelo produtivo brasileiro e da América Latina foi construído para manter a dependência econômica dos países periféricos em relação aos centrais. E, sem “terraçar” e “entupir os canais”, não haverá como alterar tal situação:

Meus jovens amigos – vamos resumir: disse-lhes isto para significar que, no meu entender, a estrutura econômico-política de nosso País está orientada no sentido do processo espoliativo. Vou além – e atentem bem para esta afirmação, que considero fundamental: nossa estrutura interna é consequência, é modelada, foi sendo criada insensivelmente para servir ao processo espoliativo internacional, é função do processo espoliativo assim como o fundo da represa foi sendo modelada num complexo de canais para servir ao abastecimento das bombas. Isto nos leva a uma segunda conclusão, ainda mais importante: enganam-se os que imaginam que conseguiremos vencer o círculo vicioso da miséria, realizar reformas de base, alterar nossa estrutura econômico-política interna sem tocar no processo espoliativo. (BRIZOLA, 1961, apud BRAGA, 2004, p. 516/517)

Constatado o problema, falta a solução, não sem antes o alerta de que enfrentar as estruturas do capitalismo mundial requer preparo político, na medida em que os países centrais não aceitarão de bom grado renunciar a estruturas que lhes garantiam a riqueza que faltava aos demais povos do mundo. Na visão de Brizola, o caminho eram as reformas estruturais que pudessem reverter o processo espoliativo sem se descuidar da reação que se seguiria das nações centrais, pois as grandes corporações teriam sobreposto seus interesses inclusive a seus países de origem, que não mediriam esforços, inclusive contando com apoio de políticos ingênuos e corruptos, para manter intactos seus negócios:

Eis o motivo pelo qual firmamos a impressão de que aquela grande nação, a federação de Jefferson e Hamilton, em lugar de ser, hoje, uma federação política, é mais na prática uma federação de corporações econômicas e financeiras. Ai está porque considero ingenuidade sonharmos com reformas, sem nos precavermos contra a reação. Para fazê-las, teremos de estancar o processo espoliativo. Ao prejudicá-lo, teremos atraído contra nós seu poderio – o poderio destas corporações econômicas que, a princípio envolvendo políticos ingênuos e corruptos do Brasil, terminará envolvendo políticos ou corruptos do mundo inteiro. (BRIZOLA, 1961, apud BRAGA, 2004, p. 518)

Uma última passagem da conferência conecta ainda mais os argumentos que procuramos demonstrar acerca de como o tema do subdesenvolvimento era presente no debate político nacional – e em prismas variados. Relatando toda a sorte de ataques que sofreu por parte das grandes corporações e de seus aliados internos, que o acusavam de ser “comunista” por conta de suas ações enquanto governador, Brizola apresenta um argumento já defendido anteriormente por outras lideranças políticas: a de que a pobreza era o principal fator de “promoção” do comunismo no Brasil e na América Latina.

A grande diferença entre nós e os que nos acusam está em que eles querem combater o comunismo com a polícia, com a violência, com a ilegalidade, com o desrespeito à Constituição e, portanto, com o terrorismo e com a mentira. Querem a implantação do atestado ideológico e querem, principalmente, através destas campanhas odiantas, envolver e inutilizar todos os que apontam seus privilégios e querem um Brasil novo e livre. E nós entendemos que a melhor maneira de combater o comunismo está em resolver os problemas que nos afligem. (BRIZOLA, 1961, apud BRAGA, 2004, p. 521)

Insta esclarecer, a despeito da expressão “combater o comunismo”, que pode denotar um viés diferente do que o apresentado na conferência e nas próprias ideias de Brizola, que não era incomum que se abordasse a questão política da pobreza por um prisma não revolucionário ou mesmo não classista, seja pela força da ideia de “união” entre as classes, ou porque era uma forma de se defender da pecha de “comunista”, que em um ambiente polarizado como o de então poria fim ao debate antes dele começar – talvez ambas. Associam suas críticas ao mercado e ao liberalismo desregulado mais a uma posição “anticristã” do que propriamente a uma condição inerente ao próprio capitalismo. Era a doutrina da “paz social”, já aqui debatida pela obra de Angela Maria de Castro Gomes (1979)

Ainda, a incorporação do positivismo no trabalhismo, de acordo com Bodea (1992), também nos ajuda a compreender por que parte das lideranças políticas do período acreditavam na conciliação entre as classes para fazer avançar a questão social, tendo o Estado como mediador dos conflitos, que deveriam ser resolvidos de forma “racional”, com compromissos entre as classes e não antagonismo. O Estado, então, passaria a ser o instrumento de construção das políticas sociais e as classes deveriam buscar sua mediação, usando da racionalidade científica e não da disputa política para dirimir seus conflitos.

Em outra conferência proferida no mesmo ano, desta feita para jovens da Junta Acadêmica Regional do Oeste Paulista e Norte Paranaense, em Presidente Prudente/SP, em 25 de novembro de 1961, Brizola retoma o assunto do subdesenvolvimento, conclamando os jovens ouvintes a se levantarem contra a “espoliação” que “marginalizava e brutalizava” o povo, ressaltando sua visão de que a pobreza, o efeito mais nefasto do subdesenvolvimento, era o principal problema nacional:

Muito mais dramático é verificar que, se persistir o quadro atual, tenderá a crescer em razão do próprio crescimento da pobreza nacional o desperdício de vidas humanas que hoje ocorre em nosso País, com nítidas características de hecatombe nacional. Já se disse que o homem é a maior riqueza de uma nação. Que perspectiva poderemos ter, porém, se a nossa estrutura econômica e social continuar sendo o que hoje é: um atentado frontal contra os direitos do homem brasileiro à vida e à própria dignidade?! (BRIZOLA, apud BRAGA, 2004, p. 529)

Espoliação e pobreza, no raciocínio do líder trabalhista, são causa e consequência do subdesenvolvimento: quanto maior a espoliação, maior a pobreza, maior a miséria que o povo está inserido, maior a dependência econômica em relação aos países centrais.

Em outra passagem da conferência, Brizola expõe seu entendimento sobre o que seria o “processo espoliativo” que, já vimos anteriormente, é a forma como ele entende se dar o movimento de dependência e subdesenvolvimento dos países periféricos, especialmente dos da América Latina, cuja situação ele entender ser “semicolonial”. O mais importante a se notar das passagens é o modo como Brizola se apropria dos conceitos de subdesenvolvimento, dependência e outros sem a roupagem acadêmica na qual foram forjados, mas com a experiência e o sentimento político da importância de tais temas que reforçam o entendimento de que o debate sobre o desenvolvimento era, antes de tudo, um debate político, mobilizador de parcelas da sociedade.

Mas o que significa processo espoliativo? É um complexo de relações: umas perceptíveis, outras invisíveis. Ele pressupõe no país em que atua, a existência de uma estrutura econômico-social modelada à sua imagem. Nas nações como o Brasil a estrutura interna é dualista, isto é, ao lado de uma economia moderna, em contato com o exterior, subsiste, em larga escala, uma economia semifeudal que aprofunda suas raízes aos capilares do organismo nacional. Esse dualismo é um dos traços característicos de todas as sociedades subdesenvolvidas, submetidas ao processo espoliativo. Uma complementa a outra. E como age o processo espoliativo? Ele opera da seguinte forma: através da penetração de certo tipo de capital estrangeiro adquire o controle próprio ou remoto da faixa econômica mais desenvolvida. Como, porém, nesses países subdesenvolvidos os empresários industriais e comerciais, os empresários das grandes empresas e os proprietários de bancos, são também proprietários rurais e, em tais países, a sociedade rural típica é a latifundiária, temos que o capital estrangeiro embutido nas grandes empresas modernas é também um fator decisivo na manutenção do latifúndio. (BRIZOLA, apud BRAGA, 2004, p. 533)

Reforçando seus conhecimentos sobre conceitos complexos como depreciação dos termos de troca, dependência econômica e outros, Brizola segue na linha de que as reformas “de base” precisam se chocar com os interesses do capital externo, pois “(...) não se pode tocar na estrutura interna de um país subdesenvolvido sem afetar os interesses do processo espoliativo”, não havendo mais tempo a perder para tomar logo as medidas necessárias ao desenvolvimento, pois não seria mais possível “(...) aguardar com resignação, soluções de maturação a longo prazo” em termos de desenvolvimento (BRIZOLA, apud BRAGA, 2004, p. 534), provavelmente aqui, se referindo à tese de ROSTOW (1961) sobre o desenvolvimento econômico ser uma etapa temporal a ser alcançada pelos países periféricos e não construída por eles.

As constantes menções à América Latina como região explorada e aos EUA como explorador também nos ajudam a visualizar que Brizola tinha em mente os conceitos de divisão internacional do trabalho, de imperialismo e, principalmente, de como as nações centrais operavam para manter este *status quo* no qual seus lucros estariam assegurados acima de qualquer outra demanda.

Parece óbvio destacar no líder trabalhista o conhecimento de conceitos que eram muito debatidos nos anos 1950 e 1960 no Brasil, mas esta é exatamente a questão que queremos ressaltar: protagonista do debate político daquele período, Brizola mobilizava os conceitos que eram debatidos socialmente e aos quais ele ajudou a construir e consolidar politicamente, buscando aprofundar a contradição então latente entre executar ou não um projeto nacional-desenvolvimentista.

Ao contrário de muitas visões que argumentam que nosso desenvolvimento político e social deu-se por meio de um eterno arranjo conservador entre elites, ver Brizola trabalhando politicamente estes conceitos, um debate que se iniciou nos anos 1930 e ganhou corpo até se converter na causa do golpe militar de 1964, demonstra, a nosso ver, que não só havia uma luta política na sociedade como ela se dava entre termos ou não um projeto de desenvolvimento que rompesse com as amarras que nos mantinham na condição “semicolonial” a qual denunciava.

Uma última passagem, de um longo debate no Congresso Nacional envolvendo a questão da espoliação, demonstra bem o quanto o tema era caro a Brizola e ao debate político nacional de então:

Concluo então as minhas palavras para dizer a este Congresso que, com a sua vontade ou contra a sua vontade, com as resistências ou sem as resistências das maiorias reacionárias e insensíveis que aqui tem assento, as reformas vão sair e o nosso País vai se libertar da espoliação internacional. Se os governantes e legisladores, os responsáveis pelos nossos destinos, continuarem indiferentes, insensíveis, como até agora, comprometidos, - porque não dizer? – com esse quadro de desgraça, de espoliação e de domínio estrangeiro, então, inexoravelmente, como está escrito na Carta de Vargas, o nosso povo há de fazer tudo isso em nome dos seus destinos, dos destinos eternos da nacionalidade, pelas suas próprias mãos e iniciativas e eu, como milhões, estarei ao seu lado. (BRIZOLA, apud BRAGA, 2004, p. 613).

Ao longo de tantas passagens, procuramos demonstrar o quanto o tema do subdesenvolvimento ganhou corpo na política nacional, mobilizando os debates políticos do período. O fato de Brizola, uma das mais destacadas lideranças políticas de então, ter encampado não só o discurso, mas tê-lo convertido em sua bandeira de lutas e de atuação, só reforça nossa hipótese de que as condições de vida, da carestia e dos caminhos para o desenvolvimento brasileiro por meio da execução de um projeto nacional de desenvolvimento era o centro da política nacional, envolvendo diversos setores.

Conclusões

Procuramos demonstrar que a questão do subdesenvolvimento foi o centro do debate político nacional do “século” 1930-1964, sendo a bandeira de lutas sobre a qual se ergue o PTB e suas lideranças, que continuaram o legado varguista da promoção do desenvolvimento nacional até a Ditadura. E nesta caminhada, Brizola teve papel fundamental.

O nacional-desenvolvimentismo era um tema amplo, que mobilizava diferentes setores sociais e que congregou parte importante da luta política nacional do período. Mas esta constatação não diminui a importância do líder trabalhista gaúcho, a eleva: em um ambiente radicalizado, Brizola conseguia transportar para a massa entendimentos complexos sobre as razões pelas quais tudo lhes faltava, um feito cujos precedentes mais imediatos só encontramos no primeiro dos líderes trabalhistas gaúchos, Getúlio Vargas.

Em seu último discurso em vida, Brizola afirmou (apud Braga, 2004, p. 612): “Estamos cumprindo a missão que nosso grande chefe inspirador, Getúlio Vargas - o maior de todos os brasileiros, porque foi simples, humilde e sábio –delegou”. Essa foi a vida do líder trabalhista: levar a bandeira da emancipação nacional adiante.

Bibliografia

- BIELSCHOWSKY, Ricardo. *Pensamento Econômico Brasileiro. O ciclo ideológico do desenvolvimentismo*. 4ª edição, Rio de Janeiro: Contraponto, 2000.
- BRAGA, Kenny et al. Leonel Brizola: perfil, discursos, depoimentos (1922-2004). PA, ALRS, 2004.
- BODEA, Miguel. *Trabalhismo e Populismo no Rio Grande do Sul*. PA, UFRGS, 1992.
- BRIGADÃO, Clóvis; RIBEIRO, Trajano. *Brizola*. SP/RJ, Paz e Terra, 2015.
- CÁNEPA, Mercedes Maria Loguercio. *Partidos e Representação política: a articulação dos níveis estadual e nacional do Rio Grande do Sul (1945-1964)*. PA, UFRGS, 2005.
- FREITAS, Moacir Jr. *Condições de vida: a questão política da burguesia industrial e do proletariado no projeto desenvolvimentista dos anos 1930-1940*. 19º Congresso Brasileiro de Sociologia, 2017, disponível em <http://www.adaltech.com.br/anais/sociologia2017/resumos/PDF-eposter-trab-aceito-0399-1.pdf>
- Freitas Jr, M. de. (2019). CONDIÇÕES DE VIDA: UMA DAS BASES DAS PROPOSTAS DO I CONGRESSO DA INDÚSTRIA E SUA IMPORTÂNCIA PARA O PROJETO DA BURGUESIA INDUSTRIAL BRASILEIRA. REVES - Revista Relações Sociais, 2(3), 0420-0432. <https://doi.org/10.18540/revesv12iss3pp0420-0432>
- FREIRE, Américo; FERREIRA, Jorge (Org.). *A Razão Indignada: Leonel Brizola em dois tempos (1961-1964 e 1979-2004)*. Rio de Janeiro: Editora Civilização Brasileira, 2016
- GOMES, Angela Maria de Castro. *Burguesia e trabalho. Política e legislação social no Brasil (1917-1937)*. Rio de Janeiro: Campus, 1979.
- IANNI, Octávio. *Estado e Capitalismo*. 2. ed. São Paulo: Editora Brasiliense, 1989.
- MOORE Jr., Barrington. *As origens sociais da ditadura e da democracia: senhores e camponeses na construção do mundo moderno*. São Paulo: Martins Fontes, 1983.
- ROSTOW, WW. *Etapas do Desenvolvimento Econômico (um manifesto não-comunista)*. RJ, ZAHAR, 1961.
- SILVA, Marco Antonio Medeiros. *A última revolução: o governo Leonel Brizola no Rio Grande do Sul*. 2015. Tese (Doutorado em História) – Pontifícia Universidade Católica do Rio Grande do Sul.
- SILVA, Roberto Bitencourt. *O PTB (1945-1964): suas tendências políticas internas e a hegemonia do diretório sul-riograndense*. Perseu, 2011, n. 7, ano 5, 175-198, disponível em <https://fpabramo.org.br/csbn/wp-content/uploads/sites/3/2017/04/T06perseu7.pdf>, acessado em 02 de abril de 2022.
- VASCONCELOS, Gilberto F. *A jangada do sul: Getúlio, Jango e Brizola*. SP, Casa Amarela, 2005.

Palabras clave

Brizola. Condições de vida. Subdesenvolvimento

El lugar de la Teoría Social Latinoamericana en la formación sociológica inicial. Un caso Colombiano.

Esther Gutierrez ¹

1 - Universidad Pedagógica Nacional.

Resumen de la ponencia

La ponencia presenta algunas reflexiones a propósito del lugar que ocupa la Teoría Social Latinoamericana en la currícula de algunos programas de sociología en las universidades Nacional, Javeriana y Santo Tomás de la ciudad de Bogotá, Colombia. Lo anterior durante el periodo 2008 a 2018. Dichas reflexiones se vinculan a los avances de investigación doctoral, en la que se planteó el estudio desde un enfoque interpretativo y cuya estrategia fue el análisis de contenido de planes de estudio, documentos institucionales y la realización de entrevistas semi-estructuradas a docentes y egresados en dichas instituciones. En el recorrido realizado se destacó que la teoría social latinoamericana (TSL) ha circulado en planes y programas de estudio, dada la centralidad de los estudios del desarrollo y la dependencia en la historia de institucionalización del campo en el país; no obstante, los autores latinoamericanos son estudiados principalmente durante el abordaje de las denominadas sociologías especiales, cursos optativos y tímidamente en el área de las teorías. Su aproximación se constituye en fuente de apoyo para el análisis de problemáticas puntuales del país o la región. En este escenario, son escasos los espacios académicos del currículum y los trabajos investigativos, centrados en el estudio de la producción teórica y del pensamiento latinoamericano en sí mismo, razón por la cual resulta borrosa su presencia en la formación sociológica inicial.

Introducción

“En prácticamente todos los currículos universitarios, las disciplinas tienen un canon propio que define cuáles autores se deben leer (las “autoridades” o los “clásicos”),
cuáles temas deben ser conocidos por un estudiante que opta por estudiar esa disciplina.

Los cánones son dispositivos de poder que sirven para “fijar” los conocimientos en ciertos lugares, haciéndolos fácilmente identificables y manipulables”

(Castro, 2017, p.74)

Aproximarse a la historia social de la Sociología como campo de conocimiento en Colombia, supone interrogarse sobre la relación saber-poder que opera en el reparto del conocimiento que se materializa en la estructuración de planes y programas de estudio. En el caso del campo sociológico, particularmente los espacios universitarios en los que se institucionalizó la formación inicial, surgió la pregunta por el lugar de la *Teoría social latinoamericana* (TSL) en la estructura de saberes que integran el esquema de aquellos considerados legítimos.

Con ello, la ponencia presenta algunas reflexiones vinculadas a los avances de investigación doctoral, *sobre las trayectorias y disputas del campo sociológico en torno a la incorporación de la Teoría Social Latinoamericana en las currícula de algunas universidades colombianas: Universidades Nacional (UN), Pontificia Universidad Javeriana (PUJ) y la Universidad Santo Tomás (USTA), de la ciudad de Bogotá durante el periodo 2008 a 2018.*

Para ello, se llevó a cabo un estudio desde el enfoque interpretativo, cuya estrategia metodológica fue el análisis de contenido y documental. Las fuentes que constituyeron el corpus para la interpretación fueron, planes de estudio, documentos institucionales (documentos de creación de Programa, actas de comités curriculares, proyectos educativos de programa, memorias de Congresos, Revistas académicas, boletines informativos, entre otros); y la realización de entrevistas semi-estructuradas a docentes y egresados en las facultades y Departamentos de sociología en la UN, la PUJ y la USTA.

La revisión documental adelantada evidenció que, en torno al proceso de consolidación de la Sociología como campo de conocimiento en Colombia, son diversos los agentes e intereses que han intervenido en la definición

de los contenidos considerados legítimos para la formación de las y los sociólogos[1]. En ese contexto, el currículum[2] se muestra como “una cuestión de poder” (Da Silva, 1999, p.6) a través de la cual pueden ser orientadas y naturalizadas las perspectivas y objetos definidos como pertinentes y válidos para la enseñanza y transmisión del “saber-hacer” Sociológico

En el recorrido realizado, resultó central precisar sus diferencias con aquello que configura el *Pensamiento Social Latinoamericano* (PSL) y el *Pensamiento crítico latinoamericano* (PCL), asuntos sobre los cuales aún se plantea una amplia disputa, pero que resultaron valiosos para situarse históricamente, y a su vez, reconocer a otros y otras agentes, que han participado en la producción de conocimiento en la región. En consecuencia, la primera parte de la ponencia realiza algunas precisiones teóricas sobre dicha disputa; posteriormente presenta parte de los hallazgos más relevantes a la fecha con respecto al lugar que ocupan dichos conocimientos el currículum, así como las y los pensadores que encarna su aproximación y estudio.

[1] Según Gonzalo Cataño (1980), Guillermo Páez (XX), entre otros, reconocen que la emergencia de la sociología en el país no sólo respondió a las apuestas y voluntades individuales de algunos docentes, también tuvo que ver con las demandas de orden nacional relacionadas con la aparición de la CEPAL (1949), la Alianza para el progreso (1961-1970) y la misión de Economía y humanismo o Misión Le Bret (1954-1958).

[2] Para el desarrollo de la propuesta de investigación doctoral, se adoptó la expresión que tiene origen en el latín, *curriculum* para el singular, y *currícula* para el plural. (Picco y Orienti, 2017, p.5).

Desarrollo

Pensamiento social y teoría social. Algunos aspectos que atraviesan la noción.

Como se mencionó en líneas previas, el análisis realizado en la investigación doctoral puso su atención en el lugar de la *Teoría social latinoamericana* (TSL) en la formación de las y los sociólogos que atraviesa el currículum. En el recorrido realizado, resultó central precisar sus diferencias con aquello que configura el Pensamiento Social Latinoamericano (PSL) y el Pensamiento crítico latinoamericano (PCL), asuntos sobre los cuales aún se plantea una amplia disputa, pero que resultan valiosos para situarse históricamente, y a su vez, reconocer a otros y otras agentes, que han participado en la producción de conocimiento en la región. Al respecto, ¿qué aproximaciones se encuentran sobre su conceptualización? Verónica López Nájera (2012) recupera sus especificidades a partir de las discusiones dadas en el año 1974 durante el XI Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología realizado en Costa Rica. Este evento académico es reconocido como el primero en realizar un balance sobre el pensamiento latinoamericano, y por ende, plantear las particularidades sobre lo concebido como “pensamiento” y “teoría”,

el pensamiento, sería caracterizado como aquella reflexión que es anterior a la filosofía y a la teoría, es decir, una reflexión que se ubica entre la existencia, la reflexión y la expresión. Mientras que la teoría sería resultado de la aplicación de métodos y teorías específicas para el análisis y construcción de conocimiento. (González, 2006, citado por López, 2006, p.91)

De acuerdo con los acontecimientos históricos que atraviesan el tránsito del “pensamiento” a la “teoría” social Latinoamericana, existen diferentes posturas en torno a su genealogía (algunas de ellas aún sin consenso). Por ejemplo, para Arturo Escobar (2018), situar el origen de dicho pensamiento, “nos empujaría a reconocer instancias de descolonización epistémica previas a la primera mitad del Siglo XIX, donde se encontrarían voces indígenas, afrodescendientes y mujeres que pasarían a ilustrar el archivo de pensamiento decolonial” (p.120).

Por su parte, Ignacio Sotelo, citado por López (2012), identifica tres grandes etapas en ese recorrido pensamiento-teoría. La primera denominada “de afirmación americana”, abarca desde la independencia de las metrópolis, hasta finales del S. XIX, periodo en el que la reflexión tenía como objetivo principal fundamentar la negación a partir de la necesidad de “despañolizar la América” de nuestro pasado colonial. Allí se destacan Domingo Sarmiento, Juan Alberdi, José Enrique Rodó, José Martí, Andrés Bello, José Lastarria, José Carlos Mariátegui, José Vasconcelos, entre otros.

La segunda, “de autonomía”, inicia en el siglo XX hasta la década de los sesenta; periodo en el que la preocupación central será el reconocimiento de problemáticas de carácter estructural afines a toda la región, y que permitían reconocer la idea de una América Latina unificada a partir de problemáticas y retos coincidentes (López, 2012). En estas dos fases se pueden identificar a José Medina Echavarría, Leopoldo Zea, Augusto Salazar Bondi, por nombrar sólo algunos de ellos.

Siguiendo con Sotelo, la tercera etapa estaría relacionada con el “paradigma de la dependencia”, que inicia en la década de los sesenta, y surge con la crisis de la “sociología científica” modernizadora y de la “idea de América”. Esta mirada plantea una ruptura con las corrientes teóricas eurocéntricas y la consecuente maduración del desarrollo y ejercicio de la reflexión sociológica desde, por y para América Latina (López, 2012). Algunos de los intelectuales destacados en el estudio de este periodo son, Enzo Faletto, Theotonio Dos Santos, Fernando Henrique Cardoso, Andre Gunder Frank, Ruy Mauro Marini, Celso Furtado, entre otros.

Al respecto, Escobar (2018) reconoce que la teoría de la dependencia y la teología de la liberación fueron puntos de inflexión importantes en términos epistémicos para pensar la TSL, no obstante, destaca de manera central las

reflexiones de Orlando Fals Borda con su obra “Ciencia propia y colonialismo intelectual”, y a Paulo Freire con “Pedagogía del oprimido”, pues estremecieron el edificio epistémico de las academias (p.120). En este periodo se localizarían los desarrollos de orden teórico, o aquellos propios de la teoría social latinoamericana.

Con lo expuesto, los planes y programas de estudio de sociología de las Universidades Nacional, Javeriana y Santo Tomás de Bogotá, mostraron en sus registros algunos espacios académicos que pusieron el foco en el estudio de los contenidos que son propios de la teoría de la dependencia, y en menor medida en las etapas de autonomía y de afirmación americana, siendo estos últimos propios del PSL.

Los análisis realizados hasta el momento han permitido reconocer no sólo las figuras (pensadoras y pensadores) y perspectivas que son priorizados en el acercamiento al pensamiento social latinoamericano (PSL) y la teoría social latinoamericana (TSL), sino también que su estudio ha ocupado históricamente un lugar marginal en la distribución del mapa de saberes que son centrales en la formación sociológica.

Sobre el particular, la socióloga colombiana Luz Gabriela Arango expresó, “a pesar de la apertura que puede observarse en los últimos años, la Sociología Colombiana sigue siendo una disciplina androcéntrica y con un canon mayoritariamente masculino y eurocentrado” (Álvarez y Castelbajac, 2016, p. 112). Para Arango (2004), “el énfasis político de la carrera a partir de la reforma de 1968, sancionó una jerarquía en relación con el valor de los temas dignos de ser estudiados” (p.272). De allí que los asuntos de género, ambiente, etnia, así como su lectura desde el PSL y la TSL, se sitúan en el lugar de las materias electivas y optativas que integran los planes y programas de estudio.

Para Silvia Rivera Cusicanqui (2016) resulta complejo hablar de una teoría social latinoamericana, en tanto, “Una teoría / praxis social descolonizadora es un proceso en curso, pero su verbalización está por construirse; es aún balbuceante y dispersa” (p.4). Para la socióloga boliviana, la comprensión del mundo social en nuestros días supera el alcance de la teoría, las Ciencias Sociales y la academia, pues es imperativo abandonar el foco en la sociedad, sus relaciones y conflictos, para avanzar hacia la construcción de unas ciencias de la vida (p.4).

Es claro que la discusión sobre el PSL, la TSL y el PCL persiste, y plantea matices que superan e interrogan la noción de lo considerado “científico”, instalado desde la concepción moderna occidental de la ciencia. Con ello, en los debates emergentes resulta imperativo incorporar una mirada situada que atraviese el corpus teórico producido en la región, y que no esté articulado solamente a la lógica de lo “dado”, sino que responda a lo que está en permanente movimiento, lo “dándose”.

2. El PSL y la TSL en las facultades y Departamentos de sociología[1]

En las tres facultades de sociología analizadas (Nacional Javeriana y Santo Tomás de Bogotá, Colombia), pudo reconocerse que el objeto de estudio dominante desde su profesionalización en los años sesenta fue *el desarrollo*. De éste deriva el interés por la investigación en temáticas como el sector rural, urbano, el trabajo, la ciencia y la tecnología. Sin embargo, las tensiones entre los agentes del campo en torno a dicho objeto, estarán relacionadas con *la forma en que es comprendido “el desarrollo”*, es decir, si predomina la mirada técnica, orientada a la medición y la estructuración con base a modelos, o aquella entrada que privilegiaba la problematización de las desigualdades, más allá de la perspectiva eminentemente estructural y económica.

En los planes de estudio de las instituciones privadas que enfrentaron procesos de cierre en los años sesenta, y reapertura de sus facultades en primera mitad del siglo XXI (USTA y PUJ), se marcó una apuesta clara hacia la formación metodológica (investigativa) que tenía como eje, brindar herramientas para el abordaje del desarrollo y su planeación. Estos se reconocieron de manera explícita y dominante en el plan de estudios, a través de asignaturas como, *Gestión de proyectos, Gerencia Social, Planeación Local y regional*, entre otras. En la UN la Sociología del desarrollo fue central como materia que integró el área de sociologías especiales.

Con relación al área de teorías, se mantuvo el esquema de estudios por autores bajo las denominaciones “Teoría Sociológica clásica” y “Teoría Sociológica contemporánea”; la materia “*Sociología latinoamericana*” aparecerá en la Universidad Nacional de Colombia en los años ochenta se anexará como obligatoria dentro de la formación teórica de dicha universidad.

Para algunos docentes en la UN, siempre existió una sensibilidad particular por lo Latinoamericano a partir de los aportes de los sociólogos fundadores Camilo Torres y Orlando Fals Borda, quienes participaron en el VII Congreso Latinoamericano de Sociología realizado en Bogotá en 1964. La impronta Latinoamericana fue muy clara en una de las ponencias de Camilo Torres, titulada “*El problema de la estructuración de una auténtica sociología de América Latina*”. En ella expresó,

Así como ninguna ciencia se puede hacer sin científicos, ninguna sociología podrá llegar a ser auténticamente latinoamericana, sin que haya auténticos sociólogos latinoamericanos. No tenemos aún una concepción clara del sentido y del valor que tiene la sociología latinoamericana. Se necesita hacer una evaluación científica y sistemática de ella. Creo que se hace imperioso el

Con un espíritu de interpelación y cuestionamiento frente al quehacer sociológico desde América Latina, se fueron situando las preguntas sobre la pertinencia de una formación que ahondara en los matices de dicha autenticidad sociológica latinoamericana. Los intereses en torno a esta entrada del desarrollo intelectual, sólo logró abrirse camino en planes y programas de estudio en el Departamento de Sociología de la UN desde el año de 1980 con un espacio académico denominado “Sociología Latinoamericana”, propuesto por el profesor Jaime Eduardo Jaramillo Jiménez, egresado del Departamento de sociología en la UN durante el periodo fundacional y cuya trayectoria ha resultado central para recuperar parte del corpus que permitiría un acercamiento inicial el PSL. Sus estudiantes y años después profesores, Miguel Ángel Beltrán, Samuel Vanegas, Edgar Valero, Rosember Ariza, entre otros, cumplieron un papel central en el posicionamiento del PSL y la TSL como materia específica en el plan de estudios, tanto en el Departamento de Sociología de la UN como en la Facultad de la USTA y el Departamento de sociología de la PUJ.

En el periodo analizado logró reconocerse que la denominación de la materia contó con modificaciones sutiles en los diferentes espacios universitarios. A continuación se enuncian algunos de ellos,

Tabla 1

Denominaciones espacio académico teórico dedicado a los desarrollos del pensamiento Latinoamericano.

Periodo de tiempo	UN	PUJ	USTA
Década 80-90	<ul style="list-style-type: none"> • Sociología Latinoamericana I. (Teórica-Obligatoria) • Sociología Latinoamericana II 		
2000-2010	La Sociología Latinoamericana: desarrollo, modernización y dependencia (Teórica Obligatoria)	Pensamiento Sociológico Latinoamericano (Teórica-Obligatoria, creada en 2004)	Pensamiento Sociológico Latinoamericano (Teórica-Optativa creada en 2007 hasta 2008)
2011-2018	Pensamiento Sociológico Latinoamericano (Teórica-Obligatoria 2017)		Pensamiento Social Latinoamericano (Optativa creada en 2019)
	Pensamiento social y político en América Latina Siglo XIX (Optativa creada en 2019)		

Fuente: Syllabus materias PSL suministrados por docentes de las tres instituciones estudiadas.

En la UN y la PUJ, sus docentes reconocieron que aproximarse a la perspectiva latinoamericana, suponía recorrer un camino que debía recuperar los aportes del pensamiento producido en el continente a finales del siglo XVIII y del siglo XIX, esto es, los desarrollos previos al auge de la teoría de la dependencia y la ola desarrollista.

También, al hacer un balance de los seminarios durante su trayectoria en los espacios universitarios, fue clara la necesidad de abrirlos en dos momentos. El primero orientado al estudio del pensamiento independentista y la tradición ensayística, y el segundo, centrado en el estudio de los procesos de modernización, el desarrollo y los debates contemporáneos de la sociología (modernidad, posmodernidad, estudios culturales).

En el caso de la facultad de sociología de la USTA, el espacio “*Pensamiento sociológico latinoamericano*” apareció como curso optativo en el año 2007 y se mantuvo activo durante un año. En el año 2019 reaparece como “*Pensamiento Social Latinoamericano*” y continuó en la línea de los seminarios optativos, asunto que evidenció un logro importante en la circulación de estos contenidos, no obstante, sigue pendiente discutir su organización dentro de la jerarquía de saberes establecidos en el plan de estudios.

Como se enunció en líneas previas, el abordaje de la perspectiva latinoamericana en los espacios universitarios se organizó en dos momentos, el primero integrado por pensadores de finales del siglo XVIII y el siglo XIX, que se destacaron por los matices del pensamiento independentista, el positivismo, los ensayistas; y el segundo, se ubica entre 1930 y 1980, caracterizado por situarse en el periodo de la denominada hegemonía de la sociología académica, las teorías desarrollistas y la sociología crítica. Así, el corpus que integra la aproximación al PSL y la TSL registrada en los syllabus de cada institución, muestran las siguientes aproximaciones,

Tabla 2

Autores trabajados en el seminario PSL y Sociología Latinoamericana en las tres instituciones

Eje temático Syllabus PSL	UN Sociología Latinoamericana	USTA Sociología Latinoamericana (2007- 2008)	PUJ Pensamiento Sociológico Latinoamericano (2004-2022)
Pensadores sociales finales del siglo XVIII y del siglo XIX	Francisco de Miranda	Eugenio María De Hostos	Domingo Faustino
	Francisco Javier Espejo	Emiliano Zapata	Sarmiento
	Simón Rodríguez	Francisco Villa	José Enrique Rodó
	Simón Bolívar	Flores Magón	José Martí
	Antonio Nariño	José Enrique Rodó	José Vasconcelos
	Andrés Bello	José Martí	Gilberto Freyre
	José Bautista Alberdi	Luis Emilio Recabarren	
	Domingo Faustino	Victor Raúl Haya de La Torre	
	Sarmiento		
	Juana Paula Manso		
	Gabino Barreda		
	José Ingenieros		
	José Martí		
	Eugenio María De		
	Hostos		
	Soledad Acosta de		
	Samper		
Salvador Camacho			
Roldan			
Sociología académica (1930-1959) y el debate Sociológico contemporáneo (1980...)	José Medina Echavarría	José Carlos Mariátegui	Fernando Ortíz
	Martín Hopenhayn	Fernando Henrique Cardoso	José Carlos Mariátegui
	Gino Germani	Enzo Faletto	José Luis Romero
	Leopoldo Zea	Theotonio Dos Santos	Augusto Solari
	Fernando Henrique	Antonio García	Rolando Franco
	Cardoso	Néstor García Canclini	Joel Jutkowitz
	Daniel Camacho Monge	Norbert Lechner	Gino Germani
	Fernando Mires	Edgardo Lander	José Medina Echevarría
	Aníbal Quijano		Leopoldo Zea
	Walter Mignolo		Florestan Fernandes
	Magdalena León		Fernando Henrique
	Arturo Escobar		Cardoso
			Enzo Faletto
			Theotonio Dos Santos
		CEPAL	
		André Gunder Frank	
		Edgardo Lander	
		Walter Mignolo	
		Néstor García Canclini	

Fuente: Syllabus materias PSL suministrados por docentes de las tres instituciones estudiadas.

Al respecto, puede decirse que los seminarios que llevaron a cabo un acercamiento a la producción de conocimiento en América Latina, hicieron una apuesta importante por recuperar el estudio de aquellos autores que, según las reflexiones de López (2012), se ubican dentro del pensamiento social latinoamericano, pues se sitúan en las etapas de *afirmación americana* y *autonomía*. Sin embargo, no puede negarse el peso de las y los pensadores correspondientes a la Teoría social Latinoamericana, que estarían vinculados a la teoría de la dependencia, el desarrollismo, y en algunos casos, representantes del pensamiento decolonial.

De esta manera, el grupo de autores y temáticas que no lograba abarcarse en el primer y segundo curso de PSL, se estudiaba en espacios académicos *electivos*, de *contexto* o los de *énfasis* disciplinar. Como se ha mencionado, buena parte de ellos relacionados con el estudio del “Desarrollo”. A continuación algunos intelectuales que complementaban dicha mirada,

Tabla 3 Intelectuales que son trabajados en otros espacios académicos

Pensadores	Nacionalidad
Sergio José Bagú	Argentina
Pablo González Casanova	México
Rodolfo Stavenhagen	Alemania-México
Ruy Mauro Marini	Brasil
René Zabaleta Mercado	Bolivia
Agustín Cueva	Ecuador
Heinz Sonntang	Alemania-Venezuela
Roger Bartra	México
Edelberto Torres Rivas	Guatemala
André Gunder Frank	Alemania
Antonio García Nossa	Colombia
Orlando Fals Borda	Colombia
Aníbal Quijano	Perú

Nota: Se recuperan de las entrevistas realizadas a Miguel Ángel Beltrán y Jaime

Eduardo Jaramillo, profesores la UN.

Ahora bien, aunque se salía del recorte temporal definido en la investigación, se identificó que el syllabus de PSL en la USTA (versión 2019), incluyó referentes como María Lugones (filósofa feminista Argentina), Camilo Torres y Orlando Fals Borda, esto es relevante, al considerar la importancia de las trayectorias de este grupo de intelectuales, además de la necesaria incorporación de la voz de algunas mujeres en el estudio de dicho pensamiento.

En este punto es relevante hablar de “las y los” pensadores, pues como se muestra en la Tabla 2, el Departamento de sociología de la UN sugirió el estudio del pensamiento de Juana Paula Manso (Argentina) y Soledad Acosta De Samper (Colombia) como intelectuales importantes durante el siglo XIX. La primera por sus aportes al campo de educación, y la segunda, como una de las primeras escritoras y figuras centrales en la escena literaria, periodística y cultural en Colombia. Los desarrollos de estas dos mujeres se enmarcan en la constitución de los Estados nación, y por ende, resultan relevantes para entender las disputas por el posicionamiento de las mujeres en la escena académica e intelectual latinoamericana. No obstante, el syllabus no refiere las obras o producción que permitían un acercamiento a sus trabajos.

En el registro del siglo XX, el mismo Syllabus registró en sus contenidos el estudio de la socióloga Magdalena León (Colombia), primera mujer egresada en 1966 del Departamento de sociología de la UN, por ende, heredera de la formación de Orlando Fals Borda, María Cristina Salazar y Camilo Torres. Sus investigaciones tienen que ver con el estudio del lugar de las mujeres en el desarrollo colombiano; por tanto, el texto que abrió el camino en el syllabus para conocer sus contribuciones al campo fue “*El empoderamiento en la teoría y la práctica del feminismo*”.

Con todo esto, aunque importante el avance en los planes de estudio, se reconoció que la dominancia de la mirada masculina en los clásicos y contemporáneos del campo sociológico, también se reproduce en las figuras que encarna la aproximación al PSL y la TSL. Sobre el particular, las y los entrevistados de los tres espacios universitarios que participaron en la investigación, coincidieron en expresar que existe una deuda con respecto a la recuperación de los aportes de las mujeres y los feminismos para pensar el continente.

Sumado a ello, es imperativo rescatar en las reflexiones de los pensadores ya enunciados, en la interpelación de la mirada patriarcal y de lucha a favor de la emancipación de las mujeres y su visibilización en los diferentes escenarios de producción de conocimiento. Un ejemplo de estos intentos se encuentra en Domingo Sarmiento y su apoyo a las ideas y trabajo de Juana Manso, y José Carlos Mariátegui (1924), interesado por las luchas por la igualdad sexual y la despatriarcalización de las prácticas educativas.

[1] Este apartado se soporta en los siguientes registros documentales institucionales: Universidad Nacional de Colombia, Departamento de sociología. (2017). *Proyecto Educativo del Programa (PEP)*. Bogotá. Universidad Nacional de Colombia, Departamento de sociología (2018). Plan de estudios Sociología UN: <https://www.humanas.unal.edu.co/2017/unidades-academicas/departamentos/sociologia/programas/pregrado/malla-curricular>

Autoevaluación del programa de pregrado en sociología. Bogotá. Universidad Santo Tomás, (2008-2018). *Plan de Estudios Facultad de Sociología*, USTA. Departamento de Sociología de la Pontificia Universidad Javeriana. *Informe interno preparado por las directivas del Departamento de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales para las directivas de la Universidad Javeriana*. Plan de estudios Javeriana: <https://www.javeriana.edu.co/documents/154553/0/Plan+de+estudios+Sociolog%C3%ADa/dc2dbd35-6fba-4edc-9fcf-7cf6e772de77>

Conclusiones

En el recorrido realizado se destacó que la teoría social latinoamericana (TSL) ha circulado en planes y programas de estudio, dada la centralidad de los estudios del desarrollo y la dependencia en la historia de institucionalización del campo en el país; no obstante, los autores latinoamericanos son estudiados principalmente durante el abordaje de las denominadas sociologías especiales, cursos optativos y tímidamente en el área de las teorías. Su aproximación se constituye en fuente de apoyo para el análisis de problemáticas puntuales del país o la región. En este escenario, son escasos los espacios académicos del currículum y los trabajos investigativos, centrados en el estudio de la producción teórica y del pensamiento latinoamericano en sí mismo, razón por la cual resulta borrosa su presencia en la formación sociológica inicial.

Queda claro entonces, que los planes de estudio representan una de las múltiples dimensiones que integran el currículum, razón por la cual es posible reconocer que la ecología de saberes propuesta por De Sousa Santos (2009) se hace lugar desde los bordes y los márgenes que rodean aquellos contenidos considerados incuestionables en la formación sociológica inicial. Ahora, aunque las luchas y disputas por el monopolio de la autoridad científica hacen parte de la vida activa de los campos, se requiere que los agentes universitarios, posibiliten la circulación e interacción de la heterogeneidad que enriquece la formación y quehacer de las y los sociólogos. Resulta necesario, como lo expresa De Sousa Santos (2009), habilitar “la discusión pragmática entre criterios de validez alternativos, una discusión que no descualifique de partida todo lo que no se ajusta al canon epistemológico de la ciencia moderna” (p.116).

Para finalizar, las incorporaciones recientes de asignaturas que abordan estos asuntos no resultan menores, pues siguen poniendo sobre la mesa el cuestionamiento sutil al canon de la sociología, tanto en los problemas que reconoce pertinentes para la sociología, como su entrada epistemológica para abordarlos. Al respecto, se observa que continúa perpetuándose la fragmentación entre materias, aquellas de corte teórico y las de orden metodológico, fenómeno al cual subyace la división simbólica y de poder entre el “pensar” y “hacer” (como si los abordajes metodológicos no pasaran por la reflexión epistémica y ontológica que orientan su dimensión práctica).

Si bien la inclusión de materias vinculadas al PSL y la TSL se puede dar en el marco de otros espacios de libertad o “emergencia” como los semilleros de investigación, grupos de investigación, coloquios, congresos, entre otros, también lo que circula en planes y programas de estudio, puede constituirse en un primer paso hacia la decolonización de las instituciones educativas. Al respecto Santiago Castro Gómez (2017) expresó,

Decolonizar la universidad no conlleva una cruzada contra occidente en nombre de algún tipo de autoctonismo Latinoamericanista, de culturalismos etnocéntricos y de nacionalismos populistas como suelen creer algunos. Tampoco se trata de ir en contra de la ciencia moderna y de promover un nuevo tipo de oscurantismo epistémico (p.82).

Es importante instalar la pregunta sobre cómo el currículum es repensado en clave de abrir el mapa de conocimientos que hacen posible incorporar unas sociologías otras, en las que “las emociones, la intimidad, el sentido común, los conocimientos ancestrales” (Castro, 2017, p.90), se reconozcan como parte constitutiva del reto que supone senti-pensar la enseñanza y los parámetros desde los cuales se construye el saber Sociológico.

Aunado a esto, se espera que la mirada sobre estos asuntos, aporten para seguir pensando los desafíos que plantea el estudio y la investigación en torno a dicha perspectiva en los espacios universitarios donde se consolida la formación inicial. Para ello será relevante que la mirada al PSL, la TSL y el PCL, se produzca en el marco de un debate que tome distancia de miradas esencialistas y parroquiales, que le han restado potencia a su irrupción en el currículum; este último entendido de manera amplia (valores, creencias, intereses que atraviesan la dinámica institucional, según De Alba, 2013) y no sólo como una lista de contenidos desprovistos de su contenido histórico.

Bibliografía

Bibliografía

Álvarez, M; Castelbajac, M. (2016). Mesa redonda: la sociología en Colombia, tres miradas, tres historias, múltiples retos. Entrevista a Luis Gabriela Arango, Fernando Cubides y Francisco Leal. En: Revista de Estudios sociales. N. 58. Universidad de Los Andes. P.109-114
<https://revistas.uniandes.edu.co/doi/full/10.7440/res58.2016.09>

Castro, S. (2017). Decolonizar la universidad. La hybris del punto cero y el diálogo de saberes. En: *Des/decolonizar la universidad*. Zulma Palermo (et.Al); Compiladora. Ediciones del Signo. Buenos Aires, Argentina.

Cataño, G. (1986). *La sociología en Colombia: Balance crítico*. Plaza y Janes Editores Colombia s.a.

Da Silva, T. (1999). *Documentos de identidad. Una introducción a las teorías del currículo*. Auténtica Editorial. Belo Horizonte

De Alba, Alicia (2013). *Curriculum: crisis, mito y perspectivas*. Miño y Dávila editores SRL. Argentina.

De Sousa Santos, B (2009). Una epistemología del sur. S.XXI Editores. Buenos Aires, Argentina.

Departamento de Sociología de la Pontificia Universidad Javeriana. *Informe interno preparado por las directivas del Departamento de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales para las directivas de la Universidad Javeriana*.

Departamento de Sociología de la Pontificia Universidad Javeriana (2004). Propuesta de Programa de Pregrado en Sociología. Bogotá, Junio.

Escobar, A. (2018). Otro posible es posible: Caminando hacia las transiciones desde Abya Yala/Afro/Latino-América. Ediciones desde abajo. Bogotá, Colombia.

López, V. (2012). Travesías de un pensar constante. La formulación de América Latina como objeto de conocimiento. En: Revista Andamios. Volumen 9, número 20, septiembrediciembre, 2012, pp. 89-113. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-00632012000300005

Mariátegui, J. (1924). Las reivindicaciones feministas. En: Temas de educación, de la colección "Obras completas de J. C. Mariátegui" de Biblioteca Amauta. Lima, Perú. Consultado en: <https://www.marxists.org/espanol/mariategui/1924/dic/19.htm>

Páez, G. (1997). Estado del Arte de los Programas de Sociología en las Universidades Privadas de Santa Fe de Bogotá. En: La Sociología en Colombia. Estado Académico. Asociación Colombiana de Sociología. Colombia, 1997.

Plan de estudios Sociología UN: <https://www.humanas.unal.edu.co/2017/unidades-academicas/departamentos/sociologia/programas/pregrado/malla-curricular>

Plan de estudios Sociología Javeriana: <https://www.javeriana.edu.co/documents/154553/0/Plan+de+estudios+Sociolog%C3%ADa/dc2dbd35-6fba-4edc-9fcf-7cf6e772de77>

Picco, S y Orienti, N. (2017). Didáctica y curriculum: Aportes teóricos y prácticos para pensar e intervenir en las prácticas de la enseñanza / Sofía Picco ... [et al.]; coordinación general de Sofía Picco ; Noelia Orienti. - 1a ed. - La Plata: Universidad Nacional de La Plata.

Rivera, S.; Domingues, J.; Escobar, A. y Leff, E. (2016). Debate sobre el colonialismo intelectual y los dilemas de la teoría social latinoamericana. *Cuestiones de Sociología*, 14, e009. Recuperado de <http://www.cuestionessociologia.fahce.unlp.edu.ar/article/view/CSn14a09>

Universidad Nacional de Colombia, Departamento de sociología. (2017). *Proyecto Educativo del Programa (PEP)*. Bogotá.

Universidad Nacional de Colombia, Departamento de sociología (2018). *Autoevaluación del programa de pregrado en sociología*. Bogotá.

Universidad Santo Tomás, (2008-2018). *Plan de Estudios Facultad de Sociología*, USTA.

Syllabus o programas de asignatura:

Departamento de Sociología la UN:

Sociología Latinoamericana II: El desarrollo, la modernización y la dependencia. (2006) Prof. Jaime Eduardo Jaramillo
Sociología Latinoamericana II (2016). Prof. Miguel Ángel Beltrán
La Sociología Latinoamericana: El Desarrollo, La Modernización Y La Dependencia. (2009) Prof. Ricardo Forero. <https://sites.google.com/site/sociolatinoamericanoun>
Pensamiento Social y Político en América Latina, siglo XIX. (2019). Prof. Miguel Ángel Beltrán

Facultad de Sociología USTA:

Sociología Latinoamericana. Seminario III (2017). Miguel Ángel Beltrán
Seminario Pensamiento Social Latinoamericano (2019). Prof. Edwin Jaime Ruiz y Catalina Acosta Oidor.

Departamento de Sociología PUJ:

Pensamiento Sociológico Latinoamericano. Prof. Samuel Vanegas Mahecha
Pensamiento Sociológico Latinoamericano. Prof. Santiago Mora Mesa

Palabras clave

Curriculum, Sociología, Teoría social Latinoamericana, Pensamiento social Latinoamericano

Aportes conceptuales para pensar a los nuevos sujetos políticos

Inti Díaz Morán¹

1 - Dpto. de Filosofía / Inst. Inv. Filosóficas - UNSE.

Resumen de la ponencia

En el trabajo buscamos reflexionar sobre el aporte conceptual de Enrique Dussel al pensamiento político contemporáneo y la teoría social latinoamericana. Nos referimos a la vigencia de su propuesta histórico crítica en su filosofía y política de la liberación. Nos centramos en el análisis de la interrelación categorial entre: sujeto político, exterioridad, y praxis de liberación. En ese sentido, el trabajo es netamente teórico y para hacerlo consideramos las obras de Dussel de sus distintas etapas intelectuales. Esas tres nociones adoptan, a lo largo de la obra de Dussel, distintas figuras. Sin embargo, haremos pie principalmente en la última etapa de su pensamiento, donde el sujeto de la política es el colectivo de sujetos y sujetas que experimentan negativamente sus vidas. El horizonte de afirmación de este sujeto es la negación del sujeto moderno. Por otro lado, la categoría de exterioridad es la herramienta teórica con la que Dussel va calibrando a lo largo de su obra la posición estratégica de afirmación del sujeto. Pero como sólo en la praxis liberadora, que genera un compromiso ético y político, se accede a una nueva idea de justicia, y sólo así llega una “cierta identidad analógica, el sujeto político deviene pueblo para su realización, se desprende el interrogante sobre el carácter o el grado de exterioridad radical con la que Dussel piensa al sujeto.

Introducción

Nuestra situación latinoamericana nos indica para nosotros el origen del filosofar y del pensamiento es un sujeto, que siempre es colectivo. Dicho de otro modo, la filosofía y el pensamiento latinoamericano y caribeño es un conocimiento que se manifiesta como objetivación de un sujeto/a plural que se pone a sí mismo como valioso (Roig, 1993). Es en ese sentido que nos vamos a referir de forma breve a un hilo conceptual, dentro de una trama mayor que es todo el edificio filosófico político que intenta construir Enrique Dussel a lo largo de sus obras, a partir de nuevas herramientas teóricas que ha ido calibrando con el tiempo. Ese hilo es la interrelación categorial o implicancia mutua de tres cuestiones: los sujetos de la política, la exterioridad, y las *praxis* de liberación. Creemos que ahí podemos encontrar herramientas teóricas útiles para las ciencias sociales a la hora de analizar y comprender los desafíos que nos plantea el siglo XXI.

Desarrollo

I El sujeto de la política

Hay narrativas políticas que instalan sentidos en un nivel común sobre los distintos agentes sociales. Pero hay confusión en torno a cómo identificar al sujeto de la política, en las diversas narrativas que la constituyen. Hablar de narrativas para el análisis político en el nivel particular “de las mediaciones hermenéuticas e institucionales con las que se disputa el campo de los significados y se motiva la construcción de estructuras en la historia de cada comunidad política”[1] nos permite, aunque con matices y diferencia, señalar que existen, al menos: una narrativa neoliberal, una liberal republicana, una populista, una populista republicana, una marxista, etc. El carácter particular de cada una de ellas está dado por el acento que ponen en las distintas categorías o conceptos claves de la política. Por ejemplo, todas tienen una representación, una idea, o una noción de un referente intersubjetivo o sujeto político en el sentido más general. Aunque no con exactitud, podemos identificar cada una de ellas en las opciones conceptuales que proponen: “ciudadanos”, “trabajadores (con referencia a la clase social)”, “pueblo”, pero podemos agregar también algunas variaciones como “masa”, “multitud”, “nosotros”, “subalternos”, “pobres”, “vecinos”, “víctimas”, etc. Todos están dichos desde un enfoque determinado.

Este esquema nos sirve para corrernos de la mirada simplista que quiere pensar que el referente de la política tiene que ser individual, único o universal, y poner de manifiesto que hay disputa entre las distintas corrientes teóricas, económicas y sobre todo políticas, con sus narrativas, por imponer *un* sentido de la política, montado sobre *un* sentido de sujeto político. Entre ellas la narrativa neoliberal es, si se quiere, la menos “purista” o la más flexible, porque a menudo toma palabras y categorías de otros relatos, para disfrazar su discurso real con sus verdaderas intenciones. Esta elección no es casual porque se trata de categorías que, con toda su carga semántica, organizan y orientan nuestra comprensión y nuestra acción. Por supuesto que no se presentan solas o separadas, sino adentro de la “narración” adquiriendo significados diferenciales con las constelaciones de categorías con las que entran en juego.

La narrativa neoliberal hace una reconfiguración de sus sentidos constantemente al entrar en contacto permanente con otros elementos. Esa capacidad de adaptabilidad es lo que hace imposible todo intento de explicación secuencial, ya que las formas de su implantación son por demás heterogéneas. El neoliberalismo realiza un planteo moderno radicalizado por la globalización que anula las posiciones identitarias regionales de los sujetos, a las que subsume. Desde la década de los noventa, el debate académico en Latinoamérica es la discusión neoliberalismo o populismo, forma política que adopta el “viejo” debate sobre modernidad-identidad (Devés Valdés, 2012). El neoliberalismo de los noventa en Latinoamérica fue positivista, no identificable del todo al “original”, pero *analogable*.

Por esto hay que pensar también que el pensamiento latinoamericano se construye contra el neoliberalismo, pero también con elementos suyos incorporados, por esa capacidad de mutabilidad y penetración. Hoy el elemento neoliberal aparece oculto bajo la forma de amenaza a la libertad individual del sujeto político, reducida a conservación de una identidad que ocupa un lugar de privilegios, y que necesita de la jerarquización social como mecanismo de exclusión. Lo central es la idea de que la narrativa neoliberalismo se adapta a cada cultura, y para hacerlo, toma o se apoya en rasgos preexistentes en la misma, a partir de los cuales hace una reconfiguración de su sentido.

Entonces, decimos, en el neoliberalismo hay una articulación de forma renovada de factores que se pueden intuir, o que aparecen desordenados en la cultura a dónde se lo importe, pero logrando formulación más tecnicista. Selecciona de la oferta simbólica disponible determinadas propuestas y las articula en función de afianzar el proyecto globalizador de corte neoliberal. Un Mc Donalds puede incluir en su menú un plato típico para vender y todo eso con el discurso de la diversidad y el respeto por las otras culturas. Es decir, el neoliberalismo de mercado penetra todo ámbito de la vida, por eso cambian los sentidos de la industria, del Estado, de la producción, del marketing, etc. Pero no sólo pervierte el orden institucional, sino que también intenta, al mismo tiempo, reemplazar al sujeto centrado en sí mismo, por el “yo fragmentado”, o “deshilachado” (Murillo, 2012), que tiene que adaptarse al contexto para sobrevivir en un mundo lleno de grietas e incertidumbres, logrando así que las subjetividades abandonen la búsqueda de anclajes identitarios firmes o estables[2], y no lleguen a emerger como actores en el espacio social.

En ese contexto consideramos que puede estar un aporte importante de Enrique Dussel. Una categoría es un instrumento hermenéutico que tiene un contenido determinado, que es un concepto. Ocurre que muchos de los conceptos ético y políticos no tienen un solo sentido, son polisémicos. El problema de estos conceptos polisémicos es el de cómo lograr un discurso político que después se constituya como proyecto de hegemonía. Entonces se puede usar la polisemia en clave crítica para evitar comprensiones unívocas o equívocas. Es así que Dussel realiza una recuperación filosófica de la noción de sujeto introduciendo al pueblo como actor principal de la política, frente al sujeto neoliberal.

En concreto, en sus últimas obras el sujeto de la política para Dussel no es individual ni homogéneo, se trata más bien de bloques conformados por sectores sociales de los más heterogéneos, todos ellos marcados por la negatividad, la negación de sus identidades, que luchan por la hegemonía política y alternan períodos en el manejo de las instituciones con lo que él denomina el “bloque histórico en el poder”. No preguntamos aquí cual es el sujeto de la política presuponiendo que es el pueblo, sino que nos preguntamos qué lugar ocupa dentro de la política el pueblo, y si es el lugar de sujeto, cómo se conforma y cuál es su posición.

En este punto Dussel se desplaza de concepciones escépticas y universalistas respecto al modo de constitución del sujeto, principalmente de Santos quien habla de un proceso de traducción intercultural de experiencias, o del mismo Ernesto Laclau que habla desde una lógica equivalencial en la articulación de demandas mediante la razón populista. Para Dussel el pueblo en tanto que sujeto de la política, y como categoría estrictamente filosófico-política, es el colectivo de los sujetos y sujetas que experimentan negativamente sus vidas. *Unaplebs* como bloque social de oprimidos y excluidos, que buscan constituirse como un *populus*, un pueblo de un nuevo orden más justo. *Plebs* entendido como pueblo opuesto a las élites. Una parte que engloba a todos los ciudadanos en un *populus* que se postula como un nuevo orden futuro de igualdad. Esto lo toma Dussel de Laclau, pero lo reformula. En Laclau, se produce por una relación que es hegemónica: una parte que asume el rol de una universalidad que es imposible. En este planteo no hay universalidad que no sea hegemónica[3].

La emergencia del pueblo depende de tres variables (...) relaciones equivalenciales representadas hegemónicamente a través de significantes vacíos; desplazamientos de fronteras internas a través de la producción de significantes flotantes; y una heterogeneidad constitutiva que (...) otorga su verdadera centralidad a la articulación política.[4]

Dussel no habla en el nivel de articulación de demandas por lógica equivalencial, opera más bien una lógica dialéctica por analogías en la conformación de ese bloque. El pueblo establece en una fractura en la comunidad política[5] y como sujeto-actor se opone al bloque histórico en el poder. Entiende que en la propuesta de Laclau una demanda particular que persigue una reivindicación diferencial encamina la lucha por la hegemonía de determinado movimiento de forma unívoca. Como tiene un carácter equivalencial, es capaz de colocarse en condición de hegemónica. Laclau parte del disenso, Dussel habla ahí de consenso crítico: la toma de conciencia de las necesidades materiales insatisfechas, desde dónde comienza la organización.

Boaventura de Sousa Santos entiende que las luchas de todos los movimientos son legítimas, pero como todas son necesariamente “incompletas”, parciales, necesitan de una traducción intercultural de las distintas reivindicaciones diferenciales, mediante un diálogo ininterrumpido de los movimientos sociales. Traducción

como un procedimiento que crea inteligibilidad mutua entre las experiencias posibles y disponibles sin que la identidad diferencial particular se destruya. La tarea de una razón cosmopolita es “identificar nuevas totalidades y adoptar otros sentidos para la transformación social[6]”. Es un trabajo intelectual, político, emocional, que tiene como eje la imaginación. La imaginación epistemológica tiene que ver con la construcción de concepciones de liberación plurales en contraposición a las concepciones dominantes de emancipación propias de la modernidad. Es la base de la traducción de saberes, que tiene por objetivo la justicia cognitiva. La imaginación democrática tiene que ver con la traducción de prácticas y agentes vinculado a la creación de condiciones de posibilidad de una justicia social global[7].

Pero la edad colonial sobredetermina el diálogo intercultural dice Dussel (2015). Pero como para él hay conceptos y categorías que tienen polisemia, que no son ambiguos, sino más bien analogables, también lo son las distintas *praxis* de los movimientos sociales, a las que identifica como *praxis* de liberación, porque son las que posibilitan el marco de aplicación de la analogía en el intercambio de experiencias de lucha y resistencia contra el sistema global desde los distintos frentes. Por eso propone el concepto de analogía, que hace referencia a la función que le permite criticar conceptos complejos desde sentidos otros. El aporte de Dussel es entonces el de construir un concepto de identidad analógica en términos políticos a partir de los nuevos actores que emergen en el espacio social. La conformación material de ese sujeto se da por mediación un analogado principal.

En un texto de 1974, *Método para una filosofía de la Liberación*, Dussel señalaba que Lo que hay que hacer es asumir y superar las críticas a Hegel y Heidegger, dueños de la lógica y la ontología Occidental, pero teniendo por principio la escucha de la palabra provocativa del otro, que para él en la historia mundial es el *pueblo latinoamericano, pobre, oprimido y excluido*. De esa experiencia nace la filosofía latinoamericana, que analógicamente será africana y asiática, por su herencia colonial, disruptiva, diferencial. El método que Dussel compone es aná-léctico: *aná* es un prefijo que indica que algo viene de más allá, no solamente viene “de” allí, sino *desde*. Desde más allá que la mera dialéctica que es el camino que realiza la totalidad, indica cómo se expande de forma dominante *desde sí*. Por eso, justamente, el método que propone Dussel parte *desde el otro*, desde su palabra como revelación, para servirle *creativamente*, y llegar a un crecimiento justo de la totalidad, más allá de ella: la transmodernidad que adviene de la exterioridad del sistema y no de dentro de él. La dialéctica que es un movimiento para conquistar al otro es falsa. “Lo propio del método ana-léctico es que es *intrínsecamente ético* y no meramente teórico”[8]. La aceptación del otro como otro es un compromiso moral para el cual es necesario negarse como identidad en términos de totalidad, asumirse como un ser finito y ser ateo de la identidad como fundamento, dejando abierta la posibilidad a la alteridad y la exterioridad.

II La exterioridad

Se puede apreciar que el bloque del pueblo tiene para Dussel una posición rara en la política. Alicia Hopkins propone un mapa categorial de la categoría de exterioridad en la obra de Dussel[9], entendiendo que es lo que le permite pensar al sujeto desde el lugar del fracaso del sistema, donde es más violenta su intención de cerrarse sobre sí pero no llega a totalizarse. La exterioridad es una categoría transversal a todo el planteo, junto con otras, pero esta se relaciona de manera directa con el sujeto político, como su *espacio desde donde el cual se manifiesta*. Hopkins señala que se puede comprender la exterioridad en la obra de Dussel en dos sentidos: asociada al Otro y al concepto de persona. La figura del Otro como otro, más allá del horizonte del mundo del ser, que por Levinas sabe que es un otro diferente, no es algo abstracto sino en concreto el conjunto de personas que son dominadas y no pueden ser totalizadas por el sistema. Exterioridad como afuera, la de los que viven la opresión, marginación y exclusión del sistema. El potencial político empieza a verse porque estas personas no tienen objetivo de integrarse en el sistema, sino que persiguen su destrucción.

Hopkins piensa que en Dussel hay una diferenciación en los sujetos políticos respecto de su relación de exterioridad. El “oprimido como oprimido” no es exterior al sistema, es dominado a través de una cosificación dentro del mismo. Se refiere al ser humano como negado en su libertad. El “oprimido como exterioridad” del sistema es el “pobre”, categoría que, aunque pueda absorber algunos rasgos socioeconómicos, en realidad más bien nombra la dimensión política de la “persona”. En ese sentido para Dussel el pobre no es sólo el mendigo, sino la nación colonial, la clase trabajadora, la mujer explotada o vulnerada en sus derechos, etc[10].

Entonces pareciese que Dussel cambia la forma de categorización de acuerdo al carácter del enfoque. Por ejemplo, en el libro *Filosofía de la Liberación* Dussel distingue entre “pobre como exterioridad” y “pobre según el Espíritu”. Muestra según Hopkins dos dimensiones de la exterioridad: pobre como imposibilidad de cierre del sistema, condición última de libertad, imposible de ser subsumido y negado en su totalidad: sólo existe. Por otro lado, exterioridad en sentido ético más estricto, como servicio, ligado al profetismo, con tintes más teológicos. O también podemos leer que si Dussel se hubiese quedado en una lectura de Marx solamente como crítico de la totalidad, aparece el oprimido como oprimido, si se quiere desde una lectura marxista tradicional, como la clase obrera explotada; pero al aplicar una lectura en función de “el oprimido como persona” - gracias a la mediación de Schelling y Levinas - como *trabajo vivo* no objetivado, se lee al pobre en un nivel singular y en el nivel comunitario al pueblo, o a la región, y así sucesivamente ampliando la escala. Entonces, puede leerse a la clase como la condición social del oprimido como subsumido en el capital; mientras que el pueblo es la condición comunitaria del oprimido como exterioridad[11]. Pueblo es una categoría filosófica para referirse a un sujeto de una política que se pretenda de liberación, que no debe confundirse con la categoría económica de clase -señala Dussel- aunque se co-determinen mutuamente, porque el campo de lo político debe distinguirse formalmente del campo económico.

Pero el lugar del sujeto en Dussel, señala Y. Acosta (2018), es la transmodernidad como proceso que acompaña a la modernidad como crítica y la trasciende como un sentido futuro[12]. A raíz de su lectura crítica de Marx desde la tradición latinoamericana, Dussel hace su aporte a la cuestión del sujeto en la dimensión política,

trazando un puente del sujeto al actor. Un actor articulado sobre la base de que el sujeto en realidad no forma parte del sistema, por su posición de exterioridad, y por lo tanto no opera en sentido de reproducirlo, sino más bien que se enfrenta al mismo. Es en ese marco Dussel propone el concepto de pueblo como categoría estricta para designar a este sujeto como sujeto de liberación, porque es el único sujeto empírico que puede efectuar la liberación del sistema opresor sin aniquilarse en la negación del mismo, por ser exterioridad radical, pero además por los principios implícitos, la trascendentalidad inmanente a las instituciones y sistemas, por ser transmoderno y por ser un bloque social de los oprimidos.

En definitiva, no hay que pensar la exterioridad como un espacio geográfico o un lugar político definido, más allá de la referencialidad espacial, sino que la leemos como una herramienta conceptual que le permite medir y calibrar los posicionamientos que adoptan estratégicamente los nuevos sujetos políticos en tanto que actores en la conformación del bloque del pueblo. La transmodernidad, dice Dussel, indica la radicalidad con la que irrumpe desde la exterioridad lo distinto, como un proceso que desde culturas universales alternas a lo que propone la historia canónica, responden a los desafíos que también se propuso la modernidad europea, pero desde lugares otros: *situadas desde su propia situación cultural*. Por eso señala Dussel que una futura cultura que pretenda ser transmoderna tiene que ser también pluriversal, como producto de un dialogo intercultural verdadero. La afirmación de la alteridad de pueblos poscoloniales tendría que orientarse a un “pluriverso transmoderno”, o multiverso multi e intercultural (Dussel, 2015). Desde ese marco entendemos al pueblo, como colectivo histórico, orgánico, no solo como suma o multitud, sino como sujeto histórico no fijo con memoria e identidad, con estructuras propias que incluye la totalidad de los oprimidos como oprimidos en un sistema dado, pero al mismo tiempo como exterioridad[13].

III Las *praxis* de liberación

En la *Política* Dussel introduce una serie de distinciones analíticas necesarias para plantear la complejidad de los temas que aborda. La primera a la que hay que hacer referencia, es a la diferenciación entre lo que es la comunidad política en el plano abstracto, y el pueblo, en el plano concreto.

Está, por un lado, el poder político que se origina en la voluntad de vivir del pueblo, y por otro lado tenemos el poder político objetivado en el orden institucional. A lo primero designará con el nombre de *potentia*, a lo segundo como *potestas*[15]. La primera es el pueblo como poder en sí, una potencia indeterminada como origen de la política; la segunda es el poder fuera de sí, institucionalizado, que deviene cuando el pueblo delega el poder para ser representado. Allí radica el peligro del que Dussel nos advierte: la fetichización del poder político, que es la corrupción originaria. Esto es, quien ejerce el poder delegado se afirma a sí mismo como sede del poder de forma autorreferencial, produce una dominación legitimada, y ejerce el monopolio del poder.

Contra esa corrupción del orden político es que aparece fenoménicamente el pueblo en las *praxis* de liberación. Se produce lo que Dussel llama “estado de rebelión”[16], donde aparece el poder del pueblo como una *hiperpotentia*, es decir, soberanía y autoridad, pero sobre todo la voluntad del pueblo[17] que emerge en los momentos de transformaciones sociales. *Hiperpotentia* como concepto filosófico político al que Dussel lo denomina como el anti-poder del dominador. Es lo que puede transformar la *potestas* de fetichizada al servicio de las necesidades del pueblo. Aparece únicamente en coyunturas específicas, y generalmente sólo en circunstancias críticas. Entonces es cuando la *praxis* política pasa a constituirse como *praxis de liberación* porque va más allá de lo dado, cuestiona estructuras antiguas del sistema político vigente, desde el aporte de la exterioridad. La acción política, si es crítico-práctica, es *praxis* de liberación, la cual consta de dos momentos: uno negativo constituido por la lucha o momento deconstructivo, y una parte positiva que es la salida, la construcción de un nuevo orden. Cuando el pueblo irrumpe en la política mediante la *praxis* de liberación, comienzan a cambiar las instituciones del Estado. El pueblo es el sujeto que se transforma en actor, que es el motor y la fuerza que hacen la historia. Es ese el poder del pueblo, *irrumper en la historia por las praxis de liberación*. Para Dussel el pueblo es un sujeto que como actor es intersubjetivo, de consenso crítico y democrático[18].

El pueblo concebido como un bloque se puede integrar y desintegrar, aparece en determinados momentos históricos y luego desaparece o bien permanece pasivo durante años. Dussel también se diferencia aquí de la concepción que surge entre los pensadores post-althusserianos -como Balibar o Badiou-, al pensar al pueblo como un *actor colectivo* y no un sujeto histórico. Considera que es una figura vacía que hace referencia a un tipo de subjetividad pasiva. Que el sujeto de la política sea actor colectivo significa que está caracterizado por la intersubjetividad, y que puede redefinirse por las distintas *praxis* de liberación. Esto es muy importante.

[1] Auat, A. (2018) “Populismo, neoliberalismo y democracia”, en *Pensares y Quehaceres. Revista de Políticas de la Filosofía*. Dirigida por Horacio Cerutti-Guldberg. 2018. Ed. Eón: México. Nro. 7 Julio-diciembre.

[2] Murillo, S. (2012) Op. Cit. Cap. IV.

[3] Laclau, E. (2005) *La Razón Populista*. p. 147

[5] Dussel, E. (2012) *Para una política de la liberación (20 tesis de política)* Op. Cit. p.112

[6] Santos, B. S. (2005) *El Milenio Huérfano*. Trotta. Madrid. Cap. 4. “Hacia una Sociología de las Ausencias y de las Emergencias”. p. 174

[9] Hopkins, A. (2016) *La categoría de “exterioridad” en el pensamiento de Enrique Dussel*. En unam.academia.edu/AliciaHopkins. 14p. También publicada en *La crítica en el margen: hacia una cartografía conceptual para rediscutir la modernidad*. coord. Por Gandarilla Salgado, José. México. (2016), ISBN 978-607-95641-7-9, págs.319-336.

[12] Acosta, Y. (2018) *El sujeto más allá de la Modernidad: Franz Hinkelammert y Enrique Dussel*. en Jose Guadalupe Gandarilla Salgado y Mabel Moraña (coordinadores): *Del Monólogo europeo al diálogo inter-filosófico. Ensayos sobre Enrique Dussel y la Filosofía de la Liberación*. Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades. México. p. 346.

[13] Dussel, E. (1985) *La producción teórica de Marx. Un comentario a los Grundrisse*, Siglo XXI, México.

[14] Dussel, E. (2012) *Cinco tesis sobre populismo*. Op.Cit. Tesis 3.

[15] Dussel, E. (2012) *Para una política de la liberación (20 tesis de política)* Op. Cit.30-37

Conclusiones

El neoliberalismo constituye el trasfondo que da sentido a nuestros días porque es el que pone el marco histórico, simbólico y categorial. Es el horizonte político, pero además es el medio en el que se desarrolla la política de nuestro tiempo (Auat, 2021). Pensarlo como medio implica poder pensarlo como algo que puede ser transformado[1]. Hoy nos es más sencillo poder imaginar un cambio del medio que una revolución.

Dussel aporta al debate académico actual en materia política categorías recuperadas de distintas tradiciones, modernas y no-modernas, a las redefine filosóficamente desde la ética y la ontología, con un horizonte latinoamericano. Construye al pueblo como categoría de un agente crítico por excelencia, en el sentido en que se genera a partir de situaciones negativas que el propio sistema produce, de manera intencional o no, y a cuyas necesidades no puede dar respuestas. Sin embargo, no por surgir en momentos de crisis el pueblo tiene principios contingentes: los tiene definidos con anterioridad y están en la base de sus *praxis*. El poder que se construye desde el colectivo de subjetividades que Dussel describe como pueblo es indeterminado, pero no está contaminado por el aparato político del Estado moderno ni por las divisiones partidarias. La corrupción política fundante es la de la totalidad cerrándose sobre sí misma, fetichizando todas las relaciones. Ésta se produce si en la institucionalización de la política, se desvincula al pueblo como su fundamento, y la toma de decisiones pasa por aspectos partidarios o de mercado, desatendiendo las necesidades principales de los sujetos.

Siguiendo a Acosta, podemos señalar que Dussel esboza en la ética al sujeto como titular de racionalidad práctica desde la alteridad del sistema de exclusión global, el cuál fundamenta en la política al sujeto como poseedor de racionalidad estratégica con potencialidad de una *praxis* de liberación, que supone trascender el sistema.

Nos interesa destacar que Dussel admite que se van dando superposiciones de capas de identitarias en los actores, todas ellas negativas, en las cuales, en cada caso, su calidad de sujeto vivo es “recortada” por alguna formalidad específica. Es decir, en cada caso se le niega el reconocimiento a la identidad del sujeto en sus distintos ámbitos. Dussel pone de ejemplo el caso de Rigoberta Menchú, para mostrar que por tal motivo la sujeta femenina (falta de reconocimiento en el género), es también y a la vez representa al sujeto indígena (falta de reconocimiento por la raza o etnia), al sujeto sin derechos a tierras (en torno a la cuestión ecológica y jurídica), que también es pobre (en el ámbito de lo económico), campesina (la clase), guatemalteca (periférica) y analfabeta académicamente (en cuanto a la cultura hegemónica). Estos sujetos cuya voluntad de vida es negada, son los que realizan las *praxis de liberación*[2]. Rigoberta Menchú encabeza un movimiento que deriva en sujeto político porque se opone al gobierno mestizo que impone represión, conformando comunidad crítica. Lo hace indagando las causas de las negatividades en sus hermanos y hermanas. Se posiciona estratégicamente localizada “entre” dos culturas, la propia y la Moderna, interpreta Dussel, que entiende también a las fronteras como lugar para el pensamiento crítico. Es necesario ir buscando un origen positivo de afirmación, que no sea ingenuo ni apologista, porque para Dussel se empieza por la afirmación, la negación de la negación es secundaria. Afirmación de una identidad “procesual y reactiva” ante la modernidad y sus derivas.

Hay que hacer una lectura crítica de la propia tradición para entender nuestra situación, pero desde recursos de la propia cultura, incluso desde el recuerdo de una identidad que ha sido o anterior a la Modernidad o ha evolucionado paralelamente de forma imperceptible, aunque con el inevitable contacto con ella. Entonces la única manera de crecer desde la propia cultura es efectuando una crítica de los presupuestos de la misma, es lo que da el marco para una autocrítica. Como también es cierto que hay un margen de resignificación positiva. Es puesto por nuestra región, nuestra situación, nuestro lugar en la historia que es para Dussel el de la transmodernidad. Tenemos que atravesar la modernidad, el neoliberalismo, la globalización desde nuestra identidad, siempre en construcción, pero con raíces diversas. Hay que apropiarse de los aspectos positivos, invirtiendo el signo ideológico, teniendo siempre presente nuestra situación. Situación que hoy es el neoliberalismo, y para entrar en el debate, no podemos prescindir de la categoría de sujeto en el análisis de la política, como tampoco perder de vista materialmente de quiénes se está hablando cuando se dice pueblo. Veíamos que uno de los desafíos que plantea la modernidad en su fase globalizada es la representación del lugar desde donde construimos nuestras identidades (Auat, 2011), por eso una forma de hacer frente a la avanzada neoliberal es fortaleciéndolas desde una concepción de la región como un espacio existencial, mediación de nuestro ser, totalidad en escala humana; y en ese sentido tanto pueblo como región son conceptos operadores de la identidad en la diferencia, analogables. La región aparece como un espacio para empezar a construir una globalización no excluyente, a través de un sujeto transmoderno. La estrategia de resistencia que Dussel sugiere otorgarle mayor importancia al tiempo hermenéutico, apuntando a un diálogo con intelectuales autocríticos y

creadores, no meramente reproductores de la modernidad. Dudar y sospechar permanentemente de la narrativa neoliberal y su cinismo, pero también preguntarse si la ilusión de “un mundo, un pueblo” tiene algún sentido.

Bibliografía

- Auat, A. (2018) “Populismo, neoliberalismo y democracia”, en *Pensares y Quehaceres. Revista de Políticas de la Filosofía*. Dirigida por Horacio Cerutti-Guldberg. 2018. Ed. Eón: México. Nro. 7 Julio-diciembre.
- Auat, A. (2021) “¿Qué hacer con el neoliberalismo?”, en *Situación y Mediaciones. Nuestra democracia entre populismo y neoliberalismo*. UNR Editora: Rosario. pp.97-98.
- Roig, A. (1993) *Historia de las Ideas, Teoría del Discurso y pensamiento latinoamericano*. Editorial Universidad de Santo Tomás, Bogotá, Colombia.
- Dussel, E. (1985) *La producción teórica de Marx. Un comentario a los Grundrisse*, Siglo XXI, México.
- Dussel, E. (2012) *Cinco tesis sobre populismo*. Op.Cit. Tesis 3.
- Dussel, E. (2012) *Para una política de la liberación (20 tesis de política) Op. Cit.* 30-37
- Santos, B. S. (2005) *El Milenio Huérfano*. Trotta. Madrid. Cap. 4. “Hacia una Sociología de las Ausencias y de las Emergencias”. p. 174
- Murillo, S. (2012) Op. Cit. Cap. IV.
- Laclau, E. (2005) *La Razón Populista*. p. 147
- Hopkins, A. (2016) *La categoría de “exterioridad” en el pensamiento de Enrique Dussel*. En unam.academia.edu/AliciaHopkins. 14p.

Palabras clave

Sujetos Políticos; Exterioridad; Praxis de Liberación

Da inserção na modernização agrícola à perspectiva agroecológica – tensões e transformações epistemológicas na Sociologia Rural entre os séculos XX e XXI

Saulo Freire ¹

1 - Universidade Estadual do Ceará - UECE/ Instituto Federal de Educação Ciência e Tecnologia da Paraíba - IFPB.

Resumen de la ponencia

A institucionalização da Sociologia Rural no começo do século XX atrelada ao meio acadêmico norte-americano, alinhou a disciplina inicialmente à tendência da modernização agrícola emergente no mundo ocidental. A preocupação dos primeiros pesquisadores com a disseminação dos novos métodos e tecnologias produtivas os fez nutrir um entusiasmo com a premissa de que através da modernização agrícola seriam superados os “atrasos” do mundo rural naquele período. Vislumbrava-se uma perspectiva homogênea na compressão das populações rurais, seus problemas e sua transformação mediante a incorporação de uma agricultura moderna e capitalista. Essa perspectiva negligenciou as especificidades das diversas populações rurais existentes nos continentes asiático, africano e latino-americano, que destoavam do ideal do camponês que se desenvolveu no continente europeu (e daquele que, em alguma medida, observou-se da porção norte do continente americano). Entre as décadas de 1960 e 1970 diversos sociólogos e pesquisadores latino-americanos passaram a desenvolver um pensamento sociológico rural particular partindo de reflexões sobre as condições socioculturais e políticas específicas do continente. Na transição entre os séculos XX/XXI, observamos nos estudos sobre as populações rurais e povos tradicionais latino-americanos a adesão de intelectuais a um repertório de conhecimentos e experiências desses povos para traçar novas perspectivas de compreensão sobre as problemáticas ambientais, produtivas e econômicas vivenciadas no continente. Este estudo objetiva lançar reflexões, a partir de uma revisão de literatura, sobre as diferentes perspectivas através das quais a Sociologia Rural se propôs a analisar as transformações na produção agrícola e no chamado “mundo rural”, sobretudo no contexto latino-americano. Propõe, em especial, delinear um olhar ao Sul sobre essas problemáticas para além das premissas analíticas eurocêntricas e norte-americanistas, buscando apoio nas reflexões de autoras e autores latino-americanos.

Introducción

A geração pioneira no desenvolvimento da Sociologia (a partir da segunda metade do século XIX), além dos esforços na delimitação das próprias especificidades teórico-metodológicas da disciplina enquanto uma ciência em afirmação empenhou-se em investigar os desdobramentos da consolidação do capitalismo em sua feição industrial. Nas primeiras décadas do século XX, com a Sociologia já consolidada enquanto disciplina científica, observamos a ampliação de seus objetos e campos de investigação. Nesse processo, emergem interesses em investigar as implicações dos processos de modernização e industrialização em diversos âmbitos e formações sociais. Nos Estados Unidos, um contingente de sociólogos se empenhou em analisar as consequências dos processos apontados anteriormente para as populações rurais e suas dinâmicas sociais e produtivas, delineando assim o campo de estudos para uma Sociologia Rural. As reflexões propostas neste estudo não tratam estritamente de um resgate historiográfico e cronológico das diferentes vertentes da Sociologia Rural e suas ramificações. Esse empreendimento pode ser encontrado na obra de autores como Sevilla-Guzmán (2006) e Queiroz (1969), com os quais, estabelecemos diálogo neste trabalho. O percurso analítico aqui proposto leva-nos a refletir sobre os processos de estruturação da Sociologia Rural, suas principais abordagens de estudo e transformações analíticas, auxiliando-nos a compreender as interpretações produzidas pela disciplina frente ao processo de modernização agrícola, principalmente nos contextos locais onde ele se instala. Chamamos a atenção para seus desdobramentos nos países que foram dominados pelo empreendimento colonial, em particular, no contexto latino americano. Problematizamos seus efeitos e dialogamos com as perspectivas analíticas produzidas por autoras e autores desses países como via de lançar um olhar diferenciado sobre as problemáticas emergentes desses processos.

Para esse intento, este estudo parte de uma pesquisa bibliográfica que pretende identificar como o fenômeno da modernização agrícola foi analisado por diferentes correntes da Sociologia Rural. Pretendemos, assim, identificar quais foram os temas em destaque nos estudos, marcos teórico-metodológicos em desenvolvimento, e as transformações nas perspectivas analíticas sobre o meio rural, suas populações, seus aspectos socioculturais, bem como sobre as conflitualidades vivenciadas a partir das transformações produtivas.

Buscamos compreender o desenvolvimento da Sociologia Rural a partir de uma perspectiva ao Sul global, e para além do colonialismo intelectual eurocêntrico e norte-americanista deste fazer científico, culminando para a emergência de novas abordagens analíticas e aportes teórico-metodológicos de investigação. Nesse contexto, são propostas também reflexões sobre as estratégias e possibilidades de articulações entre o arcabouço teórico-

metodológico da Sociologia Rural e a abordagem integradora da Agroecologia, através da dinâmica do *diálogo de saberes* (LEFF, 2002; 2012). Essa abordagem nos conduz por um caminho que potencializa o processo de afirmação de conhecimentos que foram relegados a uma posição marginal no que diz respeito ao manejo dos sistemas produtivos da agricultura moderna, tais como os conhecimentos dos povos do campo, indígenas, comunidades quilombolas, e das demais populações que estabeleceram relações íntimas com a natureza e a produção de subsistência como aspectos emblemáticos de suas dinâmicas vitais.

Desarrollo

A Sociologia Rural frente ao processo de modernização agrícola

Ao longo da primeira metade do século XX, é possível observarmos transformações significativas nas dinâmicas agrícolas com o desenvolvimento de pesquisas científicas com sementes modificadas em laboratório e agroquímicos objetivando combater pragas, acelerar o crescimento das plantas e fertilizar os solos (Carneiro *et al.* 2015). Além desses aspectos bioquímicos, houveram significativos desenvolvimentos tecnológicos nos maquinários agrícolas que modificaram drasticamente os manejos produtivos. Esses movimentos de modernização na agricultura culminaram naquilo que se convencionou chamar a partir de meados daquele século de *Revolução Verde*. Acerca disso, Pereira (2012) nos mostra que: “(...) a Revolução Verde foi concebida como um pacote tecnológico – insumos químicos, sementes de laboratório, irrigação, mecanização, grandes extensões de terra – conjugado ao difusionismo tecnológico, bem como a uma base ideológica de valorização do progresso” (Pereira, 2012, p. 687).

Os entusiastas da modernização indicavam que através do desenvolvimento tecnológico e da produção agrícola em larga escala seria resolvido o problema da fome no mundo, debate em pauta no período pós-Segunda Guerra Mundial. Para esse processo foram ampliadas as fronteiras da produção, mobilizando pesquisas científicas, territórios, recursos naturais, força de trabalho e capital em uma escala transnacional.

Essas transformações nos processos produtivos deixaram um rastro danoso com impactos ambientais para os ecossistemas onde são desenvolvidas, além de consequências sociais, políticas, econômicas, culturais e sanitárias para as populações envolvidas nessa conjuntura. No campo ambiental, algumas das principais consequências dessas mudanças são elencadas por Altieri (2012), Caporal *et al.* (2011) e Carneiro *et al.* (2015): perda das variedades nativas, contaminação do solo e das bacias hidrográficas devido ao uso intensivo de agroquímicos, o desmatamento de áreas de matas nativas para o estabelecimento dos monocultivos, entre outras. Nos contextos, sociocultural, político, econômico e sanitário, destacam-se problemáticas como: contaminação dos trabalhadores rurais pelo manuseio contínuo e inadequado dos agrotóxicos, dependência dos referidos pacotes tecnológicos para a produção, perda do controle sobre as áreas férteis e produtivas, dificuldade de garantir a soberania e a segurança alimentar, além de intensos processos de migração do campo para as cidades devido à pauperização das condições de vida nos contextos rurais e substituição da força de trabalho humano pela mecanização da lavoura.

Os estudos de José de Souza Martins (2012), Maria Isaura Pereira de Queiroz (1969) e Eduardo Sevilla-Guzmán (2006), nos mostram que a Sociologia, desde o seu período clássico até o estabelecimento da primeira geração de pesquisadores da Sociologia Rural, havia estudado sobre os inúmeros processos de transformação no mundo rural com o advento da industrialização capitalista. No entanto, o meio rural, nesse processo analítico clássico, foi tratado como emblema do atraso a ser transformado pela modernização. Diante disso, para compreender as mudanças pelas quais o mundo rural passou enquanto campo de estudos da Sociologia é preciso uma reflexão sobre as próprias bases através das quais esse conhecimento científico foi construído.

Martins (2012) aponta que o papel assumido pela disciplina, em seus primeiros estudos, supunha as populações rurais como retardatárias ao desenvolvimento da economia, da história e, por conseguinte, do próprio capital. A Sociologia Rural lançou um olhar muito mais sobre a ocupação agrícola e a produtividade, do que sobre o *rural* como universo cultural, com suas dinâmicas de sociabilidade e de trabalho particulares. Nesse processo, ela deixou de contemplar os modos de *ser* e de *viver* no campo, bem como seus aspectos socioculturais e históricos específicos. Assumindo o discurso da modernização como estandarte, a Sociologia Rural não se mostrou, em um primeiro momento, tão atenta à compreensão dos aspectos destrutivos que caminhavam juntos com essas transformações no campo. Havia uma íntima relação entre as concepções analíticas da Sociologia Rural, emergente no começo do século XX, e o projeto de modernização do campo pautado na agricultura industrial, modelo hegemônico a ser difundido ao redor do mundo.

A abordagem da *Sociologia da Vida Rural* apresentou-se de forma pioneira nos principais centros de estudo e no pensamento sociológico agrário norte-americano no início do século XX[1]. Um dos fundamentos apontados por Queiroz (1969) sobre essa corrente é a identificação da necessidade de superar o “atraso” no mundo rural a partir do processo de modernização agrícola. Nesse contexto, vemos a perpetuação de um binômio antagônico que reafirma a associação entre rural e atraso, colocando-o em oposição ao urbano (e industrial), emblema do moderno. Enxerga-se, a partir dessa perspectiva, uma irreversibilidade das transformações pelas quais o meio rural passaria através de processos de mecanização da lavoura, além de novas e especializadas técnicas de trabalho, proporcionando assim uma homogeneização cada vez maior entre esses dois mundos (o rural e o urbano).

A primeira geração da Sociologia Rural norte-americana não desenvolveu reflexões em profundidade que levassem à compreensão das dinâmicas culturais que diferenciavam as diversas populações rurais dispersas ao redor do mundo, seus saberes, fazeres, aspirações e demais peculiaridades de seu manejo produtivo e organização geral da vida. Essas diferenças e particularidades na constituição dos diversos povos do campo figuravam como variáveis pouco importantes no bojo analítico dos primeiros sociólogos rurais norte-

americanos.

Sevilla Guzmán (2006) reforça que os esquemas teóricos elaborados por essa corrente ignoraram justamente as problemáticas emergentes no meio rural em decorrência do processo de modernização. Dentre elas, podemos apontar o processo de desaparecimento das populações tradicionais que tiveram, historicamente, na atividade agrícola de subsistência ou na pequena atividade extrativista, suas atividades produtivas vitais. Observou-se a intensificação dos processos de privatização, mercantilização e cientificação da natureza, demandando transformações ambientais sem precedentes em diversos ecossistemas. Existiam ainda problemas relacionados à própria conjuntura histórica dos processos de exploração socioeconômica aos quais foram submetidos os camponeses europeus colonizadores do território norte-americano pelo próprio avanço modernizante no campo, que divergem, por exemplo, dos processos de ocupação, produção e particularidades socioculturais do meio rural na porção latino-americana do continente.

Diferente daquilo que observamos na tradição inicialmente desenvolvida nos Estados Unidos, a tradição francesa da Sociologia Rural, como podemos perceber através dos escritos de Mendras (1969), revela forte ímpeto em se debruçar sobre os aspectos teórico-metodológicos que deveriam nortear o curso das pesquisas desenvolvidas sobre as chamadas sociedades rurais. De início, ele parte de uma constatação basilar na qual aponta que o “meio rural” é um campo de investigação para várias Ciências Sociais e seu estudo não se constitui simplesmente a partir de uma disciplina autônoma e isolada. A Geografia, a História, a Economia Rural, a Etnologia, antes mesmo da Sociologia, já teciam estudos sobre diversos aspectos físicos, políticos, econômicos, entre tantos outros, que compõem as sociedades rurais. Ele reconhece a necessidade de uma análise interdisciplinar para compreender os diversos aspectos que constituem os modos de ser, viver e produzir no meio rural. O sociólogo rural deve estudar ele mesmo os aspectos da sociedade que dependem de sua especialidade e também integrar à sua pesquisa os elementos fornecidos por trabalhos desenvolvidos por pesquisadores de outras disciplinas.

Outro fundamento proposto por Mendras (1969) é que o sociólogo deve adaptar os métodos de pesquisa à estrutura da sociedade que ele se propõe a estudar. Temos aí a busca por um particularismo investigativo que escapou às abordagens iniciais desenvolvidas pela Sociologia Rural norte-americana. Segundo o autor, processos de mudança produtiva e social, desencadeados pelo advento da modernização ocorrem a partir de uma movediça zona marginal que se desloca continuamente. Não é um processo uníssono ou uniforme em todo o lugar. Assim, os limites da investigação não poderiam ser definidos a partir de um *a priori*, e sim a partir de um contexto *in situ*, particular para cada local onde se processa a pesquisa.

A vertente francesa descarta do bojo de suas análises tentativas de universalização nas classificações, buscando compreender as dinâmicas específicas que norteiam a existência de sociedades rurais particulares. Observando o caso específico do continente americano, vamos constatar que nele se instalou outro tipo de agente e de produção rural com o advento da colonização, voltada para a comercialização nas metrópoles, cujo aspecto norteador da produção era seu caráter econômico. Ademais, existiam no continente outros povos com modelos específicos de pequena produção agrícola ou extrativismo, orientados por relações particulares com a natureza, e, por conseguinte, com a própria produção, para os quais o aspecto econômico não seria central. Seguindo o fio analítico proposto por Mendras (1969), essas sociedades precisariam de um tipo específico de investigação, e não da simples submissão a um modelo universalizante para o seu enquadramento em uma “sociedade camponesa” geral.

A Sociologia Rural através de um olhar ao Sul

É possível perceber que, no contexto latino-americano, o período entre as décadas de 1950/60 marcou a emergência de várias correntes de pensamento sociológico crítico em diversos países do continente. Surgiram pensadores como Florestan Fernandes (Brasil), Pablo Gonzáles Casanova (México), René Zavaleta (Bolívia), Orlando Fals Borda (Colômbia), só para citar alguns, que delinearam as especificidades de um pensamento social latino-americano para além das premissas hegemônicas herdadas da Sociologia europeia. No tocante à produção latino-americana da Sociologia Rural não foi diferente. Podemos identificar essa manifestação através da publicação de dois dos textos pioneiros nos estudos sociológicos rurais no continente pelo colombiano Orlando Fals Borda: *Campesinos de los Andes – estudios sociológicos de saucio* (1955)[2]; e *El hombre e la tierra em Boyaca: bases sociológicas e históricas para uma reforma agrária* (1957)[3]. Nesses textos, o autor procura refletir sobre as especificidades da população rural colombiana, suas dimensões simbólicas, socioculturais e históricas, além de problematizar a introdução da agricultura moderna nos contextos locais, partindo de um rigoroso exercício de compreensão sociológica.

Fals Borda (2015) aponta que, ao refletir sobre o caso de Boyacá, na Colômbia, observamos o exemplo típico de uma sociedade agrária em um momento crucial: o seu caminhar rumo ao chamado progresso e ao mundo tecnológico apressadamente. Esse processo proporcionaria mudanças sociais nunca antes experimentadas nos últimos 400 anos, promovendo a paulatina substituição daquilo que ele designa de *vontade natural* do grupo (*wesenville*), por uma *vontade racional* (*Kürwille*). Em meio à percepção sobre os conflitos que se pronunciaram entre a força das tradições e o processo de modernização, o autor percebe instalar-se um inevitável processo de mudanças. Caberia, pois, estudar formas de compreender esse fenômeno e canalizá-lo de forma construtiva para as populações envolvidas e os diversos aspectos de suas dinâmicas vitais. Para esse intento, um dos emblemas da análise sociológica proposta pelo autor dizia respeito a observar os diferentes fatores que podem retardar ou acelerar esses processos de mudança a partir dos contextos locais.

Em um artigo intitulado *Sete teses equivocadas sobre a América Latina*, Rodolfo Stavenhagen (2014) aponta aspectos que nos ajudam a refletir sobre como a narrativa do desenvolvimento atrelada à perspectiva da

homogeneização eurocêntrica da história deturpou e alijou as particularidades históricas e culturais dos povos com quem estabeleceram relações coloniais. Destacamos duas teses em particular para esta análise. Na *segunda tese equivocada* apresentada, o autor reflete sobre a premissa de que “O progresso na América Latina só se realizaria mediante a difusão de produtos do industrialismo nas zonas atrasadas, arcaicas e tradicionais” (Stavenhagen, 2014, p. 162). Ele constata que as novas formas de dominação que emergem a partir da virada do século XIX para o século XX, alinham-se aos interesses do capital industrial em expansão. O efeito da modernidade aqui aparece sob o discurso das benesses da industrialização e da urbanização dos territórios aliada a ela. Não é à toa que o estímulo às mudanças ocorre dos centros urbanos em direção às áreas rurais, naquele momento, vistas como emblema do arcaico e do atraso. Essa perspectiva é o que fundamenta os entusiastas da modernização agrícola através da difusão das chamadas novas técnicas e tecnologias produtivas como solução para o “atraso” das populações rurais. Ao apontar o difusionismo como porta de entrada na modernidade e no progresso através de técnicas, produtos e valores, essa abordagem esquece de compreender as contradições que esses processos fomentam nos contextos locais.

Uma das contradições que Stavenhagen (2014) indica em suas reflexões é que a difusão dos produtos e técnicas modernos, como emblema do desenvolvimento, não implica necessariamente um incremento em termos de bem-estar social dessas regiões. Ao contrário, esses processos provocam a destruição das bases produtivas locais, e modificam as relações desses grupos sociais com a terra e a natureza ao atravessá-las com as técnicas modernas. Nesse sentido, ao invés de produzir o progresso, o que se observa é um acirramento de um atraso social e pauperização concreta dessas regiões. Em países como os da América Latina, a produção do capital provoca uma descapitalização local, à medida que os insumos, a renda e o lucro gerados circulam em pequena proporção entre os contextos locais, e fluem majoritariamente para os mercados internacionais. O produtor deixa de produzir uma diversidade de insumos para sua subsistência e para a circulação local, passando a produzir para os mercados externos, para o abastecimento e a acumulação de capital de outros. Como exemplo dessa manifestação, podemos citar os empreendimentos vinculados ao *agronegócio*, grande estandarte da agricultura moderna, a partir do século XX, em terras latino-americanas. Grande parte das empresas nesses moldes são de capital estrangeiro e produzem em terras latino-americanas *commodities*, alimentos (em menor proporção) e capital para circulação nos mercados internacionais. Deixam nos contextos locais um rastro de mão de obra precarizada, trabalhadores adoecidos e territórios degradados, com reservas naturais comprometidas, tal como já enunciado anteriormente nesse trabalho.

O referido autor considera que o fluxo de capital, matérias primas, produtos alimentícios e mão de obra, todos oriundos das zonas atrasadas (e geralmente rurais), propicia o rápido desenvolvimento dos polos de crescimento (geralmente áreas urbanas e industriais), mediante a estagnação e o subdesenvolvimento das zonas provedoras desses recursos. Um tipo de relação semelhante ao que se estabeleceu com o advento da colonização, entre as colônias e as metrópoles, e que contemporaneamente se manifesta entre os países subdesenvolvidos ou em desenvolvimento, que fornecem os mais diversos produtos do setor primário (principalmente *commodities* agrícolas, minerais e energéticas), e favorecem o desenvolvimento contínuo dos países já desenvolvidos e seus polos industriais e tecnológicos.

A *terceira tese equivocada* problematizada pelo autor é aquela que indica que “A existência de zonas rurais atrasadas, tradicionais e arcaicas é um obstáculo para a formação do mercado interno e para o desenvolvimento do capitalismo nacional e progressista” (Stavenhagen, 2014, p. 163). Segundo ele, salvo raras exceções, não se constituiu na América Latina um capitalismo nacional e progressista, cuja efetivação necessitaria de uma série de ações e políticas orientadas para o desenvolvimento interno independente do país e, por conseguinte, de sua população. Destacamos aí uma chave analítica na relação entre o fluxo e a circulação interna da produção agrícola e o desenvolvimento de mercado interno. Essa articulação subsidiária, tanto o consumo da população, como o fornecimento de gêneros primários para o desenvolvimento da industrialização nacional, ao invés de reforçar a estabelecida agricultura nos moldes da exportação e fornecimento de *commodities* para os mercados e indústrias internacionais. O autor aponta que o fortalecimento do mercado interno é um aspecto fundamental para propiciar uma maior equidade na distribuição de renda. Ao contrário disso, o que se observa é um acirramento nas desigualdades sociais e na concentração de renda, principalmente naqueles polos urbanos e “desenvolvidos” dos países latino-americanos. Os capitalistas dessas regiões reinvestem seu dinheiro em bancos internacionais e o fazem circular em investimentos a milhares de quilômetros de distância das fontes originárias de seus rendimentos.

A pretensa ideia do desenvolvimento e do progresso necessários, atrelados à modernidade, encobriu historicamente toda a sorte de opressões às quais foram submetidas as populações dos continentes africano e americano, por exemplo. Silvia Cusicanqui (2010) compreende que uma perspectiva antagônica ao colonialismo será realizada como história a partir da percepção da necessidade de derrotar aqueles que se esforçam em conservar o passado com todos os privilégios a ele associados. Uma premissa de ruptura com o passado cristalizado rumo à construção de novas narrativas que se distanciem daquela que aponta o sucesso do colonizador, da modernidade e do seu processo civilizatório sobre as populações subjugadas. Ainda sobre as possibilidades de ruptura com essa narrativa construída sobre o projeto desenvolvimentista colonizador, Enrique Dussel (2005) indica que um movimento importante a ser estabelecido é o reconhecimento da dignidade do outro, da sua cultura, do modo de viver, de sexo e gênero, como algo que foi negado pela experiência da modernidade ocidental. Assim, segundo o autor, a razão moderna poderia ser transcendida, não como negação da razão enquanto tal, mas como contraposição dessa perspectiva da razão eurocêntrica, cujo projeto desenvolvimentista esteve amparado na violência e usurpação dos outros povos, de suas culturas e de seus territórios (Dussel, 2005, p. 31).

No que concerne às possibilidades analíticas da Sociologia Rural que emergem tomando como ponto de partida as reflexões até aqui apresentadas, podemos nos amparar naquilo que Martins (2012) nos chama a atenção, para o fato de que é preciso que a Sociologia Rural dialogue com a História, a Geografia, a Literatura e, assinalamos mais, com os conhecimentos das populações que foram tratadas historicamente como "objetos investigação". Segundo Sevilla Guzmán (2002), não se trata somente de conhecer ou explicar, mas, sobretudo, de intervir e articular-se com o universo investigado para incidir criticamente no curso de suas transformações. Para tanto, é exigida uma postura diferente daquela comum aos primeiros sociólogos rurais, que se posicionaram na condição de *pesquisador-sujeito-que-sabe* em uma relação de antagonismo com *pesquisado-objeto-que-ignora*.

Para que haja essa ruptura, precisamos reconhecer que as populações rurais são muito mais do que simples instrumentos da produção agrícola. São autoras e consumidoras de modos de vida cujas experiências se apresentam como um forte referencial para compreensão das próprias contradições que existem dentro e fora do mundo rural. Em consonância a essa compreensão, Enrique Leff (2019) destaca que:

A lógica da unidade econômica rural e o estilo étnico próprio de uma cultura remetem a racionalidades sociais constituídas como sistemas complexos de ideologias-valores-práticas-comportamentos-ações, que são irredutíveis a uma lógica unificadora. (LEFF, 2019, p. 134)

É preciso colocar como variáveis desses processos analíticos a compreensão do *ser* e o *viver* no campo, as relações particulares com a terra/natureza, os tipos de espiritualidade, relações de solidariedade, dinâmicas alimentares, entre muitos outros elementos que constituem os diversos universos rurais.

No âmbito científico, as primeiras tentativas de pensar um modelo alternativo àquele proposto pelo paradigma da modernização agrícola surgiram ainda nas primeiras décadas do século XX. Gliessman, (2000) destaca que na década de 1930 começou-se a utilizar o termo *Agroecologia* para designar experiências de Agronomia a partir de uma perspectiva ecológica, com tentativas de desenvolvimento das chamadas "agriculturas alternativas"[4]. Ao longo das décadas seguintes, com a organização dos movimentos ambientalistas, as contribuições advindas da Geografia Agrária, da Sociologia e da Antropologia[5], e apoio de alguns setores da Agronomia, impulsionaram-se críticas às transformações produtivas e aos impactos socioambientais provenientes da Revolução Verde ao longo segunda metade do século XX. Essas múltiplas contribuições ampliaram o conceito de *Agroecologia*, indicando que ela se transformou em:

(...) uma constelação de conhecimentos, técnicas, saberes e práticas dispersas que respondem às condições ecológicas, econômicas, técnicas e culturais de cada geografia e de cada população. Estes saberes e estas práticas não se unificam em torno de uma ciência: as condições históricas de sua produção estão articuladas em diferentes níveis de produção teórica e de ação política, que abrem o caminho para a aplicação de seus métodos e para a implementação de suas propostas. (...) um campo de saberes práticos para uma agricultura mais sustentável, orientada ao bem comum e ao equilíbrio ecológico do planeta, e como uma ferramenta para a autossustentação e a segurança alimentar das comunidades rurais. (Leff, 2002.p. 37)

Um dos aspectos centrais para a confluência dessas abordagens reside na possibilidade de existência de uma matriz comunitária, que insere o agricultor a partir de uma práxis intelectual e política, sua identidade local e rede de relações sociais, no delineamento não apenas dos processos produtivos, como também sobre as próprias relações do produtor com a natureza de forma mais abrangente. Essa matriz pressupõe propostas coletivas que transformam as formas de produção dependentes herdadas da Revolução Verde e seu modelo hegemônico (Sevilla-Guzmán, 2008).

Nesse sentido, podemos observar o fortalecimento de uma vertente no início do século XXI que, para além das construções científicas sobre a Agroecologia produzidas no século XX, parte, sobretudo, das experiências dos movimentos sociais do campo, suas estratégias produtivas e relações particulares com a natureza. Torres e Rosset (2012) destacam que nos últimos 20 anos a confluência de movimentos e organizações sociais rurais ao redor do mundo, cujas lutas desencadearam a estruturação de uma articulação global através de *La Via Campesina*, têm agregado e articulado aproximadamente 200 milhões de famílias ao redor do planeta, se consolidado como o maior movimento social atuante no globo. Uma das principais propostas encabeçadas pelo movimento é a de integrar, intercambiar e promover o encontro entre saberes e experiências sustentáveis de manejo da terra entre diversas culturas e populações envolvidas.

Essa Agroecologia que parte dessa articulação entre os movimentos sociais do campo e a ciência apresenta possibilidade de um exercício não apenas produtivo, mas também de conhecimento, que se nutre e produz uma série de saberes cujos pontos de partida estão vinculados às identidades pessoais, grupais e culturais que, diferente da razão instrumental da ciência moderna, buscam no encontro com o(s) outro(s), no mundo das experiências vivas, a sua razão de ser. Segundo Leff (2012), o saber que emerge a partir de uma perspectiva agroecológica, busca uma reapropriação do mundo a partir do ser, e no ser. Enquanto a ciência moderna fragmentou a produção do conhecimento em esferas nem sempre articuláveis, a Agroecologia reintegra os saberes. Esse empreendimento só é possível, pois traz consigo a força das lutas sociais pelo estabelecimento de

relações particulares com a natureza, e a gestão dos modos de vida que se tecem a partir dessa relação. Essa articulação surge através de um *diálogo de saberes*. Segundo o autor:

A Agroecologia convoca a um diálogo de saberes e intercâmbio de experiências; a uma hibridação de ciências e técnicas, para potencializar as capacidades dos agricultores; a uma interdisciplinaridade, para articular os conhecimentos ecológicos e antropológicos, econômicos e tecnológicos, que confluem na dinâmica dos agroecossistemas. Estas ciências se amalgamam no caldeirão no qual se fundem saberes muito distintos para a construção de um novo paradigma produtivo. (LEFF, 2002. p. 42)

Ao observarmos, por exemplo, as experiências que surgem a partir do *diálogo de saberes* promovidos na ação de movimentos sociais, como nos mostram Torres e Rosset (2012), é possível perceber que essas articulações estão voltadas para o fomento de uma autonomia produtiva dos camponeses, não deixando de considerar as relações éticas entre os agentes envolvidos, e a sustentabilidade das relações que desenvolvem com a natureza. Os caminhos que se abrem para o novo paradigma de produção do conhecimento a partir da Agroecologia e do diálogo de saberes lançam um desafio para a própria ciência moderna.

Para a Sociologia Rural, há, nesse processo de articulação, a possibilidade de transformação nas suas próprias abordagens de estudo, ao estabelecer um diálogo com a matriz de conhecimentos da Agroecologia e os conhecimentos e as experiências produzidos pelas comunidades locais. Para a Agroecologia, o diálogo com a Sociologia Rural possibilita um aprofundamento na compreensão dos conflitos que atravessaram, ao longo dos anos, o meio rural, aspectos que incidiram sobre esses processos, seus desdobramentos e saídas analíticas para engendrar modelos produtivos sustentáveis. Para as populações rurais, esse diálogo proporciona a reemergência, a valorização e o fortalecimento de seus conhecimentos e estilos de vida como portadores de legitimidade para pensar as dimensões produtivas, socioculturais e econômicas dos contextos nos quais estão inseridas.

[1]O trabalho considerado como fundador da Sociologia Rural nos Estados Unidos é *Constructive Rural Sociology* (1913), de John M. Gillete. Além de ter sido o primeiro a utilizar o termo *Rural Sociology*, é o estudo que permite, juntamente com *Rural Life* (1918), de Charles J. Galpin, o estabelecimento do primeiro marco teórico da disciplina naquele país (Sevilla Guzmán, 2006).

[2]Sua dissertação de mestrado na universidade de Minesota, EUA. E que em 1961 ganharia a publicação no formato de livro.

[3]Fruto de sua tese de doutorado na Universidade da Flórida, EUA

[4]Modelos não dependentes dos pacotes tecnológicos e químicos. Uma agricultura ecológica que propunha a utilização de insumos naturais, uso racional dos recursos naturais, respeito às biodiversidades locais na hora de selecionar as áreas cultivadas, entre outros aspectos que confeririam um caráter bem menos danoso do que àquele proposto pela moderna agricultura de produção em larga escala.

[5]No estudo de sistemas tradicionais de produção – indígenas e camponeses – de países da periferia do capitalismo.

Conclusiones

O percurso analítico aqui desenvolvido nos trouxe reflexões sobre as bases da produção do conhecimento sobre o rural, suas populações e dinâmicas produtivas. Pensar a partir de uma perspectiva alicerçada em aportes teórico-metodológicos que vão de encontro à dominação referencial norte-americanista e eurocêntrica apresentam também possibilidades políticas de ruptura com a dominação intelectual na construção das narrativas científico-acadêmicas latino-americanas. Estas se apresentaram por muito tempo como expressão de uma dominação intelectual/histórica. Deslocar o lugar de onde partem as análises também é um componente fundamental para descolonizar as interpretações. Com isso, temos possibilidades concretas de que novas narrativas sejam produzidas sobre eventos historicamente cristalizados em nossas mentalidades, modos de enxergar e viver o próprio contexto sociopolítico no qual estamos inseridos.

Por fim, a proposição de uma Sociologia Rural que se articula a partir de uma abordagem agroecológica, tal como enunciado nos debates aqui propostos, nos conduz a um caminho onde a ciência não se apresenta como matriz dirigente na produção/legitimação dos conhecimentos sobre a alteridade, e abre espaço para um diálogo de saberes que se nutre e fomenta a visibilidade e ação dos múltiplos agentes que atuam nos diversos arranjos produtivos rurais.

Bibliografia

Altieri, M. (2012) Agroecologia: bases científicas para uma agricultura sustentável. São Paulo: Expressão Popular; Rio de Janeiro: AS-PTA.

Caporal, F. R.; Costabeber, J. A.; Paulus, G. (2011). Agroecologia: Matriz disciplinar ou novo paradigma para o desenvolvimento rural sustentável. (pp. 44 – 80) In: CAPORAL, F. R.; AZEVEDO, E. O. Princípios e

perspectivas da Agroecologia. Paraná (apostila). Cidade: Paraná, IFPR.

Carneiro, F. F.; Augusto, L. G. S.; Rigotto, R. M.; Friedrich, K.; Búrigo, A. C (orgs). (2015). Dossiê ABRASCO: um alerta sobre os impactos dos agrotóxicos na saúde. Rio de Janeiro: EPSJV; São Paulo: Expressão Popular.

Cusicanqui, Silvia Rivera. (2010). Ch'ixinakax utxiwa. Una reflexión sobre prácticas y discursos descolonizadores. Buenos Aires: Tinta Limón.

Dussel, Enrique. (2005) Europa, modernidade e eurocentrismo. In: A colonialidade do saber: eurocentrismo e Ciências Sociais. Perspectivas latino-americanas. Buenos Aires: Conselho Latino-americano de Ciências Sociais – CLACSO.

Fals Borda, Orlando. (2015). Una sociología sentipensante para América Latina / Orlando Fals Borda; antología y presentación, Víctor Manuel Moncayo. — México, D. F. : Siglo XXI Editores; Buenos Aires : CLACSO.

Gliessman, S. R. (2000) Agroecologia: processos ecológicos em agricultura sustentável. 2. ed. Porto Alegre: Universidade– Editora da UFRGS.

Leff, E. (2002). Agroecologia e saber ambiental. Agroecologia e Desenvolvimento Rural Sustentável, Porto Alegre, v. 3, n. 1, pp. 36-51, jan. - mar, 2002.

_____. (2012). Aventuras da epistemologia ambiental - da articulação das ciências ao diálogo de saberes. São Paulo: Editora Cortez.

_____. (2019). Saber Ambiental: sustentabilidade, racionalidade, complexidade, poder. Petrópolis: Editora Vozes.

Leite, S. P.; Medeiros, L. S. de. (2012) Agronegócio. In: CALDART, Isabel Brasil Pereira; ALENTEJANO Paulo; FRIGOTTO, Gaudêncio. Dicionário de Educação do Campo (pp. 81-87). Rio de Janeiro, São Paulo: Escola Politécnica de Saúde Joaquim Venâncio/Expressão Popular.

Martins, J. S. (2012) Crítica da sociologia rural - o futuro da sociologia rural e sua contribuição para a qualidade de vida rural. In: Sociedade vista do abismo: Novos estudos sobre exclusão, pobreza e classes sociais. (pp. 219-228) Petrópolis: Editora Vozes.

MENDRAS, H. (1969). Sociologia do Meio Rural. In: QUEIROZ, M. I. P. Sociologia Rural (pp. 42-63). Rio de Janeiro: Zahar Editores.

Pereira, M. C. B. (2012). Revolução Verde. In; Caldart, R. S.; Pereira, I. B. Dicionário de Educação no Campo. (pp. 687-691) Rio de Janeiro/ São Paulo: Escola Politécnica de Saúde Joaquim Venâncio, Expressão Popular.

Queiroz, M. I. P. (1969). Por que uma Sociologia dos Grupos Rurais? In: Queiroz M. I. P. Sociologia Rural. (pp. 7-32). Rio de Janeiro: Zahar Editores

Sevilla Guzmán, E. (2002, janeiro-março). A perspectiva sociológica em Agroecologia: uma sistematização de seus métodos e técnicas. In: Revista Agroecologia e Desenvolvimento Rural Sustentável. Porto Alegre, v.3, n.1, (pp. 18-28).

_____. (2008, dezembro). *Agroecología y agricultura ecológica: hacia una “re” construcción de la soberanía alimentaria* In: *Revista Agroecología*. Sociedad Española de Agroecología / Universidad de Murcia. v. 1, (pp. 7-18)

_____. (2006). De la sociologia rural a la agroecologia – bases ecológicas de la producción. Barcelona: Icaria Editorial.

Stavenhagen, R. (2014, janeiro-junho) Sete teses equivocadas sobre a América Latina. Revista Sociedade e Cultura. Universidade Federal de Goiás, Goiania. Vol. 17, número 1, (pp. 159-169).

Torres, M. E. M.; Rosset, P. M.. (2016, janeiro-junho) Diálogo de saberes em La Vía Campesina: Soberanía Alimentar y Agroecología. In: Espacio Regional Vol. 1, n.º 13, Osorno. (pp. 23 – 36).

Palabras clave

Sociologia Rural; Modernização Agrícola; Dialogo de Saberes

EDUCAÇÃO E INTERCULTURALIDADE: UMA ABORDAGEM A PARTIR DAS TEORIAS DECOLONIAIS

Débora Reis Schnekemberg ¹;

Bruno Gomes ¹

1 - Universidade Federal do Paraná.

Resumen de la ponencia

O presente artigo analisa a educação e a interculturalidade a partir da perspectiva contra hegemônica. Para tanto, objetiva-se analisar as teorias decoloniais e as epistemologias do Sul, historicamente subalternizadas e excluídas na construção do conhecimento e no currículo escolar, em detrimento da legitimação dos saberes produzidos no Norte global (Ocidente). A ideia de civilização unilateral, então defendida pelos ocidentais com base na classificação de raça, considera o Ocidente e suas culturas superiores às demais. Seguindo essa lógica, todos os conhecimentos e culturas produzidos fora do Ocidente eram caracterizados como inferiores e/ou não civilizados. Com propósito de compreender as lutas contra a colonialidade na educação, estabelecemos o diálogo com a concepção crítica, antirracista e feminista de bell hooks (2013), a pedagogia libertária de Paulo Freire (2019) e a análise da colonialidade do ser, do saber e do poder de Aníbal Quijano (2005), como forma de entender o processo de colonialidade no modelo educacional vigente na contemporaneidade. Dialogamos ainda com a perspectiva da interculturalidade crítica de Catherine Walsh (2009) e com as experiências pedagógicas insubmissas e dos movimentos sociais de Jorge Rincón (2015). Considerando que todo modelo educacional é constituído com base numa intencionalidade, a educação pode tanto ser utilizada pela classe dominante para oprimir, dominar, explorar e/ou reproduzir seus valores, quanto pode servir à autonomia, para libertar, emancipar e formar pessoas com consciências libertárias através de ações e reflexões críticas sobre a realidade sociopolítica, econômica e cultural em que vivem e participam. No que diz respeito ao procedimento metodológico, o trabalho foi desenvolvido com uma abordagem qualitativa, tendo como material de análise livros, teses, dissertações, monografias e artigos científicos sobre a temática da educação e a interculturalidade na perspectiva crítica e decolonial. Este trabalho é composto de dois tópicos além da introdução e das considerações finais, sendo eles “Educação libertária na perspectiva de Freire e bell hooks” e, na sequência, “Movimentos Sociais: Educação, Multiculturalismo e Interculturalidade Crítica”. Por fim, ressaltamos a importância urgente dos estudos decoloniais na formação inicial, nas universidades, na pós-graduação e na formação continuada das/dos profissionais da educação básica, corroborando a construção de práticas pedagógicas e teorias para uma educação antirracista, antissexista, decolonial e anticapitalista.

Introducción

A educação é um dos pilares para a construção de uma sociedade livre, justa, democrática e paritária. É por meio da educação que milhares de pessoas espalhadas por toda parte do mundo almejam alcançar a equidade na contemporaneidade. No entanto, segundo Apple (1982), a educação é uma área de constantes lutas políticas e ideológicas, um campo de enfrentamento e de resistência. Assim, não pode ser compreendida de forma neutra, porque está sempre a serviço da ideologia de uma classe dominante, que exerce o seu controle por meio de políticas pedagógicas a seu favor; a educação, em outras palavras, também pode ser instrumento de reprodução das lógicas mais opressivas da sociedade.

Ao analisarmos a educação a partir da conjuntura sociopolítica da sociedade “moderna”, particularmente do Brasil, compreendemos que os níveis de violência, intolerância, racismo, xenofobia, homofobia e sexismo que assolam as relações cotidianas no espaço educacional estão intimamente atreladas aos reflexos do descaso no contexto educacional.

Nesse sentido, este artigo versará sobre obras de pensadores e pensadoras da Educação por meio das teorias decoloniais e da pedagogia libertária, tendo como principais referenciais Paulo Freire (*Pedagogia do Oprimido*); Jorge Enrique García Rincón (*Educação Própria, Educação Libertadora ou Pedagogia da Desobediência nas Comunidades Afro do Pacífico Sul Colombiano*)[1]; Catherine Walsh (*Interculturalidade crítica e pedagogia decolonial: in-surgir, re-existir e re-viver*); Eduardo Restrepo e Axel Rojas (*Inflexão decolonial: fontes, conceitos e questões*)[2]; Aníbal Quijano (*Colonialidade do poder, Eurocentrismo e América Latina*); e bell hooks[3] (*Ensinando a Transgredir: a educação como prática da liberdade*).

Além dessas referências, também dialogamos com outras autoras e autores que escreveram sobre as temáticas da diferença, diversidade e desigualdade, com propósito de termos uma compreensão macro sobre as temáticas abordadas. O presente artigo foi produzido com base na abordagem qualitativa, tendo as obras supracitadas como principais objetos de análise. O trabalho foi dividido em dois tópicos além da introdução e das

considerações finais, sendo eles “Educação libertária na perspectiva de Freire e bell hooks” e, na sequência, “Movimentos Sociais: Educação, Multiculturalismo e Interculturalidade Crítica”.

[1] As traduções que aqui constam foram feitas pelos próprios autores deste artigo.

[2] As traduções que aqui constam foram feitas pelos próprios autores deste artigo.

[3] A decisão de se tornar uma pesquisadora independente fez com que a autora adotasse o nome de sua avó, e uma das características dessa pesquisa independente é o fato da autora escrever seu nome em letras minúsculas. Decisão tomada também por uma posição política, no sentido de dar mais ênfase ao seu trabalho do que ao seu nome, para valorizar mais suas ideias que sua personalidade.

Desarrollo

Educação libertária na perspectiva de Freire e bell hooks

Segundo Freire (2019), qualquer sistema educacional é constituído com base numa intencionalidade, e por isso a educação pode ser utilizada pela classe dominante tanto para oprimir, dominar, e explorar, quanto para reproduzir seus valores. No entanto, a educação pode servir também à autonomia, para libertar, emancipar e formar pessoas com consciências libertárias através de ações e reflexões críticas sobre a realidade social em que vivem e participam.

Nesse sentido, Freire (2019, p. 41) salientou que “a luta pela humanização, pelo trabalho livre, pela afirmação de homens e mulheres como pessoas e como seres para si não teria significação” senão por meio de uma educação libertária e inclusiva, que garanta a todas as pessoas participantes os mesmos direitos da fala, de ir e vir de forma igualitária, sem distinção de raça, etnia, nacionalidade, classe, gênero, religião, orientação sexual ou convenção social e filosófica.

Para bell hooks (2013), a educação como prática libertária é um ato contra-hegemônico, uma forma de resistência às estratégias de colonização e dominação branca, européia, ocidental, racista e sexista. Em sua obra também é notável a diferença entre educar para libertar e educar para dominar. Para chegar a tal afirmação a autora faz uma contextualização histórica, mostrando como a pedagogia crítica foi de extrema importância para a formação da consciência crítica dos jovens de classe baixa oriundos das periferias do Sul dos Estados Unidos na época da segregação racial, onde existiam escolas para negros/as e escolas para brancos/as.

Ainda, ao longo da sua trajetória estudantil na escola segregada, bell hooks (2013) considerava a sala de aula como um lugar para descobertas, um lugar de libertação e afirmação de sua identidade e valores sociais, porque havia um contato maior entre estudantes e professores negros no sentido de uma educação com práticas libertárias. Isso difere do período pós-abolição, em que a prática de segregação racial nas escolas foi proibida e estudantes negros e brancos passaram a frequentar as mesmas escolas. Assim, é importante evidenciar que as escolas inter-raciais iam ao encontro das lutas por igualdade racial nos EUA; no entanto, mais uma vez, quem se deslocou para as escolas que antes eram apenas da população branca foi a população negra, que se viu novamente desterritorializada, sem suas referências.

Com este advento, esperava-se melhorias na educação ofertada para a população negra. Entretanto, depois da abolição da segregação, bell hooks deixa de perceber a escola como um lugar prazeroso, pois a sala de aula se transformou em lugar de dominação, de obediência e de silenciamento das vozes dos/as estudantes negros/as e das mulheres feministas. Não havia professores negros — somente professores brancos lecionavam nessas escolas mistas/inter-raciais; esses professores passavam conteúdos estereotipados, lições racistas que reforçavam o negativo em relação à população negra, para assim a manter no seu “devido lugar”, reiterando uma hierarquia racial (HOOKS, 2013).

A compreensão dessas diferenças entre a educação como prática libertária e educação como prática de dominação enfatizada por bell hooks em seu livro *Ensinando a transgredir: a educação como prática da liberdade* é fundamental para a compreensão da realidade contemporânea e o cotidiano de estudantes negras e negros dentro de uma sala de aula racializada. Além disso, bell hooks (2013) descortina em sua obra que a universidade também se tornou um lugar que reforça os estereótipos, bem como práticas racistas de dominação epistemológica, tal como infere o pensador Boaventura de Sousa Santos (2017) em seu escrito sobre o pensamento abissal. Nele, o autor aborda a dominação que o Norte global detém sobre o Sul global no campo do saber. Desta forma, nos perguntamos: o que fazer para que o Sul saia dessa encruzilhada de dominação epistemológica perpetrada pelo Norte? bell hooks (2013) infere que

A educação como prática da liberdade é um jeito de ensinar que qualquer um pode aprender. Esse processo de aprendizado é mais fácil para aqueles professores que também creem que sua vocação tem um aspecto sagrado; que creem que nosso trabalho não é o de simplesmente partilhar informação, mas sim o de participar do crescimento intelectual e espiritual dos nossos alunos. Ensinar de um jeito que respeite e proteja as almas de nossos alunos é essencial para criar as condições necessárias para que o aprendizado possa começar do modo mais profundo e mais íntimo (HOOKS, 2013, p. 25).

Como observado na citação acima, um dos caminhos para mudar o quadro de dominação epistêmica apontado pela autora parte justamente de um ensino diferenciado, ou seja, da necessidade de implementar a educação como prática libertária, ideia essa fortemente influenciada e conceitualizada por Paulo Freire.

Na obra de bell hooks fica nítido o quanto a teoria de Freire foi fundamental e potencializou a busca da autora por uma educação como prática libertária. Além disso, os escritos de Freire proporcionaram à autora uma compreensão muito maior em relação à educação que ela teve na infância nas escolas ainda segregadas. Isso se deu, especialmente, quando bell hooks começou a nomear os acontecimentos, sentimentos e processos que vivenciava à sua volta, e que a perpassavam enquanto mulher, negra, professora, escritora e pesquisadora.

Portanto, quando Freire fala de uma educação para a autonomia e de uma educação libertária, bell hooks, a partir desses marcos, tende a olhar para a sua trajetória e percebe nas escolas segregadas a potência que os professores negros tinham em relação a uma educação antirracista. O olhar atento sobre sua trajetória histórica marcada pela violência racial e de gênero, sexista e altamente classista acabaram constituindo um dos principais alicerces para a criação de uma consciência crítica e de lutas antirracistas em defesa do feminismo negro na sociedade estadunidense.

Apesar do olhar antirracista ser visceral na abordagem de bell hooks, a autora também fez duras críticas ao feminismo enquanto uma categoria de discurso feita e ouvida só por e entre homens brancos e mulheres brancas, ressaltando a importância de falar sobre a experiência diaspórica e ancestral feminina negra. Para bell hooks, a falta de “disposição de abordar o ensino a partir de um ponto de vista que inclua uma consciência de raça, sexo e classe social tem suas raízes, muitas vezes, no medo de que a sala de aula se torne incontrolável, que as emoções e paixões não sejam mais represadas” (HOOKS, 2013, p. 55).

Além de a escola da educação básica e a universidade terem marcado a trajetória de bell hooks (2013) como espaços e instituições de reprodução e legitimação dos valores dominantes, na pós-graduação a autora se depara com um ambiente entediante, que não a representava, assim como não representava a sua história. Era um espaço que, segundo ela, não permitia que as pessoas da classe baixa falassem/pensassem/construíssem conhecimentos a partir das suas trajetórias socioculturais, de suas experiências, ainda mais sendo ela uma mulher negra e de periferia. Lembramos que embora bell hooks (2013) fale do contexto estadunidense do século XX, é possível constatar essa postura na base curricular de muitos cursos de graduação e pós-graduação no Brasil e no mundo — o que de certa maneira configura aquilo que Quijano (2005) denominou de colonialidade do saber e do poder. Nessa senda, como forma de protesto para acabar com essa postura na base curricular, Freire (2019) aponta que:

Nosso objetivo é chamar a atenção dos verdadeiros humanistas para o fato de que eles não podem, na busca da libertação, servir-se da concepção “bancária”, sob pena de se contradizerem em sua busca. Assim como também não pode esta concepção tornar-se legado da sociedade opressora à sociedade revolucionária (FREIRE, 2019, p. 92–93).

De um lado temos a denúncia de Paulo Freire (2019) sobre a necessária desconstrução da educação elitista, sexista, racista, dominante e colonial, que atualmente se configura como hegemônica, construída e perpetuada a partir do processo de colonialidade do saber e do poder. Do outro, temos bell hooks (2013) compartilhando conosco seus processos e vivências enquanto estudante com pensamento crítico, na construção de sua trajetória política, social e profissional, atuando enquanto professora, pesquisadora, escritora e militante nas questões de gênero, classe e raça. bell hooks nos traz grandes aprendizados, possibilidades críticas, dicas, sugestões e exemplos de como construir uma educação transgressora e libertária para o entusiasmo e prazer na transformação de cada um de nós e da sociedade de um modo geral.

Do mesmo modo, Jorge Enrique García Rincón, em seu artigo intitulado *Educação Própria, Educação Libertadora ou Pedagogia da Desobediência nas Comunidades Afro do Pacífico Sul Colombiano*, traz uma abordagem processual sobre o impacto da prática da pedagogia libertária, utilizada pelas professoras e professores da comunidade Afro-Colombiana, como forma de resistir à prática de homogeneização da educação nos territórios da Colômbia. Rincón enfatiza as dificuldades e possibilidades que as Comunidades Afro-Colombianas enfrentavam para constituir uma educação própria, que valoriza o desenvolvimento das suas identidades culturais, sociais e raciais, diferentemente daquilo que foi instituído pelo Estado Colombiano como oficial, e que ensinava mais sobre as epopeias do Ocidente do que sobre a cultura dos povos nativos, ou seja, dos povos indígenas e Afro-Colombiano.

Para elucidar melhor esse processo, Rincón (2015) fez uma analogia histórica sobre o processo colonial escravista na Colômbia, demonstrando como as ideias colonizadoras ainda são reproduzidas na sociedade contemporânea, principalmente por uma parcela das elites nacionais, que utilizam discursos racistas e xenofóbicos para caracterizar e classificar as populações afrodescendentes como pessoas inferiores em relação aos brancos e seus descendentes. Perante esta situação, conforme Silva (2019), a escola não deveria estar isenta desses debates, uma vez que

[...] repensar a normatividade da branquitude tão presente no imaginário da instituição torna-se uma tarefa, além de necessária, primordial. A manutenção do status da tradição por ela sustentado reforça a ideia do mérito, conforme visto.

Ademais os mecanismos utilizados pela escola encerram por legitimar no campo das interações entre jovens negros(as) e brancos(as) a existência dessa normatividade. Muito se tem discutido a respeito das desigualdades sociorraciais e do efeito do racismo nos últimos anos. Contudo, ainda hoje, podemos perceber que essa discussão, na maioria das vezes, está circunscrita, em última instância, à responsabilização do indivíduo (SILVA, 2019, p. 214).

Ademais, Rincón (2015) ressaltou que os Afro-Colombianos, além de serem subestimados pelo regime colonial, eram desprovidos da cidadania (direitos civis, políticos e sociais) nos períodos escravistas, porque eram considerados como sujeitos que não pertenciam à raça pura (branca). Dessa forma, “[...] a colonialidade como categoria de dominação não apenas impediu o acesso da população negra à educação, mas também negou a capacidade de construção de conhecimentos pelas comunidades, e suas formas de saberes foram deslegitimadas e invisibilizadas” (RINCÓN, 2015, p. 74).

A fim de inverter esse quadro, professores e professoras que atuaram nas escolas comunitárias Afro-Colombianas tiveram contato com a pedagogia libertária de Freire e com as teorias decoloniais da educação. Isso fez com que adotassem um sistema de ensino diferenciado, que passou a ser chamado de pedagogia da desobediência. A pedagogia da desobediência é uma forma de resistência contra a prática neocolonialista do Estado em relação às populações negras e pobres. Ademais, a pedagogia libertária utilizada de forma transgressora pelas(os) professoras(es) possibilitou uma nova percepção sobre os estudantes, que passaram a ser considerados sujeitos ativos, com potencial para transformação da realidade social (FREIRE, 2019; HOOKS, 2013; RINCÓN, 2015). Tal como aponta Rincón (2015):

Ter clareza conceitual é muito importante para o desempenho dos professores em geral, mas especialmente para um professor da diáspora africana, pois sua formação universitária padronizada os colocou na posição de repetidores de noções oficiais, em muitos casos em sério prejuízo de seu próprio povo. Analisar e problematizar os conceitos básicos que circulam nos discursos educacionais atuais com o objetivo de identificar sua origem e os interesses daqueles que os promovem (RINCÓN, 2015, p. 82).

A pedagogia da desobediência e/ou a pedagogia libertadora foram constituídas a partir de uma abordagem social, política e cultural, com propósito de resgatar os valores da comunidade e dos povos tradicionais, diferentemente das instituições escolares ocidentalizadas, nas quais o ensino está sob orientação da lógica do discurso da meritocracia e de reprodução da ideologia dominante. Os professores e as professoras que lecionam nas comunidades Afro-Colombianas desenvolveram uma relação afetiva e culturalista com a comunidade, com base na valorização da identidade, tradições culturais e ancestrais afrodescendentes (RINCÓN, 2015).

O modelo do ensino dessas abordagens pedagógicas é baseado na ideia de Freire do diálogo como prática da liberdade. Dessa maneira, o professor “não apenas se apropria de seu papel como educador, mas também como parte da tradição, cultura e pensamento decolonial. Sua tarefa é criar cenários de debate dentro da comunidade como uma estratégia para a identificação e o desenvolvimento de interesses coletivos” (RINCÓN, 2015 p. 84). No entanto, o caminho percorrido pela sociedade, pela educação escolar formal e, principalmente, pelos movimentos sociais tem nos provocado e nos convocado constantemente a desobedecer e/ou a transgredir o modelo hegemônico, bem como a questionar os conhecimentos (re)produzidos nos currículos escolares e a função social da escola e da universidade.

Contudo, ainda urge as seguintes inquietações: de onde vieram os conhecimentos que foram colocados nos currículos? Quem realizou a seleção? Para quê e a quem servem esses conhecimentos? Esses são alguns dos questionamentos postos especialmente por movimentos sociais às escolas e às universidades.

Uma das formas de se contrapor a esses conhecimentos ocidentais impostos às populações do Sul perpassa justamente a criação de projetos educacionais com base nas políticas e/ou práticas decoloniais, libertadoras e de resistência, como esse das comunidades Afro-Colombianas analisadas por Rincón (2015). Tais projetos são construídos pela, com e para a comunidade, a partir de estratégias, práticas e pedagogias transgressoras, insubmissas, rebeldes, desobedientes aos documentos oficiais que reforçam a colonialidade e a desumanização das pessoas e coletivos das classes baixas (RESTREPO E ROJAS, 2010; RINCÓN, 2015; WALSH, 2009). Tudo isso atrelado a um projeto multicultural e intercultural, integrador e emancipatório, tal como veremos a seguir.

Movimentos Sociais: Educação, Multiculturalismo e Interculturalidade Crítica

Os movimentos sociais populares no Brasil, na América Latina (e quiçá em diferentes partes do mundo) têm muitas inspirações nos estudos e reflexões de Paulo Freire, intelectual conhecido por acreditar na educação como ferramenta para a emancipação e transformação da realidade dos sujeitos oprimidos. Nesse sentido, Catherine Walsh (2009) traz alguns questionamentos e aprendizados sobre o papel da educação na complexa conjuntura em que vivemos e pensamos, utilizando o conceito de interculturalidade crítica como contraste e como possibilidade de construção de uma pedagogia decolonial, que se opõe radicalmente à manutenção da matriz colonial nos saberes e fazeres, e nas relações e estruturas sociais.

Partindo disso, é importante frisar e reafirmar que a colonização foi um dos principais responsáveis pela transformação global da sociedade, e também pelas mazelas do capitalismo social moderno, iniciado com a invasão da América Latina e depois se expandindo por todos os continentes (QUIJANO, 2005).

Catherine Walsh (2009), em seu artigo intitulado *Interculturalidade Crítica e Pedagogia Decolonial: in-surgir, re-existir e re-viver*, busca compreender a colonialidade do poder na sociedade moderna através da lógica do multiculturalismo neoliberal, em relação à interculturalidade de corte funcional de matriz colonial. O discurso da interculturalidade, segundo a autora, foi problematizado a partir da perspectiva crítica da pedagogia decolonial, pautado no questionamento, transformação, intervenção, ação e criação de estratégias opostas à lógica de colonialidade e do capitalismo neoliberal em que estamos inseridos. Catherine Walsh (2009) também ressaltou que as pessoas são educadas para aceitar a lógica ocidental de dominação e do eurocentrismo como algo natural e hegemônico, a partir da qual todas as sociedades deveriam se constituir, e aqueles que se contrapõem às práticas de colonialidade e de exploração (da pessoa pela pessoa) muitas vezes são vítimas de perseguições e/ou silenciamento.

Nessa perspectiva, a autora recorre ao conceito de raça como elemento primordial para constituição e classificação das sociedades na América — que continua sendo reforçado até os dias atuais através da colonialidade do poder que diferencia e estabelece uma hierarquia racial — o mesmo conceito analisado por Quijano (2005) em sua ilustração acerca da suposta superioridade ‘natural’ expressa “numa operação mental de fundamental importância para todo o padrão de poder mundial, principalmente com respeito às relações intersubjetivas” (QUIJANO, 2000, p. 210 *apud* WALSH, 2009, p. 14). Esse conceito também foi utilizado na caracterização binária entre colonizador e colonizado para justificar e legitimar práticas de dominação e exclusão dos outros (os colonizados), sobretudo a partir das seguintes classificações sociais:

[...] oriente-ocidente, primitivo-civilizado, irracional-racional, mágico/mítico-científico e tradicional-moderno justificam a superioridade e a inferioridade — razão e não razão, humanização e desumanização (colonialidade do ser) — e pressupõem o eurocentrismo como perspectiva hegemônica (colonialidade do saber) (WALSH, 2009, p. 15).

Essas foram e ainda são algumas das estratégias racistas e xenofóbicas criadas ao longo do processo da dominação colonial, ainda utilizadas para legitimar ações e práticas da colonialidade do poder sobre países em desenvolvimento, principalmente da América Latina e da África.

Segundo Quijano (2005), a classificação social por meio da categoria racial não é algo recente da sociedade moderna, ao contrário, é uma prática antiga e colonial que iniciou antes do século XV, e que foi globalmente expandida pelo capitalismo e suas teorias de classificação dos países.

Partindo deste pressuposto, Catherine Walsh (2009) conceituou a prática racial de classificação das pessoas como *a desumanização racial da modernidade*, salientando que as pessoas foram desprovidas das suas histórias, culturas, tradições e religião por conta desta prática. Ainda, a autora considera que “a dupla modernidade-colonialidade historicamente funcionou a partir de padrões de poder fundados na exclusão, negação e subordinação e controle dentro do sistema/mundo capitalista, hoje se esconde atrás de um discurso (neo)liberal multiculturalista”. (WALSH, 2009, p. 5). Com base na criação dos projetos e políticas de “inclusão”, do consumo e da globalização do capitalismo econômico como forma de esconder as diferenças raciais criadas pelo Ocidente, como diria a socióloga e professora Avtar Brah, “a ‘raça’ ainda atua como um marcador aparentemente inerradicável de diferença na relação social” (BRAH, 1996, p. 331) entre as pessoas.

Diante disso, ao contrário do que quer a lógica de colonialidade do poder, é importante enfatizar que já foram criadas teorias críticas com propósito de desvendar algumas narrativas falsamente construídas pelos colonizadores ocidentais sobre os povos colonizados. A interculturalidade crítica foi parte deste processo pedagógico por meio das reflexões e críticas acerca das práticas de hierarquização racial, subalternização, inferiorização e colonialidade do poder. Segundo Catherine Walsh (2009), a pedagogia crítica procura dialogar com

[...] os antecedentes críticos-políticos, ao mesmo tempo em que partem das lutas e práxis de orientação decolonial. Pedagogias que enfrentam o que Rafael Bautista (2009) colocou como “o mito racista que inaugura a modernidade [...] e o monólogo da razão moderno-ocidental”; pedagogias que se esforcem para transgredir, deslocar e incidir na negação ontológica, epistêmica e cosmogônico-espiritual que foi – e é – estratégia, fim e resultado do poder da colonialidade; isto é, “pedagogia(s) de-colonial(ais) (WALSH, 2009, p. 27).

Por isso, é importante enfatizar que a teoria crítica possibilitou grandes avanços, sobretudo no que diz respeito às produções das literaturas contra-hegemônica e de resgate aos valores historicamente ocultados pelo processo de dominação colonial. Portanto, alguns autores(as) como bell hooks (2013), Freire (1997), Catherine Walsh (2009), Restrepo e Rojas (2010) consideram a decolonialidade como um processo de luta, de ruptura e de resistência contra as práticas de colonialidade do ser e do conhecimento, a favor das práticas culturais dos que foram submetidos às práticas colonialistas ocidentais.

Os conhecimentos colonizados, os “[...] seres, territórios e populações são epistêmica, ontológica e socialmente inferiorizados pelo olhar colonialista. São lugares e experiências que se constituem como exteriores à modernidade (não-moderna), numa lógica de negatividade (de inferiorização)” (RESTREPO; ROJAS, 2010, p. 132). As práticas de negação da história e de classificação dos povos colonizados como desprovidos dos conhecimentos foram historicamente utilizadas como mecanismo para classificar produções oriundas dos países colonizados como inferiores em relação aos que foram produzidos nos países do Norte global (EUA e Europa), sejam elas acadêmicas, políticas, sociais ou culturais.

É o eco da “diferença como relação social” que reverbera quando legados da escravidão, do colonialismo ou do imperialismo são invocados; ou quando a atenção se volta para a “nova” divisão internacional do trabalho e o posicionamento diferencial de diferentes grupos dentro de seus sistemas de produção, troca e consumo, em contínua evolução, que resultam em desigualdades massivas dentro e entre várias partes do globo (BRAH, 1996, p. 363).

Por isso, as teorias decoloniais adotaram como um dos principais pontos de partida dos seus estudos o questionamento da superioridade europeia, bem como da dominação de poder que o Norte global detém sobre o Sul global, como forma de resgatar histórias, culturas, tradições e saberes tradicionais dos povos colonizados para somar aos debates atuais dentro das Ciências Sociais e Humanas. Segundo Catherine Walsh (2009), perante aos desafios atuais é de extrema importância

[...] uma perspectiva crítica da interculturalidade, que se encontra enlaçada com uma pedagogia e práxis orientadas ao questionamento, transformação, intervenção, ação e criação de condições radicalmente distintas de sociedade, humanidade, conhecimento e vida; isto é, projetos de interculturalidade, pedagogia e práxis que assumem a perspectiva da decolonialidade (WALSH, 2009, p. 13-14).

Portanto, os projetos de interculturalidade crítica e decolonialidade se contrapõem à lógica dos mecanismos de controle do trabalho e da produção global da sociedade. Tais mecanismos são perpetrados pela colonialidade do poder (QUIJANO, 2005) e pelo capitalismo oriundo do processo histórico da exploração de mão de obra escravizada, em que também se verifica a colonialidade do poder como determinante para a “distribuição geográfica de cada uma das formas integradas no capitalismo mundial” (Ibidem, p. 120). “Em outras palavras, determinou a geografia social do capitalismo: o capital, na relação social de controle do trabalho assalariado” (Ibid.) e de monopólio dos recursos oriundos dos países não hegemônicos, principalmente do Sul global.

[4] Para não cair no apagamento epistemológico, ao longo deste trabalho as autoras citadas serão referenciadas com nomes e sobrenomes, por ser entendido que, na maioria dos casos, os sobrenomes referem-se ao masculino. Por isso, decidimos adotar essa estratégia como forma de dar mais visibilidade às autoras citadas no texto.

Conclusiones

Conforme observado ao longo do texto, é necessário traçar novos caminhos para a educação, pensando num projeto intercultural e decolonial. A ideia de civilização unilateral pregada pelo Ocidente com base na codificação da raça foi o principal conceito utilizado para caracterização do outro como inferior e/ou não civilizado, em detrimento da superioridade da cultura e do povo europeu. Esse foi o ponto de partida para a hierarquização dos povos a partir da ideia do estado de natureza.

Contudo, vimos que atualmente é cada vez mais notável o poder de dominação epistêmica que os países colonizadores detêm sobre os países colonizados. Desta feita, urge a necessidade de colocar em prática as várias vertentes dos estudos sobre a modernidade e a colonialidade, no sentido de nos contrapormos a todas as práticas de dominação perpetradas pelo Ocidente.

Compreendemos que nossas principais ferramentas para combater essas práticas de dominação se encontram nas pesquisas, investigações, componentes curriculares, temáticas de estudos, projetos educacionais, vivências e organização com os movimentos sociais que reflitam sobre a dominação epistemológica dentro de uma perspectiva intercultural e decolonial, no sentido de ajudar a quebrar o paradigma estabelecido. Assim, ressaltamos a urgência da inclusão dos estudos decoloniais na formação inicial, nas universidades, na pós-graduação e na formação continuada das/dos profissionais da educação básica, contribuindo para a construção de práticas e teorias pedagógicas para uma educação antirracista, antissexista e decolonial.

E como bem nos traz Mignolo (2007), o giro decolonial como abertura e liberdade de pensar, de viver, de ser, e como ruptura com as retóricas da modernidade e com o imaginário imperial e colonial que habitam o nosso ser e o nosso saber, também atua como mecanismo de constituição de uma sociedade mais igualitária, livre para todas e todos.

Também Catherine Walsh, dialogando com Freire e Fanon, nos convoca ao “[...] pensar e agir pedagógicos fundamentados na humanização e descolonização; isto é, no re-existir e re-viver como processos de re-criação” (WALSH, 2009, p. 37-38), que só serão possíveis com a construção de pedagogias que estimulem a luta e a

transformação social, e que construam outros caminhos.

Em suma, foram esses alguns dos elementos que pudemos constatar e contrastar em relação à dominação cultural, epistemológica, do poder e do ser do Norte sobre o Sul. Embora acreditemos que nossa narrativa não seja tão nova no seio do mundo acadêmico, ainda assim defendemos que as mudanças são urgentes e devem começar imediatamente. Os desafios acerca do debate para a quebra da dominação dos conhecimentos ocidentais anunciam a necessidade e o começo de outras práticas, no sentido de traçarmos um futuro melhor para a nossa sociedade.

Sendo assim, por meio das nossas abordagens inferimos que as práticas e as teorias pedagógicas decoloniais, antirracistas e feministas nas universidades, assim como na educação básica, têm sido subalternizadas — fato preocupante, pois, apesar da libertação do jugo colonial, ainda somos colonizados mentalmente na pós-colonialidade, respondendo às epistemologias e às formas curriculares advindas do Ocidente sem grandes questionamentos.

Tal como outras pensadoras e pensadores que se preocupam com o futuro da educação no Sul, este artigo procurou contribuir para o debate da decolonização do saber. Para tanto, apresentamos no âmbito da discussão o papel fundamental de autoras e autores decoloniais na contraposição à dominação existente. Com isso, proporcionamos uma leitura consistente de perspectivas críticas à epistemologia moderna, visando alterar as epistemologias dominantes e confrontá-las enquanto paradigmas estabelecidos pelo Ocidente com raízes coloniais.

AGRADECIMENTOS

Os autores gostariam de agradecer o Centro de Assessoria de Publicação Acadêmica (CAPA – www.capa.ufpr.br) da Universidade Federal do Paraná (UFPR) pela revisão de língua portuguesa.

Bibliografia

APPLE, Michael. Ideologia e Currículo. São Paulo, Brasil: Editora Brasiliense S.A., 1982.

BRAH, Avtar. Difference, Diversity, Differentiation. In: BRAH, Avtar. Cartographies of Diaspora: Contesting Identities. Traduzido pelo comitê editorial dos cadernos pagu - Longon/New York, Routledge, 1996.

FREIRE, Paulo. Pedagogia do Oprimido. Rio de Janeiro: editora Paz e Terra, 67 edições, 2019.

HOOKS, Bell. Ensinando a transgredir: a educação como prática da liberdade. Tradução de Marcelo Brandão Cipolla – São Paulo: Editora WMF Martins Fontes, 2013.

MIGNOLO, Walter. El Pensamiento Decolonial: desprendimiento y apertura (Un Manifiesto). In: CASTRO-GÓMEZ, S.; GROSFUGUEL, R. (Orgs.). El giro decolonial: reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global. Bogotá: Siglo del Hombre Editores, Instituto Pensar, 2007.

QUIJANO, Anibal. Colonialidade do poder, Eurocentrismo e América Latina. In: LANDER, Edgardo (Org.). A Colonialidade do Saber: Eurocentrismo e Ciências Sociais perspectivas latino-americanas. Colección Sur-Sur, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Editora CLACSO, 2005.

RESTREPO, Eduardo; ROJAS, Axel. Colonialidad del saber y geopolíticas del conocimiento. In: Inflexión Decolonial: fuentes, conceptos y cuestionamientos. Popayán, Colombia: Editorial Universidad del Cauca, 2010.

RINCÓN, Jorge Enrique García. Educación Propia, Educación Liberadora o Pedagogía de la Desobediencia en las Comunidades Afro del Pacífico Sur Colombiano. In: MALGAREJO, Patricia. M. (Org). Pedagogias insumisas: movimientos político-pedagógicos y memorias colectivas de educaciones otras en América Latina. México: Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas-Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica: Educación para las Ciencias en Chiapas: Juan Pablos Editor, 2015.

SILVA, Natalino Neves da. Qual é o valor do ensino médio? Experiências social e escolar de jovens negros(as) e brancos(as). 1 edição – Curitiba: Appris, 2019.

WALSH, Catherine. Interculturalidade crítica e pedagogia decolonial: in-surgir, re-existir e re-viver. In: CANDAU, Vera Maria. Educação intercultural na América Latina: entre concepções, tensões e propostas. RJ: 7 letras, 2009.

Palabras clave

Educação. Decolonialidade. Interculturalidade.

Resumen de la ponencia

O artigo aborda em um primeiro plano o debate acerca das teorias e temáticas do Pensamento Político e Social Latino-Americano e suas interpretações sobre Estado, capitalismo e desenvolvimento na América Latina. Dessa maneira trata da literatura pertinente ao desenvolvimento, subdesenvolvimento e economia social e política latino-americana. Destacando alguns dos equívocos teóricos e metodológicos sobre o problema do subdesenvolvimento dos territórios latino-americanos. Descreve em linhas gerais a história econômica e social desses espaços considerados subdesenvolvidos. Assim, o tema central gira em torno do desenvolvimento econômico e social e como estes pilares possuem um caráter duplo promovendo de um lado o progresso para determinadas regiões globais enquanto por outro lado produz o atraso econômico e social às populações do sul global, mais em específico da América Latina. Em um segundo momento, aborda como a burguesia nacional brasileira optou por se associar ao capital internacional para se manter no poder político e econômico, se valendo das Forças Armadas para a realização do golpe militar de 1964. Aproveita-se do ensejo para apresenta alguns dos resultados preliminares da pesquisa acerca da participação do empresariado brasileiro tanto no apoio ao golpe militar bem como sua participação intensiva nos governos militares. Como o empresariado brasileiro obteve, durante todo o regime ditatorial, vantagens econômicas e políticas por meio de financiamento de órgãos públicos, principalmente os bancos estatais como o BNDE(S) durante a ditadura empresarial-militar.

Introducción

O entendimento acerca do desenvolvimento possui múltiplos sentidos, pode-se tomar a ideia de desenvolvimento como pertencente estritamente ao campo econômico ou apenas social. Pode-se ainda, pensar o desenvolvimento, como um conjunto complexo que coaduna diversos aspectos da realidade humana e sem perder de vista a dimensão de ambivalência que o conceito carrega, mas acima de tudo ele modifica todos as esferas da estrutura social, social, histórico, econômico, educacional entre outros.

A questão do desenvolvimento econômico para alguns teóricos se trata de cumprir algumas etapas para assim alcançá-lo, já para outros autores o desenvolvimento e o subdesenvolvimento se trata de duas faces do mesmo processo econômico, que de um lado produz desenvolvimento para uns e subdesenvolvimento e dependência para outros.

As condições econômicas, históricas e sociais pertinentes ao processo de desenvolvimento dos países latino-americanos, não podem ser pensadas da mesma forma que os países centrais do sistema capitalista global que viveram o caso clássico da formação das sociedades modernas. Deve-se levar em consideração o período histórico e a maneira como foi conduzida a industrialização e, desta forma, como a ideia de desenvolvimento se aplica ao caso latino-americano.

O golpe militar de 1964 e todo o período da ditadura empresarial-militar pode ser tratado como um aspecto do desenvolvimento e perpetuação do subdesenvolvimento, (re)produzindo dependência econômica ao capital monopolista, geralmente, associado aos países hegemônicos do sistema capitalista mundial.

Conforme Dreifuss aborda em sua obra “1964: A conquista do Estado, ação política, poder e golpe de classe” de 1981, o golpe de Estado dado pelos militares e mesmo a vigência de todo o período ditatorial não foi um projeto de poder (político e econômico) estritamente das forças armadas. Na verdade, teve a participação da burguesia nacional e internacional. Os empresários não só apoiaram o golpe de 1964, como tiveram participação nos governos dos generais, em muitos casos, participaram da administração pública do regime autoritário e se beneficiaram. (DREIFUSS, 1981)

O golpe teve um forte caráter classista reinserindo o Brasil no sistema capitalista mundial como um país em vias de desenvolvimento ou subdesenvolvimento, subserviente ao capital estrangeiro. Destaca-se também que a vinculação entre empresariado e ditadura tem uma estreita relação com o modo como o Estado brasileiro se inseriu no contexto do capitalismo internacional, de forma dependente e periférica.

Desarrollo

A primeira ideia que vale a pena colocar no debate acerca da compreensão do desenvolvimento pertence ao professor de economia e filosofia Amartya Sen (2010), que afirma: “o crescimento econômico não pode

sensatamente ser considerado um fim em si mesmo.” (SEN, 2010, p.29)

Amartya Sen também faz a discussão problematizando o desenvolvimento como um conceito que “cabe” tudo e, portanto, seria necessário criar uma nova definição do conceito vinculada à determinadas características para garantir com que o desenvolvimento expressasse uma determinada condição material. Para ele, o desenvolvimento deveria estar relacionado, acima de tudo com a melhora da vida que as pessoas levam e de todo tipo de liberdade que podem desfrutar. (SEN, 2010, p.29)

A partir da concepção de que o desenvolvimento deveria gerar mudanças nas esferas a vida social, Amartya Sen pressupõe sua definição compreendendo-o como um espaço deve haver uma ampliação das liberdades substantivas e estas por sua vez possuem distintas variáveis a serem cumpridas, tais como a distribuição de riqueza, liberdade dos indivíduos com relação acesso a emprego em um conjunto de questões para se garantir isso.

Expandir as liberdades que temos razão para valorizar não só torna nossa vida mais rica e mais desimpedida, mas também permite que sejamos seres sociais mais completos, pondo em prática nossas volições, interagindo com o mundo em que vivemos e influenciando esse mundo. (SEN, 2010, p. 29)

Nesse encadeamento de ideia, Costa Pinto (1962) coloca os estudos acerca dos problemas de desenvolvimento econômico passando a ter algum sentido devido a uma realidade humana, um complexo de relações cotidianas concretamente vividas, um estilo de vida (ou melhor colocando, muitos estilos de vida que se coadunam), em suma, uma estrutura social interligada. De acordo como autor, a questão do problema do desenvolvimento econômico diz mais respeito a problemas sociológico, ou melhor, ao campo da sociologia do que exatamente um problema econômico. (COSTA PINTO, 1962, p. 300)

Para Costa Pinto existem três pontos de análise para se estruturar os estudos do problema do desenvolvimento econômico. O primeiro seria, o estudo das condições sociais do desenvolvimento; o segundo, o estudo das implicações sociais do desenvolvimento; por fim o terceiro, possui um caráter mais abstrato e teórico, por ser um estudo que delimita o significado do próprio desenvolvimento em si, enquanto processo histórico e social. (COSTA PINTO, 1962, p. 300)

O primeiro plano, portanto, analisaria os padrões e as formas econômicas e sociais pré-existentes, pois são elas que se transformam. Nesse sentido, o homem enquanto tipo histórico estaria no centro dessa análise, dele deriva questões como suas técnicas e sistema de trabalho, condições de vida, tradições, instituições e valores, estrutura social e suas estratificações. No segundo plano, se concentraria nos efeitos e consequências pertinentes ao processo de desenvolvimento econômico. Esse processo causaria uma mudança de mentalidade social em todos os níveis da estrutura social, educacional, vida cotidiana, trabalho, criaria, enfim um novo padrão de economia e sociedade. O terceiro e último plano, residiria, forçosamente, na esfera da episteme, quer dizer, seria um problema inerente do campo da Sociologia que se incumbe de estudar “uma série de problemas simultâneos, o processo global de gestação de uma nova economia, uma nova sociedade e um novo homem.” (COSTA PINTO, 1962, p. 301)

Dentro dessas três perspectivas trazidas por Costa Pinto, desdobra-se alguns pontos de grande importância para o estudo do desenvolvimento dentro do campo das ciências sociais.

O primeiro seria que o desenvolvimento seria então a chave para superar o subdesenvolvimento, mas não podemos fazer com o desenvolvimento o que foi feito com a ideia de progresso. Isso porque a ideia de ‘progresso’ se tornou ideologia que mascarou a realidade desigual das sociedades globais desde o final do século XIX e na prática pouco contribuiu com a realidade empírica dos estados nações em particular. O desenvolvimento não pode ser essa dimensão ideológica na qual todos os países precisam se tornar desenvolvidos.

De acordo com Amartya existe com frequência, ao longo do tempo, alguns dentro de distintas sociedades que defendem a negação como justificativa para se estimular o desenvolvimento econômico.

Alguns chegaram a defender sistemas políticos mais autoritários — com negação de direitos civis e políticos básicos — alegando a vantagem desses sistemas na promoção do desenvolvimento econômico. (SEN, 2010, p. 30)

É possível traçar paralelos entre o texto “Em Busca de uma Ideologia do Desenvolvimento” de Celso Furtado (1968) com o texto “Desenvolvimento como Liberdade” de Amartya Sen. Isso porque ambos os autores realizam o esforço para compreender a base do desenvolvimento e como este se estrutura no tempo, questionando a aplicabilidade desse ideário para outras nações que não o efetivaram em todas as suas etapas. Levando ainda em consideração questões específicas de cada território, como processos sociais e históricos entre outros.

Para Celso Furtado (1968), o desenvolvimento não poderia ser compreendido enquanto uma condição endógena no qual o país supera determinadas problemas e galga etapas universais, chegando ao nível do desenvolvimento. Aborda que a formação das modernas sociedades industriais é mais facilmente compreendida quando nós a estudamos sob diferentes ângulos dentre os quais ele vai destacar o desenvolvimento das suas próprias forças produtivas o ângulo da própria transformação das estruturas sociais e também o do marco institucional e dentro dos quais dos ângulos essas forças vão operar.

Então, Celso Furtado (1968) aponta que a sua análise capta o problema de subdesenvolvimento como sendo uma realidade histórica, decorrente da técnica moderna no processo de constituição de uma economia considerada de escala mundial. O subdesenvolvimento deve ser compreendido como um fenômeno da história moderna comum

dos aspectos da própria propagação da revolução industrial e, nesse sentido, o estudo do subdesenvolvimento não pode se realizar isoladamente. Não deve ser compreendido como sendo uma fase do processo de desenvolvimento que seria necessariamente superada sempre que atuassem alguns fatores conjuntamente.

Outro aspecto marcado por Sen refere-se aos casos nos quais as liberdades individuais e os direitos civis básicos são sistematicamente negados a uma grande parcela da população de países desenvolvidos. Sen mostra com isso que existe uma ambivalência do conceito, no entanto, significa dizer que mesmo os países centrais que tem uma parcela da população vivendo em situação precária não os torna em subdesenvolvidos e, nem as classes que possuem esse bem estar nos países subdesenvolvidos torna esses países desenvolvidos. Então, o conceito para conseguir abarcar essa clivagem deveria ter uma capacidade analítica de apreensão dessas contradições do mundo empírico e real. (SEN,2010)

Outro aspecto interessante que Furtado (1968) nos revela é tanto o desenvolvimento e quanto o subdesenvolvimento são coetâneos. As economias que provocaram e lideraram os processos de formação de um sistema econômico de base mundial provocaram também o subdesenvolvimento em países periféricos do sistema, não podendo estes repetir a experiência das economias desenvolvidas. Somente a partir dessa perspectiva seria possível captar o que é específico do subdesenvolvimento e, assim, aprender onde a experiência dos países desenvolvidos deixaria de apresentar legitimidade para os países subdesenvolvidos cujo avanço pelos caminhos do desenvolvimento passa a depender apenas da sua própria capacidade para criar-se neste ponto uma história. (FURTADO, 1968, p.4)

Nesse entendimento, Furtado (1968) descreve que o desenvolvimento e o subdesenvolvimento devem ser compreendidos dentro de uma mesma chave de interpretação, porque ambos seriam produtos da história moderna. Por ambos serem aspectos da revolução industrial, devem, portanto, ser estudados de maneira interligadas. O subdesenvolvimento só pode ser compreendido a partir do confronto a ideia de desenvolvimento. Sendo assim,

Pelo mesmo fato de que são coetâneos das economias desenvolvidas, isto é, das economias que provocaram e lideraram o processo de formação de um sistema econômico de base mundial, os atuais países subdesenvolvidos não podem repetir a experiências dessas economias. (FURTADO, 1968, p.4)

Contudo, para Florestan Fernandes (2006), não existiu uma forma ou modelo único de acumulação capitalista como o pensamento eurocêntrico havia se propagado. Na verdade, o capitalismo tem um caráter plástico no sentido de se moldar a distintas realidades promovendo em maior ou menor grau a exploração da força de trabalho e das distintas situações econômicas, sociais e culturais de onde se instala. (FERNANDES, 2006, p.337)

Mesmo que ocorresse uma forma na qual o desenvolvimento fosse igual em todos os lugares e tempos, esta não conseguiria garantir uma evolução uniforme do capitalismo e nem a consolidação da dominação burguesa. (FERNANDES, 2006, p.339)

Quanto ao que diz respeito aos países latino-americanos, Furtado (1968) destaca que estes tiveram um processo de desenvolvimento com características extremamente diferentes dos países do bloco hegemônico. Tiveram que procurar um caminho da diversificação das estruturas econômicas para alcançar um adequado crescimento. Nessa conformidade, a industrialização dos países da América Latina não teve a intenção de romper com os esquemas de divisão internacional do trabalho. (FURTADO, 1968, p.7)

A industrialização latino-americana constitui um caso típico do que se chama de desenvolvimento mediante um processo de substituição dinâmica das importações. Os investimentos são orientados no sentido de diversificar a estrutura produtiva afim de satisfazer os requerimentos de uma demanda que antes era atendida por meio das importações. Então a natureza substitutiva das importações vai constituir, segundo Furtado (1968) uma das causas básicas da especificidade da própria industrialização latino-americana. (FURTADO, 1968).

Nesse cenário, surge a discussão relacionada com a urbanização dos países capitalistas modernos, criando um novo tipo de sociedade que se estruturou a partir de classes sociais, burguesia proletariado. A partir daí, surgem os antagonismos de classe. (FURTADO, 1968)

Assim, a classe capitalista, ao tomar conhecimento da superação, percebe o valor de institucionalizar os conflitos existentes colocando-os na estrutura. Regula-se, portanto, o direito a greve e modificações nas instituições políticas, tentando adaptá-las aos requerimentos de uma sociedade cujo dinamismo vai decorrer do próprio antagonismo das classes.

No caso brasileiro o destaque vale para como se constituiu a burguesia, nacional. Esta pode ser considerada como fruto de estratos da oligarquia rural, de um resquício de elites coloniais bem como novos estratos que surgiram do processo de industrialização. Contudo, a burguesia nacional não surgiu, exatamente, a partir do processo de antagonismos entre as classes, como no caso clássico dos países hegemônicos. Tão pouco foi somente fruto da constituição dos interesses de classe, envolve aí questões da colonialidade e da dependência econômica e associação com o capital externo, ou seja, condições exógenas ao território nacional. (FURTADO,1968, p.9)

Nesse registro, as burguesias nacionais dos países periféricos possuem características peculiares, detém um forte poder de econômico, social e político, de base e com alcance nacional, controlam o Estado e sua máquina burocrática administrativa, contam ainda com o suporte externo para modernizar as formas de socialização, cooptação ou de repressão inerentes à dominação burguesa. (FERNANDES, 2006, p.345)

Torna-se, em vista disso, uma tarefa extremamente difícil retirá-la do poder ou movê-la politicamente utilizando os mecanismos oficiais de confronto ou constrangimento. Isso significa que a classe burguesa nacional periférica, luta não nos mesmos moldes ou pelas mesmas coisas que a burguesia hegemônica, até porque estão em condições distintas. Enquanto a burguesia dos países centrais já tinha atingido um grau de maturação econômica, social e política de dominação, a burguesia nacional periférica luta pela sua sobrevivência e do capitalismo dentro do espaço nacional.

O que Florestan (2006) coloca em pauta é que, geralmente, o pensamento, entre a transformação capitalista e a dominação burguesa nos países de economia capitalista periférica e dependente ou subdesenvolvida, tinha-se em mente duas presunções.

A primeira diz respeito a compreensão de que as economias capitalistas dependentes tenderiam a repetir o ciclo clássico ocorrido nos países centrais, como Inglaterra e França. Não obstante, ao que Rosa Luxemburgo, citada por Florestan, nos mostra que, “a expansão capitalista da parte dependente da periferia estava fadada a ser permanentemente remodelada por dinamismos das economias capitalistas e do mercado capitalista mundial” (LUXEMBURGO, Apud. FERNANDES, 2006, p.339)

Em segundo lugar, para existir a autonomização do desenvolvimento capitalista necessita-se de uma ruptura com a dominação externa e/ou colonial (imperialista e neocolonial). Se a situação colonial ou neocolonial se perpetua, da mesma forma se perpetuará o tipo de capitalismo dependente. Sendo assim, a expropriação capitalista externa e o de subdesenvolvimento relativo continuará como condições e efeitos inelutáveis. (FERNANDES, 2006, p.339)

Para Florestan, a Revolução Burguesa (RB) na periferia do capitalismo perdeu seu caráter revolucionário por ser retardatária, só pode ser considerada como de caráter burguês por se integrar a um processo contínuo ao longo do tempo refletindo as contradições de classes com suas condições históricas e antagonicas.

Período de 1964 a 1985 – A Ditadura Empresarial-militar

Florestan Fernandes nos aponta que as conexões entre a dominação burguesa e as transformações capitalista se modificam de maneira mais ou menos rápida dependendo da consolidação capitalista no Brasil, agudizando-se dentro do capitalismo monopolista. Assim, pode-se afirmar que a industrialização teve papel central para a modificação na organização, dos dinamismos e a posição da economia urbana dentro do sistema capitalista brasileiro. Tal processo não dinamiza apenas os centros urbanos nacionais, mas também torna as cidades do interior em satélites dos grandes centros urbanos.

De acordo com o autor, existe uma dupla articulação, na qual se engendra a dominação burguesa, nos países periféricos de um modo típico que se “adapta estrutural, funcional e historicamente, a um tempo, tanto às condições e aos efeitos do desenvolvimento desigual interno quanto às condições e aos efeitos da dominação imperialista externa.” (FERNANDES, 2006, p. 349)

Quando a crise de transição atingiu o ápice, aquelas classes definiram não só sua lealdade, mas também suas tarefas políticas e sua missão histórica na direção de um desenvolvimento acelerado e de uma revolução institucional que implicavam a mesma saída: a revolução nacional continuaria a ser dimensionada pela infausta conjugação orgânica de desenvolvimento desigual interno e dominação imperialista externa. (FERNANDES, 2006, p. 349 e 350)

Nessa conformidade, as classes burguesas brasileiras buscaram compatibilizar a revolução nacional com o capitalismo dependente e subdesenvolvimento, assumindo, frente a dupla articulação, uma posição pragmática e realista, demonstrando a devida racionalidade burguesa. Isso, no entanto, não impediu uma revolução nacional, quer dizer, na verdade é ela que constitui o eixo político de dominação burguesa e do controle do Estado pela burguesia. Contudo, esta revolução deve estar dentro da ordem compatível com o capitalismo dependente que tem por interesse consolidar o poder burguês por meio das estruturas e funções de sua dominação de classe. (FERNANDES, 2006, p.350)

É, justamente, neste ponto que vale a pena salientar uma questão pertinente acerca da dominação burguesa, o alcance da dominação em fazer de seus interesses de classe como interesse da nação como um todo, fazendo isso por meio da mediação do Estado. (FERNANDES, 2006, p. 350)

A partir dessa ideia a burguesia por meio da tecnocracia estatal vigente no período da ditadura modificou toda a estrutura burocrática e administrativa para uma lógica empresarial e técnica, aparentemente sem cunho político. Entretanto, isso não é possível, pois toda a forma de gestão ou gerência é uma escolha política, dessa maneira a não escolha política diz muito sobre as gestões militares-empresariais. (IANNI, 2019)

Nesse sentido, é possível notar que a burguesia nacional, estruturalmente se transfigura em uma burguesia pró-imperialista, incapaz de passar mecanismos auto protetivos, mesmo que indiretos, e assumi passivamente ações imperialistas, seja no plano dos negócios, no plano diplomático até no político. (FERNANDES, 2006, p. 355)

Fernandes destaca que a partir,

Desse ângulo, dela provém a opção interna das classes burguesas por um tipo de capitalismo que imola a sociedade brasileira às iniquidades do desenvolvimento desigual interno e da dominação imperialista externa. (FERNANDES,2006, p.353)

Como aponta Dreifuss, (1981), o Estado montou todo um aparato administrativo de financiamento, estabelecendo ‘anel burocrático empresarial’ que forneceu suporte econômico e financeiro estimulando novos e antigos empreendimentos e setores da economia nacional por meio de financiamentos extremamente vantajosos

ao empresariado brasileiro e estrangeiro. (DREIFUSS, 1981, p.98)

O planejamento era necessário ao capitalismo monopólico, para servir a dois propósitos. O primeiro selecionar temas, tópicos e diretrizes, em segundo lugar, determinar o acesso de frações de ou setores nos centros burocráticos de tomada de decisão. Era notório que essa rede tinha um comando e um direcionamento, comando das oligarquias ou do bloco modernizante conservador e atuava em detrimento próprio e de interesses do capital monopolístico.

A tecnocracia estatal vigente no período da ditadura modificou toda a estrutura burocrática e administrativa para uma lógica empresarial e técnica, aparentemente sem cunho político. Entretanto, isso não é possível, pois toda a forma de gestão ou gerência é uma escolha política, dessa maneira a não escolha política diz muito sobre as gestões militares-empresariais. Assim, podemos destacar que a ascensão de determinadas parcelas ou figuras dentro das forças armadas brasileiras que tinham por objetivo o desenvolvimento empresarial seguro no país.

Primeiro a burguesia busca, acima de tudo, preservar suas circunstâncias de poder econômico, político e cultural para assim continuar a se manter, impondo seu poder burguês e dando continuidade histórica. Segundo produzir mecanismos que insiram a burguesia brasileira no mercado internacional para, assim, assegurar ao poder burguês meios externos acessíveis de suporte, de renovação e fortalecimento. Em terceiro e último lugar, a burguesia nacional tem por objetivo preservar e unificar controles diretos e indiretos da máquina estatal para assim, conseguir uma fluidez maior entre o poder político estatal e a dominação burguesa. A intenção é fundir ao máximo o poder burguês, fornecendo uma institucionalidade e com alcance nacional. (FERNANDES, 2006, p.354)

Assim, foram introduzidos conceitos do planejamento empresarial na máquina estatal a partir da criação da Comissão Mista Brasil-Estados Unidos de Desenvolvimento Econômico. As recomendações indicavam a criação de uma série de agências e órgãos públicos, o mais importante deles foi o Banco Nacional de Desenvolvimento Econômico (BNDE). Este teve a função de apoiar financeiramente aos investidores e projetos privados, fornecendo vantagens econômicas às companhias multinacionais. (DREIFUSS, 1981)

As associações de classe compostos por empresário de multinacionais perceberam interesses em comum na necessidade de modernização do país e em estabelecer desse modo canais apropriados para disseminação de seus interesses e o fortalecimento desse anel burocrático empresarial. A existência dessas associações de classe manifestava o alto nível de consciência coletiva atingido pelos interesses do bloco empresarial. A proteção corporativa de seus empreendimentos econômicos deu lugar ao ativismo em prol do avanço político de seus interesses econômicos. (DREIFUSS, 1981, p.93)

----- Conclusões

O Brasil, como os demais países da América Latina, possui muitas particularidades em comum, como por exemplo os agentes que atuam nesse mercado global competitivo e dinâmico. Entre eles, podemos verificar o Banco Mundial, os Bancos Europeu e Nórdico de Investimentos, as agências estatais de seguro e créditos de exportação, finlandesas, suecas, norueguesas, alemãs, empresas europeias de maquinário e tecnologia “florestal”, BNDES, Grupos Suzano, Votorantim, Aracruz, Vale do Rio Doce, Klabin, Centros Universitários, notadamente os de formação de engenheiros florestais e agrônomo.

De acordo com Dreifuss (1981) e Ianni (2019), o Estado participou diretamente desses arranjos de interesses. Após o golpe e todo o período do regime ditatorial, verificou-se o estímulo do plantio de eucalipto no norte do Espírito Santo.

Na metade da década 1960, na vigência da ditadura empresarial-militar, quando iniciaram os plantios industriais para celulose e carvão, houve inúmeros investimentos diretos e indiretos e as políticas de fomento ao setor. Assim: 1965, lei 4771, do Novo Código Florestal; 1966, a lei 5106, de incentivos fiscais; 1967 foi criado o Instituto Brasileiro de Desenvolvimento Florestal (IBDF); 1970, decreto-lei 1134, que permite às “pessoas jurídicas” reinvestir 50% no IR em “empreendimentos florestais”, por meio do IBDF; 1974, decreto-lei 1376, e criação do FISET, o Fundo de Investimentos Regionais, operado pelo Banco do Brasil; 1974, o decreto 79046 redesenha o setor, para ganhos em escala e produtividade; 1975, o primeiro PNPf - Plano Nacional de Papel e Celulose. (IANNI, 2019 e DREIFUSS, 1981)

Cabe o destaque para a reformulação do BNDE, que antes da instauração da ditadura empresarial-militar possuía um a função de ser o ator político/econômico que desenvolvia e implantava infraestrutura por todo território nacional, com foco em sua modernização, como no caso da eletrificação. Possuía um caráter de banco público com a dinamização mais global em termos econômicos. Durante o período o banco assume um papel de grande incentivador, tomando para si a tarefa de promover a industrialização e o desenvolvimento econômico nacional.

Ainda na década de 1960, o BNDE cria vários tipos de fundos que apoiavam setores industriais e agroindustriais prevendo a compra de equipamentos e maquinários e incentivando a importação através de subsídios financeiro para esse tipo de operação. Assim, tinha-se os seguintes fundos: o Fundo Agroindustrial de Reversão (FUNAR), o Fundo de Desenvolvimento Tecnológico e Científico (FUNTEC), o Fundo de Desenvolvimento da Produtividade (FUNDEPRO), o Fundo Especial para Financiamento de Capital de Giro (Fungiro) e o Fundo de Financiamento para Aquisição de Máquinas e Equipamentos Industriais (FINAME). (BNDES, 2012, p.51)

No ano de 1978, Associação Nacional dos Fabricantes de Papel e Celulose (IANFOCI), propôs ao BNDES a realização de um estudo que “diagnosticasse o “estado da arte” da cadeia produtiva de papel no país e a viabilidade de desenvolver uma indústria nacional de celulose e papel”. Assim, o BNDES financiou o estudo quase em sua totalidade. O estudo mostrou caso a implantação da indústria tivesse objetivado o mercado

externo, teria sido possível aproveitar as economias de escala com o processo de produção de celulose e papel. (JUVENAL e MATTOS, p.55)

De acordo com os estudos realizados e financiados pelo BNDES, por meio do Conselho de Desenvolvimento Industrial do banco, outorgou a Resolução 11 e a Portaria 78 de outubro, ambos documentos do ano de 1972. Ambos asseguraram a concessão de incentivos fiscais a projetos de instalação de fábricas de celulose e papel desde que estas contemplassem uma produção mínima. (JUVENAL e MATTOS, p.56)

A Aracruz Celulose foi fundada em 1967, dentro desse cenário de subsídios ao setor de celulose e papel, tendo como proprietário o empresário norueguês Erling Lorentzen, com participação de outros acionais inclusive o próprio BNDE, suportado pela Ditadura Brasileira, através da Lei número 5.106/66 que previa abatimentos de até 50% no imposto de renda das empresas que realizassem florestamento e reflorestamento. (Brasil,1966)

Segundo Barcellos (2009), em sua tese de doutorado “Desterritorialização e R-existência Tupiniquim: mulheres indígenas e o complexo agroindustrial da Aracruz Celulose”, a empresa Aracruz Florestal pagou “[...] a quantia simbólica de oito décimos de centésimos de cruzeiro por cada metro quadrado, 30.000 ha. (trinta mil hectares) de terra indígena.” (BARCELLOS, 2009, p. 137)

No mesmo ano da criação, a Aracruz começa o plantio de eucalipto se beneficia dos subsídios ofertados pela Lei 5.106 (BRASIL, 1966) além de financiamentos do BNDES. Em 1968, a empresa conseguiu recursos por meio do Programa de Diversificação do IBC/GERCA que disponibilizou a quantia de NCr\$ 1.500.000 (um milhão e quinhentos mil cruzeiros novos), para aquisição de maquinários de plantio. (BARCELLOS, 200, p.217)

Segundo Loureiro, no texto “A instalação da empresa Aracruz Celulose S/A e a “moderna” ocupação das terras indígenas Tupiniquim e Guarani Mbya”, a Aracruz recebeu inicialmente dez mil hectares que anteriormente eram explorados pela Companhia Ferro e Aço de Vitória (Cofavi). Iniciou logo o plantio de eucalipto no município com a introdução da monocultura e forte tendência à concentração fundiária desde sua implantação. (LOUREIRO, 206, p.10)

De acordo com Dalcomuni (1990), em sua dissertação de mestrado “A Implantação da Aracruz Celulose no Espírito Santo – Principais Interesses em Jogo”, a ARACRUZ CELULOSE S.A (ARCEL) é citada na relação de corporações que pediram financiamento para o BNDE nos respectivos anos: 1974, 1975, 1976, 1977, 1978, 1979, 1980, 1988 e 1990.

Houve ainda grande desembolso por meio do Fundo de Financiamento para Aquisição de Máquinas e Equipamentos Industriais (FINAME) atualmente compõe o sistema BNDES, para empresas do setor de celulose e papel.

No objetivo de concluir o presente trabalho, vale retomar a ideia de Amartya Sen, quando da instauração do processo de desenvolvimento, é possível notar que este não se trata de um processo homogêneo, nem justo para a população como globalizante. Sendo possível perceber discrepâncias do exercício dos direitos e liberdades.

Para Florestan Fernandes (2006), a burguesia de países latinoamericanos, em muitos casos, se alia ao capital internacional promovendo para dentro de seu próprio território uma economia imperialista para se manter no poder. (FERNANDES, 2006, p. 355)

Segundo Dreifuss (1981), pode-se afirmar que no período do regime ditatorial, o bloco emergente modernizante-conservador visou a uma acomodação, embora conflitante ideologicamente, com o bloco populista. (DREIFUSS, 1981)

Verifica-se, ainda de acordo com Dreifuss (1981), que o empresariado não só apoiou o golpe militar de 1964, mas se beneficiou em grande medida da ditadura por meio de financiamentos e incentivos fiscais oferecidos, seja por bancos públicos ou suas subsidiárias. Dessa forma, se estabelecer e ampliaram seus negócios calcados no ideário de desenvolvimento econômico. (DREIFUSS 1981)

Bibliografia

ACSELRAD, Henri. XIII Congresso Brasileiro de Sociologia 29 de maio a 1 de junho de 2007, UFPE, Recife (PE) Grupo de Trabalho: "Globalização da Agricultura e dos Alimentos" Título do trabalho: O movimento de resistência à monocultura do eucalipto no Norte do Espírito Santo e Extremo Sul da Bahia

BARCELLOS, Gilsa Helena. Desterritorialização e R-existência Tupiniquim: mulheres indígenas e o complexo agroindustrial da Aracruz Celulose. Tese de doutorado apresentada ao Programa de Pós-Graduação do Departamento de Geografia da Universidade Federal de Minas Gerais.

BRASIL, Lei número 5.106. 02 de setembro de 1966. BNDES. Banco Nacional de Desenvolvimento Econômico e Social. O setor de celulose e papel. 50 anos: Histórias Setoriais.

COSTA PINTO. O Desenvolvimento: seus processos e seus obstáculos. Journal of Inter-American Studies, Vol. 4, No. 3 (Jul., 1962), pp. 297-312.

DALCOMUNI, Sonia Maria. A implantação da Aracruz Celulose no Espírito Santo – Principais interesses em jogo. Dissertação de mestrado apresentada 22 ao Programa de Pós-Graduação em Desenvolvimento Agrícola da UFRRJ. Julho de 1990.

DREIFUSS, Renè Armand. 1964: A conquista do Estado, ação política, poder e golpe de classe. 1981. Ed. Vozes. Petrópolis.

FLORESTAN, Fernandes. Cap. 7 O modelo autocrático-burguês de transformação capitalista. In. A revolução burguesa no Brasil: ensaio de interpretação sociológica, Ed. Guanabara, Rio de Janeiro, 1975.

FURTADO, Celso. Da ideologia do progresso à do desenvolvimento. (1968)

IANNI Octavio. A ditadura do grande capital. São Paulo. Expressão Popular. 2019.

JUVENAL, Thaís Linhares e MATTOS, René Luiz Grion. p.49-76. 2002. Org. SÃO PAULO, Elizabeth Maria de e FILHO Jorge Kalache. Rio de Janeiro. In.

LOUREIRO, KLÍTIA. A instalação da empresa Aracruz Celulose S/A e a “moderna” ocupação das terras indígenas Tupiniquim e Guarani Mbya. Revista Ágora, Vitória, n.3, 2006, p. 1-32.

SEN, Amartya. Desenvolvimento como liberdade. São Paulo. Companhia das Letras, 2010

Palabras clave

Responsabilização empresarial, ditadura brasileira, Desenvolvimento

Posmodernismo y posneoliberalismo en América Latina

PAULINO ERNESTO ARELLANES ¹

1 - BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA.

Resumen de la ponencia

Resumen

Si bien, el posmodernismo como filosofía y aplicado al arte se extrapoló a la política, a la sociedad y a la economía; el posmodernismo en la política se han usado los términos de izquierdismo y progresismo, para de esta manera no centrarse únicamente en el Estado, el poder o los partidos políticos, sino hablar de la justicia social, de la opresión, la búsqueda de la identidad, etc. y con ello buscar los intereses de grupo, los intereses comunes, la solución para las víctimas de toda injusticia social. Existe una coexistencia de la modernidad con la posmodernidad, porque lo nuevo (posmodernidad) ya está en lo viejo (modernidad). En el caso de América Latina, tales conceptos y reflexiones se aplican, y a la vez se relacionan con el posneoliberalismo, gobiernos de “izquierda”, que específicamente se instalaron en algunos países de América Latina, y en cada uno de ellos con algunas características similares, pero también con características específicas de acuerdo a las circunstancias propias de sus sociedades.

Palabras clave: Posmodernismo. Posneoliberalismo, América Latina

GT-13 # 03020 Posmodernismo y Posneoliberalismo en América Latina,

Sala Dr. Ángel Bassols

Introducción

Introducción

Los términos con los que coincide el posmodernismo y con los cuales se menciona dicha corriente, concepto y enfoque son: modernidad tardía, modernidad líquida, sociedad del riesgo, globalización, y capitalismo tardío; dicho en otras palabras designa un vasto número de movimiento artísticos, literarios, culturales, filosóficos, sociales, políticos y hasta económicos. Más adelante muchas de las ideas del posmodernismo se confunden, se entrelazan y se relacionan con el posneoliberalismo, concepto aplicado a los gobiernos progresivistas de algunos países de América Latina.

En el caso de América Latina, el posmodernismo se puede relacionar con el posneoliberalismo, pues los gobiernos de “izquierda” que se instalaron en algunos países de América Latina, con sus características y aplicaciones de acuerdo al contexto sociopolítico y económico de cada país donde se pusieron en práctica, con algunas características similares, pero también específicas de acuerdo a las circunstancias propias de sus sociedades.

La problemática fundamental se ubica en las expresiones de dichas tendencias que fueron reacciones a los cambios radicales que acarreó el neoliberalismo (fundamentalismo económico), que al apostarle al mercado como asignador de la distribución de la riqueza nacional se perdió de vista la redistribución social, trayendo como consecuencia los grandes males sociales o bien agravamiento de los mismos como mayor desigualdad social, pobreza, desempleo, problemas de salud, discriminación, racismo, etc. por lo cual, en varios países de América Latina se instauraron, por la vía democrática, gobiernos que inician sus políticas públicas distinguiéndose de los gobiernos y neoliberales, especialmente por las políticas públicas aplicadas durante sus gobiernos y tratando de separarse de las inducciones desde el exterior, especialmente de Estados Unidos, como el Consenso de Washington. A dichos gobiernos, que por su aplicación de políticas diferenciadoras, inclusivas y de sensibilidad social se le empezó a llamar regímenes progresistas latinoamericanos: Argentina, Brasil, Uruguay, Bolivia, Ecuador y Venezuela. En este contexto, es donde se ubica las características sociales del posmodernismo político y también del posneoliberalismo, aquí tratadas.

Las ideas que se expresan con respecto al posmodernismo, al posneoliberalismo son reflexiones del autor, basados en las aportaciones de un sin número de autores fundadores e intérpretes de los conceptos centrales de dichas tendencias (Lyotard, 1987) (Derrida, 1989) (Foucault, 1994); pero que se intenta hacer coincidir con los gobiernos progresistas o progresivistas de América Latina, tomando en cuenta que la posmodernidad es lo que sigue a la modernidad (Ruíz Collado, 2011), o bien, lo nuevo de la modernidad, y el posneoliberalismo lo que trata de revertir al todavía neoliberalismo.

Más adelante muchas de las ideas del posmodernismo se confunden, se entrelazan y se relacionan con el posneoliberalismo, concepto aplicado a los gobiernos progresivistas de algunos países de América Latina y

finalmente con las posdemocracias, que también tiene mucho del posmodernismo político; por lo que la finalidad de este artículo; los temas a tratar son: Posmodernismo y sus características; Posneoliberalismo y sus características, la vinculación del posmodernismos y posneoliberalismo con algunos gobiernos progresivistas en América Latina y terminar con algunas conclusiones.

Desarrollo

Posmodernismo

Si bien el posmodernismo como filosofía y aplicado al arte se extrapoló a la política, a la sociedad y a la economía. El posmodernismo en la política con frecuencia se usan los términos de izquierdismo y progresismo, para de esta manera no centrarse únicamente en el Estado, el poder o los partidos políticos, sino hablar de la justicia social, de la opresión, la búsqueda de la identidad, etc. y con ello buscar los intereses de grupo, los intereses comunes, la solución para las víctimas de toda injusticia social. Existe una coexistencia de la modernidad con la posmodernidad, porque lo nuevo (posmodernidad) ya está en lo viejo (modernidad).

El posmodernismo (Posmodernidad, 2022), representa una respuesta a la crisis de la modernidad, cuya finalidad es describir y explicar la realidad tal como se entiende en el presente y se caracteriza por explicar el fracaso de las ideas modernas que vienen desde la ilustración, crítica a la razón ilustrada, y además pretende encontrar su razón en la consideración de más realismo. Defiende lo híbrido, la cultura popular, la descentralización de los saberes y la ciencia, por lo que no se admiten los grandes relatos que tienden al universalismo, propios de la modernidad. También el posmodernismo es un movimiento cultural y artístico, literario y filosófico, y no se trata como un movimiento homogéneo sino con varias aristas y presentaciones; con frecuencia se utiliza posmodernidad y posmodernismo como sinónimos, pero el posmodernismo es aquello que se opone a la modernismo; y el concepto de modernidad designa un determinado período cronológico que abarca los últimos cinco siglos, por lo cual posmodernidad es después de la modernidad, y posmodernismo al conjunto de expresiones políticas, de valores, económicos, culturales después del modernismo.

El posmodernismo encuentra su espacio temporal de desarrollo en la guerra fría; por esto se desenvuelve en los 40 años del siglo XX y continúa hasta nuestros días. Ciertos fenómenos político-sociales y económicos encuadran al posmodernismo: Los disturbios raciales en Estados Unidos, la China maoísta, la Primavera de Praga en Checoslovaquia, o el mayo francés de 1968, la guerra de Vietnam. Además en los años setenta debido a la revolución conservadora de Margaret Thatcher en Inglaterra y Ronald Reagan en Estados Unidos y en la década de los años noventa el colapso de la Unión Soviética, y a partir de ahí la aparición del neoliberalismo, que le da más peso al mercado y todo ello como elementos contradictorios, como lo veremos en el posmodernismo. (Cfr. Anderson, 2000). De igual manera, el posmodernismos es una reacción a la derechización de la política, de la sociedad y de la economía, al neoconservadurismo, al fundamentalismo de todo tipo. y es anti-socialismo.

La economía y la sociedad en el neoliberalismo se dirigen a la terciarización como prioridad de la producción y de consumo. La tecnociencia y la tecnocracia como productos de la tecnología que supera a la razón de la modernidad, por esto la realidad es medida lingüísticamente (Cfr. Vásquez, 2006).

Existe una dominación de las empresas transnacionales, pues se flexibilizan los mercados por parte del mismo Estado. El consumismo adquiere nuevas formas; la apertura del Estado-nación da paso a la globalización que no sólo va a ser económica sino cubre a todas las esferas de actividades en el mundo; el Estado y los gobiernos ya no son exclusivamente políticos, sino tienden a ser Estado empresarial; las sociedades capitalista se pretende modernizarla en aras del mercado que al fin y al cabo se torna en una tiranía del mercado y se deja de lado las necesidades y demandas sociales de la sociedad.

En la vida importa el presente y su inmediatez que adquieren relevancia; y por el achicamiento de las distancias por el internet, el face, el twitter, porque importa la imagen, la apariencia, la mercadotecnia; la tecnología uniforme y contradictoriamente libera porque los ciudadanos tratan de libremente expresar sus pensamientos y voluntades, inclusive hasta el extremo mediante la redes sociales; la educación en los valores de convivencia, produce el autismo social y se desfaza el valor de la comunicación de la valoración del "otro"; por esto se da paso al multiculturalismo, al feminismo y a la preferencias sexuales y diferencias de género.

Como el capitalismo de nuestros días provoca consumo, negocios, lucro, codicia y desregulación en lugar de bienestar social; la tecnología informática se apresura para el control e implementación de medidas favorables al mercado, al individuo, pero también para no profundizar en el pensar. El capitalismo salvaje, radical, globalizador hegemónico y sin fronteras es el centro del cuestionamiento del posmodernismo, y en el capitalismo transnacionalizado; también se puede decir, que es la filosofía crítica del capitalismo.

El posmodernismo metodológicamente conduce a la deconstrucción pero no para mejorar sino para fragmentar la realidad, con la simulación y la falta de reflexión. Importa la parte no el todo, y en todo caso se toma la parte por el todo. Comparte un mundo común a pesar de las diferencias, esto es, lo plural, es decir, la multiplicidad de razones y visiones del mundo; de aquí las diferencias y el relativismo que provoca que no exista una sola ideología.

La realidad concreta es la que da pie al relativismo, y no una razón única ni verdad única. La realidad artificial (virtual) da pie a diferentes, muchas y varias realidades nuevas; los medios de comunicación son diversos y por ello no dan nuevos conocimientos, se apoya la pluralidad. Aparece una pregunta ¿el posmodernismos significa el fin de la ideologías?, puesto que cada individuo tiene su propio pensamiento y no hay una ideología común.

Posneoliberalismo y sus características

Conviene saber de antemano ¿Cuáles serían grosso modo las características del neoliberalismo?: liberación de los mercados, flexibilización laboral, economía de riesgo, altos niveles de rentabilidad, especulación financiera, terciarización de la economía, alejamiento de la cuestión social, concertación de la riqueza nacional, ascenso de la iniciativa privada al beneficio financiero estatal, ascenso de la tecnocracia a los gobiernos, derechización de los partidos políticos, involucramiento de las instituciones sociales en el circuito financiero en el juego especulativo; en resumen, se creó un capitalismo de saqueo, y en todo ello tuvo su soporte en el Estado; le apuesta a las libertades en favor del sector privado, acotando la intervención del Estado, con políticas favorables al capital versus trabajo; aumento de las tasas de interés, aumento de impuestos al consumo; menos gasto público, que significa menor intervención del Estado; privatización de los activos estatales y de los servicios públicos. En la apertura de las fronteras nacionales se privilegió la inversión de las empresas transnacionales, sobre todo de Estados Unidos. El mercado libre fue un engaño, porque estaba condicionado por el Estado, pero eso sí favorable a las élites nacionales y transnacionales (Cfr. Máxima, 2019 y Zegada, 2016).

En la realidad concreta, algunos gobiernos de “izquierda” se instalaron en algunos países de América Latina, y en cada uno de ellos con algunas características similares, pero también con características específicas de acuerdo a las circunstancias propias de sus sociedades para construir políticas más dirigidas a resolver los graves problemas sociales causados por la puesta en vigor del neoliberalismo y la aceptación del Consenso de Washington; rechazan la intromisión de las hegemonías; Se inician distinguiéndose de los gobiernos liberales y neoliberales, especialmente por las políticas públicas aplicadas durante sus gobiernos y tratando de separarse de las inducciones de políticas económicas realizadas desde el exterior, especialmente de Estados Unidos, como el Consenso de Washington. A dichos gobiernos, que por su naturaleza de aplicación de sus políticas diferenciadoras, inclusivas y de sensibilidad social se le empezó a llamar regímenes progresistas latinoamericanos: Argentina, Brasil, Uruguay, Bolivia, Ecuador y Venezuela. En este contexto donde se ubica el posneoliberalismo (Cfr. Elias, 2006).

Existen una serie de términos que se asocian al neoliberalismo: Proteccionismo nacional de exportación, corporativismo, eliminación del Estado (anarcocapitalismo), monetarismo neoclásico, socioliberalismo, reducción mínimo de poderes estatales (minarquismo).

La relación del neoliberalismo con el posmodernismo se puede ubicar con la siguientes características: el egoísmo como virtud individual, y esta virtud es considerada como condición natural de la humanidad; la competitividad, donde el más apto gana, todo proyecto comunitario basado en la equidad y justicia quedan desplazados, aunque contradictoriamente, el posmodernismo y posneoliberalismo buscan la justicia y la equidad.

El neoliberalismo acepta la mono-cultura, como si fuera algo universal, en cambio la posmodernidad acepta la pluricultura. Sin embargo, en tanto el posneoliberalismo con sus características es una transición ideológica y política, pero contradictoriamente, mantiene una serie de valores que van de la mano del neoliberalismo que en términos generales expresa lo siguiente: el individuo busca su interés personal y propio, la eficacia en la competencia y del mercado nacional, en donde la autorealización individual se privilegia más que en la realización social. En el neoliberalismo se alza el espíritu emprendedor y la competencia, situación que se asemeja al posmodernismo.

Por lo contrario, el posneoliberalismo, como podría pensarse aparece como una oposición contraria, aunque fueron gobiernos en contra del neoliberalismo, lo cual relativamente es verdadero, sin embargo, para poder subsistir como gobierno y regímenes políticos no rompen del todo con el Consenso de Washington, sino continúa con los cambios institucionales y sociales hacia aquellos sectores económicos: extractivismo, servicios ambientales, agrocombustibles, la multimodalidad del transporte, con la diferencia que habría un control del Estado, por lo que el posneoliberalismo es un proceso político que continúa con cambios institucionales y sociales para garantizar el capitalismo tardío; en otras palabras, tanto el neoliberalismo como el posneoliberalismo cumplen con la tarea de la acumulación capitalista con diferente estrategia, porque al fin tanto uno como otro tienen de común el contexto capitalista en el que se desenvuelven.

El futuro postcapitalista del posneoliberalismo es una serie de acciones versus populismo de izquierda no democrático. Más que anticapitalismo o creación de un socialismo, se busca un equilibrio y un nuevo pacto social; denuncia de la corrupción y cambio de élites; y como bien se ha dicho sus características son el extractivismo simulado, pero que a su vez obstaculiza e desarrollo progresista, por ejemplo en Bolivia. Es un intento de pasar de un modelo a otro, por ejemplo del primario exportador a otro como el manufacturero; se procura una política de redistribución, pero sin abandono de la explotación de la naturaleza, lo que constituye una serie de contradicciones, además la transferencia estatal se dirige a las políticas sociales e infraestructura social; se eliminan ciertas formas del modo de producción capitalista hacia otro menos capitalista; se da un proceso de inclusión y distribución de la renta nacional. Se busca la felicidad social como estrategia colectiva; y la misiones de asesoría extranjera (Cuba) especialmente en lo electoral, en lo educativo, especialmente en Bolivia y Venezuela.

Las instituciones se vuelcan inestables por su acciones de inmediatez y no de largo plazo; financiadas por el recurso financiero estatal para combatir la pobreza, la salud y el atraso educativo. En síntesis en el posneoliberalismo existe una relación entre la ilusión desarrollista y la ilusión comunitaria; de igual manera en los tres países de esta tendencia (Venezuela, Bolivia y Ecuador) los créditos blandos son un instrumento de integración social; aunque algunas políticas públicas sociales estaban ligadas a los precios internacionales de las materias primas.

El discurso del posneoliberalismo supera con mucho las realizaciones llevadas a cabo, podrían convertirse en una transición del neoliberalismo, y poner las bases de un equilibrio entre el capitalismo salvaje y la democracia

igualitaria.

¿Qué logros han obtenido los gobiernos posneoliberales de América Latina, especialmente en lo que se refiere a la democracia social y a la solución de los problemas sociales, los cuales fueron efecto de la puesta en vigor de las diferentes formas de operar el neoliberalismo? Se redujeron algunos grados de la pobreza, de la indigencia a través de programas socializantes y el asistencialismo a los sectores menos favorecidos, acceso a la salud universal, reivindicación de los derechos de los pueblos originarios y confrontación con movimientos antiextractivista con pueblos organizados indígenas; se ligó políticamente al pluripartidismo y se privilegió el mercado nacional y estableció una sociedad pluricultural; aunque para poder llevar a cabo sus programas se tuvo que subir al modelo neoliberal, y no se logró superar el Consenso de Washington; y en el comercio exterior se buscó la diversificación comercial. Se buscaron otras formas de integración, como búsqueda de relaciones con países de empatía política; se critican las hegemonías en cualquiera de sus formas, se crean centros de estudio crítico para buscar alternativas.; nuevas formas de conducir las políticas exteriores. Internamente se dio una confrontación con la prensa orgánica y los medios de oposición; se busca crecimiento del consumismo de los sectores de clase media.

El posneoliberalismo no estuvo exento de contradicciones, y la más importantes fueron no poder superar la hegemonía capitalista y las políticas asistencialistas de corte capitalista financiero; en síntesis la idea central entre el neoliberalismo y posneoliberalismo es la diferencia entre el desarrollo capitalista de uno y el desarrollo progresivismo del otro.

Relación entre posmodernismos y posneoliberalismo en algunos gobiernos progresivistas en América Latina

Los ensayos de Frank Gaudichaud, Jeffery Weber y Massimo Modonosi (2019) analizan que los Gobiernos progresistas, latinoamericanos del siglo XXI, permiten establecer con claridad la íntima relación entre posmodernismo y posneoliberalismo en los gobiernos progresistas, como ellos les llaman, y que también se les conoce como gobiernos progresivistas.

En el primer quinquenio del 2000 se produjo en América Latina una oleada de derrotas electorales de los antes “invencibles” partidarios del neoliberalismo y la correspondiente apertura de uno de los más grandes procesos de recambio relativo de los grupos dirigentes que ha visto la historia de la región. Venezuela, Brasil, Argentina, Bolivia, Uruguay, Ecuador, Nicaragua y El Salvador, en una breve secuencia que se aceleró entre 2002 y 2006, pasaron a ser gobernados por partidos y presidentes que se declaraban antineoliberales. Así, en la primera década del siglo XXI, se contaron tantos gobiernos de tinte progresista como no se veían desde los años treinta y cuarenta del siglo anterior (Gaudichaud, 2019)[1]

(...).los gobiernos que se proclamaron posneoliberales e incluso revolucionarios, fueron evaluados con esta vara tanto desde su derecha como su izquierda y, en ambos casos, por ir demasiado lejos o por quedarse cortos respecto de las proclamas y las aspiraciones (Gaudichard, 2019).

No hay que olvidar que la denominación posneoliberalismo apareció a mediados de la década de los noventa y se volvió punto de agregación en el encuentro en defensa de la humanidad y contra el neoliberalismo, convocado por el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en Chiapas en 1996, que sintonizó un campo de luchas populares que, de allí en adelante, serán llamadas antineoliberales. A lo largo de esta misma década, en torno a la tensión neoliberalismo-antineoliberalismo, es decir, de la caracterización crítica del neoliberalismo y la gestación del antineoliberalismo como opción antagonista y alternativa, se fue re-estructurando un campo intelectual de izquierda, rescatando y prolongando la tradición del pensamiento crítico latinoamericano (Ibidem).

No deja de ser significativo que precisamente en el contexto de un nuevo ascenso y una nueva oportunidad de cristalización de una alternativa en la frontera entre el antineoliberalismo y el anticapitalismo–, afloraron divisiones que, en cierta medida, evocan aquellas añejas fracturas gestadas entre los años sesenta y setenta aunque otras sean claramente hijas de nuevos clavajes –como, por ejemplo, el ecoterritorial, el autonomista y el poscolonial– o del retorno renovado de antiguas cuestiones como la indígena y la campesina que habían sido subsumidas y proletarizadas en el altar del sujeto histórico obrero destinado a realizar el socialismo en nombre de la humanidad en su conjunto, y que en este artículo le hemos llamado el posneoliberalismo.

Los argumentos a favor del giro posneoliberal han circulado ampliamente ya que corresponden al discurso elaborado y difundido por los distintos gobiernos de la región bajo los rubros de revolución bolivariana, socialismo del XXI, socialismo comunitario, revolución ciudadana, proceso de cambio, progresismo o simplemente chavismo, kirchnerismo, evismo, lulismo, correísmo y orteguismo. Al mismo tiempo es útil destacar y revisar aquellas lecturas que buscan sintonizarlos y, por lo tanto, dar definiciones positivas a escala latinoamericana del llamado “cambio de época” (Gaudichaud, 2019).

De la cuestión nacional se desprende la cuestión popular, es decir la de la justicia social que es el otro pilar del discurso posneoliberal, esgrimiendo un argumento clásico: no hay desarrollo posible sin no se resuelve la dependencia. Tanto la cuestión nacional como la social, según el planteamiento progresista, deben ser atacadas a través de la intervención estatal, contrario a lo que pregona en los hechos el neoliberalismo, en defensa de la soberanía y en pos de la redistribución de la riqueza (Gaudichaud, 2019).

Como ejemplo de posneoliberalismo, podemos mencionar: En el gobierno de Argentina con los esposos Kirchner la lucha antineoliberal se expandió en dos frentes, en el interno en contra de los terratenientes de la soya, en el frente externo en contra del Fondo Monetario Internacional por razón de la deuda externa. En el caso de Brasil, de igual manera en el frente interno la lucha en favor de las capas populares más necesitadas y su

defensa de la soberanía medioambiental y en el exterior, con sus nuevas alianzas internacionales a través de los BRIC's. En el caso de Bolivia, su lucha por el rescate de los recursos naturales, especialmente el gas; la inclusión de los movimientos indígenas y en el exterior su lucha en contra de las inversiones extranjeras superextratvistas.

Ahora bien, sin ser simplista, el posmodernismo y sus expresiones analizados en la primera parte de este artículo, lo podemos observar en los gobiernos progresistas o progresivistas de América Latina tanto en la parte discursiva como en la práctica de sus políticas públicas de algunos de los gobiernos del Cono Sur de América Latina, ya sea al interior de sus naciones tendientes más a lo social: así por ejemplo el rechazo al pensamiento único de la globalización neoliberal, la particularidad de los sectores sociales a los que proteger, la reivindicación de la justicia social, lo cual se ve con claridad durante la vigencia de los gobiernos de Argentina, Brasil, Uruguay, Ecuador, Bolivia, Venezuela, etc. En el ámbito externo sus políticas exteriores fueron, sino de confrontación, con Estados Unidos, con el imperio, tampoco fueron antisistémicas, si presentaron rasgos de buscar autonomía, autodeterminación y limitar la dependencia (Cfr. Fundación Global Democracia y Desarrollo, 2022 y Aportes Andinos, 2011).

Con relación al posmodernismo podemos afirmar, que el posmodernismo es una reacción a la derechización de la política, de la sociedad y de la economía, al neoconservadurismo, es anti-socialismo y al fundamentalismo de todo tipo, y en este sentido, la relación entre posmodernismo, posneoliberalismo y gobiernos progresivistas de América Latina se evidencia en esas políticas asumidas.

Sin embargo, no podemos cerrar los ojos, que contrario sensu se sostiene también que los gobiernos "progresistas" con la puesta en marcha de su política económica, han mostrado la verdadera intención de su proyecto político, que no ha consistido en superar el neoliberalismo y mucho menos el capitalismo; y si bien, se han desarrollado políticas sociales que "beneficiaron" a algunos sectores poblacionales empobrecidos (Sierra, 2011).

[1]Estos gobiernos lograron instalar cierto grado de hegemonía que les permitió sostenerse por un ciclo temporal sorprendentemente largo –que varía entre 10 y casi 20 años de gobierno- que incluyó tres procesos constituyentes, varias re-elecciones presidenciales, logrando inclusive sostener el recambio del titular del ejecutivo al interior del mismo partido (salvo el de Bolivia y Nicaragua). Sin embargo, el llamado "fin de ciclo" –que se manifestó en la derrota electoral en Argentina en 2015, el golpe institucional en Brasil 2016, la negativa plebiscitaria a la reelección de Evo Morales en Bolivia ese mismo año, la apretada victoria de Lenin Moreno en 2017 y su casi inmediato enfrentamiento con Rafael Correa en Ecuador, y que se presenta en forma explosiva tanto en la crisis venezolana desde 2014 como en la del "orteguismo" en Nicaragua en 2018.

Conclusiones

Conclusiones

Un realidad se impone a los gobiernos progresistas en América Latina, hoy que observamos una crisis de los sistemas electorales, de los partidos políticos, como es la pérdida de su credibilidad, se banaliza el debate público, la mercadotecnia política convierte en espectáculo, aunque otra distinción de la llamada posdemocracia (Sánchez, 2009 y Crouch, 2004) es la existencia del pluripartidismo y la separación de los partidos de masas, además coalición de partidos heterogéneos, partidos de Estado, de empresas, de la sociedad civil para poder solucionar problemas globales; existen intereses de empresas cuya conveniencia se materializa en los gobiernos elegidos; existe un alejamiento de los asuntos políticos por parte de los ciudadanos, se limita la participación pública.

Existe una contradicción: el universalismo de la democracia liberal y regímenes representativos con respecto al posmodernismo, pues el desarrollo no se ha universalizado, por lo que podría permanecer como un valor realizable en el posmodernismo, el posneoliberalismo, porque en estas tendencias el Estado de derecho y los derechos humanos son esenciales. Las migraciones de nuestros días, son consecuencias del colapso de Estado de bienestar, además existe un ascenso de las derechas en varias partes del mundo, y en Europa asciende la xenobia. En la vuelta de gobiernos de derecha contraviniendo a los gobiernos progresistas en América Latina, empiezan a recrearse de nueva cuenta las alianzas entre el Estado-nación con las transnacionales y las organizaciones tecnocráticas financieras como el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM). En el fin de las dictaduras en América del Sur, llegaron democracias directas y participativas, un elemento coincidente con el posneoliberalismo, por lo que las izquierdas en el mundo, se adaptaron al neoliberalismo y otras al keynesianismo. El engaño, el fraude como posverdades en la posdemocracia, como ya se dijo a través de la manipulación, tiene un rumbo contrario de la democracia.

En el posmodernismo político y en el posneoliberalismo, que cuyos contenidos fueron analizados; con tintes nacionalistas echan culpas y responsabilidades por el deterioro social a los de atrás, a los de adentro y a los de afuera; así con dosis de mentiras y odios en contra de los medios de comunicación que no les son afines; se vuelven con frecuencia más autoritarios que los gobiernos del neoliberalismo; aunque básicamente también, es una democracia versus neoliberalismo transnacional; maneja; la austeridad después de las crisis que se presentan.

Los temas aquí planteados son complejos en su tratamiento, pero en un esfuerzo también como conclusión se puede llegar a lo que podría suceder o ya está sucediendo en América Latina. A pesar del reconocimiento de los derechos sociales y políticos, sin embargo el nivel democrático en las sociedades ha tendido a bajar; cada vez más existe menos participación colectiva; la globalización neoliberal ha provocado que la clase trabajadora se ha

diseminado, por lo cual ha disminuido su participación. Por esto, no cabe duda que América Latina vive un péndulo entre neoliberalismo, posneoliberalismo y posmodernismo, tal como fue tratado en el contenido de este artículo, y actualmente se observa en la realidad de la región, puesto que se van gobiernos progresistas y vuelven gobiernos más favorables al liberalismo de mercado y otra vez gobiernos progresistas y así sucesivamente, y hoy la polarización, los golpes de Estado blandos, los golpes a la democracia son ciertas evidencias.

Bibliografía

Bibliografía

América Latina: retorno al poder del movimiento progresista (2022) Fundación Global Democracia y Desarrollo. enero 17, 2022. <https://funglode.org/america-latina-retorno-al-poder-del-movimiento-progresista/>

Anderson, Perry (2000). Los orígenes de la posmodernidad. *Anagrama*. Madrid,. ISBN 84-339-0591-0

Colin, Crouch (2004). *La posdemocracia*, Madrid, Taurus.

Derrida, Jacques (1989) .La estructura, el signo y el juego en el discurso de las ciencias humanas. Conferencia pronunciada en el College internacional de la Universidad Johns Hopkins (Baltimore) sobre «Los lenguajes críticos y las ciencias del hombre», el 21 de octubre de 1966. Traducción de Patricio Peñalver en La escritura y la diferencia, Anthropos, Barcelona, 1989. Edición digital de Derrida en castellano. Texto en francés

Elias, Antonio (2006) – Compilador. Los gobiernos progresistas en debate. Argentina, Brasil, Chile, Venezuela y Uruguay. Buenos Aires. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales PIT-CNT Instituto Cuesta Duarte Editorial/Editor 2006. <https://core.ac.uk/download/pdf/35174151.pdf>

Gaudichaud, Franck Jeffery Webber, Massimo Modonesi (2019). Los gobiernos progresistas latinoamericanos del siglo XXI, ensayos de interpretación histórica, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, México.

“Los gobiernos progresistas en América Latina, respuesta histórica al modelo neoliberal”. (2022) 18 de Abril de 2022. Los gobiernos progresistas en América Latina, respuesta histórica al modelo neoliberal 18 de Abril de 2022. Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. Al servicio y fortalecimiento de la educación superior. http://www.anuies.mx/noticias_ies/los-gobiernos-progresistas-en-amrica-latina-respuesta-histrica-al

Lytard, Jean F. (1987). *La condición postmoderna*. Madrid: Cátedra S.A.

Máxima, Uriarte Julia (2019). "Neoliberalismo", *Características.co*. Última edición: 6 de julio de 2019. Disponible en: <https://www.caracteristicas.co/neoliberalismo/>. Consultado: 28 de septiembre de 2022 <https://www.caracteristicas.co/neoliberalismo/#ixzz6EcEigj3r>

Posmodernidad (2022). “Significado de Posmodernidad”. En: Significados.com. Disponible en: <https://www.significados.com/posmodernidad/> Consultado: 29 de diciembre de 2022, 11:43 am.

Ruiz Callado Raúl (2011). La modernidad, concepto y características. Dpto. Sociología I. Universidad de Alicante. En; <https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/16004/18/Tema%205.%20La%20modernidad%2C%20concepto%20y%20caracter%20C3%AD>

Sánchez Flores, Mónica Judith (2009). La posdemocracia, por Colin Crouch, Madrid, Taurus, 2004, 179 pp. Política y Gobierno, vol. XVI, núm. 1, 2009, pp. 215-217 Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. Distrito Federal, México Política y Gobierno ISSN: 1665-2037 politicaygobierno@cide.edu Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. México

Sierra , Natalia (2011). Los “gobiernos progresista” de América Latina. La avanzada del posneoliberalismo. Aportes Andinos Revista electrónica de derechos humanos Programa Andino de Derechos Humanos (PADH) Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador No. 29, Apatridia y derechos humanos Actualidad Julio 2011 Natalia Sierra Ecuador. <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/2800/1/RAA-29%20Natalia%20Sierra,%20Los%20gobiernos%20progresistas.pdf>

Vásquez Rocca Adolfo (2006). “El Giro Estético de la Epistemología; La ficción como conocimiento, subjetividad y texto”, En Revista AISTHESIS, PUC, N°. 40, 2006, pp. 45-61. http://www.puc.cl/estetica/html/revista/pdf/Adolfo_Vssquez.pdf

Zegada, Alejandro (2016). /EL PAÍS. eN May 29, 2016. Qué es el Posneoliberalismo. El País. <https://www.elpaonline.com/index.php/blogs/la-billetera/item/217334-una-discusion-politica-que-es-el-posneoliberalismo>

Palabras clave

Palabras clave: Posmodernismo, Posneoliberalismo, América Latina

Gramsci em refração: a leitura de Fernando Henrique Cardoso

Daniela Mussi¹; Nicole Herscovici²

1 - Universidade Federal do Rio de Janeiro. 2 - Universidade de São Paulo.

Resumen de la ponencia

A partir de pesquisa empírica documental, desenvolve-se a hipótese da centralidade dos conceitos gramscianos no pensamento de Fernando Henrique Cardoso em três momentos do que chamamos por refração: i) entre 1964 e 1974, tese da hegemonia dependente da burguesia no Brasil, ii) entre 1974 e 1983, defesa do Estado brasileiro como Príncipe Moderno na análise da coalizão agrário-industrial-militar no pós-1964, e iii) de 1983 a 1988, formulação da noção de transformismo autoritário-esclarecido para explicar o comportamento das elites econômicas e militares brasileiras diante da pressão pela democratização do regime. A progressiva mobilização das ideias gramscianas por Cardoso, o qual converteu um *insight* analítico presente em seus ensaios dos anos 1960 - a ideia da ausência/impossibilidade de uma burguesia hegemônica no Brasil - em um conjunto de reflexões a respeito da impossibilidade de um "príncipe moderno" - um sistema partidário robusto - brasileiro e sua consequente substituição pelo Estado. Nos anos 1960, Cardoso usa o conceito de hegemonia de maneira retórica. Embora Cardoso cultivasse simpatias ideológicas pela experiência socialista, seus escritos analíticos e políticos revelam uma relação de distanciamento analítico progressivo do comunismo soviético e de suas fontes teóricas. A partir dos anos 1970, nosso autor escreve de maneira explícita a respeito das ideias e conceitos gramscianos reivindicando sua utilidade para pensar a realidade brasileira. Aqui a incorporação do léxico gramsciano é criativa, em particular do conceito de "príncipe moderno" que Cardoso incorpora explicitamente. Nos anos 1980, a dívida se torna mais explícita e o uso mais sistemático na tentativa de encontrar uma "terceira via" para a transição brasileira para a democracia.

Introducción

A história da circulação e usos das ideias de Antonio Gramsci por intérpretes do Brasil geralmente é dividida em dois momentos: i) os anos 1930, marcados pela campanha pela libertação de Gramsci do cárcere fascista, em que há uma recepção e circulação espontânea e esporádica entre anarquistas e socialistas; e ii) a partir de meados dos anos 1960, em que os *Cadernos do Cárcere* recebe uma edição brasileira e são traduzidos ensaios de seus principais intérpretes italianos, é possível identificar uma apropriação consciente e substantiva, especialmente no ambiente comunista. Esse segundo momento é comumente ligado ao ambiente pecebista sob influência da política cultural dos comunistas italianos. O presente artigo contribui para complexificar essa narrativa ao reconstruir um percurso distinto de circulação das ideias gramscianas: a trajetória de circulação das ideias de Gramsci nos escritos de Fernando Henrique Cardoso nos períodos da ditadura militar e a transição democrática brasileira (1967-1988), contexto em que o intelectual uspiano emergiu como expoente das análises marxistas da formação social brasileira, hegemonia burguesa, dependência e autoritarismo na América Latina, bem como liderança política de uma corrente intelectual liberal-democrática com forte presença no ambiente acadêmico.

A partir de pesquisa empírica documental, desenvolve-se a hipótese da centralidade dos conceitos gramscianos no pensamento de Cardoso em três momentos do que chamamos por refração: i) entre 1964 e 1974, tese da hegemonia dependente da burguesia no Brasil, ii) entre 1974 e 1983, defesa do Estado brasileiro como Príncipe Moderno na análise da coalizão agrário-industrial-militar no pós-1964, e iii) de 1983 a 1988, formulação da noção de transformismo autoritário-esclarecido para explicar o comportamento das elites econômicas e militares brasileiras diante da pressão pela democratização do regime. Nas próximas seções nos debruçaremos sobre cada uma das refrações identificadas, a fim de demonstrar a progressiva mobilização das ideias gramscianas por Cardoso, o qual converteu um *insight* analítico presente em seus ensaios dos anos 1960 - a ideia da ausência/impossibilidade de uma burguesia hegemônica no Brasil - em um conjunto de reflexões a respeito da inexistência/impossibilidade de um "príncipe moderno" - um sistema partidário robusto - brasileiro e sua consequente substituição pelo Estado.

Desarrollo

Primeira refração: a hegemonia como (ausência de) liderança burguesa

Nesse primeiro momento, a presença de Gramsci não é explícita e se dá por meio do conceito de hegemonia que, em Cardoso, consolidaria um sentido analítico amplo, transitando entre as noções de: i) capacidade dirigente de um grupo ou classe social; ii) força de um determinado sistema político ou econômico; e iii) de peso político ou econômico de uma nação no plano internacional (potência). O uso deliberadamente livre do termo permitia, por um lado, o contraste com as análises pelos intelectuais comunistas brasileiros que reduziam o sentido do

conceito ao lugar do proletariado na política nacional no século XX. Além disso, permitia ao sociólogo paulista o estabelecimento de formas de diálogo com correntes político-intelectuais que despontavam em universidades da América Latina, Estados Unidos e Europa na segunda metade dos anos 1960.

Foi com o sentido de "direção" e "capacidade de liderança efetiva" que o conceito de hegemonia apareceu pela primeira vez nos escritos de Cardoso, em *Empresário industrial e desenvolvimento econômico*, publicado em abril de 1964. A hegemonia era pensada pelo autor como função política de direção, liderança de classe. Ao investigar a "autoridade", entendida aqui como a função de "líder", do capitalista na estrutura de poder no mundo ocidental (CARDOSO, 1964, p. 16, 21), Cardoso concluiu que as possibilidades da "hegemonia burguesa", no caso brasileiro, eram limitadas pela combinação entre "o subdesenvolvimento e a sociedade de massas em formação" (CARDOSO, 1964, p. 175). Ou, ainda, de que o "risco da perda da hegemonia política" pressionava "o setor privado da economia nacional", impedindo um posicionamento resolutivo entre "apoiar os movimentos populares que pressionavam no sentido da estatização dos setores básicos da economia ou associar-se aos capitais estrangeiros para tentar o desenvolvimento nos moldes clássicos" (CARDOSO, 1964, p. 175). Assim, a hegemonia política da burguesia no Brasil era apresentada como um projeto inconsistente, abandonado em nome do apoio à "estratégia de reação dos grupos dominantes tradicionais" de uso da força (CARDOSO, 1964, p. 178, 186).

Essa elaboração apareceria com maior destaque no artigo "Hegemonie bourgeoise et indépendance économique" de 1967 em que o autor oferece uma interpretação frontalmente antagonista à leitura pecebista, segundo a qual o esquema analítico da "Alliance pour le développement" nacional seria superficial e metodologicamente limitado aos termos da economia interna. Por esse motivo, seria incapaz de entender o problema da "vocation hégémonique" burguesa no Brasil (CARDOSO, 1967a, p. 661). Em outro artigo do mesmo período, Cardoso tratou o mesmo tema no plano latino-americano e apresentou a hegemonia como operação própria das elites políticas em um "system of alliances among groups that have the elites which constituted traditional society as the pivot" (CARDOSO, 1967b, p. 23). Essa interpretação proposta para a hegemonia, contudo, carecia de aprofundamento: se a burguesia brasileira não é capaz de alcançar uma vocação hegemônica (de direção) própria, como explicá-la politicamente?

Em artigo publicado em 1970, Cardoso tentou escapar da solução para esse problema baseada na perspectiva da escolha racional e egoísta dos agentes econômicos. A "inexistência de vocação hegemônica" não significaria a ausência de uma política de classe, mas sim a presença de uma "situação de dependência", de uma "política de interesses divididos com as demais classes dominantes" (CARDOSO, 1970a, p. 65). A hegemonia política se daria em uma coalizão de interesses na qual existiriam conflitos e oposições que, contudo, se expressariam mais "no nível econômico do que na esfera do poder" (CARDOSO, 1970a, p. 65). Embora o léxico gramsciano não fizesse parte da análise empreendida aqui, as conclusões analíticas que levavam Cardoso a propor a tese da "burguesia dependente" eram explicitamente derivadas do problema teórico da hegemonia apreendido do contexto linguístico nacionalista e comunista pré-1964: para ele, a opção burguesa pelo desenvolvimento associado não poderia ser interpretada como uma falta de consciência de classe, mas sim como o "reconhecimento da impossibilidade histórica de uma política hegemônica" própria; na realidade, a "situação de dependência" explicitava "que a estrutura da situação não contém necessariamente um projeto político de hegemonia nacional a ser cumprido pela burguesia industrial" (CARDOSO, 1970a, p. 68).

Nesse mesmo ano, Cardoso publicou com Enzo Falletto o ensaio *Dependencia y desarrollo en América Latina: ensayo de interpretación sociológica*, uma análise estratificada capaz de "diferenciar os diversos modos de subdesenvolvimento segundo as relações particulares que esses países mantêm com os centros econômica e politicamente hegemônicos" (CARDOSO e FALETTA, 2004, p. 38). A hegemonia, aqui, apareceu principalmente articulada às noções de "centro" - nação ou potência internacional - e de "grupos" sociais e econômicos. O conceito de hegemonia era desenvolvido em termos de "consentimento e obediência" de grupos econômicos ao redor de uma "ordem legítima", aproximando-se da concepção gramsciana de hegemonia como combinação entre direção e domínio. Aqui, a falta de hegemonia (direção) de um setor da classe dominante servia para explicar a aliança estabelecida entre grupos modernos e "oligarquias locais" (CARDOSO e FALETTA, 2004, p. 61, 77). A hegemonia (direção + domínio) era, agora, interpretada na chave de um "sistema dependente" capaz de redefinir as condições de funcionamento da economia e limitar a capacidade de "algún sector de la clase de ejercer hegemónicamente el rol de unificador político del conjunto" (CARDOSO, 1970b, p. 59). Apesar do conceito de dependência já circular entre analistas do subdesenvolvimento latinoamericano em meados dos anos 1960 (FRANK, 1992), o texto de Cardoso e Falletto parece ter sido o primeiro a usá-lo associado ao conceito de hegemonia. No *Post-Scriptum*, escrito em 1979 para a tradução do mesmo ensaio em língua inglesa, as referências à centralidade do conceito de hegemonia e à fonte teórica do mesmo seriam explícitas: segundo eles, devemos analisar a "contradição entre Estado-povo-nação e desenvolvimento" nos termos "do que Gramsci chamava de relação de hegemonia: a capacidade de dirigir, propondo modelos culturais próprios que pode ter uma classe com aspirações a exercer a dominação" (CARDOSO e FALETTA, 2004, p. 226).

Mesmo já estando em contato com o texto gramsciano desde a segunda metade da década de 1960, a referência explícita ao pensamento de Gramsci nos textos de Cardoso permaneceu pontual até o início dos anos 1970. Embora usado de maneira livre, o conceito de hegemonia parece se prender, ainda, a um quadro conceitual anterior, genericamente comunista ou associado a uma atualização da leitura tradicional das relações entre potências internacionais em chave centro-periferia. Nos anos seguintes, contudo, o intelectual sardo assumiria um lugar de destaque como ponto de apoio e fonte de inspiração e reflexão crítica constantes no pensamento do sociólogo brasileiro.

Segunda refração: o Estado como "príncipe moderno" no Brasil

Em Paris, entre meados de 1967 e março de 1968, Cardoso já tinha contato com os escritos carcerários de Antonio Gramsci. No livro *Política e desenvolvimento em sociedades dependentes*, publicado em 1971 na capital francesa logo em seguida ao ensaio realizado com Faletto, Cardoso cita a edição temática italiana *Note sul Machiavelli, sulla politica e sullo stato moderno* publicada originalmente em 1949 pela Einaudi. Apesar de aparecerem com frequência os conceitos de hegemonia, consenso e sistema/situação de força, a referência direta a Gramsci ocorre uma única vez em uma nota de rodapé como comentário à interpretação do "primeiro ensaio" do livro, o que mostra a pouca familiaridade com a história dos escritos carcerários, compostos na verdade na forma de parágrafos e rubricas temáticas (CARDOSO, 1971, p. 11).

Nesse trabalho, Cardoso explorou especialmente a ciência política "sistêmica" de inspiração parsoniana, focando no pressuposto dessa literatura de que ainda que os sistemas políticos assumam formas muito variadas, eles possuem, em comum, o "modo característico de funcionamento como sistema político", ou seja, "sua capacidade de distribuir valores à sociedade e assegurar sua aceitação" (CARDOSO, 1971, p. 33). Assim, mesmo um sistema político como o brasileiro, marcado pela "situação de dependência nacional", poderia encontrar uma solução de equilíbrio sistêmico que, aliás, Cardoso chamaria por "desenvolvimento dependente" (CARDOSO, 1971, p. 53). Na análise histórica das diferentes formações estatais latino-americanas, o equilíbrio da situação de dependência encontraria mais dificuldades em condições nacionais nas quais a subordinação externa fosse aguda a ponto de configurar a formação de "enclaves externos" (como no México, Bolívia, Venezuela, Chile e países da América Central). Nesse caso, o sistema político seria substituído por um "anel de força" responsável por assegurar, "pela exploração quase diretamente ou diretamente sócio-política das classes dominadas, os recursos, as rendas, os meios de vida dos grupos dominantes" (CARDOSO, 1971, p. 74). Neste caso, Cardoso indicava uma redução drástica da capacidade do sistema político em "distribuir valores à sociedade e assegurar sua aceitação" e sua redução ao funcionamento coercitivo e estatal do "anel de força". Já países como Brasil, Argentina, Uruguai e Colômbia corresponderiam ao que Cardoso e Faletto haviam indicado como de "produção nacionalmente controlada", com maior capacidade interna das elites econômicas em "distribuir valores".

Essa reflexão e a referência a Gramsci seriam retomadas no artigo *A questão do Estado no Brasil*, escrito em abril de 1974 e publicado em seguida na revista *Dados* (CARDOSO, 1975). Enfrentando o debate teórico sobre a legitimidade do regime militar no Brasil pós-1964, Cardoso buscou criticar uma "interpretação liberal" do conceito gramsciano de hegemonia, já que em Gramsci toda situação política seria, também, correspondente a uma "relação de força" (CARDOSO, 1975, p. 194). Citando a edição Einaudi de 1966 do volume temático *Note sul Machiavelli, sulla politica e sullo stato moderno*, Cardoso apresentou sua interpretação do conceito gramsciano: a coerção exercida pelo Estado não constitui um impedimento necessário à construção de sua legitimidade, pois pode integrar o próprio exercício de sua hegemonia: "a própria coerção exercida para resolver problemas de um dado grupo (ou da sociedade) gera, ao resolvê-los [...], as condições de existência dos valores, símbolos, conteúdos morais etc. que passam a integrar a ordem dominante" (CARDOSO, 1975, p. 195. Grifos no original). Aqui, o exercício da hegemonia em Gramsci se equivaleria à capacidade do Estado em formular e sustentar regras de exclusão social e política - contemplando, neste sentido, a esfera da coerção. Visando o convencimento e, portanto, o consenso, essas regras garantiriam retribuições materiais para grupos sociais específicos por meio do crescimento econômico e de espaços controlados de diálogo. Esses últimos Cardoso chamou de "anéis burocráticos" - recuperando a ideia do "anel de força" - definidos como "mecanismos mais flexíveis de incorporação e cooptação política" das classes médias na burocracia estatal (CARDOSO, 1975, p. 204).

Em artigo do mesmo ano na revista *Dados*, ao analisar o governo de Castello Branco, Cardoso apresentou uma reinterpretação da noção gramsciana de que o "príncipe moderno", "elemento di società complesso nel quale già abbia inizio il concretarsi di una volontà collettiva riconosciuta e affermata parzialmente nell'azione" (Q 13, §1, p. 1558). Para Cardoso, no caso brasileiro o príncipe moderno seria o próprio Estado, e não um partido político; e o regime militar brasileiro não poderia ser considerado "fascista" dada a ausência de mobilização de massas (Estado = Sociedade Civil), mas sim um regime autoritário-burocrático (Estado = anéis burocráticos), hegemônico ao suprir "as funções de cimento simbólico do bloco de poder, bem como as de compatibilizar a crença dos membros do aparelho do Estado de que suas funções são gerais" (CARDOSO, 1975 [1974], p. 216).

Em dois textos publicados um pouco mais tarde - um como capítulo de livro e outro como artigo em periódico científico - Cardoso voltou ao problema da hegemonia e a Gramsci (CARDOSO, 1977a, 1977b). Meses antes, em novembro-dezembro de 1976, o historiador Perry Anderson publicara o importante ensaio "The Antinomies of Antonio Gramsci" na revista marxista inglesa *New Left Review*. Cardoso comentou com entusiasmo o texto de Anderson no artigo "Estado capitalista e marxismo" publicado em 1977 na revista *Estudos Cebrap* (CARDOSO, 1977b). Cardoso via, nesse ensaio, a confirmação de algumas das hipóteses interpretativas com as quais já trabalhava, como o uso de hegemonia não apenas para "explicar a capacidade de direção da classe operária", mas para "enfatar o 'momento de consenso', de perpetuação da 'direção cultural' da burguesia italiana frente às classes subalternas na época do *Risorgimento*" (CARDOSO, 1977b, p. 13).

Orientado pela interpretação de Anderson a respeito das "antinomias gramscianas", Cardoso criticou alguns aspectos do que considerava a "teoria" de Gramsci para a relação entre Estado e Sociedade Civil: o pressuposto de que, no "Ocidente", a Sociedade Civil necessariamente predominaria sobre o Estado; a ideia do equilíbrio das funções hegemônicas na relação entre Sociedade Civil e o Estado; e, por fim, o conceito gramsciano de Estado que abrangeria também a Sociedade Civil. Para Cardoso, existiria uma "indeterminação teórica" no pensamento de Gramsci ao desconsiderar as condições de exploração e as mediações que devem ser feitas através das instituições parlamentares em cada caso. Além disso, concluía, supor equilíbrio entre Estado e sociedade seria desconsiderar o poder da coerção estatal, de modo a menosprezar a significativa distinção entre lei e costume (CARDOSO, 1977b, p. 14). Para o autor, "a abordagem gramsciana [do Estado] coloca, neste

plano, mais problemas do que pode resolver” (CARDOSO, 1977b, p. 14). Neste caso, seria mais vantajoso contar com abordagens analíticas que colocassem o monopólio da força e a centralidade da sociedade política como os elementos teóricos determinantes. Independente da precisão interpretativa dos textos e conceitos gramscianos, essa era uma constatação não apenas teórica, mas também política em um ambiente no qual a transição para a democracia passava a ganhar destaque.

Não obstante, ao contrário de Anderson - para quem o pensamento de Gramsci era ameaçado pelo "fantasma do reformismo" - Cardoso via nos "esforços teórico-práticos" do intelectual sardo um "enorme avanço para equacionar a política revolucionária em países nos quais a formação da Sociedade Civil se afasta muito do que ocorreu nas democracias ocidentais" (CARDOSO, 1977b, p. 30). A análise gramsciana seria até mais "útil" para a "análise da política nas sociedades dependentes" do que das "europeias ocidentais em geral" devido ao "papel maior do Estado" ocupado nas primeiras (CARDOSO, 1977b, p. 30). Esse raciocínio justificava a combinação entre aspectos da ciência política de abordagem sistêmica norte-americana e a análise gramsciana da hegemonia.

Terceira refração: o transformismo autoritário-esclarecido das elites

Com o advento do processo de redemocratização no Brasil, a questão da hegemonia burguesa colocou-se novamente. No início dos anos 1980, Cardoso reafirmou a tese da impossibilidade de hegemonia burguesa no processo de abertura política apontando três grandes razões: i) a falta de pioneirismo entre os empresários na reivindicação da abertura política impossibilitava que assumissem uma função dirigente no processo que se iniciava; ii) o apoio dessas elites a uma "ideia abstrata de abertura política" não resistiria diante das pressões dos setores populares; e iii) tal como em 1964, o empresariado industrial abria mão de sua hegemonia de classe, agora frente ao fortalecimento da classe trabalhadora, privilegiando um projeto de transição proposto pelo próprio governo militar em um movimento de "transformismo autoritário-esclarecido" (CARDOSO, 1983). O eco aqui da interpretação gramsciana da revolução passiva na Itália do século XIX era evidente.

Retomando os temas gramscianos deixados em aberto, como problemas sem respostas, Cardoso propôs a existência de certo equilíbrio entre o Estado e a Sociedade Civil no qual: o Estado não enfraquece o suficiente para desfazer-se, nem a Sociedade Civil se organiza e fortalece o suficiente para “o desenvolvimento de uma estratégia de assalto ao núcleo do poder” (CARDOSO, 1983, p. 26). Por um lado, aumentavam as reivindicações político-partidárias, por outro, o regime abria espaços para que grupos sociais passassem a integrar o sistema decisório, a fim de cooptá-los. Neste processo, os grupos empresariais faziam e refaziam seu sistema de alianças, politizando-se por meio do que Cardoso chamou de “mecanismo de pinças”. Assim, paulatinamente “coloca-se para o empresariado industrial um problema que, em linguagem gramsciana, seria o equivalente de uma tentativa de superação da *crise orgânica do Estado pela busca de novas formas de hegemonia burguesa*” (CARDOSO, 1983, p. 11, grifos adicionados).

Cardoso ia além: existiam duas opções para a superação da crise orgânica aberta no contexto da crise derradeira do regime militar iniciado em 1964. A primeira delas seria o rompimento com o autoritarismo e a restauração da democracia através da transformação das bases sociais do Estado. A segunda alternativa, a escolhida pelo empresariado, seria a da aceleração do "transformismo autoritário-esclarecido" do Estado, estimulando a ampliação das “alianças de classe constitutivas do sistema de dominação” e promovendo transformações restritas o suficiente para manter

[...] o controle do Estado pelo núcleo autoritário ancorado nas Forças Armadas e, em especial, na chamada "comunidade de informações", ambos plenamente convencidos de que segurança nacional só existirá com desenvolvimento econômico e este só é possível através das grandes unidades de produção, estatais e privadas, associadas às empresas multinacionais. (CARDOSO, 1983, p. 26).

Dentre as várias leituras desse período, Cardoso se dedicou a desconstruir especialmente aquela que afirmava a emergência de poder hegemônico popular como decisivo para a transição para a democracia. Nesse sentido, criticou quem sobrevalorizava e idealizava iniciativas políticas extra-institucionais ao mesmo tempo em que se recusava a pensar o Estado no Brasil. Em resposta a esse tipo de análise e em curiosa consonância com a política e análise pecebista, argumentou que a democratização da vida social seria insuficiente para apresentar uma alternativa à crise de hegemonia: “a hegemonia e o momento da liberdade (as ideias, os intelectuais, as grandes instituições reguladoras) não podem ser pensados separadamente da sociedade política.” (CARDOSO, 1988, p. 53). Num cenário em que a crise de hegemonia não era capaz de ser solucionada em suas "bases sociais", Cardoso voltava para a noção gramsciana da hegemonia como capacidade de direção dos processos políticos pelas classes subalternas. Em outras palavras, uma direção que se daria a partir da apresentação de um projeto alternativo cultural-ideológico, construído de fora para dentro do Estado, em oposição ao projeto hegemônico implementado pelo governo vigente. Uma marcha democrática para dentro das instituições brasileiras.

Na tentativa de identificar os desafios dessa nova direção política, Cardoso sugeriu, sem desenvolver, que o processo de abertura brasileira impulsionado pelos de cima por meio de espaços controlados, produziria um *código hegemônico novo*: “O ‘partido hegemônico’ do capitalismo oligopólico, especialmente nas situações de dependência, é o Estado como burocracia, como produtor associado às multinacionais ou às empresas locais e como governo em última *ratio* de base militar” (CARDOSO, 1993 [1981], p. 269). Essa formulação, contudo, parece estar em construção em seu pensamento. Em nota de rodapé, faz a ressalva de que não se trataria plenamente da hegemonia gramsciana, por esta apresentar maior sensibilidade às questões da direção e do convencimento. O sociólogo questionou se a noção de hegemonia como direção política ainda poderia ser usada quando o parlamentarismo liberal-democrático deixou de existir como princípio legitimador nas sociedades avançadas: “não estaria a noção de Gramsci contraposta, mas presa ao horizonte do liberalismo?” (CARDOSO, 1993 [1981], p. 269). Por fim, como que pensando em voz alta, sugeriu que o novo código

hegemônico seria “manipulador” e não liberador, mas, de qualquer forma, “a hegemonia burguesa cl?ssica tampouco era liberadora” (CARDOSO, 1993 [1981], p. 269).

Frente a isso, as forças sociais poderiam aceitar a democratização e aproveitar as liberdades de seus espaços extra institucionais e dos espaços vazios oferecidos pelo regime, tal como os movimentos basistas estariam propondo; ou, no sentido oposto, poderiam transformar e democratizar a sociedade por dentro do Estado caindo, contudo, "no que queriam evitar, na vida política e partidária. Entretanto, esta proposta nestes termos é inaceitável: ela oferece mais do que riscos, certezas, de burocratismo em vez de democracia; de estatismo, em vez de socialismo” (CARDOSO, 1993 [1981], p. 271). A situação era a de um beco sem saída.

Conclusiones

Nos anos 1960, o uso das ideias de Gramsci por Cardoso, em particular do conceito de hegemonia, assume tom retórico, sem referência aos textos originais. Embora Cardoso cultivasse simpatias ideológicas pela experiência socialista, seus escritos analíticos e políticos revelam uma relação de distanciamento analítico progressivo do comunismo soviético e de suas fontes. A partir dos anos 1970, nosso autor escreve de maneira explícita a respeito das ideias e conceitos gramscianos reivindicando sua utilidade para pensar a realidade brasileira. Aqui a incorporação do léxico gramsciano é criativa, em particular do conceito de "príncipe moderno", pois ao mesmo tempo em que Cardoso incorpora ativa e explicitamente conceitos e noções desse autor em suas análises, tece críticas e emenda correções. Já nos anos 1980, a dívida se torna mais explícita e o uso mais sistemático, particularmente na tentativa de encontrar uma "terceira via" para a transição brasileira para a democracia, evitando tanto o "jacobinismo" da esquerda radical emergente, como o burocratismo autoritário do poder militar. Uma leitura que de alguma forma antecede e orienta o que viria a ser a longa discussão sobre a revolução passiva no Brasil conduzida no ambiente intelectual acadêmico nos anos 1990 e 2000.

Bibliografia

BIANCHI, Alvaro. Apresentação – Dossiê? “Gramsci e a Poli?tica”. *Sociologia e Poli?tica*, n. 29, p.7-13. nov. 2007.

BIANCHI, Alvaro. O Brasil dos gramscianos. *Crítica Marxista*, n.43, p.117-132, 2016.

CARDOSO, Fernando Henrique. *Empresário industrial e desenvolvimento econômico*. São Paulo: DIFEL, 1964.

CARDOSO, Fernando Henrique. Hégémonie et indépendance économique: racines structurales de la crise politique brésilienne. *Les Temps Modernes*, a. 23, n. 257, p. 650-680, out. 1967a.

CARDOSO, Fernando Henrique. The Entrepreneurial Elite in Latin America. *América Latina*, a. 10, n. 4, p. 22-47, out-dez. 1967b.

CARDOSO, Fernando Henrique. Dependência, desenvolvimento e ideologia. *RAE - Revista de Administração de Empresas*, n. 10, v. 4, p. 43-71, out.-dez. 1970a.

CARDOSO, Fernando Henrique. Participación social y desarrollo: la clase obrera y los "grupos marginales" (notas para una discusión teorica). *Boletín Elas*, n. 6, a. 4, p. 52-61, 1970b.

CARDOSO, Fernando Henrique; FALETTO, Enzo. Dependência e desenvolvimento na América Latina: ensaio de interpretação sociológica. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira, 2004 [1970].

CARDOSO, Fernando Henrique. Política e desenvolvimento em sociedades dependentes: ideologias do empresariado industrial argentino e brasileiro. Rio de Janeiro: Zahar, 1971.

CARDOSO, Fernando Henrique. A questão do Estado no Brasil. In: *Autoritarismo e democratização*. Rio de Janeiro: Paz e Terra, 1975 [1974].

CARDOSO, Fernando Henrique. O Estado na América Latina. In: PINHEIRO, Paulo Sérgio (Coord.). *O Estado na América Latina*. São Paulo: Paz e Terra; Rio de Janeiro: CEDEC, 1977a. p. 77-99.

CARDOSO, Fernando Henrique. Estado capitalista e marxismo. *Estudos Cebrap*, (21): 5-31, jul/set, 1977b.

CARDOSO, Fernando Henrique. O papel dos empresários no processo de transição: o caso brasileiro. *Revista de Ciências Sociais*, Rio de Janeiro, vol. 26, n. 01, p. 9-27, 1983.

CARDOSO, Fernando Henrique. Dependência e democracia. In: FLEICHER, David (Org.). *Da distensão à abertura: as eleições de 1982*. Brasília: Editora da Universidade de Brasília, 1988.

CARDOSO, Fernando Henrique. Regime político e mudança social: a transição para a democracia. In: *A Construção da democracia: Estudos sobre Política*. São Paulo: Siciliano, 1993 [1981], p. 257-272.

FRANK, Andre Gunder. Latin American Development Theories Revisited: A Participant Review. *Latin American Perspectives*, v. 19, n. 2, p. 125-139, 1992.

KANOSSI, Dora; SCHIRRU, Giancarlo; VACCA, Giuseppe (orgs). *Studi gramsciani nel mondo: Gramsci in America Latina*. Bologna: Il Mulino, 2011.

SECCO, Lincoln. *Gramsci e o Brasil: recepção e difusão de suas ideias*. São Paulo: Cortez, 2002.

SIMIONATTO, Ivete. *Gramsci?: sua teoria, incidência no Brasil, influência no serviço social*. São Paulo/Florianópolis: Cortez Editora Editora da UFSC, 1995.

Palabras clave

***Organismos regionales, políticas sanitarias y trayectorias de pensamiento en salud en América Latina:
Dinámicas de la agenda regional de salud.***

María Belen Herrero ¹; Marcela Belardo ²; Martín Hernán Di Marco ³; Adriana Greco ⁴

1 - Area de Relaciones Internacionales, FLACSO Argentina / CONICET. 2 - UNPAZ/CONICET. 3 - CONICET/IIGG. 4 - CIECS.

Resumen de la ponencia

Objetivos: En América Latina existen tradiciones de pensamiento crítico identificables en materia de salud y salud internacional en particular, cuyos rasgos principales merecen ser sistematizados para dar cuenta de los modos en que se ha constituido una agenda y políticas de salud a nivel regional, en particular en el marco de la pandemia de Covid19 que está afectando duramente a América Latina, en un contexto en el que sus mecanismos de cooperación están debilitados y sin un liderazgo regional claro. Metodología: El proyecto PELSSI tiene el doble objetivo de sistematizar, en primer lugar, la tradición de pensamiento crítico en salud (Medicina Social Latinoamericana y Salud Colectiva) en torno a sus núcleos políticos-conceptuales y teórico-metodológicos y sus limitaciones prácticas y teóricas, desde 1970 a 2020. En segundo lugar, analizar la influencia de dichas tradiciones en la formulación de la agenda sanitaria de los organismos regionales, específicamente ante emergencias sanitarias. Para ello, se propone un abordaje metodológico de tipo cualitativo, mediante entrevistas individuales en profundidad, y la selección, análisis y sistematización de publicaciones clave. A pesar del dinámico avance de la salud en la agenda internacional, no ha habido aún un proceso de reflexión profunda sobre su conformación y su recorrido. Resultados: La identificación, sistematización y análisis de las tradiciones de pensamiento crítico y su influencia en el campo de la Salud Internacional en la región constituye un avance a fin de establecer y comprender cómo, y en qué medida, esas ideas han plasmado la agenda sanitaria de los organismos regionales seleccionados, para hacer frente a emergencias sanitarias. A la vez que identificar las limitaciones de los organismos en términos de continuidades y rupturas, tanto por el accionar de los gobiernos como por la influencia (o no) de actores externos, en cuanto a su accionar, como así también las lecciones aprendidas para el enfrentamiento de estas y de futuras crisis sanitarias. Conclusiones: El proceso de constitución de la agenda sanitaria regional está atravesado por las tensiones políticas nacionales y la presión de los organismos internacionales, en tanto factores que moldean y/o condicionan las políticas a adoptar a nivel regional, y que en momentos de emergencias sanitarias -como la que vivimos actualmente- se vuelven aún más visibles.

Introducción

Existe una nutrida tradición intelectual denominada “pensamiento crítico latinoamericano” que fue desarrollándose durante el siglo XX, a partir de las reflexiones de una serie de intelectuales que reinterpretaron la historia de América Latina a la luz de sus rasgos particulares y distintivos. Estas reflexiones han sido una fuente de inspiración en la región, de carácter original, creativo e innovador. Estas tradiciones de pensamiento no sólo contribuyeron a la construcción de una idea de “lo regional”, sino que también orientaron los discursos y prácticas en torno a la formulación de políticas y de una agenda con características específicas -no libre de tensiones y conflictos- producto de una perspectiva latinoamericana identificable. Como señala Argumedo (1993), se trata de formas heterogéneas y diversas de pensar el mundo propio -Latinoamérica- de manera autónoma. En este devenir, se afianzó por lo tanto una manera de pensar a la región y de definir proyectos integracionistas, que se plasmó en una matriz latinoamericana de pensamiento, con perfiles autónomos y que podemos encontrar en distintos campos de acción. Si bien es posible hablar de una tradición de pensamiento crítico latinoamericano, su perfil es muy variado y ha evolucionado a lo largo de los años (Boaventura de Sousa Santos, 2011). Los cambios drásticos que ha vivido el mundo en las últimas décadas nos llevan a reflexionar entonces sobre esas tradiciones intelectuales críticas en el contexto actual.

Cuando afirmamos que existe una tradición de pensamiento crítico en salud nos referimos a la Medicina Social Latinoamericana o Salud Colectiva, corriente que ha venido desarrollándose en la región desde la década de 1970. Se considera a esta tradición de pensamiento como un campo científico donde se producen saberes y conocimientos acerca del objeto “salud” y donde operan distintas disciplinas (Paim y Almeida, 1998), desde la medicina hasta las ciencias sociales y humanidades. Esta corriente surgió en respuesta a la crisis que estaba atravesando la salud pública convencional, a partir de grupos académicos e investigadores en salud que se unieron a distintos movimientos sociales -opositores a las dictaduras militares reinantes en aquel entonces-, reivindicando el acceso universal a la salud como un derecho humano fundamental, con una fuerte convicción en sus determinaciones sociales y en el reconocimiento de que existe un vínculo estrecho entre el desarrollo de la ciencia y la acción política. Esta fuerte reacción se dirigió, no solo a la cada vez más evidente inequidad y

acceso diferencial a los servicios de salud, sino también al pensamiento médico clásico, que básicamente concibe la salud como ausencia de enfermedad y cuya práctica está sustentada, por lo tanto, en una especie de “teoría de las enfermedades”, las cuales son consideradas exclusivamente como entidades biológicas, que se expresan en un conjunto de síntomas y lesiones en el organismo que deben ser corregidas por algún tipo de intervención concreta (Camargo Jr., 2013). Esta visión estrecha de la salud es lo que esta corriente de pensamiento intenta superar, procurando dilucidar las causas de las causas que determinan los procesos de salud y enfermedad, las inequidades del sistema capitalista y los desiguales modos de vida.

Concebir a la salud en un sentido amplio e integral, no sólo como un estado biológico sino como un proceso históricamente determinado, ha implicado que esta tradición sanitaria latinoamericana incorporara otros ejes en su análisis y por lo tanto dialogara con otros campos de conocimiento y práctica. Algunos ejes son pioneros en esta tradición como salud-trabajo o como las determinaciones sociales de la salud (Herrero, 2015a). Otros ejes se incorporaron más recientemente y están más ligados al desarrollo de esas problemáticas en otros espacios, impulsados por movimientos sociales que batallan en otras áreas específicas -pero transversales a salud- como género, interculturalidad o migración.

Al mismo tiempo, desde principios del siglo XX, se ha venido desarrollando lo que se conoce como “Salud Internacional”, que opera sobre la salud de las poblaciones más allá de sus fronteras nacionales (Almeida, 2013). La Medicina Social Latinoamericana y la Salud Colectiva no han estado ajenas a esta tendencia mundial de la salud y han desarrollado, al interior de esta tradición intelectual, un conjunto de saberes y conocimientos en este ámbito. En este sentido, han venido trabajando para superar la matriz exportada desde los países centrales (Iriart *et al.* 2002) que ven la problemática de la salud pública desde sus propias perspectivas, intereses y recetas: lo que Aníbal Quijano (2000) denominó la colonialidad del poder y del conocimiento, que se expresa a través de intereses económicos y geopolíticos. Sin embargo, en la última década hubo una pérdida relativa del peso de los principios rectores Norte-Sur y Este-Oeste, dando lugar a una nueva geografía y una reconfiguración y a una creciente visibilización de experiencias de acción colectiva transnacional, que no solamente toman a la región latinoamericana como una escala de acción, sino que participan cotidianamente de su construcción (Tussie, 2000), en el marco de una vertiente que, desde la década del '80, busca desarticular la visión etnocentrista de los países hegemónicos en torno a la salud pública.

Así las regiones se han convertido en espacios de oposición, articulación, competencia y creación de coaliciones entre Estados. El regionalismo se volvió tanto política como proyecto (Tussie, 2009), en una constante elaboración y reconfiguración de las relaciones internacionales. En este nuevo contexto, esas tradiciones de pensamiento crítico han influido de manera directa en el espacio regional, definiendo trayectorias de pensamiento propias de y para la región que, conformando una perspectiva latinoamericana, impactan en el proceso de definición y formulación de políticas públicas a nivel regional. En el campo de la salud ha implicado que otros actores políticos y sociales tengan mayor protagonismo, y fundamentalmente propició que los Estados financien con recursos propios la lista de temas prioritarios en salud que se fue definiendo en los últimos años, dando lugar a una novedosa cooperación más horizontal y democrática entre los países de la región.

En estudios previos (Belardo, 2011, 2012; Belardo y Camargo, 2016; Herrero 2015-b; Herrero y Tussie, 2015; Herrero, Loza y Belardo, 2019; Herrero *et al.* 2020; Herrero y Loza, 2016; Loza y Herrero, 2020; Loza, 2017) hemos detectado que algunos principios y valores fundantes de esta tradición de pensamiento crítico influyeron en mayor o menor medida en las acciones de algunos organismos de integración como en los casos de UNASUR -específicamente su Consejo de Salud Sudamericano-, el ORAS CONHU, organismo subregional dedicado a la salud de los pueblos andinos y COMISCA, instancia política de los ministros de salud pertenecientes al Sistema de la Integración Centroamericana (SICA). En estas instancias de articulación entre países se vienen desarrollando iniciativas innovadoras en salud, posibilitadas por determinadas condiciones y factores políticos que abrieron una ventana de oportunidad para que eso fuera posible. Mencionaremos solo un ejemplo de este tipo de iniciativas: la creación de un Banco de Precios de Medicamentos en 2016, que funciona como una red de información sobre compras para apoyar la toma de decisiones de los gobiernos y pueda garantizar el acceso a los medicamentos a las poblaciones de los países miembro. Su objetivo a largo plazo es la construcción de políticas públicas regionales para la producción de medicamentos (pública y privada) de los Estados Miembros. Es por esto, como mencionamos anteriormente, que entendemos que el campo de la salud internacional se ha convertido en una política estratégica a través de una nueva diplomacia sanitaria que busca renovados objetivos colectivos, normas y prácticas. Se considera fundamental, en consecuencia, analizar justamente la profundidad y el alcance de la influencia de dicha corriente de pensamiento crítico en salud, en el escenario político socio- sanitario a nivel regional.

En esta línea, el objetivo de esta ponencia es, en primer lugar, analizar el devenir histórico del campo de la Salud Internacional, con anclaje en América Latina, identificando sus especificidades históricas y regionales. En segundo lugar, sistematizar la tradición de pensamiento crítico latinoamericano en torno a la reconstrucción de sus núcleos políticos-conceptuales, sus núcleos teóricos-metodológicos y sus alcances y limitaciones en el ámbito de la práctica política. A partir de identificar, en dicho corpus político-conceptual y teórico-metodológico, qué temas o problemáticas se incorporaron y cuáles se excluyeron, procuramos analizar la influencia de las tradiciones de pensamiento latinoamericano en la formulación de la agenda sanitaria local y regional. A su vez, buscamos examinar la incidencia de esta tradición de pensamiento crítico en el proceso político de regionalización de la salud y analizar aquellas iniciativas que se han convertido en políticas públicas regionales a través de los mencionados organismos de integración.

Varios esfuerzos de investigación y articulación institucional han venido desarrollándose a nivel argentino, latino-americano e internacional, orientados a investigar y discutir política, teórica, epistemológica y metodológicamente el campo de la salud internacional. Como se detallará en el siguiente apartado, nuestro

equipo de investigación viene participando en la mayoría de esos espacios, contribuyendo con ello a la construcción de un nuevo e innovador campo de saberes y prácticas: la diplomacia en salud.

En efecto, todos estos esfuerzos han dado lugar, no sólo a la conformación de este campo, sino también a dar una creciente relevancia de dichos temas, motorizando las agendas regionales y dando cuenta de las contribuciones latinoamericanas a la agenda internacional. En este sentido, consideramos que la sistematización y análisis de las tradiciones de pensamiento crítico en la región y su influencia en el campo de la salud regional constituye un avance en la producción de conocimiento, en pos de una mayor comprensión de las raíces teóricas y metodológicas que subyacen y que conforman perspectivas específicas en este campo y a su vez comprender cómo sus ideas se han plasmado en la agenda sanitaria de la región. Los resultados de esta investigación eventualmente pueden abrir la posibilidad de comprender estos procesos (en futuros estudios) en otros campos, a través de las perspectivas comparadas.

Desarrollo

Metodología

Se trata de estudio que emplea una metodología cualitativa, basada en el relevamiento de datos primarios (entrevistas en profundidad a los principales referentes) y secundarios (documentos de acceso público, incluyendo revistas, notas periodísticas, reportes institucionales). El análisis empírico de fuentes secundarias (artículos, libros y literatura gris) se lleva a cabo a partir de identificar los principales núcleos teóricos y acontecimientos históricos, como así también los actores que participan y se movilizan en este campo; se complementa asimismo con el relevamiento y análisis de documentos oficiales, es decir resoluciones, informes, medidas implementadas y publicaciones de los mismos informantes.

La sistematización de las tradiciones de pensamiento tiene una dimensión doble: diacrónica y sincrónica. La dimensión diacrónica apuntó a rastrear y establecer las filiaciones intelectuales de los entrevistados, en términos disciplinares y teóricos a través de identificar lecturas, maestros/as, núcleos y ejes temáticos. La dimensión sincrónica apuntó a reconstruir sus interlocuciones con actores sociales y políticas públicas.

Se llevaron a cabo 15 entrevistas en profundidad. Las cuales han sido grabadas, y se encuentran disponibles en formato audiovisual en: www.pelssi.flacso.org.ar La primera parte de las entrevistas aborda toda la biografía de los informantes, que además son referentes y pioneros del campo; la segunda parte es la vinculada a la agenda regional y la salud internacional. Las entrevistas individuales en profundidad han sido grabadas, desgrabadas y analizadas. Han sido asimismo filmadas y luego editadas. De esta manera, además de ser una fuente de información, nuestro propósito es conformar una biblioteca audiovisual de difusión pública a través de nuestra página web.

Cabe destacar que el análisis de los datos se retroalimenta con cada nueva entrevista y dialoga en forma permanente con las distintas perspectivas que -desde el marco teórico- articula las relaciones internacionales, la salud colectiva y la epidemiología social.

Integrando todas esas distintas fuentes de datos, más allá de reconstruir cada trayectoria y analizarla a la luz de lo que los entrevistados finalmente plasmaron en publicaciones y en acciones concretas en materia de políticas, apuntamos a avanzar así en dar cuenta de lo que llamamos proceso de regionalización de políticas e influencia en la agenda de salud (local y regional).

¿Cuál era el contexto en América Latina en la década de predominio de la “Salud Global”?

Luego de la “década perdida” (del período de 1980 / 1990) y después de las políticas neoliberales, América Latina (AML) cambia de rumbo. Así, de ser una región que miraba hacia el norte, con enfoques más comerciales y económicos políticamente alineados con las fórmulas impulsadas por el consenso de Washington, AML comienza a delinear nuevas agendas de integración con el objetivo de recuperar la región, reducir las enormes brechas de desigualdades producto de aquellas reformas y programas de ajustes y propiciar que los países sean cooperantes más activos. Esto, sumado a un mayor dinamismo de economías emergentes, produce un giro político, con foco en la política social.

Paralelamente, se produce una importante disminución de los fondos de la cooperación internacional en salud en los países de la región, considerados de renta media y media alta, lo cual ocasiona por lo tanto una importante disminución de los flujos de la AOD. Si bien los países por un lado acuden a fondos privados, agencias y bancos, también va a haber un fuerte impulso de la Cooperación Sur-Sur (CSS), y aquí la salud va a ser motor de esa integración.

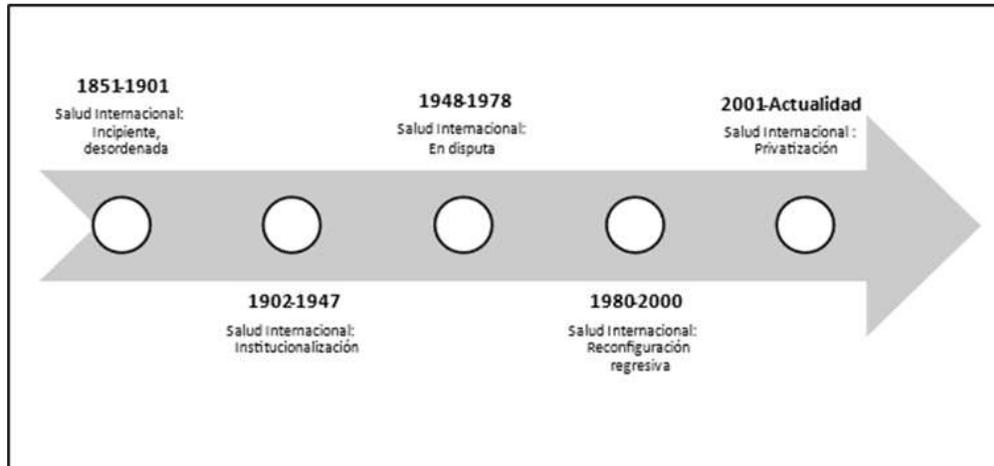
Esto da inicio a lo que podríamos considerar una *nueva etapa de la salud internacional en América Latina, marcada por una renovada direccionalidad sur-sur* (Herrero, 2017). En este proceso, la salud jugó un papel muy dinámico, en parte por la larga trayectoria del campo en nuestra región, dando lugar a una agenda sanitaria alternativa y un nuevo marco de integración y diplomacia regional en salud (Herrero et al, 2019). Esto se vio reflejado con la creación de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) en 2008 y, particularmente, del Consejo de Salud de UNASUR. Entre los diversos consejos temáticos que tuvo el organismo, el consejo de salud ha sido uno de los más dinámicos; entre los principales ejes de su agenda se encontraban temas relativos a la promoción de la salud y acción sobre sus determinaciones sociales, al desarrollo de sistemas de salud universales y al acceso universal a la atención de la salud.

Con el ascenso al poder de los gobiernos progresistas y de izquierda en la región, en muchas de las carteras sanitarias de los países asumen representantes de dos corrientes latinoamericanas de pensamiento crítico en salud que emergieron en la década de 1970 y fueron consolidándose, a lo largo de las décadas subsiguientes,

como la Medicina Social Latinoamericana y la Salud Colectiva. De la mano de estos actores, se van imponiendo esos nuevos enfoques, tal es así que es posible observar una confluencia entre los principios y valores de estas trayectorias de pensamiento crítico y las principales bases constituyentes de UNASUR Salud (Herrero et al, 2019). Cabe destacar aquí que fue la experiencia de la UNASUR, en tanto bloque político, la que ha dado un paso fundamental en motorizar la agenda de salud, a la que se sumó la apuesta por desarrollar una diplomacia sanitaria regional con eje en la cooperación sur-sur que mencionamos anteriormente, y la proyección de los intereses regionales en ámbitos multilaterales.

Sin embargo, mientras nuevos enfoques en Salud Internacional parecían estar gestándose en ese entonces en la región, en el resto del mundo el concepto de Salud Global ganaba terreno (Gráfico 1 y 2)

Gráfico 1. Devenir de la salud como asunto internacional

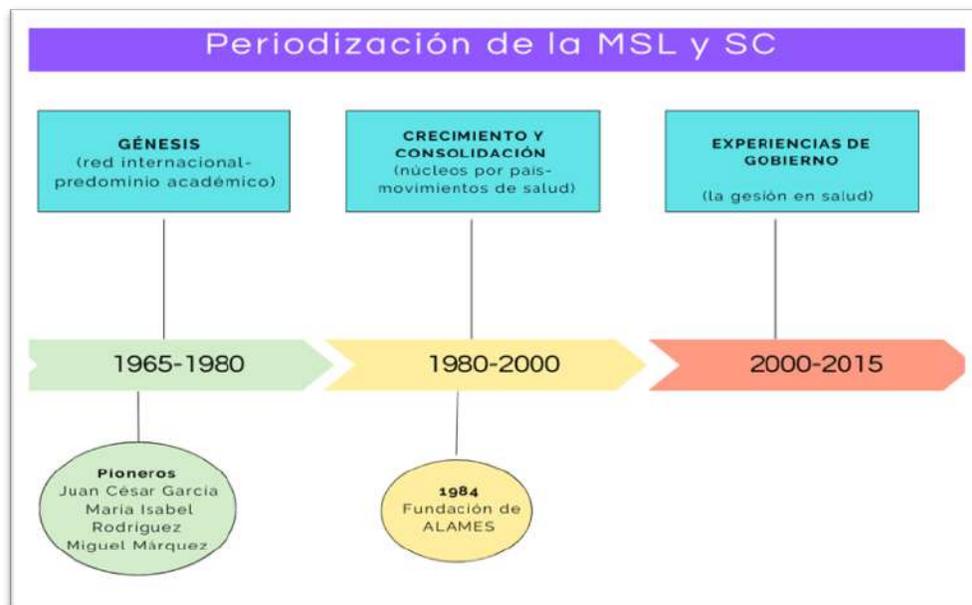


Fuente: Herrero y Belardo (2022)

El pensamiento crítico latinoamericano en salud. Sus trayectorias

A través de la sistematización de los principales núcleos teórico-conceptuales de estas trayectorias de pensamiento se observaron tres momentos (Gráfico 2): la génesis (1960-1984), la consolidación (1985-2000) y las experiencias en los gobiernos (2000 en adelante), resultando no sólo en una corriente intelectual de pensamiento social en salud sino también y, fundamentalmente, en una corriente que incide en la política sanitaria tanto en el orden nacional como a nivel regional.

Gráfico 2. Periodización de la MSL y la SC



Fuente: Elaboración propia, PELSSI 2022

Desde la academia, pero también desde una fuerte militancia -que ha llevado a algunos a la clandestinidad (como en el caso de Nila Heredia en Bolivia y de Eduardo Espinoza en El Salvador)- se han conformado los principales nodos epistemológicos, teórico-políticos y teórico-metodológicos de una nueva concepción de la salud, a la luz del principio del acceso equitativo y universal a la salud como derecho, columna vertebral de este movimiento. Aun así, a pesar de esos ejes de cohesión de este pensamiento, su perfil es muy variado y ha evolucionado de

manera desigual en la región, con las diferencias inherentes a los distintos contextos político-

ideológicos en los cuales dicho pensamiento ha tenido lugar.

En Bolivia, por ejemplo, ha sido muy fuerte el acento puesto en la “*construcción de la salud a partir de la participación popular*”, concepto en torno al cual hay una importante elaboración teórica en este país (más aquí que en otros países de la región, según Nila Heredia). En este marco, Bolivia ha desarrollado así una política de “*medicina social que incorpora el tema de la medicina tradicional y la interculturalidad, como ejes transversales*” (según palabras de nuestra entrevistada, la Dra. Heredia).

Brasil, por su parte, además del trascendental aporte teórico-epistemológico e ideológico-político de sus referentes a través de instituciones relevantes como el CEBES y la FIOCRUZ, ha dejado una impronta a través de la implementación -en el terreno político-institucional- del concepto de Sistema Universal de Salud, en contraposición al de cobertura universal que imponen los organismos internacionales.

Al analizar la evolución de este pensamiento crítico a nivel regional, vemos que ha sido favorecido, en un principio, por el exilio al que han sido empujados muchos de sus importantes referentes por las dictaduras militares de ese entonces y -a la vez- por el intenso proceso de formación iniciado en México y que se ha irradiado luego al resto de la región: “*Cuando yo llego a México o algunos años después -nos dice la Dra. Asa Cristina Laurell, a quien entrevistamos- tenemos aquí a todo el exilio latinoamericano después de los golpes en Chile, en Argentina, en Bolivia, etc. Y una buena parte de ese exilio sudamericano se estableció en México y entonces ahí había una corriente marxista muy fuerte que también se trasladó, por así decirlo, al área de salud*” . Y dicha corriente no sólo generó nuevos centros de formación, sino que contribuyó a conformar además una importante red como lo es hoy la Asociación Latinoamericana de Medicina Social - ALAMES.

Al investigar si este pensamiento crítico, que aborda el vínculo entre los procesos de salud, enfermedad y atención y las condiciones de vida de las poblaciones, ha logrado ingresar en las agendas y plasmarse en políticas, planes y programas, hemos comprobado que ello ha estado supeditado, en los distintos períodos históricos, a las variadas correlaciones de fuerzas. De hecho, especialmente en los 2000 con UNASUR, el contexto político - como hemos visto- permitió abrir ventanas de oportunidad para introducir en las agendas de gobierno varios temas de salud desde una perspectiva social de equidad y así, efectivamente, construir y -en cierta manera- regionalizar políticas.

En este sentido, la mayoría de quienes hemos entrevistado han coincidido en destacar la materialización de los principios del MSL/SC en las experiencias, fundamentalmente, de UNASUR y el ORAS-CONHU. Es decir, en palabras de Oscar Feo Isturiz, “*hubo la posibilidad de impregnar las agendas políticas con este pensamiento [a través de las propuestas concretas como] los sistemas universales de salud, acceso universal a los medicamentos, participación social, determinación social de la salud*”, y contrarrestar así -en cierta medida- la tendencia sanitaria proveniente de los organismos internacionales como OPS y OMS que -según afirma el entrevistado- “*se vieron totalmente cooptados por el pensamiento conservador: hoy, sin ninguna duda, la OMS es una institución que expresa las políticas del gran capital*”.

Con respecto al último período considerado en nuestra periodización, vinculado a las experiencias de gobierno, cabe mencionar que muchos de los referentes de este pensamiento crítico latinoamericano han ocupado cargos a nivel nacional e los Ministerios de Salud (por ejemplo en Bolivia, México y El Salvador), y también en organismos regionales como el ORAS-CONHU, COMISCA y -en su momento- UNASUR, cuya agenda ha reflejado -como hemos mencionado- muchos de los principios de la MSL/SC.

Sin embargo, la nutrida agenda de UNASUR no tuvo continuidad cuando asumieron los gobiernos conservadores y la pandemia encontró a América Latina en un momento de marcada debilidad en algunos de sus procesos de integración regional (Herrero y Nascimento, 2022). Y esto sucedió aún a pesar de la amplia trayectoria en institucionalización sanitaria a nivel regional. Al extinguirse UNASUR, los esfuerzos conjuntos en la región terminan siendo casi inexistentes.

Conclusiones

Salud Internacional / Salud global. Las corrientes de pensamiento latinoamericano en salud: Reflexiones finales

Desde el comienzo de la pandemia de COVID 19, los gobiernos conservadores que asumen el poder en Latinoamérica desarticulan los espacios regionales, por lo que los referentes de la MSL/SC se repliegan a los espacios nacionales desde donde se proponen resistir, sin lograr conformar sin embargo un nuevo espacio de integración regional, a pesar de las iniciativas de algunos de los bloques que subsistieron (como por ejemplo, COMISCA y ORAS-CONHU).

En un escenario global caracterizado por la ausencia de una instancia internacional de coordinación que pudiera orientar, de manera conjunta y coordinada, las medidas en materia de salud, la distribución altamente inequitativa de las vacunas ha sido una muestra de la supremacía de los intereses de los países centrales y del mercado, en desmedro de las naciones periféricas. En este contexto, la salud ha alcanzado un elevado protagonismo, ocupando un espacio destacado en las agendas de los organismos internacionales y en los foros globales, pero muy lejos de ser considerada un derecho humano fundamental.

En América Latina, una región donde solo el 4% de los insumos son de producción propia, es decir, es altamente dependiente de los insumos importados y, por lo tanto, de la industria farmacéutica, la fragmentación y el retroceso en los logros obtenidos en materia de salud regional dejó a los países a merced de negociaciones bilaterales con la industria y con los países ricos, sin contar ya con la fuerza y el respaldo de los instrumentos de la integración y cooperación horizontal a nivel regional.

De hecho, de haber contado en los últimos años con dichos mecanismos, los países de América Latina no hubieran quedado supeditados a contratos escandalosos con las farmacéuticas (como, por ejemplo, Pfizer), para la adquisición de vacunas contra el COVID 19. Situación ésta que se hubiera podido contrarrestar con iniciativas de cooperación regional como la del banco de precios de UNASUR y las negociaciones de precios de medicamentos de alto costo realizadas por UNASUR y MERCOSUR las cuales, bajo la lógica de la SOBERANÍA SANITARIA, no sólo lograron una enorme reducción de costos en el acceso a medicamentos, sino que también le ha otorgado a los países mayor margen de negociación con la industria.

Frente a este panorama, no cabe duda de que urge poner en discusión y debate la arquitectura de la salud a nivel internacional y, en especial, regional, y repensar la cooperación internacional como política epidemiológica que permita efectivamente abordar las inequidades globales, y dar respuesta a las necesidades apremiantes y persistentes de nuestros pueblos. Y aquí surge el interrogante ¿Es posible hablar de una Salud Internacional con perspectiva latinoamericana?

Si bien este es aún un resultado preliminar, creemos que claramente se ha conformado una red regional, una corriente intelectual y política propia en la región, con una visión muy crítica y contra-hegemónica a partir de paradigmas propios que cuestionan los parámetros de la salud pública tradicional. Esta tradición de pensamiento crítico en salud incluso ha logrado permear agendas políticas, según le ha sido posible por la correlación de fuerzas en distintos contextos históricos y políticos. Es indiscutible, como hemos visto, que ha habido momentos en los que ha buscado alejarse de las clásicas matrices de la geopolítica Centro-Norte, adoptando -a partir de una postura crítica con respecto al modelo de “Ayuda Oficial al Desarrollo”- una direccionalidad estratégica e innovadora de la cooperación Sur-Sur, en pos de una soberanía sanitaria para la región. De este modo, en el marco de un ciclo de políticas anti-neoliberales de recuperación de la esfera pública y del Estado como actor central, la tradición de pensamiento crítico latinoamericano abrió posibilidades creativas de cómo pensar una nueva salud internacional.

Sin embargo, si bien esta tradición de pensamiento crítico latinoamericano ha permitido esbozar nuevos contornos en el campo de la Salud Internacional, a través de conceptos claves como los de determinación social de la salud, soberanía sanitaria, sistemas universales de salud, interculturalidad y género, entre otros, la MSL/SC aún no ha logrado llevar, a la agenda internacional, un claro cuestionamiento al proceso productivo capitalista, en tanto base estructural de la determinación social de la salud. En este sentido, y más allá de enfatizar la distinción entre determinantes y determinación social de la salud, no habría avanzado significativamente en recuperar y disputar -en el terreno de los organismos internacionales- la matriz epistemológica, transformadora y revolucionaria de este concepto, posteriormente secuestrado y desnaturalizado por la Comisión de Determinantes de la OMS.

Paralelamente, cabría explorar asimismo si la MSL/SC ha logrado permear suficientemente los movimientos sociales de la región, articulando visiones y propuestas transformadoras. Como ha destacado Mauricio Torres en la entrevista realizada por el equipo de investigación, si bien garantizar la salud como derecho humano fundamental es también una demanda de los movimientos sociales, la visión de estos movimientos puede ser distinta a la de ALAMES: “[...] *es más un fortalecimiento de las comunidades, es tomar la salud en sus propias manos para generar propuestas autónomas y, desde ahí, tener un posicionamiento ante el Estado que le disputa y le demanda respuestas*”, considerando inclusive el acceso a la salud desde “[...] *una perspectiva más amplia, más integral, que es la salud como bienestar, como calidad de vida, que también viene movilizándose, pero aún de manera no suficiente*”. Esto implicaría, a su vez, tener en cuenta la fuerza de los movimientos sociales para lograr permear las agendas regionales e internacionales como, según ha señalado Torres, el caso del movimiento feminista latinoamericano que “*ha ido agitando banderas muy importantes: este tema de la autonomía de los cuerpos que ha dado tanto espacio y que ya logra permear políticas públicas. De alguna manera creo que empieza a permear la agenda internacional. No es un desarrollo propio de la Medicina Social, sin duda, pero es acogido por la Medicina Social*”. Y afirma: “[...] *la lucha del campo de la Medicina Social, sin duda, puede ser contra-hegemónica, disputar la hegemonía y disputar la agenda internacional, pero claramente la incidencia es muy limitada y por eso es tan difícil rastrearla*”. A esto debemos sumar, como dijimos anteriormente, que desde hace varias décadas la salud global es un conglomerado de actores que las más de las veces lucran con la salud de las poblaciones del mundo. Esta acelerada privatización de la agenda sanitaria global y la progresiva cooptación de los organismos internacionales en manos del capital privado y unos pocos países ricos, hacen que sea cada vez más difícil poder permear la agenda de la salud mundial con posicionamientos más justos, equitativos y democráticos.

Se abre así la puerta a un nuevo interrogante, tan complejo como imprescindible ¿Por qué ha sido limitada la incidencia de la MSL/SC en la agenda de los organismos internacionales? ¿Qué factores geopolíticos en el concierto intergubernamental regional e internacional de las últimas décadas han llevado a desacelerar las disputas políticas por la recuperación de los principios originales y revolucionarios de la MSL/SC en el campo de la Salud Internacional? ¿Cuál y cómo ha sido la articulación con los movimientos sociales de la región en tanto actores imprescindibles para sostener y robustecer los núcleos conceptuales y las propuestas de la MSL/SC? En este camino prosigue por lo tanto nuestra investigación.

Bibliografía

Referencias Bibliográficas

ALMEIDA C.M. (2013). Saúde, política externa e cooperação sul-sul em saúde: elementos para a reflexão sobre o caso do Brasil. In: Fundação Oswaldo Cruz. A saúde no Brasil em 2030 - prospecção estratégica do sistema de saúde brasileiro: desenvolvimento, Estado e políticas de saúde. Río de Janeiro: FIOCRUZ/IPEA/Ministério da

ARGUMEDO (1993) *Los silencios y las voces en América Latina. Notas sobre el pensamiento nacional y popular*. Buenos Aires: Editorial Colihue.

BELARDO M., CAMARGO K. (2016). “Construcción de conocimiento biomédico y políticas de salud: Síndrome Urémico Hemolítico y Fibromialgia”. *Rev. CIÊNCIA E SAÚDE COLETIVA*. (pre-publicación).

BELARDO M. (2011). “Enfermedad transmitida por alimentos. El Síndrome Urémico Hemolítico y su inclusión en las agendas biomédica, social y política” en: Petracci M y Waisbord S (comp.) *Comunicación y salud en la Argentina*. Editora La Crujía. ISBN 978-987-601-137-2

BELARDO (2012). “Periodización histórica del Síndrome Urémico Hemolítico en Argentina (1964-2009)”. *Rev. ARCHIVOS ARGENTINOS DE PEDIATRÍA*, 110 (5): 416-420, Sociedad Argentina de Pediatría. Buenos Aires, Argentina. ISSN 0325-0075

BOROWY I. (2019). *Global Health. Routledge Handbook of Transregional Studies*, Ed. By Matthias Middell. https://www.academia.edu/38387513/Global_Health

BROWN T., CUETO M., FEE E. (2006). The transition from ‘international’ to ‘global’ public health and the World Health Organization. *Rev. História, Ciências, Saúde Manguinhos*, 13 (3). 623-47.

CAMARGO K. Jr. (2013). O paradigma clínico-epidemiológico ou biomédico. *Revista Brasileira de História da Ciência*. 6 (2).

CUETO M. (2004). The origins of primary health care and selective primary health care. *American journal of public health*, 94(11), 1864–1874. <https://doi.org/10.2105/ajph.94.11.1864>

CUETO M., BROWN T., FEE E. (2011). El proceso de creación de la Organización Mundial de la Salud y la Guerra Fría. Apuntes. *Revista De Ciencias Sociales*, 38(69), 129-156. <https://doi.org/https://doi.org/10.21678/apuntes.69.634>

FRANCO AGUDELO S. (1990). La Rockefeller y las filantropías afines. En: *El paludismo en América Latina* (pp. 125-227). Franco Agudelo Saul. México: Editorial Universidad de Guadalajara.

GARCÍA J.C. (1994). La enfermedad de la pereza. En: *Pensamiento social en salud en América Latina* (pp.150-171). México: Interamericana, Mc Graw Hill.

HERRERO M.B. (2015-a). Determinantes sociales de la adherencia al tratamiento de la tuberculosis en el Área Metropolitana de Buenos Aires. Un estudio de corte transversal con análisis jerarquizado. 2009-2015. Tesis doctoral. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Buenos Aires.

HERRERO M.B. (2015-b). El surgimiento de una nueva diplomacia regional en salud en tiempos posteriores al neoliberalismo: El caso de UNASUR Salud. *Comentario Internacional: Revista del Centro Andino de Estudios Internacionales* (CAEI); Quito, Ecuador.

HERRERO M.B., TUSSIE D. (2015). UNASUR Health: A quiet revolution in health diplomacy in South America”. *Glob Soc Policy*, 15, 261-77.

HERRERO M.B., LOZA J. (2016). Una mirada latinoamericana de la salud internacional: UNASUR y el enfoque basado en el derecho a la salud y el acceso universal. Buenos Aires, septiembre de 2016. III Jornadas de Estudios de América Latina y el Caribe, UBA.

HERRERO M.B. (2017). Moving towards a South-South International Health: Debts and challenges in the regional health agenda”. *Revista Ciencia e Saude Coletiva*, 22, n.7: 2169-2174.

HERRERO M.B., LOZA J., BELARDO M. (2019). Collective health and regional integration in Latin America: An opportunity for building a new international health agenda. *Rev. Global Public Health*, <https://doi.org/10.1080/17441692.2019.1572207>

HERRERO M.B., DELUCA G., FARAONE S. (2020) Herrero, María Belén, Deluca, Gerardo y Faraone, Silvia. Desigualdades sociales, inequidades y enfermedades desatendidas: sífilis congénita en la agenda de salud internacional. *Physis: Revista de Saúde Coletiva* [online]. v. 30, n. 04.

HERRERO M.B., BELARDO M. (2022). Salud Internacional y Salud Global: Reconfiguraciones de un campo en disputa. *Relaciones Internacionales*, 95(2), 63-91. <https://doi.org/10.15359/ri.95-2.3>

HERRERO, M.B., NASCIMENTO, B. (2022). COVID- 19 in Latin America and the Caribbean: The visible face of a health regional cooperation in crisis. *Revista Brasileira de Política Internacional* 65 (1). <https://doi.org/10.1590/0034-7329202200103>

IRIART C, WAITZKIN H, BREILH J, ESTRADA A, MERHY E (2002). Medicina social latinoamericana: aportes y desafíos. *Revista Panamericana de Salud*; 12(2): 128-136.

LOZA J. (2017). “Naciones latinoamericanas entre la dependencia y la independencia: representaciones sociales sobre la nación y la región desde el presente”. *Revista Signos*, Universidad del Salvador.

LOZA J., HERRERO M.B. (2017). Políticas regionales en medicamentos y la construcción de soberanía en salud, *Revista Estado y Políticas Públicas* N° 14. mayo de 2020 - septiembre de 2020. ISSN 2310-550X, pp. 181-200).

PAIM, ALMEIDA (1998). Saúde coletiva: uma “nova saúde pública” ou campo aberto a novos paradigmas? *Rev. Saúde Pública*, 32 (4): 299-316.

SACCHETTI L., BELARDO M. (2015). Historia de la Salud Argentina y Latinoamericana: una experiencia innovadora en la Carrera de Medicina. *Rev. Interface - Comunicacao, Saúde, educacao*, 19 (55), 1243-1252. <https://doi.org/10.1590/1807-57622014.1233>

SACCHETTI L., ROVERE M. (2011). *La salud pública en las relaciones internacionales. Cañones, mercancías y mosquitos*. Buenos Aires: Editorial El Ágora.

TUSSIE D. (2000) *Luces y sombras de una nueva relación El Banco Interamericano de Desarrollo, el Banco Mundial y la Sociedad Civil*, Buenos Aires, FLACSO.

TUSSIE D. (2009). Latin America: Contrasting motivations for regional projects. *Review of International Studies* 35(1), 169–188.

Palabras clave

Medicina Social Latinoamericana, Organismos regionales, Salud Internacional

Latin American Social Medicine, Regional Organizations, International Health

Medicina Social Latino-Americana, Organismos Regionais, Saúde Internacional

O Fluxo Internacional de Sociólogos Brasileiros durante a Ditadura Militar - Condicionantes da Realização de Doutorados no Exterior (1964-1985)

MATHEUS RIBEIRO ¹

1 - Universidade de Brasília.

Resumen de la ponencia

A sociologia brasileira tem sido influenciada, cada vez mais, por demandas de internacionalização e questionada acerca da condição periférica ocupada por essa tradição no meio internacional. Contudo, cabe mencionar que o país sempre conviveu com uma intensa comunicação com os ambientes acadêmicos de outros países. Um exemplo é a realização de doutorados no exterior, que caracteriza boa parte da formação intelectual dos sociólogos brasileiros. Neste *paper*, analisam-se condicionantes da realização de doutorados no exterior, por sociólogos, entre 1964 e 1985. A partir da análise dos dados quantitativos, extraídos da plataforma Lattes, focados no período de ida ao exterior, país de destino e agência de financiamento, foi possível analisar o perfil e os condicionantes à circulação destes pesquisadores no exterior. A adoção de dados de natureza qualitativa, a partir de 16 entrevistas com sociólogos brasileiros, viabilizou a composição de um quadro mais aprofundado das intencionalidades e percepções que permearam estes processos de fluxo internacional. Até o ano de 1975, antes da criação do I PNPG (Plano Nacional de Pós-Graduação) e do fortalecimento de agências de financiamento de bolsas de estudo internacionais, é possível notar que o número de sociólogos formados no Brasil e no exterior possui patamares similares, o que passa a se modificar após os anos 1980. O fluxo de sociólogos em busca de formação acadêmica, durante o período da ditadura militar como um todo, correu para os países de maior prestígio acadêmico para as ciências sociais brasileiras contemporâneas: Estados Unidos, França, Grã-Bretanha e Alemanha. Contudo a presença do México mostra-se relevante durante os anos 1970 e 1980. Encontram-se evidências razoáveis para creditar à proeminência dos Estados Unidos enquanto principal destino até 1975 ao papel da Fundação Ford como único financiador razoavelmente contínuo, processo que vem a ser substituído pela liderança francesa na segunda fase da ditadura militar. O papel repressor da ditadura militar foi crucial para explicar o fluxo de sociólogos ao exterior durante a primeira metade do regime. Neste período, o papel de bolsas da Fundação Ford foi central, em complemento a outras fontes dispersas de financiamento, dentre as quais pode-se destacar o *Ökumenischen Studienwerk* da Igreja Luterana Alemã. Por fim, pode-se mencionar o papel de redes de mediadores para a viabilização da circulação internacional durante este período de baixa institucionalização das agências nacionais de fomento à ciência. Esta fase, que vai até o ano de 1975, distingue-se do intervalo seguinte (1976-1985) com a maior institucionalização da Capes e do CNPq, aumento do fomento do governo brasileiro para a capacitação de cientistas no exterior, e diminuição do papel de redes de contatos para acessar meios de circulação

Introducción

A internacionalização da sociologia brasileira tem sido, cada vez mais, alvo de debate, o qual é, em geral, permeado por questionamentos acerca da condição periférica ocupada por essa tradição no meio internacional. Indicadores diversos são utilizados para destacar a marginalidade do país nos debates globais, como a baixa quantidade de publicações internacionais, dificuldade das/dos autoras/os em serem citados em artigos ou livros estrangeiros, falta de interesse em tensionar pressupostos teóricos de intelectuais do centro, e a tendência a reproduzir reflexões teóricas de acadêmicos consagrados no Norte Global.

Autores como Dwyer (2013) e Scalón e Miskolci (2018), argumentam que o Brasil está longe de ter uma produção verdadeiramente internacionalizada, tendo em vista que a circulação no exterior, de nossas produções sociológicas, estaria ainda circunscrita a se realizar entre países com proximidades do ponto de vista linguístico e geográfico, mais especificamente as nações latino-americanas - o que se enquadraria como uma “internacionalização estreita” (DWYER, 2013). Segundo um *survey* produzido pela Sociedade Brasileira de Sociologia (SBS) em 2009, a sociologia brasileira se caracterizaria por ter um debate majoritariamente nacional. Na pesquisa, notou-se que em torno de 70% das/dos associadas/dos haviam publicado artigos em revistas do país e 70% publicaram capítulos de livros, ao passo que apenas 25% o fizeram em revistas internacionais, das quais a maior parte eram latino-americanas (DWYER, 2013).

Contudo, observa-se que no decorrer do intervalo entre 2000-2019 houve um considerável aumento em programas de mobilidade internacional nas pós-graduações brasileiras, como a expansão de pós doutorados, que passaram de 125, em 2005, para 252 em 2015, estágios sênior no exterior, que cresceram de 53, em 2010, para 259 em 2015, sendo acompanhados de um crescimento no número de bolsas sanduíche, que quintuplicou nos últimos 10 anos, tendo saltado de 244, em 2005, para 1156 em 2015 SCALÓN E MISKOLCI (2018). Além

disso, segundo o estudo de Scalon e Miskolci (2018) o número de coautorias na área de Sociologia e Ciência Política aumentou consideravelmente nos últimos 20 anos, cifras que, todavia, mantêm-se consideravelmente abaixo das de países do Norte Global como França, Alemanha e Estados Unidos, e mesmo de nações que possuem níveis de renda semelhantes, ou inferiores, aos nacionais, como China, Índia, Rússia e África do Sul.

Isto posto, apesar das baixas cifras em se tratando de índices de internacionalização, sabe-se que parcela considerável das/dos cientistas sociais brasileiras/os formados nos últimos 50 anos, realizaram parte de suas formações em universidades estrangeiras, processo que marcou bastante o campo brasileiro nos anos 70, a partir de formas de financiamento internacionais (CANÊDO, 2018) (MICELI; SMITH, 1993). Seria errôneo dizer que a sociologia brasileira não tem mantido uma considerável troca com o ambiente internacional desde o seu processo de profissionalização em solo nacional. Seja no decorrer da fundação de algumas de nossas primeiras instituições, como o programa de ciências sociais da USP, produto de uma missão francesa (PEIXOTO, 2001) (CARDOSO, 1982), seja pelo acesso a fontes de financiamento e construção de instituições por meio da fundação Ford nos anos 70 - ou pelo recente aprofundamento da demanda por publicação em ambientes internacionais - nossa sociologia sempre esteve em constante contato com o meio intelectual estrangeiro e a literatura sobre a história do campo nacional atesta isto (LIEDKE FILHO, 2005; MAIO, 1999; MICELI, 1989).

Este artigo tem o interesse em contribuir com o campo da história das ciências sociais no Brasil a partir de uma visão focada na circulação internacional de sociólogos. Foca-se em um estudo dos elementos concretos que conformaram historicamente a circulação internacional de sociólogas/os e produções intelectuais brasileiras após o início da ditadura militar brasileira. A pretensão aqui é de ao dar sentido aos mecanismos que influenciaram as formas de circulação internacional de sociólogos nacionais, compreender condições que ajudaram a estruturar a posição periférica do Brasil no campo sociológico até a atualidade. Isto posto, toma-se como principal tarefa deste artigo responder a seguinte pergunta: Quais elementos condicionaram a circulação internacional de sociólogas/os brasileiras/os durante a ditadura militar?

METODOLOGIA

Para realizar esta pesquisa, primeiramente, decidiu-se por buscar meios de levantamento de dados que comportassem informações sobre a realização de mestrados e doutorados no exterior feitos por sociólogos brasileiros.

Posto que a pesquisa tem interesse em compor um quadro geral da história de circulação destes intelectuais, tendo como ponto de partida o contexto da ditadura militar, levantaram-se dificuldades acerca da existência de bases de dados que sistematizassem informações desta natureza. Uma primeira possibilidade de inventário desta natureza seria a partir do estabelecimento de contato com agências de financiamento de cientistas brasileiros, como Capes, CNPq e Fundação Ford, contudo, ao fazê-lo, o pesquisador estaria restringindo sua análise apenas àqueles que foram financiados pelas instituições em questão. Mais do que isso, contar com a existência de bases de dados estruturadas por essas instituições para períodos não tão próximos à contemporaneidade seria uma aposta deveras otimista.

Posta esta dificuldade metodológica, partiu-se para a decisão de trabalhar com dados advindos da Plataforma Lattes. Tendo em vista a forte disseminação deste meio na sistematização de currículos no campo científico brasileiro, tomou-se que este seria o melhor veículo para trabalhar com a busca por informações como local de realização de mestrado e doutorado, instituição de vínculo no exterior e agência de financiamento para mobilidade. Certamente é importante mencionar que o conteúdo que alimenta a plataforma é incluído pelos próprios pesquisadores e pode acabar impondo imprecisões de dados, lembrando que a plataforma foi criada a partir dos anos 1990 e muitos cientistas tiveram que consolidar seus currículos de forma retroativa, o que pode incorrer em erros. Contudo, frente as possibilidades exíguas de dados que permitissem uma montagem de um quadro histórico desta natureza, a plataforma lattes mostrou-se como um meio promissor de coleta de informações.

Todavia, os dados da plataforma Lattes não estão sistematizados e disponibilizados para acesso aberto, nem organizados ou classificados sob áreas claramente definidas que permitissem o download direto das informações de interesse deste trabalho. Posto que desejava-se pesquisar especificamente a partir de currículos de sociólogos brasileiros, decidiu-se por buscar algum tipo de mecanismo que ajudasse a definir as fronteiras do campo, apesar destas não serem tão rígidas nem claramente definidas. Uma saída encontrada foi trabalhar com pesquisadores vinculados a programas que são avaliados pela Capes como pertencentes à Área de Sociologia. Isto posto, foi feita uma busca nas bases de dados de acesso público da Plataforma Sucupira, mais especificamente no ambiente virtual “Dados Abertos – Capes”, de informações sistematizadas sobre professores de programas avaliados na área de sociologia. A partir disto foi possível capturar informações organizadas em formato planilha a partir do ano 2000 até o ano de 2019. Tal levantamento viabilizou a montagem de uma lista de pesquisadores brasileiros vinculados a programas de sociologia que mantiveram relação com suas instituições até, ao menos, o ano 2000.

Esta lista de sociólogos de condições à extração de dados de currículos específicos da Plataforma Lattes. A extração foi realizada por meio do download de todos os currículos da lista citada em formato XML, depois vindo a ser processados no software Base-X, proporcionando a montagem de uma base de dados que consolida informações de todos os currículos. Circunscritos apenas aqueles currículos que compõem a análise deste artigo, pesquisadores que realizaram sua formação no exterior até 1985, totalizam-se 273 sociólogos na base de dados. A existência desta fonte permitiu a construção de tabelas e gráficos com a frequência de realização de estudos no exterior durante o período da ditadura militar, assim como uma observação sobre países de destino e fontes de financiamento.

Visando dar lastro qualitativo a análise destas informações a pesquisa trabalhou com entrevistas que foram realizadas no âmbito do projeto “Memória das Ciências Sociais no Brasil” da FGV/CPDOC. Este projeto realizou 96 entrevistas com cientistas sociais brasileiros, e possui as transcrições e vídeos do material gravado, com acesso aberto no site da FGV/CPDOC. Foram analisadas entrevistas de 16 sociólogos entrevistados por esta iniciativa, os quais realizaram alguma parte de sua formação acadêmica no exterior durante o período que vai de 1964 a 1985. São estes: Anete Ivo, Aspásia Camargo, Carlos Benedito Martins, Clarissa Eckert, Dimas Floriani, Edna Castro, Elias Reis, Glauca Villas Boas, Gláucio Soares, Josefa Cavalcanti, Licia Valladares, Maria Stela Grossi Porto, Paulo Henrique Albuquerque, Renato Ortiz, Silke Weber e Simon Schwartzman.

A partir da análise dos dados quantitativos sobre ano de ida ao exterior, país de destino e agência de financiamento, foi possível construir algumas análises sobre o perfil e os condicionantes à circulação destes pesquisadores no exterior. A adoção de dados de natureza qualitativa, a partir das entrevistas, viabilizou a composição de um quadro mais aprofundado das intencionalidades e percepções que permearam estes processos de fluxo internacional. Os resultados desta investigação são apresentados no tópico a seguir.

Desarrollo

IAo se observar o perfil da circulação internacional de sociólogos brasileiros desde a segunda metade do século XX até a contemporaneidade, é possível notar a proeminência que a formação acadêmica no exterior passa a ter durante determinados e períodos em se observando a realização de doutorados. Como pode ser verificado, desde o período mais longínquo em que se tem registro na base de dados, até meados de 1979, a realização de doutorados fora do país operou em cifras bastante próximas à formação em instituições brasileiras. Observa-se que o número de sociólogos que iniciaram seus doutorados no Brasil passa a ter um descolamento considerável da curva referente a pós-graduações no exterior a partir dos anos 1980 e passando por um vertiginoso crescimento na década de 1990 que se estabiliza em patamares altos nos anos 2000. Isto posto, pode-se tomar que a geração formada até meados de 1980 possui um claro equilíbrio entre graduados no exterior e no Brasil.

Os dados comparativos de entrada em cursos de doutorado no exterior e no Brasil apontam claramente para uma correspondência entre o fenômeno da circulação internacional e a institucionalização das ciências sociais brasileiras. É fundamental frisar que o ensino superior brasileiro passa por severas mudanças a partir do final dos anos 60 e durante a década de 70. A promulgação do Parecer Sucupira de 1965, fundamentando a natureza do sistema de pós-graduação brasileiro, acompanhado e associado ao acirramento das demandas sociais por aumento de número de vagas no ensino superior, que culminaram nos movimentos pela reforma do sistema durante os anos de 1967 e 1968, foram pontapés importantes para a construção de um consenso social a cerca de maior expansão e institucionalização do ensino superior no país (MARTINS, 2009). Apesar do consenso sobre a necessidade de abarcar a demanda crescente e criar condições para a expansão do sistema, as formas de fazê-lo e as concepções que o perpassavam destoavam consideravelmente, processo que se faz notar pelo intenso debate político ideológico sobre os rumos do ensino superior no final dos anos 60 (BOMENY, 1994; CUNHA, 2007; MARTINS, 2009). Com o endurecimento do regime autoritário pelo AI-5, no ano de 1968, as concepções críticas desta mudança foram suprimidas, introduzindo-se a concepção do regime militar sobre o sistema de educação e ensino superior. Com o interesse da ditadura militar em coibir ações críticas ao governo e em posicionar o país internacionalmente em alinhamento com os Estados Unidos, no cenário da guerra fria, o modelo de ensino superior foi diretamente moldado pelo ideário da doutrina de segurança nacional, a qual, todavia, enxergava algum espaço de relevância às instituições de ciência e ensino superior em sua concepção de desenvolvimento e modernização (FERREIRA JR; BITTAR, 2008; FORJAZ, 1988). Isto permitiu a estruturação da expansão do sistema de ensino superior e seu aprimoramento a partir do governo Geisel, e tem como marco fundamental o Primeiro Plano Nacional de Pós-Graduação (I PNPG) e, além disso, o fortalecimento orçamentário, ainda que paulatinamente, de instituições de fomento à ciência e ao ensino superior como o CNPq e a CAPES (FERREIRA; MOREIRA, 2002; FORJAZ, 1988).

A menção ao papel crescente das instituições de fomento à pós-graduação como CAPES e CNPq e a criação do I PNPG é crucial para que se compreenda o perfil das formas de financiamento internacional para formação de sociólogos no exterior durante a ditadura militar. Primeiramente é possível notar que a curva de entradas em doutorados no Brasil se descola da de doutorados no exterior a partir de 1980 e passa a operar em um processo contínuo de crescimento desde então. Uma primeira explicação a este fato deve-se à questão do número de programas de pós-graduação no Brasil ser consideravelmente pequeno até meados dos anos 70, fazendo com que a proporção daqueles que buscavam a formação no exterior ser em média a mesma daqueles que o faziam em solo nacional. Neste período, os principais programas de pós graduação em áreas das ciências sociais existentes eram os da USP, UFRJ, UNB, UFPE e UFBA, sendo que os programas de doutorado, propriamente ditos, destes locais foram apenas criados em 1971, 1980, 1984, 1995 e 1999, respectivamente. O papel do I PNPG é, então, central neste processo pois, ao dar condições para a criação de programas de pós-graduação em ciências sociais no Brasil, passa a criar meios para que estudantes completassem todo o seu ciclo acadêmico no país. Os anos 1980 marcam justamente este momento de ruptura de um padrão de formação no exterior com a criação de programas de doutorado em várias instituições, processo que com forte crescimento até os anos 2000 (TRINDADE, 2007).

Algumas características podem ser observadas em se tratando dos países de destino dos mestrados e doutorados realizados pelos sociólogos brasileiros até o fim da ditadura militar. É possível notar a proeminência de Estados Unidos com 94 doutorados e mestrados somados, França com 89, Grã-Bretanha 29, Alemanha 17, México 14 e Bélgica 10, dentro do intervalo até 1985. Fica patente, conseqüentemente, a concentração do fluxo para os países com as principais tradições intelectuais aos quais a sociologia brasileira é comumente associada, América do Norte e Europa Ocidental. Ainda observando algumas características destes dados de destino observa-se que

até o ano de 1976 os Estados Unidos são o principal destino de sociólogos brasileiros buscando formação em pós-graduação, sendo substituído pela França a partir do ano de 1977. A forte presença da França pode conter relação com a criação, em 1978, do Acordo Capes/Cofecub que firma a cooperação entre Brasil e França na formação de estudantes e passa a ser o mais bem estruturado programa de cooperação internacional para cientistas feito pela Capes deste então (AVEIRO, 2016; NUNES, 2006; SCHMIDT; MARTINS, 2005).

O período que compreende a ditadura militar brasileira tem dois padrões claramente identificáveis, no que diz respeito às fontes de financiamento para circulação internacional. É possível notar que do intervalo de 1953 a 1975 a Fundação Ford foi a principal fonte de financiamento de mestrados e doutorados no exterior pelos sociólogos brasileiros que integram a base, sendo a única com alguma frequência contínua neste período. Este primeiro intervalo pode ser caracterizado por uma pulverização de formas de financiamento dispersas e sem continuidade, como é o caso de algumas bolsas da CAPES, CNPQ, OEA, USAID e Ökumenisches Studienwerk. A partir de 1975 observa-se uma mudança de padrão de financiamento, com a emergência continuada de bolsas da CAPES e CNPQ, as quais passam a ser as principais fontes de recursos para financiamento de mestrado e doutorado de forma ininterrupta durante este período.

Destarte, os dados sobre os países de destino de sociólogos brasileiros, em seu processo de formação em nível de doutorado, podem ser explicados, ainda que em parte, pela conexão entre tais números e os tipos de financiamento para preparação de cientistas durante o intervalo analisado. A Fundação Ford tem importância histórica inegável na história das ciências sociais brasileiras, seja na promoção de bolsas ou mesmo no auxílio na construção e manutenção de instituições como o CPDOC na FGV do Rio de Janeiro, o IUPERJ, Museu Nacional do Rio de Janeiro, o PIMES/UFPE e o departamento de Ciência Política da Escola de Administração e Ciências Econômicas da UFMG (CANÊDO, 2018; MICELI; SMITH, 1993). A proeminência da Fundação Ford até meados de 1975 contribuiu diretamente para o fluxo direcionado aos Estados Unidos, ao passo que com a emergência, mais estruturada, das bolsas de agências brasileiras, Capes e CNPq, a quantidade de países destino ficou mais diversa. Neste segundo intervalo, pós 1975, um número maior de nações passa a compor o quadro de destino, apesar deste ficar circunscrito a algumas em regiões da Europa Ocidental que historicamente representam centros hegemônicos para o campo sociológico brasileiro, mais especificamente França, Grã-Bretanha e Alemanha. Contudo, é relevante pontuar a presença contínua do México a partir do ano de 1976, chegando a ser o terceiro principal destino de nossos sociólogos no exterior em anos como 1980. Este dado chama atenção por conta da baixa participação de outros países latino-americanos no intervalo observado.

II Um dos elementos que complementam a questão do financiamento na conformação da circulação internacional de sociólogos brasileiros no período analisado é o papel repressor da ditadura militar e as trajetórias de fuga de militantes. Das 16 entrevistas com sociólogos analisadas, ao menos 7 apresentam relatos de repressão direta da ditadura sobre a vida dos entrevistados, com experiências que vão desde indiciamentos, atuação na clandestinidade, espionagem por parte do Estado, perda de amigos e a própria fuga. A ditadura certamente definiu as trajetórias de todos os intelectuais que estavam no país durante a vigência do regime, contudo, o estado de exceção influenciou mais diretamente alguns casos de circulação internacional. Entre estas destacam-se as experiências de Silke Weber, Simon Schwartzman, Gláucia Villas Boas, Dimas Floriani.

Ainda em relação com o papel da Ditadura Militar brasileira na diáspora de intelectuais fora do país é possível destacar o papel de bolsas de instituições religiosas como o Ökumenisches Studienwerk. Esta instituição, coordenada por Heinz Dressel, foi criada em 1972 pela Igreja Luterana Alemã, inicialmente com o foco na ajuda ao desenvolvimento de países mais pobres, e depois abarcando a temática da solidariedade a refugiados de regimes de exceção. A Obra Ecumênica de Estudos, como é chamada em português, teve como foco a promoção de bolsas de estudo para a formação de “professores em nível de pós-graduação e permitiu a manutenção financeira e o prosseguimento dos estudos de diversos militantes políticos perseguidos pela ditadura civil-militar brasileira ou de pessoas sem perspectivas profissionais no Brasil” (RIBEIRO, 2020, p. 1). Entre os sociólogos com entrevistas analisadas nesta pesquisa e que fizeram parte do programa, destacam-se Gláucia Villas Boas e Clarissa Eckert.

III Observando este primeiro período de circulação internacional de sociólogos brasileiros, demarcado pelo intervalo até 1975 é possível extrair alguns elementos que singularizam o intervalo e suas formas típicas de ida ao exterior. Entre estes destaca-se o padrão de financiamento de baixa estruturação, o papel da repressão durante o período ditatorial e o acesso precário a mediadores pontuais. Primeiramente, este período pode ser caracterizado como um intervalo de proto-institucionalização em se tratando de meios de financiamento para formação no exterior. É possível notar que a pulverização de formas de subsídio a realização de mestrados e doutorados fora expressa em que medida este tipo de intercurso não tinha lastro institucional bem assentado na época, principalmente se pensado do ponto de vista da organização de agências nacionais, as quais, como a Capes e o CNPq, ainda eram bastante pequenas e não possuíam dotação orçamentária vultuosa para garantir a formação de quadros no exterior de modo sistêmico (FERREIRA; MOREIRA, 2002). Isto posto, as formas de financiamento acabam se expressando por meio de fontes pulverizadas do exterior como a Fundação Ford, a OEA e o Ökumenischen Studienwerk, as quais encontram-se entrelaçadas por interesses que envolvem desde a cooperação para o desenvolvimento até projetos filantrópicos ou mesmo em solidariedade a refugiados de regimes autoritários.

Além da segmentação de formas de financiamento escassas, destaca-se a influência direta da repressão do regime ditatorial sobre as trajetórias analisadas de forma a empurrar a busca ao exterior como meio de sobrevivência. Como foi possível observar, ainda que brevemente, nas trajetórias citadas, a repressão a militares, professores, instituições de ensino e pesquisa, por parte da ditadura militar influenciou os sociólogos em questão a buscarem formas de continuação de seus estudos no exterior, seja por fuga do regime, seja para buscar manutenção em países mais seguros enquanto ditadura brasileira endurecia. Por fim, é possível destacar como

característica relevante do intervalo analisado o papel que o acesso a contatos mediados teve durante a garantia de bolsas de estudos para os estudantes. Em um cenário de difícil acesso a financiamento, na ausência de uma estrutura consolidada de bolsas para formação no exterior, é possível notar a importância que mediadores pontuais tiveram na garantia do acesso a recursos aos participantes. Nos relatos colhidos nas entrevistas, que muitas vezes beiram situações inesperadas, laços de solidariedade, ou mesmo atos heroicos e de redenção, é possível observar que o acesso a determinadas redes frágeis de contatos permitiu seja a garantia a bolsas para estudos no exterior, ou a permanência neste a partir de redes de solidariedade e ajuda mútua. Isto expressa em que medida é típico da forma de circulação internacional deste período o recurso a redes precárias, de baixa institucionalização, mas fundamentais para a manutenção e realização da carreira.

Conclusões

A partir do trabalho realizado neste artigo foi possível traçar em linhas gerais algumas características das formas de circulação internacional de sociólogos brasileiros durante a primeira metade da ditadura militar brasileira. Antes da criação do I PNPQ e do fortalecimento de agências de financiamento de bolsas de estudo internacionais é possível notar que o número de sociólogos formados no Brasil e no exterior possui patamares similares, o que passa a se modificar após os anos 1980. Além disso é possível observar que o fluxo de sociólogos em busca de formação acadêmica, durante o período da ditadura militar como um todo, correu para os países de maior prestígio acadêmico para as ciências sociais brasileiras contemporâneas: Estados Unidos, França, Grã-Bretanha e Alemanha. Contudo a presença do México mostra-se relevante durante os anos 1970 e 1980.

Encontram-se evidências razoáveis para creditar à proeminência dos Estados Unidos enquanto principal destino até 1975 ao papel da Fundação Ford como único financiador razoavelmente contínuo, processo que vem a ser substituído pela liderança francesa na segunda fase da ditadura militar, o que é concomitante, e pode ter relação, com a criação do programa Cafes-Cofecub em 1978. Além disso verificou-se que o papel repressor da ditadura militar foi crucial para explicar o fluxo de sociólogos ao exterior, ou a sua permanência neste, durante a primeira metade do regime. Este ponto fica evidente ao se analisar as trajetórias narradas por intelectuais que passaram por trânsito durante este período. Neste contexto, o papel de bolsas da Fundação Ford foi central, em complemento a outras fontes dispersas de financiamento, dentre as quais pode-se destacar o *Ökumenischen Studienwerk*.

Por fim, pode-se mencionar o papel de redes de mediadores para a viabilização da circulação internacional durante este período de baixa institucionalização das agências nacionais de fomento à ciência. Esta fase, que vai até o ano de 1975, distingue-se do intervalo seguinte (1976-1985) com a maior institucionalização da Capes e do CNPq, aumento do fomento do governo brasileiro para a capacitação de cientistas no exterior, e diminuição do papel de redes de contatos para acessar meios de circulação.

Bibliografia

- AVEIRO, Thais Mere Marques. Uma análise do Programa Capes-Cofecub entre a Coordenação de Aperfeiçoamento de Pessoal de Nível Superior eo Comité Français d'Evaluation de la Coopération Universitaire et Scientifique avec le Brésil como ferramenta de cooperação internacional. Université Sorbonne Paris Cité, , 2016.
- BOMENY, Helena. A reforma universitária de 1968: 25 anos depois. *Revista brasileira de ciências sociais*, [S. l.], v. 9, n. 26, p. 1–13, 1994.
- CANÊDO, Leticia. The Ford Foundation and the Institutionalization of Political Science in Brazil. In: *The Social and Human Sciences in Global Power Relations*. [s.l.] : Springer, 2018. p. 243–266.
- CUNHA, Luiz Antônio. A universidade reformanda: o golpe de 1964 e a modernização do ensino superior. [s.l.] : Editora Unesp, 2007.
- FERREIRA JR, Amarilio; BITTAR, Marisa. Educação e ideologia tecnocrática na ditadura militar. *Cadernos Cedes*, [S. l.], v. 28, n. 76, p. 333–355, 2008.
- FERREIRA, Marieta de Moraes; MOREIRA, Regina da Luz. CAPES 50 anos: depoimentos ao CPDOC/FGV. Brasília: FGV/CPDOC/CAPES, [S. l.], 2002.
- FORJAZ, Maria Cecilia Spina. Cientistas e militares no desenvolvimento do CNPq (1950-1985). [s.l.] : Instituto de Estudos Econômicos, Sociais e Políticos de São Paulo, 1988.
- LIEDKE FILHO, Enno D. A Sociologia no Brasil: história, teorias e desafios. *Sociologias*, [S. l.], n. 14, p. 376–437, 2005. DOI: 10.1590/s1517-45222005000200014.
- MAIO, Marcos Chor. O Projeto Unesco e a agenda das ciências sociais no Brasil dos anos 40 e 50. *Revista brasileira de ciências sociais*, [S. l.], v. 14, n. 41, p. 141–158, 1999.
- MARTINS, Carlos Benedito. A reforma universitária de 1968 e a abertura para o ensino superior privado no Brasil. *Educação & sociedade*, [S. l.], v. 30, n. 106, p. 15–35, 2009.
- MICELI, Sérgio. Condicionantes do desenvolvimento das ciências sociais. *História das ciências sociais no Brasil*, [S. l.], v. 1, p. 72–110, 1989.
- MICELI, Sérgio; SMITH, Bradford. A Fundação Ford no Brasil. [s.l.] : FAPESP, Editora Sumaré, 1993.

NUNES, Brasilmar Ferreira. O sistema de C&T no Brasil e a cooperação internacional: notas sobre a experiência Capes/Cofecub. *Revista Brasileira de Pós-Graduação, [S. l.]*, v. 3, n. 6, 2006.

RIBEIRO, Maria Cláudia Badan. Através de Becas Salvar Vidas: A Obra Ecumênica de Estudos (ÖSW-Bochum-Alemanha). Páginas (Rosario): *Revista Digital de la Escuela de Historia, [S. l.]*, v. 12, n. 29, p. 3, 2020.

SCHMIDT, Benício Viero; MARTINS, Carlos Benedito. O acordo Capes-Cofecub no contexto da pós-graduação brasileira. *Diálogos entre França e Brasil. Formação e cooperação acadêmica*, Recife, Fundação Joaquim Nabuco, Ed. Massangana, *[S. l.]*, p. 151–165, 2005.

TRINDADE, Helgio. Ciências sociais no Brasil em perspectiva: fundação, consolidação e expansão. *As ciências sociais na América Latina em perspectiva comparada, [S. l.]*, p. 71–170, 2007.

Palabras clave

Geopolítica do Conhecimento; Circulação Internacional; Sociologia da Sociologia; História das Ciências Sociais; Ditadura Militar.

PENSAMENTO POLÍTICO E SOCIAL DE LÉLIA GONZALEZ E AS ENCRUZILHADAS DE RAÇA, CLASSE E GÊNERO NA DIÁSPORA AFROLATINOAMERICANA

Mireile Silva Martins ¹ ; Moacir De Freitas Junior ²

1 - Mestranda em Ciências Sociais no Programa de Pós-Graduação em Ciências Sociais da Universidade Federal de Uberlândia. PPGCS/UFU. Orientanda do Prof. Dr. Moacir Freitas Júnior. Bolsista FAPEMIG. Integrante e pesquisadora no Grupo de Estudos e Pesquisa em Poéticas Latinoamericanas e Afrodiaspóricas - YALODÊ GEPLAFRO/CNPQ. E-mail: mireileufu@gmail.com. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2308-8020>. 2 - Doutor em Ciências Sociais pela Unesp de Araraquara, Brasil. Professor adjunto do Instituto de Ciências Sociais – INCIS e do Programa de Pós-Graduação em Ciências Sociais do INCIS, da Universidade Federal de Uberlândia, Brasil. E-mail: mjfr@ufu.br. ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7174-7177>.

Resumen de la ponencia

No Brasil e em toda América Latina, ainda que inseridas nas margens do pensamento, intelectuais negras têm protagonizado tanto a construção de teorias, ideias, conceitos, quanto orientado uma série de agendas políticas que se encaminham para consolidação de práticas anticoloniais, anticapitalistas e antissexistas. A intelectual brasileira e ativista negra Lélia Gonzalez (1935-1994) interessada e diretamente ligada às mudanças que emergem nesse período, em seu pensamento, escrito a partir dos anos finais da década de 1970, em especial nos textos (1979:1988) ao tratar das questões de classe e raça, as produções sobre as relações raciais no Brasil, Gonzalez (1979) destaca na sociologia acadêmica três tendências que diferenciam para se referir a integração do sujeito negro na sociedade de classes. A perspectiva de Lélia Gonzalez se diferencia a medida em que seu interesse foi o de compreender “de que maneira o gênero e a etnicidade são manipulados de tal modo que, no caso brasileiro, os mais baixos níveis de participação na força de trabalho, “coincidentemente”, pertencem exatamente às mulheres e à população negra” (GONZALEZ, 1979). Nesse sentido, há que se considerar que a intelectual nos apresenta singulares elementos que auxiliam na reflexão sobre as relações de opressões estruturais que moldaram e seguem marcando uma sociedade contemporânea profundamente, capitalista, racista e sexista. Mediante a isto, nesta apresentação de trabalho, nos propomos a refletir, a partir de seus ensaios (1979:1988), sobre a importância, especialmente, das categorias de raça e classe no pensamento político e social de Lélia Gonzalez, a fim de identificar a possibilidade, apontada pela intelectual, de compreender como a desigualdade de classe, raça e gênero estão profundamente conectadas com a formação e realidade social do Brasil, como também das sociedades da *América Latina*. Palavras-chave: Pensamento de Lélia Gonzalez; Classe; Gênero e Raça.

Introducción

Lélia de Almeida Gonzalez nasceu em 1935 em Belo Horizonte no Brasil, filha de um homem negro ferroviário e mãe indígena empregada doméstica, foi a penúltima filha de uma família de baixa renda com 18 filhos. No ano de 1942, ainda na infância de Lélia Gonzalez, mudaram-se para o Rio de Janeiro, cidade em que faz seus estudos nos anos iniciais, na adolescência e vida adulta. Lélia Gonzalez graduou-se em História e Geografia em 1958 e em Filosofia em 1962, na antiga Universidade do Estado da Guanabara (UEG), atual Universidade do Estado do Rio de Janeiro (UERJ). Estudou, por interesse pessoal, psicanálise e realizou seus estudos de pósgraduação em Antropologia. No que tange a sua carreira, Gonzalez lecionou primeiramente em e graduação, iniciou o trabalho como professora universitária em instituições públicas e privadas como a Universidade Estadual do Rio de Janeiro (UERJ) e a Pontifícia Universidade Católica (PUC-Rio) (RATTS e RIOS, 2010).

Falecendo no ano de 1994 Lélia Gonzalez foi professora, antropóloga, filósofa, tradutora, feminista negra, fundadora do Movimento Negro Unificado (MNU), militante do Movimento Negro Brasileiro, e se tornou uma referência para militância presente nos movimentos negros, coletivos e organizações das gerações do século XXI, como também uma importante intelectual negra do século XX.

O pioneirismo de Lélia Gonzalez para percepções sobre a situação de exclusão, discriminação racial, de classe e de gênero a que estava submetida a população negra, sobretudo mulheres negras, na diáspora africana, tanto no contexto brasileiro quanto no cenário latino-americano demarca seu empenho intelectual para construção de um projeto político intelectual cujo perspectiva democrática, de pluralidade, se constitui como anticolonial, antipatriarcal e anticapitalista.

Diante disso, nesse artigo teceremos algumas reflexões a partir do pensamento mobilizado pela intelectual (1979: 1988) que antecipadamente já na década dos anos finais de 1970 e 1980, nos apresenta contribuições para o pensamento social e que ultrapassam o cenário nacional, inserindo assim seu pensamento no campo intelectual transnacional, com profícua interlocução com pensadores/as do mundo afrodiaspórico que buscavam

Desarrollo

PENSAMENTO POLÍTICO E SOCIAL BRASILEIRO E LÉLIA GONZALEZ

A complexidade da sociedade brasileira tem sido tema de investigação científica no campo das Ciências Sociais desde o surgimento e consolidação deste campo do saber no país. A Sociologia, por exemplo, tem contribuído de maneira bastante assídua debruçando-se edesenvolvendo teorias que auxiliam exercícios de interpretação desta realidade social. Dentro disso, o campo de estudos conhecido como pensamento social brasileiro sempre ocupou um lugar de destaque na produção acadêmica das ciências sociais no Brasil. Tratandosedede um método que se propõe a refletir sobre o pensamento (OLIVEIRA, 1999).

Nesse vasto campo, entrecruzam-se formas de pensar, modelos de interpretação da realidade social e política brasileira, matrizes de pensamento no interior de um repertório sintético-analítico (BOTELHO & SCHWARCZ, 2011). Sobre o pensamento social brasileiro como campo intelectual contemporâneo, Maia (2010) explicita “entendo o pensamento social brasileiro não como o conjunto de textos e intelectuais clássicos associados a uma tradição pretérita, mas como o campo contemporâneo de estudos sobre esta tradição” (MAIA, 2010, p.66).

Os intelectuais inseridos nesse campo se constituiriam como aqueles “autores que nos ajudam a compreender e explicar o funcionamento das instituições, relações sociopolítico econômicas, enfim o funcionamento da sociedade e do Estado brasileiro” (MARTINS, 2017, p. 325). Em “Linhagens do Pensamento Político Brasileiro” (2005), Gildo Brandão destaca que nos últimos anos o conjunto de pesquisadores vem não apenas revisitando o ensaísmo construído nos anos de 1930, mas vasculhando a história intelectual do país e “(...) produzindo uma quantidade respeitável de análises, pesquisas empíricas e historiográficas, interpretações teóricas que têm contribuído para renovar nossoconhecimento dos padrões e dilemas fundamentais da sociedade e da política brasileiras” (BRANDÃO, 2005, p.231). Iniciado em meados do século XX e tendo ganhado impulso nos anos de 1970, este campo chegou à maturidade nos anos de 1990, “constituindo-se em um dos mais produtivos das ciências sociais” (BRANDÃO, 2005, p. 231). De acordo com Brandão o estudo do “pensamento político-social” estabeleceu-se aqui, como em todo o mundo, no cruzamento de disciplinas tão variadas como a antropologia política e a sociologia da arte; a história da literatura e a história da ciência; a história das mentalidades e a sociologia dos intelectuais; a filosofia e teoria política e social; e a história das idéias e das visões-de-mundo (BRANDÃO, 2005, p.232). Esse campo de estudos já se destacava desde o século XX, ao nosso ver, ao dedicar-se a analisar as contradições reais e, ao mesmo tempo, de propor um modo novo de enfrentá-las a fim de superá-la. Neste período e contexto como aponta Brandão (2005)

Tudo se passa como se o esforço de “pensar o pensamento” se acendesse nos momentos em que nossa má formação fica mais clara e a nação e sua intelectualidade se vêem constrangidas a refazer espiritualmente o caminho percorrido antes de embarcar em uma nova aventura - para declinar ou submergir em seguida (BRANDÃO, 2005, p. 235).

O interesse sobre o pensamento político e social visa não somente enfrentar o presente, mas para além disso, “pensar o pensamento” envolve o desafio político onde o/a intelectual analista se posiciona diante de novas questões e das mudanças que estão em curso. Gildo Brandão, citando Caio Prado Júnior (1957) enfatiza que:

o século XIX “[...] marca uma etapa decisiva em nossa evolução e inicia em todos osterrenos, social, político e econômico, uma nova fase. [...] constituiu em uma chavepreciosa e insubstituível para se acompanhar e interpretar o processo históricoposterior e a resultante dele que é o Brasil de hoje (Prado Junior, 1957, p. 05).

Ainda de acordo com Brandão (2005), os intelectuais encontram nas ciências sociais o instrumento adequado para pensar sobre si próprios: Tais matrizes intelectuais são, portanto, produtos, resultados de processos para os quais concorreram múltiplos fatores; embora conhecidas, só puderam ser reconhecidas quando o tecido social adquiriu certa densidade, a sociedade internalizou seu “centro de decisão” (BRANDÃO, 2005, p. 252). Assim, o campo do Pensamento Social brasileiro propõe “dentro das ciências sociaisbrasileiras, não apenas uma tarefa possível, mas relevante e necessária para reflexão sobre ascontinuidade e mudanças das nossas concepções, da formação social e identitária, da cultura edas instituições políticas” (SIMÕES, 2015, p.04). Compreendemos Lélia Gonzalez como uma figura intelectual que faz exatamente essemovimento, como uma intelectual cujo pensamento se constrói sobre o Brasil, suas mudançasem cursos, é elaborado a partir do Brasil e direcionado também para a América Latina e mundoafro-diaspórico ultrapassando as barreiras nacionais, com reflexão original sobre a complexaarticulação entre raça, gênero e classe nas relações sociais nesses territórios. Nesse sentido, compreendendo as bases fundantes, isto é, o colonialismo, o racismo eo patriarcado que articularam a formação econômica e social brasileira e explicitam umapermanente estratégia de manutenção de desigualdades que atravessa toda a realidade social, Lélia Gonzalez chama, pioneiramente, a atenção para as relações entre raça, gênero e classe noBrasil e na América LatinaSão nas suas obras produzidas no final dos anos 1970 em que se manifesta o interesseda intelectual em compreender o capitalismo brasileiro, analisando-o sob prisma racial e aintegração do negro na sociedade de classes, como coloca Raquel Barreto (2018), que entendeque a Gonzalez “[...] estava mais interessada em analisar e compreender a formação docapitalismo brasileiro com recorte racial” (BARRETO, 2018, p. 16). Era um imperativo para Lélia Gonzalez e para outros/as intelectuais negros/as de suageração criar um pensamento próprio do negro brasileiro, procurando demonstrar que as teoriasdas Ciências Sociais até então formuladas não eram capazes de explicar a experiência negrabrasileira na sua completude e, por isso, desenvolveu categorias/conceitos próprios de análise(RAMOS, 1955). Como explica a própria Lélia Gonzalez, [...] diferentes posicionamentos teóricos vêm buscando explicar a situação dapopulação de cor (negros e mulatos) em nosso país, na medida em que tal situação setraduz numa participação mínima nos processos políticos, econômicos e cultura. Apesar da seriedade dos teóricos brasileiros

perceber-se que muitos deles não conseguem escapar às astúcias da razão ocidental (GONZALEZ, 1979:2020, p. 31) Para a intelectual, pode-se constatar nos discursos desses pensadores “[...] os efeitos do neocolonialismo cultural; desde a transposição mecânica de interpretações de realidades diferentes às mais sofisticadas articulações “conceituais” que se perdem no abstracionismo” (GONZALEZ, 2020, p.31). Já sua perspectiva diferencia-se dessas três tendências, mas, segundo ela, leva em consideração as duas últimas em sua formulação, pois “[...] não podemos deixar de levar em consideração as duas últimas, uma vez que devidamente dialetizadas, nos permite uma análise mais objetiva das relações raciais no Brasil” (GONZALEZ, 2020, p.33). Sua análise do capitalismo brasileiro dialoga diretamente com os fervilhantes debates, à época, sobre dependência e desenvolvimento. Assim, ao tratar sobre a integração do negro na sociedade de classes, a perspectiva de Lélia Gonzalez se diferencia do pensamento social construído anteriormente na medida que para além das questões de raça e classe propriamente ditas, procurou compreender “[...] de que maneira o gênero e a etnicidade são manipulados de tal modo que, no caso brasileiro, os mais baixos níveis de participação na força de trabalho, “coincidentemente”, pertencem exatamente às mulheres e à população negra” (GONZALEZ, 2020, p.27). Lélia Gonzalez aponta que houve na América Latina e no Brasil, um desenvolvimento desigual e combinado que incide historicamente na população negra. Suas análises para a segunda metade do século XX se basearam nos dados dos Censos do IBGE dos anos de 1950 e 1960, que possibilitaram observar as condições socioeconômicas da população negra no Brasil. Seu texto “Cultura, etnicidade e trabalho: Efeitos linguísticos e políticos da exploração da mulher” (1979a) é incisivo ao analisar as opressões estruturais para o entendimento da dinâmica social e o funcionamento do modo de produção capitalista na formação socioeconômica do Brasil, dialogando diretamente com os debates da época sobre dependência e desenvolvimento, presentes em obras como a de Florestan Fernandes. Na jornada para interpretar o desenvolvimento do capitalismo brasileiro, inserido no contexto da América-Latina, pela perspectiva racial e de gênero, Gonzalez (1979) orienta suas reflexões a partir das teses do intelectual argentino José Nun (1968; 1978), especialmente os conceitos de “superpopulação relativa”, “exército industrial de reserva”, e sobretudo sua tese de “massa marginal”, que a intelectual usa para observar o capitalismo, suas contradições em termos de América Latina e para inserir a população negra nesse contexto, em especial no Brasil.

ULTRAPASSANDO AS BARREIRAS NACIONAIS: LÉLIA GONZALEZ NADIÁSPORA AFROLATINOAMERICANA

A partir dos textos de Lélia Gonzalez (1979-1988) é possível observarmos que mesmo abolida a escravatura (1888) permanece uma organização racial da sociedade que determina os lugares socialmente ocupados por negros, sejam homens ou mulheres. Poderíamos pautar o pensamento da intelectual em dois diferentes momentos. Em um primeiro momento, em que Lélia Gonzalez se propõe a pensar a criação da identidade brasileira como a articulação de raça/classe/sexualidade/gênero/poder operam dentro da mesma, como se dão os seus significantes culturais, como se estabelece o mito da democracia racial e como essas articulações se formam dentro do Estado brasileiro. Em um segundo momento, em que a intelectual Lélia Gonzalez se debruça a pensar para além das fronteiras nacionais do Estado brasileiro, passando assim a perceber como as articulações das opressões afetam todo o continente americano e o chamado Atlântico Negro. Nesse momento consideramos que seus escritos podem ser compreendidos em um cenário transnacional, uma vez que a pensadora analisa aspectos culturais e identitários observados a partir do que identifica como América Latina. Seus textos desse segundo momento, se localizam no cenário do ano de 1988, um ano importante para o Brasil, um marco para a sociedade brasileira, em que se comemorava o centenário da abolição da escravatura e demarcava o avanço histórico na consolidação da constituição de 1988. Como coloca inicialmente Lélia Gonzalez (1988b) Neste ano de 1988, o Brasil, o país com a maior população negra das Américas, comemora o centenário da lei que estabeleceu o fim da escravidão no país. As celebrações estão espalhadas por todo o território nacional, promovidas por inúmeras instituições, públicas e privadas, que celebram os “cem anos de abolição” (2020[1988b] p.139) Destaca assim, Gonzalez que “[...] Nosso compromisso, portanto, é no sentido de que, ao refletir sobre a situação do segmento negro como parte constitutiva da sociedade brasileira (ocupando todos os espaços possíveis para que isso ocorra), ela possa olhar para si e reconhecer, em suas contradições internas, as profundas desigualdades raciais que a caracterizam. Nesse sentido, as outras sociedades que também compõem essa região, esse continente chamado América Latina, dificilmente diferem da sociedade brasileira. (2020[1988b] p.139). Seu ensaio “Por um feminismo afro-latino-americano” (1988b), se apresenta como uma proposta de reflexão sofisticada sobre o Brasil e a América Latina. Já imbuída da perspectiva presente na categoria político-cultural de africanidade a intelectual considera as contradições internas do feminismo presente nos anos de 1980. Dentro dessa perspectiva de compreender as profundas desigualdades que nos caracterizam e nos compõem enquanto Brasil como país inserido na América Latina, a intelectual nos convoca - pela primeira vez se colocando como feminista - a refletir sobre “as contradições internas do feminismo latino-americano” e dando ênfase na dimensão racial, se atentando ao fato de que dentro do movimento de mulheres, seriam as negras e indígenas o testemunho vivo da exclusão de raça e gênero. Como destacado “o racismo se volta justamente contra aqueles que, do ponto de vista étnico, são os testemunhos vivos da mesma, tentando tirá-los de cena, apagá-los do mapa” (GONZALEZ, 2020[1988c], p.151). Ampliando o seu olhar para horizontes além do território nacional, no pensamento tecido no ano de 1988, Lélia Gonzalez partindo de reflexões que vinham sendo estruturadas em outros ensaios (GONZALEZ, 1983; 1988a,c) e que seguiam na direção de compreender as singularidades como também as similaridades da formação sócio histórico-cultural dos países da América Latina e das experiências de mulheres africanas e indígenas em diáspora, nos apresenta a concepção de africanidade. As dinâmicas das relações raciais nos países da América Latina ganharão leitura por Lélia Gonzalez. Para a intelectual “verifica-se que o racismo desempenhará um papel fundamental na internalização da “superioridade” do colonizador pelos colonizados. E ele apresenta, pelo menos, duas faces que só se diferenciam enquanto táticas que visam ao mesmo objetivo: exploração/opressão” (GONZALEZ, 2020 [1988a], p. 130). Os países que sofreram com a colonização e terão suas realidades sociais constituídas a partir deste fato na concepção de Lélia Gonzalez lidaria com diferentes maneiras do racismo. Para a intelectual o racismo se apresentava como um racismo aberto e um racismo disfarçado. Neste primeiro, racismo aberto, segundo Lélia Gonzalez poderíamos

compreender como característico da colonização anglo-saxônica, germânica, ou holandesa em que o estabelecimento de uma racionalidade racista se dá baseada na supremacia racial branca, formalizada na institucionalização de uma segregação racial explícita, a miscigenação não acontece, “na medida em que o grupo branco pretende manter sua “pureza” e reafirmar sua “superioridade”, tendo como maiores exemplos, como nos cita Gonzalez, a África do Sul com Apartheid, e os Estados Unidos com leis segregacionistas, sendo estes, segundo a mesma, modelo materializados desse tipo de teoria racista (GONZALEZ, 2020 [1988a], p. 130). Já no caso das sociedades de origem latina, o formato adotado seria o racismo por denegação, racismo disfarçado, mais característico da colonização de países ibérico, onde prevalece uma racionalidade racista da democracia racial, muito mais eficaz de alienação dos sujeitos negros, do que o racismo aberto. Nesse caso segundo Lélia [...] temos o racismo disfarçado ou, como eu o classifico, o racismo por denegação. Aqui, prevalecem as “teorias” da miscigenação, da assimilação e da “democracia racial”. A chamada América Latina, que, na verdade, é muito mais ameríndia e africana do que outra coisa, apresenta-se como o melhor exemplo de racismo por denegação (GONZALEZ, 2020 [1988a], p.130). De acordo com Lélia Gonzalez o racismo latino-americano é suficientemente sofisticado para manter negros e índios na condição de segmentos subordinado no interior das classes mais exploradas, graças à sua forma ideológica mais eficaz: a ideologia do branqueamento. Veiculada pelos meios de comunicação em massa e pelos aparelhos ideológicos tradicionais, ela reproduz e perpetua a crença de que as classificações e os valores do Ocidente branco são os únicos verdadeiros e universais (GONZALEZ, 2020 [1988a], p. 131). Isto quer dizer que a ideologia do embranquecimento, sustentada pela superioridade branca, produziu uma das formas mais eficazes do racismo nos países da diáspora afro-latino-americana, pois, em virtude do desejo do embranquecimento se dá a negação da própria raça, da própria cultura e isto leva à fragmentação da identidade racial ou até mesmo não propicia o processo de construção da mesma.

DIÁSPORA AFROLATINOAMERICANA E AMEFRICANIDADE século XX foi marcado por significativos movimentos e ideologias elaboradas por intelectuais negros afro-diaspóricos que buscaram, tanto compreender a experiência vivida por sujeitos negros, quanto pensar as reconfigurações do que é ser negro/a em diáspora nas Américas. Estes movimentos de mobilização social e política, certamente, pautou rumos fundamentais para a constituição de diálogos entre África e os espaços diaspóricos Afro-latino-americanos, em torno da interação política, cultural e intelectual (DURÃO, 2020). Sob essa perspectiva, é possível pensarmos que os encontros de pensadores/as afro-diaspóricos fora de seus espaços geográficos e territórios nacionais possibilitou leituras sobre as similitudes, complexidades, como também particularidades, e a troca sobre as diferenças dos contextos sociais, políticos e históricos sobre a questão racial na diáspora afro-latino-americana, confere uma configuração transnacional, que possibilitou diálogos dos movimentos negros na América Latina (REIS, 2011). Luiza Bairros (1999) nos relata que Lélia Gonzalez talvez tenha sido a militante negra que mais participou de seminários e congressos fora do Brasil, nas décadas de 1970 e 1980, conhecendo outros modos de pensar a diáspora (BAIRROS, 1999). Nesse contexto, entre os diálogos e travessias entendemos que se redesenham os discursos, apontando para a existência de um pensamento transnacional, que se dá a partir da diáspora afro-latino-americana. Ao nos depararmos com esses escritos elaborados por Lélia Gonzalez em 1988, é demarcado que a intelectual negra está inserida dentro de um contexto de diálogos transnacionais, em que as viagens tanto de caráter ativista quanto de caráter acadêmico foram de extrema importância para a construção do seu pensamento. Dentro disso, é preciso observarmos que a produção intelectual de Lélia se desenvolve em um contexto em que teorias e perspectivas metodológicas de leitura sobre a realidade africana e o mundo afro-diaspórico já vinham e seguiam ganhando difusão, em um processo que buscava reconfigurar o lugar dos sujeitos negros, os retirando das margens os trazendo para o centro como protagonistas de um projeto de emancipação. Das muitas mobilizações no mundo afro-diaspórico, o Movimento da Négritude, entre as décadas dos anos de 1930 e 1940, se expande e fomenta uma geração fundamental de intelectuais, a destacar a figura do senegalês Léopold Sédar Senghor, do martinicano Aimé Césaire e Léon-Gontran Damas, que estarão nas bases das leituras anticoloniais da segunda metade do século XX (DURÃO, 2020). De acordo com Durão (2020), “A Négritude deve ser percebida como um “projeto coletivo” de transformações literárias e ideológicas (...) representaram um desejo de mudança como uma obrigação de fazer algo diferente no retorno aos seus territórios ainda colonizados” (2020, p.73, 74). Podemos assim dizer que, o movimento da Négritude se estabelece sob a dinâmica de um movimento de ideias e de práticas sociais contra-hegemônicas que propiciou a ressignificação positiva das relações étnico-raciais, como também outra forma de narrar sobre o “outro” sujeito colonizado, se caracterizando pela busca da valorização da cultura africana, perpassando a dimensão da identidade, e de suas civilizações. Nesse contexto do século XX que mesmo aponta a intelectual “desnecessário dizer que a categoria de amefricanidade está intimamente relacionada àquelas de pan-africanismo, négritude, afrocentricity etc” (GONZALEZ, 2020 [1988a], p. 135). Com a categoria político-cultural de Amefricanidade, Lélia Gonzalez mostra que a presença efetiva de mulheres e homens negros nos diferentes países das Américas e Caribe foi constante, entretanto, ocultada e silenciada pela negação da existência desses, como ser, como sujeitos, e ao nos mostrar também nos convoca, por meio do pensamento de Molefi Asante que aponta que “uma ideologia da libertação deve encontrar sua experiência em nós mesmos; ela não pode ser externa a nós e imposta por outros que não nós próprios; deve ser derivada de nossa experiência histórica e cultural particular” (ASANTE apud GONZALEZ, 2020 [1988a], p.137). Lélia Gonzalez (1988abc), na esteira dos intelectuais que seguiam as perspectivas do projeto político Pan-africanista, por meio de diálogos, influenciou-se, como ela coloca, pelas leituras de W.E.B. Dubois, Frantz Fanon, Walter Rodney, Cheik Anta Diop, Ivan Van Sertima, Marcus Garvey, Amílcar Cabral, Theophile Obenga e Molefi Kete Asante. Destacando Asante (2009, p.93) com o paradigma da afrocentricidade como “um tipo paradigma uma prática, uma perspectiva que percebe os sujeitos e agentes de fenômenos, atuando sobre a própria imagem cultural e de acordo com seus próprios interesses”, propondo assim, uma outra maneira de analisar o mundo, a dinâmica das relações sociais tendo as perspectivas dos sujeitos negros, do continente africano e da diáspora africana no centro e não mais na margem. Sob conformidade com este paradigma, a categoria político-cultural de amefricanidade, Gonzalez coloca-nos que

“para além de seu caráter geográfico, a categoria de Amefricanidade incorpora todo um processo histórico de intensa dinâmica cultural (adaptação, resistência, reinterpretação e criação de novas formas) que é afrocentrada [...]” (GONZALEZ, 2020[1988a], p.137). Nesse sentido, a categoria político-cultural de Amefricanidade cunhada por Lélia Gonzalez, nos aponta elementos transnacionais que percorrem toda a América Latina, e que sob uma perspectiva afrocentrada da realidade brasileira e da diáspora africana nas Américas, nos convoca para um deslocamento que nos faz refletir sobre as categorias de localização, centralidade e agenciamento negro, presentes no paradigma de Afrocentricidade sistematizada por Molefi Asante (1980), e como também em como a categoria de Amefricanidade nos aponta o olhar para a construção de um agenciamento negro feminino, uma vez que o pensamento de Lélia Gonzalez pioneiro ao tratar de categorias não antes pensadas e compreendidas como categorias de análise articuladas, como a raça, gênero na realidade social brasileira na década dos anos de 1980. De acordo com Gonzalez [...] Portanto, a América, enquanto sistema etno-geográfico de referência, é uma criação nossa e de nossos antepassados no continente em que vivemos, inspirados em modelos africanos. [...] Ontem como hoje, amefricanos oriundos dos mais diferentes países têm desempenhado um papel crucial na elaboração dessa Amefricanidade que identifica, na Diáspora, uma experiência histórica comum que exige ser devidamente conhecida e cuidadosamente pesquisada. (GONZALEZ, 2020, [1988a], p. 135). Amefricanidade torna-se, então, uma abertura para conhecer melhor, bem como para cuidadosamente pesquisar nossas experiências históricas comuns. Assim, para Lélia Gonzalez a Amefricanidade resgata uma unidade específica, historicamente forjada no interior de diferentes sociedades que se formam numa determinada parte do mundo. Portanto, a América, enquanto sistema etno-geográfico de referência, é uma criação nossa e de nossos antepassados no continente em que vivemos, inspirados em modelos africanos. Por conseguinte, o termo amefricanas/amefricanos designa toda uma descendência: não só a dos africanos trazidos pelo tráfico negreiro, como a daqueles que chegaram à América muito antes de Colombo (GONZALEZ, 2020, [1988a], p.153). Nesse sentido, a contribuição e avanço que a categoria de amefricanidade nos aponta, coadunando com Cláudia Pons “é a de uma categoria com dinâmica histórica própria fornecida pelos diferentes contextos históricos que a constituem. A categoria, portanto, tem força epistêmica, pois pretende outra forma de pensar, de produzir conhecimento, a partir dos subalternos, dos excluídos, dos marginalizados” (CARDOSO, 2014, p. 972). Desta feita, a Amefricanidade, categoria cunhada por Lélia Gonzalez nos anos de 1980, que se insere na perspectiva pós-colonial, surge no contexto traçado tanto pela diáspora negra quanto pelo extermínio da população indígena das Américas e recupera as histórias de resistência e luta dos povos colonizados contra as violências geradas pela colonialidade do poder. Como bem destaca Lélia Gonzalez “reconhecê-la é, em última instância, reconhecer um gigantesco trabalho da dinâmica cultural que não nos leva para o outro lado do Atlântico, mas que nos traz de lá e nos transforma no que somos hoje: americanos (GONZALEZ, 2020[1988a], p.138).

Conclusões

“[...] o fato é que Nanny, espécie de Oiá/Iansã, constituiu-se num dos grandes pilares dessa amefricanidade que nos alerta e sustenta nossas lutas atuais, amefricanas de todas as regiões. Axé, mulher!” (GONZALEZ, 1988).

Indispensável enfatizar que Lélia Gonzalez na segunda metade do século XX, se difere de outros intérpretes do país à medida que pensa de forma relacional os marcadores sociais da diferença classe, raça e gênero, em um momento que essas categorias eram pensadas analiticamente de forma distinta.

Em seus textos do ano de 1979 e 1988 Lélia Gonzalez ao transgredir nos auxilia de maneira singular a deslocar mulheres e homens negros/os e indígenas da margem para o centro da investigação e a partir da cultura, do conhecimento resgate suas próprias experiências para o enfrentamento do racismo e do sexismo. Com sua abordagem que propõe uma análise da sociedade brasileira e das sociedades nas Américas pensando-as a partir da relação e proximidade com o restante da América e com a África. Em específico, com os ensaios que tratam da categoria de Amefricanidade a intelectual nos aponta para uma singularidade da compreensão sobre como o racismo se dá na dinâmica das relações sociais nos diferentes territórios da realidade africana, do mundo afro-diáspórico, especificamente, da diáspora afro-latinoamericana. Isto ao nosso ver, avança em termos de reflexão uma vez que mesmo a intelectual apoiada nos movimentos e perspectivas que se deram na primeira metade do século XX a partir do Pan-africanismo, e movimento de Négritude a intelectual brasileira insere a categoria “mulher” em seus escritos, nos propõe avanços no agenciamento negro ao pensar as questões de gênero o que torna assim seu pensamento como um a ser lido devidamente com os outros intelectuais inseridos na diáspora que se debruçavam a pensar de modo transnacional. Consideramos que através da figura de Lélia Gonzalez é possível identificarmos um avanço para o pensamento social brasileiro e para a intelectualidade negra que se forja no século XX, uma vez que ela insere e mobiliza as categorias, os marcadores sociais, raça gênero e classe para leituras das realidades sociais Colômbia, Uruguai, Bolívia, Argentina, Brasil nos apresentando um projeto intelectual transnacional inserido nesta diáspora afro-latinoamericana.

Bibliografia

ASANTE, Molefi K. Afrocentricidade: notas sobre uma posição disciplinar. In: NASCIMENTO, E. L. (Org.). Afrocentricidade: uma abordagem epistemológica inovadora. São Paulo: Selo Negro, 2009. p. 93-110. BAIRROS, Luiza. Lembrando Lélia Gonzalez 1935-1994. Disponível em <<https://portalseer.ufba.br/index.php/afroasia/article/view/20990/13591>> Acesso em 26 Dez 2022. BARRETO, Raquel. Introdução: Lélia Gonzalez, uma intérprete do Brasil. In: GONZALEZ, Lélia. Primavera para as rosas negras: Lélia Gonzalez em primeira pessoa. São Paulo: Diáspora Africana, 2018. BARRETO, Raquel de Andrade. Enegrecendo o feminismo ou feminizando a raça: narrativas de libertação em Angela Davis e Lélia González. 2005. 128 p. Dissertação (Mestrado em História) – Pontifícia Universidade Católica do Rio de Janeiro, Rio de Janeiro, 2005. BRANDÃO, Gildo M. Linhagens do pensamento político brasileiro. Dados. Revista

de Ciências Sociais, n.48, 2005, pp. 231-269 BOTELHO, A.; SCHWARCZ, L. M. Pensamento social brasileiro, um campo vastoganhando forma. Lua Nova, n. 82, p. 11-16, 2011. CARDOSO, Cláudia Pons. Amefricanizando o feminismo: o pensamento de Lélia Gonzalez. Estudos Feministas, Florianópolis, 22(3): 320, p. 965-986, setembro-dezembro 2014. DURÃO, Gustavo de Andrade. Léopold Sédar Senghor: uma narrativa sobre o movimento de négritude/ Gustavo de Andrade Durão. 1a ed. – Curitiba: Appris, 2020. GONZALEZ, Lélia. Por um feminismo afro-latino-americano: ensaios, intervenções e diálogos/ organização Flávia Rios, Márcia Lima. - 1a ed – Rio de Janeiro: Zahar, 2020. MAIA, João Marcelo E. Ao sul da teoria: a atualidade teórica do pensamento social brasileiro. Sociedade e Estado [online]. 2011, v. 26, n. 2 [Acessado 11 Janeiro 2023], pp. 71-94. Disponível em: <<https://doi.org/10.1590/S0102-69922011000200005>>. Epub 02 Feb 2012. ISSN 1980-5462. <https://doi.org/10.1590/S0102-69922011000200005>. MAIA, João Marcelo Ehlert. O pensamento social brasileiro e a imaginação póscolonial. Revista Estudos Políticos, v.1 n.1 p.64-78. 2010. MUNANGA, K. Uma abordagem conceitual das noções de raça, racismo, identidade e etnia. Disponível: <<https://www.geledes.org.br/wp-content/uploads/2014/04/Uma-abordagem-conceitual-das-nocoes-de-raca-racismo-identidade-e-etnia.pdf>> Acesso em 03 Jan 2023. NUN, José. “Superpopulação relativa, exército industrial de reserva e massa marginal”. In: PEREIRA, L. (org). Populações Marginais. São Paulo: Duas Cidades, 1978. RATTS, Alex & RIOS, Flávia. 2010. Lélia Gonzalez. São Paulo: Selo Negro.

Palabras clave

Pensamiento de Lélia González; Clase; Género y Raza.

INTERPRETAÇÃO DA ESPERANÇA COMO PENSAMENTO-FORÇA NAS AÇÕES DO PROJETO SOCIAL BARCA LITERÁRIA

ANA PAULA DE MESQUITA AZEVEDO ¹

1 - Universidade Federal do Pará.

Resumen de la ponencia

Resumo

O presente artigo visa analisar a esperança a partir de um olhar hermenêutico e do pensamento latino-americano as ações do Projeto Social *Barca Literária*, que é um projeto que tem por objetivo formar novos líderes para a comunidade. O *Barca Literária* está localizado no centro da região Metropolitana de Belém, bairro do Telegráfo, mas é uma comunidade de extrema pobreza. O projeto atende aproximadamente 80 crianças e adolescentes entre 05 a 17 anos. Para tanto, buscou-se fazer essa interpretação com a finalidade de compreender como ocorre as ações da esperança no projeto, compreender a esperança no cenário do *Barca Literária* e entender o testemunho presente no projeto. Para tanto, foi necessário utilizar como aporte teórico para a compreensão da esperança a fundamentação das teorias de Freire (2004), Ricoeur (2018) e Borda (2015).

Resumen

Este artículo tiene como objetivo analizar la esperanza desde una mirada hermenéutica y latinoamericana las acciones del Proyecto Social Barca Literario, que es un proyecto que tiene como objetivo formar nuevos líderes para la comunidad. Barca Literária se encuentra en el centro de la región metropolitana de Belém, distrito de telegráfo, pero es una comunidad de extrema pobreza. El proyecto atiende aproximadamente a 80 niños y adolescentes entre 05 y 17 años. Con este fin, buscamos hacer esta interpretación para comprender cómo ocurren las acciones de esperanza en el proyecto, comprender la esperanza en el escenario de barcaza literaria y comprender el testimonio presente en el proyecto. Por lo tanto, fue necesario utilizar como contribución teórica a la comprensión de la esperanza el fundamento de las teorías de Freire (2004), Ricoeur (2018) y Borda (2015).

Introducción

1 Introdução

Nesse período difícil em que se encontra o Brasil devido às perdas sociais e de trabalho devido a situação política e econômica, e também a pandemia de Covid-19, um grupo de pessoas decidiu reunir-se e fazer uma biblioteca para que as crianças pudessem ter acesso à literatura, à leitura de livros diversos, e com isso fomentar uma educação inclusiva e combater a desigualdade social, e, construindo, assim, pela literatura, novos sonhos. Em 2020 foi criada o *Barca Literária*, biblioteca itinerante que leva literatura e educação a crianças e adolescentes da região da Vila da Barca – comunidade que vive em situação de habitação social precária, localizada no bairro popular do Telégrafo, situado quase no centro da cidade de Belém.

Neste trabalho busca-se fazer uma interpretação da esperança do projeto *Barca Literária*. Compreender o lugar de expressão desse coletivo, que estimulam o melhor das ações humanas em um ambiente que prevalece a violência.

Desse modo, há o interesse em realizar uma interpretação a partir da hermenêutica. Para tanto, Ricoeur (1988) diz que a princípio entende-se por interpretação como algo determinado; porém não é dessa forma. Para ele é desvendar o sentido escondido, nas entrelinhas, para além do que está sendo visto. “É o trabalho do pensamento que consiste em decifrar o sentido escondido do sentido aparente, em desdobrar os níveis de significação implicados na significação literal” (RICOEUR, 1988, p. 14).

Para Higuete (2015, p. 29), a hermenêutica de Paul Ricoeur, busca verificar, imaginar e criar sentido a partir do texto, buscando ir para além da interpretação primeira. Criando, assim, produções de sentidos. A hermenêutica tem de ir para além das metáforas e dos símbolos. Higuete (2015) diz que a hermenêutica deve realizar-se na mediação do texto. Nas várias vozes existentes nos textos quando em transição da semântica para a hermenêutica. Essa transição justifica-se na conexão entre o discurso e o sentido, pois todo o discurso tem uma ambiência simbólica, ou uma carga cultural, e, a referência – de se referir a algo que está fora da linguagem. É nesse sentido e referência que se entende a intencionalidade do discurso – o contexto em que esse discurso foi construído ou enunciado, que a partir da hermenêutica vai explicar esse universo simbólico, de interpretações que se faz o discurso.

Assim, busca-se pensar a partir da análise do projeto *Barca Literária*, a narrativa da esperança e solidariedade representada nas ações de estímulo à leitura e educação. É pensar essa ação coletiva da esperança e solidariedade

a partir do ponto de vista dos estudos sobre narrativa/ discurso de Paul Ricoeur (2018). Se faz necessário, também como aporte teórico deste trabalho, a leitura em Paulo Freire (2004), para compreender essa educação libertadora em meio a uma comunidade que resiste aos efeitos da Covid-19 e do esquecimento do outro e o conceito de subversão defendidos por Fals Borda (2015) em seu pensamento crítico Latino-americano.

Desarrollo

2 Projeto *Barca Literária* e comunidade Vila da Barca (breve apresentação)

O projeto *Barca Litterária* iniciou em novembro de 2021 no período da pandemia. Em uma breve conversa com Gisele Mendes, assistente social, e uma das fundadoras, relatou que a iniciativa começou a partir de uma visita feita no período em que ela fazia parte da catequese.

Durante nossa conversa, Gisele disse que além dela, mais nove pessoas fazem parte da equipe do projeto. Essas pessoas são da Comissão Solidária da Vila da Barca, os membros são os próprios moradores da comunidade Vila da Barca, localizada no bairro do Telegráfo, periferia localizada na região Metropolitana de Belém.

O trabalho desenvolvido, segundo Gisele, é de leituras. Escrita criativa, teatro, dentre outras atividades ligadas à educação e arte, uma vez que, a maioria dos membros do projeto são pedagogos. Os trabalhos são realizados na segunda, terça e quinta – feira pela noite (19h-21h) e atende crianças e adolescentes de 05 até 17 anos de idade.

A ideia do projeto é conscientizar e estimular nesses adolescentes e crianças o protagonismo, a liderança social e a construção coletiva. Assim, alguns trabalhos desenvolvidos pelo projeto como: distribuição de cestas básicas, arrumação do projeto, distribuição de senhas para as cestas básicas - tem a participação dos adolescentes.

O projeto vive de doações e algumas parcerias – grupos, artistas, outros educadores que disponibilizam tempo para oferecer cursos, oficinas, doações de livros, doações de cestas básicas, dentre outras ações.

2.1 Comunidade Vila da Barca

Segundo as pesquisas de Souza (2011), a Vila da Barca fora iniciada em 1920 e foi constituída como espaço de moradia para atender trabalhadores de uma fábrica de castanha da época e para famílias que chegavam do interior do Estado do Pará. Eram agricultores e ribeirinhos que comercializavam produtos agrícolas enviados por familiares para serem revendidos na cidade de Belém.

Com as intervenções urbanísticas realizadas em Belém - provocaram o surgimento de locais alagados e que foram ocupados por trabalhadores que não tinham condições de pagar uma moradia com saneamento e infraestrutura adequada, e que, portanto, se submetiam a moradias insalubres, a exemplo, a Vila da Barca (SOUZA, 2011).

Em 1960 os moradores da Vila da Barca foram pressionados a sair do local devido a instalação de pequenas e grandes empresas na orla. Mas os moradores conseguiram se fortalecer enfrentando os interesses empresariais e reivindicando ao Estado a permanência no local. Tornando a Vila da Barca um símbolo de resistência contra a privatização da orla. A área tem sido objeto de especulação imobiliária durante os anos devido a sua localização (SOUZA, 2011).

A comunidade Vila da Barca tem em seu histórico a resistência e a luta pelo seu lugar. Por permanecer nele e protegê-lo. Como já mencionado, resistir é um ato de esperança. Esperança essa que no histórico da comunidade Vila da Barca está presente na solidariedade - na força da comunidade.

3 Esperança

Paulo Freire (1996, p. 37) diz que a esperança faz parte da natureza humana, não é algo que se justaponha. A esperança faz parte de um movimento constante de busca própria do ser humano. O educador ainda defende que a desesperança não é uma um ato natural do ser humano, mas uma distorção da esperança. “Eu sou, pelo contrário, um ser *da esperança* que por ‘n’ razões, se tornou desesperançado” (FREIRE, 1996, p. 38). Entende-se por esperança a partir da ótica Freiriana que também pode ser um movimento de resistência, de indignação às questões sociais. A inquietação, a não acomodação diante de injustiças:

Por tudo isso me parece uma enorme contradição que uma pessoa progressista, que não teme a novidade, que se sente mal com as injustiças, que se ofende com as discriminações, que se bate pela decência, que luta contra a impunidade, que recusa o fatalismo cínico e imobilizante, não seja criticamente esperançosa (FREIRE, 1996, p.38).

Diante disso, pode-se pensar sobre as ações presentes no projeto *Barca Literária*. Ao observá-los, há sempre uma ação, um movimento de resistência em prol da educação e da formação das crianças da redondeza, que serão futuros agentes dessa mesma luta. A esperança está presente neste grupo, pelas ações, pelas parcerias, pelos incentivos às crianças a lerem, pela dedicação, preocupação dos próprios iniciadores do projeto. No projeto, há um comprometimento com a causa e uma vontade de fazer mudanças no mundo.

Para Freire, a esperança está na luta, na raiva, na não acomodação a situações desumanas. De acordo com seu pensamento, não há como concordar com o discurso de acomodação. A raiva, a ira diante da desigualdade é a motivação para a briga pelos direitos, como ele diz, motivação essa, tal qual “o direito de amar, de expressar seu amor ao mundo” (FREIRE, 1996, p. 39). Esse é o exercício da resistência. É nesse contexto que a esperança se reforça e se renova.

Interpretando Paulo Freire, Merçon (2012, p. 560-561), diz que a esperança sozinha não é capaz de mudar o mundo, e que, para tanto, é necessária uma qualidade ética da luta. Para que essa esperança seja crítica e não uma mera ação ou pensamento ingênuo, é preciso, segundo a interpretação da autora, que essa esperança seja, também, uma necessidade ontológica, uma ação, para assim, tornar-se uma história concreta.

A esperança crítica não se fundamenta em um sujeito isolado com sua vontade ingênua. Não corresponde a um ‘pura espera’, infértil, senão a um sonhar ativo que transforma o pensamento crítico em ação. Talvez seja verdade que nossa frágil natureza humana seja constituída por muitas esperas e esperanças. Talvez não nos seja possível viver sem, em momento algum querer o que não é sem ter expectativas ou de alguma maneira nos empenhar para realizar o que nosso desejo imagina para o futuro (MERÇON, 2012, p. 561).

Pensar as ações do projeto *Barca Literária*, é entender que toda a atitude realizada pelos integrantes do projeto, vai ao encontro de uma ação de esperança que não essa esperança ingênua, mas a que sonha – age – luta – concretiza. e nos faz observar e refletir sobre essa condição do querer, da vontade de fazer.

Interpretando Paul Ricoeur, Pacheco (2021, p. 149) diz que a esperança não é um simples sentimento, uma abstração, uma ilusão. Mas sim, uma reflexão do agir humano. Pois para agir é pensar em agir, pensa-se em algo para ter a decisão de agir. Tem um motivo, uma causa, uma razão da ação. É nesse momento que pensamos, ou nos conscientizamos das nossas limitações e das ações de superação.

É nesse sentido, que Pacheco (2021) ao interpretar Ricoeur, diz que o homem, ele persevera na esperança, porque essa esperança na realidade que leva à morte, existe uma descontinuidade que faz com que a força da afirmação não seja uma autoafirmação, mas sim um estímulo que provém da ressurreição. Das possibilidades de acontecimentos. “Uma liberdade que desafia a morte é uma liberdade que tem por possível a ressurreição, que é animada pela paixão pelo possível e que de outra maneira se opõe à resignação” (PACHECO, 2021, p. 151).

Assim, as reuniões, os eventos, as aulas de arte e literatura fornecidas pelo projeto às crianças, é um exemplo concreto de Esperança crítica defendida por Freire. Esperança calcada na ação e na luta, e não na espera. Na inquietação em busca de um mundo melhor.

4 A Esperança no *Barca Literária* enquanto ação

Entende-se que a esperança é uma motivação, uma condição do querer. Nesse sentido, nos estudos de Ricoeur (2018) sobre a motivação, diz que não há uma decisão sem motivo e essa relação, segundo o filósofo, conduz a um problema central do voluntário e involuntário.

Ricoeur (2014) abre uma discussão sobre o motivo e causa. Ele diz que o motivo é o agir, está ligado na ação executada ou por executar. A causa seria, no sentido humano, seria uma heterogeneidade lógica entre causa e efeito, uma vez que, segundo o autor, um pode ser mencionado sem depender do outro.

Já o motivo não pode ser definido sem a ação. Existe entre ambos uma relação mútua, uma conexão lógica, onde o motivo se assemelha às ações do agir. E essas implicações lógicas estão tanto no fazer como em fazer. “Na verdade, o desejo intervém na ação quer como dimensão racional, como sentindo, quer como força que constrange e afeta o sujeito” (SILVA, 2001, p. 19). O desejo está na dimensão racional porque algo será percebido, interpretado. Algo fará sentido. E a partir do momento que esse sentido é percebido por alguém, que pode ser percebido em um determinado contexto e, portanto, pode ser interpretado de acordo com o contexto.

Dialogando com o pensamento do filósofo francês sobre as ações do projeto *Barca Literária* – há um motivo e causa nas ações e divulgações do projeto. Estão divulgadas nas ações realizadas pelo projeto – tais como as aulas, os encontros para definir as ações do projeto e as parcerias que ajudam também a desenvolver as ideias do projeto *Barca Literária*.

A divulgação dos trabalhos de teatro, literatura, arte em geral e parceria desenvolvidos pelo projeto, é o motivo e causa para legitimar e fortalecer a ideia e causa do projeto. Assim, há uma ação, um motivo, um agir presente nas ações atribuídas pelo *Barca Literária*. E, há um sentido, uma causa que pode ser percebido na divulgação dos trabalhos do projeto *Barca Literária*. Assim como, pela legitimação da causa do protagonismo adolescente e formação de lideranças em local de violência e miséria no qual o projeto está localizado.

Ainda sobre a ideia de motivo e causa defendidos por Paul Ricoeur, podemos pensar sobre a Esperança. Lembrando Paulo Freire – a esperança é uma ação, não é uma simples espera e, sim, uma necessidade humana. Diante disso, pode-se pensar sobre a essência dessa motivação, dessa ação humana que chamamos de Esperança diante das dificuldades e desigualdades sociais.

Pensar em conscientizar esses jovens a futuramente serem protagonistas de lideranças, como faz o *Barca Literária*, é pensar em um futuro esperançoso. É agir com a intenção de contribuir para um mundo melhor.

Ricoeur (2018) afirma que todo motivo é um motivo de uma decisão. Essa decisão afirma a existência desse sujeito. O sujeito que decide e age. Mas para compreender essa fenomenologia da vontade de Paul Ricoeur é necessário compreender sobre o conceito de *Projeto*. Para o autor, a intenção do projeto é o pensamento. “Todos os atos de pensamento são, em algum grau, capazes de reflexão e disponíveis para autoconsciência” (RICOEUR, 2018, p. 55). E esse *Projeto* está inserido no sentido de ‘eu decido – eu quero’. Interpretando o filósofo francês, Aleixo (2010, p. 43) diz que o *Projeto* é o objeto intencional da consciência de decisão. Ele é o impulso e a vontade para o futuro. É uma consciência de projetar para o futuro.

Pensando a partir disto sobre a esperança, entende-se que esperar é *projetar* algo futuro. Há uma intencionalidade que algo possa vir a dar certo. Pratica-se uma ação voluntária, pensada em um futuro bom. Tal qual pode-se observar nas ações do grupo *Barca Literária*, as ações são construídas, são pensadas com a finalidade de que possam a vir a dar certo no futuro. As crianças são o foco do projeto *Barca Literária*, são os sujeitos que estão se preparando para construir um futuro melhor para a sua comunidade da Vila da Barca. O *Barca Literária* prepara essas crianças e jovens para serem futuras lideranças na comunidade.

Para Ricoeur (2005) é importante identificar quem é o agente dessa Ação. Existem dois tipos de Ação que o autor classifica como básica e complexa. A primeira nos permite uma leitura imediata sobre quem a emitiu. A segunda, produz um efeito. Há uma manipulação, uma transformação – “É o sentido comum do agir; age-se sobre algo: diz-se que então que agir é causar uma mudança” (RICOEUR, 2005, p. 88). Nesse sentido, o agente do discurso intencional, da Ação, é o autor e responsável pelos efeitos mais longínquos. Longínquo, para Ricoeur (2005, p. 90), no sentido de que a interpretação desses efeitos a outro não há como medir. A iniciativa foi do primeiro agente, os efeitos e resultados que isso pode causar, está fora do poder do agente.

5 Ação da esperança enquanto testemunho

A ação do projeto *Barca Literária* presentes nas narrativas de imagem e legenda do instagram podem ser consideradas como um testemunho de solidariedade, esperança e bem. Desse modo, Ricoeur (2008, p. 109-110) problematiza a questão do testemunho, afirmando estar além de uma questão histórica, de memória, de algo que aconteceu que foi testemunhado e temos como lembrança. O testemunho na hermenêutica de Ricoeur (2008) é uma questão de significado. São experiências vividas que produzem inspirações, intenções, ideias e que superam a experiência histórica.

Para o autor, quando o testemunho passa do plano das coisas ditas, narradas, implica uma relação dual entre quem testemunha e quem recebe o testemunho. Assim, Ricoeur (2008) diz que o testemunho não é somente um nível sensorial ao outro, mas ao plano do juízo, pois o relato emitido é constituído por alguém com opinião sobre o acontecimento, sobre o que viu. “O testemunho é o que você confia para pensar que ..., para estimar que ..., em suma, para julgar” (RICOEUR, 2008, p. 113). Assim, diz que o caráter ocular do testemunho nunca é o suficiente para constituir senso de testemunho, pois este é realizado por alguém que tem suas experiências e ponto de vista sobre o mundo da vida.

Fundamentando para a realidade do *Barca Literária* em suas ações expressas no instagram, entende-se que as ações de solidariedade, de educação voltada para o social, é um testemunho da esperança. É uma forma de mostrar ao outro que a luta está a partir de um pensamento educacional voltado para adolescentes e crianças visando um futuro melhor. É uma forma de testemunhar a luta e histórias daquelas crianças que vivem na periferia da região metropolitana de Belém. É testemunhar que mesmo em um local de violência – reside a esperança e a solidariedade. Ricoeur, (2008) defende que o testemunho também tem uma intencionalidade, e que está depende das vivências e experiências do sujeito que a relata. O mesmo ocorre com quem interpreta essa narrativa testemunhal. Cada testemunho narrado e interpretado tem um juízo de valor e uma razão de ser.

As próprias narrativas construídas no instagram do *Barca Literária* são testemunhos de uma comunidade que tem a intenção de projetar nas crianças um sentimento consciente e de luta – para gerar naquele local sujeitos dispostos a mudar o pensamento e suas ações no mundo da vida – como bem podemos observar na legenda de uma postagem no instagram do dia 01 de junho de 2022 - “Acreditamos nos processos educativos como ferramenta para causar impacto social”. O objetivo é fazer esse movimento para o futuro.

Para tanto, Ricoeur (2008) explica que o testemunho pode ter características e funções documentais. Como prova de algo que ocorreu em um debate ou reunião, a função de registrar algo. Nesse caso, o testemunho ganha esse valor documental. Assim, o testemunho deixa de ter um sentido jurídico para ganhar sentido histórico; ou os dois juntos, com as características legais e históricas do acontecimento. Completando seu pensamento, Ricoeur (2008, p. 114) afirma que o testemunho “não é aqui uma categoria específica do método histórico, mas constitui uma transposição característica e instrutiva de um conceito eminentemente jurídico que atesta seu poder de generalização”.

O autor se apropria do âmbito jurídico para explicar o significado da palavra testemunho porque ele é utilizado como argumentação nas audiências jurídicas, como se tivesse a função de atestar algo, a veracidade de algo. Dialogando com as divulgações ocorridas no instagram do projeto *Barca Literária*, divulgar os trabalhos desenvolvidos torna-se importante e necessário. Para estimular, incentivar as pessoas a conhecerem o projeto, a visitá-lo e contribuírem para o crescimento e legitimação de suas ideias e causas. Como bem podemos perceber na seguinte legenda postada no instagram do projeto no dia 24 de maio de 2022 – “Grupo de leitura criativa: borboleta. Acreditamos em processos de educação coletivos e inclusivos”.

Mas o testemunho não se esgota no sentido quase empírico e quase jurídico. Ricoeur (2008) diz que o testemunho também é presente na dimensão ética. O testemunho verdadeiro não se limita apenas a contar os fatos, a narrar algo. O testemunho não se limita ao relato de algo, na medida em que tem a ver com testemunhar

por alguma coisa ou causa. Tem um objetivo, uma ideia a defender.

O testemunho na dimensão ética, de atestar o que é verdadeiro, de defender uma causa é notório nas postagens do instagram do projeto *Barca Literária*. Há uma causa defendida nas ações. Há um empenho em manter o perfil e a legitimação das ações do projeto em destaque. São imagens contínuas e nas legendas das imagens a defesa do protagonismo juvenil, das questões do meio ambiente, do estímulo às artes, dentre outros assuntos importantes para a construção do ser humano enquanto agentes sociais.

6 Esperança no *Barca Literária* enquanto pensamento crítico latino-americano

Em estudo sobre sociologia da libertação a partir do ponto de vista de Fals Borda, Bringel (2016, p. 403) interpreta que o campo da libertação reforça elementos de solidariedade, de ética, da busca do bem comum e de um humanismo que ele chama de revolucionário.

Essas reflexões trouxeram uma ação para pensar e debater sobre estratégias, sobre superação da condição de dominação, sobre a construção de um pensamento próprio, regional, sobre as realidades socioculturais que ultrapasse o pensamento eurocêntrico tão enraizado em culturas, locais latino-americanos.

Em termos gerais, compreende-se a libertação como um projeto subversivo, como uma utopia que estimula as possibilidades de transformar a realidade injusta do sistema capitalista e, assim, superá-lo. Libertação da negação do Ser, dos impedimentos e das opressões sofridas, mas também possibilidade da “realização das valiosas singularidades humanas em sua criativa diversidade” (Mance, 2000: 26), ou seja, como aspecto positivo e prático da liberdade (BRINGEL, 2016, p 403-404)

Podemos dialogar com esse pensamento da sociologia libertadora o pensamento de Paulo Freire e Paul Ricoeur sobre esperança. A esperança para Freire não é uma esperança ingênua, de acomodação, mas sim de luta, de ação, de resistência. Para Ricoeur é uma ação, uma projeção calcada em um motivo e causa que incentiva essa ação do ser. Ação essa que tem uma intencionalidade, uma razão de ser.

Pensar sobre essas reflexões em relação ao projeto *Barca Literária*, é refletir o agir humano esperançoso, mas também subversivo, como diz Bringel (2016) interpretando o pensamento de Fals Borda sobre o pensamento libertário. Uma vez que, no *Barca Literária*, a missão é fortalecer os saberes comunitários, ocupando a comunidade com os saberes literários.

Como o projeto tem a ação em fortalecer nos adolescentes e crianças a ideia do pensamento coletivo e crítico sobre a realidade – no *Barca Literária* busca defender o que Fals Borda, a partir da interpretação de Bringel (2016), defende o que seria os estudos de processo de mecanismo de poder – buscar entender o lugar das classes populares e suas realidades.

Para Dussel (1993) essa dominação passava ao controle dos corpos, das pessoas, e, que para tanto, era necessário parar – “pacificá-las”. Isso se refere ao papel e ação do conquistador (dominador) no mundo moderno. Esse mundo que era conhecido como o avançado, o evoluído, a referência para os povos “subdesenvolvidos”, tais como povos oriundos latino-americanos, africanos, dentre outros. “O ‘conquistador’ é o primeiro homem moderno ativo, prático, que impõe sua ‘individualidade’ violenta a outras pessoas, ao Outro” (DUSSEL, 1993, p. 43).

A isso, Dussel (1993) se refere aos povos, locais do Caribe, de Santo Domingo, Cuba que foram invadidos por espanhóis. No local haviam tribos, etnias, povos indígenas sem cultura urbana. Que segundo o autor, a dominação foi mais matança e uma ocupação desorganizada do que um domínio sistemático. A conquista para Enrique Dussel é interpretada de forma a negar o outro. A eliminar esse outro de forma violenta. E esse outro é obrigado a aceitar a cultura que estão impondo. Anula seus costumes para aceitar a cultura do dominador.

A conquista é um processo militar, prático, violento que inclui dialeticamente o Outro como o “si-mesmo”. O Outro, em sua distinção, é negado como o Outro e é sujeitado, subsumido, alienado a se incorporar à totalidade dominadora com coisa, como instrumento, com oprimido, como “encomendado”, como “assalariado” (nas futuras fazendas), ou como africano escravo (nos engenhos de açúcar ou outros produtos tropicais) (DUSSEL, 1993, p. 44)

Dussel (1993, p. 44), diz que a subjetividade do colonizador foi aos poucos lentamente se colocando em uma posição de superioridade. E essa ação ao longo do tempo foi se fortalecendo e legitimando para o Outro. Temos dificuldades de nos desvencilhar de pensamentos e comportamento eurocêntrico.

Dialogando com esse pensamento com o projeto *Barca Literária*, eles agem contracorrente. Em um lugar de pobreza, miséria, localizados no centro da região Metropolitana de Belém, não são periféricos, mas são excluídos e dominados, por uma massa de pensamentos preconceituosos e de manobras políticas. O trabalho desenvolvido no projeto, vai de encontro com todo esse comportamento de poder e o eurocêntrico. O objetivo é fortalecer cada vez mais as ideias dos ancestrais, da negritude, do pensamento libertário e subversivo. A esperança nasce dessa luta e dessa compreensão subversiva de que o pensamento colonial, europeu não pode se legitimar mais.

Diante disso, sobre subversão – Borda (2015, p. 388) defende que subversão é entendida como algo contra a sociedade, e que, portanto, designada a algo imoral. Mas fazendo análises – embora seja ignorada por muitos professores, pesquisadores - segundo o autor – muitos subversores não pretendem destruir a sociedade. E sim, fazer as mudanças justas para o mundo. Os subversores, segundo Borda (2015), têm consciência da sua luta, da sua causa e não renunciam ao seu mundo. Essa atitude para o sociólogo é construtiva e positiva para as discussões e mudanças na sociedade.

Como em tempos passados, quando havia cismas ideológicos semelhantes, esse esforço para reconstruir completamente a sociedade é doloroso, contraditório, violento e revolucionário; da mesma forma, ele está contornando e forjando em sua bigorna as novas pessoas e o novo homem. Este, no fundo, será um rebelde, e suas atitudes se transformarão em torno da rebelião. O ato de revolta, com o movimento. Ao contrário do que a palavra implica, faz o homem andar em novos caminhos que ele não tinha vislumbrado antes, isso o faz pensar e o faz duvidar, e assim adquire, talvez pela primeira vez, a consciência de sua condição vital (BORDA, 2015, p. 388).

A subversão, para Borda (2015), transforma o homem para a luta e para a consciência em sua realidade. É a motivação para a mudança e busca de justiça e um mundo melhor. Ações que precisa para alimentar a esperança e projetar um futuro bom a todos. No projeto *Barca Literária*, a própria criação do projeto e sua pedagogia desenvolvida, pode-se pensar sobre essa subversão, essa ânsia de transformação do mundo e do ser. No projeto eles pensam em preparar os adolescentes para futuras lideranças na comunidade – isso é pensar de forma subversiva – é pensar de forma esperançosa.

Essa consciência é subversiva. Além disso, uma vez que a rebelião envolve essa consciência, e que em si é construtiva, o subversivo rebelde adquire uma atitude positiva em relação a sociedade: não pode ser levada pelo ressentimento - no sentido de Scheler - que é uma intoxicação de si mesmo e que não projeta uma imagem futurista. Longe de ser consumido como um ressentido, o subversivo se sacrifica pelo grupo e se torna um grande altruísta. É por isso que, afinal, a consciência do subverter rebelde é uma consciência da coletividade que desperta, e isso leva a todos a uma aventura existencial incomum (BORDA, 2015, p. 389).

O subversivo é um rebelde que prima pelo bem de todos. É consciente e lutador. Os membros do projeto *Barca literária* são moradores e cria da comunidade Vila Da Barca. São resultados de muitos outros subversivos, que durante a vivência deles puderam experimentar de projetos sociais tal qual os que construíram hoje. Eles também são resultado de consciências subversivas. O resultado é a construção do projeto *Barca Literária*, que por eles é administrado. É pensar na luta e continuar. É pensar em coletividade. É pensar em pedagogia decolonial, tal qual os membros do *Barca Literária* desenvolvem, é pensar em esperança para adolescentes e crianças da comunidade Vila da Barca.

Conclusiones

7 Conclusão

Pensar em Esperança, é pensar no agir, na própria existência – quando agimos – pensamos – pensamos em algo e pensamos com uma intenção, com algo a ser alcançado. Assim é a ligação da própria existência do ser.

A compreensão do agir humano por meio dos estudos em Paul Ricoeur, nos ratifica que é possível a ação da esperança no nosso dia a dia. De compreender que ela nos motiva a viver, a existir, a agir. Como bem defende Paulo Freire, que a esperança não é uma atitude de acomodação, e sim, uma atitude de resistência.

Não há como pensar em esperança sem pensar em luta, em insatisfação, em sensibilidade, e, ao mesmo tempo, crítica sobre as problemáticas e desigualdades sociais. Esperança não é espera. É ir em busca de algo. É um sentimento de rebeldia. De uma rebeldia generosa, de uma consciência coletiva. É uma rebeldia ligada à subversão. Mas não a subversão que estamos acostumados a escutar de forma negativa. É a subversão defendida por Fals Borda, sem ressentimentos, de altruísmo.

Bibliografia

Referências

ALEIXO, Maria Alice Fontes. *Reafirmação da Esperança: da vontade em le vonlotaire et i' involontaire* de Paul Ricoeur. Coleção: Teses LUSOSOFIA: PRESS, Universidade da Beira Interior, Covilhã, 2010.

BORDA, Orlando Fals. *Una sociología sentipensante para América Latina / Orlando Fals Borda*; antología y presentación, Víctor Manuel Moncayo. — México, D. F : Siglo XXI Editores ; Buenos Aires : CLACSO, 2015, p 384-394.

BRINGEL, Breno. Pensamento crítico Latino-Americano e pesquisa militante em Orlando Fals Borda: práxis, subversão e libertação. *Revista Direito e Práxis*, ISSN: 2179-8966. Rio de Janeiro, vol. 07, n 13, 2016, p. 389-413.

DUSSEL, Enrique. *1492 - O Encobrimento do outro: a origem do “mito da modernidade”*. Conferência de Frankfurt, tradução: Jaime A. Clasen, Petrópolis: Rio de Janeiro – Vozes, 1993, p. 42-58.

FREIRE, Paulo. *Pedagogia da Autonomia: Saberes necessários à prática educativa*. 30. ed. São Paulo: Paz e Terra, 2004. 148p. (Coleção Leitura).

HIGUET, Etienne Alfred. O lugar da religião no pensamento de Paul Ricoeur. *Revista Observatório da Religião*, E-INSS 2358-6087. Volume2, n 02, jan-jun. 2015, p. 22-45.

MERÇON, Juliana. História e liberdade: A esperança de Freire e Spinoza. *Revista Educação e Filosofia Uberlândia*, v 26, n 52, p, 551-563, jul/dez, 2012, ISSN 01026801.

PACHECO, Marcio de Lima. *A esperança como movimento da existência: uma leitura ricoeuriana*. - Porto Velho, RO: Coleção Pós-Graduação da UNIR - EDUFRO, 2021.

RICOEUR, Paul. *Fe y filosofía: problemas del lenguaje religioso*. Buenos Aires: Prometeo Libros, 2008.

RICOEUR, Paul. *Discurso da ação*. Reimp (Biblioteca de filosofia contemporânea), tradução Artur Mourão, Lisboa: edições 70, 2005, p 60-96.

RICOEUR, Paul. *O si-mesmo como outro*; tradução Ivone. C. Benedetti – 1ª ed. São Paulo: Editora WMF Martins Fontes, 2014, p. 19-53.

RICOEUR, Paul. *Lo voluntario y lo involuntario*, 2ª edición - Buenos Aires: Docencia, 2018, p. 69 -100.

SILVA, Miguel Franquet dos Santos. O contributo da comunicação para a constituição do ‘si-mesmo’. *Biblioteca on-line de Ciências da Comunicação*. Trabalho apresentado Seminário de licenciatura em Comunicação Social e Cultural, sob a orientação do Professor Doutor Joaquim de Sousa Teixeira e coordenação da Professora Doutora Isabel Férin, setembro de 2001. www.bocc.ubi.pr.

SOUZA, Alessandra Kelma de. *Vila da Barca, Das Palafitas ao Conjunto Habitacional: análise sobre a (im)permanência dos moradores na área*. Dissertação de mestrado da Universidade federal do Pará, 2011.

Palabras clave

Esperança, interpretação, Barca Literária

Esperanza, interpretación, Barcaza literaria

El desencantamiento religioso del mundo en Occidente: Consideraciones introductorias para un análisis diacrónico

GERARDO HERNÁNDEZ GÓMEZ ¹

I - FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES (UNAM).

Resumen de la ponencia

La mayoría de los autores que recuperan la noción del *desencantamiento del mundo* lo toman esencialmente de dos maneras: o bien 1) hacen uso de él y lo encuadran, en tanto categoría analítica, dentro de sus propuestas teóricas e investigaciones para analizar fenómenos específicos, o bien 2) lo articulan de forma sistemática con los demás temas tratados por Weber, con el fin de hacer una exégesis relativa a la problemática central y más general de su obra. Sin embargo, los intentos por hacer un análisis *per se* del proceso histórico; es decir, una reconstrucción sistemática de él, son escasos. Por tanto, aquí nos proponemos dar una introducción a semejante problema: en qué consiste, cuáles han sido los momentos fundamentales ubicados en él hasta ahora, quiénes son los principales autores que lo abordan y cómo se puede complejizar desde diferentes perspectivas teóricas e históricas actuales, contribuyendo, además, con la aprehensión de nuevos momentos que complementan las ideas todavía esbozadas por Weber. A tal efecto, huelga señalar que se contemplará principalmente el desencantamiento del mundo desde la esfera de la *religión*, pues, de acuerdo con este autor, ella constituyó, antes que la ciencia moderna, su específica fuerza propulsora. Por otra parte, examinar en trazas generales su impacto sobre las realidades latinoamericanas se convierte en una tarea fundamental para las ciencias sociales, ya que, por ejemplo, el proyecto de la colonización hubiera sido impensable sin la ayuda de la primera estructura con carácter de instituto administrada racionalmente y precursora del Estado moderno: la Iglesia. Esta contiene de suyo un programa educativo, que moldeó la ética y, con ello, el modo de conducción de vida cotidiano, el cual se refleja de las más diversas formas en nuestra actualidad y da paso a otras tantas manifestaciones de la religiosidad popular. Teóricamente, no podemos ceñirnos de manera exclusiva a los campos de la sociología de la religión, aunque se haga uso de ella, pues esta investigación lidia con la idea de desencantamiento del mundo en cuanto tal, debate las diferentes perspectivas en torno a ella y aporta elementos nuevos para entenderla; esto es, pluraliza los sentidos en que puede abordarse. Por tanto, se adscribe al área más abarcadora de teoría social. En síntesis, nuestra ponencia ofrece, parafraseando a Weber, una perspectiva sobre *cómo las ideas tienen eficacia histórica*. Finalmente, con respecto a la metodología, esta se circunscribe en las ramas de la sociología comprensiva e histórica. En este sentido, se hace uso de herramientas conceptuales tales como: cuadro y tipo ideal, afinidad electiva, evolución (en el sentido de Norbert Elias), analogía e indicadores a partir de los cuales pueda contemplarse la sociogénesis y el desarrollo diacrónico del proceso histórico del desencantamiento del mundo en Occidente.

Introducción

Es oportuno iniciar con lo más evidente: el desencantamiento del mundo es conceptualizado por su autor, Max Weber, como un proceso histórico. Por tanto, una consideración diacrónica del fenómeno que ahora nos ocupa debe presuponer una cierta concepción de la historia, esto es, de aquel suelo bajo el cual los acontecimientos germinan, se nutren y florecen, esparciendo, finalmente, su polen por las brisas del tiempo. La sociología, en este sentido, no puede desligarse de ella, por el hecho de que fluye en sus venas la misma sangre.

Desarrollo

En verdad, desde sus inicios, esta ha planteado reflexivamente la naturaleza de la relación que mantiene con aquella. Durkheim, por ejemplo, sostuvo que la historia es el único método de análisis explicativo que es posible aplicarles a las instituciones sociales en general, pues permite descomponerlas en sus elementos constitutivos, esto es, nos los muestra naciendo unos después de otros.[1] En dicho sentido, situando cada uno de ellos en el conjunto de circunstancias en que ha nacido, podemos así determinar las causas que la han provocado.

A partir de tal aseveración, vislumbramos una cuestión importante: que hasta el análisis sincrónico de los fenómenos requiere de una dimensión diacrónica de comprensión. En efecto, siguiendo con la línea del pensamiento de Durkheim, siempre que se intenta entender un asunto humano en un contexto específico, huelga

remontarse hasta su forma más primitiva y simple, buscar la enumeración de los caracteres por los que se define en este período de su existencia, y luego mostrar cómo, poco a poco, se ha desarrollado y complicado,

cómo ha llegado hasta lo que es en el momento a considerar. Por eso, se puede imaginar fácilmente qué importancia reviste, para esta serie de explicaciones progresivas, la determinación del punto de partida del que dependen.[2]

Ahora bien, a esta determinación de los elementos constituyentes de una institución, que se suceden en el tiempo, debe preceder el realizar una selección, es decir, apartar los elementos contingentes de los necesarios o bien establecer una jerarquía de ellos, pues no todos revistieron la misma importancia en cuanto a su función, sea vista esta desde su actualidad o efectualidad, y aun cuando hayan tenido cierto grado de participación en la formación de dicha institución.

Esto nos conduce a un segundo punto. La ciencia histórica consiste en una constante interacción entre el intérprete y sus hechos, lo cual no pone en entredicho su objetividad. En primer lugar, porque los hechos, hasta que no son interpretados, no llegan a tener ningún valor *per se* o intrínseco. Amalgamarlos y ponerlos en referencia con respecto a un proceso más general, en este caso el desencantamiento del mundo, no sería hacer otra cosa que arrastrar y mostrar el cuerpo fétido, en descomposición, de algo que alguna vez tuvo vida. Empero, nosotros lo que buscamos es saber precisamente sobre la vida misma. Paralelamente, constituye una falta de honestidad intelectual el meramente constatar, en una serie de hechos aislados pero articulados secuencialmente, tanto la presencia como el desarrollo del fenómeno que se está investigando, tal como si dijéramos: ¡Eureka, observen, sí, aquí está el desencantamiento del mundo, pero en este otro hecho también, y en todos estos que he recopilado y ordenado en una masa, aunque hilvanados por el hilo conductor de mis palabras y profundas categorías analíticas! En efecto, dicho tipo de trabajos se concentran ante todo en el resultado, obviando los diversos mecanismos, las formas elementales y superiores del comprender-para decirlo en términos de Dilthey-, el entramado de elementos socio-culturales en tensión, por los cuales se despliega aquello que denominamos desencantamiento y cualesquiera de los fenómenos que se piense.

A su vez, es menester dejar de pensar al “hecho social” como ese dato atómico, el cual es base para toda reconstrucción y comprensión. Nada más lejano que esto, pues cuando uno contempla a ese supuesto hecho atómico, cae en cuenta de inmediato que se encuentra compuesto por otra cadena de factores, que igualmente tienen su historia. No hay tal cosa como un átomo en nuestra disciplina. Y para aseverarlo a la manera de Lucien Febvre y Edward Hallet Carr: lo central es el problema, la pregunta a responder, lo cual conduce a elaborar el hecho, construirlo. Y en realidad, lo que se esconde detrás de estos hechos son realidades humanas, de donde se deduce que nuestro punto de partida debe ser intrínsecamente hermenéutico, pues, a diferencia de las ciencias naturales, no podemos dedicarnos a investigar pura y simplemente fenómenos dados a los sentidos, meros reflejos en la conciencia de una realidad externa, sino, al contrario, *realidades internas inmediatas, que se presentan como una conexión internamente vivida.*[3] Todo ello, a pesar de ser repetido una y otra vez en las aulas, es claramente pasado por alto en las investigaciones más serias, por lo que da la impresión que de que se tratase tan sólo de un refrán o sermón al cual, si bien se lo llega a escuchar con cierto grado de atención, difícilmente se lo toma en serio.

Por otra parte, tampoco es menester abandonarse al subjetivismo y criterios exclusivos del entendimiento, con todo lo que ello pueda implicar. Cuando decimos que nuestra labor es *constructiva*, con eso nos referimos esencialmente a *la tarea de formular en conceptos generales y de un modo inmanentemente empírico, en la medida de lo posible, las diversas grandes potencias de nuestra vida histórica y aclarar la efectiva relación genético-causal de estos tipos culturales que se suceden unos a otros y que se entretajan unos con otros.*[4] Efectivamente, la creación del concepto está ligada de forma intrínseca con el asirse al material empírico, y sobre todo a las respuestas que puede conceder a nuestras interrogaciones. Por ello, es imposible darle el honor de la potestad a uno u otro elemento, ora el hecho ora a la interpretación. Al contrario, la indagación histórica conforma un intercambio en donde el hecho se amolda a la interpretación y ésta a aquellos. Entonces, la apropiación de lo dado (*hineinversetzen*), la re-creación (*nachbilden*) y el re-experimentación (*nacherleben*) de los acontecimientos se muestran como pasos imprescindibles, mas el hacerlo consciente, es lo que realmente marca la diferencia a la hora de investigar.

En otro estado de cosas, hay que señalar que la historia en sociología no puede tener otro fin que la comprensión del presente: toda ciencia se halla vinculada a los supuestos del espíritu reflexivo que lo crea, nos menciona Troeltsch. Por esta razón, continua,

Siempre trabaja una consideración retrospectiva en la que logramos la comprensión causal de los sucesos pasados por analogía con la vida de hoy, por muy poca conciencia que tengamos de ella. Pero es todavía más importante que, queriéndolo o sin querer, constantemente ponemos en relación la marcha de las cosas con las efectividades del presente y sacamos conclusiones particulares o generales del pasado con el propósito de moldear la actualidad con vistas al futuro. Objetos que no permitan una tal relación corresponden al arqueólogo, y las investigaciones que de un modo fundamental dejan a un lado tal relación no pueden pretender más que un valor de trabajo o de diletantismo. Tampoco cuando manejamos el arte de la interpretación de series evolutivas, tan familiar al pensamiento moderno, obedecemos, en el fondo, a otra cosa que el afán de comprender nuestro presente dentro de una serie semejante; y cuando cedemos a la propensión, no menos habitual, de formar "leyes históricas" partiendo de esas series, también se halla en el fondo el deseo de ordenar

Es también en este sentido como podemos aseverar con Marx que el problema de la verdad no es un de carácter teórico, sino práctico, que hemos de acreditar la verdad, esto es, la potencia y realidad, la *cismundaneidad* de nuestro pensamiento en la práctica misma. Empero, reafirmamos, el único modo de entender nuestro presente es por medio de su abarcamiento en un concepto general que caracterice sus cualidades esenciales de acuerdo al fin de la investigación, y lo mantenga en relación con el pasado *como cúmulo de potencias y tendencias históricas que, a su vez, tienen que ser designadas y caracterizadas por conceptos generales*. [6] Ninguna indagación socio-histórica puede prescindir de estos, sea todo lo especializada que sea. La reflexión diacrónica del desencantamiento del mundo y de cualquier otro proceso similar presupone la investigación de detalle, conoce el peligro de efectuar falsas generalizaciones, y se aprecia como bastante modesta frente al trabajo del especialista. No obstante, constituye una tarea que hay que emprender, a pesar de todo, y renovarse cada cierto tiempo, cosa que no hace sino expresar en nuestra disciplina y otras tantas el pensamiento auténticamente histórico. La visión de conjunto cada vez más se corroe bajo el gotero lento, pero mortífero, de la especialización. Por eso, nunca debe estar ausente, dentro de nuestro horizonte de comprensión básico, la noción de totalidad. Lukács lo deja muy claro cuando dice que la totalidad es la categoría auténtica de la realidad; es decir, que *solamente en este contexto, en el que los hechos de la vida social se integran (en cuanto elementos del devenir histórico) en una totalidad, es donde se hace posible el conocimiento de los hechos en tanto que conocimiento de la realidad*. [7] Ahora bien, aclara que ésta totalidad no es algo inmediatamente dado, sino que es, precisamente, *la síntesis de las varias determinaciones* y, por tanto, unidad de lo múltiple, rememorando a Marx. Y si cabe hacer un juicio de valor, no habría para este punto otro mejor que aquel bello fragmento de Heráclito: *??? ??? ?????? ??? <?????, ????????? ???> ??????· ????? ??? ? ??????. ??? ????? ?' ?????? ?????? ?????? ?? ?????? ?? ?????? ?????? ???????.* “Porque es necesario seguir a lo general, esto es, a lo común; pues lo general es lo común. Y siendo éste *Logos* general, vive la muchedumbre como teniendo un pensamiento propio”. [8]

Teniendo ya en cuenta esta serie de premisas básicas y muy esquemáticas sobre la historia y su conexión con la sociología, debemos verlas aplicadas al fenómeno del desencantamiento del mundo. Este es concebido por Weber como un proceso de racionalización de las *Weltanschauungen*, esto es, perspectivas del mundo o cosmovisiones, que impactan sobre los intereses materiales e ideales y, por tanto, modos de conducción de vida y órdenes sociales. Antes del arribo de la modernidad en ciertos círculos culturales europeos, la religión era la encargada de llevar los rieles de su desarrollo, al efectuar la *etización de los contenidos religiosos (es decir, de la desvalorización de las manipulaciones mágicas como mecanismo de salvación)*. [9]

Por tanto, para delimitar, a este movimiento es a lo que llamamos desencantamiento religioso del mundo en Occidente, por contraposición a los otros tipos de desencantamiento que puede haber. Y se dice *tipos*, pues el desencantamiento, desde la modernidad, no puede reducirse únicamente a la esfera científica. De hecho, la ciencia moderna no es el único, ni siquiera principal agente del desencantamiento del mundo, sino que tan sólo es uno entre muchos otros. Esto se debe, entre tanto, a la diferenciación de los sistemas funcionales, originado en parte por un proceso de secularización, lo cual permite a cada ámbito de la sociedad desencantarse a través de sus propias operaciones. Por ejemplo, en el caso de la política, cuando un Estado democrático constitucional trata de basarse en sus propios fundamentos legales, laicos, no religiosos, asunto alrededor del cual, por cierto, Habermas discute con Ratzinger en el trabajo *Entre razón y religión: dialéctica de la secularización*.

Simultáneamente, huelga señalar que hay encantamientos en diferentes campos de la sociedad en donde evidentemente no llega el criterio científico. Por ejemplo, en la lógica cotidiana de la interacción y organización social, nos dice Michel Maffesoli, ha ido surgiendo una des-individualización y, con ello, redes existenciales a las que denomina tribus. Estas no se basan más en una asociación por intereses ni tienen a la racionalidad instrumental como trasfondo de las dinámicas relacionales, su sentido no está regido políticamente, tampoco de manera científica o con referencia a fines económicos; de hecho, todo ello constituye un hartazgo para estos grupos. Por lo tanto, sus cimientos se establecen a partir de posiciones de valor, sentimientos, empatías, mitos, etc., que, aunque de carácter efímero, son suficiente para forjar una solidaridad.

Pero regresando al desencantamiento religioso, su importancia se devela en la significancia histórica que reviste para la conformación de la moderna cultura europeo-americana. A Weber le interesaba investigar cómo elementos ideales y materiales se compenetraban e influían recíprocamente en sus diferentes trayectorias. En este sentido, por ejemplo, buscó demostrar cómo el capitalismo moderno incipiente precisaba de una mentalidad económica que se adecuara a sus exigencias, encontrándola en la ética del protestantismo ascético, particularmente las sectas puritanas calvinistas. No obstante, para llegar a la formulación de tal ética, se debió de recorrer un gran proceso de des-magización de los caminos de salvación y visiones del mundo, que fue lo que condujo finalmente a la racionalización y metodización de los modos prácticos de conducción de vida. De esta manera, en su análisis respectivo de este proceso el sociólogo de Heidelberg tuvo que articularlo típicamente con una clara estructura teleológica: hay un inicio (las antiguas profecías judías), un punto medio o puente (el pensamiento griego) que conduce finalmente a una culminación (el calvinismo).

Sin embargo, fuera de su impacto en esferas seculares, llega a ser más sugerente el relativo a la misma configuración del fenómeno religioso, pues, por ejemplo, es el protestantismo desarrollado a finales del siglo XVII el que ha anticipado y puesto las bases para el futuro desarrollo de la religiosidad, en tanto que abrió paso a la forma de la religión de la convicción y conciencia personal, que ya no necesariamente gira alrededor de un instituto hierocrático como la Iglesia, sino que su forma de asociación es por unión, lo que significa que las ordenaciones estatuidas dentro de la agrupación sólo pretenden validez para los que son sus miembros por libre decisión, además de caracterizarse por la tolerancia hacia otras creencias. Esto, por cierto, es una clave para entender lo que las diferentes reflexiones que giran entorno a lo que se ha denominado religiosidad popular, e incluso la teoría que el mismo Maffesoli postula, ya que el re-encantamiento al que él se refiere se encuadra dentro de la lógica del desencantamiento religioso desplegado por el protestantismo de fines del siglo XVII y, de hecho, lo posibilita.

[1] Emile Durkheim, 2012, p. 30

[2] Emile Durkheim, 2012, p. 31

[3] Wilhelm Dilthey, 2014 (ed. Electrónica), p. 273.

[4] Ernst Troeltsch, 1951, p. 11

[5] Ernst Troeltsch, 1951, p. 9

[6] Ernst Troeltsch, 1951, p. 10

[7] George Lukács, 1970, p. 42-43.

[8] Diels-Kranz 22 B 2. La traducción es mía.

[9] Eleazar Ramos Lara, 2000, p. 88

Conclusiones

No podemos seguir entrando en más consideraciones de detalle, ya que exigen, conforme avanza el argumento, más y más matizaciones. Creo que hemos llegado a una idea bastante puntal y pertinente sobre el estudio de los fenómenos históricos en cuanto tal, aunque ello a través de la ponderación de uno en particular, el desencantamiento del mundo.

Sólo déjeme el presente auditorio mencionar un último punto que tiene que ver con la investigación, hace unas semanas concluida, que tuve la ocasión de realizar sobre el tema que ahora nos convoca. Aquí me propuse a resolver un problema particular inserto dentro de la obra general de Weber, a saber: la posición que ocupó el pensamiento griego en el proceso desencantamiento religioso del mundo en Occidente. Esto no sólo me dio ocasión para sistematizar y esclarecer aspectos de la propia obra de Weber, con el motivo de complementarla, esto es, rellenar aquellos huecos que, aunque contados, dificultan la comprensión que de ella se tiene y que suelen generar bastantes malentendidos, no únicamente esto, sino que de igual manera pude emprender una labor propia de reconstrucción, en donde, en algunos casos, me fue forzoso tomar distancia con respecto a las posturas del sociólogo de Heidelberg. De este modo, pienso que me fue posible llegar a una noción más compleja y fresca de la idea del desencantamiento del mundo en general, además de profundizar otras tantas que están relacionadas, como la de secularización. Con el revivir una línea de investigación en la actualidad profundamente olvidada, esto es, el análisis de la eficacia histórica de las ideas, sin por ello olvidar la relación causal inversa, espero sembrar un acicate a los futuros esfuerzos de reflexión en este sentido. No está por más decir que tal trabajo se encuentra destinado a la obsolescencia. Pero eso es precisamente a lo que deberíamos aspirar en nuestra empresa. Por lo cual, me gustaría terminar parafraseando el mismo voto de honestidad intelectual que Max Weber colocó en su *Introducción a los ensayos sobre sociología de la religión*, y es que la consecuencia es el valor puramente provisional de este trabajo. Sólo a los especialistas corresponde emitir el juicio definitivo. Pero si me he lanzado a escribir este trabajo, es precisamente porque nunca lo han hecho los especialistas con esta específica finalidad y desde este específico punto de vista en que lo hago. Por lo mismo, es un trabajo destinado a ser “superado” en mayor medida y más hondo sentido de lo que hasta ahora es corriente en la literatura científica. Por otra parte, en él no ha sido posible evitar (por lamentable que sea) la continua irrupción, para fines comparativos y de análisis, en otras especialidades; pero, ya que hubo necesidad de hacerlo, precisa deducir la consecuencia de una previa y abnegada resignación ante el posible resultado.[1]

[1] Cf. Max Weber, 2011, p. 66

Bibliografía

Durkheim, Emile, *Las formas elementales de la vida religiosa. El sistema totémico en Australia (y otros escritos sobre religión y conocimiento)*, México, FCE, 2012. Dilthey, Wilhelm, *El mundo histórico*, México, FCE, 2014 (ed. Electrónica), p. 273. Diels, Hermann y Kranz, Walther, *Die Fragmente der Vorsokratiker*, Alemania, Weidmannsche Verlagsbuchhandlung, 1952. Lukács, George, *Historia y Conciencia de Clase*, Cuba, Editorial de Ciencias Sociales, 1970. Ramos Lara, Eleazar, *Racionalidad y desencantamiento del mundo en Max Weber*, México, McGraw-Hill Interamericana Editores, 2000. Troeltsch, Ernst, *El protestantismo y el mundo moderno*, México, FCE, 1951. Weber, Max, *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*, México, FCE, 2011.

Palabras clave

relación sociología-historia, desencantamiento del mundo, religión.

El desencantamiento científico del mundo en La ciencia como vocación

Kassandra Chantal ¹

1 - Universidad Nacional Autónoma de México.

Resumen de la ponencia

La obra tardía de Max Weber trae consigo la introducción del concepto de *desencantamiento del mundo* en sus vertientes religiosa y científica, y la mayor parte de sus estudios sobre las religiones del mundo ilustran comparativamente la especificidad y la significación histórica de la desmágica religiosa en Occidente, sin embargo, no se dispone de una caracterización típico ideal con el mismo rigor teórico e histórico de la faceta científica. Pese a ello, la fragmentada obra weberiana, en especial la conferencia *La ciencia como vocación*, alberga las claves para un estudio y una reconstrucción del proceso, a la vez que abre un abanico de nuevas interrogantes por responder. El presente artículo se aboca a la deducción de las pautas y variables posibles que sirvan como punto de partida para la construcción de la tipología ideal del proceso de desencantamiento científico del mundo.

Introducción

En su obra tardía dedicada al estudio de las religiones del mundo, Max Weber introduce el concepto de *desencantamiento del mundo*, proceso de largo alcance cuya faceta religiosa conlleva la desmágica de los caminos de salvación, llevado a sus últimas consecuencias exclusivamente por el ascetismo intramundano. La formulación conceptual de este término tiene lugar aproximadamente en 1913,[1] y es hasta 1919, con la conferencia *La ciencia como vocación*, cuando el autor da a conocer el significado del proceso de desencantamiento científico del mundo.

Que la ciencia desencante al mundo significa para Weber mucho más que el desarrollo científico en sí mismo, y es que el autor se concentra en la manera en *cómo* se hace la ciencia, y en el desarrollo y los efectos de las producciones teóricas y técnicas, que en su progreso, con lo cual su sociología cultural roza los bordes de la sociología del conocimiento. Lamentablemente el autor no alcanza a desplegar este proyecto, pero no prescinde de bosquejar las claves para ello. Y no solo es en la conferencia menos conocida, sino también la parte de ella menos discutida, a saber, la «existencialista», la que proporciona las claves para el punto de partida en la edificación de una tipología ideal del desencantamiento científico del mundo que guarde fidelidad al autor, ya que como suele reiterar en las consideraciones metodológicas de sus estudios, «desde otros puntos de vista, cualquier fenómeno histórico mostraría otros rasgos “esenciales”» (Weber, 2011a, pág. 85), pero su punto de vista ni siquiera ha sido retomado. De ahí yace la consideración de reanudar una de las vertientes de su sociología cultural que seguramente estimaba entre sus grandes descubrimientos alojados en el repertorio de pendientes, que de emprenderlos le habría ocupado un esfuerzo interminable debido a las implicaciones universales de la eficacia histórica de las ideas religiosas en el proceso de racionalización de los grandes círculos culturales.

Como preámbulo del bosquejo del proyecto de investigación del desencantamiento del mundo por la vía científica plasmado en *La ciencia como vocación*, se realiza primero una breve exposición sobre la formulación del concepto. Posteriormente, el apartado del desarrollo inicia con la indagación de la concepción de ciencia del autor, para después analizar y discutir los significados que atribuye el autor a la dimensión científica del desencantamiento, mientras que de sus respectivas expresiones de hostilidad hacia la magia se desprenden otros indicadores posibles destinados a la conformación de la tipología ideal. Finalmente, se señalan las cuestiones e interrogantes derivadas de los planteamientos del autor.

El tema de la ciencia y su vínculo con la religión está presente desde la primera versión de *La ética protestante y el espíritu del capitalismo* (2011a) en unas cuantas menciones en el cuerpo del texto, en notas al pie de página y en el programa de investigación que Weber sugiere en las conclusiones.[2] De la preferencia de la ascesis protestante por el racionalismo y el empirismo científico, hasta las consecuencias imprevistas de la invención técnica del reloj, el autor da cuenta de que la práctica científica no es extraña al racionalismo ascético, y por esta razón deja como problema abierto la cuestión de su alcance en el desarrollo científico de Occidente.

Más tarde, con la reelaboración de su debatida obra, y la realización de los *Ensayos sobre sociología de la religión*, Weber llega a la conclusión de que el protestantismo ascético se ve inmerso en el más amplio y complejo proceso de racionalización de la cultura occidental, es decir, que consiste en una esfera de la vida cultural que ha sido racionalizada desde un punto de vista específico, de donde «lo característico de su diferenciación histórica y cultural es precisamente cuáles de estas esferas, y desde qué punto de vista, fueron racionalizadas en cada momento» (Weber, 2011a, pág. 64). De esta manera la ciencia, como otra esfera de la

vida cultural, también se circunscribe al racionalismo de la civilización occidental, y solo ella, junto con la esfera religiosa marcada por la ascesis intramundana, son las fuerzas propulsoras que han conducido a un progresivo desencantamiento del mundo, como menciona:

Con él [ascetismo intramundano] llega a su culminación el proceso de “*desencantamiento del mundo*” que comenzó con las antiguas profecías judías y que, apoyado en el pensamiento científico heleno, rechazó como superstición y ultraje todos los medios mágicos para buscar la salvación (Weber, 2011a, pág. 149).

La afinidad electiva entre el proceso de racionalización de las esferas culturales de Occidente y el desencantamiento religioso y científico del mundo, lleva al autor a preguntarse en la *Introducción general* a la serie de ensayos, «¿qué serie de circunstancias han llevado a que precisamente en el suelo de Occidente, y sólo aquí, se hayan dado ciertas manifestaciones culturales, mismas que —al menos tal y como solemos representárnoslas— se encuentran en una dirección evolutiva de alcance y validez *universales*?» (Weber, 2011a, pág. 55). Tanto el proceso de racionalización como el de desmágicación tienen en común la eficacia histórica de las ideas religiosas, es decir, la manera como las ideas influyen sobre el modo de conducción de vida. Como refiere el famoso fragmento de la *Ética económica de las religiones universales*:

Los intereses materiales e ideales, y no las ideas, dominan directamente la acción de los hombres. Pero muy a menudo las “imágenes del mundo” (*Weltbilder*), creadas por las “ideas”, han determinado como guardagujas (*Weinchensteller*) los rieles sobre los que la acción viene impulsada por la dinámica de los intereses (Weber, 2011a, pág. 30).

En la esfera religiosa de Occidente es formidable la hostilidad hacia la magia del judaísmo heredada al cristianismo, como refiere el autor, «en el puritanismo, a la condenación israelita de todo antropomorfismo, corresponde la prohibición de divinizar la criatura, cosa algo distinta, pero que, indudablemente, va en la misma dirección» (Weber, 2011a, pág. 227, nota al pie 58). No menos importante, los ideales religiosos del ascetismo intramundano muestran su eficacia en la racionalización metódica de la conducta traducida en la constante comprobación del estado de gracia a través del trabajo racional en la profesión. Y, en el caso de la vocación científica, «se creía, que del conocimiento de las leyes divinas de la naturaleza podía ascenderse a conocer el “sentido” del mundo» (Weber, 2011a, pág. 192, nota al pie 146). Así, la curiosidad por el funcionamiento del orden natural llevaba impregnada una actitud hostil a la especulación y más inclinada a la fundamentación racional y empírica.

Queda claro que el desencantamiento del mundo a través de la religión se consigue por la hostilidad hacia la magia frente a los medios mágicos o encantados de salvación divina. Sin embargo, la disposición hostil al encantamiento del mundo no puede trasladarse de la esfera religiosa a la científica como la simple vocación al estudio de la naturaleza, pues Weber atribuye un significado de implicaciones más extensas al desencantamiento científico del mundo y sus signos de hostilidad hacia la magia, pero estos han de buscarse en el texto de *La ciencia como vocación*.

Desarrollo

Es bien conocido que Weber no proporciona definiciones de sus conceptos ya que éstos solo han de formularse al término de la investigación, pero para nuestros objetivos no es posible avanzar sin una idea del fenómeno en cuestión que oriente la trayectoria de la investigación. Por esta razón, antes de entrar al problema del significado del desencantamiento científico del mundo, es importante detenerse en el asunto de *qué* es la ciencia para el autor.

En su *Introducción general* (2011a) al conjunto de ensayos sobre sociología de la religión, Weber menciona que «sólo en occidente hay ciencia en aquella fase de su desarrollo que actualmente reconocemos como *válida*» (pág. 55), pero como no precisa en la cuestión de la validez, cabe inferirla con la exposición de *La ciencia como vocación* (2012) que da continuación a esta idea. En la conferencia determina que la obra científica realmente importante y definitiva de nuestros días es la realizada por especialistas, destinada a la superación y enmarcada en la corriente del progreso (págs. 188, 193). Pero tomar la definición particular de la ciencia actualmente constituida lleva a pasar por alto sus distintas configuraciones, es decir, los diferentes modos de pensamiento o de reflexión del objeto de estudio, los modos de proceder de la experimentación, etc. En otras palabras, las diferentes formas que han constituido el modo de hacer ciencia.

No obstante, estos textos proporcionan otra clave para una definición primera de la ciencia, la cual esta relacionada con sus máximas proezas en el desarrollo de Occidente:

El apasionado entusiasmo de Platón en la *República* se explica, en último término, por el descubrimiento reciente de uno de los mayores instrumentos del conocimiento científico, del *concepto*. [...] Ya en la India pueden encontrarse elementos lógicos muy semejantes a los de Aristóteles. En ningún sitio fuera de Grecia se tiene, sin embargo, conciencia de su importancia. Fue allí en donde por vez primera fue visto como un instrumento utilizable, merced al cual puede colocarse a cualquier persona en el torno de la lógica.

[...] Junto a este descubrimiento del espíritu helénico aparece, como fruto del Renacimiento, el segundo gran instrumento del trabajo científico: el *experimento* racional como medio de una experiencia controlada y digna de confianza, sin la cual no sería posible la ciencia empírica actual (Weber, 2012, págs. 199-200).

Para el autor, la actividad científica de Occidente está marcada por el desarrollo y el empleo del concepto y el experimento racional, y esta caracterización más general elimina el problema de anacronismo que presenta la primera, además de que resulta mucho más conveniente en tanto es capaz de mostrar los matices del grado de racionalización de la ciencia y del grado de desencantamiento logrado por ella, cosas distintas pero íntimamente relacionadas, pues incluso la física de Aristóteles constituye una teoría hasta cierto punto racionalizada según los elementos a los que refiere Weber, pero su grado de desencantamiento es enormemente superado debido a la imposibilidad de matematización de sus fundamentos (Koyré, 1980, págs. 7-8).

La racionalización de la ciencia que efectivamente desencanta al mundo lo hace mediante el empleo del concepto y/o del experimento racional pero en grados distintos dependiendo del desencantamiento de estos componentes. En esta lógica, tanto la teoría aristotélica del movimiento como la newtoniana desencantan al mundo, pero la segunda lo hace en mayor grado gracias a la mayor racionalización del concepto y la demostración matemática. Por sorprendente que parezca, la ciencia de los griegos e incluso la ciencia moderna en sus inicios guardan cierto carácter mágico, de esta manera resulta consustancial al problema del desencantamiento *por* la ciencia el problema del desencantamiento *de* la ciencia. Éstas últimas cuestiones no son siquiera mencionadas por el autor.

Todavía en el periplo de la definición general de ciencia, esta señala dos momentos importantes en el desarrollo científico: sus orígenes en el helenismo, y su continuación hasta el Renacimiento con la llamada Revolución científica, que siguiendo fines heurísticos podrían identificarse como las dimensiones premoderna y moderna de la ciencia, y que de este modo la muestra de los diferentes grados del desencantamiento científico del mundo sea más práctica.

Después del recorrido indagatorio por el significado de la actividad científica en la obra weberiana cabe avanzar al significado del desencantamiento del mundo por medio de la ciencia, al cual llega Weber con el cuestionamiento sobre el sentido a lo largo de una serie de preguntas en *La ciencia como vocación*. A la pregunta por el significado de la «racionalización intelectualista operada a través de la ciencia y de la técnica científicamente orientada», Weber da cuenta de que no significa para el hombre moderno un mayor entendimiento de sus condiciones de vida que el de sus antepasados, sino que tal intelectualización y racionalización crecientes significan:

que se sabe o se cree que en cualquier momento en que se *quiera se puede* llegar a saber que, por tanto, no existen en torno a nuestra vida poderes ocultos imprevisibles, sino que, por el contrario, *todo puede ser dominado mediante el cálculo y la previsión*. Esto quiere decir simplemente que se ha excluido lo mágico del mundo (Weber, 2012, pág. 196).

Este fragmento correspondiente al primer significado del desencantamiento científico del mundo indica que la hostilidad científica hacia la magia se refleja en una especie de *fiabilidad* en la ciencia en virtud de que, como sistema experto, o sea, como «sistema de logros técnicos o de experiencia profesional que organiza grandes áreas del entorno material o social en el que vivimos» (Giddens, 1993, pág. 33), tal ordenamiento solo es posible cuando la ciencia y los resultados técnicos que se desprenden de ella, y no otros saberes de orden mágico, se vuelven depositarios de la confianza para la organización del mundo social, aun cuando esto se realice sin la intención manifiesta de desencantar al mundo. La fiabilidad en la ciencia propicia también una racionalización de la conducción de vida del hombre moderno, dado que no son ya las cosmovisiones mágicas o religiosas las organizadoras de la existencia, sino que lo son en mayor medida las visiones del mundo provenientes de la ciencia, como la noción de causalidad frente a la de fortuna.

Al segundo significado del desencantamiento científico del mundo llega con el cuestionamiento del sentido de la creciente intelectualización que trasciende al «puramente práctico y técnico» (Weber, 2012, pág. 196). El autor encuentra que «el destino de nuestro tiempo, racionalizado e intelectualizado y, sobre todo, *desmitificador* del mundo, es el de que precisamente los valores últimos y más sublimes han desaparecido de la vida pública» (pág. 225), y es que, «si tales conocimientos [científicos] tienen algún efecto es más bien el de secar de raíz la fe en que existe algo que puede ser llamado “sentido” del mundo» (pág. 202). Por tanto, el rechazo del problema del sentido en la ciencia, a excepción del instrumental, desencanta al mundo al generar una tensión insoluble entre la esfera científica y la religiosa, dado que la racionalidad teórica-conceptual e instrumental de la primera termina por atentar contra los fundamentos de esta última.

La hostilidad hacia la magia expresada en el rechazo del problema del sentido no es característica de todo el desarrollo científico, de ahí que Weber (2012) se pregunte, «¿qué significado tenía la ciencia para estos hombres [Leonardo y Galileo] situados en las fronteras de la modernidad?» (pág. 200), pues una variedad de sentidos últimos como divinos y artísticos fueron atribuidos a la práctica científica antes del moderno sentido técnico-práctico. Y esta pluralidad de atribuciones de sentido en la historia del desarrollo científico es idónea para mostrar los grados de desencantamiento científico del mundo y de desencantamiento de la ciencia.

De este recorrido por el cuestionamiento sobre el significado del desencantamiento científico del mundo se han analizado las expresiones de la hostilidad hacia la magia en esta esfera, de donde se derivan dos variables para este indicador compartido con la vertiente religiosa del proceso, a saber: la fiabilidad en la ciencia y el rechazo del problema del sentido. Es fundamental este primer indicador pues no solo deriva de lo ya trazado por Weber, sino que éste y sus variables acompañan a los demás indicadores, que si bien no son explícitamente citados por el autor, son esenciales para la determinación del grado de desencantamiento del mundo *por* la ciencia y *de* la ciencia.

Uno de los indicadores subsecuentes que se proponen es el grado de sistematización de la ciencia, importante para mostrar el grado de solidez de sus fundamentos, ya que, si con el paso del tiempo se ha consolidado una especie de confianza o de fiabilidad en ella, como mínimo requisito ésta tendría que ofrecer algún grado de

certidumbre como garantía superior a la de los saberes de orden mágico. Esto no compromete que individuos ajenos a la actividad meramente científica necesariamente tengan que disponer de una comprensión plena o parcial de teorías científicas o del mecanismo de los logros técnicos. Esto más bien es indiferente, pues la seguridad depositada en la ciencia por lo común no estriba en la posesión directa del conocimiento, pues como menciona Weber, la intelectualización creciente que alienta el desencantamiento del mundo significa que solo somos capaces de confiar en el potencial de la ciencia para explicar y dominar el mundo natural, pero esta seguridad suele construirse sobre el sólido firmamento de la ciencia racional que, a diferencia de la ciencia empírica, no depende de la contingencia de la experiencia más que de la razón, y de este modo la autoridad científica es consolidada.

El tercer indicador propuesto, la relación ciencia-técnica, señalaría la exclusión de lo mágico según el segundo significado del desencantamiento científico del mundo a través de la ejemplificación de la desacralización de la naturaleza mediante los desarrollos tecnológicos y, a su vez, cómo éstos propician o han propiciado la fiabilidad en la ciencia. En su *Historia económica general* (2011b), Weber describe el proceso de desacralización visto desde el paso de los aparatos simples a las máquinas, y mediante éstos, cómo es el vínculo que entabla el hombre con la naturaleza, pues la consideración del tipo de energía en empleada pone de manifiesto la destreza y el control del hombre sobre su entorno (págs. 310-11).

Finalmente, el cuarto indicador propuesto, los cambios en las imágenes del mundo, comprende formas de concebir el mundo derivadas de la ciencia, es decir, cómo la ciencia moldea nuestro entendimiento y nuestra perspectiva sobre el mundo natural. La hostilidad hacia la magia aquí presente se hallaría en formas de pensar acordes con la visión científica del mundo, como pensar en términos de causalidad o de mecanicismo en lugar de fortuna. La propuesta de este indicador se introduce como complementaria a la variable del rechazo del problema del sentido, ya que da paso a estimar si la visión del mundo se orienta más por la consideración científica o por la providencia, lo cual indicaría la vigencia de una fe puesta en valores últimos.

Conclusiones

El texto de *La ciencia como vocación* pone a disposición las claves para un estudio o reconstrucción del proceso de desencantamiento científico del mundo, las cuales hemos procurado dilucidar a lo largo de este artículo. La conferencia facilita dos significados del desencantamiento del mundo ejercido por la ciencia, y con ello, dos variables que dotan de contenido al indicador general de hostilidad hacia la magia.

El esfuerzo que ocupa esta investigación constituye un ordenamiento factible del planteamiento del autor sobre el tema, pero otra lectura podría llevar a un arreglo distinto, no solo por la divergencia en la interpretación, sino también por un interés distinto para la confección del tipo ideal. Imprescindible para este propósito, la pregunta por la definición de lo que el autor entiende como ciencia conduce a dos razonamientos, uno general y otro particular. La preferencia por el primero resulta provechosa para un proyecto que busque mostrar el proceso en toda su plenitud histórica. Y la escisión sugerida de la temporalidad, entre ciencia premoderna y moderna, funge como punto de comparación a muy grandes rasgos del grado de racionalización de la ciencia de Occidente, que al mismo tiempo es útil para mostrar el grado de desencantamiento del mundo en sus diferentes expresiones de hostilidad hacia la magia y el grado de desencantamiento de la ciencia.

Las problemáticas encontradas, como el asunto del encantamiento de la ciencia, conducen al planteamiento de nuevas interrogantes y unas cuantas han de responderse por el complejo teórico weberiano, mientras que otras ameritan un marco teórico externo que las solvante, sobre todo las referidas a la individualidad histórica del cuadro conceptual de la ciencia.

En conclusión, se espera que este trazo del proyecto de investigación del desencantamiento científico del mundo sirva a una posterior construcción tipológica ideal del proceso.

NOTAS:

[1] La primera mención del término tiene lugar en el apartado de *Economía y sociedad* titulado “Sobre algunas categorías de la sociología comprensiva”, publicado en 1913.

[2] Véase págs. 149, 168, 191, 230. Notas al pie 113 y 146 en apartado IV. *Los fundamentos religiosos del ascetismo intramundano*. En apartado V. *La relación entre la ascesis y el espíritu capitalista*, notas al pie 14 y 73. Programa de investigación en pág. 249.

Bibliografía

Giddens, A. (1993). *Consecuencias de la modernidad*. Madrid: Alianza Universidad.

Koyré, A. (1980). *Estudios galileanos*. Madrid: Siglo Veintiuno Editores.

Weber, M. (1987). *Ensayos sobre sociología de la religión, I*. Madrid: Taurus.

Weber, M. (2011a). *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*. México: Fondo de Cultura Económica.

Weber, M. (2011b). *Historia económica general*. México: Fondo de Cultura Económica.

Weber, M. (2012). *El político y el científico*. Madrid: Alianza Editorial.

Palabras clave

Desencantamiento del mundo, ciencia, técnica.
